Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres, por el... D. [...]

DICCIONARIO HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO

DE

AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES

POR EL

Ilmo. Sr. D. Nicolás Díaz y Perez.

Ilustrado con 59 retratos ejecutados por Laporta, Lasarte, Cuevas, Megía, Badillo, Passos, Payá, Badía y otros, y 148 facsímiles por Fernandez Torres.

(Obra premiada con DIPLOMA DE MÉRITO en la Exposicion literario-Artística de Madrid celebrada en 1884-85)

TOMO SEGUNDO

Precio: 28 pesetas.



MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ÁLVAREZ HERMANOS
15, Ronda de Atocha, 15.
1888

DICCIONARIO

HISTÓRICO, BIOGRÁFICO,

CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO

DE

AUTORES, ARTISTAS

Y

EXTREMEÑOS ILUSTRES

POR

NICOLÁS DIAZ Y PEREZ

Perez y Boix. Editores. Madrid. 1884.

DICCIONARIO

HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO

DE

AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES

POR

NICOLÁS DIAZ Y PEREZ

PRECEDIDO DE UN PRÓLOGO

DEL

Ilmo. Sr. D. Francisco Cañamaque

SUB-SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS,
DIPUTADO Á CÓRTES, CONSEJERO DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID,
INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,
DE LA INDO-CHINA DE PARÍS, DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS
Y DE OTRAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Y CON NOTICIAS DEL AUTOR

POR EL EXCMO. SEÑOR

D. FERNANDO DE-GABRIEL Y RUIZ DE APODACA

EX-DIPUTADO Á CÓRTES

GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, MAESTRANTE DE SEVILLA, GENTIL-HOMBRE DE CÁMARA DE S. M.,
DE LA ÓRDEN DE ALCÁNTARA, CORONEL DE ARTILLERÍA, CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,
DIRECTOR DE LA ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS, ETC., ETC.



TOMO II

MADRID

PEREZ Y BOIX, EDITORES

Establecimiento tipográfico de Alvarez hermanos, Ronda de Atocha, 15.

AL LECTOR

Durante el curso de la publicacion del tomo primero de esta obra, su autor ha recibido de algunas corporaciones provinciales y municipales, como asimismo de la prensa extremeña, elocuentes muestras del interés que ha despertado este DICCIONARIO en todas las clases sociales del país á que el mismo va consagrado. No era de esperar otra cosa, dada la importancia que para el estudio de la historia tiene la presente obra, dedicada á biografiar á los hombres del pasado y del presente que Extremadura ha dado en las letras, en las ciencias, en las artes y en las armas.

Los editores de este DICCIONARIO no cumplirían con el deber que les impone las leyes de la gratitud dejando de publicar, á la cabeza del tomo segundo del mismo, las comunicaciones que ha recibido el Sr. Diaz y Perez de las corporaciones, y el juicio que á la prensa extremeña ha merecido su importante trabajo, que ha sido premiado con DIPLOMA DE MÉRITO en el Certámen público abierto en Madrid por la Asociacion de Escritores y Artistas Españoles, en 1885.

No hemos de juzgar aquí si el concurso que á esta obra hayan prestado los amantes de las letras patrias ha sido justo ó no, porque esto sería fallar en asunto propio; por esto nos conformaremos con reproducir á continuacion algunas de las comunicaciones que el autor ha recibido, y los elogios que á su obra le han dedicado los periódicos extremeños.

*
* *

Hé aquí las comunicaciones á que nos hemos referido:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ. *Secretaría.*—Seccion 1.ª, núm. 225.—La Diputacion provincial, con fecha 18 del pasado Abril, me dice lo siguiente:

»Dada cuenta de una proposicion presentada »por varios señores diputados para que la corpo»racion adquiera 50 ejemplares del DICCIONARIO »HISTÓRICO, CRÍTICO, BIOGRÁFICO Y BIBLIOGRÁFIC »DE EXTREMEÑOS ILUSTRES, cuya publicacion ha »comenzado su autor el Ilmo. Sr. D. Nicolás »Diaz y Perez, y para que se recomiende á los »Ayuntamientos de la provincia la adquisicion de »la obra, pudiendo cargar el importe en sus presu»puestos, la Diputacion provincial, en sesion del »día 16 último, ha acordado adquirir dichos 50 »ejemplares con cargo al capítulo de imprevistos, »y recomendar la expresada obra á los Ayunta»mientos de la provincia (1).»

»Lo que traslado á V. S. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Badajoz, 6 de Mayo de 1884.—*Eleuterio Villalba.*—Ilmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez.»

*
* *

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÁCERES. *Secretaría.*—Seccion 1.ª, núm. 728.—El Sr. Pre-

---

(1) Circular que se cita:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ. — *Circular.*—Reconocida por la Excma. Diputacion provincial la importancia y mérito que para la historia patria tiene el DICCIONARIO HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO DE AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES que, redactado por el Ilmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez, viene publicando en Madrid la casa editorial de los Sres. Perez y Boix, acordó en su sesion del 16 del anterior mes de Mayo adquirir 50 ejemplares de dicha obra, no tanto por favorecer su publicacion, cuanto por el justo orgullo de ser Extremadura la cuna de tantos grandes hombres como en dicho DICCIONARIO se han de ver biografiados, y asimismo acordó la Excma. Diputacion recomendar muy eficazmente á todos los Ayuntamientos en la provincia la suscricion á dicha obra por los ejemplares que crea convenientes, pudiendo cargar su importe en los presupuestos municipales respectivos, seguros de que, adquiriendo el referido DICCIONARIO, habrán protegido una obra digna de Extremadura y merecedora, por tanto, de que la posean todas las corporaciones y personas ilustradas del país.—Badajoz, 28 de Junio de 1884.—El gobernador interino, *Juan Antonio Marin.*»—(*Boletín Oficial de la provincia de Badajoz* del 30 de Junio de 1884.)

sidente de la Diputacion provincial, con fecha 9 del corriente, me dice lo siguiente:

«Hecho cargo esta corporacion de la solicitud »dirigida por el Ilmo. Sr. D. Nicolás Diaz y »Perez, autor de la obra titulada: DICCIONARIO »HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO »DE AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES, »pretendiendo se suscriba á igual número de ejem»plares que la de Badajoz, recomendando su ad»quisicion á los Ayuntamientos, acordó en sesion »del día de ayer, á propuesta de la comision de »Fomento, suscribirse á dicha obra por 20 ejem»plares, consignándose el oportuno crédito en el »presupuesto adicional al del actual ejercicio, y »que al propio tiempo se invite á las corporacio»nes municipales de la provincia á apoyar dicha »publicacion (1). Lo que comunico á V. S. en »cumplimiento de lo que dispone la ley provin»cial.»

»Lo que traslado á V. S. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Cáceres 18 de Noviembre de 1884.—*Agustin Pidal.*—Ilmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez.»

* * *

«ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE BADAJOZ.—Número 5.060.—El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, á quien he dado cuenta de su atenta carta de 30 de Abril último, invitando á la corporacion municipal por si gusta suscribirse al libro del distinguido escritor Ilmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez, titulado DICCIONARIO HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO DE AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES, se ha servido acordar suscribirse por tres ejemplares.

»Lo que tengo la satisfaccion de participar á ustedes á fin de que se sirvan incluir á esta excelentísima corporacion en el número de los suscritores por los ejemplares que quedan hecho mérito.

»Dios guarde á V. muchos años.—Badajoz 19 de Junio de 1884.—*Juan Calleja.*—Señores Perez y Boix, editores, Madrid.»

* * *

(1) Circular que se cita:

«DIPUTACION PROVINCIAL DE CÁCERES.—*Circular número 5.*—Al acordar esta corporacion suscribirse por 20 ejemplares á la obra que está publicando D. Nicolás Diaz y Perez, titulada DICCIONARIO HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO DE AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES, la juzgó tambien digna de recomendacion por su objeto, cual es poner de relieve los merecimientos, la ilustracion, el talento, las virtudes, en fin, de los hijos de las dos provincias hermanas que se han distinguido, así en las letras, como en las ciencias, como en las armas, pues que no sólo debe complacernos y satisfacer nuestra conciencia el enaltecimiento de la memoria de nuestros paisanos, sino que toda propagacion y difusion de sus méritos es estímulo poderoso para aspirar á emular sus glorias. Y aunque tan digna de encomio considera la publicacion, no puede directamente prestarla todo el apoyo que se merece y necesita para prosperar, á causa de los recursos reducidos de que al efecto dispone; mas confía en que los Ayuntamientos de la provincia, por su parte, en la proporcion de la importancia de cada uno, han de contribuir á sostenerla, habiendo acordado invitarles á que lo verifiquen, para lo que en cumplimiento de dicho acuerdo se dirige á V. por medio de esta circular.—Cáceres, 19 de Noviembre de 1884.—El presidente, *Augusto Monge.*—Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de.....»—(*Boletin Oficial de la provincia de Cáceres* del 26 de Noviembre de 1884.)

«ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁCERES.—*Secretaría.*—Núm. 103.—El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con cuya presidencia me honro, en sesion de 18 de Julio próximo pasado acordó suscribirse por seis ejemplares al DICCIONARIO HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO DE AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES, número igual al de las escuelas municipales de esta poblacion.

»Lo que tengo el gusto de participar á V. para su inteligencia y efectos consiguientes.

»Dios guarde á V. muchos años.—Cáceres 4 de Julio de 1884.—*José Carpintero.*—Sr. D. Nicolás Diaz y Perez.»

* * *

«ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA.—El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesion del día de ayer, acordó que, á la manera que los demás Municipios de Extremadura, y para prestar la proteccion y estímulo que su ilustrado autor, gloria de nuestro país, merece, se le pidan tres ejemplares de su DICCIONARIO HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO DE AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES, con destino á la biblioteca de este Ayuntamiento.

»Lo que comunico á V., rogándole dé las órdenes oportunas á la casa editorial para que en lo sucesivo sirva á este Ayuntamiento los tres ejemplares de la obra antes citada.

»Dios guarde á V. muchos años.—Plasencia 22 de Junio de 1885.—*Francisco Hernandez.*—Sr. D. Nicolás Diaz y Perez, Madrid.»

* * *

A imitacion de los anteriores Ayuntamientos, oficiaron al autor de esta obra los de Almendralejo, Berlanga, Cabeza del Buey, Cañamero, Don Benito, Jerte, Losar de Vera, Madrigalejo, Mérida, Montanchez, Monterrubio, Oliva de Plasencia, Portezuelo, Serradilla, Sierra de Fuentes, Trujillo y Valencia de Alcántara, suscribiéndose por un ejemplar cada corporacion, á excepcion de la de Mérida, que lo hizo por dos.

Seguramente no parecerá mucho que solamente veinte corporaciones municipales se hayan suscrito á una obra que tanta importancia tiene para las dos provincias extremeñas, que cuentan con 385 Ayuntamientos, pues aunque parezca extraño, ni al 6 por 100 salen los Ayuntamientos que se han suscrito á un libro que todas las 385 corporaciones debieran tener en sus archivos.

Pero el autor de esta obra está acostumbrado á más que esto, y si tuviese que consignar una parte, la más pequeña acaso, de lo que con él han hecho los hombres y las corporaciones de su patria (1),

(1) El siguiente suelto, publicado por un periódico de Badajoz, *El Independiente*, en 1881, dice más que cuanto pudiésemos referir en esto de la proteccion que Extremadura otorga



Don Alonso Grajera y Maza.

Paige 1 M

DICCIONARIO DE EXTREMEÑOS ILUSTRES.

Facsímiles de los siglos **XVI, XVII, XVIII.** **Lámina II.**

1.

Fr. alfonso de guadalupe

2

Fr. alfonso de Badajoz

3

Dor. B. Arias Motano

4

fr. petrus qui s. Manu propria

5.

Don Juan de Aluarado

6.

el conde de La Roca

7.

Bernabe Moreno de Vargas

8

Bartolome Ponze Laso de la Vega

9

Dn. Manuel de la Hoya

10.

Ldo. Pedro de la Hoya

1. Fr. Alfonso de Guadalupe, teólogo.
2. Fr. Alfonso de Badajoz, teólogo y orador sagrado.
3. Dr. D. Benito Arias Montano, teólogo y políglota.
4. Fr. Pedro de Alcanta: S. Pedro de Alcántara (Pedro Garabito y Sanabria).
5. D. Juan de Alvarado y Tovar, militar y poeta.
6. El Conde de la Roca (D. Juan Antonio de la Vera y Figueroa).
7. D. Bernabé Moreno de Vargas, historiador.
8. D. Bartolomé Ponce de Leon y Laso de la Vega, poeta.
9. D. Manuel de la Hoya y Fernandez, militar.
10. Ldo. D. Frey Pedro de la Hoya Victoria, jurista.

sería tarea más que larga, y sobre todo habría de referirse aquí rasgos que avergonzarían á muchos que pretenden pasar por hombres ilustrados.

Y en tanto que las corporaciones municipales han respondido tan pobremente al sacrificio que hace el autor de esta obra, la prensa extremeña ha dedicado á la misma notables artículos, algunos de los cuales reproducimos á continuacion. Hélos aquí:

«DICCIONARIO HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO DE AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES.—Con el anterior título ha terminado el laborioso escritor extremeño D. Nicolás Diaz y Perez la obra, para él monumental y para la pátria á quien la dedica, de importancia suma, puesto que va á ser el espejo donde se miren representados todos los genios que en Extremadura han brillado, desde los tiempos de la dominacion romana hasta la época presente, y en los distintos ramos del saber humano.

»El trabajo del Sr. Diaz y Perez es tan grande, es de tal importancia, que hay que conocerlo al detalle para apreciarle en todo su valor. Le comenzó á escribir hará unos veinte años, en 1862, y lo ha dado por terminado hoy, en que ha reunido las biografías de unos 2.000 extremeños ilustres, algunas de las cuales se han publicado ya, y hemos leido con sumo gusto.

»*El Estandarte*, diario de Madrid, ha publicado la del sabio teólogo D. Benito Arias Montano; *La América*, la del ilustre catedrático de Salamanca D. Francisco Sanchez Flores *(el Brocense)*; la del pintor Zurbarán; la del gran economista Bravo Murillo; la de la poetisa Carolina Coronado, y últimamente, las de Ayala y Moreno Nieto, reproducidas por los periódicos de América y traducidas por la prensa inglesa y alemana. Ya de antiguo había publicado Diaz y Perez otras biografías en *La Reforma*, *La Provincia*, *El Eco*, *El Americano*, *El Independiente* y *El Diario de Badajoz*, trabajos que han sido leidos con avidez por los amantes de las letras patrias, pero con especialidad por los buenos extremeños, que esperan, con verdadero interés la aparicion de este DICCIONARIO, que vendrá á ser la obra mejor y la que más nombre dé á su ilustrado autor.

»Hace pocos días que le visitamos en Madrid sin otro propósito que el de informarnos del estado en que estaba la publicacion del DICCIONARIO. Le encontramos trabajando. Terminaba la biografía de Iuvenco, el gran poeta romano, nacido en la Oliva, y estaba rodeado de libros y cuartillas, consultando y anotando para enriquecer otras biografías ya escritas y dadas por él como terminadas.

»El Sr. Diaz y Perez es infatigable en el trabajo. En dos montones piramidales que tiene colocados en los extremos de la mesa en que escribe, se encuentran unas 7.000 cuartillas, cuidadosamente distribuidas en carpetas alfabéticas, y este es el original del DICCIONARIO que pronto comenzará á publicar, ilustrado por el distinguido dibujante y grabador Laporta. La obra constará de dos gruesos tomos, en folio mayor, á dos columnas, de 600 páginas cada uno, en letra del cuerpo 10, las referencias del 9 y las notas del 8. La ilustracion consiste en las viñetas alfabéticas de principio de letra, y en retratos de los extremeños más salientes en la obra, pero retratos que se tomarán directamente de las mejores obras artísticas que se conocen.

»Por ejemplo: el del gran filósofo Arias Montano, se tomará del retrato original que hizo Zurbarán, existente en la biblioteca del Escorial; el del cardenal Guijarro (Silíceo), de un original que está en la galeria de Fernesio, en Roma; el de Godoy, de un original de Goya, que tiene la condesa de Chinchon; el de Moreno Nieto, del original que se guarda en el Ateneo de Madrid, y el de Bravo Murillo y Lopez de Ayala, de los que existen en el Congreso de los Diputados, el del primero por Ispaleto, y el segundo por Ferrans.

»Precede á la obra un *Prólogo*, debido á la pluma del distinguido escritor D. Francisco Cañamaque, y una *Noticia del autor*, por el ilustre poeta badajocense Excmo. Sr. D. Fernando De-Gabriel y Ruiz de Apodaca, presidente de la Academia Sevillana de Bellas Letras.

»Hemos examinado ligeramente el *Indice* de este DICCIONARIO, y algo hemos de decir de lo que él será para las letras y la historia patria. En la *A*, por ejemplo, vemos, entre otros, á los célebres teólogos Arévalo, Auñon, Arias Montano, Amado, Fray Agustin de Alburquerque, S. Pedro de Alcántara y el P. Alfonso; como artistas, á doña Amalia Anglés, cantante celebérrima, muerta en Alemania; como poetas á Cayo Vecio Aquilino Iuvenco, Alabas-ben-Atafas, Alfadil-ben-Alfas, Serena Augusta y Francisco Aldana; como místicos á San Athon, Augusto *el Emeritense* y Fray Jerónimo de Ariza; como militares y navegantes á los capitanes Albitez, Arias de Acevedo, los Alvarados, Acosta, Alarcon, Alvarez, Arguijo, el general Arce y el brigadier Alvarez Sotomayor, y como hombres de ciencia al botánico emeritense Alaken-Alazur-ben Múar. Todos estos personajes están biografiados con gran método y erudicion pasmosa.

á los que pasan su vida enseñando á los demás las glorias y las grandezas del país en que han nacido.

Hé aquí el suelto:

«Leemos en *La Revista Extremeña:*

»Para prueba de lo que es este país, vamos á dar á conocer un hecho peregrino, del tambien peregrino alcalde de Talavera la Real.

»En 17 de Junio de 1876 acordó aquel Ayuntamiento nombrar *Hijo adoptivo* de dicha villa al distinguido escritor y cronista extremeño D. Nicolás Diaz y Perez, declarándolo *Cronista* de la misma, aceptar el ejemplar de la *Historia de Talavera la Real*, dedicado al Municipio por dicho señor, y adquirir seis ejemplares (!!!) de esta obra á costa de la corporacion.

»Despues de cinco años resulta que el Ayuntamiento de Talavera se niega á cumplimentar la última parte de este acuerdo y á aceptar los seis ejemplares remitidos por el autor, quien ha entablado la correspondiente accion administrativa contra el alcalde para conseguir que se le abone el importe de dichos ejemplares.

»Si esto hace el señor alcalde con los cronistas de la villa, hijos adoptivos de ella, ¿qué haría con los que no pueden ostentar tan honrosos títulos?»

Verdaderamente que es un espectáculo poco edificante el que nos ofrece del Ayuntamiento de Talavera, y más aún cuando será sin duda una mezquindad el importe de los seis ejemplares de que se trata (¡60 pesetas!).

Tenemos por acá rasgos originales, pero muy típicos.

¡Y bien sabe Dios que lo decimos con gran pesar!»

»En la *D* vemos entre otros cien, á los historiadores Dosma y Delgado y Diaz Brito; al filósofo Donoso Cortés; á los poetas Diaz Tanco, Dávila y Corchado, De-Gabriel y Ruiz de Apocada, y á los capitanes Delgado, de Valencia y De-Gabriel.

»En la *H* vemos á Herrera de Tolosa, Hernandez Giron y... pero ¿á qué continuar hasta la *Z* y reproducir una lista interminable? Baste decir que de unos 2.000 hombres célebres nacidos todos en Extremadura se hace la historia, en la obra del señor Diaz y Perez, con la imparcialidad que habrán notado todos los que hayan leido las biografías de Serena Augusta y de San Athon, que hace poco daba *El Independiente*, ó la de Arias Montano, que ha dado en 12 números *El Estandarte*, ó las de Moreno Nieto, Ayala, Rivera, Zurbarán y Bravo Murillo, que ha dado *La América*, ó la de Luis de Morales, que publicó *Los Dos mundos*. El trabajo del Sr. Diaz y Perez está despojado de todo espíritu de pasion y, respetando á los hombres *como fueron*, nos los presenta perfectamente retratados, *tales como eran*.

»¡Aplausos mil merece el que con perseverante afan emplea veintitres años en escribir una obra como esta! ¡Quiera Dios que las provincias extremeñas sepan responder dignamente al llamamiento que el Sr. Diaz y Perez les dirija con el primer cuaderno de su obra!

»Ya podía estar publicado; pero le asalta á su autor el pensamiento de publicarlo en Badajoz, para que la imprenta extremeña fuese la en que saliera á luz este trabajo. Y á la verdad no es menos meritorio su empeño, y de desear sería que lo viese realizado; pero el hacer en Extremadura una obra tipográfica de esta importancia, siquiera sea en las imprentas de Badajoz, donde ya se imprime regularmente, cuesta mucho más que en Madrid, y nunca se tienen los elementos que en la corte para presentar un trabajo lucido. Otro inconveniente habia de vencer para esto el Sr. Diaz y Perez: que tendría que abandonar necesariamente su casa de Madrid para residir dos años, al ménos, que dure la publicacion de su DICCIONARIO, en Badajoz. Como esto le representa dobles gastos en el sostenimiento de su familia, no vemos tan fácil que pueda lograr todo lo que desea el Sr. Diaz y Perez, y menos no encontrando, como no encuentra proteccion alguna por parte de las Diputaciones provinciales de Badajoz y Cáceres. (1)

»Hacemos todas estas indicaciones por nuestra propia cuenta y llevados solamente del deseo de que no se dilate la publicacion de un libro tan útil y necesario á nuestro país.

»Terminaremos estas líneas suplicando á la prensa de Extremadura nos haga el honor de reproducir este artículo, para que los hombres amantes de las letras patrias se apresuren á escribir al señor Diaz y Perez ofreciéndole proteger su DICCIONARIO con suscriciones y recomendaciones eficaces, para hacerlas entre los amigos, y esto dará motivo para que su autor decida más prontamente su plan ante los inconvenientes que hoy lucha y las dudas que le asaltan sobre el mejor acuerdo para la publicacion del DICCIONARIO que todos esperamos ver impreso.—*Un Extremeño.*—(¿JOAQUIN ROMERO Y MORERA?)—(De *El Diario de Badajoz.*)

*
* *

«BIBLIOGRAFÍA —DICCIONARIO HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO DE AUTORES, ARTISTAS Y ETREMEÑOS ILUSTRES.—La historia de todos los pueblos del mundo se basa en la tradicion y en los monumentos artísticos y literarios que han conservado las generaciones; pero el punto más importante que entraña el conocimiento de los hechos, hay que investigarlo en la vida de aquellos hombres que han personificado su época con los servicios prestados en diferentes conceptos al pueblo que les vió nacer, y al cual consagraron sus desvelos y sus vigilias, y por el que se sacrificaron.

»La provincia extremeña, esa region lusitana, es glorioso sarcófago en el que se recopilan, desde las conquistas romanas, los hechos más culminantes de la antigua y moderna España; aquí se encuentran hombres eminentes en todos los ramos del saber humano, hombres que han sobresalido de una manera singular en las ciencias, en las artes y en las armas. No es Extremadura un país oscuro y vulgar, como la plebe ignorante de adocenados escritores supone; antes bien, es un territorio fecundo en reminiscencias y en recuerdos de esplendorosa entidad.

»Un escritor extremeño, antes de ahora conocido por sus vastos conocimientos y su laboriosa perseverancia, cualidades que le han acarreado arquerosos enemigos de esos que el gran escritor francés describía diciendo:

que su faz siempre es de tierra
y su corazon de cieno.....

(1) La de Badajoz no ha escaseado medios por contribuir á favorecer la obra del Sr. Diaz y Perez, pero no así la de Cáceres, que por compromiso y, como suele decirse, «á regaña dientes,» le ha dado muy escaso concurso. Ya le valió una regular censura á la corporacion, por parte de la prensa local, y muy especialmente por *El Liberal*, de Trujillo, que dijo lo siguiente:

«La Diputacion provincial, en sesion del dia 8, acordó suscribirse por 20 ejemplares á la notable publicacion de los señores Perez y Boix, de Madrid, denominada DICCIONARIO HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO DE AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUTRÉS, redactada por el Ilmo. señor D. Nicolás Diaz y Perez, cronista extremeño.

»Parca en demasía ha estado nuestra Diputacion al señalar el número de ejemplares porque habia de suscribirse á la misma, y teniendo en cuenta que la obra va dedicada á ambas provincias extremeñas; que la Diputacion de Badajoz se ha suscrito por 50 ejemplares, y todos sus diputados personalmente por uno; y más aun, atendiendo á la índole del DICCIONARIO, convendrán con nosotros nuestros lectores, que lo menos que tocaba hacer á nuestra Diputacion era lo que hizo ya en Mayo anterior la de Badajoz, que en este a unto ha dado un buen ejemplo de amor á las letras patrias.

»Tambien acordó nuestra Diputacion:

»1.° Recomendar oficialmente la suscricion á todos los Ayuntamientos de la provincia.

»Y 2.° Admitir en los presupuestos municipales la partida conveniente al pago de esta suscricion, por los ejemplares que cada Municipio se suscriba.

»Esperamos que los Ayuntamientos todos de la provincia se apresurarán á suscribirse á una obra que es el monumento más glorioso que en los tiempos presentes puede levantarse á las glorias de nuestro país. Por esto mismo recomendamos este DICCIONARIO á nuestros lectores, y con especialidad á las corporaciones municipales.»

oscuros entes que enseñan sus ojos, abismos de maldad, y sus raquíticos conjuntos, para en el delirio de la perversion ruborizar con su repugnante aspecto las grandezas del universo mundo; tipos de ruindad que manchan las hojas impresas, pues roban fama y honor, ya blasfemando con torpe lengua, ya suscribiendo juicios de otros, que hacen suyos, creándose de este modo un vulgo familiar que aun más les envilece; un escritor extremeño, repetimos, enaltecido por los sicarios de su fama, ha dado feliz cabo á un libro notable cuyo título va á la cabeza de este humilde trabajo.

»El Sr. D. Nicolás Diaz y Perez ha consagrado, con una perseverancia que le enaltece, cerca de veinte años de su vida para recoger datos, recopilar antecedentes históricos á fin de reunir todo el material necesario y formar en un solo cuerpo una obra verdaderamente monumental, esto es, el DICCIONARIO HISTÓRICO, BIOGRÁFICO Y CRÍTICO DE EXTREMEÑOS ILUSTRES que anunciamos con tanto gusto y con los deseos de una larga y merecida propagacion.

»Un libro de esta naturaleza no puede apreciarse con la debida exactitud á la simple vista; no basta verle y hojearle de un modo superficial; es menester examinarle detenidamente para comprender su alcance, su verdadera utilidad y su justa importancia.

»Cuentan las páginas de este libro más de dos mil extremeños ilustres que han enriquecido á su patria con sus conocimientos y con sus hechos en sus diferentes y respectivas jerarquías. El autor de este DICCIONARIO interesante abarca en su extenso conjunto todos los períodos que contiene la historia, desde el tiempo de los romanos hasta nuestros días. Desde los hombres que honraron la época de Augusto hasta los que se han distinguido durante el actual reinado. Y así ha debido ser para que la obra del Sr. Diaz y Perez fuese perfecta y acabada.

»No queremos, porque no es conveniente, exagerar los encomios tratándose de una obra que por sí misma se recomienda y que ha de ser tan útil como necesaria, mayormente en estos tiempos en los que nos manifestamos inclinados al estudio de la historia, que es el manantial permanente de todas las filosofías y el gran libro de enseñanza para nuestras venideras generaciones.

»Nosotros habríamos deseado hacer un análisis detenido de este DICCIONARIO, pero su índole especial no admite estos panegíricos anticipados, siendo así que esta clase de libros, que no son para el deleite de la imaginacion, sino para el conocimiento de las cosas y de los hombres, se recomiendan de suyo.

»Una recomendacion hemos de hacer, sin embargo, con todo encarecimiento, y es, que el DICCIONARIO escrito por el Sr. Diaz y Perez es valiosa joya para los inteligentes y curiosos aficionados á los estudios biográficos, y de una utilidad excesivamente necesaria para todas las corporaciones científicas y administrativas de España: es una verdadera obra de consulta que debe adornar las bibliotecas y archivos de todas las dependencias, y especialmente las corporaciones populares de la extensa region extremeña son las más interesadas en tener en sus respectivos departamentos esta importante galería de celebridades antiguas y contemporáneas que ennoblecen, levantan y enaltecen las glorias de su país.

»A estas corporaciones nos dirigimos con toda la energía de nuestro sentimiento literario, para que adquieran esta obra tan importantísima que deben poseer por honra á España, y especialmente por honrar á la gran Extremadura.

»Nuestros más sinceros plácemes enviamos al Sr. Diaz y Perez con la siguiente prevencion:

»El premio á su próvido ingenio é insaciable laboriosidad no han de otorgársele jamás esos eternos Pedancios del blason, ni los Cresos de pacotilla, excesivos en número por desgracia. El pueblo, la juventud, la nueva generacion que despierta en los albores de las brillantísimas luchas de las inteligencias y de las ideas, esos sí que han de tributarle el más entusiasta de los homenajes y el más justo y espontáneo de los aplausos.» —FIDEL DOMINGUEZ. (De *La Izquierda Dinástica*).

*
* *

«Hemos leido con viva satisfaccion el cuaderno 5.º de la patriótica y erudita obra que sigue publicando en Madrid nuestro incansable paisano el Sr. D. Nicolás Diaz y Perez.

»Es notable bajo todos conceptos. La ciudad de Fregenal debe estar obligada al Sr. Diaz y Perez por una inmensa gratitud.

»En dicho cuaderno descuella majestuosa y esbelta, como la palmera entre los flexibles sáuces, la bien escrita biografía de un hijo esclarecido y famoso de esta ciudad, del Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo. Todo lo que pudiera apetecer la crítica más exigente está en ella condensado y expuesto en un estilo elegante, al par que sencillo. Damos la más cumplida enhorabuena al Sr. Diaz y Perez, nuestro querido amigo, por su concienzudo trabajo.

»¡Cuántos extremeños ilustres se ven como exhumados del polvo del olvido por nuestro laborioso paisano!

»No nos extraña, pues, que su DICCIONARIO sea recibido con aplauso y entusiasmo por todos los que se interesan por las glorias de nuestras dos provincias hermanas. En efecto, Cáceres y Badajoz han respondido espléndidamente al que les brinda copiosísimos materiales para nuestra patria historia, siendo á la vez como el compilador de los hechos famosos de tantos hombres insignes, y como el cantor de sus glorias. ¡Loor eterno al Sr. D. Nicolás Diaz y Perez, al verdadero Plutarco de Extremadura!

»Está muy bien acabado y tiene un notable parecido el retrato del señor diputado á Córtes don Manuel María Albarran.

»¿Y el Ayuntamiento de nuestra ciudad no se suscribe á tan magnífico DICCIONARIO? La gratitud y la nobleza obligan. No decimos más por hoy.

»Acaso tengamos pronto el placer de saludar en esta ciudad al autor de tan notable trabajo.» —(De *El Eco de Fregenal*).

*
* *

«Sin embargo de estar anunciando en nuestro periódico el insigne trabajo, el gran DICCIONARIO

HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO DE AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES, debido á la pluma y á la laboriosidad de nuestro querido amigo el Sr. D. Nicolás Diaz y Perez, juzgamos conveniente el anotar aquí las impresiones que nos ha producido la lectura de las tres primeras entregas de dicha obra, reservando nuestro humilde juicio crítico para cuando esté terminada.

»Lo decimos muy alto y sin ánimo de lisonjear á nuestro erudito paisano: con su DICCIONARIO, tan bien impreso como concienzudamente escrito, ha prestado un servicio inmenso á nuestra provincia, puesto que en él puede recorrer orgullosa su mirada la inmemorable serie de sus esclarecidos hijos, desde muy remotos tiempos hasta nuestros días, aclarar las sombras que hasta aquí habían envuelto á sus inmortales hazañas, fijar á la luz de la más severa crítica su verdadera historia, y ponerla ante nuestros ojos como en compendio, para, al par que librarlos de un injusto olvido, aleccionarnos á nosotros sus descendientes para emular sus gloriosas acciones.

»Reciba nuestra más cumplida enhorabuena por su trabajo nuestro laborioso paisano.

»Descuellan entre las biografías que hemos leido, por lo bien escritas y por el gran trabajo que componen, la de San Pedro Alcántara, Serena Augusta y la del insigne teólogo y políglota Arias Montano. Están hechas de mano maestra, y nada dejan que desear al crítico más exigente.

»Los grabados son magníficos y esmeradamente ejecutados, sobre todo el de Arias Montano.

»Sabemos la entusiasta acogida que ha tenido dicho DICCIONARIO por todos los Municipios de Cáceres, por nuestra Diputacion provincial y por las personas de instruccion de nuestra provincia. No dudamos que el Ayuntamiento de nuestra ciudad, cuna de muchos esclarecidos varones que figuran con honor en dicho DICCIONARIO, se asociará al movimiento general y cooperará á la publicacion de tan notable trabajo.

»Por lo demás, recordamos al Sr. Diaz y Perez el dicho de Ayala cuando fué presentado á él por Amador de los Ríos, y cuando le leyó sus primeros trabajos sobre las cosas extremeñas: *Jóven, siga V. escribiendo así y no se cuide de los críticos.*

»Nosotros le diremos á nuestra vez que prosiga incansable en su árdua empresa, que ha de producirle no escasa gloria y dejará mudos y llenos de despecho á sus ridículos y miserables detractores, enemigos por educacion y por sistema de todo lo grande y antagónicos al desarrollo del progreso en Extremadura.»—(De *La Revista Extremeña*)

*
* *

«Con el cuaderno 15 del DICCIONARIO HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO DE AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES, que se está repartiendo en esta capital, hemos visto los facsímiles de Hernan-Cortés (tres distintos), Nuñez de Balboa, Pizarro (Francisco y Hernando), Soto y Alvarado (Pedro), curiosos autógrafos que dan suma importancia á la obra que viene publicando el Sr. Diaz y Perez.

»Nosotros hemos recibido cuatro láminas donde se dan más de 70 autógrafos de extremeños contemporáneos, tales como Bartolomé José Gallardo, Higinio Duarte, Bravo Murillo, Moreno Nieto, Ayala, Valdeterrazo, Rianzuela, Gomez Marin, Uña y Gomez, Henao y Muñoz, Rivera, Hurtado, Romero Leal, Barrantes y multitud de otros extremeños conocidos, y todos más ó ménos célebres en nuestra historia contemporánea.

»Damos las gracias á nuestro amigo el Sr. Diaz y Perez por el recuerdo en que nos tiene remitiendo estos autógrafos, y diremos de paso que desde hoy se repartirán con toda regularidad en esta capital, por el nuevo corresponsal del DICCIONARIO, don Andrés García Avilés, tres cuadernos mensuales á sus suscritores. Los que tengan que hacer alguna reclamacion sobre las suscriciones á las obras del Sr. Diaz y Perez, pueden dirigirse desde luego al Sr. García Avilés, calle de la Magdalena, núm. 26, cuarto segundo, el cual atenderá todas las reclamaciones que se le hagan.»—(De *El Eco de Extremadura.)*

*
* *

«Ya se ha repartido el cuaderno 21 del DICCIONARIO HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO DE AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES que viene publicando en Madrid nuestro querido amigo D. Nicolás Diaz y Perez.

»En los anteriores viene la biografía del inmortal Cayo Vecto Aquilino Iuvenco, hijo de la Oliva de Plasencia, en otros tiempos *Otovesia*, y pueblo importante desde los primeros tiempos de los romanos.

»La biografía de Isidoro *el Pacensi*, obispo de Badajoz y uno de los escritores más notables que tuvo la España goda, es tan importante como la del romano Iuvenco.

»En el cuaderno 21 leemos las biografías de los Lagunas, familia importantísima en nuestros tiempos; la de los Looisas, que desde el siglo XVI no dejan de figurar en Cáceres y Trujillo, y da comienzo á la del eminente poeta Lopez de Ayala.

»Los retratos del poeta Gazul y Uclés, Concha y Cano, y Hernandez, que acompañan á los últimos cuadernos, son como todos los repartidos en esta obra, dignos del nombre de Laporta, que es el que ilustra el DICCIONARIO.

»Merecedor es este libro de la proteccion de las personas ilustradas y de los amantes de las letras patrias, y por lo mismo no nos explicamos cómo los Ayuntamientos de Villanueva, Coria, Navalmoral de la Mata y otros de poblaciones importantes no se han suscrito á él, como hizo ya, aunque tarde, el de Plasencia, pidiendo al Sr. Diaz y Perez en atento oficio que le considerase suscrito por tres ejemplares.

»Nuestro aplauso por este acuerdo.»—(De *La Democracia.)*

*
* *

«Los estudios biográficos, auxiliares muy poderosos siempre para la historia general de un país, lo son doblemente cuando el autor, dotado de

píritu investigador y de laboriosidad incansable, no es el eco de lo que otros pudieron acaso decir, sino de lo que él ha obtenido en largas horas de consulta, clasificacion y deduccion. Bajo este punto de vista merece particularísima cita el DICCIONARIO HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO DE AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES escrito por D. Nicolás Diaz y Perez, cuyo primer volúmen ha terminado, y que puede presentarse como modelo de lo que debe ser la biografía, dados los desarrollos que las ciencias históricas han alcanzado en nuestra época.

»Muy vasto era el cuadro trazado para su obra por el Sr. Diaz y Perez por la diversidad de las noticias que á su confeccion habían de concurrir, pues el brillo de los hijos de una parte del territorio español, lo mismo en la política que en la magistratura, tanto en las ciencias, como en las artes, así en las armas como en las letras, requería una diversidad de datos, una serenidad de juicio y un buen gusto especiales, y su deficiencia en cualquiera de estos puntos habría quitado importancia é interés á una publicacion de tan grandes alientos. En honra del autor debo añadir que, si las dificultades no le arredraron por numerosas en un principio, más tarde ha probado que no las hay invencibles para quien con decidido empeño se propone que no lo sean.

»En el tomo primero, en gran fólio y lujosamente impreso, llega el autor á ver terminada la letra *Ll*. Numerosos apéndices demuestran el gran celo con que ha procurado salvar omisiones, rectificar erróneos datos ó completar sus estudios con otros que le fueron conocidos despues de publicada la biografía de referencia. Sus ilustraciones, no muy numerosas, pero sí excelentes, representan á personajes ilustres, así de la antigüedad como de nuestros días, y autógrafos de los mismos.

»El DICCIONARIO del Sr. Diaz y Perez, interesantísimo para las provincias extremeñas y para el país en general, está llamado á figurar en el porvenir en todas las bibliotecas como indispensable elemento de consulta para llegar al exacto conocimiento de los sucesos históricos por el más detallado y minucioso de los personajes que en ellos intervinieron.—M. OSSORIO Y BERNARD.»—(De los *Croquis madrileños.*)

*
* *

«EL MONUMENTO EXTREMEÑO.—Se ha publicado ya la entrega 19 del DICCIONARIO HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO DE AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES, obra literaria que verdaderamente constituye un monumento, erigido á la gloria de la region extremeña por uno de sus más amantes y preclaros hijos, el Ilmo. Sr. Don Nicolás Diaz y Perez, natural de la provincia de Badajoz.

»Si no temiéramos traspasar los límites de la modestia, por ser tambien extremeños, enumeraríamos con gusto algunos de los muchos detalles é innumerables curiosidades que, hijas de una vasta erudicion, encierran las 19 entregas que van ya publicadas, estando aún en la letra *H*, y evidenciaríamos con mucho honor, que desde la época romana, recorriendo la gótica, la árabe, el renacimiento y nuestro agitado siglo XIX, ninguna otra region de las que forman el extenso territorio de nuestra nacionalidad ha podido ni puede presentar un catálogo tan numeroso de hombres distinguidos y eminentes, como lo presenta este nuestro suelo clásico en donde vió la luz primera y se meció la cuna del insigne autor de esta obra.

»El DICCIONARIO del Sr. Diaz y Perez es una gigantesca crónica donde en bien escritas biografías se nos presentan nuestros literatos, nuestros guerreros, nuestros historiadores, nuestros teólogos y juristas, así nuestros hombres de ciencia, como nuestros inspirados artistas, lo mismo los sábios doctores que los elevados místicos, y donde en prodigiosa y admirable variedad se registran los sublimes versos de nuestros numerosos poetas y brilla la pléyade inmortal de nuestras poetisas, desde la romana Serena Augusta, hasta nuestra contemporánea y siempre admirada Carolina Coronado.

»Y no solamente esta obra colosal despliega ante nuestra consideracion un mundo de caracteres é ideales de tiempos que pasaron y hace surgir á la vida interesantes personajes que ya fueron y que hoy volvemos á conocer, sino que la exposicion y crítica de sus producciones, de sus pensamientos y acciones, constituyen este DICCIONARIO en un arsenal inmenso, en una verdadera enciclopedia donde el literato, el artista, el historiador, el filósofo, el poeta, el teólogo, el guerrero, el místico, en una palabra, todas las clases sociales encontrarán tipos que admirar, máximas que aprender, modelos que imitar, reglas y preceptos que seguir, conocimientos utilísimos que, á la par que satisfagan su curiosidad y distraigan agradablemente la imaginacion, robustezcan su inteligencia; porque esta obra lo mismo es de razon que de sentimiento, y así halaga la fantasía como puede formar al sabio y al moralista, fomentando el progreso humano con el acompasado y triple desarrollo de la inteligencia, el corazon y la conciencia.

»En su parte material el DICCIONARIO nada desmerece de su contenido. Edicion hasta lujosa, buen papel, tipos claros, impresion limpia, esmerada y correcta, acompañando á cada entrega, ó un magnífico retrato, ó una lámina en la que aparecen los *facsímiles* de las personas biografiadas, *facsímiles* que han sido una mejora introducida al publicarse la entrega 15, cuya lámina, que á la entrega acompaña, nos presenta las firmas y rúbricas de Hernan-Cortés, Vasco-Nuñez de Balboa, del marqués del Valle de Oajaca, de Francisco Pizarro, de Hernando Pizarro y de Pedro de Alvarado, así como en las entregas siguientes se publicarán las de otros ilustres extremeños que figuran en las columnas del DICCIONARIO.

»Estas recomendaciones y las circunstancias de publicarse por entregas, que la hacen más accesible por la economía con que se adquiere, garantizan la seguridad de su buen éxito, pues por el interés que en todos conceptos encierra, la consideramos obra digna de figurar lo mismo en la pública y lujosa biblioteca que en la modesta y particular librería, no dudando que así como á la region extremeña le ha cabido la envidiable honra de ser la primera en presentar en un libro la extensa y sorprendente ga-

lería de sus ilustres hijos, cual blason y ejecutoria de su alta importancia histórica, así tambien esperamos que sea la primera que con sus suscriciones sepa corresponder y premiar el estudio, laboriosidad y trabajo de uno de sus preclaros hijos, el autor del DICCIONARIO, que á fuerza de sacrificios y desvelos, luchando con toda clase de obstáculos y salvando dificultades, para honra y gloria del país en que nació, entre el ruido de las muchedumbres y en medio de las agitaciones y borrascas del siglo, ha tenido la abnegacion y el valor de emprender y dar cima á la monumental obra que publica, la que, por sus *infolios*, importancia, interés y extension, nos recuerda los antiguos códices y gruesos volúmenes escritos allá en la soledad, la calma, el silencio y la meditacion con que para ello convidaban las misteriosas bóvedas de los antiguos cláustros.

»Desde nuestro apartado rincon enviamos al autor del DICCIONARIO, Ilmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez, nuestro entusiasta parabien como testimonio de nuestra estimacion, la expresion sincera de nuestros deseos de que todos sus paisanos, para estímulo y recompensa, le correspondan á su amor patrio como por nuestra parte hemos correspondido con el modesto óbolo de nuestra suscricion, y hasta que la historia y el porvenir le hagan la justicia que se merece, reciba el tributo de admiracion que con estas mal trazadas líneas le dirige ALEJANDRO MATÍAS GIL.»—(De *El Canton Extremeño.)*



Pondremos aquí fin á la reproduccion de los artículos que la prensa extremeña ha dedicado á la obra del Sr. Diaz y Perez, pues sería materia interminable la de dar agrupados y de una vez todo lo que sobre ella han dicho los periódicos. Pero terminaremos estas líneas manifestando que los editores de este DICCIONARIO presentaron los primeros 16 cuadernos de él en el concurso literario de 1885, y el Jurado premió al Sr. Diaz y Perez por su trabajo, que encontró meritorio en alto grado, como así lo expresó la prensa de Madrid (1) al tener noticia del premio que otorgara el Jurado al DICCIONARIO EXTREMEÑO.

Terminaremos estas líneas copiando el oficio que el Jurado envió al Sr. Diaz y Perez notificándole el premio que aquél otorgó á su obra. Hélo aquí:

«ASOCIACION DE ESCRITORES Y ARTISTAS.—El Jurado de la Exposicion Literario-Artística ha adjudicado á V. el premio de *Diploma de Mérito* por su obra señalada en el *Catálogo* (2) con el número 660.

»Lo que tengo el gusto de participar á V. para su satisfaccion, advirtiéndole que con la debida oportunidad se le participará la fecha en que haya de verificarse el solemne acto de la reparticion de premios.

»Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 15 de Abril de 1885.—El secretario, *José del Castillo y Soriano.*—Sr. D. Nicolás Diaz y Perez.»

---

(1) Todos los periódicos madrileños aplaudieron al Jurado por este premio, y *La Época*, que no es de los diarios más dados al aplauso, dijo lo siguiente:

«El Jurado de la Exposicion Literario Artística, que acaba de cerrarse en la corte, ha adjudicado á nuestro querido amigo don Nicolás Diaz y Perez el premio de *Diploma de Mérito* por la coleccion de sus obras que expuso en dicho concurso, haciendo dicho Jurado mencion muy especialmente del DICCIONARIO HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO DE AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES como la obra más importante y meritoria de todas las expuestas por su autor en el público concurso, abierto por la Sociedad de Escritores y Artistas españoles.

»Mucho debe satisfacer á nuestro amigo este premio, y por haberlo logrado le felicitamos muy cordialmente y felicitamos tambien á Extremadura por la parte que le corresponde en este premio, que recae en un hijo tan laborioso de dicho país.»

(2) A su página 50 se lee lo siguiente:

Perez y Boix, natural de Madrid. Travesía de San Mateo, 12.

660.—DICCIONARIO HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO DE AUTORES, ARTISTAS Y EXTREMEÑOS ILUSTRES, por D. Nicolás Diaz y Perez, en publicacion. *(Catálogo de la Exposicion Literario-Artística.*—Madrid, imp. de M. Tello, año 1884.)

LOS EDITORES.



Macías (Ilmo. Sr. D. Fr. Juan), de la órden de mínimos, nacido en Aceuchal en principios del siglo XVI.

Fué predicador de S. M. y orador muy renombrado en sus tiempos. En su juventud pasó á una mision á Marruecos, y recibido íntimamente entre los palatinos de S. M. I., por su ejemplo de humildad y su predicacion, catequizó y bautizó al príncipe imperial, á quien se le puso por nombre D. Felipe, cuyo nombre llevaba el entonces rey de España, padrino que fué del nuevo cristiano.

Cuando regresaba del Africa, Fr. Juan Macías fué nombrado obispo, muriendo antes de tomar posesion.

Macías y Mendez (D. Luis), abogado, periodista y político contemporáneo, nacido en Badajoz el día 18 de Enero de 1838.

Cursó el bachillerato en Badajoz, y en 1860 recibió la investidura, licenciándose en la facultad de Derecho, en la universidad de Madrid, y estableciéndose en Badajoz, donde largos años ha venido ejerciendo su carrera.

Desde 1864 tomó alguna parte en la política, figurando su nombre entre los hombres de la antigua union liberal, y más tarde en aquel grupo personalísimo, viviente sólo en Extremadura, y á quien dieron tono y vigor Ayala y Moreno Nieto, rodeados de multitud de satélites que se llamaban Canicero, Montero, de Miguel, Chorot, Albarran, etc., y cuyos recuerdos en la provincia no han sido tan loables como algunos esperaban. Por entonces (1864 á 1868) tomó parte Macías y Mendez en la redaccion de varios periódicos locales, y con especialidad en *El Iris*, que despues fué *La Crónica de Badajoz*, periódico que por entonces seguía una política tornasolada, que no dejó hasta la revolucion de 1868. Cuando tuvo lugar ésta, Macías y Mendez siguió la suerte de sus amigos, los fieles á Ayala y Moreno Nieto, habiendo sido diputado provincial más tarde y presidente de la Diputacion y diputado á Cortes en dos periodos distintos, despues de la restauracion borbónica, por el distrito de Fregenal de la Sierra, influyendo bien poco en la Cámara, porque su carácter no era propio para las condiciones que se requieren en los políticos que viven dentro del parlamentarismo.

Fué socio numerario de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion y comisario regio de agricultura en Badajoz, perteneciendo á otras varias corporaciones de órden más secundario.

Falleció en Badajoz el día 10 de Enero de 1885, siendo su muerte sentida por todas las clases sociales, pues su bello carácter le daba amigos en todos los partidos. La prensa extremeña dedicó á su muerte largos estudios necrológicos. *La Democracia*, de Badajoz, bajo el epígrafe de «Luis Macías,» dijo lo siguiente:

«En el brevísimo espacio de algunas horas ha pasado nuestro querido amigo, desde la plenitud relativa de su vida á la muerte, y al separárnoslo de modo tan cruel, el espanto comparte con el dolor la impresion terrible de nuestros ánimos: ha quedado una familia sin jefe, un partido político sin uno de sus miembros más respetables, la sociedad un hombre honrado, de talento distinguido, y todos sus convecinos un amigo verdadero.

»Triste es, por regla general, el día de las alabanzas, porque en este mundo mezquino hay tanto afan de gloria, que siendo difícil hacer brillar la propia, procuramos eclipsar la ajena.

»Mas para nuestro amigo Macías no ha llegado

este día con la muerte, puesto que durante su vida recibió inequívocas pruebas de respeto y simpatía.

»Sincero y noble con todos, era tambien de todos apreciado, dejando en cuantos le trataron el recuerdo imperecedero de su amistad.

»D. Luis Macías tenía condiciones especiales de talento, que le hubiesen hecho brillar en regiones más elevadas si su salud le hubiese permitido dedicarse á una vida más activa. Como escritor fué conocido en la redaccion de *El Iris*, *La Provincia* y otros periódicos locales, y en la colaboracion de algunos de fuera de la localidad; como orador supo colocarse á envidiable altura en el notable discurso defendiendo el acta de su primera eleccion por Fregenal, y en el que pronunció tambien en el acto de colocarse la primera piedra para levantar una estátua á Moreno Nieto.

»Ejerció la abogacía con brillantez en los primeros años de su carrera; fué juez municipal de primera instancia, consejero provincial y miembro de todas las juntas consultivas.

»En política recorrió los cargos de individuo del comité local de la union liberal y secretario del provincial. El 70 fué elegido diputado provincial por Badajoz y vicepresidente de la comision permanente, siendo elevado al cargo de presidente de la corporacion el 75. Desempeñó este cargo hasta el 79, en que fué elegido diputado á Córtes por el distrito de Fregenal, que actualmente representaba en el Congreso, por haber triunfado tambien su candidatura en las últimas elecciones.

»Pero D. Luis Macías no brillaba tanto por sus condiciones especiales de inteligencia, bien reconocidas de todos, cuanto por las especialísimas de carácter difícilmente apreciado, por estar mal avenido con la táctica moderna de atraer voluntades con alardes de mentida franqueza.

»Su rectitud y su nobleza de carácter le granjeaban la confianza de todos, aun de sus adversarios políticos, que no pudieron ménos de aplaudir su conducta al impedir con todas sus fuerzas que se variase un solo ayuntamiento de su distrito, excepcion del alcalde de la cabeza de partido, cuyo nombramiento era de real órden.

»Todos confiaban en su carácter conciliador, que sólo se exaltaba ante la injusticia. Entonces se trasformaba en intransigente y combatía con ardor aun en contra de sus amigos. Bien claro demostró su independencia en cierta ocasion cuando presidía la Diputacion provincial.

»Habiendo recibido órdenes terminantes del Gobierno para que á toda costa sacara triunfante en las elecciones de senadores la candidatura de una persona respetabilísima, pero extraña á la provincia, manifestó al Gobierno su oposicion decidida. El Gobierno insistió negando el título de amigos á los que no votasen la candidatura que proponía el Ministerio, á lo cual contestó el Sr. Macías al ministro mismo que si para ser amigo del Gobierno era preciso abdicar la propia dignidad, él no lo era ni lo sería jamás, llegando su energía en esta ocasion hasta á amenazar al gobernador civil en los momentos de la eleccion con expulsarle del local si intentaba ejercer coaccion sobre los electores, aunque fuese á nombre del Gobierno, logrando así el triunfo de los candidatos extremeños.

»En otras elecciones decía al representante del Gobierno, que aconsejaba una violacion de derecho: «jamás con mi concurso, yo no puedo hacer» »me solidario de actos que he reprobado con toda »mi alma en un alcalde de Mirandilla, ni por el »Gobierno, ni por nadie,» evitando con su actitud y la de algunos amigos la realizacion del atropello que se intentaba.

»Celoso de los intereses locales prestaba con entusiasmo su concurso, siempre que de él podía obtenerse beneficio para el vecindario, y gracias á su inteligente gestion, el Ayuntamiento rebajó considerablemente el presupuesto para las obras del alcantarillado, haciéndose realizable esta mejora en la poblacion.

»Sus creencias religiosas eran muy firmes y el gremio de labradores le nombró mayordomo de varias asociaciones á las que prestaba su eficaz concurso.

»Ha muerto á los cuarenta y ocho años de edad, querido de todos y amargamente llorado por su familia, que adoraba en él. ¡Dios dé á ésta la resignacion necesaria y á nuestro amigo la paz de los buenos!»

El Eco de Fregenal, por su parte, le dedicó las siguientes sentidas líneas:

«El día 10 falleció en Badajoz D. Luis Macías y Mendez, abogado y diputado á Cortes por este distrito en la presente legislatura. En el año 79 desempeñó igual cargo, y poco antes el de presidente de la Diputacion provincial, militando desde aquella época en el partido conservador.

»La circunstancia de haber representado por dos veces este distrito, su afable trato y las bellas cualidades de carácter que le adornaban, le habían grangeado numerosas amistades y simpatías. No es de extrañar, por lo tanto, que su muerte haya sido sentida en Fregenal.

»Las diferencias políticas que nos separaban del Sr. Macías no nos impiden hacer justicia á las excelentes prendas personales que formaban el fondo de su carácter, y de rendir, en tal concepto, un sentido tributo de dolor al caballero y al amigo.»

Y últimamente, *El Diario de Badajoz* le consagró un extenso artículo necrológico, del que tomamos los siguientes párrafos:

«.....D. Luis Macías y Mendez ha muerto víctima de una aguda y rapidísima enfermedad. En diecisiete horas se ha realizado el horroroso drama cuyo desenlace cortó el hilo de tan preciosa existencia. Su familia ha perdido todo, porque él era todo en su familia; sus amigos, un amigo irreemplazable; el foro, un abogado eminente; Badajoz, uno de sus más preclaros hijos; el país, uno de sus más dignos y honrados representantes; el partido en que militaba, una de sus más notables personalidades.

»Modesto, ilustrado, bondadoso y de una rectitud proverbial, gozaba de todos los prestigios y de todas las simpatías. Ha llegado á las más altas posiciones por sus propios merecimientos, sin inspirar odios ni rencores, ni ocasionar lágrimas ni duelos.

»No deja tan siquiera un enemigo. ¡Cuántos envidiarían este epitafio!

»Iba á cumplir cuarenta y ocho años. Desde el 1847 al 1852 cursó con gran aprovechamiento la filosofía en el Instituto de esta su ciudad natal, objeto constante de su cariño; desde el 1852 al 1859 siguió en la Universidad de Madrid los estudios que por entonces constituían la carrera de derecho, logrando siempre las mejores notas y distinguiéndose en aquella escuela y en los demás centros literarios y científicos de la corte por sus relevantes cualidades.

»Incorporado á este colegio abogó por algun tiempo, confirmando con sus éxitos el concepto

en que de antes era tenido, y si los cuidados de su casa por una parte, y por otra el mal estado de su salud, le obligaron á abandonar bien pronto los trabajos forenses, ni dejó de cultivar la ciencia del derecho, ni de intervenir en los negocios que, ora por su magnitud, ora por su dificultad, requerían la direccion de un jurisconsulto de gran acierto y de extraordinarios conocimientos.

»Venciendo los escrúpulos y la resistencia que de continuo oponía cuando se trataba de conferirle cargos y de otorgarle honores—pues su modestia rayaba en defecto, si es que alguna vez puede llegar á serlo—fué nombrado juez municipal primero, é interino de primera instancia despues, y en uno y en otro puesto se condujo y se mantuvo á la altura de su envidiable reputacion. Más tarde, al organizarse por completo aquella agrupacion política, llamada la union liberal, que ocupa tantas páginas de nuestra historia y que tanto influyó en los destinos de este país, fué elegido vocal del comité de la localidad y secretario del de la provincia, naciendo así, puede decirse, á la vida política. Entonces estrechó los lazos de amistad que le ligaban á los hombres de más valía que Extremadura dió á aquel partido, Ayala y Moreno Nieto, principalmente, y á Romero Robledo, de quien fuera condiscípulo, y desde entonces, y con una consecuencia rara por demás, ha seguido la suerte de los elementos que estos hombres representaban, contribuyendo á sus triunfos y aceptando sus derrotas.

»Fué consejero de la provincia; acudió con entusiasmo á la revolucion de Setiembre, tan fecunda en consecuencias; alcanzó en varias ocasiones, y por el voto espontáneo de los electores de Badajoz, Fregenal y Fuente de Cantos, la investidura de diputado provincial; figuró más de una vez en la comision permanente y ocupó la vicepresidencia de ella y la presidencia de la Diputacion, sin percibir nunca, ni en ningun caso, las gratificaciones, los sueldos ni los emolumentos asignados á los cargos que desempeñara, y dejando por todas partes el sello de una moralidad indiscutible De su administracion ha quedado ejemplar é imperecedero recuerdo, y á su justicia y á su equidad deben muchos en Badajoz su vida, su honra y su fortuna.

»Al restaurarse el trono de los Borbones, á cuya obra coadyuvó como monárquico sincero que siempre había sido, sus amigos Romero Robledo, Moreno Nieto y Ayala, y más que ningun otro este último, que le profesaba tiernísimo cariño, le ofrecieron con insistencia el gobierno civil de esta provincia, que él no aceptó, como no había aceptado el nombramiento de promotor fiscal de Almendralejo, que le enviaron en 1868, y como no permitió que le otorgasen la gran cruz de Isabel la Católica, que tambien con insistencia le hubieron de ofrecer. Se había propuesto ¡ojalá tuviese muchos imitadores! no lucrarse con la política, y se ha ido á la tierra sin faltar á su propósito.

»En las elecciones de diputados á Córtes que á poco tuvieron lugar, presentóse con el carácter de adicto al ministerio por el distrito de Fregenal de la Sierra, y contando con elementos que no tenía ningun otro y pudiendo disponer á su arbitrio y por completo de la máquina administrativa, se dejó derrotar por un número exiguo de votos, demostrando una vez más la honradez de su condicion. En las elecciones que siguieron á aquellas se presentó por el mismo distrito y obtuvo el acta de diputado que, por llevar una insignificante protesta, le dió ocasion inmediata para poner de manifiesto en el Congreso sus dotes oratorias ante el tribunal de actas graves, que se estrenó con la suya.

»Disueltas, por virtud de la crisis de 1881, las Córtes de que él formaba parte, y en las que supo crearse una personalidad distinta, se vió privado de su alta dignidad hasta que en 1884 se la confirió de nuevo el sufragio de los electores de Fregenal de la Sierra, por donde luchó como candidato ministerial, sin aceptar del Gobierno, esto no obstante, auxilios ni favores de ninguna especie, ni utilizar recursos ajenos.

»La pérdida de Ayala y de Moreno Nieto, extremeños ilustres y amigos suyos queridísimos, entristeció hondamente su ánimo y debilitó sus ilusiones. Profesaba á la memoria de los dos un verdadero culto, y no aspiraba á otra cosa en su vida pública, puede asegurarse, que á continuar las tradiciones de aquellos hombres insignes y á perpetuar entre nosotros su recuerdo y su sentido.

»Sus escritos en la prensa son más que suficientes para tenerle por literato y polemista de gran talla; sus discursos, y entre ellos el que pronunció en la asamblea celebrada en Madrid con ocasion del primer matrimonio del rey por los presidentes de las Diputaciones provinciales de España, y el que le oimos el 25 de Noviembre de 1883 en el acto de la inauguracion del monumento que ha de erigirse en Badajoz á Moreno Nieto, son sobrados para tenerle por orador notable, y su participacion en toda obra de cultura y de general provecho da motivo para considerarle como uno de los extremeños más amantes de la civilizacion y del progreso.

»Conciencia íntegra y pura, inteligencia poderosa, corazon abierto á todo sentimiento noble y delicado, alma enamorada de todo lo grande, voluntad puesta siempre al servicio de la justicia, y espíritu, en fin, profundamente religioso, sin fanatismos y sin intolerancias.

»¡Tal ha sido D. Luis Macías!....»

Madre de Dios (Sor Juana de la), religiosa de grandes virtudes, nacida en Badajoz en mediados del siglo XVII, hija de D. Francisco Moscoso y Monroy y Doña Catalina Becerra de Tobar. A los quince años de edad entró en un convento de monjas de Badajoz, pasando poco despues á Cáceres, al de la Purísima Concepcion, donde al fin profesó, muriendo á los cincuenta y siete años en olor de santidad y conservándose su cuerpo incorrupto más de cien años. La historia de esta sierva de Dios está escrita en un libro que tiene el siguiente epígrafe: *Vida de la venerable Sor Juana de la Madre de Dios, religiosa del convento de la Purísima Concepcion de la villa de Cáceres,* por D. Alonso Escallon, vecino de esta villa (Ms.)

Madroñero (Ilmo. Sr. D. Diego Antonio), teólogo distinguido que nació en Talarrubias, en fines del siglo XVI. Estudió en Badajoz la teología y en Salamanca se graduó de cánones, abrazando el sacerdocio, siendo desde muy jóven un orador de gran mérito.

En su mayor edad marchó á América, donde murió de obispo de Caracas, con fama de santo.

Maestre (D. Lucas), gimnasta y picador nacido en

Hornachos en el siglo XVII. Escribió un tratado sobre *Equitacion* y un libro sobre *Albeitería*, ambas obras muy celebradas por el profesor D. Nicolás Casas.

Parece que no llegó á publicarlas.

Machado (Fr. Pedro), escritor nacido en Torrejoncillo en el siglo XVI. En 1560, después de haber terminado sus estudios en la Universidad de Salamanca, fué profesor de la misma en filosofía natural y se hizo notable por los conocimientos que poseía en matemáticas y en lenguas griega y hebrea. Perteneció á la órden de la Merced y se distinguió en la cátedra sagrada como orador profundísimo. Escribió, que nosotros sepamos, la siguiente obra: *Expositionem literalem omnium Evangeliorum*. (Burgis, 1.604, 3 vol. in fol.)

Falleció en 1609, según unos, ó en 1612, según otros.

Machuca de Cuacos (Diego), famoso capitan nacido en Cuacos, villa del juzgado de Jarandilla, el año de 1500. En el de 1532 partió á la conquista de América, operando con gran éxito en los pueblos del Panamá y Guatemala, como capitan peritísimo, pues con él contaba para sus más difíciles empresas D. Rodrigo de Contreras, gobernador que era de Nicaragua.

Sobre las empresas de Machuca de Cuacos encontramos alguna referencia en la *Real Provision de SS. MM. el Emperador y la Reina doña Juana, sobre los límites de la gobernacion de Cartago, y en particular sobre los del Desaguadero ó Río de San Juan de Nicaragua*, fecha 6 de Mayo de 1541 (1), donde se lee:

«.... E por parte de Rodrigo de Contreras, nuestro governador de Nicaragua, nos ha sydo fecha relacion que bien savianıos el mucho tiempo que abia questaba en la dicha provincia serbiendonos en la governacion della, siendo la tierra muy pobre por no aber en ella oro ny plata, ny perlas, ny otra cosa de que se pudiese aprovechar, a cuya causa el se abia sustentado con su hacienda sin aberse aprovechado como otros governadores, y que estando ansy gastado y pobre, le abia sido por nos mandado que descubriese el Desaguadero que sale de la laguna de Granada, cerca de la provincia de Nicaragua, que el dicho Desaguadero es un rrio grande que sale de la dicha laguna y va a dar a la mar del Norte, en cumplimiento de lo qual abia hecho armar ciertos bergantines y embió con ellos gente que descubriese el dicho Desaguadero, y que por aber hallado dyficultad en la navegacion embió segunda vez otra armada, y con ella el capitan Diego Machuca de Çuaço, el qual diz que descubrio hasta el dicho mar del Norte, y que desde allí abia buelto al dicho governador Rodrigo de Contreras a le hacer saber como se podia navegar el dicho Desaguadero e podian ir desde la dicha provincia de Nicaragua al Nombre de Dios por mar; e que sabido por el dicho governador abia tornado a armar barcas e canoas, y en persona con mucha gente hera ydo abra cerca de un año a lo acabar de descubrir y allanar y pacificar, haciendo para ello muchas costas e gastos demas de los trabajos de su persona, por lo mucho que ymporta el descubrimiento a nuestro serbycio, porque por el dicho rrio arriba puede aber nabegacion para el Perú y para la Espeçeria, muy mejor y mas corta que por otra ninguna parte, porque subidos los navios hasta la dicha laguna de Granada, desde la dicha laguna hasta la mar del Sur diz que no ay mas de quatro leguas de tierra que se puede carretear, y sana y proveyda de bastimentos para armadas y.....»

Más adelante se dice:

«EL REY, doctor Villalobos y licenciado Lorenço de Paz de Laserna, oydores de la nuestra audiencia y Chancilleria real de la provincia de Tierra Firme, llamada Castilla del Oro, e a cada uno y qualquier de vos a quien esta my cedula fuere mostrada: Amador de Sepúlveda, en nombre del capitan Alonso Calero, vezino de la çiudad de Granada de la provincia de Nicaragua, se querelló ante nos en el nuestro Consejo Real de las Yndias del doctor Robles, nuestro oydor desa Audiençia, diciendo que dicho capitan Calero Alonso por mandado de Rodrigo de Contreras, nuestro governador y capitan general de esa dicha provinçia de Nicaragua, y en su nombre podrá aber tres años que él y Diego Machuca de Çuaços su compañero, por nos servir fueron a descubrir cierta tierra, y aventurando sus personas y gastando sus haciendas, abian descubierto las yslas y provincias declaradas en cierta informacion, de que en el dicho nuestro Consejo hacia presentaçion, e que venido el dicho capitan Calero del dicho viaje fue a ynformar al dicho doctor Robles e a le pedir favor e algunos dineros para bolver al dicho descubrimiento porque venia gastado e nescesitado, e le rrespondio que no tenia nyngunos dineros, e que visto que no le queria proveer, segun conforme a nuestras cartas y cedulas lo debia hacer, le pidio licencia para hacer alguna gente para bolver al dicho descubrimiento, por que la que traya hera poca y enferma; el cual se la dio, y él, por vertud della, començo a haçer gente y tenyendo hecha parte della, enbio relaçion de lo que pasaba en el dicho descubrimiento al dicho nuestro governador de la dicha provinçia de Nicaragua para que lo supiese, por evitar que no enbiasen otra armada, haçyendo costas, pensando quera perdido y para avisar que hiziesen gente y la enbiasen por rrio del Desaguadero abaxo, por donde ella aguardaria para yr juntos a poblar la tierra, y que estando embarcada la persona con quien el enbiaba la dicha relacion e aviso, el dicho doctor Robles abia enbiado un alguacil para que sacase como diz que sacó a la tal persona del nabio y le tomó los despachos que llevaba, de lo qual se nos abia seguido mucho desserbicio, e a el muy gran daño y gastos y perdida, y que el dicho doctor abia hecho los dichos agravios porque tenia concertado con el Almyrante de Santo Domingo de enbiar por governador del ducado de Veragua, á un Hernan Sanchez de Badajoz, yerno del dicho doctor, con la gente que el abia juntado y demas desto por la

(1) ARCHIVO DE INDIAS.—Audiencia de Guatemala.—Registros de Nicaragua.—*Reales órdenes dirigidas á las autoridades y particulares de aquella provincia.—Años 1529 á 1564.*—Libro III, de 1537 á 1561, folios 76 á 84.

ympedir su viaje diz que de oficio syn pedimyento de parte procedio contra él diçiendo que abia ahorcado a un hombre de su conpañia, y dio mandamiento para le prender y secrestarle sus bienes, sin le querer oyr, e quél, viendo que el dicho docttor Robles proçedia contra él apasionadamente se abia retraido al monesterio de San Françisco de la cibdad del nombre de Dios, y le tomaron una fusta e una fragata e cierta artilleria, e ciertos yndios e yndias de que el dicho doctor se serbia cabtelosamente e ynjustamente, como con otros lo acostumbravan hazer, y para que nos constase de como pasaba asy lo susodicho, y como el dicho docttor abia fecho pregonar que fuesen todos los que quisieren con el dicho su yerno, y como abia ahorcado al dicho hombre, juntamente hacia presentacion de ciertos testimonios, y me suplicó en el dicho nombre mandase que el dicho capitan Calero fuese libremente al dicho descubrimiento e no el dicho Hernan Sanchez de Badajoz, ni otro alguno, e si alguno obyese ydo bolviese luego, e que le bolviesen la fusta, fragata, artilleria, yndios e yndias e otros bienes que el dicho docttor le obiese hecho tomar y embargar con los frutos e aprovechamientos y rentas dello, condepnando en ello y en las costas, dapnos e menoscabos que a el se le abian recresçido y recresçiesen en la dicha cabsa, al dicho docttor Robles e a los demas que en ello abian sido culpantes, e como la nuestra merced fuese: lo qual, visto por los del dicho nuestro Consejo, fue acordado que debiamos mandar dar esta my cedula para vos en la dicha raçon, e yo tobelo por bien por que vos mando que beays lo susodicho y no ympidays ny consintays que se ympida al dicho Rodrigo de Contreras ny a sus capitanes el descubrimiento del Desaguadero, dándose por parte del dicho Alonso Calero ante vosotros fianças legales, llanas e abonadas destar a derecho y pagar lo que contra el fuere juzgado e asinyado cerca de lo que le a sido pedido, por donde se le tomaron y embargaron los bienes que ansy le estan embargados, alceys e quinteis qualquier embargo o secresto que en ellos este fecho, y le acudays y fagays acudir a el o a quien su poder obiere, con todos o cualesquier bienes y otras cosas que le obieren sido tomados y embargados por causa e razon de lo susodicho libremente, e no fagades ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de diez myl maravedis para la nuestra Camara. Fecha en la villa de Madrid a diez e ocho dias del mes de Junyo de myl y quinientos y quarenta años. GR. GARCIA, *Cardinalis hispalensis*.—Por mandado de Su Magestad, el governador en su nombre.—JUAN DE SAMANO.»

Por lo que antecede se comprenderá la importancia que tuvo en América el capitan Diego Machuca de Cuacos, á quien en parte quiso arrebatar la gloria que por sus descubrimientos alcanzara Hernan Sanchez de Badajoz, de quien ya trataremos en el lugar oportuno.

Máfra (D. Gonzalo de), rico propietario de Badajoz, y muy célebre por las obras que en esta ciudad se efectuaron en sus tiempos. Nació en Badajoz el año de 1488.

En el año de 1535 era corregidor de Badajoz, y en sus tiempos se hizo el primer paseo público que tuvo esta ciudad, situado entre el sitio denominado la *Brevacana*, que está en la bajada del castillo, á orillas del Guadiana, y los cubos del puente de las Palmas.

En el centro de este paseo se abrió una fuente llamada la de *Máfra*, donde se leía la siguiente inscripcion, empotrada en el muro frente á ella:

LA CIUDAD DE BADAJOZ MANDÓ HACER
ESTA FUENTE POR MANDADO DE SU CORREGIDOR
DON GONZALO DE MÁFRA EN
MDXXLV. FUÉ MAESTRO DE LA
OBRA GASPAR MENDEZ.

Aun existian, hasta poco ha, restos de esta fuente y paseo que recordaban al corregidor Máfra.

Magallanes (Ilmo. Sr. D. Pedro), distinguido jurisconsulto y magistrado contemporáneo de gran probidad, nacido en Valencia de Mombuey, patria de D. Antonio Gonzalez, en principios del siglo actual.

Sus trabajos en el foro se citan como modelo en materia legal. Mereció gran nombre entre sus contemporáneos. El ilustre Perez Hernandez lo citaba entre los abogados más notables de nuestros tiempos.

Magallon (Juan), natural de Cáceres, donde había nacido en 1510. Con Ulloa y Alvarado marchó á la conquista y dominacion de las Américas, tomando una parte muy activa en la conquista del Perú, no menos que en los motines y revueltas que los españoles armaban á cada paso por ambiciosas pasiones y rivalidades pueriles.

Magallon no fué de los que menos contribuyeron al malestar de nuestra dominacion en América, erigiéndose en cabeza de motin cuantas veces tuvo ocasion de hacerlo.

Magariño (Rodrigo de), á quien otros llaman Rodriguez, nació en Mérida en 1500. Marchó con Bustamante, Mendoza y otros paisanos suyos en la segunda expedicion de Pizarro al Perú, llevándose consigo un número considerable de perros de ganado, de presa y de caza para aclimatarlos en América, en beneficio de la colonizacion que emprendieron los españoles. Magariño era un capitan valeroso que, con sus tropas, recorrió bien pronto Chile, Californias y todo el Perú, donde permaneció hasta su muerte, dedicado en sus últimos años á la agricultura y la ganadería. No omitiremos aquí una circunstancia curiosa con respecto á los perros que llevó á América.

La facultad de ladrar es un instinto adquirido por herencia en la familia canina. Tornóse, pues, natural en los perros domésticos, cuyos hijos ladran luégo que nacen, aun separados de sus padres. Muchos naturalistas sostienen que el ladrido es producto de un esfuerzo hecho por el animal para imitar la voz humana. Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que los perros salvajes no ladran. Existen grandes bandadas de estos animales en diversas regiones de la América meridional, sobre todo en las Pampas, en Chile y en las Antillas, oriundos de los primitivos allí llevados por Magariño.

Y éstos perros, alcanzando la libertad, perdieron luégo la costumbre de ladrar como los otros perros, limitándose á aullar. Sábese por dos perros traidos para Inglaterra, desde el extremo occidental de América, que no ladran y nunca dejaron de aullar; pero los hijos de éstos, ya nacidos en Europa, aprendieron á ladrar.

Los perros de la isla de Juan Fernandez, oriundos de los de Magariño, y llevados allá para destruir las cabras y la caza, que abundaba en aquel país, no ladraban.

Segun una curiosa observacion de Paulin, los gatos en la América del Sur, perdieron tambien el hábito de miar. Quien afirma esta última noticia es el escritor Mr. Prichard, en su interesante libro titulado *Natural history of mankind*. A él toca la responsabilidad de esta aseveracion, conformándonos por nuestra parte en consignar aquí que la América debe á Extremadura, no sólo la mitad de los hombres que la conquistaron, si que tambien los perros que hoy posee, como á los conquistadores andaluces los caballos.

Magiario (San), confesor y mártir, natural, no de Toril, como suponen algunos, sino de Trento, y á quien el *Cronicón* del falso escritor Dextro hace nacido en Coria. No es extremeño este *santo*, ni aun español y, por tanto, cuanto sobre él se ha dicho de haber sido obispo de Coria, su supuesta patria, carece de fundamento.

Maldonada (Sor Brasia).— *V.* FERNANDEZ MALDONADO (B. doña Brasia.)

Maldonado (El P. Juan), ilustre y sábio teólogo nacido en Casas de Reina el año 1533. Algunos autores suponen que nació en Fregenal, otros que en Zafra, no faltando quien le crea hijo del reino de Andalucía; pero él mismo declara el lugar de su cuna en el acta de su ingreso en la Compañía de Jesús, depositada en la casa profesa de Roma, destruyendo de este modo las suposiciones de los que le daban hijo de otros pueblos extremeños que no fuese el de Casas de Reina.

Estudió en su juventud en la universidad de Salamanca, en compañía del sabio D. Francisco de Toledo, y más tarde era catedrático de la misma, como lo fueron Castro, Soriano, Toledo, Sanchez Florez *(el Brocense)* y otros tantos genios, sus coetáneos.

Cansado de residir en Salamanca, ó quizá por dar más expansión á sus ideas opuestas con energía á los progresos del protestantismo, entró en la Compañía de Jesús, pasando á Roma, donde fué por algun tiempo orgullo de nuestra nacion y de la universidad salmantina. Tres años hacía que el P. Maldonado residía en Roma cuando Guillermo Duprat intentaba fundar en París el colegio de San Ignacio, con la proteccion del obispo Clermont, que miraba como una gran desgracia los progresos que hacía la universidad parisiense en el camino de la reforma luterana. Nuestro P. Maldonado fué llamado á París y al punto se asoció al pensamiento de Duprat, permaneciendo en París veinticinco años, como principal inspirador de la enseñanza que se daba en San Ignacio, con la ayuda de los profesores Possevin, Perpiniem, Duprat y el ilustre Mariana, nuestro historiador, que tambien tomó parte en la obra del obispo Clermont.

Pero el P. Maldonado hizo más; viendo que era preciso salir de la enseñanza que se daba en San Ignacio, se lanzó á la controversia en la tribuna, y probando nueva suerte inauguró la serie de conferencias de Sedan, donde por espacio de muchos días discutió con todos sus enemigos, sacando grande ventaja á todos y haciéndose aclamar por el sabio de la Iglesia católica.

Los principales hechos que constituyen la vida del P. Maldonado nos son desconocidos. Su vida, pasada en el extranjero, y su modestia, que no le permitía dejar tras sí rastro de su paso, no nos permiten hacer un estudio de este ilustre extremeño. De él, no obstante, sabemos lo que nos quiere decir un escritor extranjero, el P. Prat, que dejó escrita su vida en el libro que lleva esta portada: *Maldonat et l'Université de París au XVIme siecle, par le P. J. M. Prat, de la Compagnie de Jesus* (París, 1856).

La biografía que hace este escritor en su libro de 636 páginas, del teólogo extremeño, si es muy honrosa para España, pero no es todo lo completa que era de desear. Y sin embargo, trae todas las noticias que hemos consignado, publica varios documentos, como el del obispo de París, Mr. Gondy; hace la crítica sobre la

acusaciones que pesaban sobre el P. Maldonado y los manuscritos del mismo que existen en la Biblioteca Imperial de París; y, por último, refiere la lucha de escuela y de principios que se entabló entre los discípulos de San Ignacio y los de la Sorbona, que amenazaba ya en los últimos tiempos una coalicion entre los estudiantes y partidarios de las dos escuelas.

Estudiadas estas cuestiones con la atencion que requieren, se destaca sobre todas ellas la figura del P. Maldonado, muerto el 5 de Enero de 1583 á los cincuenta años de edad, casi repentinamente, en Roma, bajo el cansancio y agotamiento de sus fuerzas físicas, dejando en la Compañía de Jesús un gran recuerdo y á su patria un nombre esclarecido que la honra en extremo.

Terminaremos estos apuntes con el catálogo de las obras atribuidas á este ilustre extremeño, y que son:

1.ª *Comentarius in quatur Evangeliæ*, libro póstumo publicado en 1576.

2.ª *Summam casuum conscientiæ.*

3.ª *Comentarius in Prophetas maiores.*

4.ª *Expositio Psalmi CIX.*

5.ª *Epistola de Collatione Sendanensi cum Calvinianis.*

6.ª *In Vetus Testamentum.*

7.ª *Disputationes de Fide.*

8.ª *De Dæmonibus.*

Además escribió trece obras, que no se han llegado á publicar, algunas citadas por Nicolás Antonio (*Bibliotheca hispana vetus et nova*, tomo I, pág. 730).

La muerte le sorprendió cuando apenas había acabado un trabajo notable y que no pudo publicar, titulado: *Nuevos comentarios á los Evangelios.*

Dorado, en su *Historia de Salamanca*, hace á este escritor nacido en Zafra, añadiendo que fué catedrático de la Sorbona, en París. Sin duda, á su vuelta de Lutecia, cuando permaneció en París cuatro años, obtuvo la cátedra á que hace referencia Dorado.

Malpartida (Fr. Francisco de), teólogo y político distinguido que nació en Malpartida de Plasencia el año de 1440. Por sus virtudes y su talento mereció ser consejero de los Reyes Católicos y confesor de doña Isabel I. Más que como místico sobresalió en la política, influyendo en la corte de doña Isabel, donde tuvo un buen nombre.

Mamed (San), supuesto místico que la tradicion extremeña hace nacido en Alcántara, en el siglo x, y de quien se dice que sufrió martirio en los montes que están enclavados entre Casteldavid y Valencia de Alcántara, conocidos con el nombre de *Sierra de San Mamed.*

No ha existido tal santo, y cuanto la tradicion refiere sobre su vida y martirio, es pura invencion de los falsos cronicones.

Manolita (Fr. Francisco de la), alcantarino, lego, muerto en Villanueva de la Serena, el año de 1641, en opinion de santo, al decir de la crónica de su órden.

En 1740 hubo el propósito de instruirse el expediente en el obispado de Badajoz, pidiendo á Roma su beatificacion. El obispo D. Manuel Perez y Minayo se opuso á ello, por no encontrar méritos suficientes para pedir tal gracia al Papa.

Manganete (V. P. Fr. Alonso del), religioso de la órden descalza de San Francisco, nacido en 1503 en Alconchel. Fué un religioso de grandes virtudes y murió en olor de santidad, en su patria, el 16 de Enero de 1569, en cuyo día le reza la Iglesia.

Manrique (Emmo. Sr. Fr. Alonso), dominicano, nacido en la villa de Galisteo el año de 1456. Desde que, siendo bien jóven, tomó la cogulla en la órden dominicana, se señaló como afamado teólogo y orador distinguido. En 1500 fué nombrado obispo de Badajoz, á la muerte de don Juan Rodriguez de Fonseca, que lo era desde 1494, y en 1514 le nombraron arzobispo de Sevilla, y poco despues cardenal.

Rodrigo Dosma, en su *Catálogo de los obispos de Badajoz* (*Discursos patrios*, pág. 159) dice lo siguiente de este prelado:

«D. Alonso Manrique, obispo de Badajoz, refiere en sus *Constituciones synodales* (en el prólogo) haber sido promovido á esta iglesia á 8 de Setiembre de MCCCCXCIX (1499). Hay de él adelante mencion (*Const. Capitul.* fin) año 1500 y 1501, y despues de 1504 en que reinó D. Felipe con su mujer doña Juana (*Synodales* pról.), hija de los Reyes Católicos, y de 1506 en que volvió á gobernar D. Fernando con su hija doña Juana, viuda, en el año de 1511 y aun 1516 por 5 de Mayo (*Const.* n. 18), cuando ya por 23 de Enero, siendo fallecido D. Fernando V, y quedó sola doña Juana, con quien despues gobernó su hijo D. Cárlos, que fué adelante emperador romano de Alemania.

»Este prelado acabó de convertir á la religion cristiana la última casa de moros, que habían del antiguo trato quedado en Badajoz, y las personas conversas, de su apellido se dijeron Manrique. De aquí fué despues promovido arzobispo de Sevilla y cardenal.»

Manrique de Lara y Solís (Eminentísimo Sr. D. Fr. Angel Alfonso), ilustre religioso domi-

nicano y despues virtuoso príncipe de la Iglesia, nacido en Plasencia en 1540; hijo de D. Alonso Manrique y doña María de Solís y nieto de los condes de Ossorno, vecinos todos de la referida ciudad de Plasencia. Manrique de Lara y Solís se educó en Salamanca, donde recibió el grado de doctor en teología y letras, ingresando despues en la órden de Alcántara y desempeñando bien jóven el puesto de canónigo magistral en el convento de la órden alcantarina.

En 1590 estuvo en Roma al lado de Gregorio XIV, el sucesor de Urbano VII, con cierta mision del Gobierno español, siendo muy estimado y frecuentemente consultado por la Majestad de Felipe III para proponerle cardenal; y cuando fué creado cardenal por Clemente VIII, D. Antonio Zapata, arzobispo de Búrgos, sucedióle en su arzobispado, en el que murió en el año de 1613, por cuya época había heredado D. Alfonso el título de conde de Ossorno, título creado en 1445 y que hoy lleva el duque de Berwick. Los *Manriques* descienden de don Fernan Gonzalo, como dice un poeta en la siguiente octava:

«En campo colorado dos calderas
Que traen por assaz diez y seis serpientes,
Son las divisas y armas verdaderas
De los *Manriques*, muy famosas gentes;
Que de Fernan Gonzalo á estas eras
Vienen de unos en otros descendientes,
Por mil hechos de esfuerzo y gentileza,
Doblando unos y otros su nobleza.»

Mansilla (D. Lorenzo), célebre entre los hijos de Talarrubias, donde nació, segun vemos en el *Diccionario* de D. Pascual Madoz. Parece que floreció en últimos del siglo XVII. Fué escritor y político, figurando su nombre entre sus contemporáneos.

Mansio (Excmo. Sr. D. Juan Gregorio), militar entendido, nacido en Badajoz el año de 1758. Sirvió en los tercios de infantería, haciendo la guerra, de coronel, en la frontera portuguesa, á las órdenes de Godoy. En 1802 estaba en Badajoz, de mariscal de campo, á las órdenes del general conde de la Torre del Fresno, y más tarde prestó grandes servicios en la guerra contra el ejército francés.

Su nombre va unido á los principales sucesos de los sitios y toma de la ciudad de Badajoz.

Manso (Fr. Pedro), religioso y profesor, nacido en Badajoz en últimos del siglo XVII. Fué de la órden de San Francisco, y se dedicó á la enseñanza, escribiendo varias obras didácticas, de las que no se conservan más que la siguiente: *Cursus philosophicus* (Córdoba, 1724).

Manso y Gonzalez (D. José), hacendista y escritor contemporáneo, nacido en Badajoz el año de 1820.

Desde su juventud se dedicó al estudio de la administracion pública, entrando al servicio del Estado desde el puesto más modesto, cual era el de escribiente en las oficinas económicas de Hacienda de Badajoz. Su aplicacion y amor al estudio le hicieron progresar en su carrera hasta el punto de verse desde 1869 de director general del Tesoro.

Apenas vino á Madrid, en 1854, su nombre fué bien pronto conocido por los artículos que publicaba en *El Clamor Público*, *El Heraldo* y *Las Novedades*, sobre Hacienda.

Fué autor de las siguientes obras:

1.ª *Crisis, pero no bancarrota* (Madrid, 1874).

2.ª *La Direccion del Tesoro..... ante el Congreso de los Diputados* (Madrid, 1877).

3.ª *Cartas á D. Claudio Moyano sobre el arreglo de la Deuda pública* (Madrid, 1878).

Murió en Madrid en 1879, á muy poco de haber cesado en la direccion general del Tesoro. En esta época escribía en el diario *El Mundo Político*.

Manuel y Villena (Doña María Luisa), condesa consorte de Murillo y marquesa de Santa Cruz, nacida en Badajoz en 1691. Fué una señora muy influyente en la corte de Fernando VI, y murió en Badajoz el 3 de Junio de 1745, enterrándose en su capilla del convento de San Francisco. Por el condesado de Murillo era grande de España de segunda clase.

El condado de Murillo se creó en 21 de Diciembre de 1692, en D. Cárlos Ramirez de Arellano, por Cárlos II; y el marquesado de Santa Cruz en 25 de Octubre de 1593, por D. Felipe II, en D. Álvaro de Bazan.

Manzano y Carvajal (D. Juan Domingo), escritor místico, nacido en Jaraiz en el siglo XVII. Así le vemos citado por algunos bibliófilos, sin que sepamos qué obras escribiera ni si se llegaron á publicar. Parécenos que no se imprimieron cuando ni una sola suya hemos encontrado en nuestras repetidas investigaciones por bibliotecas y catálogos.

Manzano y Manzano (Excmo. Sr. D. Joaquín), distinguido general que nació en Alburquerque el 10 de Mayo de 1805. Fueron sus padres D. Alonso y doña María Narcisa, quienes, consultando su inclinacion, le hicieron ingresar como cadete en el colegio de artillería.

En este real establecimiento permaneció Manzano, cursando con notable aplicacion, hasta fin de Marzo de 1823, en cuyo año quedó en clase de ilimitado á consecuencia de la reorganizacion del ejército, saliendo de esta situacion en Setiembre de 1827 por haber sido nombrado alférez del 2.º regimiento de granaderos de la guardia real de infantería.

El 10 de Octubre de 1833, al estallar la guerra civil, entró Manzano en campaña con una partida de 35 granaderos de la guardia, siendo encargado al propio tiempo de la comandancia del canton de la Cenia, en el corregimiento de Tortosa, cuyo punto sostuvo, acudiendo á otros de aquella montuosa comarca en persecucion de las partidas que se levantaron, y derrotando el 10 de Diciembre en el pueblo de Ballesta á 300 carlistas, á quienes cogió varios prisioneros, armas y otros efectos.

En 18 de Mayo de 1834 ascendió por antigüedad á teniente de la 4.ª compañía del 2.º batallon del 4.º regimiento de la guardia real, con grado de capitan de infantería, y en 14 de Junio del mismo año pasó al ejército del Norte.

Tomó parte en varias acciones, y en la de Sorlade y Mendoza, que tuvo lugar el 12 de Diciembre de 1834, fué herido gravemente de bala de fusil en el pie izquierdo, con fractura del tobillo, por lo que mereció ser agraciado con el grado de teniente coronel de infantería.

En 1835, continuando en el mismo ejército, se halló en las acciones de los Arcos y en las del castillo de Guevara y Venta de Chaves, los días 27 y 28 de Octubre, como ayudante de órdenes del jefe de brigada D. Froilan Mendez Vigo, comportándose en ellas con el valor y serenidad que le caracterizaban, por lo que mereció mencion honorífica.

En Enero de 1837 pasó Manzano al primer regimiento de la guardia real, y se halló en las acciones de Retuerta y Huerta del Rey. En el mismo año ascendió por antigüedad á capitan de la guardia real.

En 1838 asistió á la accion de Burné y á la defensa de Valladolid, y en 1839 á las operaciones ejecutadas y acciones para la toma de los fuertes de Ramales y Guardamino, en las acciones de las alturas de Alboitia y Villarreal de Alava, á la sorpresa de Galanda y á la del Peñon de Mencaya, de donde salió contuso, y por el mérito que contrajo obtuvo la cruz de primera clase de San Fernando.

En 1840 concurrió á la accion de La Cañada, á la toma del fuerte de Segura, á las operaciones sobre Castellote, por las que le fué concedido el grado de comandante de infantería; á la accion de Cerrollera; á la de Peñaroya; á la de Beceite; á la de Gandesa; á la toma de Aura; á la accion de Valdellades y Sierra del Carballo; á la toma de Morella, obteniendo por esto la cruz correspondiente; á la toma de la plaza y reducto de Berger, donde ganó el empleo de teniente coronel de infantería por haber sido el primero que asaltó los parapetos y fuertes carlistas con la columna de cazadores de la primera brigada de la division de la guardia real, cuyo mando desempeñó en todo el citado año.

Cooperó al alzamiento de 1843, que en Badajoz se verificó el día 1.º de Julio, por lo que aquella junta le concedió el grado de coronel, que despues fué confirmado por el Gobierno de la nacion en 21 de Agosto del citado año, como comprendido en el art. 1.º del decreto de gracias generales expedido con aquella fecha.

Fué nombrado coronel de infantería en 24 de Setiembre, y desde el 21 de dicho mes desempeñó la tenencia coronela y mando en comision del regimiento infantería de la Union, quedando con el mando de este cuerpo como coronel efectivo, vacante por salida á mariscal de campo D. Miguel Osset, desde 20 de Noviembre.

En 1844 salió en persecucion del general Zurbano, y por estos servicios fué agraciado con la cruz de primera clase de San Fernando, habiéndole sido concedidas anteriormente la de comendador de Isabel la Católica, libre de todo gasto, por el mérito que contrajo en la organizacion del regimiento de la Union, y la de San Hermenegildo, por sus años de servicio.

En 4 de Setiembre de 1846 se le confirió el mando de una columna de las tres armas, la cual debia reunirse en órden de ataque y marchar despues á Agramonte para estar pronto á caer sobre cualquier punto donde se alterase la tranquilidad. El capitan general de Cataluña le manifestó en 1.º de Noviembre haber quedado satisfecho del desempeño de este mando.

En 6 de Marzo de 1847 salió Manzano á operar contra las partidas montemolinistas, hallándose en la accion de Tarrasa, dándose despues la del 6 de Agosto, donde fueron rotas y dispersas las partidas de Mur y el Estudiante de Poza, en la de Sabadell, en la de Casa-Ponta, en la de Casa-Puich Doura y Trulla, y en la de Coll del Forteu.

En 15 de Junio se le confirió el empleo de brigadier de infantería, y en el mismo año se le encargó de inspeccionar todos los puntos en que operaba su regimiento y fortificar la línea del Llobregat.

Tambien se le dió la comandancia general de los distritos de Tarrasa, Calar y Manresa.

En 1848 se encargó Manzano de la de Berga, interinamente, hasta que se confirió su mando al general Paredes, y se halló en las acciones del paso del rio Llobregat, cerca de San Vicente; en la de Villa de Caballs, sobre el rio de Cardeu; en la del Plá de la Palma; en la del pueblo de Espiralet; en la de las alturas de la Casa de Cumbay, y, finalmente, en la de Aviño, donde fué hecho prisionero.

Como este desgraciado combate causó entonces una dolorosa y profunda sensacion, y como ha sido juzgado muy diversamente segun la opinion de cada uno, no dudamos en trascribir las siguientes líneas, en que le refiere imparcialmente un escritor contemporáneo:

«El brigadier Manzano, dice, era uno de los jefes de columna más enterados y resueltos. Infatigable en sus movimientos, seguía constantemente la huella de las partidas montemolinistas, y en muchas ocasiones había desmembrado considerablemente sus filas. Las buenas prendas militares de este brigadier, y el afortunado éxitode sus ataques, le hacían tan querido del soldado como temido de sus enemigos, y por esto, sin duda, se propuso Cabrera medir con él sus fuerzas. Saliendo de Suria el día 15 de Noviembre, echó por Cornet á Aviño, donde se situó fuertemente y con actitud amenazadora. Cuando Manzano se hallaba en Altés supo la posicion de Cabrera y marchó directamente sobre él. Eran dispares las fuerzas que iban á trabar la accion: los montemolinistas formaban un cuerpo de 1.500 hombres, siendo escaso el número de jinetes; las tropas isabelinas consistían en 800 infantes y 40 caballos; tenían éstos notables ventajas en organizacion, armamento y disciplina; aquéllos se hallaban en posiciones escogidas y muy á propósito para sorpresas y estratagemas. La columna de la Reina, tomando la iniciativa del combate, cargó con mucho ardor; pero el jefe montemolinista, que no había presentado al principio de la accion más que algunas compañías de tiradores, arrojó de repente sobre los confiados isabelinos el resto de su fuerza, y fué tan violento el golpe de ésta, tan brusca su aparicion, tan nutrido el fuego que hacían desde la cresta de una cordillera algunos centenares de montemolinistas que se presentaron allí como por encanto, y tan atronadora la grita y victoria que se esparció por todas las filas de los soldados de Cabrera, que los de Manzano, creyéndose sorprendidos por considerables fuerzas enemigas, y próximos á ser envueltos, se desbandaron sin brújula, y, arrojando las armas, caían en poder de sus enemigos. En vano el pundonoroso Manzano se esforzaba en rehacer su gente; en vano algunos granaderos sostuvieron en el centro todo el ímpetu de sus enemigos, peleando como leones; en vano la caballería, colocada á retaguardia, quiso sostener á los infantes; la derrota estaba ya pronunciada y todos los esfuerzos que se hacían solo sirvieron para aumentarla. Manzano, herido, fué hecho prisionero; los granaderos, estrechados por todas partes, tuvieron que rendirse, y peones y jinetes, acometidos en su atropellada fuga, se entregaban á discrecion. Algunos soldados, no obstante, guiados por sus oficiales y conservando en su retirada mucho órden y correcta formacion, lograron encerrarse en dos casas inmediatas, una de ellas denominada de Guardiola. Grande fué la pérdida de los isabelinos; más de veinte muertos, igual número de heridos y más de 400 prisioneros. Los restos de la columna, excepto los pocos que se acogieron á las dos casas mencionadas, dispersos por aquellos alrededores, se fueron presentando en la ciudad de Manresa, en cuyo distrito se dió la accion.»

Manzano, prisionero de los carlistas, no hubiera recobrado tan pronto su libertad si el 24 del mismo Noviembre una guerrilla destacada de la columna del general Paredes, que se dirigía á San Justo, no se hubiera extraviado por la niebla y caido sobre una casa en la que Manzano se hallaba custodiado por cuatro montemolinistas, tres de los cuales huyeron, dándose aquél á reconocer á los soldados y quedando libre por tan dichosa casualidad.

En 1849 siguió operando en Cataluña, se encontró en varias acciones de guerra, y por sus servicios en ésta le fué conferido el empleo de mariscal de campo. En este mismo año fué nombrado comandante general de la provincia de Tarragona y obtuvo la cruz de San Fernando de tercera clase.

En 1850 se confirió á Manzano el gobierno de la plaza de Gerona y la comandancia general de su provincia, cargo que desempeñó hasta que, nombrado capitan general de Cuba el general D. José de la Concha, á instancia de éste se destinó á Manzano á sus inmediatas órdenes para emplearlo en aquella Antilla.

En 17 de Febrero de 1851 se encargó, por enfermedad del general Enna, del despacho de la subinspeccion de infantería de aquella isla.

Allí obtuvo el nombramiento de vocal de la Junta de generales y jefes, el de comandante militar y político de Santiago de Cuba y el de comandante general del departamento oriental de la isla.

En el mismo año le fué concedida la gran cruz de Isabel la Católica y título de honor de la seccion patriótica de Cuba.

Relevado el general D. José de la Concha, lo fué Manzano, quedando de cuartel.

Continuó en tal situacion hasta que, verificada la revolucion de 1854, y nombrado nuevamente D. José de la Concha capitan general de Cuba, volvió á llevarse á Manzano á aquella isla, donde posteriormente fué éste nombrado segundo cabo de aquella capitanía general, cargo que desempeñó activamente con celo, inteligencia y general aceptacion de aquel país.

En 1855, con motivo de las difíciles circunstancias porque atravesó la isla, fué nombrado jefe de la columna de operaciones, compuesta de cuatro regimientos de infantería, uno de caballería y dos baterías de artillería montada, consiguiendo la pacificacion del país.

A su regreso de la isla de Cuba, en 1859, fué nombrado capitan general de las Provincias Vascongadas, cuyo destino desempeñó hasta 1861, que pasó á la capitanía general de Aragon, donde ascendió á teniente general de ejército, confiriéndosele posteriormente el mando de las capitanías generales de Castilla la Vieja y Valencia, siendo nombrado en Setiembre de 1866 capitan general de la isla de Cuba, cuyo alto cargo desempeñó con grande aceptacion del Gobierno, hasta el 24 de Setiembre de 1867, en que atacado de grave enfermedad, falleció á las cuatro de la mañana de este día, con sentimiento general del ejército y habitantes de dicha isla.

El teniente general D. Joaquin del Manzano y Manzano se hallaba condecorado con las grandes cruces de Cárlos III, de Isabel la Católica y de San Hermenegildo, la de tercera clase de San Fernando, dos veces la de primera y otras varias, por mérito de guerra; fué gentil-hombre de cámara de S. M. y senador del reino.

Valiente entre los valientes, era proverbial su caballerosidad en el ejército, cuya honra procuró sostener á grande altura. Ésta le ocasionó el terrible desafío á muerte con el general Seoane, capitan general de Madrid, por el insulto que en pleno parlamento dirigió á los oficiales de la guardia real, á cuyo cuerpo perteneció.

En su larga carrera militar, cuyos honrosos hechos dejamos consignados, pocos fueron los mandos que ejerció en los cuales no recibiese pruebas particulares del alto aprecio y consideracion de sus subordinados, del ejército y del país en general, conservando como prendas de grande estima el baston de mando que le dedicó la ciudad de Manresa; la escribanía de plata, obsequio de la ciudad de Santiago de Cuba, siendo comandante general del departamento oriental, y la espada de mando que los generales, jefes y oficiales de la guarnicion de Zaragoza le dedicaron al ser ascendido á teniente general, prendas todas de gran valor.

Asimismo recibió del emperador Napoleon III un magnífico estuche de porcelana de Sevres, con motivo de la comision que desempeñó cerca de su persona, siendo capitan general de las Provincias Vascongadas.

Márcos y Duran (D. Domingo), músico nacido en el castillo de Alcoñetar en el siglo XVI. Compuso música religiosa más que profana. No lo cita el maestro Saldoni, ni aparece su nombre en el *Diccionario de músicos españoles*.

Marchena (Vizconde de).—*V.* GUTIERREZ DE LA BARREDA (Exmo. Sr. D. Antonio de).

María de Zalamea (Santa), vírgen y mártir, nacida en Zalamea la Serena, al decir de las falsas crónicas religiosas, y en particular por Solano de Figueroa y Alamirano. No existió tal santa.

Maricota (La).—*V.* CAMBERO (María).

Marid (El).—*V.* AHMED-ESCAKIUL (Aobad-Allah-ben-Mohamed-ben), y EL-ALMANZOR (Çapor, Çapur, Sapur ó Lapur).

Mariscal (El).—*V.* ALVARADO (Alfonso de).

Mariscal (D. Diego), músico nacido en San Pedro de Mérida, en el siglo XVIII. Fué organista en la catedral de Badajoz y vivió muchos años en Madrid componiendo música religiosa para los conventos.

Saldoni no lo cita en sus *Efemérides*, ni le vemos en el *Diccionario de músicos españoles*.

Marqués de Abatillos (El).—*V.* PIZÁRRO (Don Francisco).

Marquesa de Aguilar (La).—*V.* GALLEGO (Doña Balbina).

Marqués de la Alameda (El).—*V.* MENDOZA MOSCOSO Y SILVA (Excmo. Sr. D. Antonio de).

Marqués de Camarena la Vieja (El).—*V.* ARCE (Excmo. Sr. D. Antonio).

Marqués de Çasa-Cagigal (El).—*V.* CAGIGAL (Excmo. Sr. D. Felipe).

Marqués de Casa-Mena y Matas (El).—*V.* MENA Y VENAVIDES (Excmos. Sres. D. Eugenio, D. José y D. Melchor).

Marqués de Castro-Serna (El).—*V.* ULLOA ORTEGA Y MONTAÑÉS (Excmo. Sr. D. José María).

Marqués de Celada (El).—*V.* FERNANDEZ DE CÓRDOBA Y FIGUEROA (D. Alonso).

Marqués de la Colonia (El).—*V.* MONTERO DE ESPINOSA Y VACA (Excmo. Sr. D. Fernando).

Marqués de la Conquista (El).—*V.* ORELLANA Y PIZARRO (Excmo. S. D. Jacinto) y PIZARRO (D. Juan Fernando).

Marqués de las Charcas (El).—*V.* PIZARRO (D. Francisco).

Marqués de Espinar (El).—*V.* Gutierrez de la Barreda y Boza Pizarro y Carvajal (D. Manuel de la Cruz).

Marqués de las Floridas (El).—*V.* Soto (Hernando de).

Marqués de Fuente-Santa (El).—*V.* Vaca y Laguna (Excmo. Sr. D. Mateo).

Marqués de la Lapilla (El).—*V.* Fonseca Velaz de Medrano (D. Andrés Félix de) y Rodriguez de Fonseca (D. Juan).

Marquesa de Liédana (La).—*V.* Gonzalez Feijó Vera Valencia Vazquez y Pantoja (Excma. Sra. Doña María Dolores).

Marqués de Matallana (El).—*V.* Torres y Morales (Excmo. Sr. D. Rodrigo).

Marqués de Poveda (El).—*V.* Sande (Don Alonso de).

Marqués del Reino (El).—*V.* Ovando (Don Alonso) y Arce (Excmo. Sr. D. Antonio).

Marqués de la Reunion de Nueva España (El).—*V.* Venegas (Excmo. Sr. D. Francisco Javier de).

Marqués de Rianzuela (El).—*V.* Solís Fernandez de Córdoba Federighi y Bazan (Don Fernando).

Marqués de Riocavado (El).—*V.* Velasco y Jaraquemada (Excmo. Sr. D. Manuel) y Velasco y Gutierrez (Excmo. Sr. D. Manuel).

Marqués de Robledo de Chavela (El).—*V.* Mena y Venavides (Excmo. Sr. D. Lorenzo).

Márques y Rodriguez (D. Cárlos), político contemporáneo, nació en Badajoz el dia 4 de Noviembre del año 1791.

Estudió latinidad con los PP. de la Compañía de Jesús, y la teología la cursó en el Seminario Conciliar de San Athon, pues sus padres tenían el propósito de que abrazara el sacerdocio.

No eran estas las aspiraciones de D. Cárlos, y contribuyó no poco á romper con los deseos paternos la coincidencia de que apenas entrado en la pubertad, se vió envuelto en la grandiosa epopeya de nuestra guerra de la Independencia, en la cual se distinguió de tal modo, que al hacer su expedicion por Extremadura y Portugal, el general inglés Sir Lacy Ewans, eligió como intendente general á D. Cárlos Márques, recibiendo grandes mercedes y títulos del gobierno inglés, mercedes y títulos que en su modestia y desinterés no aceptó el Sr. Márques, como no aceptó con posterioridad, por la misma razon, los títulos y condecoraciones que con insistencia le enviaron sus íntimos amigos y correligionarios D. Facundo Infante y D. Antonio Gonzalez.

D. Cárlos perteneció siempre al partido progresista, sufriendo en la época calomardina destierros y vejaciones por sus opiniones, manifestadas sin alardes, pero con firmeza

A la muerte de Fernando VII se afilió, como era natural, en el partido de sus amigos los Argüelles, Calatravas, Landeros y Becerras, y despues en el de Espartero, de quien fué consecuente todo el resto de su vida.

Fué nombrado varias veces senador del reino y diputado á Córtes, no aceptando nunca estos nombramientos, excepto en la legislatura del 54 al 56, en que fué compelido á ello por sus amigos políticos, que no pudieron vencer su modestia para ocupar una silla ministerial.

Fué alcalde de Badajoz y presidente de la Diputacion provincial.

En la época de la guerra civil fué comandante del escuadron de la milicia nacional, saliendo en expedicion, mandada por él, con toda la milicia nacional de Extremadura, para observar los movimientos del general carlista Gomez y oponerse á su paso en caso necesario.

Perteneciente á aquella antigua raza de doceañistas y consecuentes progresistas que se distinguieron por su lealtad y honradez, lo fué tanto como el primero, sacrificando sus intereses en favor de la patria y falleciendo el dia 3 de Abril de 1877, siendo trasportado su cadáver al cementerio, acompañado no sólo por las primeras autoridades de Badajoz, si que tambien por una inmensa mayoría del vecindario, que lo respetaba y amaba como un modelo de honradez, probidad y consecuencia política.

Marqués de San Juan (El).—*V.* Pizarro (D. Francisco).

Marqués de San Fernando (El).—*V.* Solís y Quintano (D. Fernando).

Marquesa de Santa Cruz (La).—*V.* Mance y Villena (Doña María, condesa de Murillo).

Marqués de Santaella (El).—*V.* Aguayo y Manrique (V. Juan de Dios).

Marqués de Santa Marta (El).—*V.* Golfín y Casa (Excmo. Sr. D. Cayetano).

Marqués del Socórro (El).—*V.* Solano y Bote (Excmo. Sr. D. José).

Marqués de Torres-Cabrera (El).—*V.* Torres Mayoralgo (D. Miguel).

Marqués de la Torre de Horgaz (El).—*V.* Aponte y Zúñiga (D. Diego).

Marqués de Valdegamas (El).—*V.* Donoso Cortés (Excmo. Sr. D. Juan).

Marqués de Valdelapeña (El).—*V.* Retamar y Olivas (D. Fructuoso).

Marqués de Valdeterrazo (El).—*V.* Gonzalez y Gonzalez (Excmo. Sr. D. Antonio) y Gonzalez de Olañeta y Gonzalez de Ocampo (Excmo. Sr. D. Ulpiano).

Marqués del Valle de Guajaca (El).—*Véase* Cortés y Pizarro (D. Hernán ó Fernando).

Marqués de Vico (El).—*V.* Mexía (Ldo. don Antonio).

Marqués de Villalva (El).—*V.* Suarez de Figueroa (D. Lorenzo).

Marqués de Villanueva de Barcarrota (El).—*V.* Portocarrero (D. Juan).

Marqués de Villanueva del Fresno (El).—*V.* Fernandez de Córdoba y Figueroa (don Alonso) y Portocarrero (D. Juan).

Márques y Villarroel (D. Emilio), profesor contemporáneo, distinguido escritor en ciencias y académico, hijo de D. Cárlos.

Nació en Badajoz el año de 1827, y despues de haber estudiado primero en Madrid y despues en Sevilla, fué catedrático de mecánica industrial de la Escuela Industrial Sevillana y de mecánica racional de la Facultad de Ciencias de aquella universidad literaria.

Ha publicado algunas obras, varias *Memorias* universitarias, y en 1863 fué nombrado por la Diputacion provincial y el Ayuntamiento de Sevilla, en comision, para formar parte de la seccion de estudios de España en la Exposicion universal de Londres de 1862.

Con tal motivo publicó aquel Ayuntamiento la *Memoria* redactada por el Sr. Márques y Villarroel, y tambien fué nombrado por las mismas corporaciones para que las representase en la Exposicion universal de París de 1867, publicando despues de terminado tan importante concurso una *Memoria* que llamó muy justamente la atencion de los hombres de ciencia.

Terminaremos estos datos dando la lista de las obras publicadas por tan notable profesor, y que son:

1.ª Una denominada *Memoria sobre la Exposicion de Londres* de 1862.

2.ª Otra *Memoria* sobre la de París de 1867.

3.ª Otro libro titulado *Mecánica industrial*, declarado de texto (Sevilla, 1864).

4.ª Dos discursos para la solemne apertura de los estudios académicos por la universidad de Sevilla, en 1868 y 1878.

5.ª Varios discursos, leidos públicamente en las sesiones solemnes de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, á la que él pertenece y de la que ha sido secretario primero durante diez años.

6.ª Un folleto sobre la *trichina* y la *trichinosis*, premiado por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Badajoz.

Y 7.ª Una obra titulada *Teoría de las formas* (Sevilla, 1885), á la que debió el honor de que la Academia de Ciencias Físico-matemáticas y Naturales acordase proponerle para la primera plaza vacante entre sus miembros numerarios.

Tambien ha publicado en 1883 y 1884 dos tomos de álgebra de su amigo el gran matemático Sr. R. Rubini, considerablemente corregidos y aumentados, y se propone dar á luz todas las obras del mismo autor, corregidas y aumentadas por él, como asimismo multitud de artículos y poesías que desde su juventud ha venido publicando en la prensa sevillana, y que hoy trata de coleccionar en tres tomos. Por todos estos trabajos tiene la encomienda de Isabel la Católica y pertenece á varias sociedades y academias científicas y literarias.

Márquez (Estéban), pintor, nació en 1650 en Los Santos, segun unos, en Zafra, segun otros, ó en Almendralejo, segun la mayoría. Ni Palomino, ni Cean Bermudez dicen el pueblo en que naciera. Este último, en su *Diccionario*, al tomo III, cuenta que fué «natural de Extremadura y discípulo en Sevilla de su tío Fernando Márquez Joya, que seguía la escuela de Murillo. Habiendo fallecido el tío pasó en clase de oficial á pintar en una de aquellas casas de tráfico que había entonces en el barrio de la Feria, en las que se pintaba mucho para embarcar á América; pero como Márquez no fuese de los más expeditos prácticos,

sufrió pesadas burlas y befas de sus compañeros, que le obligaron á retirarse á su tierra. La necesidad no le permitió estar mucho tiempo en su casa, y volvió á Sevilla, donde con su aplicacion superó en poco tiempo á los que se habían mofado de él, pues consiguió más correccion en el dibujo, más frescura en el colorido, más desembarazo con los pinceles y mucha imitacion del estilo de Murillo.

»Así lo manifiestan sus obras públicas en aquella ciudad. Tales son: un buen cuadro en la escalera principal de los PP. Terceros; los ocho que están en los ángulos del cláustro de los Trinitarios descalzos, con el que representa la Ascension del Señor, que tiene cabezas de apóstoles de mucho mérito y desembarazo; el apóstol de cuerpo entero y del tamaño natural en la iglesia del hospital de la Sangre; los lienzos de la escalera y coro de los Agustinos recoletos, y otros muchos repartidos en otros templos. Falleció en Sevilla el año de 1720.»

No conocemos más noticias de este pintor.

Martin (Alonso), célebre navegante y esforzado capitan en el siglo XVI. Había nacido en Don Benito y se unió con Vasco Nuñez de Balboa, de quien fué inseparable, pues con él tomó posesion del mar del Sur y le siguió en todas sus gigantescas empresas. La fama de este gran navegante se la da su ingenio y valentía desde que descubrió el Pacífico. Nuñez de Balboa había confiado esta mision á Pizarro, Escaraz y á Martin. Éste vió por las aguas dos embarcaciones índias, observó hacia donde se inclinaba el flujo y reflujo de las olas y, lanzándose sobre una de estas embarcaciones, emprendió la navegacion, teniendo la suerte de dar poco despues con el mar Pacífico y siendo tambien el primer europeo que cruzara aquellas aguas.

El 29 de Setiembre de 1513 se le unía Nuñez de Balboa con una bandera en la mano, y á orillas de una bahía que él bautizó con el nombre de *Bahía de San Miguel*, tomó posesion de aquellos mares y de aquellas costas á nombre de doña Isabel y de D. Fernando el Católico.

Martin (D. Francisco), capitan de caballos, nacido en Don Benito en 1598 y muerto gloriosamente en 1644, el 26 de Mayo, en la batalla que nuestros soldados libraron á los portugueses entre Montijo y Talavera. Martin acometió con su escuadron á los mosqueteros portugueses, y cuando se retiraba con una bandera enemiga, fué muerto por la espalda.

Fué enterrado en la villa de Talavera la Real, según consta en su archivo.

Martin (D. José), valiente capitan de los tercios españoles, nacido en Medellin en 1599, y muerto el dia 26 de Mayo de 1644, en la batalla que nuestro ejército libró con el portugués en los campos de Talavera la Real.

Martin (Juan), soldado y aventurero, nacido en Villanueva de la Serena en fines del siglo XV. Marchó en la primera expedicion que hizo á América con Hernan-Cortes, y se quedó en Méjico en la conquista y dominacion del país, alcanzando buenos puestos y logrando una regular fortuna.

Fué capitan valeroso, político prudente y muy leal á la causa de España.

Martin (Fr. Miguel de San).—*V.* San Martin (Fr. Miguel de).

Martin (Pedro), soldado y aventurero nacido en Coria en fines del siglo XV. Marchó á América en la primera expedicion que hizo Hernan Cortés, y murió en la conquista y pacificacion de Méjico, víctima de su arrojo temerario. Hernan-Cortes citaba siempre el valor de Martin como modelo de los leales soldados que llevó al Nuevo-Mundo.

Martin Alcántara (Francisco), hermano uterino de los Pizarros, y que, como todos éstos, fué á América en la primera expedicion. Fué muy discreto y logró gran renombre entre todos los expedicionarios y militares que gobernaban los países conquistados, pero su deber le imponía la obligacion de estar al lado de Francisco Pizarro, y esto no le dejó libertad para obrar según él quería.—Murió en el Perú en 1557.

Martin Giraldo (Juan), político contemporáneo, nacido en Casas de Millan el año de 1818. Este es uno de los tipos que mejor representa el revolucionario creado en estos últimos tiempos en los pueblos rurales. Trabajador del campo, apenas si ha salido de la viña y de la huerta adonde le llevaron sus padres, cuando mal supo deletrear el silabario. Despues fué militar y volvió á su aldea en la época en que las pasiones políticas estaban exacerbadas por la guerra civil, y Martin Giraldo se hizo liberal, más tarde demócrata, tiempo andando republicano federal y últimamente socialista, porque habiendo leido algunos libros aprendió dos cosas: que no se puede vivir sin la república y sin el cristianismo, donde mayormente encontró él las soluciones á los problemas sociales que tanto le preocuparon en estos últimos años.

Su credo político, juntamente con el programa de su gobierno, lo publicó en su folleto titulado: *El republicano federal católico (!), y para el porvenir un solo partido, españoles* (Plasencia, 1872).

Examinando detenidamente las páginas de este singular folleto, se viene á conocimiento del curioso de que su autor, aparte de que no tiene todos los sentidos cabales (y esto sea dicho sin ánimo de ofender su memoria), no era tonto, que si hubiera cultivado su educacion habría sido un político capaz de dar un disgusto al mismo Roque Bárcia, remontándose sobre su fama popular. Vamos á copiar algunos párrafos del referido folleto, para conocer por él á su autor. Habla éste de su juventud y de la educacion que recibiera de este modo:

«.....No tuve escuela de ninguna clase más que un tiempo ligero en casa del llamado tío Pacheco, manco y medio ciego, sin leer más que por una cartilla que consistía en un pedazo de tabla con un alfabeto de mano, mal formado y pegado en aquélla con pan masticado. Aprendía mi leccion la mayor parte de los días arrancando zapatillas en los patines, sirviéndome la cartilla de martillo auxiliar. En este estado reunía trabajosamente las letras, y así aprendí á deletrear en un catecismo de la Constitucion, comprado por mi buen padre el año 20, ocultándomele posteriormente para aprenderle de memoria; y como las primeras nociones que recibe el hombre en su infancia forman el corazon, las mías fueron liberales, y con éstas bajaré á la tumba. En aquella edad infantil, cuando el hombre nada presiente—hoy lo descifro—me hallaba con una inclinacion innata á las bellas letras, y como mis primeros rudimentos fueron en un catecismo, oí hablar de otro que luego vino á mi mano: este es el inmortal Ripalda, de la Compañía de Jesus. Dios sea alabado y bendito por infundir en aquel entendimiento el resúmen de la ley divina y humana en un volúmen tan pequeño; así es que, considerando á éste una botica general con remedio para todas las enfermedades, éste ha de ser el itinerario para mi humilde empresa. Siento sobremanera no poseer la ciencia que embellece un escrito; he leido, sí, literatura, como otros mil libros, debido á la inclinacion que nació conmigo; mis catedráticos todos han sido mudos y de consiguiente de todos ellos he sacado una parte ínfima del contenido de éstos; no obstante, tal y como he formado la primitiva idea, así voy á estamparla.

»Me enseñó mi primitivo catecismo el respeto á la religion, y como esta idea formó mi corazon, podrá apagarla tan sólo la muerte. Dedicado á registrar la historia he tocado con el sepulcro del que murió en la cruz; he visto las tumbas de cien reyes, las de mil feudales y otros tantos guerreros: en las de éstos no veo más que orgullo; en las de los feudales, orgullo, ambicion y tiranía; en las de los reyes, sangre preciosa de sus vasallos, muertos por la ambicion de sus conquistas, y en la del Salvador del mundo veo tambien sangre, pero es suya, derramada por nosotros. ¿Y cuál, pregunto, es mi deber en circunstancias de esta clase? ¿Cuál? Si liberal fué Jesús para morir por mí, liberal soy, republicano federal, perder mi vida una y cien veces por él y por su doctrina diciendo: *sanguinis quæ pretiosi corporis*, etc. Quiero, federales, que respeteis lo que siento: al guerrero le daré lo que merece; al feudal le pondré en su lugar, en el primitivo tiempo, haciéndole comprender el siglo XIX, y á los reyes los pondré jurando sus monarquías en el libro de Dios, y luégo los veremos hollar estos juramentos, sacrificar millones de vasallos y empobrecer sus naciones (1). De otros reyes tengo que hablar, que llamo reyes secundarios, que han sido en verdad enemigos de aquéllos por lo que dejo explicado, y son y fueron aquéllos en su época mil veces mejores que éstos. Aquéllos, es verdad, que un tiempo fueron dueños de vidas y haciendas; esta culpa no es suya, es de aquella sociedad ignorante que concedió títulos tan monstruosos. ¿Y qué sería de nosotros, qué sería de la sociedad si á estos reyes modernos les hicieran dueños de vidas y haciendas? ¿No los habeis visto en el poder contra el torrente de la nacion, y aun así quieren dominar forzosa é injustamente (2)? Por aquellos y estos vicios me propongo dar á luz este folleto, con el fin de poner de manifiesto á mis ignorantes federales del modo que nos engañaron aquéllos y éstos, de cuyo engaño ha resultado nuestra completa ruina. ¿Vamos á evitarla todos los españoles? Vamos; pero oidme, federales; oidme, ciudadanos españoles.

»El día que me incorporé en las honrosas filas de la república, me consideraba feliz al formar parte, aunque ínfima, de un cuerpo que ha nacido con la santa idea de regenerar á toda una raza; y si bien es verdad que para conseguir este triunfo tendremos que padecer, no hay miedo.

»Tambien padeció Jesus para regenerar al mundo; dicho padecimiento nada será el día que consigamos poner en las manos de nuestros herederos la bandera de la república federal, limpia de toda mancha y cansada de ondear en distintas regiones. A la honrosa y recreativa sombra de ésta pondremos el pabellon que ha de cubrir la sien de un presidente que rija y dicte en el santuario de la ley moderna. De éste emanarán las leyes que borren todo lo pasado, dando ejemplo al mundo futuro con la verdadera igualdad (de ley) y fraternidad, ensanche de la naturaleza resentida.

»¡Ciudadanos españoles! De alegría rebosa mi alma solo al contemplar el sagrado lema de nuestros principios; pero desmayo mucho cuando veo fraccionadas en principio diverso las ideas de unos cuantos jefes que, como tal, dirigen nuestras filas. Pero la verdad no es más que una, y ésta hay que buscarla como centro de nuestros principios y apelar sólo á ella como principio infalible ante la ley.

»¡Españoles, obrando así no temais! Nuestro credo está consignado en la ley del Salvador. La igualdad y fraternidad salen de los mandamientos del *Decálogo* (Ripalda): *Al prójimo como á ti mismo*. ¿Ignorais que es muy sólido este cimiento? ¡Oidme, federales españoles!....»

Prosigue Martin Giraldo disertando sobre la mejor forma de gobierno, la administracion, las contribuciones, las quintas, etc., etc.; pero volviendo á su socorrida muletilla de que con el catecismo del P. Ripalda basta y sobra para basar en España el gobierno republicano federal.

¡Feliz hombre era este político de aldea!

Los medios que propone para curar el mal que á su sentir padece España, no son para

(1) A estos el anatema del pueblo ofendido.
(2) Esto para hoy.

omitir en esta biografía, porque precisamente son los puntos más salientes del político extremeño. Hélos aquí:

«1.° Pedir la residencia de Cristina, de su hija doña Isabel y de todos los ministros de sus reinados, por medio de convenios internacionales, para que respondan de 33.000.000.000 que tiene de deuda nuestra nacion; al que le juzgue la ley criminal, caiga sobre él la pena que marque el Código y la confiscacion de todos sus bienes.

»2.° Devolucion completa de toda la desamortizacion eclesiástica á sus primitivos acreedores, quedando pendiente los recursos de engaño para que disponga de esto la línea del engañado probado en tribunal, liquidando éstos con los compradores, y al que se le justifique que ha comprado dos terceras partes menos de su valor, liquidará los productos líquidos al 8 por 100, devolviendo el exceso que le ha producido la finca.

»Si las fincas desamortizadas de iglesias, curatos, capellanías, conventos, etc., tienen cargas sobre sí, con cuyo cargo entró el comprador, y no presenta recibo de su cumplimiento, segun voluntad del que donó ó legó, quedan confiscadas estas fincas, sin haber lugar á reclamaciones ni recurso. Luégo declárese la Iglesia independiente del Estado.

»3.° Devolucion completa á los santuarios de caridad (hospitales), encargándose éstos ó sus representantes de liquidar con los compradores.

»4.° Todo lo enajenado del patrimonio de los pueblos, sin excepcion alguna, vuelva á su antiguo fondo, liquidando éstos con los compradores y abonándoles el 6 por 100 de las mejoras que todas estas fincas tengan, examinando los pueblos por medio de documentos en la forma que aquéllos hicieron el pago para satisfacerle del mismo modo y en los mismos plazos; hecha esta liquidacion, vuélvanse á enajenar vecinalmente para darle al César lo que es del César y hacer propietario al que nada tiene, separando de este modo el ocio y el crímen, fuente primitiva de la desamortizacion.

»Y 5.° Serán examinadas las concesiones de todos los títulos (respetándoles) con documentos auténticos originales, que se facilitarán por los reales archivos, con sus cartas pueblas, y si las cargas que gravitan sobre estos títulos no están cumplidas, queda reducida á nulidad esta concesion, cargándose los pueblos donde estén enclavadas ó sus colonos, si llevan el nombre de tales, con las fincas que sean; pues el que hace una manda testamentaria ó lega, como algunos hicieron, con una cláusula cualquiera tácitamente, si ésta no se cumple aquéllo no es nada.

»No obstante, para proceder de este modo, lo hará un tribunal imparcial que no doble la frente ante nadie. ¿Qué oficio ejerce la justicia? Darle á cada uno su derecho. Con este modo de proceder nadie debe asustarse.

»Con respecto de estos señores tengo que pararme, esperando de su poca amabilidad me dispensen, pues han estado disponiendo más de seis siglos de los pueblos, haciendo de éstos mangas y capirotes; han dispuesto de los archivos, han ocultado el catastro de algunos pueblos y han extraido folios que á ellos no convenían.

»Voy á citar algunos hechos:

»El señorío de Torrejon fué concedido á doña Mencía de Carvajal. En dicho pueblo no tenía el expresado señorío más que una casa, que aun hoy existe; posteriormente se hizo conde de Torrejon, nada más que el título, á Garcilopez de Carvajal. El ascenso que este marqués ha tenido, sin título de ningun monarca, es indecible, tanto que hoy es dueño de todo el terreno de aquél, desde confin á confin.

»Los títulos y nombramientos que tiene en el blason para llamarse dueño de esto no es más que un acta de un Municipio engañado á su presentacion. Esto lo puede decir más verídicamente la Audiencia territorial de esta provincia. ¡Oh, justicia; tanto como te acato te compadezco! ¡Dios de misericordia, pon tu divina mano sobre estas clases resentidas! ¡No permitais que la bandera de la república se manche con borrones de esta clase! ¡Ilumina á los que han de presidir el moderno santuario de la ley, como lo hiciste con San Juan en el Apocalipsi!

»Otro. Han venido á mis manos unos anales de la historia, envueltos en un poco de turron, que solamente mi aficion á las letras pudo tener paciencia para leerlos, y al fin pude hacerlo y decia lo siguiente:

»*Anales de Plasencia* —Nos D. Sancho: Conce»demos á Gonzalo Bermudes de Trejo, nuestro »vasallo, la casa de Grimaldo, Almofregue y la »Corchuela con todas sus heredades é términos »por el favor que me fizo cuando me la obe en la »pelea con aquel traidor que quiso llamarse rey; é »otro sí: Que dicho señor ha de tener en su terri»torio treinta monteros ó escusado, é que sean »quitos ó defonsados ó defonsadera, é deyantares »(esto no lo entiendo), é que sean libres de todo »pedido é de todo pecho é de todo derecho, tenien»do pobladas estas casas á cual fuero el quisiere, »pagando 2.000 doblas de oro el que quebrante »este privilegio. Confirmacion de Enrique III en »Búrgos en 1293.»

»¿Qué poblacion tienen tus Corchuelas, reducidas á escombros y pisada la confirmacion que antecede? ¿Los égidos de tus colonos dónde fueron, y las doblas de oro dónde las depositastes?

»Vamos á otro. El marqués de Monroy, á consecuencia de sus iniquidades con aquellos infelices colonos, reducidos éstos á llevar á dicho señor anualmente cada uno una gallina, un cántaro de agua para el aljibe y una carga de leña; vinieron las Cruzadas y cedió al pueblo esclavo dos dehesas ganadas en las conquistas, las cuales han venido disfrutando desde el año de 1269 poco más ó menos.

»Quedaron consignados y deslindados todos los terrenos pertenecientes á aquel feudal, dejando á estos infelices en el pleno goce por espacio de quinientos años; me parece que hay tiempo suficiente para la presentacion. Pasado este tiempo, viene á visitar el pueblo de Monroy el último heredero en aquella época, que hará unos setenta años, y sin saber cuáles eran sus lindes, pues sólo el guarda podía descifrarlo, le dice á éste: «Monta á ca»ballo, que vamos á poner lindes nuevas.» Saca los papeles de las primeras conquistas y dice al criado: «No pares hasta el *Charco del Moro*; aquí »está, un mojon.» «Señor, le dice aquél, que dista»mos mucho de la linde del pueblo.» «Anda y »calla derecho á Siete Carrascos; aquí están. Otra »majonera á los rollos del tío Peornal; aquí está »otro mojon.» Y bajo de estos tres hitos consignó en favor suyo más de 5.000 fanegas de marco...»

El programa político de Martin Giraldo no es menos curioso que cuanto hemos copiado sobre el origen de la propiedad señorial de los Torrejones, Carvajales, Bermudez de Trejo, Monroyes, etc., que es igual al de toda la riqueza nobiliaria anterior al siglo XVII.

Los ejemplos que expone, las consecuencias

que saca de sus razonamientos, á veces hacen reir, y á veces pensar, porque dicho todo ello con la ruda franqueza de un aldeano campesino, sus palabras son una tontería en ocasiones, pero resultan grandes verdades no pocas veces.

Los relatos de aquellos sucesos, á él ocurridos, son notables. Ejemplo, este trozo que copiamos y que dice así:

«El año de 1833 me hicieron militar, año que se embarbascó el carlista y liberal, y como dicho barbasco fué de tanta gravedad, me llaman al instante por medio de una circular; sin saber ejercicio me conducen á Sevilla y me dicen que en Castilla han proclamado á Isabel. ¡Tanta bulla, tantas canciones y tanta cadena quitada del cuello de los esclavos, que no pisaban otra cosa que cadenas! De resultas de esto, y á vista de tanto ofrecimiento, me ilusioné como un niño, y por la doctrina de mi catecismo dije: «Vamos á perder la piel por »esta niña.»

»A estas fechas nada me habían hablado de ordenanza; pasados unos días nos forman en un círculo y leyó un sargento las leyes penales. Eran éstas á mi oido tan sumamente justas, que á cada momento no percibía más que pena de la vida; mas esto se mitigaba con otro capítulo que decía: «Libra y media de pan con doce cuartos de socor»ro, y en campaña carne y vino.» Ya con este mandamiento alternaba yo á cantar con los nobles andaluces: *Libertad, más libertad;* y, como era consiguiente, y nadie puede ocultar que andaban las postas listas, me llevan por otra pista al reino de Portugal, encargándonos el plus que allí nos habian de dar.

»Entonces dije al momento: «Pronto junto un »capital,» y estuvimos cuatro meses en Serpamora y demás, pasándose muchos días sin probar un bocado de pan. Socorro de cuando en cuando, y por completo jamás, de modo que ya salía al paseo militar y decía en la campiña: «mejor quiero »cavar viñas, que todo lo que me dan;» advirtiendo que del plus aquel pabellon real nada quedaría á deber, siendo tambien realidad que á mi bolsillo no vino un céntimo de real. Salgan, pues, mis compañeros; salgan, si hay necesidad, dando, pues, un testimonio si es aquesto realidad.

»No quiero gastar más limas en contar original la historia de la milicia, pues sería molestar; pero lo diré en compendio, para tratar de abreviar, volviendo á entrar en la senda nuestra causa primordial. Hice, pues, toda la guerra, en lo que hice muy mal; muy pronto lo probaré, si me acabo de expresar, y á ver si me dice el mundo, pero ese mundo social, si este pago que le han dado á un honrado militar, viene bien en consonancia á un partido liberal. El Alto y Bajo Aragon recorro con preferencia, y andando atrás y adelante, caigo cerca de Alicante, en el reino de Valencia; la faccion y nuestras tropas jugaban al esconder, tú no me quieres buscar, yo no te quiero coger; y si alguna escaramuza de golpe se nos presenta, sólo dejan la tormenta á la tropa desgraciada, y las cruces pensionadas no corren de nuestra cuenta. En los combates sangrientos, destinos y ofrecimientos, y á la postre ni un pimiento en premio se nos ha dado, y lo pudieran hacer, pues bien presente tendrán lo ganamos con sudores y cansados de pisar nieves y escarchas, segun el grado de inmensidad que subíamos al Norte, sin podernos abrigar más que con un capotillo; que ni era balandran ni casaquilla siquiera, pues había dejado atrás de cintura para abajo en fuerza de tropezar en matorrales y enebros, como lo puedo probar. Muchas hambres y disgustos y mucha incomodidad para que hoy vivan á gusto, poniéndonos el dogal, los que allí nada sufrieron, que es una pena mortal; de modo que á éstos les viene la copla del capitan, que la escribió el 37 cerca de San Sebastian (1):

Como pica el sol.....
Fastidiado en la montaña
Cavilo que es libre España
A costa de mi trabajo;
Cuesta arriba y cuesta abajo
Me fatigo en esta sierra,
Y otros en felices tierras
Dicen, entre pavo y ron,
¡Viva Isabel de Borbon!
Y para el bobo la guerra.

¡Es notable como él solo este *escribidor!*

Y es de observar que, aunque parece todo lo anterior escrito en prosa, lo está en verso.

Ejemplo de esta verdad son los trozos siguientes:

El año de treinta y tres
Me hicieron militar,
Año que se embarbascó
El carlista y liberal;
Y, como dicho barbasco
Fué de tanta gravedad,
Me llaman al instante
Por medio de circular. ...

. . . .

»Ya con este mandamiento
Alternaba yo á cantar
Con los nobles andaluces:
Libertad, más libertad;
Y como era consiguiente,
Y nadie puede ocultar
Que andaban las postas listas,
Me llevan por otra pista
Al reino de Portugal,
Encargándonos el plus
Que allí nos habían de dar.....

Así es todo el folleto del político de Casas de Millan, autor del libro más raro y estrambótico que han producido los tiempos modernos.

Y es innegable que, al haber tenido otra educacion, Martin Giraldo hubiese dado que hacer, y no poco, á los caciques de Extremadura.

Martin de Lopez (D. Pedro). —*V.* Lopez (Don Pedro Martin).

Martin Moreno (D. Rafael), historiador contemporáneo, nacido en Frenegal en 1804. Estudió teología en el seminario de San Athon y abrazó el sacerdocio en 1831. Trece años despues publicó la siguiente obra: *Historia de la antiquísima é ilustre villa de Frenegal, perteneciente á la provincia de Extremadura baja, segun la última division, con un índice de los autores de que se han sacado tan importantes noticias, com-*

(1) Se refiere á un capitan del regimiento de Zaragoza, número 12. No dice cuál fuera su nombre.

puesta por D...., presbítero, hijo de la misma villa.—Dedicada á sus compatricios (Sevilla, 1844.

Es una vergonzosa copia del *Epítome*, de Sanchez Cid, quien á su vez habia copiado el *Informe* de D. Asensio Morales.

Despues de esto, que no tiene justificacion alguna, el estilo y el método de este historiador es bastante peor que el de Sanchez Cid, de manera que su libro resulta detestable hasta el punto que, apenas lo abre cualquier persona inteligente, se le cae de la mano.

Martin del Salto (Gonzalo), capitan valeroso, nacido en Badajoz el año de 1610. En la guerra con Portugal mandaba parte de la caballería que operó en la frontera. Murió de las heridas que recibió en el campo de batalla, y se le enterró en la capilla de San Nicolás, del antiguo convento de San Agustin, en Badajoz, hoy parroquia de Santa María, donde puede leerse su sepultura que dice así: *Aquí está sepultado Gonzalo Martin del Salto.*

Martin Santibañez (D. Romualdo), escritor contemporáneo, nacido en Pinofranqueado, territorio de las Júrdes, el año de 1830. Estudió en Cáceres y, hecho notario, lo fué público del Casar de Palomero.

Desde su juventud sintió aficion á los estudios históricos, y ha publicado las siguientes obras:

1.ª *Historia de la Santa Cruz del Casar de Palomero* (Plasencia, 1870, imprenta de Ramos).

2.ª *Un mundo desconocido en la provincia de Extremadura.—Las Húrdes* (publicado en la *Defensa de la Sociedad*, números de Junio á Diciembre de 1875).

Conserva inéditas estas otras:

1.ª *La Judía del Casar* (novela histórica original sobre costumbres del territorio jurdano).

2.ª *Breve reseña de las Casas del Palomero, sus fortalezas y su mezquita.*

3.ª *Papeles antiguos y notas históricas de Pinofranqueado.*

4.ª *Las Jurdes, lo que éstas fueron, lo que son y lo que pueden ser.*

De esta obra publicó su autor un prospecto en 1869, que nos hemos de permitir copiar aquí siquiera no sea más que para dar idea al lector de la índole de este libro, altamente curioso y de gran interés para la region extremeña. Dice así:

«Pocos, muy pocos pueblos habrá en España donde no se hable del fantástico territorio jurdano y sus habitantes, tomando á éstos en nombre para calificar la estupidez, el egoismo y hasta la modelacion del criminal salvaje; pero pocas son las personas que conocen la verdadera posicion de los desgraciados seres humanos que habitan las cuencas del Jurdan y del Zambrano, toda vez que solamente son conocidas bajo fabulosas baladas y cuentos ajenos de exactitud que escritores de mucha nota han adoptado, poniéndolos en artículos de obras clásicas y en periódicos, con lo que han llevado el engaño á sus lectores.

»Dar á conocer con exactitud *lo que fueron, lo que son y lo que pudieran ser;* poner en conocimiento del pueblo español los usos y costumbres de los habitantes jurdanos; hacer ver la triste posicion que ocupan y el *borron* que tienden sobre la madre patria, y en particular sobre esta provincia de Cáceres, que permite en su suelo un territorio en tal abandono; describir las bellezas del célebre monasterio de las Batuecas, que constituye las glorias jurdanas; proponer los medios de hacer salir de tan lamentable estado, procurando excitar el celo de las autoridades y personas sensatas y caritativas, para que puedan tender una mano protectora al país, que saque á estos habitantes del misero estado en que están, fué y es nuestro propósito al escribir las obras que anunciamos.

»Nada diremos de su mérito literario, pues escritas por un jurdano poco puede ser, empero sí de la certeza, exactitud é imparcialidad en describir cuanto en ellas hay.

»Constará la obra de 55 á 60 entregas de ocho páginas en 4.°, de buen papel y hermoso tipo de letra. Con la última se dará un croquis del territorio. En su apéndice se hace ver todas las diligencias que se han practicado cerca de las autoridades superiores á fin de conseguir el auxilio que á los jurdanos se debe de justicia. El coste de cada entrega será *un cuartillo de real*. En cada cuaderno se remitirán por lo menos ocho entregas.

»El que se suscriba por toda la obra adelantando su importe, sólo abonará *trece reales*. Las suscriciones se hacen en casa del autor, en el Casar de Palomero, en Plasencia, librería de Pis y señores corresponsales.»

La obra del Sr. Martin Santibañez no llegó á publicarse, no sabemos si por falta de suscritores ó por otros inconvenientes con que pudiese tropezar el autor.

Martin de Tavares (D. Anton), caballero linajudo y muy principal entre la nobleza extremeña del siglo XVI.

Había nacido en la villa del Montijo año 15[illegible]; fué de la órden de Alcántara, y en 1582 casó con doña Ana García de Guerrero, de las familias más nobles del Montijo y de quien tuvo al valiente capitan de corazas D. Gonzalo García de Tavares y Guerrero.

El agustino Gándara escribió la genealogía de esta familia en un libro por él titulado: *Genealogía de la ilustre familia de los Tavares, descendientes del rey D. Ramiro II de Leon, por su hijo el infante D. Almoazar Mamiraz.—Escribela Fr. Felipe de la Gándara, de la órden de San Agustin, cronista general del reino.*

Parece que esta obra se publicó en Sevilla el año de 1599.

Martinez (D. Gil), notable político nacido en Plasencia por el año de 1289, de una familia linajuda y de las más principales de aquella ciudad, aunque descendientes de Andalucía.

Fué juez de baldíos y comunes, y para las Córtes convocadas en la ciudad de Búrgos, por la reina doña María, tutora de D. Alfonso XI, le nombró el Ayuntamiento placentino su procurador, representando por tanto en ellas á la ciudad citada, con su primo D. Martin Martinez.

Martinez (D. Ildefonso), músico nacido en Badajoz el día 5 de Junio de 1828. Fué un director de banda militar muy afamado por sus obras, y dirigió varias bandas militares.

Martinez (D. Manuel María), político contemporáneo, nacido en Zafra el año de 1784. Era un rico propietario al estallar la guerra de la Independencia, y á su iniciativa se formaron en Zafra varias compañías de milicias, mandando él la primera de ellas y no omitiendo sacrificio alguno en pro del país para librarlo del poder enemigo.

Cuando las Córtes extraordinarias de Cádiz fué elegido, en 23 de Julio de 1810, diputado por Extremadura, jurando su cargo el 24 de Setiembre.

Martinez (D. Martin), ilustre político nacido en Plasencia en 1298. Fué en un principio militar, y acompañó á las mesnadas concejiles de Plasencia á la guerra contra los moros, aportando un buen contingente de boca y guerra, á más del sostenimiento de veinte lanzas.

En las Córtes convocadas en Búrgos por la reina doña María, tutora de Alfonso XI, estuvo D. Martin Martinez como procurador, representando á la ciudad de Plasencia, juntamente de D. Gil Martinez, su primo hermano.

Martinez de Espinar (D. Alonso), político muy célebre nacido en La Oliva, segun unos, ó segun otros, en la Torre de Miguel Sesmero, el año de 1576. Estudió derecho en Alcalá, y en 1597 se estableció en Madrid, viviendo muy cerca de los reyes por relaciones de familia. Felipe III le nombró del Consejo de Indias, despues fué privado de este monarca, y el mismo cargo ejerció cerca de su sucesor D. Felipe IV.

Conocemos de él un libro que se titula así: *Arte de la ballestería y montería*, Madrid, 1644, del cual se hicieron varias ediciones, y quizás la última en 1761, que es la que poseemos. Tiene el prólogo de Quevedo y el retrato del autor.

D. Jacinto Duran y Cáceres, en su libro *Varones ilustres de la provincia de Extremadura*, le llama equivocadamente Martinez de Espinosa.

Martinez Guijarro (Emmo. Sr. Dr. D. Juan), obispo de Cartagena, arzobispo de Toledo y cardenal conocido mayormente por el nombre de *Silíceo*.

Este sabio doctor, escritor sagrado y teólogo eminente, nació en el año de 1486 en Villagarcía, de padres bien humildes Su destino hubiera sido como el de ellos, vegetar pobrísimamente en el campo, si su carácter no le hubiera hecho aborrecer la oscuridad de aquella condicion y aspirar á otra carrera más grande. Muy jóven era cuando estos pensamientos le arrancaron de la casa de su padre con intentos de ir á Roma á probar fortuna, pero la falta de medios para proseguir su viaje le detuvo en Valencia, donde estudió filosofía. Allí se granjeó pronto por amigo á un religioso, con el cual pasó á París á los veintiun años de edad, y en aquellas escuelas prosiguió sus estudios sustentándose de limosnas, hasta que un caballero, cuyo nombre no conserva la historia, prendado de sus bellas cualidades, se le llevó á su casa y le libró de la indigencia.

La fortuna despues le abrió los brazos y empezó á cumplir sus deseos. A los tres años de su residencia en París le hicieron catedrático de filosofía, destino debido á su aplicacion extremada y á su aficion al estudio.

Allí fué donde latinizó su apellido de Guijarro y se llamó *Silíceo*, mudanza que prueba el pedantismo del siglo décimosexto, y tal vez la flaqueza de nuestro héroe, que quizá se avergonzaría de ver la humildad de su orígen en lo grosero de su apellido. Por entonces, deseando la universidad de Salamanca reformar los estudios de filosofía, envió á París dos comisarios á escoger el regente de artes más docto que encontrasen, y convidarle á venir á España á cualquier precio. *Silíceo* fué el elegido, y regresando á su país, estando de profesor de filosofía en Salamanca, logró una beca en el colegio mayor de San Bartolomé, de donde mayormente su reputacion le sacó, tiempo andando, para magistral de Coria.

Pero estos eran los ensayos de una carrera mucho más brillante. Cuidando la emperatriz, madre de Felipe II, de dar un maestro á su hijo, puso sobre los hombros de *Silíceo* el cargo de instruirle, eligiéndole entre los hombres más célebres que entonces se conocian. Cual fuese el fruto de sus máximas y enseñanza en el entendimiento y carácter del real alumno, las acciones y reinado de Felipe pudieran manifestarlo, si la capacidad de un maestro tuviera tanto influjo en la educacion de un príncipe como tiene á veces en la de los particulares. Dícese que le enseñó las letras

patrias, la lengua latina y otros conocimientos. Si los cuidados de *Silíceo* se limitaron á desplegar las luces de aquel príncipe, es innegable que tuvieron un efecto conocido. Nadie ha tachado á Felipe II de falta de talento: él era activo y laborioso; velaba de continuo sobre todos los ramos del gobierno; su penetracion extendía á todos los gabinetes de Europa, á todos los puntos de la inmensidad de sus vastos Estados; conoció, apreció los hombres y los talentos, fomento de las bellas artes. Es cierto que la historia no somete las mismas ventajas á su carácter moral; pero en las acciones y escritos de sus maestros nada hay análogo á los funestos principios que se le imputan, y *Silíceo* jamás será responsable de ellos á los ojos de la posteridad.

Sus servicios fueron pródigamente recompensados, y aquel mismo hombre, que saliendo de la humildad de los campos se sostuvo sirviendo en Valencia y estudió mendigando en París, se vió despues obispo de Cartagena, arzobispo de Toledo, en 1546, y ornado al fin de su vida con la púrpura de cardenal, en 1555, por bula de Paulo IV. En esta elevacion *Silíceo*, igual á los honores que le rodeaban, manifestó tal grandeza de espíritu y se portó en todas ocasiones de lucimiento con una magnificencia y bizarría que hicieron olvidar enteramente la pequeñez de sus principios. Naturalmente activo y aplicado en las cosas árduas, era descuidado y flojo en las de poca importancia, y su carácter desabrido y poco flexible le tuvo siempre separado del gobierno y de los negocios públicos.

No se llega á tan altos puestos siendo una vulgaridad. Y el cardenal *Silíceo* probó mil veces que era una ilustracion española de su siglo; es más, una figura notable en toda Europa.

Escribió muchas y buenas obras.

Conocemos de él las siguientes:

1.ª *Defensorium Statuti Toletani.*

2.ª *De Divino domini Jesu per nomen Teregramaton signicator.*

3.ª *In Aristótelis Periermenias, Priores, Posteriores, Topica et eleneos* (París, in fol. ¿1543?)

4.ª *Aritmetica theorica et practica* (París, 1514, y Valencia, 1544, in 4.°)

5.ª *Suisset Angli apus*, etc. (Salamantia, 1520, in fol.)

6.ª *In cantiam Magnificat.*

7.ª *In Orationem Dominicam et Salutationem Angelicam explicationes duæ* (Toleti, 1550, in 8.°)

Por la simple lectura de estos epígrafes se viene en conocimiento del talento prodigioso que tenía el cardenal Martinez Silíceo, que falleció el 31 de Mayo de 1557, cuando cumplía 71 años de edad.

Martinez de Logroño Paredes de Agoncillo (D. García), caballero linajudo y político muy influyente en el siglo XV. Habia nacido en Jerez de los Caballeros, el año de 1392, y en su juventud tomó las armas y marchó con su padre, que servía la hueste del rey D. Juan II, pues la mujer de este monarca, doña Blanca de Navarra, protegía á los Agoncillos

D. García hizo las guerras contra los moros, y herido de una mano y cojo de un pié, casó con doña Teresa Alvarez, sirviendo ambos á la reina doña Leonor de Aragon, y á la muerte de ésta se vinieron á Jerez, donde parece que fallecieron en 1463.

En una de las parroquias de esta ciudad se encuentra el sepulcro de ambos, ya casi ilegible.

Dice lo siguiente:

AQUÍ ESTÁN SEPULTADOS LOS
SEÑORES GARCIA MARTINEZ DE
LOGROÑO PAREDES DE AGONCILLO,
TESORERO GENERAL DE LA SERENÍSIMA REINA DOÑA LEONOR
DE ARAGON, FUNDADORA
DEL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, Y TERESA ALVAREZ
.... SU MUJER. MURIERON AÑO
DE 1463 AÑOS.

Martinez y Martinez (D. Matías Ramon), distinguido literato nacido el 24 de Febrero de 1855 en Burguillos. El 22 de Junio de 1876 recibió en la Universidad Central el grado de doctor en la facultad de filosofía y letras, continuando sus estudios en jurisprudencia y arqueología.

Jóven, modesto y de carácter humildoso, apenas si era conocido entre los hombres de letras, cuando con motivo del segundo centenario del insigne poeta dramático D. Pedro Calderon de la Barca, convocó el cláustro de catedráticos del Instituto de Badajoz á un concurso público, ofreciendo un premio á la mejor Memoria sobre *el concepto filosófico de las doctrinas de Calderon, deducido del análisis de sus obras*, y presentó una Memoria titulada *Calderon ante la filosofía* (1), que fué premiada por el cláustro en sesion del 2 de Junio de 1881, entregándole el diploma y con él una preciosa escribanía de plata el 2 de Octubre de aquel año. El trabajo premiado es excelente.

(1) Se encuentra incluida en el siguiente libro: *Homenaje á Calderon.*—Sesion literaria, pública y solemne celebrada por el cláustro de catedráticos del Instituto de Badajoz el 2 de Octubre de 1881.—Badajoz, imprenta de la *Minerva Extremeña* 188[illegible]

Barr 21



Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes y Moreno.

Los escritos del Sr. Martinez y Martinez fueron desde aquel día disputados por la prensa de Extremadura, donde viene publicando, ya sobre literatura, ya sobre poética, ya sobre historia, ya tambien sobre filosofía, notables trabajos, entre los que podemos citar aquí algunos, los más salientes, dividiéndolos antes en tres grupos, á saber:

Filosóficos:

1.º *Calderon. ante la filosofía.*—Memoria premiada por el Instituto.

2.º *Filosofía de Sócrates.*—Tesis doctoral, inédita.

3.º *¡Eso no es así, señor penitenciario!*—Artículo contestacion á apreciaciones que D. Ramiro Fernandez Valbuena, canónigo penitenciario, se permitió hacer de doctrinas vertidas en la Memoria *Calderon ante la filosofía.* Se publicó este trabajo en el *Boletin-revista del Instituto de Badajoz,* páginas 229 y siguientes.

4.º *¿Quiá?.... ¡Si no es eso!*—Contestacion á los artículos del Sr. Fernandez Valbuena *¡Cierto; no es así!* que publicó *El Independiente (La Crónica,* de Badajoz, números 17, 18, 19, 20, 21 y 23, de 1882.)

5.º *La libertad de la ciencia.*—Artículo publicado en *El Magisterio Extremeño,* número 11, de 1881.

Históricos tiene los siguientes:

1.º *Obispado muzárabe de Badajoz (Boletin-revista del Instituto,* páginas 49, 60, 69, 76, 85 y 94).

2.º *La puerta de la traicion (B.-R. del I.,* página 108).

3.º *Los fueros de Badajoz, segun Fr. Antonio de Guevara (B.-R. del I.,* páginas 115, 124, 132 y 140).

4.º *El testarudo (B.-R. del I.,* página 170).

5.º *Portogaleses y bejaranos (B.-R. del I.,* páginas 180, 197, 212 y 220).

6.º *El fuero del baldío,* (en *El Eco de Fregenal,* número 108).

7.º *Nertóriga beturiense (El Eco,* números 110, 111, 112, 113, 114, 116 y 117).

8.º *Jerez de los Caballeros (El Eco,* números 130, 131, 132, 134, 135 y 137).

9.º *Discurso leido en la velada literaria celebrada por el cláustro de catedráticos y la prensa de Badajoz en honor de D. José Moreno Nieto* (Badajoz, 1882, imp. de la viuda de Arteaga).

En el género *folk lorísticos* ha publicado:

1.º *Lenguaje vulgar extremeño (El Folk-Lore-Bético Extremeño,* número 1.º).

2.º *El paso de la Santa Cruz (El F.-L. B. E.,* número 1.º).

3.º *La fiesta de los pilares (El F.-L. B. E.,* número 2.º).

4.º *Refranes, coplas y dichos locales (El F.-L. B. E.,* números 1.º y siguientes).

5.º *Las fiestas de San Marcos (El F.-L. B. E).*

6.º *Mapa topográfico tradicional de Burguillos (El F.-L. B. E).*

7.º *Apuntes para un mapa topográfico tradicional de la villa de Burguillos, perteneciente á la provincia de Badajoz* (Sevilla, 1884).

El Sr. Martinez y Martinez conserva inéditas para publicar las siguientes obras:

1.ª *Historia de la dominacion árabe en Extremadura.*

2.ª *Estudio sobre la historia de Burguillos.*

3.ª *Historia de la antigua civilizacion del Oriente.*

Además, sobre las materias *Folk-Lore* tiene este autor muchos datos recogidos, especialmente de fiestas y costumbres populares, y ha terminado una obra histórica etnológica de los gitanos esparcidos por el mundo.

Martinez de Préxamo (Ilmo. Sr. D. Pedro), teólogo y escritor, nacido en Badajoz por los años de 1436, de una familia oriunda de Sevilla.

Estudió la teología en Toledo, donde abrazó la carrera del sacerdocio, siendo á muy luégo párroco mayor del Sagrario, más tarde canónigo de su catedral y últimamente dean de la misma.

Desempeñando este cargo escribió algunas obras, que no han llegado á publicarse, fuera de la siguiente memorable, que se guarda en la Biblioteca provincial legionense, y cuyo título es así: *Floretum sancti Mathsi (1.ª et 2.ª pars).—(In fine): Hispali per Paulum colomiensem et Johannem pequiczer de nuremberga, atque Magnum et Thomam Allemanos..... fuit impressionis ipsius finis ultima dei mensis Septembris. Anno salutis nostre Millesima quadrigentésimo nonagésimo primo. Reqnantibus ilustrissimis Fernando et Helisabeth Castelle et legionis Aragonie et Sicilie Rege et Regina felicissimis.*—Dos volúmenes en fólio, á dos columnas, letra gótica, sin paginacion ni reclamos y con signaturas.

Los Reyes Católicos nombraron su confesor á este escritor extremeño, y á la muerte del obispo de Badajoz, D. Gomez Suarez de Filgueroa, ocurrida en 11 de Noviembre de 1485, le propusieron para su vacante, habiendo mandado aquella iglesia cuatro años solamente, porque falleció en 1489, en que le reemplazó don Bernardino Lopez de Carvajal, despues cardenal.

Martinez Préxamo fué el primero de los prelados de Badajoz nombrados por el rey. Sus antecesores eran de nombramiento del cabildo catedral, como asegura Dosma y Delgado rese-

ñando el catálogo de estos obispos, donde al tratar de Suarez de Figueroa dice así: «Decían viejos, »que éste fué postrero prelado que gobernó, »siendo electo del cabildo de la Iglesia, sin en- »tremeterse los reyes, que despues acá nombran »los obispos sin que los cabildos elijan. Tambien »decían algunos, que habiéndose en la ciudad »nombrado obispo, el rey nombró otro, que mu- »rió en breve, y otro, que murió tras él dentro »del año. Con todo, luégo aquel año, en carta he- »cha por 23 de Noviembre, los Reyes Católicos »encargaron á nuestro cabildo que eligiesen por »obispo á D. Pedro Martinez Préxamo, maestro »en santa teología, dean de Toledo, de mucha »ciencia y conciencia, por cuya provision habían »enviado á suplicar al papa, que creían la haría, »para que no hubiese contradiccion, y así tengo »se concluyó.....»

Martinez y Ramirez (Doña Ascension), profesora de música, nacida en Badajoz en 17 de Mayo de 1858. Como compositora ha escrito para orquesta una *sinfonía* en cuatro tiempos; dos *oberturas* y una *meditacion* religiosa; para banda dos *pasos dobles;* un *Stabat-Mater* para cuartetos y coros, con orquesta; tres *motetes* para voces y órganos; para canto y piano una *romanza*, una *barcarola* y tres *melodías*, y para piano solo dos *fugas*. Mereció varios premios en certámenes públicos, y uno en el Conservatorio de Música y Declamacion, siendo discípula del maestro Arrieta.

Martinez Rino (D. Pedro Ventura), profesor de instruccion pública y literato, nacido en Badajoz en 1842. En los periódicos de la capital primero, y en los de Madrid despues, ha venido escribiendo desde 1870, y fundó en Badajoz *Parla Claro,* semanario festivo, y redactó asíduamente en *La Federacion Extremeña*, y en Madrid en *La Propaganda Liberal* y *El Progreso*.

En 1879 publicó el siguiente libro: *Historia de una denuncia y apuntes sobre algunas irregularidades.*

En 1883 publicó otro que lleva el siguiente epígrafe: *El Indispensable de las clases pasivas.*

Martinez de Santamarta (Juan), aventurero y navegante, nacido en la villa de Santa Marta en 1489.

En 1519 partió con Hernan-Cortés á la América meridional, regresó á la Península tres años despues, y en 1534 partió de nuevo á Méjico y el Perú con la expedicion de Pizarro. En las contiendas de Almagro estuvo al lado de Pizarro, aunque no tan decididamente como lo hicieron otros extremeños, sus amigos. El hijo de Almagro, quizás por esto mismo, contó con él despues de la muerte de Pizarro, sirviendo lealmente y en todas ocasiones la causa del rey en América, como pocos otros capitanes supieron hacer.

Martinez y Suarez (D. Fermin), doctor en ciencias médicas, nacido en Badajoz en 1847. Estudió en la universidad de Madrid, redactó y colaboró en varias publicacionos científicas y políticas, y publicó la siguiente obra: *Las afecciones carbuncosas y su trasmision al hombre* (Madrid, imp. de Velasco, 1880.)

Martinez de Toro (Ldo. D. Pedro), abogado muy distinguido que nació en Badajoz en 1489, y estudió en Salamanca la carrera de leyes. Fué juez en Badajoz, y más tarde corregidor de Burguillos, donde parece que murió allá por los años de 1562.

D. Matías R. Martinez, en su libro *Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos* (Sevilla, 1834), dice de este personaje (pág. 197) lo siguiente:

«Pedro Martinez de Toro era natural de Badajoz, y habiéndose avecindado en Burguillos, con motivo de tener que desempeñar el corregimiento, se portó tan fielmente en el cumplimiento de su cargo, que las Ordenanzas municipales de 1530 se deshacen en elogios de él y aceptan como buenas sus disposiciones administrativas. Como uno de tantos ejemplos, puede citarse el título XI. Se presentaron varios vecinos ante Martinez de Toro quejándose de que los alcaldes y regidores cometían muchos abusos en la administracion municipal, en la cual procuraban su propio medro y el de sus parientes con perjuicio de la comunidad de vecinos. El corregidor dispuso con este motivo que el día 24 de Junio de cada año hubiese eleccion popular, en la que el vecindario designase dos diputados que tuviesen derecho á asistir á las sesiones capitulares, y ya que no usasen de voz ni voto en ellas, pudiesen oponer su *veto* á cualquier acuerdo que no juzgasen conveniente á la buena administracion de la cosa pública.

»El citado Pedro Martinez de Toro obtuvo carta de hidalguía en 1557, época en que debía ser ya de edad muy avanzada, pues hacía unos treinta años que había sido corregidor. Tuvo un hijo llamado Hernando de Toro, que se avecindó en Fregenal, segun consta en ejecutorias de hidalgos de padre y de hijo. A esta familia debió pertenecer un Francisco de Toro, canónigo de Coria y natural de Burguillos, citado por Juan Solano de Figueroa en su *Historia eclesiástica del obispado de Badajoz.*»

Mascalbó (Baron de). — *V.* GODOY ALVAREZ DE FARIA RIO SANCHEZ ZARZOSA (Sermo. Sr. D. Manuel).

Matallana (Marqués de).— *V.* TORRES Y MORALES (Excmo. Sr. D. Rodrigo).

Matias Gil y Dominguez (D. Alejandro), historiador y poeta contemporáneo, nacido en Plasencia el 10 de Julio de 1829.

Estudió latinidad, filosofía y cuatro años de teología en el Seminario Conciliar de la Purísima Concepcion, en Plasencia, continuando sus estudios en las universidades de Salamanca y Madrid, donde se licenció en las facultades de derecho y secciones del civil, canónico y administrativo. Al terminar su carrera fué colocado por Gobernacion con destino á prestar sus servicios, como oficial del cuerpo administrativo, en el gobierno de la provincia de Segovia, donde contrajo matrimonio en 1859, siendo despues trasladado al gobierno de la provincia de Cáceres, y declarado cesante cuando la revolucion de 1868, desde cuya época se retiró á su pueblo natal á ejercer la abogacía, habiendo desempeñado desde entonces varios puestos en la carrera jurídica como juez municipal y otros análogos.

Desde muy jóven mostró aficiones por las bellas letras, y su nombre ha venido figurando en todos los periódicos de Extremadura, y con especialidad en *El Eco Lusitano, El Extremeño, La Voz de Plasencia* y *El Canton Extremeño,* donde ha publicado unos estudios muy importantes bajo el título de *Glorias Placentinas*, que sirven para dar á conocer los hijos ilustres de dicha ciudad.

Sus poesías son buenas, por lo regular, y una muestra de esta afirmacion la tenemos en la siguiente oda:

EL ARTISTA

Armonía, perfumes y colores,
Rica naturaleza nos ofrece;
Con nítidos celajes
El alba se embellece;
El campo nos da flores,
Las aves melodía,
Cantando sus amores,
Y completa este cuadro
Derramando contento y alegría,
El sol, fanal de inextinguible llama
Que ilumina el grandioso panorama.
En templo convertido el universo
Donde Dios se refleja en su belleza,
Patente su grandeza,
Quiso mostrar divina en un portento;
Faltaba un sér que atento
Pudiera comprender tanta hermosura,
Que despreciando la materia impura,
El místico lenguaje comprendiera
De la sublime inspiracion ardiente...
Mas vió una criatura
Triste y abandonada en su camino,
Un ángel en la tierra peregrino,
Y al ver Dios el corazon del artista,
Al punto le bendice,
Y al levantar su mano
De los *seres el Sér* así le dice:
TU MENTE INFLAMARÉ CON MI DESTELLO;
TÚ EJERCERÁS EL CULTO DE LO BELLO.
Solo y humilde se le vé y errante,
Pero libre y señor de cuanto encierra
El cielo, el ancho mar, la vasta tierra.
El inspirado artista
Domina en la region del infinito,
Porque infinitas son sus concepciones;
Sus gratas ilusiones,
Que surgen á la vida
Forma color y tomando proporciones,
Embelesan el alma;
Con purísimo goce nos convida,
Y al realizar sus bellos ideales,
Nos trasporta á mansiones celestiales.
El forma nuestras horas de consuelo;
Brotan de su pincel vírgenes puras,
Bellas como las vírgenes del cielo;
El alivio nos da en las amarguras,
Con su férvido anhelo
Y su buril fecundo,
En mármol eterniza
Los héroes que la historia inmortaliza;
De su plectro sonoro
Brota á torrentes célica armonía,
Y nuevos horizontes desplegando
De belleza, de amor y de poesía,
El artista es el ángel que en el mundo
Calma nuestros pesares y aflicciones
Con sublimes y grandes producciones.
Por eso con placer y con encanto
Yo celebro su genio peregrino,
Entusiasmado su grandeza canto,
Y al pasar á su lado en mi camino
Le saludo, y ante él bajo mi vista,
Que inmortal es la gloria del *Artista*.

De muy distinto género es esta otra composicion que dedicara á una poetisa placentina.

Dice así:

CANCION

Sorprendióme tu acento, sí, Joaquina,
Tu mente arrebatada,
Por el fuego inflamada
De inspiracion divina;
Absorta contemplaba el alma mía.
Apagaron mi pobre fantasía
Los ecos de tu lira,
Y dije para mí con desconsuelo:
«No conozco esos ecos..... son del cielo.»
¿Adónde hallaste, dime, por mi vida,
Tus místicos amores?
¿Do encontraste las flores,
La dulce nunca oida
Armonía de tus versos y canciones,
Que saben arrobar los corazones
Con mágico embeleso
Y trasportarlos entre gayas nubes
A la eterna mansion de los querubes?
¿Dónde libaste, dime, el sentimiento,
Ese bello idealismo
Que brota por sí mismo,
Esa gracia y contento
Que rebosan tus místicas poesías?
¿Dónde hallaste bellezas, melodías,
Por mí desconocidas?....
¿Adónde tus acordes celestiales,
Ajenos de poetas mundanales?
Tú, sin duda, Joaquina, has recorrido
Del Jordan las riberas,
Las benditas laderas
Del Tabor, y has cogido
Las flores que perfuman tus cantares
En los bíblicos campos y lugares
Do esparcen su fragancia
El nardo santo y el morado lirio,
Regados por el ángel del martirio.

¿Te han regalado, dí, los serafines
Sus cítaras de oro?
¿Aprendiste en el coro
De ardientes querubines
Esas notas sublimes, cadenciosas,
Que brotan de tus dedos prodigiosas,
Cuando inspirada pulsas,
No la profana lira del poeta,
Sino el arpa sagrada del profeta?
Dame que beba yo tu pensamiento,
Embriáguenme la esencia,
El éxtasis y demencia
Del puro sentimiento
Que viertes de tu cítara divina;
Traspórtame á esa esfera cristalina,
Quiero el sagrado fuego
De esa tu inspiracion, natural, santa...
Con que en su lengua á Dios el ángel canta.
Dame esa inspiracion, hija del cielo,
Espontánea, sincera,
La sola verdadera,
Objeto de mi anhelo,
Que sentir como sientes yo quisiera
Y cantar como cantas, si pudiera.
¡Pero á tu voz, Joaquina,
Hoy en mis labios mi palabra espira!....
¡Hoy abandono mi vetusta lira!

Multitud de obras, en los diversos géneros de las letras, ha escrito D. Alejandro Matías Gil y Dominguez, algunas de ellas publicadas con gran éxito, como es, por ejemplo, *Las siete centurias*, que puede decirse es una coleccion de apuntes históricos sobre la ciudad de Plasencia, obra que ha de ser buscada siempre por los eruditos y leida con gusto por los amantes de la historia patria.

Hé aquí, ahora, el catálogo de las obras escritas por el Sr. Matías Gil y Dominguez.

Publicadas en verso tiene:

1.ª *Mi Aurora.*—Poema sacro en dos tomos (Segovia, 1861).

2.ª *El libro de los versos ó las cántigas placentinas.*—Leyendas y tradiciones populares de la Vírgen del Puerto (Plasencia, 1869).

Publicadas en prosa:

1.ª *Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII.*—Recuerdos históricos de la M. N. y M. L. ciudad de Plasencia en Extremadura (Plasencia, 1877).

2.ª *La confesion del siglo IX.*—Opúsculo dedicado al excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de Plasencia D. Gregorio Lopez Zaragoza (publicado en *El Eco Lusitano* y otros periódicos).

Cuenta tambien multitud de artículos en diversos periódicos, tanto de Madrid como de provincias, y tiene inéditos los siguientes libros.

En verso:

1.º *Horas perdidas.*—Coleccion de poesías líricas.

Y en prosa:

1.º *El derecho hebreo ó los códigos de Moisés.*—Leyes civiles y penales del pueblo judío concordadas con las romanas y españolas.

2.º *El fuero de Plasencia.*

3.º *Los placentinos ilustres.*—Vidas de los hijos célebres de esta ciudad desde su orígen hasta el siglo presente (estas biografías se han publicado; parte de ellas, en *El Extremeño*).

4.º *La Voz del porvenir.*—Opúsculo.

Por cuanto dejamos expuesto en estos apuntes biográficos, vendrá á conocimiento del lector la fecunda imaginacion del escritor placentino y su profundo amor á las letras.

Se distingue tambien nuestro biografiado por la proteccion que dispensa á los jóvenes que se dedican á cultivar las letras.

Celebrando el fecundo númen de un poeta placentino, de Juan de Dios Rodriguez, publicó el siguiente soneto:

Un hábil y esmerado jardinero
Salió al acaso por el campo un día
Y una sencilla flor vió que lucía
Sus galas en la orilla de un sendero.
Curioso, examinóla con esmero;
Admiró su belleza y lozanía,
Otra no tengo, para sí decía,
Igual en mi surtido invernadero.
Y esta crece aquí sola, abandonada,
Sin riego y sin cuidado, en un camino,
Tan fresca, tan hermosa y matizada...
Esa flor eres tú, que yo imagino,
Y esta verdad me muestras confirmada:
¡La inspiracion no es arte, es dón divino!

Terminaremos estos apuntes dando aquí el retrato de Matías Gil, escrito por él mismo en una reunion de amigos suyos, que celebraban una fiesta de familia.

Hélo aquí:

Buena estatura y de ficcion ajeno,
Cabello oscuro sobre limpia frente,
Ojos castaños de mirar sereno,
Rostro aguileño, de nariz saliente,
Color rosado en tintas de moreno,
De cuerpo enjuto, de expresion vehemente,
Vivo de genio y de voluble trato ..
Del autor de esta octava es el retrato.

Máuro (San), abad y diácono piadoso que las crónicas milagreras hacen nacido en la Torre de Miguel Sesmero, segun unos, ó en el Almendral, segun otros, á mediados del siglo VII. La Iglesia le reza el 15 de Enero. En esto de santos la devocion de los buenos cristianos revisten como tal á miles de seres que apenas podrían pasar por hombres honrados, y cuando no, las especulaciones de los que desde muy antiguo trafican con las conciencias y las cosas sagradas, han imaginado santos, falsificando la historia, para llevar á cada pueblo su *Patron*, á cada gremio su *Mecenas* y á cada enfermo su *Abogado*. De este modo se ha creado un santo para cada cosa,

y de aquí la necesidad que tuvo la Iglesia en condenar los falsos cronicones. San Máuro parécenos que es uno de los héroes que habría de incluirse entre tanto santo *apócrifo* como regalaron á Extremadura Solano de Figueroa, Quintanadueñas, Moreno de Vargas y otros.

Y despues de estas aclaraciones, que el lector entenderá para la mayoría de los extremeños que figuran en este DICCIONARIO, con la denominacion de *santos*, consignaremos aquí todo lo que hemos podido recoger de San Máuro, tomado de los falsos cronicones, donde leemos, entre otras cosas, que «los monjes de Glanosolio sacan el cuerpo del Santo de dicho monasterio, en Francia, y huyen de la irrupcion de los normandos, en tiempo del rey Cárlos *el Calvo*, yendo á parar á la villa de Escameraco.

»De allí pasaron á Merula, donde estuvo el arca con las reliquias año y medio, pasando luégo el rio Araris, y pasando otro año y medio en una heredad del conde de Audon.

»Fatigados los monjes de huir de los enemigos, resolvieron llevar las santas reliquias al monasterio Tosatense, dedicado á Nuestra Señora y á San Pedro, cerca de París, donde los recibió el obispo de esta ciudad, en el año de 878, segun la *Crónica general de San Benito*, al tomo primero.

»Leon Hostiense, en su libro 2.º, cap. 52, dice que no fueron todas las reliquias al anterior monasterio. Asegura que San Hugo envió un hueso entero del brazo al monasterio del monte Casino, reliquia que fué guarnecida de plata.

»En España hay tambien gran parte del cuerpo de San Máuro en el pueblo del Almendral.

»La tradicion refiere que teniendo revelacion los discípulos del Santo, de que las reliquias habian de ser perseguidas por los enemigos, huyeron con ellas á España, sobre un carro tirado *por toros amansados*, los que anduvieron por ahí errantes hasta que, llegados á dicho pueblo, pararon los bueyes, sin querer pasar adelante.

»Entonces enterraron la parte del santo cuerpo en el cementerio de la iglesia de la Magdalena.

»Más tarde, en el lugar del cementerio, se hizo un oratorio, debajo de cuyo altar mayor estuvieron las reliquias muchos años. El retablo contenia los milagros del Santo.

»Luego se les hizo un nuevo sepulcro en un arco que está entre la capilla mayor y la de San Máuro, y en ambos lugares se leian estas palabras: *Hic requiescit corpus Beati Mauri Abbatis:* Aquí reposa el cuerpo de San Máuro Abad.

»Cuando se trasladaron las reliquias fueron contadas, y se hallaron 127 huesos, sin otros tres ó cuatro más pequeñitos.

»El obispo D. Alonso Manrique en 1501 parece que mandó *que en el lugar del Almendral se denuncie por fiesta de guardar el dia de San Máuro, por cuanto está allí su santo cuerpo.*

»Hay bulas de pontífices que tambien confirman el paradero de las reliquias en Almendral. Las que se conocen hoy, son de 1573, 1599 y 1600. Se afirma que las hay antiquísimas.

»Un padre dominico parece escribió tambien sobre la venida de las reliquias á Almendral, cuya relacion tomó de libros y remotos papeles de Santa Magdalena, cuyo archivo fué más tarde quemado en las guerras de sucesion con Portugal.

»Los vecinos han alegado siempre que los nombres de Máuro puestos á muchas personas, los milagros allí obrados, la devocion inmemorial, las escrituras, la tradicion no interrumpida y los retablos antiquísimos, todo manifiesta *ser muy cierto* que está allí parte del sagrado cuerpo.

»A San Máuro se le conoce en algunas partes por *San Amaro*, pero mayormente por San Máuro, que fué el mejor discípulo de San Benito, y que si á éste se refiere el nacido en el Almendral, añadiremos que en el siglo VIII marchó á Francia para fundar un monasterio, dando su nombre más tarde á una congregacion célebre por el gran número de sabios que produjo...»

Repetimos que á San Máuro no le hacen extremeño más que los falsos cronicones, no obstante que hasta el siglo XVIII se le rezaba en el obispado de Badajoz el 15 de Enero.

Medellin (V. D. Antonio de), presbítero de grandes virtudes, nacido en la ciudad de su propio nombre el año de 1459. Estudió teología en Badajoz y recibió las sagradas órdenes de manos del obispo D. Bernardo Lopez de Carvajal, de quien fué despues paje. Cuando hicieron cardenal á este prelado, D. Antonio marchó á las Alpujarras en compañía de otro sacerdote amigo suyo, D. Alonso Gascon, y ambos sufrieron martirio, en manos de los moriscos, el 1.º de Enero de 1501, en cuyo dia la Iglesia les reza.

Medina (V. Fr. Pedro de), teólogo y filántropo distinguido que nació en Medina de las Torres en 1579. Estudió en Zafra y en su juventud tomó el hábito de los hospitalarios de San Juan de Dios, en Madrid, donde se distinguió por su humildad y caridad evangélica.

Falleció en 1632, en olor de santidad, segun escribe Fr. Cebrian de la Nava en su obra sobre la órden, publicada en Méjico en 1710.

Medrain (Dr. D. J. M.), ilustre profesor médico, nacido en Cáceres el año de 1590.

Fué catedrático de prima de medicina en Salamanca, médico de cámara y protomédico mayor de la cámara del rey D. Felipe III. En su tiempo gozó de gran fama. Sin embargo, Chinchilla, en sus *Anales históricos*, no lo cita, cuando hace referencia á otros profesores muy secundarios.

Medrain debió morir en 1662 en Madrid.

Medrano (D. Apolineo), literato nacido en Montanchez, en el siglo XVII. Asi le vemos citado por varios escritores, sin que nos diga ninguno qué obras escribiera ni si fueron publicadas. Suponemos que no lo fueron, porque no encontramos ninguna suya en las bibliotecas y catálogos que hemos registrado.

Medrano (Señor de la Casa de).—*V.* FONSECA VELAZ DE MEDRANO (D. Andrés Félix).

Megía (Dr. D. Pedro), teólogo distinguido, nacido en Almendralejo en principios del siglo XV.

Moreno de Vargas hace de él grandes elogios, y dice que era canónigo de la catedral de Sigüenza.

Megía (D. Nicolás), pintor contemporáneo, nacido en Fuente de Cantos por el año de 1846. En su juventud estudió la segunda enseñanza en el Instituto provincial de Sevilla y cursó despues hasta el tercer año de medicina. Pero su genio de artista no le llevaba á la ciencia de Galeno, ni las disecciones y estudios médicos podían sujetar su fantasía, que soñaba con las glorias de Rafael y de Murillo.

Abandonando, pues, las áulas, se dedicó al dibujo primeramente y al colorido más tarde, haciendo su aprendizaje en la Academia de San Fernando, donde á muy poco de estudiar en ella obtuvo medalla de oro en los dos primeros años, y más tarde fué pensionado para estudiar en Roma, por la Diputacion provincial de Badajoz, y en virtud de oposicion que se verificó en la Escuela superior de la ya citada Academia, siendo propuesto por unanimidad por el jurado para el primer lugar.

Desde 1869 á 1881 hizo muchas y muy buenas copias de Rivera, Zurbarán y Ticiano, pero se dedicó mayormente á pintar del natural, logrando á muy poco los elogios de los inteligentes por sus cuadros, dibujos y acuarelas que continuamente salían de su estudio y le compraron en Roma, París y Madrid los coleccionistas, mercaderes en cuadros y particulares.

En París, más tarde, en la Exposicion de 1880, tuvo el cuadro *Laboremus*, que figuró tambien en exposicion posterior en Madrid, no obteniendo medalla ni distincion alguna porque á los aduaneros no les dió la gana de dejar salir el cuadro hasta el día antes de abrirse la exposicion, cuando ya el catálogo estaba á la venta, y por consiguiente fuera de concurso.

Conocemos del Sr. Megía algunas obras. El retrato del rey D. Alfonso que está en el ministerio de la Gobernacion es suyo, como tambien son de su mano los retratos del mismo monarca que están en la Diputacion provincial de Badajoz, en el Instituto provincial de la misma ciudad y en la Audiencia de Puerto-Rico.

En las sociedades La Acuarela y el Círculo de las Bellas Artes de Madrid ha presentado, entre otros trabajos, los siguientes:

1.° *Una aldeana.*
2.° *¿Quién le recoge?*
3.° *Un estudiante español en el siglo XVII.*
4.° *Una charra.*
5.° *El andaluz.*

No carecen de originalidad sus obras, que por lo general agradan por sus tonos y coloridos.

Pero sobre todos los cuadros de Megía, el más notable es *una siociara*, que representa uno de esos tipos más característicos de Roma.

Desde que Rafael, buscando el bello ideal, inmortalizó á la Fornarina, todas las jóvenes del pueblo romano se proponen como modelos en los estudios de los artistas, soñando con otro Rafael que las haga pasar á la posteridad.

El asunto del cuadro que nos ocupa es justamente uno de esos tipos simpáticos en traje de gala, con dibujo correcto y ejecucion esmerada.

Juntamente con esta obra hemos visto en la Diputacion provincial de Badajoz cuatro trabajos más de Megía, que son:

Un precioso cuadro denominado *Laboremus*, donde se ve á un estudiante del siglo XVI; dos *acuarelas* de estudios de tipos italianos y un *dibujo.*

Melendez y Cacho (D. Juan).—*V.* MELENDEZ VALDÉS (D. Juan).

Melendez Valdés (Excmo. Sr. D. Juan). Este ilustre poeta extremeño nació á mediados del siglo XVIII.

Su historia es notable.

Ha dicho Calderon de la Barca que *la vida es sueño;* conforme, mas no para los que al aparecer en el sepulcro dejan, al partir de este mundo, escritos sus nombres en el libro imperecedero de los bienhechores de la humanidad.

Un día hubo en que triunfó Calderon. España, agradecida, consagró en su segundo centenario,

que fué suntuosísimo, fausto período de reparaciones, solemne y grandiosa apoteosis al militar, al presbítero y al escritor fecundísimo y filósofo que logró reformar con aplauso universal nuestro teatro.

En tanto yacen en extranjero suelo los restos mortales del que, año tras año, desde el 24 de Mayo de 1817, que viejo ya pagó á la muerte el preciso tributo, aunque tambien continúa viviendo en la posteridad, el celebérrimo restaurador de la poesía castellana, á quien este humilde recuerdo tributamos, pues no es posible abrir aquel venerando volúmen sin que se lean nombres de españoles insignes. Y por cierto que en él encuentra Extremadura, impresos con áureos caracteres, los de sus preciados hijos Sepúlveda, Torres Naharro, Romero de la Cadeda, Rodrigo Dosma, Arias Montano, Sanchez Flores y de tantos otros que en virtudes, en armas, en letras y en todos los ramos del saber se hicieron dignos de prez y fama eternas.

Recordarlos debemos en esta época de reparaciones póstumas para dar testimonio de que alcanzan ya en nuestra patria todos sus hombres preclaros la merecida recompensa.

Nació Melendez Valdés (1) en Rivera del Fresno el día 11 de Marzo de 1754, y siguió sus estudios en la escuela de sabios, Salamanca, la Atenas española, donde se graduó de leyes y tambien donde halló en el inspirado y heróico capitan Cadalso un amigo y maestro, como él lo fué luégo del culto Burgos, del docto Lista, del ingenioso García Suelto, del laureado Quintana y de toda la pléyade de eminentes escritores que por aquel tiempo brillaron en el Parnaso español.

Emigrado en Francia á consecuencia de atropellos sufridos en Oviedo por la parte que tomara en el gobierno del país durante el mando del rey intruso José Napoleon, murió en extranjero suelo, en Montpeller, dejando en la chancillería de Valladolid fama de integérrimo y á su patria una rica coleccion de poesías que, traducidas bien pronto á muchos idiomas, se ofrecen en todos los tratados como perfectísimos modelos.

Daremos con estos ligeros apuntes varios fragmentos de una de ellas que, autógrafa, entre otras suyas poseemos (1):

. . . .

¡Sublimes genios, almas venturosas,
Salud, gloria inmortal del nombre humano,
Que en ansias generosas
Del comun bien vuestra delicia hicísteis
Y astros de luz para la tierra fuísteis!
¿Quién en sí vuestro esfuerzo soberano
No siente cuando os mira,
Y quién por emularos no suspira?

. . . .

¡Ligur insigne que al antiguo mundo,
Inmensos mares sojuzgando osado,
Con tu genio profundo
Otro mundo añadiste y otros hombres
De extrañas gentes y peregrinos nombres!
¡Tú volviste, cual siervo encadenado,
Emulos te oprimieron
Y al sepulcro los grillos te siguieron!
¡Tú, de alta trompa y tajadora espada,
Los arrastraste, ¡oh, Camöens! ¡Tú, festivo
Quevedo, en olvidada
Y hórrida cárcel como yo penaste....

. . . .

¡A él debieron tu fábula sublime
Las musas, gran Cervantes! ¿El destino
Que inocente te oprime
Pudo inspirarte tan alegres soles?
Bienhechor de los hombres, de tus males
Corrió de gracias el raudal divino
Que á todos entretiene:
En el mundo tu ejemplo igual no tiene.
Y otros y otros sin fin que hoy en honrosa
Celebridad volais de gente en gente,
¡Raza de héroes gloriosa!
La verdad nos mostró con su luz clara
De vuestras vidas la inocencia rara.
La tierra os da tributo reverente,
Mansion el alto cielo,
Y aquí sois mi esperanza y mi consuelo.

. . . .

La siguiente oda, tambien suya, es notable. Titúlase *La tribulacion*, y dice así:

¿Por qué, por qué me dejas?
Señor, Dios mío, padre, vuelve y mira:
¿De mis ardientes quejas
Tu bondad se retira?
¿Tú cesas, y mi labio á ti suspira?

(1) El *Valdés* no sabemos de dónde lo tomó nuestro poeta, pues ni su padre ni su madre tuvieron este apellido.

El primero era *Melendez Romero Campañon y Guijarro*, y la segunda *Cacho Montero de la Vanda*, como consta en el libro octavo de las partidas bautismales al folio 143 vuelto y 44, en donde se lee lo siguiente:

«En la villa de Rivera á veinte y cuatro dias del mes de Marzo, año de mil setecientos cincuenta y cuatro; yo, D. Juan Fernandez Pablos, teniente de cura de la iglesia parroquial de esta dicha villa, bapticé y puse los Santos Oleos á Juan Antonio Estéban Eulogio, hijo legítimo de D. Juan Antonio Melendez Romero Campañon y Guijarro, natural de la villa de Salvaleon, obispado de Badajoz, y de Doña María Cacho Montero de la Vanda, natural de la ciudad de Mérida, su legítima mujer; nació dicho niño el dia once de este referido mes de Marzo; fué su padrino D. Juan Brito Lovo y Sanabria, vecino de esta dicha villa (como tambien lo son los expresados padres del baptizado), á quien advertí el parentesco espiritual que contrajo y su obligacion, siendo testigos D. Juan Matías Rangel y D. Juan Guerrero, presbíteros de esta villa, y lo firmé, *Juan Fernandez.*»

Hasta el siglo presente era comun en Extremadura ponerse apellidos de abuelos, tíos y aun de los padrinos, muchos que preferían los de éstos al de sus padres. Y aun se mudaban los que habían tenido por otros nuevos, como se ve en eu más de uno de los biografiados en este DICCIONARIO. Esto dió lugar á confusiones sensibles en los libros y genealogías de muchas familias. En Portugal se sigue aun esta misma costumbre. Comunmente en este país toman los hijos el primer apellido de la madre y pocos el de los padres.

El *Valdés*, de D. Juan Melendez, no sabemos de dónde lo tomaría, ni por qué razon dejó de llamarse *Cacho*. Costumbres de épocas pasadas que han dado lugar á no pocas confusiones.

(1) La damos con la puntuacion y los defectos que aparece en el borrador. Acaso su autor se proponía repasarla al tenerla que publicar. La tercer estrofa tiene una estructura que la hace incomprensible.

De tu nombre en la gloria
Los míseros fiaron; tú les diste
Del opresor victoria;
Sus plegarias oiste
Y su esperanza y su salud cumpliste.
La muerte y sus dolores
Rompen mi corazon, y en mis oidos
Suenan ya los clamores
De los apercibidos
Mónstruos á devorarme, y sus bramidos.
A las fauces pegada
Mi lengua esta; y al polvo me ha lanzado
Del olvido tu airada
Diestra; en torno he mirado
Y el mar de la afliccion me ha circundado.
Mi pecho, como cera,
Del dolor se liquida y desfallece:
Cual la llama ligera,
Muy más mi angustia crece,
Y aguija el enemigo y me estremece.
Gusano soy, no hombre,
Oprobio de los hombres y su ira:
Sin que ni mal le asombre,
Me mofa quien me mira,
Y mueve la cabeza y se retira.
A veces dicen: venga
El Dios venga en que espera neciamente:
Su brazo le sostenga;
O en su suelo fulgente
De glora ciña su abatida frente.
Entonces acataremos
Su mísera orfandad y su inocencia:
En tanto devoremos
Su pan, y la clemencia
De ese su Dios, sustente su indigencia.
Mas tú sobre las alas
De querubines vas: los montes toca
Tu dedo, y los igualas
Con los valles: tu boca
Sopló, y en polvo vuela la árdua roca.
Cual madre compasiva
En mi débil infancia me has guiado:
Contra la suerte esquiva
En hombros me has tomado;
Y siempre entre tus alas me has guardado:
Solo soy, y tu fuiste
Mi padre: enfermo te imploré en el lecho,
Y salud me trajiste...
¡Ah! ven, cubre mi pecho,
Que blanco todos de su saña han hecho.
Ven, corre poderoso,
Confúndelos, Señor, no más dilates
El brazo victorioso
Con que fuerte combates
A los cedros altísimos abates,
Corre: corre, pues, crece
Cual ola de la mar, el dolor mio,
Y á mis piés se estremece
El averno sombrío...
Ven, Señor, llega, pues en tu diestra fío.

Examinando sus poesías, se ve que las penas, los placeres, los juegos del amor en el campo, las diversiones, la soltura y comodidad de la vida campestre son los asuntos que se complació en cantar el poeta, y algunos de sus idilios tienen tanta gracia y delicadeza como los de Gesnor.

Su obra *Las bodas de Camacho el rico*, escrita para los festejos del nacimiento de los infantes Carlos y Felipe, es notable, pues mereció ser premiada por la villa de Madrid. Sus poesías han sido impresas en Madrid, siete veces; en Valladolid, dos; en Barcelona, tres; en Lisboa, una, y otra en París, sin incluir las ediciones que de tan preciosos libros se han hecho en América.

La muerte le sorprendió en la tarea que más pudo honrarle; en la traduccion de la *Iliada* en varios metros, y que por cierto no pudo pasar de los 300 primeros versos. Hállase noticia de este trabajo en las cartas de Melendez Valdés á D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Así comenzaba:

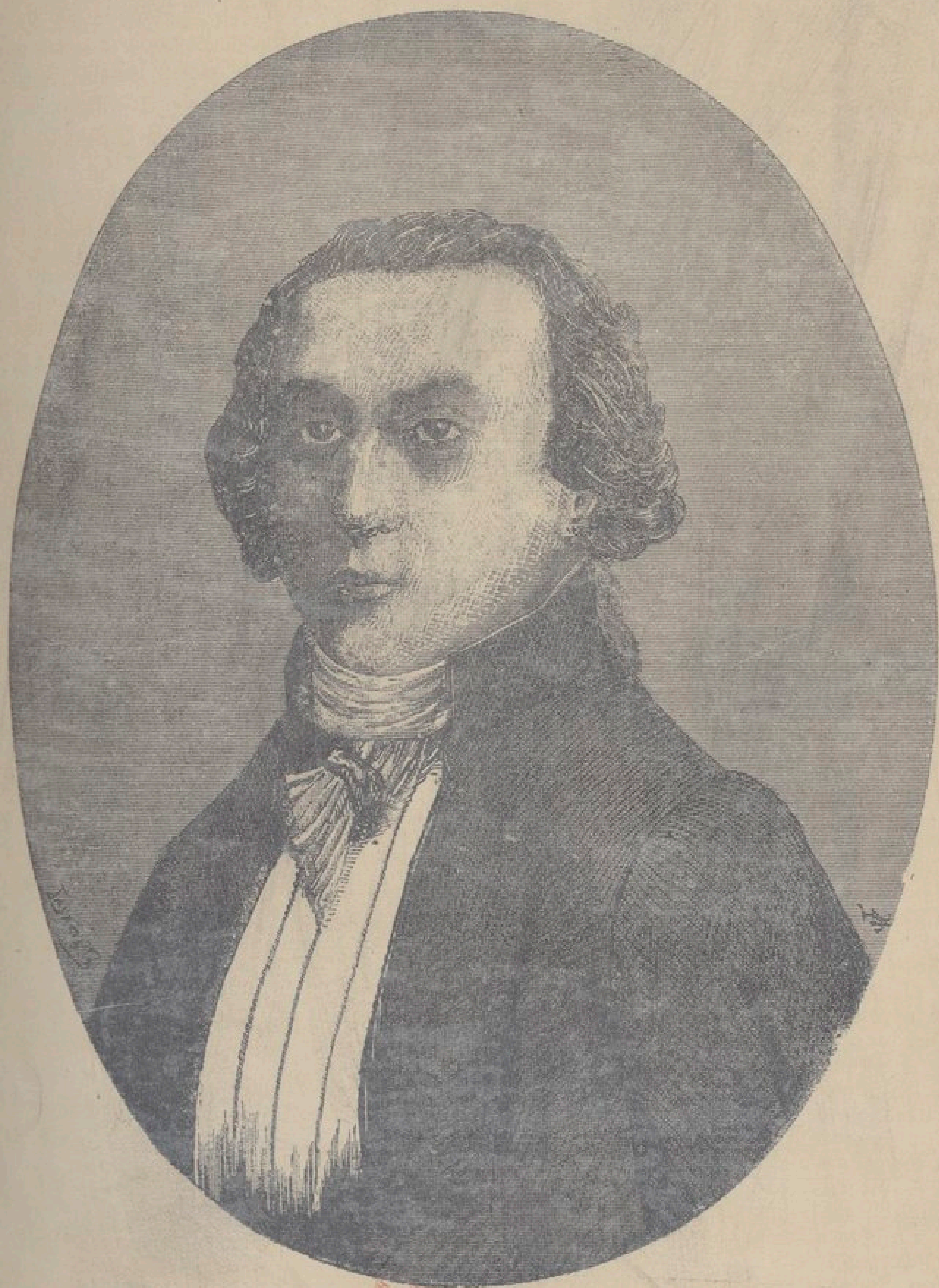
Canta, ¡oh Diosa de Aquiles de Peleo!
La perniciosa ira, que tan graves
Males trajo á los Griegos, y echó al Creo
Muchas ánimas fuertes de los héroes,
Que las aves y perros devoraron...

Indudablemente, esta traduccion, al haberse terminado, hubiera dado mucha honra al ilustre vate extremeño, sin embargo que más le dan, sin disputa, sus composiciones bucólicas, muy superiores á cuantas se escribían por los poetas de sus tiempos en Italia, Francia, Portugal y España. Es preciso conocer lo que es esta poesía para saber lo que valía Melendez Valdés.

El objeto de la poesía bucólica es la imitacion de la vida campestre, representada con todos sus encantos; ella nos describe la tranquilidad de los pastores apacentando su ganado por las florestas campiñas y sus tiernos amores. A la poesía bucólica Teócrito dió el nombre de *idilio*, y Virgilio de *égloga*, voces que pueden usarse indistintamente, aunque algunos retóricos modernos han querido distinguirlas, segun hable el poeta ó los pastores.

El género bucólico ha sido cultivado con predilección á los demás en España y en todos los pueblos del Mediodía de Europa, por la dulzura de su clima y por poseer todos ellos una lengua armoniosa y flexible que se acomoda á la cadencia del género pastoril. El primer poeta de nuestro Parnaso que ha cantado la vida de los pastores ha sido Garcilaso de la Vega, llamado príncipe de los poetas españoles, por haber dado nuevas formas á la poesía española, introduciendo el uso del metro italiano y dando á la poesía aquel colorido que tanto admiramos en él.

Los enemigos de innovaciones, que los ha habido en abundancia en todos tiempos, dirigieron punzantes sátiras á Garcilaso por emplear en sus composiciones el verso endecasílabo; empero comprendiendo que la mejor manera de hacer callar la injusta sátira era el desprecio, continuó publicando al estilo italiano bellísimas composiciones, en las que se distingue la amenidad en el estilo, la armonía en la versificacion y la riqueza en su fantasía.



Excmo. Sr. D. Juan Melendez Valdés.

El estudio de los clásicos de la antigüedad ha sido la fuente de donde han emanado las grandes producciones literarias modernas. Garcilaso estudió á Virgilio y á Petrarca, á los que imitó, pero no servilmente, y los pensamientos que tomó de éstos los embelleció.

Sus églogas, en número de tres, constituyen la más preciosa joya de nuestra literatura, é insignificantes defectos encontrarían en ellas los críticos más suspicaces. En la égloga primera hablan dos pastores, Salicio y Nemoroso: el primero cuenta la infidelidad de su pastora, y el otro su muerte. Salicio en sus lamentaciones respira resignacion y suma blandura; Nemoroso está poseido de un profundo dolor. De esta égloga son los siguientes versos:

Por ti el silencio de la selva umbrosa,
Por ti la oscuridad y apartamento
Del solitario monte me agradaba;
Por la verde yerba y el fresco viento,
El triste lirio y colorada rosa
Y dulce primavera deseaba.

Las otras dos églogas de Garcilaso no tienen las muchas cualidades de la primera, pero algunos trozos de ellas nos hacen comprender las elevadas dotes que adornaban al poeta para la poesía bucólica, y á no ser su temprana muerte, hubiera sido un segundo Virgilio.

Para completar estas pocas líneas que consagramos al autor de nuestras mejores églogas, daremos aquí algunas noticias suyas biográficas. Sabemos que desde sus primeros años pasó su vida en los campos de batalla.

En 1529 formaba parte de un ejército español que había rechazado á los turcos de Austria, y á causa de una aventura romancesca con una dama de la córte de Carlos V, fué desterrado á una isla del Danubio, en donde compuso una bella cancion lamentando su desgracia. Seis años despues acompañó á D. Carlos en la expedicion de Túnez; de allí marchó á Sicilia y á Nápoles, y habiendo obtenido el mando de once compañías de infantería, asaltó de órden del emperador una fortaleza cerca de Niza, pero con tan mala suerte, que Garcilaso fué el primero en ser herido, y veintidos días después murió, contando treinta y tres años de edad, perdiendo D. Carlos el genio que más ornaba su reinado, y España el poeta bucólico que le ha dado mayor gloria. ¡Qué contraste la vida agitada y violenta del campamento que Garcilaso tuvo en su corta y agitada vida, con la apacibilidad y dulzura que respiran sus poesías! Admira, dice Viardot, que haya elegido la poesía pastoril tan distante de los hábitos de su profesion, y que en vez de ensayar la trompa épica ó la lira de Tirteo prefiriese las humildes flautas pastoriles.

Garcilaso, con sus bellas églogas, abrió escuela en pos de la que se lanzaron multitud de admiradores, entre éstos el bachiller Francisco de la Torre, autor de la *Bucólica del Tajo*. Herrera, comentador de Garcilaso, escribió una égloga venatoria: el actor es un cazador que dirige requiebros y quejas á una cazadora.

Saá de Miranda fué el primer portugués que adoptó la novedad introducida por nuestro Garcilaso, y las ocho églogas que compuso están escritas en castellano puro. Montemayor, autor de la *Diana*, y su continuacion, por Gil Polo, pertenecen á la novela pastoril, pero en ellas hay intercaladas muchas poesías bucólicas de mérito. Valbuena, en su *Siglo de Oro*, escribió doce églogas, acaso las mejores que se han compuesto en castellano y más ajustadas al carácter de la bucólica. La égloga *Tirso*, de Francisco Figueroa, es la primera escrita en castellano en verso libre; hay en ella bastante originalidad en las imágenes y el lenguaje es sencillo y propio del asunto. Lope de Vega compuso algunas églogas; Jáuregui tradujo la *Aminta*, del Tasso, traduccion que iguala al original; hay tambien una égloga de Luis Barsona de Soto. Vicente Espinel escribió una entre un soldado y un pastor. El duque de Esquilache es autor de otra dedicada á la infanta doña María de Austria. Omitimos nombrar á otros poetas bucólicos por lo poco que escribieron y por tener escaso mérito.

Consignaremos tambien que Melendez compuso una égloga titulada *Batilio*, premiada por la Academia, y es el único autor de este género de poesía que se ha distinguido en los tiempos modernos, por más que algunos critiquen el género sujetivo. Fúndanse, los que esto dicen, en las opiniones que les merecen sus odas.

Es sabido que cada género poético tiene su molde: un representante típico que le encarna con más pureza que las demás especies: del madrigal, soneto, letrilla, epitalamio y otras variedades líricas, la oda es la composicion más lírica, el genuino, íntegro y característico poema lírico. Del género dramático, el tipo es el drama, propiamente dicho; de la poesía épica, la epopeya; del subgénero didascálico, la sátira.

Lo cual es cierto, en el sentido antiguo ya explicado, y en sentido moderno, que hace al lirismo reflejo fiel de la individualidad del poeta, eco de sus sentimientos íntimos, voz de su corazon, grito de alegría ó acento de dolor arrancados del fondo de su alma. Herrera, al escribir en potentes endecasílabos su *Cancion á la batalla de Lepanto*, no tiene por objeto describir los incidentes de aquel combate naval, infausto para la media luna y glorioso para la cruz; el poeta an-

daluz canta en versos armoniosos la gloria del

> ... Señor que en la llanura
> venció del ancho mar al trance fiero...

y su arrebatado júbilo porque las naves turcas lloran destruido su poder ominoso para España y para la santa causa de la civilizacion. Melendez, al dedicar una oda á la efímera grandeza de los impíos, expresa su melancolía y su conmiseracion por la rapidez con que se convierten en ruinas los que se creían soberbios palacios:

> Su gloria se deshizo: sus tesoros
> carbones se volvieron;
> sus hijos al abismo descendieron;
> sus risas fueron lloros.

Fray Luis de Leon no lo diría mejor; bien que por algo los doctos citan la composicion de Melendez Valdés como modelo

Terminaremos este estudio crítico reproduciendo una de las poesías que el ilustre vate extremeño dejó inéditas, y que escritas de su puño y letra se encuentra entre los papeles que pertenecieron al Sr. Cean Bermudez. Héla aquí:

ROMANCE AMOROSO POR EL ZAGAL BATILO.

> No con tan ligera planta,
> bellísima cazadora,
> sigas del áspero monte
> las veredas escabrosas;
> no del plomo te apercibas,
> cuando te basta la hermosa
> lumbre de tus dulces ojos
> para darte mil victorias:
> el acero que lastima
> tus manos de nieve y rosa,
> para el soldado le deja,
> pues con la beldad te sobra,
> y los segadores duros,
> si la dorada miés cortan
> sutran del leon fogoso
> las llamas abrasadoras;
> mas tú evita sus ardores
> con la regalada sombra
> do mil lascivos Cupidos
> las blandas alas tremolan:
> mi amor oficioso en tanto
> coronará tus garzotas,
> ya del oloroso trébol,
> ya de doradas violas,
> y á la bien templada lira
> cantará tu voz sonora,
> al compás de mis suspiros
> mil canciones amorosas;
> oye en aquel verde tronco,
> oye dos dulces palomas,
> cómo entre blandos arrullos
> su voz lasciva pregona,
> cuánto mejor es del prado
> gozar la mullida alfombra,
> que no del áspero monte
> las veredas escabrosas,
> Gózala, pastora,
> y su sombra fría,
> en la compañía
> de quien más te adora.

Este romance pastoril nos cabe la satisfaccion de haber sido nosotros los que primero le hayamos dado á luz.

Melgar (V. Fr. Pedro).—*V.* BOBADILLA Y MELGAR (D. Pedro de).

Melgar (V. P. Fr. Pedro de), religioso nacido en Valencia de Alcántara, en mediados del siglo XVI. Siendo bien jóven entró en la familia franciscana, y á los 26 años vistió la cogulla para honra de la órden, al decir de las crónicas de la misma, en cuyo sentir falleció en opinion de santidad.

Melgares de Segura y Bazago (D. Manuel), poeta contemporáneo, nacido el 30 de Junio de 1824, en Badajoz, hijo del teniente coronel don Manuel Melgares de Segura y Perez y de Doña Fernanda Bazago y Montenegro, natural él de Badajoz y ella de Mérida, donde pasó su hijo los primeros años de la infancia y recibió los conocimientos de las primeras letras y dos cursos de latinidad bajo la direccion del preceptor don Juan Sama, trasladándose despues á Badajoz á proseguir los estudios de humanidades y filosofía en el seminario conciliar de San Athon.

En 1841 se matriculaba en la facultad de farmacia, recibiendo el grado de licenciado en la Universidad Central el 9 de Diciembre de 1848, por cuya época ya habia escrito Melgares mucho y era conocido como poeta y literato en todos los círculos de la córte frecuentados por hombres de letras.

Antes de su regreso á Mérida—su segunda patria, segun sus propias frases,—cultivó en Madrid la amistad del malogrado é inolvidable don Pedro Calvo Asensio, con ocasion de haber éste leido algunos de sus manuscritos en prosa y verso, y con especialidad una poesía titulada *A un ciprés.*

En la *Revista de teatros*, periódico que entonces dirigía Calvo Asensio, reunido con otros amigos, publicó Melgares algunos trabajos científicos y literarios. Despues Calvo Asensio fundó, en 1844, el periódico *El Restaurador farmacéutico*, que obtuvo buen éxito y en él colaboró Melgares, pero bajo la modesta reserva del anónimo.

En 1854 creó *La Iberia*, para cuya publicacion política contó con la cooperacion intelectual y material de su amigo Melgares, quien por razon de las continuas multas que imponía al periódico la administracion moderada de aquel tiempo, auxilió á su propietario y director con algunas sumas destinadas al pago de tan reiteradas exacciones.

Habiendo recibido en 1855 del secretario de la comision nombrada por el Congreso de los diputados encargo para informar sobre el proyecto de la ley de sanidad, presentado por el Gobierno, Melgares, con efecto, mandó á su amigo Calvo Asensio, Secretario del Congreso, cuantas consideraciones le ocurrieron sobre documento tan interesante, y tuvo la satisfaccion de haber visto tomadas en consideracion por el Congreso y convertidas en preceptos legales, prévia una discusion en la que Calvo las sostuvo con la persuasiva elocuencia que le fué caracteristica, la mayor parte de las reflexiones consignadas en el remitido original de la persona objeto de esta biografía.

En Agosto del año referido invadió el cólera morbo la villa de La Peraleda, en la provincia de Cáceres, cerca de la cual se hallaba establecido, en el Villar del Pedroso, y habiendo necesitado el gobernador de aquella provincia, don Bartolomé Romero Leal, médicos, farmacéuticos y sacerdotes para que todos á la vez dispensaran sus servicios á aquella localidad, consternada con la terrible mortandad de gran parte de su vecindario, Melgares ofreció los auxilios de su facultad, que le fueron aceptados.

Por este hecho, que comprende tanto al señor gobernador que giró la visita, cuanto á todos los profesores, ministros de la religion y funcionarios que asistieron á aquel afligido pueblo en tan dolorosas circunstancias, tuvo á bien el Gobierno hacer mencion honorífica en pro de los que lo ejecutaron, dándoles las gracias y disponiendo que se publicaran sus nombres en la *Gaceta de Madrid* y el *Boletin oficial de Cáceres*.

En la ciudad de Mérida, donde Melgares ha ejercido por mayor espacio de tiempo su profesion de farmacéutico, ha desempeñado la subdelegacion facultativa de su ciencia, distinguiéndose en la provincia con un celo y laboriosidad recomendables.

La prensa ha dado á luz muchas producciones de Melgares en artículos insertos en los periódicos *El Eco de Badajoz*, *El Iris*, *La Crónica* y *El Eco de Extremadura*, sobre ciencias, industria, agricultura, artes, literatura, etc., etc., para cuyos trabajos posee facilidad sorprendente, criterio filosófico, erudicion poco comun y formas revestidas de galanura y de pureza.

Infinitas composiciones poéticas han sido publicadas, por él suscritas, no siendo menos considerable la coleccion inédita que ha brotado de su fecunda imaginacion y que su modestia no le permite dar á la estampa.

Por esta misma razon no ha presentado en la escena teatral una comedia en tres actos y en verso que ha escrito, una zarzuela flamenca versificada, en un acto, y un drama que, por no comprometerse hasta el estreno de su ejecucion, no quiere terminar, y el cual por su mérito pudiera colocarlo en el alto pedestal de los primeros autores dramáticos contemporáneos.

Tambien ha compuesto una tragedia clásica, semejante al *Edipo* de Martinez de la Rosa, en cuatro actos y en verso, sólo por el gusto—ha dicho terminantemente—de ensayar su capacidad para la redaccion de esta índole de obras que, sea por escasez de buenos actores, sea porque el gusto á la grandeza de los altos tipos de la sociedad se haya relajado, han caido en desuso y se han relegado al olvido en esta época de los Bufos-Arderíus y del *can-can* francés.

La ciudad de Mérida no ha contado jamás con la publicacion de ningun periódico, siquiera haya visto la luz por plazos quincenales, como suelen ser las revistas provinciales de las poblaciones poco numerosas. Melgares, obviando cuantos obstáculos se le opusieron, fundó *El Lusitano*, semanario político, científico y literario, en cuyas columnas se han puesto de relieve el espíritu patriótico que le anima, la rectitud de su conciencia, una laboriosidad incansable, instruccion no menos sólida y tan acendrado españolismo, que siempre se le ha encontrado dispuesto á no omitir trabajo alguno ni sacrificio, por arriesgado é inaccesible que haya sido, si era encaminado á promover el bienestar de los habitantes de la poblacion, la provincia ó la península española.

Y al abrigar tales sentimientos no ha tenido nunca en perspectiva su conveniencia individual: nada ha gestionado para sí, todo lo ha solicitado y cedido á la amistad, al compañerismo, á sus familiares afecciones, al beneficio de sus hermanos y de sus enfermos, como ilustrado factor de una profesion esencialmente humanitaria.

Con menos abnegacion personal Melgares, y con algun tanto de honrosa ambicion para remontarse á las altas esferas de la sociedad, no le hubiera sido difícil conseguir el colocarse al lado de algunas eminencias que hemos visto encumbradas con menores dotes personales y elementos, acaso, que los que distinguen al ilustre extremeño de que nos ocupamos.

Terminaremos estos apuntes biográficos reproduciendo dos poesías de Melgares que encontramos más á mano y que son bastante para dar idea de la musa del poeta badajocense.

La siguiente se publicó en el libro *Corona poética de Santa Eulalia, natural y patrona de Mérida* (Madrid 1875).

Á LA VÍRGEN Y MÁRTIR SANTA EULALIA

¿Debo ascender á la inmortal colina
Del alto Pindo, en cuyo centro moran,
Al pie de la corriente cristalina
De la Castalia fuente, los que adoran
El estro de la musa peregrina
Que á Homero sonrió, de la que imploran
Alto favor? A privilegio tanto,
¿Podrá aspirar mi lastimero canto?
¿Canto dije? ¡Ilusion! El arpa mía
Yace rota; los himnos de contento
Que me inspiró la dulce poesía,
Ya no repite el vagoroso viento.
De sus cuerdas la plácida armonía
Trocóse en funeral triste lamento,
Que inclinada hacia el suelo va mi frente
Y ya no brota inspiracion la mente.
¡Mi pobre mente! Páramo cubierto
De nieve fría, del dolor despojos,
Campo sin flores, árido desierto
Sembrado de peñascos y de abrojos.
Templo en ruina á la tristeza abierto,
Do escaldados de lágrimas mis ojos
Triste tributo pagan de contino
A la deidad de mi fatal destino.
¿Por qué refleja en mi semblante triste
La imagen del hondísimo vacío,
Que en mi angustiado corazon existe
Luchando siempre con su eterno hastío?
¿Cómo al pesar fatídico resiste
Envuelta el alma en su dolor sombrío,
Sin paz, y sin amor, y sin ventura,
Encerrada en su cárcel de amargura?
¿Qué tendré yo para tu excelsa frente,
Mártir Eulalia, en tan estéril calma,
Para exornar tu aureola refulgente
Y esa gallarda victoriosa palma,
De tu martirio símbolo elocuente,
Sino una triste aspiracion del alma,
Pobre homenaje de la humilde lira
Que tu heroismo generoso admira?
Débil ofrenda á tu inmortal trofeo,
Rica de fe, si pobre de valía,
Para expresion no más de alto deseo
De honrarte, si pudiera, en este día.
¿Qué podré añadir yo, cuando me veo
Desnudo de ilusion y de alegría,
Que pueda referir todo el portento
De tu grandeza y alto valimiento?
Expresar tus virtudes con mi canto
Fuera en mi lira empresa temeraria;
Mi pobre inspiracion no alcanza á tanto,
Sólo puede ofrecerte una plegaria:
Pobre plegaria que, bañada en llanto,
Se alza hasta ti de un alma solitaria,
Que los que adversa suerte deploramos
Oramos al Señor, no le cantamos.
¡Cuán grande es el dolor que experimenta
El angustiado errante peregrino
Cuando en oscura noche se presenta
Una sima insondable en su camino!
¡Ay! ¡Desdichado de él si loco intenta
Contrarrestar la fuerza del destino!
Caerán cansados de luchar sus brazos,
Caerá su corazon roto en pedazos.
Sábeslo tú, celeste virgen pía,
Sábeslo bien, santísima doncella,
Quien de la ciencia con soberbia impía
El santo germen desdeñoso huella,
Y en su carrera loca va sin guía,
O en la impotencia con furor se estrella,
O rueda despeñado en el abismo
De estéril duda y bárbaro ateismo.
Por eso, Eulalia, á ti pido el consuelo
Que da la religion en la esperanza;
En ti, los ojos levantando al cielo,
Busco el iris de plácida bonanza.
En ti, la protectora de este suelo,
Su ángel custodio que la dicha alcanza,
Lleno hoy de fe mi corazon confía,
Santa patrona de la patria mía.
¡Ojalá, Eulalia, con valiente acento
Cantar pudiera la inmortal victoria,
Cuyo lauro en el alto firmamento
Ciñe hoy tu sien de inmarcesible gloria!
Me falta inspiracion, me falta aliento
Para narrar tan prodigiosa historia,
Y enmudece la voz en mi garganta
Ante tu efigie bella y sacrosanta.

De muy distinto género es esta otra que se publicó en *El Museo Extremeño*, revista ilustrada que el autor de estas líneas publicaba en Badajoz allá por los años de 1864:

A.....

Eres tú, niña y hermosa,
Con rubor sobre la frente,
Tu velar era inocente,
Inocente tu dormir.
(Zorrilla)

Angel de amor, que del divino coro,
Descendistes en la forma de mujer,
A este mundo de cuitas y de lloro
¡Cuánto difiere de hoy el día de ayer!
Ayer mi alma de placer henchida
Sus alas á tu lado desplegó,
Hoy al buscar tan plácida guarida
En aislamiento triste se encontró.
Ayer el mundo atmósfera risueña
Se ostentaba de aromas y de luz,
Hoy se tremola funeraria enseña,
De tinieblas densísimo capuz.
Eras, ayer, ¡oh, niña candorosa!
Seráfica, purísima beldad,
A quien amé, y hoy eres vaporosa
Imágen de perdida realidad.
Sombra hoy te miro en ilusion amante
Entre las nubes de mi cruel dolor,
Cuando ayer eras sol, puro, radiante,
Que iluminaste el cielo de mi amor.
Ambiente embalsamado ayer brotaron
Tus angélicos labios de rubí;
Hoy los mios ese aroma codiciaron
Y acíbar sólo halló mi frenesí.
Ayer eras deidad bella, esplendente,
Trasunto del que alaba á Dios querido;
Sueño eres hoy, vision, amado ente,
Que alcanzar no le es dado á mi inquietud.
Ayer corrieron fáciles las horas,
Que venturoso en tu presencia fuí,
Luengo período son, desgarradoras,
Las que trascurren hoy lejos de tí.
La selva ayer gozosa sonreía
Al murmurar la brisa en grato son,
Hoy si ecos alza en la region sombría,
Ecos serán de fúnebre cancion.
Ayer el cielo se ostentó sereno,
Plácido el bosque, imperturbable el mar,
Fresco el jardín, suavísimo y ameno
El acento del aura al susurrar.
Ayer, trinos alegres, seductores,
Gorgeara el pintado colorin,
Y la fuente espumosos surtidores
Arrojó del espacio en el confin.
Y la flor emanó agradable aroma

Y radió mil colores el verjel,
Y frescas auras la nevada loma
Trajo al jardin, al rústico dosel.
Si ayer era la bóveda serena,
Si vistió el firmamento claro azul,
Ayer no es hoy, por mi terrible pena,
Hundió tal prisma encapotado tul.
Ayer fueron tus ojos la lumbrera,
El milagroso y fúlgido fanal,
Que iluminó la nave mal velera
De mi vida en el golfo de mi mal.
Tus ojos, ¡oh, mujer! rayo que lanza
Quizá Dios con eléctrico fervor,
Lumbre que del espacio se abalanza
Y nos llena de amante resplandor.
Disco perenne, mágico, luciente,
Beneficioso, cálido volcan,
Que reverbera en tu nevada frente,
Donde las gracias á posarse van.
Tus ojos, ¡oh, mujer hermosa, pura
Como el perfume suave del azahar!
Tus ojos donde habita la ternura,
Tus ojos de magnético mirar.
Ayer esos tus ojos, tanto encanto,
Tanta ventura, tanta conmocion,
Tantos afectos y delirio tanto,
Llegaron á mi pobre corazon;
Que luto dolorido, triste, impío,
Al recordar pasado aquel placer,
Siente mi alma llena ya de hastío,
Pues que diverso es hoy del día de ayer.

Hoy reina mortal silencio
Y ayer cantaron las aves
Por el espacio anchuroso
Dichosas columpiándose;
No tiene el soto frescura
Hoy, ni la fuente raudales,
Y ayer grata sombra dieron
Los frondosos olivares,
Manando líquidas perlas
La peña, en su diestra márgen.
Si ayer brillaron auroras
Magníficas, boreales,
Si las nocturnas estrellas
Lucieron centelleantes,
Bajo crespon pavoroso
Los astros, hoy, ocultáronse.
La flor hoy no tiene aroma
Ni matices refractantes;
El insecto en la maleza
Enmudece sus cantares
Y hasta ese rumor confuso
Que surca ronco y errante
En oscura noche y fría
Por los dilatados valles,
Cuyo acento vagoroso
Misterioso, impresionable
Parece que clama un genio,
O que de los antros nace,
Ni esa voz hoy interrumpe
La calma que inalterable
Hay en la naturaleza
Que en sueño profundo yace.
Soledad doquier, silencio
Y oscuridad espantable,
Ayer, mujer, te veía
Tierna á mi lado y amante
Y hoy mis ojos ne te miran
En ilusion agradable,
Como ideal de mis sueños,
Cual noble y custodio ángel,
Como objeto de mis ánsias,
De mi amor, de mis afanes,
Como una antorcha que alumbra
Este sendero escarpable
De mi vida, siendo el guía
Que me animes á cruzarle.
Todo cuanto te rodea
Recuerdos tristes me trae,
Todo lo que te concierne
Penosa impresion me hace
Hoy, si no apercibido
Ayer, ante mí pasase,
Eternos son mis recuerdos
Como mi amor es constante.
Ayer, mujer, fuí dichoso,
Sólo llorar hoy me es dable.

Las anteriores composiciones, como las citas de los trabajos literarios y científicos que hacemos, muestran la actividad y fecundo ingenio del Sr. Melgares desde sus primeros pasos en el periodismo, dados al lado del Sr. Calvo Asensio.

En estos últimos años ha dado á la prensa el Sr. Melgares y Segura multitud de trabajos que andan diseminados por revistas y periódicos de Madrid y provincias, y finalmente ha publicado tambien un opúsculo curioso que lleva por título *Guía del viajero y del artista en Mérida* (Sevilla, 1885).

A esta obra le otorgó valioso premio la Sociedad Económica de Amigos del País, de la ciudad emeritense, y en verdad que este premio fué con justicia, porque en el indicado opúsculo está reseñada la historia de la dominacion romana en Extremadura, la invasion cartaginesa, los límites y gobierno de la antigua Lusitania, la fundacion de la Augusta-Emérita y las sucesivas modificaciones que ha sufrido tan histórica ciudad hasta nuestros días.

Con minuciosos detalles reseña el autor los monumentos ruinosos, los fragmentarios y los íntegros que posee la poblacion, ya en sitios públicos, ya recogidos en los domicilios de algunos vecinos. Están compendiados en dicho libro datos estadísticos de la importancia de los granos, semillas y caldos que se producen en aquel término, las fábricas é industrias que prosperan en la ciudad, situacion geográfica, número de sus habitantes y otras muchas noticias curiosas, dignas de ser conocidas por toda persona estudiosa y amante de las glorias patrias.

El indicado opúsculo es notable por más de un concepto, y lo sensible es que otras ciudades extremeñas, muy célebres en los fastos de la historia, no cuenten con *Guías* como la que nos ocupa.

Melic-ben-dájden-Baddal (Abd-al), conocido mayormente por el sobrenombre de *Aben-Abí-Tayar*, distinguido abogado y médico, nacido en Badajoz por los años de 878. Estudió con el fa

moso Ayub-ben-Soleiman y el distinguido profesor Mohammad-ben-Omar-ben-Lobaba le reconoce como el mejor de sus discípulos.

Ahmed-ben-Yahya, en su obra *Litab-bigyatil-moltamie* (libro del deseo del que busca), le cita con grandes elogios.

Murió en el año de 308 de la egira (el 920 de nuestra era) con fama de sabio

Melo (Fr. Gaspar de), escritor nacido en Trujillo en el año de 1529. Estudió en Salamanca y profesó en el convento agustino de dicha ciudad, de donde pasó á Valladolid como maestro de teología y profesor de la *Biblia* en aquella universidad, distinguiéndose por su talento entre el profesorado de su tiempo. Escribió las siguientes obras:

1.ª *In S. Mathæun.* (Vallisoleti, 1584, in fol.)

2.ª *In S. Lucæ Evangelium Comentaria.* (Ibid., 1597, in fol.)

3.ª *In Apocalypsis Comentaria.* (Ibid., 1589, in fol.)

Falleció á los 86 años, en el de 1615.

Membrio (Fr. Andrés de San Francisco), religioso franciscano, nacido en Membrio el año de 1706. Desde su juventud entró de donado en el convento de San Francisco de Valencia de Alcántara, donde tomó el hábito, desempeñando los cargos de definidor, lector y últimamente el de cronista.

Publicó la siguiente obra: *Crónica de la provincia de San Gabriel de franciscanos descalzos, escrita por el M. R. P. Fr..... lector emérito, definidor y chronista de dicha provincia, y vice-comisario de la de San Pablo: quien la dedica á nuestro R. P. Fr. Pedro Juan de Molina, ministro general de la órden de los Menores.--Parte 3.ª*— (Salamanca, 1753.)

Este libro es indigesto y pesado: su autor pretende continuar la *Crónica de la provincia de San Gabriel*, de Fr. Juan Bautista Molés, hasta entrado la segunda mitad del siglo XVIII, y aunque trae noticias religiosas de alguna importancia, no contiene datos civiles, fuera de los de la guerra con Portugal, que narra en los capítulos XXI, XXII y XXIII del libro II.

Membrio (Fr. Juan de).— *V.* SANTANO DE MEMBRIO (Fr. Juan).

Mena (Fr. Alonso de), nacido en Zalamea la Serena en 1569. Profesó en la órden de Santo Domingo y murió mártir en el Japon, en 1624. La Iglesia le reza el 11 de Mayo. Fué notable orador y teólogo distinguido, pero de la escuela de los *ergotistas*, que tantas contradicciones crearon.

Mena y Aristeguieta (D. Santiago), poeta contemporáneo; nació en Zalamea el 19 de Abril de 1847, hijo de D. Pedro y doña María de la Concepcion.

En el seminario de San Athon comenzó don Santiago sus estudios, que despues continuó en el instituto, y no acomodándose su carácter á las reglas escolares, rompió con los métodos y autores de texto, y dando rienda suelta á su imaginacion de poeta comenzó desde su infancia á escribir versos, no del todo malos. Puede decirse que sus aficiones á la poesía nacieron con él, porque desde los seis años de edad hacía versos, que leía á sus amigos y repartía manuscritos entre sus compañeros de estudio.

Influyó poderosamente en él y desarrolló su aficion á los estudios serios la circunstancia de que, en vez de dedicarse á jugar con sus compañeros, acompañaba casi siempre á su padre, que poseía una erudicion vastísima, y aprendía en la conversacion continuamente.

Con los malos versos que hizo en su adolescencia se hubieran podido formar varios volúmenes: de una vez quemó más de ocho mil versos.

Desde temprana edad se distinguió por sus ideas avanzadas. En 1868 fundó y dirigió un círculo republicano que ejerció bastante influencia en Extremadura, y en el cual peroraba todas las noches á un numeroso auditorio.

Hoy sigue constante en sus ideas, pero no pertenece á ninguna de las fracciones en que se ha dividido el antiguo partido, porque cree que es perjudicial á la causa contribuir á su fraccionamiento.

Es grande su aficion al estudio. En la biblioteca del Ateneo se le ve algunos días, y por espacio de diez horas, permanecer con la pluma en la mano ó sobre los libros.

En los siete ú ocho años que ha estado en Madrid ha colaborado en varios periódicos y ha sido director de un diario de vida efímera.

Tan sólo ha publicado un volúmen de poesías titulado *Pajareras* (Madrid, 1880).

Entre sus trabajos inéditos conserva las siguientes obras dramáticas. Tragedias:

1.ª *Los primeros hermanos.*

2.ª *Domiciano.*

Dramas:

1.º *Luchas de abnegacion.*

2.º *Jordano Bruno.*

Comedias:

1.ª *El novísimo D. Juan.*

2.ª *Hacer por deshacer.*

Sus colecciones de poesías están agrupadas en las siguientes obras:

1.ª *Un ramo de pobres flores.*
2.ª *Páginas de dos carteras.*
3.ª *Notas del alma.*
4.ª *Cuentos alegres.*

Además tiene porcion de poesías sin coleccionar, leyendas y algun poema.

En prosa ha escrito una coleccion de cuentos fantásticos, algunas novelitas y bastantes artículos sobre costumbres públicas y tradiciones del país.

Como muestra de sus poesías inéditas copiamos las siguientes:

LA NUEVA FORMA

Se amaban desde niños dos amantes
Con tal precocidad,
Que nunca el tiempo en que su amor naciera
Pudieron recordar.

—

Se entregaron á amor sus corazones
Con tanto frenesí,
Que era vivir el uno sin el otro
Imposible vivir.

—

En su sueño dichoso á los amantes
La muerte sorprendió;
Uno murió de enfermedad, y luégo
El otro de dolor.

—

El chico cementerio de la aldea
Sus restos guarda ya,
Y allí una de otra, por faltar espacio,
Las tumbas cerca están.

—

Los padres un ciprés en cada tumba
Pusieron con dolor.
Creció lozano el de la tumba de ella
Y el otro se secó.

—

Y despues una mano misteriosa,
O el acaso tal vez,
Un tallo colocó de pasionaria
Donde estaba el ciprés

—

Nutriéndose en la tierra de la tumba
Retoñó con vigor;
Creció la pasionaria y, arrastrando,
Al ciprés se acercó.

—

Con los garfios asiéndose á las ramas,
Y hallando allí sosten,
Fué el arbusto creciendo poco á poco
Y abrazando al ciprés.

—

Y reunidos los dos allí formaron
Hermoso pabellon,
Y á su sombra creció la siempreviva
Señal de eterno amor.

—

A las plantas la tierra de las tumbas
Las da fertilidad.....
¿Si muere la materia ó se transforma,
Quién afirmar podrá?

—

Ciprés y pasionaria se alimentan
De tumbas al calor.....
¿Quién sabe si los míseros amantes
Ciprés y arbusto son?

*
* *

EN UN ALBUM.

Album de una hermosa,
do versos escribo
con mano insegura
y estilo sencillo,
sabrás un secreto
que á todos esquivo,
mas que hoy á tus hojas
discretas confio:
jamás tú lo vendas,
por Dios te lo pido,
que hiciérasme el daño
mayor que imagino.
De ingrata hermosura
esclavo yo vivo:
conócesla mucho;
sus dedos bellísimos
tus hojas movieron,
sus ojos divinos
en tí se posaron...
¡tu dicha yo envidio!
Si aun quién es ignoras
sus gracias te digo
por ver si lo aciertas:
flotantes sus rizos
semejan cascada
del oro más fino;
amor los tejiera
por raro capricho
y Vénus tendiólos
de un sol en el disco,
del cual adquirieron
fulgente su brillo;
despues la Hermosura
queriendo lucirlos
los trajo á la frente
que adoro y admiro;
su faz es un cielo
rosado y tranquilo
que alumbran dos soles
que son un prodigio;
su boca... ¡qué boca!
sus labios... ¡qué lindos!
parecen dos cintas
del rojo más vivo;
su nívea garganta...
¡qué asombro más níveo!
sus hombros... ¡qué mórbidos,
qué suaves y erguidos!
su seno, ¡la gloria! ..
flexible y altivo,
su talle se mece
con pompa y con mimo
cual olmo copudo
por brisa mecido...
¿Quien es ya conoces?
Si á solas contigo,
á leer se acercara
los versos que he escrito,
bien puedes hacerme
un grande servicio,
diciendo á la hermosa
(más quedo, quedito,
no sea que te oigan
extraños oidos):
«Si el poeta delira,
»por ti es su delirio;
»por ti á quien adora:

»su amor infinito
»no ingrato rechace
»tu pecho benigno:
»que fuera acto horrible
»tratar con desvío
»á un pecho tan tierno,
»tan fiel y sumiso,
»que en vez de desdenes
»merece cariño.»

***

LA PENA DE MUERTE.

—¡Van á un hombre á ajusticiar
y mira cuán impaciente
acude, Carlos, la gente
el suplicio á presenciar!
¿Y ese cuadro, el más terrible
que pueden los hombres ver,
verá el hombre con placer?
¡Sólo pensarlo es horrible!
¡Cuándo querrá nuestra suerte
que el día feliz amanezca
en el cual desaparezca
la odiosa pena de muerte!
—Lejana la aurora está;
nosotros no la veremos.
—¿Pues tan poco viviremos?
—¡Quién sabe si lucirá!
—¿Quién sabe si ya amanece?
—Tan pronto no puede ser:
cada pueblo ha de tener
las leyes que se merece.
En tanto que sanguinario
á ver un suplicio acuda
el pueblo en tropel, no hay duda,
el cadalso es necesario.

No puede negársele al poeta extremeño facilidad en sus composiciones, y cierta originalidad que le denuncia como ferviente soldado de las musas.

Mena Benavides (D. Eugenio), nacido en Llerena, hijo de D. Lorenzo, marqués de Casa Mena y Matas. Sustituyó á su padre en la Direccion general de la renta del tabaco, que desempeñó con notable acierto é integridad durante los reinados de Fernando VI y Carlos III. Fué secretario de S. M. y ministro del Consejo de Hacienda. Casó en Zafra con Doña María Dávalos. Sirvió con tanto desinterés sus cargos, que á pesar de haber heredado grandes bienes y de haber casado con mujer riquísima dejó al morir empeñados todos sus bienes, por lo cual Cárlos III concedió á los hijos grandes mercedes.

Mena Benavides (D. Lorenzo), marqués de Roblebo de Chavela, caballero de Alcántara, administrador general de la renta del tabaco y ministro de la Junta de Hacienda. Fué el primero de esta familia que naciera en Extremadura en la villa de Zalamea la Serena, á principios del siglo XVIII. Es fama que este caballero era reputado en su tiempo por uno de los más ricos de Zalamea la Serena, donde tenía su casa y la sostienen aún sus herederos con bastante esplendidez (1).

Mena y Dávalos (D. Melchor), hijo de D. Eugenio, marqués de Casa Mena y Matas, conde de Santa María, caballero de Alcántara, nacido en Zafra. Fué en los últimos años del reinado de Carlos III gobernador del campo y resguardo de las rentas reales de la villa y córte de Madrid, y se distinguió por la energía en perseguir el contrabando. A la muerte del rey se retiró á Zalamea, donde lejos de la corte, que tan costosa había sido á su padre, llevó modesta vida y aumentó considerablemente sus rentas.

Mena y Matas (Marqués de Casa).—V. MENA Y BENAVIDES (Excelentísimos señores D. Eugenio, D. José y D. Melchor).

Mena y Rodriguez (D. Juan), literato contemporáneo, nacido en Zalamea la Serena el 12 de Octubre de 1855. Hijo de padre liberal, y de genio aventurero, marchóse con un coronel de su mismo pueblo, íntimo amigo de su padre, y sentó plaza de voluntario en Barcelona, á la edad de diez y seis años, cuando empezaba á estallar la guerra civil.

Tomó parte en la desgraciada accion de Castelfullit, en que fué derrotado el general don Eduardo Nouvila y hecho prisionero con más de la mitad de sus fuerzas, encontrándose él entre estos desgraciados que fueron víctimas de la crueldad del sanguinario Savalls, pues en el año que estuvo prisionero sufrió toda clase de penalidades, y entre ellas la de ser quintado en Olot. Al año y tres días de sufrimientos fué cangeado con sus compañeros de armas, que eran otros tantos esqueletos.

Cuando salió de la prision apenas contaba diez y ocho años y ya era sargento segundo de caballería con bastante antigüedad. Fué destinado á Alcalá de Henares, donde tomó la licencia, pues habiendo concluido la guerra no tenía que luchar con los enemigos del orden y de la libertad.

A su regreso á Zalamea se dedicó á estudiar los mejores poetas, y esto despertó en él aficiones literarias que le llevaron á colaborar en varios periódicos de Extremadura, y con prefe-

(1) Los que de este linaje proceden son oriundos del valle de Mena y se han hecho notables siempre, pues como dice un cronista, no ha habido siglo en que no haya figurado en primer termino algun individuo de esta familia. Está entroncada con casi todas las familias más antiguas de España; entre sus ascendientes hay santos, reyes y algun heresiarca. En el siglo XV ya gozaban el título de grande entre los grandes.

rencia en *El Despertador Municipal*, donde encontramos, entre otras, las siguientes composiciones suyas:

LA NIÑA Y EL JILGUERO

(Apólogo)

Lloraba una hermosa niña
En una fértil pradera,
Y con voz muy lastimera
Empezó luégo á decir:
—Tú, pradera, en otro día
Testigo de mi amor fuiste,
Y tú, dichosa, sentiste
A mi corazon latir.
Vistes á mi dulce amante
Con tus delicadas flores,
De variados colores
Hacer coronas de amor.
Ya no escuchará los trinos
De los dulces ruiseñores;
Ya murieron mis amores:
¿Quién calmará mi dolor?—
Oyó los tristes lamentos
Desde un rosal un jilguero,
Y con tono lastimero
Estas estrofas cantó:
—Yo alegre y feliz vivía
En este prado florido;
Aquí teníamos el nido
Que nuestro amor fabricó.
Un día mi compañera
De nuestro nido cuidaba,
Mientras que yo me alejaba
Para el sustento buscar;
Cuando regresé á mi nido
Divisé á mi compañera
Presa de un águila fiera,
Por el espacio cruzar.
¡Ya no entonará su canto
A los primeros albores!...
¡Ya murieron los amores
En mi pobre corazon!
¡Murió quien me prodigaba
Sus cuidados con anhelo!...
¿Quién, al ver mi desconsuelo,
Tendrá de mí compasion?—
Oyólo la hermosa niña
Y le dijo: —Buen jilguero
¿Quieres ser mi compañero
De dolor y de penar?—
Y le contestó el jilguero:
—Juntos los dos viviremos,
Y aquí á menudo vendremos
Nuestra dicha á recordar.

—

Á FILENA

Es tu pelo la mágica cadena
Que aprisiona mi amor á tus antojos,
Y dos grandes luceros son tus ojos
Del limpio cielo de tu faz serena.
Es tan vivo el carmin, bella Filena,
De tus labios finísimos y rojos,
Que la fragante rosa siente enojos
Si acaso cruzas por la selva amena.
Y aunque en tu negro pelo aprisionado
Feliz yo viviré, Filena hermosa,
Si por tus bellos ojos soy mirado.
Mas si á la selva vas ¡sé bondadosa!
Cubre tus rojos labios con cuidado,
Que no causes enojos á la rosa.

No son malos comienzos de poeta para el que escribe estas composiciones.

En prosa tambien ha escrito el Sr. Mena y Rodriguez, y recordamos, entre otros trabajos suyos, los siguientes: *El viaje á Valencia*, *El carnaval de mi pueblo*, *Memorias del padre Arévalo*, *Episodios de la guerra* y, por último, un juguete cómico denominado: *Dos bodas á la fuerza.*

Mena y Salazar (Excmo. Sr. D. Pedro), erudito y anticuario, nacido en Zalamea el 18 de Marzo de 1808, hijo del D. José.

A los dieciseis años era teniente de la guardia real, distinguiéndose entre todos los hombres que despues se han señalado en la política contemporánea, y con los cuales le unieron siempre estrecha amistad. Fué ayudante de Villemur y despues secretario del conde de Ezpeleta, cuando éste era presidente del Consejo de Ministros: con los dos le unían vínculos de familia.

Casó con doña María Concepcion de Aristeguieta, hija de los marqueses de la Paz, natural de Azpeitia. Cuando cayó Ezpeleta marchó con licencia á las Provincias Vascongadas. Estando en Vergara disfrutando la licencia en el seno de su familia, y cuanto principió la guerra civil, se presentó al general Castañon, en Azcoitia, quien le nombró su ayudante, y se empleó activamente en perseguir á los carlistas, demostrando gran valor é inteligencia.

Se distinguió notablemente en Azpeitia, donde con 46 hombres derrotó á 700 facciosos, causándoles muchos muertos y heridos.

A la caida de los Ezpeletas se retiró á Zalamea, y no quiso tomar parte en la política. Varios oficiales de la disuelta guardia real, entre ellos el despues célebre general carlista Elío, estuvieron en Zalamea tratando de arrastrarlo á las filas carlistas, á lo cual se negó diciendo que había sido partidario de los Ezpeletas y que su lealtad le impedía reconocer otro jefe.

Retirado á Zalamea se dedicó al estudio, aprovechando la magnífica biblioteca que le habían dejado sus antepasados, y que él aumentó y enriqueció con una buena coleccion de objetos arqueológicos.

Por más que varias veces le brindaron con altos puestos, no quiso aceptar, y siguió en su pueblo dedicado al estudio y educacion de sus hijos, á los que inculcó su aficion á las letras.

Mena Ximenez (Excmo. Sr. D. José), hijo del D. Melchor, marqués de Casa-Mena, mariscal de campo, caballero de Alcántara, con la gran

cruz de San Hermenegildo, y contador del infante D. Antonio.

En su juventud fué teniente del ejército y se distinguió á las órdenes del inmortal Ricardos, en la campaña del 94 al 97 con Francia. Hecha la paz se retiró, en cuya situacion continuó hasta 1808 que, habiendo sabido lo ocurrido el 2 de Mayo, por el parte del alcalde de Móstoles, se personó en Badajoz y formó parte de la Junta suprema de Extremadura.

Esta Junta le dió el encargo de ir á Almaráz á cortar el puente y á reunir y organizar los dispersos que llegaban de Madrid. Allí se portó admirablemente, organizando un ejército con los dispersos y desertores que acudían de todos los puntos de España. Creó almacenes y los abasteció de todo lo necesario, y no dándole recursos la Junta, se gastó 500.000 reales de su capital. Despues creó el batallon de Llerena y fué su jefe, asistiendo á varios hechos de armas. La Junta, para pagar estos servicios, le nombró brigadier.

Retirado en sus últimos años á Zalamea, escribió (como su padre y abuelos) varias Memorias sobre la política y Hacienda y sobre agricultura: las tres permanecen manuscritas. En el *Semanario de Agricultura* se publicaron algunos artículos suyos.

Mena Ximenez (D. Ventura), brigadier de ejército y, como los anteriores, natural de Zalamea. Profesó bastante afecto á las ideas liberales. Cuando joven fué muy perseguido como fracmason, y aun creemos que estuvo condenado á muerte. Tomó parte en el alzamiento de las Cabezas de San Juan. Fué varias veces diputado y senador y vicepresidente de las Cortes. Es uno de los hombres políticos que han tenido más partido en Extremadura.

En las Cortes de 1834, como en las de 1836, adonde aparece su nombre como procurador, hizo un buen papel, colocándose siempre al lado de los más exaltados y votando las soluciones más radicales.

Perteneció á la Resp.·. Log.·. en que trabajaron Martinez de la Rosa, Espronceda, Escosura, Riego, etc., y su nombre va unido al de todos aquellos jóvenes que iniciaron en España el movimiento de las ideas liberales, cuando más perseguidos estaban por los leales del rey don Fernando VII.

Mendez (V. Alfonso), virtuoso presbítero, conocido por el nombre de *el Santo*, nacido en Jerez de los Caballeros en el año de 1571 y educado en Badajoz, en el seminario de San Athon, donde estudió religion y moral, recibiendo las órdenes sagradas de manos del obispo D. Andrés Fernandez de Córdoba, en 1597.

Desde esta época comenzó á ser conocido por sus virtudes, trasladándose despues á Jerez de los Caballeros, como cura de San Miguel, y muriendo en dicha ciudad en opinion de santo, al decir del historiador de la misma D. Gregorio Fernandez Perez.

En la referida iglesia de San Miguel se encuentra la sepulcral del presbítero jerezano, sobre la cual se lee lo siguiente:

OBIIT. XIX M. NOVEMB. A. M.
D. C. XXXIII. VIXIT. LXIII.

Presbiter hic dormit frigido sub marmore mostras
Alphonsus Mendez, quen fera praca tulit.
Creditur astriferas animam penetrare volatu
intrepido ad plagas est ubi pace fruens.
Onnimoda constans á deo virtule refulsit
ut sancti nomen plebs pia vulgo daret
increpuit liber contentus vivere parco.
Pervigil incubuit nocte diæque preci.
Altitonans precum repetitis vocibus omnes
prexit clamans per fora templa lares;
Civibus unde salus, vitus mors, gloria calo
fluxit, et in patria non periturus honor.

D. O. M. H.

El Sr. Fernandez Perez traduce la anterior iuscripcion en los siguientes versos:

Bajo este mármol frío aquí reposa
el sacerdote, nuestro ciudadano
Alfonso Mendez, á quien fiera mano
de la parca cortó vida preciosa.
Créese con razon que su alma pura,
penetrando en feliz rápido vuelo
la estrellada region, está en el cielo,
donde goza la dicha y paz segura.
Fué varon prodigioso, y en quien tanto
las virtudes brillaron á porfía,
que, admirada la plebe justa y pía
en su lengua vulgar llamaba *el Santo*.
Libremente los vicios reprendía,
él en su vivir fué continente,
y en vigilias y ayunos, penitente,
pasaba en oracion la noche y día.
Misionero en la cátedra, anunciaba
sin cesar las divinas amenazas,
y clamando por calles y por plazas,
á todos con su voz los esforzaba.
Por él los ciudadanos santos fueron:
él desterró los vicios de este suelo;
y nuestra iglesia y patria, por su celo,
gloria y honor perpetuo consiguieron.»

No tenemos más noticias biográficas del presbítero Alfonso, conocido por el vulgo con el nombre de *el Santo*.

Mendez (D. Alvar), capitan de coraza, nacido en Salvatierra de los Barros en 1599, y muerto gloriosamente el 26 de Mayo de 1644 en la batalla que nuestras tropas libraron con los portugueses.

Es fama que el capitan Mendez, con su escuadron, rompió un cuadro y dispersó todo el ala

derecha de las tropas que estaban en batalla. En varios romances, escritos con ocasion de aquella guerra peninsular, se celebra el arrojo de este valiente extremeño, del que desgraciadamente no nos quedan otras noticias.

Mendez (Diego), natural de Oropesa, nacido en últimos del siglo XV. Era hermano uterino de Ordoñez, y cómo éste, partió á la conquista de América, pero torció su camino por haberse declarado parcial de Almagro y jugar con esto tan mal papel en las turbulencias que armaban los españoles.

Mendez (D. Gaspar), renombrado arquitecto, nacido en Badajoz el año de 1495. Se educó en Sevilla, estuvo en Toledo hasta 1517, y en 1520 vino á Badajoz, llamado por el cabildo catedral, para ciertas obras de ampliacion y otras de mejoramiento que poco despues se efectuaron, segun consta en los libros de cuentas que se guardan en el archivo de la catedral.

Bajo la direccion del expresado arquitecto se hicieron importantes obras en la ciudad, algunas de las cuales aparecen con su nombre. En 1537 se comenzaron las nuevas murallas que dan frente al río Guadiana, desde los viejos muros del Castillo hasta el puente llamado de las Palmas.

En los gruesos paredones que aun existen en pie en lo que hoy se llama *Huerto del Manco,* y antes *Caño del Castillo,* se ve una puerta pequeña sobre la cual estaba el escudo de la ciudad, bajo el que se leía una inscripcion, de la que hoy solo ha quedado el siguiente fragmento:

. . . .
. . . .
MDXXXXI ANOS. REY
NANDO EL GRAN EMPERA
DOR DON CARLOS
V. I SIENDO CORRE
GIDOR EL SEÑOR
PEDRO DE ESPINO
SA. EL ESCVDO
ES DE LA CIVDAD.

Se refieren los dos últimos renglones al escudo que estaba sobre la puerta, y que tiempo hace que ha desaparecido.

En 1541 terminó el paseo llamado de las *Palmas,* que estaba en la parte exterior de los muros que venían por frente al Guadiana, desde el puente sobre el mismo río á la *Breva Cana,* haciendo la hermosa fuente llamada de *Mafra,* en el centro del mismo paseo, como prueba la siguiente inscripcion que junto á ella había:

LA CIVDAD DE BADAJOZ
MANDÓ HACER
ESTA FVENTE
POR MANDADO
DE SV CORREGIDOR
DON GONZALO DE MAFRA
EN MDXLV.
FVÉ MAESTRO DE LA OBRA
GASPAR MENDEZ.

En el año de 1531 dió comienzo á las obras del puente sobre el río Gévora, que terminaron cuatro años despues, en el de 1535.

Sobre la baranda del mismo, y como en su mitad, se lee, en caractéres bien claros, la siguiente inscripcion:

LA ILVSTRE CIVDAD DE BADAJOZ
MANDÓ HACER ESTE PUENTE
CON LA BELLOTA COMVN
HÍZOLA EN CVATRO AÑOS GASPAR
MENDEZ REINANDO EL CATÓLICO
EMPERADOR DON CARLOS I.
ACABOLA EL DIA QVE EL GRAN TURCO
LE HVIO LA BATALLA EN TVNES.

Esto es, se terminó el 21 de Julio del año 1535.

Frente á esta inscripcion estaba otra declarando que era entonces corregidor de la ciudad el caballero Espinosa, cuyo nombre va unido á casi todas las obras que por aquellos tiempos se hicieron.

Merece citarse, entre éstas, la casa de Ayuntamiento, construida en 1536. Hasta esta época estuvo en el Castillo, en la calle de Alí-al-Maja, á espaldas del palacio de los duques de la Roca; pero en la época ya citada, terminaba Nuñez los portales y casas de la plaza Alta ó del Mercado de San José, cerrándola en su costado que da frente á la iglesia de San José por dos edificios públicos, el Peso Real y la casa de Ayuntamiento que sigue á aquél, formando rincon, donde en otros tiempos hubo una cruz, en cuyo pedestal se declaraban los nombres de las personas que contribuyeron á estas obras y el del arquitecto que las dirigió.

En 1549 terminó Mendez las obras de la fuente de Rivillas, como se declara en la inscripcion que aun puede leerse frente á ella, y donde consta tambien que D. Nuño de la Cueva era corregidor de la ciudad.

Hé aquí la inscripcion que está al pie de la expresada fuente:

LA ILUSTRE CIUDAD
DE BADAJOZ MANDÓ HACER
ESTA FUENTE, SIENDO
GOBERNADOR DON NUÑO
DE LA CUEVA Y OTRAS
OBRAS CON EL MESMO
TÍTULO, SIENDO
MAESTRO DE HIAS
GASPAR MENDEZ
AÑO DE MDXLVIII AÑOS.

En el año de 1560 dirigió las obras de unos lavaderos cuyos cimientos aparecen aún junto al pie de los segundos arcos del Puente de las Palmas, y en ocasión en que descargaban piedras labradas para ampliar el paseo y la calzada que iba al Castillo, sufrió una contusion al ser cogido por una de las piedras, que le ocasionó poco despues la muerte.

Gaspar Mendez supo secundar la poderosa iniciativa de los corregidores D. Pedro de Espino, D. Nuño de la Cueva y D. Gonzalo de Mafra, que realizaron obras muy importantes en la ciudad de Badajoz, pues á más de las indicadas se construyeron en el siglo XVI, y bajo la dirección de Mendez, multitud de edificios así públicos como particulares, que fueron por mucho tiempo la fama bien merecida de este ilustre arquitecto.

Mendez (Doña Isabel).—*V.* CRUZ (Sor Isabel María de la).

Mendez (D. Anacleto), abogado, publicista y músico contemporáneo, nacido en Barcarrota en 1830. Estudió leyes en Sevilla, ejerció la carrera en Badajoz, fué despues promotor fiscal de su juzgado y murió en Sevilla de fiscal de aquella Audiencia en 1879.

Su afición á la música le inspiró la idea de organizar en Badajoz, en 1860, una sociedad denominada: *La orquesta española*, centro no sólo de entretenimiento, si que tambien donde de continuo reciben la instruccion musical más de 300 jóvenes de ambos sexos.

En 1864 fundó en Badajoz el diario político *El Progreso*, y á su muerte se ocupaba en ordenar una coleccion de poesías y artículos literarios y políticos, en su mayoría inéditos, para darlos á la estampa.

Mendez de Badajoz (D. García), político muy célebre en el siglo XV. Descendiente de D. Fernan Sanchez de Badajoz, y tío de D. Alfonso de Badajoz, secretario del rey D. Enrique IV; tuvo en sus tiempos ciertas comisiones dadas por este rey, de las cuales no libró muy bien, pues por sentencia dada el 12 de Diciembre de 1461 por el conde de Plasencia, el marqués de Villena y D. Pedro Hernandez de Velasco, jueces por el rey, y los grandes y prelados para resolver lo que ocurriese sobre la pacificacion del reino, se le condena á privacion perpetua de oficio, destierro de la corte y á que se le pusiera á buen recaudo en la Mota de Medina del Campo, hasta que diese cuenta al rey de las recaudaciones que había hecho.

Don García Mendez de Badajoz había nacido el año de 1409, en Badajoz, y falleció en la prision de la Mota de Medina del Campo el de 1463.

Mendo (Sancho), famoso capitan, nacido en 1494 en Trujillo. Hizo la guerra al turco y entró en Túnez en 1535, marchando despues á América, ya achacoso, no tanto por los años como los sufrimientos en las campañas anteriores. Su fama de valiente le dió nombre en Europa y América.

Mendo y Andrada (Ilmo. Sr. D. Pedro), obispo de la Habana, nacido en Casar de Cáceres el año de 1787.

Estudió en Plasencia, y en los sucesos políticos de 1808 al 24, jugó un gran papel, figurando al lado del partido liberal con los Muñoz Torres, Calatrava y Argüelles.

En 1840 fué nombrado dean de la catedral de la Habana, y diez años despues obispo de aquella sede, muriendo en Madrid el año de 1851 sin haber tomado posesion del cargo.

Era tío carnal de

Mendo y Cortés (D. Diego), ilustre magistrado, nacido en Casar de Cáceres el año de 1802. En el de 1817 fué á Salamanca á recibir su educacion literaria, y en aquella universidad siguió toda su carrera y recibió sus grados, obteniendo siempre la calificacion de sobresaliente. Las ideas que predominaban por entonces en España, pregonadas en la prensa y la tribuna por los hombres de las gloriosas Córtes de 1812, llevaron el espíritu del jóven Mendo y Cortés á rendir culto ferviente á la libertad; pero bien pronto dejó los partidos por el cumplimiento que su deber le imponía en la administracion de justicia, pues el gobierno le confió infinitas y muy difíciles comisiones, ya políticas, ya administrativas, ya tambien judiciales, siendo casi sucesivamente asesor en Badajoz, alcalde corregidor en Plasencia, juez de primera instancia de Lorca y de Sevilla, y fiscal de S. M. en esta audien-

cia, desde cuyo punto fué destinado á magistrado á la de Granada.

De alcalde corregidor estaba en Plasencia cuando le dieron el juzgado de primera instancia de Sevilla. Al tomar posesion de este destino dirigió la siguiente alocucion al pueblo placentino:

«HABITANTES DEL PARTIDO DE PLASENCIA:—S. M. la reina gobernadora, á nombre de su augusta hija Isabel II, nuestra inocente reina, se ha servido nombrarme para uno de los juzgados de primera instancia de Sevilla. Mi corazon se siente conmovido al anunciaros la voluntad de S. M. Mi deber me impone la necesidad de alejarme del suelo y de la dulce compañía de patriotas beneméritos que yacieron escondidos durante la restauracion de detestable recuerdo, á la sombra de cuyas virtudes se han levantado otros, que marchando despues unidamente por la senda del honor y de la lealtad, habeis creado en el partido un nuevo sér, una nueva opinion que os colocan al nivel de los más dignos defensores de las libertades públicas. Los augustos nombres de Isabel y Cristina son hoy las delicias de vuestro corazon: himnos consagrados á la altísima memoria de nuestras augustas reinas resuenan en la ciudad, en las aldeas y en los campos. Los síntomas que en días de ominosa memoria amenazaron y comprometieron la tranquilidad pública han desaparecido ya; la paz, el órden público reinan entre vosotros, y en el recuerdo de tantas virtudes llevo conmigo el premio de mis desvelos y sacrificios.

»Guardias nacionales: Colocado á vuestra cabeza me habeis dado pruebas evidentes de vuestra subordinacion y disciplina. En vuestros jefes inmediatos habeis aprendido á superar los riesgos y peligros y á renunciar á vuestras comodidades y á vuestra propia vida por la defensa de la libertad, por la independiencia de la patria y del trono de nuestra augusta é inocente reina. Al frente de vuestros pabellones habeis jurado odio eterno al bando perturbador, marcado ya con el dedo de la ley, y esterminio de los enemigos de nuestras libertades. No; no sereis vosotros los que falteis á vuestras promesas cuando la patria os llame.

»Habitantes del partido: á todas partes me seguirán recuerdos vuestros, que me serán siempre gratos; me quedan en esta capital amigos de confianza, amigos políticos y compañeros de armas cuyas virtudes y patriotismo serán el modelo de mi vida. Yo os conjuro que en todas vuestras empresas, favorables á la patria y al gobierno patriota, conteis siempre con vuestro juez, con vuestro comandante y con vuestro amigo. ¡Viva la libertad! ¡Viva Isabel II! ¡Viva la reina gobernadora!—Plasencia 4 de Febrero de 1836.—*Diego Mendo.*»

Este documento prueba más que cuanto pudiésemos decir el amor que el Sr. Mendo y Cortés sintió siempre por la causa de la libertad.

Nada menos que veinte años llevó este ilustre jurisconsulto de magistrado primero y presidente de Sala en la de Granada, desde 1841 á 1861, en que falleció, siendo su muerte un suceso que conmovió hondamente á la poblacion así que en la mañana del 7 de Marzo corrió tan inesperada noticia.

El Duero, periódico político liberal que se publicaba entonces en aquella ciudad, bajo la direccion de D. Pedro Mendo, hijo de D. Diego, publicaba la mañana del día 9 de Marzo el siguiente artículo de fondo:

«NECROLOGÍA.

«Un acontecimiento desgraciado acaba de tener lugar, uno de esos acontecimientos que dejan profunda huella de tristeza en el corazon, que el tiempo se encarga de debilitar, pero no de borrar enteramente.

»Un sér en todo el vigor de su existencia, en toda la plenitud de su razon, teniendo ante su vista un porvenir digno y honroso, fruto de cincuenta años de virtudes públicas y privadas; una familia depositaria de su cariño, testimonio vivo de su honradez, viéndose rodeado de afecto, de respeto, de consideracion, justo tributo de la sociedad, rendido á sus excelentes cualidades, desaparece de entre nosotros dejando un puesto difícil de llenar á los ojos de sus conciudadanos, imposible á los de su desconsolada familia. La muerte señala á su víctima, y tras una lucha de afan y de dolor la víctima sucumbe ante su implacable enemigo.

»Nada más natural nos direis: la muerte es la consecuencia inmediata de la vida; es el sello fatal impreso en la frente del hombre, como ley inmutable, establecida para todos los seres organizados; es el límite señalado entre lo finito y lo infinito; es el tránsito á otra vida puramente espiritual, donde el alma, arrobada en místicas contemplaciones, disfrutará, si nos es lícito hablar así, placeres dulcísimos y desconocidos para ella, en tanto que no se liberta de los lazos terrenales que la unen á la materia.

»Pero á pesar de todo; cuando la muerte hiere á una víctima como la que hoy lloramos, no podemos menos de rebelarnos por un momento contra semejante acontecimiento, en tanto que, calmadas las pasiones, la resignacion cristiana con su dulcísima eficacia vierte sobre nuestra alma dolorida un bálsamo consolador y benéfico. Unicamente el sentimiento religioso, la conformidad con los inescrutables designios de la Providencia, y la esperanza en otra vida mejor donde la virtud reciba su necesaria recompensa, son los calmantes que pueden moderar en algun tanto el vivo sentimiento que se apodera de nosotros, cuando impotentes para dar la vida á costa de nuestra sangre al sér en quien tenemos depositado todo nuestro afecto, todo nuestro cariño, le vemos sucumbir lentamente torturado por la enfermedad y el padecimiento, como planta que se agosta y marchita, privada de aire, de luz y de calor.

»Tal es el desgraciado acontecimiento de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, noticiándoles el fallecimiento del Sr. D. Diego Mendo, presidente de sala de esta audiencia territorial, y padre de nuestro apreciable y digno director, acontecimiento que ha llenado de luto y consternacion á todos los corazones generosos capaces de comprender el valor de la probidad, del talento, de la integridad y de la honradez, prendas tan raras, por desgracia, en el siglo en que vivimos.

»La vida del Sr. D. Diego Mendo ha sido dignamente consagrada al bien de su país y al de sus conciudadanos. Nacido en el año de 1802, hizo sus estudios de jurisprudencia en la célebre universidad de Salamanca, nutriéndose al mismo tiempo en los principios y en las ideas liberales que las

notables é inolvidables Córtes de Cádiz habían condensado y expuesto al pueblo español en el Código constitucional de 1812. Como toda alma generosa, sintió latir en su corazon el sentimiento por la independencia y la libertad de su patria, y entonces se fijaron sus ideas políticas con una fuerza y una consecuencia nunca desmentida. Efecto de las revoluciones porque en aquella época atravesó nuestro país, el Sr. Mendo pasó á servir á su patria en la carrera militar, y en ella le encontramos en 1823 mandando un escuadron de coraceros en el ejército constitucional, que se había opuesto á la intervencion de los 100.000 franceses mandados por el duque de Angulema, padron de vergüenza que nunca podrán borrar de la historia los hombres que entonan himnos en loor del gobierno absoluto. El Sr. Mendo, como dejamos dicho, servía en el ejército constitucional, y si en los estudios universitarios se había distinguido por su talento y aplicacion, en la guerra su valor y decision rayaron en heroísmo. Encontrándose en la célebre accion de Mirabele, en que las fuerzas constitucionales habían sido envueltas por la superioridad numérica de sus enemigos, y en poder de éstos su artillería, ya la accion se conceptuaba perdida, cuando el Sr. Mendo, con un valor sin igual, á la cabeza de su escuadron, acuchilla á los franceses, recobra la artillería, hace cambiar el aspecto de la batalla, y aunque á costa de su sangre, porque fué herido en la arriesgada carga que ejecutó, da la victoria á nuestras armas.

»Poco tiempo despues, cuando preso y ejecutado Riego, el gobierno absoluto tuvo la loca pretension de borrar del tiempo y de la historia tres años de lides y de glorias parlamentarias, el Sr. Mendo tuvo que emigrar á Portugal con otros muchos compañeros de infortunio, huyendo así de la saña implacable de sus enemigos. En 1833 volvemos á encontrarlo en Sevilla, de donde fué nombrado asistente, despues de haber desempeñado cargos y comisiones graves, delicadas y peligrosas que el gobierno le encomendó. Suprimido aquel destino por la nueva forma que se daba á las instituciones nacionales, fué nombrado fiscal de S. M. en Sevilla, cargo que sirvió satisfactoriamente, hasta que en él le sorprendieron los no juzgados como se merecen acontecimientos de 1843. Con tal motivo volvió á dar á conocer su consecuencia como hombre político y su rectitud como magistrado, no reconociendo la nueva situacion que se creaba, y augurando mal de ella, como si su claro talento le hubiera revelado los acontecimientos y la marcha que se iba á imprimir á la política del país. Entonces quedó cesante por muy cortos meses á impulsos de las iras ministeriales; pero reconocidos sus antecedentes, no pudiendo menos de utilizar sus servicios, ni de reparar la injusticia que con él se había cometido, ni de satisfacer la ofensa hecha á la independencia del representante de la ley, fué propuesto de nuevo para el cargo que había desempeñado anteriormente, cargo que no aceptó, pero sí una plaza de magistrado en esta audiencia territorial, que empezó á desempeñar, si nuestros informes son exactos, en el mismo año de 1843, y donde ha continuado desde entonces hasta que últimamente fué nombrado presidente de sala de la misma.

»Una cosa haremos notar, que prueba más y más la rectitud y alta estima en que el señor Mendo tenía la noble carrera de la magistratura. Desde el momento en que vistió la toga, comprendió que la administracion de justicia está muy por encima de las mezquinas luchas de partido, y conforme con este principio fué su conducta: dejó de ser hombre político para ser magistrado. A esto tambien se debe sin duda el que todos los gobiernos que desde aquella fecha se han sucedido en el manejo de los negocios, y á pesar de las destituciones en masa que con frecuencia se han hecho con más ligereza que conveniencia y justicia, el Sr. Mendo haya sido conservado en su puesto y ascendido en él, pagando así un tributo de respeto á sus altas prendas y á sus relevantes cualidades.

»Si como hombre público el Sr. Mendo ha consagrado su vida á servir digna y noblemente á su país y á sus conciudadanos en su larga carrera, limpia de toda mancha, como hombre privado ha sido el modelo de todas las virtudes. Esposo fiel y cariñoso padre, dotado de una sensibilidad exquisita, de un talento claro y despejado, su inagotable bondad y su afable carácter la habían creado una profunda simpatía en el pueblo granadino, que sin distincion de clases ni categorías ha llenado constantemente la casa mortuoria, antes y despues del desgraciado acontecimiento, ya para ofrecer sus servicios, ya para tomar una parte en la profunda pena que aflige á su desolada familia. No dejaremos de hacer mencion de la loable conducta que los señores regente y magistrados que componen esta audiencia, compañeros del difunto, han observado en esta ocasion. Todos, desde el momento en que la enfermedad del Sr. Mendo tomó un carácter grave y peligroso, se presentaron en su casa, donde con el mayor desvelo y cariñosa solicitud han estado constantemente al lado del enfermo, y consolando en cuanto es posible á su apreciable familia. Esta conducta, además de demostrar el alto aprecio en que tenían á su compañero, da una idea exacta de los sentimientos humanitarios y de caridad cristiana que adornan á tan dignos magistrados y del espíritu de cuerpo que reina entre ellos.

»Si algun consuelo puede caber á esa distinguida familia que llora sobre la tumba que acaba de cerrarse, sírvale esa demostracion espontánea, ese sentimiento que el pueblo de Granada toma en su dolor, asociándose á ella en la afliccion que hoy experimenta.

»Nosotros, por nuestra parte, no podemos menos de darle aquí este público testimonio de nuestro afecto, de nuestra simpatía y de nuestro pesar. Profundamente afectados hemos escrito estos mal trazados renglones, como un desahogo del corazon, como un tributo de amistad y de cariño. Roguemos, pues, al Todopoderoso, cuyos designios son inescrutables, acoja en su seno el alma del noble difunto, cuya vida toda fué consagrada á la práctica del bien y de la virtud.—La Redaccion.»

El anterior escrito de *El Dauro* muestra bien evidentemente las simpatías de que gozaba el Sr. Mendo y Cortés en Granada.

Además sirve de biografía para el ilustre extremeño, cuyo entierro se verificó el día 8 de Marzo, seguido de un numeroso cortejo fúnebre que tuvo carácter de manifestacion, pues todas las clases sociales se disputaron el honor de rendir el último tributo de respeto al probo magistrado que tanto enalteció á la toga que por largos años vistió.

Un amigo cariñoso de la familia de los Mendos, que guardó su nombre bajo las iniciales

de G. J. B. V., escribió para el sepulcro de don Diego el siguiente epitafio:

AL INFAUSTO FALLECIMIENTO
DEL SEÑOR DON DIEGO MENDO,
MINISTRO TOGADO DE LA REAL AUDIENCIA
Y PRESIDENTE
DE SU SALA SEGUNDA.

EPITAFIO

Espejo de doméstica dulzura,
Tierno padre y esposo idolatrado,
Sincero amigo, desinteresado,
De general simpática finura,
En su conducta religiosa y pura,
Sano y prudente juicio asegurado,
Fué D. Diego de Mendo el gran dechado
De recta, sabia y fiel magistratura.
Y altiva parca, que en la fosa ha hundido
Rectitud, ciencia y cariñoso anhelo,
Que en vida ejemplar han distinguido;
Cortar no pudo el sacrosanto vuelo,
Con que, por justo premio lo han subido
Tantas virtudes al empíreo cielo.

D. Diego Mendo y Cortés era de una estatura colosal, y su obesidad le llevó al sepulcro aun relativamente jóven para lo que pudo haber vivido. Su aspecto agradable, su cara risueña y complaciente, su figura, en fin, por su corpulencia y hermosura extraordinaria, le daba cierta semejanza con la de los patriarcas bíblicos. Pocos hombres han alcanzado el grado de estimacion y prosperidad que el Sr. Mendo y Cortés obtuvo durante su honrada existencia. Su pueblo le designaba por el dictado de *Padre de los pobres*, y la conseja popular lo poetizaba, guiado por el cariño, hasta el extremo de asegurar que nunca había firmado una sentencia de muerte, no obstante que sus puestos en la magistratura le obligaron á hacerlo en varias ocasiones por imperio de la ley, por más que ello afligiera sus tiernos sentimientos y lastimase sus expansivas ideas liberales, pues hubiera preferido que el mejoramiento de las costumbres, por la educacion del pueblo y un buen régimen penitenciario, hubiese hecho posible la abolicion de la pena de muerte.

Tuvo estrecha amistad política y personal con Calatrava, Landero, Muñoz Torrero, Espoz y Mina, Argüelles y otros liberales, y de acuerdo con ellos desempeñó comprometidas comisiones en las diversas conspiraciones contra la reaccion, que en diversas épocas logró erigirse en poder. Le secundó en esta obra meritoria su virtuosa esposa, tambien extremeña, de Badajoz, doña Rosario Figueroa y Rangel, la que, en las pesquisas practicadas en su casa por la policía, logró salvar hábilmente multitud de papeles y documentos de inmensa importancia y que comprometían la vida de multitud de hombres políticos, llegando en cierta ocasion hasta el viril extremo de tragarse un documento en presencia de la policía.

Dieron carrera estos honrados padres á sus hijos varones y establecieron todas sus hijas con personas distinguidas. Cimentaron su familia con el ejemplo de sus virtudes esclarecidas y direccion ilustrada.

Terminaremos estos datos manifestando que en muestra de la eminente memoria que como magistrado ha dejado D. Diego y la honrosa estela que ha señalado la toga de tan insigne extremeño, debemos consignar que, en Granada al menos, cuando se sabe algo motejable para la administracion de justicia, se suele exclamar: «¡Si D. Diego Mendo levantara la cabeza!» significando con ello el qué diría tan íntegro magistrado de determinados sucesos que tan poco honor hacen á la magistratura española. Por último, nos consta que siendo ministro de Gracia y Justicia el distinguido filósofo D. Nicolás Salmeron y Alonso, que siguió su carrera en Granada y tuvo ocasion de impresionar su severo carácter con los hechos de D. Diego Mendo, siendo magistrado, exclamó en cierta ocasion solemne: «Que dejaría obrar con independencia en su departamento, porque abrigaba el propósito de crear una magistratura en España á lo D. Diego Mendo y Cortés.»

Mendo de Figueroa (D. Francisco), abogado y publicista contemporáneo, hijo del anterior, nacido en Plasencia el 2 de Marzo de 1836.

Se dió á conocer como escritor satírico en Granada, donde estudió leyes, y pasó despues á Madrid, no sabemos si como gacetillero en la redaccion de *El Reino*, diario que dirigía su hermano D. Pedro.

En 1865 fué á Badajoz empleado en la seccion de Fomento de aquel Gobierno civil, tomando parte, desde el primer día que llegó á la antigua capital de Extremadura, en la redaccion de *La Crónica*, periódico dedicado á los intereses morales y materiales del país, y el cual tomaron los moderados, entonces potentes, por su cuenta, y desde sus columnas, y por la ingeniosa pluma del Sr. Mendo, se encargaba de zurrar duro á toda persona que figuraba algo en los partidos progresista y democrático. D. Gabriel Suarez, consecuente liberal, que desde niño había estado al lado de los amigos del duque de la Victoria; D. Antonio Cardenal, ilustrado demócrata que dirigía las huestes republicanas, y otros muchos que tenían la virtud de sus consecuentes principios, eran blanco de las iras del Sr. Mendo

y Figueroa, que por encargo de los que vivían al lado del gobernador de la provincia, ó por ganarse la voluntad de los hombres del poder, con quienes vivía muy á gusto, dirigía diatribas venenosas contra todo el que no era ministerial, no sufriendo la menor parte de estas el autor de este DICCIONARIO.

En 1865 se publicaba en Badajoz, entre otros, una modesta revista literaria titulada *El Museo Extremeño*, redactada por conocidos demócratas y dirigida por el autor de esta obra, y tambien veía la luz pública *El Progreso de Extremadura*, periódico político que dirigía el abogado don Anacleto Mendez. Como era natural, estas dos publicaciones tenían, políticamente hablando, alguna afinidad. El Sr. Mendo dedicaba á sus redactores todos los días las más injustificadas censuras, hemos dicho mal, los más groseros insultos. Como muestra de esta verdad, tomaremos aquí algo de lo que publicaba *La Crónica de Badajoz*, esto es, D. Francisco Mendo y Figueroa:

Hoy se encuentra anexionado
á *don Colás*, *El Progreso*;
lectores, este suceso
francamente, me ha turbado.
Cosas hay que no concibe,
porque estrambóticas son,
la pobre imaginación
del que estos versos escribe.
No alcanza, no, á comprender
ni comprenderá jamás,
que *El Progreso* y *don Colás*
amigos hayan de ser.
La razon voy á explicar;
seré muy breve, lectores,
porque si no esos señores...
las gracias me deben dar.
Don Colás fué por *demócrata*
en tiempos muy perseguido;
y *El Progreso* siempre ha sido
un furibundo *aristócrata*.
Mas la verdad es que están
dulcemente anexionados,
que se sienten embargados,
que se buscan con afan.
Pero ¡oh! desgracia, lector;
El Progreso disparata,
y el público desbarata
sus ilusiones de amor.

La siguiente parodia es un modelo de la cultura literaria que tanto distinguía al Sr. Mendo:

Pobrecito don Colás,
cuya pluma de avestruz
hemos visto que da á luz
desatinos nada más.
Escritor de Barrabás,
que en sus rasgos más felices,
sólo cometió deslices;
Adan, que Dios al nacer
le dijo: nunca has de ver
más allá de tus narices.
Si el deseo que te abruma
de ser necio y presumido,
tu razon no ha consumido,
tira por siempre la pluma.
Arrójala, porque en suma,
de tu sin igual cabeza,
simpleza en pos de simpleza
verá el público salir:
¡más te valiera morir
que abrigar tanta torpeza!

Este epigrama iba dirigido al modesto escritor y distinguido teólogo extremeño D. José Santa Lucía y Amaya, que jamás había manchado su pluma escribiendo contra nadie:

Bajo de esta losa fría
descansa un pecho leal.
Murió de una pulmonía
escuchando cierto día
AQUELLO que á Nocedal
escribió Santa Lucía.

La siguiente letrilla, que en nada pudo mortificarnos, no deja de tener cierto chiste que somos los primeros en celebrar:

Lector, por si te preguntan
alguna vez quién es ese
con *chistera* á lo presbítero
y *ranglan* á la *derniere*,
largo como la esperanza
de un víctima de Setiembre,
voy á decirte su nombre:
Don Nicolás Díaz y Perez.
. . . .
Es orador de las masas,
charla mal y más que siete;
es de cualquier *comité*
honorario presidente,
y aunque le den un *disgusto*,
por *hablar* los *vientos bebe*,
que es un gran... *propagandista*
Don Nicolás Díaz y Perez
. . . .
En descaro y osadía
no hay nadie que le supere;
se cartea con Garibaldi,
y se tutea con Topete,
le da la mano á *Manguela*,
y á Nocedal si se ofrece,
porque de todo es capaz
Don Nicolás Díaz y Perez.
. . . .
Ante cualquiera peligro
en su puesto se mantiene,
—porque le tiemblan las piernas
y echar á correr no puede,—
por eso en *cierta ocasion* (1)
dicen, que pasó por héroe
al frente de *sus soldados*,
Don Nicolás Díaz y Perez.

—

(1) Al abrirse las Cortes Constituyentes de la revolución, mandaba el autor de esta obra el 2.º batallon de la M. N. de cazadores de Alcolea que formó en el día del acto referido entre el palacio de las Cortes y la Carrera de San Jerónimo. Una alarma infundada puso en dispersion á los batallones formados desde las Cortes á la Puerta del Sol, conservando muy pocos la serenidad y pudiendo resistir en sus puestos ante el tumulto que se produjo. Y es fama que los cazadores de Alcolea conservaron sus puestos, sin romper filas ni un solo voluntario de dicho batallon, que de todos los allí formados fué el que mejor guardó el órden.

En viendo un *ochavo antiguo*
al instante lo pretende,
—eso se llama en mi tierra
pedir científicamente—
y en reuniendo *veinte y dos*
se toma un café con leche,
que es un grande numismático
Don Nicolás Diaz y Perez.

—

Tambien en arqueología
es un chico que promete;
en encontrando una piedra
que tenga dos ó tres X,
carga con ella, la limpia,
la traduce como quiere,
y la dedica un folleto
Don Nicolás Diaz y Perez.

—

Si halla una espada, que fué
de un *miliciano del veinte*,
dice ser *aquella* con que
Judit despachó á Holofernes;
y la manda á la Academia,
y la Academia lo cree,
y asegura que es un sábio
Don Nicolás Diaz y Perez.

—

En historia es un *fenómeno;*
en sus *discursos* sostiene
que *Sixto quinto* murió
en una lidia de reses.
Por estas cosas, yo creo,
que va á dar en un pesebre
el día menos pensado
Don Nicolás Diaz y Perez

—

En fin, lector, yo te apuesto
un *escudo* contra nueve,
á que en el mundo no hay
un muchacho de mas *pesquis*,
de más *chispa*, más *sarasa*,
ni mas *feo* que el eminente
ilustrísimo señor,
Don Nicolás Diaz y Perez.

La revolucion de Setiembre dejó cesante al señor Mendo de Figueroa, el cual, y en desagravio de tan injusta medida, y para matar el tiempo, se hizo furioso republicano... para pegar á los progresitas, y á los demócratas, y á los republicanos mismos, sus *correligionarios.*

Los radicales de Badajoz comenzaron á publicar por aquellos tiempos un periódico titulado *La Fusion*, y á su vez el señor Mendo y Figueroa publicó *La Pro-Fusion*, donde pueden leerse los siguientes escritos:

«Ya estamos en el palenque de la prensa.» Así empieza arrogantemente su primer artículo de *fondo* de *La Fusion*, órgano (de Móstoles) del partido radical de Badajoz, y no de la provincia.

Ya estamos nosotros aquí tambien, pluma en ristre, dispuestos á romper una lanza en pro de la señora de nuestros pensamientos, la república federal. Seremos á los progresistas lo que el soldado de los Magyares al *leguito del convento.* Cuando *La Fusion* discuta, discutiremos; cuando se venga con *chafalditas*, nosotros haremos lo mismo; cuando calumnie, obraremos segun esté nuestro humor; en una palabra, al són que nos toque bailaremos.

Esto dicho, echemos una rápida ojeada sobre el primer número de *La Fusion*, periódico dirigido por don Gabriel Suarez.»

Contra este señor publicó tambien los siguientes versos, si tal nombre merecen estos renglones cortos y mal medidos.

Ecce, re-progresistas;
yo soy el jefe de entusiasmo *ciego*
que acaudilla las huestes *pinillistas*,
yo soy vuestro SANTON *dorado á fuego*:
Nosotros sí que somos liberales.
¿Es verdad que lo somos? Quién lo duda.
Yo pediré al Gobierno credenciales
para premiar vuestro obediencia muda.
Al aire lanzaré sones divinos
que estremezcan los vientos,
y han de venir cargados de destinos,
cuantos vosotros sois, tantos *jumentos.*
¡Sus! y á las urnas, á votar hermanos,
arrolladme esas *masas inconscientes*,
que los republicanos
no pueden ver las *turroneras gentes.*
Marchemos á votar, vamos sin miedo;
ya el presupuesto nuestros dientes toca;
si *comer y votar* es nuestro credo,
yo de *turron* os llenaré la boca.
Esto vuestro SANTON os aconseja
y esto se cumplirá ¡por vida mía!
y al que no me conozca todavía,
le enseñaré la *punta de mi oreja.*

Refiriéndose al alcalde de Badajoz, D. José María Dominguez, que tenía el defecto para el señor Mendo de haber sido siempre progresista, escribía en otra ocasion:

Escuchad, que no es un cuento:
habló con voz elocuente
días atrás, el presidente
de un ilustre ayuntamiento.
Y aunque el público reía
veindo su rostro pretérito
él, impávido, impertérrito,
de esta manera decia:
—«La libertad que me tomo
(aquí la gente hizo un guiño)
es porque os tengo un cariño
que no sé por qué no os *como.*
Es tal mi administracion,
que no oculta ningun lío;
si es malo el gobierno mío
que lo diga *La Fusion.*
Quieren que yo haga renuncia;
¡vea usted qué compromiso!
yo que les di mi permiso
para que segaran juncia (1).
Con la juncia y el bayon
tuve yo mucha esperanza
de que el bando de la panza
ganaría la eleccion.
Laudable fué mi deseo;
por el bien del pueblo lucho,
que le quiero mucho, mucho
(y dijo una voz «te veo»).

---

(1) Alude á la órden dada por el alcalde autorizando á los pobres para segar juncia y bayon en las riberas del Gévora y Guadiana.

No tengo el alma de risco;
piden cisco y cisco tienen (1);
luégo los cisqueros vienen
y promueven aquel cisco.
Siguiendo del bien la pista
ensanche al puente he de dar (2);
así pudiera ensanchar
la tertulia progresista.
Hice con mi amor inmenso
abonar un censo atroz
(aquí contestó una voz:
«tú sí que estás un buen censo»).
Las aguas tambien vendrán
y más que mi mente fragua (3);
para estar á pan y agua
ya no os falta más que pan.
Con vuestro afan importuno
si me echais de presidente,
me tendreis sobre una fuente
como si fuera un Nep tuno.»
Dijo, y con mucho salero
se sentó, y uno que entraba,
á todos le preguntaba:
—«¿Qué ha dicho del matadero?

En otro número añadía:

Con un dolor sin igual,
cierto alcalde con apodo (4),
se dispidió de este modo
del palco presidencial (5):
—«Palco desde donde ví
muchas comedias de balde,
oye, que viene el alcalde
á despedirse de ti.
¡Qué momentos tan felices
pasé aquí repanchigado!
y, ¡oh dolor! ya me han dejado
con un palmo de narices.
Aquí, donde estaba hermoso
más que sacado á pincel,
dándole vuelta al papel (6)
con aire jacarandoso.
Quitarme es lo mas atroz
de todas las injusticias;
á mí que hice las delicias
del pueblo de Badajoz.
Todo menos esto arrostra
un alcalde á quien se hiere:
¿Quousque tandem abutere,
Federal, patientia nostra?
En cambio no volverán
como una cosa muy rara
á ver asomar mi cara
para decir: «no hay *can-can*,»
Ni tendrán desde esta silla
cuando reclamen lo justo
una mano que á su gusto
les toque la campanilla.
Las mujeres dulcemente
su bello rostro volviendo
ya no dirán sonriendo:
«¡qué mono es el presidente!»

(1) Se refiere á la órden dada para autorizar á los carboneros el cortar leña con destino á la fabricacion de picon y cisco.
(2) Por entonces se trataba de reformar el puente de Palmas, recalzando sus cimientos y dándole más ensanche para hacer más fácil por él el paso de carruajes y de personas.
(3) Se proyectaba por entonces la traida de aguas potables á Badajoz, pensamiento que patrocinó D. José María Dominguez, y que después se realizó, felizmente para aquella capital.
(4) *El Chato.*
(5) Se refiere al palco que disfrutaba en el teatro de Badajoz el presidente de su ayuntamiento.
(6) El cartel de la funcion.

Adios púdico *can-can*,
ya no te podré aplaudir;
¡ojos que te vieron ir
cuándo á verte volverán!»—
Siguiendo el palco la norma
del lenguaje de los hombres,
oye, lector, no te asombres,
le contestó en esta forma:
—«Me has dejado turulato;
márchate pronto de aquí,
no vuelvas más, porque á mí
no me la da ningun..... (1)
No quiero la autoridad
porque me agobia su peso
soy libre ¡viva el progreso!
y déjame en libertad.»

—

El palco que así se expresa
bien es que otra cara luzca,
ó cuando menos produzca...
dinero para la empresa.

Adulando al pueblo escribía otro día, cubriéndose la cabeza con el gorro frigio:

Es cosa que causa risa
ver que pretenden morder
á los pobres, los que ayer
se encontraban sin camisa.
¡Vejado el hombre modesto
que gana el pan que recibe,
por el danzante que vive
á costa del presupuesto! (2)
¡Qué venenosa intencion!
¡Vecindad sin casa abierta!
Esta frase nos despierta
la más noble indignacion.
Es pobre y vive contento
despreciando vuestra saña;
vive cual siempre en España
vivió el hombre de talento.
Al que tiene inteligencia
la calumnia no le ofende,
que en primer lugar pretende
estar bien con su conciencia.
Vengaros, si se repara,
no consiguió vuestro anhelo;
habeis escupido al cielo
y os ha caido en la cara.

Ni aun siquiera tiene la anterior poesía el mérito de la originalidad.

Al venir la restauracion borbónica, Mendo fué colocado en la secretaría del Consejo de Instruccion pública, y algunos años despues, en 1883, fué trasladado á Salamanca, en la seccion de Fomento de aquella provincia, quedando cesante á muy luégo.

En Salamanca publicó *El Adelante*, periódico de intereses materiales, y en 1885 fundó una revista satirica titulada *El Intringulis*...

Con las tareas periodísticas ha alternado sus trabajos para el teatro. En el de Eslava, de Madrid, puso en escena *Una persona decente* y *Matarse á tiempo*, juguetes que tuvieron buena aceptacion.

(1) Ya hemos dicho que el Sr. Dominguez era chato.
(2) Esto lo escribió quien siempre había sido empleado.

Mendo tiene ingenio, pero le sobra mordacidad y le falta reflexion.

Mendo y Figueroa (Ilmo. Sr. D. Pedro), publicista contemporáneo, nacido en Badajoz en 1828, hijo de D. Diego.

Estudió leyes y se dedicó, despues de recibir el grado de doctor, al periodismo, redactando y colaborando en multitud de periódicos políticos y revistas científicas y literarias.

En 1856 fundó en Granada el diario político liberal titulado *Dauro*, en cuyas columnas abogó incesantemente por el desarrollo de los intereses morales y materiales de aquella entonces abandonada provincia española. Fundó allí tambien y dirigió los periódicos satíricos *La Cachiporra* y *El Despabilador*, y á la sombra de su estilo humorístico logró la extirpacion de muchos abusos y el mejoramiento de las costumbres.

En 1856 escribió, en colaboracion con D. J. M. Cuéllar, una obra denominada *Manual del minero*, cuando aun andaba en mantillas esta industria, contribuyendo con sus ilustrados trabajos al desarrollo de esta riqueza en las provincias de Granada y de Almería.

Como autor dramático obtuvo bastantes aplausos en todas las obras suyas que se pusieron en escena, y muy especialmente en el drama en verso y en tres actos titulado *El Bufon de Don Juan II*, y en la linda pieza de costumbres denominada *La Peluca*.

Muy jóven fué redactor en Madrid de *El Clamor Público*, cuando lo dirigió D. Fernando Corradi. Más tarde dirigió el diario *El Reino*, donde sustentó lucidamente las doctrinas de la llamada union liberal, de que era jefe el ilustre orador D. Antonio Ríos Rosas, en una larga y gloriosa campaña que comprende desde 1861 á 1865.

Despues fué director del periódico *El Tiempo*, alfonsino, en las épocas más peligrosas para este partido por el período álgido que pasaba España con la revolucion.

Como hombre político y civil ha desempeñado cargos honrosísimos. En 1854 fué concejal del municipio de Granada y primer comandante de milicia nacional, académico profeso de la de Ciencias y Literatura de aquella ciudad, y presidente de la seccion de letras de aquel docto cuerpo.

En 1857 individuo de la Junta provincial para la formacion del censo, y despues secretario de la Junta de donativos para las innundaciones de 1860.

En 1863 fué nombrado inspector general de establecimientos penales; en 1868, consejero de administracion en la isla de Cuba, que no llegó á ocupar por haber sido nombrado tambien jefe de administracion é interventor general de la Ordenacion de Pagos de la expresada isla; en 1875, interventor general de Administracion civil en la Península, y poco más tarde fiscal de imprenta de la audiencia de Madrid, despues de haber estado agregado á la presidencia del Consejo de Ministros, donde prestó muy buenos servicios á la situacion de Cánovas del Castillo con su ilustracion y clarísimo talento.

Cuando el Gobierno comprendió la necesidad de regularizar el ejercicio de la libertad de imprenta y sometió ésta á una legislacion especial, le nombró fiscal de la audiencia de Madrid, en cuyo puesto supo conciliar el cumplimiento de sus delicados deberes con las mejores consideraciones á la prensa, pues sentía mucho verse obligado á causar cualquier vicisitud á esta importante institucion, de la cual él era uno de sus más preclaros hijos. En sus informes de acusacion contra los periodistas denunciados se limitó á expresar su imparcialidad con sobriedad, su juicio como fiscal, conteniendo la esencia de la acusacion, y renunciando siempre á la palabra por no empeorar la suerte del denunciado, procurando con esto que los discursos de los defensores tuviesen más éxito y resonancia en el público.

Tuvo y llevó al terreno del honor varios lances personales por cuestiones políticas.

Cuando el movimiento revolucionario de 1856, encontrándose en Granada, donde el pueblo había formado barricadas y las autoridades militares emplazaran los cañones y situaran las fuerzas frente á ellas, el Sr. Mendo, que con cuatro de sus hermanos, era de la milicia nacional, para evitar un día de luto, se condujo de tal manera cerca de los beligerantes, que logró un armisticio, y durante éste pactó honrosas condiciones para una solucion pacífica, todo ello en determinados momentos y hasta con peligro de su vida.

Tenía inmensa instruccion, superior talento y brillante palabra.

Fué corresponsal de varios periódicos extranjeros y de los cubanos *La Lealtad* y *La Voz de Cuba*.

Tenía las encomiendas de Isabel la Católica y de Cárlos III; era jefe superior de administracion civil y miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada.

Mendoza (Alfonso de), nacido en Don Benito á fines del siglo XV. Cansado de hacer la guerra en Alemania, Italia y España, corrió á alistarse en la bandera que abrió Hernan Cortés, y con él marchó á América, siendo uno de los capitanes

más célebres que se conoció entre los conquistadores de las Indias.

La ciudad de Nuestra Señora de la Paz, ó por otro nombre, Chinguiavo, llamada tambien Pueblo Nuevo, la fundó él en 1548, en la antigua provincia de Pacajes y en la llanura nombrada Chinguiavo, por encargo del licenciado D. Pedro de La Gasca, que quiso dejar esta memoria de la pacificacion del Perú, despues de vencer la rebelion de Gonzalo Pizarro en la célebre batalla de Xaxahuana.

Mendoza (Álvaro de), ilustre capitan, nacido en Don Benito, hermano de Alfonso y primos ambos de Juan de Mendoza, el de Mérida.

Álvaro nació en principios del siglo XVI, y bien jóven marchó á la América acompañando al licenciado Juan de Badillo en la expedicion emprendida en Febrero del año 1537 para el descubrimiento de las provincias de Urabá, Darien y el Chocó.

En esta campaña, en que hizo prodigios de valor el capitan Álvaro, era secundado por otros ilustres capitanes extremeños, y con ellos se quedó en aquel país y tuvo puestos de gran consideracion en la administracion civil y en la militar.

En 1541 tomó estado en el nuevo reino con Francisca Pimentel.

El Dr. D. Lúcas Fernandez de Piedrahita, en su *Historia de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, cita su nombre con gran elogio en la parte 1.ª, l. 3.º, cap. V.

Mendoza (D. Lope de), descendiente de una de las familias más nobles de Extremadura, nacido en Mérida, de padres hidalgos, en 1492. Con sus paisanos Bustamante, Becerra y Magariño marchó en la expedicion de Hernan Cortés á América, y á él le confiaron los caudales, que no en balde se le llamó por el apodo de *el Honrado*. Su carácter severo y su proceder de caballero hidalgo le dió tal respetabilidad entre sus camaradas, que sus palabras eran consejos para seguirlos todos. Sin embargo, como al Perú fué gente tan mala, Mendoza regresó pronto á España cansado de luchar con las miserias de los españoles más que con la rebeldía de los indígenas, pues frecuentemente repetía: «aquí conviene más defenderse de nuestros soldados y capitanes que de los negros y aztecas.» Escribió unos apuntes sobre el estado del Perú, en 1530 á 1536, que vimos en 1864 en poder de un pariente suyo, D. Luis de Mendoza, anciano respetable, marino ilustre, que se había encontrado en la batalla de Trafalgar.

Mendoza (Juan de), navegante arriesgado, nacido en Mérida en 1451. Contribuyó con una respetable cantidad á la expedicion primera de Colon, y le acompañó desde el puerto de Palos, el 3 de Agosto de 1492, desembarcando en Isla Española, siendo el alma de aquellos treinta y ocho expedicionarios que con él se impusieron la arriesgada empresa de conquistar el territorio.

Mendoza y Chaves (D. Francisco de), literato, nacido en Badajoz el año de 1640. En sus primeros años fué estudiante de medicina, pero como hombre rico, dejó los libros para ser regidor perpetuo de la ciudad, que esto era en aquellos tiempos una ocupacion interesantísima para los desocupados. A la vez compartía sus tareas concejiles con la de poeta, que se había impuesto, y á la Academia de Badajoz, celebrada en 1684, llevaba sus trabajos. Uno de éstos, que figura en el libro publicado aquel año en Madrid por Julian de Paredes, se inserta una llamada *Cancion real* titulada así: *Quejosa Lisi de Fabio, la dijo que quisiera no ser racional para que, faltándole el conocimiento de su delito, le pudiera sentir menos y le fuera más fácil perdonarle.* Héla aquí:

Una vez, que templando á suavidades
Del ceño vengativo los rigores,
Verse Lisi dejó menos severa;
Mal hallado el enojo en sus piedades,
Por no dar á entender fuerzas menores,
Que no ser racional (dijo) quisiera.
¡Oh, qué hermosa! ¡Oh, qué fiera!
Para qué tu crueldad unir procura
Extremos de fiereza y de hermosura,
Si ya previno en ti naturaleza
Iguales el rigor y la belleza?
Si porque contra mí tu entendimiento
Formar sabe ingenioso acusaciones,
Que mueven el rigor que usas conmigo,
No quieras tener conocimiento
Ni escuchar ponderada en sus razones
La culpa que te empeña á mi castigo:
Sabe, que no consigo
La piedad, que yo anhelo, y que tú ostentas,
Cuando á la razón privarte intentas;
Pues como con tu agravio lo pretendes
Más me fatigas cuanto más te ofendes.
Que no obedezca á la razón el gusto,
Algún alivio ofrece á mi cuidado,
Que no tener razón es la que alega;
Pues bien sé (si se quiere lo que es justo)
Que para que yo viva confiado,
¡Oh! Lisi, he menester que tú estés ciega:
Pero aunque á mí se llega
Feliz seguridad en que tu ignores,
Mis aciertos fiando en tus errores,
Que te busco ignorante no se diga;
Yo te quiero discreta, y mi enemiga.
Vive siempre entendida y siempre hermosa,
Que no quiero mi dicha en detrimento,
Y de tu discreción, ó tu belleza:
Y pues que juzgas yerro el ser piadosa,
Desprecie tu rigor al rendimiento,
Que mi amor acredita, y mi firmeza:

No logre tu fineza
Quien es de los favores tan indigno,
Ni feliz mire al esplendor benigno
De las luces hermosas de estos ojos,
Y serán racionales tus enojos.

No conocemos más poesías de este vate badajocense.

Mendoza y Gonzalez Torres de Navarra (D. Luis), militar, músico y literato, nacido el dia 15 de Enero de 1786 en la ciudad de Jerez de los Caballeros, siendo sus padres el segundo conde de la Corte y la condesa de Bernes.

Se dedicó á la carrera de la marina, llegando al puesto de capitan de navío, despues de largas navegaciones y de haberse encontrado en la famosa batalla naval de Trafalgar.

Cargado de años se retiró á Mérida, donde murió el día 1.° de Abril de 1869, habiendo cultivado con gran éxito la música, algun tanto la pintura y la poesía, pues á su muerte dejó inéditas multitud de composiciones musicales con letra tambien suya.

Era caballero profeso del hábito de Santiago.

En la casa-ayuntamiento de Mérida pueden verse algunos cuadros pintados por D. Luis, unos originales, copias otros, y unos y otros no del todo malos.

Tambien tradujo y publicó una obra de monsieur Fontenelle, que lleva el siguiente título: *Historia de los Oráculos* (Mérida, 1868).

No sabemos que hubiese publicado más libros.

Mendoza Moscoso y Silva (Excelentísimo señor D. Antonio de), primer conde de la Corte de la Berroana, marqués de la Alameda, vizconde de la Moriana, señor de las Torres de los Balsicos y Torre-Mejía. Nació en Mérida el año de 1739.

Fué muy influyente en sus tiempos y figuró á la cabeza de la nobleza extremeña, como varon legítimo de la gran casa de los Mendozas. Fué regidor perpetuo de las ciudades de Mérida y Jerez de los Caballeros, maestrante de la real de caballería de Sevilla y profeso del hábito de Santiago. El título de marqués le obtuvo en 1761 y el de conde en el de 1764, ambos por cédula del rey Cárlos III.

Mendoza Quintana Moscoso y Silva (Excelentísimo Sr. D. Luis José), segundo conde de la corte de la Berroana, nacido en el último tercio del siglo XVIII, en la ciudad de Jerez de los Caballeros, hijo de D. Antonio de Mendoza Moscoso y Silva, vizconde de la Moriana, señor de las Torres de los Balsicos y Torre-Mejía, regidor perpetuo de las ciudades de Mérida y Jerez de los Caballeros.

El heredero de estos títulos lo fué D. Luis José, hombre muy influyente en sus tiempos y que prestó grandes servicios á la patria durante la guerra de la Independencia, ya como regidor perpetuo de Mérida y Jerez de los Caballeros, ya como ciudadano español, por las cantidades que anticipara á la organizacion del ejército nacional.

Fué profeso del hábito de Santiago, muriendo el 25 de Diciembre de 1837, y dejando varios hijos, entre éstos al capitan de navío D. Luis de Mendoza, músico y poeta, y al coronel de caballería D. Manuel de Mendoza.

Meneses de Moscoso (D. Manuel), literato, nacido en Jerez de los Caballeros el año 1628 de una familia linajuda, como acusan sus dos apellidos, y él mismo tenía el hábito de la órden de Calatrava.

En la Academia de Badajoz formada en 1683 en su propia casa, bajo la presidencia del señor D. Gomez de la Rocha y Figueras, segun el libro publicado un año despues en Madrid por Julian de Paredes, escribió un romance titulado: *Hallándose rico un galan, se despide de su dama sin moralidades*, y el cual dice así:

Phylis, ayer que fuí pobre,
Por ti bebía los vientos;
Hoy soy rico y miserable,
Conque ni como ni bebo.
Sabía ayer que tenía
Un amor, que fué un incendio,
Y hoy, declinando la fiebre,
Ya no sé lo que me tengo.
Cúranse con sus contrarios
Los males, y segun esto,
Curé de amor lo encendido
Con el dinerillo fresco.
Que quiera un pobre está bien,
Pues la semejanza vemos
De un pobre, que anda desnudo,
Con un amor, que está en cueros.
Pero un rico no ha de amar,
Pues se sabe que por pleitos,
Desde la manzana de oro
Se aborrecen Juno y Venus.
En un pobre las finezas
Logran el aire de extremos,
Y hacerlas no puede un rico,
Porque en él parecen medios.
Por su misma estimacion,
Phylis, quererte no puedo,
Porque de un rico se tienen
Por contratos los obsequios.
Demás, que en la voluntad,
Por naturaleza, ó genio,
Llegando á mis posesiones,
Han de cesar mis deseos.
Ni tiene amor con que herirme
Dulcemente lisonjero,
Porque de sus flechas de oro
Ya es aljaba mi talego.
Eres un clavel purpúreo,

Mas yo tengo por más bello
Al oro, pálido hechizo,
Y cándido lo confieso.
  Dorada cadena arrastra
En ricos desasosiegos
Mi corazon, que tuviste
Depositado, y no preso
  Otras causas de dejarte
Discurra tu entendimiento,
Que yo no atiendo á las causas
Divertido en los efectos.
  Y si va á decir verdad,
La mayor es mi dinero,
Que temo que me le quites,
Y no hay amor donde hay miedo.

Por la muestra no era mal poeta Meneses de Moscoso, que sin está poesía ya daba fe de su amor á las letras, honrándose con abrir las puertas de su casa para que en ella celebrase sus sesiones la Academia de Badajoz.

Meneses y Orellana (Doña María de).—*Véase* NIÑO JESÚS (Sor María del).

Mera (José de), pintor, nacido en Villanueva de la Serena el año de 1672.

Dice de él Cean Bermudez, en su *Diccionario*, al tomo III, «que fué discípulo de Bernabé de Ayala, en Sevilla, donde falleció el año 1734.»

»He visto, añade, algunos cuadros de su mano entre los aficionados de aquella ciudad, pintados con buena masa y gusto de color; pero con sobrada manera y no mucha correccion.»

Fué pariente de Pedro Mera, pintor muy conocido en Italia, donde parece que vivió muchos años.

La genealogía de José, como la de su pariente Pedro Mera tambien, los dos pintores y del mismo pueblo, no la hemos podido desentrañar, no obstante los deseos que en complacernos puso el ilustrado párroco de Villanueva, el doctor D. José María Diaz Calvo, por inquirir los antecedentes de familia que le pedíamos de los dos pintores mencionados.

En el libro bautismal de su parroquia, correspondiente al siglo XVII, aparecen las siguientes partidas de los nacimientos registrados por el apellido Mera:

I.—Pedro Mera, hijo de Anton y de María Hernandez (año 1603).

II.—Pedro de Mera, hijo de Diego y de María Gutierrez (1628).

III.—Pedro de Mera, hijo de Gaspar y de María Diaz (1636).

IV.—Pedro Ruiz de Mera, hijo del licenciado Pedro y de doña María Alarcon (1638).

V.—Pedro Mera, hijo de Gaspar y de Beatriz Perez (1670).

VI.—José Mera, hijo de Francisco y de Isabel Rodriguez (1672).

No sabemos si el último de éstos sería el pintor, discípulo de Bernabé de Ayala, ni si el segundo fué el que tanto se distinguió en Italia y cuyos datos siguen.

Mera (Pedro de), pintor, nacido en Villanueva de la Serena el año de 1628. Estudió en Sevilla, donde se casó y tuvo varios hijos, entre otros á uno que fué pintor tambien; marchó á Roma y á Venecia, donde residió largos años pintando para las iglesias, con especialidad al templo. Su mejor cuadro le hemos visto en la sala novena de la Real Academia de Bellas Artes de Venecia, señalado con el número 346 y registrado en el catálogo con el nombre de la *Cena in Emaus* (1).

Mercurio de España (El).—*V.* SANCHEZ Y FLORES (Dr. D. Francisco).

Mesa (D. Cristóbal de), poeta, nacido en Zafra en el siglo XVI. Fué militar, y desde el campamento escribía versos y traducía á Virgilio. La version que hace de la Égloga X es muy buena, como puede verse por los primeros versos, que son éstos:

  Concede á mi cantar, sacra Aretusa,
Que el último trabajo aqueste sea,
Y que trate de Galo algo mi musa;
Pocos versos diré, para que lea
Licóris propia, y quede al fin confusa
Cuando lo que escribiere en ellos vea;
Que ¿quién habrá, cuando á tal punto llegue,
Que versos á su amigo Galo niegue?

Acaba así:

  A Galo, musas, con razon, á Galo,
Cuyo amor en mí crece de manera,
Del tiempo con el cómodo intervalo,
Cual el álamo crece en primavera,
Vamos, que á sombra del enebro es malo
Cantar, y echa á perder la sementera
La sombra; id, cabras hartas, id la vida
De casa; que se va acabando el dia.

De este ilustre poeta conocemos las siguientes obras:

1.ª *El Patron de España* (Madrid, 1612); y en el mismo volúmen:

2.ª *Rimas de Cristóbal de Mesa.*

3.ª *Las églogas y georgias de Virgilio, y Rimas* y el *Pompeyo*, tragedia (Madrid, 1618).

4.ª *La Eneida*, de Virgilio (Madrid, 1615).

Su poema *Las glorias de España en el Nuevo Mundo* quedó sin terminar, y aun parécenos que no publicó este poeta muchos de los libros que había escrito.

(1) *Una Settimana á Venezia.*—Guida illustrada, etc. Cuarta edizione (Venecia, 1873, pág. 135).

Mesía (B. Juan), nacido en Rivera del Fresno en 1589. Fué dominico y marchó en 1630 á predicar á Lima, donde murió en 1643. La Iglesia limeña le reza en 30 de Abril.

En un almanaque de Lima, publicado en 1819, vemos su nombre entre los santos que se celebran en el obispado limeño.

Mesía de Guzman (D. Diego), rico señor y general distinguido, nacido en Cáceres, en los últimos años del siglo XVI.

Fué comandante mayor de la órden de Santiago, en Leon; grande de Castilla por merced del rey D. Felipe IV, gobernador superior y capitan general de Milan, presidente de Flandes, del Consejo de Estado y Guerra, gentilhombre de cámara de S. M. y gobernador de los ejércitos de Cataluña y Portugal.

Mesía y Portillo (D. Diego de), caballero muy principal, aunque de la más modesta clase, de la ciudad de Mérida, donde había nacido en 1584.

Fué militar en sus primeros años, estudiante á la vez en ciencias humanas, y dejando los libros y la espada, apareció en Mérida por los años de 1619 ejerciendo los principales cargos civiles, hasta el punto que su nombre va unido á todos los sucesos que se desenvolvieron en la ciudad desde dicha fecha á la de 1646, en que falleció.

En el año de 1626 comenzó á instruirse las pruebas para las informaciones de su entrada en la órden de Santiago. Por cierto que no logró cruzarse, y sus informaciones fueron célebres por la serie de falsificaciones en ellas presentadas. En el Archivo Histórico Nacional de Madrid, y entre los 10.000 documentos á él llevados del castillo de Uclés, se encuentran varios pertenecientes á D. Diego de Mesía y Portillo, y que, como en casi todos los documentos de esta índole, pueden hallarse argumentos curiosísimos para aclarar la historia de los siglos XVI, XVII y XVIII, y especialmente lo que se refiere al grado de moralidad de nuestra patria durante la dominacion del poder absoluto.

Pudiéramos citar multitud de informaciones en que se descubre palmariamente el estado de desmoralizacion de la sociedad española en los comienzos del siglo XVII, pero nos bastará para nuestro propósito insertar algunos documentos de las informaciones de D. Diego de Mesía, Mejía ó Mexía (que con tan notable diversidad se ve escrito su apellido en un mismo documento), ya por lo curioso y picante de las noticias que contienen, ya por lo elegante y castizo del lenguaje del segundo de los tres denunciadores anónimos que en distintas ocasiones (en 21 de Junio de 1627, en 16 de Julio de 1627, y en 16 de Febrero de 1628) hicieron llegar al Consejo de las Ordenes sus quejas contra los informantes, venales segun ellos, nombrados para hacer las pruebas de D. Diego de Mesía, y sus demostraciones de la falta de requisitos por parte del pretendiente para conseguir el hábito de Santiago.

De las tres cartas que obran en dichas informaciones publicamos íntegramente la primera (de la cual hay dos ejemplares), y de las otras dos sólo copiamos el principio y los párrafos más notables, no publicándolas íntegras, ya por su mucha extension, ya por ser repeticiones en gran parte de lo que se dice en la primera.

De todas maneras, los fragmentos de las informaciones de D. Diego le Mesía bastarán para dar una idea del triste estado á que había llegado en aquel tiempo nuestra patria y de lo frecuentes que eran en dicha época las falsedades y las prevaricaciones, aun entre los personajes que más bullían y figuraban en aquella corrompida sociedad, que equivocadamente suele ser presentada á nuestros ojos como modelo de hidalguía y de lealtad.

Hé aquí estos documentos:

I. «Señor: Con haber despachado los hábitos detenidos cuarenta años de las hijas de Juan Portillo, D. Diego Mesía, hijo de otra hermana, ha presentado la cédula de hábito y se le está haciendo las pruebas. Y para que su despacho vaya con la justificacion que es justo, se suplica á V. A. mande que se advierta y apure lo siguiente para que el hábito no cause el escándalo que los de sus tias.

»Entre otras cosas que se pudieran decir, las que no tienen duda son que María Molina, abuela paterna de D. Diego Mesía, pretendiente, es mujer baja; fué panadera pública en Mérida, hija de Juana Nieto y el bachiller Molina, alcalde mayor que fué de allí, la cual no le cayó en pensamiento jamás decir que era hidalgo, hasta que en las pruebas de D. Pedro Mesía lo probó D. Agustin Adorno que, sobornado y afectado, escribía los dichos en su casa sin que los testigos lo digesen; y habiéndolo entendido así el Consejo, mandó que un caballero fuese á averiguar las falsedades y cosas mal hechas de D. Agustin, y juntamente lo que se avisa contra el D. Pedro Mesía; y teniendo los despachos el caballero, y estando para partir, despachó el Consejo el hábito, que fué la cosa del género que más ha admirado la corte.

»En fin, la abuela materna del que hoy pretende, no es hidalga. Notoriedad en el bachiller Molina, es ridícula pretension. Si hay ejecutoria, muéstrela.

»Pretende D. Alonso Mesía y su hijo, que Juana Nieto, su bisabuela, es de los Nietos de Villafranca y Almendralejo, que son limpios; esto es falso, porque Garci Sanchez Nieto, vecino de Mérida, hermano de la dicha Juana Nieto, litigó hidalguía, y aunque fué allanado en Granada, año de 74 (1574), no lo intentara si hubiera de probar ser de los Nietos de Mérida, que no son limpios. Véase la sentencia y pleito de Granada del dicho

Garci Sanchez, y allí constará de la naturaleza de sus abuelos, que tanto han procurado ocultar la parte de los Mesías.

»Por lo Portillo, es notorio que es confeso el pretendiente, porque Juan Portillo, su abuelo materno, que fué condenado á horca en Llerena, era natural de Valladolid, donde, aunque hay diferencias de Portillos, ninguno quiere ser deudo del otro. En las pruebas de D. Felipe de Portillo y Calderon, sobrino de D. Rodrigo Calderon, se verificó esto, porque habiendo acudido á prohijarse á todos los Portillos, y saliéndole mal el apellido, se halló aquel camino de que era montañés y muchacho perdido su padre ó abuelo, paró en casa de un Portillo, que le crió como á hijo y le dió nombre y hacienda; como el pretendiente lo hizo en las pruebas de las monjas sus tias, que se fué al atajo sacando nueva luz de su linaje, que ahora cuarenta y seis años, cuando se hicieron las primeras pruebas de las monjas no supieran, ni despues, en tantas diligencias como se han hecho en este discurso de tiempo. Y lo que no supo alegar Juan de Portillo, padre de las monjas, ahora cuarenta y seis años, teniendo él entónces más de cincuenta, le reveló Dios al padre Portillo, y ha hallado que es de los Gavilanes de Portillo; siendo así que su paternidad ha sido el verdadero gavilan, pues ha hecho perjurar los títulos modernos y fingido las escrituras que ha presentado. Véanse las pruebas de D. Felipe de Portillo, que allí se verá cuántos Portillos hay. Véanse las pruebas por todo el Consejo, que ahora cuarenta años se hicieron á las monjas. Véase la ejecutoria que litigó Juan de Portillo ó su padre, que allí se verán los padres y los abuelos que dió y sus naturalezas, y se verá si dice con las escrituras que ha presentado la parte para los hábitos de las monjas.

»Y, sobre todo, cométase la averiguacion á caballero seguro. Y si en el Consejo se remitiera la vista y ajustamiento de algunos papeles á alguno de los señores de él, no sea á quien hubiere sido Juez de la misma causa.

»Es tan notorio este defecto en esta línea, que queriendo subir á estrados en Valladolid ó el Juan de Portillo ó D. Antonio de Portillo, su hijo, tio del pretendiente, aunque el que fué arzobispo de Santiago, D. Juan Beltran de Guevara, le ayudó en el acuerdo para ello (que era oidor en aquella Chancillería), otros lo estorbaron porque le conocían, y particularmente el oidor Figueroa, que era el hombre más linajudo de Valladolid y Castilla, y refirió la copla del provincial, que mal, sabida por mí, dice así:

«Ta, ta, ta, ¿quién está ahí?
Dos hidalgos del corrillo.
¿Pues qué buscan por aquí?
A Pero Sanz del Portillo.
No pueden hablar con él,
Porque está arromadizado,
Que de recien bautizado
Aun el agua corre dél.»

»Y aun el apellido de Sanz tuvo el dicho Juan de Portillo, abuelo del pretendiente.

»De más de esto, tratando de casar D. Agustin Mesía, que hoy es del Consejo de Estado, una hija bastarda suya con el mismo pretendiente, le pidieron que sacase legitimacion del Rey para la novia; él respondió que así lo había ofrecido y lo cumpliría, pero quería averiguar ántes qué embarazaba los hábitos de las monjas, tias del pretendiente, cuyo embarazo había sabido despues del concierto, y hizo diligencia con un ministro muy grave, que lo había sido en el Consejo de las Ordenes, y estaba en mayor puesto y tenía singular noticia de linajes, y le dijo que no efectuase el casamiento; y el dicho D. Agustin se vino á excusar á Mérida con el padre del novio, que es el pretendiente, y porque no pensasen que era por no poder sacar la legitimacion, les envió un traslado autorizado de ella, tan amplio y honrado como le tiene.

»Véanse bien los papeles citados; sáquese la ejecutoria de Juan de Portillo, abuelo del pretendiente; cotéjese, con las escrituras presentadas nuevamente, y éstas con las pruebas hechas ahora cuarenta y seis años. Examínense: á D. Juan Antonio de Vera; á D. Diego Antonio de Obando, del hábito de Calatrava; á D. Pedro de Mendoza Sandoval; á D. Diego Hurtado de Mendoza de Mindarra, del hábito de Santiago; á doña María Bonisel, su mujer; á D. Fernando de Monroy, en Mérida; al obispo de Bujía, en Santiago; á D. Diego de Ocampo Figueroa, de Mérida; á D. Agustin Mesía, sobre el punto citado, y lo que le dijo el ministro; á D. Antonio de Ovando, de Mérida; á D. Rodrigo de Cárdenas, de Mérida; á D. Pedro de Cárdenas, del hábito de Alcántara, en Salamanca. Ultimamente, es cierto que D. Agustin Adorno quitó muchos pliegos y metió otro en las pruebas de D. Pedro Mesía, tio del pretendiente, que hizo. Búsquese el memorial que se dió contra D. Agustin, que obligó al Consejo á mandar hacer informacion sobre él. Y hágase ahora que, aunque por parte de su madre tiene el pretendiente lo Portillo, tambien por la de su padre se verá lo que hay en la informacion del tio, que solo como Dios sabe.

»Y sobre todo, informantes honrados, porque si ellos venden la honra de las Ordenes, mal la podrá reparar el Consejo ni su Excelencia, pero nombrar buenos informes sí puede.»

II. «Muy poderoso señor: Hago juramento á Dios y á V. A. que soy religioso de la Orden de Santiago, y que el que tengo hecho de mirar por ella me obliga á escribir este papel.

»Las cosas de las Ordenes y de las Inquisiciones han corrido tan perdidas estos años pasados, y adquirían tan poco honor los que conseguian hábitos y familiaturas, que podía el más obligado á su defensa dejarlo correr hasta que pasase dicha epidemia

»Hoy que se dice, que si el dar hábitos como despacharlos, corre más justificadamente (por haber faltado del mundo los Sres. D. Andrés Pacheco y Marqués de Caracena, único amparo de los hebreos), con esperanza de que servirá de algo, diremos la verdad á V. A., pasaré por ello, tambien pasaremos nosotros.

»Yo tuve, señor, mucha noticia de las pruebas del hábito de D. Pedro Mesía, vecino de Mérida.

»Juro, en ley de sacerdote, que tan grandes traiciones como las que se hicieron á la Orden por los informantes no las ha recibido otra vez; y tambien digo que los que juraron contra D. Pedro no dicen verdad, aunque lo creían. Y pudieran los informantes siguiéndose por sus mismos enemigos, hacer el negocio que les habían pagado sin hacer falsedades, quitar hojas y suponer testigos, pero los unos y los otros estaban ciegos: y así, aunque fuera fácil de probar lo contrario de lo que oponían á D. Pedro Mesía, echaron por este otro atajo, consultado con la parte que cada noche leía lo escrito y decía los testigos que se habían de examinar.

»La verdad cierta y lisa diré á V. A. con tal demostracion, que no sólo no servirán las pruebas de D. Pedro Mesía para ayudar al hábito, que don Diego Mesía, su sobrino, pretende, pero valdrán para probar su falsedad. Suplico á V. A. lo mande considerar con atencion. . . . .

. . . .

»Hase de advertir que algunos testigos de éstos huirán por no decir sus dichos, y conformados con la opinion de los teólogos que tiene, que con su riesgo evidente no son obligados á decir verdad, no la dirán si no se aseguran de los informantes. Otros que los han dicho ante los informantes dichos, habiendo protestado en su interior que por redimir su relacion dicen como en cosa que ha de ver la parte, reservándose ó para decir ante alguno de los señores del Consejo ó de los informantes señalados, con quien se cuenta su recato.»

III. «Señor: Vuestra Alteza tiene hecha merced del hábito de Santiago á D. Diego Mesía, vecino de la ciudad de Mérida, y porque las pruebas que se le han hecho han sido dando la parte memorial de testigos al informante, y con tanta negociacion, que no se averiguó la verdad como V. A. lo manda y la Orden lo desea, sin otro fin que celo de servir á nuestro Señor y á V. A., se advierte lo siguiente:

»Causas porque el pretendiente no puede tener el hábito:

»1.ª Porque D. Alonso Mesía, su padre, es bastardo y incestuoso.

»2.ª Porque doña María de Molina, su abuela paterna, no es hija del bachiller Rodrigo de Molina, de quien pretende, y es confesa.

»3.ª Porque Francisco Nieto, á quien dan por bisabuelo paterno, no es su bisabuelo, sino otro Francisco Nieto, confeso.

»4.ª Porque Juan de Portillo, abuelo materno del pretendiente, fué pechero.

»De todas estas cosas se da noticia y claridad en este papel, citando papeles, actos y testigos. Si á V. A. pareciera bien averiguar la verdad, bien tendrá como hacerlo.»

Tales son estos tres curiosos documentos que tantos antecedentes arrojan sobre los Mesías, Portillo, Molinas, Nietos y Garci Sanchez que poblaban Mérida, Villafranca de los Barros y otros pueblos extremeños.

Por lo demás, D. Diego de Mesía y Portillo murió, entrado ya en años, con el deseo de tener el hábito de la Órden, cosa rara cuando tantos otros lo alcanzaron con menos limpieza de sangre que él.

Messía de Trillo (Ldo. Frey D. Pedro), literato, nacido en Mérida por los años de 1530 y pariente de otro escritor, emeritense tambien, llamado D. Tello Fernandez Messía.

Messía de Trillo estudió en Salamanca cánones y leyes, se ordenó de misa y se cruzó de caballero de la Órden alcantarina, ejerciendo más tarde el cargo de subprior del convento de Alcántara.

Compuso una obra titulada: *Libro del orígen y principio de la Órden y caballería de Alcántara, y cosas más notables de sus primeros tiempos*, manuscrito que vió en Mérida en la librería del académico D. J. Alsinet, D. Luis José Velazquez, marqués de Valdeflores, segun el mismo dice en su manuscrito titulado: *Observaciones sobre las antigüedades de Extremadura de Leon*, que se conserva en la Real Academia de la Historia (T. XXV de la coleccion Valdeflores.)

La obra de Messía de Trillo formaba un vol. en 4.º, con 94 fojas, y estaba dividido en 9 capítulos.

Se ignora el paradero de este curioso manuscrito.

Mexía (Ldo. D. Antonio), marqués de Vico, en Nápoles, nacido en Mérida en 1586, hijo del licenciado D. Juan Alonso Suarez Mexía.

El D. Antonio había estudiado en Salamanca, y por sus trabajos en el foro fué nombrado del Consejo de la Real Hacienda, de cuyo alto cuerpo era fiscal, pasando despues á la presidencia de la Sumaria en Nápoles, donde parece que falleció en mediados del siglo XVII.

Mexía Monroy y Pacheco (Dr. D. Diego), estimado filósofo, nacido en Llerena en principios del siglo XVII. Fué rector de la universidad de Salamanca en 1687, y gozó en su tiempo fama de sabio. Falleció en 1699.

Mexías de Guzman (D. Diego).—*V.* Mesía de Guzman (D. Diego).

Mexías y Portillo (D. Diego de).—*V.* Mesía y Portillo (D. Diego).

Miajadas (El alcaide de).—*V.* Chumacero Sotomayor y Carrillo (D. Juan).

Michel y Rivero (Excmo. Sr. D. Miguel), brigadier del arma de infantería, nacido el día 4 de Enero de 1790, en la ciudad de Cáceres.

Entró al servicio militar, como cadete, en Febrero de 1807, en el regimiento de infantería de Mallorca.

Hizo toda la guerra de la Independencia, asistiendo á las batallas de Tuyenzo, Durango y Espinosa de los Monteros. Estuvo en el sitio de Ciudad-Rodrigo, donde quedó prisionero del ejército francés, pudiendo volver á España en 1814, escapado del depósito de prisioneros.

Hizo despues toda la guerra civil, asistiendo á la batalla de Belascoaín y toma de su puente; á la accion de Arroniz, y contando otros hechos de armas no menos honrosos para su historia militar.

En 24 de Setiembre de 1854 fué ascendido á brigadier, en cuyo puesto murió.

Miguel (Juan), bordador de imaginería, nacido en Villanueva de la Vera en 1650. Trabajó mucho

en oro y plata para las imágenes más notables que le mandaban vestir, habiendo bordado el gran manto de la Vírgen de Guadalupe, á cuya obra debió principalmente su mejor fama.

En Madrid trabajaba en 1679 cuando fué preso en los calabozos del Santo Oficio, por haber sido denunciado de ser casado con dos mujeres á la vez.

En el auto de fe celebrado en la plaza Mayor de Madrid el 30 de Junio de 1680, apareció Juan Miguel á recibir doscientos azotes, siendo despues desterrado de Madrid, Llerena y Miajadas por diez años, los cinco primeros á galeras al remo y sin sueldo.

Su primera mujer era de Llerena, la segunda de Miajadas.

Miguel y Guerra (D. Regino de), médico y publicista contemporáneo, nacido en Badajoz el año de 1859.

Estudió la segunda enseñanza en el Instituto provincial de Badajoz, y en la Universidad Central se doctoró de ciencias médicas, en 1883.

En Badajoz ejerce la medicina con grande acierto, y goza de un buen concepto médico que le dará en la posteridad fama merecida.

Aficionado á las letras, y por su amor al país, ha tomado parte en la redaccion de varias publicaciones de Extremadura, y con especialidad en el periódico político de Badajoz titulado *La Democracia*, donde de continuo publica estudios muy importantes, aunque sin suscribirlos, porque su modestia le veda del rasgo vanidoso que por lo comun á todos nos cobija.

Conocemos de él *La Medicina en el siglo XIX*, discurso leido en la sesion inaugural de la Academia provincial de Ciencias Médicas de Badajoz, en el dia 23 de Febrero de 1885.

Hemos leido con gusto este folleto, en el que su jóven autor demuestra haber aprovechado ventajosamente los años de estudios de su carrera, que ha de ofrecerle un seguro y brillante porvenir.

Miranda (Luis de), ilustre poeta dramático, nacido en Plasencia en últimos del siglo XV. Fué hijo del célebre D. Jerónimo de Miranda, secretario del conde de Plasencia, D. Álvaro de Zúñiga.

Tal vez, aunque lo dudamos, en el archivo de los antiguos condes, cuyo archivo formará hoy parte de el del marquesado de Mirabel, se pudieran encontrar más antecedentes de este aventurero y poeta, clérigo y soldado, como él mismo nos refiere, y que cual ninguno otro retrata en su vida y su carácter la vida y el carácter del jóven irreflexivo y veleidoso, disipado y distraido, que luégo en otros dias, ya tarde y arrepentido, tiene que llorar con lágrimas de sangre los arrebatos y extravíos de sus floridos años.

La parábola del hijo pródigo, de donde Luis de Miranda tomó el argumento para componer el drama que le ha hecho célebre y distinguido entre los verdaderos dramáticos, es universal y eterna; se realiza en todos los tiempos y alcanza á todos los lugares como universales y eternas, con aplicacion á todos los países y á todos los tiempos; son las divinas máximas del libro eterno en que la parábola se encuentra escrita.

En Luis de Miranda, á pesar de sus extravíos juveniles, tenemos que admirar, no solamente su arrepentimiento, sus relevantes dotes como poeta, como hombre experimentado, conocedor del mundo y del corazon humano, sino que tenemos tambien que considerar y admiramos la noble é ingénua franqueza con que en una bella composicion elegiaca *Á la muerte de un su amigo*, llena de sentimentalismo, de poética y melancólica dulzura, el inimitable Miranda nos da idea de su carácter, nos impone con admirable sencillez de su azarosa vida, nos revela y patentiza su magnánimo corazon, noble y generoso.

Oigámosle cómo siente el poeta placentino:

¿Qué nuevas á mi sentido
Tanto pudieran penar
Que sentir lo que he sentido?
Pues, despues que soy nacido
Jamás sentí tal pesar.
Es pesar que nunca cesa
Un perder tan sin reparo.
¡Oh, amigo, y cuan apriesa
Me dejaste por la huesa
Nuestro amor, siendo tan caro!
¡Oh, quién tu muerte no oyera,
Villalva, mi buen amigo,
O en oiya fenesciera!
Porque más gloria me fuera
Fenescer allí contigo.
Sabe Dios mi voluntad
Cuánto quisiera mi fe
Tornarte á nuestra cibdad,
Pues á tamaña lealtad
Me juraste y te juré.
Entrambos juntos salimos
De Plasencia, nuestra tierra,
Siempre entrambos nos venimos,
Jamás nos desavenimos,
Sino yo triste en la guerra.
Tú queriendo más proballa,
Pensando ser lo mejor;
Yo acordando de dejalla,
Como te dije sin falla,
Mirando ser lo peor.
Muchas veces te rogué,
Amigo, que me siguieses
Y otras tantas te acordé,
Nuestra venida aquí fué
Porque en alguna lo hicieses.
¡Clérigo pensabas ser
Como yo! ¡Yo no sé, no,

Quién te mudó tal querer!
No por no darte á entender
Todo cuanto alcancé yo.
En once meses que fuimos
Entrambos á dos soldados,
Díjete lo que perdimos,
Mostréte que no salimos
Sino al cabo con pecados.
Díjete más lo pasado
Por quitarte lo presente,
Mostréte lo nó llegado,
Porque de lo mal guiado
Huyeses como sapiente.
Seis cosas aseñaladas,
De que Dios nos escapó,
Te acordé, porque acordadas
Tú atajases las pisadas,
Que el morir ya te atajó.
Moriste por mal curado
Confiándote en la vida,
Y ansi de ella confiado
Moriste por mal curado,
Más que no por gran herida.
Fuiste en el un brazo herido
Con una pelota dura;
Poco fué, mas mucho ha sido,
No por ser tu mal regido,
Mas por ser mala la cura.
Aquesta lástima esquiva
Es la que á mí quedará
Para siempre en cuanto viva,
Aquesta pasion tan viva
Es quien más me penará.
De una cosa quedo ufano,
Aunque lleno de pasion,
Que aunque acabaste temprano,
Moriste como un anciano
Demandando á Dios perdon.
Dos veces te confesaste
Viendo tu mal ser mortal,
Contíno á tu Dios llamaste,
Siempre su fe pronunciaste
Como muy fiel y leal.
Bien creo que si vivieras
Que fueras digno de salva
Por los hechos que tú hicieras,
Como sobrino que eras
Del buen coronel Villalva
Que si de éste te acordaras
Como siempre te acordaste,
A los pasados llegaras
Y á los llegados pasaras,
Segun muriendo mostraste.
Mostrástete valeroso
Al pasar de aquestos días;
Mostrástete virtuoso
Y en la tu vida animoso
Por mostrar de quien venías.
Verte á la guerra inclinado
Me turbaba el seso mío,
Como era sueldo heredado
De aquel fuerte y esforzado
Tu sapientísimo tío.
A los nueve días andados
De Setiembre fué tu fin,
Y á los once sepultados
Los tus huesos muy honrados
El Phegin de Florentin.
Yaces tú ya en el reposo,
Y yo triste en el pesar;
Tú esperando ya glorioso,
Yo esperando ser lloroso
Y jamás no te olvidar.
Que mi triste pensamiento,
Como siempre esté á ti junto,
No tema tal sufrimiento
Que me saque de tormento
En cuanto viviera un punto.
Quédome tan obligado
En cuanto tiempo viviere,
Serás de mí tan amado
Que lloraré tu pecado
En cuantas misas dijere.
Lloraré siempre tu muerte
Y mi pena tan extraña;
Lloraré caso tan fuerte,
Pues quien pudo detenerte
Te hizo salir de la España.
Acuerdo que me dijiste,
Viniendo sobre la mar,
La causa porque saliste
Y como siempre creiste
De jamás nunca tornar.
Este acuerdo, esta memoria,
Es quien más me ha entristecido;
Plegue á Dios de dar victoria
A la tu alma en su gloria
Y á mí cuando sea servido.

En esta elegía, que no carece de belleza, nos dice Miranda que era natural de Plasencia; que fué clérigo; que antes había sido soldado; que en once meses que había estado en la milicia había perdido bastante en sus costumbres, y que había salido sólo con pecados, esto es, relajada su moral. Nos dice tambien que Dios le había salvado de seis cosas *aseñaladas*, de las que nos presumimos que fuesen algunas las inmediatas consecuencias de la inmoralidad, los peligros en los combates en que se encontrase, los mismos peligros á que expone la disciplina militar (y más en campaña y en aquellos tiempos de las famosas guerras de Flandes y de Italia), la exposicion á la pérdida de la salud y la de morir desastrosamente.

Más explícito Miranda en otro lugar, donde desahoga su corazon con toda vehemencia y lirismo, nos dice «que vagabundos que su ciudad »consiente fueron principalmente los que cau- »saron su ceguedad.»

El arrepentido Miranda, aunque menos poeta que otro placentino ilustre para las letras tambien, el trágico Miguel de Carvajal, es más humano, observador más profundo de las pasiones y de las costumbres; tiene más sentido práctico, pues que había sido fustigado por el látigo de la experiencia, como lo demuestra en la produccion dramática que le dió la celebridad de que goza.

Su obra más célebre es el drama titulado *La Comedia pródiga*, que se imprimió en Sevilla en 1554, y está dedicada al muy magnífico señor Juan de Villalva, de la ciudad de Plasencia, cuyo escudo aparece en la portada.

Miranda, en esta obra dramática, dió cima á su empresa de reducir al teatro la parábola de San Lúcas, en forma y carne profanas, empresa que rompe los límites de lo vulgar, porque aun

en los tiempos modernos, todos los grandes elementos y recursos del arte dramático no han sido poderosos á realizar este pensamiento sublime.

Es verdad que favorecían al autor su realismo cristiano y el tratarse de una historia para él muy conocida, pues si el protagonista no lo era él mismo, como es lo más probable y casi seguro, es posible que lo fuese ese su amigo Villalva, porque á las alusiones que hace en la anterior composicion hay que añadir la circunstancia de estar la elegía al final de *La Comedia pródiga* y la dedicatoria que hace de este drama al pariente de su desgraciado amigo.

Así es que como él mismo, ó ese su amigo, fuese el hijo pródigo que presentaba en escena, tratándose de una accion real de la vida práctica, y tal vez propia, ni encuentra ni buscaba por la inspiracion la verdad dramática, como la buscó en su tragedia su paisano Carvajal, que era más idealista en su produccion. Miranda, como que profesaba la verdad positiva de su accion real, verdadera, se coloca siempre en posicion y está en carácter, como quien estaba en aquellos momentos buscando la verdad eterna de la parábola y encontrándola.

Observador profundo de las pasiones, conocedor del corazon humano, ¡con qué profundidad nos dice, recordando el *homo sum* de Publio Terencio, que

Aunque de Dios perdonado,
El hombre ha de ser del hombre!

Conocedor de las costumbres que tan íntima relacion tienen con el desarrollo de las pasiones, ¡con qué desgarradora melancolía, con qué expresion tan inimitable y vehemente, con qué manifestacion y espontaneidad de su alma, al volver el mismo Miranda á Plasencia, ya pobre, desengañado y lleno de arrepentimiento á la vista de su ciudad natal, hace esta preciosa, tierna y bella, á la vez que conmovedora y sublime exclamacion!

¡Oh, campos!.... ¡Oh, soledad!....
¡Quien os hubiera vivido!....
Que nunca hubiera caido
En tamaña enfermedad:
¡Fuego!.... ¡Quema á la ciudad
Que vagabundos consiente,
Que aquestos principalmente
Causaron mi ceguedad!

¡Sublime arranque de lirismo! ¡Verdad amarga y horrible la que encierran los inmejorables versos de esta elocuente y arrobadora estrofa, en la que, manifestando Miranda con la espontaneidad y franqueza de su alma las causas de su extravío en la juventud, nos da á conocer las pervertidas y perniciosas costumbres placentinas de los tiempos en que vivió, y de las que por desgracia conservan aun los pueblos extremeños bastantes resabios!

Como todo calavera castigado por el mundo á quien había seguido, fué despues, quizá en pena de sus vicios, á terminar ejemplarísimamente su vida en América, donde murió de beneficiado en la catedral de la Asuncion, en el reino de la Plata.

Era éste el fin de todos los hombres de aquellos tiempos.

Miranda (Excmo. Sr. D. Juan de), ilustre militar, nacido en Fregenal de la Sierra en principios del siglo XVII.

Fué general de ejército y virrey de España en Nápoles, donde su nombre figuró mucho por haber sido uno de los mejores virreyes que España tuvo en aquel reino.

Antes de mandar en Nápoles hizo la guerra por Italia como coronel de caballos.

Mirete (D. Francisco), músico, nacido en Badajoz en 1713. Compuso mucha música religiosa, y fué maestro de órgano de la Catedral. Murió en Badajoz el 16 de Agosto de 1784.

Mohamad-Almophero (Abu-Baker), notable escritor árabe del siglo XI é ilustre príncipe de la dinastía de los Abdallas, como biznieto de Abdallá, y rey que fué de Badajoz á la muerte de su padre.

Había nacido en Badajoz (como su padre Omar-ben-Mohamad-ben Abdalla-ben-Mohamad-ben-Moslama) en el año de 390 de la hégira y se educó con los mejores profesores de sus tiempos.

A la muerte de Çapur, ocurrida en el año 413 (1022 de nuestra era), su padre Omar, que era secretario del expresado monarca, expulsó á los príncipes del reino y se proclamó rey de Badajoz, sucediéndole más tarde su hijo, que fué uno de los príncipes más ilustrados que tuvo la Lusitania, como cuenta Casiri, que dice de él «fué »un príncipe dotado de gran prudencia, erudi»ción y fortaleza, que con el título de *Memorias* »escribió una obra histórica en 50 tomos...»

Mohamad-Almodphero debió morir por los años de 468, y le sucedió en el trono su hijo Omar.

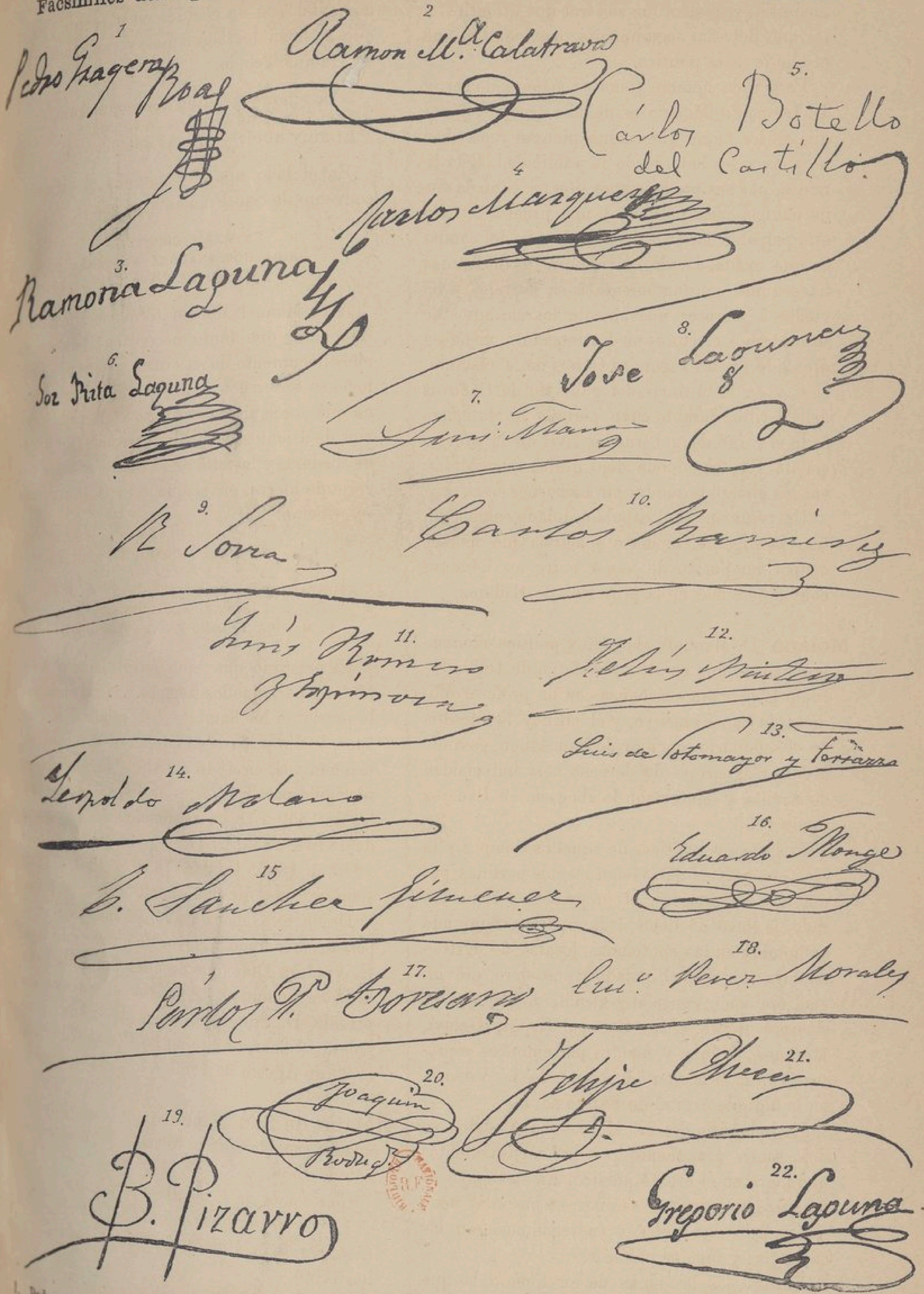
Mohammad-ben-Aciyd (Abd-al-lah-bas), famoso escritor, nacido en Badajoz el año 444 de la hegira (1052 de nuestra era).

Era padre del distinguido Abud-Mohamed y

Page 57

DICCIONARIO DE EXTREMEÑOS ILUSTRES.

Facsímiles del siglo XIX. **Lámina V.**



1. Pedro Gragera y Roa, obispo de Badajoz.
2. Ramon Maria Calatrava, politico.
3. Ramona Laguna y Calderon de la Barca, mistica.
4. Carlos Márquez y Rodriguez, politico.
5. Carlos Botello del Castillo, escritor didáctico.
6. Sor Rita Laguna, música y literata.
7. Luis Macias y Mendez, politico.
8. José Laguna y Calderon de la Barca, marino.
9. Rafael Fernandez de Soria, politico.
10. Carlos Ramirez Lobato, politico.
11. Luis Romero y Espinosa, poeta.
12. Felix Montero y Moralejo, literato.
13. Luis de Sotomayor y Terrazas, poeta.
14. Leopoldo Molano y Martinez, politico.
15. Tomas Sanchez Gimenez, literato.
16. Eduardo Garcia Monge, literato.
17. Carlos Perez Toresano, poeta.
18. Emilio Perez y Morales, abogado.
19. Braulio Pizarro y Saiz, pintor.
20. Joaquin Rodriguez, teólogo.
21. Felipe Checa y Delicaro, pintor.
22. Gregorio Laguna y Calderon de la Barca, militar.

escribió varias obras. Sobresalió mayormente como gramático y literato insigne.

Ahmed-ben-Yahya, en su libro *Kitab-biqqatil-moltamic*, dice: «que fué verídico en lo que copió, comentó y explicó,» dando muestras poco comunes de su severa imparcialidad para juzgar de las cosas, de los tiempos y de los hombres.

Murió en el año 521 de la hégira (1127 de nuestra era) con fama de sabio y de prudente.

Mohammad-ben-Baddal (Soleiman-ben), sabio jurisconsulto y exclarecido poeta, nacido en Badajoz por los años de 834. Fué padre del historiador Ayud, y se distinguió mayormente como jurisconsulto y excelente poeta, por la ternura de sus versos y su ingenio fecundísimo.

Vivió, por los años 400 de la hegira (1009 de la era vulgar), y entre las obras que compuso cuéntase un poema (*casida*) extenso, del que Addabiy cita nueve hermosos versos.

Ahmed-ben-Yahya, en su libro *Kitab-biqqatil-motamic*, le cita con elogio, diciendo de él que era un sabio, y Addabiy le cuenta el mejor poeta de sus tiempos.

Mohamad-ben-Moslama (Omar-ben-Mohamad-ben-Abdalla-ben), poeta y rey de la dinastía de los *Alaphthas*, nacido en Badajoz, y uno de los monarcas más notables que tuvo el reino lusitano y aun los otros que se levantaron de menos importancia á la caida del califato de Córdoba.

Casiri, uno de los que han vulgarizado en España la historia y la literatura de los árabes, hablando del poema de Ben-Abdum-Mohamad-Abdelmaqid, dice del rey Mohamad-ben-Moslama lo siguiente:

»En el catálogo de la Biblioteca Real de París, códice MCDLXXXVI, se hace mencion de estos libros (los del Mohamad), llamándolos, con error, historia ó poema de los antiguos reyes de Persia y de los hechos y cosas de los Kalifas, siendo así que sólo se aducen algunas de estas para exornar y embellecer el poema con rasgos de erudicion.

»Tratando de las desgracias de Omar y de la estirpe de los Beni Aphthas, dice lo siguiente el clarísimo escritor Ben Al-Katib, en su *Biblioteca arábigo-hispana*:

»Fué Omar-ben-Mohamad-ben-Abdalla-ben-Mohamad-ben-Moslama, conocido por Ben-Alaphthas-Altagib, natural de Badajoz (1) Meknasista de origen, rey del Algarve (su verdadero nombre Almentuakil-Alalla), biznieto de Abdallá (2), conocido por Ben-Alaphthas, varon que nació en el lugar llamado Phabs Albellota, acaso Encinaralla, cerca de Córdoba, el cual, aunque de humilde sangre, supo con su valor y prudencia adquirir grandes honores, pues Saburo (1), siendo rey de la Lusitania, le encomendó el cuidado de sus negocios, y hasta el de sus hijos, lo que dió ocasion á Abdallá, cuando el rey murió, para expulsar á sus hijos y apoderarse del reino. Próximo él á la muerte, colocó en el trono á su hijo Abu-Baker-Mohamad, llamado Almodphero, príncipe dotado de gran prudencia, erudicion y fortaleza, que con el título de *Memoria*, escribió una obra histórica en 50 tomos. A éste sucedió en el reino Omar, cuya infeliz historia es por todo extremo trágica.

»Habiendo acudido á sitiar á Granada el año de 483 de la hegira, receloso del poder de su propio generalísimo Josep-ben-Tasphin, huyó furtivamente del real, y atemorizados sus vasallos con esta cobarde defeccion, entregaron á los almoravides Lisboa, Santaren y otras ciudades, excepto Badajoz, que en aquel tiempo era la corte.

»Entonces Omar se ocultó otra vez; pero, por huir del peligro, fué descubierto por los suyos, y tomada la ciudad, el rey de los almoravides le puso á él y á sus hijos en la cárcel pública, y poco después, vendidos en almonedas sus valores, le dió una muerte horrorosa en presencia de los cadáveres de sus hijos, andando el año de la hegira 487. No faltaron á este príncipe, en tan triste caso, poetas insignes que le lloraran, siendo la más célebre de estas composiciones el poema de Ben-Abdum, en el cual (añade Casiri) hay no pocos versos del mismo Omar, versos que alaba mucho Ben-Alkatib en su *Biblioteca*.»

Hasta aquí Casiri, quien confunde algunas de estas noticias. Ben-Taxfin fué rey de los almoravides y no generalísimo de Omar. Éste se confederó con Ben-Taxfin en guerra con los califas de Andalucía, sus propios hermanos. Además, no está probado que el rey de Badajoz fuese al circo de Granada, ni mucho menos que fuese cobarde ni huyese ante el peligro que le ofreciesen las huestes de Jose-ben-Taphin, pues muchos historiadores refieren del monarca de Badajoz hechos gloriosos, no faltando poetas que canten su valor.

Respecto á su trágica muerte, Conde la refiere en los siguientes términos (2):

«...En tanto que esto pasaba en la parte oriental de España, Syr-ben-Bekir, el más astuto de los caudillos almoravides, se encaminó con poderosa hueste de almoravides á tierra de Algarve para ocupar el reino de Badajoz, que tenía Omar-ben-Muhamad-ben-Alaftas, apellidado Almetuakilbila; ocupó fácilmente las ciudades y muchas fortalezas y entró en Zelb (3), y Evora, y vino con su campo delante de Badajoz, defendiéndose con valor el rey Ben-Alaftas, pero la fortuna había vuelto las espaldas á estos príncipes.

»Era vulgar crédito y popular creencia que había en una profecía que anunciaba la irremediable caida de los reyes de España, y que serían vencidos y depuestos por unos príncipes de Africa. Esta persuasion popular de la gente del vulgo era

(1) *Patria Pacensis*, dice Casiri.

(2) Nieto nada más, segun Ben-Alkatib, en la genealogía que escribe de Omar.

(1) Çapur ó Çapor, le llaman otros, no faltando quien lo cite por los nombres de Lapur y Lapor.

(2) *Historia de los árabes en España*, t. II. cap. XXII.

(3) Hoy Elvas, llamado malamente por algunos Yelves, y situado á 15 kilómetros de Badajoz.

tan perniciosa en este tiempo, que fué una gran parte para que los almoravides se enseñoreasen tan fácilmente de España, y para que sus príncipes no hiciesen cosa de provecho en su defensa. Dióse una reñida batalla, en que los de Aben-Alaftas quedaron vencidos, y presos dos hijos del rey, que acaudilla su gente; éstos eran Alfadil y Alabás, que no cedieron hasta que, muy mal heridos y abandonados de los suyos, cayeron en manos de los almoravides. Los de la ciudad, intimidados con el horror del suceso de la batalla, forzaron al rey á concertar la tregua de la ciudad. Ofrecióle el caudillo Ben-Abi-Bekir que saliese seguro con sus hijos, familia y cuanto tenía; pero de-pues que se apoderó de la ciudad con esta condicion y le dejó salir de ella con sus hijos, mujeres y esclavos, luego envió cierta tropa de caballería de Lamtuna (1) en su seguimiento, que alcanzaron á esta desgraciada familia en cercanías de Badajoz, y allí alancearon con inhumana crueldad al rey Almetuakil y á sus dos hijos Alfadil y Alabás. Acaeció esta lastimosa tragedia en sábado, día siete de la luna de Safar del año cuatrocientos ochenta y siete. Todo esto fué por órden de Yuzef-ben-Tazfin.

»Lamentaron esta desgracia los más célebres poetas de aquel tiempo, y anda en boca de todos la elegía del Wacir de su palacio Abu-Muhamad-Abdelmegid-ben-Abdun. Era el rey Almetuakil muy docto y amigo de los sabios, y pasaba con ellos el tiempo con tanto placer, que se olvidaba de todas las cosas. Tenía en su mismo alcázar por secretario al Wacir Abdelmegid, insigne poeta que competía con el célebre cordobés Abdala-ben-Zeidun, privado del rey Aben-Abed, cuyas canciones eran el encanto de las musas, así de España y de Africa, como de Oriente. Era Cadilcoa de su córte el sabio Aben-Mocama.

»Cuéntase de este rey Almetuakil, que solazándose en su jardin en compañía de su Wacir Abu-Talib-ben-Ganin, se entretuvo tanto tiempo que se le pasó la hora de comer, y era día en que tenía nobles Xekes que le esperaban, y como llegase la noche y el rey no viniese, los Xekes pidieron de comer y se les sirvió parte de la comida del rey, y recordándole su Wacir la hora y los convidados y le dijese uno de sus siervos que ya habían tomado parte de su comida, envió al Wacir para que le excusase con ellos, y tomando una hoja de alcomare ó de atarfe, escribió dos versos refiriendo la causa de su olvido y diciendo que los culpados ya tenían recibida la pena de su delito, siendo todos recíprocos ejecutores de ella.

»El hijo de Almetuakil, llamado Negin-dola, walí de Santarim (2), fué encarcelado en Almithema, y refería Aben-Zarfon, cadí de la Aljama de Córdoba, que en cierta ocasion le entró á visitar el Wacir Alcatib-Abu-Bekar-ben-Alcabotorna, poco despues de la desgracia de su padre y hermanos, y cuando le vió no pudo contener sus lágrimas, mirando en tan miserable estado al que había sido señor de tan ricas ciudades, y reducido á una estrecha prision el que solía vivir en magníficos alcázares, rodeado de nobles Xekes, que le respetaban y servían. Tales vueltas da la fortuna á su inquieta y deleznable rueda.

»Así acabaron los reyes de Andalucía; los puso en el trono la discordia ~~y la~~ guerra civil; vivieron en contínuas desavenencias, destruyendo por sus particulares intereses la fuerza y unidad de España; facilitaron el engrandecimiento de sus enemigos, en tanto que ellos en provincias y ciudades establecieron sus débiles y efímeras soberanías; pues como decía un poeta andaluz de aquel tiempo:

> En España los pueblos divididos
> Llaman Amir Amumenin su Arraez,

»Y cuando conocieron su yerro y pensaron remediar sus males, llamaron en su auxilio á los moros de Africa, que desolaron la España, vencieron á los cristianos y despues vencieron y destrozaron á los Amires, dándoles en pago muerte cruel ó vida miserable, más cruel que la misma muerte...»

Tales son los escasos datos que sobre el rey de Badajoz encontramos en Conde. Ellos, no obstante su deficiencia, bastan para saber la desgraciada muerte del monarca y la de su dinastía *Athaphthas*.

Omar-ben-Mohamad ben-Abdallá-ben-Mohamar-ben-Moslama fué, á lo que parece, el quinto y último rey de Badajoz, cuya monarquía registró el siguiente órden cronológico:

I. Sapur ó Çapor (el-Almanzor-el-Marid).
II. Abud Mohammad-Abdallah-ben-Maclamach-Almanzor I.
III. Abud-Bequer (Beker) Mohamad-Al-Mothaffar.
IV. Yahya-Almanzor II.
V. Omar-ben-Mohamad.

Este monarca tuvo tres hijos. Al mayor llamado Omar-Almetuakil-Negm-dola-ben-Alafás; le seguía Alfadil-Almetuakil-ben-Alafás, y Ben Alabás-Almetuakil-ben-Alafás, conocido por Omar-Almetuakir-Alabás-ben-Alafás.

El primero fué walí de Santaren, murió en la prision, y los otros dos, como decimos mas arriba, alanceados en el campo.

Todos los autores que hablan del rey de Badajoz citan su nombre con elogio. Para conocer el lector las diversas cronologías que existen de los reyes de Badajoz, puede consultar el tomo I, páginas 35 y 36 de esta obra.

Mohedas (Fr. Antonio de las), teólogo de nota y religioso alcantarino muerto en 1651, en opinion de santo, al decir de la *Crónica* de su órden. Había nacido en Mohedas, en últimos del siglo XVI, y se hizo célebre por su vida mística y el ejemplo que dejó para imitar entre los religiosos de sus tiempos.

Mohedas (Fr. Juan de San Francisco), religioso y escritor místico, nacido en Mohedas en últimos del siglo XVII. Estudió latinidad en Coria y pasó á terminar sus estudios en teología á la villa de Alcántara, tomando despues el hábito de San Francisco, y siguiendo la reforma de San Pedro de Alcántara, á quien trató de imitar.

Por su talento en la cátedra sagrada y las obras que escribiera, gozó de gran nombre en

(1) ¿La-Albuera, á 20 kilómetros de Badajoz?
(2) Santaren, hoy.

sus tiempos y desempeñó varios cargos de importancia en su órden, como fué los de lector en sagrada teología y definidor por tres veces.

Sus obras más notables, segun las enumera fray Juan de Soto, en su *Biblioteca universal franciscana* (tomo II, pág. 162), son:

1.ª *Devotio melliflua erga limpidisimam Conceptionem B. Mariæ semper purisimæ Virginis* (Madrid, 1726).

2.ª *Itinerarium Theologie Moralis* (en español).

3.ª *Analogias otriusque Testamenti* (en latin).

4.ª *De Theologia Mystica tractatum* (en latin).

5.ª *Compilationem operum Doctor* (en latin).

6.ª *Super libros 4. Sententiarum* (en latin).

7.ª *In auxilium agonizantium tractatum* (en latin).

8.ª *De Architectura* (lib. *vti recenset Fray Franciscus á San Andrea*, pág. 16. *Orationis in Authoris obitu habitæ*, impresœ año 1728, in 4.º).

Algunas otras obras parece que escribió fray Juan de San Francisco, pero creemos que no llegaron á publicarse.

[illegible]edano (Ilmo. Sr. D. José), teólogo distinguido y virtuoso varon de fama en sus tiempos. Nació en Tolarrubias en fines del siglo XV, y se educó en Badajoz, donde estudió la teología.

Desempeñó en su juventud algunos cargos eclesiásticos en dicho obispado, y á su ciencia y fama de sabio y docto teólogo debió el ser nombrado obispo de Guayana, siendo el primero de los prelados que ocupó la silla episcopal de la expresada diócesis, donde murió en opinion de santo.

Molano y Martinez (Excmo. Sr. D. Leopoldo), abogado, literato y político contemporáneo, nacido en Badajoz el dia 4 de Marzo de 1837.

Estudió la segunda enseñanza en el Instituto provincial de Badajoz y siguió la carrera de leyes, que terminó en la Universidad Central con excelentes notas. Desde 1860 ejerció la abogacía en Badajoz, pero cuando se iniciaban para él unos buenos principios en el foro, los compromisos políticos de su familia le llevaron á militar al partido moderado, donde se encontraban su padre D. Manuel Molano y su tio el ex-ministro de la Gobernacion D. Ventura Díaz. A pesar de su corta edad, y empujado por éstos, fué don Leopoldo elegido diputado á Cortes para la legislatura de 1864 á 65, perteneciendo desde el primer momento á la mayoría, y viniendo despues reelegido á las Córtes de 1866 á 1868, en que la, para nosotros siempre gloriosa revolucion de Setiembre, derrumbó del trono á doña Isabel II.

Durante el período de la revolucion, D. Leopoldo Molano se retiró de la vida pública, resignado bajo la ley de los vencidos, y entonces, al par que cuidaba de su hacienda, daba rienda suelta á sus aficiones literarias, escribiendo en prosa y verso trabajos que ha publicado, sin firma la mayoría de ellos, en varias revistas y periodicos de Madrid. Algunos sonetos suyos hemos leido en *La Ilustracion Española*, y más tarde, cuando la restauracion comenzó á formarse entre los prohombres del partido moderado, tomó gran parte en la política, y desde las columnas de *El Pabellon Español* unas veces, y en las de *El Tiempo* otras, vino publicando trabajos de suma importancia. Especialmente desde el primero de los diarios citados, sustuvo una campaña, que los alfonsinos llamaron gloriosa, pues puede decirse que él era el que inspiraba y dirigía *El Pabellon Nacional* durante aquel período crítico en que el partido moderado necesitaba más del concurso de sus apóstoles ardientes y valerosos.

El Gobierno de Cánovas, deseoso de premiar tantos servicios, ofreció al Sr. Molano un gobierno de provincia, que no quiso aceptar, recibiendo más tarde, en 9 de Agosto de 1875, la gran cruz de Isabel la Católica.

No desatendía el Sr. Molano la bella literatura por sus ocupaciones políticas, y en prosa, como en verso, escribía de continuo trabajos que su modestia le ha impedido publicar en su mayor parte, y aun lo poco que dió á luz no quiso hacerlo con su firma.

Entre sus mejores trabajos, que conserva inéditos, podemos citar su sátira en tercetos, titulada: *Defensa de la política*. Es una larga composicion de estructura clásica, con una versificacion espontánea y flúida. Comienza así:

«Ciencia de gobernar, yo soy tu amigo;
Y al tratar de probártelo en tercetos,
Contento quedaré si lo consigo.
No temas, sin embargo, que indiscreto,
Te prodiguen mis versos mil loores,
Y escriba en tu favor diez mamotretos...»

Y terminan de este modo:

«Convencido, no existen ya los males,
Que yo me figuré grandes amaños,
Y ni rastro dejaron, ni señales.
Sólo diré: si en venideros años,
Viéramos retoñar seca cizaña,
A llorar mi vergüenza y desengaños,
Al último rincon me iría de España.»

Es lástima que el autor de la *Defensa de la política* se haya encerrado en tan injustificada

modestia, y no dé á luz sus trabajos literarios, á los que debería, seguramente, más nombre que el que le dé la política.

Pero cada hombre tiene su manera de ser, y D. Leopoldo Molano es de la estructura de los que se les figura que cuanto piensan y escriben no merece los honores de la publicidad. Esta timidez, por sus producciones literarias, no la tiene para la vida política, y una prueba de ello está palpable en su actividad dentro del campo en que milita. Desde la restauracion borbónica ha seguido constantemente á su partido, y ha vuelto á merecer nuevamente los sufragios de sus antiguos electores en Extremadura, viéndose diputado en las segundas Córtes de la restauracion y en las últimas del gabinete de Cánovas del Castillo, durante cuyo período ha desempeñado el cargo de gobernador civil de la provincia de Huelva, donde dejó gratos recuerdos y buenos ejemplos que imitar á sus sucesores.

En resúmen: D. Leopoldo Molano es un político inteligente, modesto y activo que merece ocupar un puesto de honor entre los hombres contemporáneos de la provincia de Badajoz.

Molano (D. Manuel), abogado y político contemporáneo, nacidò en Badajoz el año de 1809. Estudió la primera enseñanza con un profesor religioso de San Francisco, y el latin y la filosofía en el seminario conciliar de San Athon, pasando á cursar la carrera de derecho á la universidad de Sevilla y ejerciendo la abogacía en Badajoz desde 1833.

Los sucesos políticos de aquellos tiempos y la efervescencia en que vivían los dos partidos por entonces dominantes, el progresista y el moderado, le llevó de lleno á la política, figurando su nombre en las contiendas locales de Extremadura, ora como diputado y consejero provincial, ora como concejal y alcalde de Badajoz, y siempre frente á los Suarez, Lopez, Galavi, Márques, Orduña y cuantos por entonces representaban la situacion del duque de la Victoria en la antigua capital de Extremadura.

La influencia del Sr. Molano en Badajoz se dejó sentir gratamente por los mejoramientos que logró en el ornato público. En su tiempo se organizó el cuerpo de serenos, se pusieron aceras en todas las calles y se recompusieron las carreteras y fuentes públicas.

Entre todas las obras de su tiempo la que dejó mejores recuerdos fué la del paseo público de San Francisco, trazado pocos años antes por el general Anleo, en forma de alameda, y mejorado más tarde, en 1838, un año antes de haberse erigido la caprichosa fuente, de aspecto monumental, con un obelisco en su centro, y en el que se leían los siguientes versos escritos por D. Gabino Tejado:

De amor y gratitud fiel monumento,
Que á la reina Cristina le consagra
El muy noble y leal Ayuntamiento.

En el lado opuesto, mirando al extinguido convento de San Francisco, se leía:

Á MARÍA CRISTINA
REINA GOBERNADORA DE ESPAÑA
AÑO DE 1839.

A D. Manuel Molano tocó poner término á esta obra, que tanto necesitaba Badajoz para embellecimiento de su ornato, y tomando á empeño su terminacion, construyó el muro octógono que encerraba la noria, rodeó la parte exterior de asientos de piedra, cercados por verjas de madera, y levantó en el centro un salon con verja de hierro, en el que se leía la siguiente inscripcion:

SE MANDÓ CONSTRUIR
POR EL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE 1840,
SIENDO ALCALDES
D. MANUEL MOLANO Y D. MANUEL LINDO.

El prestigio que ganó en Badajoz el señor Molano por aquellos tiempos y la influencia [illegible] le prestaran los hombres del gabinete de Narvaez, le dieron la investidura de diputado, por primera vez, en 1846 á 1848, y fué nuevamente reelegido para las Córtes de 1848 á 1850, y para las de 1850 á 1852, asistiendo á las legislaturas de 1846 á 1847, 1847 á 1848, 1848 á 1849, 1849 á 1850, 1850 á 1851 y 1851 á 1852, siempre como diputado por Badajoz, su patria.

Desde esta época cedió su influencia en el partido moderado á favor de un pariente suyo, D. Ventura Diaz (que despues fué ministro de la Gobernacion, en 1858, con el gabinete que presidió D. Francisco Javier de Iztúriz), y no volvió á tomar asiento en las Córtes, falleciendo el 29 de Agosto de 1863, á los 54 años de edad.

Molano de San Vicente (D. Juan), literato místico, nacido en San Vicente de Alcántara el año de 1558.

Conocemos de él los libros siguientes:

1.º *Vida de la vírgen Isabel María de la Cruz* por Juan Molano de San Vicente (Sevilla, 1759).

2.º *Versos á Cristo en la cruz y María en sus dolores, en octavas y letrillas, para la octava de S. S.* por Juan Molano de San Vicente (Sin l. de imp. ni a.).

3.º *Tractatum Canonico-Regularem* contra

impedientes cujusdam legati executionem, landabus á terrio Chronologo landata Prov. Fray Juan de Plasencia. Scripsitetiam Latine.

4.° *Vitan V. Servi Dei Fr. Alvari de Rozas, ejusdem Provincie alumni, de cujus editione una cum ejus Comentarisjs in Apocalypsim nunc agitur Hispali.*

Fr. Juan fué teólogo, definidor de la provincia de San Gabriel y desempeñó otros cargos muy meritorios.

Molés (Fr. Juan Bautista), religioso alcantarino y escritor, nacido en mediados del siglo XVI en Cáceres, segun unos, mientras otros le suponen natural de Nápoles, aunque esta afirmacion no puede ser cierta, puesto que en el *Memorial* que escribió de la provincia de San Gabriel se llama «hijo de la provincia y ministro provincial de ella.»

En Extremadura, al menos, vivió largos años y desempeñó en ella muchos cargos como definidor eclesiástico y provincial.

Fr. Juan escribió varias obras. Cítanse como suyas las siguientes:

1.ª *Memorial de la provincia de San Gabriel de la Orden de frailes menores de observancia*, recopilado por Fr. Juan Bautista Molés, hijo de dicha provincia y ministro provincial de ella. Dirigido á D. Lorenzo Xuarez de Figueroa y Córdoba, duque de Feria, marqués de Villalva y señor de la casa de Salvatierra, etc., etc. (Madrid, 1592).

2.ª *Segunda parte del Memorial de la provincia de San Gabriel* (Ms. de 493 páginas, tomo I).

3.ª *Instructione novitiorum adjeta brevi Regulæ declaratione, &. dignis observationibus procedando divino officio* (Venecia, 1591).

4.ª *Compendium cœremonialis ordinis* (Madrid, 1575).

5.ª *Epitome Historiæ Seraphicæ á reverendissimo Gonzaga conscriptæ* (¿Madrid, 1599?).

6.ª *Tractatum pium de spiritu prophetico S. Francisci* (Madrid, 1610).

7.ª *Genealogicam Historiam Familiæ de los Moles* (Manuscrito).

Molina (Fr. Francisco), teólogo, nacido en Peñalsordo el año de 1766. Estudió teología en Zafra y fué un gran latinista.

En 1790 estaba en Badajoz de preceptor, y poco despues se retiraba á la vida contemplativa, eligiendo el convento de Jerónimos, de Guadalupe, donde profesó, vistiendo el hábito de la órden y siendo un modelo de fraile de sus tiempos por su vida evangélica y la enseñanza que daba con sus costumbres á todos los que quisieren imitar su ejemplo.

Molina y Cano (D. Alfonso de), literato, nacido en Jaraicejo en el siglo XVII. Así le encontramos citado por algunos autores, pero no conocemos obras suyas, ni sabemos sobre qué asuntos versan éstas, si es que escribió alguna.

De los tiempos de este escritor conocemos á dos Molinas que tambien lo eran, y de fama: Molina y Arellano (Diego de) y Molina y Liñan (Francisco). Ambos tomaron parte en el libro de Pedro Grande de Tena titulado *Lágrimas panegíricas á la muerte del Dr. D. Juan Perez de Montalban*, publicado en 1639, pero ni uno ni otro eran extremeños.

Molina y Capilla (D. Antolin María), distinguido profesor médico, nacido en Peñalsordo el día 1.° de Setiembre de 1807, hijo de D. José Molina y Rodriguez y doña Dionisia Capilla y Calvo, descendiente aquél de familia del mismo apellido, oriunda de Miguelturra, é hijo de una hermana del célebre arquitecto D. Ventura Rodriguez, y ella natural de Peñalsordo, y ambos de la clase mesócrata.

Antolin María estudió las primeras letras con Fr. Carrillo, religioso secularizado, quien partidario del lema «la letra con sangre entra,» no tuvo, sin embargo, necesidad de castigar al discípulo. Cursó despues latin y humanidades con Fr. Manuel, cura de Capilla, con cuyo dómine aprovechó igualmente el tiempo. Habiendo elegido la carrera de cirugía y medicina, ingresó de alumno interno en el hospital de Almaden del Azogue, contemporáneo de los conocidos cirujanos extremeños D. Toribio Donoso y D. Juan Lozano, y concluyó la carrera de cirugía en el colegio de San Carlos. Obtuvo la titular de Peñalsordo con motivo de haberse inutilizado su padre, á consecuencia de parálisis, para el ejercicio de la profesion.

De interesante físico, facilísima palabra, fino y ameno trato, era querido de sus paisanos por sus cualidades personales y considerado como una esperanza por los hombres de ciencia, que miraban en el jóven profesor al segundo colegial de entre sus mejores condiscípulos.

Las ideas liberales encarnadas en su familia; el entusiasmo propio de la edad; la obligacion moral y material que creían tener los españoles todos en aquella época de defender con las armas sus opiniones políticas, afiliándose á uno de los dos bandos contrarios, así como el natural deseo de compártir con su hermano D. José las glorias y penalidades que en aquellos tiempos

acompañaban comunmente á toda expedicion militar, por modesta que fuese, eran estímulos más que suficientes para que el biografiado se adhiriera de una manera tan espontánea como decidida á la idea de marchar á Villarta de los Montes, agregándose al destacamento que para contener el paso de las facciones de las provincias de Toledo y Ciudad-Real había establecido el Gobierno en aquel punto, ni es maravilla que con miras tan levantadas y patrióticas coincidieran algunas interesadas, como la perspectiva de libertad que se ofrecía á jóvenos solteros ausentes de sus padres y el aliciente de la caza mayor, á cuyo ejercicio recreativo han mostrado siempre aficion constante los extremeños.

Su hermano D. José, uño ó dos años más jóven que con D. Antolin, había estudiado primeras letras y filosofía, dedicándose despues á la carrera del notariado, más entusiasta aún, más esforzado y de más arrojo que él, era el jefe que capitaneaba el destacamento de milicianos, todos ó casi todos de los partidos judiciales de Puebla de Alcocer y Herrera del Duque.

El día 6 de Mayo del año 1836 se presentaron á la vista de los centinelas de Villarta las avanzadas de los cabecillas Peco y Tercero. Dispuesto lo necesario para la defensa, dejó colocados el jefe de los milicianos á los suyos en el sitio conveniente dentro de la poblacion, y salió con gente escogida á impedir el paso á los carlistas. Mucho tiempo les costó á éstos vencer con el número el arrojo de los extremeños, pero obligados éstos á retirarse á la poblacion por falta de municiones y con el objeto de hacerse fuertes en ella, se encontraron con la mayoría de los puntos abandonados por sus compañeros, habiendo quedado muy pocos bajo las órdenes de D. Antolin. Los dos hermanos debieron comprender en aquellos momentos la imposibilidad de resistir con éxito al empuje de las facciones; pero ciegos acaso por el entusiasmo, demasiadamente confiados en su valor y en el de los pocos valientes que les seguían, engañados por la posicion del pueblo ó indignados por la cobardía de los fugitivos, lo cierto es que no dudaron un instante en defenderse y pelearon todos con la desesperacion propia de las circunstancias, haciendo retardar á los carlistas el logro de sus deseos y muriendo llenos de heridas, sin que su santo heroismo inspirara respeto á los vencedores que, exasperados con aquella tenaz resistencia, se ensañaron cruelmente con los dispersos y fugitivos, á quienes buscaron por todas partes y fusilaron sin piedad, como si unos y otros no fuesen hermanos y españoles.

Habrá quien crea que el demasiado arrojo del jefe, pretendiendo sujetar con una docena de hombres á más de doscientos, cansando á sus más valientes partidarios y gastando prematuramente las municiones, contribuyó al mal éxito de la defensa con la demasiada bondad, reconocida por todos, de su hermano D. Antolin, que por ella y por encontrarse solo no supo detener á los cobardes en sus puestos; pero los peritos en el arte de la guerra y los testigos en aquella triste jornada están conformes en asegurar que la poblacion de Villarta, con pocos víveres y municiones, no es posicion ventajosa para ochenta hombres que en su mayoría no sabían cargar el arma, cogida en un momento de entusiasmo y por la fuerza de las circunstancias, ni que pudieran defenderse de más de doscientos avezados á estas correrías y pertrechados por sus parciales ó á costa de pueblos indefensos; así se explica que la mayor parte de los milicianos extremeños buscaran en la fuga la salvacion en Villarta de los Montes, cuando durante toda la guerra civil dieron pruebas de verdadero valor é hicieron comprender de cuánto sería capaz la institucion de la milicia nacional bien reglamentada y dirigida.

De Badajoz corrieron á vengar la pérdida de Villarta; pero no dieron alcance las tropas á los carlistas, que se internaron en la provincia de Ciudad-Real, amparados, como durante toda la guerra, por las fragosidades del terreno. Y tan sobre seguro había sido el golpe dado, que se dice fué una emboscada preparada por un cura de un pueblo inmediato y á quien el brigadier Flinter, jefe de la línea, mandó formar consejo de guerra é hizo fusilar despues en la plaza del mismo Villarta. ¡Qué horrible es la guerra entre hermanos!

En esta que nos ocupa los españoles nos habíamos olvidado que éramos hermanos, para no recordar sino el hecho de ser *negros* ó *serviles*.

Tal es la historia del entusiasta patriota Antolin María que, apenas contando 29 años, sacrificó generosamente su vida por la causa de la libertad, combatiendo con las feroces huestes del carlismo. ¡Pobre mártir que nos enseña lo que en el hombre pueden sus ideales y el deber que le impone la defensa de los mismos!

Un poema se compuso en 1839 por D. Juan Lozano Sanchez Granados, médico muy reputado y amigo que fué de D. Antolin, dedicado á cantar los trágicos sucesos acaecidos en la triste jornada de Villarta, y en 1840 se publicó en Badajoz un romance que cantaron los ciegos por Extremadura y que todo él estaba dedicado á los sucesos de los encuentros de isabelinos y carlistas en los pueblos del distrito de Herrera del Duque, mencionando en mucha parte de él la triste jornada de Villarta de los Montes, y elo-

giando notablemente y en malos versos á los hermanos Molina y Capilla:

> Que con sin igual valor
> Murieron con teson,
> En defensa de la patria
> Y de la Constitucion.

como prosáicamente se cuenta en dicho romance.

Molina y Capilla (D. José), notario público y político contemporáneo, hermano del anterior, y como él tambien nacido en Peñalsordo por el año de 1810. Estudió en Badajoz la segunda enseñanza y el notariado en Madrid, estableciéndose en su pueblo, cuando las efervescencias de la guerra civil puso en movimiento á los partidos políticos de Extremadura, por donde solían presentarse algunos cabecillas, ora huyendo á las persecuciones que les hicieron en otras provincias, ora tambien á reclutar partidarios y recoger dinero y útiles de guerra.

En 1836, en 19 de Marzo, las fuerzas de los cabecillas Peco y Tercero cruzaban la frontera de la Mancha y penetraban por Extremadura en són de guerra. Partidario el jóven D. José de las ideas liberales, valiente y dicidido cual ningun otro de Peñalsordo, pensó en que no debía presenciar fríamente la aproximacion de los carlistas á su pueblo, y reclutando un puñado de patriotas de la Puebla de Alcocer, Peñalsordo y Herrera del Duque, se erige capitan de ellos, y llevándose á su lado á su hermano D. Antolin María, corrió con su improvisada columna á defender á Villarta de los Montes, para cuya poblacion se dirigían los carlistas.

Y en esta lucha de unos con otros bandos, buscó la muerte el valiente D. José, como la encontró tambien su otro hermano.

Las circunstancias ocurridas en este triste suceso las referimos en la biografía anterior, omitiendo ahora, por tanto, detalles ante la necesidad de repetir lo mismo que hemos dicho más arriba.

D. José contaba al ser fusilado 25 años de edad, y era, puede decirse, el alma de aquella expedicion malograda de valientes compatriotas extremeños que supieron sacrificarse por sus ideales como verdaderos mártires.

Molina y Oviedo (Emmo. Sr. D. Fray Gaspar de), cardenal, nacido en Mérida á fines del siglo XVII. Estudió teología en Sevilla, y su aficion á las cosas místicas le llevaron á tomar en su juventud el hábito de la órden de San Agustin.

Era muy dado á las letras, y sus mejores tiempos los dedicó á conocer los oradores religiosos, guiado de su aficion á la cátedra sagrada. Pero su amor á los falsos cronicones, su fe ciega por lo fabuloso, le llevaron hasta el extremo de identificarse con los escritores más desprestigiados de la época, siendo de los que más se opusieron á la publicacion de las *Disertaciones* de Mondéjar y de los que favorecieron la publicacion de tanta crónica milagrosa como salió á luz en sus tiempos.

Acaso á esta actitud, más que á su suficiencia, debió el ser nombrado obispo de Málaga, más tarde comisario general de la Santa Cruzada, gobernador y presidente despues del Real Consejo de Castilla, y últimamente cardenal de la iglesia romana, falleciendo en Madrid el 30 de Agosto de 1744, día de la Virgen de la Consolacion, y mereciendo suntuosas honras en el convento de San Felipe el Real, costeadas por el Real Consejo que presidía.

Los agustinos moviéronse mucho entonces iniciando honras y festividades fúnebres por el cardenal emeritense, á quien presentaban como á uno de los sabios más ilustres de la órden.

Varios libros se publicaron con ocasion, unos de la exaltacion á la púrpura cardenalicia y otros por la muerte del cardenal. El primero, del padre M. Linero, es un sermon predicado en Málaga y publicado con el siguiente título: *Oracion gratulatoria por la púrpura del Emmo. Sr. D. Gaspar Molina y Oviedo* (Sevilla, 1740); los otros se titulan así: *Sermon fúnebre en la triste muerte del cardenal Molina, predicado en el convento de agustinos de Badajoz por el P. Damian, con ocasion de sus honras* (Badajoz, sin a. de i. ni fs.); *Sermon predicado en las exequias del Excelentísimo Sr. D. Gaspar de Molina, cardenal de la santa Iglesia romana* (Sevilla, 1744); y últimamente el siguiente que tiene más importancia que los anteriores: *Relacion del fallecimiento, entierro y suntuosas honras que á la perpetua, digna y merecida memoria del eminentísimo señor cardenal de Molina y Oviedo, obispo de Málaga, comisario general de la Santa Cruzada, gobernador del Consejo y cardenal de la santa Iglesia romana, consagró el Real y Supremo Consejo de Castilla, con asistencia de todos los Reales Consejos, grandes de España, embaxadores, prelados de las religiones y autorizada nobleza, en el convento de San Felipe el Real de esta corte. Describióla el Rmo. P. M. Fray Francisco Antonio Ballestero, agustino, hijo de esta provincia de Castilla, doctor teólogo y maestro de número de ella, su actual definidor y académico de la Real Academia Española de la Historia. Escribiose y dase á la estampa de órden del mismo Real Consejo. Con las licencias necesarias* (Madrid, 1745).

El autor de esta fúnebre relacion, con ser académico (bien que lo era al uso de tantos otros que con capa de sabios alcanzaron la entrada en la docta corporacion), no logró hacer una obra interesante, ni aun bien escrita, porque su estilo es pobre y rastrero su vuelo, aun cuando quiere remontarse muy alto.

No podemos resistir á la tentacion de reproducir aquí algo del P. Ballesteros, quien hablando de las honras verificadas en San Felipe por el cardenal emeritense, dice lo siguiente:

«Entre las varias y elegantes composiciones métricas y jeroglíficas que llegaron á nuestras manos, muchas de ellas no tuvieron cabida en el túmulo, porque no sirviesen de embarazo á la perfecta simetría...

»En la fachada principal, no lejos del pavimento de él, de forma que pudiese ser visto y leido con claridad, se escribió en una tarjeta de color plateado con cantoneras y adornos de color de oro este dístico latino, que servía de epitafio é inducía á grande consuelo á cuantos llegaron á construirlo:

EPITAFIO

Non obijt, sed abijt, claudi quem marmore ploras,
Vivere namque Deo, non obijsse fuit.

»En la décima que primero se ofrecía á la vista, reflexionaba con oportunidad el ingenio que la hizo el que su eminencia murió en la noche del día de Nuestra Señora de la Consolacion, en que la religion de nuestro padre San Agustin celebra la fiesta de la Correa. Sobre esta reflexion decía la décima así:

DÉCIMA

No tanto nuestra afliccion
El paso al consuelo abroche,
Pues tuvo la infausta noche
Dia de consolacion:
Quando nuestra religion
Los privilegios franquea
De la cinta que la assea;
Gaspar, por lograr el dia,
Para alcanzar á Maria
Se la asió de la Correa.

»Al costado opuesto, á correspondencia de esta décima, se leía otra con alusion á la religion aureliana, que gime la pérdida del eminentísimo Molina... voces de David: *Doleo super te, fili mi*, y la décima decía de esta forma:

DÉCIMA

Yace en urna nacarada
Cloto, mudado el color,
Que de su mismo rigor
Pudo quedar sonrojada.
¡Oh, cuánto su saña airada
Ha podido unir aquí!
Pues ay vencidos allí
Capelo, ay báculo, ay cruz,
Ay horror, ay sombra, ay luz,
Ay, Molina y ay de mí.

»En otra tarjeta, no léjos de ésta, se leía un soneto:

Nom omnis moriar.—Horat.
Lacrimis florescit in urna.—Virg.

E ste funesto Etiope, que lle
L a vagante region de pompa va,
C on horrores me acuerda la inhuma
A ccion que á eterno llanto me conde;
R udo el negro alazan rompió la habe;
D etuvo el curso de Aura sobera,
E n cuyo aliento la porcion hispa
N ortes bebía en atencion sere;
A l fin la torva Cloto, que blaso
L legar igual al monte, á la coli,
D estempla el pulso, que asustó á Belo;
E mpero no se jacte, que en la rui,
M il vidas afligió, que aunque se enco,
O y en ellas aún vive el gran MO
LI
NA.

»Al opuesto costado estaba otro soneto en que alude el ingenio que lo compuso á las dos veces que acometió á su eminencia el insulto de que murió:

Percutiens virga bis silicem, egressæ sunt, aquæ largisimæ.

Al repetido impulso de la vara
Susto al rudo gitano endurecido,
El pedernal dos veces mal herido
Rompe cristales que en furor dispara;
Más valiente en Gaspar, ¡constancia rara!
Dos amagos sufrió sin dar gemido,
Que aunque al segundo se miró rendido,
Fué porque el golpe se escondió la cara.
Assaltóle la Parca de repente,
Y pudo así lograr estrago tanto;
Pero mirando el corazon valiente
Que espera resignado su quebranto
Repartiendo la saña, dió inclemente
El golpe al cardenal, á España el llanto.

»Al otro lado se leía un diálogo latino en que alternaba el cardenal su dolor con la religion, su madre, que gemía acompañándole:

Epicedion dialogistico sacrum, á cardinale, et ejus Aureliana Matre alternatum.

E *xaltatus autem humiliatus sum.*—Dav. Psalm. 87.
L *uxerunt, speciosa pastorum.*—Amós. cap. I.
C *onticuit dulcedo citharæ.*—Isai. 24.
A *ngeli pacis, amaré flebant.*—Isai. 33.
R *epenté præcipitas me?*—Job.
D *efecit in dolore vita mea.*—Psalm. 30.
E *ffusum est in terra jecur meum.*—Jerem. Thren. 2.
N *on est qui redimat, neque qui salvum faciat.*—Psalm. 7.
A *perit te mihi portas justitiæ.*—Psalm.
L *audent eum in portis, opera ejus.*—Proverb. 31.
D *um adhuc ordirer, succidit me.*—Isai. 38.
E *cce amaritudo mea amarissima.*—Idem ibid.
M *utatus est color optimus.*—Thren. Jerem.
O *mnis gloria ejus, tamquam flos agri.*—Isai.
L *evavi oculos meos in montes.*—Psalm. 120.
I *n monte salvum te fac.*—Genes. 19.
N *ihil sunt dies mei.*—Job. 7.
A *porta inferi, erue Domine animan ejus.*—Eccles.

»Seguíase á esta especie de composicion dialogística otra latina, no poco artificiosa:

Polimetron centon; plangentis Urbis, et Orbis.

P *langite Pierides, mea carmina plangite Divum.*—Ayal. f. 8.
R *omanum Vatem barbara terra tegit.*—Ang. Pol. in Ov. f. 246.
E *t lacrimæ desunt oculis, et verba palato.*—Juv. Sat. 8.
S *ic memorans largo fletu, simul ora rigabam.*—Virg. 6. Æn.
I *nque levi obijt paulatim spiritus auras?*—Ovid. 8. Metam.
D *iscite justitiam moniti, et non temnere divos.*—Virgil.
E *ffodiuntur opes, irritamenta malorum.*—Ovid. 1. Metam.
N *ec tibi regnandi veniat, tam dira Cupido.*—Virg. 1. Georg.
T *u solus Æneas, sorte potiris arenam.*—Anonim. V. 19.
E *t stupuit, ignotum se meruisse diem.*—Claud. de Mirac xpti
D *ij facta vident, Astris delfina recepit.*—Ovid. 1. de Art. am.
E *xpedit esse deos, et ut expedit esse putemus.*—Juv. Sat. 14.
C *redite, credenti, nulla procella nocet.*—Mart. Epigr. 11.
A *rdua per præceps gloria vadit iter.*—Ovid.
S *cire meos casus, si quis desiderat omnes.*—Ovid. 1. Trist.
T *ot mala sum passus quot in æthere sidera lucent.*—Idem ib.
I *lle dolet veré, qui sine teste dolet.*—Mart. Epigr. 1.
L *apsa tandem jaces, putri circundatos visco?*—Ayal. Fol. 151.
L *udit in humanis, divina potentia rebus.*—Virgil.
A *ccipite ergo animis, atque hæc mea figite verba.*—Virg. 1. Æn.

Como se ve, la obra del P. Ballesteros no puede ser de peor gusto.

Los jeroglíficos que en ella leemos son detestables. El quinto de ellos, que no era de los más malos, fué objeto por parte de cierto poeta de una sátira mordaz (1). Reproduciremos aquí ambos escritos.

«JEROGLÍFICO QUINTO

»Pintáronse dos brazos que con dos guirnaldas salían de un cielo y esta letra: *Quoniam judicas populus in æquitate, et gentes in terra dirigis*, aludiendo á los dos empleos que tuvo su eminencia de cardenal y gobernador del Real Consejo de Castilla, y abajo la letra española que decía:

«Sabio Gaspar y prudente,
Texió, gobernando el suelo,
Dos coronas en el cielo.»

La sátira burlesca es esta:

Cinco décimas á la muerte repentina de D. Gaspar de Molina, presidente de Castilla y cardenal, fraile agustino; fué tambien comisario general de Cruzada.

SICUT FUMUS

Como humo ¡qué compasion!
Se desvaneció Molina,
Y fué humo de resina
Y no de resignacion.
Su violenta elevacion
A la más suprema esfera,
Hizo á su mente tronera,
Su voto sin fundamento,
Su partir, veloz, de viento
Y su muerte de carrera.

—

¡Oh, dura muerte, en qué instante
Estragos haces atroces!
¿Cómo dejas á Quincoces
Huérfano y á Bustamante?
El humo de aquel Atlante
De quien lloran daños ciertos,
La vista en votos inciertos
A ambos llegó á ofuscar;
Y al menos, si no cegar,
A los dos les hizo tuertos.

—

De ver la parca horrorosa
Cómo pudo en un momento
Quitar á Gaspar su aliento,
Sosa tiene el alma sosa:
Con un ansia presurosa
Quiso que una ayuda acuda
Al mal, pues el padre duda
(Aquí para entre los dos),
Que donde no llega Dios
No puede alcanzar la ayuda.

—

Sea comun el lamento
Cuando és comun la desgracia,
Y del pueblo la eficacia
Se exprese en tanto tormento;
En fuerza del sentimiento
Desate el llanto sus poros,
Y si dicen que á más moros
Mayor ganancia se advierte,
Con los toros y su muerte
Habrá dos fiestas de toros.

—

Cardenal pudo lograr
De Consejo superior
Ser siempre gobernador
Sin saberse gobernar.
Al pueblo quiso cargar
(Segun seguras premisas)
Con ocurrencias precisas;
Pero no lo consiguió,
Y si fué verdad ó no
Ya se lo dirán de misas.

La muerte del cardenal emeritense tuvo cierta resonancia en la corte, que se revela desde el punto que tantas gentes se ocuparon de él, y en las provincias, como en Madrid, se le hicieron suntuosos funerales. Parécenos que esto fué debido á su representacion política y su influencia palatina más que á sus merecimientos personales.

Visita el cardenal del rey D. Felipe V y del príncipe Fernando (despues Fernando VI); amigo tambien de los altos cortesanos; investido con el cargo de présidente del Consejo, y á más con la púrpura cardenalicia, su muerte fué por todo esto un verdadoro suceso en la corte de un país que tocaba, desgraciadamente, con los rebajamientos y pobrezas propios de los tiempos que precedieron á Cárlos III.

Monasterio (Señor de la Villa de).—*V.* CENTURION Y FONSECA (Excmo. Sr. D. José Joaquin).

Moneo (V. Fr. Francisco), religioso franciscano descalzo, nacido en Badajoz en 1461, y muerto el 24 de Mayo de 1528 en Villanueva de Barcarrota. Su cuerpo estaba incorrupto en 1833, y por los devotos se le atribuyen virtudes milagrosas. La iglesia le reza el día de la mártir Santa Susana, en que él falleció y por quien sintió en vida profunda devocion.

Monfragüe de las Corchuelas (Señor de la Villa y Castillo de). — *V.* BERMUDEZ DE TREJO (D. Pedro).

Monje (D. Celso).—*V.* GARCÍA MONJE Y JIMENEZ (D. Celso).

Monje (D. Eduardo).—*V.* GARCÍA JIMENEZ (Don Eduardo).

Monroy (D. Sancho), político y diplomático distinguido que nació en Plasencia en 1636, descendiente del famoso *Clavero*, D. Alonso, de quien nos ocuparemos despues, y hermano de D. Antonio, caballero muy principal en sus tiempos y señor de las Villas de Monroy, Baluarte, Talavan, Quebradas y del Cortijo y Casas de la Paz, mayorazgo antiguo de la casa de Monroy.

(1) No se conserva su nombre. En un tomo de varios de la Universidad de Salamanca (4, 5, 18, pág. 295) se copia esta sátira, que nos parece propia de este lugar.

D. Sancho estudió leyes en Salamanca y pasó á Madrid con un cargo palatino, sirviendo á la vez en las armas y guerras contra Portugal.

El rey D. Cárlos II le nombró en 1679 embajador en la república de Génova, puesto que desempeñó largos años.

D. Sancho debió morir en fines del siglo XVII.

Monroy (Señor de la Villa de).—*V.* Monroy y Orellana (D. Hernan ó Hernando de).

Monroy y Orellana (D. Hernan ó Hernando de), famoso extremeño conocido por el sobrenombre de *el Bezudo*, á causa de sus grandes y gruesos labios. Fué hijo de D. Rodrigo de Monroy y de doña María Alfonsa de Orellana, ambos pertenecientes á las familias más principales que Extremadura tuvo durante el siglo XV, como consta en el linaje que de éstas se escribieron por multitud de autores extremeños.

La historia de Monroy y Orellana es notable, tanto por los rasgos característicos de su personalidad, que son curiosos, cuanto por el papel que jugó en los sucesos históricos desarrollados en su tiempo, y que son bastantes á llenar las páginas de un gran libro. El escritor plasenciano Matías Gil publicó en *El Lusitano*, años atrás, un estudio sobre *el Bezudo*, estudio que nos encontramos obligados á traer aquí, porque así nos lo aconseja la corta extension del mismo y la precision con que está redactado: Hélo aquí:

«... De noble linaje *el Bezudo*, que así le llamaremos, era famoso por los años de 1455. Señor de la villa de Monroy tuvo muchas guerras con su primo el Sr. de Belvís, llamado tambien hermano de Monroy, porque cada uno de ellos decía pertenecerle el mayorazgo del otro y se vió sitiado en su castillo de Monroy por 2.400 hombres, habiendo acudido en auxilio del *Gigante* ó fuese del señor de Belvís, el entonces maestre de Alcántara, su tío, y su hermano *el Clavero*...

»*El Bezudo* se defendió con extraordinario valor de sus tres poderosos contrarios por espacio de siete meses á pesar de la poca gente con que tenía guarnecido su castillo. Cada noche salía á los campamentos enemigos que eran tres, cada uno de 800 hombres; el uno compuesto de la hueste del Sr. de Belvís, otro capitaneado por el maestre, y el tercero, á cuyo frente se encontraba el valeroso *Clavero*, y en todas estas salidas *el Bezudo* les causaba gravísimo daño.

»Despues de los siete meses de cerco y de reencuentros forzado ya de hambre se rindió y entregó al maestre de Alcántara, que le llevó prisionero á su villa de Belalcazar.

»Estas parcialidades llegaron á noticia del rey D. Enrique IV y mandó al maestre que le diese libertad. Viéndose libre *el Bezudo*, reunió gente de sus parciales é hizo una llamada falsa dando muestra de ir á reconquistar su castillo de Monroy; mas retrocedió hacia Belvís, adonde llegó furtivamente la *Noche Buena* del año de 1455 al tiempo que sus primos y contrarios, el Sr. de Belvís y *el Clavero*, estaban oyendo los *Maitines* en la iglesia y, por sorpresa, se apoderó del castillo. Las gentes del maestre y las del Sr. de Belvís le pusieron cerco inmediatamente, mas los del castillo, que eran las gentes de *el Bezudo*, lo defendían valerosamente. Entonces el Sr. de Belvís, en vista de lo que ocurría, envió al punto á llamar á la gente de guerra para que le socorrieran en el cerco de Belvís que había perdido. Se apercibe de ello *el Bezudo* y, dejando guarnecido á Belvís, parte con fuerza de los suyos á Monroy, cae de noche sobre el castillo y antes que amaneciese, el castillo y la villa vuelven á su poder; pero los que dejó guarneciendo á Belvís se rindieron luégo de hambre. Los dos primeros continuaron luégo sus guerras y discusiones: *que tal era, dice el cronista, la desventurada de estos tiempos, que no había otra ley que la fuerza ni otra justicia sino las armas.*

»Siguiendo la narracion de las vueltas y parcialidades en que tanto se distinguió el célebre *Bezudo*, las crónicas refieren que el conde de Coria que lo era entonces Gutierrez de Solís, y su hermano, el maestre de Alcántara D. Gomez de Solís, á los que ya conocemos por la historia de *el Clavero*, seguían la voz del infante D. Alfonso contra el rey Enrique IV, su hermano, advirtiendo que tanto *el Bezudo* como su primo *el Clavero* eran partidarios del desventurado Enrique IV, y aconteció que en esta ocasion, llegando un día *el Bezudo* á esta su ciudad natal de Plasencia, los duques á quienes entonces pertenecía, habían marchado á Arévalo, y habiendo enviado el conde de Coria un escuadron de 120 caballos mandados por un capitan suyo llamado Pedro de Carvajal, que era natural de Cáceres, se llevaron robados los ganados todos de Plasencia y de Malpartida. Los dueños se quejaron al bachiller Camargo que gobernaba esta nuestra ciudad por el duque y á Juan Darias, que era alcaide de la fortaleza, ó como diríamos hoy, comandante de armas de esta plaza, y no sabían cómo remediar el daño, porque los que tenían caballos habían marchado con los duques, y gente de á pie había poca en la ciudad. Sabe esto *el Bezudo* y, movido á compasion por los dueños del ganado, dijo al alcaide que hiciese juntar la gente que pudiese y que él saldría con ellos á quitarle la presa. El alcaide ordenó al punto á su alguacil mayor, que se llamaba Vergara, que le ayudase á juntar le gente que se hallara, y estos dos por una parte, y el gobernador Camargo por otra, reunieron hasta unos 60 caballos que dieron al valiente y compasivo *Bezudo*. Sale éste con su escuadron de Plasencia y á marchas forzadas logra alcanzar á la gente del conde de Coria que llevaba la presa. El conde ve llegar á los contrarios, y unos y otros pónense en órden de batalla lanzando sus trompetas de guerra el toque de acometida. Muy recia fué la pelea por ambas partes; pero los de Coria, aun que eran muy superiores en número, no pudieron sufrir la esforzada carga de *el Bezudo* y volvieron las espaldas declarándose en derrota. Con esto se recobró la presa, y *el Bezudo* entró en Plasencia con los ganados y 18 prisioneros, quedando muertos 20 de los contrarios en el campo de la refriega. Este hecho tuvo lugar por los años de 1469.

»En otra ocasion, queriendo volver á su castillo y villa de Monroy, donde vivía de asiento, llegaron á Plasencia dos labradores de la Serradilla diciendo que el maestre de Alcántara estaba en las Corchuelas y que iba á socorrer la plaza de Alcántara que estaba ocupada por *el Clavero*, su primo, que seguía como él el partido del rey D. Enrique IV. En oyendo esto *el Bezudo* quiso ir á socorrer á su primo, aunque enemigo suyo en otras contiendas. Al efecto, buscó gente para ponerse en marcha é ir inmediatament á Alcántara, y sólo pudo reunir

caballos, con los que salió de Plasencia, donde los había reunido, ya de noche. Llegó á Galisteo y el alcaide de aquella plaza fuerte no quiso abrirle las puertas de la villa, porque el día anterior tambien los había robado el mismo conde de Coria. Pasaron á Alcántara, y sabiendo que el maestre había ido á Coria y á Alba y que había pedido gente que le auxiliase, *el Bezudo* tambien se dirigió á sus partidarios y pudo reunir 500 caballos y 400 peones. El maestre traía ya 1.500 caballos y de estos 600 eran hombres de armas escogidas y además 2.500 peones los más de ellos ballesteros y espingarderos. Se encontraron y acometieron con tanta furia, que dice un cronista, testigo presencial de la jornada, *que causaba espanto verlos combatir, y que el Bezudo hacía tales hazañas, que se señalaba donde quiera que llegaba;* que éste quebró la lanza y con su espada derribó cuatro jinetes y la traía tinta en sangre hasta la mano, y que en la misma refriega se encontró frente á frente con un deudo del maestre llamado Antonio Galindez, al que tiró tan recia cuchillada, que le cortó á cercen un brazo con la manga de cota que le defendía.

»El maestre, que estaba á la vista y era muy esforzado y valiente, arremetió contra *el Bezudo*, y le dió dos golpes de espada sobre las armas: éste, que conoció al maestre, se dirigió á él para matarle, lo mismo que á los que le guardaban ó escoltaban, que se le pusieron delante; pero entonces ya el caballo que montaba *el Bezudo* estaba cubierto de heridas, y como le espoleaba cruelmente para alcanzar al maestre, cayó muerto dando en tierra con el jinete. Al punto salió *el Bezudo* de debajo del caballo, se puso á pié firme y fué socorrido por los suyos, que le montaron en otro. En esto ya los del maestre iban desbaratados y vencidos, y siguiéndolos en su alcance las gentes del *Clavero* que peleaban reunidos con los de su primo, dándoles alcance, haciendo en ellos cruel matanza y cogiendo más de 500 prisioneros.

»En el año de 1473 tenía *el Bezudo* la fortaleza de Zalamea por su primo *el Clavero*, cuando éste fué preso por el engaño de Francisco Solís, en Magacela. Cercáronle gentes del maestre de Santiago y otros capitanes, y hallándose sin bastimentos hizo en este cerco notables hechos. En un encuentro personal que tuvo contra un capitan de los sitiadores llamado Juan Guerra, soldado muy diestro y valiente, *el Bezudo* volvió contra él su caballo y le encontró tan fuertemente, que de parte á parte le pasó la adarga con la lanza y le echó una braza de la otra parte del cuerpo cayendo muerto del caballo. El Juan Guerra hirió al del *Bezudo* en la cabeza, de suerte que le mató; pero éste se echó pie á tierra y así se volvió á entrar en Zalamea. En siete meses que duró este cerco nada comieron *el Bezudo* y los suyos sino lo que quitaban á los sitiadores en sus continuas salidas.

»Un día cogieron 200 cabras, y cuando los sitiadores fueron á socorrer á los que las llevaban, ya el ganado estaba dentro de Zalamea. Visto esto por D. Alonso de Cárdenas, comendador mayor de Leon y por D. Alonso Pacheco, hijo del maestre de Santiago, que había tomado el cerco á su cargo, y que no se podían valer con *el Bezudo*, enviaban muchas veces hombres escogidos á desafiarle, y siempre aceptaba el desafío, matando á varios. Una vez acordaron enviarle un alferez muy valiente, y éste se puso en un cerro dejando detrás escondido otro compañero, y como saliese *el Bezudo* á combatir no pensando que había más que uno y se encontrase con los dos, peleó con ambos, mató al uno y tambien matara al otro si no hubiese sido socorrido por los del campamento. Entre los enemigos era más conocido el capacete del *Bezudo* que los suyos propios.

»En el año 1476, la primera vez que el maestre de Alcántara D. Alonso de Monroy, su primo, con Luis de Chaves redujeron la ciudad de Trujillo á la obediencia de los Reyes Católicos, contribuyó mucho *el Bezudo* para alcanzar la victoria. Los contrarios tenían un capitan muy experimentado y diestro en la guerra llamado Juan Ternero, que capitaneaba 600 caballos y bastantes peones. Peleaba ya dentro de los muros, en las calles de Trujillo, y acudió al sitio del peligro y acompañado de su gente *el Bezudo*, trabándose unos y otros en desesperada y sangrienta pelea. Como *el Bezudo* se apercibiese del estrago que Juan Ternero hacía en los suyos, arremetió á él, y conociéndole Juan Ternero le salió al encuentro, dándole un golpe tan recio con su espada, que le cortó casi toda la adarga ó armadura y le hirió un poco en el brazo, cortándole el acerado brazalete con que le cubría; pero *el Bezudo* se rehizo y dió tal golpe al Juan Ternero en su grueso cuello, que le hizo saltar la cabeza de los hombros con un pedazo del gorjal de malla con que se cubría, cortado por el mandoble. Muerto el capitan Ternero los suyos aflojaron en la pelea y entonces, apretando en la carga *el Bezudo*, unido al maestre, á Luis Chaves y los suyos, los contrarios volvieron las espaldas y abandonaron la ciudad que se entregó á Luis Chaves en nombre de los Reyes Católicos.

»En el mismo año de 1466, habiendo entrado en Portugal con su primo, haciendo guerra á aquel rey por la que él y sus parciales hacían á los Reyes Católicos, conquistaron la villa de Alegrete, que era muy fuerte y estaba bien guarnecida, y dice un testigo ocular y cronista de esta jornada, que lo es Alonso de Maldonado, *que habiendo escalado los muros, el Bezudo, con una lanza que llevaba, no hacía otra cosa que derribar hombres del adarve abajo, y que esto fué gran parte para apoderarse de la villa.* Despues, con sólos 300 caballos y 200 peones, llevando la delantera ó vanguardia *el Bezudo*, acometieron á un ejército portugués compuesto de 500 caballos y 2.000 peones, que vencieron y desbarataron persiguiéndolos hasta Olivenza.

»Despues de estos acontecimientos los Reyes Católicos hicieron á Hernando de Monroy, ó fuese al *Bezudo*, capitan de las famosas hermandades de Extremadura, y entró con las de Cáceres y Trujillo á hacer la guerra á Portugal, y de allí volvió á Extremadura dejando á su hijo mayor con las hermandades.

»Cuando se redujeron el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, que eran parciales del rey de Portugal, á la obediencia de los Reyes Católicos, en el año 1477, Francisco Dávila, que iba á entregarse de la ciudad de Trujillo, fué remitido al *Bezudo* por los mismos reyes, con carta autógrafa de la misma reina doña Isabel I, cuya carta, escrita y dirigida al mismo *Bezudo*, estaba fechada en la ciudad de Toro el día 24 del mes de Octubre del mismo año. Despues acudió á la guerra y conquista de Granada, sirviendo con lealtad y portándose tan valerosamente, que con frecuencia decía de él el Rey Católico: *¿Quién ha de ser el moro que con* el Bezudo *ose pelear?*

»Era tan grande la fama que en todos reinos y fuera de ellos tenían los tres Monroyes, ó fuesen el *Bezudo, el Clavero* y el Sr. de Belvís, de valientes y diestros guerreros, que en los bandos y encuentros sangrientos que hubo en Andalucía entre el duque de Medina Sidonia, D. Enrique de Guzmán y el marqués de Cádiz, D. Rodrigo Ponce de Leon, que habiendo muerto en una contienda á dos hermanos bastardos del duque de Medina Sidonia, se

convinieron para excusar tantas muertes de caballeros, que entrasen el duque y el marqués cada uno con tres compañías en un desafío. Le aplazaron para el día 1.º de Mayo de 1472, y el duque de Medina Sidonia, sabiendo el nombre y fama que tenían los tres Monroyes, se determinó á escribir á cada uno rogándoles quisiesen ser con él en desafío contra el marqués.

Los Monroyes, como fuesen caballeros amigos de ganar honra, y esta fuese buena ocasion, le respondieron *que sí*, y *que ellos estarían en Sevilla para el día señalado*, y habiendo *el Clavero* dejado guarnicion de soldados en sus fortalezas, escogió 200 hombres de á caballo y 200 peones, y al frente de esta hueste, al són de trompetas y clarines entraron majestuosamente los tres Monroyes en Sevilla. Salió el duque á recibirlos con grande acompañamiento y demostraciones de gratitud, y la mayor parte de la gente de Sevilla salió con asombro á ver caballeros que tanta fama tenían de valientes. Llegó esto á noticia del rey D. Enrique y mandó á los unos y á los otros que no pasasen adelante con el desafío, y que en vista de sus soberanos mandamientos fuesen amigos, á lo que obedecieron. Con esto los Monroyes se despidieron de los duques muy satisfechos y salieron de Sevilla. El maestre Santiago decía que este desafío había sido mucho en acrecentamiento y honra de los Monroyes; porque buscando por todo el reino tres caballeros escogidos para un desafío acertaron á ser todos de este linaje.

»*El Bezudo* fué casado dos veces, la primera con doña Mencía Gonzalez de Carvajal, hija de Garci-Lopez de Carvajal y de doña Beatriz Gonzalez de Trejo, y de este primer matrimonio tuvo un hijo y dos hijas, que lo fueron D. Favian de Monroy, doña Beatriz y doña Constanza. La segunda vez se casó con doña Inés de Aldana y tuvo de ella otros dos hijos y dos hijas, que fueron D. Miguel y don Gabriel de Monroy y doña María y doña Isabel.

»Nada nos dicen las crónicas de la muerte del famoso *Bezudo*, ó sea del caballero y fuerte paladin D. Hernando de Monroy, placentino ilustre, y uno de los tipos y caracteres de su edad de hierro de aquellos siglos de revueltas guerras y turbulencias. Su tradicion se conservó por mucho tiempo en Plasencia, llamando á la casa en que habitó *la casa del Bezudo*. Esa casa estaba segun la misma tradicion en la calle de Berrozana, ó sea la que conduce desde la calle de los Quesos á la puerta de la ciudad denominada *Puerta de Berrozana*.

»¿Cuál es hoy esa casa?. ... No podemos designarla; esa noticia ha desaparecido ya envuelta en las corrientes del tiempo: de ese tiempo que insaciable todo lo acaba, todo lo consume, y con cuya voracidad

«Torres, palacios, Césares murieron;
Y las piedras que de ellos se escribieron.»

Tal es la historia, por mil modos interesantísima del célebre Monroy y Orellana, tipo caballeresco que retrata á nuestros hombres del siglo XV, que parecían nacidos para la lanza y el mandoble.

Los hijos que dejara este famoso plasenciano, el D. Fabian Monroy Gonzalez fué militar, y en su juventud siguió algun tiempo en la guerra junto á su padre; el D. Manuel Monroy de Aldana estudió leyes y fué juez de Arévalo primero, y de Béjar despues, y el D. Gabriel Monroy de Aldana fué militar, pero no tan célebre como su padre, pues ni aun llegó á tener el nombre de su otro hermano D. Fabian.

Por todos estos Monroyes se escribió en el siglo XVI un romance anónimo que comienza así:

Los Monroyes, capitanes
valerosos si los hubo,

y termina diciendo:

Empezaron con gran honra
y concluyen sin bajar.

Monroy Sotomayor (D. Alonso de), personaje de gran celebridad en la historia de Extremadura por los recuerdos que dejó de las guerras de los bandos que sostuvo con los nobles y los reyes, ante quienes supo sobreponerse en muchas ocasiones, que su carácter altivo y batallador no encontró jamás límites que pudiesen apagar su soberbia.

La historia de este carácter especial, prodigioso, conocido por el sobrenombre de *el Clavero*, ocupa las mejores páginas de las *Crónicas de la órden de Alcántara*, de la que fué maestre, y es en extremo curioso conocer los rasgos característicos de este ilustre extremeño, que tuvo en completa alarma medio reino de Leon más de treinta años, y en guerras continuas á los caballeros más notables y poderosos de Extremadura con los de Castilla, Leon y Portugal.

Un biógrafo suyo, Matías Gil, tantas veces por nosotros ya citado, da la relacion sumariada de este personaje de triste recordacion, y por la exactitud histórica que sobresale en dicho trabajo, como por la precision de los hechos que en él se relatan, habremos de copiarlo, casi todo él, con leves modificaciones por nuestra parte. Hélo aquí:

«... Nació D. Alonso de Monroy en nuestra ciudad (por la de Plasencia) sobre el año de 1430 (1), en los tiempos del reinado de D. Juan el II. Fué hijo de D. Alonso, señor de Belvís, Almaraz y Deleitosa, y de su mujer doña Juana de Sotomayor, hermana del poderoso maestre de Alcántara D. Gutierrez de Sotomayor, que tuvieron otro hijo llamado *el Gigante*.

»A través de cuatro siglos podemos retratar al *Clavero*, que así le llamaremos, y dar á nuestros lectores su semblanza. Era de gigantesca estatura, membrudo y grandes fuerzas; tenía buen rostro y agraciado, los ojos muy grandes y garzos y era corto de vista. Animaba tanto á los que consigo llevaba, que las cosas grandes se le hacían livianas, y mucha gente no osaba esperar á la suya, aunque fuera poca, si sabían que él iba allí. Fué siempre el primero en acometer y el postrero que se retiraba de las batallas. Su cuerpo no se cansaba de ningun trabajo, ni en el ánimo era vencido. En el comer y el beber era moderado; sus armas defensivas y ofensivas eran tan pesadas (2), que

(1) El 16 de Julio de 1431.
(2) Su mandoble pesaba 17 libras y las espuelas que usaba pesaba cada una cuatro..

causaban espanto poder sufrirlas ningun hombre, y así dormía con ellas en el suelo por la costumbre que ya tenía, como si con ellas no estuviera. Su espada y lanza apenas otro hombre las podía manejar. El recaton de la lanza que usaba era el hierro de otra lanza, y nunca hombre encontró con ella en ristre que á su bote no le lanzara de la silla. Mudaba con frecuencia de caballos porque no podían sufrir su peso, y el caballo que montaba le traía con dos y con tres cinchas. Siempre decía á los suyos: *Haced como me viéredes hacer*. Era sobremanera venturoso en la guerra, y otros decían que *lo sabía hacer tambien, que la ventura por fuerza le seguía*. Siempre peleó con gentes que eran en mayor número que la que él llevaba, y siempre salió vencedor, aunque se encontró en innumerables batallas, encuentros, asaltos, desafíos y graves peligros. Cuarenta años sostuvo la guerra en las provincias de Leon y Extremadura, y entró invadiendo el reino de Portugal. Faltóle su padre, siendo niño de 13 años, y su madre le envió á su hermano el maestre D. Gutierrez Sotomayor, el cual, cuando le vió, se admiró de su talla y desarrollo, pues parecía un mozo de 18 años. El tio le enseñó á jugar todas las armas, y á manejar un caballo, segun se acostumbraba entonces, y en poco tiempo, en el ejercicio de las armas, aventajaba á todos. Se educó para su época.

»Murió D. Diego de Anaya, que era entonces el clavero de la órden de Alcántara, y el maestre, su tio, le dió la clavería y la encomienda de Ceclavin. En aquellos tiempos había en Extremadura muchos bandos y guerras, y el rey don Juan II, bajo cuyo reinado esto succ[illegible] mandó al maestre D. Gutierrez, á quien [illegible]ba y quería mucho, por gobernador de Cáceres, de Trujillo y de sus tierras, porque unos nobles y otros se tomaban los castillos y saqueaban sus términos. El maestre pacificó las cabezas principales y á los tiranuelos, de que el país abundaba entonces, que se hicieron fuertes, lo mismo que á las gentes de guerra espelió de la tierra. Contra estos envió muchas veces á su joven sobrino, y nuestro héroe D. Alonso, ó sea *el Clavero*, y éste tuvo algunas batallas, reencuentros y combates de castillos, y en todo se mostraba tan sabio y valiente, que por su poca edad y prudencia á todos admiraba. De esta manera se pacificó el país, y estos ejercicios fueron el noviciado y preparacion del caballero novel, adiestrándose para lo mucho que despues hizo.

»Murió su tio en 1457, y por órden del rey don Enrique IV le sucedió en el maestrazgo de Alcántara D. Gomez de Cáceres y Solís, natural de Cáceres, con el que nuestro *Clavero* tuvo amistad mucho tiempo.

»Aconteció en el año de 1467, en el mes de Junio, que en Avila muchos grandes del reino, y con ellos el maestre D. Gomez, alzaron por rey de Castilla y de Leon al infante D. Alonso, á quien tenían retenido en esta nuestra ciudad, alojado en el alcázar, ó sea en la *Fortaleza*, porque el conde de Plasencia era tambien de los conjurados, negando la obediencia á D. Enrique, su hermano, y el maestre, con los caballeros de su órden y otras gentes, comenzó á hacer guerra por el rey D. Alonso, titulándose capitan general, contra las ciudades y villas de Extremadura que seguían la voz del desventurado Enrique IV, y con este color tomó por armas la ciudad de Badajoz y la villa de Cáceres, y las tuvo en nombre del rey D. Alonso por término de muchos días.

»Durante su permanencia en Cáceres, el maestre casó una hermana suya llamada doña Leonor de Solís con un noble caballero de Trujillo llamado Francisco de Hinojosa. Las bodas fueron en Cáceres, donde se celebraron con aparato, grandes fiestas y juegos, concurriendo á ellas mucha nobleza de toda Extremadura. Uno de los dias antes de dar principio á los juegos de *correr cañas*, propuso á los caballeros el hermano de la novia, ó fuese el maestre, que luchasen entre sí los que quisieran, porque la lucha en aquel tiempo era muy usada entre los guerreros, y comenzaron á luchar unos con otros muchos de los concurrentes. Nuestro famoso *Clavero* era tan diestro y gran luchador, que nunca luchaba sino con una mano, teniendo la izquierda atada á la espalda, y aun de esta manera nunca se hallaba quien le derribase. Todos deseaban verle luchar por la fama que tenía, pero ninguno le provocaba á la lucha, sino fué el novio que tambien era extremado luchador. Rogóle, pues, que luchase con él, y el maestre mismo, levantándose de su asiento, fué tambien á rogar al *Clavero* que luchase con el novio, ya marido de su hermana. El *Clavero* respondió *que lucharía, pero que había de ser á la manera que él solía luchar, con la una mano, teniendo la otra atada*. El novio, resentido, contestó *que con aquella ventaja con el mismo Héctor que fuera no lucharía*, quedando corrido con la proposicion del *Clavero*, y mucho más los hermanos del maestre, que tambien allí se hallaban, tomándolo por desaire y desprecio, quedando ya picados.

»Al dia siguiente se *jugaron cañas*; para esto tenian puestos unos tablados muy altos á fin de que los caballeros tirasen sus varas sobre ellos, que era una de las suertes de este juego, y con la que se acostumbraban á tirar las picas sobre los adarves de los muros. Como todos hubiesen ya tirado sus varas sobre los tablados, el *Clavero*, en vez de ligera vara, toma su gruesa lanza de cabalgar ó de jinete, y metiendo piernas al caballo que montaba, la arrojó encima de los altos tablados. Admiracion y asombro causó este hecho á los espectadores todos, y más y más crecía la envidia y enemistad de los hermanos del maestre y del novio, el cual, queriendo vengarse, tira dos ó tres cañas ó varas al *Clavero* cara á cara, y una de ellas estuvo en poco que no le salta un ojo. Viendo el *Clavero* que Hinojosa, ó fuese el novio, tiraba con ruin y dañada intencion, salió contra él y le tiró una caña, con la que le dió en el arco postrero de la adarga, y pasando adelante le pegó en el casco que tenía puesto, se lo abolló y le hirió en la cabeza. El golpe fué tan recio que derribó al novio del caballo, estando en poco no quedar viuda en los mismos días de la boda la hermana del maestre. Entonces se levantó gran alboroto en el palenque, y los hermanos del maestre, con otros muchos, acometieron al *Clavero* con intencion de matarlo; mas se defendió valerosamente de todos, hasta que el mismo maestre bajó de la ventana donde estaba y le hizo prender. Preso ya, le hizo conducir á su convento de Alcántara, donde estuvo algunos días; pero quebrando unas cadenas con sus manos y desquiciando puertas, se escapó de la prision. Viéndose ya libre, reunió algunos de sus deudos y amigos, y escalando las fortalezas de Trevejo y Robledillo, en la sierra de Gata, llegó á juntar unos ochenta caballos, con algunos infantes, y comenzó con ellos á hacer la guerra al maestre y á los suyos, en venganza de su prision, tomando por fuerza de armas las fortalezas de Magacela y Azagala.

»Cuando el rey D. Enrique IV supo estas escisiones y hechos del *Clavero*, se alegró en extremo, y le escribió directamente mandándole que hiciese guerra como mejor pudiese á su maestre, prometiéndole el maestrazgo de Alcántara. El *Clavero* abandonó entonces el partido del infante D. Alon-

so en que venía militando, y se adhirió al de don Enrique, tomando la empresa contra el maestre con tan gran corazon y ánimo, como si dispusiera de cien mil hombres para ejecutarlo, y con el auxilio de su hermano el señor de Belvís, llamado *el Gigante*, de otros amigos y deudos, reunió hasta 200 caballos y 300 peones. Con ellos fué contra la ciudad de Coria, que la había tomado el maestre, por el infante D. Alonso, y la guarnecía don Gutierre de Solís, su hermano.

»Llegó á Coria *el Clavero* una mañana antes de ser de día, y la toma por fuerza de armas. El maestre, que entonces estaba en Cáceres, sabiendo esto, partió con 800 caballos y 2.000 peones, escribiendo á Fernan Gomez de Solís, su hermano, que tenía la ciudad de Badajoz, que acudiese con el mayor número de gente que pudiese reunir. Lo mismo participó al conde de Plasencia, que seguía el partido del infante D. Alonso, como ya sabemos, y éste le envió 200 caballos y 400 peones.

»El maestre, con este ejército, sitió á Coria, no cesando de combatirla día y noche, y el órden que guardaban era el siguiente. Al amanecer, el maestre mandaba tocar las cornetas y se reunían los comendadores y caballeros que tenía consigo; traían las escalas y los escaladores, y empezaban el combate, que duraba hasta el medio día. El maestre andaba á caballo, con un baston en la mano, animando á los combatientes. Desde medio día hasta el oscurecer, peleaba Hernan Gomez de Solís con sus gentes, que había traido de Badajoz y de otras partes, relevando al maestre; y desde el oscurecer hasta la madrugada, relevando á Hernan Gomez, combatía Pedro de Ontiberos, capitan del conde de Plasencia, con los que había llevado y otros hombres que en aquellos días se le habían unido.

»*El Clavero*, aunque se veía muy estrechado y combatido, contando sólo con 500 hombres, como estos fuesen soldados veteranos ya diestros y experimentados, no se espantaba de nada, y constantemente día y noche se defendía, y aun no contento con estar á la defensiva, hacía sus salidas de la ciudad á escaramucear y dar asaltos á los campamentos del maestre.

»Sucedía, pues, que los que el maestre hacía prisioneros al *Clavero*, al momento los mandaba ahorcar, y los que *el Clavero* copaba del maestre eran por el contrario muy atendidos, honrados, considerados y guardados, por lo que con esta conducta se le aficionaban, como sucedió con Lorenzo de Ulloa, caballero cacereño que, hecho prisionero, le honraba y lo sentaba á su mesa.

»Dió despues *el Clavero* libertad á Ulloa y le regaló un caballo en que marchase, rogándole que de camino pidiese al maestre le diese un hermano suyo de leche, llamado Juan de Belvís, que retenía prisionero, á lo que el maestre no quiso acceder, por lo que desertaron del campo del maestre, y se fueron á Cáceres desde el real, el Lorenzo de Ulloa y otros deudos y amigos suyos, hasta número de 50 que abandonaron al maestre.

»En una acometida casi desesperada que dio al *Clavero* en una de sus salidas contra los sitiadores, una noche puso en huida todo el campo ó ejército del maestre, y quedara del todo derrotado si no hubiera sido por el famoso *Bezudo*, que en esta ocasion estaba con el bando y en el campamento del maestre, el cual, con su gente y su notable valor, hizo resistencia á su primo *el Clavero*, y reparó la ruina y pérdida del ejército ó tropa del maestre.

»Duraron el sitio, combates y peleas nueve meses, y al cabo de este tiempo, viéndose, *el Clavero* sin gente, pues le había faltado mucha, y que el hambre los apuraba, porque no tenían que comer sino lo que quitaban por fuerza á los enemigos, y viendo por otra parte que el rey D. Enrique no le socorría, se dió á partido entrando en capitulaciones, en las que se acordó y convinieron, que el maestre quedase con la ciudad de Coria y á él le diese las encomiendas de Piedra-buena y Mayorga, con sus castillos. Hízose así, y el maestre se volvió á Cáceres. Estos acontecimientos tuvieron lugar en el año 1496.

»Por este mismo tiempo los de Cáceres, que estaban sujetos al maestre por haberse éste apoderado violentamente de la poblacion, escribieron al *Clavero*, que estaba en Azagala, pidiéndole que con su gente las viniese á auxiliar para echar de Cáceres al maestre, que los trataba muy mal. *El Clavero*, vista la carta, partió en dirección á Cáceres con 300 caballos y 400 peones. Llegaron á Cáceres al salir el sol, y *el Clavero* y su gente atacaron á la puerta de Coria, la cual guardaba un caballero de los más principales de la faccion del maestre, que se llamaba Gonzalo de Cáceres. Este hizo resistencia, como buen caballero, con la gente de su mando; pero no pudieron sufrir la valiente carga que daban los del *Clavero*, y quedando allí muerto con muchos de los suyos el Gonzalo, entraron en la villa y se apoderaron de ella, huyendo los del maestre con sus parciales más que de paso. Con esto quedaron los de Cáceres en la obediencia del rey D. Enrique IV, y muy agradecidos al *Clavero*. Los que escribieron al *Clavero* llamándole para que fuese sobre Cáceres y los libertase de la tiranía del maestre, fueron, entre otros caballeros, [illegible] de Carvajal y su primo Lorenzo Ulloa, el prisionero á quien tanto atendió y distinguió cuando los sucesos de Coria

»Despues, y al muy poco tiempo de estos feudales acontecimientos, *el Clavero* con 250 caballos y otros tantos peones fué sobre Brozas, villa de la encomienda mayor, á la cual puso cerco, enviando un emisario á decir al maestre: *Que restituyese al rey las villas que tenía usurpadas, y al comendador mayor la de Brozas.* El maestre dió al emisario del *Clavero* la siguiente textual contestacion: *Direis á ese gran ladron que os envía que yo estoy determinado á no parar hasta destruirle.* Enojóse tanto el *Clavero* con estas palabras, que á la noche siguiente se puso en marcha con los suyos para las Garrobillas (hoy Garrovillas), donde se batieron con tanto valor y arrojo, que los del maestre fueron vencidos y la mayor parte de ellos muertos ó hechos prisioneros. El maestre y el conde de Coria, su hermano, que le acompañaba en esta ocasion, escaparon á uña de caballo, como mejor pudieron, y se fueron á Alcántara. *El Clavero* recogió gran botin en esta jornada, en términos que todos sus peones se proveyeron de caballos y corazas para lo sucesivo. *El Clavero* volvió á Brozas, y ganando la villa la dió al comendador mayor, que estaba en la obediencia del rey D. Enrique. Despues tomó por armas el castillo de Zalamea, y con 100 caballos y 400 peones fué sobre Alcántara, ganó la villa, y no pudiendo tomar el castillo se volvió á Zalamea.

»Despues de esto, sabiendo *el Clavero* que el duque D. Beltran de la Cueva tenía perdido á Alburquerque, porque se le había usurpado el mismo alcaide que le custodiaba, con 200 caballos y 400 peones cayó sobre la villa de repente y se apoderó de ella por sorpresa, poniendo cerco al castillo, que era fortísimo. Desde allí partió con solos los 200 caballos, y acometió un ejército de D. Alonso de Cárdenas, comendador mayor de Leon, y del maestre D. Gomez, que venian á socorrer al alcaide de Alburquerque con 400 caballos y más de 1.000 peo-

nes. *El Clavero* los derrotó, quedando muertos más de 100 de los enemigos y 300 prisioneros. Entonces escribió al duque D. Beltran que enviase persona de su confianza á quien entregar la villa y el castillo de Alburquerque, y el mismo D. Beltran partió á entregarse de su villa, quedando sobremanera agradecido al *Clavero* y contentísimo de conocerle, pareciéndole que era mucho menos la gran fama que tenía que lo que representaba su persona, valerosos y guerreros hechos.

»Despues de los anteriores acontecimientos, *el Clavero* queriendo tomar el partido de la Serena, porque rentaba más que el de Alcántara, cayó con su gente sobre Zalamea. Combatió la villa tomándola por fuerza, puso cerco á la fortaleza, y en diez días la dió tan fuerte y continuada batería, que por último se le rindió. La dejó guarnecida con gente de la que llevaba, y otra vez marchó á caer sobre Alcántara con intento de apoderarse del castillo y del convento, haciéndose elegir maestre de la orden, como el rey se lo había ofrecido. Para esta empresa escogió 300 caballos y 500 peones; tomó la villa y puso sitio al puente para que no entrasen refuerzos al castillo ni al convento.

»El maestre D. Gomez, cuando supo esta osadía del *Clavero*, juntó 700 caballos y 2.000 peones, y habiendo reconquistado á Zalamea y puesto en el Castillo su guarnicion, partió á Coria, donde estaba su hermano el conde, para juntar un grueso ejército con que poder recobrar á Alcántara. Se le unieron al conde de Coria D. Fernando Alvarez de Toledo, conde de Alba, y el célebre D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, con toda su gente; con lo que vino á juntar un ejército de 1.500 caballos y 2.500 infantes, ballesteros y piqueros. Al *Clavero* tambien se le unieron, reforzando su campo, su hermano el gigante señor de Belvís, su primo y paisano *el Bezudo*, el conde de Plasencia, que estaba ya contra el maestre, Luis de Chaves, de Trujillo, y sus paisanos los placentinos Luis de Carvajal, Alonso de Trejo, Rodrigo Llanguas, Pedro de Ahumada, regidor de nuestro Concejo, Francisco del Bote y Francisco Gomez, con alguna gente, y todos parciales de D. Enrique. Conociendo *el Clavero* la superioridad de número de las tropas del maestre, su contrario, usó de un ardid notable para vencerlos con estrategia, y fué abrir fosos en un paso forzado para los enemigos, y dejando paso seguro para que los suyos pasaran sin recibir daño y embistiesen á los del maestre, cubrió los fosos con ramos y yerbas, y puso allí cerca muchos peones emboscados para que cuando cayesen los caballeros de armas enemigos, los acometieran y prendiesen. Todo dispuesto y ordenado de esta manera, vinieron á la batalla, y cayendo en los fosos como unos 600 caballos del maestre, fueron unos muertos y otros hecho prisioneros. Temeroso el maestre de que las gentes que le quedaban volvieran las espaldas con lo que habían visto, animóles cuanto pudo, y ya se formalizó el combate, donde todos pelearon valerosamente; pero el campo quedó por *el Clavero*, y el maestre, no solamente fué vencido, sino tambien malamente herido en el rostro; siendo muertos muchos de los suyos y hechos más de 500 prisioneros, escapando el maestre á uña de caballo. Esta victoria se alcanzó por *el Clavero* un sábado por la mañana á 6 de Febrero del año 1470. Con este motivo hicieron muchas trovas y romances en honor del *Clavero*, elogiando mucho su victoria, pues los suyos no eran más de 900 hombres, 500 caballos y 400 peones, y los del maestre eran 4.000 hombres en esta forma: 600 de armas, 900 de caballería ligera y 2.500 peones. Con este triunfo apretó *el Clavero* más y más el cerco del convento viejo y castillo de Alcántara, en el cual perseveró trece meses; porque los caballeros de la orden que le defendían, por el maestre, eran de mucho valor, se defendían bien, y tenían provisiones para muchos días.

»El maestre, herido, acudió al conde de Coria, su hermano, el cual partió á Alba de Tormes, y contó al conde, tío de su mujer, las desventuras de su hermano el maestre, y habiendo recibido á la ciudad de Coria en garantía, empeño ó prenda del sueldo de la gente de guerra que juntó, que fué mucha, tanto de peones como de caballería, se unió á su sobrino el conde de Coria y al maestre para marchar en són de guerra y caer sobre Alcántara. Viendo entonces *el Clavero* y los comendadores de su partido, que eran los que tenían cercada la fortaleza y puente de Alcántara, la mucha gente que traía el maestre, hicieron cortar todos los puentes que estaban sobre el río Tajo (1) y Alagon, por donde presumían que los enemigos podían pasar, y tambien quemaron todas las barcas y pusieron guardias en los vados y pasos de los ríos. Con esto, los dos condes, el de Coria y el de Alba, no pudieron pasar á reforzar el ejércíio del maestre, y los dos regresaron á Coria, cuya ciudad quedó empeñada en poder del conde de Alba, por el sueldo de sus gentes ó indemnizacion de los gastos llamados de guerra.

»Pasados estos acontecimientos, la duquesa de Plasencia, doña Leonor Pimentel, deseando el mismo maestrazgo para su hijo D. Juan de Zúñiga, que aun era niño, envió contra *el Clavero* 600 caballos y 1.000 infantes. *El Clavero*, viéndose falto de gente por el mucho tiempo que había durado el cerco, y bajas que le habían causado, concertó con la duquesa que el castillo se pusiese como en depósito.

»La misma duquesa, que era mujer varonil, se presentó en Alcántara á tratar sobre el asunto, con lo que se suspendieron las guerras, y *el Clavero* permaneció en Alcántara, donde con cuatro criados suyos, hombres de extraordinario valor, entró una noche en el castillo y se apoderó de él, echando del mismo á los que le custodiaban y le tenían en depósito.

»Una vez posesionado del castillo, hizo juntar los caballeros y religiosos de su parcialidad en el convento que estaba en el mismo castillo, y allí, en dos palabras dieron sentencia de destitucion del maestrazgo contra D. Gomez de Solís, y eligieron por maestre al *Clavero*. Ya maestre recobró por fuerza de armas y en muy poco tiempo todas las fortalezas de la órden, excepto la de Magacela que la tenía Francisco de Solís, sobrino del D. Gomez, y la de Benquerencia que la tenía Diego Cáceres. Por este tiempo fué cuando le llamó el duque de Medina-Sidonia para el desafío contra el marqués de Cadiz...

»Poco tiempo despues de estos acontecimientos murió el destituido maestre D. Gomez de Solís, en Magacela, en el año de 1473. Cuando lo supo *el Clavero* quiso robustecer su derecho con una nueva eleccion que se verificó, y nuevamente fué elegido por la mayoría de los caballeros y freires de la órden, en la iglesia mayor de Alcántara, siendo aprobada esta eleccion por el rey D. Enrique IV, y confirmada algo más tarde por el Pontífice Sixto IV.

»Las guerras sobre el maestrazgo continuaban muy encendidas, y estando el nuevo electo maestre, ó fuese *el Clavero*, en gran pujanza contra

(1) En esta ocasion opinamos que se cortó y destruyó el puente de Mantible ó de Alconetar, por ser uno de los pasos del Tajo que comprometían al *Clavero*.

sus enemigos, ocurrió que el Francisco Solís, hermano de Pedro Pantoja, y sobrino del ya ex-maestre D. Gomez, que tenía la fortaleza de Magacela, se la ofreció con trato doble, ó fuese con la condicion de que el *Clavero*, ó fuese el ya maestre, le diera por mujer una hija suya bastarda, y 300.000 maravedises de juro, y á su hermano el Pedro Pantoja, la encomienda y fortaleza de Piedra-Buena *El Clavero* aceptó el partido, aunque sus amigos le advirtieron no creyese al Francisco Solís.

»Pasó al castillo de Magacela, y su futuro yerno le hizo buen recibimiento, aunque no dejó entrar con él sino sólo á seis hombres, y esos sin armas. Llegada la hora de la cena, *el Clavero* se sentó á la mesa, y el primer servicio que le pusieron, fueron, entre dos grandes platos de plata, unos gruesos y fuertes grillos de hierro, y á seguida salió el yerno con soldados que tenía escondidos y le aprisionaron. Viendo *el Clavero* la pérfida traicion de que era víctima, dijo al Francisco Solís: *¿Qué es esto, hijo mio? ¿Es este hecho de hidalgo, como vos lo sois?* á lo que el Francisco le respondió: *Padre seais vos del diablo, que mio no lo sereis.*

»Puesto en prisiones el confiado *Clavero*, Francisco Solís llamó á algunos comendadores y freires, sus parientes y amigos, á Magacela, los que le eligieron por maestre. Entonces la duquesa de Arévalo, condesa de Plasencia, doña Leonor, con el gran favor que gozaba del rey D. Enrique, sacó bulas del papa Sixto IV, para que su hijo D. Juan de Zúñiga fuese el maestre de la órden.

»Llevaba ya siete meses en prisiones *el Clavero* en el castillo donde artera y traidoramente le encerró su yerno presunto, cuando á la casualidad un día en las habitaciones del castillo se encontró unas cuerdas viejas de ballestones, y atando unas con otras, ansioso como era consiguiente de libertad y de venganza, formó una soga, la cual descolgó por una ventana muy alta, única de que podía servirse; se calzó los zapatos en las manos para evitar el roce de la soga, y se ató dos ladrillos á los piés para dar con ellos juntos en el suelo. Hecho esto descolgó por la ventana las cadenas que tenía puestas, asióse fuertemente á la soga y empezó su descenso; pero no pudiendo sustentar la cuerda el peso de su cuerpo y las cadenas, quebróse, y dió tan fuerte caida, que se le desconcertaron las piernas, y rotos los zapatos que llevaba en las manos para evitar el roce, la cuerda le penetró en ellas hasta el hueso, rozándole los dedos y las palmas. Enderezóse como pudo, y á pesar del daño que se había hecho, fué *á gatas*, arrastrando las cadenas hasta otro muro más bajo y se arrojó de él, y aunque había allí un monte espeso de árboles y matas, no quiso irse á él, porque comprendió que allí le irían á buscar, y se escondió en una mata que estaba en un llano.

»Cuando por la mañana Francisco Solís vió la soga colgando, y supo que *el Clavero* se había fugado, salió con gente en su busca, y ya se volvían sin encontrarle, mas echaron por cerca de la mata donde estaba oculto y muy quebrantado, y le encontraron. Entonces quiso el maestre Francisco Solís darle de lanzadas, pero Mosen Soto, que era el nuevo clavero de la Orden, que había nombrado el Francisco Solís, lo impidió con buenas palabras; le volvieron á su prision y le encerraron en una mazmorra donde estuvo diez meses.

»En este tiempo emprendió el electo maestre, ó fuese el Francisco Solís, una guerra con Portugal, y en ella fué muerto por un criado del *Clavero*, con lo que el Solís pagó la traicion que había hecho á su amo, y entonces el mismo Mosen Soto, que le había salvado la vida, soltó al *Clavero* de su prision, porque le entregase la fortaleza y encomienda de Mayorga, como lo verificó. Estos sucesos tuvieron lugar por los años de 1466.

»Grande fué la alegría de todos los parciales del *Clavero* cuando le vieron en libertad, y éste, allegándose hombres fugitivos y de mal vivir, reunió hasta 200 caballos y 400 peones, comenzando con ellos á hacer guerra á los pueblos que tenían la voz de D. Juan de Zúñiga, hijo de la condesa de Plasencia, que ya se decía maestre de Alcántara, porque los Reyes Católicos, le escribieron al *Clavero* diciéndole: *que les hacía notable servicio en hacer la guerra al duque de Plasencia*, que era *partidario del rey de Portugal;* y así *el Clavero* se entró por tierra del duque, ó fuese de Plasencia, y vino á las Casas do Millan, (hoy Casas de Millan), y las saqueó, quedando dos capitanes suyos custodiando la iglesia para que la respetasen del saqueo y no tocasen á lo que dentro hubiera.

»Los duques de Plasencia enviaron contra el *Clavero* un capitan con 300 caballos que llegaron á la Serradilla para guardar aquella parte, y fueron vencidos por *el Clavero*, muerto el capitan y la mayor parte de la gente que llevaba, con lo que *el Clavero* tomó un gran botin de ganados que se habían recogido á aquel sitio, gran número de caballos, armas y otras cosas. Despues marchó sobre Trujillo que la tenía, ó guarnecía, un capitan llamado Juan Ternero, por el duque, con voz del rey de Portugal, y Luis Chaves le franqueó una puerta por donde entró y peleó en las calles, muriendo el Juan Ternero á manos del *Bezudo*, quedando la ciudad por *el Clavero*, que dejó en ella por gobernador á Luis de Chaves en nombre de los Reyes Católicos.

»Terminada la toma de Trujillo, *el Clavero* escogió 400 caballos y 200 peones, y entró por el reino de Portugal haciendo guerra á sangre y fuego, hasta que llegó á Alegrete, en donde había un capitan portugués con 200 caballos y 600 peones, sin contar la gente que tenía de la villa. *El Clavero*, llegó á Alegrete á media noche con gran silencio, y puestas escalas al muro, mandó subir á algunos de los suyos para que, entrando en la villa, abriesen la puerta por donde tuviesen entrada los demás. Verificóse el escalamiento por algunos caballeros y unos cien escuderos, mas al saltar el muro fueron sentidos por los centinelas portugueses, que dieron la voz de alarma, y como los que habían escalado el muro estuviesen ya dentro del pueblo, y no pudieron retirarse sin grave peligro de ser muertos, les fué preciso pelear en las calles, siendo sólo 100 contra más de 1.500 portugueses.

»*El Clavero*, cuando comprendió el peligro en que los suyos se encontraban, subió por las escalas á favorecerlos y todos los suyos le siguieron, saltando á las escalas, donde pelearon valerosamente, haciendo *el Clavero* y su primo el señor de Monroy tales hechos, que á todos espantaban. Cuando salió el sol ya los portugueses que no habían muerto, estaban hechos prisioneros; la villa estaba por *el Clavero*, y tremolando en ellas las banderas de la órden de Alcántara y la de los reyes de Castilla. El botin que recogieron de esta jornada fué riquísimo, porque había en Alegrete muchos judios ricos y gente de la comarca que, con sus intereses, se habían acogido allí como lugar fuerte.

Luégo que los portugueses de la comarca se apercibieron de que tan pocos castellanos hubiese en su reino, y hubiesen ganado por armas una villa de las más fuertes que tenían, se rehicieron hasta en número de 500 caballos y 2.000 peones con sus capitanes para poner sitio á la villa y recobrarla. Sabido esto por *el Clavero*, dejando en Alegrete á Rodrigo de Monroy con la guarnicion, salió al campo con 300 caballos y 200 peones racionados

para cuatro días, y entre cuya tropa iban 80 escopeteros á caballo. Halló al ejército de los portugueses que, dividido en dos cuerpos y saliendo de Olivenza, venían sobre Alegrete, y cerca de la línea que divide el término de Olivenza y se llama el mojon del Guadapero, vinieron á la batalla, tocando los portugueses muchos tambores, gaitas y otros instrumentos, y los del *Clavero* sus majestuosas trompetas de guerra. Todos pelearon esforzadamente; pero los portugueses fueron derrotados y volvieron las espaldas en la batalla, siendo muertos la mayor parte de los peones en la huida. Esta derrota causó grande espanto en toda la tierra y los portugueses traían por proverbio: *Guardaivos do cego que trae homes de ferro y tronos en cabalos.* Guardaos del ciego que trae hombres de hierro y truenos á caballo, aludiendo á los 80 escopeteros. Llamaban ciego al *Clavero* por ser corto de vista, como ya sabemos. Fué esta victoria alcanzada por *el Clavero* en 24 de Junio, día de San Juan Bautista, año de 1476.

»Sabida la anterior derrota por el rey de Portugal, mandó 5.000 hombres (1.000 de á caballo), contra *el Clavero* á cercar á Alegrete, y les dijo «que luégo sería con ellos;» y fué tanto el daño que este ejército portùgués recibió de los cercados, que acordaron retirarse más lejos de la villa para impedir la entrada de bastimentos y de gente.

»Dice un cronista que se halló en estos sucesos, que estuvieron los portugueses sobre Alegrete cerca de dos años, en cuyo período hubo muchas peleas y encuentros, saliendo á escaramucear muchas veces los del *Clavero* con los portugueses, los cuales siempre llevaron la peor parte, hasta que les obligaron á levantar el cerco.

»En este tiempo los duques de Plasencia y la condesa de Medellin, con otros muchos que seguían la voz del rey de Portugal, enviaron 1.200 caballos y gran número de infantes á cercar á Trujillo para apoderarse de la ciudad y de su alcázar. Luis de Chaves, que la tenía por los Reyes Católicos, hizo cuanto pudo como valeroso caballero para defenderla, y no pudo porque los capitanes de los duques y de la condesa entraron en la ciudad y Luis de Chaves se retrajo á su casa con los suyos, y en ella fué cercado y combatido fuertemente.

»Entonces avisó al *Clavero*, que se encontraba pasando el invierno en Montanchez, dándole cuenta de lo que pasaba, y éste partió al punto á Trujillo con 300 caballos de que disponía, y entró en la ciudad á media noche escalando los muros y abriendo luégo una de las puertas por donde todos entraron. Acometieron de improviso á los contrarios, que no temían tal suceso, estando desprevenidos, y los desbarataron, quedando muertos los más de ellos. El botin que recogieron fué grande, tanto de armas como de caballos y otros útiles. Volvió á poner la ciudad en obediencia de los Reyes Católicos y restituyó á Luis Chaves el gobierno y administracion de ella.

»Con esto se volvió á Montanchez, extendiéndose la fama de su valor por toda España, hablándose del *Clavero* como de Hector ó Rolando en su tiempo. Los muchachos cantaban las coplas y romances de sus hazañas

»La reina católica vino á Trujillo á pacificar toda Extremadura, y acudió *el Clavero* á besarla su mano, pidiéndola le restituyese el maestrazgo de Alcántara por los muchos y grandes servicios que la había hecho. Isabel la Católica le recibió muy bien y le agradeció mucho lo que la había servido, ofreciéndole que trataría con el rey, su marido, se le hiciese justicia en restituirle el maestrazgo como deseaba; y mostraba tanta aficion en premiar al *Clavero* sus importantes servicios, que la misma Isabel, ó fuese la reina, mandaba á un juglar ó trovador le cantase al compás de su laud las coplas que en alabanza del *Clavero* se habían hecho.

»Como á pesar de sus gestiones y del tiempo transcurrido, los reyes no le restituyesen el maestrazgo, aunque para ello envió á la córte á don Alonso de Almaráz, su deudo, alférez de la órden de Alcántara y comendador de Castilnovo, que hizo repetidas instancias para conseguir la restitucion, *el Clavero* se pasó al partido ó bando del rey de Portugal, altamente resentido, haciendo la guerra á los Reyes Católicos y no poco daño en toda la Extremadura.

»Más adelante, despues de las condiciones de paz que se asentaron con Portugal, se alcanzó el perdon para él y para la condesa de Medellin en el año de 1679 (1), habiendo ya el mismo *Clavero* renunciado al maestrazgo que deseaba en favor de D. Juan de Zúñiga, y al poco tiempo murió sólo con el tílulo de Clavero, enterrándose en el convento de Alcántara, donde reposaba su cuerpo, como sus hechos yacen en los pergaminos de las crónicas y su memoria se conserva en su ciudad natal en la calle que lleva su histórico nombre.»

Hasta aquí lo que cuenta Matías Gil del famoso *Clavero* D. Alonso de Monroy. Noticias más circunstanciadas sobre el mismo personaje encontrará el lector en el manuscrito en vitela escrito por Alonso Maldonado bajo el siguiente título: *Traduccion que hizo Alonso Maldonado sobre los cinco libros de Apiano Alexandrino de las guerras ceuiles, intitulada y dirigida á D. Alonso de Monroy, maestre de Alcántara, con la vida y hestoria del muy ilustre señor don Alonso Monroy, maestre de Alcántara.*

La Real Academia de la Historia ha publicado recientemente en el tomo VI de su *Memorial Histórico* este precioso manuscrito que extracta y comenta el erudito Barrantes y Moreno en su *Aparato para la historia de Extremadura* (V. el t. II, págs. 140 y siguientes). No pecaremos de difusos reproduciendo aquí cuanto sobre el particular dice Barrantes y Moreno, y que es lo siguiente:

«Este manuscrito, tan apreciable como apreciado, por contener en su prólogo una historia completa de los famosos bandos de Monroyes y Solises, y de la procedencia de estas familias, que era costumbre de los escritores de aquel tiempo hacer la genealogía de los magnates á quien dedicaban sus obras, se halla con profusion reproducido, y casi todas las bibliotecas poseen algun traslado de él. La Academia de la Historia lo ha publicado recientemente, en el tomo VI de su *Memorial histórico*, donde comprende 110 páginas, sin los preliminares y portada, con el título de *Hechos de don Alonso de Monroy, clavero y maestre de la órden de Alcántara*, para cuya impresion le ha servido una copia de letra de mediados del siglo XVI, que perteneció á D. Luis de Salazar y Castro

Yo estuve á punto de adquirir el original auténtico, que lo poseía en Córdoba un pintor llamado

(1) 1579.

Monroy, hijo de un D. Juan de Monroy, que en 1830 tenía en aquella ciudad cátedra pública de latin. *¡Tantum mutatus ab illo!* Uno y otro han fallecido ya, y sus herederos, que apreciaban sin duda menos que ellos *un libro viejo escrito en letra tan antigua, que apenas se podía leer* (son palabras textuales de persona interesada), hicieron inútiles cuantas gestiones practiqué para adquirirlo durante mi triste permanencia en Córdoba en el verano de 1859. Lo han perdido ó cosa peor. Posteriormente he utilizado mucha parte de sus peregrinas noticias en mi *Discurso* de ingreso á la Academia de la Historia. Aun así no he de omitirlas en este lugar, que son fuente inagotable de la historia de Extremadura.

En el prólogo de su publicacion dice la Academia que Nicolás Antonio cita esta obra con el título de *Crónica del maestre de Alcántara D. Alonso de Monroy y del origen de esta casa*, dándola como independiente de la traduccion de Apiano; pero es error manifiesto, pues se trata, segun va dicho, de una simple dedicatoria á la usanza de aquel tiempo, y así figura junta con Apiano en todas las bibliotecas importantes. Ponderánla mucho y copian sus noticias los escritores extremeños, principalmente Alonso Fernandez, en sus *Anales de Plasencia;* fray Alonso de Torres, en su *Crónica de la órden de Alcántara;* Gil de Ocampo y otros; tributo merecido, que es Maldonado sencillo, verdadero, y á las veces muy elegante historiador.

Comienza con una invocacion poética, donde se apuran los términos todos de la lisonja.

«La virtud hizo á Tullio ser nombrado,
A Scipion y Annibal la valentia:
Otros la vieja sangre á leuantado
Cada qual á el blason por cierta via:
El nombre de Monroy solo ha juntado
Virtud, sangre y esfuerzo y cortesía:
Todo el valor del mundo repartido,
El nombre de Monroy lo tiene unido.
De Pyrro, el rey de Epyro, Livio escriue
Que si á oriente le echara la ventura,
La fama de Alexandre que ora biue
Su braço varonil dexara obscura.
O fuerte don Alonso! á quien recibe
Con gloria alta la chica Extremadura:
Si Pyrro al Alexandro atras dexara,
Andando tú en oriente, qué pasara?»

Y como si aun no le bastase tanta lisonja, recordando luégo las guerras civiles de los romanos, introduce nueva plática sobre su héroe, más y más lisonjera si es posible.

«Examinando yo en mí á quién auia de ofrecer estas mis uigilias y trabajos, acordé escoger, antes que á otro nadie en el mundo, á Vuestra Señoría, como á persona que en sus tiempos vido semejantes cosas passar, hallándome yo presente á todas las más; y porque he estado desseoso de hazer conoscida una pequeña parte de las grandes cosas que Vuestra Señoría ha hecho en la guerra y los de su linaje; y porque tengo entendido de la condicion de Vuestra Señoría en gran manera pesarle de oyrlo, tengo creydo, si Vuestra Señoría huuiese en sus manos aquesta mi obra, que seria luego quemada; por tanto no quiero más hablar con vuestra Señoría, sino con el dios Marte, porque los antiguos le llamaron dios de las batallas, y así quiero contar la vida de Vuestra Señoría, y descender antes de la casa de Monrroy, como sea cosa muy sabida que aquel vigil de Monrroy que veló la cueua en Astúrias con el infante D. Pelayo, era hijo segundo del rey de Francia...»

Esta misma reseña genealógica abunda en apreciables noticias de las guerras civiles que en todos tiempos sostuvieron los Monroyes en Extremadura.

«Don Hernan Perez de Monroy, extremado cavallero... sirvió mucho al rey D. Juan el I en todas las guerras que traxo con el maestre de Avis y los portugueses, y con el duque de Alencastro, y como tuviesse por muy contrario en Extremadura á Juan Gomez de Almaraz, señor de las villas de Belvis, y Almaraz, y Deleitosa: estos trayan siempre grandes peleas el uno con el otro, porque ambos biuian en Plasencia. Sucedió que una vez Juan Gomez de Almaraz, hallándose poderoso de gente, cercó la villa de Valuerde, villa de Hernan Perez de Monroy, y ambos á dos juntaron la más gente que pudieron de parientes y vasallos, y dióse la batalla entre ambos, en la qual D. Hernan Perez lleuó la victoria. Juan Gomez, como que era buen cauallero, quiso ser más dicho muerto que no vencido: el qual, metiéndose entre sus contrarios viendo huyr su gente, fué hallado muerto, herido de muchas heridas.

»Despues de muerto este Juan Gomez de Almaraz suscedió en su mayorazgo su hijo mayor, que se llamaba Diego Gomez de Almaraz. Este contino tuvo grandes asechanzas para matar á D. Hernan Perez de Monrroy y vengar la muerte de su padre.

»Fué así que siendo D. Hernan Perez ya de más de setenta años, viniendo de la córte bien descuydado se yva para su villa de Monrroy y salióle al camino el mancebo Diego Gomez de Almaraz con mucha gente de á pié y de á cauallo. Don Hernan Perez, puesto que pudiera saluarse si quisiera, y los suyos le dixeron que huyesse, pues no podian pelear, él respondió que nunca pluguiesse á Dios que tal hiziesse, pues nunca lo auia hecho en la mancebía por miedo de la muerte: que agora que estaba al cabo de la jornada, que era manifiesto error, y diciendo esto, los contrarios le acometieron y los suyos le huyeron y los otros le matan, y el viejo valiente se revoluia como un Héctor lo pudiera hazer, diciéndoles:—Ya no me podeis quitar más de setenta años por más que hagais.—Al fin cargaron dél tanto, y diéronle tantas heridas, que cayó muerto en el suelo y lleuáronle la cabeça á Beluis.»

Despues cuenta cómo acabaron estos bandos por casamiento de Hernan Rodriguez de Monroy, *el Bezudo*, nieto del muerto, con doña Isabel de Almaráz, hija del matador; y siguiendo su narracion genealógica, da curiosos pormenores del conocido suceso de doña María de Monroy, *la Brava*, que mató en Portugal á los dos hermanos Manzanos, que habian asesinado en Salamanca á dos hijos de ella, suceso cantado por la poesía, embellecido por la tradicion y conservado en las historias de aquella ciudad, que escribieron Gil Gonzalez y Dorado.

Entra luégo á referir los hechos de D. Alonso de Monroy desde que era niño, pintando magistralmente su persona, gran cualidad de historiador.

«Don Alonso de Monrroy, como aueys oido, fué hijo segundo de Alonso de Monrroy, señor de Beluis Almaraz y Deleitosa, y de doña Juana de Sotomayor. Fué hombre alto de cuerpo e muy membrudo y bien proporcionado: era el hombre más recio que auia; de fuerças más bivas; el gesto tenia muy bueno y gracioso; los ojos tenia muy grandes y garços, teníalos algo salidos, era corto de vista; dezian algunos que via más de noche que de dia. Era el hombre del mundo que más esforçaua la gente que con él yua en las guerras, que quando consigo le leuauan, las cosas grandes se les hazian liuianas, y las muchas gentes no les te-

...campo sauiendo que yua él allí. Siempre en el acometer la pelea fué el primero y el que más ... en la hazienda.

»Era sobre toda manera venturoso en la guerra: ... dezian que lo sabia tan bien hazer, que la ventura por fuerça le seguia. Su cuerpo no era cansado de ningun trabajo, ni el ánimo vencido; en el comer y beuer era moderado, tomáualo mas por necesidad que no á hora cierta; en el velar y dormir igualmente lo tomaua. Sus armas eran tan pesadas, que su espada y su lança apenas otro hombre las podia mandar: el recaton de su lança era hierro de otra... Nunca hombre encontró con su lança debajo del braço que se quedasse en la silla. Mudaua siempre cauallos, porque no podian sufrir su peso. Siempre el cauallo quél traya se ... chaua con dos ó tres cinchas: nunca dezia á los suyos sino *hazed como me vierdes hazer*

»Tenia una gracia extremada, que nunca nadie habló con él que no le quedasse aficionado. Sus armas offensiuas y deffensivas eran tan pesadas que era espanto podellas sufrir ningun hombre, y assi durmia con éstas en el suelo, de la gran costumbre que tenia, como si con ellas no estuviera. Siempre peleó con gente que era mucho más que la suya, y siempre salió vencedor, aunque uvo hartas batallas y rencuentros y otras cosas de guerra. Era muy amigo en extraña manera de sus amigos, y en extraña manera temido de sus enemigos. Quarenta años sostuvo la guerra en la provincia de Leon y Extremadura, que fueron las mayores que uvo en toda España...»

La pintura de estos cuarenta años de guerras civiles, muertes, robos y asesinatos eriza los cabellos, ... espanto en el corazon y lástima de aquella poderosa cuanto desgraciada comarca. En muchas partes describe Maldonado esta situacion precaria del país.

»En este tiempo (dice)... el rey D. Juan el segundo embió por gouernador al maestre D. Gutierre de la villa de Cáceres y ciudad de Trujillo y de toda Extremadura como á leal cauallero, porque algun tirano no se metiesse en algunas destas villas, que á la saçon, como digo, auia en toda Extremadura muchas guerras y vandos, y más en estas villas, y tiranos por la tierra, y se tomauan los castillos los unos á los otros. Y como el maestre vino, pacificó las cabeças principales, y á los tiranos echó de la tierra, que estauan fuertes, assí de castillos como de gente buena. Contra estos tiranos muchas veces embió el maestre á D. Alonso de Monrroy su sobrino con gente, y huvo algunas batallas y rencuentros con ellos y combates de castillos, y en todo se mostraua tan sabio y valiente que ponia espanto en los suyos por la poca edad que tenia: por esta via se pacificó toda esta tierra.»

Corta paz fué por cierto, que de allí á poco estallaron horribles contiendas entre los mismos Monroyes, capitaneados unos por Hernando de Monroy, señor de Beluis, Almaraz y Deleytosa, y los otros por el tio de este, Rodrigo de Monroy, señor de Monroy y de las Quebradas, que «como entonces (segun Maldonado confiesa ingenuamente) no huuiese otra ley ni justicia sino las armas, porque este derecho en tiempo de roturas nunca faltó, suscedió que entrellos uvo tantas peleas y muertes y robos con tanta enemistad como si no fueran de una misma sangre... cresciendo la enemistad de cada dia más, por tal manera que hizieron bien verdadero el refran que dice «ser peor de todos la enemistad encendida entre parientes.» A punto llegó increible por culpa del maestre D. Gutierre de Sotomayor, puesto allí por el rey como nuncio de paz, que habiendo acudido en ayuda de Hernando de Monroy, hallóse éste con un ejército para sitiar á su tio en Monroy. En tres campos estaba el real repartido, y en cada uno habia 800 hombres. ¡Horrible trance entre parientes! A qué punto llegaría, que «el Maestre (prosigue Maldonado), uvo mucha lástima de los de »dentro por ver que auian peleado siempre como »valientes, y especialmente *El Beçudo*, que Rol»dan no pudiera hazer más, y supo que esse dia »le hauian dado una saetada en una pierna y que »de antes estaua herido de otras heridas aunque »peleaua, tuuo mucha gana de salvalle y embió »á decir que se diesse y quél lo lleuaria consigo. »*El Beçudo* respondió que él no salia de la casa »sino constreñido de la gran hambre, que jurauan »que hauia dos dias y medio que no comian ni »beuian; y la gente toda se queria dar y él los auia »detenido. De aquesta manera *El Beçudo* fué en »poder del Maestre y todos los otros caualleros de »Cáceres que estauan con él...»

La pintura de las causas que engendraron los odios y guerras entre Monroyes y Solises es gráfica y pintoresca por todo extremo. Para tan hondas perturbaciones y ruinas, ¡cuán livianas!

«En este tiempo (1455) murió el maestre de Alcántara D. Gutierre de Sotomayor... Antes algun tiempo quel maestre muriesse, auia salido de la villa de Cáceres un mancebo hijodalgo que se llamaua Gomez de Solis: subscedió que este fué á la casa del conde de Oropesa, y como el conde estuuiesse de camino para la córte, llevó consigo en su servicio al Gomez de Solis, y un dia corriendo toros delante del rey D. Enrrique, entre los toros uvo uno asaz brauo [illegible] que auia desbaratado la guarda del Rey dos vezes. Este toro tomó á un hombre cerca de las ventanas del rey y no huvo ay tal que lo fauoresciesse: á aquella saçon derrocó su capa y echó mano á su espada Gomez de Solis, y vase para el toro y dale dos cuchilladas en el pescueço que derrocó el toro. Esto hizo con tanta buena maña y denuedo que cayó en gracia al Rey y le mandó biuir consigo y fué gran priuado suyo, y fué tan alta su buena fortuna deste Gomez de Solis, que como el rey concibiese en sí ser este mancebo valiente hombre, cuerdo y de confiança, y que en guerras que esperaua de la pazificacion del reyno le serviria bien, dióle el maestrazgo de Alcántara por vacacion del maestre D. Gutierre de Sotomayor: y hecho maestre, llamóse D. Gomez de Cáceres, porquel rey siempre le llamaua de Cáceres. Muchos años estuvo pacífico y juntó gran dinero.

»En todo este tiempo auia muy gran amistad entre el maestre y el clavero D. Alonso de Monrroy; subscedió assí que como el maestre cassasse una hermana suya en la villa de Cáceres con un cauallero de Trujillo que llamauan Francisco de Hinojosa, á cuyas bodas acudieron muchos caualleros por complacer al maestre, y se hizieron grandes fiestas; sabido esto por el clavero, que en Montanjes á la sazon estaua con D.ª Maria de Monrroy, su hermana, que era casada con el comendador Portocarrero, que tenia á Montanches; vino luego á Cáceres, y estando despues de comer un dia antes de las fiestas el maestre con sus caualleros, mandóles que luchassen los que quisiessen, que en este tiempo la lucha era muy usada entre los guerreros militares. Y luego començaron de luchar muchos caualleros El clavero era muy gran luchador; pero nunca luchaua sino con una mano, y la izquierda atada atrás, y desta manera nunca hallaua quien lo derrocase. Todos deseauan ver luchar al clavero, ninguno aver oydo dezir qué bien lo sabia hazer [illegible] se fuera a robustidad y dispusicion; mas [illegible] có á la lucha, saluo el nouio, qu[illegible] a rogalle que luchasse con

él, porque era extremado luchador. El clavero le respondió que no tomasse tanto trabajo que asaz tenia que hazer, y el maestre se leuantó entonces, y fué á rogar al clavero que luchassen. El respondió que era contento, pero que auia de ser á la manera que él solia luchar, con una mano y la otra atada. El nouio respondió, que con aquella ventaja con Héctor que fuera no lucharia, y fué en gran manera sentido, pero mucho más lo fueron sus hermanos del maestre, que por la enbidia que tenian del clavero se les avia buelto el amor en gran enemistad.

»Otros dias salieron á jugar cañas, y tenian puestos unos tablados muy altos para que por cima de aquellos avian de echar varillas. A este juego salió el clavero, y como viesse bracear á los otros caualleros y echar varillas, demandó una lança jineta y puso las piernas á su cauallo y echóla por cima de los tablados. Grande espanto fué en la plaça de aqueste hecho, y tanto más creció la enemistad de los hermanos del maestre contra el clavero, y concertaron de matar al clavero en el juego de cañas, y este cargo dieron á Francisco de Hinojosa, que era muy buen braçero y rezio, y de buena gana él lo tomó. Pues començado el juego de cañas, Francisco de Hinojosa tiró dos ó tres cañas al clavero cara á cara, y la una de ellas por muy poco no le dió en un ojo. Viendo el clavero que Hinojosa tiraua mal y con ruin intencion, salió una vez tras él, y dióle con una vara en el arco postrero del adarga, y pasó adelante y dió en un casco que traya, y abollóselo y entróle por la cabeza, y hizóle una herida. El Hinojosa [illegible] argado deste golpe, que fué rezio y debió de acertar en parte peligrosa, cayó como muerto del cauallo abaxo. Entonces se leuantó en la plaça gran alboroto, que todos dezian:—*muera, muera el clavero, que mató á Francisco de Hinojosa sin por qué;*—y como la casa del maestre estuuiese, no como de señor más como príncipe, acudieron tantos caualleros á matar al clavero, que fué maravilla como se escapó. Los dos hermanos del maestre, llenos de saña, se metieron entre todos por llegar los primeros, mostrando ser ellos los injuriados. El maestre se dió priessa á baxar de la ventana por ver á Hinojosa; y quando llegó auia cobrado aliento el Hinojosa y abria los ojos. Como esto vió el maestre mandóle meter en una casa y fuese á gran priessa á donde la pelea con el clavero se hacia: y estaua tan tupido entre ellos el poluo, que casi que no se conocian, que esto ayudó mucho al clavero á que no le matassen, al qual el maestre halló cercado de muchas gentes, cortada el adarga por tres ó cuatro partes, y el cauallo herido, y él como un leon brauo, con su espada en la mano, en medio de todos, que aquel dia no hubiera otro hombre, por valiente que fuera, que tan bien se supiera defender. El maestre, como llegó, le dixo que fuesse presso, y el clavero, questaua sin tener de su parte persona alguna, y la plaça cerrada de talanqueras, dixo que era contento. Luego el maestre le enbió al conuento de Alcántara con mucha gente darmas. Los hermanos del maestre le importunauan mucho que el clavero fuesse muerto luego antes que llegasse á Alcántara, pero el maestre no quiso porque parecia estar mejor Hinojosa.

»El clavero, como llegó á Alcántara fué echado en rezias prisiones; pero dende á poco tiempo el clavero hizo tanto con su persona, que se soltó quebrando unas cadenas con sus manos y desquiciando puertas, y vinose á [illegible] ledillo, y de allí escaló la fortaleza de Treb[illegible] era [illegible] á mal recaudo tenia fray Diego de Bergente, [illegible] dor de San Juan, que seguia al [illegible] mucho su seruidor, y comiença á llama[illegible] ntó hasta ochenta de cauallo con algunos peones, y con esta gente comiença á guerrear al maestre y deudos...

Es interesantísima la narracion de esta lucha homérica, en que Alonso de Monroy se puso á la altura de los héroes, y si como peleaba por su persona y particulares intereses, hubiera peleado por su patria, hoy gozaria un renombre como el del Gran Capitan. Nadie le ayudó, nadie tuvo confianza en su temeraria empresa, ni aun sus mismos hermanos, porque el maestre andaba tan poderoso, que toda la Extremadura era más suya que del rey. El mismo decía muchas veces con soberbia «que aunque el rey viniese contra él no le te»mería.»

No peca de exagerado el historiador diciendo que tenía diez hombres de guerra por cada uno de los del clavero, pues cuando le sitió en Coria juntaba en su hueste ochocientas lanzas y dos mil peones del Maestrazgo, con más la gente de Badajoz que le llevó su hermano Hernan Gomez de Solís, y doscientas lanzas y cuatrocientos peones que le llevó su amigo el conde de Plasencia. Nueve meses duró este cerco de Coria, lleno de trances increibles, así de valor como de honor, y sólo por capitulacion tuvo fin; llevando el clavero tan buena parte que se ganó la amistad de los caballeros de Cáceres, con que pudo á la postre echar al maestre de esta villa, cumpliendo con el encargo del rey D. Enrique, mal avenido con Solís por ser de la parcialidad del infante D. Alonso.

Interminable cosa sería seguir paso á paso la relacion de esta crónica de desdichas, que lo fué tanto para Extremadura, que en el año de 1473 *no se cogió pan ninguno, y el que se cogió fué tomado y puesto en fortalezas para la guerra;* y por ello la abreviaremos llegando en un punto á aquel en que, siendo ya maestre de Alcántara poderoso, muerto D. Gomez, y no quedándole más adversarios que el sobrino de éste y la condesa de Medellin, la fortuna que «hasta aquí le hauia sido muy »fauorable en cualquier cosa... de aquí adelante le »subscedió al revés... embidiosa de lo pasado...

»Como el maestre y su compañia llegassen á Extremadura, supieron las nuevas de sus enemigos: las quales eran quel maestre de Santiago auia socorrido á Diego de Cáceres y Francisco de Solís con vitualla y gente, y questauan más fuertes que al principio. A esta sazon Francisco de Solís urdió un tracto falso contra el maestre, el qual fué desta manera: quel maestre diesse una hija suya á Francisco de Solís para que se cassase con ella... y haziendo esto él entregaría la fortaleza de Magazela al maestre.

»Fecho asiento y concierto desta manera, el maestre cumplió todo lo que de su parte era prometido, mas como Francisco de Solís andaua por engañalle, deste concierto auia dado parte á la condesa de Medellin y al maestre de Santiago y le prometieron todo favor para todo lo que quissiese hacer, y assí Francisco de Solís escribió al maestre, suplicándole quissiese llegar á la fortaleza de Magazela... Pues como el maestre D. Alonso de Monroy partiesse de Montanches con doscientas lanças á yr á ver á su yerno Francisco de Solís á Magazela, hartos malos agüeros vió, que quando salió de Don Benito un cauallo hovero, que él queria mucho, y al presente yua en él, se le cayó muerto entre las piernas. Todos quantos caualleros yuan con él le aconsejaron que no entrase en Magazela, especialmente Hernando de Monroy, el Sr. de Monroy se lo dixo muchas veces, diciéndole que de muerto ó preso no escaparía, y que renegase de tal parentesco, y que él no queria entrar en la fortaleza mas que se quedaria en el lugar aguardando lo que subscedia.

»Otros caualleros que con él yuan se hizieron malos. Juan Nuñez de Prado le importunó mucho tomasse el consejo de aquellos caualleros, y que si no queria que se lo uviesse á solas; mas ninguna cosa bastó á estorballe que no llamasse á la puerta de Magazela, y estando llamando un escudero le dió bozes que no entrassen hasta que leyessen aquella carta, la qual era del conde de Feria, gran de amigo suyo, en que le decia que por ninguna via entrasse en Magazela, por quel sauia que auia de ser preso. El maestre no quisso creer al conde ni á todos los demás que sobre este caso le aconsejauan, porque estaua ya aparejada la hora de su mala fortuna. El maestre dió esta carta á Francisco de Solís en entrando en Magazela, y quisso ymitar á Alexandre cuando su físico le dió á beuer la purga, que le escriuió un su capitan que no la tomasse, porque él sauia que le auian de dar en ella ponçoña, y assi Alexandre, quando començó á tomar la purga, dió la carta al médico; y assí el maestre dió la carta á Francisco de Solís y díxole: «Mirad, hijo, esa carta que me escriuen, y assí vereys lo que confio de vuestra persona,» y Francisco de Solís le hizo muchas fiestas y regalos. Las mesas fueron puestas y sentáronse á ellas muchos caualleros parientes del maestre D. Gomez (de Solís) con doszientos escuderos del maestre de Santiago y condesa de Medellin, todos bien escondidos.

»Pues como el maestre D. Alonso de Monroy se sentasse á la cabecera de la mesa, lo primero quel maestresala le siruió fueron dos fuentes de plata, y alçando la una encima de la otra venian unos fuertes grillos. Luego todos los de la mesa y casa arremetieron al maestre para prendelle; él procuró defenderse, mas no pudo con tantos hombres como le tenian, y como se viesse desta manera tractar, dixo á Francisco de Solís: «Esto, hijo, ¿es hecho de cauallero hazer tal traycion?» Francisco de Solís respondió: «Padre seays vos del diablo, que mio no lo sereis;» y luego le pusieron gruesas cadenas y en una cámara con muchas guardas. Luego Francisco de Solís se hizo elegir por maestre de Alcántara á los comendadores que alli estauan, porque él pensaua osotro dia matar al maestre...

»Pues tornando á las cosas del maestre todos se conformaron que era bien matarlo luego como persona de quien el electo auia de heredar el maestrazgo... entraron todos en la cámara á donde el maestre estaua preso con muchas cadenas, y halláronle durmiendo, y tan fuertemente roncaua como si estuuiera muy seguro en su cama. . el electo... como viesse al maestre dormido tan sossegadamente y no lo pudo creher, tomó una hacha para vello, y desque lo creyó fué por extremo espantado del ánimo deste, y determinó de no le matar aquella noche, pues lo tenia en su poder y lo podia matar cuando quissiese.»

La fuga de D. Alonso á los siete meses de prision fué una proeza tal que merece referirse:

«...El maestre estaua tan desesperado que se concertó con un paje del electo que le diesse un puñal, el qual le dieron, y él estaua determinado de matar al electo en llegándose á él, por vengarse de la traicion que le auian hecho... Entonces el electo uvo noticia desta cosa, porquel paje tuvo creydo que el electo supiesse este negocio primero de otro que dél. Entonces al maestre le echaron muchas más prisiones de las que tenia.

Pues una noche aconteció quel maestre don Alonso de Monroy uvo una cuerda de ballesta fuerte en las manos, y deshízola, y tomó todas las cadenas que tenia á cuestas, que seys hombres no las alçaran, y se subió á la torre de Magazela, y dando á la cuerda las doblezes que le paresció bastar, la embió la torre abaxo, quedándola arriba muy bien atada, y calçóse en las manos los çapatos y atóse dos ladrillos á los piés por dar con ellos junto. Hecho esto, echó las cadenas de la torre, las quales con su peso baxaron y sacáronle de la torre, y él assióse fuertemente á la cuerda con los çapatos que lleuaba en sus manos; pero todo no valió nada, porque con el peso que llenaua delante, dió muy gran cayda con el peso de su cuerpo que uviera pocos hombres que no desmayaran viéndose tan mal parados, porque á él le paresció auerse quebrado todos sus huesos, y assí fué que las piernas ambas se le desconcertaron de manera que no se pudo leuantar, y las manos tenia todas cortadas hasta el hueso de la cuerda que le pasó los çapatos: la altura era mucha.

»Pues viéndose el maestre en tan mala fortuna, fuesse á gatas llevando arrastrando las cadenas hasta un adarue, por donde se auia de boluer á echar. El con su gran corazon y con la agonia de verse libre de su enemigo, echóse del adarue abaxo, que, aunque no fué tan gran caida (pero por ser tan fresca la otra grande) en gran manera fué quebrantado. Pues salido al campo, las cadenas era imposible poderse quebrar. Vió mucho llano á un cabo y al otro monte, y pensó en sí que si se iua al monte, que allí le auian de buscar y no quisso; mas fuesse poco á poco (porque amanescia ya) por lo llano, y metióse en una mata en mitad de lo llano, porque no podia andar paso ninguno por el peso de las cadenas, y por el quebrantamiento de sus piernas y cuerpo, sino yua á gatas y como podia. Sabido esto por la mañana el electo, como el maestre D. Alonso de Monroy era ydo, caualgó con ciento y cinquenta de á cauallo, y uieron la cuerda por donde se auia echado toda llena de la sangre de las manos, y fuesse luego á lo áspero y espesso, y buscáronlo todo; y como no hallassen nada, fueron muy enojados, porque allí pensauan ellos de hallarle, y anduuieron todo el dia hasta muy tarde; mas como quiera que la fortuna le tenia en desprecio y no queria que fuesse maestre (que si entonces se soltara todauia lo fuera sin duda ninguna y se vengara de todos sus enemigos), ya que queria anochescer pasó por lo llano él, y como Mossen Sotto (1) vió estar en la mata al maestre, y luego lo descubrió, el electo fué tan alegre que más no pudo ser, y mandó traer una carreta en que lo llevassen, y el electo quando llegó al maestre arremetió y púsole la lança á los pechos, diciéndole que le queria matar por la traycion que le auia hecho en quererse soltar.»

Muerto un año despues en Portugal D. Gomez de Solís, el maestre se libertó por tratos con este mismo Soto que le guardaba; en cuya ocasion le hicieron sus amigos y vasallos muchas coplas nada notables por cierto, que inserta Maldonado.

«Demos gracias al Soberano
Pues es suelto ya nuestro amo.
Pecado era tener presso
A una tan valiente lança,
Y á nosotros en valança
De no tener que gaudir.
Pues más valiera morir
Que no tal dolor sufrir.
. . . .
Alégrense los hidalgos
De toda la Extremadura,
Y los buenos por sus manos

(1) Fr. Francisco de Soto, clavero de Alcántara, según la Academia.

Dén al diablo la cordura:
Que ya viene el destemplado
De guerreros más osado,
Que nunca lo fué romano,
Y el vencer es en su mano.»

Ardía á la sazon la guerra civil entre doña Juana la Beltraneja y los Reyes Católicos, ya apoderados del reino, y por buena aventura de D. Alonso de Monroy, sus principales enemigos eran partidarios del rey de Portugal, favorecedor de la Beltraneja, con que se puso, como gran político, á la parte de los Católicos, y doña Isabel le escribió una carta agradeciéndoselo mucho. Acaso, y sin acaso, no ganaran el reino que tan feliz habian de hacer, sin este poderoso leon que defendia las entradas de Castilla, y aquí es donde hallarán los historiadores la mayor gloria del maestre de Alcántara, robusto atlante del mejor trono alzado en nuestro suelo. No apartaremos de este punto la atencion, sin encarecer nuevamente el estado mísero de Extremadura, aunque muy por extenso lo hemos descrito en el *Discurso* ya mencionado.

«En este tiempo (dice con rara elocuencia el capellan), á causa de esta guerra de los portugueses, tenia tanta licencia el mal hacer, que nunca en tiempos pasados uvo una vez de tanto destruymiento y tanta rotura; que como los grandes metieron al rey de Portugal, como fuessen muy poderosos, así de gente como de castillos, era tanta la guerra que se hacian en sus tierras, y tantos los robos, y tantas las crueldades, mucho más que entre moros y cristianos; porque los prisioneros que se tomaban con nombres de traydores eran muertos, y los otros hazian otro tanto. En los mismos pueblos estauan faltos de vituallas con vandos, y muertes y robos. Los dessecossos de guerra y bullicio cada dia eran con la parte que querian, assí que en cada lugar auia discordias cobdiciando nouedades los soberuios y cobdiciosos de bienes ajenos, los escandalosos, y la juventud sobraua á los viejos y los mesurados: primero cada uno en su ciudad, donde era natural, començaba á robar por su parte; despues de lo qual, ordenados en manadas andauan por el territorio haciendo robos de mayor quantia: de aquí subscedian grandes crueldades y actos muy feos: cada uno subscedia y obedescia al mouimiento del ánimo.»

El maestre D. Alonso de Monroy fué muy gran parte para tener la Extremadura por los Reyes Católicos, que no contento con ganarles á Trujillo, se metió varias veces en Portngal, haciendo dignas salvas á la batalla de Toro. A esta sazon vino doña Isabel á Trujillo, y cuenta Maldonado que estimó tanto al maestre, que en su presencia cantaba un loco las alabanzas de Monroy, quien, por cierto, fué menos afortunado con los hijos de Apolo que con los de Marte, pues solo por curiosas guardará la historia estas alabanzas:

«En el mojon de Olivencia
Les diera el ciego
La postrera sentencia.
»En el mojon del Guadapero
Donde estaua el asteria
Su gayta y tamborileria
Que hazia la fulia
Con ayuda de Sant Juan
Les dimos el negro dia,
Como en Portugal sabrán
Y por la obra verán.
»Mejor fuera á Olivencia
Ir á Zanjar sobre mar,
Que no venir á buscar
Para mí tal pestilencia
Y así la execucion:
En vuestra (tierra) y moxon
Hecisteis la penitencia.
»Chamorros de Olivencia
Con otros de Portugal
Venisteis á hazer mal
A Castilla sin conciencia.
De Dios vino la sentencia
Y á mí la execucion:
En vuestra tierra y moxon
Hezisteis la penitencia.»

Isabel la Católica no fué á la postre con Monroy tan leal y caballera como con otros que la sirvieron peor; punto histórico digno de estudio, que tambien en el *Discurso* académico iniciamos.

Hasta aquí llega Alonso Maldonado en su interesante historia de los Monroyes, no quizás por haberle sorprendido la muerte, como supone la Academia, sino más probablemente por no haber seguido á D. Alonso en su última jornada, menos honrosa en verdad, que resentido de los Reyes Católicos, porque el Papa dió el maestrazgo de la órden á D. Juan de Zúñiga, á ruego de doña Isabel, dejó sus nobles banderas por la de Portugal. La Academia ha terminado la Crónica con unos apuntes que al fin de ella escribió en 1605 el jesuita Fr. Diego de Vargas. Su importancia es escasísima.

D. Alonso de Monroy murió oscura y miserablemente en 1511.»

Sobre los orígenes, antecedentes y fundamentos linajudos y de nobleza que se les atribuyen á los Monroyes, puede el lector consultar las siguientes obras:

1.ª *Antigüedad y nobleza de la casa de Monroy*, por D. Juan Morgado, concejal del Ayuntamiento de Badajoz (Manuscrito en fol. perg.).

Este curioso libro existía en poder de D. Juan José Gragera, vecino de Talavera la Real, y de él parece que se pretendía sacar copia en 1868 para la biblioteca del Instituto de Badajoz.

2.ª *Memoriales en epítome de la ilustre casa de Monroy, dedicados á D. Sancho de Monroy*, por el doctor Blas Gil de Ocampo (Manuscrito).

Cita esta obra el autor del libro siguiente:

3.ª *Historia de la casa de Monroy*, por el mismo (Manuscrito en la Biblioteca Nacional, K. 128, un t. en 4.º).

Esta obra es notable mirada no más que bajo el aspecto genealógico, pues su estilo no puede ser más detestable. Comienza con unos versos del racionero de la catedral de Salamanca, Gil Gonzalez, que dicen así:

«Antonio rodriguez es
Mayorado thomesino
MonRoy solar salmantino
Del Remon Aragones
Enriquez por el traues
Aunque tambien descendiente
Castillo y veros teniente
En su casada y arnés.
No se deue aquí oluidar
MonRoy Gutierre el anciano
De sangre real hispano

De suyos el par sin par
A quien fortuna enojar
A querido descortés
Contra tan claro paues
No deuiera así estriuar.
Alphonso MonRoy mayor
Con sus veros y castillos
Reales podré dezillos
Que en su linaxe es la flor
Y hizo el comendador
Noble de la madalena
Casa vinculada y buena
Para un sobrino menor.
Perez de MonRoy nombrado
Criado del rey de Castilla
Merecedor dé su silla
De su padre insigniado
Castillo propio á el dado
Veros por verdad mostrar
Ser su hijo y su solar
MonRoy en Francia nombrado.
Dellos el uno ganó
La vanda al que la traya
Sin las que el rey dadó auia
En reyno extraño venzio
De vanda se intituló
Otro Alcantara a tomado
Maestre pacificado
MonRoy que asaz prosperó.
Fernan Rodriguez de gente
Y casta de don Ramon
Las insignias de Aragon
Heredó por descendiente
Y ama cordialmente
Bastones del propio vando
Ampliando y ensalzando
Su blason ques excelente.»

Á seguida de los anteriores, García Dei trae estos otros, que por blason escribió á los Monroyes, que dicen así:

«¿Veis dos castillos dorados
Sobre sangre varonil
Con dos veros quarteados
Azules y plateados
Del noble francés Vigil?
El ser del Monrroy loable
El rey Pelayo lo able
El qual hizo en paz y furias
Estas armas los de Asturias
Tengan por seña fiable.»

Por no hacer demasiado largo este estudio biográfico, ponemos aquí punto, creyendo haber conseguido todo lo más principal para que el lector conozca al célebre *Clavero* D. Alonso de Monroy.

Monroy y Zúñiga (D. Antonio), poeta y caballero linajudo, señor de las Villas de Monroy y de las Quebradas, nacido en la ciudad de Plasencia en el año de 1571, de la ilustre familia de D. Hernan ó Hernando de Monroy y Orellana, llamado *el Bezudo*, y Alonso de Monroy y Sotomayor, conocido por el nombre de *el Clavero*, y ambos personajes de primera talla en la historia de Extremadura, allá por la primera mitad del siglo xv, como anteriormente hemos dicho.

Don Antonio no se distinguió como los otros, sus parientes, matando moros, ni consquistando castillos, ni ganando batallas, que su accion en la milicia fué más modesta; por esto debe su nombre, más que á las armas, á las letras, pues cultivó las musas con sobrado ingenio y escribió versos que no hubiesen desdeñado darle su paternidad Lope de Vega y Cervantes.

D. Antonio de Monroy y Zuñiga estudió en Salamanca y entró á servir en la infantería española el año de 1591, siendo en tiempos del rey D. Felipe III capitan de su guardia, y en el de Felipe IV coronel de tercios. Con este empleo se retiró á su ciudad natal, de la que fué su alférez mayor y concejal perpetuo de su Ayuntamiento, desde que casó con la ilustre señora doña Teresa de Zúñiga, nieta de aquel famoso gran maestre D. Juan de Zúñiga, sucesor que fué en el maestrazgo de D. Alonso de Monroy, y con quien tuvo grandes contiendas.

D. Antonio era desde jóven aficionado á las letras. Las había estudiado primeramente en Salamanca y las perfeccionó en las obras de los clásicos, que había aprendido á la perfeccion. Escribió muchas y buenas composiciones, que en su mayoría se conservan inéditas en el archivo del marqués de Monroy.

En 1611 publicó una elegía á la cabeza de las obras del poeta D. Luis Carrillo y Sotomayor (1), composicion que es de las mejores que tuvo Monroy entre las publicadas por entonces. Pero es de suponer que ya era conocido su nombre entre los hombres de letras y sus composiciones habían logrado alguna respetabilidad desde los comienzos del siglo XVII, cuando en 1614, al publicar Miguel Cervantes su *Viaje del Parnaso*, le prodiga merecidos elogios, y el mismo Fr. Félix Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo*, cita su nombre y le elogia por sus buenas poesías. Y estos dos solos hechos nos hacen creer que Monroy publicó en los principios del siglo XVII (sino lo hiciere en últimos del XVI) algunas composiciones, tal vez comedias, quizás autos sacramentales, y posible que de todo un poco; pues no es de suponer que se admitiesen versos suyos para las primeras páginas de las obras del poeta cordobés, ni que Cervantes, ni Lope de Vega le celebrasen, á no ser ya un poeta muy conocido entre los hombres de letras en España. Tenemos otro dato para suponerlo así. D. Fernando de la Vera y Mendoza, hijo del conde de la Roca, escribía en 1617 una obra que publicó (negándole su paternidad) ocho años más tarde con el título de *Discurso apologético en honor de la poesía y de su utilidad* (Madrid, 1624), y en la que se dice:

(1) *Obras de Luis Carrillo y Sotomayor* (Madrid, 1611, por Juan de la Cuesta).

«Sin temor á la recusacion puedo encarecer los versos científicos y dulces de D. Antonio de Monroy y Zúñiga, señor de Monroy...» Además de estas citas hemos de apuntar aquí que en el teatro de Madrid se representó en 1616 una comedia titulada *La Maja fea*, compuesta por un don A. M. Z., y dos años más tarde se puso en escena, del mismo autor, *Amores que matan* y *Dias alegres*, comedias las dos que merecieron aplausos. ¿Podrémos atribuir estas obras al poeta plasenciano? Nosotros apuntamos estas noticias para que el lector resuelva estas dudas. En tanto diremos aquí que entre las poesías inéditas que se guardan de Monroy en el manuscrito que posee el marqués de Monroy, D. Juan Varela y Abraldes, hay composiciones de varios géneros, pero en su mayoría en borradores escritos de primera intencion y con los defectos que son consiguientes. Acaso la más acabada de todas ellas sea la siguiente, que el poeta plasenciano dedicara á la Magdalena.

La damos tal y como está en el original, tal vez el mismo borrador en que la escribiera su autor. Héla aquí:

OCTAVAS Á LA MAGDALENA

Aquella obligacion precisa y pura
o Nuélame (1) gentil, Nuélame bella,
que asiste en mí, que asiste en tí en la altura
que debes tú, que debo yo ponella
entre la admiracion de tu hermosura
y en la mayor de tu virtud, que en ella
vista de mi mirada en ti se ajusta,
que es el servirte obligacion muy justa.
O más que todas bella, en quien unieron
tan conformes los astros sus aspectos,
que en lo perfecto que se propusieron
vieron en tu lindeza los efectos.
Al ejemplar más lindo concurrieron
Nuélame, no imitable, y en perfectos
conceptos de esta más hermosa idea
dieron al mundo en ti cuanto desea.
Cielos, que en los serenos ojos bellos
siempre asistís contentos y gloriosos,
de una grande belleza apüesta en ellos
formais idea de los más hermosos,
yo invoco vuestra ayuda, y vos por ellos,
pues en Nuélame veis, y veis dichosos,
con vuestro ser la ninfa en tanta alteza,
yo invoco vuestra ayuda y su lindeza.
Y, pues, para invocar tan bellos ojos
pido vuestro favor, divinos cielos,
y no para pintar orientes rojos,
ni para derribar dédalos vuelos,
por excusar á un tiempo los enojos
de Apolo y de Caliope, y los vuelos
romper de un nuevo y grande pensamiento,
á Nuélame decid que me dé aliento.
Oye, raro prodigio de hermosura,
las lágrimas más santas y más bellas
que habitaron de montes la espesura,
que miraron del cielo las estrellas;
oye, Nuélame bella, la más pura
amante, que entre peñas puesta en ellas
en premio le dió Dios, Nuélame, cuanto
aspira á merecer divino llanto.
Como falda de monte, que va helada
en escondido valle está escondida
y despues en Abril del sol hallada
se muestra toda en agua convertida,
así la Magdalena retirada
lloró en su vida el daño de su vida.
Nuélame escucha el llanto más hermoso
que el cielo vió, que ha visto el valle umbroso.
Que ha visto valle umbroso, que vió el cielo,
es el llanto más santo, el que escuchado
será de ti, pues vió del ave el vuelo
entre los ramos á escuchar parado
y con el un oido vuelto al suelo
y un aflojar de alas, lastimado,
no el cuidado del nido le despena,
Nuélame, que escuchó á la Magdalena.
¡Quántas veces enviando los despojos
de su dolor á Dios allí asistente
mezcló en la fuente el agua de sus ojos
y así helada la bebió en la fuente!
¡Quántas, oliendo los claveles rojos,
el río de sus lágrimas luciente
varió el clavel; escucha aqueste llanto,
Nuélame, que en sus ojos pudo tanto!
Varía (1) el mar á Marsella, opaco seno,
cuya espalda de ríspeda maleza
es eminente monte, todo lleno
de peñascos de altísima grandeza.
Este de montes padre, cuyo freno
fué el mar, del mar se ensalza en tal grandeza
que su raiz le ocupa el gran profundo,
y es en su altura admiracion del mundo.
Miran al mar en curso inmenso peñas,
jamás de humano y firme pie tratadas,
cuyos cabellos son crespantes greñas
de encinas grandes por la edad gastadas.
El navegante sólo da las señas
de lo insecable en que están despeñadas,
que á esta parte del monte yerto y rudo
jamás humano pie llegarle pudo.
Viste de yelo en forma de diamante
la cima de esta parte hórrida pompa,
cuyo ceño de nubes cormeante
despide rayos que las peñas rompa,
horrendo trueno, horrísono y bramante
siempre se escucha, sin que se interrumpa
el torbellino y aspero nublado
en la altísima cumbre del collado.
El duro antiguo roble siempre expuesto
á dura escarcha, rígida, intratable,
bronco de nacimiento, en quiebras puesto
de los riscos del monte impenetrable,
vulgo es de plantas de este monte opuesto
al Pirineo en peñas más tratable,
éste al Cáucaso en todo semejante
no cede en selvas, ni en altura á Atlante.
Desgájanse del monte hórrido fuentes
de las peñas durísimas nacidas,
cuyas continuas ásperas corrientes
aran el monte, á sierpes parecidas,
unas al mar del monte las vertientes
las derriban, de nadie conocidas,
otras entre los riscos olvidadas
sólo de hórridas fieras son tratadas.
Sube sobre el nublado mayor cumbre
á la vista, y de nubes siempre exenta,
cuya segura y quieta pesadumbre
eterna primavera le alimenta,
aquí con agradable mansedumbre
el sirguero seguro el canto alienta
y al ruiseñor sin miedo en las laderas

(1) Anagrama de Manuela.

(1) Puede ser que diga «vacía.»

le dan el contrapunto las esferas.
Nuélame hermosísima, esta sierra
fuera atalaya á todo el orbe entero,
que al parecer en alta desencierra
al caliente Etiope y á escita fiero,
si este notable parto de la tierra,
cuyo más alto y nunca visto otero
que á nuestra humana vista es siempre incierto
y sólo á fieras y aves descubierto.
A pasar á lo llano no impidiera
el imperio de nubes condensado,
y en las primeras cumbres no hiciera
bramante impedimento á lo habitado.
Está vecina á la primera esfera
do viento alguno grande no ha tocado;
en la cima del monte en mil colores
son moradores pájaros y flores.
La continua y gran selva de eminentes
abetos, que seguros se levantan
del enemigo hierro, y en valientes
ramos lo verde eterno enlazan y atan,
es ornato á las peñas y á las fuentes
que de la cumbre toda se desatan,
y en esmeralda eterna de la yerba
la primavera en flores se conserva.
La haya abierta y el laurel triunfante
y toda la familia verde, umbrosa,
de plantas en sí mesmas semejante
gozan de esta sazon siempre dichosa:
la palma entre las plantas arrogante
de fruto y de fortuna más gloriosa,
y el cedro, rey de todas, en su asiento
son de la quieta selva el ornamento.
Del tronco mismo y en la mesma hoja
sobre el brotante fruto hay otro fruto
que se envejece, aqueste se despoja
encima del que nuevo da el tributo;
la primavera en todo desenoja
con un igual sosiego al ave, al bruto
fiero animal; la paz aquí se eterna,
aquí jamás la division gobierna.
Pájaros varios en los verdes ramos
templan el dulce alegre canto á prueba,
seguro envía el perdigon reclamos
al son del aire el canto se renueva,
el cristal de las fuentes en recamos
vuelve dentro de sí la hoja nueva
al sauz, al fresno, y dentro en sus cristales
vuelve al fresno y al sauz ramos iguales.
Mira la selva en escuadron cantante
de la familia de aves lisonjera
el alegría entre árboles constante,
la flor constante siempre en la ribera,
lo desigual jamás se vió triunfante,
la flor, el ave, el ayre dan señales
de cielo igual, de tiempos siempre iguales.
En medio de esta selva un eminente
risco se muestra en sitio tan cubierto
de un ejército de árboles valiente
de lo más escondido del desierto,
que sólo en su silencio se consiente
en este reyno del sosiego incierto
que hallo lo canto de aves no admitido,
bramido de leon, de lobo aullido.
La altura en que el terrisco se levanta
sacó naturaleza de esta altura
un tosco brazo de distancia tanta
como la cuarta parte del altura,
el rudo brazo con su cuerpo espanta
del verde tamo en él la hermosura,
y vestida de yedra la gran frente
espejo es de esmeralda al sol de Oriente.
En este hueco que el gran Rises hace
uña se ve en distancia y otra puerta,
que lo escuro en el gran hueco deshace,
con la una y otra natural abierta
allí lo natural se satisface.
y sin arte con arte más despierta
en el hueco que hace la gran peña,
naturaleza el arte suyo enseña.
En la oriental abierta, grande y fuerte
yace cien siglos la robusta encina,
con tan eterna y venturosa suerte
que al cielo remontada se avecina;
la atencion de la vista á sí convierte,
no teme de su fin alta ruyna,
más alta entre las plantas se conserva
que la selva es más alta que la yerba.
Hacen los ramos sombra á tanto suelo
que es una selva entera un tronco solo;
es padre de las aves, de su vuelo
descanso dulce al calentar de Apolo;
al salir por Oriente el dios de Delo
pone primero en él su rayo, diólo
el cielo por ornato de esta peña,
y en fin, que estuvo allí la santa enseña.
Ésta que en hermosura par no tiene
recoge una gran peña en su corteza,
y de ella entre espadaña y juncia viene
una linfa vagando en su aspereza;
esta linfa que pura en sí contiene
todo lo claro y dulce en su lindeza
con manso curso su vagante fruto
llevaba á la gran santa á dar tributo.
En medio de este cóncavo, á la parte
que ocupa el cuerpo de la peña, el duro
peñasco, una pequeña gruta parte
en la parte del sitio más oscuro,
aquesta en dos estancias se reparte,
que la naturaleza en este muro
de peña hizo; ésta fué morada
de la bella de Dios amante amada.
De la bella de Dios amante amada
perpetua estancia fué la gruta quieta,
aquí lloró sus culpas y triunfante
fué en el mundo primera anacoreta.
O tú que mereciste ser Atlante
del cielo de esta vida, la secreta
forma que diste á lágrimas y llanto
grata ayuda del cielo dé á mi canto.
Y tú, ¡oh, reyna del cielo! ¡oh, musa santa
que coronada de laurel divino
ciñes la frente, y con gloriosa planta
mides triunfante el cielo cristalino!
si sobre gerarquias se levanta
tu deidad santa, y el querub más digno
es trono de tus pies, tu ayuda pido
gran reina que al sujeto le es debido.
Despues que ya llorando tocó el cielo
en los pies de su Dios la Magdalena,
y este milagro de belleza al suelo
la muestra dió de amor á Dios muy llena,
y que el nardo y cabello dió tal vuelo
en la del fariseo feliz cena
y en su llanto los ojos derretidos
con él regó los pies de Dios ungidos.
Y que á las cosas que ya asido habian
instrumento de culpa en su lindeza
todas á un mismo tiempo concurrian
á la gran conversion en tanta alteza
y que los claros ojos, que rendian
con un descuido á la mayor firmeza
y en cabello, que al sol envidia puso
juntos á su remedio los dispuso.
Y despues que en la cruz vió ya acabada
la vida en el autor de nuestra vida
y ella se vió, y su alma vió abrazada
á la cruz, y ella en llanto derretida
y la sangre de Cristo derramada
con sus copiosas lágrimas unida

y en ella el santo abrazo pudo tanto
que la sangre de Dios mezcló á su llanto.
Y despues que con llanto tierno y largo
al madero dió el agua de sus ojos
y que embebida con el llanto amargo
dió á Dios su llanto en ópimos despojos
hecho el madero de aquel llanto cargo
y en sí viendo de Dios los rastros rojos
de sangre, por hacer lo que le toca
les dejó que llegasen á su boca.
Les dejó que llegasen á su boca
de la santa entre tantas escogida,
de la entre tantas escogida roca
firme de santidad, flor conocida,
dichosa santa, á quien la sangre toca
de Cristo por sus labios extendida
y que en trueco del llanto que ofrecia
la sangre le tocó que Dios vertia.
Y despues del gran caso, en que perfecto
quedó la redencion del mundo insano,
y que la gracia que quedó imperfecta
por la culpa de Adan le dió la mano
Dios con la sangre suya y la secreta
Providencia de allá del soberano
siempre luciente imperio, á sus pastores
riego de ciencia dió, mar de favores.
Y despues que la grande inmensa tierra
el sol de gracia, el Evangelio santo
la cubrió con su luz, y que la sierra
grande de confusion vió su quebranto.
y que la antigua ya traidora guerra,
cuyo autor fué Luzbel, que llegó á tanto,
y éste del mundo Príncipe en su alteza
vió quebrada en el mundo su cabeza.
Despues de aquesto, aquesta fertil planta
lucidísimo sol, ángel humano
que en el carro de Elias se trasplanta
al mar de Francia, al seno galicano,
esta que cada dia se levanta
siete veces al monte soberano
por querubines, esta ardiente estrella
la llevó Dios al monte de Marsella.
Serafin de la tierra, tu pudiste
llevar el corazon de Dios tu amante
y el tuyo llevó Dios, pues le quisiste
para dársele todo en un instante.
Dichoso corazon que mereciste
ser de Dios todo, y tu dichosa amante
tuyo es el corazon que á Dios le has dado
y el suyo tuyo, que jugó al trocado.
O quantas veces mereció tu llanto
ver á tu Dios premiando tu desierto
y quantas veces mereciste tanto
que viste vivo á Dios, que viste tanto
vístele muerto al más que todos santo
y despues vivo, y este premio cierto
de muerto y vivo, tú primera fuiste
quien despues que murió, vivo le viste.
Quantas aquella gruta en sí dichosa
ablandó con tu llanto su dureza;
quantas su flor enderezó la rosa
y el clavel á mirarse en tu belleza;
quantas las aves en la sombra umbrosa
al blando són atentas la terneza
oyeron de tu llanto, quantas veces
del dulce són quisieron ser jüeces.
Tus lágrimas, lloraba, sí, llorabas,
y las gotas que el ansia derretia
las voces eran, con que á Dios llegabas
y en Dios ninguna de ellas se perdia
en todos los momentos se las dabas
y todos los momentos las queria
Dios recibir: decid, las ansias bellas
pues la asististeis, árboles y estrellas.
Tambien pudiera yo considerando
decia la santa á Dios quan bien pudiera
en mis culpas, gran Dios, imaginando
mi alma disculparse desespera,
pero entrar, buen señor, desesperando
metido en esperanza siempre entera
gobernado de fe aquesta esperanza
culpárame yo mucho en su mudanza.
Siempre se alcanza en vos el cumplimiento
que en vuestra caridad la sangre vuestra
vuestra clemencia guia al grande intento
de la mia que en vos nos es maestra
estos abetos, que los toca el viento
este cristal de fuente que amaestra
guia á esperar en vos con gran disculpa
mi consideracion entre mi culpa.
Si vuestro verbo y Dios no se vistiera
del ser mortal, si al mundo no bajara
de mi debilidad muy bien creyera
que el esperar del todo me dejara:
cesó de esta flaqueza la carrera
¡así el dolor de mi maldad cesara!
mas no cese el dolor, no cese el llanto
de culpa, que en mis años llegó á tanto.
Los arcos que en el pecho me arrojaron
flechas á mi salud, vida á mi vida,
fueron tus ojos cuando me miraron
tus ojos fueron cuando fui vencida
tus palabras, Señor, resucitaron
mi alma muerta ya en inmensa vida
vivió en tus ojos vida muy despierta
una alma que en tu vida estuvo muerta.
Mi alma que en tu vida muerta estuvo
vió al justo que eres tu, temió en tu vista,
temió en tu vista, que el dolor la tuvo
á no juzgar muy réproba en su lista
mas ¡ay! Señor, que mi esperanza obtuvo
obtuvo mi esperanza en la conquista
que hiciste de mi, que en mi hiciste
lo que ella deseó y que tú quisiste.
Fué lo que tu quisiste mi remedio
que la obtuvo á tus pies este cabello,
y mi llanto tambien que puesto en medio
de mis culpas desea el merecello
quitaste de mi alma duro asedio
que tantos años vió sobre su cuello
el fuerte de mi alma, ¡ay, Dios muy mio!
¿quién dañarme podrá si en ti confio?
¿Si en ti confio, quién dañarme puede,
quién dañarme podrá, quién, di, dañarme
si tu poder glorioso á todo excede,
si quieres en tu fuerza asegurarme?
Arboles, peñas, fuente, á quien concede
el cielo larga duracion, miradme
y de mis culpas en el curso fuerte
mirad mi vida merecer mi muerte.
Y tú, o Jerusalen, que ya te viste
llena de pueblo un tiempo, y ya vacía
luz clara, claro rayo, que perdiste
el triunfo que en tus glorias asistia
todo el amargo calor consumiste
del furor del Señor en tu porfia:
siendo la gloria toda del Oriente
serás fábula y burla de la gente.
¿A quién compararé, ciudad gloriosa,
a ti, como viuda, en tu caida,
señora de las gentes poderosa,
luz de la religion, fuente de vida,
rosa de Jericó que ya olorosa
diste fragancia al mundo: fenecida
veo tu gloria, y ya perdido el fruto
ofreces al infierno su fiel tributo?
¡Ay si lloraras tu desdicha en todo,
mas no lo harás, que es grande tu pecado
y tu infeliz terquez no busca el modo
ni sale del camino desdichado

no hay ya quien te consuele; ni del todo
infeliz de tus culpas escapado
quieres tu pie sumido en el profundo
error que enseña el príncipe del mundo.
Di, ¿qué genios tan malos abrazaron
tu virtud tan del todo ya acabada?
De aquellos que ya injustos te alabaron
serás en vilipendio despreciada;
los que tus triunfos ves que acompañaron
en la ignominia tuya declarada
con palabras de tal desdicha decías
al polvo escupirán de tus ruinas.
Llamarás tus amigos ya olvidados
de lo que en tantos triunfos te siguieron
de lo que te debieron desdeñados
despreciarán tus lágrimas, que oyeron
la ingratitud con ánimos doblados;
el castigo será que merecieron
tus obras, y tú, ingrata, por tus tratos
serán castigo de tu culpa ingratos.
Al dragon adoraste, el mal quisiste
y su infeliz imágen adoraste
su señal desdichada recibiste,
de ella tu frente y mano señalaste,
de la ira de Dios justa bebiste
y el vaso que hendiste lo acabaste
del impio vino que el dragon ofrece;
quien esto hace, mira qué merece.
En un bruto silencio cayó fuerte
ciudad un tiempo santa, consumida,
te verás entregada á aquella suerte
ya de ti en tus castigos merecida
ya te lleva tu pie á segura muerte
de ti por tantos casos merecida;
tu púrpura verás de tanto precio
trocada por tu culpa en menosprecio.
O madre, ya infecunda, que en ti echaron
suertes por las sagradas vestiduras
de Dios, los que sus obras despreciaron
y hijos de tu misma desventura
estos mismos tus hijos que jugaron
el vestido de Cristo, tu ventura
juegan y pierden tristes y en sus brazos
la púrpura veráse hecha pedazos.
¡Qué amortiguada está la luz hermosa
de esos tus ojos hasta ahora bellos!
perdió en tu cara su esplendor la rosa,
perdió su triunfo el oro en tus cabellos,
ya solías en uno ser gloriosa
ignoras te ve á ti hermosa en ellos
y en el acuerdo, que de ti apartaste
tu luz perdiste, porque te ignoraste.
O más bella que todas, pues lo fuiste,
y fueras si quisieras tus pastores
tus cabritos no cuerda los perdiste
perdístelos no cuerda en tus amores;
si tomaras el pasto que pudiste
si á sus majadas te acogieras, flores
diera á tus campos todo el año, y diera
yerba á tus campos, agua á tu ribera.
Fueras como entre plantas el manzano
pura, lirio entre espumas tu lindeza,
tu lindeza mirara el monte y llano,
llano y monte miraran tu grandeza,
el verdadero néctar soberano
pura bebida tuya en suma alteza
la tempestad no vieras que te asoma
fueran tus ojos ojos de paloma.
Pálida envidia de dolor te viste
y entrega á pueblo extraño y peregrino,
y tu primera estola que vestiste
.....y á tu pueblo indino
o señor, de las cosas, que subiste
al cielo mismo tuyo haz más duro
tu pueblo de su gloria, que se engaña
y sienta tu furor la gente extraña.
No sienta tu furor la gente extraña
ni tu pueblo entre todos escogido,
porque el pueblo extranjero es inocente
no te negó quien no te ha conocido
el pueblo tuyo, es tuyo, y no consiente
tu piedad infinita el ver perdido
en el horror de tu furor violento
el pueblo que miró tu nacimiento.
Estas lágrimas bellas derramadas
hasta el empíreo cielo penetraron
por Dios y en Dios y á Dios fueron enviadas,
por Dios salieron y hasta Dios llegaron.
Nuélame más que humana, estas lloradas
lágrimas que ya á Dios tanto agradaron
te ofrezco, y te ofreciera si pudiera
cuanto de el mundo se encerró en la esfera.

Desde luégo podemos afirmar que este curioso poemita estaba sin terminar, pues se ve en él lamentable descuido en su versificacion. Y era que su autor no le había aun dado el último pase para entregarle á la publicidad. Así y todo no resulta malo este trabajo. Sus otras composiciones, algunas dadas á luz pocos días ha por el señor de la Vera é Isla (*Revista de Madrid,* núm. 6 y 7, vol. VI), son tambien dignas de ser citadas, y con especialidad dos sonetos y un romance, aquéllos dedicados á D. Francisco de Carvajal, chantre de la catedral de Plasencia, y éste á su amada doña Manuela de Zúñiga (prima del poeta), señora de Santa Cruz del Puerto, y dama lindísima, al decir de Monroy, que solicitó su amor y nunca se vió de ella correspondido.

Los sonetos dicen así:

I

De monte en monte y de uno en otro intento
Me guia mi suerte, siempre envuelta en llanto;
¿Quién, mi Francisco, puede sufrir tanto?
¿Y á quién en tanto mal pedir aliento?
Mi vida me la viste el descontento,
Me lleva el alma á desusado espanto;
Y en este largo curso de quebranto
Sólo Nuélame asiste á mi tormento.
Mi vida es duro campo de batalla;
Mi discurrir en confusion en todo;
Mi desdicha mayor, la que se calla.
¿Cómo podré vivir sin faltar el modo
Para alentar, y aliento no se halla,
Hallando mi tormento entrada á todo?

II

Con gran furor, con una fuerza nueva,
Francisco, el tiempo contra mí ha movido
Todo el rigor que á un ánimo vencido
El enemigo encrudecido lleva.
No ha habido mal que al fin no se me atreva,
Ni en mí no tenga golpe conocido,
Y en este lazo de fortuna urdido
Todos en mi paciencia han hecho prueba.
¿Mas qué haré si me entregué sin arte
Al fiero tiempo que me mata y ciega,
Y me lleva de mi la mejor parte?
No puedo más, que si mi mal se entrega
De mí tan encubierto cuando parte,
¿Cómo ha de haber reparo cuando llega?

El romance tiene estrofas como las siguientes:

. . . .
Nuélame, yo te aseguro,
y el asegurarlo basta,
que tus ojos son mi vida,
que tus ojos son mi alma;
que estás en mi pensamiento
más firme que en las montañas
los riscos más poderosos,
los robles que más se ensalzan,
y que me cuesta el quererte
más lágrimas y más ansias
que tiene flores el Mayo
y arenas tienen las playas.
Y si me gusta la vida
no es milagro, porque falta
aliento al no ver tus ojos,
y vida al no ver tu cara;
y pues tu ausencia me cuesta
el ver lágrimas tantas,
pido á la memoria tuya
que no me arroje de casa.
. . . .
Póngame el cielo en la parte
inhabitada do abrasa
más el sol; póngame donde
el mar en hielos se cuaja,
que allí te estaré adorando
sin que ni hielo, ni llama,
me divida de tus ojos,
ni el morir, que á todo acaba,
que el dividir alma y cuerpo,
que es lo que morir se llama,
no es morir tú en mi memoria,
si en ti te lleva mi alma.
Y pues te quiero de suerte
que aun el morir no lo acaba,
ruégote que no aborrezcas
alma tan enamorada.

Basta con las poesías anteriores para conocer la musa del vate plasenciano.

No sabemos cuándo fué su fallecimiento, ni los motivos que ocasionaron su destierro del reino. Sábese sólo que en Marzo de 1635 otorgó testamento en la ciudad de Plasencia, ante el escribano Diego Izquierdo.

Monsalud (Marqués de).—*V.* Nieto (Excelentísimo Sr. D. Juan).

Montaño (D. Juan), actor, nacido en Badajoz en 1796. Fué en sus primeros años músico y á la vez autor dramático que, sin estar dotado de un gran talento, poseía una gallarda figura y contaba con unas facultades extraordinarias las cuales, unidas á los finos modales y á su grande amor al arte, le llevaron con poco esfuerzo á los primeros puestos de la escena española.

La época del romanticismo fué la de su apogeo, logrando hacer del protagonista del *Macías* una verdadera creacion y entusiasmando al público de los primeros teatros de España en *El Trovador* y en *Simon Bocanegra*, dos de las más bellas obras del insigne poeta Sr. García Gutierrez.

La Mascarada de hierro y *La Conjuracion de Venecia* fueron tambien obras predilectas del señor Montaño y en las cuales supo elevarse á grande altura, especialmente en la última, en que mostró sus grandes cualidades como director de escena.

Por los años de 1860 á 1866 aun el público madrileño prodigó sus aplausos en las citadas obras al viejo actor extremeño, que ejecutó en el histórico *teatro de Novedades*, con notable maestría á pesar de su avanzada edad, probando que el frío de los años no había amortiguado en su pecho el entusiasmo por el divino arte á que había consagrado desde bien niño su vida entera.

En 1870 murió este ilustre actor tan viejo como pobre, dejando tras él un nombre que respetan de continuo artistas y literatos. Porque Montaño no era apreciado solamente por sus condiciones de artista, si que lo era tambien por las que reunía personalmente como hombre ilustrado. Pocos meses antes de su muerte tuvimos ocasion de conocerle y hablar con él largamente y en repetidas ocasiones. Estaba por entonces en su apogeo el género *bufo* que nos importó de París el actor-empresario Arderius. El juicio que tenía Montaño de esta escentricidad artística era magistral, y sus opiniones sobre el teatro moderno eran para haberse escrito y publicado en un volúmen. Montaño tronaba contra todo lo que hoy se aplaude por la *turba multa*, porque, como él decía con muchísima oportunidad, «no consiste sólo en provocar la carcajada estridente del vulgo necio y estúpido la mision del teatro de hoy, aunque desgraciadamente haya empresarios que, llevando por única mira su avaro egoismo, así lo hayan interpretado, haciendo del templo de Talía inmundo y torpe comercio, cuando debía ser el santuario más sagrado del arte.

»La mision del teatro es elevada y noble: debe únicamente moralizar y civilizar, porque su influencia benéfica y saludable, cuando sea sabiamente encaminada, nos traerá, á mi juicio, innumerables provechos.

»Pero, por desgracia, ¿qué es lo que vemos en la mayor parte de nuestros teatros? Piezas inmorales, donde ó se canta exagerado flamenco ó hay bailoteos de enaguas arremangadas y contorsiones indecentes.

»El templo del arte se convierte á pasos agigantados en taberna y plaza de toros. Ya no se va al teatro con encéfalo y tímpano: basta llevar orejas y ojos de aumento.

»Que las artistas meneen con mucha concupiscencia los cuadriles y que enseñen algo de pie y un poco de piernas, y obtendrán una ovacion estupenda, de esas que producen la meningitis, ó

cuando menos la otorrea, al desgraciado espectador sensato, pues que en vez de palmadas discretas ó entusiastas se oyen estruendosas patadas y aullidos infernales, impúdicos, enervadores.

»No es por cierto de este modo como se educa y regenera á un pueblo tan lleno de arraigadas costumbres y viciosas preocupaciones, consecuenciade pésimas influencias, teniendo además el espíritu envenenado con deletéreas lecturas románticas y corrompido el gusto artístico con la representacion de obscenidades indecorosas y desdichados abortos literarios y musicales.

»A todos, pues, y á la prensa especialmente, como directora de la opinion y centinela avanzado del progreso moral del pueblo, toca protestar enérgicamente contra tal rebajamiento del nivel intelectual de nuestro teatro.

»Procuremos que el teatro sea digna crítica, enseñanza eficaz, saludable deleite, reflejo y correccion de las costumbres.

»Hacer esto es comprender sabiamente su verdadera y única mision y penetrarse de su deber y conveniencia.

»Lo contrario es ser cómplice de la corrupcion lenta y sistemática á que hace tiempo vienen sirviendo los teatros españoles en prueba de su decaimiento, convirtiéndose en escuela del vicio y corruptor de las costumbres en vez de ser útil agente poderoso de la moderna civilizacion.»

Montehermoso (V. Fr. José de), alcantarino, lego, muerto en Valencia el año de 1671 en opinion de santo, segun la crónica alcantarina. Habia nacido en Montehermoso en 1500, se educó en Coria y tomó el hábito franciscano en Alcántara. Su vida fué ejemplar de los místicos de su tiempo.

Montejo (Francisco), nacido en Brozas en 1486, hijo del capitan de su mismo nombre, conocido por *el Viejo*, para diferenciarlo sin duda del hijo.

En 1514 partió con su padre á la conquista de las Indias y siguió la misma suerte que él. En 1559 habia regresado á su patria con gran fortuna. Asistió á la conquista de la Nueva-España con el inmortal Hernan Cortés, y tambien estuvo en la de Yucatan, habiéndole nombrado adelantado mayor Carlos V.

Don Dionisio Alsedo y Herrera, en su obra publicada en Madrid el año 1883 por D. Justo Zaragoza, dice de Montejo, al reseñar las peripecias ocurridas en la conquista de Yucatan, lo siguiente:

»Con las noticias que llevaron á Francisco Hernández de Córdoba y sus compañeros de las poblaciones y riquezas de la provincia de Yucatan, Francisco Montejo, acomodado y rico en la isla de Cuba, solicitó y obtuvo del emperador Carlos V el nombramiento de adelantado para su conquista, y despues de siete años que ocupó para el apresto de las prevenciones necesarias á la empresa, el año de 1526, con tres navíos y mayor número de gente y provisiones, la emprendió y siguió constantemente por espacio de muchos años. La empezó por lo más difícil de la isla de Cocumel y costas de la banda del Sur, en 19 grados, 30 minutos de latitud, y 287 grados y 28 minutos de longitud, siguiendo la costa al Suroeste por la del Norte, que ya estaba más facilitada con el primer descubrimiento de Córdoba, desde el Cabo de Cotoche hasta la laguna de Términos, por espacio de cuarenta leguas y cuarenta el principal puerto de San Francisco de Campeche, cuyo nombre ha tomado tambien en la provincia, situado á 19 grados y 20 minutos de latitud y 282 grados y 30 minutos de longitud.»

El renombre que alcanzó en América Francisco Montejo lo debió indudablemente á la toma de la isla de Cocumel, en el año de 1516.

Sobre la calidad y riqueza de las tierras enclavadas en dicha isla, abrió una extensa información que remitió á Carlos V, documento curioso que nos parece de rigor en este lugar. Hélo aquí:

»*Ynformacion auténtica, sobre la calidad de la tierra de* Yucatan *e* Islas de Cocumel, *y si convendrá que se pueble, fecha á petycion de Francisco de Montejo, que fué más tarde Adelantado de* Yucatan *e Gobernador de* Honduras; *con declaraciones de Pánfilo de Narvaez, Gil Gonzalez Dávila e el Bachiller Francisco Hernandez Denciso.*

NOVIEMBRE 19 DE 1516 (1).

Muy poderoso Señor:

»Francisco de Montejo disce; que por servycio de Nuestro Señor y ensalzamiento de Nuestra Santa Fée Católica, e celo del Servycio de Vuestra Magestad, él tiene deseo e voluntad de pasar a las *Indias* al *Mar Occéano*, a poblar e reformar en Nuestra Santa Fée Católica, a los yndios de las Islas de *Yucatan* e *Cocumel*, las quales fasta agora no an seydo por algund vasallo Vuestro pobladas; de la qual dicha poblacion, allende de lo susodicho, sucede otro, ques, que los vuestros súbditos que navegan en las dichas *Yndias*, especialmente los que van a la *Nueva España* e *Panuco* e *Honduras*, e donde vá Pánfilo de Narvaez, facen paso para las dichas Islas, e estando pobladas, es muy gran bien e seguridad e descanso para ellos. Suplíco a Vuestra Magestad, mande le sea dada lycencia e facultad para yr a facer la dicha poblacion, e le sean fechas las mercedes e remuneraciones que a los nuevos pobladores, Vuestra Magestad suele e acostumbra facer.

Ynformacion dada por Francisco de Montejo, para en lo de la poblacion de Yucatan *y* Cocumel.

»Pánfilo de Narvaez, testigo presentado por el dicho Francisco de Montejo, abriendo jurado en forma debida, de dicho, dixo lo syguiente:

(1) Archivo de Yndias.—Contrat., Consul. y Com.; pasajeros á Nueva España, Filipinas é Islas de Barlovento.—1516 á 1556.

»Queste testigo a estado en la dicha Isla de *Cocumel*, questá dos o tres leguas de *Yucatan*, e a ydo por toda la Costa de *Yucatan* fasta el Rio *Grixalva*, e le pareció buena tierra, e alta e baja, e fértil de frutas e aguas e miel, porque los que iban con este testigo, tomaron ciertos yndios de la dicha *Yucatan*, en canóas, con miel e mantas e otros mantenymientos; e los cryspianos e los españoles quen ella an estado, le an dicho, como es tierra fértil e poblada; e que será mucho servycio de Nuestro Señor, que se poblase de cryspianos, porque los que pasan a la *Nueva España* e *Panuco* e *Higueras*, e vienen dellas, si la fallasen poblada de cryspianos, se repasarian en ella e tomarian bastimentos e farían escalas, e se proveerian de lo que obiesen menester; e Su Magestad recebyria servycio, e aquellas partes benefycio; e aquel dicho Francisco de Montejo, lo podria bien facer e seria bien que se lencomendase, por ser persona honrada e desperyencia en las cosas de aquellas partes, e tiene con que lo facer; e firmólo de su nombre; e que asi mismo le dixeron los que alli abian ydo, que abia oro e ge lo abian dado, e quen el dicho Rio de *Grixalva* ques alli xunto, dieron á este testigo, los yndios, oro de resorte, e así se cree que lo ay en la dicha *Yucatan*.—*Pánfilo de Narvaez*.

»El Bachiller Francisco Hernandez Denciso, abiendo xurado, dixo: que sabe que la Isla que llaman *Yucatan*, questá fasta setenta leguas de *Cuba* al Oeste della, ques tierra segund el clima en questá, que debe aber en ella por razon, minas de oro, e que sabe questá en el paso de la navegacion de la *Nueva España* e *Panuco;* e que sabe que los que an de venir desde las *Higueras* para *España*, es camino por allí; e quel parecer deste testigo, es servycio de Dios e del Rey, que las dichas *Yucatan* e *Cocumel*, se pueblen de cryspianos, e se sugeten los yndios; e faciéndose será util e provechosa cosa para los navios que fuesen de *Nueva España* e *Panuco*, e vinieren de las dichas tierras e de las *Higueras;* e será bien que sencargue a cualquier persona del recabdo, e que lo pudiese facer; e que ha oido decir que *Cocumel* es tierra fértil e demas terminos e buenos; e lo oyó decir a los que fueron con Grixalva; e firmólo de su nombre.—*Hernandez Denciso*.

»Antonio Sedeño, testigo presentado por el dicho Francisco Montejo, siendo xurado en forma debida, de dicho, dixo lo siguiente:

»Dixo; que de lo que deste caso sabe, es que fué público en la *Isla de San Juan* e en la *Isla Española*, que quando Diego Velazquez ymbió segunda vez cierta armada, tocaron en la *Isla de Yucatan* e que traxeron muestras de oro e ciertas joyas, e queste testigo estando en la *Isla Española*, estando entendiendo con los Padres Gerónimos, que á la sazon gobernaban en ciertos negocios suyos, llegó alli un clérigo que se decia Francisco Martin, con la relacion de aquella tierra e con la muestra del dicho oro; lo qual este testigo vió en ciertas joyas, e el dicho Francisco Martin decia que lo abia abido en la dicha *Isla de Yucatan* e ques notorio entre los questán en las dichas slas, que la tierra es buena e que segund en la region e clima en quellas están, le parecen á este testigo, que la a de tener, e qués notorio, que la tierra está muy poblada; e que al parecer deste testigo, Dios Nuestro Señor e Su Magestad, seran muy servidos en que se pueble e reforme, e la gente se convierta a Nuestra Santa Fée Cathólica, e se quiten los rritos e otros pecados della abominables; e ques notorio e público, que la tierra es fértil é fructífera, e quel paso de la *Nueva España* e de todo lo demás que sea por aquella tierra, está poblado, e que para todo es provechosa la poblacion de aquella tierra; e que demas desto, que sabrá el secreto dello quen ella ay, e que se debian destar pobladas todas las otras tierras; e que si alguno la podia poblar como combiene al servycio de Dios e de Su Magestad, le paresce que será Francisco de Montejo, por ser persona que tiene posybilidad de facienda para ello, e por su conversacion e habylidad e esperyencia; e questa es la verdad para el xuramento que fizo, e firmólo.—*Antonio Sedeño*.

»Gil Gonzalez de Ávila, caballero de la Orden de Santiago, testigo presentado por el dicho Francisco de Montejo, abiendo xurado en forma debida, de derecho, dixo e depuso lo siguiente:

»Dixo; queste testigo a estado a vista de *Yucatan* una legua en la Mar, e asi mismo a estado dentro de la *Isla de Cocumel* e andado en ella, e que al parescer deste testigo, segund el clima e grado en que está la dicha *Yucatan* e *Cocumel*, que tienen dyspusicion de tener oro, e que sabe questan en parage de la *Nueva España* e *Panuco* e *Higueras;* e ques tierra fértil e abundosa, e que será servycio de Dios e de Su Magestad por los dichos respetos e por la reformacion de los yndios, que las dichas tierras se poblasen; e abiéndose de poblar, lo faria mejor que otra persona alguna, de los que la pueden pedir, Francisco de Montejo, por ser persona que tiene facienda para ello e de experyencia e habylidad, e porquentiende muy bien de lengua, e es persona queste testigo tiene por de buena concyencia, e firmólo.—*Gil Gonzalez Dávila*.»

Montejo (Francisco), nacido en Brozas en 1461, y padre del anterior, y que, como él, partió á la conquista de América. De aquí sin duda el conocérsele al primero por el sobrenombre de *el Viejo*, mientras al hijo le llamaban *el Mozo*.

Francisco Montejo hizo la guerra en Flandes, aunque por muy poco tiempo, pues regresó á España y con su hijo partió al Perú. A la muerte de Pizarro marchó al golfo de Panamá, por donde andaba su paisano Lizaur, y trabajó constantemente, como capitan valeroso, por la pacificacion y conquista del territorio.

Montemayor (Fr. Juan de), fraile jerónimo nacido en Baños de Montemayor en 1740. Estudió teología en el convento de la Puebla de Guadalupe, donde tomó el hábito en 1772, distinguiéndose como predicador y siendo tan humilde y virtuoso que dormía en el suelo y nunca comió en plato ni con cuchara.

En 1786 era sacristan mayor del convento, y poco después murió en olor de santidad, si hemos de creer lo que cuenta de él otro fraile jerónimo, Fr. Francisco de Molina, en su libro inédito que dejó escrito en 1827, donde daba la historia de Fr. Juan de Montemayor.

Montero (Ldo. D. Felipe Genaro), médico distinguido que nació en Coria en los últimos años del siglo XVIII.

Estudió en Salamanca, y en su juventud jugó

gran papel en la política local de Extremadura. Afiliado al partido liberal, conocido despues con el nombre de progresista, organizó la milicia nacional de Coria y se opuso á las soluciones reaccionarias que en esta comarca presentaban los partidarios del absolutismo, al par que colaboraba en los periódicos de Badajoz y Cáceres, propagando sus ideales, y en las revistas médicas de Madrid y Cádiz, donde frecuentemente daba á luz sus estudios y observaciones profesionales.

Las persecuciones que le valiera su decidido amor á la libertad le hizo abandonar forzosamente su patria, viniendo á Madrid, donde ejerció la medicina largos años, entrando á prestar sus servicios en la casa de Alba, cuyo duque era entonces partidario de las soluciones más liberales del Gabinete presidido por el regente don Baldomero Espartero.

D. Felipe se distinguió en sus últimos años por su aficion á la ciencia y su amor al estudio. Más de una vez fué celebrado su nombre por el sabio D. Pedro Mata, que reconoció en el médico extremeño á uno de los profesores por él más admirado.

Montero (Pedro), militar muy valiente, nacido en Villagonzalo á mediados del siglo XV. Hizo la guerra á los moros en el reino de Granada. En la toma de esta ciudad era alférez, y su nombre jugó un gran papel en los sucesos de la toma de Loja y Archidona, como lo dice Manuel Vazquez en el *Romance de coplas nuevas* publicado en Andujar en 1599.

Montero de Espinosa Cabeza de Vaca (Excmo. Sr. D. Fernando), político contemporáneo y quinto marqués de la Colonia. Nació en Almendralejo el 10 de Octubre de 1802 y estudió en la universidad de Sevilla, figurando entre los políticos extremeños desde 1843. Por decreto de la corona fué nombrado senador vitalicio, muriendo en Almendralejo el 10 de Octubre del año de 1864. Carlos III, en 1779, creó este título para los antecesores de D. Fernando.

Montero de Espinosa Herrera Ortiz y Thena (Excmo. Sr. D. Fernando), militar y político contemporáneo, nacido en Almendralejo, de la familia de los marqueses de la Colonia, el 24 de Junio de 1825, hijo del coronel de infantería D. Isidoro y de doña Dolores, ambos representantes de las familias de los Espinosas y los Herreras, de las más linajudas de Extremadura.

El D. Fernando fué militar desde muy joven, estudiando en el colegio de Guadalajara, llegando, como su padre, al empleo de coronel del cuerpo de ingenieros, cuando se retiró en 1872.

Su amistad con Lopez de Ayala le llevó á las Cortes Constituyentes de 1869; más tarde fué elegido senador, en 1871, y nuevamente en 1876. Por decreto de la corona lo fué en 1877 nombrado vitalicio, sin que en su larga carrera parlamentaria haya dado señales de existencia ni en el Congreso, ni en el Senado.

Esto sin duda ha hecho que un biógrafo suyo, D. Angel María Segovia, haya escrito de don Fernando (*Figuras y Figurones*, tom. XIV, Madrid, 1881) en términos que no son muy lisonjeros para el senador extremeño. Juzgue el lector de nuestro biografiado, por lo que de él dice Segovia. Hélo aquí:

«Los señores *excelentísimos* abundan en nuestros días de una manera alarmante.

»Hemos dicho alarmante y no retiramos el calificativo.

»¿Qué quiere decir excelentísimo?

»*Excelente* equivale á eminente ó sobresaliente en calidad, mérito, bondad, etc., segun el *Diccionario* de la lengua; luego excelentísimo significa excelente en grado máximo en bondad, calidad y mérito.

»Ahora bien, ¿son realmente excelentes caballeros, por cualquiera de estas condiciones, los que anteponen á su nombre el calificativo de *excelentísimo?* Ciertamente que no.

»Conocemos muchos *excelentísimos* señores que son unos solemnes majaderos vulgares, sin mérito, bondad, calidad, ni ninguna de las condiciones que, con arreglo al habla castellana, deben poseer para merecer semejante adjetivo.

»¿Es simplemente un *tratamiento* ó calificacion á que les da derecho una gran cruz regalada muchas veces y comprada las más?

»Pues entonces convengamos en que lo de *excelentísimo* es una broma pesada para la mayor parte de los hombres que ostentan el tratamiento y que, lejos de significar superioridad sobre los demás individuos, lo que denota es un deseo ridículo de distinguirse ó de que las gentes vulgares, amantes de inquirir el *por qué* de las cosas, se dediquen á averiguar lo que, por respeto á ese tratamiento, no debían saber jamás.

»Es cierto que hay muchos hombres ilustres dignos de ese tratamiento, hombres verdaderamente excelentes y con cuya distincion no se les hace más que justicia, pero al lado de éstos, que son en el menor número, ¿cuántos hay para quienes el tratamiento de excelencia es el mayor de los sarcasmos?

»Hubo un tiempo, nuestros lectores lo recordarán con la sonrisa del desprecio en los labios, en que el Ministerio de Estado era simplemente un bazar de *encomiendas*, *grandes cruces* y *títulos de Castilla*, donde todo el que tenía dinero y quería gastarlo en tamaña fruslería, encontraba la distincion ó título que más le agradaba.

»Por entonces se formó aquella célebre aristocracia haitiana que tan abundante pasto dió á los periódicos satíricos, y acerca de la cual no hemos de dar nuestra opinion, como tampoco la daremos respecto á la conveniencia de prodigar ó escatimar el tratamiento de *excelencia*.

»Quédese esto para la opinion particular del lector que, como todas las opiniones, debe ser respetada, y pasemos á decir algo sobre el *excelentísimo* Sr. D. Fernando Montero de Espinosa.

»Poco será, por cierto, lo que molestemos la atencion de nuestros lectores con la historia de este excelentísimo señor.

»Es senador vitalicio por obra y gracia del Gobierno que presidió D. Antonio Cánovas del Castillo, y he aquí la biografía de nuestro ilustre personaje, tomada al pie de la letra, y desde el principio hasta el fin, de las *Semblanzas parlamentarias*. Dice así:

«Antiguo diputado extremeño y acaudalado pro»pietario de la provincia de Badajoz, fué elegido »senador para las primeras Cortes de la restaura»cion. Reside ordinariamente en aquella capital al »cuidado de su hacienda; no tomó parte en la re»volucion de 1868, y despues de promulgada la »constitucion fué nombrado miembro vitalicio en »la alta Cámara por real decreto.

»Vota con la mayoría, no es orador y tiene la »gran cruz de Isabel la Católica.»

»Toda esta es su historia.

»Si no hay puntos negros ignorados comprendemos que se le titule con justicia *excelentísimo* Sr. D. Fernando Montero.»

Hasta aquí lo que cuenta el Sr. Segovia del excelentísimo senador extremeño.

Nosotros no hemos de añadir una palabra más.

Montero de Espinosa y Ortiz (D. Isidoro), militar distinguido, nacido en Almendralejo, de la familia del marqués de la Colonia, el 15 de Mayo de 1783.

Desde muy jóven, su padre D. Fernando, regidor perpetuo de la villa de Fuentes de Leon, le mandó á Madrid, entrando en guardias walonas de S. M., llegando á primer teniente de la primera compañía del segundo batallon.

Al iniciarse la guerra de la Independencia salió á campaña, operando con el ejército de Andalucía y Extremadura, y retirándose, ya terminada la guerra, con el empleo de coronel, á Almendralejo, donde murió el 29 de Abril de 1864.

Era caballero justicia de la ínclita órden de San Juan de Malta, y tenía varias cruces y distinciones honrosísimas ganadas en el campo de batalla.

Montero y Moralejo (D. Félix), farmacéutico y literato contemporáneo, hijo del licenciado D. Felipe, y á quien todos hacen extremeño, sin embargo de que por un acto casual no nació, como su padre, en Coria.

Perseguido D. Felipe y huido de su patria con su familia para burlar las asechanzas que contra él dirigían los realistas de Fernando VII, se estableció en Madrid con su esposa, que por entonces dió á luz (en los comienzos de 1820) al que cuarenta y nueve años más tarde publicara *El Monje del monte de San Bernardo*, primera produccion que habría de darle ya el nombre de novelista.

Don Félix, nacido en Madrid por un azar de familia, pasó su juventud entre Coria, Cáceres, Jarandilla y Jerte. En Jarandilla recibió su primera educacion y en Coria estudió la segunda enseñanza, emprendiendo la carrera de farmacia, que terminó con todo lucimiento, y dedicándose en sus mejores años á las letras, y con especialidad al periodismo, redactó y colaboró constantemente en *El Lirio*, *El Guadiana*, *La Jovialidad*, *El Fénix*, *La Juventud* y *El Eco de Alicante*, periódicos todos de Madrid, Sevilla, Vitoria, Badajoz y Alicante, en cuyas capitales había vivido á intervalos y en cortos períodos de su juventud.

Abandonando la frivolidad del periódico quiso escribir trabajos más serios, y en Setiembre de 1849 publicó, en cuatro gruesos volúmenes, su obra *El Monje del monte de San Bernardo*, que mereció varias ediciones en pocos años y fué traducida al italiano y al portugués.

Dos años más tarde, en 1851, publicó *El Solitario de Sierra Jaranda*.

Los trabajos literarios no le robaban tiempo á sus deberes profesionales, porque D. Félix era por dicha época boticario titular de Jarandilla, donde contrajo matrimonio con doña Petra Izquierdo, trasladándose despues á Madrid, donde ocupó muy luégo la plaza de farmacéutico numerario de la beneficencia municipal y fundó una revista profesional titulada *Fray Espátula*, que tuvo corta vida.

Don Félix fué un escritor laborioso y un farmacéutico distinguido. Falleció en Madrid el 25 de Setiembre de 1885.

En *Los Avisos*, *La Farmacia Española* y *El Porvenir Farmacéutico*, de Setiembre, en dicho año, puede el lector encontrar los elogios y noticias profesionales del escritor y farmacéutico á quien todos hacen extremeño, y extremeño era por su orígen, por su educacion y antecedentes de familia, no teniendo nosotros inconveniente, por tanto, de hacerlo figurar en esta obra.

Montero de la Vanda (Francisco), militar famoso, nacido en Villagonzalo en principios del siglo XVI. Fué hijo del alférez Pedro Montero, de tanto renombre en la guerra de Granada.

Siendo Montero de la Vanda capitan, y encontrándose en Filipinas, marchó á la costa del Japon con dos compañías de tropa por él mandadas, y hecho prisionero, los japoneses lo sacrificaron bajo la accion de los más crueles martirios, como á muchos de sus compañeros de expedicion.

Montesino (Ilmo. Sr. D. Pablo), el más notable pedagogo que tuvo España en el siglo presente, digno émulo de Pestalozzi y de Frœbel. Con razon se considera extremeño á esta celebridad española, y es más, hasta algunos biógrafos suyos extranjeros y nacionales lo hacen nacido en Valencia de Alcántara, poblacion por él visitada frecuentemente cuando niño, donde pasó largas temporadas cuando estudiante y en la cual tomó estado en 1805 con una señora de aquella poblacion que tenía por nombre doña Teresa Estrada, y desde cuya época vivió en Extremadura todo el tiempo que le permitieron estar en España los absolutistas fernandinos, de quienes sufrió cruentas persecuciones.

Por todos estos hechos consideramos á don Pablo Montesinos extremeño, y le damos carta de adopcion en Valencia de Alcántara, y como tal figura en nuestro DICCIONARIO, no obstante haber visto la luz en Fuente del Carnero (Zamora) el 29 de Junio de 1781.

La historia de este propagador de la educacion popular es notable, y la trazaremos aquí en pocas líneas, reproduciendo casi literalmente las palabras de un biógrafo suyo, pedagogo tambien y amigo querido nuestro.

Educado en el espíritu ampliamiente filosófico que al principio de este siglo dominaba en la célebre universidad de Salamanca, el Sr. Montesino, uno de los más aventajados alumnos de aquella escuela, siempre fiel á sus principios, tuvo la gloria de ver realizadas en la práctica las benéficas ideas nacidas de su preclaro talento, siendo durante mucho tiempo, por uno de esos raros privilegios concedidos á los hombres de elevadas miras, el centro alrededor del cual giraba en nuestra patria un reducido pero importantísimo círculo de hombres dispuestos á sacrificarlo todo por la instruccion, la felicidad y buen nombre de la tierra que los vió nacer.

Siguió la carrera de Medicina, tomando la investidura de licenciado en 1806, y habiéndose dado á conocer ventajosamente en su delicada y difícil profesion, fué admitido como médico numerario en el ejército de Extremadura en 1807. Prolijo sería el citar los innumerables triunfos obtenidos por el Sr. Montesino en la ciencia de Hipócrates; basta consignar que la indicada provincia, donde ejerció su humanitaria y consoladora profesion, para tributarle un recuerdo de eterna gratitud, le declaró su hijo adoptivo.

Afiliado desde su juventud como doceañista á la escuela más liberal, de que Muñoz Torrero, Luxán, Calatrava y Quintana fueron fundadores, llegó á significarse notablemente en la política española, siendo diputado en 1822. Por entonces había ya desempeñado la plaza de director de los baños de Ledesma, y tenía á la sazon igual destino en los de Alanje.

A consecuencia de disturbios políticos ocurridos en aquella época con el entronizamiento del poder absoluto restablecido por Fernando VII, tuvo que emigrar á Londres primero y despues á la isla de Jersey, donde tambien estuvo más tarde Víctor Hugo.

No se apoderó de él ni el desaliento por las privaciones, ni la inercia por los trabajos sufridos en la emigracion, antes por el contrario, su alma privilegiada supo sacar partido de la desgracia, estudiando en tierra extraña cuanto útil y provechoso creía para la propia, especialmente todo aquello que pudiera tener relacion con la enseñanza y las instituciones populares y benéficas que deseaba conocer á fondo, con el noble objeto de plantearlas en su patria. Por eso, cuando en 1834 volvió á España, se dedicó con toda la actividad propia de su carácter, con toda la constancia que una buena causa infunde en los pechos generosos, á fomentar la civilizacion española; y como es sabido que al templo de la civilizacion de los pueblos se entra por las puertas de sus escuelas y sociedades instructivas, el Sr. Montesino se dedicó con especial esmero á promover la instruccion popular en todos los ramos y la asociacion filantrópica en todas sus manifestaciones. Y hé aquí por lo que estuvo siempre al frente de la instruccion primaria desde 1835, siendo sostenido en tan honroso cargo por gobiernos de muy diverso color político que, ¡cosa extraña! prescindiendo de afecciones de partido, tuvieron el feliz acierto de dar la preferencia única y exclusivamente al verdadero mérito.

El Sr. Montesino tuvo la gloria de ser el primer director de la Escuela Normal Central que fundó el ilustre general y poeta D. Antonio Ros de Olano, á la sazon ministro de Fomento, legando á profesores y discípulos imperecederos recuerdos de su permanencia en aquel establecimiento, como igualmente los dejó á la distinguida Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y á otros muchos centros científicos y literarios á que pertenecía.

En 1836, al ser nombrado consejero de instruccion pública, fué cuando reconcentró todos sus esfuerzos para organizar la enseñanza en España, y en su incansable celo, el ilustre propagador de la educacion del pueblo promovió la creacion de un importantísimo instituto, no conocido en nuestra patria hasta que él lo creara en 1838. Al Sr. Montesino se debe la creacion de las *escuelas de párvulos*, de esos fecundos

centros donde los pequeñuelos reciben la primera y más trascendental educacion y adquieren las ideas que han de servir de sólida base á la enseñanza ulterior.

Pero no bastaba crear las escuelas de párvulos; era preciso preparar á los que al frente de ellas se pusieran, y para esto el Sr. Montesino, con elegante y correcta forma, y con el fondo propio de un pensador filósofo, trazó la senda que habían de seguir los que á la educacion é instruccion se dedicasen en su excelente y por más de un concepto notable *Manual para los maestros de las escuelas de párvulos.*

Cuando publicó su interesante obra era uno de los miembros de la Sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo, cuya Sociedad siempre le dió públicos testimonios de su especial y merecido aprecio.

Tambien á la Imprenta Nacional le cabe la honra de haber tenido al frente de su administracion, hasta 1843, á un hombre tan activo é ilustrado como el Sr. Montesino.

Por último, los continuos trabajos intelectuales, las privaciones y desgracias sufridas en la emigracion y el estado delicado de su constitucion, poco robusta, produjeron al Sr. Montesino una grave dolencia que le llevó al sepulcro en 15 de Diciembre de 1849, cuando apenas había cumplido 58 años de edad.

Tales son, trazados á grandes rasgos, los hechos más culminantes de la vida del laborioso, inteligente, liberal y honrado español cuyo nombre recordarán siempre con cariñoso respeto los amantes de la virtud y de la instruccion del pueblo.

El método de enseñanza que Montesino inventara es para España más propio que el de Pestalozzi, adoptado para el pueblo italiano, y que el de F. Frœbel, único para las escuelas de los pueblos fríos y reflexivos del Norte. Este va derecho á la razon, educa los sentidos por la intuicion y el objeto mismo; aquél tiene base propia para un pueblo impresionable como el italiano, y su finalidad se extiende á la retencion de lo que el profesor explica y el niño aprende de la leccion leida y hablada por el maestro. Montesino se coloca en medio de estos dos sistemas, y como España tiene algo de Alemania y no poco de Italia, establece un sistema de enseñanza mixto que ha dado grandes resultados en todas las escuelas del reino.

La primera de ellas será acaso sin disputa la llamada «Ampliada de párvulos del Hospicio y colegio de Desamparados de Madrid,» dirigida por el digno profesor D. Juan de Macías y Juliá, eterno admirador de Montesino, y á quien aludíamos al principio de esta biografía. El estudio que este profesor ha hecho del sistema y *Manual* de Montesino, le ha dado tal identidad con su inventor, que seguramente el espíritu de Montesino está viviente en la escuela que por tantos años dirige Macías y Juliá, y que con tanto lujo sostiene la Diputacion provincial de Madrid.

Por esto el nombre de Montesino se sostiene en todo esplendor entre los que, como nosotros, aprecian los beneficios de su *Manual* aplicado á la enseñanza de párvulos, y así no nos sorprendió la fiesta que Madrid celebraba en la tarde del 7 de Marzo de 1869 con ocasion de coronar el busto del ilustre pedagogo español con los laureles que ciñen siempre las sienes de los hombres inmortales.

La fiesta fué suntuosa, como grande es la gratitud que los amigos de la enseñanza guardan para Montesino, y una idea de lo que ésta fué nos la da el acta levantada aquel día por las autoridades que concurrieron al acto y que dice así:

«En la villa de Madrid, á siete de Marzo de mil ochocientos sesenta y nueve, y hora de las dos y media de la tarde, se reunieron en la Escuela ampliada de párvulos del Hospicio y Colegio de Desamparados el Excmo. Sr. D. Juan Moreno Benitez, gobernador civil, los señores diputados provinciales y otros que al margen se expresan, en union del infraescrito secretario de la Diputacion, con objeto de colocar en la citada escuela, con la solemnidad debida, el busto del fundador de las escuelas de párvulos en España, D. Pablo Montesino. Ocupada la presidencia por el excelentísimo señor gobernador, se dió principio á la ceremonia en la forma siguiente:

La orquesta del establecimiento inauguró la solemnidad con una preciosa sinfonía, compuesta para este objeto por el profesor de la academia D. Rafael Taboada. Enseguida pidió la venia al excelentísimo señor presidente, D. Juan Macías y Juliá, profesor de la escuela, y tan pronto como le fué concedida pronunció un breve discurso enalteciendo las bellas y distinguidas cualidades del eminente pedagogo D. Pablo Montesino, leyendo á continuacion su biografía, en la cual detalló todos sus muchos y provechosos servicios en obsequio de la educacion del pueblo. El excelentísimo señor gobernador, en bello discurso, contestó en nombre del Poder Ejecutivo y de la Diputacion, que tenía una gran satisfaccion en presidir el acto, pues con ello rendía un tributo de homenaje al distinguido patricio que con tantos desvelos y privaciones había consagrado su vida en beneficio de la enseñanza popular. El Sr. D. Quintin Chiarloni, en nombre de la Diputacion, pronunció otro discurso en el mismo sentido y elogiando al propio tiempo el buen pensamiento que había tenido el Sr. Macías, al hacer construir el busto del señor D. Pablo Montesino, ilustre propagador de la educacion del pueblo. Acto continuo el referido busto del Sr. Montesino fué colocado en una columna preparada al efecto en el centro de la escuela. Tres párvulos presentaron en una bandeja de plata una magnífica corona de laurel con cintas amarillas, manifestando uno de ellos que aquello era un corto obsequio que en nombre de sus que-

tidos compañeros dedicaban al ilustre propagador de la educacion del pueblo, añadiendo que en las cintas de la corona había un letrero que decía: *Al señor don Pablo Montesino, los párvulos del Hospicio.* La corona, despues de presentada al excelentísimo señor gobernador, fué colocada en la cabeza del busto, tocando enseguida la orquesta la gran marcha de la coronacion en la ópera *Il Profeta*, del maestro Meyerbeer. El señor presidente leyó una comunicación de D. Cipriano Segundo Montesino, hijo de D. Pablo, dando las gracias por sí y á nombre de toda su familia por el gran obsequio que tributaban á la memoria de su padre, y que le dispensaran su asistencia, porque desde luégo comprendía que no le sería posible dominar su emocion para poder presenciar la señalada distincion que se llevaba á cabo en honor de su difunto padre. El señor Macías leyó una atenta carta que dicho señor le había dirigido el día antes en el mismo sentido. El Sr. D. Gabriel Fernandez, director del periódico *La Educacion*, leyó una bellísima poesía dedicada á la memoria del fundador de las escuelas de párvulos en España, D. Pablo Montesino, la cual fué extraordinariamente aplaudida por todos los señores concurrentes. Acto seguido un párvulo pronunció un sentido discurso, que arrancó muchas lágrimas, y al que contestó el señor presidente, profundamente conmovido, diciendo: *que ya que no tenían padres, él lo sería de todos, y que en adelante una de sus primeras atenciones sería siempre velar por la felicidad de los párvulos del Hospicio.* Despues, los trescientos sesenta alumnos que se hallaban presentes practicaron muchos y variados ejercicios, que tienden al desarrollo físico, los cuales fueron ejecutados con la mayor uniformidad y precision, coreando al mismo tiempo algunas cancioncitas del notable *Manual* de D. Pablo Montesino. Luégo se presentó una seccion de cuarenta niños y explicó con el mayor acierto algunos dísticos higiénicos, coreándolos despues. Tambien los niños más pequeños de dicha seccion explicaron los mapas de España y Europa, practicando después algunos ejercicios en el globo terrestre el párvulo Francisco Lizándara, de una manera tan notable, que todos los señores le prodigaron las más afectuosas caricias. A su vez practicaron todos los niños en general algunos ejercicios de educacion física, moral é intelectual, y otros de instruccion recreativa, originales del profesor de la escuela, llamando la atencion en particular los titulados *Las cuatro estaciones y Las pájaras geométricas.* Por último, el referido niño Francisco Lizándara dió las gracias al excelentísimo señor Presidente y demás señores.—El profesor de la escuela, despues de haber dado tambien las gracias á todos los señores, pronunció un discurso encaminado á fortalecer en el ánimo de sus queridos discípulos el respeto y agradecimiento que deben tener siempre á las distinguidas autoridades que con tanto celo y cariño velan por su educacion, no perdonando sacrificio alguno por atender á sus necesidades.

El excelentísimo señor gobernador contestó al profesor de la manera más satisfactoria, pidiéndole despues el libro de honores y visitas, consignando en él del modo más distinguido, y en nombre tambien de la Diputacion provincial, lo satisfecho que quedaba de aquella ceremonia, como igualmente del profesor de la escuela, iniciador de la misma, y que con tanto celo y brillantez dirigía la enseñanza de sus aprovechados alumnos, terminando enseguida el acto con un himno patriótico compuesto por D. Rafael Taboada y ejecutado por todos los alumnos de la academia.—Y para que así conste, y por acuerdo de la Diputacion provincial y con el V.° B.° del excelentísimo señor gobernador civil, firmo la presente acta en el día de la fecha, como secretario de la referida corporacion.—*Camilo Pozzi Genton.*—Hay una rúbrica.—V.° B.°—El gobernador civil, *Moreno Benitez.*—Hay una rúbrica.—Hay un sello que dice: *Diputacion provincial.—Madrid.*

»He aquí los nombres de los señores que honraron el acto con su presencia: Juan Moreno Benitez, gobernador civil; Manuel Merelo, catedrático y diputado; Quintin Chiarloni, diputado provincial; Cesáreo Somolinos, idem; Tomás Carretero, idem; Camilo Pozzi Genton, secretario de la Diputacion provincial; Cesáreo de Carcaga, director del Hospicio; Emilio Lon, secretario de idem; Mariano Carderera, director del periódico *Los Anales de primera enseñanza;* José Bonilla, director de la Escuela Normal de párvulos; Gabriel Fernandez, director del periódico *La Educacion*; Jacinto Sarrasí, director de la Escuela Normal Central de Maestros; José María Ania, catedrático de idem; José Llinás, idem; César de Eguilaz, secretario de la Escuela Normal Central; Angel María Terradillos, catedrático de la Universidad Central; Manuel Criado y Vaca, sócio de la Económica Matritense; Pedro Clarós, catedrático de la Universidad Central; Pedro Alcántara Suarez, rector espiritual del Hospicio; Emilio Ruiz de Salazar, director del periódico titulado *El Magisterio Español;* Eduardo Escalada y Lopez, médico de número del Hospital general; Pedro Espina, médico; Manuel Tolosa; Fermin Caberta, médico del Hospital general; Francisco Alonso y Gamo, profesor de primera enseñanza; Cipriano Moreno Lopez; Juan Manuel Ballesteros, director del Colegio de sordo-mudos y de ciegos; José Alonso y Lopez, director del Colegio de San Luis Gonzaga; Jacinto Muñoz y Calvo, profesor del citado colegio; Lázaro Bardon; Rafael Taboada, profesor de música del establecimiento; Vicente Regulez y Bravo, profesor de primera enseñanza; Cipriano Tejero; Manuel Sanchez Marcos, profesor de dibujo del Hospicio; Ramon Victor Mondejar, profesor de la escuela elemental del Hospicio; Angel Contera, ayudante de idem; Bonifacio Castellanos, ayudante profesor de la escuela de párvulos; Félix Perié y García; Antonio Morales, secretario interino de la Junta provincial de primera enseñanza; Pedro Tavira y Acosta, Antonio Tavira y Acosta, Manuel Frías, Eugenio Duque, Francisco Perez Vila, Felipe Ducazcal y respetable público de señoras y caballeros.

Terminaremos esta biografía reproduciendo otro documento que interesa muy directamente al nombre de D. Pablo Montesino. Nos referimos al *Acta* de la festividad celebrada en la villa de Fuente de Carnero en 1883 con ocasion de colocar el retrato y el busto de dicho señor en el salon de sesiones del Ayuntamiento de la referida villa.

Hé aquí este curioso documento:

ACTA DE LA COLOCACION DEL RETRATO Y BUSTO DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON PABLO MONTESINO.

»En el pueblo de Fuente el Carnero, partido judicial de Fuentesaúco, provincia de Zamora, á las nueve de la mañana del día veintinueve de Junio de mil ochocientos ochenta y tres, se reunieron en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores D. Manuel de Frías Perez, alcalde consti-

tucional del mismo y presidente; D. Ildefonso Bartolomé Campo, D. Ramon Rodriguez Prieto, D. Faustino Nuñez Fernandez, D. Juan Perez Martin y D. Benito Tomé Perez, concejales; Don Juan García Poyo y D. Alonso Tomé Gonzalez, juez y fiscal municipal, D. Ildefonso Rodriguez Albarran, presbítero; D. Salvador Andres, médico titular; D. José María Miguel, secretario de Cabañas de Sayago y natural de este pueblo; D. Diego Ramos Lova, secretario de este municipio, y un buen número de personas de ambos sexos, con objeto de colocar solemnemente en el sitio de preferencia de la Sala de sesiones en que se hallaban, el retrato del ilustrísimo Sr. D. Pablo Montesino, natural del pueblo de la fecha.

»El señor alcalde ocupó la presidencia, haciendo saber el objeto de la reunion, añadiendo que pequeña era la honra que se le dispensaba á quien, como el Sr. Montesino, tanto merecía; pero que el entusiasmo que se veía retratado en el semblante de todos los concurrentes supliría en no pequeña parte la falta de un homenaje más digno de la persona á quien se tributaba.

»El secretario de la corporacion, D. Diego Ramos, dió lectura á la biografía del Sr. Montesino escrita por D. Juan Macías y Juliá, profesor de la Escuela ampliada de párvulos del Hospicio de Madrid, siendo interrumpida su lectura por salvas de aplausos que el pueblo en masa tributaba á la memoria de tan ilustre paisano.

»Acto seguido el Sr. D. José María Miguel pidió la venia al señor alcalde, y obtenida hizo uso de la palabra para manifestar que á él le había cabido la inmensa honra de ser iniciador de las gestiones que habían dado por resultado la obtencion del retrato y busto del Sr. Montesino, cuya colocacion motivaba esta reunion, pues no podía desaprovechar ocasion tan propicia de hacer una protesta de entusiasta reconocimiento hacia todas las personas que en algun modo han contribuido á que se obtenga tan buen resultado, debiendo consignar en primer lugar la benevolencia con que el ayuntamiento acogió su proposicion autorizándole desde luégo para que en su nombre se entendiese con las personas que creyese oportuno con objeto de llegar al fin deseado; que convenía hacer constar el entusiasmo con que D. Bonifacio Castellano, director de la revista de instruccion pública *El Teléfono*, acogió la idea de prestar un decoroso homenaje en el pueblo de su nacimiento á nuestro Montesino, siendo, por decirlo así, la persona á quien en la verdadera acepcion de la palabra se debe el haber conseguido que pueda figurar al frente de esta sala su retrato.

»Al excelentísimo señor duque de la Victoria, hijo de D. Pablo, por la generosidad demostrada al desprenderse de una joya de tanto valor como debe ser para un hijo el retrato de su padre. A D. Juan Macías y Juliá, por el cariñoso recibimiento que hizo á la comision que fué á entregarse del retrato, por lo obsequioso que con la misma despues se mostró en su casa, por los donativos hechos por este señor á la citada comision de un busto del señor Montesino, varias actas de coronacion del mismo y varias biografías de tan eminente patricio, y por último, á los niños del Hospicio que nunca olvidarán que la persona que sacrificó los mejores días de su vida en ser útil á la niñez, fué el ilustrísimo Sr. D. Pablo Montesino, natural de Fuente el Carnero, en la provincia de Zamora.

»Antes de terminar dijo el Sr. Miguel que veía con dolor que los españoles nos dejáramos arrebatar por las glorias de nuestros militares, que si al fin glorias son, son glorias conquistadas á costa de arroyos de sangre de nuestros semejantes y que tan poco entusiastas nos mostráramos de las conquistadas por hombres como D. Pablo Montesino, que supo sacrificarse por el bien ajeno, siendo para él solo los sufrimientos, glorias que, por ser más legítimas, parece como que se ruboricen de que se fije en ellas la mirada de la sociedad; terminando con un entusiasta viva á D. Pablo Montesino, que fué contestada por todos los allí presentes.

»Acto seguido el presbítero D. Ildefonso Rodriguez Albarran manifestó que poco tenía que añadir á lo expuesto por el Sr. Miguel, y tanto menos por abundar en las ideas expresadas al final de su discurso, pues además de exigirle este modo de pensar su temperamento, se lo imponía su carácter de sacerdote, representante de la religion del Martir del Calvario, y que creía necesario consignar que no cedía á nadie en ser entusiasta admirador de la memoria de D. Pablo Montesino.

»El secretario de la corporacion municipal, don Diego Ramos, hizo uso de la palabra en estos ó parecidos términos: «Señores; aunque nacido en distinto pueblo, de tal manera estoy identificado con los naturales de Fuente el Carnero, tanto por los lazos de la familia, como por el cargo que vengo desempeñando, que sus glorias son mis glorias, que si ellos sufrieran yo sufriría, que no cedería á nadie la palma de llamarme el más entusiasta de sus hijos. ¿Qué extraño es, pues, por consiguiente, que en este solemne acto haga una protesta de admiracion en favor de la memoria del hijo de este pueblo, que sólo por el hecho de haber nacido en él, le ha dotado del timbre más glorioso que pueda registrar en su historia? Loor eterno á D. Pablo Montesino, que supo prescindir de su personalidad para ser únicamente útil á sus semejantes, que fué el primero en nuestra nacion que hizo posible la educacion de niños menores de seis años, como dice con mucha oportunidad el Sr. Macías Juliá en la biografía de este patricio: «que no sólo fué el »fundador de las escuelas de párvulos, de esos fe»cundos centros donde los pequeños reciben la más »trascendental educacion que ha de servir de base á »la enseñanza posterior, sino que dotó á sus profe»sores de un Manual que les servía y sirve para »adquirir los conocimientos necesarios y la manera »de trasmitirlos á los niños.» Serán siempre para la memoria de este señor mis más íntimos recuerdos, le dedicaré en mi pensamiento un ara donde prestarle fervoroso culto, y para terminar diré, señores, que se escapa espontáneamente de mis labios el grito de *¡viva D. Pablo Montesino!*—Acto seguido se ordenó por el señor presidente se descorriera una cortina que velaba el retrato, colocada á prevencion en el lugar que ha de ocupar, siendo saludado por estrepitosos y prolongados aplausos, anunciando al lugar que se había terminado la ceremonia un repique de campanas y muchos juegos de voladores.—Pasó despues la reunion á la escuela de niños para colocar el busto, regalo del Sr. Juliá, con destino á este sitio, donde se hallaba el profesor D. Luis Tomé Miguel y los niños que asisten á la misma, siendo recibidos por aquél. Despues de ocupar sus respectivos lugares, pidió el profesor permiso al señor alcalde, y obtenido, dijo: «Bien quisiera, señores, pronunciar un discurso muy elocuente, pero me lo impiden de consuno la solemnidad del acto, la falta de dotes oratorias y, sobre todo, la profunda emocion que me domina, por lo cual me limitaré á consignar que soy el más entusiasta admirador de D. Pablo Montesino, por sus méritos, que muchos son, y además por ser hijo de este pueblo y por haber recibido su primera educacion en la humilde escuela de este lugar, al frente de la que indignamente me hallo. Quisie-

ra tener las facultades de nuestros oradores para pronunciar un discurso en su loor; pero carecien do de ellas, tendré que conformarme con prometer en cuanto al frente de este pequeño centro de enseñanza me encuentre, que he de acostumbrar á los niños á que pronuncien diariamente y con profundo respeto el nombre del que en el mismo local que ellos aprendió á leer y escribir, para llegar á ser despues una gloria de la patria.» Se procedió acto seguido á colocar el busto del Sr. Montesino bajo un dosel que se tenía preparado al efecto, dando órden el señor alcalde para levantar esta acta y remitir una copia original de ella al excelentísimo Sr. D. Cipriano Segundo Montesino, duque de la Victoria é hijo de D. Pablo, autorizada por los concurrentes, cuyos nombres van consignados al principio, de todo lo cual yo, el secretario, certifico.—Y para remitir á D. Juan de Macías y Juliá, profesor de la Escuela ampliada de párvulos del Hospicio de Madrid, expedimos la presente que firmamos y sellamos con el del ayuntamiento en Fuente el Carnero fecha utsupra.—El Alcalde, *Manuel de Frías*.—El Secretario, *Diego Ramos*.—Hay un sello que dice: *Ayuntamiento Constitucional de Fuente el Carnero.*»

Montesino y Estrada (Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo), segundo duque de la Victoria (1) y político contemporáneo muy influyente en los tiempos presentes.

Suele suceder en el mundo que al paso que unos hombres emplean su intranquila y azarosa vida en correr afanosos y jadeantes tras de la inconstante fortuna, otros de más sereno espíritu y más sano criterio ven parado á sus puertas el carro de la veleidosa deidad, y no son capaces de alargar el brazo para recibir sus dones, teniéndolos en menos que el apacible descanso de su espíritu.

El egoismo de los primeros suele no ser jamás de provechoso resultado para la sociedad; el generoso desprendimiento de los segundos es el que, fructificando constantemente, sirve para afirmar el progreso, consolidar las conquistas de la civilizacion y abrir nuevos horizontes á la humanidad.

Unos y otros asaltan ciertamente el árbol de la libertad, pero con bien distinto propósito: éstos como la savia para vigorizar, aquéllos como la oruga para destruir.

En el número de los modestos obreros del progreso, de los que han puesto á su servicio su inteligencia y su voluntad, figura en primera línea D. Cipriano Segundo Montesino.

El Sr. Montesino pudo haber aspirado á una de las más brillantes posiciones en nuestra sociedad. A ella le daban derecho su instruccion tan vasta como sólida, sus sufrimientos por la causa del progreso y su abolengo liberal, prestándole ocasion una amistad íntima y una proteccion decidida por parte del héroe de nuestro siglo, del invicto Espartero; pero la modestia desmedida del Sr. Montesino, sus virtudes catonianas, su carácter severo nunca empañado por el aliento de la vanidad, le han apartado del brillo y de la ostentacion que siempre ha mirado con repugnancia.

Reseñemos ligeramente su vida.

Nació D. Cipriano en la antigua villa de Valencia de Alcántara, el 26 de Setiembre de 1817, siendo su padre D. Pablo Montesino, nombre que pronuncian con veneracion todos los amantes de la enseñanza, á cuyo progreso contribuyó notablemente y en tributo de lo cual adorna hoy su busto la mayor parte de las escuelas de España.

D. Pablo perteneció á aquel puñado de hombres valerosos que en nuestra epopeya de 1812 se propusieron conservar una nacion desangrada y hambrienta para ofrecerla á un rey ingrato y veleidoso, y participó, por lo tanto, de los sinsabores de la lucha para defender su patria, y de las persecuciones con que *el Deseado* premió el heroismo y la abnegacion de aquellos héroes.

En el mayor apogeo del absolutismo tuvo don Pablo que escapar, buscando en tierra extranjera la paz que en su patria no hallaba, y burlada por este medio la sed de exterminio de sus perseguidores, quiso el marqués de las Amarillas, que á la sazon ejercía autoridad en Extremadura, descargar en la familia de D. Pablo la ira y el encono que contra éste tenía.

Don Cipriano, que entonces contaba nueve años, se vió obligado á huir, y una noche del año 1826, escondido en el aparejo de una caballería y guiado por un amigo fiel, traspuso la frontera portuguesa y corrió á reunirse con su familia, buscando todos refugio en la isla de Jersey, donde más tarde habían de resonar los vigorosos acordes de la lira del gran poeta del siglo, del inmortal Víctor Hugo.

Seis años dedicó D. Cipriano en preparar su inteligencia á más serios estudios, y en 1862 pasó á Londres é ingresó en aquella universidad.

(1) El primer duque de la Victoria lo fué el capitan general D. Joaquin Baldomero Fernandez Espartero, nacido el 27 de Febrero de 1793, en Granátula, pequeño pueblo de la provincia de Ciudad-Real y cuya juventud, historia, campañas y vida política son conocidas de todos los españoles. Desde el modesto hogar del labrador llegó hasta regente del reino, despues de ser el pacificador de España durante la guerra civil. El general Espartero, duque de la Victoria, fué una gloria nacional. Podría haber cometido errores y faltas políticas, pero nunca faltó á su honradez, á su lealtad y á su consecuencia. La fórmula á que sujetó su conducta ha sido la *voluntad nacional*. Nacido al tiempo que se verificaba en España la revolucion francesa, presenció tambien, próximo al ocaso de su vida, la revolucion española que terminó con la restauracion de la dinastía borbónica, por la cual había luchado tantos años y había ganado sus mejores títulos.

A la muerte de este ilustre pàtricio, que no dejó sucesion directa, heredó el título de duquesa de la Victoria su única sobrina, esposa del Sr. Montesino y Estrada.

Su familia regresó á España por la amnistía decretada en 1834 por María Cristina, y él se trasladó á París, sufrió el necesario exámen para ingresar en la Escuela de Artes y Manufacturas, como lo consiguió, obteniendo del Gobierno español (cuyas tendencias políticas habían variado completamente) una pension igual á la concedida á varios jóvenes que se dedicaban á los estudios industriales, completamente abandonados entonces y aun desconocidos en nuestra patria.

Terminó su carrera en 1837; obtuvo en concurso público el título de ingeniero civil y volvió por breve tiempo al lado de su familia. Poco tiempo después marchó á Londres á perfeccionarse en su carrera, y durante dos años visitó museos, asistió á los concursos públicos, se ocupó en la construccion de máquinas de todas clases, no perdonando, en fin, medio ni sacrificio para aumentar el caudal de sus conocimientos.

En 1839 volvió á España henchido de entusiasmo por las nuevas ideas, y resuelto á ser un valeroso soldado del progreso, y al año siguiente tomó parte en aquella insurreccion que terminó poniendo en manos de Espartero la regencia del país.

Las relaciones de amistad de su padre D. Pablo con el ilustre general le proporcionaron ocasion de entrar en el negociado de Obras públicas del ministerio de la Gobernacion, y en él continuó, alternando sus ocupaciones en el ministerio con la enseñanza mecánica industrial que desempeñó en el Conservatorio de Artes, renunciando el sueldo, con las fatigas entonces anejas á la milicia nacional, en la que corrió á alistarse, y con los deberes que le imponían la iniciativa de diputado con que le había honrado Cáceres, su país.

El pronunciamiento insensato de 1843 cambió por completo el aspecto de la política española. Espartero, que había sido el ídolo de la nacion, pasa á ser víctima de las persecuciones enconadas del poder, y aquel ilustre soldado, cuya amistad era hasta poco antes solicitada por todos, se vió obligado á abandonar su patria y á buscar refugio en Londres seguido de pocos, muy pocos, pero leales, muy leales y verdaderos amigos. Uno de ellos fué nuestro biografiado.

Entonces tuvo ocasion el ex-regente de apreciar las condiciones de ilustracion del Sr. Montesino y de convencerse de la adhesion sincera que le profesaba, que más que la prosperidad es la desgracia piedra de toque que aquilata el mérito de los corazones nobles, y entonces se estrecharon más y más los lazos que unían aquellas dos voluntades, que se completaban hasta formar una sola.

Don Cipriano recorrió entonces Italia, Suiza y parte de Alemania; vivió desahogadamente gracias á su carrera, y despues de esta larga excursion corrió á unir su suerte con doña Eladia Espartero, sobrina carnal del veterano, á la que profesó durante toda su vida un cariño especialísimo.

Otorgado un indulto general en 1847, regresó el Sr. Montesino á su patria y fué repuesto en su cátedra del Conservatorio, explicando despues la de física general y luego la de física aplicada á las artes. Tambien adquirió gran renombre al desempeñar la cátedra de construccion de máquinas en el Instituto Industrial, y mientras prestaba á su patria inmenso servicio difundiendo los conocimientos, era de cuando en cuando víctima de las persecuciones de los gobiernos moderados que entonces llegaron al apogeo de la represion y del odio á las ideas nuevas.

En 1854 triunfó nuevamente la libertad, fué otra vez llamado para salvar el trono el general Espartero, que se hallaba en Logroño, y acudió á buscarle el Sr. Montesino, que entró con él en Madrid.

Durante el famoso bienio desarrolló D. Cipriano una actividad inusitada, dándole ocasion para una campaña parlamentaria constante y enérgica el cargo de diputado para que fué de nuevo elegido por su país. Fué nombrado director de Obras públicas y redactó una ley general de ferro-carriles, que es considerada como modelo en su género.

Dos rasgos de carácter ocurridos en aquella época retratan fácilmente á D. Cipriano.

Ocurrió que un periódico, dejándose llevar de la pasion, se permitió tratar de manera poco meditada y respetuosa al que todos consideraban como el salvador de la libertad española, al ilustre veterano de Logroño, y el Sr. Montesino, que siempre se había distinguido por la templanza de sus pasiones y lo apacible de su carácter, propuso á un reducido grupo de esparteristas acudir á la redaccion en demanda de desagravio y retar á todos los redactores á que dieran una satisfaccion en el terreno que los hombres de honor eligen para saldar deudas de tal clase.

Hay otro suceso que revela de un modo patente su modestia excesiva.

Don Cipriano se había opuesto siempre á ocupar posiciones elevadas. Varias veces habían pensado en él sus correligionarios para el desempeño de una cartera cuyo acierto garantizaban sus conocimientos y de cuya gestion respondía su vida intachable, su honradez acrisolada y su severidad en materias administrativas; pero siempre se había resistido á ello con firme voluntad

Llegó, sin embargo, ocasion en que las necesidades del partido, las exigencias de la política y los razonamientos del general Espartero parecieron vencer la repugnancia del Sr. Montesino, y fué designado para desempeñar la cartera de Fomento y citado para jurar su cargo; pero ¡cuál no sería el asombro de sus futuros compañeros al verle entrar en el momento crítico á renunciar el honor que se le hacía!

—Lo he pensado mejor, dijo, y sé que no sirvo para ministro. Mi familia necesita de mi trabajo, al que he de consagrar mi vida, y al descender de esa encumbrada posicion hallaría dificultades para ejercer más modestos cargos.

Él mismo indicó entonces para sustituirle al Sr. Alonso Martinez, que con este motivo se sentó por primera vez en el sillon ministerial.

¡Qué contraste forma este generoso desprendimiento con el de aquellos hombres que persiguen el poder con impúdica avaricia y desatinada ambicion!

En 1856 fué el Sr. Montesino á París como individuo de la comision internacional que había de estudiar el proyecto del canal de Suez, y emitió acerca de esta grandiosa obra un luminoso informe en que revelaba sus profundos conocimientos científicos, y habiendo ocurrido á la sazon los sucesos que dieron por resultado la caida de Espartero, dimitió desde París su cargo de director de Obras públicas.

En 1858 volvió á las Córtes elegido por su propio distrito y se encargó de la direccion del ferro-carril de Tudela á Bilbao, cargo que ejerció durante ocho años.

La gloriosa revolucion de 1868 le volvió á llevar al Congreso, donde defendió las ideas monárquico-democráticas, siendo uno de los que votaron á D. Amadeo para rey de España (no obstante su parentesco con D. Baldomero Espartero), y formó parte de la comision que fué á Italia á buscar al rey. Cuando éste renunció á la corona se apartó D. Cipriano de la política, volviendo á ella al formarse la izquierda monárquica, en cuyas filas milita hoy, aunque tomando menos parte activa que en otras ocasiones, sin duda por ver en sus correligionarios de hoy más impaciencia por lograr el poder de la que exige el natural deseo de hacer el bien de la patria.

Ocupa hoy en el Senado un puesto al que le ha llevado la Academia de Ciencias, de la que fué nombrado vocal en 1845 y presidente hace pocos años.

Le fué ofrecida en 1869, y aceptada por él, la direccion de la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, cuya prosperidad es notoria y acreditada su inteligente gestion.

Esta es, pues, á grandes rasgos, la vida de uno de los hombres á quien deben los estudios científicos notables adelantos, la patria importantes servicios, la causa de la libertad sacrificios desinteresados, y en que la moralidad y la honradez cuentan con un partidario decidido y un servidor constante.

Es autor de los siguientes libros:

1.º *Lecciones sobre objetos*, por C. Mayo, traduccion del inglés (Madrid, 1849).

2.º *Opinion... ante la comision de ferro-carriles del Congreso* (Madrid, 1850).

3.º *Resúmen de las lecciones de curso de construccion de máquinas dado en el Real Instituto Industrial* (Madrid, 1854). Forma dos tomos con 900 figuras intercaladas en las páginas 12 y 39, y un atlas con 90 láminas.

4.º *Principios de economía política* (Madrid, 1855).

Es traduccion del inglés y escrito por J. R. Mac-Collach.

5.º *Rompimiento del Itsmo de Suez* (Memoria acerca de la union del Mar Rojo al Mediterráneo, presentada al gobierno de S. M. como individuo de la comision internacional encargada del estudio de tan importante proyecto (Madrid, 1857).

6.º *Contestacion al discurso de D. Lucio del Valle cuando ingresó en la Academia de Ciencias* (Madrid, 1861).

7.º *Memoria acerca de la clase 5.ª de la Exposicion de Lóndres de 1862* (Madrid, 1863).

8.º *Carta al señor ministro de Fomento acerca del mejor trazado del ferro-carril de Madrid á Lisboa entre Malpartida y Plasencia* (Madrid, 1870).

9.º *Memoria sobre el estado de las Obras públicas en España* (Madrid, 1856).

Por todo lo expuesto se ve que el S. Montesino ha sido un hombre laborioso, y con justicia goza hoy de grandes merecimientos en España y el extranjero, pero con particularidad donde tiene más simpatías es en su país, que constantemente ha representado ya en una ya en otra Cámara.

La primera vez que apareció diputado fué en 1843; despues vino reelegido en las Constituyentes de 1854, en las ordinarias de 1859, 1860, 1861 á 62, 1862 á 63, en las Constituyentes de 1869 á 71, en las ordinarias de 1871 y 1872, y en la Asamblea de 1873.

En 1871 fué nombrado senador electivo, y desde que se terminaron las obras del ferro-carril del Norte de España fué nombrado director, como había sido antes tambien de los trabajos cuando la construccion de la vía.

Montijo (V. Fr. Bartolomé del), teólogo y místico, nacido en la villa de su nombre en 1605. Estudió en Badajoz y tomó el hábito de la órden franciscana, no pasando de lego.

Murió el 11 de Noviembre de 1635 en Lopera.

Montijo (Comendador del).— *V.* Alvarado y Gonzalez (D. Diego).

Montijo (V. Fr. Francisco del), religioso y teólogo muy renombrado, nacido en la villa de su nombre en 1587. Estudió teología en Badajoz y tomó en Sevilla el hábito de la órden franciscana, distinguiéndose por su talento oratorio y sus virtudes evangélicas.

Murió en Sevilla el año de 1634 en olor de santidad.

Montijo (Fr. Juan del).—*V.* Durán del Montijo (Fr. Juan).

Montijo (V. Fr. Martin del), lego, falleció en 1572 anunciando la hora y dia de su muerte. Las *Crónicas de la Orden* le atribuyen virtudes ejemplarísimas, y la iglesia le reza en el dia de san Matías, en que murió, á 24 de Febrero del referido año.

Montijo (Fr. Pedro María del), teólogo, nacido en 1760 en la villa del Montijo. Estudió humanidades en Badajoz, y su amor á la vida religiosa le hizo encerrarse en un claustro monacal, tomando el hábito de San Jerónimo en el convento de Guadalupe, sobresaliendo por sus virtudes y humildad evangélica de entre todos los monjes de sus tiempos.

En 1802 desempeñaba el cargo de sacristan mayor, falleciendo en 1813.

Morales (D. Andrés), abogado y teólogo, nacido en Fregenal de la Sierra el año de 1520. Estudió en Sevilla, y en su juventud intentó profesar en el convento de San Pablo de aquella ciudad, pero viniendo á mejor acuerdo desistió de ello y se hizo abogado, aunque nunca ejerció. En 1551 entró al servicio de la Inquisicion como familiar, y aun desempeñó algunas comisiones que le confiara el Santo Oficio.

No sabemos si en virtud del cargo, ó por inspiracion propia, en 1559 se dedicó á perseguir á su paisano el sabio doctor D. Benito Arias Montano, porque la historia no lo dice, pero consta que él fuese su denunciador, y asimismo que, provisto del correspondiente auto, se presentó en 1559 al alcalde de la villa de Aracena, don Lope Hernandez Escudero, para que le amparase en su mision. Consecuencia de esto, el dicho alcalde ordinario, acompañado del escribano público de Aracena, D. Juan de Castilla, y ambos siguiendo al familiar del Santo Oficio, acusador privado del ilustre filósofo extremeño, salieron de Aracena en busca de éste, que se hallaba en la Peña ó Cueva de Alajar, y al amanecer del dia 9 de Julio del expresado año dieron con Arias Montano, le redujeron á prision y le condujeron á Sevilla.

Comenzóse el proceso muy sigilosamente, pero con escándalo de todas las gentes que conocían al sabio procesado por hombre de raras virtudes, y despues de las primeras declaraciones fué puesto en libertad.

Cinco años más tarde el Santo Oficio declaró la inocencia de Arias Montano, siguiendo el proceso contra el familiar Morales por calumnia y otros excesos cometidos contra varias personas; y huido éste á Coimbra primero, y Lisboa despues, murió en Setubal oculto de la justicia y pagando de este modo los daños causados á sus denunciados.

Morales (Cristobal).— *V.* Perez de Chaves (Cristobal).

Morales (Luis de), conocido mayormente por el sobrenombre de *el Divino*, pintor famosísimo nacido en Badajoz á principios del siglo XVI (1).

La vida de este artista es importante, no tanto por sus obras como por la influencia que prestara con ellas en sus tiempos á la pintura española.

De todas aquellas épocas que cuenta España de esclarecimiento en las armas, en las letras, en las artes y en las ciencias, ninguna fué tan célebre, ninguna tan grande como la que disfrutó durante los siglos XV y XVI, y ninguna tambien de tan feliz recuerdo ni tan importante para nuestra historia patria por las victorias que lograra en el mundo de ambos continentes y por los esclarecidos hijos que presentó en todos los ramos del saber humano.

La España antigua dió los hombres esclarecidos de Trajano, Marcial, Lucano y otros muchos que de un modo más ó menos directo contribuyeron á formar la primera civilizacion del imperio romano, prestando á la humanidad la luz del

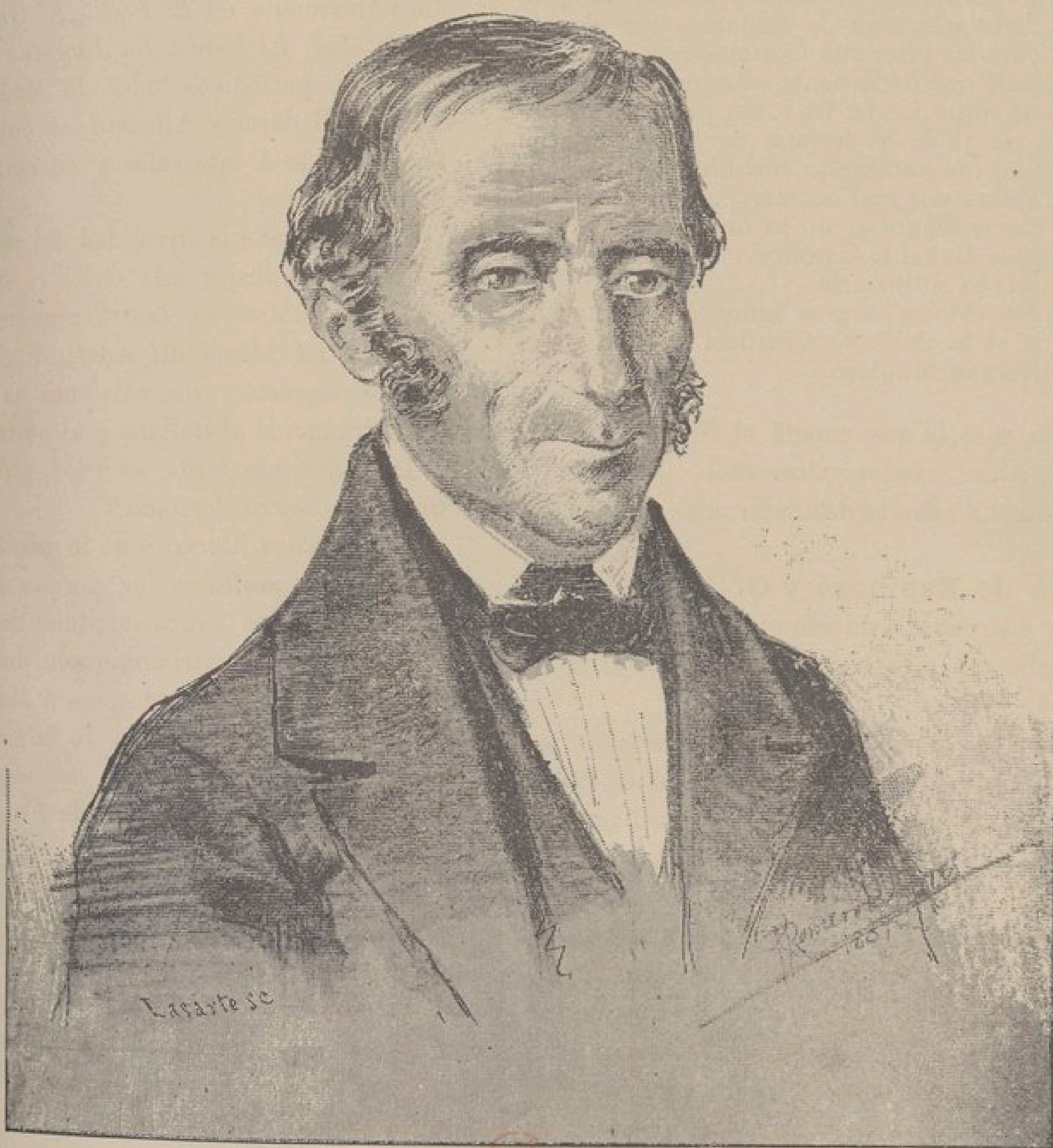
---

(1) En el catálogo publicado en 1864 sobre los cuadros del *Museo Real*, se dice al citar el nacimiento de Morales, página 10, «que nació á principios del siglo XVI.» —Palomino, en su obra *Práctica de la Pintura* (tomo 3.°, página 385), cita su muerte en 1586, añadiendo que contaba entonces 67 de su edad. Nosotros, para ver de esclarecer esta duda, hemos registrado el archivo de las parroquias de Badajoz y nada hemos sacado en claro del asunto. La parroquial de Santa María, que es la que cuenta más antigüedad, empiezan sus libros bautismales en 1554, es decir, 35 despues del nacimiento de Morales.



Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesinos,

SEGUNDO DUQUE DE LA VICTORIA



Ilmo. Sr. D. Pablo Montesino.

progreso, y mostrando á la faz del mundo las fuentes de la sabiduría.

Y la España de la Edad Media recuerda tambien con gusto el esclarecimiento de otros hombres tan célebres como los primeros de la antigüedad más remota; pero al pueblo que sin duda le cabe la honra principalmente de ello, es á Badajoz, cuna de ilustres varones florecidos desde los primeros dias de la reconquista hasta los tiempos contemporáneos.

Badajoz dió á Nihil-Abu Mahomed Abd-Allad, poeta oriental; á San Athon, ilustre padre de la Iglesia católica; á los Albarados, los más célebres capitanes en América; á Dosma y Delgado, sabio cronista y teólogo; á Romero de la Cepeda y á Gonzalo de Figueroa, inspirados poetas; á Juan de Badajoz, renombrado arquitecto; á Sanchez Berjano, Terea, Pavon, Zavala y Auñon, distinguídos escritores, y á Luis de Morales, el más grande de los pintores en el género de composiciones místicas y el más perfecto tambien de los artistas de su siglo, si hemos de creer la opinion de Palomino, Cean Bermudez y de Ponz, escritores que han juzgado á todos nuestros artistas con imparcial criterio, elogiando ó censurando sus obras, segun el valor y la importancia de las mismas.

Nació Luis de Morales en Badajoz en 1517, segun opinion de todos los más doctos eruditos, el dia 11 de Mayo, falleciendo en su patria en 1584, segun unos, ó 1586, segun otros, siendo nosotros de éstos porque concuerda esta última fecha con los datos de Palomino y de Cean Bermudez, que son en la materia y para nosotros autores indiscutibles.

Ignórase quiénes fueron sus padres. Sábese tan sólo que eran unos pobres labradores que cuanto tuvieron sacrificaron para darle educacion en un convento franciscano, donde parece había un profesor de latinidad, dibujo, lenguas y matemáticas, si no tomó allí tambien las primeras nociones de la pintura con el maestro Pedro Rubiales, que á la sazon residía en Badajoz. Porque Morales, desde la más tierna infancia, reveló lo que algun día debía ser.

Cuéntase que aun pequeño, su decision á las artes era ya conocida, y muchas veces se le veía sobre la pared, las mesas y las hojas de los libros pintar ó dibujar asuntos religiosos. En este rasgo sólo se conocían ya las grandes ideas que le dominaban, y no faltó quien notando lo mismo hablara con el obispo y le impulsara para que le diese proteccion, con ánimo tal vez de hacerle un grande artista. D. Jerónimo Suarez, obispo de Badajoz, en 1534, le dió algunas monedas de oro y eficaces recomendaciones para que marchara á Roma, donde parece quería aprender la pintura con los maestros italianos, que eran los mejores que entonces se conocían.

Pero no fué así, y el jovén Luis se quedó en Toledo algun tiempo, marchando despues á Sevilla, donde se estableció, no sabemos si porque las recursos de que disponía eran pocos para llegar hasta Roma, ó porque así fuera su gusto despues de haber visto los talleres de los mejores pintores en la poética ciudad de la antigua Bética.

Por aquella época, que era el año de 1547, había en Sevilla un gran pintor cuyo nombre será imperecedero. Llamábanle maese Pedro Campaña, discípulo de Rafael de Urbino, y que como tal había adoptado en un todo su escuela.

Morales, que ya en 1546 pintaba buenos cuadros, pudo conseguir que maese Pedro fuera su compañero mejor que su maestro, que no fué poco, y entonces perfeccionó sus conocimientos en el arte de la pintura, y nace su esclarecimiento, su inmortalidad, la inmortalidad de los hombres grandes.

Por aquellos siglos felices la Europa cristiana sostenía una paz inesperada con el paganismo, porque el astro refulgente y esplendoroso del renacimiento había sido saludado por todos los sabios con las más dulces poesías de la época griega y latina, y la influencia que ejercía en los ánimos de todos el espíritu religioso absorbía para sí todos los ideales y mataba todas las escuelas antiguas.

Y el suelo español, donde se tropieza por doquier con ruinas sembradas de hierba y espinos; el suelo español parecía estremecerse al contacto del nuevo astro que, esplendoroso, se levantaba en el horizonte de las letras que resucitaban, de las ciencias que renacían, de las artes que se fundaban y de las nuevas creencias del Dios sacrificado; creencia santísima que es para aquella generacion su brújula en la tierra y su espíritu en el cielo; creencia que inspiró á Perugino y á otros genios eminentes; creencia que es grandiosa en sus dogmas como excelente en su esencia.

Y despues del antiguo paganismo, en que Psyquis, Cupido, Anfitrites, Venus y Galatea formaban la vida principal; despues de la oscuridad de la Edad Media, en que el castillo feudal y la ley señorial mataban todas las demás creencias; despues del caos y de la confusion del panteismo, del radicalismo y materialismo, que engendraron la discordancia social; despues de la confusion de los grandes pueblos y de las grandes ideas que se mezclaban y confundían en un puro torbellino, como las olas en el grande Océano; despues de todo esto iba á comenzar la nueva

obra de la regeneracion social, la obra inspirada por el gran genio de la libertad que siglos anteriores la veíamos realizar por el puñado de católicos salidos de las catacumbas con la cruz en la mano y la bandera de paz tremolada sobre las antiguas creencias de la Roma pagana. ¡Qué embriaguez tan dulce se apoderó de todas las grandes almas en aquellos momentos supremos de lucha! ¡El abismo en todas las edadas se veía claramente colmado al fin!

Unos más entusiastas por la grandeza del genio, recogían los grandes restos de la antigüedad, naufragados y echados á pique por la influencia y predominio de la nueva idea que ardía en el seno de las sociedades como un gran volcan en su mayor efervescencia. Esto era para el arte la resurreccion completa del genio pagano. Las puertas de marfil y sándalo del Olimpo volvían á abrirse y giraban con armonioso ruido sobre sus mohecidos goznes de oro, y la imaginacion, hasta entonces excéptica y rara, sostenida por rústicas alegorías; la imaginacion, á la cual Dante no había emitido, en medio del gran banquete cristiano levantado en su poema, sino algunas migajas del festin dado por el ciego Homero y por Virgilio; la imaginacion, asombrada por los cláustros, remontóse otra vez en Italia al cielo de la Grecia, donde Venus hacía llover las rosas mientras embalsamaba los surcos abiertos por el arado.

Por otra parte, al desplomarse Constantinopla, envió tantos esplendores á los pueblos del Occidente, que todos éstos quedaron deslumbrados, apoderándose con avidez de los ricos tesoros que les daban. Y aquella caida, que debiera señalar una época fatal, dió principio á la nueva era que fué para la humanidad uno de los más grandes siglos de que se llenan de renombre y orgullo á aquellos pueblos y aquellas generaciones.

Y Europa, por su parte, no decae en la lucha: en el grandioso torbellino de ideas que se mecían en todos los ideales, las bellas artes en que Leonardo de Vinci se había inspirado, ese artista célebre que muere en los brazos de Francisco I, daban poderoso impulso á las artes en Italia. Sigue despues España, sigue Juan de Juanes, discípulo de Rafael, que trajo á nuestra patria el arte, y antes de su muerte viene Luis de Morales, que se había inspirado totalmente en sus cuadros con el misticismo de su siglo, inmortalizándose por la belleza y expresion de sus *Ecce-Homos*.

Morales, cuyo pincel parecía estar tocado con el dedo de Dios, puesto que en cuantos cuadros ejecutaba resplandecía el espíritu religioso de su época, limitando sus pinturas á medios cuerpos del Salvador, y Dolorosas y á la Sacra Familia; Morales era tal su precision y delicadeza, que de aquí le nace el sobrenombre de pintor *Divino* con que se le conoce por los amantes del arte y de las bellas letras.

Entonces Morales y Juanes eran en la pintura los genios de España y aun del mundo civilizado, porque los fines de la Edad Media fué una época gloriosa para el arte. En Italia, la tierra de los cantores; en Francia, el país de los recuerdos; en Alemania, la nacion de los filósofos; en España y Portugal, los pueblos de los grandes ingenios y de las sorprendentes empresas; en todas estas partes se trabajaba, en todos los pueblos se aprendía, en todas las escuelas se enseñaba. En la universidad de Salamanca, en la de Alcalá, en la de Coimbra, en todas sus cátedras se explicaba á Platon con toda su filosofía; dábanse á la poesía latina y á la griega los vivos colores de los célebres Horacio, Virgilio y Homero; y mientras se colocaba la última piedra en la Lonja de Sevilla, cortábase el mármol para construir hermosas catedrales que aun hoy mismo son la admiracion del mundo; molíanse los colores para trazar sobre el cobre, la madera y el lienzo las mejores imágenes y los más lindos cuadros sagrados que admirarán los siglos; labrábanse piedras y maderas detallando figuras y dibujos de gran mérito; dábanse á la estampa, con los tipos, todavía recientes, de Guttenberg, el *Orlando*, de Ariosto, la *Araucana*, de Ercilla, *Os Lussiadas*, de Camoëns, las *Poesías*, de Petrarca, las mil comedias del *Fénix de los Ingenios*, de Frey Lope de Vega, mientras el Manco de Lepanto, el siempre inmortal Miguel de Cervantes Saavedra soñaba en su cautiverio el inmortal libro *Don Quijote de la Mancha*, y Morales y Juanes fundaban su escuela pictórica para darnos despues cien y cien discípulos que fueron otros tantos maestros del arte, y Rafael había inmortalizado su nombre en el Vaticano, al lado de la Fornarina, con su famoso *Pasmo de Sicilia*, y Herrera trazaba el monasterio de San Lorenzo, y Juan de Badajoz cerraba los arcos de la catedral de Leon, mientras se terminaba sobre el Guadiana el grandioso puente de *Palmas;* en fin, la sabiduría arrancaba de la tierra todos sus mejores tesoros artísticos y científicos que encerraba para testimonio elocuente de los grandes hombres florecientes en aquellos tiempos.

Y para aquella revolucion progresiva, para todo aquel saludable movimiento, la España fué el elemento principal, fué la que guiaba los pasos de los demás pueblos. De ahí el que le den tanta gloria los siglos XV y XVI en que la lucha por el arte era su principal elemento. Es indescriptible el estado de España en aquellos tiempos, y sólo

una pluma ilustre como la de nuestro amigo y paisano D. Fernando De-Gabriel es capaz de hacerlo en la hermosa composicion que dedica á *Bartolomé Esteban Murillo*, y de la cual no podemos menos de copiar lo siguiente, exclamando con el poeta:

Triunfa España do quier: á sus guerreros
Valla no encuentra que oponer el mundo;
Sus damas y sus nobles caballeros
En porte y proceder no hallan segundo;
En las letras sus hijos los primeros
Brillan al par, y con ardor fecundo,
Sus sabios y sus místicos doctores
Señálanse entre todos por mejores.
¿Y en medio el arte de tan alta gloria,
La suya no acrecienta? ¿En sus anales,
Acaso no registra nuestra historia
Nombre alguno de artistas inmortales
Que á España dando aún nueva victoria
Superaran tambien á sus rivales
É hicieran que rayase el Arte hispano
Donde nunca alcanzar logró el pagano?
Sí, los registra; y en el sacro templo,
Y en la adorada imagen de María,
Y en el lienzo sublime, raro ejemplo
Y alta muestra, se ofrecen á porfía,
Que con ardiente admiracion contemplo
Y en honra ceden de la patria mía,
Del genio que en el arte revelaron
Los que dos hemisferios conquistaron.
¡Qué mucho, oh Escorial, que al mundo asombres
Con la pompa y beldad que en ti se encierra,
Si al fin eres padron sobre la tierra
De la gloria del arte y de los hombres!
De San Quintin y Herrera tú los nombres
Haces por siempre amar, y aun en la sierra,
A cuyo pie te ostentas, ver al claro
Filipo, de la fe sosten y amparo.
¡Qué mucho que la estatua bendecida
De la reina eternal de tierra y cielo
El sentido suspenda, si es debida
A Montañés insigne, que en el suelo
Copiar logró con mente embebecida
Y ardoroso cincel y santo celo
La cándida expresion, las perfecciones
De aquella en que agotó el Señor sus dones!
¡Qué mucho, en fin, que Zurbarán, MORALES,
Y Pacheco, y Velázquez, y Castillo,
Y Moya, y Cano, y los en nombre iguales
Al cantor de Lepanto, nuevo brillo
Den, cual Valdés, con lienzos inmortales
A la patria! ¡Qué mucho que Murillo
En éxtasis divino huya del suelo
Y el nombre alcance de *Pintor del cielo!*
....

Pero no era sólo lo que á España engrandecían sus progresos en las artes bellas, pues más directamente le dió nombre la parte que tomara en el movimiento político y religioso que se sentía en Europa por aquella época en que todo tenía una completa trasformacion, en que todo tambien ofrecía antítesis con lo conocido por los siglos anteriores, en que los pueblos peleaban en luchas intestinas por la libertad y la religion, en que por doquier se miraba el choque del acero conmovía y el humo del cañon asfixiaba á la humanidad y las ideas nuevas se mezclaban y confundían entre los pueblos de razas distintas, ofreciendo, en fin, todo ello, espectacion y estudio, admiracion y dudas por parte del hombre pensador. Por entonces tambien aparecen miles de sectarios en contra del cristianismo, y vemos resucitar una serie de escuelas dogmáticas que da horror hacerse cargo de ellas. La más célebre, la más notable y la que toma asiento entre algunos pueblos parece ser la panteista. Esta escuela es necesario retroceder muchos años para buscar su origen y estudiar las causas porque la vemos resucitar, despues de que parecia estar olvidada ó muerta para los filósofos militantes en la república de las letras durante los primeros tiempos del siglo XV.

De dos modos encontramos entonces al panteismo. Como dogma religioso y como sistema filosófico. Este último parece haber sido desarrollado de un error religioso que fué sentado como base del antiguo politeismo, y conocido despues bajo el sistema de emanacion, que sólo se diferencia del católico por medio de la alteracion dogmática de la creacion que sostiene aquél. La creacion envuelve la realizacion de una cosa que no existe, mientras la emanacion, por el contrario, envuelve la manifestacion de una cosa que sólo existía en estado latente, ó el desenvolvimiento completo de una cosa que ya existía en gérmen con todas sus partes constituidas. De este modo, esta teoría rechaza toda produccion que merezca tal nombre y sólo admite un desarrollo de las cosas por medio de la misma naturaleza. Éste niega la preexistencia de las cosas y afirma que nada existe en la tierra que no deba su hechura á un poder infinito, á un Dios supremo que forma todo cuanto nos rodea; que hace el cielo, la luz, las estrellas, el agua y hasta á nosotros mismos; que dice á las olas del mar: no pases de aquí; que le dice al hombre de ciencia: no sabrás este problema, porque algo me he de reservar para saber más que tú.

La idea de la preexistencia de los seres encierra la afirmacion de una sustancia infinita y, como tal, eterna, la cual sale de su reposo en virtud de una fuerza intensa, revistiéndose de unas formas innumerables para manifestarse por una multitud de fenómenos á los cuales da Pitágoras el nombre de universos; y á esta sustancia, de donde salen todos los seres para volver más tarde á ella, la teoría de la emanacion da el nombre de Dios, y estos seres, nacidos de una serie de emanaciones más ó menos perfectas, no se diferencian entre sí, ni tampoco de la sustancia divina. Por este modo de entender resulta que no hay en el mundo otra sustancia que la divina, la cual es el

todo de las cosas, es el sosten ó el alma, mejor dicho, de todo lo existente.

Así sentaban los antiguos teólogos el fondo de sus teorías, y como se ve, no puede darse doctrina más absurda ni argumentos más ridículos.

Pero conviene hablar del politeismo, otro sistema que está íntimamente ligado á la emanacion. Olvidada la humanidad, segun la tradicion, de todas las verdades divinas y de la unidad de Dios, el corazon del hombre se bañó en un amor desenfrenado hacia las criaturas y hacia el mundo sensible, y de aquí nació la vana pretension de los fundadores de Babilonia con intentar hacer la torre que llegara al último cielo; pero Dios supremo, Dios, hacedor de toda la existencia, revela su poder con el castigo, y de este modo se divinizó la naturaleza entre los pueblos orientales, y en el espíritu y corazon del hombre, caido y humillado crudamente por un poder supremo, viniendo á ocupar el lugar de Dios, y cayendo de este modo en otro error más craso los que así creían divinizada la naturaleza.

El hombre, que siempre está investigando sobre el origen de la criatura, se ve obligado á buscar la causa de los fenómenos que le rodean, y no pudiendo entenderse ni explicarlos, viene como la piedra que rueda por una pendiente muy pronunciada, cayendo de error en error hasta descender al último grado, hasta venir á parar al sistema de la emanacion, tan accesible á los sentidos, como fuerte á la imaginacion. Pero al considerar las alternativas que ofrece al estudio de la naturaleza en sus producciones y destrucciones continuas; al considerar que la muerte no es sino un medio de perpetuar la vida, los emanancionistas creyeron al universo y al hombre como nacidos de un germen del huevo primitivo que se desarrolla por una fuerza interna.

Este modo de comprender las cosas ya era más espiritualista, y por consiguiente, esta filosofía se acercaba más á la unidad é identidad de las sustancias; por eso se llegó á comprender que Dios estaba en todas las cosas, y todas las cosas eran Dios mismo, y en todas ellas se podía adorar.

Entonces los orientales, siempre exaltados, siempre volubles y poco pensadores, hicieron renacer un sinnúmero de dioses falsos, de símbolos que se confundían precisamente con el poder que en sí representaban, dando lugar de este modo á una nueva época que todos conocemos con el nombre de la mitología, que arraigóse fuertemente en las costumbres y vidas de los pueblos hasta darnos más tarde la filosofía panteista que tanto preocupó los ánimos á los filósofos del catolicismo. Pero sigamos la escuela panteista, sigámosla hasta llegar al siglo XV, en que lucha cuerpo á cuerpo con todas las escuelas cristianas que sostenían la creacion, y entonces apreciaremos en su justo valor á los artistas y hombres que contribuyeron al triunfo más completo de la filosofía católica.

Vedanto fué el propagandista de la filosofía panteista en la India, donde por primera vez, y en época muy lejana, la fundó Vyasa, otro grande hombre que imitó á los *vedas* en su doctrina. Pero suponen muchos escritores que ambos sistemas, el de Vedanto panteista, y el de los vedas sagrados, son nacidos de Grecia, en cuyas fuentes bebían los filósofos orientalistas, y donde la fundara Pitágoras y Xenófanes, y algo despues lo presentó más claro, más espiritual y más idealista el célebre Parménides. Pero á la muerte de Vedanto aparecen nuevas épocas y diferentes principios filosóficos. Por un lado el cristianismo que lo predicaban los discípulos de Jesús; por otro el sincretismo alejandrino, dado por los ptolomeos.

Los cristianos sólo enseñaban el Evangelio, la verdad, la luz del misticismo, y así, reconcentrada su predicacion á un solo sistema, obtuvieron el triunfo inmediato y aseguraron la causa de su filosofía eternamente. Pero los ptolomeos, por el contrario, enseñaban todos los sistemas antiguos y modernos de Grecia, estableciendo escuelas de judíos, cristianos, gnósticos y neoplatónicos.

Puede decirse que los cristianos hubieran ganado en Alejandría si la explicacion del dogma no la hubiesen alterado con ciertas mezclas de doctrinas racionalistas, que fué el origen de las primeras herejías que dieron nuevamente impulso al panteismo. Pero en España todo duerme por aquel entonces en el olvido, con la invasion de los bárbaros, que destruyeron todo lo grande, todo lo sublime, todo lo hermoso, condenándonos al embrutecimiento hasta despues de la Edad Media, ó mejor dicho hasta el siglo XVI, en que todo marcha por nuevo cauce con la aparicion de Lutero, predecesor de Voltaire, cuando todas las antiguas filosofías renacen como el Fénix en sus mismas cenizas y formando otras escuelas modernas se reprodujo el panteismo. Patrizzi hizo revivir la emanacion; Jordano Bruno presentó el panteismo algo más completo; Espinosa lo explica en una forma más metódica, mientras mil padres de la Iglesia católica, por una parte, y por la otra el tribunal de la Inquisicion, se esforzaban en purificar el espíritu humano de los errores en que le hacía caer los contrarios á la religion del Cristo.

Y mientras en España, Francia y Portugal, los padres de la Iglesia conseguían prosélitos, en Alemania aparece Kan, jefe del movimiento in-

telectual de la filosofía moderna, el cual nos dió discípulos como Fichete, Schelling, Hegel y otros, que fueron más tarde los que influyeron poderosamente para fundar la escuela, que aun hoy mismo existe y cuenta con prestigio entre los herejes de distintas naciones de Europa. Y de paso diremos tambien ahora que todos los sistemas panteistas vienen siendo iguales en el fondo de su filosofía, aunque distintos aparezcan en las formas ó manera de explicarlo. Por eso Patrizzi, Jordano, Bruno, Espinosa, Kan y todos sus discípulos confirman la unidad é identidad de la sustancia, de la que el mundo y el hombre no son sino meros atributos.

Esta es, pues, la esencia de todas las doctrinas panteistas desde Pitágoras hasta Demócrito, desde los vedas hasta los alejandrinos, y desde el célebre Lutero hasta Voltaire, que todos están conformes en un punto dogmático, esto es, «en la unidad é identidad de todas las sustancias, de la que el mundo y el hombre no son sino los meros atributos,» ora se le dé á esta sustancia la idea y sér, ora se le dé el nombre ó dictado de absoluto, ora el de identidad universal, ora el yo propio, ora lo infinito ó la unidad suprema: todo es igual, todo es una cosa, todos los caminos van encaminados á los mismos fines, es decir, á confirmar los mismos principios; la diferencia sólo es del nombre.

De estas doctrinas se comprende que todo lo múltiple, ó lo diverso y limitado, no es más que fórmula ó apariencia, puesto que no existe más que una sustancia que no se concibe sino bajo la nocion de lo infinito. Tales herejías se sostenían por aquella época en Alemania y Francia, mientras en Italia se despertaba el cisma de Paulo III al lanzar la excomunion contra Enrique VII de Inglaterra, antes de terminar el concilio de Trento, y Enrique VIII establece despues el protestantismo, mientras Grecia empobrecía, Roma seguía aumentando su poder, y España, siempre ajena á las luchas filosóficas del neoplatismo y panteismo, se declara la emanacion viva de la religion cristiana y, alentada por la fe de sus creencias religiosas, se extiende por la tierra con todas sus banderas y se hace la dueña del mundo entero.

Parece mentira el poder de España; parece mentira que pudiera una nacion, que apenas era nacida, llegar á dominar el imperio más grande que conocen las épocas modernas. Recorrer la historia de nuestros gloriosos hechos durante los siglos XV y XVI, es repasar una verdadera epopeya que sólo puede cantarse en un poema. Despues de las gloriosas jornadas de Sobrarbe y Covadonga, en que por D. Pelayo nos hacemos dueños de Asturias, y más tarde por Aragon, cuna de nuestras libertades, peleamos en Africa y en Italia, entrando en Sicilia y Nápoles; que luchamos contra Francia y Constantinopla, y vencimos á ambos pueblos, haciéndonos más tarde dueños del Portugal, nuestra nacion hermana, y así, de gloria en gloria, de conquista en conquista, de jornada en jornada, corrimos hasta los reinados de Felipe II, en que España era tan grande como la nacion que más ha dominado, y por sus dilatadas costas jamás se ponía el sol, pues éramos dueños del nuevo continente que años anteriores descubría el gran Colon, para la reina Isabel I. Entonces era para España una época feliz, que su pabellon tremolaba por la tierra. Y para tanta gloria, para encontrar España tanta grandeza, sólo presentó la cruz y la bandera nacional. Este exceso de patriotismo religioso inspiró á los genios españoles, y mientras Cortés salía de Medellin, y Pizarro de Trujillo, mientras Balboa, nacido en Jerez de los Caballeros, y los Alvarados en Badajoz, y todos corrían á la victoria teniendo que cruzar los mares, mil poetas y cancioneros quedaban en la Península cantando en cien poemas las gloriosas victorias alcanzadas por unos en el moderno hemisferio, y por los Garcilasos, el Cid, Paredes, Fernan-Perez, Vargas-Machucas y otros miles genios que pusieron los pendones cristianos sobre los muros de la predilecta ciudad oriental, corte que era del mismo Boabdil, cuando Juanes y Morales pintaban en la tabla las imágenes más propias que pueda revelar el pincel de un artista.

Tales eran, pues, aquellos tiempos para España. Como se ve, no puede darse más grandeza para nacion alguna, ni puede idearse más gloria para un pueblo.

España, por entonces, era un templo de dioses místicos, donde el sol del cristianismo encendía todos los cerebros y las efigies de Dios y de la Vírgen-Madre eran solemne y públicamente adoradas, no causando admiracion ni sorpresa la multiplicacion excesiva de estas imágenes; todo lo contrario, ya fuera á la santa de un altar, ya á la estatua que hiciera Herrera, ya á un cuadro de Morales, el creyente se arrodillaba en presencia de todas estas obras que presentaban en la tierra á Dios, y ora fuera en lo calle, ora en una plaza pública, allí rendía culto á la religion y al arte. Haciéndose cargo de este espíritu místico que dominaba á nuestros abuelos, bien se puede comprender que la pintura, como la escultura, tenía que llevar el sello de la época; tenía que reflejar las costumbres y hábitos de todas aquellas gentes; tenía, mejor dicho, que fotografiar los corazones de aquella raza compuesta

de guerreros, de sabios, de inspirados poetas y de místicos pintores. Entre todos estos hombres, el mejor en el arte era Luis de Morales, que desde muy niño había cubierto las paredes de los templos con mil figuras divinas, adonde todos los fieles iban á adorar, inspirándoles á los poetas y teólogos los grandes conceptos que llevaron á sus obras.

Se conoce que el arte cristiano era una inspiracion suprema para Morales, y al arte estaba ligada su vida entera, su porvenir y su gloria, como su alegría y sus dolores. Con el arte cristiano se relacionaban todas sus pasiones, pasiones puras, pasiones místicas. Para el que haya estudiado el carácter de Morales se explica fácilmente su obstinacion en pintar sólo cuadros místicos. Movíale á ello todo su amor al arte, todo su fuego religioso, que componía el estímulo principal de sus obras. El cielo, cuya inmensidad azulada miraba en los días de calma, y negro y de mil colores en los de nubes; las grandes fajas del horizonte meridional de la Lusitania y del Betis, cuyos esplendores contemplaba; la hora de los crespúsculos, siempre interesante para los pintores, por los celajes y ráfagas diversas que cubren la gran bóveda celeste; las fiestas populares y cristianas que se desplegaban en los circos con un grande aparato; las justas y aun los torneos que aun se corrían en Castilla, y por otra parte, las obras maestras del genio, las estatuas, los lienzos de sus rivales, los cuadros de su maestro, sus frescos, sus emociones, todo en fin, la creación de Dios así como la creacion del hombre, lo estudiaba y lo hacía recaer en provecho del arte, y sobre todas aquellas emociones que venían de la magnificencia y esplendor del mundo exterior, sobre todas aquellas verdaderas grandezas para el genio, se destacaba en el pincel de Morales sólo Dios, y se elevaba la belleza triunfante del cristiano, admirable cúpula del edificio sublime y siempre célebre el inmortal artista.

Examinando con algun detenimiento las obras de Morales, se comprende á primera vista la verdad de nuestras palabras. Él, inspirado en todas las cosas divinas, le hace aparecer su época y sus pinturas ante nosotros doblemente grande.

Así lo vieron tambien todos nuestros antepasados al ponerle el sobrenombre de *Pintor Divino*, nombre que le pertenece porque todo lo que pintó fueron *Sacras Familias, Dolorosas* y medios cuerpos del *Salvador,* todas obras hechas con una precisión notable en sus pinceles, como que pintó cuadros que todas las generaciones admirarán en el arte, é hizo cabezas con los cabellos tan naturales que el mismo inteligente, el más maestro en la pintura, le impulsaría á soplarlos por ver de moverlos.

El mismo Palomino, bien docto en la materia, dice: «que hizo cabezas de Cristo con tanto primor y sutileza en los cabellos, que al más curioso en el arte ocasiona á querer soplarlos para »que se muevan, porque parece que tienen la »misma sutileza que los naturales.»

En esto del sobrenombre de *Divino* que mereció Morales, no opina Cean Bermudez con Palomino, y dice de Morales que fué «llamado vulgarmente el *Divino Morales*, ó porque fueron »sagrados los asuntos que pintó, ó por el mérito »de su pincel: epíteto arbitrario que por cualquiera de estos motivos conviene á muchos de »nuestros pintores españoles.» Y es que Cean Bermudez no quiere reconocer que el pincel de Morales tenía más uncion mística que ningun otro de los artistas de sus tiempos, y por esto sólo, ya que no bastase para el caso el sentimiento religioso que llevó á todos sus cuadros, le merecieron con justicia el nombre que le ha reservado la posteridad.

El mismo Cean Bermudez, haciendo una sucinta biografía de nuestro artista (*Diccionario histórico* tomo III, página 183), dice de él lo siguiente:

«. .Nació en Badajoz á principios del siglo xvi, porque era muy viejo cuando falleció, y dicen que dió nombre de Morales á la calle en que vivía. Palomino le hace discípulo del maese Pedro Campaña, pero como éste no hubiese parecido en España hasta poco antes del año de 1548, y por otra parte se hallen pinturas de Morales en la iglesia de la Concepcion de Badajoz firmadas el de 46, no pudo haberlo sido en el sentido de haberle enseñado los principios de arte, y más bien se debe suponer haberlos aprendido en Valladolid ó en Toledo, donde había muchos y buenos profesores. Aquí hubo de principiar á pintar medias figuras ó figuras de medio cuerpo para oratorios, y despues para templos de Extremadura las que diremos al fin.

»En la catedral de Sevilla no hay más que un oratorio de su mano, por lo que no puede ser cierto lo que dice Palomino de haber dejado algunas tablas en las antiguas capillas de esta santa iglesia, además de que ya no existían estas capillas en tiempo de Morales y las pinturas trasladadas de ellas á las modernas son de otro profesor del siglo xv.

»Se dice que cuando Felipe II trataba anticipadamente de adornar el templo y monasterio que entonces se construía en El Escorial, llamó á Morales, á quien parece conoció de antemano, para que pintase algun cuadro, y que por haberse presentado con excesivo fausto mandó que se le diese una ayuda de costa y se volviese á su país Pintó entonces la tabla de la calle de la Amargura que existe en la iglesia de San Jerónimo de Madrid, donde dispuso el rey se colocase y no en El Escorial.

»Restituido á Badajoz con el sentimiento que es natural, comenzó á decaer en su fortuna y á tener poco que trabajar, de modo que llegó á estar po-

bre, originado tambien de haber perdido algun tanto la vista y el pulso, tan necesarios á la manera que tenía de pintar. En este miserable estado el mismo Felipe II en aquella ciudad el año 1581, cuando volvía de Lisboa de apaciguar y de tomar posesion de Portugal, y compadecido le dijo: «Muy viejo estais, Morales.» «Sí, señor—le res»pondió,—y muy pobre.» Y entonces le señaló una pension de 300 ducados, que disfrutó sólo cinco años, pues falleció en Badajoz el de 1586.

»Francisco Pacheco, queriendo criticar el estilo de Morales, dijo en su *Arte de la pintura:* «Mu»chos hay y ha habido que han pintado dulce»mente y para muy cerca, á quienes falta lo mejor »del arte y el estudio del dibujo, y aunque han te»nido nombre no ha sido entre los hombres que »saben; ejemplo es Morales, natural de Badajoz.» Dura exposicion que no corresponde al mérito de este profesor, porque dibujaba con correccion, entendia el desnudo de cuerpo humano y la dulce degradacion de las tintas, y porque sabía manifestar las pasiones del ánimo. Y aunque es cierto que fué nimio en el peletear de los cabellos y barba, tambien lo es que desde lejos hacen el efecto necesario, aunque sea sin manifestar todo el trabajo con que están pintados.

»Palomino dijo tambien con poco exámen «que »no se ha visto pintura suya que exceda de una »cabeza ó medio cuerpo;» se conoce que no había visto ni tenía noticia de todas las obras. Se debe advertir que ha habido y hay mucha facilidad en atribuirle todas las que representan *Ecce-Homos* lánguidos, secos y descarnados, y *Dolorosas* exhaustas y denegridas, sin contar con que este maestro tuvo un hijo y varios discípulos que, aunque procuraron imitarle, no lo pudieron lograr; al contrario, le desacreditaron con sus caricaturas.»

Hasta aquí Cean Bermudez; nosotros, que hemos estudiado más al detalle á Luis de Morales, le creemos el mejor pintor de su época. Debió estudiar con algunos de los muchos flamencos ó italianos que á fines del siglo XV vinieron á España á establecerse en Sevilla ó tal vez en Castilla.

Como bastantes de los pintores de su época, el *Divino Morales* presenta en sus cuadros un conjunto de influencias de las primeras escuelas flamenca é italiana, todo lo cual, unido á la observancia del natural, á una proligidad y minucioso esmero en los detalles y á lo mucho que acentuaba la expresion mística de los retratos, forma una escuela especial, fácil de distinguir, y de la que se pasa muy fácilmente á la exageracion y aun á la caricatura. Pintó muchas tablas figurando los retratos del Crucificado y de la Virgen María, así como escenas de la Pasion, en todos tamaños.

Sus obras son bastante escasas, y la mayor parte de las que se le atribuyen, apócrifas unas y malas copias ó imitaciones otras, pues todo *Ecce-Homo* ó *Dolorosa* nimios, secos, escuálidos, prolijos y exagerados, se suponen del *Divino Morales*, cuando sus cuadros no pueden confundirse con los de ningun otro pintor, porque fué solo en su manera, y en la entonacion que les daba nadie pudo seguirle.

Tal era la delicadeza de su pincel y el colorido especial que empleaba, segun lo dice Palomino, el autor más caracterizado que conocemos en esto de pintura.

Hemos hecho á propósito esta cita para que no se nos tache de exagerados ó apasionados por las obras del pintor extremeño, y aun así y todo, pasaremos esta plaza entre los ardientes defensores de la última serie de la escuela sevillana, porque estos no reconocen más mérito que en el pincel de Murillo, y Morales y Juanes, así como tantos otros maestros de la época anterior, nada saben ni nada significan en el siglo XVII, en que vivía Murillo, como lo declaran las palabras tan injustas que emplea Francisco Pacheco, en su *Arte de la pintura*, al ocuparse de Morales.

Tambien Cean Bermudez censura el nombre de *Divino* dado á Morales, y no está en lo justo, porque lo mereció muy sobradamente.

Con el sobrenombre de *Divino* se han conocido otros pintores de reputada fama en la historia del arte, siendo el primero el maestro Roger Van Der Weyden, nacido en Bruselas en los primeros años del siglo XV, aprendiendo la pintura con Juan Van Eych y muriendo en su patria con gran celebridad en 1464.

Despues de Weydem conócese con el sobrenombre de *Divino* á Rafael Sancio de Urbino, á Bartolomé Esteban Murillo, y antes que á éste á Luis de Morales, y todos cuatro artistas inmortales por el estilo místico de sus obras y la pureza y perfectibilidad de las figuras. ¿Desmerece, por ventura, Morales en sus tiempos á los pintores de primer órden? Ciertamente que no, y en tal caso ¿cómo no caberle el nombre de *Divino*, que tratan de quitarle Pacheco y Cean Bermudez?

Morales lo mereció, como se ve, por su fama imperecedera, que aun hoy la tiene á pesar de los trescientos años, casi, que van transcurridos desde su muerte. Pero tambien como hombre de talento y posicion mereció este artista un puesto eminente en la sociedad.

En su época más floreciente, allá por los años de 1564, cuando había ganado más dinero por sus obras en Andalucía y Extremadura, pintando tal vez sus mejores cuadros, abandonó con mala suerte su patria y se fué á vivir á Madrid, corte que era ya de las Españas y donde el lujo que desplegó fué cosa que asombró á toda la nobleza.

Tenía coches, se visitaba con toda la aristocracia, vivía en un piso principal de la calle de Toledo, tenía un tren de casa que ni el de un consejero de Castilla. Efecto de su popularidad

y del dinero que gastaba en todas partes, llegó á gozar de un nombre respetable.

Todos los días paseaba en un coche por las principales calles de la corte, y en aquella época el hombre que como Morales podía gozar de su vida, fué porque su posicion era de las primeras de la corte. Así fácilmente se comprende que Morales se hizo ver de todos muy pronto, hasta del mismo Felipe II.

Cuéntase que una tarde en que iba el monarca acompañado de su ministro Antonio Perez, vieron atravesar por la calle de Bordadores al pintor, que se dejaba conducir en uno de sus carruajes tirado por dos caballos.

—Dime, Perez, ¿quién es ese señor de tantos coches?—preguntó el rey á su ministro así que divisó al pintor.

—Ese es Morales, señor.

—¡Morales!

—Luis de Morales.

—¿Luis de Morales á secas?

—Sí, señor; Luis de Morales, el célebre pintor que tanto nombre tiene por los reinos de Extremadura y Andalucía.

—Bien, parece algun millonario.

—Pues todo se le puede dispensar por su habilidad en los pinceles...

Y al siguiente día del en que tenía lugar el anterior diálogo, D. Felipe II mandó llamar á Morales para que le hiciera algunas obras de asuntos religiosos, y despues lo mandó á San Lorenzo del Escorial, que por entonces se construía, y en él permaneció haciendo algunos cuadros para particulares y conventos de la corte, al par que dirigía las pinturas al fresco que aún lucen las paredes y bóvedas en algunas habitaciones del Real Sitio del Pardo, donde sólo se conservan hoy dos cuadros suyos.

Pero ya sea porque Morales no servía sino para pintar bajo el prisma de sus sentimientos, ya porque le empezaba á faltar la vista ó porque su avanzada edad no le permitiera trabajar, es lo cierto que pidió licencia al rey para retirarse á su casa y en ella disfrutar de la soledad y descanso paterno en el hogar de su infancia.

Desde entonces, que era el año de 1570, Morales vivió en Badajoz, donde se dedicaba al descanso, pasándolo en la miseria más grande que idearse puede.

Para comprender bien la posicion de Morales en su última época, debemos decir que en poco más de doce años vendió todas las fincas que poseía en Badajoz, donde casado, desde 1540, con doña Leonor de Chaves, de quien tuvo dos hijos, José, que falleció bien joven, y Cristóbal, que fué pintor, y tuvo que verse en la mayor miseria, á pesar de ser maestro de la catedral, y como tal gozar de una renta de 200 ducados.

Copiaremos á este fin un auto capitular de aquella misma catedral en que prueba dos extremos: primero, que era pintor de ella, y despues, que vendía en 100 ducados quizá la última finca que había heredado de sus padres. Dice así este dicho auto:

«Viernes 11 de Febrero de 1575: en este día »y cabildo, Luis Morales, pintor, pidió licencia »para traspasar dos mil cepas de viña que tenía »en la vega de Mérida, en la alta, que eran de »Diego Gil, al licenciado Buenavida: declaró »que le da por ellas 100 ducados; pagó de la »décima 110 reales, los cuales recibió el señor »Racionero Segura. En este día y cabildo los »dichos señores dijeron que daban licencia al »dicho Luis de Morales para que haga el dicho »traspaso de la dicha viña al dicho licenciado »Buenavida, etc.»

Este instrumento demuestra más que nada la necesidad en que vivía Morales, bien que á falta de citas bastaría con la siguiente, que más al pormenor refiere su entrevista que tuvo con el rey en el palacio del marqués de La-Lapilla.

En 1581, de paso Felipe II á Portugal, llegó á Badajoz, donde permaneció algunos días, y en cuya ciudad vivía Morales.

Preguntó el rey al marqués de La-Lapilla por el artista así hubo llegado, y mostró vivos deseos por hablarle.

Súpolo Morales y corrió á ponerse á los piés del rey.

Felipe II lo recibió con singular agrado, y le dijo al verle tan mal vestido:

—Muy viejo estais, maese Morales.

—Sí, señor, muy viejo... y muy pobre,—le replicó el artista.

—¿Conque muy pobre, eh?—repitió el rey.

Y enseguida, volviéndose al tesorero, dijo Felipe II:

—De las arcas reales de esta capital le daréis doscientos ducados anuales para que coma Morales. (1).

(1) Los adoradores de la monarquía absoluta elogian el esplendor y la grandeza con que los reyes sostenían á los artistas y literatos, olvidándose de cómo murió Camoens, Morales, Ariosto y otros muchos. Por lo comun, hasta hace un siglo, los escritores morían como Cervantes.

Milton vendió su *Paraíso perdido* en unas cuantas guineas.

El *Daily Telegraph*, con motivo de una nueva edicion de las obras de lord Beasconfield, refiere lo que ganan algunos escritores.

Ya hace muchos años, Antony Trollope reunió con sus 43 novelas 1.725.000 francos, y otra suma algo mayor contó Walter Scott.

Carlos Dikenns ganó más 2.000.000.

Lord Lytton vendió la edicion económica de sus obras á los editores Roubledge é hijos en 1.500.000 pesetas.

Pero esto no es nada, comparado con lo que ganan los contemporáneos.

Pero el pintor quedóse fijamente mirando para el monarca, y haciéndole una reverencia, le añadió seguidamente:

—¡Señor!... ¿y para cenar?...

—Que se le señalen ciento más para cenar,— volvió á repetir el rey.

A tal estado llegó el pintor célebre: al mismo de otros genios inmortales como Cervantes, Camoëns, Olivay, Ariosto, Dryden, Milton y otras celebridades científicas y literarias, que los más de los días carecían de algunos maravedises con que poder comprar el sustento.

Cinco años despues dejaba Morales de existir. Sobre su muerte corre una tradicion en Badajoz, que creemos digna de recogerse por nosotros en este sitio. Héla aquí:

Morales, aun tan viejo y con la vista casi perdida, todavía pintaba:

Un día le dijo al obispo:

—Señor, quiero pintar mi último cuadro.

—¡El último cuadro! ¿Pues qué, te vas á dejar de la pintura?—le interrogó el prelado como asombrado de la determinacion del artista.

—Es todo lo contrario; la pintura es la que va á dejarme.

—¿Pues cómo?

—Tengo ya más de sesenta años, me falta la vista y no puedo pintar todo lo que sé y quiero.

—¡Tú siempre pintas; aun con los ojos cerrados, tu genio y tu inspiracion harán buenos cuadros!

—Hasta eso me falta; ¡el genio y la inspiracion!... Pero, aun así y todo, quiero hacer un cuadro bueno, el mejor que yo he de dejar de mis manos.

—Deseo lo termines.

—Lo verá V. S. I.

Y Morales corrió al taller, tomó una tabla muy grande y empezó á dibujar una imágen.

....

Habían trascurrido muchos días; Morales estaba en la cama malo y sin esperanzas de vida.

Una tarde, una de esas tardes serenas de Mayo en que los campos estaban embalsamados por el espíritu de las rosas y en las callas de la ciudad de Badajoz bailaban mil zagalas despues de vísperas; en una tarde de esas en que todo parece poesía, los discípulos de Morales rodeaban á su maestro en el lecho del dolor.

Sus cabellos, blancos como la nieve, estaban caidos con dulzura sobre sus hombros; su rostro estaba placentero y un carmin encendido pintaba sus labios y sus mejillas.

Juan Labrador, el mejor de sus discípulos, le dirige la palabra:

—Maestro, hoy parece que está usted un poco mejor.

—Sí, Labrador; me siento más animado; parece que Dios me vuelve á mis años primeros; siento el corazon con los fuegos de mis veinte años, veo bien hoy y me parece que ya no me muero.

—¡Espere usted, maestro, en Dios!

—Sí, hijo, espero que, cuando menos, me deje terminar una de mis obras mejores.

—¿Cuál es?

—Esa tabla que está ahí junto á mis piés.

—¿Esta?

—Sí, á ver, tráemela... y esa paleta con los pinceles...

El maestro tomó la tabla en una mano, los pinceles en otra y empezó á dar á diestra y á siniestra pinceladas.

—Parece que hay poca luz, Labrador; ábreme esa ventana.

—Así... maestro... esto es...—dijo el discípulo.

—Buena luz entra; ahora podré ver mejor los detalles del plumaje de estos pájaros.

Morales pintaba á la *Virgen María adorada por las aves*. Cada pincelada que daba hacia vivificar un pajarillo.

La imágen estaba animada de una alegría singular, y los colores de las aves parecían puestos por la misma naturaleza. Sus discípulos permanecían mudos como espectros, esperando la palabra del maestro.

—¡Gracias á Dios!—dijo aquél despues que hubo pasado más de dos horas;—ya está acabada mi obra.

Al presentar la tabla á sus discípulos, todos lanzaron una exclamacion y quedaron atónitos al contemplar tan grande obra.

Labrador preguntaba:

—¿Maestro, esto no es obra del hombre; esto es cosa divina?...

Pero Morales ya no oía; estaba dormido.

Sus discípulos, arrodillados, lloraban rodeando la cama del maestro, mientras Juan Labrador besaba su mano con toda veneracion.

Un profundo silencio sucedió á los gemidos, y de poco en poco, los discipulos articulaban algunas palabras de rezo.

Media hora despues de haber ocurrido los acontecimientos que reseñamos, media hora despues, en aquella tarde apacible y serena, en aquella tarde 9 de Mayo del año 1586, las campanas de la antigua ciudad de Badajoz agitaban tristemente sus metálicas lenguas de bronce, produ-

---

Una sola obra de lord Beasconfield, *Endimion*, la compraron los editores Longman é hijos en 6.000.000 de reales. ¡Estas cifras se parecen á las que pagan los editores españoles ó á las subvenciones que daban los reyes á los artistas y literatos del siglo XVI, XVII y XVIII!

ciendo aquel sonido una vibracion melancólica en todos los hombres del pueblo.

Las gentes corrían con direccion á la ciudad moderna, y toda se apiñaba en una modesta casa de la calle que llamaban del Agua (1), más allá de donde había un Cristo.

Más de mil voces pedian nuevas de un enfermo por cuya salud todos se interesaban ardientemente.

D. Domingo Gomez de Lamadriz, obispo que era de Badajoz, salía de la casa acompañado de algunos frailes de distintas comunidades. Al aparecer en el dintel de la puerta el reverendo prelado y ver á tantas gentes como pedían nuevas del enfermo, se quitó el sombrero y dijo con voz temblorosa é insegura, dirigiéndose al pueblo: «pedid por el alma del *Divino Morales.*»

Esta es la tradicion que cuando niños nos referían los viejos, no lejos de la casa en que trescientos años poco menos murió Morales.

El obispo Lamadriz recogió el último cuadro de Morales, *La Vírgen adorada por los pájaros,* y lo entregó al ayuntamiento.

Este cuerpo municipal mandó construir un local donde colocó el cuadro del artista, que es la habitacion que está por cima del caño que sale al *Huerto del manco,* y á la que desde entonces se le llamó *Ermita de pajaritos,* como tambien se llama aquel lienzo de fortificacion *Muralla de pajaritos.*

Este cuadro, que segun tradicion se veneraba en este pequeño oratorio, era una de las obras más grandes que se han conocido en la pintura: tenía tres varas de alto por dos de ancho, y estaban todas las figuras completas y muy bien conservadas hasta el año 1811 en que los ingleses se lo llevaron contra la voluntad de todo el vecindario de la ciudad de Badajoz, que diariamente acudía á contemplar la obra del *Divino Morales.*

Pero no se conformó aquel ayuntamiento con levantarle un templo á la última obra de Morales; era preciso mostrarle su gratitud y eternizar su renombre entre sus hijos, y para el caso sustituyó el nombre de la calle en que él murió por el del artista, para que esa memoria fuese trasmitiéndose á las generaciones venideras y nadie olvidara el nombre del mejor de los pintores en asuntos divinos que contó España.

Tal es la vida de este ilustre artista en sus sesenta y nueve años que contó. Pintó para la catedral de Badajoz, para la parroquia del Arroyo del Puerco, para el convento de Carmelitas descalzas de Avila, para la parroquia de Nuestra Señora de la Concepcion de Badajoz, convento de San Pablo del Burgo de Osma, de San Agustin de Badajoz, del monasterio de monjas de Zafra (Zaragoza), para la parroquia de la Higuera de Fregenal (Badajoz), la Cartuja de Miraflores, palacio real del Pardo, parroquial de la Puebla de la Calzada, catedral de Sevilla, convento de la órden de Alcántara (Cáceres), Santa María la Blanca (Sevilla), ermita de los Mártires (Badajoz), parroquial de San Vicente (Sevilla), convento de San Gabriel (Badajoz), Cartuja Trinitaria (Sevilla), convento de la Trinidad (Badajoz), San Gabriel (Toledo), San Pablo y Dominicos (Sevilla), Dominicos (Burgos), parroquial de Fregenal de la Sierra (Badajoz), y para otros muchos templos de que no tenemos noticias. Además pintó para particulares multitud de obras no menos notables que las públicas que se le atribuyen en los templos.

Señalaremos éstas, segun las noticias que da de ellas Cean Bermudez, ya porque las había visto, ó porque le dieran conocimiento de ellas los cabildos.

En Toledo:

Convento de Santa Fe.—Un *Ecce-Homo* y una Vírgen en el cláustro.

En Madrid:

Palacio de S. M.—La presentacion del Niño.—Dios en el templo.

San Jerónimo el Real.—El famoso cuadro del Cristo de la Amargura (en la sacristía mayor).

Trinidad Calzada.—La Santa Faz (en el tabernáculo del altar mayor).

San Isidro el Real.—El Señor á la columna y San Pedro llorando su remordimiento (en la sacristía).

Corpus Christi.—Un *Ecce-Homo* (en un colateral).

San Felipe el Real.—Un *Ecce-Homo* (en la sacristía).

En el Pardo:

Palacio de S. M.—Un *Ecce-Homo* y una Dolorosa (colocados en el oratorio).

En Sevilla:

Catedral.—Un oratorio de puertas con el *Ecce-Homo* en medio, y la Vírgen y San Juan á los lados (en la sacristía de Nuestra Señora de la Antigua).

Santa María la Blanca.—Un *Ecce-Homo* en el altar del Sagrario, y otro más (en el retablo de Nuestra Señora).

San Agustin.—Un *Ecce-Homo* (en la baranda del coro).

(1) Desde aquella época se le quitó aquel nombre y se le puso el de Morales, que es por el que en la actualidad se le llama, y la casa á que nos referimos lleva hoy el núm. 6.

San Pablo.—Un Cristo á la columna (en la sacristía).

Santa María de las Cuevas (Cartuja).—Un *Ecce-Homo* atado á la columna, con San Pedro (en la sacristía).

En Valladolid:

San Gabriel.—Un *Ecce-Homo* (en la puerta del Sagrario).

En Ávila:

Carmelitas descalzos.—El Señor difunto en brazos de la Vírgen (en la capilla de Santa Teresa).

En Búrgos:

Dominicos.—La Vírgen con el Niño.—Cristo dormido (en la celda priora).

En Miraflores:

Cartuja.—Una repeticion del anterior (en la celda del prior).

En Granada:

Santa Catalina de Zafra.—La Vírgen abrazada con su Hijo difunto (en un poste de la iglesia).

En Higuera de Fregenal (Badajoz):

Parroquial.—Seis pinturas de la Pasion con figuras de cuerpo entero (en el altar mayor).

En Arroyo del Puerco (Badajoz):

Parroquial.—Dieciseis asuntos bien historiados, todos de la Pasion y Muerte de Jesús (en el retablo del altar mayor).

En la Puebla de la Calzada (Badajoz):

Parroquial.—Otros diez asuntos de la Pasion (en el retablo principal) y los apóstoles y evangelistas (en el zócalo del mismo retablo).

En Alcántara (Cáceres):

Convento de la Órden. (1).—La venida del Espíritu-Santo, la Resurreccion del Señor y varios otros asuntos (en un colateral); la Transfiguracion, el Padre Eterno y otros asuntos (en el colateral opuesto); diferentes misterios de la Vida y Pasion de Cristo, San Benito y San Bernardo (altar de la capilla de Piedra-Buena) y una Vírgen (en la sacristía).

En Badajoz:

Catedral.—La cabeza de San Pablo, primer ermitaño (junto al presbiterio); un *Ecce-Homo;* dos santos y dos santas, en medias figuras; la Anunciacion; la Sacra Familia; la Adoracion de los Reyes; San Ildefonso recibiendo la casulla de manos de la Vírgen; San Juan y otro santo (en el retablo de Santa Ana); la Vírgen con el Señor muerto en los brazos; la impresion de las llagas de San Francisco; la Encarnacion del Hijo de Dios y la Epifanía (en la sacristía).

Parroquia de la Concepcion.—Jesucristo con la cruz á cuestas, San Joaquin y Santa Ana abrazándose (en dos colaterales), son figuras de tamaño natural y de cuerpo entero, y la Vírgen sentada con el Niño Dios, que tiene un pajarillo en la mano (á los piés de la iglesia, altar debajo del coro).

San Agustin.—Nuestra Señora abrazada á su Hijo difunto, y dos santos arrodillados (colateral, junto al Evangelio) y el Señor atado á la columna con la Magdalena y otro santo (en la colateral opuesta).

Hasta aquí los cuadros que conoció Cean Bermudez. Numeraremos otros que conocemos nosotros y no se comprenden en la relacion anterior, como son los siguientes:

En Sevilla:

Galería de SS. AA. RR. los duques de Montpensier.—Una piedad de gran tamaño, un *Ecce-Homo* y una Dolorosa (palacio de San Telmo).

Galería del P. Cepero.—Una piedad, un Cristo con la cruz á cuestas y un *Ecce-Homo.*

Parroquia del Salvador.—Un *Ecce-Homo* (en la puerta del sagrario).

En Badajoz:

Convento de las Descalzas.—San Jerónimo (en la puerta del sagrario).

Parroquial de San Andrés.—Nueve cuadros en una gran tabla, forma de medio punto. En el centro, San Esteban, figura imitada del natural y cuerpo entero; á la izquierda San José y el Niño, y á la derecha un San Pío V vestido de Papa. En el medio punto, ó sea la parte superior, en el centro, el Padre Eterno, á la derecha Santa Catalina, y á la izquierda Santa Escolástica, todos tres de medio cuerpo. En la parte inferior, en el centro, San Blas, á la izquierda San Lorenzo, y á la derecha San Antonio, vestido de fraile, todos tambien de medio cuerpo (sobre la portada de entrada á la sacristía). Esta tabla perteneció al retablo mayor de la ermita de los Mártires.

Ayuntamiento.—(Cuadro perdido). San José. Esta tabla la pintó dos años antes á su muerte. Revolviendo poco ha legajos y manuscritos en el archivo municipal de Badajoz, nos encontramos con el siguiente documento:

«✠ Rescibido por la mano del Tesorero de »esta Alcaldía Mayor noventa ducados de plata

(1) La magnífica iglesia de San Benito de Alcántara, quizás el primer monumento de su clase que existe en Extremadura, está á punto de convertirse en un monton de ruinas, por efecto del abandono en que yace desde que en 1860 se celebró la última vez en aquel templo con motivo de inaugurarse las obras de reconstruccion del puente de aquella villa.

Despojado de cuanto encerraba, sirve de albergue á las aves y alimañas. Los tejados, medio hundidos, dan paso á las aguas. Además, como el templo ocupa en la poblacion un sitio céntrico, amenaza tambien á la seguridad de los vecinos.

Es de esperar que la Academia de San Fernando y la Comision de monumentos de Cáceres hagan esfuerzos para evitar la ruina de aquella joya artística hija del genio del inmortal Herrera.

»por el cuadro de San José que pinté para la »ciudad.—Badajoz, 2 de Mayo de 1584 años.— »*Luís de Morales.*»

A la entrada del castillo existía otra tabla donde se daba la Vírgen de Belen, firmada en 1574. De este cuadro, como del anterior, no sabemos su paradero.

Casa del Excmo. Sr. D. Fernando Montero de Espinosa.—En la casa de este señor hemos visto una tabla perfectamente conservada, en que se representa á una Dolorosa con su Hijo Jesus moribundo en sus brazos, en medios cuerpos, de tamaño como de seis cuartas de alto por cuatro de ancho: perteneció este cuadro á nuestro amigo el Excmo. Sr. D. Alejandro Barrantes, padre político del actual poseedor, y al que le fué trasmitido en testamento y lo conservó como cosa de familia, pues sábese que Morales era pariente suyo: este cuadro es de los mejores conservados que hemos visto, y aunque tiene algo perdido, puede decirse que está acabado de salir del pincel de su autor.

Casa de D. Octavio Perez y Dominguez.—Jesús de Herodes á Pilatos, tamaño natural, figuras casi completas, buen colorido, sin restaurar y muy bien conservado. Es, sin disputa, la mejor obra de Morales, y por su importancia hemos de dar aquí algunos datos históricos de esta tabla, que aparece en poder de D. Manuel Tomás y Carbonell (abuelo materno de doña María Teresa García Marqués y Tomás, casada con D. Octavio Perez y Dominguez), desde el siglo XVIII en que por las inscripciones que le acompañan, el ilustrísimo señor don Fray Juan de Moya y Torres, arzobispo de Torsalva y confesor de S. M., concedió 80 días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos que devotamente rezaren un credo ante la Santa Imágen de Nuestro Señor Jesucristo en la prision, rogando por la exaltacion de nuestra santa fe católica, estirpacion de las herejías, paz y concordia entre los príncipes católicos y necesidades de la Iglesia, cuya concesion hizo su ilustrísima á peticion de D. Manuel Tomás y Carbonell, estando S. I. en el Real Sitio de San Ildefonso á 17 de Julio de 1795.

El Ilmo. Sr. D. Mateo Delgado y Moreno, arzobispo de Sebaste, obispo de Badajoz, concedió por los mismos fines indicados 80 días de indulgencias por cada credo, acto de contricion, actos de fe, esperanza y caridad, en Junio de 1814.

El Ilmo. Sr. D. Felipe Montoya, obispo de Teruel, concedió 40 días de indulgencias, rezando un credo de rodillas, en 1.° de Junio de 1816. Todo á peticion del expresado D. Manuel Tomás y Carbonell, en cuya casa se venera.

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Obregon, obispo de Badajoz, en 30 de Julio de 1849, concedió 10 días de indulgencias á todos los fieles que rezasen ante la referida imágen un credo ó un acto de contricion.

El Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel, obispo de Badajoz, en 25 de Junio de 1857, concedió 40 días de indulgencias á todos los que debidamente rezaren el credo ó padre nuestro ó acto de contricion ó los actos de fe, esperanza y caridad, y por cada vez que lo hiciesen ante la referida imágen del Señor en la prision, á peticion de la señora doña María Tomás y Sarró, en cuya casa se veneraba.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Ramirez, actual obispo de Badajoz, concedió 40 días de indulgencias á todas las personas por cada vez que rezaren devotamente el credo ó los actos de fe, esperanza y caridad ante la Sagrada Imágen de Nuestro Señor Jesucristo en la prision, de la propiedad de la señora doña María Teresa García Marqués y Tomás de Perez, en cuya casa se venera, haciendo S. I. esta concesion á peticion de dicha señora, en Badajoz á 18 de Julio de 1873.

En Jerez de los Caballeros (Badajoz):

Galería del señor marqués de Rianzuela.—En 1866 visitamos esta ciudad y la galería del señor marqués, donde encontramos de Morales: un *Ecce-Homo*, una Dolorosa y un San Jerónimo, éste muy restaurado.

En Alburquerque (Badajoz):

Casa de D. Antonio Pizarro.—Un San Jerónimo, que manifiesta hallarse en el interior de una gruta.

En Cáceres:

Casa del Sr. Guevara.—La Vírgen de Belen, medias figuras, tamaño como del natural. La Vírgen tiene sobre sus faldas al Niño Jesús, que abraza al pequeño San Juan. ¿Será esta tabla la que hubo á la entrada del castillo de Badajoz, y que se supone fué robada de aquel sitio en 1811 por el general inglés que asaltó aquella plaza cuando estaba en poder de los franceses?

En Toledo:

Catedral.—Un Cristo atado á la columna.

En Avila de los Caballeros:

Catedral.—María Dolorosa con su Hijo muerto en los brazos. Es muy parecido á la tabla que posee en Badajoz el Sr. Montero de Espinosa.

En Valladolid:

Parroquia antigua.—Un *Ecce-Homo.*

Museo provincial.—San Juan Bautista, San Francisco, un *Ecce-Homo*, otro San Francisco, otro *Ecce-Homo*, una Dolorosa, un Crucifijo, Nuestra Señora de los Dolores y otra Dolorosa, todos estilo de Morales, mejor dicho, copias sacadas de sus obras.

Y últimamente; conocemos tambien otras dos tablas suyas en que se dan Dolorosas: está una de ellas en la catedral de Búrgos, y en la de Granada la otra, y de las dos se han sacado algunas copias. Muchos pintores extranjeros y nacionales han hecho estudios sobre la escuela del autor, pues indudablemente en este género de composiciones es donde está Morales más elevado y sublime, acaso porque sus ideas religiosas le inspirasen estas obras místicas que tanto predominaban en su siglo.

Fuera de estos cuadros, que conocemos en iglesias y casas particulares, existen las tablas que están catalogadas en los museos de Madrid, y que son las siguientes:

Museo de la Trinidad (1).— El Salvador entre los dos pecadores (núm. 88, en negro), de 0'70 por 0'48, firmado *El Divino Morales* (Luis). En el centro, el Salvador con túnica gris azulada; á la derecha, el impenitente con una cesta con clavos y un martillo en la mano; á la izquierda, el contrario, de rodillas, con manto verde. Se adquirió este cuadro de una galería particular, en Diciembre de 1862, en la cantidad de 22.000 reales.

Museo Nacional de Madrid.—En el salon de la derecha, donde están los cuadros de las escuelas españolas antiguas, hay uno señalado con el núm. 45 (2), que representaba la *Vírgen de los Dolores*, vestida de manto azul, túnica del mismo color y toca blanca; tabla como de 2 piés, 7 pulgadas de alto, por 1'9 pulgadas, 6 líneas de ancho. Este cuadro de Morales es indudablemente el de más mérito entre todos los suyos del Museo, pues los paños, el rostro, y sobre todo la cabeza, llena todas las reglas del arte.

Más allá, y como haciendo compañero del anterior, hay otra tabla representando un *Ecce-Homo* y que, como las de Morales, es de obra inmejorable: tiene el mismo tamaño y es de igual órden que la anterior.

Otro cuadro señalado con el núm. 110, dando la *Circuncision del Señor*, que representa al sacerdote anciano teniendo en sus brazos al divino Niño sobre el ara de la circuncision, y á su lado la Vírgen acompañada de hermosas doncellas que llevan con la ofrenda hachas encendidas, y en el fondo se ve San José: es la tabla como de 2 piés, 2 pulgadas, 6 líneas de alto, por un pie, 8 pulgadas, 4 líneas.

Otro con el núm. 120 que representa una hermosa cabeza de *Cristo*, pintura notable y quizás la mejor obra que se deba á Morales: tiene un pie 6 pulgadas de alto, por un pie, 2 pulgadas, 6 líneas de ancho.

Otra tabla que lleva el num. 157, representando á la *Vírgen y el Niño Jesús:* éste tiene una mano en el pecho de su madre y la cabeza sostenida por la mano derecha de ésta. Es un cuadro hermoso y muy bien conservado; mide 2 piés, 4 líneas de alto, por 1 pie, 5 pulgadas, 3 líneas de ancho.

Y concluyen los cuadros de Morales en el Museo con otra tabla que está en las escuelas varias, señalada con el núm. 537, y que representa un *Ecce-Homo*: tiene 2 piés, 3 pulgadas, 2 líneas de alto, por 1 pie, 2 pulgadas, 2 líneas de ancho.

En la Academia de Nobles Artes de San Fernando existe otra tabla de gran tamaño: es una Dolorosa que la corporacion atribuye á *Cristóbal Morales* (!!!), sin duda porque fué clasificada en el siglo anterior, cuando aun no se conocía bien el nombre del *Divino Morales*.

No conocemos otros cuadros de este maestro que los enumerados más arriba, y aun de éstos no todos se le pueden atribuir, porque á nuestro pobre juicio, las cuatro tablas que están en la sacristía de la catedral de Badajoz son muy dudosas como obra de Morales. Nos sorprende, no obstante, que, tanto Pons como Cean Bermudez, se las atribuyan á este pintor, cuando son muy distintas en su ejecucion y en su colorido á todos los demás cuadros del pintor extremeño. Así como el S. Pablo que está en el presbiterio es indiscutible de Morales, las cuatro tablas de la sacristía mayor, ó llamada de los canónigos, no creemos que sean del mismo. Sin embargo, están muy restauradas, y por mano inesperta, y esto hará, tal vez, que hayan perdido los principales caracteres que pueden denunciar el orígen de su autor. Reseñaremos, no obstante, estos cuatro cuadros, para que se vea como hasta el asunto de ellos es extraño á Morales.

Uno representa *La Anunciacion de Nuestra Señora*. En el lado izquierdo está el arcángel San Gabriel en figura de mancebo que, de pie, hace la salutacion á María, que está á la derecha, sentada, con un libro en la mano, y suspende, al parecer, sus oraciones, y con la vista baja recibe la feliz nueva. Este cuadro, restaurado en gran parte, hace poco, ofrece hoy escaso mérito.

A su izquierda, otra tabla que representa la *Adoracion de los Reyes*. Éstos, conducidos por la estrella de Oriente, son guiados hasta el Niño Jesús. Están postrados en tierra y con acompañamiento de lujosa servidumbre. En su fondo se ve un magnífico interior de exquisita arquitectura.

(1) Catálogo provisional, historial y razonado del Museo Nacional de Pinturas (pág. 191 y vuelta), por D. Gregorio Cruzada Villaamil.

(2) Catálogo de 1862.

Casi toda perdida esta tabla, fué restaurada cuando la anterior, en su mayor parte, y no se conoce hoy quién pueda ser su autor.

Frente á la anterior está otra tabla que representa á *María Santísima con Jesús en sus brazos,* muerto, en medias figuras, de tamaño natural. Su rostro expresa con toda verdad el dolor que sufre como madre del Cristo, siendo su cabeza perfectamente acabada, y el cadáver de su hijo ofrece, en representacion al arte, un buen estudio anatómico.

Tambien la cabeza de éste, así como su barba, es de las obras más admirables de su excelente autor, por lo cual parece más que los anteriores de Morales. En el fondo se ven unas ruinas entre las cuales se aparecen dos figuras á cierta distancia, que á no dudar, deben ser José y Nicodemus. Este cuadro es mejor que los anteriores.

A la izquierda de éste, y frente á la *Asuncion* de que hemos hecho mérito, en otra tabla tan pesada como las anteriores, se ofrece al espectador un *San Francisco de Asís*, en figura de cuerpo entero que, arrodillado y como en éxtasis, levantadas sus manos, recibe la impresion de las llagas. Inmediato y á cierta distancia, sentado y dormido, se halla un acompañante de la misma órden. En el fondo se divisa una ciudad algo distante; antes de su compañía se dibuja un pozo y dos diablos de figuras extrañas que se entretienen en sacar agua. Este cuadro, como el anterior, han sido restaurados en época moderna; su dibujo claro-oscuro y color es bueno, siendo mejor que los anteriores.

Es lástima que el segundo y tercer cuadro de estos que mencionamos mandase el cabildo restaurarlos á mano tan torpe como la de D. Diego Florindo, pues han perdido todo su mérito.

Y ahora suplicamos á la comision encargada de vigilar los cuadros de esta catedral, que para otra vez mire antes las obras pictóricas que mandan restaurar, pues sucede comunmente que los extraños al arte suelen apreciar lo que nada vale y nada ven donde existe el mérito. Lo decimos esto á propósito de haber oido elogiar la medida adoptada por el cabildo cuando se procedió, bajo la direccion del canónigo D. Juan Caballero, á la restauracion de un gran número de cuadros originales que existen en ese templo, y cuyo mérito lo han perdido desde el momento en que el pincel extraño los ha tocado.

Como observará el lector, el asunto de estas cuatro tablas no era de lo más marcado para Morales; pero á pesar de las dudas que tenemos sobre la paternidad que pueda caberle á este autor en dichas cuatro obras, clasificadas ya por Pons y Cean Bermudez, y sin atrevernos á decidir sobre esto, dejamos la cuestion bajo la responsabilidad de ambos autores, muy doctos ciertamente, no menos eruditos, y por tanto, muy respetables para nosotros.

Y con esta última consideracion creemos haber dicho lo bastante sobre la época, la vida, los cuadros y la escuela de Morales, principales puntos que nos proponíamos esclarecer en este trabajo. No terminaremos sin consignar aquí que, en 1865, acudimos con una razonada exposicion al ayuntamiento de Badajoz pidiendo que la corporacion municipal erigiese un monumento á Morales, como gratitud que la patria debe al hijo ilustre que tanto la honra. Pasaron años sin saberse la suerte que le cupo á nuestro pobre escrito, y cuando poco ha registrábamos papeles viejos en el archivo municipal, nos encontramos con el libro de actas del año de 1865, y la de su sesion del 13 de Noviembre, que dice lo siguiente:

«*Juan de Morales* (primera equivocacion). Se »dió cuenta de una solicitud (exposicion) de don »Nicolás Diaz y Perez, pidiendo se eleve un mo»numento á la memoria del pintor D. Juan de »Morales (otra vez Juan, en vez de Luis), natu»ral de esta ciudad, y el ayuntamiento acordó »pasase á la comision para que expusiera.»

Hasta ahora (¡iban trascurridos 20 años!) nadie ha *expuesto* una palabra. Conviene, sin embargo, saberse aquí, que los concejales que tomaron tal acuerdo fueron los señores Vaca, García, Patron, Pacheco, Perez, Cuesta, Coronado, Dominguez, Blanco, Cotrina, Pessini y Falcato.

¡Ni una palabra más!...

Morales (Excmo. Sr. D. Francisco Ramon), brigadier del arma de caballería, nacido en la villa de Cabezuela el día 16 de Junio de 1786.

Entró de soldado en 1802, y al siguiente era cabo segundo del regimiento provincial de Plasencia. Hizo toda la guerra de la Independencia á las órdenes del general Castaños, y se encontró en las batallas de Medellin, Talavera de la Reina la Albuera y otras no menos célebres.

En 1820, cuando el movimiento político de Setiembre iniciado por los partidarios de Fernando VII para el restablecimiento del régimen absoluto, Morales tomó una gran parte, y fracasado aquel motin militaresco de las tropas realistas, emigró á Portugal como otros tantos que buscaron en el reino vecino la seguridad personal que aquí les faltaba.

Volvió á su patria cuando la primera amnistía y desempeñó varios puestos militares, ganando por su comportamiento la confianza del Gobierno, hasta el punto de haber sido ascendido en 31 de Agosto de 1839 al empleo de brigadier.

Los compromisos adquiridos con sus amigos, ó sus aficiones al campo absolutista, le hizo marcharse á las filas del pretendiente D. Carlos, con quien sirvió algunos años, presentándose al gobierno liberal como de los convenidos en Vergara, y permaneciendo desde entonces de cuartel en Plasencia, donde falleció pocos años despues.

El brigadier Morales era lo que se podía llamar un verdadero realista, más realista que Fernando VII. Su ideal militar eran los tiempos del general Eguia, con quien había servido y á quien profesaba una singular amistad. Por supuesto, que la época de Eguía no puede recordarse sin dolor por todo el que se precie de buen militar. Hé aquí cómo la reseña un historiador (1) contemporáneo:

»En el ministerio de la Guerra se sucedieron tambien varias personas hasta que entró el general Eguía, el de la funesta retirada á Sierra-Morena en 1809.

»Era de cortos alcances, de espíritu mezquino, duro de corazon y tan apegado á lo antiguo y á la rutina, que por no querer ponerse el pelo al uso del día, sino tal como lo llevaban las tropas prusianas en tiempo de Federico II, recibió el sobrenombre de *Coletilla*.

»El ejército tenía derechos incontestables al reconocimiento de la nacion y del rey; mas aunque se le hicieron ofrecimientos lisonjeros y se constituyó una junta de generales para tratar de su organizacion y se decretó la construccion de un cuartel para los inválidos, éste no se emprendió y la reorganizacion se redujo á unas ordenanzas más á propósito para una comunidad de frailes que para un ejército de veteranos; mientras se les vedaban los cantos que les habían alentado en la campaña y se les mandaba rezar todas las tardes el rosario en cuerpo y se descendía hasta prescribirles la manera de tomar el agua bendita al entrar en la iglesia, nada se veía que revelase los grandes progresos que había hecho el arte en los últimos tiempos

»Las recompensas al soldado no pasaron de algunas cruces sin pension por los hechos de guerra más notables. Fernando solía decir fríamente cuando se le encomiaba alguno ó se le ponderaba algun heróico sacrificio: «Cumplió su deber.» Y aun sucedió que puso á la cabeza de los cuerpos hombres que no habían tomado parte alguna en la guerra, al paso que quedaron olvidados ó despreciados en las provincias los oficiales que más se habían distinguido en ella.

»La misma ingratitud y desigualdad se observó respecto al vestido, las pagas y la manutencion, pues mientras al regimiento de guardias de corps se les prodigaban sumas para aumentar su esplendor, que hubieran cubierto las necesidades de una division, los demás cuerpos estaban casi enteramente desnudos, y á la marina se le debieron setenta meses de sueldo. Llegó el abandono al extremo de morirse algun oficial de hambre (un oficial de marina en el Ferrol), y la única disposicion que en consecuencia tomó el Gobierno (12 de Febrero de 1814) fué el permitir á los dependientes de la marina el dedicarse á pescar, á fin de que por este medio pudieran procurarse el alimento de que carecían.»

¡A esta situacion y á estos hombres sirvió con entusiasmo, digno de mejor causa, el brigadier Morales!

Morales Arce y Reinoso (D. Juan), conde de Arce, nacido en Zalamea de la Serena en el año 1638.

Era caballero de la órden de Alcántara y señor muy principal por los antecedentes históricos de su familia. Tuvo alta significacion en la política local de Extremadura y vivió algun tiempo en Madrid, cerca del rey Carlos II.

En 1679 se cruzó de la órden de Santiago.

Morales Taborda y Maldonado de la Bastida (Manuel), músico contemporáneo, nacido en Villanueva de Barcarrota en 31 de Octubre de 1846.

Desde el año de 1857 comenzó á aprender la música con el profesor D. José Bracamonte, llegando á ser bien pronto un buen profesor de piano. A los quince años de edad había escrito varias obras bailables, y entre éstas una que dedicó á sus discípulas doña Felisa Mendez y doña Pilar Calleja.

Suyas fueron una tanda de walses y tres polkas que son muy populares en Extremadura entre los aficionados á la buena música.

En 1884 puso en música la zarzuela *Una discusion en serio*, de D. Rafael de la Puente, estrenada en la noche de 31 de Octubre en el Liceo de Artesanos de Badajoz, con muy buen éxito.

El maestro Morales tiene mucha ejecucion y no le falta inteligencia. En otro pueblo de más aficion á la música, que no fuese Badajoz, habría tenido mucho estímulo y hubiese llegado á á ser un consumado artista.

Morcillo (Juan), conocido por *el Extremeño*, nacido en Villanueva de la Serena en 1461. Fué estudiante en Salamanca y despues *comediante*. La Inquisicion le tuvo preso por barruntos de mal católico y algo de *judaizante*. En sus expediciones por Andalucía topó en Cadiz con unos que iban á la expedicion del ilustre genovés Colon, y con ellos se embarcó el 3 de Agosto en Palos, desembarcando en la Isla Española, con otros paisanos suyos que iban entre los treinta y nueve navegantes que poblaron la isla primera de España en América.

Moreno (Juan), marino distinguido, nacido en Almendralejo en principios del siglo XVI. Fué

(1) *Historia general de España*, por el P. Mariana, continuada por E. Chao.—Página 461.

capitan de la armada, segun cita Moreno de Vargas, y se incluye su nombre entre los marinos más ilustres que tuvo España en el siglo XVI. No tenemos de él más noticias, ni el general D. Francisco Pavía, en su obra *Galería biográfica de los generales de marina, jefes y personas notables,* dice de este ilustre marino extremeño ni una palabra.

Moreno (D. Manuel), abogado distinguido, nacido en Mérida en principios del siglo actual. Fué jefe de seccion en el ministerio de Gracia y Justicia y político muy ilustrado. Redactó y colaboró muchos años en los periódicos de la corte.

Moreno de Acevedo é Izquierdo (D. Juan), abogado y escritor contemporáneo, nacido en Plasencia en 1858. Estudió en Cáceres y se licenció en filosofía y letras y en derecho civil y canónico en la universidad de Madrid. Ha redactado y colaborado en varios periódicos y revistas, y ha publicado el libro que lleva por título: *La filosofía con la ciencia, ensayo sobre el concepto y condiciones de ambas* (Madrid 1882, imp. de Enrique Teodoro).

El Sr. Moreno de Acevedo ha desempeñado varios puestos en la magistratura.

Moreno Baylen (D. Félix), tercer conde de Fuente-Blanca, nacido en París, durante la emigracion de su padre, el día 20 de Mayo de 1819 y á quien se le hace extremeño por sus antecedentes de familia. Pasó su infancia en Italia, porque entre Luca y Génova vivió hasta fines de 1822. Estudió en esta última ciudad la primera y segunda enseñanza, y en 1836 se trasladó á París y despues á Versalles, donde ingresó en una escuela militar, en la que permaneció hasta 1839, que se trasladó á Mérida. Tres años más tarde se estableció en Madrid, siendo nombrado poco despues caballerizo de su majestad, y en la actualidad es el decano de los de la misma clase.

Moreno Baylen (D. José), erudito y anticuario, hijo del segundo conde de Fuente-Blanca, y á quien por todos los extremeños se le hace nacido en Mérida. No es esto cierto, porque Moreno Baylen no es ni español. Estando su padre emigrado en Italia, desde los sucesos de Godoy, y habiendo casado en París con doña Micaela Baylen y Gonzalez, hija de otro emigrado por los mismos sucesos, y viviendo el matrimonio en Pisa, nació Moreno Baylen en 1822. De abuelos y padre extremeños, aunque educado en extranjero suelo, Moreno Baylen sentía amor por España desde su juventud. Estudió en sus primeros años para la marina; pero los bienes de su padre y abuelos reclamaron su presencia en Mérida, adonde llegó joven aún y donde se estableció para siempre, adoptando á esta ciudad por su nuevo pueblo natal y á España por su patria verdadera. Por estas razones le damos hospitalidad en esta obra, en la seguridad de que no habrá extremeño que se la dispute, cuando tan bien merecida se la tiene por sus servicios prestados á la ciudad de Mérida en particular y á España en general.

Amante del progreso y de la cultura pública, ha tomado parte en todo el movimiento político y social de nuestros tiempos, prestando su generoso concurso en pro de los adelantamientos del país.

Ha sido alcalde de Mérida, dejando á su paso por el ayuntamiento gratos recuerdos que imitar á sus sucesores.

Es presidente, desde hace bastantes años, de la Sociedad Económica Emeritense de Amigos del País, y afiliado desde su juventud á las ideas liberales, viene siendo desde 1868 el presidente tambien del comité democrático-republicano de dicha ciudad, habiendo sufrido persecuciones por sostener estos ideales.

Sus aficiones á la arqueología, la numismática, la numismatografía y la epigrafía, que se despertaron en él ante los continuos descubrimientos que cada día se vienen haciendo en Mérida, le llevaron á redactar algunos trabajos que remitió á la Real Academia de la Historia, cuya docta corporacion le nombró su académico correspondiente y le confió más tarde la direccion del Museo Arqueológico de Mérida, como presidente que es de la Subcomision de Monumentos históricos de la provincia de Badajoz.

En suma: el Sr. Moreno Baylen es un extremeño (por adopcion) muy estudioso, y por sus trabajos en favor del mejoramiento público merece un puesto de honor entre los hijos ilustres de Mérida, como nosotros no titubeamos en dárselo desde ahora, por medio de estas líneas, que sirven para fijar su biografía entre los extremeños amantes del progreso y de la cultura publica.

Moreno y Godoy (Excmo. Sr. D. Luís María), militar y político contemporáneo, segundo conde de Fuente-Blanca, hijo de D. Manuel José Cándido Moreno Sanchez y Cidoncha y doña María Ramona de las Mercedes y Godoy.

Nació en Badajoz el año de 1787, y á los 5 años era guardia de corps de la compañía española, y á los 11 paje de Carlos IV, y sucesiva-



Excmo. Sr. D. José Moreno Nieto.

mente capitan del regimiento de infantería de Soria, teniente coronel y coronel del real cuerpo de ingenieros. Estuvo en Francia y Alemania como comandante de zapadores y ayudante de campo del general en jefe de la division española, marqués de la Romana. Por éste, y en comision del servicio, vino á Madrid con pliegos para el rey, cuando le sorprendieron en la corte los sucesos de Aranjuez, ocurridos el 19 de Marzo de 1808, en que cayó el príncipe de la Paz, arrastrando en su caida á toda su familia. Entonces Moreno Godoy huyó al extranjero, estableciéndose en París y volviendo á España cuando el ejército francés se había apoderado del país y mandaba en esta nacion, abandonada de los cortesanos desleales que, haciendo traicion á su patria, prefirieron vivir tranquilamente junto á la familia de Cárlos IV á estar bajo las órdenes de Castaños, Menacho y Palafox, peleando en Bailen, la Albuera, Gerona ó Zaragoza.

Moreno Godoy, encontrándose sirviendo al Gobierno intruso francés, de él recibió grandes mercedes, no siendo la menor el empleo de coronel que le otorgara el rey José I Bonaparte, y la cruz de la órden real de España. Por cierto que la merced de la orden real de España está firmada por el duque de Campo-Alange (que son hoy los condes del mismo nombre), dado por el rey José I Bonaparte, y que el Gobierno legítimo no quiso jamás reconocer.

Los nombramientos, títulos y mercedes de Moreno Godoy están todos firmados por el marqués de la Romana, el príncipe de Pontecorbo, Napoleon y los mariscales duque de Bellum, Dalmacia, Gazan y otros.

Por sus antecedentes afrancesados vivió en Francia emigrado desde 1813, no regresando á España hasta 1838, y habiendo casado en París con doña Micaela Baylen y Gonzalez, de quien tuvo varios hijos, el primogénito D. Félix Luis, caballerizo decampo de la corte de España, y D. José, académico correspondiente de la Real de la Historia, de quienes hablamos más arriba.

Don Luis falleció en Mérida el 16 de Setiembre de 1856, á la edad de 69 años.

Moreno Nieto (Excmo. Sr. D. José). Extremadura ha dado en todas épocas hombres notables en los múltiples ramos del saber humano, y sin necesidad de acudir á los tiempos antiguos para confirmar nuestra asercion, hemos de recordar al presente los hombres de este siglo que, como los de los anteriores, bastan y sobran para declarar la fecundidad de Extremadura en genios privilegiados, en hombres grandes, como los eminentes poetas Melendez Valdés, Espronceda, Hurtado, Rivera, Ayala, la García Miranda y la Coronado y Romero; como los estadistas Alvarez Guerra y Bravo Murillo; como los literatos Tejado y Barrantes, y como los filósofos Donoso Cortés, Flores y Moreno Nieto, que en los tiempos presentes, por su influencia en la enseñanza y por sus discursos en los parlamentos y en las academias, prestó un poderoso auxilio á los progresos que se sintieron en nuestros días en las ciencias y en las letras.

Digamos, pues, quién fué Moreno Nieto, hoy que la historia contemporánea recoge su nombre para escribirle al lado de otros ilustres y grandes genios que honran nuestra patria.

Allá, en un extremo de España, en Extremadura, en lo más mísero de ella y en lo más solitario tambien de su desierta comarca, existe un pequeño pueblo llamado Siruela. Su historia no se remonta á más allá del siglo XII, y por tanto no tiene recuerdos del pasado, ni ennoblecen sus armas los timbres heráldicos de gloriosas tradiciones. Asentado junto los solitarios montes de Sierra Morena, fué antiguamente un castillo feudal de los condes de Siruela, que lo habían adquirido por compra ó donacion del arzobispado de Toledo, quien antes lo tomó á los caballeros del Temple cuando la persecución de los mismos. En este pueblo, que apenas cuenta 4.000 habitantes, nació Moreno Nieto, en 19 de Marzo del año de 1825. Sus padres, modestos labradores del país, lo enviaron en 1836 á Toledo á estudiar filosofía, para continuar su carrera de leyes en la universidad de Madrid. El mismo Moreno Nieto contaba á sus amigos, con la sencillez que le era característica, su salida de Siruela, una tarde del mes de Setiembre, á horcajadas en el macho falso de un arriero, describiendo con vivo lenguaje los días de marcha por senderos, atajos, ventas y posadas, en los cuales, niño aún, ó mejor dicho, niño siempre, porque lo fué hasta la muerte, soñaba aventuras quijotescas de ciencia y arte. Toledo dejó á Moreno Nieto maravillado. La vieja ciudad imperial, llena de tradiciones y prodigios, despertó en el joven escolar el deseo de conocer la historia y la lengua de los árabes. Y al par que se dedicaba á los estudios orientalistas, terminaba con aprovechamiento su carrera. De los antecentes que obran en el archivo de la extinguida universidad de Toledo, y que se conservan en la actualidad en el Instituto provincial de segunda enseñanza, resulta que Moreno Nieto curso y probó en esta universidad tres años de filosofía y cuatro de leyes en la forma siguiente:

1835 á 1836.—Cursó el primer año de filoso-

fía, obteniendo en los exámenes de prueba de curso la calificacion de *bueno*.

1837 á 1838.—Cursó el segundo año de filosofía, obteniendo la calificación de *sobresaliente*.

1838 á 1839.—Cursó el tercer año de filosofía, alcanzando la calificacion de *sobresaliente*.

1839 á 1840.—Cursó el primer año de leyes, en el que obtuvo la calificacion de *sobresaliente*.

1840 á 1841.—Cursó el segundo año de leyes, mereciendo la calificacion de *sobresaliente*.

1841 á 1842.—Cursó el tercer año de leyes, mereciendo la calificacion de *sobresaliente*.

1842 á 1843.—Cursó el cuarto año de leyes, alcanzando igualmente la calificacion de *sobresaliente*.

Así consta en los documentos originales que hemos tenido el honor de consultar poco hace en Toledo, gracias á la galantería de un condiscípulo de Moreno Nieto, hoy dedicado á la enseñanza.

A últimos de 1843 fijó su residencia en Madrid, donde tres años más tarde terminaba su carrera de leyes, haciendo seguidamente oposiciones á la cátedra de lengua árabe de la universidad de Granada, que obtuvo por unanimidad del tribunal. Allí permaneció hasta que la revolucion de 1854 le hizo abandonar la tribuna universitaria por la parlamentaria. Fué elegido diputado, y durante aquellas Cortes su actitud puede considerarse definida en estos tres datos: defendió la unidad religiosa, combatió el sufragio universal, y en la cuestion de imprenta abogó contra las penas personales. Pero obsérvase en este gran hombre su tendencia por el cristianismo y su horror al materialismo aleman. Así, eternamente defendió la escuela católica contra el krausismo y el positivismo que el inmortal Sanz del Río había venido sosteniendo, y es de recordar á este propósito, que el primer discurso del diputado por Granada, en 1855, fué defendiendo la unidad católica contra la proposicion de los demócratas, capitaneados por el célebre marqués de Albaida, que con su grupo de constituyentes pedían la libertad de cultos.

Andando el tiempo formó parte del Centro parlamentario y del Círculo progresista; pero siempre llamado por la voz secreta de una vocacion profunda, abandonó las luchas políticas y se dedicó á sus estudios. En el Ateneo pronunció ocho lecciones de filosofía árabe, en que lució sobremanera su erudicion pasmosa, su profundo espíritu y su lozana oratoria. Cuando se disolvieron las Cortes del 54 volvió á la cátedra de Granada, pero en 1858 regresó de nuevo á Madrid, militando al lado de Olózaga, Madoz y Escosura, con quienes redactó el célebre Manifiesto del partido progresista. Pero bien pronto huyó del campo progresista y atracciones personales le llevaron al unionista, prestando al general O'Donnell su incondicional apoyo, y desde entonces todas las situaciones conservadoras le han tenido á su lado.

En 1859 ganó por oposicion la cátedra de Historia de los Tratados en la Universidad Central. En 1860 fué nombrado individuo de la Junta general de Archivos y Bibliotecas. En 1863 le votó académico de la Historia para llenar la vacante que en ella dejara el general San Miguel, y más tarde fué elegido vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, cuando Gonzalez Bravo cerró dicho centro, y en 1865 diputado á Cortes por un distrito de Badajoz. Despues de la revolucion de Sétiembre fué reelegido diputado por Castuera. Fué rector de la Universidad Central y director de instruccion pública. Presidió el Ateneo á través de seis elecciones consecutivas. Escribió la mejor *Gramática árabe* de Europa, un notable estudio sobre los *Historiadores árabes*, y una multitud de discursos académicos. No hubo cuestion palpitante en la política, la ciencia y el arte que Moreno Nieto no tratase. Sus discursos del Ateneo, reunidos en tomos, constituirían una admirable y copiosa enciclopedia.

Una digna independencia de juicio le hacía disentir en algunas ocasiones de sus mismos amigos políticos.

En una memorable discusion del Congreso, estando afiliado en las huestes del partido conservador, atacó el plan de estudios del conde de Toreno, y gracias á la impugnacion que hiciera á tan descabellado plan, no pudo ser ley, con bastante contentamiento de los amantes de la enseñanza y de los fueros del profesorado.

Por lo expuesto verá el lector la vida agitada que corrió Moreno Nieto: desde el aula á la tribuna parlamentaria; desde el sitial de la Academia á la cátedra del Ateneo de Madrid. Parécenos que el que así vivía apenas tendría tiempo de concretar sobre el papel sus ideas, y es lo cierto que Moreno Nieto deja algunos volúmenes publicados, aunque la mayoría de sus discursos, y entre éstos los más importantes quizás están sin publicar unos y sin coleccionar otros. Sin embargo, de los publicados conocemos los siguientes:

I. *Estudio crítico sobre los historiadores arábigo-españoles.*—Discurso leido el 29 de Mayo de 1864 ante la Real Academia de la Historia.

II. *La Sociología.*—Discurso pronunciado el día 26 de Noviembre de 1874 en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, en

la sesion inaugural del curso de 1874 á 1875.

III. *El problema filosófico.*—Discurso pronunciado por..... el día 3 de Noviembre de 1876 en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras.—Madrid, 1876.—Imp. de M. G. Hernandez.—4.°—48 páginas.

IV. *El problema religioso.*—Discurso pronunciado el día 8 de Noviembre de 1877 en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras.—1877.—Tipografía y estereotipia de Perojo.—4.º—39 páginas.

V. *La enseñanza popular.*—Discurso pronunciado el día 15 de Abril de 1878 en el Ateneo Mercantil.

VI. *El problema político.*—Discurso pronunciado por..... el día 31 de Octubre de 1878, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras. Empresa del *Boletin oficial del Ateneo.*—Madrid.—1878.—4.°—60 páginas.

VII. *El problema social.*—Discurso pronunciado por..... el día 18 de Noviembre de 1879 en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras.—Madrid.—Imprenta central á cargo de Víctor Saiz.—1879.—4.º—63 páginas.

VIII. *La civilizacion cristiana y la civilizacion racionalista.*—Discurso leido el día 25 de Mayo de 1879 ante la Real Academia de Ciencias morales y políticas.—Madrid.—Imprenta central á cargo de Víctor Saiz.—1879.—4.°—79 páginas.

IX. *La lingüística.*—Discurso pronunciado el día 10 de Noviembre de 1880 en el Ateneo Científico, Literario y Artístico, con motivo de la apertura de sus cátedras.—Madrid.—Imprenta central.—1880.—4.°—56 páginas.

X. *La Mitología comparada.*—Discurso pronunciado el día 30 de Noviembre de 1881 en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras.—Madrid.—Imprenta central.—1881.—4.º 33 páginas.

XI. *El pesimismo.*—Discurso pronunciado el día 9 de Febrero de 1881 en el Círculo Nacional de la Juventud.

XII. *De la contribucion segun los socialistas de la cátedra.*—Discurso pronunciado el día 13 de Diciembre de 1881 en el Círculo de la Union Mercantil.

XIII. *Introduccion á un curso de Historia universal.*—Discurso pronunciado el día 3 de Enero de 1882 en el Ateneo de Madrid.

A estos trabajos orales, que representan grandes rasgos de investigaciones científicas, deben unirse tambien las siguientes obras:

I. *Gramática de la lengua arábiga.*—Madrid.—1872.—Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneira.—4.°

II. *Noticia geográfica sobre una vía romana en la provincia de Extremadura.*

III. *Discursos académicos del excelentísimo é ilustrísimo Sr. D. José Moreno Nieto*, precedidos de un discurso sobre su vida y obras del excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Publicados por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.—Madrid.—Imprenta central á cargo de Víctor Saiz.—1882.—4.º mayor.—454 páginas.

A estas obras debían seguir las siguientes, que algun coleccionador quizás publique otro día.

I. Discursos pronunciados en el Ateneo de Madrid, por D. José Moreno Nieto.

II. Discursos políticos pronunciados por el mismo en el Congreso y Senado, y que íntegros se insertan en el *Diario de Sesiones.* (Pueden formar cinco tomos en 4.°)

III. Discursos del mismo pronunciados en el Fomento de las Artes, en el Ateneo Mercantil, etc., etc. (Pueden formar tres tomos en 4.°)

IV. Discursos del mismo pronunciados en el Liceo de Granada. (Pueden formar tres tomos en 4.°)

Compartió con estos trabajos serios las tareas del periodismo. Desde 1864 era corresponsal de un periódico de Nueva-York; desde 1870 lo era del *Diario de la Marina*, y en 1878 fundó el diario político *La Voz del Litoral*, defensor de los intereses de nuestro comercio y de nuestra marina, y cuya publicacion murió á los muy pocos meses de nacer, sin poder resistir á las iras de la fiscalía de imprenta en aquella época en que el ministerio Cánovas del Castillo amordazaba á todos los escritores que no aplaudían sus actos. La actitud en que se colocara *La Voz del Litoral* y la que ocupara su director en la Cámara, ante el llamado plan de estudios del conde de Toreno, revelan muy bien el sentimiento de independencia dominante en algunas ocasiones, pocas por desgracia, en el espíritu de Moreno Nieto, que siendo conservador y vicepresidente de la Cámara, como ministerial reconocido, rompía con el Gobierno á despecho de tanto asalariado como censuró al ilustre orador extremeño.

Tal era el escritor y el político. ¿Quereis conocer al hombre? Recordar la figura del mejor apóstol que siguió á Jesús. Siempre la fe le alentaba. Su palabra la prodigaba para el bien, para derramar luz sobre el que dudaba, para iluminar al que le interrumpía. Rivero, el tribuno de

nuestros tiempos, lo retrató en una frase: «Es un Mesías que nos manda Extremadura para convertirnos á su fe,» aludiendo á sus discursos en las Cortes de 1870 á propósito de la cuestion religiosa. Y en efecto, que la figura de Moreno Nieto atraía sin tener nada de hermosa. Pero cuando hablaba fascinaba. Es imposible olvidar la dulzura de su mirada, serena y amorosa, blanda é insinuante, que era la única hermosura de aquel rostro, desfigurado en los primeros años por cruel enfermedad, que parecía haber arrebatado á nuestro amigo la gracia física para que toda su belleza quedase encerrada en el corazon y en el cerebro.

Es imposible olvidar la música de su palabra, constantemente tierna, eternamente amiga; su oratoria sin mimica; su elocuencia sin aparato, sin preparacion, sin recursos dramáticos, sin accidentes teatrales, nunca imitada, toda suya, toda original, toda característica, todo de Moreno Nieto.

No es posible olvidar las manifestaciones externas de su alma angelical, llena de sonoridades interiores que encantaban y atraían: alma inflamada por el amor de la patria, de Dios, de la libertad, de la justicia, de la familia, de la ciencia de su tiempo, de la cátedra, de la tribuna, del noble areópago del Ateneo, que era como el capullo de rosa donde aspiraba los perfumes y donde bebía el rocío gratos á su corazon; alma toda entera para los suyos, para los amigos, que hubieran sido todos los humanos, si todos lo hubiesen conocido; para aquellos que con él estudiaron y con él recorrieron las asperezas del camino de la vida, y más que para los otros para aquellos á quienes adoctrinó, para sus discípulos, para los hijos de su entendimiento casi sobrenatural.

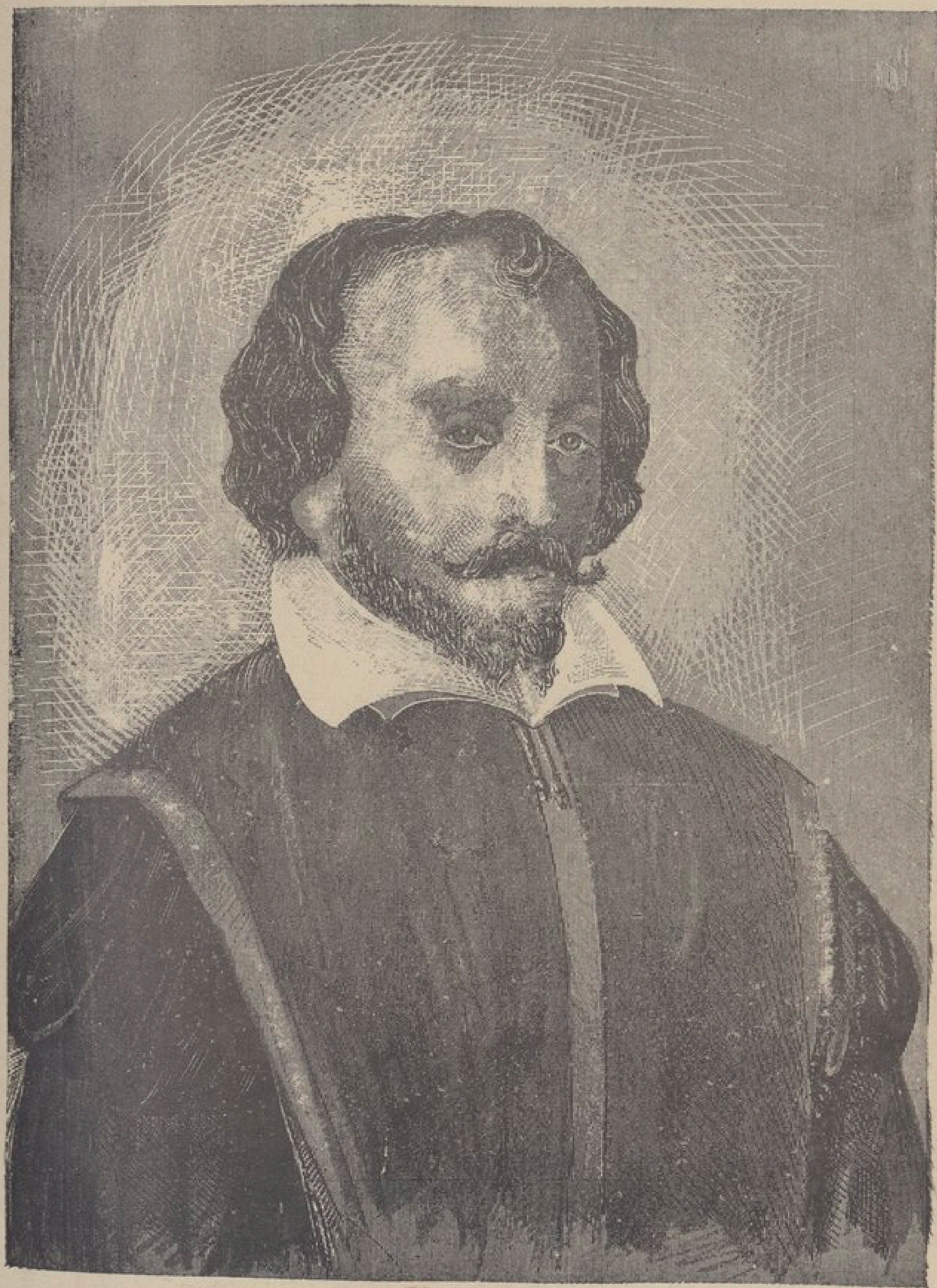
No porque le hubiese fundado, sino porque le había dado fama, vida, aliento, entusiasmo, Moreno Nieto, de rostro inteligente, de melena desordenada, esbelto, delgado, revelando en su nervioso talle el temple de su naturaleza, hecha para el trabajo, para el análisis, para escudriñar misterios, profundizar simas, tocar el fondo oscuro de los problemas, no faltaba nunca del Ateneo. Su sillon estaba colocado siempre en lo más retirado de la biblioteca, cerca de un pequeño velador, sobre el que se veía gran monton de tomos, periódicos y revistas.

El que iba al Ateneo allí lo encontraba: acercábanse á él todos con respeto. ¿Teníais una duda? Él la resolvía. ¿Se os ofrecía alguna dificultad? Podíais fiar en la buena fe de aquel guía que os recibía con cariño de padre. ¿Os contentais con dos palabras del maestro? Pues teníais el discurso familiar de un amigo sabio que os mostraba el fondo de su alma, que no reservaba nada: veíais aquel hondo mar de su espíritu, claro y cristalino cuando refería lo que había leido y analizaba la obra del pensamiento ajeno; de repente veíase la tranquila inmensidad de su ciencia turbarse, centellear con olas de descreimiento, estremecerse con tempestad de desconfianza. La duda os aparece en el gran ánimo del filósofo cristiano, pero duda tremenda, furiosa y prepotente. Aquel pensador, que era todo buena fe, sinceridad, candor, sabiduría, no sabía ocultar en lo que vacilaba su sistema de ideas. Pensaba como un filósofo eminente coronado de canas; hablaba con la ingenuidad de un niño inocente. Sus ideas pasaban siempre en su conversacion como bajo un cristal, haciéndose visibles y evidentes, y retratando á la vez la bondad de su alma y la generosidad de su espíritu, siempre abierto para todo el que lo necesitaba.

El que quiera saber lo que era aquel corazon de ángel, que vaya á Siruela, su pueblo natal, y pregunte á los ancianos y á los jóvenes, á las mujeres y á los niños, quién era *su D. José*; aquel D. José que miraba por la fortuna de todos sin acordarse de la suya ni de la de sus hijos; que no poseía ni la casa donde nació, ni en aquella tierra tenía nada suyo que no fuesen los corazones de todas las familias que veían en su *D. José* al Dios de Siruela, porque sabía aconsejar, sabía hablar, sabía llevar la paz y el convencimiento á todos los espíritus que dudaban, que sufrían ó que luchaban con las adversidades del destino.

Pero es innegable que la fama que rodeara siempre al nombre de Moreno Nieto se la da, muy merecidamente, sus discursos, sus conferencias orales en los centros académicos y profesionales, donde de costumbre hablaba. Parécenos que estamos oyéndolo discutir en el Ateneo. Se endereza: su débil cuerpo tiene contorsiones de gigante. Su espíritu persigue la verdad y quiere aprisionarla en una red de palabra. El rostro del orador se trasfigura; parece el de un profeta vaticinando inmensas desgraciadas; una oleada de pasion corre sobre los períodos de su discurso, quebrándose en ellos como la ola en la peña. ¡Cuánta fe en las palabras y en el alma! ¡Cuánto ardimiento en el combate! La palabra le obedece; es su esclava. La idea nace en aquel fecundo cerebro con el ropaje bautismal apercibido. El orador no se detiene un segundo. Habla..... habla sin que le pueda seguir ningun taquígrafo: cada párrafo es un pensamiento que fascina por su viveza, fascina por la rapidez con que fué expresado, fascina por el brillante apa-

P 117



Luis de Morales, pintor.

rato oratorio de que rodeado le presenta el eminente pensador y artista.

El carácter de su oratoria le constituían la rapidez con que exponía las imágenes, la espontaneidad de su frase, la abundancia de los conceptos y el colorido de los cuadros que trazaba con vertiginosa prontitud. Era brillante hasta el abigarramiento, rápido hasta producir el mareo en el espíritu, abundante de ideas hasta la plétora.

El carácter de su alma le constituían la bondad. El cuerpo había envejecido, pero en su alma no había arrugas, sino que se conservaba íntegro, lozano, insensible á los desengaños y á los dolores, saltando sobre las espinas de las zarzas como un pájaro.

Acababa su discurso y se iba á descansar, de doce á una de la noche, al café de la calle de Hortaleza, no léjos de la calle de San Marcos, donde él vivía, y en aquella hora de esparcimiento le rodeábamos los amigos á quienes nos daba el último perfil que no pudo decir ó que no quiso dar en su conferencia.

Una de las últimas que le oimos fué en el Fomento de las Artes, dedicada á la enseñanza popular. Moreno Nieto era ardiente partidario de la enseñanza. Él decía:

Nadie rechaza ya el principio de la obligacion. El derecho á la ignorancia ni existe ni lo reconoce nadie. La estadística demuestra en nuestro tiempo dos verdades innegables.

1.ª Que el número de los que carecen de medios de instruccion es tan considerable, que no disminuirá sino cuando la enseñanza obligatoria lo haya reducido.

2.ª Que donde la enseñanza es obligatoria ó tiende á adquirir ese carácter, el número de los ignorantes se reduce considerablemente y de una manera rápida.

Fuera de la enseñanza obligatoria, no existe, pues, medio alguno bastante poderoso para lograr los fines señalados al desenvolvimiento de un plan progresivo y racional de la enseñanza. Si ésta, en realidad, es necesario que se ajuste á los adelantos indicados por los nuevos métodos y los más recientes sistemas pedagógicos, en cuanto á la cantidad de instruccion que debe difundirse en un país, no reconoce otro medio exacto de apreciarla que la instruccion obligatoria que impone á los padres el deber de llevar á sus hijos á la escuela, y al Estado el de levantar una escuela en todos los lugares del territorio donde la poblacion lo haga necesario. Así decía Moreno Nieto el último día que le oimos.

En esto de la enseñanza obligatoria existen muchos pareceres, y aunque nosotros no podemos aceptarla en absoluto, siquiera por el respeto que nos merece la libertad individual, reconocemos que la gratuidad de la enseñanza ofrece la ventaja de no dividir en clases á los niños desde su más tierna edad. Y por otra parte, la enseñanza láica contribuye á no dividirlos en sectas antes de que en ellos se desenvuelva el amor á la patria y el espíritu de nacionalidad que deben de unir su aspiracion y sus sentimientos. Ese espíritu de unidad nunca es bastante vigoroso dadas las necesidades de nuestra época y las diversas corrientes que más tarde han de combatirlo y debilitarlo.

La gratuidad no se combate con encarnizamiento, y nosotros estimamos, sin embargo, que es uno de los mejores caracteres de la enseñanza moderna cuando el estado del colono y del trabajador es tal que pueda prescindir del trabajo del niño. En cambio, la cuestion de si esta debe ó no ser láica, divide los ánimos hasta el punto de producir luchas como la de que ha sido teatro Bélgica, y está, sin duda, próxima á serlo Francia, cuando definitivamente se arrebate á la Iglesia la intervencion que conserva en las escuelas.

Pero Moreno Nieto era acérrimo opositor á la enseñanza láica, y aquella noche en que le oimos trató esta cuestion en términos elocuentísimos, pero tambien con apasionamiento de escuela. Y era que, como todo mortal, estaba sujeto á las debilidades de sus semejantes, y creemos que una entre otras de más bulto de las que cometió en su conferencia del Fomento de las Artes, fué cuando dijo que «la enseñanza láica significa la »oposicion constante á la religion católica,» pues nosotros conocemos á muchos que son católicos, apostólicos y romanos, y defienden la enseñanza láica en las escuelas, considerada bajo el punto de vista del derecho, prisma único bajo el cual se viene mirando por los hombres de talento que se ocupan de este asunto, sin entrar en apreciaciones sobre la esencia de la religion.

Por lo demás, entiéndese por enseñanza láica, segun los debates que veníamos escuchando, la exclusion de la enseñanza religiosa en las escuelas, no sólo de la religion católica, apostólica y romana, sino de toda religion positiva, sea la que fuere. Y esto, en nuestro sentir, no es atentar contra ninguna religion, sino dejar en completa libertad á los padres para que sus hijos abracen la que quieran y que en las escuelas públicas, á cuyo sostenimiento contribuyen lo mismo el católico que el protestante y que el judío, por ejemplo, no se violente su conciencia en la de sus hijos con la enseñanza de esta ó la otra religion determinada. Pero nosotros habíamos sostenido lo contrario de Moreno Nieto en aquel

mismo sitio, ocho días antes de oir al eminente orador, y sosteníamos lo contrario, porque entendemos que la enseñanza láica es de justicia innegable. Es el principio de la separacion de las esferas civil y religiosa. La Iglesia debe enseñar, por medio del sacerdote, la religion; la universidad, el profesorado, el cuerpo docente, la ciencia. En la escuela debe enseñarse sólo ciencia. Allí, cualesquiera que sean las ideas religiosas de sus padres, deben reunirse los hijos de todos mañana y noche para adquirir la educacion intelectual que necesitan. Cuando al terminar sus tareas se separen, yendo cada uno á su casa á aprender esas reglas de moral eterna que sólo tienen el hogar por templo y las madres por sacerdotes, entonces es hora de que los padres los lleven á su templo respectivo.

Los católicos, donde se encuentran en minoría, piden esto, que es justísimo, y lo obtienen. Donde se hallan en mayoría los ultramontanos lo combaten. ¿Por qué? Merece explicarse.

Lo combaten en nombre de la libertad de la Iglesia, y no es cierto que la escuela láica, la escuela neutra, sea contraria á su libertad ni mucho menos. Antes bien, debe reputarse como su mejor garantía.

La escuela neutra en los países donde los católicos están en minoría, impide que á sus hijos se les imponga una enseñanza religiosa opuesta al catolicismo. La escuela neutra en los países donde los católicos están en mayoría, impide que á los hijos de los protestantes, de los libre-pensadores, de los israelitas, de cualesquiera otros sectarios, se les imponga una enseñanza católica opuesta á sus ideas. Aquí y allí es seguro asilo de la libertad de conciencia. El pensamiento libre se ha refugiado en ella. Es la última trinchera que conquista á la intolerancia.

Los ultramontanos lo saben y defienden las últimas posiciones que les restan. La batalla será desesperada; pero al cabo ¿quién ha de triunfar en esta nueva lucha? Quien ha triunfado en las anteriores.

Pero Moreno Nieto era cristiano, y como cuestion de secta, como precepto moral, imponía la religion cristiana en las escuelas. ¡Ay!... tambien nosotros somos partidarios de la enseñanza religiosa, pero no violentando jamás la conciencia de los maestros, de los alumnos y de los padres, para dar y recibir la de religiones determinadas, en virtud de la accion coercitiva é injusta impuesta por el Estado contra el derecho natural.

Tambien nosotros queremos la enseñanza religiosa, pero dada por personas competentes, que son los sacerdotes de los respectivos cultos y en sus respectivos templos, quedando de este modo el maestro emancipado de la perniciosa tutela que el clero de todas las religiones ha ejercido siempre sobre el profesorado, y á la vez libre la escuela de las controversias y luchas religiosas, siendo campo neutral para todas las creencias y santuario augusto de la educacion del hombre. Esto es lo que está conforme con la razon, la justicia y el respeto á la conciencia humana.

De este modo es como se hace perfectamente compatible la enseñanza *láica* en la escuela y la enseñanza *religiosa* en el templo.

Y no se diga que somos enemigos del sacerdocio y por ende *ateos*. Nosotros apreciamos y respetamos mucho al clero cuando se limita á ejercer dentro de la Iglesia el cumplimiento de su sagrado ministerio; pero cuando le vemos abandonar el templo para invadir la escuela; cuando observamos que deja de auxiliar al moribundo, socorrer al huérfano, llevar sus misiones al Asia y al Africa para evangelizar infieles; y en vez de establecerse en la aldea para administrar los sacramentos, busca los centros de poblacion, se arrima al poderoso, solicita sueldos del Estado, expulsa de sus escuelas á los maestros seglares, y se dedica *pro pane lucrando*, á las tareas de la educacion, creemos que persigue procedimientos puramente humanos para satisfacer aspiraciones materiales que no son las de su instituto, y le combatimos y le combatiremos en tanto en cuanto le veamos procurar privilegios odiosos é injustos contra los profesores que por ministerio de la ley, y por medio de los trabajos de la educacion, mantienen legítima, honrada y decorosamente á sus familias.

Para conocer estas verdades hay que despojarse de toda preocupacion de escuela y de todo principio de secta. Pero estas diferencias de criterio en nada influyeron para que nosotros admirásemos de siempre la palabra elocuente, arrebatadora, llena de fuego y de pasion del ilustre orador, aquella palabra, rebelde á todos los taquigrafos y fascinadora á todas las inteligencias.

Moreno Nieto, peritísimo en lenguas orientales, conocedor de todas las escuelas filosóficas, maestro en historia de todos los pueblos, adversario de todos los materialismos, será siempre para su patria una gloria imperecedera que le honrará eternamente.

La vida de este sabio puede considerarse condensada en una no interrumpida labor científica.

Ya fuese con la pluma, ya con la palabra, siempre ha estado enseñando y siendo útil á los demás. Pertenecía á este grupo de hombres, pe-

queño por desgracia nuestra, que en el presente siglo se habían impuesto la tarea de dignificar la cátedra y la tribuna y de llevar su civilizadora mision al libro, al folleto, al periódico, para que así fructificasen las semillas que esparcían generosamente por todas partes donde iban.

Y ciertamente Extremadura no es la que lleva la peor parte en esta mision que se imponían en nuestros tiempos los sabios más esclarecidos, pues todos comprenderán que entre este grupo de hombres que ha dado nuestro pueblo en la época actual, vemos en primer término á Donoso Cortés, José Segundo Flores y Moreno Nieto. El primero había nacido en el valle de la Serena, en los comienzos del siglo, y fué desde niño un gran pensador, formando en las filas de los filósofos místicos que combatían el movimiento de la enciclopedia francesa y con especialidad á los volterianos. Pertenecía á los que suspiraban por el *pasado*, y como creyente era católico y católico intransigente.

Él y Balmes tuvieron un mismo fin: robustecer la tradicion, conservar la fe religiosa y sostener la autoridad de la Iglesia y del rey. Del modo que realizaron su mision estos dos genios, en la historia está consignado; pero es evidente que la intolerancia que pregonaron nos trajo quizás las perturbaciones de la guerra civil arrastrando á ella al clero español con menosprecio de las doctrinas de Jesús.

José Segundo Flores, nacido en el Almendral, y Moreno Nieto, que vió la luz en Siruela, vienen despues como compensacion regularizadora á la accion tolerante de los partidos. El libro del primero, *Historia de Espartero*, y los discursos del segundo, fueron un bálsamo que curó las intransigencias de nuestros políticos. Especialmente Moreno Nieto ejerció suma influencia en estos últimos días. No creo ir muy lejos diciendo que más que los cañones y que las bayonetas pudo imponer calma y reflexion á nuestros hombres políticos que, olvidados de los bienes que trae la paz, resolvian, con las armas en la mano, la razon de sus llamados derechos. Moreno Nieto se colocó en medio de los combatientes. Creyente él, como el primer católico, quiere asociar la libertad con la religion, como indispensable necesidad para sostener el equilibrio social. ¿Y qué se logró con sus teorías? Pues una gran conquista. Hasta aquí el carlismo había pretendido vivir en íntima comunidad con la Iglesia. Invocando el lema de paz y caridad ha conspirado, desde su origen, contra los poderes constituidos, preparando sangrientas guerras que han desgarrado las entrañas de la patria. Y las ideas de Moreno Nieto prosperaron hasta el punto que el carlismo se ha separado de la Iglesia y ha roto para siempre con el episcopado español.

Hoy que la Iglesia reivindica su independencia y arroja de su seno al falso amigo, el pueblo español se siente libre de un grave peso y se desvanece el temor de nuevas guerras civiles.

¿A qué se debe el fenómeno que observamos hoy? A Moreno Nieto, porque como él decía, los partidos liberales habían cometido siempre la torpeza incalificable de perseguir á la Iglesia; así es que ésta aceptaba de buen grado el auxilio que ofrecían los elementos tradicionalistas.

Poco á poco se han disipado las prevenciones de los partidos liberales hacia la Iglesia y de la Iglesia hacia los partidos liberales, hasta el punto de que ya el *himno de Riego* no significaba como antes la *marcha del Nuncio*, segun la gráfica frase del Sr. Moyano. El gobierno republicano del Sr. Castelar propuso á Roma, para otras tantas sedes episcopales, á cinco prelados que son hoy orgullo y ornamento de la Iglesia española. El Nuncio de Su Santidad cruzó casi por medio de los batallones carlistas para venir á Madrid á reconocer al gobierno del Sr. Cánovas, que tenía en su apellido la palabra liberal.

En estos mismos momentos la Iglesia vive en la mayor armonía con un gobierno presidido por el Sr. Sagasta, Gran Maestre de la Masonería española, y en el que desempeña la cartera de Gracia y Justicia un individuo de ideas tan radicales en asuntos religiosos como el Sr. Romero Giron. ¿Qué indican estos hechos? Que ha comenzado la verdadera época de armonía entre la Iglesia y el Estado, produciendo como principal bien el que pronto, con las ideas de tolerancia y cultura que son propias de estos tiempos, la Iglesia aparezca con el brillo esplendoroso de su divino ministerio, procurando sólo de la salvacion de las almas, de la salud eterna y rechazando de su seno á los que predican guerra y exterminio en nombre del Dios de paz y de caridad.

Gran conquista que debemos á las doctrinas del sabio extremeño, á quien con justicia reconocen todos como un gran pensador y como un ilustre erudito á quien la juventud es deudora de grandes conquistas en el órden moral y filosófico.

Y por lo mismo hemos considerado una gran desgracia para la patria la muerte de este gran filósofo, que á las altas condiciones que reunía sumaba tambien su proverbial modestia. ¡Ay! ¡Parécenos aun verlo, como en la última vez que tuvimos el gusto de hablarle! Hacía aquel día mucho frío cuando subimos las escaleras del

Ateneo, y como siempre que allí íbamos nos dirigimos á la biblioteca, seguros de encontrar en ella al sabio extremeño. Y en efecto, no nos equivocamos.

El miércoles 22 de Febrero de 1882, Moreno Nieto, preocupado con una próxima conferencia, estaba á las cuatro de la tarde en la biblioteca del Ateneo leyendo un libro de crítica de Zola y las novelas de Flaubetr *Salambó* y *Mad. Bovary*, para prepararse á hablar sobre el naturalismo en la seccion de literatura. Alguien le suplicó que escribiese algunas frases en un álbum de la distinguida dama francesa la mariscala de Bazaine. Moreno Nieto se resistió por modestia.

—Yo no sé hacer renglones cortos—dijo—y en el álbum el verso es lo único tolerable.

Pero insistieron y Moreno Nieto cedió. Este gran hombre tenía muy pequeña voluntad. Escribió unas cuantas cuartillas sobre el tema que estudiaba entonces. Estas cuartillas fueron las últimas que llenó de ideas su pluma. La amabilidad de un ingenioso escritor, á cuya insistencia se debe el verlas publicadas, nos permiten darlas á conocer en esta biografía. Hélas aquí:

«¿Qué me hablais de naturaleza? Sólo se cuida de ser, de moverse, de agitarse, de vivir, y ciega é inconsciente, no repara si es ó no bella su obra.

»¡Qué de disonancias cuanto de imperfecciones en la vida!

»El arte vence esa naturaleza, la transfigura, anuncia la idea que late oscurecida y aprisionada bajo el símbolo y la saca á la luz del mundo para que resplandezca ante los ojos del hombre.

»Al contacto de la idea, es decir, de lo divino, los corazones se estremecen y el hombre interior siente misteriosos sobresaltos y elevaciones.

»¡Ah! Sí, el arte es purificador.

»Él levanta y regenera, no como la moral, señalando preceptos austeros, sino enamorando el alma con el sublime reflejo de la belleza.

»Por eso su mision es tan grande en el presente y será tan augusta en lo porvenir.

»¡Decaidos los caracteres, sin aliento los corazones, sólo renacerán á nueva vida al potente conjuro del arte, agitando su ideal!

»¡Quién es el que, siendro creador y redentor, olvida su papel y se arrastra en bajas regiones, que se reduzca á copiar la incompleta é imperfecta realidad!

»¡Por Dios!

»Que lleven á todas partes esa doctrina; pero que nos dejen ese santuario del arte; que al menos pueda esa maga encantadora consolarnos con sus hechizos del fastidio de la vida.»

¡Fueron las últimas líneas que trazara aquel genio sobre el papel! Aquella misma tarde fué al Retiro con algunos extremeños, sus paisanos. Al regresar de paseo, el Sr. Moreno Nieto se encontró indispuesto, indisposicion que le obligó á guardar cama durante el día 23 de Febrero.

Un ligero cólico, que la ciencia creyó dominar y que no le molestaba en la noche anterior, tuvo un fin funesto.

El ilustre profesor, como herido por el rayo, exhaló su último suspiro en las primeras horas de la mañana del día 25.

La noticia circuló de un extremo á otro de la Península, y el duelo de la nacion fué general entre los hombres de todos los partidos. Porque hombres como Moreno Nieto interesan á todos y de todos son amados.

La muerte le sorprendió cuando estaba llamado á presidir dos tribunales de oposicion, como consejero de instruccion publica, y en los momentos en que se hallaba dispuesto á defender el dictámen relativo á la creacion de un instituto civil en la capital de Puerto-Rico, y cuando se preparaba para pedir al Gobierno la reorganizacion de las universidades de la Habana y Manila, en el sentido de darles las mismas condiciones en el profesorado y en la enseñanza que la Central de Madrid, pensamiento que despues recogieron otros y han sabido realizar, en parte, para bien de la enseñanza pública.

Moreno Nieto contaba al morir 57 años.

Tan pronto como en la Universidad se supo la triste noticia de su fallecimiento, apareció fijada en la tablilla de anuncios la siguiente alocucion que demuestra la honda pena que produjo á los alumnos tan desgraciado suceso. Decía así:

«Compañeros: El alma del Ateneo, el ilustre decano de la Facultad de Derecho, el sabio don José Moreno Nieto, gloria de la cátedra y honra de la tribuna española, ha dejado de existir.

»El vacío que deja en la facultad es de aquellos que no puede llenarse, es comparable sólo á nuestro dolor.

»¡Para dar una prueba, siquiera débil, del afecto que profesábamos al ilustre catedrático, os invitamos á contribuir con lo que querais para depositar una corona en su tumba!

»Julian Blanco Perez.—Algel Selma Cordero.—Manuel Ortiz de Pinedo.»

Los escolares quisieron ser los primeros en honrar la memoria de su maestro. Entretanto el cláustro de la Universidad Central tomaba las más honrosas determinaciones en su reunion del 25. Despues de honrar al genio, era plausible también socorrer á las primeras necesidades de la familia del finado: así lo tuvo presente el cláustro, conviniendo por unanimidad en abrir una suscricion entre profesores y escolares, encabe-

zándola, desde luégo los profesores que allí se hallaban con un total de 10.000 rs.

Acordóse asimismo establecer una mesa en el atrio de la Universidad con una lista de suscricion.

En la reunion que celebró por la tarde la comision de gobierno interior del Senado, tuvo el Sr. Abascal un noble arranque digno de ser de todos conocido.

Recordó los méritos de Moreno Nieto; dijo en la pobreza en que éste moría y propuso el acuerdo de que las Cámaras concediesen una pension á la viuda (1).

A las diez de aquel día el Ateneo había adornado sus balcones con regias colgaduras y crespones, en señal de duelo. El ilustre presidente de la docta corporacion, D. Antonio Cánovas del Castillo, amigo cariñosísimo de Moreno Nieto, así que tuvo conocimiento de la triste nueva, dirigió un B. L. M. á sus compañeros de la junta directiva invitándoles á una reunion que se celebraba dos horas despues, y en la cual se acordó los honores que habían de tributarse al cadáver del que presidió por tantos años el Ateneo Científico y Literario de Madrid.

Los profesores de la Universidad habían resuelto que el cadáver fuese embalsamado, sufragando los gastos de la operacion.

Y en consecuencia de tal acuerdo, el 26, á las seis y media de la mañana, dió principio el embalsamamiento, cuya operacion, llevada á cabo por el catedrático de medicina D. Julian Calleja y los doctores D. José Calleja y D. Alfredo Serrano Fatigati, terminó á las doce.

Se empleó el método mixto de inyecciones de disolucion de cloruro de zinc coloreada con carmin por todo el sistema circulatorio general, y además por las cavidades abdominal y torácica. Los miembros y el tronco fueron envueltos en grandes vendas impregnadas de un barniz balsámico. El rostro, que fué untado de un barniz copal, conservó los rasgos característicos del finado.

Aquella noche habían celebrado sesiones extraordinarias todas las corporaciones de Madrid, á fin de honrar la memoria del ilustre profesor.

La Academia de Jurisprudencia acordó:

1.° Incorporarse al cortejo fúnebre de su antiguo presidente, á su paso por el local que ocupa dicha Academia, en la calle de la Montera.

2.° Colocar en aquel momento una corona fúnebre sobre su ataud.

3.° Que el actual presidente de la Academia llevase una de las cintas en representacion de la misma.

4.° Celebrar una sesion literaria en honor del que fue su dignísimo presidente, individuo honorario perpetuo de su junta de gobierno y académico de mérito.

5.° Contribuir á los funerales que se celebren en su día

6.° Costear el título de licenciado en derecho civil y canónico de su hijo mayor, que terminaba su carrera en aquel curso.

7.° Grabar su nombre en una de las lápidas que existen en el salon de sesiones de la Academia.

8.° Nombramiento de una comision compuesta de los señores Mellado, Rolland, Hinojosa y Moret, para ejecutar los anteriores acuerdos.

El Círculo Nacional de la Juventud dispuso á su vez:

1.° Ostentar colgaduras con crespon.

2.° Depositar sobre la caja mortuoria una corona fúnebre y asistir en pleno á la conduccion del cadáver.

3.° Repartir entre los asistentes al acto poesías alusivas á tan triste acontecimiento.

4.° Celebrar una velada en conmemoracion del ilustre profesor.

La Sociedad Geográfica de Madrid acordó:

1.° Que una comision de la junta directiva se acercase á dar su sentido pésame á la familia del ilustre finado.

2.° Que otra nueva comision acompañase al cadáver hasta su última morada.

Y 3.° Celebrar una sesion pública y solemne en honor de su insigne consocio.

El Fomento de las Artes acordó invitar á los socios á que asistieran al entierro del que tantas veces enalteció en vida equella cátedra con su elocuente palabra. Las clases trabajadoras, donde contaba el ilustre orador tantas simpatías, concurrieron á rendir el último tributo á su benemérito consocio.

La Sociedad Económica Matritense dispuso dirigir sentidas comunicaciones de péseme á la Universidad, al Ateneo y á la Academia de Jurisprudencia, de que era miembro eminente el finado.

Asimismo asistió al entierro en corporacion.

Los profesores del Instituto, los de la Escuela de Artes y Oficios, los socios del Círculo conservador y los individuos de todas las Reales Academias acordaron unirse colectivamente á la comitiva en la puerta de la Universidad Central.

Estas demostraciones de profundo respeto por

(1) Como resultado de este acuerdo la *Gaceta* de 1.° de Febrero de 1883 publicó la ley concediendo á doña Josefa Moreno Nieto una pension de 3.750 pesetas, trasmisibles á sus hijos.

todas las clases sociales de Madrid, jamás se han visto tan espontáneamente prodigadas como en el momento de morir el ilustre Moreno Nieto.

Y era que Moreno Nieto fué en vida la encarnacion contemporánea más grandiosa de la cultura patria, el legítimo heredero de las gloriosas tradiciones literarias de nuestros sabios en los siglos pasados, el titan que abarcaba y dominaba con su colosal entendimiento el vastísimo campo de las ciencias y las letras, y era cifra y compendio del movimiento científico actual, el que por su erudicion incomparable, sus aptitudes universales y su genio enciclopédico, se hizo admirar de los sabios de toda Europa.

El 26, á las dos y media de la tarde, trasladaban su cadáver, con toda pompa, desde la casa mortuoria á la Universidad Central, recorriendo las calles del Soldado, Infantas, Hortaleza, Desengaño, Luna y Ancha de San Bernardo.

En una elegante carroza fúnebre iba la caja con los restos mortales del ilustre orador.

Algunos catedráticos, sacerdotes, periodistas y militares, los alumnos de la Facultad de Derecho, la junta directiva del Fomento de las Artes, con gran número de socios, y muchos ateneistas, acompañaban la fúnebre comitiva.

En la calle de San Bernardo esperaban el féretro los alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros y de las Facultades de Ciencias, Farmacia, Filosofía, Letras y Medicina, de las Escuelas Normal de Maestros y de la Diplomática.

Era imposible poder transitar por las calles de los Reyes, Pez y San Bernardo.

La juventud estudiosa y los hijos del trabajo daban en aquella ocasion una prueba del respeto y cariño que les merecía la memoria del que fué en vida modelo de ciudadanos.

En el balcon principal de la Universidad estaba colocado un gran crespon negro, en señal de duelo, en la misma forma que en el Ateneo de la calle de la Montera.

En el momento de llegar la fúnebre comitiva á la Universidad, todos pugnaban por entrar los primeros en el Paraninfo, produciéndose, como era consiguiente, alguna confusion.

El catedrático Sr. Silvela (D. Luis), dispuso que se cerrase la puerta que da acceso á los cláustros, ínterin se colocaba la caja en la capilla ardiente y se abria al público el salon de grados.

Los escolares aceptaron resignados, aunque con cierta excitacion, la órden de clausura, y al poco tiempo todos pudieron penetrar en el Paraninfo á contemplar los restos mortales del ilustre profesor de *Historia de los Tratados.*

Al llegar la comitiva á la Universidad fué recibido el cadáver del Sr. Moreno Nieto por el rector decano de las facultades y profesores del cláustro.

Acto seguido le depositaron en el Paraninfo viejo, cuyas paredes se hallaban revestidas con colgaduras negras galoneadas de oro.

El doctor y catedrático D. Eduardo Palou, que revestía el carácter sacerdotal, rezó un responso.

En el estrado, y sobre una lujosa cama imperial, alumbrada por gran número de luces, fué colocado el ataud, á cuyos piés, y sobre un almohadon, se veían la toga y el birrete.

El cadáver estaba vestido con la toga, la muceta y los vuelillos sobre raso encarnado, color de la facultad de derecho.

Pendientes del cuello ostentaba las medallas de catedrático, académico y consejero de instruccion.

Detrás de la cama imperial se habían levantado dos altares, y en el centro se colocó una mesa, resvestida de negro y oro, donde estaba el Crucifijo de plata que servía para el juramento de los doctores al tomar la investidura.

Por acuerdo del Ateneo, se depositó en el ataud una de las doce medallas de bronce conmemorativas de la fecha de la defuncion, en cuyo anverso se lee:

Don José Moreno Nieto, el virtuoso sabio y eminente maestro de las ciencias, las letras y las artes, ha muerto; pero vive. Su patria le llora... Febrero 24 de 1882.

Las once restantes se distribuyeron entre los que llevaron las cintas el dia del entierro, reservándose una á la afligida viuda.

La primera corona que fué colocada en la cama imperial era negra, sembrada de pensamientos color morado, y en ella se leía la siguiente dedicatoria:

La secretaría general de la Universidad, al que fué su querido rector.

Desde las cinco de aquella tarde hasta las doce de la noche estuvo expuesto al público el cadáver del Sr. Moreno Nieto, y el siguiente todo el día hasta la misma hora de la noche, guardado por los porteros de la Universidad, con uniformes negros.

Se había solicitado permiso para celebrar misas en los altares de la capilla ardiente.

En los dos días que el cadáver estuvo depositado en la Universidad, el cordon de gente que fué á visitarle, con el mayor interés y respeto, no se interrumpió un solo instante. Jamás vió Madrid una demostracion de duelo y simpatía superior á ésta. En los altares colocados al lado de la cama imperial se celebraban continuamente

misas, que fueron ayudadas, no sólo por alumnos, sino tambien por catedráticos de la Central y académicos de las reales de esta corte.

Unas ochenta mil almas visitaron la capilla ardiente en los días que estuvo en ella depositado el cadáver del ilustre profesor, y antes de soldarse la caja hizo el boceto de Moreno Nieto el laureado pintor Casado, que generosamente se había ofrecido á pintar el retrato que había de colocarse en el salon de retratos del Ateneo. Es un rasgo que hace honor al autor de *La Campana de Huesca* y *Los Carvajales*.

En la tarde del día 27 tuvo lugar el entierro. El cortejo fúnebre ofrecía, por el número y la calidad de los concurrentes, por la representacion y el nombre de los que formaban el duelo de todas las clases, de todas las corporaciones y de todos los partidos, un espectáculo imponente y una manifestacion de luto y simpatía, de admiracion y sentimiento unánimes hacia el que fué de todos querido y no será por nadie jamás olvidado.

No recordamos un movimiento de dolor semejante en ningun entierro civil al que ofrecía aquella tarde el pueblo entero de Madrid, que miraba como hijo suyo, que tenía por aquella inteligencia superior del sabio inolvidable, ayer igual entusiasmo que la tierra dichosa que le vió nacer, y hoy el mismo pesar que la nacion entera, de que fué Moreno Nieto gloria pura, legítima y honrada.

Si los admiradores llenaban las calles del tránsito, entre las doce mil personas que acompañaban el féretro, no dejó de observar la mirada experta una sola cara de las que el mundo conoce, ni un solo apellido de los que brillan por sus méritos en las ciencias, en las artes, en las letras y en la política española.

Describiremos aquí lo que vimos aquel día, y que conservaremos eternamente en nuestra memoria.

Desde antes de la una notábase gran movimiento de gentes y carruajes en las calles que afluyen á la de San Bernardo.

En toda la carrera que había de seguir la fúnebre comitiva se formaron desde muy temprano, en una y otra acera, apiñadas filas de personas de todas las clases sociales para ver pasar el cortejo.

El cláustro universitario había circulado invitaciones al entierro, y á las dos eran innumerables los individuos de corporaciones que poblaban el Paraninfo nuevo de la Universidad Central, lugar de la cita.

Las comisiones de estudiantes que en representacion de sus compañeros formaban en la comitiva, llevaban un lazo en la levita de cinta de los colores que sirven de distintivo á las facultades.

A las dos en punto se puso en movimiento el fúnebre cortejo, por el órden siguiente:

Agentes de órden público.

Los niños del hospicio.

El clero parroquial.

El féretro, conducido en una carroza magnífica, arrastrada por seis caballos negros, empenachados y rodeado de los bedeles de la Universidad y porteros del Senado con hachas encendidas. La caja mortuoria era de roble, de zinc y con relieves dorados.

Detrás iba el duelo con la representacion de la familia.

Los alumnos de la clase del Sr. Moreno Nieto.

Los escolares de los institutos de Madrid, de todas las facultades y de todos los establecimientos de enseñanza dependientes de la Universidad.

La Institucion libre de Enseñanza.

Los profesores de la Escuela Nacional de Música.

La Academia de Jurisprudencia.

El Ateneo de Madrid.

El Círculo liberal-conservador.

El Fomento de las Artes.

La Sociedad Económica Matritense.

El Círculo Nacional de la Juventud.

Los representantes de la Union Católica.

La Asociacion de Escritores y Artistas.

La casi totalidad de los escritores y periodistas de Madrid, y entre ellos los ministros de la Gobernacion, de la Guerra, de Gracia y Justicia, el gobernador civil, y presidiendo juntas y sociedades, ó confundidos con la multitud, todos los hombres civiles de nombre más esclarecido que registra nuestra historia contemporánea.

Las cintas del féretro las llevaban los señores Montero Ríos, La Fuente (D. Vicente), Alonso Colmenares, Pereda (D. P.), marqués de Vadillo, Pedregal, Díaz Merry, en representacion de la Facultad de Derecho, y un individuo de la familia de Moreno Nieto.

El clero de la parroquia de San José, á la cual pertenecía el ilustre catedrático, figuraba en el cortejo con la cruz alzada, presidiendo, por cesion que hizo el párroco de la presidencia, D. Eduardo Palou, que vestía la capa pluvial.

La colgadura que ostentaba el balcon principal de la Universidad fué la misma que se colocó para rendir igual triste tributo al fallecimiento del cardenal Cisneros en Alcalá, y en Madrid á los señores D. Fernando de Castro y D. Julian Sanz del Río. La bandera ondeaba á media asta,

y por órden expresa del rector se prohibió la presencia en los balcones de persona alguna.

El Centro Militar colgó sus balcones con crespones, como el Ateneo de Madrid y el Círculo Nacional de la Juventud, con los colores nacionales enlutados.

Las coronas eran tantas en número y tan significativas, que bien merecen que las consignemos.

Figuraban en primer término: la del Ateneo, llevada en un asta de bronce y acompañada de una comision de ateneistas. Era de rosas negras y hojas de oro.

La de las profesoras de comercio é institutrices, de rosas negras y hojas moradas.

La del Instituto del Cardenal Cisneros, costeada por alumnos y profesores, de pensamientos y siemprevivas.

La de los estudiantes extremeños, negra con pensamientos y hojas de oro.

Las de los periódicos *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Correspondencia*, *La Epoca* y *El Progreso* eran negras con dedicatorias de oro.

La de la Sociedad de Escritores y Artistas.

La del Círculo conservador, que era magnífica, con cintas, enlazando el color negro y azul de la Facultad de Ciencias.

La de los catedráticos de la Universidad, con cintas negras y encarnadas, simbolizando el color de la Facultad de Derecho.

La del Círculo Nacional de la Juventud, de cintas, plumas, hojas y flores negras con espigas de oro.

La de la secretaría de la Universidad, negra.

La de la Facultad de Farmacia, negra con hojas de oro.

La de los discípulos de derecho internacional del Sr. Moreno Nieto, negra.

La del Centro Militar con flores negras y rosas de oro. Y otras muchas que se colocaron sobre el féretro, y entre ellas la modestísima del autor de estas líneas, ofrenda filial al amigo cariñoso que tan indelebles recuerdos dejó en nuestro corazon.

Brillante era el cortejo fúnebre. La política estaba representaba por todos los partidos. El Sr. Castelar con el estado mayor republicano histórico; el Sr. Martos con las más importantes personas del antiguo radicalismo; el Sr. Cánovas del Castillo presidiendo el Ateneo, y el Círculo conservador con su vicepresidente el Sr. Elduayen y la mayoría de sus socios de riguroso luto; los obreros de El Fomento de las Artes, la democracia en todos los matices, con todos sus jefes, y todas las corporaciones, y todos los centros, y todas las sociedades, y todo Madrid, en fin, detrás del féretro, en la carrera y en los balcones.

La nativa sencillez de aquel hombre eminente que sintió palpitar en su cerebro todos los problemas de la ciencia y en su corazon sin hiel todos los entusiasmos de la religion y del arte, no soñó jamás en su retiro y en su modestia con honras fúnebres semejantes, con la explosion sin ejemplo del público dolor, la menos oficial, la más espontánea, y en algunos momentos tumultuosa; la que sirvió, si no de consuelo al amargo llanto de la familia atribulada, de dulce lenitivo y recuerdo constante en sus aflicciones.

El número de carruajes que cerraba la comitiva pasaba de 300; el primero era el del Senado, despues seguían los de los presidentes de las sociedades, los de los ministros y los particulares.

La colonia extremeña asistió en masa al entierro, y el Sr. Montaner, director de *El Independiente*, de Badajoz, llegado á Madrid expresamente con aquel objeto, era el que muy justamente llevó la representacion de aquella prensa.

Al llegar el féretro al cementerio de San Isidro se rezó un responso, y los alumnos de la Facultad de Derecho depositaron el cadáver en tierra (sepultura núm. 24), en el patio de Santa María de la Cabeza (1), y próximo á los restos del doctor Lopez Sanchez, catedrático de Derecho, fallecido tambien muy recientemente.

Antes de dar tierra al cadáver se rezó otro responso y se introdujo la caja de zinc en otra grande de madera.

Durante estas ceremonias se repartieron poesías. Una de ellas, el soneto de Manuel del Palacio, es notable. Decía así:

Llore la patria al orador fogoso
que aun ayer la tribuna ennoblecía;
llore la ciencia al que en su altar un día
inmoló de su espíritu el reposo.
Dejadme á mí llorar al cariñoso
y dulce amigo de la infancia mía;
al que sol admiré que amanecía
y hasta en la sombra me parece hermoso.
¡Treinta años hace ya! Duro destino
éste por el que vamos arrastrados,
átomos á merced del torbellino,
Viendo al fin de la tarde, ya cansados,
que bordan los linderos del camino
¡girones de nuestra alma desgarrados!

Llegaron á pie hasta el mismo cementerio el presidente del Consejo, el ministro de Fomento,

---

(1) Posteriormente, el 21 de Junio de 1885, fué trasladado el cadáver de esta sepultura al sepulcro erigido por el Ateneo de Madrid en la plaza de la Cruz del cementerio de San Isidro.

Alrededor del modesto monumento, costeado por suscricion pública, se han vistos congregados, no muchos, pero sí fieles y escogidos admiradores del ateneista y del catedrático, formando comisiones de la Universidad Central, Academia de Legislacion y Jurisprudencia, de la de Ciencias Morales y Políticas, y Sacramental de San Isidro, presididas por la Junta del Ateneo, representada por los señores Moret, Molinero y Perez de Acevedo, acompañados de los hijos del Sr. Moreno Nieto.

los presidentes del Senado y del Congreso, todos los de las sociedades y corporaciones que presidió Moreno Nieto.

Cuando se despidió el duelo eran las seis.

Al abandonar el cementerio, los amigos, los hermanos, los discípulos del sabio profesor fijaban sus miradas en aquel recinto de muerte y soledad; y cuando el dolor sin esperanza profería el *último adios*, una voz secreta, el impulso de una creencia, despertó en nuestra memoria el consuelo del poeta creyente:

¡Un día llegará en que todos seremos contemporáneos!

Aquella noche fuimos al Ateneo.

La biblioteca permanecía cerrada.

Aquel modesto sillon sobre el que tantas veces descansaba el cuerpo enfermo y débil del filósofo, y en que soñaba aquel cerebro en el continuo hervor del pensamiento, estaba cubierto con crespones, y sobre el respaldo se había colocado el retrato del insigne ateneista, orlado de laurel.

Pocos días despues Madrid entero se citaba á la iglesia de San Isidro el Real, donde habían de tener lugar los funerales.

El espacioso templo se hallaba adornado con colgaduras negras, y el gran número de velas colocadas por toda la cornisa y líneas salientes de las tribunas producían brillante efecto.

En el crucero no se levantaba suntuoso y colosal túmulo: un sencillo paño negro con la cruz de San Andrés representaba la sepultura del modestó sabio, rodeándola 40 blandones colocados en elevados candeleros.

Desde las diez empezaron á llegar gran número de socios del Ateneo, individuos de la Academia de Jurisprudencia y de diferentes corporaciones literarias, científicas y artísticas, tomando asiento en las filas de bancos que había á lo largo del templo.

El duelo se hallaba á la izquierda del crucero, ocupando el primer sillon el Sr. Cánovas del Castillo, presidente del Ateneo, y teniendo á su derecha al P. Sanchez, al Sr. Posada Herrera y á los señores Pedregal, Arrillaga, Cardalleda, Bofill, Moya y otros individuos de la junta directiva de dicha sociedad, así como á los señores Moreno Nieto, Medina y Fumes.

En los demás bancos inmediatos se hallaban el presidente y el fiscal del Supremo, catedráticos, ex-ministros conservadores y académicos, viéndose confundidos entre aquella masa de hombres célebres á los ateneistas, poetas, publicistas, oradores y personajes de todos los partidos y de todas las escuelas, entre ellos los señores Nuñez de Arce, Fernandez de la Hoz, Magaz, marqués de Vallejo, Perier, conde de Villapadierna, Borrego, Galdo, Santero, Verzosa, Vidart, Palacio, Castro y Serrano y otros.

El público ocupaba las capillas y el local restante con toda regularidad y tanto órden, que las misas rezadas que ordinariamente se celebran estaban concurridas como de costumbre.

Se cantó el oficio de Eslava por los coros del Teatro Real, un cuarteto de la capilla de Palacio, y otro del Teatro Real tambien, y ejecutó la parte musical con toda perfeccion la Sociedad de Conciertos dirigida por el maestro Vazquez.

La funcion comenzó á las diez y media y duró tres horas.

Como ya hemos dicho, el templo estaba iluminado por multitud de luces que señalaban las líneas arquitectónicas, y colgadas las capillas y las tribunas de terciopelo morado con galon de oro.

El rector Sr. Isbert tomó gran interés por el mayor esplendor de la fiesta religiosa, que fué un ejemplo de lo que deben ser estos oficios fúnebres.

Al terminarse el acto religioso, los grupos de gentes invadían la calle de Toledo. Todas las personas pedían puesto de honor en las veladas literarias que preparaban los centros científicos de Madrid en memoria del ilustre profesor.

La de la Academia de Jurisprudencia, como las del Fomento de las Artes y el Ateneo de la Juventud, estuvieron brillantes. Pero ninguna puede compararse con la del Ateneo Científico y Literario, que se celebró la última de ellas. Imposible describir el aspecto que ofrecía el Ateneo desde primera hora de aquella noche. Gasas y coronas bajo el dosel de la presidencia en señal de duelo y un público tan numeroso como nunca reunió en aquel augusto recinto, esperando en actitud callada y respetuosa á que la velada comenzara. En voz baja hablábase del amigo inolvidable, del profesor querido, del orador y del sabio; se referían sus estudios y sus trabajos sin tregua, ponderábanse sus virtudes en la vida privada y en la pública; unos hacían elogios de su memoria, otros de su bondad, y por doquiera se oia pronunciar su nombre honrado con la tristeza y la pena que acompaña á la pérdida de un hombre ilustre y el entusiasmo que su mérito y el recuerdo de sus triunfos inspira.

Entre los concurrentes había gran número de personajes no tan conocidos en el Ateneo como en el Círculo conservador. Acudían á tributar la última muestra de afecto al correligionario y acaso tambien á escuchar la palabra, no muy prodigada por cierto, del jefe del partido.

No defraudó el Sr. Cánovas las legítimas esperanzas que había hecho concebir á todos su in-

tervencion en la velada. Su sentido discurso de aquella noche, serio, razonado, exento de toda vulgaridad, revelando vastos conocimientos en aquellas ciencias en que fué maestro el ilustre catedrático, narrativo en unos períodos, laudatorio en otros, desentrañando con delicada crítica y vista perspicaz los ideales en que inspiró sus discursos y sus actos aquel hombre superior por su bondad y su ciencia; y todo esto hecho con amor, en un estilo robusto y viril, sin sensiblerías, pero rebosando sentimiento por su pérdida y veneracion respetuosa á su memoria, puede asegurarse que fué una obra maestra que mereció con justicia los aplausos nutridos que se escucharon durante largo rato al terminar la lectura.

Luégo que los aplausos acabaron, y despues de leidos por el Sr. Cañete trozos escogidos de discursos del Sr. Moreno Nieto, tocóle el turno á la poesía en la tarea grata de honrar su memoria.

Palacio, Velarde y Fernandez Gonzalez (don Manuel), eran los autores de las poesías leidas. Renunciamos con pena á copiarlas porque las dimensiones de este trabajo excedería á los límites de una biografía; pero consignaremos que la del Sr. Fernandez y Gonzalez, leida con singular maestría y sentimiento por el joven poeta D. Carlos Fernandez Shaw, mereció al anciano autor una ovacion entusiasta por el vigor de la versificacion y los pensamientos bellísimos que encierra.

Todas las poesías fueron muy aplaudidas y dignas de la solemnidad á que se destinaban.

El Ateneo de Madrid cumplió como bueno. Moreno Nieto le dedicó su talento y su ciencia. Él, con proceder hidalgo, honró agradecido su memoria.

Y en tanto que Madrid honraba de tal manera la memoria de Moreno Nieto, ¿qué hacía Extremadura en honor al sabio profesor, su ilustre hijo?

La noticia de su fallecimiento fué una explosion de dolor en todas las clases del pais. El cláustro del Instituto de Badajoz, los redactores de todos los periódicos de aquella localidad y el Ateneo Escolar Badajocense, celebraron reuniones y tomaron acuerdos más ó menos acertados, y todos encaminados al objeto de rendir tributo de admiracion y respeto al ilustre catedrático.

El ayuntamiento de Siruela, tan luégo como tuvo noticia de la muerte de su preclaro hijo, acordó colocar una lápida conmemorativa de tan triste suceso en el salon de sesiones. El pueblo, sin excepcion de clases, se hallaba sumido en el más intenso desconsuelo.

Los principales acuerdos que se tomaron en la capital, fueron los siguientes:

Erigir una estatua en la plaza de Minayo á Moreno Nieto (1).

Celebrar una velada literaria en el Instituto Provincial.

Abrir una suscricion en todos los pueblos de la provincia para los hijos y la viuda de Moreno Nieto (2).

---

(1) Esta obra se inauguró, con una solemnidad desusada, el día 25 de Diciembre de 1883. Hé aquí el documento que lo acredita:

«ACTA. En la ciudad de Badajoz, á 25 de Noviembre de 1883, yo, D. Eladio Lopez Rubio, abogado y notario de los del ilustre Colegio de Cáceres, con vecindad y residencia en esta capital, requerido para ello por el Sr. D. Máximo Fuertes y Acevedo, director y catedrático de este Instituto provincial y del *Boletin revista* del mismo, vecino de ella segun su cédula personal, de sétima clase, que me exhibió y le devolví, señalada con el número 3.031, expedida con fecha 23 de Octubre anterior, en representacion de la comision ejecutiva que para allegar recursos y erigir una estatua que perpetúe la grata memoria del sabio maestro, profundo filósofo, eminente orador y honrado patricio, gloria de España y honra de Extremadura, Excmo. Sr. D. José Moreno Nieto, natural de Siruela, en esta provincia, dando con ello una prueba de estima á su valer y de imperecedero recuerdo á sus grandes merecimientos, me constituí, asistido de las autoridades civiles y militares que residen en la ciudad, comision referida, otra en representacion del ayuntamiento de Siruela, corporaciones científicas y literarias de esta capital, y de un inmenso público, ávido de rendir este tributo de admiracion y respeto á la memoria del modestísimo cuanto insigne hombre á quien lo dedica, á las tres de la tarde, en la plaza de Minayo, donde se halla emplazado el sitio que ha de ocupar el basamento de la estatua.

Abierto el acto por el señor gobernador civil y expuesto en breves y elocuentes frases el objeto que nos había congregado, que era el de colocar la primera piedra sobre la que ha de levantarse el monumento, fué colocada, echando sobre ella dicho señor una paletada de cal y arena, quedando para memoria de este acto, bajo un hueco de la citada piedra, que ocupa el centro-base del prisma que ha de formar el pedestal, una cajita de zinc, que ha sido soldada á mi vista, en la cual se han depositado: una copia de este acta con las firmas autógrafas de las personas que suscriben la presente, las obras del célebre Moreno Nieto, discursos impresos alusivos á este acto, periódicos de la localidad y monedas del actual reinado.

Terminando el acto con elocuentes discursos y notables poesías en loor del eminente sabio, á cuya memoria se consagra, entre entusiastas víctores de todos, unidos en un solo pensamiento por el propio deseo de rendir merecida loa y tributo de respeto al varon insigne, gloria de su patria, D. José Moreno Nieto.

Presente fuí á todo lo antes relacionado. En fe de ello levanto la presente acta, que archivaré en mi protocolo, corriente de instrumentos públicos, firmándola como testigos el requirente y el señor gobernador civil, D. Vicente Bás y Cortés, además de otros muchos señores que han concurrido á este acto. *(Siguen las firmas.)*»

Los pormenores de esta solemnidad puede el lector conocerlos por el libro publicado con el siguiente título: *Coleccion de discursos y poesías leidos en el acto de la inaguracion del monumento que se ha de erigir en Badajoz á la memoria de D. José Moreno Nieto* (Fragenal, 1883).

Contiene:

1.° Prólogo.

2.° Acta (la que antecede).

3.° Discurso del Sr. Bas y Cortés, gobernador civil de la provincia.

4.° Discurso de doña Enriqueta Vara de Albarran.

5.° Discurso de D. Luis Macías, diputado á Córtes.

6.° Discurso de D. Matías R. Martinez.

7.° Discurso de D. Máximo Fuentes Acevedo, director del Instituto

8.° Discurso de Narciso Vazquez y Lemús, presidente del Ateneo.

9.° Poesías de los señores Diaz Macías, Vargas y Cienfuego, Barriga y Soto y Rafael Rico.

(2) El sabio catedrático vivía pobremente de su sueldo de la Universidad de una correspondencia para el *Diario de la*

La Diputacion provincial, en su reunion del dia 5 de Marzo, acordó:

Consignar en el presupuesto adicional mil pesetas para los funerales que celebrará la provincia en honor del ilustre catedrático, y mil quinientas para un retrato de tan distinguido extremeño, que ha de ser colocado en el salon de sesiones.

Crear un premio que se llamará de *Moreno Nieto*, y que se adjudicará en el presente curso académico y en los seis sucesivos, al alumno más distinguido entre los que hayan de graduarse de bachilleres.

Todos estos acuerdos se vienen cumpliendo con religiosa exactitud, y pronto la antigua capital de Extremadura tendrá el orgullo de ostentar en el centro de una de sus plazas la estatua del genio más grande que ha dado al mundo aquella provincia en el presente siglo, y cuya muerte llevó el luto al corazon de todos los españoles y un amarguísimo duelo al de los extremeños, entre los que dejó esta pérdida un gran vacío que tarde se verá ocupado.

Un periódico de aquella localidad (1) decía á este propósito lo siguiente:

«Ayer era Adelardo Lopez de Ayala. Hoy es Moreno Nieto el que nos falta. Una á una van desapareciendo las grandes figuras, ornamento de nuestra provincia, que de día en día ve disminuir el catálogo de sus hijos ilustres, sin que vengan otros á reemplazarles.

»¿Cuándo volverá á recoger Extremadura el cetro de la ilustracion que la muerte acaba de arrebatar de entre las manos á Moreno Nieto? ¿Cuándo brotarán en las orillas del Guadiana laureles semejantes á los que circundaron las sienes del inmortal Ayala? Al duelo de las musas ha sucedido el duelo de la tribuna y de la cátedra. Nuevo luto de perdurables crespones redobla hoy las tristezas de la patria y otra irreparable pérdida desata la vena del llanto, apenas enjuto, agobiándonos con lo tremendo del golpe, lacerando nuestro corazon con las torturas de perenne duelo...»

¡Ay! ¡La amarga pena del que estas líneas escribía, tenía presente, sin duda, que la política había poco ha ultrajado á Moreno Nieto, negándole su provincia los votos que tantas veces le había dado para que la representara en las Cortes.

Moreno Nieto murió siendo senador por la Real Academia, corporacion que, al darle su representacion en el alto Cuerpo Colegislador, quiso así que España entera oyese de nuevo los elocuentes discursos que en el recinto de las leyes pronunciara mil veces el elocuente extremeño.

Terminaremos estos apuntes biógraficos.

No fué la prensa extremeña la que con menos entusiasmo celebró la reivindicacion que hacía el cuerpo académico del nombre de Moreno Nieto, dándole su representacion en la alta Cámara; pero si como no fuese lo bastante á mostrar una vez más las grandes simpatías por el ilustre filósofo, mientras él vivía, testimonio elocuente de que no se apagó con su muerte este entusiasmo fué la velada literaria que la prensa, unida al cláustro de profesores del Instituo provincial de Badajoz, celebrara en el Paraninfo del mismo, la noche del 2 de Octubre, leyéndose trabajos notables y pronunciándose discursos brillantísimos, y cuyos trabajos han merecido, algunos de ellos, el honor de la publicacion. El discurso del joven D. Matías R. Martinez no desmerece en nada al del catedrático D. Tomás Romero de Castilla, ni al del director del Instituto D. Máximo Fuertes. Día festival fué aquel para los ingenios que amaban á Moreno Nieto, porque si bien con la pena en el corazon escribían el panegírico del filósofo, todos á porfía sentían cierta emulacion por quien mejor interpretara el sentimiento de dolor que á la patria apremiaba con la muerte de tan grande hombre.

Unase á este acto, que tanto honra á los que en él tomaron parte, los trabajos que aquel día publicaban todos los periódicos extremeños, dedicados en su mayoría á Moreno Nieto.

Entre todos ellos merecen citarse dos preciosos sonetos de Diaz Macías, y Perez Jimenez, y una *Meditacion* escrita por el inspirado vate don Juan Bautista Cámara, y que su corta extension nos aconseja que la copiemos á continuacion: Héla aquí:

Dejad que dolorida la humilde lira mía
Medite triste canto con desacorde són,
Pobre en verdad de galas y armonía
Pues hablará no más mi corazon.
Yo bien sé que á mi ingenio están cerradas
Las puertas del alcázar del saber,

Marina, de la Habana, que le proporcionó el glorioso escritor Ayala; así fué que á su muerte dejó á su familia el capital de *¡¡¡treinta pesetas!!!*

En España todos los sabios mueren pobres, porque sus obras no les valen nada. No sucede esto en el extranjero.

Macaulay recibió 500.000 pesetas por su *Historia de Inglaterra*, y Walter Scott ganó en diez años con sus escritos 2 500.000.

Pero hay pocos escritores que hayan obtenido por un tomo de sus obras una suma tan importante como la que ha sido entregada á la viuda del general Grant.

Está, á quien el difunto había reservado los derechos de su *Historia de la guerra americana*, ha recibido, en efecto, del editor Webster un talon de un millon de pesetas por la parte que le corresponde en los beneficios de la venta del primer tomo, del cual se han despachado 325.000 ejemplares, quedando almacenados 11.000 más.

A últimos del corriente mes verá la luz pública el segundo tomo.

(1) *El Eco de Fregenal*, dirigido por nuestro querido amigo D. Manuel de Velasco y Jaraquemada, marqués de Rio-Cavado.

Mas dejad que hoy dirija las miradas
Donde aquél siempre ví resplandecer.
Vengo á llorar sobre la tumba inerte
Del hijo ilustre de la patria mía,
En quien con saña se cebó la muerte
Cuando la vida más le sonreía.
¡Quién tuviera para él más dulces sones
Con que elevar su nombre hasta la altura!
¡Su nombre! ¡El ornato mejor de los blasones
Que orgullosa ostentaba Extremadura!
Bajo su cielo hermoso vino al mundo
Y en su seno de amor desarrollaba
Su talento sin par, grande y profundo,
Que de júbilo á todos nos llenaba.

—

Aun paréceme verle en la tribuna
Discutir arrogante entre los sabios
Ideas mil, brotadas con fortuna
Y vertidas cual perlas por sus labios.
Gigante en la elocuencia, su grandeza
De todos por igual era admirada,
Y ante él tambien doblaban la cabeza
Y en él todos fijaban la mirada.
El era quien con fe en el Ateneo
Ostentaba quizá más ricas galas,
Y mostrando en la lucha su deseo
Al viento del saber tendía sus alas.
Y afable, compasivo y bondadoso,
Jamás á la perfidia torció el brazo,
Que era un templo su alma tan hermoso,
Que en ella siempre el bien halló regazo.
Nunca su pecho codició ambiciones
De esas que explota la ignorancia crasa,
Y todos sus placeres é ilusiones
Guardábalos no más para su casa.
Y del afecto santo en aquel templo
Alejado del mundo y de la gloria,
Era una muestra fiel de buen ejemplo
Que nunca olvidará nuestra memoria.

—

Hoy huérfano está aquel santuario
Donde cifraba su esperanza pura,
Triste crespon le envuelve cual sudario
Que pretende ocultar tal desventura.
Mas ¡ay! que tambien en nuestro pecho
Fiero dolor se esconde y desconsuelo,
Y el corazon, en lágrimas desecho,
Sólo se agita suspirando al cielo.
¡Pobre Moreno!... Tu vida fué cual río
Que al marchar presuroso en su carrera
Pronto encuentra en el mar sepulcro frío
Sin fecundar apenas la ribera.
Ya estarás, sabio atleta, donde moran
Los que cual tú, con la virtud por guía,
Consolaron en vida á los que lloran
Prestándoles amor, gloria, alegría.
Ya corona inmortal orla tu frente
Y de tu gran saber coges el fruto,
Mientras tu patria llora tristemente
Sin hallar para ti mejor tributo.
Yo tambien lloro; y en inmenso duelo
Hoy te consagro fiel esta memoria,
Y á Dios le pido te conceda el cielo
Y á tu genio inmortal eterna gloria.

Hé aquí ahora los sonetos:

Insigne pensador. Con su talento
Que sobre el pueblo hispano se cernía,
Al templo de la ciencia sostenía
Sirviéndole de sólido cimiento.
La llave de su noble pensamiento
Nuevos senderos al progreso abría,
Y un atleta gigante parecía
A quien Dios inspiraba con su aliento.

Como el rayo del sol que en la mañana
Lanza su luz sobre la sombra densa,
Y rasga de la noche el negro velo,
Así su inteligencia soberana,
Más profunda que el mar y más inmensa
Resplandeciente y pura subió al cielo.

—

Con mano despiadada, parca fiera,
Te atreves á arrancarnos de este suelo
El preclaro varon, dulce consuelo
Del humano saber, gloria primera.
No apagues prematura la lumbrera
Del genio bienhechor que con desvelo
Irradia clara luz; guarda tu celo
Para el ruin que se agita en otra esfera,
Mas al sabio, al virtuoso, al caballero,
Artista y orador grandilocuente,
Incorruptible, tierno compañero;
Al modesto, sublime y de fe ardiente
Que marca de la ciencia el derrotero,
Permítele vivir eternamente.

Como estos vates extremeños sentían todas las clases, así es que, espontáneamente, se asociaron á la solemnidad que tuvo lugar el día 2 en el Paraninfo del Instituto de Badajoz.

Moreno Rubio y Mancha (D. Pedro), profesor pedagójico contemporáneo; nació en Guareña el día 29 de Junio de 1814.

En 1829 estudiaba gramática y latinidad en Badajoz, y cinco años más tarde cursaba lógica, teología y moral en el seminario conciliar de la Purísima Concepcion, en la ciudad de Plasencia, donde recibió las órdenes de prima.

Las corrientes de la época, ya que no fuese las propias inclinaciones, hicieron que Moreno Rubio retrocediese ante la perspectiva que le ofrecía la carrera eclesiástica, en los momentos en que se decretaba la desamortizacion de los bienes de la Iglesia, y todo el clero, salvo muy raras excepciones, se decidía por la causa del Pretendiente á la corona de España, entregada por la muerte del Rey Fernando VII á su hija Isabel, bajo la regencia de doña María Cristina.

Por esto tal vez Moreno Rubio abandonó las áulas del seminario plasenciano, y aparece en el año 1835 en el primer batallon de la milicia nacional movilizada, de Badajoz, que tanto se distinguió por la parte que tomara contra las funestas huestes del titulado Carlos V.

En 1836 ya figuraba Moreno Rubio de sargento primero de la compañía de carabineros que operaba en los límites de Extremadura con la Mancha, hallándose en el paso de la expedicion de Gomez, haciendo frente despues á las irrupciones que por aquel territorio repitió el cabecilla Orejita, y batiéndose despues con la faccion en la defensa y sitio de Castilblanco, hasta el punto de ser agraciado en 1838 con una condecoracion honorífica por su comportamiento ante el enemigo.

Disuelto el ejército de operaciones de Extremadura, Moreno Rubio pidió su retiro, no queriendo pasar de oficial al ejército activo, como hicieron otros que despues hemos visto lucir entorchados. Moreno Rubio no quería medrar á la sombra de nuestras discordias civiles. Prestó generosamente su concurso á la causa de la libertad, cuando ésta peligraba, y se retiró del punto de honor que tuvo en los momentos de peligro cuando consideró que ya no era preciso.

Entonces, á fines de 1839, obtenía el título de profesor de primera enseñanza, regentando desde aquel día una escuela privada en Guareña; en 1840 obtuvo la pública de dicha villa, y en 1843 la de Oliva de Mérida.

Su amor á la enseñanza le llevó á continuar sus estudios á Madrid, matriculándose en 1851 en la Escuela Normal Central, recibiendo el título de profesor normal, con brillantes notas, en 1853, y pasando á desempeñar un año más tarde la inspeccion de primera enseñanza en la provincia de Orense, primeramente, y en la de Cáceres despues, y últimamente en la de Badajoz, donde á la vez fué nombrado director de la Escuela Normal de Maestras, y socio de la Academia Científico, Literaria y de Humanidades. En 1861 dimitió la direccion de la referida escuela, por su mal estado de salud, y despues de haberla desempeñado seis años gratuitamente.

Prolijo sería el enumerar las menciones honrosas que durante esa época dirigieron á este modesto profesor y funcionario público las corporaciones civiles y las autoridades del ramo en todas las jerarquías. Justa recompensa al que, separándose de los intereses materiales, prestó á la humanidad la savia de su espíritu tan leal y desinteresadamente.

La Direccion general de Instruccion pública, en 23 de Octubre del 57, le propuso para una distincion honorífica por sus relevantes servicios en la inspeccion y en la junta provincial del ramo, y en la real orden de 31 de Marzo de 1858 se hacía otro tanto por los prestados en la junta del censo de poblacion.

Este hombre, incansable en el desempeño de sus funciones, consagrando á ellas su actividad y su talento, supo comunicar á los maestros, en quienes ejercía autoridad, la dulzura de su carácter, trabajando con fe incesante, no sólo cerca de ellos, sino en la prensa profesional, en defensa de los altos intereses de la enseñanza.

A cumplir sus fines creó en Badajoz, en 1856, un periódico titulado *El Faro*, que dejó en 1862, al renunciar su destino, á causa de las dolencias que había contraido.

Pocos de los que desempeñan cargos en que hay que ejercer una prudente severidad habrán acertado á obtener la recompensa del general y respetuoso cariño que supo captarse Moreno Rubio del público y de los maestros de la provincia de Badajoz. La salida de su cargo fué unánime y notablemente sentida. Los profesores, agradecidos, le dedicaron entonces una magnífica escribanía, una copa y una pluma de plata, como el más fiel testimonio de sus merecidos recuerdos.

Separado ya de la enseñanza, se trasladó á Madrid, donde le sorprendió la muerte, en 12 de Octubre de 1875. Los periódicos de primera enseñanza dedicáronle un merecido recuerdo, y uno de los más importantes en el magisterio, un notable artículo cronológico que terminaba con el siguiente párrafo: «.....Aquellos de nuestros »compañeros que han tenido la dicha de tratarle »y conocerle, llorarán con nosotros tan irreparable pérdida; los amigos se verán privados del »más franco y atento, y su familia carecerá de »la paternal solicitud con que la miraba y atendía y del dulce cariño que la prodigaba ....»

Como escritor, el Sr. Moreno Rubio redactó muchos y concienzudos trabajos en las materias de su carrera en su ya citado periódico y en otros de la corte. Dejó cuatro obras escritas, de las que sólo se han publicado dos. Enumeraremos aquí todas ellas, comenzando por las publicadas, que fueron:

1.º *Máximas morales.*—Coleccion de idem para las escuelas de primera enseñanza.—Badajoz.—Imprenta de Arteaga.—1860.

2.º *Un recuerdo.*—Novela recreativa.—Mérida.—Imprenta de Galvan.—1860.

Las inéditas son:

1.º *Teoría de las oraciones gramaticales.*

2.º *Compendio de Geografía é Historia.*

Tal nos aparece el Sr. Moreno Rubio, modesto artista de la inteligencia humana, que cruzó la vida, muriendo

«ni envidiado, ni envidioso»

fuera de su carrera, en otras faenas donde acabó de aniquilar su ya cansado organismo.

Moreno Sanchez Cidoncha Molina (Excelentísimo señor D. José Eustaquio), teólogo y orador sagrado, nacido en la villa de la Calera el año de 1748, hijo de D. Martin Alonso y doña Manuela, y hermano de los condes de Fuente-Blanca.

Estudió latinidad en el seminario conciliar de San Athon de Badajoz, y se doctoró despues de leyes en Alcalá, siendo á muy luégo nombrado canónigo de la catedral de Cuenca, consejero de Hacienda más tarde, y sucesivamente del de Cas-

tilla y su Cámara, gobernador del mismo, del Consejo de Estado, colector general de espolios y vacantes, canónigo de Toledo y dignidad de arcediano de Madrid y gran cruz de Carlos III.

Con motivo de su elevacion al Consejo de S. M. se celebraron en Mérida ciertas fiestas que si no pecan de ridículas tienen algo que no parece serio, como podrá observar el lector que lea la biografía del obispo Fr. Vicente Navas, donde incluimos el extracto de dicha funcion, que para ambos personajes se hicieron en festejo de llevar al Consejo á Moreno Cidoncha y dar la mitra de Pan y Agua á Navas, hijos los dos de la ciudad de Mérida.

Moreno Cidoncha falleció en Toledo en 1810 y fué enterrado en la iglesia catedral, segun dispuso en su testamento.

Moreno Sanchez Cidoncha Molina (Excelentísimo señor D. Manuel José Cándido), primer conde de Fuente-Blanca, título que mereció para sí y sus sucesores perpetuamente, libre de lanzas y media anata por su vida, y la del inmediato, por decreto de Carlos IV, en 31 de Diciembre de 1798. Fué D. Manuel Cándido hijo de D. Martin Alonso Moreno Saenz Grajera y Barrera, natural del Arroyo de San Servan, pero oriundo del antiguo y noble solar de Tejada, y de doña Manuela Cidoncha Molina Muñoz de Aguilar, natural de la ciudad de Mérida y hacendados en los pueblos de su nacimiento. Casó con doña María Romana, hija de D. José Godoy y Obando, regidor perpetuo de la ciudad de Badajoz y capitan de su milicia urbana, y de doña Antonia Justa Alvarez de Faria, tambien de Badajoz.

Don Manuel nació el 4 de Setiembre de 1753 en la villa de Calera de Leon, y bien joven comenzó sus servicios en la milicia, siendo teniente de cazadores provinciales de Trujillo; se halló en el sitio de Gibraltar, donde por muerte de su capitan mandó la compañía, dejando fama de valiente. Retirado á los diez años contrajo matrimonio en Badajoz el 29 de Marzo de 1786 con doña María Romana de las Mercedes Godoy, hermana del príncipe de la Paz, y poco despues el rey le nombró tesorero de rentas generales del reino y sucesivamente director general de la real renta de tabacos, intendente del ejército de Extremadura, enseguida del de los cuatro reinos de Andalucía y asistente de Sevilla, en cuyo destino, que desempeñó once años, tuvo ocasion de señalarse particularmente, aun en las épocas de escasez de granos y dinero, proporcionando préstamos de los que no fué jamás reintegrado, dejando sus sueldos y aun suministrando otras cantidades de su propio peculio, por lo que obtuvo repetidos oficios de gracias de los correspondientes ministerios á nombre de S. M., premiándole además con la distincion del referido título y la gran cruz de Carlos III (de que era ya caballero pensionado), con el gobierno del Real y Supremo Consejo de Hacienda y con la gracia de gentil-hombre de cámara con ejercicio.

Víctima tambien del tumulto contra su cuñado, el príncipe de la Paz, ocurrido el 19 de Marzo de 1808, le saquearon y destruyeron su casa (situada en la esquina de la calle de Leganitos y la de los Reyes, frente á la de Pastrana), quemaron todos sus efectos y papeles, inclusos los de la secretaría de la presidencia de Hacienda, salvando únicamente del furor de los amotinados su vida, la de su mujer é hijos; pero aun desposeido enteramente de dinero en metálico, cuando se recurrió á donativos voluntarios para rechazar la agresion francesa, dió una hacienda y casa de campo situada en los Carabancheles, valuada en más de doscientos mil reales.

El Supremo Consejo de Castilla, aceptando su oferta, mandó se publicase en la *Gaceta*, como se puede ver en las de aquella época, declarándole »buen vasallo y de ninguna manera comprome»tido en las acriminaciones contra el ilustre »Godoy,» pero no bastando esto para amainar la saña, tuvieron que vivir ocultos, siempre expuestos y en el mayor riesgo. Ocupado Madrid por los franceses, podía, como otros, haberse hecho un mérito de tan injusta persecucion, pero muy lejos de ello, cuando le pidieron la llave de gentil-hombre y las insignias de la gran cruz, no quiso admitir en cambio las del rey intruso, que entonces le prohibió que usase del título de conde.

Llamados á Roma por la buena memoria de los reyes padres, como durase aún la invasion, fué causa de que al regreso del rey Fernando VII, de mala fe ó inocentemente, se le confundiese con los que decían vulgarmente afrancesados, por lo que le confiscaron todos sus bienes y vendieron parte, pero á peticion suya, y más tarde examinada rigurosamente su conducta por la comision competente, se le levantó el secuestro, declarándole bueno y leal.

Despues de la muerte del rey fué admitido en la corte de Luca con sus honores y distinciones, falleciendo en Génova el día 15 de Noviembre del año 1832.

Moreno Torrado (D. Luis), literato y poeta contemporáneo, nacido en Salvaleon el día 11 de Abril de 1853 de una familia modesta, que en 1859 se trasladara á Almendralejo, en cuya ciudad estudió D. Luis la segunda enseñanza

con un dómine, examinándose de los primeros años en el seminario de San Athon, y trasladando la matrícula al Instituto provincial de Badajoz, donde recibió el grado de bachiller, con nota desobresaliente, que le hicieron merecedor de algunos premios.

Más tarde se matriculó en la Universidad Central, en la Facultad de Filosofía y Letras, á la vez que en la Escuela del Notariado, teniendo que abandonar sus estudios por carencia de medios para continuarlos en Madrid y trasladándose á Extremadura, desde donde rinde entusiasta culto á las letras patrias. En estos últimos años ha emprendido una tarea que es altamente beneficiosa por lo que ha de influir en el mejoramiento de la cultura pública del pueblo extremeño: la de dar conferencias orales y lecturas en los casinos y círculos de recreo. Esto, que es nuevo en Extremadura, ha tenido gran aceptacion, y con gusto consignamos que los beneficios que se recojan por estas conferencias literarias se deben en primer término al inspirado poeta de Salvaleon que, jóven, modesto, apenas si su nombre ha figurado en la prensa local, donde con menos autoridad que la que ya le dan sus composiciones poéticas pudo ocupar un puesto muy principal al lado de los que en estos últimos tiempos han invadido todas las columnas de los periódicos y revistas de España. No obstante, desde 1883 algo publicó suyo la prensa de Extremadura, y el *Diario de Badajoz*, mayormente, donde apareció una composicion suya notable y que merece por tanto figurar en este libro para dar con ella una muestra del númen poético de su autor. Hela aquí:

Á LA INTELIGENCIA

Prestadme, musas, del divino Homero
la trompa resonante y generosa,
de Píndaro la lira arrebatada,
el arpa melodiosa
del Hijo de Sion, la delicada
cítara de los bardos provenzales,
para dar á mi cántico raudales
de armonía, dulzura y sentimiento,
al elevar mi acento
á ese faro que alumbra la existencia
llamado por el hombre INTELIGENCIA.
Yo te venero, llama brilladora,
que asiento tienes en el alma humana,
do libre, independiente y creadora,
dominas como augusta soberana.
Tú, cuando el astro de la luz desciende
por Occidente al acabar el día,
y negro manto en derredor extiende
la noche envuelta entre la niebla fría,
finges que brilla en el radiante cénit
con vívidos colores
su dorada y fogosa cabellera,
y sientes los ardores
que va vertiendo en su triunfal carrera.
Hija del cielo, con el hombre vienes
á este valle de enojos,
y en pintarle otros mundos te entretienes
de los que alcanzan á mirar sus ojos.
Corre tras ti, desatinado y torpe,
ambicionando glorias y ventura,
el sentimiento en su inocencia puro;
y cuando á todo sobresalto ajeno
agota hasta saciarse
el vaso del placer, de mieles lleno,
la dicha se convierte en amargura,
en hastío las ricas ilusiones,
y en cáliz de activísimo veneno
la copa de ambrosía
bebida en las primeras emociones.
¡Que el pensamiento en sus delirios crea
un mito de placer, fantasma vano,
que al pasar los linderos de la idea
se disipa fugaz en nuestra mano!
Tú del pasado el velo misterioso
desgarrando, penetras atrevida
en su imperio confuso y temeroso;
huye á tu paso con veloz partida
la turba de las sombras, ahuyentada
por la luz brilladora
que despide tu fúlgida mirada.
Y el laberinto de la historia luégo
analizas, buscando
enardecida por divino fuego,
la causa creadora
de los soles y mundos que contemplas
moverse en el vacío eternamente,
y en Dios tu sed abrasadora templas
cual sediento viajero en clara fuente.
Ruedan los siglos, y en su raudo giro,
las obras que forjaron los mortales
tornan en polvo que al acaso llevan
del hórrido aquilon los vendavales.
Las catedrales del granito duro,
que alzan soberbias hasta el limpio cielo
sus cúpulas altivas,
bien sustentadas sobre el fuerte muro,
desmoronadas al horrible estrago
del tiempo asolador, rinden un día
la mole colosal, que resistía
del retemplado ariete el golpe rudo.....
¡Sólo las obras que engendradas fueron
dentro del alma por tu influjo ardiente,
de las edades resistir pudieron
la destructora y rápida corriente!
¿Quién puede, inteligencia, de tu carro
detener los caballos voladores,
cuando, anhelante de saber, la duda
acicate es que aguija sus furores?
¿Quién puede sujetar tu independencia
y libertad bendita,
si tu cerco mural es la conciencia
donde la idea sin cesar palpita?
¿Qué importa que al esclavo con grilletes
sujete fiero el déspota tirano,
si es imbécil intento
detener la carrera desatada
del impalpable pensamiento humano
que así le grita con sublime acento?
—«¿Qué lograrás de mí, feroz verdugo,
si al Hacedor le plugo
darme invisibles é incansables alas?
Con ellas cruzo el insondable espacio,
veloz cual rayo de luz febéa,
que en átomos sutiles centellea
y hago del alma mi mejor palacio.»
¡Con fanático error aprisionarte
pretendió, inteligencia, en sus anillos
el criminal y embrutecido Oriente!
Tú, rompiendo los arcos de sus grillos
volaste apresurada

siguiendo el derrotero de Occidente,
y, fijando en la Grecia la morada,
brilló tu luz divina
en Platon y Aristóteles..... Navegas
de Atenas al acaso,
errante, peregrina,
te acoge Italia, y hasta Roma llegas.
De los Tulios, Catones y Lucanos
los cerebros vastísimos caldeas,
y se desbordan en raudal de ideas
sobre persas, astures y africanos,
al paso que de Oriente los Apóstoles,
discípulos de un pobre carpintero,
se desparraman en el mundo, y llevan
virtudes y saber al orbe entero.
Y el hunno temerario,
el celta audaz, el invencible godo,
germanos y sajones
acogen la doctrina del Calvario,
que suaviza sus bárbaras pasiones,
haciéndote surgir, inteligencia,
roto el denso cendal de su conciencia.
Lulio, Aquino, Kepler y Galileo,
Descartes y Baçon, en sus faenas
exponen tus verdades,
y se convierte el militar arreo,
y de Marte las hórridas escenas,
en útiles y graves discusiones
que agitan de placer los corazones,
alzan del alma el generoso vuelo,
construyendo la escala misteriosa
que al empíreo se eleva desde el suelo,
y agotada la sangre fratricida
que inundaba la tierra en sus horrores,
se siente á tus albores
por todas partes palpitar la vida.
¡Hosanna! Ya discurre por la esfera
inquieta en el hermoso firmamento,
el hálito invisible de tu aliento
que estudia de los astros la carrera:
sube á las nubes, las arranca el rayo
que en sus senos serpea enrojecido,
y como antiguo gladiador vencido
del circo inmenso en la caliente arena,
esclavo le hace, y á cruzar le obliga
á través de metálica cadena
del globo los extensos horizontes
con marcha tan veloz, que en él ya tiene
el pensamiento inmejorable auriga;
en el seno penetra de los montes
horadando la peña,
surca del mar, que en resistir se empeña
el ancho campo de cristal bullente
y utiliza la fuerza del torrente.
El mundo, inteligencia, á tus favores
agradecido te levanta altares;
te ensalzan con su voz los oradores
y te ofrecen los bardos sus cantares:
¡que empieza ya para el linaje humano
de tu imperio el influjo soberano!

El siguiente soneto lo leyó su autor en la velada literaria que celebró *El Círculo Extremeño*, de Badajoz, el 23 de Abril de 1884, en honor á Cervantes, el *Manco de Lepanto.*

Á CERVANTES

Un día Homero fué, sobre su frente
brillaron del ingenio los fulgores,
y su *Ilíada* llenó de resplandores
divinos á los pueblos del Oriente.
Veinte siglos despues, en Occidente,
el Dante con fatídicos colores,
describe del *Infierno* los horrores
y ante él se postra la europea gente.
Pasmado el mundo, viendo su grandeza
exclamó: «Ninguno á tanta altura
levantará orgulloso la cabeza.»
¡Menguada afirmacion! El gran Cervantes
escribe á *Don Quijote*, y su figura
eclipsa á los Homeros y á los Dantes.

No es despreciable esta otra composicion suya tambien. Dice así:

¿DESPUES DE MUERTO?

I

La primer vez que caí
Del mundo en la vasta escena,
Me alcé altivo de la arena:
Determinado seguí,
Pero á tropezar volví
Y no pude alzarme ya.
Caminando el hombre va,
Cae y se alza: cuando inerte
El cuerpo se hunde en la muerte
¿Alzarse el alma podrá?

II

Mil veces caí en la vida
Y mil me alcé altivo y fuerte;
Pronto en brazos de la muerte
Daré mi última caida.
Quizá en mi tumba escondida
Nuevamente me alzaré,
Y al levantarme hallaré
Sobre el polvo de la fosa
La felicidad hermosa
Que por el mundo busqué.

Y á la Diputacion provincial de Badajoz dedicó tambien otra poesía describiendo lo que en la actualidad es para el poeta su patria. Esta composicion es originalísima, y por la pintura que hace tan exacta de la vida extremeña, no podemos resistir al deseo de darla aquí íntegra. Dice de este modo:

MI PUEBLO Á VISTA DE PÁJARO

En las bravas angosturas
De pronunciadas colinas,
Festoneadas de encinas
Que protegen las alturas
De cien montañas vecinas,
Por cuyas rudas vertientes
Van saltando, sobre rocas,
Rapidísimos torrentes
De cristalinas corrientes
Que murmuran como locas.
Escondidas por los montes
Cubiertos de matorrales
Y extensos alcornocales
Que achican los horizontes
Con sus ramas colosales.
Confundidas con gigantes
Bosques de higueras y olivas,
Siempre verdes y ondulantes
Que á las nubes arrogantes
Llevan sus copas altivas.

Sobre sólidas pizarras
Graníticas y calizas,
Azuladas y pajizas,
Se alzan las casas bizarras
Con sus techumbres rojizas,
De la villa antigua y fiera
Salvaleon titulada,
Donde ví la luz primera
Al nacer el alborada
De un día de primavera.
Villa ignara, original,
Dividida en tres porciones,
Porque el suelo desigual
Imprimió sello especial
Al órden de construcciones.
Sólida y sin hermosura,
Informe, ruda, sombría,
Su salvaje arquitectura
Intrépida desafía
De los vientos la bravura.
La fachada principal
Como la nieve blanquea,
Y la enorme chimenea,
Coronando su frontal,
A todas horas humea.
En las extensas cocinas
De los fuertes extremeños,
Arden siempre grandes leños,
Troncos enteros de encinas
Arrancados por sus dueños.
Las casas más principales
Tienen uno ó dos balcones;
Huertas con altos morales,
Espaciosos corralones
Y veneros naturales.
Porque brota allí el nogal
Gigantesco, colosal,
Debajo de cada peña,
Y de lo alto un raudal
Murmurando se despeña.
Estrechas y en desnivel
Las calles del pueblo aquel
Son casi todas torcidas,
Quizá por no haber cordel
Cuando fueron construidas.
Dos arroyos saltadores,
Descendiendo de los valles
Que hay en los alrededores,
Sobre guijos de colores
Se deslizan por las calles.
Un kilómetro alejada
Del pueblo, en una cañada
Metida, está una alameda
Tan hermosa y celebrada
Que no hay otra que la exceda.
Nunca imaginó el amor
Para fabricar su nido
Sitio más encantador;
Del céfiro volador
Es más dulce allí el gemido.
Le dan álamos y flores,
Sombra, aromas y colores,
Las palomas sus arrullos,
Sus trinos los ruiseñores
Y las fuentes sus murmullos.
De Dios las abiertas manos
Han vertido en aquel suelo,
Para bien de mis paisanos,
Los verdes campos lozanos
Y los perfumes del cielo.
Por eso al ver la grandeza
De bosques, huertas y ríos,
Sus montañeses bravíos
Despreciaron la belleza
Del arte en sus caseríos.

Y sin gusto ni esplendor,
En medio de aquel verdor
Construyeron sus moradas,
Entre el ramaje colgadas
Cual nidos de ruiseñor.
Al Norte, sobre un cerrillo
En donde mana una fuente,
Sin almenas ni rastrillo
Levanta un viejo castillo
Su desmoronada frente.
Cadáver petrificado
De nuestras instituciones;
Vestiglo predestinado
A recordar del pasado
Sangrientas ejecuciones.
Aun le mira con horror,
Encerrado en su mutismo,
El pueblo, y en su terror
Cree que se alza vengador
De la tumba el feudalismo.
De la plaza en la mitad,
Como gigante achacoso,
Se eleva un templo ruinoso,
Reflejo fiel de otra edad
Y otro siglo más piadoso.
La Edad Media construyó
Sus sombríos murallones,
El tiempo sobre él pasó
Y tormentas y aquilones
Seculares resistió.
El último terremoto
Derribó su campanario
Y, entre los escombros, roto
Quedóse un reloj ignoto
Para todo el vecindario.
Y desde entonces acá
La noble villa se está
Sin campanario ni horas,
Aunque han trascurrido ya
Más de nueve mil auroras.
Abandono sin ejemplo
De la historia en los anales,
Y para colmo de males
Lo mismo están que su templo
Los caminos vecinales.
Juro..... Allá por el Oriente,
De Monsalú la alta sierra,
Como atalaya eminente,
Alza su rugosa frente
Sobre una porcion de tierra.
Del Risco de Barbellío,
Enhiesto, mudo, sombrío,
A las altas nubes toca
La erguida cresta de roca
Indomable á viento frío.
Por Mediodía y ocaso
Surgen cerros y montañas
De estrechura y forma extrañas,
Que nadie sabe si acaso
Guardan oro en sus entrañas.
Pues aunque en todo el circuito
Las sierras, que en profusion,
Se elevan al infinito,
Tienen cráneo de granito
Y de hierro el corazon.
Sólo un campesino anciano,
Monomaníaco minero,
Sin instruccion ni dinero,
Con su azadon en la mano
Exploró el término entero.
Hermosísimos filones
De cobre y hierro encontró,
Pero al verle sin doblones,
Fortuna ni relaciones,
Su hallazgo se despreció.

¡Pobre viejo! La entereza
Le roban miseria y años,
Y aun agita la cabeza
Diciendo: ¡Donde hay riqueza
Sólo encontré desengaños!
¡Ah! Cuando en los amplios senos
De esos montes no explorados,
Revienten con roncos truenos
Los comprimidos barrenos
De dinamita cargados;
Y á la violenta explosion
Las capas endurecidas
Se desplomen desprendidas,
Enseñando en profusion
Sus riquezas escondidas;
Y extranjeros capitales
Para fundir los metales
Abran hornos y talleres,
Donde á hombres y mujeres
Se den crecidos jornales;
Y corra por las laderas
De este riquísimo suelo,
Como exhalacion del cielo,
Por vías y carreteras
El tren con rápido vuelo,
Entonces conocerán
Que fué virtud, no locura,
Su noble y sublime afan,
Y de flores orlarán,
Su olvidada sepultura.
¡Cuántos arcanos encierra
Este suelo bendecido!
¡Cuánto tesoro escondido
En el seno de la tierra
Para el procomun perdido!
¡Cuántas hermosas cascadas
Y fuentes medicinales,
Algunas de ellas premiadas,
Inútiles y olvidadas
Entre riscos y jarales!
Contemplarlo causa duelo,
Enojo, mengua, baldon.
¡Si tiene Salvaleon
En aguas, tierras y cielo
Tesoros de bendicion!
Y en sus hijos luce viva
La luz de la inteligencia:
¿Por qué la torpe indolencia
Que los deshonra y cautiva
No truecan por diligencia,
Y á su país sus talentos
Dedican y valimientos,
Perpetuando su memoria,
Al dotarle de elementos
De prosperidad y gloria?
Patria, si te abandonaron
Hijos que te devoraron,
Préstame un momento á mí
Las alas con que volaron
Y subiré para ti.
Que aunque fustigo y deploro
Tu vicio y rusticidad,
De tal manera te adoro,
Que en tu recinto, el tesoro
No cabe de mi piedad.
En ti siempre la mirada
Fija estará de mis ojos,
Hasta verte respetada
De todos, rica, ilustrada
Y sin pesares ni enojos.
Abracé el apostolado,
Y antes al verte rendida
A las plantas de un malvado,
Prefiero perder la vida
Cual Jesús, crucificado.

Parécenos que no son malos versos los de la anterior composicion.

Las décimas que escribió á Calderon con motivo del centenario que España dedicó á tan esclarecido dramaturgo, fueron premiadas por la Universidad Central con medalla de plata, y este es el mejor elogio que podemos tributar al trabajo del vate extremeño.

En 1884 publicó en Badajoz, agrupadas en un pequeño volúmen, algunas de sus composiciones, bajo el epígrafe de *Explosiones del sentimiento*, donde figuran las poesías que hemos copiado más arriba, y en 1885 dió su segunda obra, bajo el nombre de *Exhalaciones del alma*, donde colecciona otros versos que no desmerecen en nada de los publicados anteriormente.

El pensamiento, diluido en bellas imágenes y envuelto en la delicada gasa del sentimiento, la variedad de colores que sale de la paleta del inspirado vate, la espontaneidad en la versificacion y el idealismo que respiran los conceptos, encierran las *Exhalaciones del alma* en una atmósfera luminosa.

No hay en la obra la aspiracion de fundar escuela, porque la senda que su autor sigue es ya trillada, si bien la esmalta de flores su privilegiada fantasía; podrá pedirse algo á la galanura de la forma, pero nada deja que desear la riqueza de las ideas.

El ánimo hallará el deleite que busca abriendo el libro al acaso, porque al espaciarse en sus páginas, penetrará en un círculo en que abunda lo bello, acercándose algunas veces á lo sublime.

En *Infortunio y caridad* aparece una hermosa cadena cuyos eslabones son el patriotismo y el sentimiento; la pintura del pescador luchando inútilmente para llegar á la playa, donde le esperan llenos de mortal inquietud su esposa y sus hijos, tiene rasgos de primer órden.

El olmo y la hiedra entraña una saludable advertencia, expuesta con esa difícil facilidad que sólo está al alcance de contadas inteligencias.

La poesía titulada *A Dios* revela un alma que vive en las místicas regiones de la fe; llevado el autor de un noble impulso, no recuerda que es pobre, y su exaltado espíritu sólo pide al Ser Supremo la llama creadora de la inspiracion.

Pero recordamos, sobre todo, los *Conatos filosóficos*, que es, á nuestro juicio, una de las mejores composiciones de Moreno Torrado. Aposentado el materialismo en el corazon del hombre, se olvida de Dios y se echa en brazos del placer: ¿á qué intentar adquirir renombre y aspirar á la gloria y á la virtud, si

El alma mito es, copo de nieve
Que se deshace con la luz del día?

Convertida la conciencia en miedo á lo inesperado, rebajándose la pureza al nivel del sofisma y el heroismo al de la locura, todo queda sometido al hediondo reinado de la materia.

El poeta describe con verdadera elocuencia el hastío que abate el espíritu de inmundas meretrices; sueñan con un goce infinito y alzan instintivamente al cielo sus ojos, que ya no tienen lágrimas, agitándose en su horrible impotencia, porque el mal no abandona su presa.

Ni el mal me arredra, ni el dolor me excita,
Ni ante el amor mi corazon palpita,
Ni me entusiasman poderío y gloria,
Porque la flor de mi ilusion marchita
Yace ya deshojada en mi memoria.

Estas frases, puestas en los marchitos labios de una mujer, oprobio de su sexo, son sublimes; quien así expresa los conceptos está llamado á ocupar un lugar distinguido en la república de las letras.

Dice despues en un generoso arranque de indignacion:

Filosofía excéptica y horrenda
Que al hombre da la condicion del bruto:
Negando el alma delicada prenda,
Distincion especial y única ofrenda
Que hacerle puede á Dios como tributo.

La conclusion es magnífica, y no podemos resistir al deseo de copiarla:

Existe el alma é implica la existencia
De otro mundo mejor y dilatado,
Y de un ente perfecto y sublimado,
Causa de nuestro sér, que en la conciencia
De los hombres sus leyes ha grabado.
Sin creencia tan alta y salvadora
El hombre aquí en la tierra ¿qué sería?
Una fiera sin freno, rugidora,
Noche sin luna, día sin aurora,
Y páramo sin luces ni armonía.

Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que el género que cultivaba el inolvidable Becquer no puede hacer fortuna entre nosotros, porque lleva el sello especial de la escuela alemana de Heine y otros, y que los versos de Gustavo Adolfo no constituyen poesía española porque este vate, acaso el más artista de nuestro siglo, abandonó la rutina, y conociendo que la poesía no puede ser ni castellana, ni inglesa, ni italiana, pues no está reducida á términos y sí es la realizacion de la belleza, cantó cuanto sentía en un estilo que revela una poderosa imaginacion exaltada y una inteligencia profundamente pensadora.

Becquer descartó de muchos detalles nuestra manera de escribir versos, y cada palabra era para él como un pedazo de mármol, del cual fabricaba un estatua de inapreciable valía.

El Sr. Moreno Torrado no ha olvidado esto y por eso escribe lleno de inspiracion:

Un suspiro escapóse de mi boca,
Un ¡ay! embriagador lanzó la suya,
Se paró, y al mirarme, nuestras almas
En un rayo de luz se vieron juntas.

Pocas composiciones atesora nuestra literatura tan bellas como esta en que exclama amargamente el poeta:

Falsedades dice; pero
Como las dice llorando,
Todos claman: «Es verdad.»
¡Tan elocuente es su llanto!

Y continúa:

Hablo despues, y aunque solo
Verdades dicen mis labios,
Como las dicen riendo
Todos exclaman: «Es falso»
¡Porque no tiene mi risa
La elocuencia de su llanto!

Este contraste no puede ser más hermoso ni más conmovedor.

Tal es la última obra publicada por Moreno Torrado. La prensa toda la ha acogido con aplausos espontáneos y la crítica la juzga con gran benevolencia.

En prensa tiene el poeta extremeño *Palpitaciones de un corazon*, al que seguirán otros libros del mismo autor bajo los siguientes epígrafes:

1.° *Carcajadas y gemidos.*
2.° *Confidencias íntimas.*
3.° *Cartuchos de dinamita.*
4.° *Menudencias literarias.*

El autor de estas obras colabora hoy en *La América*, redacta en *El Diario de Badajoz* y es archivero del Ayuntamiento de esta ciudad.

Moreno de Vargas (D. Bernabé), historiador, nacido en Mérida en los últimos años del siglo XVI. Oriundo de familia linajuda, con todos los humos aristocráticos de los nobles de su tiempo, Moreno de Vargas figuró mucho entre los más principales caballeros que contaba Mérida, ya como concejal perpetuo de su Ayuntamiento, ya tambien como jefe de los literatos que en su época vivían rindiendo culto al saber en la antigua ciudad extremeña. En su juventud estudió leyes, y más tarde se dedicó al conocimiento de las lenguas, hablando la latina con gran perfeccion. Pero educado en los comienzos del siglo XVII, participó este escritor de todos los defectos, vicios é impurezas de su tiempo. Para él el falso cronista Dextro, como el padre Roman de la Higuera, como Solano de Figueroa y todos los que formaban la pléyade de historiadores falsarios y milagreros, fueron autoridad indiscutible, porque careciendo de crítica

propia, olvidó estudiar á los clásicos, y en vez de ir á beber en las fuentes puras la historia de los hechos pasados, se conformó con conocerlos por el criterio estrecho y personalísimo de los autores que más han corrompido nuestra literatura y mayores estragos hicieron tambien en las tradiciones y leyendas patrias.

Defecto es este de gran monta, pero disculpable en él, si se quiere, atendiendo á la época en que escribía y al género de vida que hizo siempre, pasando todos sus mejores años en los estrechos horizontes que para el estudio le ofreció su ciudad natal. Reconozcamos, no obstante, en Moreno de Vargas, al primero y acaso el mejor de los historiadores de Mérida, porque el libro del padre Jerónimo Roman de la Higuera, *Historia de las antigüedades de Mérida*, nadie lo ha visto, y sólo aparece citado por los bibliófilos de la Compañía de Jesús, lo que nos induce á sospechar que este farsante historiador no llegó á escribirlo, y á lo sumo habría recogido algunos apuntes sobre Mérida, que le dió el pomposo nombre de *Historia de las antigüedades* de esta ciudad. De esta suerte, y es lo principal para el caso, Moreno Vargas no conoció estos apuntes, y puede muy bien decirse que él fué el primero que trató de dar, á su manera, concepto de doctrina histórica sobre el pasado de una ciudad tan importante en otras edades y de la cual no se conocía obra alguna.

Moreno Vargas comenzó á escribir su libro *Historia de la ciudad de Mérida* (Madrid, 1633) en 1628, y cinco años más tarde, cuando se trasladó á Madrid, donde residió casi dos años, en la corte publicó su obra, en la imprenta de la viuda de Alonso Martín, haciéndola preceder de su propio retrato, orlado de siemprevivas y laureles, y no sabemos por qué circunstancia, en otros ejemplares puso otra portada con un grabado en que se ven las imágenes de Santa Olalla (Eulalia), Augusto y Aníbal, con el pie de imprenta de Pedro Tazo, año 1633. Ó en las encuadernaciones le hizo falta pliegos primeros, porque se le estropearan algunos de los de la edicion de la imprenta de la viuda de Alonso Martin y dió á la de Pedro Tazo la tirada del pliego primero de su libro, ilustrándolo con el grabado ya citado, ó llevado de una vanidad un tanto ridícula, con una misma edicion quiso hacer dos, cosa increible, llevando ambas el mismo año y siendo idénticas en las páginas, caja y foliaturas.

Aparte de estos detalles, la obra de Moreno de Vargas es, por el estilo erudito de su autor y por la precision de algunos hechos que él cuenta bien al pormenor, una fuente en que han ido á beber los demás historiadores que, con mejor criterio, con más ilustracion acaso que él, escribieron de la famosa ciudad extremeña. Tiene defectos muy grandes Moreno de Vargas, tales como el hacerse eco de los falsos cronicones, el hacer de esta historia la de su propia casa y familia, y, por último, la de carecer de concepto crítico, que no lo tiene el autor, con ser tan erudito y buen hablista.

Un émulo de este historiador, el beneficiado de la catedral hispalense D. Juan Gomez Bravo, emeritense como Moreno de Vargas, se encargó de corregir las faltas que encontrara en la obra de éste, y publicó cuatro libros, de los cuales tres de ellos iban enderezados contra el del historiador de Mérida, y muy principalmente los titulados *Advertencias á la Historia de Mérida* (Florencia, 1638), y *Ad Paulum Diaconum Emeritensem emendationes et notæ* (Antuerpiæ, 1634).

Gomez Bravo, enemigo irreconciliable de Moreno de Vargas, no trata bien á éste, sacando partido de los descuidos que tuvo en su obra. Pero no por esto perdió importancia entre los eruditos la *Historia* de Moreno de Vargas, porque como fuente de puro venero, á ella tienen que acudir todos los que necesitan conocer el pasado de una de las ciudades más importantes que tuvieron los romanos en España. Con Gomez Bravo apareció otro eclesiástico, D. Estéban Gonzalez de Muñara, escribiendo otro opúsculo contra Moreno de Vargas, trabajo que no llegó á publicarse y que manuscrito se conserva en la biblioteca Colombina con el siguiente título: *Sobre el principado de Sevilla, en defensa de la verdad del epigrama de Ausonio, que Bernabé Moreno de Vargas lo aplica á Mérida.*

Gomez Bravo, tratando de corregir los errores en que incurre el historiador emeritense, pero cayendo él en otros no ménos censurables al tratar de ciertas antigüedades cristianas; y Gonzalez de Muñara, atribuyendo á Sevilla lo que Moreno de Vargas aprovecha para Mérida, ilustran bastante al erudito y completan entre los tres un cuerpo de doctrina histórica muy importante para Extremadura.

Publicó tambien Moreno de Vargas otro libro que es muy buscado entre los eruditos. Tiene el siguiente título: *Discursos de la nobleza de España* (Madrid, 1659), y del que se hizo otra nueva edicion, en Madrid tambien, en 1795, corregida y aumentada por el autor. Su *Historia de Mérida* puede consultarse hoy solamente como fuente de noticias, pues posteriormente á su publicacion hanse escrito sobre la historia de esta ciudad varios libros que son muy importantes. Tales son: el *Teatro de la Iglesia de Mé-*



Don Alonso Muñoz.



Excmo. Sr. D. José María Muñoz y Bajo de Menjibar.

rida, por Gil Gonzalez Dávila (manuscrito en la Real Academia de la Historia, C. 47); *Historia de Mérida y su partido*, por Solano de Figueroa y Altamirano (manuscrito ignorado); *Historia de la ciudad de Mérida*, por Fernandez y Perez (manuscrito ignorado), y, por último, este otro libro, extractado del anterior y que lleva el siguiente título: *Historia de las antigüedades de Mérida, escrita por el presbítero D. Gregorio Fernandez y Perez, doctor en sagrada teología, individuo de la Academia de la Historia Matritense, canónigo*, etc. (Badajoz, 1857).

Con todos estos libros, el de Moreno de Vargas no ha perdido su importancia, debido acaso á que los dos tomos manuscritos de Fernandez y Perez no se han llegado á publicar, siendo lo más lamentable del caso que este precioso original esté hoy perdido, cuando por el extracto que de él se publicó en 1857 se desprende que bien podría ser la obra más importante y á la vez más completa que se haya escrito hasta el presente sobre Mérida.

Moreno de Vargas, aparte de los grandes defectos de su libro, será siempre considerado como el Mariana emeritense.

Moreno y Zancudo (D. Eduardo), notable profesor médico y escritor contemporáneo, nacido en la Oliva de Mérida el 3 de Febrero de 1852. Estudió en Madrid hasta recibir el doctorado; muy luégo hizo oposiciones á las plazas de directores de baños, ganando una de las mejores, y más tarde fué nombrado secretario de la Sociedad de Hidrología Médico-Española.

Fuera tarea muy larga reseñar un sinnúmero de artículos, ya originales, ya traducidos, que lleva publicados. Por eso habremos de contentarnos con citar algunos solamente.

En el *Genio Médico*.—Entre otras muchas traducciones, la de una monografía del Dr. Thiry sobre *La puncion vesical*, y un trabajo original titulado *Paralelo entre el éter y el cloroformo como agentes anestésicos* (1872).

En los *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica* (1876 á 1882) publicó varios artículos originales, entre los que recordamos los siguientes: *Las duchas oculares; La amaurosis pelagrosa; Las aguas minerales en la Exposicion universal de 1878* (trabajo que mereció los honores de la traduccion), y una monografía titulada *La neuralgia y su tratamiento hidro-mineral*.

En *La Higiene*.—*Importancia higiénica de la lluvia, el café, el té, el tabaco; Importancia higiénica de los sainetes* y varios otros, algunos de los cuales han sido traducidos y la mayoría reproducidos en otros periódicos.

Para la *Gaceta de Sanidad* tradujo del aleman las *Cartas médicas de la guerra turco-rusa del Dr. Koch*

En 1882 publicó una monografía titulada *Algas termales*, con destino á la Exposicion de minería, cerámica, aguas minerales, etc. Esta monografía constituye un estudio enteramente nuevo en nuestro país, habiendo sido muy elogiada por la prensa profesional.

Es además el Sr. Moreno Zancudo un entendido micrógrafo, siendo de ello buena prueba las preparaciones microscópicas presentadas en la citada Exposicion.

Como trabajos inéditos suyos citaremos una monografía sobre el *Concepto general de la enfermedad crónica y su tratamiento termal*, y una obra titula *Hidroterapia de la infancia*. Ambos trabajos verán muy pronto la luz pública.

Moreno Zancudo es un joven muy estudioso que, como profesor y escritor, goza ya de gran concepto en el mundo científico, y con especialidad en la clase médica. Su nombre es una gloria para Extremadura, su patria.

Moriana (Vizconde de la).—*V.* Moscoso Mendoza y Silva (Excmo. Sr. D. Antonio).

Morito (Fr. Diego), lego alcantarino, nacido en Zafra en 1520 y fallecido el año de 1587 en opinion de santo. Fué un mistico muy venerado en sus tiempos por su vida austera y ejemplar. La Iglesia le reza el 9 de Mayo, día de su fallecimiento.

Morlesin y Soto (D. Atanasio), poeta y literato, nacido en Zafra el 2 de Mayo de 1855. Estudió en Sevilla la segunda enseñanza, y en la Universidad central, Escuela diplomática, la carrera del cuerpo especial de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, obteniendo por oposicion una plaza de ayudante en el Archivo Histórico Nacional.

Su amor á la literatura le hizo colaborar desde 1870 en varias revistas de Madrid y provincias, donde ha publicado poesías y artículos de suma importancia.

Fué uno de los vates laureados en el público certámen que la Universidad central dispuso para honrar la memoria del inmortal dramaturgo don Pedro Calderon de la Barca, en el segundo centenario de su muerte, donde fué premiado con medalla de plata. Su composicion premiada, como otras que de él hemos leido, prueban que es uno de los jóvenes extremeños que en la actualidad cultivan con más provecho las bellas artes.

No nos parece fuera de este lugar la composicion suya premiada. Héla aquí:

A CALDERON

Musæ dederunt pœtam loqui ore rotundo.

Calderon, gigante atleta
Que uniste con genio osado
Los laureles del soldado
Con las glorias del poeta.
Sobre tu cabeza inquieta.
Puso Dios la inspiracion,
Y en prueba de admiracion
Consagra el orbe á tu ciencia
Un altar en la conciencia
Y un ara en el corazon.
Tu nombre ¡bendito sea!
Vive eterno y sin segundo
En las páginas del mundo
Y en el mundo de la idea.
En tus obras se recrea
El que piensa y el que siente,
Y hoy la España diligente,
Dando tregua á tus dolores,
No encuentra bastantes flores
Para coronar tu frente.
Del pasado en los instantes
Dice clara nuestra historia,
Que sólo igualan tu gloria
Lope de Vega y Cervantes.
Tus concepciones gigantes
Te dan sitio entre los dos,
Pues siempre del bien en pos
Marcaste en potente ley,
Que antes que la dama, el rey,
Antes que la patria, Dios.
De fe y esperanza henchida,
Buscando la ciencia suma,
Abrió y disecó tu pluma
Los arcanos de la vida.
Queda el alma suspendida
De tu genio entre las llamas,
Y el universo que inflamas
Aspira en loco delirio
Con tus autos al martirio
Y á la gloria con tus dramas.
Si el mundo en tu juventud
Te dió desengaños ciertos,
Ya has hallado entre los muertos
El premio de la virtud.
¡Gloria á tu nombre! Salud
A todo lo que él encierra,
Pues con el mal siempre en guerra
Tuvo en vida tu talento
Por corona el firmamento
Y por escabel la tierra.
Entre todo autor que sabe
Y á quien tu recuerdo incite,
No hay uno que no te imite
Ni hay uno que no te alabe.
Tú nos legaste la clave
De ese honor que el aire empaña,
Y que hasta en su esencia extraña
Prueba sin disputa alguna
Que al fin se meció tu cuna
Bajo el cielo de la España.
Por eso, en himno sonoro
Dice á los siglos el hombre,
Que está en su pecho tu nombre
Grabado con letras de oro.
Conserva el patrio tesoro
De tus obras la memoria,
Y en ellos busca la historia
Los hechos reales y fieles
Que hoy forman tus laureles
El pedestal de tu gloria.

Morlesin y Soto (D. Juan), hermano del anterior, y como él nacido en Zafra el 31 de Mayo de 1858. Estudió en el Instituto de Sevilla la segunda enseñanza y en la Universidad la facultad de derecho. Sus aficiones literarias y su amor á la poesía, mayormente, le han llevado á colaborar en *El Porvenir*, de Sevilla; *El Defensor*, de Utrera; en *El Imparcial* y *La Ilustracion de los Niños*, de Madrid; en *La Democracia*, de Badajoz; en *El Eco de Fregenal*, en *El Heraldo Complutense*, de Alcalá, y otras publicaciones, donde con frecuencia aparece su nombre suscribiendo composiciones tan buenas como las siguientes, que cogemos al azar de entre otras muchas que podríamos traer aquí.

LA TEMPESTAD

Mil nubes se condensan
Allá en el horizonte;
Corona el alto monte
Terrible oscuridad;
Y agítase en la atmósfera,
Con ímpetu violento,
El sordo y triste acento
De ronca tempestad.
El cielo se encapota,
Las nubes se entrelazan,
Y rápidas abrazan
La inmensidad azul,
Y chocan sus furores,
Y crecen, y se irritan,
Y allá en su sér palpitan
Formando un denso tul.
Relámpagos brillantes
Fulguran en el cielo,
Prestando al triste suelo
Verdosa claridad,
Y truenos sostenidos
Retumban al acaso,
Marcándoles el paso
La fiera tempestad.
Desgájanse las ramas
De añosos vegetales
Que miles vendavales
Quisieron respetar,
Y en vértigo violento
Furioso torbellino
Arroja en el camino
Las cañas del maizal,
El agua en la montaña,
Bajando velozmente,
Al rápido torrente
Aumenta su caudal;
Y surge la avenida
Que pronto el cáuce ensancha,
Y en hórrida avalancha
Convierte su cristal.
¡Oh, fuerza sobrehumana!
¡Oh, impulso de gigante,
Que forma en un instante
La negra tempestad!
Bien claro manifiestas
En formidable trueno,

Que llevas en tu seno
De Dios la inmensidad.
. . . .
Retíranse las nubes
Con raudo movimiento,
Serénase del viento
La fuerza sin rival,
Y allá en el horizonte,
Tranquilo y dulce ahora,
Se muestra de la aurora
La hermosa claridad.

Á MI VECINA

Vecina, por compasion,
Usted me quiere matar
Con ese continuo són
Capaz de desesperar
Aun al mismo Salomon.
Usted, con genio inhumano,
Desde que Dios amanece,
Está tocando el piano,
Y, vecina, me parece
Que ese toque es muy temprano.
Verdad es que, en conclusion,
De música haciendo alarde,
Tiene usted el mismo són
Por la mañana y la tarde,
Sin que amengüe su aficion.
Y por fin, si usted tocara
Medianamente siquiera,
Otro gallo nos cantara;
Pero si usted desespera
Con esa música rara.
Vecina, hace usted un derroche
De música *celestial*
Por el día y por la noche;
Pero lo hace usted tan mal,
Que me parece un fantoche.
¡Qué música, santo Dios,
Arranca usté á su teclado!
Cada nota ó cada dos,
Vienen á ser un pecado
Que lleva otro engendro en pos.
Y hace usté á pluma y á pelo
De un modo que el alma eleva;
Primero, walses al vuelo,
Y despues de este *camelo*,
Parada y fonda en *Juan Breva*.
De mis casillas me saca
Y encoleriza y apenca
Ver que usted con su matraca
La quiere echar de *flamenca*,
Siendo tan sólo muy *flaca*.
A nadie males deseo,
Pero tengo una alegría
Si un poco enferma la veo,
Porque siquiera ese día
Me libro del martilleo.
Y digo: «Santa Cecilia,
De la música patrona,
Prometo hacer de vigilia
Si se muda esa familia
O revienta una persona.»
Que tanto y tanto tocar
Cuando no se sabe hacer,
Es bastante para dar
Alma y cuerpo á Lucifer.....
Si es que los quiere tomar.

El autor de estas composiciones, joven de la iniciativa propia de los hombres de accion, propuso y fué el presidente de la junta nombrada en Madrid para dar una velada literaria en honor del ilustre Moreno Nieto, y más tarde organizó la creación del Casino Extremeño, que aun permanece en embrion, no obstante haberse nombrado presidente de él al Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesino, segundo duque de la Victoria.

Terminaremos estas líneas reproduciendo la siguiente composicion del poeta zafreño, premiada en el último certámen literario verificado por la Academia de Mont-Real, con corona de plata.

Hé aquí esta delicada poesía:

Á ROSARIO

Amor vincit omnia.

Va iluminando mi vida,
Como el sol al firmamento,
El purísimo portento
De tu belleza escogida.
Esa es la luz bendecida
Que brilla en torno de mí,
Y con hondo frenesí
Siento agitarse mi pecho,
Que sólo está satisfecho
Cuando se halla junto á ti.

—

En tus ojos soñadores,
Como ilusion de poeta,
Siempre brilla dulce, inquieta,
La diosa de los amores.
Sus divinos resplandores
Abrasan mi corazon,
Y la amorosa pasion
Que en todo mi sér batalla,
Hace que rompa la valla
Del silencio, la pasion.

—

Eres el faro luciente
Que anhela mi pecho amante,
Y el purísimo brillante
Cada vez más esplendente.
A tu sér resplandeciente
Da la aurora su arrebol,
Sus limpios rayos el sol
Que brilla en la azul esfera,
Y su gracia sandunguera
El noble suelo español.

—

Por eso, en amante anhelo
Que roba á mi sér la calma,
Busca afanosa mi alma
Su morada en ese cielo.
No le niegues el consuelo
Que pide y siempre pidió;
Que si alguna vez erró
Por su cariño profundo,
Sabes que no hay en el mundo
Quien te adore como yo.

Moscoso (Ilmo. Sr. D. Álvaro), teólogo muy celebrado, que nació en Cáceres en 1480. Estudió latinidad en Coria y la teología en Salamanca, pasando despues á París á explicar el hebreo y

enseñar la teología en uno de los colegios más renombrados de la capital de aquel reino, donde adquirió fama de sabio.

En 1547 Cárlos V le nombró su capellan, y en 1550 pasó á ocupar el obispado de Pamplona, segun refiere Gil Gonzalez en su *Teatro de las iglesias de Castilla.*

Como obispo de Pamplona asistió á la segunda apertura del Concilio de Trento, contra cuya suspension protestó enérgicamente, segun dice Fernandez Perez en su *Historia de la Iglesia y obispos de Pamplona.*

En 1561 fué trasladado al obispado de Zamora, donde murió poco despues, siendo enterrado en su catedral.

Moscoso Alvarado (Luis de), valiente capitan, nacido en Badajoz en 1496. Marchó en 1519 con Hernan-Cortés á América, y cansado de las luchas con los españoles en el Perú, se unió á Hernando de Soto, y como maese de campo suyo partió con él á la conquista de las Floridas, donde hizo un gran papel por su valor, su talento y su prudencia.

A la muerte de Soto, ocurrida en 1543, le designó éste como su sucesor, y desde aquel momento fué general de la expedicion, dirigiendo la retirada de las tropas, maniobra que algunos censuran y otros aplauden como prudente y salvadora para librar á los soldados de una muerte segura que hubiese dado elementos de vida á los salvajes y fuerza moral á los demás indios que luchaban en otros reinos.

La expedicion, pues, que le confió Soto á su muerte no fué feliz; fatigado por los combates y sin esperanzas de un triunfo positivo, retrocedió hasta Río-Grande, ganando despues el mar y arribando felizmente en la costa de Panuco.

Moscoso y Becerra (Doña Juana).— *V.* Madre de Dios (Sor Juana de la).

Mosquera (Cristóbal), natural de Badajoz, donde había nacido en 1500. Cuando Hernando de Soto partió á la conquista de América, le siguió, entrando como uno de los primeros en las Floridas y distinguiéndose de entre todos por sus nobles actos y lealtad para con sus compañeros. Su nombre es de los más queridos y respetados en la historia y descubrimiento del llamado Nuevo Mundo.

Mosquera tiene en la actualidad multitud de descendientes en Badajoz.

Mozo (El).— *V.* Pizarro (Francisco), Montejo (Francisco, hijo), é Isidoro *(el Pacensi).*

Mumbela (Fr. Martin), franciscano descalzo, nacido en Badajoz en 1530 y fallecido en 1569 en opinion de santo. La Iglesia le reza el 1.° de Mayo. Parece que falleció en el año de 1587, no sabemos dónde, aunque creemos que en Villanueva de Barcarrota.

Muñoz (Don Alonso), político contemporáneo, nacido el 12 de Febrero de 1790 en la villa de Cabezuela. Estudió en Plasencia gramática y humanidades, dejando los estudios en 1810, en que contraía matrimonio el 30 de Abril con doña María Bajo de Menjíbar, de quien tuvo hasta seis hijos, el segundo de ellos el ilustre filántropo Excmo. Sr. D. José María Muñoz, de quien nos ocuparemos á su debido tiempo.

En los mismos días en que se efectuaba el casamiento de D. Alonso, tomaba cuerpo la guerra en la Península contra el ejercito invasor, y rompiendo con los lazos del amor y el cariño de la familia, D. Alonso abandonó su hogar por la vida azarosa del guerrillero. Para él la patria estaba antes que las comodidades del hogar y los placeres de la vida de familia.

Pronto logró formar una partida de 150 hombres, despues otra y otra, hasta contar con ocho ó diez que fueron el terror de los franceses que por necesidad tenían que cruzar los caminos y los campos de la provincia de Cáceres.

Terminada la guerra de la Independencia, el Gobierno le reconoció el empleo de capitan, como pago á los servicios que había prestado á la liberacion del país. En 1820 mandaba el 4.° escuadron del 7.° de ligeros montado, retirándose más tarde á su casa, visto el sesgo que tomaban las cosas políticas, el año 1827.

A muy luego de llegar á Cabezuela se dió á conocer entre los realistas de la villa por sus ideas algun tanto exageradas, y organizó un batallon de voluntarios realistas que le eligió por su comandante.

A la muerte de Fernando VII, cuando estalló la guerra civil, D. Alonso se dejó llevar de sus ideas carlistas y se puso al frente de sus voluntarios, y en contra, por consiguiente, de los derechos de la reina Isabel II, entonces bajo la minoría de su madre doña María Cristina.

Entre los primeros jefes que se levantaron en Extremadura por D. Cárlos, fué D. Alonso uno de ellos, y al frente de unos 200 hombres, investido del cargo de brigadier, emprendió una campaña desde la frontera de Portugal hasta los muros de Plasencia. Frente casi á esta ciudad fué atacado el día 2 de Mayo de 1834; trabóse una gran accion entre las tropas carlistas y los liberales, aquéllas compuestas de unos 300 in-

fantes y 12 caballos, éstas de más de 400 infantes y unos 100 caballos, teniendo que ganar el número, y dispersándose los carlistas quedaron prisioneros gran parte de ellos, y entre éstos don Alonso que, conducido á Plasencia, fué fusilado en la mañana del 5 de Mayo de 1834.

Este fué el triste fin del valiente guerrillero que tantas gloriosas jornadas contó durante la campaña contra el ejército francés. A su muerte cogieron presa á su señora é hijos, le confiscaron todos sus bienes, y aquella familia fué víctima de la saña y feroz persecucion de esos furiosos mercenarios que se ponen siempre á las órdenes del que triunfa para vivir mejor.

Muñoz (Excmo. Sr. D. Francisco de Paula), hermano del anterior, nacido en la villa de Cabezuela el 17 de Noviembre de 1788, de una familia de la más distinguida entre los pueblos del partido judicial de Plasencia. Estudió los primeros años de su infancia latinidad, porque sus padres le querían hacer cura; pero el jóven Muñoz no era dado al recogimiento de la vida religiosa. Sin decidir aún de su porvenir literario le sorprendió los primeros destellos de la guerra con Francia, y en principios del año de 1809 entró de voluntario en el ejército español y pasó desde el principio á campaña, operando en los ejércitos de Extremadura y Salamanca, donde adquirió un nombre respetable, pues basta decirse que al terminar la guerra, que se encontraba de capitan con el grado de teniente coronel, contaba treinta y nueve batallas, setenta y dos acciones de guerra, fué herido trece veces y dos prisionero.

Con tan buenos servicios entró en el ejército de la guerra civil, ya de coronel, contando en su regimiento á su hijo D. Manuel, que mandaba uno de sus escuadrones. En la batalla de Arlaban quedó herido, y dos días despues caía muerto su hijo, dándose la rara coincidencia de encontrarse en las huestes enemigas (las filas carlistas) su hermano D. Alonso Muñoz y su hijo D. José María, de manera que padre é hijo luchaban frente al otro padre é hijo, hermanos los unos, primos los otros, y todos de una misma sangre. ¡Quién sabe si el plomo mortífero que dejó sin vida al jóven capitan de caballería fué á él dirigido por la certera mano de su tío ó su primo hermano! El deber de todo militar pundonoroso y la pasion por los ideales políticos presenta estos cuadros que se resisten á los sentimientos de los hombres más desnaturalizados.

Terminada la guerra civil primera y segunda vez, y cuando era ya brigadier el Sr. Muñoz, se retiró de cuartel á Badajoz, en 1848, muriendo viejo y achacoso cuatro años despues, y á los 64 de edad, en la referida ciudad, el año de 1852.

Muñoz (D. Martin), capitan de caballos, nacido en Valdefuentes el año de 1601 y muerto ante el enemigo el 26 de Mayo de 1644 en ocasion de la batalla que el ejército español libró con el portugués junto á Talavera la Real. Cuéntase que muerto el caballo de Muñoz se le vió luchar con el sable en la mano, entrándose por las filas enemigas en busca de la victoria ó de la muerte. La encontró, al fin, porque ésta no respeta ni á los héroes.

Muñoz Bajo de Menjíbar (Excmo. Sr. D. José María), filántropo contemporáneo, nacido el 8 de Abril del año 1814 en Cabezuela, hijo de don Alonso y de doña María, de quienes hablamos oportunamente. (V. las págs. 140-41 del tomo II, y las 73-74 del I.)

La personalidad del Sr. Muñoz Bajo de Menjíbar es muy popular en estos tiempos por sus generosas liberalidades con ocasion de la inundacion de 1879. Merece, por tanto, que le dediquemos en esta obra un lugar preferente, como desde luégo se lo concedemos, dando á conocer su vida y los hechos más culminantes que constituyen su pasado.

Su padre D. Alonso había sido de los primeros españoles que, católico ferviente, creía cumplir con su deber vertiendo su sangre por defender la legitimidad histórica. Encargado del mando de uno de los destacamentos del Pretendiente D. Cárlos, se dirigió desde Portugal á Plasencia, donde, cerca ya de esta ciudad, fué atacado, batido y dispersado, cayendo prisionero con muchos de sus subordinados, y fué, como hemos dicho ya, fusilado en la mañana del 5 de Mayo de 1834. Esta desgracia influyó en el ánimo del Sr. Muñoz, que á la sazon tenía 18 años, y despidiéndose de sus condiscípulos, se alistó en las filas del Pretendiente, recibiendo el bautismo de sangre con ardor y entusiasmo de juveniles ánimos: dotado de no comun inteligencia, comprendió bien pronto que las facciones de Extremadura, ora por la topografía del terreno, ora tambien por la falta de grandes medios de guerra y disciplina, no respondían al éxito acariciado en su mente, y abandonó la frontera de Portugal para ir á Italia, y de allí á Francia, emigrado: al salvar los montes Pirineos de noche, fué hecho prisionero por las tropas francesas, al mando del general Arispe, allí acantonadas de observacion contra los carlistas, é internado y conducido á Perigueux (Normandía), de donde se escapó á los pocos días, y atravesando de nuevo la Fran-

cia, logró por fin entrar en Navarra é incorporarse al ejército del Norte, donde tuvo antes que pasar por la amargura de ser preso por sus camaradas como sospechoso, confundiéndole con otro de parecidas señas personales á quien atribuían el intento de asesinar al Pretendiente. Gracias á la intervencion del coronel D. Fulgencio de la Cuesta, amigo de su padre, que garantizó su inocencia, fué recibido en las filas carlistas despues de seis días de prision en las cárceles húmedas y oscuras de Lesaca, siendo destinado al batallon núm. 3 de Navarra, llamado *del Requeté*, donde acreditó su valor á toda prueba y la nobleza de sus sentimientos nunca desmentida. Hé aquí algunos rasgos caballerescos de su propio carácter.

En una de las batallas de la línea de San Sebastian hizo prisionero á un joven oficial francés, de la legion de Argelia, y con arreglo á las órdenes terminantes de fusilar á los extranjeros como no comprendidos en el tratado de lord Eliot, debía ser pasado por las armas inmediatamente. Condolióse Muñoz de la suerte funesta de este joven, y compadeciéndose al escuchar sus súplicas cuando le rindió, al ver sus lágrimas, le quitó el kepis que tenía sobre la cabeza y, poniéndole su boína, le cogió del brazo y le presentó al general, diciéndole: «Este oficial se me presentó, pasado, con ánimo de batirse por nuestra causa;» y seguidamente fué destinado á un batallon de franceses argelinos que tambien se había pasado á los carlistas. De este modo se salvó de una muerte segura este oficial francés.

En Arcos de Navarra fué designado Muñoz para mandar el piquete que debía fusilar á tres oficiales que en el mismo día habían sido hechos prisioneros.

Muñoz, que lloraba todavía la muerte de su padre, fusilado por sus enemigos, no podía menos de enternecerse al contemplar á estos tres jóvenes llenos de vida y que un momento despues iban á ser privados de ella, cuando tal vez tendrían esposas, hermanas y acaso madre como la suya, cuya existencia sería desde aquel momento dolorosa y amarga para siempre.

Dominado por esta idea, y con el fin de salvarlos, habló al sargento para que, con su asistente, fuesen quitando las balas de los cartuchos con que debían ser cargados los fusiles, verificándolo así mientras que los soldados bebían distraidos el vino con que fueron convidados; se dirigió despues á los prisioneros, les habló en secreto, y aprovechando la soledad del sitio donde se encontraban y las favorables circunstancias de que la lluvia y la oscuridad que se acercaba de la noche alejaban á los curiosos, permitieron, con otros incidentes del momento que no es oportuno referir, que la puntería se hiciese alta para que el fuego de la pólvora á quemarropa no les causara daño y que al oir los tiros se echasen de bruces al suelo aquellos desgraciados oficiales, segun lo convenido, y en tal situacion permanecieran hasta que el mismo Muñoz volviera á levantarlos; y retirándose con el piquete, dejó al sargento y á su asistente, personas de su entera confianza, al cuidado de aquéllos, para impedir que nadie se acercara á ellos, y dando cuenta al jefe de su brigada de haber tenido lugar el fusilamiento, estando al frente de los batallones formados en la plaza para marchar, volvió solo, sin perder tiempo, al sitio fatal, y animando á sus protegidos para que se levantasen y corrieran presurosos á su campo, les indicó el camino y el punto por donde podían pasar el río para no tropezar con las avanzadas carlistas, y dándoles, por último, dieciocho reales (única cantidad que poseía) se despidieron con el llanto en los ojos unos y otros, y buena prisa tuvo que darse Muñoz, con el sargento y su asistente, para dar alcance é incorporarse á su batallon, ya en marcha y de noche, con otros batallones, para el Berión, en donde bien pronto tuvieron lugar varios combates en que se vertió mucha sangre, muriendo en uno de ellos el referido sargento.

Muñoz había olvidado este suceso, como tantos otros que dejamos de apuntar, y sin duda seguiría borrado completamente de su memoria si despues del convenio de Vergara, y estando en Burgos de paso, no se le presentara el coronel Durán, que le dijo:

—Hace mucho tiempo que en vano he procurado adquirir noticias de tu paradero. Yo soy uno de los tres oficiales que salvaste en Arcos; mis compañeros han muerto, el uno de bala, en Ramales, poco antes de concluirse la guerra; el otro fué víctima de una pulmonía, y yo he quedado, sin duda, porque Dios me ha guardado para recompensar tu arriesgada, humana, noble y heróica accion. Ahora que he sabido estabas aquí por un compañero tuyo, que no quieres tomar armas en el ejército liberal por delicados y honrosos miramientos, y que eres pobre, deber mío es decirte que tengo bienes de fortuna que poner á tu disposicion, de consiguiente, vente conmigo á partir el pan de mi casa, y bien poco es lo que te ofrezco para pagarte la tranquilidad de mi numerosa familia y la vida que te debo.

Muñoz quedó conmovido y le respondió:

—Aunque soy efectivamente un pobre aventurero, mi decoro y mi deber de trabajar no me permiten que acepte tus dones, pues con mi trabajo ganaré lo suficiente para vivir dignamente,

aunque en la pobreza; y si se te presentase ocasion de hacer lo que yo hice con vosotros, creo que la aprovecharias, porque eres bueno, y entonces únicamente debieras acordarte de la deuda que tienes pendiente conmigo.

Terminada la guerra civil con el convenio de Vergara, Muñoz emigró á Francia y se hubiera ido á la Argelia con el capitan Martinez, tan famoso luégo como jefe de los zuavos franceses, si una carta de su madre no hubiese puesto fin á sus proyectos de aventuras y glorias militares.

Antes de cerrar esta parte de la vida de Muñoz consignaremos un hecho verdaderamente extraordinario de la grandeza de su alma. Lo refiere así un biógrafo suyo:

«Estando encargado por el jefe político de Barcelona y por el general Prim de dar alojamiento á las tropas que sitiaban y bombardeaban á esta ciudad, sublevada en Setiembre de 1843, se le presentó D. José Gordon con su señora que, lloviendo, sin ropas y andando por malos caminos, habían salido huyendo de los peligros que había en dicha capital, en donde residía Gordon como comisionado en Cataluña por su cuñado D. José Salamanca, contratista del ramo estancado de la sal entonces, y dando á Muñoz una tarjeta de recomendacion para lograr alojamiento y amparo mientras podían sacar de su casa los medios de trasladarse á otra parte, Muñoz le recordó al instante y dijo para sí: «Este es el verdugo que sin »piedad fusiló á mi padre, persiguió y encarceló á »mi madre y hermanitas;» pero elevándose con su grandeza cristiana, le dijo:

—»No hay absolutamente alojamiento para nadie; todo está ocupado por las tropas, y tengo orden de no permitir en Gracia y demás puntos inmediatos la permanencia ni detencion alguna de paisanos y familias procedentes de Barcelona; pero por compasion á esta señora, que viene destrozada y rendida, y por atenciones para con usted, les cedo este mi reducido alojamiento, á fin de que puedan descansar, y ahora mismo les servirán á ustedes el almuerzo que me acaban de preparar, pues yo tengo que hacer y me voy ahora mismo.

»Gordon, que aun no había sospechado quién era Muñoz, quedó tranquilo con su familia y almorzaron contentos. Al cabo de dos horas volvió Muñoz á saludar afablemente á sus huéspedes, no sin haberse vencido y hacerse superior á la indignacion desesperada que le produjo la presencia de Gordon, quien, al manifestarse agradecido, significó el deseo de conocer más á quién debía tan finas y generosas atenciones. Muñoz, un tanto turbada su serenidad, contestó: «Al hijo de D. Alonso Muñoz.» Gordon palideció al oir este recuerdo de sus crueldades en Plasencia, donde fusiló un número considerable de carlistas, sin respetar á niños ni ancianos, y saludando Muñoz en aquel momento á la señora, que debía ignorar los sucesos horribles que encerraban aquellas frases, se fué á Mataró para no ser presa de los sentimientos de venganza que más de una vez lucharon con los de su benevolencia.

»Despues supo Muñoz que, aguijoneado Gordon, ya fuera por los remordimientos de haber quitado la vida á un hombre honrado y perseguido con la mayor crueldad y puesto en prision á una madre y señora con sus hijas inofensivas despues de perder sus bienes, ó ya porque le impresionara el temor de una justa venganza, se ausentó tambien de Gracia inmediatamente que se fué Muñoz, á quien no conocía Gordon, y por esto, sin duda, llegó á temer lo que aquél no es capaz de hacer á sangre fría, porque cuando no es del caso combatir, sólo se inspira en la doctrina del que murió en el Calvario perdonando á sus verdugos.»

El Sr. Muñoz, de vuelta á España, contrajo matrimonio con doña Carlota Ortiz, natural de Gerona, de quien tuvo cuatro hijos, falleciendo aquella señora muy pronto, así como dos de los hijos. Estimulado por las necesidades de su familia, emprendió una serie de especulaciones y empresas que le valieron la considerable fortuna que hoy goza. Negoció en harinas en Barcelona; hízose contratista de tabacos en Cádiz; trató en ganados por tierra de Búrgos; estableció tambien una fundición de hierro con forja á la catalana en la frontera de Portugal; explotó minas de estaño, con actividad sin igual y constancia en la provincia de Zamora; construyó varias casas en Madrid; hizo muchos negocios con su crédito, y casi siempre el buen éxito coronó todas sus empresas.

Cuando el éxito de sus negocios coronó sus aspiraciones y una fortuna inmensa formaba su patrimonio, ocurrió la inundación de 1879, que tantas desgracias causó en los pueblos de la costa de Levante, y el Sr. Muñoz, hombre de corazon, cargado de años y de dinero, pensó que la filantropía era un medio de ejercer el bien más grande que el hombre practica para con sus semejantes, y acudió espontáneamente á enjugar las lágrimas de los que sufrían, compartiendo con el desgraciado sus ahorros y ejecutando así un acto siempre grande, porque la primera entre todas las virtudes que la ciencia de la moral proclama es la filantropía. Y no faltan sabios que al hacerse intérpretes de la teoría de la ciencia aseguran que la filantropía es la única entre todas las virtudes morales, porque, como el sol, ilumina con sus rayos las demás que en ella se engendran.

La filantropía no es la caridad ni tampoco es la beneficencia, porque ésta se engendra en las leyes positivas y aquélla en un sentimiento religioso, no siempre espontáneo, del corazon que la prodiga.

Verdad es que por medio de la beneficencia se hace el bien al que de ella necesita y á ella se acoge para remediar los males que le afligen, y para el socorrido el resultado de la caridad y de la beneficencia es el mismo. Lo que al necesitado importa es la cantidad del bien que recibe, sin cuidarse de la mano que se lo da. Y sin

embargo, en buena lógica, es necesario para que el bien esté inspirado en el sentimiento de la moral más pura, que no se haga el bien por pura ostentación, sino que sea un acto espontáneo, que nazca en el corazon y lo resuelva el entendimiento con recto juicio. En una palabra, el que á aspire ser filantrópico, es preciso que despues de hacer el bien deje satisfecha la conciencia, sin cuidarse en poco ni en mucho del aprecio que de la accion caritativa hagan las gentes: esto se llama hacer el bien por el bien mismo.

Hay una virtud meramente religiosa, que es tambien compañera de la caridad, la cual recibe el nombre de piedad cristiana. Y del mismo modo que la caridad debe ser la piedad en la ejecucion del resultado impulsivo del sentimiento religioso en que se inspira, y no la ostentacion calculada que espera recibir el premio en los aplausos y alabanzas para ocultar tal vez con el manto de la falsa piedad los vicios de la granjería.

La filantropía, pues, guió acaso al Sr. Muñoz para ejercer el bien entre las familias que habían sufrido las desgracias de la inundacion de 1879, repartiendo para todas ellas la suma de 383.200 pesetas, segun se desprende de las siguientes cifras que figuran en el cuadro que copiamos á continuacion:

	Pesetas
A cien familias de Orihuela, la primera vez..	75.000
A ciento cincuenta de Murcia, en id.	125.000
A las de Lorca y Aguilas, en id....	49.950
A las de Cuevas, en id...........	25.000
Al *Torrao* y otros pobres que se distinguieron en sacar á los inundados del torbellino de las aguas...	2.000
A varias familias inundadas, sin expediente ó lista	10.000
A las de la huerta de Alicante, por la inundación y la sequía..	15.000
A varias familias sumidas en la desgracia por consecuencia de las inundaciones	3.750
A los pueblos del tránsito que no fueron comprendidos en la lista de los inundados................	6.500
Al hospital de Lorca y á varias familias desgraciadas que de puntos diversos no habían sido socorridas antes.....................	3.750
Nuevos socorros dados á diferentes familias y establecimientos de Murcia, Orihuela, Lorca, Huércal-Overa y Cuevas	50.000
A los pobres vergonzantes y á los establecimientos de beneficencia de Alicante y de otras partes	4.750
Suma y sigue.........	370.700
Suma anterior.... ...	370.700
A las monjas del convento de San Juan de Orihuela para restaurar la iglesia destrozada por un rayo cuando la inundacion.	2 500
Por socorros diversos de detalles que omitimos	10.000
SUMA TOTAL..........	383.200

Pero el Sr. Muñoz, no contento con repartir la suma que antecede, edifica un pequeño barrio en Alicante, formado por doce casas, y las reparte en doce familias pobres (1), á quienes

(1) He aquí el documento oficial en que se prueba la generosidad del ilustre filántropo extremeño:

»ACTA.—En la ciudad de Alicante, á los tres días del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, se reunieron en uno de los salones de la casa habitacion del excelentísimo señor don José María Muñoz, y bajo la presidencia del mismo, el muy ilustre señor doctor don José Pons Pomares, abad de la insigne iglesia colegial de San Nicolás; el Sr. D. José Torrent, teniente de alcalde; el presbítero D. Francisco Hernandez, cura de la iglesia parroquial de Santa María; el Sr. D. José Esplá Benesiu, alcalde pedáneo del cuartel 13, y el infrascrito secretario: todos nombrados por el excelentísimo ayuntamiento para constituir el tribunal que ha de hacer la designacion, de las personas que sean más acreedoras á las casas del barrio de la Caridad que acaba de edificar á sus espensas el excelentísimo Sr. D. José María Muñoz, con objeto de recompensar los méritos y vitudes con la donacion graciosa intervivos y á perpetuidad de las referidas casas á los que sean dignos de ellas á juicio del tribunal.

»El señor presidente, despues de leida por mí el secretario una comunicacion del señor alcalde de esta capital, en que manifiesta que el excelentísimo Ayuntamiento había acordado admitir con gusto el protectorado del expresado barrio de la Caridad, y que como consecuencia de ello nombró el tribunal de que antes se ha hecho mérito, lo declaró constituido, procediéndose inmediatamente á leer el programa que expresa las condiciones que han de concurrir en las personas que se crean con derecho á solicitar dichas casas y las obligaciones que este mismo derecho lleva consigo, cuyo programa fué publicado por el Ilmo. Sr. D. José Baeza, dignísimo gobernador civil de la provincia, en el *Boletín Oficial* número 213, correspondiente al día 6 de Setiembre último.

»Acto seguido el señor presidente presentó cuarenta y seis solicitudes cou sus respectivos expedientes divididos en dos grupos: uno que contenía treinta y una que debían desecharse, porque, á juzgar por los informes privados que el Sr. Muñoz adquirió, no estaban los solicitantes dentro de las condiciones consignadas en el programa, y otro de quince exposiciones que, por los informes reservados que el mismo Sr. Muñoz había tomado, consideraba á los solicitantes en ellos expresados con todos los requisitos de moralidad y pobreza que se indican en el programa.

»El tribunal, defiriendo á la indicacion del señor presidente, conceptuándole como principal interesado en el asunto y más enterado de todos los pormenores, acordó que sus resoluciones versaran sobre los referidos quince expedientes del segundo grupo, quedando desde luégo desechados los demás.

»También acordó conceder las casas por órden de prioridad, que consiste en tener presente el mayor número de obligaciones á que cada cual atiende con relacion á las condiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª del programa dicho.

»Examinados, pues, los expedientes, el tribunal concedió:

»Primero. La casa señalada con el número 2 de policía urbana, á Rafael Campos Ferrandiz, por reunir los requisitos que prescribe la condicion primera del programa.

»Segundo. La casa señalada con el número 3 de policía urbana, á Angela Lloret, viuda de Miguel Vila, por estar comprendida en la condicion segunda.

»Tercero. La casa señalada con el número 5 de policía urbana, á Pedro Zaragoza Ibañez, por reunir los requisitos prevenidos en la condicion tercera.

»Cuarto. La casa señalada con el número 7 de policía urba-

hizo propietarias en virtud de su inagotable caridad, y construye despues un edificio para escuelas públicas que, por sus condiciones especiales, hace que hoy sean éstas las mejores que cuente Alicante. Su decorado exterior es sencillo, pero de buen gusto; elegante y airoso, con

na, á María Carrillo y Martinez, viuda de Luis Ortiz, por estar comprendida en la condicion cuarta.

»Quinto. La casa señalada con el número 4 de policía urbana, á Domingo Tomás y Perles, por reunir los requisitos que prescribe la condicion quinta.

»Resultando desiertas las condiciones sexta, séptima, octava, novena, décima, undécima, duodécima del programa, porque las personas que han solicitado las casas de su referencia no reunen los requisitos que exigen aquellas condiciones, el tribunal acordó que se concedan dichas casas á los hijos que hayan probado mantener á sus padres, considerados como inválidos del trabajo, y á las viudas de buena conducta que mantengan con su honrado trabajo cuatro ó más hijos menores de doce años. Aceptado que fué este criterio, el tribunal designó:

»Primero. La casa señalada con el número 9 de policia urbana á favor de Encarnacion Ibar y Jordá, por haber justificado ser viuda de Ramon Rico, observar una conducta irreprensible y mantener con su trabajo personal á cuatro hijos de la indicada edad.

»Segundo La casa señalada con el número 10 de policía urbana, á Cayentano Boix, por haber probado mantener con el producto de su trabajo personal á su pobre madre, de ochenta y tres años, y á su numerosa familia.

»Tercero. La casa señalada con el número 11 de policía urbana, á Fidel Vicente Riera y Reus, por haber probado mantener con su trabajo personal á su madre, Rosa Reus, de sesenta y cuatro años de edad, á su esposa y tres hijos.

»Cuarto. La casa señalada con el número 12 de policía urbana, á Vicente Riera y Portilla, por haber probado mantener con el producto de su trabajo personal á su madre, María Portilla, de sesenta y cuatro años de edad.

»Quinto. La casa señalada con el número 13 de policía urbana, á José Escolano y Martinez, por haber probado que mantiene con el producto de su trabajo personal á su madre, Josefa Martinez, de ochenta años, á su esposa y á dos hijos de menor edad.

»Sexto. La casa señalada con el número 8 de policía urbana, á Rafael Clement y Lopez, por haber probado que mantiene á su anciana madre impedida.

»Y séptimo. La casa señalada con el número 6 de policía urbana, á Francisco Zaragoza y Reus, por haber probado que mantiene á su padre, Miguel Zaragoza y Devesa, de ochenta y tres años, á su esposa y á una hija.

»Concedidas las doce casas del barrio de la Caridad en la forma que se deja referida, el señor presidente manifestó que podía omitirse la formacion de la lista de suplentes de que trata el caso 9.° del programa, porque los solicitantes que aparecen ahora ser dignos de recompensa pudiera suceder que en lo sucesivo desmerezcan de esta gracia; por lo que entendía el señor Muñoz, que este asunto se deje á la resolucion del Ayuntamiento en su carácter de protector del barrio de la Caridad, con las facultades que le tiene concedidas el caso 9.° del programa.

»El Sr. Torrent dió las gracias al señor presidente por la confianza ilimitada que le merece el excelentísimo Ayuntamiento y por la inagotable caridad que demuestra para remediar las desdichas humanas.

»Los Sres. Pons y Hernandez expresaron igualmente las gracias al señor presidente por las deferencias que guardó en los diversos puntos que fueron objeto de discusion al asignar las casas que se han referido, y por el bien que viene haciendo á los pobres, bien que ha alcanzado á muchos de sus feligreses en el largo tiempo que vive domiciliado en esta ciudad.

»El tribunal acordó por unanimidad que se remita al excelentísimo Ayuntamiento el acta original de la presente sesion con los expedientes de su referencia, á fin de que conste en todo tiempo lo hecho por aquel en cumplimiento de la mision que le confiara dicha excelentísima corporacion, con lo cual se dió por terminado el acto, de que yo el secretario certifico, firmando la presente con los que asistieron al mismo.

»José María Muñoz.—Dr. José Pons.—José Torrent.—Francisco Hernandez, cura.—José Esplá Benesiu.—Rafael Viravens y Pastor, secretario.»

zócalo de sillarejos, banqueta y cornisa de piedra labrada y balaustrada gótica en los cuatro lados de la azotea. La distribucion interior supera al decorado exterior. El salon para la escuela de niños, en la planta baja, tiene de luz 18 metros de largo, 12 de ancho, 5'50 de altura; su techo es de tablones labrados de color caoba con bovedilla, con una hermosa columna y pedestal de hierro; en el centro 16 ventanas grandes acristaladas con tableros giratorios para la renovacion constante del aire y retrete independiente con ventilacion propia.

El salon de la planta alta, para escuela de niñas, tiene de luz 18 metros de largo, 8 de ancho, 4'50 de altura, con cielo raso, las mismas ventanas y un gran mirador al mar con habitaciones bastantes y cómodas para la maestra y su familia. De modo es, que estas escuelas, con puertas diferentes de entrada para que no se confundan las niñas con los niños, puede decirse que son las mejores de la provincia de Alicante.

Pero el Sr. Muñoz ha ido más allá en esto de repartir sus ahorros con los pobres. Recordando á los que viven en su pueblo natal, acudió presuroso á la villa de Cabezuela para prodigar sus filantrópicos y humanitarios sentimientos entre sus propios paisanos, para quienes ha fundado un hospital, dos casas-escuelas para niños y niñas, ha restaurado la Casa Consistorial y el santuario de Nuestra Señora de Peñasalvas, invirtiendo en todo ello una suma considerable (1) que representa el cariño y re-

(1) He aquí el documento en que se hace contar estos hechos:

«*Acta*:—D. Quintin Flores García, alcalde de esta villa, reunidos los señores que componen el Ayuntamiento, Juntas locales de instruccion primaria y beneficencia y vecinos contribuyentes, estando en sesion, la declaró abierta y expuso, que el objeto de ella era, primero: dar las gracias en nombre del excelentisimo Sr. D José María Muñoz á cuantas personas honraron con su presencia al solemne acto de colocacion del hermoso busto de bronce de aquel insigne hombre en la hornacina preparada en la fachada principal de la casa de Ayuntamiento que ha de perpetuar la memoria de tan filantrópico varon, proclamado héroe de la caridad, y en segundo término dar conocimiento de la última prueba de su inagotable caridad para con el pueblo que le vió nacer, y es la donacion intervivos que ha hecho de las dos casas escuelas para niños y niñas situadas en la calle de Muñoz, como igualmente el hospital que se encuentra en la calle Mayor, con sus ropas de camas y demás que constan en el inventario hecho al efecto, de cuyas donaciones ha de obtenerse un beneficioso resultado, puesto que la instruccion primaria se desarrollará ostensiblemente y los pobres, tanto del pueblo como transeuntes, encontrarán un amparo de que antes carecían.

»Además, el Sr. Muñoz ha sufragado 500 pesetas como ayuda del importe de la obra de este local (Ayuntamiento) y por último, ha cedido á los pobres más dignos de su caridad el barrio de casas hecho á sus expensas en las inmediaciones del santuario de Nuestra Señora de Peñasalvas, y de todo ello se ha otorgado y se otorgarán las correspondientes escrituras; los señores concurrentes de la narracion hecha del señor alcalde y constándoles la certeza de los extremos expuestos, por unanimidad acordaron dar las gracias por sí y á nombre de todo este vecindario al Excmo. Sr. D José María Muñoz por el acto de filantropía realizado para con ellos, dándole las mayores seguridades del afecto y consideracion que todos le profesan, y declarando haber llenado uno de sus más sagrados deberes asistiendo al acto de

cuerdo que Muñoz siente por los pobres del pueblo en que nació.

Ponemos aquí fin á estos datos biográficos citando las obras y revistas publicadas sobre el señor Muñoz para que el lector pueda buscar en unas y otras las noticias que, por no hacer más extensa esta biografía suya suprimimos, bien á pesar nuestro. Hélas aquí:

1.ª *L' Histoire générale des hommes du XIX siècle vivants ou morts de toutes les nationes*, tomo VII (a Genéve, 1881), biografía del señor Muñoz y Bajo de Menjíbar, por D. Evaristo de la Riva.

2.ª *Historia de la inundacion de las provincias de Levante*, por D. Ildefonso A. Bermejo (Madrid, 1882).

3.ª *Filosofía de la caridad* (estudio sociológico del maestro), por Ubaldo R. Quiñones (Alicante, 1882).

4.ª *La Ilustracion popular*, revista enciclopédica (Madrid, 1882, número del 26 de Julio y siguientes).

5.ª *Revista popular*, semanario ilustrado (Barcelona, 1883, número del 12 de Abril).

6.ª *Galería de españoles ilustres*, por Félix Carrillo Camacho, tomo I (Madrid 1885).

7.ª *La Voz de Orihuela*, periódico de Orihuela (véanse los números 2, su suplemento; 23 del 27 de Marzo y 3 de Abril de 1880).

8.ª *Biografía del Sr. Muñoz*, por D. Camilo Jover (*El Constitucional*, de Alicante, 7 de Noviembre de 1879).

9.ª *Biografía del Sr. Muñoz*, por D. Santiago Rancés (*El Minero de Almagrera*, de Cuevas, 16 de Enero de 1880).

10. *Repertorio poético en honor del señor Muñoz*, por D. Miguel Bolea y Sintas (Cuevas, 1880).

11. *Biografía histórica del Sr. Muñoz*, por D. Evaristo de la Riva (Alicante, 1881).

12. *Folleto biográfico del Sr. Muñoz*, por don Valentin Gonzalez Serradilla (Cáceres, 1880).

13. *Folleto biográfico del Sr. Muñoz*, por don D. Pedro Caraza (Manila, 1882).

14. *El insigne bienhechor D. J. M. Muñoz*, por D. Melquiades Vinaros (Tortosa, 1883).

15. *Folleto sobre el Sr. Muñoz*, por los redactores de *O'Povo* (Lisboa, 1881).

16. *Folleto sobre el Sr. Muñoz*, por un español (New-York, 1882).

17. *Noticias biográficas de D. J. M. Muñoz*, por D. Eduardo Gonzalez Rubio (Madrid, 1880).

18. *Al benéfico D. J. M. Muñoz*, por D. Luis Antonio Carrion (Málaga, 1880).

19. *Biografía del Sr. Muñoz*, por D. Nicolás Aiquevielle (*La Ilustracion Popular*, Madrid 1882).

20. *Biografía del Sr. Muñoz*, por D. José Poveda (*La Libertad*, de Alicante, 1883).

21. *Biografía del señor Muñoz* (*Journal des Etrangers*, Génova, 1881).

22. *El Excmo. Sr. D. J. M. Muñoz* (*La Ilustracion Española y Americana*, Noviembre de 1879).

23. *Mr. J. M. Muñoz* (*La Ilustracion Francesa*, Noviembre de 1879).

24. *Muñoz* (*La Ilustracion Inglesa*, Noviembre de 1879).

Por las citas biográficas de estas obras comprenderá el lector la inmensa popularidad de que hoy goza el Sr. Muñoz, de quien están fundiendo en bronce actualmente cuatro estatuas en Santander, obra del conocido artista D. Federico de la Vega, para colocar en los pueblos de Levante que más beneficios recibieron del gran filántropo extremeño.

Honor que se tiene merecido el que por su notable comportamiento se ha ganado el nombre de *Héroe de la Caridad*.

colocacion de su efigie en el pedestal que se le ha erigido, rindiendo este exiguo tributo al emblema del sér que tanto aprecia á sus paisanos.

»Se levantó la sesion y firman como prueba de ello el secretario con el visto bueno del alcalde, en Cabezuela, á 30 del mes de Abril de 1879.» (Siguen las firmas).

Muñoz y Bueno (Excmo. Sr. D. Joaquin), político contemporáneo, nacido el 17 de Agosto de 1811 en la villa de Bienvenida, siendo sus padres D. Joaquin y Doña María, ambos pertenecientes á familias distinguidas y bien acomodadas de aquella comarca.

El padre de D. Joaquin fué desde niño de ideas liberales, lo cual le valió días de amargura horribles, pues que estuvo muy próximo á ser fusilado en 1822 por la faccion que, al mando del cabecilla Zaldívar, penetró por la villa de Usagre. Apenas contaba su hijo 17 años cuando fué cruzado caballero de la órden militar de Alcántara, distincion muy honrosa aun en estos tiempos en que las condecoraciones se miran como baratijas de relumbron.

En la universidad de Salamanca, establecimiento que tiene y tendrá siempre el privilegio de traer á la memoria el nombre de gloriosos genios literarios, estudió el señor Muñoz Bueno la carrera de jurisprudencia con bastante aprovechamiento. Veintiseis años contaba, y recien salido de las áulas, cuando fué honrado con la eleccion de diputado provincial por el partido de Llerena, y la expresada corporacion, en el año siguiente de 1838, le designó para formar parte de una comision que pasó á Sevilla, donde

habían de reunirse otros diputados andaluces con objeto de aprobar las bases para la organizacion del ejército de reserva, trabajos de suma importancia entonces, puesto que se dirigian á apagar la guerra civil que la devoraba. Por aquellos tiempos fué tambien alcalde de Usagre y comandante de un batallon de Milicia nacional en Llerena.

En 1839 mereció á la provincia de Badajoz la distincion de ser nombrado su diputado, y la enfermedad que sufriera al constituirse aquella Cámara le privaron el tomar parte en sus debates, pues al recobrar la salud fueron aquellas Córtes disueltas.

En 1840 formó parte de la Junta revolucionaria de Badajoz, volviendo á ser diputado provincial por Llerena, é igualmente elegido de nuevo para venir al Congreso representando la propia provincia de Badajoz.

Los hombres pensadores que viven en las provincias, máxime si éstas no son muy ricas, se ha observado que se pronuncian por las economías y son más radicales, si cabe, en esta materia que en la política. Esto es muy patriótico, pues que olvidando ó despreciando quizás el lujo y la ostentación que los rodean en Madrid y demás grandes centros, sólo se fijan en ver la manera de aliviar á los pueblos en la pesada carga que ha mucho tiempo les abruma. En tal concepto se presentó el Sr. Muñoz Bueno defensor de las reformas y economías más radicales, y en cuya legislatura desempeñó el cargo de secretario de la Comision general de presupuestos, y más de una vez dejó oir su voz en apoyo de su tema constante y patriótico.

Un suceso muy importante de la historia contemporánea vamos á repasar, á causa de que este diputado jugó en él un papel de no poca significacion. Este acontecimiento es la caida del regente, duque de la Victoria, en 1843. Aun hay progresistas que lloran amargamente aquella catástrofe para su partido, catástrofe que dió orígen á que jamás fuese poder sino aquel corto período del 54 á 56, en que gobernó confundido con la union liberal. Aun pudiera marcarse las huellas que ha llevado en pos de sí aquella ligereza cuya responsabilidad se descarga por algunos íntegra sobre cierto célebre personaje político y nosotros la hacemos pesar sobre todo el partido progresista que, si bien estuvo lleno de buena fe, se mostró en aquella ocasion un tanto falto de cohesion y habilidad estratégica.

Hallábase el Sr. Muñoz Bueno en Sevilla cuando se desenvolvía aquel drama político, y la Junta revolucionaria le nombró jefe de la provincia, en cuyo puesto contribuyó grandemente á defender la ciudad del rigoroso sitio que le puso el general Van-Halen, impidiendo que durante él hubiera el menor desorden ni ataque á la propiedad. En Setiembre del mismo año fué nombrado magistrado de la audiencia de Granada, cargo que renunció tan pronto como llegó á constituirse el ministerio Gonzalez Bravo.

Desde 1844 se estableció en Cáceres, en cuyo punto ejercía su profesion de abogado; pagaba como tal la primera cuota de contribucion y defendía gratuitamente y gustoso la multitud de causas políticas y de imprenta que se le presentaban.

Es para nosotros una alta prueba de simpatías y cariño la que significa un pueblo á la persona que nombra para que ejerza la autoridad local. Si bien los intereses generales tienen más importancia y merecen, por tanto, más cuidado que los particulares, los pueblos se fijan mucho más en estos últimos porque los tocan más de cerca y cuyos perjuicios les lastima más inmediatamente. D. Joaquin Muñoz Bueno respondió como esperaban los hijos de Cáceres al encomendarle el puesto de alcalde constitucional en 1856. Una crisis alimenticia afligía entonces aquellas comarcas, que es uno de los conflictos de más trascendencia que pueden presentarse al que manda, y Muñoz Bueno, con su perseverancia y celo, adoptó tales medidas y siguió tal conducta, que sin el menor auxilio del Gobierno salvó aquellas difíciles circunstancias.

En los años de 1864 y 1865, época en que el partido progresista preparaba sus trabajos, quizás los que con más acierto y precision haya ejecutado jamás, fué nombrado individuo del Comité central y en cuyas discusiones tomó una parte muy activa con su ilustracion y consejo.

La gloriosa revolucion de 1868, que vino no tan sólo á que el país diese un gran paso político, si que tambien á satisfacer el amor propio de los hombres que por largos años habian venido siendo víctimas de los bandos reaccionarios, no podía ser ingrata con quien había gastado su vida entera en defensa de la libertad, y con quien, despues de haber prestado grandes y continuados servicios, sólo aspiraba á la felicidad de su patria. Al inmortal grito que resonó en Cádiz, como en todas las provincias, levantóse la de Cáceres, siendo Muñoz Bueno elegido presidente de la Junta revolucionaria de la misma y despues diputado constituyente por más de 18.000 votos.

Una de las cosas que más distinguían á este buen patricio es su consecuencia política y la

franqueza con que habló siempre á su partido cuando en su concepto se separaba de la senda que debía seguir.

En las Córtes Constituyentes del 69 perteneció á la mayoría, formando parte de la comision de presupuestos y de las sub-comisiones de Hacienda y Gobernacion, en las que, consecuente con sus ideas de siempre, defendió con energía las reformas más radicales.

Por su acreditado liberalismo y natural intransigencia con los moderados fué designado para presidir la comision que había de abrir una informacion parlamentaria sobre los abusos cometidos por anteriores administraciones.

Con objeto de conservar su absoluta indepencia, renunció el respetable cargo que le fué conferido de individuo de la Junta directiva de la mayoría parlamentaria.

Falleció el Sr. Muñoz Bueno en últimos de Julio de 1885, en Cáceres, siendo su muerte muy sentida por sus numerosos amigos, que veían en él al consecuente liberal que, sin decepcion de un solo día supo mantenerse en el puesto en que vino á la vida pública desde su juventud. *El Diario de Badajoz* dedicó á su muerte las siguientes sentidas líneas:

«Ha fallecido la semana anterior en Cáceres, víctima de muy corta enfermedad, el antiguo y reputado jurisconsulto D. Joaquin Muñoz Bueno, ex-diputado á Córtes y jefe que fué del partido constitucional en aquella capital.

»Lamentamos sinceramente tan sensible pérdida, acompañando á sus apreciables sobrinos en el profundo pesar que la misma ha debido producirles.»

Y *El Eco de Fregenal* le consagró estas otras:

«El día 25 del pasado Julio falleció en Cáceres el Excmo. Sr. D. Joaquin Muñoz Bueno, uno de los jefes más caracterizados del partido liberal de aquella provincia, en la que contaba con grandes simpatías y relaciones, no sólo como hombre político, sino tambien como particular.

»El Sr. Muñoz Bueno había sido diputado á Córtes, senador del reino, magistrado y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres, estando condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y con la de la órden militar de Alcántara.

»Enviamos nuestro más sentido pésame á toda la familia del ilustre finado, pidiendo á Dios por su eterno descanso.»

Muñoz de Carvajal (Juan), capitan en la expedición á la América. Era primo del cardenal D. Bernardino de Carvajal, y, como éste, había nacido en Plasencia en 1488. No se dice de él más que fué un valiente militar, terror de los enemigos de España, pero su nombre acusa, cuando menos, la existencia de un valiente que allá en lejanas tierras supo luchar por su patria, á quien sirvió con leal entusiasmo.

Muñoz Chaves (D. Joaquin), político y abogado contemporáneo, nacido el 21 de Setiembre del año 1840, en Bienvenida, hijo de D. Juan Francisco Muñoz Bueno y doña Carmen Chaves y Vargas, ricos propietarios extremeños, y él pariente de otros dos políticos y abogados extremeños de gran nota que figuren en esta obra, D. Juan Andrés Bueno y D. Joaquin Muñoz Bueno.

Muñoz y Chaves estudió la segunda enseñanza en Cáceres y en Salamanca la de leyes, que terminó en 1863 con todo lucimiento, ejerciendo desde el siguiente año su profesion en Cáceres, de cuyo Colegio de Abogados es decano desde 1882.

Sus trabajos en el foro son citados con gran elogio para él, distinguiéndose mayormente en lo criminal. Cítanse como modelo de defensas la que hizo á Sinforiano Cerezo, que tanta parte tomó en los asesinatos que ocasionaron la célebre causa de Berzocana. Defendió tambien á Hurtado, no menos célebre que el anterior en los anales del crímen, por haber dado muerte á una ciega en Badajoz, y asimismo defendió á los procesados por los asesinatos del Puerto de Almaráz, perpetrados en 1866, y á los hermanos Hernandez (Manuel y José), que no fueron menos célebres que los anteriores, segun el nombre que dejaron en Extremadura.

Cítase también como uno de sus mejores trabajos en derecho su escrito en el pleito seguido por el ex-diputado Nicolau, trabajo que publicó con el siguiente epígrafe: *Informacion en derecho por D. Guillermo Nicolau en el pleito con don Ildefonso Solo de Zaldívar, sobre nulidad de la transaccion celebrada por ambos y D. Ramón Donoso Cortés* (Cáceres, imp. de Jimenez, 1869).

Aparte del concepto que goza en la opinión el Sr. Muñoz Chaves como gran abogado, lo tiene tambien como político. Hijo y descendiente de antiguos progresistas, y educado al lado de su tío, D. Joaquin Muñoz Bueno, su entusiasmo por la libertad ha sido en él innato, y desde su juventud ha venido figurando en el partido progresista. Del comité de Cáceres ha formado parte constantemente, y cuando la para nosotros siempre gloriosa revolucion de Setiembre, él se prestó de buen grado á formar parte de la nueva situación creada á la caida de la reina Isabel, entrando á formar parte del Ayuntamiento de Cáceres, donde ejerció luégo el cargo de alcalde. Afiliado al partido fusionista, ha seguido á Sagasta desde 1874 hasta hoy, sin vacilaciones ni veleidades, y en las elecciones de 1886 los electores del distrito de Coria le invistieron con

su representación, viniendo al Congreso y figurando su nombre en la mayoría de dicho Parlamento.

Muñoz Chaves es modesto y tiene talento; pero no sabe ser político, porque no conoce la intriga y toma por lo serio esto que se hace entre los diputados de oficio como cosa de pasatiempo, cuando no de negocios que *dejan* siempre alguna utilidad.

Muñoz Delgado (D. Emilio), político contemporáneo que nació en Talarrubias en 10 de Marzo de 1848. Estudió filosofía en los institutos de Cáceres y Badajoz, obteniendo las primeras notas. Cursó la carrera de abogado en la universidad de Madrid, donde se licenció.

A los dos años de recibirse de abogado fué nombrado de real órden diputado provincial de la de Badajoz, en Marzo de 1875, y desde entonces hasta hoy viene ejerciéndolo por eleccion popular en el partido de Herrera del Duque y en el de Puebla de Alcocer, ya como ministerial, ya como de oposicion, figurando siempre en las filas conservadoras, á cuyo campo le llevó, desde que se inició en política, el ilustre Sr. Moreno Nieto, á quien apoyó resueltamente en sus campañas electorales por el distrito de Castuera. Dentro de la corporacion provincial ha desempeñado los cargos de individuo de la Comisión permanente, por espacio de cuatro años consecutivos; de vicepresidente de la Diputación, durante dos años, y en la actualidad es vicepresidente de la Comision provincial.

Ha ejercido la abogacía con notable éxito en los partidos judiciales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer por espacio de nueve años.

Es apoderado de la excelentísima señora condesa de Bornos, que posee cuantiosos bienes en Extremadura.

Persona muy simpática, de trato afable y distinguido y de relevantes cualidades para la política, por su actividad, y siempre dispuesto á la complacencia, goza el Sr. Muñoz de mucha popularidad en los partidos de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer, como lo prueba el hecho de haber salido diputado provincial de oposicion durante la dominacion fusionista, obteniendo mayor número de votos que ninguno de los candidatos ministeriales.

Muñoz Torrero y Ramirez (Ilmo. Sr. D. Diego), orador distinguido, político eminente y obispo de Guadix, nacido el día 21 de Enero de 1761 en Cabeza del Buey, hijo de D. Diego y doña María.

A los siete años comenzó á estudiar el latin con su padre, que era profesor, y á los 12 se matriculó en Salamanca en los estudios mayores, abrazando el estado eclesiástico y siendo á los 23 años catedrático de filosofía y á los 27 rector, puesto este último muy honrosísimo y en aquellos tiempos muy deseado por los nobles que estudiaban en los colegios mayores y por los profesores de más nota que contaban los 25 conventos, y entre los que se educaban los 10.000 estudiantes que acudían á la Atenas española. Así terminó con el mejor lucimiento sus estudios Muñoz Torrero, cuando se vió sorprendido un día con la comision que le encomendase Carlos III, en 1787, para redactar un plan de estudios que terminó muy luégo, mereciendo los más entusiastas elogios por todas las clases sociales, pues el mismo Jovellanos, en su *Ley agraria*, celebra la energía de Muñoz Torrero, que supo defender su proyecto de los ataques de frailes y rancios pedagogos. Hombre serio y severamente rígido, no se bajaba ni al poder ni al dinero. Estas condidiciones personales, que tanto le enaltecieron, le divorciaron por siempre de Godoy, su paisano, que estaba protegiendo á presbíteros como Don Mateo Delgado y Moreno, á quien hizo arzobispo, y D. Gabriel Alvarez, que le dió un obispado sin otras condiciones ambos que la de mal saber leer latin y ser amigos del favorito. Por entonces, cuando el apogeo de Godoy, se sacó á oposicion una canongía de San Isidro el Real, para la cual hizo unos brillantes ejercicios Muñoz Torrero, sin que le valiese su superioridad sobre la de todos los opositores, pues Godoy había determinado que no le dieran la plaza al ilustre extremeño. Esto produjo en Madrid un verdadero escándalo entre los hombres de cierta posicion, y el marqués del Bierzo, conociendo la injusticia, le dió otra canongía en una colegiata suya, y á muy poco de tomar posesion de esta plaza le sorprendió la revolucion de Aranjuez en 1808.

Así que el ejército francés puso el pié en España, Muñoz Torrero comprendió muy bien las tendencias de Napoleon I y el plan que habían de seguir los hombres que como él pensaran sobre el porvenir de España.

Pero la conducta de los Borbones, aquellas vergonzosas cartas escritas á Napoleon por el rey y los príncipes todos, acabó de precipitar á los hombres de honor que sentían el fuego del amor patrio. Al momento que se dió el grito de guerra, Muñoz Torrero corrió á buscar los elementos más útiles para la defensa, aprovechó todo, conferenció con sus amigos de Extremadura y Andalucía, influyó en la organizacion de las juntas de defensa, y fué, en fin, el primero en el puesto del peligro.

Su patria, Extremadura, le pagó tanto patriotismo llevándolo á las Córtes de 1812, donde hizo la primera figura entre todos los diputados, pues apareció como jefe del grupo más radical y supo sostener con entereza una serie de proposiciones que abarcaban todas las necesidades del siglo y que en aquellos tiempos eran bastantes á enloquecer á los más exaltados. Hélas aquí, en resúmen:

1.ª Soberanía nacional.

2.ª Proclamacion y juramento de Fernando VII, á pesar de su vergonzosa renuncia en Bayona.

3.ª Que las Córtes se reservasen el ejercicio absoluto del poder legislativo.

4.ª Que las personas encargadas del poder ejecutivo fuesen responsables por sus actos con arreglo á las leyes.

5.ª Que los diputados fuesen inviolables.

Fueron estas las proposiciones más atrevidas que se sometieron á las Córtes, y esta gloria la tiene el ilustre diputado por Extremadura que, desde su primer discurso, dejó sentada una alta reputacion en la Cámara nacional, pudiéndose decir muy bien que la Constitucion de 1812 era casi obra suya, delito que no podrían perdonarle los cobardes partidarios del absolutismo, que en su mayoría habían huido con la familia real á arrastrarse á los piés de los servidores de Napoleon. Período es este que necesita reseñarse para enseñanza de los que aun defienden á los de la casa Borbon, y justo es que nos detengamos á conocer los sucesos que se desarrollaran en aquellos días de fatal recordacion.

Fernando VII, siendo príncipe de Asturias, conspiró contra su padre Cárlos IV, dominado por la desatentada ambicion de sentarse en el trono antes de la muerte del débil monarca, en cuyo ánimo apocado ejercía soberana influencia el ex-guardia de corps D. Manuel Godoy, que había sido elevado á las supremas dignidades de príncipe de la Paz, almirante, y realmente era el jefe del Estado, favorecido por la ciega pasion que logró inspirar á la reina María Luisa.

Ésta llegó al extremo de acusar á su hijo de haber conspirado contra su vida y la de su padre ante la presencia de Luis Napoleon, en Bayona, cuando la regia familia envilecía su dignidad adulando al vencedor de la Europa, que con tan malas artes hizo penetrar sus numerosas huestes en España.

Fernando VII, proclamado rey el 19 de Marzo de 1808 por consecuencia de la abdicacion forzosa de su padre en Aranjuez, y despues que el primero se vió obligado tambien á abdicar el cetro en Bayona. España luchando heróicamente contra el usurpador intruso José, hermano de Napoleon, siempre reconoció á Fernando por su rey legítimo, y la Junta central, como las Córtes de Cádiz, gobernaron en su nombre.

La nacion, por sus esfuerzos titánicos, le conservó el trono y la corona, y comenzó su verdadero y funesto reinado al regresar de su destierro de Valencey.

Sus odiosos actos guardaron perfecta consonancia con las ideas reaccionarias y las doctrinas absolutistas que siendo príncipe había manifestado. Su madre, que conocía la índole aviesa de su primogénito, auguraba las más aciagas desventuras para España con el reinado de su hijo.

El maternal pronóstico se realizó con creces: la reacción más ruda, feroz y sangrienta fué el galardon que recibió la patria del Dos de Mayo de su valeroso entusiasmo por defender su independencia asociada al triunfo del ingrato y pérfido monarca, que condenó al destierro, á los presidios, á la expatriacion y al suplicio á los más eminentes repúblicos, ilustres hombres de Estado, elocuentes oradores, distinguidos literatos, generales victoriosos del coloso del siglo, á millares, en fin, de ciudadanos que no habían cometido otro crímen que el de ser acusados de liberales y todos habían contribuido á libertar del cautiverio al rey que así premiaba tan grandiosos sacrificios.

En vez de ejercer actos de clemencia, en un día solemne, el día de su santo, en el día de San Fernando, 30 de Mayo de 1814, dió el terrible decreto que acrecentaba el número de las víctimas, y en el art. 5.º se condenaba á las mujeres casadas que habían seguido á sus maridos hasta el extranjero á no poder regresar á España.

Fernando VII estampó de su puño y letra, al margen de cada causa formada contra los patricios más esclarecidos, las sentencias siguientes:

D. Agustin Argüelles, destinado ocho años como soldado raso al regimiento llamado Fijo de Ceuta, y declarado inútil para el servicio, quedó en clase de presidiario.

D. José María Calatrava, ocho años al presidio de Melilla.

D. Miguel de Zumalacárregui, desterrado á Valladolid.

D. José de Zorraquin, ocho años en el presidio de Alhucemas.

D. Nicasio Gallego, cuatro años en la Cartuja de Jerez.

El Sr. Muñoz Torrero, seis años al monasterio de Erton.

El Sr. García Herreros, ocho años en el presidio de Alhucemas.

D. Francisco Martinez de la Rosa, ocho años

en el Peñon, y cumplidos, no podía entrar en Madrid ni sitios reales.

D. José Canga Argüelles, ocho años en el castillo de Peñíscola.

Respecto de Argüelles y Alvarez Guerra se prohibió que los visitara ninguno de sus amigos; no se les permitía escribir cartas ni recibirlas, bajo la más estrecha responsabilidad del gobernador.

Fueron perseguidos el conde de Toreno, Quintana, Melendez Valdés, Moratin, Mora, Tapia, Lista, y el célebre economista D. Alvaro Florez Estrada fué condenado á pena capital por haber sido elegido en tiempo de las Córtes presidente del café de Apolo en Cádiz, cargo que no llegó á aceptar.

Se restablecieron los conventos suprimidos por el rey intruso y por las Córtes de Cádiz, y se les devolvió los bienes vendidos, sin que nada se hablase de indemnizacion á sus compradores.

Desaparecieron todas las instituciones políticas y constitucionales, reemplazadas por los Consejos Real y de Estado, y las antiguas corporaciones de anexa organización; se devolvió á los capitanes generales sus omnímodas facultades jurídicas y administrativas, presidiendo las audiencias y las chancillerías.

Fueron elegidas para todos los cargos públicos las personas más conocidas por sus opiniones realistas y por su odio encarnizado contra los hombres y las ideas liberales.

Formaban la *camarilla* del rey, el duque de Alagon, agente de las meretrices que satisfacían los caprichos libidinosos del monarca; D. Antonio Ugarte, de bajo linaje, esportillero cuando vino á Madrid, que mostró despues su aptitud para enriquecerse en la agencia de los negocios, quien por su rastrera adulacion fué protegido por el embajador ruso y llegó á la altura de privado.

Pedro Collado, de apodo *Chamorro*, había sido vendedor de agua de la fuente del Berro; entró más tarde en la servidumbre de Fernando cuando era príncipe de Asturias; iniciado en la conspiracion del Escorial, le acompañó á Bayona y Valencey, y deleitaba al monarca por sus chistes y chocarrerías.

Todos los memoriales que se dirigían al rey pasaban por su mano, y su informe, favorable ó adverso, era más autorizado que el de los ministros.

Se reconstituyó el Consejo de la Suprema Inquisicion y los demás tribunales del Santo Oficio en 21 de Julio de 1814, atendiendo, no al Consejo de Estado, sino á las exposiciones de las comunidades religiosas que pedían los *autos de fe*, instigadas por el nuncio Gravina.

El canónigo y ex-diputado Ostolaza, delator de sus colegas, felicitó á Fernando VII por el restablecimiento de la Inquisicion, y en los calabozos de la de Murcia fueron sepultados el coronel D. José María Torrijos, el comandante D. José Aramburo, el ayudante abanderado Asquerina y el ex-diputado Romero Alpuente.

Las prebendas y mitras se concedían, no á los prelados ricos de virtudes, de celo apostólico y de ilustracion, sino á los ignorantes y fanáticos que predicaban en el púlpito el exterminio del partido liberal.

El P. Castro, monje del Escorial, en su periódico *La Atalaya de la Mancha*, publicaba artículos sangrientos, y por adular al rey imprimió un panegírico con el título impío y extravagante de *Triunfos recíprocos de Dios y de Fernando VII.*

Tal era la situacion política de España al declinar su período esplendoroso las Córtes de Cádiz por la accion que ejerciera en la política europea la reaccion que siguió al triunfo del absolutismo.

Al entrar Fernando VII en España, su primer acto fué prender á los diputados, y Muñoz Torrero fué encerrado en el convento de San Francisco del Padron, en la provincia de la Coruña, de donde lo sacaron los liberales gallegos para formar en 1820 la Junta de gobierno que proclamo la Constitucion de 1812. Nuevamente le nombró Extremadura su diputado, y por mayoría de la Cámara fué elegido presidente de su diputacion permanente, al par que el Gobierno le nombraba obispo de Guadix, en Granada, nombramiento que no quiso confirmar Roma jamás, viviendo tan pobremente desde que por entonces consumió la modesta fortuna que le habían dejado sus padres, que le tuvo que recoger un su amigo, capellan de las monjas de Góngora, de Madrid.

Cuando se inició la reacción del año 1823, Muñoz Torrero se refugió en un principio en Extremadura y después en Portugal, ocultándose en Campomayor hasta que, al estallar cinco años más tarde la guerra civil entre D. Miguel y D. Pedro, los partidarios del primero dieron con él, y cuando se aproximaba á Lisboa con ánimo de embarcarse para Inglaterra ó Francia, lo cogieron y lo encerraron con otros proscriptos en la torre de San Julian de la Barra, situada en las orillas del Tajo, un poco más allá de la torre de Belen.

Era á la sazón gobernador de la prision José M. Tellez Jordaõ, cuyo nombre recuerdan con horror todos los liberales de Lisboa. Juan Bautista de Silva Lopez, en su obra *Historia do cap-*

tiverio dos prezos d'Estado na torre de S. Juliao da Barra de Lisboa, durante á desastroza epocha da usurpaçao do legitimo Goberno constitucional d'este reino de Portual, cuenta muy al pormenor todos los sufrimientos de tanta víctima inmolada en aras del fanatismo político. Basta decirse que las prisiones estaban en unas habitaciones subterráneas, con ventanas al exterior, y que el agua había de entrar todos los días, durante las altas mareas, en ellas, sosteniendo el local con una humedad espantosa, aun en la baja marea, y robando así la vida á los infelices que se veían obligados á dormir y pasar sus días en habitaciones bañadas por el agua más de ocho horas diarias.

El gobernador de la prision, desde que vió al ilustre extremeño, le dedicó á trabajos indignos para un hombre de su edad y de su respetable carácter. La vida de Muñoz Torrero comenzó á resentirse de tal manera por las fatigas que le ocasionaban los trabajos á que le dedicaron, que un accidente apoplético puso fin á sus días, y entonces, amarrándole una soga á los piés, le arrastraron por unas escaleras, en cuyo martirio espiró á las once de la mañana del día 16 de Marzo de 1829, siendo enterrado su cuerpo, sin otra vestimenta que unos zapatos rotos y una levita mugrienta, en las arenas, junto á los fosos de la torre, de donde le sacaron cinco años más tarde por gestiones de nuestro cónsul para enterrarlo en el cementerio de Veiras, bajo la siguiente inscripcion:

AQUÍ YACE
EL ILMO. SR. D. DIEGO MUÑOZ
TORRERO, PRE., DIGNIDAD DE
MAESTRE DE LA IGLESIA COLEGIAL
DE VILLANUEVA DEL B-
IERZO, Y OBISPO ELECTO DE
GUADIX.—FALLECIÓ
EN EL DIA XVI DE MARZO DE
MDCCCXXIX EN LA TORRE DE
SAN JULIAN DE LA BARRA, SIENDO
SEPULTADO EL PROPIO
DIA EN EL CAMPO INMEDIA-
TO Y TRASLADADO DE ALLÍ
Á ESTE SANTO CEMENTERIO
EN 2 DE DICIEMBRE
DE MDCCCXXXIV.

Y allá, en lejana tierra, arrullado por las olas del Océano, hubieran permanecido los restos de este mártir de la libertad, de este santo apóstol de nuestra independencia, si el partido progresista, asociado al democrático, no hubiera pensado en desagraviar la memoria del ilustre extremeño paseando sus cenizas en manifestacion solemne desde Lisboa á Madrid para que reposaran al lado de las de Argüelles, Calatrava y Mendizabal, en la sacramental de San Nicolás.

Un día del claro Mayo de 1864, Madrid entero se apiñaba en la estacion del Mediodía. Más de 100.000 almas cubrían la carrera al templo donde había de ser trasportada la mortuoria caja. Los más ilustres patricios la conducían de la mano, y cuando apareció á la vista de la multitud, todos se descubrieron con religioso silencio, mientras Madoz, Olózaga, Orense, Fernandez de los Ríos y los más respetables prohombres promovedores de aquella solemnidad, se les veía correr las lágrimas por sus mejillas al recuerdo sin duda de los tormentos que también ellos pasaron, como Muñoz Torrero, á quien el pueblo liberal de España y Portugal acababa de desagraviar de las ofensas que le habían hecho los absolutistas y reaccionarios de D. Fernando VII y D. Miguel (1).

Cuando redactemos algun almanaque para España (ó aunque sea sólo para Extremadura), escribiremos la siguiente efeméride: 16 DE MARZO DE 1829: SAN MUÑOZ TORRERO, OBISPO Y MÁRTIR (2).

Ampliaremos estos apuntes biográficos resumiendo en breves líneas lo que este gran hombre fué para la patria y lo que le deben las libertades públicas.

La historia de los hombres célebres es, entre

---

(1) Pueden verse los pormenores del traslado de Muñoz Torrero á Madrid en la siguiente obra: MUÑOZ TORRERO, *Apuntes biográficos*, por D. Angel Fernandez de los Ríos (Madrid, 1864).

(2) Extremadura no ha querido aún levantar una estátua ó un modesto monumento á la memoria de este mártir, de este santo. ¡Parece mentira que se dé tal ingratitud con Muñoz Torrero!

En Cabeza del Buey, su patria, apenas se recuerda hoy su nombre, fuera de un puñado de hombres que saben lo que fué para la libertad y lo que ha costado conquistar la poca que hoy disfrutamos.

Sin embargo, en estos últimos años se le dió el nombre suyo á una de las calles de la villa y en los nuevos locales para escuelas, como en el salón del Ayuntamiento, se le ha dedicado una modesta memoria, expresada en los siguientes versos:

A D. DIEGO MUÑOZ TORRERO

PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CÓRTES DE CÁDIZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, OBISPO ELECTO DE GUADIX, HIJO DE ESTA VILLA.

Nació en 1761 y murió en 1820.

Tú, luminar glorioso
Del cláustro de la ciencia más famoso,
Orador elocuente,
Sacerdote piadoso y eminente;
Si atropellado un día
Fuiste por la cobarde tiranía;
Si en un reino extranjero
Te ultrajaron anciano y prisionero;
Si con mano homicida
Cortó un infame el hilo de tu vida,
Y si, al fin, sepultado
Fué tu cadáver fuera del sagrado,
Yo te envidio, ¡oh Torrero!
Y el gran pueblo español te envidia entero.

T. CALDERON DE LA BARCA.

nosotros, muy importante, mírese ya como un medio de suplir el vacío de la historia nacional, donde la individualidad no figura para nada, ya como una manera de secundar la obra de desagravio que, respecto de nuestros héroes y mártires, ha comenzado á generalizarse en la Europa del siglo XIX. La historia se estudia en sus grandes hechos ó sus grandes personificaciones, y España no es el pueblo donde menos injusticias se han cometido con sus grandes hombres.

Bajo este doble punto de vista tiene importancia un estudio sobre D. Diego Muñoz Torrero, casi desconocido de la generacion actual, hasta que el partido progresista, en 1864, necesitó evocar su memoria para contener la crisis y trasformacion de aquel heróico partido, como se hizo anteriormente con Argüelles, Calatrava y Mendizabal, en 1858, siendo de lamentar que aquella manifestacion tuviera un carácter parcial y no un desagravio para el mártir de San Julian de la Barra, y mucho más cuando la historia de éste, que por regla general no ofrece rasgos distintos á los comunes de aquella generacion titánica, hasta el momento en que se le ve en el seno de las Córtes que representa de tal suerte, que no se comprenden éstas sin D. Diego Muñoz Torrero.

A los 22 años no cumplidos era catedrático de Salamanca; á los 26, rector de su universidad; despues de los 30, chantre de Villafranca. Extremadura le envió con otros hombres ilustres como Luxan y Hontiveros á las Córtes de 1810, de las cuales fué presidente al mes de instaladas, como presidió luégo la comision constitucional. Suyo es el articulado de la Constitucion del 12, como de Argüelles el prólogo. La revolucion del 14 le encerró por seis años en un monasterio de Galicia. La revolución del 20 le trajo á las Córtes y á su comision permanente. El gobierno liberal le propuso para el obispado de Guadix, y fué rechazado como jansenista por el Papa. En 1823 tuvo que huir á Portugal, donde la reacción hizo que le prendieran y encerraran en el fuerte de San Julian de la Barra. Y allí murió en 1829, víctima del hambre, de la fiebre y de todo género de tormentos, á los 68 años.

Su gran autoridad en las Córtes de Cádiz se explica por varias causas. Primera, la composicion de aquella Cámara, donde predominaban los abogados y los eclesiásticos, comunicando esto un tono solemne y dogmático á las deliberaciones que cuadraba muy bien á un sacerdote y doctor de Salamanca. Segundo, la ejemplaridad de la vida del ilustre chantre de Villafranca, que tan bien se armoniza con las ingénuas declaraciones del título I de la Constitucion del 12. Tercero, la circunstancia de ser un cura liberal en la época más calurosa de la armonía, de la libertad y el catolicismo. Y cuarto, su tono reposado y su aficion á lo modesto y lo conciliador.

Con estas condiciones toma parte en los debates el mismo día de la reunion de las Córtes, dando la fórmula de la Soberanía Nacional. Discute sobre la libertad de imprenta, sobre el título I de la Constitucion, la armonía del rey y de las Córtes, la Diputacion permanente y el derecho de peticion. Aboga por la abolicion del Santo Oficio. Sólo se nota su ausencia en el debate sobre el voto de Santiago y la abolicion de los señoríos.

Es esencialmente el hombre de la doctrina, como Argüelles es el hombre político y Mejía y Calatrava los revolucionarios de 1812. Despues de esto hay que analizar cómo desempeña Muñoz Torrero su papel en la obra de las Córtes, que puede dividirse en tres partes:

1.ª Instalacion y afirmacion de su personalidad.

2.ª Determinacion de su doctrina.

3.ª Combaté con sus enemigos de dentro y fuera.

En las dos primeras partes desempeña Muñoz Torrero un papel eminente.

En la tercera, más de lucha personal y menos en relacion con su carácter de sacerdote, se limita á la protesta y á afirmarse en su puesto. Este es el período de la lucha con los regentes, con el nuncio, con los afrancesados, con los inquisitoriales y con los hombres é intereses del antiguo régimen que, pasada la tormenta de la guerra, principian á sacar la cabeza. Ahora los héroes son Argüelles, Calatrava, Mejía y García Herreros. Por esta parte, la obra de las Córtes extraordinarias del 12 se relaciona con la de sus sucesores, por lo cual puede decirse que Muñoz Torrero queda representando lo más sustitutivo y propio del período doceañista. Por esto puede pretender con justicia el carácter de su personificion, y su nombre es hoy venerado por todos los que aman los progresos que se elaboraron en España desde principios del siglo actual, gracias á lo que hoy podemos marchar sin temor á esas hondas perturbaciones que en lo antiguo seguían á cualquier movimiento político. Maravilla ver hoy por hoy cómo han arraigado la libertad política y la tolerancia de costumbres en nuestro país. Las reacciones han sido furiosas, pero en los períodos de libertad, aun con excesos y contradicciones, se ha mantenido el predominio de la idea. La revolucion ha sido en nosotros menos violenta que en ninguna otra parte. Y esto, á pesar de las provocaciones y por efecto, en gran

parte, de aquel generoso espíritu que dictó el título I de la Constitucion del 12, cuya ingenuidad y candor han sido tantas veces reidos y condenados por la turbamulta que olvida cómo los partidos deben ser ante todo educadores, y de qué suerte la vida política supone la vida moral.

Después, el ejemplo de 1812 dice bien claro de qué suerte son fecundas las ideas y cómo no se debe desesperar del éxito final de instituciones comprometidas en todo ensayo por las irregularidades, las violencias y los fracasos del primer momento; vivimos en el régimen constitucional que fué garantía y orgullo de nuestros padres. Recuérdese que para llegar á estos días hemos tenido que pasar por 1812, 1820 y 1834: es decir, por la iniciación escandalosa y el heroismo de las Córtes de Cádiz, por la invasión del extranjero con la complicidad del absolutismo y por la guerra civil con la bancarrota y el cólera. Todo eso queda en la sombra para que florezca y luzca la libertad en la plenitud de sus manifestaciones y la civilizacion en el desbordamiento de sus esplendores.

No hay por qué decir que para lograr estas conquistas, aquí donde la pasión y la intolerancia era el arma secular del hasta poco ha potente absolutismo, Muñoz Torrero puso la mejor parte, como se desprende de este breve resumen que de su vida política acabamos de hacer. Por esto creemos que España debe á los hombres de las Cortes de Cádiz el gozar hoy de la libertad que tiene y haber roto para siempre con el pasado. Y es que el triunfo de las ideas, cuando éstas logran escribirse en los códigos y sirven de enseñanza á la juventud, siempre se abren paso y triunfan al fin sobre todos los obstáculos que se le opongan. ¿Y cómo no?

Es tan grande el poder de las ideas, que ni las cárceles de los tiranos han podido encerrarlas, ni las hogueras del Santo Oficio exterminarlas, pues á pesar de unas y otras, las ideas se han propagado con el inmortal invento de Gutenberg, resucitando más potentes de las cenizas de sus mártires, como el ave Fénix de la fábula.

La cicuta pudo matar á Sócrates; pero la idea del gran filósofo no sucumbió con él, antes al contrario, ganó más prosélitos, porque los grandes ideales parece como que necesitan sellarlo con sangre, que es el sublime holocausto que los hace inmortales.

Galileo, Newton, Colon: ¿quién no recuerda las persecuciones de que fueron objeto estos verdaderos santos de la religion de la ciencia? Pues á pesar de ello triunfaron sus ideales, como no podía menos de suceder, como había triunfado antes el cristianismo, á pesar de haber sacrificado en la cruz á Jesús.

La razon, dón divino, ha tenido, es verdad, que irse abriendo paso trabajosamente á través de los siglos y de la ignorancia; pero al fin llegó donde debía, así en ciencias como en religion y en política, á decidir como factor principal y único del criterio humano.

Y esto que en tesis general es una verdad, se ve en política más tangiblemente confirmado.

En efecto, en tiempos de Cárlos IV eran muy contados los que pretendían aspirar el aura embalsamada de la libertad, que por cierto eran tenidos por visionarios, inspirando lástima, á lo sumo, sus palabras, ni más ni ménos que á nosotros las de un enajenado; pero ya en el reinado de su hijo Fernando VII parece que cundió la *mala semilla* de los que se atrevían á negar el derecho divino. La revolucion francesa inficionaba á España desde allende el Pirineo, y luégo, con aquella epopeya llamada guerra de la Independencia, coincidió la formacion de ese Código político conocido con el nombre de Constitucion de Cádiz, que fué la alborada de nuestras conquistas democráticas.

Y ese monarca funesto, mónstruo de ingratitud y depravacion, persiguió, deportó y exterminó á muchos de los que habían derramado su noble sangre por darle un cetro que él no merecía, pero eran *negros* ó liberales y había que limpiar la nacion de tan odiosa *canalla*.

No importa que Riego y Torrijos y mil más mueran sacrificados bárbaramente por el tirano. Esos mártires gloriosos de las libertades patrias sellaron una vez con sangre las nuevas ideas, como ya en otro tiempo los caudillos de Villalar, los comuneros de Castilla, Juan Bravo, Padilla y Maldonado las sellaron en la plaza de Valladolid á manos del verdugo, de ese otro mónstruo conocido en la historia con el nombre de Cárlos V, emperador de Alemania, hijo de doña Juana *la Loca*.

Pero volviendo á nuestro asunto; despues de una lucha titánica entre el absolutismo y la libertad, muere Fernando VII, y aquellos odiosos liberales, ¡oh, sarcasmo de la historia! fueron los que afianzaron la vacilante corona en las sienes de su hija, á la sazon niña de muy corta edad.

Mas ya empezaba en España á oirse la mágica palabra *democracia;* ya había quien no solo era liberal, sino que formado por el esplendente sol democrático, era *republicano;* ya por todas partes se iba difundiendo el sacrosanto credo democrático, y con una sola chispa se inflamó el entusiasmo popular, dando una hoguera cu-

vos esplendores alumbró la siempre para nosotros gloriosa revolucion de Setiembre.

Despues... está muy reciente lo sucedido. La Restauracion, con las ruinas de una república sin concluir, echó los cimientos á su decrépita monarquía; pero el edificio democrático se está labrando á su vez con los escombros que en todas partes va dejando la tiranía, y como labor de los partidos populares, es lenta, pero constante: la obra será tan sólida que desafiará las inclemencias de las futuras edades.

¡Y es que las ideas siempre triunfan, pese á quien pese!

Muñoz y Vaca (Excmo. Sr. D. Manuel), general del arma de infantería, nacido en Badajoz el 4 de Mayo de 1789, hijo del Sr. D. Manuel Muñoz de Chaves y de Gervasia Vaca de Zambrano, familia muy principal de la antigua capital de Extremadura.

El año de 1804, el 10 de Agosto, entró el señor Muñoz y Vaca en el cuerpo de Guardias, y en 1808 comenzó su carrera en el campo de batalla, tomando parte en los primeros sucesos de la guerra de la Independencia, donde ya figuró con el grado de teniente de caballería, y presentándose al general Gayuso, en Badajoz, para que dispusiera de él donde viera más peligro. Terminada la guerra de la Independencia, donde dejó un buen nombre por sus continuados actos de valor, y á muy poco de romper la guerra civil, á la muerte de Fernando VII, Muñoz y Vaca tomó una parte muy activa en la campaña entre las huestes carlistas é isabelinas, y llegó por sus actos de recomendable ejemplo al empleo de brigadier. A muy poco de terminarse aquella desoladora campaña, en 1846, fué ascendido al empleo de mariscal de campo.

Mures (D. Alonso), pintor, nacido en Badajoz el año de 1690. Fué militar en su juventud, estuvo en la guerra contra Portugal como capitan de coraza, y despues se retiró enfermo de dolores y con una herida en el brazo izquierdo, cultivando la pintura.

Cean Bermudez (en su *Diccionario*, al tomo III y página 219) dice que fué «llamado comunmente *el Viejo*, para distinguirle de sus hijos, que tambien pintaron. Nació á fines del siglo XVII y falleció por los años de 61 del siglo XVIII. Ignoramos quién haya sido sido su maestro; mas sabemos que sus obras y la proteccion del obispo Malaguilla en aquella ciudad le dieron buen nombre y fama. Es cierto que estaba dotado de una fecunda imaginacion, que entendía el dibujo, que daba gracia á las figuras, que tenía fuego en la composicion y fuerza del claro oscuro. Así lo publican los cláustros de San Agustin y de San Francisco, y toda la obra de las carmelitas de Badajoz, siendo muy celebrado sobre todos el San Francisco de Paula que está en la iglesia de los Observantes de aquella ciudad.»

A pesar de estos elogios de Cean Bermudez, Alonso Mures era un pintor muy inferior á su hijo Alonso Javier. El obispo D. Amador Merino de Malaguilla le protegió mucho; pero falto de buenos maestros y sin modelos que poder estudiar, no pudo jamás hacer obras buenas.

Murió en Badajoz en 1761, dejando tres hijos, todos pintores, Alonso Javier, Francisco María y Manuel.

Mures (D. Manuel), pintor, hijo de Alonso *el Viejo* y hermano de Alonso Javier y Francisco María. Como su padre y hermanos, había nacido en Badajoz el año de 1734, y aprendió la pintura con los anteriores, pero nunca llegó á contar con una obra de mérito. Al menos las que de él conocemos son bien inferiores, especialmente una Vírgen que terminó en 1763 y que hemos visto en poder de D. Jacobo Vegas, de Badajoz.

Mures y Marqués (D. Alonso Javier de). Este ilustre pintor nació en Badajoz en el año de 1711, hijo de Alonso Mures, pintor y capitan que había sido de arcabuceros, y de Juana Marqués. En 1730 fué á Sevilla, donde estudió la pintura, no sabemos con qué maestros, aunque es de suponer que los que fuesen discípulos de Murillo, porque las obras que de Mures se conservan, que no son muchas por desgracia, ni tan conocidas como era de desear, son de la escuela de aquel famoso pintor sevillano, fama de sus tiempos y gloria de los presentes y venideros.

No se puede apreciar el mérito de este artista, no se le puede estudiar en su conjunto sin visitar antes el convento de monjas de Santa Ana, en Badajoz, porque dentro de sus muros, esto es, en el patio interior, existe un cláustro bajo pintado al fresco, obra admirable que revela el talento prodigioso de un ilustre extremeño que allá en los mediados del siglo XVIII, cuando la decadencia de las artes y de las letras, vivía en Badajoz haciendo cuadros tan notables como los dos grandes lienzos que están al lado de la Epístola uno y del Evangelio otro, en la hoy parroquia de Santa María y anteriormente convento de padres Agustinos, llevados allí al trasladarse el templo de la antigua iglesia de los padres Jesuitas, y por cierto que el autor del *Diccionario enciclopédico*, siguiendo en esto á D. Pascual Madoz, atribuye estos dos lienzos á D. Luis Morales,

como si éste hubiese pintado sobre tela ni tuviese en sus cuadros alguna figura entera, ni en suma, se hubiera separado de su escuela, en la que era solo, puesto que sus discípulos ó imitadores apenas si han dejado rastro del pincel de su maestro, á excepcion hecha de Juan Labrador, único pintor que supo seguir á tan inspirado como fecundo genio.

El cláustro bajo del convento de Santa Ana de Badajoz está pintado al fresco, y los cuatro frentes, desde los techos hasta el pavimento, sirvieron el siglo anterior para que Francisco Javier Mures nos dejase una obra notable y digna por más de un motivo de ser conocida por los amantes de las bellas artes.

Ya hemos dicho que había nacido Mures en el tercio primero del siglo anterior. Su aprendizaje lo pasó en Sevilla, si hemos de creerlo por sus cuadros y por los maestros á quienes trata de imitar; pero muy corta habría de ser su vida ó limitado el número de sus obras cuando ni aparecen en los museos ni los coleccionistas dan con ellas, y apenas si hasta que el autor de estas líneas dió, en 1874, noticias públicas de su nombre y pudo citar algunas de sus obras, se le comenzó á estudiar, no siendo por esto ménos célebre, que suficiente es para darle reputacion y fama bien merecida sus dos cuadros de la parroquia de Santa María, ya que no fuesen bastantes al fin indicado los cláustros de Santa Ana.

Pueden verse, además de las ya citadas, otras obras de este artista: varios *retratos* de los prelados pacences, en la catedral de Badajoz; el *Juicio final*, en la parroquia de San Andrés, antiguo convento de *Madre de Dios*, así como tambien algunos otros cuadros harto suficientes para darle nombre al modesto artista, que falleció en Badajoz en 1781, olvidado de propios y extraños, pues sus obras apenas si las conocen media docena de aficionados que por curiosidad las han reconocido tan pronto como el autor de estas líneas dió algunas noticias de Mures en un artículo biográfico que publicara en el núm. 18 de *El Museo Extremeño*.

Por ciertas dudas que abrigábamos sobre el mismo artista, tambien hicimos varias preguntas en el *El Averiguador*, de Madrid, núm. 1.°, del año 1868 (5 de Febrero del año 1868), preguntas á que ningun curioso contestó.

Y, finalmente, cuando en 1878 se pensó, no sabemos por quién, en derribar el convento de monjas de Santa Ana, donde se encuentran los frescos que Mures pintó en 1759-60 (noticia que habíamos leido en *El Eco de Extremadura*) y causándonos extrañeza de que se pudiese llevar á cabo tal acuerdo sin una protesta, tan sólo, de quien más sentimiento tuviese en ver destruido un recuerdo de artista tan apreciable, publicamos un artículo en el núm. 60 de *El Eco*, periódico que á la sazon dábamos á luz en Madrid, y cuyo escrito se apresuró á reproducir *El Eco de Extremadura* (núm. 953, del 4 de Marzo de 1878), y que copiamos á continuacion por lo que haga al caso, con el comentario de que le hizo preceder el periódico badajoceño. Hélo aquí:

«Abusando de la buena fe del director de *El Eco de Extremadura*, y aprovechando su ausencia, un redactor, que hoy ya no pertenece á la redaccion de dicho periódico, dió á luz un suelto pidiendo la demolicion del convento de Santa Ana, por vetusto, ruinoso é inútil, sin que dicho director tuviera noticia de ese exabrupto hasta que ha visto el artículo que dedica á este asunto *El Eco*, revista ilustrada de Madrid.

Al leerlo se llenó de justa indignacion, y si bien no puede eludir cierta parte de responsabilidad por haber sido demasiado confiado, lamenta que su periódico haya servido para darle publicidad y declina su responsabilidad en el autor del suelto, á la par que reconoce la verdad del redactor del periódico de Madrid que le censura.

Para que se juzgue de su imparcialidad, reproduce el artículo del Sr. Diaz Perez, á quien, como á todos los amantes de las bellas artes, cree que debe esta satisfaccion.

Hé aquí el artículo de *El Eco*, de Madrid:

«UN RECUERDO ARTÍSTICO

»En *El Eco de Extremadura*, ilustrado periódico que se publica en Badajoz, dedicado á la defensa de los intereses morales y materiales de las provincias extremeñas, hemos leido con sorpresa las siguientes líneas:

«Tenemos entendido que en el convento de Santa Ana van á hacerse grandes reformas que exige la seguridad del edificio, harto ruinoso por cierto.

»Nosotros veríamos con más gusto que desapareciera ese vetusto edificio, que ni aun una estética agradable ostenta ni encierra mérito alguno digno de ser considerado por las bellas artes.

»En su lugar podría levantarse una bonita plaza que viniera á reemplazar á la de la Soledad.

»Quisiéramos conocer cómo piensan sobre este particular nuestros apreciables colegas de la capital.»

»A primera vista los deseos del colega extremeño están justificados en la necesidad que hay de hermosear las poblaciones, dotarlas de paseos espaciosos y destruir todos aquellos edificios viejos y de mal aspecto y que á más de esto amenacen ruina, como en efecto parece que pasa con el convento en cuestion.

»Pero sería una impiedad artística, un acto punible, demoler este edificio sin salvar sus cláustros interiores. Se conoce que los redactores de *El Eco de Extremadura* no han visitado el convento de Santa Ana. Dentro de sus muros... (Aquí sigue la biografía de Mures y las noticias sobre sus obras.)

»Convendría, pues, que una comision de los artistas que designara la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y otra nombrada por el Ministerio de Fomento, pasasen á examinar los frescos del convento de Santa Ana, y con calma, con prudente meditacion, se informase sobre la im-

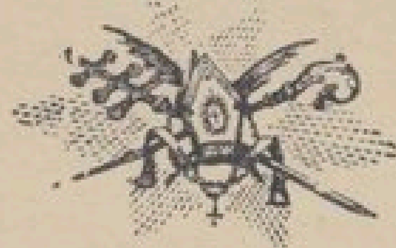
157



Vasco Nuñez de Balboa.

157





Ilmo. Sr. D. Fr. Vicente Nabas,

Obispo de Come y Agua.

portancia de las pinturas de Mures, por sí, valiendo en realidad, deben de respetarse, en cuyo caso no solamente habría de conservarse en pie el edificio que hoy ocupan las monjas, si que sería menester restaurarlo, aunque se destinara para otro fin que el que hoy tiene, pues podría dedicarse para museo provincial el edificio interior y para escuelas lo exterior, esto es, las naves de lo que hoy es templo. ¿Qué se perdía en todo esto? ¿Hay empeño ó necesidad en que desaparezca el edificio y el templo religioso? Si lo primero, sálvense los frescos del cláustro interior; si lo segundo, restáurese el edificio, désele otra forma exterior y utilícese para museo, biblioteca provincial y escuelas públicas. Hacer otra cosa, intentar siquiera lo que aconseja *El Eco de Extremadura*, es un acto indigno de pueblos cultos y que estiman en algo á sus ilustres hijos.

»Precisamente hemos de combatir con más energía lo que indica el colega extremeño, porque de algunos años á esta parte se vienen profanando sin piedad, y con cruel ignorancia, las obras de arte que forman historia en este país. Desde el derribo del arco de la Puerta de la Villa, en Béjar, obra de D. Alfonso XI, han sucedido un sinnúmero de profanaciones en otros pueblos, hasta el punto que la Academia de Bellas Artes ha tenido que acudir al Gobierno en demanda de proteccion para los monumentos públicos amenazados á venir á tierra por la piqueta demoledora de autoridades ignorantes y de gentes poco cultas.

»Repetiremos aquí que nos ha producido muy mal efecto el suelto del colega extremeño pidiendo la demolicion de un edificio que guarda dentro de sus muros una riquísima joya de arte nacional, y precisamente por ser ello obra de un extremeño con quien la historia del arte no ha sido justa, condenándole al olvido, Extremadura tiene el deber de vindicarlo á los ojos del mundo, y para ello debe conservar en pie los cláustros del convento de Santa Ana, de Badajoz.

»No hacerlo así es cometer una insensatez, y por esto nos dirigimos á las autoridades de aquella capital y á la prensa extremeña para que se asocien entre sí y combatan enérgicamente el pensamiento de destruir el citado convento.

»No se nos hará objeciones, dadas nuestras ideas políticas y religiosas—que afortunadamente para nadie son un misterio—que nuestro deseo es oponernos á que desaparezca un templo católico; no, no es esto, que nuestras miras van á un fin más alto; nuestras miras van encaminadas á pedir que se salve un monumento artístico amenazado á desaparecer ante los aplausos de los ignorantes y el beneplácito de gentes poco reflexivas.

»Esperamos que nos contesten los periódicos extremeños, á quienes mayormente dirigimos estas cortas líneas.»

Gracias á esta excitacion por nuestra parte, se reconoció el edificio, se examinaron los frescos de Mures y se convino en no derribar el convento de Santa Ana. Y gracias á este buen acuerdo se conservarán las pinturas de Mures con aplauso de los amantes de las glorias del país.

Por esta vez, aunque nuestra excitacion no hubiese producido otra cosa, estamos satisfechos, porque hemos contribuido á salvar una de las obras más notables del esclarecido pintor Alonso Javier Mures y Marqués.

Mures y Márques (D. Francisco María), pintor, hijo de Alonso y hermano del anterior. Había nacido en Badajoz el año de 1728. De su padre, primero, y de su hermano, despues, aprendió la pintura, logrando hacer mejores cuadros que su padre, aunque muy inferiores á los de su hermano Alonso Javier.

La iglesia de Santiago, que estaba en el castillo de Badajoz, conservó los bonitos frescos y algunos cuadros de este artista; y la capilla del duque de Badajoz, en Santa María la Real, tambien fué restaurada toda ella en 1754 por este artista, que apenas si ha dejado otros trabajos dignos de citarse, aun estos mejores, de que hacemos mencion, no existen hoy, porque la iglesia de Santiago fué destruida en 1811 para edificar la batería de las Lágrimas, y la parroquia de Santa María la Real fué destruida en 1860 para construir el hospital militar.

Don Francisco murió en 1784, en Badajoz, estando pintando un cuadro y los frescos para dos capillas del convento de monjas de Santa Lucía, de la misma ciudad.

Muriel (D. José).—V. LLERENA (Fr. José de).

Murillo (Condesa de).—V. MANUEL Y VILLENA (Doña María Luisa, marquesa de Santa Cruz).



Nabas (Ilmo. Sr. Fr. Vicente), religioso de grandes virtudes y teólogo renombrado, nacido en Mérida, en el año de 1726.

Estudió teología en el Seminario conciliar de San Athon, en Badajoz, y más tarde pasó á la universidad de Salamanca, donde cursó la carrera de derecho, graduándose de abogado y ejerciendo la carrera por algun tiempo en Madrid.

Su educacion mística y su vocacion religiosa le hicieron comprender bien pronto que su verdadero estado era el monacal, y, joven aún, tomó el hábito de la orden de predicadores, dedicándose desde aquel día á la cátedra sagrada y sobresaliendo en ella á la altura de los mejores oradores místicos de sus tiempos.

En 1780 Carlos III le nombró su capellán y predicador honorario, y poco más tarde fué agraciado con el cargo de miembro de su Consejo.

En el año de 1793 fué propuesto para el obispado de Come y Agua, con cuyo motivo y el de haberse nombrado del Consejo de S. M. á don José Moreno, se celebraron en Mérida grandes funciones, como se refiere muy al pormenor en el siguiente manuscrito, del que hemos visto varias copias en poder de los bibliófilos y coleccionadores extremeños: *Extracto de la funcion de Victores que en la noche del domingo 8 de Marzo de 1795 Zelebró el M. I. y B. Cavildo Ecco. de esta ciudad de Merida en obsequio del Illmo. Señor D. Josef Eustachio Moreno, Pro. Herm.º Capitular de él, por haverlo promovido la Piedad del Rey Nro. Señor Don Carlos Quarto, del Consejo de Hacienda al de Castilla y su Rl. Camara, con atencion á sus meritos y Literatura; Y de el Illmo. Señor Don Fray Vicente Nabas, Natural de esta Ciudad y del Orn. de predicadores, Obispo Electo de Come y Agua, del Consejo de su Magesta.*

«Luego que el Illo. Benerable Cavildo tubo la agusta noticia de los abscensos de los Ills. señores Dn. Josef Eustachio Moreno, del Consejo y Rl. Camara de Castilla su Hermo. Capitular y Dn. Fr. Vicente Navas del orn. de Predicadores Naturl. de esta Ciudad obispo electo de come y aguas mandó su abad hacer llamamiento de todos los individuos Capitulares de notro. Be. cabildo con zédula ante dicha para el dia veinte y quatro de Febrero en el que á son de campana tañida se juntaron y echo presente por su Secretario Dn. Vicente Calderon los motivos de la junta se celebró acuerdo de conformidad de todos nombrando por comisarios á los Sres. Dn. Diego Maria Gomez Diaz y Dn. Fraco. Aquilino de Leon Pren.ros, lo primeró para que en no. re. del Be Cavildo lo consultaren con el señor Provisor y impetrasen su permiso para poder zelebrar el acto de poner en Victor á cada uno de los dos Illmos. Señores por sus acensos en la forma que es costumbre, en cuio particular condescendio el señor provisor; En segundo para que mandaren construir dos Targetas Talladas de Madera doradas y Estofadas con sus hastas lo mismo, en que se parecen las dercripciones de los dos Empleos con sus Victores; En el del Illmo. señor Dn. Josef Moreno á cada lado de la cifra una Castilla, Y en el del Illmo. Señor Dn. Fr. Vicente Navas, obispo electo a un lado de la Zifra la Mitra y a el otro el Vaculo y preparasen ultimamente tan plausible función; Y en efecto estando todo completo y llegado el dia que se señaló que lo fué el ocho de Marzo presente anunciando con el repique gral. de campanas de todas las Iglesias y combentos dió principio con las suyas la Iglesia mayor por gran Acto, y se repitió á las orasiones del mismo dia y a la ora de las siete de la noche se congregaron todos los Individuos del Be. Cavildo a cavallo enjaezados ricamente y por el Secretario de el se entrego a su Abad mayor la Targeta de Victor como ya ba dicho de acenso del Illmo. Señor Dn. Josef Moreno, y la otra del Señor Dn. Diego Maria Diputado segundo por ausencia del primero, Y al alta voz el Señor Abad Dn. Santiago Montero Dijo: Viva el Illmo. Señor Dn. Josef Eustachio Moreno a quien la Piedad de Rey Nro. Señor Dn. Carlos Quartos (Dios le guar-

de) le há echo la merced de pasarlo del Consejo de Hacienda al de Castilla y su Rl. camara nro. Dignisimo Hermano atendiendo Su Magd. sus Servicios, meritos y Literatura: Y despues seguidamente Dijo: Viva el Illmo. Señor Dn. Fr. Vicente Navas obispo electo de come y agua Natural de esta ciudad y Hermo. de Dn. Antonio Manuel Navas Hermo. de este Be. cabildo; Y todo el concurso de las gentes del Pueblo de las imediaciones y otros innumerables repitieron el viva con exceso que siendo en la Plaza mayor resonó en toda la Ciudad y fuera de ella a que acompaño el continuo repique de campanas y comenzaron a desfilar en lucidas parejas con achas encendidas para dar buelta á la Plaza que existia alumbrada especialmente las casas de los interesados del Cavildo, En cuio lucido cuerpo colocaron a los Sres. Dn. Juan Garcia Marnez. Hermo. Politico del Illmo. Señor Dn. Josef Moreno y Dn. Mattias Pabon que lo es tambien Politico del Illmo. Señor Dn. Fr. Vicente Navas precediendo a esta lucidisima tropa y Venerables Sacerdotes el Sor. Alca.de mayor con quatro escribanos y dos ministros y por ultimo el Sr. Dn. Miguel Maldonado, Cavro. del Abito de Sn. Tiago, Thente Coronel de los Rs. Exercitos de esta ciudad con su secretario en su coche, y tambien iba delante la musica de la Capilla de Sra. Sta. Maria con dos Trompas Violines y demas dirijiendose todo á la calle de Sn. Andres en la que existe el convto. del Monte Piedad y en el Relijiosa la Sta. Dn.a, Ramona de Sn. Pedro de Alcantara y Moreno Su Vicaria; Cuyas Vistas y Thores estaban vistosamente yluminadas y mucha parte de la calle en donde por la musica se hizo una sonora tocata y repitio el viva en gustosa algazara; Y, Habiendo llegado a la puerta de la Iglesia del Convto. de Sn. Andres orn. de Predicadores en que aguardava su relijiosa Comunidad, se hizo otra musica y tocata repitiendo esta el Viva como interesada; Siguiendo por diferentes calles asta la Plazuela de N. Pe. San Franco y de alli a la calle del Señor Goveror. perfectamte iluminada a la calle de la Concepcion y Arco de Sn. Thiago, Sta. Clara á la calle de Helguin, y de alli a la de Sr. Salbador y Casa de los Sres. Dn. Juan Garcia Marnez. y D.a Theresa Moreno Gutierez Su mayor Herma. del Illmo. Señor Dn. José Eustachio Moreno, la que consistia iluminada con blandones, y quinientas luces, formando diferentes labores colgadas las ventanas, valcom, y puerta, con damasco de seda, en cuio sitio se coloco la Targeta del Victor y repitieron los Vivas por el inumerable pueblo; Y desde alli sigio a la Plaza dando otra vuelta para entrar en la calle de Sta. Olalla asta las casas de los Sres. Dn. Mattias Pabon, y su Muger Dña. Rosa Navas Herma. de Illmo. Sr. Dn Fr. Vicente Navas en que se repitieron los vivas y coloco el Victor las que estaban muy adornadas con pespectiva de alameda, faroles y otras luces y Damasco; y despues se dirijió aquella comunidad con todo su acompañamiento á la sala destinada adonde se le Sirbio con un dcentisimo refresco de Dulces Secos y bebidas de su cossta y concluidos pasaron combidados por el Sr. Dn. Juan Garcia a sus casas donde existia todo lo Pral. de la Nobleza, y tomando con mucha dificultad sus respectivos sitios, se les sirbio con un asombroso convite de vizcochos, chocolates, Tortas, Dulces de todas clases y otros jeneros de fritos especiales y bebidas, dando muchas vueltas que todos quedaron contentos y servidos y concluido pasaron á las casas del nominado Sor. Dn. Mattias Pabon en donde se le sirbió con otro Esplendido convite quedando la Capilla de Musica entre las dos casas tocando hasta quasi media noche; Y al siguiente se Junto en la Iglesia mayor el Be. Cavildo Ecco. de Sobre Pelices en donde con el SSmo. espuesto y Nra. Señora se celebro á espensas de la Sra. Dña. Theresa Moreno Misa á Musica y sermon en accion de gracias por los beneficios que Dios Nro. Señor ha echo á su familia por merced y mano del Rey Nro Señor. Predico el M R. P. fr. Alonso Carpallo, Predicador mayor de su convto. de la observancia Su Tesnto. Qui Retrivuan Domino pro onnibus qui retribuido Michi.»

Tal es este curioso documento que da cabal idea de cómo y para qué vivían en el siglo pasado nuestros mayores, celebrando estas ridículas fiestas y poniendo en alarma á un pueblo de la importancia de Mérida, para festejar los sucesos que, cuando más, tendrían importancia entre las familias de los Morenos y las de Nabas.

El obispo D. Vicente debió morir en los primeros años del siglo actual.

Najid-Almoavvi (Jaimid-Ben).—*V.* Ben-Nijid-Almoawi (Jaimid-ben).

Natividad (Sor Ana de la), religiosa de grandes virtudes, nacida en Cáceres, de la familia de los Machados, en principios del siglo xvi. Profesó en el convento de la Purísima Concepcion, de Cáceres, en el que tambien murió en olor de santidad. Su vida la encontrará el lector en el libro atribuido á D. Alonso Escallon, denominado así: *Vida de varias religiosas que florecieron en virtudes y santidad en el convento de la Purísima Concepcion de Cáceres* (Madrid, 1629).

Navarro (Fr. Antonio), escritor, nacido en Llerena en el año de 1510. Estudió en Salamanca y profesó en el convento dominico de dicha ciudad, titulado de San Estéban, donde se hizo notable por su grande elocuencia en sus frecuentes sermones, de los cuales dió á luz algunos, á saber:

1.° *Sermones de Sanctis*, volúmen I, desde la fiesta de San Andrés hasta la dominica de la Resurreccion.

2.° *Sermones cuaresmales* (Salamanca, 1557).

Dejó sin publicar dos tomos de sermones, el II y III de su primera obra.

Murió el año de 1593, dejando en Madrid, segun cuenta Juan Marieta, otras obras por concluir.

Negm-Dola-ben-Alafás (Omar-Almetuakil).— *V.* Ben-Negm-dola (Almetuakil-Omar).

Nieto (Antonio), actor distinguido, nacido en Mérida el año de 1639. En su juventud fué militar, y desde 1671 su nombre figuraba en casi todas

las compañías dramáticas de Madrid, en cuyos teatros recibió grandes aplausos.

En 1678 fué preso por el Santo Oficio á causa de haberse averiguado ser casado con dos mujeres á la vez, y en el auto celebrado en Madrid en la Plaza Mayor, el 30 de Junio de 1680, ante Cárlos II, apareció Nieto y se le leyó la sentencia por la que era condenado á trabajos forzados en las galeras al remo y sin sueldo por cinco años, como se dice en *Los tiempos que pasaron* (Badajoz, 1884), á la pág. 76.

Nieto (Excmo. Sr. D. Juan), segundo marqués de Monsalud y distinguido militar contemporáneo, nacido en Almendralejo en 1772. Su aficion á las armas le hizo seguir la carrera militar, figurando su nombre al lado del de los oficiales más valerosos de su tiempo.

Cuando los sucesos de la invasion francesa acudió el primero ante la Junta de armamento y defensa de Badajoz, encargándose de la organizacion de los cuerpos militares creados en Mayo de 1808.

Por entonces ascendió á teniente general, y más tarde, en 1814, desempeñaba el cargo de comandante general de Badajoz, habiendo hecho toda la guerra de la Independencia con gran nombre.

Terminada la invasion, fué elegido diputado por Extremadura, y nuevamente reelegido en 1834, falleciendo poco despues.

Nieto (D. Pedro), famoso capitan, nacido en Plasencia en el año de 1420. Se educó con su padre en la guerra contra los moros, combatiendo en Aragon primero, y en Portugal más tarde, mostrando siempre gran valor y destreza suma en el manejo de la ballesta.

En las contiendas del rey D. Juan II con el conde de Luna, Nieto jugó un gran papel, como se declara en *Las siete centurias* (Plasencia, 1877), á la pág. 108, donde se lee:

«En 1453, conociendo por último D. Juan II las inquietudes y grandes daños que causaba en el reino su privado D. Alvaro de Luna, maestre de Santiago y condestable de Castilla, determinó prenderle. Comunica esta resulucion al conde de Plasencia, D. Pedro, íntimo amigo suyo, y resuelve el rey que su hijo D. Alvaro de Zúñiga ejecute la prision. La corte estaba en Burgos, y en ella el rey y D. Alvaro de Luna. Era alcaide de aquel castillo D. Iñigo de Zúñiga, hermano del conde de Plasencia. La reina, por órden del rey, envió á su dama doña Beatriz de Zúñiga, que era sobrina del conde, que viniese á hablar á su tio que estaba en Béjar, lo que practicó doña Beatriz con una puntualidad, prudencia y secreto extraños á su sexo. El hijo del conde, ó sea D. Alvaro de Zúñiga, recogió entonces de Béjar y de Plasencia hasta cien jinetes, entre los que iba el bravo placentino Pedro Nieto. Estos jinetes seguían de trecho en trecho al D. Alvaro, encargado de desempeñar la arriesgada comision de prender al privado. Llegan á Burgos de noche y de incógnito, lo mismo los que le seguían que D. Alvaro, y se entran en el castillo de su tio, que ya los esperaba. Llaman al castillo á algunos de la misma ciudad de Burgos, y se les da órden de que, armados, se apoderen de las calles. A la mañana siguiente, que fué jueves, 5 de Abril, el conde, con los suyos, cercó las casas donde estaba hospedado el D. Alvaro de Luna. Los criados de éste quisieron defenderla tirando con ballestas desde las ventanas á los soldados de Zúñiga, hiriendo á varios y entre ellos á Pedro Nieto, á quien una flecha pasó la manopla de la mano derecha, quedando ésta clavada en el asta de la lanza que tenía empuñada. Este Pedro Nieto era tan valiente, que por él se dijo: *que llevando pocos D. Alvaro de Zúñiga para su faccion, yendo Pedro Nieto era llevar muchos, porque el tal Nieto valía por muchos.*

D. Alvaro de Luna fué, por último, reducido á prision y decapitado el día 5 del mes de Julio. Su cuerpo estuvo expuesto en el cadalso con la cabeza cortada por espacio de tres días, con una vacía junto al cadáver para recoger la limosna con que le enterraran.....»

Pedro Nieto sirvió despues en el ejército de Enrique IV como capitan, primeramente contra Portugal; más tarde se encontró en la conquista y toma de Gibraltar, viniendo á morir á Sevilla cargado de años y mercedes, segun refiere una crónica anónima del siglo XVII.

Niño Jesús (Sor María del), religiosa profesa de San Jerónimo, nacida á últimos del siglo XVI, en Berzocana, segun unos, ó en Plasencia, segun otros. En la Biblioteca provincial de Cáceres se custodia un manuscrito, atribuido á esta dovota mujer, que lleva el siguiente título: *Vida de la devota doña María de Meneses y Orellana, por otro nombre María del Niño Jesús, escrita por ella misma.*

Con este manuscrito se encuentra tambien otro trabajo denominado: *Informacion de la vida, virtudes, castidad y milagros de doña María de Meneses y Orellana, titulada María del Niño Jesús, donada que fué profesa de Señor San Jerónimo, y se enterró con su hábito en la iglesia parroquial de Señor San Juan Bautista de esta villa de Berzocana, donde fué vecina, hecha á pedimento de D. Alonso Mathías de Obeso y Quesada, regidor perpetuo de la ciudad de Plasencia, siendo Juez el doctor D. Diego de Gamiz Chirino, Castro y Cabrera, abad de la Real Abadía de Cabañas, por comision del Ilmo. Sr. D. José Gregorio de Rojas, obispo de Plasencia, del Consejo de Su Majestad, y señor espiritual y temporal de la villa de Jaraicejo, fecha en diez y nueve de Junio de este año presente de 1707.*

La anterior informacion tiende á probar virtudes de santidad en Sor María del Niño Jesús.

Nogales (El V. P. Gabriel de).—*V.* Gabriel (El V. P.).

Nogales (Fr. Raimundo de), religioso de grandes virtudes y teólogo de fama, nacido en Nogales en 1510. Estudió latinidad en Zafra y la teología en Badajoz, y su educacion mística le llevaron á tomar el hábito de la órden dominica. Sobresalía en la oratoria y en el profesorado, pues enseñaba teología y cánones.

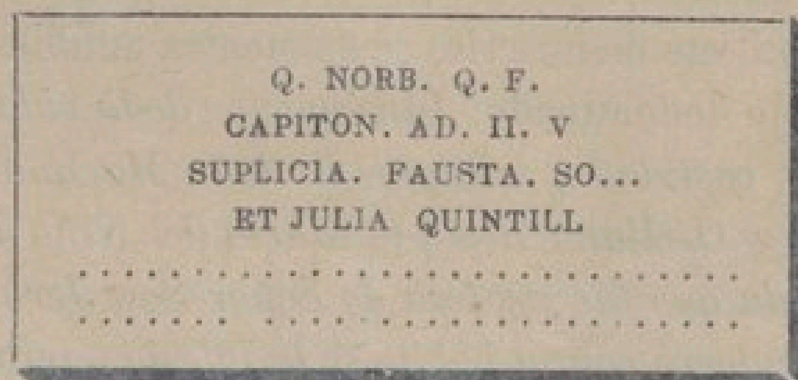
Falleció en 1582 y fué sepultado en la sacristía del convento de Badajoz, mandando se escribiese sobre su sepultura la siguiente inscripcion: *Aquí descansa quien no fué nada entre los vivos y menos entre los muertos, Fr. Raimundo Nogales, pecador arrepentido que falleció en este dia del 7 de Mayo de 1582, esperando en Dios el perdon de sus culpas.*

Norbano Capitonio (Quinto), ilustre patricio, nacido en Cáceres en últimos del siglo primero. Fué hijo de otro Quinto Norbano que acompañó á Quinto Cæcilio en la fundacion de Cáceres, llamada entonces *Castra Cæcilia.*

El Norbano Capitonio fué miembro del municipio de Cáceres y duunviro de la ciudad, dignidades ambas que no se obtenían sin grandes merecimientos, y, sobre todo, sin que el que las desempeñara tuviese de abolengo un nombre ilustre.

En Cáceres aparecieron, hace años, varias lápidas, una de ellas sepulcral, de Norbano Capitonio, y aunque en mal estado de conservacion, intentó traducir Viu en su *Coleccion de incripciones y monumentos* (Madrid, 1852), á nuestro entender no con gran suerte.

La inscripcion dice así:


Q. NORB. Q. F.
CAPITON. AD. II. V
SUPLICIA. FAUSTA. SO...
ET JULIA QUINTILL
....
....

Parece que al *edil y duunviro de Castra Cæcilia* (Cáceres) pagaron el enterramiento su hermana Suplicia Fausta y Julia Quintilla.

Todas estas familias que tomaron asiento en Cáceres, con la vecindad de algunos de sus miembros en aquel municipio, eran de anterior ilustres en Roma, hasta el punto que la de Capitonio acuñó moneda.

De Norbano Capitonio no tenemos más noticias.

Nueva España (El marqués de la Reunion de).—*V.* Venegas (Excmo. Sr. D. Francisco Javier).

Numbela (V. Fr. Martin de), religioso de grandes virtudes y teólogo distinguido. Nació en Badajoz en 1504, y estudió teología en el convento de San Francisco de dicha ciudad, donde más tarde tomó el hábito, distinguiéndose por su elocuencia oratoria y por su ejemplo evangélico.

Murió en su patria el 24 de Diciembre de 1564, en olor de santidad.

Nunctor (San), abad de Mérida, natural de San Pedro, y á quien llaman algunos santo, sin que haya prueba de su canonizacion. En la antigua parroquial emeritense de Santa Eulalia, se le rezaba el 22 de Octubre. Se cree que vivía por los años de 215, pero nada en concreto hemos hallado de este abad en las crónicas extremeñas por lo que tenemos sospechas de que sea algun santo apócrifo de los muchos que nos cuentan las crónicas milagreras.

Nuñez (Dr. D. Alonso), reputado escritor y profesor médico, nacido en Llerena el año de 1559, discípulo de D. Juan Bravo de Piedra-Hita. Estudió en Granada y ejerció la medicina largos años en Plasencia, siendo médico del obispo D. Pedro Gonzalez de Acebedo, pasando despues á Sevilla, donde gozó de grande fama.

Es autor de las siguientes obras:

1.ª *Parecer del doctor Alonso Nuñez, médico de su señoría D. Pedro Gonzalez de Acebedo, obispo de Plasencia, en que se declara qué enfermedad sea la que de presente da á los niños en esta ciudad y otros pueblos de su comarca, á lo cual el vulgo llama garrotillo, de qué causa proceda y cómo se ha de curar* (Plasencia, 1605).

Existe otra edicion latina, de Salamanca, hecha en 1606, y el mismo Nuñez declara que hacía otra edicion en castellano para que los profesores romancistas pudiesen aprovecharse de ella.

2.ª *De pulsuum esentia, differentiis, coquitione, causis, et pronostico, liber unus in quinque sectiones divisus. Authore Illephonso Nunesio Clarisimi Domini D. Petri de Acebedo Sanctæ Eclesiæ Placentinæ episcupi dignisimi, medico (Salmanticæ M. D. C. VI).*

3.ª *Doctor Illephonsu Nuñez Llerenensis, medicus hispaliensis: De gaturis et faucium ulceribus anginosis, vulgo garrotillo.—Ad Excellentissimum D. D. Ferdinandum Enriquez de Rivera Ducam de Alcala* (Sevilla, 1615).

Todos los escritores médicos, desde Morejon hasta Chinchilla, hablan con grandes elogios de

estas obras, declarando que el doctor Nuñez era uno de los profesores más distinguidos de España.

Nuñez (V. Fr. Juan), religioso descalzo, nacido en Villagonzalo en principios del siglo XVI. Estudió teología en Badajoz, y así que tomó el hábito franciscano marchó á América á predicar la fe. Estando de custodio en la provincia de Lima (Perú) vino á Roma á un capítulo general de la orden, y terminado éste quiso visitar su patria y regaló á la iglesia parroquial de Villagonzalo un trono que para ella había traido de Roma, del *Lignum cruecis*.

Nuñez (Pedro), poeta y literato, nacido en Cáceres en últimos del siglo XVI. Escribió muchas poesías festivas y algunas religiosas, que coleccionó en un grueso tomo el canónigo de Badajoz D. Manuel de la Rocha.

A la Virgen de la Montaña dedicó tambien un corto poema que es el mejor trabajo del vate cacereño.

En la biblioteca provincial de Cáceres existe una obra de Nuñez, que lleva por título: *Relacion de la imagen de la Inmaculada Concepcion que se halló en la Cebolla, en el monte de Carrascal* (un t. 4.º perg.).

No tenemos noticias de más trabajos de Nuñez.

Nuñez de Balboa (Gonzalo), navegante célebre como sus hermanos Vasco y Juan, y nacido, como ellos, en Jerez de los Caballeros, en 1477, siendo el más jóven de los hermanos.

En la expedicion que hiciera Rodrigo de la Bastida partió para unir su suerte á la de los valientes aquéllos que tanto nombre dan á su patria. La historia de Gonzalo, como la de Juan, está eclipsada por la de Vasco, que es el héroe de la expedicion y el que recogió en ella muy justamente la mayor fama.

Se distinguió Gonzalo, no sólo por su valor como navegante, si que tambien por su probidad y carácter caballeresco. A estas condiciones debió el ser nombrado, durante muchos años, tesorero de la nao *Trinidad*, de Gaboto.

Nuñez de Balboa (Juan), famoso navegante, hermano del anterior, nacido en Jerez de los Caballeros el año de 1470.

En 1500 partió á la América con sus hermanos Vasco y Gonzalo, pero todos á las órdenes del famoso Rodrigo de la Bastida. El Vasco, por su capacidad y arrojo, tuvo más nombre que todos los de la expedicion gloriosa del mar Sur, porque logró ser el primero que descubriera el mar más necesario á la navegacion, pues sin su arrojo no podríamos atravesar hoy el istmo de Panamá.

Juan Nuñez de Balboa secundó á su hermano en los primeros momentos, siguió por su cuenta despues otras arriesgadas empresas, hasta que en 1511 vino á Hispanola (hoy Santo Domingo), donde estaba establecido su hermano Vasco, y en este país permaneció más bien de colono y propietario que de marino ni militar.

Nuñez de Balboa (Vasco). Hace algunos años, un oficial americano, Nourse, escribía un libro comparando el canal interoceánico, proyectado por M. Danieu, con el de Suez. Pero, ¿á quién corresponderá el honor de resolver este problema tantas veces propuesto? ¿Quién será el que tenga la prevision, los conocimientos, el fino juicio y la paciencia de llegar á la altura de semejante resultado, al ardiente deseo de un Humboldt y de Wheaton? ¿Quién será el feliz mortal que en bien de la humanidad abra este nuevo camino al comercio, á la civilizacion y al cristianismo?

El gran problema en cuestion está hoy resuelto, y los deseos de los ilustres Humboldt y de Wheaton plenamente satisfechos, puesto que el paso por el istmo de Panamá está resuelto, y el Congreso internacional interoceánico ha decidido, en las solemnes sesiones que ha celebrado últimamente en París, que el proyecto de reunir el Océano Atlántico al Pacífico se ponga inmediatamente en ejecucion.

Así como la canalizacion del istmo de Suez, obra gigantesca, pertenece á M. de Lesseps, el proyecto adoptado por el Congreso es la obra de dos compatriotas suyos, el general Wyce y Rechis: ¡gloria á los tres genios!

Ahora bien; ya que sabemos esto, es útil conocer cómo se descubrió el Océano Pacífico.

Cristóbal Colon, con su potente genio de intuicion, habia indicado el camino que debía seguirse para dar al Atlántico un rival digno de él; le faltó tiempo para completar su obra; pero uno de los que le acompañaban comprendió el pensamiento del gran navegante, y, gracias á Vasco Nuñez de Balboa, se puede atravesar hoy el istmo de Panamá.

El 26 de Setiembre de 1513, á las diez de la mañana, unos setenta soldados españoles se detenian al pie de la cúspide que en aquella época ocultàba la vista del mar á los viajeros que salían de Santa María la Antigua, villa y capital de Darien, cerca del golfo de este nombre.

El que mandaba esta fuerza dispuso hacer alto y subió solo aquella escarpada eminencia.

Al llegar á la cima se detuvo, permaneció algunos instantes inmóvil por la sorpresa y la admiracion que le causaba el espectáculo que tenía á sus piés; despues, cayendo de rodillas, dió gracias á Dios con fervor por haberle concedido la gracia de ser el primer europeo que pudiera contemplar aquel magnífico panorama.

Por bajo de él, y á una larga extension, se veía un inmenso conjunto de rocas, colinas, montes espesos, sábanas y riberas no explotadas hasta entonces, y en lontananza las olas de un vasto mar se reflejaban y se estrellaban contra orillas desconocidas, en las que ninguna embarcacion había podido abordar.

Este oficial se llamaba D. Vasco Nuñez de Balboa, y el mar que acababa de descubrir para inmensa gloria de España era el Océano Pacífico.

Ahora vamos á recordar á nuestros lectores el hombre que continuó tan grande obra, iniciada por el gran Colon, así como los motivos que le impulsaron á emprender una expedicion coronada de tan feliz éxito.

Vasco Nuñez de Balboa nació en 1475, en Jerez de los Caballeros. Pertenecía á una familia noble, pero de escasa fortuna, y fué destinado al servicio de D. Pedro Portocarrero, señor de Moguer. Aficionado á aventuras y cediendo al impulso de la juventud noble de la Península que el descubrimiento del Nuevo Mundo había desarrollado en todas las clases de la sociedad, le hizo abandonar el suelo natal y acompañó á Rodrigo de la Bastida en su viaje el año 1500.

Alto, robusto, bien formado, acostumbrado á todo género de fatigas y dotado de un espíritu intrépido y de no escaso valor, su fisonomía era franca; cualidades todas que le hacían figurar en primer término entre los nobles aventureros.

Pedro Montejo, en sus *Décadas*, da á Vasco Nuñez el nombre de *Egregius di gladiator*, que unos traducen por «Hombre hábil en las armas,» y otros por «Maestro en el uso de las armas.»

En vez de regresar á Europa con Rodrigo de la Bastida, se estableció en Hispanola (hoy Santo Domingo) y compró una finca en Salvatierra, á orillas del mar. Pero no tardó en verse acosado por deudas y sin recurso alguno para pagarlas.

La expedicion intentada en 1510 por el bachiller Enciso, que fletó un bergantin para ir al establecimiento fundado por el célebre Alfonso de Ojeda en la provincia de San Sebastian, le proporcionó el medio de escapar de sus acreedores.

Para embarcarse Balboa se metió en un tonel, en el que fué llevado desde la casa al buque, encerrándose en éste como si fueran provisiones. Cuando llegó á alta mar, Balboa salió de su escondite.

Enciso se mostró al principio muy irritado por tal estratagema; pero reconociendo que la casualidad le proporcionaba un auxiliar muy poderoso, se apaciguó é invistió á Vasco Nuñez de las funciones de segundo jefe del terreno que ocupaban.

Este rasgo indica que nuestro héroe no era falto de inventiva. Véase ahora otro que le distingue como oficial hábil y enérgico.

En una expedicion arriesgada, con objeto de descubrir las riquezas del templo indio de Coyba, un destacamento de seis hombres cayó en una emboscada. Obligados á batirse en retirada, dejó sobre el terreno un soldado herido.

Al tener noticia Balboa de haber sido abandonado aquel hombre, que se llamaba Francisco Shernon, se puso furioso y, dirigiéndose al jefe de aquellos soldados, le dijo:

—Es una vergüenza que españoles hayan huido ante salvajes, y que hayan abandonado á un compañero entre sus manos.

Humillado por aquella especie de vehemencia, el jefe del destacamento volvió enseguida al sitio donde había caido Shernon, le encontró, le arrancó de las manos de los indios, que se disponían á acabar con él, y le condujo de nuevo á Atinez.

Este oficial, completamente desconocido entonces, era otro ilustre extremeño, D. Francisco Pizarro.

Habiendo sustituido al bachiller Enciso, y desembarazado de su colega el alcalde Zamudio, Vasco Nuñez se encontró poco tiempo después dueño absoluto de Darien, en cuyo puesto se hizo muy popular.

Queriendo inaugurar su gobierno con un acto importante, cogió 130 hombres, se metió en los dominios de Coreta, cacique de Coyba, que le había negado víveres, y en una sola noche se apoderó de su aldea, se llevó prisioneros á todos los indios, con el cacique, su mujer y su hija á la cabeza, y se apoderó de un botin considerable.

En honor de Balboa, debemos añadir que trató muy bien á los vencidos, devolvió la libertad al cacique é hizo con él un tratado de alianza, en virtud del que Coreta le ofreció su hija, joven y bella indiana que ejerció, por consiguiente, una gran influencia sobre Nnñez de Balboa.

Cuando acometió una nueva expedicion contra otro enemigo, llamado Comaque, Balboa tuvo la primera noticia de la existencia de un segundo Océano.

Estaban repartiendo el botin, que se compo-

nia de 4.000 onzas de oro y de 60 esclavos, cuando el hijo del cacique exclamó:

—No sé por qué os afanais tanto por semejantes bagatelas. Si tanto valor tiene para vosotros el oro, por el que pasais tantos sufrimientos y privaciones, ¿veis esas altas montañas?—designando á la parte Sur—pues detrás de ellas hay un extenso mar que se distingue desde su cima. Al Sur de esas montañas todos los ríos que corren llevan oro, y los reyes que habitan en sus orillas beben y comen en vasijas de oro; tan comun es allí el oro como el hierro en España, vuestra patria.

Impresionado por esta revelacion Vasco Nuñez, creyó que la Providencia le tenía deparado en el mundo un puesto tan brillante como el de Colon y Hernan Cortés, y no queriendo ceder á nadie la gloria de este nuevo descubrimiento, se apresuró á prepararse para llevarlo á cabo.

Tenía además otros motivos poderosos para intentar esta expedicion.

El bachiller Enciso, á quien tan rudamente había desposeido de su autoridad para apoderarse de ella, y á quien había obligado á embarcarse para España, se había quejado al rey.

La sentencia dada por Fernando el Católico condenaba á Nuñez de Balboa á devolver todos los dominios é intereses, y le mandaba que regresara á Europa para contestar á una acusacion criminal.

En 1.º de Setiembre de 1513, Balboa, á la cabeza de 190 hombres, elegidos entre los más valientes de su tropa, armados de espadas, escudos, ballestas y arcabuces, y seguidos de algunos perros, se embarcaban en un bergantin y en nueve piraguas (embarcacion india) en direccion á Coyba. En este punto tomó víveres y guerreros indios para llevar sus bagajes, dejando la mitad de los suyos para establecer sus comunicaciones y asegurar su vuelta. Un cacique llamado Quavaca trató de estorbar el paso. Muerto quedó en el campo de batalla con 600 de su gente. Por fin, despues de fatigas inauditas y atroces sufrimientos, causados por el hambre, la expedición llegó el 12 de Setiembre, como indicamos al principio, al pie de las montañas desde cuya cima se distinguía el mar.

Vasco Nuñez no tenía entonces más que 67 hombres.

No le bastaba haber descubierto un Océano. Necesitaba llegar hasta él, explorar sus riberas y elegir un sitio á propósito para establecer un puerto y asegurarse si había habitantes en aquellas costas.

Balboa destacó en tres direcciones diferentes á sus oficiales Francisco Pizarro, Juan de Escaraz y Alonso Martin, otro extremeño nacido en D. Benito, encargados de descubrir el camino más corto y más cómodo que condujera al Pacífico.

Alonso Martin resolvió el problema.

Habiendo encontrado dos embarcaciones indias, observó hacia qué parte se inclinaba el flujo y reflujo, y lanzándose en una de ellas, tuvo la gloria de ser el primer europeo que se embarcó en aquel mar.

El segundo fué un aventurero que la historia nos le da á conocer con el nombre de Blas Atienza.

Balboa llegó á orilla de una bahía el 29 de Setiembre de 1513 y la bautizó con el nombre de la *Bahía de San Miguel*, en honor del santo cuya fiesta se celebra en dicho día.

Enseguida cogió una bandera en que estaban pintadas las imágenes de la Virgen y del Niño Jesús, con las armas de Castilla y de Leon, sacó su espada y, colocando su escudo á la espalda, penetró en el agua hasta por cima de las rodillas. En nombre de D. Fernando y de Doña Juana, soberanos de Castilla, de Leon y de Aragon, se posesionó de cuanto le rodeaba.

—Ahora—añadió—juro que este país será defendido y protegido en nombre de mis reyes, ahora y siempre, en tanto que el mundo dure y hasta el día del juicio final.

Enérgicas palabras que demuestran admirablemente el carácter español y la época en que tenían lugar acontecimientos tan grandes.

El 3 de Noviembre siguiente, Vasco Nuñez había explorado toda la costa inmediata, bautizándola con el nombre de la *Isla Rica*, y visitado el pequeño archipiélago llamado *Isla de las Perlas*. Entró en Darien despues de haberse captado la mistad de todos los caciques vecinos y derramar abundantemente el oro.

Enseguida despachó para España á uno de sus oficiales, Pedro de Arbolancho, encargado de anunciar á la corte el importante descubrimiento que acaba de hacer y portador al mismo tiempo de regalos magníficos para el rey y sus principales ministros.

Desgraciadamente una tempestad detuvo á Pedro de Arbolancho en el puerto de Santa María de la Antigua, hasta el mes de Marzo siguiente, y este fatal incidente causó la pérdida de un hombre á quien la fortuna había sonreido hasta entonces.

En tanto que estos acontecimientos ocurrían en Darien, los enemigos de Vasco Nuñez no perdían su tiempo en Europa, y cuando su enviado llegó á Madrid le habían designado ya sucesor.

Para Balboa, como para Colon, como para Fernando Cortés y como para Ojeda, la injusticia y la ingratitud fué grande.

El nuevo gobernador de Darien se llamaba D. Pedro Arias Dávila, personaje tristemente célebre y que un historiador moderno ha calificado, no sin razon, de Hudson Lowe del Nuevo Mundo.

Pedro Arias Dávila, nacido en Segovia, se había educado en palacio y se distinguió en la guerra contra los moros de Granada, así como en Orán y en Bougia, en Africa. Poseía las dotes del soldado y la magnificencia del cortesano. Emparentado con el obispo de las Indias, Fonseca, debió á este último su nombramiento.

No pudieron elegir un jefe más funesto para la nueva colonia, porque Dávila, á despecho de sus dotes exteriores, era un hombre duro, altanero, avaro, orgulloso, implacable en sus venganzas y celoso de la autoridad como de su sombra.

Al principio no demostró sentimiento alguno de animosidad contra Balboa, tratándole con tal afabilidad, que prendó á aquel hombre, como hemos dicho, de corazón generoso.

Pero en secreto mandó al licenciado Gaspar de Espinosa abrir informacion sobre Balboa y sus oficiales. En cuanto pudo declarar á Vasco Nuñez como reo de usurpacion y abuso tiránico de autoridad, levantó la máscara y le encerró en una prision.

La poblacion de Santa María protestó una y mil veces con entera energía contra aquel procedimiento hacia un hombre á quien adoraba, y el obispo de Darien, el digno Quevedo, reprochó con indignacion al gobernador su deslealtad y la injusticia de aquella manera de obrar, no justificada jamás entre hombres honrados.

Sometido á juicio, Balboa fué absuelto.

Equivocado en sus cálculos odiosos, Pedro Arias Dávila se vió obligado á poner en libertad á Nuñez, á quien él mismo invistió de la dignidad de adelantado del mar del Sur y del gobierno de las provincias del Panamá y de Coyba. Honores que le fueron conferidos por una carta autógrafa del rey de España, que Dávila interceptó y que eran la justa recompensa de sus gloriosas exploraciones.

Los dos capitanes se reconciliaron y parece que fué tan completa la union, que Vasco Nuñez propuso casarse con la hija mayor de Dávila.

Esperando que ésta fuera de España, Balboa partió con su tropa para lanzar el primer navío que surcó las aguas del Pacífico.

Con esfuerzos verdaderamente gigantescos trasportó dos bergantines á través del istmo de Panamá, franqueando el paso de las montañas á brazo de algunos hombres, y se embarcó en Bahos con 200 soldados escogidos.

De vuelta en Dela, recibió una carta de uno de sus amigos, Hernando de Argüello, avisándole que las armas, las municiones y las provisiones que había mandado buscar para su escuadra estaban para llegar de la Habana.

Esta carta, puesta en las manos de Dávila por un miserable llamado Andrés Garabito, que denunció al mismo tiempo á Vasco Nuñez como culpable de querer declararse independiente y servirse de su tropa para ejercer su autoridad suprema, debía producir una catástrofe sangrienta.

Dominado de nuevo por sus ideas de venganza, el cruel gobernador no tuvo más que un solo objeto: desembarazarse por la muerte del que consideraba su rival.

No atreviéndose á detenerle en medio de 200 hombres que sabía eran adictos á Nuñez, le escribió una carta amistosa suplicándole que regresara.

Al mismo tiempo mandaba á Francisco Pizarro que se pusiera en su persecucion con sus fuerzas y que lo detuviera donde la encontrara.

El aventurero que la conquista del Perú había de rodear más tarde de tan gloriosa aureola, tuvo la triste mision de poner la mano sobre su mejor compañero de armas y mandarle cargado de cadenas á Dela.

El mando de la escuadra pasó á Bartolomé Hurtado.

Ante un tribunal, cuyo único juez fué el alcalde Espinosa, que era á la vez un enemigo de Balboa y un adicto de Pedro Arias Dávila, por lo tanto, no había que esperar en él acto de legalidad alguno, se negó á oir á los testigos que querían hablar en favor del procesado. En cuanto á la defensa, una órden del rey prohibió en Darien la presencia de más de un abogado, y este era... el alcalde.

Movido, sin embargo, á compasion, Espinosa preguntó si se le permitía á Nuñez apelar del juicio.

—No—exclamó Pedro de Arias Dávila.—Si merece la muerte que la sufra.

Y con efecto, fué pronunciada la pena de decapitacion.

El delator Garabito, detenido como cómplice del supuesto complot, fué puesto en libertad, como era natural.

Al día siguiente, la poblacion de Dela, consternada, pero no atreviendo á sublevarse, comprimida por todas las tropas que había mandado concentrar Dávila, vió erigirse en medio de la plaza pública el cadalso del que había conquis-

tado á su rey hombres y montones de dinero.

El pregonero de la villa marchaba delante de Vasco Nuñez gritando:

—Este es el castigo que por órden del rey y su delegado D. Pedro Arias Dávila se da á este hombre, por traidor y usurpador de territorio de la corona.

A lo que Balboa contestó:

—¡Es falso! ¡Jamás pasó por mi mente semejante crímen! Siempre he servido al rey con fidelidad y lealtad y he procurado acrecentar sus dominios.

Despues, con paso firme, subió las gradas del patíbulo, y su cabeza rodó por el suelo, como las de sus oficiales Valderrábano, Bocello y Hernan Mimos.

Pedro Arias Dávila asistió á la ejecucion oculto tras los muros de una casa, á doce pasos del cadalso.

En la plaza llegó el dolor á su colmo. Los hombres lloraban y las mujeres cayeron de rodillas elevando sus preces al cielo.

El sol se ponía. El verdugo, fatigado por esta cuádruple ejecucion, tenía aún que añadir otra víctima á tan sangrienta hecatombe.

Ya hemos dicho que la causa involuntaria de la pérdida de Vasco Nuñez fué Hernando de Argüello, cuya carta había tenido tan deplorables consecuencias.

Aunque completamente inocente de intencion y de hecho, el desgraciado fué condenado á la última pena, como su jefe.

Al verle llegar, la multitud no pudo reprimir un sentimiento de piedad por él. Un grupo bastante numeroso se interpuso entre el cadalso y el reo. Otros, en tanto, se dirigían á donde estaba oculto el cruel gobernador y le pedían el perdon para Argüello.

—¡No! ¡Antes moriré yo que perdonar á ninguno!

Tal fué la respuesta de Pedro Arias Dávila.

Y la cabeza de Argüello rodó como las de los demás.

En vano se han buscado los motivos de una animosidad tan feroz.

Por órden de aquel mónstruo, la cabeza de Vasco Nuñez de Balboa fué colocada sobre un palo, y permaneció por espacio de muchos días expuesta en el sitio de la ejecucion.

Pedro Arias debió verla alguna vez en sueños.

. . . .

Así pereció, á los 42 años, el digno émulo de Cristóbal Colon, de Hernan Cortés y de Juan Ponce de Leon. Dotado de todos los dones que forman á los grandes capitanes y los espíritus privilegiados, fué acusado de infamia. Adicto á su rey, sufrió la pena de los traidores. Explorador hábil é intrépido, su nombre debería preceder al de Pizarro ó al lado de Vasco de Gama.

Hé aquí una gloria imperecedera siempre para España, pero que con orgullo recordamos y con nosotros el mundo entero.

Nuñez Brioso (Luis), navegante famoso, nacido en Jerez de los Caballeros en 1472. Navegó por los mares más desconocidos y acometió las más atrevidas empresas durante el período de los descubrimientos y conquista de los países del Nuevo Mundo. Lo mismo en el istmo de Panamá que el Rio de la Plata, Luis no conoció el peligro, y así fué que prestó grandes servicios á los conquistadores y capitanes que necesitaron de sus servicios.

Nuñez Cabeza de Vaca (Alvaro), célebre navegante y conquistador, nacido el año 1507 en Campanario, segun unos, y Talarrubias, segun otros. En 1527 se embarcó como tesorero de la escuadra que salió para la Florida al mando de Pánfilo de Narvaez, regresando pocos años despues á la Península con una gran fortuna. En 1540 salió de Cádiz con los buques por él costeados y 400 hombres, llegó despues de grandes trabajos á la isla de Santiago de Cabo-Verde, emprendió la ruta á Buenos-Aires, dirigiéndose luégo al Río de la Plata, donde comenzó felizmente nuevos descubrimientos. En 1542 hizo su entrada en la Asuncion, tomó posesion de aquel gobierno y prosiguió despues sus expediciones, sujetando á los indios y atrayéndolos con el prudente sistema de moderacion que había adoptado. Pero algunos de los suyos, descontentos de que obrase así, se coaligaron contra él, le prendieron y lo enviaron á España, donde bien pronto logró sincerarse de los cargos que se le hacian, muriendo en 1559, cuando se preparaba á marchar de nuevo á la Asuncion de adelantado mayor, para cuyo cargo le había nombrado Felipe II.

Nuñez y Diaz (V. Fr. Francisco), religioso de grandes virtudes, nacido en Badajoz en 1513. Estuvo en su juventud sirviendo en la guerra con el ejército de Carlos V, pero desengaños de la vida, si no fuese contrariedades que sufriera su amor, jamás correspondido, de una dama muy principal de Badajoz (doña Ana Suarez de Solís), á quien había declarado su pasion, le hicieron dejar las armas por la cruz y las libertades del campamento y del cuartel por las austeridades y tristezas de la vida monacal.

En 1549 el alférez D. Francisco Nuñez dejó súbitamente el ejército y se entró por las puertas

del convento de San Francisco, en Sevilla, tomando el hábito de la órden á muy luégo y siendo un religioso tan austero, que pronto llamó sobre él la atencion de la comunidad, no menos que de todo el pueblo de Sevilla.

No se distinguió Fr. Francisco por su talento en las letras ni en la cátedra sagrada, sino por su unción evangélica, por su vida casi ascética y por la humildad en que siempre estuvo y de que jamás quiso salir, así es que su nombre es citado con respeto por todos los franciscanos de su tiempo, y uno de ellos, Fr. Domingo de Carmona, escribió en 1639 su vida en una obra manuscrita que se conservaba en la biblioteca del convento franciscano de Sevilla al tiempo de la exclaustracion, y que tenía por título: *Vida, milagros (!!!) y virtudes del venerable hijo de San Francisco de Asís, Fr. Francisco de Nuñez, subido al cielo en 1587 para gloria y ejemplo de los buenos y grandeza suya.*

La órden de San Francisco ha dado á la iglesia 247 santos y beatos, 1.500 mártires y hasta 2.500 que constan en el monologio franciscano, 13 papas, 60 cardenales, 4.000 arzobispos y obispos y 6.000 escritores públicos, entre ellos no pocos eminentes. Además, actualmente tiene esta religion en países salvajes 2.500 misioneros que, con 1.000 de la de franciscanos capuchinos, suman 3.500.

Fr. Francisco Nuñez fué en sus tiempos uno de los religiosos que más contribuyeron al esplendor y fama de esta órden, y es de sentir que la modestia en que vivió le haya privado de que su nombre no sea más conocido, pues ni aun le vemos citado en la *Crónica franciscana*, y fuera del manuscrito de Fr. Domingo de Carmona, que consideramos perdido, no sabemos que se den del franciscano extremeño noticias en ningun otro libro.

Nuñez y Garrido (D. Ricardo), militar y poeta contemporáneo, nacido en Badajoz el 21 de Julio de 1835.

Estudió la segunda enseñanza en el Instituto de aquella ciudad, y en 1852 ingresó en el colegio militar del arma de infantería de Toledo, cuya carrera, su padre D. José, inspector de Hacienda, le aconsejaba que abrazase, y que el Ricardo siguió con gran aprovechamiento, llegando al empleo de comandante.

Sus aficiones literarias y mayormente su amor á la poesía, le llevaron á dar su nombre entre los redactores de varios periódicos de Badajoz, donde en 1867 fundaba y dirigía *La Floresta Extremeña,* revista semanal que alcanzó muy corta vida. En sus columnas encontramos algunas composiciones del vate extremeño, y de entre éstas escogemos, al acaso, las siguientes:

Á LAS EXTREMEÑAS

Por vuestros ojos negros
Como azabache,
Rosada tez morena
Y airoso talle,
Sois, lo confieso,
La admiracion y encanto
Del universo.
En vuestra linda boca
Que, aljofarada,
Miel sabrosa destila
Y ámbar exhala,
Hay ricas perlas
Que guardan los corales
Que adornan ellas.
Del Tajo y del Guadiana
Sois, bellas ninfas,
Ese tipo selecto
Del Mediodía:
Tipo que encanta,
Y que es entre los tipos
La flor y nata.
Tienen gentil asilo
En vuestro cuerpo,
Lo sublime y gracioso,
Lo hermoso y bello,
Y en vuestra alma
Arde imperecedera
De amor la llama.
Las praderas que esmaltan
Los tomillares,
Pintadas florecillas
Y romerales,
Fueron la cuna
De las hijas donosas
De Extremadura.
Por eso frescas rosas
Son sus mejillas,
Clavellinas sus labios,
Gloria su risa;
Y son por eso
La admiracion y encanto
Del universo.
Y si triste es la vida
Ausente de ellas,
A su lado se olvidan
Dolor y pena;
Pues con ventura
Brinda toda extremeña
Morena ó rubia.

Á UN JILGUERO

Dichoso tú, pajarillo,
Que vives en el espacio,
Que el vacío es tu palacio
Y el aire tu hermano es;
Dichoso tú, que sin rumbo
Por el ambiente caminas
Y que dulcemente trinas
Al amor, no al interés.
Dichoso tú, que fiel miras
Como el objeto querido,
El sencillo y tosco nido
Donde tus hijos están;
Dichoso tú, que recibes
De sus piquitos risueños
Los plácemes halagüeños,
Las caricias que te dan.
Mas, no vivas descuidado
Que el sér de la especie humana,

Quizá con diestra tirana
Acibare tu placer;
Quizá encuentre tu tesoro
Si no está bien escondido;
Quizá arrebate tu nido
Haciéndote padecer.
¡Huye, vete á la espesura,
Y en el sitio más cerrado
Deja, jilguero, guardado
Tu encanto, tu tierno amor.
Y allí, solitariamente,
Al lado de tus hijuelos,
Entre dichas y consuelos
Canta, ufano, sin temor.
¡Ah..... pajarillo inocente;
Por tu existencia mezquina
Trocara mi peregrina
Vida, sólo de oropel!
¡Por ser de los aires dueño
Y vivir en el vacío,
Trocara el ornato mío
Que sólo me ofrece hiel!
¡Como una débil barquilla
En medio del mar insano,
Es el miserable humano
En su vida terrenal!
Sembrado de sinsabores
Siempre encuentra su camino:
Padecer es su destino;
Haber nacido es su mal.
Mas no, que tras esta vida
De amargura y desconsuelo,
Está la vida del cielo,
Está el encantado eden.
Está el alcázar brillante,
Donde sin doblez alguna,
Brinda celestial fortuna
Inmenso y eterno bien.
Bien grande, que no le es dado
Disfrutar al pajarillo;
Bien más grato que el tomillo
El aire y la libertad;
Bien que en Dios tiene principio
Y en Dios tan solo termina;
Bien que el Supremo destina
Al hombre en la eternidad!
Vuela, vuela á tu albedrío
Pajarillo vocinglero;
Haz tu nido en el romero
Y guarda tu amor en él.
Tú eres ave de este mundo
Y él con goces te convida;
Para el hombre hay otra vida
Aun más dulce que la miel!
Por ella, el débil humano,
Con satisfaccion apura
El cáliz de la amargura
Que el mundo á beber le da.
Y de la cuna al sepulcro
Bien, entre abrojos, camina,
A esa mansion que hay divina
De la tumba más allá.

El Sr. Nuñez y Garrido ha redactado asiduamente en *El Eco de Extremadura*, y dirigió la parte literaria de las *Veladas de Campomanes*, especie de sesiones artísticas y literarias que tuvieron lugar en Badajoz por los años de 1864 á 1868 en casa del pintor D. Julian Campomanes. Los trabajos leidos en estas veladas fueron publicados en un tomo, en Badajoz, en 1866, ordenado por el Sr. Nuñez Garrido.

Nuñez Gonzalez Gallego (Ilmo. Sr. D. Arias), teólogo distingido que nació en Badajoz en 1498. Se educó en la ciudad de Jerez de los Caballeros, donde estudió latinidad y teología con un tio que tenía párroco en dicha ciudad, terminó sus estudios en Sevilla y abrazó el sacerdocio, dándose á conocer bien pronto por su oratoria sagrada y su sabiduría en la interpretación de los cánones.

En 1554 fué nombrado obispo de Gerona, cuando era ya inquisidor mayor del reino de Aragon. Asistió á la tercera apertura del Concilio de Trento, á donde llevó como doctor en teología al sabio Miguel *Massó* y no *Mesonos*, como suelen llamarle algunos otros.

Nuñez Gonzalez Gallego se trasladó, despues del Concilio de Trento, á Cartagena, donde murió en 1575 en 2 de Abril, y fué sepultado en Murcia, en el convento de monjas de la Madre de Dios, segun cuenta Cascales en sus *Discursos históricos de Murcia* y se refiere en la *España Sagrada* al tomo 44.

Nuñez de Prado (Juan), navegante famoso y y militar atrevido, nacido en Badajoz el año 1493. Las aventuras que corrían en principios del siglo XVI los que partían á la conquista del Nuevo Mundo le entusiasmaron hasta el extremo de contribuir con gruesas sumas á formar una expedicion, casi toda de extremeños, y marchar á América. No era su carácter para ser segundo en ninguna empresa, y no estaba satisfecho con la cooperación que había prestado á Pedro de Alvarado primeramente, y á Pizarro despues, en las conquistas que cada uno de estos jefes realizaron, así fué que con autorizacion del Gobierno español preparó él una flota y se dirigió al Río de la Plata, descubriendo y conquistando todo el hermoso Tucuman, que está en la extremidad N. O. de la república Argentina, contando una extensión de 129 leguas de S. á N. por 160 de E. á O. En aquel país se estableció Nuñez de Prado, y muy luégo fundó la ciudad de Prado de Tucuman, hoy San Miguel de Tucuman, que cuenta en la actualidad unos 22.000 habitantes.

Nuñez Sedaño (Juan), capitan muy célebre en América. Había nacido en Badajoz el año de 1496, y sirvió primeramente en los tercios de infantería española, pasando despues á la conquista de Méjico en la primera expedicion de Pizarro, y siendo de los parciales de éste en los malos tiempos de aquel famoso conquistador.

Juan Nuñez, ya muy viejo, pasó á descansar á la ciudad de Antequera, asentada á unas se-

senta leguas de Méjico, donde gozó hasta su muerte de las encomiendas que le dieron los Pizarros.

Nuñez Sedaño (Manuel), famoso capitan, hermano del anterior y, como él, tambien nacido en Badajoz, el año de 1499. Con el Juan sirvió en la infantería española, y ya de capitan marchó á la conquista de Méjico, donde hizo proezas de valor entre nuestros aventureros y soldados.

Murió en la ciudad de Antequera, rico y no sabemos con qué cargo civil.

Nuñez de Torres (D. Francisco).—*V.* DURAN (Fr. Francisco).

Nuñez de Torres (Fr. Juan), religioso franciscano y escritor místico, hermano de Fr. Francisco Durán, y como éste nacido en Mérida en el último tercio del siglo XV. Estudió teología en Sevilla y, joven aún, tomó el hábito de San Francisco, siendo un buen orador sagrado y escritor místico.

Fr. Juan de Soto, en su *Biblioteca universal franciscana* (Madrid, 1732), al t. II, pág. 115, cita las obras del teólogo emeritense, que son:

1.° *Chronicon Ordinis Minorum* (1517 ¿en Salamanca?).

2.° *Instructionem pro omnibus etatibus Ecclesiæ &* (Salamanca 1618).

3.° *Apologeticum adversus Vicuariatum generale Minorum Discalceatorum* (1537 ¿en Salamanca?).

Nicolas Antonio y Moreno de Vargas citan á Nuñez de Torres entre los escritores recomendables en su siglo.



Ogen (señor de la villa de).—*V.* Marqués de Rianzuela.

Olalla (Santa).—*V.* Eulalia (Santa).

Olías y Tenorio (D. Francisco Carlos de), literato, nacido en Badajoz el año de 1637. Estudió leyes en Salamanca y fué muy aficionado á la literatura. En un teatro que existía en Badajoz en 1680, en casa de los señores de la Rocha, se representaron varias obras suyas, de que no se conserva hoy ni el nombre, y en la *Academia* que se celebraba en casa del Sr. Meneses Moscoso, cuatro años despues, presentaba sus trabajos, como se ve en el tomo publicado de ellos, donde aparecen unas redondillas *á la enfermedad que ocasionó á Doris una sangría de prevencion.* Hélas aquí, con su propia ortografía.

A los males prevenida
El suave, el tierno, el no humano
Mármol Doris pone en mano,
Aunque obediente, atrevida.
Y el breve acero liquida
Su púrpura en punto tal,
Que hace el impulso fatal
Mucha ofensa en poca herida.
Y al ver que tan mal la guarde,
Que así verterla consiente,
Amotinada en ardiente
Rebelion, incendios arde.
Pierde el nativo arrebol
En quien, si su rostro dora,
O se duda el de la Aurora
O se equivoca el del Sol.
Ya con experiencias tales,
Doris á su costa advierte,
Que ni se enmienda la suerte
Ni se previenen los males.
Y conoce su beldad,
Por el prevenido medio,
Que es sin el mal el remedio
Voluntaria enfermedad.
Pero perpleja la accion
Riesgo en todo llega á ver:
Qué el descuido podrá hacer,
Si esto hace la prevencion?
O dura ley del destino,
Qué de improporciones unes!
Riesgos padecen comunes
Lo hermoso, lo peregrino?
Así tu ídolo padece
Amor? Qué es de tus encantos?
A quién obedecen tantos,
Como un ardor no obedece?
Y si á toda ley dispones,
Piadoso, que excepcion dén;
Si por Doris no, por quién
Se hicieron las excepciones?
Por ti debieras hacer
Lo que repugnando estás,
Pues es Doris por quien más
Se acredita tu poder.
Y si permites su estrago,
Porque alguna vez hallaste
Que inmortal se juzgó, baste
Para recuerdo el amago.

Estos desgraciados versos revelan la pobre musa de su autor, que, sin someterlo á una saludable cuarentena literaria, fué admitido en la Academia badajoceña.

Oliva (Fr. Juan de), religioso franciscano y escritor místico, nacido en la Oliva de Mérida en fines del siglo xvi. No conocemos su vida, y de sus obras sólo sabemos los títulos por la cita que de ellas hace Fr. Juan de Soto en su *Biblioteca universal franciscana* (Madrid, 1732), al tomo II y página 195. Estas obras son:

1.ª *Amicus confessor.*
2.ª *Vade mecum.*
3.ª *Abacus animæ.*

Oliva (Fr. Nicolás de la), teólogo y orador sagrado, nacido en la Oliva de Plasencia, patria

del inmortal poeta C. V. Aquilino Iuvenco, en 1513.

Estudió para médico en sus primeros años, pero inclinado á las aventuras de la vida de campaña se hizo militar y estuvo en Italia y en Portugal, donde adquirió gran renombre entre los oficiales de nuestro ejército.

Tiempo andando mudó de parecer y trocó el cuartel por el convento y la vida de campaña por la del cláustro, entrando en la órden franciscana descalza en un convento de Salamanca, donde se dedicó á la predicacion y á la enseñanza de la teología.

Murió por los años de 1589, dejando algunas obras escritas que no sabemos se hayan publicado hasta hoy.

Oliva y Francés (D. Francisco), escritor, nacido en Guaraña en el siglo XVIII. Así lo vemos citado por varios bibliófilos sin que se expresen las obras que escribiera ni en el género que escribió No conocemos nada suyo ni creemos que se hayan publicado ninguna de su obras.

Oliveros y Moreno (Fr. Atilano), teólogo y místico contemporáneo, nacido en Llerena en los comienzos del siglo, de una familia modesta. Desde novicio en el monasterio de San Julian de Samos, para abrazar la regla de San Benito, hasta que murió cargado de años cuando regía la comunidad de Dáila, Fr. Atilano Oliveros dio muestra de su amor á la vida religiosa y de su fe en la doctrina cristiana.

El decano del monasterio de Dáila, Fr. Basilio Gurian, comunicó al comisario general de la órden de San Benito el fallecimiento de Fr. Atilano, en términos tales que no podemos sustraernos al deber de copiar aquí este escrito que, más que parte de defunción, parece redactado para consignar la biografía de uno de los religiosos más ilustres que tuvo la órden en estos últimos tiempos. Hé aquí, pues, este notable escrito:

«Una desgracia grande é inesperada ha ocurrido pocos días hace á esta familia religiosa. El reverendísimo padre abad D. Atilano Oliveros, superior de esta casa, ha dejado de existir. Fué sorprendido en la mañana del 23 del corriente mes, en la ciudad de Pirano, por una apoplegía fulminante que le arrebató para siempre al amor de sus hijos espirituales y de todos aquellos que, admiradores de sus virtudes, lloran hoy tan irreparable pérdida.

»Nació el 13 de Octubre de 1812 en España, en la ciudad de Llerena, provincia de Badajoz, en Extremadura, y dotado por la naturaleza de índole vivaz, al par que de una inteligencia poco comun, se hallaba preparado y dispuesto por la piadosa y conveniente educacion de sus progenitores, llamado por el Señor y por un favor singular de nuestro Santo Patriarca á abrazar nuestro santo instituto, hácia el cual profesaba desde sus más tiernos años una devocion especial, cumpliendo despues laudablemente su noviciado en el monasterio de San Julian de Samos, y hecha el 23 de Octubre de 1831 la solemne profesion, fué destinado en aquel mismo año á un colegio de la congregacion, para dedicarle a los estudios filosóficos y teológicos, que concluyó con diligente aplicación y evidentes pruebas de ingenio agudo, perspicaz y penetrante.

»Habiendo ocurrido, entretanto, en España los trastornos políticos de 1835, dió un perpetuo adios á su patria, despues de haberlo dado á sus propios parientes, y se retiró á Roma al monasterio de San Pablo, donde, acogido con la más exquisita cortesía y paternal benevolencia, recibió las órdenes sagradas.

»Apenas revestido del carácter sacerdotal, nuestro llorado padre se sintió inflamado de una caridad tan ardiente por la salud de las almas que, durante el cólera que en 1836-1837 afligió á la Ciudad Eterna, solicitó espontáneamente de sus superiores le dejasen afiliarse á los celosos sacerdotes que por el reverendísimo vicariato se destinaban al servicio de los coléricos.

»De San Pablo fué destinado poco despues en Subiaco á la Sagrada cueva de nuestro Santo Patriarca, y allí, como en todas partes, se distinguió especialmente por una singular sumision á los superiores, por un verdadero desprendimiento de los bienes falaces de este mundo, por una vida ejemplar, cual corresponde á un hijo de San Benito, tratando siempre de dominar su carácter impetuoso con la mansedumbre y humildad de Nuestro Señor Jesucristo.

»De tal modo y con tanto empeño procuró, durante su juventud, reprimir sus propias pasiones, que llegó á conseguir una completa victoria sobre sí mismo. Así es que desde entonces conservó siempre una constante igualdad de carácter, siempre festivo, siempre afable con todos y en cualquier circunstancia favorable ó adversa, de tal modo que era imposible no considerarle como un alma completamente restituida á los divinos deseos.

»Pero en tanto que atendía eficazmente á su propia santificacion, velaba además con incomparable ardor por el bien espiritual del prójimo. Designado por el arzobispo de Florencia confesor de las monjas benedictinas, fué su primer cuidado el llamarlas á una observancia más perfecta de nuestra santa regla. Lo mismo practicó en otras varias circunstancias, con ocasion de dirigir en otra parte á religiosas de nuestra órden los santos ejercicios espirituales.

»Por último, en ningun lugar desplegó mejor su ardiente celo por la gloria de Dios que en la ciudad de Parma, donde se hizo miembro de la comunidad religiosa de San Juan Evangelista.

»Ocurrió en ella que, pasando gran parte del día y de la noche en el confesonario, atendía con incansable actividad á la salud espiritual de sus penitentes de todas clases y condiciones. Y en 1855, cuando en aquella misma ciudad arreciaba extraordinariamente el cólera, se veía á nuestro ardiente y celoso sacerdote asistir de un modo infatigable, de día y noche, á los coléricos, administrarles los Santos Sacramentos, dirigiendo al mismo tiempo las almas con extraordinaria piedad.

»Tal era su celo, su claro juicio en la direccion de las almas, que era estimado y solicitado por casi todas las que había en la ciudad. Por esta razon, S. A. R. la serenísima duquesa Luisa de Borbon, viuda del duque de Parma, quiso llamar-

lo al mismo palacio ducal y tenerle en él un mes entero, á fin de que suministrase los socorros espirituales á un enfermo, chambelan real de España, cargo que nuestro preclaro y dignísimo padre desempeñó con celo admirable y no sin propia molestia.

»En consecuencia, pues, de su asiduidad en el confesonario, contrajo una *artritis* que puso en peligro su vida. Repuesto apenas de su enfermedad por gracia especial de Dios, fué electo en el Capitolio general de 1858 abad del monasterio de Santa María de Praglia, diócesis de Padua, donde hasta la supresion del dicho monasterio, ocurrida el 4 de Junio de 1867, sostuvo con sensata prudencia y caridad paternal el honorable cuanto espinoso cargo de superior, atendiendo siempre á la regular observancia, templando con gran sacrificio por su parte la severidad de la educacion española con la dulzura y mansedumbre de un verdadero padre.

»Pocos años antes de la supresion, queriendo la I. R. Lugartenencia de Venecia fundar en la provincia de Padua, sometida entonces á S. M. I. R. A. nuestro emperador, felizmente reinante, un establecimiento para la educacion é instruccion de los jóvenes aldeanos, no encontró á quien confiar mejor tan honroso encargo que á nuestro sentido prelado, que con admirable éxito promovió su cultura intelectual y religiosa.

»Finalmente, obligado por la tercera vez en su vida á presenciar el triste y doloroso espectáculo de la supresion de su monasterio, fué destinado por sus superiores á presidir esta pequeña comunidad de Daila, próxima á Cittanuova d'Istria. Y aquí fué justamente donde nuestro buen padre dió la última prueba de su celo por la gloria de Dios y por el bienestar espiritual y temporal del prójimo. Su asiduidad en el confesonario, los grandes sacrificios que se imponía para socorrer á los pobres, le cautivaron de tal modo la estimacion y la benevolencia, que era estimado, querido, buscado por todos, y en toda la provincia de Istria no era conocido por otro nombre que por el de *padre de los pobres*.

»Pero el día de la recompensa celeste se hallaba próximo sin que él lo sospechase. El 23 del corriente mes, día en que precisamente cumplía 48 años de su profesion religiosa, despues de haber celebrado la santa misa, encontrándose lleno de vigor y de salud, quiso marchar para arreglar algunos asuntos á la ciudad de Pírano, donde apenas hubo llegado fué sorprendido por un ataque apoplético que en poquísimos instantes le llevó, como debe esperarse, á la vision beatífica de Dios.

»Su muerte fué sentida con grandísimo dolor de todos, por lo que el devoto y piadoso pueblo de Pírano, llevando á su cabeza al dignísimo monseñor arcipreste, el capítulo, como asimismo el eminentísimo podestá señor doctor Vatta, compitieron en celo y solicitud para hacer solemnes y decorosos cuanto fuera posible los funerales de nuestro extinguido prelado.

»Nosotros creemos firmemente que el alma de nuestro nunca bastante sentido, adornada con las más bellas virtudes, haya sido admitida inmediatamente á participar de la gloria celeste. Pero como está escrito de la ciudad magnífica, *Nihil inquinatum in eam incurrit*, y, por otra parte, son pocos los que salen de esta mísera vida enteramente limpios, me apresuro por esto á recomendar los sufragios de costumbre á vuestra paternidad reverendísima y á toda esa familia religiosa, para que, si el alma bendita de nuestro difunto padre abad tuviese aún necesidad de expiar alguna leve falta, pueda cuanto antes ser admitida en el goce de la eterna felicidad.—Daila, cerca de Cittanuova d'Istria, 30 de Octubre de 1879.—*Dr. Basilio Gurian*, decano.»

Tal es la biografía del virtuoso hijo de Llerena, á quien con gusto dedicamos estas líneas en nuestro DICCIONARIO.

Oliveros y Moreno (D. Luis), publicista y escritor pedagogo, hermano del anterior, nacido en Zafra el día 21 de Junio de 1829.

Estudió latinidad en Villagarcía con reconocido aprovechamiento; cursó en Badajoz los dos primeros años del magisterio, y en la Normal Central terminó la carrera para hacer oposiciones en 1855 en Sevilla á la Escuela superior de Constantina, ocupando el primer lugar en la terna. A partir de esta fecha, la vida del Sr. Oliveros y Moreno es la del estudio constante y la del trabajo nunca interrumpido. Para saber la verdad de esta afirmacion, bastará que extractemos la hoja de servicios de este ilustrado profesor, y el lector conocerá entonces cuán parcos estamos en los elogios que al mismo tributamos. Hé aquí estos datos que extractamos sin comentarios por nuestra parte:

Desde Octubre de 1855 á Setiembre del 57, dirigió, á ruegos de varios amigos, un colegio de primera enseñanza superior en la ciudad de Llerena, el cual cerró, con gran descontentamiento de alumnos y padres, para pasar á Madrid á estudiar el cuarto año en la Escuela Normal Central, y el curso de sordo-mudos y ciegos en la Central de dichas enseñanzas, en el curso del 57 á 58.

En Julio del 58 se examinó de profesor normal, y en Octubre y Noviembre del mismo año hizo oposiciones á las plazas vacantes de profesor de escuela normal, ocupando en terna uno de los primeros lugares entre más de sesenta opositores.

En todos sus estudios mereció siempre buenas calificaciones.

En 1.º de Enero de 1859 tomó posesion, á consecuencia de las oposiciones indicadas, de la plaza de segundo maestro de la Escuela Normal de Badajoz. En 1.º de Noviembre del mismo año tomó posesion, por ascenso, de la plaza de segundo maestro de la Escuela Normal de Salamanca. En 11 de Setiembre del 61 tomó posesion, por traslado, de la plaza de segundo maestro de la Escuela Normal superior de Córdoba.

El curso del 66 al 67 pasó á Madrid, designado por el rector del distrito universitario de Sevilla, á estudiar en la Escuela Normal Central el método y procedimiento de enseñanza de dibujo de Hendrichk.

En Julio del 68 quedó excedente hasta Octubre del mismo año, en que fué repuesto en su plaza.

En 11 de Febrero de 1869 tomó posesion de la direccion de la Escuela Normal de Cádiz, cuya plaza desempeña en la actualidad.

Los cursos 59 á 60 y 60 á 61 explicó gramática y pedagogia en la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, y en la de Maestros de Cádiz desde el curso del 68 hasta la actualidad.

En los cursos académicos de 1861 al 63 explicó aritmética, álgebra y geometría en el Instituto provincial de Córdoba, con gran contentamiento de los profesores y director de dicho establecimiento.

El Sr. Oliveros y Moreno es de excelente trato, y por su modestia y aplicación merece las simpatías de quien le conoce. En todos los pueblos en que ha residido ha desempeñado cargos afectos á la enseñanza con gran satisfaccion de la autoridad que le ha designado.

Es autor de varias obras importantes, entre las que recordamos las siguientes:

1.ª *Cuadro sinóptico de la lexicología* (Cádiz, 1870).

2.ª *Cuadro sinóptico de sintaxis* (Cádiz, 1870).

3.ª *Curso elemental de pedagogia* (Cádiz, 1873; otra en idem, 1883).

4.ª *Elementos de gramática española* (Cádiz, 1874).

5.ª *Tratado de educacion y método de enseñanza* (¿Cádiz, 1868?).

6.ª *Memoria que comprende la historia y estado actual de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz* (Cádiz, 1875).

7.ª *Nuestras cuartillas.*—Congreso nacional Pedagógico (Cádiz, 1882).

El autor de estas obras ha publicado tambien trabajos importantes en los periódicos y revistas de pedagogia; es caballero comendador de la órden de Carlos III y miembro de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Cádiz, Córdoba y Sevilla.

Olmedo (Ldo. D. Diego de), teólogo, nacido en Fregenal de la Sierra en últimos del siglo XVII.

En su juventud estuvo en Sevilla estudiando como colegial en el de Jesús y María, despues pasó á la Universidad, siguiendo la carrera de leyes juntamente de la teología y abrazando más tarde el sacerdocio.

Desempeñó varios cargos en el arzobispado, y se dedicó á la oratoria sagrada. Pasó más tarde á Badajoz, donde ganó la plaza doctoral, siendo á la vez comisario y juez general de la Santa Cruzada, provisor y vicario general de dicha ciudad y obispado.

En este puesto fué nombrado obispo, y cuando se disponía á la consagracion, murió en Badajoz repentinamente, dejando un gran nombre de sabio y virtuoso sacerdote.

Olloqui (D. Emilio), poeta y periodista contemporáneo, nacido en Badajoz el 10 de Octubre de 1821. Desde 1846 se le conocía en Madrid por sus trabajos en el periodismo, por sus obras dramáticas y por sus poesías literarias. Entre éstas cuéntase la siguiente, que obtuvo medalla de oro por la Academia Española: *Elegía á la memoria del inmortal Castaños, vencedor de Bailén* (Madrid, 1852).

Las cortas dimensiones de esta poesía nos mueven á reproducirla íntegra. Héla aquí:

ELEGÍA EN LAS EXEQUIAS DEL GENERAL CASTAÑOS

Vibra en los aires funeral tañido,
Lastimero retumba en los espacios
Incesante el cañon; y ese quejido,
La yerta soledad de los palacios,
El sacrosanto coro con que alterna
Ronco atabal y plañidera trompa,
Ecos son de dolor; sublime pompa,
Regio holocausto á la quietud eterna
De aquel varon magnánimo que hizo
Doblegar ante sí frentes marciales,
Y hoy contemplo en el túmulo al pajizo
Resplandor de los cirios sepulcrales.
La mano bienhechora
Que compartió entre el mísero el sustento,
Yerta posó. ¿Qué vale este ornamento
Si á la honesta virtud rinde tributo
Silenciosa una lágrima del triste,
Más amable al Señor que el prócer luto
Con que excelsa pirámide se viste?
Mas no; truene el cañon, arda el incienso
Y el vigor de los cánticos pregone
A la faz del Altísimo el inmenso
Amor de gratitud. Mezcle su lloro
Valeroso guerrero encanecido
Contigo en la árdua lid; vaya al osario
Como amante libre, y allí afligido,
Al descorrer el cándido sudario,
Penétrele el dolor, pues te ha perdido.
Ya nunca el nietezuelo
Al amor de la lumbre, cual solía
Cuando el crudo aquilon desaparece el hielo,
Placentero las honras de aquel día
Supremo cantará; ni engañadoras
Promesas le traerá marcial sonido
Que hace estrechar las diestras vencedoras
Llevando al corazon fuerte latido.
Apágase el acento á la amargura
De tanta soledad; mas tu grandeza
No yacerá en oscura
Silenciosa tibiez: rompa la Fama
Cantando al pueblo Ibero,
Que con sollozos lúgubres te llama;
Canta como sonó en el ancho mundo
La voz de aquel titan, dios de la guerra.
Sonó y el furibundo
Rayo pasmó las zonas de la tierra
Y enrojeció las aguas del profundo.
Mas el Dios de los justos, que encadena

La soberbia del cóncavo y derrite
Las fraguras altísimas, traspuso
Las celestiales bóvedas, y al ciego
Ardor de la arrogancia,
La fe y perseverancia
De sus siervos magnánimos opuso.
Cayó sobre el caudillo
Aliento de Jehovah, y el cervatillo
Frente fué de leon que dió al espanto
Y al oprobio y rüina orgullo tanto.
Venturoso el varon que tú eligieres,
Señor de las alturas:
Como lino quemado
Quebrantará las férreas ligaduras,
Señor, Dios de Israel; que Santo eres,
Y santo será el hombre
Que en la grandeza viva de tu nombre.
Asciende ¡oh, bien amado,
Semilla de Jacob! Roto ya el hilo
Que otorgó á tu piedad pródigo el hado,
Allá te aguarda el perdurable asilo
De quien á honra de Dios ha batallado.
¡Asciende, héroe feliz, y en los umbrales
De la suprema bóveda divina
Enlázate á las sombras inmortales
De Alvarez y Gravina!
El luciente blason de vuestra gloria
Sublimando el espíritu, es la llama
De la altivez antigua
Que el himno de los mártires inflama,
Que el ocio de la paz nunca amortigua.
Venga bárbara lid: sobre el estruendo
Del chispeante carro de Belona,
Entre llanto y horrores, combatiendo
Contra naciones mil, de zona á zona
Resonará el clarin de las hazañas
Al rugir el leon de las Españas.

Tal es su mejor trabajo lírico.

Escribió tambien *La farda del gobernador*, zarzuela en tres actos que tuvo mucho éxito y llegó á formar época los teatros españoles.

En 1858 tradujo del vizconde Almeida Garret una de las mejores obras teatrales del gran crítico portugués, que se representó con gran éxito en Madrid y que despues se imprimió bajo el siguiente título: *Fray Luis de Souza*, drama en tres actos y en prosa (Madrid, 1859).

Sus trabajos poéticos se encuentran coleccionados en dos tomos que llevan este título: *Poesías de Olloqui* (Madrid, imp. de M. Tello, 1868). El primer tomo da comienzo por su famosa *Oda á la victoria de Bailén*, premiada en 1850 por la Real Academia Española.

Comienza con las siguientes estrofas este trabajo:

Tan dulce no es la vida,
Cuando el yugo de un árbitro le espera,
Que el alma ennoblecida
Con la virtud austera
Arrostrar la cuchilla no prefiera.
Quien vida la honrada guarde
No tema de los déspotas el filo:
El vivirá más tarde
En perdurable asilo,
En el seno de Dios, dulce y tranquilo.
Mas busque en la batalla
La senda del honor, que no en oscura
Cautividad se halla,
Ni ahogando la bravura,
Ni á los labios trayendo la amargura.

Y termina:

Tal fué, patria querida,
Tu inolvidable lid contra la Francia;
Bailen la vió rendida,
Mas ¿quién á su arrogancia
Quebrantó la cerviz? Tu alta constancia.
Sí. La constancia
Que sepultó en las márgenes del Darro
Por siempre la morisma,
Rompió, cual fragil barro,
Del domador del mundo el ciego carro.

En sus últimos años fué nombrado juez del Tribunal internacional en las regiones del Nilo, y estando en Alejandría de Egipto publicó la coleccion de sus poesías en tres tomos elegantemente impresos.

En el tercero de estos tomos da el autor su notable poema titulado *Los Godos*, cuya finalidad tiende á contar el establecimiento de aquella gente del Norte en nuestro suelo y la constitucion de la nacionalidad española.

Omar-Alfadil-ben-Alafás (Ben).— *V.* ALFADIL-BEN-ALAFÁS (Ben-Omar).

Omar-ben-Mohamad-ben-Abdalla-ben-Mohamad-ben-Moslama (Almetuakil Alalla), rey de Badajoz (conocido por otros diversos nombres), hijo del rey Al-Modhaffar. Nació en Badajoz en 436 de la egira, y ocupó el trono por muerte de su padre en 460, reinando 29 años, pues en el de 489 fué destronado y preso con sus hijos por Jusoph-Ibin-Tasehiphin, emperador de los almoravides, quien, instigado por el turbulento Almotawaccil, le hizo la guerra con gran suerte para él y mayor desgracia para el rey de Badajoz, bien que el vencido aquí lo fué poco despues por Sir-Ibn-Alí-Bacer.

Sobre la triste suerte del rey de Badajoz encontramos en el tomo V de las obras de Ibn-Kaldum, que existía en la biblioteca de Leyden (núm. 1.350 y 1.351), lo siguiente:

«Desde aquí se trasladó (Sir-Ibn Abi-Bacer) á Badajoz, y apoderado del señor de esta ciudad, Omar-Ibn-l-Aphtas, así como de sus hijos, les dió muerte el día de las víctimas (año 1489). Matólos porque les constaba el trato que habían hecho con el rey de los cristianos y sus propósitos de entregarle la ciudad de Badajoz.»

Casiri, al comentar el poema histórico de Ben-Abdun, dice con referencia al escritor Ben-Al-Khatib:

«Fué Omar-Ben-Mohamad-Ben-Abdalla-Ben-Mohamad-Ben-Moslama, conocido por Ben-Alaphthas-Altagib, natural de Badajoz (*Patria Pacensi*), Meknasita de origen, rey de Algarve (su verdadero nombre Almetuakil Alalla), biznieto de

Abdalla, conocido por Ben-Alaphthas, varon que nació en el lugar llamado Phas Albellota, acaso Encinaralla, cerca de Córdoba, el cual, aunque de humilde sangre, supo con su valor y prudencia adquirir grandes honores, pues Saburo, siendo rey de la Lusitania, le encomendó el cuidado de sus negocios y hasta el de sus hijos, lo que dió ocasion á Abdalla, cuando el rey murió, para expulsar á sus hijos y apoderarse del reino.

»Próximo él á la muerte, colocó en el trono á su hijo Abu-Baker-Mohamad, llamado Almodphero, príncipe dotado de gran prudencia, erudicion y fortaleza, que con el título de *Memoria* escribió una obra histórica de 50 tomos. A éste sucedió en el reino su hijo Omar, cuya infeliz historia es por todo extremo trágica.»

Parécennos estas noticias bastantes á esclarecer la genealogía del rey de Badajoz; pero consignemos aquí lo que Conde cuenta (en el tomo II, capítulo XXII de su *Historia de los árabes en España*), á propósito de la tragedia de este rey y sus hijos, por ser más explícito que las noticias que trae Ibn-Kaldum. Dice así Conde:

«...Syr Ben-Bekir, el más astuto de los caudillos almoravides, se encaminó con poderosa hueste de almoravides á tierra de Algarve para ocupar el reino de Badajoz, que tenía Omar-Ben-Muhamad-Ben-Alaftas, apellidado Almetua-Kilbila; ocupó fácilmente las ciudades y muchas fortalezas y entró en Xelb (Elvas) y Evora y vino con su campo delante de Badajoz, defendiéndose con valor el rey Aben-Alaftas; pero la fortuna había vuelto las espaldas á estos príncipes.

»Era vulgar crédito y popular creencia que había una profecía que anunciaba la irremediable caida de los reyes de España y que serían vencidos y depuestos por unos príncipes de Africa. Esta persuasion popular de la gente del vulgo era tan perniciosa en este tiempo, que fué una gran parte para que los almoravides se enseñoreasen tan pronto de España y para que sus príncipes no hiciesen cosa de provecho en su defensa. Dióse una reñida batalla en que los de Aben-Alaftas quedaron vencidos y presos dos hijos del rey que acaudillaban su gente; éstos eran Alfadil y Alabas, que no cedieron hasta que muy mal heridos y abandonados de los suyos cayeron en manos de los almoravides. Los de la ciudad, intimidados con el horror del suceso de la batalla, forzaron al rey á concertar la entrega de la ciudad.

»Ofrecióle el caudillo Ben-Abi-Bekir que saliese seguro con sus hijos, familia y cuanto tenía, pero despues que se apoderó de la ciudad con esta condicion y le dejó salir de ella con sus hijos, mujeres y esclavos, luégo envió cierta tropa de caballería de Lamtuna en su seguimiento, que alcanzaron á esta desgraciada familia en las cercanías de Badajoz, y allí alancearon con inhumana crueldad al rey Almetuakil y á sus dos hijos Alfadil y Alabas. Acaeció esta lastimosa tragedia en sábado, día siete de la luna de Safar del año cuatrocientos ochenta y siete. Todo esto fué por órden de Jusef-Ben-Taxifin.

»Lamentaron esta desgracia los más célebres poetas de aquel tiempo y andaba en boca de todos la elegía del wacir de su palacio Abu-Muhamad-Abdelmegid-Ben-Abdun. Era el rey Almetuakil muy docto y amigo de los sabios, y pasaba con ellos el tiempo con tanto placer, que se olvidaba de todas las cosas. Tenía en su mismo alcázar por secretario al wacir Abdelmegid, insigne poeta que competía con el célebre cordobés Abdalá-Ben-Zeidum, privado del rey Aben-Abed, cuyas canciones eran el encanto de las musas, así de España y de África como de Oriente. Era cadilcola de su corte el sabio Aben-Mocama.

»Cuéntase de este rey Almentuakil que, solazándose en sus jardines en compañía de su wacir Abu-Talib-Ben-Ganim, se entretuvo tanto tiempo, que se le pasó la hora de comer, y era día en que tenía nobles xekes que le esperaban, y como llegase ya la noche y el rey no viniese, los xekes pidieron de comer y se les sirvió parte de la comida del rey, y recordándole su wacir la hora y los convidados y le dijese uno de los siervos que ya habían tomado parte de su comida, envió al wacir para que le excusase con ellos, y tomando una hoja de alcorante ó de atarfe, escribió dos versos refiriendo la causa de su delito, siendo todos recíprocos ejecutores de ella.»

No hemos encontrado más noticias sobre este desgraciado monarca.

Ontiveros (José María de), profesor de veterinaria y escritor médico, nacido en Jerez de los Caballeros el día 15 de Agosto de 1814. Su nombre verdadero es el de José María Giles Ontiveros, pues era su padre D. José Giles, propietario y administrador de correos por dicha época en la citada ciudad.

La biografía de este distinguido profesor no deja de tener importancia en los anales de la veterinaria contemporánea, y el Sr. Morcillo Olalla, en su *Bibliografía veterinaria española* (Játiva, 1883) y á la página 243, inserta una del veterinario extremeño que hemos de reproducirla ahora á falta de otros datos mejores acerca de tan distinguido profesor. Hela aquí:

«.. Su padre procuró dar á su hijo la mejor educacion posible, mas viendo la buena disposicion que desde los primeros años presentaba Giles para el estudio, al efecto confió su instruccion á un preceptor de latinidad eclesiástico que le enseñase todo lo que en aquel tiempo se podía aprender en una ciudad como Jerez. Correspondía perfectamente esta clase de educacion con el futuro destino que el padre pensaba dar á Giles, que era dedicarlo á la Iglesia, pero éste era refractario á la carrera eclesiástica y se opuso á seguirla.

»Desde los primeros años había demostrado Giles una marcada aficion por el caballo, y de ningun otro modo podía satisfacer mejor su aficion que siendo veterinario, así es que eligió la carrera veterinaria, y que su buen padre aceptó con complacencia puesto que era la verdadera y genuina vocacion de su hijo.

»Hecha la eleccion de carrera, Giles ingresó en 1830 en la Escuela Veterinaria de Madrid, única en aquella época en España, y como alumno interno. No tardó mucho en darse á conocer por su aplicacion, buena disposicion é irreprensible conducta, circunstancias que le hicieron granjearse la voluntad y cariño de sus catedráticos, siendo agraciado por tan excelentes dotes con una plaza de pensionista, que disfrutó hasta terminar la carrera.

»No desmerecieron en los años siguientes las

buenas cualidades del jóven alumno, que tan innatas eran en él, tanto, que cada día era mayor la estimacion que le profesaban sus maestros y el respeto y cariño con que lo miraban sus condiscípulos; pero modesto, afable y sin pretension ni orgullo, no trataba más que de adquirir el mayor cúmulo de conocimientos que le era posible en la carrera que había adoptado.

»El 9 de Enero de 1834 ocurrió un fausto y grande suceso en la Escuela Veterinaria de Madrid, y decimos grande, porque no sabemos que se haya repetido. S. M. la reina gobernadora, doña María Cristina, tuvo la amabilidad de visitar la Escuela, y esta señora concedió un premio á Giles como el alumno más aventajado en el establecimiento y más acreedor á él.

»La fama y buena reputacion que Giles había adquirido como alumno debía continuar su marcha ascendente al recibir la investidura de veterinario, y tanto fué así, que en 10 de Octubre de 1835 fué nombrado por S. M. segundo profesor de la remonta de Ubeda.

»No tardó mucho tiempo Giles en dar á conocer su privilegiada aptitud para desempeñar el cargo que se le había confiado, distinguiéndose como uno de los primeros profesores de remonta, especialmente en el difícil cargo de compra que con frecuencia se le confiaba, distincion que había adquirido por su reconocida pericia, y que le daba su constante afición al caballo y su cría, que ha sido el estudio predilecto de toda su vida profesional. Su ojo certero para apreciar al primer golpe de vista el caballo en conjunto, sus cualidades, valor, defectos y destino que debe dársele, le hizo adquirir tan buena como justa reputacion, y que siempre se le haya conceptuado como uno de los mejores exterioristas de nuestra época.

»Nueve años estuvo Giles en la remonta, y en 1844 se le hicieron proposiciones por el gobierno portugués para que fuese á Lisboa con objeto de desempeñar una cátedra en la Escuela de Veterinaria que allí se trataba de establecer; fué, y no aceptaron las condiciones que él impuso, entre ellas la de naturalizacion: en vista de que no le convenía lo que se le había propuesto, dió un manifiesto en el periódico *A Restauraçao*, y regresó á España, incorparándose otra vez á la remonta á que había pertenecido.

»Esta solicitud del gobierno portugués por llevar á Giles á aquel país demuestra claramente el buen crédito de que gozaba este veterinario, no sólo en España, sino fuera tambien; crédito justamente merecido por su perspicacia, y particularmente en el ramo de cría caballar.

»Muy poco tiempo estuvo ya Giles en la remonta de Ubeda: conocido su nombre como instruído veterinario, no tardaron mucho los criadores de Écija en hacerle proposiciones para que fuera á establecerse en dicha ciudad, y fueron tan ventajosas las que le hicieron, que desde el momento las aceptó, y pidiendo el retiro se estableció en Écija, en donde hoy reside, apreciado como siempre por su numerosa clientela, que le guarda la mayor deferencia, teniendo en este ilustrado profesor la confianza que desde un principio mereció á los vecinos de aquella ciudad.

»El nombre del veterinario de Écija, D. José María Giles, es bien conocido en todo el profesorado español; conceptuado como uno de los más instruidos veterinarios de nuestra época, no sólo bajo el punto de vista teórico-literario, sino como consumado y experto práctico. Entusiasta por su profesion, continúa ejerciéndola á pesar de su avanzada edad y una posicion á que muy pocos veterinarios pueden llegar; buen compañero y deseoso del adelanto científico y profesional, la clase siempre lo ha encontrado dispuesto á ayudar con sus fuerzas en todos los casos que se han practicado. Los veterinarios españoles le respetan y miran con veneración; nosotros, sin tener la honra de conocerle personalmente, le profesamos el más respetuoso cariño, como decano, puede decirse hoy, de la clase, é ilustrado profesor.

»Entre las diferentes publicaciones que ha dado á luz pública y que de él conocemos, se cuentan las siguientes:

»*Manual del remontista* ó sucinta idea de los conocimientos necesarios para las compras y ventas de caballos, escrito exprofesamente para instruccion de los oficiales de caballería y mariscales de remontas, por D. José María Giles, profesor de veterinaria y mariscal segundo del establecimiento de remonta general del reino de Jaen. (Madrid, 1842, por J. de la Vega. En 4.º mayor, VIII y 79 páginas.)

»Está dedicado al Excmo. Sr. D. Valentin Ferraz Subirá y Lisca, teniente general de los ejércitos nacionales.

»En una lacónica y entusiasta introduccion, se habla de la excelencia del caballo, al que se dice que los latinos llamaron *cosá*, y Alberto el Magno denominó *mar*, por la bravura de sus movimientos, añadiendo que Virgilio atribuyó la etimología del nombre del caballo al verbo cavar, por la propension que tiene á cavar la tierra con sus manos.

»En el prólogo que sigue, explica el autor el objeto que se propuso al escribir este opúsculo, el cual se deduce por el mismo título. Llena ciertamente el fin, porque á las buenas doctrinas científicas reune el buen juicio y la claridad del lenguaje.

»Da á conocer primeramente, valiéndose de una lámina, el exterior del caballo; lo describe despues con suma minuciosidad en capítulos, que respectivamente comprenden el tercio y extremidades anteriores, parte del cuerpo ó tronco, órganos genitales y tercio y extremidades posteriores. Habla luégo de algunas enfermedades y explica seguidamente lo que debe tenerse en cuenta al hacer los reconocimientos. Enumera las bases en que estriba el valor de los caballos, como son: la edad, conformacion, servicio que haya prestado, si se han criado en cuadra ó dehesa, etc., y termina reseñando las cualidades de los caballos andaluces y extremeños, dando una ligera idea del estado caballar en ambas zonas pecuarias.

»*Tratado de higiene veterinaria*, escrito en francés para uso de los oficiales de caballería, por Mr. Félix Vogely, de Lyon, médico-veterinario militar y socio corresponsal de varias corporaciones científicas, traducida libremente al castellano por D. José María Giles, profesor veterinario y ex-mariscal de la remonta de Ubeda. (Sevilla, 1847, imprenta de D. J. M. Geofrin. En 8.º, 237 páginas.)

»Giles dedica la obra á su amigo D. José María Gonzalez de la Cotera, doctor en medicina y cirugía y subdelegado en el partido de Écija.

»Se ocupa primeramente de la higiene en general, del aire de las estaciones, de la topografía, clima, arneses y de la herradura, sus partes, las que convienen á los cascos defectuosos, etc., etc., de los alimentos, influencia que los movimientos ejercen en la conciencia viviente, cuidados de los caballos en guarnicion, campaña y viaje.

»Si este trabajo es de reputacion, por la que goza Vogely, no la tiene menos por sus conocimientos veterinarios el traductor, que en aquel tiempo hizo un gran beneficio á la profesion, por no haber ningun tratado especial de higiene.

»*Monografía de la Glosopeda*, impresa para utilidad de ganaderos y agricultores, por D. José María Giles, publicada en 1848

»*Cría caballar en nuestras provincias del Mediodía*. Memoria escrita por el profesor D José María Giles al optar á la nueva categoría científica de primera clase. (Écija, 1850, por T. P. y Toresano. En 4.°, 34 páginas.)

»En dos partes divide Giles este trabajo: ocúpase en la primera de la importancia social del caballo y del poder que el hombre ejerce en la mejora de las razas, doliéndose del estado lamentable á que ha llegado la cría caballar y causas que lo ha motivado; en la segunda entra á indicar los medios que en su opinion debían emplearse para su mejora y los reduce á los siguientes: primero, proporcionar á los criadores buenos sementales; segundo, establecer dehesas potriles donde con ventaja y economía puedan los particulares recriar sus potros; tercero, dar seguridad completa de que no se restablecerá la requisa; cuarto, facilitar la buena y segura facilidad de los productos; quinto, escogitar medios que despierten la emulacion entre los aficionados y criadores; sexto organizar una administracion entendida en el ramo que vele incesantemente por los intereses de esta clase de ganadería.

»El Sr. Giles, con su pericia en la materia, desarrolla con acierto su pensamiento, lo que no podía menos de suceder así, teniendo en cuenta su posicion, el país en que vive, su constante aficion al caballo y su bien adquirida reputacion de docto é inteligente en esta materia como en las demás de su profesion.

»*Impugnacion á la catastracion general de los caballos españoles*, por D. José María Giles, profesor veterinario de primera clase, socio de varias corporaciones científicas, ex-mariscal segundo de la remonta de Ubeda. (Sevilla, 1862, imprenta y litografía de la *Agricultura Española* y *Revista Mercantil*. En 4.°, 20 páginas.)

»En 1880, *Ligeras observaciones sobre el cistecerco y la triquina, en su relacion con las muertes acaecidas en Estepa*.

»Además, Giles ha publicado gran número de artículos sobre la cría caballar, remontas y asuntos profesionales en diferentes periódicos, como *El Boletin de la Veterinaria*, *La Veterinaria Española*, *El Eco de la ganadería*, *El Heraldo*, *El Espectador*, *El Boletin del ejército*, *La Revista del arma de Caballería*, *El Español de Sevilla*, *El Despertador Malagueño*, etc., etc.

»Por esta ligera é importante reseña que dejamos hecha se verá que Giles no se ha abandonado despues de terminar su carrera, como generalmente sucede; ávido de saber, ha continuado estudiando sin egoismo, porque por medio de su laboriosidad ha comunicado á la clase el fruto de su estudio y su experiencia, contribuyendo con su asiduo trabajo al adelantamiento de la veterinaria: indudablemente comprende este eminente veterinario que este es el único camino que tiene la clase para poder adquirir el grado de consideracion social que debe tener y que hoy le falta.

»Giles, por su edad, se va: la clase tendrá ese día que lamentar tan sensible pérdida; por lo menos quedan estos apuntes bibliográficos consignados en este pequeño libro para su eterno recuerdo y puedan servir de estímulo al trabajo á los jóvenes profesores, imitando al eminente veterinario de Écija.»

Hasta aquí Morcillo Olalla en su biografía sobre el ilustre profesor jerezano, que en la actualidad es subdelegado de sanidad en el partido judicial de Ecija, cargo que desempeña desde 1846.

Ontiveros y Aparicio (D. Pedro).—*V.* Hontiveros y Aparicio (D. Pedro).

Oña (Fr. Martin de), franciscano descalzo, nacido en Brozas en 1572 y fallecido en 1617 el 30 de Diciembre. Las crónicas de la órden le atribuyen mucha santidad y no menos virtud. Añaden que falleció en olor de santidad, aduciendo para ello que en 1810, cuando se descubrió su sepulcro, estaba incorrupto. La prueba es débil, como se ve, y no puede citarse con seriedad.

Opando y Vada (D. Lorenzo).—*V.* Lozano y Ponce de Leon (D. Eduardo).

Orador eminente (El).—*V.* Lopez de Ayala (Excmo. Sr. D. Adelardo).

Orden de Alcántara (comendador de la).—*Véase* Suarez de Figueroa (D. Gomez).

Orden de Alcántara (comendador mayor de la).—*V.* Ovando (Fr. Nicolás de).

Ordoñez de Adrian (Dr. D. Valeriano), director del Instituto provincial de Badajoz y catedrático en el mismo desde primeros de 1850. Todos consideran extremeño al Sr. Ordoñez de Adrian, y algunos le hacen nacido en Badajoz. No es cierto ni lo uno ni lo otro. Nació en Borrenes, provincia de Leon, en el año de 1822, y estudió en Madrid farmacia y se doctoró en ciencias físico químicas, pasando á muy luégo de terminar sus estudios á Badajoz, de cuyo Instituto obtuvo la cátedra de historia natural, siendo vicedirector del establecimiento en 1856 y director desde 1862 hasta 1882.

Antes de residir en Badajoz, en Octubre de 1850, fué nombrado ayudante de la cátedra de física y química en la Universidad Central, desempeñando tambien, por designacion del señor rector, la cátedra de mineralogía de los alumnos de medicina.

A su llegada á Badajoz desempeñó por largo tiempo la cátedra de física experimental en el seminario conciliar de San Athon, y más tarde la de filosofía en la Escuela Normal.

Las memorias inaugurales de cursos académicos del Instituto de Badajoz desde 1860 son en su mayoría obra del Sr. Ordoñez de Adrian, á quien debe la provincia de Badajoz el contar con un instituto de los más notables que cuenta

España, tanto por su material científico como por el edificio en que están instaladas sus cátedras, en el que sobresale el salon de grados ó paraninfo, decorado con muy buen gusto.

El Sr. Ordoñez de Adrian falleció en Badajoz en 30 de Abril de 1883, dejando un nombre muy querido en la juventud de Extremadura, que le fué deudora de lo mejor que aprendió en la segunda enseñanza.

Orellana (conde de).—*V.* Campos de Orellana Calvo Pareja Granda y Madroñero (Excelentísimo Sr. D. Pedro Leoncio Nicomedes).

Orellana (D. Fernando), político distinguido que nació en Trujillo á mediados del siglo XVI.

Tuvo el hábito de Calatrava, fué señor de la Cumbre, y últimamente murió de superintendente de rentas reales en el reino de Córdoba.

Era sobrino del consejero Orellana Pizarro.

Orellana (Francisco de), capitan glorioso en América, nacido en Trujillo en 1488. Partió en 1519 con su pariente el famoso capitan D. Francisco de Pizarro á la expedicion del Perú, habiendo sido el primero que bajó por el río de las Amazonas, en 1541.

En el segundo viaje que hizo desde España, en 1549, perdió los buques de la expedicion en un mal temporal y murió á bien poco, en 1552 más bien de pesar que por los años que contara.

Había acompañado en todas sus expediciones á Gonzalo Pizarro. Su famosa expedicion al río de las Amazonas la emprendió desde las aguas de Cauca, pasando por las del Napo á las Amazonas.

Orellana (Fr. Juan), teólogo distinguido que nació en Trujillo á fines del siglo XVI. Fué orador de fama y escribió algunas obras, de las que sólo se conservan las siguientes:

1.ª *Ordin. Predicatorum. D. Gregorii Vallisoletani.* Varias materias teológicas, etc. (1. 4.°, pergamino.)

2.ª *De officio et potestate judicis delegatis*, etc. (1. 8.°, pasta.)

Ambos libros existen en la Biblioteca provincial de Cáceres.

Orellana Bejarano (D. Diego), político distinguido, nacido en Trujillo á principios del siglo XVI.

Sirvió grandes destinos, entre otros más principales el de bailío de la ciudad de Loja, y la embajada de la órden del hábito de San Juan, á la que pertenecía y por la que obtuvo la rica encomienda de Quiroga.

Perteneció este señor á los Orellanas, emparentados con los Pizarros.

Orellana y Pizarro (Excmo. Sr. D. Jacinto), marqués de la Conquista, diputado y senador, nacido en Trujillo el año de 1820, oriundo de las dos familias que indican sus apellidos y que en el siglo XVI tan célebres se hicieron en la conquista de América. El D. Jacinto ha representado la circunscripcion de Trujillo en las legislaturas de 1857, 1858, 1859, 1860 y 1861 á 62, fué elegido senador vitalicio de 1845 á 68 y electivo en las legislaturas de 1876, 1877, 1879, 1881 y 1883.

El título de marqués de la Conquista fué creado en 1631 por el rey D. Carlos II. No tiene grandeza.

Orellana Pizarro (D. Francisco), político distinguido que había nacido en Trujillo en principios del siglo XVI.

Tuvo el hábito de Calatrava y la encomienda de Betera por la misma órden, y desempeño largos años el puesto de consejero de Castilla.

Orellana de la Sierra (señor de la villa de).—*V.* García Bejarano (D. Alvar).

Orellana y Tapia (D. Antonio), político distinguido, que nació en Trujillo en mediados del siglo XVII.

Tuvo muchos cargos y comisiones reales, pero donde más se distinguió fué como corregidor, en 1707, y superintendente general de rentas de Plasencia primeramente, y de Salamanca despues Sustituyó en Plasencia á D. Gaspar Matías Salazar. Tenía el hábito de Santiago.

Orencio (San), mártir por su amor al cristianismo en el año de 310, segun refiere el falso cronista Dextro. Moreno de Vargas confirma esta opinion haciendo á San Orencio natural de Badajoz y añadiendo que sufrió martirio en esta ciudad juntamente con San Vicencio y otros.

Algunos cronistas religiosos hacen á San Vicencio y San Orencio hermanos; pero San Orencio ni fué extremeño ni consta que estuviese jamás en Extremadura. Era natural de un pueblo de la provincia de Huesca. D. Joaquin Lorenzo Villanueva, en su *Compendio del Año Cristiano* (día 1.° de Mayo), dice con referencia á San Orencio:

«La santa Iglesia de Huesca hace fiesta á los santos Orencio y Paciencia, de quien habla hoy el

martirologio. Dícese que estos santos, casados, eran naturales de aquella ciudad, y que bendijo Dios su matrimonio, dándoles dos hijos muy esclarecidos en santidad, Orencio, arzobispo de Aux, y Lorenzo, mártir de Jesucristo. Que muerta Paciencia, se retiró Orencio á los campos de Labedan, y que con la señal de la cruz amansó unos novillos bravos (!!!) para servirse de ellos en la labranza, y que á un lobo feroz que degolló al uno de ellos lo unció con el otro (!!!), é hizo que comiesen y arasen juntos. A esto añaden que sobrevivió á la consagracion del hijo arzobispo y al esclarecido triunfo del mártir, y que murió lleno de merecimientos tal día como hoy. Por la adoracion de este santo, que se lee en los breviarios antiguos de Huesca, se ve el especial favor de Dios, que por su intercesion experimentaba aquel territorio en tiempo de sequedad. Tambien lo ha librado algunas veces el Señor, por los méritos de su siervo, de la plaga de langosta.»

Hasta aquí Lorenzo Villanueva.

Ni una palabra dice de que San Orencio fuese de Badajoz, ni extremeño, como afirman Dextro, Moreno de Vargas y otros, aparte de que tampoco está probado que existiese San Orencio, pues San Lorenzo de Villanueva recogió lo que dicen los falsos cronicones sobre este y otros supuestos santos y mártires españoles. Pruébalo esto en su tomo I, página 103, donde refiere la venida á España de los santos Vicente, Orencio y Víctor, y su martirio en la ciudad de Gerona, donde los recogió en su casa dándoles hospedaje San Víctor, en tiempo de Diocleciano. De modo que ya tenemos aquí tres San Orencios: el que sufrió martirio en Huesca, esposo de Santa Paciencia; el que murió en Gerona, y á creer á Solano de Figueroa y á Dextro, mayormente, el que murió en Badajoz, juntamente con San Vicencio y otros.

Posible será que á registrar historias de pueblos españoles tropezásemos con media docena más de Orencios santos y mártires, como el de Badajoz, ó como el de Huesca, ó como el de Italia, que murió en Gerona.

De éste habla mayormente el martirologio de Beda, el Romano y el de Usuardo, poniendo su fiesta en 22 de Enero. Adón, arzobispo de Tréveris, pone la fiesta el día 30 de dicho mes; pero en el libro manu al de laño de 1522 de la corte del vicariato de Gerona celebrada en dicho año, se halla un auto en que consta que el cabildo de aquella catedral mandó rezar el 30 de Enero á los dichos mártires, por haber padecido en dicho día martirio en Gerona.

De todo lo expuesto puede deducirse que el único Orencio que debe considerarse santo es el venido de Italia y muerto en Gerona, siendo por tanto falsos los otros santos de este nombre nacidos en Huesca, en Badajoz y cualquiera otro pueblo.

Oropesa (Fr. Alonso de), monje de Guadalupe y general de la órden, nacido en el pueblo que lleva su propio nombre, al final del siglo XIV. Fray Alonso fué un hábil político y figuró mucho en la corte de los reyes españoles. Por sus grandes dotes oratorias y diplomáticas fué elegido juez árbitro para las famosas Cortes celebradas en Medina del Campo, en el año de 1465. A su muerte dejó escrita una obra, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca provincial de Cáceres, registrada por la siguiente portada: *De unitate fidei* (Perg. t. f. pta.)

Oropesa (Fr. Francisco de), franciscano descalzo y misionero en la India, donde murió á final del siglo XVI en olor de santidad. La Iglesia le reza el dia 11 de Enero, en el que se fija su martirio.

No tenemos más noticias de este místico.

Oropesa (El B. Francisco de), religioso franciscano de grandes virtudes, nació en la villa de su propio nombre antiguamente de Extremadura, en fines del siglo XVI. Pasó á la India con la misión de predicar y convertir infieles, muriendo en olor de santidad el 25 de Abril, en cuyo día le reza la Iglesia.

Oropesa (D. Martin de).—*V.* Lasso de Oropesa (D. Martin).

Oropesa (Sr. de).—*V.* Alvarez de Toledo (don Garci).

Orozco (Fr. Alonso de), teólogo, nacido en Oropesa, antiguo pueblo extremeño, el año de 1500. Estudió en Salamanca, donde tomó el hábito de agustino, cuando era superior Santo Tomás de Villanueva; dirigió los conventos de Soria, Medina, Granada y Sevilla; desempeñó otros cargos importantes en su órden, y fué últimamente confesor de Ana y Juan de Austria.

La multitud de obras que dió á luz, ya en latin, ya en castellano, pueden verse en la B. de Nicolás Antonio, t. I, pág. 29.

Falleció á los 91 años de edad, en 1591, dos años despues de haber publicado en Burgos su libro *Comm. in cantica canticorum*.

Pero su mejor libro es el siguiente: *Regalis institutio orthodoxis* (Compluti, 1565).

En 1570 se hizo una edicion de todos sus trabajos, en Alcalá de Henares.

Más tarde publicó las siguientes obras:

1.ª *Declamationes Deiparce M. Virg.*

2.ª *Declamationes quadragésimas* (Mantuæ Carpetanæ, 1570).

Ortiz (El P. Diego), jesuita, nacido en Plasencia, misionero en América y mártir entre Durango y Nueva Vizcaya, con otros hermanos de su órden. Parece que nació en el siglo XV y su muerte la citan por el año de 1536. No tenemos más noticias de este jesuita, á quien, no obstante de las citas anteriores, le creemos de época más moderna.

Ortiz (Fr. Juan), jurista distinguido, nacido en Acenchal, á mediados del siglo XVI. Fué subprior del convento de San Márcos, de Leon, prioral de la órden de Santiago, y tuvo otros cargos de consideración.

Falleció en 1610.

Ortiz y Cantero (D. José), teólogo distinguido, que nació en Campanario á principios del siglo XVII. Estudió en Salamanca la teología y el derecho, y se estableció en la corte, donde abrazó el sacerdocio, gozando bien pronto de gran fama por el nombre que adquiriera con su oratoria en la tribuna sagrada.

El arzobispo de Toledo le nombró primero visitador, y más tarde examinador de su arzobispado, desempeñando últimamente el curato en propiedad de la villa de Colmenar Viejo.

Estando en este puesto publicó la siguiente obra, en 1727, reimpresa 49 años más tarde con esta portada: *Directorio catequístico, glossa universal de la doctrina christiana, ilustrada con erudicion de letras sagradas y humanas. Sobre el Catecismo del padre Jerónimo de Ripalda, de la Compañía de Jesús. Compuesto por el doctor D..., cura propio de la villa de Colmenar Viejo, examinador sinodal de este arzobispado y natural de la de Campanario, de la provincia de Extremadura. Que dedica al gloriosísimo Patriarca San Joseph, Padre en la opinion de Jesu-Cristo Señor Nuestro, Esposo verdadero de María Santísima y Patrono universal de los christianos.— Es obra muy útil para los párrocos, predicadores, confesores, padres de familia y para todos los fieles* (Madrid, 1727: otra en 1766).

No conocemos de él más libros, pues una coleccion de sermones que le atribuyen, no son suyos, que los que él predicara no llegó á escribirlos y menos á publicarlos.

Ortiz y Lopez (D. Marcelino), publicista, nacido en la ciudad de Olivenza el 18 de Junio de 1832, de D. Francisco Ortiz Rastrollo, profesor de primera enseñanza, y doña Catalina Lopez Jimenez. Como su padre, D. Marcelino se dedicó al magisterio de primera enseñanza, y como él tambien vivió en Olivenza al frente de una escuela oficial. Desde bien niño tuvo aficiones por la poesía, y cuando contaba sólo 14 años, compuso los versos titulados *Salve á la Vírgen*, que ya anunciaban los primeros destellos de su genio literario.

En 1869 publicó un juguete escénico, en un acto, con el siguiente título: *Una carta á la Vírgen*, y en 1872 una comedia infantil denominada *La Espigadora*.

En 1880 fundó en Olivenza *El Recreo*, periódico semanal de intereses morales y materiales, y en 1881 publicó una *Coleccion de poesías*, en su mayoría dadas á luz, años antes, en los periódicos de Badajoz, Cáceres y aun el mismo *Recreo*. Reproducimos aquí algunas de estas composiciones:

ESPERA EN DIOS

Si te hallas en la tierra desvalido,
Si el mundo sin piedad te desampara,
Si viertes angustioso y triste llanto
Y nadie enjuga con amor tus lágrimas,
Y no encuentras consuelo en esta vida,
Pon en el cielo toda tu esperanza;
No mires á la tierra y al momento
Dulce ventura recibirá tu alma.
Si algun magnate de esos que la vida
En reprochable desenfreno pasan
Derrochando el caudal á manos llenas
Sin remediar jamás una desgracia,
Desprecia tu humildad y tu pobreza,
Y te mira orgulloso, y te rechaza,
Compadécete de él; tú eres mas rico
Porque en Dios depositas tu esperanza.
Tú morirás envuelto en la miseria;
Él morirá entre el lujo y la abundancia,
Y muertos ya los dos, ambos sereis
Materia despreciable, polvo, nada.
Mas de Dios en el seno tu alma pura,
Gozará paz, delicia, dulce calma,
Y la suya hallará tormento eterno
Porque en Dios nunca puso su esperanza.

MI ILUSION PERDIDA

La vi por vez primera
una fresca mañana
á la hora bellísima y temprana
en que el sol aparece en primavera.
A su corral salía
con una saya limpia y muy sencilla,
luciendo una bonita pantorrilla
y un pie que de una niña parecía.
Su flexible cintura
un corpiño ajustaba
y sobre él asomaba
turgente pecho de sin par blancura.
Eran sus bellos labios de carmin,
y sus lindas mejillas eran rosas,
más frescas, más hermosas,
que las rosas que visten el pensil.
Sus ojos eran bellos
como el sol que asomaba en el Oriente;
y yo de amor demente
embebecido me miraba en ellos.
Su cabellera hermosa destrenzada
sus espaldas cubría
y al mirarla tambien me embebecía,

y fuego derramaba mi mirada
de ardiente amor; mas nube de verano
fué mi ilusion querida,
que muy pronto se vió desvanecida,
pues detrás de un rosal fresco y lozano
la preciosa aldeana
se levantó la ropa,
puso al viento la popa
y yo cerré furioso la ventana
donde estaba de acecho
exclamando: «¡Que te haga buen provecho!»
¡Quién pudiera pensar que aquella diosa
hiciese operación tan asquerosa!

CARTA DE DIEGO Á MARIA

Mi inolvidable María:
me alegraré que al recibo
de esta carta que te escribo
goces salud y alegría.
Aunque de trabajos lleno
(que durarán sin disputa
hasta alcanzar la absoluta),
yo á Dios gracias estoy bueno.
¡Cuándo volveré á tu lado,
mi dulce bien, mi contento!
El tiempo marcha tan lento
que ya estoy desesperado.
Aquí todo son reveses,
todo penas y agonías;
las horas se me hacen días;
los días se me hacen meses.
Siempre pisando una tierra
de sangre humana regada,
que aquí cruda y ensañada
no tiene treguas la guerra.
¡Bendita mil veces sea
la tranquilidad del alma,
la paz y la dulce calma
que se goza en nuestra aldea!
En ella, sembrando mieses
y recogiendo los frutos,
las horas se hacen minutos;
pasan sin sentir los meses.
¡Qué campos, qué sol, qué cielo!
¡Qué aires tan puros y sanos!
¡Qué colinas y qué llanos!
¡Qué fertilidad de suelo!
¡Qué arroyos murmuradores!
¡Qué cascadas espumosas!
¡Qué arboledas tan frondosas!
¡Qué cantar de ruiseñores!
Todo respira alegría
en el seno de mi aldea.
¡Bendita, bendita sea
eternamente, María!
A ella regresar anhelo
para ahuyentar mis enojos,
para mirarme en tus ojos
que son estrellas del cielo.
Para esperarte en la fuente
y hablarte de mis amores,
para regalarte flores
que adornen tu blanca frente.
Para abrazar con ternura
á la madre de mi vida,
cuya existencia querida
hace tambien mi ventura.
¡Porque es tan santa, tan buena,
Fuente de puro cariño,
me amó tanto cuando niño
que jamás me dió una pena!
Siempre de virtud ejemplo
en mi infancia fué mi guía,
y no se pasaba un día
sin que me llevase al templo.
Y tambien era costumbre
nuestra en las noches de invierno
tributar culto al Eterno,
al grato amor de la lumbre.
Con tan buena educacion,
con tales inspiraciones,
siempre ajusto mis acciones
á mi santa religion.
Y en hacer bien no vacilo,
y al deber nunca he faltado,
y viviera á vuestro lado
en paz, contento y tranquilo.
Ruega á Dios que me dé suerte,
y que acabe esta contienda,
y que aquí no me sorprenda
como á otros muchos la muerte.
Y ya verás como luégo
que nos casemos los dos,
en paz y en gracia de Dios
vivirá á tu lado.—*Diego.*

CARTA DE MARÍA Á DIEGO

Tu carta, querido Diego,
vino á calmar mi quebranto,
á enjugar mi triste llanto
y á devolverme el sosiego.
¡Seis meses sin recibir
carta tuya! ¡Qué agonía!
De tal manera sufría
que fuera mejor morir.
¿Y tu madre? ¡Qué desvelos!
¡Cuántas lágrimas vertió!
Y eso que trataba yo
de prodigarla consuelos.
Pero yo tambien lloraba,
y con palabras de amor,
dando tregua á su dolor,
la pobre me consolaba.
Otras veces á la par,
en estrecho abrazo unidas,
llorábamos afligidas...
¡Qué manera de llorar!
Todos te creimos muerto;
porque en esa cruda guerra
que destroza nuestra tierra
el morir es lo más cierto.
¡Ay! Cuánta fué mi alegría
cuando me dijo el cartero
con semblante placentero:
«Hoy tienes carta, María.»
Cogila, volé á tu casa,
en alas de mi contento,
y grité tomando aliento:
«¡Carta, carta, madre Blasa!»
Fué tan grande la impresion
de tu madre ¡pobrecita!
que loca de gozo grita:
«¡Hijo de mi corazón!»
Leímos con avidez
lo que tu carta decía,
y lágrimas de alegría
vertimos más de una vez.
Tu madre encendió una vela
llena de inmensa ventura,
y alumbró á la Vírgen pura
que sus pesares consuela.
Y tranquilas y dichosas
rezamos luégo las dos
ante la madre de Dios
oraciones fervorosas.
No nos dejes de escribir
con frecuencia, te lo ruego;
no quieras, querido Diego,
que volvamos á sufrir
tan atroz desasosiego.

Y cuando posible sea,
ó la patria lo permita,
vuelve, que hay en esta aldea
quien tu apoyo necesita
y verte pronto desea.
Vuelve á tu sencillo hogar
para que adornes mi frente
con blancas flores de azahar;
ven para hablarme en la fuente
cuanto te se ocurra hablar.
Que yo con ansia te espero
y con impaciencia suma,
que es tanto lo que te quiero
que ya tu ausencia me abruma
y por ella sufro y muero.
Ven para enjugar el llanto
de tu madre idolatrada,
que impaciente reza tanto
por tu vuelta deseada
que no deja en paz á un santo.
De tu llegada al lugar
abrevia, pues, los momentos;
y aquí podrás escuchar
del ruiseñor los acentos,
del arroyo el murmurar.
Y cuando llegue ese día
será tanta mi ventura,
será tanta mi alegría,
que va á rayar en locura
el gozo de tu—*María*.

A las víctimas de la inundacion de Murcia dedicó la siguiente poesía, que leyó en el teatro de Olivenza:

Había en las provincias de Levante
un famoso y ameno paraíso,
donde parece que el Eterno quiso
verter pródigo el gérmen fecundante.
Aquel terreno fértil producía
ciento por uno; en él siempre afanoso
trabajaba el murciaño sin reposo
porque tan pingües frutos recogía.
Allí en los meses del ardiente estío
todo estaba vestido de verdura,
y las aguas purísimas del río
daban á aquel eden vida y frescura.
Los árboles de frutos suculentos
cargados se veían
y elegantes y airosas se mecían
las palmeras al soplo de los vientos.
Cuando el otoño entraba,
el racimo dorado
de moscatel las vides doblegaba
para ofrecer su fruto sazanado.
Y aquel campo feraz que parecía
inagotable fuente de riqueza,
que tan ópimos frutos producía,
hoy es lugar de espanto y de tristeza.
....
El catorce de Octubre ya tocaba
á su fin, porque el sol en Occidente
tras de espesos nublados ocultaba
su luminosa frente.
Ya su trabajo el labrador termina,
y su cuerpo endereza;
dirige una mirada al cielo y reza,
y despues á su casa se encamina.
De su hogar en el seno,
donde jamás sintió dolor ni pena,
con su familia de contento lleno
tranquilamente cena.
Feliz y venturoso
busca luégo en el lecho su reposo,
que descansar desea
para emprender de nuevo su tarea
activo y codicioso.
Y mientras que él dormía
la tempestad furiosa se desata,
el trueno sus rugidos repetía,
y á su paso arrebata
con horrible y tenaz sacudimiento
cuanto tropieza el huracan violento.
El relámpago enciende
el espacio con luz deslumbradora;
la lluvia se desprende
imponente, copiosa, asoladora.
Los ríos se desbordan y el torrente
arrebata en su rápida corriente
árboles, casas, todo cuanto abarca,
y huella destructora eterna marca,
y causa inmensos males,
convirtiendo en campiñas eriales
aquella que antes fué rica comarca.
El labrador, sus hijos y su esposa
sufrieron muerte horrible y angustiosa.
Esfuerzos sobrehumanos
hicieron por salvarse; fueron vanos,
que furioso y rugiente
arrebató sus cuerpos el torrente.
Y en pos de tan horrible cataclismo
quedó tan solo indescriptible espanto,
del hambre y la miseria el negro abismo,
lamentos, desventuras, luto y llanto.
Hay desgracias tan grandes en la tierra
que al pensar en los pobres inundados
que fueron por las aguas arrastrados,
el corazon se aterra.
Niños en la orfandad triste sumidos;
padres sin los pedazos de su alma
de amargura transidos;
¿Quién tal estrago mirará con calma?
España entera, Francía, toda Europa
y el Nuevo Mundo con piadosa mano
socorren al murciano
con donativos de dinero y ropa.
Olivenza tambien ha remediado
espléndida esta noche al inundado,
que en nuestros pechos siempre se levanta,
en favor del que gime
la CARIDAD, esa virtud sublime,
divina, pura y santa.
Tambien hemos tenido
la dicha de prestar algun consuelo
al murciano afligido,
que de profunda gratitud movido
ensalzará nuestro piadoso anhelo,
y Dios más tarde premiará en el cielo
los bienes que en la tierra hemos vertido.

El autor de estos versos conserva algunos dramas inéditos y dos juguetes cómicos infantiles que piensa publicar. De éstos ya dió á luz en 1884 una traduccion de Mr. Berquin, con el siguiente título: *La escuela militar*, comedia infantil.

Ortiz Velez (Gonzalo), famoso capitan, nacido en la ciudad de Almendralejo en principios del siglo XVI. Con la expedicion de Pizarro marchó á la conquista de América, distinguiéndose sobremanera en la del reino de la Nueva Granada.

Ortiz Zapata (D. Jerónimo), jurista distinguido que nació en Azuaga, el año de 1576, de una familia la más noble de Extremadura. Era caballero del hábito de Santiago, y en 1609 desempeñaba el cargo de alcalde mayor de Villanueva de la Serena, de que fué depuesto por sentencia del Consejo de órdenes, en atencion á cierta causa que por estupro se le siguió, allá por los años de 1610 á 1612.

Noticia de este proceso célebre nos da el mismo Ortíz Zapata en el escrito que publicó impreso con el siguiente título: *Por el licenciado D. Jerónimo Ortiz Zapata, alcalde mayor de Villanueva de la Serena y su partido.—En el pleito con doña Antonia de Torres y su madre, María Ruiz, vecina de la villa de Campanario.*

Por el folleto anterior sabemos que el Ortiz Zapata, en ocasion de girar una visita ordinaria á la villa de Campanario, paró en casa de María Ruiz, y estando en la tarde del 10 de Setiembre de 1609 enfermo, entró en su cuarto doña Antonia Ruiz, hija de la María, y que era una de las jóvenes más preciosas de Campanario. El Ortiz Zapata, no obstante su enfermedad, carácter serio y cargo que ejercía, se abalanzó á la jóven, la tapó la boca con una almohada y se entregó con ella á todo género de brutalidades. A los gritos de la jóven acudieron sus parientes y algunos vecinos, y enterados del caso reclamaron el auxilio de la justicia, que en aquella ocasion fué cumplida, porque el Ortiz Zapata dió con su cuerpo en la cárcel de corte, depositó 30.000 maravedíses, gastó más de 2.000 ducados y fué suspenso de su oficio efectivo, no obstante la palabra que empeñó de casamiento con la doña Antonia de Torres, y que nunca cumplió.

Este suceso influyó de tal manera en la vida posterior del jurista extremeño, que su nombre no volvió á sonar jamás entre los que desempeñaron cargos públicos, viniendo á morir, oscuro y olvidado, en 1730, no obstante del alto concepto que llegó á gozar en su juventud de buen juez y sabio legista.

Osilo (conde de).—*V.* Gutierrez Lasso de la Vega Cabrera y Madariaga (D. Fabian).

Osma (Pedro de), capitan y navegante, nacido en Badajoz en principios del siglo XVI. En su juventud se hizo militar y estuvo en la guerra de Italia, y entusiasmado por los triunfos de nuestros conquistadores en América, marchó al Perú, donde se distinguió mucho conquistando aquel país y sometiendo á los indios.

Fernandez de Navarrete, en su *Biblioteca marítima española*, hace á éste Osma pariente de Rodrigo Dosma y Delgado, cronista y canónigo de Badajoz. Parécenos que no puede justificarse esta afirmacion, pues en la genealogía de Dosma no aparece ninguno de la familia de Osma, mientras existen en Badajoz desde tiempos remotos familias de los dos apellidos que nunca han tenido en sí nada de comun.

Ossorio (D. Manuel), autor y actor dramático, más conocido como lo segundo. Nació en Badajoz el 31 de Marzo de 1827 y falleció en Granada en 1869. Dejó buen nombre en el arte dramático y figuró en sus tiempos mucho entre los poetas y autores más distinguidos. En las revistas literarias de 1850 á 64 publicó algunas poesías, en su mayoría buenas. No llegó á coleccionar sus dramas ni sus poesías.

Ossorno (conde de).—*V.* Manrique de Lara y Solís (Excmo. Sr. D. Fr. Alfonso).

Ossuna (D. Cándido), pintor, escultor, poeta y político contemporáneo, nacido en la villa de Torrejoncillo en los últimos años del siglo XVIII.

Estudió leyes en la universidad de Salamanca, y terminando su carrera escribió en dicha ciudad, en 1822, su célebre composicion en verso *Padilla entre cadenas*, que le valió largas persecuciones por parte del Gobierno absoluto, teniendo que huir á Lisboa para buscar su libertad. En la capital del reino vecino se encontraba por los años de 1822 al 23 cuando escribió su célebre *Proyecto de navegacion del río Tajo desde Aranjuez á Lisboa*, y cuyo manuscrito no sabemos quién lo posea en la actualidad.

Tambien escribió en Lisboa otra obra en verso titulada *La Libertad*, epopeya dedicada á cantar las glorias españolas, y que no llegó á publicarse.

Conocemos tambien de él los siguientes libros:

1.° *Memoria presentada á la excelentísima Diputacion de Cáceres sobre los medios de fomentar la agricultura, ganadería, artes y ciencias* (Burgos, 1841).

2.° *El Hércules*, ensayo de una epopeya, en 13 cantos (Madrid, 1856).

Por esta época compuso un libro sobre *El arte dramático español en el siglo* XIX, que pensaba publicar, pues le escribió un prólogo el ilustre poeta D. Antonio Hurtado.

Ossuna fué muy aficionado á las bellas artes. Sus obras en la pintura, como en la escultura, denuncian en él un genio. Conocemos el retrato que hizo de Juan Pablo Forner y unos caprichos sobre paisajes. Podía firmar estos cuadros

cualquier pintor de fama sin menoscabar su nombre. En escultura hizo el busto de Voltaire, las cabezas de Cárlos III, Marat, Rousseau y otras obras que no desmerecían de las ya conocidas suyas en pintura.

La política robó este genio á las artes y á las letras. Desde 1840 Cándido Ossuna jugó un gran papel en la política española, y olvidó su pasado para intervenir en los intereses especulativos de la gobernacion del país.

Coria le dió su representacion en las Córtes de 1843 y le reeligió para las legislaturas de 1853 y 54, siendo tambien diputado en las Constituyentes de 1854 á 1856 y falleciendo más tarde en Torrejoncillo, olvidado de propios y extraños.

Ossuna (Fr. Francisco), teólogo y escritor místico, nacido en Trujillo el año de 1500. Estudió en Toledo y residió largos años en Madrid, donde escribió la mayoría de sus obras.

Conocemos de él las siguientes:

1.ª *Trilogium evangelicum* (¿Madrid?, 1535).

2.ª *Expositionis super missus est alter liber: ubiagitur de hominis reformationem*, etc. (¿Salamanca?, 1535).

3.ª *Abecedario espiritual* (Burgos, 1537).

4.ª *Sermones* (Cæsaraugustæ, 1549).

Otsmán-ben-Mernán (Abd-al-lah-ben), distinguido médico y escritor árabe, nacido en Badajoz por los años de 991. Mernán fué gramático, poeta, abogado, aficionado á las artes y un buen literato. De sus versos cita algunos, con grandes elogios, Alhomaidiy.

Falleció en Badajoz cerca del año 440 de la hejira, ó sea el de 1048 de nuestra era, y un escritor árabe, médico distinguido, le citó como sabio profesor casi siglo y medio despues. Maimonides se preció de seguir sus consejos en la cirugía, y cuando en aquellos tiempos, que tan adelantadas estaban las ciencias, Otsmán tuvo discípulos, era señal de que su ciencia fué profundísima.

Sabido es cuán rápida é irresistible fué desde su principio la conquista árabe, y cómo, en cosa de un siglo, se extendió por Oriente hasta las fronteras de China y penetró en Occidente hasta el interior de España. La unidad religiosa se mantuvo y hasta se consolidó con el tiempo; pero desde muy temprano los sultanes y los califas se trazaron cada cual su reino independiente, fraccionando así la unidad política.

Aunque cueste á nuestro amor propio reconocerlo, hay que convenir en que el genio árabe nos ganó por la mano de una manera notable durante una parte de la Edad Media. En ese período, Europa no resiste á la comparacion, porque es semibárbara. En los siglos IX, X y XI, cuando el señor habitaba una torre fortificada, rodeada de anchos muros y alumbrada por algunas lucernas, Granada, Sevilla, Toledo, Badajoz y Córdoba contaban suntuosos palacios; un califa de Bagdad imponía por tributo al emperador de Constantinopla el envío del mayor número posible de manuscritos antiguos; en Fez y Marruecos se discutía y trabajaba como hoy en París y en Berlin; ciudades que se creían bárbaras, Samarkande, por ejemplo, en Turkestan, tenía universidades célebres y escuelas más frecuentadas que las nuestras. Admira en el catálogo de la biblioteca del Escorial el prodigioso número de autores árabes nacidos en España.

La universidad de Córdoba gozaba de mayor renombre que ninguna de las actuales, y todavía hoy cita la medicina el nombre de Maimonides, autor de diversos tratados, que nació en Córdoba en 1139.

En 1164 una órden del califa expulsó de España á todos los cristianos y judíos que no quisieran convertirse al islamismo; hijo de padres judíos, y comprendido, por tanto, en la proscripcion, Maimonides se vió obligado á abandonar su patria y buscar en Egipto paz y libertad para el ejercicio de su religion. Fundó primero una escuela en que enseñaba filosofía, y no tardó en ser nombrado médico de Saladin, que acababa de subir al trono de Egipto.

Pronto se ligó con el cadí Jadhel, hombre importante del Cairo por ejercer funciones de juez, y sobre todo por su tendencia de hacer bien á los desgraciados.

Un dia del mes de Ramadhan del año 1198, el cadí Jadhel dijo á Maimonides: «Pensaba »ayer que cuando un individuo se siente picado »por un animal venenoso, puede sucumbir á »consecuencia de la ponzoña ántes de que tenga »tiempo de que le vea el médico. Te mando »que compongas un tratado de pequeñas dimen»siones y expresion concisa, indicando lo que »debe hacer inmediatamente el que sea picado »por un animal venenoso y el tratamiento que »deba seguir.» Maimonides, que contaba entonces 63 años, escribió el *Tratado de los venenos*, de que se encuentran tres manuscritos en la Biblioteca Nacional de París.

Acaba de publicarse una traduccion de esta obra, dividida en dos partes:

1.ª *Tratamiento de las picaduras en general*

2.ª *Tratado de los venenos tomados interiormente.*

Contra las picaduras de serpiente, Maimoni-

des proponía en el siglo XII la medicina práctica de hoy: fuerte ligadura por cima de la herida, hacer en ella una incision, limpiarla fuertemente y bañarla con aceite de oliva. Contra los venenos, el tratamiento variaba segun la naturaleza.

Maimonides murió en 1208, época de la cuarta cruzada con que se fundó el imperio latino en Constantinopla, y con su muerte bajó al sepulcro el que se preciaba de seguir la doctrina del sabio Otsmán-ben-Mernán, que tanta fama da á su patria por su alta sabiduría en las ciencias y en las letras.

Oudrid (D. Cristóbal), músico, nacido en Badajoz el día 7 de Diciembre de 1829, hijo de un antiguo músico militar, con quien estudió la música en sus primeros años.

En 1844 vino á la corte provisto de algunas cartas de presentación para varios profesores de música, entre ellos el respetable maestro don Baltasar Saldoni, que poco despues de aquella fecha ocupaba el cargo de maestro compositor y director de orquesta del teatro Español de Madrid, luégo del Príncipe y hoy Español otra vez, y en el cual se dieron á conocer por vez primera algunas de las composiciones de Oudrid para orquesta.

Poco tiempo despues se dedicó á escribir zarzuelas, bailes españoles y música para funciones de verso ó comedias.

Su música agradable y ligera tuvo ocasion de ser muy aplaudida en *A rey muerto...*, *Concha*, *Los encantos de Brijan*, *Enlace y desenlace*, *Equilibrios de amor*, *El hijo del regimiento*, *Memorias de un estudiante*, *Nadie se muere hasta que Dios quiere*, *Los polvos de la madre Celestina*, *Por amor al prójimo*, *El último mono*, *La cola del diablo*, *Dalia*, *Estebanillo*, *Matilde y Malek-Adel*, estas cuatro últimas en colaboracion.

El Postillon de la Rioja, entre otras, y *El Molinero de Subiza* más tarde, llegaron á alcanzar una popularidad extraordinaria.

El renombrado compositor de que nos ocupamos fué tambien director de orquesta en casi todos los teatros de verso y de zarzuela, y en 1867 maestro de coros de la compañía de ópera italiana que actuaba en el teatro Real.

Las obras de Cristóbal Oudrid alcanzarán indudablemente imperecedera memoria, y su pérdida, acaecida en Madrid el día 13 de Marzo de 1877, lo fué muy grande para el arte de la música.

Las obras musicales más importantes de Oudrid, esto es, las que han llegado á tener más popularidad en España, son las siguientes, con las letras de sus autores:

1.ª *Buenas noches, señor don Simon*, zarzuela en un acto, traducida por D. L. Olona. Tercera edicion.—Salamanca, imprenta de Angulo, 1870.—32 páginas en 4.º

2.ª *La cola del diablo*, zarzuela en dos actos, música de Oudrid y Allú. Segunda edicion.—Madrid, imprenta de Rodriguez, 1859.—49 páginas en 4.º

3.ª *Compuesto y sin novia*, zarzuela cómica en tres actos y en verso, letra de D. M. Pina Dominguez.—Madrid, 1875.—80 páginas en 4.º

4.ª *El ensayo de una ópera*, de D. J. del Feral, música de Oudrid y Hernando.—Madrid, imprenta de Operarios, 1849.—18 páginas en 4.º

5.ª *La espada de Satanás*, comedia de magia en cuatro actos y en verso, de D. Rafael María Liern.—Madrid, imprenta de Rodriguez, 1867.—110 páginas en 4.º—Dedicado á D. Leopoldo Maldonado y autógrafo de lápiz.

6.ª *La isla de San Balandran*, zarzuela en un acto y en verso, letra de D. José Picon.—Madrid, imprenta de Gonzalez, 1862.—36 páginas en 4.º

7.ª *Mateo y Matea*, zarzuela en un acto y en verso, de D. Rafael Mayquez.—Madrid, imprenta de Operarios, 1852.—20 páginas en 4.º

8.ª *Matilde y Malek-Adhel*, zarzuela en tres actos, de D. C. Frontaura, música de Gaztambide y Oudrid.—Madrid, imprenta de Rodriguez, 1863.—100-4 páginas en 4.º

9.ª *Moreto*, zarzuela en tres actos y en verso, de D. Agustin Azcona.—Madrid, imprenta de Rodriguez, 1854.—91 páginas en 4.º—Nota final.—Dedicatoria autógrafa.

10. *Los pajes del rey*, zarzuela en dos actos y en verso, letra de D. Luis de M. de Larra.—Madrid, imprenta de Rodriguez, 1876.—74 páginas en 4.º

11. *El Postillon de la Rioja*, zarzuela en dos actos, letra de D. L. Olona.—Madrid, imprenta de sordo-mudos, 1856.—61 páginas en 4.º

12. *La Reina de los aires*, farsa bufa en un acto y en prosa, de D. R. García Santistéban.—Madrid, imprenta de Rodriguez, 1869.—36-2 páginas en 4.º

13. *Viaje alrededor de mi suegra*, zarzuela, de L. Rivera, música de Oudrid y Vazquez.

Ovando (Fr. Francisco M.), religioso franciscano que resplandeció por sus virtudes sobre todos los de su órden en el siglo XVI. Nació en Cáceres, siendo cinco veces guardian y renunciando el obispado que le ofreciera el rey.

Escribió varias obras místicas, de las que no sabemos si llegaron á publicarse más que la siguiente: *Breviloquium in quartum librum sententiarum* (Matriti, 1587).

Ovando (D. Juan de), distinguido político español, nacido en Mérida en 1514, descendiente de los famosos capitanes de su apellido, tan célebres en las guerras del siglo anterior.

En su juventud estudió leyes y fué colegial mayor del colegio mayor de San Bartolomé, de Salamanca, y habiendo desempeñado varios cargos de confianza al lado del rey, fué nombrado consejero suyo, y más tarde presidente de los Consejos de Indias y Hacienda, cargos que desempeñó á la vez con gran nombre y lucida inteligencia.

En 1575 murió en Madrid y su cuerpo fué trasladado á Cáceres, enterrándose en la parroquial de San Mateo, donde aun se lee su sepulcral, que dice así:

AQUÍ YACE
EL SR LDO. D. JUAN DE OVANDO,
BIZNIETO DEL CAPITAN DIEGO DE OVANDO,
DE CÁCERES,
COLEGIAL DEL COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ,
DE SALAMANCA,
PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE INDIAS Y HACIENDA,
QUE SIRVIÓ JUNTAMENTE,
REINANDO EL CATÓLICO REY D. FELIPE II.
MURIÓ Á 8 DE SETIEMBRE DE 1575

Ovando (Fr. Juan), religioso y teólogo del siglo XVI, nacido en Cáceres de la ilustre familia de los de su apellido.

Publicó las siguientes obras:

1.ª *Tratado pastoral ordenado por discursos.*

2.ª *Canciones.*

Ovando (Fr. Nicolás de), comendador de Lares y mayor de la órden de Alcántara, muy célebre en sus tiempos por la parte que tomó en las primeras expediciones al descubrimiento y conquista de América.

Había nacido en 1470 y tomó el hábito de la órden franciscana apenas cumplió los 22 años. De Brozas, su pueblo natal, salió en 1487 y se educó con un tio suyo, tambien franciscano. Cuando el inmortal Cristobal Colon preparaba su tercera expedicion, en 1501, para América, el P. Ovando se ofreció á acompañarle, oferta que no fué aceptada por entonces, pero que se conoce la idea de Ovando por ir al Nuevo Mundo que continuó en él viviente y pudo realizarla poco despues como otros muchos de su comunidad que con él partieron, tal vez por las deferencias que siempre mostrara Colon por la órden, pues es sabido que Colon sintió singular afecto siempre por los frailes de la órden seráfica, vistiendo su hábito y eligiendo sepultura en una de las casas de ella; justa correspondencia de la valiosa proteccion que le dispensaron cuando eran desdeñadas sus pretensiones, y del consuelo que le ofrecieron en la época de su desgracia. Esta circunstancia hace mucho más interesantes las noticias contenidas en ciertas cartas de los primeros franciscanos que pasaron á América, pronunciándose abiertamente en contra del gobierno de Colon en aquellos países, ya desde el momento en que fué destituido por Bobadilla, ó cuando, de regreso, andaba desvalido por aquellas desconocidas aguas y ardientes climas, que es punto que falta determinar.

Al ocuparse el P. Quintanilla en la biografía de Cisneros (1) *De la conversion que hizo en las Indias por tres compañeros suios*, echándoselas de bien enterado y copiando al licenciado Vallejo (2), describe que «para castigar »los ladronicios y traer preso á Bobadilla... ofre»cía Cisneros á tres de sus compañeros... fray »Francisco Ruiz, Fr. Juan Trassierra y Fr. Juan »Robles,» añadiendo despues que «despacháron»se los poderes de los gobernadores en nombre »de los religiosos, en Granada á 3 de Setiembre »de 1501... y se hicieron á la vela á 1.º de Mar»zo... de 1502, en otra flota... en que iba D. Ni»colás de Ovando, con título de gobernador de »la ciudad, que era lo que tenía Colon,» y más adelante, que Fr. Francisco Ruiz estuvo en las Indias poco más de medio año, y que de regreso llegó á España el 20 de Diciembre.

A este historiador ha seguido el Sr. D. Vicente de la Fuente en su *Historia eclesiástica de España* (tomo III de la 1.ª edicion y V de la 2.ª)

Pero sus noticias no concuerdan con las que da Fr. Bartolomé de las Casas (cap. CLXXX del libro I de su *Historia de las Indias)*, pues que habla del P. Trasierra como enviado por Bobadilla así que arribó á la isla Española, en 23 de Agosto de 1500, para entenderse con Colon, diciendo: «desde ha pocos días llegaron »(adonde estaba Colon) un religioso de San »Francisco, que se llamaba Fr. Juan de Trasier»ra, y Juan Velazquez, tesorero de los reyes, »con quien el comendador (Bobadilla) le envió »una carta de los reyes» (la de creencia al mis-

(1) *Artechypo de virtudes, espejo de prelados*, lib. III capítulo IX.

(2) De él y del memorial que escribió habla el mismo Padre Quintanilla, pág. 70, del *Archivo Complutense*, apéndice á la obra citada.

mo Francisco Bobadilla, fechada en 26 de Mayo de 1499). Y en otro paraje de la misma obra (cap. III del lib. II) refiere que «en 1500 »determinaron sus altezas enviar nuevo gober- »nador (Fr. Nicolás de Ovando, comendador de »Lares), vinieron con él doce frailes de San »Francisco, y trajeron un prelado que llamaron »Fr. Alonso del Espinal, y entonces vino acá la »órden de San Francisco para poblar de pro- »pósito.»

Además, el mismo Colon confirma en la carta dirigida á la nodriza del príncipe D. Juan (publicada por Navarrete, *Coleccion de viajes*, I, pág. 270), que intervinieron religiosos en los acontecimientos que siguieron á la llegada de Bobadilla, pues dice: «Cuando supe esto, creí »que esto sería como lo de Hojeda, ó uno de los »otros: templóme que supe de los frailes de cier- »to que sus altezas lo enviaban...» á lo que añade más adelante, «escribí á los religiosos: ni él »ni ellos me dieron respuesta.» Y para nada se mienta á los frailes en el título de *Juez é Gobernador de esas dichas islas é tierra firme*, expedido por los Reyes Católicos á Ovando en 3 de Setiembre de 1501 (publicado por el mismo Navarrete en la citada *Coleccion de viajes*, II, pág. 255), facultándole para que «pueda man- »dar que cualesquier caballeros é otras personas »de los que agora están... en las dichas islas é »tierra firme salgan de ellas... y se vengan á »presentar ante Nos,» dicen los reyes.

Si los franciscanos que escribieron las citadas cartas fueron ya con Bobadilla (como parece del contexto de la escrita por Fr. Juan de Ledeulle, de Picardía, y, respecto á Fr. Juan Trasierra, resulta indudable, por el testimonio de Fr. Bartolomé de las Casas), pueden ser del año 1500, porque en Agosto de él llegó el comendador Bobadilla á la isla Española. Si no fueron hasta que marchó el tambien comendador Ovando, no deben datar sino del 1502, pues la numerosa flota en que iba partió por Febrero de ese año y llegó á Santo Domingo el 15 de Abril del mismo, pocos días antes de salir Colon (el 9 de Mayo) para su cuarto, último y desdichado viaje.

Sean de una ú otra fecha, la importancia de estas cartas es muy grande para conocer la opinión que se tenía de la gestión administrativa de Cristóbal Colon en los países que descubrió, y el punto á que llegaba el desprestigio en que había caido, tanto más cuanto que este particular no está tratado con toda la claridad y extension deseadas, ni por los autores contemporáneos, como Bernaldez, Fernandez de Oviedo y Fr. Bartolomé de las Casas, ni por los modernos biógrafos, Washington Irving y el conde Roselly de Lorgues.

Terminadas las contiendas entre Colon y Bobadilla, y algunos años más tarde, regresó á España el P. Ovando, confiándole el rey, á muy luégo de su llegada, la encomienda mayor de la órden de Alcántara, en cuya ciudad falleció, enterrándose en la iglesia de la órden, en la capilla del lado de la epístola, donde aun puede leerse su inscripción sepulcral.

Ovando de Cáceres (Diego), famoso militar, nacido en Cáceres en mediados del siglo XV. Fué capitan famoso y se distinguió en las guerras contra los moros en los tiempos de los Reyes Católicos.

En la parroquial de San Mateo de Cáceres está su sepulcro, adosado al muro de la capilla de su familia con el siguiente letrero:

ESTE ENTIERRO I ESTA
CAPI.LA SON DE LA CASA
DEL CAPITAN DI.º
DE OVANDO DE CÁCERES.

Y en la misma iglesia se leen estos dos:

SEPULTURA DE RODRIGO DE OVANDO	ARMAS DE LOS OVANDOS.	HI DEL CAP- ITAN DIEGO DE O. DE CÁCERES

Ovando de Cáceres (Rodrigo), hermano de Diego y como este capitan, nacido en Cáceres en mediados del siglo XV. Fué militar y tuvo celebridad suma por su valor en la guerra.

Murió en Cáceres y se enterró en la parroquial de San Mateo, en la capilla de los de su casa, como se indica en la noticia biográfica de su hermano Diego.

Ovando Mogallon de Paredes (Fr. Francisco de), teólogo, nacido en Cáceres el año de 1538. Entró á la edad de 15 años en el convento de San Francisco de Salamanca y estudió en la universidad de esta ciudad latín, griego y teología. Fué un orador distinguido y escribió las siguientes obras:

1.ª *Breviloquium Scholasticæ Theologiæ in IV libros. Magistri sententiarum* (Salmanticæ, 1584. Madrid, 1587).

2.ª *Expositionem Regulæ Sancti Francisci.*

Dejó otra obra sin publicar, *El tratado sobre la Penitencia*, que se conservaba en 1740 en el

convento de San Francisco de Salamanca, y escribió tambien una *Novena á Santa Eulalia*, patrona de Mérida.

La familia de los Ovandos era oriunda del antiguo reino de Galicia, y procedía de origen linajudo. Un poeta dice de ella lo siguiente:

«La Cruz de Calatrava colorada,
Que en los esgonces trae quatro veneras,
Cada una de amarillo señalada,
En el escudo blanco con estas eras:
De los de *Ovando* son familia honrada,
Las insignias y armas verdaderas,
Y su solar antiguo y excelente,
De Galicia le tiene aquesta gente.»

Ovando y Solís (D. Alonso de), primer marqués del Reino, nacido en Cáceres á últimos del siglo XVII. Desde su juventud ingresó en la milicia, alcanzando el empleo de brigadier. Cuando la guerra de Italia, en mediados del siglo XVIII, estuvo á las órdenes del general que mandaba las tropas españolas, y pereció, víctima de su valor, en la batalla de Camposanto, en Sicilia.

Carlos III le concedió merced del título de marqués, con la denominacion del *Reino*, siendo dicho monarca rey de Nápoles.

Antes de marchar á la guerra de Italia y cuando se creyó postergado ó poco atendido, publicó un impreso en folio de 23 páginas con el siguiente título: *Memorial al rey por... exponiendo sus servicios y los de sus antepasados* (Sin port. l. ni. a).

El título de marqués del Reino lo heredaba el marqués de Castro-Serna, que no ha querido reivindicarlo para sí.

Ovando y Ulloa (D. Cosme de), célebre en los fastos de la Inquisicion de Italia y España. Nació en Cáceres el año de 1639, y en el de 1648 estudiaba como colegial de Salamanca. Era hijo de D. Rodrigo de Ovando Godoy y Doña Teresa de Ovando y Ulloa, personas de noble alcurnia, como descendientes (como lo indican sus apellidos) de la nobleza extremeña.

El D. Cosme recibió el hábito de Alcántara y las órdenes sagradas y comenzó su carrera en la Inquisicion por fiscal de la de Sicilia, en Italia, para cuyo puesto fué nombrado en 1674. Cuatro años más tarde, en 1678, ascendió á Inquisidor por haber prestado grandes servicios en los tumultos de Mesina y luégo en los de Palermo, cuando el día del Corpus de 1673 intentaron los amotinados dar muerte al arzobispo, en cuyo día, con manifiesto riesgo de su vida, impidió que se franqueasen las prisiones á más de 700 presos que gemian en los sótanos inquisitoriales, y esto era más de tenerse en cuenta cuando en estos dos motines de Mesina y Palermo entraba en mucho las excitaciones del pueblo por la conducta un tanto intolerante y despótica seguida por el arzobispo y la Inquisición.

En el expresado año de 1673 apareció la escuadra francesa frente al puerto de Palermo, atacándolo con todo furor posible, y es fama que tambien en esta ocasión el inquisidor Ovando y Ulloa prestó grandes servicios, concurriendo con todos los elementos de que disponía á resistir al enemigo, que amenazaba destruir la ciudad bombardeada.

A estos servicios debió D. Cosme el ser ascendido en 1678 á la presidencia de la Inquisicion en el reino de Murcia, empleo que si bien le satisfacía no estaba remunerado como él quisiera, ó sus necesidades le reclamaran, pues con 800 ducados al año parece que no le daban lo suficiente para vivir.

El Sr. Barrantes y Moreno trae dos documentos para ilustrar los antecedentes biográficos de este personaje extremeño. El primero se titula así: *Memorial de D. Cosme de Ovando y Ulloa, inquisidor presidente del reino de Murcia, al rey N. S.*, impreso, á lo que parece, por el año de 1690; el segundo es un documento italiano titulado así: *Certificacion de sus servicios en...* y firmado por todo el ayuntamiento de Palermo, en 6 de Julio de 1684 (1), para que atendiendo el rey de España á los servicios y antecedentes de familia, prodigase su augusta gracia sobre el D. Cosme, sin duda buscando que le recompensara sus servicios con más prodigalidad.

Ovando y Ulloa (D. Fernando), militar valeroso, nacido en Cáceres el año de 1616. Bien joven D. Fernando se dedicó á las armas en ocasion de que se preparaba la guerra con Por-

(1) *Aparato bibliográfico para la Historia de Estremadura* tomo I, pág. 424.

Para ilustracion de los antecedentes de familia de estos Ovandos y los Ulloas, de Cáceres, el lector puede consultar las obras siguientes:

1. IHS. Por D. Pedro de Ovando, menor, vecino de Cáceres, con D. Pedro Rol de la Cerda y D. Francisco Antonio de Ovando, su hijo, vecino de la dicha villa (Madrid 1630).

2. Memorial de la calidad y servicios de D. Pedro Francisco de Ovando, marqués de Camarena la Real, mayorazgo de los Ovandos y Rol de la Cerda, alférez mayor perpetuo de la villa de Cáceres por D. Josef Pellicer y Tovar (Madrid 1671).

3. Memorial de la calidad y servicios de D. Alvaro Francisco de Ovando Golfín y Chaves, caballero del órden de Alcántara, señor del mayorazgo del Castillejo, en la villa de Cáceres, á la Reina Nuestra Señora (Madrid, 1675).

4. Defensa legal por D. Diego de Ovando Carvajal y Pizarro, en el pleito con los hijos y herederos de D. José Carvajal y Florez sobre la propiedad del mayorazgo fundado por D. Francisco de Ovando, el rico, para su hijo Cristobal de Ovando (Cáceres 1851).

tugal, por la independencia de este reino, proclamada en 1640 por Pinto Riveiro, bajo el cetro de D. Juan IV.

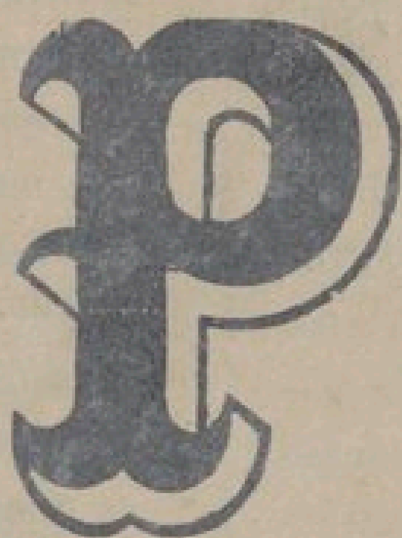
En el primer ejército que operó en la frontera, desde la plaza de Alcántara hasta la de Badajoz, D. Fernando aparece como capitan valeroso y más tarde como coronel.

En el sitio de Badajoz y ataque del fuerte de Pardaleras tomó una gran parte; no tuvo menos en el puente de Alcántara, y tambien en el sitio y conquista de la plaza de Olivenza, ganada al portugués el 30 de Mayo de 1657.

En el sitio de Elvas ó Yelves, que de ambos modos se escribe, fué mal herido, retirándose al cuartel de Badajoz hasta su curación, en que despues fué nombrado gobernador de Villanueva de la Serena.

Oviedo (D. Diego de). Este célebre teólogo, conocido con el nombre de *el Santo*, nació en Alcántara.

No tenemos más noticias de este místico, de quien vemos citado su nombre por los cronistas extremeños.



Pacensi.— *V.* Isidoro el (obispo de Badajoz), y Teodorus el (obispo de idem).

Pacheco (Excmo. Sr. D. Alonso Segundo), militar y político contemporáneo, nacido en Mérida en los comienzos del siglo actual.

Se dedicó á las armas y sirvió con grandes merecimientos en las campañas de la guerra civil, retirándose de brigadier á su patria, donde ejerció los cargos de alcalde y diputado provincial.

En 1837 figuró su nombre como senador electivo, volviendo á ser reelegido para las legislaturas siguientes, hasta 1845.

En este año, y cuando se disolvieron aquellas Córtes, fué nombrado senador vitalicio, hasta que la revolucion de 1868 disolvió la organizacion política anterior á ella.

El Sr. Pacheco fué un militar de nota y un modesto político que sirvió con desinterés y prodigalidad á su patria.

Pacheco y Grajera (Excmo. Sr. D. José), brigadier del arma de infantería, nacido el día 1.° de Agosto de 1798, en la ciudad de Llerena.

Comenzó su carrera militar de soldado el año 1814, en el regimiento provincial de Badajoz, y el 5 de Mayo de 1815 era nombrado subteniente de milicias.

Estuvo en operaciones en la frontera de Portugal, en 1833, y operó despues en la campaña contra las huestes del pretendiente D. Cárlos. Asistió al sitio y toma de Bilbao, donde hizo prodigios de valor.

En 16 de Agosto de 1843, fué ascendido al empleo de brigadier, y en 1848 fué nombrado comandante general de Cáceres, y nuevamente desempeñó este cargo de 1851 á 1854.

Pacheco y Ortiz (Dr. D. Félix), distinguido profesor médico, natural de Cáceres, donde nació en 1693. Estudió en Salamanca, y en 1728 era médico titular de la ciudad de Trujillo.

Por sus *Memorias sobre la fiebre* fué nombrado miembro de la Academia Médica de Sevilla, y poco despues terció en la polémica entre los profesores Sanz de Dios Guadalupe, Martin Martinez, y Enriquez, sobre la calentura, publicando el siguiente libro: *Rayos de luz práctica con que el autor desvanece las sombras con que el Dr. D. Francisco Sanz de Dios Guadalupe intentó oscurecer la hipótesis de fiebres intermitentes del Dr. D. Luis Enriquez, su maestro* (Madrid, 1731).

Paez Centella (Don Juan), distinguido músico, nacido el día 26 de Diciembre de 1751 en la villa de Zarza la Mayor, y muerto á los 63 años de edad, el 13 de Junio de 1814, en Oviedo, donde estaba de maestro de capilla de aquella catedral.

Saldoni, en su *Diccionario*, al tomo 2, pág. 538 dice de este artista lo siguiente:

«Nació en la villa de Zarza la Mayor, en el reino de Extremadura, de padres nobles y honrados. Rodeados éstos de varios hijos, colocaron al D. Juan, por la buena voz con que la naturaleza le había dotado, en el colegio de los seises de San Isidoro, de Sevilla, cuyo cabildo, en vista de las disposiciones que fuera desplegando y progresos que hacía en la composicion, á que se había dedicado, bajo la direccion del profesor

de aquella iglesia catedral, D. Antonio Ripa, le nombró en 16 de Setiembre de 1774, siendo, de edad de 23 años, maestro de seises, con obligacion de regentar la cátedra de canto llano de la misma iglesia metropolitana, con las ovenciones anejas á ambos cargos, pero con la precisa obligacion de ordenarse *in sacris* al cumplir el año de su nombramiento. Mas no siendo esta su vocacion, pasó á Madrid por si hallaba colocacion análoga á sus ideas y profesion. A poco de haber llegado á la córte, tuvo noticia de la vacante del magisterio de Oviedo, cuya pretension entabló por corresponder á sus miras, siendo este magisterio de los pocos que permiten á los maestros de capilla ser casados; y despues de un escrupuloso exámen que de sus obras y conocimientos se exigió por el Excmo. Sr. Campomanes, ministro á la sazon de Gracia y Justicia, por medio de los profesores de la córte, fué particularmente recomendado por dicho señor ministro al cabildo de aquella santa iglesia, que, noticioso de su mérito, le admitió desde luégo sin oposicion.

»Su primer cuidado fué reformar la parte de enseñanza del solfeo, descartando de ella rancias teorías de la llamada mano musical, reduciendo á sólo aprender de memoria los siete signos. Esto le ocasionó algunos disgustos, que le movieron los afectos al antiguo sistema de enseñanza.

»Debe tenerse presente que el D. Juan era de conocimientos nada vulgares, de virtud sólida, y dedicado enteramente á la lectura de los libros sagrados y obras ascéticas, aunque de trato bastante jovial. De aquí resulta que en sus composiciones atendiese á mover los afectos de los fieles oyentes y nada cuidase del propio lucimiento.

»La instrumental sólo tenía por objeto, segun él, la mayor expresión de las palabras del texto sagrado, para que su artificiosa combinacion no pudiese distraer el auditorio del principal asunto. Así es que en sus obras no se ven los largos *retornelos* ni pasajes industriosos de la parte instrumental con que, por lo general, los más de los profesores adornan sus obras. Lo que sí se advierte en todas es una sencillez encantadora, al par que un profundo conocimiento de la armonía y un decidido conato en la expresion de las palabras del latin.

»Entre las diferentes obras instrumentales que dejó, todas del mismo género, sólo citaremos un motete *Proquacumque necessitate*, el *Christus factus es pro nobis* de los maitines de Semana Santa, la *Misa* llamada de rogaciones, un *Responso* final de difuntos, unas *Completas*, etc., en todas las cuales brillan la expresion y conocimientos armónicos. En los cuatro de canto de órgano ó facistol ha sido singular, y con ellos, apartándose del estilo antiguo de esta clase de música, labró un eterno monumento á su memoria. Tales son los himnos de vísperas y maitines de la Natividad, y no puede verse una cosa más candorosa y animada que el *Venite adoremus* de los pastores, pues cuanto más se oye más se desea, y los *motetes* de Adviento y Cuaresma, en que se hallan pasos de particularidades que llaman extraordinariamente la atencion de los inteligentes y trasportan á los fieles oyentes á la region de los santos. Prueba de esto, es que, despues de su fallecimiento, en una de las reservas de la octava del *Corpus* del año de 1814, cantándose un cuarto de este profesor, una de las personas que, asistentes, hallábase enteramente conmovida, efecto de que jamás había sentido por la música, al tiempo mismo que finalizando aquél, uno de los eclesiásticos que asistían al altar prorrumpió como trasportado: «¡Esta es música! ¡Esta es la verdadera música!» «¿De quién es?»—preguntó la persona; y respondió aquél:—«Del difunto, del difunto.» El eclesiástico era de los más antiguos músicos de la iglesia, y había conocido varios profesores antes que á Paez.

»El Sr. Soriano Fuertes, en su *Historia de la música española*, tomo IV, pág. 252, dice que se conservan en el archivo de Oviedo varios *motetes* á cuatro de este acreditado maestro, y un himno de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo á facistolillo, todo de un gusto admirable. *La Lira Sacro-Hispana*, siglo XVIII, tomo I, serie primera, publica este himno á cuatro voces, de que habla el Sr. Soriano.»

Por todas estas noticias se viene en conocimiento de que Paez Centella fué un profesor distinguido y un compositor notable.

Paez Chumacero (D. Leon), noble hidalgo, nacido en Valencia de Alcántara en 1529, y que tan buenos servicios prestó á Felipe II cuando la entrada de las tropas del duque de Alba en Portugal.

Fué padre de Francisco Chumacero, político eminente, del Consejo y Cámara de S. M., y abuelo del embajador en Roma, D. Juan Chumacero, conde de Guaro.

D. Leon figuró mucho en sus tiempos como político y personaje muy principal, en Extremadura.

Palatino (San Eusebio), mártir que el falso *Cronicon* de Dextro hizo de Medellin, y Solano de

Figueroa y otros historiadores extremeños, biografían con largas reseñas de su vida y milagros.

San Eusebio Palatino, como sus compañeros, que fueron mártires en Africa, se cree que ni aun era español, aunque la Iglesia de Plasencia le rezaba hasta el siglo XVIII y declaró fiesta el 5 de Marzo, en que se celebraba dicho santo.

Panduro (V. Fr. Pedro), alcantarino, muerto en su patria, Trujillo, en 1619, en opinion de santo. La crónica franciscana elogia sus virtudes místicas y le cita entre los santos de su orden, no obstante no estar canonizado ni entrar en el camino para serlo.

Había nacido en 1570.

Paniagua (D. Antonio), militar afamado en el siglo XVII. Había nacido en Cáceres en 1609, de la ilustre familia que lleva su apellido. D. Antonio, desde la juventud, fué aficionado á las armas, pues apenas contaba 22 años servía ya en los tercios españoles, donde su nombre figuraba, en 1647, con el empleo de capitan. Hizo la guerra en la frontera contra el ejército portugués, cuando la emancipación de este reino del dominio de España, y estuvo en la defensa de la plaza de Badajoz cuando la sitiaron los portugueses, haciendo prodigios de valor, como reconoce la historia de esta lucha peninsular.

Un cronista de aquellos sucesos refiere del siguiente modo (1) la parte que cupo en ellos al maestre de campo D. Antonio Paniagua:

«....Estaba en Badajoz el regimiento de infantería titulado *Tercio viejo de Sevilla*. Empezó el tercio de la Armada su existencia belicosa en el sitio de Badajoz. Cuando el tercio entró en el recinto de la plaza, constaba de quinientos cincuenta hombres, y se hallaba bajo las inmediatas órdenes de su primer maestre de campo, marqués de Lanzarote (25 de Junio); en el asalto que dieron los sitiadores hizo este cuerpo prodigios de denuedo; el maestre de campo Lanzarote y el sargento mayor Segura, émulos en valor y en hidalgos sentimientos, prodigaron sus personas en los mayores peligros; el marqués pereció con la muerte de los héroes y Segura recibió una herida gloriosa. El éxito fué proporcionado á tan nobles sacrificios, porque el enemigo tuvo que abandonar el camino cubierto y una media luna de que se apoderara al principio de la acción.

Inflamado el enemigo por este suceso, y pasando de la defensiva á la ofensiva, el tercio de la Armada verifica una salida impetuosa (día 24), cuyo resultado fué arrojar á los sitiadores de su recinto con su línea de circunvalación. No desistieron, sin embargo, los sitiadores, antes redoblando sus fuerzas, atacaron con mayor energía el fuerte de San Miguel (24 de Setiembre). Una columna, cuyo nervio principal formaba el tercio de la Armada, sale de la plaza, se dirige al fuerte acometido, y en medio de las sombras de la noche trabaja con creciente anhelo en mejorar las obras de fortificación. Empero los portugueses, conociendo el valor del tiempo y á fin de impedir los trabajos de defensa, dan un furioso asalto con la flor de sus tropas al mismo fuerte de San Miguel; toda la guarnicion de la plaza acude velozmente al encuentro del enemigo, pero éste consigue arrollar nuestra izquierda y se adelanta con aire de triunfo hasta el pie de la brecha que su artillería había abierto en el frente. Mas aquí estaban los valientes soldados de la Armada, cuyos pechos y brazos ofrecían un muro mucho más difícil de expugnar que el que había caido al impulso de los proyectiles contrarios; tres veces se renovó el ataque (día 27) y otras tantas fueron repelidos los agresores, los cuales se retiraron extramuros, por la fatiga, diezmados por las balas, quebrantado el ánimo y muy disminuida su fuerza material. No obstante, como el fuerte había sufrido gran deterioro, el gobernador dispuso que se evacuase, replegándose la Armada al interior de la plaza.

Guiado por su nuevo maestre de campo, D. Antonio Paniagua, se decidió el tercio con mucho ardor á fortificar el cerro (fuerte) de *Pardaleras*. Fueron sus tareas y afanes fecundos en resultados decisivos, porque los portugueses, convencidos al fin de la inutilidad de sus tentativas, levantaron el campo y se retiraron al lado opuesto de la frontera (13 de Octubre).

Allí fueron á buscarles los españoles y les siguieron hasta Yelves; pero los laureles obtenidos en la defensa de Badajoz se marchitaron en el asedio de la plaza portuguesa. Constituía el tercio de la Armada parte de la línea española, y ya la plaza, atormentada por la miseria y afligida por la enfermedad epidémica, se hallaba al punto de sucumbir, cuando se presentó en su auxilio el ejército portugués.

Libróse la batalla, y habiendo caido gran golpe de enemigos sobre nuestra derecha, donde se hallaba el tercio de D. Nicolás de Córdoba, recibió el de la Armada órdenes apremiantes para socorrerle.

Balanceaba el éxito del combate cuando nuestra caballería retrocedió súbitamente, dejando descubiertos los flancos del ejército español: en vano el ejército de la Armada procuró sostenerse al apoyo de las trincheras, porque al fin, en pos de sangrienta pugna, tuvo que ceder al torrente arrollador de los enemigos, emprendiendo su retirada vía de Badajoz.

Empero reputando imposible resistir en campo abierto á los escuadrones portugueses, el maestre de campo, Paniagua, se refugió con los suyos en un fuerte (de Pardaleras), donde hizo una obstinada defensa, hasta que hallándose herido él mismo, agotadas las municiones y debilitada á lo sumo la tropa por el hambre, la sed y la fatiga, tuvo que rendirse á los sitiadores, que se habían presentado en aquel punto en número muy considerable... (15 de Enero).»

Así terminó esa epopeya de la guerra peninsular, tomando el fuerte de Pardaleras, el 15 de Enero de 1658, las tropas portuguesas.

Tres veces intentaron asaltarlo. Paniagua los rechazó con energía. Contaba con unos 100 artilleros y unos 600 infantes. El enemigo presentaba más de 6.000 hombres.

(1) *Recuerdos de Extremadura*, páginas 53 y siguientes, (Fregenal, 1885).

Sitiado el fuerte, incomunicado por otra parte con la plaza, con recursos para sólo tres días, falta la guarnicion de municiones y de alimentos, Paniagua intenta romper por el camino cubierto hasta el baluarte de la plaza.

Esta intentona era inútil.

Estaba cortado el camino, ocupadas las avanzadas y los sitios estratégicos.

Las tropas de Paniagua habíanse reducido á 300 plazas.

Con el alma dolorida, con el cuerpo fajado por las heridas de las balas enemigas, pidió capitulacion, y el fuerte de Pardaleras fué tomado por los portugueses, que encontraron los fosos llenos de cadáveres y el cuartel de la fortificacion repleto de moribundos.

Dueños por entonces los portugueses de las fortificaciones exteriores de Badajoz, por aquel lado de la plaza, se disponían á estrechar el sitio, cuando las tropas del privado de Felipe IV, D. Luis de Haro, compuestas de unos 8.600 infantes, que venían á reforzar á las de Paniagua, las hicieron abandonar todo lo que habían ganado y retroceder á Elvas.

Unos 1.300 valientes soldados murieron en la defensa de Pardaleras, con unos sesenta oficiales y más de 400 heridos que había el día de la rendicion.

Así escribió su primera página en la historia aquel modesto fuerte que apenas si puede levantar sus muros por fuera de los glasis exteriores que le rodean, y así tambien dejó escrita su historia el valiente Paniagua en aquellos tristes y negruzcos muros que el tiempo respeta y la tradicion venera. Paniagua fué un militar de gloriosa historia, que honra á Extremadura, y con especialidad á su patria, Cáceres.

Paniagua (V. P. Rosalío de), religioso de grandes virtudes, nacido en Cáceres el 5 de Julio de 1720, de D. Juan Ramos Berrocal y Doña María de Paniagua. De muy joven, cuando contó 15 años, sintió vocación por las cosas místicas, estudiando latinidad y teología en Coria, y ordenándose de sacerdote en 1745. En el año de 1747 se afilió en la órden tercera, trasladando su domicilio á la capilla de los Ovandos de la iglesia de San Mateo, convirtiéndola de este modo en sepultura propia, puesto que sólo cabían en ella dos personas. Emparedado de este modo en su voluntaria prision, á ella le llevaban la comida los devotos, teniendo que dormir en el suelo, sin otro ropaje que el que vestía de ordinario. Cansado al fin del mundo, el día de San Pedro de Alcántara del año 1759, se retiró al desierto del Risco, cerca de Sierra de Fuentes, y abriendo una cueva en peña viva, se pasó en oracion dos años.

En 1760 fundó un humilde hospital en un cubo de la fortaleza de Cáceres.

En 1762 se presentó en Cáceres una epidemia traida por las tropas españolas de la guerra de Portugal, y fundado en las virtudes que le atribuían, el obispo de Coria le mandó que regresara á Cáceres para cuidar de los infestados, que sumaron en ciertas ocasiones 2.000 vecinos y mayor número de soldados.

Consolando á los enfermos, enterrando á los muertos y llevando palabras de paz y caridad á todas partes, falleció el 30 de Diciembre de 1762 víctima de la enfermedad epidémica. Fr. Pedro, obispo de Coria, intentó en 1882 formar el expediente oportuno para pedir á Roma su canonizacion. Ignoramos si se llevó á cabo este pensamiento. Sobre la vida de este religioso caceraño, puede el lector consultar la siguiente obra: *Relación de la vida y ejercicios de virtud de D. Rosalío Ramos Berrocal y Paniagua, sacerdote del venerable órden tercero secular de nuestro padre San Francisco Asís en la villa de Cáceres. Escrita por Alonso Valentín Fernandez, en la dicha villa de Cáceres* (Madrid, 1767).

Pantoja (D. Fernando), presbítero y orador contemporáneo, nacido en Alburquerque en 1786. Estudió en el Seminario Conciliar de San Athon, de donde más tarde fué profesor; desempeñó varios cargos de importancia en el obispado Pacense, y el rey D. Fernando VII le hizo su capellan, siéndolo más tarde de su hija Doña Isabel II.

Pantoja (Juan), valeroso capitan, nacido en Fuente de Cantos en 1488.

Con la expedicion de Pizarro y Almagro partió en 1529 para el Nuevo Mundo, prestando su poderoso concurso en la conquista del Perú.

Fué de los parciales de Pizarro, y por sus veleidades y apasionamientos por los jefes disidentes de su expedicion no figuró cual debiera en la conquista y pacificacion de América.

Paredes (D. Antonio de), poeta, nacido en Trujillo á principios del siglo XVI. Fué soldado, escritor, músico y poeta, como tantos otros jóvenes de aquella época, y despues de una vida agitada en las campañas de Flandes, donde se encontró como capitan, vivió en Madrid desde 1592.

En la Biblioteca provincial de Badajoz leimos poco ha un tomo que tenía por epígrafe: *Coplas y otras poesías, canciones, romances y demás que*

se dedican al muy grande señor conde de Niebla, por Antonio Paredes (en Madrid, por Gaspar Diaz en el año de MDCIII, con licencia).

En este libro encontramos algunas composiciones tan bonitas como la siguiente, que dedicaba á la ilustre Francisca de Passier:

«Que en córtes poderosa
crie naturaleza
abundancia en espíritus divinos:
que aficiones dichosas
descubran la fineza
de sus ingenios raros peregrinos:
y que por mil caminos
venga á ser adorada
un alma de virtudes adornada,
obras son de su mano
y no se admira el natural humano.
»Pero que en los desiertos
de valles asolados,
peñascos duros y ásperas montañas,
donde los riscos yertos
al cielo levantados
descuelgan las bellotas y castañas,
son obras más extrañas
criar un alma pura
admiracion de toda la criatura:
vida de la memoria
sujeto sobrehumano,
ventaja conocida á lo visible,
compuesta y apacible,
honesta, mansa, afable,
hermosa, grave, alegre y agradable,
virtuosa, discreta
en este extremo, en lo demás perfecta.»
....

Antonio Paredes murió en 1610, dejando inédita una obra mística y dos comedias, que pudieron representarse en Madrid con gran éxito, titulada *Sin alcalde rey* una, y *Amores de un soldado* la otra

Paredes (B. Sor María de Jesús de), religiosa de grandes virtudes, nacida en Trujillo el año de 1594. En su juventud tomó el hábito de la órden carmelita, y en 1634 marchó con otras compañeras suyas de comunidad á América para fundar casas para la órden.

En la establecida por ella en la ciudad de Quito, en el reino del Perú, falleció el 26 de Mayo de 1646 en olor de santidad, si hemos de creer lo que sobre ella dicen las crónicas religiosas.

Paredes (D. Sancho), palaciego del siglo XV, nacido en Cáceres el año de 1439. Estudió leyes en Sevilla, y por su amistad con el padre Francisco de Malpartida, confesor de Isabel I, entró al servicio de ésta, llegando á ser su privado en 1476, influyendo poderosamente con su política en la córte de aquel reino.

A la muerte de Isabel I pasó á Alemania de consejero, segun unos, ó de privado, segun otros, de D. Fernando.

Paredes y Guillen (D. Ramon), ingeniero agrícola, nacido en Cáceres el año 1845, hijo del profesor D. Miguel Paredes y doña María Guillen. Estudió la segunda enseñanza en Cáceres, y pasó despues á Madrid, matriculándose en la Escuela Agrícola la Moncloa, hoy Instituto Agrícola de Alfonso XII, donde tomó el título de ingeniero agrónomo.

Es secretario de la Junta de Agricultora, Industria y Comercio de la provincia de Cáceres, y ha publicado en esta ciudad las siguientes obras:

1.ª *Informe presentado á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, de la que es secretario, acerca de las bases para la formacion de un proyecto de enseñanza agrícola* (Folleto en 4.°, de 28 páginas, 1871).

2.ª *Memoria descriptiva de una estacion agronómica en la provincia de Cáceres* (Folleto en folio de 18 páginas, 1872).

3.ª *Memoria sobre la agricultura y ganadería de la provincia de Cáceres* (se publicó en el periódico de dicha capital *La Crónica de Extremadura*, números correspondientes al segundo semestre en 1876).

4.ª *Memoria estadística sobre la produccion vinícola de la provincia de Cáceres* (se publicó en el libro titulado *Estudio sobre la Exposicion Vinícola nacional de* 1877).

5.ª *Conferencia sobre la filoxera de la Vid* (folleto en 4.° de 34 páginas; 1879).

Paredes y Guillen (D. Vicente), arquitecto contemporáneo, nacido en Gargüera el 12 de Enero de 1840, de familia extremeña, y que jugó toda ella una parte muy activa durante los sucesos políticos de los años 1812 al 44, muy especialmente su padre y abuelo paterno, quienes, significados en todos los acontecimientos políticos de su tiempo, fueron perseguidos por liberales y se vieron huidos y molestados largos años, residiendo, ora en Guareña, ora en Valdeopispo, ora en Pozuelo, y nuevamente en Valdeobispo.

De este último pueblo fué el D. Vicente á Plasencia, donde recibió la instruccion primaria y las primeras lecciones de dibujo.

La segunda enseñanza la cursó en Cáceres y continuó la de dibujo en la academia dirigida por D. Rafael Lucenqui, el cual, viendo sus rápidos progresos en el dibujo y modelado, inclinó á su padre á que le dedicara, si no á la pintura y escultura, que consideraba con poco porvenir, á la arquitectura, que con ellas más se relacionaba.

De Cáceres pasó á Madrid á matricularse en la Escuela de Arquitectura, contrariando algo el deseo de su padre, que quería fuera ingeniero.

En 1868 terminó felizmente la carrera el entonces joven Paredes, y á muy luégo fué nombrado arquitecto provincial de Cáceres, con carácter de interinidad, y mientras se terminaba el expediente formado al propietario.

En Cáceres vivía el señor Paredes cuando le sorprendió la fatal nueva de que su padre, diputado provincial que á la sazon era, había sido asesinado por una gavilla de perdidos, instrumentos de mezquinas pasiones flotantes siempre en las pequeñas localidades, y tuvo que abandonar la carrera para trasladarse al lugar del suceso en averiguacion de los criminales que le habían arrebatado al autor de sus días.

Al año, ó poco más, de tan triste suceso, el Sr. Paredes pasó á vivir á Plasencia, donde su padre le dejó las mejores haciendas. Su amor á las artes le hizo recordar que para algo había estudiado en Madrid, y pronto aceptó las demandas que le hacían para que dirigiese obras, habiendo sido nombrado entonces arquitecto diocesano. Como tal hizo en Plasencia las obras de reparacion y ampliacion del colegio de San Calixto, obra, puede decirse, industrial, pues únicamente el patio ofrece algo artístico y la escalera algo extraordinario, en construccion, pues está hecha sin cimbra, de cal y ladrillo, con peldaños de sillería; sube á dos pisos, y no apoya más que en los cuatro ángulos. Es la misma traza que la del convento de Santo Domingo, sin la pesadez de aquélla y con dos tramos más.

Tambien ha concluido el piso bajo y principal del Seminario nuevo, haciéndole todas las bóvedas y concluyendo la escalera imperial que tiene, la cual se había arruinado dos veces por no haberle dado la resistencia suficiente al empuje que hacía, en las dos veces que se propusieron construirla.

Además de estas obras ha hecho otras de menor importancia en casas particulares de campo, y muchas otras reparaciones, siempre con los pocos recursos de construccion que ofrece Extremadura, y con poco dinero.

En Montanches hizo una casa particular que ha gustado, y la noticia de esta obra le proporcionó las de otras dos iglesias que está haciendo en Don Benito, las cuales, concluidas que sean, podrán dar idea de la capacidad de este arquitecto extremeño para poder hacer otras obras de más importancia, pues éstas están presupuestadas en un millon cada una.

Estas son las noticias del Sr. Paredes, como arquitecto. Como extremeño y amante de su país, se ha ocupado en *El Faro del Pueblo*, *El Porvenir de Extremadura*, periódicos de Cáceres, y en *El Extremeño*, de Plasencia, en escribir, sobre ferro-carriles é intereses materiales, varios artículos y algunos estudios de arquitectura sobre la sillería de esta catedral y una fuente artística é histórica que fué destruida y estaba en el centro de la plaza de Plasencia.

Don Vicente Paredes y Guillen pasa sus días en investigar las antigüedades extremeñas, escribiendo algo sobre ellas, de las que ha mandado algunas notas á la Academia de la Historia, y por lo que le ha dado las gracias, y tiene en la actualidad preparado un tratado de construccion sin cimbra de las bóvedas de cal y ladrillo, y de ladrillo con mortero de barro, como se hacen en Extremadura; á lo que se le ha adelantado el jefe de ingenieros Sr. Albarran con una sucinta Memoria, que no da idea exacta del asunto, por lo que el Sr. Paredes y Guillen espera ampliarla con un tratado completo. Estas ocupaciones y la de coleccionar algunas antigüedades en manuscritos y libros raros, monedas y demás objetos importantes, le entretenían al arquitecto extremeño, cuando en el verano de 1885 tuvimos el gusto de visitarle en Don Benito.

Desde esta época ha estado preparando para publicar el opúsculo que acaba de repartir, titulado así: *Orígen del nombre de Extremadura; el de los antiguos y modernos de sus comarcas, ciudades, villas, pueblos y ríos; situacion de sus antiguas poblaciones y caminos* (Plasencia, 1886).

Es un trabajo curioso, en que su autor dice que es «parte y prospecto de la historia inédita »de los tramontanos celtíberos, que es la de los »pastores de ganados trashumantes desde los más »remotos tiempos hasta nuestros días, y que »contiene su participacion en los sucesos histó»ricos más trascendentales; sus caminos, anterio»res á los que construyeron los romanos; los »muchos nombres de comarcas y ciudades, vi»llas y pueblos originados por el ejercicio de la »trashumacion de ganados, y destino ú objeto »que tuvieron las muchas estatuas de animales, »como los toros de Guisando, que labraron y co»locaron en gran número de puntos de la Iberia.»

El trabajo del Sr. Paredes es curioso á la vez que útil, y si logra publicar su *Historia de los tramontanos celtíberos*, hará un gran servicio al país, en particular, y á la historia patria muy principalmente.

Paredes Golfin (D. Sancho de), caballero muy principal, nacido en Cáceres el año de 1460.

Fué hombre muy influyente en sus tiempos;





Don Cristóbal Oudrid.

y llegó á ser del Consejo de los Reyes Católicos.

En la guerra de los bandos no dejó de figurar, y á la córte acompañó en su visita á Cáceres.

Parra (Fr. Francisco de la), religioso descalzo, nacido en la villa de La Parra el año de 1586. A los 16 tomó el hábito, y en 1628 era uno de los frailes más austeros y santos de la comunidad que se albergaba en el convento de Burguillos, del que más tarde fué su guardian, como lo fué tambien del de Fuente de Cantos y de Fuente del Maestre. Distinguíase de entre todos sus colegas por la fama de que gozó largos años por sus sermones y la preferencia que le daban las más fervientes beatas para la confesion.

Cuando estaba de guardian en el convento de la Fuente del Maestre, fué acusado á la Inquisicion por «hereje, iluminado y tentador de la carne, y como discípulo de Satanás,» segun se declara en su proceso. De las actuaciones seguidas en éste se sabe que pecó con treinta y cuatro mujeres en el acto de la confesion; con mayor número de monjas tambien tuvo actos de obscenidades, y muy especialmente con Sor Ana del Espíritu Santo, beata profesa de la órden de San Francisco, natural y vecina de la Fuente del Maestre, y cuyo verdadero nombre era el de María Alonso Guerrero. Esta mujer, llamada la *Negrita*, por distinguirla con este nombre Fr. Francisco de la Parra, se creía santa y así la llamaba éste, atribuyéndola virtudes y gracias divinas que nunca tuvo.

En la biblioteca del Monasterio de San Lorenzo, en el Escorial, se encuentra un original (letra E, 21, c. 21, letra del siglo XVII) que los eruditos registran con este nombre: *Autillo del P. Parra Molinista, en Llerena* (manuscrito, folio 348). Basta leer este raro proceso para saber que, en efecto, el P. Parra era de los iluminados, sin que le sirvieran los cinco años y tres días de prision en las mazmorras inquisitoriales y la pena que le impuso el Santo Oficio para arrepentirse de los delitos que le acusaban, por que aun despues del castigo sufrido seguía proclamando los milagros *de su Negrita* y otros excesos, por lo que parece que nuevamente le prendieron, concluyendo sus días en las prisiones de la Inquisicion.

Parra (V. Fr. Juan de la), lego alcantarino, nacido en Brozas en 1576 y fallecido en 1638 en olor á santidad, al decir de la crónica franciscana.

No sabemos lo que fuese este místico en su vida, porque tampoco la refiere la crónica, pero poco rastro dejó tras sí este brocense para poderle juzgar nosotros.

Parra (El P. Juan Sebastian de la), teólogo, nacido en la villa de su nombre el año de 1564. Estudió en Zafra la teología y terminó sus estudios en el colegio de la Compañía de Badajoz, donde entró como miembro de ella en 1604, despues de haber recibido las sagradas órdenes. A bien poco marchó á América, donde se hizo notar por su sabiduría y su humildad, muriendo en la ciudad de Lima, el 22 de Mayo de 1622, en cuyo día la Iglesia le reza, pues segun parece murió en olor de santidad.

Pastor (P. Fr. Julian), franciscano descalzo, nacido en Mérida en 1599. Fué orador eminente y murió el 1.° de Abril de 1678, en su patria, dejando fama de sabio teólogo y de orador distinguido.

No publicó ninguna de sus obras, que hasta 1802 se conservaban inéditas en el convento de Santo Domingo, de Mérida.

Patiño (Juan), navegante, nacido en Villanueva de la Serena en 1463. En sus primeros años fué mercader entre Argel y Málaga, y se unió á sus paisanos Tordoya y Morcillo para seguir á Colon en su primera expedicion á la América, en 1492, desembarcando con los 38 primeros españoles que poblaron la isla Española. En 1494 dejó el país y regresó á España por sus disidencias con Sebastian Mayorga y otros compañeros, que le maltrataron en varias ocasiones.

La expedicion de Colon desembarcó en América el lunes 12 de Octubre de 1492. Esta fecha será siempre memorable en la historia de España, porque recuerda aquel día en que el genio español, guiado por la fe de aquel inmortal genovés, Cristóbal Colon, descubrió en el seno del Océano un nuevo mundo, perdido hasta entonces para la vida de la civilizacion.

El 12 de Octubre de 1492 llegaban á las playas de Guanahani las tres débiles carabelas que setenta días antes habían zarpado del puerto de Palos, tripuladas por 120 hombres á las órdenes de Alonso, Francisco y Martin Yañez. ¡Momento sublime aquel en que Colon, con el estandarte de Castilla en la mano y doblada en tierra la rodilla, fijó su vista en el cielo, sonriendo gozoso al adivinar su nombre escrito en el templo de la inmortalidad entre los de los más grandes bienhechores del género humano.

Europa entera recibió con admiracion la fausta nueva del descubrimiento; España, regocijada, vió que sus fronteras se extendían y se

agrandaban hasta el punto de inspirar la envidia de todas las naciones. Pero ni Europa ni España, ni el mismo Colon, comprendieron toda la importancia del descubrimiento realizado, y al cual prestaron poderoso concurso Juan Patiño y otros extremeños que acompañaron en su gloriosa expedición al almirante genovés.

Patricia (Eusebia), célebre matrona del siglo VI, nacida en Mérida el año de 548. Estuvo casada con Strategio, y se distinguió mucho en los primeros tiempos del cristianismo por abrazar la nueva doctrina. Paulo *el Emeritense* habla de esta mujer con gran respeto, y se supone que sea ésta á la que dirigió el papa Gregorio I *el Grande* una de sus epístolas.

Una nota que hace al capítulo primero del libro de *Pauli Diaconi Emeritense*, Moreno de Vargas, trata largamente de la viuda de Strategio.

Paulo *(El Diácono)*, de Mérida, su patria, nacido en 610 y muerto en 672, conocido por los nombres de Paulo *el Emeritense* y Paulo *el Diácono*, es uno de los genios más grandes que ilustran á España en la decadencia del poder de Roma, mejor dicho, en los primeros tiempos en que invadieron á la península ibérica los pueblos del Norte.

No puede determinarse claramente el concepto de algunos de nuestros hombres en la época romana, por falta de datos que autoricen una crítica justificada; pero más se nota este vacío desde el siglo IV, en que el Bajo Imperio inicia una decadencia dolorosa ocasionada por la relajacion del pueblo, y, mayormente, por la inmoralidad de las clases elevadas. Y como la pendiente es siempre dulce, la caida es inevitable. Cuando un pueblo entra por el camino d las prostituciones morales y políticas, desaparece en la confusion y en la locura de una reacción bárbara.

Roma cedió el puesto á los pueblos del Norte tan pronto como olvidó sus glorias y su pasado. Los godos y visigodos profanaron los templos que la civilizacion latina había levantado para bien de nuestra historia, y plantaron su opresora huella en el Capitolio, profanando tan augusto recinto.

Creen algunos que la invasion del Norte fué un bien para los pueblos de la Europa latina. La decadencia en que aquí vivíamos nos obligaba á traer una nueva raza más potente y vigorosa que inoculase el gérmen de la regeneracion á nuestro pueblo, prostituido por el vicio y amortiguado por la decrepitud. Y los que tal sostienen justifican su opinion con las obras que realizaron aquí los godos, iniciando una civilizacion nueva y muy distinta que la anterior. Y en efecto: si con los romanos en nuestra patria se levantó Mérida, Tarragona y Zaragoza, rivalizando en cultura y grandeza á las mejores ciudades de Italia, cuando los godos vemos á Toledo, entre otras ciudades de la Península, ser otra nueva Roma, y como la imperial Toledo alzáronse sobre los escombros de otras ciudades Évora, Leon y Badajoz.

Contribuyó mucho á dar explendor á estos pueblos el cristianismo que, tomando carta de naturaleza desde el siglo II en nuestro pueblo, logró en pocos años formar un núcleo de cultura y civilizacion que fué la base de la prosperidad pública. Cada iglesia, cada catedral que se levantara en los siglos IV al IX fué un núcleo resistente al oscurantismo y una luz perpétua que reflejaba la ciencia y la civilizacion de la nueva doctrina.

Grandes hombres ilustraron aquellos tiempos; grandes genios se levantaron sobre la vulgaridad de la mayoría para esparcir la civilizacion que traía en pos de sí el cristianismo, pero en aquella famosa evolucion que acentuaban nuestros Concilios y vigorizaban filósofos y prelados distinguidos, Extremadura no llevó la menor parte. Hubo, sí, un paréntesis en esta obra civilizadora: la lucha del arrianismo. Las escuelas filosóficas siempre han tratado de vivir en lucha entre sí. Parece como que se depura la verdad con la discusion y se agranda la ciencia humana con el triunfo cuando, despues de una discusion larga de principios, la verdad vence. Así pasa siempre y así ocurrió entonces á la aparicion del arrianismo. Leovigildo era, puede decirse, el jefe de esta escuela. No estaba solo el monarca, que tenía á su lado muchos prelados, algunos tan ilustrados como el célebre Masona, arzobispo de Mérida, centro á la sazon de estas luchas filosóficas. Recaredo combate á los adeptos de Leovigildo y los vence, proclamando la victoria suya juntamente con las victorias del cristianismo.

Un escritor extremeño, un poeta notable, historiador y cronista, Paulo *el Diácono* ó Paulo *el Emeritense*, describió estas luchas en su famosa *Crónica*, ya perdida ó poco menos para nuestros eruditos, y dió con su libro tal enseñanza al pueblo, que logró más prosélitos para el catolicismo que todos los trabajos que hacían por otra parte los cabildos eclesiásticos. Así el poeta de Mérida intervino poderosamente en la literatura de aquellos tiempos, imprimiendo carácter, dando tono á la época.

No son escasos los elogios que por ello recibe en la *Historia crítica de la literatura española*, de D. José Amador de los Ríos (tomo I, párrafo primero, capítulo IX).

Pero Paulo *el Diácono* escribió tambien otro libro dando las biografías de los obispos de Mérida, obra que lleva por título *De Vitæ et miraculis Patrum Emeritensium*. Entre los prelados que figuran en esta obra, encontramos á Paulo desde 530 á 560; á Fidel, su sobrino y sucesor, de 560 hasta cerca de 571; á Masona, su sucesor, desde 573 á 606; á Inocencio, desde 606 á 616, y á Remorato hasta 632.

Escribió tambien Paulo *el Diácono* varias obras en verso, todas religiosas, por lo que mereció el nombre del primer poeta cristiano español, gloria que le cabe al escritor emeritense, y que debe compartirla con Apringius, Teodoro, Isidoro *el Mozo* y Daniel Lauro, todos cuatro prelados pacenses, nacidos como Paulo en Extremadura, y como él escritores distinguidos que prestaron grande influencia á las letras patrias en los mismos días casi que apareció Paulo.

Las obras de Paulo son raras, y lo eran ya en el siglo XVI. Tamayo de Vargas pudo reunir ocho para su impresion, que no se llevó á cabo, siendo en esto más feliz Moreno de Vargas, que pudo publicar en la primera mitad del siglo XVII el siguiente libro: *Pauli Diaconi Emeritensis liber de vita et miraculis patrum emeritensium. A Barnaba Moreno de Vargas, cum notis in lucem erutus. Clarissimo viro domino Joanni Chabes de Mendoça, Summo præsidi ordinum senatus dicatus* (Matriti, anno MDCXXXIII)

Gil Gonzalez Dávila, en la censura que da á la edicion de Moreno Vargas, elogia en extremo la obra de Paulo, y Diego Lopez le escribe unos versos laudatorios que empiezan:

«*Urbs laudes Augusta tuas scripscise prioris*
Legimus et nomen eam celebrasse tuum.»

Y terminan así:

«*Hanc celebren reddit, clanoque; affigit, et hæreus*
Ipse sedit puppi, consilioque regit.»

Todos los escritores latinos profesan gran respeto á Paulo, y hasta el mismo D. Alfonso III le elogió sin reservas.

En la coleccion de escritores eclesiásticos hecha en París en nuestros días, hállase reproducido al tomo LXXX la obra de Paulo con el título de *Pauli Emeritani Diaconi de Vita Patrum Emeritensium*.

Los mejores elogios que se le hacen á Paulo es mayormente por sus versos. Es lástima que no se encuentren coleccionadas todas las obras de este sabio escritor.

Daremos aquí ahora una idea de lo que significaba antiguamente el nombre de *Diácono*, por el que se le conoció á Paulo. Bajo dicho título se comprende genéricamente en el Nuevo Testamento á todo el que se dedicaba á un ministerio sagrado, y así se denominaba en los sagrados libros á los obispos y presbíteros; pero en sentido menos lato y en los tiempos modernos significa el ministro eclesiástico ó sacerdote de tercer orden que sirve al obispo y al presbítero en sus funciones. Antiguamente, hasta el siglo IX, tuvieron los diáconos muchos cargos, entre otros, el servicio de las mesas comunes, la distribucion del cáliz consagrado, la policía de los templos, la recepcion de las ofrendas. En la actual disciplina están reducidos á cantar el Evangelio en las misas solemnes y á auxiliar al presbítero en ellas.

Pero volviendo á la importancia del libro de Paulo, hemos de decir que tuvo tanta en sus tiempos, que no la logró mayor ningun otro autor de la monarquía visigoda para los suyos. Hemos citado la *Historia crítica de la literatura española*, de Amador de los Ríos, á propósito del gran concepto que á éste le mereció Paulo, y parécenos que no pecaremos de difusos reproduciendo aquí lo que en dicho libro se dice del historiador emeritense, á propósito de la influencia que prestara con sus obras á las letras patrias durante el período de la monarquía visigoda. Hélo aquí:

«... Producían, pues, en la corte visigoda las más plausibles consecuencias la doctrina y el ejemplo de Isidoro, y no menor fruto recogía la Iglesia en las provincias por mano de sus hijos. Paulo, diácono de la basílica de Santa Eulalia, y á quien la posteridad apellida con el título de *Emeritense*, admirando sin duda el claro monumento levantado en el libro *De viris illustribus* al episcopado español por el célebre metropolitano de la Bética, concebía el generoso proyecto de consignar en igual forma las excelencias de aquellos varones, que, brillando por su virtud y santidad, eran no menos dignos de veneracion y respeto. Pero así como Isidoro siguió las huellas de Jerónimo y Genadio en sus *Varones ilustres*, así tambien procuraba Paulo tomar por modelo á San Gregorio: el libro titulado *De vita et miraculis Patrum Italicorum*, debido á la pluma de aquel Soberano Pontífice, era, pues, el dechado á que Paulo se ajustaba al escribir su obra *De vita et miraculis Patrum Emeritensium*, circunscribiendo á su metrópoli, y más aún á su propia basílica, el pensamiento que Isidoro había hecho general á los dominios visigodos. Con tal intento, ponía el diácono de Santa Eulalia en contribución las tradiciones de aquella celebrada iglesia; y ya apelando á la memoria de los ancianos, ya recordando lo que él mismo había visto y en que había tenido parte, presentaba á la admiración de los católicos los más insignes testimonios de piedad, mansedumbre y fortaleza de alma en las vidas del Niño Augusto y de los obispos Paulo, Fidel y Masona, cuya gran figura llena

principalmente el cuadro que se propuso bosquejar el entendido Paulo (1).

»Cuando apreciado ya el intento que mueve su pluma reparamos en las cualidades que le distinguen como historiador, lícito nos parece observar que si bien le hallamos respecto del lenguaje menos atento al estudio de la antigüedad clásica que los ingenios de la corte (en lo cual puede tambien tener alguna parte la ignorancia de los trasladadores), no se muestra digno de competir con ellos respecto de las verdaderas dotes de escritor que deben sobre todo servir de fundamento al fallo de la crítica. Riqueza de inventiva, claridad y brillantez de expresion, sencillez y órden en la exposicion de los sucesos; tales son las principales prendas que avaloran el libro *De Vita Patrum Emeritensium.* Y ora nos revele las místicas visiones del Niño Augusto, poniendo de relieve el vigor de aquellas creencias populares que, tomando incremento con el transcurso de los siglos, iban á enriquecer de maravillosas creaciones el arte cristiano; ora nos pondere la humildad, el celo evangélico y la pureza de Pulo y de Fidel, venidos ambos del suelo de Grecia, con lo cual esclarece de nuevo la influencia ejercida en la civilización española por el imperio bizantino; ora, en fin, presente en Masona, discípulo de aquellos venerables varones, la gran lucha que el episcopado católico sostiene, difundiendo la palabra de Dios entre gentiles y judíos (2), derramando sobre todos los hombres los tesoros de la caridad, rechazando con noble energía los halagos y las amenazas de los poderosos y los reyes, empleando las armas de la elocuencia para disipar los errores del clero arriano (3), llevando con santa resignación las amarguras de la persecución y del destierro, y ostentando en el momento del triunfo toda moderacion y templanza,—no se echa de ménos la conveniente fuerza de colorido, bien que procure el ilustre diácono desechar la pompa galana de las palabras y las *gárrulas espumas de la facundia* (1). Al poner término á esta interesante obra daba noticia de la castidad de Inocencio y de la virtud y ciencia de Renovato, preclaro de estirpe goda, á quien procura retratar en breves y significativos rasgos.—Paulo, que alcanza los reinados de Receswinto y de Wamba, fallece en el año 672 del Cristo (2).»

(1) De esta manera se explica el mismo Paulo al poner término á sus tareas, rogando á los lectores que atiendan más á la sinceridad de su intento que á los aciertos de su pluma: «*Illud tamen manifestissime cognoscant me amore Christi et dilectione Sanctissimæ Eulaliæ impulsum ut scriberem, manifesta retulisse, vera proculdubio veraciter exposuisse.*» (*España Sagrada*, tomo XIII, pág. 386).—El erudito cuanto desconfiado autor de la *Historia crítica de España y de la cultura española*, sin dato alguno conveniente, y sólo porque le pareció que Paulo Emeritense «por su mismo modo de hablar indica ser más moderno» le puso entre los historiadores del siglo VIII, apoyándose tambien para ello en la autoridad de D. Nicolás Antonio (tomo XIII, número CXV, pág. 183.) Pero precisamente en las observaciones de Masdeu está la condenacion de su aserto; porque si Paulo *el Diácono* escribió bajo el yugo sarraceno, ¿dónde se halla en toda su obra una alusion, por remota que sea, la cual lo indique? Y dedicándose á ensalzar los varones que florecieron en la basílica de Santa Eulalia durante la época de los visigodos, ¿cómo no derrama una sola lágrima para llorar la cautividad en que aquel templo yacía? El arte, el lenguaje que se revela en las *Vidas de los Padres Emeritenses*, nada tienen por cierto de común con el arte y el lenguaje de Isidoro Pacense, escritor del siglo VIII, y natural, como Pablo *el Diácono*, de la antigua Lusitania. Por lo contrario, todo manifiesta en él que pertenece de hecho y de derecho á la época del renacimiento literario inaugurado por San Isidoro, siendo en extremo notable que hombres tan entendidos como Masdeu no hayan reparado en que, á haber florecido en el siglo VIII, respirarían sus biografías el mismo color que da tan singular colorido á los escritos del Pacense. El maestre Flores creyó, por el contrario, que Paulo vivió muy á los principios del siglo VII.

(2) Es notable la siguiente cláusula de la vida de Masona, porque explica cuanto en otro lugar dejamos dicho respecto á la existencia del paganismo en la monarquía visigoda: «*Non solum autem in omnium fidelium arcanis eins fiagrabat inmensa charitas, sed etiam omnium indacorum, vel gentilium mentes miro dulcedinis suæ affectu ad Christi gratiam pertiabebat*» (*España Sagrada*, tomo XIII, pág. 358).

(3) Véase el cap. XI de las vidas de los padres de Mérida (*España Sagrada*, tomo XIII, pág. 362), que es, sin duda, una de las partes más notables de la obra de Paulo.

Pavon (D. Alfonso de), poeta, nacido en Badajoz en el siglo XVI y hermano del famoso navegante Francisco.

Nada encontramos que pueda darse á este literato á pesar de ser su nombre citado por muchos autores de su tiempo, porque unos versos que originales se guardaban en el Seminario de San Athon, y que equivocadamente le han atribuido, no son obra suya, pues ni la letra ni el estilo son de más allá del siglo XVIII.

Pavon (Francisco), capitan y navegante, de quien descendia el anterior Alfonso poeta de Badajoz, donde tambien había nacido el Juan, en 1540. Partió con Pedro de Alvarado en una expedicion para la América, y fué, puede decirse, uno de los capitanes de más confianza que contaron los jefes de aquella gloriosa conquista. Las principales hazañas de este capitan se registran en la conquista y descubrimiento de Nicaragua, Honduras, Guatemala y otras del centro de América. Descubrió el rio *Sarapiquí* y escribió sobre él una relación que, por sus cortas dimensiones, copiamos en este lugar. Héla aquí:

«*Relacion de la que se le ha de hazer al Señor Presidente de los puertos de la bahía de Esparça y puerto de Sanct Jhoan y camino y particularidades para las navegaciones, es lo siguiente:*

ESPARZA, 14 DE JULIO DE 1591.

»Quando Don Gonçalo Ronquillo salió de Panamá para la China (3) por governador della, salieron otras naos del puerto de Acapulco diez y seis dias primero quél, y llegó el Don Gonçalo primero veinte y tres dias, porque allá se comunicaron y hallaron ser ansí. Vino el Don Gonçalo á reconoscer á Cabo-Blanco, que es la entrada deste puerto de Esparça; para atravesar hállase ser esta mejor navegacion y mas breve, respecto de que para ir á buscar los vientos generales an de ir barloventando mas de seiscientas leguas desde Acapulco hasta ponerse en trece grados y medio; da

(1) Las palabras de Paulo son: «*Omitentes phaleratas verborum pompas et præter mitentes garrulas facundiæ spumas, nunc etiam ea, quæ omnibus modis vera sunt simpliciter, veraciter que aurramus*» (*España Sagrada, ut supra*, pág. 345).

(2) Rodriguez de Castro, *Biblioteca Española*, tomo II, página 348, col. 2.ª

(3) Quiere decir por gobernador de las *islas Filipinas*, designadas á menudo en los documentos de esta época bajo el nombre de *China*.

esta razon un piloto que fué con Don Gonçalo Ronquillo, llamado Francisco de Avilés.

»En este puerto y bahía de Nicoya pueden estar mucha suma de naos; tiene muchos puertos para estar en el que quisieren, aunque toda la bahía es puerto, y de verano pueden estar las naos de esta banda de Esparça apegadas á tierra, y de ynvierno de la banda de Nicoya. Tiene puertos aparejados para dar carena y materiales para ella, como es cal y sebo y otras cosas, á la entrada de la Herradura, que es en este puerto, y sin esto, en otras muchas partes puede haver plantadas fortalezas. De una banda y de otra ay cantidad en mucha summa de pita y cabuya para jarcia para las naos, y se labra y lleva á Panamá muchos dias a, y se vienen á enjarciar navios aquí, y lo propio otros que se an hecho. Es abundante de comida, ay mucho ganado, mucho cómodo de pastos y aparejos para las requas, valdrán los fletes de las mulas muy más baratos que en Panamá, respecto de que las mulas que allá van se embarcan en estas provincias, y sin el costo principal, qüestan de flete y otras costas puestas allá, treinta pesos; es tierra muy sana y muy buen temple y aguas, lastre y leña para las naos, mucho aparejo de madera, cedro y otras ma deras para hacer navíos y mástiles, muchos é muy buenos para ellos y todo casi á la legua del agua.

»Désta ciudad de Esparça al rio de Ciripiquí, donde yo fuí por capitan con gente y pueden subir barcos grandes, ay como diez y ocho leguas; es camino de que abriéndose, pueden andar requas, y lo más dificultoso de adereçar como cinco ó seis leguas; lo demas es llano, tierra de muy buen temple, lindas aguas, muchas y muy buenas tierras para sementeras de maiz y otras legumbres, muy buenos sitios para asientos de pueblos.

»Deste pueblo de Sanct Jhoan á la Habana, visto por pilotos con la carta de marear en la mano, llamados Francisco de Avilés y Martin de la Sala, ay dozientas y sesenta leguas, y del Nombre de Dios á Cartagena ay ochenta leguas, y de Cartagena á la Habana ay trezientas y treinta y cinco leguas; esto via recta, la qual es mejor navegacion y mas segura, y de vientos mas favorables; pilotos otros lo podrán dezir, y ansí mismo los que tratan en el Desaguadero la bondad del puerto de Sanct Jhoan y subida hasta Ciripiquí. Es la costa desde el puerto de Sanct Jhoan házia el Norte, costa de Norte-Sur, y del dicho puerto házia Nombre de Dios, parte della de Leste Oeste y parte de Norueste Sueste.

»En este rio de Ciripiquí ay pocos naturales, que llaman los Botos; dizen estos que de la otra banda del Desaguadero, cerca de allí, ay mucha suma dellos. Está el puerto de Sanct Jhoan de la boca del rio de la Taguzgalpa, que por otro nombre llaman el rio de Caxina, como ocho leguas poco mas ó menos, donde es cosa sabida ay muchos naturales, que es donde entró el Licenciado Ortiz de Elgueta (1). Hay en Honduras muchos que darán razon de esto.—FRANCISCO PAVON.»

Por todo lo expuesto vendrá el lector en conocimiento de la importancia que tuvo en sus tiempos el capitan y famoso navegante Francisco Pavon.

Pavon (D. Juan), botánico distinguido, hermano del anterior, y como él nacido en Badajoz. La flora y fauna de América le debe sus mejores noticias y clasificaciones, como lo demuestra en su obra sobre la flora del Perú y Chile.

La *Pavonia*, género de planta de la region peruana, recibió este nombre por el que llevaba el botánico extremeño que la dió á conocer.

Tambien dieron el nombre de *Pavon* á un género de ave de la familia de las gallináceas, de hermoso exterior, pero muy perjudicial á la agricultura, especialmente en el territorio de la Nueva Granada, que es donde las hay con más abundancia.

Paz (V. Fr. Antonio de la), franciscano descalzo, nacido en Villanueva del Fresno en 1499 y muerto en 1566 en olor de santidad.

La Iglesia le rezaba el dia 14 de Abril, día de su muerte.

Paz (doña Beatriz de la Asuncion), religiosa de grandes virtudes, nacida en Fregenal de la Sierra en 1574, hija del doctor D. Fernando de Paz Fajardo.

Se educó en el convento de Santa Clara, de la villa de Cumbres-Mayores, donde gozó de fama de santidad. En 1605, habiendo fundado su tío D. Alonso el convento de Nuestra Señora de la Paz, de la órden agustina, en Fregenal, mandó que esta religiosa, juntamente de su hermana doña María y otras cuatro primas de éstas, viniesen á la cabeza de la nueva comunidad.

Doña Beatriz, conocida mayormente por Sor Asuncion de la Paz, fué modelo en clausura de las de su órden; escribió unos *Gozos espirituales á la Madre de Dios*, y falleció en opinión de santa en 1619, al decir de cierta Memoria que en manuscrito se conservaba hasta 1808 en el convento de Nuestra Señora de la Paz, de Fregenal.

(1) El Licenciado Ortiz de Elgueta, alcalde mayor de Nicaragua, proveido por la audiencia de Guatemala en 22 de Julio de 1552, cuyo cargo desempeñó hasta el 12 de Abril de 1553, nombrado por el rey para el mismo oficio en 1559 y 1560, y revocado por el mismo antes que fuese á usarlo, en 1561, recibió real título de gobernador de Honduras con fecha de Madrid á 2 de Diciembre de 1562.

Su expedición á la Taguzgalpa tuvo lugar á fines de 1563. Primero despachó al piloto Andrés Martin á explorar toda la costa desde el Cabo Camaron hasta el río de San Juan, y luégo, en 1564, pasó él en persona y pobló una ciudad á orillas de la laguna de Cartago (hoy *Caratasca* en Honduras); al cabo de un año la mudó á mejor sitio, en tierra llana y rica de oro, más de treinta leguas al Sur de dicha laguna, sobre el mar del Norte, y la llamó la ciudad de *Elgueta*, que duró poco más de dos años (1565-1567).

El río de *Caxina* ó *Caxines* está, segun Francisco Pavon, á ocho leguas del puerto de San Juan; pero Diego Lopez, regidor de Trujillo en tiempo del licenciado Ortiz, y que en 1576 celebró capitulacion para la conquista de la Taguzgalpa, dice al rey Felipe II en carta de Trujillo, á 10 de Mayo de 1577: «Desta tierra y donde se ha de poblar, que es el río de *Caxines* habrá *veinte y cinco* leguas al Desaguadero de Nicaragua que dá en la mar del Norte (*). Por falta de recursos Lopez no pudo realizar dicha conquista.

(*) ARCHIVO DE INDIAS.—*Residencia del licenciado Alonso Ortiz de Elgueta y Cartas de los gobernadores de Costa Rica y de Honduras.*

Paz (doña María de), religiosa agustina, nacida en Fregenal de la Sierra en 1571. Era hermana de la anterior y, como ella, se educó en el convento de Cumbres-Mayores, y fué fundadora en 1605 del de agustinas, de Fregenal, denominado de Nuestra Señora de la Paz.

Su tío, el licenciado D. Juan, la educó en el latin y en la teología, que aprendió á la perfeccion, y fama gozó de mujer instruida, porque en el monasterio se la conocía por el nombre de la doctora de Fregenal.

Compuso música sagrada, que ella misma ejecutaba en las solemnidades mayores del convento, acompañada de la letra que componía su otra hermana doña Beatriz.

Doña María, conocida por Sor María de San Andrés, la Doctora de Fregenal, falleció pocos meses despues que su hermana, y juntas fueron enterradas en el mismo monasterio.

Paz (Príncipe de la).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Ríos Sanchez Zarzosa (Serenísimo señor D. Manuel).

Paz (Rodrigo de la), valiente capitan en la conquista de América. Había nacido en Medellin el año de 1479, y su amistad con Hernan Cortés y acaso el parentesco que con él tenía, aunque lejano, le hizo unir su suerte á la de este famoso conquistador. Partió con él en su primer viaje y se quedó en América cuando Cortés le pidió el sacrificio de que no le abandonase.

Pobre, pero desprendido y generoso, tal vez más desdichado que muchos, pero siempre alegre y decidor y llevando el regocijo consigo, fué un tipo entre los capitanes y navegantes de nuestros conquistadores en América, que le recibían con gusto y á quienes él pagaba deleitándolos con su inagotable alegría y con su carácter servicial hasta el heroismo, que heroismo hay y mucho en esto de ocuparse de los asuntos de los demás olvidando los propios. Su tipo era el del soldado español, siempre poniendo á mal tiempo buena cara y siempre activo y decidor y contento, como si al darle ese modo de ser, Dios, que todo lo sabe, hubiera querido equilibrar con la resignada alegría de nuestros soldados las contrariedades con que la patria ó los gobiernos pagan sus inapreciables servicios, y como si al proyectar esto se le hubiera ido á Dios la mano y hubiera derramado en el alma de nuestros soldados aun más cantidad de alegría de la necesaria para contrarrestar las desventuras que les causan nuestros gobiernos.

Por estas condiciones personales los capitanes llaman á Paz D. Rodrigo *el Bueno.*

Paz de Fajardo (D. Alonso de), célebre personaje que la villa de Fregenal presenta, y en la que había nacido en la primera mitad del siglo xvi de una familia nobilísima, oriunda de Badajoz.

Don Alonso de la Paz estudiaba leyes en su juventud cuando las guerras de Italia le llevaron á tomar las armas y seguir á nuestras tropas en sus victorias; pero no fué en las armas en lo que adquirió su fama D. Alonso, pues su popularidad en Extremadura reconoce como orígen sus pródigas donaciones para fundaciones benéficas y religiosas. Desde 1579 fueron muchos los rasgos de caridad que se refieren de él en Fregenal, donde ya vivía, consagrado al cuidado de sus cuantiosos bienes y en compañía de su otro hermano el licenciado D. Juan, presbítero.

Amen de varios asilos que socorría y de las limosnas que daba, fundó en Fregenal el colegio de los padres de la Compañía de Jesús y el convento de Nuestra Señora de la Paz, de religiosas agustinas.

Sanchez Cid, en su *Epítome histórico* (Sevilla, 1843), al c. X, pág. 108, dice sobre la fundacion del primero lo siguiente:

«El nobilísimo y piadosísimo hijo de Fregenal, D. Alonso de Paz, esplendor y gloria de su cara patria, hizo un testamento tan cristiano y tan bien dispuesto, que, alabándosele al sabio y prudente rey D. Felipe II, gustó de leerle. En él declara que tenía de renta 6 cuentos y 430.000 maravedís, que hacen reales castellanos 189.116 rs. y 22 maravedís... Desde el año de 1596 trataban los padres de la Compañía de Jesús de la provincia de Andalucía la fundacion que hoy tienen en Fregenal. Y antes, si es que cabe en los tiempos, la contradecían el señor obispo y cabildo de Badajoz. Este año se dieron por vencidos de los motivos de la religion y del deseo de los naturales, porque se prometieron unos y otros el provecho que hasta hoy han experimentado en los ministerios de su instituto y en las escuelas que abrieron para la enseñanza de la juventud, á que concurrieron, no sólo los naturales y circunvecinos, sino tambien muchos y de la primera nobleza de Badajoz y de otra parte de igual distancia. Su fundador, el memorable Alonso de Paz, murió en 21 de Enero de 1597. Merece eterna memoria y perpetuo agradecimiento, pues á tanto son acreedores los que dejan haciendas y rentas en servicio de Dios y de los pobres. El testamento que otorgó ante Juan Perez Callejas, escribano público, en 13 de Enero de dicho año, declara bien lo que á nuestro intento aquí toca. Así, pues, nos ha parecido copiar su cláusula por entero, y es como sigue:

«Item: para gloria de Dios Nuestro Señor, y »para bien de las ánimas de esta villa de Fregenal »y lugares de su comarca, é para su aprovecha»miento, é para que sus hijos sean bien doctrina»dos, é puedan ser mostrados en las ciencias de »gramática, é filosofía, é teología, mando que se »haga en esta villa un colegio de padres de la Com»pañía de Jesús, por la forma y los requisitos que »los dichos padres de la Compañía han hecho y »tienen otros colegios, é lo han aceptado, en que

»hagan leer en él de ordinario, é mostrar en dicho »colegio gramática, artes, é filosofía, é teología, he »para ello les mando é nombro se les den de mis »bienes é hacienda cuarenta mil ducados, en esta »manera: que les cedo, y doy desde luego que yo »muera, lo que tuviere caído de renta desde el »principio de este año de mil quinientos noventa y »siete hasta el fin del año noventa y ocho, ansi en »todas mis rentas, censos y tributos que tengo, »que son cada un seisaño cuentos cuatrocientos é »veinte y nueve é tantos maravedís, y el resto »mandaré é declararé de censo, dónde se han de »dar de contado; y de estos cuarenta mil ducados »hagan y edifiquen la casa é colegio como á los »dichos padres pareciere, é lo demás hagan renta »para su sustento, é con declaracion que los dichos »padres tengan cargo de rogar á Dios por mi ánima. »Y otrosí, con que la capilla principal de la iglesia »de la dicha casa, é colegio sea mia, é de mis her»manos, é descendientes de mis padres, para que »puedan enterrar y entierren todos en ella, y no »se pueda enterrar en ella otra persona. Y mando »que los dichos padres hagan labrar y labren en »dicha capilla, en medio de ella, un sepulcro de »cantería, para que en el sepulcro se pongan y la»bren mis armas, y asimismo en la capilla en parte »donde estén más acomodadas y con más suntuo»sidad. Y mando que acabada la dicha capilla y »consagrada la iglesia se lleven y pasen mis huesos »del dicho entierro de D. Antonio, donde me »mando depositar, al dicho colegio que mando »fundar, y los dichos mis huesos se lleven con las »exequias y orden que á mis albaceas les parecie»ren y ordenen!!...»

»Dejó por albacea y testamentario al licenciado Juan de la Paz, su hermano, dándole poder y comisión para disponer y ejecutar lo que le había comunicado. En cuya virtud se trató luégo de poner la última mano en esta y otras obras pías, y en 8 de Agosto del año siguiente de 98 entregó al muy reverendo padre Francisco de Quesada, de la Compañía de Jesús, provincial de Andalucía, 15 cuentos de maravedís para la fundación del colegio, que recibió y aceptó; pero por la contradiccion que apuntamos (1) no se logró el deseo del buen ejecutor (que fué fino hermano de su hermano y muy buen sacerdote) hasta el año de 1600, y desde entonces tiene Fregenal este colegio y él tuvo por primer rector al padre Antonio Ruiz. Pero porque despues de todos los mandamientos á la sucesión del mayorazgo principal es llamado el colegio con ciertas condiciones, será bien que las sepan todos, para que conozcan el celo del fundador y discreta confianza que hizo de su hermano y albacea. Parece que en virtud de la autoridad, orden y comisión que dió Alonso de Paz, instituyó un mayorazgo, segun los fueros de España, en la persona de D. Alonso de Paz, hijo del fundador, y le señaló de renta en cada un año 5 cuentos 569.802 maravedís, con los patronatos del colegio y del convento de la Paz, de que hablaremos al siguiente capítulo, de las dos capellanías y otros lugares; y despues de los llamamientos en sus hijos y descendientes y otras líneas que va llamando, quiere, y es su última voluntad, que lo herede todo el colegio de la Compañía, con condición que, llegando el caso, ha de dar 2.000 ducados de renta para colegio que se ha de fundar y dotar en dicha villa para colegios gramáticos; otros 2.000 ducados de renta para otro colegio de colegiales artistas; otros 2.000 ducados para otro colegio de colegiales teólogos, y que, llegando este caso, el provincial de Andalucía y rector del colegio señalen el número de los colegiales de cada colegio de estos expresados, con facultad de señalar color de manto, beca, comida, ejercicios, reglas y constituciones, y que sean admitidos con exámen, prefiriendo los naturales á los que no lo fuesen, etc. etc.

»Dispone tambien que dado este caso de sucesión en el colegio de la Compañía, haya de fundar y dotar un hospital con 1.500 ducados de renta, en que se curen pobres de la villa y otras personas honradas, y ha de dar otros 1.500 ducados de renta al convento de la Paz. Muy bien distribuidas están las rentas en las maneras que las empleó y hoy se gozarán. Pero si quiere Dios aceptar las condiciones de los llamamientos y abreviar las líneas de los llamados, llegará Fregenal á ser un estudio general, si no en las facultades, en el número de los estudiantes, que habían de concurrir á competir y pretender sus becas.

»Fundó tambien otro mayorazgo de 600 ducados de renta en cada un año en cabeza de D. Miguel Sanchez de Bolaños y doña Beatriz Maraver, su mujer, y habiendo llamado á sus hijos y descendientes, y á falta de ellos á los descendientes de los padres de cada uno, á falta de todos, quiere que los haya y goce el colegio de la Compañía, con carga que hagan decir 500 misas por el alma del fundador y de las de los primeros llamados en dicho mayorazgo. El mismo paradero dió á otro mayorazgo de 400 ducados de renta, que fundó en cabeza de Diego Paz Morales y sus descendientes, y que llegado el caso, tenga el colegio obligación de mandar decir otras 500 misas por el fundador y los primeros llamados...»

Hasta aquí Sanchez Cid sobre la fundacion del colegio de padres jesuitas, instituido por el filántropo D. Antonio de Paz y por el que se dió la fundacion del hospital y de la casa para estudios.

Sobre la fundacion del convento de Nuestra Señora de la Paz trae el mismo autor, y al capítulo siguiente, estas otras noticias:

»La cláusula de la fundación es la siguiente: «Item á gloria de Dios Nuestro Señor, é para ser»vicio é reparos de mujeres pobres, que quieran ser »monjas, así de esta villa como fuera e ella: mando »que se haga en esta villa un convento ó monasterio, »en el cual monasterio se guarde clausura, regla y »órden de monjas profesas y sea el dicho monaste»rio fundado por la forma y órden de la regla que »tienen las monjas del monasterio de Nra. Sra. de »la Paz de la ciudad de Sevilla, de donde mando se »traiga un traslado de la órden, regla é manera de »vivir que tienen las dichas monjas, para que aque»lla misma tenga y guarden las monjas de este mo»nasterio que yo mando fundar: el cual dicho mo»nasterio tenga por nombre y apellido asimismo de »Nra. Señora de la Paz. E quiero que las dichas »monjas sean sujetas y den obediencia al obispo »que es ó fuere de este obispado de Badajoz, y pido »y suplico á su señoría acepte este cargo é favorez»ca é visite este monasterio, para que siempre vaya »en mayor aumento, para gloria y honra de Dios »Nuestro Señor, é para buena gobernación de las »monjas de dicho monasterio. E mando para la »fundacion de este monasterio 20.000 ducados en »esta manera: los 17.000 ducados para renta de di»cho monasterio que se entiende que por estos »17.000 ducados se den en cada año 1.000 ducados »de renta que tengo, é los 3.000 ducados en dinero

(1) Se refiere á la que desde un principio le hiciera á la fundación el obispo de Badajoz D. Juan Beltrán de Guevara, despues arzobispo de Santiago.

»para hacer el dicho monasterio; y si para hacer el »dicho monasterio fuese necesario más cantidad que »los dichos 3.000 ducados de renta, que en cada un »año mando, é se den, é le gasten en el dicho mo- »nasterio hasta ser acabado de hacer: y cometo el »hacer dicho monasterio é comprar el sitio que para »él le pareciere, al dicho Juan de Paz, clérigo, mi »hermano, é á la persona é personas á quien él lo »cometiere é nombrare: y fecho el dicho monaste- »rio, mando que se traigan á él por monjas de él »é fundadoras á mis sobrinas monjas, dos hijas de »Fernando de Paz, mi hermano, que son monjas »en el monasterio de Cumbres-Mayores, y otras dos »hijas de Fernando Sanchez Maraver é de Beatriz »de Paz, su mujer, mi hermana, que son monjas »en el monasterio de Segura de Leon, ó las que de »ellas fueren vivas, de las cuales dichas mis sobri- »nas que se trajeren al dicho monasterio, sea aba- »desa la que el dicho Juan de Paz, mi hermano, »eligiere y nombrare. E así mismo mando que los »descendientes de Antonio de Paz é Isabel Rodri- »guez, mis padres, puedan entrar por monjas en el »dicho monasterio, con llevar cada una de dote »200 ducados, é las otras monjas que entraren en el »dicho monasterio, que no fueren descendientes de »mis padres, entren con la dote que se concertaren »con la abadesa y discretas de dicho monasterio, y »para entrar por monjas se prefieran siempre las des- »cendientes de dichos mis padres á todas las demás, »y así se reciban por la dicha abadesa y discretas, »porque desde ahora para entonces las é por reci- »bidas. E mando que las dichas fundadoras que »mando vayan al dicho monasterio, que son las »dichas mis sobrinas, no traigan dote, ni alimentos, »sino que les dé el dicho monasterio que mando »hacer.»

»Dispuesta la fábrica de la iglesia y convento, que es el mejor que hay en el obispado, y poseyendo éste el Ilmo. D. Andrés Fernandez de Córdoba, pasó á Fregenal á hacer la visita, y en esta ocasión se comenzó la formalidad del convento, día del Apóstol Santo Tomás, á 21 de Diciembre de este año de 605. Las fundadoras, que eran Beatriz de la Asuncion y María de San Andrés, y habían salido con bréve de su santidad del convento de Santa Clara de Cumbres-Mayores, y doña Isabel Maraver del convento de la Concepcion de la villa de Segura de Leon, sobrina del fundador, se hospedaron en las casas del licenciado Juan de Paz, su tio; y con grave acompañamiento de toda la nobleza y clerecía de la villa fueron á la iglesia del nuevo convento, adonde nuestro obispo celebró de Pontifical y comulgó de su mano á las fundadoras, y en ellas tambien profesaron y le dieron la obediencia, y el prelado las puso en clausura, como todo consta de los autos de aquel dia, y fueron testigos, entre otros, el doctor Cipriano Gonzalez, fiscal del Santo Oficio de la Inquisicion de Llerena, Juan Paz, hermano del fundador y el licenciado Francisco Franco, cura de Santa María. Este convento, donde se profesa mucha virtud, y la tuvieron en grado conocido doña Ana Tineso, doña María Pavo y María San Pedro, de quienes pudiera escribirse mucho si las religiosas hubiesen tenido más cuidado en conservar las noticias de sus santas obras.

»Entre los mayorazgos que el licenciado Juan de Paz, en virtud de la facultad que su hermano Alonso de Paz le habia dado, incluyó otro de 1.000 ducados de renta en cabeza de Juan de Bolaños, nieto del Br. Alvaro de Paz, su hermano mayor, y despues de los llamamientos que hizo en los descendientes de sus padres, llama á falta de todos al convento de la Paz para que goce la dicha renta perpetua. Y en otro mayorazgo que fundó para don Antonio de Paz y sus descendientes de 1.000 ducados en cada un año, llama, por último, poseedor, despues de los llamados, al hospital de San Blas de la misma villa, con carga de 500 misas para el alma del dicho fundador Alonso de Paz y primeros llamados. Instituyó tambien una obra pía y limosna de 1.000 ducados de renta para parientes pobres y otros de la villa que se repartan en cada un año, mitad en trigo y mitad en dinero; y habiendo fundado otro mayorazgo de 1.000 ducados de renta en cabeza de doña Francisca de Paz, su sobrina, mujer de Rodrigo Marmolejo Lovato, á falta de todos los llamados, quiere que haya y herede dicha renta la dicha manda pía, para que llegado el caso, dé y reparta entre los pobres de la villa 2.000 ducados en el año. Mandó tambien dar 500 ducados de renta á los dos colegios de los ingleses de Sevilla y Valladolid, por tiempo de veinte años, y así se ejecutó. Instituyó dos capellanías, dotando á cada una en 30.000 maravedís de renta, para que sirviesen en la iglesia del convento de la Paz, con expresa condicion de que no las pueda gozar un capellan solo, y con carga de tres misas á cada uno en la semana, y despues el licenciado Francisco Rodriguez Paz, hermano del fundador, quiso que hubiese otro capellan, y le dotó en 150 ducados de renta; con que son tres los capellanes del convento; y queriendo ayudar la necesidad de los vecinos pobres y tributarios en el servicio real de la villa, la dió 12.000 ducados de una vez para que se comprase renta con que se pagase dicho tributo y no se pidiese al vecino; y para esto se compró un juro en Jerez de los Caballeros. Obras son de excelentes y liberales ánimos, y dignos de perpetuo agradecimiento, y piden de justicia grata memoria y buena correspondencia »

Por cuanto dejamos copiado se viene en conocimiento de quién era y cuáles fueron los sentimientos místicos á la vez que humanitarios de don Alonso de Paz de Fajardo.

Paz de Fajardo (Dr. D. Fernando de), teólogo muy nombrado, hermano del anterior, y como él nacido en Fregenal de la Sierra y bautizado en la parroquia de Santa María. Estudió en Badajoz y terminó su carrera de doctor en Sevilla, ganando á muy poco el curato de Cañete la Real, en el obispado de Málaga, de donde pasó á la canongía de la catedral de Guadix, desempeñando á la vez el priorato de dicha ciudad, habiéndolo ya sido tambien de la colegial de Antequera.

Sus conocimientos en teología y su elocuencia sagrada le llevaron á la canongía de Cádiz, despues á la de Coria y últimamente á la de Badajoz, donde desempeñó tambien el cargo de provisor. De este puesto pasó á colegial mayor de Santa Cruz, de Granada, y canónigo de aquella catedral y capellan de su real capilla, donde falleció, en 1611, con fama de erudito y á la vez de teólogo consumado.

Paz de Fajardo (Ldo. D. Juan de), teólogo, nacido en Fregenal de la Sierra en 1564. Estu-

dió en Zafra cánones y teología, y se licenció en Salamanca, abrazando la carrera del sacerdocio y llegando á ser un hombre de grandes virtudes y de reconocida fama religiosa en sus tiempos.

Su hermano D. Alonso le confió la fundacion de todas las obras pías y establecimiento de las de enseñanza que él instituyera á su muerte, y puede decirse que su testamento fué cumplido por D. Juan con pasmosa regularidad, aumentando de su peculio particular algunas mandas que él encontraba deficientes y contribuyendo con su moralidad y ejemplo á que no se desvirtuasen las obras que fundara D. Alonso.

Falleció en 1617 y su cuerpo fué sepultado en el convento que los padres de la Compañía de Jesús tenían en Fregenal, al lado de sus hermanos D. Alonso y D. Fernando.

Peguero (Hernando), famoso capitan, nacido en Almendralejo en fines del siglo XV. En la expedicion de los Pizarros al Perú tomó una gran parte, figurando en ella mucho y apareciendo como capitan en la conquista de la Nueva España y más tarde como gobernador de Acapulco, defendió el país de las guerras y desembarcos que intentaba hacer en él el famoso corsario Francisco Draque, por cuyo hecho le nace el nombre que en la historia goza Peguero.

Pelay-Perez (Comendador de).—*V.* ARIAS MONTANO (Dr. D. Benito).

Peña (Fr. Francisco de la), religioso de grandes virtudes, nacido en Fregenal de la Sierra en 1598. Estudió teología con un su pariente en Fregenal, y joven aún, tomó el hábito de la órden franciscana, donde figuró mucho, ora como orador sagrado y ora tambien como erudito en las sagradas escrituras.

Fray José de Santa Cruz, en su *Crónica de la provincia de San Miguel* (Madrid, 1671), al libro I, capítulo XXXII, folio 85, dice lo siguiente:

«Convocáronse los capitulares, presidiendo el capítulo el padre Fuente; eligieron en 14 de Diciembre del año 1641 al reverendo padre fray Francisco Peña, natural de la villa de Fregenal, lector jubilado, varon, no sólo docto en lo eclesiástico, mas tambien erudito en todo género de buenas letras y de gran natural para el púlpito, y así predicador muy celebrado, y espirituoso sin faltar á lo espiritual, de que dan testimonio algunos sermones suyos impresos. Fué de natural bondad y muy favorecedor de la virtud y de las letras, con que pasó loablemente la carrera.»

Hasta aquí fray José de Santa Cruz. No hemos podido encontrar ningun sermon impreso de fray Francisco, el cual ocupó en el órden cronológico el lugar del XXXII provincial, al hacerse su eleccion el año de 1641.

Peña y Yélamos (D. Francisco de Asís de la), músico distinguido que nació en Trujillo el día 13 de Junio de 1832. Saldoni, en su *Diccionario*, al tomo II, página 541, dice de él que se dedicó desde sus primeros años al cultivo de las bellas artes, demostrando mucha aficion al dibujo y una inclinacion marcada por la arquitectura, cuya carrera hubiera seguido más adelante sin la debida predileccion que manifestó desde luégo por el divino arte de la música, pues habiéndole puesto á los 10 años bajo la direccion de un profesor de solfeo y piano, de Madrid, ya á los 11 se hacía oir ejecutando algun trozo de ópera. Cuando tenía 12 años cantó una parte de tiple en la ópera sacra de D. Roman Jimeno, que ejecutó en casa del señor conde de Albudeite; á los 16 entró en el colegio de Masarnau, y allí, bajo la direccion del pianista y compositor D. Santiago de Masarnau, se inició en la manera de iniciar la música clásica, á cuyo género se dedicó exclusivamente desde entonces, habiendo ganado el primer premio de composicion y de piano todos los años que permaneció en la clase de tan excelente profesor.

La muerte de su señor padre, acaecida el año de 1856, en la Habana, le decidió á abrazar la carrera del profesorado, pues hasta entonces sólo había sido conocido como aficionado en la buena sociedad madrileña.

Ha escrito varias composiciones para canto, tales como romanzas para las voces de tiple, contralto y tenor; algunos motetes y coros; una *reverie* para violin y piano; una fantasía para cornetin de piston; un estudio de concierto para piano, dedicado á D. Santiago Masarnau; una sonata para el mismo instrumento, dedicada á la distinguida aficionada doña Sofía Vela de Arnao; dos romanzas sin palabras; cinco mazurkas de salon y varias tandas de valses, polkas, etcétera, etc.

Perea (D. Santos de), pintor en vidrio, nacido en Badajoz en principios del siglo XVI. Para la catedral de Lisboa primero, y para la de Coimbra despues, pintó varios vidrios que fueron muy celebrados por los inteligentes.

Para el Carmen de Lisboa pintó ocho grandes ventanas que desaparecieron cuando el terremoto del 30 de Octubre del año 1755.

Pereda (Ilmo. Sr. D. Fr. Diego), obispo de Si-

donia, nacido en Mérida en el siglo XVII. Fué teólogo distinguido, profesó en la órden de Santiago y fué tambien prior dos veces del convento San Márcos de Leon, y otras dos vicario general de la provincia y párroco de Santa María, de Mérida.

A su muerte dejó una obra escrita sobre la órden de caballería de Alcántara, que no ha llegado á publicarse.

Perero (Doña María del), virtuosa dama nacida en Alcántara, en últimos del siglo XV. En su juventud entró en el monasterio de los Remedios de dicha villa, llegando, por sus virtudes y talento, á ser abadesa del mismo.

Doña María, descendiente de una de las familias más distinguidas de Extremadura (pues su alcurnia nacía de la fundación de la órden de Alcántara, que, como es sabido, fué primeramente de San Julian de Pereyro), había recibido una gran educacion, y á esto se debió el que escribiese algunas obras de que no se tiene hoy la menor noticia.

Quintanadueñas, en sus *Antigüedades de Alcántara*, trae la vida de esta mujer, á quien el Freire D. Juan de Robles Rocha le dedicó el siguiente libro, que ignoramos si llegó á publicarse: *Vida de Doña María del Perero, abadesa de los Remedios de Alcántara, mujer de ilustraciones muy singulares.*

No dice Quintanadueñas á qué género pertenecían las obras de Doña María, pero por referencia que á ellas se hacen en un viejo códice que existía hasta poco há en el monasterio de los Remedios, sabemos que eran místicos, en verso y en loor de María, la madre de Jesus.

Perero y Barco Rodrigo de Cárdenas (D. Vicente), caballero linajudo de la antigua nobleza extremeña y personaje muy importante en la política local del país durante el siglo XVIII. Había nacido en Alcántara en 1734, hijo de D. Manuel Perero y doña Teresa del Barco, que tenían su casa solariega en dicha villá de Alcántara, y eran descendientes de la familia del licenciado D. Sancho Perero Topete, que fundó el mayorazgo de su nombre en 20 de Marzo de 1615, enlazada despues con la de D. Rodrigo de Cárdenas, la del capitan general D. Alonso de Alvarado, la de D. Hernando de Aldana, la de Flores y otras que constituyen lo principal de la nobleza extremeña.

Don Vicente fué militar en su juventud, obtuvo los hábitos de las órdenes de Calatrava y Montesa, y se retiró jóven, cuando entró en posesión de los mayorazgos y vinculaciones que le pertenecían, casando con doña Catalina de Vera y Pantoja, de quien tuvo varios hijos, y entre ellos D. Vicente y D. Manuel, que figuran en este DICCIONARIO.

Perero y de la Vera (D. Manuel), militar contemporáneo, nacido en Mérida el 22 de Enero de 1788, hijo de D. Vicente Perero y Barco Rodrigo de Cárdenas y doña Catalina de la Vera y Pantoja, los dos de familia linajuda, como decimos en la biografía.

Don Manuel estudió la segunda enseñanza, y estando cursando los primeros años de la facultad de derecho en Salamanca, varió de opiniones, siguió la milicia, entrando de guardia de Corps el 15 de Noviembre de 1803, y siguiendo la suerte de las armas hasta el 24 de Diciembre de 1808, en que se retiró para cuidar de sus haciendas.

Fué caballero de las órdenes de Montesa y de Santiago, hijodalgo, comendador de Cárlos III, y obtuvo la estrella del Norte por sus campañas bajo las órdenes, primeramente, del mariscal Bernardote, y más tarde del general marqués de la Romana, llegando á poseer á los 25 años, en que abandonó la milicia, el grado de teniente del regimiento del Algarbe.

Las campañas á que asistió, y las acciones de guerra en que se encontró, pueden leerse en la siguiente relacion de su hoja de servicios, que dice así:

«Salió de España para la expedicion del reino de *Etruria*, en el que permaneció año y medio, atravesando los reinos de Italia, Baviera, Sajonia, Rusia y Norte de Alemania; pasó á la Pomerania sueca, en la que, incorporado con el ejército de observacion al mando del mariscal del imperio francés, Brume, asistió al sitio de Stransud; pasó con su regimiento al país de Hannover, en las orillas del Elba, al ejército del mariscal Bernardote; con él incorporado entró en Marzo de 1808 en el reino de Dinamarca para la ocupacion y defensa de sus costas, que cuando se embarcó el ejército español á las órdenes del excelentísimo señor marqués de la Romana iba con cuatro compañías á unirse á él para regresar á España; al pequeño Ver fueron cercados por 5.000 franceses y obligados á rendir las armas, quedando prisionero, en cuyo estado permaneció cuatro años, hasta que tuvo proporcion de fugarse y regresar á Cádiz, en donde fué juzgado, y habiendo sido declarado buen servidor á la patria fué premiado con el grado de teniente.—*Manuel Perero.*—Se dió de baja en la revista de Julio de 1814 por haber obtenido real licencia para retirarse del servicio.—*Lafuente.*—Don José Cortés, comandante de escuadron del regimiento de caballería de Algarbe, ejerciendo funciones de teniente coronel, del que es coronel el brigadier D. José Taverner, certifico: Que la hoja de servicios que antecede es copia á la letra de la original que existe en el libro de ellas y de salidas de esta oficina de mi interino cargo.—Y para que conste doy la presente en Bribiesca á 16 de Enero de 1816.»

Falleció soltero en Mérida el 11 de Noviembre de 1868 en posesion de los mayorazgos de su familia desde 1819, en que murió su padre.

Perero de la Vera (D. Vicente), hijo de don Vicente Perero y Barco y doña Catalina de la Vera, de ilustre alcurnia, nacido en Mérida en 1778.

Los antecedentes de su familia, ya que no las aspiraciones de todos los jóvenes de su tiempo, le llevaron á la carrera militar, apareciendo en 16 de Mayo de 1796 de subteniente del regimiento provincial de Trujillo, entrando en operaciones á muy luégo en la segunda division de granaderos provinciales de Castilla la Nueva, sirviendo 14 años y llegando al empleo de teniente coronel graduado, y muriendo en 1808 de resultas de las heridas recibidas en la campaña contra el ejército invasor.

Sus servicios están condensados en la siguiente nota: estuvo de guarnicion en Alcántara desde 1.° de Setiembre de 1800, hasta fin de Febrero de 1801, que fué nombrado habilitado del regimiento provincial de Trujillo, cuya comision cumplió á satisfaccion de sus jefes; cuatro meses sobre las armas en la capital. En principio del año de 1807 pasó con su compañía de granaderos al reino de Valencia, desde donde pasó á Lisboa, en el reino de Portugal, en la que fué desarmado y puesto en los barcos del Tajo, por los franceses, desde donde se fugó y se presentó en España en la plaza de Badajoz, y despues pasó con el ejército de Extremadura, y se halló en el ataque del puente Almaraz, en el de Deleitosa y su retirada, en la batalla de Medellin, en la reconquista del puerto de Miravete y puente de Almaraz (en la que estuvo voluntario en la partida de guerrilla), en la batalla de Talavera de la Reina, en la de Ocaña y en la de Arquillos.

Este digno y jóven militar falleció á los 28 años de edad, perdiendo la patria con él á un decidido defensor y Mérida á un hijo ilustre que, como De-Gabriel, como Menacho, como otros tantos, supo gloriosamente verter su sangre por la independencia de su pueblo.

Perez (Dr. D. Alonso), escritor, nacido en Don Benito en el año de 1532, conocido con el nombre de *el Salmantino*. Educado en la vida mística, abrazó la carrera eclesiástica, siendo de muy jóven nombrado canónigo de la catedral de Plasencia. Fué mucho tiempo colegial del llamado del Arzobispado, y profesor de filosofía moral y natural en la universidad de Salamanca. Escribió la obra siguiente: *Summan totius Metereologicæ facultatis é Philosophorum potissime Peripateticorum, fontibus exhaustam* (Salamanticæ, 1579, en 4.°).

Como poeta escribió algunas, aunque pocas, pero buenas poesías. En *El Romancero* de A. Duran (t. XLII de la B. de AA. E.), se publica una suya que empieza así:

Cuando yo, triste, mezquino,
Infelice y desdichado,
De amorosos pensamientos
Estaba más descuidado,
El traidor del dios Cupido
Me puso en mayor cuidado.

Y termina:

Si por aquesto lo has hecho
De ti sea perdonado;
Que desde agora prometo
No salir de tí mandado,
Y decir y confesar
Ser tu valor extraño;
Y si algun inobediente
Contra ti hubiera hallado,
Mostrándole su maldad
Él será por mí avisado.

Citaremos tambien otra obra suya que no deja de tener mérito. Es la segunda parte que escribió á *La Diana*, de Montemayor. Los eruditos la elogian mucho.

Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca hispana vetus et nova;* Fernandez, en su *Historia de Plasencia*, y Fernandez Navarrete, en su *Biblioteca marictima española*, citan esta obra y celebran mucho á su autor.

Perez (D. Antonio).—*V.* Cadete (V. Fr. Antonio).

Perez (Ilmo. Sr. D. Fr. Bartolomé), obispo de Túnez, natural de Mérida, donde había nacido á principios del siglo xvi. En su juventud entró en la órden de Alcántara, donde profesó, y fué enterrado en Santa María de Mérida, cuya parroquia desempeñó largos años.

Falleció en opinion de santo, al decir de un cronista de su tiempo.

Perez (D. Higinio), pintor contemporáneo; nació en Cáceres en mitad del siglo actual.

Estudió en Madrid con los profesores D. Eustasio de Medina y D. Manuel Aguirre.

En la Exposicion nacional de Madrid de 1876 presentó un *Retrato á pluma de S. M. el rey D. Alfonso XII* y otro del *conde de Puñoenrostro*.

El primero de éstos había sido premiado anteriormente en una Exposicion de Leon.

Tiene varias *acuarelas*, dos *bodegones* y multitud de trabajos ligeros que acusan laboriosidad y estudio en el autor, el cual, siendo jóven y es-

tudiando, es natural que concluya con la fama de un buen artista.

Perez (Martin), aventurero y soldado, nacido en Badajoz á fines del siglo XV. En la primera expedicion que hizo Hernan Cortés á Méjico se alistó, y allá en el país conquistado por los españoles hizo prodigios de valor, siendo uno de los primeros soldados que tuvo Cortés para todos los puestos de mayor peligro.

Perez Alcalá (doña Joaquina), poetisa contemporánea, nacida en Plasencia el 21 de Agosto de 1859, hija del profesor médico D. Vicente Perez Alcalá y doña Eugenia Martin de la Calle.

Se educó en el colegio de huérfanas de San José, dirigido por ursulinas francesas, donde aprendió las primeras letras, y en 1873 se dedicó á los idiomas, llegando bien pronto á traducir el francés y hablarlo correctamente.

De imaginacion ardiente, como todas las jóvenes del Mediodía, tuvo desde los 12 años aficiones á lo bello, á lo sentimental, á lo novelesco, y de aquí á la poesía saltó sin gran esfuerzo. La lectura de algunos libros de nuestros vates contemporáneos, con especialidad de Zorrilla, le despertaron su númen y se sintió con necesidad de hacer versos, escribiéndolos con gran espontaneidad y lucido estilo. Modesta y tímida en alto grado, no ha permitido que vean la luz en las revistas y periódicos locales que han solicitado su colaboracion y conserva inéditos en un *álbum* hasta 80 composiciones de las que escogemos al acaso las siguientes como muestra del ingenio poético de la literata placentina. Hélas aquí:

EL ÁNGEL MUERTO

(Dedicado á la memoria de mi querido sobrino.)

Sobre un lecho de flores
Reposa un niño,
Dobladitas las alas
De blanco armiño;
Rígido, inerte,
Durmiendo un sueño eterno...
Sueño de muerte.
Ni siquiera las brisas
Su frente tocan,
Ni juegan las sonrisas
Entre su boca;
No... que está yerto
Y hasta las auras lloran
Al ángel muerto.
Del regazo de amores
Do se mecía,
Lo arrebató el arcángel
De la agonía.
Su madre llora
Presa de amarga pena
Desgarradora.
Del niño el blanco traje
Besa gimiendo,
Del espacio el celaje
Vase esparciendo;
Porque un querube
De este valle de llanto
Al cielo sube.
Alegres las campanas
Siguen tocando,
Por el bien de mi vida
Que se fué alzando
Del viento en pos,
Hasta la mansion santa
Que habita Dios.
Duerme, duerme, bien mío,
No te despiertes,
Que en este triste mundo
La vida es muerte;
Calma perdida,
Ilusion engañosa,
Dicha mentida.
Dichoso tú que alzastes
El blando vuelo
A la region hermosa
Del alto cielo,
Pura, serena,
Te recibió en sus brazos
La Vírgen buena.
Pide á esa Vírgen bella
De mis amores,
Que piadosa mitigue
Los sinsabores
De quien te adora,
Y al recordar tu muerte
Suspira y llora.
Ruega en esas mansiones
De paz y encanto
Por los que en este mundo
Te amaron tanto;
Pide, ángel bello,
De la divina gracia
Puro un destello,
Para la que te canta
El alma herida
Por profundos dolores
¡Ay! de la vida;
Cuyo desierto
Endulza la memoria
Del ángel muerto.

Á UNA NUBE

Nube que en velos de rosa
Guardas bendita ilusion,
Cuando cruzas ondulosa
Como gasa vaporosa
Del éter por la region.
Yo te saludo y te admiro,
Yo, nube, te quiero tanto,
Que cuando á los cielos miro
Te elevo con un suspiro
De mi corazon el canto.
Tú apareces hechicera
Para calmar mis dolores,
Sobre la azulada esfera;
Toma, nube pasajera,
De mi cítara las flores.
Siempre que con blando són
La campana del convento
Me trae su vibracion,
Tú, como blanca ilusion
Te asomas al firmamento.
Es que bajas á guardar,
En tus mágicos crespones,
El bendecido cantar

Que la tarde al espirar
Vierte de las oraciones.
Lleva, pues, nube, hasta el cielo
El eco de mi cancion,
Guarda de mi alma el anhelo
Como guardas en tu velo
De la tarde la oracion.

Á LA VÍRGEN DE LA SALUD

(Al verla pasar.)

Ya vienes, Vírgen bella, los cantares
Que por el aire cruzan este día,
Me dicen que al bajar de tus altares
Piadosa nos bendices, Madre mia.
Tú, que amorosa endulzas los pesares,
Tú, que eres la esperanza y la alegría,
Aparta de mi pueblo, que te adora,
El contagio y el mal, dulce Señora.
Tú eres el sol hermoso que ilumina
Del alto eden las inmarchitas flores;
Tú, cual viajera celestial caminas
Tan sólo por calmar nuestros dolores,
Aparta del sendero las espinas
Sembrando de consuelo bellas flores,
Cúbrenos al pasar con ese manto
Símbolo de tu amor mil veces santo.
Escucha, tierna Madre, esos clamores
Que lúgubres se extienden por el viento;
Toma de nuestro afán las mustias flores
Que la brisa agitó del sufrimiento.
¡Azuzena de místicos olores;
Purifique la atmósfera tu aliento,
Y con tu augusta celestial presencia
A la ciudad bendice de Plasencia!

EPITAFIO PARA LA LÁPIDA DE UN NIÑO

Apenas de la vida en los umbrales
Abandoné ese valle de dolores,
Hoy recorro los mundos ideales
Do eternas son las dichas y mejores.
A estas bellas moradas celestiales
Nada llega de amargos sinsabores,
Por eso presuroso alzé mi vuelo
No lloreis más por mí... vivo en el cielo.

Á DON ALEJANDRO MATÍAS GIL,
EN CORRESPONDENCIA Á SU BELLA POESÍA

Inspiracion.

Soñó mi mente inquieta
Con la bella region de la armonía,
Donde eleva el poeta
Su acento de celeste melodía,
Y entre celajes de color de rosa
Vi descender tu lira sonorosa.
Exhalaba divinas vibraciones;
Y, ondulando entre nubes,
Preludian sus acordes las canciones
Que cantan los querubes,
Siendo dulces sus célicos acentos
Más que el rumor del aura y de los vientos.
Yo aspiré de los cielos la ambrosía
Al escuchar tus notas bendecidas,
Que el encantado eden de la poesía
Te regaló sus flores preferidas,
Ornándote de rosa y de violeta
Tu radiante aureola de poeta.
Sigue pulsando el arpa misteriosa,
Que al modular canciones peregrinas
Se eleva con el aura rumorosa
Do brillan las estrellas diamantinas;
Pulsa otra vez tu lira dulce y santa
Que habla de serafines cuando canta.
¡Sí! Que yo quiero en religiosa calma
Recoger esas notas de tu acento,
Cual recoge la brisa de la palma
El susurro en su blando movimiento:
Yo quiero suspirar como suspira
Entre tus manos tu bendita lira.
¡Mas qué puedo decir!... Si entre los velos
De mágicos ensueños deliciosos,
Mecida en el ambiente de los cielos
Me extasiaron tus cantos misteriosos...
Tus cantos, que del mundo de la escoria
Se alzan á las mansiones de la gloria.
Mi voz no acierta á ponderar bastante
De tus ecos divinos el tesoro...
No tengo, no, la inspiración gigante
Que hace vibrar la cítara de oro;
Sólo adornan mi lira humildes flores
Sin galas, sin esencia, sin colores.
A tu sublime y santa melodía
Que sus acentos remontó á la altura,
Por única respuesta mi poesía,
En las alas del aura que murmura,
Ecos de gratitud te ofrece en calma,
Al compás de la lira de mi alma.
Tu voz alzaste con gigante vuelo,
Cruzando las esferas cual la nube,
Y sublimada trasportóse al cielo
Imitando en sus cantos al querube;
En cambio, sí, te premiará la historia...
Pues mereces de vate inmortal gloria.

Como el lector puede ver por las composiciones que preceden, la poetisa placentina tiene grandes defectos; pero, á contar con más educación literaria, hubiera sido una Carolina Coronado ó una Vicenta García Miranda.

Es lástima que no haya tenido un maestro que la hubiera guiado por senderos más puros, y su entrada en el Parnaso hubiera sido triunfal.

Perez del Bote (D. Fernan), militar muy conocido en el siglo XIII por la parte que tomara en las guerras que sostuvo D. Fernando III contra los moros, á cuyas órdenes sirvió más de quince años.

Había nacido en Plasencia en 1217, y niño aún, salió á la guerra con un su pariente que comandaba las fuerzas que operaban contra los moros de Extremadura. En 1259 tornó á su patria y tomó parte activa en todos los sucesos más notables que se desarrollaron en sus tiempos. Con Perez Monroy era personero de la ciudad, y en 1262 recabó para ella el privilegio del rey D. Alfonso X para que las huestes concejiles de Plasencia pudiesen guardar sus fronteras sin la intervencion de feudos ni tropas reales.

Fernan Perez del Bote era célebre con su lanza y en los torneos, y muy dado á las fiestas del galanteo, como su otro hermano D. Nuño.

Perez Cruz (D. Pedro).—*V.* CRUZ (Fr. Pedro de la).

Perez de Guzman y Boza Liaño Auba-

rede Ruiz de Castro (Excmo. Sr. D. Juan), sétimo duque (antes príncipe) de T'Serclaes-de-Tilly y del Santo Imperio, en Austria, maestrante de Sevilla, gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre de S. M. el rey, nacido en Jerez de los Caballeros el 7 de Abril de 1852, hijo del sexto duque D. José María Jorge Perez de Guzman Liaño Ruiz de Castro y Alor y doña María de las Mercedes Raimunda Boza Aubarede Sarabia y Perez.

El D. Juan sucedió á su padre en 1879 y casó en Sevilla en 1882 con doña María de los Dolores de Sanjuan y Garvey.

El principado de T'Serclaes-de-Tilly nace de la familia más linajuda que tuvo Brabante en la antigüedad, y sus descendientes, puestos al servicio de los reyes de España en el siglo XVII, tomaron en este reino carta de naturaleza, y el rey Cárlos II les reconoció el principado con la dignidad de duque y la grandeza de primera clase.

Perez Hernandez (D. Manuel), escritor y jurisconsulto contemporáneo, de gran fama y renombre en el foro español.

D. Enrique Ucelay, en su obra *Estudios sobre el foro moderno* (Madrid, 1883), hace la biografía de este ilustre abogado extremeño (tomo I, página 294-301) con notable imparcialidad. En la duda de poder hacer, por nuestra parte, un trabajo que iguale al del Sr. Ucelay, nos conformamos con reproducir el suyo, que dice así:

»Historiada en las anteriores biografías la vida de ilustres jurisconsultos que fueron á la vez hombres políticos de fama esclarecida, bien será y juzgamos oportuno dedicar la última del presente tomo á un abogado de celebridad indiscutible como hombre de ciencia, de foro, y como orador, quizás sin igual en las lides judiciales, pero que no reune á estas relevantes y envidiables prendas el carácter de gobernante y de hombre público. Cortina, Pacheco, Bravo Murillo, exigían forzosamente al que pretenda reseñar ó recordar siquiera los preclaros timbres de su existencia y las épocas de su vida, el exámen ó referencia por lo menos de sus actos ó historia como hombres públicos, á cuya influencia debieron no escasa parte de su reputacion jurídica; Perez Hernandez, de quien vamos ahora á ocuparnos, se apartó muy pronto de esa ardiente arena y debe ser estudiado sólo como eminente letrado y esclarecido orador forense.

»Nació D. Manuel Perez Hernandez en Mérida en 8 de Febrero de 1803, y recibió su educacion en Salamanca, emprendiendo en 1817 la carrera llamada entonces de leyes, que concluyó en 1823. En esta época, por consecuencia de la reaccion política y de los tristes sucesos entonces ocurridos y por haberse señalado como individuo de una de las sociedades patrióticas, tan en boga á la sazon, en la que pronunció sus primeros discursos, tuvo que abandonar su ciudad natal y pasar á Sevilla, cuna de tantos talentos, en cuya universidad ultimó sus estudios, recibiéndose de abogado en 1825.

»Los que conocieron y trataron á Perez Hernandez y pudieron apreciar la moderacion de su carácter, la templanza de sus ideas en materia de gobierno, extrañarán quizás que en su juventud se dejara llevar de las exageraciones de la época hasta formar parte y ser miembro influyente de aquellas perturbadoras sociedades.

»No es maravilla que eso aconteciese al jóven Perez Hernandez en el fervoroso entusiasmo de 1820, al cual tantos que militaron despues en el bando moderado y se señalaron por sus ideas y más bien sus procedimientos reaccionarios, rindieron culto. Por una parte acababa la nacion de sacudir el yugo que había sufrido con paciencia escasa durante seis años, de recobrar unos derechos que había conquistado á costa de sus tesoros y su sangre, por lo que la manifestacion de sus sentimientos debía ser proporcionada á la violencia con que habían estado comprimidos: por otra parte, Perez Hernandez, lo mismo que sus ilustres compañeros de la universidad de Sevilla, Pacheco, Seoane, Cortina, Dominguez, Martinez Cintora, eran muy nuevos en la carrera de la libertad, y todavía los desengaños y la dolorosa experiencia no habían amaestrado á los liberales españoles, si es que alguna vez quieren aprender lo bastante para hacerles huir de las exageraciones y de los entusiasmos que acaban por perder las mejores causas. Perez Hernandez, menos arrebatado que otros, conoció muy pronto y con tiempo lo que muchos no conocieron sino algunos años despues, é imprimió á sus opiniones la tendencia y carácter de mesura y prudencia que le distinguieron siempre y que fueron parte muy principal á que no se dejase envolver y arrastrar por las turbulencias de la política, que tantos y tan poderosos ingenios ha robado en nuestro siglo á la ciencia, á las letras y al foro.

»Incorporado al colegio de Sevilla en el citado año de 1825, ejerció nuestro biografiado la abogacía en aquella ciudad con bastante crédito hasta 1828, siendo tal vez el poco tiempo que allí estuvo y los muchos y excelentes abogados que enaltecían aquel foro, de que hemos hablado en las anteriores biografías, la causa de que no alcanzase más éxito y no fuese tan apreciado bajo el punto de vista profesional como en Madrid, donde brilló despues y desde su llegada entre los primeros.

»Motivos de familia hiciéronle trasladarse á Écija, donde se estableció y permaneció hasta Abril de 1835, en que vino á Madrid.

»Apenas llegado á la capital, dióse á conocer como escritor público por sus artículos en *La Abeja*, periódico que entonces se publicaba con bastante aceptacion y que sostenía las doctrinas del partido más conservador y menos antipático de los moderados. Redactaban con él aquel periódico el Sr. Pacheco, D. Alejandro Olivan, D. Javier de Quinto y D. José Peña Aguayo, que abandonaron al poco tiempo la redaccion, quedando Perez Hernandez y Pacheco encargados casi exclusivamente de ella durante las revueltas de aquella época. En *La Abeja* sostuvo Perez Hernandez en numerosos artículos el tema de que *la España era difícil de gobernar, pero todavía más difícil de revolucionar*, y que podría llegar el caso en que se invirtiesen los términos si no se iniciaba el vigoroso sistema que aquellos dos grandes talentos aconsejaban, si no se procuraba concluir de una vez con la faccion que asolaba las provincias del Norte, de contener en las demás con mano fuerte los desórdenes, de castigarlos donde una vez estallasen y de llevar á cabo las reformas proyectadas para quitar á aquéllos todo pretexto.

»Esta doctrina, que consistía en huir igualmente de ambos extremos, en aceptar las reformas, pero

querer que se hicieran en tiempo oportuno, en censurar todos los desmanes que trataban de cubrirse bajo la capa de libertad, en rechazar cuanto tendiese á entronizar el despotismo, es la que sostenía con conviccion y con celo el Sr. Perez Hernandez en *La Abeja*. La oposicion de entonces quería avanzar con paso rápido en la reforma política; el Sr. Perez Hernandez sostenía que antes de dar un paso debía examinarse el terreno sobre que se iba á sentar el pie para no exponerse á caer en el abismo; la oposicion deseaba que caminasen de frente la guerra y la política, y que la una ayudase á la otra; el Sr. Perez Hernandez creía que debían en efecto auxiliarse mutuamente, pero si pedía una guerra vigorosa y firme, exigía una política prudente y previsora, no exagerada y peligrosa; la oposicion pretendía que se persiguiese á todos los carlistas, ya se hallasen con las armas en la mano ó auxiliando de cualquier modo á los rebeldes, ya permaneciesen pasivos espectadores de la lucha; el Sr. Perez Hernandez negaba á un Gobierno justo la facultad de perseguir tan sólo por opiniones, y de molestar á los que obedecían las leyes y no tomaban parte en la contienda.

»Hastiado de la prensa política se asoció á Bravo Murillo y al mismo Pacheco para fundar el *Boletin de Jurisprudencia*, despues de haber intentado establecer otra revista de la misma índole titulada *La Ley*, en cuyo trabajo le ayudó su amigo y compañero Sr. Gironella. No hemos de repetir lo que acerca de aquella notable publicacion doctrinal, hoy todavía apreciada á pesar de haber trascurrido más de medio siglo, queda expuesto con ocasion de las biografías anteriores de los que la fundaron; bástenos decir que con la colaboracion asidua é incansable de Perez Hernandez, el *Boletin* cobró nueva vida y mayor importancia, y que cuando se abren sus páginas, que más de una vez hemos leido y saboreado, se ve que quien más trabajaba allí y llenaba de notables artículos las columnas del periódico era Perez Hernandez. Su gallardo estilo, su castiza prosa, su método de exposicion, no desmerecen, si es que no aventajan, á los artículos de sus colaboradores. Séanos lícito, para presentar aquí una muestra de ese notable estilo, que armonizaba por singular manera la literatura con el raro tecnicismo judicial, la pureza y amenidad de la frase con la exactitud de la idea y la propiedad del lenguaje de la ley, trascribir varios párrafos de un artículo tomado al azar entre otros muchos que abrillantan las páginas de aquella célebre revista, sobre la prision por deudas, punto que hoy todavía está en problema:

«No atinamos cómo los escritores y los jurisconsultos que encuentran malo y censurable este que se llama privilegio y ha venido á ser propiamente el derecho comun y la regla general, concretan su censura al último de aquellos monarcas, siendo así que no hizo más que extender, como era de razon, mientras no se aboliese para todos, á las artes y oficios ménos numerosos, la exencion que se hallaba legalmente establecida en favor de las industrias más pingües y más importantes del Estado. No hay para qué buscar el orígen del error, dado que lo haya, en los instintos reformadores que se desplegaron, en efecto, con más ó menos prudencia, en el reinado de D. Carlos III. Nadie menos reformador, nadie menos revolucionario, por ejemplo, que el último rey de la dinastía austriaca, y, sin embargo, dió un paso no muy corto, atendida la época, en la senda que tenía trazada de antemano. A D. Carlos III le cupo la buena y mala suerte de dar el postrero en esa misma senda, abierta ó autorizada por la huella de tres siglos.

»De todos modos, una vez señalada ligeramente »la legislacion general sobre deudas y la peculiar »de España, nos cumple discutir, consultando los »preceptos de la razon y los principios del dere»cho, si debe mantenerse por regla general la de»tencion por deudas como medio de excitar ó »compeler al pago á toda clase de deudores insol»ventes, así por asuntos civiles como por negocios »de comercio, ó si debe imponerse únicamente, y »en concepto y con el nombre de castigo, á los »deudores fraudulentos.

»Nuestro humilde voto está por el último ex»tremo. Pesados los inconvenientes y las ventajas »de uno y otro sistema; atendidas las razones de »equidad y de justicia que se aducen respectiva»mente en favor de ellos, entendemos que debe »abolirse la prision por deudas, excepto en los ca»sos de falsedad ó de malicia. El fraude es un de»lito, y á todo delito va aneja, es inherente, la idea »del castigo; pero donde no hay fraudes, donde no »hay delito, la pena es una inconsecuencia y un »absurdo; la pena es además en tales casos una in»justicia y un atropellamiento. Veamos cuáles son »los derechos y los deberes respectivos del acree»dor y del deudor.

»El deudor tiene la obligacion estricta, indecli»nable, de cumplir religiosamente y con lealtad »su compromiso mientras pueda.

»El acreedor tiene derecho á exigir íntegro el »pago de la deuda; si no puede ser íntegro, hasta »donde alcancen los bienes y los medios del »deudor.

»Pero el deudor abrumado por la desgracia, »abatido por la mala suerte, el deudor que derrama »lágrimas amargas sobre su miseria y la de su fa»milia, no debe ser arrastrado á una cárcel para »satisfacer la venganza estéril de un acreedor sin »corazon y sin piedad.

»En vano se dirá que la detencion por deudas »no es un castigo, sino una especie de apremio »para el pago, una amenaza que pesa sobre la »frente de los deudores, á fin de que no olviden el »beneficio recibido, un coto que les aparta saluda»blemente lo mismo del fraude que de la prodiga»lidad ó de la imprudencia.

»El buen sentido se rebelará contra un aserto »tan destituido de verdad, y sostendrá que la pri»sion es una pena, llámesela ó no con este nom»bre, y que la cárcel y la prision mancillan siempre.

»La verdadera cuestion, por lo tanto, es la si»guiente: ¿á todos los deudores sin excepcion debe »imponérseles castigo?...»

»Pero prescindiendo de su reputacion y campaña como periodista, fijémonos en la que alcanzó y obtuvo como abogado. Los primeros negocios que le acreditaron en el foro de Madrid fueron la defensa que hizo ante el Jurado de un artículo del periódico titulado *El Mundo*, y la que hizo ante los tribunales ordinarios del canónigo de Toledo D. Joaquin Fernandez Cortina, vicario que fué de Madrid, en la célebre causa que se le formó con motivo de haber mandado circular, sin haber obtenido el real pase, una bula de la Sagrada Penitenciaría. Esta defensa, segun dice un biógrafo del Sr. Perez Hernandez, mereció á éste grande y justa reputacion como letrado y como orador. Sensible es por cierto que no se conserve la defensa que hizo de viva voz; sólo se conserva el escrito en que contestó á los cargos que se hacían al Sr. Fernandez y Cortina. Dicho escrito y lo mismo otros muchos posteriores dan una idea, aunque no cabal, de las cualidades del Sr. Perez Hernandez como abogado.

Tanto en sus escritos como en sus discursos, se advierte una lógica admirable, así en la conducta

general de sus alegatos y defensas como en la argumentacion.

»Era más razonador y dialéctico que elocuente y fogoso: sin embargo, de algunas de sus defensas salían de sus labios períodos llenos de pasion y energía. En la que pronunció en defensa de D. Angel La Riva en causa por tentativa de regicidio contra doña Isabel II, que es quizá la única que se ha publicado, se leen períodos llenos de calor y de vida y de verdadera elocuencia, como los siguientes:

«Y lo que en estos momentos de confusion, de trastorno, de lucha encarnizada y sangrienta de los partidos no llegó á intentarse, ¿es posible que se intentara en la época tranquila, sosegada del 4 de Mayo de 1847? En una época en que se iba calmando la efervescencia política; en que los partidos habían hecho una especie de tregua; en que el Gobierno, con más ó menos discrecion, con más ó menos exámen de las circunstancias, habiendo tremolado una bandera de reconciliacion, empezaba á extirpar y trataba de hacer desaparecer todas las consecuencias de nuestras anteriores disensiones; en aquellos momentos, ¿es verosímil, es moralmente posible que hubiera un español que alzase su brazo nada menos que para asesinar á la inocente doña Isabel II? ¿Qué interés le conduciría á tan criminal accion? ¿Qué principio alzaría su brazo? ¿Era el interés de los que antes combatieron por D. Cárlos? ¿Era el principio demagógico revolucionario republicano el que podía alzar esa mano? No, señores; y entre las fracciones del partido liberal, mucho menos; infinitamente menos. Precisamente entonces, toda la conducta, toda la marcha del Gobierno de S. M. se inclinaba á favorecer, á impulsar el acceso del poder de las fracciones más avanzadas del partido liberal. El partido progresista, para llamarlo por su nombre, se consideraba entonces, y no sin razon, mucho más cerca del poder que lo había estado hacía cuatro años. Cualquiera de las fracciones de ese partido, por muy avanzada que fuera, si aspiraba seriamente al poder, si deseaba verse en posicion de realizar sus ideas, de plantearlas, tenía precisamente que hacerlo con el auxilio de la reina; y á quien únicamente podía favorecer su asesinato; á quien únicamente podía interesar la perpetracion del regicidio en aquellas circunstancias era al partido carlista, y á éste no puedo yo hacerle esa ofensa; el partido carlista tiene que abstenerse de intentarlo, siquiera en obsequio de sus principios.

»Además, esas conjuraciones, cuando existen, revelan su existencia, ó por medio de tentativas más ó menos desgraciadas, ó por medio de las indiscreciones que tan imposible son de evitar entre muchos hombres; esas conjuraciones no se escapan á la vigilancia de los Gobiernos, por más que éstos no tengan una prueba legal de su existencia. Aquí, en España, existían algunos republicanos que, ni merecen, ni nunca se les ha dado el nombre de partido ó de fraccion, y, sin embargo, nadie llegó á imaginar que ni aun los más ilusos soñasen en realizar semejante pensamiento.

»Pero se dice que sucesos posteriores han revelado la existencia de aquella fraccion, porque no de otra manera se explica la solicitud de varias personas en esparcir dudas acerca de la existencia del crimen; el haber aparecido tres desconchados más en la pared que está frente al sitio de la ocurrencia y el estallido de una bomba ó petardo en la Puerta del Sol en la tarde del día 8.

»Sin embargo, ni consta que en los días inmediatos apareciesen esos nuevos desconchados, ni consta tampoco si estaban hechos por el contacto de un cuerpo duro en la pared ó por desprendimiento natural de la cal ó del yeso, no probando eso nada contra D. Angel La Riva, porque pudieron ser efecto de la casualidad. Respecto del petardo, todo el mundo sabe que antes del 8 de Mayo se estaban viendo estallar en aquel sitio y otros parajes públicos bombas y petardos, sin que tales ocurrencias llamasen la atencion de nadie, ¿por qué se quiere llamarla ahora?

»No hay el menor indicio, no hay rastro alguno contra D. Angel La Riva, nada existe que induzca á sospechar semejante complot; pero si hubiese algun rastro, si hubiese algun dato, el más pequeño de conspiracion, entonces sería preciso que toda la causa se diese por nula; entonces sería preciso que esta causa se hubiese sustanciado en conformidad de la ley de 17 de Abril de 1821; con arreglo á ella, el tribunal que me escucha no sería competente para fallar en esta causa.

»Ahora bien; ó debemos suponer que hay datos para asegurar que el atentado proviene de alguna conspiracion, ó que es un hecho particular aislado y propio de un solo individuo; si lo primero, ¿por qué no se sustancia esta causa con arreglo á las leyes que rigen sobre conspiraciones contra la vida del monarca? Si lo segundo, ¿por qué se crean hipótesis que no tienen el menor fundamento?»

»Tanto en los escritos como en los discursos de Perez Hernandez se observa una lógica admirable, tanto en el plan general de las alegaciones como en argumentacion. A lo copioso de las razones, sin faltar á la precision, unía gran nobleza y dignidad. Redondeaba generalmente sus períodos, en especial cuando se proponía causar una impresion viva y enérgica, dominando á la vez el estilo lleno y amplificado y el cortado y conciso, acomodándose á la situacion y á la naturaleza del asunto. A esto correspondían los accidentes exteriores ó formas externas del orador; su accion noble, su voz sonora y robusta y la dignidad de su continente, realzaban el efecto de su palabra; era, en fin, una de las más altas capacidades y de las más brillantes figuras del foro de Madrid.

»Pocos hay que hayan llegado á su altura, porque á sus profundos conocimientos y á esas condiciones que dejamos apuntadas unía larguísima experiencia, un talento privilegiado y un golpe de vista que penetraba fácilmente en la esencia de los negocios y le hacía apoderarse de ellos y dominarlos con facilidad sin igual. Aun los letrados de más reputacion y recursos, como el mismo Cortina, considerábanle como adversario temible sobre todos, porque por más apercibidos que se presentaran en los estrados y por más dispuestos que estuviesen para el debate, Perez Hernandez alegaba en sus informes orales razones nuevas, argumentos inesperados y no expuestos anteriormente, y alcanzaba de este modo una superioridad que no era fácil disputarle.

»La gran reputacion que había adquirido hacía que su dictamen fuese oido siempre con la mayor consideracion, y que su juicio sobre cualquier cuestion añadiese un peso inmenso en el lado hacia el cual se inclinaba. De toda España iban á su estudio los negocios más arduos, más difíciles é importantes, no sólo de particulares y de corporaciones, sino tambien del Gobierno. Más de una vez fué llamado al Consejo de Ministros para resolver algunas cuestiones legales que se agitaron en su seno, y no pocas fué consultado por personas y corporaciones de fuera de España.

»Sus ganancias profesionales ascendían á sumas que entonces se tenían por fabulosas. Hay quien asegura que sólo el Banco de España, del cual era-

abogado consultor, llegó á satisfacerle alguna vez más de 25.000 duros por honorarios de sus negocios en sólo un año.

»Cuando el ilustre abogado se preparaba á aumentar su fortuna, uniendo sus intereses á los de las sociedades de crédito que acababan de constituirse en Madrid, y en las que ocupaba puestos muy distinguidos, le sorprendió la muerte, en 1856, de un modo repentino. Una antigua enfermedad de la laringe y el trabajo excesivo á que, á pesar de esto, se entregaba, cortaron sus días. Acometido de un ataque, hallándose en una junta en que se discutía sobre asuntos mercantiles, espiró en la escalera misma de su casa, sin poder llegar á la habitacion.

»Su entierro fué solemne, manifestacion del aprecio en que por todos era tenido. Más de cien carruajes y un cortejo numerosísimo, compuesto de lo más distinguido y brillante del foro y de la sociedad de Madrid, seguían al carro fúnebre, tributando merecido homenaje al elocuente orador y al sabio jurisconsulto, presidiendo la triste ceremonia D. Manuel Cortina, como decano del colegio.

»Parécenos oportuno, y que será leido con gusto, transcribir las sentidas frases que con profunda emocion pronunció en aquel acto el Sr. Cortina, inspiradas en la justa y viva simpatía que enlazaba á aquellos dos grandes talentos, á aquellos dos grandes caracteres.

»He aquí la oracion fúnebre del célebre decano, segun la publicó *El Faro Nacional:*

«Señores: Amigo íntimo del hombre ilustre cuyos restos mortales acabamos de perder de vista para siempre, y decano del colegio de abogados de Madrid, que tenía la gloria de contarlo entre sus individuos, cumplo con el deber que me impone mi corazon y mi cabeza de dirigiros la palabra antes de separarnos de esta mansion de los muertos, no para deciros lo que valía (¿hay, por ventura, quién lo ignore?), no para pintaros la inmensidad de la pérdida que su muerte nos ha ocasionado, sino para tributarle en este momento supremo, en que todas las consideraciones humanas han desaparecido, el justo y debido homenaje de respeto y admiracion por sus virtudes y sus talentos. Hijo cariñoso, esposo tierno, padre amantísimo, honra y prez del foro español, amigo tan leal como sincero, justo es derramemos amargas lágrimas sobre su tumba en época en que no es comun ver reunidos tantos merecimientos.

»Su temprana muerte ha arrebatado á su desolada familia la felicidad que á manos llenas derramaba sobre ella; á la jurisprudencia una de sus principales lumbreras; á sus compañeros un tesoro inagotable de ciencia y experiencia, á que jamás recurríamos en vano; á sus numerosos amigos, los goces que les proporcionaba su trato siempre afable y benévolo. ¿Por qué tantas desgracias? Pero no debemos penetrar en este misterio, Dios lo ha dispuesto y sólo nos toca acatar su voluntad y pedirle que nuestro querido amigo goce de eterno descanso.»

»No rodeada la existencia de este eminente abogado de los accidentes y azares de la vida política, hemos creido preferible á la narracion minuciosa de una extensa biografía la insercion que á continuacion hacemos de varias defensas y alegatos suyos, en la persuasion de que el mejor elogio que de él puede hacerse y la más brillante reseña de sus méritos, es dar á conocer esas páginas que hoy permanecen olvidadas, y que son, á la vez, de las más gloriosas del foro español.»

Hasta aquí el Sr. Ucelay en su libro *Estudios sobre el foro moderno* á propósito del notable abogado emeritense, que falleció en Madrid el 21 de Junio de 1856, dejando un nombre que será respetado por todos los que militan en la carrera del derecho.

Perez y Jimenez (Dr. D. Nicolás), distinguido médico, poeta y literato contemporáneo.

Nació en Cabeza del Buey el 6 de Diciembre de 1854, siendo hijo de D. Antonio Perez Cano y doña María Josefa Jimenez. Cursó la filosofía en el Instituto provincial de Badajoz, obteniendo los premios en las asignaturas de segundo curso de matemáticas, física, química, fisiología, higiene, é historia natural, obteniendo en las demás materias del bachillerato las primeras censuras.

Pasó á estudiar medicina á Madrid, donde, despues de probar todos los cursos académicos con brillantez, obtuvo, en dos años consecutivos, los premios en pública oposicion de las asignaturas de anatomía, fisiología, higiene privada, terapéutica, materia médica, arte de recetar, obstetricia, higiene pública, operaciones, apósitos y vendajes, patología quirúrgica y clínica quirúrgica.

Hubo cursos, el tercero de la facultad, en que ganó cinco premios en cinco asignaturas, y en el que probó además, con superiores notas, las materias de flúidos imponderables y química inorgánica de la facultad de ciencias, ramo de física, cuya facultad simultaneaba con la de medicina.

Ese mismo año obtuvo entre 55 opositores una plaza de alumno interior del hospital clínico de San Cárlos, con el núm. 2, entre sus contrincantes.

Ganó en pública oposicion, por unanimidad del tribunal censor, el premio extraordinario, libre de gastos, del grado de licenciado en medicina y cirugía el año de 1876.

Obtuvo el grado de doctor en dicha facultad con nota de sobresaliente, por unanimidad, el año de 1877.

Y fué premiado por el claustro de la facultad de medicina de Madrid.

Tal es la hoja de estudios de Perez y Jimenez segun los certificados que hemos sacado de la Universidad central.

Concluida su carrera de medicina y casi terminada la de ciencias, hizo oposiciones el año 77 al cuerpo de sanidad militar, y obtuvo por unanimidad el número primero entre 126 opositores que se presentaron para cubrir veinte plazas vacantes.

Estuvo sirviendo un año en el hospital militar de Barcelona, donde luchó con una temible epidemia de viruelas, hasta el punto de tener que tomar la medida el jefe de sanidad militar

del distrito, de vacunar y revacunar á toda la guarnicion.

Durante esa mortífera epidemia, el doctor Perez prestó el servicio de médico de guardia del hospital, viéndose obligado á estar en contacto inmediato día y noche, durante algunos meses, con los variolosos.

Por circunstancias de familia dejó el cuerpo de sanidad militar y se vino á su pueblo natal, donde ejerce la facultad con lucidez, y como médico titular, hace seis años.

Fué secretario del Ateneo de Internos del hospital clínico de la facultad de medicina: es sócio de número de la Sociedad Histológica Española, y actualmente ha sido nombrado, por la Junta provincial de Sanidad de Badajoz, médico-director del lazareto provincial.

Colaboró varios años en *El Genio Médico-Quirúrgico*, y en la actualidad es colaborador de la primera publicación profesional, *El Siglo Médico*, cuya distincion se la otorgó el Dr. Mendez Alvaro, con motivo de los trabajos que para su periódico aportaba.

Tiene publicada una *Monografía sobre la Taxicológica del ácido prúsico*, tesis para el grado de doctor en la facultad de medicina.

Este trabajo, que fué calificado con la censura de *sobresaliente* por el tribunal censor de dichos grados, abarca de un modo extenso y completo todo lo referente al estudio médico legal del envenenamiento por este tósigo tan temible.

Así termina esta Memoria, en la que el razonamiento va unido á la experimentacion y la belleza de la forma á la novedad del fondo:

«Quiero cargar con toda la responsabilidad que de los defectos de mi trabajo monográfico emanen; por esto, diré que la forma de la monografía del todo me pertenece; es enteramente mía la manera de presentar esta cuestion médico jurídica; he manejado para su confección las obras antiguas y modernas de más valía, y el fondo está nutrido, por lo tanto, con el alimento prestado por sus autores; mas es original y nuevo (ó al menos yo no lo he visto en las obras que he registrado, que por cierto son numerosas) el modo de agrupar las formas bajo las que puede ser propinado, el razonamiento referente á su fácil absorción, el que alude á los manantiales que le producen, la hipótesis de considerar á este veneno como un fermento, así como la discusion relativa á su modo de obrar fisiológico y á su diagnóstico absoluto, genérico y particular, á su terapéutica, y, últimamente, la exposicion del proceder dialítico como método de investigacion toxicológica á los casos médico-legales de envenenamiento por este terrible tósigo.»

De los números 1.371 al 1.408 de *El Siglo Médico* comprende este precioso trabajo teórico práctico que pueden consultar con verdadero fruto los médicos forenses.

No tiene menos interés otro volúmen suyo que lleva el siguiente título: *Importancia de la química y reforma de su estudio en la Facultad de Medicina* (Madrid, 1876).

Sostiene muy acertadadamente en esta obra su autor «que la química es convenientemente necesaria á todas y cada una de las asignaturas de la carrera de medicina, que influye en gran esfera sobre los mismos, que estudia en el hombre desde la vitelina del óvulo, principio de la vida, hasta el estiércol animal, conclusión de la muerte; porque es la química aplicado astrónomo que al asomar la aurora de la vida observa y estudia al naciente astro, y sin dejarle un punto en su carrera le sigue estudiando y observando y observando y estudiándole continúa hasta que se hunde en el ocaso de la muerte.»

Por esto, viendo lo incompleta y defectuosa que es la enseñanza de la química en las facultades de medicina españolas, propone un plan de reforma de este estudio que, sin salir de la esfera de aplicacion á la ciencia médica, sea todo lo más práctico posible.

De distinto género es otro libro suyo así titulado: *Boceto biográfico de D. Juan Leandro Jimenez, notable higienista, reformador de los Diccionarios de la Academia, seguido de un juicio médico-psicológico de su trágica terminacion* (Badajoz, 1884).

Es este opúsculo un trabajo literario en donde se estudia, bajo todas sus faces, á este desgraciado lingüista. Conocimientos nada comunes revela este elegante trabajo, donde campean la riqueza de la frase, la severa crítica literaria, el buen gusto en el decir y un juicio médico-psicológico en el que, con arreglo á la ciencia frenopática, considera nuestro doctor que la terminacion trágica de Jimenez obedeció á una monomanía crítica, como habrá visto el lector por el extracto que de él hemos hecho (véase el tomo I, páginas 465-74 de este DICCIONARIO).

Es tan amante Perez y Jimenez de la química y cirugía como de la literatura.

Sus entreactos profesionales los consagra á la poesía, y con frecuencia aparecen en los periódicos de la provincia, y aun en *La Ilustracion Española*, algunos de sus estudios literarios ó poéticos, especialmente sonetos, que es el género que más le gusta, á pesar de ser en la poesía el más difícil.

Sirvan de muestra los siguientes, tomados de varios periódicos:

I

Á DON JOSÉ MORENO NIETO

Con mano despiadada, parca fiera,
Te atreves á arrancarnos de este suelo

El preclaro varon, dulce consuelo,
Del humano saber gloria primera.
No apagues prematura la lumbrera
Del genio bienhechor que con desvelo
Irradia clara luz; guarda tu celo
Para el ruin que se agite en otra esfera.
Mas al sabio, al virtuoso, al caballero,
Artista y orador grandilocuente,
Incorruptible, tierno compañero;
Al modesto, sublime y de fe ardiente
Que marca de la ciencia el derrotero,
Permítele vivir eternamente.

II

Á LA MEDICINA

Por sabios é ignorantes ensalzada,
Por santos y por reyes ejercida,
No hay region en el mundo conocida
Do no seas por genios practicada.
Halla en ti su esperanza más preciada
El mísero que gime en esta vida,
Pues consuelas el alma dolorida
Y ordenas la materia perturbada.
Evitas que se caiga en desvarío;
Acallas la pasion y la quimera,
Y es tan grande y escelso el poderio
Que llegas á ejercer en esta esfera,
Que al sentir, al pensar y al albedrío,
Le trazas con tu mano ley severa.

III

Á DON JUAN LEANDRO JIMENEZ

Cultivas con ardor el siglo de oro,
Los clásicos compulsas á porfía,
Descubriendo tu ingenio con maestría
En la lengua lo puro y lo sonoro.
Tu *Lexicon*, riquísimo tesoro
Que al habla de Castilla engrandecía,
La Academia adquirió en fausto día,
Amante de su brillo y su decoro.
En tu joya ostentóse la belleza,
Y ávida la grabó tu docta mano,
Porque el nervio, cadencia y la riqueza
Del límpido lenguaje castellano
Son viva encarnacion de la grandeza
Que el espíritu agita del hispano.

IV

Á MI ÁNGELA

Imágen de mis sueños adorada,
Que inflamas mi fogosa fantasía;
Sol radiante, que en puro y claro día
Alumbras á mi amor en su alborada.
Rica Venus de forma regalada,
Que provocas ardiente simpatía;
Sirena de tan blanda melodía
Que acallas con tu voz pasion airada.
Mi sér encadenaste á la hermosura
De tu mórbido seno y blanca mano,
Y preso por la mágica dulzura
De esos tus ojos de mirar tirano,
Vive en cárcel de eterna cerradura
De su amor al imperio soberano.

V

Á DON DIONISIO COLL Y GALLO

Con noble amor y celo inquebrantable
Cultivas la sagrada teología,
Descubriendo en los mundos la armonía
Y hasta de Dios la esencia impenetrable.
La suma del doctor inolvidable
Es la fúlgida antorcha que te guía,
Y te marca seguro clara vía
Con su ciencia divina, inagotable.
No turbe de tu espíritu el reposo
El dulce halago de placer mentido
Que este mundo te ofrece cauteloso:
Busca en tan alta esfera enardecido
De la verdad el centro esplendoroso,
Logrando el bien eterno prometido.

De muy distinta índole son estos otros versos, del género amatorio, y que dicen así:

TUS OJOS

A mi inolvidable A. R. G.

Levanta el blando velo
Que cubren tus dos soles,
Y deja que á mí lleguen
Sus rayos quemadores:
Penetren en mi pecho,
Allí en el alma toquen,
Y enciendan, niña hermosa,
Volcánicos amores;
Allí dentro se aniden
Ardientes ilusiones,
Que eternamente vivan
Y eternamente adore;
Y el alma enamorada
Con tan sublime goce,
Despues dichosa suba
A célicas regiones.
No tapes con fina gasa
Los ardientes resplandores
Que despiden las miradas
Que alimentan mis pasiones;
Y deja, niña querida,
Que en éxtasis yo me arrobe,
Y respirando tu aliento
Al deleite me abandone.
No cierres, niña, los ojos;
Deja que el alma se asome,
Y muestre bien á las claras
Cuáles son sus impresiones.
Quiero ver en tus pupilas
Mis eternos miradores,
Y en ellos mire á tu alma
Con doradas ilusiones.
Mírame como ahora miras;
Tus miradas no me robes,
Que tus miradas son besos,
Y armónicas vibraciones,
Que tu alma me regala
Con amorosos acordes.
No corras el blando velo
Cerrándome los balcones
Donde con ansia yo miro
El tesoro que ahí escondes;
Y en ellos, como ahora, vea
De virtud ricos primores,
Y que el cielo de tu vista
No le empañen nubarrones;
Porque esos ojos, hermosa,
Si no son los reflectores
De la bondad que tu alma
Allá en su fondo aprisione,
No encenderán viva hoguera
En mi pecho sus ardores,
Que del amor dulce llama
Solo enciende el puro goce.
Alúmbrame con tus ojos,
Si, hermosa, quieres que forme
De tus sedosos cabellos
Cadena de eterno bronce,

Y mi alma, así dichosa,
Se quede en dulces prisiones.

El Sr. Perez y Jimenez conserva una buena coleccion de sonetos y poesías inéditas que piensa publicar.

A la par que estos trabajos literarios, escribe el poeta de Cabeza del Buey, y compartiendo el tiempo que le dejan sus enfermos con estudios más serios, redacta y ordena en la actualidad un libro denominado *Historia y geografía de Cabeza del Buey*, al que seguirá otro sobre la *flora* de toda la region de dicho pueblo, y para cuya obra ha recogido multitud de plantas que ha estudiado con beneficio para la farmacopea. Esta obra no puede ser más importante, pues las plantas médicas que viven en las sierras que rodean á Cabeza del Buey son desconocidas totalmente para la botánica, y yacen perdidas, por tanto, para la farmacopea española.

Partidario Perez y Jimenez en higiene epidemiológica del sistema de aislamiento racional, humanitario y científico, como proponía el ilustre presidente de la Sociedad Española de Higiene, el inolvidable Dr. Mendez Alvaro; y encargado por la Junta de Sanidad de Cabeza del Buey de la redaccion y formacion de un proyecto articulado de instrucciones sobre el régimen sanitario de vigilancia, fumigacion, hospital de observacion y para coléricos, presentó un compendioso trabajo donde se concilian con claridad y precision las leyes vigentes de sanidad y la defensa de la poblacion, la prudencia, el modo de ser y vivir de los pueblos modernos y la higiene pública. Este proyecto, que presentó Perez y Jimenez, secretario de la Junta, le hizo suyo esta corporacion, y segun consta en el acta que le acompaña, fué aprobado y mandado imprimir en un opúsculo titulado: *Sistema preventivo contra el cólera morbo-asiático, propuesto para la villa de Cabeza del Buey por su Junta de Sanidad* (Almaden, 1885).

Los trabajos de este laborioso escritor médico, publicados frecuentemente en *El Siglo Médico*, *El Genio Quirúrgico*, *El Diario de Badajoz* y otras publicaciones que ahora no recordamos, le presentan ante los hombres de estudio como uno de los jóvenes más estimables que tiene la clase médica de Extremadura, y á la vez como una esperanza para el mañana, pues siguiendo Perez Jimenez por el camino emprendido, será indudablemente una gran figura, tiempo andando, en su patria.

Perez-Morales (D. Emilio), distinguido letrado y literato contemporáneo, nacido en Miajadas el 23 de Marzo de 1841. Cursó la primera enseñanza en el Instituto provincial de Cáceres, y estudió derecho en las universidades de Madrid y Sevilla, graduándose en ésta el año de 1864. Desde dicha época ejerció con lucimiento la carrera en Trujillo primeramente, de donde fué alcalde en 1871, y despues en Cáceres, donde ha sido diputado provincial en 1872, habiendo sido tambien juez de primera instancia en Logrosan, el año de 1869 á 70. Sus trabajos más celebres en el foro son los procesos con motivo del asesinato del juez municipal de Escurial, en 1877, el del robo y asesinato cometido en Mérida en 1881 y, últimamente, el instruido en 1883 con ocasion del parricidio cometido en una de las arquerías de las Hurdes. No es menos importante la defensa de las señoras herederas de D. Francisco Casco de Melo y Solís, en el pleito sobre mejor derecho á los mayorazgos que poseian en España esta familia, y el del ayuntamiento de Pedroso, contra D. Miguel de Montoya, sobre nulidad de un contrato de compra de los intereses del 80 por 100, cuestion muy agitada en la provincia de Badajoz por las negociaciones allí realizadas por el marqués de Retortillo.

En 1860, cuando terminaba sus estudios, comenzó á darse á conocer en el periodismo, tomando parte desde entonces en la colaboracion y redaccion de *El Pueblo* (Madrid), *El Eco de Extremadura* y *La Crónica de Extremadura* (Cáceres), y *La Crónica* (Badajoz). Sus trabajos con preferencia en estos periódicos han sido puramente literarios, así que podemos citar de él algunas poesías publicadas y una inédita, que debemos á la complacencia de un su amigo. Se titula *La Reserva de Cáceres*, y dice así:

«Allá en la sierra de Lácar
Y sobre tajuda peña,
Junto al famoso reducto
Que nombre *Cáceres* lleva,
Militares, casi niños,
Que turno de guardia esperan,
Una mañana de Enero
Hablaron de esta manera:
—¡Ingrata tierra, Bartolo—
(Dice el uno)—ingrata tierra!
Cuán duros son sus picos
Y cuán crespadas las sierras,
Hondos y turbios los ríos,
Engañosas sus laderas,
Es la condicion oscura,
Extraña la vestimenta,
El habla de no cristianos.
¡Raza selvática y fiera!
No me busquen, si me pierdo
(Saliendo bien de esta guerra)
Entre sus puertos mugientes
Y su gente corpulenta.
Búsquenme por la bendita
Sábana de nuestra tierra,
Donde arropa Guadiana
La extension de una dehesa
O donde en salto valiente

El padre Tajo despeña.
Allí luce el sol más claro,
Estorba allí la chaqueta,
Allí suena la guitarra
Y cada noche es verbena;
La mujer quiere, y el hombre
No sabe lo que es trinchera.
Escribe mi pobre madre,
Que la dejé medio muerta,
¡Y vieras cuánta congoja
Y qué fatigas me cuenta!
Otra tengo de *Gualupa* (1),
Escrita con mano ajena;
También por nosotros llora;
Y en la ciudad, en la aldea,
Nadie está sin un suspiro
Por ésta maldita guerra,
Y nadie come bocado
Que buenamente le sepa.
No te digo más, Bartolo,
Porque el cuello se me aprieta
Y no doy sueltas al llanto
Porque no me dé vergüenza.
—Oye, Pepe—(el cabo dice)—
Pena y recuerdos desecha;
Vuelve al reducto los ojos,
Pon el alma en tu bandera.
«Para los hombres se hizo
El Peñon»—y suerte negra;
Pecho al agua, cara al viento,
Que otra vez saldrá la buena.
Tambien en estas montañas,
De que con razon te quejas,
Vivió la paz con la honra,
Hermanas de la riqueza,
En sus puertos y sus valles,
En sus quintas y arboledas.
Esto ha sido baluarte
De la patria independencia,
Cuando tuvo preso al mundo
Aquella Roma soberbia.
Aquí la fiera morisma,
Aquí el águila francesa
La frente hundieron; conforme
Yo no sé qué historias cuentan.
Si los vascos de este tiempo
Contra su patria pelean,
Ya los ataremos corto
Cuando Dios y España quiera.
Advierte que en nuestro suelo
Duermen las almas serenas
De mil guerreros famosos
En Italia y en América,
Y que nuestros buenos padres,
En este mismo que huellas,
De su constancia dejaron
Para tu estímulo muestras.
Que todavía en tu pueblo,
Y entre los que nos esperan
Del *Provincial de Trujillo* (2)
Hay veteranos, y es mengua
Si esto y aquello comparan
Y de nosotros reniegan.
Se acaba la guerra, y todo
Lo que malamente empieza.
Dios hizo la libertad;
Un chispero las cadenas.
. . . .
De ese temple siempre ha sido
La buena sangre extremeña,

(1) Guadalupe, que en algunos pueblos de Extremadura dicen *Gualupa*, y tambien *Lupe* y *Lupa*.
(2) Es sabido que esta milicia defendió heróicamente el *convento de San Agustin* en el célebre sitio de Bilbao.

En todo tiempo gloriosa;
Tal vez con gloria modesta.
Esos muchachos, que el bozo
Su labio apenas sombrea,
Al ejército salvaron
Aquella noche revuelta,
Cuando entre nieve y escarcha,
Cuando entre fragor y brega,
Dominando la pavura,
Despreciando la sorpresa,
Se estrellaron en sus pechos
Las navarras bayonetas.»

Parécenos que no son malos estos versos que al acaso escogemos, de entre otros muchos que tiene su autor, para dar á conocer su ingenio en este DICCIONARIO.

La siguiente composicion está dedicada á la muerte de la virtuosa reina doña Mercedes. Dice así:

EN LA MUERTE DE UNA GRAN SEÑORA

«Un minuto posa el ave,
Acaso brilla agorero
En el alto mastelero
De la magnífica nave
El San Telmo abrasador.
Acaso la luz radiante,
Tambien la jóven hermosa,
Como la púdica rosa
Brilla y mueren un instante
De misterioso dolor.
¿Sabe la luz su desmayo?
¿La flor su Agosto presiente?
¿La dulce hermosura siente
Algo precursor del rayo
Que va sus dichas á herir?
Ajena corre la vida
Como turbia catarata;
En círculos se desata
Y en mil abismos perdida,
Ni se sabe qué es morir.
En la gavia el fatuo fuego
Borrasca tremenda avisa,
Mas el Angel mudo y ciego
Aun dibuja una sonrisa
A la celeste vision.
. . . .
¡Duerme en paz! ¡De luz te ciña
Inviolable vestidura!
¡Cruza libre, ánima pura,
Noble dama, pobre niña,
Espacios de bendicion!
La tierra que tus mayores
Sembraron de guerra y luto,
La tierra, que no vió fruto
De tus tempranos amores,
Te cobija con piedad.
De sus lazos desatada
Moradora de una estrella,
Lis de sus valles preciada,
Pide al cielo para ella
Aromas de libertad.»

Perez Morales de Chaves (Cristóbal), pintor, hijo del *Divino Morales*, y como éste nacido en Badajoz el 20 de Noviembre de 1554, aunque bautizado el 22, como puede verse en los libros del Sagrario de la catedral, donde se encuentra la partida siguiente:

«... En 22 de Noviembre de 1554 años bap-

»tizó el bachiller Gonzalo Sanchez á Cristóbal, »hijo de Luis de Morales y de Leonor de Cha- »ves, su mujer, etc.»

Confundieron á este Cristóbal con su padre Luis, muy especialmente D. Antonio Pons, que por noticias tomadas en Badajoz y que les fueron dadas por los Estradas, tambien pintores, atribuyó á Luis el nombre que tuvo su hijo, y de aquél cuenta todo lo que el lector puede ver en su obra *Viaje de España* (Madrid, 1791-1792), al t. VIII, en que se dice lo siguiente:

«Lo más notable de esta catedral (la de Badajoz) en materia de pintura, es lo que se ve en el altar de Santa Ana, figuras de medio tamaño. Los asuntos son un *Ecce-Homo*, dos santos y dos santas de medio cuerpo, la *Sacra Familia*, la *Adoracion de los Reyes*, *San Ildefonso*, que recibe la casulla, la *Anunciacion*, *San Juan* y otro santo; del mismo autor es un San Pablo, primer ermitaño, en esta iglesia, y de su mano son cuatro cuadritos de la sacristía, que representan á *Nuestra Señora* con Cristo en los brazos, la *Impresion de las llagas de San Francisco*, la *Anunciacion* y la *Adoracion de los Santos Reyes*.

»Los señores Estrada, oficiales de la milicia urbana de Badajoz, aficionados y ocupados en el laudable ejercicio de la pintura, me dijeron habían averiguado el nombre de Morales, que Palomino dice no se había podido saber, y que esta averiguacion la habían hecho en la villa de Fregenal, donde encontraron recibos de dicho Morales por paga que la expresada villa le hacía de tres reales diarios en remuneracion, segun se cree, de pinturas que le había hecho; bien que hoy no se encuentran en ella, sino en la Higuera de Fregenal (1). Se llamaba, pues, segun está averiguado, *Cristóbal Perez Morales;* fué natural de Badajoz, en donde todavía hay una calle que se llama de *Morales*, donde vivió, dándole nombre por su fama, como Jacobo Trezzo se la dió en Madrid á la que vulgarmente se llama de *Jacometrezo*, prueba suficiente de la fama y estimacion que se hacía de tales sujetos ....

«Volviendo á Morales, son de su mano, en la parroquia de la Concepcion, las pinturas de los altares colaterales, cuyas figuras del natural son de cuerpo entero, y la una representa á *Jesucristo* con la cruz al hombro, la otra á *Santa Ana y á San Joaquin* abrazándose. Aseguro á usted que no he visto cosa mejor de dicho artífice, pues hay más soltura que la regular de sus obras, notable expresion y grandiosidad en las cabezas, gusto y buen partido de pliegues, con lo demás que se requiere. De su mano es otro cuadro grande en un altar á los piés de esta iglesia, cuyo asunto se reduce á *Nuestra Señora* sentada y al *Niño Dios* con un pajarillo atado de un hilo. En este cuadro se figura una tablil a que indica el año de 1546, que es cuando se hizo; yo mandaría poner en otra el año en que se hizo, como se puede decir haber sucedido con un infeliz retoque que es muy reciente.....

»En los altares colaterales hay apreciables pinturas de Cristóbal Perez Morales, y son: al lado del Evangelio *Nuestra Señora* abrazada con Jesucristo difunto y dos santos de rodillas, que parecen representar á San Lorenzo y á otro santo de la órden de San Agustin; al lado de la Epístola el *Señor* atado á la columna, figura del natural, de cuerpo entero, á un lado de la cual están la Magdalena y otro santo.....»

Ya hemos dicho en otro lugar de esta obra (veáse el t. II, páginas 97 y 110), que la mayoría de los cuadros citados por Ponz no son de Luis de Morales, y acaso puedan reputarse como de su hijo Cristóbal, que estudió con su padre, á quien trató de imitar, más bien para ponerle en caricatura que para honrarle, como dice muy bien Cean Bermudez, pues sus cuadros, que los tiene y muchos en Badajoz y en los pueblos de su provincia, sirven para justificar esta afirmacion, que parecerá un tanto fuerte, pero que en realidad está muy bien merecida para el que, como Cristóbal, no quiso aprender con su padre á pintar con perfeccion y gusto.

En San Agustin existen un Ecce-Homo y una Dolorosa de su mano, que algunos, poco diestros en la pintura, atribuyen á su padre Luis; en San Francisco había tres cuadros más, como en la Trinidad y en Santa María del Castillo, todos por el órden de los que están hoy en San Agustin, ahora parroquia de Santa María.

Mas donde se ven muchos cuadros de este artista es en las casas particulares, pero todos peores que los citados.

Respecto á haber usado del apellido *Perez* antes que el de *Morales* ó el de Chaves, no debe sorprender al lector, porque en Extremadura, como en todo Portugal, se tomaba el apellido del padrino, del tío, ó del abuelo, segun el capricho de la familia. El mismo Cean Bermudez lo advierte así cuando dice á este propósito: «No hay que reparar en el primer apellido »Perez, porque en Extremadura era muy co- »mun tomarle del abuelo, tío ó padrino, y aun »del amigo del padre del bautizado.»

Pintó Cristóbal en lienzo mayormente, pues aunque hemos visto algunos cuadros suyos en tabla, fueron éstos tan pocos, que no llegan á cuatro á pesar de que conocemos más de cien del mismo, todos en tela.

Falleció en Badajoz el año de 1628, y estuvo hasta entonces cobrando una pension de tres reales diarios, pagada por el ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, de pinturas que había hecho su padre para la parroquial de dicha villa, y creo que tambien cobró otra, aunque de menor cantidad, por el de Higuera de Fregenal y por iguales motivos.

Existió en mediados del siglo XVI otro Cristóbal Morales, célebre músico español que fué recibido en la capilla Sixtina como capellan cantor, en Setiembre del año de 1535, dato de grandísima importancia para nuestra gloriosa

(1) Estos cuadros son seis tablas de inestimable mérito y no sabemos cómo en la actualidad las ha traido á vender á Madrid el rico propietario de dicho pueblo D. José María Claros. ¿Saben algo de esto las autoridades de Badajoz?

historia musical, tanto más cuanto que, como es sabido, la primera obra que publicó Palestina lleva la fecha de 1554, y de Morales hay muchas obras publicadas en Roma, en Venecia y en otras ciudades desde 1541 en adelante.

Perez Monroy (D. Fernan), político muy renombrado, nacido en Plasencia en el año de 1220.

En su juventud fué militar y estuvo al servicio del rey D. Fernando III, con quien hizo la guerra contra los moros.

En 1260 organizó, juntamente con su pariente Fernan Perez del Bote, las llamadas huestes municipales de Plasencia, recabando, dos años más tarde del rey D. Alfonso X, el privilegio de que el Consejo plasentino pudiese guardar sus fronteras, sin que se guardasen por el rey.

Fué Perez Monroy personero de la ciudad por muchos años, y contribuyó poderosamente á las obras de su defensa.

Murió en 1289 y su cuerpo fué sepultado en el monasterio de San Leonardo, que despues se llamó de San Marcos, situado á extramuros de Plasencia.

Perez de Monroy y Rodriguez (D. Hernan ó Hernando), famoso caudillo del rey D. Alfonso XI, y conocido mayormente por el nombre de *el Valeroso Adalid*, segun unos, ó por el de *el Adalid placentino*, segun otros. La historia de este personaje extremeño se remonta á los primeros días de nuestra reconquista. A últimos del siglo XII, recien fundada la ciudad de Plasencia por D. Alfonso VIII, se trasladaron á ella con gentes de otros reinos un Hernan Perez, de quien los poetas y romanceros han cantado proezas infinitas.

De la familia de este rico señor descendió Perez de Monroy y Rodriguez, que era hijo de otro célebre caudillo, tambien llamado Hernan, y de doña Estefanía Rodriguez, y sobrino, por parte de su padre, de un famoso abad de Santander, tambien placentino, distinguido en el servicio de la reina doña María, viuda del rey D. Sancho *el Bravo*.

Nació, pues, este personaje extremeño en Plasencia sobre el año de 1300, y se señaló en el servicio de los reyes D. Alfonso XI y de su hijo D. Pedro. *Valeroso Adalid*, como se le llama en cierto romance del siglo XV, sirvió con su persona y vasallos al rey D. Alfonso en la batalla de Tarifa, cerco de Algeciras y sitio de Gibraltar. El mismo rey hace mencion de sus servicios en la confirmacion de la villa de Valverde y de la poblacion de Monroy, que fué á 30 días de Diciembre, en Sevilla, era de 1382, que fué año de 1344, expresándose en estos términos: «E yo por facer bien y merced al dicho Hernan Perez por muchos servicios y bienes que me ha fecho y me face cada dia.»

Rendida la ciudad de Calatayud al rey D. Pedro I de Castilla, éste dejó en ella por gobernador de la misma á Hernan Perez de Monroy y Rodriguez, «que se trató con los de la ciudad como muy buen caballero, y hubo entre ellos muy grande conformidad,» como la historia dice.

Sirvió al rey D. Pedro, porque era contrario á los de Trastamara, hasta que murió en el campo de Montiel, y entonces se retiró á su casa, ya disgustado del palacio y de la corte del príncipe fratricida.

En este tiempo, y, como diríamos hoy, por cuestiones políticas, pues que los unos seguían el partido de D. Pedro y los Almaraces la causa de D. Enrique, la ciudad de Plasencia y su tierra ardían en dos bandos. Hernan Perez era el jefe de los Monroyes ó Pedristas, y Blasco Gomez lo era de los Almaraces, que seguían á D. Enrique. Acontenció, pues, que en una ocasion, viniéndose á las manos ambas parcialidades junto al pueblo de Valverde de la Vera, murió en la refriega, peleando como valiente caballero, el jefe de los Almaraces, Blasco y Gomez. Éste tenía un hijo llamado Diego, que á la sazon servía en el campo de D. Enrique, y pasando un día nuestro Hernan á la vista del campamento de D. Enrique, estaba Diego con el rey, y éste, volviéndose á él é irónicamente, le dijo, por el Hernan, matador de su padre: «Diego, allí va tu amigo.» Dióse por entendido Diego de Almaraz, y á grandes jornadas parte para el pueblo de Belvis, donde reuniendo sus vasallos y acompañándose de caballeros deudos suyos, forma una hueste y emprende la persecucion contra Hernan.

Alcanzaron á éste, que, como antes hemos dicho, se retiraba ya al pueblo de Valverde, lleno, como acontece, de desengaños y desdenes, cansado de los trabajos de la guerra, y quizás juzgando su causa por perdida con la muerte del rey D. Pedro, á quien sirviera contra don Enrique. Trábanse en pelea el Diego y su gente con los pocos que acompañaban al Hernan, vencen á éstos y muere nuestro adalid Hernan atravesado por las lanzas de los partidarios de Diego.

Su cuerpo fué traido á Plasencia, donde yacía en la iglesia ó templo de San Nicolás, que habían fundado su padre y su tío, y donde aun se conserva su sepulcro levantado del suelo, inmediato al altar colateral del lado de la Epístola.

La fama de este valeroso extremeño fué pregonada en sus tiempos por nuestros poetas. Un romance anónimo, que no sabemos se haya publicado, y que original se conservaba en la universidad de Salamanca, contaba los principales rasgos de su vida militar y aventurera. Comenzaba así:

Foy el jefe de los Monroyes,
Foy el Adalid Hernan-Perez, etc.

y termina de este modo:

Corriendo marcha su fama
Por las villas é lugares.

Perez de Monroy (D. Nuño), famoso caballero, nacido en Plasencia por el año de 1260.

Su nombre figura en las guerras que D. Sancho sostuvo contra Abent-Jucef. Estuvo en los campos de Sevilla, Jerez y Puerto Real, donde ganó gran renombre, y asistió á la conquista de Tarifa, que se ganó el 21 de Setiembre de 1292.

Más tarde aparece su nombre con el título de abad de Santander y señor de la villa de Valverde de la Vera, que le diera el rey D. Sancho.

Fundó el mayorazgo de la casa de Monroy, falleciendo en 1326, siendo consejero del rey D. Alfonso IX.

Su cuerpo fué sepultado en el hospital que fundó en Valladolid en el arrabal de San Juan.

Dejó á su hermano Fernan Perez la parte que él tenía en Monroy y Talavan, y todas sus casas que él mandó labrar en Plasencia, conocidas hoy por *la casa de las dos torres*. Fundó tambien en Plasencia el hospital llamado de *Santa María*, ó de *doña Engracia de Monroy*, nombre de su mujer, como se declara en el testamento de D. Nuño, cuya copia obra en las oficinas de beneficencia de Plasencia.

Perez y Perez (D. Ildefonso), publicista contemporáneo, nacido en la villa de Hornachos en el año de 1847. Estudió en el Seminario conciliar de San Athon, siendo más tarde preceptor de latinidad en Higuera la Real, en cuya localidad sufrió algunas contrariedades, teniendo que regresar á su pueblo natal, donde se dedicó á la agricultura. En Hornachos intentó establecer una imprenta y, al efecto, construyó una prensa de su invencion; pero no logrando realizar sus deseos con su futura industria tipográfica, se trasladó á Zalamea la Serena, donde fué nombrado secretario de su ayuntamiento.

En dicha villa, haciendo grandes esfuerzos, fundó al fin una imprenta, teniéndose que construir varios de los principales artefactos, como chibaletes, cajas y una prensa de regular tamaño. En esta imprenta se publicó *El Despertador Municipal*, periódico fundado por él en 1883, imprimiéndose modelaciones para ayuntamientos y otros trabajos propios de las localidades pequeñas.

El Despertador era casi todo él obra suya.

Perez Soto de Herrera (D. Juan y D. Vasco).—*V.* Pesoto de Herrera (D. Juan y don Vasco).

Perez Toresano (D. Carlos), poeta contemporáneo, nacido en Mérida el día 9 de Marzo de 1848, siendo bautizado en la parroquia de Santa Eulalia. Jóven aún, casi niño, demostró sus aficiones literarias, dedicándose con preferente atencion á la lectura de los clásicos. A los 15 años publicó sus primeros escritos, y desde entonces, 1863, no ha dejado de colaborar en los periódicos de Badajoz, Cáceres y Madrid, ya publicando poesías, ya artículos políticos, ora estudios científicos, ora puramente literarios. Escritor fecundo y apasionado por la belleza, dedicó al teatro su juvenil actividad, sobresaliendo en el drama *Entre el amor y el deber*, y los juguetes *Como el gallo de Moron* y *Consulta médica*, que fueron ejecutados con ruidosos aplausos.

En las universidades de Sevilla y Madrid estudió leyes primeramente y despues letras, doctorándose en filosofía y letras, y licenciándose en derecho civil y canónico, cuyas carreras cursó con las mejoras notas.

Daremos aquí algunas de sus composiciones poéticas, cogidas al acaso, para que el lector pueda juzgar del poeta emeritense. Hélas aquí:

Á MI MADRE

Henchido el corazon de sentimiento
Y preñados mis ojos por el llanto,
Jamás podré expresarte lo que siento,
Que es muy tosca mi pluma para tanto.
¿Cómo podrá contarte el alma mía
La aguda sensacion que le tortura,
Si he perdido al perderte mi alegría,
Si se ha muerto contigo mi ventura?
Si tú fuistes la luz que en mi camino
Avivaba la fe de mi conciencia,
¿Por qué tan fiero encuentro mi destino
Que hoy encubre con sombras mi existencia?
¿Por qué en vano me finge mi deseo
Que escucho tus suspiros en la brisa,
Que entre las nubes tu semblante veo
Y en el azul del cielo tu sonrisa?
¿Por qué me ha de halagar mi fantasía
Creyendo á veces que te tengo al lado,
Si hasta la sombra que tu cuerpo hacía
Para siempre he perdido y se ha borrado?
Si la pena que seca hasta mi llanto,
Hoy me priva el hablar y hace que calle,
Es, madre mía, por amarte tanto,
Que temo que al dolor mi pecho estalle.

Á CELIA

Yo te quisiera cantar
Y encuentro inútil mi empeño,
Que es más fácil de contar
Las gotas que tiene el mar
Que el amor que por ti sueño.
En vano busco manera
De mi pasion revelarte,
Pues si contarla pudiera,
Te amara como cualquiera
Y no como siento amarte.
Porque en mi eterno soñar
Te adoro tanto, mujer,
Que no lo puedo contar,
Pues no es posible expresar
Lo que acerté á comprender.
Arde en mis venas el fuego
Del amor que me devora,
Y nunca encuentro sosiego,
Pues no hallo tiempo ni hora
Que no te dedique luégo.
Si tu recuerdo yo evoco
No me canso de él jamás,
Que es mi delirio tan loco,
Que hallo el infinito poco
Y pienso debe haber más.
Y en mi ardiente frenesí
Hasta me asalta un temor:
¿Si llegara á odiarte á ti,
A otro que no fuese á mí
Le harías dueño de tu amor?
Si das á mi alma consuelo,
Te has de ver tan halagada
Como ambicione tu anhelo,
Pues será la tierra un cielo
Y tú cual nadie adorada.

ORIENTAL

I

Bajo un cielo de zafir
En una tarde ardorosa,
En el jardin del emir
Escuché á Zayda decir
Con una voz temblorosa:
¿De qué me sirve tener
Sedas, perlas y brillantes
Y reina del haren ser,
Si en unos brazos amantes
No me puedo adormecer?
¿Qué me sirve ser hermosa
Ni tener labios de grana
Con su sonrisa amorosa,
Si no puede la sultana
Ser feliz ni ser dichosa?
Malhaya la suerte impía
Que me condujo al haren
En aquel infausto día,
Robándome del eden
En el que mi amor tenía.
Yo allí, entre un lecho de flores,
Tejía la fresca guirnalda
Al dueño de mis amores,
Que reclinado en mi falda
Daba sus cantos mejores.
Él en su guzla trovaba
Con un acento sentido
La pasion que le abrasaba,
Quedándose adormecido
Cuando el amor le cansaba.
Mi aliento se iba á quebrar
Sobre su tostada frente
Para avivar su soñar,
Y el beso de amor candente
Le robaba al despertar.
¡Ay! Mejor que esta riqueza
Con que me veo engalanada
Por mi maldita belleza,
Es amar y ser amada
En una humilde pobreza.

II

Cuando esas quejas lanzaba
Con amargo desconsuelo,
El mismo viento llevaba
De una virgen de azul velo
La pena que le aquejaba.
De qué sirve á mi belleza
La pureza
De una flor á medio abrir,
Si mi boca
No provoca
Á los labios del emir.
De qué sirve á mi hermosura
La ternura
Que le presta mi pasion,
Si mi dueño
Tiene empeño
En que sufra mi razon.
Qué me sirve mi pie breve
Ni la nieve
De mi seno virginal,
Ni mi cuello
Siempre bello
Ni mis labios de coral.
¡Ay! Quién fuera la querida
Preferida
Por el dueño del haren,
Y á las hadas
Despreciadas
Las mirara con desden.
Sobre hamaca descansara
Y esperara
En las horas del calor,
Mal cubierta
La hora incierta
Que llegase mi señor.
Yo le diera en dulces lazos
Los abrazos
Que lo harían desfallecer
Y mi boca,
Siempre loca,
Lo anegara de placer.

III

De un oculto cenador
Salió con calma el emir,
Y á la beldad del amor
Sin acento de rencor
Así le empezó á decir:
Sultana, si esta mañana
Eras rosa del eden,
Por tu hermosura lozana
Serás mañana, sultana,
El desprecio del haren.
A un eunuco he de mandar
Que ese tu rostro tan bello,
Lo haga en horrible tornar
Y además te haré cortar
Tu luengo y blondo cabello.
Cuando te veas despreciada
Por alegres hermosuras
Que antes eras respetada,
Te acordarás, desgraciada,
De tus locas aventuras.
A tu negro desconsuelo
Yo debo volver la espalda

Para encontrar otro cielo,
Y á la vírgen de azul velo
Le echó el pañuelo en la falda.

Parécenos que basta con las composiciones anteriores para dar el nombre de poeta á su autor. Terminaremos estos datos biográficos añadiendo que Perez Toresano fué uno de los que más trabajaron para publicar en 1875 el libro *Corona poética de Santa Eulalia*, donde aparecen composiciones de multitud de vates extremeños.

Tres tiene en este dicho libro Perez Toresano. La primera empieza con los siguientes versos:

Hermosa niña
de trece Abriles...

Concluye:

vela en el cielo
por tu ciudad.

La segunda empieza:

Divina inspiracion, hija del cielo,
que te anuncia la trompa de la fama...

Concluye:

pero no queda más brillante gloria
tu santa devocion y tu memoria.

Y la tercera comienza así:

Adios, bella azucena de este prado,
adios, dalia gentil de Extremadura...

Concluye:

adios, patrona hermosa de este suelo,
adios, Eulalia, adios, adios, adios.

Perez de Vargas (Ruy), esforzado capitan, nacido en Trujillo en 1469. Desde 1488 se dedicó á las armas, entrando en el ejército que regularizó más tarde D. Fernando para la conquista de Navarra, que se logró en 1512. Ya cuando perteneció Ruy Perez de Vargas á las tropas imperiales, operó como capitan contra los comuneros, y en 1533 pasó á la guerra contra el gran turco, siendo de los primeros que entró en Túnez cuando en 1535 ganamos la famosa batalla que más gloria dió á Cárlos V.

Perrero (Sancho), capitan famoso en la conquista de América. Había nacido en Cáceres en 1493. Marchó con Hernandez Giron al Perú, á las órdenes de Pizarro, y se distinguió en las revueltas y motines de los parciales de éste con los de Almagro.

Perulero (El).—*V.* Campo (D. Juan del).

Pesoto de Herrera (D. Juan), caballero linajudo, nacido en Trujillo en 1477. Fué hombre muy esclarecido en sus tiempos, tuvo el hábito de San Juan de Jerusalen, y protegió con dinero la empresa de los Pizarros para ir á la América, donde pereció su hijo Vasco.

Pesoto de Herrera (D. Vasco), hijo del anterior y como él nacido en Trujillo en 1500. En su juventud fué oficial de corazas, pero deseoso de aventuras, y ansiando la gloria, partió con los Pizarros para América, encontrando la muerte en el Perú, sacrificado por los mismos españoles en las frecuentes contiendas habidas durante la conquista de aquel reino.

Pico (V. Fr. Juan), lego de la órden alcantarina, nacido en Brozas en 1584. Fué de grandes virtudes y dió ejemplos de humildad como no se recuerda en ningun tiempo. Murió en olor de santidad el 23 de Diciembre de 1623, en cuyo dia le reza la Iglesia placentina.

Pico y Dominguez (D. Juan), publicista contemporáneo, nacido en Brozas el año 1820. Estudió la carrera de derecho en la universidad de Madrid, y desde 1848 se dió á conocer en el periodismo y en la política por sus ideas avanzadas, figurando su nombre en los periódicos democráticos y entre los revolucionarios que tomaron parte en los sucesos de Mayo de aquel año.

Estuvo siempre asociado á Dominguez, Orense, Garrido, Beltrán y Sixto Cámara, para las empresas políticas, y figuró como redactor y colaborador de *La Asociacion*, *Las Barricadas*, *El Hijo del pueblo*, *La Discusion* y *La Igualdad*. Con estos antecedentes no hemos de consignar aquí que Pico Dominguez pasó la mayor parte de su vida en las prisiones ó en la expatriacion.

En 1869 fué elegido diputado constituyente hasta 1871, siendo de la minoría republicana que votó contra el art. 33 y la eleccion de don Amadeo I para rey de España.

En 1871 fué elegido senador y perteneció á la Asamblea de 1873, muriendo pocos meses despues pobre, como siempre había vivido.

Pimentel y Donaire (D. Miguel), escritor pedagogo, nació en la villa de Capilla en 29 de Setiembre de 1844. Hizo en la Escuela Normal de Maestros de Badajoz los estudios del magisterio hasta el grado elemental, y en la Central de Madrid los del grado superior por los años 1860 á 64.

Desde esta fecha á la de 1870 se dedicó á la enseñanza particular y oficial, y en 1871 obtuvo por oposicion la escuela del hospicio provincial de Badajoz, en la que prestó señalados servicios que le valieron merecidas distinciones por parte de sus autoridades jerárquicas.

En 1873 fundó el periódico pedagógico-administrativo titulado *El Magisterio Extremeño*, revista que aun continúa publicándose, y que se ha hecho notable, tanto por los importantes trabajos pedagógicos en ella contenidos, cuanto por la entereza y energía con que ha defendido el fomento de la educion nacional y los derechos del profesorado.

Sostuvo con gran valentía la necedad de dar carácter láico de la enseñanza pública en las escuelas primarias, por cuya defensa el obispo de Badajoz le honró excomulgando (1881) al mencionado periódico, que con dicha excomunion alcanzó mayor importancia y prestigio entre los maestros.

Es autor de las siguientes obras:

1.ª *Definiciones de gramática castellana*, obra destinada á las escuelas de primera enseñanza (Bajadoz, 1873).

2.ª *Principios de aritmética* (en colaboracion) (Badajoz, 1874).

3.ª *Coleccion legislativa de primera enseñanza*, importante compilacion de las disposiciones oficiales de este ramo desde 1838 á 1878. Imprenta de la viuda de Arteaga, 4 tomos (Badajoz, 1874, 75, 76 y 77).

Estas tres obras obtuvieron premios en la Exposicion nacional pedagógica de 1882 y fueron declaradas de utilidad para la enseñanza por el Consejo de Instruccion pública.

4.ª *Formulario escolar.—Modelacion de documentos concernientes al magisterio de instruccion primaria* (Badajoz, 1884).

La Diputacion provincial de Badajoz le nombró para representarla en el Congreso nacional pedagógico en 1882.

Es miembro de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, y tambien de la de Badajoz, en la cual se distinguió por su iniciativa en los proyectos para el establecimiento de Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y para la creacion de la Escuela de Artes y Oficios.

Como periodista político fué redactor fundador de los periódicos republicanos federales *El Defensor del pueblo*, en 1873, y el *Diario de Badajoz*, en 1882, en cuyos trabajos tomó una participacion muy importante.

Pinna de Pinna (D. Fernando), prohombre del antiguo partido progresista, muy repetido en toda la historia contemporánea de la provincia de Extremadura desde el año 1821 hasta 1869, y siempre al lado del elemento popular que se ponía frente de toda la reaccion.

Habia nacido el Sr. Pinna de Pinna el 29 de Enero de 1800 en la antigua villa del Almendral, y en 1814 se fué á Madrid junto á su hermano, el padre fray Juan, de la órden de Alcántara, á la sazon capellan penitenciario de los reales hospitales General y Pasion de Madrid, y al lado de éste estudió la carrera de farmacia, que terminó siendo tan jóven que no pudo tomar el título, regresando en 1821 á su patria, sirviendo desde entonces en la administracion provincial juntamente con su amigo D. Pedro Montaño, quien despues fué un célebre actor. Por la parte que el Sr. Pinna de Pinna tomara en esta provincia en la organizacion del partido liberal en su primera época, quedó impurificado, como tantos otros al advenimiento al poder del partido absolutista, y cuando cayó Fernando VII tomó una parte muy activa en la organizacion de la milicia nacional de Badajoz, siendo oficial de ella desde los primeros momentos. Al estallar la guerra civil, cuando las facciones de Gomez y Cabrera invadieron la provincia, se formaron en Badajoz y Cáceres batallones de movilizados, que despues se llamaron de francos, y el señor Pinna de Pinna mandaba el de tiradores, primero, y el de francos despues, que operó en la línea de la Mancha, donde se presentaron las facciones reunidas de Gomez y Cabrera, intentando atacar á Almaden, defendido por el batallon que mandaba el Sr. Pinna de Pinna, con algunas escasas fuerzas de la superintendencia minera de la localidad. Doce mil hombres eran las tropas carlistas que atacaban á una villa murada de grande radio y poblada toda ella por un vecindario, en su mayoría carlista, y 32 horas de ataque pudieron resistir aquel puñado de valientes que mandaba el Sr. Pinna de Pinna, hasta que al fin cayeron prisioneros vencidos por el número y la falta de alimentos, porque ya sufrían dos días sin poderse racionar.

Pinna de Pinna, como tantos otros que cayeron en manos del feroz Cabrera, tuvo la suerte de burlar la vigilancia de los soldados y escapar de ellos cuando iba á ser fusilado, como lo fueron casi todos los prisioneros.

Apenas regresó á Badajoz formó otro batallon franco y partió á operaciones contra los carlistas hasta terminada la guerra civil, en que se volvió á su casa, sin querer pasar con la efectividad de primer comandante al ejército, como los Muñoas, Ortega, Piñero, Baldrich y otros tantos que, como D. Juan Prim lo había tambien en Cataluña, improvisaron despues una carrera que les mantuvo á gran altura política.

Pinna de Pinna desde entonces ha servido diferentes puestos en la administracion provincial; ha jugado en todos los pronunciamientos políticos; ha sido comandante de la milicia nacional

del 54, y siempre atento á la voz de los Calatravas, Argüelles y Espartero, se le encontró en su puesto dando ejemplo de honrada perseverancia y de un carácter entero y levantado.

Al cumplir casi los 84 años, el 17 de Junio de 1883, bajó este ilustre patricio al sepulcro agobiado por la edad y coronado de las honradas canas que respetamos todos los que como nosotros nos preciamos de amantes soldados de la libertad.

Pinna de Pinna—*V.* Almendral. (Fr. Juan del).

Pinto Sanchez (D. Evaristo), publicista contemporáneo, nacido en la villa de Cabezuela el año 1843. Se educó en la inmediata ciudad de Plasencia y estudió humanidades en Salamanca, dedicándose después en Madrid al arte tipográfico, á que mostraba gran predileccion, logrando establecerse con una imprenta en Plasencia en el año 1862.

Su aficion á los estudios políticos y sociales, fraternal amistad que le unió con el malogrado diputado Gonzalez Hernandez y la educacion y prácticas liberales de su honrado padre, médico en la última ciudad mencionada, le inclinaron desde luégo á tomar plaza en el partido popular más avanzado para trabajar activamente en favor de los intereses generales de su país, y ya en 1863 se dió á conocer como secretario del comité democrático de Plasencia por los trabajos que prestara á la organizacion de su partido en los pueblos de la derecha del Tajo.

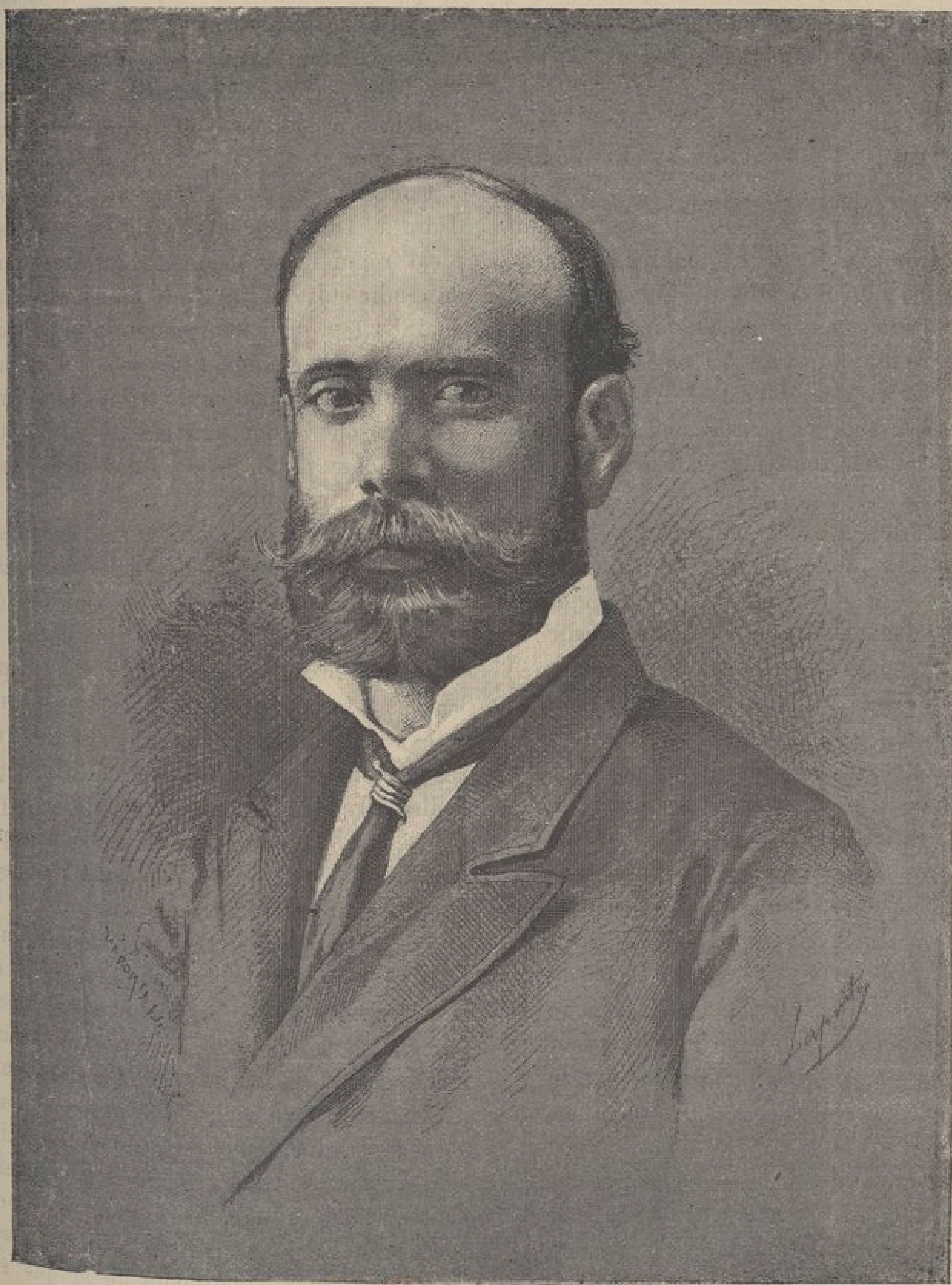
En 1865 era editor de *La Gaceta Agrícola* que, con *El Boletin de Noticias* de la misma, dirigía el Sr. Gonzalez Hernandez, y cuya publicacion terminó por la prision de éste y la de Pinto Sanchez, en Agosto de 1867, en que fué trasportado en union de su padre y otros liberales de Plasencia á Cádiz, con destino á las islas Marianas, aunque esto no llegó á efectuarse, quedando por algunos meses en el castillo de San Sebastian de aquella plaza.

En Abril de 1869 fundó con el mismo Gonzalez Hernandez el periódico republicano federal *El Demócrata*, que al siguiente mes cambiaron este título por el de *El Canton Extremeño*, el cual administró y en cuya redaccion tambien tomó gran parte, quedando al frente del mismo el 2 de Octubre de 1870, en cuyo número publicó un artículo que fué denunciado, y en la causa que se le formó le pidió el juez 16 años de destierro, 16.000 reales de multa y todas las costas, continuando el sostenimiento y la direccion del periódico, que dejó sólo en el interregno en que ejerció cargo de autoridad en 1873, y últimamente, en 1879, cinco años despues que la reaccion que trajo el hecho de fuerza de Sagunto había suprimido *ab irato* aquella publicacion, fundó *El Extremeño*, periódico de intereses materiales y literario, que se ha distinguido por su carácter libre-pensador, mereciendo por ello las censuras y anatemas de D. Pedro Casas y Souto, obispo de la diócesis placentina. En dicho periódico ha tomado gran parte en su redaccion el eminente filósofo D. Urbano Gonzalez Serrano.

Continuó así con el periódico hasta que en Julio de 1883 le declaró político y defensor del ideal republicano federal, á que no ha dejado de rendir culto el Sr. Pinto Sanchez, y en Abril de 1884 logró dar nuevamente á su periódico el título de *El Canton Extremeño*, cuya publicacion continúa actualmente, viniendo á abrir una segunda época del que con el mismo título y aspiraciones publicara en union del malogrado Gonzalez Hernandez.

Ha sido de los primeros y más decididos paladines de la coalicion republicana una vez constituida la restauracion borbónica, lo que le ha ocasionado disgustos y contrariedades hasta entre sus mismos amigos políticos, que apreciaban las cosas de distinto modo y juzgaban sus actos cada cual más por pasiones locales ó rencores personales (cosa frecuente á todo el que se dedica á la vida pública, sobre todo en pequeñas poblaciones) que atendiendo á los fines políticos que con la mejor fe perseguía y respecto á las cuales hoy se le hace justicia.

Las ideas políticas de Pinto Sanchez, sus trabajos en el comité federalista y en el de coalicion, llevados á cabo en una ciudad como Plasencia, que si bien tuvo siempre un buen elemento liberal, la fatalidad de las circunstancias nacionales la hizo estar desde antiguos tiempos hasta la revolucion del 68 bajo el dominio del clericalismo y de la aristocracia gobernantes, y los restos que de aquellos tiempos hoy pretenden levantarse, le acarrearon tambien persecuciones sin cuento. Además de la que sufrió en 1867, en otras épocas posteriores ha tenido y tiene continuas denuncias y causas criminales en la prensa, con otras molestias y vejámenes por defender sus ideales republicanos y librepensadores. La constancia, la firmeza y la independencia de carácter de Pinto Sanchez, en cuanto á sus ideas, son, no obstante, la valla en que se estrella el tenaz empeño con que le combate la reaccion clerical, y muy pocos serán los que arrostren y mantengan actualmente en la ciudad mencionada una lucha como la que él sostiene.



Excmo. Sr. D. Cipriano Piñero y Salguero.

En 1873 fué elegido alcalde presidente del ayuntamiento de Plasencia, cuyo cargo renunció en Enero del siguiente año cuando la Asamblea nacional, emanada del sufragio universal, fué disuelta en Madrid por el general Pavía al frente de la fuerza armada, y cuya renuncia la hizo en estos dignos y valientes términos: «Presento á V. S. mi dimision por no hacerme cómplice del golpe de Estado que entrega la república en manos de sus más crueles enemigos.»

En 1880 fué nombrado por el voto de sus conciudadanos concejal, cargo que desempeñó á satisfaccion, haciendo una brillante campaña administrativa. En las elecciones de este año ha sido derrotado por la insignificante minoría de cinco votos, habiéndose puesto en juego todos los medios para conseguirlo. Tiene grandes proyectos y reformas para mejorar en todos sentidos á Plasencia, y todas sus aspiraciones están reducidas á poder un día llevarlas á cabo. Su abnegacion y patriotismo es tal, que jamás ha querido ser empleado, y eso que la política le hace pasar una vida de estrecheces.

En la actualidad se halla terminando un folleto-memoria que publicará en breve sobre *Estudios sociales*, y en él expondrá el estado de la clase obrera en la comarca placentina y los medios que estima convenientes para su mejoramiento.

Dicha obra está dedicada á D. Nicolás Salmeron y Alonso, y lleva un prólogo de Urbano Gonzalez Serrano.

Piñeiro (Fr. Juan), músico y compositor, natural de Los Tomillares, caserío que está no lejos de Bodonal de la Sierra. Nació en 1564, siendo su padre Antonio Pinheiro, portugués, natural de Tomar, y su madre Isabel Soto, de Fregenal de la Sierra.

Fray Juan fué de los mejores músicos de su época, habiendo formado muy buenos discípulos.

Dejó de existir en la primera mitad del siglo XVII. En la Biblioteca Real de Lisboa se encontraban, en 1720, las siguientes obras suyas en manuscrito:

1.ª *Me Regina cœlorum*, á doce voces (número 809).

2.ª *Afflictio nua*, á seis voces (número 810).

Piñero y Nuñez (D. Francisco), rico propietario y político contemporáneo, nacido en la villa del Montijo el día 4 de Octubre de 1801, hijo de D. Sancho, uno de los propietarios más acaudalados de la provincia extremeña.

Dedicado desde la juventud al cuidado de sus haciendas, ya por ser hijo único, ya porque sus modestas aspiraciones no le llevasen á las aulas universitarias, se educó y vivió en su pueblo natal, donde ya desde los primeros años en su juventud se distinguía por su amor á la familia y su filantropía para con los necesitados.

Contrajo matrimonio apenas contaba 18 años con doña Carmen Salguero y Gutierrez, hija de una de las más distinguidas familias de la villa del Arroyo de San Servan, y de quien tuvo varios hijos, entre ellos el reputado profesor médico y filósofo D. Alonso y el senador D. Cipriano, de quienes hablaremos despues.

Don Francisco, desde la época de 1840 comenzó su nombre á figurar en la política, y sus convecinos le eligieron desde 1846 y por varias veces alcalde, puesto que no cambió jamás por el de diputado provincial y otro con que le brindaron sus amigos, porque estimaba en mucho la representación del municipio del Montijo, como la expresión más genuina de su patria en el concierto de la política local.

La personalidad de D. Francisco se destacó mayormente por su filantropía y amor á las clases necesitadas. En la calamidad pública de 1833, cuando la epidemia colérica diezmó la villa del Montijo, se le vió acudir con solícito interés á los sitios de más peligro, llevando el consuelo para todos los enfermos y la paz á todas las familias afligidas; y en la epidemia de 1855, cuando la miseria disputaba la vida á aquel vecindario, abrió sus graneros y puso á disposicion del alcalde del Montijo cuanto aquéllos encerraban.

Con estos rasgos su nombre se hizo popular en Extremadura, y su muerte, ocurrida en Noviembre de 1874, fué muy sentida. Don Francisco falleció sin haber aceptado ninguna cruz, ni otra distincion más que aquella que sellaron con el cariño y la amistad los que admiraron durante su vida las virtudes del gran ciudadano que siempre respondió al primer llamamiento de sus convecinos.

Piñero y Salguero (Excmo. Sr. D. Cipriano), político contemporáneo, nacido en la villa del Montijo el 16 de Setiembre de 1835, hijo de D. Francisco y de doña María del Carmen, ambos extremeños.

En el Seminario de San Athon primero, y más tarde en los Institutos de Badajoz y de Cáceres, recibió la segunda enseñanza, siguiendo la carrera de leyes en la Universidad central, donde se graduó en el año de 1864, el 10 de Febrero, día memorable, porque tuvo lugar el acto de dar sepultura á los restos mortales del ilustre Martinez de la Rosa.

El Sr. Piñero y Salguero, desde su juventud, ha venido figurando en la política, ora como diputado, ora tambien como senador. Unido al grupo que en la antigua capital de Extremadura llevaban las riendas del partido moderado, fué elegido primera vez diputado en las Córtes de 1866 á 68 y nuevamente reelegido para las de 1871 á 72.

En esta legislatura, y en sesion del 11 de Noviembre del 71, presentó y apoyó una proposicion pidiendo que no pudiesen ser apremiados los pueblos por sus débitos á la Hacienda pública, siempre que el Estado le fuese deudor por algun concepto; proposicion justísima, pero que dado el criterio del entonces ministro de Hacienda, vendría á establecer una especie de perturbacion administrativa que haría imposible en más de un caso la recaudacion de los impuestos.

Ante esta amenaza, la proposicion del señor Piñero quedó admitida, pero no se llegó á discutir, cosa sensible á nuestro entender, porque la consideramos muy justa.

En la Asamblea de 1873 tambien figura el Sr. Piñero y Salguero como diputado de oposicion al gobierno revolucionario.

Al venir la restauracion borbónica, y en las primeras Córtes de D. Alfonso XII, la provincia de Badajoz le confió de nuevo su representacion, figurando ya su nombre entre los disidentes del gabinete de Cánovas del Castillo. En aquellas Córtes presentó su proposicion en pro de la industria taponera, por la cual vino á mejorar ésta, que es en Extremadura de suma importancia, como lo es tambien en Cataluña.

Esta cuestion despertó tal interés, que se publicó en Alburquerque un periódico titulado *El Taponero*, exclusivamente para defender la proposicion del diputado extremeño, y se dieron á luz, por entonces tambien, los siguientes impresos, relacionados con las franquicias pedidas para el corcho:

1.º *Impugnacion del derecho opresor que se intenta imponer al corcho en bruto* (Sevilla, 1876).

2.º *La Diputacion provincial de Huelva al Congreso de los Diputados* (Huelva, 1880).

3.º *La Diputacion provincial de Badajoz al Congreso de los Diputados* (Badajoz, 1880).

4.º *Los grandes propietarios de alcornocales* (A S. M. el rey).—(Madrid, 1880.)

El primero de estos trabajos se atribuye al ex-diputado D. José María Claros, y todos ellos demuestran el interés que despertó en las provincias arbóreas la cuestion del corcho, porque, aparte de los escritos citados, se publicaron otros más en las provincias de Gerona, Teruel, Lérida y Barcelona, y todos coincidían con la proposicion del diputado extremeño.

Disueltas aquellas Córtes primeras de la restauracion, el Sr. Piñero y Salguero volvió nuevamente al Congreso durante las legislaturas de 1878-80; pero con la novedad de figurar desde entonces su nombre en la mayoría del partido fusionista, cambio que á la verdad estaba en él justificado desde el momento que en las anteriores Córtes militaba entre los disidentes del Gobierno de Cánovas del Castillo.

Ultimamente, el diputado extremeño ha sido investido con el cargo de senador en las dos últimas legislaturas del Gabinete Sagasta, á cuyo Gobierno apoya abiertamente desde 1880.

El diputado extremeño, no obstante su larga carrera política, de 20 años en el Congreso ó el Senado, no ha recogido para sí ni en interés de su familia una sola gracia ni un solo empleo, llevando su rigorismo en este punto al extremo de que siendo propuesto en 1875, cuando la llegada del rey á España, para la gran cruz de Isabel la Católica, y en 1880, con ocasión de los días de S. M., para la de Carlos III, no aceptó.

Pizarro (Álvaro), militar aguerrido que nació en Trujillo en mediados del siglo XVI. Se cruzó con el hábito de la órden de Santiago; hizo la guerra de Portugal, como capitan, y pasó despues á la de Italia, de donde vino con el empleo de coronel.

En Trujillo murió viejo y cansado de la vida militar, con una encomienda de la órden.

Pizarro (D. Alvaro), tercer conde de Torrejon, nacido en Trujillo el año de 1689.

Desde su juventud fué militar, y se distinguió mucho en las guerras contra Francia, y despues en la de Portugal.

En 1726 era comisario general y maestre de campo, habiéndole dado el rey Felipe III la gracia del condado de Torrejon á sus antepasados y Cárlos III despues, en 1764, les dió á sus descendientes la grandeza de primera clase.

El título de conde fué creado en 1602, y la grandeza se la dieron en 1764.

Pizarro (Angel), escultor y platero, nacido en Val del Obispo, junto á Plasencia, en 1440. Fray Juan de Segovia, platero y religioso del monasterio de Guadalupe, estableció en él su taller, tomando varios aprendices, y entre éstos á Angel Pizarro, ya mozo, en 1456.

Las mejores alhajas que en oro, plata y piedras preciosas encerraba el monasterio, eran obra del hábil padre Segovia, como por ejemplo, el

retablito de plata de la Vírgen, y un salero en que figúraba un leon despedazando una granada, y que la comunidad regaló á los Reyes Católicos.

En 1487 terminaba la gran custodia para el monasterio, cuando la muerte le sorprendió, y se encargó de terminarla Angel Pizarro, acabándola en 1488, con gran contentamiento de la comunidad, que celebraron la obra como de gran mérito.

No conocemos más noticias sobre este platero y escultor extremeño.

Pizarro (Antonio), pintor nacido en Trujillo en el año de 1584.

Ignórase dónde estudió. D. Antonio Ponz lo cita con gran aprecio, y Cean Bermudez dice de él en su *Diccionario*, al tomo IV, que fué «pintor de correcto dibujo y de buen colorido. Fué discípulo del Greco y residió en Toledo á principios del siglo XVII, donde dejó obras apreciables, tales como un cuadro que representa la fundacion de la órden de los trinitarios, colocado en la sacristía de los padres calzados; otros en la iglesia de San Justo y Pastor, y un nacimiento de la Vírgen, en la parroquia de Santa María, en la villa de Casarrubios. Inventó y dibujó las tres estampas del libro titulado *Vida de san Ildefonso*, escrito por el doctor Salazar de Mendoza y grabadas en Toledo por Alardo Popma el año de 1618, que describiremos en su artículo.»

No tenemos más noticias de este pintor.

Pizarro (Diego), natural de Trujillo, donde había nacido en principios del siglo XVI. Partió á América con Hernan Cortés, acompañando á éste en sus conquistas todas y en sus viajes. A esto debió el haber desempeñado puestos de confianza, que le confió en más de una ocasión el ilustre conquistador.

Pizarro (D. Juan Fernando), primer marqués de la Conquista, nacido en Trujillo el año de 1579, de la familia del ilustre capitan en la conquista del Perú. Era de la órden de Calatrava, alcalde y alférez mayor de Trujillo, señor de la villa de Zarza, y por gracia del rey D. Felipe IV, fecha 8 de Enero de 1631, fué elevado á la dignidad de marqués de la Conquista, según puede verse en la *Historia de la casa de Lara* (lib. 20, folio 551). Rivarola, en su *Monarquía española* (parte segunda, fol. 404), llama equivocadamente á este D. Juan Fernando Pizarro, *D. Francisco Fernandez Pizarro*.

Creen algunos que este título se otorgó á los Pizarros por la conquista que sus antepasados lograron en el nuevo continente. No es cierto. El título se dió sobre la villa de la Conquista, compuesta de unos 160 vecinos, situada en la provincia de Cáceres, á 10 leguas de la capital y cuatro de Logrosan.

Existe otro título nobiliario con este nombre: el del *duque de la Conquista*, otorgado en 1776 al entonces virey de Buenos Aires y despues de Filipinas, quien en dicho año de 1776 tomó á los ingleses la plaza fuerte Egmont.

Pizarro (D. Juan Francisco Silvestre), primer marqués de San Juan de Piedra Alvas, nacido en Trujillo en 1649.

Fué caballero del hábito de Calatrava y hombre muy importante en sus tiempos.

Le nombraron por el rey Felipe V consejero de Hacienda, cuando ya era mayordomo mayor de S. M. y gobernador de la real casa de la reina doña María de Austria y primer caballerizo de la reina doña María de Neoburg, mujer de Cárlos II, por quien se le concedió este título en 31 de Agosto de 1693.

Felipe V le concedió grandeza de primera clase.

Pizarro (D. Julian), médico y literato contemporáneo, nacido en Cabeza del Buey por el año de 1820. Estudió la medicina en Salamanca con grande aprovechamiento y ejerció su carrera en Extremadura largos años. En 1869 marchó á la isla de Cuba, con el cargo de médico mayor del puerto de la Habana, y apenas regresó á la Península, en 1879, falleció.

Escribió desde sus primeros años varias publicaciones científicas, y desde 1860 tomó parte en la colaboracion de varios periódicos publicados por los partidos más avanzados que militaban por aquella época en España.

A la amistad que siempre guardó al marqués de Torres Cabrera, tambien extremeño y poeta como él, debemos hoy el poder citar algunas poesías del vate de Cabeza del Buey, impresas por el mismo marqués en su obra *Horas perdidas* (Gameras, 1879).

La primera fué escrita en ocasión de haberle mandado el marqués una charada que no pudo descifrar. Héla aquí:

AL MARQUÉS DE TORRES-CABRERA

Fuerza es, marqués, confesar,
Aunque me cueste vergüenza,
Que no alcanzo á descifrar
Esta charada. ¡Paciencia!
¡Paciencia y no barajar!
Porque abandono el oficio,
Y voy á emplear mis horas

En un sublime ejercicio,
Que algunos le llaman vicio
Y otros escribir *Doloras*.
Pero nunca olvidaré,
Siempre tendré en la memoria,
Que la charada de usted
Me detuvo, y que ella fué
Aspromonte de mi gloria.

En otra ocasion el marqués escribió una poesía titulada *El llanto de una mujer*, á la que Pizarro contestó con la siguiente:

EL LLANTO DE UNA MUJER

(Al marqués de Torres-Cabrera.)

El llanto de una mujer,
Marqués amigo, te inspira,
Y te hace cantar *Doloras*
Al dulce son de tu lira.
Tiernísimos son sus ecos;
Sublimes sus melodías,
Y al susurro perfumado
De las auras causa envidia;
Pero no pueden volverme
Mis esperanzas perdidas.
Santa inspiracion, que el llanto
De una mujer diviniza,
¿Por qué no borras la historia
De mi juventud perdida?
¿Por qué el manto del olvido
No arrojas sobre mi vida?
¡Olvidar! ¿Qué es el olvido
Para una memoria fría?
Marqués: ¿acaso á un cadáver
El olvido resucita?
¡Ay! Mi corazon ha muerto
Estando lleno de vida,
Y ya no tengo en el pecho
Más que un poco de ceniza,
Que tambien se van llevando
Los vientos de mis desdichas.

Un día el alma de sufrir cansada
Cuando vió descifrado su misterio,
Lanzó al mundo una horrible carcajada
A las puertas, marqués, de un cementerio.
Allí dejé mi corazon de barro,
Convertido en gusanos mi secreto:
Este que ves, marqués, no es ya Pizarro,
Es de aquel corazon el esqueleto.

Un tomo de poesías manuscritas dejó para publicar el Sr. Pizarro. ¡Es lástima que se pierdan para los amantes de las letras patrias! En dicho tomo se encontraba la siguiente composicion que el poeta dedicara á doña Bernarda Torres-Cabrera. Héla aquí:

Á BERNARDA

¿Cómo me pides que cante,
Interesante Bernarda,
En mi destemplada lira
Alegres y tiernas danzas,
Cuando sabes que el perfume
De la juventud me falta?
¡No puedo, niña! .. ¡No puedo!
De las flores de mi alma
Sólo quedan las espinas
Clavadas en mis entrañas,
Y á los suspiros tan sólo
Abre paso la garganta.
¡Si tu pudieras saber
Lo que mi memoria guarda!
¡Aquellos tiempos de amores,
De romanticismo y patria,
De guerra civil y glorias,
De ensueños y de esperanza!
Entonces dieron el grito
De emancipación humana,
Y en un brioso caballo,
Con una acerada lanza,
Fuí á buscar sus enemigos
A los campos de la Mancha.
Y tambien tu noble padre
Hizo lo mismo, Bernarda:
Vistió pintado uniforme,
Se ciñó luciente espada
Y dejó el hogar paterno
Por ese anónimo *Patria*,
Y como yo, con amores
Y batallas se soñaba.
¡Ahora le duelen las muelas!
¡Como á mí me duele el alma!
Y para nuestros dolores,
Para calmar nuestras ansias,
Él hace algunos retratos (1),
Yo pacto algunas contratas (2),
Y en vano invoco recuerdos
Y el espíritu se lanza
A buscar en lo pasado
Una juventud prestada,
Que encienda en mi fantasía
De mi inspiracion la llama.
¡Oh veladas de Sevilla!
¡Oh triunfos de Salamanca (3)!
Tampoco en estos recuerdos
Hallo inspiración, Bernarda,
Y, sin embargo, quisiera
Cantar tu belleza cándida,
Decir, niña, que tu talle
Es más gentil que la palma
Que en la huerta de Nogales (4)
Se levanta solitaria,
Y que el carmin de tus labios
Eclipsa, si se compara,
A los frondosos geráneos
Que cultiva doña Paula (5).
Las ondas de tus cabellos,
Que quiere imitar Guadiana
Cuando quiebra su corriente
En su caja de esmeralda,
Me parecen blandos lechos
Donde se aduermen las auras.
¡Pero no puedo seguir
Hablándote así, Bernarda,
Que al recordar lo pasado
Quieren reventar las lágrimas!!

Pizarro Gonzalez (Francisco), intrépido capitan y no menos célebre conquistador, natural de

---

(1) El marqués de Torres-Cabrera era pintor y fotógrafo de aficion.

(2) El autor tomó algunas obras por contrata del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, en construccion, cuando escribía estos versos.

(3) Se refiere á sus estudios y trabajos publicados cuando estudiaba en Sevilla y Salamanca.

(4) Se refiere á la huerta que poseía en Villanueva de la Serena un D. Antonio Nogales Granda, donde había una palma que, por su elevacion y elegante aspecto, era el encanto de los contertulios del Nogales Granda.

(5) Doña Paula Berrio, señora muy principal, que tenía mucha aficion por las flores.

Trujillo, nacido el 16 de Marzo del año de 1468 y muerto, asesinado en Lima, el año de 1541.

Este caudillo, célebre por sus conquistas y por la fundacion de la ciudad de Lima, era hijo natural del famoso capitan D. Gonzalo Pizarro, uno de los más valientes guerreros que se distinguieron en las guerras de Italia al lado del Gran Capitan, y de una tal Francisca Gonzalez, ambos de Trujillo y pertenecientes, él mayormente, á la antigua nobleza extremeña y ella á la más humilde clase del pueblo.

Pizarro, émulo de la gloria de Hernan Cortés y de Nuñez de Balboa, osado y emprendedor cual ninguno, con una robustez á toda prueba, sin que le abatiesen jamás las fatigas de la guerra de Italia, adonde le llevó su padre, soñó con el descubrimiento de Hernan Cortés, y sin temor á las penalidades de una larga navegacion, se atrevió á proseguir y logró acabar la empresa comenzada á la muerte de Nuñez de Balboa, descubridor del mar del Sur, con varios aventureros incapaces, y que fué abandonada al fin por ellos por falta de buen éxito; así es que la importancia de las conquistas de Pizarro eclipsó los descubrimientos anteriores.

Sin medios al principio para la ejecucion de sus proyectos, se asoció con Diego de Almagro y Fernando de Luque, más poderosos y ricos que él. Los tres, jurándose amistad y lealtad, pactaron ser iguales en la contribucion de las fatigas y de los gastos, así como en la reparticion de los despojos. Mas al principio la expedicion á las costas del mar del Sur fué desgraciada. Pizarro, con una embarcacion miserable, se dirige hacia el Ecuador, reconoce varias partes incultas de tierra firme; pero el hambre, la fatiga y los indios le rechazaron de todas ellas. A estos obstáculos se añadió otro que, sin la constancia de Pizarro, hubiera desacreditado y destruido enteramente sus proyectos. El gobernador del Istmo, teniendo por disparatada la empresa, envió una embarcacion para que se volviese á Panamá. Pero él, lejos de obedecer á unas órdenes tan opuestas á su osadía y fuerza de carácter, y determinado á atropellar por todo, trazó en el suelo una raya con su espada y dijo á sus compañeros las célebres palabras que forman época en su historia: «El que quiera seguir »la senda de los peligros y la fortuna, salve »esta raya y quédese conmigo; los demás pueden »volverse al Istmo.»

Trece sólo se quedaron, y con ellos pasó cinco meses en la desierta isla de Gorgona, terreno el más dañino de toda la América, poblado por gentes las más horribles y salvajes, y donde las fatigas y su resistencia compartieron á porfía. Allí les vino á socorrer un barco enviado por sus compañeros, con el cual descubrió por fin la costa del Perú, tomó tierra en Tumbez, y encontrándose con pocas fuerzas para proseguir su expedicion, se trasladó al Istmo á hacer nuevos preparativos. Mas no hallando en Panamá disposiciones para ello, pasó á España, hizo autorizar su comision por el Gobierno y volvió á América, donde aunque provisto de títulos y ayudado de Luque y Almagro, apenas pudo armar tres navíos montados de 180 hombres, y con ellos arribó por segunda vez á Tumbez.

Con tan escasas fuerzas se atrevió á atacar una nacion tan grande como el Perú, en donde la civilizacion había ya hecho progresos considerables, y que tenía su religion, su gobierno, su agricultura y sus artes; en una palabra, una nacion regularmente constituida y organizada. Despues de un considerable número de encuentros, escaramuzas y sangrientas batallas, y sufriendo todo género de penalidades, logró con sus escasas fuerzas dar el golpe de gracia al ejército peruano en la jornada de Casamalca, donde, despues de destrozar á los enemigos, éstos, aturdidos y desesperados, abandonaron á su Inca (emperador), que fué hecho prisionero por las tropas españolas.

Esta jornada decidió de la suerte del Perú y acabó con su imperio. Atahualpa, prisionero, fué juzgado á la manera de Europa y condenado al último suplicio por los vencedores que, con su muerte, se vieron dueños de aquella vasta region y se derramaron por toda ella.

Los indios, divididos y dispersos, hicieron varias tentativas, todas inútiles, para recobrar lo perdido; los caciques Cuzco y Quito, sucesores de Atahualpa, tuvieron que rendirse al yugo extranjero, y Almagro, uno de los jefes de la expedicion, adelantó sus descubrimientos hasta Chile.

Dueño Pizarro de aquel vasto imperio, sometido por la fuerza de sus victoriosas armas á la corona de España, pensó desde luégo en colonizarle, y á este fin repartió equitativamente entre sus gentes los terrenos conquistados á costa de tantos sacrificios y penalidades, y mientras Almagro extendía sus dominios hasta Chile, echó los cimientos de la ciudad de Lima, á seis millas del Callao, el año de 1535.

Este establecimiento debía servir de capital del nuevo imperio, y por su situacion excelente y constancia de su fundador fué en poco tiempo una poblacion respetable, hermosa, sana y estratégicamente construida, adornada de buenos é higiénicos paseos, calles espaciosas, edificios notables, en el que figuraba en primera línea un

soberbio palacio con todas las comodidades propias de aquella época, residencia del famoso caudillo fundador de la ciudad. Pizarro es bastante conocido por descubridor y conquistador del Perú, pero el título solo de fundador de Lima sería bastante para honrar y eternizar su memoria.

Pizarro, halagado con sus triunfos y con la tranquilidad de su colonia, vivía dichoso en medio de sus gentes, sin que ningun pesar turbase su generoso corazon y buenos sentimientos. Como hábil político dirigía los negocios con gran sabiduría; pero la envidia, que siempre se ceba en la lealtad y generosidad de las almas buenas y fuertes, hizo que se formasen en aquella feliz colonia dos partidos que, haciéndose cruda y sorda guerra, acabasen por la destruccion de uno de ellos. Almagro, volviendo de Chile ansioso de disfrutar el premio de sus trabajos y de sus combates, no quería reconocer superior ninguno, y Pizarro, con más razon, tampoco quería ocupar el segundo lugar. Esta rivalidad de los dos jefes, que se habían jurado auxilio y proteccion de todo género, y que al principio de la conquista marcharon de comun acuerdo, desunidos desde la destruccion del poder de los incas y caciques, y fundando cada uno en sus hechos y descubrimientos la primacía de la jefatura de la colonia, fué lo bastante á promover los disturbios entre sus mismos compañeros, fomentando así las insubordinaciones de los naturales del país conquistado á costa de tantos sacrificios.

La disension entre esta clase de hombres se acaba siempre con sangre. Declaráronse la guerra los dos partidos, y despues de varias vicisitudes Almagro fué vencido por los Pizarros y hecho prisionero.

Él había perdonado á Gonzalo y á Fernando cuando estuvieron prisioneros en su poder; pero Fernando cuando tuvo en su mano la suerte de Almagro, manchó la victoria con la muerte de su rival que, olvidado de lo que debía á su valor, se abatió en vano á la humillacion y á los ruegos, y sucumbió en la ciudad de Lima el año de 1538 á manos del partido de los Pizarros.

Todo quedó en tranquilidad con la muerte de Almagro, pero habiendo dejado éste un hijo de espíritu guerrero, á quien Pizarro cedió una parte de la herencia de su padre, y animado por sus partidarios, tramaron conspiracion en su casa en una tarde de Junio de 1541, y saliendo de ella gritaron «¡viva el rey y muera el tirano!» atravesaron la plaza sin que nadie se les opusiese, entraron en el palacio de Pizarro, ahuyentaron á sus amigos y criados, á quienes cogieron de improviso, y á pesar de la resistencia heróica de Pizarro, que se defendió solo con unos bríos impropios á su edad y padecimientos, le asesinaron en la ciudad de Lima y en su propio dormitorio el día 14 de Junio de 1541, á los 73 años de edad, quedando la colonia entregada á los estragos de una guerra civil que por muchos años desoló su suelo. ¡Desgraciado término de un hombre tan famoso que, á paso que conquistó tantos estados y riqueza para España, se hizo objeto de la cruel envidia de sus contrarios!

Poco antes de su muerte el emperador Cárlos V le concedió los títulos de marqués de Abatillos ó Atavillos primeramente, en 1534, y el de marqués de las Charcas, en el de 1535, por cuyos nombres apenas si se le conoce en la historia, pues el que más le honra indudablemente es el de *Pizarro el Mozo*, como le llamaron sus camaradas para diferenciarlo, sin duda, del otro capitan, su padre natural, D. Gonzalo, á quien llamaban *el Viejo*.

Hasta aquí lo que sobre Pizarro exponen los historiadores que le son parciales. No todo lo anteriormente dicho de él es cierto, porque su conducta con el rey Atahualpa, como con su sucesor; su modo de tratar á las gentes del país conquistado; su sed por el oro y las riquezas le rebajan bastante ante los ojos del que friamente estudie su dominacion y conquista en América.

Un docto académico y concienzudo escritor, el Sr. Ferrer del Río, ya difunto, publicó un esbozo biográfico de Pizarro (*El Siglo pintoresco*, tomo I, páginas 75 y siguientes), con quien se muestra imparcial más que ningun biógrafo, censurando templadamente los errores del valiente conquistador y aplaudiendo sus rasgos mejores. Reproduciremos aquí algunos párrafos (pocos habrán de ser ante el temor de alargar demasiado este trabajo) del estudio del señor Ferrer del Río, como son estos que más sintetizan la vida y hechos del intrépido trujillano. Hélos aquí:

«Tan luégo como Cristóbal Colon ilustró los fastos de la especie humana con su inmortal descubrimiento, empezó á servir la isla Española de escala á todos los que, engolfándose en mares recientemente conocidos, iban á realizar los ensueños de su fantasía en las regiones del ocaso. Allí era el centro donde se imaginaban empresas casi fabulosas; allí el punto de partida de ínclitas hazañas, de nunca oidos riesgos, de temerarias aventuras; de allí salían con opuesto rumbo Diego Velazquez á regir la isla de Cuba, Grijalba á explorar las costas de Nueva España, Hernan Cortés á conquistar su vasto territorio y Alonso de Ojeda á recorrer diversas playas del continente, Vasco Nuñez de Balboa á descubrir el mar del Sur y Francisco

Pizarro á enseñorearse del opulento país del Cuzco. Cúpole en suerte á la provincia de Extremadura ser madre de casi todos estos esclarecidos varones. Natural el último de la ciudad de Trujillo, tuvo por padre al coronel Gonzalo Pizarro, que despues de lidiar con denuedo en las guerras de Italia, á las órdenes del Gran Capitan, murió en el sitio de Amaya. Suponen algunos historiadores que al nacer Francisco Pizarro fué abandonado á las puertas de un templo, nutrido por una puerca y dedicado en su niñez á guardar piaras de cerdos, hasta que habiéndosele desbandado un día temió volver á su casa y se dirigió á Sevilla, con unos caminantes, y de allí al Nuevo Mundo. Afirman otros que hizo sus primeros ensayos militares en las guerras de Italia y al lado del autor de sus dias, antes de trasladarse á aquel territorio, magnífico teatro de sus triunfos. Convienen todos en que, como hijo bastardo, aunque al fin reconocido y legitimado, su educacion correspondía, por lo descuidada, á la humilde condicion de Francisca Gonzalez, su madre. Cual ella oscuro vivía en las Indias Occidentales, cuando dispuso Ojeda su tercer viaje á Costa Firme, autorizado para la poblacion y gobierno del país comprendido desde la mitad del golfo de Urabá hasta el cabo Vela. No pudo fijarse en Cartagena por la ferocidad de los indios; y, resuelto á saltar en tierra, fundó el pueblo de San Sebastian sobre unas colinas situadas al Este del golfo. Sucumbían tristemente de hora en hora los españoles al veneno de las flechas, á los rigores del hambre y á las fatigas de un continuo desasosiego; ya des esperaban de la llegada de Enciso, socio de la empresa por ellos acometida, y á fin de acallar los murmullos del descontento, nuncios de la rebeldía, determinó Ojeda ir en persona á buscar el socorro apetecido, encomendando, mientras durase su ausencia, la direccion y gobierno de la colonia á Francisco Pizarro, no sin prevenirle que les dejaba en libertad de seguir el rumbo que mejor les cuadrase si á los cincuenta días no estaba de vuelta. Despues de muchos contratiempos arribó Ojeda á la Española, donde supo la salida de Enciso, y donde le sobrecogió la muerte antes de adquirir otras noticias acerca de su paradero. Una vez cumplido el plazo, no estuvo al alcance de Francisco Pizarro reprimir los clamores de sus camaradas á fin de abandonar aquel país de desventuras; mas sólo había en la costa dos buques de poco porte y no proporcionaban cabida á sesenta españoles, único resto de los doscientos que tuvo á sus órdenes Ojeda. Resignáronse en tan doloroso trance á esperar que el hambre y las flechas disminuyesen el número de los fugitivos, con el fin de que lograran salvacion más segura aquellos no señalados por el terrible dedo de la muerte. Cumplida bien pronto su desconsoladora esperanza, se encargó Pizarro del mando de una nave y dió el de la otra á un flamenco, que se fué á pique con todos sus compañeros, sin que pudiera auxiliarle el animoso caudillo, en lo recio de una borrasca. Ni una ráfaga de viento favorable hinchó las velas de aquel pobre bastimento para tomar la vuelta de la Española, antes bien, fué arrastrado á las aguas de Cartagena, desde cuyo puerto distinguió Pizarro dos bajeles, en que traía Enciso ciento cincuenta hombres escogidos y las provisiones necesarias para fundar una colonia.........................

»A los catorce años de eminentes servicios prestados en el Nuevo Mundo y á los once de descubierto el mar del Sur, brotó en la mente de Francisco Pizarro la idea de lanzarse á nuevos peligros y de dar cima á lo empezado por Vasco Nuñez y á lo seguido por Pascual de Andagoya, quien, llegando hasta la boca de un caudaloso rio en la tierra de Biruquete, supo noticias del poder y opulencia de los monarcas de aquellos países, de sus enconadas guerras y de las dificultades de penetrar en sus dominios. Muerto Juan Basurto, que había obtenido de Pedrarias autorizacion para explorar aquel territorio, ya se tenía en Panamá por delirio pensar en adquirir gloria ni fortuna por tan trabajoso camino, cuando Francisco Pizarro se asoció con Diego de Almagro y el presbítero Hernando de Luque, seguro de salir airoso de tan arduo empeño. Al crédito de Pizarro fué debido que el gobernador de la colonia autorizase las pretensiones de la compañía, denominada por sus subordinados *de los locos*. Celebrado entre ellos formal convenio, cada uno aprontó sus pocos ó muchos caudales: Pizarro se encargó de lanzarse el primero á la gigantesca aventura, Almagro de llevarle socorros y Luque de permanecer en Panamá á fin de velar por los intereses comunes y de influir en el ánimo de Pedrarias, conservándole propicio á sus proyectos. Provisto de una nave levó el ancla Pizarro del puerto de Panamá, con menos de cien hombres, el dia 14 de Noviembre de 1524; hizo escala en la isla de Boga, en la de las Perlas y en la de las Piñas, hasta el río que bañaba las tierras del cacique Biruquete, ya remontado en parte por Andagoya...

»Acordaron unánimemente abandonar aquel sitio, denominándole *Puerto del Hambre*, en memoria de la mucha que habían padecido. A otro punto de la costa dieron el nombre de *Pueblo Quemado*, por haber visto unas ollas donde hervían pedazos de carne humana, y como avanzasen una legua tierra adentro, descubrieron un lugar despoblado, si bien provisto de alimentos y muy favorable su situacion, sobre una montaña, para resistir las acometidas de los indios, mientras volvían algunos españoles á Panamá y se reparaban las averías del trabajado buque. Instigado Pizarro por su natural prevision, quiso que Montenegro reconociera aquella comarca con sesenta hombres; de ellos murieron algunos antes de que se intimidaran los indios y les cedieran el campo, viendo la tenaz resistencia de unos pocos contra su apiñada y feroz muchedumbre, no en verdad para desistir de las hostilidades, sino para caer de improviso sobre el pueblo, donde presumían haberse quedado hombres inhábiles para la guerra por enfermos y cobardes. Al aprestarse Pizarro á la impensada lucha supuso que Montenegro había sido destrozado; pero su gran corazon, nunca sobrecogido, impávido siempre, le condujo á donde más peligro amagaba, alentando á los suyos con tan entusiastas voces y blandiendo sus armas con tal denuedo, que, persuadidos los indios de que en la muerte de aquel hombre estribaba su triunfo, le acosaron en tropel numeroso y al son de formidable gritería. Derribado por tan impetuoso empuje, rodó una cuesta, y cuando á él corrieron sus porfiados acometedores, ya embrazaba su rodela y esgrimía otra vez á pie firme su valerosa espada, conteniendo aquella multitud salvaje, al fin dispersa y fugitiva con la oportuna presencia de Montenegro. Mal herido Pizarro, tuvo por todo regalo y medicina aceite quemado contra el veneno de la flechas..

»Algo más animados los españoles, fueron conducidos por su jefe á la isla del Gallo y á la bahía de San Mateo; abundaba el país en alimentos sanos; mas sus feroces naturales oponían un obstáculo invencible á la permanencia de tan escasa hueste, por lo que manifestaban muchos españoles su anhelo de volver á Panamá, mientras no reunían suficientes fuerzas para emprender la conquista. Afeábales Almagro su ruin pensamiento con tan

destempladas frases, que Pizarro hubo de salir en defensa de los querellosos sólo para acallar sus clamores y granjearse más su estimacion y respeto. No de otro modo se concibe que un hombre de su constancia y de su arrojo se lamentase de las privaciones y fatigas que había padecido, quedándose en aquellas tierras, en tanto que Almagro iba y venía de Panamá con pretexto de traer socorros. De aquí se originó una disputa, cortada por el piloto Ruiz y el tesorero Rivera, y concluida con un fraternal abrazo de los dos socios y amigos. De resultas volvieron á la isla del Gallo; y reservándose allí Pizarro ochenta y cinco hombres, hizo Almagro otro viaje á Panamá con el fin de reclutar gente. Uno de los que le acompañaban era portador de un ovillo, dentro del cual iba la siguiente copla:

Pues, señor gobernador,
mírelo bien por entero,
que allá va el recogedor
y aquí queda el carnicero.

»Este sagaz aviso produjo su efecto, pues Pedro de los Rios envió al licenciado Tafur, paisano y dependiente suyo, con dos bajeles, en busca de aquellos desventurados, víctimas del desaliento.

»Recibido fué Tafur en la isla del Gallo como ángel de salvacion por la atribulada falange española. Diferente acogida le hizo Pizarro: no le opuso, ni hubiera podido oponerle resistencia; mas resuelto á mantenerse firme, segun le escribían sus dos compañeros, desenvainó su espada y trazando en el suelo una raya, de Este á Oeste, despues de manifestar que á la parte del Sur les aguardaban inmensos trabajos, penosas privaciones, terribles peligros, abrumadoras fatigas y en galardon abundantes riquezas, y que del lado del Norte estaba el camino de los que, pobres de espíritu, se avenían á serlo de fortuna, pasó el primero la raya, imitando su heroismo sólo trece hombres.»

....

«Pizarro, durante aquellas penosas jornadas, adquiría seguras nuevas de la posicion que ocupaba el Inca junto á Caxamalca con treinta mil hombres, aun cuando sus mensajeros le aseguraban, traspuestos ya los escabrosos montes, que Atahualpa lo recibiría de paz y que gente de guerra no tenía ninguna por haberla enviado toda contra el Cuzco. No pudo dudar Pizarro de lo insidioso del mensaje á la vuelta de un indio de San Miguel, antes despachado á Caxamalca, de donde venía descontento por no haberle admitido en su presencia el Inca. Este menudeaba sus obsequios, y el gobernador, disimulado y cauteloso, se mostraba agradecido y lleno de confianza, trasmitiéndola á los suyos, mientras urdía el modo de desbaratar los ardides de aquellos naturales. Daban inequívocas señales de sus intenciones hostiles la poblacion de Caxamalca, triste y sola; el campamento del Inca, asentado á la falda de una sierra poco distante, y la notabilísima circunstancia de no adelantarse ningun indio al encuentro de los recien llegados. Hábil y previsor Pizarro, despues de reconocido el pueblo, escogió la plaza, ceñida de una pared con dos puertas, como el punto más adecuado para establecer sus reales y prevenirse contra toda asechanza; atraer allí al Inca fué la venturosa é instantánea idea que brotó de su mente, no bien tuvo medios positivos de defensa. A fin de lograr su intento hizo que Hernando de Soto fuese con veinte caballos al campamento de Atahaulpa y le invitase á una pronta entrevista, y para guardarles las espaldas dispuso que les siguieran otros veinte ginetes, á las órdenes de Hernando Pizarro. Recibióles el Inca afable y cortés, si bien con la ufanía del poderoso ante sus inferiores, y aceptando el convite de Pizarro, por lo avanzado de la hora quiso dilatar la entrevista hasta el día siguiente. Vueltos á Caxamalca los dos Hernandos, y acordes en considerar á Atahualpa mal dispuesto hacia los españoles, inclinaron el ánimo de su jefe á salir de situacion tan incierta con ventaja y dentro de breve plazo.........................

»Duraba ya largo tiempo la ansiedad de aquellos imponderables adalides, y declinaba la luz del día, cuando entró el Inca en Caxamalca, llevado en hombros de sus caciques, con imperial pompa y ostentoso aparato: rodeábanle los principales de su reino y le precedían hasta trescientos hombres limpiando las pajas del camino. Luégo que hizo alto en medio de la plaza salió á su encuentro un religioso dominico llamado fray Vicente de Valverde, quien se detuvo en dirigirle una plática sobre los misterios de la religion cristiana, instándole á convertirse á la fe y á recibir el bautismo, haciéndole saber que el Padre Santo había donado su imperio á los reyes de Castilla, y asegurándole como el gobernador era su amigo y le brindaba con la paz, cual siempre lo había hecho. Semejante plática era viciosa, irregular é importuna por lo menos en sus dos primeras partes, ininteligibles para el Inca, aun siendo descifradas por intérprete más experto que Felipillo, poco versado en la lengua castellana y casi ignorante del idioma del Cuzco; pues ni se opera súbito la conversion al cristianismo de ningun viviente, ni se ha realizado conquista alguna con exigir los invasores que, por voluntad de un soberano, se despoje de cuanto posee el señor y dueño del país invadido. En todas las cosas terrenales, y muy especialmente en las conquistas, no la persuasion, sino la fuerza, es la única soberana del mundo. Ocasion tuvo Atahualpa de manifestar cuán poco satisfecho se hallaba del proceder de sus huéspedes, cuando arrojó al suelo la Biblia que le presentaba el padre Valverde, por vía de respuesta á palabras cuyo significado no estaba á su alcance, y dijo en tono iracundo:—*Bien sé lo que habeis hecho por ese camino y cómo habeis tratado á mis caciques y tomado la ropa de los bohios.*—Formulaba disculpas el fraile, á ellas respondía el Inca con amenazas; mientras el padre Valverde corría á dar cuenta al gobernador de lo acaecido, Atahualpa se ponía en pie sobre las andas, hablaba á los suyos y promovía entre ellos un sordo y aterrador murmullo, semejante al que se alza en lo enmarañado del bosque como seguro y fatal mensajero de asoladora tormenta: toda contemporizacion era ya imposible, irrealizable todo avenimiento: no había medio de que Pizarro conservara por más tiempo cerca de sí aquella muchedumbre, sino despues de vencida. Dada la señal del combate, causaron instantánea confusion y estrépito horroroso el fuego de la mosquetería, el galopar de los caballos y el terrible golpe de las espadas, ahogando así el postrer quejido del moribundo y el pavoroso acento del fugitivo. Sin tal bravura en los corazones, y con menos ímpetu en la acometida, no se pudiera despejar tan pronto aquel apiñado tropel de hombres hasta el punto de distinguir Pizarro que algunos de sus compañeros se dirigían hacia las andas que sostenían á Atahualpa. Esforzando su voz para que no lo hiriesen, se abrió paso hasta allí á la cabeza de sus rodeleros, asió al Inca de la manga de su vestidura, le hizo venir á tierra, y con la dispersion de los pocos indios que aun permanecían á pie firme hubo término aquella jornada. Una leve herida recibió Pizarro de uno de sus rodeleros, al tender el brazo para apoderarse del Inca, y este fué el único incidente adverso á los españoles..............................

»Realizáronse en mucha parte los ensueños de

opulencia de los españoles con el botin hallado en el campamento del Inca: éste imaginó satisfacer con exceso la pasion que les oprimía, arrastrándoles á climas tan remotos, y bajo la condicion expresa de que la restituyesen su libertad, propuso llenarles de oro el piso del aposento donde moraba hasta la altura de tres varas y dentro del plazo de dos meses. Admitida la propuesta, despachó Atahualpa avisos por toda su tierra con el fin de juntar en Caxamalca el precio de su rescate. Cundía poco el tesoro allí amontonado y conducido desde enormes distancias, y esto inducía á los españoles á sospechar que la intencion de su cautivo fuese ganar tiempo hasta que, sublevados los indios, le redimiesen con el exterminio de sus audaces adversarios. Bastara tal vez á calmar todo recelo la medida de enviar á Hernando de Soto y á Hernando Pizarro á los puntos de donde llegaban las porciones de oro, á pesar del aparato hostil de Chialiquichama, jefe de 25.000 hombres, y de hallarse despojado de sus mejores riquezas el templo de Pachacamac, cedido al gobernador por Atahualpa, á no haber empeorado la situacion de éste, al punto de hacerla desesperada, sucesos no previstos.

»Mañoso Hernando Pizarro, redujo á Chialiquichama con promesas y seguridades, llevándole en su compañía á Caxamalca. Por la desaparicion de la plata y oro de Paschacamac se colige que el inca no era tan rigurosamente obedecido como se obstinan en suponer algunos historiadores modernos, y que si contradecían su voluntad los indios, ocultando el oro que debía servir para rescatarle, más fácil parecía que la quebrantaran arrojándose á la pelea, á fin de rendirle nuevo homenaje despues de restaurado su trono. En tal estado Atahualpa se hizo reo de un atroz delito. Su hermano Huascar, más legítimo, si menos afortunado, había caido en poder de sus capitanes, quienes le conducían á su presencia; temeroso el Inca de que los españoles se declarasen defensores de la justa causa del vencido, resolvió darle muerte, no sin emplear el atrentoso artificio de fingir llanto y pesadumbre, aun antes de fulminar la sentencia, por ver el efecto que haría en Pizarro despues de ejecutada, y sólo cuando pudo cerciorarse de que el gobernador no le achacaba complicidad alguna en aquel accidente y de que lo atribuía á azares de fortuna, frecuentes en civiles contiendas, puso en práctica su cruel y tiránico pensamiento, condenando á Huescar á morir ahogado en el río de Andamarca y abandonándole á la corriente para que su cadáver quedara insepulto. Colérico en sus últimos momentos por la ruin conducta de su implacable é inicuo hermano, es fama que, invocando á cielo y tierra, apeló de tamaño desafuero á la venganza de los españoles. Bajo este punto de vista, se podría considerar como providencial la llegada de Diego de Almagro á Caxamalca con la investidura de mariscal y la asistencia de oficiales de nombradía..

»Falsos ó ciertos, propagábanse por las yanaconas rumores de movimientos sediciosos; prescribía el gobernador doble vigilancia en la custodia de su imperial cautivo y reducía á prision á su capitan Chialiquichama. A los incesantes clamores de la gente de Almagro se unía la voz de los oficiales reales y con particularidad la del tesorero Riquelme, quien hacía valer para el logro de sus ardorosas gestiones hasta el ascendiente de su empleo. Parecía inminente una excision lamentable y peligrosa entre los españoles, y á fin de prevenirla se hubo de someter Atahualpa á un proceso, absurdo á todas luces, ridícula parodia de los trámites y formas judiciales, manifiesta burla de todo lo legal y visible escándalo de todo lo equitativo. Se hicieron figurar como cargos capitales la inicua muerte dada á Huascar de órden del acusado y la conjuracion urdida contra los españoles: Felipillo, á impulsos de ruin venganza y por desdenes de una esposa del presunto delincuente, torcía en su daño las declaraciones de los testigos; un ministro del Evangelio estampaba su firma al pie de la sentencia de muerte, instando despues al reo en su tránsito al suplicio á recibir las aguas bautismales: así el fanatismo convertía la piedad cristiana en escarnio hacia el infortunio, y mezclaba los acentos consoladores de la clemencia divina con la implacable y aterradora voz de la justicia humana, obstinándose en infiltrar á través de las congojas de la agonía el júbilo puro y santo, inseparablemente unido al Sacramento que nos abre las puertas de la mansion celeste.»

Así juzga Ferrer del Río á Pizarro, atenuando en parte su conducta para recriminar á los que con él iban á la conquista y que, en su inmensa mayoría, volvían á su madre patria, no ciñendo con laureles su frente, sino colmados de riquezas, no como capitanes ilustres por sus hazañas y talentos, sino como meros traficantes que para lograr un buen éxito á una especulacion vasta se engolfaran en los mares y en aventuras desconocidas, y despues de trocar en oro sus mercancías se volvían á su antigua residencia deslumbrando con su fausto los ojos de la muchedumbre para gozar en paz del botin, pocas veces ganado honradamente.

En esto los españoles no fuimos muy afortunados, porque la inmensa mayoría de los que mandamos á la conquista de América dejaron un mal nombre que imitar.

Castro en su *Adicion á la historia de los reyes godos*, fol. 393; Solís en su *Historia de la conquista de Méjico;* Haro en su *Nobiliario*, como Rivarola en su *Monarquía española*, part. I, folio 376, tratan largamente de Francisco Pizarro; pero el que da más pormenores sobre la vida de este conquistador es su pariente Pizarro y Orellana en los *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, que publicara en 1639. A todas estas obras, por nosotros ya citadas, puede acudir el lector que desee más datos sobre el valiente capitan extremeño, de quien no se conserva apenas otro recuerdo suyo en su país que el que dejó su nombre. Ahora parece que se quiere reparar tan censurable olvido trayendo á España la bandera que tremoló el célebre trujillano al desembarcar en las costas del Perú, recuerdo gloriosísimo para España y para Extremadura mayormente, y que se conserva en la catedral de Santa Fe de Bogotá, capital de la república de Colombia. Así se desprende de la siguiente noticia que encontramos en una revista de Cuba, y que dice así:

«Persona merecedora de todo crédito nos ha ase-

gurado, sin encargarnos la menor reserva, para la que tampoco hay motivo alguno, que el Sr. Balmaseda ha escrito á Colombia proponiendo al Gobierno de aquella república hispano-americana, envie con una comision á S. M. el rey D. Alfonso la gloriosa bandera que tremoló D. Francisco Pizarro en la conquista del Perú.

»Pizarro es uno de nuestros más famosos héroes; y, por lo tanto, si el Gobierno de dicha república nos remite tal presente, como esperamos, dadas las buenas relaciones de afecto que la unen á España, lo recibiremos con patriótico regocijo y entusiasmo, pues es para nosotros el símbolo de la grandeza de la gloria y del heroismo de nuestra patria.

»Es muy honroso para Colombia y muy digno de gratitud por parte de los buenos españoles que el ilustrado Gobierno de aquella nacion, nuestra hermana, haya conservado con esmero esa sagrada enseña, que hace cuatro siglos recorrió victoriosa el imperio de los incas, y á cuya sombra colocaron nuestros mayores la Cruz en el templo del Sol.»

De esperar es que esta bandera, que sirvió de poderoso estímulo á los esforzados capitanes españoles para las proezas de valor que mostraron en la conquista de América, podamos verla pronto en los museos españoles, como vemos desde 1826 la espada que usó Pizarro, en la Armería Real, señalada con el núm. 1.769. Esta espada tiene la guarnicion de gavilanes curvos en direccion opuesta, una puente y pequeños gavilanes; todo lo dicho y el pomo está damasquinado de oro, puño cubierto de hilos de plata, hoja angosta, del largo de una vara, 2 pulgadas y 6 líneas.

Esta espada tiene sobre sí dos historias y ambas interesantes; una, y la principal, la de ser su primer propietario Pizarro; otra la de su segundo el escocés Mr. Juan Downie que, en la guerra de la Independencia, se dedicó á defender á nuestra nacion peleando contra las tropas francesas.

En el *Catálogo de la Real Armería* (Madrid, 1854), en su página 99, y por medio de una nota, se refiere lo siguiente, á propósito de encontrarse en dicho establecimiento esta espada:

«El 27 de Agosto de 1812 la ciudad de Sevilla estaba ocupada por la retaguardia de Soult, que iba en retirada. Los franceses se vieron obligados á replegarse junto á Triana; pero acosados (dice la *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*, por el conde de Toreno, libro XX) por Skerret y el escocés D. Juan Downie, que acaudillaba una legion levantada por él, apellidada de *leales extremeños,* y vestida á la antigua usanza, se metieron en aquel barrio, siguiéndoles los aliados hasta la cabeza del puente, en donde se trabó vivísima pelea. Downie combatió heróicamente con los suyos. Herido por dos veces, quiso, sin embargo, saltar á caballo un foso, pero fué herido de nuevo y hecho prisionero; teniendo la serenidad y amor de español de arrojar antes á su tropa la espada que llevaba, que era la misma que empuñó el célebre Pizarro, y que le ciñó en Trujillo su descendiente la marquesa de la Conquista, en premio del eminente servicio que iba á hacer á España con sus intereses y con su sangre.

»Downie hizo poner á la espada la vaina de hierro que le acompaña.

»Queriendo saber nosotros cómo había venido á parar esta espada á la Armería, escribimos al actual conde (1) de la Conquista, D. Jacinto de Orellana y Pizarro, residente en Trujillo, pidiéndole antecedentes, y tuvo la dignacion de traernos personalmente el siguiente escrito:

«En el año de 1809 se presentó en Badajoz el »caballero escocés D. Juan Downie, autorizado »por la Junta central para levantar á sus espensas »un cuerpo de caballería, al cual debía mandar »con el carácter de coronel. Apoyado este proyecto »por las autoridades de la provincia de Extrema»dura, obtuvo la más decidida proteccion de las »personas notables del país, y con tan buenos ele»mentos se halló luégo organizado un regimiento »de caballería que se denominó de *leales extre»meños*. Su jefe Downie tuvo el gusto especial de »vestir á su tropa á la antigua española, traje que »desdecía del armamento moderno, y que, sin em»bargo, no fué causa para hacerle variar de idea.

»Uno de los sujetos que más se relacionaron »con dicho jefe y que más se entusiasmaron al ver »el sacrificio que hacía por la independencia de »una patria que no era la propia, fué D. Jacinto »de Orellana y Pizarro, marqués de la Conquista »y vecino de Trujillo. En consecuencia de tales re»laciones, listo por otra parte y pronto á marchar »el regimiento, y creciendo además las probabilida»des de que los franceses ocupasen toda Extrema»dura, se le ocurrió al marqués de que la espada de »Pizarro, prenda gloriosa que se conservaba como »testimonio ilustre del honor del jefe de la familia, »podria padecer extravío, y, por lo tanto, propuso »á Downie el que se sirviera de ella para que dicha »arma proporcionase á España nuevos laureles en »la guerra más inicua y villana que contra pueblo »ninguno se intentó. Downie aceptó la oferta con »sumo placer, mucho más cuando armaba á su »tropa de chambergos, coletos y demás prendas de »equipo á la antigua usanza.

»El marqués de la Conquista, que estaba en »edad de no poder pelear por sí, cedió, pues, la es»pada de Pizarro al ilustre escocés, con condicion »de que, acabada la guerra ó en el caso de morir, »volviese á poder suyo ó de sus sucesores, ó bien »á algun depósito de monumentos nacionales, si »para la entrega personal se oponía alguna circuns»tancia invencible del momento.

»El jefe de la legion hizo toda la campaña con »la dicha espada; ascendió á mariscal de campo de »nuestros ejércitos, y, acabada la guerra, pidió sólo »ser alcaide del alcázar de Sevilla, y lo obtuvo. »Inútilmente le reclamó la espada el sucesor del »marqués que se la cediera; Downie evitó siempre »la entrega. El marqués reclamante murió entre »tanto, dejando por sucesor al actual D. Jacinto »de Orellana y Pizarro, que, niño entonces, ignoró »hasta muchos años despues todos estos antece»dentes. Cuando los supo y quiso gestionar como »su padre, Downie había muerto y la espada de »Pizarro se hallaba en la Armería sin saber cómo »ni por qué.»

»Ahora nos resta decir que esta arma interesante vino á la Armería por mandado de Fernando VII en 1826, año en que Downie murió en Sevilla. El actual marqués de la Conquista nos ha manifestado que, aunque pudiera reclamar una alhaja que le pertenece, la cede y la ve con gusto en el mag-

(1) Marqués actual y hoy de Albaida.



Francisco Pizarro y Gonzalez

Marqués de Abatillos y de las Charcas.

nífico depósito en que se halla.—Proceder este que debieran imitar muchos grandes personajes poseedores de antiguallas venerables, que por último término van á parar por venta ó por hurto á los gabinetes y armerías extranjeras.»

Pizarro (El capitan D. Gonzalo), conocido por el nombre de *el Viejo* para diferenciarlo de sus hijos Francisco, Hernando, Gonzalo, Francisco Alcántara y Juan, todos célebres capitanes en la conquista de América.

Nació el capitan Pizarro en Trujillo el año de 1446, y como todos los hidalgos de aquel tiempo, empuñó las armas.

Recien conquistado el reino de Navarra por D. Fernando *el Católico*, se mandaron á él numerosos ejércitos que pudiesen contener los deseos que el francés tenía por dominarlo. Con las tropas españolas estaba el valeroso capitan Pizarro cuando mandaba en el reino como virey y capitan general el conde de Miranda, D. Francisco de Zúñiga.

Había éste dispuesto que el grueso de las tropas operase en el sitio de la plaza de Amaya, donde en una de las batallas más reñidas con el francés feneció el ilustre capitan extremeño, despues de haber hecho heroicidades con la lanza y de haber probado que pocos hombres se le podían oponer en resistencia y tenaz arrojo.

Además del sobrenombre de *el Viejo*, le llamaban unos *el Largo* por su excesiva estatura, otros *el Tuerto*, á causa de haber perdido un ojo en las campañas de Italia, y no pocos *el Romano* por haber residido largo tiempo en Roma y haberse distinguido mucho en el asalto de la Ciudad Eterna.

A su muerte era coronel.

Pizarro (Gonzalo), comendador de Quito, nacido en la ciudad de Trujillo en 1480, hijo bastardo del anterior. En el año de 1529 acompañó la expedicion de su hermano al Perú, y en la conquista de este país trabajó mucho como sus demás hermanos. Fué el que más influyó para la muerte trágica de Almagro, porque su codicia no le permitía mirar con buenos ojos la influencia de éste en el Perú. A la muerte de su hermano Francisco fué nombrado gobernador de Quito, y en este puesto bien pronto trató de hacerse independiente; pero despues de muchas victorias importantes contra las tropas imperiales, fué hecho prisionero y condenado á muerte. Se le llamaba *el Largo*, como á su padre, tambien por su excesiva estatura. En el reparto de tierras le cupo la encomienda de Quito de que luégo gozó su hermano Hernando.

Pizarro (Hernando), comendador de Cuzco, célebre capitan en América, nacido en Trujillo el año de 1498, hijo legítimo del coronel de infantería Gonzalo Pizarro y de Isabel de Vargas. Sirvió en Italia con su padre, llegó á capitan en la guerra de Navarra, y con su hermano Francisco partió en 1529 en la expedicion organizada por este dicho su hermano y Almagro en seguimiento de la conquista del Perú.

Aquel país estaba civilizado, relativamente á los otros de América, y así fué que con grandes trabajos lograron dominarlo. Pero malogró el éxito de aquella conquista los motines de los parciales de Pizarro (Francisco) contra los de Almagro, porque no logrando entenderse estos dos caudillos en el gobierno de las tierras conquistadas, se encendió la guerra entre los españoles hasta quedar vencido y muerto el desgraciado Almagro.

Hernando Pizarro, como sus otros tres hermanos, inútil es decir que estuvieron al lado de Francisco en todas aquellas contiendas, donde mayormente se reñía el oro de las minas y el mando del territorio, más que la gloria y el interés de España.

Cuando el reparto de las tierras en el Perú le tocó á él una gran parte y las encomiendas del Cuzco, que en un principio conquistó con sus hermanos.

Durante la conquista manifestó las condiciones de su carácter soberbio y cruel, y la antipatía y el acendrado odio al compañero de su padre, Diego de Almagro, á quien venció y aprisionó en la batalla de Salinas, y le dió luégo muerte en el Cuzco, en Junio de 1538. Al regresar á España poco despues, fué acusado por éste y otros hechos justiciables, encerrado en el alcázar de Madrid y trasladado despues á la Mota de Medina del Campo, donde permaneció hasta 1560, permitiéndole pasar de allí á Trujillo, donde murió en 1578. La vida de este turbulento capitan, en sus últimos años, no se conoce bien y parece como que sus descendientes han formado á empeño en contribuir á oscurecerla.

Y puesto que sus descendientes en Extremadura se han negado á facilitarnos datos sobre el particular, forzoso nos ha sido buscarlos en los célebres pleitos principiados en la chancillería de Granada en el siglo XVIII, y terminados el 6 de Julio de 1877 ante la audiencia territorial de Cáceres, en cuyo archivo aparecen enlegajados por docenas los centenares de rollos de otros tantos pleitos promovidos al actual marqués de la Conquista por sus hermanas y otras muchas personas que se creían con derecho á cada uno de los diversos mayorazgos incompatibles entre sí y que disfruta el señor marqués.

Procede el indicado señor del valeroso capitan Gonzalo Pizarro que, preso en el alcázar de Segovia y en el de la Mota de Medina del Campo despues, tuvo relaciones amorosas con una criada del comandante de la fortaleza, llamada María Mercado, y esta ilegitimidad comprendió á todas las generaciones, incluso á D. Jacinto, y de aquí la razon de haberse adjudicado por los tribunales de justicia á la señora condesa de Cancelada, esposa de D. Manuel de la Concha, los mayorazgos del conquistador Francisco Pizarro, siendo objeto de una transaccion entre el marqués del Duero y D. Jacinto de Orellana el que éste disfrute en Trujillo el palacio del conquistador Pizarro y el título de marqués de la Conquista. Este pleito duró cerca de un siglo, terminando por transaccion quince años antes que el en que se disputaban los mayorazgos de D. Hernando Pizarro y de su mujer doña Francisca Pizarro, cuyos cuantiosos bienes disfruta hoy el señor marqués de la Conquista, á pesar de haber sido adjudicados por sentencia firme del Tribunal Supremo de Justicia á la beneficencia de la ciudad de Trujillo.

Hé aquí el inventario de los cuantiosos bienes dejados á la beneficencia por D. Hernando y doña Francisca Pizarro:

«*Bienes que constituyen el mayorazgo fundado por D. Hernando Pizarro y su mujer doña Francisca Pizarro* (1).

»1. Cinco vacas de renta de yerba en la heredad llamada Aguijon de Contreras, término de Medellin.

»2. La parte y derecho á un sesmo en la heredad titulada Casilla de los Carreteros, en el propio término.

»3. Ciento ocho vacas y un cuarto y un ochavo de vaca en la heredad nominada Cabeza de Caballo, en el mismo término.

»4. Veinte y tres vacas en la dehesa llamada Candelaria, sita en igual término.

»5. Catorce vacas y un tercio de otra y mil doscientos maravedíses de renta en cada año en la heredad llamada Casilla de Remondo, en el propio término.

»6. Una sesma parte, menos doscientos maravedíses, en la heredad de Casas blancas de abajo, sita en término de Cáceres.

»7. En la heredad de Casillas de Miguel Gomez, sita en término de Trujillo, por una parte medio noveno de todas las dichas heredades que pertenecian á Alonso Garcia de Cáceres; por otra parte, una de diez y nueve partes de un tercio de toda la heredad, y por otra parte trescientos treinta maravedíses de renta de yerba en la misma heredad.

»8. En el Guijarral de Abata, término de Trujillo, toda la suerte que tuvieron Inés y doña Gracia Pizarro, y más dos yugadas de las cuatro que en el mismo Guijarral vendió Pedro de Loaisa á Luis de Cámares para los fundadores del mayorazgo.

»9. Dos quincenios y medio de un cuarto en la heredad de Guadaperal, término de Trujillo.

»10. Un dozavo del sesmo llamado de Juan Rodriguez Matamoros, en la heredad de Galocha, en el mismo término.

»11. En la heredad de la Oserilla, en igual término, tres suertes, un trezavo de un cuarto de suerte y otras dos suertes con dos avos de suerte.

»12. Dos tercios de toda la heredad de Lechoso, sita en término de Montanchez.

»13. Toda la heredad de Ibañezo del Cerro verde, sita en término de Trujillo.

»14. La parte del Ibañezo llamado de Garcia Lopez y por otro nombre el de la Fuente, en término de Alcollarin.

»15. Veinte y dos vacas y media en la heredad de las Islas, término de Medellin.

»16. Siete partes de veinte y cinco de la heredad de los Labrados del Tozo, término de Trujillo.

»17. Toda la heredad de Mingabril *el Largo*.

»18. Dos tercios de una suerte en la heredad de Malpartida, término de Trujillo, que fueron de Gil Calderon y de doña Elvira de Alvarado.

»19. Ocho suertes y un octavo de suerte y un cuarto de cuarto de suerte en la heredad llamada suerte de los Menudos.

»20. Cuatro partes de las once de que se compone la heredad titulada Marivela.

»21. La mitad de la suerte de Portera en la heredad del mismo nombre, término de Trujillo.

»22. Tres ochavas de un quinto del cuarto llamado de Aguas Viejas en la heredad de Luis Gil, sita en el mismo término.

»23. Cien vacas en la heredad de Sierra de Ortiga, término de Medellin.

»24. Diez y ocho vacas é trece cuartas de vaca en la heredad de Torreirrote, en el mismo término.

»25. Cuarenta vacas en la heredad del Torviscal, en el propio término.

»26. Dos novenos y un sesmo de noveno en la heredad de Torrecillas de los Canarios, término de Trujillo.

»27. Mil quinientos maravedíses de renta de yerba en la heredad de Tomilloso de la Umbria, en igual término.

»28. Cuatro quintos de un dozavo de la heredad de Valderrosolla, en el propio término.

»29. El tercio llamado de la Cabechal y veinte y nueve vacas y un cuarto de otra en la heredad de la Jarilla, término de Medellin.

»30. Treinta y cuatro vacas y tres cuartos de vaca en la misma heredad.

»31. Ciento treinta y cuatro vacas y un quinto de vaca en la heredad de Cuadrado, sita en el propio término.

»32. Nueve vacas de yerba en la heredad de Casas del Campo, término de Medellin.

»33. Noventa y ocho vacas, un cuarto, un quinto y un sesmo de vaca de yerba en la heredad de Torre de Caños y Fresneda, en el propio término.

»34. Sesenta vacas y un quinto de vaca de yerba en la heredad del Novillero, en el mismo término.

»35. Quinientos maravedíses de renta muertos en cada un año en la heredad de Madagasquilla, término de Trujillo.

»36. El cuarto llamado del Cerro del Aguila, en el propio término.

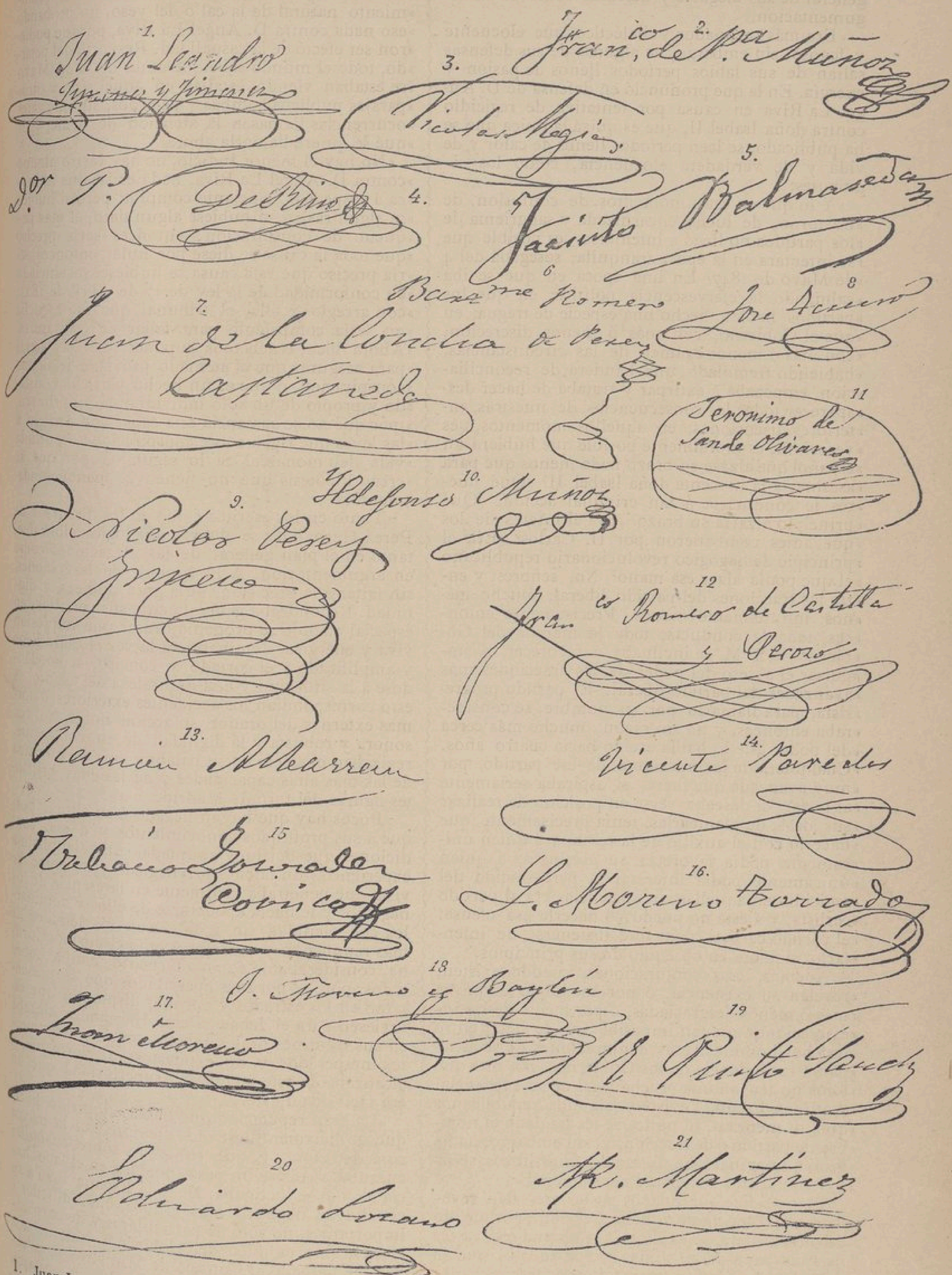
»37. Un cuarto de un cuarto de la heredad titulada Campillo, Cabeira, Hernando, en el mismo término.

»38. Dos tercios y un ochavo en los dos Villares de la heredad de las Gamas, sita en el propio término.

(1) Publicamos esta relacion tal como aparece en los documentos existentes en la audiencia de Cáceres. En nuestro libro *El Tizon de la nobleza extremeña*, publicaremos muchos documentos de esta índole.

DICCIONARIO DE EXTREMEÑOS ILUSTRES.

Facsímiles del siglo XIX. **Lámina VI.**



1. Juan Leandro Jimenez y Jimenez, lengüista.
2. Francisco de Paula y Muñoz, militar.
3. Nicolás Megia, pintor.
4. Dr. Pedro Rino y Hurtado, médico.
5. Jacinto Balmaseda y Gomez Bravo, politico.
6. Bartolomé Romero de Perez, militar.
7. Juan de la Concha Castañeda, politico.
8. José Tercero y Torrado, politico.
9. Nicolás Perez y Jimenez, médico.
10. Ildefonso Muñoz, militar.
11. Jerónimo de Sande Olivares, teólogo.
12. Francisco Romero de Castilla y Perozo, bibliófilo.
13. Ramón Albarran y Garcia Marqués, escritor militar.
14. Vicente Paredes, arquitecto.
15. Urbano Gonzalez Corisco, politico.
16. Luis Moreno Torrado, poeta.
17. Juan Moreno de Azevedo, abogado.
18. Juan Moreno Bailen, erudito.
19. Evaristo Pinto y Sanchez, publicista.
20. Eduardo Lozano y Ponce de Leon, profesor.
21. Matías R. Martinez y Martinez, historiador.

»39. Dos veintenos y medio en la heredad de la Mergalozana en el mismo término, siendo dicha participacion en un cuarto de la heredad.

»40. Dos quintos de un quinto y además un diezmo y un onceno de dos quintos en la heredad de Villaviciosa, término de Trujillo.

»41. Un quinto de la heredad de Azuquen de Villavieja, en el mismo término.

»42. La cuarta parte de la heredad de la Casilla, en el propio término.

»43. Medio ochavo en la heredad de la Solanilla de los Cabos, en igual término.

»44. Dos quincenios de un cuarto de la heredad nominada la Torda, en el mismo término.

»45. Doscientos setenta mil trescientos cuarenta y cuatro maravedíses de juro en cada un año en el almojarifazgo mayor de Sevilla.

»46. Cuatrocientos cincuenta mil y cuarenta y ocho maravedíses perpetuos de renta en cada un año en el mismo almojarifazgo.

»47. Quinientos mil maravedíses de juro en cada un año en el propio almojarifazgo.

»48. Cien mil maravedíses de juro en mencionado almojarifazgo.

»49. Treinta y tres mil cuatrocientos maravedíses de juro en las tercias de Plasencia.

»50. Noventa mil ciento setenta y dos maravedíses de juro en cada un año en la renta de alcabalas de las yerbas, ganados y heredados de la ciudad de Trujillo.

»51. Setenta y cuatro mil ciento y dos maravedíses de juro en cada un año de la renta de las mismas alcabalas.

»52. Ciento noventa y tres mil trescientos cincuenta y nueve maravedíses de juro en cada un año en las propias alcabalas.

»53. Veinte y nueve mil cuatrocientos maravedíses de juro en cada un año en mencionadas alcabalas.

»54. Unas casas en la Plaza de Trujillo.

»55. Otras casas en la misma Plaza.

»56. Tres casillas linderas unas con otras en la calle de Mingo Ramos.

»57. La tenencia perpetua de la fortaleza de la ciudad de Trujillo.

»58. El oficio de alferez mayor de la misma ciudad, con voto de regidor en el ayuntamiento.

»59. Las casas, tierras, viñas, huertos, alcázares y cuantos bienes raices tuviesen á su fallecimiento en el lugar de la Zarza. (¿De Granadilla la Mayor ó de Montanchez?)

»60. Dos aguamaniles de plata dorados y labrados con las armas de los Pizarros.

»61. Seis platoncillos medianos de plata dorados, con unas figuras de mujeres labradas en el medio.

»62. Doce platoncillos dorados con la misma labor.

»63. Un brasero de plata que con su vacía pesaba 102 marcos.

»64. Una fuente de plata, labrada la falda y la copa de brutesco, su peso once libras y media y dos onzas y una cuarta.

»65. Otra fuente de plata, sin labor, su peso cinco libras menos media onza.

»66. Otra fuente de plata con sus cañitos y en medio de la copa alta las armas de los Pizarros, su peso cuatro libras y media y tres onzas y media.

»67. Un frasco de plata con su tapadera y cadena, su peso ocho libras menos una onza.

»68. Otro frasco igual al anterior, su peso siete libras, media onza, y un pichel de hechura de vaso de Flandes, su peso siete libras y media y dos onzas y media.

»69. Otro pichel de la misma hechura que el anterior, su peso seis libras y media.

»70 Una vacía grande para lavar los pies, su peso siete libras y dos onzas.

»71. Un confitero labrado, con dos cucharas dentro, su peso seis libras menos dos onzas y una cuarta.

»72. Una teja grande de plata, su peso tres libras menos dos onzas y una cuarta.

»73. Un barco para beber agua, con su pie, un poco labrado, su peso dos libras y una onza.

»74. Un barquillo de plata, su peso una libra, tres onzas y una cuarta.

»75. Una jarrilla de dos asas con su tapadera grabada, su peso una libra y tres onzas.

»76. Cuatro candeleros de plata, labrados, su peso ocho libras y una onza.

»77. Un platon de plata para manjar, su peso dos libras y seis onzas.

»78. Otro igual, su peso dos libras y media y dos onzas, y otro platon algo más pequeño, su peso dos libras, una onza y una cuarta.

»79. Otro platon, su compañero, su peso dos libras y dos onzas.

»80. Otro platon de manjar algo más pequeño, su peso dos libras menos una onza. Otro, su compañero, del mismo peso.

»81. Seis platoncillos medianos, del Perú, para la mesa, su peso siete libras y media onza.

»82. Otros dos platoncillos más pequeños, con las armas de los Pizarros, cincelados, su peso dos libras menos una onza.

»83. Veinte y cuatro platoncillos, su peso veinte libras menos una onza.

»84. Once escudillas de plata, su peso nueve libras, un cuarteron y una cuarta.

»85. Ocho escudillas de idem, su peso cinco libras y tres onzas.

»86. Un cucharero labrado de plata con su tapadera y once cucharas dentro, siendo el paso de todo dos libras y tres cuarterones.

»87. Dos candeleros de plata, su peso dos libras y cinco onzas.

»88. Otros dos candeleros de idem, su peso dos libras, tres cuarterones y onza y media.

»89. Dos pares de tijera de despabilar, su peso media libra y dos onzas.

»90. Tres pimienteros dorados á trechos, su peso tres cuarterones y una onza.

»91 Un azucarero con su tapadera, su peso libra y media y una onza.

»92. Un pimientero largo con su tapadera, su peso tres cuarterones y una onza.

»93. Dos aceiteras con sus tapaderas cinceladas, su peso tres libras y dos onzas y media.

»94. Un perfumador labrado, con su pie, su peso dos libras, tres cuarterones y onza y media.

»95. Un copon imperial con tapadera alta labrada á trechos, su peso una libra y tres cuarterones.

»96. Una tacita cincelada con su pie alto, su peso tres cuarterones y onza y media.

»97. Una taza baja labrada de veneritas, su peso una libra.

»98. Una cazolita pequeña con sus asitas, su peso media libra, una onza y tres cuartas.

»99. Un zahumador con su asidero, su peso tres cuarterones y onza y media.

»100. Un overo, su peso media libra y tres onzas.

»101. Otro overo del mismo peso.

»102. Una cazuela con sus asas y su cuchara grande, su peso dos libras y media y tres onzas.

»103. Una jarrita de dos asas con su tapadera dorada á trechos, su peso una libra.

»104. Una taza llana, su peso tres cuarterones y media onza.

»105. Una con su tapadera imperial labrada y

dorada á trechos, su peso una libra, tres cuarterones y onza y media.

106. Una taza grande labrada y dorada á trechos, su peso dos libras y media y una onza.

»107. Un jarro de plata, su peso una libra, un cuarteron, dos onzas y una cuarta.

»108. Otro jarro más anchi-corto con dos cercos cincelados en el medio, su peso una libra, un cuarteron y una onza.

»109. Un jarro de boda, su peso una libra y cinco onzas.

»110. Un jarro con ocho gallones, su peso libra y media.

»111. Un jarro castellano, su peso una libra y tres onzas.

»112. Una taza grande dorada y labrada, su peso tres libras y seis onzas.

»113. Una jarra de dos asas labrada y dorada, su peso dos libras, tres cuarterones y onza y media.

»114. Otra jarra, su compañera, de tres libras de peso.

»115. Una taza labrada y dorada, su peso una libra, un cuarteron y onza y media.

»116. Una taza labrada de figuras, dorada y esmaltadas las armas de los Pizarros, su peso libra y media y dos onzas y media.

»117. Otra taza dorada con las mismas armas en el medio, su peso libra y media y tres onzas y media.

»118. Otra taza, llana de pié, cincelada y dorada, su peso una libra, tres cuarterones y una onza.

»119. Un bernegal dorado y labrado, con sus cañitos y un asa, su peso dos libras y cinco onzas.

»120. Una taza dorada, llana de pie, con un rostro cincelado en el medio, su peso una libra, tres cuarterones y tres onzas.

»121. Una copa imperial dorada y labrada, su peso una libra, tres cuarterones y dos onzas.

»122. Una copa alta de pie con su tapadera labrada, su peso una libra, tres cuarterones y tres onzas.

»123. Una copa ancha, dorada y sin celada, con sus asas, su peso dos libras y dos onzas.

»124. Una copa de hechura de campana, dorada, con su tapadera cincelada, su peso libra y media y una cuarta.

»125. Otra copa dorada, con su tapadera, y de la misma hechura, su peso una libra y tres onzas.

»126. Otra copa dorada, con dos asas y sin tapadera, su peso una libra y siete onzas.

»127. Otra copita llana, con pie, dorada, su peso una libra y tres onzas.

»128. Otra copa igual, pero más pequeña, su peso tres cuarterones y dos onzas.

»129. Otra copa dorada y ochavada, con sus asas, su peso tres cuarterones y dos onzas

»130. Otra copa más baja, pero igual á la anterior y del mismo peso.

»131. Otra copita dorada, con dos asas, su peso tres cuarterones y una onza.

»132. Otra copa, angosta de copa, con su pie y la tapadera labrada y el borde cincelado, su peso una libra y seis onzas y media.

»133. Otra copa de la misma hechura, sin labor, su peso una libra y tres onzas.

»134. Otra copa dorada y cincelada la tapadera, con su pie á modo de cubiletero, su peso media libra, un cuarteron y tres onzas.

»135. Otra copa larga y angosta, con su pie y tapadera cincelada y dorada, su peso una libra y dos onzas y media.

»136. Una copita con su tapadera cincelada y dorada, su peso una libra.

»137. Una tacita dorada y cincelada, con su pie y sus asas, su peso media libra, una onza y una cuarta.

»138. Una jarrita redonda, cincelada, con su pie, tapadera y dos asas, su peso una libra y seis onzas y media.

»139. Otra jarrita igual, pero con solo un asa, su peso media libra, un cuarteron y tres onzas.

»140. Una calderita dorada, con su asa labrada y una argolla de tornillo en ésta, su peso libra y media y tres cuartas.

»141. Un mochuelo con su tapadera, dorado y labrado á manera de plumas, su peso una libra y onza y media.

»142. Un salero labrado y cincelado, con su tapadera y cuatro asitas alrededor, su peso una libra.

»143. Otro salero ancho, sin tapadera, con cuatro piececitas, labrado, su peso tres cuarterones, onza y media y una cuarta.

»144. Otro salero dorado, de la misma hechura, peso y manera.

»145. Un salero dorado á trechos, con su tapadera, su peso media libra y dos onzas.

»146. Otro salero pequeño, dorado, con su tapadera, su peso siete onzas.

»147. Un cordon de oro con veintisiete nudos, los catorce cortos y gruesos, y los trece gruesos y más largos, con una brocha grande con tres rubíes, tres diamantes y una esmeralda gruesa al medio, y al cabo de la caida del cordon una borla grande de oro con cuatro esmeraldas grandes, cuatro rubíes y unas cadenillas de pinzantes abajo que cuelgan de la borla.

»148. Un collar grande con diez piezas, en que van diez esmeraldas grandes y diez entre piezas, y en cada una de éstas, en medio, una perla, y en alguna dos rubíes, y en otras un rubí, que son por todos los rubíes trece, y diez y ocho perlas por pinzantes.

»149 Una esmeralda grande, horadada por medio y tapados los agujeros con unas veneritas de oro, de las cuales salen dos cadenitas sutiles.

»150. Unas arracadas, que cada una de ellas tiene una esmeralda gorda, redonda, y encima otra más pequeña y hacen ficcion de calabaza.

»151. Cuatro jarros de plata, ochavados y dorados.

»Y 152. Y las minas que tenían en las provincias del Perú con todos los demás bienes raíces y muebles, derechos y acciones que quedaren al tiempo de su fallecimiento.»

La relacion de estos bienes, legados á la beneficencia particular por los Pizarros, es una muestra clara de las riquezas que habían traido éstos de América.

Sin tener en cuenta las alhajas ni fincas, y aun suponiendo de cobre los 11.740.825 maravedises que figuran en la relacion anterior, resultan una renta de 51.265 reales, solamente los números 43 al 51.

En los números 1, 3, 4, 5, 14, 21, 22, 23, 28, 29, 30, 31 y 32, aparecen 666 vacas, que graduadas cada una á diez cabezas menores, resultan 6.660, que á 15 reales por término medio, dan un total de 99.900 reales de renta, con más 1.200 maravedises en la núm. 5.

Pesaban las alhajas de plata labrada, nada más que las del número 5 al 90, 9 arrobas y 5 onzas.

Las tres primeras no tenían peso y la cuarta valía 102 marcos. Las de oro y piedra finas no tenían peso, y son del número 91 en adelante.

Pizarro (Juan), hermano bastardo de Francisco, nacido tambien en Trujillo en 1489. Partió con todos sus hermanos, en 1531, al Perú, donde doce años antes había intentado Hernan Cortés establecer una colonizacion vigorosa y próspera, pero que por las contrariedades insuperables que no pudo vencer, dejó el país que, con más suerte, el famoso Pizarro logró conquistar con bien pocas fuerzas. Juan Pizarro no se separó de sus hermanos, siguiendo la misma suerte que ellos en Méjico y Perú.

Juan murió pocos momentos antes que su hermano el marqués de Charcas y Abatillos.

Preso éste por los parciales de Almagro, y en ocasion en que estaba comiendo en la prision el día 26 de Junio de 1541, entraron los de Almagro con las espadas desnudas, deseosos de vengar la muerte de su caudillo y jefe. Cerráronles el paso los comensales de Pizarro y Juan entre éstos, cayendo él el primero atravesado por una espada, y poco despues tambien el marqués caía al suelo bañado en su propia sangre.

Juan Pizarro había otorgado testamento en la ciudad del Cuzco, y en él disponía que de todos sus bienes, los cuales no especifica, se hiciera una suma y cuerpo de renta, la cual quería y era su única voluntad que fuesen bienes vinculados de mayorazgo, en el que quedasen tambien vinculados cuatro pares de estriberas, dos pares de ellas de oro guarnecidas de plata, y las otras dos de plata guarnecidas de oro con más dos tazas, dos jarros y dos saleros de oro.

Pizarro (Dr. D. Juan), jurisconsulto notable, nacido en Zafra á últimos del siglo XVI.

Fué juez de crimen en Madrid y murió de presidente del Tribunal de las Órdenes.

Pizarro (Fr. Pedro de), orador y teólogo, nacido en Trujillo el año de 1600. Con un pariente suyo se vino á la corte á estudiar teología, y en su juventud entró en el convento de San Francisco, donde tomó el hábito de la órden, dedicándose muy especialmente á la enseñanza y á la predicacion. Tuvo fama de orador sagrado, fué lector muchos años y escribió la siguiente obra: *Apologiam provero Authore, libri prænotati: Vida de la serenísima infanta Sor Margarita de la Cruz, religiosa descalza de Santa Clara* (Madrid, 1639).

Pizarro (D. Sancho), capitan valeroso, nacido en Trujillo en principio del siglo XVII. Tenía el hábito de San Juan y fué capitan de infantería durante la guerra con Portugal.

Murió en la defensa del Puente de Palmas, cuando el sitio de Badajoz.

Pizarro Altamirano (Doña Catalina), madre del famoso Hernán ó Fernando Cortés, casada con D. Martin Cortés de Monroy.

Doña Catalina nació el año de 1456 en la ciudad de Medellin, aunque oriunda de Trujillo.

Pizarro de Aragon (D. Juan), político conocido, que nació en Trujillo en 1577. Fué militar y despues se hizo abogado, tomando el hábito de Calatrava y desempeñando varios cargos de la órden.

Murio en 1625 siendo corregidor mayor de Guadix, en el reino de Granada.

Pizarro de Hinojosa (D. Gonzalo), ilustre guerrero, nacido en Trujillo en mediados del siglo XV.

Desde su juventud fué militar. Hizo la guerra contra los moros y estuvo en la del reino de Navarra con el empleo de coronel y en el asalto de la plaza de Pamplona, segun cuenta don Francisco de Herrera y Loaisa, en su *Memorias de la nobleza de Extremadura.*

Pizarro y Orellana (D. Fernando), literato, nacido en Trujillo en 1594. Escribió, que sepamos, la siguiente obra, en 1634: *Varones ilustres del Nuevo Mundo.—Descubridores, conquistadores y pacificadores* (Madrid, 1639, por Diaz de la Carrera).

Comprende esta obra las biografías de las siguientes personas:

1.° Francisco Pizarro.
2.° Juan Pizarro *el Bueno.*
3.° Hernando Pizarro.
4.° Gonzalo Pizarro.
5.° Diego García de Paredes.
6.° Cristóbal Colon.
7.° Alonso de Ojeda.
8.° Hernan Cortés, y
9.° Diego de Almagro.

El autor la dedica á Felipe IV y al conde-duque de Olivares.

Pizarro y Orellana (Juan), era primo de los hermanos Pizarros, y como ellos nacido en Trujillo en 1478. En la expedicion de éstos marchó á América, entró con sus soldados en Méjico y ayudó á prender al indefenso monarca Atahualpa, repartiéndose el tesoro que encontró

con las tropas al asaltar el palacio de los incas, tesoros fabulosos según Solís y otros autores que describen la conquista de Méjico. Cuéntase que tambien saqueó las riquezas del gran templo de Cuzco y que no menos oro sacó de las minas del Perú.

La descripcion del gran templo de Cuzco, tal como la han hecho algunos autores modernos, tomándola de datos que publicaron los escritores del tiempo de la conquista, basta por sí sola á darnos una idea de la enorme riqueza aurífera del país de los Guichuas, si no había ya otras muchas pruebas de aquéllas.

Sólo el nombre de ese templo era significativo. Se le llamaba *Corichancha*, ó sitio del oro. Consistía en un gran edificio franqueado de capillas ó de numerosos edificios más pequeños, cuyo conjunto, encerrado dentro de una muralla de piedra, ocupaba una gran extensión de terreno. El edificio principal era de piedra; pero el interior presentaba en cierto modo el aspecto de oro, y en la pared que daba á Occidente la imágen del sol, representada con facciones humanas, se destacaba perfectamente grabada en una plancha de oro de dimensiones colosales, rodeada de esmeraldas y otras piedras preciosas.

Entre las capillas laterales había una consagrada á la luna, segunda de las divinidades que adoraban los indios, cuya imágen aparecía enfrente de la del sol, pero grabada en una plancha de plata, porque el aspecto externo de este metal parecía armonizarse mejor con el color pálido y suave del astro de la noche.

Todos los ornamentos del templo, todos los vasos sagrados, todos los incensarios y candelabros eran de oro, y en la sala principal se veían doce inmensas bandejas de plata siempre llenas de trigo ó maíz. Los jardines estaban tambien llenos de objetos de estos dos metales preciosos; veíanse numerosas imitaciones de animales, entre los cuales había una girafa gigantesca, toda de oro, ejecutada con admirable perfeccion.

Un escritor francés, Mr. Prescott, hace observar, hablando de esto y para aquellos que creyeran que su descripcion era pura fantasía, que el palacio de los incas, como el templo del Sol, eran grandes depósitos de la riqueza pública, y que hablaba de todo ese esplendor bajo la fe de los que lo vieron con sus propios ojos. Añade que en Cuzco y en sus alrededores había nada menos que tres ó cuatrocientos templos dependientes del grande, que estaban consagrados al sol y en las provincias había otros muchos.

Todo este oro y toda esta plata eran recogidos por los antiguos peruanos en el fondo de los arroyos ó en el valle de Curimaya y en otros sitios, y las minas argentíferas de Pasco, entre otras, les daban grandes cantidades de mineral.

Llevados á aquel país por la fama de sus inmensas riquezas subterráneas, los españoles explotaron aquel suelo sin tregua ni descanso; nuestros antepasados lo explotaron y removieron en todos sentidos durante tres siglos y medio, y sin embargo, no lograron ni con mucho agotar aquellas minas. Es inaudito lo que durante aquel tiempo sacó España de las minas del Perú, y para citar un solo ejemplo, muy conocido por cierto, las famosas minas del Potosí en nueve años, de 1780 á 1789, dieron ellas solas nada ménos que 3.000 millones de pesetas. Estos depósitos eran los más importantes de todos; pero es preciso recordar que á fines del siglo pasado había en el Perú un millar de minas en explotacion, de las cuales 74 eran de oro, 834 de plata, 40 de mercurio, 12 de plomo y 4 de cobre.

La guerra separatista causó el abandono de casi todas las minas, y el empobrecimiento general del país, que había consumido en 50 años de guerra civil casi todos sus recursos, acabó de matar la industria minera. Hoy tiene ésta que luchar con grandísimas dificultades: con la falta de agua, de brazos, de capital, y, sobre todo, de medios de trasporte.

Tal es, sin embargo, la increible riqueza minera de aquel suelo, que á pesar de todas las desventajas con que tiene que luchar el Perú, figura en primera fila entre los países mineros.

Se calcula que en estos últimos 30 años la explotacion de todos los minerales preciosos que en 1850 se apreciaba en 20.000.000 de pesetas, se ha triplicado desde entonces, y en 1861 el puerto del Callao solamente exportaba oro y plata por valor de 28.000.000.

Hoy la produccion anual de las minas del Perú puede calcularse como término medio en 45.000.000 de pesetas.

Pero volviendo á nuestro Pizarro y Orellana, diremos que á su regreso á la Península se supone que trajo más de 1.000.000.000 de pesetas en barras de oro.

En 1631, por gracia de Felipe IV, concedieron á sus descendientes mercedes y títulos nobiliarios.

Pizarro y Saiz (D. Braulio), pintor contemporáneo, nacido en Alburquerque el año de 1854 en 22 de Octubre, de una familia rica emparentada con nobles de la comarca extremeña.

Estudió el dibujo y colorido con D. Felipe Checa y Delicado, y se ha dedicado á los cuadros de género, en que ha sobresalido desde sus comienzos en el arte.

En la Exposicion nacional de Madrid del año de 1881 presentó *Un bodegon* y *Una liebre*, que gustaron mucho á los inteligentes.

Muchas obras conocemos de este jóven artista, y sentimos no poder enumerar aquí todas ellas por no recordar donde hoy se encuentran. Hé aquí la relacion de las obras que recordamos:

En Badajoz:

Casa de D. Indalecio Izquierdo.—Una liebre, cuadro expuesto en la Exposicion de 1881.

Casa del Sr. D. Juan Murillo Rico.—El *bodegon* expuesto en la Exposicion de 1881.

Casa de los señores Olleros (D. Luis y D. Anselmo).—Cuatro platos pintados al óleo.

Casa de D. Antonio Corvasi.—Estudio de la *torre de Espantaperro* (torre de San Lorenzo).

Casa de D. Juan García y García—Un plato al óleo.

Casa de D. Luis Romero.—Un *bodegon.*

Casa de D. Francisco Paez de la Cadena.—Un plato al óleo.

En Trujillo:

Casa de D. Aureliano Guadiana.—Dos platos al óleo.

En Lisboa:

Casa del Ilmo. Sr. D. Carlos Relvas.—Dos cuadros de costumbres andaluzas.

En Lóndres:

Casa de Mr. Johon Owar.—Un *bodegon.*

Casa de Mr. Thomás Reynolos.—Un *bodegon.*

El Sr. Pizarro y Saiz tiene originalidad, pero pinta poco, acaso por falta de estímulo, que no puede hallar en pueblos como Badajoz, donde las bellas artes tienen contados admiradores. Sin embargo, en Badajoz sostiene el pintor extremeño su estudio, que es hoy el centro donde se dan cita sus amigos aficionados á la pintura.

Pocos días hace que entre los visitantes se hallaban los redactorss de *El Diario de Badajoz*, quienes en recuerdo de su visita le dedicaron al jóven artista las siguientes líneas, en el núm. 5 de Noviembre de 1885:

«Hemos tenido el gusto de visitar el estudio de pintura que nuestro particular amigo D. Braulio Pizarro posee en su casa, calle de Moraleja. Todo cuanto al arte se refiere se encuentra allí reunido; muebles antiguos, estatuas, ropajes, trofeos de diferentes clases, en fin, todo lo indispensable para el estudio de tan difícil arte. Dicho señor estaba terminando una pintura en porcelana, digna de todo elogio, la cual será expuesta brevemente en uno de los escaparates de la calle de San Juan.

»En el mismo estudio pinta su profesor el director de la Escuela municipal de pintura D. Felipe Checa, quien está concluyendo dos preciosos bodegones, cuyos cuadros honran á su autor. Algunos cuadros de este género fueron expuestos en la Exposicion de Madrid en 1881, y la razonada crítica de nuestro colega *El Globo* ensalzó las condiciones pictóricas del Sr. Checa, así como *La Epoca* elogió como de chispeante ingenio sus cuadros de costumbres.

»Damos la enhorabuena á dichos señores por el anhelo con que trabajan en una poblacion donde con tanta indiferencia se mira el difícil y bello arte de Apeles.»

Pizarro de Vargas (Francisco), distinguido capitan (distinto de otro de su propio nombre y apellido que estuvo en América), nacido en Trujillo en mediados del siglo XV.

Desde su juventud estuvo en las guerras contra los moros del reino de Murcia; hizo las de Portugal y pasó al ejército que operaba en el reino de Granada, perteneciendo á las avanzadas del cuartel real.

Murió valerosamente en el sitio de Granada, la víspera de la toma de esta plaza por las tropas de Isabel *la Católica.*

Placentino (El Adalid).—*V.* PEREZ DE MONROY Y RODRIGUEZ (D. Hernando).

Plasencia (Fr. Alonso de), religioso y literato, nacido en Plasencia en últimos del siglo XVII Su amor á las cosas místicas le llevó á tomar el hábito de San Jerónimo, al monasterio de la Puebla de Guadalupe, donde hizo una vida ejemplar y compuso una obra titulada: *Libro de los caños del agua deste monasterio de Nuestra Señora Sancta M. de Guadalupe.*

Esta obra no ha llegado á publicarse, como tampoco la siguiente, atribuida al mismo autor: *Relacion de las alhajas que se conservan en el monasterio de Guadalupe.*

Plasencia (V. Fr. Francisco de), alcantarino, corista, fallecido en Plasencia en 1593 en olor de santidad, al decir del *Santoral español.*

No tenemos más noticias de este místico.

Plasencia (Fr. Gregorio de), ó por otro nombre de *Bolivar*, escritor distinguido citado por Nicolás Antonio, en el t. I de su *Biblioteca*, pág. 415, y por Fr. Juan de Soto, en el t. II de su *Biblioteca universal franciscana*, á la pág. 25.

Ambos autores traen pocas noticias biográficas de este placentino, que debió vivir en los primeros años del siglo XVI.

Plasencia (Gregorio de), valeroso capitan, nacido en la ciudad de Plasencia en el año de 1506. Desde su juventud se dedicó á las armas, haciendo la guerra á los moros en sus trincheras últimas de que estaban posesionados en nuestra Península.

Ansioso de gloria, y guiado por los aventure-

ros de su tiempo, marchó á América, asistiendo á la conquista de varios países del Rio de la Plata.

Cuando el famoso Juan de Carvajal se propuso dominar en Venezuela, falsificando las patentes del rey por las cuales él mismo se nombraba jefe del país, usurpando así un cargo para el que no estaba nombrado, buscó gentes con que organizar un ejército, y Gregorio de Plasencia, con unos 180 más, se fueron con él, prestándole todo su apoyo.

Sus mejores hechos están en la expedicion del aleman Felipe Hutten. Brazo fuerte de este aventurero le acompañó en toda su expedicion y entradas que hizo en Macota y descubrimiento de los Omegas y Ocoarrica en busca del famoso Dorado donde, por tradicion del país, se suponía existir una fantástica riqueza ó tesoro que para los ambiciosos descubridores se convirtió en insufribles penalidades.

El turbulento Juan de Carvajal, á quien la sombra de los jefes de estas expediciones le molestaba, buscó un medio poco honroso, aunque eficaz, para deshacerse de ellos. Dió encargo á un negro para donde quiera que encontrase á estos expedicionarios les cortase la cabeza, y la órden fué cumplida. En Tocuyo perecieron Gregorio Plasencia, Bartolomé Belzar, Diego Romero y el aleman Felipe Hutten, todos degollados.

No tuvo mejor fin Carvajal, que expió sus crímenes en 1546 subiendo la escalera del cadalso.

Plasencia (Fr. Juan de), religioso y escritor de gran fama, nacido en Plasencia en fines del siglo XVI. Estudió latinidad en su patria, y en Salamanca terminó sus estudios en la teología y cánones, tomando el hábito de la orden descalza de San Francisco y marchando á la provincia de San Gregorio y despues á la de San Jacobo, en Filipinas, á la predicacion de la fe y conversion de igorrotes.

Su talento es muy justamente celebrado por el padre Rivadeneira, no menos que por fray Jacobo de Castro y fray Juan de Soto.

Este último cita las siguientes obras del escritor placentino:

1.ª *La Santina.*

2.ª *Catechismun.*

3.ª *Statuta antigua Iuderum, quos Tagalos vocitan.*

4.ª *Artem, ae Dictionarium linguæ tagalæ.*

Por todas estas obras, publicadas en Filipinas, se desprende la ciencia que reunía su autor en los asuntos lingüísticos.

Plutarco extremeño (El).—*V.* DIAZ Y PEREZ (Ilmo. Sr. D. Nicolás).

Ponce de Leon y Laso de la Vega (D. Bartolomé), poeta, nacido en Mérida en 13 de Diciembre de 1683. Era nieto del gran Garcilaso de la Vega; se dedicó á la milicia, llegando al grado de capitan, y fué regidor perpetuo del ayuntamiento de su ciudad natal, desde 1708.

Sus mejores obras poéticas las dedicó al teatro, y son algunas de ellas tan notables, que aun se citan entre los clásicos, como son *La luna de la Serena, El segundo Job romano, La devocion de María* (en colaboracion con D. Francisco Diosdado) y *Loa cómica en obsequio á San Agustin.*

Era nuestro poeta una de las personas más nobles de la ciudad de Mérida en el siglo XVII, y por esto, más que á su significacion en las letras, debió el honor de que el rey D. Felipe le declarase regidor perpetuo de la ciudad citada.

No deja de ser curioso el acto de dar posesion á estos regidores por los municipios, y creemos que el lector verá con gusto el acta en que se expresa la que dieron á nuestro poeta y que dice así:

«En la ciudad de Mérida, á cinco días del mes de Marzo del año de 1708, estando junta la ciudad en su ayuntamiento como lo ha de uso y costumbre, á saber: el señor licenciado D. Diego de Pez y Aguilar, abogado de los Reales Consejos, alcalde mayor de esta ciudad y su partido, y los señores D. Marcos Escobar, D. Pedro Becerra, D. Pedro Fernandez de Villarreal, D. Juan Francisco de la Vera, D. Pedro Chaves, D. Pedro Pantoja, D. Rodrigo Berrocal, consultor del Santo Oficio, D. Cristóbal de la Cerda, D. Pedro de Obando, D. José de Torres y D. Pedro Antonio García, regidores perpetuos de esta ciudad...»

»(Siguen varios acuerdos, y despues):

»*Posesion del Sr. D. Bartolomé Ponce de Leon.*—En este ayuntamiento se presentó un título de regidor perpetuo de esta ciudad á D. Bartolomé Ponce vecino de ella, el cual obedeció con el respeto debido y ceremonia acostumbrada, y para que conste del, se inserta aquí, y su tenor es el siguiente:

»*Título.*—D. Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Mallorca, de Sevilla, etc., administrador perpetuo del órden y caballería de Santiago por autoridad apostólica.

»Por hacer bien y merced á vos *D. Bartolomé Ponce Laso de la Vega*, vecino de la ciudad de Mérida, acatando vuestra suficiencia y habilidad y los servicios que habeis hecho á mí y á la dicha órden, y espero que hareis, mi voluntad es que ahora, y de aquí adelante para en toda vuestra vida, seais mi regidor perpetuo de la dicha ciudad en lugar y por fallecimiento de D. Diego de Triana, y como patrono que al presente sois de los patronatos, capellanías y dotaciones de doncellas que instituyeron y fundaron el Dr. Lope Sanchez de Triana y doña Catalina de Medina, su mujer,

en el monasterio de monjas del nombre de Jesus, de Santa Clara, de dicha ciudad, á que se agregó el dicho oficio de regidor para que le sirviese el patrono que fuese de dicho patronato, como consta por testimonio dado en dicha ciudad en 9 de Junio del año pasado de 1700 por Juan Florez Picon, mi escribano público en la gobernacion y ayuntamiento de ella, de que juntamente con otros papeles en el mi Consejo de las Ordenes se hizo presentación.

»Y por esta mi carta mando al Consejo, justicia, regimiento, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la dicha ciudad de Mérida, que estando juntos en su ayuntamiento como lo tienen de costumbre, reciban de vos en persona el juramento y solemnidad acostumbrado, el cual así hecho, y no de otra manera, os den la posesion del dicho oficio y os reciban, hayan y tengan por mi regidor perpetuo de la dicha ciudad, y lo usen con vos en todo lo á él concerniente, y os guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, exenciones, preeminencias é inmunidades que por razon del dicho oficio debeis haber y gozar y os deben ser guardadas y os recudan y hagan recudir con todos los derechos, salarios y otras cosas á él anejas y pertenecientes, todo bien y cumplidamente, de manera que no os falte cosa alguna. Y que en ello ni en parte de ello embarazo ni impedimento os no pongan ni consientan poner, que yo por la presente os recibo y he por recibido al dicho oficio y al uso y ejercicio del, y os doy poder y facultad para usar y ejercer, caso que por los susodichos ó alguno de ellos á él no seais recibido, con las cuales dichas cualidades habeis de tener el dicho oficio por vínculo y mayorazgo por juro de heredad perpetuamente para siempre, para vos, y para los subcesores en los referidos patronatos, declarando como declaro que si el patrono de ellos fuese menor de edad ó .... (¿inepto?) el curador del uno ó del otro tiene y ha de tener como tambien les doy, licencia y facultad para hacer nombramientos á las personas que quisiere para el uso y ejercicio del dicho oficio, en el ínterin que el menor tiene edad suficiente, ó los hijos ó mujer se casa; los cuales han de tener como quiero que tengan la misma fuerza y vigor que si los hiciera el patrono de los referidos patronatos. Y vos y los dichos vuestros subcesores hayais y tengais por bienes propios de los dichos patronatos, con tanto que cada uno de los que subcedieren en ellos sean obligados á sacar título de dicho oficio, el cual mando al presidente y los del dicho mi Consejo de las Ordenes se le den y hagan dar sólo con testimonio de haber subcedido en dichos patronatos, en la forma y con las calidades y condiciones y preeminencias en esta mi carta contenidas, sin poner en ello duda ni dilacion alguna. Todo lo cual mando se guarde, cumpla y ejecute, no embargante cualesquiera leyes y pragmáticas destos reinos y señorios, y lo demás que pueda impedir su afecto, ejecucion y cumplimiento, con las quales para en cuanto á esto y por esta vez dispenso, quedando en su fuerza y vigor para en lo demás de adelante, y con que no tengais otro oficio de regimiento y juraduria. Y deste despacho no se lleve derecho de la media anata, por haberse creido este oficio antes de su imposicion.

»Dada en Madrid, á catorce dias del mes de Febrero de mil setecientos y ocho años. — *Yo el Rey*.—Yo D. Diego de Morales, secretario del Rey nuestro señor, la hice escribir por su mandado.—Registrada.—D. Pedro Alvarez Reyes, chanciller mayor.—D. Gabriel de Gordovil.

»Y en conformidad de dicho real título y lo que por él se manda, la ciudad dió la posesion de tal regidor al dicho D. Bartolomé Ponce, el cual la tomó quieta y pacíficamente sin contradiccion alguna, y juró á Dios y á una cruz en forma de derecho cumplir con su obligacion en todos los casos y cosas que sean de su cargo, con lo cual se acabó este ayuntamiento, y lo firmaron, y el dicho don Bartolomé Ponce, por la posesion. — Licenciado *D. Diego de Pez y Aguilar.—D. Pedro Becerra de Vargas.—Marcos de Escobar.—D. Pedro Fernandez de Villarreal.*—D. Bartolomé Ponce Laso de la Vega.—Ante mí, *Juan Bautista Centeno.*»

Ponce de Leon y Laso de la Vega, á juzgar por las obras que de él se conservan, era un poeta inspiradísimo que podía figurar á la cabeza de los de su tiempo. Barrantes y Moreno le atribuye la paternidad del siguiente ingenioso soneto, de mal olor y no mejor gusto literario, que, segun el mismo, debió escribir allá en sus mocedades. Dice así:

Piojos cria el cabello más dorado
y lagañas el ojo más vistoso;
en la nariz del rostro más hermoso
el negro ó verde moco está pegado.
La boca del clavel más encarnado
tal vez regüelda á sucio y asqueroso,
y la mano más blanca es muy forzoso
que á el......... de su dueño haya llegado.
El mejor......... de la dama.........
y......... dedos .... vive y mora
y cuanto éste......... es .... pura.
Vea el loco fatal por qué pelea;
vea el muladar que le enamora...
.....en el amor y en la hermosura.

El lector nos agradecerá la supresion de algunas frases reñidas con la cultura y el bien decir.

Murió nuestro poeta en principios de Octubre de 1738, como se prueba por el siguiente documento:

«En la ciudad de Mérida á ocho dias del mes de Octubre de 1738, se enterró en el convento de Santa Clara, con vigilia, capas y misa cantada en bóveda propia, *D. Bartolome Ponce Lasso de la Vega*, regidor perpetuo de esta ciudad, marido de *doña Francisca Luisa de Mendoza*, vecinos de esta ciudad. Dió poder para testar ante Manuel Fernandez de Reinoso, escribano de S. M., á *D. Isidro Leal*, su yerno, á quien nombró por albacea, y por heredera á *doña Catalina Ponce, su hija*, y dicho D. Isidro testó ante dicho escribano; y de las misas quedadas en el testamento dará cuenta como albacea que es. Y lo firmé.—*Gerónimo Salado*.

Porcuto (Vasco), general de mar, nacido en Cáceres á fines del siglo XV. El nombre de este ilustre extremeño va unido á gran número de empresas valerosas de mucho renombre, pues baste saberse que pasó su vida en el agua, siempre en las costas de América y en los mares hasta sus tiempos desconocidos.

Portillo (Fr. Rodrigo), religioso franciscano, gran teólogo, nacido en Mérida en últimos del

siglo XVI. Fué distinguido orador y procurador general de la orden en Roma y consultor del Santo Oficio de la Inquisicion general.

Por su oratoria era una gran figura en sus tiempos, y escribió un libro denominado *Tratados de Cristo, Señor Nuestro, y de su Madre.*

Portocarrero (Francisco de), esforzado capitan en la conquista de América. Nació en Medellin en 1476 y acompañó á Hernan Cortés en todas sus más difíciles empresas, comenzando por dar una gran cantidad para la expedicion.

En 1540 regresó á su patria, edificó el palacio que aun está en ruinas, en Medellin, y gozó pacificamente de la fortuna que trajo de América.

Portocarrero (El P. Francisco de), religioso de la Compañía de Jesús, nacido en Medellin el año de 1584. Compuso y publicó la siguiente obra: *Libro de la descension de Nuestra Señora á Toledo y vida de San Ildefonso* (Madrid, 1616).

Portocarrero (D. Juan), primer marqués de Villanueva del Fresno y de Barcarrota, por merced de la reina doña Juana. Nació en Medellin el año de 1489 y era comendador de Estepa y de Segura en la órden de Santiago.

Falleció el año de 1557.

Portocarrero y Ossorio (D. Cristóbal), primer señor de la villa de Montijo, hijo tercero de D. Juan Portocarrero, primer marqués de Villanueva del Fresno y de Barcarrota.

Nació en esta villa el año de 1539, y fué caballero del hábito de Santiago y último comendador de Estepa.

Felipe III creó el condado de Montijo en la persona de su hijo y sucesor D. Juan Portocarrero.

Posteros (Señor de).—*V.* CÁCERES PACHECO (Ldo. D. Antonio de).

Pozuelo (V. Fr. Alfonso de), alcantarino, muerto en Llerena el año de 1624 segun reza el *Santoral español.*

Había nacido en Pozuelo en 1568, y profesó en la orden franciscana, viviendo y muriendo en el convento de Llerena.

Pozuelo (V. Fr. Pedro del), lego, nacido en Gata y fallecido en 1609, en olor de santidad.

No constan otros antecedentes de este místico extremeño.

Pozuelo (V. Fr. Manuel del), alcantarino, lego, fallecido en Badajoz el año de 1664 en olor de santidad. Había nacido en Pozuelo en 1636, y educado en Coria pasó al convento de San Gabriel, de Badajoz, donde pensó tomar el hábito, falleciendo de lego.

Pozuelo (V. Fr. Pedro de), teólogo, nacido en Gata por los años de 1548. Estudió en Coria, y en su juventud entró en un convento franciscano, de lego, distinguiéndose por sus virtudes evangélicas.

Murió en 1609 en olor de santidad.

Poveda (marqués de).—*V.* SANDE (D. Alonso de).

Presentacion (Sor María de la).—*V.* HOYA Y FERNANDEZ (doña María).

Príncipe de Bassano.—*V.* GODOY ALVAREZ DE FARIA RÍOS SANCHEZ ZARZOSA (Serenísimo Sr. D. Manuel).

Príncipe de la Paz.—*V.* GODOY ALVAREZ DE FARIA RÍOS SANCHEZ ZARZOSA (Serenísimo Sr. D. Manuel).

Príscila (Santa), virgen y mártir, nacida, á lo que cuentan, en Villanueva de la Serena á fines del siglo III, segun se refiere en los falsos cronicones.

No ha existido esta supuesta santa ni hay tal Príscila extremeña en los fastos de la Iglesia católica. Los falsos cronistas del siglo XVII inventaron santos y santas á porrillo, y para cada pueblo una docena.

Puebla (Fr. Benito de la), religioso jerónimo, nacido en la Puebla de Guadalupe el año de 1715. Estudió teología y tomó el hábito de San Jerónimo en Guadalupe, distinguiéndose por sus virtudes y ejemplar vida de verdadero asceta.

Murió en 1800 en olor de santidad.

Puerto (conde del).—*V.* HERASO Y VARGAS (D. Carlos).

Pulgarin Sutil y Gaon (D. José María), literato y político contemporáneo, nacido el día 2 de Setiembre de 1836, en la villa de Azuaga.

Vino á Madrid bien joven, en 1850, dedicándose primero al estudio de las ciencias exactas y despues al del derecho, fijándose muy especialmente en el político y administrativo, á que ha dedicado su mejor tiempo.

Entró á bien poco en el cuerpo de Estadística general del reino, al cual perteneció hasta la reforma hecha por D. Alejandro de Castro. Pasó despues al ramo de Hacienda, en el cual ha sido jefe de los distintos que el mismo componen hasta el puesto de delegado de la provincia de Málaga, que dimitió hace pocos años.

Muy joven aún se vieron artículos suyos en el *Museo universal*, periódico que sirvió de base para fundar más tarde *La Ilustracion Española y Americana*. Escribió despues en varios periódicos políticos, siendo redactor de *La Verdad*, de *La Nacion española*, de *El Espíritu público*, de *El Estandarte*, que fundó el inolvidable Perez de Molina, de *La Independencia* y otros diarios importantes, habiendo fundado y dirigido *El Crédito público* y *El Independiente*.

Está coleccionando para reimprimir algunos escritos con los folletos que publicó en varias épocas, titulados: *Una charada en prosa*, *Cargos sin data*, *Prim, Bismarck y Napoleon*, *Honra y barcos* y otros más, sobre sucesos contemporáneos.

Afecto á la administracion, á la politica y á la literatura, y siendo indiferente por conviccion y por carácter á todo lo que no fuera adquirir gloria en aquellos espinosos campos, nunca quiso aceptar gracias, condecoraciones ni honores de los Gobiernos, y los rehusó cuantas veces se los concedieron ó indicaron, siendo, por tanto, uno de los poquísimos españoles que, dedicándose constantemente á la política y á la administracion, no lleva en el ojal del frac una sola señal de condecoraciones de ninguna clase, española ni extranjera, gustándole siempre más recibir demostraciones de aprobacion por sus trabajos y servicios, y quedando complacido y satisfecho en cuantas ocasiones le han designado órdenes en este sentido los Gobiernos á quienes ha servido ó cartas de los hombres políticos á cuyo lado militó.

En la actualidad desempeña el cargo de delegado de Hacienda en Barcelona.

Pulido y Espinosa (Ilmo. Sr. D. José), escritor religioso contemporáneo, nacido en Badajoz el 2 de Junio de 1808. Hizo sus estudios de latin, humanidades, filosofía y teología en el Seminario de San Athon, y despues estudió el derecho civil y canónico en la Universidad Central, siguiendo la carrera eclesiástica con gran aprovechamiento. En 1831 se presentó á oposiciones á los curatos de órdenes militares, ganando en aquel concurso el curato de San Carlos del Valle, parroquia del Santo Cristo de la órden de Santiago, en la Mancha, en cuyo desempeño le cogió la muerte de Fernando VII, decidiéndose por la legitimidad de su hija doña Isabel II, predicando en varios pueblos el sermon llamado de la *proclamacion*. A su llegada á Madrid dióse á conocer en 1836 en los ateneos, academias y demás centros literarios, señaladamente en la de Arqueología Española, donde pronunció y leyó elocuentísimos trabajos y desempeñó largos años la cátedra de arqueología bíblica. Tambien explicó, como catedrático del Colegio general Militar, la religion, la geografía y la historia.

Hizo importantes servicios como cura ecónomo que fué de San Sebastian de Madrid, y como teniente vicario general castrense; y en el ramo de beneficencia provincial no trabajó menos, siendo vocal y vicepresidente de su junta, y visitador de los hospitales y hospicios de Madrid, director más tarde del Monte de Piedad y capellan mayor de las Descalzas Reales, haciendo especiales servicios en sus piadosas fundaciones.

Nombrado capellan de honor de la reina doña Isabel II, en 1847, y predicador de la misma, no le impidieron los trabajos del púlpito y el desempeño de fiscal, juez auditor y hasta el de procapellan mayor y vicario castrense, proseguir con autorizacion del patriarca las continuadas tareas como censor eclesiástico y escritor público, habiendo dado á luz muchas obras y folletos y artículos que le han merecido un glorioso nombre y una verdadera reputacion.

Fué canónigo de Plasencia y electo dignidad de la catedral de Cuenca.

Ha escrito muchas y buenas obras. Entre ellas recordamos las siguientes:

1.ª *Preliminares del derecho político eclesiástico* (Madrid, 1849).

2.ª *El Misal romano*, traducido al castellano (Madrid, 1852).

3.ª *El libro de la confesion y comunion* (Madrid, 1856).

4.ª *Geografía de los niños* (Madrid, 1852).

5.ª Un folleto impugnando al que se publicó en 1854 contra la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion (Madrid, 1855).

6.ª *Biografías de los cardenales Wiseman y Tarancon* (Madrid, 1863).

7.ª *Prólogo y censura á la historia de los papas*, de D. Hilario Blanco (Madrid, 1866).

8.ª Discursos varios de apertura de la Real Academia de Arqueología y lecciones de la Biblia en la misma (Madrid, 1866).

9.ª Prólogo y censura á la obra *Estudios prehistóricos* del Dr. Vilanova (Madrid, 1868).

10. *Manual del cristianismo*, en dos tomos (Pinto, 1868).

11. *Los Pobres*, cuestion social (Madrid 1869).

12. *El Patriarca de las Indias.*—Su orígen, su dignidad, su creacion, etc. (Madrid, 1870).

13. *Memoria* de las Descalzas Reales de Madrid, fundacion de doña Juana de Austria (Madrid 1870).

14. *Misal de los niños* (Madrid, 1870).

15. *María*, festividades de la Vírgen (Madrid, 1860).

16. *La Magdalena*, novela bíblica (Madrid, 1870).

17. *El Papa-rey.—La soberanía pontificia* (Madrid, 1868).

18. *El libro*, traduccion y comentarios del *Kempis* (Madrid, 1876).

19. *Armonía de la religion y la ciencia* (Madrid, 1882).

20. *Sermon de San Vicente de Paul* (Madrid, 1876).

21. *Historia de España* (Barcelona, 1885).

22. *El libro de confesion y comunion* (Madrid, 1856).

23. *Máximas del cristianismo* (Madrid, 1866).

Por la lista de las obras que antecede comprenderá el lector que el Sr. Pulido y Espinosa ha pasado su vida trabajando y esparciendo la luz y la civilizacion por todas partes. Pero acusa aún más la fecunda pluma de este escritor extremeño sus trabajos en el periodismo. Desde 1848 ha venido constantemente redactando y colaborando en multitud de publicaciones, todas ellas á cual más importantes. Sus muchos trabajos en *El Corresponsal eclesiástico*, en *El Eco eclesiástico*, en *El Diario de la religion*, en *El Boletin general del clero* y en *La Civilizacion* (revista católica), le dieron cierto nombre de publicista de que pocos hombres han logrado gozar á sus años. Y vino á justificar este renombre sus trabajos como censor y autor de multitud de artículos en la gran obra denominado *Biografía completa eclesiástica*, que abraza 34 tomos abultados y viene siendo como el panteon donde se guardan todas las celebridades que la Iglesia católica cuenta en las letras, las ciencias, las artes y la virtud.

Terminaremos estos ligeros apuntes reasumiendo: Pulido y Espinosa ha escrito 23 obras, casi todas ellas originales; ha redactado en multitud de publicaciones y es comendador de Carlos III, habiendo desempeñado los cargos de juez del extinguido Tribunal Supremo del excusado, capellan de honor de Su Majestad, canónigo de Plasencia, dignidad de la de Cuenca, auditor general castrense, fiscal de la Real Capilla, y de vicariato interino de los ejércitos y armadas, consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, jefe superior honorario de administracion civil, académico profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion, de la extinguida Academia Arqueológica Española, y socio de varias otras corporaciones y centros científicos de España y el extranjero.

Pulido Gonzalez y Guerra (D. Rafael), literato contemporáneo á quien se cree extremeño, nacido en Mérida, donde tiene su casa solariega, de donde eran sus antepasados y donde tambien él reside desde sus más tiernos años. Motivos sobrados había para creerle extremeño por la union que guardan los de su apellido con las familias de los Guerras, Baqueros, Villanuevas, Hoyas, Marchan, García de Bores y Fernandez Ortiz, todas ellas entroncadas y siempre, desde el siglo XVI, con representantes en Mérida, Guareña, Badajoz y otros pueblos de Extremadura, como se declara en el siguiente manuscrito que hemos visto: *Arbol y armas de la familia de Barquero, Villanueva, Guerra y Marchan, sacado por don Antonio García de Borres y la Guerra Barquero, cadete del regimiento de infantería de Extremadura en 20 de Agosto de 1768, para remitírselo á su primo hermano D. Pedro Pablo de la Hoya Barquero, capitan del mismo regimiento, residente en Badajoz.*

Pero los que por todos estos antecedentes juzguen al Sr. Pulido por hijo de Extremadura, no están en lo cierto, porque nació en Ciempozuelos el día 24 de Octubre de 1819, donde se hallaba su padre D. Simon Pulido y Guerra prestando sus servicios como oficial primero en la intervencion del Real Patrimonio de la Corona.

En 1829, al fallecimiento de D. Simon, se trasladó su viuda con todos sus hijos D. José, D. Nicolás, D. Benito y D. Prudencio á la ciudad de Madrid, y en tanto que su otro hijo don Rafael fijó su residencia al lado de su tío don Pedro Pulido Guerra, en la ciudad de Mérida, donde existía y existe la casa solariega de las familias Guerra, Hoyas y Barquero, en la que ha permanecido D. Rafael constantemente.

En 1839 entró á prestar sus servicios en la administracion pública, obteniendo entonces el modesto puesto de auxiliar de la administracion de rentas de Mérida, de donde pasó, en 1855, á la plaza de administrador del partido de Villanueva de la Serena, y más tarde se le nombró administrador de bienes nacionales y comisario de rentas del partido de Mérida, cuyos cargos desempeñó sin interrupcion hasta fines de 1870.

Hombre de los tiempos modernos, no pudo sustraerse á los vaivenes de la política y figuró en el partido liberal desde 1840 en que, organizándose en Mérida la milicia nacional, fué ele-

gido oficial, y por sus servicios con las armas en la mano mereció el diploma del distintivo que la regencia del reino concedió á los que más se habían distinguido hasta Agosto de 1841.

Cuando el movimiento político de 1854 formó parte de la Junta revolucionaria de Mérida, y con el ayuntamiento revolucionario quedó de concejal. En 1858 fué reelegido para dicho cargo por sufragio del pueblo, y en la para nosotros siempre gloriosa revolucion de 1868, volvió á formar parte de la Junta revolucionaria, á la vez que concejal del nuevo ayuntamiento, obteniendo los sufragios nuevamente en 1872 para concejal, y siendo más tarde, en 1878, teniente de alcalde y alcalde interino, emprendiéndose en su época obras de verdadera importancia en Mérida, por lo que mereció la encomienda de Carlos III.

Aficionado á la agricultura, á cuyo fomento se dedica desde su juventud, presentó en la Exposicion Aragonesa de 1868 una escogida coleccion de cereales y *Memoria de sus cultivos en la region extremeña*, mereciendo un premio.

Desde la creacion en 1851 de la Sociedad Económica de Amigos del País, en Mérida, figura su nombre entre sus miembros, desempeñando el cargo de secretario, y mereciendo ser nombrado tambien individuo de las sociedades económicas de Almería (1862), de Zaragoza (1868) y de Granada (1885).

Aficionado tambien á la literatura, se ha ocupado constantemente en sacar apuntes históricos y de las antigüedades descubiertas en Mérida, existiendo algunos de estos trabajos en el archivo de aquel ayuntamiento y publicando otros en varios periódicos, recordando el último de éstos el que leimos en *El Averiguador universal* (número 38, del 31 de Julio de 1880, páginas 217 á 219) referente al hallazgo de varias monedas de oro y plata encontradas unas en los cerros llamados de la Albuera, sitos á 5 kilómetros de Mérida, y en la Pedernosa otras.

En 1875, con ocasion de formar parte de la Asociacion para el culto de la mártir Santa Eulalia, de la cual es tesorero, ordenó y publicó la siguiente obra: *Corona poética de Santa Eulalia, natural y patrona de la ciudad de Mérida* (Madrid, 1875). En este libro recoge el Sr. Pulido la inspiracion que varios poetas extremeños sienten por la patrona de Mérida. Contiene los siguientes trabajos:

1.º *Dedicatoria.*

2.º Acuerdo de la Junta Directiva de la *Asociacion para el culto de Santa Olalla.*

3.º *A la ciudad de Mérida y á la vírgen y mártir Santa Eulalia*, por D. Fernando Triviño.

4.º *Gozos*, por D. Rafael Pulido.

5.º *A Santa Eulalia*, por D. Fernando Triviño.

6.º *Gozos*, por D. Carlos Perez Toresano.

7.º *El hornito de Santa Olalla*, por D. Fernando de la Vera Isla.

8.º *A la Vírgen y Mártir*, por D. Manuel Melgares.

9.º *Gozos*, por D. Francisco Crespo y Crespo.

10. *Contemplacion*, por D. Carlos Perez Toresano.

11. *Gozos*, por el mismo.

12. *Plegaria*, por D. Francisco Crespo y Crespo.

13. *Coplas*, por D. Vicente Calderon.

14. *A la Vírgen y Mártir*, por D. Manuel Melgares.

15. *El Diez de Diciembre*, por D. Vicente Barrantes.

16. *Despedida*, por D. Carlos Perez Toresano.

Los *Gozos* del Sr. Pulido que se insertan en este libro comienzan así:

«Os vió nacer este suelo
Y triunfar os vió tambien,
Corona dió á vuestra sien
El martirio, y en el cielo
Vos fuísteis la redencion
De esta comarca dichosa:
Eulalia, virgen gloriosa,
Dadnos vuestra proteccion.»

Y terminan de este modo:

«Esta preclara ciudad
Que vuestro altar hoy corona,
En vos, su excelsa patrona,
Cifra su felicidad,
Y la cifra con razon,
Pues que sois tan portentosa:
Eulalia, virgen gloriosa,
Dadnos vuestra proteccion.»

En 1878, careciendo la ciudad de Mérida de un plano de su perímetro urbano, tomó la iniciativa para que se levantase, costeando todos los gastos. La obra se hizo por el litógrafo y dibujante Lopez Algarra, consignándose en ella tambien una breve reseña histórica de la ciudad, redactada por el Sr. Pulido.

He aquí el epígrafe con que se encabeza la obra: *Plano topográfico y pintoresco de la ciudad de Mérida, con los monumentos más notables de la antigüedad, levantado y litografiado por don José Lopez Algarra, profesor de las tres bellas artes y caballero de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, á iniciativa de D. Rafael Pulido, 1878.*

Trabajo es este curioso y muy estimado entre los eruditos.

A su iniciativa y actividad se debe la descripcion de las extraordinarias avenidas, de que no hay noticia ocurrieran en ningun tiempo, que hizo el río Guadiana en Diciembre de 1876 y en Enero de 1877, que destruyeron en parte el puente Romano, publicadas en el diario político *El Tiempo*, de Madrid.

Y, por último, los apuntes descriptivos que ha escrito del ruinoso edificio conocido en Mérida por el *Conventual* y del *Lago de Proserpina*, que se conoce por la Albuera.

En estos últimos tiempos ha publicado una composicion poética en un pequeño librito de 11 páginas que lleva por epígrafe: *El pescador de caña, recuerdo que dedica á sus buenos amigos y compañeros aficionados á la pesca* (Mérida, 1886).

Comienza con los siguientes versos:

«Pescando pesca pescado
El pescador, cuando pesca,
Y el que pescar apetezca
Es muy propio, no es pecado
A no pescar en vedado.»

Y termina con estos otros:

«Pero el que tiene aficion
Y se deleita pescando,
Conservará siempre y cuando
Con la caña la ilusion.»

Por los datos expuestos convendrá con nosotros el lector en que el Sr. Pulido Gonzalez y Guerra, como hijo adoptivo que es de Extremadura, merece figurar en este Diccionario al lado de los otros emeritenses que tambien tienen honrosa hospitalidad en esta obra.



Quevedo y Caballero (Excmo. Sr. D. Juan), militar y señor muy principal en la villa de Montemolin, donde había nacido, en 1579, de una familia linajuda.

En su juventud se educó en la milicia, y entró de alférez en el ejército que operó en la guerra contra Portugal; estuvo en la de Italia y se retiró de brigadier, contrayendo matrimonio con doña Isabel Canseco, de quien tuvo varios hijos, y entre éstos á D. José, padre que fué del cardenal Sr. Quevedo y Quintano, obispo de Orense.

El general D. Juan tuvo la gran cruz de Carlos III, y vistió el hábito de la órden de Santiago.

Quevedo y Canseco (D. José), político y jurista extremeño, nacido en Montemolin el 19 de Junio de 1712, hijo del anterior.

Estudió leyes en Salamanca y, establecido en su pueblo natal, ejerció la carrera con gran nombre, ocupando una regiduría en el municipio y muriendo de gobernador de la ciudad de Jerez de los Caballeros.

Tuvo el hábito de Santiago, y estuvo casado con doña Juana Quintano Silva Vargas Machuca, de quien tuvo los cinco hijos que figuran en esta obra.

Quevedo y Quintano (Excmo. Sr. D. Diego), ilustre marino, nacido en la ciudad de Jerez de los Caballeros, patria del famoso Nuñez de Balboa, el 11 de Mayo de 1732, de una familia linajuda, que dió á la patria cardenales, generales y hombres de letras. Su padre fué D. José, hijo del general D. Juan Quevedo y Caballero.

La historia militar de D. Diego, jefe de escuadra que llegó á ser y consejero en el Supremo de Guerra, es notable. El vicealmirante D. Francisco de P. Pavía, en su *Galería biográfica de los generales de marina, jefes y personajes notables* (Madrid, 1873), y al t. IV *(Apéndice*, página 245), publica este trabajo que, por sus pocas dimensiones y verídicos datos que encierra, no podemos por menos de darlo en este lugar. Hélo aquí:

«..... Nació el Sr. Quevedo en Jerez de los Caballeros, de una familia ilustre que, andando el tiempo, se cruzó y profesó en la órden militar de Santiago. Su aficion lo llevó á seguir la carrera de la mar, y al efecto solicitó y obtuvo carta-órden de guardia marina, y sentó plaza en el departamento de Cádiz el 19 de Diciembre de 1750.

»Ascendió á alférez de fragata el 20 de Marzo de 1754, á alférez de navío el 20 de Abril de 1757, á teniente de fragata el 13 de Julio de 1760, á teniente de navío el 3 de Setiembre de 1767, á capitan de fragata el 21 de Abril de 1774, á capitan de navío el 13 de Mayo de 1779, á brigadier el 15 de Noviembre de 1784 y á jefe de escuadra el 25 de Enero de 1794.

»En los primeros años de su carrera hizo un viaje redondo á Lima, dos á la América septentrional, y cruzó en el Océano y Mediterráneo, sosteniendo algunos encuentros con buques de las potencias berberiscas.

»Como oficial propietario de batallones, embarcó en Abril de 1759 de guarnicion en el navío *Firme*, de la escuadra del Excmo. Sr. D. Andrés Reggio, que operó sobre Cádiz, y, trasbordado al nombrado *Arrogante*, salió para Ferrol, donde fondeó el 2 de Setiembre.

»El 27 de Marzo de 1760 salió por tierra para Santander, con el objeto de guarnecer uno de los navíos que se construían y habilitaban en el astillero de Guarnizo, y al efecto fué destinado al nombrado *Príncipe*, con el que regresó á Ferrol en 3 de Diciembre siguiente.

»Trasbordó al titulado *Dichoso* el 5 de Febrero de 1761, con cuyo buque salió del Ferrol en con-

serva del *Serio*, y á las órdenes del jefe de escuadra D. Luis de Córdova, para la América septentrional. Prestó diferentes comisiones en aquellos mares, y regresó á Cádiz, procedente de los puertos de Veracruz y la Habana, en 24 de Junio de 1764.

»Sirvió en batallones y arsenales, y, embarcado en el navío *Firme*, salió para el Ferrol en 22 de Agosto de 1767, desembarcando á su llegada.

»Embarcado en la fragata *Santa Catalina* en 30 de Enero de 1768, salió para Cádiz, y desde dicho puerto lo verificó para el mar del Sur, estando en Montevideo, Valparaiso y el Callao de Lima, y regresó á Cádiz en 1770.

»Mandó algunos buques y fué nombrado mayor general del departamento del Ferrol el 1.° de Julio de 1774, subsistiendo en este destino cuatro años, diez meses y doce días, con excelente desempeño y recomendacion de su general.

»Se encontró en la expedicion de Argel, á las órdenes del célebre Barceló, en el año de 1783, y asistió á los nueve ataques que se dieron á la misma plaza.

»Siendo comandante del navío *Septentrion*, de 64 cañones, recibió órdenes de unirse en Málaga con el nombrado *Rayo* y de seguir con ambos navíos al arsenal de la Carraca; el 30 de Octubre de 1784 salió de Cartagena, y en la noche del 3 de Noviembre varó ó se perdió entre el primero y segundo cantil, á ocho millas al E. de Málaga. El consejo de guerra que juzgó este acontecimiento absolvió á D. Diego Quevedo de todo cargo y responsabilidad, como incidente inevitable de mar.

»Fué nombrado intendente de marina del departamento del Ferrol en 11 de Junio de 1790, y sirvió cinco años, siete meses y un día, cesando en él el 12 de Enero de 1796, por haber sido nombrado consejero en el Supremo de la Guerra, quedando jubilado en este alto puesto en 1804.

»Falleció al poco tiempo, en ignorada fecha, con la reputacion de un valiente marino y de un celoso y probo servidor del Estado.»

Hasta aquí el Sr. Pavía en sus noticias militares sobre el ilustre marino extremeño.

Con la familia de los de su apellido están ligados los marqueses de Rianzuela y de San Fernando, que tienen su casa solariega en Jerez, como asimismo los marqueses de Casa-Cagijal y de Monsalud, extremeños tambien.

Quevedo y Quintano (D. Francisco María), distinguido marino, hermano de los anteriores, nacido en Villanueva del Fresno en 1739.

Estudiaba ciencias en Sevilla cuando obtuvo carta-órden de guardia marina, y sentó plaza en el departamento de Cádiz para proseguir, como todos sus antepasados, siendo útil á la patria.

Sus servicios no fueron ni muy importantes ni muy largos, porque murió bien jóven, siendo teniente de navío.

Vistió los hábitos de las órdenes de San Juan de Jerusalen y de Malta, habiendo casado pocos años antes con la marquesa de Villanueva del Duero, título creado en 1740 y que 54 más tarde fué investido con la grandeza de segunda clase por gracia del rey D. Carlos IV.

Quevedo y Quintano (Excmo. Sr. D. José), hermano del anterior, nacido en Jerez de los Caballeros el año de 1731. Estudió teología en Badajoz, y cánones en Sevilla, donde se graduó, abrazando el sacerdocio en 1758, y siendo un varon de grandes virtudes y de sabiduría reconocida.

Noble, como de familia linajuda, vistió el hábito de la órden de San Juan de Jerusalen, fué nombrado canónigo de Toledo, cargo que no quiso ocupar, pasando á ser inquisidor del arzobispado de Santiago de Galicia, de donde fué á desempeñar el mismo cargo al de Sevilla.

Sus servicios le llevaron á ocupar más tarde el puesto de individuo del Tribunal de Corte y Consejero de la Suprema Inquisicion, en el que falleció ya entrado en años con fama de sabio y coronado por sus virtuosos recuerdos.

Quevedo y Quintano (Excmo. Sr. D. Juan Antonio María), militar afamado, nacido en Villanueva del Fresno el año de 1729, hermano del anterior.

En su juventud entró en el regimiento del Provincial de Badajoz, donde hizo la campaña contra Inglaterra, llegando al empleo de coronel.

Por sus servicios ascendió á brigadier, y desempeñó importantes cargos en la direccion del arma de infantería, ascendiendo despues á mariscal de campo y desempeñando el cargo de gobernador político militar de la ciudad de Málaga.

Falleció en 1797, cuando vestía el hábito de Santiago y tenía multitud de cruces y distinciones, ganadas todas ellas en campaña y por acciones de guerra.

Quevedo y Quintano (Eminentísimo señor don Pedro Benito Antonio), político eminente y cardenal contemporáneo, nacido el día 12 de Enero de 1736 en Villanueva del Fresno, segun se declara en la siguiente partida: «En la »iglesia parroquial de esta villa de Villanueva »del Fresno, en diecinueve días del mes de »Enero de mil setecientos treinta y seis, yo el »cura propio bauticé solemnemente, hice los »exorcismos y puse los santos óleos á un niño, »hijo legítimo de D. Josef Quevedo, caballero »del hábito de Santiago, vecino de esta villa y »natural de la de Montemolin, y doña Juana »Quintano Silva y Bargas-Machuca, su legítima »mujer, natural de la villa de la Fuente del »Maestre, del Priorato de Leon, que nació el »día doce de este mes de Enero. Fué su madri- »na, que lo tuvo en la pila bautismal, doña Isa- »bel Cansejo, su abuela paterna, legítima mujer

»de D. Juan de Quevedo, caballero del hábito »de Santiago, brigadier de los ejércitos de Su »Majestad (Q. D. G.), y le advertí el nuevo pa»rentesco y obligaciones, y para que conste lo »firmé.—*L.º D. Juan Fraile Cuesta.*»

Hijo del rico mayorazgo de la casa Quevedo, en cuyos ascendientes parece como que venía vinculada la cruz de la órden de Santiago, pues todos ellos la ostentaron sobre su pecho, y nieto del valiente brigadier D. Juan, de quien ya hemos hecho justo mérito, se educó el joven Pedro en el colegio de San Bartolomé y Santiago, de la ciudad de Granada, bajo la direccion de los jesuitas, y en 15 de Enero de 1754 ganó la beca por oposición en el colegio mayor de Cuenca, en la universidad de Salamanca, donde terminó felizmente su carrera abrazando el sacerdocio y siendo desde su juventud un sabio teólogo y reputado orador sagrado.

En 1757 fué nombrado lectoral de la catedral de Zamora, y tres años más tarde magistral de la de Salamanca, donde ejercía á la vez el cargo de vicecancelario de aquella universidad literaria.

Durante esta época el Sr. Quevedo y Quintano desplegó suma actividad en el cumplimiento de su cargo, dedicándose con predileccion á la predicacion y á la penitencia. Manuscritos suyos se conservan en poder del bibliófilo señor Barrantes y Moreno (1) que atestiguan esta verdad, y que gracias al mismo escritor extremeño podemos enumerar en este sitio. Hélos aquí:

1.ª *De predestinatione sanctorum et impiorum reprobatione* (lo escribió en 1750).

2.ª *Oracion fúnebre por Fr. Pablo Colindres, en el siglo, D. Pedro de Oruña Calderon de la Barca* (fué pronunciada en la catedral de Salamanca).

3.ª *Oracion fúnebre por la ilustre princesa Doña Isabel de Farnesio* (pronunciada donde la anterior).

4.ª *Varios borradores* y autógrafos, entre los cuales se encuentran: *Sermon de la buena vida.*—20 p. 4.º—*Del domingo de Ramos.*—6. p.—*De San Juan.*—4 p.—*Sobre el v. 30 de los* PROVERBIOS.—4 p.—*Del amor de Dios y del amor profano.*—10 p.—*Sermon de Lázaro.*—38 p. (3 ej.)—*Del milagro de los panes y los peces.*—57 p. (¿dup.?)—*De la Eucaristía.*—20 p.—*De la existencia de Dios.*—16 p.—*Dominica 5.ª de Pasion.*—8 p.—*De la conciencia.*—8 p.

5.ª *Sobre el diligite inimicos restros*, y varios apuntes, casi todos autógrafos, para sermones ó pláticas morales.

En 15 de Abril de 1776 fué preconizado en Roma para el obispado de Orense, y en 28 de Mayo llegaron las bulas. Se consagró en Madrid el 14 de Julio y pasó inmediatamente á Orense, donde fundó la casa de niños expósitos, el colegio para niñas, el seminario conciliar y un cementerio, dando constante ejemplo de su amor á las doctrinas cristianas y desplegando sumo celo en el ministerio de su cargo.

A esto mayormente debió el que el rey don Carlos III le propusiera en 1781 para el arzobispado de Sevilla, escribiendo entonces al sumo pontífice Pio VII, haciendo renuncia del arzobispado para que había sido propuesto.

En 1806 fué consultor reservado del rey don Carlos IV, á quien hizo desistir de nombrar cinco vireinatos en América destinados á los infantes D. Carlos y D. Francisco, á su hermano D. Antonio, á su sobrino D. Pedro y al príncipe de la Paz, D. Manuel Godoy.

Pero después se desenvolvieron en nuestra patria los tristes sucesos de la invasion francesa, y con ellos el establecimiento del régimen representativo, con las Córtes de Cádiz, sucesos todos en que figuró el nombre del obispo de Orense en primer término.

La córte de Carlos IV no resplandecía ni como ejemplo de moralidad ni como centro de hombres de Estado. Entregada la reina á su favorito Godoy, rebajado el monarca á las condiciones de un segundon de casa principal, sin otras aspiraciones que cazar mucho y pasear por los jardines de los sitios reales, no era mucho el sospechar sucesos deplorables en España ante la postracion en que la habían sumido los que más deberes tenían en dignificarla. Por otra parte, el príncipe de Asturias (luégo Fernando VII), educado por el cura Escoiquiz, más ignorante y presuntuoso que prudente y sabio, aspiró á suplantar á su padre en el trono acaso impulsado por los consejos de su instructor, en odio que él guardaba á Godoy; y su primer paso para que prosperasen sus planes fué casar al príncipe con su prima Doña María Antonia de Borbon, joven prudente y de no desmentidas virtudes. Por el contrario, su esposo, que apenas sabía leer y estaba educado más para mozo de cuadra que para regir un reino, se encontraba unido con una princesa muy discreta al contar 17 años, y sin darse cuenta de que los políticos de Europa, allá en Fontainebleau, habían de tener presente esta condicion para convenir una alianza de todo punto vergonzosa para España, promueve conspiraciones contra su padre y quie-

(1) *Indice de la Biblioteca Extremeña de D. Vicente Barrantes*, pág 307 (Madrid, 1881).

re, ni más ni menos que si fuese un príncipe ilustrado y digno de figurar en el concierto europeo, colocar sobre su sien la corona que abrumaba al desgraciado Carlos IV.

Pensaban algunos en que María Antonia modificaría las condiciones del príncipe, pero la jóven princesa murió cuatro años despues de casada, sin haber podido dar á su esposo ni un concepto elevado, ni una idea tan siquiera del estado y condiciones excepcionales porque atravesaba Europa y con especialidad España.

Entando en el Escorial abortó una conspiracion dirigida por el pérfido príncipe, y cuyo propósito era el de asesinar á Carlos IV y suplantarlo en el trono; otra vez se descubrió nueva conjuracion contra el pobre monarca, y en ambas se desterraron de la córte á multitud de personas y se pusieron en las prisiones á otras que aparecían en la intimidad del príncipe. Los historiadores convienen en que todas estas maquinaciones era dirigidas por el cura Escoiquiz, cuyo propósito era exterminar á los amigos de Godoy para levantar la nueva córte del rey Fernando y ser él el que ocupase en ella el primer lugar.

En tanto los franceses invadieron el territorio por el tratado suscrito por el príncipe de la Paz, y ya casi á las puertas de Madrid los soldados de Napoleon I, tuvo efecto el movimiento de Aranjuez que obligó á la abdicacion de Carlos IV en su hijo Fernando, la mañana del 19 de Marzo de 1808.

El rey destronado, con toda su córte, se puso bajo el amparo de las bayonetas francesas, y con la proteccion del emperador Napoleon, revocó el 23 de Marzo su decreto de abdicacion, y Fernando, con toda su gente, marchó á Bayona, donde so pretexto de que tenía que conferenciar con él el Emperador, quedó prisionero voluntario suyo y sin trono ni otro reino que aquella casa que graciosamente le señalase para vivir el Emperador.

El levantamiento en masa del país no se hizo esperar, y mientras las provincias organizaban ejércitos poderosos para luchar por su independencia, la antigua córte española, establecida en Bayona y secuestrada por el Emperador, quería simular una cosa así como Gobierno que dirigiese los destinos de la patria desde las fronteras francesas y bajo la custodia de las bayonetas extranjeras. Semejante insensatez da la medida de aquellos príncipes, personajes propios para representar en un teatro de segundo órden más que de llevar sobre sus sienes la corona que en otros tiempos ostentaron un Cárlos V ó un Felipe II.

La revolucion prosperó en España, como era forzoso que aconteciera, y al vergonzoso Gobierno de Bayona sucedió el de la Regencia primeramente y despues el de las Córtes de Cádiz, origen del parlamentarismo constitucional en España y de las libertades de que gozó nuestro pueblo desde 1811.

En un principio se gobernó España por la Junta central compuesta de cada una de dos de las superiores que se encontraban funcionando en provincias. Se estableció primeramente estas Juntas en Aranjuez y se pensó despues en traerla á Madrid y más tarde en llevarla á Badajoz, plaza fuerte que ofrecía las garantías de una poderosa resistencia; pero prosperó la idea de llevarla á Sevilla, donde se instaló definitivamente en 1809 (1), dando poco despues el famoso decreto de 22 de Mayo, convocatoria de Córtes extraordinarias para 1810, firmada por el arzobispo de Loadicea, presidente de la Junta central, que al disolverse ésta publicó el decreto siguiente, creando una regencia compuesta de cinco miembros y presidida por el obispo de Orense. He aquí este importante documento:

«El rey nuestro señor D. Fernando VII, y en su real nombre la Junta Suprema Central Gubernativa del reino, se ha servido dirigirme el real decreto siguiente:

»Al reunirse la Junta Suprema Central Gubernativa de España é Indias en la real isla de Leon, segun lo acordó en el real decreto de 13 del presente mes, el peligro del Estado se ha acrecentado excesivamente, menos todavía por los progresos del enemigo, que por las convulsiones que interiormente amenazan. La mudanza del Gobierno, anunciada ya como necesaria por la misma Junta Suprema y reservada á las Cortes, no puede dilatarse por más tiempo sin riesgo mortal de la patria. Pero esta mudanza no puede ni debe ser hecha por un solo cuerpo, un solo pueblo, un solo individuo. Sería en tal caso obra de la agitacion y del tumulto lo que debe ser obra de la prudencia y de la ley, y una faccion haría lo que sólo puede hacerse por la nacion entera, ó por el cuerpo que legítimamente la representa. Estremecen las consecuencias terribles que nacerían de tal desórden, y no hay ciudadano prudente que no las vea, ni francés alguno que no las desee.

»Si la urgencia de los males que nos afligen y la opinion pública, que se regula por ellos, exigen el establecimiento de un Consejo de Regencia y lo piden para el momento, á nadie toca hacer esto sino á la autoridad suprema establecida por la voluntad nacional, obedecida por ella y reconocida por las provincias, por los ejércitos, por los aliados, por las Américas. Sola la autoridad que ella confíe será la legítima, la verdadera, la que represente la unidad del poder de la monarquía.

»Penetrada de estos sentimientos la Junta Suprema Gubernativa de España é Indias, ha resuelto, á nombre del rey nuestro señor D. Fernando VII, lo que sigue:

»Que se se establezca un Consejo de Regencia,

(1) *Gaceta ministerial de Sevilla*, 20 de Enero de 1809.

compuesto de cinco personas, una de ellas por las Américas, nombradas todas fuera de los individuos que componen la Junta.

»Que estas cinco personas sean el reverendo obispo de Orense, D. Pedro de Quevedo y Quintano; el consejero de Estado y secretario de Estado y del Despacho Universal, D. Francisco de Saavedra; el capitan general de los reales ejércitos, don Francisco Xavier Castaños; el consejero de Estado y secretario del Despacho Universal de Marina, D. Antonio de Escaño, y el ministro del Consejo de España é Indias, D. Estéban Fernandez de Leon, por consideracion á las Américas.

»Toda la autoridad y el poder que ejerce la Junta Suprema se trasfiere á este Consejo de Regencia, sin limitacion alguna.

»Los individuos nombrados para él permanecerán en este supremo encargo hasta la celebracion de las próximas Córtes, las cuales determinarán la clase de Gobierno que ha de subsistir.

»A fin de que no se malogren las medidas tomadas para la prosperidad ulterior de la nacion, al tiempo de prestar en las manos de la Junta el debido juramento, jurarán tambien los regentes al verificar la celebracion de las Córtes para el tiempo convenido; y si las circunstancias lo impidieren, para cuando los enemigos hayan evacuado la mayor parte del reino.

»El Consejo de Regencia se instalará el dia 2 de Febrero próximo en la isla de Leon.

»Tendréislo entendido, y dispondreis cuanto convenga á su cumplimiento.—El arzobispo de Laodicea, presidente.—En la real isla de Leon á 29 de Enero de 1810.—A D. Pedro de Rivero.»

En virtud, pues, del anterior decreto, el obispo de Orense fué investido del cargo más alto que entonces existía en España, como que asumía en sí todos los poderes del rey, y que había de compartir solamente con los cuatro vocales del Consejo. Este se trasladó á Cádiz (en 29 de Enero), para donde se encaminaba el obispo de Orense. Hizo su entrada el prelado en la entonces capital de la monarquía española, y salió á recibirlo el Consejo á la puerta de la población, desde cuyo punto fueron todos acompañados con gran solemnidad por el pueblo, entre víctores y aplausos, hasta el edificio de la Aduana, destinado para su alojamiento, y por bajo de cuyos balcones, ocupados por los regentes y personas notables, desfilaron las tropas que habían tendido la carrera. Por la noche tuvo lugar el juramento del prelado que, como era tan vano y presuntuoso, y, por consiguiente, amigo de llamar hacia sí la atencion, no quiso hacerlo sin haber opuesto varias dificultades, que los historiadores todos de aquellos sucesos califican de ridículas, y aun de obstruccionistas algunos, pues el prelado no estaba muy satisfecho de las corrientes porque se entregaban sus compañeros de regencia, y más aún desde que conoció el proyecto sobre ley de imprenta, sobre abolicion del Tribunal del Santo Oficio, y otras tantas reformas liberales como asaltaban á los inspiradores del Gobierno español de entonces.

La primera disposicion de la regencia del reino fué convocar á Córtes generales y extraordinarias. Hé aquí este famoso decreto, orígen de aquellas célebres Córtes de Cádiz:

«El Consejo de Regencia de España é Indias, queriendo dar á la nacion entera un testimonio irrefragable de sus ardientes deseos por el bien de ella y de los desvelos que le merece principalmente la salvacion de la patria, ha determinado en el real nombre del rey nuestro señor D. Fernando VII que las Córtes extraordinarias y generales mandadas convocar se realicen á la mayor brevedad, á cuyo intento quiere se ejecuten inmediatamente las elecciones de diputados que no se hayan hecho hasta este día, pues deberán los que estén ya nombrados y que se nombren congregarse en todo el próximo mes de Agosto en la real isla de Leon; y hallándose en ella la mayor parte, se dará en aquel mismo instante principio á las sesiones, y entre tanto se ocupará el Consejo de Regencia en examinar y vencer varias dificultades para que tenga su pleno efecto la convocacion. Tendréislo entendido y dispondreis lo que corresponda á su cumplimiento.—Xavier de Castaños, presidente.—Pedro, obispo de Orense.—Francisco de Saavedra.—Antonio de Escaño.—Miguel de Lardizábal y Uribe.—En Cádiz, á 18 de Junio de 1810.—A D. Nicolás María de Sierra.»

Apenas abiertas las Córtes soberanas, el obispo de Orense acentuó su oposición á la conducta patriótica de todos los sabios legisladores de aquella Asamblea, y su primer paso de hostilidad manifiesta fué el de oponer su negativa á prestar el juramento de obediencia al nuevo poder soberano, siguiendo despues aquella injustificada y antipatriótica declaración que dejó escrita al retirarse de las Córtes, y que dice así:

«Señor: Los cinco individuos que componen el Supremo Consejo de Regencia de España é Indias recibieron este difícil encargo, realmente superior á su mérito y á sus fuerzas, en ocasion tal, que cualquiera excusa ó dilacion en admitirle hubiera traido perjuicios á la patria; pero sólo lo admitieron y juraron desempeñarlo segun sus alcances, ínterin que, junto el solemne Congreso de las Córtes, establecía un Gobierno cimentado sobre el voto general de la nacion. Ha llegado este feliz momento, tan deseado de todos los buenos españoles, y los individuos del Consejo de Regencia no pueden menos de hacerlo presente á la generalidad de sus conciudadanos para que, tomándolo en consideracion, se sirvan elegir el Gobierno que juzguen más adecuado al crítico estado actual de la monarquía, que exige por instantes esta medida fundamental. — Isla de Leon 24 de Setiembre de 1810.—Pedro, obispo de Orense.—Francisco de Saavedra.—Xavier de Castaños.—Antonio de Escaño.—Miguel de Lardizábal y Uribe.»

No teniendo en cuenta el obispo de Orense la division que había de despertar en el seno de las Córtes su incomprensible conducta, al día siguiente envió á ellas las renuncias de sus cargos de miembro de la regencia y de diputado, documento redactado en los términos siguientes:

«Señor: El obispo de Orense creyóse en las críticas circunstancias que ocurrieron precisado á ceder á una eleccion tan inesperada como la que hizo de él la Suprema Junta Central para uno de los cinco que debían componer el Supremo Consejo de Regencia de España é Indias. Sin embargo de la distancia de los lugares, de su avanzada edad y achaques inseparables de ella y de su resistencia bien conocida á dejar su Iglesia para otra ocupacion ó destino, se determinó á venir de Orense á Cádiz á incorporarse con los cuatro dignos sujetos que sostuvieron con dignidad y utilidad de la nacion el peso con que se les cargó, casi insoportable.

»Hizo este sacrificio, no por contemplarse con los talentos y capacidad necesarias, sino por no faltar, en cuanto le fuese posible, á contribuir al bien de la nacion, á lo menos con su presencia en el Consejo, llenando el número y apareciendo uno de los regentes. No piensa haber tenido otro mérito. En consecuencia, suspiraba por el día feliz en que, congregadas las Córtes generales, tratasen de establecer otro Gobierno y quedase libre para restituirse á su diócesis. Y como la convocación era, entre otros, para este objeto, y en la instalacion del Consejo de Regencia se exigió de los que se hallasen á este acto el juramento particular de no reconocer en España otro Gobierno que el que entonces se instaló hasta que la legítima congregacion de la nacion en sus Córtes generales determinase el más conveniente para la felicidad de la patria y conservacion de la monarquía, sólo para que se verificase luégo firmó con los demás de la Regencia el papel que al retirarse de la sala de Córtes el día de ayer dejó en ella. En éste, cerca de las once del día, ha visto el obispo una copia, ó mejor original, por duplicado, de un decreto de las Córtes dado á las once de la noche anterior, por el que se habilita, con las limitaciones que expresa, al Consejo de Regencia para continuar interinamente, como si hubiesen cesado sus facultades antes de establecerse nuevo Gobierno, se hacen otras declaraciones y se prescribe el juramento que deben prestar los habilitados. Y supo tambien el obispo que los cuatro habilitados á la media noche pasaron á la sala de Córtes, hicieron el juramento y se conformaron á lo dispuesto. No tiene ya, pues, el obispo que esperar otra cosa. El puesto que ocupaba en el Consejo de Regencia queda desocupado, y el nombramiento que hizo en él para diputado en las Córtes la provincia de Extremadura debe tambien no tener efecto.

»Su edad, la debilidad de su salud, y más bien la mutacion de circunstancias, y en particular el decreto ya insinuado y el juramento en él prescrito, ponen un obstáculo insuperable.

»Ruego, pues, á V. M. le permita volver sin dilacion á su diócesis, á acabar en ella los pocos días que le restaban de vida y desempeñar en lo que pueda su ministerio. Pedirá siempre y pide al Señor dé á V. M. luz, acierto, proteccion y felicidad en todas sus deliberaciones.—Isla de Leon y Setiembre, 25 de 1810.—Señor: Pedro, obispo de Orense.»

Las Córtes oficiaron al prelado el día 27 quedar admitida su renuncia de los cargos de regente y diputado á Córtes, á la vez que se le concedía la licencia que solicitaba para volverse á su obispado, á lo que contestó el prelado el 3 de Octubre con otra comunicación intempestiva y de todo punto violenta é irrespetuosa, protestando contra la declaración de la soberanía nacional, contra la legitimidad (!!!) de las Córtes, y contra el juramento prestado por los diputados (1), y pidiendo que aquel su escrito lo conservase el Congreso entre sus actas «como expresion de sus sentimientos y una verdadera y solemne protesta contra lo obrado en los particulares de que se trata...»

Las Córtes resolvieron el 4 de Octubre que el obispo permaneciese en Cádiz hasta nueva órden, disponiendo tambien que el Consejo de la Regencia se lo participase al interesado y cuidase de su cumplimiento, en tanto que la Comision de justicia del Congreso disponía que el día 9 hiciese el obispo el reconocimiento y prestase el juramento prevenido en el decreto de 24 de Setiembre en manos del cardenal Borbon, significándole á la vez «el disgusto con que las Córtes »habían visto, y la extrañeza que había causado »autorizase un escrito con su firma un prelado »de quien se debían esperar los sentimientos de »órden y sumision que manifestaran las autori»dades eclesiásticas y seculares,» añadiéndole que no se le admitiría ningun nuevo escrito ni peticion que no tuviese por objeto el cumplimiento de lo ordenado, y que hasta despues de cumplimentado lo dispuesto no se le permitiría salir para su obispado, quedando así como preso ó arrestado á disposicion de las Córtes del reino.

Pero no por esto se intimidó al prelado, que dispuesto á llamar la atencion con sus intemperancias antipatrióticas, contesta «que no sólo in»sistía, sino que se le estimulaba á llevar á cabo »su resolucion,» y añadía: «*Estoy dispuesto y pre»parado á morir antes que prestar el reconocimien»to y juramento con la ilimitacion que está pres»crito;*» y al propio tiempo manifestaba que si se le permitia prestar el juramento con arreglo á la fórmula que acompañaba, que en ese caso no se negaría á verificarlo. Las Córtes, no sólo no accedieron, sino que acordaron muy sabiamente que el Consejo de Regencia nombrase inmediatamente una junta de nueve individuos para que formase causa al prelado. Este pasó otro escrito en 19 de Noviembre al secretario del Despacho de Gracia y Justicia, que fué remitido á la junta recientemente creada; y ya llevaba ésta hechos

(1) El juramento se pidió de este modo: «¿Reconoceis la soberanía de la nacion representada por los diputados de estas Córtes generales y extraordinarias? ¿Jurais obedecer sus decretos, leyes y constitucion que se establezcan, segun los santos fines para que se han reunido, y mandar observarlos y hacerlos ejecutar? ¿Conservar la independencia, libertad é integridad de la nacion? ¿La religion católica, apostólica romana? ¿El Gobierno monárquico del reino? ¿Restablecer en el trono á nuestro amado rey D. Fernando VII de Borbon? ¿Y mirar en todo por el bien del Estado?—Si así lo hiciéreis, Dios os ayude, y si no, sereis responsables á la nacion con arreglo á las leyes.»

algunos trabajos, cuando el obispo, viniendo á mejor acuerdo, ó temeroso de lo que el pueblo intentaba contra el, participó que estaba dispuesto á prestar el reconocimiento y juramento conforme á lo ordenado en el decreto de 24. Las Córtes, accediendo á sus deseos, le admitieron ante ellas, estando celebrando sesión pública el 3 de Febrero de 1811, desde cuyo día, despues de prestado el juramento segun se le había ordenado, quedó en libertad, y se dió por terminado un incidente tan desagradable y enojoso.

El de Orense se había propuesto suscitar cuestiones siempre que hubiese de prestar cualquier juramento, y las suscitó tambien, más tarde, al ordenársele lo hiciese á la Constitucion, que no lo verificó sin varias protestas, observaciones y reservas, que dieron lugar á que las Córtes decretásen en 17 de Agosto de 1812 que quedaba destituido de todos los honores, emolumentos y prerogativas procedentes de la potestad civil.

¡Triste celebridad la de este prelado! No es de extrañar, por tanto, que se captase éste las antipatías del país por su manera de obrar ante la única legalidad nacional que se reconocía entonces, y más teniendo en cuenta que el resto de la nacion estaba ocupado por el ejército francés, y debilitar el poder de las Córtes soberanas y de la regencia del reino era dar fuerza al invasor.

Por estas torpezas políticas, el obispo partió despues desterrado á Portugal, y más tarde, en el rincon de Galicia, le sorprendió la restaurada monarquía de Fernando, quien queriendo pagar la política obstrucionista del prelado ante las Córtes soberanas, le nombró inquisidor general del reino, pues que apenas ocupó el trono restableció tan odiado como odioso tribunal. No admitió el obispo este empleo, temeroso de confirmar acaso los rumores que contra él corrían; pero el rey, insistiendo en sus favores hacia el prelado, le nombró gran cruz de Carlos III.

Dos años despues, y en el Consistorio del día 8 de Marzo de 1816, á propuesta del rey Fernando VII, fué nombrado cardenal por el papa Pío VII, falleciendo dos años más tarde, el 27 de Marzo de 1818, recitando el quincuagésimo salmo de David que empieza con estas palabras: *Miserere mei Deus secundum magnum misericordiam tuam...* á lo que no sabía contestar otra cosa que *ora pro nobis*, el P. fray Francisco Rivas, que era su confesor.

Así terminó sus días este personaje que tanto dió que hablar en sus tiempos. El lector que quiera conocer más á fondo su historia, puede consultar las obras siguientes:

1.ª *Respuesta dada á la Junta central del Gobierno... con motivo de haber sido nombrado diputado para la Junta de Bayona* (siendo ya obispo de Orense).—29 de Mayo de 1808.—(Manuscrito 11, p. 4.° en la B. de Barrantes y Moreno).

2.ª *Representacion dirigida á la Regencia del Reino en vindicacion de su conducta, y contra los procedimientos de las Córtes para su destierro.*—San Pedro de Torey (Portugal), 20 de Setiembre de 1812.—Página 119 á 126 de un pag. mayor, imp. (¿en Cádiz?).

3.ª *Manifiesto del obispo de Orense á la nacion española.*—(Coruña, oficina del *Exacto correo*, 1813, 88 p. 4.° pta.).

4.ª *Fiestas y obsequios del cabildo de Orense á su excelentísimo prelado cuando recibió la púrpura cardenalicia* (Madrid, 1816).

5.ª *Suplemento á las fiestas del cabildo de Orense* (Santiago ¿1816?)

6.ª *Elogio necrológico del excelentísimo y reverendísimo Sr. D. Pedro Quevedo y Quintano, cardenal de la santa Iglesia romana, obispo de Orense, por D. Manuel Fernandez Varela* (Ms.)

7.ª *Retrato histórico del excelentísimo é ilustrísimo Sr. D. Pedro de Quevedo y Quintano, presbítero, cardenal de la santa Iglesia romana, obispo de Orense, con un copioso* Apéndice *de documentos*, por el Dr. D. Juan Manuel Bedoya (Madrid, 1835).

8.ª *Régimen parlamentario de España en el siglo* XIX.—Apuntes y documentos para su historia, por D. Manuel Calvo Marcos (Madrid, 1883).

9.ª *Políticos extremeños de 1812, y hombres que influyeron notablemente en aquel país* (manuscrito de 376 páginas, en un tomo en 4.°, en la biblioteca de Barrantes y Moreno).

Se refiere á Muñoz Torrero, Quevedo y Quintano, Hermosilla, Casteldurrius, Lobato, Arco, Agüero, Gallardo, Calatrava, Álvarez Guerra, Venegas, Golfin, etc., etc.

10. *Historia constitucional de la monarquía española desde la invasion de los bárbaros hasta la muerte de Fernando VII*, por el conde Víctor Du-Hamel, adicionada por B. Anduaga y Espinosa (Madrid, 1843).

El sepulcro del cardenal está en la catedral de Orense, bajo la siguiente inscripcion:

PETRUS. QUEVEDO. ET. QUINTANO.
S. R. E. PRESB. CARD. EPISC. AURIENSIS
INDEFESSUS. EVANGELII. PRÆCO
INMUNITATUM. VINDEX. REGNI. COLUMEN
INSIGNE. EGENIS. MOESTIS. QUE. PRÆSIDIUM
CUNCTIS. LUGENTIBUS. ORDINIBUS
OBIIT. V. KAL. APR. ANNO MDCCCXVIII
PONTIFI. XLIII. AET. LXXXIII
EMM. FERN. VARELA. COMMIS. S. CRUC.
TANTO. PRÆSULI. DEVOTISSIMUS.
POS. MDCCCXXXIII.

Quintana (Fr. Juan de), orador y místico muy celebrado en sus tiempos. Había nacido en Quintana el año de 1589, y estudió la teología en Zafra, pasando á Sevilla á cursar derecho cuando, siguiendo las corrientes de la época, entró en el convento de San Bernardo, y despues de tomar el hábito, se dió bien pronto á conocer por su rara oratoria, vehemente y apasionada, no excluida de elocuencia y de cierto sentimiento místico, muy superior al que distinguía en sus tiempos á sus otros colegas.

En la semana santa de 1640 se hizo notar en Sevilla como predicador de moda, que le oían con gusto las gentes cultas, aunque por sus formas atildadas y decir correcto era censurado por los demás predicadores.

No conocemos de él ningun sermon que, á lo que parece, no llegaron á publicarse.

Falleció en Sevilla en 1658, con fama de sabio.

Quintana Dueñas (El P. Antonio de), ilustre escritor místico, nacido en Alcántara en principios del siglo XVII. Profesó en la Compañía de Jesús, en la que hizo progresos admirables en toda clase de estudios históricos y teológicos, y fué una de las glorias que su órden presenta en el siglo XVII.

Sus obras impresas son las siguientes:

1.ª *Santos de la imperial ciudad de Toledo y su arzobispado. Excelencias de que goza su santa Iglesia, fiestas que celebra su ilustrado clero* (Madrid, 1651).

2.ª *Instruccion de ordenantes y ordenados.*

3.ª *Retiro de las conversaciones profanas de monjas.*

4.ª *Singularia teologiæ moralis ad septem ecclesiæ sacramenta; Id ad quinque præcepta ecclesiæ, necuon at ecclesiasticás censuras et pænas.*

5.ª *Nombre Santísimo de María, su excelencia, significados, veneracion y efectos.*

6.ª *Gloriosos mártires de Osuna, Arcadio, Leon, Donato, Nicéphoro, Abundancio y nueve compañeros suyos.*

7.ª *Santos de la ciudad de Sevilla y su arzobispado; fiestas que su Iglesia celebra* (Sevilla, 1637).

Es lástima que este autor, como la mayoría de los de sus tiempos, se muestre tan crédulo en lo tocante á la vida que describe de sus santos, fundado en citas falsas de los antiguos cronicones.

Quintanilla (conde de).— *V.* BLAZQUEZ Y CORRAL (Dr. D. Anselmo).

Quintano (Excmo. Sr. D. Antonio de), marino ilustre que había nacido el año de 1776 en la villa de Fuente del Maestre, de la familia de los Quintano Silva y Vargas Machuca, de donde procedía tambien el cardenal Quevedo y Quintano, pues el D. Antonio era sobrino de doña Juana Quintano, madre del citado cardenal.

Entró á servir D. Antonio en la armada como guardia marina en 1794, navegando en las cuatro partes del mundo y haciendo despues varios viajes en redondo á América y á Filipinas.

Ascendió despues á capitan, mandando una corbeta, tres fragatas y un navío, y despues mandó la division naval que operó en 1833 sobre las costas de Galicia y Portugal.

Se halló en varios combates y acciones de guerra, desempeñando multitud de cargos á satisfaccion del Gobierno, y muriendo en Sevilla el año de 1839, al contar 63 de edad.

Era caballero de justicia de la órden de San Juan, y tenía las grandes cruces de San Fernando y Carlos III.

Quirós (Lorenzo), pintor, nacido en la villa de los Santos el año de 1717. Cean Bermudez, en su *Diccionario* al t. IV, dice de él lo siguiente:

«Aprendió los principios de su arte en Badajoz, y despues pasó á Sevilla á la escuela de D. Bernardo German Llorente, con quien hizo progresos en manejar los pinceles al temple y al óleo, y para perfeccionarse en el dibujo vino á Madrid el año de 1756 y concurrió con aplicación á la Academia de San Fernando. En el de 1760 obtuvo el segundo premio de la primera clase, sin haber podido concluir su cuadro, por haber estado trabajando en los adornos que se pintaron para la entrada de Carlos III en esta corte, cuando vino de Nápoles, bien que le presentó concluido en la junta extraordinaria de 28 de Agosto del mismo año.

»Por la extravagancia de su genio abandonó la proteccion sucesiva de los pintores de cámara Corrado y Mengs, que quisieron ocuparle en obras del rey; pero entregado á sus caprichos, apreciaba más la libertad que los honores y los bienes de fortuna, y, para disfrutarla á su placer, volvió á Sevilla. Veinte años residió en esta ciudad, sin decir á nadie dónde estaba su casa, y pintó en este tiempo muchas copias de los mejores cuadros de Murillo. Falleció en ella por el mes de Octubre de 1789 y fué enterrado en la iglesia de San Julian. Sus obras públicas son las siguientes:

»En Madrid:

»*Escuela Pía de Lavapiés* (1).—Un cuadro grande en el panteon, que representa á San José Calasanz ofreciendo unos niños á la Vírgen.

»*Real Academia de San Fernando.*—San Fernando acompañado del arzobispo D. Rodrigo y demás comitiva, cuando recibió en Sierra Morena á los embajadores de Mahomat, rey de Baeza, que fué el asunto del premio que obtuvo.

»En Cazalla de la Sierra:

»*Cartuja.*—Cuatro cuadros en el sagrario, que figuran: la Fe con el Sacramento, los israelitas co-

(1) Del Avapiés, dice Cean Bermudez.

siendo el maná, el sacrificio de Isaac y el sacerdote Abimelec entregando á David los panes de la proposicion; en dos colaterales el Nacimiento y la Epifanía del Señor, y otros seis, de á cuatro varas cada uno, relativos á la vida de Nuestra Señora.

»En la ciudad de Granada:

»*Cartuja.*—Dos de la vida de San Bruno, con algunas copias de Murillo.

»En Jerez de la Frontera:

»*Cartuja.*—Un San José y una Dolorosa, con algunas copias de Murillo.

»En Santa María de las Cuevas:

»*Cartuja.*—Dos cuadritos del Niño Jesús y otros lienzos en las celdas de los monjes.

»En Sevilla:

»*Capuchinos.*—El cuadro del refectorio, que representa el milagro de pan y peces.

»*San Felipe Neri.*—Otro en el claustro, que figura la aprobacion de las constituciones del Oratorio; está bien compuesto y bien pintado.»

Hasta aquí lo que refiere Cean Bermudez del pintor extremeño. En el *Diccionario enciclopédico español* (Madrid, 1866, al t. II, pág. 951), se citan con especialidad los siguientes cuadros de este artista:

San José Calasanz.

San Fernando recibiendo á los embajadores del rey moro de Baeza.

Vida de San Bruno (dos cuadros).

El sacrificio de Isaac.

El Nacimiento.

La Epifanía del Señor.

Quirós dibujaba bien, tenía un colorido natural y, por la manera de su empastamiento, supera en muy mucho á los pintores de su tiempo. No tuvo mucha inspiracion, ni fué muy fecundo, pero sus obras son tenidas en gran estima y esto basta para que se le den siempre importancia entre los inteligentes.

Quito (Comendador de).—*V.* PIZARRO (Gonzalo).



Raimundo (San), nacido en Medellin no se sabe en qué año. Fué confesor y orador sagrado. La Iglesia le reza el día 25 de Abril, pero como las noticias sobre este *santo* las encontramos nada más que en los cronicones milagreros, suponemos que sea San Raimundo algun supuesto santo, como tantos otros que figuran en la Iglesia de Extremadura.

Merece, por lo tanto, tomarse con reserva las noticias anteriores sobre la existencia de este santo confesor, natural de Medellin.

Ramirez (Fr. Cristóbal), religioso franciscano y comisario general de la órden, nacido en 1596 en Guadalcanal, pueblo que fué de Extremadura. Las crónicas franciscanas elogian mucho sus virtudes y celebran su sabiduría y celo por las cosas santas.

Falleció en 1670, en olor de santidad.

Ramirez de Aguilera (D. Pedro), publicista, nacido el año de 1851 en Villanueva del Fresno. Había seguido sus estudios en la universidad de Madrid, y desde que contó apenas 19 años se dió á conocer en la prensa de Madrid con estudios profesionales y políticos. Murió jóven, en Mayo de 1883, y á su muerte le dedicó las siguientes líneas *El Eco de Fregenal*, 6 de Junio del año referido:

«Tenemos el profundo sentimiento de participar á nuestros lectores la muerte de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Pedro Ramirez de Aguilera, promotor fiscal, primero, y despues juez de primera instancia de este partido, en cuyo último cesó apenas hace dos meses por haberlo renunciado á causa de la gravísima enfermedad que venía padeciendo.

»El Sr. Ramirez Aguilera ha muerto en su pueblo natal, Villanueva del Fresno, rodeado de su familia y amigos, dejando á una y otros en el más triste desconsuelo.

»Ramirez Aguilera baja al sepulcro sin haber traspasado la edad maldita por Espronceda y siendo modelo de caballeros y honra de nuestra magistratura.

»Con su muerte la nacion ha perdido un ilustrado y leal funcionario, la familia un pedazo de su corazon, los amigos algo imposible de reemplazar.

»¡Que el alma del Sr. D. Pedro Ramirez Aguilera descanse en paz!»

Ramirez Agustin (D. Pedro), teólogo, nacido en Zafra en el siglo XVII. Así vemos citado su nombre por los escritores de sus tiempos, sin que sepamos nosotros si escribió algunas obras y si llegaron á publicarse.

En el convento de Santo Domingo de Badajoz se guardaba un manuscrito denominado así: *Voces del cielo para la conversion de las almas en pecado mortal, dirigidas á los pecadores*, por Pedro M. Ramirez Agustin.

¿Será este autor el biografiado?

Ramirez de Arellano (Fr. Jerónimo), escritor místico, nacido en Badajoz en el año 1571. Estudió latinidad y teología, y su educación religiosa, y acaso el ejemplo que en Extremadura dieron los reformadores de la órden de San Francisco que seguían á San Pedro de Alcántara, le llevó á tomar el hábito franciscano, sobresaliendo en su tiempo por sus severas costumbres y su vida de asceta.

Parece que escribió muchas obras. Nosotros no conocemos de él más que las siguientes:

1.ª *Stroma, sivé comentaria in capit. 13. Joannis Evangelistæ* (Compluti, 1606).

2.ª *Pro alterius opereis de republica hebrea editione* (Medina, 1609).

Nicolás Antonio, como José Imbonato y Juan de Soto, citan estas obras con elogio de su autor. No conocemos de él más escritos.

Ramirez y Lovato (Ilmo. Sr. D. Carlos), abogado y político contemporáneo, nacido en Zafra el 4 de Noviembre de 1828, hijo de D. Pedro Ramirez y Marin y doña Teresa Lovato Moreno, aquél de familia linajuda y ésta de los célebres hermanos Lobato (con *b* lo escribían) Ximenez de Campo Suarez y Rivero (fray Alejandro Norberto, uno, y el Dr. D. Francisco, otro), que tanto nombre alcanzaron en Extremadura durante el siglo pasado, como lo prueba el que en Badajoz se le dedicase el nombre de una de sus calles más céntricas, y que el doctor don Juan Cid Salgado publicase en 1740 un libro sobre el origen y linaje de los *Lobatos ó Lovatos*, como puede el lector comprobar examinando dicho libro, que se titula así: *Al Sr. D. Francisco Lobato Ximenez de Ocampo Suarez y Rivero, caballero del órden de Santiago, secretario de S. M., su tesorero general y de su Consejo en el de Hacienda* (Madrid, 1740), obra ya rara, pero siempre curiosa por las noticias que encierra sobre orígenes de la casa de los *Lovatos* ó *Lobatos*, como antiguamente firman los de este apellido (véanse las páginas 494 y 95 del t. I de este DICCIONARIO).

Don Carlos estudió las primeras letras en su patria natal y la segunda enseñanza en el colegio de San Diego, en Sevilla, teniendo por maestros á los célebres Rodriguez Zapata, Fernandez Espino y Alberto Lista.

En la universidad de Sevilla siguió la carrera de derecho, que terminó en la Central, donde cursó el año del doctorado, mereciendo durante toda su carrera notas de sobresaliente, juntamente con el aprecio de Laraña y Beas, Iberri y otros profesores suyos.

El padre de D. Carlos perteneció á la pléyade de aquellos *doceañistas* que con los Calatravas, Muñoz Torrero, Infante, Alvarez Guerra, Landero y Corchado y otros tantos, llevaban la representacion de las ideas más avanzadas en los gloriosos tiempos en que se implantaban en nuestra patria los principios liberales. Educado D. Carlos por estos hombres, comenzó por rendir culto á la libertad desde sus primeros años, y para gloria suya, á pesar de los desengaños que sus años le hayan podido dar, jamás ha desertado de su puesto, ni por vicisitudes de la fortuna, ni por las veleidades del caciquismo local, que á veces impone á los hombres que viven en las pequeñas localidades sacrificios vergonzos que terminan con la deserción, ya que no queramos llamar la apostasía.

Las persecuciones que su padre sufriera en la época de reaccion amenguaron su fortuna, hasta el extremo que en la permanencia de su hijo D. Carlos en Madrid, durante sus últimos estudios para la terminacion de su carrera, en la facultad de derecho, y para no gravar más la situacion financiera de la casa de sus padres, desempeñó el cargo de auxiliar de la administracion de Hacienda pública, y por su laboriosidad y aptitud se le designó para el desempeño, á la vez, del cargo de oficial primero de la Comision provincial de reconocimiento de la Deuda del personal y material del Tesoro, nombrándole ésta su secretario, obteniendo de sus jefes las mayores consideraciones por sus méritos y servicios y la cruz de Carlos III.

Trasladado despues á su patria en 1.° de Mayo de 1854, abrió su estudio de abogado, incorporándose antes al ilustre colegio de la ciudad de Badajoz, y conquistándose una reputacion brillante en su carrera, siendo nombrado abogado de las casas de los excelentísimos señores duque de Berwik y de Alba, conde del Montijo, y de la de Medinaceli y de Santisteban.

Tambien fué nombrado para desempeñar los cargos de inspector especial de primera clase de ferro-carriles, la promotoría fiscal de Hacienda de la provincia de Badajoz, la de ascenso del partido judicial de la villa de Zafra, juez municipal y varias veces alcalde presidente del ayuntamiento de este último punto, debiéndosele á sus gestiones el título de ciudad que obtuvo dicha villa durante el reinado de S. M. el rey don Alfonso XII.

El Sr. Ramirez Lovato, durante su mando como alcalde de Zafra, logró gran popularidad, porque imprimió tal actividad en la administracion municipal, tuvo tanta iniciativa y organizó de tal modo los intereses públicos, que su nombre será siempre recordado con entusiasmo por los habitantes de Zafra.

Construyó la carretera desde la Alameda á la estacion férrea; se aumentó considerablemente el rodeo para las ferias (cuestion de vida ó muerte para el comercio y la ganadería de la localidad), hasta el punto de que hoy puedan instalarse en él hasta 80.000 cabezas de ganado; aumentó las rentas del municipio; construyó un cementerio civil para los que fallezcan fuera de la grey católica; edificó un depósito de cadáveres, siempre necesario, para las autopsias y observacion de los fallecidos en épocas de epidemia; hizo multitud de plantaciones de árboles para el



Ilmo. Sr. D. Carlos Ramirez y Lobato.

mejoramiento de la higiene, poblando de buenos ejemplares la carretera á la estacion y, en suma, regularizó la administracion local, ordenando los servicios urbanos en armonía con las necesidades de los tiempos.

Para dar nombre á su localidad recabó del rey la declaracion de ciudad para la que siempre había sido villa feudal, desde los primitivos tiempos de la reconquista. Su peticion, en solicitud de tal gracia, es notable por más de un sentido, y creemos, por tanto, que debe figurar en este sitio. Héla aquí:

«Señor: D. Carlos Ramirez Lovato, alcalde presidente del ayuntamiento constitucional de la villa de Zafra, á V. M., con la mayor consideracion y respeto, tiene la honra de exponer:

»Que al hacerse cargo del puesto que debe á la benevolencia de V. M. y á la confianza de sus convecinos, fué siempre su constante pensamiento el consagrarse á velar por los intereses de la colectividad que representa y procurar en la medida de sus fuerzas el engrandecimiento y bienestar de la poblacion cuyo ayuntamiento preside. Imbuido en tal orden de ideas, no puede menos de distraer por breves momentos la ilustrada atencion de V. M., bien seguro de que, penetrado de la justicia y pertinente de la pretension del que habla, se dignará acceder á ella, dando así una elocuente muestra de su amor á la justicia y de su deseo en satisfacer las legítimas aspiraciones de los pueblos.

»La villa de Zafra, señor, hace mucho tiempo que tiene títulos bastantes para pasar en el orden administrativo á una jerarquía mayor que la muy modesta que hoy le sirve de títulos. Segun el censo hecho en 1877, cuenta en su seno con más de 5.600 habitantes, es cabeza de partido judicial, tiene administraciones subalternas de correos, económica y de loterías, biblioteca pública y estaciones telegráfica y metereológica, celebrando además las tres más importantes ferias de la provincia, de las que la llamada de San Miguel es, sin disputa, de las primeras de España por la cuantía de las transacciones, los miles de cabezas de ganado que las motivan y los innumerables hombres de negocios que vienen, no sólo de la córte, sino de los puntos más distantes de la Península, á interesarse en las operaciones de nuestro mercado.

»Posee Zafra, además, seis escuelas; tres hospitales; varios conventos y templos, algunos de los cuales son verdaderas joyas arquitectónicas; un teatro; un magnífico casino; buenos paseos; muchas fuentes de exquisitas aguas potables, y hermosas calles y edificios, cuyo mérito y cuyo conjunto le ha valido el honroso sobrenombre de *Sevilla la Nueva*. Su produccion en cereales y caldos es tan valiosa como su riqueza pecuaria, y á causa de la posicion topográfica que ocupa es un verdadero centro y un punto de escala y bifurcacion, así en las carreteras de Badajoz, Mérida, Sevilla y Huelva, como en las líneas férreas de Mérida á Sevilla y en la que se halla en construccion de Zafra á Huelva.

»Esto en cuanto á lo prescrito, porque si investigamos el campo de su historia, vendremos en conocimiento de que Zafra es poblacion antiquísima que figura en la geografía romana con el nombre de Segeda y los honoríficos dictados de Restituta Julia, datando su fundacion de los celtas lusitanos que fueron trasladados á la Beturia. Las murallas y restos de fortaleza que posee son testimonio fehaciente de su ilustre abolengo, siendo además cuna de preclaros varones como Cristóbal de Mesa y D. Juan Alvarez Guerra, que fueron honra y prez de la madre patria.

»Tales son, expuestos sucintamente, los fundamentos en que se apoya el que suscribe para recurrir á V. M.

»Suplicándole se sirva conceder á la villa de Zafra el título de ciudad, que con tan evidente justicia merece, y honrándola con el dictado que más en armonía está con sus antecedentes, su importancia, su riqueza y el desarrollo progresivo de su poblacion y de sus elementos de vida. Gracia que no duda alcanzar el que habla de la benevolencia de V. M., cuya vida guarde Dios muchos años.

»Zafra tres de Enero de mil ochocientos ochenta y dos. Señor: A L. R. P. de V. M.—Carlos Ramirez.»

Tal era este respetuoso y bien redactado documento. El rey accedió á lo en él solicitado, y por decreto del 8 de Enero de 1882 le fué concedida la gracia deseada á la antigua villa de Zafra.

Pero el Sr. Ramirez Lovato no sobresalió solamente en la esfera de su localidad. Su nombre corrió por la provincia con ocasion de los sucesos de 1854, que le fueron tan simpáticos, y al elegirse las diputaciones provinciales, un año más tarde, la circunscripcion de Zafra le confió su representación, formando en la mayoría de aquella asamblea provincial, de la que mereció su confianza más absoluta, hasta el punto de haberle confiado la misma la representase en la comision superior de instruccion pública, en la junta calificadora para la cruz y placa de antigüedad de la M. N. (de la que fué secretario), y de la division de montes y terrenos que disfrutaban mancomunadamente varios pueblos de las provincias de Cáceres y Badajoz.

Disuelta la diputacion por el entronizamiento de la mal llamada union liberal, triunfante por el golpe de fuerza del malhadado general O'Donnell, Ramirez y Lovato se retiró á su casa á sufrir la ley del vencido, como hicieron los consecuentes amigos del duque de la Victoria.

El capitan general de Badajoz, Sr. Alcalá Galiano, le nombró poco despues diputado provincial, cargo que no aceptó Ramirez Lovato sin consultar antes á sus antiguos electores; pero respetuoso siempre Ramirez Lovato á lo que representa el principio del sufragio, no se resignó por mucho tiempo, dimitiendo el cargo el 9 de Setiembre de 1856, expresando su disentimiento con la marcha política del Gobierno, conducta que pocos compañeros suyos imitaron, y rasgo que pinta elocuentemente las convicciones arraigadas que tiene Ramirez Lovato y su acendrado amor á la libertad.

Mucho dió que hablar en Extremadura por

entonces este suceso, y sobre él hicieron comentarios, más ó menos acertados, los periódicos políticos.

Uno de ellos, *El Criterio*, en su núm. 96 del 23 de Setiembre de 1856, dijo lo siguiente:

«A consecuencia del cambio ministerial verificado en Julio último, se declaró la nacion en estado excepcional y quedaron los señores jefes militares autorizados para disolver las diputaciones provinciales y ayuntamientos. La de Badajoz fué disuelta, y de todos sus individuos sólo uno mereció la confianza de aquel capitan general, y este uno fué el honrado diputado D. Carlos Ramirez, nombrado por el partido de Zafra. Este ilustre diputado, progresista de órden, amante del trono y del bienestar de sus conciudadanos, propuso al excelentísimo señor capitan general las modificaciones oportunas en los ayuntamientos para remover los obstáculos que se oponían á conservar la paz y buena armonía de los pueblos, conforme á las exigencias que le habían hecho sus amigos políticos. El excelentísimo señor capitan general aprobó este pensamiento; pero hombres ávidos de mando, de figurar sin deber y con tendencias á sostener las divisiones en los pueblos, influyeron en el ánimo del señor general para variar las modificaciones acertadas que formulara el señor de Ramirez. Su excelencia, juzgando á los que le hablaban por su recto modo de pensar, los creyó de buena fe y se variaron. Como consecuencia legítima de este desaire, se resintió la delicadeza del diputado por Zafra y acto continuo presentó su dimision.—Este triste desenlace han tenido los desvelos del celo que el señor de Ramirez ha desplegado en el tiempo que ha desempeñado el cargo de diputado.—Justo es decir en su elogio que no sólo sus numerosos amigos, sino tambien sus rivales, han sentido extraordinariamente el desaire que ha sufrido y que ha motivado su dimision.»

Nada más elocuente que los párrafos anteriores para marcar los grados de simpatías que Ramirez y Lovato alcanzó en Badajoz, en cuyo país ha trabajado constantemente por los ideales de su partido. En la revolucion de 1868 formó la junta de Zafra, figuró con los más exaltados, y en su puesto de honor se le ha encontrado cada vez que la libertad de una parte y el país de otra reclamó su concurso.

El Gobierno ha querido premiar sus servicios, y como no podía pedir de él la aceptacion de cargos retribuidos, le ha conferido la gracia de los honores de jefe superior de administracion civil, por el demócrata coronado D. Amadeo I de Saboya, y anteriormente obtuvo la cruz de Carlos III y perteneció tambien á varias sociedades científicas.

En las elecciones de 1886 para las primeras Córtes de la regencia, los amigos de Ramirez presentaron su candidatura por la circunscripcion de Badajoz.

Triunfante el Sr. Ramirez y Lovato, vino en 1886 por primera vez al Congreso á formar parte de la mayoría del Gabinete presidido por Sagasta, á cuyo político sigue con la lealtad de los hombres consecuentes.

Su despedida á los electores de la circunscripcion es elocuente. Dice así:

«*A los electores de la circunscripcion de Badajoz*.—Proclamado diputado electo por la circunscripcion de esta provincia, en virtud del escrutinio general verificado en la capital de la misma, y hallándome físicamente imposibilitado ahora, como lo estuve antes de que emitiérais vuestro sufragio, de visitaros personalmente y demostraros mi reconocimiento y profunda gratitud por vuestra decision en favor mío, no quisiera alejarme de esta noble tierra, nuestra cuna y donde se encuentran los más caros objetos de nuestro corazon, sin daros antes un voto de gracias por la confianza que en mí habeis depositado, honrándome con la alta é inmerecida investidura de representaros como diputado en las próximas Córtes del reino.

»Comprendo que algunos de vosotros, ya por compromisos políticos, ya por haberse presentado mi candidatura á última hora, ya por otros motivos, siempre para mí dignos de respeto y atendibles, no hayais podido contribuir al triunfo de mi eleccion; pero no importa: por carácter, por educacion y porque así incumbe obrar á un verdadero representante de la nacion en Córtes, sabed que he sentido siempre, y espero sentir toda mi vida, un placer inmenso en hacer el bien que pueda, en serviros y en defender los legítimos y verdaderos intereses de todos mis conciudadanos.

»Mi historia política la conoceis todos. Fuí diputado provincial en los años de 1855 y 56; público y notorio es cuántas amarguras, cuántos disgustos y sinsabores me ocasionaron el anhelo constante con que trabajé en favor de la prosperidad de la provincia y de los intereses del distrito de Zafra, que representé, y la consecuencia y lealtad á los principios políticos que entonces profesaba y que hoy forman el lema de mi bandera.

»Hijo de padres liberales, educado y formado en su escuela, ni promesas, ni halagos, ni ninguna de las vicisitudes de la vida han podido desvirtuar en lo más mínimo el afan creciente de mi alma por contribuir, en la medida de mis débiles fuerzas y escasas luces, á salvar todos los intereses sociales, evitando el triunfo de la reaccion ó de la anarquía, y el hundimiento de la verdadera libertad y del verdadero progreso.

»Es indispensable levantar nuestro espíritu patrio, tan decaido por nuestras injustificadas discordias intestinas; es preciso que nos *agrupemos* en derredor del trono y de la monarquía; es necesario, en fin, cooperar á que nuestra nacionalidad sea respetada en el concierto europeo, y que nuestra querida España recobre el prestigio y representacion que le corresponde, y que hizo valer ante el mundo en los días de sus mayores glorias y en las épocas de sus pasadas grandezas.

»Tales son los deseos que me animan, tales los sentimientos que creo de mi deber manifestaros, tales los principios que informarán mi conducta.—Zafra 15 de Abril de 1886. — *Carlos Ramirez Lovato*.»

Tal es la biografía del consecuente liberal extremeño cuyo *facsímil* damos entre los que figuran en esta obra, como igualmente su retrato, que le encontramos digno de ocupar un puesto de honor entre los hombres que Extremadura ha dado en la política contemporánea.

Ramirez de Prado (Dr. D. Alonso), escritor en jurisprudencia, nacido en Zafra á los mediados del siglo XVI, padre de D. Lorenzo, consejero y diplomático, y de doña Catalina, poetisa ilustre.

Don Alfonso fué un magistrado probo y entendido, dejando algunas obras escritas que ignoramos si llegaron á publicarse. Al rey D. Felipe II dedicó su importante *Tratado sobre el derecho de sucesion que le competía al reino de Portugal*, único libro que conocemos de él, impreso en Madrid y traducido al portugués, segun una edicion hecha en Coimbra.

Ramirez de Prado y Guzman (Excelentísimo Sr. D. Lorenzo), escritor, consejero y diplomático, nacido en Zafra, al final, casi, del siglo XVI.

Estudió leyes en Salamanca, y muy bien jóven se hizo cura, y vivía en Madrid con cierto empleo en la Secretaría de Estado. Despues fué nombrado por D. Felipe III del Consejo Supremo de Indias, y sucesivamente más tarde del de Nápoles, del de Cruzada, y últimamente del de Castilla.

D. Felipe IV le nombró embajador de España cerca de Luis XIII de Francia.

Conocemos de él los siguientes libros:

1.° *Consejo y consejero de príncipes* (Madrid, 1617).

2.° *Quinquaquinta militum ductor, Pentencontarchus* (Antuerpiæ, 1612).

En 1650 le nombraron presidente del Real Consejo de la Mesta, como se declara en la portada del siguiente libro publicado cuatro años despues: *Es del Consejo de la Mesta.—Voto y juramento del... y Cabaña real en reverencia y defensa de la Concepcion de la Vírgen... en Alcobendas, XV de Marzo MDCLIV, siendo su Presid. D. Lor. Ramirez de Prado.*—Mad. imp. de Diaz de la Carrera, s. a.—30 foj. 4.° v. y p.

En sus últimos años este encopetado personaje, presentado por los escritores de su tiempo como modelo de sacerdote ilustrado, anduvo envuelto en cierto misterioso proceso canónico, no sabemos por qué faltas. Nada sobre él dicen sus biógrafos, y es lo cierto que el único dato que á nosotros ha llegado sobre la existencia de este proceso, es una poesía que su parienta doña Catalina Ramirez de Prado escribía consolándole de los disgustos que le produjese la persecucion que sufriera «por la justicia eclesiástica.»

Ramirez de Prado y Guzman (Doña Catalina María), distinguida literata, nacida en Zafra al final del siglo XVI. Su juventud la pasaba mayormente en Llerena, con unos parientes que tenía en esta ciudad, donde parece que escribió sus mejores composiciones.

El retrato de esta poetisa extremeña, hecho por ella misma, aunque en carácter festivo, género que casi siempre le fué predilecto, se conservaba inédito hasta que lo publicó por primera vez el Sr. Barrantes y Moreno (t. II de su *Aparato*, pág. 380), despertando la curiosidad de propios y extraños. Hélos aquí:

«Un retrato me has pedido,
Y aunque es alhaja costosa
A mi recato,
Por lograrte agradecido,
Si he dicho que soy hermosa
Me retracto.
El carecer de belleza
Con paciencia lo he llevado;
Mas repara
En que ya á cansarme empieza,
Y aunque lo niegue mi agrado,
Me da en cara.
Pero pues precepto ha sido,
Y á un traslado reducida
Mi figura
Porque sea parecido
Ha de ser cosa perdida
La pintura.
No siendo largo ni rizo,
A todos parece bien
Mi cabello,
Porque tiene tal hechizo
Que dicen cuantos le ven
Que es vello.
....
Y aunque las cejas enfrente
Viven de quien las murmura
Sin recelo,
Andan con traje indecente,
Pues siempre está su hermosura
De mal pelo.
....
Mis mejillas desmayadas
Nunca se ve su candor,
Y esto ha sido
Porque son tan descuidadas
Las tales, que hasta el color
Han perdido.
De mi nariz he pensado
Que algun azar ha tenido,
O son antojos;
Pero á ello me persuado
Porque siempre la he traido
Entre ojos.
Viéndola siempre á caballo
Mi malicia me previene
Que lo doma;
Y en buena razon lo hallo,
Pues aunque lengua no tiene
Se va á Roma
....
La garganta es pasadera,
Y aunque no es larga, no estoy
Disgustada,
Pues en viéndome cualquiera
Ha de confesar que soy
Descollada.
Tiene el que llega á mi mano,
Aunque de corta lo niega
Gran ventura,
Pues llegue tarde ó temprano

A sus dedos siempre llega
A coyuntura.
Con todo, tampoco valen,
Aunque alivie sus querellas
No ser mancas,
Que cuanto mejores salen
No habrá quien me dé por ellas
Dos blancas.
Porque nada desperdicia
Dicen que es corto mi talle,
Y he observado
Que no es talle de codicia,
Pues nadie puede negalle
Que es delgado.
Que el mundo le viene estrecho
Su cantidad ha llegado
A presumir.
Y viendo su mal derecho,
Más de cuatro le han cortado
De vestir.....
....
A ser célebres sospecho
Que caminan mis pinceles,
Si me copio,
Pues el retrato que he hecho
Sé que lo hiciera Apéles
Tan propio.»

La autora de estos versos escribió un libro denominado *El Extremeño*, del que hoy no tenemos noticias, y dudamos que haya sido publicado. En un manuscrito existente en la Biblioteca nacional (l. 6.º, fol. 76) denominado *Parnaso español*, coleccion de poesías y curiosidades de los ingenios españoles en el siglo XVII, se copian unos curiosos versos de doña Catalina, dirigidos á una su amiga que dicen así:

«*Relacion en coplas de pie quebrado de las fiestas que celebró Llerena á el nacimiento de el príncipe nuestro señor D. Phelipe Próspero.*

Ya que no vistes las fiestas
En rasgos he de copiarlas,
Si no es que no quieres verlas
Ni pintadas.
Con todo, atencion me presta,
Si no te hace mucha falta,
Que quiero hacer un romance
De mojiganga.
....
Empezó divinamente,
Dando las debidas gracias,
Con devocion, á la Vírgen
De la Granada.
Con efecto, el orador
Se desató en alabanzas,
Y de que el niño sea grande
Dió esperanzas.
Ya, contento Simeon,
Profetizó las hazañas
De el Príncipe, que él no sabe
Lo que le aguarda.
Madrugó la devocion,
Porque tomó la mañana,
Con que nos dejó la tarde
Desocupada.
Logróse á todo moler,
Porque sacaron á plaza
Sus gracias los molineros,
Que son pesadas.
....

Y así no fueron corridos
Los dueños como las hacas,
Pero que paguen el pato
Se les manda.
Los gansos puestos en percha
Su inocente ropa guardan,
Pero á ellos les degüella
Ser del agua.
....
Segundos fueron los sastres,
Y sin segundos quedaran,
Mas fué desastre su fiesta
Por ser aguada.
Y aunque fué grande el cortejo,
Muy como á niño le tratan,
Pues sus caballitos eran
Como el de Bamba.
Ya que no los piensan pienso,
Pues como unos palos andan,
Y no cobran lo que sirven
Ni aun en paja.
Dudóse si eran caballos
Y creyéronlos caballas,
Porque se dieron al pueblo
En banastas.
Con un estafermo airados
Anduvieron muy á malas,
Porque tragaban talega
Sin tener lanza.
Y si fueran lanzas rotas
Bien pudieran remedarlas,
Mas las lanzas, en su orgullo,
Se vuelven cañas.
Insensible, aunque no inmóvil,
Se burla de ellos la estatua,
Que á moro muerto cualquiera
Da lanzada.
A lanzadas le cosieron,
Y á fe que no pierdan nada,
Porque si meten aguja
Raja sacan.
Sin exámen en su arte,
No faltó quien les cortara
De vestir, dando al maestro
Cuchillada.
Echó el capote la noche,
Y montó en cólera el agua,
Y se anegara la fiesta
Si no nada.
....
Con mejor pie su alborozo
Los zapateros entablan,
Que hecho su oficial el sol
Soló la plaza.
En sendos borricos iban,
Compuestos como unas damas,
Y á pares como zapatos
Se marcaban.
La horma de su zapato
Ninguno llegó á encontrarla,
Porque en la calle la buscan
Y queda en casa.
No pueden correr parejas,
Aunque llegan á intentarlas,
Y para otra en esta fiesta
Se desasnan.
A pie corrieron, y á pie
Hicieron sus caravanas,
Sin perjuicio, pues nadie
Los calzaba.
....
Los mercaderes se siguen,
Y mudar metro importara,
Que será nombrar la soga
Coplas quebradas.

Con muy entero primor
Llevó su invencion la gala,
Y granjearon con ella
Grande fama.

....

Triunfales sus carros fueron,
Pues triunfaron con ventaja,
Y entraron el alborozo
A carretadas.
Y era además en carreta
La música que llevaban,
Que no holgaba la madera
En las guitarras.
Lo restante en sus jumentos,
Si las calles paseaban,
No fueron á la vergüenza,
Pues se tapan.
Orejas de mercader
Hacen, cuando se repara
Que su traidor disimulo
Tiene dos caras ....
Ya dirán los escribanos
Que mi pluma es mal cortada,
Y una causa le harán
Sin otra causa.
No tengo la culpa yo
De que ellos tan tarde salgan,
Pues van en la relacion
Como en la danza.

....

De máscara muy brillantes
A una y otra calle pasan,
Con que dejaron su fiesta
Trasladada.
Diéronle al vulgo poder
Para que los celebrara,
Capitulando primero
Buena paga.
Corrieron poco, y ser cuerdos
A caballo, es grande hazaña;
Que á correr mucho, la fiesta
Fuera cansada.
Pasearon por las calles,
Y, parándose en sus casas,
La máscara sin sentir
Quedó acabada.
Para que empiecen los toros
Con que la ciudad preclara
El festejo á sangre y fuego
Publicaba.
Doce tigres se lidiaron
Que tributó Guadiana,
Pero con ellos la suerte
Anduvo avara.
Cada balcon era un cielo,
Si una estrella cada dama,
Y hubo á la tarde luceros
De la mañana.
Bellezas de manifiesto
En deidades se disfrazan,
Hurtándole el disimulo
A las tapadas.

....

Las hermosas con las fieras
Iguales se equivocaban
En los efectos, pues todas
Iban bravas.
Acabaron con los toros
Sin que tomasen venganzas,
Con que fué la tarde hermosa
Sin desgracia.
Hiciéronle muchas burlas,
Pero ninguna pesada,
Y de corridos quedaron
Que bramaban.

Dió fin dichoso á la fiesta
Un toro que fuego exhala,
Y ellos y la tarde dieron
Cantonada.
Esperando la sortija
No hizo el alborozo falta,
Con quien son fiestas de anillo
Las pasadas.
Turbado amaneció el día,
Y al sol le valió esta traza,
Que su envidia en el embozo
Disfrazaba.

....

Era un viento cada bruto,
Tierra el polvo que levanta,
Fuego su orgullo, y tascando
El freno, agua.
Duplicado el elemento
En esta funcion se halla,
Pues á la tarde un rocío
Vino á aguarla.
Entró la ilustre cuadrilla
Dando la venia á la plaza,

....

Hasta el vestirse de negro
Fué decoroso en la entrada,
Echándose lo brillante
En las mangas.

....

Con primor en lo curioso
Se muestra el oro y la plata,
Y á algunas le está de perlas
Ser bordadas.

....

Prevenidos los sombreros
De plumas á su alabanza,
Que son muy buenas cabezas
Afirmaban.
Los caballos de respeto
Fueron adorno á la plaza,
Y lo compuesto en sus crines
Inclinaba.
Hechas ya las ceremonias
De su atencion cortesana,
Corrieron, y á fe que son
Lindas lanzas.
Tres carreras cada uno
Pasó con despejo y maña,
Y sortijas como ajos
Enristraban.

....

Del gremio de curtidores
Murmurar se me olvidaba,
Y mi musa ha de zurrarles
La badana.

....

Su afecto representó
Un toro en voraces llamas,
Y en humo desvanecida
Su arrogancia.
Al gobernador ilustre
Dueño del festejo aclaman,
Justicia que quieren todos
Por su casa.
Llerena al Príncipe invicto
Festivo obsequio consagra,
Corto á su obsequio, y más corto
A dicha tanta.
Y, pues, ya logro el intento
Dando esta fiesta á la estampa,
Por ser prenda de la gloria,
Pido la gracia.»

Como el lector habrá tenido ocasion de apreciar de la lectura de ésta y la anterior composi-

cion, el estilo de la poetisa extremeña es burlesco y su musa es ingeniosa, no faltándole rasgos plausibles.

El papel en que escribe su *relacion* tiene una nota que dice: «Amiga, bien disculpa el romance mi resistencia, y su precepto arrastra mi desconfianza. Temo que van las coplas quebradas y vuelvan rotas. Perdone la prosa, que romance tan largo no excusa dedicatoria. No pase original á otra mano.»

Otros muchos versos de doña Catalina se dan en el *Parnaso español*, donde aparecen trabajos de la mayoría de los literatos extremeños que que eran de su época, por ejemplo: *Un curioso romance en que se procura apartar al señor obispo de Mechoacan del mal concepto que tiene de los mozos extremeños,* por D. Lorenzo Ramirez de Prado, su sobrino; los del licenciado D. Juan Blanco de Villagarcía, y los del licenciado D. Cristóbal Gonzalez Gallego (véanse las páginas 100 y 366 del t. I de este DICCIONARIO). Y si fuésemos á investigar el orígen de todos los trabajos que aparecen en este manuscrito, con poco esfuerzo probaríamos ser obra puramente de extremeños. No omitiremos citar aquí, porque nos es muy del caso, otra carta festiva que se encuentra entre esta curiosa coleccion de poesías, y cuya paternidad no dudamos en dársela á doña Catalina. El estilo de la poesía y su estructura denuncia la mano que la escribió. Está fechada así:

«En Valencia de las Torres,
En la casa del Alcalde.»

Hemos citado *El Extremeño*, libro de doña Catalina, muy celebrado entre los literatos, sus amigos, segun las noticias que en el *Parnaso español* de él encontramos. Véanse las composiciones siguientes.

Doña Catalina de Guzman había prestado á D. Jerónimo Sola un libro que había compuesto, llamado *El Extremeño*, y para pedírselo le envió esta décima:

«Viva *El Extremeño*, exento
De la inútil vanagloria,
Pues no es libro de memoria
Ni libro de entendimiento.
Su historia es cosa de cuento,
Y así temo que olvidada
Se nos quede en la posada
Novelera su parola,
Y diga: más vale *Sola*
Que no mal acompañada.»

Respuesta que le dió el D. Jerónimo:

«Estimo haber granjeado
A vuestro insigne *Extremeño*,
Tanto por ser de su dueño,
Como por ser extremado.
En prosa y verso igualado,
Hallando en su ingenio unido
Decir y pensar subido,
Bien digno de admiracion,
Que merece sin pasion
Ser de todos aplaudido.
De la dicha que he logrado
Mil parabienes me doy,
Divina Clori, pues hoy
El libro de tu cuidado
Le ha mi afecto celebrado
Por único y cosa rara;
Y así nadie se admirara
Ni tuviera á accion grosera,
Que historia tan novelera
Con ser *Sola* la llevara.»

«*En alabanza de «El Extremeño» de mi señora doña Catalina Ramirez de Guzman. Décimas.* (Del padre guardian de San Francisco, fray Joseph de Sancta Cruz.)

Ya Pomona no presuma,
Clori, de pintar sus frutos,
Rinda el natural tributos
Al arte de vuestra pluma.
Tan alegre otoño suma
Su destreza, y tan opimos
Frutos de ella recibimos,
Que se han hecho singulares
Las vendimias de Pallares
Con tan hermosos racimos.
Llamó á sus uvas pintadas
Zeuxis las aves golosas,
Mas lo que vieron ansiosas
Lo desdeñaron burladas.
Con ventajas duplicadas
Vuestro milagro es extraño,
Porque al juicio más uraño
Tanto halaga su hermosura,
Que aun sabiendo que es pintura
Os agradece el engaño.
Envidioso Baco está
De las vendimias de Apolo,
Viendo que ya no es él solo
Quien fama á Pallares da.
Vuestro nombre le honrará,
Y aun hallará del ocaso
Al Oriente franco el paso,
Pues con raras invenciones
De sus más dulces sazones
Vendimiásteis el Parnaso.
Lucirá vuestro *Extremeño*
Con las gracias que le abonan,
Que todas tres le coronan
A todo resto de empeño.
No haga el cortesano ceño
A la voz que juzga dura,
Y si de toscos procura
Infamar nuestros terrenos,
Este fénix por lo menos
Confiese en Extremadura.
Verá el crítico las tramas
Tan bien sueltas como urdidas
Las raíces tan asidas
Como pomposas las ramas;
El decoro de las damas,
La lealtad de los galanes,
Y los trágicos afanes
O los alegres tan vivos,
Que al pecho son incentivos
Y á la adoracion imanes.
En fin, en obra tan prima,
Del estilo á la sustancia,
No se descubre distancia
En que pueda obrar la lima.
Otra vez, Clori, en la cima

Del Parnaso vendimiad
Ingeniosa novedad;
Que en lo escrito (aunque más busco)
No habeis dejado rebusco
A nuestra curiosidad.»

De sentir es que no haya noticias de *El Extremeño*, libro que al decir de D. Jerónimo de Sola debió estar escrito en prosa y verso, y «debía »de tener sus puntas de bucólico, á la manera »quizás de las Galateas y Dianas,» y como era muy usual de escribir por los literatos del siglo XVII.

Doña Catalina tenía mucho ingenio, no le faltaba inspiracion y manejaba la sátira como los buenos poetas de la corte de Felipe IV.

Ramirez Vas (Dr. D. Francisco), notable profesor médico contemporáneo, de gran nombre en Extremadura, y á quien todos hacen nacido en Olivenza. No es así. Sus padres, D. Cipriano y doña María Josefa, eran hijos de Olivenza, donde habían nacido tambien todos sus ascendientes. En últimos de 1817 emprendieron don Cipriano y doña María sus viajes por tierras de Santander, y el 7 de Abril de 1818 doña María Josefa daba á luz en Santoña á un niño que debió nacer en Olivenza y que, bautizado con el nombre de Francisco, fué, tiempo andando, aquel profesor distinguido, aquel escritor médico que murió cargado en años, y modesto como siempre había vivido, en la patria de sus mayores, y donde descansaban también las cenizas de todos sus progenitores.

Los viajes á que le obligaban seguir á sus padres su carrrera, le hizo estudiar los primeros años á D. Francisco en varios puntos de España, pero la medicina la siguió en el colegio de San Carlos, con el aprovechamiento que demuestran las notas de sobresaliente que mereció en todos sus largos estudios. Apenas los terminara, intereses de familia y el amor á la patria de sus padres, que lo fué tambien de adopcion para él, le hizo establecerse en Olivenza, que bien pronto reconoció la fortuna que le había caido al contar con dicho profesor médico, confiándole poco despues la titular y el hospital de Caridad, plazas que conservó hasta su fallecimiento. Además, y como ayudante honorario que era de sanidad militar, tuvo á su cargo la asistencia facultativa de la fuerza de caballería de guarnicion en aquella plaza, así como venía tambien desempeñando desde su juventud la subdelegacion de medicina y cirugía de aquel partido judicial.

Si como médico tuvo una práctica acertadísima que le hizo adquirir un nombre y reputacion dignos de aprecio, aun entre sus compañeros de la provincia de Badajoz, donde hay muy distinguidos médicos, y que le hacía ser llamado muchas veces en consulta fuera de la localidad, á lo que contribuía algo las simpatías que desde luégo inspiraba por su afable carácter, finas maneras y bondadoso trato, como escritor empleó tambien con provecho el tiempo, y fué director y fundador del periódico *El Estandarte Médico*, que empezó á publicarse el 1.º de Enero de 1855, y colaboró en *El Siglo Médico*, *El Pabellon Médico*, *La Correspondencia Médica*, y otros, como el órgano de *El Instituto Médico Valenciano*, por cuyos trabajos publicados en éste, en 1861, mereció que aquella respetable corporacion le distinguiera con diploma de mencion honorífica el 21 de Marzo siguiente y le enviara el título de socio de número. Publicó tambien un *Tratado de higiene* y algunos otros trabajos, aparte de escritos que hizo por entretenimiento, en el género cómico. La galanura de la frase y lo florido de su estilo, además de la profundidad de conceptos que expresa en sus escritos médicos, hacen más amena la lectura de éstos.

Pertenecía á varias corporaciones médicas de España y el extranjero; entre las primeras se hallan la de Medicina y Cirugía de Sevilla, la Médico-Quirúrgica-Matritense, la ya mencionada del Institito Médico Valenciano y la de Ciencias Médicas de Badajoz, así como entre las segundas está la de Ciencias Médicas de Lisboa.

Se hallaba condecorado con las cruces de Carlos III é Isabel la Católica, con la de segunda clase de beneficencia y la de epidemias, ésta y la primera libre de gastos por sus extraordinarios y especiales servicios, y en verdad que pocas gracias se habrán concedido con más justicia.

No es la gloria alcanzada en los sangrientos campos de batalla la única, ni la que más enaltece al hombre; hay otras, cual las del talento, la abnegación y la virtud, que, aunque silenciosas, son todavía más dignas y acreedoras de respeto y consideración. Hemos de decir aquí que á esta gloria debe su fama el modesto médico de Olivenza, que siempre tuvo amor y cariñosa filantropía para el enfermo y el necesitado que buscaba en el concurso de su ciencia alivio á sus padecimientos.

En justificacion de esta verdad, baste, para los que no hayan tenido la fortuna de conocer á este tan ilustrado y generoso médico, que consagró en primer término toda su inteligencia y actividad al servicio facultativo de los vecinos de Olivenza, consignar sólo un rasgo de su vida profesional que da una idea del temple de su alma y de los humanitarios sentimientos de su corazón. Era

el año de 1855, cuando el azote del cólera sembraba el terror doquiera llegaban sus infectantes miasmas; esta desgracia cúpole tambièn á la ciudad de Olivenza. Pero si es muy frecuente y casi proverbial el valor de los médicos luchando á costa de su vida en epidemias con un enemigo invisible que acomete artera y traidoramente, son raros los que llevan el sacrificio, como Ramirez en la mencionada época, hasta el heroismo, haciendo cesión espontánea de su sueldo para crear un hospital de coléricos, de cuya asistencia facultativa se encarga solo, así como de toda la ciudad, gratuitamente, hasta la completa desaparición de la epidemia.

Este solo hecho basta para hacer el elogio de un distinguido profesor que merece un puesto de honor en nuestra obra como hijo adoptivo de Olivenza.

Ramirez Vazquez (Ilmo. Sr. D. Fernando), obispo de Badajoz en 1870. Nació en 1816 en Salvatierra de los Barros, de padres muy humildes. En el Seminario de San Athon estudió teología, y poco despues de recibir las órdenes sagradas desempeñó varias parroquias, siendo la última la que obtuvo en Olivenza. Fué más tarde nombrado canónigo dignidad de la catedral de Badajoz, y últimamente obispo de la diócesis, en la vacante producida por D. Joaquin Hernandez y Herrero, que pasó á Segorbe.

Ramos (D. Juan Florencio), militar contemporáneo de grandes merecimientos por la parte que tomó en la pacificación de la isla de Cuba. Nació en la villa de Alcuéscar, en el día 20 de Julio de 1853; ingresó en el ejército como alférez de provinciales en Enero de 1875; tomó parte en la campaña del Norte; fué declarado alférez de infantería por servicios de guerra, y ascendió á teniente en Enero de 1876, por su notable comportamiento en la accion de Mendizorrots, donde resultó gravemente contuso. A los pocos meses de este suceso ingresó en la Guardia civil, y á principios de 1882 obtuvo, á voluntad propia, el empleo de capitan de los tercios de dicho instituto en la isla de Cuba.

Sus servicios en las jurisdicciones de Remedios y Colon son muy dignos de tenerse en cuenta. A su actividad y energía se debió el que el territorio confiado á su vigilancia quedara en breve tiempo limpio de malhechores, habiendo logrado destruir, en término de Jagüey Grande, la partida de criminales que mandaba el tristemente célebre Morejon (a) *Vivijagua*, al que dió muerte en el combate.

Por este hecho se le recompensó con la cruz roja del mérito militar. Destinado luégo á mandar el escuadron que operaba contra las partidas facciosas capitaneadas por Agüero, supo emplear acertadamente los medios de que disponía, logrando, al cabo de un mes de constante persecucion, hacerle caer en una celada, que dió por resultado la muerte del valiente y audaz filibustero y de tres de sus compañeros de aventuras, y el apoderarse de 13 prisioneros.

El capitan Ramos fué entonces objeto con este motivo de sinceras demostraciones de simpatía por parte de las primeras autoridades y del vecindario de la isla de Cuba, recompensa la más estimable para un oficial.

Ramos Berrocal y Paniagua (D. Rosalío María).—*V.* PANIAGUA (V. P. Rosalío de).

Ramos y Paniagua (D. Juan).—*V.* PANIAGUA (V. P. Rosalío).

Rangel (Diego), capitan y navegante, nacido en Almendralejo en principios del siglo XVI. A los 19 años marchó á América en busca de aventuras, y en el Perú primero, y despues en el nuevo reino de Granada, se hizo célebre, no tanto por su valor como por sus crueldades contra los pobres indios, y aun tambien por su codicia, pues parece que adquirió mucho oro y algunos bienes, no por medios muy lícitos. Orígen fué estas cosas del proceso formado contra él y otros compañeros suyos, y del que parece que no salió mal.

Rangel (Diego), capitan valeroso citado por Moreno de Vargas en su *Historia de Mérida*.

Había nacido en Acenchal en 1521, y era hermano del Juan, el tan celebrado por sus fuerzas.

Diego hizo la guerra en Flandes y gozó de fama de valiente.

Rangel (Juan), alferez valeroso, hermano del anterior, y como él nacido en Acenchal en principios del siglo XVI.

Era uno de los hombres más fuertes de su tiempo, sólo comparado con García de Paredes ó con Céspedes. Levantaba á la vez dos hombres armados, uno en cada mano, y movía la piedra de un molino en seco. No se ha conocido otro de más fuerza en el ejército español del siglo XVI.

Rangel (Pedro Esteban), capitan y navegante, nacido en Almendralejo en últimos del siglo XV. Fué á la conquista de América en las primeras expediciones de Cortés, y figuró como de los pri-

meros en la conquista y guerra del nuevo reino de Granada, dándole el rey en pago las principales encomiendas del país, en cuyo puesto le sucedió el capitan Alonso Rangel, su nieto.

Real y Magdaleno (D. Enrique), literato contemporáneo, nacido el día 17 de Julio de 1860 en la villa de Alconera. En la universidad de Sevilla estudiaba en 1883 filosofía y letras, con gran aprovechamiento, y desde 1880 se dió á conocer como literato en *El Eco de Andalucía*, *El Anunciador Universal*, *Los Debates*, *Sevilla Mariana* y *La Protesta*, todos de Sevilla; en *La Ilustracion Militar*, de Madrid, y en *El Eco*, de Fregenal.

Una de las primeras composiciones en verso que publicó, siendo aun niño, se titula *Batalla de Tenturia*, y es una leyenda histórico-religiosa, que comienza así:

«Al disiparse las sombras
Ante la estrella del alba,
Sobre ligeros bridones
Apuestos guerreros marchan,
Pensativos, abstraidos,
Sin hablarse una palabra,
Y entregado cada uno
A su propia confianza,
Cual si un mundo de recuerdos
Ante sus ojos cruzara,
Suspendiendo y embargando
Toda la atencion del alma,
O luchasen en sus pechos
El temor y la esperanza.»

Termina con estos otros:

«Antes que el furor del tiempo
Eternamente las pierda,
Mas si nadie mi voz oye
Ni escucha mi justa queja,
Tú, que detuviste el sol
En mitad de la contienda,
Señora, «deten tu templo,»
Y muestra tu omnipotencia,
Confundiendo de los hombres
La ingratitud y miseria.»

Otros trabajos tiene Real y Magdaleno que le dan el nombre de poeta, como el lector que conozca las poesías que se coleccionan en su libro *Primeras composiciones* (Madrid, 1885), se lo otorgará indudablemente. En dicho libro encontramos poesías muy delicadas, con pensamientos nuevos y en estilo levantado. Al caso escogemos de él las siguientes:

LLANTO FELIZ

Si sabes que la estrella fugitiva
Es lágrima de luz
Que vierte el cielo sobre el mismo cielo
De la noche serena en la quietud,
No te preocupe ver en mis pupilas
Las lágrimas brillar,
Qué á veces el amor con dulce llanto
Su ventura feliz suele expresar.

EN EL MAR

Del mar la superficie sosegada
Juntamente surcábamos los dos
Una tarde serena y apacible
Que Mayo con sus galas adornó.
Nuestra barca besaban leves olas
De nácar y zafir,
Y el sol engalanaba tus cabellos
Con la aureola de sus rayos mil.
Fijábanse en tus ojos mis pupilas,
Estáticas, absortas, al mirar
En el divino cielo de tu espíritu
La blanca estrella del amor brillar.
Nos sentimos dichosos, y acercaba
Misteriosa atraccion
Nuestros semblantes, en que vivo ardía
El fuego abrasador de la pasion.
Mis brazos rodearon tu garganta,
Trémulo y agitado te besé;
Sellaste con un ósculo mi frente,
Y sentí el alma loca de placer.
Tambien donde ocultaba á nuestra vista
El horizonte la serena luz,
Besábanse lo inmenso y lo infinito,
El ancho mar y el firmamento azul.

Real y Magdaleno publica actualmente en Fregenal de la Sierra la *Extrêmadura literaria*, importante revista quincenal en que redactan con él y colaboran los más notables escritores que cuenta Extremadura.

Rebolledo (D. Francisco), famoso capitan, nacido en Badajoz en 1649. Estudió en San Athon la teología, pero más inclinado á la vida alegre y aventurera del campamento que á las austeridades de la Iglesia, trocó los manteos por el sable, y despues de haber servido en la guerra de Portugal pasó á la de Hungría, asistiendo á la reconquista de Buda, efectuada el 2 de Setiembre de 1686. En tal día fué conquistada al tercer asalto por las tropas del duque Carlos de Lorena, y quedó redimida del poder de los turcos, en cuyas manos estaba desde 1529.

Ajustada la paz entre Francia y Austria, el emperador Leopoldo I decidió emprender la campaña, para la cual ofrecieron concurso de soldados casi todas las naciones de Europa y un subsidio considerable el papa Inocencio IX.

Segun el plan trazado por el duque de Lorena, cuñado y consejero del emperador, el ejército de operacion debia constar de 90.000 hombres, divididos en dos cuerpos: uno de 50.000 á las órdenes del duque, y otro de 40.000 á las del elector de Baviera. En el primero figuraban 8.000 de Brandeburgo, 6.000 de Suavia y 3.000 de Franconia. En el contingente de Brandeburgo militaba el mayor de Bismarck, tatarabuelo del canciller de hierro.

En cambio había pocos magyares, bien porque á la sazon estaban rebelados contra el Aus-

tria, ó bien porque eran súbditos de Turquía.

Eso no obstante, el primero que asaltó la brecha fué uno de ellos, el coronel Petnehazy.

En el ejército libertador contábanse muchos voluntarios franceses, belgas, españoles, italianos é ingleses, deseosos todos de combatir al enemigo comun de los cristianos.

El más distinguido de los españoles era el joven duque de Béjar que, herido por una bala de cañon, pereció en el asalto.

Los nombres de los restantes constan en la siguiente lista que damos á continuacion por orden alfabético:

Acuña (D. Sebastian), voluntario.
Africano (D. Francisco), idem.
Almeida (D. Martin), idem.
Astorga (D. Francisco), idem.
Astros (baron de), teniente coronel.
Ariano (fray Marcos), capuchino.
Béjar (duque de).
Bay Brurgignon (señor de), voluntario.
Bedoya (D. Baltasar), idem.
Cano (D. Juan), idem.
Carminati (D. Antonio).
Escalona (duque de).
Frania (D. Manuel).
Fuenmayor (D. Joaquin).
González (D. Antonio), artillero.
Henriquez (D. Francisco), voluntario.
Herman (D. Martin).
Herreros (D. Rodrigo de los).
Llaneras (marqués de).
Losada (D. Francisco).
Mario (D. José), general.
Mur (D. Diego).
Otaña (D. Manuel de).
Rua (D. Jerónimo), voluntario.
San Mauricio (marqués de), comandante.
Servent (D. Valeriano).
Valera (marqués de), hermano del duque de Béjar.
Zúñiga (D. José).
Y Rebolledo (D. Francisco).

Éste adquirió cierto renombre por su bravura y singular manejo en las armas, que superaba á cuantos capitanes concurrieron á la guerra de Hungría.

No sabemos si Rebolledo murió en ella ó si regresó á España, que esto es un punto ignorado de propios y extraños.

Rebolledo y Palma (D. José Antonio), escritor contemporáneo, nacido en Peñalsordo el 10 de Marzo de 1833.

Estudió desde 1854 ciencias exactas y se hizo ingeniero de caminos, canales y puertos, obteniendo más tarde, y por oposicion, la plaza de profesor en la escuela del cuerpo.

Las obras más principales de este modesto profesor son:

1.ª *Memoria sobre las fuerzas que actúan en las obras de hierro*, anotada y traducida del inglés por... (Madrid en 1866).

2.ª *Manual del constructor práctico* (Madrid, 1869).

3.ª *Casas para obreros ó económicas* (Madrid, 1872).

4.ª *Construccion general*, publicada en 1875 la edicion española y en 1885 la edicion francesa.

5.ª *Los Héroes de la civilizacion*, ensayo histórico-crítico (Madrid, 1879).

Las cuatro primeras obras son, como sus títulos indican, referentes á la construccion, y la última un estudio social profundo sobre la influencia que han prestado á la humanidad los hombres del trabajo y los héroes de la fuerza, los dictadores y magnates que han oprimido á los pueblos. Se hace en ella una serie de paralelos entre unos y otros héroes para deducir consecuencias muy provechosas en favor del progreso.

Poner frente á frente Guttenberg y Mahomet II, Colon y el Gran Capitan, Galileo y Felipe II, Franklin y Carlos XII, Stephenson y Napoleon I; hacer el estudio biográfico de estos héroes y estudiar cuál de ellos ha prestado más beneficios á la humanidad, es un trabajo útil que merece, por tanto, la atencion de los hombres ilustrados.

Bajo este punto de vista el libro de este ilustrado extremeño es importante, y si su autor no tuviese otros que este trabajo, para figurar en este Diccionario bastaría la referida obra, que es sobrada para aparecer su nombre entre los más notables escritores de estos tiempos.

Reino (marqués del).—*V.* Ovando (D. Alonso) y Arce (Excmo. Sr. D. Antonio).

Remondo (San), varon piadoso del siglo VIII, que sufrió martirio, segun Solano de Figueroa, sin duda por confundirlo con San Reymundo.

El autor de la *Historia y Santos de Medellin* hace á San Remondo nacido en esta ciudad y muerto en Ciruelos, provincia de Toledo, por el año de 900.

Remondo figura en los falsos cronicones, á quien siguió ciegamente Solano de Figueroa y copiaron despues multitud de escritores extremeños.

Renovatus (Petrus), arzobispo de Mérida, nacido en un pueblo cerca de Medellin en últimos del

siglo VI. En su juventud entró en la orden benedictina, fué abad y catedrático del monasterio de Cubillana, y más tarde arzobispo de Mérida.

Moreno Vargas, en su *Historia de Mérida*, al hablar del monasterio de Cubillana, dice de él que fué muy célebre, tanto por el número de sus religiosos, cuanto por ser centro de estudios, pues en él había cátedras de teología, adonde acudían multitud de estudiantes, y añade: «En él fué abad y catedrático Renovato, »benedictino, quien, á la muerte de San Ino»cencio, fué elegido arzobispo de Mérida, cuya »Iglesia gobernó sabia y santamente hasta el »año de 633, en que pasó á mejor vida, sien»do enterrado en una capilla de la iglesia de »Santa Eulalia, en donde yacían tambien sus »antecesores Paulo, Fidelis, Mausona é Ino»cencio...»

En unos apuntes que tenía el cura de Lobon, Sr. Belaños (manuscritos del siglo XVI), se decía que Pedro Renovato era natural de dicho pueblo.

Rentería (Pedro de), famoso capitan del siglo XVI. Había nacido en Montanchez el año de 1484, y partió para América á las órdenes del general Diego de Velazquez, quien á su vez acompañaba á Colon en su segundo viaje al Nuevo Mundo.

Se encontró en la conquista de Cuba y Santo Domingo, siendo uno de los fundadores de las colonias de San Salvador y de la Habana. Diego de Velazquez le nombró su lugar-teniente y le llevó á la expedicion famosa del Yucatán y de Méjico cuando encargó á Hernan Cortés de la conquista de este reino.

Pedro de Rentería fué un valiente militar y tenía condiciones de político; por esto, quizás, fué necesario para con Velazquez y los jefes principales de nuestras tropas en América. Murió en 1560, dejando buen nombre en la historia de la conquista del Nuevo Mundo.

Retamar y Olivas (D. Fructuoso), caballero linajudo, marqués de Valdelapeña, nacido en la villa de Guareña el año 1751, hijo de D. Javier Retamar y doña María de Olivas, ambos del mismo pueblo y de antigua alcurnia, con especialidad el D. Gabriel, descendiente de los capitanes Vazquez, García y Gomez, ya célebres en las guerras contra los moros, al decir de Don Juan Alfonso Guerra, rey de armas que fué de Felipe V.

El primero de los que usaron el apellido Retamar era señor de Prases, lugar de las montañas de Burgos, que se le conoció antes por el nombre de D. Vasco García, poseedor del sitio denominado Retamar, y el que por los años de 962 adoptó este apellido, según dice D. Juan Baños de Velasco, en su libro *Becerro*, tomo II, folio 314.

Entre los antecesores de gran celebridad que tuvo D. Javier, cuéntase á García Sanchez de Retamar, que se halló en el sitio de Baeza en 1227; á D. Sancho del Retamar, que estuvo en la toma de Sevilla en 1248; á D. Martin Rongifo del Retamar, que contribuyó á la toma de Granada; á D. Sancho Leon de Retamar, que asistió á la conquista de las islas Canarias, y á D. Cristóbal de Cabrera y Retamar, que estuvo en la conquista de América, siendo en 1566 encomendero de Indias en Chita y otros lugares.

El D. Fructuoso se educó en Badajoz por los años de 1768 y estudió leyes en Salamanca, ejerciendo su profesion con gran nombre en Extremadura, hasta los primeros años del siglo actual, en que su nombre jugaba unido á los sucesos políticos de su tiempo.

Cuando la guerra de la Independencia, Don Fructuoso formó parte de la Junta de defensa de Badajoz, poniendo á disposición de la misma cuanto las circunstancias le pidiesen en defensa de la patria, sosteniendo de su cuenta varios regimientos y dando dinero y efectos para el sostenimiento de las tropas por valor de sumas considerables de que nunca quiso reintegrarse.

Terminada la guerra, y cuando regresó el rey D. Fernando á la Península, queriendo premiarle tantos servicios y su generoso desprendimiento, le concedió la merced de marqués de Valdelapeña, libre de gastos para sí y sus sucesores, pero la modestia de D. Fructuoso fué tal, que jamás usó de este título, por creer que sus servicios prestados durante la guerra no era sino la imposicion del deber que para prestarlos tenía como español y descendiente de los Retamares del siglo X.

En 1826 falleció este señor en su propio pueblo, siendo sepultado en el centro de la nave mayor de la parroquial de Nuestra Señora de la Asuncion, donde aún puede leerse su sepulcro que dice así:

AQUÍ YACE DON FRUCTUOSO RETAMAR Y OLIVAS. FUÉ SEPULTADO EL 1.° DE MAYO DE 1826.
SU HIJA DOÑA VALENTINA LE FABRICÓ Á SU COSTA ESTA LOSA.

Terminaremos estos datos diciendo que á petición del citado D. Fructuoso se libró ejecutoria de nobleza en 1790, á 10 de Julio, como consta por el acta que acompaña á la misma ejecutoria, suscrita por el notario real de Madrid D. Juan Felix de Bujula.

Reunion de la Nueva España (El marqués de la).— *V.* Venegas (Excmo. Sr. D. Francisco Javier).

Rey de los Pintores (El). — *V.* Zurbarán y Marqués (Francisco).

Reyes (Alonso de los), alcantarino, capellan y corista de la catedral de Badajoz, al decir de los escritores del siglo XVIII. Parece que nació en Badajoz en principios del siglo XVII, pero no sabemos qué obras escribiera ni á qué debió el nombre de *cronista* de la catedral de su patria.

Ni Suarez de Figueroa ni los autores modernos citan este nombre. Sábese de él solamente que fué hermano del siguiente.

Reyes (Dr. D. Francisco Rafael de los), ilustrado profesor médico, nacido en Cáceres el año de 1618. Estudió en Salamanca y ejerció más de 26 años la medicina en Extremadura, pasando despues á Madrid, en cuyo Colegio médico figuró su nombre con gran fama. Fué autor de la siguiente obra: *Tratado de inflamaciones internas, explicadas por leyes mecánicas é ilustradas con observaciones y extractos doctrinales* (Salamanca, 1754).

Trata de las calenturas, y al decir de los escritores médicos, esta obra tiene importancia.

Reyes Ortiz de Thovar (Fr. Juan Matheo), religioso de la órden seráfica y escritor, nacido en Hornachos el día 21 de Setiembre de 1725. Fué un orador sagrado muy distinguido y visitador graduado de la santa y apostólica provincia de San Miguel (Extremadura) por los años de 1776.

Escribió, á lo que parece, algunas obras, pero ninguna llegó á publicarse. Un manuscrito suyo, el más importante quizás de cuantos escribiera, que en la actualidad posee el Sr. Barrantes y Moreno, de más de 200 páginas en 4.º, todo él de letra del autor, tiene por título: *Partidos triunfantes de la Beturia túrdula, con todas las poblaciones libres comprendidas bajo el circo de quince leguas de la villa de Hornachos, compuesto y dirigido por el P...., del órden seráfico, ex-lector del caso, y visitador graduado en su santa y apostólica provincia del archangel San Miguel, de Extremadura, infra, etc.—Dedicados á la religiosísima comunidad del imperial convento de reverendos padres Recoletos de la villa de Hornachos, año del Señor de 1779.*

Este libro es de suma importancia para la historia de Extremadura, porque se refiere á la antigüedad de 220 pueblos comprendidos en la region turdetana que describe en los 166 capítulos de la obra. Además contiene varias tablas curiosas, donde da los nombres de los antiguos lugares y los enigmas que usaban los romanos en su escritura epigráfica.

Otro manuscrito se cita de él, pero de escasa importancia, y muy inferior en su parte literaria al anterior. Se titula así: *Discurso de la peregrina, portentosa y milagrosa imágen del Santísimo Cristo del Rosario de la villa de Hornachos, y de la antigüedad, nombres, sitios y cosas notables de esta villa, escritos por el P. Fray Juan Mateos Reyes Dominguez (?) de Tovar, de la órden de nuestro padre San Francisco de Asís, en la provincia de San Miguel.—Dedicados al muy ilustre, noble y respetuoso señor cabildo de dicha villa de Hornachos —Año de 1770.*

En este manuscrito declara el autor las bellezas de su patria, en diez versos tan malos como todos los que intercala en sus obras. Hélos aquí:

DÉCIMA

Naturaleza en un vuelo
tanta te dió sin guarismo,
que si no es el cielo mismo,
es un pedazo de cielo.
Hornachos, de oro es tu suelo,
de miel, de leche y cristal
tus casas son manantial,
y estrellas por lo que infiero,
que ó de cielo gozas fuero
ó eres un cielo imperial.

El P. Ortiz de Thovar, ó Dominguez de Tovar, que de las dos maneras se llamaba, murió en 1784.

Rianzuela (Marqués de).—*V.* Solís Fernandez de Córdoba Federighi y Bazan (D. Fernando) y Solís (D. Luis).

Rianzuela (Señor de la villa de).—*V.* Solís Fernandez de Córdoba Federighi y Bazan (D. Fernando).

Ribera (D. Per-Afan de). —*V.* Xaramillo (El P. Antonio Matías).

Ribero (Dr. D. Gomez de), notable jurisconsulto, nacido en Zafra en 1489. Fué sobrino del cé-

lebre secretario de los Reyes Católicos, D. Fernando de Zafra, y á su lado se hizo un jurisconsulto de gran nota.

Su celebridad la obtuvo mayormente cuando residenciaron al inmortal Cristóbal Colon, en cuyo asunto actuó él como secretario de la Comision de Bobadilla.

Rico (D. Rafael), literato y periodista, nacido en Los Santos el 22 de Diciembre de 1859. Siguió la carrera de derecho en Sevilla, recibiendo la borla de doctor en 1880.

Desde esta época ha venido redactando en varias publicaciones de Madrid y provincias; pero donde con más frecuencia hemos visto escritos suyos es en *La Linterna* y *El Eco de Fregenal*. En la obra publicada por este periódico, titulada *Homenaje á la memoria de Arias Montano y Bravo Murillo*, se inserta la siguiente composicion de Rico:

ARIAS MONTANO Y BRAVO MURILLO

Presintiendo sus destinos
Por la verdad suspiraron
Y gloria y nombre alcanzaron
Por diferentes caminos:
De los misterios divinos
Alzó el velo Arias Montano:
Bravo, ingenio más humano,
Buscó del saber la fuente
De la política ardiente
En el revuelto Oceano.
De la ciencia los raudales
Atesorar fué su anhelo,
Y con perenne desvelo,
Y con esfuerzos iguales
A sus nombres inmortales,
De su patrio suelo glorias,
Legaron como memoria
De su fama esclarecida,
Una página escogida
En el libro de la historia.

Tambien es suyo el siguiente soneto, que publicaron los periódicos de Madrid.

Á MORENO NIETO

Vivir de la verdad enamorado
Y por ella luchar con noble anhelo,
Pretender con la mente alzarse al cielo
Y sentirse á la tierra encadenado.
Sin que nunca el espíritu esforzado
De la torpe ambicion sienta el desvelo;
En el noble ideal hallar consuelo
Y gozar cual presente el bien soñado.
Eso tu vida fué; de tu alma pura
Nada pudo saciar la sed ardiente,
Mas ya que de la carne la envoltura
No abate el vuelo de tu altiva mente,
Hallado habrás en la serena altura
De la verdad la inagotable fuente.

De muy distinto género es esta otra composicion religiosa:

VILLANCICOS

(Al nacimiento de Jesus.)

En una helada noche
Del crudo invierno,
Nació en Belen el Hijo
Del Dios Eterno.
Porque nadie de altivo
Su origen tilde,
Nació de humildes padres
Y en cuna humilde.
Tierra y cielos le claman
Con alegría;
Con El brotó la aurora
De un nuevo día.
Por El en el pecado
Ciega no gime
La grey que con su sangre
Salva y redime.

Pertenece el Sr. Rico á la Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion, y á otras corporaciones científicas y literarias.

Rigueros y Sanchez (El P. Vicente Cecilio), teólogo y literato conocido mayormente por el P. Rigueros, y *el Loco de Extremadura*, pseudónimo con que escribió largos años.

Había nacido en la ciudad de Plasencia, en el año de 1798, bautizándose en la parroquia del Salvador, segun noticias que nos ha facilitado el escritor plasenciano D. Alejandro Matías Gil, y de las que extractamos los siguientes datos bastantes para conocer á *el Loco de Extremadura*.

Poeta y elocuente orador sagrado, fué hijo de Juan Cecilio Rigueros, alarife maestro de obras, y de Isabel Sanchez, su mujer, vecinos de Plasencia. Desde muchacho el P. Rigueros se distinguió por su genio y carácter inquieto y alegre. Sus padres, aunque pobres y pertenecientes á lo que entonces llamaban clase humilde, al ver las inclinaciones de su hijo, su disposicion y capacidad, le dedicaron á los primeros estudios que cómodamente podían hacerse en Plasencia. Despues, por su talento y aplicacion, cursó con aprovechamiento las letras divinas y humanas, bajo la direccion de los sabios obispos de Teruel y de Coria, los señores Montoya y Sicilia, y por especial y merecida dispensa se ordenó y cantó misa á los 22 años de edad, estando ya desempeñando la secretaría de la diócesis de Coria, al lado de su antiguo profesor el Sr. Sicilia.

En el año de 1823, y á los 25 de su edad, Rigueros se acogió á la Compañía de Jesus, en cuya antigua órden desempeñó el cargo de profesor de elocuencia, retórica y poesía del Seminario de Nobles en la córte, donde sacó aventajadísimos discípulos, y nos cabe la satisfaccion de poder consignar hoy que en el Seminario de

Nobles, en esta época, y siendo su catedrático el P. Rigueros, con él estudió poesía el eminente, fecundo y popular poeta del siglo XIX, don José Zorrilla, el gran cantor popular, de pasmosa afluencia, de fantasía rica y fecunda, de inspiracion ardiente y de una cadencia, sonoridad y armonía en sus versos que en vano se busca en los demás poetas contemporáneos. Este eminente lírico fué discípulo del P. Rigueros, y siempre la gloria del discípulo refleja en la aureola del maestro.

El P. Rigueros continuó en sus cátedras hasta el año de 1834, que fué la expulsion de los frailes, mejor dicho, la revolución del pueblo de Madrid contra los conventos y los religiosos, en aquel día funestamente memorable del 17 de Julio. En este día el P. Rigueros, huyendo de la sangrienta hecatombe, al ser invadido su convento por las turbas, se tiró por una ventana á los tejados inmediatos y se metió en el desvan de una de las casas, cuya habitacion servía de pajar. Allí permaneció oculto, hasta que asediado por el hambre se presentó á los dueños. Tuvo la suerte de dar con una familia ilustrada y tolerante que, compadecida, le amparó y cuidó, proveyéndole de ropas de seglar, y vista ocasion oportuna le socorrieron con dinero para que se marchara á su país al lado de sus parientes.

Instalado en Plasencia Rigueros, sostenía correspondencia con personas distinguidas en la córte, entre ellas con su discípulo el marqués de Casa-Jara, D. Juan Manuel de Berriozabal, escritor religioso, autor de varias obras y poesías sagradas.

Bajo el pseudónimo de *el Loco de Extremadura*, nuestro plasenciano Rigueros fué uno de los más decididos partidarios y corresponsales en Extremadura de *El Católico*, diario que por los años desde 1833 al 47 se publicó en Madrid. Desde Plasencia Rigueros le remitía sus comunicados y enérgicos artículos, sus festivos epigramas y punzantes sátiras. Tanto de la prosa como de las poesías que publicó en ese periódico, podía formarse una selecta é interesante coleccion.

Nombrado bibliotecario de la episcopal de Plasencia, á la que estaba aneja la cátedra de teología moral, explicó ésta algunos años, así como tambien oratoria sagrada, distinguiéndose por su asiduidad en el confesionario y en el púlpito y, sobre todo, por su caridad para con los pobres.

Del susto y sobresalto que le causaron los acontecimientos del 17 de Julio, segun opinion de los médicos, le sobrevinieron unas cuartanas tan pertinaces, que no obstante los esfuerzos de la ciencia le duraron todo lo que despues vivió, que fueron doce años.

De estatura baja más bien que alta, frente despejada, aunque algo ceñida, boca grande, color cetrino, más bien cobrizado, sin duda por los muchos y variados medicamentos que había tomado, de cuerpo enjuto, seco y estenuado por los padecimientos de sus rebeldes calenturas, de temperamento bilioso muy exacerbado y de una pasmosa actividad, su energía vital se reflejaba en sus oscuros ojos vivos, que cuando los fijaba eran de sostenida y penetrante mirada. De genio vivo y al parecer brusco, tratado, era afable, jovial y hasta jocoso; mas en defensa de sus ideales, era impetuoso, vehemente y hasta irascible. Su carácter era desigual y variable como lo veremos en sus producciones literarias, y sin duda por eso, conociéndose á sí mismo, adoptó para escribir el pseudónimo de *el Loco de Extremadura*.

Como era tan constante en el púlpito como constantes eran sus cuartanas, le vimos varias veces en la sacristía de la iglesia donde predicaba, y momentos antes de subir á la sagrada cátedra, tomarse un brebaje compuesto de aguardiente, quina y mostaza ú otros medicamentos por el estilo, para resistir el frío de la calentura, y á pesar de todo se entusiasmaba, poseía y elevaba en su improvisacion. Siempre elocuente, su alma era una lira en cuyo diapason recorría todos los tonos y vibraba con todos los acordes. Orador y poeta á la vez, hubiese igualado al cantor de la *Flor de Guido*, lo mismo que hubiera sido un imponente y arrebatador tribuno.

Además de los muchos artículos y poesías que publicó en *El Católico*, con el pseudónimo de *el Loco de Extremadura*, escribió la *Historia de la vida de Santa Filomena*, con abundante copia de erudicion; una *Novena á la misma Santa*, con sus gozos en versos de muy buen estilo, y la *Vida de Santa Teresa de Jesus*. Estas tres obras corren impresas con otras que escribió piadosas. Empezó un poema sagrado compuesto en octavas reales. La parte que dejó escrita se la remitió á su discípulo el marqués de Casa-Jara, para que la enviase á París al P. Carasa para ver si podía concluirle, porque Rigueros no estaba ya en disposicion de terminarla á causa de sus padecimientos. El P. Carasa no se atrevió á terminarla vista la magnitud del pensamiento, y cuando hemos procurado indagar y ver si podíamos adquirir el manuscrito, se nos ha dicho que obra en París en el archivo de obras notables.

Entre los papeles sueltos que nos ha facilitado un pariente suyo, hay varias notas de sermo-

nes que predicaba de concepto, y sólo hay dos escritos, panegíricos del apóstol Santiago y unos apuntes de literatura, parte crítica. Tiene además un discurso académico sobre el mismo apóstol Santiago y varias apuntaciones históricas. Escribió entre sus muchas poesías una muy interesante titulada: *El Cementerio de las linternas.* Tenemos además algunas autógrafas que daremos á conocer, así como varias de sus composiciones inéditas.

Era muy versado en la historia profana y con ella salpicaba exornando sus sermones. Puede servir de ejemplo el siguiente trozo que se encuentra en el exordio de su panegírico del apóstol Santiago, que dice: «La constancia es el »carácter distintivo de los españoles, y en esta »prenda jamás se han confundido con los de »otras naciones. Y si no siempre la han manifes»tado de un modo digno de loa, tampoco se »puede negar que ha sido el origen de aquellas »hazañas que han arrancado los elogios á sus »mayores enemigos. Roma tembló siempre á la »menor noticia de un movimiento de los espa»ñoles, porque la larga serie de ignomoniosos »descalabros la habían enseñado que los triun»fos sobre Atenas, Egipto ó Siria la costaban »una sola amenaza de sus legiones, y los que »obtenía sobre España la ponían en el último »extremo. Jamás la Vía Triunfal se estremeció »con la carroza de los generales que volvían de »esta region de héroes, sin que entre los víctores »de la muchedumbre se dejasen de mezclar los »sollozos de las madres y viudas, que miraban »la sangre de sus hijos y esposos entre los ador»nos y aparatos del triunfo; y no es entusiasmo »de amor á la patria decir que los romanos re»gaban primero con su propia sangre las calles »por donde pasaba el triunfador hasta el Capi»tolio. No hay que recorrer nuestra historia »para amontonar pruebas. Basta lo dicho como »enseñanza incontestable de que la constancia es »nuestro carácter. ¿Pero á qué se dirige esto? »Se dirige, católicos, á que por lo mismo el »apóstol que el Espíritu Santo destinó para »traernos el nombre del Señor, tuvo tambien la »constancia por carácter ó divisa que descollaba »entre sus otras virtudes....»

Hemos dicho que su carácter era muy desigual y variable, y como el estilo es el hombre, el estilo de sus composiciones literarias debía reflejar, como reflejaba, esta variedad; así es que en las siguientes composiciones le vemos grave. Ya le oiremos en otros tonos.

SONETO

Si en vano Tajo enfurecido suena
Cuando sus ondas acrecienta Enero;
Si del Almonte burlas placentero
El rudo estruendo que el oido atruena;
Si al pasar á Castilla no te apena
Cuerpo de Hombre con las nieves fiero;
Si ya despareció el derrumbadero
Que natura formó en la Magdalena;
Si donde á tantos sorprendió la muerte
Ledo y seguro tú mueves el paso,
Sin jamás el peligro detenerte,
Saber deseas, peregrino, acaso
El que tanto interés tomó en tu suerte
Muerto ya, aun te hace bien benigno Laso.

Este soneto se publicó en el núm. 1.035 de *El Católico*, correspondiente al 30 de Diciembre de 1842, con la biografía que el mismo padre Rigueros escribió del obispo Gonzalez Laso, de imperecedera memoria en aquella su diócesis placentina. Al obispo Laso, pues, se refiere el soneto y á las obras de reparacion y construccion de puentes sobre los ríos Tajo, Almonte, Cuerpo de Hombre y otras muchas de pública utilidad, debidas al celo, caridad y magnificencia de este preclaro obispo, al que el padre placentino dedicó tambien el siguiente epitafio:

Yace aquí, peregrino, el grande Laso:
No yace todo, aun vive su memoria.
Si injusta Clio le olvidare acaso,
Sus obras le darán eterna gloria.

Residía en Plasencia el P. Rigueros, y tenía un amigo aficionado á la poesía, el cual, en el período álgido de la revolucion del 37, excitado ante el espectáculo que ofrecía la España, compuso un himno incendiario y antisocial. En confianza se le dió á Rigueros para que le censurase, y entonces, como contestacion á su encargo, compuso y dedicó á ese su amigo la siguiente poesía amistosa ó familiar y de la que conservamos el autógrafo:

Á DON.....

Es verdad. De tu cítara el acento
Atroz, horrisonante,
Hizo ahuyentar por un breve momento
La candorosa paz de mi semblante.
¡Tal es mi odio á la impiedad impura,
Y no de ello te asombres,
Que es el monstruo más vil con que á natura
Pudo afligir la furia de los hombres!
Mas no en tu corazon morar la viera,
Al verla, ten por cierto,
Luégo de mi amistad te despidiera
Y aun vivo, para mí estuvieras muerto.
Tu fe brilla á mis ojos cual Héspero
En el limpio horizonte,
Despues que el sol desamparó á Ibero
Ocultando su faz erguido monte.
Y sé que del oráculo de Roma
La voz dócil atiendes,
Y al ver que á España el error asoma
En celo santo contra él te enciendes.
Y que al dulce Jesús vendida oveja
La tu razon humillas,
Y cuando hay quien de su amor se aleja
Como fiel tú le doblas la rodilla.

Mas si darme placer quieres en todo,
No te hagas el agravio
De pensar en tu mente de este modo
Y expresarte de otro con tu labio.

Pero el temple de elevacion sublime y vigorosa, el raudal del sentimiento y de la inspiracion del arrebatado Rigueros, se manifiesta en un ardiente y religioso himno, compuesto á la bajada de Jesucristo al infierno de los justos, que recordamos haber leido impreso y del que á la memoria tomamos la siguiente estrofa:

Reestallaron del Orco los bronces
Y las puertas con fuerte explosion,
De las jambas saltaron los goznes
Al abrirse la horrenda mansion.

Vemos aquí que, al descender Jesús á esa mansion de tinieblas, los cerrojos de bronce con que estaban candadas sus puertas, para que entrase el Redentor y, al abrirse, no rechinaron, no estallaron al cerrarse esos cerrojos, porque estas expresiones eran flojas y poco expresivas, sino que reestallaron, se quebraron, y la onomatopeya nos hace oir los chasquidos con que nada menos que unos bronces, símbolo de la dureza, se hicieron pedazos, se reestallaron. No puede expresarse el pensamiento con más fuerza y energía. Y aquellas puertas eternamente cerradas al abrirse, no crujieron, porque esta expresion era lánguida y demostraba lentitud y pesadez, sino que se abrieron con un ímpetu violento, con tan repentina explosion que, con su ímpetu y violencia, hicieron saltar los goznes de sus jambas, y de repente pusieron de manifiesto la horrenda mansion donde, desde el principio de los siglos, habían estado los justos esperando el santo advenimiento del Rey y de la gloria que se acercaba á ellos destruyendo todos los obstáculos que se oponían á su paso

Este rasgo de Rigueros no permite que se le confunda con los poetas vulgares; demuestra genio y gusto literario.

Lástima es que nos traiga á figurar en esta estrofa ese Orco que da al instante idea de las ficciones mitológicas. El Orco envuelve la falsedad de la fábula. El limbo, el infierno de los justos, es dogmática de fe. Rigueros era bastante aficionado á la mitología. Como buen poeta pecaba algo por ese defecto, debido á los estudios de la antigüedad pagana y á la perniciosa influencia de los clásicos latinos en nuestra literatura; pero es lo cierto que los atavíos de la ficcion y de la fábula pagana no sientan bien á un poeta cristiano.

No es católico que las púdicas y candorosas hijas del Señor se adornen con las galas de una prostituta, ni las tenues y trasparentes gasas de la inverecunda Venus pueden servir de velo para cubrirse las vírgenes cristianas. Clio y el Orco son paganos de la antigua fábula, y nos parece que no hacen muy buen efecto en composiciones sagradas, como lo son el epitafio al obispo Laso y el himno religioso á la bajada de Jesucristo al infierno de los justos.

Ya hemos visto á nuestro buen P. Rigueros arrebatado y arrebatador; ahora veremos con qué dulce tranquilidad, con qué plácida emocion se expresa en el siguiente inédito y sentimental romance:

Á LA NIÑA AMORTAJADA

Alegría de tus padres,
Regalo de tus abuelos,
De sus amigos delicia,
Gozo de cuantos te vieron.
Antes que el sepulcro frío
Polvo te haga en su seno,
Permítele á mi cariño
Imprimirte el postrer beso.
¡Ay! ¡Cuán severa la muerte
Se ostenta en este trofeo!
¡Cuán avara, que ni un lustro
Quiso cumplieras al menos!
¡Ay! ¡Cuán cruel en tu rostro
Descargó su corvo acero!
¿Dónde están las azucenas
De tu frente, mi embeleso?
¿En dónde las vivas luces
De tus radiantes ojuelos?
¿Adónde de tus mejillas
Las puras rosas cayeron?
¿Do está ya el clavel donoso
De tus labios hechiceros,
Que al reirte, en ti reía
El rosicler de los cielos?
Ha callado ya la voz
De la que sólo un acento,
Olvidar graves pesares
Hacía á sus padres y deudos.
¡Ha callado!... Vanamente
En torno ven todo un pueblo
Tomando parte en su angustia
Por darles algun consuelo.
Sin ti han quedado sus almas
Cual peregrino en desierto,
Que la soledad le estrecha
Y le acongoja el silencio.
Aun suena allá en sus oidos
De tus palabras el eco,
Llenas de mimo infantil,
Llenas de infantil gracejo.
Aun están en su memoria
Tus cariños y tus juegos.....
Aun te ven por el estrado
O rendida al dulce sueño.
Todo para más dolor,
Que al más valeroso pecho,
Las dichas que ya pasaron
Amargan con su recuerdo.
¡Oh! ¡Quién me diera volverte
Mi niña el vital aliento,
Y de la amable Teresa
Viva ponerte en el gremio!
Y tomar esa guirnalda
Con que tus sienes ciñeron,
Y la túnica y la cruz
Del sepulcro triste arreo.

Y de la Vírgen colgarlos
En cualquiera de los templos,
Para que la dieran gloria,
Presentes y venideros.
Ufano mi corazon
Viendo ufanos á tus deudos,
En su gozo yo gozara
Dichoso fuera con ellos.
Mas no; la fe sacrosanta
Sacrificar mi deseo,
Me ordena al Dios que dirige
Cual le p'ace el universo.
Él te llamó á sus moradas
Tachonadas de luceros,
Y ya de su eterna lumbre
Te hermosean los reflejos.
Los ángeles, tus hermanos,
Sus brazos te echan al cuello;
Las vírgenes en su coro
Te reciben con festejos.
¿A qué esa gloria quitarte
Para volverte á este suelo,
Donde cada breve gozo
Cuesta dolores acerbos?
¿A qué tornarte... ¡ay de mí!...
Adonde los ojos nuestros
Al continuo amargo llanto
Casi su oficio perdieron?...
Delirio fuera la nave
Volver al mar turbulento,
Despues que el áncora echara
En el suspirado puerto.
Ya intimidarte no puede
Un siglo siempre en acecho,
Para prender la inocencia
En sus lazos encubiertos.
Y cuando el Hijo del hombre
Venga en el fin de los tiempos,
Derritiendo ante su faz
Cual cera montes inmensos,
Y al resplandor de su llama
Abrasando los soberbios
Que aquí osaron despreciarle
Y perseguirle en sus miembros,
Tú brillarás á su lado
Y recobrarás tu cuerpo,
Puro cual puro cristal,
Fulgente cual astro bello.
Haz entre tanto que caiga
Su bendicion en tus deudos,
Y no te olvides de quien
Te ha consagrado estos versos.

Tierno y sentimental ha estado en este bello romance. En el núm. 591 de *El Católico* (12 de Octubre de 1842), despues de un intencionado artículo de circunstancias, publica el siguiente apólogo:

LA ARAÑA Y LA MOSCA

Enredó en su débil tela
Una araña á cierta mosca,
Y con voz burlona y tosca
De esta suerte la consuela:
—Muere, pues tú lo has querido.
A esto la mosca responde:
—¿Urdí yo la tela en donde
¡Oh! sin ventura he caido?
No hay en mí otro delito
Que el que mi sangre te agrada,
Y á morir por ti estrujada
Me sentencia tu apetito.

En el núm. 1.161 del mismo diario, correspondiente al viernes 6 de Mayo de 1843, publicó el siguiente

EPIGRAMA CONTRA UN SENSUALISTA

Aunque no tienes razon
En lo que piensas de mí,
Descubre lo que hay en ti
Gran bestia, en esta ocasion.
Porque tú el deleite amas
Que yo le amo supones,
Y en tales suposiciones
No á mí, tú propio te infamas.

Del siguiente, que está inédito, conservamos su autógrafo, y va dirigido á un jansenista, á juzgar por tres versos que pone despues, y en los que, aunque borrados por el mismo, se lee muy claramente su contenido, que dice:

Esto dijo á un jansenista
Un loco á quien, con sus tretas,
Quiso ganar.

Y lo que el loco dice es lo que contiene este

EPIGRAMA

Lloras Juana tu fealdad
Cuando al espejo te miras,
Y á rendir con todo aspiras
A tus piés mi voluntad.
¿Quién vido tal frenesí?
Burlas son más que pesadas,
Si á ti misma no te agradas
¿Me habrás de agradar á mí?

Pero la índole, la genialidad y el carácter escéntrico de este singular y gracioso loco se da á conocer en un curioso, inédito y heróico romance que con mucha propiedad y por su chiste y gracejo titula *Sueño extravagante*, y que no insertamos por su mucha extension.

El famoso *Loco de Extremadura* sucumbió víctima de las rebeldes cuartanas y despues de 12 años de padecimiento. Falleció el miércoles, día 11 del mes de Agosto de 1847, á las ocho horas y veinte minutos de su mañana, y á la edad de cuarenta y nueve años. Su muerte, generalmente sentida, fué anunciada en una necrología que publicó su periódico favorito, *El Católico* (sábado 14 y domingo 15 de Agosto del año 1847), expresándose en los siguientes términos:

«Escribimos bajo la triste impresion que ha producido en nosotros el fallecimiento del padre Vicente Cecilio Rigueros, de la Compañía de Jesús, el cual, despues de doce años de cuartanas, ha sucumbido bajo el peso de las tareas apostólicas. La sensacion que su muerte ha causado en Plasencia no es fácil explicarla, y todo el que haya presenciado lo mucho que en ella ha trabajado en el púlpito y confesionario, y el que en la tarde del día 11 hubiera visto el numeroso acompañamiento de personas de todos los colores y matices políticos que concurrió á sus funerales, puede apreciarlo en su justo valor..... Los fieles han perdido en él un

verdadero pastor, los pobres un padre, las esposas de Jesucristo un director y defensor, sus amigos un verdadero amigo y la república de las letras un sabio. Conocida es de todos los buenos católicos la valentía con que en tiempos calamitosos para la Iglesia defendió siempre los buenos principios, y los lectores de *El Católico* recordarán con placer las comunicaciones de su corresponsal de Plasencia y las festivas y punzantes sátiras de *el Loco de Extremadura.*

»Teniendo por divisa en todas sus acciones el glorioso lema de su esclarecido padre San Ignacio, no fueron jamás motivo para entorpecer su celo apostólico los continuos achaques de que adolecía, y más de una vez los fieles, tanto de Plansencia como de los pueblos vecinos, le han visto subir á la cátedra de la verdad en medio de las convulsiones del frío de la cuartana y animarse y resonar su voz sonora como la de un jóven que gozase la más completa salud. Confiamos que sus trabajos habrán alcanzado el justo premio y que sus padecimientos de esta vida habrán servido para tejerle la corona que ornará sus sienes en la otra. Entre tanto, sus discípulos, sus amigos y admiradores, poseidos del más justo dolor, consagran á su memoria esta lágrima de ternura, y desde este valle de miserias quedan rogando al Todopoderoso por su eterno descanso.»

Hasta aquí *El Católico*.

Los restos humanos del venerable y venerado padre Rigueros yacen en el cementerio de Santa Teresa, confundidos con los de las generaciones que pasaron y que reposan para siempre en el campo de la verdad.

Rino y Hurtado (Dr. D. Pedro), distinguido profesor y escritor de medicina, nacido en Villa del Rey, el día 8 de Junio del año de 1808, hijo de D. Vicente y de doña Luisa.

Estudió las primeras letras en Badajoz, y la segunda enseñanza en el Seminario conciliar de San Athon, pasando á Sevilla á cursar la carrera de medicina á aquella universidad, terminándola con todo lucimiento y siendo desde sus primeros años una verdadera notabilidad por sus investigaciones científicas y la acertada crítica médica para interpretar los autores que estudiaba.

Desde 1844 se dió á conocer en Badajoz como escritor médico, publicando notables estudios en las revistas profesionales y redactando *Informes* y *Memorias* que le abrieron las puertas de casi todas las academias y corporaciones médicas de España y del extranjero.

Por entonces comenzaron á juzgarse las obras del famoso aleman Samuel Cristóbal Hahnemann, célebre escritor médico nacido en 1755 y muerto en 1843, dejando tras sí un glorioso nombre que durará tanto como el sistema médico por él descubierto, segun su sabia teoría *similia similibus curantur*.

Los antiguos sistemas alopáticos no ofrecían al Dr. Rino toda la seguridad de su fe profesional, así es que apenas conoció la *Materiá médica pura*, de Hahnemann, comprendió todo el gran horizonte que la *homeopatía* abria á la ciencia. El sistema nuevo del sabio aleman, que consistía en tratar las enfermedades con medicamentos administrados en dosis mínimas, y que poseyesen la propiedad de producir en el hombre sano fenómenos ó enfermedades análogas ó semejantes á los naturales que se quieran combatir, sedujo tanto al Dr. Rino, que se dedicó al momento á estudiar y traducir todas las obras de Hahnemann, desde la ya citada hasta la *Teoría de las enfermedades crónicas y de los medicamentos propios para curarlas*, á la que siguió el *Organon del arte de curar*, que es, propiamente dicho, el fundamento del sistema homeopático.

Pero el Dr. Rino y Hurtado luchaba con la resistencia de los primeros médicos españoles, y con el desprecio con que le censuraban los médicos en general. Para más desgracia suya vivia en una provincia donde poca gloria habrían de darle sus propios compañeros, y aburrido de no ser comprendido se estableció en Sevilla, donde publicó la mayor parte de las obras de Hahnemann, y con poca gloria para él, porque encontró, entre los médicos andaluces, la misma guerra que había tenido con los extremeños.

En 1868 dejó Andalucía y se trasladó á Barcelona, donde fundó una *Revista Homeopática* y publicó de nuevo todas las obras de Hahnemann, juntamente con las suyas propias, que no eran tan pocas ni tan despreciables que no causaran la atencion de las clases médicas, si no en España, en el extranjero, mayormente, donde le tradujeron algunos volúmenes y recibió por ello grandes aplausos.

Tambien ha publicado la siguiente obra: *Manual de Terapéutica,* por R. Hughes—Traducida al inglés por D. S. Almató, y precedido de un preámbulo por D. Pedro Rino y Hurtado (Barcelona, 1878).

El Dr. Rino y Hurtado es en España el que dió á conocer el sistema homeopático, propagando y aclimatando las teorías de su maestro Hahnemann, y siendo á la vez el discípulo más notable que tuvo el sabio profesor.

Cuando el Dr. Rino preparaba una edicion nueva de todas sus obras, con las de su maestro, falleció en Barcelona el 15 de Diciembre de 1882. Su muerte fué sentida en todas las clases médicas. En ocasion de ella vimos publicarse con luto varias revistas extranjeras, y los artículos necrológicos que la prensa profesional de Bruselas, Berlin, París y Lóndres le dedicaron, servirían de orgullo á su patria si en ella se

guardase el respeto debido á un hombre tan ilustrado como lo fué el sabio discípulo de Hahnemann y el propagador de su sistema en España.

Cuatro años han transcurrido apenas de su muerte, y en Extremadura, y en Badajoz mayormente, donde el Dr. Rino y Hurtado vivió largos años, apenas si recordarán su nombre media docena de médicos, aun dudando de si su compañero el homeópata hizo ó realizó algo provechoso para la ciencia y para el bien de la humanidad. Jesús lo dijo: «Nadie en su patria será profeta.»

Riocavado (Marqués de).—*V.* Velasco y Jaraquemada (Excmo. Sr. D. Manuel) y Velasco y Gutierrez (Excmo. Sr. D. Manuel).

Rivera (Juan), caballero muy principal, nacido en 1461, en la villa de Pozuelo, donde se educó y vivió siempre, siendo concejal perpetuo de su ayuntamiento y sostenedor constante de los derechos de la villa contra las usurpaciones que á la misma venían haciendo los condes de Ossorno. La celebridad de este Rivera le viene del ruidoso pleito que sostuvo con dicho conde, que residía en la villa de Galisteo desde 1493, pleito que duró, puede decirse, hasta 1615.

Para entablar el pleito nombró la villa en 1493 á Juan Rivera, Benito Fernandez, Juan Simon, Pedro Manzano, Martin del Pozuelo y Andrés Nicolás, como sus apoderados, y el primero de éstos sostuvo el derecho de la villa, hasta con riesgo de su vida, ante la tiranía feudal de don Pedro Manrique, conde de Ossorno, que había detentado toda la propiedad de Pozuelo. Esto, que en nuestros tiempos nada tendría de extraordinario, el que lo hacía en el siglo XV revelaba ser, como Juan Rivera, un hombre de gran teson y alma grande.

Es curioso examinar el expediente de este pleito, cuyas copias hemos visto en poder de don Vicente Paredes. Hé aquí una de sus muchas consideraciones:

«Nos presentaron otra peticion ante los del nuestro Consejo en qui nos dixeron que nos hacian saver las grandes sinrrazones y agrabios quel dicho conde les hacia e que la dicha villa de Galisteo avia sido del mismo rei don Hernando, de gloriosa memoria, nuestro agüelo, e que enaquel tiempo la dicha villa y su tierra heran los pastos e montes comunes, escepto de la labranza, que era terrazgada á los dueños y personas cuyas heran las heredades y hazas, e que ansi estubo la dicha villa fasta que se diera á su agüelo del dicho conde, el qual asimesmo no hiciera mudanza de como estaba la dicha villa y tierra fasta que subcediera en ella el conde don Grabiel Manrique, defunto, el cual, contrarrazon y justicia, en los concejiles y montes comunes de dicha villa y su tierra hiciera dehesas erbajadas e montes acotados del dicho conde, las quales podian rentar más de ochocientos mil maravedís cada año, en que les avia tomado sus heredamientos de pan llevar, á cuya causa no podian labrar ni criar en los dichos términos, en lo cual recibian grande agrabio, é daño y sin razon, é nos suplicó mandásemos que las dichas dehesas se destruyesen, y ellos e los dueños de las tierras de pan llevar gozasen, como antiguamente y siempre avia sido, e que por hacer las dichas dehesas despoblara dos lugares de la dicha tierra, de que venia desservicio a nos, é al bien procomunal de nuestros rreinos. E que asimesmo quel dicho conde, su padre, les avian hecho y facian de cada dia otra mayor sinrrazon, en que lo poco de concejil que les avia dexado hera la tierra más flaca y peor del término, e que por ella les llevava terrazgo del pan que cojian, haciendo repartimiento por toda la tierra, agora se cojiese pan, agora no, en que podia llevar y llevava en cada un año bien al pié de seis mil fanegas de pan, allende de pagar el terrazgo los herederos de cuyas heran la dichas tierras, si caya la hoja en ellas, por lo qual avian benido en gran diminucion y pobreza; en que muchos de la dicha tierra se avian ydo huyendo á Portugal, e á otras partes destos nuestros rreinos, y nos suplicaron cerca dillo les mandásemos remediar, mandando que lo tal no pasase, ni dando lugar á la tal tirania que se les facia, á cuya causa los pechos rreales, ni los otros no podian pagar, que no abastando de llevar lo susodicho el dicho pan, pero aun lo poco que les quedava luego ponia devieda en la saca que ninguno pudiese vender pan, salvo él o sus factores, en tal manera que viéndose con las necesidades de pechos e derechos, le avian de dar el dicho pan á como hellos lo querian tomar, de lo qual rrecibian gran trabajo e daño mayormente; que quando venia el Abril ó el Mayo, si no se vendia como el dicho conde lo queria, muchas veces se lo hacia tomar prestado á como más avia valido é valiese en aquel año y lo pagasen por Santa María de Agosto, en tal manera que vendian quatro fanegas de pan para pagar una; y nos suplicaron mandásemos proveher sobrello, mandando que tal agravio y sinrrazon no pasase, e que ansimesmo les facia otro mayor agrabio en las nuestras alcavalas; tenia esta forma: que quando quier que no fallava tanto como él queria por ellas, las repartia por todos los pueblos quanto él queria, sin aver moderacion ni tasa, ni seguir las leyes del nuestro quaderno, y puesto que vendiesen ó comprasen fuera de la dicha villa e su término, les acia pagar el alcavala otra vez, aunque fuese vendido en la feria de Medina ó en otros lugares exentos, e que destas cosas e otras que podiamos ser informados de penas e achaques, e otros tributos demasiados y emprestidos que les echava, estavan del todo destruidos y perdidos, pues que cada año les rescatava; y nos suplicaron que pues á nos pertenecia á amparar e defender nuestros subditos y naturales, y mandásemos que no les llevasen mas de lo que de derecho fueran obligados á pagar. La suplicacion nos facian movidos á las grandes obcesiones e injusticias que les hera fecha y facia de cada dia, e que por lo suplicar e querellarse temian que dicho conde los mandaria matar, o prender, o tomar lo que tenian, como tenia fecho á otros que se avian quexado del, y nos suplicaron les mandaramos dar nuestra carta de seguro y tomar so nuestro seguro rreal, en lo qual administravamos justicia.»

Como se ve por lo copiado de este ruidoso pleito, se retrata perfectamente las costumbres de los buenos condes, y se necesitaba para opo-

nerse á sus usurpaciones caracteres no comunes y del temple de Juan Rivera, el cual les hizo venir á una concordia, y por querer salir de ella los condes se siguió el pleito, ganándoles los del Pozuelo, en sentencia definitiva, en 1503.

En 1571 otro de los condes quiso arrebatar los derechos á Pozuelo. Ya no vivía Rivera, pero mantuvo la ejecutoria un Francisco Manzano, hijo del Pedro Manzano que figuró en el principio del pleito y derrotó, como hemos dicho, al conde.

En 1615 tambien fueron contra la concordia y sentencia los condes, queriéndoles privar del uso de sus derechos á los vecinos de Pozuelo; pero fueron tambien vencidos, siendo esta la última vez que los de Manrique han pleiteado contra la villa.

Juan Rivera murió en 1536 siendo alcalde de Pozuelo. Todavía se recuerda entre los vecinos de esta villa su nombre con agradecimiento, y por los pueblos de Galisteo, cuando se quiere celebrar el derecho que asiste á alguno, en cualquier contienda, es refran muy antiguo: «Tienes más razon que el alcalde Rivera;» y como para ponderar el carácter y tenacidad de cualquier persona se dice: «Eres más duro que Rivera.»

Rivera (D. Luis). Este festivo poeta y publicista distinguido, nació en Valencia de Alcántara el 25 de Agosto de 1826 y falleció en Madrid el 30 de Julio de 1872.

En la Escuela Normal de Cáceres siguió la carrera del magisterio, que terminó en la Central de Madrid, dedicándose en sus primeros años á explicar en varios colegios de la corte.

Su aficion á las letras le hizo un día ser literato, cuando ya era poeta y aun autor dramático. En multitud de revistas literarias de 1848 á 1860, publicó poesías notabilísimas y estudios críticos que le dieron reputacion y fama bien merecida, no debiendo menos parte de su fama como literato á su novela *Los Hijos de la fortuna*, publicada en principios de 1855. No fué menos feliz en el teatro. Todas sus obras tuvieron aceptacion. Cada estreno fué para él un verdadero triunfo, triunfo tan ruidoso como el que lograra con *Las aves de paso*, y con otras no menos aplaudidas que esta citada, como fué *El Secreto de una dama* y *Campanone* (en colaboración con Frontaura).

La política arrebató á tan ilustre literato del Parnaso español y de la escena española. Jóven, que apenas contara veintidos años, los sucesos de 1848 le sorprendieron á su entrada en la política. Amante de la libertad, con el corazon de verdadero poeta, la idea democrática encarnó en su espíritu, porque la sentía desde su infancia, ó porque Espronceda, Dominguez y otros escritores de aquellos tiempos se la habrían enseñado. En *El Obrero*, en *La Asociacion* y en *El Trabajo*, dió principio á sus teorías republicanas, que supo defender hasta el día de la muerte con una fe, con una perseverancia digna de los hombres honrados.

Al fundarse *La Discusion*, por Orense y Rivero, entró formando parte de la redaccion del nuevo diario democrático, donde colaboraban la flor y nata de la democracia española.

Su estilo festivo no cabía del todo dentro de las gacetillas de un diario serio. Por otra parte, el lápiz rojo del fiscal de aquellos tiempos, los de 1856 á 1868, no dejaba escapar nada que pudiera molestar á los hombres que mandaban. Luis Rivera sintió necesidad de fundar un periódico festivo, y dió á luz el *Gil Blas*, modelo de publicaciones en su género, hasta el punto que se cita como único y solo, por ser el mejor de los periódicos festivos ilustrados que hemos tenido en estos últimos tiempos.

Al triunfo de la gloriosa revolucion de 1868, Rivera saludó con júbilo la idea republicana, y algunos que con él venian redactando en el *Gil Blas*, se separaron de este periódico, no antes sin que mediaran cartas y protestas entre unos y otros redactores.

Rivera dedicó en su *Gil Blas* algunas censuras á D. Manuel del Palacio, y entre ambos poetas se cruzaron las dos siguientes epístolas, que son notables. Hélas aquí:

«Señor director del *Gil Blas*

Mi buen amigo Luis: Tengo á la vista
la respuesta que das á mi soneto,
llamándome de paso *progresista*,
Y por más que la crítica respeto,
debo decirte que, aunque lo has leido,
de su intencion no estás en el secreto.
Yo soy, querido Luis, cual siempre he sido,
demócrata, español é independiente,
ajeno á las miserias de partido.
Ni aplaudo los errores de mi gente,
ni de la muchedumbre cortesano,
le oculto la verdad que el alma siente.
No ignoro que con ello nada gano,
mas si todas las culpas se redimen,
de esta me absuelve mi criterio sano;
Que aquí, donde los vicios nos oprimen,
y donde no se llega á la fortuna
más que por la bajeza ó por el crimen,
Yo gozo en dar *ladridos á la luna*
y me duermo tranquilo y muy á gusto
sin que manche mi cielo nube alguna.
Curado estoy de envidias y de susto,
que me han llamado á veces atrevido,
pero jamás me llamarán injusto.
He trabajado mucho y he sufrido,
y si á la libertad canto y adoro
no será porque nada le he debido.
Cual tú del pueblo la ignorancia lloro;

mas tú te haces heraldo de su fuerza
y yo me hago fiscal de su decoro.
Yo quiero, como tú, que el mando ejerza,
pero es cuando ilustrado y justiciero
hacia el que más le adule no se tuerza.
Noble, industrioso, liberal le quiero;
no hipócrata, holgazan, servil, astuto,
siendo lobo una vez, y otra cordero.
Quiero que á la razon rinda tributo,
y llevar no se deje del instinto,
que es solamente la razon del bruto.
Que no arme á cada paso un laberinto,
y siendo en las batallas veterano,
se avenga en los motines á ser quinto.
Que entre en la senda del progreso humano,
y puesto que sufrió la tiranía,
aprenda á gobernar sin ser tirano.
¿Dices que él se gobierna? ¡Tontería!
lo desmienten conmigo en este instante
Cataluña, Aragon y Andalucía.
¿Dices que cómo ha de ir hacia adelante,
si ha de tener el dulce privilegio
de darle educacion cualquier danzante?
Piensa, Luis, que has escrito un sacrilegio;
antes de estudiar tú literatura,
¿la hubieras enseñado en un colegio?
No se educan los pueblos en la altura;
se educan en la ley, en el trabajo,
y á veces en el hambre y la amargura.
Recuerda bien la fábula del grajo,
y piensa que el orgullo es más odioso
cuanto tiene su origen más abajo.
Por eso yo, que verle poderoso,
y opulento, y feliz, y libre ansío,
confundiendo en el suyo mi reposo,
En vez de alimentar su desvarío
al espejo le asomo de su historia,
y le maltrato por su bien y el mio.
Hijo del pueblo soy, lo tengo á gloria;
pero antes que el imperio de la plebe
alcance aquí su bárbara victoria,
¡Venga un diluvio, y en sus ondas lleve
la vida y la esperanza y la memoria
de este bendito siglo diez y nueve!

Manuel del Palacio.

Octubre 4 de 1869.»

Rivera contestó á su ex-correligionario y ex-compañero de redaccion en los siguientes términos:

«Tu epístola, Manuel, tengo á la vista,
y es el primer error que en ella noto
el decir que te llamo *progresista.*
Con tu pasado liberal no has roto,
mas tu soneto en el cangrejo bando
hizo, más que furor, un alboroto.
Le oí decir, al pueblo señalando,
de tu soneto haciendo su bandera.
—«Que le den una albarda en vez del mando.»
No era la tuya su intencion artera,
lo sé; del pueblo como yo has salido
y de él será tu inspiracion postrera;
Mas, sin quererlo, pones en olvido
que siempre se valió la tiranía
de las razones de que te has valido.
Ella, cual tú en tus versos, nos decía:
«*Has llevado la albarda muchos años
para vestir la púrpura en un dia.*»
Y tendiendo la red de sus engaños,
mientras aprisionaba al pensamiento
nos mostraba del vicio los peldaños;
Y, vil sarcasmo de su claro intento,
repetía á la plebe: «que se instruya;»
pero jamás llegaba este momento.
Permite, caro amigo, que te arguya
que, como piensas tú, todo tirano
pensó en defensa de la causa suya.
Eso de hacer del pueblo un soberano
y eternamente mantenerlo niño
diciendo cada día que es temprano,
Podrá ser una prueba de cariño;
pero es más bien negarle la corona
que yo de pronto á su cabeza ciño.
¡Y me citas, Manuel, á Barcelona,
y con ella á Aragon y Andalucía,
cuando de sangre un mar la tierra abona!...
¿Pues es nueva quizá la rebeldía?
¿Quién enseñó la guerra al pueblo mío?
La república no: ¡la monarquía!
¡Vuelve la vista atrás, y yo confío
que al espejo asomado de la historia,
sangre siempre verás, de sangre un río!
Aun eso mismo que se llama gloria,
¿qué bien al pueblo con su luz le trajo,
sino hacerle dar vueltas á la noria?
Bueno es hablar al pueblo del trabajo,
del respeto á la ley, de las virtudes
(que escasean arriba como abajo);
Mas si á él en busca de prudencia acudes
y antes que libre le pretendes sabio,
le hallarás siempre esclavo, no lo dudes.
Para rey, de la lógica en agravio,
puede servir un príncipe ignorante,
pero un pueblo jamás. ¿Lo entiendes, Fabio?
¡No está educado aún! Cuando el instante
llegue de echar la púrpura á sus hombros,
ya lo vendrá á decir un rey danzante.
Entre tanto durmamos sin asombros,
durmamos, que mañana de repente
el pueblo surgirá de los escombros.
Guiarle á la verdad eternamente,
mostrar el bien al popular enjambre,
tenerle el libro, no el fusil, presente,
Sin dejar la moral para fiambre,
tal fué mi vida en incesante lucha,
unas veces con pan, otras con hambre.
Del pueblo acaso la ignorancia es mucha,
y en su impaciente afan, la voz sagrada
quizá no siempre del deber escucha.
¿Mas dónde, dónde la feroz mirada
en busca irá de la inmortal belleza
si falta luz al alma atormentada?
Si en los trabajos á educarse empieza,
y en la ley, y en el hambre y la amargura,
falto de libertad siempre tropieza.
Todos, cuando cayó la raza impura,
ruina de España y de su honor abismo,
admiramos del pueblo la cordura.
Digno de libertad por su heroismo,
por su sensato triunfo fué más grande,
despues de presenciar un cataclismo.
¡Y sin que cuentas de su honor demande,
ya imaginaron con pueril intento
buscar un amo que lo oprima y mande!
La libertad, Manuel, cual yo la siento
la sientes palpitar en tus canciones,
y á ella caminas con el paso lento.
Yo respeto tus nobles intenciones,
si antes que ver el triunfo de la plebe
prefieres ver el fin de las naciones.
¡Mas por ese temor, el yugo aleve
sufrimos de los últimos Borbones
en la mitad del siglo diez y nueve!

Luis Rivera.

Octubre 6 de 1869.»

Esta polémica fué provechosa para la política no menos que para las letras, porque aclaró la situacion de dos hombres y dió lugar á estas dos epístolas, notables por más de un concepto.

Desde 1850 Luis Rivera tomó parte en la redaccion y colaboracion de casi todas las revistas literarias que se publicaron en España, publicando notables composiciones que por desgracia no están coleccionadas. Hé aquí una de estas, la primera que tropezamos en una publicacion que hojeábamos poco ha:

PERLAS Y AVELLANAS

(Cuento oriental.)

Muley Hazem por el desierto cruza,
Rojas las nubes son, fuego la arena,
Y muerto de hambre y de fatiga, el moro
Junto á una palma llega.
Restos de alguna caravana errante
Que por allí pasó, loco contempla,
Y algo que alivie el torcedor del hambre
Busca y no encuentra.
En torno gira los ardientes ojos,
Descubre un saco, rápido lo observa,
Y creyéndolo lleno de avellanas
A desatarlo empieza.
¡Alá es grande!—decía, y cuando el fruto
Que él esperaba por el suelo rueda,
Exclamó con dolor:—¡No hay avellanas!
¡Sólo son perlas!

Rivera murió casi cuatro años despues de escribir su célebre contestacion á Palacio, siendo su muerte muy sentida, pues gozaba de grandes simpatías entre todas las clases, y fué siempre muy respetado de todos los hombres políticos.

Terminaremos estos apuntes biográficos dando aquí la lista de las principales obras de Rivera, que fueron las siguientes:

1.ª *Los Hijos de la fortuna*, novela (Madrid, imprenta de Gomez, 1855).

2.ª *Un amor á la moda*, drama en cuatro actos, en verso, original (Madrid, 1858).

3.ª *Las aves de paso*, drama en cuatro actos, en verso, original (1858).

4.ª *El Secreto de una dama*, zarzuela (Madrid, 1858).

5.ª *Campanone*, zarzuela (Madrid, 1859).

6.ª *Amores falsos*, comedia en cuatro actos, en verso, original (Madrid, 1859).

7.ª *El Honor y el trabajo*, drama en cuatro actos y en verso, original (Madrid, imprenta de Fernandez y Compañía, 1859).—74 páginas en 4.º—Dedicada á D. Joaquin Arjona.

8.ª *Luna de miel*, viaje en dos actos, en prosa, traducción (Madrid, imprenta de Gonzalez, 1857).—39 páginas en 4.º

9.ª *Madrid por dentro*, drama en seis cuadros, en prosa, escrito sobre otro francés de Decourcelle y Barbier (Madrid, imprenta de Gonzalez, 1857).—78 páginas en 4.º

10. *El Padre de familia*, drama en tres actos y en verso (Madrid, imprenta de Rodriguez, 1859).—70 páginas en 4.º

11. *El Paraíso en Madrid*, gacetilla lírica en tres actos y en verso, música de D. A. Reparaz (Madrid, imprenta de Galiano, 1860).—99 páginas en 4.º

12. *Los Piratas*, zarzuela en tres actos y en verso, música de D. Luis Cepeda (Madrid, imprenta de Gonzalez, 1860).—90 páginas en 4.º

13. *Presente, mi general*, comedia en un acto y en verso (Madrid, imprenta de Rodriguez, 1859).—31 páginas en 4.º

14. *La profecía*, drama histórico en cuatro actos y en verso, original (Madrid, imprenta de Martinez García, 1864).—74 páginas en 4.º

15. *Tras él á Flandes*, comedia en dos actos y un prólogo, original de Rivera y Barrantes (Madrid, imprenta de Repullés, 1850).—IV—68 páginas en 4.º

16. *Un viaje alrededor de mi suegro*, zarzuela en tres actos, música de Oudrid y Vazquez (Madrid, imprenta de Cuesta, 1862).—52 páginas en 4.º

Otras varias escribió para el teatro, pero que no han llegado á imprimirse, aunque obtuvieron un gran éxito.

Rivera (Ilmo. Sr. D. Francisco), obispo de Segovia, nacido en Cáceres en los comienzos del siglo XVII. Estudió en Salamanca, desempeñó muchos é importantes cargos como párroco, canónigo, visitador y censor eclesiástico, y se distinguió como orador y sabio teólogo.

No escribió, que sepamos, ningún libro.

Rivera de Alconchel (Comendador de).—*V.* GODOY ALVAREZ DE FARIA RÍOS SANCHEZ ZARZOSA (Sermo. Sr. D. Manuel).

Robledo de Chavela (Marqués de).—*V.* MENA Y VENAVIDES (Excmo. Sr. D. Lorenzo).

Robles Rocha (Fr. Juan de), teólogo é historiador, nacido en Cáceres en 1638, hermano del académico Duran de la Rocha, y ambos hijos de D. Diego de la Rocha y Doña María Gutierrez.

Don Juan profeso en la orden alcantarina.

Desempeñó varios cargos en la orden, siendo dos veces prior del convento de San Benito de Alcántara.

Escribió las siguientes obras, que no se han publicado:

1.ª *Cuestiones regulares de la orden de Alcántara.*

2.ª *Vida de doña María del Perero, abadesa de los Remedios de Alcántara, mujer de ilustraciones muy singulares.*

Roca (Conde de la). – *V.* Vera Figueroa (don Juan Antonio).

Roca (Fr. Baltasar Juan de la), escritor místico, nacido en la Roca el año de 1548. Siendo muy joven marchó á Valencia, donde profesó en un convento de dominicos.

A su muerte dejó publicadas las siguientes obras:

1.ª *Vida de San Luis Beltran.*

2.ª *Sumario de la devocion y cofradía del Rosario y del Nombre de Jesus* (Valencia, 1596.)

Roco de Campo-Frío (Fr. Angel), teólogo y místico muy renombrado en su tiempo, nacido en Alcántara, en los mediados del siglo XVI, de la ilustre familia que lleva su apellido y que dieron tambien á la iglesia los conocidos padres fray Diego, fray Miguel y fray Juan, este último obispo de Badajoz y despues de Coria.

Fray Angel estudió en Alcántara la teología, y entró en claustración huyendo de la vida mundana y muriendo cargado en años y bajo el peso de las más severas reglas religiosas.

Roco de Campo-Frío (Fr. Diego), hermano del anterior, y como él nacido en Alcántara, en 1569. Estudio en Coria, donde á los 26 años gozaba de fama de orador y de docto teólogo.

Vivió muchos años al lado de su otro hermano fray Juan, obispo de Badajoz, á quien ayudó en la predicación, durante los años de 1620 á 1627, recorriendo con él los pueblos del obispado pacense, en su santa visita. Despues pasó á Coria, á cuyo obispado fué trasladado su hermano.

Roco de Campo-Frío (Ilmo. Sr. Fr. D. Juan), obispo de Badajoz y de Coria, nacido en Alcántara en el año de 1575, hermano de los anteriores.

El D. Juan profesó en la orden de Alcántara, y desempeñó varios cargos en el convento, pasando después á ser vicario de Jerez de los Caballeros, y más tarde obispo de Badajoz, en 1619, por haberlo propuesto á Roma el rey D. Felipe IV, ocupando la vacante que dejara á su muerte D. Pedro Fernandez de Zorrilla.

En el año de 1631, vacante el obispado de Coria, en cuyo seminario había hecho sus estudios este prelado, fué propuesto á Roma para aquella sede episcopal, pasando á ella en 1632, y muriendo á muy luégo, en 1640.

Mendez Silva, en su *Población general de España*, cita como de este prelado la siguiente obra: *Memorial de la fundacion de Jerez de los Caballeros, por fray D. Juan Roco de Campo-Frío* (manuscrito).

No sabemos que se haya publicado.

Roco de Campo-Frío (Fr. Miguel), hermano de los anteriores, y como ellos nacido en Alcántara y dedicado desde su juventud á la Iglesia.

El licenciado Arias Quintanadueñas, en su obra *Antigüedades y santos de la muy noble villa de Alcántara* (Madrid, 1661), trae la vida de este místico, con las de sus hermanos fray Diego, fray Angel y fray Juan, así como las de don Diego de Oviedo *(el Santo)*, Fray Juan Cabrera, fray Antonio de Alcántara y doña María Perero.

Los datos de Arias Quintanadueñas sobre los Rocos de Campo-Frío, apenas se refieren más que á su vida religiosa.

Rocha (V. Fr. Francisco de la), religioso franciscano, nacido en Badajoz el año de 1498. Marchó á América á convertir indios en el Perú, y cuando Hernando de Soto partió á la conquista de la Florida, le siguió heróicamente.

Garcilaso de la Vega, en su libro *La Florida del Inca*, habla de este religioso con grandes respetos.

Rocha (D. Manuel), poeta, nacido en Badajoz á últimos del siglo XVIII, creemos que en 1786. Estudió la teologia en el Seminario conciliar de San Athon, y recibió las órdenes sagradas en 1816. Desempeñó algunos cargos en el obispado, y fué despues nombrado racionero de la catedral, y últimamente canónigo.

Dedicó mucho culto á la literatura, y frecuentemente recorrían las manos de sus amigos multitud de sus composiciones escritas sin pretensiones de publicarlas. Ya rompió la timidez en que vivía y se decidió á coleccionarlas, dándonos el siguiente libro: *Eglogas del Pastor de Extremadura* (Badajoz, imprenta de la capitanía general, 1821).

Este tomo, que cuenta 239 páginas y 65 de prólogo, es bastante para juzgar al poeta, que no pasa de una vulgaridad, y cuando más una medianía. El prólogo, pretencioso hasta no más é indigesto por las citas, es más propio para un tratado de poesía pastoril. Dedica estas poesías á Extremadura, haciendo la siguiente *oda*, que no es la peor composicion de su libro:

Amada patria mía,
Insigne Extremadura,
¡Oh pródiga provincia, inapreciable
Manantial oculto de abundancia:
Tú con más distinción ángulo fértil
En que el Guadiana al Gévora cautiva,
Emporio y centro de ella;
Pues con tu fuerte seno,
De mis abuelos cuna generosa,
Ví la primera luz, y de la tierna
Niñez las huellas afirmé, que aun duran
En mi memoria impresas vivamente:
Y á tu abrigo despues, de mies extraña
Volvió mi juventud abastecida,
A disfrutarla en paz, y aun entre flores
Derramarla oficioso, por si logro
Renazca en pro comun ¡ah! no lo niegues
¡Oh dulce madre mía!
(Ya que cruel la cólera del cielo
Lo interrumpió) (1) siquiera en adelante
Tranquilo cauce por tus anchas vegas
Al curso de mis días, hasta el punto
Que irrevocablemente á hundirse vayan
Del no ser en el piélago insondable.
Yo en recompensa elevaré tu nombre
Con las alas que al mío
Tal vez volar hicieran por los mundos,
Si cual Dédalo osase encomendarlo
A su frágil audacia;
Pero poco seguro de mí mismo,
Tales como ellas son, de fútil cera
(No alcanza más mi industria)
Si aceptarlas te dignas,
Al tuyo las ofrezco. Ojalá llegue
Bonancible á los más remotos climas
Con su auxilio, bien débil ciertamente,
Mas tambien sin lisonja
Por el desinterés entretejidas:
Que yo nada codicio ni pretendo,
Y por eso me río de altas sombras.
Bien sé tu nombre cuán grande y notorio
Lo pregonan los siglos, á los siglos:
Que héroes mil has criado que lo lleven
De un polo á otro en brazos de la fama.
Díganlo, por las armas invencibles,
Un Cortés, un Paredes y un Pizarro.
Y por las letras ¡cuántos! Mas ahora
¿Qué otra provincia disputarte puede
La aurora de ellas, que á rayar fecunda
De nuevo ha principiado?
Salas, Huerta, Forner, y el gran Melendez,
Berguiza y Quintana.....
¿Para qué nombrar más si estos nos sobran?
Genios privilegiados,
Delicias de la Hesperia, loor de Apolo.
Vivid eternamente sosteniendo
La hercúlea carga del excelso nombre
De nuestra ínclita patria;
Pero sufrid tambien con mis fuerzas
A empresa tan feliz ya en tales hombros.
No porque intente á vuestra esfera alzarme
Donde tan pocos llegan:
Que yo en estilo humilde sólo canto
Tranquilas selvas, rústicos pastores,
Ya tiernos, ya celosos, pero siempre
A la malicia extraños;
A la malicia infiel, que á las ciudades
Tan frecuente trasmina ya, que lejos
De ser notada, consentida triunfa,
Con sus mañosas sendas
A la virtud y al mérito insultando.

(1) Alude á la invasion francesa, en cuya época escribió la dedicatoria.

Oferta, aunque inferior, no despreciable
Si mi esfuerzo bastase á coronarla:
Borrando y disipando
Por un momento de ilusion al menos
Realidades tan lóbregas y tristes
Con imágenes vivas y risueñas
De otra vida más quieta y envidiable.
Ni á todos modeló naturaleza
Para Homeros ó Sófocles sublimes.
Pero no sólo el águila que sube
A dominar al rayo,
O el neblí que los aires ensangrienta
Encarnizado y fiero,
Nuestra atencion merecen, y trasportan
Ya de alta admiracion arrebatados,
O ya de compasion enternecidos.
Que no menos la llaman y suspenden
De la tórtola tierna los arrullos
En la frondosa y sosegada selva:
O junto al arroyuelo separado
Del bullicio del mundo y sus ardides
Oir al ruiseñor entre las ramas
Nuevo Anfien del bosque
Con gran voz el nido fabricando
Para perpetuarlo en dulces hijos.»

Hasta aquí la dedicatoria. Extrañará el lector que cuente aquí el poeta como hijo de Extremadura á Quintana, siendo lo más extraño del caso que lo hace con el aditamento de la siguiente nota: «De este Quintana he sabido despues que aunque toda la familia es de dicho pueblo (Cabeza del Buey), él nació en Madrid, donde su padre estaba empleado.»

Rocha y Figueroa (D. Gomez de la), literato y poeta, nacido en Badajoz el año de 1626. Era regidor perpetuo de la ciudad, donde figuraba bastante.

En 1666 tradujo al castellano la obra del conde D. Manuel Thesvauro, publicada en Lisboa con el título de *Filosofía moral, derivada de la alta fuente del gran Aristóteles Stagirita*.

Esta obra se reimprimió en Madrid en 1674, por Angel Pascual, con este título: *Filosofía moral derivada de la alta fuente del gran Aristóteles Stagirita. Escriviola en toscano el conde cavallero gran cruz D. Manuel Thesvauro, patricio tirinense. Tradúcela en español D. Gomez de la Rocha y Figueroa.*

Por los años de 1684 se celebró en Badajoz una *Academia literaria*, en casa de D. Manuel Meneses y Moscoso, y de la cual era su presidente el Sr. Rocha y Figueroa, como consta en el libro publicado en Madrid el citado año, por Julian de Paredes, con el título de *Academia que se celebró en Badajoz en casa de D. Manuel Meneses y Moscoso, caballero de la órden de Calatrava*, etc.

En este libro puede leerse, á las páginas 3 vuelta á la 9, la oración inaugural de Rocha y Figueroa, en verso, que dice así:

Ea, ingenios sobrados,
Todos sus rayos apuren
Generosa perspicacia
Al gran Padre de las luces.
Dulce voz, que enajenas
A suspensiones en todos mis sentidos,
No assí por los oidos
De mis ardientes penas,
Adulacion aleve,
Osses para el curso lisonjero;
Porque en ellas venero
El hermoso imposible, que las mueve
A cuya adoracion no más aspiro.

Y termina:

Llenos de deidad, al solio
De las nueve hermosas lumbres
Ascended, siempre negado
A humanas solicitudes.
De mi voz convocados, atraidos,
Llegad, subid, venced la altiva cumbre;
De más luz os corone
Cuanto fragosa más se dificulte.

No conocemos más trabajos de Rocha y Figueroa, ni creemos escribiese cosa de merito, cuando el académico, su colega, D. Francisco Félix de Vega, en el *Vejámen* que hace al final del libro á que venimos haciendo referencia, en la parte que alude á Rocha y Figueroa, no cita más obra suya que la traduccion que hizo del libro del conde Manuel Thesvauro.

Rocha (D. Gonzalo de la), militar distinguido que nació en Cáceres el año de 1566, hijo de una de las familias más linajudas que contaba Extremadura en el siglo XVI.

En su juventud estudió teología, primero, y derecho despues; pero su amor por las aventuras de la guerra le llevó á coger las armas, y como uno de los principales rasgos de su vida cuéntase su campaña en Africa, donde no fué muy feliz.

Con los Rocha de Cáceres, sus deudos, partió á la guerra de Argel, donde quedó cautivo con dos de ellos, sufriendo las crueldades con que es notorio trataban aquellos berberiscos á los cristianos, sus cautivos.

En 1600 parece que fué rescatado, pues consta que D. Gonzalo de Leon, su tío, regidor perpetuo de Badajoz, y su mujer doña Isabel, tuvieron que empeñarse para lograr este rescate en 150 ducados, segun escritura pública otorgada en 21 de Octubre de 1599, ante Juan Gomez.

Rocha casó con doña María Dosma Gutierrez, de quien tuvo varios hijos: Hernandez de la Rocha, Leonor Dosma é Isabel Dosma de las Peñas.

Rodriguez (V. Bartolomé), presbítero, nacido en Mérida en 1616. Fué orador sagrado y escritor místico. No conocemos ningun libro suyo. Lo cita el autor del *Santoral español para 1881*, página 320.

Rodriguez (D. Diego), presbítero, nacido en Fregenal de la Sierra en 1584. Estudió en Sevilla cánones y fué beneficiado de aquella catedral, hasta que le nombraron canónigo de Mechoacan, en América, donde murió.

Fundó tres capellanías de á 2.000 pesos cada una de imposicion, servideras en Santa María de Fregenal, y otras en Mechoacan, de á real de á ocho cada una.

Rodriguez (Francisco).—*V.* Ignacio Rodriguez (D. Francisco).

Rodriguez (D. Juan), escritor humanista, nacido en Badajoz en principios del siglo XVII. Así le encontramos citado en algunas obras, pero no se dice ni qué escribió, ni en qué años viviera este autor, para nosotros desconocido.

Rodriguez (D. Juan de Dios), poeta, nacido en la ciudad de Plasencia el 8 de Marzo de 1830. Los principios de este humilde vate no pueden ser más modestos. Hijo de unos artesanos de Plasencia, faltos de recursos para dedicarlo al estudio, le hicieron lo que ellos eran, sastre; pero como el genio y la inspiracion no reconoce clases, y Juan de Dios se sintiera poeta (no obstante que no conoció nuestros clásicos, ni supo más gramática que la del pequeño tratado elemental que aprendiera en la escuela, ni más retórica, ni más prosodia que la que le trasmitiera su maestro de primeras letras), hizo versos con la ruda espontaneidad del que sin reglas ni concierto llena una necesidad, pues para él lo era hablar en verso cada vez que á su mente asoma el númen de las musas, que éstas, no sólo han vivido contentas y gozosas al lado de Petrarca y Lope de Vega, si que tambien han ido á los campos en busca de los que vivian en las chozas y las cabañas, para inspirarles las notas del genio á los que por la fortuna parecian desheredados de toda gracia divina y humana.

Es, pues, Juan de Dios, de estos que sin estudios, sin preparacion alguna, hacen versos, y no del todo malos, que es lo más singular. Escribió tambien obras dramáticas. Suyas son las siguientes, representadas con aplauso en el teatro de Plasencia:

1.ª *Una falta* (comedia en verso, en un acto).
2.ª *Don Esteban* (id. id.).
3.ª *Un estudiante como hay muchos* (id. id.).
4.ª *Un lance de carnaval* (zarzuela, en id.).
5.ª Dos obritas para el teatro Infantil, cuyos títulos ignoramos.

En 1883 coleccionó dos poesías en un pequeño folleto que lleva este epígrafe: *La borrachera y*

el juego (Plasencia, 1883). La primera parte de este folleto se titula *La embriaguez*, y comienza con las siguientes estrofas:

Dios hizo al hombre de barro,
Y con su divino aliento,
Vida le dió en un momento,
Formándole tan bizarro
Que le abrazó de contento.
Le dió los cinco sentidos
Con libertad verdadera
Para hacer cuanto quisiera
Y, para gozarse unidos,
Una hermosa compañera.

Y termina así:

Dejad vida tan nefanda
Y frecuentad más el templo,
Dando á los hijos ejemplo,
Obrando como Dios manda
Y vivireis más contentos.
En cambio la sociedad
Os mirará sin recelo,
Prestándoos dulce consuelo,
Y Dios, con suma bondad,
Al morir os dará el cielo.

La segunda parte tiene por epígrafe *El tahur*, y comienza con estos versos:

Todo el que juega á la banca,
Aquí como en el Perú,
Y por ganar tres pesetas
Arriesga mil... no es tahur.
El que apunta á troche moche
Con grande solicitud,
Si se azara, si reniega,
Si maldice... no es tahur.

Termina con los siguientes:

El que á las cuatro jugadas
Deja á los puntos sin luz,
Y se levanta diciendo:
¡Otro talla!.. ese es tahur.
Y, por último, señores,
El que vive sin virtud,
Jugando siempre á la mala..
Es verdadero tahur.

En 1884 compuso una *Oda* dedicada á los condes de Berantevilla, con ocasion de haber visitado la ciudad placentina, trabajo que en medio de sus defectos tiene tal facilidad en su estructura, que se adivina al poeta espontáneo. Pero estas composiciones no son más que para verdaderos poetas, porque reclaman un conjunto tal de reglas y de conceptos, que no puede salvarlos ni la inspiracion ni el ingenio.

No diremos de él lo mismo tratándose de sus composiciones ligeras y festivas. Una de ellas, la titulada *La moderna ambracia*, donde hace una reseña en esdrújulo de la actual Plasencia, es originalísima, y á vuelta de algunas incorrecciones, puede decirse que es la mejor composicion de Juan de Dios. Reproduciremos aquí algunas de sus mejores estrofas:

Quisiera yo de Aristóteles
Las frases elocuentísimas,
Con la inspiracion de Góngora,
Para escribir esta epístola.
Porque mi númen poético,
Tan frío como el carámbano,
Por no haber sido teórico,
No entiende más que lo práctico.
Para cantar melancólico,
De esta ciudad tan simpática,
Las excelencias omnímodas,
Que no destruye la sátira.
Y sin andar con preámbulos,
Con el permiso del público,
No abusando de la cháchara,
Entro en materia de súbito.
Esta ciudad, sin polémicas,
De la provincia de Cáceres,
Es un parecido auténtico,
Al barrio central de Nápoles.
¡Oh, Plasencia la teocrática!
Como dicen los malévolos:
Aunque tu genio sea místico
Eres un eden angélico.
Sus campos producen lúpulo
Y sus viñas verdes pámpanos,
Y en sus huertas fertilísimas
Crecen abundantes rábanos.
No hay palmeras como en África
Porque el terreno es más árido,
Mas si no tenemos dátiles
Hay abundantes espárragos.
¿Y mirando á Santa Bárbara?
El panorama es fantástico,
Con miles de casas rústicas
Hasta subir al pináculo.
Los paseos son bellísimos
A la sombra de los álamos,
Que purifican la atmósfera
Vivificando sus átomos.
La catedral es magnífica,
La sillería y sus tres órganos,
Con su respetable epíscopo
Y distinguidos canónigos.
Con muy buenos catedráticos
Hay Instituto metódico (1),
Donde por muy pocos céntimos
Se hacen adelantos sólidos.
Un Seminario de clérigos (2)
Con profesores tan rígidos,
Que sacan buenos teólogos
Y algunos grandes científicos.
Hay casa-cuna ó de expósitos
Donde desgraciados párvulos
Encuentran madres monásticas
Que borran su origen trágico.
Hay de artesanos dos círculos
Y casino aristocrático,
Con biblioteca y periódicos
Para distraer los ánimos.
Dos colegios filantrópicos
De niñas y niños huérfanos,
Do salen mujeres tímidas
Y doctores evangélicos.
. . . .
En opiniones políticas
Domina el bando dinástico,
Y aunque los hay de D. Práxedes (3)
Hay muchos más de D. Cándido (4).

(1) Se refiere á un colegio particular agregado al Instituto de Cáceres.
(2) Se llama *de la Concepcion*.
(3) Mateo Sagasta.
(4) Moyano.

Tambien de Romero (1) hay húsares
Y de Salmeron demócratas,
Con moderados históricos
Y radicales autócratas.
Hay catorce fuentes públicas
Manando abundantes líquidos,
Y más de treinta domésticas
Que no guardan turno rígido.
Tambien hay bailes de máscaras,
Donde seres estrambóticos
Acuden en son de crápula
Al aquelarre (?) diabólico.
Las alfarerías son múltiples,
Donde se fabrican cántaros,
Cazuelas, pucheros, jícaras,
Y toda clase de bártulos.

....

Esta poblacion pacífica
Fué codiciada del Bárbaro,
Paraiso de los árabes
Y delicia de los vándalos.
Hay semanal un periódico (2)
Que aunque no escribe el Lunático,
Le ha condenado por *réprobo*
El tribunal eclesiástico (3).
Su director sin escrúpulo (4),
Cual si viviera en el Cáucaso,
Le importa un bledo al gran *pícaro*
Y continúa tan impávido.
Hay un asilo de inútiles
Y dos palacios ridículos,
Y otras muchas cosas fútiles
Que callo por no ser frívolo.
Los hombres son unos pájaros
Con el plumaje del águila,
Y el que parece más cándido
Aquel suele ser más trápala.
Es un genio especialísimo;
Todos te parecen pánfilos
Y te sueltan un epíteto
Sin andarse con preámbulo.
Pertenece su gramática
Al género epigramático;
Todos manejan la sátira,
Aunque algunos son muy bárbaros.
Sin comprender el pentágrama
Tienen aficion al cántico,
Gustándoles más el género
Flamenco sobre lo clásico.
Las mujeres son muy tímidas,
Por lo general maniáticas;
Adoran en el Pontífice
Y rezan mucho á las Animas.
Las gusta guisar en trébedes
Y reservar muchas sábanas,
En la casa hacer de sábado
Y dedicarse á la cháchara.

....

Sin pretensiones ridículas
He publicado este opúsculo,
Dispensa, lector benévolo,
Si te ha parecido estúpido,
Que yo sentado en mi trípode
Y sin el arte de Lúculo,
No importándome la crítica,
He reunido estos esdrújulos.

Convendrá con nosotros el lector en que si el autor de los anteriores versos hubiese tenido educacion literaria, habría llegado á ser un consumado poeta.

(1) Robledo (D. Francisco).
(2) *El Canton Extremeño.*
(3) El obispo D. Pedro Casas y Souto, actual prelado placentino, excomulgó á *El Canton*, en 1884.
(4) Don Evaristo Pinto y Sanchez.

Rodriguez (D. Joaquin), presbítero y literato contemporáneo, nacido en Trujillo el año de 1805 de una modesta familia, dedicada al trabajo. En su patria recibió la segunda enseñanza, y la inclinación propia, por los consejos de su padre, le llevó como por la mano á tocar á las puertas de las órdenes religiosas, en una de las cuales, dedicada á San Pedro Alcántara, ó sea franciscos descalzos (vulgo Gilitos), situada la casa en Trujillo, ingresó muy joven aún, completando en su convento la instruccion religiosa y literaria con el mayor aprovechamiento, llamando extraordinariamente la atencion, tanto de sus compañeros de estudio, los coristas, como de sus superiores jerárquicos. Al poco tiempo, pasado el período prescrito para el noviciado, recibió sucesivamente las órdenes de subdiácono, diácono y preste, mostrando al adquirirlas señaladas muestras de su capacidad, y dando lugar á creer, como así fué, que sería con el tiempo y el asiduo estudio á que se entregó calurosamente, uno de los religiosos que más lustre y honor diera al convento, y que se señalaría en toda clase de literatura, como así sucedió. Con estos antecedentes fué desempeñando en la casa conventual cargos tan importantes como lector, maestro de novicios, etc. Llegada la ley de exclaustración, suprimidos los conventos, se trasladó á la corte, donde enseñando, confesando, predicando y ejerciendo los demás actos propios de su estado, sin abandonar por eso el continuo estudio de todo género de literatura, sagrada y profana, de cronología, numismática, arqueología, historia general, ya traduciendo unas, ya escribiendo otras, y entre ellas *El Libro de oro*, *El Sacerdocio y la civilizacion*, *El Diccionario teológico* y *Lecciones de cronología* é *Historia general de España*, publicada en 1850, obra escrita con tino, criterio y en buen castellano, dedicada al señor ministro en aquella época de Comercio, Instruccion y Obras públicas. Estos antecedentes no sólo le dieron á conocer en Madrid favorablemente, sino que le relacionaron con las redacciones de periódicos, círculos literarios, asociaciones de enseñanza, dándole crédito como eclesiástico entre los de su clase, habiendo sido cura en Atocha, párroco del Buen Retiro y adjunto á otras iglesias.

Su celo por la ilustración general del país, su caridad tan dominante en su carácter, su actividad para los negocios y tino suficiente para su conduccion y término, hizo que diferentes asociaciones le llamaran á su seno, pudiendo citar entre las filantrópicas, de caridad, etc., ser individuo

de las Domiciliarias de los distintos barrios en que tuvo domicilio, y entre las de enseñanza popular la asociacion llamada *Museo*, que, organizada por los señores Riesgo Legrand, padre Cruz, Moselle (D. José María) y otros, en 1853, desempeñó á satisfaccion de la Junta de Gobierno diferentes cargos, no sólo perteneciendo á la mayor parte de los círculos en que se encontraba dividido dicho *Museo* popular, segun la capacidad, instruccion y género de profesion de los individuos, sino que por su extraordinario celo fué comisionado para redactar el reglamento, encargado de la enseñanza en la cátedra de religion y de las conferencias dominicales, por la tarde, para instruir las sirvientas.

Creada, años despues, la Sociedad Geográfica de Madrid, fué desde un principio uno de sus más ilustrados miembros, y público es de todos los aplausos que recogió por sus conferencias sobre la antigua *Vettonia*, que vió traducidas al italiano, aleman y francés.

Desde 1830 el Sr. Rodriguez ha venido figurando en el partido liberal, y aunque fué perseguido por sus ideas, siempre salió vencedor en las contiendas que entablara con el clero, toda vez que su pensamiento se ajustaba estrictamente á las prescripciones de la más pura ortodoxia, y el valeroso polemista sabía combatir con singular denuedo, apelando tan sólo á las mismas armas que esgrimían sus terribles adversarios.

Nunca se apartó de la doctrina teológica, y nunca sufrió la más leve correccion canónica.

Era hombre de extraordinaria actividad, incansable en el trabajo, sencillo en sus costumbres y de un trato sumamente ameno y agradable.

Dedicado constantemente al estudio, habíase consagrado en los últimos años de su vida al de la arqueología, á cuya rama de la ciencia había prestado en más de una ocasion grandísimos servicios.

El 5 de Octubre de 1883 sucumbió este ilustre trujillano, en Madrid, legando á su familia una preciosa coleccion de manuscritos y antigüedades hispano-romanas, procedentes de la provincia de Extremadura, y que por su mérito son dignas de figurar en los principales museos de España.

En el *Boletin de la Sociedad Geográfica de Madrid* (t. XVI, núm. V, pág. 257), al reseñarse los miembros de la expresada Sociedad que habían fallecido, se leen las siguientes líneas:

«Además de los que en la citada reseña se mencionan, dejó este mundo no ha muchos meses otro doctísimo varon que tambien perteneció á la sociedad: el presbítero D. Joaquin Rodriguez y Ordoñez, autor de las notabilísimas conferencias sobre la antigua Vettonia, que ha publicado el *Boletin* y han traducido ó extractado afamadas revistas científicas extranjeras.

»D. Joaquin Rodriguez nació en Trujillo en el año de 1805. Su carácter austero y su virtud, por una parte, y por otra el nobilísimo afan de hallar la tranquilidad y el reposo necesarios para el estudio y la meditacion, le llevaron, con vocacion irresistible, á la vida del claustro y á la difícil mision del sacerdocio. Vistió el hábito de San Francisco en 1834, obtuvo el título de maestro en sagrada teología, y despues, ya exclaustrado y establecido en Madrid, fué examinador sinodal del Supremo Tribunal de las Ordenes militares, capellan de S. M., párroco de la real iglesia del Buen Retiro y vicedirector y capellan de San Bernardino. Era tan notoria su piedad y tantas sus buenas obras, que su santidad Pío IX le autorizó para conceder bendicion apostólica *in articulo mortis*. Compartió siempre la práctica de la virtud con el estudio de la ciencia, particularmente de la arqueología y la etnografía, por las que mostraba singular predileccion. Deja interesantes colecciones de monedas, cerámica y objetos prehistóricos, y además de sus excelentes estudios sobre la Vettonia, uno de los mejores trabajos de geografía histórica y arqueología que se han escrito en nuestro país, y de otros artículos inéditos ó publicados en revistas científicas, escribió *El Sacerdocio y la civilizacion*, *El Libro de oro*, unas *Lecciones de historia* y un *Diccionario teológico*.

»Dejó de existir el 4 de Octubre de 1883, cuando va el peso abrumador de los años y la pertinaz dolencia y consiguiente postracion física que anunciaban el fin de larga vida dedicada á la virtud y á la ciencia, le habían obligado á privarnos de su valioso concurso. Pero la sociedad, que en tan alta estima le tuvo, como socio le consideró siempre, no olvidó la parte activa y directa que en sus trabajos tomó, y cumple ahora deber ineludible de gratitud y cariño rindiéndole en las páginas del *Boletin* este merecido tributo que á su querida é inolvidable memoria paga.»

Rodriguez (D. Miguel), presbítero y profesor ilustre, nacido en Mérida en 1570.

El centro de enseñanza que á últimos del siglo XVI se sostenía en Mérida lo dirigió este presbítero largos años, y en él recibió la instruccion, entre otros hombres distinguidos, el historiador Moreno de Vargas, de quien fué profesor de latin dicho Rodriguez, muy buen orador, y autor de una *Gramática latina* impresa en Coimbra en 1629.

Rodriguez Arias y Rodulfo (Excelentísimo Sr. D. Alejandro), mariscal de campo del distinguido cuerpo de artillería y militar contemporáneo de los que más honran á su patria por los servicios que la han prestado y por sus condiciones personales tan poco comunes.

Muchos hombres célebres presenta Extremadura en todos tiempos, y no menos en la época presente que en las edades pasadas. Las artes, las letras, las ciencias y las armas, estas cuatro ramas del saber humano han contado extremeños distinguidos que enaltecen la patria de Deciano



Excmo. Sr. D. Alejandro Rodriguez Arias, Mariscal de Campo.

y Viriato, el pueblo de Hernan Cortés y Arias Montano. Y si en el siglo actual cuenta con filósofos como Moreno Nieto, poetas como la Coronado y Lopez Ayala, y oradores como Donoso Cortés y Muñoz Torrero, tambien tiene militares como De-Gabriel, Laguna y Rodriguez Arias y Rodulfo, cuya biografía pretendemos hacer en bien pocas líneas.

La vida de los militares valientes se escribe en su propia hoja de servicios. No es este documento propio para fantasear sobre los hechos del biografiado; pero es su retrato exacto, su vida más propiamente dicha, sin esas hojarascas literarias que las más de las veces sirven para suplir la falta de méritos que reune la persona á quien se quiera dar á conocer. Preferimos, pues, en el caso presente, que hablen los hechos desnudamente, y con fechas y nombres propios daremos en este DICCIONARIO el documento más elocuente que pudiéramos presentar para escribir la presente biografía. Esta es, pues, la hoja de servicios de nuestro biografiado:

»D. Alejandro Rodriguez Arias y Rodulfo nació en Ceclavin, provincia de Cáceres, el 26 de Febrero de 1838: ingresó como cadete en el colegio de artillería de Segovia el 28 de Julio de 1853, y terminados, con buenas notas, los estudios de este establecimiento, fué ascendido á subteniente alumno en 18 de Diciembre de 1855, pasando á la escuela de aplicacion establecida entonces en Sevilla, en cuya ciudad siguió los cursos reglamentarios, al fin de los cuales fué ascendido á teniente de artillería en 24 de Julio de 1857, destinándosele en clase de tal al quinto regimiento de á pie de guarnicion en Madrid; en este cuerpo, así como en el primer regimiento á pie y en la primera brigada de montaña que se hallaba en Barcelona, prestó los servicios de su clase hasta fin de Diciembre de 1858, que fué nombrado capitan del departamento de la Habana. Embarcóse en Cádiz, en 25 de Setiembre de 1859, para la isla de Cuba, llegando á la Habana el 8 de Noviembre y destinándosele á la plana mayor del departamento agregado á la Maestranza de la Habana: en 1.° de Mayo de 1860 fué destinado á mandar la tercera batería del regimiento de artillería de montaña, con la cual embarcó en 1.° de Abril de 1861 para la capital de la isla de Santo Domingo, formando parte de la brigada expedicionaria que, al mando del entonces brigadier jefe de estado mayor de la capitanía general, D. Antonio Pelaez Campomanes, se organizó y pasó á dicha isla con motivo de la anexión de ella á nuestra patria, permaneciendo en esta isla hasta Diciembre del propio año, y recompensándole sus servicios con el grado de comandante. A fines de este año de 1861 regresó á la Habana y á su mismo regimiento, y en 6 de Agosto de 1862 embarcó con su batería para Santiago de Cuba, permaneciendo en esta ciudad hasta el 24 de Agosto de 1863, que embarcó para la isla de Santo Domingo con dos secciones de su batería, formando parte de la columna mandada por el coronel de ingenieros D. Salvador Arizón, dirigiéndose á Puerto Plata, en el cual desembarcó á las once de la noche del citado mes de Agosto, tomando parte en el victorioso ataque dado aquella misma noche al mencionado pueblo, que se hallaba ocupado por los rebeldes, en cuyo ataque murió gloriosamente el coronel jefe de la columna. Continuó en operaciones contra los rebeldes á las órdenes del coronel D. Mariano Cappa, concurriendo á las acciones de Hojas Anchas, en 1.° de Setiembre, y al sangriento ataque y toma de Santiago de los Caballeros, en 6 del propio mes, mereciendo ser citado honrosamente en el parte oficial de este combate, y que se elogiara su conducta y la de su batería en la órden general del cuerpo del departamento de la Habana; concurrió asimismo á la accion sostenida en 7 de Setiembre en el Hospital de Santiago, y á los continuos combates empeñados con el enemigo los días 13, 14 y 15 de Setiembre, que duró la retirada de nuestras fuerzas desde Santiago á Puerto Plata, cuyos servicios le fueron premiados con el empleo de comandante de caballería.

»En 15 de Octubre, y perteneciendo á la division mandada por el excelentísimo señor mariscal de campo D. José de la Gándara, asistió á los combates de Bondillo, Mano Guayabo y paso del monte Fundacion, agraciándosele por el o con el grado de teniente coronel: en 11 de Noviembre concurrió á la importante accion del Palmar de Fundacion, siendo elogiado honrosamente su comportamiento en el parte oficial de este encuentro, que mandaba el general D. Eusebio Puello. y por el cual se les concedió la cruz sencilla de Carlos III, asistiendo tambien en 16 y 18 de Noviembre á los encuentros de Playa Najayo y Guanal de Paya.

»En 5 de Mayo y 27 de Junio de 1864, perteneciendo á la division del Seybo, que mandaba el excelentísimo señor teniente general D. Pedro Santana, marqués de las Carreras, concurrió á las acciones de San Nicolás de la Yerbabuena y de Sabana Burro y el 29 de Agosto á la de los Montes de la Guayaba. En 30, 31 de Octubre y 1.° de Noviembre, mandó las operaciones y combates ocurridos en las Cuchillas, así como las del Coey en 7 y 8 del mismo Noviembre; concurrió tambien á los varios parciales encuentros ocurridos en la marcha desde el Seybo á Higüey y á las bocas del río Chabon, cuyos servicios le fueron premiados con el empleo de teniente coronel.

»En 11 de Julio de 1865 embarcó en Santo Domingo para la Habana con motivo del abandono de aquella isla, permaneciendo de guarnicion en la última plaza hasta el 15 de Febrero de 1866, en que regresó á la Península. Los años 1866, 67 y 68 estuvo prestando el servicio de su clase de capitan en el primer regimiento artillería á pié y tercero montado, de guarnición en Barcelona, Vitoria y Zaragoza. En 30 de Enero de 1869 embarcó en Cádiz para Cuba, destinado á la campaña á las órdenes del excelentísimo señor mariscal de campo D. Antonio Pelaez, y desde el 26 de Febrero de dicho año hasta el 31 de Enero del 70 desempeñó el mando de varias columnas de operaciones, y desde la última fecha hasta Abril de 1871 el del tercer batallon de voluntarios de Barcelona, en cuyos dos períodos sostuvo numerosos encuentros con el enemigo y prestó servicios de importancia, que le fueron recompensados con la cruz roja de segunda clase del mérito militar, encomiendas ordinarias de Isabel la Católica y Carlos III, y el empleo de coronel de ejército.

»Desde la última fecha hasta Abril del 74 mandó sucesivamente varias columnas en el departamento oriental, el regimiento infantería de la Corona y la brigada de Bayamo, teniendo ocasión de distinguirse en las operaciones que llevó á cabo por sus frecuentes encuentros con el enemigo, siendo los principales de éstos el combate de Pinalito y Brazo Malo, en 21 de Febrero de 1872; el de Arroyo-Jagüelles, en la jurisdiccion de Holguin, en 31 de

Mayo; el de Arroyo Berraco, en 16 de Noviembre del propio año; el de las Cuchillas de Palma Soriano, en 21 de Marzo de 1873, y el de los montes de Cayo Espino y Purial, en 10 de Junio del mismo año; por cuyos hechos y servicios fué propuesto en varias ocasiones al Gobierno de S. M., y recompensado con dos cruces rojas de segunda clase del mérito militar y el empleo de brigadier, que le fué otorgado por real decreto de 17 de Abril de 1874.

»En 23 de Abril del mismo año fué nombrado comandante general interino de la tercera division, y en 5 de Junio en propiedad de la brigada de las Villas occidentales, dirigiendo personalmente las operaciones de campaña muy á satisfaccion del excelentísimo señor general en jefe y capitan general de la isla, marqués de la Habana, en cuya situacion continuó hasta el 15 de Abril de 1875, que embarcó para la Península, recompensándosele los servicios de brigadier con la cruz roja de tercera clase del mérito militar. En 30 de Noviembre del citado año de 1875 se le nombró jefe de la primera brigada de la primera division del segundo cuerpo del ejército de la derecha, incorporándose á ella en Puente la Reina, asistiendo á la reñida accion empeñada el 30 de Enero de 1876 en la derecha del río Arga sobre el pueblo de Artazo y posesiones de Santa Bárbara, continuando las operaciones hasta terminar la guerra y premiándole sus servicios con la gran cruz roja del mérito militar.

»Nombrado jefe de la segunda brigada de la primera division del ejército de Cataluña, permaneció en Barcelona hasta su embarque para la isla de Cuba con destino á aquel ejército, en 13 de Noviembre del mencionado año de 1876, haciéndose cargo, así que arribó á la isla, de la comandancia general de la trocha del Este, en la cual tuvo ocasion de prestar servicios de la mayor importancia, no sólo en la acertada direccion de las operaciones, si que tambien en el desarrollo y progreso de las importantes obras que allí se construían para fortalecer la trocha y hacerla infranqueable; servicios que le fueron recompensados por el Gobierno, á propuesta del general en jefe con el ascenso á mariscal de campo, por real decreto de 19 de Noviembre de 1877.

»Pasó á mandar la division de Santi Spiritus, á que se agregó la trocha, activando las operaciones de campaña en términos de merecer que en diversas ocasiones le diera oficialmente las gracias por los resultados obtenidos el excelentísimo señor general en jefe D. Arsenio Martinez de Campos, consiguiendo obtener la pacificacion completa del territorio á su cargo á mediados de Marzo de 1878.

»En 25 de Marzo fué nombrado comandante general y gobernador político del departamento del centro de la isla de Cuba, desempeñando este destino hasta el 23 de Julio del propio año, en que cesó en él por regresar á la Península, terminada la guerra.

»Por real decreto de 31 de Agosto de 1878 se le nombró comandante general de la tercera division de Cataluña, en cuyo cargo cesó por haber sido nombrado comandante general y gobernador civil de la provincia de la Habana en 24 de Marzo de 1879, tomando posesion de su destino en 27 de Abril del mismo año y desempeñándolo hasta el 27 de Noviembre de 1881, en que se dispuso á regresar á la Península, habiendo merecido que sus servicios en este importante destino dejaran altamente satisfecho al excelentísimo señor gobernador general de la isla y al Gobierno de S. M., que los recompensó con la gran cruz de Isabel la Católica.

»De regreso á la Península fué nombrado gobernador militar de Cádiz, por real decreto de 20 de Febrero de 1882, en cuyo destino continúa.»

Cerraremos estos datos del historial que en su brillante carrera tiene Rodriguez Arias y Rodulfo, con la relacion completa de todas las cruces y distinciones con que la patria ha premiado sus servicios, y que son:

«1.ª Encomienda de Isabel la Católica, por mérito de guerra.
»2.ª Cruz sencilla y encomienda ordinaria de Carlos III, por mérito de guerra.
»3.ª Tres cruces rojas de segunda clase del mérito militar.
»4.ª Una id. de tercera clase.
»5.ª Gran cruz roja.
»6.ª Una cruz blanca de segunda clase.
»7.ª Gran cruz de San Hermenegildo.
»8.ª Gran cruz de Isabel la Católica.
»9.ª Medalla de la campaña de Cuba.
»10. Idem de Alfonso XII, de la guerra civil.
»11. Dos veces benemérito de la patria, por honrosos hechos de armas.»

Hasta aquí la hoja historial de los servicios prestados á la patria por nuestro biografiado. Como se ve, no tiene la faja de mariscal de campo por despachar expedientes en un ministerio, ni por hacer genuflexiones detrás de unas elegantes cortinas, para anunciar á los que de diario pasan la vida atormentando á los ministros ó al jefe del Estado.

Rodriguez Arias y Rodulfo ha corrido todas las vicisitudes belicosas que la historia de España registra en esta última mitad del siglo XIX.

La guerra de Santo Domingo, la guerra de Cuba, la guerra intestina en la Península, son el teatro donde ha representado un buen papel tan ilustre militar, digno émulo de otros capitanes de gran fama como presenta Extremadura en todos tiempos, para testimonio de que en su suelo no ha terminado la raza de Viriato, Cortés y Pizarro.

Rodriguez y Broca (D. Carlos), músico distinguido, nacido en Badajoz el día 7 de Enero de 1820. Su padre, el profesor D. Mariano, le enseñó el solfeo; el clarinete y oboe y el corno inglés, lo aprendió en el Conservatorio, con su tío, D. Pedro Broca. Así, al lado de tan buenos profesores, perfeccionó su enseñanza el Sr. Rodriguez Broca, y bien pronto le fué fácil la plaza de clarinete primero de guardias de Corps, y más tarde la primera de oboe y corno inglés en los teatros de la Cruz y del Príncipe, de Madrid, en la época en que se daban las óperas italianas.

En todos los instrumentos referidos fué este artista muy notable, pero en el corno inglés no conoció competidor. Falleció el día 3 de Mayo de 1843, en Bilbao.

Rodriguez de Cárdenas (Excmo. Sr. D. Tomás), militar distinguido, nacido en Higuera la Real, en principios del siglo XVII. En su juventud entró en la milicia, hizo la guerra contra Portugal y pasó á las Indias, como general de mar y tierra, en compañía del general D. Francisco Fernandez Dávila, su paisano y amigo de la infancia.

Fray Juan Tinoco de Castilla, en sus *Apuntes sobre el origen de la villa de Higuera la Real*, dice de él «que remitió de América cuantiosas »limosnas y dotó el templo parroquial, siendo »además fundador de la obra pía que lleva su »nombre.»

Rodriguez Corcho Margarita (Dr. D. Francisco), ilustrado presbítero que estudió la medicina juntamente con la teología, y se graduó en ambas ciencias de doctor en la universidad de Alcalá de Henares.

Nació en Bodonal en 1707, y dedicado con predileccion á la carrera eclesiástica, fué párroco de Helechosa, Hornillo y Bodonal. Abandonando Extremadura se estableció en Madrid, donde publicó la siguiente obra: *Margarita sobre el agua: preciosa perla que en la divina concha del sagrado texto goce el rocío del cielo, con que evidencia que el agua no es remedio universal* (Madrid, 1753).

Por entonces el Dr. Lopez *(el Médico del agua)*, escribió su libro en defensa del agua, como medicamento para muchas enfermedades.

Rodriguez de Fonseca (D. Juan), distinguido militar, nacido en Badajoz en 1364, de la ilustre familia que lleva su apellido.

En su juventud se dedicó á las armas y estuvo en las guerras contra los moros y en las que España sostuvo contra Portugal, adquiriendo en éstas gran nombre por sus hazañas, nunca hasta entonces vistas, segun escriben los de su tiempo.

En 1400 se retiró á Badajoz, cansado de las guerras, á curarse de los males que había adquirido en ellas.

Por entonces, y segun cuenta un descendiente suyo, D. Félix de Fonseca, marqués de la Lapilla, en su *Memorial*, fundó su casa en Badajoz, y creó el mayorazgo de la Lapilla, comenzando á poblar la dehesa del mismo nombre, y sobre la cual titularon despues sus descendientes el marquesado en 1610, por gracia del rey don Felipe III, elevándolo Carlos IV á grandeza de segunda clase en 1792.

Esta casa fué de las más opulentas que contaba Badajoz en el siglo XVI. Despues de la guerra de Portugal sus descendientes vinieron á menos, hasta el punto que en últimos del siglo anterior no poseían una sola finca en Extremadura.

Para los antecedentes de esta familia puede consultar el lector las obras siguientes:

1.ª *Memorial de D. Félix de Fonseca, marqués de la Lapilla*, por el mismo (Ms.)

2.ª *Memorial de la calidad y servicios de don Andrés Félix de Fonseca Velaz de Medrano, marqués de la Lapilla, señor de la casa de Medrano y villas de Fuenmayor y Almarza*, por don José Pellicer de Tovar (Ms. de la librería del Sr. Barrantes y Moreno).

3.ª *Razon del mayorazgo de los Fonsecas* (Ms. en id. id.).

Rodriguez Leal (D. Joaquin), político contemporáneo, nacido en Badajoz el año 1797.

Figuró bastante en los sucesos de 1830 al 33, y en 1836 fué elegido por su provincia procurador en las Córtes generales. Para las Constituyentes de aquel año fué elegido igualmente, y desde aquella época ha representado su país en las Córtes durante las legislaturas del 36 á 37, 1839, 1840, 1841 á 42, 1843, 1846 á 47, 1847 á 48 y 1849 á 50. Ultimamente fué elegido diputado constituyente en la de 1854 á 56.

Rodriguez Leal figuró siempre en el partido progresista.

Rodriguez Leal y Martin (Excmo. Sr. don Ramon), político contemporáneo, nacido en Plasencia el año 1822, hijo de D. Joaquin, antiguo diputado y senador extremeño.

Don Ramon se educó en sus primeros años en la ciudad de Salamanca, pero paso despues á París, estudiando en la Escuela Central la carrera de ingeniero civil, que terminó con gran aprovechamiento. En 1844 regresó á España, y al lado de su padre, que había sido siempre progresista, entró en la política, jugando á muy poco la misma suerte que aquél. Su provincia le llevó por primera vez á las Córtes en 1859, representando al distrito de Plasencia en las legislaturas del 59 y 60, y despues, habiendo sido elegido en las siguientes elecciones, continuó de diputado en las de 1861 á 62 y 1862 á 63, y en las Constituyentes de 1869 á 1871 obtuvo igualmente los sufragios de sus paisanos.

Durante la monarquía democrática de D. Amadeo I, fué elegido senador electivo desde 1871 á 73, y más tarde, cuando la restauración de los Borbones, volvió á representar como diputado el distrito de Plasencia, desde 1882. Dos años despues fallecía en Madrid de una manera trágica, puede decirse, y aunque sobre su muerte se ha

querido guardar cierto misterioso silencio, los periódicos hablaron lo bastante para conocer el triste fin del diputado por Plasencia. *La Correspondencia de España*, por ejemplo, en su número del día 14 de Enero de 1884, decía lo siguiente:

«Una horrible desgracia ha ocurrido esta tarde en la casa núm. 15, segundo, de la plaza del Progreso.

»A las tres próximamente, el ama de llaves de dicha casa bajó despavorida las escaleras, exclamando: «¡Vecinos, vecinos! ¡Guardias! ¡Mi señor »se ha matado!»

»Como era consiguiente, las personas que pasaban por aquellas inmediaciones se apresuraron á penetrar en el portal; pero dos parejas del cuerpo de seguridad, que en el instante acudieron, evitaron que la concurrencia subiese al cuarto segundo, en donde había tenido lugar el suceso, que ha ocurrido del modo siguiente, segun de público se decía en la casa.

»Serían las dos de la tarde cuando el inquilino del cuarto y dueño de la mitad de la referida casa, D. R. R. L., diputado á Córtes, recibió un escrito cuya procedencia se desconoce.

»Despues de leer el documento con bastante interés, lo guardó en un bolsillo interior de la cazadora que vestía. Trascurrido un cuarto de hora, el desgraciado D. R. R. L. se encerró en su despacho.

»La familia de dicho señor estaba en una de las habitaciones interiores.

»Trascurrió una hora, y extrañando á la familia que el Sr. R. L. no saliese del despacho, se apresuró á abrir la puerta del mismo.

»Al observar que estaba cerrada y que el Sr. R. no contestaba, los criados de la casa fracturaron la puerta

»El cuadro que presentaba el despacho era horrososo.

»Detrás de la mesa estaba tendido en tierra el caballero de que vamos hablando, con la cabeza casi separada del tronco y nadando en sangre.

»Sobre la mesa había un estuche que contenía una navaja de afeitar, y junto al cadáver otra navaja ensangrentada, con la que se supone puso término á sus días.

»Tambien en el centro de la referida mesa de despacho había dos cartas: una dirigida al juzgado de guardia y la otra á un caballero domiciliado en la ronda de Recoletos.

»No podemos concretar cuál sea el contenido de las dos cartas, porque, como era consiguiente, se incautó de ellas el jóven y activo juez de Buenavista, Sr. Dominguez Alfonso.

»La misma autoridad, despues de practicar las oportunas diligencias, acordó la permanencia del cadáver en la casa mortuoria.

»Desde los primeros momentos acudieron al sitio de la desgracia el delegado del distrito Sr. Blay y el alcalde del barrio Sr. Bengoa.»

El miércoles 16 de Enero, á las diez de la mañana, era conducido al cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo el cadáver del infortunado diputado por Plasencia, acompañado de sus numerosos amigos, la comision del Congreso de los diputados y multitud de extremeños que quisieron rendir el último tributo á la amistad que en vida habían profesado al Sr. Rodriguez Leal.

Terminaremos estos datos añadiendo que el diputado extremeño tenía la gran cruz de Cárlos III y habia sido en varias ocasiones alcalde de Plasencia.

Rodriguez Magariño (El Capitan).—*V.* MAGARIÑO (Rodrigo).

Rodriguez de Monroy (D. Hernan), famoso extremeño muy célebre por la parte que tomara en la contienda entre los bandos de Monroyes y Almaraces, nacido en Plasencia el año de 1360. Fué nieto del célebre Fernan Perez de Monroy y Rodriguez, muerto por Diego Gomez de Almaraz, á excitación, segun parece, del rey don Enrique de Trastamara, de quien fué muy leal servidor.

Cuentan largamente las crónicas de aquellos tiempos, que estando un día Diego Gomez de Almaraz en casa de Garci Gonzalez de Herrera, señor de la villa de Serrejon, Valverde y Monroy, por su mujer doña Estefanía de Monroy, tía carnal de Hernan Rodriguez, acertó éste á entrar, y viendo allí al matador de su abuelo, levantóse del asiento que había tomado, y, sin decir una palabra, se fué de la casa.

Al ver esto Garci Gonzalez, se dirigió á Diego y le dijo:—*Qué os parece, señor primo, qué pollo se os cría aquí...* Diego Gomez de Almaraz, haciéndose ya viejo con solo una hija, legítima heredera y sucesora de su rica y noble casa, respondióle al Garci Gonzalez:—*Que quisiera casarle con mi hija.* Accedió á ello Garci Gonzalez, de suerte que Hernan Rodriguez se casó con doña Isabel de Almaraz, que así se llamaba la hija del Diego, con cuyo casamiento cesaron los bandos que tenían divididos, escandalizados y ensangrentados los pueblos placentinos.

De este matrimonio fueron cinco hijos y ocho hijas, entre éstas una llamada doña María, á la que despues apellidaron la *Brava*, que, casada en Salamanca, se hizo célebre por la terrible venganza que tomó de la violenta muerte que otros caballeros dieron á sus hijos, y cuyas muertes y venganza dieron lugar en aquella ilustrada ciudad á los funestos bandos de los Manzanos y Monroyes, de cuyos hechos nos ocupamos oportunamente en otro sitio de este libro. Pero volviendo á Hernan Rodriguez, tuvo una gran parte en la conquista de Antequera, sirviendo valerosamente al infante D. Fernando, gobernador del reino por su sobrino D. Juan II, allá por los años de 1407.

La historia de este rey hace singular mencion

de Hernan Rodriguez en el año de 1410, y dice en el capítulo 86 que el infante, cuando fué á Córdoba, envió á Hernan Rodriguez de Monroy y mandóle que desde Sevilla hiciese llevar las bastidas, torres ó máquinas de guerra necesarias para conducir estos útiles, para los cuales se necesitaban un gran número de carros.

El infante ordenó que la ciudad de Sevilla le diese las carretas que fuesen menester y 1.200 peones que custodiasen el convoy. Con tan formidables recursos Hernan desplegó una extraordinaria actividad en el desempeño de su comision, disponiendo de 360 carretas, las cuales se labraron ó construyeron en el corral del Alcázar, y emprendiendo su marcha salió de Sevilla el día 5 del mes de Junio de 1410 con su convoy y los 1.200 peones, y andando noche y día llegó al real ó campamento de Antequera, que fué tomada por asalto.

Mereció Hernan Rodriguez de Monroy la más completa confianza del infante D. Fernando, y por sus servicios é influencia en su época fué un distinguido personaje de aquel siglo de parcialidades y bandos.

Rodriguez Monroy de Almaráz (Doña María), dama principal, nacida en Plasencia el año de 1398, de D. Fernan Rodriguez Monroy y doña Isabel de Almaráz, familia muy principal en la ciudad placentina, y que gozaba muchos favores del infante D. Fernando y del rey D. Juan II. La casa donde naciera doña María aun existe en pie; es la que llaman hoy *de las Torres.*

La celebridad de esta señora tiene su origen en los *Bandos de Salamanca*, que registran una serie de hechos bien tristes para la historia salmantina. Había casado esta señora en Salamanca con D. Enrique Enriquez, señor de Villalba y conde de Canillas, del que enviudó en 1435, quedándole dos hijos que sobresalían entre todos los jóvenes de su tiempo, por la nobleza de su hidalguía y excelentes prendas personales.

El mayor de ellos estaba para casarse con una joven de Salamanca que había desairado las pretensiones de otro joven llamado D. Juan Manzano, hijo de las familias más nobles de la ciudad. Con este motivo, los Enriquez no eran bien mirados por el Manzano y un su hermano que, como era natural, hacía suyo el resentimiento del D. Juan.

Cierto día que se encontraban jugando á la pelota (ejercicio muy comun en los nobles de aquellos tiempos) los Manzanos con el menor de los Enriquez, húbose de suscitar una disputa por apreciacion del juego, y los Manzanos desnudaron sus espadas y dieron muerte al joven Enriquez. Temerosos de lo que pudiera hacer el otro hermano cuando conociese lo ocurrido, le esperaron en acecho, y rodeándose de escuderos y criados le dieron tambien muerte alevosa y cobardemente.

Corre la noticia por la ciudad; las gentes se alborotan, el pueblo recoge los cadáveres de los Enriquez, y en desordenado tropel los colocan tendidos frente á la casa de su madre, á la puerta de Santo Tomé, gritando con estentóreas voces: «¡Venganza!... ¡Venganza!»

Doña María sale al balcon, contempla á sus dos hijos cadáveres y ensangrentados, y le dice al pueblo: «¡Nada de venganza; eso me toca á mí!»

El obispo y cabildo de Salamanca recogen los cadáveres y les dan sepultura, dedicándose á calmar los ánimos de los que pedían venganza, en tanto que los Manzanos buscaban amparo en Portugal, refugiándose en Dos Iglesias, no lejos de Viseo, donde al parecer se encontraban seguros, mientras doña María montaba á caballo, seguida de 20 escuderos, y con el silencio de la noche abandona á Salamanca y se da tambien á la fuga.

Tres días despues llegaba á dar caza á los asesinos de sus hijos. A las doce de la noche entró en Dos Iglesias; sus escuderos rodearon la casa en que descansaban los Manzanos, mientras doña María, vestida de caballero, con casco y armadura, derribó una de las ventanas, penetró en la habitacion de los Manzanos, y, loca de ira, frenética por lograr su justa venganza, atravesó con su espada al mayor de los Manzanos, defendiéndose á la vez del pequeño, á quien tambien dió muerte, cortó la cabeza á los dos, y clavándolas sobre la pica de su lanza, salió de la casa gritando á los escuderos: «Seguidme; vamos á Salamanca.»

En efecto, á los tres días entraba doña María en Salamanca, seguida de sus 20 escuderos. Recorrió las calles de la ciudad, paseando las cabezas de los Manzanos sobre la punta de su lanza, y fué despues á depositarlas sobre la tumba de sus hijos. Había cumplido sus propósitos vengando á los inocentes jóvenes, que no tenían otro delito que su hidalguía y caballerosidad.

Desde entonces el pueblo de Salamanca llamó á doña María *la Brava*, que es como se la conoce en la historia.

Pero ¡ay! que este trágico suceso había de traer graves consecuencias. Los Manzanos y los Monroyes enciéndense en ira, animan á sus parciales, dánse á la lucha, lucha que duró más de veinte años. Hasta dentro de la catedral caían

los muertos bajo la accion del puñal y de la espada. Arde por tres veces la ciudad y sus pueblos en 10 leguas á la redonda. El obispo y el cabildo no pueden poner paz. La ciudad está dividida en dos bandos: el de San Benito y el de Santo Tomás. Nadie invadía los límites de su bando. Hoy perecía un Monroy, mañana asesinaban á un Manzano.

Esta lucha, que terminó por las predicaciones de San Juan de Sahagun, ha dejado un recuerdo triste, como todas las de aquella época de terror y de fuerza, y el nombre de doña María *la Brava* se hizo inmortal en la historia de Salamanca, aunque sin este suceso lo hubiera sido siempre por la tradicion y nobleza de los Monroyes, que es de las primeras que se presentan en la aristocracia extremeña.

En las bibliotecas antiguas de la provincia se hallan papeles y manuscritos del linaje de los de Monroy, que ilustran sobremanera cuanto pudiésemos traer aquí sobre esta casa. Daremos noticia de los manuscritos que conocemos:

1.° *Memoriales en epítome de la ilustre casa de Monroy, dedicados á D. Sancho de Monroy*, por el doctor Blas Gil de Ocampo.

2.° *Historia de la casa de Monroy* (á continuacion de éste sigue el verdadero nombre de este libro, que dice así): *Informacion sumaria del noble, ilustre y antiguo linaxe de Monroy; de su origen, prosapia y descendencia, dedicada á D. Antonio Monroy, señor de la villa de Monroy, Valuerde, Talauan, Quebradas y del cortixo y casas de la Paz, mayorazgo antiguo de la casa de Monroy*, por el mismo.

3.° *Traduccion que hizo Alonso Maldonado sobre los cinco libros de Apiano Alexandrino en las guerras ciuiles, intitulada y dirigida á don Alonso de Monroy, maestre de Alcántara, con la vida y hestoria del M. I. S. D. Alonso de Monroy, maestre de Alcántara.*

Citamos aquí todos estos manuscritos, porque siendo los Monroyes extremeños, en su mayor parte, creemos completar este estudio biográfico indicando al lector dónde puede encontrar los antecedentes que necesite sobre familia tan principal.

Rodriguez Moya y Romeral (D. Rafael), político contemporáneo, nacido el 3 de Octubre de 1819, en la villa de Valdelacasa, hijo de don Francisco y doña Rafaela, modestos labradores de la provincia de Cáceres. Por los años de 1826 se carecía de profesor de primera enseñanza en Valdelacasa, y muy pocos niños de dicha aldea pudieron gozar por aquella época de los beneficios de la instruccion pública. No obstante, doña Rafaela enseñó á leer y escribir á su hijo, quien en 1833 recibía la segunda enseñanza en Talavera de la Reina. Pero la guerra civil que estallaba á muy luégo y la muerte de D. Francisco Rodriguez Moya, ocurrida poco antes, unido todo esto á los perjuicios que sufriera con ocasion de la guerra la familia de Rodriguez Moya, obligaron al jóven Rafael á tornar á su casa, suspendiendo sus estudios literarios y dedicándose á la agricultura, cultivando por su propia mano sus pequeñas propiedades, y ganando así el sustento con el sudor de su frente. ¡Noble y santa ejecutoria del trabajo, que ennoblece más que esos estúpidos y extravagantes pergaminos que hacen la gloria de tanto necio!

Algun tiempo despues, y habiendo mejorado su fortuna, gracias á su asiduo trabajo, Rodriguez Moya volvió á dedicarse al estudio y pasó á Madrid á seguir la carrera de abogado. En la corte cursó los dos años de derecho y de práctica que exigía el decreto de Abril de 1844 para el notariado. Como oficial estuvo algun tiempo en las dependencias de la audiencia territorial, hasta que en 1850, en virtud de compra al Estado y previos los requisitos legales, se le expidió título de escribano de número y de juzgado de primera instancia de Puente del Arzobispo, en la provincia de Toledo. En dicho juzgado permaneció desempeñando al mismo tiempo la contaduría de hipotecas del partido por espacio de doce años, hasta que en 1862 se crearon los actuales registradores de la propiedad, fijando entonces su carácter legal en la carrera jurídica y gozando en todo tiempo del aprecio y consideracion de sus conciudadanos.

Afiliado al partido progresista, se le vió desde los primeros años defender las ideas liberales, y su consecuencia política, jamás desmentida, fué causa de que le nombrasen en varias ocasiones diputado provincial por el partido de Puente del Arzobispo, siendo siempre el presidente del comité progresista de su distrito.

Apenas iniciado en 1868 el movimiento de Setiembre, y al formarse las juntas revolucionarias, fué elegido presidente, no sólo de la localidad, si que tambien del distrito. Y todos estos antecedentes, unidos al cariño que en aquella localidad profesan al hombre que en varias ocasiones les ha dispensado notables beneficios, hicieron que al llegar el momento de las elecciones fuese nombrado diputado constituyente de las primeras Córtes de la revolucion, tomando asiento en la Cámara por la imperial Toledo, y siendo un representante digno del país, y consecuente á los principios por él sustentados desde niño. Así supo Rodriguez Moya en todas oca-

siones, cumplir con la mision que recibiera de sus numerosos electores.

Rodriguez Noble (Ldo. D. Francisco), filántropo y sacerdote muy virtuoso, nacido en Fregenal de la Sierra el año de 1579. Estudió teología en Salamanca, en cuya universidad se hizo tambien abogado, y más tarde recibió las sagradas órdenes en Sevilla, viniendo, muy luégo, á establecerse á Fregenal, donde tenía muchas haciendas, viviendo largos años admirado de todos por sus virtudes nada comunes y su fervor religioso.

El 27 de Junio del año de 1642 otorgó testamento en Fregenal, ante el notario Pedro Amaya Serrano, y por él reparte sus cuantiosos bienes entre los parientes más pobres, establece mandas espirituales en favor de su alma, y funda, con grandes rentas, el hospital de San Blas, que aun hoy existe, ampliado su edificio en 1879 por legado que al mismo hizo D. Juan Bravo Murillo.

Rodriguez Pastrana (D. Juan), presbítero y teólogo, nacido en Fregenal de la Sierra en principios del siglo XVII, de una familia humilde, labradores de oficio.

Estudió las primeras letras en su patria y la filosofía en la universidad de Alcalá de Henares, donde se graduó, regresando á Fregenal, y á muy luégo abrazó el sacerdocio y bien pronto se distinguió por su vida cristiana y su ejemplo en las prácticas de las virtudes.

Desempeñó el cargo de arcipreste de la Parra, y más tarde fué trasladado de vicario general al Puerto, donde permaneció largos años, y de donde escapó huyendo por el siguiente singular suceso que refiere Sanchez Cid en su *Epítome histórico*, al cap. XXIII, pág. 273, en que dice: «Llamáronle una mañana dos caballeros para »que confesase á una señora que estaba en nece»sidad. Le llevaron á la iglesia, donde tenía una »mujer, á que los dichos obligaron se confesara. »Mientras el vicario la confesaba, abrieron ellos »una sepultura, y acabada de confesar la dieron »muerte y la enterraron dichos dos caballeros...»

Impresionado con este brutal crimen cometido en el templo, por gentes tan desalmadas, el bueno de Rodriguez Pastrana no quiso permanecer más en el pueblo que tales crímenes se perpetraban, y tornóse á su patria en busca de gentes más virtuosas. En ella pasaba la vida cuando el obispo de Badajoz, prendado de sus virtudes, le nombró visitador general de su obispado y vicario de Fregenal, en cuyo puesto falleció, admirado de propios y extraños.

Rodriguez Pereira (Dr. D. Jacobo), sabio en letras, nacido en Berlanga el 11 de Abril de 1715, segun consigna él mismo en una de sus obras. España ha sido cuna del arte para enseñar á hablar á los sordo-mudos. Fray Pedro Ponce de Leon, monje benedictino de San Salvador de Oña, que vió la luz primera á mediados del siglo XVI, enseñó á *hablar, escribir, facer cuentas, rezar y entenderse en griego, italiano y su habla propia*, segun más detalladamente cuentan las actas de aquel monasterio. Cien años más tarde, Manuel Ramirez de Carrion, natural de Hellin y mudo de nacimiento, completó y perfeccionó la obra del ilustre benedictino, enseñando á leer y escribir, en Montilla, al marqués de Priego; en Madrid, á Filiberto Amadeo, príncipe de Saboya, y á otros sordo-mudos no menos distinguidos, por cuyos relevantes servicios le nombró el rey su secretario honorario. Fué contemporáneo de Carrion, el aragonés Juan Pablo Bonet, de quien habló en los siguientes términos el fénix de los ingénios Félix Lope de Vega y Carpio:

«Los que más fama ganaron
Por las ciencias que entendieron,
A los que ya hablar supieron
A hablar mejor enseñaron;
Pero nunca imaginaron
Que hallara el arte camino
Que los defectos previno
De naturaleza falta:
Sutileza insigne y alta
De vuestro ingenio divino.
. . . .
La retórica hallar pudo
El arte de bien hablar;
Pero nunca pudo hallar
El arte de hablar un mudo;
El más rústico, el más rudo,
Con lengua puede aprender
Hasta llegar á saber,
Pero hablar sin ella un hombre
Asombra; pero no asombre,
Si sois quien lo pudo hacer.»

El erudito Gallardo, en su *Noticia de la biblioteca de las Córtes*, dice que de Ponce de Leon se conservaba un cuaderno manuscrito en un convento de la provincia de Burgos. Ramirez de Carrion publicó en Montilla, en 1629, su obra titulada *Maravilla de naturaleza y arte*, además de su método *Pronunciaciones generales de lenguas, escuela de leer y contar*, dado á luz en 1623. Juan Pablo publicó tambien su *Reduccion de las letras y arte para enseñar á hablar á los mudos*, impreso en Madrid en 1620.

Y no soñaba Francia cobrar fama con su alabado abate L'Epée, cuando ya nosotros, aparte los célebres autores citados, teníamos á Jacobo Rodriguez Pereira, que nació en Berlanga, pequeña villa junto á Llerena, hijo de Abraham

Rodriguez Pereira y de Abigail Ribea Rodriguez, judíos, de nacionalidad portuguesa y ambos hebreos de origen. No quita que Pereira sea más conocido en el resto de Europa que en España, para que nosotros recabemos la gloria que tan legítimamente nos pertenece. Su obra más notable, publicada en lengua francesa, se titula *Observaciones sobre los sordo-mudos*, que es una Memoria presentada á la Academia de Ciencias en 1769 (1), impresa en la *Recueil des savant étrangers*, tomo V. En el *Viaje alrededor del mundo*, de Bougainville, se inserta otra Memoria de Pereira acerca de las articulaciones del insular de Otahiti; y en el *Mercurio*, de Francia, del mes de Agosto de 1749, hay otra que leyó á la misma Academia en 11 de Junio del citado año. Rodriguez Pereira falleció en París el 25 de Setiembre de 1780, y está enterrado en el cementerio de los israelitas de aquella ciudad, cementerio que, por cierto, fué construido á sus instancias, mereciendo que sus correligionarios le dedicaran por ello el siguiente epitafio:

S.ª

DEL B. A. JACOB RODRIGUEZ PEREIRA, 1.ER MOTOR Y FUNDADOR DE ESTE PÍO LUGAR, QUE LLENO DE VIRTUDES, Y COLMADO DE HONORES, SIENDO SECRETARIO INTÉRPRETE DEL REY Y SU PENSIONARIO, DE LA SOCIEDAD REAL DE LÓNDRES, AGENTE DE SU NACION JUDÍA PORTUGUESA DE BURDEOS Y BAYONA, DEFENSOR CELOSO ACTIVO Y VIGILANTE DE SUS PRIVILEGIOS, Y BIENHECHOR DE TODOS SUS HERMANOS. FALLECIÓ AL 5 DE ELUL 5540 (15 SETIEMBRE 1780) DESCANSE EN PAZ.

Si no puede considerarse fray Ponce de Leon como el primer profesor conocido en la enseñanza de los sordo-mudos, es innegable que él perfeccionó esta enseñanza hasta el grado de progreso que hoy se la conoce. Y no deja de ser extraño que habiendo salido de España los primeros profesores para sordo-mudos, sea esta nacion la que al presente menos establecimientos posea para educacion de los mismos.

Segun el *Mapa médico-pedagógico de Europa* publicado por Reuschert, maestro en el Establecimiento Imperial de sordo-mudos de Metz, existen las siguientes casas destinadas á la curacion y enseñanza de sordo-mudos, ciegos, idiotas y epilépticos:

EN EUROPA	Sordo-mudos.	Ciegos......	Idiotas.......	Epilépticos...
Alemania..................	95	31	33	11
Francia..................	60	8	1	1
Italia..................	30	3	»	»
Inglaterra..................	29	31	5	»
Austria..................	18	13	4	»
Suiza..................	18	3	5	»
Suecia..................	17	4	1	»
Rusia..................	13	4	1	»
Bélgica..................	11	6	»	»
Dinamarca..................	4	4	2	1
Noruega..................	4	1	2	»
Holanda..................	3	1	1	»
España..................	3	3	»	»
Portugal..................	1	»	»	»
Grecia..................	»	1	»	»
EN OTRAS PARTES DEL MUNDO				
Asia..................	1	2	»	»
Africa..................	»	1	»	»
América del Norte..........	61	2	»	»
América del Sur..........	1	»	»	»

Por el anterior cuadro de Reuschert se ve que España es la décimatercera nacion de Europa en establecimientos de enseñanza para sordo-mudos y ciegos, y fué, sin embargo, la que difundió por el mundo pedagógico las nociones principales, y tambien la que las perfeccionó, para propagar esta enseñanza que tan humanitarios beneficios presta en los infelices que carecen de los tres sentidos más principales en el hombre: la vista, el oido y el habla.

Los desgraciados que carecian de alguno de estos sentidos han sido sucesivamente objeto de extrañeza, de temor y aun de horror en otros tiempos en que no inspiraban estos pobres seres á los antiguos más ternura ni más consideracion y lástima que los otros enfermos.

Aristóteles, al afirmar que no podían recibir ninguna instruccion, les dió un golpe terrible, de cuyos efectos no pudieron librarse en muchos siglos. La misma Iglesia veía en la sordo-mudez una señal de la cólera celeste, y mostraba poca simpatía por los desgraciados que la padecían y que después ha rodeado de toda su solicitud.

Al paso y medida que las costumbres se fueron dulcificando, vióse en épocas diversas á algunos hombres interesarse por los sordo-mudos, procurando instruirlos y traerlos á la vida intelectual y moral desde el siglo XV en adelante; primero en España, y despues en otras naciones de Europa, se habla ya de niños sordo-mudos á los cuales, por procedimientos y medios más ó menos ingeniosos, se les ha *concedido* el uso de la palabra y se ha llegado á instruir.

(1) *Observations sur les sourds-muets.*

A mediados del siglo anterior hemos visto cómo Jacobo Rodriguez Pereira inauguró en Francia el arte de enseñar á los sordo-mudos, y poco despues el abate de L'Epée, émulo de Pereira, fundó la primera escuela francesa de sordo-mudos. En un principio, la enseñanza envolvíase en el misterio, pero dábase publicidad á los resultados y los discípulos sordo-mudos se presentaban á las sociedades científicas y al público. Sólo un siglo más tarde, ya en nuestros días, se inscribió por vez primera en la ley de instruccion primaria, como obligatoria para los sordo-mudos y para los que no lo son.

Este progreso, á juicio de Hement, es el más importante y el último de la serie, consecuencia de un movimiento que comenzó en Paris en 1873.

Primer efecto de dicho movimiento fué la celebración en 1878 del *Congreso internacional para mejorar la suerte de los sordo-mudos*, seguido de cerca de los Congresos de Milan, Lyon, Burdeos, Bruselas y del reciente de París.

Las personas que por caridad se preocupan con el destino de los sordo-mudos, así como los maestros de estos interesantes enfermos, han pensado, con razón, que de todos los modos de ayudarles y protegerlos, el mejor es instruirlos, y, por consiguiente, perfeccionar los métodos de enseñanza que les son propios.

Al examinar las recientes mejoras introducidas en los métodos de enseñanza de los sordo-mudos, prescindiremos del primer período de la vida del niño, que va, desde su nacimiento, al momento en que empieza á aprender la lengua materna y á instruirse. Entonces es cuando se declara más frecuentemente, por diversas causas, la sordera en ciertos niños. Dejando de oir, el niño deja tambien en seguida de aprender. No es como pudiera creerse, y como muchos creen realmente, que se haya quedado mudo de resultas de una afeccion de los órganos vocales: el oido es el único dañado. Pero oir y hablar son los actos correlativos. Sumido en el silencio y en el aislamiento de la sordera, el niño no siente necesidad alguna de reproducir los sonidos ó la palabra, de los cuales no se forma idea, como no se la forma el ciego de los colores. Procediendo por imitacion ¿cómo habría de imitar lo que no conoce? En una palabra, es mudo porque es sordo. Si hubiera nacido sordo, el mal no sería mayor.

Si se pudiera devolverle el oido, devolveríasele al mismo tiempo la palabra. Nada se opone al restablecimiento del uso de los órganos vocales, porque no están lesionados. Hablará sin oir y sin oirse; se hará de él un *sordo-hablador* de sordo-mudo que era.

Se le pondrá al mismo tiempo en condiciones de recoger la palabra de otro modo que por el oido. La palabra, en efecto, manifiéstase de dos maneras: por los sonidos que percibe el oido, y por los movimientos y la posicion de los órganos vocales que distinguen los ojos, ó si se quiere, por fenómenos sonoros y signos visibles. La palabra puede ser *oida* y *vista*.

El sordo-mudo oirá por los ojos, si es lícito expresarse así.

Los que gozamos de la integridad de todos los sentidos, percibimos la palabra por el órgano creado para este fin, y no atraen nuestra atencion los movimientos que la producen. El sordo-mudo, por el contrario, reducido á los signos visibles, se hace muy hábil para percibir al paso esos movimientos rápidos que corren, por decirlo así, por los labios. *Lee en los labios*, segun la expresion comun del mismo Rodriguez Pereira. De este modo los sordos pueden oir.

Sin embargo, el sordo-mudo no vería sino movimientos ininteligibles, si no se le enseñase á un tiempo á hablar y á traducir los signos en palabras. Aprende á la par á emitir los sonidos y á leerlos. La adquisicion y la percepcion de la palabra marchan de consuno, y ésta es consecuencia de aquélla.

El sordo-mudo que se hace sordo hablador, no se encuentra ya aislado en la sociedad: vive la vida comun, porque oye y habla. Comunica con todos los hombres. Cualquier otro método de enseñanza le deja fuera de la sociedad, formando, con sus compañeros de infortunio, una sociedad pequeña, sin lazos con la grande. La cuestion de método toma aquí las proporciones de una cuestion de humanidad.

La enseñanza de la palabra y por la palabra á los sordo-mudos, ha sido adoptada definitivamente en Francia. Resta organizarla, porque hasta ahora los maestros de sordo-mudos no practican el método oral. Es menester, por tanto, crear escuelas ó cursos normales. Al salir de la escuela, y despues de obtener un título ó *certificado* de aptitud, los aspirantes deberán sufrir un aprendizaje en una institucion, bajo la direccion de un maestro hábil y experimentado.

No basta haber formado maestros, es menester vigilar su enseñanza, darles consejos, inspiraciones é infundirles valor. A este fin responde la inspeccion. Hasta el presente la inspeccion no ha tenido carácter pedagógico, á causa de considerar las instituciones de sordo-mudos como establecimientos de beneficencia y no como escuelas.

El sordo-mudo es siempre un menor; debe ser, en todo el curso de su vida, objeto de una aten-

ta vigilancia y de un patronato afectuoso. Fácil se comprende, por lo tanto, la necesidad de *sociedades ó comités de patronato*. Al salir de la escuela es cuando más necesita de socorros y consejos.

Quedan todavía muchas cuestiones por discutir y resolver en futuros Congresos. El último, celebrado en París en Setiembre de 1883, se ocupó, entre otras cuestiones, de las condiciones que debe reunir una *escuela modelo* de sordomudos, de la creacion de una série de *libros de lectura*, para uso de los sordo-mudos, y del *trabajo manual*. ¿Por qué España, que tan feliz iniciativa tuvo en estas materias, allá en pasados siglos, no ha de asistir á esos Congresos, y no ha de aprovechar y aplicar en sus establecimientos de sordo-mudos las mejoras realizadas por otras naciones? De no hacerlo así, llegará día en que nuestro país sea el único donde haya realmente *sordo-mudos*, y esto será tanto más vergonzoso para nosotros, que fuimos los primeros que dimos profesores para esta clase de enseñanza, y los que tambien la perfeccionamos y propagamos en el extranjero.

Pero, volviendo al ilustre pedagogo extremeño, no es posible conocer su vida ni los principales rasgos de su sistema de enseñanza, sin leer la obra que se publicó en París por J. B. Baillière en 1847, redactada por M. Seguin. Este libro lleva la siguiente portada: *Jacob-Rodrigues Pereira, primer instituteur de sourds et muets en France* (1744-1780), *pensionnaire et interprete du Roi, membre de la Société Royal de Londres, etc., etc. Notice sur sa vie et ses travaux, et annalyse raissonnée de sa methode, par Edouard Seguin. Précedées de l'eloge de cette methode, par Buffon* (París, 1847).

Gracias á este libro sabemos que Jacobo fué hijo de Abraham Rodriguez Pereira y Abigail Ribea Rodriguez, judío, de procedencia portuguesa, segun los documentos que al autor le facilitaron los descendientes del pedagogo extremeño residentes en París, cuando se publicó el anterior libro.

Es raro, aunque muy propio de nuestro país, que Jacobo Rodriguez Pereira no sea conocido en España, en tanto que su nombre acusa una celebridad en el suelo extranjero, y, como consecuencia lógica de este singular fenómeno, hemos de acudir á autores extraños para saber quién era el ilustre pedagogo extremeño cuyo nombre está más alto que el del abate L'Epée, que en nada puede compararse á Ponce de Leon, á Ramirez de Carrion, á Bonet, que precedieron, en esto de enseñar á hablar y escribir á los sordo-mudos, á Rodriguez Pereira, y todos éstos al abate L'Epée, acusador ante el Gobierno francés del pedagogo extremeño, y por quien le persiguieron á pretexto de ortodoxa enseñanza, por aquello de que siendo él judío no había de dar otras nociones á sus discípulos que las contenidas en los libros hebráicos de la escuela de Israel. La imparcialidad que emplea M. Seguin narrando este período interesantísimo en la vida de Jacobo, es notable, y á ella se debe que el abate L'Epée aparezca en toda su desnudez, como apareció el Dr. Castro, denunciando en el siglo XVI á los catedráticos de la universidad de Salamanca, sus compañeros, ante la Inquisicion, por los grados de impureza que tuviesen las doctrinas sustentadas por hombres, por ejemplo, como el Dr. D. Francisco Sanchez y Flores (*el Brocense)* ó Fray Luis de Leon.

En resúmen, Rodriguez Pereira fué un sabio, no sólo en pedagogia, si que tambien en otras ciencias. Su libro *Observations sur les sourds-muets (Recueil des savants étrangers*, t. V, 1769), publicado por la Academia de Ciencias de París, es notable. Tambien le dió gran fama el *Voyage autour du monde,* de Bougainville, con su Memoria sobre las articulaciones del insular de Otahiti, tan importante como la que aparece, tambien suya, en el *Mercurio* de Francia (Agosto de 1749) y que presentó á la misma Academia en 11 de Junio de 1749.

Contaminado, á lo que parece, Rodriguez Pereira, del espíritu enciclopedista de la época, tenía conocimientos de Hacienda. El plan que escribió y sometió á su amigo Neker le acredita de hombre entendido en esta materia, como lo fué tambien en las ciencias físicas, pues sus descubrimientos, ó mejor dicho, ensayos, de la aplicacion del vapor á la marina, aprovechados despues por Fulton, le dan toda la originalidad de un sabio enciclopedista del siglo XVIII.

Y lo extraño de todo esto es que fuese poeta á la vez. M. Seguin publica unas décimas suyas, medio serias medio festivas, y que sirven para glosar la siguiente cuarteta:

«Una casa sin mujer
Es como un cuerpo sin alma,
Es sin timon un navío,
Sin remos galera en calma.»

Hé aquí cómo los glosaba:

«La vida del celibato
Es una vida molesta;
El se levanta y se acuesta
Como un fraile mentecato.
Mejor vida pasa un gato,
Segun lo que llego á ver,
Porque éste no ha menester
Quien le gobierne su casa,
Y aquél es en cuanto pasa
Una casa sin mujer.

Fácil es de comprender
La triste vida que tiene,
El que por fuera sostiene
Ser hombre ingerto en mujer.
¿Qué podrá tal hombre hacer
Para llevarse la palma,
Si por más que se desalma
En esmerarse con todos
Hace ver por varios modos
Que es como un cuerpo sin alma?
Un celibato prudente
Podrá sin mujer pasarse,
Mas siempre el pobre ha de hallarse
Falto de lo más urgente.
Cualquier pequeño accidente
Lo pone en un gran desvío,
No sólo de su atavío
Mas tambien del de su casa,
Y así en la vida que pasa
Es sin timon un navío.
El celibato en su vida
Es animal imperfecto,
Pues que el más sabio, en efecto,
Es de sí mismo homicida.
Con el alma compungida
Parece le falta el alma,
Más valiera ser euxalma
Que vivir de tal manera,
Siendo en su casa y afuera
Sin remos galera en calma »

No conocemos más trabajos de Rodriguez Pereira, pero bastan los ya citados para saber que era un hombre extraordinario.

Rodriguez Ribea (Jacob).—*V.* Rodriguez Pereira (Dr. D. Jacobo).

Rodriguez Solano (D. Cristóbal), escritor, nacido en Guadalupe en 1812. Estudió medicina en la universidad de Salamanca, donde fué más tarde catedrático de astronomía. En 1844 hizo oposicion á las plazas de director de baños, mereciendo el primer lugar y pasando á dirigir sucesivamente los de Villatoya (Valencia), Baños (Cáceres), Ledesma (Salamanca) y Carballino y Partovia (Orense).

Fué diputado á Córtes, y desempeñó varios otros cargos honrosísimos Escribió las obras siguientes:

1.ª *El ciego de la montaña* (novela filosófica).
2.ª *Elementos de geografía.*
3.ª *Virtudes medicinales y análisis del agua minero-medicinal de Baños* (Plasencia 1838).

Rodriguez Varo (D. Vicente), escritor y periodista, nacido en Mérida en 1833.

Rodriguez de la Vera (Ilmo. Sr. Fr. Gregorio), dominicano, nacido en Badajoz el año de 1718. Estudió en el Seminario de San Athon y pasó despues á profesar al convento de Santo Domingo. Por sus virtudes y merecimientos fué nombrado en 1779 obispo de Badajoz; de aquí fué trasladado en 1792 á la silla de Jaen, donde murió pocos años despues.

Rojas de Santa María (V. Fr. Alvaro), religioso alcantarino de grandes virtudes y teólogo consumado, nacido en Coria en 1551. Murió en olor de santidad, en su patria, el 31 de Enero de 1617, en cuyo día le reza la Iglesia.

Las crónicas religiosas le tienen por santo.

Rol y Alvarez (D. Alfonso), notable caballero del siglo XVI, nacido en Cabeza del Buey en 1495, de una de las familias más distinguidas de Extremadura, que dió tambien á su hermano el comendador D. Martin, y más tarde á su sobrino D. Pedro, que sirvió en el ejército de D. Felipe II.

Don Alfonso fué militar en su juventud y tuvo cargos importantes cerca del rey Felipe II, muriendo en Cabeza del Buey, siendo sepultado en el altar mayor del convento de monjas de la Purísima Concepcion, sobre cuya sepulcral se lee lo siguiente: *Aquí está el magnífico caballero Alfonso Rol, hermano del comendador Rol, fundador de esta casa.*

Rol y Alvarez (D. Martin), llamado comunmente *el Comendador*, nacido en Cabeza del Buey en 1492.

Su madre, doña Mencia Alvarez, fué una de las señoras más poderosas de su tiempo, y fundó el hospital de Santa Elena, en Cabeza del Buey.

Rol y Alvarez fué todo un personaje de su época. Fundó en su pueblo el convento de la Purísima Concepcion, la parroquia y un pósito. Está enterrado en el convento, en la capilla de su patronato, donde se ve su estatua en piedra labrada.

Rol Diez (Frey D. Alonso), caballero profeso de la órden de Santiago, nacido en Trujillo en principios del siglo XVI.

Tuvo muchos años la encomienda de Cabeza del Buey, por otros llamada de la *Armentera.*

Rol de Ovando (D. Pedro), caballero linajudo que tuvo mucha importancia en Extremadura durante el siglo XVI. Había nacido en Cáceres á los mediados del siglo XVI, y su nombre figuró mucho en los sucesos de la guerra de Portugal, en 1582, y más tarde, en 1598, con ocasion de formarse las llamadas milicias de Cáceres.

Felipe II le nombró alférez mayor de Cáceres, con voz y voto en su cabildo, habiendo prestado juramento y homenaje á la villa, segun se declara en el libro que sobre la historia de esta an-

tigua villa escribió y dejó sin terminar D. Pedro Ulloa y Golfin.

Roma (El señor del Soto de).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo señor D. Manuel).

Romano (El).—*V.* Pizarro (el capitan D. Gonzalo) y Rubiales (Pedro de).

Romero (Fr. Juan), dominicano muy distinguido, nacido en Acenchal, en principios del siglo xv. Fué un notable predicador, teólogo consumado y consultor del Santo Oficio. Fundó el convento de Santo Domingo, de Badajoz, y otros tres de la misma órden en las islas Canarias, adonde residió largos años y donde parece que falleció en olor de santidad.

Romero de Castilla (D. Francisco), abogado y bibliófilo contemporáneo, nacido en Badajoz en 24 de Marzo de 1828, hijo de D. Tomás, alcalde mayor en Olivenza, y doña María del Rosario Perosso.

Estudió latin en Sevilla bajo la direccion del célebre humanista D. Fr. Manuel Sotelo, y despues filosofía en la universidad de dicha ciudad, contando entre sus profesores al que lo fué de matemáticas, D. Alberto Lista. En la misma universidad continuó la carrera de derecho, licenciándose en esta facultad en Julio de 1851, desde cuya fecha se incorporó al colegio de abogados de Sevilla, desempeñando una plaza de abogado de marina y permaneciendo con estudio abierto hasta Marzo de 1859, en cuyo mes pasó á Madrid de auxiliar en la Biblioteca Nacional. Creado el cuerpo facultativo de archiveros-bibliotecarios, y despues de tres años de estudios en la Escuela Superior de Diplomacia, obtuvo el título correspondiente, y, previo concurso, pasó de ayudante de tercer grado al Archivo general de Simancas, en Agosto de 1864.

En 1867 ascendió á ayudante de segundo grado, y en Diciembre de 1874 á oficial de tercer grado, previo concurso, cuyos ascensos los obtuvo en el mismo Archivo, en el cual desempeñó además el cargo de secretario nombrado por la Direccion general de Instruccion pública desde 1866 á Diciembre de 1874. Obtuvo en el propio Archivo varias comisiones especiales autorizadas por el Gobierno, entre otras la del infante duque de Parma para investigar los antecedentes de la célebre conjuracion del conde Fiesco, en Génova, en 1526; la de reunir y trasladar á la Biblioteca Nacional los papeles de Inquisicion relativos al examen y censura de libros; la de investigar lo referente á la locura de la reina doña Juana, y otras.

En Febrero de 1876 fué trasladado al Archivo general Central, donde le correspondió el ascenso de oficial de segundo grado en Noviembre de 1883.

Tiene publicados los siguientes libros:

1.° *Apuntes históricos sobre el Archivo general de Simancas* (Madrid, 1873), publicado á cuenta del Estado.

2.° Varios artículos en el periódico *La Enseñanza* sobre la *conveniencia de trasladar dicho Archivo á Valladolid.* Sobre *el mismo asunto* escribió tambien otros en *La Crónica Mercantil*, de Valladolid.

Fué colaborador de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, de la *Revista Histórica Latina* y de la *Revista Histórica de España*, donde ha escrito diferentes artículos sobre *puntos históricos, Inquisicion, historia romana, instituciones patrias y noticias ampliatorias sobre el expresado Archivo de Simancas y la villa de este nombre*, y otras varias noticias de carácter histórico en general.

Tiene reunidos é inéditos sin publicar otros varios datos sobre Simancas y su Archivo; datos para la historia de las instituciones de España, especialmente desde la época de los Reyes Católicos; noticias de toda la legislacion sobre archivos y bibliotecas, así general como particular, de cada establecimiento; noticia de los fondos del Archivo general Central y un opúsculo confeccionado en union de D. Claudio Perez Gredilla, sobre fechas en los documentos eclesiásticos.

Es académico numerario de la de Jurisprudencia y Legislacion Sevillana, y correspondiente de la de la Historia.

Romero de Castilla (D. Tomás), escritor didáctico y profesor contemporáneo, nacido en Olivenza el 15 de Abril de 1833, hermano del anterior.

Estudió la segunda enseñanza en el Seminario de San Athon, del que fué más tarde profesor, y pasó á la Universidad Hispalense á proseguir su carrera de filosofía y letras, estudiando despues hasta el cuarto año de leyes.

En 1861 hizo oposicion en Madrid á una cátedra de psicología de institutos provinciales, habiendo sido el primero en las ternas, y pasando á desempeñar la del Instituto de Badajoz, donde permanece

«Ni envidioso ni envidiado,»

como dijo el poeta, pero cumpliendo su mision

como hombre ilustrado, y trabajando en su cátedra á la vez que escribiendo en el periodismo y publicando algunos libros, que han tenido gran resonancia entre los amantes de la filosofía moderna. Recordamos, entre otros, los siguientes:

1.º *Elementos de psicología experimental* (Badajoz, 1876).

2.º *La doctrina que establece el carácter objetivo de las ideas y la infalibilidad de la razon no es contraria á los principios del catolicismo*, contestacion á una censura de D. Juan M. Ortí y Lara (Badajoz, 1879).

3.º *Nuestro concepto de la razon y la doctrina de Santo Tomás de Aquino*, réplica á don Juan M. Ortí y Lara (Badajoz, 1881).

El Sr. Romero de Castilla es correspondiente de la Academia de la Historia, desempeña el cargo de vicedirector del Instituto, ha sido presidente del Ateneo de Badajoz y es antiguo secretario de la Comision de Monumentos de la expresada provincia, debiéndose á su iniciativa la ordenacion del pequeño Museo Arqueológico y la coleccion numismática que en él existe.

Ha colaborado en varias revistas de Madrid y Sevilla y ha redactado en *El Diario de Badajoz* y en *La Democracia*, viniendo afiliado al partido republicano, donde presta su concurso desinteresadamente á las ideas democráticas.

Romero de la Cepeda (Joaquin), inspirado poeta dramático y escritor místico, nacido en Badajoz, á lo que parece, el año de 1540.

Fué éste un poeta de gran resonancia en el siglo XVI por su estilo culto, su diccion castiza y la influencia que prestaron sus obras.

Su libro *Conserva espiritual*, publicado en Medina del Campo el año de 1588, es curioso, ya que no importante, en los tiempos que corren. Va *dirigido* á doña Francisca de Padilla, M. de Auñon, y es compuesto de una especie de canciones precedidas de elogios por Pedro Carreto y Gregorio Galindo.

Pero la fama de Romero de la Cepeda le nace mayormente de sus trabajos dramáticos, pues los cuenta suyos de gran mérito, no obstante haberse perdido para los amantes de la crítica. Sus tiempos tambien le favorecieron mucho, porque la poesía dramática, al entrar el siglo XVI, formaba en España una escuela respetable, pues baste decir que entre los muchos que se dedicaron al teatro en aquellos tiempos, podemos citar á Luis de Miranda, Juan Timoneda, Luis de Avendaño, Pedro Suarez de Robles, Alonso de la Vega y Juan de la Cueva, autor de *Los siete infantes de Lara* y de *La muerte de Virginia*. Éste dividió la comedia en tres jornadas, en vez de cinco, aunque se atribuye esta novedad á Cervantes. Contemporáneo de éste fueron Cristóbal Virues; el aragonés Andrés Rey de Artieda, que compuso *Los amantes de Teruel*, *Los encantos de Merlin* y otras varias; Gaspar de Aguilar y Cervantes, siendo las más apreciadas *Los tratos de Argel*, *La Numancia* y *La Confusa*.

Hecho ya el teatro necesidad del pueblo, y multiplicándose por todas partes las compañías dramáticas, llegaron á establecerse en la corte, ocupando los dos corrales de la Cruz y del Príncipe. En ellos empezaron á oirse los versos de Lope de Vega, á quien Cervantes llama *monstruo de la naturaleza*, y el cual dió nueva forma al teatro español, y su fecundidad fué tal, que compuso 1.800 comedias, de las cuales sólo se han publicado 300, y escribió 400 autos sacramentales, y su facilidad puede verse en lo que de ellas él mismo dice:

«Y más de ciento, en horas veinticuatro,
pasaron de las musas al teatro.»

Sus comedias pueden dividirse en varias clases: de costumbres; de intrigas y amor; las llamadas de capa y espada; pastoriles; heróicas ó de sucesos verdaderos, ó creidos como tales; tragedias, llamadas así por el desenlace desastroso; comedias mitológicas, de santos y las filosóficas.

Lope no elevó el teatro á la perfeccion, como hubiera podido hacerlo si no se hubiese entregado á su imaginacion, á semejanza de lo que hizo tambien Romero de la Cepeda. La mejor obra de éste es *El salvaje* que, aunque no del todo original, porque es una imitacion de *La Celestina*, fué muy celebrada por todos los poetas de los tiempos de su autor. Pero indudablemente lo que más nombre dió á Romero de la Cepeda fué su *Conserva espiritual*, obra ya muy rara y que apenas si se encuentra en las bibliotecas más selectas. En esta obra está fielmente representada la facultad del vate, y ya se deja ver en sus versos, un tanto dulces, algo de la filosofía de su siglo. Empieza así:

«Fuera Venus y Cupido,
Que aquí no teneis lugar;
Yo desde agora os despido,
Porque no quereis entrar
En lugar tan recogido...»

Luégo discurre muy acertadamente, acerca de la vanidad y los engaños, de esta manera:

«La humana vida del hombre,
Con mil ansias conservada,
En esta triste jornada
Tiene por propio renombre
Ser de dolores cercada.

Que del cansado vivir
Se puede muy bien decir
Cuanto la vida durare,
Que acierta el que la llamare
No vivir, sino morir.
Y aunque el tiempo es corto y breve
De esta vida trabajosa,
Es tan triste y tan penosa,
Que en ella se gusta y bebe
Miel amarga y desgustosa.
Y es tan continuo el tormento,
Que si se halla un contento,
Se tiene por cosa cierta
Estar tocando á la puerta
El triste arrepentimiento.
Estos deleites mundanos,
Pasatiempos y alegrías,
¿Qué son, sino niñerías
De contentamientos vanos
Que se acaban con los días?
Y el que mucho deseó
Un placer, si lo alcanzó
Queda dello arrepentido,
O por avello perdido,
O porque al fin lo perdió.
Pensamientos y deseos
Fundados sobre la arena,
¿Qué son, sino lloro y pena
Atraidos por rodeos
Conque el alma se condena?
Y ¿qué son las presunciones
De tan locas hinchazones
De este mandar y valer,
Pues al cabo se ha de ver
Que quedan por los rincones?

Y más adelante critica el poeta la costumbre que había de prodigar el tratamiento de *ilustrísimo* á todas las personas de mediana posicion, con estos versos:

Ya no se puede escribir
Magnífico, *noble*, *honrado*,
Es cosa para reir
Que en cualquiera suerte ó estado
Ilustre aveis de decir.
Ilustre es el caballero,
Ilustre la monja ó fraile,
Ilustre el acemilero,
Ilustre el sastre y pelaire,
Ilustre un vil zapatero.
Ilustre es un ganapan,
Ilustre el pobre y el rico,
Ilustre es un sacristan,
Ilustre es un pastorcico,
Ilustre el cura y dean...

Tiene la *Conserva espiritual* sentencias lindísimas. Por las siguientes, que cogemos al azar, podrá juzgar el lector de todas ellas:

...Y duermas tan á contento
En tus pensamientos vanos,
Que no tengas pensamiento,
Que la vida es como viento
Que se va de entre las manos.
....
Con mala levadura
Corrompe la masa tierna,
Ansí la mala escritura,
Si buen seso no gobierna,
Corrompe flaca natura.
....

Tal es el poeta del siglo XVI. Sus versos lo retratan admirablemente. Pero donde más destaca su vena poética el vate de Badajoz, es en un romance histórico en que pinta admirablemente la expedición de Felipe II á Portugal. La entrada de este rey en Badajoz la describe así:

....
Entre Orinace (1) y la Muela (2)
Deslízase el Guadiana,
Dibujando en sus cristales
El cielo puro del alba.
Corónanle largo puente
Que hoy une tierras hermanas,
Y que fueron otro tiempo
De Bética y Lusitana.
Cuatro arcos trazó allí Herrera
Que han de ser de eterna fama
Si no los tres (3) de la puente
El de Puerta de las Palmas.

(1) El cerro donde está hoy el actual fuerte llamado de San Cristóbal. Se llamó en otros tiempos de *Orinace* por tener en él su palacio los condes ó duques de este nombre.

(2) El cerro en que está asentado el castillo de Badajoz, y que por afectar su forma á la de una muela, se le conoció por largos años con este nombre.

(3) El puente de Palmas se comenzó en 1460 y se terminó en 1551. Los cuatro arcos de Herrera y la puerta de Palmas, que es obra suya tambien, es notable. Esta lleva la siguiente inscripcion sobre el arco de ingreso á la ciudad:

FHILIPUS HISPANIARUM FLANDRÆ ET UTRIUSQUE SICILIÆ
PRINCEPS CAROLI V. ROMANORUM IMPERATORIS FILIUS.
ANNO 1551.

Puede leerse así: «Felipe, príncipe de España, Flandes y ambas Sicilias, hijo de Carlos V, emperador romano, año de 1551.» En este año fué reconocido heredero del reino de los Países Bajos y su padre le otorgó poderes en la ciudad de Augsburgo para que se encargara del gobierno de España.

Los cubos que entallan la puerta se elevan á una altura de 16 metros: sin duda como obra de los tiempos del cardenal Cisneros, están envueltos, arriba y abajo, en el cordon con que aquel regente cogullado ceñía todas sus obras, símbolo de la orden franciscana, á la que él pertenecía.

Tal era la obra comenzada en 1460 y terminada en tiempo de Cisneros, por Herrera, al decir de Romero de la Cepeda.

Pero el monumento que sobre el Guadiana hicieron en aquellos tiempos no debió tener toda la solidez necesaria para sufrir la fuerza de las aguas en épocas de inundacion, pues 85 años más tarde, en 1545, tuvo una crecida tan grande el Guadiana, que sus aguas se elevaron sobre el nivel ordinario 14,78 metros, esto es, 1,06 por encima de las barandas. En este estado corrió el río tres días. Como se comprende, esto tenía que dar fatales resultados á la obra, y en el descenso de las aguas se notó la caida de los tres ojos últimos, la ruina de seis anteriores, el deterioro de los restantes y el hundimiento del arco monumental que había á su salida, y en cuyo frente se encontraba la siguiente inscripcion:

PAX AUG...
EDIFICAVIT PONTEM...
HISPANIA... REX...
ANNO DE MCDLX

La recomposicion importaba millones, y no era fácil por de pronto reparar tanto mal. Pero pasó tiempo, trascurrieron 35 años. En el de 1580, cuando la muerte del cardenal-rey D. Enrique de Portugal, vino á Badajoz D. Felipe II á la cabeza de las tropas mandadas por el duque de Alba, que conquistó el vecino reino, y el monarca español, que ardía en deseos de mejorar las poblaciones por donde pasaba, mandó que repararan el puente, no omitiendo gastos y hasta ofreciéndose á contribuir con una gran suma (que nunca dió) en caso de que hiciera falta dinero. Y, en efecto, animado el ayuntamiento de Badajoz, y á la cabeza del cuerpo municipal su prefecto, D. Diego Hurtado de Mendoza, emprendieron la obra en 1581 y nos la dieron terminada 15 despues, en el de 1596, como lo expresa la siguiente

Por él pasó victorioso
El gran duque de Alba,
De la conquista del Luso
Con las tropas castellanas.
Montaba un bruto alazan
De cabos negros y plata,
De soberbia fermosura
Que envidió la mesma Arabia.
A su derecha Felipe
Desnuda lucía la espada,
Brillando más que el acero
La grandeza de monarca.
. . . .

La poesía de Romero de la Cepeda tiene rasgos notables que hacen resaltar las dotes del vate y las del historiador, que ambas reunía el poeta badajoceño, como lo demuestra muy sobradamente en su otro libro *La antigua, memorable y sangrienta destruccion de Troya, sacada de varios autores, repartida en diez narraciones* (Toledo, 1583).

Se divide esta obra tan renombrada por los eruditos en diez novelas en prosa, veinte romances y un resúmen histórico de lo acaecido á los diferentes personajes despues del sitio.

Otras obras tiene impresas en Sevilla, en 1582, y que aun de menos importancia que las anteriores, no tienen tan poca que no merezcan recomendarse al erudito y al bibliófilo.

Romero y Espinosa (D. Luis), periodista y poeta contemporáneo, nacido en Fregenal de la Sierra el 12 de Enero de 1852.

Estudió leyes en la universidad de Sevilla, y se dió á conocer como poeta en las revistas literarias que se publicaban en 1879. Con D. Manuel de Velasco, marqués de Riocavado, en 1879, fundó *El Eco de Fregenal*, periódico local de intereses materiales, y en cuyas columnas hemos leido frecuentemente composiciones de este jóven extremeño. No huelgan aquí las siguientes, dedicada *A Mirta*, la primera, y *A mi madre* (del poeta), la segunda:

Á MIRTA

No temas, Mirta, que la musa mía
Agote sus tesoros velozmente;
No temas que mezquino ó indolente
Falto de inspiracion calle algun día.
No temas, Mirta, y en mi amor confía,
Pues para ti me restan felizmente
En el eterno libro de mi mente
Infinitos poemas todavía.
Tambien á ti te restan perfecciones
Que aun no he llegado á descubrir, y en tanto,
Tuyos serán de mi laud los sones.
Cada dia tendrán un nuevo encanto
Y tendré que agregar en mis canciones
Por cada encanto nuevo, un nuevo canto.

Á MI MADRE

Raudo pájaro que el viento
Corta con sus níveas alas,
El tibio nido buscando
Donde la dicha le aguarda.
Onda sonora que brota
Del fondo mismo del alma,
Y en expansion infinita
Por los aires se dilata.
Rayo de luz que chispea
Atravesando una lágrima,
Eso soy yo cuando, ausente,
Pienso en ti, madre adorada.

En 1883 fundó la revista *Folk-Lore-Frexnense*, órgano de la asociacion del mismo nombre, creada para despetar la aficion á las letras patrias, con especialidad á las tradiciones y todo lo que tienda á conservar más vivamente la literatura regional. A dicha publicacion vino á sustituirla más tarde *El Folk-Lore-Bético-Extremeño*, tambien dirigido por el Sr. Romero y Espinosa, quien comparte las tareas periodísticas escribiendo muy buenos versos y traduciendo los de Musset, Víctor Hugo, Bocage y Gautier. De éste son las dos siguientes poesías:

ELEGÍA II

Ingrate..., pour t'avoir bien servie
Adorant ta beauté,
Je vois bien qu'à la fin tu m'oteras la vie
Aprés la liberté.
De Lingendes.

...je l'adore et meurs de trop aimer.
Philippes Desportes.

¡Otra vez su recuerdo! Yo quisiera
Olvidarla ó no haberla conocido...
Si sospechado hubiese que en mi pecho
Iba á prender el fuego corrosivo
De la ardiente pasion que lo devora
Y que no ha de extinguirse, mi martirio
No hubiera comenzado, pues torciera
De repente al hallarla en mi camino.
Pero no: ya mi suerte estaba echada;
Inútilmente me sublevo y grito.
Lo que ha de suceder, siempre sucede;
Mi desgraciada suerte así lo quiso.
. . . .
Iba siempre á sentarse, por la tarde,
Bajo la fresca sombra de los tilos
Y allí la contemplaba trasportado:
Su pura frente—vaso alabastrino—

---

inscripcion que hasta 1869 se veía en el patio de la derecha, en el centro del puente, y que decía así:

PHLIPPO II HISP. ET IND. REGE. URBIS.
PRŒFECTUS DUO. DI°.—HUR.° D.
MENDOZA. S. P. Q. PACIS AUGUSTÆ OPUS HOC PUBLICÆ TOTIS
ORBIS SALUTI PUBLICIS SUMPTIB
PERFECTUM DICAVIT
ANNO DOMINE MDXCVI.

Nosotros leemos en esta inscripcion lo siguiente:
«Siendo Felipe II rey de las Españas é Indias, y gobernador de esta ciudad D. Diego Hurtado de Mendoza, el senado ó ayuntamiento de Paz Augusta dedicó á la salud de todo el orbe esta obra, acabada de los fondos públicos en el año del Señor de 1596.»

Por cima de esta inscripcion lucían varios blasones: en el centro los de la casa de Austria, á la derecha los de la ciudad, iguales á los que tiene adoptados su ayuntamiento, y á la izquierda los de la familia de Mendoza, descendiente de la de Solís, por lo cual ostentan sus armas, luciendo su motete de *Ave María, Gracia Plena.*

Donde iban á pintarse, pudorosos,
Sus pensamientos, de rubor teñidos,
Bajo el arco atezado de las cejas
Los centellantes fuegos diamantinos
De sus hermosos ojos, que en silencio
Un idioma me hablaban expresivo;
Su candidez y su infantil gracejo,
El aire melancólico y altivo
Que se pintaba en su semblante... todo
A la embriaguez llevóme y al delirio.
¡Cuánto sueño de amor y de esperanza
Acaricié pensando en sus hechizos!
Y aunque ella para mí lo fuese todo
Para ella no fuí nada. Sólo he sido
Sombra y espejo fiel de sus afectos;
Brotaba con su llanto el llanto mío,
Y en mi boca saltaba la sonrisa
Al brillar en sus labios purpurinos.
Fundióse con su vida mi existencia,
Y una loca esperanza mi delirio
Acarició; la de inflamar un día
Su corazon helado y tornadizo.
Pero, incapaz de comprender mi afecto,
A una pasion tan pura sólo quiso
Responder con la vaga indiferencia,
El torpe menosprecio y el desvío,
O quizás con el odio... Yo quisiera
Olvidarla ó no haberla conocido.

AUSENCIA

Vuelve, mi dulce bien, amada mía;
Como flor apartada en una umbría
De los rayos del sol vivificante,
Mi alma se cierra, si tu faz radiante
Deja de iluminarla un solo instante
Con destellos de plácida alegría.
¡Cuánto espacio, mi bien, entre tu pecho
Y el corazon ardiente que te adora!
¡Cuánta distancia media, cuánto trecho
Entre el abrazo estrecho
Y la dulce caricia embriagadora!
¡Cuántas fatalidades implacables
Representa el espacio! ¡Qué violencia
Infiere á mi pasion! ¡Oh cruel ausencia!
¡Purísimos deseos insaciables!
Para llegar á ti, ¡cuánto horizonte
Hay que dejar atrás! ¡Cuánto collado
Y cuánto valle y monte
Dejarán al caballo fatigado!
¡Oh! Si me fuese dado
Dirigirme al lugar en donde exhalas
El virginal perfume de tu aliento,
Y si tuviese alas
El cuerpo, cual las tiene el pensamiento,
La colina, el otero,
Montañas azuladas,
Fértiles vegas de labor, listadas
Por el punzante arado, cruzaría,
Y en ráudo vuelo hasta tus piés iría
Más que la flecha rápido y certero.
No sigue el cuerpo el vuelo de la mente,
Pero si estás ausente,
El espacio mi espíritu traspasa,
Y va mi alma, cual paloma herida,
A posarse, rendida,
En las blancas cornisas de tu casa.
Despues el vuelo abate
Y, posada en tus hombros, se recrea
En contemplar tu faz, que colorea
La rubia palidez del oro mate;
Y así dice mi alma á mi adorada:
—«Tú sabes bien que espera tu llegada
Con más afan que aguarda la barquilla
El náufrago sin fuerzas en la orilla;
Vuelve, paloma mía, tiende el vuelo;
Iluminen por fin los resplandores
De tus hechizos el oscuro cielo,
Y calmarás su anhelo
Regresando al país de tus amores.»

En los periódicos de Madrid hemos leido estas dos composiciones originales del poeta frexnense:

NUBES

Cruzando van en apiñados grupos
Del alma por el mágico horizonte,
Y sus puros espacios empañando
Con opacos y fúnebres crespones.
¡Y yo pensé que su color sombrío,
Que tantas luces en el cielo esconde,
Sólo la azul esfera ennegrecía
Sin enturbiar jamás otras regiones!
Mas ¡ah! que el alma, como el cielo, tiene
Por cada chispa que en su seno brote
De esperanza, de amor ó de alegría,
Una mancha negruzca que la borre.
¿Y que son, sino nubes, la tristeza,
La duda, el desengaño y los dolores
Que atormentan al alma, cuando cae
Desde la altura de soñados goces?
¿Qué, sino nubes, son, que se resuelven
En lágrimas acerbas y salobres
O en tormentas que estallan de improviso
Calcinando rosadas ilusiones?..
Por la region del viento y la del alma
Cruzando van en apiñadas moles.
¡Cuándo la luz disipará la niebla!
¡Cuándo la dicha alcanzarán los hombres!

INCERTIDUMBRE

Antes de haberte visto te soñaba
Y mi destino se fijó al mirarte;
No concebí la vida sin amarte
Con ese amor que ni la muerte acaba.
En sed inextinguible me abrasaba
De arrojarme á tus piés para adorarte,
Te dije mi pasion, y al ausentarte
La vida tras de ti se me escapaba.
Hoy en la lucha bárbara y secreta
Que con la duda el corazon sostiene,
Frágil lazo á mi pecho la sujeta;
Mas si una frase de tus labios viene
La duda en sus ataques se detiene
Y el eden de mi vida se completa.

Romero y Espinosa es un jóven modesto y estudioso, que con más voluntad y sacudiendo esta especie de nostalgia que ataca á los literatos extremeños, sería una esperanza para las letras patrias.

Romero Falcon (Ilmo. Sr. D. Manuel), distinguido jurisconsulto, nacido en Almendralejo á principios del siglo actual. Fué un orador distinguido en el foro y un magistrado modelo.

Lo cita en su incompleto *Catálogo de extremeños célebres* el señor Viu.

No tenemos noticia que escribiese nada.

Romero Leal (Excmo. Sr. D. Bartolomé), político contemporáneo, nacido en la Puebla de la

Calzada el 17 de Agosto de 1823. Habiendo recibido la instruccion primaria en Badajoz, y cursado la segunda enseñanza en el seminario de la misma capital, por no existir entonces el Instituto que se creó al poco tiempo, pasó luego á Madrid, en cuya Universidad Central siguió toda la carrera de derecho, recibiendo á los 21 años de edad, en el de 1844, el grado de licenciado en jurisprudencia.

La circunstancia de residir entonces su familia en la histórica ciudad de Mérida, hizo que ejerciese en la misma su noble profesion de abogado, y despues de diez años de no interrumpidos trabajos forenses, en los que logró adquirirse una ventajosa reputacion, y cuando ya había sido director de la Sociedad Económica Emeritense, fué nombrado, en 1854, secretario del Gobierno civil de Badajoz.

A los pocos días de tomar posesion de su cargo, el cólera morbo-asiático invadió y causó terribles estragos en la capital, y habiendo sido atacado gravemente por la epidemia en los primeros momentos el gobernador civil, D. Ramon Cuervo, á la vez que fallecía víctima del contagio el capitan general, Sr. Trillo, Romero Leal tuvo que encargarse del mando interino de la provincia, en el que prestó muchos y distinguidos servicios.

Habiendo durado algunos meses su interinidad, hizo los trabajos necesarios para establecer y dejó inaugurada en Badajoz una escuela normal de maestras de instruccion primaria.

Tambien gestionó y pudo conseguir que la Comision de Monumentos históricos y artísticos publicase á sus expensas la recomendable obra titulada *Historia de las antigüedades de Mérida* (Badajoz, 1857), escrita por el canónigo D. Gregorio Fernandez Perez.

Últimamente, lamentándose de que la distinguida poetisa extremeña doña Vicenta García Miranda no quisiese publicar sus poesías, Romero Leal hizo grandes esfuerzos para obtener de dicha señora los manuscritos de su preciosa coleccion, con el consentimiento necesario para darlos á la estampa, y bajo su direccion se imprimieron en Badajoz, precedidos de un prólogo por él escrito, y bajo el siguiente título: *Flores del Valle* (Badajoz, 1855).

Romero Leal fué nombrado en el año de 1855 gobernador de Cáceres. Poco tiempo despues la provincia entera era víctima de la más espantosa miseria; pero sus vivas y reiteradas gestiones cerca del Gobierno, eficazmente apoyadas por la Diputacion provincial, hicieron que se promoviesen oportunamente algunas obras públicas, en las que multitud de jornaleros encontraron medio de sustraerse á los horrores del hambre.

En medio de estas difíciles y calamitosas circunstancias, logró crear, como en Badajoz, una escuela normal de maestras, hizo trabajos de importancia en el ramo de beneficencia, y fué el iniciador de una exposicion de ganados que se verificó en la renombrada feria de Trujillo.

Habiendo recibido el gobernador la triste noticia de que el cólera morbo estaba haciendo horribles estragos en la villa de Peraleda de la Mata, de la que habían huido todas las personas pudientes y la mayor parte de las autoridades locales, estando el pueblo sin médicos, sin farmacéutico y sin eclesiásticos, por haber sido los del pueblo atacados de la epidemia, llegando el conflicto hasta el extremo de existir en el cementerio muchos cadáveres insepultos á causa de no haber quien los enterrara, Romero Leal inmediatamente se trasladó en posta á dicha poblacion, y allí permaneció tres días, hasta que la proporcionó todo género de auxilios y de recursos. El oficial del Gobierno civil de Cáceres que le acompañó en esta expedicion, fué nuestro querido amigo, ya difunto, D. José María del Campo y Navas, conocido y apreciado algunos años despues como primer redactor de *La Correspondencia de España.*

En Julio de 1856 presentó Romero Leal la dimisión de su cargo, que no le fué admitida, y habiendo sido nombrado al mes siguiente gobernador de Pontevedra, ejerció el mando de esta provincia hasta Octubre del mismo año, en que cesó, por haber descendido del poder el Ministerio O'Donnell-Ríos Rosas.

En el año de 1858 Romero Leal fué elegido diputado á Córtes por Mérida, obteniendo igual honra en las elecciones generales de 1863 y de 1865.

A los pocos días de tomar asiento en el Congreso, despues de su primera eleccion, firmó con otros diputados una proposicion de ley para que se aumentase la subvencion concedida por el Estado, en el año de 1856, al ferro-carril de Extremadura.

Elegido secretario de la comision parlamentaria que había de informar en el asunto, de la cual fué presidente el ilustrado representante D. Cipriano Segundo Montesino, ambos sostuvieron acertadamente la discusion contra los entendidos y enérgicos impugnadores del proyecto, y habiendo sido éste aprobado en una y otra Cámara, gracias á tan necesaria y oportuna ley, pudo en breve tiempo construirse el ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, que en otro caso no se hubiese llevado á ejecucion en muchos años.

Además, Romero Leal formó parte, como di-

putado, de otras importantes comisiones, levantando su voz en el Congreso á favor de la construccion de carreteras, del establecimiento de la Guardia civil para la custodia de los campos en la provincia de Badajoz y en pro de otras mejoras materiales, habiendo trabajado tambien activamente cerca de los centros oficiales para que se terminasen las carreteras de Madrid á Badajoz, de Mérida á Sevilla y de Cáceres á Mérida; para que se emprendiesen los trabajos de la de Almendralejo al puente del Antrin; para que se incluyese en el plan general y se hiciesen los estudios de la del Apeadero ó estacion del ferro-carril, en la Zarza de junto Alange, y para que la cabida señalada á las dehesas boyales de los pueblos de la provincia fuese mayor de la asignada en un principio á cada uno.

Despues de la restauracion monárquica, volvió Romero Leal á la carrera administrativa, habiendo sido gobernador de la provincia de Valladolid, secretario del Gobierno de la de Madrid, gobernador de la de Valencia y oficial mayor del Ministerio de la Gobernacion, habiendo merecido un honroso concepto en el ejercicio de todoŝ estos cargos.

En las épocas en que no ha pertenecido al Parlamento ni á la administracion, ha dado á la prensa periódica muestras de su laboriosidad é inteligencia, enviando artículos sobre diversas materias á los diarios de Madrid *La Nacion*, *El Eco del País*, *La Patria*, *El Diario Español*, la revista titulada *Gaceta de los Caminos de Hierro* y á otros que no recordamos.

Escribió tambien en *El Fomento*; en *El Eco de Extremadura* y en *El Eco de Badajoz*; en *El Eco de Extremadura*, de Cáceres; en *El Lusitano*, de Mérida, y en otras publicaciones de igual índole, habiéndose dado á luz la mayor parte de sus escritos sin llevar al pié la firma de su autor.

Romero Leal, más aficionado á la administracion que á la política, siempre ha estado propicio á secundar con todas sus fuerzas cuantos pensamientos útiles se han iniciado para mejorar moral ó materialmente las condiciones de Extremadura.

En sus actos políticos, circunscritos constantemente á lo que exigían su patriotismo y sus personales compromisos, siempre estuvo unido y fielmente subordinado á sus ilustres paisanos y amigos los señores D. Antonio Gonzalez, don Facundo Infante y D. Francisco de Luxán, honrados é insignes patricios, gloria de España, y cuyos nombres ocuparán eternamente un privilegiado lugar en la memoria de los buenos extremeños.

Romero de Macotela y Bustamante (Doña María).—*V.* Concepcion (Sor María de la).

Romero y Morera (D. Joaquin), publicista y escritor pedagógico contemporáneo, nacido en Villanueva del Fresno el día 17 de Noviembre de 1833.

Hijo de una familia acomodada, á la edad de 16 años había visto desaparecer la fortuna de sus padres, perdiendo hasta la esperanza de realizar sus aspiraciones en el camino de las letras, para que tuvo singular vocacion.

Dolido de las decepciones que se presentan á la desgracia, buscaba su independencia en las faenas rurales y en el ejercicio de la caza, dedicándose en los momentos de ocio á registrar lo único que había salvado del naufragio de sus mayores: una bonita biblioteca de obras escogidas, de lo más selecto de los autores nacionales y extranjeros.

La quinta de 1854 le llamó al servicio de las armas, carrera ciertamente contraria á su carácter. Sin embargo, conocido muy lúego, y de primer escribiente en la Capitanía general de Extremadura, supo captarse el aprecio de sus jefes, hasta el punto que, al despedirse de ellos en 1858, para pasar á las oficinas de la corte, le otorgaron la honrosa certificacion siguiente: «D. Miguel de la Puente y Alvarez Campana, »caballero de las reales y militares órdenes de »San Fernando y San Hermenegildo, etc., etc., »jefe de estado mayor de este distrito, del que »es capitan general el Excmo. Sr. D. Arturo de »Azlor y O'Neill, etc.=Certifico: que D. Joa»quin Romero y Morera, sargento primero del »regimiento infantería de Leon y primer escri»biente de este estado mayor de mi cargo, se ha »hecho, por su ejemplar conducta, honradez á »toda prueba, mucha aplicacion, mucho celo y »no menos inteligencia para los trabajos que le »he confiado, digno de toda mi confianza y apre»cio, habiéndola tambien merecido á mis ante»cesores por el mismo concepto. Y á fin de que »pueda hacerlo constar donde le convenga, *me »cabe una satisfaccion* en dar al expresado Ro»mero una muestra del juicio que me merece »por medio de ésta, que firmo en Badajoz á 16 de »Diciembre de 1858, etc.»

El soldado no desperdició el tiempo: en Badajoz probó dos años académicos de matemáticas en el Instituto, con notas de sobresaliente; uno de física y ciencias naturales en el seminario de San Athon, con nota de *Meritisimus*, y otros dos en la Normal de Maestros, tambien con notas de sobresaliente.

En tal estado se le llamó al Ministerio de la

Guerra, y de allí pasó de auxiliar á la Direccion general de Sanidad militar.

Otros dos años estudiados en la Normal Central del Reino, con todas las notas de sobresaliente, le completaron la modesta carrera de que hoy vive.

En aquella época explicaba ya matemáticas en la acreditada academia del excelentísimo Sr. D. Isidro Giol y Soldevilla, y se preparaba para pasar á los cuerpos facultativos del ejército, cuando se vió obligado á tomar su licencia absoluta, pues por sus ideas liberales se le creyó complicado en las causas políticas que, más tarde, hubieron de producir sus efectos.

Amigo de Carlos Rubio, del general La Torre y de otras personas, marcadamente liberales, colaboraba cuando podía en algunos periódicos de la corte, y á él se le atribuye con justa razón la paternidad del siguiente soneto que, sin haber visto la luz pública, y por una deslealtad de un *caballero*, le costó entrar en las prisiones militares de San Francisco. Dice así:

«A.....

Soldado advenedizo, de fortuna,
A quien la Europa le llamó *valiente*,
No siendo más que un déspota insolente,
Ambicioso, sin fe, ni ciencia alguna.
En Africa pisó la media luna
Y el peso de su infamia Iberia siente
Al contemplarle un héroe irreverente
Que ha de pisar sus glorias una á una.
Vicalbarista audaz y sin decoro
Con la inmortal Manuela ¡cosa extraña!
En Cuba hizo de plata planchas de oro.
Extranjero feroz y sin entraña
Odia la libertad, como odió al moro.
¡Tus hijos, dónde están, amada España! (1)»

Excusamos decir á quién se refiere el soneto.

Paisano ya el Sr. Romero, se estableció en la calle del Lobo al frente de un colegio de estudios preparatorios para carreras especiales, el que, por verdadera carencia de salud, tuvo que abandonar en 1864, pasando á Badajoz en busca de la benéfica influencia de los aires natales.

Poco despues hizo oposiciones á la regencia de la Escuela Normal de Maestros, siendo luégo secretario del comité radical desde 1868 hasta la restauracion.

Durante esta última época ha sido director del *Semanario Extremeño*, periódico de los maestros, en que publicó la *Teoría del verbo* y otros trabajos profesionales.

Redactó en *La Fusion*, que publicaba el comité radical.

(1) A lo que se ve, el autor conocía bien la vicalbarada, el desarme de la milicia, los fusilamientos de Andalucía, las desgracias en Extremadura en 1859, etc , etc., y presagiaba por ello lo que había de venir.

Colaboró en *El Eco de Extremadura* y *El Faro*, y en la actualidad dirige *El Boletin del Magisterio*.

Presidente de la Sociedad de Maestros de Badajoz, en 1866 se esforzó para el planteamiento de una escuela de adultos que, sostenida de fondos propios, fué tres años más tarde patrocinada por el ayuntamiento de la capital.

Los libros de primera enseñanza que ha publicado son los que siguen:

1.° *Breves definiciones de historia general y de España, y los más particulares sucesos de la de Badajoz* (Badajoz, 1878).

2.° *Nociones de aritmética.*

3.° *Definiciones de geometría, ciencias físicas y naturales y agricultura.*

4.° *La Florista de los salones, ó manual de las señoritas para hacer flores artificiales* (traducido del francés.)

5.° *Tablas de equivalencias y reglas más precisas para las reducciones entre el sistema de Castilla y el métrico decimal.*

6.° *Análisis lógico de Chapsal* (traducción del francés.)

Conserva inéditos los siguientes, que prepara para darlos á la estampa:

1.° *Detalles histórico-geográficos de Badajoz y principales pueblos de la provincia.*

2.° *Apuntes biográficos de los señores prelados pacenses.*

3.° *Nociones de física.*

4.° *Idem de gramática y ortografía castellana.*

5.° *Biografía del Ilmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez, cronista extremeño.*

En estos últimos años Romero Morera ha mostrado predileccion por los estudios históricos, coleccionando cuantos datos ha encontrado para escribir un libro notable, cual es la *Historia de Badajoz*. Hemos examinado el material que guarda para dicho fin, y hemos de decir en justa verdad que con él puede Romero Morera hacer el mejor libro que se conozca sobre la historia de una ciudad tan importante como Badajoz, que la tiene desde las guerras de Viriato, que en *Civitas-Paces* (Badajoz) pactaron los generales romanos con el famoso guerrero lusitano, y en *Civitas Paces* sufrieron reveses los ejércitos legendarios antes de fundarse la colonia Paz-Augusta, en los tiempos del emperador Augusto César, por cuya época repoblaba la Lusitania con los viejos soldados venidos de Italia en las 5.ª y 10.ª famosas legiones que habían paseado victoriosas sus banderas de extremo á extremo del mundo entonces conocido. Badajoz tiene, en todas las épocas en que se estudie su

historia, alta representacion en los anales del pueblo peninsular. Si cuando los godos, los vándalos, los alanos y los suevos Extremadura fué teatro de grandes hecatombes, y en Badajoz primero, y en Mérida despues, se desenvolvieron sucesos muy principales reinando Atace en esta última (en 418) y despues Rechila (440) y Richiario (442). En el monasterio de Cauliana, no lejos de Lobon, estuvo refugiado D. Rodrigo, antes de partir para Alcabaza á fundar su pequeña monarquía en el Occidente de Portugal; si cuando los árabes Badajoz fué cabeza de la Lusitania y del Algarve, como córte de Sapor I, y multitud de príncipes que por su ilustración y sabiduría hicieron que Badajoz fuese el emporio del Occidente de España; si en la Edad Media y la Reconquista Badajoz cuenta en sus anales fastos de inolvidable recordacion, pues desde las turbulencias de D. Sancho *el Bravo*, hasta los modernos tiempos en que la guerra *de las naranjas* vino á parodiar aquellas otras que sostuvo contra Portugal Felipe II, suplantando al ilustre duque de Alba un político tan inepto como Godoy, y á aquel austero monarca un imbécil como Carlos IV, Badajoz cuenta en todos estos períodos grandes hechos que le dan fama y servirán siempre para ilustrar la historia peninsu ar. Y por esto es más de estimar el libro de Romero Morera, y deber de todos es impulsarle á que lo publique, ya que Badajoz carece de una historia, propiamente dicha, porque las que pasan por tales no son, ni con mucho, lo que debieran ser y lo que todos deseábamos que fuesen.

¿Publicará su obra Romero Morera? Despues de su brillante discurso en el Ateneo de Badajoz en la noche del 28 de Noviembre de 1884, no nos es lícito dudar de ello, porque votos solemnes hizo allí de terminar su libro; pero, aunque no lo hubiese así ofrecido, su erudicion, sus conocimientos en los principales sucesos que ilustran la historia de Badajoz, le obligan á ordenar su trabajo y darnos este libro tan esperado por todos, y especialmente por el que estas líneas escribe, que preparaba de antiguo otra obra de índole igual á la de Romero Morera, y desiste de ello desde el momento que ve á otro erudito extremeño que puede realizar este trabajo con más inteligencia, seguramente, aunque no con mayor patriotismo que él.

Romero de Perez (D. Bartolomé), militar contemporáneo, nacido en la Puebla de la Calzada el año de 1769, hijo del administrador de las aduanas de Badajoz, D. Bartolomé Romero Lopez y doña Lorenza Perez, ambos extremeños y descendientes de familia muy principal en aquel país.

El joven Bartolomé manifestó desde bien niño su decidida inclinación á la carrera de las armas, y luégo que cursó sus estudios de la segunda enseñanza en Badajoz, ingresó de oficial de infantería.

Hizo toda la campaña en la gloriosa guerra de la Independencia; fué herido en la batalla de Ocaña, distinguiéndose en la de Talavera de la Reina y en varias otras, obteniendo grados, empleos y distinguidas condecoraciones por los servicios prestados en defensa de la patria; pundonoroso é ilustrado militar, por real decreto de 25 de Octubre de 1815 se le concedió el grado de teniente coronel del regimiento provincial de Plasencia, y retirado algunos años despues al pueblo de su naturaleza, por orden de 22 de Diciembre de 1819, y á consecuencia del fallecimiento de su citado padre, fué nombrado administrador de aduana de la provincia que aquél desempeñaba, cuyo destino sirvió hasta Julio de 1820, mereciendo el aprecio de cuantos le trataron por sus recomendables cualidades, y falleciendo en su citado pueblo cargado de años y con fama de veterano valiente.

Romo de Cardeñosa (Alonso), capitan valeroso en América, nacido en Villanueva de Barcarrota el año de 1500. Partió á la conquista del Nuevo Mundo acompañando á Hernando de Soto, y á las órdenes de éste, y despues á las de Luis de Moscoso y Alvarado, hizo toda la campaña en aquel país, donde no todos libraron victoriosamente, porque Hernando de Soto murió en la lid y nuestras tropas tuvieron forzosamente que retroceder para librarse del furor del enemigo.

Ronquillo (Fr. Juan), religioso y místico de gran fama en sus tiempos, nacido en Fregenal de la Sierra en los comienzos del siglo XVII. Estudió la teología en Sevilla y á los 26 años entró en la órden franciscana, tomando el hábito en los mínimos de San Francisco de Paula, donde resplandeció por su ciencia religiosa y su sabiduría.

Fué calificador del Supremo Consejo general de la Inquisicion, lector jubilado y examinador sinodal del arzobispado de Sevilla y dos veces provincial de la expresada provincia.

Escribió en asuntos místicos algunas obras, pero no sabemos que hayan llegado á publicarse de ellas más que la siguiente: *Duelo espiritual, combate entre la carne y el espíritu; victoria que éste alcanza mediante la oracion* (Sevilla, 1678),

libro muy citado entre los religiosos de su tiempo.

En la vida de fray Diego Perez, religioso mínimo, aumentada por fray Francisco Jerónimo Carreño, se dice (tomo I, folio 86), aludiendo al místico de Fregenal: «el otro venerable padre »fray Juan Ronquillo, ex-provincial y autor de »aquel venerable libro, cuyo título es *Duelo espiritual*... sin salir de Sevilla hubiera hallado »en nuestro colegio dos notoriamente doctos y »muy experimentados en la práctica de las vir»tudes, como sus obras místicas impresas lo »acreditan... y otra vez tuvo mucho fundamento »y razon nuestro padre fray Juan Ronquillo, »cuando dijo antes de morir que no tenía otra »cosa que presentar en el tribunal divino sino »la sed que había padecido, porque nunca la »había satisfecho en su vida...»

Con fray Diego Perez convienen todos los autores, hasta el mismo Sanchez Cid, que Ronquillo era un místico ejemplar para los que estudian el amor y pidan la fe en las cosas de Dios.

Rosado (Diego), célebre capitan, nacido en Jerez de los Caballeros en últimos del siglo XV. Sus hazañas en la guerra inspiraron á los trovadores más de un romance. El único que hemos podido ver impreso, en cuatro páginas, en Sevilla, sin año, tiene por título: *Las rosas de un Rosado*, que no está en *El Romancero* del Sr. Duran.

Lo publicaremos en nuestro libro *El Romancero extremeño*.

Rosiqué (Fr. Pedro), teólogo distinguido y escritor de fama, nacido en Llerena en el año de 1619.

Estudió teología en el seminario de San Athon de Badajoz, despues de haber enseñado el latin en Zafra, adonde lo aprendiera en su juventud de su padre, que fué profesor de esta lengua. Se doctoró en teología y tomó el hábito de la orden de San Francisco, pasando á Granada á enseñar teología al convento de San Antonio, de los menores descalzos, y siendo más tarde guardian del mismo.

Publicó las siguientes obras:

1.ª *Concionem eruditam Dominæ nostræ de Loreto* (Granada, 1645).

2.ª *Panegyricam Concionem de SS. Martyribus Justo & Pastore* (Granada, 1688).

3.ª *Orationem funebrem Historico-Panegyricam in abitu V.—Discalceati Fr. Francisci Molinero* (Granada, 1695).

Dejó inédito un tratado de teología y una gramática latina.

Fray Rosiqué debió fallecer por los años de 1699.

Ruano y Gutierrez (Doña María).—*V.* LABRADOR (Sor María de Jesús).

Rubiales (Pedro de), pintor, nacido en Badajoz el 3 de Abril de 1511, y mayormente conocido con el nombre de *el Romano*.

Apenas si en España se conservan obras suyas, y esta es la causa de que no se le conozca, pues el mismo Palomino no supo de él. Cean Bermudez, en su *Diccionario*, al tomo IV, dice lo siguiente:

«Estudió en Roma en el mejor tiempo de las bellas artes y fué discípulo del célebre Francisco Salviati, con quien pintó varias obras en aquella capital. Jorge Vasarini dice que pintó la *Conversion de San Pablo* que está en la iglesia de Sancti Spíritus, en Sassia, junto á la *Visitacion de Nuestra Señora*, de mano de su maestro, que apenas se distinguen en el mérito y en el estilo.

»El trato y comunicacion que tuvo con los grandes profesores inducen á creer que era igual á ellos en todas las partes del arte. Fué gran amigo de Gaspar Becerra, que tambien se hallaba en aquella capital el año de 1555, y ambos ayudaron á Vasarini en algunas obras, como él mismo refiere. Su mérito era bien conocido en Roma y muy celebrada su habilidad. El Dr. Juan de Valverde, que había ido entonces á aquella corte á tratar de la impresion y láminas de su obra de *Anatomía*, dice, explicando la tabla 3.ª, que manifiesta una figura anatómica, cual el pintor la necesita para el estudio: «La verdad de esto nos lo han hecho ver »en nuestros tiempos Miguel Angel, florentino, y »Pedro de Rubiales, extremeño, los cuales, por »haberse dado á la anatomía, juntamente con la »pintura, han venido á ser los más excelentes y »famosos pintores que grandes tiempos ha se han »visto.» No hemos podido averiguar si volvió á España; pero nos inclinamos á que no, porque no se ha hallado ningun documento que hable de alguna obra suya, y si hubiese vuelto, no podía dejar de ser empleado en palacio ó en las catedrales.»

Hasta aquí Cean Bermudez. Rubiales falleció en Roma en el año de 1582, y aunque fué solicitado por el rey Felipe II para venir á pintar al Escorial, no quiso dejar Italia, que para él era ya su segunda patria.

Sobre las obras que dejó este artista hemos oido diversas opiniones á los pintores en Roma, y sería atrevido por nuestra parte decidir aquí del mérito que todos le dan á sus cuadros, y cuando tan expuesto es dar opinion en materia de artes.

No hace aún tres meses que *Le Voltaire*, de París, ha puesto en gran evidencia á los críticos más afamados de estos tiempos, á propósito tambien de juicios y apreciaciones de críticos sobre pinturas. *Le Voltaire* cuenta el hecho (histórico) en los términos siguientes:

«Hará tres años que Alexandre Dumas compró »al marchante ó corredor de cuadros Mr. Georges »Petit, en la suma de 12.000 francos, un paisaje »firmado por Corot.

»Durante estos tres años el lienzo ha sido admi»rado y celebrado calurosamente.

»Pero de improviso se sabe que el tal lienzo es »debido al pincel de un tal Trouillebert, y Dumas »se apresura á volver el cuadro á su primitivo »dueño, quien le devuelve los 12 000 francos.» Hasta aquí el periódico *Le Figaro*.

»La cosa tiene chiste y es más honda de lo que parece. ¡Dumas, el famoso literato y autor dramático y crítico, haber sido engañado durante tres años por un pintor desconocido! Pero imagínense nuestros lectores por cuántos sabios habrá sido admirado el lienzo. ¡Cuántas alabanzas, cuántas frases de primer órden, cuántas agudezas habrá oido el pequeño lienzo! ¡Ah! Fuérale dado hablar, y qué de cosas sabríamos. Bonita historia pudiera escribir. De todos modos, un trozo de tela pintada ha demostrado la escasa inteligencia de esta pléyade de artistas y literatos, que tanto vociferan en sus juicios sobre las exposiciones de bellas artes. ¡Cómo se ha derrumbado y de un solo golpe todo su prestigio!

»El dilema no admite más que dos soluciones: ó el cuadro es malo, y, en este caso, Dumas y sus admiradores no saben lo que es pintura, ó el lienzo es tan bueno que se confunde con los de Corot.

»En el primer caso, quedan relegados de todo juicio pictórico. Y en el segundo, ¿qué deberá hacer cualquier *bourgeois*, si los hombres más eminentes en el saber humano rinden culto, no al mérito de una obra de arte, sino á la firma más ó menos conocida?»

Pero volviendo á Rubiales, el elogio que de él hace Jorge Vasarini, diciendo que pintó á la altura de su maestro Salviati, basta para que se le considere como un pintor de primer órden, aunque ya había ganado este puesto con sus obras, y muy especialmente con su famoso cuadro la *Conversion de San Pablo*, que en 1882 durante nuestra larga excursion por Italia, tuvimos el gusto de contemplar en *Sancti-Spiritus in Sassia*, de Roma.

Rubio Gil de Roda (D. Manuel), notario y literato contemporáneo, nacido el 1.° de Diciembre de 1823 en Aldeanueva del Camino, hijo de D. Francisco y doña Josefa, aquél de familia linajuda del país extremeño, y ésta descendiente de los Ursinos de Cómo, ciudad del Milanesado, en Italia, donde poseen aún sus antepasados la casa solariega.

El D. Francisco, por vicisitudes y contratiempos de fortuna, vino á una posicion modestísima que no pudo dar más instruccion á su hijo que la primera enseñanza, aunque sí una esmerada educacion.

Niño D. Manuel mostró aficion á las letras, no obstante tenerle dedicado á las faenas del campo; por aficion también llegó á manejar varios instrumentos, siendo más tarde, como discípulo de D. José Lacal de Almería, si no un Miralles, un buen panderetólogo que acompañó en varios conciertos al célebre violinista Sr. Fortuni.

Su adolescencia está matizada de aventuras propias de una juventud entusiasta, desenvuelta al calor del más melenudo romanticismo.

Apasionado por la música, la declamacion, la poesía y el baile, descolló siempre en todos los círculos de recreo de su país, figurando en Andalucía, andando el tiempo, en las buenas y postrimeras estudiantinas, tocando la flauta, hasta que apercibida su familia de sus *ordenados desórdenes*, como él decía, se le prohibió su último proyecto de tocar en Gibraltar, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Jaen, Cartagena, Murcia, Alicante, Valencia, Barcelona, Zaragoza y Madrid, cuya excursión realizaron sus compañeros de expedicion, en el verano de 1847.

Fué muy conocido en su país por sus aventuras galantes, y en algunos pueblos de la Sierra de Gata se le daba por sus amigos el nombre de Gil Blas de Santillana, gozando entre las mujeres de su tiempo el concepto de un nuevo Juan de Mañara.

Desentendiéndose de la estrechez en que vivia su padre, en unión de sus abuelos maternos, pues quedó huérfano de madre á los 8 años, fuése á estudiar derecho en las cátedras de notariado establecidas en Cáceres, pasando á cursar el segundo año á Sevilla, en que obtuvo nota de notablemente aprovechado, cosa que le sorprendió á él mismo, que declaraba no haber hecho estudio alguno de texto, por decirlo así, más que recoger las explicaciones de su ilustre catedrático D. Andrés Gutierrez Laborda, porque su aficion á la literatura le llevaba diariamente á las aulas de la universidad en que el Sr. Zapata explicaba retórica y poética, á que asistía como oyente.

En la capital de Andalucía se conexionó con los más notables actores de los teatros de la misma, por mediacion del que más tarde fué llamado *el Leon del Congreso*, el eminente y laureado poeta D. Adelardo Lopez de Ayala, á quien conoció en su pueblo de Guadalcanal, por presentacion que hizo de él un amigo de Villanueva de la Serena, con quien por casualidad topó en los campos de Zalamea, haciendo los tres su entrada, cabalgados en los machos de los arrieros de Quintana, en la referida capital, el 28 de Setiembre de 1846.

No obstante su aficion al teatro, ni los eminentes actores Arjonas (Joaquin y Enrique) y Osorios (Fernando y Manuel), que trabajaban por aquella época en el anfiteatro establecido en las callejuelas de Pasión, ni Pedro Montaño y

Ceferino Guerra, que con Revilla, Parreño, Lozano, Boldun, etc., sustituyeron á los hermanos Valero (José y Josefa) en el teatro llamado Principal (calle de la Muela, hoy de Tetuan, pues estaba entonces en construccion el de San Fernando, en la calle de Colcheros), pudieron recabar de él se decidiese por pisar la escena, aun necesitándolo para comer: se contentaba con tocar ó postular los domingos en Sevilla unas veces y otras en Sanlúcar de Barrameda y demás puntos, haciendo uso gratis, con su tricornio y manteo, del *Rápido*, el *Teodosio* ó el *Trajano*, que constituían la flota de vapores entre Sevilla y Cádiz, de donde volvía á pernoctar á la mañana siguiente para continuar sus tareas diarias.

Así, bajo la accion de esta juventud aventurera, abandonó la vida bohemia, y terminado el curso de 1846-47 se retiró á su pueblo natal, donde bien pronto formó familia por el casamiento que hizo, tres años después, con doña Victoriana Rodriguez García, revalidándose en 1851 de escribano de número y siendo actualmente el delegado del distrito notarial de Hervás.

Desde esta época, D. Manuel ha venido figurando en Aldeanueva para todos los cargos, así políticos, como administrativos. Desde secretario del ayuntamiento hasta notario eclesiástico de las diócesis de Coria y Plasencia; desde comandante de la milicia nacional, hasta individuo de las juntas revolucionarias de 1854 y 1868; desde candidato á la diputacion á Córtes hasta presidente del ayuntamiento, su nombre ha sido llevado y traido de puesto en puesto y de cargos en cargos, como muestra del aprecio en que le tienen sus convecinos. Y en medio de la agitacion en que se vive cuando todos estos cargos pueden vincularse en una sola persona, D. Manuel no se ha olvidado de rendir su debido tributo á la prensa, y ha redactado y colaborado en los periódicos de Cáceres *El Regenerador Extremeño*, *El Eco de Extremadura*, *La Crónica Extremeña*, *El Faro del Pueblo* y *El Porvenir*; en *El Obrero*, de Béjar; en *El Adelante*, de Salamanca; en *La Abundancia*, de Sevilla; en *La Alborada*, de Córdoba; en *El Darro*, de Granada; en *El Rubí* y *La Flauta*, de Valencia; y en *La Prosperidad Española*, *El Centinela del Pueblo*, *La Tertulia*, *La Bandera Española*, *El Constitucional*, *La Gaceta del Notariado* y *La Gaceta de los Colegios Notariales*, de Madrid. En todas estas publicaciones ha venido dando á luz, por espacio de veinte años, trabajos importantes, ora literarios, ora científicos, ora tambien de intereses materiales.

Tiene escritas sus memorias y hechos trabajos de alguna importancia, condenando lo que hoy hemos convenido en llamar irregularidades administrativas, enunciando gran número de ellas y señalando los gravísimos perjuicios que ocasionan al Estado.

Ha coleccionado las obras de sus paisanos los célebres jurisconsultos D. Martin Batuecas y D. Cándido Osuna, constituyendo aquéllas su *Catecismo político, con notas*, su *Defensa oral y en autos* y *Confesion con cargos*, sintiendo no haber podido utilizar su *Proyecto general de armamento para la defensa de la nacion* y sus eruditos estudios arqueológicos y numismáticos, porque fueron enterrados impremeditadamente y se pudrieron; y las del Sr. Osuna, compuestas de su obra titulada *Padilla entre las cadenas;* su ensayo de una epopeya nominado *Hércules;* su *Plan de mejoras*, presentado á la diputacion provincial de Cáceres siendo él diputado por Garrovillas; su *Proyecto de navegacion del Tajo*, con algunas otras canciones y poesías sueltas. Al realizarlo escribió las biografías de dichos sus dos esclarecidos extremeños, y, despues de todo, se ha negado á darlas á luz por considerar sus trabajos deficientes de todo en todo.

Rindió tributo á las musas é hizo en este sentido diversos ensayos literarios, que empezó á coleccionar con el título de *Placeres y quebrantos*, en que se comprendían un poema en cuatro cantos titulado *Un mendigo de sangre real* y multitud de composiciones en verso, que tiene el propósito de entregar al fuego por insustanciales. De estas composiciones publicó algunas en los periódicos de Cáceres, Sevilla y Granada, recordando ahora nosotros su improvisacion *A la juventud española*, con ocasion de la guerra de África, que comienza así:

«Hijos bravos de Castilla,
Ilustres héroes de España;
Sacudid vuestra indolencia,
La guerra en Africa os llama.
Allí las bárbaras huestes
De los hijos de Abd-er-Rahman
Provocan de nuestras huestes
La mal dormida venganza;»

Y termina con estos versos:

«¡A clavar lábaro santo
En las mezquitas *paganas!!*
Y en las olas del Océano
Veremos que se retratan
Las glorias de una conquista
Que tiene mucho de santa,
Contribuyendo á afianzar
El poderío de Hispania.
¡Al Africa, generales!
Soldados bravos, al Africa!...
Un pueblo de egregios héroes
Contempla vuestra cruzada.
Combatid, pues, como nobles,
Como la historia os retrata;

Mas si el *berberisco hiere*,
Que le asesine la España.»

Su composicion denominada *A mis compañeros de profesion* es originalísima. Tiene la finalidad de contestar en verso á dieciocho consultas que se le habían hecho por la redaccion de *La Gaceta del Notariado Español*. Comienza con estos versos:

«Desde el rincon de esta *Aldea*
Que de *Nueva* se la apoda,
Y del *Camino* además,
Porque el imperio de Roma
Trazó su *vía de plata*
Por el solar que ella mora,
Os saluda afectuoso
Vuestro compañero Roda.
Y siendo la cortesía
En nuestra clase muy propia,
Respondiendo á mi atencion,
Ilusion me hago no corta,
De que galantes é hidalgos
No vendrá la expresion sola
De vuestra amistad sincera
A cambiarse humildosa
Por mi salutacion pobre,
Sino que traerá de sobra
El afan de conocer
A un notario que hace estrofas.»

Y termina de este modo:

«¡Ojalá tampoco ahora
Mi erudita presuncion
Os diese en liquidacion
El quebranto de esta hora:
Que el tiempo que pierdo así
Disipándole indiscreto,
Se trocara en amuleto
A conseguir mi alto fin!»

Por todos estos datos y antecedentes vendrá el lector en conocimiento de que nuestro biografiado merece un puesto de honor entre los hijos más ilustres de Aldeanueva del Camino.

Ruiz (Alonso), militar y aventurero famoso, nacido en Badajoz á fines del siglo XV. En su juventud fué militar, tomando parte en la guerra contra los moros de Granada.

Después se marchó á América, formando parte de la primera expedición que hizo Hernan Cortés, contribuyendo muy poderosamente á la conquista y dominación del reino de Méjico.

Hernan Cortés le distinguió mucho por su lealtad y entusiasmo por la causa de la conquista y descubrimiento de las Américas.

Ruiz (D. Tomás), músico y compositor contemporáneo, nacido en 1820 en Badajoz. Estudió en Madrid, se dedicó al clarinete, llegando á ser un notable concertista.

A la muerte del maestro D. Antonio Romero, director que era del Circo de M. Paul, entró á reemplazarle, falleciendo poco despues, en 1846, cuando era una esperanza para el arte musical.

Dejó muchos discipulos y multitud de composiciones escritas, que no han llegado á publicarse.

Ruiz de Cáceres (D. Narciso), pintor contemporáneo, nacido en Don Benito en 1840. Estudió el dibujo en Madrid y el colorido en la escuela de la Acacemia de Bellas Artes, perfeccionándose en Sevilla, en cuya ciudad residió algunos años.

En 1864 se trasladó á Roma, donde estudió con gran aprovechamiento y copió de Rafael y Miguel Angel el colorido, y siguió la escuela italiana, en que ha logrado progresos muy marcados, recogiendo por ello muchos aplausos de los inteligentes.

Tiene un buen catálogo de obras que deberían figurar á continuacion de estos apuntes, pero que apenas si recordamos sus asuntos, ni podemos citar hoy su paradero. Basta para el caso con decir que ha pintado mucho, que tiene gran importancia artística y que es una esperanza para la pintura española.

Ruiz Nieto (V. Fr. Juan), teólogo, nacido en Almendralejo en el siglo XVI. Fué prior del convento de Santiago de Sevilla, y, según Moreno Vargas, un orador insigne y teólogo distinguido.

No conocemos de él ninguna obra, ni creemos que se hayan publicado, si llegó á escribirlas.

Ruiz Sanchez (Francisco José), pintor, nació en Villanueva de la Serena el día 1.° de Abril de 1720, hijo de Juan Ruiz Cumplido y de Inés Sanchez y Gallardo, como se prueba por la siguiente partida que copiamos del libro 9, folio 124 vuelto, de la parroquial de dicha villa.

«*Partida*.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora Santa María de la Assuncion, patrona desta villa de Villanueva de la Serena, en diez y siete días del mes de Abril de mill settezientos y veinte años, yo Juan Martin del Zerro, cura teniente de dicha iglesia, bapticé solegnemente sub *condizione* (aviéndole echado agua en caso de necesidad Francisca Gomez, la partera), cathequizé y puse los Santos Oleos á *Francisco Joseph*, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Juan Ruiz Cumplido y de Inés Sanchez Gallardo, su legítima mujer. Declararon sus padres aver nacido el baptizado día primero deste presente mes y año. Fué su padrino Diego Fernandez Canedo, todos vecinos y naturales desta villa; aviséles el parentesco spiritual, en feé de lo qual lo firmé.—*Juan Martin del Zerro*.»

Ruiz Sanchez estudió en sus mocedades la teolo con un su pariente presbítero que tenía

en Villanueva, pero cuando en 1739 se preparaba para ingresar en un convento franciscano, obedeciendo á ciertas exigencias de familia, se marchó á Sevilla á estudiar la pintura, por la cual sentía viva afición.

Por entonces en Sevilla se pintaba mucho. Duraban aún los esplendores de Velazquez y de Murillo, y aunque no eran ya sus tiempos, ni había artistas de tantos alcances, Sevilla era aún centro de pintores y escultores que trabajaban para toda España.

No conocemos el aprendizaje de Ruiz Sanchez, ni sus obras, ni su estilo; pero consta que en 1759 residía en Madrid viviendo de la pintura, y esto nos basta para saber que sería un artista regular, cuando en mitad del siglo XVIII, en plena decadencia del arte, vivía de los pinceles.

En 1748 casó con Isabel Javiera de Mera y Calderon, prima suya, nacida, como él, en Villanueva, y de quien tuvo varios hijos, entre ellos uno llamado Ramon, que fué presbítero, y otro Sancho, que se dedicó á la pintura y del que no hemos podido adquirir dato alguno. Creemos que Ruiz Sanchez tuvo afinidades con otro pintor contemporáneo suyo y de su mismo pueblo, llamado Nicolás Antonio Hidalgo y Gonzalez, quien en 1756 residía en Madrid pintando cuadros místicos y de costumbres con algun nombre.

En un manuscrito que posee el presbítero don Luis Calero, organista en Villanueva la Serena, se da noticias de ambos artistas, noticias, por desgracia, muy sucintas, porque el autor se contentó con decir que eran pintores los indicados, sin añadir una sílaba más acerca del mérito y clasificacion de las obras artísticas de los mismos.



Sabater y Campos (D. Ramon), oficial de la administracion militar y escritor contemporáneo, nacido en la ciudad de Badajoz, en Agosto de 1849. Es hijo del subintendente militar don Ramon Sabater y de la Rosa, natural tambien del mismo punto.

Estudió en el Instituto de aquella ciudad, y prendado de la *Eneida*, tuvo el proyecto de traducirla cuando era casi un niño. El manuscrito, hoy perdido, empezaba así:

«Yo soy aquel que modulaba el tono
De pastoril zampoña, y hoy saliendo
De mis fértiles campos, abandono
La existencia tranquila del colono
Por el de Marte pavoroso estruendo.
Canto al fuerte varon, canto al primero
Que á Italia desde Troya llegó errante,
A quien sin tregua ni piedad el fiero
Rencor de Juno persiguió constante:
Piadoso al par que indómito guerrero
Sus patrios lares implantó triunfante
Donde Alba luégo fué, y donde el Lacio
Trazó de Roma el dilatado espacio.
¡Musa sagrada que mi canto inspiras!
¿Qué númen celestial con ceño adusto
Descarga el peso de terribles iras
Sobre varon tan valeroso y justo?
¿Por qué la Diosa que en Olimpo admiras
Rigiendo el orbe junto á Jove augusto
Siente en el corazón odios mortales
Indignos de las almas celestiales?
Una antigua ciudad que antes poblaba
Feliz colonia de tyriana gente
Hubo en la costa procelosa y brava
De Lybia, puesta de la Italia enfrente,
Y lejos del lugar en donde acaba
Del sacro Tíber la veloz corriente:
Orgullosa metrópoli á quien nombra
Cartago el mundo y su valor asombra.»

Fué despues alumno en la Academia de Administracion militar. Salió á oficial y recorrió casi toda España. Cuando se fijó en Madrid consagróse á las letras, escribió varias obras dramáticas, consiguiendo al fin, tras muchos trabajos, que le admitiesen una en el antiguo teatro del Circo. Repartidos los papeles, y en vísperas de ensayo, surgió una conspiracion de bastidores que dió al traste con la obra, y el autor, desvalido y poco á propósito por su carácter huraño y retraído para esta clase de contiendas, resultó vencido. Devolviéronle el manuscrito, que hizo pedazos al salir por las puertas del teatro. Despechado por tal desengaño, aquel mismo día pidió el pase al ejército de Cataluña, en cuyo territorio ardía la guerra carlista. Fué allá, y anduvo por montes y breñas con las columnas que unas veces perseguían y otras eran perseguidas por Savalls.

En 1874 pidió voluntariamente pasar al ejército del Norte. Allí asistió á las operaciones siguientes: avance sobre Estella, en cuya jornada murió el ilustre marqués del Duero. Batalla de Oteiza, ganada por Moriones. Accion de Sangüesa. Retirada de Pamplona y combates del Carrascal y Barasoain. Levantamiento del bloqueo de Pamplona y ocupacion de Puente la Reina, en cuya plaza, durante seis meses y siempre bajo el fuego del cañon enemigo, desempeñó los servicios de racionamiento de avanzadas y aprovisionamiento de fuertes y reductos, siendo condecorado con la cruz roja del mérito militar, segun dice la real órden de concesion, «por su notable comportamiento en el servicio de trincheras.»

Solicitó tambien voluntariamente, aunque no le tocaba en turno de servicio, formar parte de la columna que salió á impedir el paso á las facciones que de Cataluña se corrían por el Pirineo para entrar en Navarra. Hallóse en el combate

que las partidas del cura de Flix, apoyadas por batallones navarros, dieron, parapetadas en la formidable sierra de Leire y donde nuestras tropas fueron rechazadas, teniendo á las doce de la noche que pasar á nado el río Aragon, salvando en la derrota los fondos de la brigada. Operó despues en la Rioja alavesa. Asistió á los combates librados frente á Lumbier, en cuyo punto sufrió durante un mes el bloqueo. Formó parte del ejército que, al mando de Quesada, levantó el sitio de Pamplona, y estuvo en las acciones de Miravalles, Alzuza y Oricain. Pasó despues á Alava hasta la terminacion de la guerra, asistiendo á varios combates que se dieron en esa provincia. Fué condecorado varias veces y recibió empleos y grados por acciones de campaña.

Influido por los recuerdos de estos episodios militares, compuso una novela titulada *El Sargento Mendigorriz*, empezada á escribir en alojamientos y *vivacs*. Presentó en Madrid el manuscrito á varios editores, y ninguno se atrevió á publicarla por miedo al Gobierno que entonces mimaba y protegía á los vencidos carlistas, pues en la obra no quedaban muy bien paradas las *honradas masas*.

Una empresa editorial propuso al autor que escribiese una novela sin alusiones políticas, y quince días despues le presentaba un manuscrito, en cuyo encabezamiento se leia: *Las bodas de un libertino*. Gustó el editor de la obra, más el título le pareció deficiente, y despues de muchas discusiones, se lo cambiaron por el de *Amor de coqueta*, con el cual se publicó en 1881, habiéndose hecho varias ediciones y merecido los honores de la traduccion al francés.

Véase la siguiente carta que el traductor dirigió al editor en los preliminares de las negociaciones:

«*Toulouse* 12 *Février* 1883.—MONSIEUR: J'ignore si la lettre que je vous ai adressée le 25 Janvier dernier vous est parvenue. Dans le cas où vous ne l'auriez pas reçue, j'ai entrepris aujourd'hui de vous donner connaissance de la demande que je vous faisais alors.

»Vous ne devez pas ignorer que dans le courant du mois de Décembre 1881, je vous ai prié de me donner l'autorisation de publier en français le Roman de votre compatriote monsieur Ramon Sabater.

»Vous avez bien voulu me répondre favorablement, et vous avez joint à votre lettre l'assentiment de l'auteur de l'ouvrage.

»Fort de votre autorisation, j'ai traduit inmédiatement le Roman: *Amor de Coqueta*. Je l'ai présenté inmédiatement après à des éditeurs et voici ce qui m'a été répondu.

»La traduction que vous nous proposez est écrite avec beaucoup de talent L'auteur original, Mr. Ramon Sabater est un homme d'infiniment d'esprit qui a mis dans son travail toute cette verve et cet entrain qu'on ne trouve qu'en Espagne. Mais, malgré tous ces avantages, nous n'osons entreprendre la publication de cet ouvrage, tel qu'il est. En France les lecteurs aiment que l'action que l'auteur déroule devant eux se passe dans leur propre pays. D'ailleurs si vous pouviez obtenir de Mr. Ramon Sabater l'autorisation de changer le liu de la scène où se passe le drame ainsi que le nom des acteurs, nous nous chargerions volontiers de publier le Roman: *Amour de coquette*, que vous nous proposez.

»Voilà, monsieur, ce qui m'a été écrit de Paris. En somme, à mon avis, le changement à opérer est fort peu important. J'ai cherché à voir ce qui devrait être modifié et je me suis aperçu qu'à part trois ou quatre noms de personnages, il n'y à tout au plus que trois pages ou trois pages et demie à changer.

»Il est possible ainsi de conserver à l'œuvre de Mr. Ramon Sabater sa physionomie personnelle, il n'y avrait qu'à y apporter quelques transformations tout à fait secondaires.

»Je voudrais donc obtenir de vous et de Mr. Ramon Sabater l'autorisation d'apporter ces changements à *Amor de coqueta*. Si vous n'y voyez pas d'inconvénient de votre part, veuillez faire part de ma demande à l'auteur de cet ouvrage.

»Je vous prie de vouloir bien donner une réponse à ma lettre dans le plus bref délai possible. Je vous remercie d'avance de la faveur que vous m'accorderez certainement. Agréez, monsieur, mes salutations empressées.—J. GAURE.—64, *Rue Pergaminières, à Toulousse France.*»

Nada más elocuente que la carta anterior para justificar el nombre de buen escritor de que goza el Sr. Sabater y Campos, ya que sus novelas y sus versos no le hubiesen dado este nombre mucho antes que Mr. Gaure.

Obras tiene el escritor extremeño que no desdeñaría darle su nombre el mismo Alejandro Dumas (hijo). Con especialidad, en el género literario, su coleccion de poesías son notables, no obstante que ha publicado pocas y aun algunas de ellas sin su firma, porque en él el talento va junto con la modestia.

Nos conformaremos con reproducir aquí dos poesías suyas, que al acaso escogemos de entre tantas buenas como cuenta la coleccion que tiene preparada para publicar el Sr. Sabater y Campos. Hélas aquí:

Á LAS PUERTAS DEL CIELO

No están del cielo las azules puertas
De par en par abiertas,
Que con llaves, cerrojos y aldabones
Para evitar sorpresas é intrusiones
Dios las tiene cerradas
Y por santos y arcángeles guardadas.

—

Dos almas inmortales
Llegaron á las puertas celestiales,
Y llamaban muy quedo
Con ansiedad y miedo.
Un alma de las dos con fe sincera
La eterna gloria conseguir espera,
Y con harta razon seguramente,
Pues que siendo ella el alma de un creyente

En premio á su piedad es ya preciso
Que le conceda Dios el paraíso.
Mas la otra entre tanto acongojada
Se muestra, y con razon la desdichada,
Pues que en vida fué el alma de un ateo
Y con borron tan feo
No es posible esperar mucha ventura
De aquella esfera en la inmutable altura.
Abrióse al fin la puerta diamantina
De la mansion divina;
Los orbes retemblaron,
Con resplandores místicos brillaron
Los inmortales astros,
Y aquellas nebulosas que cual rastros
De fosfórica lumbre cercos trazan
Tan gigantescos que el espacio abrazan,
Y las estrellas mil que se amontonan,
Y las otras que límpidas tachonan
La inmensidad del éter y en miriadas
Ya se agrupan, ya van desparramadas,
Las fijas, las errantes,
Todas, en fin, con trémulos cambiantes
Gozosas sonreían
Porque las puertas del Eden se abrían,
Y un rumor despertóse resonando
Imperceptible y blando,
Y poco á poco, en vívido crescendo
Llegó á estallar en formidable estruendo
Que al alto espacio henchía,
Música santa, grave sinfonía
Escrita en la divina melopea
De la cual no tenemos ni aun idea
Los infaustos mortales,
Pues las ondas del mar, los vendavales,
El rumor de los bosques, la tormenta
Que allá en la nube soberana alienta,
Cuantos vagos sonidos
Despiertan en los aires mil gemidos,
Cuantos ecos encierra
El sinfónico coro de la tierra,
Las dulces notas que produjo el astro
De tanto inspiradísimo maestro
En óperas sonatas y oberturas,
Deleite de las míseras criaturas,
Aun no son ni trasunto de aquel coro
Solemne, grave, místico, sonoro,
Que con gigante acento
Estalló en la region del firmamento.

—

Cuando ya estuvo abierta
Apareció en la puerta
El Padre Eterno, cuyo aspecto augusto
Contemplaron las almas con gran susto.
La mirada severa,
Las barbas y la luenga cabellera
Blancas cual nieve pura,
Rebozado en rojiza vestidura,
Con la sandalia al pie, y en la cabeza
Cual símbolo de gloria y de grandeza
La triangular corona,
Así aparece la eternal persona
Que es única y trina
Segun asienta no sé cuál doctrina
Con la misma razon seguramente
Con que nos pudo dar como evidente
Que las *tres* eran *cuatro* y no contenta
Aun prolongar hasta *tres mil* la cuenta:
Mas hay que agradecer despues de todo
Que al dividir lo hiciese de tal modo,
Pues quien pudo afirmar que *uno* era *ciento*
Al limitarse á *tres* ya obró con tiento.
Mas demos punto tal por discutido
Y al fin digamos que si así vestido
Presentóse á las almas de tal suerte
El Supremo Hacedor, es porque advierte
Que no existió en el terrenal planeta
Sacerdote, pontífice, poeta,
Pintor ó estatuario
Que no considerase necesario
Este manto imperial y esta diadema
Para ataviar la majestad suprema,
Y el Dios omnipotente
Es tan llano y al par tan indulgente
Que sin más resistencia y de buen grado
Acepta el uniforme que le han dado.

—

Comenzaba á temblar despavorida
Del incrédulo el alma arrepentida,
Mientras radiante el alma del creyente
Levantaba la faz resplandeciente
Y extasiándose en Dios rezaba en tanto
Sin tregua y sin reposo:—¡Oh, santo, santo,
Justo, excelso, inmortal, piadoso y fuerte!
¡Oh santo entre los santos!—de tal suerte,
Que más que letanía
Adulacion aquello parecía;
Y el alma del ateo
Cual convencido y sentenciado reo
Que ya no espera nada,
Bajaba la cabeza avergonzada
Presumiendo la triste de antemano
Del Sumo Juez el fallo soberano:
La sin ventura al fin se persuade
Que Dios ha de decirle:—*¡Retro vade!*
Y tarde por su mal harto calcula
Que al incrédulo en Dios *redemptio est nulla;*
Así, pues, por salir en un minuto
Del apurado trance, este exabruto
Improvisó, creyendo ya perdida
La santa gloria de la eterna vida.
—¡Yo he negado tu nombre y tu existencia
Porque tal me dictaba la conciencia:
Engañado viví, más ya no es hora
De aplacar tu justicia vengadora:
Mal pensé, tu castigo formidable
Caiga sobre este inicuo y miserable!
É interrumpiendo Dios al alma triste
Le dijo con bondad:—dime ¿qué hiciste
En el mundo de bueno?
Con un suspiro de amargura lleno
El alma respondió?—Señor, ya veo
Que habiendo sido por mi mal ateo,
Si hice algun bien mientras viví en el mundo,
Este bien es estéril é infecundo!
Consideré á los hombres como hermanos
Y dije á los magnates soberanos,
Que son falsas grandezas
El lustre de la cuna y las riquezas
Que en el ocio consumen,
Que la holganza, en resúmen,
Al hombre enerva, prostituye y vicia
Y la soberbia engendra la injusticia.
Dije al mendigo que sin duda alguna
Trabajando aspirase á la fortuna,
Pues quien pide limosna se envilece
Y quien pide trabajo se engrandece.
Al cura dije que si es cierto aquello
Que andaba predicando á voz en cuello,
Que á Dios agrada la virtud sencilla
Y todos somos de una misma arcilla,
No aspirase á mundanas vanidades
Adulando terrenas potestades.
Mas bueno ó malo, mísero ó pudiente,
Pequeño ó grande, incrédulo ó creyente,
Feliz ó miserable desdichado,
Sacerdote, seglar ó renegado,
En el instante en que hasta mí llegaba
Demandándome auxilio, se lo daba,
Que entonces en el hombre no veía
Sino un hermano de la sangre mía,

Y fuerza era prestarle sin reparo
Mi proteccion y amparo.
Calló el ánima en esto,
Y con sublime gesto
Lleno de majestad y de grandeza
Vuelve Dios al creyente la cabeza
Cual dándole á entender—¡á ti te toca!
Y el otro abrió la boca
Para entonar de nuevo la alabanza,
Diciendo:—¡Oh, santo Dios, dulce esperanza
Del que invoca tu nombre sacrosanto,
Gloria del cielo, del infierno espanto!
Así yo te ensalzaba á toda hora
Mientras viví en la tierra pecadora,
Que ciega siempre ha sido mi creencia
En la eterna verdad de tu existencia.
Por tu sagrado nombre que bendigo
Yo te juro, Señor, que mi enemigo
Ha sido siempre el hombre
Que no ensalzaba tu sublime nombre.
Yo anduve sin cesar de noche y día
Persiguiendo afanoso la herejía;
Yo con piadosos bríos
Declaré guerra á muerte á los impíos
Que renegaban con mortal ceguera
De mi fe que es la santa y verdadera;
Yo fuí contra la herética malicia
El brazo ejecutor de tu justicia:
¡Cómo aquellos sectarios han pagado
A sangre y fuego su mortal pecado!
!Cómo en pro de tu gloria soberana
Limpié la tierra de cizaña humana,
Y cómo la arrojé en el fuego eterno
De las sulfúreas llamas del infierno!...
Calló de pronto, porque el ceño adusto
Contrajo Dios en el semblante augusto,
Y dijera que el ceño soberano
Hizo al orbe temblar, si de antemano
Lo de *cuncta moventis supercilio*
No hubiese dicho Horacio, y sí Virgilio
Lo de *totum tremefecit*... etcétera,
No dijera tambien, y que á la letra
Copiaron á la par ambos latinos
Del que cantó los hechos peregrinos
Qne en pro del bando aqueo
Ejecutara el hijo de Peleo.
El Hacedor del mundo
Tras el ceño irritado alzó iracundo
El brazo con grandioso
Y terrible ademan (así el coloso
Buonaroti lo pinta en la Sixtina)
Y al estallar la cólera divina
Quedó el creyente atónito sintiendo
Que hacia atras lo impulsaban; con estruendo
Las puertas del empíreo se cerraron,
Los espacios medrosos retemblaron
Y el creyente infeliz, ¡quién lo creyera!
Se halló del cielo por la parte afuera.
El incrédulo, en tanto,
Su sentencia esperaba con espanto,
Pero vió que el semblante
Del Padre Eterno se aplacó al instante,
Y vió tambien que con bondad no escasa
Mostrándole el Eden le dijo:—¡Pasa!

EN LA TIERRA

Cuando cierto pontífice ha sabido
El fallo del Eterno, no ha podido
Menos de declarar que es contra fuero,
E inflexible y severo
Sobre Dios ha lanzado su anatema,
Creyendo por su fe, que la suprema
Justicia debe obrar en consonancia
Con lo que el hombre juzga en su ignorancia
Que es cosa justa y recta
Segun preocupaciones de su secta.
—¡Excomulgar á Dios! ¡Hay tal pecado!...
(Habrá alguno que exclame acongojado.)
—¿Y cómo el rayo ardiente
No ha fulminado ya sobre la frente
Del soberbio vasallo
Que así recusa del señor el fallo?
—Y habrá quien le responda:—¡Qué locura!
Si no llegan jamás á aquella altura
Los ecos de las míseras pasiones,
¿Cómo habrán de llegar excomuniones?
Y aquí para *inter nos:* aquel que empieza
Excomulgando á todos, cuando reza,
Así se postre con ferviente anhelo,
Tampoco llega su plegaria al cielo.

Tales son, pues, las dos composiciones que presentamos de D. Ramon Sabater y Campos. Parécenos que el que esto siente y escribe, bien puede llamarse poeta, sin temor de que se ofendan por ello las Musas.

Terminaremos estos datos biográficos enumerando las obras del escritor badajocense.

Hélas aquí:

Novelas publicadas por la casa del editor Murcia:

1.ª *Amor de coqueta* (Madrid, 1881).
2.ª *El Globo fantástico* (Madrid, 1883).
3.ª *El Amor y la careta* (Madrid, 1883).
4.ª *Corazon maternal* (Madrid, 1884).

En la actualidad le están publicando las novelas siguientes:

1.ª *Memorias de un saltimbanqui.*
2.ª *El Castillo del alma en pena.*

Conserva inéditas estas otras:

1.ª *El Sargento Mendigorriz.*
2.ª *La Dama del jaguar.*
3.ª *La Estrella imperial.*

Y para el teatro ha escrito tambien las siguientes obras:

Dramas:

1.º *El cirio encarnado* (en tres actos, verso).
2.º *La joya del muerto* (en un acto, verso).

Comedias de capa y espada:

1.ª *Bien haya quien á lo suyo se parece* (en tres actos, verso).

Y en el género trágico tiene tambien una obra en cinco actos, en verso, denominada *El primer visigodo.*

Por todos estos trabajos, el autor, que tan fecundo se muestra en los diversos ramos de la literatura, bien merece un puesto distinguido en las páginas de este Diccionario.

Sabiduría (El Tesoro de).—*V.* Arias Montano (Dr. D. Benito).

Sabio Extremeño (El).—*V.* Fernandez Blanco (D. Victoriano).

Saenz de la Cuesta (D. Leon), presbítero, escritor místico, nacido en Badajoz en 1836, y fallecido en Madrid en 1879.

Fué beneficiado de la catedral de Badajoz, despues de haber explicado algunas cátedras en el seminario conciliar de aquel obispado y de haber estado encargado de algunas parroquias. Publicó varios trabajos literarios. No conocemos de él más que los siguientes:

1.º *Novena á la Virgen de la Soledad*, que se venera en su iglesia de la ciudad de Badajoz.

2.º *Los Reyes Magos*, ó vida de los santos Melchor, Baltasar y Gaspar, impreso en Madrid el año de 1879, y que el autor dedicara á D. Vicente Pontes, obispo de Guadix.

Publicó en Badajoz un periódico titulado *El Centinela*, que por sus tendencias carlistas dió ocasion á que se creara otro por los opuestos á estas ideas, titulado *El Cabo de guardia*. Entre ambos colegas se sostuvieron luchas edificantes, y en términos tan inconvenientes, que no las recuerda la prensa extremeña sin enrojecérsele el rostro. Estos periódicos se publicaban en 1870. Por esta época tambien publicó unos versos á la *Virgen de Bótua*, en ocho páginas, sin pie de imprenta, y en 1877 un libro titulado: *Novena en honor de los santos reyes Magos:* Madrid, imprenta de la *Propaganda católica*.

Saldaña (Manuel de), filósofo y profesor de idiomas, nacido en Olivenza en el año de 1653. Estudió literatura en Madrid y se dedicó al profesorado, donde tuvo un buen nombre, pero sus relaciones de familia en Lisboa, acaso sus aficiones literarias, le llevaron á los calabozos de la Inquisicion en 1678. Dos años pasó en su prision este ilustre profesor, para salir en el auto de fe celebrado en la Plaza Mayor el dia 30 de Junio de 1680, presidido por el rey D. Cárlos II, y en él se le leyó la sentencia condenándole á veintiseis años por judaizante confidente, confiscándole los bienes, poniéndole el hábito y encerrándole en la cárcel perpetua irremisiblemente, entregándolo á un calificador para que lo instruyese con cuidado en los misterios de la fe.

Salas (D. Francisco Gregorio), poeta, nacido en Jaraicejo á mediados del siglo XVIII, de la familia de los Salas, que dió en los antiguos tiempos nobles caballeros y en el presente ilustres generales, pues hermano de D. Francisco es don José, que tuvo nombre en las guerras de principios del siglo.

Don Francisco estudió teología y cánones en Salamanca, y en 1780 abrazó el sacerdocio, pasándose muy luégo á Madrid, donde desempeñó la capellanía mayor del hospital de las Recogidas, llamado de Santa María Magdalena, y siendo despues, en 1799, predicador y capellan honorario de su majestad.

Pero D. Francisco creyó siempre que Dios no estaba reñido con las musas, y al par que atendía á su ministerio espiritual, escribía de continuo versos satíricos, como aquellos del *Retrato de las provincias*, que no cuadraban muy bien con la honestidad de un capellan del siglo XVIII, pues estrofas tienen, como la que dedica á Madrid, en aquellos versos célebres que comienzan:

«Aun las personas más sanas
que sean en Madrid nacidas, etc.»

que están oliendo á Quevedo, aparte de que tampoco tiene nada de indulgente, pues á su propia patria la retrató de este modo:

«Espíritu desunido
Domina á los extremeños;
Jamás entran en empeños
Ni quieren tomar partidos.
Cada cual en sí metido,
Y contento en su rincon,
Huyen de toda instruccion;
Y aunque es mucha su viveza
Vienen á ser, por pereza,
Los INDIOS de la nacion.»

De severo acusan algunos al vate que escribió esto de su patria, mientras hay quien le clasifica de ligero, aunque no tenía nada de esto, porque Salas era de carácter taciturno, poco comunicativo y de suyo observador. Un trozo de su mejor poesía nos da algunos de sus caracteres más principales, retratados en estos versos:

«Jamás la soledad me contradice;
Su quietud á la mía da leccciones;
Oigo aquí de la paz mudas razones
Que su silencio estático me dice.
Ningun traje ni porte aquí desdice;
En ella no hay discordias ni cuestiones,
Estímulos, ejemplos, ni ocasiones
Que hagan á la razon que se deslice.
Ni el feliz me da celos inoportunos,
Ni la ambicion aviva mi deseo,
Hallando así en todo dicha colmada:
Pues en estos retiros oportunos,
Como nadie me ve, ni á nadie veo,
Nadie sabe de mí, ni yo sé nada.»

Algo aparece aquí de Fr. Luis de Leon; el estilo, al menos, nos recuerda al sabio poeta del siglo XVI.

Las obras de Salas son:

1.ª *Nuevas poesías serias y jocosas* (Madrid, 1775).

2.ª *Continuacion de las nuevas poesías: Elogios poéticos dirigidos á varios héroes y personas de distinguido mérito en sus profesiones y empleos, así antiguos como modernos, y alguno de ellos, que actualmente viven, todos naturales de la provincia de Extremadura* (Madrid, 1773).

3.ª *Dos sueños poéticos á las Academias de San Fernando y Española* (Madrid, 1778).

4.ª *Las lamentaciones, himnos, cánticos y sequencías de la Semana Santa y pascua de Resurreccion, parafraseado en verso castellano.* (Madrid, 1780.—Otra, 1826).

5.ª *Observatorio rústico* (Madrid, 1785.—Otra, 1810.—Otra, 1816).

6.ª *Poesías* (dos t., 1797, Madrid).

7.ª *Epigramas y otras poesías satíricas* (Madrid, 1802).

Para los extremeños, la mejor de estas obras es la que contiene sus *Elogios poéticos*, hoy muy rara por haberse hecho quizás una edicion muy corta. Contiene este libro sonetos como el siguiente, reflejo fiel de las aspiraciones del autor al cantar las glorias de Extremadura:

«Sólo, lector amado, me ha movido
A darte en un catálogo pequeño
Esta idea del mérito extremeño,
El amor al país donde he nacido:
Pretendo, al mismo tiempo que seguido
De todo buen patricio el desempeño,
Forme honrado teson y firme empeño
En imitar al héroe distinguido
No creas que pretende mi osadía
El abatir la fama de otras gentes,
Pues en letras, valor y gallardía,
En santidad y en hombres eminentes
Estimo, por iguales á la mía,
A las demás provincias adyacentes.»

Los elogios del poeta extremeño van dirigidos á los santos y santas, á los guerreros y conquistadores, á los cardenales, arzobispos, obispos y superiores de las órdenes, á los confesores de reyes, filósofos, teólogos, pintores y cuantas celebridades reconoce Extremadura en las artes, las letras, las armas, la religion y las ciencias.

Salas tenía prediteccion por el género bucólico, y muestra da en sus obras, y con especialidad en el *Observatorio rústico*, de que era el que mejor cultivaba. En los mismos *Elogios poéticos* tiene una composicion destinada á describir las bellezas del país extremeño, dando en ella un diálogo entre Calíope, Clio y el poeta, que es interesante. Hé aquí una parte de él:

CLIO

Ya sabes cómo habito las riberas
del pacífico, manso y anchuroso,
fértil y grande río Guadiana,
que á trechos escondido entre los senos
de la sedienta y arenosa tierra,
él mismo se fabrica largo puente
de extension tan crecida y admirable
cual nunca pudo hacer la humana industria.
Allí donde el ganado corpulento,
de blanca piel y de crecidas astas,
en las praderas de abundante yerba
satisfecho se ve de dulces pastos,
y cubierto entre vástagos viciosos
de frescas, verdes y espigadas plantas,
sestea quieto, sosegado y manso
en blanda cama de floridas hojas;
allí donde la gruesa y la fecunda
parida vaca, sosegada lame
al tierno y limpio choto que ha parido,
y en bramidos recíprocos y broncos
mutuamente se halagan madre é hijo;
allí donde el cordero salpicado
de varias manchas en su piel hermosa,
harto ya de mamar, ligero corre,
salta y retoza por la verde márgen;
allí donde la negra y rubia cabra,
derramando la leche por el suelo,
balando busca la sencilla mano
del rústico pastor que cada día
la descarga y la ordeña muchas veces,
recostada á la sombra más espesa
de un bosque, que tejían con sus ramas
los verdes fresnos y copudos olmos,
repasaba en antiguos pergaminos
las gloriosas empresas y memorias
de los héroes insignes, valerosos,
de los hombres ilustres, literatos,
varones piadosos y sujetos
más distinguidos en distintas artes
que ha producido la dichosa tierra
que riegan los dos ríos que habitamos.
Al mirarlos tan dignos del elogio
á tu sacro instrumento concedido
por el supremo padre y dios Apolo,
dejé el feliz albergue y patria cuna,
y pisando delicias y abundancias
en la region templada y fértil suelo
de la insigne provincia, nuestra madre,
viene á ofrecer los hechos de mi historia
á los heróicos cantos de tu musa...

Parécenos que no son malos estos versos, que bastan para juzgar del mérito del poeta, á quien la posteridad le hace justicia.

Falleció este ilustre poeta extremeño en Madrid, produciendo su muerte justa pena entre los escritores y gentes que le trataron.

Don Juan Sempere y Guarinos, en su *Biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, como el inmortal D. Leandro Fernandez de Moratin, le dedicaron sentidos elogios. Este último escribió para el sepulcro de Salas el siguiente epitafio:

«En esta veneranda tumba, humilde
Yace Salacio: el ánima celeste,
Roto el nudo mortal, descansa y goza
Eterno galardón. Vivió en la tierra
Pastor sencillo, de ambicion remoto,
Al trato fácil y á la honesta risa
Y al pudor y la inocencia amigo.
No envidia conoció, ni orgullo insano.
Su corazon, como su lengua, puro,
Amaba la virtud, amó las selvas.
Dióle su sepulcro, y de olorosas flores
Guirnalda le ciñó, la que preside
Al canto pastoril, divina Euterpe.»

Salas (Excmo. Sr. D. José), general contemporáneo que figuró en nuestra guerra de la Independencia, nacido en Jaraicejo, en último tercio del siglo XVIII, de una familia respetable de aquella villa, y hermano del anterior.

Don José fué director general del arma de caballería y subsecretario del Ministerio. Desempeñó varios otros importantes cargos y obtuvo la gran cruz de Carlos III y otras condecoraciones ganadas por acciones de guerra en la campaña contra la invasion de 1808.

Salcedo (Lope de), capitan y navegante, nacido en Cáceres en 1474. Su historia va unida á la de su paisano y amigo Antonio Ulloa. Acompañar á Pizarro á su expedicion al Perú, estar á su lado contra los que le combatían y figurar en todos los motines y revueltas que tan hondamente perturbaron los primeros años de los españoles en América, fué su triste cometido del lado allá de los mares. Su nombre ha sido muy discutido por los amigos y enemigos de Pizarro, y es lo cierto que él hizo en América menos que otros para ser censurado.

Salcedo y Anguiano (Excmo. Sr. D. Gaspar), militar contemporáneo, nacido el año de 1835 en Badajoz, hijo de un antiguo profesor de piano. Estudió la primera enseñanza en su patria y pasó á continuar sus estudios á la Academia Militar de Segovia, donde terminó su cárrera con todo lucimiento, pasando á prestar servicio de teniente de artillería en un cuerpo del arma y siguiendo despues paso á paso, y por orden de antigüedad, ascendiendo hasta el empleo de mariscal de campo, que hoy disfruta, á la vez que la gran cruz de la orden del Mérito militar y otras ganadas en acciones de guerra.

Ha desempeñado tambien varias comisiones por el Ministerio de Marina y por la Direccion general de Artillería.

Desde 1869 comenzó su nombre á figurar en la política, afiliándose al partido conservador y siguiendo siempre á la agrupación gobernada por Cánovas del Castillo. Su partido le trajo diputado en 1877-78 y á las extraordinarias del 79, habiendo sido reelegido en las de 1883 y 1886.

Salmantino (El).—*V.* Perez (Dr. D. Alonso).

Salvaleon (V. Fr. Diego de), lego alcantarino, muerto en Zafra el año de 1614, en olor de santidad, segun el autor del *Santoral español.*

Había nacido en 1550 en Salvaleon y se había educado en Jerez de los Caballeros.

Fué un místico de muchas virtudes.

Salvaleon (V. Fr. Juan de), fraile alcantarino, muerto en Badajoz en 1562, en olor de santidad. La Iglesia le rezaba el 13 de Mayo.

Había nacido en 1499 en Salvaleon, de muy humilde clase, pues guardó puercos hasta 1519, en que de aficion aprendió el latin y se entró en un convento franciscano, tomando el hábito de la orden y siendo un ejemplo de virtud evangélica hasta su muerte.

Salvaleon (V. Fr. Pablo de), alcantarino lego, fallecido en La Lapa, el año de 1654, en opinion de santo, al decir de las crónicas de su tiempo.

Había nacido en 1502 en Salvaleon, y tomando el hábito franciscano, quiso morir de lego, porque su humildad no le permitía subir á más alto puesto en la orden.

Salvatierra (Alonso de), famoso capitan nacido en Salvatierra de los Barros, en último del siglo XV.

Hizo la guerra contra los moros en el reino de Granada, y con las tropas de los RR. CC. asistió á la conquista de Orán y siguió á su hermano Francisco en la guerra de Flandes. Ambos fueron capitanes muy célebres.

Salvatierra (Francisco de), nacido en 1489 en Salvatierra de los Barros, hermano del anterior. Sirvió á los RR. CC. y estuvo en la conquista de Oran y en las guerras de Flandes, pasando despues á América.

Fué uno de los capitanes que más se distinguieron en la conquista de las Indias, y su nombre juega un gran papel en la conquista del Perú. Todos los historiadores de ella citan su nombre con respeto, y esto basta para saberse que este capitan fué entre sus otros colegas en América un buen español.

Salvatierra (Señor de).—*V.* Gomez de Solís (D. Fernan).

Samaniego (El P. Diego), teólogo, nacido en Santa Cruz de la Sierra el año de 1572.

Estudió en su juventud la teología en Coria, y entró en la Compañía de Jesús, donde se distinguió bien pronto por sus condiciones oratorias en la cátedra sagrada.

Falleció en olor de santidad el 7 de Mayo de 1626, en su patria.

Sanabria (Juan de), nacido en Medellin en 1495. Partió en la expedicion de Hernan Cortés, y en 1521 desembarcó en las costas mejicanas, emprendiendo los trabajos de la conquista de aquel vasto país.

En 1531 se unió á las tropas de Pizarro, y tomó parte contra las de Almagro, siendo últimamente nombrado gobernador de los estados

del Río de la Plata, en cuyo cargo parece que murió con una gran fortuna.

San Agustin (Sor Inés de).—*V.* Hoya y Fernandez (doña Inés).

San Antonio (Fr. Luis de), monje jerónimo nacido en Casares en 1744. Estudió con los frailes jerónimos en Guadupé, donde tomó el hábito en 1769, siendo un excelente predicador, y por sus virtudes, mayormente, era tenido como modelo de santidad espiritual. Anunció el día y hora de su muerte, y él mismo se cantó el oficio de difunto en su agonía. Se le tuvo por santo entre los de la comunidad.

San Bernardo (Sor Catalina de), religiosa de grandes virtudes, nacida en Cáceres, á principios del siglo XVI, de la célebre familia de los Ovandos.

Profesó en el convento de la Purísima Concepcion, de Cáceres, donde fué tambien enterrada.

La vida de esta religiosa, muerta en olor de santidad, se encuentra en el libro atribuido á D. Alonso Escallon, denominado *Vida de varias religiosas que florecieron en virtudes y santidad en el convento de la Purísima Concepcion, de Cáceres* (Madrid, 1629).

San Bernardo (Fr. Pedro de), religioso y escritor místico, nacido en Hoyos, en fines del siglo XVI.

Estudió en Coria latinidad y la teología, y se retiró al convento de San Pedro, en Alcántara, donde tomó el hábito, despues de haber sido en su juventud militar y haber hecho la guerra á las órdenes del duque de Alba.

En la biblioteca de su convento existían varios manuscritos suyos, citando fray Juan de Soto, en su *Bibliotheca universa franciscana*, uno solamente de éstos, titulado así: *De Locis communibus, ac sensibus Sacræ Scripture.*

Sanchez (García), militar y aventurero, nacido en Fregenal de la Sierra en fines del siglo XV. Estuvo en su juventud en la guerra de los Comuneros, y marchó despues á América con Hernan Cortés, en su primera expedicion, contribuyendo poderosamente á la conquista y dominacion del reino de Méjico.

Murió á manos de los indígenas, víctima de su temerario arrojo.

Sanchez de Arévalo (El P. Faustino).—*Véase* Arévalo (Fr. Faustino).

Sanchez-Arjona y Sanchez-Arjona (don José), distinguido poeta contemporáneo y autor dramático de fama, nacido en Villafranca de los Barros el 29 de Mayo de 1854, de una de las familias más principales de Extremadura.

Estudió la segunda enseñanza en el instituto de Badajoz, y siguió la carrera de derecho en la universidad de Sevilla, donde tomó el grado de licenciado, doctorándose en la Central, donde se recibió y tomó la investidura

Desde 1873 se dió á conocer en la prensa periódica, fundando algunas publicaciones que ha dirigido y redactando en otras. Fueron de gran resonancia sus trabajos en *El Mundo artístico*, *La Revista de Sevilla*, *El Gran Mundo* y *El Liceo Sevillano*, que vieron todas cuatro la luz pública en Sevilla, bajo su direccion, lo mismo que *El Eco de Europa*, que fundó y dirigió en Madrid.

Pero Sanchez-Arjona no abrazó el periodismo sino en sus primeros años y como necesidad propia de su juventud y para los comienzos de su carrera literaria. Así fué que su esfuerzo desde los primeros pasos que dió en las letras, fué el de dar obras que tuviesen alguna aceptacion ante la crítica literaria. A este fin trabajó cuanto pudo, y en el corto espacio de seis años publicó las siguientes obras:

1.ª *Ensayos poéticos*, coleccion de poesías (Sevilla, 1872).

2.ª *Ecos de la España católica*, poesías religiosas (Sevilla, 1873).

3.ª *Suspiros y lágrimas* (Badajoz, 1873).

4.ª *Poesías literarias* y la *Vírgen de la Servilleta*, tradicion sevillana precedida de una carta crítica del Ilmo. Sr. D. Juan Eugenio de Hartzenbusch (3.ª edicion, Sevilla, 1874).

5.ª *Pequeñas historias*, poesías (Sevilla, 1875).

6.ª *Cantos y cuentos*, poesías (Sevilla, 1877).

7.ª *¡Guerra!*, poesías literarias (Sevilla, 1875).

Basta la lista de estos libros para juzgar de la fecundidad del jóven poeta villafranqueño. Su musa es rica en imágenes y no describe mal. Ejemplo de esta verdad es la siguiente composicion, primera de su libro *Cantos y cuentos*. Hela aquí:

MIS CANTOS

I

Cual esas azuladas golondrinas
Que, juntas en bandadas,
De lejanos países presurosas
Vienen á nuestras playas;
Descienden á la tierra en raudo vuelo
Con invisibles alas,
Desprendidas del seno de Dios mismo
Las celestiales almas.

Cual ellas, el espacio atravesando,
Gratos himnos levantan;
Cual ellas forman sus ocultos nidos,
Cual ellas viven y cual ellas aman.
Al dejar este valle de dolores
Vierten ocultas lágrimas,
Y el suspiro armonioso de las aves
Se asemeja al quejido de las almas.
Todas lloran no el mundo que abandonan,
Ni sus mentidas galas,
Lloran de gozo porque el vuelo tienden
Con dulce afán hacia su antigua patria.
Tambien rasgando el firmamento un día
Bajó al mundo mi alma,
Y, cual la golondrina, con vil cieno
Fabricó su morada.
Buscó luégo una hermosa compañera
Mas su canto de amor entre las auras,
Sin levantar un eco se extinguieron...
¡Ay! nadie, nadie mitigó sus ansias.

II

Víctima de angustia fiera
Alzó su atrevido vuelo,
Y al distinguir en su anhelo
Elevarse á la ancha esfera
De su catedral severa
La mole, que al mundo encanta,
Sobre ella se posa y canta
Con acento dolorido:
«Fabricar quiero mi nido
»Bajo esta bóveda santa.
»Que aquí, do no turbarán
»Jamás el silencio santo,
»Y sólo preces y llanto
»Los fieles elevarán,
»Mis cantos ensalzarán
»Las grandezas, los dolores,
»Los celestiales favores
»Del mártir que á Dios se inmola,
»La inmensa gloria española
»Y la fe de sus mayores.»
Y al par que místico són
Alza el órgano sonoro,
Y entonan, cantando á coro,
Los fieles una oracion:
Treguas dando á su afliccion
Mi alma, ante grandeza tanta,
Su inmensa ventura canta
Con acento conmovido,
Mientras fabrica su nido
Bajo la bóveda santa.

III

Dichosa allí su vida deslizaba,
Tranquila el alma, ajena á los dolores,
En presencia de Dios, próxima al cielo
Y olvidada del mundo y de los hombres.
Una tarde las bóvedas sagradas
Se conmovieron cual espeso bosque
De gigantes palmeras, sacudidas
Por el fiero huracan con rudos golpes.
Y en el recinto del seguro asilo,
Que elevaran á Dios nuestros mayores,
Inmunda plebe desgreñada y loca
Se agitó con horribles convulsiones.
Brilló en sus manos la incendiaria tea,
Y en medio de satánicos clamores,
Rugiendo como tigre carnicero
Al pillaje se entrega y al desórden.
No respetaban nada, en su codicia,
De la piqueta al redoblado golpe
Fueron cayendo los soberbios arcos,
Los altares, las lámparas, los bronces.
Aquella multitud desenfrenada,
A impulsos de sus bárbaras pasiones,
Con estúpida risa escarnecía
Al anciano indefenso sacerdote
Que al pie del santo altar triste imploraba
Piedad, piedad para los mismos opresores,
Que en el fuego arrojaba el santo leño
Gritando *¡libertad!* con roncas voces.
Sarcástico Voltaire, del polvo
Y el premio de tu afan ven y recoge;
Mira al pueblo sin Dios, míralo esclavo
De sus vicios, sus odios y rencores.
Tu horrible carcajada ha conmovido
En sus santos cimientos todo el orbe;
Por ti el hombre es más fiera que las fieras,
Y la plebe más fiera que los hombres.
Ya la fe no ilumina las conciencias
De esta generacion que se alza joven,
Pero en cambio se ven estas rüinas
De la rojiza tea los fulgores...
Cuando la plebe se alejó, y oscuro
Tendió su manto la callada noche,
Sobre aquellas rüinas mi alma triste
Elevó desolada sus canciones.
Y despues de vagar por su recinto
Cual tenue sombra, misteriosa, informe,
Se alejó en el espacio lentamente
Maldiciendo la furia de los hombres.

IV

En vano su raudo vuelo
Alzó el alma desvalida
Buscando á su mal consuelo:
¡Nadie calmaba su anhelo!
¡Nadie curaba su herida!
De su destino la saña
Al fin trocóse en placeres,
Viendo al pie de una montaña
Pajiza y pobre cabaña,
Asilo de honrados seres.
«Aquí, gritó el alma mía,
»Aquí viviré dichosa;
»Necia de mí, que creía
»Hallar placer y alegría
»En la ciudad populosa.
»Aquí el recuerdo olvidando
»Iré de cuanto he sufrido;»
Y á la cabaña bajando,
Con dulce afan fué labrando
Bajo de su techo un nido.
Y allí sus días mejores
Tranquilos se deslizaban,
De dicha hablando y de amores
Con sus hermanas las flores
Que los céfiros besaban.
Mas un día en su afliccion
Sintió palpitar la tierra
Con horrible conmocion
Bajo el peso del cañon
Y las máquinas de guerra.
Y en aquel valle escondido,
Mansion de gratos amores,
Retumbó el sordo estampido
Del cañon, y del herido
Se escucharon los clamores.
Allí, con crueldad extraña,
Hermanos se combatían,
Y todos con ruda saña,
Al grito de *¡viva España!*
Mataban y sucumbían.
¡Viva España! y con fiereza
Matan sus hijos á miles.
¡Viva España! y su grandeza
Cubren de oprobio y bajeza
Con sus contiendas civiles.

Con el ánimo afligido,
Viendo pena y dolor tanto,
Despues, al buscar su nido,
Le halló en humo convertido
Y el valle en un camposanto.
De todos abandonada,
No hallando á su mal consuelo,
Hacia su patria adorada,
Sobre la mar irritada,
Tendió nuevamente el vuelo.

V

Y desde entonces, desvalida y sola,
Mientras entona su insonoro canto,
De las pasiones sobre el mar profundo
Fugitiva y errante va al acaso.
Las nubes del error, amontonadas,
Sobre ella arrojan los temibles rayos
De la impiedad, y lúgubres le velan
El fulgor de la fe vívido y claro.
En esa tempestad que airada ruge
Sobre los tronos y los templos santos,
Los rayos son amotinadas plebes,
Deslumbrantes ideas los relámpagos.
Brillan tan sólo un punto, y sus fulgores
Nos llenan de terror y mudo espanto,
Que no es su luz cual la del sol radiante
Que el fruto dora de los verdes campos.
Vagando el alma entre las turbias olas
De la miseria y el dolor, lejanos
Los cantos de sus dulces compañeras
Escucha resonar en el espacio.
Ellas, alzando con afan su vuelo,
Presumen descubrir tras los nublados
La luz que anuncia la perdida calma,
La aurora del mañana ambicionado.
¡Ay! Si fuera verdad, si al fin cesara
Un presente tan triste y tan aciago,
Y las tinieblas que á las almas cubren
De la verdad huyesen al contacto.
Mas ¿quién sabe? Tal vez las que celebran
El mañana que creen estar mirando,
La luz confunden de la blanca aurora
Con la rojiza luz de los relámpagos.
Tal vez, llenas de horror, retrocedieron
Al punto de partida, y esos claros
Destellos que divisan, son tan sólo
Los brillantes reflejos del pasado.
Mi alma nada distingue, densas brumas
Encubren y encapotan el espacio,
Y olas de sangre, lágrimas y horrores
Salpican su plumaje nacarado.
¡Ay! Suspendida entre los dos abismos,
Sepultada en el fondo de este caos,
Mi alma se agita, se revuelve y llora,
Término á su dolor ambicionado.
Tal vez pronto las olas en su seno
La sepulten y cubran con su manto,
Sin que nadie jamás descubrir pueda
Las invisibles huellas de su paso.
Ojalá que esas aguas bulliciosas
Le sirvan para siempre de sudario,
Antes que muera deslumbrada ó ciega
Por la mentida claridad del rayo.
Y cuando al fin sucumba en este abismo
El alma desvalida, ave de paso,
Nadie conservará de ella un recuerdo,
Ni aun el pobre recuerdo de sus cantos.

De muy distinto género es esta otra composicion que encontramos en la coleccion de su libro titulado: *¡Guerra!*

Héla aquí:

SEPULCROS VIVOS

Tras largos días de afanes,
De infortunio y de dolor,
Vuelve el soldado á la aldea
Donde á la vida nació.
Al verle llegar, su madre,
Llena de santa emocion,
Le abraza llena de dicha,
Le abraza loca de amor;
Y al reparar en su pecho,
Pregunta con débil voz:
—¿Qué es esto?—Una cruz bendita,
Recompensa del valor.
—En cristianas sepulturas
Tan sólo cruces ví yo.
—Madre, en las guerras civiles
Se asesina el corazon,
Por no escuchar en la lucha
Su imperiosa y noble voz.
—Entonces, hijo, esas cruces
No son, no, premio al valor;
Son cruces como otras muchas
Que en los sepulcros ví yo.

Tal es el poeta Sanchez Arjona. Su musa es tan inspirada como fecunda, y ha invadido todos los géneros de la literatura, desde la lírica á la dramática, porque cuenta tambien con obras que en nada desmerecen de las presentadas en estos tiempos á la escena española por los autores de más fama. Enumeraremos aquí estas obras, que son:

1.ª *Padres ante todo* (Sevilla, 1874), cuadro dramático en un acto y en verso, estrenado en el teatro de Cervantes, de Sevilla, en la noche del 7 de Febrero de 1874, con gran éxito.

2.ª *La ciencia de las mujeres* (Sevilla, 1874), comedia en un acto y en verso, estrenada en el mismo teatro, en la noche del 10 de Abril de 1874, con grandes aplausos.

3.ª *¡Ni en África!* (Sevilla, 1876), apropósito en un acto y en verso, estrenado en el mismo teatro la noche del 18 de Enero de 1876.

4.ª *Vivir muriendo* (Madrid, 1879), drama en tres actos y en verso, puesto en escena en el teatro referido, en la noche del 14 de Enero de 1879, con extraordinario éxito.

5.ª *Venganza cumplida* (Madrid, 1882), drama en tres actos y en verso, representado en el teatro Español la noche del 7 de Marzo de 1882, con grandes aplausos.

6.ª *Pendiente de un alfiler* (Madrid, 1883), comedia en un acto y en verso, representada en el teatro de Lara el 17 de Febrero de 1883.

7.ª *¡Pobrecito!* (Madrid, 1884), comedia en un acto y en verso, representada en el teatro citado la noche del 15 de Marzo de 1885.

8.ª *Bromas pesadas*, comedia de costumbres, estrenada en el teatro citado el 24 de Octubre de 1885.

El Sr. Sanchez-Arjona tiene terminadas para

dar á la escena dos comedias más y un drama, y prepara para dar á la prensa su obra titulada: *Estudios críticos sobre la historia del teatro en Sevilla, en los siglos* XVI *y* XVII, de cuyo trabajo hemos oido grandes elogios á las personas competentes que le conocen.

Sanchez-Arjona y Vargas-Zúñiga (Excelentísimo Sr. D. Rodrigo), militar afamado, nacido el día 7 de Enero de 1788 en Fregenal de la Sierra, hijo de D. Joaquin, regidor perpetuo de esta villa, y doña María, ambos de familia linajuda en la antigua nobleza extremeña.

Don Rodrigo ingresó muy jóven, á los 12 años, de cadete de artillería en el colegio de Segovia, terminando sus estudios en los primeros días del año de 1805, viniendo á formar parte de la oficialidad del quinto regimiento de artillería, en calidad de subteniente, y entrando en operaciones de campaña cuando la guerra contra los ingleses, pero sin jugar en ella papel activo, porque su regimiento no llegó á tomar parte activa en esta campaña. No así puede decirse de D. Rodrigo durante la guerra contra la invasion francesa, porque habiendo sido incorporado en 1806 al segundo regimiento de artillería, desde los primeros días de campaña, hasta que el enemigo abandonó la Península, se le vió en los sitios de más peligro. Su regimiento formó parte de la division mandada por el marqués del Socorro, operando en Extremadura y en el puesto de alférez nuestro D. Rodrigo, cuando la batería establecida en Talavera de la Reina para proteger el proyectado viaje del rey Fernando VII á Sevilla, desde cuya época puede decirse que da comienzo la vida militar del hijo de Fregenal. Un biógrafo suyo, D. Luis Suarez de Mesa, cuenta minuciosamente de él *(Memoria biográfica del Excelentísimo Sr. D. Rodrigo Sanchez-Arjona y Vargas-Zúñiga*, Madrid, 1886) sus principales hechos de armas.

Tomaremos de este autor algunos datos, los principales que nos den á conocer la historia de tan ilustre militar. Hélos aquí:

»El ejército de operaciones de Extremadura, al mando del general Galluzo, presentóse ante los muros de la plaza fronteriza de Yelves que, con un cuerpo de 10.000 soldados, tenía ocupada el francés Kellerman.

»Animoso por demás debió ser el empuje de los españoles que, á los pocos días de sitio, obligaron al invasor á desalojar aquella plaza.

»Desde Yelves dirigióse nuestro bravo general á establecer el bloqueo del castillo de La Lipe, en el mismo territorio lusitano.

»Ante los inexpugnables muros de aquella fortaleza portuguesa, vemos á nuestro bizarro alférez D. Rodrigo mandando los tres obuses de la izquierda, de los seis que componían la batería establecida frente al mismo, dando allí repetidas pruebas de pericia militar y del valor personal, por las cuales, no sólo se hizo entonces acreedor á las reiteradas demostraciones de aprobacion y de aprecio que copiosamente le prodigaron sus jefes y camaradas, sino que, como justa y merecida recompensa á sus servicios de entonces, en el breve intervalo de un mes se le confirieron dos grados, quedando entonces nombrado, *sobre el campo de batalla*, teniente efectivo de infantería.

»Tomada Yelves y rendido el castillo de La Lipe, el Sr. Sanchez-Arjona, por disposicion de sus jefes, regresó con el tren de sitio á Badajoz.

»Muy pronto le veremos salir otra vez de dicha plaza para tomar una parte muy activa en las gloriosas jornadas que aquí, en nuestro propio país, deberán emprenderse en breve contra las avasalladoras y pérfidas águilas francesas.

»De suma importancia para la causa nacional fueron muchos de los movimientos ejecutados aquí (en Extremadura) por el bizarro general Galluzo; pues oponiéndose primero á que las divisiones francesas, situadas en el Alentejo y en la Mancha, pudieran comunicarse y combinar sus operaciones para hacer frente al alzamiento de Andalucía, prestó despues otro eminente servicio, protegiendo con sus fuerzas el viaje que nuestra Junta Suprema de Gobierno tuvo que emprender á Sevilla y, por último, cuando el general Lefebre, al frente de 25.000 franceses, se dirigía hacia Extremadura con el conocido intento de cortar la retirada que el ejército aliado había tenido que emprender á Portugal. Galluzo le salió al encuentro y sostuvo con su vanguardia una reñida pelea á la entrada del puente de Almaraz, y pasando despues por Zalamea, fué á situarse con sus tropas en la sierra que sirve de límites á las provincias andaluzas y extremeñas.

»El Sr. Sanchez-Arjona que, con su compañía y seis piezas de batalla había tomado una parte muy activa en todas estas jornadas, por disposicion de sus jefes y á las inmediatas órdenes del capitan Ezquerra retiróse entonces con las mismas á la plaza de Badajoz.

»Más tarde, y por disposicion de la Central, fué encargado del mando de aquellas tropas el general D. Francisco de la Cuesta; y en las diferentes expediciones que emprendió contra las divisiones enemigas, acompañóle siempre nuestro jóven oficial que, con fecha 1.° de Marzo de 1809, había sido promovido, *tambien sobre el campo de batalla*, al empleo de TENIENTE EFECTIVO DEL CUERPO.

»El novel teniente distinguióse mucho en la reñida accion que el día 17 de Marzo del precitado año tuvo lugar en los campos de Mesas de Ibor entre la columna del bizarro duque del Parque y los veteranos de Víctor. Durante ella, dos piezas de artillería montada, mandadas por D. Diego Entrena, y otras dos á cargo de D. Juan Obsurren, tuvieron que emprender la retirada por haber sufrido un violentísimo ataque por parte del enemigo, cuyas cuatro piezas sólo pudieron salvarse protegidas por el fuego de cañon con que desde su batería, tan oportuna como bizarramente, supo defenderlas el bravo teniente D. Rodrigo.

»Desde Mesas de Ibor retiróse el del Parque á Jaraicejo, viniendo luégo á incorporarse con el grueso del ejército en el puerto de Mirabete, y desde allí, repasando todos el Guadiana, fueron á situarse en Villanueva de la Serena, para emprender á los pocos días la desastrosa y tristemente célebre batalla de Medellin.

»Sabido es que, apreciando aún como un triunfo para las armas españolas el inmenso descalabro de Medellin, nuestra Junta de Gobierno ordenó por entonces la acuñacion de un nuevo escudo militar

que conmemorase aquella sangrienta jornada, cuyo escudo, por disposicion de la Central, sólo debería adjudicarse á los jefes y soldados que en día tan memorable supieron portarse con honor y bizarría. Este escudo fué, pues, la primera condecoracion militar que, con orgullo, ostentaba sobre su pecho nuestro inteligente y pundonoroso oficial.

»Desde Medellin vino Cuesta á situarse con el resto de sus tropas á la villa de Monasterio, y desde aquí, rehecho de nuevo su ejército, fué á establecerse con el mismo á la Fuente del Maestre.

»El Sr. Sanchez-Arjona encontrábase á la sazon en la entonces villa de Almendralejo, en cuyo punto estaba acantonada la fuerza de caballería al mando del general Henestrosa.

»De Almendralejo y de la Fuente partieron, pues, nuestras columnas para incorporarse con el ejército aliado, que se encontraba entonces en Casas del Puerto, de donde muy pronto los veremos salir otra vez para emprender á los pocos días la gloriosa y célebre batalla de Talavera de la Reina.

»Ventajosísimamente para la causa nacional figuró nuestro bizarro oficial en la memorable jornada de Talavera.

»Depositando sus jefes en él una omnímoda confianza por la inteligencia y el acierto con que siempre sabía desempeñar los cargos que se le confiaban, primeramente le mandaron á proteger con su compañía y seis piezas de batalla el paso de nuestro ejército por el Tajo, y despues, cuando W. Wellesley con el suyo tuvo que cruzar el Tiétar, encomendáronle tambien la misma importante mision que, en ambos casos, supo desempeñar con acierto inimitable.

»Despues fué destinado á engrosar con su compañía y dos piezas de á 12, dos de á 8 y dos obuses, la division de vanguardia, á cargo del general Zayas, teniendo que proteger más tarde la retirada que el general Cuesta se vió precisado á emprender desde la villa de Torrijos hasta que le vió repasar el Alberche.

»Terminada la campaña de Talavera, D. Rodrigo fué destinado á la division del general duque de Alburquerque, al que acompañó constantemente en las innumerables jornadas á que este bizarro é incansable militar supo dar gloriosa cima en esta region de Extremadura. Y más tarde, cuando el de Alburquerque tuvo que volar á Andalucía para prestar allí sus servicios á la Junta Suprema de Gobierno, siempre encontramos á su lado á nuestro intrépido oficial, operando con él en la isla de Leon y en la plaza importantísima de Cadiz.

»Formando parte de la escasa guarnicion de esta última hallábase D. Rodrigo cuando le fué comunicada una órden superior para que, abandonando al punto aquella plaza, viniese á incorporarse con sus artilleros y ocho piezas de batir al ejército denominado de la izquierda que, al mando del marqués de la Romana, operaba contra Mortier en esta region de Extremadura; siendo entonces agregado á la segunda division de dicho ejército, á cargo de D. Carlos O'Donnell, el cual, de acuerdo con Mendizábal, tenía extendidas sus tropas por la orilla izquierda del Guadiana, protegiendo de este modo nuestras plazas fronterizas é impidiendo al propio tiempo que aquel general francés pudiera comunicarse con su colega Massena, que en porfiada lucha peleaba en Portugal con Wellington.

»Por sus servicios en dicho ejército fuéle otorgada á D. Rodrigo la *cruz del ejército segundo ó de la izquierda*, cuando ostentaba ya sobre su pecho aquella otra denominada *cruz del ejército del general duque de Alburquerque, en su gloriosa retirada á la isla de Leon...*

»La plaza de Badajoz, tan codiciada por los franceses, iba á sufrir en breve un asedio horrible.

»Para defenderla sólo contaba su pundonoroso y honrado gobernador, el inolvidable D. Rafael Menacho, con 2.000 hombres de armas y con el auxilio que pudieran prestarle los habitantes y vecinos de la misma.

»Dotado, sin embargo, de un valor á toda prueba, y dispuesto, si necesario fuese, á sacrificar su propia vida antes de rendirse al enemigo, contestó con energía á las reiteradas intimaciones que éste le dirigiera, *que defendería la plaza en tanto que su corazon respirase el último aliento.*

»Los franceses habían abierto la trinchera el día 28 de Enero de 1811, y el día 30 hicieron los de Badajoz una salida tan impetuosa y tan violenta que, sobre destruir algunas de las obras de sitio, causaron al enemigo más de 4.000 bajas.

»El general O'Donnell que, como antes dejamos ya indicado, operaba con Mendizábal sobre la orilla izquierda del Guadiana, al tener conocimiento de lo que acontecía en la capital de la provincia, voló con su compañero á auxiliar á los de la plaza.

»Con las tropas de O'Donnell venía incorporado nuestro bizarro D. Rodrigo, que por aquel tiempo, *tambien sobre el campo de batalla*, había sido promovido á CAPITAN EFECTIVO DEL CUERPO.

»Ambos generales llegaron á la vista de Badajoz el día 6 de Febrero de aquel año, y Mendizábal, en el momento mismo de llegar, con objeto de poder colocar sus tropas al amparo de las murallas, dispuso que nuestra caballería diese una carga á la francesa.

»Dentro ya nuestros soldados de la plaza, y acordados por sus jefes todos los medios de defensa, al bravo capitan Sanchez-Arjona confiósele entonces el mando del baluarte de San Roque, punto importantísimo, y desde el cual protegió con gran denuedo é inteligencia la salida que el día 7 del mismo hicieron nuestras tropas contra las baterías enemigas establecidas en los cerros de San Miguel y del Almendro.

»Un éxito brillantísimo, debido sin duda á la fijeza y el acierto con que nuestro joven capitan supo dirigir sus tiros contra las trincheras enemigas, coronó aquel día el esfuerzo de nuestros soldados.

»Al siguiente resolvióse Mendizábal, no sin que algunos califiquen su plan de temerario, á tomar la parte ofensiva, y con tal objeto sacó sus tropas de Badajoz y tomó posiciones en las riberas del Guadiana.

»Al capitan Sanchez-Arjona confiriósele entonces el mando de una seccion de artillería que, por disposicion de sus jefes, fué á situarse en el ángulo que por el lado del fuerte de San Cristóbal formaba el regimiento de la Lobera.

»Trabada la pelea, y cuando nuestro bravo capitan estaba realizando en aquel punto verdaderos prodigios de valor, sembrando el terror y la muerte con el fuego de sus cañones en el campamento enemigo, una nueva disposicion, emanada del comandante general del arma, D. José García de Paredes, le obligó á abandonar aquel puesto é ir á tomar posiciones á retaguardia de la línea de batalla, para proteger desde allí la retirada que nuestra caballería y la portuguesa se vieron precisadas á emprender.

»La hora de prueba había llegado para nuestro héroe.

»El encargo del señor comandante general, ni podía ser de mayor exposicion, ni más peligroso para él.

»A poco de situado en aquel punto vióse allí

desamparado por completo, rodeado solamente de sus queridos y animosos artilleros, dispuestos á no abandonar por un instante á su muy amado y digno jefe.

»Los franceses no tardaron en fijar su atencion en aquel puñado de valientes que, dóciles á la voz de su esforzado capitan, defendían con arrojo y teson el puesto que les había sido confiado.

»Un escuadron de cazadores destacóse al momento sobre ellos, y á pesar de los repetidos y heróicos esfuerzos realizados por nuestro intrépido capitan y sus soldados, en tan crítica y angustiosa situacion, vencidos por la excesiva superioridad del número, viéronse precisados á rendirse, quedando todos reducidos á la triste condicion de prisioneros.

»Tamaña desgracia ni por un solo instante hizo vacilar el ánimo de nuestro ilustre personaje que, lejos de intimidarse, adoptó desde el momento una resolucion más peligrosa aún y más arriesgada, que no tardó en poner en ejecucion.

»Una noche que el ejército francés, al cual iban incorporados los prisioneros de guerra, pernoctaba delante de la ciudad de Don Benito, el Sr. Sanchez-Arjona, burlando la vigilancia de las guardias y aprovechando la oscuridad de las tinieblas, con grande exposicion de su vida, se fugó de entre sus compañeros de infortunio.

»Desde Don Benito, sin otro auxilio ni más guía que el grande amor á la patria, que vigorizaba su corazon, dirigióse D. Rodrigo hacia Ayamonte, y tomando pasaje en un buque que se hacia á la vela para Cádiz, fué á desembarcar á dicho punto, en donde inmediatamente presentóse á la Junta Suprema de Gobierno, cuyos miembros le acogieron con satisfaccion indecible, prodigándole al propio tiempo las pruebas más ostensibles de aprecio y consideracion.

»En Agosto de 1813 fué destinado al tren de sitio que se organizaba entonces contra la plaza de Morella y su castillo, de que estaban posesionadas las tropas de Suchet.

»En Morella tuvo ocasion el Sr. Sanchez-Arjona de poner una vez más de manifiesto el caudal de conocimientos facultativos que poseía, pues encargado allí de la *construccion, artillado y defensa* de una nueva batería que debía levantarse en Carrechet, hízolo con tal pericia y acierto, que sus trabajos merecieron por unanimidad la aprobacion y el elogio de sus jefes.

»Al frente de la expresada batería, que montaba cuatro piezas de á 24, estuvo constantemente nuestro valiente capitan hasta la rendicion definitiva de aquella importante plaza, y continuando despues en dicho ejército, en Febrero de 1814, fué nombrado de nuevo comandante del arma de artillería de la plaza ultramarina de Mahon.»

En Mahon le alcanzó el ascenso á teniente coronel de infantería por sus servicios en la guerra de la Independencia, y dos años más tarde, en 1817, lograba el mismo empleo en su cuerpo, pasando despues á Barcelona con el mando del primer regimiento de artillería, tras ladándolo tres años despues al segundo regimiento, de guarnicion en Valencia.

Ocurría por esta época los sucesos que conmovieron á España entera entre liberales y realistas, ó constitucionales y absolutistas.

Sanchez-Arjona se había siempre distinguido por su odio á los primeros y su amor á los segundos, y unido esto á su carácter, algun tanto enérgico, que podríamos decir despótico, le hizo todo ello estar en disidencia con la mayoría de los jefes y oficiales de su cuerpo, y captarse, por tanto, las antipatías del pueblo y las autoridades civiles que más en contacto estaban con los jefes militares.

No es de extrañar que contra Sanchez Arjona se levantase una verdadera tempestad á su llegada á Valencia, época en que estaban en todo su período más álgido las exageraciones entre constitucionales y absolutistas.

En su misma hoja de servicios se hace mencion de estos hechos, y aunque está redactada con marcada parcialidad, se ve por ella que Sanchez-Arjona fué algun tanto menospreciado por sus ideas retrógradas. En el citado documento se dice textualmente que «á consecuencia, pues, de los sucesos políticos ocurridos en »Valencia el día 20 de Noviembre de 1820, »este digno jefe sufrió toda clase de vejaciones »por su decidida fidelidad al rey, siendo entonces trasladado de real órden secreta al tercer »regimiento, que se encontraba en Sevilla, en »donde habiendo sido tambien mal recibido por »la misma razon, tuvo que retirarse á Fregenal »y permanecer allí hasta el cambio de Gobierno, ocurrido el año de 1823, dándosele por último de baja en el cuerpo el día 15 de Julio »de aquel año, por haberse negado resueltamente á seguir al ejército rebelde (liberal).

»La Junta de Gobierno de Sevilla rehabilitóle »en su empleo al iniciarse el nuevo movimiento »político, destinándole á la vez de segundo jefe »á la Maestranza para la organizacion del tren »de batir, de 90 piezas, que se destinaba al ataque de Cádiz;» y queriéndole recompensar su fidelidad al rey y á los poderes absolutos, con fecha 27 de Julio de 1825 le concedió el empleo de primer teniente coronel del cuerpo, que por antigüedad le había correspondido, el día 5 de Agosto de 1823, nombrándole al propio tiempo comandante de artillería de la brigada de Ceuta y á la vez director de la Maestranza.

Purificado más tarde por la Junta calificadora en sesion de 7 de Abril de 1826, fué condecorado de nuevo con el escudo de fidelidad, al propio tiempo que se le tributaban los más encomiásticos elogios en un brillante informe que suscribieron todos los miembros de la Junta, como era de obligacion dados los antecedentes de quienes la componían y las circunstancias especiales que concurrían en el Sr. Sanchez-Arjona, que no quiso formar parte del ejército liberal durante la situacion de este partido en el poder.

Rehabilitado así este jefe militar, pasó á Almería, más tarde á la plaza de Badajoz, despues á Mallorca (donde fué promovido á coronel), y últimamente á Tortosa. Ocurría esto en Octubre de 1833, cuando la guerra carlista tomó más proporciones en el reino de Cataluña, y con motivo de esta guerra fratricida el coronel Sanchez-Arjona dió muestras de gran valor, lo mismo en el sitio que en la defensa de Tortosa, donde ganó el empleo de coronel del cuerpo y fué propuesto despues para el inmediato ascenso á brigadier, segun el informe del general Trillo, donde se leen estas palabras:

«Al preparar la defensa de la plaza, por la »próxima situacion en que se hallaba el general »Zurbano con su division, el coronel comandan»te de la misma, Sanchez Arjona, excedió las »fundadas esperanzas que en él tenía y se exce»dió á sí mismo, tanto por su decision cuanto »por su incansable actividad en disponer y eje»cutar todas mis órdenes con una asiduidad in»cansable; de modo que, sin tener á sus órdenes »en aquellos momentos más que el reducido des»tacamento de su arma, compuesto de 13 indi»viduos, todo se hizo como por encanto, y así fué »que al tercer día esta plaza se hallaba en estado »de poder hacer una vigorosa resistencia contra »los enemigos de aquella situacion.»

El 2 de Febrero de 1852 obtuvo el entorchado el gobernador de la plaza de Tortosa, jefe despues de la escuela del cuarto departamento militar, situada en la Coruña, de donde fué más tarde gobernador militar, y en cuyo empleo recibió tres años despues el empleo de mariscal de campo, nombrándosele subinspector del primer departamento, por cuya época se le concedió tambien la gran cruz de San Hermenegildo, cuya placa y cruz sencilla poseía, la primera desde el día 17 de Mayo del año 48, y la segunda desde Enero de 1820.

Aparte de otras condecoraciones militares ostentaba tambien sobre su pecho la cruz de comendador de Isabel la Católica, que le había sido otorgada por sus servicios del año 48, y otras más.

Desempeñando interinamente D. Rodrigo el gobierno militar de Barcelona y la comandancia general de su provincia, en 1862, fué nombrado vocal de la Junta Superior Facultativa del arma de Artillería y comandante general del segundo cuerpo de ejército, pasando en 1864 á la situacion de cuartel y trasladándose despues á Fregenal, donde falleció el 5 de Abril de 1865, verificándose al día siguiente su sepelio en el cementerio de la parroquia de Santa Ana, presidiendo el acto los señores condes de Rio Molinos y de Torres Pilares (sobrinos del finado), y llevando las cintas del féretro el comandante retirado de artillería D. Pedro Sanchez-Arjona y Nieto, el capitan de infantería D. Eduardo Cavanne, y los tenientes D. Norberto y D. Esteban Bengoechea y Jarillo.

Sanchez-Arjona y Vargas Zúñiga murió, pues, á la edad de setenta y siete años, dos meses y veintiocho días, contando sesenta años, tres meses y tres días de servicios efectivos, que sumados con los abonos (tres años, siete meses y veintiseis días) hacen un total de servicios de sesenta y nueve años, diez meses y veintinueve días.

Sanchez-Arjona y de Velasco (D. Luis) primer marqués de Casa-Arjona, político contemporáneo, nacido en Fregenal de la Sierra, el 26 de Octubre de 1848, hijo de D. Antonio y de doña María Josefa, ambos de familia linajuda.

Don Luis estudió el bachillerato en Madrid, las primeras asignaturas de la facultad de ciencias en Sevilla y la carrera de derecho en Salamanca, ejerciendo algun tiempo la profesion.

La política le llevó á la candente lucha de los partidos, y el año de 1881 fué elegido diputado por el distrito de Ciudad-Rodrigo, figurando su nombre en aquellas Córtes en varias comisiones, entre ellas la mixta de senadores y diputados para el arreglo definitivo del proyecto del juicio oral y público.

Desde sus primeros pasos en política Sanchez-Arjona figuró al lado de Sagasta, viniendo, por tanto, afiliado á la política del partido liberal dinástico.

En 1884 fué reelegido diputado de oposición por el mismo distrito, y fué designado para representar á su partido en la comision de actas, defendiendo en el Congreso varias de éstas y presentando varios votos particulares que defendió. Más tarde fué encargado de impugnar los presupuestos del Sr. Cos-Gayón, en la parte que comprendía la contribucion territorial, consumiendo el primer turno en contra del proyecto, combatiendo despues el articulado; fué designado más tarde por su partido para combatir la administracion local, y en la segunda legislatura fué elegido tercer secretario de la Cámara.

Hizo mucho en favor de los intereses de su distrito, aumentando su guarnicion; consiguió la instalacion en Ciudad-Rodrigo de una audiencia de lo criminal, y la creacion de un obispo-administrador apostólico para que la rigiera y administrara independientemente de la de Salamanca, adonde se hallaba agregada la diócesis de Ciudad-Rodrigo desde el Concordato, valiéndole

esto el que Su Santidad le agraciara con el título de marqués de Casa-Arjona, libre de gastos, ó sea de los títulos llamados *motu propio;* consiguió muchas cantidades de importancia para la reedificacion de varios templos de su diócesis.

Trabajó con verdadero empeño para que se hiciera el ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa, que pasa por Ciudad-Rodrigo, y por lo que fué elegido consejero de administracion de dicha línea férrea.

Trabajó para conseguir los estudios de la carretera de Ciudad-Rodrigo á Cáceres.

Consiguió la terminación del expediente para la conduccion de aguas potables á Ciudad-Rodrigo, y tambien logró la resolucion de varios expedientes para la construccion de escuelas y casas de ayuntamiento en pueblos de su distrito, y ha sido elegido por tercera vez diputado á Córtes por el mismo.

Tal es la biografía, á grandes rasgos, del joven diputado por Ciudad-Rodrigo, Sr. Sanchez-Arjona, primer marqués de Casa-Arjona. Es hermano del siguiente.

Sanchez-Arjona y de Velasco (Excelentísimo Sr. D. Gonzalo), político contemporáneo y periodista, nacido en Fregenal de la Sierra el 19 de Febrero de 1843.

Cursó en Badajoz la segunda enseñanza y siguió la carrera de derecho en la universidad de Madrid, obteniendo títulos de licenciado en ambas facultades de derecho con gran lucimiento y brillantes notas en su carrera.

Apenas terminados sus estudios se dedicó á la política, y en 1876 fué elegido diputado por el distrito de Fregenal de la Sierra, para las Constituyentes de aquel año, presentándose en la Cámara con carácter independiente y siguiendo en este puesto hasta la terminacion de aquellas Córtes, en que ingresó en el partido centralista.

Sanchez-Arjona y de Velasco ha dedicado su actividad á la defensa de los intereses materiales del país. A sus gestiones se debió la terminacion de las carreteras de Fregenal á Zafra, y del mismo punto á Huelva, contribuyendo eficazmente á la subasta del ferro-carril, hoy en construccion, de Zafra á Huelva, por cuya causa fué elegido presidente de la comision gestora del mismo en la junta general que celebraron los pueblos interesados en esta importante línea.

Acompañó á S. M. D. Alfonso XII á la última entrevista que celebró con S. M. el rey de Portugal en la ciudad de Elvas en 1879, y como recuerdo de dicho acto el rey portugués le hizo merced de la gran cruz de Cristo.

Desde 1874 ha venido figurando su nombre en las redacciones de algunos periódicos extremeños, colaborando tambien en otros de Madrid.

En 1883-84 publicó en *El Eco de Fregenal* un extenso estudio sobre el presupuesto de gastos del Estado, trabajo que dedicó á las ligas de contribuyentes, cuando era presidente de la misma en Fregenal. La redaccion de *El Eco* hizo una edicion de este trabajo en un pequeño volumen que lleva por título: *Observaciones sobre el presupuesto de gastos del Estado por...* (Fregenal, 1884).

Este estudio fué muy celebrado por la prensa.

El Sr. Sanchez-Arjona y de Velasco ha sido nuevamente reelegido diputado en las elecciones generales de 1886, y forma parte de la mayoría parlamentaria de las primeras Córtes de la regencia de D. Alfonso XIII.

Sanchez de Badajoz (El Bachiller D. Diego), eclesiástico, poeta y escritor dramático, nacido en Badajoz en 1479. Estudió en Salamanca y fué paje del obispo pacense D. Pedro Ruiz de la Mata. En 1518 fué nombrado párroco de la villa de Talavera, en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, única parroquia de ella. Era hermano del célebre trovador y músico D. Garci-Sanchez de Badajoz, y como éste, poeta, pero poeta dramático en alto grado, como lo revela en sus obras. Puede decirse muy bien que en sus tiempos no tuvo autor que le aventajase en esto de escribir para el teatro, y con especialidad *farsas ó autos sacramentales*, que tan en boga era en todo el siglo XVI y aun el XVII, pues como el pueblo no tenia otra mejor diversión que el teatro, todos los ingenios dieron pasto á esta necesidad de los tiempos. Y era justo, porque el pueblo siempre ha necesitado diversiones que le distraigan y entretengan; así vemos ya en los primitivos tiempos el teatro, los juegos olímpicos y el circo; en la edad media, los torneos, los juegos de cañas, justas, y, finalmente, en nuestra época, los espectáculos han aumentado de una manera prodigiosa, renaciendo el teatro con su antiguo entusiasmo.

El teatro caracteriza las costumbres de un pueblo, presentando sus inclinaciones y modo de ser. Todas las naciones han tenido eminentes varones que se han dedicado á él. Shakspeare, en Inglaterra; Schiller, en Alemania; Corneille, Racine y Molière, en Francia, y en nuestra España los inmortales Lope de Vega, Calderon de la Barca y otros muchos, que han sabido elevar el teatro español á la altura en que se halla, y que, siendo el orgullo del país en que nacieron, son la admiracion de los extranjeros.

El teatro español cuenta algunos siglos de

existencia. En nuestras crónicas antiguas y en las leyes se encuentran mencionados los *juegos de escarnio*, que consistían en una especie de farsas, reducidas á escenas cortas, en que los actores, después de haberse convenido, decían lo que les ocurría, siendo su objeto principal hacer reir á los oyentes, sin atender á la moral ni á la decencia, y el papel principal era de *bobo ó polichinela*.

Imposible es fijar la época en que se introdujeron las representaciones sagradas, que se llamaban *misterios*, de las escenas que reproducían, y es de suponer que en el siglo XI empezaron á ser conocidas en España, siendo los actores clérigos y el lugar de representacion las catedrales, costumbre que duró hasta el reinado de doña Isabel I, sin que de ellas nos haya quedado resto alguno.

Para encontrar alguna composicion que tenga visos de dramática, debemos remontarnos al siglo XIV y á la *Danza general de los muertos*, que atribuyen al rabí Santob; á la *Comedia alegórica* de Enrique, llamado de Villena, representada en Zaragoza en 1414; y las que tal vez se aproximan más á la forma dramática, son las célebres *Coplas de Mingo Revulgo*, cuyo autor, unos suponen ser Fernan Perez del Pulgar, y otros Rodrigo de Cota. A este autor, ó á Juan de Mena, se debe la tragicomedia de *Calixto y Malibea*, conocida por la *Celestina*, continuada por Fernando de Rojas, y que tanta aceptacion y popularidad alcanzó en España é Italia, echando los cimientos del teatro español. Juan de la Encina, con sus églogas, introdujo la forma pastoril, y Torres de Naharro la division de la comedia en jornadas y un prólogo, en que el autor, despues de haber procurado grangearse la voluntad de sus oyentes, da una idea general de la comedia. Sus obras se publicaron con el título de *Propaladia*, que comprendían romances, sátiras, epístolas, y de una lamentacion de la muerte del rey Fernando y de otras varias poesías, y además ocho dramas que Torres de Naharro denominó *comedias*.

En el siglo XVI floreció el célebre Lope de Rueda, que cambió el estilo de la comedia, sirviéndose de la prosa en vez del verso, como hasta entonces se había usado, y sus piezas consistían en *églogas* ó conversaciones entre dos ó tres pastores y una pastora, con ciertos episodios de *bobos y vizcainos*, y de él se conservan cuatro comedias, siete pasos, dos coloquios en prosa y otro en verso.

A principios del siglo XVI, entre los muchos que se dedicaron al teatro, debemos hacer mencion de D. Diego Sanchez de Badajoz, que por medio de sus obras prestó una gran influencia en la literatura nacional.

No sabemos los principios de este poeta, ni aun donde hizo sus estudios. Por la antefirma suya, que hemos visto en los libros parroquiales de Talavera la Real, donde estuvo de párroco desde 1518 hasta 1529, en que le sustituyó don Pedro Gonzalez de Burguillos, sabemos que era *Bachiller;* pero por autores y referencias que despues se hacen á su nombre, como autor y poeta dramático, vemos que se le llama el *Canónigo de Badajoz*, por unos, y el *Cura de Talavera* por otros, induciéndonos esto á creer que pudo ser muy bien canónigo despues de párroco, como nos consta que antes de estar en Talavera había sido tambien paje del obispo D. Pedro Ruiz de la Mata.

Los antecedentes de familia del poeta de Badajoz nos son ya más conocidos. Descendiente de aquel famoso caballero *Sanchez*, que en el siglo XIII acompañó á D. Alfonso X á la conquista de Badajoz del poder de los árabes, contando entre los de su linaje á Fernan-Sanchez, de quien descendían más directamente él y sus hermanos Garci-Sanchez y Hernan-Sanchez.

Pero volviendo á las obras de D. Diego, diremos que la mejor que se le reconoce es la que lleva por título: *Recopilacion en metro del Bachiller Diego Sanchez de Badajoz, en el qual por gracioso cortesano y pastoril estilo se cuenta y declaran muchas figuras y autoridades de la Sagrada Escriptura.*

Esta obra, impresa en los tiempos del autor, ha sido reimpresa é ilustrada en 1881 por D. Vicente Barrantes y Moreno, y figura como tomo I de las de Sanchez de Badajoz, por lo cual deducimos que la empresa *Libros de antaño*, que la da á luz, se propone reimprimir todas las del poeta badajocense. Contiene este tomo:

1.° *Poesías* (hasta la pág. 80).

2.° Las siguientes *farsas* y *autos*:

a. *Farsa teologal.*
b. *Farsa de la Natividad.*
c. *Farsa de Santa Bárbara.*
ch. *Farsa de Salomon.*
d. *Farsa moral.*
e. *Farsa de colmenero.*
f. *Farsa de Tamar.*
g. *Farsa dicha militar.*
h. *Farsa nacional del libre albedrío.*
i. *Farsa de matrimonio.*
j. *Farsa del Santísimo Sacramento.*
l. *Farsa de los doctores.*

Todas estas obras se dan recogidas en el tomo XI de la biblioteca de los *Libros de antaño*, que es el tomo I de las del poeta de Badajoz.

Las poesías que preceden á los autos y farsas ya citados llevan los siguientes títulos:

1.º *Montería espiritual.*

2.º *Matraca de jugadores.*

3.º *Romance á Nuestra Señora.*

4.º *Romance á la Pasion*

5.º *Coplas á la sarna.*

6.º *Invitatorio para cantar los muchachos el dia del Corpus.*

7.º *Otro para cantar y bailar al tono del Chapiron.*

8.º *Introito de pescadores de tierra de Badajoz.*

9.º *Introito de los Siete pecados.*

10. *Introito de Herradores.*

11. *Coplas á San Juan Bautista.*

12. *Coplas á una monja.*

El *Introito de pescadores de tierra de Badajoz*, comienza así:

Past. ¡Dios! Que de herme pastor
Yo me hallo arrepentido,
Porque ya sabeis que he sido
Muy nombrado pescador.
Es oficio de primor,
Que á los pobres pescadores
Para ser predicadores
Escogió Nueso Señor...

Y termina con estos otros:

¿Aquesta boga he tenido?
Es para el señor prior,
Porque sé que es pescador,
Y es bogas el más pescado.
Todos estotros señores
Paguen si quieren comellos,
Que no podrán bastecellos
Cuatrocientos pescadores.
¡Hablar! amores, amores;
Perdonen si no he sabido,
Que habro sobre bebido
Y no curo de primores.

Esta obra de la *Recopilacion en metro* está fielmente reproducida del único ejemplar gótico que se conoce de ella, y en su licencia para imprimirse, dada en Toro por D. Francisco de Ledesma, en 23 de Abril de 1552, se dice se pide licencia por Juan de Figueroa, vecino de Talavera la Real, y sobrino del bachiller D. Diego, citándose la *Recopilacion de farsas y sermones, con un Confisionario.*

Sanchez de Badajoz (D. Fernan), político y militar afamado, nacido en Badajoz el año de 1329. En su juventud fué militar, y en las guerras entre D. Pedro I de Castilla y D. Enrique II, el de las *Mercedes* ó el *Dadivoso*, que de ambos nombres le llaman los cronistas, se puso del lado del bastardo, á quien protegió con sus huestes en Extremadura, levantando por él bandera.

El rey fratricida le honró con su confianza, y desde 1350 se vió á D. Fernando de consejero del monarca, interviniendo en las guerras que éste sostuvo largo tiempo con el rey de Portugal D. Fernando, quien disputaba la corona de Castilla como biznieto de D. Sancho *el Bravo*, dirigiendo la política que siguió España con Francia, y á quien se debió la derrota de la escuadra inglesa, el mejor triunfo del monarca usurpador y fratricida.

En 1360 D. Fernan Sanchez de Badajoz era alcalde de esta ciudad, y en 1367 alcanzó del rey D. Enrique el señorío de la villa y castillo de Villanueva de Barcarrota.

Don Fernan descendía del famoso caballero *Sanchez* que acompañó en 1228 al rey D. Alfonso X á la conquista de Badajoz, siendo él quien más puso en la victoria, y por cuyos servicios le concedió el rey el segundo apellido de *Badajoz*, como dice Silva y Almeida en su libro *Nobleza de Extremadura*, al fol. 354.

Sanchez de Badajoz (D. Garci), poeta y trovador distinguido, nacido en Badajoz allá por los años de 1475 y hermano que era del célebre autor dramático el bachiller D. Diego Sanchez de Badajoz, cura de Talavera en 1520.

La época de este trovador fué acaso la más gloriosa que cuenta España para su literatura caballeresca.

Apenas las monarquías cristianas se fueron formando, y á medida que gozaran de paz, hubo reinos, en la hoy Península ibérica, que contaron con una verdadera corte de trovadores y literatos capaz de dar fama á una civilizacion. El rey D. Juan fué el más entusiasta por las letras, y en Aragon como en Valencia, y en Extremadura como en Cataluña, aparecieron vates ilustres, que son la fama de aquellos tiempos. Don Alfonso *el Sabio* inició en Sevilla tal vez la afición de los monarcas españoles por las letras, pues Macías *el Enamorado*, el arcipreste de Hita, como los primitivos trovadores catalanes y valencianos, amparados vivían bajo las almenas de los palacios feudales de Andalucía.

Extremadura tomó gran parte en esta empresa próspera para las letras patrias, influyendo poderosamente, por medio de sus trovadores y filósofos, en el desenvolvimiento que la literatura nacional tomara desde el siglo XIV hasta el XVII, como lo justifican las obras del trovador Garci-Sanchez, las comedias de su hermano el bachiller D. Diego Sanchez, y cuanto escribieran Vasco Diaz Tanco, Bartolomé de Torres Naharro, Luis de Zúñiga, Lorenzo Sepúlveda, Sanchez *el Brocense*, Dosma y Delgado, Arias

Montano y otros tantos ilustres genios como podríamos citar aquí sin el temor de causar con tantas citas.

Y gracias á la cultura que propagaron estos poetas y escritores se modificó el carácter del pueblo español, comenzando por mejorarse sus costumbres, dando á las diversiones públicas un carácter conforme á las ideas de la nueva época, y desde entonces la poesía lírica, cultivada con más ó menos éxito por los maestros de la gaya ciencia, ocupó un lugar muy preferente en todos los actos de la vida pública, y el ingenio, unido al estudio, sostuvieron un duelo á muerte con el valor, única cualidad que hasta entonces hacía elevarse al hombre, y que la ruda política de aquellos tiempos se encargaba de mantener siempre viva por ser tan necesaria en épocas de continuas luchas en el interior y de combates diarios en el exterior para ensanchar nuestras fronteras.

Los mil hechos heróicos que tuvieron lugar en tan dilatado espacio de tiempo, abrieron ancho campo á los trovadores y juglares para lucir la galanura de la frase y la viveza del ingenio. Por ellos solamente nos es dable conocer aquellos seres gigantescos y poéticos que, cubiertos de hierro, con indomable energía y valor incontrastable, se presentan á nuestra imaginacion como los héroes de Homero saliendo en medio de sus innumerables legiones del hondo abismo en que le precipitaron los siglos pasados. Por ellos tan sólo conocemos la historia de aquellas generaciones que supieron cumplir un deber sagrado levantando con sus robustos hombres una nueva patria que la debilidad y molicie de los reyes godos había precipitado en honda sima.

¡Cuánta verdad hay en sus romances heróicos! ¡Qué rico tesoro de imaginacion y poesía para ensanchar los límites de la narracion lacónica de las antiguas crónicas! ¡Qué fe tan viva para sostener la tradicion poética, descuidada por los cronistas, despojándola del inmenso número de fábulas con que la supersticion la había adornado! Sí, la literatura patria debe estar eternamente agradecida á los trovadores que nos conservaron las grandezas de nuestros mayores, y Garci-Sanchez fué uno de estos genios que, para gloria suya, Extremadura recuerda con entusiasmo.

El músico Sanchez de Badajoz es considerado por nuestros críticos, sobre todos nuestros poetas del siglo XV, una originalidad que no tiene rival, no tanto por el nombre que le dan sus versos y canciones, como por las genialidades que le distinguían. Las anécdotas que de él refieren las crónicas lo presentan como un aventurero estrafalario muy semejante á los trovadores que hasta su época recorrían los pueblos de Europa cargados del laud y cautivando á las muchedumbres. De este Garci-Sanchez cuenta un cronista que estando en cierta ocasion penado por una dama, subióse muerto de sus amores á un *terrado* que tenía, desde donde algunas veces la podía ver. Y estando allí un día, un grande amigo suyo lo fué á visitar y el cual, preguntando á sus criados que adónde estaba, le fué dicho que allá arriba, en el *terrado*. Él se subió derecho allá, y hallándole solo le dijo que cómo estaba allí. Respondió prontamente Garci-Sanchez: «¿adónde puede es»tar mejor el muerto que *enterrado?*» Dando á entender que, pues estaba muerto de amor, era razon que estuviese *enterrado.*

Es este notable trovador una de las figuras literarias más grandes que ostentó Extremadura en el siglo XV, en que ya terminaba la guerra de la Reconquista española, epopeya colosal que escribieron nuestros antepasados con poemas y romances á cual más célebres, y que forma quizás el mejor floron de nuestra literatura nacional.

En *El Artista*, revista musical que se publicaba en Madrid en 1866, se contaba de Garci-Sanchez, en su número del 30 de Agosto, la siguiente anécdota:

«Habitaba en Jerez, en tiempos de los Reyes Católicos, D. Garci-Sanchez de Badajoz, uno de los ingenios más sobresalientes por aquel tiempo en el instrumento de la vihuela. Pero fué tal su decidida aficion por él, que se volvió demente. Llegado á Jerez un corregidor, gran músico y tañedor de dicho instrumento, sabedor de la habilidad de Garci-Sanchez, le mandó llamar, á pesar de su estado de locura, rogándole tocase algunas de sus piezas favoritas. Garci-Sanchez formó empeño en que el corregidor había de tocar primero, y puso la vihuela en sus manos. El corregidor no quería; pero fueron tantas las súplicas y corteses palabras del demente, que al fin accedió, tocando antes que Garci-Sanchez, quien dejó admirados á todos los que le escucharon. Quiso saber el corregidor por qué Garci-Sanchez le había rogado tanto para que tocara el primero, pensando había sido con ánimo de deslucirlo, y le dijo:

»—Señor Garci-Sanchez, ¿por qué ha porfiado vuesamerced tanto para que yo tomase primero la vihuela?

»—Señor corregidor,—contestó inmediatamente y con mucha gracia el loco—porque quería ver en poder de la justicia á la que tanto mal me ha ocasionado.»

Tales eran, pues, las genialidades de este poeta extravagante, á quien se le atribuyen algunos romances que, si fuesen suyos, probaría que tuvo un númen inspirado.

Su mejor obra parece que fué *El Infierno de amor;* pero conocemos de él varias poesías sueltas, que se han impreso y coleccionado en el *Cancionero general*, al tomo XVI, pág. 640

(B. de AA. E.). Son éstas dos romances que tienen originalidad suma. El primero comienza:

«Caminando por mis males,
Abogando d'esperanza,
Sin ninguna confianza
De quien pudiese valerme,
Determiné de perderme
E irme por unas montañas,
Donde vi bestias extrañas,
Fieras de quien hube miedo.»

Y termina:

«Adónde iré, adónde iré,
Que mal vecino amor es.»

El segundo romance comienza así:

«Despedido de Consuelo
Con pena de amor tan fuerte,
Queriendo darme la muerte
De verme desesperado,
Por consolar mi cuidado
Me salí por una senda.»

Y termina:

«Pues si sabeis conoceros,
Bien podeis aseguraros
Que es imposible olvidaros
Quien una vez pudo veros.»

No conocemos más trabajos de este poeta.

En la *Lamentacion de amor*, una de sus mejores composiciones, encontramos estrofas como ésta:

«Mérida, que en las Españas
Otro tiempo fuiste Roma,
Mira á mí,
¡Y verás que en mis entrañas
Hay mayor fuego y carcoma
Que no en ti!»

Se cita un antiguo romance del siglo VIII, que comienza con los dos primeros versos de la anterior estrofa, y esto nos hace suponer que la cita es falsa, ó que Sanchez de Badajoz copió los dos primeros versos de aquel romance para su estrofa en *Lamentacion de amor*, lo cual no es creible.

Sanchez de Badajoz (Hernan), navegante y conquistador famosísimo en América, nacido en Badajoz, el año de 1496, de la ilustre familia de Garci-Sanchez *(el Trovador)*, hermano que era de éste y del bachiller Diego Sanchez.

En las primeras expediciones de Pizarro marchó á la América, con la codicia que otros tantos aventureros, que pretendían hacerse ricos á toda costa y en el menor tiempo posible. En el año de 1539 se hallaba en la América Central, y recorrió todo el reino de Nueva Granada, recien sometido á su mando, estableciéndose en Cartago, ciudad que él engrandeció, como la mejor en toda la provincia de Pompayan, situada á 37 leguas de Santa Fe de Bogotá.

Algun tiempo despues el emperador le nombró gobernador de Cartago, y con cuyo motivo hizo las mayores atrocidades que pueden idearse contra los indios, por apoderarse de las riquezas del país, sometiéndolos á los más escandalosos vejámenes. Con tan censurable conducta reunió una fortuna inmensa; pero las quejas contra él llegaron hasta el emperador, el cual, sometiendo todas ellas al Real Consejo de Indias, se dispuso que fuese depuesto y entregase el mando al capitan Diego Gutierrez, el cual había de instruir una *informacion* amplísima sobre las denuncias que existían contra Hernan Sanchez de Badajoz.

Este documento es notable, y él dice más que nada la serie de tropelías cometidas en la provincia de Cartago por su famoso gobernador. Hé aquí este curioso escrito:

«REAL CÉDULA Á HERNAN SANCHEZ DE BADAJOZ PARA QUE SALGA DE LA GOBERNACION DE CARTAGO.

Talavera, 11 *de Enero de* 1541 (1).

»El rey.—Hernan Sanchez de Badajoz, sabed que nos abemos mandado tomar cierto asiento y capitulacion con Diego Gutierrez sobre la conquista y poblacion de la provincia de Cartago, el qual me ha hecho relacion que a su noticia ha venido, que vos, por virtud de cierto asiento que con vos tomó el Doctor Robles, os abeis entrado con gente dentro de los terminos de la dicha governacion, y abeis hecho y poblado algunos pueblos, y abeis avido mucha cantidad de oro y otras cosas de los yndios della, e me suplicó vos mandase, so graves penas, que luego saliéredes de la dicha su governacion y le diésedes qüenta de todo lo que oviésedes avido, y lo volviésedes y restituyésedes, para que nos pudiese dar qüenta y avisarnos dello, y mandásemos á los vezinos de los pueblos que oviésedes poblado en la dicha su governacion que le obedeciesen como á su governador y cumpliesen sus mandamientos, como eran obligados, ó como la mi merced fuese, lo qual visto por los del nuestro Consejo Real de las Indias, fué acordado que deviamos mandar dar esta nuestra Cédula en la dicha razon, e yo tóvelo por bien, porque vos mando que, luego que con ella fueredes requerido, salgais de la dicha provincia de Cartago, que ansí hemos dado en governacion al dicho Diego Gutierrez, y no entendais en cosa alguna de lo que por el dicho Doctor Robles os fué encomendado, por virtud de la capitulacion e asiento que con vos tomó, e si quisiésedes quedar como vezino a vivir e poblar en la dicha provincia, lo podais hazer, obedeciendo como a nuestro governador de la dicha provincia al dicho Diego Gutierrez, lo qual ansi hazed e cumplid, so pena de la nuestra merced e de perdimiento de todos vuestros bienes para nuestra Cámara e fisco; e mandamos á los Concejos, Justicias, Regidores, Cavalleros, escuderos, oficiales e omes buenos de todos e cualesquier pueblos que oviese poblados ó se poblasen en la dicha provincia de Cartago, y a otras cualesquier

(1) *Ubi supra.—Veragua.—Capitulaciones, reales órdenes,* etcétera, 1534-1628.

personas, capitanes e gentes que en ella residieren, que ayan y tengan por nuestro governador de la dicha provincia al dicho Diego Gutierrez, y como a tal le obedezcan y cumplan sus mandamientos y le entreguen cualesquier varas de justicia que tengan, y no usen mas dellas sin nuestra licencia y especial mandado, so las penas en que caen e incurren los que usan de oficios públicos para que no tienen poder ni facultad. Fecha en la villa de Talavera a honze días del mes de henero de mill e quinientos e quarenta e un años.—Fr. G. *Cardinalis hispalensis.* Refrendada de *Juan de Samano.*—Señalada de los dichos.»

Es fama que Diego Gutierrez se presentó en Cartago con tropas que le siguieron; prendió á Hernan Sanchez de Badajoz en nombre del emperador Carlos V, y despues de apoderarse de cuantos bienes él tenía y de sus dineros y vestimentas, le puso en libertad á condición de que se embarcase al momento para España. Parécenos que el Gutierrez no era mejor que Sanchez de Badajoz, en punto á probidad, porque apenas éste llegó á la Península, se dió á prision como vino de América, y desde la cárcel real de esta corte comenzó á reclamar contra el Diego Gutierrez, hasta el punto que el Consejo de las Indias tuvo que dictar providencia en el asunto, como puede el lector ver por el siguiente documento:

»REAL CÉDULA Á RODRIGO DE CONTRERAS PARA QUE ENVIE Á LA CASA DE CONTRATACION DE SEVILLA LOS BIENES CONFISCADOS Á HERNAN SANCHEZ DE BADAJOZ.

Valladolid, 14 *de Mayo de* 1541 (1).

»El Rey.—Rodrigo de Contreras, nuestro governador de la provincia de Nicaragua: Hernan Sanchez de Badajoz me a hecho relacion que estando él en la *Costa rrica* (2), por comision e licencia de la Audiencia real de Panama, conquistando e paçificando aquella tierra, fuistes vos a ella diciendo ser de vuestra governacion, y le prendistes y tomastes todo el oro y plata, bienes y esclavos, y cavallos que tenia, que todo ello vale más de quince mil castellanos y a él le ynviastes preso ante nos, y os quedastes con los dichos bienes, sin quererle dar dellos cosa alguna para su gasto; de que avia recibido mucho agravio y daño, y me suplico que pues el estava preso en la Carcel rreal desta Corte, y su negocio estaba pendiente en el nuestro Consejo de las Yndias, donde se haria justicia, vos mandase que bolbiesedes a el (o a quien su poder hobiese) todo lo que ansi le abiades tomado (o como la mi merced fuese), lo qual visto por los de nuestro Consejo, fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos, e yo tobelo por bien, por que vos mando que luego que con esta mi Cedula fueredes rrequerido, enbieys ante nos al dicho nuestro Consejo el ynventario de los bienes que ansi tomastes al dicho Hernan Sanchez de Badajoz, con juramento de todo lo que fué, sin quedar cosa alguna, y el oro y plata que ansi lo tomastes lo enbieys a los nuestros oydores del Audiencia rreal de Panama, para que ellos de alli lo enbien a poder de los nuestros oficiales que residen en la Ciudad de Sevilla, en la casa de la Contratacion de las Yndias, e si algunos de los bienes que ansi le tomastes estan en pié, los vendais en almoneda publica e lo procedido dellos lo ynbieis juntamente con el dicho oro e plata, lo cual ansi haced e cumplid so pena de la nuestra merced y de diez mil ducados de oro para la nuestra Camara e fisco.

»Fecha en la Villa de Valladolid a catorce dias del mes de mayo de mill e quinientos y cuarenta y dos años.—*Yo el rrey.*—rrefrendada de Samano—Señalada del Doctor Veltran y Obispo de Lugo y doctor Vernal y licenciado Gutierrez Velazquez.»

Este proceso no terminó en vida de Hernan Sanchez de Badajoz, el cual murió en la miseria, purgando así sus culpas cometidas en América.

Y apuntaremos aquí una coincidencia que se da entre Hernan Sanchez de Badajoz y sus antecesores Alfonso de Badajoz y Garci-Mendez de Badajoz: aquél se vió procesado y confiscados sus bienes; éstos tambien fueron procesados y confiscados sus bienes, uno y otros por faltas iguales.

Sanchez de Bodonal (Fr. Saturnino), escultor notable, nacido en el pueblo de su nombre en principios del siglo XVIII.

No tenemos noticias de sus obras. Vemos su nombre citado en varios libros, pero no se mencionan sus trabajos, ni el sitio ó lugar donde estaban expuestos.

Fué fray Saturnino religioso de la órden franciscana y falleció en 1790.

Sanchez Bustamante y Herrero (D. Salvador), músico, nacido de una familia modesta el 25 de Abril de 1853, en Malpartida de Plasencia.

En Diciembre de 1863 fué matriculado como alumno del Conservatorio, y en los concursos públicos de piano, efectuados en dicho establecimiento, en Junio de 1870, obtuvo el primer premio, siendo discípulo del maestro Zabalza, y el mismo premio logró en composicion en Junio de 1875 en los concursos públicos de dicha enseñanza, siendo discípulo del maestro Arrieta.

En el certámen musical efectuado en Madrid en Setiembre de 1871, á propuesta de la sociedad *El Fomento de las Artes,* ganó asimismo el premio primero en piano.

Sanchez de la Cámara (D. Pedro), señor de Jaraicejo, personaje importante del siglo XIII, nacido en Plasencia en el año de 1228, de familia muy principal, como se ve en las ejecutorias de sus descendientes.

En su juventud fué militar y acompañó con 60 lanzas al rey D. Sancho *el Bravo* en sus

(1) *Ubi supra.*—Nicaragua.—*Reales órdenes de 1522 1564.*

(2) Esta es la primera vez que en un documento oficial aparece el nombre de *Costa-Rica,* que hasta en 1560 se confunde á menudo con el de *Veragua.*

guerras por tierras de Andalucía, Salamanca, Zamora y Badajoz, gozando fama de valiente. Despues de terminadas las guerras quedó al servicio del monarca en calidad de secretario «por su mucho saber en los gobiernos de los pueblos,» como dice un cronista, y vivió largos años al lado del rey, más bien que de secretario, de su consejero.

Matías Gil, en las *Siete Centurias de la ciudad de Alfonso VIII* (Plasencia, 1877), á la pág. 55, dice de este personaje extremeño lo siguiente:

«Don Pedro Sanchez de la Cámara, caballero y vecino de Plasencia, fué secretario de D. Sancho *el Bravo*. Le sirvió con fidelidad, y se caso con una dama llamada doña Sol. Compró la villa de Jaraicejo á Alonso Godinez y á su madre doña María, que la poseía por consentimiento de la ciudad, á quien había pertenecido esta aldea, aprobando la venta D. Fernando IV. Este D. Pedro y doña Sol fueron señores de muchas heredades, pastos y haciendas en tierra de Medellin y campos, donde despues se fundó Meajadas, hoy Miajadas, y no teniendo sucesion, hicieron donacion de todo al obispo y cabildo de Plasencia, con ciertas cargas contenidas en la donacion que fué en tiempo del obispo D. Domingo II, en 11 de Julio de 1496, aprobándola D. Fernando IV, como se ha dicho, y como consta de su privilegio que se conservaba en el archivo de la iglesia catedral. La laguna que hoy mismo conocemos con el nombre de doña Sol, y el título que llevan los obispos de señores de la villa de Jaraicejo, nos confirman estos hechos y nos recuerdan al secretario de D. Sancho *el Bravo*, al vecino de esta ciudad, al buen caballero y piadoso plasenciano D. Pedro Sanchez de la Cámara y á doña Sol, su mujer.»

Sanchez Cid (D. Antonio María), historiador y presbítero contemporáneo, nacido en Fregenal de la Sierra en principios del siglo actual. Estudió teología en San Athon, y pasó muchos años en Sevilla, al lado del abad y canónigo de la colegial del Salvador, su tío, quien le costeó la carrera y le hizo abrazar el sacerdocio.

En 1835 era examinador sinodal de aquel arzobispado, y en 1840 lo era á la vez del de Badajoz.

Publicó un libro que lleva por título: *Epítome histórico de la gran villa de Fregenal, provincia de Andalucía Baja, cuyas interesantes noticias han sido tomadas de antiguos y modernos autores. Las publica D..., presbítero, examinador sinodal del arzobispado de Sevilla y del obispado de Badajoz* (Sevilla, 1843).

Aparte de situar á Fregenal de la Sierra, *en la provincia de Andalucía Baja* (!!!), el autor de este libro comete un delito mayor que el de no decir la verdad; comete el de copiar casi literalmente párrafos y capítulos enteros del *Informe al rey D. Fernando VI*, por D. Asensio Morales (ministro de la real audiencia de Sevilla), y cuyo original estaba en la patriarcal de aquella ciudad, donde fácilmente pudo copiar los párrafos que da como suyos el bueno de D. Antonio María Sanchez Cid. En su libro, pues, lo bueno que tiene no es del autor, y por el estilo de todo él, y por el método detestable que emplea para el desenvolvimiento de su obra, no puede leerse sin saltearse muchas páginas llenas de nimiedades y reseñas milagreras de unos santos, al parecer inventados por el examinador sinodal del arzobispado de Sevilla y del obispado de Badajoz.

¡Y pensar que así se escribía la historia por la mayoría de los cronistas religiosos de los siglos XVI, XVII y XVIII!

Sanchez y Flores (El Dr. D. Francisco). Segun cuenta un autor anónimo en el semanario ilustrado *El Museo de las Familias*, este sabio escritor fué conocido en sus tiempos por el sobrenombre de *el Brocense*, por haber nacido en Brozas (1) en 16 de Marzo de 1523, y cuyo nombre, como él mismo refiere en su testamento, declaraba en sí la patria del ilustre escritor extremeño y servía á la vez para diferenciarle de otro de su mismo nombre y circunstancias, que vivía, en su tiempo, en Salamanca, la antigua Atenas española.

Sanchez Flores fué el hombre de talento más extraordinario que floreció en el siglo XVI. Estudió letras humanas con el célebre Leon de Castro, redactor y delator á la vez de sabios y piadosos varones de su tiempo, pero de quien

---

(1) Hemos pedido al alcalde y al párroco de este pueblo copia de la partida bautismal de *el Brocense*, y nos contesta el primero participándonos que los libros parroquiales antiguos han desaparecido del archivo de la iglesia. Es el cuento de todas partes donde se piden datos á las parroquias. No hace aún tres años que acudimos á la de Fregenal de la Sierra para saber la fecha de otra partida, y supimos entonces, con gran sorpresa, que había desaparecido tambien del archivo parroquial de Santa Catalina el libro donde se hallaba la partida de bautismo del sapientísimo doctor Benito Arias Montano, ilustre y esclarecido hijo de la citada ciudad.

La pérdida es dolorosa en alto grado, y bien merece la pena de que se trate de remediar por quien tiene el deber de hacerlo, antes de que estos escandalosos saqueos en los archivos parroquiales produzcan el clamoreo de los eruditos y gentes de letras. Por de pronto, en Fregenal se publica un periódico titulado *El Eco* que, celoso por las glorias de la localidad, denunció el suceso que se nos comunicaba de la desaparicion del libro de partidas bautismales de la parroquia de Santa Catalina, y nuevamente ha dicho lo siguiente:

«Dijimos en nuestro primer número, es decir, ha muy cerca de dos meses, que, segun nuestras noticias, la partida de bautismo del preclaro y sapientísimo doctor Benito Arias Montano había desaparecido del libro de registro de la parroquia de Santa Catalina, expresando nuestro vivo deseo de que se recuperara partida bautismal de tanta honra para nosotros los hijos de esta ciudad; pero hasta la fecha, ni nadie ha hecho el menor caso, ni nadie tampoco se ha querido dar por entendido. Lo repetimos, pues, en la misma forma que lo hiciéramos entonces.

»¿Lo oirá el ilustrísimo señor obispo? Con este objeto remitimos á su señoría ilustre un número de *El Eco*. Otro día diremos más si nada se hace. Queremos que parezca la partida de bautismo de Arias Montano.»

El Eco de Fregenal se quedará con el noble deseo que sustenta porque parezca el libro en cuestion.

dice su discípulo, en la dedicatoria de las *Silvas* de Angel Policiano, en 1554, que era apoyo de las buenas letras, y que, además de poseer el latin y el griego, era excelente en filosofía y teología. Aprendió él tambien estas dos ciencias despues de estar perfectamente impuesto en los dos idiomas indicados; mas como su pasion fuese por las humanidades, se entregó al cabo de todo á su estudio y enseñanza. En 1551, aprobados unánimemente sus estudios y ejercicios, recibió en la universidad de Valladolid el grado de bachiller en artes libres, que despues incorporó, con la mera exhibicion de su título, en la de Salamanca, adonde había venido en 1555, segun se infiere de la dedicatoria de la impresion que hizo de su *Minerva* en 1587. En 1554 obtuvo por oposicion, ó partido, como dice en su testamento, la cátedra de retórica de esta última universidad, y comenzó á enseñar por gusto, y sólo en obsequio de la juventud estudiosa, allí mismo el griego.

El día 17 de Diciembre de 1572 principió á poseer en propiedad la cátedra de retórica, disfrutando en este día el honorario correspondiente. Con el fin de hacerse licenciado en artes liberales, disertó conforme á los estatutos de la universidad sobre un punto que le había tocado en suerte en la capilla de Santa Bárbara, y respondió con toda lucidez á los argumentos que le propusieron dos doctores en medicina y otros dos en artes, siendo incorporado al gremio de ellos, por todos los votos del claustro, en 4 de Enero de 1574, en la catedral vieja, en la capilla de Santa Catalina, hoy llamada del Canto.

El mismo año, el 21 de Febrero, recibió en la forma acostumbrada el grado de maestro en artes, y por fin el grado é insignias del doctorado en la capilla de Santa María Magdalena, en la catedral nueva.

El 19 de Junio de 1593 obtuvo la jubilacion de su cátedra de retórica, á los cuarenta años de haberla alcanzado por oposicion y veinte de servirla en propiedad; pero no cansado jamás de enseñar, prosiguió aún hasta los 61 años de edad instruyendo con sus obras y con el mismo infatigable ardor que lo había hecho en cátedra y lecciones privadas, en las que enseñó la filosofía y la música, mientras que en la universidad explicaba la gramática latina y la griega, la retórica y la dialéctica, como consta en la dedicatoria de su *Sphera Mundi*, de la primera edicion hecha en 1579, cuya obra debía escribir por entonces.

Antes y despues de su jubilacion escribió mucho. Cuando sólo era bachiller en artes, en 1549, ya escribía. Él mismo cuenta de todo esto en su testamento 18 tomillos impresos sobre varios asuntos; muchos manuscritos que conservaba en su librería, tocantes á versiones de lenguas y materias políticas sobre que había sido consultado de dentro y fuera del reino; las cartas que escribió al obispo fray Melchor Cano, al cardenal Espinosa, á los grandes hombres Justo Lipsio y Martin Azpilcueta y al papa Pío V; el libro que compuso en alabanza de este pontífice, su amigo, y las notas que había puesto en el *Plutarco*.

Por supuesto, todas estas obras escritas en latin, porque el sabio extremeño fué en su tiempo uno de los latinos más puristas que se conocían en Salamanca, y con razon lo elogian los más doctos varones de la Iglesia, porque cultivó como ningun otro la literatura latina, que ha sido siempre importantísima.

Acostumbramos á decir en términos generales que el latin es la lengua de la Iglesia. Pero el limitarse á reconocer la existencia de un latin eclesiástico no es suficiente tratándose de hecho tan grande y tan glorioso. La Iglesia, no sólo tiene un lenguaje, sino una literatura propia. Ha adoptado la lengua de los antiguos romanos, y la ha acomodado para su uso no corrompiéndola, como se ha supuesto, sino imprimiéndola cambios que la hacen más conforme á su carácter y más útil para sus altos designios. El latin eclesiástico no es un latin corrompido y rebajado, sino un latin elevado. Puede enorgullecerse con sus oradores, historiadores, satíricos, dramáticos, filósofos y poetas, como el latin de la antigua Roma; y así como los escritos de ésta revelan una civilizacion pagana, los de aquéllos dan á conocer la civilizacion cristiana. Los cambios que el antiguo lenguaje ha experimentado en sus manos no han sido meramente casuales; la inteligencia de un número infinito de hombres pensadores se ha empleado en modelar nueva forma y literatura de la Roma cristiana, segun reglas y principios bastantemente determinados.

Si la literatura de la antigua Roma en su edad de oro y siglo de Augusto fué debida al genio y á la cuidadosa elaboracion de escritores como Ciceron, Virgilio, Horacio, Livio, César, Propercio, Catulo, Ovidio y Tácito, la literatura de la nueva Roma fué á su vez obra de los corazones y las inteligencias de Tertuliano, Cipriano, Lactancio, Hilario, Jerónimo, Ambrosio, Agustin, Isidoro y otros muchos anteriores á San Bernardo.

La trasformacion del latin pagano en cristiano no es más notable en la poesía que en la prosa, porque despues de una larga lucha y el trascur

so de algunos siglos, la poesía silábica, que desdeña las *largas* y *breves*, se sobrepuso á la poesía métrica de los antiguos, que tenía por base rítmica la distincion entre las sílabas largas y breves. Era imposible que esta distincion pudiera durar más que un tiempo determinado. En cuanto el latin dejó de ser hablado, esa distincion tenía necesariamente que ir desvaneciéndose gradualmente, porque era meramente tradicional y convencional: dependía en gran manera del uso y no tenía su raíz en la naturaleza de las cosas.

Era hasta independiente del acento, y los antiguos romanos tenían, como los antiguos griegos, una manera de leer la poesía que, conservando el debido valor á las sílabas, se sometía tambien á un sistema de acentuacion, tal como el que aun conserva el pueblo griego y usa hoy lo mismo que antiguamente. Cualquiera que fuera la atencion que se prestase á la medida de las sílabas, ello es que los lectores modernos de la poesía latina la han descuidado desde hace mucho tiempo, y en la misma proporcion que los latinistas del imperio dividido la olvidaban en los tiempos medios, sustituían nuevas formas de verso á las antiguas, libertándose de dáctilos, troqueos, espendeos y anapécticos, y cayendo en los versos silábicos, adornados á veces de consonantes. Hasta el siglo X no fué completa la sustitucion de la poesía silábica rimada á la poesía métrica. Juvencio, un poeta extremeño, un eclesiástico de hacia el siglo III, compuso, como nos dice San Jerónimo, una historia de Nuestro Señor y Salvador en exámetros, y San Paulino de Nola celebró igualmente en metro heróico el nacimiento del taumaturgo San Félix y compuso un magnífico *Cármen contra gentiles*, en que expuso la falsedad de los dioses paganos. San Agustin escribió desde África dos cartas, pidiendo á Paulino que le enviase su poema.

Más tarde, es decir, en el siglo V, Sedulio, que igualó á Juvencio en reputacion, empleó el mismo metro. Otros poetas le siguieron que emplearon las antiguas reglas gramaticales, las frases y la medida del siglo de Augusto, celebrando asuntos sagrados en poesía métrica; pero contribuyeron, sin embargo, á la trasformacion del antiguo estilo en nuevo. San Paulino escribió algunas veces en yambos, y Escalígero califica estas composiciones de sublimes, elegantes, sabias y cristianas.

Los jefes y guías del pensamiento en la Iglesia cristiana, en los siglos posteriores á la corrupcion de la antigua lengua y literatura latinas, trataron de que la poesía cristiana, y especialmente los himnos cristianos, obtuviesen una popularidad parecida á la que habían conseguido los maestros de la poesía romana. Con este objeto emplearon los versos yambos, dímetros, trímetros ó tetrámetros, segun los casos. San Ambrosio contribuyó especialmente á introducir himnos de esta medida en la iglesia de Milán, empleando generalmente el yambo solo, que agrada al oido por su extremada sencillez y se adapta fácilmente á la música. Bajo sus auspicios, unas veces se usó con rima y otras sin ella.

De esta manera fué cantado, enseñado y predicado el Evangelio en las iglesias de Milán, y los consonantes que se presentaban unas veces en medio y otras al fin de los versos contribuían grandemente á ayudar la memoria y popularizar la composicion. Pero la completa trasformacion de la poesía métrica latina en silábica tardó mil años en hacerse. San Hilario y San Ambrosio pudieron componer y compusieron cantos sagrados para uso del pueblo, algunos de los cuales estaban escritos con estricta sujecion á la medida, mientras otros, libres del antiguo yugo, estaban sólo sujetos á la ley más ligera de la asonancia. El yambo dimétrico, usado con alguna libertad de medida, fué el especial favorito de los poetas latinos cristianos, empleándole sin los exámetros ó yambos tetramétricos con que los poetas clásicos le hacían alternar.

Si queremos reducir á reglas de prosodia los himnos latinos que encontramos en el breviario *Cœleste Palmetum* y libros de rezo usados en toda la cristiandad católica, veremos que pueden dividirse en dos clases principales: yambos y troqueos; pero yambos y troqueos libres, que, no siempre, aunque sí por lo comun, observan la estricta medida de las sílabas.

Algunos de estos yambos y troqueos son meramente versos silábicos, sin consonantes. El *Ave Maria Stella*, por ejemplo, es un troqueo; el *Cœlestis urbs Jerusalem*, es yambo, y ninguno de estos dos himnos tiene consonantes. Entre los himnos latinos rimados en que los consonantes triples forman el principal artificio de la estructura poética, el primero es el *Dies iræ, dies illa*, de Tomás de Celano. No es necesario hablar aquí del tierno y sentido carácter de alguno de los tercetos de esta exquisita composicion, como por ejemplo:

Recordare, Jesu pie,
Quod sum causa tuæ viæ.
Ne me perdas illa diæ.
Quærens me sedisti lassus,
Redimisti crucem passus:
Tantus labor non sit cassus.

No nos toca ocuparnos tanto en las excelen-

cias poéticas y teológicas de los himnos latinos como en la historia y reglas de su composicion. El *Stabat Mater Dolorora* de Fra Jacopone, y el *Lauda Sion Salvatorem* del sabio doctor Santo Tomás, son ejemplos únicos y gloriosos de himnos rimados. El himno á San José, que empieza *Magne Joseph fili David*, es tambien magnífico y tierno en alto grado. En cada una de sus estrofas los versos riman alternados. Un ejemplo lo aclarará:

Ex Egypto cum defessus
Galillæam peteres,
Es in Nazareth digressus
Ut securus degeres.
In florentis hortum mentis
Amas Jesum ducere;
Da florescat et mitescat
Hortus meæ animæ.

Acerca de esta estrofa hay que hacer una observacion. Los cuatro primeros versos son enteros, como los demás del poema; pero no así la última mitad de la estrofa. En esta mitad el artista, y ciertamente que el artista era un buen poeta, en vez de la rima alternada, usó de rimas leoninas en los versos quinto y sétimo.

El carácter general de estos modelos de himnos rimados es trocésico; pero como ya hemos dicho, los troqueos son libres, y tienen más en cuenta la armonía, acento y cadencia que lo que pudiera llamarse fidelidad supersticiosa á la medida de las sílabas, tal como la fijó la práctica de los poetas latinos paganos. Esta, en todo caso, es nuestra manera de medirlos, aunque no ignoramos que, mientras por nuestra parte llamamos á este verso de San Buenaventura *Philomena prævia*, troqueo dimétrico, cataléctico, ha habido algunos que, singularizándose, han querido denominarle yambo, al que le falta medio pie al principio del verso y no al fin.

Imposible sería tratar este asunto de un modo completo en los estrechos límites de este estudio biográfico.

Tenemos que prescindir de algunas observaciones que podríamos hacer respecto á los himnos yámbicos, que cuantos usan libros de rezo conocen, aunque nunca, sin embargo, los han analizado en su estructura poética, ni comparado con los restos de la antigüedad clásica.

Tenemos gran deseo de defenderlos, lo mismo que á la segunda literatura latina en general, de la acusacion de corrupcion literaria, y demostrar que, por el contrario, son modelos de gusto refinado y de respeto á leyes diferentes de las practicadas por Horacio y Catulo, pero que deben su nacimiento y desarrollo al establecimiento de la religión de Jesus.

La sociedad de San Pablo de Lila ha publicado poco ha sobre este asunto un excelente tratado del cardenal D'Avanzo, obispo de Calvi y Teano, titulado *La Littérature de l'Eglise et l'enseignement mixte des auteurs chrétiens et paiens*. La sociedad que le publica ha sido establecida para difundir publicaciones buenas y útiles, y merece la proteccion que solicita.

Respecto á autoridades acerca de los ilustres escritores en prosa de la segunda literatura latina, su nombre es legion. Para cuantos conocen la historia literaria española, no será un absurdo que atribuyamos á Sanchez y Flores la mejor parte en el perfeccionamiento que el latin logró durante el siglo XVI. Él lo elevó en las explicaciones dadas en la universidad, él lo enriqueció con sus libros y él lo enseñó á una pléyade de discípulos que poblaron los principales centros de enseñanza al finalizar aquel siglo. Pero basta á reconocer esta verdad la enumeracion solamente de sus obras, bien que tampoco llegó á publicar todas las que él escribiera, ni las cita siquiera en catálogo alguno, porque su modestia así se lo imponía.

Don Gregorio Mayans, en la edicion que hizo de todas sus obras, en 1766, en Génova, nota la sobrada modestia del escritor extremeño, que no hace mencion más que de los tomos impresos y no de las obras que éstos contienen, que son muchas más de 18, ó al menos de las impresiones que ya se habían hecho de ellos, y, por su parte, en la edicion referida, coloca todas las siguientes, donde todavía no se encuentran las cartas ni los manuscritos citados, ni las *Etimologías españolas*, que él dice vió en la librería del Escorial, y que igualmente existen en los colegios de Cuenca y de Salamanca, ni las *Lecciones varias de Teología*, y lo que es más, ni la *Minerva*, que, segun él mismo, había sido 11 veces reimpresa hasta 1762.

Hé aquí estas obras:

1.ª *Veræ brevesque Grammaticæs latinæ institutiones* (Salmanticæ, 1587).

2.ª *Responsio ad quædam objecta.*

3.ª *Arte para en breve saber latin* (Salmanticæ, 1595).

4.ª *De Grammaticæ partibus libellus* (Salmanticæ, 1592).

5.ª *Gramática græca* (Ibid., 1592).

6.ª *De arte dicendi libir unus* (Ibid., 1566, et Antuerpiæ, 1592).

7.ª *Artificiosæ memoriæ ars.*

8.ª *Organum dialecticum et Rethoricum* (Antuerpiæ, 1582).

9.ª *Topica Ciceronis.*

10. *Pentecoutarchon.*—Publicado con el nombre de Lorenzo Ramirez de Prado.

11. *De sacrificiis in cathedras petitione prælecticao.*

12. *Paradoxa* (Antuerpiæ, 1582).

13. *De autoribus interpretandis sive de exercitatione præcepta* (Antuerpiæ, 1582 y 1592).

14. *In artem pœticam Horatii annotationes* (Ibid., 1591).

15. *In Virgilii Maronis Bucolica serio emendata* (Salmanticæ, 1591).

16. *In Ovidii et in ternarum Aussonii Gallii annotationes.*

17. *Auli Persi Falcci opera notæ* (Salmanticæ, 1591).

18. *Angeli Politiani silvæ* (Salmanticæ, 1554).

19. *Pomponium Melan a se castigatum.*

20. *Commentaria in Andr. Altiati emblemata* (Lugduni, 1593).

21. *Sphera mundi ex variis auctoribus concinnata.*

22. *Obras del poeta Garcilaso de la Vega, con anotaciones y enmiendas del maestro Francisco Sanchez* (Salamanca, 1574 y 1582).

23. *Declaracion y uso del reloj español* (Salamanca, 1540).

24. *Epistolæ.*

25. *Enchiridion del estóico filósofo Epictet*).

26. *Santii opera poetica latina et hispanica.*

27. *Obras del poeta Juan de Mena, corregidas y declaradas por el maestro Francisco Sanchez* (Salamanca, 1574).

28. *Gramática poética.*

29. *Minerva* (Salmanticæ, 1587. Se han repetido hasta 13 ediciones de esta obra).

30. *Le partibus orationes* (Salmanticæ, sin año: ¿Será de 1550?)

31. *De nonnulliis Porphirii aliorumque in dialectica erroribus schola dialecticæ* (Salmanticæ, 1588 y en 1597).

32. *Doctrina del estóico filósofo Epicteto* (Salamanca, 1600, in 8.º, Barcelona, 1612; Pamplona, 1612, in 16.º, y Madrid, 1612).

El sabio obispo de Maus, monseñor Bouvier, en su *Historia elemental de la filosofía*, declara que la mayoría de estas obras son el monumento más alto y glorioso que puede presentar España en el siglo XVI, coronada por *La Minerva ó causas de la lengua latina*, la cual fué de gran utilidad á los solitarios de Port Royal en sus investigaciones filolóficas; y otro crítico respetable del siglo pasado celebra la obra que tiene por título *Comentarios á El Laberiento de Juan de Mena*, en la cual, con opinion bien clara, ilustra la obra del poeta cordobés, conocida tambien por este otro nombre: *Las trescientas coplas*, precioso poema en verso mayor, donde, como dice Quintana, «se canta las vicisitudes de la fortuna.»

Pero el trabajo más notable acaso del doctor Sanchez Flores lo es su traduccion á Homero, especialmente de la obra la *Ilíada*, en verso latino una y en verso castellano otra. Estaban entre los papeles suyos que recogió la Inquisicion cuando el proceso que le formaron por denuncias de Leon de Castro, y no sabemos si se perdieron allí ó volvieron á poder de sus hijos con los demás documentos extraños al proceso. Debió ser lo primero, cuando no cita este trabajo entre sus obras al escribir su testamento, siendo así que cita otros de menor importancia. Algun que otro verso de la traduccion latina anda como perdido en diferentes obras del doctor extremeño, sobre todo en los comentarios á *Alciato* y á *Policiano*. Tambien hay alguno de la *Odisea*. De la version castellana sólo queda este retazo en el *Enchiridion de Epicteto* (anotacion al capítulo XL). Es del libro tercero de la *Ilíada:*

«Bien vayan empleados
Los casos y dolores
Que griegos y troyanos padecieron;
Sus gastos y cuidados
Ya tienen sus loores,
Pues á tan alto grado se subieron.
Las diosas no tuvieron
Sobre ésta preeminencia,
Porque esta hermosura
Iguala la figura
De las eternas diosas, su excelencia:
Mas llévenla ya luégo,
No deje en nuestro reino incendio y fuego.»

Son palabras de los ancianos de Troya hablando de Helena.

Es lástima que se hayan perdido estas traducciones del griego, pues nada mejor que con ellas podría venirse en conocimiento de la instruccion del doctor extremeño que tan justamente supo pasar por sabio aun en sus propios dias.

Ahí encontramos justificados todos los merecimientos que le tributan á porfía propios y extraños.

Si los grandes elogios tributados al mérito de *el Brocense* no los justificasen sus escritos, y por otra parte los debiera al juicio que hubiese hecho de ellos algun autor español, se podrían mirar como sospechosos; pero siendo éstos generalmente estimados, y sus panegiristas extranjeros, sabios de primer órden y poco ó nada acostumbrados á prodigar alabanzas en materias de literatura, no hay el menor motivo que induzca á desconfianza. En efecto, los dictados

referidos con que le distinguió Escoppio, el llamarle asimismo «divino, admirable hombre» y Justo Lipcio «el Apolo y Mercurio de España,» no puede atribuirse á rasgos de lisonja ni tampoco á uno de aquellos movimientos de vanagloria á que impele el amor á la patria. Ni podía menos *el Brocense* de ser verdadero sabio, un talento grande, descubierto en la más tierna edad, una extraordinaria disposicion para cultivarle, y una larga vida empleada toda en utilísimas tareas literarias, circunstancias que reunió, son medios que infaliblemente conducen al difícil término de la perfeccion en el estudio. Baltasar Céspedes, su yerno y su discípulo y sucesor en el magisterio retórica y elocuencia, celebrando el objeto de su maestro en la composicion de *La Minerva*, y haciendo alguna insinuacion del mérito de sus escritos, los atribuye todo á partos de una meditacion profunda, é incapaz de distraerse jamás con motivo alguno, ni público ni doméstico.

La abstraccion absoluta de *el Brocense* y el horror que tenía al abandono con que en todas partes, fuera de las aulas de Salamanca, se miraba la latinidad, cuyo estudio era su principal objeto, fueron la causa de que este insigne literato no desamparase nunca á su ínclita y piadosísima madre la universidad, según él mismo se explica en la dedicatoria que la hace en su *Minerva*. No por eso se esparció menos su fama: sus obras le dieron á conocer en toda Europa, le granjearon amigos de gran crédito y le aseguraron un nombre inmortal. Felipe II tuvo grandes deseos de conocerle en sus últimos años, y hubiera querido aumentase el número de los sabios que reunió para gloria suya y honor de la nacion en el monasterio del Escorial; pero *el Brocense*, verdadero estóico, se excusó á pretexto de su avanzada edad y de algunos achaques que padecía; y cual otro Diógenes, por no abandonar su domicilio, renunció gustoso á las honras que le prometía y debió esperar de aquel monarca español. En este desprendimiento filosófico, que le era natural, y de que ya en otras ocasiones había dado suficientes y repetidas pruebas, le confirmó la admirable doctrina de *Epicteto*, sobre cuya traduccion del griego trabajó con el más prolijo estudio, en el postrer período de su vida, en que le dió á luz con general aceptacion.

Tales fueron las obras por nosotros conocidas del ilustre genio extremeño que tanta gloria dió á España en el siglo XVI, y que tan estimado fué tambien fuera de ella por los sabios extranjeros.

Ya se ve que versan sobre diversas materias estas obras, y que por esto sólo, además del número de ellas, suponen en su autor una capacidad y aplicacion muy vastas, y más si se advierte que escribía mayormente mientras en lecciones públicas y privadas enseñaba á la vez una multitud de cosas, bastante cada una á ocupar un gran talento. Escribiendo, no dejó de ocultar su ciega pasion á las humanidades, y así es que consagró á ellas, como la mayor parte de sus explicaciones, el mayor número de sus escritos. El arte, ó lo que enseña á bien producirse ó hablar, esto es, la retórica y la dialéctica, con las lenguas latina y griega, fueron siempre el objeto predilecto de sus tareas. No le fué extraño el idioma patrio, como lo acreditan sus traducciones de *Epicteto* y del *Reloj español*, sus trabajos sobre las obras de Garcilaso y Mena y las composiciones en verso castellano, que obligaron al inmortal Cervantes y Saavedra á alabarle en el libro de la *Galatea*, en el canto de Calíope, cuando dice:

«Aunque el ingenio y la elocuencia vuestra,
Francisco Sanchez, se me concediera,
Por torpe me juzgara y poco diestra
Si á querer alabaros me pusiera.
Lengua del cielo única y maestra
Tiene de ser la que por la carrera
De vuestras alabanzas se dilate;
Que hacerlo humana lengua es disparate.»

Pero en el idioma latino era peritísimo. Lo había cultivado con indecible esmero, por aficion particular, ya porque creyó que tocaba á él aprenderlo y explicarlo, y porque en realidad le correspondía completar la obra del gran Nebrija, en establecer el estudio de la pura latinidad y de las buenas letras en España. Así lo manifiesta en 1585 en la dedicatoria de su *Minerva*, donde refiere haber oido muchas veces á su padre que D. Antonio Nebrija, estando en Brozas en casa de su hijo D. Marcelo, caballero de la órden de Alcántara, gravemente enfermo de calenturas, cuando escribía allí su *Diccionario* y *Gramática*, se lastimaba amargamente de no dejar concluidas estas dos obras, que llenarían sus grandes intentos, y desde la cama exclamaba á menudo, al modo de Dido en la *Eneida:*

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor
qui face Barbatos, ferroque sequare Perotos.

Su gran celebridad, debida no á su nacimiento, riquezas, ni destino, sino á sus obras, prueba su raro mérito, así como el sumo aprecio que han hecho de ellas todos los sabios extranjeros y del reino de los tiempos que le han sucedido, y lo que es más aún, del suyo propio. Al frente de ellas se encuentran los elogios que debieron á algunos de éstos, y en los escritos de otros muchos expresiones á cada nada que no le fa-



El Dr. D. Francisco Sanchez y Flores (El Brocense).

vorecen menos. Fué como un oráculo, consultado de dentro y de fuera del reino sobre versiones de lenguas y asuntos de política. El sapientísimo Melchor Cano remitía á su ciencia varias cosas, al tiempo que el rey comunicaba con él materias muy arduas. El cardenal D. Diego de Espinosa, presidente del Consejo de Castilla é inquisidor general, le propuso á Felipe II para maestro del príncipe D. Carlos, cuando dejó de serlo el celebérrimo Juan Honorato, y le escribió sobre ello, aunque no tuvo efecto, por ser ya S. A. de edad muy crecida. Felipe II le hizo en 1583, á su vuelta de Portugal, gran honra y piedad, y le dió 200 escudos para que se curase de la gota. El Papa Pío V le llamó á Roma por tres veces, y aunque no fué, por no dejar de enseñar en España, obtuvo de Su Santidad rentas eclesiásticas para alguno de su linaje.

Tan agradecido como sabio, escribió un libro con el título *De pietatis et fidei*, en siete capítulos, en alabanza á este Pontífice; otra que no acabó, en 19 capítulos, *De genio regio sobre la virtud y ciencia de gobernar de D. Felipe II*, y dedicó á sus favorecedores algunos otros libros.

Muchos de éstos tambien los dedicó á sus hijos en general, y algunos de ellos en particular; pues aunque había al principio pensado permanecer célibe, y por eso estudió teologia, mudó de dictamen cuando comenzó á enseñar, y contrajo matrimonio con doña Ana Ruiz de Vargas, de la que tuvo tres hijos: Fernando, que murió de cuatro años; Leonor, que falleció de uno, y Mateo, que vivia en Enero de 1601, al testar su padre, en Brozas, casado con la señora doña María Robles, y de quien tenía entonces una hija, y ocupado en alguna cosa que no sería de letras, cuando su padre dice en su testamento que deja á su yerno Baltasar Céspedes sus papeles todos, que á su hijo Mateo, que no va por esta profesion, poco le importa. Viudo despues de no mucho tiempo, casó segunda vez con doña Antonia del Peso Muñiz, de la que en 1566 tenía á sus hijos Francisco y Lorenzo, pues así como á Mateo, les dedica en este año una edicion de su obra titulada *Veroæ brevesque gramatiquæ latinæ institutiones;* y en 1576 á Diego, José y Cristóbal, á quienes en él les dedica la quinta edicion que hizo de estas instituciones. De la misma doña Antonia consta en el testamento que tenía á Antonia, Isabel, Petronila y Ana del Peso y Muñiz, únicos hijos de este matrimonio, además de José, de quienes allí habla, sin duda porque los otros habian muerto antes. De todos éstos, sólo dice en dicho documento que estuviese casada Antonia, que tenía por esposo á Baltasar de Céspedes, sucesor en la enseñanza de la retórica y elocuencia de su suegro, y autor de algunas obras de humanidades, segun refiere Nicolás Antonio.

Habiendo enseñado tantos años, tantas cosas y con tanto éxito, no es de extrañar que contase innumerables discípulos. Entre ellos merecen particular mencion su yerno Juan Bautista Mungida, segoviano; Luis Morales Cabrera, brocense; Juan Guzman; Sebastian de Monte, colegial de Cuenca; Gaspar Ribero y Gonzalo Correa, príncipe de la gramática latina en España, con D. Antonio Nebrija, Pedro Simon Abril y su maestro Francisco Sanchez. La acerbidad de su genio, fruto sin duda de su constante aplicacion y estudio, y que manifestó sobradamente en el juicio que pronunció de algunos autores, especialidad de los gramáticos que le habían antecedido, incluso Quintiliano, en el prefacio de su *Arte para en breve saber latin*, no le privó gustar de las dulzuras de la amistad. La tuvo particularísima con Alfonso Sanchez Ballesta, de Talavera; Juan Mellara, de Sevilla; Alfonso Nunio, de Mitilena; Rodrigo Dosma y Delgado, de Badajoz; Guillermo Foquel, impresor; el doctor Juan Crial, canónigo de Calahorra, y el mismo Pedro Simon Abril, sin contar á su hermano Fernando, á quien en el emblema 25 llama su compañero en estas tareas literarias, y aquellos á quienes dedica algunos de sus libros, y que él llama sus *grandes amigos*.

Con tanto enseñar y escribir, tantos discípulos, amigos y favorecedores y de tal magnitud, y sobre todo, cuando no hizo caso del partido que le ofreció por tres veces el Papa, cualquiera creerá que había juntado y gozaba en España de una considerable fortuna. Pues todo lo contrario; ya porque su inclinación no le llevase á reunir riquezas, ya porque su embebecimiento y asidua aplicacion á las letras no le permitiesen pensar en ella, lo cierto es que el año de 1583 recibió 200 escudos de Felipe II, en su enfermedad de gota, y en 20 de Julio de 1600 dice en la dedicatoria de la traduccion de *Epicteto* «que hacía »siete años que tenía comenzada la impresion de »dicha obra, y que por falta, bien de papel, bien »de operarios, bien de dinero, no la había con»cluido, hasta que Dios quiso traer á Salamanca »á D. Alvaro de Carvajal, capellan y limosnero »de S. M., y abad de Santa Leocadia, para que, »noticioso del *pobre estado* de *Epicteto* y *su tra»ductor*, socorriese á éste con una limosna (1) y

(1) Los adoradores del régimen absoluto, como los aduladores de los poderosos, celebran á Felipe II por su proteccion á las letras y á las artes y su liberalidad para con autores y artistas. Jamás han atravesado unos y otros situacion más triste en España. Luis de Morales *(el Divino)* pedía limosna, como la pediría el mismo Sanchez Flores. Otros artistas y escritores menos afortunados morían en el hospital, teniendo que ocultar

»pudiese al cabo aquélla ver la luz pública.» Pero hay más; en su testamento declara que nada había gastado por malicia ni por malo, sino en libros, impresiones y en sustentar á todos sus hijos con decencia, y que, sin embargo, nada más tenía que sus libros, sus manuscritos, alguna alhajilla y una corta hacienda de casas y tierras que le dejaron sus padres en Brozas y que él dejaba á su hijo Mateo, á quien ni aun podía completar la legítima materna.

Segun Manuel Bernardo de Ribera, trinitario, doctor teólogo de Salamanca, que halló y dió al público su testamento, siempre se signaba con la figura de un mochuelo rodeado de este letrero: *Sine fortuna.* El 2 de Enero de 1601, estando enfermo en cama, otorgó testamento, capaz por sí solo de acreditar su rara virtud y ciencia. El 15 de aquel propio mes y año moría pobre y casi olvidado de los poderosos el que en vida había sido la admiración de Europa, siendo su cuerpo sepultado, como él había dispuesto, en el convento de San Francisco, extramuros de Salamanca.

Ningun rasgo cierto conocemos de su larga descendencia, y sólo leemos en Mayans lo siguiente, aunque no sabemos en qué datos los funda, ni quiénes sean los descendientes de este D. Diego de la Serna: *Cur igitur non credemus sanctii esse opus? præsentim in asserente ejus pronepote Didaco de la Serna in vindiciis Catholicis Granatensibus excuis Lugduni anno 1706, et ab Inquisitione violata fidei proscriptis. Tertia parte, cap. II, pagina XIII ubi aliorum testimonia ignoraus ad marginem ait: magnum Hispaniæ ornamentum proavus meus Brocensis sub togata larba latens (ut et aliis detixis D. Nicolaus Antonius in Francisco Sanctio Brocensi) in Pentacoritarcho, cap. II.* Se dice que en el extranjero es más conocido que en nuestra patria, y en cualquier provincia española más que en las extremeñas, cuando tanto las honra con su nacimiento, y tanto teson puso en ilustrar á España. Si así fuera, es mengua nuestra que nosotros todos deberemos borrar completamente. La virtud, su saber, su celo por la ilustracion de España, tan fino y desinteresado que se conforma con lo poco que en ella gana y rehusa grandes conveniencias fuera de ella para no privarla de la luz de su enseñanza, merecen á la verdad que procurásemos conocer más sus escritos y todas sus obras, por gratitud siquiera, ya que no por nuestra honra y utilidad propias.

su nombre para que su patria no se avergonzara algun día de tal iniquidad.

Ni más ni menos que lo que pasaba en Francia y en Portugal, donde moría Luis de Camoëns ignorado en el hospital de San José.

Pero hemos citado el testamento de este ilustre extremeño, dado á luz por fray Manuel Bernardo Ribera, y desconocido tal vez para la mayoría de los españoles, y parécenos que no huelga aquí este notable documento, que tan á las claras retrata la vida de su autor. Hélo aquí literalmente:

«*In dei nómine.* Amen. Sepan cuantos esta carta de testamento y última voluntad vieren, como yo, el maestro Francisco Sanchez, llamado *el Brocense*, por mi patria, renombre que sin merecerlo he debido á los escritores catedráticos de retórica y griego, por partido de esta Universidad; estando enfermo en la cama de la enfermedad que Dios Nuestro Señor fué servido de me dar, y sano de mi juicio y entendimiento natural, creyendo, como firmemente creo, en la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y en todo aquello que tiene y cree la Santa Madre Iglesia de Roma, y con esto protesto vivir y morir, y tomando por mi señora y abogada á la Vírgen María y al ángel de mi guarda; queriendo estar aparejado para cuando la voluntad de Dios Nuestro Señor fuere de llevarme á su gloria, hago y ordeno este mi testamento, en la forma y manera siguiente:

»Primeramente encomiendo mi alma á Dios Nuestro Señor, que la compró y redimió por su preciosa sangre, y mando el cuerpo á la tierra, para donde fué formado.

»*Item.* Mando que cuando la voluntad de Dios fuere de llevarme en esta vida, mi cuerpo sea enterrado en el convento del Señor San Francisco, intramuros de esta ciudad, en la parte y lugar que pareciere á mis testamentarios, y se pague lo acostumbrado.

»*Item.* Quiero que de lo mejor de mis bienes se venda para decirme 500 misas, donde las quisieren repartir mis testamentarios, dejando lo que toque á la parroquia.

»*Item.* Mando á las obras pías y acostumbradas, ocho maravedises, con que las aparto de mis bienes.

»*Item.* Declaro que cuando casé de primer matrimonio con Ana Ruiz de Vargas, de quien tuve por hijos á Fernando, que murió de cuatro años; á Leonor, que murió de uno, y á Mateo, que vive en Brozas, me dieron de dote 415.000 maravedises, y algunas alhajas de casa, que no sé lo que valdrían, y de todo esto, si no es el crucifijo de mi cama y una salvilla, no me ha quedado cosa conocida, porque se gastó en libros é impresiones, y en sustentarles con decencia, y bien sabe Dios que de malicia ni por vano he gastado nada; y ruego á mi hijo que no ponga pleito por esta legitima de su madre, fuera de

que sabe le largué lo más de la hacienda de casas y tierras que me dejaron en Brozas mis señores padres Francisco Sanchez y María Flores Lizaur, que aunque corta cumplieron darle la que tenia, y debe estimarla por la nobleza y bien que he visto á sus ascendientes, y así le vuelvo á rogar que no tenga pleito con doña Antonia del Peso Muñiz, mi segunda esposa, ni con Antonia del Peso Muñiz, mi hija y de la susodicha, casada con el Sr. Baltasar de Céspedes, ni con los demás sus hermanos, porque aunque hay nada, y lo que hay lo gastaron en pleitos, y les quedará sólo la pena de no haber seguido mi consejo, y si viniese antes Mateo yo se lo diré, y si no léalo aquí, y persuádanselo mis testamentarios, porque mucho lo deseo.

»*Item.* Digo, que fuera de dieciocho tomillos sobre varios asuntos, que andan impresos, tengo en mi librería muchos manuscritos de casos que me preguntaban, ansí en las ciudades del reino como de los extranjeros, tocantes á versiones de lenguas y cosas políticas, particularmente las que escribía el señor obispo, fray Melchor Cano, con quien S. M. comunicaba cosas graves, y otras al señor cardenal Espinosa, que todas están separadas en la mesa de nogal de mi estudio, atadas con un orillo; y en el mismo están algunas cartas y su respuesta sobre cosas eruditas á los grandes varones Justo Lipsio y Martin Azpilcueta á Roma.

»*Item.* En este legajo abajo está la carta que me mandó enviar el papa Pío V, de gloriosa memoria, exhortándome á que fuese á Roma, y ni yo por estas ni otras ocasiones, quise dejar mi instituto de enseñar; pero siempre veneré y serví á S. S. en todo aquello que me mandaron de su órden y me honró en dar rentas eclesiásticas á alguno de mi linaje: Dios se lo pague, que sí habrá hecho.

»*Item.* Se hallará haber hecho un librillo en su alabanza con siete capítulos, que intitulaba *Pietatis et fidei*, y yo le dejé por parecer ambicion é introduccion alabar sin necesidad sus virtudes. Allí se halla en el mismo cajon. Estos papeles mando se entreguen á mi yerno el Sr. Baltasar, que á mi hijo Mateo, que no va por esta profesion, poco le importa: y en caso que lo repugne, le hago donacion de ellos. Tambien digo que entre otros manuscritos hay uno de varia erudicion sagrada y profana y algunas leyes que dan á luz á lugares difíciles de la escritura y jurisprudencia, y aunque he procurado imprimirlo, no ha sido posible porque ha menester láminas y medallas y no las saben hacer acá. Y aun si tuviese medios mi yerno lo puede imprimir. Tambien hay otros diecinueve capítulos de otro librillo no acabado: *Le genio regio, sobre la virtud y ciencia de gobernar del Sr. D. Felipe II*, porque á S. M. le debí mucho de honor y piedad, pues me dió 200 (!) escudos, cuando la vuelta del reino de Portugal, estando ya malo de la gota.

»*Item.* Digo que si mi yerno quisiera la mi librería, que vale muy bien, fuera de los manuscritos que le llevo legados, haya de ser tasándola por libreros nombrados por mi hijo Mateo, si hubiere venido de Brozas, y si no avísenlo para que lo recomiende, y la mitad del precio entrégueselo mi yerno.

»*Item.* Mando á Antonia, mi nieta, hija de Mateo y de la señora María de Robles, niña de pecho, el mi *lignum crucis*, con su cristalico y las seis esmeraldas de que está cerrado, que me dió el señor obispo fray Melchor Cano, y guárdesele su madre para cuando sea grande tenga memoria de mí.

»*Item.* Mando á José Sanchez, mi hijo, y de dicha doña Antonia, la mi salvilla con sus cuatro vasillos.

»*Item.* Mando á la dicha doña Antonia, mi mujer, los paños de la pared y la cama colgada, fuera de la que le toque de su dote.

»*Item.* A las demás mis hijas les darán mis testamentarios alguna alhajilla á cada una, para que tengan memoria de mí.

»*Item.* Mando á Sebastian Sanchez, mi sobrino, vecino de Brozas, el mi crucifijo de la cabecera, que es muy devoto, por las muchas atenciones que le he debido, y que me encomiende á Dios.

»*Item.* Mando al señor obispo de esta ciudad las mis obras de Plutarco, con sus notas manuscritas y papeles pegados por haberlas apreciado su ilustrísima mucho por honrarme y haberle debido muchas buenas obras, y díchome muchas veces que ha venido á consolarme desde que caí en cama, que quedaba por padre de mis hijos, y que me haría decir misas, y que pagaría, si las tuviese, algunas deudas; Dios se lo pague, que lo digo para que sea notoria á todos su gran caridad. Encargo, sobre todo á mis hijos, que se conserven en el santo temor de Dios, y no por ambicion, que así nada se logra. Vivan contentos en su estado sin penarse de no ser más ricos, que quien todo lo ha de dejar, más desembarazado está de no tener mucho. Y habiendo nacido hijos de la Providencia, no sería justo que cuando con ella viven contentas las hormigas, hayan de estar descontentos los racionales, y mucho antes nos pensó la naturaleza que nos hiciese. Y si les conviene, Dios les dará. Y aunque no les dejo bienes, quedan muchos amigos y patronos, y cumpliendo con su obligacion espero que ha de

premiarles el rey nuestro señor, pues serví como vasallo y por natural inclinacion á D. Felipe II, mi señor y mi padre, y merecí la honra de por haber querido excusarme por algunos motivos Honorato Juan de ser maestro del señor príncipe D. Carlos, pusiese los ojos en mi incapacidad, sobre lo que tambien hallarán una carta del señor cardenal Espinosa en mis papeles, y no tuvo efecto por estar ya S. A. en edad muy crecida. Y fuera de eso he servido á S. M. en enseñar por muy largos años en esta universidad. Y cuando no sea, no está en ser dichosos nuestra fortuna, sino en ser buenos. Y esto les ruego y encargo como padre y amigo. Y si ansí lo hicieren, Dios les echará su bendicion y yo la mía; y si no, harta pena tendrán en la divina justicia. Y para cumplir este mi testamento, mandas y legados en él contenidos, y nombro por mis testamentarios al Sr. D. Roque de Bargas, arcediano de Monleon, canónigo doctoral y catedrático de cánones, y á los dichos Baltasar de Céspedes, mi yerno, y á Mateo Sanchez, mi hijo, y á doña Antonia del Peso, mi mujer, para que hagan cumplir dicho mi testamento en las misas y mandas que toque al bien de mi ánima. Y lo mismo suplico al señor obispo como su ilustrísima me tiene indicado. Y pagado y cumplido este mi testamento, mandas y legados, en el remanente de mis bienes y derechos, dejo y nombro por mis universales herederos á los dichos Mateo Sanchez, Antonia, Isabel, Petronila y Ana del Peso Muñiz, mis hijas, y de dicha doña Antonia del Peso. Y si el dicho Mateo pusiere pleito por la legítima de su madre Ana Ruiz, mejoro en todo lo que pueda en derecho á los otros mis hijos; pero lo hará como lo tengo pedido sin reñir. Y por este mi testamento que al presente hago y otorgo, revoco y anulo otros cualesquiera testamentos ó codicilos que por escrito ó de palabra haya hecho y otorgado, y sólo quiero que valga éste por mi única y deliberada voluntad. Y ansí lo otorgo ante el presente escribano, párroco y testigos que fué hecho y otorgado en esta ciudad de Salamanca á 2 de Enero de 1601 años, siendo testigos para ello llamados y rogados el Sr. D. Juan de Pereira, catedrático de decretos, y D. Bartolomé Sanchez, opositor á cátedras de humanidad, el licenciado Francisco Ponte, catedrático de cirugía, todos vecinos de esta ciudad, estantes en ella, y el dicho señor otorgante, á quien yo el escribano doy fe conozco, lo firmo. *Maestro Francisco Sanchez*, el Brocense.—Pasó ante mí, *Cosme Alderete*.—No recibí derechos, *Alderete*.»

Trece días despues de redactar esta última voluntad dejó de existir este ilustre genio, digno siempre por sus obras, ya que no lo fuese tambien por su fama de sabio, del respeto unánime de los hombres pensadores. ¡Ni un recuerdo le ha dedicado su patria que indique el aprecio en que tiene al más sabio de los hijos que Extremadura tuvo al terminar el siglo XVI! ¡Pecados son éstos que no purgan jamás los pueblos y que, á la corta ó á la larga, les sale á la frente como estigma vergonzoso que les acusa del gran delito de la ingratitud!

Cuando en Mayo de 1879 visitábamos la monumental Salamanca, quisimos contemplar el sepulcro de este genio, pero nos encontramos burlados. El convento de San Francisco, ó donde fuera sepultado, está hoy convertido en talleres, casas de baños y particulares. Cuando se enajenó el antiguo convento nadie pensó, ni aun los profesores del claustro universitario, en salvar de la profanacion las cenizas del *Brocense* que, como las de Camoëns y las de Cervantes, corrió igual desgraciada suerte. Pero apartándonos de las consideraciones que podríamos hacer aquí á propósito de estas coincidencias, hemos de reproducir el acuerdo que dedica el autor de la *Historia de la ciudad de Salamanca*, D. Fernando Dorado, á Sanchez Flores. En la página 567, dice así:

«...Es una de las grandes figuras de la universidad de Salamanca, tanto por sus muchos años que explicó en ella gramática latina y griega, retórica y humanidades, como por las interesantes obras que escribió, entre las cuales resalta la que lleva el título de *Minerva, seu de causis lingua latinæ*. Muchos escritores antiguos y modernos han hecho el panegírico de este maestro. Sciopio decía «que fué *el Brocense* un varon admirable por su instruccion en todas las ciencias divinas y humanas.» El Sr. D. Félix Perez Martin, en su erudito tratado de literatura, dice «que con el libro *Minerva* hizo un importante servicio á las letras humanas, abriendo el primero una nueva senda para la enseñanza de la gramática por un método filosófico;» y el señor marqués de Morante ha publicado su biografía razonada, con vista del expediente que se le siguió en la Inquisicion y otros datos curiosísimos. En la época de la decadencia de nuestra universidad, que hemos reseñado á las páginas 348 y 368, corrió *el Brocense* la misma suerte que tantos otros profesores de mérito que tenían que huir de aquí ó los encerraban en la Inquisicion por envidia.

»En el año de 1568 se jubiló en la cátedra de griego el maestro Leon de Castro, delator de fray Luis de Leon, y aquella cátedra correspondía al *Brocense* por antigüedad, sin que otro al-

guno pudiera servirla tan dignamente. El claustro se dividió en opiniones: unos querían presentarla al *Brocense*, por sus antecedentes, y otros deseaban sacarla á oposicion. En tal alternativa se acudió al Consejo, cuyo respetable cuerpo libró una real provision, mandando se encargase de ella *el Brocense*, con el salario de 25.000 maravedís. Aquel fué el origen de sus padecimientos y de su muerte. Comenzaron á trabajar la envidia, y no cesaron sus émulos hasta que lo encausaron como hereje. En aquel tiempo se proveían las cátedras por votos de estudiantes, dando ocasion á injusticias notorias, como dice muy bien el marqués de Morante. Casi en todas las provisiones de cátedra salía agraciado el que más habilidad y recursos tenía para ganar á los estudiantes, y al efecto se valían de grandes comilonas y refrescos que les daban en los colegios mayores y en los conventos, á lo cual llamaban *chupandinas*, apodo que tenía un cocinero de San Esteban, donde más se frecuentaban aquellos convites. *El Brocense* siguió explicando su cátedra y otras varias por comision y sustitucion hasta el año de 1584, que lo delató á la Inquisicion el presbítero don Juan Fernandez, discípulo suyo.

»Entre los muchos abusos y extravagancias que se introdujeron en España durante su decadencia en la dinastía de los austriacos, fué una de ellas el representar comedias en las iglesias y una especie de sainetes que se llamaban *autos sacramentales*, porque estaba manifiesto el Santísimo Sacramento durante la funcion. Aquellos espectáculos indignaron muchas veces á personas piadosas, y despues de largo tiempo y rarísimos incidentes se prohibieron por acuerdo del Consejo, en el año de 1641; pero hizo poco efecto la prohibicion, y los autos sacramentales siguieron con más fuerza hasta que concluyó la dinastía austriaca. El día 1.º de Enero de 1584 se representó en la catedral de Salamanca un auto sacramental titulado *La Circuncision del Señor*, en que salió á la escena la Virgen Santísima vestida de gitana, poniendo en su boca expresiones contrarias á las máximas evangélicas (así consta de los autos en el expediente de la Inquisicion).

»*El Brocense*, que se hallaba presente, manifestó su indignacion, calificando de poco dignas aquellas expresiones y de irreverentes los trajes. Sus envidiosos enemigos, que le escuchaban y acechaban, volviendo la oracion por pasiva y poniendo en juego el fanatismo dominante, se valieron del clérigo Fernandez, que lo delató como blasfemo y hereje el día siguiente del mismo mes de Enero, y desde luégo comenzó el proceso. En 29 de Agosto se le hizo comparecer ante la Inquisicion de Valladolid. Pasamos por alto las actuaciones que obran en el expediente para no comunicar á nuestros lectores la indignacion que ofrece su contenido. *El Brocense* murió en 3 de Diciembre de 1601, á los 63 años de edad; al fin del expediente inquisitorial hay una nota que dice: «E fué enterrado sin pompa é con licencia.» Al año siguiente se sacó á oposicion en esta universidad la cátedra de prima de gramática, y la obtuvo por votos de estudiantes el doctor Francisco Perez Ortiz, pasante que había sido del *Brocense*.»

Hasta aquí el historiador de Salamanca. Aquellos de nuestros lectores que quieran más noticias sobre *el Brocense*, pueden acudir al tomo II de los *Documentos inéditos para la Historia de España*, donde encontrarán:

1.º El proceso que la Inquisicion de Valladolid formó al ilustre profesor.

2.º Noticias biográficas del mismo.

3.º Obras del mismo, de que hay noticia en el proceso, las más sin acabar.

Y tambien pueden ver la obra que escribió el marqués de Morante, titulada *Biografía del Brocense*.

A nuestro objeto basta con lo expuesto para que el lector sepa quién era el eminente profesor extremeño que en el siglo XVI prestó tanta influencia á las letras patrias.

Sanchez Galindo (D. Benito), filósofo, nacido en Romancorbo en el siglo XVII. Así le vemos citado, sin que nosotros sepamos qué obras escribió, ni si llegaron á publicarse. Viu, que trae su nombre en el incompleto catálogo de extremeños notables que da al t. II de su *Extremadura*, no dice en qué género sobresalió el filósofo de Romancorbo.

Sanchez de Grimaldo (D. Pedro), personaje político muy importante en el siglo XIII, nacido en la ciudad de Plasencia en 1231, de la ilustre familia que lleva sus apellidos, que eran de las más nobles de su tiempo en la comarca placentina.

Don Pedro se educó con su padre en la guerra, y desde su juventud pasó sus mejores días en el campamento.

Amistades que fueron tradicionales en sus ascendientes le unieron á D. Alonso *el Sabio*, primero, y más tarde á su hijo D. Sancho *el Bravo*, y con los ejércitos de estos monarcas pasó veintitres años en las conquistas más principales que aquellos lograran por tierra de Andalucía y Extremadura, retirándose despues á Plasencia, don-

de falleció cargado en años y dejando un gran nombre entre sus convecinos.

Matías Gil, en *Las Siete centurias* de la ciudad de Alfonso VIII, á la pág. 54, dice de este Sanchez de Grimaldo lo siguiente:

«...fué señaladísimo en acudir á los reyes don Alfonso *el Sabio*, y su hijo D. Sancho, en todas las empresas que tuvieron; por lo cual el rey don Sancho concedió notables privilegios y libertades á sus casas de Plasencia, que son las que están en la calle del Rey, y que sus sucesores vendieron despues á los caballeros Nietos. Entre los privilegios de estas casas, lo mismo que las de Grimaldo y las Corchuelas, está el derecho de asilo; así es que se dice en el privilegio que por cualquier maleficio que cualquiera persona hiciere y se acogiere en dichas casas, que ningun alcalde, ni juez, ni justicia, ni merino, ni alguacil, ni otro oficial alguno, ni del rey ni de señorío que no tuviese poder para tomarlo ni prenderlo, ni llegar á las dichas casas en nueve pasos en derredor, y cualquiera que contra ellos fuere que hubiere la ira de Dios y del rey de la tierra, y pagasen en pena 6.000 maravedises de la buena moneda, la mitad para el señor de las dichas casas; y si alguno fuese sacado de las dichas casas, que fuese luégo tornado á ellas sin muerte y sin lesion con todos los demás que le tomaren. El señor que tuviere estas casas, que gozaban de tal privilegio sagrado, debia tener treinta monteros excusados en la ciudad de Plasencia, francos de todo pecho y derecho, extendiéndose el privilegio á otras mercedes y derechos sobre Grimaldo y las Corchuelas que no son de nuestro propósito.

»Este privilegio, concedido por D. Sancho *el Bravo*, está confirmado por Enrique II, de cuya confirmacion están tomados estos datos; llamando mucho la atencion que siguiesen las confirmaciones de estos privilegios hasta ser otorgados por los mismos Reyes Católicos en Alcántara en 20 de Abril de 1479 á instancia de los señores de esta casa, sucesores de Pedro Sanchez de Grimaldo y de Gonzalo Bermudez de Trejo.»

Sanchez Jimenez (D. Tomás), militar y escritor contemporáneo, nacido en Plasencia en 5 de Diciembre de 1853. Sus padres, D. Tomás, capitan retirado, y doña Francisca, mostraron solícito empeño y asiduidad para facilitarle, á más de una buena educacion, toda la instruccion posible dentro de los modestos recursos que en su clase disponían.

Cursó los dos primeros años de latinidad y humanidades en el instituto de Cáceres, y estudió y aprobó la filosofía, física y química en el seminario de Plasencia, incorporando dichos estudios al mismo instituto, y terminó en otro año los demás de segunda enseñanza privadamente tambien en Plasencia, aprobándolos en el instituto de Béjar, donde asimismo tomó seguidamente el grado de bachiller á los 17 años de edad, cursando despues la medicina en el colegio de San Carlos, no llegando á terminarla por impedírselo su ingreso forzoso en el ejército, en el que hubo de seguir los azares de la profesion en la turbulenta época porque el país atravesaba durante la pasada guerra civil. En Enero de 1874, al hallarse recien comprendido como soldado en la ampliacion de la llamada *leva* de dicho mes, que el gobierno republicano del señor Castelar decretara y comenzara en el año anterior, obtuvo ingreso de cadete de infantería en el regimiento de Almansa, pasando á los dos meses á formar parte de la academia de cadetes creada en Madrid.

Las necesidades apremiantes de la última guerra exigieron un aumento notable de oficiales para el ejército, y de aquí que en fin de Agosto del mismo año 1874, previo examen general extraordinario, ascendió al empleo de alférez, continuando despues y hasta el día su profesion militar, en la que contribuyó á la organizacion de varios batallones nuevos durante la guerra, como asimismo estuvo ocho meses en persecucion de las facciones carlistas de Cataluña en el último periodo de ellas, hasta finalizarse la campaña, en cuya época obtuvo el empleo de teniente.

Siempre le agradaron con predileccion los estudios literarios é históricos, á que se dedicaba tambien, al propio tiempo que á la carrera de medicina, que seguía más por conveniencia que por gusto; no obstante, por poca aficion que la tuviese se hubiera seguramente habituado á ella más fácilmente que á la milicia, en la que no pensaba, ni hacia la que sentia la menor inclinacion, dada la independencia de su carácter y su espíritu razonador, poco á propósito para encerrarse en los estrechos moldes de nuestra ordenanza militar. Las circunstancias de la vida le han hecho continuar y le retienen, sin embargo, en la milicia, sin por esto haberla tomado apego alguno ni vocacion, pero conformándose con su situacion y cumpliendo estrictamente sus deberes.

Jamás pudo con el rigorismo de un texto exclusivo ni de ciertas sujeciones escolásticas en ninguna clase de estudios, lo que le produjo algunas disensiones y disgustos con sus profesores del seminario de su ciudad natal. Su ocupacion favorita fué siempre por esto, despues de las aulas, la lectura variada de los clásicos autores, como la ha tenido constantemente en todas las bibliotecas de Madrid, y luégo en las de Cádiz, Sevilla, Toledo, Barcelona y otras de los diversos puntos que ha recorrido, pues sin faltar á las obligaciones que le dan la subsistencia, no abandona sus estudios y aficiones.

La vida literaria de Sanchez Jimenez puede decirse que se halla en gran parte ligada con la de Gonzalez Hernandez y Pinto Sanchez, pues

que con ellos la empezó y siguió ayudándoles en la defensa de los mismos intereses para su país, si bien es más corta y menos importante que la del primero, por la mayor edad y mejores dotes del mismo. Discípulo de Gonzalez á los 16 años de edad, ó sea por los de 1869 al 70, en que estudiaba con aquél matemáticas é historia natural, comenzó sus trabajos en el periódico federalista de Plasencia *El Canton Extremeño*, fundado y dirigido por su digno profesor, quien recibió los primeros escritos que le presentó Sanchez, el cual ya no dejó de ser redactor de dicho periódico hasta que por órden gubernativa fué suprimida en 1874 dicha publicacion.

En 1872 á 74 colaboró tambien en Madrid en los diarios *La Justicia Federal*, de Roque Barcia, *El Reformista*, *La Discusion*, *El Combate Intransigente* y algun otro. Desde 1877 confeccionó algunos escritos para diversos diarios y periódicos literarios y de intereses materiales, hasta que en 1879 contribuyó, desde Madrid, á fundar con Pinto Sanchez en Plasencia el semanario denominado *El Extremeño*, de que continuó siendo redactor al mismo tiempo que de otros. Entusiasta por las bellas artes, publicó en dicho periódico, entre sus muchos escritos, en la seccion que abrió bajo el epígrafe *Recuerdos históricos de Extremadura*, un trabajo histórico titulado *Mérida.—Monumentos principales*, donde describe los de la época romana en aquella ciudad, en tres artículos (números 6, 26 y 27 de *El Extremeño*), y una *biografía* del insigne pintor extremeño Francisco Zurbarán (número 45 del mismo semanario), teniendo inédita otra de Morales y las de algunos poetas extremeños que, en union de los pintores, trataba de recordar al público, trabajo que no ha terminado por considerarle innecesario al comenzarse la publicacion de otro análogo y de más extension, cual era el del presente DICCIONARIO. Tambien ha dedicado preferente atencion en el mismo periódico, como ya antes lo hiciera, á la defensa de las vías férreas de la hoy provincia de Cáceres, sobre las que ha publicado varios artículos, así como sobre las reformas sociales para el mejoramiento de la clase trabajadora y la creacion de la Sociedad Económica placentina de Amigos del País, que fuimos los primeros en iniciar y no hemos visto aún reconstituida.

En 1881 colaboró en la revista científico-literaria de Madrid *El Criterio Científico*, y en 1882 y 83 en *El Defensor del Pueblo*, de Málaga, y en alguno más de Barcelona, Madrid y otros puntos, con trabajos literarios y sociales.

Últimamente han publicado sus escritos *La Correspondencia Catalana*, diario de Barcelona, y otros periódicos del antiguo Principado, siendo además redactor literario de *El Canton Extremeño*, que nuevamente viene publicándose en Plasencia, desde hace tiempo, y colaborador del *Diario de Badajoz*, pues jamás olvida la prensa de su país, por el que tiene un profundo cariño.

Sus escritos político-religiosos se distinguen en general por su criterio libre-pensador, opuesto á toda religion positiva.

El racionalismo informa sus principios. Son marcadísimas y arraigadas en él las tendencias democráticas y regionalistas; pero respetando las leyes actuales para los de su clase, se abstiene con catoniana severidad de toda manifestacion política y del contacto con los partidos.

Esto no obstante, sus relaciones periodísticas le han causado algun disgusto y atropello en estos últimos tiempos, habiendo sido preso, equivocadamente sin duda, en Agosto de 1877 en las prisiones militares de Madrid, donde permaneció seis meses por el delito de haber visitado la casa del director de un conocido diario republicano, á quien se perseguía por sus ideas. Fué puesto en libertad sin consecuencias, por no aparecer culpable.

Como se ve, los trabajos literarios de Sanchez Jimenez han sido hasta ahora principalmente en el periodismo.

Es benemérito de la patria, y en la actualidad presta sus servicios de oficial de carabineros en Cataluña, preparándose á publicar dentro de poco tiempo un interesante libro titulado *Movimiento literario de Extremadura*, en que se manifiesta el estado de la literatura de aquella region y la importancia y laboriosidad de sus escritores en las diversas épocas, desde su primer período histórico hasta nuestros días.

Tambien tiene escrita una *Memoria* sobre un proyecto de alumbrado por gas para Plasencia, su ciudad nativa, con ventajas económicas relativas sobre el que hoy se usa en ella, comprobadas por medio de un estudio comparativo con otras poblaciones que están en igualdad y aun inferioridad de circunstancias. Ignoramos si al publicarse estos apuntes habrá presentado al ayuntamiento dicha *Memoria*, pues depende, segun su idea, de que exista un municipio propenso á las reformas viables y que coloque á la Hacienda municipal y la poblacion en estado de practicarlas, sin cuyas condiciones no trata de exponerse á que su trabajo se arrincone y pierda en el olvido, cediendo á la proverbial apatía y sistemática rutina de los partidarios del *statu quo*, que no son pocos entre sus indolentes paisanos; mas si la presenta y más ó menos pronto

fuese tomada en consideracion, le cabría la gloria de haber iniciado para su pueblo tan importante reforma y de ser acaso Plasencia la primera poblacion que la viese implantada en Extremadura.

Aunque apacible en su trato, es enérgico y resuelto en sus propósitos, franco, acaso en demasía, afable, sin pretensiones ni orgullo, y no gusta de contrariar ni maltratar á nadie por rendir culto á una gran tolerancia; pero es amante de la discusion razonada y aun violenta cuando cree atacada la verdad, y segun sea atacada. Ha sostenido en la prensa varias polémicas. Ha dado tambien á luz artículos batalladores sobre actualidades, obteniendo algunos la reproduccion, singularmente en los últimos tiempos el titulado *La prensa en provincias*, que casi simultáneamente publicaron *El Eco de Ocaña*, en su número 192, y *El Extremeño*, en el 108, á últimos de 1881, y fué reproducido por gran número de periódicos liberales y democráticos de diversos matices en casi todas las regiones de España; poco menos aconteció con el titulado *Los utopistas*, que al siguiente año vió la luz en los números 246 y 155 de los periódicos últimamente citados.

Sanchez de Mansilla (D. Lorenzo), célebre entre los hijos más ilustres que ha dado Talarrubias, donde nació á principios del siglo XVII.

Fué jurista renombrado y político muy influyente, habiendo desempeñado varios cargos importantes en su carrera en Madrid, donde residió largos años, y en Granada.

Sanchez Mansilla (D. Lorenzo), dibujante y grabador afamado, hijo del anterior, y como él nacido en Talarrubias á principios del siglo XVIII.

No tenemos noticias del aprendizaje que tuvo este artista, ni de las obras que ejecutó, pero en informes académicos y obras de estética se cita su nombre como hábil grabador.

En Talarrubias existe su retrato en poder de sus descendientes.

Sanchez Mansilla (Fr. Francisco), teólogo y orador sagrado, nacido en Talarrubias en el año de 1768.

Estudió en Mérida latin, y en el seminario de San Athon la teología, doctorándose en esta ciencia en Sevilla. Sus aficiones á los estudios eclesiásticos, ya que no su inclinacion á la vida mística, le hicieron entrar en un convento, abrazando la vida monacal y vistiendo el traje de la religion de los mínimos.

Fué orador muy renombrado, general de la órden, despues de haber sido dos veces guardian de su convento, y por la fama que gozara en Madrid, donde vivía desde 1818, la reina doña Amalia le nombró su confesor.

Falleció en la corte el año de 1830 de una congestion al cerebro.

Sanchez Mora (Excmo. Sr. D. Pedro), magistrado contemporáneo, nacido en Cáceres el 18 de Enero de 1817.

Estudió leyes en Salamanca y ejerció la abogacía en Extremadura desde 1841. En su juventud se afilió en el partido progresista y figuró su nombre como comandante de los voluntarios movilizados que formó la columna que operó en la provincia de Cáceres y poco despues en la frontera de la Mancha.

Más tarde, en 1844, entró en la carrera judicial, donde no ascendió todo lo que él quería, pues en 1860 estaba de juez de primera instancia en Trujillo, donde hacía méritos para ascender, y méritos no todos muy propios del juez que se limita á cumplir severamente con su obligacion, porque puesto Sanchez Mora al servicio de los moderados de Trujillo, fué instrumento ciego del caciquismo que imperaba en aquella época por la comarca trujillana, á lo que debió el salir á juez de Antequera, donde logró la captura del célebre bandido *Jordan*, que por muchos años había burlado las pesquisas judiciales.

Algun tiempo despues ascendió á magistrado, y en 1875 lo era ya de la audiencia de Madrid.

El partido moderado lo hizo de un salto senador, que no fué poco hacerle, y despues le dió el ascenso nombrándole consejero de Estado, en cuyo puesto murió el 22 de Julio de 1885.

Sanchez de Oropesa (Dr. D. Francisco), distinguido médico, nacido en el pueblo de su nombre (que perteneció de antiguo á Extremadura) en 1514. Estudió medicina en la universidad de Salamanca, teniendo como maestro al insigne profesor D. Lorenzo de Alderete, y la ejerció con éxito en Sevilla, Valladolid y Madrid. Escribió las siguientes obras:

1.ª *Discursos para averiguar qué mal de orina sea el que padece Diego Henriquez de Leon, su padre y amigo* (Sevilla, 1594, in 4.º).

2.ª *Discurso sobre los vaguidos que padece el padre fray Andrés de San Jerónimo, del colegio de San Lorenzo el Real* (Ibid., 1599, in 4.º).

3.ª *Respuesta acerca de una palpitacion y tremor que padecía un enfermo en Guatemala* (Ibid., 1594, in 4.º).



D. Tomás Sanchez y Jimenez.

4.ª *Respuesta á lo que ha sido preguntado en un accidente de un vaguido de calor y sol* (Ibidem, 1543, in 4.º).

Otros libros dejó sin publicar. El doctor Paez, distinguido médico del siglo XVII, los poseía, anotados por él.

Sanchez de Plasencia (D. Miguel), político muy renombrado en el siglo XIII. Había nacido en Plasencia en 1288, descendiente del célebre Sanchez de la Cámara, como sobrino que era suyo.

Don Miguel fué militar; asistió á las guerras que contra los moros hizo D. Alfonso XI, y en las Córtes que este monarca celebró en Madrid fué nombrado procurador por la ciudad de Plasencia, juntamente con Juan Fernandez.

Entre las leyes y ordenamientos que propusieron estos dos procuradores, figura la siguiente: «Señor: Os pedimos merced que tengais por »bien y mandeis que en las pagas de las deudas »ó en los maleficios que acaecieron entre los »cristianos, los judíos y los moros, que valga el »testimonio de dos hombres, buenos cristianos, »sin testimonio de judío ni de moro;» y el rey respondió que lo otorgaba, segun se contiene por el cuaderno de Madrid.

Sanchez Portocarrero (D. Diego), militar y poeta, nacido en Badajoz en principios del siglo XVII y citado por Viu entre los escritores extremeños.

Don Diego entró en la milicia y asistió á toda la guerra de Portugal como capitan de caballos, casando despues en Molina, de cuyo ayuntamiento fué despues regidor perpetuo.

Sanchez Portocarrero fué poeta, pero no dejó, que nosotros sepamos, ninguna obra publicada. Sólo conocemos de él unos versos, dados por Pedro Grande de Tena en su obra titulada *Lágrimas panegíricas á la temprana muerte del gran poeta y teólogo, insigne doctor D. Juan Perez de Montalban* (Madrid, 1639), que dice así:

«EPITAFIO

Oculta en mortal pabor
Esta Pira no molesta;
La que fué casa modesta
De un astro al docto esplendor,
Ya en Esfera superior
Elige capaz asiento,
Pues su espíritu y su asiento
Fué tan grande, tan profundo,
Que siéndole estrecho el mundo
Buscó mayor elemento.»

Sanchez del Pozo (Ilmo. Sr. D. Tomás), notable jurisconsulto, nacido en Casar de Cáceres, á principios del siglo actual.

Fué magistrado y regente de audiencia, en cuyo puesto murió, dejando un nombre muy honrado.

Viu lo cita en su obra con gran elogio.

Sanchez Rangel de Zayas y Quirós (Ilustrísimo Sr. D. Fr. Hipólito Antonio), teólogo consumado, nacido en últimos del siglo anterior, en Los Santos, de una familia muy distinguida.

Estudió en el seminario conciliar de San Athon, y apenas contó 20 años tomó el hábito de la órden de San Francisco, distinguiéndose por su oratoria sagrada y las virtudes evangélicas de que dió ejemplo.

Falleció de obispo de Lugo.

Sanchez Rivera (Dr. D. Fernan), distinguido médico, natural de Rivera del Fresno, donde nació, en últimos del siglo XVI.

El botánico y médico Fragoso, naturalista toledano, dice de él: «El doctor Fernan Sanchez »de Rivera, médico de Llerena, entre otros tra»»tados de medicina que escribió, dirigidos á »Arias Montano, fué uno: *De la conversion de »las mujeres en hombres y al contrario.*»

Nuestras investigaciones para conocer la vida y obras del doctor D. Fernan han sido inútiles, y nos conformamos con reproducir aquí las escasas noticias que sobre él nos da el doctor Fragoso.

Sanchez Sedeño (Fr. Juan), teólogo, nacido en Badajoz en mediados del siglo XVI.

Estudió en Salamanca, donde vivió largos años, tomando el hábito de la órden franciscana y siendo uno de los religiosos más ilustres que contó aquel convento en sus tiempos.

Fué autor de la siguiente obra: *Comentaria in Logica Aristotelis* (Salamanca, 1600).

Sande (D. Alonso de), hermano de D. Francisco, y como éste nacido en Cáceres el año 1491.

Fué caballero de la órden de Santiago, sirvió en las guerras al emperador D. Cárlos V y en las de su hijo D. Felipe II, por cuyos servicios se le concedió el marquesado de Piovera ó Provera, como le llama Viu.

Sande (Dr. D. Francisco), célebre por la parte que tomara en la administracion de las Colonias. Fué gobernador de Filipinas. Nació en Cáceres el año de 1534, y estudió en Salamanca la carrera de leyes. En 1578 fué nombrado gobernador capitan general del archipiélago filipino, en ocasion de sostenerse en él la guerra con los piratas y gentes remontadas del país. Así que llegó

á Filipinas, preparó las naves y un ejército y marchó con él á campaña naval, entrando victorioso en la isla de Borneo, de la que tomó posesion en nombre de España, dando gran prestigio á nuestras armas con esta victoria.

En 1594 estaba de presidente de la audiencia de Guatemala, en cuya época se encontraba de gobernador en aquel país D. Fernando de la Cueva. En el *Asiento,* con D. Fernando, sobre la prosecución del descubrimiento, pacificacion y poblacion de la provincia de Costa-Rica, en el original, se lee esta nota marginal: *Recibí la capitulacion original, cuyo traslado es éste. Fecho en Madrid á 2 de Enero de 1594.*—El doctor Francisco de Sande (1).

Otra nota suya se registra: la que se refiere á la salida de la Cueva de Costa-Rica, y es una carta de Sande á S. M., fechada en Guatemala el 15 de Junio de 1595, donde hay el siguiente párrafo: «Don Fernando de la Cueva, que vino »proveydo para la provincia de Costa-Rica, es »ido allá y va bien informado. Entiendo proce- »derá bien; de lo que fuere será V. M. avisado, »y otorgó la escriptura de cumplir el asiento »como V. M. lo mandó.»

Fama quedó de probo y legal en América el doctor Sande.

De él se conservan algunos trabajos que los eruditos citan con fruicion. Hélos aquí:

1.º *Instruccion* que dió en 23 de Mayo de 1578 al capitan Esteban Rodriguez de Figueroa en la isla de Borneo para la jornada á las de Joló y Mindanao.

2.º Tres *Instrucciones* que dió, año de 1579, para la jornada de Borneo, Joló y Mindanao, que se hicieron *por su mandado.*

Estos manuscritos existen en la biblioteca Colombina (Leg. segundo de los *Papeles tocantes á las islas del Maluco y Filipinas desde 1564 á 1608*, y en los pertenecientes á los *Derroteros del capitan Rodriguez de Figueroa).*

Sande y Dávila (D. Alonso), famoso militar de nuestros tercios, nacido en Cáceres el año de 1602. Desde su juventud fué militar, y se distinguió mucho en la guerra contra Portugal. En 1644 era alférez mayor de la villa de Ceclavin, donde murió gloriosamente, un año más tarde, como cuenta un cronista contemporáneo en los siguientes términos:

«En 1645 cayeron prisioneros en el castillo de Salvatierra de Portugal 23 vecinos de Ceclavin, con su jefe el alférez mayor de la villa, D. Alonso de Sande y Dávila, todos los cuales fueron sacrificados, distinguiéndose en el castigo el D. Alonso, á quien (despues de haber cortado un brazo volaron los enemigos con una pieza de cañon. Fué causa de esta crueldad el no haber querido descubrir la contraseña de medio guante acordada con el duque de San German.»

(1) Audiencia de Guatemala.—Registros.—*Costa-Rica.*—Reales órdenes de 1566, 1602.

Sande Calderon y Olivares (D. Jerónimo), teólogo, erudito y anticuario, nacido en Garrovillas en 1818.

Estudió en Coria y en Plasencia la teología y abrazó bien joven el sacerdocio, distinguiéndose por sus cualidades oratorias y su pureza de costumbres en la vida ejemplar que desde su juventud se ha impuesto.

Aficionado al estudio de la historia ha coleccionado algunas antigüedades romanas, y como erudito ha traducido varias inscripciones antiguas y monedas raras. Su carta al marqués de Torreorgaz, sobre las antigüedades de Alconetar (véase el tomo I, páginas 85-87 de la obra de Barrantes y Moreno, *Aparato para la Historia de Extremadura,* Madrid, 1875) lo denuncia como erudito inteligente y hombre de ciencia para la traduccion de lápidas romanas.

El Sr. Sande Calderon y Olivares reside en su pueblo natal, sin darse cuenta de que sus investigaciones serían muy importantes para el estudio de la historia de Extremadura. Es lástima que no escriba y publique sus observaciones sobre las ruinas romanas por él estudiadas. Haría con ello un bien á la historia patria.

Sandino (Alonso de), valeroso capitan de nuestras tropas en las Indias. Nació en Garrovilla, en 1500, y se alistó, casi niño, con los primeros caudillos que siguieron á Hernan Cortés, volviendo á la Península varias veces, y con una gran fortuna la última de ellas.

En su patria murió con fama de valiente y de leal á España, habiendo fundado varias instituciones benéficas y un mayorazgo que se extinguió poco despues por falta de sucesores.

Sandoval (Gonzalo), famoso capitan y navegante, nacido en Medellín en 1494. Partió al Nuevo Mundo con Hernan Cortés, y á su lado hizo la conquista de aquellos países sin separarse jamás de su general y amigo, por quien todo lo sacrificaba. Fué uno de los amigos más leales que contó Cortés en su prosperidad y en la adversidad; por esto la historia le guarda un buen nombre á este ilustre extremeño. Su mejor fama la adquirió en la conquista de Méjico.

Cortés le encomendó la direccion y mando de tropas en prosecucion de la conquista por las provincias de Mechoacán, como de las demás

adyacentes. Así lo hizo en 1522, prosiguiendo en el 23 y 24 por las tierras de la Oxaca, hasta dar con el mar del Sur por aquella vía. Hizo acto de posesion Sandoval de la nueva mar con las solemnidades de costumbre, y dió cuenta á Cortés, quien inmediatamente de conocer los progresos logrados por Sandoval en su conquista, tomó la providencia de enviar fabricantes y carpinteros de ribera con herramientas, aparejos y utensilios para construir dos navíos y un bergantin en Tehuanpueque y Çacatullán, pueblos considerables en las orillas del mismo río.

Gracias á la hábil direccion de Sandoval, las naves españolas fueron las primeras que cruzaron las aguas de aquel Océano Antártico.

Sanfelices (Fr. Bernardo).—*V.* Felices (Fray Bernardo de San).

Sanfelices (Fr. Juan de).—*V.* Felices (Fray Juan de San).

Sanfelipe (Fr. Antonio de).—*V.* Felipe (Fray Antonio de San).

San Fernando (Marqués de).—*V.* Solís y Quintano (D. Fernando).

San Francisco y Membrío (Fr. Andrés de).—*V.* Membrío (Fr. Andrés de San Francisco).

San Ignacio (Sor Leonor de), religiosa de grandes virtudes, nacida en Medellín á principios del siglo XVI, de la familia de Solano de Figueroa. Profesó en el convento de la Purísima Concepcion de Cáceres, donde murió en olor á santidad. Su vida se halla en el libro atribuido á D. Alonso Escallon, denominado *Vidas de varias religiosas que florecieron por sus virtudes y santidad en el convento de la Purísima Concepcion de Cáceres* (Madrid, 1629).

San José (Sor Isabel María de), señora de grandes virtudes, nacida en Olivenza el 8 de Abril de 1641.

En sus primeros años, y guiada por la vida religiosa que la dieron sus padres, tomó el velo de novicia y despues profesó en un convento de Olivenza, donde tuvo una vida ejemplarísima por sus muchas virtudes.

Parece que falleció el 31 de Mayo de 1701, dejando su vida escrita en cierto libro que no ha llegado á publicarse, y que se titula así: *Memorias de ma vida, das quiaes escritas da ma propia mao consera huma parte ó padre Presentado Fr. Agostinho de S. Boaventura, da ordem dos pregadores.*

En la continuacion del *Agiologio lusitano*, de Jorge Cardoso, escrita por Fr. Jose de la Natividad, se hace al tomo VI un largo extracto de este manuscrito.

San José (Fr. Martín de), escritor y teólogo de gran renombre, nacido en Plasencia en 1604. Estudió en su patria latinidad y teología, y apenas contaba veintiun años cuando tomó el hábito franciscano, profesando en la órden de menores reformada por San Pedro de Alcántara, de quien era fuerte defensor.

Se distinguió Fr. Martín como orador sagrado y no menos como escritor místico. Sus obras más conocidas fueron las siguientes:

1.ª *Chronica Provinciarum San Joseph, & San Pauli* (Arévalo, 1644).

2.ª *Vitam S. Petri de Alcántara* (Madrid, 1644).

3.ª *Discursum apologeticum, quo provare contendit candem S. Petrum de Alcantara, spectare ad suam, & Sancti Pauli Provinciam, nom vero ad eas, quæ S. Gabrielis, ant S. Jacobi nuncapantur* (Madrid, 1642).

4.ª *Summa Theologie Moralis* (Madrid, 1649).

5.ª *Propugnaculum suarum opinionum* (¿1649, en Madrid?).

6.ª *Explicationem multarum litterarum Apostolicarum pro Regularibus concessarum* (Cæsaraugustæ, 1638).

7.ª *In præcepta Regule Sancti Francisci* (Salmanticæ, 1633; id. 1635 (con adiciones); Matriti, 1655, y Sevilla, 1652).

8.ª *Instructionem brevem Doctrinæ Christiane* (¿Sevilla, 1639?).

9.ª *Epitomen Judiciariam* (Cæsaraugustæ, 1638).

Por la lista de las anteriores obras se viene en conocimiento de la fecundidad de que estaba dotado el teólogo plasenciano.

San Juan (Marqués de).—*V.* Pizarro (D. Francisco).

San Martin (Fr. Miguel de), teólogo contemporáneo, nacido en San Martin de Trevejo en 1748.

Estudió en Plasencia la teología y vivió largos años en Trujillo, donde enseñaba latin. Sus sentimientos místicos le llevaron al monasterio de la Puebla de Guadalupe, donde tomó el hábito de San Jerónimo y vivió largos años dando ejemplo de virtudes y predicando la doctrina

cristiana con la verdadera fe de un apóstol. Falleció en 1819.

San Miguel (Ilmo. Sr. Fr. Antonio de), obispo de la órden franciscana, nacido en Lobon en 1499.

A bien poco de aquellos primeros viajes de Pizarro y Hernan Cortés á América, marchó en una de las expediciones San Miguel en calidad de misionero, desplegando tal celo y entusiasmo por la conversion de infieles y el gobierno espiritual de los estados, que el rey le nombró obispo de Chile en la catedral de San Carlos, archipiélago del gran Océano, y donde por primera vez entraron los españoles en 1558.

Dos años más tarde San Miguel pasó con otra expedicion al Ecuador, habiendo sido nombrado obispo de Quito, la ciudad más importante de aquella region, y donde murió con la fama de santo.

San Miguel (V. Fr. Juan de), alcantarino, lego, nacido en Extremadura en 1515 y muerto en Diciembre el 28 del año de 1567.

Parécenos que su patria fué la villa de Miguel Sesmero ó Torre de Miguel Sesmero, pues en unos apuntes que tenía D. Jerónimo Faulin, escribano de Badajoz, sobre la iglesia parroquial de la expresada villa, se decía que en ella había nacido un fray Juan de San Miguel en 1515.

Fray Juan gozó de fama de santo, según el manuscrito de Faulin.

San Nicolás (V. Fr. Francisco de), religioso franciscano, muerto en olor á santidad y nacido el 18 de Marzo de 1606, en la villa de Alburquerque, de padres humildes, pues en 1615 se encontraba al servicio doméstico del rico propietario en dicha villa D. Pedro de la Rocha.

En 1627 entró en el convento de San Bartolomé, en Villanueva la Serena, donde profesó más tarde, pasando despues á Filipinas, donde se distinguió por sus virtudes, su sabiduría y ejemplo, hasta el punto de haberse pedido en 1709 su canonizacion al papa Clemente XI.

Sobre la vida y virtudes de este varon católico se han escrito dos libros por fray Antonio de Trujillo y fray Alonso de San Francisco. El del primero, publicado en 1681 por Juan Sierra de la Cerda, lleva por título lo siguiente: *Varon estático en la vida del venerable siervo de Dios, fray Francisco de San Nicolás, predicador apostólico, custodio que fué de la provincia de San Gregorio de las Philipinas y hijo de la de San Gabriel de Descalzos de la observancia de nuestro padre San Francisco.* El del segundo no llegó á darse á la estampa, y da noticia de él el padre fray Félix de Huerta, citándolo por el siguiente título: *Apología de la vida y buen espíritu del venerable fray Francisco de San Nicolás.* Su autor debió escribirlo en 1650, cuando era predicador y vicario del real convento de Santa Clara, de Manila.

San Pedro.—*V.* Gutierrez Bejarano (don Pedro).

Sanson de Extremadura (El).—*V.* García de Paredes y Torres (D. Diego).

Sanson Extremeño (El).—*V.* Céspedes (Alonso de).

Santa Ana (V. Fr. Diego de), alcantarino, nacido en Trujillo y muerto en Setiembre de 1630 en olor de santidad.

Debió nacer por los años de 1578.

Santa Ana (V. Fr. Juan de), alcantarino, nacido en Olivenza y fallecido en 1618 en Badajoz, en opinion de santo, al decir de las crónicas franciscanas.

Dicen unas memorias del convento de San Gabriel, de Badajoz, que fray Juan obró milagros, y en el sermon predicado por fray Lucas, á la muerte de aquél, se confirma este rumor.

Murió en opinion de santo.

Santa Bárbara (V. Fr. Marcos de), alcantarino, llamado *el Jurdano*, muerto en Gata, su patria, el año de 1625.

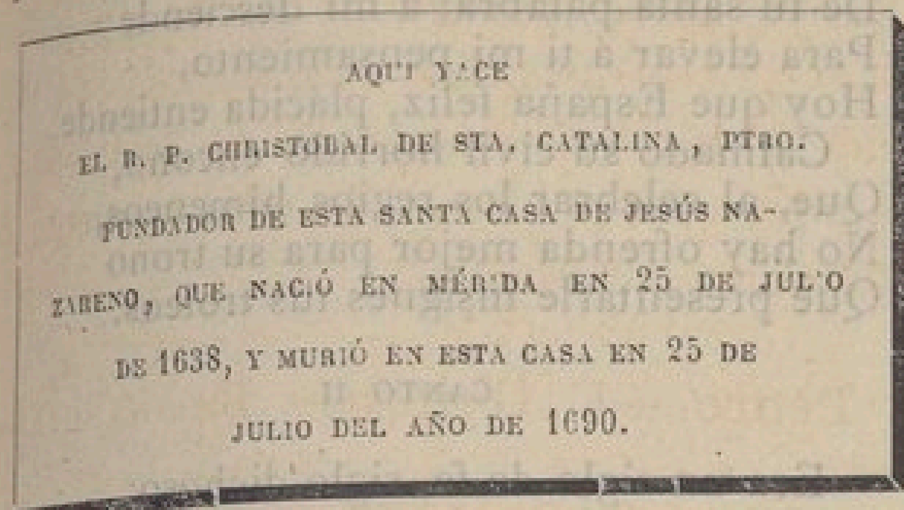
Nació en 1540 y vivió muchos años en Pinos Franqueados y otros pueblos de las Jurdes, haciendo la vida del anacoreta.

Celebran su virtud mucho, pero no conocemos detalles de su vida.

Santa Catalina (V. P. Cristóbal de), filántropo y virtuoso presbítero, nacido en Mérida el día 25 de Julio de 1638.

Aparte de aquellas naturales exageraciones con que se cuenta la vida de este presbítero, tanto por su historiador fray Francisco de Posada, como por el autor anónimo que compendió su historia, diremos aquí que Cristóbal de Santa Catalina era un hombre muy virtuoso, dado á la caridad y á la filantropía, virtudes muy reconocidas en él, pues desde 1655, en que residía en Córdoba, trabajó constantemente para crear el hospital de Jesús de Nazareno, obra que llevó felizmente á cabo, dedicándose todo él al servicio de los enfermos que albergaba dicha casa.

En dicho hospital se ve el sepulcro de este buen presbítero, con la siguiente inscripcion:



AQUÍ YACE
EL R. P. CHRISTOBAL DE STA. CATALINA, PTRO.
FUNDADOR DE ESTA SANTA CASA DE JESÚS NAZARENO, QUE NACIÓ EN MÉRIDA EN 25 DE JULIO
DE 1638, Y MURIÓ EN ESTA CASA EN 25 DE
JULIO DEL AÑO DE 1690.

En mediados del siglo anterior se agitó el pensamiento de su canonizacion por los ayuntamientos de Mérida y Córdoba. En el archivo del primero existe el siguiente documento:

«*Carta del ayuntamiento de Córdoba al de Mérida sobre la canonizacion del padre Santa Catalina.*—La singular virtud, mortificacion, norma de solitaridad y ejemplo de misericordia que resplandecieron en el B. B. Christobal de Santa Catalina, presbítero secular, natural de esa ciudad, que falleció en ésta con fama de santidad, y se ha continuado constantemente hasta el presente, de que tendrá V. S. muy particular noticia, como merece un patricio suyo que le hace tanto honor, y á mayor abundamiento informará el impreso ejemplar adjunto, fueron otros tantos justos estímulos para que á nuestro nombre se solicitase la formacion del proceso ordinario de su beatificacion, que hecho con toda solemnidad está ya en la curia romana.

»Como estos motivos, nuestra gratitud al B. por la fundacion en esta ciudad del hospital de pobres incurables de Jesus Nazareno, y los continuos prodigios con que el Altísimo nos honra y á sus devotos por intercesion del mismo B. nos executan tan debidamente esta santa causa, pasamos nuestros más eficaces oficios con V. S. á efecto de que, como le interesa tanto este asunto, se sirva dirigir sus preces á Ntro. M. Sto. P. Clemente XIV, que felizmente gobierna la Iglesia Católica, para que se sirva conceder su anuencia á fin de que se introduzca esta causa en la Sagrada Congregacion de Ritos, y remitírnoslas para juntarlas con las demás que igualmente solicitamos al mismo efecto.

»No nos queda duda de que V. S. contribuirá con todos sus oficios á este tan debido objeto y sus incidencias, como tan interesado en él, y con esta confianza se lo rogamos. Que nos dispense sus órdenes y al Todopoderoso que prospere á V. S. por medio del B. en sus felicidades.—Córdoba y Noviembre 23 de 1769.—*Gaspar de Aranda.*—*Raphael María de Villa Zevallos.*—*Luis Toboso y Serrano.*—*Manuel Fernandez de Cañete*, Notario mayor del cabildo.—M. N. M. L., ciudad de Mérida.»

La beatificacion de Santa Catalina no se ha podido consumar, á nuestro entender, con buen acierto, porque no había para tanto.

El lector puede conocer la vida de este virtuoso presbítero en el libro de fray Posadas, titulado: *Vida y virtudes del venerable siervo de Dios*..., impresa en Córdoba en 1694. Un resúmen de este libro, ó extracto, se imprimió tambien en Córdoba en la oficina de Juan Rodriguez.

Santa Cruz (Fr. Fernando de), religioso jerónimo, nacido en Santa Cruz de la Sierra en 1739.

Estudió en Coria la teología y pasó á tomar el hábito de San Jerónimo á la Puebla de Guadalupe, donde su nombre figuró con gran fama por su talento y virtudes cristianas, por él practicadas.

Falleció el 7 de Enero de 1812.

Santa Cruz (V. Fr. Gabriel de), alcantarino, muerto en su patria, Rocamador, el año de 1636, en opinion de santo, al decir del autor del *Santoral Español.*

No conocemos dato alguno de su vida.

Santa Cruz (V. Fr. Gabriel de), alcantarino, nacido en Santa Cruz del Puerto en 1569, y fallecido en Mérida el año de 1636, en opinion de santo.

Escribió unas coplas muy malas en honor á Santa Eulalia.

Fué religioso de grandes virtudes.

Santa Cruz (Fr. José de), religioso franciscano y cronista, nacido en Santa Cruz de la Sierra el año de 1616. A los 18 años de edad entró en la órden de San Francisco, y apenas tomado el hábito era ya predicador distinguido. Fué muy partidario de la reforma de San Pedro de Alcántara, y en 1664 le eligieron definidor de la provincia de San Miguel.

Por entonces comenzó á escribir su famosa obra titulada: *Chronica de la santa provincia de San Miguel de la órden de N. Seráfico padre San Francisco.—Contiene las fundaciones, progresos y cosas notables de sus conventos, así de religiosos como de religiosas, las memorias de los varones doctos y constituidos en dignidad, y las vidas ejemplares de las personas señaladas en virtud y otras noticias históricas.—Dedicada al Excmo. Sr. D. Manuel Diego Lopez de Zúñiga y Sotomayor, duque de Béjar y de Mandas*, etc.—*Autor... definidor de la misma provincia* (Madrid, 1671).

Es este libro, entre los de su clase, acaso el mejor que se ha escrito, porque á más de estar en elegante y castizo lenguaje, sus noticias geográficas, estadísticas y biográficas son de erudicion y hechas con gran método y preciso conocimiento de lo que se escribe.

Recuerdos tambien ha quedado el padre Santa Cruz del amor que profesó á la poesía, siquiera no sean otros que sus décimas en elogio del libro de la ilustre poetisa doña Catalina Ramirez de Guzman, titulado *El Extremeño* (véase el tomo II, página 266 de este Diccionario.)

Estos versos, entre bucólicos y pastoriles, son una muestra de las facultades poéticas que distinguieron al mejor cronista religioso que tuvo Extremadura en el siglo XVII.

Santa Cruz (Marquesa de).—*V.* MANUEL Y VILLENA (doña María, condesa de Murillo).

Santaella (Marqués de).—*V.* AQUAYO Y MANRIQUE (V. Juan de Dios).

Santa Lucía y Amaya (D. José), presbítero y distinguido poeta contemporáneo, nacido en Burguillos, el 12 de Setiembre de 1835, de don Diego Santa Lucía y doña Elvira Amaya y Roso, ambos tambien hijos de dicho pueblo.

El D. José estudió teología en el seminario conciliar de San Athon y terminó sus estudios en la universidad de Sevilla, dedicándose á la carrera eclesiástica. Fué catedrático de latin y de humanidades en el seminario de San Athon hasta 1860.

Se dió á conocer como poeta místico por sus versos latinos y castellanos, publicados en *El Iris, El Eco de Extremadura* y *La Crónica*, periódicos de Badajoz, y fué nombrado despues cura párroco de la iglesia de Santa Catalina, de Fregenal de la Sierra, patria de Arias Montano.

He aquí algunas de sus poesías, publicadas en los periódicos de Badajoz ya citados. Titúlase esta primera *Canto á la fe*, y dice así:

CANTO I

Fija mi vista en tu esplendor sereno,
Divina fe, con religioso canto
Ante mi patria, de entusiasmo lleno,
A celebrar tus glorias me levanto.
Misteriosa Deidad, tu eterno brillo
Descienda hasta las sombras de tristeza
Que oprimen al incrédulo, y sencillo
Alce su vuelo á tu inmortal belleza.
Fundamento y raíz, savia fecunda
De toda santidad, vivo destello
Del almo sol que al universo inunda
De grata vida rutilante y bello.
¡Oh, viva fe, cuyo amoroso arrullo
Engendra la virtud y el heroismo;
Enigma sólo para el fiero orgullo,
Piedra firme angular del cristianismo!
A ti, de los arcanos celestiales,
Nuncia risueña, con placer consagro
Este canto sabroso á los mortales;
A ti de Dios el sin igual milagro,
De ocultas maravillas argumento,
De esperanza inmortal, sólida esencia,
Que, al reclamar su humilde asentimiento,
De la razon proclamas la excelencia.
Gran Padre de creyentes, tú me inspiras
La fe que sobrepuja á la esperanza;
Si el justo por la fe vive y respira,
Si el digno premio por la fe se alcanza;
Amable Redentor, tú que enseñaste
En el apóstol que dudaba al mundo
Y así tus cicatrices le mostraste,
A ser dócil y fiel, haz que fecundo
Revele la firmeza, el ardimiento
De tu santa palabra; á mí desciende
Para elevar á ti mi pensamiento,
Hoy que España feliz, plácida entiende,
Calmado su civil hórrido encono,
Que, al celebrar los regios himeneos,
No hay ofrenda mejor para su trono
Que presentarle insignes tus trofeos.

CANTO II

Era un siglo de fe, siglo dichoso;
Su ilimitado imperio dilataba
Por todas las naciones, que amoroso
En su unidad comun entrelazaba.
Pacífico y tranquilo, sosteniendo
El equilibrio fiel de la justicia
Entre las luchas y el chocar horrendo
De tribus de una indómita sevicia,
Llegó á calmar su natural fiereza,
Abatió ante la cruz la media luna,
Y, al descubrir de un mundo la grandeza,
Meció de Europa la sagrada cuna.
Suave, pero enérgico y valiente
Purgó á la humanidad de idolatrías,
Y á su calor se alzaron lentamente
Sus grandes y famosas monarquías.
¿Quién pudo superar su vasta ciencia?
Piadoso y metafísico profundo,
Dejó el saber antiguo por herencia
Al porvenir con su vigor fecundo.
Caballeresco y noble, recitando
Sus altivos romances, y en amores
Con su dama, á su Dios siempre invocando,
Ganó con mil proezas sus honores.
¡Oh, siglo venturoso! Aliento diste
A los genios sublimes é inmortales
Por cuyas grandes almas concebiste
Tus góticas y esbeltas catedrales.
Tu pincel, tu buril, ¡oh cuán dichoso!
¡Tus espléndidos cláustros, qué varones
Crearon sapientísimos, ganosos
De eternizar tus ínclitas acciones!
Vastos palacios con amor regalas
Al pobre y al enfermo, y por tu mano
Cubres de oro y de lucientes galas
Los grandes centros del saber humano.
¡Cuánto arrojo y valor doquier pregonan
Tu exaltación é intrépida energía!
¡Cuántos héroes y santos te coronan
Con lauros de piedad y de hidalguía!
Siglo feliz, los pueblos sujetaron
A tu poder creciente su albedrío,
Y al par que el despotismo encadenaron
Finó de sedicion su grito impío.
Los numerosos gremios y hermandades
Bajo tus signos agruparse veo:
Nacer tus fueros, hoy las libertades
Y culta dignidad del europeo.
Epoca ilustre del fervor cristiano
Que al vulgo libras de irritantes pechos,
En que el plebeyo sube á ciudadano
Y recobra el esclavo sus derechos.
Fantástica, ardorosa, rebosando
De vida por la fe, nombre ganaste,
Y por la fe á tu victorioso mando
Los términos del mundo señalaste.
Una reina magnánima que oraba
Despues de combatir, con tanto brío,
Y que la fe á sus triunfos asociaba
Simbolizó tu gloria y poderío.
Aun resuenan los ecos de esa gloria
Por esta edad incrédula y sin vida

Que ve llena de asombro tu memoria
En gigantescas moles esculpida.
Roma creyente, tu atrevido vuelo
Siempre animado, su grandeza pudo
Con la tuya igualar, hija del cielo,
Edad, próspera edad, yo te saludo.

CANTO III

En medio de la paz de que gozaban
Las gentes que el letargo sacudían,
Sus belicosos gritos acallaban
Y al arte y á la ciencia renacían.
Cuando el hijo de Europa, valeroso,
Merced al brazo y al denuedo hispano,
Libre se vió del fanatismo odioso
Y bárbaro poder del mahometano;
Cuando al amparo de cristianas leyes
La autoridad, cual madre cariñosa,
Decoraba la frente de los reyes
De Majestad con pompa religiosa,
Y ya la fe, cual caudaloso río,
Que do va con las lluvias engrosando,
Por el globo extendió su poderío,
Los obstáculos todos arrollando;
Y con su influjo Roma omnipotente
Domeñó á los tiranos altaneros
Y regaló al ocaso y al Oriente
Ejércitos de sabios misioneros,
Que su luz difundiendo á lento paso
Con acierto feliz desarrollaron
Su vasta ciencia en el comun atraso,
Y los progresos todos iniciaron;
En regalada paz, cuando gozosa
La humanidad su dicha elaboraba,
Y en celebradas lides su ardorosa
Y exuberante fe gallardeaba,
En un país oscuro y nebuloso
Que encubre el Norte con tiniebla fría,
Un grito resonó que, pavoroso,
A Europa estremeció en infausto día.
La codicia escuchólo, y avarienta
Lo repitió con júbilo: un inmundo
Y adulterino amor ¡ay! le presenta
Su oido atento, y se rebela el mundo;
Contra su fe se lanza bienhechora
Que su sangre le dió, cual madre pía,
En tanto que sus ámbitos devora
El fuego que encendió una apostasía.
El libre exámen iracundo, fiero,
Armado con sus Biblias, tremolando
De la impiedad el símbolo guerrero
De sus llamas salió vociferando:
Escribió, disputó, soltó los frenos
De la obediencia á todas las naciones,
Y á tiempos bonancibles y serenos
Se sucedió el fragor de las pasiones.
Loco, temible, y en su lucha impía
Con toda autoridad, protesta, quema;
Abre á los vicios anchurosa vía:
Hiere, destroza, sin temor blasfema.
Mutila ciego la Escritura Santa
Que interpreta á merced de su albedrío;
Rompe la tradicion con furia tanta
Que su locura llega al desvarío.
Adulando al poder, al que aborrece,
Pues que sus cetros abatir espera,
Se vale dél, con su sangre se enrojece,
Vidas sepulta en infernal hoguera.
Sacrílego, inmoral, voluptuoso,
Cual estragado y rucio libertino,
Sancionando un divorcio escandaloso
Y blandiendo el puñal del asesino,
Revuelve ya los ojos centellantes
Contra el papa, el pontífice supremo,
Y con dicterios viles é infamantes
Crudo lo ataca en su delirio extremo;
Y furibundo marcha, y se recrea
Con muertes y ruinas, y á su amago
Vuelan cenizas, el altar humea,
Vuélcanse tronos con horrible estrago.
Harto de destruccion y de pillaje,
Tiránico, opresor, fiero legisla,
Para matar la fe con largo ultraje,
De una risueña y floreciente isla.
Múltiple, vario y siempre dividido,
Siembra la rebelion, y á los criterios
De su ideal responde el alarido
De la impiedad en ambos hemisferios.
Sin unidad y Biblias esparciendo,
Contra la fe romana protestando,
Una vida oficial siempre viviendo
Y siempre al cristianismo remedando.
Sin caridad, sin dogmas, vagoroso,
Contradictorio, vano y petulante,
Lanza misiones con el fin honroso
De propagar su credo negociante.
¡Cómo bullen en él, cómo pululan
Las sectas en su seno! Cual Proteo,
En todas se transforma. ¡Cuál la adulan
Desde el sucio mormon hasta el ateo!
Filósofo y despues racionalista,
Cien panteísmos á la vez exhala,
Y á la Europa moderna socialista
Con su interés los mitos le regala.
Hoy, cual cadáver triste y macilento,
Vencido por la fe, desde el abismo
Evoca misterioso ¡oh qué portento!
Las sombras del flamante espiritismo.
¡Siglos de horror, de muertes y batallas!
!Oh reforma cruel! Paso al anciano
Que al mundo regenera, y á quien hallas
Sobre la tumba en su vigor cristiano.
Octogenario ya, tu frente impura
Hollando con su planta, es en su trono
El genio de la fe, la gran figura
Del siglo de la luz décimonono.

CANTO IV

España de mi amor, ¿quiénes valientes
Con poderoso brazo en su heroismo
Con el Luzbel lucharon de las gentes
Que enardeció tu fe y tu patriotismo?
¡Oh, qué ilustres monarcas opusieron
Su pecho á la invasión, cual fuerte muro,
De aquel nuevo diluvio, al que afluyeron
Todas las aguas del abismo obscuro!
La luz que irradian sus altivas frentes
Los españoles fastos ilumina,
Porque impidieron, bravos y creyentes,
Del universo entero la ruina.
Yo los quiero elogiar, y en su grandeza
Empapar y en su fe mi pensamiento,
Porque puede subir hasta su alteza
De mi entusiasmo el vigoroso acento.
Cárlos quinto potente y formidable
A la reforma audaz, y tú el segundo
Felipe el victorioso, el respetable
Que hundiste al Alcoran en el profundo,
Vuestro nieto, *un Alfonso* que á la España
Inunda con sus bodas de alegría,
Y, al par que sus heridas le restaña,
Le da la paz y la unidad que ansía,
Al querer evocar vuestra memoria,
Cubre á los vates con su regio manto,
Y rinde por su voz á vuestra gloria
Este sublime y fervoroso Canto.

CANTO V

Enarbolada al Norte la bandera
De la gran rebelion, ya sus naciones
Se aprestan á la lid cruenta y fiera
Llamando «guerra» en temerosos sones.
Por Alemania campa el luterano
Fanático, iracundo, y á Calvino
Despótico en Ginebra el anglicano
Asocia, nuevo Papa á un libertino.
Estalla el cisma al fin, y se conmueve
La Inglaterra infeliz de espanto llena,
Pues Enrique su fe en los ojos bebe
De la impura mujer Ana Bolena.
Rota ya la unidad, ciegos, confusos
Todos se agitan; la razon privada
So color de extirpar tristes abusos
Pide reformas y protesta airada.
La tradicion rechaza; el testamento
Violenta, y á la faz de su locura
Es de Cristo en el alto Sacramento
La presencia real, *signo*, *figura*.
Se turban las conciencias, y en horrenda
Fusion las muchedumbres codiciosas,
Suelta á su instinto asolador la rienda,
Del oro de los templos codiciosas.
Se entregan iracundas al pillaje,
Huellan con la moral todas las leyes,
Y aspiran, braveando de coraje,
A derrocar los tronos de los reyes;
Y crece la impiedad, crece el tumulto,
Y espirante de horror la fe á la duda
Empieza á sucumbir con grave insulto
Del español que intrépido la escuda.
Percibe su clamor: fiero se lanza
Solo contra el gigante: lo acomete,
Y cual leon hambriento de matanza
Lo rinde, y á su imperio lo somete;
Y al mundo con su fe torna la vida;
Y ante Carlos, el rayo de la guerra,
La protesta cayó de muerte herida
Y en su presencia enmudeció la tierra.
Pero á la paz que en Trento se elabora,
Cuando la España sin temblar miraba
Naufragando su escuadra vencedora,
Que salva el trono que Isabel manchaba,
Sucédese el rumor por el Oriente
De un poder que á su yugo lo sujeta,
Y que le impone bárbaro é insolente
Su fe con el alfanje del Profeta.
La tempestad avanza: se encapota
El cielo de la España: el trueno zumba:
El árabe cruel hacia ella trota
A ver si el trono de su fe derrumba.
La media luna enhiesta, refulgente
Campa en el Asia: pueblos á millares
La siguen, y su escuadra prepotente
Hiende contra la cruz todos los mares.
Amenaza á la Italia, baluarte
De la cristiana fe: triste al lamento
Del Pontífice acude el nuevo Marte
Y el muy noble Felipe: de su asiento
Manda, y acude el valor y el celo santo:
Juan de Austria á su voz truena, fulmina,
Y con su fiel escuadra hacia Lepanto
Contra la turca fiero se encamina.
La ve, la desbarata, la destroza:
Tiñe el golfo con sangre mahometana,
Y el mundo se alboroza, y lo contempla
Radiante por su fe en la capitana.
Allí, grande Felipe, entre el estruendo
Del combate naval que al orbe asusta,
Apareció terrible y esgrimiendo
La espada de la fe tu sombra augusta;
Y el turco con pavor huye, flotando
Su roto pabellon sobre las olas
Que van por todo el mundo pregonando
El triunfo de las naves españolas.
Don Alvaro Bazan, alto y preclaro
Marqués de Santa Cruz, *¡Al abordaje!*
Allí gritaste del laurel avaro
De la dudosa lid, y en tu coraje,
Entre voces de muerte lastimeras,
Cual huracan que brama impetuoso,
Al arrogante, Alí con sus galeras,
Bravo sepultas en el mar hundoso.
Y entre españoles mil que allí pujantes
Lucharon por su fe con bizarría,
Perdió una mano el inmortal Cervantes,
Lustre y decoro de la patria mía;
De esa España creyente y vencedora,
Que siempre hidalga con viril denuedo,
En fuerza de la sangre que atesora,
Se batió por la fe de Recaredo;
De esa España que en tiempos acataron
Los pueblos cual su árbitra y señora,
Y cuyo vasto imperio limitaron
Los soles del Poniente y de la Aurora;
De esa nacion, en fin, que á la hermosura
Y á la unidad de fe de que blasona,
Debe de su carácter la bravura
Y el brillo y esplendor de su corona.
¡Oh, tú, joven monarca, en cuya frente
Descansa esa corona: su grandeza
La sostendrán contigo dignamente
La *Piedad*, el *Amor* y la *Belleza!*

En 1883 publicó la coleccion de sus poesías en un tomo que lleva el siguiente epígrafe: *Coleccion de poesías latinas y castellanas del presbítero D..., catedrático que fué de latin y humanidades en el seminario conciliar de Badajoz* (Fregenal, tipografía de *El Eco*, 1883).

He aquí el sumario de este libro: I. Composiciones latinas con sus versiones al castellano.—II. Composiciones eclesiásticas.—III. Composiciones religiosas.—IV. Composiciones de vario carácter.—V. Composiciones de estilo ligero.—VI. Poesías descriptivas.—VII. Sátiras urbanas.—VIII. Tipos.—IX. Epístolas poéticas.—X. Sonetos, epigramas y epitafios.

Juzgado por las composiciones que figuran en esta obra, hemos de decir que su autor es un verdadero poeta, tan modesto como inspirado genio tiene para componer. En este tomo no figura la siguiente composicion que el poeta dedicara á la muerte de la niña Visitacion Fernandez Diájara, y que hemos leido en un periódico de Badajoz:

«Una niña dulce y tierna
Llena de amor, de alegría,
Que á sus padres sonreía,
Que era toda su ilusion,
Cual flor que deshoja el soplo
Del huracan turbulento,
¡Ay! muere, y en sentimiento
Los hunde y en afliccion.
Por su casa solitaria,
Que aun parece que la nombra,
¡Cual ven discurrir su sombra
Llena de gracia infantil!



Don José Santa Lucía y Amaya.

¡Y de su lengua de ángel
Los apacibles sonidos
Cual vibran en sus oidos
Causándoles penas mil!
El júbilo que á sus padres
Inspiraba su belleza,
Trocóse en negra tristeza;
Su regocijo en dolor
Y taciturnos, sombríos,
En su amargura la llaman,
Cuando angustiados exclaman:
«¡Oh, hija de nuestro amor!
¿Por qué tan niña desciendes
Al sepulcro? ¡Oh, muerte impía!
¿Por qué con ella en un dia
Nos matas así á los dos?
Mas ¡ay! que somos creyentes,
Y al par que tristes lloramos,
Profundamente acatamos
Los altos juicios de Dios.
De Dios que á su excelsa gloria
A nuestra niña ha subido,
Y de luz la ha revestido
Dándola vida inmortal.
Y allí entre bellas legiones
De querubes resplandece,
Y aun escuchar nos parece
Que nos dice: *Vuestro mal,*
Padres queridos del alma,
Es un mal bien pasa, ero:
El bienestar verdadero,
La dicha, se encuentra aquí.
No llorad cuando yo triunfo
Y á Dios por vosotros clamo
Desde aquí. del cielo os amo:
Llegad tras la muerte á mí.»

Tampoco figura entre las composiciones latinas del citado tomo la siguiente *Oda*, dedicada al cardenal fray Ceferino Gonzalez, arzobispo de Sevilla, y que dice así:

Nunc per Europam populi salutant
Optimum Patrem, celebrem Magistrum,
Atque doctrinæ Superis amatæ
Nobile signum.
Hac in ætate tenebris operta
Doctor en Thomas, soboles Deorum,
Magno ab Alberto genitus resurgit
Sideris instar.
Angelus dictus micat in suprema
Sede refulgens, domitor superbus
Hostium Christi, teneris recludens
Pabula vitæ.
Summa, munimen fidei perenne,
Culmen et vertex studiorum, demum
Pluribus votis merito recepta
Jura dat orbi.
Sanctus hic vir Relligiosus alte
Plauditur cœlis, pietate terræ.
Plauditur gravi et veneranda nuper
Voce Leonis
Dogma sacratum, omnia jura, pulcher
Artium imprimis socialis honor
Ejus ad normam renovata florent
Viribus amplis.
«¡Summa!» decantat sapiens in aula;
«¡Summa!» castusque ingeminat Sacerdos:
Lumen ex illa placitum subinde
Conciliorum.
Ecce progressus reserat vigorem
Sæculi nostri geniis ob ipsam,
Civibus præbens segetem feracem
Laudis per ævum.

Mundus jam totus regitur volenter
¡Euge! Aquinatis Monacho decoro:
Mentibus regnat, pariter in astra
Corda levando.
¿Cujus est labor reditus secundos
Gentium ad Thomam propere fovendi?
¿Cui viro insigni referetur ista
Gloria felix?
Te penes sunto decus et corona:
Te piux grex; te, Pater excolende,
Vocitet semper, Zephyrine, ducem
Hispalis alma.
Purpura illustrem meritis adaucta
Te canunt vates fidibus sonoris:
Principem sacrum veneratur omnis
Bæticus agger.

En estos últimos años Santa Lucía ha renunciado su parroquia, y rompiendo con los estrechos límites que le ofrecía la vida en Fregenal, se ha trasladado á Madrid, donde predica con gran éxito.

Muchos son los sermones que de él conocemos, algunos de ellos muy notables.

Predicó en Badajoz, en su iglesia catedral, con gran aplauso, y durante muchos años, en las grandes festividades de la Iglesia.

En Madrid, en San José, á la Virgen de la Esperanza, patrona del Colegio Hispano-Romano, y en Santiago en la fiesta de la Epifanía, el año de 1878.

En 1886, en el Cármen Calzado, parroquia de Santa Cruz, los sermones de la novena de Santa Rita de Casia, ante su real y muy ilustre archicofradía, habiendo recorrido las principales ciudades de la provincia de Badajoz y Huelva predicando en todas ellas.

Santa María (Fr. Antonio de), teólogo y poeta místico, cuyo nombre en el siglo era el de don García de Aguilar y Almaráz, nacido en Plasencia el año de 1521.

Hijo de padres linajudos, como lo indican sus ilustres apellidos, desde su infancia dió don García muestras de lo que había de ser, tanto por la esmerada educacion que de sus padres recibiera, como por la disposicion que mostrara. Desde niño le dedicaron al estudio de las humanidades y bellas letras, teniendo tal memoria y retentiva que jamás se le olvidaron las reglas y preceptos de la gramática y retórica. Con esto salió un excelente y consumado latino, y cultivando su buen gusto literario se dedicó á la poesía, escribiendo algunas composiciones, tanto en metro latino como en romance ó castellano, de cuyas composiciones, por desgracia, sólo se conserva la memoria, sin que podamos tener la satisfaccion deseada de presentar aquí algunas muestras, ni nos sea dable, por tanto, calificar de lírico á nuestro poeta.

De buen carácter y luciendo las gracias de su ingenio, Aguilar era querido y estimado de todos cuantos en sus tiempos le trataban y conocían.

Pasó á Salamanca á seguir lós estudios mayores, graduándose de licenciado en ambos derechos, civil y canónico, y por su claro talento alcanzó renombre, llegando á ser conocido y aventajado entre los de su tiempo. Jóven y, como era natural, con aspiraciones, le pareció pequeña su patria y se marchó á Roma. Allí se dedicó á ordenar bulas y breves apostólicos, y por su conducta é instruccion cobró nombre y fama de curial.

Sostenía correspondencia con los amigos y conocidos que tenía en Plasencia, y por ellos tuvo noticia que había vacado un beneficio en la parroquia de San Martin, de la expresada ciudad, y le impetró y se ordenó con él de misa.

Pasado algun tiempo, cansado ya de la corte romana, de sus estudios, correspondencias y curia, determinó volverse á su patria nativa y gozar con más quietud entre los suyos de lo que tenía de su patrimonio. Llegó, pues, á Plasencia, y se encontró sin padre, que la madre le había faltado ya años había, y comenzó á servir su beneficio de San Martin, en el mes de Febrero del año de 1557 y á los 36 de su edad, como constaba de una escritura y papeles que se conservaban y deben aún encontrarse en el archivo de la misma parroquia. El tiempo que tuvo á su cargo el beneficio le desempeñó ejemplarmente por sus costumbres en doctrina y celo por el bien de sus feligreses.

Aleccionado sin duda D. García por la experiencia y los desengaños, cambió de carácter. Como todos los que con alma entusiasta y el corazon bondadoso viven creyendo, intentó encontrar en este mundo realizado su idealismo, palpando luégo claramente la seca y descarnada realidad de esta vida pasajera, y levantó su corazon acerado al cielo, donde se adivinan ilusiones realizadas. Se aficionó á la soledad, donde viven tranquilas las almas que se dedican á la contemplacion y al misticismo. Su espíritu estaba ya intranquilo con la cura de almas que le imponía el beneficio. El cuidado de los pobres, ser el padre de todos, buscar la paz del justo y sobre todo el forzoso trato con mujeres, obstáculos eran que se oponían á su objetivo, entrándole deseo de abandonar el mundo para encerrarse en el claustro. Preparóse antes con ejercicios propios de la nueva vida que iba á emprender, y renunciando el beneficio que tenía en la parroquia de San Martín, resolvióse por último á tomar el hábito en los descalzos de la órden de San Francisco, en el convento de Nuestra Señora de Monte Celí del Oyo, en la provincia de San Gabriel, donde profesó, tomando el nombre de Antonio Santa María.

Si ejemplar fué en el desempeño del beneficio, ejemplarísimo fué tambien en la obediencia, humildad, prudencia y mortificacion en la vida monástica del convento de Monte Celí.

A poco tiempo de haber profesado se ofreció un negocio grave y de importancia, que se había de tratar con el general de la órden, que estaba en la corte, y comisionaron á fray Antonio de Santa María para que en union de otro religioso fueran á avistarse con el general. Estuvo en el convento de San Bernardino de Madrid algun tiempo, y viendo la nueva y más extensa reforma que allí tenía la regla, se quedó en aquel convento, pues conceptuaba que habiendo entrado tarde en la religion, estaba obligado á una vida y regla distintas de la ordinaria.

En la comunidad todos admiraban su humildad y obediencia, respetaban sus letras, veneraban sus canas y se asombraban de sus penitencias y mortificaciones. Las abstinencias, las vigilias, los ayunos y la oracion, eran su ocupacion constante. Lo poco que dormía era sentado, y aunque fuese de viaje y muy cansado, pues que en la milicia franciscana todos caminaban á pie, nunca se echaba, y en el rigor del invierno únicamente se cubría ó abrigaba con su mantillo ordinario, no habiéndosele visto nunca ocioso.

Por algunas objeciones que los observantes ponían á los descalzos de la provincia de San José, tuvieron éstos que nombrar algunos comisarios que se llegasen á la santidad de Pio V á dar cuenta de sus actos, y al efecto pusieron los ojos en fray Antonio, que partió para Roma desde el convento de San Andrés de Arenas, donde entonces se encontraba.

Satisfactoriamente negoció con el Pontífice todo lo que tocaba á la provincia, y Su Santidad despachó los breves en favor de la nueva reforma. A su regreso fray Antonio se vino por la ciudad de Asís para visitar el monasterio y sepulcro de San Francisco.

Despues que llegó á su convento fué nombrado comisario para visitar los de Castilla la Vieja, eximiéndose de él cuanto pudo, pero teniendo que aceptar el cargo en virtud de obediencia.

Visitando la provincia de Castilla el comisario fray Antonio, se encontró en el convento de Peñaranda con un padre grave de la provincia de Santiago, que alistaba religiosos para pasar á las Indias. Alistóse, pues, para aquellas misiones, llegando á Sevilla para embarcarse; pero el general de la órden dió luégo mandato

para que todos los alistados se volviesen á sus conventos, y fray Antonio, con harto pesar suyo, no pudo realizar sus fervorosos deseos, viniéndose entonces á Cadalso, hasta que en el año de 1573 fué electo provincial.

Aceptó por obediencia el cargo, que tambien resistia, y le ejerció con aprobacion y edificacion de todos.

Algunos religiosos le tildaron de una falta muy propia de las almas grandes, cándidas y generosas, y era que lo que le sobraba de la *sencillez de la paloma* le faltaba de la astucia y *prudencia de la serpiente*, cualidad indispensable y muy necesaria á todo el que como él ejercía mando y tenía que salir de las abstracciones de la oracion y habérselas con la natural falacia y maldad de los hombres.

Cuatro años desempeñó el cargo de padre provincial, y en su tiempo levantó 14 conventos más de los que sus antecesores habían fundado. Dividióse en dos la provincia de San José por estar tan extendida, que los padres provinciales no la podían visitar, y fray Antonio entonces eligió para quedarse en ella la provincia de San Pablo, que era de la de Castilla la Vieja, y para su morada escogió el convento de Segovia.

Despues que hubo cumplido su cargo de provincial, no se determinaba cosa alguna en su provincia que no se sometiese á su buen juicio y parecer, ni los frailes osaban tomar ninguna resolucion hasta que consultaban y oian su dictámen y aprobacion. En las congregaciones y capítulos provinciales, y en todos los asuntos y cosas importantes de la órden, su persona fué siempre de mucha cuenta, respeto y autoridad, y prueba de ello fué que en un capítulo general le designaron y nombraron para que recopilase las leyes y constituciones generales por donde se gobernaba la órden seráfica. Todos le honraban y ensalzaban y él se postraba y humillaba ante todos.

En el convento de Segovia, cuando ya por su vejez y flaqueza no podía asistir al coro, hacía oratorio de su celda, ó se acurrucaba en un rincon de la iglesia donde oraba y meditaba, y cuando no podía decirla ayudaba á misa como si fuera un novicio.

Cuarenta años vivió en el siglo el caballero Aguilar, y 41 años vivió además en el claustro, consumando el triple sacrificio de su voluntad, de sus deseos y de sus sentidos, ofreciendo el holocausto de su cuerpo, de su alma y de su corazón, por la solemnidad de sus tres votos. Practicó los consejos evangélicos, fué obediente hasta la humillacion, casto hasta donde puede llegar el hombre, y pobre hasta la abnegacion y rebasamiento de los deberes que le imponía la austeridad de la regla.

El antiguo poeta, siempre piadoso y devoto, nos dejó algunos tratados, tanto en verso latino como en romance. Escribió la *Vida de San Francisco de Asís* y *la de San Antonio de Padua*, en metro castellano y en octavas reales, y compuso algunas obras de oracion y devocion en estilo llano, todo escrito de su puño y letra.

Nuestro siglo, que con plausible justicia ensalza y glorifica á los hijos de la ciencia, no puede ni debe ser indiferente para con los hijos de la fe, de la esperanza y de la caridad; para los hombres de virtud eminente que, héroes en la esfera de la moral, han recorrido con abnegacion y sufrimientos el camino de la vida, hasta tocar la nota de la santidad. Por eso el siglo XIX, admirador de todo lo grande, extraordinario y sublime, aceptará desde luégo el nombre glorioso del caballero D. García de Aguilar y Almaráz, admirando al asceta que á la edad de 81 años, en el convento de Segovia, sin vista ya mucho tiempo, estenuado, consumido por las abstinencias, la disciplina, los ayunos y las mortificaciones, en una celda que por sus condiciones semejaba la sepultura de un vivo, envuelto en su pobre hábito de franciscano descalzo, en el día 14 de Julio del año de 1602 yacia sobre unas duras tablas, casi exánime, flotando su espíritu entre las sombras de la existencia y los resplandores celestes de las moradas eternas del misticismo.

En el día 16 del mismo mes y año, la muerte, sólo terrible y espantosa para los hombres que tienen un corazon de niño, lleno de porvenir y de ilusiones mundanas, tocó por fin con su helada mano el corazon del austero penitente, y sus restos despojos fueron enterrados en la sacristía del mismo convento. El ilustre caballero nos dejó su recuerdo y nombre para estamparle en este libro, y el espíritu del místico fray Antonio de Santa María, en dulce trasporte y eterno arrobamiento voló á la otra vida para dar aquí ejemplo de lo que valen los oropeles y los títulos mundanos ante el que ama la pobreza y la virtud.

Santa María de Llera (Don Dámaso), publicista contemporáneo, nacido en La Alconera en 11 de Diciembre de 1832. En los periódicos de Badajoz ha publicado algunos artículos, pocos, y tambien algunas poesías, entre la que recordamos la siguiente, dada en *El Iris*, en 1863, y que el vate dedicaba á su amiga doña María Isabel Bernaldez:

Me has preguntado, Isabel,]
cuál es el bien de la vida;

tu duda desvanecida
verás en este papel.
El bien es un ideal,
es un fantasma impalple,
es secreto inescrutable,
es un problema fatal.
Tras el bien corriendo en pos
la humanidad se desboca,
y con el mal siempre toca
que sólo el bien está en Dios.
El mortal en su ilusion
por hallar un bien ficticio,
adora, idólatra el vicio,
hace de él su religion.
Y el avaro en el tesoro,
que con vileza acaricia,
refleja bien su delicia
en el espejo del oro.
El guerrero por la gloria
de sangre cubre la tierra,
y alegre muere en la guerra
por vivir luégo en la historia.
Bien el lascivo procura
en los nefandos placeres,
sepultando á las mujeres
en eterna desventura.
¡Cuántas con delirio inmundo
bien en el lujo citraron,
aunque en su frente llevaron
el anatema del mundo!
El bien buscan en la orgía,
y en la crápula asquerosa,
los que en vida licenciosa
pasan la noche y el día.
El hombre aquí desterrado,
marcada lleva su frente
con ese mal procedente
del original pecado.
Maldito labra su eden
allí donde el vicio impera,
¡como si en el mal pudiera
encontrarse nunca el bien!
No alarme tu juventud
este cuadro descriptivo,
porque hay un bien positivo;
ese bien es la virtud.
Si ejerces la caridad,
tranquila tendrás el alma,
y Dios te dará la palma
de eterna felicidad.
Tú, tan virtuosa y pura,
ángel bello de candor;
el bien para mí es tu amor
y tu célica hermosura.
Tú, el platónico ideal
en mis delirios sonado;
un cuerpo perfeccionado
con un alma celestial.
Y en luna de amor nacida,
de placeres y de *miel*,
en ti cifrara, Isabel,
el bien de toda mi vida.

En *La Crónica* y en *El Rewólver* tambien redactaba con frecuencia, tomando parte en la confeccion de *El Almanaque Extremeño*, publicado en 1867, donde entre otros trabajos suyos encontramos los dos siguientes epigramas:

I

Con una media muy blanca
y con la otra muy negra
á cierto cura ví ayer
en el patio de la iglesia;
se lo advertí, y contestó:
—Es mi ama tan camuesa,
que su ropa con la mía
la pone siempre revuelta.

II

Treinta prójimos llevó
al colegio electoral
montados en asnos viejos
licenciados en arar,
el caciquillo D. Judas,
resellado contumaz.
Las calles pasó de Zafra
con su comitiva asnal,
y admirada una mujer
se le ocurrió preguntar:
—¿Diga usted, compañero,
tantos burros, dónde van?
Y contestó un elector:
—Vamos todos á votar.

Tambien es obra suya los siguientes ingeniosos versos:

LA HIGIENE DE UN GITANO

Tomando la filoxera
con un agri-dulce mosto,
estaba un pobre *cañí*
que *hace orejas* á los potros
y da valor á los asnos
acicalándoles el toco,
cuando llegó la gitana
y le dijo de este modo:
—Mardita sea la jembra
que se jase sorronclonços
y cría los churumbeles
con el hambre en el estómago;
mientras que tú, puripé,
sin mieo al cólera *mormo*,
te tragas á Faraon
con esa boca de lobo.
—Escucha y calla, serpiente,
que si yo bebo algun sorbo,
es por escaldar así
á tos los miscroscopios;
y si ahora sargo á la calle
y escupo, y á luego toso,
van los payos sin correnslas
á tos los sircunloquios,
y curo á París de Fransia
de los cursos y los gómitos;
que en bebiendo del anejo,
cantando flamenco y jondo
con una gaché que saque
ánimas del Purgatorio,
y no esté espirrabelá
por las faitigas de otros,
ansina me den calambres
los niervos del envoltorio,
y mis tripas se disputen
el correr el *hipodromo*,
es mi presona sagrá
pa tos los cóleras mormos.
Tira un salto la gitana,
son dos centellas sus ojos,
la bilis se le derrama
en su terso y negro rostro,
se pone en jarras y dice
en estilo trágico-cómico:
—Que nunca enrede una jembra
las gadejas de sus moños
en las lanas de esas barbas
que te engendraron los zorros.

Que las bocas de tus muertos
den un millon de mancrobios
y te chupen las entrañas
y las quemen los demonios.
Escucha el cañí con calma,
empina despues el codo,
templa el negruzco guitarro
del tabernero Geromo,
y con la voz más flamenca
del gitano repertorio,
esta copla da por alto,
con la música de un polo:
«Si quieres llegar á viejo,
hombre, las mujeres dejas,
echa un trago del pellejo
y déjate de pellejas.»

Santa Marta (Marqués de).—*V.* Golfin y Casa (Excmo. Sr. D. Pedro Cayetano).

Santana (Hernando de), aventurero famoso del siglo xvi. Había nacido en la villa de Zafra, y en 1528 partió para la conquista de la América, donde vivió largos años, con buena fortuna y mejor nombre. Murió, sin embargo, pobre, porque su carácter liberal y pródigo le hizo perder una fortuna, que disipó entre sus camaradas de navegaciones y conquistas.

Santander (El Abad de).—Perez de Monroy (D. Nuño).

Santano de Membrio (Fr. Juan), religioso franciscano y escritor místico, nacido en la villa de Membrio el año de 1670. Estudió teología en Coria y entró en la orden franciscana, vistiendo el hábito en 1694. Fué lector en teología y doctor en cánones. Es celebrado como orador sagrado más que como escritor. Publicó las siguientes obras, en latin y castellano:

1.ª *Ceremonial del altar que observan los sacerdotes y acólitos de esta santa provincia de san Gabriel* (Madrid, 1710).

2.ª *Manual eclesiástico y regular para los religiosos de la santa provincia de san Gabriel..., arreglado á las rúbricas de los breviarios y misales seráficos...* (Salamanca, 1719; otra en Madrid, 1721).

3.ª *De auditione sacri* (Madrid, 1713).

4.ª *Ceremoniale chorarle* (¿Madrid?, 1720).

Los cronistas de la órden franciscana elogian estas obras y prodigan á su autor grandes alabanzas.

Santa Olalla (Conde de).—*V.* García Carrasco (D. Juan José y D. Hipólito).

Santelí (Ldo. D. José), distinguido profesor médico y afamado veterinario, nacido en Llerena en los comienzos del siglo xviii. Estudió medicina en Salamanca y despues siguió la carrera de veterinario, ejerciendo la profesión en Badajoz y Llerena desde 1740 á 1761.

En el año de 1755 publicó un libro denominado: *Tratado de las enfermedades de los animales útiles y domésticos*, compuesto de un tomo pequeño en 91 folios, dividido en cinco partes, que son:

1.ª *De las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal.*

2.ª *De las del ganado vacuno.*

3.ª *Del de cerda ó moreno.*

4.ª *De las del ganado lanar.*

5.ª *De las del cabrío.*

En un catálogo anónimo, atribuido á D. Bernardo Díaz, se elogia esta obra, haciendo á su autor contemporáneo y amigo de Cavero, y don Mariano Morrillo Olalla, en su *Bibliografía veterinaria española* (Játiva, 1883), cita á Santelí como escritor de veterinaria y profesor distinguido.

Parece que Santelí murió en Madrid el año de 1781, explicando en las cátedras fundadas por la Sociedad Económica Matritense.

Santiago (V. Fr. Francisco de), teólogo distinguido, que nació á mediados del siglo xvi en la villa de Fregenal de la Sierra. Sanchez Cid, en el *Epítome histórico* que escribió de esta villa, y al cap. XXIII, páginas 236 á 256, dice de él lo siguiente:

«Nació este esclarecido varon en Fregenal á 30 de Agosto de 1567. Mostró al rayarle la razon inclinaciones virtuosas, ingenio y habilidad, aprovechando mucho en el estudio de la latinidad y filosofía. De 15 años pasó á Sevilla con un su abuelo, quien á los dos años lo embarcó para Indias, y moró algun tiempo, siguiendo los intereses del comercio, en la ciudad de la Paz, obispado de Charcas, del reino del Perú. Un rico mercader, con quien tuvo compañía, experimentando lo estimable de sus prendas, quiso darle una hija en matrimonio con dote ventajoso, y lo solicitó con grandes ansias. Pero el feliz jóven, en quien el temor de Dios iba zanjando una celestial vocacion, que subiría á eminente fábrica de santidad, se negó á la propuesta, y en breves días, renunciando los peligros del mundo, se ordenó de sacerdote, creciendo en virtudes al paso de las obligaciones.

»Noticioso el obispo de las Charcas de su vida ejemplar, lo nombró su secretario, le dió el beneficio y doctrina de Gulloma, provincia de los Pachages, lo hizo visitador de los Yungas y beneficiado de la ciudad de la Paz. Todos estos ministerios llenó con igual celo y vigilancia indecible, atendiendo primero á sí en ejercicios virtuosos para mirar acertadamente por las almas. Sentía en su corazon impulsos fervorosos de retirarse del siglo á los silencios del claustro, y perseverando en saber la voluntad divina por el propiciatorio de la oracion, le fué inspirado que, volviéndose á España, diese estado á una hermana que tenía, y abrazase la religion seráfica en los rigores santos de la descalcez. Así lo ejecutó; y, despues de haber

tomado su hermana el velo sagrado en el monasterio de Segura de Leon, visitó los santuarios del patron de España Santiago, de Nuestra Señora de Guadalupe y de la Cabeza, fundó una capellanía, y dió á pobres el dinero que le quedaba. Vióse con el provincial de san Gabriel, que le despachó al convento de Monte-Celi, donde recibió el hábito, con inexplicable júbilo de su alma, víspera de la Purificacion de Nuestra Señora del año 1603. Corrió el año del noviciado, como veterano en la milicia del cielo, y hallando para la moderacion y fervor de su alma repetidas pruebas de penalidad, humillaciones y santos ejercicios. Creció tanto en las virtudes, que á los cuatro meses lo halló el guardian en su celda arrodillado y estático, manifestándose en los hermosos incendios de su cara la gloria de su espíritu. Recibió de la mano del Altísimo en este año el dón de una cándida sinceridad y una divina manutenencia para no incurrir en ofensa de Dios, con otros singulares favores, que el mismo santo dejó escritos, que no se podrían explicar. Día de la Purificacion de 1604, profesó solemnemente, apellidándose fray Francisco de Santiago, por la devocion al glorioso apóstol.

»Luégo que con el mérito de la obediencia y motivo de la limosna se dejó ver de los pueblos, comenzó el fuego de su espíritu á lucir y arder en beneficio de las almas, desterrando ignorancias, encendiendo tibiezas, acalorando inspiraciones y derritiendo los hielos de los más endurecidos pecadores. Quitáronse juegos, abusos y vicios, y se plantaron frecuencia de sacramentos, oracion y virtudes. Eran rayos penetrantes su vida inculpable, exterior penitente, modesto agrado, trato humilde y afectuosas persuasivas. Conocía con divina ilustracion lo más oculto de las conciencias para su remedio. Hizo milagrosas conversiones de almas muy perdidas.

»Los accesos mentales y afluencias de divinos sentimientos eran tales, que en la misa estaba tres, cuatro y aun cinco horas. La conmocion de los hombres al verle y comunicarle, y otras singularidades que ya por el celo santo, ya por especiales impulsos de Dios en sus obras, parecían extravagancias, y el comun enemigo sugería como sospechosas de peligros, ocasionaron al siervo de Dios graves mortificaciones, siniestros juicios, penalidades rigurosas y cuantas pruebas pudo ingeniar, ó la duda, ó la malicia. Todos fueron lastre de su celo, esmalte de su paciencia y mayor estímulo para unirse con el sumo Bien.

»Estando recluso en el convento desierto de Alburquerque y sentenciado, entre otras penitencias, á barrer y limpiar todos los días los caminos de un vecino monte, creció tanto la rigidez del prelado y el desabrimiento de los religiosos, que el santo se halló como sumergido en aquel abismo de tribulaciones, pareciéndole que Dios le desamparaba por sus culpas. Clamó al Señor por alivio, y entrando en el convento halló al guardian muy afable y á todos los demás con muestras especiales de fraternidad y cariño. Alabó á la divina misericordia, pero presto pagó con íntimo dolor su imperfeccion; pues en seis ó siete días que duró aquella bonanza de criaturas se le retiró el sumo Bien, quedando su interior lleno de sequedades y sin el antiguo aliento en la oracion y demás ejercicios de virtud. Volvió al mismo sitio del monte donde había hecho la peticion primera, y la revocó con lágrimas y gemidos, pidiendo más y más amargura para tener más cierto el verdadero consuelo, con cuya gracia todo lo podría tolerar. Cumplióse su deseo, renovándose en el prelado y hermanos los ceños y molestias, pero endulzándolas el Señor con ínfimos regalos y singularísimos favores, como fué estando una vez limpiando los caminos, ver al dulcísimo Niño Jesús con grillos en los piés, consolándole en su reclusion y trabajos con acordarle que por su amor se había dejado prender y padecido tanto. Ya quiso Dios serenar la tormenta y que el santo fuese venerado como merecía, aunque siempre tuvo ejercicio heróico su paciencia en trabajos y enfermedades, á cuya preciosidad, soberanamente enseñado, llamaba el *caudal de la virtud*.

»En la obediencia fué gustosísimo y puntual, rayando sus deseos aun más allá de las muy árduas ejecuciones. Cuando corrían las pruebas de su virtud le mandó el guardian que ó dijese la misa en una hora, ó no la dijese, y dudando de si poder cumplir lo primero obedeció lo segundo, privándose casi dos años de los grandes favores que en el sacrificio recibía por no exponer á peligro su obediencia. Despues le mandó absolutamente el provincial que la dijese en el término de una hora, y así lo cumplió toda su vida. No solo obedecía á los prelados y padres espirituales, sino á todos, y cuando salía del convento al compañero, y sin su licencia nada ejecutaba.

»De su inflamada caridad fueron glorioso testimonio la reforma de muchos pueblos, pacificacion de ánimos, continuas predicciones, aliento de flacos y asistencia cariñosa á los enfermos. Pidiéndole mucha gente de un lugar por donde pasaba que les predicase, les respondió: «¿Qué les ha de predicar, hermanos, un idiota como yo? Pero vamos á la iglesia, rezaremos la corona de la Vírgen Santísima, y luégo les leeré un librito de tres hojas: la negra de los tormentos del infierno, la encarnada de las penas del purgatorio y la blanca de los gozos del cielo.» Hízolo con tan elevado fervor, que los oyentes se convirtieron en lágrimas y sollozos, confirmándose más en sus espirituales sentimientos cuando vieron que la mano de Dios doblaba la hoja tercera, arrebatando al predicador en éxtasis sobrenatural, dándole á gustar algo de lo mismo que decía. De muchas personas que le trataron fué llamado el *Serafín*.

»La alteza de contemplacion y favores especialísimos del Señor á su alma son muy excesivos á la brevedad de este compendio. Muchos de ellos quedaron notados de su mano en el monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, que fué el más frecuente y glorioso propiciatorio donde su cordialísima ternura á la Reina de los Angeles logró dones y gracias inefables. Uno fué ver intelectualmente que el Niño-Dios, lleno de gloria y amor, bajaba á lo último de su alma; pero al punto se ausentó, dejándola tan solícita y sedienta, que en esta amorosa pena se exhalaba. A los tres meses tuvo la misma vision, aposentándose en su alma el divino Niño por espacio de una hora, dándole con alguna satisfaccion aun más fervorosas ansias de tenerle. Tercera vez vió al hermosísimo Infante, que en la mano derecha traía una cadena y en la siniestra unos grillos de oro, y convidaba al alma á que lo aprisionase como rehusando lo mismo que quería. Aprisionólo diciendo con la esposa: «Ya lo tuve, y no lo dejaré.» Seis años ha (escribió el santo, año de 1609) que lo tengo sobre mi corazon, Niño hermosísimo, y nunca se ha apartado de mí un solo punto en todo este tiempo, mirándolo yo con los ojos del alma y hablando con él lo que quiero y él conmigo. Tuvo soberanas inteligencias de los misterios sagrados, conociendo por altísima luz lo que confesaba por la fe, redundando en su alma tales júbilos y fervorosos incendios, que á su violencia dulce salía fuera de sí y corría á la soledad, dando voces, clamores y suspiros. Mostró frecuentemente el don de profe-

cia y la luz clara de los secretos interiores, y era muy comun, cuando lo buscaban para comunicárselos, oirlos de su boca con todas las circunstancias, causas y singularidades más ocultas.

»La devocion extremada y amorosísima á la Reina de los Angeles fué en este siervo de Dios empleo de su alma, aliento de su vida y centro de sus ansias Desde la primera vez que visitó el santuario de Guadalupe, trajo consigo una estampa, retrato de aquella imagen; la mostraba en sus pláticas y exhortaciones á los fieles, y obró con ella insignes milagros Llamábale candidísimamente la *Morenita* ó mi *Morena*. Inflamóse tanto en el deseo de señalarse á vista de todos por su esclavo, que ya una vez tuvo los instrumentos á punto de herrarse en el rostro y lo impidió un religioso. Confesaba que las argollas y cadenas le serían por este fin la mayor fortuna. Yendo en una ocasion con otros muchos á Guadalupe, luégo que descubrió el templo juntó las manos, comenzó la *Salve*, y fué volando desde la cumbre de las sierras hasta la puente de Cañamero, donde dijo que aquella célebre imágen era de la Purísima Concepcion, y en prueba de esto la verían presto ceñida de los rayos del sol, como se cumplió al año siguiente, presentando un caballero un sol de plata dorada, cuyos rayos vistosamente la ciñe. Volvió á caminar hasta entrar en la iglesia, que entonó el himno: *O gloriosa Domina*, y saliendo los monjes á las voces, vieron al siervo de Dios que iba por el aire arrebatado y pasando por encima de la reja de la capilla, llegó al trono de la Virgen, se corrieron por mano invisible las cortinas y allí se postró adorándola. Estaba frecuentemente muchas noches en el camarin de Nuestra Señora hablando con la Madre de las Misericordias, y oyendo sus coloquios amorosos, recibiendo como especial hijo y discípulo, profundas ciencias de las Escrituras, ilustracion grande de los divinos misterios, certeza de la remision de los pecados, confirmacion en la gracia, proteccion continua y otros privilegios soberanos, de los cuales dice *que no podia sufrir tanta gloria y mercedes tan altas*.

»Entre todos los misterios y excelencias de la Madre de la gracia era su Purísima Concepcion en la que más se enardecía el corazon amante del siervo de Dios. Sentía profundamente que hubiese alguna oposicion á esta su gloriosa inmunidad, y clamaba al cielo por verla definida. Un sábado, 9 de Mayo de 1609, orando á Nuestra Señora de Guadalupe, se halló estático y soberanamente ilustrado en la inteligencia de muchos textos de la Escritura, que incluían la verdad de su original pureza y con fuertes impulsos de publicarla, moviendo su devocion entre los fieles. A pocos días, yendo á la misma iglesia, se le apareció Nuestra Señora y le dijo: *presto sabrás para lo que te traje á mi casa*. Despues, estando en el camarin, se quedó absorto, y le dijo María Santísima: «Trata del misterio de mi Pura Concepcion, porque ya ha llegado el tiempo.» Turbado de humilde, replicó: «¿quién soy yo, Señora, para tratar tan alto y soberano misterio?» Respondióle: «No eres tú quien lo ha de hacer; prendas llevarás que te aseguren.» Volvió del rapto, y se halló en la mano una sortija de plata, de hechura singular y antigua, que estaba en dos dedos de la milagrosa imagen, fijándose en medio el cetro de la Vírgen en un hueco de la misma sortija. Tiene una medalla en forma esférica, donde se ve grabada una hermosa doncella, que corta la cabeza de un dragon rendido y hollado de su planta, jeroglífico sagradamente conforme al triunfo de la Inmaculada Concepcion. Hoy se venera esta preciosa reliquia, acreditada prodigiosamente su virtud, en el convento de Nuestra Señora de la Luz de las Brozas, adonde se restituyó año de 1635, habiendo estado, muerto el siervo de Dios, en varias partes de España.

»La misma Señora que influyó á su siervo la empresa, facilitó la ejecucion. Mandóle el prelado general fuese á Madrid á la obediencia y consuelo de la serenísima reina de España doña Margarita de Austria, en cuyo corazon y el del católico rey Felipe III encendió el fuego de una ardiente devocion al misterio inmaculado, interesándose tan empeñadamente en la promocion y gloria de esta causa en la corte romana y con los príncipes, prelados, cabildos, religiones, universidades y cabezas del reino, que las plausibles resultas de festividades, juramentos, votos, escritos y aclamaciones comunes, manifestaron ser el móvil de la diestra y dedo de Dios Así fué la célebre constitucion *Santisimus Dominus*, de Paulo V, de 21 de Agosto de 1617, y otra de Gregorio XV, de Mayo de 1622. Introdujo el siervo de Dios en las salutaciones particulares, de donde se derivó á los actos públicos y principio de los sermones, el elogio de la Inmaculada Concepcion. Restituido ya á su provincia, vino á morar en fin del año de 1614 al convento de San Diego de Sevilla, donde, comunicado su espíritu y revelaciones del purísimo misterio con varones ejemplares, el canónigo y arcediano de Carmona D. Mateo Vazquez de Leca, á quien aseguró la salud de algunas enfermedades que milagrosamente experimentó, y el Dr. D. Bernardo de Toro Despues de mucha oracion, misas y penitencias, impresas en número de 4 000 aquellas canciones: *todo el mundo en general, etc.*, se distribuyeron por las escuelas de Sevilla y otras ciudades y villas del reino desde el día 23 de Enero de 1615. El Espíritu Santo, que hace discretas las lenguas de los niños, y el fervor devotísimo del venerable fray Francisco de Santiago, redujeron á Sevilla á continua festiva aclamacion, dedicándose muchos novenarios de fiestas, y sonando de día y noche las alabanzas de la *Pura y Limpia Concepcion* en tropas de niños y calificados concursos de nobles y señoras á quienes arrebataba la tierna devocion y fervoroso canto del siervo de Dios, que los capitaneaba, asegurándose que algunas veces fué visto el Niño Jesús sobre las cabezas de los niños, y que al repetir el estribillo: *Digan que sois concebida sin pecado original*, les echaba amorosamente la bendicion. En el mismo año volvió á Valladolid á fomentar el ánimo de Felipe III, y estando para pasar á Roma con el canónigo y doctor por agentes y procuradores de la causa de la Concepcion, al año siguiente de 1616, le reveló el Señor su voluntad, que volviese á su provincia por la cercanía de su muerte, y así lo ejecutó.

»Llegó al convento de Plasencia, y padeció mucho de una apostema en la garganta. Algo convalecido, iba á morar al convento de Alburquerque, pero en la jornada de Brozas se sintió con fuerte calentura y dolor del costado. Entró con mucha fatiga al convento de Nuestra Señora de la Luz, donde estaba el provincial, á quien pidió la bendicion para morir y lo mismo significó á los religiosos. Agravósele la enfermedad y recibió los Santos Sacramentos con devotísimo afecto, exhortando á todos á la más puntual observancia de la regla. Poco despues, preguntándole el enfermero si quería a go, respondió con risueño semblante y levantadas las manos al cielo: «Sólo á Dios Nuestro Señor y la Inmaculada Vírgen María, y con estas palabras entregó su espíritu en 15 de Diciembre, día octavo de la Purísima Concepcion, de 1616. Quedó su cuerpo como en dulce sueño, compuesto, hermoso y sin horror alguno. No habiendo vivido en aquel convento, y siendo su accidente de los

cinco días, al punto se conmovió toda la villa con la comun aclamacion que había muerto un fraile santo. Fué preciso cuanto antes sepultarle, por ocurrir á las devotas violencias que ya hubo, y se recelaban mayores. Publicó Dios, con varios testimonios, la gloria de su siervo, y en vida y muerte fueron muchos los sucesos milagrosos que acreditaron su mucha santidad.»

Hasta aquí Sanchez Cid. Aparte del lenguaje por él empleado para glorificar á fray Francisco, y que trasciende á fabuloso, es importante cuanto refiere del mistico de Fregenal, que aparece por la anterior relacion como un verdadero místico del siglo XVI.

Santiago de Chile (El Adelantado).—*V.* VALDIVIA (Pedro de).

Santibañez (D. Leandro), nacido en Alcántara en 1728. Estudió leyes en Salamanca y fué muy dado á cultivar las letras. En su casa, cuando era regidor perpetuo y decano del ayuntamiento alcantarino, se citaban los jóvenes más ilustrados y las personas más cultas que vivían en Alcántara, para rendir culto á las letras y á las artes. No se conserva memoria de que publicara Santibañez otro libro que el dado á luz en 1779 en Madrid, por Blas Roman, y que lleva el siguiente epígrafe: *Retrato político de Alcántara: causas de sus progresos y decadencias*, obra muy apreciada por los eruditos, pero de escasa importancia literaria.

Debió fallecer por los años de 1796.

Santisteban (Dr. D. Julian), notable jurisconsulto, nacido en Villanueva de la Serena en los principios del siglo XVIII.

Murió de magistrado de las órdenes y ocupó otros puestos no menos importantes en su carrera.

Santo (El).—*V.* MENDEZ (V. Alfonso), y OVIEDO (D. Diego).

Santo Imperio (Duque del).—*V.* PEREZ DE GUZMAN Y BOZA LIAÑO AUBAREDE RUIZ DE CASTRO (Excmo. Sr. D. Juan).

Santos (V. Fr. Juan de Todos los), religioso dominico, nacido en Badajoz en el siglo XVI. Da noticias de este virtuoso dominico el padre fray Pedro Vazquez Tinoco en un curioso manuscrito que escribiera en Sevilla el 23 de Abril de 1745 con el título de *Capítulo de carta á don Luis de Chaves y Porras*.

Fray Juan de Todos los Santos debió morir por el año de 1600.

Sanz de Dios Guadalupe (Dr. D. Francisco) ilustrado profesor médico y escritor, nacido en Guadalupe, segun unos, ó Zorita, segun otros, el año de 1696. Estudió en la universidad de Salamanca, tomando la borla de doctor en la capilla de Santa Bárbara. Bien jóven aun fué médico titular de la villa de Medina del Campo y, últimamente, médico mayor del real monasterio de la Puebla de Guadalupe.

Por los años de 1729 escribió el doctor Martin Martinez su célebre libro sobre las calenturas, y no estando conforme el D. Francisco con las teorías de su colega, dió á luz una refutacion de ellas bajo el título de: *Medicina práctica de Guadalupe* (Madrid, 1734). Con este libro se encendió una polémica profesional, en la que intervino otro ilustre profesor extremeño, el Dr. Pacheco y Ortiz, con su libro *Rayos de luz*, etc., en que defiende mayormente las teorías del doctor Enriquez.

La obra del D. Francisco no tiene importancia, y su nombre lo debe mayormente á la polémica que sostuvieron los escritores médicos del siglo XVIII sobre las diversas teorías de las calenturas.

El doctor Valdés tambien escribió contra Sanz de Dios Guadalupe.

Sarabia y Perdigos (Excmo. Sr. D. Manuel José), personaje político y militar de gran historia, cuyo origen anda hasta hoy envuelto en el misterio. Desde que se publiquen estos datos, el misterio ha desaparecido.

Vivía en Villanueva del Fresno en fines del siglo pasado una mujer, cuyo nombre no ha llegado á nosotros, y que allá por el año de 1790 era jóven y hermosa. Tambien andaba por dicho pueblo un fraile llamado el padre Sarabia que, al decir de la murmuracion vulgar, no le era indiferente aquella mujer. Ésta, hija de honrados labradores, había vivido con religioso ejemplo y disfrutó de buena fama; pero un día desapareció de Villanueva del Fresno y se trasladó á Jerez de los Caballeros, segun unos, ó á la Oliva, al decir de otros, y segun todos, acompañada del padre Sarabia, párroco de Villanueva, quien, entendido en asuntos de cirugía, la prestó sus auxilios en el alumbramiento que tuvo la jóven al sentirse madre.

Este hecho está asociado con la inscripcion del siguiente documento:

«*Partida.*—El día 23 de Marzo de 1790 se bautizó en esta villa de Oliva de Jerez, por mi don Francisco José Moriche, beneficiado de la iglesia parroquial de San Marcos y con licencia del señor cura D. Jerónimo Amaya, un niño expósito, hijo de padres no conocidos; se le puso por nom

bre *Manuel José*, y fué su madrina Vicenta Perdigos, de dicha Oliva, etc.»

Quién fuese la madre de este niño, no se ignora; quién su padre, todos lo sabían: el padre Sarabia. Criado Manuel José en la Oliva, creció y se sintió hombre, recibiendo la primera educacion en Jerez de los Caballeros, donde se le conocía por Manuel José Sarabia y Perdigos, apellidos que le dió las gentes, el primero como de su verdadero padre, el párroco de Villanueva del Fresno, y el segundo como de su propia madre, la jóven que huyó de su pueblo para ocultar la vergüenza de su alumbramiento, y que era hermana de Vicenta Perdigos, que apadrinó en la pila al expósito Manuel José.

Este estudiaba la carrera del notariado cuando los acontecimientos de 1808 le llevaron á Madrid. Llegó á la córte en la madrugada del memorable 2 de Mayo, y con todos los jóvenes que á la sazon se encontraban en Madrid, tomó parte en los sucesos del Prado, que dieron el triste resultado de los fusilamientos en masa por las tropas francesas de los indefensos paisanos.

Este acto le indignó, y más aún porque al verlos cuando iban conducidos á ser fusilados, se acercó á uno de los oficiales que mandaban las fuerzas, y despues de interceder por los prisioneros y ofrecer cuanto dinero llevaba porque no fuesen fusilados, tuvo que huir ante la actitud poco favorable del oficial francés, hacia quien dirigía el jóven estudiante extremeño sus generosas pretensiones. Y entonces varió de propósitos Sarabia, trocando los libros por el fusil, medida siempre muy acertada cuando está la patria, como entonces, en peligro.

El 2 de Mayo, pues, de 1808, sentó plaza Sarabia en el ejército español, y desde aquel día siguió todas las vicisitudes de la guerra, asistiendo á la campaña de cinco años y llegando al puesto de teniente con el grado de capitan cuando los franceses desalojaron la Península.

Los sucesos que se desarrollaron despues con el advenimiento del sistema constitucional, dividió en dos campos al pueblo español: en *liberales* y en *absolutistas*.

En 1813 habían llegado los liberales á su apoteosis por el triunfo logrado con los sabios legisladores congregados en Cádiz, y en tanto los absolutistas, llamados más tarde *realistas*, preparaban todo género de celada para vencer al nuevo Gobierno y traer á Fernando VII, restableciendo con él el odioso y odiado régimen absoluto.

En principios de 1814 los ánimos estaban sobreexcitados entre los dos bandos, y Sarabia, que era recalcitrante realista, tuvo un lance de honor con un jefe francés, á quien venció en buena lid, dejándolo muerto de un sablazo.

Esto, unido á los enemigos que le acarrearon sus intransigencias políticas, le hizo huir al extranjero, apareciendo en fines de 1814 mandando una compañía de granaderos de un regimiento ruso, de guarnicion en Kazano, capital de la provincia de Kazan.

Diez años despues de estos sucesos, en 1824, Sarabia era general del ejército de la gran Rusia. Había asistido á la última campaña del ejército ruso; había ayudado á la organizacion del mismo, despues de las derrotas de Napoleon, y el emperador le había recompensado con el entorchado de general y le había dado el título nobiliario del señorío de la villa de Krémener.

Así acabó sus días, en 1852, el que 62 años antes era bautizado como fruto de un amor ilegítimo, en la pequeña villa de la Oliva de Jerez.

Aquel niño, á quien el párroco de Villanueva del Fresno, el padre Sarabia, no pudo legítimamente dar su nombre, rehabilitó el que con razon le adjudicó el pueblo extremeño, y con él llevó el nombre de España victorioso á los campamentos del ejército de Rusia, para probar que allí donde está un español está el valor, la heroicidad y el honor.

Sardiña (D. Pedro), capitan de caballos, nacido en Badajoz el año de 1606 y muerto en la batalla que libraron las tropas españolas con las portuguesas el 26 de Mayo de 1644, en las inmediaciones de Talavera.

El valor de este militar fué tanto, que ha inspirado varios romances á los poetas de aquellos tiempos.

Fué enterrado en la parroquial de Talavera.

Saturnina (Julia), célebre médica, nacida en Mérida en el siglo v, y de quien habla extensamente el célebre Paulo, llamado *el Diácono*, con gran respeto, atribuyéndola gran fama y no pocos merecimientos.

La historia de nuestros literatos y científicos en aquellos tiempos no es tan extensa ni tan diáfana que nos deje ver á los hombres que ilustraron aquellas edades como eran en sí.

Apénas si conocemos de ellos el nombre de sus obras, porque éstas casi todas se han perdido para mayor sentimiento nuestro.

De esta ilustre emeritense ni aun conocemos la fecha de su nacimiento, y sólo sabemos que estuvo casada con un Casio Philippo, y por éste se sabe asimismo que fué una sabia médica, una buena esposa y piadosísima mujer.

En la casa que fué del historiador Moreno

Vargas, en Mérida, se encontraba la siguiente inscripcion:

D. M. S.
JULIÆ SATURNIÆ
ANN. XXXV
UXORI INCOMPARA
BILI. MEDICÆ OPTIMÆ
MULIERI SANCTISSIMÆ
CASSIUS PHILIPPUS
MARITUS OB MERITIS
H. S. E. T. T. L.

Es una inscripcion muy bien escrita y que revela la cultura del Casio Philippo, á la vez que el amor que profesaba á su esposa.

No tenemos más noticias de esta ilustre médica, digna sucesora de Cerdio Sinforo, el de Badajoz.

La inscripcion tambien la trae Fernandez Perez en su *Historia de las antigüedades de Mérida.*

Saturnina (Santa).—*V.* SATURNINO (Paulo).

Saturnino (Paulo), presbítero, nacido en Mérida el año de 540, y conocido mayormente por *San Saturnino.*

Estaba al servicio de los prelados emeritenses y tuvo fama de santo en sus tiempos, por sus virtudes y amor á la fe católica.

En una casa que habitó el abogado Bazago se encuentra la siguiente inscripcion sepulcral, que da Viu en el tomo primero de su obra *Extremadura,* y que dice así:

†
A...
SATVRNINVS PENITENS
FAMVLVS DEI QVI IN HOC
SECCVLO MVNDAN TRAN
SEGIT VITAM VIXIT ANN
PLVS MINVS LXVIII ACCEP
TA PŒNITENCIA REQVI
EVIT IN PAGE SVB XVII
KAL IANVARIAS ERA
DCXVI.

Como se ve, este Saturnino era un fervoroso penitente, buen cristiano y siervo de Dios. Murió en la era de 616, ó sea el año de 578, á 17 de las Calendas de Enero.

Por la inscripcion anterior se comprende que el presbítero cristiano, de la época goda, era en Mérida muy querido, cuando á su muerte fué objeto de una inscripcion sepulcral que no era comun en aquellos tiempos para las personas que carecían de grandes méritos entre los cristianos.

En el *Martirologio Corbeyense,* como en el *Lucense,* se hace memoria de este santo mártir, que en la ciudad de Mérida, y al decir del autor de los citados *Martirologios,* y segun repite don Joaquin Lorenzo Villanueva en su *Compendio del Año Cristiano* (día 1.º de Mayo), sufrió martirio por la vida de Cristo y en dicho día 1.º de Mayo.

El *Martirologio Epternacense,* como en el *Blumano,* suponen que fué mujer, y le llaman equivocadamente Saturnina, pero desde que apareció y fué traducida la lápida que antes publicamos, este error se hizo patente y triunfó la opinion, en nuestro concepto verdadera, del autor del *Martirologio Corbeyense.*

En el martirio de San Saturnino todos están contestes, pero no se sabe en qué año fué ni cuáles sus circunstancias, ni consta tampoco cuándo ni por qué pontífice fué santificado. En rigor, creemos que no lo esté.

Saturio (El Diácono). Fué un religioso que allá en el siglo VI sostenía el culto cristiano en la antigua Metelium-Cæcilia, hoy Medellín, donde había nacido en el año de 527. El arzobispo de Mérida, Fidel, le consultaba en el año de 560 sobre asuntos de la fe, y prueba esto el talento que poseía y el respeto en que era tenida su opinion y su ciencia teológica.

En la ermita de Nuestra Señora la Antigua, situada á media legua de La Nava y dos de Medellín, se encuentra aún la siguiente sepulcral en caracteres góticos:

†
SATVRIVS FAMVLVS DEI
VIXT ANN LXXI M. I. D. VI
ACCEPTA PŒNITENCIA
REQVIEVIT IN PACE VIII
KALEND FEBRVAR
ERA DCXXIII

Viu traduce esta inscripcion diciendo que «Saturio, siervo de Dios, vivió sesenta y un años, »un mes y seis días. Recibida la penitencia, des»cansó en paz el 8 de las Calendas de Febrero, »era de 626, ó sea el año 588 de Jesús.»

No tenemos más noticias de este sacerdote, que parece recibió el martirio por su fe, pues en varios *Martirologios* vemos aparecer un *Saturio,* pero sin expresion de su patria ni antecedentes determinados que puedan por ellos colegirse que fuese el que se hace referencia en la inscripcion que antes copiamos.

Sauro (Daniel).—*V.* LAURO (Daniel).

Sabina (Santa), virgen y mártir, nacida en Talavera la Vieja, segun la tradicion que refieren diversos autores. Parece que sufrió el martirio en el siglo II.

Las noticias de esta santa las encontramos en los falsos cronicones. Suponemos, por tanto, que no haya existido.

Sebastian (Francisco), conquistador y navegante, nacido en Bancarrota en 1490. Partió con Hernando de Soto á la conquista del Perú, pero cuando este navegante emprendió, por cuenta propia, la expedicion á las Floridas, se fué con él y le sirvió noblemente en su empresa, bien que tampoco fué mal recompensado, si hemos de creer las crónicas de aquellas conquistas.

Seco y Moyano (Miguel), soldado de gran valor y de mucho nombre en América. Había nacido en Cabeza del Buey á últimos del siglo XV, y marchó á la conquista de América, distinguiéndose por sus heroicidades de entre todos sus compañeros.

Asistió al descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, en 1536, en la expedicion de Gonzalo Jimenez de Quesada, y tanto él como otro capitan extremeño tambien, Gonzalo García Zorro ó Sarró, natural de Guadalcanal, causaron la admiracion de propios y extraños.

Seco y Moyano se estableció en el Nuevo Reino de Granada, donde tomó estado con Beatriz Ossorio, y fué comendero de Agatá. Su nombre lo cita con gran elogio el doctor D. Lucas Fernandez Piedrahita en su *Historia de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, en su parte 1.ª, l. 4.º, cap. 3.º

Sedeño (Fr. Juan).—*V.* Sanchez Sedeño. (Fray Juan).

Segura (Conde de).—*V.* Suarez de Figueroa (don Gomez).

Segura (V. Fr. Francisco de), religioso franciscano descalzo, nacido en Segura de Leon el año de 1507, y muerto en opinion de santidad, segun dicen las crónicas religiosas de su órden. En el libro titulado *Primera parte de la Historia de los Padres Descalzos franciscanos*, publicado por fray Martin de San José, en Arévalo, el año de 1644, se da la vida de este religioso entre la de otros muchos, todos franciscanos.

Semtpicio (Uligio), pretor célebre en los fastos de la Lusitania Romana, nacido en Medellin, en los tiempos de Augusto. Solano de Figueroa, en su libro *Historia y santos de Medellin*, al capítulo I, pág. 17, dice de Semtpicio lo siguiente:

«Junto al convento de Religiosas de la Concepcion (de Medellín), hay una piedra sobre una puerta, que habiendo costado diligencia en leerla, dice así:

ULIGIUS. SEMPTICIUS
SUPLICIO... MONIT.
PAT. VIA-EX. ANA....
ANEI. GANALIBUS. OB.
VOT. P.

Este Uligio Semtpicio, segun lo que de esta inscripcion se conoce, sin duda era pretor ó gobernador, y natural de Medellín, quien había rogado hiciese un acueducto para traer agua del Guadiana al lugar (1), y él, mirando el útil de la república y el deseo comun, lo consiguió. De esta piedra vuelva á revalidar la opinion que dejé asentada en el cap. II, de que antiguamente corrió el río por el Mediodía de esta villa, porque tomando el agua por la parte que iba corriendo, aunque fuera costoso, era posible; pero no lo fuera hoy, que corre al septentrional y más profunda. Y así, pues, hallamos testimonio tan auténtico de que se sangraba el río, y que el deseo comun hizo posible su peticion, es argumento que camina Guadiana por la parte de Mediodía: por donde puede permitir que se le sacase algun agua para adorno y alegría de esta ciudad...»

Hasta aquí Solano de Figueroa. No encontramos más antecedentes sobre el pretor Uligio.

Señor de la Casa de Medrano (El).—*Véase* Fonseca Velaz de Medrano (D. Andrés Félix).

Señor de Espadero (El).—*V.* Cáceres Andrada (D. Gonzalo).

Señor del Lago de la Albufera de Valencia (El).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. D. Manuel).

Señor de Jarandilla (El).—*V.* Alvarez de Toledo (D. Garci).

Señor de Oropesa (El).—*V.* Alvarez de Toledo (D. Garci).

Señor de Posteros (El).—*V.* Cáceres Pacheco (Ldo. D. Antonio de).

Señor de Salvatierra (El).—*V.* Gomez de Solís (D. Fernan).

Señor de Veas (El).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Ríos Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. don Manuel).

(1) Se refiere á Medellín.

Señor de los Estados de la Campana de Albalat (El).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Ríos Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. D. Manuel).

Señor de los Estados de la Serena (El).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Ríos Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. D. Manuel).

Señor de las Torres de los Bolsicos (El).—*V.* Mendoza Moscoso y Silva (Excmo. señor D. Antonio).

Señor de la Torre de Gil de Olid (El).—*V.* Guzman Maraver y Ponce de Leon (don Juan Domingo).

Señor de la Torre de la Margarita (El).—*V.* Guzman Maraver y Ponce de Leon (don Juan Domingo).

Señor de Torre-Mejía (El).—*V.* Mendoza Moscoso y Silva (Excmo. Sr. D. Antonio).

Señor de los Sotos de Aldovea (El).—*Véase* Godoy y Alvarez de Faria Ríos Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. D. Manuel).

Señor del Soto de Roma (El).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Ríos Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. D. Manuel).

Señor de los Sotos de Roma (El).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Ríos Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. D. Manuel).

Señor de Valverde de la Vera (El).—*Véase* Perez de Monroy (D. Nuño).

Señor de la Villa de Almarza (El).—*Véase* Fonseca Velaz de Medrano (D. Andrés Félix).

Señor de Villanueva de Barcarrota (El).—*V.* Gomez de Solís (D. Fernan) y Sanchez de Badajoz (D. Fernan).

Señor de la Villa de Fuenmayor (El).—*V.* Fonseca Velaz de Medrano (D. Andrés Félix).

Señor de las Villas de Huétor de Santa-llana (El).—*V.* Godoy Alvarez de Faria Ríos Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. D. Manuel).

Señor de la Villa de Krémener (El).—*V.* Sarabia (Excmo. Sr. D. Manuel José de).

Señor de la Villa de Monasterio (El).—*V.* Centurion y Fonseca (Excmo. Sr. D. José Joaquin).

Señor de las Villas de Monroy (El).—*V.* Monroy y Zúñiga (D. Antonio).

Señor de la Villa de Monroy (El).—*Véase* Monroy y Orellana (D. Hernan ó Hernando de).

Señor de la Villa de Ogen (El).—*V.* Marqués de Rianzuela

Señor de la Villa de Orellana de la Sierra (El).—*V.* García Bejarano (D. Alvar).

Señor de las Villas de las Quebradas (El).—*V.* Monroy y Zúñiga (D. Antonio).

Señor de la Villa de Rianzuela (El).—*V.* Marqués de Rianzuela.

Señor de la Villa de Zarza (El).—*V.* Pizarro (D. Juan Fernando).

Señor de la Villa y Castillo de Grimaldo (El).—*V.* Bermudez de Trejo (D. Pedro)

Señor de la Villa y Castillo de Monfragüe de las Corchuelas (El).—*V.* Bermudez de Trejo (D. Pedro).

Sepúlveda (D. Lorenzo), poeta, nacido en Badajoz en los mediados del siglo XVI. Conocemos algunas obras suyas, sobre todo poesías.

Se cita un precioso romance suyo, que inserta Durán en su *Romancero general*, con el número 959. Hélo aquí:

«*Bandos de Badajoz entre Portugaleses y Bejaranos. D. Sancho IV los pasa á estos últimos á cuchillo porque le desobedecieron.*

Allá dentro en Badajoz
Dos bandos hay muy contrarios,
Uno los Portugaleses
Contra de los Bejaranos.
Acusan los Portugueses
A el su contrario bando
Sobre el gozar de las tierras
Queriendo ver ventajado.
El rey D. Sancho está en Burgos,
Las que ellas le han llegado;
El rey por los Portugueses
Se mostraba aficionado.
Quitar los heredamientos
Mandó á los Bejaranos
Y que de ellos todos gocen
Los que eran ajustados.
Los Bejaranos se quejan,
Viéndose desheredados;
Importunaron al rey

Que revoque lo mandado,
Porque andan muy perdidos
De sus haberes privados.
El rey, viendo su razon
Y que eran agraviados,
Mandó luego dar sus cartas,
En que en ellas ha mandado
Que luégo los Portugueses
Vuelvan á los Bejaranos
Todos sus heredamientos
Sin haber cosa faltado.
A Badajoz se trujeron
Y les fué notificado;
No lo quisieron cumplir
Ni volverles lo tomado.
Al rey tornara á quejarse
Todo el bando Bejarano.
El rey le dió por respuesta
Que pues no cumplían su mando,
Y habían tan gran poder
Como tenían sus contrarios,
Hagan por fuerza cumplirlos,
Si no quisieren de grado.
Con esto que dijo el rey
Gran orgullo habían cobrado;
Llegaron á Badajoz,
Apercibieron su bando.
Todos con armas secretas
Con presteza se han armado;
Dijeron que cumplan luégo
Las cartas que el rey ha dado.
No quieren los Portugueses,
Mas aquesos Bejaranos
Echan la mano á sus armas,
En ellos hacen estragos.
Alzáronse con la villa,
Viendo el mal que habían obrado;
Cobrando miedo del rey
Que se lo habría demandado;
Témense mucho de muertos
No podrán ser escapados.
En la villa, que es muy fuerte,
Puesto han muy buen recado
De gentes y bastimentos,
Y contra el rey se han lanzando.
Nombran rey á D. Alfonso,
Que es hijo de D. Fernando.
El rey con crecido enojo
Su mensaje había enviado
Al maestre de Calatrava,
Don Rodrigo era llamado,
Y al gran maestre del Temple,
Y á otros muchos hijosdalgos,
Y á Córdoba y á Sevilla,
A todos les ha rogado
Que cerque á Badajoz
Todo el bando bejarano.
Como ellos lo supieron
Al castillo se han pasado;
Alzáronse con la Muela,
Que era muy fortificado.
Los del rey allí los cercan;
Mas luego se han concertado
Que den el castillo al rey,
Y ellos les han segurado
Que el rey los perdonaría,
Sin castigar lo pasado.
Debajo de este seguro
Luégo se habian entregado,
Ansí tambien el castillo
Los del rey lo habían cobrado.
El rey con crecido enojo
Mandó matar todo el bando:
Entre homes y mujeres
Cuatro mil han degollado.
Todos los mató en un día
Que ninguno no han dejado
Que hobiese por apellido
Sobrenombre Bejarano.
La justicia fué cruel
Segun que vos he contado;
Pero los que son traidores
Merecen hacer tal pago.

Este romance no puede ser de mejor gusto, y tiene además la bondad de estar ajustado á la verdad histórica, sin alterar lo más mínimo.

Publicó tambien el poeta badajocense la siguiente obra, citada por los eruditos: *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la crónica de España*, compuestos por Lorenzo de Sepúlveda (Anvers, por Juan Steelsio, 1551, en 12.º).

Segun D. A. Durán, se conocen de esta obra las siguientes ediciones:

Anvers, Philippo Nucio, 1566, en 12.º

Anvers, Pedro Bellere, 1580, en 12.º

Medina del Campo, Alfonso del Canto, 1562, en 8.º

Anvers, Pedro Velpio, 1580, en 12.º

Alcalá, Cormellas y Robles, 1563, en 12.º

Al acto de haber rendido parias los moros tributarios del Cid, al rey D. Fernando, estando en Zamora, escribió un romance que es poco conocido. Dice así esta poesía:

RINDEN PARIAS AL REY DON FERNANDO LOS MOROS TRIBUTARIOS DEL CID

En Zamora estaba el rey
que Fernando se decía,
con él está don Rodrigo
de Vivar en nombradía.
Mensajeros han llegado
que á don Rodrigo le envían
sus vasallos reyes moros;
grandes haberes traían.
Son las parias que le dan
despues que á ellos vencía.
Quiérenle besar la mano;
Rodrigo no consentía
hasta besar la del rey,
y ellos luégo lo cumplían.
Despues que se la han besado
á Rodrigo se volvían;
hincados están de hinojos
y las manos le pedían.
Rodrigo se las ha dado;
los mensajeros decían:
—Cid Rui Diaz, tus vasallos,
como á señor que te estiman,
te envían este presente,
las parias son que debían.
Bésante tus piés y manos;
para ti gran bien querían,
porque tú, Cid, lo mereces
y eres el mejor que había;
tiénense por muy dichosos
porque tú, Cid, los vencías.—
Rodrigo tomó el presente,
el quinto al rey ofrecía;
conócele señorío,
mas el rey no lo quería.

Mucho se lo agradeció
y á los suyos les decía:
—D'este día en adelante,
Cid á Rodrigo le digan,
pues moros se lo llamaron
mucho á él le convenía.

Sobre los sucesos del cerco de Zamora escribió los siguientes romances:

RECOMENDACIONES DEL REY PARA EL CID

I

En el real de Zamora
el rey don Sancho yacía
herido con un venablo,
de un lado á otro le salía;
Vellido, aquese traidor
fué el que le dió la ferida.
No puede el rey escapar,
ya se le acaba la vida;
levantóse sobre el lecho,
á sus vasallos decía:
—Vellido, aquese malvado,
á mí ferido me había
siendo él vasallo mío,
yo por tal lo recibía;
cáusanlo los mis pecados
que contra Dios cometía,
y por ir contra la jura
que al mi padre yo hacía:
quitéles á mis hermanos
lo que él dado les había —
Estando en estas razones
el buen Cid ansí decía
fincado ante él de finojos
muchas lágrimas vertía:
—Yo finco desamparado,
sin consejo ni alegría,
más que vasallo ninguno
de los que señor tenía,
que tu padre, el rey Fernando,
cuando sus reinos partía
contigo, y los tus hermanos,
á todos mandado había
me ficiésedes merced,
por servicios que le hacía:
á todos desamparé,
á ti solo yo servía;
á ellos hice mucho daño,
tu mandato yo cumplía;
no osaré estar en la tierra,
ni ir á la morería,
porque Urraca y Don Alfonso
me tenían gran enemiga,
creyendo que lo pasado
por mi consejo se hacía
y que el mal á ellos venido
yo te lo consejaría.
Antes que, buen rey, morieses
por merced yo te pedía
que de mí te venga mientes,
que bien yo lo merecía.—
El rey habló á sus vasallos
y ricos hombres que había,
y obispo, y arzobispos,
y otra gran caballería:
—Los mis vasallos leales,
lo que os ruego y os pedía
es que á los mis hermanos
les digais, y á don García,
que me perdonen los daños
que yo hecho les tenía,
y que al Cid, que está presente,
ellos gran bien le harían,
porque todo lo merece,
de su mal culpa no había.—
Tomó una vela en su mano,
á Dios el alma rendía
con muy gran dolor de todos
que muy grande amor le habían.

II

JURA DEL REY EN BURGOS

Muerto es el rey Don Sancho,
Vellido muerto le había:
Don Alfonso, ese su hermano,
sobre Zamora yacía,
las manos por rey le besan,
leoneses y de Castilla,
asturianos y gallegos
por su rey lo recebían
y tambien esos navarros,
por señor le obedecían,
el Cid no lo quiere hacer;
Don Alfonso le decía:
—Todos por señor me toman,
por rey jurado me habían,
vos, Cid, solo no quereis,
¿qué es la causa que ende había?
Ca yo siempre os hice bien
y á mi padre prometia
cuando murió en Cabezon,
y d'este mundo partía:
haced lo que hacen, Cid,
yo vos lo agradecería,—
El Cid se levantó en pie,
al rey ansí respondía:
—Señor, todos los que vedes
muy grande sospecha habían,
que por el vuestro mandado
El rey Don Sancho moria;
si vos d'ello no os salvais,
la mano no os besaría
Pláceme, dijera Alfonso,
que culpa ninguna había,
lo que pedís tengo á bien,
por muy bueno os contaría;
y de aquí os juro á Dios,
y aquella Virgen María,
que lo tal nunca mandé,
ni consejado lo había,
ni cuando su muerte supe
placer d'ello me venía,
aunque me echó de la tierra,
y mi reino me tenía.—
Y á los que estaban presentes,
su consejo les pedía,
Altos hombres y perlados,
que jurase le decían
en Santa Agueda de Burgos,
idos en su compañía,
y que el juramento hecho
libre de aquesto sería.
El rey lo tuvo por bien,
para Burgos se volvía:
un libro tomara al Cid,
los Evangelios tenía;
púsolo sobre el altar,
el rey las manos ponía,
el Cid le tomó la jura,
tomósela d'esta guisa,
díjole:—Rey Don Alfonso,
á jurar vos convenía
que no fuisteis en consejo
de la muerte que moría
el rey Sancho, vuestro hermano,
mi señor, que bien quería,

si vos non decís verdad
y jurades la mentira,
plega á Dios que un traidor
á vos os quite la vida;
que sea vuestro vasallo,
como Vellido sería
de vuestro hermano Don Sancho,
á quien por señor tenía.—
Don Alfonso dijo amen:
la color tenía perdida,
otras dos veces la jura
se tomó como decía.
El rey recibiera enojo
contra el Cid, por lo que hacía.
Quísole besar las manos,
mas el rey no consentía;
de aquel día en adelante
el rey al Cid ha enemiga,
aunque el Cid es atrevido
esforzado á maravilla.—

III

COMPENDIO DEL CERCO DE ZAMORA

De la cobdicia, que es mala,
muchos males se han causado;
aquesta causó la muerte
al rey Don Sancho Fernando;
á sus hermanos los reyes
los reinos les ha quitado;
á García metió en hierros,
Don Alfonso es desterrado.
Ido se había huyendo
á Toledo, ese reinado,
al rey moro Ali-Maimon,
del cual es bien hospedado.
Don Sancho cobró los reinos,
d'ello quedó muy pagado;
á Doña Urraca, su hermana,
mensajeros le ha enviado,
que luego le dé á Zamora
de su voluntad y grado,
que si hacerlo no quiere
por él le será tomado.
Doña Urraca respondió
que no hará lo que ha mandado,
pues su padre se la dió;
muy mal es aconsejado.
Visto por el rey aquesto
á Zamora había cercado;
muchos combates le dió
pero bien le es defensado.
Arias Gonzalo, buen viejo,
á la infanta ha aconsejado
que al rey le diese la villa,
pues que tanto lo ha en grado,
y ella se vaya á Toledo
con Don Alfonso su hermano,
antes que á todos los mate
y no puedan ser librados.
La infanta tuvo por bien
lo que el viejo ha razonado
Ya quieren dejar la villa,
mas Vellido había llegado
ante doña Urraca Alfonso;
y promesa le había dado,
que él hará quitar el cerco
de que Zamora es cercado.
La infanta se lo agradece,
y primero le ha avisado
no haga cosa mal fecha,
porque traidor sea llamado.
Despedido de la infanta,
arremetió su caballo
por delante de las puertas
donde vive Arias Gonzalo,
á grandes voces diciendo:
—Traidor sois, viejo malvado,
porque dormís con la infanta,
aquesa Urraca Fernando,
y en no dar al rey la villa
haceis gran desaguisado.
Mas como sois falso viejo
habeislo muy mal mirado.—
Los zamoranos que han visto
lo que Vellido ha acordado,
de encima de las almenas
grandes voces están dando:
—Avisámoste á ti, el rey,
nos te hacemos avisado:
que Vellido, que á ti es ido,
es un traidor muy probado;
muchas traiciones ha hecho,
guarte no seas malhadado,
que aqueste mató al buen conde
que don Nuño era llamado.
Matólo sobre seguro
y ansí mató á otros cuatro,
y lo mismo hará á ti, el rey,
si no vives avisado.—
Dando al rey estos avisos
Vellido al real ha llegado,
al rey le estaba diciendo,
d'esta manera ha hablado:
—Arias Gonzalo y sus hijos
de matarme han acordado,
porque yo, señor, les dije
que la villa te hayan dado,
y hasta aquí me han seguido
feroces y denonados,
llamándome de traidor,
sin jamás lo haber pensado,
pero yo te serviré
á su pesar y á tu grado,
que en Zamora está un postigo,
el cual es muy poco usado,
porque ninguna persona
jamás por él hobo entrado
de aquestos que agora viven,
sino del tiempo pasado.
Solamente yo lo sé
y á todos es encelado,
por el cual habrás la villa
y en ella serás entrado.—
El rey le ruega que vayan
á ver lo que le ha contado,
y el rey con necesidad
del caballo es apeado,
y un venablo que llevaba
diólo á Vellido en su mano,
con el cual Vellido al rey
mortal herida le ha dado,
y hecha ya la traicion
á Zamora se ha tornado.
Los del real, que lo han visto,
gran clamor han levantado;
donde el rey Don Sancho está
muchos d'ellos han llegado.
Hallaron al rey herido,
pasado de lado á lado,
y como el Cid vido al rey
muy gran pesar ha tomado.
Cabalgó sobre Babieca,
muy mal lo iba aquejando
por alcanzar á Vellido
para dél se hacer vengado;
Vellido se entró en la villa
sin que el Cid lo haya alcanzado,
porque no llevaba espuelas

ese Rodrigo esforzado,
el cual con muy gran despecho
á sí mismo ha denostado,
y á todos los caballeros
que han sin ellas cabalgado,
que por no llevarlas él
el traidor se le ha escapado.
Ese buen conde de Cabra
que de Grañon es nombrado,
al rey le estaba diciendo,
aquesto le estaba hablando:
—Buen rey, acordaos de Dios,
restituid lo tomado,
que la herida es mortal,
no creais ser escapado,
que os es vecina la muerte,
y d'ella estais muy cercano.—
Respondióle el rey al conde:
—Buen consejo me habeis dado —
El rey de aquesta herida
de este siglo había pasado.
Don Diego Ordoñez de Lara
grandes gritos está dando,
y con coraje encendido
muy pronto se había armado.
Para Zamora se ha ido,
junto al muro se ha llegado,
á grandes voces diciendo,
d'esta suerte ha razonado:
—Fementidos y traidores
sois todos los zamoranos,
porque dentro de esa villa
acogisteis al malvado
de Vellido, ese traidor
que mató al rey Don Sancho
mi buen señor, y mi rey,
de que soy muy lastimado;
los que á traidores acogen
traidores han ser llamados,
y por tales yo vos repto,
y á vuestros antepasados,
y los que están por nacer
los pongo en el mismo grado,
y á los panes y á las aguas
de que sois alimentados,
y esto os haré conocer
ansí como estoy armado,
y lidiaré con aquellos
que no quieran confesarlo,
ó con los cinco uno á uno,
como en España es usado
que lidie el que á concejo,
como yo, había reptado.—
Arias Gonzalo, ese viejo,
ansí le había hablado,
despues que hobo entendido
lo que Ordoño ha razonado:
—No debiera yo nacer,
si es como tú has contado;
mas yo acepto el desafío
que por ti es demandado,
y te haré conocer
no ser lo que has publicado.—
Y con este presupuesto
á sus hijos había armado,
y tambien él se armó
como varon esforzado,
para lidiar con Ordoño,
el que los hobo reptado:
más quiere que todos mueran,
que fementidos llamados;
avisando está á sus hijos
que sean bien esforzados,
porque Ordoño es muy valiente,
y viene muy denodado.

Acordándoles está
los hechos de sus pasados,
y que no pierdan la honra
qu'ellos hobieron ganado.
Estando en estas razones
Doña Urraca había llegado,
y fuese para el buen viejo,
del arnés le había trabado,
y con rostro muy lloroso
d'esta manera ha hablado:
—Oh, padre mío y señor,
no me hayais desamparado,
pues que mi padre en su fin
á vos me hobo encomendado,
que si vos al campo vais
perdido será mi Estado.—
Y por darle algun consuelo
luego se ha desarmado,
y con estas armas propias
á su hijo había armado.
Pedro Arias es el menor,
muy valiente y esforzado,
y está acabado de armar,
su padre le había hablado:
—Hijo, mi bendicion hayas,
la cual te doy de buen grado;
gran razon es la que llevas,
de Dios seas ayudado,
pues que falsamente somos
por Ordoño ansí reptados,
muestra tu fuerza y esfuerzo
en este caso afamado,
y haz que la villa y concejo
por ti sólo sea librado,
y la honra de la infanta
á quien yo tengo á mi cargo.—
Pedro Arias que aquesto oyó
grande esfuerzo había tomado;
besó las manos al padre,
prestamente ha cabalgado,
fuese para don Ordoño
con semblante denodado:
comenzaron su batalla
en el lugar señalado,
de la cual saliera muerto
Pedro Arias el esforzado.
Tambien mató á Diego Arias,
y á Rodrigo Arias, su hermano,
el repto no se acabó
por salirse del fosado
el caballo que traía
Ordoño, aquese afamado.
Gran clamor hay en Zamora,
todos se están acuitando;
por los tres hermanos muertos
gran llanto se ha levantado,
y la que más lo sentía
era Urraca Fernando,
y el triste viejo su padre
que tanto los hobo amado.
Visto aquesto por la infanta
á don Alfonso ha avisado
que está en Toledo huido
de miedo del rey Don Sancho:
de todo lo acaecido
muy gran cuenta le había dado.
Dícele que luego venga
á Castilla, ese reinado,
para la haber y reinar
porque él la ha heredado
juntamente con Galicia
y Leon, ese nombrado;
el cual vino prestamente
y todo lo había cobrado,
y coronóse por rey

de los reinos que he nombrado.
En Alfonso se cumplió
la bendicion y buen hado
que su padre el Rey le dió
al tiempo que hobo espirado;
que los sus reinos divisos
d'ellos fuese él coronado,
porque le fuera obediente
en lo que le hobo mandado.

Sergio y Sanchez (D. Luis), profesor y literato contemporáneo, nacido en Fuente del Maestre el año de 1803. Despues de las primeras letras siguió la carrera literaria en Sevilla, con gran aprovechamiento, pues ya á los 19 años era nombrado catedrático de matemáticas del colegio de San Pedro de Cáceres, por su municipalidad, de cuyo patronato era aquel establecimiento y cuya cátedra regentó gratuitamente todo el curso de 1822. La reputacion que adquirió en este destino le mereció ser nombrado, tres años más tarde, vocal de la Junta de inspeccion de escuelas de la provincia de Extremadura, nueva comision que desempeñó tambien satisfactoriamente y le hizo acreedor á superiores ascensos, puesto que á los dos años, en 1827, fué nombrado para regentar la cátedra de humanidades y retórica de Cáceres, en comision, por el regente de aquella audiencia territorial y de acuerdo con la Inspeccion general de Instruccion pública, la cual, al siguiente año de 1828, le manifestó de oficio su aprobacion y aprecio por varias observaciones y trabajos literarios que del Sr. Sergio Sanchez habia recibido.

La ya citada Inspeccion le autorizó, en 1829, para regentar en propiedad la referida cátedra de humanidades, y le dió gracias por la cesion que la habia hecho de la edicion entera de un cuaderno de ortografía castellana que quiso comprarle y la regaló nuestro biografiado. La buena fama que como catedrático supo conquistarse, unida á su natural laboriosidad y celo, ocasionó que el ayuntamiento de Cáceres, como patron del colegio de humanidades, le confiara en 1832 la cátedra de literatura que acababa de regentar y habia renunciado el famoso D. Juan Donoso Cortés.

Su buen comportamiento en estos cargos no tardó en ser conocido en la corte, y de aquí su nombramiento de académico honorario de la Real Greco-latina, que obtuvo en 1833, previos los ejercicios literarios que prevenía el reglamento de esta extinguida academia.

El gran cambio político y literario que se operó en nuestro país parecía que había de empujar al Sr. Sergio y Sanchez á puestos más elevados, pero contra estas esperanzas continuó en su humilde posicion, y al crearse en 1840 el Instituto provincial de Cáceres, se encargó de las cátedras de humanidades y retórica y de la de oratoria forense para los alumnos de jurisprudencia de la universidad de aquella ciudad, entonces recien establecida.

Poco despues, en 1842, la Junta directiva de la Sociedad para mejorar y propagar la educacion del pueblo le nombró su presidente, cargo que desempeñó por reeleccion durante dos trienios, hasta la extincion en Cáceres de la citada Sociedad.

Nombrado en 1844 por la diputacion provincial vocal de la comision de monumentos históricos y artísticos de aquella provincia, desempeñó este cargo distinguiéndose por sus conocimientos en la arqueologia y sus aficiones á la numismática.

En 1845 se encargó de la cátedra de ampliacion de literatura, cátedra para que fué nombrado en propiedad en 1846, cuando le confiaron la direccion del Instituto.

Sus trabajos al frente del primer establecimiento literario de aquella provincia, unido á las obras que publicó, forman una inequívoca prueba del mérito de nuestro biografiado. Las referentes á la vida del Instituto que él dirigió largos años, son muy principalmente:

1.° Dos *discursos* pronunciados en 1842 y 1845 ante la Sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo, los que fueron publicados, el primero en la *Gaceta de Madrid*, y el segundo en *El Boletin Oficial de Instruccion Pública*.

2.° *Discurso inaugural pronunciado en la solemne apertura del Instituto de Cáceres, en el curso de 1846* (Cáceres, 1846).

3.° *Elogios á la muerte de D. Manuel Mármol* (Cáceres, 1842).

4.° *Diálogos en verso sobre el antiguo y nuevo método de enseñar la lengua latina* (Cáceres, 1836).

5.° *Discurso inaugural, pronunciado en el mismo Instituto en la apertura del curso de 1853* (Cáceres, 1853).

6.° *Exposicion filosófico-crítica de los principios de la literatura, por Don..., socio de honor de la Academia Greco-latina, catedrático propietario de retórica y poética y director del Instituto de segunda enseñanza de Cáceres.* Tomo I (no se publicó más). *Principios fundamentales* (Cáceres, 1847).

7.° *Programa de retórica y poética para los alumnos del segundo período de segunda enseñanza, por Don..., catedrático propietario de dicha asignatura y director del Instituto de Cáceres* (Cáceres, 1856).

8.º *Poesías de Don... de la A. Græco-latina, C. y D. del Instituto de Cáceres* (Cáceres, 1858).

9.º *Discurso inaugural pronunciado en la apertura de la Escuela de Agricultura en 1.º de Enero de 1857* (forma parte del tomo de composiciones en prosa del mismo).

Tales son los principales trabajos literarios del Sr. Sergio y Sanchez. A su muerte dejó varios libros manuscritos que no han sido publicados, que sepamos al menos, hasta ahora. Pero todos concuerdan con nosotros que su mejor obra es el tomo de poesías que publicara en 1858. Examinando este volúmen, hay que reconocer que el autor no carecia de ingenio poético, pues sus odas y silvas líricas, como las sátiras y epístolas, los sonetos y romancillos, las elegías y traducciones, son, por lo general, muy regulares. Una composicion sola, sin escoger, preferida aquí por ser de las más cortas, nos dará idea de las condiciones poéticas del autor. Canta contra la ignorancia, y dice así:

«¡Qué plácida ventura
Inunda nuestro pecho de alegría!
Mirad cómo vencida en este día
Se ahuyenta la ignorancia despechada,
Y pliega con presura
Su negro manto, que con mano osada
Por cima nuestras almas extendiera
Si númen tutelar no lo impidiera.
¡Ah! Huye de nosotros, torpe vicio,
Do triste llora la razon cautiva;
De ti por siempre la virtud se esquiva;
Tu seno ofrece á la maldad hospicio,
En todos tiempos ya la especie humana
Gimió bastante por tu cetro duro;
No más de la razon la flor lozana
Marchita dejes con tu aliento impuro.
Huye y retira del hispano suelo
Tu influjo pernicioso,
Y en pos lleva tambien con pronto vuelo
El cúmulo ruinoso
De afectos criminales,
Que turban la quietud de los mortales.
Auséntate, que ya la vista nuestra,
Provista de los rayos divinales,
Ceñirla no podrá tu loca diestra
Con la venda fatal que al alma oprime
Y carácter de bruto en ella imprime.
Y ya la juventud, abandonada
Al propio esfuerzo, débil garantía,
Ya nunca de tu fiera tiranía
El yugo sufrirá que la degrada,
Pues ella en su afanes conducida
Por sabios profesores,
Al templo arribará, do sus honores
Minerva le conceda complacida.»

Repetimos que esta silva lírica no la preferimos al citarla aquí de entre otras composiciones de este libro, donde las hay mejores.

Serradilla (V. Fr. Miguel de la), alcantarino, muerto en Arenas de San Pedro, en 1655, en opinion de santo. La Iglesia le reza el día de San Andrés.

Había nacido en la Serradilla en 1589, de familia muy humilde. Sus virtudes le dieron gran renombre entre los religiosos de su tiempo, y no menos fama entre las gentes del pueblo, que le llamaban *el Santo de Serradilla.*

Serrano del Barco (Lorenzo), capitan en la guerra con Portugal, nacido en Mirabel en 1599. Desde 1640, en que fué proclamado rey don Juan IV, contra la autoridad de Felipe IV, la guerra se encendió entre Portugal y España comenzada formalmente en 1641 con las tropas que mandaban el conde de Monterrey y el marqués de Toral. En aquella larga guerra, el capitan Serrano del Barco se distinguió como valiente militar, y la historia le guarda un puesto de honor entre los más atrevidos héroes de las jornadas del Montijo, Badajoz, Alcántara y Villaviciosa.

Siesa de Leon (Pedro).—*V.* Cieza de Leon (Pedro).

Silva (Juan de), distinguido militar, nacido en Jerez de los Caballeros en los primeros años del siglo XVI. Cuando en su época amenazaba serios conflictos nuestra dominacion en el archipiélago filipino, por las desavenencias y mala política de nuestras autoridades, fué á llevar la paz á aquel país, en calidad de gobernador regio.

Silva (D. Vicente), político contemporáneo, nacido en Plasencia en 1808. A los comienzos de la guerra civil se dió á conocer como político, figurando en el partido liberal, y su país le hizo diputado por primera vez en 1837, desde cuya época su nombre no ha dejado de figurar, en más ó en menos, entre los políticos extremeños.

En 1838 fué nuevamente diputado y ha sido reelegido para las Córtes de 1843, 48, 50, 63, 65, 67 y 68. Estos datos bastarán para saber la influencia que ejerció este político mientras vivió en Extremadura.

Silva Barreto y Almeyda (D. Alejandro), literato, nacido en Badajoz el año de 1646, caballero de la órden portuguesa militar de Cristo y comendador de su órden, y poeta, al parecer, por unos versos suyos que se publican en el libro *Academia de Badajoz*, publicado en Madrid el año de 1684, donde pinta á un *amante despechado de no poder convencer las ingratitudes de su dama*, y resuelve no escribirla más. Hé aquí su composicion:

«Ya, pluma enamorada,
Deja el afan glorioso de tu vuelo,

Deja la vez cansada
De tu amante desvelo,
Pues te deja el influjo de tu cielo.
Ya las cláusulas tiernas,
Que pararon los orbes celestiales,
En las ansias eternas
Serán líneas fatales
En el inmenso centro de mis males.
Descanse tu fatiga,
Pues ablandar no pudo la hermosura
De mi dulce enemiga,
O roca siempre dura
Y celestial blason de mi locura.
En el viento arrojada
Morirá tu esperanza y tu lamento,
Y amante despreciada
Con tu dulce tormento,
El viento lleve lo que fué del viento.
En tus vagas regiones
Te arrojará el incendio que respiro;
Los tiernos corazones
Envidiarán tu giro,
Pues tu vuelo postrero fué un suspiro.
Mas el aire no lleve
Lo que tuvo por ama los ardores;
Muera en incendio breve,
Que es bien en sus rigores
Que muera en fuego quien vivió de amores.
Acabe tu locura
En agua tenebrosa, y negra, cuanto
Fué mi triste ventura,
Pues en el bello encanto
Lo que dictó el amor escribió el llanto.
El tiempo te hará eterna,
Y en paz te queda, sin que el negro olvido
Usurpe tu voz tierna;
Y tú, ciego Cupido,
Mira tu gran poder en un gemido.»

El autor de estos versos escribió varias obras históricas que no se han publicado, y cuyos manuscritos se conservan en la biblioteca del señor Barrantes y Moreno. Hé aquí estas obras:

1.ª *Nobleza de Extremadura* (Manuscrito, 400 páginas en folio.)

2.ª *Guerra de Extremadura y sitio de Badajoz, lealtad y defensa de esta ciudad y su destruccion.*

Esta obra va seguida á la anterior, en el mismo manuscrito de las 400 páginas. La primera sirve para hacer la descripcion de Badajoz hasta los sucesos de 1704, y se extiende á historiar la nobleza extremeña; la segunda sólo á la guerra con Portugal.

Está fechada en Badajoz el 8 de Noviembre de 1706, comenzando este libro en la página 322 y comprendiendo hasta la 398.

Silva de Chaves (D. José), cronista, nacido en Badajoz en el siglo XVII. Así le vemos citado por algunos autores, sin que hayamos podido inquirir qué obras escribió este autor, ni á qué género pertenecían las que escribiera.

Parécenos que acaso fuese éste un capitan aficionado á las letras que vivía en Badajoz en 1646.

Silva Figueroa y Pantoja (Frey D. Feliciano), teólogo y caballero profeso de la órden de Alcántara, nacido en Badajoz á últimos del siglo XVII. Estudió en Salamanca la carrera de leyes y la teología en Badajoz, en el convento de Santo Domingo, profesando despues en la órden alcantarina y recibiendo más tarde las órdenes sagradas para desempeñar importantes puestos en el convento de su órden.

Murió de prior de Magacela.

Silva García Monje (D. Julian), político contemporáneo, nacido en Plasencia en 1836, hijo de don Vicente Silva, antiguo diputado extremeño, y doña Eugenia García Monje.

Estudió la segunda enseñanza en Madrid con los padres escolapios, y los estudios superiores en la universidad, apareciendo desde muy jóven en la candente arena política. Extremadura le eligió diputado en 1866, y fué reelegido nuevamente en las elecciones de 1867.

Silvestre (Gonzalo), militar muy atrevido, nacido en Herrera de Alcántara en 1497. Hizo la guerra en Flandes, y regresando á la Península en 1526, partió para América, entrando con el famoso Soto en tierra de las Floridas y conquistando pueblos y dominando á las gentes del país en términos tales, que logró grandes simpatías por parte de los indígenas ó aborígenes de la América.

Algunos autores le llaman Gonzalo de las Floridas.

Silvestre (Gregorio), distinguido poeta, nacido en Badajoz, segun D. Jacinto Durán y Cáceres á principios del siglo XVI. Viu tambien le hace nacido en Badajoz.

Silvestre fué militar y teólogo, y para correr con el espíritu y moda de sus tiempos, se hizo poeta y lo fué de gran inspiracion y renombre, alcanzado á más justo precio que lo tuvo Cristóbal del Castillejo, á quien trató de imitar. Silvestre compuso glosas, sátiras y romances muy notables. En la B. de AA. E. al tomo XXXII, se publican suyas, entre otras cosas, una glosa al romance de la *Bella mal maridada*, que comienza así:

«¡Qué desventura ha venido
Por la triste de la *bella*,
Que como en las del partido
Hacen ya todos en ella,
Teniendo propio marido!
No hacen sino arrojar
Una y otra badajada;
Como quien no dice nada,
Se pone luégo á glosar
La bella mal maridada.»

Y termina de este modo:

«Si ello va por más errar,
Y vos lo quereis así,
Ventaja hallo yo aquí;
Y si, para mal glosar,
Vida no dejeis á mí.»

Al mismo Castillejo glosó sus versos *No tenga en fe confianza*, con una composicion que empieza así:

«Quien ama, sirve y padece,
Gana favor y aficion
Si porfía y permanece;
Y por la misma razon
Que no parece, perece.
Así que, en esta dolencia,
Por bien que haya sido amado,
Puede aparejar paciencia
Y darse por olvidado
Que no estuviere en presencia.»

Y concluye:

«No hay otro tan mal partido
En todos los del amor,
Como ser aborrecido
Y tener competidor
Presciado y favorecido.
De competencia y ausencia,
Mirados bien los tenores,
Sin ninguna conferencia
Se verán que son peores
Las condiciones de ausencia.»

Sus coplas, denominadas *Residencia de amor*, como sus quintillas de la fábula de Píramo y Tisbe, y su *Visita de amor*, son buenas.

Las obras de Silvestre se publicaron en Granada en 1599. Examinando las poesías que se coleccionan en este tomo, se ve el ingenio que derrochó el poeta en sus glosas del *Pater noster; Al Ave María; Llenos de alegría santa; Subi, seña, subi; El ciervo viene herido; A una calavera; Las tristes lágrimas mías*, y otras, no estando peor en la coleccion de trece sonetos y en los romances *Al nacimiento de N. S. Jesucristo, Al Santísimo Sacramento* y *Un pecador contrito*, como en los villancicos *No desesperes Carrillo*, y *Debajo del sayal hay al...*

Sirva de muestra para conocer la originalidad de este poeta este soneto suyo, que al acaso escogemos de sus obras:

«Esposo y redentor del alma mía,
¡Qué dulce sois, qué blando y amoroso,
Qué grande, qué benigno y armonioso,
Qué lleno de consuelo y de alegría!
Por vos es de la muerte la agonía
Descanso, quietud, gloria y reposo;
El mísero afligido muy gozoso
Se va con vuestra cruz en compañía.
El yugo muy hermoso, dulce y blando,
El alma con la carga va ligera,
Por ir hacia su patria caminando.
Ningun trabajo siente en la carrera,
Porque le van rigendo y alentando
Los aires de la dulce primavera.»

Su cancion al *Santísimo Sacramento*, como sus quintillas á la Magdalena, tienen la misma estructura del soneto anterior.

Silvestre era un poeta muy popular en sus tiempos, y tuvo en Lisboa, donde vivió largos años, una gran corte de imitadores. En el tomo XXXV de la B. de AA. E., se reproducen multitud de composiciones de Silvestre.

El lector que quiera recoger más datos sobre las obras y trabajos de este poeta, puede consultar el siguiente libro suyo: *Las obras del famoso poeta Gregorio Silvestre, recopiladas por diligencia de sus herederos* (Granada, 1599).

Entre los preliminares de este libro se encuentra un *Discurso sobre la vida de Silvestre*, escrito por D. Pedro de Cáceres y Espinosa.

Silvestre (Juan Esteban), capitan y navegante famoso, nacido en Fuente del Maestre en 1479.

En 1519 marchó de su pueblo en compañía de Gomez Arias, para unirse á la expedicion que preparó Pizarro, con el propósito de conquistar el Perú. En aquel país hizo prodigios Silvestre, y colocándose entre los parciales de Pizarro, riñó grandes batallas con los contrarios, haciéndose temible entre ellos por sus fuerzas y destreza en el juego de las armas.

Nada se sabe de su muerte. Creemos que la tuvo á manos de los indios.

Siruela (Fr. Alfonso de), teólogo y orador sagrado, nacido en la villa de Siruela en 1750.

Estudió en Mérida la teología y terminó sus estudios religiosos en Plasencia.

A los 24 años de edad tomó el hábito en la órden de San Jerónimo, y vivió hasta su muerte en el convento de la Puebla de Guadalupe, donde gozó fama de sabio y de santo.

Debió fallecer en 1810.

Siruela (Fr. Juan de), religioso jerónimo, nacido en Siruela el año de 1484.

Fué prior del monasterio de Guadalupe, en los tiempos del doctor D. Gregorio Lopez, su sobrino, y su memoria es de grato recuerdo en la historia del monasterio. Así, al menos, lo refieren los cronistas.

Sisenando (San), nació en Badajoz en 819, y perteneciente á los levitas. En Córdoba, el año de 851, el 17 de Julio, sufrió martirio, juntamente de otros presbíteros.

Mucho se ha escrito sobre la vida de este místico, á quien otros autores hacen natural de Beja (en Portugal), y aun obispo de aquella ciudad; pero la congregacion de ritos decidió la contien-

da en favor de Badajoz, en cuya iglesia se le reza un himno el 17 de Julio, cantado *in primis vesperis*, que empieza así:

O Sisenande fervide
Pacense lumen fulgidum
Levita Christi nobilis,
Exemplar ediscentium
Paterna linquens limina
Opes caducas despicis,
Quærens semper stabilis
Discedis a Pacensibus...

Hé aquí las noticias de las obras publicadas ó escritas sobre el mártir San Sisenando:

1. *Vida de S. Sisenando, mártir, por fray Francisco de Oliveira* (Manuscrito).

2. *Poema de S. Sisenando, pelo P. Manuel Feyo* (Manuscrito).

3. *Memorias históricas. Sisenando martyr. Beja sua patria, pelo Y S. Fray Manoel do Cenáculo, primer bispo da mesma Diocesis* (Manuscrito).

Los falsos cronicones hacen á Sisenando portugués, monje cirteciense y obispo de Béjar. Basta para destruir tanta inexactitud consignar que la órden del Cister se fundó dos siglos despues que murió Sisenando, y que Béjar no ha sido jamás obispado.

El *Santoral Español*, no obstante de esto, admite todas estas falsedades, y cita el día de San Sisenando el 4 de Enero.

Otros autores le llaman Cicinando.

Don Joaquin Lorenzo Villanueva, en su *Compendio del Año Cristiano* (Madrid, 1886), al tomo VII, pág. 106, dice de San Sisenando lo siguiente:

«De grande esfuerzo y gozo fué para todos los cristianos que gemían en Córdoba debajo del yugo de los moros el brío y ánimo celestial con que en el reinado de Abderraman un delicado mancebo, llamado Sisenando, dió la vida por Cristo. Era este siervo de Dios natural de la ciudad Pacense ó Pax-Julia (1), en la Lusitania, famosa y fuerte poblacion de romanos fundada en el sitio donde está hoy Beja, cuyas ruinas bien muestran allí la grandeza y majestad que primero tuvo, gastada ya, no por el tiempo, sino por la furia de los moros cuando conquistaron á España. Restauró la gloria de su ciudad este soldado de Cristo, sustituyendo á su antiguo esplendor la nobleza de su virtud y los triunfos de la fortaleza cristiana.

Llevaronlo sus padres á Córdoba para que aprovechase en doctrina y en virtud con los excelentes maestros de la una y de la otra, que en aquella ciudad florecían. No así en estos tiempos, dice un docto escritor, muchos padres indignos del nombre que traen y aun del que heredaron de sus mayores, cuidan con ansias de la hacienda que han de dejar á sus hijos, y de ellos ninguna cosa, como el necio que mira mucho por el calzado, sin hacer caso del pie para quien se hace, y gastara de éstos antes que de aquél. Piensan dejar sucesion de su casa y darles caudal con que la conserven y aumenten, como en la verdad no dejen sino destruidores de ella, con máquinas de haciendas en las manos para batirla.

Cortó los pasos á este peligro Sisenando, poniéndolos en una escuela de letras, que tambien lo era de santidad, en la iglesia de San Acisclo, de que otras veces hemos hablado. Llamólos Dios al diácono, de cuyo grado lo hizo digno la ciencia y la piedad. Por estos medios subió tambien á la corona de mártir. El caso pasó de esta manera: los santos mártires Pedro, el de Écija, y Walabonso, el de Peñaflor, monje uno y otro del monasterio de Cuteclara, con quien él debía tener amistad y particular devocion, habiendo dado la vida por Jesucristo, se le aparecieron. Convidábanlo con el banquete eterno de que ellos gozaban y con el medio por donde á él habían llegado. Aceptó el santo mancebo el convite, y alentado con el impulso del Espíritu Santo, sin dilacion ninguna se presentó al juez, diciéndole como era cristiano y que amaba y abrazaba la fe de Jesucristo y aborrecía las mentiras y falsedades que creían los moros. El juez luégo lo mandó encarcelar. Muy ufano estaba Sisenando de ver tan bien comenzada su carrera. Veíase en su alegría ser el cielo el llamamiento que lo condujo al tribunal, y agradable á Dios el sacrificio que de su vida le tenía ya hecho. Grande era el ansia que Sisenando padecía de ver cumplido su deseo. Quiso el Señor templársela anticipándole esta buena nueva con particular revelacion. Estaba el santo jóven respondiendo á un billete que le escribió un amigo, y cuando tenía ya escritos tres ó cuatro renglones, dejó súbitamente la pluma y, lleno de gozo, se puso en pie, y vuelto al que le había llevado la carta le dió la respuesta conforme estaba, sin acabarla, y le dijo en presencia de muchos: «Hijo, vete luégo de aquí, »no te hallen en este lugar los ministros del juez »que vienen ya para sacarme de esta cárcel.» Esto dijo con cara de risa, y luégo llegaron los alguaciles con gran estruendo y vocería buscándolo, á los cuales recibió él á pie, quedó sin moverse ni mudársele el rostro. Con gran furia descargaron sobre el santo mozo muchos golpes y bofetadas, y á empellones lo llevaron ante el juez. Iba él muy gozoso como si tuviera ya sobre su cabeza aquella perpetua corona con que sus buenos amigos le habían convidado.

Puesto en el tribunal, perseveró constantemente en la confesion de Cristo, por cuya causa fué degollado tal día como hoy (1), que fué jueves, en el año de 851. La Iglesia de Córdoba celebra mañana (2) su fiesta. Su santo cuerpo quedó delante del palacio real, donde lo degollaron. Despues fué echado en el rio, mas fué Nuestro Señor servido que pasado algun tiempo unas mujeres lo hallaron entre unas piedras y fué sepultado en la iglesia de San Acisclo, donde se crió. Ahora se guardan sus reliquias con otras muchas en la iglesia de San Pedro. Parte de ellas alcanzó la ciudad de Beja en tiempo de Felipe II, siendo obispo de Córdoba don Francisco Reinoso.»

Hasta aquí Villanueva. Su relacion sobre el santo de Badajoz tiene todos los honores de la fábula, como que está tomada de los cronicones milagreros del siglo XVII, cuyos autores conocieron hasta «la cara risueña de los mártires del

(1) Pax-Augusta, que fué Badajoz y no Beja, como algunos pretenden.

(1) Día 16 de Julio.
(2) Día 17 de Julio.

siglo IX, cuando iban al suplicio,» y reproducen los diálogos de éstos con los verdugos de Roma cuando se les obligaba á renunciar de la fe cristiana durante los primeros siglos de la Iglesia.

No necesitó el diácono Sisenando nada de lo que le atribuye Villanueva para ceñir la corona de los mártires. Huido de Badajoz, su patria, cuando por la dominacion de los árabes los cristianos fueron tan perseguidos en toda la Lusitania, buscó amparo en Córdoba, bien porque como centro de más cultura creyese hallar más tolerancia, ó porque en la corte de Abderraman vivían tambien muchos cristianos, y entre ellos se creyese más necesario. Y arreciando en Córdoba, como en todas partes, la persecucion contra los que ejercían el culto cristiano, fué mártir.

Sisenando fué uno de tantos otros que supieron morir por su fe acendrada y su amor á la nueva doctrina, que tan perseguida se encontraba en el siglo IX.

Sobrino (Fr. Antonio), alcantarino, nacido en Valencia de Alcántara en 1622 y muerto en 1690, en olor de santidad.

Ingresó en la órden franciscana, despues de haber sido militar y haber andado en la guerra. Fué un místico muy distinguido.

Socorro (Marqués del).—*V.* SOLANO Y BOTE (Excelentísimo Sr. D. José).

Sofian (Yufuf-ben), historiador árabe, nacido en Badajoz por el año de 866. Ahmued-ben-Yahya, en su obra *Kitab-bigyatil-moltamie* (el libro del deseo del que busca), le cita con elogio, diciendo de él que fué «un gran tradicionero.»

Murió en Córdoba por los años de 310 de la hegira, ó el 922 de nuestra era, dejando una obra histórica escrita que no sabemos si llegó á publicarse.

Sofraga (El marqués de).—*V.* BEXAJAREMO (don Gregorio).

Solana y Ronquillo (Doña Carmen), literata contemporánea, nacida el 1.º de Junio de 1857, en Fuente de Cantos, patria de Zurbarán.

Desde 1874 vino colaborando en *La Defensa de Cádiz*, *El Látigo*, *El Jerezano*, *El Eco de Fregenal*, *El Oliventino*, *La Madre de familia* y *La Moda Elegante é Ilustrada*. Entre la multitud de poesías que recordamos haber leido de esta poetisa extremeña, se encuentran las siguientes:

Esta primera, dedicada á una su amiga (la señorita doña María Darnaude y García), con motivo de haber profesado en el convento de carmelitas descalzas de Sanlúcar la Mayor en 1880, dice así:

«¿Por qué conmueve al alma
Feliz melancolía,
Y siento de alegría
Impulsos de llorar?
¿Por qué de rubor santo
Mi rostro se colora,
Y rie al par que llora
La voz de mi cantar?
Venid, venid al templo,
Cruzad la hermosa nave,
Y un cántico suave,
Oireis en derredor;
Tended al ara santa
La luz de vuestros ojos,
Y allí vereis de hinojos
Un ángel del Señor.
Tras el cancel oscuro,
Envueltas por el velo,
Las hijas del Carmelo
Están en oracion,
Rogando que proteja
El Dios Omnipotente
Aquel sér inocente
De virgen corazon.
Allí está, pura y bella
Cual astro de ventura
Aunando á su hermosura
La dulce candidez;
Envuelta en blanca toca
Su frente de azucena,
Resalta más serena
Su nívea palidez.
Con tétrico sonido
Resuena en el convento
El lúgubre lamento
De un canto funeral;
Es un adios al mundo,
Al dolo y la mentira,
Es que al placer espira
Un alma celestial.
Mas vedla sonriente
Sin penas ni martirio,
Ansiando con delirio
Un claustro en que vivir.
Con esa fe sencilla
Que en ella resplandece,
Que siempre brilla y crece
Y nunca ha de morir.
Al mundo despreciando,
Sus pompas y sus galas,
Abrió sus blancas alas
Cual bello ángel de luz.
Y ardiendo en fuego santo
Su pecho comprimido,
Dejando el patrio nido
Siguió á Dios con su cruz.
Sus sueños fueron siempre
El templo y la clausura,
La gloria eterna y pura
Fué siempre su ideal;
Orar en los altares
A Dios, era su vida;
Su joya más querida
Un áspero sayal.
Hoy rompes para siempre
Los lazos mundanales;
De espacios celestiales
Se lanza tu alma en pos;
Y en tanto que pronuncias
Solemne juramento,

Parece que tu acento
Conmueve al mismo Dios.
Que si un muro se cierra
Detrás de espeso muro
Y sólo el claustro oscuro
Te ofrece un ataud,
Despues del sacrificio
Tendrás la hermosa palma
Que Dios concede al alma
En premio á su virtud.
Y cuando allá en el cielo
Divisen tus pupilas
Las nubes intranquilas
Que empuja el aquilon,
Acuérdate que el mundo
Me aleja de tu lado
Y en un suspiro alado
Te envío el corazon »

Como el lector puede observar, no falta á la autora ingenio y arranques tiene en algunas estrofas que son propios de verdadero poeta. Al mismo género corresponde este soneto:

EL MISIONERO

A los RR. PP. del Sagrado Corazon de María

En su mirada brilla la esperanza,
En su pecho la cruz que noble ostenta,
En su frente la fe y ésta le alienta
A seguir su camino con pujanza.
Nada le arredra, y con valor se lanza
En pos de la doctrina que sustenta;
Cuando el alma es feliz y está contenta
De Dios la eternidad siempre se alcanza.
¡Oh mártir de este siglo! ¿qué te importa
Dar por Jesús el hálito postrero
De esta vida mortal, que es ¡ay! tan corta,
Si despues del instante rudo y fiero
Que en este mundo tu deber soporta
El cielo te abre Dios ¡oh, misionero?

De muy distinta índole son los siguientes versos que publicaba poco há un diario de Sevilla:

RECUERDOS

«Dios mío, qué solos
Se quedan los muertos.»
BEQUER.

Penetré en su alcoba
Temblando de miedo;
La estancia era oscura
Cual vago misterio,
Y allí entre las sombras
De aquel aposento,
Estaba una enferma
Postrada en un lecho.
Blanco era su rostro,
Blanco era su seno,
Y blancas las manos
Que cruzan el pecho:
¡Tan blanca y tan triste
Cual pálido espectro,
O estatua yacente
De algun mausoleo!
Me acerqué convulsa,
Y aquel ángel bueno
Entreabrió los ojos
Haciendo un esfuerzo,
Y alzando sus brazos
Colgóse á mi cuello:
¡Yo deshecha en llanto,
Ella sonriendo!

«Adiós ¡ay!—me dijo—
»La voz del Eterno
»Me llama incesante
»¡Muy lejos!... ¡muy lejos!...
»El mundo abandono...
»Mis penas te dejo...
»Me voy con mi madre...
»Te espero en el cielo...»
Yo nada decía;
Mi dolor inmenso
Ninguna palabra
Tuvo de consuelo;
Acercó á mi frente
Sus labios ya yertos,
Y en ella dejóme
El último beso.
Sacáronme fuera
De aquel aposento:
¡Yo deshecha en llanto
Ella sonriendo!
Pero aun en mi oido
Resuena su acento
Que débil decía:
«¡Qué sola me quedo!»
. . . .
Pasaron dos horas
De llanto y silencio;
Las tristes campanas
Tocaron á muerto,
Y un ¡ay! dolorido
Salió de mi pecho:
¡Dios mío, en el mundo
Qué sola me quedo!

Á LA LLEGADA DEL PRIMER TREN Á LLERENA

Algo resuena en mi oido
que va el eco repitiendo
y que parece un gemido
de algun monstruo embravecido
ó de algun titán horrendo.
Es el tren, que devorando
los espacios, sin segundo,
vertiginoso avanzando,
va los límites borrando
de las regiones del mundo.
Movible en el aire ondea
negro pabellon de gasa
su humeante chimenea;
por donde quiera que pasa
brota un mundo en cada idea.
Y al detenerse altanero
en la próxima estacion,
lleva trabajo al obrero,
alimento al pordiosero
y á todos ilustracion.
Por eso al ver la nobleza
que en el lema de su escudo
y escudo de su grandeza,
humillando mi cabeza
yo le admiro y le saludo.
Y tú, Llerena querida,
que vas del progreso en pos,
sigue la senda emprendida,
que así se vive en la vida,
y que te bendiga Dios.

AL ATENEO ESCOLAR BADAJOCENSE

Inspirada juventud
que en alas del entusiasmo
vas despertando el marasmo
de la inerte multitud.
Haz que lance mi laud
su más sonora cancion,

que al ver tu noble ambicion
el que no deja su calma,
ó lleva luto en el alma
ó no tiene corazon.
¡Noble ambicion! ¿quién no lanza
con orgullo satisfecho,
el entusiasmo del pecho
ante tan bella esperanza?
¿Quién á comprender no alcanza
que es muy grande tu sentir?
¿quién no acierta á descubrir
ante esa ambicion querida,
que es la aurora de la vida
la vida del porvenir?
Academias, ateneos,
templos del saber humano,
donde se abisma el tirano
y se humillan los pigmeos.
Ya que sois vivos trofeos
del saber y la virtud,
hundid en el ataud
las preocupaciones muertas,
y abrid las augustas puertas
á la ardiente juventud.
Entra, pues, bebe ese anhelo
que en esos templos se exhala;
el estudio es una escala
que tambien conduce al cielo
Las miserias de este suelo
debes por siempre olvidar;
pero es preciso adorar
del saber la pura ciencia,
porque el libro de la ciencia
más que libro es un altar.
Altar sublime que el hombre
admira aunque no comprenda,
altar que pide una ofrenda
que enaltece y da renombre.
No te ofusque ni te asombre
la luz que en el ara brilla,
que el adorar no es mancilla
y es verdad grande y notoria,
que alcanza más alta gloria
el que ante Dios más se humilla.
Si en otros tiempos gozabas
de otro amor, de otros placeres
y olvidada de quien eres
á otras luchas te entregabas,
si ante el placer olvidabas
de la virtud el escudo,
hoy que deshaces el nudo
que torturó tu conciencia,
ante el templo de la ciencia
juventud, yo te saludo.
Desde el oculto retiro
en donde paso la vida,
yo te envío conmovida
más que una trova, un suspiro.
Tanto tu entusiasmo admiro
que mi voz por ti resuena,
y hasta mi alma serena,
sobrepujándose así,
quiere llevar hasta ti
su humilde grano de arena.
Mas ¡ay! que débil mi mente
nunca acierta á describir
lo que el humano sentir
hace brotar en mi frente.
En mi laud estridente
espira mi inspiracion;
por eso en tal decepcion
de mi torpeza me vengo
y te envío... lo que tengo,
un canto del corazon.

No le falta estro poético á la poetisa extremeña, y á veces sabe remontarse á los ultimos cielos del Parnaso.

Doña Carmen tiene preparado, para dar á la estampa, un tomo donde colecciona todas sus poesías.

Terminaremos estos apuntes diciendo que esta poetisa extremeña está casada con otro vate, extremeño tambien. Nos referimos á don Arturo Gazul Uclés, cuyo nombre figura tambien en este DICCIONARIO (véase el tomo I, páginas 329 á 332.)

Solano (Doña Leonor de).—*V.* SAN IGNACIO (Sor Leonor de).

Solano (D. Francisco Ignacio), compositor músico muy notable, nacido en Cáceres á mediados del siglo XVII. Algunos le hacen portugués, sin duda porque desde bien jóven marchó á la América portuguesa, donde residió muchos años, viniendo á morir en Madrid, ya viejo y pobre. Saldoni, al tomo IV de su *Diccionario*, pág. 328, dice de él que «escribió en portugués y dedicó al príncipe del Brasil una obra cuyo título es: *Exâmen instructivo sobre la música multiforme métrica y rítmética, por preguntas y respuestas*, etc. Poseemos de esta obra una traduccion al castellano, hecha por D. Juan Pedro de Almeida y Motta, maestro de rudimentos músicos en el Colegio Real de Niños cantores de Madrid, impresa en casa de Collado, año de 1818. Esta es obra de mérito, de sana doctrina y que contiene cosas útiles y curiosidades que los hombres instruidos gustan saber.»

No tenemos más noticias de este artista.

Solano y Bote (Excmo. Sr. D. José), ilustre marino, conocido mayormente por el marqués del Socorro, y muy célebre en la historia militar española, pues su nombre juega en ella durante la segunda mitad del siglo XVIII, como uno de los generales españoles más notables. Nació en el año de 1726, en Zurita, próximo á Trujillo.

El vicealmirante D. Francisco de P. Pavía, en su obra *Galería biográfica de los generales de marina, jefes y personajes notables* (Madrid, 1873), al tomo III y pág. 495, publica las noticias de este ilustre extremeño que nosotros reproduciremos aquí en gracia á la brevedad con que están redactadas. Hélas aquí:

«..Nació D. José Solano y Bote, que fué el marqués (del Socorro), en Zurita, obispado de Plasencia, provincia de Extremadura (de Cáceres). Inclinado á la marina, aunque natural de una region tan apartada de los mares, sentó plaza de guardia marina en 20 de Abril de 1742.



Doña Carmen Solana y Ronquillo de Gazul.

»Terminados sus estudios navales, se embarcó en el navío *El Soberbio*, uno de los de la escuadra del Mediterráneo, mandado por el célebre D. Juan José Navarro, titulado despues, en premio á sus servicios, marqués de la Victoria.

»A los pocos meses, en el propio buque y escuadra, se halló Solano en el glorioso combate naval de cabo *Sicié*, el 22 de Febrero de 1744, con la armada inglesa del almirante Matews. Por su digno comportamiento fué ascendido á alférez de fragata, y con este bizarro hecho de armas inauguró Solano su carrera militar marina, en la que había de adquirir alta posicion y nombradía.

»Hasta tal punto había mostrado Solano su inteligencia y aptitud en su corto tiempo de servicio, que fué uno de los oficiales jóvenes designados para acompañar á D Jorge Juan en su viaje á Inglaterra, Francia, Holanda y Rusia, con el objeto de estudiar todos los adelantos de la ciencia naval y la organizacion de sus respectivas marinas, servicio que desempeñó á satisfaccion de su sabio jefe y con beneplácito del gobierno de S. M., obteniendo los sucesivos adelantos en su carrera, hasta el de capitan de fragata, en 1754, pasando entonces destinado á la América meridional como comisario nombrado por S. M. para concurrir con los de la corte de Portugal á la demarcacion de límites en los países pertenecientes á ambas coronas al Norte del rio Marañas.

»En los siete años que duró esta comision, contrajo Solano relevantes méritos, superando hasta las dificultades topográficas de un país cuyas diversas tribus indígenas se hallaban en guerra unas con otras y disputaban el paso lo mismo á españoles que á portugueses. Pero unas y otras quedaron apaciguadas y sometidas al dominio español, siendo ascendido Solano á capitan de navío por un servicio tan notable.

»Habiéndose encendido nueva guerra con la Gran Bretaña en 1762, al regresar Solano á España se le confirió el mando del navío *Rayo*; pero no se le presentó ocasion de hacer brillar sus cualidades durante aquel corto rompimiento, á cuya terminacion, en Enero de 1763, se le nombró á Solano gobernador y capitan general de las provincias de Venezuela, cargo á la sazon importantísimo por el estado del país, cuyas rentas estaban disminuyendo de día en día por el incesante contrabando de los extranjeros en sus costas.

»Las acertadas disposiciones de Solano tuvieron entonces resultados tan felices como inmediatos. En algunos meses se apresaron por los guarda-costas españoles hasta 103 embarcaciones contrabandistas, y se desalojó á los ingleses de la costa de Caracas, disminuyendo así de tal modo el trato ilícito, que en 1770, al terminar el gobierno de Solano, habían llegado á duplicarse en Venezuela los ingresos del erario público.

»El 13 de Setiembre del mismo año le promovió S. M. al gobierno y capitanía general de la isla de Santo Domingo, con la presidencia de su real audiencia, y habiendo pasado á desempeñar tan elevado cargo, lo ejercitó con el mayor celo y acierto, estableciendo guarda-costas que obtuvieron allí casi iguales resultados que en Venezuela en la persecucion del contrabando.

»En 1773, despues de haber servido cerca de diez años empleos tan superiores á su graduacion, fué ascendido á brigadier de la armada.

»Concluida la designacion de límites con los franceses que ocupaban el O. de aquella isla, pidió y obtuvo Solano licencia para continuar sus servicios en la armada, siendo promovido á jefe de escuadra en 1779, antes de estallar la segunda guerra de Carlos III con los ingleses, y á cuyo rompimiento fué destinado Solano de jefe subordinado á la escuadra del mando del general D. Antonio de Arce, que se habilitaba en el departamento del Ferrol.

»Salió con la precitada escuadra, y reunido sobre el cabo de Finisterre con la combinada de Francia y de España á las órdenes de los generales D. Luis de Córdoba y el conde de Orbillier, penetraron osadamente en el canal de la Mancha persiguiendo y encerrando dentro de sus puertos á las escuadras inglesas, y apresando el navío inglés *Ardiente*, de 74 cañones.

»Regresó Solano á Cadiz con la escuadra combinada, y el 22 de Febrero de 1780 se le confirió el mando de una escuadra de doce navíos que, protegiendo un numeroso convoy con 12.000 hombres de tropas de desembarco, fué destinado á proteger y socorrer las plazas fuertes del continente de nuestra América septentrional y de las Antillas. Las dificultades de semejante expedicion, contra la cual se hallaban apostadas divisiones y cruceros ingleses bajo el mando del célebre almirante Rodney, fueron hábil y sagazmente vencidas por D. José Solano, que tomando sobre sí la responsabilidad de variar la derrota que le había sido marcada, logró poner á salvo en la Habana unas fuerzas de mar y tierra, sin las cuales se habría visto luégo muy comprometida la seguridad de aquellos dominios.

»Inmensos fueron los servicios prestados por Solano con su escuadra en la conquista de las Dos-Floridas, y el general Galvez no hubiera conseguido á viva fuerza la toma de la importante plaza de Panzacola sin la eficaz y gloriosa cooperacion de los navíos de Solano, que dirigió él mismo en persona, demostrando en estas ocasiones este marino insigne su inteligencia y pericia militar y marinera.

»Fué ascendido á teniente general en 1782, y obtuvo, con retencion del mando de la escuadra, el del apostadero de la Habana, consiguiendo otras ventajas sobre los buques y establecimientos ingleses.

»Despues de terminada la guerra, en 25 de Julio de 1784, le acordó S. M. á D. José Solano merced de título de Castilla para sí, sus hijos y sucesores, con la denominacion de marqués del Socorro, siendo desde subalterno caballero profeso de la órden de Santiago.

»Regresó á España el marqués y fué recibido en la corte y por el monarca con señaladas muestras de benevolencia por sus distinguidos é importantes servicios.

»Fué nombrado Consejero de Estado, y en este alto cuerpo la autorizada voz y voto de Solano era mirada con toda consideracion en los asuntos de Indias, en donde por los elevados cargos que allí había desempeñado con crédito y concepto, tenía cierta fuerza y validez hija de su notoria experiencia y circunspeccion. Tambien sobre su profesion naval era consultado como uno de los más entendidos generales de la armada.

»En 1790 el rey Carlos IV, por consejo de su ministro de Marina el célebre Baylio D. Antonio Valdés, confirió al marqués del Socorro el mando del poderoso armamento naval que se alistó con asombrosa presteza en los departamentos de Cádiz y Ferrol.

»Salió el marqués de Madrid y en Cádiz arboló su insignia en el navío de tres puentes *El Salvador del mundo*, haciéndose desde luégo á la mar y reuniendo sobre el cabo Finisterre su escuadra, fuerte de cuarenta navíos, ocho fragatas y otros buques menores; siguió en cruceros y operaciones en aquel paraje, influyó notablemente en la políti-

ca internacional de entonces y en la paz que se ajustó despues con la Gran Bretaña.

»Verificado esto se procedió al desarme de la escuadra, y el marqués del Socorro regresó á Madrid á servir su plaza de consejero de Estado, siendo agraciado con la gran cruz de la real y distinguida órden española de Carlos III, y más adelante con la llave de gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.

»En el mes de Agosto de dicho año salió el marqués del Socorro de Cádiz con su escuadra; con ella destruyó los establecimientos ingleses en las ensenadas de Bull y Chateaux, arrasó las islas de San Pedro y Miquelon y echó á pique más de cien buques mercantes británicos. Regresó á España con sólo cuatro navíos, y esquivando la vigilancia de las escuadras inglesas, tomó fondo en la ría de Vigo.

»Volvió el marqués á Madrid y continuó en el ejercicio de su plaza de consejero de Estado, demostrando en su desempeño la rectitud de sus intenciones y aquellos sentimientos nobles y eleva dos que eran el tipo de nuestros antiguos caballeros.

»En 1802 se le dió el mando al marqués del Socorro de una escuadra que había de pasar á Nápoles, y al efecto se trasladó á Cádiz arbolando su insignia en el navío de tres puentes *Príncipe de Asturias;* salió de este puerto y en el de la capital del reino de las dos Sicilias, embarcó en su escuadra á la princesa que debía desposarse con el rey Fernando VII, entonces príncipe de Asturias, y tambien al príncipe heredero de Nápoles, que debía casarse con la infanta doña Isabel de Borbon, á quienes trasportó á Barcelona.

»Verificados en la capital del Principado los regios desposorios, y teniendo el príncipe heredero de Nápoles y su nueva esposa que trasladarse á su país, se le encomendó al marqués del Socorro practicar este servicio con su escuadra, lo que tuvo lugar y por cuyo mérito y atenciones el monarca napolitano le concedió al marqués la gran cruz de San Genaro.

»Tambien en la promocion de gracias que hubo dicho año con el indicado motivo fué ascendido á la alta y suprema dignidad de capitan general de la armada.

»Restituido á Cartagena y desarmada la escuadra, el marqués del Socorro regresó á Madrid á continuar sirviendo la plaza en el Consejo de Estado.

»Colmado de honores, elevado al supremo rango en la milicia, prosiguió en la corte el marqués del Socorro siendo el centro del respeto y consideracion de los principales personajes del Estado, que reconocían en el veterano marino sus virtudes públicas y privadas, hasta el 24 de Abril de 1806, que falleció á los 80 años de edad y 64 de honrosos servicios á sus reyes y patria.

»Su muerte fué universalmente sentida, y sin embargo de estar prohibido que donde el rey residiese se hiciesen honores fúnebres, S. M. Carlos IV, queriendo manifestar lo grato que le habían sido los largos y dilatados servicios del marqués del Socorro, levantó aquella prohibicion para este caso especial, y, en su consecuencia, la guarnicion de Madrid tributó al veterano general los honores correspondientes á su alta dignidad.

»Tal fué la vida y hechos de D. José Solano y Bote, primer marqués del Socorro; su inteligencia, su decision y su dón de mando hacen de él el tipo acabado de un general de mar, de aquellos esforzados caudillos que su disposicion y su energía crecían á la par que crecen los obstáculos. En su trato el general era cortés, afable y bondadoso, conservando como culto religioso las cualidades de hidalguía y caballerosidad.

»En suma, el marqués del Socorro era un dechado de honor, firmeza y probidad, y su nombre se recuerda siempre con respeto y honra en la armada española.»

La familia de Solano y Bote no ha producido ningun otro hombre célebre desde el ilustre marino cuya biografía dejamos trazada.

Solaño de Figueroa y Altamirano (Doctor D. Juan), canónigo de Badajoz y escritor muy fecundo, nacido en el año de 1609, según unos en Badajoz, segun otros en Medellín. Estudió teología y cánones, y abrazó la carrera del sacerdocio, siendo á muy luégo familiar del obispo D. Fr. Angel Manrique, que despues fué obispo de Osuna.

Nombrado más tarde arcipreste y vicario de Medellín, desempeñó estos cargos con inteligencia suma, pasando despues á la comisaría del Santo Oficio de la Inquisicion de Llerena.

Ya en 1660 ganó la plaza de canónigo penitenciario de la catedral de Badajoz, siendo á la vez visitador general de su obispado, en cuyo puesto murió en 1671.

Escribió varias é importantes obras; la mayoría quedaron sin publicar, y no pocas se han perdido para los amantes de las letras patrias. Daremos aquí la lista de todos los libros que se le atribuyen:

1.° *San Jonás, presbítero y mártir, apóstol, predicador y maestro de la noble y muy leal villa de Cáceres, y otros santos, sus hijos y naturales del obispado de Coria, por...* (Madrid, 1665).

2.° *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz, continuacion de sus obispos y memoria de muchos varones ilustres en santidad, sus hijos naturales. Escríbela..., doctor, teólogo, canónigo penitenciario de la santa Iglesia de Badajoz, visitador general de su obispado, comisario del Santo Oficio de la Inquisicion, arcipreste que fué y vicario de Medellín* (Ms. en el archivo de la catedral de Badajoz y en las bibliotecas del seminario de San Athon y la Nacional).

3.° *Historia de Fregenal* (Ms. B. de Barrantes y Moreno).

4.° *Historia de la muy grande ciudad de Mérida y su partido, con la noticia de sus iglesias y santos varones en ellas florecidos. Escríbela...* (¿Ms. en Mérida?)

5.° *Historia y santos de Medellín. Culto y veneracion á San Eusebio, San Palatino y sus nueve compañeros mártires. A San Teodoro quacoreta y San Raimundo, confesor, hijos de esta noble colonia. Escríbela... doctor, teólogo, arcipreste de Medellín y comisario del Santo Oficio*

de la Inquisicion de Llerena. Dedica al excelentísimo Sr. D. Pedro Portocarrero de Meneses y Noroña, conde de Alcuitin, primogénito del excelentísimo Sr. D. Pedro Portocarrero, conde de Medellín, marqués de Villareal, duque de Camiña, etc. (Madrid, 1640).

6.º *Historia y santos de la muy noble ciudad de Trujillo, por..., doctor, teólogo, arcipreste de Medellín y comisario del Santo Oficio de la Inquisicion de Llerena* (¿Ms. en Trujillo?).

7.º *Panegíricos divinos y morales para ejercicios espirituales de las católicas almas, por...* (Madrid, 1668; Coimbra, 1672).

8.º *Vida de la madre Isabel de la Cruz, en el siglo Isabel Mendez, natural de Jerez de los Caballeros, por el Dr. D..... penitenciario de Badajoz* (Sevilla, 1683).

No sabemos que haya escrito más obras el canónigo de Badajoz, pero bastarán con las citadas para juzgar de su notoria erudicion en los asuntos de historia y de sus aficiones investigadoras por las antigüedades.

Su *Historia eclesiástica* es un buen libro que puede consultarse con provecho, aunque apartándose de los datos que trae sobre los santos del obispado de Badajoz. En todas sus noticias milagreras de este libro, como en las que da en sus otros *San Jonás*, *Historia de Mérida*, *Historia de Medellín* é *Historia y santos de Trujillo*, el autor se deja ir lastimosamente por las corrientes de los falsos cronicones, cosa extraña en un hombre como Solano de Figueroa, de gran instruccion.

Sus *Panegíricos* le acreditan tambien de orador distinguido.

Solar (D. Cristóbal del), mayorazgo de los de su casa, hoy unida á la de Cabo, y hombre muy influyente en Extremadura, nacido en Villafranca de los Barros, en 1739. Fué militar en su juventud, despues alcalde presidente de Villafranca, muy protector de los pobres, y en 1788 terminó la restauración de los baños minerales de Alanje, comenzada por su convecino D. Mateo Antonio Baca de Vargas (vease el tomo I. página 71 de este Diccionario).

Solar é Ibañez (Excmo. Sr. D. Joaquin del), mariscal de campo, nacido en Villafranca de los Barros el año de 1807.

Entró de cadete del arma de caballería en 1821, y pasó despues á ser de la guardia de corps, ascendiendo más tarde á teniente del 4.º de ligeros, en cuyo cuerpo hizo toda la guerra civil de los siete años, encontrándose en la accion de Caspe, en el sitio de Morella, en la toma de Cantavieja y en las principales batallas y acciones de nuestro ejército que operaba en Cataluña.

Terminada la guerra, pasó de teniente coronel al cuerpo de carabineros, mandando la comandancia de Badajoz tres años y volviendo despues de coronel al arma de caballería.

En 1853 ascendió á brigadier, desempeñando varios cargos en las provincias.

En 1864 fué ascendido á mariscal de campo, desempeñando la comandancia general de Extremadura de 1867 á 68, y retirándose de cuartel á Madrid.

Murió, en 1881, en Antequera.

Soleiman-ben-Badal (Yahya-ben), literato y científico, nacido en Badajoz en fines del siglo x.

Estudió con su padre, segun refiere Abu-Mohamen-ben-Ahmed, al decir del autor del libro *Kitab-bigyatil-moltamie,* y fué muy sabio en letras.

Solís (D. Gutierre de), militar muy esforzado en el siglo xv. Nació en Jerez de los Caballeros el año de 1429, y por sus hechos en contra de los moros fué creado en 1469 conde de Coria, título hoy extinguido por falta de sucesion en sus descendientes.

Solís (Juan de), ilustre capitan y navegante, nacido en Badajoz en principios del siglo xvi. Marchó muy jóven á la conquista de la Florida, y por sus hechos notables en el descubrimiento y conquista de aquel país, llegó á maestre de campo y general. Fué muy locuaz y atrevido, y sus compañeros le conocían por el nombre de *el Charlatan.*

Generalmente se admite que la palabra *charlatan* viene de la italiana *ciartare*, cuya palabra, en los siglos xvi y xvii, parece que se pronunciaba así: *chiarlatan.* Un sabio académico aleman da otra etimologia: dice que un médico de París, llamado *Latan*, circulaba por la ciudad en un carro *(char)* que contenía sus medicamentos, y en el cual examinaba á los enfermos, cuya práctica le valió cierto renombre, hasta el extremo de decir: «ahí va el carro *(char)* de *Latan,*» de donde deriva, segun él, la palabra *charlatan.*

Solís y Marroquí (D. Pedro), literato contemporáneo, nacido en Miajadas en principios del siglo actual.

No conocemos ninguna obra suya, ni tenemos más noticias de él que la cita que hace de su nombre Viu en sus *Antigüedades de Extremadura.*

Solís Fernandez de Córdoba Federighi y Bazan (D. Fernando), tercer marqués de Rianzuela, sexto señor de esta villa y de la de Ojen, nacido en Jerez de los Caballeros en 1724. Fué en su juventud militar, llegando hasta el puesto de coronel de dragones, y más tarde figuró como regidor perpetuo de Jerez de los Caballeros.

En 1762 fundó el mayorazgo de segundos que posee la casa de San Fernando.

Murió en 1771, como se lee en la sepulcral que está en la parroquia de San Bartolomé, bajo el altar de la capilla de Nuestra Señora del Reposo, que dice así:

AQUÍ YACE EL SOR. DON FERNANDO FLORENCIO DE SOLÍS FERNANDEZ DE CÓRDOBA, MARQUÉS DE RIANZUELA, SOR. DE OJEN Y LA GRANJA Y DE LOS HEREDAMIENTOS DE JULIANA Y BOYANA, CORONEL DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE MÉRIDA. MURIÓ AÑO DE 1771.

En la misma, y en la capilla del Señor de la Piedad, se lee esta otra lápida:

ESTA CAPILLA Y PANTEON ES DE LOS SEÑORES SOLISES, EXMOS. MARQUESES DE SAN FERNANDO.

Solís y Manso (D. Luis de), marqués de Rianzuela, título antiguo que diera en 1693 el rey D. Carlos II á los Solises de Jerez de los Caballeros, en cuya ciudad tambien nació el D. Luis el año de 1810.

Fué escritor muy atildado y tuvo aficiones á la música, á la poesía y á la pintura.

Escribió varios opúsculos, y entre éstos el más notable es el que lleva por título: *La sombra de Hernan-Cortés.*

Solís y Marroquí (Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso), teólogo contemporáneo, nacido en Miajadas en 1739.

Estudió en el seminario conciliar de Plasencia, y por su inclinacion á las cosas místicas entró religioso en la órden de San Francisco, siendo un místico de grandes virtudes, á la vez que un orador muy elocuente.

Desempeñó varios cargos en el obispado de Plasencia y en el de Coria, y á la muerte del obispo de Badajoz, D. Fr. Gregorio Rodriguez de la Vera, fué elegido para reemplazarle.

El obispo Solís y Marroquí debió morir en 1796, porque en 1797 estaba de obispo de Badajoz don Gabriel Alvarez de Godoy, antecesor del obispo-arzobispo D. Mateo Delgado y Moreno.

Solís y Quintano (D. Fernando), primer marqués de San Fernando, nacido en Jerez de los Caballeros el año de 1764.

Carlos IV le dió el título de marqués de San Fernando en 1805, cuando era caballero maestrante de la real de Sevilla. Su padre fué don Luis Francisco de Solís y Nieto, hijo de don Fernando Florencio Solís, tercer marqués de Rianzuela.

Don Fernando Solís y Quintano fué un patriota distinguido, y en la guerra de la Independencia muestras dió de su españolismo, siendo el primero en el peligro y nunca el último repartiendo sus haciendas con el Estado para atender á las necesidades de la guerra.

Por su liberalidad y valor cívico fué nombrado presidente de la Junta de defensa y jefe de las fuerzas de voluntarios del distrito de Extremadura. Fernando VII le recompensó estos servicios creándole en 1816 grande de España.

Falleció el 17 de Marzo de 1827.

Durante el periodo de la guerra formó y sostuvo de su peculio un regimiento de infantería.

Solís Quevedo Cagigal y Vazquez Gata (D. Fernando), político contemporáneo, nacido en Jerez de los Caballeros el 12 de Mayo de 1817. Fué alcalde presidente del ayuntamiento de su ciudad natal, y diputado á Cortes por el mismo distrito en las legislaturas de 1846 á 47, 1847 á 48, 1848 á 49 y 1849 á 50.

Casó en Jerez con doña María de la Purificacion de Valle Carvajal Pizarro y Chaves, hija de los condes de Villa Santa Ana, y falleció el 29 de Marzo de 1865.

Solís Tous de Monsalbe (D. Alonso), marqués de Rianzuela, nacido en Jerez de los Caballeros el año de 1752. Fué un personaje que figuró mucho en su época y dejó grandes recuerdos á su muerte.

En la iglesia parroquial de San Miguel existe una lápida que dice así:

ESTE SEPULCRO Y CAPILLA ES DE LOS SEÑORES MARQUESES DE RIANZUELA, Y ESTA CAPILLA Y CAMARIN DE NUESTRA SEÑORA DE CONCEPCION SE HIZO Á EXPENSAS DEL SR. D. ALONSO DE SOLÍS TOUS DE MONSALBE, ACTUAL MARQUÉS DE RIANZUELA Y BIENHECHOR DE ESTA IGLESIA. AÑO DE 1791.

Solís y Vargas (D. Juan), caballero del hábito de Santiago y militar aguerrido, nacido en Trujillo en principios del siglo XVI.

Estuvo en la guerra de Alemania peleando como esforzado capitan, y encontró gloriosamente la muerte en un ataque sobre Flandes.

Solo de Zaldivar (Doña Ana María), profesora de primera enseñanza y literata contemporánea, nacida en la ciudad de Don Benito el 17 de Abril del año de 1858.

En 1882 terminó su carrera en el profesorado, y desde 1879 se había dado á conocer como literata en *La Revista de Almendralejo*, *La Semana* y *La Revista del Hogar*. Su estudio denominado *Las mujeres extremeñas* es un cuadro exacto y fiel del natural. Las aficiones de esta literata son mayormente por la poesía. Las siguientes son suyas, y las hemos leido poco ha en los periódicos de Extremadura. Hélas aquí:

DUDAS

Estábamos los dos: brillaba cerca
de una hoguera la luz,
y comparando con tu amor sus llamas
juraste amarme tú.
A poco contemplamos de la luna
el pálido fulgor,
y mi amor comparando con sus rayos
juré adorarte yo.
Horrible tempestad sonó á lo lejos;
la luna se ocultó,
y entonces, recordando mi promesa,
¡dudaste de mi amor!
....
¡Yo sola estoy ahora!... Cerca miro
lo que antes fuego fué
convertido en cenizas, ¡ya tan frías
que han helado mi sér!
Y al mirar de la luna los reflejos
con luz tibia lucir,
tan dulces y tan puros como el día
que estuve junto á ti,
Exclamo, contemplando las cenizas
que heladas aquí están:
—Él miraba á la tierra... yo á los cielos...
¿quién debía dudar?

MI RAZON Y MI SENTIR

(Fragmento.)

....
—El *pensamiento*... sí, vuela,
vuela mucho—dijo mi alma;
pero siempre por la ruta
que el *sentimiento* le marca.
Es el *sentir* el iman,
y, cual el acero, anda
tras aquél, yendo y viniendo
el *pensar:* nunca le basta
proponerse no seguir
del sentimiento la marcha,
que es más grande un corazon
que la inteligencia humana,
y vale más un latido
que la mente más bizarra.....

LA TEMPESTAD

(Fragmento.)

....
...Mi tristeza, mi amargura
cambiar pudiera en ventura
vuestra voluntad, Señor.
Yo estoy triste cual la alondra
que suspira solitaria;
es mi canto una *plegaria*
que os demanda caridad;
yo no pido ni riquezas,
ni gloria, ni poderío,
que sólo anhelo, Dios mío,
para el alma dulce paz.
Tan triste como esta noche
está el fondo de mi alma;
este calor, esta calma,
es reflejo de mi sér;
las nubes, cual mis pesares,
son grandes, negras, sombrías;
sus lágrimas, cual las mías,
arrancan fuego á la piel.....

LA MADRE

¡Madre...! ¡Palabra bendita
Que el mundo entusiasta adora;
Sol radiante cuya aurora
Nos guía en la juventud:
Tú eres el astro que presta
A la sociedad consuelo;
Tu amor es amor del cielo;
Sólo eres *alma, virtud!*
¡Madre...! ¡Armoniosa palabra
Llena de encanto y dulzura;
Síntesis de la ternura
Que encierra la humanidad!
Esencia de los amores,
Aroma de la belleza,
Compendio de la pureza,
Rsúmen de la bondad.
¡Vedla...! Su mayor contento
Es llevar en su regazo
Y oprimir con tierno abrazo
Al ídolo de su amor:
Ella se mira en sus ojos
Con entusiasta embeleso
Y en su boca tierno beso
Deposita con ardor.
Despues otro, y otro, y miles
Que la llenan de ventura;
Porque aquella criatura
Es el alma de su sér,
Y la llama *sol, lucero*,
Y *ángel*, y *luz*, y *alegría*,
Y no ve más poesía
Ni otra dicha puede ver.
En vano el mundo la llama
Con sus tentadores lazos;
La madre con su hijo en brazos
¡Cómo en el mundo pensar...!
Vive sólo entusiasmada
Con el ángel de su alma
Y no hay para ella más calma
Ni más mundo que *su hogar*.
Vedla buscar las caricias
De su hijo ¡dulce madre!
Luégo presentar al padre
La flor de su corazon;
—¡Ya nos conoce!—ella exclama:
Y él—¡Nos sonríe y nos mira!—
¡Y el alma de ambos delira
Buscando al tierno boton!

Vedla sino cuando enfermo
Tiene á su niño en el lecho...
¡Su rostro en llanto deshecho
Baña del hijo la faz ..!
¡Cuánto vela y cuánto sufre!
¡Cuánto diera por su vida,
Su existencia embellecida,
Su gloria, su dicha y paz...!
Ved aquí el sublime cuadro
Con la mujer en su esfera:
No la busqueis donde quiera
Luciendo galas sin fin;
¡Buscad á la mujer madre
Con la flor de sus amores
Olvidando sus dolores
En un tierno serafin!
Allí vereis como nacen
En la mujer mil ternezas;
Admirareis las bellezas
Que no pudísteis soñar,
Y encontrareis mil detalles
Llenos de luz y poesía
Surgiendo de esa armonía
Que brota de un puro hogar.
Ni los valles, ni las selvas,
Ni las fuentes, ni las flores,
Guardan entre sus rumures
Aquel rumor sin igual
Que produce el puro aliento
De mujer enternecida
Dando al hijo de su vida
Dulce beso maternal.
¡La *madre* es el sér más noble
Que el mundo en su seno encierra!
¡Sol radiante que en la tierra
Dirige á la humanidad!
¡Esencia de los amores,
Aroma de la belleza,
Síntesis de la pureza,
Resúmen de la bondad!
....
¡Ya tienes un hijo, hermana...!
En tu jardin ya ves flores,
Que es la flor de tus amores
El *ángel* que te da Dios.
Juan y tú veis otro cielo
Cuando su hijo sonrie;
¡Goza, goza las delicias
Que te produce el ser madre,
Y ayudada por su padre
Guía á tu hijo en la virtud;
Que cuando los años pasen
Y se arrugue tu semblante,
Será Alfonso sol radiante
Que brille en tu senectud.

Sorapan y Rieros (Dr. D. Juan), escritor humanista, nacido en Llerena en el siglo XVI. Por los años de 1597 estudiaba en Salamanca los últimos años de carrera, y en 1600 residía en Llerena, siendo familiar del Santo Oficio y médico afamado de aquella villa.

Cierto pleito que sostuvo largos años con un su hermano le llevó á Granada, donde se estableció en 1610, siendo á muy poco de esto familiar del Santo Oficio de Granada y su real chancillería.

En esta ciudad publicó después la siguiente obra, á la que mayormente debe su mejor nombre: *Medicina española, contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua, muy provechosos para todo género de estados, para filósofos y médicos, para teólogos y juristas, para buen regimiento de la salud y más larga vida, compuesta por el doctor Juan Sorapan de Rieros, médico y familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Llerena y Granada y de su real chancillería* (Granada, 1616).

El P. Tovar le atribuye otra obra que desconocemos y que supone Barrantes y Moreno que no escribió. La que citamos es muy celebrada por todos los autores médicos, y el mismo D. Pedro José Pidal (que hace equivocadamente á Sorapan hijo de Granada) dice de ella que es «muy »provechosa... de mucha erudición y gran copia »de datos, en que se manifiesta observador inte»ligente de las costumbres populares, al par que »filósofo consumado...»

Su libro se dió de texto, en lo antiguo, en la Escuela Médica de Granada.

Soria y Cabeza de Vaca (D. Rafael de), literato y político contemporáneo, nacido en Villafranca de los Barros el 15 de Mayo de 1840, hijo de D. Juan Fernandez de Soria y Barrientos y doña Fernanda Cabeza de Vaca y Montero de Espinosa, ambos de familia muy principal.

Don Rafael estudió la segunda enseñanza en el Instituto de Badajoz, siguiendo la carrera de derecho en Sevilla, obteniendo la licenciatura en la Universidad Central, simultaneando la carrera de administración con la de derecho, y obteniendo en una y otra las notas de sobresaliente, por lo que hizo uso del derecho de no asistir á clase del doctorado, dedicando este tiempo á viajar por Europa.

A su regreso del extranjero entró á formar parte de la redacción del periódico *La Iberia*, que á la sazon era el diario más batallador que se conocía entre todos los de la prensa de Madrid, y el órgano más íntegro del partido progresista, dirigido por D. Práxedes Mateo Sagasta y redactado por el inolvidable Carlos Rubio, Llano y Persi, Herrero de Tejada, Escalera y otros.

De esta época de *La Iberia* son los artículos del Sr. Soria sobre elecciones en Europa, estudio escrito por encargo de los jefes del partido liberal, y que se coleccionó más tarde en un folleto destinado á juzgar con acre censura la reforma electoral de Posada Herrera, trabajo que lleva por título: *Las elecciones, la reforma electoral y el partido progresista por...* (Madrid, 1865).

Pero no fué este el sólo trabajo importante del Sr. Soria en el periodismo, porque publicó otros sobre política reformadora y sostuvo vivo

el espíritu liberal de aquella época, propagando la revolución de Setiembre, que había de demoler el trono de aquella reina que en su infancia había sido el ídolo de las gentes más exaltadas.

Triunfante la revolucion por la victoria de Alcolea, la provincia de Badajoz le eligió para las Córtes Constituyentes, donde no llegó á tomar asiento por no computársele los votos que había obtenido como Rafael Soria y sí los de Rafael Fernandez de Soria, recurso de habilidad muy en juego entre los muñidores electorales.

Con ocasión de estas elecciones publicó un notable *Manifiesto*, donde se leen párrafos como éste, que dice así:

«El Gobierno, en su interinidad, ha dejado en »pie el ruinoso edificio del presupuesto, ciudade»la del privilegio, y es preciso demolerlo para »levantarlo de nueva planta, no con retoques y »sustituciones, sino limitando el Estado á su es»fera propia de accion y á la prestacion de los »solos servicios convenientes y necesarios en »este momento histórico. Nada de privilegios »ni proteccion; libertad y justicia á todos y eco»nomía para el contribuyente, que no sea la po»bre víctima que arrastre una miserable vida de »privaciones para saciar la voracidad oficial y »sostener con holgura á los que dicen prestaron »soñados servicios y fueron sus espoliadores y »verdugos. Revision de todo y á todos justicia. »Ha llegado la época de moralidad y es preciso »examinar los presupuestos para juzgar los Go»biernos. Que aprenda el país que no hay más »camino para la riqueza que el trabajo, y que »este es el único monarca inamovible. Sólo mar»chando por este camino la revolucion será in»vencible y tendrá por sostenedores á sus mismos »enemigos.»

Soria no pactó con los Ayalas, y estos trataron de anularle en el país; así fué, que retirado á su pueblo y al cuidado de sus intereses y familia, permaneció alejado de la política hasta que en 1874 le nombraron gubernativamente diputado provincial de Badajoz, y seis años más tarde se presentaba diputado por Almendralejo, y aunque obtuvo una victoria moral y una mayoría real, no fué proclamado; que en esto de ser diputado no siempre lo logra el que obtiene mayoría, que acostumbrados nos tienen estos gobiernos á resucitar *Lázaros* que el mismo Jesús no les hubiese dado vida jamás.

Unidos más tarde, en 1886, los demócratas y los constitucionales, el mismo distrito de Almendralejo le volvió á elegir diputado á Córtes, figurando su nombre en la mayoría del Gobierno de Sagasta, aunque en el grupo de los diputados que siguen á Cristino Martos.

Soria es joven, tiene talento y no le falta palabra. Su modestia le retiene en el grupo de los que no hablan, cosa á la verdad que no tiene explicación tratándose de un joven de sus condiciones.

Sorvaran y Márques (Francisco).—*V.* ZURBARAN Y MÁRQUES (Francisco).

Sotelo (V. Fr. Melchor), alcantarino, lego, nacido en Alconchel y muerto en 1539, en olor de santidad.

Debió nacer en 1484.

Escribió en portugués una obra, á manera de crónica, sobre la fundacion del santuario del Cristo de los Olivares, de Elvas, libro que no sabemos se haya publicado.

Soto (V. Fr. Luis de), religioso franciscano nacido en Villanueva de Barcarrota en 1498. En la expedicion que hiciera Hernando de Soto partió para la conquista de América, compartiendo con Fr. Francisco de la Rocha la direccion espiritual de los soldados que luchaban con los indios del otro lado de los mares, al par que convirtiendo á éstos y estableciendo templos en todos los pueblos que fundaban los españoles.

Soto (Diego), general de mar y político famoso, nacido en Villanueva de Barcarrota el año de 1524. Era sobrino del ilustre almirante y adelantado de Castilla Hernando de Soto, marqués de las Floridas, y siendo aún joven, marchó á correr aventuras por el Nuevo Mundo, al lado de sus otros parientes que tenía en la conquista.

En 1568 regresó á España, desempeñando una comision que le confiaran las autoridades que España tenía en América central, y aquí permaneció, en la corte, al lado de los reyes, hasta que se marchó nuevamente á Puerto-Rico, y en 1576 fué nombrado gobernador superior y capitan general de Cuba, en reemplazo de don Gabriel de Montalvo.

Poco tiempo desempeñó Soto este cargo, pues en el año de 1578 fué relevado por D. Francisco Carreño. Cítase, sin embargo, el nombre de don Diego de Soto como el de un gran político, más bien que militar y marino, y dejó buenos recuerdos en la isla de Cuba por su prudente mando y gobierno ilustrado.

Soto (Hernando ó Fernando de), famoso navegante, primer marqués de las Floridas y adelantado de Castilla; el único guerrero que entre los conquistadores de América supo unir la moderacion

á la fuerza y la generosidad á la ambicion; por eso la gloria que rodea en la historia al gran adelantado extremeño es inmortal.

Había nacido en Villanueva de Barcarrota el año de 1501, y se había comenzado á distinguir en Castilla del Oro y Nicaragua cuando la ruidosa expedicion del famoso Pizarro en el Perú. Él y Belacazar fueron los que reforzaron el pequeño ejército con que aquel descubridor atacó el imperio de los Incas. La prontitud é inteligencia con que ejecutó Soto todas las operaciones que se le encargaban, la osadía con que se arrojaba á los peligros y la prudencia que manifestaba en todas sus acciones, le adquirieron la principal consideracion entre aquellos aventureros, y ninguno contribuyó tanto como él al buen éxito de la conquista. Pero el carácter humanitario que se dejaba ver en sus acciones no era á propósito para prosperar entre los hombres tan violentos y ambiciosos como fueron la inmensa mayoría de los que acudieron á la conquista.

Pizarro, como Almagro, le fueron ingratos, y descontento de uno y otro al fin, y conociendo por la alteracion de los ánimos la tempestad de la guerra civil que iba á romper en aquellos países, abandonó la América y se vino á España menos poderoso y rico que los otros, pero con más celebridad y una fama menos injuriosa.

Más tarde se acercó al rey Carlos V, le impuso del estado de nuestros conquistadores hasta 1537, y pidió y obtuvo del monarca la conquista de la Florida, así como en 1539 el gobierno superior de la isla de Cuba, que entraba en sus planes para servirle de plaza fuerte ó de armas y punto de reunion para tan arriesgada empresa. La Florida, impenetrable hasta entonces á los españoles, había sido descubierta en 1512, y atacada por dos veces por Juan Ponce de Leon, el mismo que ejecutó la rendicion de Puerto-Rico. Pero ni él, ni Panfilo de Narvaez, que despues intentó este descubrimiento, pudieron sostenerse contra la ferocidad indomable de los naturales del país. Ponce murió en Cuba de una herida que recibió en la segunda tentativa. Narvaez, imprudente, temerario, sin talento y sin fortuna, feneció ahogado en un río, despues de haber visto su ejército derrotado y disperso.

La gloriosa expedicion de Soto, pues, tuvo sus comienzos en 10 de Mayo de 1539. El general partió nuevamente para el otro mundo, y despues de llegar á su para él señalado país, y de haber hecho reconocer todas las calas, puertos y surgideros de la Florida, salió de la Habana y desembarcó en la bahía del Espíritu-Santo. Despidió al punto los buques en que había venido el ejército para quitarle, á ejemplo de Cortés, la esperanza de la retirada, y se entró tierra adentro ofreciendo á los indios su amistad y ganando á los caciques con su afabilidad y buen trato. A pesar de estos buenos medios empleados por Soto y su gente, pocos se mostraron amigables á los españoles, y bien pronto vieron venir sobre sí aquella nube de advenedizos, guerreros y feroces por carácter y costumbre, que, armados en su daño, opusieron á los descubridores unas veces las fuerzas abiertas, otras el engaño y la astucia.

No hemos de contar aquí uno por uno los innumerables combates que el valiente Soto libró contra los salvajes, las fatigas que sus soldados sufrieron, ni los peligros que los amenazaron á cada momento. Si los españoles no desmintieron jamás aquella osada impetuosidad y sufrimiento que los caracterizaron por todas las regiones del Nuevo Mundo, los salvajes de la Florida manifestaron igual tenacidad y constancia en rechazarlos de allí. Dos caciques principalmente pusieron varias veces el ejército reducido que mandaba Soto á punto de perderse por el artificio de sus emboscadas, por la violencia de sus ataques y por la constancia implacable de su odio. Era tal, en fin, el furor de los indios, que cada paso costaba á los nuestros una batalla. Todos sus bagajes estaban perdidos; sin armas, sin ropas, sin recursos, hundidos en aquella region inmensa y desconocida, cercados de naciones de enemigos, no desmayaron en la empresa ni perdieron en un punto la confianza que tenían en su caudillo, que era en extremo prudente, discreto y el primero para ejemplo.

Cuatros años habían pasado desde que empezaron sus descubrimientos sin que Soto pudiese ejecutar el plan que meditaba, porque el ejército, desabrido de no encontrar aquellas riquezas que con tanta ansia venía buscando, llegó á punto de prestarse poco á sus intenciones, y en vez de formar colonias, sólo aspiraba á enriquecerse y á llenarse de oro. Minas no había; las perlas que había encontrado no satisfacían su codicia, y el sitio donde se hallaban no era á propósito para fijarse. Soto temió que si se acercaban á la marina sus tropas se desbandasen y perder con esto el fruto de todos sus gastos y fatigas. Metióse tierra adentro, y en medio de su viaje le sorprendió una enfermedad, de que falleció en pocos días, el año de 1543, á los 42 de su edad. Despidióse de todos sus soldados antes de morir, y señaló por sucesor al capitan Luis de Moscoso, extremeño tambien, natural de Badajoz, y que era el oficial de mayor capacidad. Conducidos por el nuevo jefe los españoles, fatigados de



Hernando de Soto

Adelantado mayor de España en las Floridas.

combates y no vencidos, se vieron precisados á retroceder y á arrojarse en el río Grande, por el cual salieron á mar abierto y pudieron arribar á la costa de Panuco. Puede decirse muy bien que, á no haber muerto Soto, las tropas hubiesen avanzado tierra adentro, hasta lograr el objetivo que se proponía el valiente extremeño.

Tal fué el éxito de la expedicion tan prolija y memorable de los españoles; á pesar de sus victorias no sacaron ventaja ninguna. La pérdida de Soto fué llorada universalmente. Gran guerrero, gran general, gracioso en su figura y modales, exento de los excesos que se han imputado con justa razon á sus compañeros, manifestó siempre un corazon noble y generoso, inaccesible á la ferocidad y á la codicia. El campo que se ofreció á sus talentos no fué tan fecundo ni tan importante como los que se le abrieron á Pizarro y á Cortés, pero la posteridad debe dar á su carácter y virtudes la justa preferencia que se merece sobre ellos, pues sea cuales fuesen los resultados de Soto en la Florida, la historia reconocerá en este ilustre general cualidades muy superiores á las de todos los demás conquistadores que adquirieron celebridad en el Nuevo Mundo. Dionisio de Alsedo y Herrera, en su libro *Proemio al registro hidrográfico de ambas Américas*, publicado en 1883 por D. Justo de Zaragoza, en Madrid, con el nombre de *Piraterías de la América española*, á la pág. 6.ª, trata del descubrimiento de la *Florida*, y dedica á Hernando de Soto las siguientes líneas:

«Juan Ponce de Leon fué el primero que con tres naves que armó en Puerto-Rico descubrió y registró la primera tierra firme de la Nueva España, el día de pascua de Resurrecion, que por caer en la primavera la llamaba Florida, dividida en dos, una meridional, desde la Carolina (que despues poblaron los ingleses en el tiempo de su rey Carlos II) hasta las montañas y río de Apalache, y la otra parte septentrional, desde estas montañas y río, con fin de la meridional, hasta el de la Palizada ó Mississipí, que tambien poblaron despues los franceses con el nombre de Luisiana. Por este motivo no se trató de seguir esta empresa por espacio de veintiseis años, hasta el de 1539, que Hernando de Soto obtuvo el nombramiento de adelantado por el señor emperador Carlos V, y merced de título de Castilla con la denominacion de marqués en un estado de cuarenta leguas de largo y quince de ancho en la parte que eligiese de las tierras que conquistase, con cuyas facultades hizo el gran apresto de once naves con 950 hombres, sin la gente de mar de las tripulaciones, y 300 caballos, con que repitió el segundo empeño en que no hizo más progreso que descubrir y conocer la vasta extension de trescientas cuarenta leguas de costa Este y Oeste, desde el puerto de San Agustin hasta el río de la Palizada, y mil del Sur al Norte, desde la bahía del Espíritu Santo hasta la provincia de Guachoya, donde falleció y quedó interminable el descubrimiento de este ilustre adelantado en aquella vasta extension.

»De sus varios sucesos y de lo mucho que padeció en tan dilatada y trabajosa peregrinacion, escribió puntual y verdadera historia el Inca Garcilaso de la Vega, en que individualmente refiere las tierras y provincias que anduvieron, las batallas que tuvieron con los indios, las acciones particulares de los unos y de los otros, y, en conclusion, describe la longitud del Río Grande, sin darle otro nombre, que sin duda debió de ser desde Apalache, que divide las dos Floridas. Dice que este río tiene por parte quince leguas de ancho, y que los 300 españoles que quedaron de los 1.000 que entraron al descubrimiento cuando falleció el adelantado en Guachoga, experimentaron una creciente tan formidable que inundó las campañas de ambas riberas por espacio de seis leguas, y que habiendo resuelto, con la falta del adelantado, salir de aquella tierra donde tantos trabajos habían padecido, fabricaron once bergantines ó carabelones, con los cuales navegaron diecinueve días y una noche para llegar á la mar sin hacer otro cómputo ni regulacion de la distancia, y que siguiendo la costa hasta la Vera-Cruz llegaron á México. Ya allí, el virrey don Antonio de Mendoza, despues de haberlos oído, quiso hacer una prudente regulacion estimativa de las leguas que habían navegado por el río, vía recta Norte Sur, sin tornos ni vueltas con los tres impulsos de las corrientes, de las velas y de los remos, y habiendo hecho junta de prácticos peritos en la navegacion de los mares y de los ríos, asentaron que en los diecinueve días y noche de viaje habían navegado seiscientas leguas á razon de treinta y cinco leguas cada día.

»Con tal estimativa, sin embargo, no nos conformamos porque tenemos la experiencia de los ríos de Chagre y de la Magdalena por la banda del Norte, y del Bayano y Guayaquil por la del Sur; con que cogiendo de baja por medio freno, donde es la mayor fuerza de la corriente, con poco auxilio de vela ó de remo se navegan dos leguas por hora y una por tierra con cualquier caballería de paso regular. Por nuestra cuenta haremos el cómputo de que navegaron cada día cuarenta y ocho leguas, que en los diecinueve y la noche hacen novecientas treinta y seis, y es lo más verosímil porque se acerca y aproxima más con las mil que habían caminado por tierra con el adelantado Hernando de Soto...»

Tales son las noticias que nos da Alsedo Herrera sobre la gloriosa expedicion del ilustre extremeño. Otros autores tambien han dedicado sus libros á este conquistador, y con especialidad hemos de recordar los siguientes:

1.º *Peregrinaciones de Alonso de Cámona en la Florida, en los tiempos de su conquista y descubrimiento por Hernando de Soto* (manuscrito).

2.º *Breve relacion de la conquista de la Florida y de las hazañas de Hernando de Soto y sus sesenta compañeros, por Juan Cóles, natural de Zafra* (manuscrito).

3.º *La Florida del Inca. Historia del adelantado Hernando de Soto, gobernador y capitan general del reino de la Florida, y de otros heróicos caballeros españoles é indios, escrita por el Inca Garcilasso de la Vega, capitan de Su Majestad, natural de la gran ciudad del Cuzco, ca-*

beça de los reinos y provincias del Perú. Dirigida al Serenísimo Príncipe duque de Bragança, etc. (Lisboa, 1605.—Madrid, 1723).

Este último libro, aunque escrito mayormente para la historia general de la Florida, contiene noticias curiosas sobre Soto, que no podemos resistir á copiarlas en este lugar.

Hélas aquí:

«Fué (dice) el adelantado Hernando de Soto, como al principio dijimos, natural de Villanueva de Barcarrota, hijodalgo de todos cuatro costados, de lo cual, habiéndose informado la Cesárea Majestad, le había enviado el hábito de Santiago; mas no gozó de esta merced, porque cuando la cédula llegó á la isla de Cuba, ya el gobernador había entrado al descubrimiento y conquista de la Florida.

»Fué más que mediano de cuerpo, buen aire, aparecía bien á pie y á caballo, era alegre de rostro, de color moreno, diestro de ambas sillas y más de la jineta, tanto, que el mayor alivio que sus soldados en ellas tenían era ver la paciencia y sufrimiento de su capitan general.

»Era venturoso en las jornadas particulares que por su persona emprendía, aunque en la principal no lo fué, pues al mejor tiempo le faltó la vida.

»Fué el primer español que vió y habló á Atahualpa, rey tirano y último de los del Perú, como diremos en la propia historia del descubrimiento y conquista de aquel imperio, si Dios Nuestro Señor se sirve de alargarnos la vida, que anda ya muy flaca y cansada.

»Fué severo en castigar los delitos de milicia; los demás perdonaba con facilidad. Honraba mucho á los soldados, á los que eran virtuosos y valientes. Fué valentísimo por su persona, en tanto grado, que por doquiera que entraba peleando en las batallas campales, dejaba hecho lugar y camino por do pudiesen pasar diez de los suyos, y así lo confesaban todos ellos, que diez lanzas de todo su ejército no valían tanto como la suya.

»Tuvo este valeroso capitan en la guerra una cosa muy notable y digna de memoria, y fué que en los rebatos que los enemigos daban en su campo de día, siempre era el primero ó el segundo que salía al arma, y nunca fué el tercero; y en los que le daban de noche jamás fué el segundo, sino siempre el primero, que parecía que despues de haberse apercibido para salir al arma, la mandaba tocar él mismo. Con tanta prontitud y vigilancia como esta andaba de continuo en la guerra. En suma, fué una de las mejores lanzas que al Nuevo Mundo han pasado, y pocas tan buenas y ninguna mejor, si no fué la de Gonzalo Pizarro, á la cual, de comun sentimiento, se le dió siempre la honra de primer lugar.

»Gastó en este descubrimiento más de cien mil ducados que hubo en la primer conquista del Perú, de las partes de Cajamarca de aquel rico despojo que allí hubieron los españoles. Gastó su vida y feneció en la demanda, como hemos visto...»

Tales noticias bastan y sobran para conocer el retrato del famoso Hernando de Soto, el más noble, acaso, de los conquistadores que fueron al Nuevo Mundo.

Soto de Roma (Señor del).— *V.* GODOY ALVAREZ DE FARIA RÍOS SANCHEZ ZARZOZA (Serenísimo Sr. D. Manuel).

Sotomarne (El P.), orador y teólogo, nacido en Miajadas en el siglo XVII.

Lo cita Viu entre los hijos ilustres de Miajadas, sin que sepamos por qué mereció este título.

Estudió teología en Cáceres y entró en la Compañía de Jesús bien jóven, muriendo en ella sin haber dejado tras sí mayormente rastro de su vida.

Sotomayor (Alonso de), valiente militar, nacido en Jerez de los Caballeros el año de 1462. Hizo la guerra contra Portugal y Francia, habiendo estado tambien en la de Italia, á las órdenes del Gran Capitan D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, y gozando la fama de valiente en todo el ejército español.

Murió en un desafío á manos del Bayardo, el célebre héroe del puente de Garellano y de los campos de Romanaño.

La muerte del alférez Sotomayor ocurrió del siguiente modo:

Fué hecho prisionero por el célebre Bayardo, conocido en la historia de Francia con el distinguido mote de *el Caballero sin miedo y sin tacha*. Durante su cautiverio fué tratado con toda urbanidad y cortesía, como era costumbre de la época, habiendo recibido su libertad por un rescate moderado, como tambien era uso de aquellos tiempos.

Ingrato y desagradecido Sotomayor, tuvo la mala intencion de publicar que su vencedor se había conducido con él de una manera dura é ignominiosa.

Bayardo llegó á saberlo, y excitado por el honor, desmintió á su prisionero y le retó á combate. Resistíase Sotomayor á aceptarle, pero el Gran Capitan le obligó á admitir el desafío, poniéndole en la alternativa de ser castigado por las injurias propaladas contra el caballero francés.

El alférez era robusto y Bayardo pequeño y delicado, y de más agilidad que fuerza.

A poco de comenzado el duelo, Sotomayor cayó muerto, con grande alegría de los franceses y ningun sentimiento de los españoles, indignados de su mala lengua é injusto proceder.

Sotomayor (Alonso), notable militar, nacido en Trujillo en últimos del siglo XV.

Desde su infancia fué militar valeroso en las guerras contra los moros, hizo las campañas de Flandes como capitan y pasó despues á América con los Pizarros, figurando bien pronto su nombre en la conquista de Chile como capitan general de aquel reino.

Sotomayor (Carlos), militar muy célebre, hermano del anterior, y como él nacido en Trujillo en últimos del siglo XV. Con los Pizarros, y á la órden de su hermano, marchó á América, sirviendo con la categoría de coronel en las tropas que operaban en la conquista de Chile, donde murió á manos de los indígenas, por su valeroso proceder, al frente de sus soldados.

Sotomayor (Hernando de), nacido en últimos del siglo XV en Trujillo. Fué un valeroso capitan y partió en las últimas expediciones que mandara Carlos V á Holanda, que, como es sabido, desde 1477 pasó á la casa de Austria. A la unión de Felipe el Hermoso con Juana, la hija de los Reyes Católicos, surgió una gran turbulencia en aquel país, que ya en tiempos de Felipe II se declaró en abierta rebelion, que terminó con darse la independencia. Hernando de Sotomayor tomó parte en estas luchas como valeroso capitan; pero su ambicion le llevaba por otro camino, y ante las nuevas que habían llegado á Flandes de las conquistas de los españoles en el Nuevo Mundo, regresó á España, alistándose muy luégo en la expedicion de Valdivia, que partió de nuestras costas en 1541, para llegar un año más tarde á la América meridional y conquistar Chile. Los indígenas de este país, los araucanos, gentes bravas y decididas, no fueron fáciles de dominar; así fué que la conquista de este territorio fué penosa, como lo había sido la de Méjico, para los valerosos capitanes que la llevaron á cabo.

Sotomayor (Manuel), valeroso capitan, nacido en Trujillo en 1498, hermano del Hernando que lleva su mismo nombre.

El conde de Flandes, Felipe el Hermoso, no inició en Holanda una política tolerante y expansiva, como convenía en un país como aquél, que siempre había sido libre. Despues, por influencias de su mujer doña Juana, comenzóse una lucha religiosa entre católicos y protestantes, que despertó grandes contiendas, quebrantándose mucho el poder de España, que trataba de implantar allá la Inquisicion. Las expediciones de nuestras tropas se sucedían, y en una de éstas partió Manuel Sotomayor, juntamente de su hermano Hernando, y mandó como capitan sus fuerzas, dejando un buen nombre en las filas de nuestros soldados.

Con su hermano volvió á España y partió al punto de su llegada para América, recorriendo parte de las costas de Méjico y Perú, donde estaban otros españoles, sus amigos y paisanos, y marchando con la expedicion de Valdivia á luchar con los feroces indígenas de Chile, país que logró conquistar con los suyos, no sin grandes trabajos y contrariedades.

Sotomayor y Campos de Orellana Alba y Cortés (D. Baltasar), militar, nacido en 1774 en la Zarza-junto-Alanje. Desde su juventud entró en la guardia de corps de la real persona, ascendiendo á capitan y retirándose despues á su villa natal, cuando era ya maestrante de la real de Ronda, nombrándole despues Cárlos IV regidor perpetuo de la ciudad de Jerez de los Caballeros, donde ya residía desde 1799.

Dejó escrito un *Tratado para las fuerzas de caballería*, que no sabemos haya sido publicado.

Sotomayor y Terrazas (D. Luis), literato extremeño, aunque nacido por casualidad en la Coruña (Galicia) el 25 de Diciembre de 1856. Sus padres, D. Luis de Sotomayor y Sandoval y doña María de la Asuncion de Terrazas y de la Lastra, hija de la marquesa de la Ensenada, nacidos en Extremadura, como todos sus antecesores, en seis siglos á lo menos, fueron á la Coruña á últimos del año 1855, y á los dos meses, no cumplidos, de su arribo á la ciudad gallega, nació el D. Luis, que debió haber sido extremeño, y de Jerez de los Caballeros, como sus padres y abuelos, y de donde nosotros le consideramos, dándole por esto alojamiento en este Diccionario, escrito sólo para hospedaje de los hijos de Extremadura.

Don Luis Sotomayor y Terrazas ha comenzado á figurar en la prensa de las provincias extremeñas desde 1876, ora por los artículos que en ella publicase, ora tambien por los versos que escribía frecuentemente.

En 1881 fundó en Jerez de los Caballeros un periódico semanal con el título de *El Jerezano*, el cual dirigía y dejó de publicarse en 1883.

Está preparando una coleccion de poesías con el título de *Tiempo perdido*, y hojeando este libro encontrará el lector algunas composiciones regulares, no obstante la modestia con que las presenta su autor. Para muestra de las facultades poéticas de Sotomayor y Terrazas, daremos á continuacion algunas de sus composiciones, escogidas al acaso de entre otras muchas y mejores por él publicadas. Titúlase la primera *A una fea*, y dice así:

«Se susurra por ahí
Que en las tiendas, y paseos,
Y en misas, y en jubileos
Te ocupas mucho de mí.
Y hasta que eres maldiciente
En más de alguna ocasion,

Cual si la murmuracion
La mandase San Vicente.
Y es muy extraño, en verdad,
Que así murmures, mujer,
Cuando tú debieras ser
Modelo de caridad.
Mucho más si hay simpatías
Y si algo á tus ojos valgo...
Si yo te pidiera algo,
¿Me lo concederías?
Creo que sí, y fuera un ultraje
De tu caridad dudar.
¿Qué se le puede negar
A un compañero de viaje?
Y al hablar de viaje atino,
Pues los que el mundo habitamos
Somos viajeros que vamos
Por idéntico camino.
Somos prójimos, ¿verdad?
Somos hermanos, ¿no es eso?
Y no nos debe hacer peso
La ajena felicidad;
Y si pesa, es evidente
Que hay engaño, que hay perfidia...
Y ¿no es verdad que la envidia
La prohibe San Vicente?
Mas se dice por ahí,
Y con visos de evidencia,
Que en no sé qué conferencia
Has murmurado de mí
Sobre si versos escribo
A una Clori que idolatro,
Y si gano tres ó cuatro,
Y si de mi pluma vivo
Solamente por hacer
Versos á mi Clori bella;
Pues si es cierto, sólo á ella
Mis versos pueden tender.
Porque Clori sobresale
En virtud lo que tú excedes
En lengua, y así no puedes
Comprender lo que ella vale.
Porque, si bien eres diestra
Y de ingenio superior,
Y, sin hacerte favor,
Eres en todo maestra,
Nunca podrás conocer
Por qué es Clori mi existencia,
Porque hay mucha diferencia
Entre Clori y tú, mujer.
¿Que á ella son mis versos? Cierto;
No lo niego. ¡No es pecado!
Pecado es lo que callado
Guarda silencioso huerto.
Pecado es lo que purgar
Cree el ánimo satisfecho
Con darse golpes de pecho
De algun santo en el altar.
Pecado, sí, es acudir
A confesar trama impura,
Más bien por hablar al cura
Que por las culpas decir;
Pecado es la hipocresía,
Pecado el honor en mengua,
Pecado la mala lengua
Y la santurronería.
¿No es cierto? Pero escribir
Versos á un sér adorado,
Ni nunca ha sido pecado
Ni nadie lo ha de decir.
Y tú te debes callar
Si reparas, sin pasion,
Que de tu murmuracion
Pueden la causa buscar.
Pues se dice por ahí
Que te dieras por contenta,
Si la pasion que en mí alienta
Fuese consagrada á ti.
Ya ves á qué das lugar
Con tu charlatana empresa;
Nada, mujer, cesa, cesa,
Cesa de tanto charlar.
Ni á ella ni á mí, no te asombre,
Nos podrás hacer agravios,
Que son indignos tus labios
De pronunciar nuestros nombres.
Y como en sátira abundo,
Como en la muestra se ve,
Cállate, porque yo sé
Secretos de todo el mundo.
¡Y sé tanta historia, tanta!...
¡Vaya, vaya si sé yo!
Pero historias tuyas, no.
¿Cómo? ¡Si eres una santa!»

De muy distinto género son las siguientes composiciones:

DOS REINAS

(A S. M. la reina madre doña Isabel II.)

Hubo una reina, de su pueblo amante,
A quien pródigo el cielo concediera
En dos mundos reinar, porque una esfera
No fué, quizá, para Isabel bastante.
Al árabe temido y arrogante
Venció feliz, y la morisma fiera
Cayó á los piés de la mujer guerrera,
De doble mundo poderoso Atlante.
Cual ella tú, mi reina bien amada,
La enseña de Castilla, que amas tanto,
En mar y en tierra contemplaste alzada,
Que á España dió bajo tu excelso manto
El Africa los lauros de Granada
Y América las glorias de Lepanto.

Á LAURA

No temas, Laura, que la musa mía
Sus tesoros agote velozmente;
No temas que, mezquino ó indolente,
Falto de inspiracion, calle algun dia.
No temas, Laura, y en mi amor confía,
Que para ti me restan felizmente
En el eterno libro de mi mente
Infinitos poemas todavía.
Tambien á ti te restan perfecciones
Que aún no he llegado á descubrir, y en tanto
Tuyos serán de mi laud los sones.
Cada día tendrás un nuevo encanto,
Y tendré que agregar en mis canciones
Por cada encanto nuevo, un nuevo canto.

Á LA MARQUESA DE MATALLANA

En ti, marquesa—escucha sin sonrojos,—
Dos cosas tienen que estudiar los sabios:
El seductor influjo de tus labios
Y el poder hechicero de tus ojos.
Tiene á tus labios el coral enojos,
Y tu voz á la música hace agravios,
Mostrándome tus ojos sus resabios
De ser del fuego celestial despojos.
Si el astro rey parase su carrera
Y su disco de fuego se apagara,
Privando de su luz toda la esfera,
No temas que la tierra se agitara:
¡Un rayo de tus ojos lo encendiera!
¡Una palabra tuya lo animara!

Á MIRTA

Dios le marcó á los astros su camino
Y un átomo no existe en lo criado
Que no esté por su diestra colocado
Con sabia direccion y útil destino.
Amarte, bella Mirta, fué mi sino,
Acaso para ser más desgraciado;
Mas la mision amándote he llenado
De adorar en el mundo un sér divino.
Incansable la luna corre y gira
Del planeta en redor; el alma avara
De tu preciado amor, por ti delira.
Tu satélite soy ¡desdicha rara!
Cerca mi vista con afan te mira
Y siempre igual distancia nos separa.

TODO LO SABES

No huyas de mí: no temas que habladora
Mi lengua te revele mi tormento;
Mi amor es un callado atrevimiento
Que aunque todo lo quiere nada implora.
Tu sabes la influencia seductora
Que tiene en mí tu melodioso acento;
Comprendes el profundo sentimiento
Que me inspira tu faz embriagadora.
Conoces que te amo, que mi vida
Está pendiente de tus grandes ojos
De ardientes, voluptuosos resplandores.
Todo lo sabes tú, sin que atrevida
Mi audaz declaracion te cause enojos...
¡Culpables son mis ojos charladores!

Á TI

Sólo un favor de tu lealtad ansío
Si la muerte nos viene á separar;
Si muero antes que tú, nunca, amor mío,
Delante de mi túmulo sombrío
Acudas á llorar.
El polvo es polvo: el corazon amante
Que hoy, henchido de amor, late por ti,
Despojo será entonces repugnante...
Si á mi tumba por él vas anhelante
No lo busques allí.
El cofre aquel que las memorias mías
Largos años conserva en un rincon,
Abre, y no busques mis cenizas frías...
¡Lee mis cartas, hermosa, mis poesías!...
Allí palpitará mi corazon!

HISTORIA DE UN ALMA

De un pobre niño en la materia débil
Un alma prisionera se encontró,
Y el niño se hizo hombre, y en su pecho
La viva llama del amor sintió.
Al contemplarle Dios enamorado,
Una noche, entre sueños, le habló así:
—¿Quieres volver al cielo?—y respondióle:
—No, que la tierra es cielo para mí.
Murió su amada, y él, tras breves días,
Marchó, muriendo de su amor en pos,
Y al cielo fué, y allí no vió á su bella,
Y—¿Dónde está mi cielo?—dijo á Dios.
Dios le mandó al averno, y presuroso
Bajó, encontrando á su adorada allí,
Y entonces dijo á Dios: —Este es mi cielo;
El infierno es el cielo para mí.—
Ella le dijo: —Ven: Dios nos perdona.
Al cielo vamos, do los astros ves.—
Y él dijo: —¿Para qué? ¿No es este el cielo?
¡El cielo es el lugar donde tú estés!

Parécenos que no son malos principios de poeta los que nos muestra el Sr. Sotomayor y Terrazas.

En el diario sevillano *La Tribuna*, de cuya redaccion formó parte, publicó continuamente preciosas poesías, artículos literarios y críticas teatrales del Sr. Sotomayor, cuya última produccion, un soneto titulado *Dos Reinas*, y dedicado á S. M. doña Isabel II de Borbon, ha merecido mencion honorífica en el certamen celebrado por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 16 de Abril de 1884.

Las poesías más celebradas del vate jerezano son un *Romance en fabla* dedicado á sus tíos los marqueses de San Fernando; los sonetos titulados *Todo lo sabes*, *Siempre igual*, *A Clori*, *A un espejo*, *A Laura*, *Panteismo*, *A la marquesa de Matallana*, *No temas* y *A Extremadura;* las quintillas *A una oreja* y *A una flor;* los romances *A una codorniz* y *A unas florecillas*, y las que llevan por título *Adios á Jerez*, *A ella* y *Mi primera poesía*, y otras muchas no menos bellas y que citaríamos aquí si no temiéramos hacer por completo el índice de su lindo libro que lleva por nombre *Tiempo perdido*, que está preparado para darse á la estampa y que por adelantado lo esperamos los amantes de la poesía.

El Sr. Sotomayor y Terrazas, que estudia hoy la carrera de derecho, se propone concluir dos obras que han de darle más respetabilidad entre los literatos españoles que la que ya tiene muy justamente en Extremadura. Estas dos obras son sus *Leyendas y tradiciones jerezanas* y la *Historia de la ciudad de Jerez de los Caballeros*, que estamos esperando con impaciencia los eruditos.

Spino (Diego), abogado y escritor jurídico, nacido en Cáceres por los años de 1554. Estudió derecho en Salamanca y residió largo tiempo en Valladolid, ejerciendo la carrera, donde parece que á su vejez tomó las órdenes sagradas.

Fué autor de la siguiente obra: *Speculum testamentorum* (Medina del Campo, 1579).

Suarez y Becerra (D. Gabriel), político contemporáneo, ex-alcalde de Badajoz, ex-diputado constituyente, ex-senador y ex-gobernador de provincia, nacido en Badajoz en 18 de Febrero de 1811, y fallecido en Lisboa el 7 de Diciembre de 1878, á los 67 años de edad.

Pocos hombres políticos legarán á la posteridad un ejemplo de consecuencia y abnegacion como el que es objeto de estas líneas, poniendo al servicio de la libertad y de las instituciones representativas de su patria una voluntad más firme, unos propósitos más honrados, una acti-

vidad más permanente y una abnegación más grande. Pertenecía á ese partido memorable que durante todo este siglo ha venido minando los cimientos de instituciones reñidas con la cultura de los tiempos y la razon del progreso en la historia; formó siempre en las filas de aquellos, como él, patriotas ilustres que, con la mayor fe en sus ideas, dedicaron á la patria su actividad y su inteligencia, consagrando á la libertad, con la abnegación más grande, todo cuanto tenían: nombre, tranquilidad, libertad personal, patrimonio y aun la vida misma.

Vivió Suarez el grado más alto de actividad y agitacion políticas, abrasando un alma llena de fe en la ocupación diaria y exclusiva de los asuntos públicos; todo lo olvidaba ante la política, todo lo sacrificaba á la libertad y á su partido. Su gran fe comunicaba en días adversos á sus amigos las mejores esperanzas y los mayores consuelos, y si los reveses y contrariedades en días de prueba eran sobrados á apagar el ardor de los más fuertes, á él sólo servian de acicate poderoso que excitaban su actividad y su energía. En bonancibles épocas como en adversos días para su partido, desempeñando los primeros puestos de la administracion de su pueblo y de la provincia como perseguido y preso en la cárcel pública, vistiendo la toga del legislador como á la vista de la hopa de los sentenciados á muerte, próximo á vestir, siempre guardó su alma el más ferviente amor á la libertad y á sus ideas, é hizo los mayores esfuerzos y sacrificios por su progreso ó por su arraigo.

Todos debemos respeto profundo á los muertos y estimación á la memoria de los que supieron cumplir como buenos; mas los que como el señor Suarez dejan una historia de virtudes cívicas que imitar y una vida de sacrificios y grandes amarguras, merecen la consideracion y reconocimiento de los que rinden algun culto á la justicia, ya que no mantengan vivo el fuego sagrado de la gratitud ó de la amistad. Que no es el patriotismo lo que suele ser objeto de la ligereza de los que no sienten las glorias ni las vergüenzas de su patria, sino cualidad estimable del hombre público personificado en un espíritu fuerte y viril al par que de nobles y levantados propósitos por su pueblo, á quien dedica una vida de trabajos y sacrificios. Y aquí donde el positivismo cunde por todas partes, donde el merodeamiento político es tan general y la falta de caracteres tan sobrada, es aun mayor estima y de más honorable recuerdo los ejemplos de vitudes cívicas, lo mismo de los amigos que de los adversarios.

Los partidos liberales de Extremadura, aparte el ejemplo de su patriotismo y contarlo con orgullo en los anales de su historia, le deben el más profundo reconocimiento y gratitud por los servicios que prestó á la causa de la libertad en general y de su pueblo y provincia en particular, que no se conquistan garantías, libertades ni derechos sino á fuerza de constantes luchas y grandes sacrificios.

Nosotros deseamos que la fe y abnegacion del que fué en vida nuestro querido y respetable amigo, sirvan de ejemplo á los que con él comulguen en ideas, y que las virtudes cívicas de su carácter se perpetúen, viviéndolas nuestros hombres públicos para la regenaración de la política y de las costumbres.

Suarez y Becerra perdió á sus padres, y huérfano ya, y con los recursos que aquéllos le quedaran, hizo sus estudios literarios en el seminario conciliar de San Athon, como alumno interno, figurando ya en el año 1820 como individuo de la compañía de jóvenes nacionales. Desde 1833 sirvió como oficial en la milicia urbana hasta 1843, desde cuya fecha cuenta el Sr. Suarez una serie de véjames y persecuciones políticas que pusieron á prueba la firmeza de sus ideas y la independencia de su carácter. El 43 estuvo á punto de ser fusilado en Mérida por conspirar en favor del restablecimiento del Gobierno del general Espartero, y en 1847, en union de otros tan esforzados campeones de la libertad, alguno de ellos de eterno cariñoso recuerdo para el que escribe estas líneas, sostuvo con la entereza de su carácter y sus compañeros de ayuntamiento la resistencia pasiva más enérgica que puede oponerse á los abusos de un Gobierno y á los mandatos más arbitrarios de un gobernador civil. El 49 fué preso y encausado por el corregidor D. M. Luis del Corral, por supuestas alteraciones del órden en la junta de escrutinio general, á que concurría Suarez como secretario escrutador, siendo absuelto libremente en este proceso por la audiencia de Cáceres.

En el bienio de 1854 al 56 desempeñó los cargos de presidente de la Junta revolucionaria, jefe de la milicia nacional, jefe político, alcalde constitucional de Badajoz y diputado de las Córtes Constituyentes. En 1868 y siguientes volvió á presidir la Junta de gobierno, fué gobernador civil, director del Hospicio, presidente del Comité del partido democrático y senador.

No concluiremos estos ligeros apuntes de la historia del Sr. Suarez sin consignar un detalle que completa el patriotismos de nuestro amigo: no haber percibido nunca sueldo ni retribución alguna del Estado, de la provincia ni del muni-

cipio, correspondiente á los cargos que desempeñó, ni utilizándose en modo alguno de su posicion y carácter político en situaciones favorables á su partido. Lejos de ello, sacrificó su fortuna á sus ideas, y más de un amigo, en tiempos de proscripcion, le debe el apoyo material de su proteccion generosa.

Lejos de su pueblo y de sus amigos, le ha sorprendido la muerte allí donde en los últimos años de su vida buscaba tranquilidad para su espíritu y alivio á sus padecimientos físicos, porque, á la verdad, en estos últimos años había trabajado mucho y estaba muy quebrantado, hasta el punto de faltarle la vista y apenas poder valerse para los usos más indispensables á la vida. Su elemento era la lectura, y con la lectura el escribir. Varios periódicos fundó y sostuvo en Badajoz. El último, *La Fusion*, en la época de 1871, que fué blanco por él de las iras de quienes á su muerte se llamaron amigos y... hasta correligionarios, como lo atestiguan las columnas de *La Crónica*, de donde extractamos las anteriores noticias biográficas.

Suarez de Chaves (D. Lorenzo), poeta, nacido en Badajoz en 1522.

Estudió en Badajoz la teología y en la universidad de Alcalá terminó los estudios de derecho.

Fué muy aficionado á la poesía, y en el *Romancero y cancionero sagrado*, coleccionado por D. Justo Sanchez (B. de AA. E., tomo XXXV) se insertan unas poesias suyas que no dejan de tener originalidad.

Tambien es autor de la siguiente obra: *Diálogos de varias cuestiones en diálogos y metro castellano... con un romance al cabo del día final del juyzio y de sus señales* (Alcalá de Henares, 1577).

Este libro está dedicado á Felipe II.

Suarez de Escobar (D. Pedro), historiador, nacido en Medellín en el siglo XVIII.

Lo cita Viu, sin que nosotros hayamos podido conocer ningun libro suyo.

Suarez de Figueroa (Cristóbal), poeta, nacido en Badajoz en fines del siglo XVI.

Escribió muchos y buenos versos, algunos de los que hemos leido en la B. de AA. E. al tomo LXII.

Véase el siguiente romance que trasladamos aquí por no ser extenso:

«Atandra, bella enemiga,
Que con helado desvío
El fuego de mi firmeza
Fomentas y tienes vivo:
Cuando dejé tu presencia
Bien sabes que mis suspiros
Acrecentaron el aire
Y mis lágrimas el río.
Estuve en Arcadia ausente,
Siendo en adorarte el mismo;
Que aun que tan lejos de ti,
Gobernaste mi albedrío.
Volví y hallé ¡triste yo!
Mi fe rendida á tu olvido,
Y para verme tus nortes
Vueltos ya de ardientes, fríos.
¡Ay indigna novedad!
¿Qué fantasmas, qué prodigios
Turbaron mi alegre estado?
¿Qué desálicos hechizos?
Bien conozco que no tengo
Estrella de ser querido,
Y que pena en vez de gusto
Me señala mi destino;
Mas pues ordenan los hados
Que te ame aborrecido,
Y que en el tormento sea
Segundo Tántalo y Ticio,
Ablanda una vez siquiera
Tus rigorosos oidos,
Y permite que me queje,
Pues que me ofendas permito.»

Otro que le sigue comienza así:

«Amantes, ¿veis que no son
Siempre males los que ofenden?
¿Veis que se vuelven suaves
Los ásperos accidentes?»

Y termina de este modo:

«Huérfano al fin dejó el prado
Y así, entre oscuras tinieblas,
Quedó hecho un Heráclito,
Segun lamentó su ausencia.»

Este otro romance amoroso es mejor. Comienza:

«Bella zagala
Del color moreno,
Blanco milagroso
De mi pensamiento;»

Y termina:

«Tu beldad celebren
Mis sonoros versos,
Por quien no te ofendan
Olvido ni tiempo.»

El siguiente preciso soneto no es malo.

«¡Oh, bien feliz el que la vida pasa
Sin ver del que gobierna el aposento,
Y más quien deja el cortesano asiento
Por la humildad de la pajiza casa!
Que nunca teme una fortuna escasa
De ajena vida el ponzoñoso aliento:
A la planta mayor persigue el viento,
A la torre más alta el rayo abrasa.
Contento estoy de mi mediana suerte:
El poderoso en su deidad resida;
Mayor felicidad yo no procuro;
Pues la quietud sagrada al hombre advierte
Ser para el corto espacio de la vida
El más humilde estado más seguro.»

Las endechas y canciones que siguen á este soneto no son peores.

En 1617 publicó un libro que tiene el siguiente epígrafe: *Plaza universal de ciencias*, que se hace ya muy raro, porque no se encuentran de él ejemplares.

Mr. N. L. Parisien tradujo y publicó en Lyon, en 1614, una de las obras más celebradas del poeta extremeño.

Hé aquí la portada de esta traduccion tan celebrada por los eruditos: «*La constante Amarilis*, de C. S. de F. Divisée en quatre discs, traduite de l'espagnol en français, par N. L. Parisien.—1, 8.°, p.°, Lyon, 1614. (Texto español y francés.)»

En Madrid se hizo otra edicion en 1781.

Tambien elogian los críticos esta obra suya: *Varias noticias importantes á la humana comunicacion* (Madrid, 1621.)

Finalmente, conocemos tambien de él estas otras obras:

1.ª *Hechos de D. García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete* (Madrid, 1610).

2.ª *Plaza universal de todas las ciencias y artes* (Madrid, 1615).

De ésta se hizo otra edicion, en Madrid tambien, en 1733.

Suarez de Figueroa (Dr. D. Diego), historiador y poeta, nacido en Badajoz á fines del siglo XVII.

Se dedicó á la carrera eclesiástica, desempeñando los cargos de canónigo de la catedral de Badajoz, calificador del Santo Oficio, capellan de honor de S. M. y su teniente de limosnero mayor.

Fué autor ó traductor de las siguientes obras:

1.ª *Vida, excelencias y muerte del gloriosísimo Patriarca San Joseph*, escribióla el maestro D. Joseph de Valdivieso, mozárabe en la santa Iglesia de Toledo; coméntala el doctor D. Diego Suarez de Figueroa, calificador del Santo Oficio, capellan de honor de S. M. y su teniente de limosnero mayor; dedícala á la muy noble y muy leal ciudad de Badajoz (cinco tomos Madrid, 1728-1730).

2.ª *Eva y Ave María triunfante*, por D. Antonio de Sousa de Macedo, traducido por... (Madrid, 1737).

3.ª *Emblemas cristianos y morales ó Camino del cielo* (Madrid, 1738).

4.ª *Carta pastoral á los capellanes de los regimientos.*

5.ª *Elogio de D. Pedro Scoiti de Agoiz.*

6.ª *Comento de P. Ovidio Nason, á los libros de Tristes y Ponto.*

7.ª *Extracto de la historia de Badajoz* (publicada en las dedicatorias de Valdivieso y el Ovidio).

A este libro le denominan muchos autores *Anales de la ciudad de Badajoz*, dándose la rareza, por parte de su autor, que hay que leerlo en los prólogos de dos obras distintas, y aun no todos los tomos de las mismas traen prólogo. Por esto, los que busquen el *Extracto de la historia de Badajoz* ó los *Anales*, pierden el tiempo, porque no existe tal libro en un volúmen.

Terminaremos diciendo que Suarez de Figueroa fué tambien poeta y no hizo versos malos. Copiaremos el siguiente soneto suyo, dedicado al obispo D. Juan Marin del Rodezno, y que dice así:

«Este ilustre prelado generoso
Fiesta á la Magdalena le ha dotado,
Y aniversario fúnebre al prelado
Del Marin del Rodezno más glorioso:
Al culto corresponde suntuoso
Grato en amor, de dádivas colmado,
Queriendo que del Evo dilatado
Mida espacio su afecto cariñoso.
Si el tiempo, losas, rejas y capillas,
Sacristías, el palacio y panteon,
Monumento y salas no vió iguales,
Y si en ésta abrevió las maravillas,
Bienes le den por tales perfecciones
Gracias la Iglesia, glorias los anales.»

La capilla á que se hace referencia en el anterior soneto, es la de la Magdalena, donde está el sepulcro del ilustre prelado sobre tres leones de piedra.

Suarez de Figueroa (D. Gomez), primer conde de Zafra y tercer duque de Feria, nacido en Badajoz el año de 1584. Fué uno de los personajes más notables que contara Extremadura durante el siglo XVII, pues á su iniciativa se construyeron muchos templos, se arreglaron las capillas de la catedral y recibieron gran impulso las obras de las fortificaciones de Badajoz.

Don Felipe IV le concedió, por gracia fechada en 23 de Abril de 1655, la grandeza de primera clase, como duque de Feria, dignidad de que hasta entonces no habían disfrutado sus antepasados.

El condado de Zafra tambien parece que le fué otorgado por el mismo monarca; pero debe ser anterior á la grandeza que obtuvo D. Gomez, porque Salazar de Mendoza, que escribió en 1618, dice que lo usaban los duques de Feria, como el lector puede ver en el *Orígen de las dignidades de Castilla*, folio 102.

Entre los recuerdos más notables que dejó don Gomez en Extremadura, figura la fundacion de la colegiata de Zafra, con arreglo á las bases que trató con el obispo de Badajoz D. Juan Roco de

Campo-Frío, que despues, en 1619, lo fué tambien de Coria.

En las *Constituciones promulgadas por el ilustrísimo y reverendísimo Sr. D. Fr. Francisco de Roys y Mendoza*, libro impreso en Madrid el año 1671, se inserta la *Concordia* entre el duque y el prelado pacense sobre la ereccion de la colegiata mencionada, que aprobó Urbano VIII, en bula de 13 de Enero de 1631.

El conde extremeño fué muy ilustrado y aficionado á las letras. Escribió el siguiente libro jurídico que es ya raro en las librerías: *Praxis eclesiasticæ et secularis cum actionoum formulis et actis procesum* (Coloniæ Allobregun, 1724). Existe otra edicion hecha en Madrid en 1777.

Suarez de Figueroa (Ilmo. Sr. D. Gomez), virtuoso prelado pacense, nacido en Zafra el año de 1425.

En 1476 fué nombrado obispo de Segovia, despues de haber desempeñado varios cargos de importancia en la Iglesia, y en 1480 le nombraron obispo de Badajoz, por muerte de fray Pedro de Silva, que lo era desde 1463.

Suarez de Figueroa fué el último prelado de los elegidos por el cabildo de Badajoz, pues desde 1485 los obispos fueron nombrados por el rey, ocasionando no pocos conflictos, pues cuenta Dosma y Delgado, refiriéndose al expresado obispo: «Decían viejos que éste fué postrero prelado que gobernó siendo electo del cabildo de la Iglesia, sin entrometerse los reyes, que despues acá nombraban los obispos sin que los cabildos elijan. Tambien decían algunos que habiéndose en la ciudad nombrado obispo, el rey nombró otro que murió en breve, y otro que murió tras él, dentro del año. Con todo, luégo, aquel año, en una carta fecha 23 de Noviembre, los Reyes Católicos encargaron á nuestro cabildo: «que eligiesen por obispo á D. Pedro Martinez Perxano, maestro en santa teología, dean »de Toledo, de mucha ciencia, por cuya provi»sion había enviado á suplicar al Papa, que »creían lo haría, para que no hubiese contra»diccion...» *(Discursos patrios*, etc. Catálogo episcopal, pág. 157.)

Suarez de Figueroa (D. Gomez), primer duque de Feria, nacido en Badajoz el año de 1514, biznieto de D. Lorenzo, primer conde de Feria.

Don Gomez fué militar en su juventud, llegando al puesto de capitan de la guardia española; pero despues entró á servir en los altos poderes del Estado, primero como gentilhombre de Cámara, despues como consejero de Estado y últimamente como consejero de Guerra.

Era comendador de Segura, el primero de este título, el tercero de los comendadores de la órden de Alcántara y señor de las Villas de Zafra, Almendral, Salvaleon, La Oliva y Salvatierra.

Por sus servicios al rey le concedió la gracia de duque de Feria Felipe II, el 28 de Setiembre de 1567, como se hace notar en la *Historia de la casa de Silva*, lib. X, fol. 494, y en la *Monarquía Española*, al tomo I, fol. 151.

Segun D. Manuel de Trelles, en su *Asturias Ilustrada*, al tomo II, fol. 34, y Haro en su *Nobiliario*, al lib. 5.°, cap. 14, la familia de los Suarez de Figueroa proceden de «varios reyes godos y de otros cristianos,» siendo desde su orígen de ilustre estirpe.

El padre de este D. Gonzalo fué el que terminó las obras de fortificacion del castillo de Feria. Todavía se lee sobre la puerta principal del mismo el escudo del duque, sobre la siguiente inscripcion, en caractéres góticos: *Estas armas poso aquí Felipe Vazquez, mayordomo mayor de S. S. por su mandado. Año de MDXIII.*

Don Gomez murió en la villa de El Escorial, el 7 de Setiembre de 1571.

Suarez de Figueroa (D. Ignacio), poeta latino, nacido en Badajoz en fines del siglo XVII.

Tradujo todas las obras del poeta romano Publio Ovidio Nason, desde el *Amorum* hasta el *Poema* sobre la batalla de Accio. De todas las traducciones que hizo D. Ignacio sólo parece que se publicaron unos comentos, impresos en 1720, y nuevamente publicados, ocho años más tarde, bajo este título: *Comento de P. O. N. á los libros de Tristes, Ponto y Carta á Livia.*—Sácalos á luz el doctor D. Diego Suarez de Figueroa, su tío, corregido y enmendado en esta segunda impresion (Madrid, 1728).

Suarez de Figueroa (D. Lorenzo), duque de Feria, nacido en Badajoz en 1420. Desde su juventud se dedicó á las armas, y mayormente á la diplomacia.

En 1456, á los 34 años de edad, lo nombró D. Enrique IV, *el Impotente*, su consejero, y cuatro años despues le dió el título de conde de Feria, por gracia fechada en Valladolid en 17 de Mayo de 1460.

Fué patron del monasterio de Santiago, de Sevilla; capitan general, mandando las tropas que guarnecían en su tiempo la frontera de Portugal, y alcaide de Villanueva de Barcarrota, como asimismo señor de las villas de Feria, Zafra, La Parra, Villalba y otros muchos estados. Pero su mejor castillo era el de Zafra, poblacion que había quedado destruida en parte

por los árabes cuando la reconquista, y que el duque engrandeció dotándola de templos, castillo, palacio y otras obras notables que se levantaban en mediados del siglo XV.

Ya desde mucho anterior la antigua Restituta Julia celebraba en el mes de Junio su histórica feria y mercado semanal los jueves, lo que la presentaba como plaza abastecedora de pueblos comarcanos y lugar predilecto de negociantes y mercaderes.

Los árabes, tan amigos de las ciencias, las artes y el comercio, debieron mirar á esta ciudad agradablemente, y la llamaron «Zafar,» es decir, Junio, cuyo pueblo quedó anejo al Gobierno de Mérida.

La real provision de los Reyes Católicos, que sobre las ferias de Zafar se halla en los archivos de la ilustre casa de Medinaceli, hace suponer que durante aquella dominacion tuvieron origen las celebradas en Disantos y San Miguel, con las que el pueblo adquirió gran prosperidad y fama.

Muere el hagib Almanzor, célebre sostén del califato de Córdoba, y la ambicion de los walís desencadena la guerra civil, debilitadora del poder árabe, incapaz ya de resistir el embate de la confederacion cristiana.

Zafar fué cautiva del musulman hasta el año 1240, en que vió rotas sus cadenas por el glorioso conquistador de Córdoba y Sevilla, Fernando III *el Santo.*

Más adelante tiene la honra de contribuir al feudo dotal de doña María de Molina, reina tan desgraciada como sabia regente, durante las borrascosas minoridades de Fernando IV y Alfonso XI.

El rey de Castilla Enrique III hace merced á D. Lorenzo Suarez de Figueroa de la villa de Feria con los títulos de conde de Feria y señor de la casa de Villalba, premiando así la acrisolada lealtad en el Consejo y el indomable valor en el combate.

Segun privilegio otorgado en Alcalá de Henares, en el año 1494, su hijo D. Gomez compra é incorpora al condado el pueblo de Zafar, y en 1556 el quinto conde de Feria ciñe á sus sienes corona ducal, honor concedido por el rey más poderoso de Europa entonces, D. Felipe II.

Aun posee Zafar el soberbio castillo, y convertido despues en suntuoso alcázar gótico, que habitaron los condes y duques de Feria: muros almenados con elevadísimos torreones, patio alabastrino con encantadoras galerías, regios salones con artesonados techos, atestiguan el poderío de aquella egregia familia.

Ya se comprende por todos estos rasgos históricos la influencia y personificacion del duque en aquellos tiempos; pero más resaltará aún su personalidad con el siguiente rasgo, ocurrido en últimos casi del siglo XV.

En 1472, estando Badajoz gobernada por él, ocurrió que D. Enrique IV vino á la ciudad para tratar dentro de ella con el rey de Portugal, D. Juan, del casamiento de *la Beltraneja*, y como el conde de Feria no entraba en estos conciertos, cerró las puertas de la ciudad y no permitió la entrada en ella al monarca español, de quien había sido su consejero y por quien ostentaba tambien la corona de conde.

La entrevista, pues, de ambos monarcas, tuvo que celebrarse en la frontera portuguesa, á orillas del río Caya.

En 1466 comenzó á levantar la fortaleza del castillo de Feria, que aun se conserva en pie en gran parte, obra que terminó en 1513.

La muerte de D. Lorenzo debió ocurrir en Zafra, porque en la capilla mayor del convento de monjas de Santa Clara se encuentra una sepulcral que dice así:

AQUÍ ESTÁN SEPULTADOS
LOS EXCELENTÍSIMOS SEÑORES D. LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA Y CÓRDOBA Y DOÑA ISABEL DE MENDOZA, DUQUES DE FERIA Y EL SR. D. ÍÑIGO DE MENDOZA Y FIGUEROA, SU HIJO, FUNDADOR DE ESTA CAPILLA PARA SU ENTIERRO Y LA DOTARON DE DOS CAPELLANÍAS PERPETUAS.

Los duques engrandecieron á Zafra como ciudad la más principal de sus estados.

La insigne iglesia colegial, espaciosa y bella, con dórica portada de excelente mármol; los conventos de Santa Marina, con imágenes y cuadros de mérito; Santa Clara, con hermosas estatuas y urnas sepulcrales; la Encarnacion y Mina, con admirables columnas y bóvedas; Santiago, refugio de enfermos pobres; San Francisco, San Onofre y otros edificios donados por los ilustres conde-duques, engrandecieron al pueblo que guarda las cenizas de sus honorables protectores.

Suarez de Figueroa (D. Lorenzo), primer marqués de Villalba y segundo duque de Feria, nacido en Badajoz el año de 1526. Se dedicó desde muy jóven á la carrera diplomática, y, despues de servir en la corte al rey D. Felipe II, fué nombrado en 1556 su embajador en Roma, durante el pontificado del papa Paulo IV.

Fué virrey en Galicia y en Sicilia, y en 1567 le dieron la gracia de marqués de Villalba.

La muerte de D. Lorenzo parece que acaeció en Badajoz, puesto que su cadáver reposa en la catedral, en el centro de la capilla de los duques, bajo una gran plancha de bronce, donde aparece D. Lorenzo en traje de la época.

Este bronce debe ser de Italia, por la perfeccion de la figura y la limpieza de su alto relieve.

Parece que este D. Lorenzo fué literato, ó al menos aficionado á las letras, no faltando quien le atribuya algunas obras en prosa y verso. No conocemos de él ningun libro original, ni otra traduccion que la del libro de Antonio Cornazzano, publicada en Venecia, en el año de 1558, con el siguiente título: *Reglas de la milicia, escritas en italiano por Antonio Cornazzano, y traducidas en versos endecasílabos castellanos por...*

El original que sirvió para esta edición castellana se conserva en el monasterio de El Escorial, como tantos otros manuscritos que pertenecieron á la biblioteca de Arias Montano.

La primera edicion de la obra de Cornazzano se hizo en Venecia, el año de 1493, con el título de *De re militari;* pero en el original que se conserva en la Biblioteca Estense se ha visto que el primer título que le puso su autor, nacido en Piacenza, en 1431, fué el de *Della integritá dell'arte militare.*

Suarez de Figueroa y Córdoba (D. Lorenzo). duque de Feria, nacido en Badajoz el año de 1559. Estudió leyes en Alcalá, y desde su juventud sirvió en la secretaría de Estado, habiendo ido, en últimos del siglo XVI, de virrey á Italia, donde residió largos años, con muy buen nombre, que aun se recuerda en aquel país para gloria de las artes y la historia del mismo.

La llamada *Porta-Felice-Feria*, uno de los monumentos más notables que el viajero puede ver en la ciudad de Palermo, está consagrada á su nombre, por haberse levantado en 1602, cuando era el virrey de aquellos estados.

Sobre su portada principal se lee la siguiente inscripcion: *Philippo III, Rege Invictissimo. Porta Felix hace á fundamentis, nunc Feriæ Ducis Pro regis auspiccis opere jam absoluto, Felix Feria cognominatur; decreto D. Mariani Migliaccio, Montis Majoris Marchionis; Prætoris, D. Cristophori Castroni, D. Caroli de Ballis, Maci Antonii Ferreri; Baronis Pettinei, D. Marii Corso, Mari Cangiotosi, et Alvari Acosta; Senatorum, D. Mariano Migliaccio Prætore, Nicolao Antonio Spatafora, D. Antonio Bosco, D. Hieronymo Campo, et Mario Cangialosi, novo portui Præfec. 1603.*

Las inscripciones que están bajo las dos estatuas que coronan esta obra se refieren á 1634, en tiempos de Felipe IV, y las que se ven en las fuentes son de 1642. Se conoce que esta obra, comenzada en 1603, se terminó ó fué ampliándose, hasta lo que hoy se ve, en 1642.

Don Lorenzo fué hombre de gran representacion política en sus tiempos, pues su nombre figuró mucho, lo mismo en España que en Italia.

Suarez y Jimenez (D. Diego), literato contemporáneo, nacido en Ribera del Fresno el año de 1861. Estudió en el Instituto provincial de Badajoz la segunda enseñanza y la facultad mayor en la Universidad Central, donde terminó la carrera de derecho.

Aficionado á las letras, ha publicado muchas y buenas poesías en los periódicos de Madrid y en los de Badajoz. En *El Diario* de esta ciudad daba recientemente la siguiente composicion, que reproducimos aquí en testimonio de la musa que inspira al autor:

Á SANTO TOMÁS DE AQUINO

Tu sublime pensamiento
batalló con la herejía,
venciste, que brota el día
á raudales de tu acento;
auxilió tu entendimiento
la divina Omnipotencia,
el hombre admiró tu ciencia
y consagró á tu memoria
una página en la historia
y un altar en la conciencia.
Y no es que lauro infecundo
ambicionaras quizá,
que glorias que el mundo da
mueren luégo con el mundo;
tu pensamiento profundo
más alta mira tenía,
rasgó la tiniebla impía
del error que males labra,
pues llevaba tu palabra
la luz del eterno día.
Eres puro reverbero
que la virtud ilumina;
eres el bien que camina
por escarpado sendero;
eres ángel pasajero
nacido para enseñar;
tú conseguistes copiar
de la Vírgen la hermosura,
que sólo copia á la altura
la superficie del mar.
Eres grande, y tu figura
se destaca poderosa,
enseñando generosa
la senda del bien segura;
de incomparable dulzura
eres puro manantial
que doquier lavando el mal
nuestro sendero engalana,
que el genio es río que mana
de la mansion celestial.
Huyendo de los placeres
el universo te admira,
y al paso que más te mira,

Tomás, más inmenso eres;
siempre atento á tus deberes
la ciencia formó tu anhelo,
y logró sólo tu celo
unir del mal en la guerra
las grandezas de la tierra
con las virtudes del cielo.

Suarez y Mesa (D. Luis), presbítero y escritor contemporáneo, nacido en Fregenal de la Sierra el 1.º de Noviembre de 1836.

Estudió en el seminario conciliar de San Athon la teología y recibió las órdenes sagradas en 1869, siendo nombrado coadjutor de Higuera la Real, Santamaría la Mayor más tarde, y actualmente de Ribera del Fresno.

Suarez Mesa es aficionado á la literatura y á las investigaciones históricas. Algo tiene inédito sobre la *Historia de Fregenal*, y se distingue hoy mayormente por su oratoria sagrada.

Es autor del siguiente folleto: *Memoria biográfica del Excmo. Sr. D. Rodrigo Sanchez-Arjona y Vargas-Zúñiga, general del distinguido cuerpo de artillería* (Madrid, 1886).

Suarez y Segura (Gomez), pintor y escultor en marfil, nacido en Badajoz en el siglo XV.

Ni Palomino, ni Pons, ni Cean Bermudez citan á este artista, de quien hemos visto algunos trabajos muy estimables. En San Francisco, de Badajoz, existía una Sacra Familia, obra suya muy superior, y en relicarios y pequeños cuadros hemos visto otros trabajos suyos que le acreditan de peritísimo en obras de pincel y de buril.

Falleció en su patria en 1570.

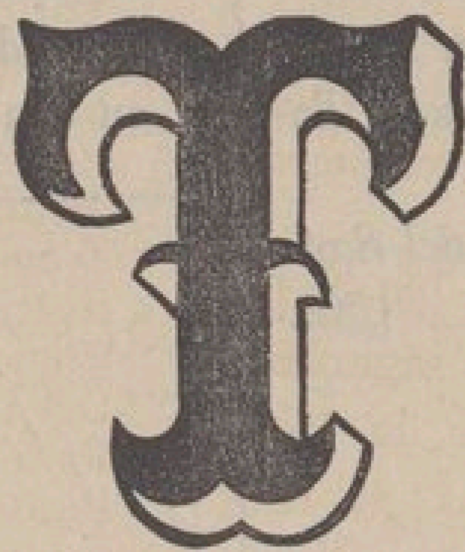
Suarez Vivas (D. Cristóbal), literato, nacido en Badajoz el año de 1652. Fué militar y era caballero de la órden portuguesa de Cristo. En la academia celebrada en Badajoz el año de 1684, presentó algunos trabajos, segun se ve por el libro publicado en Madrid, en dicho año, por Julian de Paredes, á la página 16, donde aparece una *Silva* suya, *A Clori enseñando á hablar un papagayo*, que dice así:

«Clori, si en tu deidad es providencia
Dar á la voz cadencia,
Donde lo articulado
Infunda la razon á lo animado
En consonante dulce simetría,
Del alma y sus potencias armonía;
La admiracion lo explique, al escucharte
Dar primores al arte,
Dar cláusulas al viento,
Dar á lo irracional entendimiento,
Envidia al vulgo, que las selvas mora,
Suspensiones al Nuncio de la Aurora,
Pasmo á la dulce diestra Filomena,
Que alegra el valle al publicar su pena;
Porque logren las aves
En trinados artículos suaves
Docta expresion, conversacion sonora,
Cuando mi queja tu silencio llora.
Y tú, viviente alado,
Pájaro en otro Oriente desgraciado,
Por más que tus colores
Varios matices prestan á la flores;
Por más que en prevenida confianza
Vincules en lo verde la esperanza;
Por más que lo encarnado
Tanta firmeza oculte enamorado;
Y en lo azon de tus plumas
Epiciclos al cielo, al mar espumas
Copies, cuando te expones
Del aire á las diáfanas regiones:
Para ó pasma tu vuelo,
Pues á la tierra se te viene el cielo,
Cuando Clori divina
Más que humana se inclina
Del idioma nativo á darte acentos,
Templando de tu cárcel los lamentos.
O suave enseñanza sin fatiga,
Donde el primor la inclinacion obliga;
Donde sin rudimentos quiere el arte
Piadoso aleccionarte;
Donde el coloquio blando
Aprovechas y aprendes deleitando;
Donde consigues diestro,
Sin vencer los afanes de maestro,
Las sílabas que el labio,
Encendido coral, pronuncia sabio,
Trasladando á tu pico los rubíes,
Que vierte carmesíes;
Si ya no temeroso
Te corres vergonzoso,
Al ver que de su aliento,
Aun la respiracion te sirve el viento,
Que blando te provoca
A hurtarte las palabras de la boca.
Gózate, pues, en tan feliz estado,
Viviendo aprisionado;
Y al vulgo de las aves, si te atiende,
Cuéntales el lenguaje, que no entiende.
Y tú, Clori, que el tiempo desperdicias,
Gastando en ocios lo que yo en caricias,
Vuelve el semblante á mi dolor propicio;
Sea á tus aras leve sacrificio
Este que el alma ofrece
Con débil llanto, que á tus aras crece;
Si ya no á tu respeto
Las cláusulas consagro del secreto.»

Sueca (Duque y Señor de).—*V.* Godoy y Alvarez y Faria Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo Sr. D. Manuel).

Synesio (San), diácono y mártir, á quien se le hace nacido en Fregenal, en el siglo III. Su nombre lo cita Sanchez Cid, en su *Epítome Histórico*, al cap. II, pág. 15, y dice que desde 1668, por decreto del obispo de Badajoz D. Francisco Roiz y Mendoza, se le reza en el obispado juntamente con San Teopompo y San Eutropio, á quienes tambien hace dicho autor hijos de Fregenal y sus obispos.

Esta fábula ridícula no necesitamos desmentirla, pues basta decir que San Synesio no ha existido.



Talavera (Fr. Diego de), monje del monasterio de la Puebla de Guadalupe y general de la órden, nacido en el pueblo de Talavera la Vieja, en el siglo XVI.

Fué un teólogo muy distinguido y orador de fama, pero sobresalió mayormente por su misticismo y las virtudes que practicó en vida.

Talavera (Fr. Gabriel de), teólogo, nacido en la Puebla de Guadalupe á mediados del siglo XVI. Estudió teología en Toledo, y en Salamanca el hebreo, el árabe, el griego, siendo sabio en las matemáticas y en el derecho canónico. Tomó el hábito de la órden jerónima en 1574, y fué dos veces prior del monasterio de la Puebla de Guadalupe, la segunda época en 1619, con ocasion de la visita que hizo al mismo el rey Don Cárlos III.

Escribió la siguiente obra: *Historia Sanctæ Mariæ de Guadalupe, quatuor libris loculenter et copiose digesta, per fratrem Gabrielem á Talavera, hieronimiarum et ipsius almæ domus Guadalupensis monachum et moderatorem* (manuscrito). Esta obra la escribía el autor en 1594, pero no llegó á publicarse; en cambio tres años despues publicó la siguiente, que acaso fuese la misma vertida al castellano: *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, y fundacion de su santa casa, por el reverendo P. Fr. Gabriel de Talavera, su prior* (Toledo, 1597).

Felipe III propuso en 1620 á Fr. Gabriel para un obispado, y la muerte le sorprendió antes de que pudiese empuñar el báculo.

Talavera (Pedro de), navegante, nacido en Talavera la Vieja en 10 de Abril de 1462. Tuvo empresas comerciales y de tráfico de mar con Martin de Logrosan, y como éste, se fué á buscar á Colon, en 1492, para acompañarle al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Partió del puerto de Palos (Huelva) el 3 de Agosto, y desembarcó en Isla Española, para comenzar la conquista de ésta con sus otros compañeros de expedición.

El nombre de Pedro de Talavera irá siempre unido al del inmortal genovés que supo dar al viejo un nuevo mundo.

Falleció Pedro de Talavera en 1531.

Talegon (El). — *V.* BENAVIDES (D. Pedro de).

Tamayo de Salazar (Ldo. D. Juan), historiador, nacido en Zalamea á últimos del siglo XVI.

Fué un escritor muy fecundo, y ocupó varios puestos eclesiásticos en el obispado de Plasencia. El último que obtuvo fué el de secretario de cámara del obispo de aquella diócesis, D. Diego de Arce y Reinoso, en 1646, por cuya época había terminado su libro sobre el *Martirologio Español*.

Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *Triunfos de las armas católicas por intercesion de María Nuestra Señora. Centones histórico-políticos para ejemplo y antídoto de las guerras y calamidades de estos siglos* (Madrid, 1648.)

2.ª *Discurso de la antigüedad de Zalamea de la Serena* (Ms., 12 foj. en 4.º)

3.ª *San Epitacio apóstol y pastor de Tui, ciudadano, obispo y mártir de Ambracia, hoy Plasencia; su vida y martirio.—Escríbelo á la devocion y mandato del ilustrísimo y reverendísimo*

Sr. D. Diego de Arce y Reinoso, obispo de Plasencia, inquisidor general, del Consejo de Su Majestad, el licenciado... su secretario, dedicado al glorioso santo mártir placentino (por Diego Díez de la Carrera, 1646.)

Ya decimos en otro lugar de este DICCIONARIO (tomo I. pág. 237), tratando de San Epitacio, el juicio que nos merecen las obras de Tamayo Salazar.

4.ª *Antigüedades de Ilipa y milagros del Santo Cristo de Zalamea, por el licenciado...* (¿Manuscritos?)

5.ª *Martirologio Español.*

Tapia (Alonso), franciscano, nacido en Badajoz Fué orador sagrado y confesor. La Iglesia le reza el 2 de Junio, y parece que murió en 1526, quizás el indicado día 2.

No tenemos más noticias de este místico.

Tapia (Andrés de), capitan valeroso en el siglo XVI, nacido en Medellín. Se unió al intrépido Hernán Cortés, y con él marchó á la América, ejecutando siempre sus órdenes como lo hacían Godoy, Villafuerte, Portocarrero, Paz y Sandoval, todos sus paisanos y amigos de la infancia, como que eran de una edad y del mismo pueblo.

Tapia (Don Gabriel de), caballero de la órden de Alcántara, nacido en Trujillo á fines del siglo XVI.

Estudió leyes en Alcalá de Henares y fué un buen jurista, desempeñando largos años el puesto de corregidor mayor de Granada, cargo de suma importancia en su tiempo.

Tapia (V. Fr. Juan de), alcantarino, nacido en Villanueva del Fresno en el año de 1492, y muerto en 1555.

Escribió una coleccion de sermones que no llegaron á publicarse todos, sobre San Pedro de Alcántara.

El Sr. Almendro, alcalde mayor que fué de Villanueva la Serena, poseía, en 1850, este manuscrito.

Tapia y Paredes (Doctor D. Luis), jurista distinguido, que nació en Trujillo á principios del siglo XVII.

Fué corregidor de Valladolid, y más tarde del Consejo y Cámara Real.

Había tomado el hábito de Santiago.

Tayar (Aben-Abi).—*V.* MELIC-BEN-DÁJDEN-BADDAL (Abd al).

Teía (Máxima), célebre joven que, oriunda de la familia de los de su apellido, que vinieron en las legiones de Roma, nació en Alcollarin, en la segunda mitad del siglo II. La familia de Teía era renombrada, y de esta Máxima hemos visto su lápida sepulcral en el pavimento de la parroquial de Sierra de Fuentes. Aun puede leerse en ella la siguiente inscripcion:

MAXSV
MA TEIA
TURCALE
ARCOMI
...AN. XX.
...S. E. S. T. T. L.

Don Felipe de Leon Guerra, que copia esta sepulcral en su libro *Notas á las antigüedades de Extremadura de D. José Viu* (Cáceres, 1865), no dice quién fuese esta Máxima, ni en qué pudo sobresalir para que la cite con gran encomio en su manuscrito fray Juan de San Salvador.

Tejado y Rodriguez (Ilmo. Sr. D. Gabino), político y escritor contemporáneo, nacido en Badajoz el 27 de Abril del año 1819, hijo de D. Bartolomé, ilustre profesor de medicina en Salamanca.

Don Gabino cursó humanidades en Cáceres, siendo discípulo del eminente D. Juan Donoso Cortés, despues marqués de Valdegamas. Terminados sus primeros estudios en Extremadura pasó á matricularse en la carrera de derecho á las universidades de Salamanca primeramente, más tarde á la de Sevilla y despues á la Central, terminando brillantemente la carrera en 1841, cuando sólo contaba de edad veintidos años no cumplidos.

Entonces, cuando las luchas políticas entre liberales y realistas estaban más encendidas en España, pasó el joven D. Gabino á establecerse á Badajoz, donde abrió su estudio de abogado, alcanzando en muy poco tiempo el justo renombre de sabio jurisconsulto, que le valió gran concepto ante todos los magistrados de la audiencia de Cáceres.

Afecciones de la juventud, ó tal vez compromisos de familia, bautizaron al joven abogado en política, afiliándose en el campo más liberal, entre los que con más calor defendían la regencia del general Espartero contra el Ministerio Lopez. Era á la sazon jefe del partido liberal en Badajoz D. Martin Gabino Rodriguez, escribano de Guerra de aquella capitanía general, y el que más contribuyera al movimiento político iniciado por él en Extremadura, en 1840, y al cual mayormente debió la regencia Espartero

De este D. Martin era nieto D. Gabino, y con él vivía participando de sus opiniones, á lo que parece, si hemos de juzgar éstas por sus propios actos. Estas circunstancias le hacían aparecer al joven abogado como uno de los turbulentos agitadores de aquella época, y á la verdad que lo que él hacía no era para hombres serios.

Habia por entonces la costumbre de salir á tocar la retreta por las calles las bandas militares en las plazas de grande guarnicion, motivo éste bastante para producirse cada noche un escándalo, porque de ordinario terminaba el acto con tocar el *Trágala* á la puerta de todos los más acentuadamente realistas. Partía la banda militar unas noches del cuartel de San Agustin, otras del de San Francisco y otras del de Santa Lucía; recorría las principales calles de la poblacion y á las diez de la noche, hora señalada para disolverse en la plaza de la Constitucion, aparecía D. Gabino Tejado, daba varios vivas á la libertad, á Espartero y la Constitucion, no olvidaba algun que otro muera á los realistas y alguna personalidad de Badajoz, y partía á la cabeza de la banda á las casas de éstos para que se tocara el *Trágala*, la mayor de las veces coreado por los milicianos que formaban aquella extraña manifestacion.

Para mayor significacion de D. Gabino, en 1841, formó parte del ayuntamiento, y como las luchas políticas se ultimaron y los realistas habíanse demasiado contra los liberales en sus tiempos, aquéllos eran los que sufrían todos los desahogos populares, teniendo con este motivo que figurar en más de una asonada el nombre del Sr. Tejado, ya porque era el que más extremaba la lucha de las pasiones, ya porque la posicion y simpatías que gozara en su pueblo le obligara á ir hasta donde de otro modo nunca hubiese llegado.

Pero ¡veleidades de los políticos! aquel mismo año de 1841 se vió á la familia de los Tejados, y á D. Gabino en primer término, volverse contra el general Espartero y proclamar la coalicion contra su regencia, haciendo en este sentido una activa propaganda y creando un periódico titulado *La Coalicion*, que más tarde se convirtió en *El Grito de Setiembre*. La aparicion del primero de estos diarios no pudo ser más halagüeña para el joven escritor: sus artículos eran calurosamente aplaudidos por todos los políticos y reproducidos por los periódicos de la corte, que los citaban como modelos, elogios que, aunque vengan de los correligionarios, pocas veces alcanzan las publicaciones de provincia, y eso que todos ó la mayor parte de los admiradores del joven periodista extremeño ignoraban el modo y forma que tenía éste de redactar el periódico. Éste salía á las dos de la tarde y ¡cuántas veces tenía el abuelo de Tejado que despertarlo á las diez de la mañana para que, soñoliento y sin dejar la cama, redactase el fondo y los sueltos políticos que escribía, sirviéndole de pupitre el *Diccionario de la Lengua*, y terminada su tarea se volvía del otro lado, como suele decirse, para proseguir el sueño!

Triunfante su política y vencido ya el regente, le valió esto ser elegido en 1843 diputado suplente por Badajoz, trasladándose poco despues á Madrid, adonde siguió figurando entre los hombres de la llamada coalicion, y siendo despues nuevamente elegido diputado por Barcelona en 1850 y 1852, aunque ya con carácter de moderado, porque él aceptó todas las reacciones que se iniciaron en la política española, desde 1840, llevándole estas aficiones retrógradas hasta concluir en D. Carlos, á cuyas órdenes obra desde 1860 con Nocedal, Cerralbo, Sangarrén y los pontífices del carlismo.

Como con tan pocos miramientos inició su vida política en Madrid, desde furibundo progresista hasta carlista recalcitrante, mereció la crítica de los hombres puros que seguían íntegros los ideales, sin defecciones ni apostasías. Por otra parte, como los escritos por él publicados en *El Laberinto*, *Semanario Pintoresco*, *El Siglo Pintoresco* y otras revistas ilustradas no fueron muy felices y merecieron críticas más ó menos apasionadas, su nombre no gozó de gran concepto literario desde un principio. Vino á justificar la opinion de los que ya censuraban sus obras una comedia que arregló de Calderon de la Barca, titulada *La Niña de Gomez Arias*, estrenada en el antiguo teatro de la Cruz, y por cuya obra mereció que el célebre Juan Martinez Villergas le dedicase la siguiente poesía, que publicaron con cierta fruicion todos los periódicos de Madrid. Hé aquí esta composicion, que á la legua denuncia al autor del libro *Los Políticos en camisa:*

LETRILLA

DIRIGIDA Y DEDICADA Á UN TAL DON GABINO TEJADO (1).

D. Gabino, D. Gabino,
si tuviera usted talento
como tiene atrevimiento,

(1) D. Gabino es *un joven*, si se nos permite la expresion, que ha tenido la fragilidad, por no decir la insolencia, de refundir una comedia de Calderon, titulada *La niña de Gomez Arias*. ¡Lástima es que el teatro de la Cruz dé pábulo á las exageradas pretensiones de un mocito, cuya problemática ciencia sólo ha podido, hasta la presente, inspirarle valor para profanar el templo de la letras! (Nota de *El Tío Camorra*, 10 de Junio de 1848).

sería usted peregrino;
pero es usted un jumento,
D. Gabino.
Sus fines de usted son buenos,
nadie niega que lo son;
pero es necia pretension
atreverse, nada menos,
con D. Pedro Calderon.
Le tengo á usted compasion,
y á fe de *Camorra* siento
dar á su orgullo tormento;
pues lo que tengo de fino
lo tiene usted de jumento,
D. Gabino.
No es usted, en mi opinion,
junto á Calderon un cero,
que hay alguna relacion;
pues siendo usted un *caldero*,
cerca está de *Calderon*.
Pero esa refundicion
que hace con audaz intento,
debe ser un esperpento
semejante á un desatino;
porque es usted un jumento,
D. Gabino.
No gana usted, bien mirado,
en esta comparacion;
porque en verdad, un *Tejado*
siempre está más elevado
que D. Pedro Calderon.
Por eso sin confusion
levanta que es un portento
su atrevido pensamiento,
y no le importa un comino
que digan que es un jumento,
D. Gabino.
No conozco en la nacion,
y á fe que es mucho avanzar,
un hombre que con razon
pueda la plana enmendar
á D. Pedro Calderon.
Y usted no tiene pesar
aunque de su torpe intento
tal vez estará contento.
Lo comprendo ó lo adivino,
porque es usted un jumento,
D. Gabino.
Y no habiendo en la nacion
quien tal haga, debe ser
más loca la pretension
del que no puede entender
á D. Pedro Calderon.
Usted no tiene pasion
y menos conocimiento,
y ha de dar tropiezos ciento
siguiendo tan mal camino,
porque es usted un jumento,
D. Gabino.
Contra esa resolucion
estoy viendo, y no me asombra,
alzarse de sopeton
llena de enojo la sombra
de D. Pedro Calderon.
Y es tanta su indignacion,
que de venganza avariento
le amarra á usted, y no es cuento,
con una estaca de pino,
porque es usted un jumento,
D. Gabino.
A fin de que pueda dar
la debida apreciacion
á mi modo de juzgar,
póngase usté en el lugar
de D. Pedro Calderon.
Mas de esta proposicion
¡vive Dios! que me arrepiento,
y en rechazarla consiento
y á retirarla me inclino,
porque es usted un jumento,
D. Gabino.
Voy á dar la conclusion,
¡oh, D. Gabino Tejado!
que peco sin ton ni són
nombrándole á usted al lado
de D. Pedro Calderon.
Este causa admiracion,
y á usté inclinado me siento
á echarle sal y pimiento
como á un pernil de tocino,
aunque es usted un jumento,
D. Gabino.
Si esta lógica enfadosa
le hace á usted perder el tino,
piense por el Sér divino
que no merece otra cosa
D. Gabino.

Otra letrilla anónima se publicó despues probando que D. Gabino había cambiado de ideales políticos por la subsecretaría de Gobernacion.

A partir de esta época, D. Gabino se mostró abiertamente carlista, fundando más tarde, con Villoslada, *El Pensamiento Español*, y colaborando despues en *La Esperanza* y en *El Siglo Futuro*, sufriendo por esta causa destierros y prisiones, y publicando sin cesar obras originales y traducciones del francés, en número bastante á formar una biblioteca propia y de alguna consideracion.

Hé aquí ahora el catálogo de sus obras:

1.ª *La Niña de Gomez Arias*, comedia de Calderon, refundida en cinco actos (Madrid, 1848).

2.ª *De la existencia y del instituto de los jesuitas*, por el padre Rivadeneira. Nueva traduccion (Madrid, 1855).

3.ª *La Mujer fuerte*, novela arreglada del francés (Madrid, 1859).

4.ª *Víctimas y verdugos*, cuadros de la revolucion francesa (Madrid, 1859).

5.ª *Guia práctica de la jóven cristiana*, arreglo de la obra del padre Bresciani (Madrid, 1859).

6.ª *Los Novios*, traduccion de Manzoni (Madrid, 1859).

7.ª *Exposicion de los cuatro sagrados Evangelios, recíprocamente confirmados y anotados*, traduccion del padre Misley (Madrid, 1861).

8.ª *Elementos de filosofía especulativa, segun la doctrina de los escolásticos y singularmente de Santo Tomás de Aquino*, del presbítero J. Prisco, traduccion (Madrid, 1866).

9.ª *Toda la verdad sobre la presente crisis* (Madrid, 1869).

10. *Curso elemental de derecho natural para uso de las escuelas*, por el padre Tapareli, traduccion (Madrid, 1871).

11. *El Catolicismo liberal* (Madrid, 1875).



Ilmo. Sr. D. Juan Tellez y Vicen.

12. *Progreso del alma en la vida espiritual*, por el padre fray W. Faber (Madrid, 1878).

13. *Respuestas claras y sencillas á las objeciones que suelen hacerse contra la religion*, por Mr. G. Segur, traduccion (Madrid, 1877).

14. *Al pié de la cruz, ó los dolores de María*, por fray W. Faber, traduccion (Madrid, 1877).

15. *El Triunfo*, ensayo poético (Madrid, 1877).

16. *Vida de la madre Barat, fundadora del Sagrado Corazon de Jesús*, de Mr. Baumard (Madrid, 1877).

17. *De la vida y de las virtudes cristianas en el estado religioso*, por Mr. Gay (Madrid, 1878).

18. *El Santísimo Sacramento, ó las obras y las vidas de Dios*, continuacion de la obra de Faber *Todo por Dios* (Madrid, 1880).

Cuenta, á más de estas obras, con multitud de estudios varios y artículos originales y traducidos, que formarán seis abultados volúmenes, y con una colección de poesías que harán un tomo crecido.

Tales, son, pues, las obras de Tejado y Rodriguez. Como el lector habrá adivinado por el epígrafe de las mismas, son en su inmensa mayoría religiosas.

Aparte de la pasion política, que ésta ha entrado por mucho en la crítica que han hecho al Sr. Tejado y Rodriguez, hemos de reconocer en él á un escritor laborioso y fecundo, que goza entre los místicos de gran consideracion y respeto. En estos últimos tiempos sus amigos le llevaron á la Academia Española.

En resúmen, D. Gabino Tejado ha corrido en política todos los tonos de los partidos, desde el más exaltado hasta el carlista. Ha sido periodista, poeta, filósofo, místico y un gran traductor; fué subsecretario de Gobernacion y un buen abogado. Ha sido diputado en las legislaturas de 1843, 1850 á 51, 1851 á 52, 1857 á 1858, 1865 á 66, 1866 á 67 y 1867 á 68, habiendo sido tambien senador electo de 1871 á 1873.

El que tanto ha escrito y figurado, bien merece un puesto de honor en este Diccionario.

Tellez y Vicen (Ilmo. Sr. D. Juan), ilustre profesor, nacido en Cabeza del Buey en el año de 1837, y fallecido en Madrid el 20 de Agosto de 1885.

En su juventud estudió la carrera de veterinaria, y apenas terminada prosiguió la de ciencias naturales, ganando despues la plaza de profesor de la Escuela de Veterinaria de Madrid, de la que fué mas tarde subdirector.

El Sr. Tellez y Vicen, escritor modesto y laborioso, fué en estos tiempos uno de los hombres que con razon venía figurando á la cabeza del movimiento científico de nuestra patria.

Obrero incansable del trabajo intelectual, la muerte le vino á sorprender en medio de sus tareas, cuando terminaba la traduccion del gran *Diccionario* de Hurtrel D'Arboval, que en estos momentos publica *La Propaganda en Ciencias, Literatura y Artes*, bajo el siguente nombre: *Diccionario de Medicina, Cirugia é Higiene veterinarias, por L. H. Q. Hurtrel D'Arboval, corregido y aumentado por A. Zundel*, obra ilustrada con magníficas láminas al cromo, cuadros litográficos y 1.600 grabados. Traducción española, anotada y adicionada por una sociedad de profesores, bajo la direccion del ilustrísimo Sr. D. Juan Tellez Vicen, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, consejero de Sanidad, presidente de la Liga Nacional Veterinaria y de Escolares veterinarios, miembro de las sociedades Española de Higiene é Historia Natural y de la Asociacion de Agricultores españoles, honorario del Fomento de las Artes y de la Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas, etc., etc. (Madrid, 1886).

Aunque literalmente se dice en la portada que dejamos copiada que la traducción de este *Diccionario*, su anotación y adicion es obra de «una sociedad de profesores,» no es así, que la modestia de Tellez Vicen le retrataba hasta en este rasgo elocuente. Obra suya, exclusivamente suya, fué la versión al castellano del libro de Mr. Hurtrel D'Arboval, como su anotacion y adicionamiento, en cuya tarea consumió el sabio escritor extremeño los cuatro últimos años de su vida, para darnos su obra póstuma, condensada en este importante *Diccionario*, destinado á servir de consulta útil y provechosa á los profesores de veterinaria española, que aguardaban desde años atrás la publicacion del libro en que Tellez Vicen iba acumulando sus profundos conocimientos teóricos que le daba una larga práctica y un espíritu profundamente observador.

Admirador de Darwin, Tellez Vicen habíase dedicado á estudiar los resortes de la seleccion natural, y con el lente ó el microscopio parecía buscar en esos mundos infinitamente pequeños las causas productoras de todos los fenómenos que nos rodean.

Las ciencias naturales, la botánica y la antropología, el reino vegetal y el reino animal, fueron los dominios del insigne catedrático, del profesor ilustre de la Escuela Central de Veterinaria.

¡Con qué lucidez, con qué facilidad penetraba en el vasto campo de la ciencia, y cómo con su poderosa dialéctica y con sus brillantes giros

oratorios trasformaba su aridez en fuente de fecundas concepciones!

¡Ah! Si no fuera porque á la investigacion del fisiólogo y del naturalista *escapan todavía* los secretos resortes de la vida, oyendo á Tellez, escuchando sus teorías, hubiera uno tenido que aceptar sin vacilacion las conclusiones de Haeckel, Büchner y de cuantos se dedican á esta clase de estudios.

No era, sin embargo, un materialista intransigente y tan aferrado á sus ideas que no concediera á sus preopinantes las expansiones del sentimentalismo que encuentra consuelos en lo incognoscible ó en la llamada ciencia metafísica, que por induccion pretende hallar las *causas finales de lo increado*. Tellez Vicen decía á esto con Voltaire, que si no hubiera Dios, sería preciso inventarlo, porque no todos los hombres pueden pasar sin este principio, que viene á llenar las deficiencias del humano entendimiento. Y no era solamente en las ciencias naturales donde brillaba el talento y la ilustracion de Tellez Vicen. Avanzado en política, militando en la izquierda de los partidos republicanos, hubiera ido más lejos y proclamado el *sistema anárquico* como *summum* de sus ideales, si las sociedades se hallaran en las condiciones de cultura, de honradez y moralidad con que su gran corazon se las representaba en el porvenir.

Pero hombre práctico, aunque nacido para otro siglo más perfecto, comprendía que hay que estar á lo factible, y que ante todo, lo positivo en achaques de política es luchar por derecho y mantener á todo trance las conquistas que van obteniéndose en la historia.

Dos ideales perseguía Tellez con singular constancia. El uno, concluir con la maléfica influencia de los partidarios del pasado, tan ponderable en los pueblos de raza latina; el otro, ensanchar, extender la cultura á todas las capas de la sociedad.

Tal era su entusiasmo en este órden de ideas, que Tellez no iba á ningún círculo científico (y pertenecía á muchos, dejando en todos oir su elocuente voz) que no llevara su grano de arena á ese doble edificio de nuestra reconstitucion social. Para él hubiera sido un gran día aquel en que España tuviera sólo dos partidos: el uno liberal, defensor de la emancipacion de la conciencia; el otro clerical, como elemento de lucha, como único enemigo que combatir de las ideas modernas, y con esto y hacer obligatoria la enseñanza y tener un profesor en cada casa, pero profesores escogidos *ad hoc*, se habrían colmado sus deseos.

Por estos ideales trabajó asiduamente, y como no encontraba todos los medios que su ambicion reclamaba por verlos pronto realizados, apeló á los recursos que le presentaran las sociedades secretas, que él, revolucionario de niño, no había de sustraerse en la edad adulta á la deuda que todo apóstol de la libertad ha contraido de ingresar en la orden masónica. Ingresó, pues, en el Gr.·. Or.·. de España, allá por los años de 1860, y murió siendo Gr.·. Maest.·. Adjunto, segunda dignidad de la órden masónica en España, y despues de haber desempeñado la primera, á la muerte de Romero Ortiz, que fué Gr.·. Maest.·. y Gr.·. Comen.·.

La mayoría de los hombres que en España han tenido los ideales que sostuvo Tellez Vicen han vivido dentro de la institucion masónica, que desde el último período de reorganizacion en España (1), el de 1811, ha sido dirigida por los siguientes SSob.·. GGr.·. Comendadores:

I.—1811, Iltre.·. h.·. Conde de Grasse Tilly.
II.—1811, Iltre.·. h.·. José Manuel de Azanza.
III.—1816, Iltre.·. h.·. Agustin Argüelles.
IV.—1822, Iltre.·. h.·. Antonio Perez de Tudela.
V.—1836, Iltre.·. h.·. Carlos Mañan y Clark.
VI.—1840, Iltre.·. h.·. S. A. el infante don Francisco de Paula.
VII.—1846, Iltre.·. h.·. Carlos Mañan (segunda vez).
VIII.—1870 (20 de Julio), Iltre.·. h.·. Manuel Ruiz Zorrilla.

---

(1) La masonería en España cuenta 158 años de existencia. Fué implantada en nuestra patria bajo el disfraz de *El Arte de la albañilería* por el duque de Wharton, quien en 1728 fundó la Log.·. *La Matritense* (bajo la ob.·. de la Gr.·. Log.·. de Inglaterra), que trabajaba en el *Hotel du Lys*, situado en la calle Ancha de San Bernardo.

James Cummerford, capitan de caballos, vino despues de Londres, por órden del Gr.·. Maes.·. lord Lowel, para organizar la masonería en las provincias, y fundáronse hasta 1751 nada menos que 97 LLogg.·.

La bula del papa Benedicto IV y el decreto del rey Fernando VI, amenazando de muerte á los masones que se cogiesen en España, terminó, puede decirse, con esta sociedad, en toda la Península, en 1752.

Algunos años despues el conde de Aranda la restableció en 1780, fundando la primer Log.·. en el palacio del duque de Hijar y estableciéndose hasta tres LLogg.·.: una en esta casa ya citada, otra en el palacio de la plaza de Oriente, morada ya de Carlos III, y otra en el del conde de Montijo.

En estos templos han trabajado el conde de Aranda, los hermanos Rodriguez, los Campomanes, los Navas, Aguileras, del Río, Valle, Salazar, Grostiaga y tantos otros como dieron fama y esplendor á Carlos III.

Con la muerte de Aranda, en 1798, quedó muy quebrantada la Ord.·. Mas.·., pero en 1811 la da vida el conde de Tilly bajo el rito escocés, inaugurándose entonces la época tercera, que es la actual, de esta asociacion, tan perseguida por nuestros abuelos y aun ilegal en nuestro tiempo, aunque reconocida en Bélgica, Inglaterra, Holanda, Suiza y otros países, en que se encuentra presidida por los reyes y príncipes herederos.

IX.—1874 (29 de Marzo), Iltre.·. h.·. Juan de la Somera.

X.—1876 (6 de Abril), Iltre.·. h.·. Práxedes Mateo Sagasta.

XI.—1881 (10 de Mayo), Iltre.·. h.·. Antonio Romero Ortiz.

XII.—1884 (21 de Julio), Iltre.·. h.·. Manuel Becerra.

Murió, pues, Tellez Vicen, desempeñando el puesto de Gr.·. Maest.·. Adjunto, durante el mando de XII Gr.·. Comendador D. Manuel Becerra, y siendo á la vez Ora.·. de la Resp.·. Log.·. *El Porvenir*, núm. 2, de los VVall.·. de Madrid, la cual le dedicó una fúnebre Ten.·. en la noche del 24 de Noviembre de 1885, donde se proclamaron sus virtudes, se hizo justicia á su talento y se cantó, en prosa y verso, sus cualidades todas, con el entusiasmo que sienten entre sí siempre los adeptos del masonismo (V. el *Boletín Oficial del Gr.·. Or.·. de España* y *Revista Masónica*. Año XIII, en los números 15 al 24, 30 de Diciembre de 1885. Madrid, 1885.)

Tambien en el salon de la Sociedad de Agricultores de España (Luzon, núm. 4), dieron los admiradores de Tellez Vicen otra velada en su honor.

La Correspondencia de España, en su número del 14 de Diciembre de 1885, reseñó esta festividad diciendo:

«Brillante ha sido la anunciada velada literaria que en honor á la memoria del Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen tenían proyectada sus amigos y admiradores en union de sus antiguos discípulos. El salon de la Sociedad de Agricultores de España, cedido galantemente, ostentaba en su fondo el retrato del insigne catedrático.

»Los que tuvieron la satisfaccion de rendir este tributo al regenerador de la clase y ciencia veterinaria española, oyeron la bella necrología que leyó el ilustrado joven Sr. Tortosa y Vidal, distinguido alumno de quinto año de la facultad de medicina; el discurso pronunciado por el abogado Sr. Lavalle, sobre las tendencias filosóficas de las doctrinas sustentadas por el ilustre finado; los trabajos literarios de los señores D. José Espejo y del Castillo, D. Miguel Puig y Monserrat y el elocuente sacerdote D. Luis Vicen, y muy particularmente unas bellísimas quintillas, escritas y magistralmente leidas por el joven discípulo del señor Vico, y pensionado por S. A. R. la infanta doña María Isabel, en la Escuela Nacional de Música y Declamacion, D. Delfin de Jerez y Bosco, que merecieron los aplausos más entusiastas.

»La escogida concurrencia salió altamente complacida de este acto con que la amistad y el amor recordaban al insigne catedrático y gran naturalista que tan prematuramente ha bajado al seplucro.»

Tellez Vicen era un sabio á la moderna, que honrará á su patria como uno de los hombres más útiles que en los tiempos presentes ha dado Extremadura y contó Cabeza de Buey.

Era á su muerte miembro del Consejo de Sanidad del Reino, subdirector y catedrático de la Escuela especial de Veterinaria de Madrid, presidente de la Liga nacional de los veterinarios españoles y de la sociedad científica Los Escolares Veterinarios.

Para más ampliar sus antecedentes el lector puede consultar:

1.º La *Gaceta Médico-Veterinaria* (Madrid, 28 de Agosto de 1885).

2.º *El Resúmen* (Madrid, 22 de Agosto de 1885).

Tena (Dr. D. Luis), teólogo distinguido, que nació en Medellín en la segunda mitad del siglo XVI. Estudió en Talavera de la Reina la teología y en Salamanca los cánones, abrazando la carrera eclesiástica y siendo á muy poco de ello un orador distinguido y sabio teólogo. En 1608 fué nombrado canónigo de la metropolitana de Toledo.

Parece que escribió algunas obras, pero no conocemos de él más que la siguiente: *Commentaria in Jonam et Albacut: et quæstiones quotlibeticas*, 1611. En la Biblioteca provincial de Cáceres se guarda este raro original.

Teodorus (Obispo de Badajoz), llamado comunmente *Teodorus el Pacensi*, por haber sido el décimo prelado de Pax-Augusta (Badajoz). Había nacido en dicha ciudad el año de 579. Fué notable por sus virtudes y ciencia cristiana. A la muerte de Modario I, en 632, ocupó su vacante en la prelacía Pacensi, donde permaneció hasta 654, en que el peso de sus años le llevaron al sepulcro, reemplazándole San Adeodato.

Teopompo (San), obispo de Fregenal, segun Sanchez Cid, y varon piadoso, y santo, y mártir, en tiempo de la dominacion romana, segun los falsos cronicones.

En el cap. II del *Epítome Histórico*, páginas 4 á 15, dice Sanchez Cid lo siguiente:

«Tuvo Fregenal la dicha de recibir la luz del Evangelio desde los días de los apóstoles. Entonces era esta villa de tanto honor y excelencia, que mereció ser ilustrada y condecorada con silla pontificia. El cronicon de Hauberto da noticia de su primer obispo S. Celedon. Oigamos sus terminantes palabras: *Nertobrigæ memoria Sancti Celedonii Episcopi ejusdem urbis, qui in persecutione Neronis patitur.* Muerto este emperador el año sesenta y nueve de Cristo, es inconcuso que ya en este tiempo tenía Fregenal el expresado honor, y era pueblo católico, que producía sazonados frutos de vida eterna.

»Podrá decirse que en aquella época se conocían muchas Nertobrigas, y que estando á las palabras referidas, no se viene en conocimiento de cuál era la obispal, ni sería fácil acertar con ella. Tal embate sería indestructible, si con los fastos sucesi-

vos no se aclarase la verdad de corresponder tan señalado distintivo á la que tenía su situación en la Bética, que es sola la villa de Fregenal.

»Algunos pueblos limítrofes á tan encomiada villa miran envidiosos sus grandezas y contradicen sus glorias y timbres. Mas, á pesar de sus embates, es indudable y cierto que Fregenal obtuvo el grande honor de tener silla pontificia. Los mejores y más acreditados historiadores lo patentizan. Por los años de 300 se sabe floreció en Nertobriga el glorioso obispo y mártir S. Teopompo, cuya historia escribió el obispo Esquilino, lib. 5, cap. 33, y aprobó el erudito y celebérrimo Cardenal Baronio, en las célebres notas al martirologio romano á 21 de Mayo. D. Juan Tamayo en el mismo día lo dice en el martirologio español, y lo afirman y corroboran el P. Vivar, Rodrigo Caro y el P. Argaiz, explicando á S. Gregorio Iliberitano.

»Oigamos la historia del santo, y nuestros lectores se convencerán de nuestro aserto. Este santo prelado se halló en Aragon á tiempo que el emperador Diocleciano envió á España á Daciano para que la gobernase y declarase cruel persecucion á los cristianos. El santo obispo, resistiéndose valeroso á dar cumplimiento á sus impías órdenes, no obedeció el edicto que publicó, mandando adorar una estatua de oro, que hizo fabricar en honra del dios Apolo. Fué inmediatamente arrojado á un horno encendido, donde permaneció por el tiempo de veinticuatro horas. Llegada la noche, fué al palacio del gobernador, y habiendo entrado en el aposento en que dormía le despertó, y dijo: «Teopompo soy: no te asustes, que ni ven»go huyendo del tormento, ni á vengar tus cruel»dades: sólo te digo que quien me pudo dar licen»cia para que saliese de un horno abrasador y en»trase por las puertas cerradas de tu casa y habita»cion, sin que nadie las abriese, ese mismo me »puede conservar entre las llamas; y así me orde»na que me vuelva á ella.»

»Pasmóse el gobernador con este razonamiento, y creyendo era ilusion lo que había visto, fué á reconocer y examinar el horno; halló en él al Santo cantando divinas alabanzas, y atribuyendo este prodigio al poder de la magia, logró el desengaño viendo que las mismas llamas, que respetaban hasta las vestiduras del Santo, consumieron en breve tiempo á un perro, que hizo arrojar á ellas. Mandó sacarle y ponerle en una prisión, para que en ella pereciese á los filos de la necesidad, prohibiendo se le suministrase alimento alguno. ¡Oh prodigio del poder divino! Sin él le mantuvo Dios en ella veinte días y le restituyó á su lugar el ojo derecho que le sacaron.

»Aun no convencido Daciano con tan continuadas maravillas, y subsistiendo en el dictámen de que la operacion de ellas nacía del conocimiento de la magia, dispuso que un insigne y célebre profesor de ella, egipcio de nacion, llamado Teonas, matase á Teopompo con hechizos. Procuró éste una y otra vez ejecutarlo con varias composiciones venenosas; pero, reconociendo el poco efecto que producían en el Santo, habiéndolas tomado, abrió los ojos, se convirtió, pidió el bautismo, y el mismo Teopompo se lo confirió, tomando por nombre el de Synesio, que en su lengua nativa quiere decir *libre*, consiguiendo despues la corona del martirio, que le labró el mismo gobernador, mandándole enterrar vivo en una cueva.

»Amostazado Daciano de tan extraño suceso mandó que echado Teopompo de espaldas en el suelo, y ligado fuertemente, arrojasen sobre su cuerpo una peña de enorme magnitud á impulso de ocho hombres. Ejecutóse así, y en vez de quebrantarle, saltó como una pelota de viento á quince codos de altura. Posteriormente le hizo colgar de los pies, con una pesada piedra pendiente del cuello, y quebrándose la soga de que estaba asida, le dejó sin lesion. Viendo cuán inútiles y vanos eran todos los medios tomados para quitarle la vida, porque Dios vencía sus crueldades con sus milagros, recurrió al último, de degollarle como se ejecutó por sus desapiadados ministros, día 21 de Mayo de 300.

»El triunfo de este prelado y el de S. Synesio no fué en la Nertobriga Bética sino en la de Celtiberia, que corresponde hoy á Almuña ó Ricla, cerca de Calatayud, segun el dictámen de los autores modernos. Hacen de ellos mencion, sobre los referidos, Molano, Constancio Feliz, Maurolico, Pedro Galesino, que le llama Teoponcio, S. Gregorio Iliberitano *Nertobrigæ SS. Synesius et Theopompus*, y el martirologio romano, *eodem die SS. Synesii et Theopompi*.

»El obispo Esquilino se descuidó en decir que este Santo era obispo de Nicomedia, y que allí logró la corona de mártir; pero le convence el cardenal Baronio así con la historia, como con el cómputo de los años. Así, pues, en lugar de Nicomedia, se debe enmendar Nertobriga, y constando que la ilustrada y honrada con silla pontificia fué la Bética, como sostienen y defienden el P. Roman de la Higuera y D. Juan Tamayo, inferir debemos que Dios quiso que S. Teopompo honrase las dos Nertobrigas; á la de Fregenal con haber sido su prelado, y á la de Almuña ó Ricla con haberla hecho teatro de sus triunfos.

»El P. Jerónimo Roman de la Higuera, de la Compañía de Jesus, en el martirologio que escribió de España, al día 17 de Febrero, da muy especial noticia de otro obispo de Nertobriga por las siguientes palabras: «En Fregenal de Extremadu»ra el tránsito glorioso de S. Eutropio, obispo de »aquella ciudad, que, conociendo los yerros que »España sembraban los dos herejes Avitos, envió á »Africa al venerable presbítero Paulo Orosio para »que consultadas estas herejías con S. Agustín, »apuntase el modo más seguro para condenarlas. »Fué este santo prelado pariente muy cercano de »Flavio Campesino Paterno, arzobispo de Toledo »y sucesor de Castino. Murió en paz con opinion »de santidad, y no sin el dón de milagros, á 17 de »Febrero, cerca de los años 420.»

»El cronicon de Máximo, al año 458, dice: *Mortuo Castino Toletano succedit illi Flavius Paternus, cognatus S. Eutropii Nertobrigensis Episcopi.* D. Juan Tamayo, en su martirologio: *Nertobrigæ in ulteriori Hispania quæ hodie Extremadura dicitur, S. Eutropii ejusdem urbis Episcopi.* Del mismo Santo hacen memoria con el cronicon de Hauberto los PP. Vivar, Argaiz, Rodrigo Caro y demás historiadores de España.

»Esta legacía del V. Paulo Orosio la refieren nuestros historiadores y el cardenal Baronio. La ocasion de ella fué haber venido á España dos sacerdotes herejes llamados ambos Avito, natural el uno de Jerusalen y el otro de Roma, los cuales, aunque no seguían los errores de Prisciliano, con ser entonces los más validos, condenados ya en el concilio de Toledo del año de 400, resucitaron otros de la doctrina de Orígenes y Victorino, y los de un griego llamado Basilio, los cuales predicaban debían abrazarse y seguirse. El daño que empezaron á hacer era considerable, y por esto San Eutropio y otro obispo llamado Paulo enviaron á Orosio á Africa para que consultase con San Agustin el modo de reprobar tan perniciosa doctrina. El santo doctor, vista la instancia de los Obispos españoles, escribió un comentario contra

los expresados errores, remitiendo á S. Jerónimo el decidir la cuestion que pedía S. Eutropio *de origine animæ,* que quiso lo ejecutase el Santo, como más experimentado, y al fin lo hizo aprobando asimismo cuanto S. Agustin había resuelto.

»Húbose de extinguir posteriormente esta silla, porque no se halla memoria de otro prelado alguno suyo, y porque en ningunas de las divisiones de obispados se halla referida. Mas lo dicho convence con bastante probabilidad haber tenido este honor Fregenal, pues consta que una de las Nertobrigas le tuvo, y es corriente entre los historiadores que fué la Bética. Corrobora esto mismo lo que refiere Arias Montano y dice Rodrigo Caro: que era tradicion que junto á Fregenal había habido una populosa ciudad, en el sitio que llaman Valera la Vieja, distinta de aquella Valera, cuya silla episcopal, con la de Arcas, se trasladó á Cuenca, por bula de Lucio VIII, expedida en Julio de 1183, y de cuyas ruinas se valió Fregenal para ennoblecerse y hacerse capaz del honor de pontífices, cualidad que le faltó, ó á lo menos no consta que la tuviese la Nertobriga de la Celtiberia. Por esto en el obispado de Badajoz desde el año de 1668, por decreto del obispo D. Francisco Ruiz y Mendoza, se reza de los Santos Synesio, Teopompo y Eutropio, como santos naturales de él.»

Hasta aquí Sanchez Cid, en la vida y milagros de san Teopompo. De la lectura de sus palabras deducirá el lector que todo esto que refiere el historiador de Fregenal es un puro cuento, pero que nosotros, no por parecérnoslo así, hemos querido prescindir de traerlo á este lugar. Por lo demás, ni Fregenal ha sido jamás obispado, ni este San Teopompo extremeño ha existido, como tampoco han existido San Synesio, ni San Eutropio, aunque la Iglesia de Badajoz les rece desde 1668, por mandado del obispo Ruiz y Mendoza.

Tercerro y Torrado (D. José), abogado, escritor y político contemporáneo, nacido en Santa Marta el 2 de Noviembre de 1835. En Badajoz estudió la segunda enseñanza y la carrera de derecho en Madrid, ejerciendo la profesion desde un principio, con gran fama de jurista entendido.

En su juventud fué periodista, figurando por sus trabajos literarios entre los demócratas y krausistas que poblaban la Universidad Central, bajo la enseñanza del inmortal Sanz del Río. Sus aficiones á la filosofía le hicieron contraer estrechas amistades con Salmeron, Tapia, Fernandez de Castro, Uña y demás conocidos discípulos de Kraus, á quien ha seguido en sus ideales.

Trasladada su residencia á Extremadura, desde antes de la revolucion de Setiembre, en Badajoz comenzó á figurar en las filas del partido democrático, siendo despues, y en varias ocasiones, diputado provincial y vicepresidente de la expresada corporacion.

Terea (D. Martin), poeta, nacido en Badajoz en el siglo XVII.

Así lo vemos citado en varias obras, sin que sepamos qué escribió este poeta, ni en qué año falleció.

Ternero (Juan), famoso capitan, nacido en Trujillo por los años de 1429, de una familia muy principal.

En 1450 tomó las armas y sirvió al rey don Enrique IV, llamado *el Impotente,* en sus guerras contra los señores feudales y los moros de las fronteras de Castilla, adquiriendo un gran renombre de valiente y esforzado capitan.

Doce años despues tornóse á su patria y, hombre de pelea, tomó parte en las contiendas de los maestres de Alcántara; y ora con los Gomez de Solís, ora con los Monroyes, pasó más de diez años «comandando muchas fuerzas, asaltando »muchos castillos, inforcando muchos rebeldes y »sometiendo á los que por buen grado no obe»descian al gran maestre,» como cuenta un cronista del siglo XVI.

En 1476 fué muerto á manos del famoso don Hernan ó D. Hernando Monroy y Orellana, conocido por el nombre de *el Bezudo,* y en ocasion de la toma de Trujillo por los de Alcántara. Un cronista refiere este suceso en los términos siguientes:

«En el año de 1479, la primera vez que el maestre de Alcántara D. Alonso de Monroy y su primo *el Bezudo*, con Lúcas de Chaves, redujeron la ciudad de Trujillo á la obediencia de los Reyes Católicos, contribuyó mucho *el Bezudo* para alcanzar la victoria. Los contrarios tenían un capitan muy experimentado y diestro en la guerra, llamado Juan Ternero, que capitaneaba 600 caballos y bastantes peones. Peleaba ya dentro de los muros, en las calles de Trujillo, y acudió al sitio del peligro, y acompañado de su gente *el Bezudo*, trabándose unos y otros en desesperada y sangrienta pelea. Como *el Bezudo* se apercibiese del estrago que Juan Ternero hacía en los suyos, arremetió á él, y conociéndole Juan Ternero le salió al encuentro, dándole un golpe tan recio con su espada, que le cortó casi toda la adarga ó armadura, y le hirió un poco en el brazo, cortándole el acerado brazalete con que le cubría; pero *el Bezudo* se rehizo y dió tal golpe al Juan Ternero en su grueso cuello, que le hizo saltar la cabeza de los hombros con un pedazo del jorgal de malla con que se cubría, cortado por el mandoble. Muerto el capitan Ternero, los suyos aflojaron en la pelea, y entonces, apretando en la carga *el Bezudo*, unido al maestre, á Luis Chaves y los suyos, los contrarios volvieron las espaldas y abandonaron la ciudad, que se entregó á Luis Chaves en nombre de los Reyes Católicos.»

Así terminó sus días el valiente capitan trujillano Juan Ternero. Un romance de su época corre impreso anónimo, y cuenta de él hechos verdaderamente maravillosos, á ser ciertos.

Empieza:

«Juan Terrones, el valiente
De los homes trojillanos;»

Y termina de este modo:

«Nadie le vence en la guerra
Nadie le ganó en luchar.»

Terron (Juan), navegante y capitan famoso, nacido en Alburquerque en 1497. Sus principios fueron labriego ó mozo de labor, y habiendo ido de soldado á la guerra de los Países Bajos, dejó la rusticidad en Holanda y regresó á España codicioso de gloria y de dinero, embarcándose para el Perú con Pizarro, á cuyas órdenes vivió cinco años, marchando despues con Hernando de Soto á la conquista de las Floridas. A la ignorancia, más que á otra cosa, debió una gran desgracia. Cuando regresaba de las Floridas á Cuba, según unos, ó costeando aquellos países de las Floridas, segun otros, arrojó al agua una caja de perlas, verdadero tesoro nunca visto en tal cantidad hasta entonces por nadie. Esta desgracia y los años que contara le hicieron morir bien presto, en 1556.

Tesoro de sabiduría (El).—*V.* ARIAS MONTANO (Dr. D. Benito).

Thomás (Ilmo. Sr. Fr. Pedro), religioso carmelita de grandes virtudes, nacido en Badajoz en los últimos años del siglo XIV. No tenemos noticias de su vida literaria, y sólo se sabe que fué canónigo de Badajoz en 1339 y obispo de la diócesis en 1345. Reemplazó á Fr. Alonso de Vargas, agustino, y él fué sustituido por D. Juan García Palomeque en 1349.

Las crónicas milagreras confunden al prelado de Badajoz con San Pedro Thomás, obispo que fué de Pati, en Sicilia, y tambien de Chipre, y últimamente patriarca de Constantinopla. Este había nacido en 1291 y murió en 1350. La Iglesia le reza en 6 de Enero.

Thovar (Fr. Juan).—*V.* REYES ORTIZ DE THOVAR (Fr. Juan Matheo).

Tiberino (San), nacido en Badajoz en el año de 810. Se consagró al servicio del cristianismo y predicó el Evangelio por Extremadura y Andalucía, revestido de las órdenes sagradas y como presbítero que era en la arzobispal de Mérida.

En 850, encontrándose en Córdoba, juntamente con un su amigo y correligionario, el diácono San Pablo, fué con éste preso y sufrieron grandes tormentos y persecuciones. Lo cita el autor del *Santoral Español* de 1880, pág. 315.

Tinoco (Doña Catalina), religiosa de grandes virtudes, nacida en Fregenal de la Sierra en 1614. Su educacion cristiana la llevó á profesar el voto de castidad al monasterio de Santa Clara, en su propia patria, donde se distinguió por sus virtudes, pues segun cuenta de ella Sanchez Cid en su *Epítome Histórico*, al cap. XXI, pág. 209, «vi»vió solos cinco años en la religion, acaudalando »en ellos muchas virtudes. Envidioso Satanás »la persiguió en figura de perro negro (!!!), con »sugestiones de que no se había de salvar y que »era vano el mucho tiempo que gastaba en la »oracion. Con persistir en ella venció la impor»tunidad del enemigo, y padeció, muy conforme »con la voluntad de Dios, una enfermedad en »que quedó tullida, y estuvo ocho meses de un »lado, y habiendo recibido los Santos Sacramen»tos, fué á gozar de la salud eterna con opinion »de perfecta religiosa.»

No podía por menos Sanchez Cid de atribuir á esta mística también algo milagroso.

Tinoco de Bolaños (Sor Ana de Jesús), religiosa de grandes virtudes, nacida en Fregenal de la Sierra el año de 1594. En 1613 entró en el convento de la Paz de Fregenal, donde profesó tres años despues, siguiendo una vida de ejemplares virtudes y prestando gran devocion á María, á quien en sus horas de reposo escribía algunos versos, bien malos por cierto, si son suyos, los que como tal da un curioso de la Higuera que los conserva como tradicion de familia.

Falleció el 18 de Abril de 1651.

Sor Ana de Jesús mereció que se le escribiese la siguiente obra: *Ejemplar memoria de la venerable sierva de Dios Doña Ana Tinoco de Bolaños, religiosa del convento de la Paz de la villa de Fregenal* (Ms., II t.).

El autor, que era jesuita, escribía la obra por órden de la Compañía, y tal vez con el propósito de pedir en Roma su canonización. No llegó á terminar su trabajo porque le sorprendió la expulsion de la Compañía, en 1767, por el famoso decreto de Carlos III.

Tinoco de Castilla (Ldo. D. Alonso), jurista distinguido, que nació en Fregenal de la Sierra á principios del siglo XVII.

Cursó los sagrados cánones y leyes en la universidad de Salamanca, y á muy luégo fué nombrado del Consejo de Hacienda, de donde pasó á desempeñar el cargo de alcalde del crímen de la audiencia de Sevilla, donde adquirió gran nombre por su rectitud y sabiduría.

Murió muy viejo en Canarias, de oidor de aquella audiencia.

Tobar (Nuño de), valeroso capitan y navegante del siglo XVI. Nació en Jerez de los Caballeros en 1490, segun unos, ó en 1496, segun otros. En la primera expedicion que hicieron á América los hermanos Pizarros, de Trujillo, marchó de capitan, y por su valor y prudente conducta entre los demás aventureros, sus colegas, lo nombró su paisano Hernando de Soto su lugarteniente, acompañándolo en tal concepto á la conquista de las Floridas, y muriendo en la isla de Cuba, en 1554, dos años después que Soto.

Toledo de Solis (Ilmo. Sr. D. Gomez), teólogo distinguido, nacido en Cáceres en 1458, de una familia linajuda. Estudió en Salamanca y abrazó el sacerdocio, ejerciendo cargos muy importantes en Salamanca primero, y en Madrid más tarde. En 1506 vacó la silla episcopal de Plasencia, por muerte del prelado que la ocupaba, Don Gutierrez Alvarez de Toledo, y fué propuesto para reemplazarle, siendo el XXV de sus prelados, pues anteriores á él se conocieron los siguientes:

I.—D. Brocio, que rigió el obispado desde	1190
II.—D. Domingo (el Bejarano)	1233
III.—D. Adan	1261
IV.—D. Jimeno de Simon	1268
V.—D. Pedro Fernandez	1270
VI.—El Maestro D. Pedro II	1283
VII.—D. Juan Alonso I	1290
VIII.—D. Diego I	1293
IX.—D. Domingo II	1296
X.—D. Ruy Pedro	1330
XI.—D. Juan II	1332
XII.—D. Benito	1342
XIII.—D. Andrés	1347
XIV.—D. Sancho	1356
XV.—D. Nicolás	1362
XVI.—D. Fr. Juan Guerra	1379
XVII.—D. Pedro (despues cardenal)	1401
XVIII.—D. Vicente Arias Balboa	1414
XIX.—D. Gonzalo de Zúñiga	1421
XX.—D. Fr. Diego Badan	1427
XXI.—D. Gonzalo de Santa María	1448
XXII.—D. Juan de Carvajal (despues cardenal)	1475
XXIII.—D. Rodrigo Dávila	1496
XXIV.—D. Gutierrez Alvarez de Toledo	1506

Se conserva buena memoria de este prelado en Plasencia, porque fué de los que más contribuyeron á favorecer la fábrica de la nueva catedral, y para esta obra reunió grandes cantidades.

Falleció dicho prelado en el año de 1520, y le sustituyó D. Gomez de Solis.

Tomás Gonzalez (D. Manuel).—*V.* GONZALEZ DE MANUEL (Ldo. D. Tomás).

Tordoya (Diego María de la), navegante, nacido en Cabeza de la Vaca en 1466. Fué militar y luchó como valiente peleando contra los moros de Granada. En 1491 se unió en Huelva á las huestes que reclutaban los Pinzones, para el descubrimiento del Nuevo Mundo, y en 1492 salió del puerto de Palos, siguiendo á Colon y desembarcando entre los treinta y nueve que se instalaron en la Isla Española, primeros de aquella atrevida expedicion al Nuevo Mundo, que tomaban tierra para poblar, en nombre de España, primer pueblo que descubrió el continente americano, aunque haya quien quiera robar á España esta gloriosa empresa.

Los pueblos escandinavos quieren competir con España en la gloria del descubrimiento de América, apoyándose en que, segun los Sagues (poemas escandinavos), llegaron desde el siglo XI colonos á la Groelandia, y que allí pasaron á la inmediata costa de América, lo cual suscitó gran debate entre los geógrafos en todos tiempos, diciendo algunos que los hermanos Zeni, venecianos, y otros, llegaron á las regiones del Norte.

Desde el siglo XV se perdió en Europa la noticia de estos descubrimientos, y en el XVI se intentaron viajes á Groelandia, realizados los cuales, en el siglo XVIII, dieron por resultado el encuentro de piedras *rúnicas* (letra antigua de los escandinavos), características de la civilizacion de este pueblo.

Pero, segun otros geógrafos, todos estos viajes fueron de una importancia secundaria, porque el hecho indubitable, para todo el mundo científico, es positivamente el de que los verdaderos descubridores y civilizadores del nuevo continente fueron los españoles que acompañaron al inmortal Colon.

Otra tesis que sustentan los enemigos de Colon es la de que hombres blancos, no escandinavos, llegaron á América antes que nuestras celebérrimas carabelas, lo cual combaten todos los geógrafos, estando conformes en que para el descubrimiento de América hay que partir de la expedicion de Colon; por eso es muy conveniente á los españoles el estudio de la geografía, y muy especialmente el de la ciencia americanista, como han dado en llamarle ahora.

Tormes del Pilar Montero (D. Pedro de), historiador, nacido en Alburquerque el año de 1586. Fué militar en 1601, y poeta, aunque malo. Escribió un libro curioso y de gran valer entre los eruditos, que no llegó á publicarse. El original, fechado el 20 de Octubre de 1635, en Alburquerque, se conserva manuscrito en el ar-

chivo de la casa de los duques de Alburquerque, y tiene por título: *Fundacion de la noble villa de Alburquerque, con los hechos valerosos de los ilustres señores que la han poseido*, por Pedro de Tormes del Pilar Montero, vecino y natural de la dicha villa. Este original, que forma un volumen en 4.º, falto de las últimas hojas, no lo conoció el Sr. Barrantes y Moreno, y no lo cita, por tanto, en su *Aparato de la historia de Extremadura*.

Tornavacas (V. Fr. Cristóbal de), alcantarino, nacido en 1602 y muerto el 25 de Julio de 1685, en Aguas Santas.

El autor del *Santoral Español para 1880* le declara santo, pero dudamos mucho de que alcanzara esta gloria, porque en ningun santoral romano vemos figurar su nombre.

Toro (Alfonso de), esforzado militar que por sus ferocidades se hizo célebre en la conquista del reino del Perú.

Nació en la ciudad de Trujillo, en 1495, y siguió en sus viajes la suerte de los Alvarados, Orellanas y los Ordoñez en la conquista y dominacion de América.

Toro (Doctor D. Luis de), distinguido profesor médico y escritor, nacido en Plasencia el año de 1532. A los 15 años pasó á estudiar á la universidad de Salamanca, con los profesores Agustin Lopez, Juan Parra y los hermanos Perez (Juan y Lorenzo), y desde su juventud se distinguió en los estudios tan grandemente que, apenas graduado en la universidad, pasó á practicar con Enrique Mantisio, médico que era del emperador Carlos V, y á muy poco, y siempre creciendo en fama, era consultado por los médicos más notables de España.

A los 42 años de edad publicó en Burgos su primera obra, que aun celebran los doctos á pesar de los progresos que han adquirido desde entonces las ciencias médicas. Titúlase así: *De febris epidemicæ et novæ, quæ latine punticularis* (vulgo tabardillo) *et pintas dicitur, natura, coquitione et pintas dicitur, natura, coquitione et medela, ad eos, qui introducuntur*, per Aloisium Toreum, phisicum et medicum placentinum (Burgis, Apud. Philip. Juntam, 1574).

No conocemos más obras del doctor placentino, á quien declara Chinchilla, en sus *Anales históricos*, uno de los profesores más sabios que contó España en el siglo XVI.

Toro (Ldo. Francisco de), teólogo y orador sagrado que nació en Burguillos en 1599, hijo de D. Hernando de Toro. Estudió latinidad en Zafra y teología en el seminario conciliar de San Athon, de Badajoz. Abrazó el sacerdocio muy joven y se distinguió en la predicacion, pues era un orador elocuente y fecundo.

Murió de canónigo de Coria, como dice el que lo era de Badajoz, Solano de Figueroa y Altamirano, en su *Historia eclesiástica del obispado de Badajoz*.

Toro (Pedro de), valeroso capitan, nacido en la Fuente del Maestre, en 1464, segun unos, ó en 1470, segun otros, y oriundo de la ilustre familia que de tiempo bien antiguo lleva en Extremadura su apellido.

Desde su juventud tuvo aficion á las armas, y en las guerras con Portugal, á últimos del siglo XV, figuraba entre los caballeros que acaudillaban lanzas.

Amigo á todo género de aventuras, á que en todos tiempos fueron tan dados los extremeños, le sorprendió las proezas, pregonadas en todos tonos, que Pedro de Vera alcanzara en 1480, y algunos años despues, joven aún, y cuando el ilustre Juan de Bethencourt había descubierto todo el archipiélago canario, se embarcó para la conquista del país de los *Guanches*, y primero en la Gran Canaria, despues en la isla de la Palma y últimamente en la de Tenerife, no fué de los que menos contribuyeron á la sumision de los primitivos moradores de estas islas.

No se sabe cuándo murió el capitan Toro, ni dónde; sólo consta que casó en el Acenchal con una tal Fernandez, á quien abandonó muy luégo, dejándola un hijo llamado D. Rui Fernandez, que en 1547 pleiteaba, juntamente con su hijo D. Diego Gonzalez, contra el ayuntamiento del Acenchal, que los había empadronado, como pecheros, y no se avenía este estado social con el expediente de hidalguía que habían incoado.

En el tomo primero del *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*, en el artículo *Acenchal*, se da cuenta del siguiente manuscrito, que tiene relacion con el linaje de esta familia: *Ejecutoria de Rui Fernandez y Diego Gonzalez, su hijo, vecinos del Acenchal* que, segun Barrantes y Moreno, forma 39 fojas.

Torre (Fr. José de la).—*V.* FLORES (D. José Segundo).

Torre-Arias (Conde de).—*V.* GOLFIN Y CASA (Excmo. Sr. D. Cayetano).

Torrejon (El conde de).—*V.* PIZARRO (D. Álvaro).

Torrejoncillo (D. Jerónimo), religioso de la venerable órden tercera de San Francisco, orador profundo y virtuoso moralista. Murió en 1619 y había nacido en 1560.

Fray Martin de San José hace la vida de este religioso en su libro *Primera parte de la historia de los padres descalzos franciscanos*, publicada en Arévalo, el año de 1644.

Torrejoncillo (Fr. Francisco de), teólogo y místico, nacido en la villa de su nombre, en la primera mitad del siglo XVII. Escribió varias obras, pero parece que de ellas no llegó á publicarse otra que la que tiene por epígrafe: *Centinela contra judíos*, publicada en Pamplona, el año de 1691. En Madrid se reimprimió, en 1721, y nuevamente en Coimbra, en 1724.

Torrejoncillo (Fr. Pedro de), religioso franciscano.

La Iglesia le reza el 22 de Julio. Nació en 1600 y murió en 1639, en olor de santidad.

Torremocha (D. Juan Antonio de), poeta extravagante, nacido en el pueblo de su nombre, en 1607 segun unos, en 1609 segun otros. Fué tambien músico, y tuvo un carácter raro, hasta el punto que hizo muchos años las delicias de Madrid con sus extravagancias. Padecía desde muy jóven una monomanía filarmónica incurable.

Pocos momentos antes de espirar entró á verle un amigo.

—¿Cómo estás?—le preguntó con interés.

—Voy á cantar el aria final—contestó Torremocha.

La única poesía suya que conocemos es la que forma parte del libro impreso en 1659 y que lleva por título: *Aclamacion de las musas al nacimiento del príncipe de las Españas D. Felipe IV, nuestro señor*, ordenado por D. Francisco Ignacio de Porres.

Falleció en 1661.

Torre del Fresno (Conde de la).—*V.* Graje-ra de Vargas (Excmo. Sr. D. Toribio).

Torre de Gil de Olid (Señor de la).—*V.* Guzman Maraver y Ponce de Leon (D. Juan Domingo).

Torre de Horgaz (Marqués de la).—*V.* Aponte y Zúñiga (D. Diego).

Torre de la Margarita (Señor de la).—*Véase* Guzman Maraver y Ponce de Leon (D. Juan Domingo).

Torre-Mejía (Señor de).—*V.* Mendoza Moscoso y Silva (Excmo. Sr. D. Antonio).

Torres (Fr. Alfonso de), religioso jerónimo, nacido en Plasencia en fines del siglo XVI. Lo cita Viu, pero no sabemos nada de este escritor, que es posible sea el cronista de la órden de Alcántara, Fr. Alfonso de Torres y Tapia, que no era de Plasencia, sino de Villanueva de la Serena.

Torres (El P. Antonio de), jesuita extremeño, muerto en Plasencia el año de 1596, en opinion de santo.

Parece que había nacido en la Torre de Miguel Sesmero, en 1521.

Tuvo fama de orador.

Torres (Juan de), capitan, nacido en Valdetorres el año de 1605. Fué muy valiente, como lo prueban sus rasgos en la campaña contra Portugal, y en 1651 marchó á América, permaneciendo entre Paraguay, Brasil y los pueblos del río de la Plata hasta 1673, en que regresó á su patria en la capitana de Galeones, *Nuestra Señora del Rosario* y *Santo Domingo*, encontrándose el día 5 de Marzo del expresado año en la muerte de D. Francisco Fernandez Dávila, ocurrida á bordo, próximo á las islas Terceras, y siendo testigo del testamento que éste otorgara, juntamente de los capitanes extremeños Lopez Linares y Luque.

Torres (D. Rafael de), literato, nacido en Talavan en el siglo XVII.

Así vemos citado su nombre, pero no conocemos ninguna obra suya, ni sabemos en qué sobresalió.

Torres de los Bolsicos (Señor de las).—*Véase* Mendoza Moscoso y Silva (Excmo. Sr. D. Antonio).

Torres-Cabrera (Marqués de).—*V.* Torres Mayoralgo (D. Miguel).

Torres-Cabrera y Laguna (D. Miguel), conde de Campo-Espina, literato contemporáneo, nacido en Guareña el 21 de Junio de 1849, hijo del marqués de Torres-Cabrera y actual marqués.

En Madrid estudió la segunda enseñanza, y cuando ingresaba en la Escuela de Ingenieros militares se retiró á Extremadura, donde contrajo matrimonio, en Oliva de Mérida, con doña Luisa Galeano, condesa de Campo-Espina.

Desde su juventud prestó grande atencion á

las bellas letras, cultivando la poesía con gran éxito, aunque su modestia le haya prohibido dar á la estampa sus composiciones, que inéditas guarda con gran sentimiento de los amantes de las letras patrias, que quisieran verlas impresas.

De esta bonita coleccion escogemos al acaso los siguientes versos:

Á UNA PETICION DE FLORES

Las flores de mis flores
niña te envío,
regadas por las gotas
del sudor mío.
Dios siempre haga
las bañen tus sudores,
nunca tus lágrimas.
En cambio de mis flores
sólo te pido
flores de amistades
para tu amigo.
Y di á tus hijos
el sitio que les guarda
mi fiel cariño.

Á MATILDE

Bella niña del alma
que al mundo sales,
no vayas, no, por rosas
á sus rosales.
No vayas niña,
que las rosas del mundo
tienen espinas.

—

Tu riza cabellera
negra y brillante,
arrojará á tus plantas
muchos amantes.
Mas dominarlos
no sabrás, si los tiendes
tu blanca mano.

Á L. G.

Murmullos de la brisa,
que al espirar la tarde
volais entre las flores
besando sus follajes;
vosotros que rizais
las aguas del Atlante,
buscar mullido lecho
exento de pesares,
dormir entre los rizos
sedosos de mi Angel.
Fulgores de la noche,
nubecillas que errantes
cruzais el firmamento
cual ráfagas de encaje;
vosotras que podeis
velar del sol la imagen
y hacer que hasta nosotros
sus rayos no resbalen,
velar sus negros ojos
para que á nadie abrasen.
Agrestes florecillas
de caprichoso esmalte,
las ricas en aromas,
las bellas en ropajes,
vosotras que prestais
perfumes á los aires,
¿de do os vino las galas,
do el perfume os nace?
Del aura de su aliento,
del soplo de mi Angel.
¿Do tienen blando lecho
las auras de la tarde?
En los rizados bucles
que de su pelo caen.
¿Do tiene el sol espejo
más limpio en que mirarse
que en sus rasgados ojos?
¿En dónde está la imagen
de la eternal ventura,
sino en tu rostro, ÁNGEL?

Torres de Escovar (Alvaro), caballero del hábito de Santiago, nacido en Trujillo á principios del siglo XVII.

Fué militar muy renombrado, y como capitan de corazas hizo la guerra contra Portugal, adquiriendo gran renombre.

Torres de Escovar (Antonio), hermano de Álvaro, y como él nacido en Trujillo en los últimos años del siglo XVII.

Profesó en la órden de Santiago y asistió á la guerra de Portugal, como capitan de infantería, gozando de gran renombre, especialmente por la parte que tomara en las batallas de Montijo, Valverde y Badajoz.

Torres Escovar (D. Juan), del hábito de Alcántara, nacido en Trujillo en 1591.

Estudió derecho en Alcalá de Henares, y ejerció la abogacía con gran nombre en Valladolid y Madrid.

Murió de alcalde-corregidor de Villanueva de la Serena.

Torres Mayoralgo (D. Miguel), marqués de Torres-Cabrera y vizconde de Campos, literato contemporáneo, nacido el 2 de Noviembre de 1818 en la ciudad de Cáceres, hijo de doa Pedro Torres Gomez Bravo y doña Micaela Mayoralgo y Ovando, marqueses de Torres-Cabrera.

En el seminario de Nobles de Madrid estudió la segunda enseñanza y se preparó para seguir la carrera militar, que no abrazó por los sucesos políticos que atravesara nuestra patria desde 1830 al 39, estableciéndose en Guareña, primeramente, y despues en Villanueva de la Serena, y casándose últimamente en Cáceres con doña Catalina Laguna, hija del antiguo alcalde mayor de Medellín, y por entonces magistrado de la audiencia de Cáceres.

Desde la infancia tuvo Torres y Mayoralgo grande entusiasmo por las bellas artes. Fué pintor y músico de aficion, y poeta con preferencia á todas estas artes. Suyas son las siguientes composiciones, que escogemos al acaso entre la multitud que de ellas dejó escritas, inéditas en su mayoría. Helas aquí:

EL DESTINO

Juguete del viento la arista ligera
En mil torbellinos la vemos volar,
Y ya por el suelo se mira rastrera,
O sube y parece la nube escalar.
Por más que ella quiera seguir derrotero,
Por más que ella quiera su fuerza oponer,
El viento la arrolla, la arrastra certero,
Y débil la arista tendrá que ceder.
Barquilla sin remo, ni mástil, ni vela
Que marque su rumbo, ni dé direccion,
Ni sigue camino, ni forma su estela,
La mueve el capricho del fiero aquilon.
La vemos por cima de la ola espumosa,
O hundirse parece al fondo del mar;
Luchar no le es dable con mar procelosa,
La frágil barquilla se ve zozobrar.
Yo arista en el mundo, me lleva el destino
Por más que yo anhele mi fuerza oponer;
Yo, débil barquilla, me marca el camino
El viento y las olas cual es su placer.

GLOSA

¡Hijo del hombre...! vivir
Es lo mismo que llorar;
Dar tregua al lloro, es dormir;
Ser dichoso, eso es soñar.
(*Juan Arolas.*)

¡Hijo del hombre...! vivir
¿Quieres saber lo que es?
Pues es tan solo sufrir;
No te fijes en que ves
Algunas veces reir:
Que á veces la risa va
Cubriendo la amarga hiel,
Y al mundo no se le da
Guarde tu memoria fiel
Recuerdo que pasó ya.
Si te entregas al dolor
Ante el mundo, tú verás
Sólo un gesto mofador,
Y tus lágrimas tendrás
Que ocultarle con rubor.
¿Ves al poeta cantar
Y bellas trovas decir?
Pues anhela suspirar;
Cuando le ves sonreir,
Es lo mismo que llorar.
Dar tregua al lloro, es dormir,
Es sólo vana ilusion;
Es lo mismo que pedir
Que no lata el corazon
Y que el hombre ha de vivir.
Es el destino al nacer
Ocultar nuestro dolor,
Sonreir y padecer;
Tener bastante valor
De no darlo á conocer.
Tal vez tengas un momento
Que esperes dichoso ser;
Pronto verás el tormento,
No sueñes con el placer,
Que sólo está en pensamiento.
Nacimos para penar;
Otra cosa es ilusion:
Cuando quieras descansar,
Haz que duerma el corazon:
Ser feliz, eso es soñar.

EL ÁRABE

En el inmenso espacio del desierto,
Semejando del mar la ola insegura,
El ojo perspicaz, en la llanura
Un punto imperceptible juzga ver.
¿Quién en aquella inmensitad se agita,
Sin caminos, ni huellas que seguir,
Do ni el tigre feroz puede exirtir,
Ni una fuente encontrar para beber;
Donde olas tras olas se levantan
De un piélago de arena calcinada,
O montes se trasforman en llanada,
Si el ardiente simoun torna á soplar?
¿Quién es el sér que fuerte y temerario
Levanta allí su espíritu altanero?
Escuchemos su cántico guerrero,
Sólo el árabe puede allí cantar:
«El desierto es la ventura:
Corre, corre mi alazano;
Tú del árabe el hermano;
Tú del árabe el placer.
»Celestiales son los ojos
De mi sultana morena,
Aunque á veces causan pena,
Al ver su llanto correr.
»Tus ojos no dan enojos;
Siempre brillantes, amenos;
Si estás tranquilo, serenos,
Y en el peligro brillar.
»Los blondos rizos de Zama
Son redes que me enamoran;
Mas tus crines atesoran
Mil dichas al galopar.
»Tú gozas en el desierto
Como gozo yo y me río:
Soy dueño de mi albedrío;
Soy aquí el dueño yo.
»Me entristecen las ciudades
Con sus altos y anchos muros;
Allí los aires impuros
Al árabe siempre ahogó.
»Aquí con placer respiro
Estas auras deliciosas;
Son las arenas hermosas
Donde nada mi corcel.
»Corre, corre mi alazano;
Ensancha bien tus pulmones:
El desierto son regiones
De delicias, un vergel.
»Aquí las auras son puras
Como aroma de las flores;
Aquí se olvidan dolores;
Sólo pienso en mi alazan.
»Cuando el sol media en el cielo,
Y sobre nosotros pasa,
Y su calor nos abrasa,
Como el cráter de un volcan,
»Buscamos algun oasis,
Ó solitaria palmera;
Arrojamos la pantera
Que allí se fué á reposar.
»Mas si es el rey del desierto,
El leon, el que encontramos,
Allí la lucha trabamos
Hasta lograrlo matar.
»Tú bufas y te encabritas
De valor y de coraje;
Que no presta vasallaje
El árabe ni el corcel.
»Blanco se ve con la espuma
Tu pelo fino y brillante;
Y con mi mismo turbante
Te limpié más de una vez.
»Que eres tú mi compañero;
Contigo parto la gloria,
Y no viene á mi memoria
Más que Zama, que es mi luz.
»El árabe en el desierto

Mira con desprecio el oro,
Y halla sólo su tesoro
En su lanza y su arcabuz;
»En su corcel y su amada;
En su alfanje y su gumía,
Y decir con alegría:
El árabe es rey aquí.
»Venga el simoun abrasado;
Vengan fieras ó enemigo,
Con mis armas y contigo
Cien y cien veces vencí.
»Levanta tu altiva frente;
Demuestra siempre tu brío,
Que de todo yo me río
Y soy aquí majestad.»

—

Tal es la voz que las auras
Llevaban por el desierto:
Es del árabe el concierto
En la inmensa soledad.

Á UNA CRUZ EN UN CAMINO

Esa cruz tosca y bendita
Que en ese camino yace,
Es una página escrita
De la maldad que se hace
En esta tierra maldita.
Tú, que en el mundo has quedado
Cual signo de redencion,
¿Por qué el hombre te ha fijado
Donde por su maldicion
Un crimen más ha dejado?
Allí una rústica mano
Tal vez piadosa plantó,
Para decir que inhumano
El hombre al hombre mató
Y le llamaba su hermano.
Rústica fué la escultura,
Tu materia baja es;
Mas bendigo la criatura
Que te formó cual te ves
Por ser su intencion muy pura.
Demanda oracion piadoso
Al cristiano caminante,
Pidiendo por el reposo
Del que en un fatal instante
Llegó á aquel sitio medroso.
¡Quién pudiera comprender
Hallara mano homicida,
Que le hiciera perecer
Y le quitara una vida
Que no puede devolver!
Víctima sacrificada
Al rencor ó la ambicion,
A la mano despiadada
Concédele tu perdon,
Que estará bien castigada.
Monumento á ti de fe
Te alzó caridad cristiana,
De piedra un monton se ve
Que ofreció creencia humana
A cada oracion que fué.
Yo pido por tu reposo,
La piedra arrojo al monton,
Mi oracion digo anheloso,
Miro esas piedras que son
Un túmulo religioso.
Su recinto es tan sagrado
Para toda alma cristiana,
Que ninguno es tan osado
A poner mano liviana
Sobre la flor que ha brotado.
Al pie de la cruz bendita
Cada piedra allí arrojada,
Es un círculo que evita
Sea la tierra profanada,
Más bien el hombre medita
Y de noche el pasajero
Al pasar cerca de ti,
Se quita humilde el sombrero
Aunque más largo de allí
Se muestre muy altanero.
Yo pido por tu reposo,
La piedra arrojo al monton,
Mi oracion sigo anheloso,
Miro esas piedras que son
Un túmulo religioso.

Tales son las poesías que hemos escogido entre las ciento que podríamos haber reproducido aquí del poeta cacereño. Escribió tambien galana prosa y, llevado de su amor por las letras, y cuando desde 1866, en que fijó su residencia en Las Gameras (cortijo situado á unas dos leguas de Don Benito), estableció una imprenta para su uso particular, pasando largas temporadas componiendo sus propias obras y haciendo de ellas una tirada de cincuenta ejemplares, que distribuía cuidadosamente entre sus parientes y amigos más íntimos. Hé aquí las obras que publicó en tan extraño *establecimiento tipográfico*:

1.ª *Cuentos*, en verso, por el marqués de Torres-Cabrera (Gameras, 1876).

2.ª *Horas perdidas*, por... (Gameras, 1879).

3.ª *Aventuras de Casimiro, por querer ser boticario*, por... (Gameras, 1881).—Forman dos tomos esta curiosa novela de carácter local.

4.ª *Elena ó la providencia de dos perdidos*, novela en dos tomos, por... (Gameras, 1882).

El autor de estas obras, muerto el 14 de Febrero de 1883, en Don Benito, ha dejado inéditas cinco novelas, un tomo bastante abultado de poesías y dos más de artículos y estudios históricos.

Torres y Morales (Excmo. Sr. D. Rodrigo de), primer marqués de Matallana y teniente general de la Armada, nacido en la ciudad de Jerez de los Caballeros, el año de 1687.

La vida de este marino ilustre no deja de tener importancia. El vicealmirante D. Francisco de P. Pavía, en su *Galería biográfica de los generales de marina, jefes y personajes notables*, al tomo II, pág. 427, dice de él lo siguiente:

«...No se sabe el lugar del nacimiento de D. Rodrigo de Torres, que así se llamaba el marqués, pero sí que empezó á servir en la marina en la primera decena del siglo pasado como soldado aventajado, concurriendo despues como subalterno, en los años de 1713 y 1714, al sitio de Barcelona, y pasando á Génova con la escuadra española del mando del general D. Andrés de Pez para trasportar á España á la reina doña Isabel de Farnesio.

»En 1715 concurrió Torres, embarcado en la escuadra de D. Pedro de los Ríos, á la expedicion para la reconquista de Mallorca, saliendo de Barcelona el 11 de Junio de dicho año, y no regresando hasta dejar la isla sometida á Felipe V.

»En Agosto de 1717 salió nuevamente de Barcelona con la escuadra del marqués de Mary para la conquista de Cerdeña, y verificado esto se restituyó al puerto de la salida.

»En 18 de Junio de 1718 repitió tercera salida de Barcelona en la escuadra del general D. Antonio Gaztañeda, que escoltaba á las costas de Sicilia la expedicion mandada por el marqués de Lede, y despues de asistir á las operaciones del desembarco, toma de las plazas de Palermo y Messina, dominacion de toda la isla, y al combate naval que sobre dichas costas sostuvo aquella escuadra con la inglesa del almirante Bing, regresó á España, y mandando un navío pasó á Cádiz, y luégo á las costas del Norte de la Península.

»En 21 de Diciembre de 1719 volvió á Cádiz don Rodrigo de Torres, siendo capitan de navío y mandando una division de tres navíos procedente de la costa Cantábrica, donde había apresado una fragata inglesa, que marinada escoltó á aquella bahía. Esta division naval, sobre el cabo de San Vicente, el 19 del propio mes, obtuvo combate contra tres navíos ingleses de superior porte, los cuales, que trataban de represar la fragata y balandra, fueron rechazados con honra y prez para los navíos españoles, los que tuvieron en la refriega 20 muertos y 27 heridos.

»En 1727, siendo jefe de escuadra y mandando una, cruzó en el canal de la Mancha y apresó cinco buques mercantes ingleses.

»Siguió D. Rodrigo de Torres, ya subordinado, ya mandando como jefe, navegando y prestando muy distinguidos servicios por el Océano, Mediterráneo y ambas Américas, y en uno de los viajes de vuelta de Montevideo estuvo próximo á naufragar con el navío de su insignia en una de las Azores ó Terceras.

»En 1740 se le confirió el mando de una escuadra que se alistó en los puertos de la Península con destino á la América septentrional, compuesta de los navíos *Invencible*, donde tenía arbolada su insignia, *San Felipe*, *Reina*, *Santa Ana*, *Príncipe*, *San Luis*, *San Antonio*, *Nueva España*, *Andalucía*, *Castilla*, *Real Familia* y *Fuerte;* bergantines *Hermoso*, *Isabela* y *Pinge;* con esta escuadra llegó don Rodrigo de Torres á Cartagena de Indias el 31 de Octubre del último citado año, desembarcando pertrechos y facilitó algunos auxilios á la plaza, y permaneció allí hasta el 8 de Febrero de 1741, que se trasladó á la Habana, amenazada por los ingleses.

»El 30 de Junio siguiente, por efecto de un rayo, se incendió y se voló en el puerto de la Habana el navío *Invencible*, de la insignia de D. Rodrigo de Torres; murieron en esta lamentable desgracia 16 personas, siendo heridas 21, y los demás de la dotacion, incluso el general, se salvaron en las lanchas y botes de bahía.

»Se restituyó á España con la escuadra de su mando conduciendo 9.000.000 de pesos fuertes, y en 1744 navegaba todavía por el Mediterráneo, arbolando su insignia en el navío *Glorioso*, habiendo dicho año y los anteriores sostenido cruceros y operaciones contra la costa de Berbería, en donde baleó las fortalezas de Argel y la poblacion de Tánger, apresando tres jabetas y una saetía argelina.

»Pasó despues á Ferrol, y en virtud de real órden de 4 de Enero de 1745, se trasladó á la corte, siendo ya teniente general, y dejando el mando de la escuadra al capitán de navío D. Isidoro Antayo, en 1.º de Febrero siguiente.

»Con anterioridad, y por poco tiempo, había formado parte del almirantazgo presidido por el infante D. Felipe, para el cual se eligieron los personajes de más nota, como fueron los tenientes generales D. Francisco Cornejo, el marqués de Mary y D. Rodrigo de Torres, y de cuyo Consejo fué secretario el célebre D. Zenon de Somodevilla, despues marqués de la Ensenada. Pero esta corpocion fue disuelta tan luégo como el referido infante D. Felipe tomó posesion como gran duque de sus Estados de Parma, Plasencia y Guastala.

»Entonces D. Rodrigo de Torres, que se le había concedido merced de título de Castilla, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, con la denominacion de marqués de Matallana, se le nombró ministro del Consejo y Cámara de Indias, que sirvió con la rectitud y buen desempeño que tenía de costumbre.

»El 14 de Diciembre de 1755 falleció en la villa y corte de Madrid D. Rodrigo de Torres y Morales, primer marqués de Matallana, caballero de justicia en la órden de San Juan y teniente general de la Real Armada, á los sesenta y ocho años de edad y cincuenta de servicios, habiendo acreditado en el mando de escuadras, combates y expediciones en que se encontró, su conducta, valor, desinterés y celo por el real servicio, que hace imperecedera su reputacion y memoria.»

Hasta aquí lo que sobre el ilustre marino jerezano dice el vicealmirante Pavía. Nosotros añadiremos poco más para terminar estos apuntes.

El teniente general Torres y Morales entró á servir el 11 de Abril de 1705, y por sus relevantes servicios á la patria le concedió, en 1745, el rey D. Fernando VI, la merced de marqués de Matallana.

A su fallecimiento, en 1755, fué sepultado en la parroquial de Santa María, bajo la siguiente sepulcral.



AQUÍ REPOSAN LAS CENIZAS
DEL ILUSTRE GENERAL MARQUÉS DE
MATALLANA, D. RODRIGO DE TORRES
Y MORALES, MARINO, JUSTICIA DE LA
ÍNCLITA O. DE S. JUAN, MINISTRO Y
CONSEJERO DE INDIAS, ETC., ETC., ETC.
MURIÓ Á 14 DÍAS DE 1755, DICIEMBRE.
DESCANSE EN PAZ.

Torres Naharro (D. Bartolomé), ilustre poeta nacido en La Torre de Miguel Sesmero, en últimos del siglo XV, de una familia modesta.

En su juventud se hizo militar, y como buen meridional, dotado de una vehemente imaginacion volcánica y ansioso de aventuras, se embarcó en Valencia con direccion á Nápoles; pero fué apresado por un pirata y arribó cautivo á Argel, donde pasó algun tiempo. Héroe de mil aventuras que prestan florido encanto á la leyenda, arribó por fin á Roma, donde se hizo sacerdote, sirviendo á Fabricio Colona, general del Papa. Compuso ocho comedias que publicó bajo el título de *Propaladia*, y que fueron impresas y representadas en Nápoles, en 1517,

adonde las continuas guerras llevaban á multitud de españoles que le aplaudían con entusiasmo, y aunque llenas de defectos, tienen ya un corte completamente cómico.

Torres Naharro fué el primero que dividió en actos las comedias; la mejor suya es la *Himenea.*

Toda la coleccion fué publicada en Madrid en 1573 por el librero Pedro Cosin.

Bartolomé de Torres Naharro dió un verdadero paso de gigante en las ocho comedias primeras que compuso, y cuyos títulos son los siguientes:

1.ª *La Serafina.*
2.ª *La Trofea.*
3.ª *La Soldadesca.*
4.ª *La Tinelaria.*
5.ª *La Himenea.*
6.ª *La Jacinta.*
7.ª *La Calamita.*
8.ª *La Aquilana.*

Abandonando la tímida sencillez de Juan de la Encina, dió á sus fábulas el poeta extremeño mayor extension, aumentó el número de los personajes, excitó el interés con la pintura conveniente de caracteres y afectos, dando todo esto por resultado un artificio que entonces por primera vez se conocía.

Sus obras todas las ha comenzado á publicar la empresa de *Libros de Antaño,* que en su tomo IX, primero de los del poeta extremeño, da la *Propaladía,* bajo la siguiente portada: *Propaladía de Bartolomé de Torres Naharro, dirigid a al Ilmo. Sr. el Sr. D. Fernando Dávalos de Aquino, marqués de Pescara, conde de Lorito, gran comendador de Nápoles,* etc. Reimprímela, seguida de observaciones acerca de su importancia en la historia del teatro español, acompañada de noticias biográficas é ilustrada con sumaria explicación de los vocablos oscuros, don Manuel Cañete, individuo de número y censor de la Real Academia Española. Tomo I (Madrid, 1880).

Este tomo contiene, despues de la dedicatoria y advertencia preliminar (de esta edicion):

a. *Propaladía.*
b. *Preliminares del autor.*
c. *Lamentaciones de amor.*
d. *Sátira.*
e. *Capítulos diversos.*
f. *Epístolas familiares.*
g. *Contemplacion al Crucifijo.*
h. *Exclamacion de Nuestra Señora contra los judíos.*
i. *Al hierro de la lanza.*
j. *A la Verónica.*
l. *Retrato.*
ll. *Romances.*
m. *Canciones* (ocho canciones).
n. *Sonetos* (tres sonetos).
o. *Ad lectores Propalladia, auctor.*
p. Siguen las comedias: *Serafina, Trofea, Soldadesca* y *Tinellaria.*

En la B. de AA. E. se publican varios trabajos de Torres Naharro (tomo I, *Comedia Himenea;* tomo X, romance, *Adan celebra en el limbo la venida del Mesias;* en el tomo XVI, los romances á la *Muerte de Fernando el Católico; Con temor del mar airado; Son los más altos cipreses; Hija soy de labrador,* y en el tomo XXXV, el que comienza *Triste estaba el padre Adan,* reproducido en el X. Este romance comienza así:

«Triste estaba el padre Adan
Cinco mil años había,
Cuando supo que en Belen
Era parida María,
Y en el limbo, donde estaba,
De contento no cabía.
Para los unos andaba,
Para los otros corría,
Y á todos los santos padres
A grandes voces decía:»

Y termina:

«Ved en un pobre pesebre,
Quien mejor estar podía;
De una parte tiene un asna,
De la otra un buey yacía.»

Muchas obras más podrían contarse de Torres Naharro; pero la Inquisicion, que hizo en las publicadas muchas supresiones, prohibió otras que no llegaron á ver la luz y hoy se hán perdido.

Torres y Tapia (Ldo. Fr. D. Alfonso de), cronista, nacido en Villanueva de la Serena en el siglo XVI. Fué prior de los caballeros de Alcántara, y escribió la *Crónica de la órden,* que don Nicolás Serrano, en su *Diccionario Universal,* da como impresa en Madrid el año de 1575. Es un error, porque se imprimió en 1763, por primera y única vez, con el siguiente título: *Crónica de la órden de Alcántara. Su autor el licenciado fray D. Alonso de Torres y Tapia, prior de su sacro convento, capellan de honor del señor rey D. Felipe IV. Impresa de órden del rey nuestro señor, á consulta de su Real y Supremo Consejo de las Ordenes militares* (Madrid, en la imprenta de D. Gabriel Ramirez, impresor de la Real Academia de San Fernando, MDCCLXIII. Dos tomos en gran folio).

Tostada (V. Sor María de Jesus la), escritora mística y religiosa de grandes virtudes, nacida

en Plasencia en 1674, hija de Francisco Tostado. La educacion que la dió su madre, tan propia para las jóvenes de su tiempo, la llevó á los 13 años á la clausura del monasterio que tenía en Plasencia la tercera de la órden de San Francisco, donde más tarde profesó, siendo un modelo de humildad y de virtud á la vez, que la hacen merecedora de los elogios de los autores religiosos de su tiempo.

Fray Andrés de San Francisco y Membrio, en su *Crónica de la provincia de San Miguel*, impresa en Salamanca en 1753, dedica á la religiosa placentina grandes elogios, como á fray Andrés del Arroyo, fray Francisco de Coria y fray Francisco de Almendralejo.

De la Tostada dice que murió en olor de santidad, opinion de que participan otros autores, como puede verse en las siguientes obras:

1.ª *Sermon en las honras de Maria de Jesús la Tostada, beata profesa de la T. O. de N. P. San Francisco*, por fray Domingo de Alcántara, lector de teología en el colegio de San Miguel.

Cita esta obra fray Andrés de San Francisco y Membrio en la página 326 de la *Crónica de la provincia de San Miguel*.

2.ª *Vida de Maria de Jesús Tostada y singulares favores que el Señor la hizo*, escrita por ella misma en obediencia á su confesor.

La cita el mismo cronista extremeño, á la página 269, diciendo «que eran muchos cuadernos »de letra abultada... con inculta naturalidad de »estilo, acompañada de suma candidez é ingenio»sidad.»

La Tostada escribió muchas obras, aunque no llegó á publicar ninguna. Aparte de su *Vida*, dejó entre otros el siguiente libro: *Testimonio de la santidad de la V. Inés de Jesús, tercera de la O. de San Francisco en la ciudad de Plasencia*.

Esta Inés de Jesús fué, en efecto, una religiosa de grandes virtudes, muerta en 1671. La Tostada la escribió unos bonitos versos, denominados *A la hija de Jesús*, que andan en manos de los eruditos extremeños, y que justifican la fama de poetisa que ya le daban en su tiempo á la Tostada.

Suyas son tambien unas coplas espirituales en que se leen estrofas como las siguientes:

> Por amarte padezco
> Dulce violencia,
> Que á quererte, bien mío,
> La ley me fuerza.
> No una ley, sino todas
> Las leyes juntas;
> Tú eres criador mio
> Yo criatura.

La Tostada murió jóven en principios del siglo XVIII, y se enterró en San Miguel de Plasencia, bajo la siguiente inscripcion:

AQUÍ YACE
LA VENERABLE MADRE MARÍA DE JESÚS LA TOSTADA, BEATA PROFESA DE LA TERCERA ÓRDEN DE N. P. S. FRANCISCO, HIJA DE HÁBITO Y PROFESION DE S. MIGUEL DE PLASENCIA, NATURAL DE ESTA CIUDAD. FLORECIÓ EN SINGULAR VIRTUD. MURIÓ EN 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 1709.

Tovar y Bas (D. Francisco), músico y trovador, nacido en Badajoz en el siglo XV.

En la catedral de Salamanca había mucha música escrita por él.

Falleció en Madrid en 1602.

Trejo (Fr. Antonio), teólogo, nacido en Magacela en la segunda mitad del siglo XVI. Estudió en Salamanca y terminó su carrera en Alcalá de Henares, pasando á profesar en un convento de Madrid, y dedicándose desde su entrada en la vida monacal á la predicacion y los trabajos literarios. A su muerte parece que dejó varias obras escritas, de las que sólo se tiene hoy noticias de la siguiente: *Expositio super regulam Fr. Minorum* (Matriti, 1616, I, 4.°, perg.).

Existe en la Biblioteca provincial de Cáceres.

Trejo (Fr. Gutierre de), literato y teólogo, nacido en Plasencia en principios del siglo XVI. Estudiaba la medicina en Salamanca cuando varió de opinion y se dedicó á la teología, acaso por pagar este tributo á las corrientes de su época. Tiempo andando tomó el hábito en la órden franciscana, siguiendo la reforma de San Pedro de Alcántara, y dedicándose al cultivo de las lenguas griega, hebrea y latina, que enseñó con gran perfeccion, al decir de fray Francisco de Soto.

Fué guardian del convento de su orden en Trujillo, y escribió el siguiente libro: *In quatuor Evangelia Comentaria*, que terminara en 1554.

Trejo (D. Hernando de), político muy afamado, nacido en Plasencia, en 1486, de una familia muy principal. Estudió en Salamanca, y figuraba su nombre mucho en los comienzos del siglo XVI, cuando las guerras intestinas de los bandos se agitaban en Extremadura.

Al iniciarse el levantamiento de los comuneros, al mando de Juan de Padilla, en Plasencia, secundaron aquel glorioso movimiento municipal D. Fadrique de Zúñiga, marqués de Mirabel; D. Juan de Zúñiga, su hermano; D. Pedro

Fernandez de Paniagua; D. Hernando Alvarez Barahona; D. Hernando de la Cerda; D. Gomez de Jerez, y D. Hernando de Trejo, alma de los parciales placentinos en el levantamiento de las comunidades.

El historiador de Plasencia, fray Alonso Fernandez, cita una carta de estos caballeros, dirigida á los gobernadores del reino, al condestable y almirante de Castilla, pidiéndoles favor y mostrándoles su adhesion á la causa del emperador, lo que demuestra que no murieron fieles á su idea estos siete antiguos comuneros placentinos.

Pondremos fin á estos datos diciendo que don Hernando de Trejo, terminada la rebelion de Toledo, vencida en los campos de Villalar, partió á la expedicion de América con los Pizarros, en calidad de hombre civil, y por sus conocimientos en economía política le confiaron el gobierno administrativo en la India, desempeñando su cometido con alguna más moralidad que lo hacían la mayoría de sus colegas, aunque siempre con más inteligencia que todos los demás.

Trejo (Fr. Francisco de).—*V.* Fregenal (V. P. Fr. Francisco de).

Trejo y Paniagua (Ilmo. Sr. Fr. Antonio de). Este ilustre teólogo nació en Plasencia en el último tercio del siglo xvi, de la familia que lleva su apellido, siendo hermano menor del cardenal Trejo y Paniagua.

El fray Antonio estudió en Salamanca sus primeros años, y, cuando contaba 21 de edad, tomó el hábito franciscano en el convento de dicha ciudad, leyó artes y teología en los conventos de Toledo y Leon, donde tambien fué guardian.

Marchó despues á la corte por habérsele allá nombrado comisario de Indias de su religion, y vacando el oficio de ministro general de la observancia, por muerte del padre fray Juan del Hierro, fué electo vicario general, en su lugar, para que gobernase la órden todo el tiempo que fray Juan del Hierro desempeñó el generalato.

Conociendo sus buenas prendas morales y su ilustracion en las letras, el rey Felipe III, en el año de 1618, le presentó para obispo de Cartagena, cuyo obispado gobernó loablemente, atendiendo á cumplir sus obligaciones con decision, remediando las necesidades temporales de sus súbditos con limosnas y las espirituales con su doctrina y ejemplar conducta, siguiendo la máxima de *tantum silencium nocet quantum exemplum prodest.*

Trejo y Paniagua (Emmo. Sr. D. Gabriel de), ilustre cardenal, nacido en Plasencia el año de 1562, hijo del Sr. D. Antonio de Trejo y Monroy y de doña Francisca de Sande Paniagua, vecinos y naturales de la expresada ciudad de Plasencia, donde tienen su descendencia los *Grimaldos*, y de donde proceden los Trejos y Paniagua.

Nacido en el siglo llamado de las *Bellas letras*, sus padres, que ocupaban una posicion correspondiente á su ilustre clase, como que descendían de los famosos Monroyes y Paniaguas, primeros caballeros y pobladores de la ciudad, desde luégo le dedicaron á los estudios, y el jóven Gabriel entró de colegial en el titulado *Mayor del Arzobispo*, de Santiago Apóstol, vulgo del Arzobispo, en Salamanca.

Terminados sus estudios en *ambos derechos*, que tan en boga estuvieron por aquel tiempo, fué nombrado catedrático de vísperas de la facultad de leyes, cuya cátedra *leyó*, como entonces se decía, con satisfaccion de toda la escuela. De la cátedra pasó á fiscal de la chancillería de Valladolid, y despues fué nombrado oidor de la misma.

De la chancillería de Valladolid pasó Trejo y Paniagua á la corte, en calidad de fiscal del Consejo de las Ordenes, con el hábito de caballero de Alcántara, y de la fiscalía del Consejo fué nombrado inquisidor y capellan mayor de las Descalzas Reales, pasando luégo á desempeñar una plaza de oidor del Consejo Real, aunque conservando su puesto en la Inquisicion.

Estando á la sazón desempeñando estos dos cargos fué nombrado cardenal, á instancias del rey D. Felipe III, que conocía sus letras y talento, por el pontífice Paulo V, en el año de 1615, el día 2 de Diciembre, y con el título de San Nereo, Aquileo y Poncracio. Tuvo la voz ó representó en Roma á la majestad real de España, y en la congregacion de cardenales perteneció á la de Regulares, á la del Concilio, á la del Indice, que se ocupaba de los libros prohibidos, y á la de la Inquisicion.

Estando en el Consejo de la Inquisicion en España, desempeñó la Comisaría general de Cruzada, y Felipe IV, que entonces reinaba, le dió el arzobispado de Salerno, en el reino de Nápoles, cuyo príncipe daba la circunstancia de ser de la familia de los *Grimaldos*, procedentes de Génova, y de la cual tambien descendía el cardenal, porque los señores de Grimaldo vinieron á España á auxiliar en la reconquista contra los árabes, y uno de los Grimaldos se estableció en Plasencia, siendo el progenitor de don Pedro Sanchez de Grimaldo, que tuvo por hijo

á D. Pedro Bermudez de Trejo, señor de la villa y castillo de Monfragüe de las Corchuelas, y Grimaldo, del que por línea recta procedía nuestro cardenal, que fué tambien abad de Burgo-Hondo, pueblo que hoy conocemos con el nombre de la Abadía, cerca de la Granja y de la antigua villa de la Granada, hoy Granadilla; tuvo una canongía en la catedral de Toledo y el arcedianato de Calatrava en la misma iglesia.

A la muerte del papa referido, y cuando se reunió el cónclave para la eleccion de Gregorio XV (Ludovisi), en 1621, obtuvo Trejo y Paniagua siete votos, y hubiese reunido mayoría á no haberse interpuesto la influencia de Francia, que no veía con buenos ojos elevarse á la silla pontificia á un cardenal español.

En 1584 escribió la *Genealogía de la casa de Grimaldo*, curioso manuscrito cuyo paradero se ignora. Fray Juan de Soto, en su obra *Bibliotheca universa franciscana* (tomo II, páginas 5-7), dedica una extensa parte á este personaje extremeño; lo mismo Fernández, en su *Historia de Plasencia*, página 323.

Trejo y Sande (Dr. D. Gabriel) *V.* TREJO Y PANIAGUA (Excmo. Sr. D. Gabriel de).

Trinidad (V. Fr. Juan de la), religioso y teólogo, nacido en Valdeobispo, segun unos, ó en Trujillo, segun otros, el año de 1593.

Estudió teología en Talavera de la Reina y tomó el hábito franciscano, sobresaliendo en la órden alcantarina por sus virtudes y humildad evangélica.

Murió en 29 de Setiembre de 1645, en Trujillo, en olor á santidad.

Trujillo (Alonso de), navegante y hacendista, nacido en Trujillo en 1502. En su juventud se trasladó á Cádiz, de donde partió á la conquista de América, regresando á muy luégo y siendo empleado por el rey en las oficinas del puerto y navegacion en Sevilla, adonde vivió largos años y escribió la siguiente obra: *Memorial que dió al Consejo Real de las Indias sobre el despacho, ó sea habilitacion de las flotas, para que saliesen en los tiempos convenientes*. También publicó otra concerniente al oficio de visitador de los navíos de la carrera de Indias.

Estos dos manuscritos se conservan en la Biblioteca Colombiana (legajo 17 de *Papeles diversos*), al decir de Fernandez Navarrete en su *Biblioteca Marítima Española* (T. I, página 31).

Trujillo (Fr. Alonso de), poeta místico, natural de Trujillo, á lo que parece, pues en el año de 1609 residía en esta ciudad, y siendo despues religioso de la órden benedictina pasó á vivir á Roma, como procurador general de la misma, y allá en la Ciudad Eterna compuso su poema, que consta nada menos que de 16.000 versos, y cuyo título es *De la vida y martirio de San Zoilo*, en octavas. Es un libro que carece de importancia literaria.

Trujillo (Fr. Antonio de), de la órden de San Francisco, nacido en el pueblo de su nombre, en 1638, de padres muy humildes, pues pidiendo limosna se ausentó de su patria, ingresó en un convento de frailes descalzos en la provincia de San Gabriel, y apenas tomado el hábito marchó á Filipinas, donde desplegó mucha actividad en favor de la órden, y esto, unido á las virtudes que le distinguían, le hicieron uno de los religiosos más queridos y venerados en todo el archipiélago.

En 1674 desempeñaba el cargo de predicador, y en 1680 el de definidor en la provincia de San Gregorio, con bastante lucimiento, si hemos de creer á los cronistas de aquellos tiempos. Parece que falleció por el año de 1719.

Trujillo (Fr. Antonio de), religioso franciscano y escritor distinguido, nacido en la ciudad de Trujillo el año de 1614.

Estudió teología en Coria, y en 1638 entró en un convento franciscano de la provincia de San Gabriel, profesando al fin en la órden y siendo á muy luégo de ello predicador distinguido de la misma, comisario visitador de la órden y su cronista.

Sus obras son muy estimadas entre los místicos. Conocemos de él las siguientes:

1.ª *Varon estático en la vida del venerable siervo de Dios fray Francisco de San Nicolás, predicador apostólico, custodio que fué de la provincia de San Gregorio de las Philipinas é hijo de la de San Gabriel de descalzos de la observancia de N. P. San Francisco.* (En la imprenta real, por Juan Sierra de la Cerda, 1681.)

La obra está dedicada á los excelentísimos señores duque y duquesa de Arcos, de Aveiro, de Maqueda, etc.

2.ª *San Marcos defendido en el milagro que Dios obra todos los años en amansar un toro, por sus méritos, el día que la Iglesia celebra su fiesta, á 25 de Abril, desde las primeras vísperas hasta concluida la misa del santo, por fray Antonio, natural de la ciudad de Trujillo, religioso descalzo de San Francisco, hijo, aunque indigno, de la provincia de San Gabriel, su cronista, una y otra vez definidor, ex-comisario, visitador de*

San Pedro de Alcántara en el Andalucía (Madrid, 1690).

Esta obra es de las más extrañas que pueden presentarse en todo aquel fárrago de crónicas milagreras como escribieron los embaucadores de falsos libros que salieron de los conventos religiosos. Basta decir al lector que todo el libro tiende á probar cómo el día de San Márcos, el toro más bravo de la comarca, así que oye el toque de las campanas, á mucha distancia de él, corre á la puerta del templo de Brozas, se arrodilla ante el sacerdote que oficia, y sigue como manso corderillo á la procesion, que recorre las calles de la villa, hasta que despues de vísperas, y cuando en aquella hora se ha recogido la procesión al templo, el toro recobra su natural bravura y sale huyendo al campo, sin duda para no hacer daño á las gentes de la villa ni á la multitud de forasteros que acuden á la funcion.

Tres autores más, todos frailes naturalmente, escriben cada cual su librejo, autorizando al de Fr. Antonio de Trujillo. Y cosa extraña: ningun escritor cuenta en estos tiempos cómo y por qué no aparece hoy domesticado el toro bravo en el día de San Marcos, como acontecía en los felices tiempos á que se refieren los anteriores autores.

3.ª *Varones heróicos en virtud y santidad, que desde el año de mil seiscientos y cincuenta y dos hasta el de noventa y uno, ha producido la Santa provincia de San Gabriel de los descalzos, y más estrecha observancia de nuestro seráfico padre San Francisco. Recogidos en esta segunda parte de sus crónicas por..., natural de la ciudad de Trujillo, predicador, una y otra vez definidor, ex-comisario, visitador de la provincia de San Pedro de Alcántara en Andalucía, hijo el menor, y cronista de la de San Gabriel. Ofrécela á la mesma santa provincia, madre de toda la descalcez, primiceria y ejemplar de las reformas que militan en la obediencia del reverendísimo ministro general de toda la órden de nuestro señor padre San Francisco de la regular observancia. Por mano de nuestro carísimo hermano fray Francisco Cáceres de la Torre, lector de teología, meritísimo vicario provincial suyo, á quien desea toda felicidad. Con privilegio* (Madrid, 1653).

Esta obra no tiene importancia literaria, pero encierra noticias muy eruditas sobre las guerras con Portugal, y tiene datos muy preciosos sobre las vidas de los religiosos de la órden.

El autor se propuso escribir en ella la segunda parte de la *Crónica de la provincia de San Gabriel*, del P. Trinidad.

4.ª *Varones heróicos de la provincia seráfica de San Gabriel* (Madrid, 1693, 1, 4.° perg.)

5.ª *Satisfaccion religiosa en defensa de la descalcez de San Francisco* (Madrid, 1685, 1, 4.º pergamino).

6.ª *Aristarco y anotaciones seráficas en defensa de la regular observancia de San Francisco* (Valencia, 1685).

Trujillo (Diego de), notable escultor, nacido en la ciudad de su nombre el año de 1615. Siendo jóven pasó á Sevilla con un su tío militar, y entró en el taller del maestro Gregorio Velazquez, pero se perfeccionó con el célebre Juan Martinez Montañés.

Fué uno de los fundadores de la Academia Sevillana, y contribuyó á sostenerla desde 1660 hasta 1674.

Desempeñó en ella varios cargos, el más importante fué el de cónsul, empleo que suponía, segun el reglamento de la Academia, suma inteligencia en el dibujo que estaba á su cargo, y además tenía que fijar la actitud del modelo vivo y corregir á los discípulos.

Casó en Sevilla y tuvo varios hijos, entre éstos á Francisco, tambien escultor, discípulo suyo y mejor artista que él.

En Sevilla hay muchas obras del padre y del hijo.

Trujillo (Diego), valeroso capitan, nacido en Trujillo el año de 1494. Salió con Pizarro en la expedicion de Pedro Arias de Ávila y recorrió toda Tierra Firme, contribuyendo á la fundacion de la ciudad de Panamá, en 1519, y á todos los actos de aquella memorable expedicion, siempre á las órdenes de Francisco Pizarro.

Éste, con licencia del gobernador Arias de Ávila, y uniéndose á Hernando Luque y Diego Almagro, armaron dos navíos; en el uno se embarcó Pizarro con 144 hombres, y poco despues en el otro Almagro con unos 80, en el año de 1525, y navegando poco distante el uno del otro descubrió el primero el cabo de San Francisco, donde comienza la dilatada costa del Perú, que fué siguiendo hasta el puerto de Atacames, donde desembarcó con la gente, siendo acometido por una masa enorme de negros armados de flechas y macanas, que le obligaron á retroceder hasta volver con mayor número de gente.

Cuando vino Almagro propúsole Pizarro que regresara á Panamá por mayores fuerzas, mientras él esperaría en la isla del Gallo, y habiendo aceptado Almagro, partió á lo convenido; pero muy luégo todos los soldados y capitanes abandonaron á Pizarro, temerosos de su suerte, y sólo quedaron fieles con él 13 hombres, uno de los cuales era Diego Trujillo, así como tam-

bien Juan de Torres, natural de Valdetorres. (Véase el tomo II de esta obra, pág. 413.)

Dos años permaneció Pizarro en esta isla, al cabo de cuyo tiempo emprendió nueva navegacion con sus 13 citados expedicionarios, logrando, despues de grandes dificultades, desembarcar en 1526 en la playa de Tumbez, donde le era imposible tratar de la conquista con los pocos soldados que contaba, resolviéndose á regresar á España para pedir á Carlos V le confiara la conquista del Perú, como el emperador deseaba, nombrándole adelantado mayor, gobernador y capitan general.

En 1530 emprendió nueva expedicion Diego Trujillo, acompañando á Pizarro en su nueva expedicion á Tierra Firme, dejando unido su nombre á las principales jornadas de esta gloriosa expedicion, que terminó desgraciadamente con la muerte de los dos caudillos, Almagro y Pizarro.

Trujillo (Fr. Diego de), teólogo distinguido que nació en la ciudad de su propio nombre en la segunda mitad del siglo XVI. Estudió en Toledo la teología y entró en la vida monacal, donde se distinguió por sus virtudes.

Es autor de la siguiente obra, que publicó en 1610: *Vida de la Madre de Dios.*

Trujillo (Fr. Felipe de), religioso y teólogo de grandes virtudes, nacido en el pueblo de su nombre en 1609.

Estudió en Talavera de la Reina latinidad y humanidades, y en 1638 entró en la órden regular de San Francisco, tomando el hábito en el convento de Toledo, donde residió y murió en 1678.

Fué lector en sagrada teología y visitador. Publicó la siguiente obra: *De modo visitandi Viam Sacram, vt mos est apud Missionarios* (Toledo, 1651).

Escribió también un poema titulado *La Cruz*, que dudamos se haya publicado.

Trujillo (Fr. Juan de), teólogo y orador sagrado, nacido en Trujillo en 1694. Estudió en Coria, y despues de haberse graduado en teología tomó el hábito de San Francisco en el convento de Sevilla, donde se distinguió mayormente por su oratoria profunda y elocuente.

Se citan con gran elogio, entre otros manuscritos suyos, los siguientes:

1.º *Orationem funebrem in obitu D. Nicolai Álvarez de Toledo, Comitis Stabilis Navarræ.*

2.º *Orationem funebrem in exequijs Caroli II, hispaniarum regis.*

Trujillo (Fr. Juan de), teólogo y escritor místico, nacido en Trujillo en principios del siglo XVII. Estudió la teología en Coria y entró en la vida monacal, donde se distinguió por sus virtudes y humildad ejemplar.

Escribió un libro titulado *Vida del venerable fray Lope de Olmedo* (1696), que se conserva en la Biblioteca provincial de Cáceres.

Trujillo (Fr. Joaquin de).—*V.* Rodriguez (Don Joaquin).

Trujillo (Fr. Manuel María de), teólogo y religioso de grandes virtudes, nacido en Trujillo en los principios del siglo XVIII.

Estudió en un principio medicina, pero siguiendo las corrientes de su época se hizo teólogo y entró en la vida monacal, donde se distinguió por su humildad y saber.

Escribió varias obras, pero nosotros no conocemos de él más que la siguiente, que lleva por título: *Exhortacion pastoral y reglamentos para la mejor observancia de la disciplina regular en las provincias de América y Filipinas* (Madrid, 1786).

Trujillo (V. Fr. Martin), teólogo, nacido en la ciudad de su nombre en 1613. Entró de lego en la orden franciscana, donde fué muy respetado por sus virtudes.

Murió en su patria el año de 1666, en olor de santidad.

Trujillo (Fr. Miguel de), escritor religioso y minorita descalzo de San Francisco, nacido en Trujillo en mediados del siglo XVI. Nicolás Antonio cita una obra suya en su *Bibliotecæ Hispanæ*, tomo II, con el título de *Cruz Christi.*

En la biblioteca del convento de San Francisco, en Badajoz, había un manuscrito denominado *Los santos mártires y gloriosos varones del cielo naturales de la ciudad de Truxillo*, escrito por *Machael Truxillo*, acaso el mismo autor de la obra citada por Nicolás Antonio.

Trujillo (Fr. Pedro de Guadalupe), teólogo distinguido que nació en Trujillo en fines del siglo XVI.

Siendo joven, y cuando había estudiado latinidad en su patria, pasó á cursar teología y derecho á Guadalupe, tomando el hábito de la orden de San Jerónimo á los veintiun años, y distinguiéndose por su talento en la tribuna y en las letras, porque escribió varias obras, entre las que podemos citar una de gran fama, titulada: *De rebus eclèsiæ nom allien, et resti, in*

foro conscientiæ (I f. pta.), que se guarda en la Biblioteca provincial de Cáceres.

Trujillo (D. Pelegrin de), famoso capitan, nacido en Trujillo en el año de 1198. En su juventud se dedicó á las armas, y en 1225 entró á servir en las tropas del rey D. Jaime *el Conquistador*.

Cuando este poderoso monarca preparó su expedicion para la conquista de Mallorca, D. Pelegrin le acompañó á esta feliz empresa y formó parte de los ejércitos que se embarcaron en la escuadra que en 1227 se hizo á la vela desde el puerto de Salon, mandada por el propio D. Jaime, asistiendo D. Pelegrin á la conquista de Menorca, Mallorca, Ibiza y demás poblaciones principales de aquellas islas, valiéndole aquella campaña gran fama de valiente, y siendo uno de los capitanes más queridos del famoso obispo D. Guillen de Moncada, el que, con la toma de Ibiza, puso feliz término á la conquista y dominio de las islas Baleares para la monarquía catalana.

No sabemos cuándo ni dónde murió D. Pelegrin; parécenos que fué en Barcelona por los años de 1260.

Trujillo (Fr. Tomás de), teólogo distinguido, nacido en Zorita á principios del siglo XVI.

Estudió teología en Salamanca, donde residió largos años dedicado á la enseñanza y viviendo mayormente de la oratoria, pues apenas entró en la vida monacal se distinguió en el púlpito muy notablemente.

Escribió varias obras, pero de ellas no sabemos que se han publicado más que los dos siguientes volúmenes:

1.ª *Reprobacion de trajes y abusos de juramentos por*... (Estella de Navarra, 1563).

2.ª *Thesaurus Concionatorum* (Lugduni Pesnot, 1584: la misma, Venetiis, 1586).

T'Serclaes-de-Tilly (Duque de).— *V.* Perez de Guzman y Boza Liaño Aubarede Ruiz de Castro (Excmo. Sr. D. Juan).

Tuerto (El). — *V.* Pizarro (El Capitan D. Gonzalo).



Ulloa (D. Alonso de), famoso caballero y capitan valeroso, nacido en Cáceres el año de 1528, hijo de las familias más linajudas que se conocian en Extremadura desde mediados del siglo XIV.

Educado por su padre, antiguo militar, en las armas, como sus otros hermanos Pedro y Juan, hizo la guerra en las filas del rey, contra los enemigos de España, desde su más tierna juventud, adquiriendo bien pronto fama de valiente, y asimismo sus dos hermanos.

A la renuncia de Carlos V en Bruselas debió Felipe II el gobierno de los reinos de España, con los estados de Flandes, Italia, Africa y América, que entonces pertenecian y estaban unidos á la poderosa corona de Castilla.

Las dificultades puestas por Paulo IV y Enrique II de Inglaterra á la política de Felipe II encendió la guerra en toda Europa, y bien pronto los ejércitos españoles invadieron la Francia, que estaba contra el rey de España, y nuestros soldados acampaban junto á los muros de San Quintin. Un formidable ejército, al mando del duque de Saboya, era el terror del extranjero, y entre los capitanes y caballeros más principales que comandaban aquellas tropas se encontraban los tres hermanos Ulloas, que habían ido á la guerra en compañía de D. Alonso de Aguilar y de su hermano el poderoso conde de Feria.

Don Alonso, desde el comienzo de aquella gloriosa campaña hasta la toma y asalto de San Quintin, se mostró valeroso, acompañó al rey prisionero hasta el alcázar de Madrid, y quedó sirviendo largos años al lado de Felipe II, hasta que ya, achacoso por los males, se retiró á descansar á su patria, falleciendo á muy luégo cargado de honores y de años.

Ulloa (Antonio), capitan y aventurero, nacido en Cáceres á últimos del siglo XV. Con los Alvarados, los Magallanes y otros tantos intrépidos extremeños, sus amigos y camaradas, marchó á América, y por su carácter levantisco y por su energía se hizo célebre en las revueltas y motines del Perú.

Su influencia en la conquista del país hubiese sido más beneficiosa á no haber tenido Ulloa los defectos de carácter que apuntamos.

Falleció ignorado, como otros tantos que comprometieron su suerte, sin comprender la verdadera mision de España en el descubrimiento de América.

Ulloa (D. Juan), famoso militar y noble caballero, hermano de D. Alonso, y como él nacido en Cáceres en 1525.

La historia de D. Juan va íntimamente unida á la de D. Alonso, hasta la toma de San Quintin, en que, siguiendo en la guardia del rey, acompañó al obispo de Arras, que era de su Consejo, y regresó á España, estableciéndose en su patria, donde vivió largos años gozando de fama de político influyente en las contiendas que los nobles entre sí sostenían en Extremadura.

Ulloa (D. Lorenzo de), famoso capitan, nacido en Cáceres en la mitad del siglo XV. En su juventud tomó las armas por seguir la suerte del maestre de la órden de Alcántara D. Gomez de Cáceres y Solís, que por los años de 1496 hacía la guerra al *Clavero* D. Hernan ó Hernando Monroy Sotomayor. Estando en el sitio de Coria, ocupado por éste, fué hecho prisionero por *el Bezudo*, que se condujo con él generosamente,

al referir de un escritor contemporáneo, que cuenta muy al pormenor sobre el particular lo siguiente:

«Sucedía, pues, que los que el maestre hacía prisioneros al *Clavero*, al momento los mandaba ahorcar, y los que *el Clavero* copaba del maestre eran, por el contrario, muy atendidos, honrados, considerados y guardados, por lo que con esta conducta se le aficionaban, como sucedió con Lorenzo de Ulloa, caballero cacereño que, hecho prisionero, le honraba y lo sentaba á su mesa.

»Dió despues *el Clavero* libertad á Ulloa, y le regaló un caballo en que marchase, rogándole que de camino pidiese al maestre le diese un hermano suyo de leche llamado Juan de Belvís, que retenía prisionero, á lo que el maestre no quiso acceder, por lo que desertaron del campo del maestre y se fueron á Cáceres desde el real el Lorenzo de Ulloa y otros deudos y amigos suyos, hasta número de 5o, que abandonaron al maestre.»

Más tarde, los de Cáceres, que estaban sujetos al maestre, por haberse éste apoderado violentamente de la poblacion, escribieron al *Clavero*, que estaba en Azagala, pidiéndole que con sus tropas les viniese á auxiliar para echar de Cáceres al maestre, que los trataba muy duramente. *El Clavero*, vista la carta, partió en direccion á Cáceres con 300 caballos y más de 400 peones. Llegaron á Cáceres al salir el sol, y *el Clavero* y su gente atacaron á la puerta de Coria, la cual guardaba un caballero de los más principales del maestre, que se llamaba Gonzalo de Cáceres. Éste hizo gran resistencia con la gente de su mando; pero no pudieron sufrir la valiente carga que daban los del *Clavero*, y quedando allí muerto con muchos de los suyos el Gonzalo, entraron en la villa y se apoderaron de ella, huyendo los del maestre. Con esto quedaron los de Cáceres en la obediencia del rey Don Enrique VI, y muy agradecidos al *Clavero*.

Los que escribieron al *Clavero* llamándole para que fuese sobre Cáceres y los libertase de la tiranía del maestre, fueron, entre otros caballeros, Juan de Carvajal y su primo Lorenzo Ulloa, el prisionero á quien tanto atendió y distinguió cuando los sucesos de Coria.

Ulloa falleció en Cáceres en 1500.

Ulloa (Francisco de), valeroso navegante y capitan célebre en América, nacido en Mérida al final del siglo XV.

En la primera expedicion que hizo Hernan Cortés le llevó en el puesto de más confianza, y él fué el que navegó primero que nadie por las aguas del mar del Sur, y el que más decididamente secundaba las órdenes de su jefe Cortés, debiendo éste en gran parte sus glorias al arrojo y valentía del capitan Ulloa.

Ulloa (V. P. Jesus de), presbítero y místico virtuoso, nacido en Badajoz el año de 1400. En 1427 se retiró como guardian de la ermita de los Mártires, célebre templo construido hacia casi una centuria.

La fe, auxiliada por la tradición, ha formado su crónica sobre el origen de este antiguo templo, que existía extramuros de Badajoz. No sabemos qué santos varones fueron sacrificados en los últimos tiempos del imperio romano en Badajoz, porque las *Crónicas milagreras* nos dan muchos nombres, todos distintos, y lo que es peor, sin datos serios en que fundarse pueda la buena razon de una cita histórica. En esto de santos y de mártires sucedió en los tiempos pasados una cosa escandalosa: cada cronista insertó los que quiso, y los pueblos se apropiaban aquellos que más fama adquirían en las localidades donde mejor preparaban sus virtudes los encargados de explotar las cosas santas. Así, prescindiendo de cuanto la tradicion cuenta y la fe admite, en lo tocante al origen de la ermita de los mártires, hemos de decir lisa y llanamente lo que sobre edificio tan antiguo consta en la historia.

Por los años de 1311 se hizo este templo, situado á unos 2 kilómetros de Badajoz, sobre el sitio denominado *Cerrillo de los Mártires*, junto al puente que está en el arroyo de Calamon, y no lejos de éste. Parece que era de modesto aspecto, aunque de proyección artística. Su portada, de ojival apuntado, con templete gótico coronado de crestería, era elegante. A los costados elevábanse dos modestos torreones, donde se veían varias campanas. El edificio era pequeño, rodeado todo él de gradas, donde había árboles en abundancia. En su interior se veía el altar mayor, de órden dórico, y ocho más á los costados laterales.

Este templo, por ser tradicion que fué edificado en el mismo sitio donde sufrieron martirio varios virtuosos cristianos, era preferido para retiro y meditacion de los que preferían la vida contemplativa y abstracta del monje ó del ermitaño que, como el venerable padre Jesus de Ulloa, huía de los placeres de la tierra.

Murió este místico varon en 1505, lleno de años, como rico fué en virtudes y abstinencias.

Ulloa (D. Pedro de), notable capitan y escritor, hermano de D. Alonso y de D. Juan, y como ellos nacido en Cáceres en 1529.

Educado para la guerra, como sus otros hermanos, hizo la de Italia, Flandes y Francia, y formó parte del ejército que sitió y asaltó la plaza de San Quintin. Su fama, bien merecida, le

nace del comportamiento que tuvo en el ejército del conde de Saboya; pero no la tiene menos por sus trabajos en las letras, pues que habiéndolas estudiado desde su juventud en Salamanca y Alcalá de Henares, las cultivó en sus últimos años.

Despues de la campaña de Francia se retiró á Cáceres, donde sus cuantiosos bienes reclamaban sus cuidados, y escribió, en 1564, una relacion de aquella campaña, con el título de *Guerra de los españoles contra S. M. Francisco I, la prision de este rey, con la toma del castillo de Chatelete, la plaza de San Quintin y demás pormenores ocurridos en esta campaña desde el principio al fin de ella.*

De este curioso manuscrito, que se guardaba en el archivo del ayuntamiento de Cáceres hasta 1808, se sacó una incorrecta copia que sirvió más tarde para darse de ella un extracto sucinto en *El Siglo Pintoresco* (Madrid, 1845), como puede verse en el tomo I, páginas 203 á 211 y 247 á 259, en que se inserta este trabajo que suscribe nuestro amigo J. H. García de Quevedo, constante redactor de dicho periódico, y á cuyo escritor le facilitó este manuscrito el marqués de Santa Marta, D. Cayetano Golfin y Casa.

Como testigo presencial D. Pedro de Ulloa de todos los hechos de aquella gloriosa campaña, su manuscrito es altamente importante, y es lástima que el Sr. García de Quevedo no denuncie al autor de este trabajo cuando de él extractó lo por él publicado en 1845.

Ulloa y Golfin (D. Pedro de), historiador y noble caballero extremeño, nacido en Cáceres el año de 1599. Fué militar y poeta, distinguiéndose mucho en 1664 en la guerra con Portugal. Era caballero noble de la órden militar de Alcántara y señor del mayorazgo del Castillo.

En 1616 escribió un libro que dedicó á la reina, esposa de Felipe IV, y que no llegó á publicar hasta 1675, con el título de *Memorial de la calidad y servicios de D. Álvaro Francisco de Ulloa Golfin y Chaves, caballero del órden de Alcántara, señor del mayorazgo del Castillejo, en la villa de Cáceres, á la Reina Nuestra Señora.*

Esta obra es muy rara, porque se encuentran hoy pocos ejemplares de ella.

Confunden á este Ulloa con el Pedro que un siglo antes sirvió, juntamente con sus hermanos Juan y Alonso, á las órdenes de Felipe II, y asistieron á la batalla y toma de San Quintin, y á quien equivocadamente hacen tambien autor de otra obra, interesante para la historia de Extremadura, denominada *Fueros y privilegios de Cáceres* (impresa sin principio ni fin, en folio, páginas 10 á 411).

Este trabajo, que es una copia cronológica de todos los documentos que en el archivo municipal de Cáceres y de sus principales casas existian por los años de 1640, pertenece á D. Pedro Ulloa y Golfin que, al parecer, y juzgando por los materiales que acumulaba á su obra, pretendía escribir la historia de su patria, pensamiento que no pudo realizar acaso porque en el camino le sorprendiera la muerte. Pero no ha sido del todo perdido el esfuerzo de este autor, pues para bien de la historia patria existe en la Biblioteca Nacional este códice (D. 49) que, sin duda alguna, es la copia de lo publicado, sin principio ni fin, y enriquecido aquí con notas y comentos del propio D. Pedro.

El índice de cuanto se encierra en este curioso códice es el siguiente:

Prólogo para la historia de Cáceres 2
Carta sobre el origen y fundacion de Cáceres (es la del marqués) 11
Explicacion del fuero.................... 14
Obispos de Coria desde el año 1231 18
Privilegio del rey D. Alfonso IX, en que hace franca la villa de Cáceres........... 25
Fundacion de la órden de los Templarios... 30
Ajuste y composicion que hacen el maestre y freyres del Temple con el concejo de la villa de Cáceres, para que cesasen los robos y muertes que había entre las dos partes.................................. 32
Carta sobre contiendas que tenían el concejo de Cáceres y el de Badajoz, en razon de términos............................ 37
Fuero que dió á la ciudad de Trujillo el rey D. Alonso X.......................... 41
Privilegio del rey D. Alfonso XI á la villa de Cáceres para que los alcaldes de la Mesta no se entrometan en las dehesas de la dicha villa ni pidan á sus vecinos los títulos de ellas......................... 45
Privilegio del rey D. Alonso *el Sabio*, que dió á los caballeros de Cáceres, en que les hace escusados, si vinieren á vejez, como si tuviesen caballo y armas, y las viudas de los caballeros que sean libres de pecho como si vivieran sus maridos........... 48
Privilegio del rey D. Alonso X en que concede á la villa de Cáceres que tenga dos ferias en el año 49
Carta del rey D. Alfonso *el Sabio*, que dió á la villa de Cáceres, ofreciéndola no pediría pecho, empréstito ni tributo............ 51
Escritura de venta que hacen unos vecinos de Cáceres á otros de una heredad y dehesa que está junto á Castilguerrero........ 53
Repartimiento de tierras que en Alguijuela hicieron á los de Cáceres los omes del rey D. Alfonso nombrados para ello......... 55
Carta del rey D. Alfonso *el Sabio* para que hagan guardar las dehesas que se dieron á Cáceres................................ 57
Carta del mismo rey para que los cotos que pusiese la villa de Cáceres en las dehesas de Zafra y Zafrilla sean guardados....... 60
Privilegio á la aldea del Casar de Cáceres de

media legua en contorno para su labor y criar sus ganadós...................... 64

Privilegio del rey D. Sancho, confirmando el anterior de su padre...................... 70

Ermita de la Magdalena de la villa de Cáceres...................... 74

Cortes que el rey D. Sancho celebró en Valladolid, en que, á peticion de las villas y lugares del reino de Leon, ordenó muchas cosas en pro de todos los vasallos de ellas. 76

Privilegio del rey D. Fernando el IV en que confirma á Cáceres el que le dió el rey don Alonso el IX de Leon, su conquistador... 86

Cortes que el rey D. Fernando el IV celebró en la ciudad de Valladolid.............. 92

Privilegio del rey D. Fernando el IV en que confirma el que la villa de Cáceres tenía de no pagar portazgo, pontazgo ni peaje.. 96

Privilegio á favor de Luis de Messa y de Theresa Alfon de Escovar, su mujer, para que puedan traer la divisa del rey en sus ropas...................... 101

Contrata entre el concejo de la villa de Cáceres y el de la Mesta sobre algunos agravios...................... 103

Carta del rey D. Fernando el IV, en que concede á la villa de Cáceres que no le pueda ser enajenado nada de lo suyo.......... 110

Carta de venta que hacen en favor de la villa de Cáceres los testamentarios de D. Martin Gil de Sousa, conde de Barcelos, de la casa y aldea de Alpotreque.................. 113

Cortes de Burgos (año de 1315)............ 119

Declaracion del término de Cáceres y Montanchez, hecha en tiempo del maestre don Garci Fernandez, año de 1320.......... 141

Carta de concordia que dió D. Alfonso Sanchez de Alburquerque, mayordomo mayor del rey de Portugal, sobre la diferencia que tenían los del concejo de Cáceres y el de la Azagala, fecha en Alburquerque, año 1322...................... 145

Privilegio del rey D. Alfonso en que concede á los habitadores de Cáceres libres de pecho por cierto tiempo.................. 148

Carta del rey D. Alfonso el XI á favor de Cáceres, en el pleito que tuvo con el obispo y cabildo de la iglesia de Coria, sobre que no cobre dicho obispo ni cabildo, en el término de Cáceres, montazgo alguno del ganado que entrare...................... 151

Acuerdo que hace el concejo de Cáceres de no recibir alcalde alguno asalariado, por ser contra su fuero y costumbre.......... 153

Homenaje que hizo la villa de Cáceres al infante D. Fernando, hijo del rey D. Alfonso el XI...................... 162

Privilegio del rey D. Alfonso el XI en que mandó dar dehesa, en término de Cáceres, á María García, vecina de dicha villa. 165

Papeles tocantes á la cofradía de Nuestra Señora de Salor, en San Mateo de Cáceres.. 173

Carta del rey D. Pedro, en que concede á esta villa que no haya pesquisidores ni alcaldes de sacas...................... 195

Confirmacion de los privilegios, fueros y exenciones de Cáceres, en las Cortes de Búrgos, año de 1379.................. 202

Privilegio del rey D. Enrique III, en que concede y confirma á Cáceres sus privilegios, fueros y exenciones.................. 209

Juramento que hizo la villa de Cáceres en las Cortes de Toledo, que juntó el rey don Enrique III en 1402, para jurar por heredera del reino á la infanta doña María, su hija, á falta de infante.................. 213

Juramento que hizo en las Cortes de Valladolid, en que juraron por sucesor en los reinos de Castilla al infante D. Juan, hijo del rey D. Enrique III.............. 219

Convenio que hicieron los concejos de Cáceres y Arroyo del Puerco sobre el gozo de las dehesas de Zafra y Zafrilla........... 223

Escritura de declaracion y amojonamiento de los términos de Cáceres y Montanchez para sus jurisdicciones.................. 226

Otra que hacen los concejos de Cáceres y Mérida...................... 232

Juramento de la reina doña Catalina y el infante D. Fernando...................... 235

Privilegio del rey D. Juan el II en que confirma á la villa de Cáceres sus privilegios. 242

Privilegio que tiene el lugar de la Aliseda de ser exento de todos los repartimientos que haga la villa de Cáceres.................. 258

Pleitos que siguió la villa de Cáceres con el lugar de Arroyo del Puerco sobre jurisdiccion de términos...................... 264

Carta de los RR. CC. para que los del término de los obispados de Badajoz y Coria ayuden á los comisarios de Cruzada á recoger la limosna para la guerra contra los moriscos de Granada.................. 267

La villa de Cáceres ganó ejecutoria contra los señores de Molinos y perdió el pleito que tenía contra el lugar de Arroyo del Puerco...................... 271

Executoria que tiene la villa de Cáceres contra el concejo de Alcántara Item la sentencia á favor de dicha villa sobre la dehesa de Castellanos...................... 272

Merced que hace el rey D. Juan II á su hijo D. Enrique, de la villa de Cáceres, el juramento que hizo el dicho príncipe, las protestas de la villa y el modo de recibirle por su señor...................... 278

Sentencia arbitraria entre el concejo de la villa de Cáceres y D. Diego de Mayoralgo, sobre los amojonamientos de las dehesas del Mayoralgo y Mayoralguillo......... 295

Privilegio del rey D. Enrique IV, en que confirma á la villa de Cáceres sus privilegios, y el fuero que la dió el rey D. Alonso, su conquistador...................... 314

Renuncia que hizo D. Gutierre de Solís, conde de Coria, en los caballeros, escuderos, vecinos y moradores de Cáceres del alcabala de las yerbas de las dehesas de dicha villa...................... 320

Privilegio de Enrique IV á la villa de Cáceres, en que concede que sus vecinos naturales no paguen alcabala de las yerbas de las dehesas...................... 324

Carta de seguridad que los Reyes Católicos dieron á Cáceres de confirmarla el privilegio de las yerbas...................... 341

Venta que otorgan los testamentarios del conde de Barcelos á la villa de Cáceres, de la casa y aldea de Alpotreque (duplicado)... 339

Requerimiento que hace el concejo de la villa para que alcen pendon por los RR. CC.. 342

Juramento que hizo la Reina Católica en Cáceres, de guardar sus privilegios, y relacion de otros instrumentos, en tiempo de dichos Reyes y siguientes.............. 346

La reina doña Isabel en Cáceres hace ordenanzas para su mejor gobierno.......... 361

Los Reyes Católicos confirman el privilegio de Enrique IV, para que los vecinos de Cáceres no paguen alcabala de las yerbas... 377

Ordenanzas hechas en Cáceres por los RR. CC., año 1459 381
Los RR. CC. proveen algunas cosas tocantes al gobierno de sus reinos 396
Hermandad que hizo el concejo de Cáceres con el señor de Monroy y sus vasallos... 399
Privilegio de los RR. CC. en que confirman los privilegios que Cáceres tenía 403
Repartimiento que los RR. CC. hicieron de cierta gente á la villa de Cáceres para la conquista del reino de Granada 407
Escritura de convenio que hace la villa de Cáceres con la de Alconetar en razon de los términos 411
Carta escrita al maestre de Alcántara para que remedie el agravio que se hacía á los de Cáceres en no dejar que pasten sus ganados 415
Diferentes provisiones del emperador Cárlos V para la villa de Cáceres 419
Papeles y cartas dadas por el príncipe don Juan 425
Costumbre que tiene la villa de Cáceres de sacar el día de San Juan el pendon con que el rey D. Alonso el XI la ganó 441
El emperador Cárlos V da gracias á la villa de Cáceres de haber perseverado en su lealtad 445
Carta del emperador en que confirma á dicha villa las ordenanzas que tenía sobre la aplicación de las condenaciones que se diesen 448
Cédulas del emperador, en que hace renuncia en su hijo Felipe II 451
Cartas y provisiones del emperador Cárlos V, sobre varias cosas pertenecientes al gobierno de la villa de Cáceres 457
Servicio de gente que hizo Cáceres para Navarra contra Francia 489
Provisiones para la villa de Cáceres en tiempo de la menor edad de Cárlos V y de otros reyes 495
Título de alférez mayor de la villa de Cáceres, de que hizo merced el rey Felipe II á D. Pedro Rol de Ovando, con voz y voto en el cabildo, y el pleito homenaje y juramento que hizo el dicho alférez 541
Servicios que hizo la villa de Cáceres para la guerra del levantamiento de moriscos del reino de Granada y las cédulas del rey y del Sr. D. Juan de Austria 550
Mandamiento del comisario general de Cruzada para que el provisor de Coria alce las censuras impuestas á la villa de Cáceres sobre el no querer nombrar coxedor de las Bulas 566
Guerra de Portugal; sirve en ella Cáceres con 200 hombres 568
Entrada del rey Felipe II en la villa de Cáceres de vuelta de Portugal, año 1582 581
Privilegios y autos dados por el rey Felipe II á la villa de Cáceres, para que no pueda ser enajenada de ella nada de su jurisdiccion. 599
Formacion de las milicias en Cáceres, año de 1598 625
Provisiones y cartas del rey Felipe II, dadas en diferentes tiempos para la villa de Caceres 631
Bula de Su Santidad, que impetró la villa de Cáceres para la creacion del colegio Seminario de ella 643
Levantamiento de los pendones por Felipe III en Cáceres 635
Cartas de Felipe IV dando gracias á la villa de Cáceres por los servicios que le hicieron en la guerra de Portugal 654
Otras cartas sobre varias materias 651
Indice del libro becerro de la villa 663
Elogio á la villa de Cáceres 675
Privilegios y varones ilustres en letras (está impreso) 680
Privilegio del rey Católico al maestre de la órden y caballería de San Jaque, para que tengan una barca en Medellin en el rio Guadiana 683

Basta por lo indicado en el anterior índice para juzgar del trabajo de D. Pedro de Ulloa, cuyos propósitos en vida fueron encaminados á escribir más largamente un cuerpo de historia patria, con método y regular crítica.

Lo extraño es que habiendo pasado más de dos siglos desde su fallecimiento no haya encontrado la ciudad de Cáceres otro historiador que prosiguiese el camino ya trazado por Ulloa, y, lo que es más doloroso, que se haya perdido toda la serie de documentos por él citados.

En Extremadura, no de ahora, de siempre, se ha descuidado esta clase de trabajos, por los que han prestado muy poco interés sus propios hijos.

Por último, se atribuye á D. Pedro de Ulloa otra obra impresa en sus tiempos con el título siguiente: *De la ceremonia de alzar pendones*, libro citado por los eruditos y muy estimado de los bibliófilos.

Ulloa y Ortega Montañés (D. Gonzalo María de), político contemporáneo, hijo del conde de Adaneros, y como éste nacido en Cáceres.

Ha figurado mucho en la política local, durante estos últimos años, y fué diputado á Córtes en 1865, por primera vez, y reelegido nuevamente.

Ulloa Ortega y Montañés (Excmo. Sr. D. José María), Marqués de Castro-Serna, político contemporáneo, nacido en Cáceres en 1843. Estudió en el Instituto de su patria la segunda enseñanza y la carrera de leyes en la Universidad Central.

La influencia de familia le hizo político y le llevó á las Cortes de 1872, por primera vez, habiendo sido nuevamente reelegido, sin que su personalidad se haya dejado sentir para nada en el Parlamento.

Ulloa y Queipo de Llano (Excelentísimo señor D. Gonzalo María), conde de Adaneros, político contemporáneo, nacido en los primeros años del siglo actual en la ciudad de Cáceres. Antiguo diputado, el señor conde de Adaneros llegó á la Alta Cámara, más que por los derechos de su título por su antigua carrera polí-

tica. Cuando fué nombrado senador vitalicio había figurado ya en seis legislaturas, cinco como diputado y una como senador, elegido por su provincia. Su nombre, sin embargo, fué poco conocido, obteniendo escasa popularidad fuera de Extremadura, donde ejerció grande influencia por radicar allí sus bienes.

Su título fué creado por Carlos II en 7 de Noviembre de 1691 á favor de D. Pedro Nuñez de Prado, alguacil mayor de la real chancillería de Valladolid y presidente de los Consejos de Hacienda é Indias. Por su enlace pasó despues al marqués de Castro-Serna, hallándose ambos reunidos en D. Gonzalo María Ulloa y Queipo de Llano, caballero gran cruz de Isabel la Católica y maestrante de Granada. De familia liberal este señor, su padre fué ya diputado en la legislatura de 1822 á 23, como D. Gonzalo fué primeramente en 1834, habiendo sido reelegido para las legislaturas de 1835 á 36, de 40 á 44 y 45 y siempre representando á la provincia de Cáceres. En 1838 fué nombrado senador, ingresando en la alta Cámara el 20 de Enero de 1847 como vitalicio.

En la provincia de Cáceres desempeñó los cargos de vicepresidente de la Junta de Agricultura y presidente de la Comisión auxiliadora de ganaderos. En ambos cargos prestó grandes servicios, pues fama gozó de entendido labrador y ganadero.

Ugarte y Liaño (Excmo. Sr. D. Tomás), renombrado marino, nacido en Zafra en el año de 1754. Prestó grandes servicios á nuestros expedicionarios que partían á América, y con valerosa decisión acometió los peligros por alcanzar victorioso renombre, no tanto en el otro lado del continente, como en los mares de Europa, porque el general Ugarte y Liaño, desde que en 1773 fué oficial de la marina española, hasta 1804, en que murió, contando 34 años de honrosos servicios, fué un militar que dejó grandes ejemplos que imitar y un nombre glorioso que escribirá con respeto la historia militar de la marina real española.

El vicealmirante D. Francisco de P. Pavía, en su *Galería biográfica de los Generales de marina, Jefes y personajes notables* (Madrid, 1873), al tomo III, pág. 609, trae la del marino extremeño, y siendo este trabajo de cortas dimensiones, la daremos en este lugar. Hélo aquí:

«... Nació el Sr. D. Tomás Ugarte en Zafra, y, dedicado á la marina desde su niñez, solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina, y sentó plaza en el departamento de Cádiz el 26 de Febrero de 1770.

»Ascendió á alférez de fragata el 6 de Mayo de 1773, á alférez de navío el 16 de Marzo de 1776, á teniente de fragata el 23 de Mayo de 1778, á teniente de navío el 17 de Mayo de 1780, á capitan de fragata el 12 de Diciembre de 1782, á capitan de navío el 14 de Enero de 1789, á brigadier el 18 de Julio de 1797 y á jefe de escuadra el 5 de Octubre de 1802.

»Ha estado embarcado en los mares de Europa, en calidad de subalterno, dos años, once meses y siete días; en los de América, seis años, diez meses y veintisiete días. Mandando en Europa, dos años, once meses y veintiun días, y en América, cuatro años, cuatro meses y dos días, en cuyo tiempo hizo viajes á Canarias, Manila, Montevideo, Habana, Filadelfia y otros varios puertos de Europa.

»Se halló en las expediciones de Santa Catalina, Panzacola, Jamaica y la de Providencia; condujo muchos trasportes é hizo diversas veces el corso en distintos parajes.

»Mandó una presa portuguesa con víveres y jarcia desde Santa Catalina al río de la Plata, la fragata *Minerva*, la *Colon*, con la que fué á Ceuta por el enviado de la corte de Marruecos; la *Bárbara*, con la que ejecutó tres navegaciones de Lisboa, con caudales y efectos del *San Pedro de Alcántara*; la *Loreto*, con la que efectuó una comision reservada, y por tres ocasiones el navío *San Lorenzo*, con el cual trasportó caudales de la Habana á España, y habiendo vuelto á dicho puerto de la Habana, dejó este cargo por haber sido nombrado, en real órden de 18 de Julio de 1797, comandante de marina del apostadero del Callao de Lima.

»Fué el primero que entró en Panzacola sobre el bergantin *Lebrel*, para ofrecer el socorro que llevaba la escuadra combinada, en cuya accion y otras á que fué comisionado sufrió el fuego de los castillos, y correspondió al de las barrancas colocadas en las entradas que hizo con bajeles del convoy.

»De comisiones, la tuvo de proteger el desembarco y rendicion del castillo de Santa Cruz, cuando la expedicion de Santa Catalina en el Brasil, con la escuadra del excelentísimo marqués de Casa-Tilly. Seis meses de oficial de órdenes del capitan de navío D. Miguel Maestre, comandante de la tercera division, que trasportó tropas del río de la Plata hasta Cádiz; siete meses ayudante de la compañía de guardias marinas de Ferrol; nueve meses de la division mandada por el jefe D. José Solano, en la primera combinada. Tres y medio años mayor de la escuadra del marqués del Socorro, durante la última guerra, y en una salida de la Habana que hizo la combinada del Excmo. Sr. D. Juan Bautista Bonet, lo mandó este general fuese de oficial de órdenes, y, por último, tuvo á su cargo la division de los navíos *San Lorenzo*, *San Francisco de Paula*, fragata *Soledad* y lugre *Leon*, desde Cádiz á Cartagena.

»Siguió en su destino de comandante del apostadero del Callao de Lima hasta fines de 1803, que fué relevado por el brigadier D. Joaquin de Molina.

»En 5 de Junio de 1804 fondeó en Montevideo con la fragata *Mercedes*, en que tenía arbolada su insignia, y con las nombradas *Asuncion* y *Clara*, procedente de Lima, en 66 días de navegacion.

»Trasbordó su insignia á la fragata *Asuncion*, y como segundo del jefe de escuadra D. José de Bustante y Guerra se aprontaba para salir con destino á la Península, cuando fué acometido de una grave enfermedad, que le originó suspender la marcha, y así subsistió en Montevideo con la indicada fragata de su insignia.

»El 28 de Setiembre de 1804 falleció el general Ugarte en la indicada plaza de Montevideo, contando 50 años de edad y 34 de honrosos servicios,

y con la reputacion de un entendido, bizarro y honrado marino.»

Uña y Gomez (Ilmo. Sr. D. Juan), político y publicista contemporáneo, nacido el día 20 de Octubre de 1838 en Maguilla. Estudió la segunda enseñanza en el Seminario conciliar de San Athon, en el Instituto de Badajoz y en el del Noviciado, donde recibió el título de bachiller, con notas favorables.

En la Universidad Central siguió las carreras de archivero bibliotecario, de filosofía y letras y de derecho, recibiendo el título de licenciado en letras en 1862, terminando la carrera de archivero en la Escuela Diplomática en 1863, y graduándose en derecho civil y canónico en 1874, siendo durante todo el curso de estos estudios uno de los estudiantes más notables que han salido en estos últimos años de la Universidad Central, como lo prueban las notas que ha obtenido en cada asignatura.

En 1863 comenzó á servir en la administracion como oficial de archivo en la Direccion general de la Deuda, y más tarde obtuvo el cargo de secretario de la Universidad Central. En el Ministerio de Fomento reclamaron su concurso, y primero de oficial tercero y despues de segundo permaneció algun tiempo en este puesto, siempre tan importante para la Direccion de Instruccion pública.

La política le llevó desde 1864 á la candente arena de los partidos, y sus ideales democráticos le hicieron figurar al lado de Salmeron, Rivero, Figueras y demás prohombres de la república.

Su país, Extremadura, le trajo á las Cortes en 1872 y más tarde formó parte tambien de la Asamblea Nacional de 1873, votando la república, á la renuncia que hizo del trono D. Amadeo I de Saboya, y formando más tarde parte del Gobierno constituido por entonces, como director general de Instruccion pública.

Al Gobierno creado por el golpe de fuerza del general Pavía, y disuelta la Asamblea Nacional desde la memorable madrugada del día 3 de Enero de 1874, el Sr. Uña y Gomez se resignó con la ley del vencido y no quiso reconocer al Gobierno que surgió de aquel incalificable atentado á la representacion del país, conservando modestamente su nombre y su personalidad lejos de los poderes públicos, como otros tantos hombres que han seguido firmes en sus ideales sin apostasias ni vacilaciones, encontrándose hoy en el mismo punto que estaba en 1873.

Pero de los datos que apuntamos más arriba puede desprenderse que el Sr. Uña y Gomez no ha tenido tiempo para consagrarse á las letras, y esto no es cierto. Desde 1864 ha compartido sus tareas diarias con el periodismo, redactando primeramente en el *Boletin de intereses generales* y sucesivamente en los diarios *La Discusion*, *La Democracia* y *La Reforma*, importantes periódicos, donde frecuentemente daba á luz estudios políticos y sociales, al par que colaboraba en *El Museo Extremeño*, de Badajoz, en *La América*, de Madrid, y en otras revistas literarias de gran renombre.

En 1866 fundó *La Enseñanza*, que sostuvo largo tiempo.

Más tarde fué rector de la Institucion libre de enseñanza, y suyo es el discurso inaugural del año académico de 1883, que fué una oracion celebrada por todos los profesores y pedagogos españoles, por su finalidad y los conceptos elevados que abraza.

Llamado á intervenir como abogado en el ruidoso pleito que han sostenido los pueblos extremeños, el conde de Almaraz y la Compañía de ferro-carriles extremeños, sobre nulidad de los contratos de venta y construccion del ferro-carril de Mérida á Sevilla, contra la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, el Sr. Uña y Gomez mostró su capacidad jurídica, defendiendo los intereses de los Ayuntamientos lesionados por la compañía constructora, como puede comprobar el lector estudiando los dos libros siguientes:

1.º *Memoria sobre las trasferencias del ferro-carril de Mérida á Sevilla, dirigida á los Ayuntamientos obligacionistas del mismo*, por Juan Uña (Madrid, 1881).

2.º *Escrito de conclusiones del Ilustrísimo señor D. Juan Uña en los autos seguidos contra la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, por el Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Retortillo, conde de Almaraz, y la Compañía de ferro-carriles extremeños, sobre nulidad de los contratos de venta y construccion del ferro-carril de Mérida á Sevilla, ante el Juzgado de la Latina de esta corte* (Madrid, 1885).

En suma, D. Juan Uña y Gomez es un extremeño ilustre, que honra á su patria por su saber y su modestia.

En estos últimos tiempos ha sido nombrado consejero de Instruccion pública y vocal del Patronato general de las Escuelas de párvulos, creado por decreto de 1882.

Uriz y Gonzalez (D. Federico Justiniano), pedagójico contemporáneo, á quien se le hace extremeño, porque su familia es de Zafra y él ha residido eternamente en Extremadura.

Su padre, el teniente coronel D. Bernardo

Uriz, estaba de guarnicion en Zafra por los años de 1825, cuando contrajo matrimonio con doña Dolores Gonzalez, sobrina de los condes de Mina y duques de la Caridad. Los azares de la guerra llevaron á D. Bernardo á Zaragoza. Poco despues con él se fué á reunir su esposa, que, al llegar á la ciudad del famoso Palafox, dió á luz, en 1826, á un niño, que debió haber nacido (á no tener que salir doña Dolores á reunirse á su esposo) en Zafra, su patria y patria tambien de todos sus progenitores.

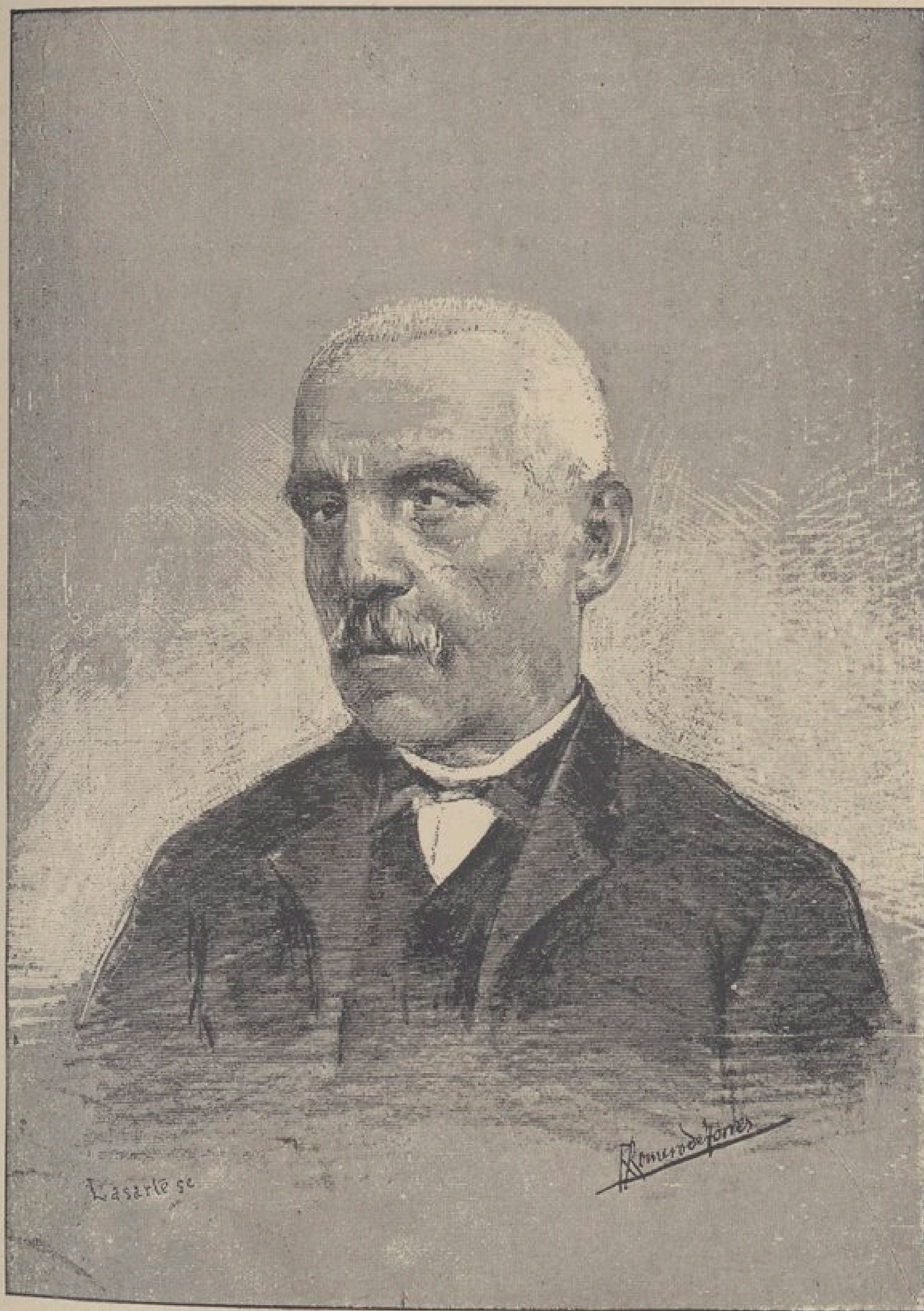
Los sucesos politicos de 1830 obligaron á expatriar á D. Bernardo, y su esposa tuvo que regresar á Zafra, donde educaba á su hijo, cuando trasladada á Feria en 1835 falleció, como aconteció á su esposo, dos años más tarde, en San Sebastian, á consecuencia de las heridas que recibiera en los campos de Guipúzcoa.

Huérfano el Sr. Uriz y Gonzalez, contando escasamente once años de edad, le educó su abuela en Zafra, y en 1843 se ponía al servicio de la enseñanza, entrando de profesor en la escuela pública y gratuita, primera de esta índole que se fundara en aquella villa, hoy ciudad, por el entonces su alcalde D. Alfonso Ramirez San Roman y Portocarrero. Los progresos que lograra el Sr. Uriz, elevando á sus alumnos en calidad y cantidad sobre las otras escuelas de Zafra, y la condicion de carecer de título profesional para la enseñanza oficial, le suscitaron bien pronto rivalidades y disgustos que se propuso vencer, marchando á Badajoz á estudiar en aquella Escuela Normal, adonde se matriculó, terminando la carrera con todo lucimiento en 1846, desde cuya fecha viene dedicado asiduamente á la enseñanza, pues en los 40 años que desde entonces van pasados ni un solo dia ha dejado de vivir entre sus alumnos, á quienes consagra toda su existencia, sin que le haya desmayado las rivalidades de clase ni los caprichos y violencias que los Municipios han suscitado contra él, en esta lucha constante que desgraciadamente sostiene en nuestro pueblo el profesorado con los Ayuntamientos.

Pero el Sr. Uriz no se ha limitado á vivir para el día, porque como sus aspiraciones eran mayores, ha estudiado los métodos de enseñanza más conocidos, desde el Pestalozzi y Montesino hasta el de Froëbel, y tomando de cada uno de ellos lo mejor, ha sabido aplicarlo con provecho de la enseñanza, tanto en la de párvulos como en la de adultos. Hombre práctico, y conociendo el influjo que la prensa ejerce en nuestros tiempos, al periodismo acudió desde 1854 para exponer sus teorías en pedagogía y propagar los conocimientos entre el profesorado extremeño. Sus primeros trabajos vieron la luz en los periódicos *El Faro*, *El Iris*, *La Hoja de Anuncios*, *El Boletin del Magisterio*, *El Magisterio Extremeño* y *La Crónica*, todos de Badajoz; pero con pretensiones de más alto vuelo, colaboró despues en *El Católico*, *La Educacion*, *El Porvenir*, *Los Anales de primera enseñanza* y *La Reforma*, que en Madrid han dado á luz las eminencias del profesorado, y como su entusiasmo es tan grande por el periodismo, en la actualidad redacta y publica *El Eco Unido del Magisterio*, modesta revista que se imprime en Llerena, á cinco leguas de Aznaya, donde vive hoy el señor Uriz.

En 1881 concurrió al centenario de Calderón, que coincidió con las primeras sesiones de la Asociacion General del Magisterio, demostrando en ellas sus conocimientos pedagógicos y su constante deseo por el mejoramiento de los profesores. Pero más aún se distinguía un año despues, en 1882, con ocasion del Congreso nacional pedagógico, ante cuya importante reunion de todos los profesores españoles se presentó, tomando parte en todas las sesiones y siendo uno de los designados para pasar á dar las gracias á D. Alfonso XII por haberse dignado asistir á la apertura del Congreso, dirigiendo su primera sesion. Presidió la comision el ilustre general Ros de Olano, y al ser recibida por S. M., el Sr. Uriz dirigióse al rey diciendo: «Señor: hace años que acariciaba la idea »de ver congregado al profesorado español, y »por fin ahora se realiza este acto, ante el cual »tiene hoy fija su vista todo el pueblo español »y la Europa entera, porque la situacion anó»mala, incomprensible y triste porque atraviesa »hace tiempo la primera enseñanza en España, »lo estaba impulsando irremisiblemente. Y si »V. M., señor, consigue que en su reinado se »saque á la enseñanza, á la vez que á su afligi»do magisterio, de la decepcion y precaria vida »en que gira, y que se dignifique y mejore su »condicion y manera de ser, este será el floron »de más precio con que adorne su *corona* é in»mortalice su reinado.

»Yo me felicito, señor, por la alta honra que »esta ocasion me proporciona de saludar perso»nalmente á V. M. para suplicarle, con respe»tuoso encarecimiento, se digne llevar á feliz »término las paternales aspiraciones y deseos »que animan á V. M., segun se desprendieron »de su sabio y elocuentísimo discurso dirigido á »mi clase querida y á sus protectores, pronun»ciado en la solemne apertura del Congreso peda»gógico nacional español, por el cual venimos á »felicitarle con profundo respeto y entusiasmo,



Don Federico Justiniano y Uriz,

Profesor de primera enseñanza.

»teniendo en ello la alta honra de ser recibidos »con muestras de afecto y proteccion por el mo»narca más ilustrado de Europa.»

S. M. se dignó contestar al Sr. Uriz: «Le doy »las gracias por las frases benévolas que me di»rige, y le aseguro que si de mí dependiera so»lamente, ya lo he dicho, los maestros españoles »nada tendrían que envidiar á los de las nacio»nes más civilizadas de Europa.

»Recuerdo siempre con cariño y respeto á »mis maestros, cuya circunstancia me hace te»ner grande interés por la clase, y estoy intere»sado, en union de mi Gobierno, en protegerla »y hacer cuanto por mejorar su situacion per»mitan las circunstancias.»

Terminadas sus tareas el Congreso, el señor Uriz se retiró á Azuaga, y en esta modesta villa sigue cumpliendo su mision, rodeado siempre de jóvenes, á quienes educa para que mañana sean honrados ciudadanos y padres cariñosos.

Tal es la vida del profesor extremeño, que aun nacido en Zaragoza, por la coincidencia que al principio señalamos, no dejará siempre de ser considerado como hijo adoptivo, ya que no lo sea nativo de Zafra, cuna de todos sus mayores.

Urquiza y Castillo (D. Francisco), arquitecto contemporáneo y á quien todos hacen extremeño. Nació en Campo-Mayor (Portugal), en Octubre de 1825. Trasladóse su señora madre, doña Amparo del Castillo, á Badajoz (en donde residía y poseia algunos bienes), á los pocos días del nacimiento de su hijo, por lo cual puede considerarse como de dicha poblacion, puesto que su señora madre se ausentó brevemente de ella para ver á su esposo, que desde la persecucion del año 1823 que sufrieron los liberales, estaba emigrado, por haber figurado como comandante de la milicia nacional de Badajoz y organizado la misma, así como su hijo mayor D. Antonio, capitan de una compañía de jóvenes menores de catorce años, que equipó é instruyó de su peculio particular, llamando la atencion cuantas veces se exhibía, por su regularidad y orden, en formaciones y espectáculos, la infantil compañía.

Don José Domingo de Urquiza, padre de D. Francisco, despues de haber hecho la guerra de la Independencia, ya como comisario de guerra, ya como tesorero del ejército en las divisiones beligerantes, se estableció en Badajoz, en donde poseía los escasos restos de una regular fortuna, que fué agotándose en los muchos años que, desde 1820, sufrieron los liberales, con toda clase de vejámenes y persecuciones.

El D. Francisco hizo en este período su educacion primaria en Badajoz, hasta que se trasladó su señor padre, que fué destinado de interventor militar á Madrid, obteniendo para sus tres hijos menores, D. Jacinto, D. Francisco y don Justo, la gracia de cadetes de caballería, en el año de 1835. D. Francisco demostró desde sus primeros momentos una especial predileccion por las ciencias matemáticas, y á más de sus estudios militares, en la academia de equitacion que, bajo la ilustrada direccion del coronel Sr. Laiglesia, se hallaba establecida en esta corte en la calle travesía de Peralta, cuyo picadero aún existe, se matriculó espontáneamente en una clase de obreros que en el consulado se daba gratuitamente para las clases populares, y á cuyo profesor, entonces D. Alejandro Bengoechea, le hubo de llamar la atencion el ver un jóven cuyo lujoso uniforme destacaba entre las manchadas blusas y modestos trajes de los operarios, que preferían la instruccion al descanso de sus faenas, y á mediados del curso le hubo de detener y hacer alguna pregunta de lo que le llevaba ya explicado. Desde este momento empezó el jóven cadete á hacer estudios especiales matemáticos, puesto que el Sr. Bengoechea se avistó con el padre del aventajado discípulo y tomó á su cargo la instruccion gratuita, hasta su preparacion completa para que ingresara en uno de los cuerpos facultativos. Inclinóse desde luégo á la carrera de ingenieros militares; pero habiéndosele exigido para su ingreso en dicha academia una obligacion de asistencias que su señor padre no pudo suscribir á causa de la numerosa familia que sustentaba con el sueldo de interventor de ejército, tuvo que desistir, dedicándolo entonces á ampliar sus estudios bajo la direccion de D. José Lallave, distinguido arquitecto que entonces tenía una academia de preparacion. A muy poco de ingresar en ella, no solamente no le exigía honorarios, sino que le señaló una retribucion porque le ayudase en sus tareas, ya repitiendo sus lecciones á los discípulos que se atrasaban, ya ejercitándolos en las prácticas y ejemplos que les exigía en las clases. Al reorganizarse la carrera de la arquitectura, con la creacion de la Escuela Especial, en el año de 1845, ingresó en ella y obtuvo, tanto en las materias de ingreso cuanto en los dos primeros años, las notas de sobresaliente, continuando con los mejores calificativos todas las asignaturas y clases de dibujo, obteniendo en la reválida, que ejecutó en el año 1850, las mejores notas. Ya en los años 1847 y 1848 obtuvo tambien los títulos de director de caminos y de regente en matemáticas que entonces se exigía como garantía para establecer enseñanza privada.

Al terminar su carrera de arquitecto estableció una academia preparatoria para todas las carreras civiles y militares, y en los veinte años que se viene dedicando al profesorado son tantos los discípulos que ha venido presentando, que puede asegurarse que, como ninguno en su época, ha formado los cuerpos de artillería, ingenieros y estado mayor, en que muchos han llegado á las más altas jerarquías, tanto en la milicia cuanto en lo civil, hasta que nombrado arquitecto mayor de Palacio y sitios reales, tuvo que dejar la enseñanza en que tantos y brillantes resultados había venido dando. Cesó en dicho cargo á fines de 1874, al advenimiento de Alfonso XII, dejando gratos recuerdos en el personal subalterno y consiguiendo con su asiduidad y carácter regularizar el servicio, llevando al día el gran número de atenciones que con un solo ayudante, jóven arquitecto y delineante, se desempeñaban los servicios que hoy un cuádruple personal desempeña, puesto que á más de los sitios reales, dependientes todos del Ministerio de Hacienda, tenía á su cargo la fábrica del gas, fontanería y otros que hoy se hallan subdivididos.

En varias ocasiones ha formado parte como profesor libre de los jurados de exámenes en la Escuela de Arquitectura, y en provision de cátedras sacadas á oposicion, y en los cursos de 1876 y 1877 desempeñó la cátedra de esterectomía en la Escuela de Arquitectura, y despues, en los años 1881, 82 y 83 ha sido arquitecto del Ministerio de Hacienda. Afiliado siempre al partido liberal perteneció á la milicia nacional desde el año 1849 hasta su extincion, formando en la brigada de artillería, y estuvo en su puesto siempre hasta la capitulacion de las tropas del general Narvaez.

Como arquitecto ha hecho varias obras particulares en los escasos períodos que le dejaban sus atenciones preferentes en la academia, y en la direccion del teatro de Madrid ha obtenido privilegio de invencion por su notable armadura de planchas movibles, que permiten una ventilacion instantánea.

Tiene publicados algunas cartillas y folletos, y en manuscrito conserva la parte de matemáticas puras, despues de su gran práctica en la enseñanza, sin que al presente haya podido conseguir le sea impresa por la Imprenta Nacional, única que pudiera hoy dar cima á tan importante trabajo.

Urso (San), llamado por San Máximo obispo de Badajoz por haber regido aquella en 568. Segun Moreno de Vargas, había nacido en Badajoz, y fué singular apóstol de la religion cristiana.

Urso, en efecto, y al decir de las crónicas religiosas, nació en Badajoz en los comienzos del siglo VI. No sabemos dónde ni con quién estudió, ni si recibió la educacion en su patria; pero vemos figurar su nombre entre los prelados Pacenses, bajo el siguiente orden cronológico:

I.—Un santo mártir que murió el año de (1).............	64
II.—San Sergio Paulo, despues obispo de Narbona (2)...	72
III.—Rescintus (3).............	98
IV.—Domiciano Pacense (4).....	343
V.—San Apringius (5)..........	525
VI.—San Urso Pacense.........	568

Resulta de aquí que Urso fué el VI de los prelados de Badajoz, donde parece que falleció, pues en 589 vemos que le reemplaza en su silla episcopal Palmacio I.

En lo que no concuerdan nuestras noticias, con otras que sobre este prelado leemos en autores del siglo XVII, es en que Urso fuese santificado. Ignoramos por qué pontífice, ni en qué tiempos, ni por qué causas. Parécenos que estas noticias forman parte de los falsos cronicones, á que tan aficionados eran los cronistas antiguos, y con especialidad Moreno de Vargas.

Usagre (Fr. Bartolomé de), religioso francisca-

(1) Solano de Figueroa habla de este prelado, poniéndolo á la cabeza de los obispos Pacenses.

(2) Ignoramos á ciencia cierta dónde está ó cuál fuese esta poblacion. En el Itinerario de Antonio Pío vemos figurar entre Montpeller, á 56 millas, y de Figueras á 123, un Narbona, de donde fué obispo un *San Paulo*, y á cuya ciudad se llamó en tiempos antiguos *Narboney*, á la que suponemós trasladó su silla episcopal *San Sergio Paulo*, quizás por la persecucion que en su tiempo se le hacía ya á los cristianos en la region Lusitana.

(3) Pellicer, en las notas que puso en las obras que publicara cita á este prelado. Paulo *el Diácono*, escritor emeritense del siglo VI, cuenta de él que era sabio y santo. Había predicado en Mérida el cristianismo y por ello fué perseguido.

(4) Desma y Delgado, apoyado en las palabras de Sócrates, Heodorito y Sozomeno, que le citan y reconocen como obispo de Badajoz, le coloca el primero de los prelados Pacenses en el *Catálogo* que de ellos publica al final de sus *Discursos patrios*.

Respecto al sobrenombre *Pacense* que vemos en este prelado, debemos decir que le adoptaron no sólo los prelados nacidos en Badajoz, si que tambien algunos otros, creyendo significar así el lugar de su diócesis, ya que no tambien pudiese ser el de su nacimiento.

(5) Tanto Mariana como otros autores suponen á éste prelado de Beja (Portugal), sin mencionar que lo fuese antes de Badajoz, incurriendo en el error de otros autores que sostienen que el obispado *Pacense* era la antigua *Pax-Julia* (Beja). Pero están equivocados, pues como dice San Máximo, notable autor del siglo VI: *Apringius Episcopus, Pacis Augustæ, in Hispania nonprucul ab urbe Emeritæ; que Pax Anafluvio apporita est.* Esto es: Apringio, obispo de la ciudad de Pax-Augusta, no lejos de la ciudad de Mérida, que Pax-Augusta fué llamada por Flabio.

Jorge Cardoso, escritor portugués, en su libro *Agiologio Lusitano*, á la pág. 24, tomo I, trata de San Apringio, á quien hace el segundo de los prelados de Badajoz.

no, nacido en el pueblo de su nombre á principios del siglo XVI.

Era un gran teólogo y orador sagrado, habiendo sido provincial muchas veces, muriendo en opinion de santo, al decir de las crónicas de su tiempo.

Usera y Hernandez (Garci), famoso capitan nacido en Badajoz en 1336, hijo de un juez de Pamplona, que en 1322 casó en Alburquerque con Aldonza Hernandez. Garci Usera empuñó las armas desde su juventud y guerreó á las órdenes de los maestres de la órden de Alcántara; pero por disidencias habidas entre el padre y los de la órden citada, ó quizás siguiendo á su padre, cuando regresó á su patria, en 1364, marchó á Pamplona y entró al servicio de Carlos II *el Malo*, rey de Navarra, coronado como tal catorce años antes, el 27 de Junio, en Pamplona.

Carlos II, sucesor de su madre Juana II, mereció de los autores el epiteto de *el Malo* con que la historia le señala por su desleal conducta con su familia y aliados durante su largo reinado de treinta y siete años. Fué, al decir de los que le celebran, digno contemporáneo de Pedro *el Cruel* de Castilla y Pedro *el Ceremonioso* de Aragon. Favoreció á la Inglaterra contra su propio suegro Juan I *el Bueno* y Carlos V *el Sabio*, su cuñado, reyes de Francia, pero las consecuencias de su política se hicieron sentir más que en Navarra en Francia.

Garci Usera hizo la guerra en el ejército de Navarra, contra Francia, primero; despues contra Inglaterra, en calidad de capitan de lanzas.

Más tarde apareció en España en el ejército formado por Carlos II, que tomó muy activa parte, favoreciendo alternativamente á unos y otros en las cuestiones y guerras habidas entre Aragon y Castilla y entre Pedro *el Cruel* y Enrique de Trastamara. A pesar de la mala fe que siempre distinguía á Carlos II, los navarros, enemigos de Francia y de Castilla porque instintivamente comprendían que una de estas dos naciones había de matar su independencia, lo consideran como uno de sus mejores reyes, é inspirados por el patriotismo han pretendido siempre rehabilitar su memoria, elogiando la firmeza y la perseverancia de un rey que dió á Navarra fuerzas para luchar contra Aragon, Castilla y Francia.

En los ejércitos de Navarra permaneció siempre el capitan Garci Usera con gran renombre y fama muy merecida.

Debió morir en 1401, si no fué en 1405, sin dejar sucesion, puesto que falleció en estado célibe.

Usero de la Aceituna (Fr. Juan), religioso de vida ejemplar, nacido en la villa de Aceituna el año de 1502, de humilde familia.

Estudió la teología en Coria y tomó el hábito de San Francisco en el convento de Alcántara, el año de 1523, distinguiéndose por su humildad evangélica y las virtudes con que supo revestir todos sus actos.

En 1540 se retiró á la iglesia denominada de los Templarios, antiguo convento que fué de los de esta órden, y situado junto á la villa de Aceituna, trabajando por restaurar dicho templo, que el tiempo había deteriorado. Con las limosnas que pudo recoger obró en él, restaurándolo en su mayor parte y mandando fundir, para colocar en su torre, la campana mayor, que tiene la fecha de 1542 grabada sobre ella.

En este templo, rodeado de la soledad de los campos, murió fray Juan en 1570, siendo sepultado á su entrada, por disposicion suya y sin piedra ni indicacion alguna de enterramiento.

Este templo fué destruido en mediados del siglo XVII, cuando la guerra peninsular contra los portugueses, y bajo sus escombros, removidos en últimos del siglo anterior, apareció la campana mandada fundir en 1542 por fray Juan.

Trasladada que fué á Aceituna se colocó en su iglesia parroquial, donde las que había eran pequeñas y de mal sonido.



Vaba (Fr. Juan de), teólogo de grandes virtudes, nacido en Villafranca de los Barros, de una familia humilde, en los comienzos del siglo XV.

Estudió en Badajoz y pasó algunos años en Madrid dedicado á la predicación y prácticas evangélicas.

Su vida ejemplar le dió gran fama en el reino de Castilla, y pasó al de Aragón llamado por don Fernando II el Católico, admirador de sus virtudes.

Renunció el obispado de Huesca por morir bajo el humilde ropaje de San Benito.

Vaca y Brito (D. Rodrigo), segundo marqués de Fuentesanta y político contemporáneo, nacido en Villafranca de los Barros el día 8 de Noviembre del año 1807.

La familia de los *Vacas* (ó *Bacas*, pues con *B* se escribía antiguamente), es de orígen linajudo.

Cabeza de Vaca ó Baca, que, segun el cronista Pellicer es un mismo apellido, son descendientes de la noble casa de los condes de Catres y marqueses de Portago.

Un hijo menor de éstos, guardia del rey allá hace dos siglos, se casó en Fuente del Maestre, en un viaje que de Valladolid hizo á este pueblo; tuvo varios hijos y dos se casaron en Villafranca, desde cuya época se conservan descendientes hasta la actualidad.

Y de estos enlaces se formaron tres ramas, una que es la primogénita; eran: los Vacas y Barcos que, ya extinguida, sólo conservan, por línea materna, un solo vástago, que es él actual marqués de Villapanés; los Vacas Ortiz, extinguida ya; los Vacas Ulloas, que han desaparecido tambien, y los Vacas y Liras, que fué la rama segunda y única que lleva su primer apellido.

Despues de una larga ascendencia, donde aparecen hombres relativamente notables, sólo hablaremos de aquellos que sean dignos por sus hechos de ser dados á conocer en esta obra. Comenzamos por D. Rodrigo, que hizo sus primeros estudios, en 1819, en el colegio de Vergara, uno de los mejores establecimientos de enseñanza que á la sazon contaba España, y los continuó en el Seminario de Nobles de Madrid, donde contrajo una afeccion escrofulosa que le obligó á abandonar las aulas y regresar al lado de su familia.

Dos años después contraía matrimonio con doña Dolores Laguna y Aguirre, de Badajoz, hija del capitan de navío D. José Laguna y Calderon de la Barca, de quien hemos hablado (véase el tomo I, páginas 486-88), y doña Casimira Aguirre, nacida en Buenos Aires y desde niña residente en Extremadura.

Apenas acaeció la muerte de Fernando VII y restablecido en toda su pureza el sistema constitucional, D. Rodrigo vino á tomar parte en la política activa, siendo uno de los jefes más autorizados que contó el partido moderado en Extremadura, figurando su nombre como diputado en las Córtes del año de 1840-43, al lado de sus contemporáneos Bravo Murillo, Donoso Cortés y Negrete, sus íntimos amigos. Más tarde se puso en disidencia con Bravo Murillo, por su célebre reforma de 1852 al 53. Conociendo los malos derroteros que el partido moderado seguía entonces, anunció al Gobierno que su vida sería breve en él si seguia por aquellas corrientes, y por no ser infiel á su partido renunció el cargo de diputado antes que hacerle la oposicion, y

sus pronósticos fueron luégo vistos con el pronunciamiento de los progresistas en el año 40.

Posteriormente, en política no tomó parte activa, y aunque retraido de ella, no le abandonaron ni su gran prestigio ni su popularidad, de que siempre gozó.

Tenía una clara inteligencia y con su práctica y sus simpatías era una gran potencia en Extremadura.

Fué alcalde de Badajoz, y moralizó la administracion del municipio, donde dejó nombre por su tino, inteligencia y moralidad, quedando una crecida suma sobrante al cesar en el cargo de alcalde y sin déficit en su presupuesto, cuando al encargarse del expresado cargo encontró el Municipio con deudas enormes y una desastrosa administracion.

Trasladada más tarde su residencia á Villafranca, fué en dicho punto el año 1842 alcalde, y volvió á serlo el año 1868, en cuya época le sorprendió la revolucion de Setiembre.

Jamás obtuvo ninguna distincion y rehusó del ministerio de Bravo Murillo la gran cruz de Cárlos III y del de Negrete la propuesta para senador vitalicio, hecha el año de 1859.

«Mi felicidad—decía—es mi familia, y fomentarle su fortuna es para mí lo principal: lo demás son vanidades mundanas que no me satisfacen.»

Esta modestia y esta independencia le hacían el sér más querido de todos los que le trataban.

Falleció el 19 de Octubre del año de 1874, dejando cuatro hijos: D. Mateo, doña Josefa, doña Casimira y D. Federico.

Vaca y Laguna (Excmo. Sr. D. Mateo), político contemporáneo y tercer marqués de Fuentesanta, nacido en Badajoz el 21 de Octubre de 1826.

En 1836 lo mandaron sus padres al colegio de San Felipe de Neri, á Cádiz, dirigido por el sábio é inspirado poeta D. Alberto Lista, y de cuyo establecimiento salieron jóvenes aprovechados, que más tarde dieron renombre á la patria, como el conde de San Luis, el marqués de la Vega de Armijo, D. José Luis Albareda, el marqués de Casa la Iglesia, Merri, Paje, marqués de las Torres de la Presa, Rancés, Villanueva, Diosdado, Retortillo y otros que podríamos enumerar. Fama es en España que los discípulos de Lista se distinguieron por su cultura esmerada, sus finas y elegantes formas y su instruccion profunda. En este colegio, pues, estudió nuestro biografiado la primera y segunda enseñanza, y en la Universidad de Sevilla cursó despues los estudios de filosofía. En 1846 pasó á estudiar á la Universidad Central la carrera de derecho, que tuvo que suspender en el penúltimo año por las afecciones asmáticas y reumáticas adquiridas en el clima duro de Madrid, regresando á su pueblo, donde más tarde contrajo matrimonio con doña Josefa Sanchez Arjona y Vaca, su prima. En 1852, contando sólo veinticinco de edad, se dedicó á los asuntos públicos, y sus amigos le hicieron tomar parte en las elecciones generales, adquiriendo gran prestigio entre sus paisanos por la parte que él tomaba contra la reforma de Bravo Murillo, tan combatida por el partido liberal. Despues de estas elecciones lo eligieron alcalde de Villafranca, y se dió á conocer bien pronto por sus dotes de mando y una actividad poco comun.

Moralizó aquella poblacion, organizó su administracion, y fué tal la influencia y simpatías que adquirió entre sus convecinos, que todavía lo recuerdan con aplauso.

A los pocos años volvió á ejercer este cargo, y con el impulso que le dió á las obras públicas en los caminos ó ramales de carreteras, traida de aguas y cuerpo de municipales que organizó, le hicieron el preciso en la poblacion.

Un rasgo suyo muy noble y de generoso desprendimiento debemos mencionar. Da la altura de miras que adornan al actual marqués de Fuentesanta. Para la traida de aguas á Villafranca faltaban al Municipio 30.000 reales de lo presupuestado para las obras. No había dónde sacar la suma, pues el Ayuntamiento carecia de recursos, y le dijo al Municipio: *las obras no se paralizan; lo que falte para continuarlas lo doy de mi peculio.*

El Ayuntamiento, al ver este rasgo, le expresó que todos, á medida de su posicion, le ayudarian; y así fué, en efecto, y la cuota suya fué la más alta que figuraba en la lista que se formó, no siendo esta la única suma que el tuviera que abonar, pues la aumentó despues con 2.000 reales.

La revolucion de 1868 le sorprendió, como á otros tantos, y quedó atemorizado ante las proporciones que tomaban los ideales democráticos sobre el destruido trono de doña Isabel II, y como él, aunque liberal, no puede llegar hasta la república, retrocedió momentáneamente, en sus deseos de estar al lado de la monarquía, hasta tocar con la tradicion y el absolutismo.

Un biógrafo del señor Vaca y Laguna, don Angel María Segovia, refiere de él—en su obra *Figuras y figurones*, tomo XX, pág. 143—lo siguiente:

«En 1869 fué á buscarle y entabló relacion con él un comisionado de Cabrera, el cual, presentándole una Constitucion publicada por va-

rios periódicos y que éste había redactado, procuró, ensalzando el sentido liberal que la había inspirado, atraerle á su partido. No pareciéndole al señor marqués de Fuentesanta aquélla inaceptable, prestóse, con una candidez propia de su inexperiencia política y de su falta de conocimiento de los hombres y de los sucesos de aquellos tiempos, á formar parte, en calidad de vocal, de un comité que ayudó á constituir. No trascurrieron ocho días (algo más, con permiso del autor) cuando tuvo ocasion de caer en la cuenta del ridículo engaño de que había sido objeto, y de hacerse cargo de la torpe ceguera que le había acometido, etc., etc.»

Cuando el autor antes citado, con sumo acierto, califica la conducta del señor marqués de Fuentesanta de inexperta en la política, aunque ya tenía edad madura para ser más avisado; cuando pone de relieve su falta de conocimiento de los hombres y de los sucesos; su torpe ceguera y su candidez, etc., nos es forzoso justificar su actitud con la que seguian multitud de jefes y oficiales con antecedentes relativamente liberales, y muchos hombres civiles que, ante el temor del triunfo de la demagogia (ellos que no eran demócratas), se fueron unos á engrosar las filas del ejército carlista y otros á vivir en las fronteras del absolutismo.

Pero el Sr. Vaca y Laguna, que conoció bien pronto el engaño en que había incurrido (sólo en él justificado sabiéndose que vivía ya más de dos años en sus posesiones del campo, alejado de toda sociedad política y sin leer un solo periódico), al tener noticias del hecho de Sagunto y saber la restauracion de la monarquía en el hijo de doña Isabel, volvió de su retiro y comenzó en la vida pública á dar señales de sí, desmintiendo cuantas sospechas habían infundido sus actos anteriores, con firmes propósitos de militar en el campo constitucional y bajo la jefatura de Sagasta, entonces en la oposicion, y frente al ministerio de Cánovas del Castillo. Al efecto se trasladó á Madrid, y presentándose á Sagasta, le manifestó sus ideales políticos, le expuso sus aspiraciones y le añadió: *busco á los partidos en la desgracia, no en el poder*, quedando desde aquel momento afiliado al partido constitucional, á la política personalísima de Sagasta, y viniendo trabajando desde entonces por su partido.

Esto influyó no poco para que el año de 1881 fuese elegido senador por su provincia, donde no tuvo oposicion, y tambien el que en la actual legislatura vuelva otra vez á representar su distrito, siendo uno de los más leales senadores de la mayoría de la alta Cámara.

En las legislaturas del 81 al 84 levantó su voz con mociones al Gobierno, gestionando por las mejoras materiales de su provincia y ganándose las simpatías de todo el país.

Es caballero de la Real Maestranza de Ronda y gran cruz de Isabel la Católica.

Su hermana doña Josefa casó con el rico propietario de Villafranca D. Fernando Sanchez Arjona y Vaca; doña Casimira casó con el no menos rico propietario D. Felipe de Solís y Carrasco, y D. Federico casó en Jerez de la Frontera con la hija menor de la marquesa de Casa Vargas.

El D. Mateo Vaca tiene tres hijos: el inmediato ó primogénito de su título, D. Rodrigo, capitan de artillería; D. José, que sigue con aprovechamiento la carrera de ingeniero agrónomo, y D. Luis, que sigue la de derecho en la Universidad Central. En 1875 vino á la corte á dar á sus hijos una educacion tan distinguida y esmerada como exigen los nobles apellidos que llevan y cual puede un hombre que encontrándoselo todo, gracias á sus mayores, no hizo sino lo que buenamente pudo... vivir de satisfacciones.

Vaca y Lira (D. Gonzalo), caballero linajudo nacido en Villafranca de los Barros en 1746. Estudió en el Seminario conciliar de San Athon filosofía y humanidades, y terminada su educacion literaria volvió á su patria, donde casó con doña Elvira Vaca y Ulloa, su prima, y de quien tuvo varios hijos, entre ellos á D. Mateo Antonio, primer marqués de Fuentesanta.

Don Gonzalo fué caballero muy principal, regidor perpetuo y alcalde por el estado noble de dicha villa de Villafranca de los Barros, donde falleció muy querido de todos por su liberalidad y filantrópicos sentimientos.

Vaca y Lira (D. Mateo Antonio), personaje del siglo anterior y primer marqués de Fuentesanta, nacido en Villafranca de los Barros el año de 1773. Sus padres, D. Gonzalo Vaca y doña Elvira Vaca y Ulloa, que eran muy ilustrados, lo mandaron al Seminario de Nobles de Madrid para que prosiguiese los estudios incompletos que había comenzado en 1786 en el Seminario de San Athon, de Badajoz. En la corte recibió su educacion literaria y científica, adquiriendo por ello la más esmerada instruccion y reuniendo una cultura poco comun por aquellos tiempos en que los mayorazgos tenían á mucho honor el carecer de toda cultura científica y literaria.

Al terminar sus estudios en el Seminario de

Nobles fallecía su hermano D. José, y este suceso le obligó á volver á Villafranca de los Barros, donde se encontró dueño de una gran fortuna y mayorazgo de una de las casas más fuertes de Extremadura. A muy poco contraía matrimonio con la señora doña María Josefa de la Concepcion Brito y Boza, natural de la villa de Ribera del Fresno y descendiente de los Britos de Portugal, familia emparentada con la casa reinante de los Braganzas y *Fidalgos á par do Rey.*

Don Mateo Antonio obtuvo por heredamiento el cargo de regidor perpetuo de Villafranca; fué de él tambien síndico varias veces y alcalde por el estado noble, como lo había sido su padre, y se cruzó de caballero maestrante de Sevilla.

Prestó á Villafranca muchos y señalados servicios.

En la guerra de 1808 libró á la poblacion por varias veces de los saqueos que intentó el mariscal Sul, dando á este general alojamiento en su propia casa y tratándolo con todas las consideraciones que se merecía un enemigo de su importancia. Como D. Mateo poseía varios idiomas y el francés á la perfeccion, unido esto á su excelente trato y reconocida cultura, cautivó el cariño y consideracion del general Sul, que le ofreció y cumplió no hacer daño al vecindario de Villafranca. El general francés se admiraba tanto del talento del D. Mateo Antonio, que en ocasion de estar el Ayuntamiento reunido, exclamó oyéndole hablar: *es lástima que en un pueblo de tejados tan bajos* (aludia á las casas bajas, que en su mayoría constituian la poblacion de Villafranca en 1808) *habite una cabeza tan alta como la de su alcalde.*

La excesiva modestia de nuestro biografiado y sus pocas ambiciones personales le hacían simpático á todos los que le trataron. En ocasion de alojarse en su casa el eminente estadista don Francisco Antonio Moñino, conde de Florida Blanca, admirado de su talento, le impulsó á que le acompañase á Madrid para confiarle un cargo de importancia en la corte, pero renunció porque ambicionaba «morir ignorado de España, pero querido por sus convecinos,» frases que más entusiasmaron al sabio ex-ministro de Carlos III.

La liberalidad de D. Mateo Antonio durante el hambre que sucedió á la guerra de 1808, repartiendo sus trigos á los braceros para que no careciesen de pan; el auxilio que prestó á nuestro ejército en dinero y suministros; el haber librado á Villafranca del incendio y de los tres saqueos á que estuvo amenazada por la amistad que sostuvo con el mariscal Sul, y la hidalguía en todos sus actos, ya que no tambien su ilustre descendencia, todo ello junto, obligó al rey don Fernando VII á otorgarle, en el año de 1818, la merced de título de Castilla, con la denominacion de marqués de Fuentesanta.

Falleció este caballero el 16 de Agosto del año 1835.

Tuvo muchos hijos, y al morir dejó solamente seis, que eran doña Encarnacion, casada en Talavera la Real con D. Juan José Grajera, rico mayorazgo de dicho pueblo; D. Rodrigo, que enlazó con doña Dolores Laguna y Aguirre, de Badajoz, de cuya familia—los Lagunas—hemos ya hablado en esta obra; D. Mateo, que fué doctor en leyes; D. Francisco, que fué letrado, consejero provincial y diputado á Córtes en 1867 y 68, y conocido en la provincia por haber sido uno de los que más figuraron en el partido moderado; D. José, que era licenciado en derecho, y doña Concepcion, que casó con el ilustre señor D. Fernando Jaraquemada, senador que fué en la época de la primera etapa de los conservadores.

Su esposa, que le sobrevivió, doña María Josefa de la Concepcion Brito y Boza, marquesa de Fuentesanta, falleció de avanzada edad en 28 de Junio de 1851.

Vaca Sanchez Arjona (D. Rodrigo), militar contemporáneo, hijo del tercer marqués de Fuentesanta, nacido en 4 de Octubre del año 1852 en Villafranca de los Barros.

Estudió la segunda enseñanza en las Escuelas Pías de San Fernando, en Madrid, y pasó á Segovia á continuar sus estudios en la Academia Militar de Artillería, obteniendo las primeras notas, hasta que salió á teniente.

Jóven estudioso ha desempeñado comisiones científicas en España y el extranjero, propias de su profesion.

En Mayo de 1887 casó en Madrid con la hija de los marqueses de Valdecañas, de la familia de los Ruiz Solano y Gomez de Molina.

En la actualidad es capitan de artillería.

Vaca y Vaca (D. Antonio).—*V.* Vaca y Lira (D. Mateo Antonio).

Valdelapeña (Marqués de).—*V.* Retamar y Olivas (D. Fructuoso).

Valdeterrazo (Marqués de). — *V.* González (Excmo. Sr. D. Antonio) y González de Olañeta y Gonzalez de Ocampo (Excmo. Sr. don Ulpiano).

Valdivia (Pedro de), adelantado de Santiago de Chile, ilustre capitan en América en la primera mitad del siglo XVI. Habia nacido en Villanueva de la Serena el año de 1496. Fué, desde bien jóven, militar; hizo la guerra de Italia, donde adquirió reputacion de valiente y entendido; después, en 1537, pasó á América y acompañó á Pizarro al Perú.

Nombrado más tarde capitan general de Chile conquistó el país; pero fué más feliz en el territorio de Chuquisaca, donde fundó una ciudad con este nombre, antiguamente capital de una gran region.

En 1550 fundó la ciudad y puerto de Valdivia. Aquélla cuenta unos 24.000 habitantes, y éste es uno de los más cómodos del mar Sur. Prosiguiendo su obra de reconquista por todo Chile, los araucanos le hicieron prisionero en 1559, y, atándole á un árbol, le quitaron la vida de un mazazo.

Algunos que censuran su ambición aseguran que fué martirizado por los indios, echándole en la boca oro derretido.

La conquista de los países enclavados desde Coquimbo hasta la isla de Chiole, en 1541, fué obra suya.

La fama principal de Valdivia nace del tiempo en que fué maestre de campo de Francisco Pizarro, cuando asistió á la batalla de Salinas, en que venció en ella á Diego de Almagro. Pizarro, en pago, le concedió la conquista de Chile, adonde pasó con 150 soldados en 1541. El año de 1548 regresó al Perú, púsose á las órdenes del licenciado Pedro de la Gasca, quien, después de destruir el poder de Gonzalo Pizarro, en la villa de Xaxaguana, le confirmó en el cargo de gobernador de Chile. Vuelto allá, prosiguió sus operaciones en la conquista, donde murió de la manera trágica que dejamos dicho, estando en Tcapel.

Era adelantado y gobernador de Chile, donde su fama de conquistador está más alta que la de descubridor, sin duda porque en aquella época en que él vivía tantos otros españoles se aventuraron á las empresas de descubrir tierra, que eclipsaron, en parte, la obra principal de Valdivia en América. Y esto era natural, porque todos los descubrimientos más importantes en la geografía, durante los siglos XV y XVII, se debían á los españoles.

Las Canarias, llamadas las islas Fortunadas por los griegos, fueron descubiertas por catalanes navegantes en 1419.

La América fué descubierta en la noche del 11 al 12 de Octubre del año 1492 por los marinos guiados por Cristóbal Colon.

Las Antillas y la Trinidad fueron descubiertas por Cristóbal Colon desde 1493 á 1498.

Las costas orientales de América, por Ojeda, acompañado de Américo Vespucio, en 1498.

El río de Amazonas, por Vicente Yañez Pinzon, en 1500.

La Florida, por Ponce de Leon, en 1512.

Méjico, conquistado por Hernan Cortés, le descubrió Fernando de Córdoba, en 1518.

El Grande Océano ó mar Pacífico, por Vasco Nuñez de Balboa.

Juan Sebastian de Elcano fué el primero que dió la vuelta al mundo, en 1521.

La isla de San Bartolomé fué descubierta por Salazar, en 1525.

Las Bermudas, por Juan Bermudez, en 1527.

La Nueva Guinea, por Andrés Urbaneta, en 1528.

La California, por Cortés, en 1535.

Y Chile, por Diego de Almagro y Pedro Valdivia, en 1536.

Valencia (Fr. Antonio), escritor y sacerdote de la órden de Alcántara, donde había nacido en los mediados del siglo XVI.

Publicó una compilacion titulada: *Definiciones y establecimientos del órden de Alcántara* (Madrid, 1609.)

Valencia (Doctor D. Melchor de), escritor en jurisprudencia, nacido en Zafra en el siglo XVII.

Estudió en Salamanca y vivió largos años en Madrid, donde ejerció la abogacía con gran renombre y escribió varias obras. Parece que de ellas no llegó á publicar más que la siguiente: *Illustrium juris. Tractatum (Coloniæ Allobrogum*, 1753). *Sumptibus Fratres de Tournes.*

Valencia (Don Pedro de), escritor místico, nacido en Zafra en el siglo XV, acaso en el año de 1549. Sostuvo relaciones íntimas con el sabio Arias Montano y con el padre Sigüenza. En la Biblioteca Nacional existe una buena coleccion de cartas de este escritor extremeño, dos de ellas publicadas en el tomo 62 de la *Biblioteca de Autores españoles*, páginas 43 y 45. No consta el nombre de la persona á quienes fuesen dirigidas. La primera la firma su autor el año de 1596, á 8 de Setiembre, en Zafra, donde tambien escribió la segunda, en 1.° de Marzo de 1606.

Valencia del Ventoso (Comendador de).—*V.* GODOY ALVAREZ DE FARIA RIOS SANCHEZ ZARZOSA (Serenísimo Sr. D. Manuel).

Valero (Ilmo. Sr. D. Juan María), obispo de Cuenca, nacido en Malpartida de Cáceres en 1836, hijo de una familia de modestos labradores. Educado en el Seminario de Plasencia se hizo sacerdote y desempeñó algunos cargos en el obispado. Jóven aún fué nombrado por oposicion canónigo de Cuenca, distinguiéndose en este puesto por sus sentimientos liberales y humanitarios cuando entró en esta ciudad el hermano del pretendiente al trono de España, D. Alfonso de Borbon. A muy luégo fué nombrado obispo de Tuy, de donde pasó despues á ocupar la silla de Cuenca.

Valero (Doña María del Carmen), dama principal de las familias linajudas de Extremadura. Nació en 1556 en la villa de Talavera la Real; casó en 1590 con D. Juan del Campo, fundador del monasterio de monjas de Talavera, en cuya iglesia está enterrado, bajo una inscripcion en que así lo declara, á su fallecimiento, en 1617.

Doña María dió 10.000 escudos de plata para reedificar el puente de Palmas de Badajoz, en 1610, construyéndose con esta cantidad seis pilares, de los trece que se arruinaron en una inundacion del Guadiana, ocurrida en 1603.

La hija de esta doña María, llamada doña Isabel del Campo y Valero, fundó en 1698 una obra pía á favor de las doncellas de su familia Doña María falleció en 1629.

Valeroso Adalid (El).—*V.* Perez de Monroy y Rodríguez (D. Hernan ó Hernando).

Valiente (El).—*V.* Nuñez de Alcántara (don Diego).

Valiente Extremeño (El).— *V.* Díaz del Montijo (Bernardo).

Valmaseda (D. Jacinto).— *V.* Balmaseda y Gomez Bravo (Excmo. Sr. D. Jacinto).

Valverde (Fr. Fernando de), teólogo y orador sagrado, nacido en Valverde de Leganés, en 1728. Escribió varias obras, de las que parece que no se publicaron más que la siguiente: *Vida de Jesu-Christo Nuestro Señor, Dios, hombre, Maestro y Redentor del mundo*, etc., etc. (Madrid, 1776.)

Valverde (V. Fr. Juan de), nacido en Valverde en 1501. Profesó en la órden alcantarina, fué corista y capellan de la catedral de Badajoz, se distinguió como músico y murió en 1583, el 30 de Marzo.

No conocemos ninguna obra suya, pero las escribió, segun consta en los archivos de la catedral de Badajoz.

Valverde y Durán (Doña Balbina), distinguida actriz contemporánea, nacida en Badajoz el 1.º de Abril de 1840. Fueron sus padres don Manuel y doña Elena. En 1851 murió él, desempeñando el puesto de administrador de Rentas Estancadas, y ella se trasladó á la corte en compañía de su familia, dando entonces comienzo la educacion artística de la jóven Balbina en el arte de Talía.

En 1857 ingresó como alumna en el Conservatorio de Música y Declamacion, y en él fué discípula de D. José de Luna primero, y de D. Julian Romea despues. A los dos meses de estudio sufrió un riguroso exámen, saliendo de él pensionada como alumna sobresaliente.

En 1858 obtuvo premio en los concursos públicos que se celebraron en Madrid, y en el mes de Octubre del mismo año fué contratada en el teatro del Príncipe como segunda dama.

Innumerables fueron los aplausos que alcanzó Balbina á su presentacion en la escena española. Poco antes de terminar la temporada representaba la parte de característica en el famoso drama del malogrado Javier Ramírez, *La culebra en el pecho*, y tal modo tuvo de interpretar el papel, dándole el color de naturalidad, como pudiera hacerlo la más consumada actriz, que desde entonces comenzó á ser señalada por una artista consumada, en estos fatales tiempos de la decadencia del teatro español.

Los teatros de Lara, Variedades, La Comedia y El Español, han sido para ella el foco de sus triunfos. Cada presentacion en ellos era una ovacion. El público de Madrid la distingue como á las mejores actrices que cuenta en estos tiempos.

Valverde y Durán (D. Joaquin), músico, hermano de la anterior, nacido en Badajoz en 1846. En el año de 1863 ingresó como alumno en el Conservatorio de Música, y en Junio de 1870, en los concursos públicos de composicion efectuados en el citado establecimiento, obtuvo el primer premio, siendo discípulo del Sr. Arrieta. En el certamen musical que tuvo lugar en el Ferrol, en Agosto de 1879 obtuvo, por su sinfonía *Todo es paz y dulzura*, mencion honorífica.

Valverde y Durán de Estévanez (Doña Inocencia), hermana de los anteriores y, como ellos, nacida en Badajoz en 1849. Como la Balbina, se dedicó al teatro desde su juventud, y, dotada de genio de autor, ha escrito varias obras. La

última de éstas, representada con aplausos, se titula *¡Pobre del rico!* En 1886 se estrenó esta obra en Cáceres, siendo recibida por el público cacereño con muchos aplausos, y á su terminacion fué llamada al palco escénico, siendo objeto de una merecida ovacion.

Valverde y Moreno (D. Andres), médico de acreditada fama, nacido en el pueblo de Arroyo Molinos, en el día 4 de Febrero de 1821, hijo de D. Juan Sanchez Valverde, médico militar, de la misma naturaleza, y de doña María, que lo fué de Mérida. Cursó sus estudios hasta recibir el grado de bachiller, en Montanchez, Cáceres y Salamanca. En 1839, dado de baja en el ejército, pasó á continuar sus estudios de medicina, á que tenía grande inclinacion, en el colegio de San Cárlos de Madrid, asistiendo como practicante al de los Desamparados, donde permaneció siete años, cursando todas las asignaturas de medicina y cirugía, y siendo uno de los alumnos más distinguidos por los eminentes catedráticos D. Bonifacio Gutierrez, D. Joaquin Isern y D. Diego Argumosa.

Luégo que obtuvo el título de licenciado, fué solicitado para ejercer la profesion en su misma provincia, nombrado titular de Salvatierra, de Arroyo Molinos y de Acuéscar, y, por último, en 1859, por el buen nombre de que gozaba, se le concedió una de las titulares de Mérida.

En 1867 formó parte de la Junta de Sanidad de Badajoz. Jamás se ocupó ni distrajo su atencion en negocio alguno más que en el de su profesion, y falleció en Mérida en 25 de Junio de 1885, dejando escritas varias *Memorias sobre el tratamiento de las enfermedades urinarias*, *Las calenturas solanácesas* y *La tos ferina*.

No sabemos que estos trabajos se hayan publicado hasta hoy.

Valverde de la Vera (Señor de la Villa de).— *V.* Perez de Monroy (D. Nuño).

Valladares (Juan de), militar de gran fama, nacido en Burguillos el año de 1624, de una familia linajuda de la expresada villa.

En 1645 entró á tomar las armas en un regimiento de coraza, haciendo la guerra contra Portugal por espacio de nueve años, y llegando al empleo de capitan. Los deseos que tenía de gloria y su aficion á las aventuras le hizo embarcarse para América, donde tenía varios parientes muy ricos, y despues de haber recorrido todo el país de la Plata, siempre en guerra con los piratas y los holandeses, se estableció en la ciudad de Lima, donde murió, ya muy entrado en años, en el de 1691.

En la ermita ó santuario del Cristo, en Burguillos, existía hasta poco ha una hermosa lámpara de plata, regalada por Valladares, en la cual se leía lo siguiente: *El capitan D. Ju.º de Valladares, vecino de Lima i natural de esta villa de Burguillos, dió esta lámpara al Santisimo Cristo de los Mártires, dotada. Año 1668.*

Valle (Fr. Martin del), religioso jerónimo, nacido en el Valle de Matamoros el año de 1740. Estudió teología en el seminario de Plasencia y en su juventud entró en el convento de la Puebla de Guadalupe, tomando el hábito y siendo un modelo de virtud.

Falleció en los primeros años del siglo actual en olor de santidad, al decir de las crónicas de la órden.

Valle de Guajaca (Marqués de).— *V.* Cortés (Hernan).

Vaquero de Cáceres (El).— *V.* Cordero de Santa María (D. Gil).

Vargas (Alfonso de), valiente capitan, nacido en la ciudad de Jerez de los Caballeros en mediados del siglo XV.

Asistió á las guerras que sostuvieron en sus últimos años los Reyes Católicos, y despues pasó á las Indias con su paisano y amigo el turbulento Vasco Godinez.

Fué padre del siguiente.

Vargas (Excmo. Sr. D. Alonso de), esforzado general, nacido en Jerez de los Caballeros al terminar casi la primera mitad del siglo XVI.

Hizo la guerra en contra Francia, y por sus señalados hechos de valor le hicieron general.

Fué del Consejo de S. M. en Indias y Guerra, y murió en Jerez en principio del siglo XVII.

En la parroquial de San Miguel, de Jerez, en el costado izquierdo del muro en que descansa el retablo del altar mayor, está su sepultura, la de su mujer y una hija, tan mal escrita, que apenas si puede colegirse de su lectura lo que en ella dice. Hela aquí tal como está grabada:

AGUÍ ESTÁN LOS
GÜESOS DEL JENÉ-
RAL D. ALONSO
DE BARGAS Y LOS DE
SU MUJER DOÑA BE-
ATRIZ SU HIJA QUE
HEREDARON:::: AI-
GLESIA. AÑO DE 1610.

Vargas (D. Juan de), señor del Puerto y caballero de la órden de Santiago, nacido en Trujillo en 1528.

Vivió en la corte muchos años, y Felipe II le nombró su gentilhombre de casa y boca, habiendo acompañado al monarca desde Alemania y España á la conquista de Portugal, en el año de 1580.

Vargas (Fr. Juan de), teólogo y orador, nacido en Salvatierra de los Barros, en la primera mitad del siglo XVIII.

Así vemos su nombre citado en las obras de su tiempo. No sabemos que haya escrito ninguna obra, y si las escribió no se han publicado.

Debió morir en 1702.

Vargas (Doña Sara de). Ilustre nombre que nos recuerda la fundacion de Plasencia, donde había nacido esta dama principal, por los años de 1213. Sus padres eran los señor del Puerto y jefes de la casa de Vargas, famosísima familia que han dado tantos hijos á la patria, lo mismo en letras que en armas.

Doña Sara casó en 1234 con el famoso don Diego Gonzalez de Carvajal, pariente suyo, y venido á Plasencia, del reino de Leon, con su padre D. Gonzalo Gonzalez de Carvajal, embajador que fué en Roma cerca del Papa Inocencio III, en 1208, y que peleó en la batalla de las Navas, dada en 1212, concurriendo á las conquistas de Córdoba y de Baeza, y muriendo en Plasencia el año de 1250.

El monasterio de San Leonardo en Plasencia, llamado despues de San Marcos, frente al postigo de Santa María, fué fundacion del marido de doña Sara, como se declara en la sepultura que está en la capilla mayor, que dice así: *Didacus Gundisalui de Carvajal Placentis ejusdem familiæ fator.*

Doña Sara debió morir por los años de 1289.

Vargas y Carvajal (Ilmo. Sr. D. Gutierrez de), teólogo distinguido que nació en Trujillo el año de 1504.

Estudió teología en Toledo, y despues de haber abrazado el sacerdocio desempeñó varios cargos eclesiásticos de importancia en el dicho obispado, siendo nombrado en 1556 para el obispado de Plasencia, en reemplazo de D. Bernardino Carvajal.

Vargas y Cienfuegos (D. Adolfo), poeta contemporáneo, nacido en Badajoz el año de 1836.

Estudió en el Instituto de Badajoz la segunda enseñanza y tomó en Madrid, en la Escuela de Farmacia, el grado de licenciado de dicha facultad.

Desde 1864 ha venido figurando su nombre en los periódicos de Extremadura, y con predileccion en *El Iris*, *La Crónica* y *El Eco de Extremadura*.

Ha publicado varias obras, y entre ellas las siguientes, de que tenemos noticia:

1.ª *La romería de Bótoa* (Badajoz, 1870).

Es un juguete lírico dramático en verso, de costumbres y tipos extremeños, representado en Badajoz en 1869.

2.ª *Los destinos públicos* (Badajoz, 1873).

Es una comedia en tres actos y en prosa, representada en los teatros de Badajoz en 1872.

3.ª *Flores y abrojos* (Badajoz, 1883).

Forma este volumen la coleccion de epístolas, sonetos, cuentos, semblanzas, enigmas, charadas, etcétera, que el autor ha publicado en las revistas y periódicos de Extremadura.

4.ª *Reglamentos para la Inclusa, Casa de Maternidad y juntas protectoras de niños desamparados* (Badajoz, 1882).

El autor ofrece su trabajo al exámen de la Diputacion provincial de Badajoz, cuya corporacion lo aprobó con elogios merecidos para el señor Vargas y Cienfuegos, inspector de expósitos en dicha provincia.

Juzgado este poeta por sus versos puede figurar entre los vates satíricos de Extremadura á la cabeza de los contemporaneos. Esto no dice todas que sus poesías sean festivas ni modelo para imitar; las tiene de distintos géneros, y algunas buenas.

En estos últimos tiempos han reproducido los periódicos de Badajoz el siguiente soneto, por él escrito en ocasion de inaugurarse los trabajos para erigir una estatua al eminente filósofo Moreno Nieto:

Del eminente sabio la figura
Sobre esa piedra se alzará gloriosa,
El más noble tributo que, orgullosa,
Dedica á su memoria Extremadura.
Un *vate* dijo ayer con frase pura
Que hasta en la sombra la vereis hermosa,
Pues de su fe la estrella luminosa
Disipó del error la niebla dura.
De la esfera del mal siempre apartado,
En luchas contra el vicio y la ignorancia
De todos fué querido y admirado;
A la virtud siguió con tal constancia,
Que al dejar esta vida, *el bien ansiado*,
De su alma puso *á la menor distancia.*

No es bueno este soneto, propio sólo de un principiante.

Los dos primeros versos de la segunda cuarteta no se sabe lo que dicen, y en los otros dos se declara que la niebla es dura, que es tanto como suponer que el granito es blando, que el

agua es sólida ó que la luz produce oscuridad.

En el segundo terceto está el autor un tanto metafísico, y á pesar de que usa mucha bastardilla, no se ha dejado entender.

De distanta índole son estos otros sonetos que encontramos en los periódicos de Badajoz:

I

¡Te casas! Ya lo sé, ¿quién lo diría
Despues de aquellas remilgadas frases?
¡Quiera Dios, bella ingrata, que te cases
Sin que yo de antemano sepa el día!
¡Ojalá que lo ignore, y que en la fría
Hoguera del engaño no me abrases,
Y, en cambio de tu calma, el dolor pases
Que haciendo estás sufrir al alma mía!
Llega, si puedes, silenciosa al ara;
Devora muda *la traicion artera*,
Pupilo inquieto que tu pecho ampara,
Y olvídate de mí; que si yo fuera
Testigo de la boda, quizá osara
Tomar, á tu salud, la *gran jumera*.

II

Anoche á recoger fuí los despojos
Del árbol que en tu cerca has acotado,
Y al cruzar entre zarzas el vallado,
Herida mi alma se postró de hinojos:
Legue al peral que de tus labios rojos
El aura mansamente ha respirado;
Audaz ingerto que verás regado
Con lágrimas vertidas de mis ojos.
Triste, abatido, receloso, inquieto,
Asaltando la viña, una por una
Sus parras he dejado en esqueleto;
Y al resplandor escaso de la luna
Me ocurrió de repente este soneto
Despues de un atracon de higos de tuna.

III

Aquellas dos deidades bulliciosas
De incitante mirar y eco argentino,
Dignos modelos del cincel divino
Que en Grecia dibujó mágicas diosas;
Aquellas disfrazadas misteriosas
Que el domingo de antruejo en el casino
Dejaban alfombrado su camino
De blancos nardos y encendidas rosas,
Son las dos que invitando á un subteniente
(No sé si de Granada ó de Castilla),
A su casa á almorzar, fué al día siguiente,
Y al verlo en el portal, por la mirilla
Dijéronle á una voz: «precisamente
Acabamos de hacer la gran tortilla.»

IV

En las primeras horas matutinas
Del mes que se apellida de las flores,
Intentaron vadear dos cazadores
Del Gévora las ondas cristalinas;
Montados al efecto en dos pollinas,
Que en pelo habían cedido unos pastores,
Del rocin más gallardo los amores
Dieron lugar á escenas peregrinas.
El asno del aprisco, reclamado
De su embargada amante, duras quejas
En sentidos rebuznos lanzó airado;
Y al verlo respingar, fruncir las cejas
Y alzar la cola, en la mitad del vado,
Se tuvieron que apear por las orejas.

Vargas tiene ingenio y no le falta sal ática. Su estilo es mordaz; algunas veces excede á los límites prudenciales que entran bajo la accion del poeta.

En el álbum de un amigo nuestro escribía días atrás lo siguiente:

Á UNA DEIDAD

¿Dónde vas y quién eres, que á tu paso
Se ha cubierto de flores el camino?
¿Eres ninfa ignorada del Parnaso
Que nace de revuelto torbellino?
¿A qué vienes aquí? ¿Vienes acaso
Con la santa mision de un sér divino,
O de tanto querube rodeada,
Eres de Dios la prenda idolatrada?

—

¿Por ventura tu influjo soberano
Rinde á las bellas á tus nobles plantas,
Y en los dulces acordes de un piano
Repiten himnos á tus glorias santas?
¿Eres tú quien la fe pone en su mano,
El eco celestial en sus gargantas,
Y en la virtud y en el amor te empleas?
Si eres la caridad, bendita seas.

A Vargas se le notan faltas lamentables porque no trata de imitar á los buenos clásicos, y es que este poeta ha estudiado poco, y fiado á su espontaneidad, y abusando también de ella, no cuida de comparar lo que escribe con lo que han dicho otros poetas que debió tomar por modelo. Es lástima, porque de otro modo sería un buen poeta.

Vargas y Laguna (Excmo. Sr. D. Antonio), primer marqués de la Constancia, diplomático y político contemporáneo, nacido en Badajoz á mediados del siglo XVIII.

Estudió en el Seminario de San Athon la filosofía, y en la Universidad de Salamanca siguió la carrera de derecho, que terminó bien jóven, pasando á prestar sus servicios á la Secretaría de Estado.

A su amistad con el príncipe de la Paz, don Manuel Godoy, debió él ser nombrado en 1806 embajador de España cerca de S. S. el papa Pio VII.

Cuando este pontífice huyó de Roma, al invadir las tropas de Napoleon I los Estados de la Iglesia, en 1808, él, con el embajador que Austria tenía en Roma, acompañó á Pío VII á Gaeta y le siguió despues en el destierro.

Por su constante adhesion, más tarde, á don Fernando VII, fué favorecido con el título de marqués de la Constancia y obtuvo la gran cruz de Carlos III.

Falleció en Plasencia en el año de 1818, sin sucesion.

Hubo en tiempos posteriores otro marqués de la Constancia, título otorgado por doña Isabel II al general Figueras, en 1843, por la de-

fensa que hizo en Sevilla durante la época de Espartero.

Vargas y Laguna (Excmo. Sr. D. Vicente), militar contemporáneo, hermano del anterior y como él tambien nacido en Badajoz, á los mediados del siglo XVIII.

En su juventud ingresó como cadete de infantería y siguió la suerte de nuestro ejército en Italia, primeramente, y en el que operó despues contra Inglaterra y Portugal, figurando ya como coronel en la guerra de la Independencia, que hizo desde los primeros días que pisó el suelo español el ejército invasor. Terminada esta guerra era mariscal de campo y pidió su cuartel para Plasencia, negándose á prestar su concurso á la situacion creada con el advenimiento del sistema constitucional.

Falleció en Plasencia en los primeros días del año de 1820, segun se justifica por la siguiente partida que encontramos en los libros parroquiales de una de las de Plasencia, y que dice así:

«✠ Don Vicente de Vargas y Láguna, soltero, natural de la ciudad de Badajoz, mariscal de campo de los reales ejércitos y vecino de esta ciudad, falleció en 15 de Enero de 1820. Recibió los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremauncion. Otorgó testamento ante el escribano público de esta ciudad, D. Ventura Delgado y Garrido, el seis de Junio de 1819, y en él dispone: «que su »cadáver fuera sepultado en una sepultura que »poseía en la parroquia del Salvador, perteneciente al vínculo de los Tamayos, misa de entierro y »cabo de año con vigilia de tres lecciones en cada »una. Respecto á sufragios por su alma y la de »sus padres, manda se atengan á una nota reser»vada que había entregado á su único testamenta»rio D. Ramon Albarran.»

»Despues de algunas obras pías manda: «que el »resto de sus bienes se invierta en lismosnas á »pobres trabajadores enfermos que se hallen en »cama, y en dar dos comidas semanales á los pre»sos de la carcel,» todo á disposición de D. Ramon Albarran.»

Falleció este señor, como igualmente su hermano, en su casa solariega de Plasencia (hoy colegio de San Calisto), ocupada despues por el último marqués de la Constancia, D. Calisto Payans y Vargas, fallecido en Plasencia en el año de 1866.

Vargas Pizarro (Juan de), natural de la Higuera de Vargas, donde había nacido en 1487. Su carácter impetuoso le había obligado á estar en comunicacion frecuente con los tribunales en su pueblo, y cuando más lo buscaban los corchetes huyó á las guerras de Italia y de Francia, de donde regresó para irse á la América en la primera expedicion que hicieron los Alvarados de Badajoz. En 1523 apareció en el Perú entre las huestes de Pizarro, y su influencia se dejó sentir bien pronto, porque su nombre jugaba en todos los motines y su espada se desenvainaba á la primera ocasion y no siempre con oportunidad. Pizarro le tuvo preso varias veces, pero como le servía pasó por alto sus defectos y lo ponía en libertad cada vez que le creía útil.

García de Paredes hace mencion de él en el *Sumario* que escribió relatando su vida militar, documento curiosísimo que publicamos en la biografía de este esforzado trujillano. (Véase el tomo I, pág. 325).

La familia de estos Vargas dieron su nombre á la villa de la Higuera.

Vargas Zambrano (Doctor D. Juan de), jurista, nacido en Trujillo en 1594. Desempeñó importantes cargos, tuvo el hábito de San Juan de Jerusalen y despues el de Calatrava.

Murió de alcalde mayor de Trujillo.

Varona y Loaisa (D. José), caballero linajudo de las familias más notables de Extremadura. Había nacido en la villa de la Fuente del Maestre por los años de 1678, y en su juventud fué militar y estudió despues varios años en la Universidad de Alcalá. Muerto su padre abandonó las aulas y se retiró á su patria, donde figuró en primera línea, siendo regidor perpetuo y alcalde de su Concejo durante muchos años.

En su casa solariega, que era la mejor de la villa, se albergó en 1729 el rey D. Felipe V, á su paso para Badajoz, con ocasion del tratado que se firmó en la frontera entre el referido monarca y el de Portugal, y el enlace de los príncipes. D. Juan de la Cruz Gomez-Jara, en sus *Apuntes históricos tradicionales descriptivos de la villa de Fuente del Maestre* (Segovia, 1873), dice de este Varona y su casa (pág. 111) lo siguiente:

«... Se encuentra una casa conocida por la casa de la Cadena y las Columnas. Tomó este nombre de varias columnas que con una gruesa cadena de hierro pendiente de ellas cogían y abrazaban todo el frente de su fachada.

»El derecho ó preeminencia á poner las columnas y cadena con todas sus regalías, fué concedido á su dueño D. José Varona y Loaisa por el rey Felipe V en el año de 1731. Esta honorífica merced le fué concedida, segun de la real ejecutoria se desprende, como recuerdo de haber aposentado á su majestad en la noche del 28 de Enero de 1729. Antes de copiar el autógrafo de este privilegio, que se guarda por las señoras de Leon y Vera, diremos que el descanso hecho por el rey en esta villa fué á su paso para la ciudad de Sevilla (de su regreso de Badajoz), donde estableció la corte por algunos años despues de la entrevista

con el soberano de Portugal. Esta se verificó en 7 de Enero de 1729 á orillas del río Caya, á fin de confirmar el tratado de asegurar para el infante D. Carlos la sucesion en los ducados de Parma, Plasencia y Toscana, á la muerte de los poseedores que no tenían derechos directos. A la par se efectuó la mutua entrada de las infantas que respectivamente se enlazaron con los sucesores de una y otra corona.

»La real ejecutoria de privilegio que venimos mencionando tiene en primer lugar á su cabeza el escudo de armas de los Varonas Loaisas, en cuya orla, en abreviado latin, se lee la siguiente inscripcion: «Esta es la dignidad del gran honor de Varona, la cual puede llevar este nombre, las armas y regalías de la provincia tarraconense para el pueblo y para sí.»

»El texto de este documento dice así: «*Philipus V., D. G. Hispanirun Rex.—El Rey.* Por cuanto. Por decreto señalado de mi real mano de 31 de Mayo próximo pasado de este año, he concedido permiso á vos, D. Joseph Varona Loaisa, para que podais poner cadena en la casa que teneis en la villa de la Fuente del Maestre, donde estuve aposentado el día 28 de Enero del año de 1729. En su conformidad, por la presente mi voluntad, es: que vos, el expresado D. Joseph Varona Loaisa, por razon de lo referido y en memoria de *tan especial motivo*, podais poner y pongais cadena á las puertas de la citada vuestra casa, y que goceis de esta preeminencia, y no otra alguna, vos y vuestros herederos y sucesores, perpetuamente para siempre jamás, señaladamente en la dicha vuestra casa, y que sea mantenida y amparada en la referida merced, sin que pueda ser despojada de ella.

»Y mando á los de mi Consejo etc., que guarden y cumplan y hagan cumplir esta mi cédula y lo en ella contenido.—Fecha en Sevilla á 11 de Julio de 1731.—*Yo el Rey.*»

Varona y Loaisa falleció en 1740, dejando una hija, madre que fué de D. Antonio Leon y Varona, regidor perpetuo de la villa desde 1755.

Varona y Vargas (Licenciado D. José), caballero linajudo de la antigua familia de los de su apellido, en Extremadura, nacido en Plasencia en 1764, y de diferente origen de los otros *Baronas*, tambien de Plasencia y de no menos ilustre procedencia.

Don José Varona estudió humanidades en el Seminario placentino, y cuando se disponía á seguir sus estudios para abrazar el sacerdocio vino á nuevo acuerdo y pasó á la Universidad de Salamanca á matricularse en derecho, terminando su carrera con gran aprovechamiento y siendo despues un abogado de gran fama en sus tiempos.

Desde 1791 era regidor perpetuo del Ayuntamiento de Plasencia, donde por su iniciativa se obraron grandes reformas y mejoramientos en el ornato público.

Varona y Vargas escribió algunas obras sobre varios asuntos referentes á los intereses materiales de la region extremeña, pero no sabemos que se hayan publicado, pues de él sólo conocemos el libro que dió á luz en 1798, titulado: *Instruccion de cazadores*, que en 1800 fué traducido al portugués y publicado en Lisboa, con un prefacio que suscribe V. M. Aranha de Melo.

Varona falleció en 1821 y dejó varios hijos, entre ellos uno llamado Antonio Alonso Varona, que en 1821 era presidente del Ayuntamiento placentino.

Vazquez (Diego), natural de Barcarrota, donde había nacido en principios del siglo XVI. Compañero de Hernando de Soto, con él partió á la América y juntos, y el primero en los peligros, conquistó el Perú y todas las Floridas.

Soto le encomendó varias comisiones y le distinguió mucho, pero Vazquez no respondió muy bien á la confianza de Soto, porque iba alentado por la codicia personal que inspiró á la inmensa mayoría de aventureros que cayeron sobre América al tiempo de su descubrimiento y conquista.

Vazquez (Fr. Francisco), distinguido teólogo nacido en Valverde del Fresno en principios del siglo XVII.

Fué muy afamado por sus sermones, y la reina regente, doña María, lo escogió para su confesor.

Escribió varias obras predicables, pero dudamos que llegase á publicarlas.

Vazquez (D. Martín), teólogo, nacido en Siruela en el siglo XVI, y escritor místico comentador de los antiguos cronicones religiosos. Así le encontramos citado en los libros del siglo XVII, sin que sepamos qué obras escribió ni qué comentarios hizo.

Vazquez (José), escritor, nacido en Badajoz en principios del siglo XVIII. Estudió en el Seminario de San Athon, y en su juventud fué militar y corrió largos años por Italia, Francia y Portugal. Escribió una obra denominada así: *Los eruditos á la violeta ó curso completo de todas las ciencias, dividido en siete lecciones para los siete dias de la semana* (1, 4.°, p.ª, Madrid, 1781).—*Idem* (1, 4.°, p.°).—*Idem* (1, 4.°, p.°, Barcelona. V. Piferrer).—*Idem* (1, 4.°, p.ª, Madrid, 1781).—*Idem. Ocios de mi juventud*, poesías líricas (1, 8.°, r.ª, Leipzig. Sin año.)

Vazquez Bravo (D. José), publicista contemporaneo, nacido en Badajoz en 1847. Desde 1869 se dió á conocer en el periodismo, tomando par-

te en las redacciones de los periódicos *La Justicia Federal* y *La República Federal*, que dirigió D. Roque Barcia; en *El Hijo del Pueblo*, que dirigió el autor de este DICCIONARIO, y en *La Voz de Madrid*, que fundó y dirigió muchos años el Vazquez Bravo.

Escribió en 1878 una obra de importancia relativa titulada *La Granja del Retiro*, establecimiento científico recreativo proyectado en el parque de Madrid por D. Luis Fernandez Prestel. Objeto, antecedentes, explicacion y estado en que se encuentra este proyecto en el Ayuntamiento, y juicio formulado por la prensa periódica (Madrid, 1878).

En 1874 escribió varias obras dramáticas que se estrenaron en el teatro de Capellanes. Titulábase una *Los chulos de levita* y la otra *Amores por lo basto*. Más tarde escribió para el teatro de Novedades su drama *Candelas*, que tuvo gran éxito.

En 1883 marchó á Filipinas desempeñando un cargo administrativo, falleciendo en Cavite en Octubre de 1884. *El Diario de Badajoz*, del 7 de Noviembre de dicho año, le dedicó las siguientes líneas:

«Con profunda pena hemos leido en los periódicos de Madrid la noticia de que el día 13 de Octubre falleció en Cavite nuestro antiguo compañero en la prensa D. José Vazquez Bravo, oficial segundo del gobierno general.

»Periodista laborioso é inteligente, su muerte será muy sentida entre todas las personas que conocían y apreciaban sus excelentes cualidades.

»El Sr. Vazquez Bravo tiene en esta capital parte de su familia, á la que enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.»

Vazquez de Olveira (Juan), marino y navegante, nacido en Villanueva la Serena el año de 1529.

Sirvió en la marina real española, hizo varios viajes por América y Africa, y dejó escrita á su muerte la siguiente obra: *Memorial con fecha 5 de Enero de 1574, sobre armas y flotas de Indias* (Ms. en Sevilla, y copia en el Dep. Hidrográfico, tomo 22 de mass.).

Vazquez de Oliveira debió morir en 1588.

Vazquez Tinoco (Fr. Pedro), teólogo y escritor, nacido en Bodenal, en 1698.

Estudió en Sevilla la teología y entró en el convento de Santo Domingo, donde tomó el hábito y fué un buen predicador.

Aficionado á las letras escribió algunas obras; de ellas solo tenemos noticias de las siguientes:

1.ª *Mística, en catorce moradas* (Sevilla, 1745).

2.ª *Capítulo de carta á D. Luis de Chaves y Porras* (Ms. de la B. de Barrantes y Moreno).

En este trabajo de pocas dimensiones (4 p. 4.ª) da noticias su autor de Fr. Juan de Todos los Santos, religioso dominicano de grandes virtudes, nacido en Badajoz y muerto en el convento de la órden en dicha ciudad.

Veas (Señor de).—*V.* GODOY ALVAREZ DE FARIA RIOS SANCHEZ ZARZOSA (Serenísimo Sr. D. Manuel).

Vecio Aquilino Iuvenco (Cayo).—*V.* IUVENCO (Cayo Vecio Aquilino).

Vega (V. Sor Ana de la), religiosa de grandes virtudes, nacida en Madrigal de la Vera en 1574. Su educacion religiosa la llevó á tomar el hábito de la órden agustina en el monasterio de su pueblo, donde se distinguió por su vida ejemplar y humildad evangélica.

Murió el 28 de Marzo de 1627 en opinion de santa, segun la tradicion que se conserva en dicho convento, y en el que florecieron en santidad tambien Isabel de Guzman, Francisca Enriquez, Isabel de Belon, Ursula del Valle, Agustina de Ullon, Baltasara de Aguilar, María de Portillo, María Cano, María Díaz, Catalina Roman, Catalina de Osma, María Armentera, Mencía de Béjar y Leonor de Belacorti.

Tambien brillaron por sus virtudes María Belon, María Briceño, Isabel y Leonor de Toledo.

La mayor parte de estas religiosas eran extremeñas.

Vega (Juan de la), capitan en la expedicion de Soto. Nació en Badajoz, en 1500, de familia hidalga y principal, y en 1524 partió para el Perú. Hernando de Soto le propuso que le siguiera á las Floridas, y con él se fué de capitan, haciendo de secretario de su paisano y amigo Nuño de Tobar, lugarteniente de aquél.

Murió en Badajoz el año de 1564, muy bien acaudalado, y dejó escrita la *Historia del descubrimiento y conquista de las Floridas*, cuyo paradero se ignora.

Vega y Cruzat (D. Francisco Félix de la) militar y literato, nacido en Badajoz el año 1638. Por los años de 1668 á 73 estaba de teniente de caballos corazas en la guerra con Portugal, y en 1684, en que ya era capitan, figuró como secretario de la Academia literaria que se celebró en casa del Sr. Meneses y Moscoso. En el libro impreso en Madrid, en dicho año, con los trabajos de los académicos, figura al final de todas las composiciones de los mismos, y á la pág. 29,



Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de Velasco y Jaraquemada,

Marqués de Riocavado.

un *Vejamen* por él suscrito, donde se intenta hacer el retrato de los académicos, trabajo originalísimo, que tiene mucha gracia y presenta al desnudo la personalidad de aquellos poetas extremeños que se reunían con el inocente propósito de leerse mutuamente sus versos, no todos buenos ni todos tampoco tan inocentes que puedan ser oidos por las castas doncellas de las orillas del manso Guadiana sin que les cause algun ruborcillo. El trabajo de Vega y Cruzat es, no obstante, lo mejor de este curioso libro, que ya es bien raro entre los bibliófilos.

La familia de Vega y Cruzat no es extremeña de origen, pues tiene su cuna solariega en las montañas de Santander, no lejos del lugar denominado Torrelavega.

Un poeta dedica al orígen de esta casa nobiliaria extremeña la siguiente octava:

«En el escudo en que está el Ave María,
Y de oro es el escudo señalado,
Es del linaje antiguo que hoy en día
Le vemos de la *Vega* ser llamado:
En el que con muy mucha nombradía
En España varones han pasado,
En las montañas destos cosa es llana,
Y es su solar antiguo en Santillana.»

Velasco (Dr. D. José María), escritor y distinguido profesor de medicina, nacido en Fregenal de la Sierra el 15 de Abril de 1825.

En la Universidad Central y en la escuela de San Cárlos estudió las ciencias médicas, habiendo ejercido en Mad id por largos años y en varios pueblos de las provincias de Jaen y de Granada.

En 1845 fué nombrado, por oposición, medico director de los baños medicinales de Alhama, en la provincia de Granada, habiendo redactado con este motivo ocho Memorias sobre las aguas minerales de este pueblo, que se encuentran sin publicar en la Dirección general del ramo, en el Ministerio de la Gobernacion.

Los trabajos literarios del Sr. Velasco son de importancia y bien merecian figurar en esta noticia biográfica.

En 1851 fundó y dirigió en Madrid la *Biblioteca económica de Medicina y Cirugía.*

Dirigió asimismo, y constantemente redactaba, la *Seccion médica,* de la *Biblioteca Universal* que dirigía el ilustre escritor D. Angel Fernandez de los Rios.

Redactó por muchos años en el *El Heraldo Médico*, y colaboró constantemente en varias revistas médicas de España y del extranjero.

En 1855 hizo un viaje científico á Alemania, comisionado por el Gobierno español, para escribir un *Informe* sobre las aguas minerales del Norte de Europa. No sabemos que se haya publicado este trabajo, que presentó á su regreso al ministro de la Gobernacion.

Ya se comprende que quien gozó de tantos merecimientos por sus trabajos científicos habia de ser objeto de grandes elogios por los contemporáneos. Velasco fué condecorado con la encomienda de Isabel la Católica, era socio de la Económica de Amigos del País de Granada, y académico profeso de la seccion de ciencias y literatura en el Liceo de dicha ciudad, falleciendo el 6 de Octubre de 1863, á los 38 años de edad.

Velasco Gutierrez y Colon (Excelentísimo Sr. D. Manuel), marqués de Riocavado y político contemporáneo, nacido en Fregenal de la Sierra, en 1820.

Desde 1850 figuró su nombre entre los políticos extremeños, y siempre en el partido moderado, habiéndole elegido su país diputado en 1859 y figurando en las legislaturas de 1860, 1861 á 62, en la de 1862 á 63 y en la de 1865 á 66, pues fué reelegido segunda vez.

Casó con doña María Antonia Jaraquemada y Gutierrez, de quien tuvo varios hijos, y entre ellos al siguiente.

Velasco y Jaraquemada (Excmo. Sr. D. Manuel de), marqués de Riocavado, publicista contemporáneo, nacido en Fregenal de la Sierra el año de 1847.

Poco después de comenzar los estudios de segunda enseñanza, preparatorios de la carrera literaria á que le dedicaron sus señores padres, tuvo que abandonarlos, por consejo facultativo, á consecuencia de la terrible enfermedad que comenzó á minar su existencia, la tisis, que tantas víctimas produce desgraciadamente en la juventud.

Los excesivos y cariñosos cuidados paternales por un lado, por otro los salutíferos y benéficos aires de su país, el campo y otras diversas circunstancias, motivaron una crisis en la enfermedad de nuestro biografiado, quien algunos años más tarde se encontraba fuera de inminente peligro, y si bien restablecido, nunca completamente sano.

Esto no obstante, el Sr. Velasco y Jaraquemada se dedicó con ardor y entusiasmo al periodismo, escribiendo muchos artículos literarios y de intereses generales en la prensa de la provincia de Badajoz, unas veces bajo su firma y otras con el pseudónimo de *Dámaso Velcelenu* ó *Nelama*, coleccionando en un folleto, cuando aun era muy jóven, varias de sus composiciones poé-

ticas, entre las cuales no encontramos ninguna de verdadero mérito.

Llevado de su aficion á la prensa, en 1880 fundó en su pueblo un periódico con el título de *El Eco de Fregenal*, cuya publicacion ha sido y es una de las de más interés é importancia de Extremadura, teniendo imprenta propia, lujosamente montada, no sin haberle impuesto grandes é inmensos sacrificios.

En 1874 publicó un pequeño tomo bajo el título de *Versos ó Berzas*, en el que comprendía algunas de las composiciones suyas, ya inéditas, ya publicadas.

En 1883 contribuyó á publicar *El Folk-Lore Frexneuse*, revista literaria que, como su nombre indica, tenía por objeto recoger los conocimientos, tradiciones, leyendas, etc., de la region aquella de Extremadura.

A la iniciativa del Sr. Velasco y Jaraquemada debe su pueblo muchas de las reformas de cultura que hoy se notan en el mismo, y muy especialmente el recuerdo consagrado á la memoria de los ilustres hijos de aquella poblacion, Arias Montano y Bravo Murillo, cuyo *Homenaje* (libro literario consagrado al recuerdo de estos esclarecidos varones) costeó de su bolsillo particular, de igual manera que otros muchos trabajos importantes de esta índole, que colocan á Fregenal al nivel de las poblaciones más cultas y civilizadas.

Afiliado en el partido constitucional, hizo gran campaña en favor de dicho partido en la época de su decadencia, teniendo la abnegacion de ceder la legítima, justa y segura representacion del distrito de Fregenal en las Córtes de 1881, para evitar así disidencias y luchas intestinas entre amigos y correligionarios.

Esta noble y honrada conducta le fué muy perjudicial entre sus electores, por efecto de las divisiones locales del distrito, y ni el Gobierno del Sr. Sagasta, ni el diputado elegido en su lugar, cumplieron con ninguno de los deberes que tenían con el Sr. Velasco Jaraquemada, creándole, por el contrario, una posicion bastante difícil.

El señor marqués de Riocavado ha sido cuatro veces diputado provincial, habiendo sostenido grandes campañas y dejando sentir su iniciativa, lo mismo en los asuntos políticos que en los de interés general de aquella provincia, donde cuenta con grandes simpatías.

No tiene una instruccion profunda, ni mucho menos, pero sí un despejado y natural talento y una palabra bastante fácil.

Si nuestro amigo hubiese ido á las Cortes estamos seguros de que habría ocupado una bonita posicion política; mas la verdad es que nunca ha sido hombre de grandes ambiciones personales, y por esto no ocupa hoy el lugar preferente á que por herencia y propios merecimientos tenía derecho.

El Gobierno del Sr. Cánovas le ha concedido los honores de jefe superior de administracion y recientemente la gran cruz de Isabel la Católica, y la Sociedad Geográfica de Oporto el título de socio corresponsal de la misma.

Amigo de las letras, ha hecho por la cultura y adelantamiento de la patria sacrificios no despreciables para ninguna persona ilustrada, y ha publicado y costeado de su bolsillo particular las siguientes obras:

1.ª *Anuario extremeño para 1881*, por don Francisco Sanchez Arjona.

2.ª *Homenaje á Arias Montano y Bravo Murillo* (1882), por varios autores.

3.ª *Lopez de Ayala y Moreno Nieto* (1883), por el Ilmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez.

4.ª *Coleccion de discursos y poesías leidas en el acto de la inauguracion del monumento que se ha de erigir en Badajoz á la memoria de D. José Moreno Nieto* (1883).

5.ª *Recuerdos de Extremadura* (1884), por el Ilmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez.

Velazquez (V. Fr. Alonso), franciscano descalzo, nacido en Jerez de los Caballeros en 1586. Fué teólogo y orador sagrado, y lo cita el autor del *Santoral Español* de 1880, pág. 333, como muerto en 1634, en olor de santidad.

No tenemos otras noticias de este místico extremeño.

Velazquez (Juan), capitan valeroso, nacido en 1496 en Oropesa, antiguo pueblo extremeño. Era hermano natural del célebre padre Vicente Valverde, y ambos partieron con Pizarro al Perú. Juan Velazquez se distinguió por sus crueldades contra los indígenas, y en 1533, cuando Pizarro se apoderó del valeroso rey inca Atahuallpa, último monarca de la familia de los incas en el Perú, le confió á él su guarda.

Sabido es que el padre Valverde quería convertir al pobre monarca al cristianismo, esforzándose en explicarle las lecciones de su Breviario; pero Pizarro había dado órden de que matasen á Atahuallpa, y Juan Velazquez se apresuró á cumplir su mision, estrangulando á aquel desgraciado monarca indefenso que no quería reconocer los misterios de la religion católica.

Vellosa (el capitan), nacido en 1509, en Berlanga, de una familia modesta. En 1542 partió á la

conquista de América, donde se hizo célebre por el valor y acierto con que obraba en todas sus empresas. Todos los historiadores citan su nombre con elogio.

Debió morir en América, donde dejó escrito una obra sobre sus viajes, conquistas y descubrimientos.

No sabemos que se haya publicado.

Venegas (Excmo. Sr. D. Pedro de), militar y diplomático, nacido en Zafra en 1520, no faltando quien le dé por patria la ciudad de Granada, donde de muy antiguo hubo familia nobiliaria que llevó este nombre, como puede verse en la obra de Lafuente Alcántara (*Historia de Granada*, al tomo III), donde trae el origen este apellido español.

Venegas entró en la milicia desde bien niño, y en los mediados del siglo XVI servia á las órdenes del rey Felipe II.

Los moros asediaron á Melilla en los tiempos de este monarca, y fueron rechazados por su gobernador D. Pedro Venegas, que les dió una leccion sangrienta.

Esto pasaba en 1563, al mismo tiempo que los turcos de Argel sitiaron la ciudad de Orán y al puerto de Mazalquivir, pero el marqués de Alcaudete, gobernador del primer punto, y su hermano, D. Martin, que lo era del segundo, resistieron con bizarría los ataques de los sitiadores, hasta que llegaron en su auxilio las galeras de España, á cuya vista se retiraron los moros.

El gobernador del Peñon de Velez de la Gomera fué asesinado por dos esclavas y un esclavo, y abriendo las puertas, por donde entraron los moros, no dieron cuartel á ningun soldado.

En 1564 Felipe II mandó una armada de 60 galeras, con 14.000 hombres de desembarco, al mando de García de Toledo, que tomó la ciudad y recuperó el Peñon de Velez, y fueron hechos esclavos los turcos y los moros que no sucumbieron en la lucha.

Don García, que dejó un gobernador en el presidio con trescientos arcabuceros y muchos albañiles, aportillando en seguida las murallas, regresó á Málaga.

En el mismo año, las galeras de España, mandadas por D. Álvaro Bazan, entraron en Tetuan, guarida infernal de piratas, é hizo á su propia vista cegar é inutilizar la entrada del puerto.

Otras muchas ventajas se alcanzaron contra los mahometanos en la época de Felipe II, y la más famosa fué la batalla naval de Lepanto, que ganó su hermano D. Juan de Austria sobre las escuadras de Soliman.

En su tiempo tuvo lugar la desgraciada jornada de Africa, en la que murió el rey de Portugal D. Sebastián, y fallecido despues su tío, el cardenal D. Enrique, se reunió la corona de Portugal y de Castilla en las sienes de Felipe II.

Así se incorporaron á nuestras posesiones las plazas que los portugueses tenían en el continente africano, que eran Mazagan, Tánger y Ceuta.

Felipe II estableció relaciones diplomáticas con Marruecos por medio de su embajador don Pedro de Venegas, y 80 hidalgos de la casa del rey D. Sebastián que quedaron cautivos en Africa fueron rescatados por la crecida suma de 40.000 cruzados, y para libertar á su embajador cerca del desventurado monarca lusitano, D. Luis de Silva, y otros principales castellanos, Felipe II envió al sherifo Ahmed un presente en perlas y piedras preciosas que pasaban de 400.000 ducados.

El emperador de Marruecos agradeció tanto esta gentileza, que además de entregar el cadáver del rey D. Sebastián, devolvió sin rescate al jóven duque de Barcelos y otros ilustres caballeros.

Distraida su política con las cuestiones de Flandes, Italia y Alemania, no realizó otra empresa más grande y decisiva en África que hiciera recordar el grandioso pensamiento concebido por D. Fernando el Católico, y al cual prestaba decidido entusiasmo el general Venegas.

Descendiente de éste era el jesuita padre Mariano Miguel de Venegas, que en el siglo XVIII estuvo en California como misionero, escribiendo despues su curioso libro publicado en 1757 y denominado *Noticias de California*, y asimismo Alejo Venegas, escritor y erudito que murió en principios del siglo XVII, dejando escrita la siguiente obra: *Primera parte de las diferencias de libros que hay en el universo* (Salamanca, 1572).

Venegas y Rodriguez (Excmo. Sr. D. Francisco Javier), primer marqués de la Reunion de Nueva España y teniente general de los ejércitos nacionales, nacido en Zafra, de una familia linajuda, en los principios del siglo XVIII.

La biografía de este ilustre extremeño es importante, porque viene á esclarecer puntos hasta hoy dudosos en la historia contemporánea. Los curiosos documentos que á continuacion insertamos, autógrafos de la propia mano del general Venegas é inéditos, procedentes de su archivo, con laudable celo conservado por sus deudos en Sevilla y generosamente franqueado para su publicacion, bondad que, honrándolos,

sabrán agradecer los amantes de nuestra historia patria.

Dos son los documentos que por ahora publicamos: la *Hoja de servicios* y la relación curiosa en extremo é interesante de los gravísimos sucesos que durante su mando en Galicia presenció en Febrero de 1820, hechos que hubieron de impresionarle hondamente y de los que dejó escrita con prolija minuciosidad una memoria con el expresivo epígrafe: *Relacion puntual de lo ocurrido en la Coruña el día 20 de Febrero de 1820 y días siguientes á la conspiracion, para que no quede desconocido este hecho esencial de la historia revolucionaria.*

Si la *Hoja de servicios* es una biografía abreviada, pero interesante, de los innumerables prestados á la patria por aquel ilustre patricio de esforzado y noble aliento, que aviva el entusiasmo del lector é inclina su ánimo á veneracion y respeto, la *Relación de los sucesos de la Coruña* son datos curiosísimos para la historia de nuestras turbulencias políticas, y que, escrita por testigo presencial, alcanza el más subido precio, apenando el ánimo, porque en ellas se ven bosquejadas nuestras desgracias, allí comenzadas y no concluidas aún, las referidas melancólicamente por Venegas que, militar á lo antiguo y caballero intachable, veía relajarse la disciplina militar con menoscabo del honor tan encumbrado en aquellos días por la más gloriosa lucha que registra nuestra historia, con ser ésta nutrida de los más heróicos esfuerzos.

A continuacion, pues, transcribimos íntegros los ya citados documentos, tal como se conservan en el archivo de los Venegas, permitiéndonos intercalar algunas notas que aclaren, ilustren y amplíen algunos hechos.

Hé aquí estos documentos:

HOJA DE SERVICIOS DE D. FRANCISCO JAVIER VENEGAS (1)

«Don Francisco Javier Venegas de Saavedra, marqués de la Reunion de Nueva España, caballero gran cruz de las órdenes Real Distinguida Española de Cárlos III, Real Militar y Benemérita de San Fernando, vocal de su Asamblea Suprema, Real Americana de Isabel la Católica, decano de su Suprema Asamblea, comendador de Torroba en la Militar de Calatrava, académico honorario de la Real Academia de Nobles Artes de San Cárlos, de Valencia, condecorado con las cruces de distincion concedidas por las batallas y acciones de Menjíbar, Bailen, Bubierca, Tarancon y Almonacid, teniente general de los reales ejércitos, gobernador y capitan general del ejército y reino de Galicia, presidente de su Real Audiencia, del Consejo de Guerra de Generales, de la Comision Militar, de la Junta de Agravios y de la Superior de Sanidad del mismo reino y subdelegado de la Real Renta de Correos y caminos de él, etc.

»Nació en la villa de Zafra (2), provincia de Extremadura, y admitido de cadete en el regi-

(1) El Sr. Barrantes y Moreno, en su *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura* (tomo III, página 194), al describir los *Manifiestos* y *Vindicaciones* del general Venegas, nos dice tuvo á la vista su hoja de servicios, legalizada por el general Mendizabal, como consejero de gobierno en 28 de Setiembre de 1816, documento que le facilitó para su conocimiento y lectura su amigo y colega el general Arteche; pero ni éste en los cinco tomos que lleva publicados de la *Historia de la guerra de la Independencia*, ni aquél en los comentarios y notas bibliográficas citadas, copian tan curioso documento; al hacerlo hoy nosotros, sin duda será leido con gusto por los aficionados á esta clase de estudios y le apreciarán tanto más cuanto que, escrito por el mismo Venegas, procede de los papeles y archivo de su casa y alcanza á más reciente fecha de la indicada por el Sr. Barrantes y Moreno, puesto que la relacion que publicamos llega hasta el año de 1820.

(2) Nació D. Francisco Javier Venegas en la villa de Zafra, provincia de Extremadura, el 24 de Octubre de 1754, y falleció en Madrid el 18 de Febrero de 1838, á la avanzada edad de ochenta y tres años, á pesar de largas y trabajosas campañas que apuraron su salud y los graves cuidados que fatigaron su espíritu en el desempeño de difíciles cargos por la nacion confiados á su lealtad y firmeza. A continuacion copiamos la partida de bautismo, que á la letra dice así:

«✠ En la villa de Zafra, día seis de Diciembre de mil setecientos cincuenta y cuatro: Yo, D. Clemente Nicolás Perez Calvo, comisario del Santo Oficio, canónigo y cura mayor en la insigne iglesia colegial de esta dicha villa, bapticé á Francisco Xavier, Bibiano, Juan Nepomuceno, Pedro Crisólogo, Francisco de Paula, Joseph, hijo de D. Francisco Venegas de Saavedra y Melgal, caballero profeso del órden de Santiago, y de doña Francisca de Borja Rodriguez de Arenzana y Mora, su mujer; nació el día dos de dicho mes, fué su padrino D. Juan Joseph Rodriguez de Arenzana, su abuelo, amonestándosele el parentesco espiritual y obligacion de enseñarle la doctrina cristiana; fueron testigos don Juan Joseph Jerónimo Ortega, presbítero; D. Francisco Joaquin de Rivera, clérigo de menores, y D. Manuel Martinez de Tejada, y lo firmé—D. Clemente Nicolás Perez Calvo.»

Entre los papeles del general Venegas hay uno escrito por él mismo, que viene á ser una nota referente á los retratos que en varias ocasiones sacaron de su persona como tributo rendido á sus merecimientos, y que por lo curioso del asunto copiamos á continuacion:

«En el mes de Febrero de 1810 retrató al teniente general don Francisco Javier Venegas, en Cádiz, siendo gobernador de aquella plaza, el profesor de la Academia de Bellas Artes en ella don José García, cuyo retrato sacó sumamente parecido, y existe en Córdoba y poder de su hija doña Antonia Venegas.

»Habiendo pasado el mismo año á virrey de N. E. se hicieron allí tres retratos por los mejores profesores; los dos de medio cuerpo para ponerlos en la coleccion de los virreyes que había en la sala capitular del Ayuntamiento y en la Audiencia, y el tercero de cuerpo entero, cuyo obsequio le dedicaron los religiosos de San Agustin, y quedó colocado en su convento. El primero de dichos tres retratos tiene alguna semejanza, pero muy poca los otros dos, sin embargo de que la parte artística está muy bien desempeñada.

»En los días 7 y 8 de Junio de 1822 ha sido retratado por el pintor de cámara D. José Aparicio, con objeto de trasladarlo al gran cuadro de la batalla de Bailen en el acto de rendir las armas el cuerpo de Dupont, que está trabajando de órden del rey. Lo ha pintado con el uniforme de brigadier, por ser ésta la clase que entonces tenía, y no siendo posible retratar la diferencia que debe haber producido en las facciones el transcurso de catorce años, no lo es tampoco representarlo tal como estaba el 19 de Julio de 1808.»

Por el sentido de la anterior nota se deduce la escribió Venegas el año de 1822, en los mismos días que D. José Aparicio, por encargo del Sr. D. Fernando VII, pintaba el cuadro de la batalla de Bailen. Respecto del retrato que ejecutó el profesor de la Academia de Bellas Artes de Cádiz, D. José García, en 1810, memorable época en la que el general Venegas desempeñaba el honroso cargo de gobernador de aquella plaza, á la sazon estrechamente sitiada por los franceses, y que, según él mismo, tenía por el más parecido, se conserva actualmente en Sevilla en gran de estima por sus descendientes. De los tres retratos hechos en Méjico, el primero y más parecido fué copiado del cuadro que pintó D. José Peruani, segundo director de pintura de la Academia de San Cárlos, de Méjico, y se colocó en la sala capitular del Ayuntamiento en la coleccion de los virreyes de Nueva España, donde permaneció hasta los sucesos de la independencia, y consumada ésta pasó al archivo del mismo Ayuntamiento, donde creemos permanece. Posteriormente á todos, se publicó por el Depósito de la Guerra un retrato en papel marca folio mayor, que representa al general en sus últimos años, de menos de medio cuerpo dentro de un óvalo; al pie se lee: «*El general Venegas, marqués de la Reunion de Nueva España.*—Dibujado por V. Peleguer, litografía del Depósito de la Guerra, dirigido por J. Ribelles.»

miento de infantería de Murcia (1), entró á servir en la plaza de Orán en 1.° de Julio de 1772, permaneciendo dos años y tres meses en aquella guarnicion, haciendo además el servicio ordinario de guardias y rondas, el de guerra que le proporcionaron los varios ataques hechos por los moros y la defensa para resistirlos. Hizo una salida en calidad de voluntario, batiéndose con los moros para sostener la entrada del regimiento de infantería de Flandes y su marcha desde la plaza de Mazarquivir á la de Orán. En Abril de 1775 pasó de real órden á estudiar matemáticas en la Academia de Barcelona, y, noticioso en Junio siguiente de que su regimiento era uno de los nombrados para la expedicion de Argel, se dirigió inmediatamente á la plaza de Cartagena, distante ochenta y nueve leguas de Barcelona, á incorporarse con él para concurrir, como concurrió, á aquella expedicion, agregado por propia solicitud á la segunda compañía de granaderos desde el primer desembarco, recibiendo tres balazos en la gorra, sable y pecho, causándole el último una contusion. Concluida dicha campaña se restituyó á finalizar el curso de matemáticas, y en los exámenes finales mereció la calificación de sobresaliente. En Agosto de 1779 fué de subteniente de granaderos al bloqueo de Gibraltar, permaneciendo hasta el año de 1781, en que su batallon fué destinado para reconquista de Menorca, á que asistió ascendido á teniente. Promovido á teniente de cazadores del regimiento provincial de Badajoz, volvió al sitio de Gibraltar, y por sus especiales servicios, singularmente por haber hecho á un mismo tiempo el de capitan de granaderos, agregado al batallon de Crillon, y de capitan de cazadores del provincial de Jaen, que era su empleo de propiedad, como por haber sido uno de los cuatro capitanes de granaderos que se eligieron para el arriesgado servicio de sostener los trabajos de la mina que se abría en la Torre del Diablo, obtuvo el grado de teniente coronel de infantería á la paz y promocion de 1783.

(1) Conservan sus descendientes la solicitud original que Venegas, en 4 de Abril de 1772, á la edad de dieciocho años, dirigió desde Montilla, donde residía, al coronel del regimiento de Murcia, D. Luis Antonio de Carvajal, á la sazon con la fuerza de su mando en la plaza de Orán, demandando la gracia de ingresar de cadete en el expresado regimiento; al margen de la solicitud se halla el informe de D. Luis de Carvajal y la concesion de la gracia firmada por el conde de O'Reilly, y por ser curioso, al par que breve, el documento, lo copiamos íntegro á continuacion:



«Excmo. Sr.:

»D. Francisco Javier Venegas de Saavedra y Arenzana, hijo de D. Francisco Venegas de Saavedra, caballero del órden de Santiago, y de doña Francisca Rodriguez de Arenzana y Mora, naturales de la villa de Zafra, con el más profundo respeto, á V. E. dice: Que deseando servir á S. M. en la honrosa carrera de las armas, en la clase de cadete, en el regimiento de infantería de Murcia, en atencion á las distinguidas circunstancias que manifiestan los papeles que incluye y las suficientes asistencias.

»Suplica á V. E. se sirva expedirle su decreto para que se le siente la plaza que solicita, favor que espera merecer de la justificacion de V. E.—Montilla y Abril 4 de 1772.—Francisco Venegas y Saavedra.»

«Excmo. Sr.:

»El suplicante en esta instancia solicita empezar su mérito de cadete en el regimiento de Murcia, de mi cargo; justifica ser hijo de caballero del hábito, por cuyas circunstancias se acredita su hidalguía; tiene la letra que demuestra la firma y sabe las cuatro reglas; por todo lo cual le hallo apto, siempre que sea de agrado de V. E., resolviendo lo que le parezca más conveniente.—Orán 4 de Junio de 1772.—Luis Antonio de Carvajal.»

«Habiéndome el suplicante hecho constar con la debida formalidad el concurrir en su persona todas las circunstancias que previene S. M. en sus reales ordenanzas para la admision de cadetes, en esta calidad se le formará á D. Francisco Venegas y Saavedra asiento en el regimiento de infantería de Murcia, cuyo coronel dará las órdenes convenientes al cumplimiento de este decreto.—Madrid 30 de Junio de 1772.—El conde de O'Reilly.»

»En 1791 se halló en el sitio y defensa de la plaza de Ceuta, y en 31 de Octubre de aquel año hizo una salida con su compañía al campo del moro en la columna del mando del mariscal de campo D. José Vasallo, destinada con los piquetes de trabajo á quemar todas sus baterías y deshacer los ataques, apostaderos y minas. En 27 de Setiembre de 1792 se unió en la capital de Écija con aquel regimiento, de que era teniente coronel, y marchó con él al campo de Gibraltar de guarnicion; pero por real órden de 17 de Octubre siguiente se sirvió S. M. nombrarle para servir su empleo en la division de granaderos y cazadores provinciales de Andalucía, que debía embarcarse para Cataluña, y en su cumplimiento salió para el puerto de Málaga en 29 del citado Octubre. Estuvo de guarnicion en ella hasta el 12 de Diciembre del mismo año, que se embarcó con ocho compañías de granaderos y dió la vela para Barcelona, arribando el 24, en cuya guarnicion y en el canton de Mataró permaneció hasta el 16 de Abril de 1793, que salió para el ejército del Rosellon. Fueron en él continuas y activas sus operaciones, ya las que le correspondieron por escala, como las que desempeñó por especial eleccion de los generales. Se halló en la batalla de Masden; en la expedicion y toma de Elna y Argelés; en la salida de Tuhir el 9 de Julio; en el ataque de Cornellá, donde rechazó la columna enemiga, que cargó por la parte de Soler la retaguardia de nuestras tropas, y el 30 de Agosto ocupó dicho pueblo. El 4 de Setiembre sostuvo, á la cabeza de su batallon de cazadores, á nuestra caballería que, á las órdenes del teniente general D. Antonio de Córdoba y Heredia, cargó la retaguardia de un destacamento enemigo que había venido á quemar los pajares de San Feliú. Se apoderó, por comision del teniente general, marqués de las Amarillas, con dos compañías de granaderos de reales guardias de infantería española, cuatro de su propio batallon, cien hombres de tropas ligeras y un escuadron de caballería, del lugar de Peirestortes y de los efectos y provisiones que tenía allí el enemigo, haciendo un extenso reconocimiento de sus posiciones. Se halló en la batalla de Rivasaltas, en las acciones de Bernet y Peirestortes, desalojando en la primera y á viva fuerza, en calidad de jefe, por haber muerto á su lado el mariscal de campo D. Rafael Adorno, y en la apurada circunstancia de haberse desordenado otro regimiento que estaba á la cabeza, á un cuerpo enemigo que, cubierto con las tapias de Bernet, hacía mucho estrago en nuestras tropas y amagaba cargarlas en la retirada, segun lo verificó despues, aunque reprimido por cubrirlas Venegas con sólo su batallon. Por la noche, despues de la accion de Pierestortes, reunió, á fuerza de constancia y con mucho peligro, más de dos mil hombres desordenados, que eran los últimos que allí quedaban, y juntándolos á un batallon de guardias españolas mandado por el brigadier D. Felipe Viana, tambien descaminado por la oscuridad de la noche, los condujo en buen órden á San Feliú. Estuvo mandando el batallon de granaderos por enfermedad de su coronel, conde del Donadio, en las alturas del Rao, y mandó tambien una de las columnas que el día de la batalla de Trullás salieron á rechazar las de la izquierda del ejército enemigo que intentaba atacar el nuestro por la espalda. Se halló tambien el día 1.° de Octubre, á las órdenes del conde de la Union, en la expedicion de San Genis y Villalonga. Fué su cuerpo uno de los que sostuvieron la retirada hecha por disposicion del general en jefe D. Antonio Ricardos desde Trullas al Baulon. En el ataque general que dieron los enemigos al cam-

po del citado Baulon, hizo funciones de mayor general del centro del ejército mandado por el teniente general príncipe de Monforte. Sucesivamente estuvo en el destacamento y posicion de la batedía de San Juan, en la salida para atacar la batería de Ceret el 29 de Noviembre (por eleccion y comision especial del excelentísimo señor general en jefe D. Antonio Ricardos), habiendo sido encargado por el conde de la Union del mando de los retrincheramientos de la izquierda, tomados á los enemigos, y de la ocupacion del castillo de San Ferriol, donde permaneció hasta el 6 de Diciembre. El 7, por disposicion del mismo general en jefe, y con motivo de hallarse enfermo el jefe propietario, tomó el mando del batallon de cazadores de Castilla la Nueva para conducirle en el ataque á la ermita de San Lucas con el fin de entretener aquellas fuerzas enemigas mientras se atacaban las baterías de Villalonga, en cuya operacion formaba la columna del centro, unido á dos batallones de guardias walonas, siendo segundo comandante de ella. En el ataque de la vanguardia enemiga de Bañuls Des-Aspres, el 21 de Diciembre, habiéndose adelantado con su batallon, por disposicion del teniente general marqués de las Amarillas, y unídose á las tropas de vanguardia que se avanzaron á desalojar á los enemigos. En el canton de la Roca, mandando en varias ocasiones los de San Genis y el Palau (éste por espacio de ocho días, sin más distancia de los enemigos que el pequeño río Ter, de manera que era incesante el fuego de unas y otras tropas), por comision de los generales marqués de las Amarillas y D. Juan Miguel de Vives. En las varias acciones ocurridas en ambos puestos hasta el 18 de Abril del 94, en que evacuaron nuestras tropas el de San Genis á consecuencia de la sangrienta accion de la misma tarde, cuya evacuacion ejecutó Venegas bajo las órdenes inmediatas del mariscal de campo D. José de Moncada, y al retirarse fué destinado por el mismo general á tomar posicion en Montesquion con cuatrocientos granaderos, donde fué atacado el 30 del mismo mes por el cuerpo del general Dugoumier, fuerte de doce mil hombres, los que fueron detenidos, por mil que reunía aquel día nuestro destacamento, por espacio de más de seis horas, habiendo perdido en ellas trece oficiales y proporcionado número de tropas, recibiendo Venegas dos heridas de fusil, que le atravesaron una el costado izquierdo y la otra el muslo derecho, además de otra bala que le llevó un faldon de la casaca (1). Estas heridas le ocasionaron una debilidad física que le inhabilitaba entonces para el servicio de campaña, singularmente por la dificultad de escribir que le causaba el retoque de nervios, y se vió obligado á solicitar su retiro en la última campaña del 95, y lo obtuvo en la clase de coronel en que se hallaba, con destino á Montilla, ciudad de Andalucía, donde tenía su casa. Allí residía cuidando sus haciendas y dando con sus conocimientos adquiridos el ejemplo de un esmerado cultivador, cuando en 1801 debió á la piadosa memoria del Sr. D. Cárlos IV le nombrase ayudante general para el ejército contra Portugal (1); pero su penalidad para el uso de la pluma le obligó á representarle á S. M. como un inconveniente para el servicio de estado mayor, bien que ofreciéndose al de cualquiera otra naturaleza, y S. M. tuvo á bien relevarle de su nombramiento con expresiones muy honrosas. Alzado el grito de la nacion para vengar el ultraje intentado por Napoleon contra el rey nuestro señor y sus sagrados derechos, sintió que era la ocasion de emplear sus débiles fuerzas y concurrir con ellas á la restitucion de S. M., y en 30 de Mayo de 1808 se hallaba ya en Córdoba contribuyendo á la posible organizacion de tropas de nueva leva, ascendido á brigadier (2). Presidió aquella Junta provincial, haciendo al mismo tiempo el servicio militar y hallándose el 7 de Junio en la accion que, con algunas pocas tropas veteranas y paisanos armados, se sostuvo en el puente de Alcolea y cuesta de la Lancha contra el mariscal Dupont, procurando

(1) Descríbese este honroso hecho en la página 193 de la *Historia de la guerra entre Francia y España durante la revolucion francesa*, escrita en este idioma por D. Luis de Marcillac, traducida al español por el C. D. J. B.—Madrid, 1815, imprenta de Repulles, plazuela del Angel, con las licencias necesarias. Un volumen en 8.° mayor de XL, 284 páginas.—Esta interesante obrita, que trata de la última guerra entre España y Francia durante el período de la revolucion (1793), gloriosa á nuestras armas, se distingue por la imparcialidad con que generalmente juzga los sucesos, cualidad de que carecen las obras francesas, y muy marcadamente las que vieron la luz pública con anterioridad á la de Mr. de Marcillac, tales como las *Memorias históricas sobre la última guerra entre la Francia y España en los Pirineos occidentales*, por el ciudadano B. Beaulac-Hamburgo, 1881, y *Descripcion histórica de la guerra de la revolucion francesa*, 1808, de autor anónimo, en las que se prescinde de la primera cualidad del historiador.

(1) Aunque la salud de Venegas en aquellos días era harto delicada á causa de sus gloriosas heridas y largas y fatigosas campañas, tal vez movió su ánimo á la renuncia, más que los padecimientos físicos, la índole de aquella guerra, por zumba conocida por *guerra de las naranjas*, funestísima campaña, aunque breve y al parecer de positivos resultados, como promovida y alentada por la Francia, nuestra enemiga de siempre, que, al enviar en aquella ocasion quince mil hombres al mando de Leclerc, cuñado del primer cónsul, no atendía al interés de España, sino al suyo, contrariando la influencia inglesa en Portugal al mismo tiempo que dentro del hospitalario suelo de la noble aliada prevenía para ocasion oportuna la más aleve traicion y el más escandaloso abuso que registra la historia; tal vez influyera en el recto ánimo de Venegas la aversion hacia Godoy, objeto ya del más profundo odio, aumentado por el escandaloso encumbramiento á generalísimo de mar y tierra con que la majestad de D. Cárlos IV lo revistiera al conferirle el mando supremo, con general desaprobacion de los ejércitos aliados. Bien influyera la una ó la otra consideracion, ó todas á la vez, no fué sólo Venegas el que con sus respetuosas excusas reprobó la desacertada conducta del Gobierno; vióse á los más ilustres generales renunciar el mando que se les ofrecía, como temerosos, si lo desempeñaban, de complicidad en tristes y gravísimos sucesos, y así lo excusaron don José Urrutia, general de superior concepto, el marqués de Castelfranco y D. Gregorio de la Cuesta. Andando el tiempo, publicó D. Manuel Godoy sus interesantes *Memorias*, y en vano trata en ellas de achacar á otras causas la conducta de los generales, suponiendo que su nombramiento de generalísimo fué posterior á la resolucion de aquéllos.

(2) Iniciado el glorioso alzamiento olvidó Venegas sus padecimientos físicos para consagrarse á la defensa de la patria. La Junta de Sevilla, que logró imponerse á las de las provincias inmediatas con enérgicas y sabias disposiciones, lo comisionó, conocedora de sus altas prendas, para dirigir el alzamiento de Córdoba; pero, por desgracia, á su llegada era D. Pedro Agustin Echevari el que al frente del movimiento lo organizaba y dirigía, siendo muy popular su persona y muy querido de la plebe. La rivalidad de las Juntas y el espíritu de localidad por una parte y el carácter prudente, modesto y conciliador de Venegas, temeroso de entorpecer en aquellos momentos solemnes y distraer el entusiasmo con rencillas ó parcialidades, no se contrarrestaba la influencia de Echevari, dió lugar á que, apoderado éste del favor popular, guiaba con desacierto sumo, propio de su carácter, el movimiento importantísimo de sujetar el primer empuje de los invasores en Andalucía; otro hubiera sido el resultado de la accion de Alcolea, y tal vez evitádose el saqueo de Córdoba si aquellas fuerzas inflamadas de entusiasmo y patriotismo las hubiera concertado y dirigido la pericia, el juicio y las dotes de organizacion y mando de Venegas. Así lo juzga D. Antonio Alcalá Galiano en sus interesantes *Memorias* (*), testigo casi presencial de los hechos y conocedor de las personas, expresándose con la gallardía de su pluma en los siguientes términos:

«Córdoba estaba sosegada. El primer hervor de la insurreccion había pasado allí. El saqueo de la ciudad por Dupont había dejado ira, pero tambien miedo. En Córdoba se había encarnado el levantamiento en su origen en una persona, la cual había por entonces desaparecido del teatro, habiéndole sido adversa la fortuna, en D. Pedro de Echevári, singular personaje, no sin ribetes de locura en sus rarezas. Por sus extravagancias había en aque-

(*) *Recuerdos de un anciano*, por el Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.—Madrid, 1878.—Luis Navarro, editor. Un volumen 8.° (página 220).

detener el rápido movimiento con que marchaba á apoderarse de Sevilla y Cádiz.

Trasladado despues á Utrera por órden de la Junta de Sevilla, entonces suprema, destinado á las órdenes del general en jefe D. Francisco Javier de Castaños, le encargó su vanguardia, que estuvo en observacion del mismo Dupont cuando ocupaba á Andujar, y tuvo algunas acciones. Sucesivamente le puso el mismo general Castaños de segundo jefe de la división primera de su ejército, mandada en primero por el mariscal de campo D. Teodoro Reding; en tal calidad, y mandando la vanguardia de dicha división, vadeó con ella el Guadalquivir la madrugada del 16 de Junio, rompió el cuerpo enemigo en Menjibar, siguiendo su ataque hasta los visos de Bailen, en que fueron los enemigos perseguidos con pérdida de alguna artillería y la muerte del general Gover, en cuya im portante accion tuvo señalada parte Venegas y mereció al general Reding la mayor confianza. El 19 de Julio, en que se dió la gloriosa batalla de Bailen, fué destinado á la cabeza de las vanguardias unidas á la primera y segunda division á atacar en Andujar el cuerpo de Dupont. Debía romper la marcha á las tres de la madrugada, y por la feliz anticipación que tomó de una hora, no sorprendieron á dichas divisiones los mismos enemigos que, habiendo evacuado á Andujar la antecedente noche, marchaban á unirse en la Carolina con la división de Vedel. Se habrían marchado 40 ó 50 pasos, cuando las avanzadas se encontraron con las enemigas y rompieron unas y otras el fuego. Trabada la batalla, mandó el ala derecha de la línea, ordenó movimientos y destacó cuerpos con que desconcertó las reiteradas maniobras del enemigo para envolver aquélla por el flanco derecho, y estas felices disposiciones merecieron que los generales Castaños y Roding dijesen en sus relaciones que Venegas había hecho en el ala derecha importantes y distinguidos servicios (1). Habiendo pasado sucesivamente al Ebro, y despues de los acontecimientos y operaciones que allí se practicaron, dada la desgraciada batalla de Tudela, y reunido el ejército en Calatayud, se le encargó por el general en jefe y dictámen de los demás generales, congregados en junta, una division de retaguardia escogida, para sostener la retirada del ejército. Contramarchando con ella tres leguas hasta el Fran, nada encontró en aquel puerto y detuvo al enemigo por primera vez, y retirándose con lentitud, y siempre picado por él, sostuvo en Bubierca un tenaz y sangriento combate durante siete horas, y á costa de incesantes operaciones y encuentros de tres días, y de hacer frente, por último, en Guadalajara al cuerpo de infatería del duque de Bellune y á la columna de 16 escuadrones de caballería mandada por el duque de Istra, se consiguió salvar todo el ejército con su artillería. Hallándose con la vanguardia en el lugar de Carrascosa, ordenó la sorpresa de un destacamento de dragones que iba á Alcázar de Huete á sacar raciones, y fué completamente derrotado, quedando los más muertos ó prisioneros. Mandó el encuentro de Tarancon, donde la firmeza de la infantería contra la caballería enemiga mereció una medalla de distincion. Fué batido en Uclés (1) por la superioridad del enemigo en organizacion y número, mandado por el general Víctor, pero cumpliendo sus obligaciones, presentóse al frente de las tropas, aunque atacado de una fiebre pútrida, recibiendo una contusión de bala de fusil en el pecho y retirándose por entre los enemigos. En 6 de Abril de 1809 se encargó del ejército de la Mancha (2), á los nueve días de la accion de Ciudad-Real, que lo había reducido á un deplorable estado; lo organizó é instruyó en dos meses, poniéndolo capaz de moverse de nuevo por la Mancha, haciendo marchas y retiradas que merecieron la aprobacion y elogios del Gobierno, singularmente la bien ordenada que practicó desde el Guadiana, cuando el rey intruso trató de atacarlo con superiores fuerzas, y en ella dispuso y logró sorprender en Torralva un grueso cuerpo enemigo de caballería. Volvió despues á adelantarse hasta Toledo y Aranjuez, haciendo el cerco de aquella ciudad, dando y sosteniendo acciones parciales muy bizarras, siendo señalada la del 29 de Julio de 1809 en la Cuesta de la Reina, y, últimamente, las más considerables de Aranjuez, Añover y Toledo, y la batalla general de Almonacid. En el cuartel general de Santa Elena había despreciado con energía las insidiosas proposiciones de acomodamiento que le hizo por escrito el general Sebastiani, y sostuvo en su respuesta los derechos del rey nuestro señor y el pundonor de sus obligaciones (3). Nombrado gobernador de Cádiz en 6 de Noviembre de 1809, lo era en las angustiadas circunstancias de haber entrado en las Andalucías el intruso rey con su numeroso triunfante ejército, y acercarse á aquella

la ciudad la causa nacional sido sustentada con menos ardor que en otros pueblos por la parte entendida y juiciosa de la poblacion, y á la plebe que le seguía hul o de parecer amargo que la hubiese llevado á padecer una derrota en el puente de Alcolea, de lo cual fué consecuencia el saqueo antes aquí citado. Así es que aun se cantaba alguna coplilla cuya índole satírica no habría sido sufrida en otras partes, como es la siguiente:

Pensaban los españoles
Cargar con toda la Francia,
Y se vinieron huyendo
Por la cuesta de la Lancha.

(1) En la relacion oficial de la batalla de Bailen, firmada por D. Francisco Javier Castaños, fechada en Andujar el 27 de Julio de 1808, y remitida á la Suprema Junta de España é Indias, se hace honrosísima y especial mencion de Venegas, en los siguientes términos: «El brigadier D. Francisco Venegas Saavedra, jefe de la vanguardia, y situado al costado derecho, hizo en este dia servicios muy distinguidos, y contribuyó singularmente á que el enemigo fuese batido en aquel punto.»

(1) *Contestacion al Manifiesto del excelentísimo señor duque del Infantado, dada por D. Francisco Javier Venegas, en la parte que tiene relacion con su conducta* (Méjico, 1810).—Reimpreso en la oficina de Arizpe, con licencia.—Folleto en 4.°, de 60 páginas de texto y 41, con nueva foliacion, de notas y documentos. Al final está fechado el escrito en Cádiz á 16 de Junio de 1810.

La desgraciada rota de Uclés en 13 de Enero de 1809, dió lugar á que la opinion se dividiera respecto de las causas que motivaron tan desgraciado suceso; pero la Suprema Junta Central, que á la sazon gobernaba el reino, hubo de juzgar desfavorablemente la conducta del duque del Infantado al separarlo del mando, que confirió luégo á Venegas, dándole el del ejército del Centro. Esto dió lugar á resentimientos del duque, expresados en un tardío *Manifiesto*, diecisiete meses despues de los sucesos. tratando de vindicarse y haciendo recaer la culpa en el general Venegas, cuando éste disponía su viaje á Méjico por órden del Supremo Consejo de Regencia, para desempeñar el virreinato de Nueva España El pundonoroso general, en el corto tiempo de que disponía, y sin papeles ni documentos, perdidos con su equipaje en la funesta accion de Uclés, escribió y publicó el anterior folleto descrito, obra en que se refleja su nobleza de carácter y que por los curiosos pormenores que consigna hace de ella un importante documento de gran valor histórico para juzgar los hechos á que se refiere, aun no bien esclarecidos ni depurados por los historiadores, y que deja en ventajoso lugar y con lucimiento al que en todas ocasiones procedio por noble y generoso impulso guiado.

(2) Conservan sus actuales descendientes unas curiosísimas *Memorias* inéditas, que escribió durante el desempeño de aquel importante mando.

(3) Despues de los descalabros en Ciudad-Real y Medellin, intentó el rey intruso negociaciones con la Junta Central, que fueron rechazadas por ésta; al mismo tiempo el mariscal francés, Horacio Sebastiani, dirigía cartas en igual sentido á las más caracterizadas personas y en las que suponía mayores méritos y más popularidad é influjo, á D. Melchor de Jovellanos, D. Francisco de Saavedra y á su sobrino el general D. Francisco Javier Venegas Saavedra que, á sus muy relevantes méritos, se le había confiado al mando del ejército de la Mancha; todos contestaron enérgica y noblemente, mereciendo el honor de que se publicaran, por órden y acuerdo de la Suprema Junta, en el *Suplemento*

plaza, intimando por emisarios que envió desde el Puerto de Santa María, su rendicion, con lisonjeras promesas en unos instantes en que carecía de recursos, y, á pesar de todo, á la cabeza de la Junta Superior, dictó la respuesta de que *la ciudad de Cádiz, firme siempre en los principios de su juramento, no reconocía otro rey que al Sr. D. Fernando VII* (1), y solicitó con eficacia y obtuvo prontos auxilios de tropas inglesas de la guarnicion de Gibraltar y la más favorable disposicion del vicealmirate Purvis para auxiliarle con sus fuerzas marítimas. Porteriormente fué nombrado por la primera Regencia del reino virrey de Santa Fe é inmediatamente de Nueva España, sin solicitud suya y contra sus manifestados deseos de continuar en la guerra de la Península. Debiendo cesar, á consecuencia del nombramiento de Santa Fe, en el mando de la plaza de Cádiz, recibió una real órden en 10 de Febrero de 1810, comunicada por el ministro marqués de las Hormazas, participándole que el Consejo de Regencia de España é Indias había oido con mucho gusto una Diputacion de la Junta Superior de aquella plaza, en que había manifestado la confianza que tenía la ciudad en tan digno jefe y los inconvenientes que podían resultar de su separacion en tan críticas circunstancias. Que en su consecuencia había resuelto S. M. que subsistiese en aquel Gobierno ínterin no variase la situacion en que se hallaba la plaza de Cádiz y hubiese proporcion para su transporte al destino de virrey del nuevo reino de Granada; y á fin de que pudiese atender con más desahogo á todos los asuntos que estaban á su cargo, S. M. nombraba por segundo gobernador de aquella plaza al brigadier D. Gaspar de Vigodet, y así se verificó hasta el nombramiento de gobernador de ella hecho en el duque de Alburquerque, capitan general de Andalucía y general en jefe de aquel ejército de operaciones. Se embarcó en Cádiz á 12 de Julio de 1810, en la fragata de la marina real *Atocha*, desembarcó en Veracruz el 28 de Agosto, entró en Méjico el 14 de Setiembre de 1810, y á los dos días reventó la insurreccion que estaba tramada, y despues de apoderarse los insurgentes de las ciudades capitales Guanajuato y Valladolid de Mechoacan, y reforzarse con seis regimientos que se les pasaron, tres de infantería y tres de caballería, vinieron á tomar la capital con 80.000 hombres y 11 cañones, cuyo intento desba-

---

á la *Gaceta del Gobierno* del viernes 12 de Mayo de 1809, estas notabilísimas cartas, que retratan á los hombres de aquella época y son poco conocidas, á no ser la del ilustre Jovellanos, citada por algun historiador.

Conservan con singular estima los Venegas la original de Sebastiani, y copia autógrafa de la contestacion que Venegas, inspirado en el más generoso patriotismo, le dirigió, y por ser notabilísima la copiaremos, seguros de que será leida con toda la estimacion que merece un documento tan noblemente sentido y tan bellamente escrito.

CARTA TRADUCIDA DEL GENERAL SEBASTIANI, FECHADA EN DAIMIEL EL 12 DE ABRIL DE 1809.

Al general del ejército de la Carolina.

«Señor general: La gloria de dar paz y tranquilidad á su país debe preferirse, aun por un general del ejército, á la que los combates pueden hacerle esperar. Entendámonos, pues, señor general, para hacer cesar los males que pesan sobre la España y para detener la efusion de sangre. Lo debemos uno y otro á las tropas que mandamos; lo debeis particularmente á vuestra patria en premio de la confianza que de vos hace.

»El carácter franco, leal y bienhechor de S. M. el rey José, es para vos y vuestros compatriotas el garante más seguro de cuanto debeis prometeros. Por lo que hace á mí, me estimaré feliz si logro ser un intermediario útil entre el rey y sus pueblos, procurar á éstos, con una pronta paz, la tranquilidad que le es tan necesaria, despues de tantas tempestades, y la felicidad con que pueden contar bajo un tal monarca. Estas miras me hacen tener el honor de escribiros y de esperar vuestra respuesta. Este paso que doy debe pareceros tanto más franco cuanto lo hago en el momento mismo en que nuestras ventajas son tan decisivas, que no se puede dudar del suceso de la guerra, y que ya nadie puede contrarrestarlas, dirigidas por el genio todo poderoso del Emperador, á quien Dios ha asegurado la victoria contra todos sus enemigos.

»Recibid, señor general, la expresion de mi más alta consideracion.—SEBASTIANI.

Contestacion del general Venegas.

«Señor general: Recibí á su debido tiempo vuestra carta de 12 del anterior mes, y no habría faltado á la debida atencion de contestaros sin demora, si yo no dependiese de un Gobierno á quien debí dar parte antes de entrar con vos en correspondencia. Autorizado ahora para contestar, tengo el honor de aseguraros que estamos conformes en que nada es más lisonjero que dar la paz y la felicidad á los pueblos, cuya gloria la miraré siempre como preferible á cuantas puede proporcionar la suerte de las armas. España gozaba de aquel indecible bien, y no debía esperar su pérdida, sus males, ni su efusion de sangre de unos aliados por quienes había hecho tan heróicos sacrificios, con aquella buena fe de su carácter que jamás le han negado las demás naciones Pero una ambicion ilimitada y sostenida por unos medios de guerrear desconocidos entre las naciones cultas, la han sumergido en un cúmulo de males, de que debe libertarla el esfuerzo de sus hijos.

»Sea enhorabuena leal y benéfico el carácter de vuestro rey José; estas virtudes podrá ejercerlas en aquellos países en que lo llamen á reinar los derechos de su familia ó la voluntad de los pueblos. En cuanto á mí, jamás reconoceré otro rey que el que he debido á mis leyes patrias, instituidas por mis mayores en la plenitud de su libertad. Estoy bien seguro de que no hay uno de mis compatriotas á quien no anime el mismo espíritu, por más que se quiera alucinar á las naciones distantes con publicar como voluntaríos uno juramentos y unos homenajes arrancados por el terror, por las bayonetas y por todo género de violencias.

»Convencido, como debeis estarlo, señor general, de este inconcuso principio, y persuadido yo á que os creereis feliz, como me lo asegurais, en contribuir á una paz pronta y á la tranquilidad que necesitan nuestros reinos, despues de tantas tempestades, os ruego empleeis el alto favor que mereceis á vuestro emperador para que, retirándose sus ejércitos de esta Península y restituyéndonos á nuestro legítimo rey el Sr. D. Fernando VII, pueda gozar la nacion española de la felicidad que se promete en su reinado, siendo estas las bases sobre que podremos admitir vuestras proposiciones. Por lo demás, la suerte de las armas ha sido en todos tiempos incierta y varia; y cuando en la primera campaña contribuía yo á las glorias de mi patria en los campos de Menjibar y Bailen, no por eso me lisonjeaba de no tener que ofrecerle mi sudor y mi sangre en los combates de Bribiesca y Uclés. No son tan seguros, señor general, como lo suponeis, los constantes triunfos de vuestras armas, ni creo que la *omnipotencia* de vuestro emperador sea un garante de vuestras ulteriores victorias; y lejos de creer yo que la Divinidad puede proteger (como me lo asegurais) una causa tan injusta, confío, por el contrario, que su inalterable justicia se declarará siempre por la guerra más sagrada que puede encontrarse en la historia de los pueblos, y cuyos favorables anuncios empezamos ya á ver realizados. Destinado por el Supremo Gobierno á capitanear á mis compatriotas en tan sagrada lucha, será siempre mi resolucion la de salvar á mi patria ó perecer con ella.

»Recibid, señor general, las expresiones de mi más alta consideracion, con que soy vuestro más atento servidor.—Cuartel general de Santa Elena, 5 de Mayo de 1809.—FRANCISCO VENEGAS.»

(1) Al narrar Alcalá Galiano en sus citadas *Memorias* los sucesos de Cádiz durante el sitio, describe en estas cortas y expresivas frases la figura del gobernador de la plaza: «De ella (de la Junta) hizo cabeza el que era gobernador militar y político de la ciudad, el general D. Francisco Javier Venegas; militar antiguo, general que había mandado con varia fortuna, literato, caballero cumplido con mucho de cortesano, aunque poco había vivido en la corte; hombre, en fin, de los que aciertan á ganarse las voluntades.» Juicio que, dado lo descontentadizo de su carácter y punzante humor, demuestra el alto aprecio en que el ilustre historiador y castizo prosista tenía al general Venegas. No atribuye á éste ni á determinada persona la célebre respuesta de la ciudad de Cádiz á la intimacion de los sitiadores franceses, hecho que, á excepcion de D. Adolfo de Castro, que en su bellísima obra *Cádiz en la Guerra de la Independencia*, lo atribuye, sin fundamento, á D. Salvador Garzon de Salazar, los demás escritores que del asunto se ocupan, y entre ellos el Sr. Barrantes y Moreno (*), panegirista de Venegas, ó dudan, ó no aciertan á qué afortunada persona atribuir tan envidiable respuesta. Leida la hoja de servicios del general Venegas, no cabe ya la duda; él mismo la dictó, y así lo dice: «Nombrado gobernador de Cádiz en 6 de Noviembre de 1809, lo era en las angustiadas circunstancias de haber entrado en las Andalucías el intruso rey con su numeroso y triunfante ejército y acercarse á aquella plaza, intimando, por emisarios que envió desde el Puerto de Santa María, su rendicion, con lisonjeras promesas, en unos instantes en que carecía de recursos, y, á pesar de todo, á la cabeza de la Junta Superior, dictó la respuesta de que «la ciudad de Cádiz, firme »siempre en los principios de su juramento, no reconocía otro »rey que al Sr. D. Fernando VII.»

(*) *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*, tomo III, página 198.

rató con sus rápidas disposiciones y la célebre batalla de las Cruces, y la resolución y firmeza que inspiró en Méjico, á pesar del desaliento general que infundiera el número de los rebeldes y sus procedentes ventajas, habiendo sido incesantes las providencias militares y políticas que hubo que tomar para dirigir y sostener las operaciones de los ejércitos y divisiones expedicionarias, sofocar las varias conspiraciones que se tramaron dentro y fuera de la capital y mantener el órden público. Despues de haber dado en aquel mando un ejemplo heróico de integridad, desinterés y desprendimiento por espacio de dos años y medio, lo entregó en 4 de Marzo de 1813 para regresar á la Península, llamado por el Gobierno, y á los tres años y un mes desembarcó en Cádiz el 24 de Agosto del referido año 1813 (1). Restituido Fernando VII á su corte, fué sin dilacion á besar su real mano, mereciendo que se dignase nombrarle vocal de una junta, en union con los tenientes generales D. Antonio Amar y marqués de Villanueva de Duero, para que con presencia de los servicios de los pretendientes, consultase á S. M. quiénes, entre otros, podrían ser ascendidos á las clases de teniente general y mariscal de campo, expresando que este nombramiento, hecho en 1.° de Junio de 1814 y en el Ministerio de D. Francisco de Eguía, era consiguiente el buen concepto que tenía S. M. de los generales que la componían. Igualmente se dignó S. M. nombrarle vocal de la Junta militar de Indias establecida en 12 de Setiembre del mismo año. En 6 de Junio de 1815 se dignó también su majestad nombrarle virrey, gobernador y capitan general del Perú; pero habiendo manifestado á su majestad el estado decadente entonces de su salud,

(6) Muchos y grandes fueron los servicios prestados por Venegas á España durante el difícil período de su virreinato en Méjico: sirva como de síntesis de ellos el juicio que un notable historiador mejicano, Alaman, hace de él en su notable y magnífica obra (*). «Juzgándolo, dice, ahora con la imparcialidad que el transcurso del tiempo y la variacion de circunstancias permiten, la justicia exige que se diga que fué hombre de grande integridad, mérito que le reconocen aun sus más acérrimos enemigos; no sólo no empleó ninguno de los medios abusivos de enriquecer introducidos por Iturrigaray, sino que ni aun recibió aquellos regalos autorizados por la costumbre, y así es que volvió pobre á España, necesitando que sus amigos le facilitasen auxilios para hacer el viaje. Asiduo en el trabajo, no descansaba en el despacho de los negocios ni en las horas más incómodas de la noche, sin tener nunca más distraccion que algun rato de paseo por la tarde; fecundo en recursos, los encontró para sostener los gastos de la guerra, pareciendo poseer el secreto de hacer salir soldados del polvo de la tierra, pués cuando nada había logró formar un ejército numeroso y supo oponer divisiones de tropas á las cuadrillas de insurgentes que por todas partes se levantaban. Su resolucion para lanzarse en la lucha desigual que se le presentaba fué verdaderamente heróica, y cuando Hidalgo marchaba con 80.000 hombres sobre Méjico, y que la poblacion en masa se levantaba en donde quiera que aquél se acercaba, es menester creer que no aspiraba más que á una honrosa muerte, decidiéndose á oponerse á este torrente que todo lo arrebataba, con un puñado de hombres, de cuya fidelidad podía tener tan poca confianza. Aun las debilidades que como hombre se le inculpan las aprovechó en beneficio de la causa que defendía, y los insurgentes de Méjico estuvieron siempre persuadidos que á esto debió el descubrimiento de la conspiracion de Ferrer. No hay duda en que sin su oportuna llegada España hubiera perdido estos dominios desde el año de 1808, apoderándose Hidalgo y sus compañeros sin dificultad de Méjico y de todo el reino. La guerra le dió poco lugar de consagrarse al desempeño de las atenciones ordinarias de su empleo, pero en cuanto pudo no las descuidó, tomando empeño en la conservación y propagacion de la vacuna y en algunos ramos de policía, siendo indubitable que en circunstancias menos funestas habría sido uno de los mejores virreyes que hubiera tenido la Nueva España.»

(*) *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente*, por D. Lucas Alaman (Méjico, 1849.—Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma, núm. 4).

Además de esta interesante obra, en la que extensamente trata su autor de Venegas, en los tres primeros tomos, puédese, entre otras, consultar la *Biblioteca Americana septentrional*, de Beristam, y *Méjico desde 1808 hasta 1867*, de Arrangoiz.

y no habiendo logrado su tocal recobro con los baños medicinales de Sacedon, tuvo á bien el rey exonerarle de aquel encargo, nombrándole vocal de una comision para proponer á S. M. las constituciones de la real, militar y benemérita órden americana de Isabel la Católica. Le eligió tambien presidente de una comision de generales y jefes de conocida instruccion é inteligencia en el sistema de milicias provinciales para que examinase los trabajos presentados por el inspector general de estos cuerpos, á fin de reemprimir la real declaracion de milicias de 30 de Mayo de 1767, arreglándola á las reales resoluciones vigentes, cuyo trabajo se pasó al Ministerio de la Guerra; y le honró tambien S. M. nombrándole uno de los vocales de la Junta de fortificación de la frontera de Francia, favorecida con el alto honor de ser presidida por su alteza el serenísimo señor infante D. Cárlos (7). Ultimamente, en 16 de Setiembre de 1818, por un decreto especial de S. M., firmado y rubricado de su real puño, fué servido nombrarle capitan general y gobernador del ejército y reino de Galicia, de cuyos encargos se posesionó en 19 de Octubre de 1818. En Noviembre de 1819 pidió á S. M. su real licencia para venir á Madrid á besar su real mano y de la reina nuestra señora doña María Josefa Amalia de Sajonia, con quien se había desposado. En 29 de Enero del año 1820 recibió nueva real órden para que luégo volviese á encargarse del mando de Galicia, lo que ejecutó, á pesar de que la humedad de aquel clima había sido perjudicial á su padecer habitual de nervios y rogado á S. M. le exonorase de aquel destino.»

«*Relacion puntual de lo ocurrido en la Coruña el 20 de Febrero de 1820 y días siguientes á la conspiración, para que no quede desconocido este hecho esencial de la historia revolucionaria* (1).

»En 29 de Enero del año de 1820 recibió el mar-

(7) Con este motivo presentó una memoria meditada y bien escrita sobre la *Fortificacion y defensa de la frontera* que, inédita, se conserva entre sus papeles. Fué Venegas persona de no comun ilustracion é ingenio, y á pesar de consagrar su larga vida á la defensa de la patria, no abandonó la buena lectura y cultivo de las letras, revelando buen gusto en el estilo claro y elegante de sus escritos. Terminaremos dando una ligera noticia de las obras impresas é inéditas que de él conocemos, sin descender á pormenores que harían demasiado extensas estas anotaciones, ya harto prolijas:

Contestacion al Manifiesto del excelentísimo señor duque del Infantado, dada por D. Francisco Javier Venegas, en la parte que tiene relación con su conducta (Mejico, 1810.—Reimpreso en la oficina de Arizpe, con licencia).—Folleto en 4.° mayor, de 60 páginas de texto y 41 con nueva foliacion de notas y documentos. Al final está fechado en Méjico á 16 de Junio de 1810.

Vindicacion de los agravios infundados, injustos y groseros con que el capitan general D. Gregorio de la Cuesta ha intentado manchar la reputacion del teniente general y virrey de Nueva España D. Francisco Javier Venegas, en su Manifiesto impreso en Palma de Mallorca en 1811 (Cádiz, sin año.—Imprenta del Estado Mayor general).—Folleto en folio. Portada; 31 páginas de texto, que comprende la vindicacion, fechada en Méjico á 6 de Noviembre de 1811, y firmada por Venegas; sigue una hoja en blanco, y á continuacion porta la sin foliar, que precede á los 50 documentos numerados que ocupan las 62 siguientes y últimas páginas.

Ordenanzas para los patriotas de Fernando VII (año 1810).

Manifiesto contra las imposturas de los revoltosos de la Nueva España, y otras varias proclamas (1810, 1811 y 1812).

Reglamentos de policía (Méjico, 1811).

Obras autógrafas é inéditas que conservan sus descendientes:

Fortificacion y defensa de la frontera (Pirineos).

Memorias durante su mando del ejército de la Mancha.

Memorias de los sucesos durante el desempeño de su virreinato en Nueva España, y

Relacion puntual de lo ocurrido en la Coruña el 20 de Febrero de 1820 y días siguientes á la conspiracion, para que no quede desconocido este hecho esencial de la historia revolucionaria, que por primera vez vió la luz pública en el *Archivo Hispalense*.

(1) Estas breves *Memorias* son en extremo curiosas é interesantes, porque ilustran el conocimiento de los sucesos políticos del año de 1820 en la Coruña, por lo general muy sumariamente

qués de la Reunion nueva real órden para que luégo volviese á encargarse del mando de Galicia, lo que ejecutó á pesar de que la humedad de aquel clima había sido perjudicial á su habitual salud de nervios y había rogado á S. M. lo exonerase de aquel destino. Restituido á la Coruña el 19 de Febrero á las cuatro de su tarde, y habiéndole asegurado su segundo cabo, D. Nicolás de Llanoponte (sujeto muy adicto á las reales prerrogativas), y los demás funcionarios que no había antecedentes para sospechar ninguna conspiración, y que por el contrario se gozaba de la mayor tranquilidad pública, pasó la noche, y por la mañana empezó á ocuparse en el despacho ordinario, y cerca del medio día en leer el correo de Madrid que acababa de llegar, hallándose en levita por creer no tenía ningun acto que exigiese vestirse de uniforme; de manera que sus criados no habían abierto todavía los baules.

»El general Llanoponte había prevenido en la órden del día anterior que, debiendo llegar el capitan general el mismo día, fuesen las autoridades y corporaciones á cumplimentarlo el siguiente; pero por inadvertencia ú olvido natural, no se lo había comunicado. Así fué que su ayudante de guardia, D. José Antón, lo sorprendió avisándole que estaba ya la corte en el salon de recibo. Considerando que habría una dilacion extraordinaria en sacar el uniforme y vestirse de ceremonia, se decidió á salir del modo que se hallaba con ánimo de expresar el motivo de su irregular traje. Apenas se presentó en la corte cuando el mismo ayudante le avisó en alta voz que la guardia había hecho fuego y que había conmocion en el pueblo. Todos los oficiales que se hallaban en el salon, y no bajarían de 200, sacaron sus espadas, creyendo el general que las desenvainaban para sostener los sagrados derechos del trono, y que el tumulto era meramente popular, sin haberse manchado en tan horroroso crímen los oficiales y tropas, como sucedió, por desgracia, con poquísimas excepciones. El general, movido por aquella ilusion tan especiosa, gritó: *Voy por mi espada;* pero á pocos pasos para buscarla en su cuarto, le gritó el gobernador de la plaza, D. José Escudero, que había esgrimido la suya contra los facciosos y recibido varias heridas: *Mi general, adónde va Vd., que lo matan;* y volviendo la cara hacia los conspiradores, uno de ellos vestido de paisano, pero con bigotes y apariencias de oficial, le puso una pistola al oido derecho, diciendo: *¡viva la nacion!;* en el mismo momento don Carlos Espinosa y D. Ramon Ibañez, oficiales de artillería, gritaron no se hiciese daño al capitan general por el respeto debido á su persona, y, adelantándose apresuradamente, le cogieron, el primero por el brazo derecho, y por el izquierdo el segundo, y le sacaron, en union con los demás conjurados, á la plaza de la *Arina*, delante del palacio.

»Al pie de la escalera echó el capitan general una mirada á los granaderos de su guardia, llamando su atencion á la obligacion de defenderle y á la causa del rey, que debían sostener; pero los notó apáticos é indiferentes, y no le quedó duda de que el haberse dejado desarmar sin haber habido efusión de sangre de una parte ni otra, procedía de estar en la complicidad con todas las demás tropas de la guarnición. En el centro de dicha plaza, y en la misma actitud, se pasaron con el capitan general Espinosa é Ibañez, que lo conducían, y la gavilla compuesta de soldados y paisanos con armas de fuego, espadas y cuchillos, gritando *¡viva la nacion!* para que lo repitiese el general, quien contestó con las voces de *¡viva el rey!* Quisieron algunos de los circunstantes persuadirle á que abrazase su rebeldía, y creyendo pudieran haberle movido sus insinuaciones, repitieron la voz de *¡viva la nacion!* y el general volvió á proclamar *¡viva el rey!;* y conociendo el peligro de que lo asesinasen, como era ya consiguiente, dijo á los que le sujetaban que á qué propósito le tenían en aquel compromiso, y que no teniendo que esperar mudasen de sistema y tomasen el partido que quisiesen, de arrestarle ú otro. En este estado gritó Espinosa á la muchedumbre que el general pasaba preso á palacio, como lo verificaron, llevándolo á una de sus piezas, y tambien pusieron en otra al gobernador de la plaza, cuidando el general de que se le auxiliase en la curacion de sus heridas. Los oficiales sublevados hacían centila de vista á los presos, y sucesivamente fueron llevando á la misma prision á varios jefes que no habían tomado parte en el levantamiento ni eran de la confianza de los sublevados (1).

»Hallándose el general en semejante situacion, se le presentó un oficial desconocido, con un frac azul y dos charreteras de plata, y le dijo sigilosamente que era americano de Nueva España, donde lo había mandado prender por sospechas de haberse mezclado en aquella revolucion; pero que él lo apreciaba, y viese si podía contribuir á sus intentos. El general le dió gracias, teniendo por insignificante su expresion; mas se la repitió otras dos veces, de que dedujo que sus indicaciones se dirigían á contribuir á una reaccion contra los infidentes; pero como no había el menor asomo de posibilidad y las ofertas procedían de sujeto tan sospechoso, se conocía bien que la idea fuese precipitar al general en un paso tan disparatado en aquellas circunstancias para hacerlo asesinar en venganza de haber reprimido la insurrección de su país nativo: con efectó, averiguó y se cercioró posteriormente de que el tal americano era D. José Mariano Michelena, insigne rebelde que había ido de Madrid á la Coruña á agitar la rebelion, y que fué posteriormente diputado en Cortes por su provincia de Mechoacan en la primera legislatura de los años 20 y 21.

»Fué Michelena uno de los principales reos de conspiracion en la misma ciudad de Mechoacan el año de 1809, siendo virrey el arzobispo D. Francisco Javier de Lozana, por cuya disposicion fué preso y procesado, y se hallaba en el castillo de San Juan Ulúa al arribo del virrey D. Francisco Javier Venegas, que no tuvo conocimiento de él, pues desde dicho castillo se remitió á España por anterior providencia.

»Tres horas después del arresto en palacio fueron trasladados el general y los demás al castillo de San Antón, hallándose formada la tropa de la guarnición entre el palacio y el castillo, sufriendo los arrestados, y especialmente el general, por su dignidad, el agravio de pasar por delante de aquella soldadesca insubordinada y rebelde. En el fuerte ocuparon al general, el gobernador y el teniente general D. Nicolás de Llanoponte, cuando fué conducido, dos días despues, al pabellon del go-

ratados por los historiadores, y no con la extension que prestan á los de Andalucía, y vienen á ser como complemento, en lo referente á esta época, de la curiosa y bellamente escrita obra recien publicada con el titulo de *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano*, publicadas por su hijo. (Madrid. Imp. de Enrique Rubiños,—2 vols. en 4.°)

(1) Los brigadieres D. Andrés de la Rua, director de la Maestranza de Artillería; D. José María Carrillo, coronel del regimiento infantería de Granada; D. Manuel Nava Campomanes, del de voluntarios de Castilla; D. Simon Ibarra, primer comandante del segundo batallon de voluntarios de Aragon; D. Basilio Irigeyen, comandante del de Granada; D. José Moragrega, del de voluntarios de Castilla, y el alcalde del crímen de aquella real audiencia, D. Félix Andrés Pazos.

bernador, que era un teniente retirado y tuvo la urbanidad de partirlo con ellos: fué relevado al siguiente día por D. Angel Perez, capitan de voluntarios de Aragon, graduado de teniente coronel, pero los generales conservaron dicho pabellon y los demás jefes presos estuvieron en casamatas. No se permitía á unos ni á otros salir de sus respectivas habitaciones, y los generales eran vigilados por los oficiales de guardia cuando se les servía la comida ú otra asistencia. Así pasaron desde el 20 de Febrero hasta la noche del 6 de Marzo, en que á las doce y media de ella el gobernador del castillo, Perez, entró al general un oficio de la que tomó el nombre de Junta Suprema de Gobierno, comunicándole la resolucion de que se embarcase con varios otros individuos (1) en el bergantín mercante *Hermosa Rita*, bajo una escolta de soldados mandada por el teniente D. Veremundo Larrainzar, que lo era del regimiento de voluntarios de Castilla, cuyo embarque había de verificarse á las dos horas de la insinuacion, es decir, á las tres de la mañana del 7. Despues de haber navegado algunas horas bajó Larrainzar al camarote del general y se ofició á complacerle en lo que permitiesen las circunstancias. Díjole aquel, que, supuesta su buena disposicion era separarlo de Galicia, podría desembarcarlo, y á los demás, en Oporto ú otro paraje de Portugal, ahorrándoles las incomodidades del mareo que sufría, los riegos comunes de encontrar en los cabos á los corsarios de Buenos Aires, y el particular de Larrainzar y sus consortes si al pasar delante de Cádiz tropezaban con algun buque de nuestra armada; pero no accedió á la propuesta, y ofició únicamente, que si no encontraba á Riego (al que iban dirigidos) en Algeciras, no seguiría el rumbo á Málaga como se le prevenía, sino que fondearía en la bahía de Gibraltar y los dejaría desembarcar en la plaza

»Continuando su navegación, encontraron, efectivamente, sobre el cabo de San Vicente una corbeta y un bergantín americano, que les dieron una empeñada caza, y aunque el bergantin *Rita* estaba forrado en cobre y era muy velero, hubieran sido apresados si por fortuna no se hubiera levantado un fuerte temporal, cerca del anochecer, que impidió á los buques enemigos aproximarse á la costa, y aunque al amanecer estaban á la vista, se habían alejado y desistieron de seguirlo.

»El día 13 fondeó el bergantin *Rita* en Gibraltar y los deportados se creyeron ya seguros de desembarcar sobre la palabra del oficial Larrainzar y se empezaron á vestir correspondientemente para acompañarle en el bote; mas él les dijo convenía fuese antes á hablar al gobernador y pedir su licencia. Se dirigió allá, y encontrando en la plaza varios refugiados de la insurreccion del conde del Avisbal en el Puerto de Santa María, y con especialidad al coronel de artillería D. Bartolomé Gutierrez Acuña, le disuadieron de cumplir su promesa, y quedaron conformes en que llevase á los presos á la Isla de Leon, que ocupaba el ejército rebelde. El 14 por la mañana el coronel de S. M. D. Juan Gonzalez de Rivas fué al costado del bergantin, y preguntando por el capitán general de Galicia, se le ofreció muy atentamente y á los demás que con él venían. El general le preguntó si sabía los términos en que venían conducidos, y contestando afirmativamente, le rogó lo hiciese presente al gobernador de Gibraltar, reclamando el asilo de la Gran Bretaña y el desembarco de los que por un acto violento tan injusto iban aprisionados. El coronel lo desempeñó eficazmente, pero el gobernador inglés rehusó acceder á lo que se le pedía, diciendo tenía instrucciones del embajador de su nacion en Madrid para que no tomase parte alguna en pro ni en contra de los sucesos de la revolucion, y no desistió de este principio, aunque el cónsul repitió sus gestiones. Por fortuna estaban fondeadas en Algeciras la fragata y bergantin de la real armada *Viva* y *Diligente* (1), y el coronel tomó la oportuna medida de oficiar al comandante de aquellas fuerzas para que con ellas rescatase los generales y demás individuos retenidos á bordo de la *Rita*. Con la mayor prontitud y celo dieron vela y se dirigieron al buque insurgente, y pasando muy inmediato á su borda el bergantin gritó á la voz el oficial que lo mandaba, que inmediatamente dejasen embarcar á los generales y demás individuos en su bote, que al efecto había echado al agua. La marinería y tropa rebeldes contestaron que, hallándose en tierra el capitán y comandante respectivos no podían disponer nada hasta su vuelta, y el oficial de marina que mandaba el bergantin les habló con voces amenazadoras y maniobró para venir sobre el buque de la otra bordada. El cónsul se aprovechó de la conducta de los buques del rey nuestro señor para llamar la atencion del gobernador de la plaza sobre el compromiso que motivaría á las dos naciones el indispensable procedimiento de aquellos, y esta feliz ocurrencia decidió al gobernador, y mandó al capitan del puerto fuese en una falúa á sacar á los detenidos con órden de verificarlo á toda costa, llevando al efecto una escuna con la que amenazó de permitir el intimado embarque, y así se verificó, á pesar de la resistencia que en el modo posible procuró hacer aun aquella insubordinada y rebelde soldadesca, en medio de que la mañana del 15 se había leido ya á bordo en la *Gaceta de Madrid* que S. M. había resuelto se restableciese la Constitucion, cuya determinacion soberana alejaba hasta el menor fundamento de seguir aquella violencia.

»Con fecha del siguiente día 16 participó el general por el ministro de la Guerra desde Gibraltar su arribo y desembarco y de los demás individuos, y con la del 24 de Marzo tuvo el rey nuestro señor la dignacion de resolver que el marqués de la Reunion volviese á la corte á desempeñar su anterior destino de vocal de la Junta de Indias, y determinó los que debían tener los demás sujetos que allí se hallaban deportados.

»Presentado, como era preciso, al referido cónsul español el pasaporte que llevaba el referido capitan

(1) El teniente general D. Nicolás de Llanoponte, cabo segundo de la provincia; el gobernador de la plaza, D. José Escudero Luson; los brigadieres D. Juan Espronceda, teniente rey de la misma; D. José María Carrillo y D. Manuel de Nava; don Nicolás Lavaygi, intendente honorario de ejército; el P. M. dominico, fray Nicolás de Castro; D. Diego Delicado, rector de la parroquia de San Jorge, y el oidor de aquella Real Audiencia, D. Julian Cid y Miranda. La órden de la llamada Junta Suprema expresiva habría «resuelto la deportacion, consultando la pública seguridad del pueblo que presidía y la individual de muchas personas arrebatadas por el pueblo con motivo de su ereccion en gobierno constitucional para sosegar la peligrosa inquietud en que se hallaba, dimanada, ó de los suspicaces recelos de la influencia en que se consideraba á unas, ó del ansioso encono y venganza con que minaba á otras.» La primera parte se refería probablemente á los militares, y la segunda á los demás individuos eclesiásticos y seculares, y concluía con requerir al comandante de armas de Algeciras ó Málaga (en cuyos dos puntos conceptuaban á D. Rafael de Riego), á nombre de la patria recibiese á todas las referidas personas en calidad de libres ó arrestadas, segun estimase exigirlo el mejor servicio nacional.—No estuvieron todos los embarcados en el castillo de San Anton, pues sufrieron su prision en la cárcel pública Lavaygi, el religioso dominico P. M. Castro, el rector D. Diego Delicado y el oidor D. Julain Cid y Miranda, que fueron trasladados para el acto de embarcarse. El teniente rey Espronceda estuvo oculto algunos días, y presentándose por fin á la Juuta le condujeron al castillo.

(1) Comandante de la primera D. Antonio José de Campo y del segundo D. Joaquín Blanco.

del bergantin *Rita*, se notó que se suponía ir á Liorna y que no iban inclusos en el roll ó matrícula ni el general ni ninguno de los demás arrestados, decidiéndose claramente era precaucion para asesinarlos y echarlos al agua en caso de que, encontrando algun buque de la marina real, se viesen comprometidos y expuestos á ser apresados y sufrir la pena correspondiente á su delito (1).»

Hasta aquí los datos biográficos de Venegas y Rodriguez que encontramos en estos dos curiosos documentos, redactados por él mismo.

Consta que en 30 de Mayo de 1820 regresó Venegas á Madrid, tomando nueva posesion de su destino, que desempeñó largos años, pues tuvo que dimitirlo por la falta de vista y achaques de la guerra.

El título de marqués de la Reunion de Nueva España se lo concedió Fernando VII en 1816 por los servicios que prestara á España durante la época que fué virrey de Méjico.

En 1834 á 1836 fué nombrado procer por Extremadura.

Era hermano de doña Antonia Venegas, marquesa del mismo nombre, y su hijo, D. Francisco Javier Guajardo y Venegas, falleció en Sevilla en 1882, llevando hoy el título del abuelo su primogénito, casado con la hija del marqués de Villapanés.

Vera (Excmo. Sr. D. Cristóbal de la), militar que era muy conocido en América en el siglo XVII. Había nacido en Badajoz el año de 1595. Entró á servir en los tercios de infantería española, y pasó á América en 1635, operando con nuestras tropas en Caracas, Maracaibo y Venezuela.

En 1646 estaba de teniente gobernador y capitan general de Guayana, y su nombre se cita con elogio en la historia de aquellos países, donde D. Cristóbal se condujo de una manera noble y caballeresca, como es fama que lo hicieron siempre los de su linaje, que no son pocos los que se conocen en Extremadura, como probaremos seguidamente con las biografías que siguen. Pero antes hemos de decir algo sobre los apellidos *de la Vera* y *de Vera* para esclarecimiento de las dos familias que los llevan.

Son muchos los que con el apellido *de la Vera* (desde que éste empezó gloriosamente á sonar en la batalla de Alarcos, ganada á los moros el miércoles 19 de Julio de 1199), han servido honrosamente la patria y á sus reyes, ya como oficiales y jefes de ejército, ya en empleos civiles, y no pocos de ellos en los cargos que desempeñaron con celo de regidores de Mérida y alcaides de su fortaleza, hasta que por real cédula fué entregada al priorato de San Marcos.

Éstos, pertenecientes á los *de la Vera*, son originarios de Asturias, y se establecieron en Extremadura algunos vástagos de esta familia en principios del siglo XV, entroncando en Mérida con los *de Vera* por el casamiento de una de sus descendientes, con D. Fernando de la Vera y Saavedra.

Eran los *de Vera* tronco principal de los condes (despues duques) de la Roca, cuyas casas solariegas estaban en Mérida y en Badajoz, como lo pregonan sus palacios en ambas ciudades: el de Mérida, de últimos del siglo XVI, y el de Badajoz, de los comienzos del XV.

En Plasencia, Badajoz, Alburquerque, Almendral y la villa de la Vera de Plasencia, existen de muy antiguo familias más ó menos linajudas con los apellidos *Vera* y *la Vera*; esta circunstancia y el denominarse los condes-duques de la Roca *de Vera*, y el de haberse asentado en Mérida tambien desde el siglo XVI la familia *de la Vera*, ofrece no poca confusion el designar los orígenes y procedencias de los hombres que en Extremadura llevan el apellido *Vera*, que no son pocos los que en las armas, en las letras y en las ciencias cuenta Extremadura con dicho apellido entre las variantes *de Vera, la Vera, de la Vera* y *Vera* solamente.

El lema de las armas de los condes (hoy duques) de la Roca es *Veritas vincit*, y el que lleva la familia oriunda de Oviedo es el de *A la Vera caballeros*. El acta capitular de 1698, en que se mandó al contador y archivero del Ayuntamiento de Mérida, D. Pedro Moriano, hacer el índice ó registro del archivo de aquella corporacion, firman como regidores con el apellido *de Vera* D. Juan de Vera y Obando y D. Juan de Vera y Leiva, y con el apellido *de la Vera* D. Juan Francisco de la Vera.

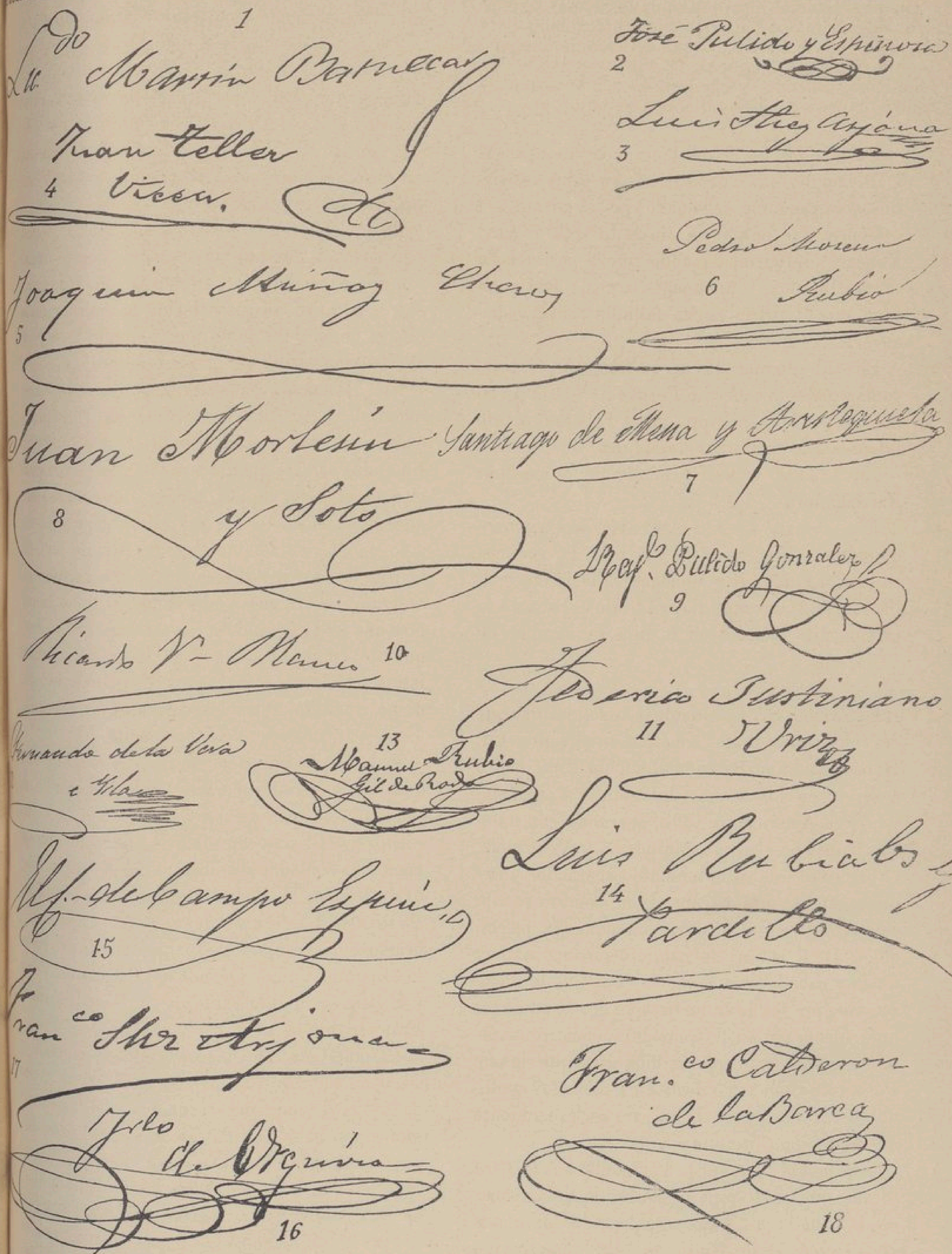
El apellido del famoso capitan general y trece de Santiago, D. Diego, es *de Vera* y no *de la Vera*, como equivocadamente le llaman algunos por error fácil de cometer por el parecido de ambos apellidos. Diego *de Vera* lo llama Haro en su *Nobiliario*, y fué este caballero hijo de D. Juan *de Vera*, comendador del Montijo.

Con estas aclaraciones, pues, publicamos á continuacion las biografías de los *Vera* (1), *de la Vera, de Vera* y *la Vera*, dignos de figurar en esta obra, y que son los siguientes:

(1) Esta acusación que lanza el general Venegas contra el capitán del bergantín *Hermosa Rita* no es creible. Se lo harían así creer sus amigos, que, acaso llevados del temor político de los acontecimientos, creyeron ver tan censurables propósitos en el capitán del bergantín referido.

(1) Para más antecedentes, el lector puede consultar la obra de Jerónimo de la Puente, denominada así: *Linaje de los Veras*, publicada por Jerónimo Contreras en la ciudad de Lima el año de 1635.

Facsímiles del siglo XIX. **Lámina VII.**



Licenciado Martín Batuecas, político.
José Pulido y Espinosa, teólogo.
Luis Sanchez Arjona, político.
Juan Tellez Vicen, profesor.
Joaquín Muñoz Chaves, político.
Pedro Moreno Rubio, pedagógico.
Santiago de Mena y Aristeguieta, poeta y literato.
Juan Morlesin y Soto, poeta.
Rafael Pulido Gonzalez, literato.

10. Ricardo Fernandez Blanco, político.
11. Federico Justiniano y Uriz, pedagógico.
12. Fernandez de la Vera é Isla, diplomático.
13. Manuel Rubio Gil de Roda, político.
14. Luis Rubiales y Pardillo, militar.
15. Conde de Campo Espina, poeta.
16. Francisco de Urquiza, arquitecto.
17. Francisco Sanchez Arjona, escritor y poeta.
18. Francisco Calderon de la Barca, escritor.

Vera (Excmo. Sr. D. Diego de), distinguido capitan general, nacido en Mérida en los mediados del siglo XV. En sus primeros años entró en la milicia y se cruzó de caballero de la órden de Santiago, siendo trece de la órden y comendador de Calzadilla.

En las guerras contra Italia y Francia y contra los moros, y con especialidad las sostenidas en el reino de Granada, á las que ya iba de general, hizo proezas de valor. Por sus servicios los Reyes Católicos le concedieron varias preeminencias y altos honores.

Viejo ya, se retiró á Mérida, donde fundó una capilla en la parroquia de Santa Eulalia, dotándola de mandas y beneficios para su alma y las de sus herederos.

Todavía se lee en los muros de dicha capilla la siguiente inscripcion:



ESTA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS FUNDÓ EL MUY ILUSTRE CABALLERO D. DIEGO DE VERA, CAPITAN GENERAL, Y TRECE DE LA ORDEN DE SANTIAGO, COMENDADOR DE CALZADILLA, Á QUIEN LOS REYES CATÓLICOS D. FERNANDO Y DOÑA ISABEL HICIERON POR SUS MUCHOS Y SEÑALADOS SERVICIOS, DE QUE ÉL Y SUS SUBCESORES EN SU CASA PUEDAN HACER TREINTA ESCUSADOS CADA AÑO PERPETUAMENTE. REEDIFICÓLA SU SEPTIMO NIETO D. VIZENTE XAVIER DE VERA, CONDE DE LA ROCA Y DE EL SACRO IMPERIO, MAYORDOMO DE SEMANA DE LA REINA NUESTRA SEÑORA. AÑO DE 1742.

No tenemos otras noticias del general Vera; pero por la relacion que se hace en las crónicas de Italia de las guerras allí sostenidas en tiempos del Gran Capitan, sábese que D. Diego de Vera jugó en ellas gran papel, muy especialmente en los sitios de Arani y Barletta, donde aparece como capitan, despues de haber combatido en Garellano con denodado valor.

En el desafío de los once españoles con los once franceses, propuesto por el famoso Bayardo, D. Diego de Vera estuvo á la altura de su buen nombre y no desmereció en nada, pues se pudo comparar á Diego García de Paredes. En 1530 era ya un afamado general, y su nombre figuró como alcaide de la fortaleza de Mérida en años anteriores.

A su fallecimiento, ocurrido en Mérida, dejó varios hijos, y entre ellos á doña María de Vera, señora muy principal, que hizo muchas fundaciones benéficas.

Vera (D. Diego de), literato y erudito, nacido en Alburquerque el año de 1607. Estudió en su juventud la carrera de derecho en la Universidad de Alcalá de Henares, y sirvió largos años en Madrid, ocupando una plaza en la Secretaría de Estado de S. M.

Escribió varias obras, pero no conocemos de él otra que la manuscrita que se conserva en la Biblioteca Nacional con el siguiente título: *Epítome cronológico real y universal de todos los imperios y monarquías del mundo, desde su principio hasta 1650.*

Vera (Excmo. Sr. D. Francisco de), diplomático, nacido en la ciudad de Mérida en los primeros años del siglo XVII.

Fué abogado y sirvió en el Consejo de S. M., pasando despues á la embajada de Venecia. A su regreso escribió una obra que, manuscrita, se conserva en la Biblioteca Nacional con el siguiente título: *Relacion del embajador Francisco de Vera, al Rey Católico, sobre la república de Venecia.*

Vera (Juan de), capitan y navegante, nacido en Badajoz en últimos del siglo XV. Juntamente de Diego de Castro, Cristóbal Mosquera y Luis de Moscoso, marchó en la expedicion de Pedro de Alvarado, haciéndose célebre en América.

Estudió el descubrimiento de América en lo relativo á su primer período, y escribió una *Crónica* sobre la vida del inmortal Cristóbal Colon, en que trata de defender al gran genovés de los ataques que le dirigían sus contemporáneos, llevados de la envidia ó guiados por la ignorancia.

De esta *Crónica*, que original existía en 1810 en el convento de San Francisco, en Méjico, se han sacado varios extractos ó copias, y de una de ellas, que tenemos á la vista, deducimos el talento del autor y su profundo conocimiento de los hechos que trata de historiar. Extractando este libro, consignaremos sumariamentes las siguientes noticias que da de Cristóbal Colon.

»Hijo de un pobre artesano, nació en Génova en 1436; estudió la navegacion, y embarcándose á los 14, vió durante muchos años, en medio del Océano Atlántico, otros países, otro mundo más allá de los límites trazados por los geógrafos. Pero al buscar apoyo á sus sueños en Portugal, Génova y Venecia, fué tratado de loco y visionario. Viene á España y le sucede otro tanto; pero atendido por Isabel la Católica, y á costa de la gran reina, preparó la expedicion, compuesta de tres naves: la *Pinta*, *Niña* y *Santa María*, las que salieron del puerto de Palos de Moguer el 3 de Agosto de 1492. Despues de mil penalidades y contratiempos llegó al mundo que había soñado.

»En esta primera expedicion descubrió las islas

Lucayas á las que llamó de San Salvador, la de Cuba y la Española, hoy Santo Domingo. En la segunda, que la hizo el 25 de Setiembre del siguiente año, las Caribes y la Jamaica, y en su tercera la de la Trinidad.

»Las calumnias de sus enemigos, envidiosos de su gloria, hicieron al fin cargarle de cadenas; pero comprobada su inocencia le devolvieron sus cargos y la libertad, falleciendo en 21 de Mayo de 1496 en Valladolid, siendo trasladados á Sevilla sus restos.»

Las anteriores noticias no pueden ser más exactas. Faltan, para completarlas, que los restos de Colon fueron transportados más tarde á la isla de Santo Domingo, y de ésta los llevaron á la Habana, donde se le erigió un monumento con este lema:

Por Castilla y por Leon
Nuevo mundo halló Colon.

Es lástima que no se haya impreso esta *Crónica*, ya perdida para la historia patria, pues tenemos por extracto de este libro lo que otros llaman copia, y de la que hemos tomado las noticias anteriores.

Vera (Fr. Martin de la), astrónomo, religioso jerónimo y escritor científico, nacido en la villa de la Vera de Plasencia, el año de 1561, de familia humilde. Tomó el hábito en 26 de Octubre de 1584, y apenas profesó cuando por su virtud y talento le hicieron colegial y excedió luégo á otros en la escolástica, en las lenguas hebrea y griega, en las matemáticas y en todo género de bellas letras. En su niñez aprendió la aritmética práctica, y siendo estudiante algo de esfera, y á persuasion de Fr. José de Sigüenza, que le tenía en su librería, procuró estudiar las matemáticas con el doctor Arias Montano, que le había instruido en lenguas. Quedó de pasante en el colegio, y despues fué de vicario al de Benavente con la regencia de su cátedra de artes, y de allí fué de vicariato de Parraces, pasando más tarde de prior al monasterio de Carmona, y concluido su trienio siguió en Sevilla, por encargo de la comunidad, unos pleitos tocantes al nuevo rezado. Terminados éstos, fué de prior al monasterio de Tendilla, y de allí al de Espeja.

Estando en él le nombró Felipe IV prior del de San Lorenzo del Escorial, y lo fué con mucha aceptacion, en especial del rey, que le hizo: primeramente, presidente de un capítulo, y despues general, y de otro particular de la órden. Creíase por sus grandes prendas y el aprecio que de él hacía S. M. que saldría del priorato con algun grande ascenso; pero la oposición que tuvo con el valido del monarca sobre una resolucion muy perjudicial al monasterio, disipó todas las esperanzas y sufrió algunas contrariedades. Acabados los dos trienios de su priorato, le eligió la órden prelado general en San Bartolomé. Fué el primer general que ha habido de los hijos del monasterio de San Lorenzo. Durante su generalato sacó á luz el *Ordinario* que había escrito de la órden, obra de mucha curiosidad para las ceremonias del culto divino. Antes había dado á la estampa otro libro que intituló *Instruccion de eclesiásticos*. Acabado el generalato con mucho crédito, volvió á San Lorenzo, donde todos le veneraban y consultaban, hasta el mismo rey. Era grande su juicio, tanto en materias teológicas como en letras humanas. «De las matemáticas (dice un juicioso escritor) supo tambien, »como lo muestran los instrumentos que dejó en »la insigne biblioteca, de mucho estudio para »los que profesan esas artes. Por esto y por su »virtud muchos hombres doctos le comunicaban, »etcétera.» El prior que había en este tiempo era hechura del privado, y queriendo apartar de allí á Fr. Martin, trató de hacerle prior del colegio de Jesús, de Ávila, y sin que le admitiese excusa ni pretexto fué á esta casa, donde murió al año de su gobierno, en 1637, con universal sentimiento, como refiere muy al pormenor un escritor místico, Fr. Francisco de los Santos (*Historia de San Jerónimo*, parte 4.ª, lib. 4.º, capítulo 11, pág. 754).

Escribió, durante su priorato en el monasterio del Escorial, la siguiente obra: *Exegesis, seu explicatio theoricarum planetarum eorumque practica atque organica demonstratio*. Es un códice en folio mayor, muy bien escrito, trazados de colores todos los círculos, con buenas márgenes y bien encuadernado. Hay otro tomo algo mayor con cuatro círculos movibles de carton, sobre tabla, y reglas para saber las horas de los movimientos de los astros y sus respectivas situaciones. En su dedicatoria á D. Gaspar de Guzman, conde de Olivares, duque de San Lucas, dice que «hay muchos inclinados á saber la astrología, pero los retrae la dificultad de su estudio y el no ser de *pane lucrando*, ni proporcionar canongía ó priorato, ni garnacha ó encomienda, porque no han llegado á gustar el cebo y manjar del alma, que consiste en las ciencias y obras del entendimiento,» añadiendo que para allanar aquella dificultad, en que tanta parte tenían los cálculos aritméticos, se inventaron las tablas y esferas, los globos, astrolabios y otros instrumentos, y que estos se han hecho de papel ó carton en forma de ruedas movibles, con que se pueden sacar los movimientos de los planetas, como se



Ilmo. Sr. D. Luis Vicen y Fernandez Amaya.

ve en el *Astronomicon Cesáreo de Ortelio*, en el que hizo Paulo Galucio, y antes de ellos Munstero, y después de todos Pisani, cuyos instrumentos facilitaban las operaciones, aunque tenían algunas faltas que él se proponía corregir en sus demostraciones. Tuvo intento de imprimir este libro, y por eso puso al principio la teórica de los planetas, conforme á la doctrina del rey D. Alfonso, para que saliese unido la especulativa con la práctica; y dice que nada ponía de la judiciaria, porque no se había propuesto sino ayudar en el cálculo á los que no tengan lugar para resolver las tablas alfonsinas, ni las de Zacut, ó Magino, ú otras, mas que estando ya viejo, y sin esperanza de sacar á luz su trabajo, se lo dedicaba al Conde-Duque, pidiéndole «le concediera un rinconcillo en su ilustre librería, donde se podría conservar, y al fin sería más fácil imprimirlo.»

Fray Martín era un sabio muy combatido polos que entendiendo poco de astronomía y náutica no respetaban ni su ciencia ni oían sus lecciones. Alcanzó muchos discípulos, no pocos extranjeros entre ellos, y es fama que en Viena y París le conocían más que en España, donde los estudios místicos y las crónicas monacales y milagreras absorbían la atencion de aquella pléyade de frailes y místicos que vivían dentro de los conventos, dando ejemplo, no todas las veces, de buenos cristianos.

Vera (Excmo. Sr. D. Vicente Xavier de), caballero linajudo y palaciego de la corte de Fernando VI, nacido en Mérida en principios del siglo XVIII.

Fué gentilhombre del rey, mayordomo de la reina y del Consejo de S. M.

Pertenecía á la órden de Santiago, y á la muerte de su padre heredó los títulos de conde de la Roca y del Sacro Imperio.

En 1742 reedificó la capilla que su séptimo abuelo, el general D. Diego de Vera, había construido en la parroquial de Santa Eulalia, en Mérida.

Vera y Becerra (Emmo. Sr. D. Fr. Francisco de), ilustre extremeño, de la familia de los duques de la Roca, y muy apreciado de su pueblo. Había nacido en Badajoz en el año de 1589, estudió en Salamanca la teología, y, dedicado á la iglesia desde su infancia, recibió las sagradas órdenes por mano del Ilmo. Sr. D. Pedro Fernández de Zorrilla, de quien fué tambien familiar.

A muy poco le confiaron el cargo de maestreescuela en la catedral de Badajoz, el año de 1624, y dos años más tarde, en 1626, fué nombrado obispo de Lima, en América, habiendo sido trasladado más tarde al de Bugia y ascendido después al del Cuzco, que era más principal.

Estaba condecorado con grandes distinciones, que le fueron dadas en recompensa de los señalados servicios que prestara en el cumplimiento de su sagrado ministerio, llegando á formar parte del Consejo de S. M. y unídole estrecha amistad con D. Felipe IV.

Murió siendo cardenal en 1657, por eleccion del pontífice Alejandro VII.

Vera Calderon y Monroy (D. José de la), literato, nacido en Badajoz el año de 1635. Fué en sus mocedades militar y tuvo aficiones literarias, como lo prueban sus trabajos en la Academia que se celebró en Badajoz, en casa del señor Meneses y Moscoso.

En 1682 era alcalde en dicha ciudad, de la hermandad, por el estado noble.

En el libro publicado en Madrid en 1684 con los trabajos de la referida Academia, aparece una poesía de Vera Calderón y Monroy á *una dama que le tocó en suerte dia de año nuevo*, y que empieza así:

«Clori, supongo que ya
Sabrás que una suerte mesma,
Por necio, me hizo dichoso,
Y te hizo feliz, por bella.
Esto supuesto, me tomo
Primeramente licencia,
De que ya, como de casa,
Nos tratemos con llaneza.
Mi suerte (que aquesta vez
Aun con ser mía fué buena)
A ser tu esclavo por un
Pelito no más me lleva.
Pues quién le mete á la suerte
En hacerse mi alcahueta,
¡Como si yo por mí propio
A ser tuyo no me fuera!
¿No sabe ya que yo adoro
Há mil siglos tu belleza?
Luego está demás hacerme
Casualidad la influencia.
Ahora digo, que á las suertes
(Si blancas manos las echan)
Les comunican, sin duda,
Su secreto las estrellas.
Querámonos, pues, los dos,
Partiendo la diferencia;
Yo por eleccion, y tú
Por cumplir con la etiqueta.
Pues no es bien que le neguemos
Rendida fiel obediencia,
Yo á los astros, que lo influyen,
Tú al acaso, que lo ordena.
Y oye de mis rendimientos
Una hermosísima arenga,
Que sale del corazon
Y va á entrarse en las orejas:

«Yo soy aquel que algun día,
Sastre, pintor ó poeta,
Hilvané, pinté, escribí

Con tinta, color y seda,
Un retrato, en que eras tú,
De los piés á la cabeza,
Ni más ni menos que yo
Para mí me la quisiera.
Era yo entonces un bobo,
Aunque ahora soy una bestia,
Pero no era alcalde, y hoy
Tengo más esta grandeza.
¿Querrasme? Sí, claro está,
Porque aquella suerte, aquella
Que á mí á quererte me inclina
A ti á pagarme te fuerza.
Quiéreme, por vida tuya,
Que porque disculpar puedas
Tu error, aunque sean prestadas
Me buscaré algunas prendas.
Seré discreto, galan,
Valiente sobremanera,
Y, en fin, todo lo que yo
Pudiere en Dios y en mi conciencia.
Te ofrezco no dar pesares,
No dar celos, no dar quejas,
Ni cosa que suene á dar,
Séase lo que se sea.
Y si aun me quieres protesto
Dar ante mí la querella,
Y si es justicia, perdona,
Que te he de echar á galeras.
¡Oh fuerza de la razon
Que ni tú, Clori, la venzas!
Pues lo que por ti no hiciere
No lo he de hacer por mi abuela.»

Como el lector notará, este romance huele á descortesía, impropia de un alcalde de la hermandad, en una capital tan culta como Badajoz.

El siguiente soneto, *A Lisi cogiendo flores, una abeja le picó la mano*, tambien del mismo, tiene otro corte. Hélo aquí:

«Corren inquietamente aduladores
Cristales de una roca breve herida,
A quien conocen vegetable vida
Cuantas prision á Lisi hermosas flores.
Aspid alado, cándidos sudores
Del alba bebe, abeja que escondida
En hojas de una flor, hizo atrevida
Que padeciese Lisi sus rigores.
¡Ay! ¿Cómo no te dueles de mi estrella,
Si á breve punta tanto horror concibes,
Que sacrílega hirió tu mano bella?
Presto el dolor acaba que recibes,
No así el que causas, Lisi, pues aquella
Hiriendo muere, y tú matando vives.»

No es un modelo de poeta, ni mucho menos, el Vera Calderon y Monroy, que bien á lo sumo puede formar en la medianía de los que tenía España en sus tiempos.

Vera y Campos (Excmo. Sr. D. Juan de la), militar, nacido en la ciudad de Mérida el 14 de Agosto de 1779. Hizo sus estudios en el Seminario de Nobles. Sirvió en el arma de caballería hasta que, despues de terminar sus estudios, siendo ya oficial, en la Academia Militar de Zamora, ingresó, previo exámen, en el cuerpo de ingenieros, llegando al empleo de director-sub-inspector del arma en Extremadura.

Hizo la campaña de Portugal en 1801.

En 19 de Marzo de 1807 fué destinado al ejército del Norte, al mando del marqués de la Romana, y en 30 de Julio del mismo año nombrado segundo ayudante general del estado mayor del cuerpo expedicionario, y siguió todos sus movimientos, regresando á España desde la isla de Fiori y desembarcando en Santander con las tropas que condujo el marqués de la Romana. Hizo la guerra de la Independencia, y en 6 de Mayo de 1815 fué nombrado ayudante general del estado mayor del ejército de observacion de los Pirineos occidentales.

Terminado este servicio pasó á prestar los especiales del cuerpo á que pertenecía en diferentes empleos, hasta llegar al de director-subinspector, en el cual murió, hallándose accidentalmente en Madrid, el 15 de Marzo de 1854.

Era caballero de la órden de Alcántara y gran cruz de Isabel la Católica.

Vera y Campos (Excmo. Sr. D. Juan de la), distinguido militar, nacido en Mérida en 1786, hijo de D. Alfonso de la Vera y Pantoja.

En su juventud cursó con notable aprovechamiento sus estudios en ciencias exactas, ingresando en el cuerpo facultativo de ingenieros militares, llegando hasta el empleo de brigadier.

Fué caballero de la órden de Alcántara, gran cruz de Isabel la Católica, cruz y placa de San Hermenegildo, y otras por acciones de guerra.

Formó parte como segundo ayudante general del estado mayor del cuerpo expedicionario que fué al Norte á las órdenes del general marqués de la Romana, y desde la isla Tiona regresó á España, sufriendo las penalidades consiguientes en tan arriesgada empresa, en país tan lejano y dominado por los enemigos, en defensa de la independencia de su patria, valiéndole, como á los demás que se hallaron en la expedicion, la distinguida y estimada cruz del Norte. Su brillante hoja de servicios colocan á tan distinguido militar entre los más beneméritos de nuestro país.

Fué gobernador militar de Badajoz y jefe del Parque de aquella plaza, y en colaboracion con D. Bartolomé Venegas escribió y publicó, en 1813, una obra denominada: *Memoria sobre la plaza de Ceuta*.

Falleció, á edad muy avanzada, en Mérida.

Vera y Campos (D. Manuel de la), distinguido militar, hermano del anterior, y como él nacido en Mérida en los últimos años del siglo anterior.

Como su padre y hermano se dedicó desde su juventud á las armas, prestando meritorios servicios á la patria en los cuerpos de infantería, haciendo toda la campaña de la guerra de la Independencia por Cataluña, Extremadura y Andalucía, obteniendo la cruz de San Fernando y las encomiendas de Carlos III y de Isabel la Católica.

Era caballero de la órden de Alcántara, y se retiró á Mérida con el empleo de coronel, primer comandante de infantería.

Falleció, el 25 de Agosto de 1860, en Mérida.

Vera Figueroa y Silva (D. Fernando de).— *V.* Acacio de Vera Figueroa y Silva (D. Fernando).

Vera é Isla (Excmo. Sr. D. Fernando de la), poeta y diplomático contemporáneo, hijo del brigadier de ingenieros D. Juan de la Vera y Campos.

Don Fernando no es extremeño. Nacido en Madrid, de familia extremeña, con antecedentes en este país desde principios del siglo XIV, pues sus casas solariegas de Mérida y Plasencia, como hemos dicho anteriormente, datan de dicha época, y parécenos que debe figurar su nombre entre los hijos adoptivos de Extremadura, y muy especialmente como emeritense.

Don Fernando se dedicó desde bien jóven á los estudios literarios y políglotas, siguiendo con notable aplicacion la carrera diplomática. Estuvo agregado á las embajadas de Lisboa, Rusia y París, de las que fué tambien secretario; desempeñó varias legaciones en América; fué jefe de seccion en el Ministerio de Estado, y obtuvo la gran cruz de Isabel la Católica y otras varias, tanto extranjeras como nacionales.

Su aficion á la bella literatura le ha llevado á cultivar con éxito la poesía. En 1852 y 1883 publicó una colección de sus poesías en un elegante tomo que lleva por título *Ensayos poéticos*, precedidos de una introduccion en verso por D. José Zorrilla (París, 1852.—Madrid, 1883).

En 1879 dió á luz la traduccion del Salmo L de David, con notas de varias versiones poéticas.

Y en 1883, en union de D. Joaquin del Pino, dió á luz las obras de D. Enrique Gil y Carrasco, en dos tomos, precedidos de un prólogo y biografía del autor, escritos por él mismo.

Vera y Ladron de Guevara (Excelentísimo Sr. D. Vicente María de la), conde del Santo Imperio, nacido en Mérida en 1729, hijo del conde D. Vicente Xavier de Vera, y octavo nieto del general D. Diego de Vera. Fué un valiente militar, brigadier de los reales ejércitos, coronel del regimiento de infantería de Extremadura, académico de número de las Reales Academias de la Historia y la Española, consiliario de la de San Fernando, honorario de la de Buenas Letras de Sevilla, conde de la Roca, señor de las villas de Boton y Cubillos, y de otras más que poseyó el primer conde, caballero de la órden de Santiago. Cárlos III le hizo grande de España de segunda clase, en 22 de Octubre de 1771.

Vera y Mendoza (D. Fernando de), hijo del conde de la Roca, nacido en Mérida el año de 1604.

Andrés de Claramonte y Corroy, en su obra *Letanía Moral*, dice de él, reseñando á los barones célebres de su tiempo, lo siguiente: «...Don »Fernando de Vera, ilustradísimo caballero y »doctísimo ingenio de Mérida.»

Don Fernando estudió en Salamanca y Sevilla y desde su más tierna infancia mostró aficiones á las letras.

Escribió una obra en honor de la poesía, titulada: *Panegírico por la poesía*, impresa en Montilla el año de 1627, sin nombre del autor, que la compuso en 1621, cuando contaba 17 años de edad solamente.

Da noticias circunstanciadas de esta obra don Luis Josef Velazquez, marqués de Valdeflores, en su Ms. *Observaciones sobre las antigüedades de Extremadura de Leon*, que se conserva en la Real Academia de la Historia (tomo XXXV de la coleccion de Valdeflores).

Vió el marqués el *Panegírico* en la librería del conde de la Roca, y dice de él: «Está de mano »de su mismo autor, y en una nota que la pre»cede se advierte que la escribió de edad de 16 »años y que se imprimió sin nombre del autor, »dedicándola al conde de Olivares. Este peque»ño libro merece leerse por la mucha noticia de »poetas españoles de todos los tiempos, y es muy »importante para la historia de la poesía caste»llana, y prueba lo mucho que este caballero »había leido en una edad tan corta de 16 años.»

El discurso apologético de este escritor lo cita tambien Nicolás Antonio, asegurando, en efecto, ser obra de D. Fernando *(Fernando de Vera Scripsit)*. El autor, en el prólogo, expresa claramente que acabó de escribir su obra á los 17 años de edad y que tuvo que quedar *á medio imprimir* seis años, años de 1827 *(aora seys años)*, es decir, que estaba terminada y capaz de darse á la estampa en 1621.

El erudito bibliógrafo D. Cayetano Alberto

de la Barrera y Leiva, en su obra *Catálogo bibliográfico del teatro antiguo español* (Madrid, 1860), al hablar de D. Fernando de Vera (á la página 468), dedica un largo y bien razonado artículo á examinar quién fuese el verdadero autor de este pequeño é interesantísimo libro, hoy preciosidad bibliográfica que se atribuyó tambien, con poca prueba para ello, al conde de la Roca, D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga y Figueroa

Aunque este panegírico poético lo han disputado varios, y los bibliófilos discuten aún quien pueda ser su autor, estamos conformes con Claramonte y Corroy, Velazquez y Nicolás Antonio en que lo escribió D. Fernardo de Vera, como tambien confirma, aunque embozadamente, nuestra opinion, el erudito la Barrera y Leirado, cuando en su concepto el autor debió ser persona unida por vínculos de parentesco al duque de la Roca, toda vez que el libro ostenta en la portada un águila, de cuyo pico sale una cinta con el lema *Viritas vincit*, y sostiene entre sus garras el escudo de *los Veras*, aunque cree equivocadamente que era de la rama de ese apellido, trasplantado ya á Andalucía.

No opone razonamiento formal en estas indicaciones la Barrera y Leirado, ni trata de aducir citas ni otras autoridades que la suya para robustecer su opinion, cosa que á la verdad no podría hacerlo, porque está probado que los duques de la Roca son emeritenses y que el autor del *Panegírico para la poesía* no fué otro que D. Fernando de Vera y Mendoza.

Vera y Moscoso (Ilmo. Sr. D. Francisco Fernando de).—*V.* Vera y Becerra (Eminentísimo Sr. D. Francisco).

Vera y Pantoja (D. Alonso María de la) militar y político extremeño, nacido en la ciudad de Mérida el 21 de Octubre de 1764.

En su juventud entró en la milicia y figuró su nombre primeramente como teniente del regimiento provincial de Trujillo, retirándose despues á la carrera civil, donde le llevaban intereses de familia.

Era regidor perpetuo de Mérida; hizo considerables donativos con motivo de la guerra de la Independencia, y entre ellos el de suministrar á sus expensas alimentos y medicinas á los enfermos que dejaron en los hospitales de San Juan de Dios las tropas que pasaban por Mérida, en direccion á la batalla de Talavera de la Reina.

En 1809 fué gobernador y presidente de la Junta de Salvacion y Defensa de Mérida, y á su instancia se restableció el batallon de voluntarios de Mérida, por decreto de la regencia del Reino, y, por último, para las Córtes generales y extraordinarias de Cádiz fué elegido, en 12 de Julio de 1812, diputado por Extremadura, habiendo jurado el cargo en 24 de Setiembre. Era caballero de la órden de Alcántara y falleció en Mérida ya cargado de años, dejando por heredero de sus cuantiosos bienes á su hijo D. Fernando.

Vera y Pantoja (D. Fernando de la), caballero linajudo, nacido en Mérida en 1798, hijo de Alonso María y primogénito de la noble casa *de los Veras*.

Fué alcalde mayor de Mérida, regidor de su Ayuntamiento y persona muy influyente en sus tiempos.

Falleció en Mérida teniendo el hábito de Santiago y dejando un solo hijo, llamado Fernando.

Vera y Pantoja (Excmo. Sr. D. Fernando de la), militar distinguido de la ilustre familia que lleva su apellido, nacido en Mérida en el año de 1751.

Estudió filosofía y humanidades en el Seminario de San Athon, pero trocando la espada por los libros, dejó el colegio de Badajoz por el campamento, comenzando sus servicios en la carrera militar como teniente del regimiento de Extremadura, el año de 1766.

En 1778 fué destinado al colegio de cadetes de Ocaña, donde permaneció dós años explicando matemáticas, habiendo desempeñado tambien la comandancia y sargentía mayor de aquel establecimiento. Destinado despues al regimiento de granaderos que se formó de desmontados de caballería, fué á acampar en 1782 bajo los muros de Gibraltar, y estuvo, á solicitud suya, como puesto de mayor riesgo, á bordo de la batería flotante Santa Ana, mandando en ella dos cañones en el ataque de la plaza, que tuvo lugar en los días 13 y 14 de Setiembre de dicho año, y por cuyo particular servicio fué ascendido á teniente coronel. En este empleo pasó á servir al cuerpo de carabineros reales, en el ejército de operaciones que se formó en Cataluña el año de 1793. En él se distinguió mucho, habiendo asistido á varias acciones de guerra y á los ataques de Perpignan y de Port-Vendres, como consta de su hoja de servicios, siendo uno de los más señalados el de haber tomado al enemigo, el día 18 de Diciembre de 1793, seis cañones al frente de una columna de caballería que no llegaba á 280 hombres entre carabineros reales y soldados de los regimientos de Santiago y Pavía. Permaneció en operaciones hasta fines de Marzo de 1795, en que fué nombrado ayo de los caballeros pajes del rey, y en el mismo año

fué ascendido á mariscal de campo, en recompensa de sus muchos méritos de guerra.

En los primeros años de este siglo fué gobernador militar de Madrid, y su amigo Godoy le honró con varias encomiendas y grandes cruces de distincion.

Falleció en Madrid á muy poco de comenzarse la gloriosa guerra de la Independencia.

Era hermano de D. Alonso, el diputado de las Córtes de Cádiz, de quien hablamos anteriormente.

Vera y Saavedra (Excmo. Sr. D. Fernando de la), ilustre militar, nacido en Mérida en 1531. Fué el primer poseedor del mayorazgo que para la casa *de la Vera* fundó su abuelo, D. Fernando de la Vera (alcaide de la fortaleza de Mérida), en cabeza de su nieto.

Casó con doña Inés Arias del Pilar y Moscoso, biznieta de doña María de Vera, hija del capitan general y trece de Santiago D. Diego de Vera, por donde entroncó el apellido *de la Vera* con *el de Vera*, cuya representacion tenía en Mérida la ilustre casa del conde (despues duque) de la Roca.

El D. Fernando sirvió á los reyes D. Felipe II y D. Felipe III, primeramente con una pica y veinte escudos de ventaja, y despues en los empleos de capitan hasta maestre de campo, siempre en las guerras de Flandes, Francia y Portugal, donde pudo adquirir un gran nombre.

Por sus muchos y señalados hechos de guerra le hizo el rey merced de castellano del castillo de Blabiet, en Bretaña, segun real cédula expedida en San Lorenzo del Escorial á 30 de Abril de 1597.

El rey D. Felipe III le hizo gentilhombre con gajes en su palacio, el año de 1612, en que vivía en Madrid, cerca de la corte.

Falleció en la villa de Alburquerque el año de 1618.

Vera Valencia y Salazar (Excmo. Sr. D. José de), ilustre general, nacido en Mérida el año de 1720, hijo de D. Manuel de Vera Valencia y Ocampo y doña Teresa Salazar y Satin.

Comenzó á servir como cadete de guardias reales, en 5 de Agosto de 1734, y ascendió á capitan en el regimiento mandado por el duque de Osuna.

Hizo la campaña de Portugal y estuvo tambien en la guerra contra Inglaterra, obteniendo por la primera el empleo de brigadier y por la segunda el de mariscal de campo y la gran cruz de Cárlos III.

Se casó con doña Joaquina Pantoja y del Manzano, natural de Alburquerque, y de quien tuvo tres hijos: D. José, D. José Joaquin y doña Joaquina de Vera y Pantoja.

El general D. José de Vera falleció el 2 de Febrero de 1794.

Vera y Velasco (D. Fernando de la), caballero muy principal de la ciudad de Mérida, donde había nacido en 1816, hijo de D. Fernando de la Vera y Pantoja.

Vera y Velasco estudió en Badajoz la segunda enseñanza, y en Sevilla la facultad de derecho; fué caballero maestrante de la de Ronda y heredó los mayorazgos de sus mayores.

Desempeñó el cargo de regidor y alcalde de Mérida.

Vera y Vargas (Excmo. Sr. D. Juan de), personaje político del siglo XVI, militar afamado y literato.

Había nacido en Mérida, donde de antiguo tienen su casa solariega los de su linaje, y sirvió á D. Felipe II en la guerra contra Portugal.

En el curioso libro *Flores de poetas ilustres*, de Pedro de Espinosa, publicado en Valladolid por Luis Sanchez el año de 1605, aparece la siguiente poesía de Vera y Vargas (1):

«Mi señora, assi yo viva,
que esta carta que se aguarda
segun lo mucho que tarda,
no debe de ser missiua.
Si es carta de pago, ha sido
muy mal pagado mi amor,
y si es carta de favor
otro es el favorescido.
Si es carta de excomunion,
¿qué remedio tomaré?
Si es de exámen de mi fe,
firme está mi coraçón.
Si es de horo, y tal pretende,
no me quiero libre ver,
de venta deve de ser,
pues que palabras me vende.
Querría para no errar,
pues de seguro no es
por aora, que despues
no fuesse de marear.
Mas holgaré que livianos
pensamientos como el mío
la hagan de desafío
para venir á las manos.
Y quando en vuestro contrato,
de justicia ó lasto sea,
conmigo á pleyto se vea
que se lo meta á barato.
Aunque recelos traydores
me avisan de su persona,
que avrá de ser de corona,
si fuere carta de amores.
Bien sé, para mí á lo menos,
que en el pesar ó el plazer
en mi daño avrá de ser,
carta de más ó de ménos.»

(1) La reproducimos con su propia ortografía.

Vera y Vargas fué padre del siguiente personaje.

Vera Zúñiga y Figueroa (D. Juan Antonio de), conde de la Roca, diplomático, militar y escritor, nacido en Mérida en últimos del siglo XVI. En su juventud estuvo en Italia de embajador en Venecia primeramente, y despues en Milan, y allí escribió sus mejores obras. He aquí el catálogo de todas las que se conocen de este distinguido escritor emeritense:

1.ª *Discurso sobre la batalla de Norlinga, en 1634* (Ms. en la Biblioteca Nacional).

2.ª *La Vittoria de Norlinga, conseguita á 6 de Settembre 1634, dalla maestá del rei Ungaria en spagnuolo é italiano* (Milano, 1638).

3.ª *Cartas del conde de la Roca á la embajada de Saboya, de 1630 á 1633* (Ms. de la Biblioteca Nacional).

4.ª *Epítome á la vida y hechos del emperador Cárlos V* (Madrid, 1622.—Madrid, 1654.—Milan, 1645.—Madrid, 1649.—Paris, 1662.—Bruselas, 1667).

5.ª *Fernando ó Sevilla restaurada.*—Poema heroico (Milan, 1632).

6.ª *El rey D. Pedro defendido, ofrecido á la majestad del rey D. Felipe IV* (Madrid, 1648).

7.ª *Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar de Guzman, conde de Olivares, etc.* (SEMANARIO DE VALLADARES, tomo II, pág. 147 y siguientes).

8.ª *Resultas de la vida de D. Fernando Alvarez de Toledo, tercer duque de Alba, dedicada á la nobleza española* (Milan, 1634).

9.ª *Historia de Santa Isabel, reina de Portugal* (¿Milan, 1640?).

10.ª *El Embajador* (Sevilla, 1620).

Por el catálogo de las obras mencionadas vendrá el lector en conocimiento de la fecundidad del escritor extremeño y la resonancia que tuvieron sus escritos cuando se traducían y publicaban á la vez en Italia, Francia y Bélgica.

Por los servicios que este autor prestó á su patria, con la espada y con la pluma, el rey don Felipe IV le concedió la merced de título del reino, con la denominación de conde de la Roca, y cuya gracia aparece firmada en 1628.

El rey D. Cárlos IV elevó en 1793 á ducado, con grandeza de primera clase, el condado de la Roca, cuyas casas solariegas tenían en Mérida y Badajoz, la de esta ciudad en su castillo, casi arruinada hoy, despues de haber servido largos años de presidio, matadero y cuartel.

Completaremos estos datos diciendo que don Juan Antonio de Vera Zúñiga y Figueroa fué de la órden de Santiago; conde de la Roca, desde el 27 de Marzo de 1628; embajador en Roma, Saboya, Milan y Venecia; conde de la Barra; de los Consejos de Guerra, India y Hacienda; tercer alférez mayor de Mérida; alcaide perpetuo de los castillos, fortalezas, alcáceres y puertas de la ciudad de Badajoz; señor de las villas de Torre mayor, Siruela, San Lorenzo, don Tello, Enguidamos y la Pesquera, etc., etc.

Terminaremos estos apuntes con una rectificacion al *Diccionario Enciclopédico* de Fernandez Cuesta, en el que se afirma que Vera y Figueroa era catalan. Ya hemos dicho que había nacido en Mérida, donde aun existe su palacio solariego y residen sus descendientes. No sabemos de dónde pudieron sacar los redactores del citado *Diccionario* el que Vera y Figueroa fuese hijo de Cataluña, cuando desde el siglo XV todos sus antecesores residían en Mérida.

Verdugo y Barbadillo (D. José), poeta contemporáneo, nacido en Jarandilla en 1831. En los periódicos de Cáceres, Plasencia y Badajoz publicó algunas de sus poesías, entre las que podemos citar la siguiente dolora que él titulara *Reir en vez de llorar:*

Tus ojos perlas vertiendo,
tu rostro pálido está;
¿por qué la pena sintiendo
así vas, niña, perdiendo
todo tu candor quizá?
Si formastes ilusiones
entre dorados ensueños
que agitan los corazones...
¡niña de ardientes pasiones,
no vistes sus negros ceños?
Bordado el campo observastes
de flores bellas, rosadas,
que con placer tu mirastes;
á su tallo te acercastes
y te dieron mil punzadas.
Punzadas que atravesaron
tu sencillo corazon
y que el dolor te mostraron,
y un sueño tal vez borraron
de mentirosa pasion.
Lloras ese desengaño
que en candorosa creencia
hizo á tu alma tal daño
y que con pérfido amaño
ha robado tu inocencia.
Lloras la ilusion perdida
de un amor tierno y ardiente,
y ya no ves en la vida
más que una dulce mentida
y un alma que fué inocente.
Mas... ¡ay! el dolor profundo
que sientes... y esa inquietud,
mira con desden el mundo:
porque, niña, y yo me fundo,
cree muy poco en la virtud.
Por eso en vez de llorar,
en vez de tanto sentir
y al mundo el dolor mostrar...
lo que debes es gozar,
lo que debes es reir.

De distinto género es esta otra composicion que titulaba el autor *A mi prima Cármen*:

Jóven eres, pura flor
que se oculta en el pensil,
sin que el aura del Abril
pueda en torno murmurar.
Eres bella, tus encantos
aun el mundo no percibe,
porque tu belleza vive
sin llegarse á demostrar.
No ha salido tu barquilla
de la rada protectora;
no has sentido ni una hora
del mal del mundo el vaivén,
Ni turban quizás tu mente
de tu edad las ilusiones,
que en las mágicas prisiones
de tu inocencia estás bien.
Tus días corren serenos
como los primeros días;
¡no matan tus alegrías
recuerdos de un más allá!
Si el regazo de una madre
no te brinda su consuelo,
otra madre su desvelo
amor en cambio te da.
Todo es grato á tu existencia,
todo en torno te sonríe,
pero no tu dicha fíe
del incierto porvenir;
Que el aroma que aun conservas
de inocencia y de candor
quizá el mundo tan traidor
te la venga á destruir.
Porque el mundo sólo anhela
marchitar la flor mas pura,
y en horrible desventura
la dicha siempre trocar.
Y no sirve, prima amada,
que rehuyas su atraccion;
que aun estando en un rincon
él allí te irá á buscar.
Mas no temas que tu esquife
surque el mar de la existencia,
ni que amague tu inocencia
en horrísona inquietud,
Porque en medio de sus olas
buscarás tu rumbo cierto,
que pura te lleve al puerto
guiada por tu virtud.

Su poesía mejor es la que dedicó á la inspirada escritora, extremeña tambien, doña Vicenta García Miranda, en contestacion á la que esta publicara con el título de *Adios á Europa*. La publicaron varios periódicos de Madrid, entre estos *El Pueblo*, que dió las dos á la vez, con comentarios muy honrosos para ambos poetas.

Verdugo y Barbadillo descendía de Azur y Barbadillo, otro poeta que figura en este DICCIONARIO, al tomo I, pág. 69. Colaboró en el diario político *El Pueblo*, de Madrid, y en los periódicos locales *El Faro del Pueblo*, de Cáceres, *El Onubense*, de Huelva, *El Museo Extremeño* y *La Federacion Extremeña*, de Badajoz.

Falleció en 1876. Sus poesías han quedado dispersas en periódicos y revistas que se publicaban por los años de 1860 á 1876.

Vicen y Fernandez Amaya (D. Luis), sabio jurisconsulto, nacido en Castuera en 27 de Setiembre de 1808.

Su padre, D. Ignacio, que estudió filosofía en el colegio de Cuenca, y jurisprudencia en la Universidad de Valladolid, hasta obtener el grado de bachiller en leyes, cuando ya tenía vencida la dificultad de la carrera, se casó y redujo todas sus aspiraciones á la escuela titular de primera enseñanza de Castuera, parodiando, de lo que hacía gala, la célebre frase de Dionisio de Siracusa, cuando exclamaba: *Ó rey ó maestro.*

Con su padre, pues, aprendió todas las materias que entonces constituían la segunda enseñanza, y además el francés y el dibujo.

A la edad de 13 años, obligado por las necesidades de sus hermanos, durante la persecucion política que sufría su padre, abrió una escuela en Malpartida, único ejemplar tal vez en su especie, en donde recibieron la primera enseñanza los hijos de D. Francisco Blanco, D. Francisco y D. Victoriano.

Desde Malpartida trasladó su escuela, á instancias del cura párroco, fray D. Fernando Zambrano, á Constantina, donde permaneció hasta fines de 1825.

En Abril de 1826 le tocó la suerte de miliciano provincial, y en 1827 pasó á Madrid á formar los batallones de cazadores de la Guardia real, en donde obtuvo la distincion, previa la formacion del oportuno expediente.

Nombrado secretario particular del brigadier coronel del regimiento, Sr. Escobar, pudo, mediante su recomendacion y las relaciones de familia con el rector de la Universidad de Toledo, emprender la carrera de leyes.

En 1828 estuvo en Cataluña con su jefe, acompañándole en el viaje con el rey por las Provincias Vascongadas, llevando á su cargo la relación del diario militar de su regimiento, comisión que desempeñó con sumo acierto.

En 1832 obtuvo su licencia con una honrosísima certificacion de sus servicios, y en el mismo año se le concedió una notaría de los reinos del ilustre colegio de Madrid, entre 221 aspirantes, casándose á muy luégo con una señorita, sobrina carnal del célebre abogado Cambronero.

La falta material de tiempo le impidió ganar la práctica que entonces se exigía para la terminacion de la carrera de leyes, y desde aquel mismo año, y no obstante la notaría, comenzó á asistir al bufete de su tío político.

Nombrado D. Pedro Limó primer regente de la nueva Audiencia de Albacete, se llevó á Vicen consigo, en calidad de secretario instalador.

Los importantes servicios que con este moti-

vo prestó se le recompensaron concediéndole una escribanía de cámara de lo civil y la plaza de secretario archivero del Tribunal pleno.

Estos cargos no le impidieron dedicarse por las tardes y las noches á ganar la práctica que le faltaba, y, por fin, en 1836, obtuvo el título de abogado.

En política, nuestro biografiado se había distinguido siempre por la inalterable fijeza de sus principios progresistas.

Así que en el pronunciamiento de 1840 fué por aclamacion vocal y alma de la Junta de Gobierno de Cartagena, en donde por consecuencia de la guerra civil se había trasladado la Audiencia.

En 1841 figuró ya en Cartagena y Albacete en las candidaturas para diputado, y en 1843 resultó, por fin, elegido, con los señores Giraldo, ministro del Tribunal Supremo; el general Rodríguez Vera; Escalante, jefe político de Madrid, y Cuenca, director general de establecimientos penales, candidatura importante que colocaba á Vicen á respetable altura en la situacion del ministerio presidido por Antonio Gonzalez, con quien pudo ser cuanto hubiera querido.

Pero una vez en Madrid, él, en cuyo corazón ardía la fe en los principios y la confianza en los hombres políticos, vió de tal suerte los principios y los hombres, y fué tal su desencanto, que se decidió á renunciar, y así lo hubiera hecho si no se hubieran opuesto á ello sus electores.

Y lo que no se consintió hacer á Vicen por su voluntad, lo hicieron los sucesos: tras las memorables sesiones de *Dios salve á la reina, Dios salve al país*, sucedió la borrascosa clausura de aquellas Córtes, en que fueron silbados y apedreados los ministros, hasta el punto que, sin el auxilio del mismo Vicen y otros cuantos diputados, probablemente hubieran sido asesinados los ministros Hoyos y Gomez Becerra.

Tras la disolucion vino la revolucion, luégo la caida del regente, su expatriacion, y más tarde el triunfo del partido moderado, que era lo que se deseaba en Palacio.

Lo peor de todo para Vicen, despues de aquel desastre, fué la enojosa y difícil situacion en que le colocaron estos sucesos.

Había escrito á sus amigos que permaneciesen tranquilos, y en la confianza de que así lo harían salió en la diligencia de Madrid para Albacete; pero al llegar á La Roda, supo que sus amigos, incluso su hermano Juan, habían tomado parte en la revolucion, impulsados por el vértigo que arrastró por las calles de Valencia al infortunado Camacho.

Un día antes de salir de Madrid, Vicen había dicho á Olózaga, Cortina, Caballero, Lopez y otros oradores progresistas: «el odio pueril á los »ayacuchos los ciega á ustedes hasta el punto de »no ver el abismo que se abre á nuestras plan»tas.

»No es, no, que yo tema el triunfo del parti»do moderado; lo que yo temo es que habiendo »hecho imposible la regencia de Espartero, po»der ejecutivo el más popular, el más honrado, »el más patriótico y el más parlamentario que »pudiéramos imaginar, se da una prueba irrecu»sable de nuestra incapacidad para el gobierno »representativo.»

La experiencia de 45 años se ha encargado despues de justificar tan triste vaticinio.

En La Roda, Suarez, jefe político, y Polo, intendente, le instaron para que no pasase adelante: «¿Pero qué va á ser de ellos, les preguntó, cuando »llegue el regente con las fuerzas que le siguen, »que ha salido ya de Aranjuez, segun ustedes di»cen, y se dirige por aquí á Valencia?»

Cuando Vicen llegó á Albacete, el Ayuntamiento en masa se arrojó en sus brazos; había resistido al pronunciamiento; la poblacion en masa permanecía indiferente; la amenaza de seis horas de saqueo corría ya de boca en boca y su hermano y sus amigos resultaban comprometidos, tanto con relacion al pueblo como con relacion al regente.

Vicen les habló al alma y les ofreció entenderse con su compañero de diputacion, Sr. Rodriguez Vera, nombrado capitan general del distrito.

Ofreció éste desde luégo un indulto general si la Junta se disolvía y las cosas volvían al estado que tenían, pero ¿quién resolvía el conflicto?

Citóse á una junta general con precisa asistencia de las autoridades, y Vicen la presidía.

Expuso éste con sentida y lacónica frase el estado de las cosas y el objeto de la reunion, y sus palabras fueron acogidas con el más lúgubre y siniestro silencio.

Y era que, aun cuando el sentimiento general estaba á favor del indulto, esa porcion inquieta y revoltosa que todos los movimientos populares ponen en accion, reunida en grupos en la plaza, gritaba desaforada contra todo acomodamiento.

—¿Qué dice el señor regente?—preguntó al fin Vicen para estimular á que alguien tomase la palabra.

—El regente dice—contestó el aludido—que su mision y la del tribunal que preside es juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado.

El mal efecto que produjeron estas palabras se hizo sentir por los murmullos que de todas partes salían.

Vicen terció, y con voz entera y reposada

—«Señores—dijo— comienzo por asumir la responsabilidad de cuanto voy á decir, así como la que se desprenda, si se aprueba, de la resolucion siguiente:

»A nombre de la inmensa y pacífica mayoría de este honradísimo pueblo, acepto el indulto que nos ofrece el capitan general; pero con una sola excepcion... con la excepcion de que yo he de ser el único excluido.»

En medio de las universales protestas contra esa excepcion, la proposicion fué acogida por unanimidad, y el indulto concedido.

Pero los descontentos por un lado, y los enemigos personales de Vicen, aunque en número bien reducido, se dieron trazas para presentar su abnegacion y su patriotismo al regente como un rasgo de su orgullo y de su encubierta enemistad, en tales términos que se le mandó formar causa y tuvo que salir de Albacete y ocultarse en la Sierra.

Cuando regresó, se le presentó la causa para que tomase la revancha; Vicen no la quiso leer, y delante de los que se la llevaron la arrojó al fuego.

En 1844 no quiso volver á las Córtes, y á la formacion del Ministerio Gonzalez Bravo renunció su destino y se marchó con su familia á Elche de la Sierra, donde tenía una pequeña hacienda que partió por mitad con su hermano, por quien tenía verdadera idolatría.

Desterrado á Vitoria en 1845, y haciendo la vida del campo por sus enfermedades, restituyóse á Albacete dos años despues, donde abrió su bufete y ejerció la abogacía.

Entonces fué cuando escribió su notable *Memoria* sobre la residencia del tribunal que Murcia disputaba á Albacete, la cual se imprimió y circuló con profusión, matando para siempre toda pretension en este sentido.

En 1848, Vicen, con su hermano y el reducido grupo de sus amigos íntimos (Serna, Saavedra, Gomez, Lopez Sanchez y Guillén), fueron los únicos electores de cuantos se invitaron ya en Arnedo, Barcelona y Zaragoza, que se atrevieran á presentar la candidatura del eminente orador D. Salustiano Olózaga, emigrado á la sazon en el extranjero, y Albacete el único distrito que tuvo el valor de aceptarla y hacerla triunfar, por cuyo hecho fué reconocido como los reales del progreso.

Sabido es el motivo que retenía á Olózaga en el extranjero. Presidente del Consejo de Ministros en 1844, se dió el caso inaudito, y que no tiene semejante en ningun país del mundo que se haya regido ó rija por instituciones representativas, de que el jefe del Estado presentara personalmente una acusacion de violencia contra su primer ministro.

Suceso grave y de inmensa trascendencia que no ha solido preocupar á nuestros hombres públicos, á pesar de que en 1854 y luégo en 1868 no sólo pudieron apreciar la honda huella que en las instituciones monárquicas y en los intereses dinásticos había producido, sino que les ofrecía y les ofrece provechoso estudio para comparar lo que era entonces el vigor y la energía del cuerpo electoral con la postracion, el abatimiento y la corrupcion deplorable de nuestros días.

En 1854 fué presidente de la Junta de Gobierno de la provincia de Albacete, y á principios de 1855, sin solicitud suya, se le nombró magistrado de la Audiencia de Granada.

Allí escribió dos informes que fueron muy aplaudidos, uno sobre *Organización judicial* y otro sobre la *Situacion política, moral y económica de la poblacion de Málaga*, acerca del cual ya se había ocupado D. Antonio Ríos Rosas como fiscal de aquella Audiencia.

En 1856, y cuando hacía muy pocos días que había rehusado el ascenso á una presidencia que le concedía la ley del 45, fué declarado cesante con otros 61 magistrados, por su especial amigo el Sr. Seijas, y fué tal y tan profundo el disgusto que le produjo el poco miramiento que se mostraba á los cargos judiciales, que formó la resolucion irrevocable de no volver jamás á la carrera, y pidió su jubilacion, que obtuvo, no sin graves y tenaces dificultades por parte del ministro Sr. Negrete.

Desde entonces se marchó á Casa-Pozo, pequeña posesion que él se formó en el término de Lezuza, sin que las instancias de sus amigos de Albacete, ni de los de Madrid cuando los acontecimientos de 1868, consiguieran sacarle de su retiro.

A propósito de la célebre discusión que el Sr. Sanchez Silva sostuvo en el Senado acerca de los fueros vascongados, Vicen, que había viajado por aquel país, cuyas costumbres particulares le habían impresionado vivamente, escribió una memoria rectificando los errores históricos y los falsos principios en ciencia social en que había incurrido el orador.

Leyóse en el círculo político á que pertenecía el mismo, y la encontraron tan fundada y contundente, que tuvieron miedo á su publicacion, por la suerte que pudiese caberle á su autor.

Tuvieron noticia de ella los representantes en Madrid del país vascongado, y previendo Vicen hasta qué punto podría servir de arma de

partido, se apresuró á recogerla, negándosela á los escritores de San Sebastian, Alava y Santander, que se la pidieron, sobre todo en la segunda guerra carlista.

«No—les contestó Vicen;—desde que el partido fuerista se ha entregado en brazos de los curas, hoy precisamente que todo le brinda con un bienestar general, no merece el apoyo de ningun hombre liberal que sea español.»

Ya en su retiro escribió una memoria en forma de exposicion que dirigió al rey Amadeo, describiéndole el cuadro de nuestras costumbres, de nuestra cultura y de nuestras pasiones políticas, para deducir la necesidad de reformas que despertaran la industria, el amor al trabajo y crearan asidero á la moral social, en evidente y rápido descenso.

Esta memoria obtuvo un aplauso general de cuantos fué conocida. Don Salustiano Olózaga, en carta autógrafa que hemos leido, le decía que un hombre en el campo, sin libros y completamente aislado, que no conocía el aleman ni el inglés, había conseguido elevarse á la altura de poder terciar dignamente con los publicistas más distinguidos de ambos países.

Entonces fué cuando con verdadera porfía se le instó para que aceptase un puesto importante; pero Vicen se negó rotundamente, recogió su memoria, oponiéndose también á que fuese impresa ni presentada al Gobierno.

Despues de veinte años de retiro, en 1876, Vicen y su esposa le dejaron, pasando á la Coruña á incorporarse con sus hijos y nietos, á consecuencia de haber sido trasladado el año anterior á la Audiencia de aquel puerto su hijo político en su cargo de relator.

Allí ha vivido largos años apartado de las cosas públicas, pero no de la ciencia, que cultivó siempre con el mismo afan, no obstante su edad, sus achaques y la profunda mella que produjo en su espíritu la muerte inesperada de su hermano Juan, que era su ídolo.

Demostrólo en 1881 con su concurso al Certámen universal que para el 30 de Setiembre del mismo año celebraba una sociedad literaria de Barcelona, cuando con el título de *La ley del progreso humano segun la ciencia*, Vicen presentó una memoria, que fué premiada con una preciosa pluma de oro, que se le remitió con los plácemes de la sociedad.

Ni las condiciones de un artículo biográfico, ni la falta de un conocimiento acabado de este trabajo, nos permiten entrar en una reseña detenida del mismo. A grandes rasgos, y de un modo incompleto, conocemos su inmensa importancia y trascendencia.

Otro de nuestros más ilustres paisanos, el marqués de Valdegamas, había dicho: «La civilizacion es la corrupcion: todo lo que gana el cuerpo es porque lo pierde el alma. El mal está en mayoría en el mundo.»

Vicen impugnó estas pesimistas y deplorables conclusiones, estableciendo como punto de partida la tesis siguiente:

«Si la ley es cierta y el progreso se realiza, si la vida material adquiere cada día numerosos medios de dar satisfaccion á sus necesidades, ¿sucede lo mismo con las necesidades que se refieren á la vida moral?

»Y si no sucede, y los intereses morales, en vez de progresar, retroceden, ¿es que, en efecto, existe incompatibilidad, como creen algunos, entre ambos intereses?

»Y, por último, si esta decadencia da por resultado la impotencia de las instituciones y de los esfuerzos hasta el día consagrados para impedirla, ¿qué otros procedimientos pueden aceptarse con la certidumbre de mejor éxito?»

Vicen comienza asentando que la ley del progreso humano sólo se realiza cuando todos los datos que constituyen la vida social progresan simultáneamente.

Que cuando el progreso es parcial en pro de uno solo de estos datos, es inevitable su predominio, y de aquí el desequilibrio, de aquí la perversion.

Y despues de un exámen detenido, concienzudo y profundo de nuestro estado social, discurriendo sobre la ineficacia de los sistemas filosóficos, así como de los esfuerzos dogmáticos para remediar el mal, que sólo está en mayoría allí donde no se sabe combatirle, concluye afirmando:

1.º Que la educacion de la mujer como madre de familia y primer preceptor de sus hijos, no como literaria, es de una necesidad suprema.

2.º Que la educacion del hombre social, que comienza en la cuna y acaba en el sepulcro, exige la accion permanente, íntima y asidua de unos individuos con otros para instruirse, ampararse y mejorarse recíprocamente, puesto que el hombre aislado en el centro de las grandes agrupaciones sociales es más feroz y más desventurado que el salvaje que pasa su vida en la soledad de los bosques.

Así, y al apuntar lo que el derecho civil, sobre todo en lo que se refiere á la herencia, desvirtuando los afectos y la moral doméstica; despues de señalar los vacíos y defectos del derecho penal y de señalar la inmoralidad de los procedimientos consagrados por el derecho administrativo, se pregunta:

«Con hablar de tantos derechos, en suma, ¿qué es el derecho?

»¿No es una prodigiosa palabra, en su genuina significacion, con la que se pretende garantizar la libertad individual, la verdad de la justicia y la legitimidad de las instituciones humanas?»

Examina las diversas definiciones que se han dado del derecho desde los tiempos de Ulpiano hasta los de Kant, Krausse, Aranus, Tiberghieu y Lerminier, y concluye por deducir que ninguna de ellas es la verdad, porque si lo fuera estaría universalmente reconocida.

Para estos sabios la moral y el derecho son esencias de la voluntad completamente distinta, con cuyo motivo Vicen exclama:

«No; la moral y el derecho son una misma cosa que atiende por igual á las dos necesidades elementales, tan indispensables á la vida social y tan independientes de la voluntad humana, que sin ellas la vida social, más ó ménos perfecta, sería de todo punto imposible.

»No hay derecho sin moral ni moral sin derecho, como no hay hombre fisiológico donde no está el hombre psicológico, como no hay materia sin forma ni forma sin materia.

»La moral sin el derecho es, lo mismo que la conciencia sin el hombre, un imposible. El derecho sin la moral una palabra sin sentido, sólo aplicable al irracional.»

Y concluye con la siguiente definicion, que bien merece meditarse:

«La moral significa la verdad reconocida y más universalmente acatada por la razon, acerca de lo que es constantemente bueno, recto y justo.

»Derecho es la libertad que se deriva inevitablemente de la necesidad con que nace el sér racional para hacer, dentro de las reglas de la moral, todo lo que cumpla á dar satisfaccion á sus condiciones naturales y sociales para vivir, crecer, multiplicarse y perfeccionarse en armonía y con el concurso de sus semejantes.

»En suma: la moral es la fórmula preceptiva y jurídica del derecho.»

Nuestro biografiado era tío carnal del actual secretario de la Diputacion de Badajoz, D. Federico Abarrategui y Vicen, nuestro distinguido amigo, y falleció en la ciudad de la Coruña el 25 de Enero de 1886, dejando solamente dos hijos, doña Antonia Vicen de Aguado y nuestro querido amigo D. Cárlos Vicen y Almela, registrador de la propiedad en Chiclana de la Frontera.

Vicen y Fernandez de Amaya (D. Juan), hermano del jurista D. Luis, y, como él, nació en Castuera, el 24 de Junio de 1814.

Siguió en sus primeros años las vicisitudes de su hermano Luis, desempeñando en Albacete el cargo de oficial mayor de la Audiencia y despues el de notario, siendo decano del colegio de dicha ciudad de Albacete durante muchos años, hasta el de 1879, en que falleció.

Vicencia (Santa), mártir cristiana á quien hace Gonzalez Dávila nacida en Coria en principios del siglo v, como puede verse en su *Teatro eclesiástico*, al tomo II, pág. 434. Dice este autor que Vicencia sufrió martirio porque, estando bautizada por un sacerdote católico, no se dejó bautizar por un arriano, y aduce, como mayor prueba de ello, las palabras de Flavio, quien fija el martirio de la santa en el año de 424.

En el obispado de Coria se le reza como santa y en los altares aparece su efigie para el culto divino.

Consignaremos que las noticias de Flavio son falsas, como también las que trae Gonzalez Dávila sobre Santa Máxima, á quien hace mártir y natural de Coria.

Vicencio (San), mártir por la fe católica juntamente con San Orencio y otros, al decir del falso *Cronicon* de Dextro, en el año 310. Moreno de Vargas hace á San Vicencio natural de Badajoz y confirma la opinion de Dextro en lo del martirio de este supuesto santo extremeño, guiado sin duda por las noticias que sobre el mismo encontrara en los falsos cronicones milagreros.

Algunos escritores religiosos hacen á San Vicencio y San Orencio hermanos; pero nada se sabe de esto, y sólo puede afirmarse que San Vicencio fué un sabio y virtuoso confesor francés, que nunca vivió en España, digan lo que quieran Dextro y Moreno de Vargas.

Pero lastimosamente confunden los cronistas extremeños á San *Vicencio* con San *Vicente*, hermano ó compañero de San Orencio, y ambos italianos, venidos á España en tiempos de Diocleciano y Maximiniano, y sufridos el martirio en Gerona, donde residían, hospedados en casa de San Víctor, segun refiere D. J. Lorenzo Villanueva en su *Compendio del año cristiano* (Madrid, 1885) al tomo 1.º, pág. 103.

Vicenta de Coria (Santa), vírgen y mártir de Coria, y á quien la Iglesia de aquel obispado rezaba en 15 de Marzo.

No hubo tal santa, que sólo ha existido en la mente de los autores de los falsos cronicones.

Vicente (San), nacido en Talavera la Vieja, segun la tradicion aceptada por algunos autores

de crónicas milagreras, por lo común falsas.

San Vicente padeció martirio en tiempo de los romanos en el siglo III. Solano de Figueroa dice que nació en Badajoz.

Ni en Talavera la Vieja ni en Badajoz.

Vico (Marqués de).—*V.* MEXÍA (Licenciado don Antonio).

Victoria (Duque de la).—*V.* MONTESINO (Excelentísimo Sr. D. Cipriano Segundo).

Viejo (El).—*V.* PIZARRO (El capitan), MONTEJO (Francisco, padre) y MURES (Alonso).

Villamiel (V. Fr. Gaspar de), alcantarino, nacido en Coria en 1600, é hijo del venerable fray Juan Galvez, tambien franciscano descalzo, que murió en Almendralejo.

El autor del *Santoral Español*, D. M. S. V., le incluye entre los santos españoles al día 10 de Diciembre.

No tenemos otras noticias de este místico extremeño.

Villa de Castril (Señor de la).—*V.* ZAFRA (Doctor D. Hernando de).

Villa de Krémenes (El Señor de la).—*V.* SABARIA (Excmo. Sr. D. Manuel José de).

Villafuerte (Rodrigo de), capitan valeroso en la América. Habia nacido en 1490 en Medellin. Amigo de Hernan Cortés, marchó con él á la conquista del Nuevo Mundo, y le siguió con lealtad, lo mismo en los tiempos prósperos como en los adversos.

Villafuerte fué un pundonoroso capitan que dejó fama de valiente en América, y su nombre será respetado eternamente en la historia.

Villagarcía (Fr. Juan de), teólogo distinguido, que nació en el pueblo de su propio nombre en 1501. Estudió latinidad en Zafra y teología en Badajoz, terminando sus estudios canónicos en Salamanca. Jóven aún, tomó el hábito de la órden de Santo Domingo, distinguiéndose de entre todos sus comtemporáneos por su profunda sabiduría y la elocuencia con que trataba en el púlpito las mayores cuestiones de la Iglesia.

Entre los muchos teólogos dominicos que tomaron parte en el Concilio de Trento, en su tercera reunion, se cuenta con elogio su nombre entre todos los sabios que en él presentara la órden dominica, como refiere el P. Madalena.

Los padres Monteiro, en su *Claustro dominico*, y Echard en su biblioteca *(Madalena, Manual de dominicos)*, no hacen mencion de que Villagarcía asistiera al Concilio, pero está probada la asercion de Madalena, y es evidente que Villagarcía asistió al Concilio celebrado en tiempo del papa Paulo III, desde su sesion inaugural, en 13 de Diciembre de 1545, hasta su final, interviniendo en todas sus decisiones con elocuencia suma.

Villagarcia falleció en 1564.

Villa-Humbrosa (El Abad de).—*V.* ATHON (San).

Villalba (El capitan).—*V.* VILLALBA Y GONZALEZ. (D. Cristobal).

Villalba (Fr. Bartolomé de), teólogo distinguido y religioso de grandes virtudes, nacido en Villalba de los Barros, en 1629. Estudió la teología en Badajoz, entre los primeros seminaristas del colegio de San Athon, y profesó en la órden franciscana, donde se distinguió mayormente por su oratoria sagrada, adquiriendo fama de sabio. Sus mejores sermones están recopilados en un tomo que lleva el siguiente epígrafe: *Sangre triunfal de la Iglesia* (oraciones panegíricas).

Se imprimió en Madrid el año de 1672.

Villalba (Fr. Juan de), teólogo y orador sagrado, nacido en la villa de su nombre el año 1658. Estudió en Zafra la teología y marchó á Zaragoza con un tío suyo, religioso dominico, en cuya órden parece que profesó despues.

Fué distinguido orador y publicó la siguiente obra: *El Angel predicador, Santo Tomás de Aquino, en la cuaresma* (Zaragoza, 1710).

Villalba (Marqués de).—*V.* SUAREZ DE FIGUEROA (D. Lorenzo).

Villalba y Gonzalez (D. Cristóbal), célebre militar y personaje extremeño, nacido en Plasencia en la segunda mitad del siglo XV.

La historia de este militar llenaría por sí sola varios volúmenes, porque sus hechos son tantos y tan distinguidos que no pueden registrarse en unas cuantas páginas. Sin embargo, y como nuestro deber es biografiar aquí á tan esclarecido placentino, hemos de hacerlo lo más brevemente posible, valiéndonos para ello de un trabajo que pocos años hace publicara en *El Eco Lusitano*, periódico que veía la luz pública en Plasencia, nuestro querido amigo Matías Gil, pues es un estudio en que vemos condensada la historia de D. Cristóbal.

Hélo aquí todo él íntegro:

«*El fundador de San Ildefonso.*—Con este nombre se designa vulgarmente la estatua que al natural, de rodillas, en actitud de orar y cubierta con su armadura, en el presbiterio y al lado del Evangelio, se ve en la iglesia de las monjas de San Ildefonso, y que representa al famoso coronel D. Cristóbal de Villalba, uno de los preclaros hijos de Plasencia, cuyos hechos ilustran las crónicas del siglo xv, y con el que damos comienzo á estos artículos biográficos.

»Don Cristóbal de Villalba nació en Plasencia en el año de 1475. Fueron sus padres Juan de Villalba é Isabel Gonzalez Floriano, vecinos de esta ciudad, quienes además de Cristóbal, tuvieron otros dos hijos y una hija. Estos hijos, ó hermanos de Villalba, fueron D. Juan, que fué obispo de Calahorra, y Hernando de Villalba, racionero de la santa iglesia de esta ciudad natal La hermana lo fué doña Beatriz de Villalba.

»Siendo, pues, Cristóbal de edad de 20 años, en el de 1495, partió de España para la isla de Sicilia, en compañía del Gran Capitan Gonzalo de Córdoba. Entró en Mesina en 24 del mes de Mayo para socorrer desde allí al rey D. Fernando de Nápoles, á quien el rey de Francia, Cárlos VIII, hacía cruel guerra, usurpándole su reino. Para esta jornada se reclutaron gentes en España, y nuestro Villalba tomó bandera en la ciudad de Toledo, alistándose en la compañía de un capitan llamado Manuel de Benavides.

»Desde Mesina, aquel ejército pasó á la Calabria, en el reino de Nápoles, donde el rey de Francia tenía la principal plaza de armas.

»Los españoles pusieron sitio á las ciudades de Esquilache, Simari, Cotron, Semenara, Nicastro, Terranova, lugares fortísimos, guarnecidos por franceses, los cuales ganaron por fuerza de armas con increible presteza. En tan importantes ocasiones se señaló entre todos el placentino Cristóbal de Villalba, dando á conocer sus fuerzas, valor y destreza en el manejo de las armas. Desde entonces el Gran Capitan hizo mucha estimacion de su persona, y los capitanes todos deseaban tenerle en su compañía con pagas ventajosas por lo mucho que aventajaba á los demás soldados. Entre todos, quien más le distinguía y deseaba tenerle á su mando era un capitan llamado Peñalosa, á quien Villalba, en el asalto de la ciudad de Semenara, había librado de una muerte segura.

»Cesó esta guerra y pidió licencia para ir á Roma donde, esperándole dos asesinos para quitarle la vida, se defendió valerosamente de ellos, matando á uno de una estocada y salvándose el otro por los piés. Por esta muerte fué preso, encarcelado en la torre llamada Nona y condenado á muerte. El día que se había de ejecutar la sentencia entró un fraile de San Francisco á confesarle, mas el intrépido Villalba ahogó al fraile con una liga que le echó al cuello, apretándole pronta y fuertemente, sin que fuera del calabozo se sintiese el menor ruido por los centinelas. Se caló luégo los hábitos del fraile muerto, y, echándose la capucha sobre el rostro, se salió del calabozo diciendo al carcelero en lengua italiana que *ya quedaba confesado el español*. Recobrada su libertad con esta astucia salió de Roma á toda prisa.

»Sabido tan notable y extraordinario acontecimiento por Alejandro VI, hizo diligencias en averiguacion del paradero de Villalba, supo dónde se encontraba, y, enviándole un salvo conducto, le hizo volver á Roma, donde le honró mucho y dió el título de capitan de las tropas pontificias.

»Siguiendo con su residencia en Roma, en un desafío público venció á un valiente y diestro capitan de nacion ezguízaro, al que cortó la cabeza, y en otro desafío mató á un valiente y renombrado capitan corso ó de la isla de Córcega porque había hablado mal del Rey Católico de España.

»Villalba se distinguió en la defensa de Montesfalcon y de otros pueblos de los Estados Pontificios, en guerra contra los franceses. Con esto llegó á adquirir tal nombre y crédito, que se le comunicaban por el duque Valentin todos los negocios de importancia.

»De Italia regresó á España, volviendo al campo del Gran Capitan, á quien trajo un día la cabeza del capitan Juan Alonso de Alvarado, que se había pasado al campo francés, y descubriendo á éstos los intentos y planes del Gran Capitan, hacían notable daño en el ejército español.

»Ofrecióse la batalla de la Cirinola, donde Villalba aventajó á todos, rompiendo los escuadrones franceses que, aunque dobles en número, fueron desbaratados por los españoles. En esta jornada fué ya Cristóbal nombrado por Gonzalo de Córdoba capitan de la famosa infantería española. Encomendóle despues la defensa de Rocasica, que el duque de Mantua iba á combatir; aunque fué recio el ataque y repetidos los asaltos, la defendió valerosamente.

»En el año de 1502, en 6 de Noviembre, fué la gran derrota de los franceses en Garellano, donde el capitan Villalba y su compañía se distinguieron por sus proezas, huyendo vergonzosamente el duque de Mantua, que en su fuga iba diciendo y publicando *que no pensó que había venido á Italia á pelear con diablos, sino con hombres.*

»Despues de la rota de Garellano el Gran Capitan marchó á la conquista de la isla de Cefalonía, usurpada por los turcos á los venecianos, donde, por valor é industria del placentino Villalba, fueron vencidos los turcos y ganada la isla. Llegando á noticia del Rey Católico las hazañas y nobles servicios del capitan Villalba, le nombró coronel de algunas compañías de soldados veteranos, que llegaron al número de tres mil hombres, y le hizo merced del hábito de Santiago. Entonces regresó á esta su ciudad natal, y contrajo matrimonio con doña Estefanía de Trejo y de la Cerda, de la casa de los señores de Grimaldo, de cuyo matrimonio tuvo seis hijos.

»En el año de 1508, cuando el Rey Católico volvió á gobernar el reino por su hija doña Juana, hubo en Andalucía algunas inquietudes y alborotos, y el rey mandó á nuestro coronel que le acompañase con los soldados de su mando; hízolo así Villalba, y se alojó con su gente cerca de la ciudad de Sevilla, en Utrera y su comarca. Desde allí, por mandado del rey, fué sobre la villa de Niebla, la tomó á viva fuerza y la saqueó, pero tuvo mucho cuidado en la honra de las mujeres, prohibiendo con severas penas que ningun soldado las ofendiese. Despues se le rindió el castillo.

»Apaciguada Andalucía, el rey le ordenó que partiese al reino de Granada, sobre la villa de Andarax, pueblo fortísimo que, auxiliado por el rey de Tremecen, se había rebelado. Villalba, para esta empresa, además de las compañías de infantería que tenía á su cargo, llevó otras dos compañías de jinetes. Hizo plantar el coronel seis piezas de artillería contra la plaza, y dió el asalto entrando por fuerza de armas y á escala vista en el pueblo, que mandó saquear. Despues fué sobre otros lugares fuertes del reino de Granada, que tambien se habían rebelado, y los allanó. Volvió luégo á Sevilla, donde D. Fernando el Católico le hizo gran des favores, diciendo en público *cuán bien le había servido*, y le dió por blason y armas un águila do-

rada hasta los piés, en campo colorado, y la bandera que en la conquista de Andarax había quitado á fuerza de brazos á un valeroso moro por orla, en señal de que por batallas, desafíos, combates, cercos y asaltos había alcanzado grande gloria, y éstas son las armas ó escudo que se ve pintado á espaldas de la marmórea estatua que hemos indicado al empezar este artículo.

»Apaciguados los movimientos de Andalucía y reino de Granada, el rey dió la vuelta hacia Burgos, acompañado del coronel y de su gente; mas despues, en el año de 1512, por el mes de Junio, envió el Rey Católico un ejército de 8.500 hombres contra el rey de Francia, en defensa del pontífice Julio II, á quien el rey de Francia, Luis XI, procuraba con todas sus fuerzas echar del pontificado, y siendo el paso de este ejército por Navarra, se opuso á él el rey de aquel reino, por lo cual la gente del Rey Católico, capitaneada por el duque de Alba y nuestro coronel Villalba, á cuyas órdenes iban los 3.000 veteranos con que apaciguó las inquietudes y turbulencias de Andalucía y Granada, invadieron la Navarra, ganando la ciudad de Pamplona, cabeza de aquel reino. El coronel, con sus aguerridos veteranos, pasó más adelante y allanó el valle de Roncal, el de Salazar y tomó á Roncesvalles y á San Juan de Pie del Puerto con extraña presteza y valor.

»No llevaba más que los 3.000 soldados de infantería de su regimiento y 300 jinetes, atravesó los Pirineos y saqueó, ya dentro de Francia, un valle muy rico y poblado, llamado el valle de Carro, y pasó despues á Nungellas, distante dos leguas de San Juan de Pie del Puerto, donde dejó á su paisano el capitan plasenciano Carvajal con su compañía de infantería de guarnicion y defensa de la villa. Acudió todo el poder de Francia contra Navarra, y hallándose el duque de Alba con poca gente para resistir al ejército francés, por consejo del coronel se encerraron en Pamplona para defenderla. Cayó sobre la plaza todo el ejército francés, la sitiaron, la batieron fuertemente y la dieron un terrible asalto que duró tres horas, pero fueron rechazados valerosamente por Villalba y su gente, quedando muertos muchos de ellos, siendo herido el mismo Villalba en el asalto, que fué porfiadísimo; mas al día siguiente de ser herido no pudo conseguir el duque de Alba que el coronel dejara de batirse, resistir y rechazar el esfuerzo de los franceses, los que, viendo el valor y denuedo de los españoles, perdieron la esperanza de ganar la plaza y determinaron dar la vuelta para Francia; mas Villalba los siguió con parte de su ejército, picándoles la retaguardia, degollando á cuantos alcanzaba.

»El duque de Alba regresó á Castilla y encomendó á su hijo, el marqués de Villafranca, la parte de gobierno, y á Villalba todo lo que pertenecía á la guerra. Entonces, en una fortaleza de los Pirineos llamada Maya, estaban 400 soldados franceses que desde allí bajaban á Navarra, hacían mucho daño en los pueblos y tenían aún alarmado el país. El sitio en que se alzaba el castillo ó fortaleza donde se guarecían los 400 franceses era inexpugnable, y queriendo el coronel quitar este padrastro y ocasion de daño, le fué á cercar con sus veteranos y le ganó por fuerza de armas con la presteza que acostumbraba. En esta jornada se distinguió mucho entre todos otro capitan plasenciano llamado Collazos, que servía á las órdenes de Villalba.

»En el año de 1516, habiendo muerto el Rey Católico, pareció á los reyes de Francia y al bastardo de Navarra ocasion oportuna para volver á conquistar toda Navarra; con este intento levantaron en Francia un ejército de 21.000 hombres. A la entrada de Navarra acordaron distribuir este ejército en tres cuerpos para con mayor brevedad enseñorearse de todo. Del primer cuerpo de este ejército era general el vizconde de Chaoz, que se dirigió á Roncesvalles, destruyendo y asolando los lugares que á su paso encontraba.

»El segundo cuerpo le mandaba el bastardo don Juan de la Brit, que se titulaba rey de Navarra, y fué sobre la villa de Pie de Puerto, y del tercer cuerpo era general el mariscal de Navarra, el cual por fuerza de armas, se había apoderado de la villa de Huztarios y procuraba á toda prisa fortificarla.

»En este tiempo era virrey de Navarra por don Fernando el Católico, ó fuese por doña Juana, don Fadrique de Acuña, el cual, reconociendo las prendas del coronel Cristóbal de Villalba, le hizo general en jefe de toda la gente de guerra, encomendándole se encargase de todo. En esta prudente resolucion del virrey consistió el remedio de aquel reino y la reputacion entonces de las armas españolas, porque el coronel, con una presteza increible, sacósus tropas de Pamplona, y, caminando día y noche á marchas forzadas, llegó á Roncesvalles, donde casi antes que fuese sentido dió un furioso asalto á los franceses y les ganó la villa. En esta ocasion fué notable la templanza y moderación del coronel, mandando, bajo rigorosas penas, que ningun soldado hiciese daño á ningun vecino, y que tuviesen mucho respeto y veneracion al monasterio, prior y canónigos, los cuales, cuando entró en la villa, con cruz, acólitos y ministros, salieron á recibirle, pidiendo misericordia. Quitó las armas á los enemigos y les dejó marchar á Francia.

»Despues de la anterior victoria conseguida por Villalba, éste revolvió con su gente contra el ejército del mariscal de Navarra, que se encaminaba á Tafalla. El coronel dividió su tropa en tres escuadrones y acometió á los franceses á orillas de un rios, en dos vados y una puente, donde muchos de ellos murieron ahogados y otros peleando, y habiendo dado órden á la caballería que tomasen la espalda ó cortasen la retirada á los franceses, se le rindió el mariscal y los que se habían salvado. No quiso el coronel aceptar las condiciones que los vencidos humildemente le pedían, si no era dándose á prision el mariscal y capitanes, y que los demás. sin armas, banderas, ni órden militar, pudiesen regresar á Francia. Así se ejecutó, y el mariscal y capitanes franceses fueron hechos prisioneros y enviados al castillo de Estella, conducidos por 50 arcabuceros mandados ó á las órdenes del capitan Collazos. Despues de algun tiempo el mariscal fué traido á la fortaleza de Simancas.

»El coronel, despues de esta heroica empresa y feliz jornada, con la que había ya derrotado dos de los tres cuerpos de ejército, volvió á la villa de Tafalla, donde encontró al virrey D. Fadrique de Acuña con 2.400 infantes y dos compañías de jinetes, que el gobernador de estos reinos le enviaba.

»Grande fué la alegría y contento de todos viendo que el valor y pericia del coronel había con tanta brevedad roto y desbaratado los dos ejércitos de Francia. Restaba el otro, que, habiendo ganado la villa de San Juan de Pie de Puerto, estaba dando continua batería y asaltos al castillo. De este ejército era general el bastardo de Brit.

»En esta ocasion parece haberse vencido á sí mismo en valor y esfuerzo de ánimo el coronel Villalba, pues llegando con increible presteza á la villa, y no pudiendo combatirla por no haberle sido posible llevar escalas ni artillería, mandó á su tropa que le siguiera, dando la vuelta de repente á buscar el río que atravesaba el pueblo, el que

iba muy crecido por ser invierno. El primero que se arrojó al agua fué el coronel, aunque le daba al pecho. le siguieron los soldados de las primeras hileras, y en pos de estos los demás, que como unos 3000 serían. Comenzaron desde el río á jugar su arcabucería contra los franceses, que habían acudido, como era consiguiente, á defender aquella única entrada; pero cargando Villalba con los suyos, y caminando río arriba, llegaron á un puente del que descendían unas gradas que servían para coger agua del río. Aquí el encuentro fué terrible, y crecido el número de muertos y heridos; pero fué tan grande el arrojo, esfuerzo y ánimo de Villalba y de sus veteranos, que ganando las gradas del puente forzaron á los enemigos á desampararlas y retirarse. Subieron por ellas á la villa, yendo el coronel á la cabeza de sus tropas, peleando y animando á sus soldados por las calles, batiéndose tan valerosamente que ganaron toda la villa, sin quedar enemigo que no fuese muerto ó hecho prisionero.

»En este día el mismo Villalba en persona mató tres distinguidos capitanes franceses, y quitó cuatro banderas á los alféreces que las llevaban, cortando las manos á dos de ellos para sacarlas de su poder.

»Mandó pregonar que todos los bienes que habían dejado en la villa los franceses, que eran muchos y de importancia, se distribuyesen entre los soldados del ejército, y que las vituallas y bastimentos se llevasen al castillo. Hecho esto, regresó á Pamplona con grande alegría, por haber triunfado de tantos y tan poderosos enemigos aquella infantería, la primera del mudo.

»Villalba se vino á la corte, que entonces estaba en Valladolid, donde fué muy bien recibido del gobernador cardenal y arzobispo de Toledo fray Francisco Jimenez de Cisneros, que le hizo singulares favores y honras, asegurándole que, venido el rey D. Carlos, le informaría de sus grandes servicios para que se los remunerase. El mismo rey don Carlos I, ó fuese el emperador Carlos V, escribió á Villalba cartas llenas de agradecimiento y estimacion de su persona, por haber acabado tan gloriosamente empresas de tanta importancia.

»Villalba volvió á Navarra, donde la muerte, envidiosa de prendas tan excelentes y tan superiores, y de ánimo tan invencible, le cortó sus grandes y bien fundadas esperanzas en el año de 1547, á la edad de los 72 años.

»Su cuerpo fué traido á Plasencia por su hijo D. Pedro Bermudez de Villalba, chantre de esta santa iglesia, que le puso en el lucillo de mármol donde reposa, y sobre el lucillo ó sepulcro le erigió la estatua que ha dado lugar á este artículo, bajo de la cual se lee el siguiente epitafio:

»En aquesta estrecha cama
La muerte puso en medida
Al que no la tuvo en fama,
Por no tenerla en la vida;
»Y tuvo, siendo mortal,
Con dos contrarias victorias,
Con vida fama inmortal
Y con muerte inmortal gloria.

EL CORONEL CRISTÓBAL DE VILLALBA.

1596.

»Su paisano, el célebre poeta plasenciano Luis de Miranda, de cuya biografía ya nos ocuparemos, ensalzó las proezas de este héroe en una bellísima composicion elegíaca *A la muerte de un su amigo*, y nosotros, rindiéndole un tributo de admiración y respeto, consagramos el recuerdo de este artículo al insigne plasenciano á quien representa la *estatua del fundador*, que pluga Dios librarla de una mano tan profana y sacrílega como la que bárbara é inicuamente destrozó la secular, que yacente en el histórico templo de la parroquia de San Juan, representaba al no menos ilustre y tambien poderoso plasenciano D. Diego Gomez de Almaraz, la que vulgarmente era denominada *El Convidado de piedra*.»

Tal es la historia de este esforzado militar, fama de sus tiempos. No tuvo muchos contemporáneos que le aventajasen en valor y arrojo temerario.

Sus hechos inspiraron á más de un vate español y extranjero para cantar proezas que la imaginacion del poeta glosaba ó vestía á su manera. Por él se escribió aquel bonito romance anónimo, que no aparece en nuestro *Romancero*, y que empieza así:

«Villalba por Castilla
pelea con gran valor...»

Y termina diciendo:

«La fama le proclama
por el héroe vencedor.»

Hermanos suyos, é hijo tambien, fueron los siguientes:

Villalba y Gonzalez (Licenciado D. Hernando de), abogado y teólogo, hermano del anterior, nacido tambien en Plasencia en el año 1484.

Estudió leyes en Salamanca y la teología en Valladolid, viniéndose á Plasencia después de terminar sus estudios para cuidar de las haciendas suyas y de la de sus padres, ausentes en las guerras de Italia y de Granada.

En 1533 recibió las sagradas órdenes por mano del obispo D. Bernardino Carvajal, distinguiéndose despues como orador sagrado, ya que no tambien por sus virtudes.

Fué nombrado primeramente racionero de la catedral de Plasencia, y murió siendo canónigo en 1562. Parece que tuvo aficiones literarias, pues dejó escritos muchos versos que no llegaron á publicarse.

Villalba y Gonzalez (Ilmo. Sr. D. Juan), teólogo distinguido, hermano de los anteriores, y, como ellos, nacido en Plasencia, en el año de 1479. Estudió teología en Salamanca y recibió en dicha ciudad las sagradas órdenes en 1504, tomando poco después el hábito de la órden de Santiago.

El obispo de Plasencia, D. Gutierre Alvarez de Toledo, le hizo venir á esta ciudad para encargarle de su secretaría; desempeñó despues una canongía y se hizo un orador distinguido, ocupando la plaza de chantre de aquella catedral.

Carlos V, queriendo premiar sus merecimientos, le hizo obispo de Calahorra, cargo que desempeñó largos años y en el cual murió, dejando un buen nombre que imitar entre los prelados de dicho obispado.

Sustituyó al obispo don Martin Martinez, que no aceptó aquella mitra, y le reemplazó á su muerte D. Roberto.

Villalba y Trejo de la Cerda (Doctor don Pedro Bermudez), músico y teólogo distinguido, hijo del coronel D. Cristóbal y como éste nacido en Plasencia en el año de 1520.

Estaba su padre ausente en las guerras al servicio del emperador Carlos V cuando doña Estefanía de Trejo y de la Cerda, madre de don Pedro, le educaba en el espíritu religioso de sus tiempos, mandándole á estudiar á Salamanca. En aquella famosa Universidad se doctoró el joven plasenciano, regresando á muy luégo á su patria para abrazar el sacerdocio y ser bien pronto un buen orador sagrado.

Tuvo aficiones á las artes y fué un excelente músico, pues compuso algunas obras religiosas.

En 1553 hizo oposicion á la plaza de chantre de la catedral de Plasencia, y la ganó. En este punto murió ya cargado en años, dejando parte de sus bienes á la fábrica de la iglesia y otra parte á las monjas de San Ildefonso, en cuyo templo descansaban las cenizas de su padre don Cristóbal.

Villalobos (Ilmo. Sr. D. Fr. Diego), virtuoso místico, nacido en Jerez de los Caballeros en 1676, de la familia de Toro, de Burguillos, educado en Zafra y Badajoz, donde mayormente se dió á conocer por su oratoria sagrada y uncion evangélica.

Su nombre era el de Diego Gonzalez Toro de Villalobos, y cuando tomó el hábito se retiró á la vida monacal con el modesto nombre del padre Villalobos, que es como mayormente se le conoce.

En 1725 fué nombrado obispo de Málaga, y al fallecimiento del obispo de Cuenca, D. Juan Lancaster, duque de Abrantes, pasó á ocupar su vacante, falleciendo en 1759, y reemplazándole D. José Flores Osorio, fundador del colegio de San Julian, en Cuenca.

El padre Villalobos murió en olor de santidad.

Villalobos (Sor Inés), religiosa profesa de Santa Clara, de Fregenal, donde había nacido en 1659.

En 1670 tomó el hábito en dicho monasterio, distinguiéndose por sus virtudes y santidad.

El historiador Martin Moreno dice que había leido su vida impresa en un libro titulado así: *Las venerables madres Inés Evangelista, Inés Villalobos* y *María Jaraquemada, religiosas profesas de Santa Clara, de Fregenal; sus vidas y virtudes admirables.* No dice quién fuese el autor, pero debió imprimirse en Sevilla, acaso en 1746.

Villalobos y Benavides (D. Diego), capitan, nacido en Guadalupe en el siglo XVI. Desde muy niño se dedicó á las armas, entrando de voluntario en los escuadrones de caballería y apareciendo despues como capitan en las guerras de Flandes, dondo probó su valor y decision en la pelea. Su cuerpo descansa en el monasterio de Guadalupe bajo el altar llamado del Angel, que se encuentra frente al sepulcro de D. Gregorio Lopez.

Villamiel (V. Fr. Gaspar de), alcantarino, nacido en Coria, hijo del venerable fray Juan Galvez, de Almendralejo.

Nació en 1590 y murió en olor de santidad en 1661.

Villa y Mora (D. Ricardo), músico y compositor, nacido en Badajoz el día 5 de Marzo de 1847, hijo de D. Ramon y doña Cármen. El 1.º de Setiembre de 1860 fué matriculado como alumno en el Conservatorio, y en los cursos públicos de violín verificados en el propio establecimiento, en Junio de 1865, obtuvo el primer premio, siendo su profesor el maestro Mollberg.

Estuvo de primer violín en la orquesta del Teatro Real; dirigió desde 1872 la orquesta del teatro de Eslava y despues la del Liceo de Capellanes, y murió, en 1881, de enajenación mental, en la villa de Leganes.

Villanueva (V. Fr. Diego de), alcantarino, lego fallecido en Alconcel en 1580. La crónica de la órden le atribuye gran virtud.

Había nacido en 1461 y vivió largos años en el convento de Badajoz.

Villanueva (D. Francisco Javier de), poeta, nacido en Trujillo el año 1749. En su juventud compuso dos dramas que no llegaron á imprimirse, pero que se representaron en Madrid.

Conocemos de él el siguiente libro: *Poema alegórico heroico: la juventud bien guiada y hermosura bien guardada, escrito por..., en celebridad del plausible matrimonio entre la muy ilustre señora doña María Casas Herrera-Loaysa y*

Mendoza, marquesa de Santa Marta y señora de dicha villa, natural y residente en la ciudad de Trujillo, y el muy ilustre Sr. Sr. D. Cayetano Golfin Colon y Paredes, natural de la villa de Cáceres.—Dedicado á los muy ilustres señores D. Rodrigo de Mendoza, conde de Quintanilla y D. Pedro Matías Golfin, conde de Torres-Arias, abuelo y padre de los señores contrayentes (Madrid, 1788).

Empieza este poema:

¡Oh tú que habitas en aqueste suelo
sin susto, sin temor y sin recelo...

Y termina así:

Dichoso y feliz el día
en que se celebra el lazo
de Cayetano y María.

Es un poema pastoril, dedicado á cantar la unión de dos familias que, de antiguo, habían vivido sosteniendo pleitos y litigios ruidosos en Cáceres y Trujillo.

Villanueva de Barcarrota (Señor de).—*V.* Gomez de Solis (D. Fernando) y Sanchez de Badajoz (D. Fernan).

Villanueva de Barcarrota (Marqués de).—*V.* Portocarrero (D. Juan).

Villanueva y Cañedo Alor y Romero de Terreros (Excmo. Sr. D. Luis), político contemporáneo, nacido en la villa de Higuera de Vargas el día 4 de Agosto de 1824, de una familia distinguida y acaudalada. Su padre, el licenciado en jurisprudencia D. Alonso Villanueva y Alor, gozó de muy buen concepto en las Audiencias de Valladolid y Extremadura, donde ejerció su profesion; sirvió despues á su patria como militar en la famosa guerra de la Independencia, distinguiéndose como ayudante del general D. Francisco Ballesteros, al que acompañó en todas sus expediciones por la Extremadura baja y condado de Niebla, llegando á obtener el empleo de capitan y la cruz de Carlos III, con otras distinciones, ganadas por acciones de guerra.

Su madre, doña María de los Dolores Cañedo y Romero de Terreros, pertenecía á una de las familias más distinguidas y mejor acomodadas de aquella villa.

A la temprana edad de 8 años lo mandaron sus padres á estudiar la primera enseñanza y humanidades al acreditado colegio fundado y dirigido en Badajoz por D. José María Dominguez. Cursó la segunda enseñanza en el Seminario de San Athon de dicha ciudad, donde se graduó de bachiller en artes. Estudió los primeros años de la carrera de jurisprudencia en la Universidad de Sevilla, hasta obtener el grado de bachiller á *claustro pleno*, terminándola en la Universidad Central, donde se graduó de licenciado el 27 de Noviembre de 1843, habiendo obtenido distinguidas calificaciones en todos los años de su carrera, que vió terminada á la temprana edad de 19 años.

Por este tiempo fué admitido como socio de la Económica Matritense de Amigos del País en 5 de Febrero de 1844, correspondiente de la Academia de la Historia en 6 de Febrero del mismo, socio del Ateneo Científico y Literario en 9 de Abril de 1845 y académico profesor de la Matritense de Jurisprudencia en 18 de Noviembre de 1845. En todas estas corporaciones se distinguió por su laboriosidad é inteligencia, desempeñando comisiones importantes. En la de jurisprudencia fué el encargado de redactar las actas de las sesiones que se publicaban en el *Boletín de Jurisprudencia* y de examinar las memorias que merecieran publicarse. Sus trabajos más notables y que merecieron su publicación, fueron sus memorias sobre el *Duelo*, el *Suicidio* y las *Condiciones ó cualidades de las penas*.

En esta época recogió, ordenó y publicó las obras del célebre literato y jurisconsulto extremeño D. Juan Pablo Forner, logrando reunir *todas* sus obras y folletos, así impresos como inéditos, restableciendo la memoria de este eminente literato y jurisconsulto. Estos trabajos sirvieron despues á D. Leopoldo A. de Cueto para su colección de líricos del siglo XVIII en la *Biblioteca de Autores Españoles*.

Tambien recogió, coleccionó y publicó en parte una preciosa coleccion de cartas literarias del siglo XVIII, dirigidas á Forner y otros literatos, cuya coleccion, encuadernada en dos tomos, regaló despues á su condiscípulo y amigo el Sr. Cánovas del Castillo.

Fué colaborador en los acreditados periódicos literarios de Madrid *El Semanario Pintoresco*, *El Museo de las Familias* y *El Siglo Pintoresco;* en *El Guadiana*, de Badajoz, y en los profesionales el *Boletín de Jurisprudencia* y *El Foro*. En *El Semanario* vieron la luz pública muchos artículos suyos, así históricos como poéticos y literarios.

Para ejercer su profesión de abogado estableció su bufete en Cáceres en 1846, donde además, y previo el grado de regente que obtuvo en la Universidad Central, el 25 de Diciembre de aquel año, se le encargó la cátedra de historia y geografía de aquel instituto de segunda

enseñanza, la cual desempeñó con aceptacion y buen éxito durante tres años. Tambien desempeñó, por sustitucion, la cátedra de escribanos.

Para la enseñanza de la historia escribió en dicha ciudad unos *Elementos de historia universal*, en dos tomos, obra que fué muy apreciada y recomendada por ser la primera que se publicó en España para llevar á efecto la reforma de estudios iniciada por el ministro D. Pedro José Pidal. Por estos trabajos se le concedió, en 25 de Julio de 1847, la cruz de caballero de la órden de San Juan.

Sus excesivos trabajos intelectuales le hicieron contraer un padecimiento cerebral que le obligó á abandonarlos por muchos años, y cediendo á prescripciones facultativas se dedicó á la agricultura y al cuidado de sus haciendas. En este ejercicio ha establecido notables mejoras en el cultivo con el empleo de algunas máquinas, nuevas semillas, cruzamientos de ganados y mejoras en los terrenos, siendo sus fincas modelos de cultivo en el atraso en que se halla Extremadura, y muy solicitados sus productos, así en cereales y lanas como en ganado caballar, lanar y de cerda.

Sus compromisos personales y políticos le obligaron, en 1863, á aceptar el cargo de diputado á Córtes por el distrito de Jerez de los Caballeros, que le ha reelegido despues hasta cuatro veces, y cuya representacion ha tenido en el Congreso en ocho legislaturas. Como han sido tan varios los sistemas electorales en estos años, ha probado su legítima influencia en el país, así en la eleccion por distritos como por provincias, y lo mismo en sufragio restringido que por sufragio universal; esto último en sus elecciones de 1876, donde obtuvo más de 15.000 votos como candidato de oposicion. Últimamente, la provincia de Badajoz le ha nombrado senador del reino, cuyo cargo desempeña.

En estos cargos se ha ocupado con preferencia de los intereses materiales de su provincia y distrito. A su gestion é influencia se deben la supresion de las *zonas fiscales* y la mayor facilidad del comercio con Portugal, el tratado de límites con dicha nacion y las carreteras que cruzan el distrito de Jerez.

El pueblo de Barcarrota, donde tiene casa y residencia, le es deudor de muchas obras de utilidad pública, como fuentes, casas de ayuntamiento y escuelas, y una buena estatua en mármol del célebre conquistador Hernando de Soto, que se halla colocada en la plaza pública.

Con motivo de la prematura muerte de su hijo Antonio, joven de grandes esperanzas, y en memoria suya, fundó y sostiene en aquella villa una casa de caridad, donde mantiene y viste á doce pobres de solemnidad.

Como político ha pertenecido al partido moderado y liberal, conservando en la adversidad su amor á la monarquía y á la dinastía reinante y su proteccion al catolicismo, pero sin exageraciones de liberal imprudente ni de peligroso reaccionario. Por su constante lealtad á la dinastía se le ha concedido por real decreto de 9 de Julio de 1885 la gran cruz de Isabel la Católica.

Es actualmente, y por antigüedad, vicepresidente de la Comision de Monumentos Históricos de la provincia de Badajoz, y á él se deben curiosos descubrimientos arqueológicos y noticias históricas remitidas á la Academia.

Su buena fortuna y su aficion á las letras le han permitido reunir en Badajoz la mejor biblioteca de Extremadura.

Villanueva del Fresno (Marqués de).—*V.* Fernandez de Córdoba y Figueroa (Don Alonso), y Portocarrero (D. Juan).

Villar (D. Narciso), músico distinguido, nacido en Badajoz el 4 de Junio de 1728. Desde la más tierna edad sintió predileccion por la música, y sus padres le mandaron á Milan á estudiarla. Su predilecto instrumento fué el violin, para el que compuso muchas piezas. En 1786 se trasladó á Roma, despues de haber residido veinte años en España, y murió en ella el día 31 de Enero de 1787.

Villarroel (Antonio de), navegante y militar famoso, nacido en Alcántara en principios del siglo XVI. Perteneció á la caballería organizada en los últimos tiempos de la guerra de Flandes, cuando aun era bien mozo, y se alistó despues á su regreso á España con los expedicionarios á la América, descubriendo el cerro del Potosí en el Perú, por cuyo hecho adquirió gran renombre entre los demás capitanes de Hernán Cortés.

Villarroel (Juan de), capitan muy conocido en América, hermano del navegante Antonio, y como éste nacido en Alcántara el año de 1501.

Siendo joven marchó á la conquista del Perú con los Pizarros y se asentó en el Potosí, habiendo fundado la *Ciudad imperial del Potosí*, de donde fué su primer gobernador, y en la que desplegó tanta inteligencia para su gobierno, que bien pronto era una de las ciudades más grandes y ricas de América. Su intervencion en las minas del Cerro le hicieron poseedor de una riqueza fabulosa, que algunos hacen subir á 500

millones de reales. Parécenos que en esto puede haber alguna exageracion, pues si bien sabemos que aquellas producían cada año 9.000 barras de á 150 marcos de plata fina y otra cantidad igual para vasos y alhajas de las iglesias, no creemos que reuniese 500 millones de capital el gobernador Juan Villarroel.

Villarroel y García (D. Antonio), profesor de medicina y literato, nacido en Valencia de Alcántara el año de 1824. Estudió en Salamanca y en Madrid, donde reside largos años, y desempeña por oposicion el cargo de médico de la Beneficencia municipal. Pertenece á varias corporaciones médicas de España y del Extranjero y á la Sociedad Económica Matritense, y es autor de la siguiente obra: *La Higiene de la Infancia.—Lecciones de higiene en prosa y verso para uso de las escuelas de primera enseñanza, por...* (Madrid, 1879).

Villarrasa y Venegas (Excmo. Sr. D. Basilio de), político distinguido, nacido en Zafra, en 1739.

Fué del Consejo de S. M. y de su real cámara, y en 24 de Junio de 1780 fué admitido miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Madrid, en cuya corporación prestó grandes servicios á la patria.

Villasbuenas (V. Francisco de), sacerdote y teólogo de gran fama, al decir de las crónicas antiguas. Nació en Belbis, en 1499, y murió siendo abad, en su patria, en 1568, el 5 de Febrero.

La Iglesia le reconocía, hasta el siglo XVIII, virtudes de santidad, y le rezaba en dicho día.

Villas de Monroy (Señor de las).—*V.* MONROY Y ZÚÑIGA (D. Antonio).

Villas de las Quebradas (Señor de las).—*V.* MONROY Y ZÚÑIGA (D. Antonio).

Villa-Xaricejo (Señor de la).—*V.* SANCHEZ DE LA CÁMARA (D. Pedro).

Villegas (Jerónimo de), valeroso capitan, nacido en Cáceres en 1500. Partió con Ulloa á la conquista del Perú, y su influencia entre los españoles fué muy funesta, porque por su carácter rebelde y ambicion desmedida fomentó muchos alborotos y llevó el disturbio y malestar por todas partes. Bien puede decirse que él y su paisano el capitan Francisco Hernandez Giron, más que Sancho Perero, sostuvieron las últimas agitaciones en el Perú contra el prestigio de los imperiales y el buen nombre de España.

Villela de Aldana (D. Bernardino), militar de gran fama, nacido en Alcántara el año de 1500, hijo de Francisco Villela y de María Oviedo, ambos también del mismo pueblo. Desde sus primeros años siguió sus aficiones por la milicia, entrando á servir en los escuadrones de arcabuceros que se organizaron en 1532 por mando de Carlos V, y en 1541 á 1549 se encontraba de capitan de arcabuceros de á caballo en la guerra de Alemania contra los soldados del elector de Sajonia, adquiriendo fama de valiente y pundonoroso militar.

En las ampliaciones que Fabian de Cabrera y Barrantes hace al manuscrito de Pedro Barrantes Maldonado, titulado *Noticia genealógica de los Barrantes de Alcántara*, se insertan algunas cartas del Bernardino Villela, escritas en Alemania, en 1546, dándose en ellas cuenta de las peripecias de aquella guerra y de la Hungría, ambas tan funestas para los intereses de España.

Murió el capitán Villela sin sucesion, dejando por heredero al famoso poeta Francisco de Aldana, su sobrino (llamado *el Divino*), que murió en la desastrosa derrota de las tropas del rey D. Sebastian en Africa.

El comandante de artillería D. Gabriel Fernandez Duro publicó la biografía de este Aldana (*Memorial de Artillería*, Octubre de 1884), con algunas omisiones y desconociendo que se llamó *Villela de Aldana*, y no Aldana solamente, como quiere sostener el articulista. Parécenos que será leido con gusto este trabajo que viene á completar nuestras noticias sobre tan ilustre extremeño. Hélo aquí:

«La costumbre muy admitida en otro tiempo de adoptar los hijos el apellido que mejor les cuadraba, sin atenerse muchas veces á razon fundada, hace difícil reconocer al general de la artillería Bernardo de Aldana como hijo de Francisco Villela y de María de Oviedo, naturales de Alcántara.

Nada se sabe de los primeros servicios de este célebre artillero, cuyo nombre suena por primera vez el año 1539, en que ya le distinguía mucho el marqués del Vasto, siendo capitan de infantería en Italia.

Pasó á Nápoles en 1546 á recoger la gente de guerra que allí se reunía, con la que formó una compañía de arcabuceros á caballo, mandando la cual marchó á Alemania á ponerse á las órdenes de D. Antonio de Toledo en la guerra emprendida contra los rebeldes de aquel imperio.

Concluida esta campaña, hallábase en Hala el año 1548, teniendo preso á su cargo al landgrave de Hesse, cuando recibió orden de trasladarse á Ratelinga y tomar el mando del tercio de Nápoles, con el que había de marchar á Viena.

Hecho cargo de las compañías del tercio, las reformó con arreglo á las instrucciones que tenía,

organizando con ellas cinco banderas que mandaban Diego Velez de Mendoza, Gaspar de Mardones, Luis de Barrientos, Luis Velez y Pedro Dávila, componiendo un total de 1.200 hombres. Emprendió con ellas la marcha hacia Tanabert, donde se embarcó, llegando á Viena el 1.° de Octubre de aquel año. Recibiólo con gran deferencia el rey de romanos, haciendo muchos elogios de su gente, y pasados algunos días le ordenó se trasladase con el tercio á Framarch y Clive, pueblos de Hungría, desde donde debían emprenderse las operaciones de la guerra.

Los brillantes y gloriosos hechos de armas de esta memorable campaña, en la que un puñado de españoles, y particularmente su maestre de campo, conquistaron imperecedera fama, se hallan minuciosamente relatados en un curioso folleto titulado *Expedicion del Maestre de Campo Bernardo de Aldana á Hungría en* 1548, *escrita por Frey Juan Villela de Aldana y publicado ahora por primera vez por Antonio Rodriguez Villa.—Madrid*, 1878.

Para la jornada de Transihania, en 1551, nombró el rey de romanos lugarteniente del capitan general de aquel estado á Juan Bautista Gastaldo y maestre de campo general á Bernardo de Aldana, haciéndolo al mismo tiempo consejero de la guerra para revestirle de mayor autoridad. Fuese por la confianza que el rey dispensaba á Aldana ó por el prestigio que con sus victorias había alcanzado, Gastaldo le miró siempre con prevención y trató constantemente de desacreditarle á los ojos de aquél, ya procurando indisponerle con sus capitanes, ya encomendándole sin los recursos necesarios las empresas más difíciles. En Mayo de 1552 se encontraba Aldana en Lipa, muy enfermo y falto de provisiones y dinero para socorrer su escasa gente, con noticia de que los turcos se aproximaban; avisó á Gastaldo su crítica situación, encareciéndole la necesidad de prontos auxilios si había de sostenerse en aquella plaza. Nada proveyó el lugarteniente á pesar de la corta distancia á que se encontraba, y no teniendo medios de resistir al ejército turco tuvo Aldana que abandonar á Lipa y retirarse hacia Transihania.

Aprovechó Gastaldo esta circunstancia para escribir al rey presentando á Aldana como el único responsable de las derrotas sufridas, consiguiendo que se ordenase la prision y secuestro de sus bienes y que se encomendase al mismo Gastaldo el proceso; nombró éste para formarle á los émulos de Aldana, y de tal manera acumularon cargos contra él, que fué condenado á muerte. Preso mucho tiempo en el castillo de Trincgin, debió la vida á lo mucho que en su favor se interesaron el rey Felipe II, el duque de Alba y su hermano frey Juan, que le acompañó en Hungría.

Pudo por fin salir libre y marchar á Flandes á principios del año 1556, donde el rey Felipe II le recibió muy bien, nombrándole, en premio de sus distinguidos servicios, capitan general de la artillería del Piamonte y Lombardía. Preparábase en esta época el duque de Alba para emprender la guerra contra el papa Paulo IV, y con objeto de acompañarle durante ella en su nuevo cargo, partió con urgencia Aldana para Italia, llevando al de Alba las instrucciones de la corte.

En 1559, siendo capitán general de la artillería del reino de Nápoles, se embarcó en la armada que con destino á la conquista de Trípoli salió de Messina el 28 de Octubre. Asistió á la toma del castillo de los Gelbes, en el que quedó con D. Alvaro de Sande encargado de las obras de defensa. Durante el cerco que en 1562 puso á este castillo el almirante turco Pialy, peleó constantemente, distinguiéndose en la salida que como último esfuerzo hizo su mermada guarnición, y cayendo mal herido en poder de los turcos entre los pocos que escaparon con vida de aquella memorable derrota. Cautivo en una galera que les conducía á Constantinopla, murió en los brazos de un obispo que apresaron con él (1).»

Hasta aquí las noticias que el erudito comandante de artillería da sobre el general Villela de Aldana. Parécenos que son bastantes para conocer al ilustre alcantarino que tanto nombre adquirió en nuestro ejército durante el siglo XVI.

Villena (Excmo. Sr. D. Francisco Manuel de), teniente general del arma de infantería, nacido en Badajoz el año 1779, oriundo de las ricas familias del marqués de Villena, de los Guadalajaras y Castroterreño.

Comenzó Villena por estudiar latinidad con ánimo de pasar á Salamanca á cursar leyes, pero bien pronto varió de pensamiento y abrazó las armas, ingresando en el cuerpo de la Guardia real el 8 de Diciembre de 1793.

Hizo la campaña de Portugal á las órdenes del príncipe de la Paz, y con él regresó á la corte, encontrándose despues en el motin de Aranjuez cuando la abdicacion de Carlos IV y la caida de Godoy, su antiguo protector.

Iniciada pocos meses despues la guerra de la Independencia, tomó desde un principio principal parte en ella, encontrándose en la gloriosa jornada del Dos de Mayo, y siendo uno de los héroes que defendió el parque de Monteleon.

Operó despues en el ejército de Andalucía y estuvo en Cádiz durante el Gobierno supremo, haciendo despues la guerra civil, llegando á obtener el empleo de teniente general por real decreto de 20 de Diciembre de 1852.

Viriato. La patria de este famoso guerrero, héroe de nuestra primitiva independencia, no puede determinarse con precisión. Zamora, Viseo, Crato y Valencia de Alcántara disputaban la gloria de haber sido su cuna, y en especialidad Zamora, que hasta pretendió llevar al escudo de sus armas el brazo armado de Viriato; pero sobre este punto ha publicado el ilustrado capitan de navío de la armada, Sr. Fernandez Duro, académico eruditísimo, un estudio bastante extenso, probando que el escudo de Zamora, su patria, nada tiene de comun con el recuerdo del famoso guerrero lusitano, y con este motivo se extiende á otras consideraciones para probar que

(1) Arch. de Simancas. Estado Leg. 16.
Rev. Mil, tomo V, pág. 35.
La Asamblea del ejército, tomo IV, pág. 191.
Barrantes.—*Ilustraciones á la casa de Niebla*, tomo II.

Viriato no es zamorano, como pretendían hacerlo algunos cronistas, y con especialidad Pedro de Medina y el doctor Vargas, quienes citando á Fr. Alonso de Castro, que á su vez sigue lo dicho por Fr. Juan Gil de Zamora, fué el primero que hizo zamorano al general lusitano. Otros autores sostienen que Viriato fué hijo de Sayago, y no pocos que fué nacido en Torre de Frades, como dice Florian de Ocampo, no resultando, por tanto, acuerdo en ninguna de estas opiniones.

Por otra parte, la de que nació en Viseo ó en Crato, no tiene fundamento serio, quedando como posible la de ser de un pueblo de la frontera española, en los alrededores de Valencia de Alcántara. ¿Fué acaso en *Lecantum* donde naciera? ¿Lo fué en *Caladanum?* Ambos pueblos eran anteriores á los romanos y no distaban mucho de *Julia Contrasta* (Valencia de Alcántara), cuyo orígen indudablemente es romano, como lo es tambien *Nova Cæsarea* (Alcántara). En estas dudas, y mientras este punto se ilustra con nuevos antecedentes, nosotros lo hacemos de Valencia de Alcántara, donde tambien hubo otro pueblo anterior al de *Julia Contrasta*, y cuyo verdadero nombre no ha llegado hasta nosotros.

Y supuesto esto, diremos que Viriato fué un hombre valeroso, que en los principios de la invasion romana concibió el proyecto de libertar á su patria. Alzóse el año de 149 antes de Jesucristo, y en el espacio de cuatro años derrotó á cuatro ejércitos sucesivos, compuestos de numerosas legiones y mandados por los más entendidos generales que Roma tenía.

En 144 sus tropas estaban operando en *Arsa* (Azuaga) centro de las montañas túrdulas. El cansancio se había apoderado de aquellos valerosos soldados que fueron rechazados, aunque no vencidos, por los consulares. Viriato vió entonces el peligro que corría su valerosa empresa y se corrió por las montañas celtiberas reclutando gentes y armas, organizando su ejército y operando de nuevo contra los consulares, á quienes vencio, obligándoles á capitular en un pueblo que desde entonces se denominó *Civitas Paces*, despues *Pax Augusta*, hoy Badajoz. En esta ciudad, pues, capitularon los generales romanos, haciendo la paz con el famoso Viriato, y no reconocidas las bases de esta capitulacion por Roma, al año siguiente se rompieron sin previa declaracion de hostilidad. Atacado Viriato de improviso, se retiró á las montañas y preparaba ya nuevas victorias cuando fué vendido por tres oficiales suyos, á quienes sedujo el oro romano, y le dieron muerte cobardemente sorprendiéndole dormido en su tienda el año 140 antes de Jesucristo.

El cuerpo del famoso general parece que fué sepultado en Coria, la *Cauria* de los *Vettones* (despues famoso municipio romano), distinta de la *Cauria Siarum* (de la Bética). Era *Cauria* una de las principales ciudades que existían en tiempos de la guerra entre vettones y romanos, en las orillas del Alagon. Y como observa muy oportunamente un autor moderno: «Romanas son las murallas que la circuyen, y tan enteras como si hiciera poco tiempo que se acabaran de hacer. Tal vez en Europa no haya otro pueblo que pueda presentar tan intactos sus muros romanos, aunque sencillos. Las torres son cuadradas y las almenas planas por la parte superior, pero los muros tienen treinta y tres piés y diecinueve dedos de grueso, y las puertas catorce de ancho y dieciseis de alto. Para entrar por ellas era preciso salvar un ángulo de diez piés de ancho y quince de largo, defendido por el lienzo de la muralla y por dos torres colaterales; desde lo alto del muro, por la parte interior, baja una gran compuerta que, cubriendo el arco de la entrada, impedía pasar más adelante; su canal, de un pie de ancho, permanece todavía. Seguíase luégo por la parte de adentro una pequeña plaza de quince piés de ancho y once de largo, puesta á cubierto por los muros que la circunvalaban, y capaz de contener al enemigo aun cuando forzase la compuerta. En fin, allí pueden aun hacerse curiosas observaciones sobre la arquitectura militar antigua. La muralla es casi circular y comprende quinientas treinta varas de línea, con unos cubos ó torreones que la enlazan, altos sobre quince varas y distantes entre sí unas treinta y seis...»

En estas antiguas murallas se encontró una lápida sepulcral de Viriato, como acredita el padre Coria con multitud de citas de autores respetables. ¿En qué sitio de la muralla estaba esta lápida? No lo dice el padre Coria, ni tampoco da noticia literal de la inscripcion, tal vez porque los autores de quien él tomara la cita no copiasen tan importante dato. Pero es evidente que esta inscripcion estaba en lo destruido en el siglo XVI, cuando se hizo el castillo que está junto á la puerta de San Francisco. El mismo autor á quien antes hemos copiado, D. José de Viu, al tomo I de sus *Antigüedades de Extremadura*, dice sobre este particular lo siguiente: «...Por la multitud de ellas (lápidas) que hay en las murallas, inferimos que antes de ser murada *Cauria* sería pueblo de cuenta, y que se echó mano de esas piedras para la obra como de otras cualesquiera abandonadas. Lo mismo parece haberse hecho á su vez con las mismas

de las murallas en tiempos posteriores, pues el castillo que está junto á la puerta de San Francisco, construido cuatro siglos ha, se fabricó en gran parte con la piedra de la antigua muralla por encontrársela labrada los constructores, sin que esto obste á que se mantengan en pie los muros romanos, pues por lo visto no abrazaron éstos sino un recinto especial.»

¡Lástima de haberse perdido la inscripcion de Viriato! La indiferencia de nuestros antepasados no tiene disculpa en este punto.

Digno de gran recordacion será siempre el primer general que supo oponerse á las conquistas de los invasores de la Península, y el anatema caerá eternamente sobre la memoria de los traidores y cobardes que lo asesinaron á puñaladas para dar la victoria al enemigo sobre el ensangrentado cadáver del valiente lusitano, á quien han tratado con poca caridad los escritores españoles y con especialidad el padre Isla, de quien recordamos estos versos:

«Viriato, guerrero, pasó de *pastor* á *vandalero*,
Y de allí á general, fuerte, animoso,
Contuvo á los romanos victorioso.»

La memoria de Viriato fué más respetada por los mismos lusitanos que lo ha sido de los españoles, como se prueba el que en diversos puntos de la Lusitania se le erigieron monumentos. En Santa Cruz de la Sierra, villa á dos y media leguas al Sur de Trujillo, se lee una inscripcion en la casa que perteneció á D. Agustin Blazquez, y cuya piedra creen algunos que pueda ser la que estuvo en Coria. Dice así:

VIRIATUS TANCINII FILIUS
HIC EST SEPULTUS
S. T. T. L.

Impugnan varios eruditos la anterior inscripcion dudando de la verdad de ella, fundados principalmente en ser romana. Pero no es la primera muestra ésta que los romanos dieran de honrar la memoria de sus enemigos valerosos, y tanto más explicable en ese caso cuanto sabido es que el Senado romano procuró sincerarse y aparecer extraño al asesinato indigno del caudillo español. El apelativo de hijo de *Tancino* conviene tambien con la posibilidad de esta tradicion, pues ese apellido suena manifiestamente á cartaginés, y cartagineses fueron los últimos dominadores de la Península.

Consta, por otra parte, que la familia *Tancina* fué muy notable en Coria, y uno de esta rama que servía en el ejército de los soldados llamados vettones en Inglaterra, murió en la guerra que hubo en las islas británicas según la inscripción que trae el P. Coria, copiada de Muratore, y que dice así:

L. VITELLIVS MA
NIAI. F. TANCINUS
CIVES HISP. CAVRIESIS
EQ. ALAE. VETTONVM. C. R.
ANN. XXXXVI. STIP. XXVI
H. S. E.

Coria, una ciudad rebelde á Roma, fué *estipendiaria* como Plinio declara y en la inscripcion anterior se dice.

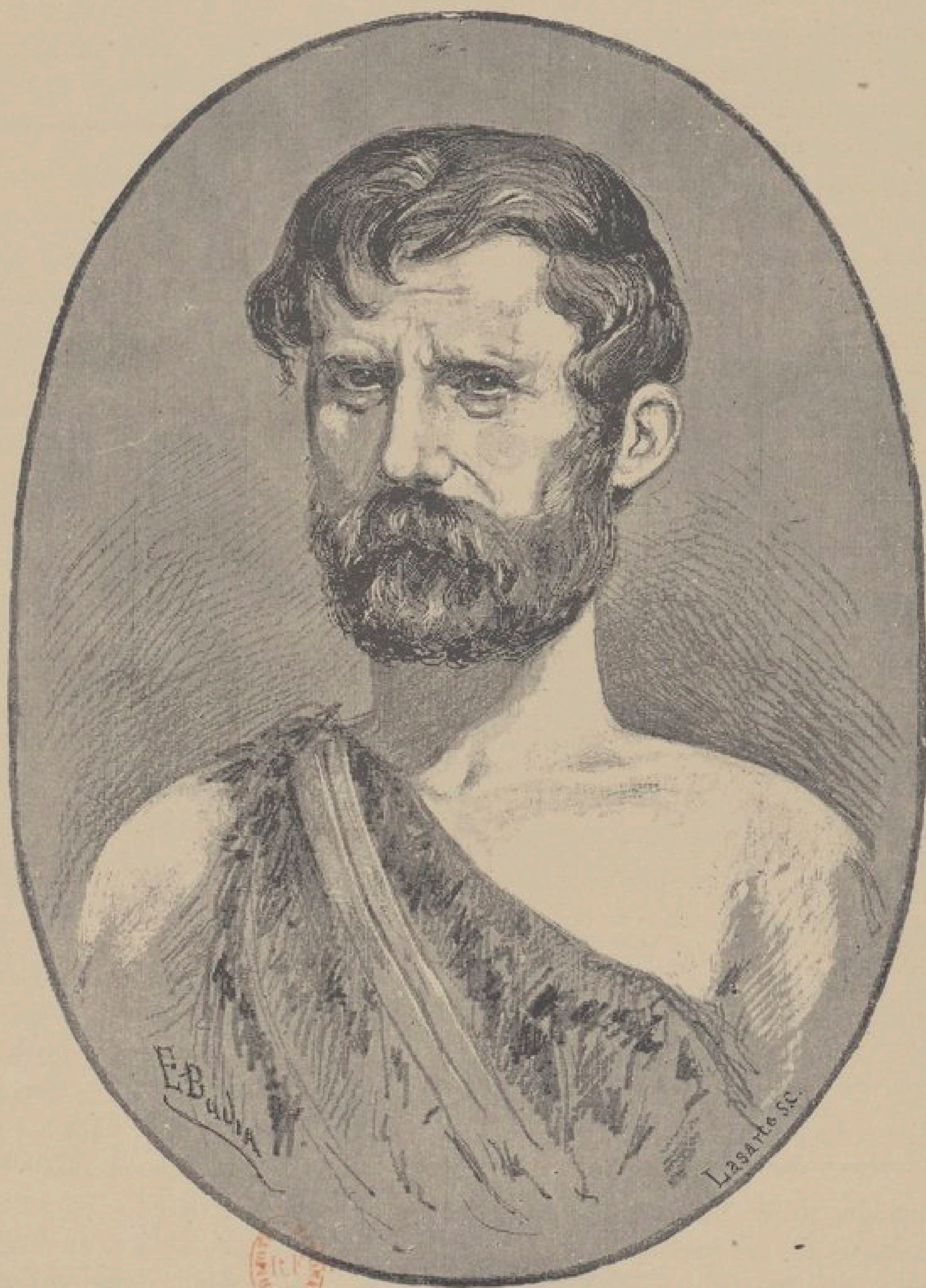
Otra circunstancia refieren tambien las crónicas: que los soldados de Viriato, no pudiendo sobrevivir al sacrificio de su capitan, se suicidaron en masa, y allá, en lo más intrincado de las sierras de Santa Cruz, lejos de la poblacion, aparece una serie considerable de sepulcros y restos humanos, y con ello demostrante la autenticidad y antigüedad de aquel suceso.

Finalmente, no puede negarse que el teatro de las últimas campañas de Viriato Tancino debe localizarse desde Talavera, adonde tuvo que retirarse ante el furor de las legiones romanas, hasta el río Guadiana al SE. y la sierra de la Estrella, frontera portuguesa en la hoy tierra portuguesa, y con Extremadura al E., en cuyo centro se halla el pueblo aludido.

Visitacion (V. P. Fr. Antonio de la), religioso carmelita, nacido en Badajoz en principios del siglo XVII, vástago de tan ilustres familias como las de Chaves y Godoyes, cuyos nombres llevó en el siglo, pues se llamó D. Nuño Antonio de Godoy Ponce de Leon y Chaves.

Apenas comenzada la guerra contra Portugal, al levantamiento de este país contra la dominacion española, se formaron diferentes ejércitos que operaban simultáneamente por varios puntos estratégicos de la frontera. En los que guarnecían y acampaban la de Extremadura vemos por primera vez figurar el nombre de don Nuño como teniente de las tropas que más se distinguían entre Badajoz y Valencia de Alcántara. A juzgar por lo que cuentan las crónicas de aquella guerra, D. Nuño estuvo en ella veinticuatro años, llegando al puesto de coronel, pues primero fué mayor del regimiento de caballería de Extremadura y despues coronel del de infantería de Palencia.

En este regimiento servía con el indicado empleo cuando, tocado su espíritu de cierto sentimiento místico, trocó bruscamente la espada



El general ibero Viriato.

por el rosario y la casaca bordada por el ropon de carmelita descalzo, siendo así otro de tantos como por aquellos tiempos dejaban las expansiones del cuartel y el campamento por la austeridad del claustro y el recogimiento de la estrecha celda.

Muchas fueron las virtudes practidas en la órden de carmelitas por el ex-coronel del regimiento de infantería de Palencia, cuando merecieron ser escritas y publicadas por otro religioso, historiador general, ex-provincial de Andalucía alta, y dos veces definidor general de la Sagrada Reforma, hecha por Santa Teresa en su antiquísima religión del Cármen. El libro dedicado á contar la vida de D. Nuño, ó fray Antonio, por otro nombre, se titula así: *Ejemplar memoria del V. P. Fr. Antonio de la Visitacion, religioso carmelita descalzo, en el siglo don Nuño Antonio de Godoy Ponce de Leon y Chaves, sargento mayor del regimiento de caballería de Extremadura y coronel del de infantería de Palencia.—Dedicado á la Soberana Emperatriz de la Gloria, bajo el título de las Nieves, por Fr. Juan de Santa Ana...* (Granada, 1758).

Dicen algunos descendientes de estos Godoyes y Chaves, que es tradicion en los de su familia que el D. Nuño se dió á sí propio la muerte, y sobre este suceso no están conformes estos rumores con el autor de este libro, fray Juan; pero algo queremos ver en su obra que robustece lo que la familia de D. Nuño cuenta sobre su suicidio misterioso. Hojeando el libro de fray Juan nos encontramos, á las páginas 93 á 107, la relacion que de su puño y letra nos quedó escrita D. Nuño, con el siguiente título: *Manifiesto en que expreso algunos de los motivos porque ha días estoy en fija determinacion de dejar el mundo.*

Vizconde de los Antrines (El).—*V.* Gonzalez de Olañeta y Gonzalez de Ocampo (Excelentísimo Sr. D. Ulpiano).

Vizconde de Campos (El).—*V.* Torres Mayoralgo (D. Miguel).

Vizconde de Marchena (El).—*V.* Gutierrez de la Barreda y Boxa Pizarro y Carvajal (D. Manuel de la Cruz).

Vizconde de la Moriana (El).—*V.* Mendoza Moscoso y Silva (Excmo. Sr. D. Antonio de).

Volsi (D. Fernando de), ilustre político, nacido en Trujillo en últimos del siglo XV.

Fué militar en sus primeros años y estuvo en la guerra de Alemania, donde conquistó un buen nombre.

Por sus buenos servicios le nombraron comisario general en Flandes; y más tarde gobernador *(castellano)* del castillo de Ambers.

W

Walamboso (San), diácono y mártir, á quien hacen las crónicas fabulosas natural de Talavera la Vieja, no faltando autores que le crean nacido en una poblacion cercana á Alcántara, mientras otros le hacen de Zalamea la Serena. Pero Walamboso ó Valamboso (que de ambos nombres le vemos escrito) no era lusitano, sino de la Bética, nacido en Elepia-Ilipa, antigua silla episcopal, fundada donde hoy está Niebla (en la actual provincia de Huelva), cabeza en otros tiempos del condado del mismo nombre y siempre pueblo importante en la historia.

D. J. Lorenzo Villanueva, en su *Compendio del Año Cristiano* (Madrid, 1886), al tomo VI, página 40, dice de San Walamboso lo siguiente:

«...Fué hijo de padre cristiano y de madre mora, que despues se convirtió á la fe, y hermano de María, religiosa de Cuteclara, virgen y martir...

»En Forniano, adonde se retiraron sus padres, fué entregado Valamboso á la dirección de un presbítero llamado Salvador, que como sacerdote gobernaba el monasterio de San Félix, y muerto este maestro suyo, lo envió su padre á Córdoba, donde aprendió la teología en la escuela del abad Frugelo, teniendo ya entonces por compañero á Pedro Astigitano, que lo fué después en el martirio. Cuando fallecieron sus padres, María, que estaba ya en Cuteclara, dispuso que fuese admitido en aquel monasterio. Allí vivía el siervo de Dios como ángel en carne humana, y por su gran virtud fué promovido al grado de diácono, en que se hallaba cuando falleció...»

Esto, en concreto, sabemos de San Walamboso, que no fué extremeño, como suponen algunos autores equivocadamente.

Walid-al-Nihil (Abu-Mohamed-Abdallah).— V. Abul-Walid-al-Nihil (Abud-Mohamed-Abd-Allah).

Walido y Alvarez (D. Juan), pedagógico y literato, nacido en Badajoz el año de 1769, hijo del capitan Enrique Walido y de Ana Alvarez Guerra.

Estudió en Badajoz, en el Seminario de San Athon, y desde su juventud despuntaron en él aficiones á la poesía, escribiendo en 1794 algunas obras dramáticas que se representaron en los teatros de Extremadura.

Sus relaciones con Godoy le llevaron á Madrid en los primeros días del siglo actual, y al lado del príncipe de la Paz vivió algunos años, aunque dedicado á la enseñanza privada.

Los sucesos de Aranjuez y caida de Godoy le hicieron salir de España para seguir la suerte de este personaje desgraciado, trasladándose á París en 1815, pues la parte que él tomase en el gobierno de España con la monarquía de José Napoleon le obligó á vivir eternamente alejado de su patria.

En 1819, viejo y pobre, se ocupaba en París de los estudios de la *lengua universal*, intentando formar una asociación consagrada á la propagación de este pensamiento, nuevamente resucitado en Europa en estos momentos con el nombre de *volapuk*, cuyos adeptos se reunirán en un congreso internacional que ha de celebrarse en Paris durante la exposicion de 1889.

La palabra *volapuk* se compone de *vol* (universo) y *puck* (lengua.)

El autor de esta lengua universal, M. Scheleyer, despues de veinte años de trabajo, ha conseguido combinar con todos los idiomas de Europa una lengua por todo extremo sencilla.

Desde el siglo XVII se persigue la realizacion de la idea que tanto ha dado que hacer á monsieur Scheleyer. Descartes, Leibnitz, Berger, el

abate Sicart, Leteller y otros, han estudiado el asunto, pero ninguno de ellos dió con la clave.

Entonces surgió la idea de adoptar una de las lenguas vivas como lengua universal. Se pensó en la francesa, pues aunque la inglesa sea la lengua madre de 80 millones de individuos y la alemana de 56, son más de 120 millones de personas las que hablan en francés.

El proyecto era descabellado, porque no hay país que se avenga á renunciar á su idioma, y no pasó de proyecto.

En vista de ello M. Scheleyer ha confeccionado un idioma que participa de todos los que se hablan en Europa.

Cada letra vocal ó consonante tiene un solo é idéntico sonido: la ortografía *volapuk* es fonética. El acento de las palabras cargó siempre en la última sílaba.

La gramática es sencillísima: los adjetivos tienen todos la misma terminacion, nada de artículos, una sola conjugación, los verbos irregulares suprimidos, una sola declinación.

El plural se forma añadiendo invariablemente una *s* á la palabra.

Para formar el adjetivo se añade al sustantivo la terminación *ik*.

El adjetivo posesivo se forma tomando por base el pronombre y añadiendo tambien la terminacion *ik*.

Por ejemplo, de *ob* (yo), se forma *obik* (mio).

Añadiendo al sustantivo la terminacion *on*, se forma el verbo.

Ejemplos: de *tik* (pensamiento), se forma *tikon* (pensar).

En resumen, basta aprender los sustantivos para saber todas las partes de la oración y poseer el diccionario de la lengua.

Los sustantivos han sido tomados de las lenguas latinas y germánicas.

En la Escuela de Comercio, en París, se ha establecido un curso de *volapuk*. Puede uno ponerse al corriente del idioma universal en *ocho* lecciones.

En Europa existen 53 sociedades volapukistas. Hay un diccionario de volapuk aleman, y gramáticas al uso de los pueblos, aun para los chinos y los hotentotes.

Se publican actualmente tres periódicos en lengua volapuk: el *Volapukablud*, de Constanza, el *Volapukablas*, de Breslau, y el *Volapukablod*, de Rotterdan.

El presbítero Ochando siguió á Walido y Alvarez en esto de la lengua universal, pero ni uno ni otro lograron alcanzar lo que despues M. Scheleyer, que dió resultados prácticos con sus teorías, dando á conocer el *volapuk*, que es, en resumen, el ideal que con menos suerte perseguía el profesor Walido y Alvarez.

No sabemos cuándo ni cómo ocurrió el fallecimiento de éste. Creemos que tuvo lugar en París, por los años de 1822, y así nos lo han confirmado algunos de sus pocos parientes que hasta hace poco vivían en Madrid, en modestísima posición.



Xara y Pico (D. Francisco), estudiante en medicina, nacido en Brozas el año de 1788. Con sus compañeros de colegio, ó algunos de su barrio, se unió á los valientes oficiales de artillería que mandaban el día 2 de Mayo de 1808 las fuerzas del Parque de Madrid, en Monteleón, y como Daoiz y Velarde tuvo la honra de morir luchando por la patria y por su independencia. Juntamente con el valiente estudiante extremeño sucumbieron en la lucha de aquel día los siguientes patricios, cuyos nombres grabará eternamente la historia de la guerra que hemos dado en llamar modestamente de la Independencia española:

Don Luis Daoiz, D. Pedro Velarde, D. Antonio Gomez, D. Anselmo Ramirez de Arellano, D. Antonio Romero, D. Antonio Siara, D. Antonio Zambrano, D. Andrés Fernandez, D. Angel de Rifacoba, D. Alfonso Esperanza, D. Antonio Matarraz, D. Benito Amigide y Mendez, D. Bernardino Gomez, D. Bartolomé Pechirile, doña Clara del Rey, D. Claudio de la Morena, D. Diego Manso, D. Domingo Mendez, D. Domingo Braña, D. Donato Archilla, D. Domingo Aparicio, D. Francisco Martinez, D. Félix Mangel, D. Francisco Antonio y Alvarez, don Francisco Iglesias, D. Francisco Sanchez, don Francisco Lopez, D. Francisco Molina, don Francisco de Requena, D. Fernando de la Madrid, D. Francisco Teresa, D. Félix Salinas y Gonzalez, D. Facundo Rodriguez, D. Francisco Gallego, D. Francisco Bermudez, D. Gabriel Chaponier, D. Gregorio Martinez, D. Gabino Fernandez, D. Jose Eusebio Martinez, don José Fumagal, D. José Gacio, D. José Rodriguez, D. Joaquin Ruesgo, D. José Pedrosa, D. Julián Texedor, D. José Batros, D. Juan Fernandez, D. Juan Toribio Arjona, D. Joaquin Rodriguez, D. Juan José García, D. Julian Duque, D. José Doctor, D. Juan Antonio Alises, D. José Lone, D. José Mamerto Amador, don Julian Dominguez, D. José Bautista Montenegro, D. Juan Antonio Perez, D. José del Cerro, D. Juan Antonio Martinez del Alamo, D. Juan José Postigo, D. José Peligros Ogar, D. José Peligros (padre del anterior), D. José Mendez, D. Manuel Díaz, D. Manuel Almagro, doña Manuela Malasaña, D. Matías Lopez, D. Miguel Iñigo, D. Manuel Antolin, D. Manuel Nuñez, D. Manuel de la Oliva, D. Manuel Ambaj, don Miguel de Cubas, D. Manuel Oltra, D. Manuel García, D. Miguel Castañeda, D. Manuel Alvarez, D. Nicolás del Olmo, D. Pablo Policarpo García, D. Pedro Segundo Iglesias, D Pedro Oltra, D. Pedro Sanchez Clemin, D. Pedro Fernandez, D. Pascual Lopez, D. Ramon Perez, D. Ramon Iglesias, D. Santos García, D. Teodoro Arroyo, D. Valentin de Oñate y Aparicio, D. Víctor Morales y D. Vicente Gomez.

Todos estos mártires de la independencia nacional fueron sepultados en el cementerio de la Moncloa, la mañana del 3 de Mayo.

Xara y Torpa (Diego de la), navegante famoso y soldado español, nacido en Badajoz en los últimos años del siglo XV.

Hizo la guerra contra los moros de Granada, y se distinguió, en el ejército que fué á Italia, como valeroso soldado.

En 1492 formó parte de la expedición del famoso Cristóbal Colon, que salió del puerto de Palos de Moguer en 3 de Agosto, en busca de un nuevo mundo.

En la isla Española desembarcó con otros 43 compañeros que fueron víctimas todos de su

arrojo y murieron á manos de los feroces indígenas. Entre los españoles se hallaban ocho extremeños, que fueron: Juan de Cueva, Juan Patiño, Diego de Tordoya, Juan Morcillo, Martín de Logrosan, Pedro Corbacho, Pedro de Tavera y Xara Torpa.

Xaraicejo (V. doña Antonia Luisa).—*V.* Carvajal y Mendoza (V. doña Luisa).

Xaraicejo (Dr. Pedro de).—*V.* Dosma de Xaraicejo (Dr. Pedro).

Xaraicejo (Señor de la villa de).—*V.* Sanchez de la Cámara (D. Pedro).

Xaramillo (El P. Antonio Matías), teólogo y orador sagrado, nacido en Zafra en 23 de Febrero de 1665.

Estudió para la iglesia, entró en 1689 en la Compañía de Jesús, y al decir del escritor religioso R. P. Fr. Francisco Arévalo, escribió algunas obras bajo el pseudónimo de *Don Per-Afan de Rivera.*

Falleció en Ocaña en 30 de Diciembre de 1707.

Xaramillo (Excmo. Sr. D. Fernando de), ilustre general del ejército español, nacido en Zafra en últimos del siglo XVII, de la familia del P. Antonio Martín.

No tenemos más noticias de este bravo militar, cuyo nombre citan con frecuencia los historiadores extremeños.

Xaramillo y Andrade (Hernando).—*V.* Jaramillo y Andrade (D. Hernando).

Xaraquemada (Excmo. Sr. D. Juan de), ilustre general, nacido el año de 1592, en Fregenal de la Sierra, de una de las familias más linajudas de ella. En los tercios españoles hizo sus primeros méritos en las filas de la milicia. El año 1644 pasó á América, estando dos años después de maese de campo de la isla de la Trinidad, una de las posesiones que más importancia tenían por aquellos tiempos de entre todas las que España poseía en el Atlántico.

Xaraquemada (Sor María).—*V.* Jaraquemada (Sor María.)

Xarilla (Fr. Jesús María de la), religioso franciscano y teólogo místico de mucha virtud, nacido en la villa de Xarilla, en 1588.

Estudió en Coria, y apenas apuntó la reforma monacal de San Pedro de Alcántara, él fué de los primeros en seguir al santo reformador, defendiéndole sobre todos sus detractores.

Fray Juan murió en 1650 en opinión de santo.

Xeibah-al-Alaxkar (Abdul), notable médico, nacido en Badajoz en principios del siglo XI. Créese que estudió en Córdoba, y que la botánica la aprendió en sus viajes por África y el Oriente, donde pasó parte de su juventud.

Ignoramos si escribió alguna obra de medicina ó botánica; sólo conocemos de él los elogios que le dedica el historiador Ibn-Jaldun, que vivía en Sevilla durante el reinado de D. Pedro I de Castilla, llamado *el Cruel*

Ximenez (Fr. Antonio), religioso franciscano y teólogo muy distinguido, que nació en Mérida en fines del siglo XVI.

Fué lector jubilado y definidor de la órden de San Francisco, y murió de consultor del Santo Oficio.

Publicó un libro titulado *Erudicion evangélica,* hoy muy raro.

Ximenez de Paredes (D. Sancho), famoso capitan, nacido en Trujillo en 1431, oriundo de una familia notable de Valladolid, conocida por el nombre de los *Delgadillos,* y casado en 1461 con una parienta suya llamada doña Juana de Torres y de Avellaneda, sobrina de los condes de Castrillo.

El capitan Sancho fué muy conocido por su valor y la moderacion de sus costumbres en los revueltos tiempos de Enrique IV, pero su mayor celebridad le viene de haber sido padre del célebre capitan extremeño Diego García de Paredes, *el Hércules extremeño.*

Ximenez de Paredes, á muy luégo de casado, dejó las armas por la carrera civil, distinguiéndose por su tino y espíritu justiciero en el gobierno de los pueblos donde mandó como juez en comision unas veces ó como regidor perpetuo otras.

Falleció en 1512.

Ximenez de Zalamea (Fr. Juan), teólogo y erudito muy distinguido, nacido en Zalamea la Serena en 1614. Estudió en Sevilla la teología y tomó el hábito de San Francisco, ejerciendo la censura por el Santo Oficio, y á la vez enseñando la teología en un convento. Fué autor de la siguiente obra: *De Inmaculata Conceptione Virginis Mariæ* (Madrid, 1653).

Ximeno (Fr. Juan).—*V.* Jimeno (Fr. Juan).

Ximeno (Fr. Melchor).—*V.* Jimeno (Fr. Melchor).

Xion (Rodrigo), famoso capitan, nacido en Badajoz el año de 1260. En su juventud tomó las armas y estuvo en la guerra contra Portugal. En los motines de Badajoz entre *Portugaleses* y *Bejaranos*, jugó un buen papel al lado de D. Alfonso Godinez, favorito del rey D. Sancho IV, y con cuyo caudillo iba á las guerras.

Terminados los tristes sucesos de Badajoz á que dió lugar el alboroto del 10 de Abril de 1289, alzándose la ciudad por D. Alfonso de la Cerda, Rodrigo Xion partió á la guerra de Andalucía contra los moros, encontrándose en muchas batallas y muy principalmente en las de los campos de Tarifa, en 1292, en los ejércitos que D. Sancho IV organizara dos años antes para proseguir la conquista por aquella parte de la Península.

En tres años de paz que gozó Castilla se coronaron de triunfos de los moros las armas cristianas empleadas hacía tiempo en contener rebeliones interiores. El sitio que Sancho puso á Tarifa y que ocupó despues de una larga resistencia, cuando acababa de perseguir hasta las costas mismas del Africa al emperador de Marruecos, parecía anunciar los tiempos de San Fernando, á juzgar por la persecucion activa contra los musulmanes.

Nuevamente vió inutilizados sus planes don Sancho, cuyo hermano, el infante D. Juan, privado de su herencia de Sevilla y Badajoz, buscó el apoyo del rey de Portugal cuando obtuvo libertad. Expulsado de este reino fué bien acogido por Yussuf, rey de Marruecos, que ardía en deseos de venganza por la pérdida de Tarifa.

Aprovechó D. Sancho los instantes de tranquilidad que le dejaron para combatir á los granadinos y benimerines, á quienes pudo por fin conquistar á Tarifa, cuya defensa confió á don Alfonso Perez de Guzman.

Deseaba recuperarla el rey de los benimerines y envió contra ella tropas mandadas por el infante D. Juan, que después de haber intentado en vano provocar rebeliones y discordias en Castilla ofreció su espada á los africanos. Tarifa resistió con gran denuedo, y desconfiando don Juan de tomarla en buena lid, aprisionó á un hijo de corta edad que tenía Perez de Guzman en un pueblo inmediato, y amenazó al padre con la muerte del niño si no entregaba la plaza. El gobernador de Tarifa respondió á tan inicua amenaza arrojando el cuchillo al campo de los sitiadores para que éstos la cumplieran. La pobre víctima fué inmolada, pero la plaza no se rindió y Alonso Perez de Guzman ganó el renombre de Bueno y eterna fama de caballero.

El 19 de Agosto de 1292 se conquistó por fin Tarifa, y uno de los primeros que entraron en la plaza fué el famoso Xion, cuyo nombre injustamente han guardado los cronistas, más atentos á enaltecer á Perez de Guzman que en referir los pormenores de aquella jornada en que tanta gloria cupo por igual á los capitanes que peleaban á las órdenes de Guzman el Bueno.

Rodrigo Xion murió en Badajoz, segun la siguiente sepultura que se encontraba en la parroquia de Santa María del Castillo, y que decía así:



AQUÍ DESCANSA EL CAPITAN
RODRIGO XION, DE BADAJOZ, QUE
FIZO LA GUERRA CONTRA PORTUGALO,
ET LAS DE LANDALUZÍAS, ET LA DE
TARIFA, CON SITIO Y TOMA DE LA
MESMA, EN MCC ET VIIIC AÑOS.
SU HIJO ALONSO DIAZ É XION
LE TRAJO Á ESTA CAPILLA QUE
DOTÓ CON LÁMPARA PERPETUA
ET MISAS POR SU ÁNIMA. AMEN.
MCCVI.

Xomás (San).—*V.* Jomás (San).



Yalhya-Abu-Alhazue-Ben-Olaym (Alhaçanben-Mohammad-Ben).—*V.* Ben-Olaym (Alhaçan-Ben-Mohammad-Ben-Yahya-Abu-Alhazue).

Yañez (Estéban), natural de Villanueva de Barcarrota, donde nació en 1500. Fué á la conquista de América, acompañando á Pizarro en todas sus empresas, juntamente con Acosta, su paisano; despues partió con Hernando de Soto á la conquista de las Floridas. La historia de Esteban Yañez anda escrita juntamente con la de Soto, y tiene rasgos notables que imitar por parte de los que pretenden adquirir un gran nombre para legarlo á la patria.

Yañez (Fr. Fernando), religioso jerónimo, nacido en Cáceres en principios del siglo xv. Dice de él Gonzalez Dávila en su *Teatro Eclesiástico*, al tomo II, pág. 435, que «fué fundador de la religion de San Jerónimo,» y otros autores le prodigan grandes elogios por sus virtudes y fe cristiana.

Yañez de la Barbuda (D. Martin).—*V.* Barbuda (Frey D. Martiañez de la).

Yañez de las Casas (Ilmo. Sr. D. Juan), teólogo distinguido y orador sagrado de gran renombre, nacido en Casas de Don Millan en mediados del siglo xvii.

Fué obispo de Calahorra, debiendo ocupar este puesto despues de 1647, pues Gonzalez Dávila, en el catálogo de los obispos de Calahorra que da al tomo II de su *Teatro Eclesiástico*, y que comprende hasta la fecha citada, no trae su nombre.

Yañez de Figueroa (Fr. Fernando), religioso de la órden de San Jerónimo, de gran nombre y relevantes virtudes, nacido en Cáceres el año de 1343.

El rey D. Juan el I, por decreto del 22 de Octubre de 1389, le nombró prior del monasterio de Guadalupe, templo que aquel rey entregaba en aquella fecha á la órden de Jerónimos en virtud de las grandes inmoralidades que sostenían los clérigos que venían custodiando el referido templo. El padre fray Fernando es, pues, el primer prior del histórico monasterio que tantas páginas llena en la historia de Extremadura. Pero parécenos que si el padre fray Fernando no fué de derecho prior del monasterio hasta la fecha indicada, lo era ya de hecho muchos años antes, pues se sabe que á un criado suyo, Juan Millan, le hicieron entrega en 1382 de los privilegios y hasta alhajas que se encontraban en poder de los clérigos que lo gobernaban. Esto se sabe por el siguiente documento que se custodia en las oficinas de Rentas de Cáceres: *Inventario de los privilegios de Guadalupe, que entregó Juan Martinez (clérigo) á Juan Millan, su criado, en 1382*.

Yañez de Lobon (Ldo. D. Fernando), personaje político en tiempos de los Reyes Católicos. Había nacido en Lobon el año de 1431, y desde su juventud estuvo en la corte de los reyes sirviéndoles, ora como consejero íntimo del rey y de la reina, y más tarde como alcaide mayor en la casa y corte del rey y reina de España.

Por los años de 1479 el arzobispo de Toledo no estaba en buenas relaciones con el rey, y vivía casi desterrado en su palacio de Alcalá de Henares. Parece que jugaba gran papel en estas

disidencias, entre el primado de España y sus reyes, el obispo de Osuna, á la sazon preso, y el de Cuenca, que estaba poco menos, apareciendo como mediador entre estos prelados y la persona del papa Sixto IV, aunque de una manera secreta ó clandestina, el nuncio apostólico don Francisco Ortiz, quien no llevaba las cosas muy á gusto de los reyes. Éstos mandaron abrir una minuciosa *Informacion* al nuncio, á la sazon en Trujillo, y por medio de un interrogatorio le hicieron declarar la parte y forma que había tomado en la cuestion del primado y los prelados procesados, comisionando al efecto como alcalde mayor de la casa y corte al licenciado Fernando Yañez de Lobon para recibir las declaraciones al nuncio, segun el interrogatorio acordado, y en su cumplimiento el día 19 de Julio de 1480 el Yañez de Lobon tomaba declaracion al nuncio en cierta ermita que estaba bajo los muros de la fortaleza de Trujillo, haciendo jurar al nuncio ante los Evangelios decir verdad en lo que fuese preguntado.

Este documento es curioso y lo copiaríamos aquí á no ser bastante extenso y no tener relacion directa con la biografía de Yañez de Lobon. Comienza así:

«En la cibdad de Trujillo dies é nueve dias de Julio del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil é cuatrocientos é ochenta años, en presencia de mí el escribano é testigos de yuso escriptos, estando dentro de la fortaleza de la dicha cibdad en una ermita que está en la cofacha de la dicha fortaleza, el honrado licenciado Fernando Yañez de Lobon, del Consejo del Rey é de la Reina, nuestros señores, é su Alcaide en la casa é corte, tomó é recibió juramento del nuncio Francisco Ortis, que ende estaba, el cual puso la mano en el libro de Evangelios que en el altar de la dicha ermita estaba...»

Y termina:

«Fué preguntado si él entendia seguir en todo é por todo la forma de la carta que le enviaban en todas las particularidades de ella. Dijo que lo que tocaba á taserlo con voluntad del Rey y á reducir más al servicio suyo al Arzobispo é á faser las cosas sin rigor é sin estruendo é en todo á esto concerniente, que siquiera la dicha carta, porque por ella le daban buenos consejos; porque por lo otro non fisiera cosa, nin lo tentara faser, nin consintiera que se fisiere sin que mucho conosciera á que procedia de la voluntad del Rey nuestro señor.—Francisco Ortis, *Nuncius apostolicus*.—Testigos que fueron presentes á todo lo que dicho es, é vieren faser el dicho juramento en la manera susodicha al dicho Nuncio Francisco Ortis, é le vieren desir su dicho é depusicion, segun de uso se contiene; asimismo lo vieron firmar aquí su nombre —Nuño del Aguila é Alfonso de Albornós, Alcaide la dicha fortaleza, los cuales y yo, Juan de la Plazuela, Escribano de cámara del Rey é la Reina, nuestros señores, é su Notario público; é otrosí Escribano de la justicia en la casa é corte é rastro de la Reina nuestra señora, juramos en forma debida de derecho en manos del dicho Alcaide que guardaríamos secreto de todo lo que el dicho Alcaide nos diria cerca de lo susodicho, é asimismo lo que el dicho Francisco Ortis dijese é declarase por su dicho é depusicion, que non lo dijésemos á ninguna, ni algunas personas por escrito, nin por palabra, nin de otra manera alguna, sin licencia é mandado del Rey é de la Reina, nuestros señores, lo cual todo que dicho es, si necesario fuese, daré signado en pública, formando este original; en fe de lo cual firmé aquí mi nombre.—*Juan de la Plazuela.*»

Yélamos (D. Francisco de).—*V.* PEÑA Y YÉLAMOS (D. Francisco de Asís de la).

Yerto (Dr. Vicente), célebre médico, nacido en 1550 en Valverde de Legunés, de una familia distinguida.

Estudió en Salamanca y ejerció largos años en Valladolid. En sus mejores años explicó una cátedra en la Escuela de Medicina establecida en Guadalupe, pero la abandonó por asistir á los enfermos, y Felipe II lo destinó á su ejército, que hizo la guerra de Alemania y más tarde la de Portugal.

En 1599 se encontraba en Badajoz haciendo estudios botánicos por la flora del país, despues de haber sostenido largas correspondencias con el doctor Benito Arias Montano.

Debió morir en Badajoz, en 1609, pues un su pariente, D. Angel Yerto, vendió en 1610 una casa en la plaza de San José, que «había heredado año antes de su tío el doctor Vicente Yerto,» segun dice en la escritura de venta otorgada en 19 de Diciembre de 1610 ante el notario Isidoro Sancho.

Yuvenco (Cayo Vecio Aquilino).—*V.* IUVENCO (Cayo Vecio Aquilino).



Zabala (D. Manuel María), escritor, abuelo del literato Zabala y Auñon, y como él nacido en Badajoz el año de 1638. En 1680 era regidor perpetuo y presidente de la Academia literaria que se celebró en casa del corregidor Manuel Moscoso y Meneses, bajo la presidencia de don Gomez de la Rocha y Figueroa.

Escribió el prólogo é introducción al libro que se publicó en Madrid comprendiendo todos los trabajos de esta Academia, en el año de 1684, por Julian de Paredes, y por entonces tambien escribiría ciertas comedias que, atribuidas á él, se representaron en Mérida, Badajoz, Jerez y otros pueblos, tituladas: *La niña engañadora*, *El sitio de Badajoz* (¿cuando la guerra de Portugal?) y *El portugués fanfarron*. No sabemos que estas comedias llegaran á imprimirse. Tradujo del italiano, que aprendió en Roma y Nápoles, donde pasó algún tiempo, cierto libro de obscenidades que hemos visto impreso en la biblioteca de la Universidad de Coimbra.

Zabala y Auñon (D. Miguel), escritor, nacido en Badajoz en principios del siglo XVIII. A mediados del mismo publicó una obra, que hoy es rara, porque se encuentran muy pocos ejemplares. La redactó en colaboración con D. Martin Loynaz y un señor «ministro práctico en la materia.» Tiene por título *Miscelánea económico-política ó discursos varios sobre el modo de aliviar los vasallos con aumento del Erario* (Madrid, 1749). Conocemos la tercera y cuarta edicion de 1787 y 1791.

Tambien escribió la siguiente obra: *Representacion al rey D. Felipe V (Q. D. G), dirigida al más seguro aumento del real Erario y conseguir la felicidad, mayor alivio y riqueza y abundancia de su Monarquía. Que sólo nuestros españoles hagan el comercio de la América, trayéndose á España y circulando en sólo ella los inmensos tesoros que producen aquellos riquísimos reinos* (Madrid, 1732).

Como se ve por el epígrafe de estas obras, su autor era muy dado á los estudios económicos.

Zafra (Adrian de), notable armero, nacido en Zafra por el año de 1574. En el archivo del Ayuntamiento de Toledo existe, entre otros varios, el punzón original de la marca usada por este notable artífice, que tanta celebridad alcanzó en el siglo XVII.

Don Cristóbal Suarez de Figueroa, en su obra *Plaza universal de ciencias*, hablando de los espaderos más notables que existian por el año de 1617, en que él escribía, dice: «...en este oficio *hay hoy* en nuestra patria los mejores artífices del mundo, como, entre otros, Sahagun, con sus tres hijos Luis, Juan y Alonso; Juan de la Horta; Tomás de Ayala; Miguel Cantero; Sebastian Hernandez; Hortuño de Aguirre; Juan Martinez; Francisco Ruiz; Gonzalo Simon; Lope Aguado; ADRIAN DE ZAFRA; maese Domingo; Domingo Rodriguez; Pedro Orozco; Pedro de Arechiga, sin otros aragoneses, valencianos y mallorquinos...»

El maestro Adrian fué discípulo de Juanes de la Horta, y labró algún tiempo en San Clemente.

Zafra (Fr. Antonio de), alcantarino, nacido en 1596 y muerto en Zafra, el año de 1661, en opinion de santidad.

Así vemos citado su nombre, sin que tengamos otras noticias sobre este místico extremeño.

Zafra (Conde de).— *V.* SUAREZ DE FIGUEROA (D. Gomez).

Zafra (V. Fr. Diego de), alcantarino, nacido en Zafra en 1509.

Se había educado en Badajoz, en el convento de San Francisco de aquella ciudad, donde gozó de gran nombre por sus virtudes y talento oratorio.

Falleció en Belvis, en 1578, en olor de santidad.

Zafra (Esteban de), poeta, nacido en Zafra el año de 1549. Escribió algunas poesías místicas, entre las que podemos citar los *Villancicos* que compuso en Toledo el año de 1595, propios para cantarse en la natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y que dicen así:

«*Bajo de la peña nace*
La rosa que no quema el aire.
Bajo de un pobre portal
Está un divino rosal
Y una reina angelical
De muy gracioso donaire.
Esta reina tan hermosa
Ha producido una rosa
Tan colorada y hermosa
Cual nunca la vido naide.
Rosa blanca y colorada,
Rosa bendita y sagrada,
Rosa por cual es quitada
La culpa del primer padre.
Es el rosal que decía
La Virgen Santa María,
La rosa que producía
Es su Hijo, Esposo y Padre.
Es rosa de salvacion
Para nuestra redencion,
Para curar la lesion
De nuestra primera madre.»

Compuso una obra en prosa denominada *El Mundo*, cuyo manuscrito existe en el archivo del duque de Alba. No sabemos que se haya publicado este libro de cosmogonía universal.

Zafra (Fabian de), notable espadero, hijo de Adrian, y, como su padre, nacido en Zafra, el año de 1598.

La marca que usó, sacada de sus punzones originales, existen archivadas en el Ayuntamiento de Toledo.

Fué discípulo de su padre, y como él también un gran artista.

Sus obras, ya raras, se estiman en mucho valor.

Zafra (Dr. D. Hernando de), personaje político del siglo XVI, nacido en Zafra, en 1450, de una familia linajuda.

Estudió en Salamanca la carrera de leyes y la teología, y llegó, á muy poco de ejercer la abogacía en Madrid, á ser un notable jurisconsulto.

Desempeñando el cargo de juez redactó varias disposiciones que le dieron gran renombre, hasta el punto que el célebre obispo Fonseca, gran amigo suyo, le facilitó conocimientos con los Reyes Católicos, poniéndose á su servicio y ocupando más tarde el cargo de secretario de estos monarcas, puesto muy codiciado en todos tiempos, pero más en aquellos, por la importancia que alcanzaron dichos reyes en Europa.

Don Hernando fué entusiasta por la empresa del descubrimiento y conquista de América, y supo secundar las ideas de los reyes á quienes servía en esta época principalísima de su reinado. A los esfuerzos de D. Hernando debieron multitud de capitanes y de aventureros poder partir de nuestras costas en busca de empresas y aventuras del lado allá de los mares.

En 1491 acompañó á los Reyes Católicos al sitio y guerra de Granada, y en 1492 le designaron los monarcas para que redactase las proposiciones pedidas por los árabes para su capitulación, siendo él uno de los que primeramente entraron en la plaza de Granada, y con cuya victoria se puso término, puede decirse, á las conquistas que los Reyes Católicos lograron de los moros.

Por estos datos puede colegirse la importancia que logró en sus tiempos el famoso D. Hernando de Zafra, señor que era de la villa de Castril, en el reino de Granada, donde tuvo muchas haciendas.

Debió morir D. Hernando de Zafra en el año de 1517, si no fué en el de 18. Un sobrino suyo, D. Antonio, residente en Zafra, otorgó escritura de venta de una casa en 6 de Abril de 1518, y dice en ella: «...mi tio D. Hernando, ya defunto.»

Zafra (El P. Juan de), teólogo distinguido que nació en la villa de su nombre el año de 1540. Estudió teología en Badajoz y tomó el hábito de la Compañía de Jesús en 1566. Cuatro después, en 1570, murió en el mar, junto á las islas Canarias, el 15 de Julio, juntamente con otros muchos religiosos que como él se dirigían al Africa para la conversion de infieles. He aquí los nombres de todos los que perecieron con el P. Zafra:

El P. Diego Andrade, portugués.
El P. Antonio Suarez, escolar portugués.
El P. Benito de Castro, id. id.
El P. Francisco Magallanes, id. id.
El P. Juan Fernandez, id. id.
El P. Luis Correa, id. id.

El P. Manuel Rodriguez, escolar portugués.
El P. Simon Lopez, id. id.
El P. Manuel Fernandez, id. id.
El P. Álvaro Mendez, id. id.
El P. Pedro Nuñez, id. id.
El P. Andrés Gonzalvez, id. id.
El P. Juan de San Martin, id. de Illescas (Toledo).
El P. Gonzalo Enriquez, novicio escolar, portugués.
El P. Diego Perez, id. id.
El P. Antonio Correa, id. id.
El P. Mannel Pacheco, id. id.
El P. Nicolás Déniz, id. id.
El P. Alejo Delgado, id. id.
El P. Marcos Caldeira y San Juan, id. id.
El P. Fernando Sanchez, id. español.
El P. Francisco Perez Godoy, id. id.
El P. Melchor Zambrano, id. id.
El P. Manuel Alvarez, coadjutor temporal, portugués.
El P. Domingo Fernandez, id. id.
El P. Francisco Alvarez, id. id.
El P. Gaspar Alvarez, id. id.
El P. Amaro ó Mauro Vaez, id. id.
El P. Antonio Fernandez, id. id.
El P. Pedro Frontaura, id. id.
El P. Blas Ribera, id. id.
El P. Juan Fernandez, id. id.
El P. Simon Corbo, id. id.
El P. Juan de Mayorga, jesuita español.
El P. Alonso de Baena, id. id.
El P. Gregorio Escribano, id. id.
El P. Esteban Zudaire, id. id.
El P. Juan de Baeza, id. id.

Total 39, que perecieron en dicho día, todos de la Compañía de Jesús.

Zafra (Juan de).— *V.* Chacón (D. Juan).

Zafra (Fr. Manuel de), monje de Guadalupe y general de la orden, nacido en el pueblo que lleva su propio nombre, en mediados del siglo XVI.

Estudió en Badajoz parte de la teología, y en Sevilla terminó la carrera, tomando el hábito de San Jerónimo y figurando su nombre á muy luégo entre los más virtuosos y sabios de los monjes de Guadalupe.

Desempeñó muchos é importantes puestos en la órden, y el último fué de general de ella.

Zalamea (Pedro de), teólogo y religioso de la órden franciscana, nacido en Zalamea la Serena á los mediados del siglo XVI. Fué poeta y buen prosista, habiendo escrito varias obras que dejó inéditas al morir. De éstas, Nicolás Antonio cita una titulada así: *Summam Casuum Conscientie*.

Acaso tambien fuesen suyos unos versos de que existían copias en casi todos los conventos franciscanos, y que se titulaban: *Cristo en la cruz y dolores de su Santa Madre*, por el padre P. de Zalamea.

Son de muy escaso mérito literario.

Zambrano (Dr. D. Juan de).— *V.* Vargas Zambrano (Dr. D. Juan de).

Zambrano y Villalobos (Ilmo. Sr. D. Diego), ilustre teólogo, nacido en Mérida en los principios del siglo XVI. Estudió leyes en Salamanca, y apenas recibió las sagradas órdenes se distinguió como orador religioso, desempeñando despues los cargos de vicario, juez ordinario, visitador y conciliario del Santo Oficio en Llerena.

Jóven aún, marchó á América como beneficiado de la iglesia del Potosí, y fué nombrado despues obispo de la diócesis de Concepcion de Chile. En los reinos del Perú se le vió figurar mucho.

Falleció en América, y su cuerpo descansa en la catedral de la Concepcion.

Zancudo y Barrado (Ldo. D. Antonio), jurista y teólogo, nacido en Plasencia en 1760. Estudió en su juventud teología, y en Salamanca primero y en Alcalá despues siguió la carrera de derecho, ejerciéndola con gran fama en Coria y Plasencia. Entre sus mejores trabajos jurídicos cítase el siguiente: *Satisfaccion histórico-jurídica á la defensa que por el pretendido derecho de la órden de Alcántara publicó D. Alonso Valencia y Bravo, capellan de honor de S. M. é ilustre hijo de la misma órden, para que sirviese en los pleitos pendientes en la Real Junta Apostólica con el ilustrísimo señor obispo y cabildo de la santa iglesia catedral de Coria, ó demostracion del indisputable derecho de la dignidad episcopal al ejercicio libre de la omnímoda jurisdiccion en todos los pueblos del territorio temporal de la referida órden. Escrita por el licenciado D....., abogado de los Reales Consejos, por mandado del Ilmo. Sr. D. Juan José Alvario y publicada por el Ilmo. Sr. D. Juan Alvarez de Castro, dignísimo obispo de dicho obispado* (Madrid, 1806).

Forma esta obra un grueso tomo en folio y terminó su autor esta alegacion en Plasencia el dia 10 de Diciembre de 1792.

Zapata (Dr. D. Luis de), jurisconsulto distinguido, nacido en la ciudad de Llerena el año

de 1486. Estudió en Sevilla, y despues de haber sido juez y oidor á los 36 años, recibió el encargo de redactar, con otros magistrados, las *Leyes de Toro*, trabajo en el que llevó la principal parte.

Los Reyes Católicos le llamaron á su lado para oir sus consejos, sirviendo mucho su opinión para inclinar el ánimo de Isabel I en la empresa del ilustre Cristóbal Colon, no menos que en la prosecucion del sitio y toma de Granada.

Tambien cultivó la poesía, pues de él conocemos una curiosa obra denominada *Carlo famoso*, poema en un tomo, impreso en Valencia el año de 1566, y del que se cita otra edicion en Madrid, en 1590, con el retrato del autor.

Zarza (Señor de la Villa de).—*V.* Pizarro (don Juan Fernando).

Zevallos (D. Fernando), literato y filósofo, nacido en Barcarrota el año de 1721.

Estudió en Salamanca derecho y en Alcalá la filosofía, por la que siempre mostró especial predileccion.

Fué autor del libro titulado *La falsa filosofía, ó el ateismo, deismo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas de crímen de Estado contra los soberanos y sus regalías, contra los magistrados y potestades legítimas* (Madrid, 1775).

Tambien dejó la siguiente obra póstuma: *Observaciones sobre las reformas eclesiásticas de 1766* (Ms. fol.).

Zorro (Gonzalo el).—*V.* García Sarró (Gonzalo).

Zugasti y Saenz (D. Julian), escritor contemporáneo, nacido en Coria en 1839. Su nombre ha figurado en los periódicos políticos y en la Cámara de los diputados, como representante del país en la legislatura de 1872 á 1874 y de 1886 á 1888.

Ha publicado la siguiente obra en diez tomos, denominada así: *El Bandolerismo, estudio social y memorias históricas* (Madrid, 1876-82).

Ha sido gobernador de varias provincias y desempeñó una direccion, con el Gobierno de Sagasta, en el Ministerio de la Gobernacion.

Zúñiga (Luis de).—*V.* Ávila y Zúñiga (don Luis).

Zúñiga (D. Fadrique de), primer señor de Mirabel, nacido en Plasencia en 1311.

Estuvo desde su juventud en las guerras contra los moros, y formó parte del ejército que D. Enrique *el Bastardo* mandaba contra su hermano D. Pedro.

Zúñiga prestó su poderoso concurso á esta lucha contra el rey legítimo, y estuvo en el sitio de Alburquerque, teatro por entonces de la guerra civil, ganando la villa de Alconchel y multitud de castillos y plazas fuertes, por cuyos servicios el rey D. Enrique II le concedió el señorío de Alconchel para sí y sus sucesores.

Su hija doña Inés, casada con D. Juan Alonso de Meneses, fué la que heredó este señorío, que se lo transmitió á su hijo D. Fernando Jacinto de Meneses y Zúñiga, primer marqués de Alconchel.

Don Fadrique, hombre temido de los reyes, por su influencia entre los nobles de Extremadura, debió morir en 1382.

Zúñiga y Pimentel (Emmo. Sr. D. Juan de), célebre cardenal y arzobispo de Sevilla, que tanto figuró en el siglo xvi, y cuya vida no deja de ser interesante.

Corría la segunda mitad del siglo xv y la ciudad de Plasencia estaba bajo el señorío de los condes D. Álvaro de Zúñiga y su mujer doña Leonor Pimentel. Tuvieron éstos, en 1459, un hijo, al que pusieron por nombre Juan, y habiendo caido gravemente enfermo y siendo el único varon que tenían, sus padres se encontraban afectados, temerosos por la vida de su hijo.

Por entonces había venido á España la nueva de la canonizacion de San Vicente Ferrer, al que el pontífice Calixto III había puesto ya en el catálogo de los santos. La afligida condesa encomendóse á San Vicente por si con su intercesion alcanzaba la deseada salud de su hijo, é hizo voto de que si lograba lo que pedía edificaría una iglesia y convento bajo su advocacion y para religiosos de su órden, que era la de Santo Domingo. El hijo empezó á mejorar de su grave enfermedad, recobró completamente la salud, y contentos ya los padres trataron de cumplir su voto comenzando á edificar en Plasencia el convento, que no fué otro que el de San Vicente, de monumental y suntuosa fábrica. Los entonces condes, después duques, labraron el convento cerca de su palacio (pertenece hoy al marquesado de Mirabel), dentro de los muros de la ciudad, en sitio elevado y sano, donde estaba la Mota ó una antigua fortaleza, y en lo que fué antes sinagoga de los judíos.

En el año de 1477 el duque D. Álvaro hizo donacion de los dos edificios (la iglesia y el convento) á la órden de predicadores, cuya do-

nacion fué confirmada despues en Sevilla, en 20 de Junio del año de 1500, por la reina doña Juana, madre del emperador Carlos V.

Al niño D. Juan de Zúñiga debe Plasencia la magnífica iglesia y convento de San Vicente, ó Santo Domingo, donde se conservan las tumbas de tan opulentos señores.

En el año de 1473 anduvo muy turbada la órden de Alcántara con la prision del maestre D. Alonso de Monroy, siendo intruso D. Francisco de Solís, que llamaron *el Electo*. En esta ocasion la duquesa doña Leonor deseó mucho alcanzar el maestrazgo para su hijo D. Juan, que apenas contaba catorce años de edad, y así suplicó al rey D. Enrique IV, con quien tenía la duquesa alta influencia, la diese licencia para pedirlo al pontífice.

El rey la dió su licencia y la prometió su proteccion para conseguirlo. La duquesa envió al pontífice Sixto IV, con quien tambien tenía relaciones, cartas suyas y del rey con un memorial pidiendo esta gracia, alegando que estaba vacante la dignidad de maestre.

El pontífice despachó desde luégo sus letras apostólicas en favor de D. Juan de Zúñiga. Vinieron las bulas con graves censuras contra los caballeros y freiles de Alcántara si no recibiesen por maestre á D. Juan. La duquesa, que era muy varonil y gobernaba los estados del duque (por estar enfermo éste y ser de mucha edad, aliviándole del peso y trabajo de los negocios), hizo notificar las bulas del pontífice á los caballeros y freiles de la órden. Algunos de ellos las obedecieron, y otros, que fueron la mayor parte, protestaron de ellas.

La duquesa envió á Ruy Perez, que tenía la fortaleza de Mayorga por su primo el maestre D. Alonso de Monroy, y notificóle las provisiones y mandamientos del rey y las bulas del pontífice. Ruy Perez la respondió «que no cumplía él con su honra si hacía tal cosa.» La duquesa ofreció darle 300.000 maravedises de juro perpetuo porque se la entregase, y Ruy Perez volvió á contestarla «que por ningun interés haría cosa que no debiere, y que no podía entregar la fortaleza á otro que á su hermano Hernando de Monroy, que le había puesto en ella por el maestre D. Alonso de Monroy.»

La duquesa, viendo esto, pasó adelante y fué á tratar con el que tenía la fortaleza de Benquerencia y otros freiles, tomando unas por conciertos y otras por fuerza. Despues levantó gente de guerra y con ella partió para la villa de Alcántara, donde tenía suma influencia el maestre D. Alonso de Monroy, á la sazón preso en Magacela. Tuvo la duquesa cercada la villa y castillo mucho tiempo, y al fin, como mujer, se dió maña para que le entregasen la villa, el castillo y el convento.

Vuelto victorioso de su prisión de Magacela el maestre D. Alonso de Monroy, sucedieron grandes turbaciones y muertes en la orden de Alcántara, y despues de muchos debates y contiendas renunció D. Alonso al derecho que creía tener al maestrazgo, y de nuevo fué electo el hijo de los duques de Plasencia, de conformidad con la bula de Sixto IV, y desde el 23 de Enero del año de 1475 fué en propiedad el maestre de Alcántara, despues de cinco años de guerras y trastornos.

A los principios, por ser de poca edad, gobernó el maestrazgo en su nombre su padre, el duque D. Álvaro, aunque quien todo lo hacía y de todo disponía era su madre la duquesa.

Ya en el año de 1485 se dió principio por los Reyes Católicos á la guerra contra los moros, y de los primeros que acudieron al llamamiento real fueron el maestre de Alcántara D. Juan, con toda la caballería de la órden y la gente de guerra de Plasencia y su tierra, que con otros grandes señores de pendon y caldera conquistaron á Velez Málaga.

En el año de 1487, en el cerco de Málaga, de los que más valerosamente se portaron contra los moros, segun las crónicas, fué el jóven maestre D. Juan, que apenas contaba 24 años de edad. Salió, según cuentan viejas crónicas, una mañana un escuadron de moros escogidos de los más esforzados y aguerridos que había en Málaga, y acometió con denuedo y terrible furia al campamento cristiano por la parte donde estaba el maestre y su gente, que era el más peligroso sitio por estar muy próximo á la ciudad. Tocaron alarma las trompetas cristianas y todos acudieron con presteza, yendo el primero el maestre. Rechazaron tan fuertemente á los moros, que éstos no pudieron resistir la acometida de los cristianos. Volvieron aquéllos las espaldas, se declararon en derrota, y el maestre, con su gente, fuéles picando la retaguardia, hiriendo y matando en su persecucion á los que alcanzaba, hasta que los encerraron en la ciudad.

Con esto se apretó el cerco de tal manera que los moros se rindieron con la sola condicion de que les perdonasen las vidas. Fué riquísimo el botín que se recogió de la ciudad, y una de las cosas que los reyes más estimaron fué sacar de las cadenas gran número de cautivos cristianos.

Despues se halló, juntamente con los caballeros de su órden, en servicio de los reyes, en la conquista del reino de Granada. En esta conquista él y sus caballeros hicieron notables ser-

vicios á los reyes. Algún tiempo despues don Juan renunció el maestrazgo, quedándose con las rentas del partido de la Serena, y se recogió, con tres freiles y tres caballeros de su órden, en un convento que fundó en Villanueva de la Serena, alcanzando del pontífice una bula de las inmunidades que tenía el convento y freiles de la villa de Alcántara.

En este convento profesó despues el maestre, y encontrándose en él fué nombrado arzobispo de Sevilla.

La primera entrada, pues, que hizo á la dignidad de maestre fué en vida del rey D. Enrique IV, año de 1473. En el número de los maestres hizo el 37 y fué último de la órden, porque le sucedió en el maestrazgo el Rey Católico D. Fernando al realizar, en unión de su esposa doña Isabel, uno de sus grandes pensamientos políticos, cual fué el de la unidad nacional.

Despues el pontífice Julio II, á instancia de los mismos Reyes Católicos, le nombró cardenal del título de los santos Nereo, Aquileo y Pancracio, en el año de 1503, en la primera promocion que hizo de cardenales, y viniendo de Sevilla á la corte murió cerca de Guadalupe, en el año de 1504, el día 14 de Agosto, y á los 45 de edad.

Su cuerpo fué depositado en el convento de Nuestra Señora de Guadalupe, de donde fray Juan de Toledo, de la órden de predicadores, cardenal, obispo de Córdoba y de Burgos y arzobispo de Santiago, sobrino suyo, le trasladó al convento de San Vicente, en Plasencia, el año de 1533.

El cuerpo del último maestre de la órden de Alcántara yace en medio del crucero y capilla mayor de San Vicente, donde hay un cuadro formado con losas de particular labor. Sobre la sepultura está pendiente de la bóveda de la iglesia su capelo de cardenal, como hoy mismo se ve.

Tales son los principales rasgos característicos de la vida del duque de Plasencia, arzobispo y despues cardenal de Nereo, y último maestre de la órden de Alcántara, segundo duque de Plasencia, porque el primero lo fué D. Álvaro, á quien los Reyes Católicos le dieron el ducado en 1476.

En los veinte años que gobernó el maestrazgo ocurrieron grandes sucesos en España, y no dejó de jugar importante papel en ellos D. Juan de Zúñiga.

El papa Sixto IV dió su célebre bula ordenándo que no fuesen admitidos en la órden alcantarina ninguno que no fuese cristiano viejo de orígen y de limpia sangre, y con esto se dió gran ruido para despues, pues en España, donde el Tribunal de la Inquisicion tanto abusó de su poder, apenas si dejó una familia limpia del pecado de herejía en alguno de sus miembros; bien que la nobleza, arrastrándose á los piés de los inquisidores, servían á tan odiado como odioso Tribunal, formando en las filas de sus familiares.

Don Juan juntó capítulo en Plasencia, y de él resultaron las segundas definiciones de la órden, que se venía rigiendo por las de D. Gonzalo Nuñez, de 1384.

Tambien se comenzó el nuevo convento de Alcántara y se hizo visita general, donde quedó establecido el modo de vivir espiritual y temporalmente de los freiles y caballeros de la órden.

Al impetrar los Reyes Católicos la bula apostólica para administrar todos los maestrazgos, renunció el suyo D. Juan para vivir despues diez años en Villanueva de la Serena y dos de cardenal.

Fué D. Juan el XXXVII y último maestre de Alcántara, como puede verse por la siguiente cronología de todos ellos:

I. D. Gomez Fernandez, 1160 á 1200.
II. D. Benito Suarez, hasta 1217.
III. D. Nuño Fernandez, hasta 1219.
IV. D. Garci ó García Sanchez, hasta 1227.
V. D. Arias Perez, hasta 1234.
VI. D. Pedro Yañez, hasta 1254.
VII. D. García Fernandez de Ambia, hasta 1284.
VIII. D. Fernan Perez, hasta 1292.
IX. D. Fernan Perez Gallego, hasta 1298.
X. D. Gonzalo Perez Gallego, hasta 1316.
XI. D. Ruiz Vazquez, hasta 1318.
XII. D. Suer Perez, hasta 1335.
XIII. D. Ruiz Perez Maldonado, hasta 1337.
XIV. D. Gonzalo Martinez, hasta 1340.
XV. D. Nuño Chamizo, hasta 1343.
XVI. D. Pedro Alonso Pantoja, hasta 1345.
XVII. D. Pedro Yañez de Campo, hasta 1346.
XVIII. D. Pedro Perez Ponce de Leon, hasta 1355.
XIX. D. Diego Gutierrez Ceballos, *electo*.
XX. D. Suero Martinez, hasta 1361.
XXI. D. Gutierrez Gomez de Toledo, hasta 1365.



Francisco Zurbarán y Márques, pintor.

XXII. D. Martin Lopez de Córdoba, *electo*.
XXIII. D. Pedro Muñiz de Godoy, hasta 1367.
XXIV. D. Alfonso de Sotomayor, hasta 1369.
XXV. D. Melen Suarez, hasta 1371.
XXVI. D. Ruiz Diaz de la Vega, hasta 1375.
XXVII. D. Diego Martinez, hasta 1383.
XXVIII. D. Diego Gomez, hasta 1384.
XXIX. D. Gonzalo Nuñez de Guzman, hasta 1385.
XXX. D. Martiañez de la Barbuda, hasta 1394.
XXXI. D. Fernan Rodriguez de Villalobos, hasta 1408.
XXXII. El infante D. Sancho, y en su nombre D. Juan de Sotomayor, hasta 1416.
XXXIII. D. Juan de Sotomayor, hasta 1432.
XXXIV. D. Gutierrez de Sotomayor, hasta 1455.
XXXV. El rey D. Enrique IV, hasta 1458, en que concedió á D. Gomez de Cáceres y Solís el maestrazgo, que lo gobernó hasta 1473, en que fué depuesto.
XXXVI. D. Alonso de Monroy, hasta 1475.
XXXVII. D. Juan de Zúñiga y Pimentel, hasta 1495, en que renunció en favor de los Reyes Católicos.

Zúñiga Vargas y Chaves (Doña Leonor de), señora muy principal, nacida en Zalamea la Serena en 1548, de una familia linajuda de la misma villa.

Casó con D. Pedro Carvajal, rico propietario de Zalamea, con quien vivió haciendo muchas obras benéficas, y viuda de él, y para bien de su alma, fundó á sus solas expensas el convento de monjas de la Concepcion, cuyas obras se terminaron en 1609, habiendo sido dotado de todo lo necesario para el servicio del culto, sostenimiento de una numerosa comunidad, y dejándole al mismo, á su muerte, varias mandas para huérfanas y dotes de las jóvenes pobres de la villa que careciesen de él al pretender profesar en la comunidad.

Zurbarán y Marques (Francisco de). El nombre de este famoso pintor, de la mejor época de la escuela sevillana, nos recuerda al más notable de los artistas españoles en el siglo XVII, y á quien Diaz del Valle llama *Sorvarán*, queriendo darle á su padre este apellido, que nunca tuvo, como se puede ver en los libros parroquiales de Fuente de Cantos (1).

El ideal del arte es eterno, como eterna es la gloria de los genios. Si gloriosas coronas de laurel y siemprevivas orlan de continuo el sepulcro de los mártires; si inspirados cantos se dedican á los grandes hombres de armas que contribuyeron con sus nobles y heroicas hazañas á ensalzar más y más el nombre y la honra de la patria; si dignos son del general aprecio y agradecimiento los eminentes y esclarecidos varones que legaron á la humanidad las más ricas joyas de la ciencia y la literatura, no menos justo y merecido tributo de admiracion debe rendirse á los que, llevando al terreno de la práctica las sublimes concepciones de su fecunda imaginacion, dejaron al mundo el más vivo recuerdo de su existencia al llevar en sus grandes obras, para emulacion de las generaciones que les sucedieran, la más hermosa manifestacion del arte.

Y si grande es el arte en general y bellas las múltiples formas en que se da á conocer, no se puede negar que el arte de las artes, el arte por excelencia es el de la pintura, á que con justicia acordaron los hombres, sin excepcion, añadir el sobrenombre de divino. Porque, en efecto, la pintura habla al alma con esa elocuencia invencible que tiene algo de lo eterno, de lo superior al humano sér. Por eso ha merecido los más especiales afectos de todos los sabios y las distinciones más honrosas hasta de los famosos reyes y emperadores que rigieran desde antiguos tiempos los destinos de las naciones, si bien la nuestra nunca fué de las que más se señalaran por su proteccion á las ciencias y á las artes.

Cúmplenos, sin embargo, manifestar que algunos grandes pintores, pocos por desgracia, pero en mayor número que los escritores y los poetas, han llegado á conquistarse en España, con el apoyo de los soberanos, una elevada posicion social, dentro de la que han desempeñado honrosos puestos de absoluta confianza y de interés para la patria. Así vemos al gran Ticiano y á Pablo Rubens recompensados por Carlos V y Felipe II, ya con un título nobiliario, ya encomendándoles y recibiendo del segundo misiones diplomáticas de importancia, como vemos á Velazquez, pintor de Felipe IV y poseedor de su particular amistad, y como vemos á otros no menos notables siendo objeto de idénticas consideraciones, y falleciendo alguno, como Rubens,

(1) Zurbarán es apellido de una familia procedente de Vizcaya, donde existe aun una casa-torre, en el término de Bilbao, que lleva el nombre de Zurbarán.—También existe un pequeño barrio en la provincia de Vizcaya, partido de Bilbao, con igual nombre.

en Amberes—¡caso raro!—dueño de una cuantiosa fortuna.

Carlos V, el que escogió como retiro para terminar sus azarosos días los frondosos y poéticos verjeles que circundan el triste y solitario monasterio de Yuste, fué acaso el que más honró y ensalzó el arte pictórico. En cierta ocasión en que se discutía en palacio con el gran Ticiano sobre la nobleza de la pintura, á que algunos señores allí presentes no asentían, dijo, dando término á la cuestion: «No se hable de eso, porque á la pintura se le debe dar la estimacion primera entre todas las ciencias y artes liberales y tenerla en palmas y aun *darle la palma*, porque yo puedo hacer un duque, un conde, un general; pero no me es dado hacer un pintor.»

Y como la discusion se sostenia cerca de una puerta encima de la que había un magnífico cuadro que iba á restaurar Ticiano, volvióse hacia éste el rey, ordenándole diese comienzo á su trabajo y colocando él mismo, con ayuda de los demás caballeros, una mesa que le sirviera de andamio; mas no alcanzándose aún desde ella el cuadro, levantó de un lado y dijo á los señores que desde el lado opuesto le miraban atónitos: «Levantad, que todos debemos levantar á un hombre tan grande y tenerle en palmas, y dar á esta ciencia y arte el ser emperadora de todas.» De este modo juzgaba la pintura y consideraba á los pintores la cesárea majestad del gran emperador.

Al tratar del arte de la pintura y registrar el catálogo de sus hijos predilectos, hállase al punto ocupando uno de los primeros lugares el nombre del insigne artista cuya noticia biográfica vamos á narrar con la brevedad posible, para recordar con orgulloso entusiasmo, que así como el Estado de Venecia tuvo la gloria de dar á luz un Ticiano, Flandes un Rubens, Florencia un Cincinato, Roma un Miguel Angel, y en nuestra España, no menos rica en artísticas inspiraciones, Andalucía dió un Velazquez, y un Murillo, y un Roelas, así tambien floreció en Extremadura, entre otros, el inmortal pintor del siglo XVII cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas.

Luis Zurbarán (ó Sorvarán, como quiso Diaz del Valle que se llamase), labrador bien acomodado, y doña Isabel Marques, de hidalga cuna, fueron los padres de Francisco Zurbarán, que nació en la villa de Fuente de Cantos el 7 de Noviembre de 1598, y emigró bien jóven de su casa en busca de la fama. No olvidemos que el saber no adquiere su legítimo complemento sino en la experiencia, y ésta rara vez viene á buscar á la juventud en casa de los padres, al lado del hogar, mientras sueña, estudia, compone ó lee, esperando la comida de familia. Al revés de la mayor parte de los ricos, que por lo común no estiman la fortuna sino por los placeres que les suministra, el padre de Zurbarán creia tener una gran responsabilidad no ocupándose de proporcionar á su hijo esa experiencia tan necesaria á todo hombre y sin la cual el talento se apaga, se consume y evapora.

Por otra parte, el padre decia: «mi hijo, pobre ó rico, debe pasar la época de aprendizaje al lado de los primeros artistas, puesto que del arte quiere vivir, y tratar de elevar sus títulos á los primeros puestos de la fama, ganándose el derecho de ocuparlos por sí mismo, sin que nadie le empuje, sobre los merecimientos de los demás.»

Y en virtud de estas ideas, siguiendo el rumbo trazado por semejantes opiniones acerca de la vida, una mañana abrazó el jóven artista á sus padres y hermanos y abandonó la casa paterna. Su peregrinacion, que debiera ser larguísima, como lo es siempre la del genio, comenzó en su viaje á Andalucía, instante memorable que señala el término de su vida del hogar, el principio de su futura carrera. Nada hay digno de mencion en este primer vuelo del artista sino la visita que hizo á los talleres de los maestros más afamados. ¡Ay! El se sentia ya un artista, porque sus aspiraciones le llevaban á ser un buen pintor. De la humilde cuna de una modesta familia de labradores demostró desde luégo más inclinación y aptitud para la pintura que para las rudas y naturales faenas de su casa. Y por esto pasó á perfeccionarse á Sevilla, donde entró en la escuela de Pablo de las Roelas, adquiriendo allí gran nombre y reputacion, y superando á su maestro en poco tiempo en el arte pictórico. Pero su verdadero maestro fué el natural, al cual imitó dentro de las condiciones de la escuela de Caravaggio y Rivera, hasta el punto de ser llamado el *Caravaggio español*.

Pintó en el claustro segundo de la Merced calzada de dicha ciudad el magnífico cuadro de San Pedro Nolasco, célebre por las distintas sombras dadas, segun la colocacion, á los hábitos blancos de una comunidad de frailes que en él figura; tambien hizo otro á los 27 años, ó sea por los de 1625, representando la *Apoteosis de Santo Tomás de Aquino*, reputado por todos los grandes inteligentes como uno de los mejores cuadros que existen en el mundo.

Luégo pasó á Guadalupe, en Extremadura, y dejó pintados en este secular é imponente monasterio trece cuadros, excelentes obras de arte, como todos los que de su pincel salian.

De regreso á Sevilla terminó tres lienzos en la Cartuja de Santa María de las Cuevas y el renombrado Crucifijo de San Pablo; y en 1633 dió fin al retablo de la Cartuja de Jerez, firmándose ya por esta época con el título de «pintor del rey,» si bien se ignora desde cuándo mereció tal distincion, como se ignoran otros muchos detalles de su vida, y especialmente en los diecisiete años transcurridos desde 1633 á 1650, en cuyo interregno debió estar alejado de la sociedad (aunque otra cosa diga Cean Bermudez), limitándose en su patria nativa á los tiernos cuidados de la familia y al honroso trabajo con que atender á sus necesidades.

Ya en 1650 fué llamado á Madrid por Diego Velazquez, de órden de Felipe IV, pintando entonces *Las fuerzas de Hércules*. Sorprendióle un dia el rey en este magnífico trabajo, y despues de contemplarle largo rato, poniéndole la mano en el hombro, le dijo: «Eres pintor del rey y rey de los pintores,» sobrenombre que le han conservado con especialidad los extranjeros.

Muchos fueron los sitios en que Zurbarán se dió á conocer por sus obras; universal se hizo su fama é imperecedero su nombre; pero muy particularmente donde más pinturas suyas pueden admirarse es en los monasterios y templos de Andalucía y Extremadura, en los museos de Paris, en la Real Academia de Bellas Artes y Museo Nacional. En este último punto hay un gran número de cuadros de indisputable mérito debidos al eminente artista, lo mismo que en algunas colecciones de Sevilla, Córdoba, Madrid, Paris y otras poblaciones, siendo todos justamente alabados por propios y extraños. La Casa de Campo y demás sitios reales fueron tambien enriquecidos con muchas de sus grandes producciones.

Durante su vida artística procuró siempre armonizar lo *verdadero* con lo *bello;* por eso se dice á su escuela «la escuela *naturalista española*.»

El arte á que con preferencia se dedicó y que más contribuyó á darle la gran reputación que adquirió para siempre, fué el arte cristiano, preferentemente cultivado en sus tiempos. Así advertirá el lector que todos ó casi todos sus cuadros están basados en asuntos místicos.

Antes de continuar no podemos resistir á la tentación de copiar el siguiente párrafo de uno de los autores más conocidos (1) y más autorizados tambien en los tratados sobre pintura:

«Es fama que habiéndose retirado (Zurbarán) á Fuente de Cantos, su patria, la ciudad de Sevilla le envió su diputacion pidiéndole se dignase de venir á vivir á Sevilla, para honrarla con su persona y eminente habilidad, siendo así que había entonces en ella otros pintores célebres; él lo hizo así, como lo merecía honra tanta (1).

»A pesar de esto se tiene como cierto por todos sus biógrafos, y nosotros así lo creemos, que se trasladó á la corte, y que murió en Madrid el año de 1662, á los 66 de su edad.

»Es indudable que el clima de los países y la dulzura de su temple influye muchísimo para la perfección de las bellas artes y que por eso en Grecia, más que en ninguna otra parte, llegaron á su perfección, á lo que también contribuyó, según consigna Ponz en su *Viaje de España* (al tomo 4.°, pág. 2.ª), con referencia á otro escritor, «la constitucion de aquel gobierno, bajo cuyas máximas »ninguno esperaba hacerse grande con exclusión »de los demás, ni adquirir un famoso nombre á »costa ajena.»

Hé aquí, pues, por qué España, á semejanza de Grecia y de Italia, tiene flotando siempre en su deliciosa atmósfera, cual gran espejo en que se reflejan su rico suelo y el arte y la poesía de sus hijos, el espíritu inmortal de sus pasados genios como complemento á la dulce temperatura con que la naturaleza la dotara, y he aquí tal vez una de las principales causas de que entre esos espíritus descuelle el del ínclito extremeño Zurbarán, que nos dejó con su memoria un rico floron más que añadir á la gloriosa corona de la patria.

Pero Zurbarán no es sólo de España; es del mundo todo. París, el pueblo que en estos dos últimos siglos puede decirse con algun fundamento que es el cerebro de Europa, nos enseñó esta verdad. En 1874 se vendía en sus calles la rica coleccion de cuadros del banquero español Salamanca. Eran por todos 64 los puestos á la puja: 34 de los escuelas flamenca y holandesa; 26 de la española, y 4 de la italiana, y fueron vendidos 25 en junto, que de 171.200 francos en que estaban tasados, mejoraron hasta 210.330 francos.

Entre los más notables, *La muerte de Aquiles*, de Rubens, alcanzó 20.000 francos. y *La cólera de Aquiles*, del mismo, 13.200. *La Santa Rosa de Lima*, de Murillo, llegó á 20.000 francos, y seis cuadros suyos, escenas del *Antiguo Testamento*, fueron vendidos en 17.050 francos. Entre los Goyas, *El combate de toros* alcanzó 7.500 francos; el *Retrato de García*, 5.300, y *La procesion*, 5.100.

Los más importantes cuadros de la escuela española se reservaron para el siguiente día, en que la concurrencia prometía ser aún más animada. Pero cosa extraña; no alcanzaron los cuadros españoles los precios de tasacion, mientras

(1) Palomino, *Teoría de la Pintura*, tomo 3.°, página 356.

(1) Este hecho le pone en duda Cean Bermudez, como verá después el lector.

que los excedieron los italianos y muy notablemente los flamencos y holandeses.

Entre los cuadros de escuela española, el *Retrato de un cardenal*, de Velazquez, tasado en 40.000 francos, se vendió en 19.300; la *Dama de la corte de Felipe IV*, valorado en 20.000, se adjudicó en 17.200, y los otros seis, del mismo autor, fueron vendidos entre 2 á 4.000 francos.

El bautismo de Jesús, de Ziben, tasado en 10.000 francos, se vendió en 5.000; su *Inmaculada Concepcion* bajó de 15.600 á 6.600.

El penitente gris, de Zurbarán, pujado y repujado cien veces, y por tanto muy señalado, fué pagado en 22.200.

Los cuadros flamencos y holandeses fueron tambien vendidos, y entre otros, los dos de Muller, *Vendedora de fruta* y *Vendedora de pescados*, tasados en 12.000 francos, se pagaron en 22.200.

El resumen de la venta en los dos días fué: 44 cuadros de la escuela española, tasados en 233.200 francos, se vendieron en 168.080; 27 de la italiana, tasados en 20.000 francos y vendidos en 24.730; 45 de la flamenca y holandesa, tasados en 113.500, vendidos en 161.280 francos. Total general á la venta, 358.480 francos.

Los museos de París no adquirieron ningun cuadro; el mayor número de los principales fué adquirido por el tabernero de uno de los más concurridos puntos de París. Otro número respetable ha pasado á Alemania, y entre ellos, *El penitente gris*, de Zurbarán, que alcanzó el mejor precio, pues se vendio en 2.200 francos más que el de *La muerte de Aquiles*, de Rubens.

Otro dato que es oportuno en este sitio. El extranjero que visita el Museo Viejo de Berlin, al llegar á la sala segunda se verá sorprendido por un círculo de curiosos que contempla el cuadro señalado con el núm. 404. Es el célebre lienzo de *El milagro del crucifijo en los franciscanos*, obra del famoso Zurbarán, que por sí sola vale tanto como todos los cuadros que hay en la sala segunda del museo de Berlin.

Nada más elocuente que estos datos para juzgar del aprecio en que los extranjeros tienen las obras de Zurbarán (1). Y ciertamente no nos extraña, porque Zurbarán, por su estilo, por su género en el colorido y por su misticismo era solo y puede decirse que si no fundó escuela como Murillo, fué único, aunque en rigor tampoco puede decirse esto, porque Bartolomé de Ayala, sevillano, y Juan Caro Tavira, carmonés, que aprendieron con él, le imitaron, y Francisco Cubrian, Juan Martinez de Granadilla y los hermanos Polancos siguieron su método, como que fueron sus mejores discípulos, y con especialidad el Andrés Lopez Polanço (1) que lo imitó de tal manera que puede decirse que heredó de su maestro el genio y la habilidad que le distinguía de entre los demás pintores de su época.

Fué tambien un artista muy fecundo, pues pintó multitud de cuadros en asuntos diversos para los conventos de San Pablo y de la Merced de Córdoba; para el monasterio de Guadalupe; para el de los Capuchinos de Jerez de la Frontera, para la catedral de Sevilla; para la parroquial de Peñaranda; para San Estéban, San Roman, la Cartuja, Trinitaria, San Paulo, Dominicos, Santo Tomás, Portaceli, Buenaventura, San Francisco, Capuchinos, Trinitarios calzados, San José, Mercenarios, San Alberto y Colegio mayor de Santa María de Jesús, todos de Sevilla; para el palacio real, el del Buen Retiro y el del Pardo, conventos de Santo Tomás, de Santo Domingo y del Carmen, de Madrid; para el de Capuchinos de Castellon y otros conventos y parroquiales de Andalucía, Toledo y Extremadura.

Muchos autores han tratado de biografiar al ilustre artista, pero la mayoría han incurrido en grandes inexactitudes, no siendo Palomino el que entre estos lleva la menor parte. Sobre todo, los que refieren la huida de Zurbarán á Portugal y le hacen morir pobre y ocultando su nom-

---

(1) Los anteriores cuadros fueron vendidos en subasta, catalogados antes y expuestos al público. No fué, pues, esta compra de los cuadros de Salamanca como esas almonedas de carácter privado que se realizan entre amigos y conocidos, donde han tenido precios fabulosos objetos de dudoso valor, como, por ejemplo, los siguientes, que se vendieron también y en otra ocasion en subasta:

Entre los antiguos, la célebre lámpara del gran Epicteto había sido vendida por 3.000 dracmas (sobre 10.800 reales), y el bastón de Pelegrín Protes, filósofo cínico, lo fué por un talento (19.200 reales).

Entre los modernos, el sillón de marfil que Gustavo Wasa recibió de la ciudad de Lubeck, fué adjudicado, en 1825, por 38.000 florines (480.000 rs.) al chambelan sueco Shinckel.

El devocionario que Carlos I de Inglaterra leia sobre el patíbulo, se remató en Londres, en 1825, por 100 guineas (10.000 rs.).

El uniforme que Carlos XII llevaba en la batalla de Pultawa se vendió en Edimburgo por 22.000 libras esterlinas (2.200.000 reales), y un pedazo del traje de Luis XVI en el acto de marchar al suplicio habría sido sin duda vendido á un precio muy crecido si motivos particulares no hubiesen hecho que se retirase de la venta.

El abate Tersan pagó á un alto precio los zapatos de raso blanco de Luis XIV.

Un diente de Newton fué comprado en 1816 por lord Schwaterburg por la suma de 750 libras esterlinas (75.000 reales).

El baston de Voltaire fué comprado por 2.000.

La chupa de J. J. Rousseau se vendió en 950 francos, y su reloj lo fué en 500.

Una vieja peluca de Kant fué vendida en 1804 por 94 francos segun unos, y por 200 segun otros.

Otra peluca de Sterne fué adjudicada en Londres en pública subasta por 200 guineas (20.000 rs.).

Sir Burulet, yerno de Walter Scott, compró las dos plumas que sirvieron para firmar el célebre tratado de Amiens, en 1801, por la suma de 48.000 rs.

En fin, el sombrero que llevaba Napoleon en Eylay, fué adjudicado por 1.920 rs., á Mr. Lacroix, médico.

(1) Uno de los mejores cuadros de este artista figura en la galería del Museo Nacional de Madrid. Es un lienzo que mide 2,12 de alto por 1,65 de ancho. y en él se ve á Santa Clara de pie, delante de una balaustrada, en su báculo sostenida, y sobre el hombro izquierdo tiene en sus manos la custodia con el Santísimo. A la derecha, en último término, la santa presentando al Santísimo y adorandola varias monjas de la órden de la misma. En el fondo una batalla.

Mirando bien este cuadro se adivina la mano de Zurbarán.

bre en el mismo cuarto en que noventa y tantos años antes había espirado Luis de Camoëns, se hacen eco de un cuento inverosímil, porque Zurbarán murió en Madrid, rodeado de su familia, y si no rico, con alguna fortuna al menos.

Cean Bermudez, que entre todos sus biógrafos es el que escribe con más conocimiento de la vida del pintor, le dedica en su *Diccionario*, y al tomo VI, unas cuantas páginas, de las cuales no podemos prescindir, por decirse en ellas lo que nosotros callamos porque no lo sabíamos por otro autor, ni lo podríamos decir mejor que él. Hablando de la juventud de Zurbarán declara lo siguiente:

«.....Tardó mucho tiempo en dar pruebas de su disposición y talento para el arte, y con la buena enseñanza Roelas y su aplicación, hizo extraordinarios adelantamientos y llegó á tener reputación en la ciudad antes de salir de su casa. Desde entonces se propuso no pintar cosa alguna que no fuese por el natural, ni paño que no copiase por el maniquí, con especialidad en los blancos, por el tono y suavidad con que están tocados. Imitó á Miguel Angel Caravaggio en las tintas azuladas y en la fuerza del claro oscuro, sin duda por haber copiado algunas obras suyas que pudieron haber llegado á Sevilla, pues no consta que haya estado en Italia. Dibujaba con corrección, y sus composiciones eran, por lo regular, sencillas y de pocas figuras en actitudes serias y naturales, esmerándose en concluir las del primer término con grandes plazas de luz y sombra, con lo que lograba un maravilloso efecto.

»Casóse en aquella ciudad con doña Leonor de Jordera, de quien tuvo varios hijos, y entre ellos una, á quien el cabildo de la catedral concedió una casa de por vida en la calle Abades, según escritura otorgada en 14 de Diciembre de 1657. No parece cierto, ni aun verosímil, lo que cuenta Palomino, de que habiéndose retirado Zurbarán á vivir en Fuente de Cantos, el Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla le hubiese enviado una diputacion á fin de que volviese á establecerse en esta ciudad, y que haya aceptado este partido, pues que no se halla pintura alguna de su mano en la villa de Fuente de Cantos, ni hay noticia en los libros de su parroquia relativa á su residencia desde que salió muy joven de ella, y además, el Ayuntamiento de Sevilla no tenía necesidad de honrar tan extraordinariamente á un forastero, cuando abunda en buenos y excelentes pintores patricios sobre las demás ciudades del reino.

»Acabó de pintar en 1625 los grandes lienzos del retablo de San Pedro, de aquella catedral, por encargo del Malagon; y por este tiempo pintó el famoso cuadro de *Santo Tomás de Aquino* para el altar mayor de la iglesia del colegio del mismo santo en Sevilla, que es su mejor obra, en que quiso dar una prueba de su saber por la fuerza del claro oscuro, por la valentía de su pincel y por la exacta imitación de la naturaleza. Representa el santo en pie, y en lo alto, que según el manuscrito de Loaysa, es retrato de D. Agustin Abreu Nuñez de Escobar, racionero que fué de aquella santa iglesia; más arriba, á Cristo y á la Virgen en su trono de gloria y majestad, con San Pablo y Santo Domingo á los lados: rodean á Santo Tomás los cuatro doctores de la Iglesia latina sentados sobre nubes, y en primer término aparecen arrodillados en acto de adoracion Cárlos V armado, con manto imperial, y acompañado de los caballeros y religiosos de la órden de predicadores por un lado, y por el otro el arzobispo Deza, fundador de este colegio, con el séquito de su familia. Todas son figuras mayores que el natural, y se celebra la maestría y verdad con que están pintados los brocados y bordaduras de las capas de los doctores, la armadura del César, los hábitos de los religiosos y las cabezas, que parecen retratos; obra digna de todo elogio, que coloca á Zurbarán en el paralelo de los más famosos pintores de la escuela lombarda, y que de justicia exige que se ocupase un diestro buril en grabar una lámina para que el nombre y mérito de este artista fuera tan conocido y celebrado como el de aquéllos.

»Pasó despues á Guadalupe, donde pintó los lienzos que diremos al fin; y habiendo regresado á Sevilla, concluyó los muchos encargos que tenía pendientes. Son muy celebrados los tres cuadros grandes que pintó para la Cartuja de Santa María de las Cuevas, el San Lorenzo y el San Antonio Abad en el convento de los Mercenarios descalzos, los del claustro chico de los calzados, la mitad de los que hay en la iglesia de San Buenaventura, y sobre todos el crucifijo en el oratorio del convento de San Pablo, que efectivamente parece de escultura.

»Acabó en 1633 las pinturas del retablo mayor de la Cartuja de Jerez, y como entonces fuese ya pintor del rey, como dice la firma que está en uno de los cuadros, es de presumir que hubiese estado antes en Madrid para que se le concediese el título. Volvió á la corte, donde pintó *Las fuerzas de Hércules* para el palacio del Buen Retiro, y otros lienzos de caballete para particulares, y donde retrató á Lázaro Díaz del Valle el año de 1662, en el que dice Palomino murió. No sabemos que haya dejado algun discípulo en Madrid, pero sí en Sevilla, cuales fueron Bernabé de Ayala, los Polancos y otros buenos pintores.»

Tales noticias que nos da Cean Bermudez son exactísimas y vienen á completar, en parte, el estudio que intentamos hacer de este célebre pintor extremeño. Los últimos años debió pasarlos muy ocupado este pintor, porque el Obispo de Badajoz, D. Francisco Jerónimo Rodriguez de Valderas le había escrito, ya por autoridad propia, ya por acuerdo del cabildo de su catedral, encargándole ciertas obras que Zurbarán no pudo hacer. Algun tiempo despues, fray Francisco Ruiz de Mendoza, sucesor del anterior prelado en la silla pacense, le reiteró los encargos de su antecesor, como se desprende de la siguiente contestación que le diera Zurbarán y que podemos reproducir aquí gracias al original que existe en el archivo de la catedral de Badajoz.

« ✠ Madrid 2 de Enero de 1662 años.

»Ilm. y M. preciado señor:

»Hace meses, Dios lo sabe, que proponíame dar alguna contestacion á Vm. y S. sobre los encargos que me honra encargándome para esta santa catedral. Primeramente quiero decir á Vm. y S. que el Sr. D. Jerónimo Rodriguez, que en el cielo descanse, me había pedido un cuadro de San Athon, dos grandes para las capillas que quería decorar de nuevo y uno para la de él y su palacio. Ahora

no puedo responder á nada, hasta poner fin á los encargos que tengo para S. M. el rey.

»Nuevamente me reitera de nuevo Vm y S las pinturas ya dichas, más otras dos, y yo puedo decir á Vm. y S. muy agradecido por la merced que me da en esta comision y empleo, que para el año entrante, y contando con la gracia de Dios y su Santa Madre S. S., que comenzaré con este trabajo que haré con otros que me hacen tambien para el convento de Santo Domingo de Atocha, en esta corte, y remitiré segun termine y con arreglo á los precios que Vm. y S. me ofrece, aunque no muy largos sean, que ya convendremos en subir más, para hacer con anchos deseos una obra buena, que en estas obras de pintura lo bueno no ha de costar poco.

»Y mandándole mucha salud y amor en Cristo, le besa la mano á Vm. su criado y dueño, *Francisco Zurbarán* »

La muerte, á lo que vemos, vino á impedir que estos cuadros se pintasen, con lo cual perdió mucho el arte y no menos la catedral de Badajoz, que de otra manera podría hoy conservar las joyas artísticas de Zurbarán para honra de Extremadura, no menos que para la de los canónigos que la hicieron pintar.

Ampliaremos, pues, estas líneas con el catálogo de las obras más conocidas de Zurbarán.

En la ciudad de Sevilla tiene las siguientes:

Catedral.—Dos cuadros del retablo de San Pedro: representa el del medio en el primer cuerpo al apóstol sentado y vestido de pontifical, y en los lados la vision de los animales inmundos y el santo llorando su pecado; en el segundo cuerpo la aparicion del ángel en la cárcel y la de Cristo cuando San Pedro huía de Roma, y en el medio una Concepcion de Nuestra Señora, cuyas figuras son mayores que el tamaño natural, y en el banco la confesion de San Pedro delante de los demás apóstoles, su vacilacion en la fe en el mar, y el milagro del tullido en la puerta del templo con figuras pequeñas y graciosas. Había en el atrio un excelente Padre Eterno, que han quitado (!!!), y se puso en su lugar otro muy inferior. Finalmente pintó el San Juan Bautista en el desierto que está sobre la puerta del baptisterio.

San Sebastian (parroquial).—San Pedro y San Pablo en el retablo mayor; los cuadros restantes son de sus discípulos los Polancos.

San Roman.—El santo titular en un lado del presbiterio.

Colegio de Santo Tomás.—El gran cuadro del altar mayor, ya explicado, y en el basamento seis santos de medio cuerpo, de la religion de Santo Domingo; el retrato del obispo Deza, en la librería.

San Buenaventura.—Los cuadros que están en el cuerpo de la iglesia al lado de la Epístola, pues los del lado del Evangelio son de Herrera *el Viejo*, y todos representan pasajes de la vida del santo titular.

San Alberto (Colegio de carmelitas calzados).—Los lienzos del primer retablo que está á mano derecha, entrando por la puerta de la iglesia, que pintó en competencia de Alonso Cano y de Francisco Pacheco, que hicieron los de los demás retablos.

Merced calzada.—Dos santos religiosos de medio cuerpo, en los pilares del presbiterio; siete cuadros de los doce que están en el claustro chico, relativos á la vida de San Pedro Nolasco (alguno de estos está firmado en el año de 1629). San Serapio, en la sala *De profundis;* los retratos del obispo de Teruel D. Fray Jerónimo Carmelo, y del mártir Fray Fernando de Santiago, en la sala de las ánimas; once de religiosos en pie del tamaño natural, y un crucifijo, con el del maestro Fray Silvestre de Saavedra, en la librería.

Mercenarios descalzos.—Todas las pinturas del retablo mayor y la de los dos colaterales: las de éstos son de figuras pequeñas que representan pasajes de las vidas de San Pedro Nolasco y de San Ramon; las que están en el de Santa Catalina, y dos cuadros en la capilla, del martirio y entierro de la santa en el monte Sinaí; los dos famosos lienzos de San Lorenzo y de San Antonio Abad en sus altares; otros dos cuadros sobre las pilas del agua bendita, que representan á San Pedro Nolasco y á otro santo religioso; un crucifijo del tamaño natural, en la sacristía; una Nuestra Señora de las Mercedes más pequeña, y muchos cuadritos de religiosos mártires, en el claustro bajo, pintados con suma gracia y facilidad.

Santo Domingo de Portaceli.—San Enrique Sufon, en el retablo colateral del lado del Evangelio, y San Luis Bertran, en el de enfrente, ambos de tamaño natural, y en los zócalos varios pasajes de sus vidas.

Trinitarios calzados.—Las pinturas del retablo colateral del lado de la Epístola, y un gracioso Niño Dios, en la puerta de su sagrario.

Capuchinos.—Un Crucifijo del tamaño natural, en la sacristía; otro, de más mérito, en una escalera del convento, y se le atribuye un apostolado de medio cuerpo que está en la iglesia, pero parece ser más bien de Bernabé de Ayala, su condiscípulo.

San Pablo.—El célebre crucifijo del oratorio, dos santos de la órden, el martirio de otro en América, algunos más que se tienen por de su mano y varios santos obispos que están en la sacristía.

Colegio mayor (llamado del Maese Rodrigo ó

de Santa María de Jesús).—Otro buen crucifijo, tambien del tamaño natural, en la iglesia, y el retrato del fundador.

Cartuja (de Santa María de las Cuevas).—En la sacristía, tres cuadros grandes con figuras mayores que el natural. Representa el primero á San Bruno sentado, hablando con el papa Urbano II: impone respeto la modestia y decoro del semblante y actitud del santo; el segundo á San Hugo en el refectorio en el pasaje de comer carne los monjes, y el tercero á Nuestra Señora en pie con varios cartujos debajo de su manto. Una Sacra Familia en la celda prioral, y en una pieza inmediata al oratorio alto un Niño Dios estrujándose la sangre de un dedo que se punzó por estar teniendo una corona de espinas.

Galería del Sr. Cepero.—Un Cristo con la cruz á cuestas, un fraile dominico, dos franciscanos y la Vírgen.

Palacio de San Telmo.—Dos frailes, San Francisco, y tres pequeños del martirio de San Andrés.

Museo provincial.—Un religioso orando.

En la ciudad de Córdoba existen estos otros:

San Pablo.—Varios santos de cuerpo entero, junto á la escalera principal y en otros sitios de este convento.

La Merced.—Varios en las escaleras, ya casi perdidos.

En Jerez de la Frontera:

Capuchinos.—El jubileo de la porciúncula, y varios santos mártires en seis cuadros, repartidos en la iglesia y coro.

Cartuja.—La Encarnacion, el Nacimiento, la Circuncision y la Epifanía del Señor, los cuatro Evangelistas y otros santos, en el retablo mayor; ángeles con incensarios en las puertas de los lados y varios monjes en el pasillo que va al sagrario; San Cristóbal y San Bruno, en la sacristía; dos lienzos en los retablos del coro de los legos, y otros dos en las paredes, que representan á la Vírgen con el Niño y unos monjes de rodillas, y Nuestra Señora auxiliando á los jerezanos en una batalla; otros cinco cuadros en el refectorio.

En Guadalupe (Cáceres) estos otros:

Monasterios jerónimos.—San Ildefonso y San Nicolás de Bari, en dos altares que están á la entrada del coro; ocho cuadros grandes que pertenecen á la vida de San Jerónimo, y son de lo mejor de su mano por el buen efecto del claro oscuro, y dos iguales en otra pieza, y en las de más adelante el santo doctor en gloria.

En Valladolid:

Museo provincial (á cargo de la Academia de Nobles Artes).—Un San Bruno de medio cuerpo; Tránsito de San Francisco y dos ángeles (copia del que tiene en Sevilla).

En Alcalá de Henares:

Capilla de San Diego.—Cuatro grandes cuadros de santos de la órden de San Francisco.

En Madrid:

Museo del Ministerio de Fomento.—Un santo franciscano, señalando con el índice de la mano derecha un cáliz con vino que sostiene con la izquierda. En el fondo del cuadro, al mismo lado, se ven varias figuras admirando el milagro que hace el santo, que libra á un niño de la muerte. Fondo un claustro terminado por una barandilla que da al campo. Un San Francisco difunto, representado por un fraile de la órden (copia del natural) tendido en el suelo, con las manos cruzadas y la cabeza sobre una teja, detrás de la cual se ve una calavera, el hisopo en un cacharro, una cruz y dos velas.

Santo Domingo.—Un santo fraile franciscano, dos pequeños idem en medios cuerpos, un Ecce homo.

Santo Tomás.—El cuadro grande de San Estéban, que está en la capilla mayor; dos frailes de la órden y una Vírgen.

Carmelitas descalzos.—Un Señor con la cruz á cuestas, de medio cuerpo, en la capilla de Santa Teresa; otro en la sacristía firmado en 1661, y se le atribuye el lienzo que está en el remate del retablo de San Bruno.

Museo Nacional.—Vision de San Pedro Nolasco; aparicion de San Pedro apóstol á San Pedro Nolasco; Hércules separando los dos montes; Calpe y Abyla; Hércules venciendo á los geriones; Hércules luchando con el león de la selva Nemea; Hércules luchando con el jabalí de Erimanto; Hércules sujetando al toro de Creta que envió Neptuno contra Minos; Hércules luchando con Anteo; Hércules luchando con el cancerbero para sacar á Alcestes del infierno; Hércules deteniendo el curso del río Alfeo; Hércules matando á la hidra de los pantanos de Lerma; Hércules atormentado por el fuego de la túnica del centauro de Neso; Santa Casilda y el Niño Jesús dormido (figuran estos cuadros con los números 1.120 á 1.133, numeracion actual en 1872).

En San Lorenzo del Escorial existen:

Monasterio de San Jerónimo.—Retrato del doctor Benito Arias Montano; retrato de Carlos V; dos santos franciscanos y una Dolorosa.

Tales son las obras más principales y que nosotros conocemos de este ilustre artista. Sobre el estilo, colores y escuela de tan notable pintor, ya hemos dicho por cuenta propia algo y hemos copiado la opinion de Palomino y de Cean Bermudez, escritores doctos ambos y pintor no des-

preciable el primero. Algo más podremos dar aquí, aunque repitiendo algo de lo dicho; pero la autoridad que tiene para nosotros el autor á quien nos vamos á referir nos hará copiarle en parte, aun con el temor de cansar algun tanto al lector. Se trata del libro de D. Pedro Madrazo, *Catálogo descriptivo é histórico de los cuadros del Museo del Prado de Madrid* (1), donde trae, á la página 645 á 47, las siguientes líneas sobre Zurbarán:

«... Comenzó su carrera artística con Velazquez, amando la verdad hasta el punto de no transigir con ninguna de las formas y efectos de invencion y rutina, copiando fielmente lo que veía en la naturaleza. Algo, no obstante, se dejó influir por las obras del Caravaggio, cuya fuerza de claro oscuro se conoce le cautivaba. En 1625 acabó de pintar los grandes lienzos del retablo de San Pedro de la catedral, por encargo del marqués de Malagon, y por este tiempo ejecutó su célebre cuadro de *la Apoteosis de Santo Tomás de Aquino* para el altar mayor de la iglesia del colegio del mismo santo en Sevilla, hoy existente en aquel museo provincial, tras azarosas vicisitudes que afortunadamente no han hecho más que extender la fama de su autor por la Europa culta. Pasó despues á Guadalupe, donde pintó para aquel famoso monasterio de Jerónimos, además de varias obras, los ocho grandes y admirables cuadros de la *vida del santo doctor* y fundador, que son de lo mejor que puede citarse de su mano. Restituido á Sevilla, concluyó los muchos encargos que allí había dejado pendientes, y entonces ejecutó tres grandes cuadros de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, y el celebrado *Crucifijo* del convento de San Pablo, del que dice Cean *que efectivamente parece de escultura*. Hay en la vida del artista dos épocas completamente ignoradas; no se sabe cuándo ni con qué ocasion vino por primera vez á la corte, donde logró el título de pintor de Felipe IV; pero debió ser forzosamente antes del año 1633, en que concluyó el retablo mayor de la Cartuja de Jerez, en uno de cuyos cuadros firmó como tal pintor del rey.

»Tampoco se sabe dónde estuvo los años que transcurrieron desde que terminó esta obra de la Cartuja hasta que volvió á Madrid en 1650, llamado, segun asegura Palomino, por D. Diego Velazquez de Silva, de órden de S. M.; pero nos consta que estaba en Sevilla el año 1639 por un documento que se conserva en el archivo de Palacio (Pardo y sus agregados. Felipe IV, leg. 2, núm. 1), que es parte de una correspondencia epistolar habida entre Francisco de Zurbarán y el marqués de las Torres, superintendente á la sazon de las obras del alcázar de Madrid y palacio. Colígese de ella, que así como para la decoracion del renovado alcázar se ponía á contribucion en la corte á todos los artistas y artífices de más crédito, escultores, pintores, tallistas, marmolistas, fundidores, etc., así como los oficiales necesarios para trabajar en ciertos ramos del arte y de la industria que no florecían en Madrid eran traidos de las poblaciones que más sobresalían en ellos, vinieron de la mudéjar de Toledo los maestros más acreditados en el arte de hacer azulejos, y los doradores vinieron de la fastuosa Sevilla, donde aún duraban quizás las tradiciones de los que habían revestido de deslumbradora gala las espaciosas tarbeas del alcázar morisco. Concertáronse, por mediacion de nuestro esclarecido pintor, doce doradores hábiles para trabajar en el salon nuevo de palacio: uno de ellos cayó enfermo sin poder llevar á cabo su ajuste, y los once restantes salieron de Sevilla para la corte el día 8 de Octubre de 1639, y tardaron nueve días en llegar á su destino y once en regresar á su tierra despues de concluida la obra. La carta de Zurbarán que anuncia al marqués la salida de Sevilla de dichos artífices, figura enlegajada como comprobante de las cuentas del pagador Pedro Jerónimo Mancebo. Hemos visto cuándo ejecutó Zurbarán sus más famosas obras, esto es, las del colegio de Santo Tomás, las de la Cartuja de Sevilla y las de la Cartuja de Jerez; sabemos que despues de su segundo viaje é instalacion en Madrid, casi no hizo más que los *trabajos de Hércules* para decorar la parte alta del *Saloncete* del Buen Retiro, otros cuadros para la Casa de Campo y algunos sitios reales y lienzos de caballete para varios particulares; lo que completamente se ignora es la fecha de las infinitas obras que ejecutó para las parroquias de San Esteban y San Roman, de Sevilla; para la iglesia de San Buenaventura, colegio de San Alberto, Carmelitas calzados, Merced calzada, Mercenarios descalzos, Santo Domingo de Portaceli, Trinitarios calzados, Capuchinos, convento de San Pablo y colegio de Maese Rodrigo, de la misma ciudad, y para los conventos de San Pablo y la Merced de Córdoba y de Capuchinos de Jerez de la Frontera.

»Este prodigioso número de obras se dispersó por efecto de la desamortizacion, pero las concepciones más notables del gran pintor extremeño se han salvado en el rico Museo provincial de Sevilla. Allí están para estudio y admiracion de los aficionados al estilo de este pincel tan poderoso y rico, aunque sombrío, además de la *Apoteosis de Santo Tomás*, los tres grandes lienzos de la Cartuja de las Cuevas, á saber: *La Virgen cobijando bajo su manto á los monjes cartujos*, *San Bruno en presencia del papa Urbano III* y *Los cartujos con San Hugo en el refectorio, ó sea el milagro del santo voto*. Allí tambien el lienzo de la misma Cartuja con el bello pensamiento, casi en boceto, de *Jesús niño, hiriéndose al tejer la corona de espinas*, del que poseyó el cuadro, por cierto muy concluido, el Sr. Madrazo (D. José) en su numerosa coleccion de pinturas, enajenada por sus herederos al señor marqués de Salamanca; y allí, por fin, el *Jesús coronando á San José*, de no sabemos qué procedencia, el *San Luis Beltran* del convento de Santo Domingo de Portaceli, y dieciseis cuadros más, que no nos detendremos á describir. Zurbarán está muy incompletamente representado en este Museo del Prado; casi nos atrevemos á decir que se le comprende mejor en los cuadros que posee de él la Academia de Nobles Artes de San Fernando, donde al menos dan cabal idea de su grandiosa y naturalísima manera de pintar y plegar los paños, singularmente los de lana blancos en los *Retratos de cinco padres Mercenarios* procedentes del convento de la Merced calzada de Sevilla. Sobresale en todas sus obras un profundo estudio de la naturaleza y un modo enteramente personal de percibir los efectos del claro oscuro, unido á la energía del Caravaggio (á quien sobrepuja, en verdad, y sobre todo en la elevacion y dignidad del sentimiento moral), un arte singularísimo para acusar la aniquilacion de ciertas tintas en las grandes masas de sombra, segun nos la da la fotografía. Diríase que este precioso auxiliar del colorista había sido familiar á Zurbarán. Pero observa muy oportunamente un sagaz crítico moderno (M. H. Blanc, *Hist. des peintres*, etc.) que este gran pintor no fué solo un prosélito del materialismo de su época; «tuvo, dice,

(1) Madrid. Imp. de M. Rivadeneyra, 1872.

»la pasion de lo real y al mismo tiempo la aspira-»cion al ideal católico, peculiar de un pueblo como »el español, reducido por la gala de la materia y »propenso al más austero ascetismo.»

»Esta dualidad engendró en la mente de Zurbarán las cualidades que más le distinguen, á saber: una expresion profundamente religiosa y espiritualista, y un amor casi exaltado hacia los recuerdos espléndidos, en que rivaliza con los mismos maestros venecianos, incluso el magnífico Pablo Veronés. Lo que no se explica en su dibujo, sino por el abuso del maniquí, es su modo violento de plegar las estofas ligeras, como el lino, la seda, etcétera, cuando representa ángeles ú otros personajes ideales, cuyas vestiduras parecen de papel mojado...»

Tal es la opinion que al distinguido pintor Madrazo le merece el inmortal artista extremeño Zurbarán, llamado por unos el *Rey de los pintores* y por otros el *Caravaggio español*, nombres que, si bien le mereció el primero, desde que se lo dió muy justamente el rey Felipe IV, no así el segundo, porque, como es sabido y observaron los críticos más notables, Zurbarán era muy superior á Caravaggio, y sólo comparable al famoso Pablo Veronés.

Sobre la época en que murió Zurbarán existen muchas contradicciones. Por las revistas extranjeras ha corrido hace años una leyenda que encontró hospitalidad en la prensa nacional, y corrió en poco tiempo casi todas las columnas de los periódicos españoles. Refiere esta leyenda, que lleva por título *Dos almuerzos*, que por la época en que el pintor fué á su patria con ánimo de contraer matrimonio con una su prima, tuvo un desafío con cierto jóven, pariente suyo, á quien mató en buena lid. La Inquisicion de Llerena actuó en este proceso, y Zurbarán huyó á Portugal, viviendo oculto muchos años en Lisboa, y revelando su personalidad y su historia al fraile que le administró los últimos sacramentos en el hospital de San José, donde espiró el año de 1661, con la coincidencia de morir en el mismo cuarto y en la misma cama en que había fallecido el ilustre poeta Luis de Camoëns, y de ser el fraile que le administró los sacramentos el mismo que confesó y ayudó á bien morir al poeta lusitano.

La leyenda no puede tener más anacronismos, porque está averiguado que Zurbarán no estuvo jamás en Lisboa, y que entre la muerte del poeta y la del pintor media nada menos que la diferencia de ochenta y tres años; como que Camoëns murió el 5 de Octubre de 1579, y Zurbarán en 1662, si no fué en principios de 1663.

Palomino dice que fué en 1662, en cuya época existía el escritor D. Lázaro Diaz del Valle, y hablando de él dice: «Vive en esta villa de Madrid, año de 1662.» Pero ya fuese su muerte en 1662 ó 1663, lo que es evidente que murió en Madrid y que la leyenda titulada *Dos almuerzos* es un buen principio de novela, propia de las que se publican á son de bombo y platillos en Francia, y que nosotros incautamente nos encargamos de importar á nuestra lengua, por autorizar así, sin duda, nuestra misma ignorancia para con respecto á la vida de nuestros primeros hombres.

Terminaremos estos datos biográficos diciendo algo, aunque poco, de los dos discípulos más predilectos de Zurbarán. Hemos dicho que Bartolomé de Ayala, Juan Caro Tavira, Francisco Cubrian, Juan Martinez Granadilla y los hermanos Lopez Polanco fueron sus mejores discípulos, y, hablando en rigor, no es cierta esta afirmacion: sus mejores discípulos lo fueron Alfonso del Arco y Antonio Castillo Saavedra. Al primero se le llamaba comunmente *Zurbarán*, porque logró copiar de tal suerte á su maestro imitando el colorido, tintas, y los paños y brocados que trabajaba en el maniquí, que los más inteligentes confunden sus cuadros con los de Zurbarán. Hay suyos en el altar del Sagrario, en la iglesia de San Juan de Dios, de Sevilla, un cuadro de la Asuncion con el apostolado á los piés; seis lienzos de santos en el cuerpo de la misma iglesia y algun otro en la sacristía que, á no llevar su firma, podría pasar por de Zurbarán. El segundo fué hijo del pintor Agustin del Castillo, y se tuvo en sus tiempos por el mejor imitador de Zurbarán.

Falleció en 1667, cuando al ver por primera vez los cuadros de Murillo le acometió tal hipocondría, que murió á muy poco tiempo. Sus mejores obras son: San Francisco, San Pelayo oyendo la sentencia de muerte, Cristo con la cruz á cuestas, San Juan, Santiago, Santa Lucía, San Pedro, un fraile franciscano y otro dominico, todas obras admirablemente ejecutadas y que están á la altura de las de su maestro.

APÉNDICES[1]

AL TOMO PRIMERO

A

Alonso Arias (D. Martin), abogado y literato, nacido en Alcántara por los años de 1551.

Estudió leyes en Salamanca, y vivió largos años en Madrid, donde escribió algunas obras para el teatro, de las cuales no tenemos más noticias que la cita que de él hace un cronista de su tiempo.

Conocemos, no obstante, un soneto suyo, escrito en loor de Juan Bautista Antonell, ingeniero de S. M. el rey D. Felipe II, ensalzando su libro sobre la navegacion de los ríos que riegan España, y que dice así:

«El ingenio más raro y peregrino
Que en el mundo universo se ha hallado,
Y en juicio tan claro y acendrado
Que alcanza poco menos que divino,
Es uno que de Italia á España vino
Que servir á Filipo ha profesado,
A quien el gran monarca ha encomendado
Que por el hondo Tajo abra camino;
La obra más insigne y excelente
Que hasta hoy se ha visto en nuestra España,
De quien se han mil bienes prometido.
Juan Bautista es este hombre preeminente,
De quien admira ver la traza extraña
Que en el orbe otra tal jamás se vido.»

Alonso Arias fué regidor perpetuo de la villa de Alcántara, donde falleció, ya cargado en años, en 1620.

Alvarez Gata (Nicanor), pintor contemporáneo, nacido en Plasencia el 14 de Enero de 1849.

Hijo de padres pobres, dedicado desde su infancia al sacerdocio, cursando hasta el primer año de teología, Nicanor Alvarez Gata abandonó la carrera eclesiástica, hacia la cual no sentía aficion, y se consagró por completo á las artes del dibujo, que eran para él su sueño dorado.

Comenzó desde este momento para Alvarez Gata un Calvario, que tal vez no ha terminado aún, porque su carácter enérgico podrá luchar con ventaja contra dificultades como montañas; pero ni las almas geniales pueden navegar con éxito por los mares de hielo de la indiferencia y del olvido. La escasez, la miseria y la adversidad son enemigos en parte vencidos por Alvarez Gata; pero la indiferencia, la ingratitud y el abandono le siguen persiguiendo y se le presentan como murallas inexpugnables que le cortan el paso en el camino rudo y difícil, pero honroso, que ha emprendido.

Luégo que Alvarez Gata tradujo al exterior su vocacion innata á la pintura, tuvo que consagrarse á la vez á oficios mecánicos como los de la pirotecnia y disecacion para atender á la subsistencia de sus padres, ya sexagenarios, y para librarse del servicio de las armas.

No abandonó sus preferencias, sino que con una asiduidad propia de las voluntades resueltas estudió teórica y prácticamente nociones de dibujo con el Sr. Ruiz de la Hermosa, primer maestro que ha tenido, salvo el estudio de los buenos modelos, el pintor Alvarez Gata. Dignas son de escucharse las frases de gratitud que dedica Alvarez Gata al desprendimiento y generosidad de su maestro, con el cual llegó hasta el

[1] Nos es forzoso dar en este *Apéndice* del tomo II todas las biografías de los extremeños que, por ignorar que lo fuesen ó por falta de datos, no pudimos incluir en el tomo I. Omisiones de esta índole son muy propias en obras como la nuestra.

estudio y aun aplicacion del colorido al dibujo.

En corto período de tiempo quedó Alvarez Gata huérfano y sin medios de subsistencia, aunque con el deber moral de subvenir á la manutencion de su hermana. En esta época llegó la miseria del pintor plasenciano al extremo de tener que vivir de la caridad. Para descubrir horizontes menos sombríos, se decidió Alvarez Gata á ensayar su aptitud, é hizo copias de algunos cuadros de Valdés, cuyos originales existían por entonces en el palacio que en Plasencia posee el marqués de Mirabel.

Llevó estas copias el pintor á Cáceres, y allí se las vendió al difunto conde Adanero, que, perito en el divino arte de Murillo, elogió con gran encomio las aptitudes del pintor plasenciano, y aun le excitó á que fuese á Madrid, prometiéndole reiteradamente amparo y proteccion, que, como era natural... nunca pasó de la oferta.

Sin ofender la memoria del conde de Adanero, á quien no conocimos ni de vista, vale la pena y bien merece oir al propio Alvarez Gata referir con acentos de verdad y de dolor la extrañeza que le produjo el desamparo y olvido en que le dejara al llegar á Madrid aquel Mecenas que á sus generosas ofertas, más dignas de gratitud cuanto que habían sido espontáneas y muy repetidas, se limitó á escribirle la siguiente carta en contestacion á las quejas y peticiones de Alvarez Gata, falto de toda clase de recursos: «No »tengas pena de lo que te acontece, pues Rivera »el Españoleto lo pasó casi peor, alimentándose »á veces con las migas de pan para borrar que »arrojaban los alumnos de la Academia donde »estudiaba.»

El contraste es un poco fuerte y hasta rápido. Meses antes, en Cáceres, el conde invita á su mesa al pintor Alvarez Gata; le ofrece en Madrid su decidido apoyo, y le describe días de gloria para las aptitudes geniales que revela. Ya en Madrid, nuestro pintor no logra ser recibido ni por el apoderado del conde; es arrojado hasta de la portería de su casa, y llega entonces la miseria de Alvarez Gata al extremo de pasar las noches en compañía de un mozo de caballos, refugiado en una cuadra. Dedica las horas del día á pintar puertas y ventanas, ganando el jornal de... una peseta.

Dice un gran artista, Zola, que ha pisado mucho lodo en los boulevares de París y ha sentido mucha hambre husmeando los bien provistos mercados de la gran ciudad, que sólo el mal cometido por los miserables tiene alguna excusa, y que únicamente se explican las grandes riquezas cuando son bien empleadas. Honra y prez de los poderosos ha sido siempre servir de Mecenas á aquellos que, excediendo la línea de lo vulgar, han nacido en la miseria. Pero, no aconteció otro tanto con Alvarez Gata, abandonado por el que le ofreciera repetidas veces ser su protector y obligado á seguir pintando puertas y ventanas y atender á la vez al sostenimiento de su no menos desgraciada hermana.

Ante esta cerrazon de horizonte debía mirar el joven pintor con cierta nostalgia su pasado, nada halagüeño, pero relativamente favorable comparado con un presente tan ingrato; debía estimar y estimaba de seguro su perdida insignificancia de otros tiempos como idilio abandonado por él, hijo pródigo de la miseria, que no de la abundancia; debía sublevarse su propio sentimiento de dignidad en la terrible lucha que en él despertaran aquellas dos almas de que habla el doctor Fausto, y en tan terrible combate se condensaban las brumas, se hacía más pesada la atmósfera, se ennegrecía más y más su horizonte y las espesas tinieblas del presente ocultaban la luz refulgente que soñara para lo porvenir. Cuerpo hambriento de pan y alma sedienta de gloria es algo semejante al símbolo clásico del Prometeo encadenado.

Alguien hubo de romper esta servidumbre. Por una feliz casualidad las tristes circunstancias que rodean á Alvarez Gata llegan á conocimiento del difunto marqués de Mirabel, á quien se las refiere un criado suyo, extremeño tambien. Cuentan que el difunto marqués cuidaba de restaurar sus carcomidos blasones con los timbres perdurables de la práctica de la virtud. De ello parece tener dados ejemplos repetidos en la ciudad de Plasencia, donde abundan sus obras de caridad. No es menos elocuente el que ofrece su conducta con Alvarez Gata, á quien oyó la triste odisea de su trabajosa existencia, y le contestó: «Desde hoy tienes mesa y cama en mi casa.» Más de diez años lleva Alvarez Gata en casa del difunto marqués de Mirabel, Mecenas de hecho, como el conde citado lo fué de palabra.

Libre ya de la miseria Alvarez Gata ha cursado en la Academia de San Fernando, obteniendo dos medallas, dos accesits y dos sobresalientes; ha ejercitado sus aficiones, ha pintado mucho y, segun nuestro humilde criterio, bueno, y jamás el marqués de Mirabel cuidó más que de que tuviera habitacion con buena luz, donde se consagra á sus aficiones.

Aun ejercida con tanta dignidad y decoro la caridad, Alvarez Gata, cuya vista apagada por el sufrimiento sólo se anima hablando del arte ó de la bondad de su protector, aspira (¡y cuán noble es su empeño!) á redimirse por sí,

que por algo el arte necesita la libertad. Y para redimirse, ó intentarlo al menos, ha hecho tres copias de otros tantos cuadros de los más grandes maestros, que regala respectivamente, el *Cristo*, de Velazquez, al cabildo de la catedral de Plasencia; el *Testamento de Isabel la Católica*, al Ayuntamiento de la misma ciudad, y el de *Doña Juana la Loca*, á la Diputacion provincial de Cáceres. Con ellos emprende en estos momentos un nuevo Calvario, pues solicita de las tres corporaciones, señaladamente de la última, una pension que le facilite perfeccionar su educacion técnica para emprender una obra original. Sóbranle para ello alientos y aptitudes; le faltan medios. Vuelve á surcar el mar de hielo de la indiferencia. ¿Llegará á puerto de salvacion, obteniendo la pension que solicita? Así lo creemos y deseamos por Alvarez Gata, y especialmente para honra de la ciudad de Plasencia y de la Diputacion provincial de Cáceres. ¡Cuán grande será la responsabilidad de una negativa ó de una callada por respuesta si Alvarez Gata llega, como creemos, al Capitolio!

Para hacer la donacion de estas obras marchó días atrás á Cáceres, entregando sus hermosos cuadros, como había pensado, el de *Doña Juana la Loca* al Ayuntamiento de Plasencia, y el *Testamento de Isabel la Católica* á la Diputacion. Ambas corporaciones han correspondido de obra ó de palabra, pero siempre con la intencion y el buen deseo, al generoso desprendimiento de Alvarez Gata. Pero regala al cabildo de Plasencia copia del *Cristo* de Velazquez, y ¡pásmese el lector! *los fariseos* (los canónigos) *han arrojado al Cristo del templo*, porque han devuelto, menospreciándolo, su donativo á Alvarez Gata.

Grande responsabilidad se ha echado encima el cabildo de Plasencia, presidido por aquel prelado que, echándosela de *íntegro*, decía en aquella pastoral (de tan larga vida como nube de verano) «palabras de Jacob, manos de Esaú.» ¡Palabras, manos y obras son lo que verá el curioso lector cuando se entere de la conducta seguida por la *cabilda placentina!* Hagamos relato fiel.

Llega á Plasencia Alvarez Gata y entrega al cabildo de la catedral su cuadro con la exposicion que transcribimos íntegra, conservando en ella el estilo sobrio y sincero del que ha de ser, mal que pese á levitas y fariseos, un gran pintor. Decía lo siguiente Alvarez Gata:

«*Al ilustrísimo señor presidente y cabildo de la santa iglesia catedral de Plasencia.*

»Ilustrísimo señor: Nicanor Alvarez Gata, natural de esta ciudad, á V. S. I., con el respeto y veneracion debida, manifiesta que hace tiempo abandonó el suelo natal impulsado por los vehementes deseos de adquirir conocimientos en el divino arte de la pintura histórica, á que sus aficiones decididas le llamaban y al que ha consagrado los años de su existencia. Sin contar más que con sus nobles deseos, gracias á una benéfica y protectora mano, pudo adelantar algunos pasos en el círculo que le encerraba; pero éste era pequeño para dar á sus conocimientos la amplitud é impulso necesarios á la perfeccion en tan difícil arte.

»Careciendo de elementos y recursos, y despues de vacilaciones y de dudas, ha decidido, por último, ponerse bajo la proteccion y amparo de la excelentísima Diputacion provincial, solicitando una pension para poder realizar sus fines y lograr el objeto de sus deseos.

»Por esto pisa hoy nuevamente el suelo que le vió nacer, y si su súplica no fuese atendida, con gran dolor y sentimiento se verá precisado á poner término á su carrera, ahogando en su alma todas sus afecciones y deseos, las aspiraciones, anhelos é ilusiones de su vida.

»Si por desgracia esto sucede, antes de despedirse para siempre del arte en que sus esperanzas fundara, espera de la benevolencia de V. S. I. acepte benignamente como recuerdo lo último que pintara este humilde hijo de la placentina iglesia, que es el cuadro que representa á Cristo crucificado, copia del que pintara el inmortal Velazquez, cuyo original colecciona el Real Museo de Pinturas.

»Dónole, pues, al ilustrísimo cabildo. Es un obsequio que nada vale, empero, respetable cabildo, por el asunto religioso que representa y porque es fiel expresion de los sentimientos del que sólo espera la acogida y recomendacion de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Plasencia 10 de Agosto de 1886.—Ilustrísimo señor.—*Nicanor Alvarez Gata.*»

Mientras recibía Alvarez Gata agasajos y deferencias de plasencianos y cacereños se reunía en cónclave la tal *cabilda*, y, creyendo que lo que recibía era un *sablazo* (que piensa siempre mal el malo), decide (parece que sólo por cuatro votos en contra) devolver el cuadro á Alvarez Gata, y con ello *echar á Cristo del templo*, enviándole al artista la comunicacion que copiamos íntegra:

«Este ilustrísimo cabildo, en sesion del 23 del mes próximo pasado, se ha enterado, con agrado, de su atenta comunicacion del 10 del mismo mes, en que con tanta generosidad hace usted donacion á esta santa iglesia catedral de un cuadro que representa al Crucificado, copia de Velazquez, el cual indudablemente acredita á usted por su reconocido mérito en el mundo de las bellas artes.

»Este ilustrísimo cabildo no dudaría aceptar su espontánea cuanto generosa oferta si, llevado de sus sentimientos de gratitud, hubiera de corresponder á la que usted se digna expresar á esta santa iglesia en su valiosa obra.

»Mas no contando este ilustrísimo cabildo y esta santa iglesia con elementos bastantes á hacer á usted siquiera una expresion de su reconocimiento, y que estuviera en armonía, ya con el generoso desprendimiento del donante, ya con el justificado mérito del cuadro donado, como con la dignidad y decoro de esta ilustrísima corporacion, se ha servido acordar en el cabildo ordinario

de expresa fecha se manifieste á usted como por la presente, y en su nombre lo hago, el profundo cuanto sincero reconocimiento por su generoso acto y que le suplique se sirva recoger el mencionado cuadro, que desde luégo podrá utilizarle con ventaja, dado su mérito, para que pueda usted realizar los legítimos deseos que manifiesta en su citada comunicacion de perfeccionarse en tan hermoso arte.

»Al participar á usted lo acordado por este ilustrísimo capítulo, cumple á mi deber darle la seguridad de que, como testimonio perenne del aprecio que á este ilustrísimo cabildo ha merecido su generoso ofrecimiento, se hace mencion especial y honorífica en su favor en el acta de la sesion antes citada. Plasencia 8 de Agosto de 1886.—*Manuel Diaz de la Cruz*, canónigo secretario.»

Increible parece que el cabildo que ha tomado la resolucion á que se refiere el documento anterior (que de alguna manera hemos de conseguir que se perpetúe) se componga en su mayor parte de extremeños. Uno de los canónigos que votaron contra resolucion tan absurda no lo es, é inculpando á alguno de sus compañeros, le decía: «pero si ustedes hacen eso con su paisano Alvarez Gata, yo debo esperarle con una escopeta.»

Alvarez Gata pudo tomar varias resoluciones ante la censurable del cabildo; pero rifa, venta, donacion á persona pudiente implicaban limosna que rebaja, y cuando una corporacion eclesiástica (que parece comenzó por echar doble vuelta á la llave que guarda los fondos para reparaciones de la catedral) contestaba lo que el lector ha leido, el señor Alvarez Gata decidió recoger su cuadro, á lo que parece que se oponía el perrero de la catedral, con mejor sentido que el cabildo.

Para perpetuar la memoria de los que arrojaron el Cristo del templo consignamos aquí sus nombres:

Hijos de Plasencia: arcediano, D. Gregorio de la Concha Castañeda; canónigos, D. Francisco Lopez Muñoz y D. Manuel Diaz de la Cruz. Forasteros: chantre, D. Julian Vegas Alcalá; lectoral, D. Teodoro Gozalvez; maestrescuela, D. José Fernandez; penitenciario, D. Eladio Mozas Santamera; canónigo, D Juan de Dios García.

Votaron en contra de la devolucion del Cristo los señores siguientes: arcipreste, D. Serapio Martin; magistral, D. Benigno Felipe Carral; doctoral, D. Ignacio Parada y Gomez; canónigo, D. Leon Requejo, los cuatro *forasteros*. El perrero que, por sentimiento artístico-religioso, pretendía conservarlo, se llama D. Pilar Gonzalez.

Nuestro amigo quiso probar su carácter y envió el cuadro á quien nada pudiera darle, al Asilo Benéfico, á cuyo administrador dirigió la comunicacion que copiamos:

«*Señor administrador de los Asilos Benéficos provinciales de esta ciudad.*

»Nicanor Alvarez Gata, natural de la misma, con el respeto que se merece, se atreve á manifestarle: Que hijo del cariño que siempre he profesado á mi pueblo fué el pensar que las primicias de mi trabajo en el bello arte que profeso fuesen dedicadas al mismo y á las autoridades eclesiástica y civil que le rigen y gobiernan, donando, por lo tanto, á cada una de estas corporaciones, un cuadro que en verdad revela lo tosco de mi pincel. Acogida cariñosa he merecido por mi noble Ayuntamiento, respecto al obsequio á él dedicado; no así por el cabildo de la santa iglesia catedral, aunque tanto de uno como de otro obsequio sólo esperaba el donante fuesen recibidos como un recuerdo generoso; nunca al poner mi rudo pincel sobre el lienzo me llevaron miras interesadas ni lucrativas, lo que se deduce del contenido de mi exposicion presentada al mismo.

»Sorpresa grande fué la mía recibir de tan experta corporacion el día 15 del presente mes de Agosto un comunicado en el que se notificaba me sirviera recoger el cuadro, obsequio que les hacía; sorprendióme más el que de miembros tan instruidos como deben componer un cabildo brotase tal pensamiento y que al fin lo llevaran á cabo, siendo esto un desaire que ha ofendido mi modo de pensar; han equivocado el camino, haciendo cuestion de interés lo que no debía confundirse con mis generosos pensamientos.

»Atendiendo á su modo de obrar, comprendo lo que debo hacer: es mi voluntad, dueño como soy de la alhaja, donarla al santo hospital; la dono gratuitamente sin retribucion de ningun género.

»Creo, señor administrador, que Nuestro Señor Jesucristo, figura que representa el cuadro, será bien recibido en esa santa casa; espero bajo su órden obtener el permiso para en dicho local colocarle, si es posible en una de sus salas, á fin de que el moribundo enfermo fije en él su postrimer mirada. Esta es la gracia que espera de usted el donante.—*Nicanor Alvarez Gata*.—Plasencia 19 de Agosto de 1886.»

Queda hecha la historia de este enojoso asunto, en que tan mala parte lleva el cabildo de la catedral de Plasencia. Por fortuna, la Diputacion provincial de Cáceres, verdadera representacion del pueblo extremeño, desagravió al pintor plasenciano, señalándole una pension para que pueda continuar sus estudios en Roma.

El tiempo pasará, que nadie corre como él, y Alvarez Gata volverá á su patria para que su presencia en ella y su nombre sirva de eterna vergüenza á los que se desdeñaron de recibir su cuadro, tan generosa como noblemente regalado al cabildo de la catedral de Plasencia, sin recordar acaso aquel aforismo del maestro: *Nadie en su patria será profeta.*

B

Badajoz (Fr. Marco Antonio de), poeta y teólogo renombrado, nacido, en fines del siglo XVII, en Badajoz. Estudió en el Seminario de San Athon, y en su juventud tomó el hábito de San Francisco en el convento de San Gabriel, donde se distinguió primeramente como poeta.

Marchó á Salamanca, donde residió largos años, adquiriendo fama de orador sagrado, pues los doctos citan como modelo su discurso fúnebre en las exequias tributadas en la muerte de la reina doña María Ludovica Manuela de Saboya, impreso con el título de *Ænigmata majoris doloris* (Salamanca, 1714).

Becerra (Excmo. Sr. D. Francisco), militar distinguido, nacido en Medina de las Torres en 1794. Su padre, al empezar la guerra con los franceses, le presentó equipado de armas y caballos como voluntario, y se le destinó á los carabineros reales, nombrándole capitan, pero que, pareciéndole demasiada graduacion, ingresó como alférez; hizo toda la campaña contra los franceses, y despues siguió en el ejército de capitan de caballería en cazadores, lanceros y granaderos de la Guardia real; hizo toda la campaña de los siete años de la guerra civil, compañero y jefe de los Conchas, Armeros y otros distinguidos personajes. En el ataque de Huesca fué herido de bala que le atravesó un muslo, y al reconocer el campo, despues de la accion, los soldados, por el gran afecto que le tenían, lo recogieron en concepto de muerto, conduciéndole al depósito de heridos, en donde, dando señales de vida, curó; trasladado á Madrid para operarle cuando estuvo capaz, curó y volvió al ejército de operaciones como coronel de granaderos de la Guardia real, sin que jamás usara de licencia hasta el año de 1845. Despues, como brigadier, pidió su cuartel para Medina de las Torres, pueblo de su naturaleza, donde falleció soltero, de avanzada edad, así como su hermano D. Pedro, quedando extinguida esta familia.

Por su constancia, relevantes servicios y por acciones de guerra obtuvo grandes cruces y condecoraciones.

C

Calderon de la Barca y Lopez Arza (Don Francisco), literato y poeta contemporáneo, nacido en Cabeza del Buey en 27 de Julio de 1836, de una modesta familia de labradores.

Educado desde su juventud en los estrechos límites que siempre ofrece en un pueblo la primera enseñanza, sin recursos sus padres para dedicarlo á una carrera científica ó literaria, don Francisco tuvo que renunciar desde sus primeros años á ver realizadas sus aspiraciones de vivir en la corte al lado de los hombres de letras y aprender de ellos para ser, en la edad adulta, uno de tantos otros que con su nombre han dado esplendor y gloria á la patria.

En Cabeza del Buey ha pasado su vida don Francisco al cuidado de su pequeño patrimonio y al desempeño de los modestos cargos que han estado á él confiados. En 1856 era auxiliar de la Escuela pública de la villa; en 1864 empleado en la administracion de las obras del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz; en 1867 auxiliar de la notaría del Sr. Tena y Peña; en 1869 auxiliar de la administración de correos, y últimamente, desde 1881 á 1886, fiscal primero y juez suplente municipal más tarde.

Pero no por atender á estos cargos dejó sus aficiones á las letras, que las ha cultivado solitariamente, allá desde el rincon de su casa, con los libros que acá ó allá le prestaran sus amigos.

En 1854 escribió una patriótica poesía al general D. Baldomero Espartero; en 1881 otra dedicada á los círculos católicos de obreros, que la publicaron los periódicos de Córdoba, y en 1882 una oda á Santa Teresa de Jesús, con ocasión de su tercer centenario.

Su primera comedia, *Premio al arrepentimiento*, la escribió en 1878, y fué representada en el teatro de la villa, con otra obra suya, escrita un año despues y titulada *El amor y el deber*.

En 1870 escribió su libro *Apuntes históricos de dos padres perversos*, crónicas íntimas que tenían su teatro en la villa y tuvo que entregar al fuego ante el temor de hacer público pecados y faltas de que sólo podía absolver el cura de almas.

Colaboró en el *Boletín eclesiástico de Córdoba*, en el *Diario* de dicha ciudad, en *El Conservador* y en *La Union*.

En estos momentos ha dado fin á su obra magistral denominada *Historia de Cabeza del Buey*, después de cuatro años de trabajos incesantes, puesto que la empezó en 1.º de Abril de 1883 y la terminó en 1887; á pesar de su dedicatoria al Ayuntamiento de la villa que le vió nacer, hasta ahora no ha tenido protección ni en el Municipio ni en persona alguna para su impresion; pero la posteridad, como sucede generalmente á los escritores, le hará justicia, si sus obras, como creemos, lo merecen, no sólo

como primer historiador de su patria, sino como poeta el más fecundo que registra los anales de Cabeza del Buey. Nuestro amigo el señor Perez y Jimenez, distinguido profesor médico, poeta y literato, y como D. Francisco, extremeño tambien, que conoce la obra de éste, le ha dedicado el siguiente soneto, que va á su portada.

«Las glorias de los célebres varones
Que engendró aqueste suelo afortunado,
Tu patriótico amor ha pregonado
Sus sienes circundando de florones.
En brocateles de oro los blasones
Esculpes de Quintana el laureado,
De Jimenez, lingüista consumado,
Y de Manrique los celestes dones.
Con diadema de rica pedrería
Coronas al patricio gran Torrero;
Laureles y homenajes á porfía
Tributas al de Alcántara guerrero,
Y te cubres de honor en este día
Honrando á los Bravos y Montero.»

Las obras escritas por el Sr. Calderon de la Barca y Lopez Arza son:

Unas cien poesías líricas, en dos tomos, y variedad de metros.

Cincuenta sonetos, entre ellos uno acróstico, y siete acrósticos esféricos.

Un poemita jocoserio, titulado *Delicias del matrimonio*, dividido en cinco cantos.

Un poema descriptivo, titulado *El universo mundo*, dividido en 18 cantos, que consta de 850 octavas reales.

Un gracioso sainete, en un acto y en verso, titulado *Escándalos conyugales*.

Una comedia de costumbres, en dos actos y en verso, titulada *Grandeza de alma*, estrenada y repetida con aplauso en Cabeza del Buey en Agosto de 1879.

Una comedia de costumbres, en tres actos y en verso, titulada *El amor y el deber*, estrenada con éxito en dicha villa, en Octubre de 1882.

É *Historia de Cabeza del Buey*, próxima á publicarse, que consta de unas 300 fojas infolio.

Como poeta no deja de tener inspiracion nuestro biografiado. Su poesía *A un amigo* no es mala. Comienza con estas estrofas:

«Si te encuentras inspirado,
Elige lucientes armas;
Puedes levantar el vuelo
Con tu pluma tan galana,
Do tu rica fantasía
Veloz despliegue sus alas,
Como el águila que cruza
Por las esferas más altas.
Con imágenes preciosas
Háblanos de lo que agrada
En la bella poesía,
Cuya extension es tan vasta.»

Termina con estos versos:

«Si á cuanto te llevo expuesto
Flúido y sublime cantas,
Te puedes llamar poeta,
Y poeta de gran talla.»

Su oda *La vida del campo* es acaso su mejor trabajo poético, y nos recuerda á nuestros poetas del siglo pasado, en que tanto predominio tuvieron lo bucólico y pastoril. Comienza con estos versos:

«Despierta el día en fúlgida alborada
Y el espacio sonríe á su presencia
Con su faz sonrosada,
Desterrando la ausencia
De la noche callada
En que la flor el céfiro movía,
Y el pajarillo muestra complacencia
Con armónicos cantos de alegría.
El astro rutilante, tan hermoso,
Muestra en Oriente su potente disco;
La oveja en el aprisco
Pronta sacude el frío perezoso,
Y al ver del sol el brillo
Alegre trisca el manso corderillo,
Y nuestra dicha encanta
Lo mismo en primavera que en estío
Si el rocío sus perlas abrillanta,
O si al calor de bellos resplandores
Abren su cáliz las hermosas flores.»

Y termina con esta estrofa:

«Allí la inspiracion está más pronta
A recibir sublimes concepciones;
A otros mundos la mente se remonta
Con gratas emociones
De amena poesía,
Dejando eternas huellas
Con imágenes bellas,
Ó á Dios en su grandeza contemplando,
Sus obras admirando,
El alma nos arroba y extasía;
Es la dicha mayor y placentera
Grato gozar del campo en primavera.»

El poeta autor de estos versos fué nombrado en 1877 presidente del Círculo Católico de Obreros de Cabeza del Buey; asistió en 1881 á la asamblea general celebrada por todos los miembros de estas sociedades en la region andaluza, verificada en Córdoba bajo la presidencia de fray Ceferino Gonzalez, y es vocal de la sociedad literaria *El Folk-Lore*.

Por lo expuesto conocerá el lector que quien todo esto es y tales obras ha escrito bien merece figurar en nuestra obra al lado de las ilustraciones de Cabeza del Buey.

Calderon y Sanchez Mansilla (Dr. D. Pedro), sabio y distinguido teólogo, nacido en Talarrubias en los primeros años del siglo actual.

Se educó en Madrid por su tío D. Francisco Sanchez de Mansilla, confesor de la reina doña Ana, y abrazó el estado eclesiástico, sobresaliendo bien jóven en la cátedra sagrada por su elocuencia.

Desde muy antiguo desempeña el curato de

la villa de Calera, en la provincia de Toledo, y en cuyo puesto hizo oposicion á la canongía doctoral de aquella metrópoli. En estos ejercicios salió con fama de sabio, no obstante que no ganó la plaza, porque él no es de los que intrigan ni hacen antesalas á los superiores.

Ha escrito una obra sobre disciplina eclesiástica, que trata de publicar en los momentos presentes.

Carbajal (D. Pedro), afamado militar, nacido en Garganta de la Olla en 1652.

Desde su juventud ingresó en la armada española y se distinguió en la guerra contra Portugal, llegando hasta el puesto de jefe de armada.

En tiempo de Felipe V fué capitan general de nuestra armada en Italia y despues virey de Flandes, de donde regresó á España con gran renombre.

Cárdenas (Dr. D. Gabriel de), jurista y teólogo de fama, nacido en Llerena en los últimos años del siglo XVI, hijo del capitan general D. Rodrigo, que tuvo mucha fama en el sitio y toma de Granada.

Don Gabriel estudió sus primeros años en Alcalá de Henares, y en la Universidad de Salamanca terminó sus estudios, doctorándose en teología y derecho, dedicándose más tarde al profesorado.

Jóven aún hizo oposiciones y ganó una cátedra que explicó muchos años en dicha Universidad, muriendo de rector de ella, cargado de años y con la fama de sabio.

Carvajal y Pizarro (D. Diego), político contemporáneo, nacido en la ciudad de Plasencia en 1821. Figurando sus padres, D. Gonzalo y doña Manuela, en un aventajado medio social, trataron de dar á su primogénito una cumplida y esmerada educacion; así, pues, tan luégo como obtuvo los más esenciales elementos para dedicarse al estudio, fué enviado á la corte, donde ingresó como alumno interno en el Colegio del Noviciado, dirigido á la sazón por el sabio jesuita P. Berdugo, de cuya persona jamás se olvidó y al que con frecuencia recordaba, haciendo de él grandes elogios. Concluida la filosofía, que estudió con aprovechamiento, pasó á la Universidad de Sevilla con objeto de seguir la carrera de jurisprudencia, y aquí fué donde don Diego Carvajal se dió á conocer por su claro entendimiento, su poco comun elocuencia, y, sobre todo, por la rara originalidad de su festivo carácter, cuyas prendas le conquistaron uno de los primeros puestos entre lo más selecto de la buena sociedad sevillana, que por entonces se reunía en casa de los marqueses de Puente Virgen.

La temprana muerte de D. Gonzalo Carvajal y Sande, padre del que nos ocupa, le obligaron á dejar los estudios para atender, como hijo mayor, á la administracion de las rentas y educion de sus hermanos menores.

Vuelto á Cáceres, que ya se había hecho residencia fija de sus señores padres, antes del fallecimiento de D. Gonzalo, se dió á conocer, como en Sevilla, por sus distinguidas maneras, y no necesitó ciertamente del título académico que fué á buscar á Sevilla para alternar con ventaja entre las gentes cultas é instruidas, donde se le atendía y consideraba por sus muchos y bien aprovechados conocimientos en los diferentes ramos del saber.

Don Diego Carvajal ha desempeñado la alcaldía de Cáceres, fué dos veces elegido diputado á Córtes y ha formado parte de cuantas comisiones importantes se han creado en dicha localidad, haciéndose siempre notable por sus atinadas observaciones.

En suma, dos veces ha ocupado un asiento en en los escaños del Congreso, en cuyas discusiones no tomó parte jamás. Este silencio, que extraña seguramente en una persona que reunía todas las condiciones necesarias para hacerse escuchar con respeto, tiene su explicacion: don Diego Carvajal, por esos acasos que no se saben explicar, se vió comprometido y filiado al partido moderado histórico, que no era el suyo seguramente, y en cuanto se presentó ocasión propicia y que no pudiera interpretarse por una desercion, abrazó la bandera carlista, formando parte del comité de Cáceres, puesto que le ocasionó persecuciones y sinsabores, y hasta en cierto momento la prisión, que sufrió resignado.

No concluiremos con estas noticias biográficas sin consignar una circunstancia notable, que honra sobremanera la memoria de D. Diego Carvajal: ha muerto en Octubre de 1885 siendo carlista, y nosotros, demócratas de siempre, hemos conocido pocos hombres tan liberales en su trato como el que se llamó D. Diego Carvajal y Pizarro, circunstancia que le hizo simpático á todas las clases sociales.

Estaba emparentado con las primeras familias de Cáceres y Plasencia.

Casa-Arjona (El marqués de).— *V.* SANCHEZ ARJONA Y DE VELASCO (D. Luis).

Casquete (V. Fr. Agustin de la Cruz), religioso carmelita, nacido en la ermita de los Remedios

(cerca de Fregenal de la Sierra) el día 24 de Setiembre de 1633, segun se declara en un libro impreso en Sevilla en 1679, que lleva este título: *Prodigiosa vida y muerte del V. Agustin de la Cruz Casquete, del órden del Carmen descalzo, natural de la villa de Fregenal.*

La madre de fray Agustin se hallaba huida de Llerena en 1633, por sospechas de que el Santo Oficio la pudiese prender por tocada de herejía, como ya había hecho con su marido, profesor de matemáticas, y á esta contrariedad de familia debió fray Agustin el nacer en la ermita de los Remedios.

En 1651 estudiaba en Badajoz latinidad y teología, y tres años despues tomaba en Sevilla el hábito en la órden del Carmen descalzo, distinguiéndose de entre los religiosos de su siglo por su vida ejemplar, su humildad sin ejemplo y su uncion evangélica.

Falleció en el convento del Carmen de Sevilla en 1673, al contar 40 años, y fué tenido por santo á su muerte entre los misticos y religiosos de su órden.

Casquete de Pardo y Botello (Ilustrísimo Sr. D. José), teólogo y político contemporáneo, nacido en Fuente de Cantos en el año de 1754, hijo de una familia linajuda de dicha villa.

Estudió teología en el Seminario de San Athon, de Badajoz, y en Sevilla se graduó de doctor, abrazando la carrera sacerdotal y distinguiéndose á muy luégo por su oratoria sagrada y su sabiduría cristiana.

A estas cualidades debió el ocupar algunos cargos eclesiásticos y prebendas canónicas, siendo elegido, en principios del siglo actual, prior perpetuo de la real casa de San Marcos de Leon y más tarde obispo de Sésamo.

Sus ideas modernas y la popularidad que gozara en vida le valió el honroso honor de ser elegido diputado para las gloriosas Constituyentes de 1812, figurando su nombre en esta nacional Asamblea al lado de los más ilustres miembros de la misma.

Castril (Señor de).— V. Zafra (Dr. D. Hernando de).

Conde de Belalcázar (El).— V. Puebla (Excelentísimo Sr. D. Fr. Juan de la).

Conde de Fuente-Blanca (El).— V. Moreno Sanchez y Cidoncha (Excmo. Sr. D. Manuel José Cándido), Moreno Godoy (Excelentísimo Sr. D. Luis) y Moreno Bailen (D. Félix).

Constancia (Marqués de la).— V. Vargas y Laguna (Excmo. Sr. D. Antonio).

Corbacho (Pedro), navegante y capitan famoso, nacido en Cáceres en 1470. A los veinte años tomó las armas, y en el ejército que operó en Italia y que despues estuvo en Francia aparece su nombre como uno de sus oficiales más valientes.

En 1492 corrió por España la nueva de una expedicion al descubrimiento de América mandada por el intrépido Cristóbal Colon, y él fué á alistarse á Palos de Moguer para ser uno de tantos que acompañasen al ilustre genovés á empresa tan arriesgada.

Tres pequeños buques ó carabelas, la *Pinta*, la *Niña* y la *Santa María*, equipados convenientemente, formaron la escuadra más memorable que ha surcado los mares. En la madrugada del 3 de Agosto de 1492 salió la escuadra del puerto de Palos. Dos meses y medio empleados sin pisar de nuevo tierra desde que salió del puerto de Palos esta pequeña tripulacion pusieron bien á prueba la firmeza de carácter y la conviccion de las ideas del almirante más entendido, cuya vida peligró más de una vez por la indignacion de sus compañeros de viaje, desesperanzados del logro de sus deseos, hasta que al amanecer del día 12 de Octubre siguiente enarboló el estandarte de Castilla en la isla de Guahanani, una de las Lucayas, á la que dió el nombre de San Salvador, y los de Isabela y Fernandina á otras dos del mismo archipiélago á que sucesivamente abordó.

La expedicion logró su objeto descubriendo para España un Nuevo Mundo, al que llevó desde aquel famoso día la civilizacion y progreso.

El 15 de Marzo de 1493 llegaban de vuelta al puerto de Palos las tres pequeñas carabelas, despues de tan gloriosa expedicion; pero la mayoría de aquellos valientes expedicionarios, que habían partido de Palos en 3 de Agosto de 1492, no pudieron recibir en 15 de Marzo del siguiente las entusiastas felicitaciones que el pueblo y las autoridades les prodigaban á porfía, porque habían muerto víctimas de su temerario arrojo, y entre éstos contábase á Pedro Corbacho que, habiendo desembarcado en la isla Española con objeto de emprender la conquista del país, murió á mano de los indios, como otros 43 compañeros suyos, y entre los cuales se contaban ocho hijos de Extremadura.

He aquí la lista de estos primeros españoles muertos en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, señalando con letra cursiva á los extremeños:

Alonso Velez de Mendoza, de Sevilla.

Alvar Perez Osorio, de Castrojeriz.
Antonio de Jaen, de Jaen.
El bachiller Bernardino de Tapia, de Ledesma.
Cristóbal del Alamo, de Niebla.
Castillo, platero ensayador, de Sevilla.
Diego García, de Jerez.
Diego de Tordoya, de Cabeza de la Vaca.
Diego de Aranda, alguacil mayor, de Córdoba.
Diego de Capilla, de Almaden.
Diego de la Xára y Torpa.
Diego de Mables, de Mables.
Diego de Mendoza, de Guadalajara.
Diego de Montalban, de Jaen.
Domingo de Bermeo.
Francisco Fernandez.
Francisco de Godoy, de Sevilla.
Francisco de Arana, de Arana.
Francisco de Henao, de Avila.
Francisco Jimenez, de Sevilla.
Gabriel Baraona, de Belmonte.
Gonzalo Fernandez de Segovia, de Leon.
Gonzalo Fernandez, de Segovia.
Guillermo Ires, de Galney (Irlanda).
Fernando de Porcuna.
Jorge Gonzalez, de Trigueros.
Maestre Juàn, cirujano.
Juan de Urniga.
Juan Morcillo, de Villanueva de la Serena.
Juan de Cueva, de Castuera.
Juan Patiño, de la Serena.
Juan del Barco, del Barco de Ávila.
Juan del Villar, del Villar.
Juan de Mendoza.
Martin de Logrosan, de Logrosan.
Pedro Corbacho, de Cáceres.
Pedro de Talavera, de Talavera la Real.
Pedro de Foronda.
Pedro Gutierrez, repostero de estrados del rey.
Rodrigo de Escobedo, escribano de la armada, de Segovia.
Sebastian de Mayorga, de Mayorga.
Tallarte de Lages, de Inglaterra.
Tristan W. de San Jorge.

Todos estos héroes, entre los que figuran ocho extremeños, y Corbacho entre ellos, fueron los primeros europeos que sellaron con su sangre la causa de la civilizacion y del progreso en el Nuevo Mundo.

Crespo de Solís (Ilmo. Sr. D. Benito), teólogo de gran nombre, nacido en Cordobilla el año de 1680. Estudió latinidad en Mérida, la teología en el Seminario conciliar de San Athon de Badajoz, y en Sevilla se graduó de doctor en teología.

En 1727 partió para América de canónigo de la catedral de Lima, y por sus virtudes y ciencia cristiana fué nombrado por D. Fernando VI obispo de la diócesis de Puebla de los Angeles, donde murió en los mediados del siglo anterior.

Cuesta y Gallardo (D. Pedro), escritor contemporáneo, nacido en Cabeza del Buey el 31 de Enero de 1830, hijo de D. Paulo y doña María, el primero oficial en el ejército que operó durante la guerra de la Independencia á las órdenes del general Murillo, y retirado en 1827 con el grado de teniente coronel, y la segunda propietaria.

Don Pedro cursó la segunda enseñanza en el Instituto de Córdoba, y en las universidades de Sevilla, Salamanca y Madrid siguió la carrera de derecho civil y canónico con notas muy honrosas, estableciéndose á muy luégo de abogado en Cabeza del Buey, donde ejerce la profesion con buen nombre.

En 1863 fué colocado de promotor fiscal en el Juzgado de Herrera del Duque, puesto que dejó en 1865 para continuar alejado de todo cargo oficial que cree incompatible con sus ideas carlistas, que desde niño profesa, negándose á intervenir en las contiendas de localidad, no aceptando jamás los cargos que le han ofrecido y en varias veces, pues para él es pecaminoso que un integrista tome parte activa en nada de lo que hoy constituye la administracion y la política de los pueblos.

Desde 1860 su nombre ha salido á la prensa, ora como poeta y autor dramático, ora como escritor religioso, y más tarde tambien como periodista. Sus obras en el teatro son:

1.ª *La pena de muerte.*—Drama en tres actos y en verso (Madrid, 1885).

2.ª *Errores y desengaños.*—Comedia en tres actos y en verso (Madrid, 1868.)

La primera es una síntesis del espíritu revolucionario de nuestra época y expresion conmovedora de afectos delicados y lucha de nobles pasiones; fué juzgada muy favorablemente por varios literatos amigos del autor, entre ellos los inolvidables Moreno Nieto y Lopez de Ayala, quienes la consideraron originalísima en el fondo, bella en la forma y digna de la representacion en nuestros teatros.

Presentada en el Español, fué admitida con elogio por el representante de la empresa don Juan Zorrilla, y no llegó á ejecutarse por falta de tiempo, ó acaso por esas luchas de autores y de escuela que tanto influyen para el éxito de cualquier obra en los teatros principales de Madrid.

El señor de la Cuesta, no obstante sus ideales absolutistas, como nadie hoy, ni los más fanáticos, puede ya sustraerse del espíritu de los tiempos, y sostiene en *La pena de muerte* el principio democrático que condena el que se prive á nadie de la vida por sus ideales; así es que su produccion, que pone de relieve la injusticia é inconveniencia de la pena de muerte en los delitos políticos, es, á nuestro entender, de un mérito sobresaliente y merece de sobra el aprecio del público, tanto en la escena como en la lectura, y por eso no vacilamos en elogiarla.

Es tambien autor de los siguientes libros en prosa y verso:

1.º *La voz de la verdad*, poesía política (Madrid, 1872).

2.º *Lecciones bíblicas y poesías cristianas*, compuestas para que los niños de ambos sexos se perfeccionen en la lectura (Madrid, 1878).

3.º *Coleccion de poesías varias.*

4.º *Joyas del alma*, semanario devoto dedicado á N. S. de Belen, patrona de la villa de Cabeza del Buey (Barcelona, 1887).

En la revista política *La Ley*, de Madrid, y algunos periódicos carlistas y revistas católicas, colabora de antiguo este escritor extremeño, que á no estar inspirado en los estrechos moldes de la escuela absolutista hubiera figurado debidamente en su país, ocupando el puesto que por su talento era merecedor.

Terminaremos estos datos biográficos del señor Cuesta reproduciendo su oda *La voz de la verdad*, dirigida al rey D. Amadeo I, duque de Aosta, y que dice así:

«Hoy, si la musa en desacordes ecos
Me dice lastimera
Que acuda á sus raudales medio secos
Y levante mi voz libre y severa
Hasta la nívea cruz que en regio trono
Se ostenta con las armas de Castilla,
No es que el airado encono,
Ni adulacion que humilla
La inspire, ni el contento
Que trae al ciudadano
El general clamor, temible acento
De un pueblo que se llama soberano.
Es, señor, que mi pecho comprimido
De su adorada patria el mal deplora;
El mal que os ha traido,
Y que tal vez creciente de hora en hora,
Por más que os acaricie y os alabe,
Os quite lo que os dió, que hacerlo sabe.
La tierra de los héroes castellanos,
La que humilló de Roma la arrogancia,
Aquella de Sagunto y de Numancia
Que expulsó los turbantes africanos,
La patria de Padilla y de Velarde
Os tacha de extranjero, y no perdona,
Con ánimo cobarde,
Al que vino á ceñirse una corona
Cuando el crímen atroz, haciendo alarde,
Como en señal de próxima tormenta,
Hecho mudo cadáver le presenta
Al popular soldado
Que, en alas de su instinto,
Dispuso de aquel cetro respetado
Que empuñó de Alemania Carlos Quinto.
¡Infeliz general! ¡Llegaste un día
Al colmo del poder, y de repente,
Al fundar tu anhelada monarquía,
El plomo delincuente
A la eterna mansion fiero te envía!
¿Será ese drama triste y doloroso,
De accion abominable,
Cual eco pavoroso,
Que anuncia con misterio impenetrable
Un porvenir más negro y espantoso...?
Jamás mi pobre lira dió su canto
Ni á reyes, ni á magnates, ni á señores;
No me interesan tanto,
Y no soy como son sus servidores,
Que adulan sin quebranto,
Y sin quebranto acaban en traidores.
Yo miro con espanto
Lo débil de esos tronos que se elevan
A merced de los vientos que los llevan
Rápidos como el humo y vagorosos
Hasta tocar la altura,
Para hundirlos despues, harto furiosos,
Cual si afrentados de su propia hechura
Pudieran levantar obra más dura;
Y su menguada alteza,
Que del súbdito asciende al soberano,
Me dice con certeza:
«Yo soy delirio vano,
Que de Dios no retrata la grandeza,
Ni del pueblo el amor de hermano á hermano.
Me extingo sin renombre,
Sin vida, sin poder, sin alta gloria,
Y dejo para el hombre
La serie de infortunios, que es mi historia.»
Tal, señor, la corona que llevais
Descansa en el derecho de la fuerza;
Derecho que, si bien lo meditais,
Es fácil que se tuerza
Mientras su ley tiránica se ejerza.
Ved las razas latinas
Lanzarse viento en popa
Al mar de sus pasiones, que dañinas
Y escándalo de Europa,
Derraman de su cieno la ancha copa.
Discordias intestinas,
Y guerras colosales,
Y despojo y traicion horrendos males
Presagian ya la suerte
De esos pueblos tan sabios y engreidos,
Que avanzan corrompidos
Con paso de gigante hacia la muerte.
Ved la ley del más fuerte
Regir á las naciones,
Provocando á famélicas legiones
Que, armadas del petróleo fulminante,
Amenazan al mundo vacilante.
Ved de España la Hacienda en bancarrota,
Ved el error vertiendo amargos frutos,
La ley rasgada, la virtud ignota
Y agobiando á los pueblos mil tributos.
A la enferma nacion el aire azota
De tempestad perenne, y de bonanza
El esplendor fecundo
No descubre la mágica esperanza,
Que va perdida en malestar profundo.
Y menguada la fe, la torpe ciencia
Indómita se aleja del remedio,
Pues con pasmoso tedio
Desconoce á la sabia Providencia
Y eleva así del vicio la potencia.

¿Quereis hacer el bien? Yo no lo dudo;
Mas ¿cómo realizar vuestro deseo
Si á la ex-reina Isabel, que nada pudo,
Sirvió la gente que serviros veo
Manjares que sazona un plan ateo?
¿Cómo llevar respeto hacia las leyes
Y amor á la justicia,
Si reina tal malicia
En los que arrojan y levantan reyes,
Que, segun su política moderna,
Quien tiene *majestad* no es quien gobierna?
¿Qué haceis vos en España?
Vivir del presupuesto,
Mientras crece á su sombra la cizaña
Y embrollo manifiesto
De partidos audaces que os rodean,
Y por mandar guerrean
Cual tirios y troyanos,
Siendo rebeldes cuando no se emplean
Y cuando ya lo están siendo tiranos.
¿Qué es un rey sin la base de su historia
En cien generaciones consignada,
Que recuerde los timbres de la gloria
En altísimos hechos alcanzada?
¿Qué será si el laurel de la victoria
No afirma su corona reluciente,
Si el grito de mil pueblos, elocuente
Más que la trompa de mentida fama,
Con amor y entusiasmo no le aclama?
Ese rey, gran señor, aunque os asombre,
De majestad no tiene más que el nombre.
Y pues que sois monarca de ese modo,
Ved si el cetro que os dieron mereceis:
Tranquilo meditadlo, y no olvideis
Que si en el mundo vanidad es todo,
En el prudente Wamba, rey del godo,
Un digno ejemplo que imitar teneis.»

D

Delgado y Rodriguez (D. Rodrigo).—*V.* Dosma y Delgado (Dr. D. Rodrigo).

Díaz Azmezquita (Dr. D. Juan), jurista distinguido, nacido en Llerena el año de 1521. Estudió en Salamanca la teología, y se preparaba para abrazar el sacerdocio; pero su madre, que era judía, hija de una de las principales familias de Extremadura, se opuso á ello, y D. Juan siguió después la carrera de leyes, doctorándose á los 23 años, y siendo á los 27 profesor de cánones, con gran fama de sabio.

En 1560 gozaba ya en Madrid gran renombre entre los juristas más distinguidos, hasta el punto que Felipe II le llamó á su lado para redactar varios trabajos diplomáticos y le nombró de su Consejo.

Diaz Azmezquita debió fallecer en 1590.

Díaz de la Cruz y Mazon (D. Felipe), político contemporáneo, nacido en Plasencia el 26 de Mayo de 1832, hijo de D. Eusebio Diaz de la Cruz y doña Petra Mazon.

En Plasencia y Cáceres estudió la segunda enseñanza, y en la Universidad de Salamanca cursó la carrera de leyes, en la que obtuvo el grado de licenciado en 1859.

En Marzo de 1860 fué nombrado promotor fiscal del Juzgado de La Bañeza, provincia de Leon, cuyo cargo desempeñó hasta Setiembre de 1864, en que fué promovido á la promotoría fiscal de Gandesa, y sin tomar posesion de este destino fué trasladado á la de Trujillo, en la provincia de Cáceres, en cuyo desempeño se mantuvo hasta Noviembre de 1868, en que fue declarado cesante de resultas de la revolucion, por más que jamás había figurado en ningun partido político ni penetrado siquiera en ningun colegio electoral para ejercer su sufragio.

Al muy corto tiempo de hallarse cesante, los mismos revolucionarios de Trujillo le ofrecieron la secretaría municipal de aquel Ayuntamiento, cargo de tanta confianza, cuando menos, como el de la promotoría de que le separaron; pero instalado ya en su pueblo natal, viviendo en el ejercicio de la abogacía, á que desde luego se dedicó por aficion y acaso tambien por recurso, rehusó cortesmente el nuevo destino que se le ofrecía, así como otros durante la revolucion y despues de ella.

Sin haberse significado jamás en partido alguno político, é instado por espacio de mucho tiempo por su familia y amigos á que no permaneciera en aquel estado de neutralidad é indiferencia, afiliándose á la bandera política que más se amoldase á sus inclinaciones ó ideas, aceptó, en Enero de 1871, el nombramiento de individuo del comité conservador-liberal, que entonces se organizó en la ciudad de Plasencia, por creer que ese partido es, entre todos, el que ofrece mayores garantías de órden y el que mejor armoniza la necesidad de esta idea con las de libertad y progreso.

Ocurrida la restauracion, ocupado el poder por el partido conservador-liberal, y renovados los Ayuntamientos en Enero de 1875, tomó una parte muy activa en la organizacion del nuevo Municipio, en el cual fué incluido como tercer teniente alcalde, no obtante su natural resistencia á esa clase de cargos, haciendo que se diera participacion en la municipalidad á los hombres de diferentes partidos políticos de la localidad.

Llegadas las elecciones de Febrero de 1877, fué de opinion que la corporacion municipal se compusiera de los diversos partidos que se llamaban de órden, conviniendo con ellos el número y las personas que debieran constituirle, é invitados todos ellos con ese fin, todos se negaron á formar parte de la corporacion, dejando aislado y solo al partido conservador-liberal,

que no pudo menos de formar Ayuntamiento por sí.

En este Ayuntamiento fué el biografiado nombrado alcalde primero, no sin que antes fuera verdaderamente asediado por largo espacio de tiempo por sus amigos para que aceptase este cargo.

Colocado al frente de los intereses municipales, puso todo su cuidado en moralizar su administracion y en dotar á la ciudad de Plasencia de infinitas mejoras que le eran necesarias y de que era susceptible.

Desde 1.° de Marzo de 1877, en que se posesionó de la alcaldía, hasta el 19 de Junio de 1879, en que abandonó el cargo por renuncia, no cesó un solo día en atender las necesidades de la localidad, introduciendo en ella importantes mejoras.

Construyó alcantarillas en algunas calles; colocó en otras aceras; aumentó notablemente el alumbrado público; reformó en muchas el empedrado; tendió tubería de hierro en la cañería de la poblacion; hermoseó la plaza pública, construyendo en ella un paseo que es hoy concurridísimo merced al arbolado, asientos de sillería, fuente de adorno, que colocó en el centro de la plaza, y bocas de riego para el verano, cubriendo su pavimento de grava especial, incompatible con el polvo que tanto molestaba antes.

Más tarde reedificó tambien las Casas Consistoriales, dando las distribuciones necesarias para las dependencias de la municipalidad, reducidas antes á una sola pieza, donde se hallaban todas reunidas, con inclusion de la secretaría y despacho del alcalde, amueblando decentemente dicho edificio, que carecía hasta de silla donde sentarse; organizó y arregló el archivo municipal, que venía en el más lamentable desórden y confusion, donde era materia inútil empeñarse en intentar encontrar género alguno de documentos.

Colocó un magnífico reloj repeticion en la Casa Consistorial, llevando el antiguo á uno de los extremos de la poblacion, que carecía de tan importante servicio. Proporcionó, arregló y amuebló local necesario para la instalacion del Juzgado de primera instancia y sus dependencias y archivos, reducidos hasta entonces á la casa hospedaje del juez, que ordinariamente viven en pupilaje.

Hizo otro tanto para la instalacion de las oficinas de correos.

Reedificó el antiguo asilo de mendicidad dotándole de capilla, camas y todos los enseres necesarios en tales edificios para entregarle á la direccion y cuidado de las llamadas hermanitas de los pobres, pensamiento que, con no poco auxilio personal y pecuniario del obispo don Pedro Casas y Souto, quedó realizado en los primeros días de Enero de 1879, albergándose hoy en él, merced á la solicitud y esmerado cariño de institucion tan benéfica, 60 ancianos, número triplicado al que antes podían ser acogidos en el antiguo asilo.

Reedificó tambien otro edificio municipal llamado Alhóndiga, que venía en tan mal estado, que no podía prestar servicio alguno, y desde su reedificacion está destinado para las oficinas del cuadro de la reserva del batallon de dicha ciudad y para cuartel del cuerpo de carabineros, produciendo desde entonces una renta, aunque módica, al Municipio.

Recorrió con sus reformas los paseos públicos, limpió el arbolado y plantó miles de chopos y más de cien eucaliptos en el paseo llamado Isla de Plasencia, por más que la mayor parte de estas plantas herbóreas hayan desaparecido por posteriores incurias, dignas siempre de ser lamentadas.

Para todas esas mejoras tuvo que poner todo su empeño en moralizar la administracion de consumos á cargo del Municipio, pues que para realizar tales ingresos existían muchos ajenos vicios de compadrazgo que desarraigó por completo, aplicando á su misma familia y á los mismos dependientes de su casa la instruccion de consumos, siendo á la vez inexorable con todo dependiente municipal que, ora maliciosamente, ora por descuido, faltase á sus deberes.

Esta conducta de severidad y pureza, unida á las importantes mejoras introducidas en la poblacion, le conquistaron el más cariñoso respeto de sus conciudadanos.

Esto es lo más notable que encierra la historia administrativa de nuestro biografiado. Existe, no obstante, un dato que produjo algun ruido y consiguió llamar la atencion de la prensa, y es el siguiente:

Ocurrida la eleccion general de diputados á Córtes en Abril de 1879, republicanos, constitucionales y carlistas se coaligaron para combatir al candidato ministerial, y sin otros detalles, que no son del momento, llegó el día de la proclamacion del diputado por la Junta de escrutinio, de la cual era vocal nuestro biografiado, como alcalde de Plasencia.

Propúsose por un vocal que no se recontara al candidato de oposición cierto número de votos que había obtenido en dos de las secciones del distrito, por razon de haber ejercido y estar ejerciendo á la sazon jurisdiccion en una y otra. Entró la Junta á discutir si procedia ó no el re-

cuento, y si la Junta era ó no competente para resolverlo.

Ante la innegable duda, visible contradiccion y estructura especial del art. 103 de la ley electoral, nuestro biografiado sostuvo en ella su opinion afirmativa acerca del no recuento y de la competencia de la Junta.

Discutidos los dos puntos, ambos fueron resueltos por votacion en la forma sostenida por el biografiado, y descontados al candidato oposicionista los votos reclamados, la Junta proclamó diputado al candidato conservador.

Nuestro biografiado fué tenazmente perseguido ante los tribunales de justicia, en union de los vocales que opinaron como él, produciendo tal ruido y tal escándalo, así en la provincia como fuera de ella, que no parecía sino que á sus perpetradores era poco negarles el agua, el fuego y el ambiente.

Como si en materia de elecciones en este país no estuviéramos acostumbrados á ver cosas verdaderamente indignas pasar sin correctivo y hasta con el aplauso de los gobiernos.

Que se lo pregunten al Sr. Gonzalez (D. Venancio), ministro de la Gobernacion, tapadera, como todos sus colegas, de todo lo inconcebible en estas materias.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 30 de Octubre de 1880, declaró que el hecho perseguido no era delito, y que la Junta de escrutinio de Plasencia no había hecho otra cosa que interpretar la ley con más ó menos acierto, pero simplemente interpretada por hacerlo necesario la relacion contradictoria del art. 103 de la ley electoral.

Con esto terminó aquel suceso de la manera más satisfactoria para nuestro biografiado.

Durante su ejercicio de alcalde y á virtud de la aparición de una partida republicana en Navalmoral de la Mata, en los primeros días de Agosto de 1878, con noticias oficiales de que la referida partida se dirigía hacia la ciudad de Plasencia, tuvo tal acierto en sus disposiciones y medidas, que indudablemente á ellas se debió la inmediata sofocacion de aquella insurreccion incipiente y que fueran prisioneros la mayor parte de los individuos que la componían, con cuyo motivo el Gobierno de S. M. no sólo le manifestó hallarse altamente satisfecho de su celo y actividad, sino que le agració con la encomienda de número de Isabel la Católica, libre de gastos, recompensas que el briografiado hizo alcanzaran á otras autoridades de la poblacion, como fueron los jueces de primera instancia y municipal, promotor fiscal y administrador de correos de aquella ciudad.

Díez y Olivares (D. José María), político y escritor pedagógico contemporáneo, nacido en la ciudad de Mérida el 19 de Marzo de 1825. Miembro de una familia pobre, pero distinguida, hubo de sentirse muy luégo víctima de cruel desgracia, quedando huérfano de padre en edad muy temprana y al cuidado de su madre y cinco hermanos, á quienes como padre de ellos cuidaba y sostenía.

Así se consagró en Cáceres al magisterio, siguiendo con lucida brillantez los estudios y haciendo á muy luégo oposición á la Escuela pública superior de Plasencia, que ganó en 1849.

La política primero y el periodismo despues le llevaron á dar su nombre al campo de la democracia, donde militó constantemente como entusiasta apóstol de las ideas liberales, en tanto que numerosos periódicos acogieron en sus columnas los frutos preciados de su inteligencia elevada, y entre ellos algunos como *La Ilustración Republicana Federal*, de Madrid, *El Extremeño* y *El Canton Extremeño*, de Plasencia (donde colaboró con el pseudónimo de *Camilo Ruiz*); pero como rica prueba de sus privilegiadas aptitudes, bajo este punto de vista, recordamos todos la preciosa colección del semanario satírico político que publicó en dicha ciudad durante el año de 1869, con el título de *El Tío Lilailas*. Tambien deja publicadas algunas obras didácticas, entre las que figura un tratado elemental, pero metódico y razonadísimo de *Gramática Castellana*, en dos pequeños tomos, y otro de *Ortografía* del propio idioma, y no escaso número de composiciones lírico-poéticas que se hallan diseminadas por diversas publicaciones.

Hízose acreedor, por último, á la concesion de distintos premios que, en atencion al celo, método y resultados de su enseñanza, le remitió por los años de 1869 al 71 el Ministerio de Fomento, haciendo á la vez mencion de ellos la *Gaceta* oficial de Madrid, y á los informes más laudatorios y honrosos que con motivo de todas las visitas de inspeccion se encuentran suscritos por las comisiones que tanto de los centros provinciales como de la municipalidad hubieron de practicarlas por tan dilatados años en su inolvidable escuela.

Don José María Díez y Olivares falleció en Plasencia el 13 de Enero de 1887, á los 62 años de edad, dejando un buen nombre que imitar y un vacío que tarde llenará el partido republicano federal de Plasencia, donde vino figurando como presidente de su comité desde remota época, falleciendo en dicho puesto y dando así testimonio vivo de lo que en él podía la virtud y

consecuencia en las ideas que había sustentado desde niño.

Dominguez de Tovar (El P. Juan).—*V.* Reyes Ortiz de Tovar (Fr. Juan Mateo).

Duque de Plasencia (El).—*V.* Zúñiga Pimentel (Excmo. Sr. D. Juan de).

F

Fernandez de Soria (D. Rafael).—*V.* Soria y Cabeza de Vacá (D. Rafael).

Figueroa y Vargas (D. Juan), militar y escritor, nacido en Jerez de los Caballeros en fines del siglo XVII. Así lo citan algunos autores; pero no tenemos noticia de ninguna de sus obras, ni conocemos su historia militar.

Fuente (Dr. D. Francisco de la) teólogo distinguido, nacido en Llerena en 1614, hijo de don Francisco de la Fuente y Romero, literato y familiar del Santo Oficio.

El doctor la Fuente estudió sus primeros años en Zafra, y en Sevilla despues se graduó en teología, abrazando el sacerdocio y siendo más tarde un orador de fama y un teólogo consumado.

Desempeñó varias cátedras en el seminario de aquel arzobispado, y por último fué canónigo de la catedral Hispalense.

Fuente-Blanca (Conde de).—*V.* Moreno Sanchez y Cidoncha (Excmo. Sr. D. Manuel José Cándido), Moreno Godoy (Excmo. S. D. Luis) y Moreno Bailen (D. Félix).

Fuentesanta (Marqués de).—*V.* Vaca y Brito (D. Rodrigo), Vaca y Laguna (Excelentísimo Sr. D. Mateo) y Vaca y Lira (D. Gonzalo).

G

García Camoyano (D. Fernando), pintor contemporáneo, nacido en Badajoz el 16 de Marzo de 1866, hijo de D. Fernando y de doña Dolores.

Estudió el dibujo con el maestro Checa y Delicado, y sin preparacion ni otros maestros aprendió el colorido de aficion, copiando y pintando del natural.

En la Exposicion Nacional de 1887 presentó un cuadro señalado en el catálogo con el número 282.

En 1884 se dedicó á restauraciones, y obra suya fué la que hizo de los cuadros de la parroquia de Castuera.

Conocemos de él las obras siguientes:

Madrid.—*Despues del baile*, para D. Francisco Ferrari.

La casa de los Luxanes en Castuera, para don Manuel Luxan.

Tiempos pasados, retrato del siglo XVIII, para el baron de San Calisto.

El Pilluelo, cuadro de costumbres, y dos platos, para D. Paulino de la Gándara.

Noticias de la corte, cuadro de costumbre, para un desconocido.

En Badajoz.—Dibujo á pluma, tipo de Goya, y *Marina*, para D. Antonio Serrano y Borrego.

En Olivenza.—*La Pereza*, para un desconocido.

El Sr. García Camoyano es jóven, no le falta inspiracion, y estudiando con buenos maestros podrá ser un buen pintor.

García Cano (D. Julian Cándido), profesor y escritor contemporáneo, nacido el 16 de Marzo de 1843 en la villa de Malpartida de Plasencia, hijo de Blas García y Bárbara Cano, modestos labradores de dicha villa.

Estudió en Cáceres la segunda enseñanza, y la filosofía y letras en la Univerdad Central, terminando con lucimiento su carrera y causando verdadero asombro á sus propios profesores las facultades intelectuales que descubrió desde los 12 años, en que ya componía versos muy correctamente y traducía á nuestros clásicos con toda perfeccion.

Muy jóven comenzó á darse á conocer en la prensa, ora desde las columnas de *La Discusion*, ora en las de *La República*, ora últimamente en las de *Las Dominicales del libre pensamiento*, donde con más asiduidad ha venido trabajando en estos cinco últimos años, á la vez que compartía sus tareas con la enseñanza privada y oficial, porque García Cano ha sido un jóven severo en sus costumbres, consecuente en sus ideales, recto en sus procederes, y ha vivido mártir del trabajo, puro, inflexible, haciendo una religion de sus ideas, y como premio de esas virtudes ha dejado por herencia, al dirigir su última mirada sobre el mundo, á su esposa y sus hijas en la más asoladora orfandad.

Jóven aún, cuando ocupaba un puesto modesto, pero muy honroso, en la enseñanza oficial, en los últimos días del año de 1886, sucumbía en Madrid, llorado por todos sus numerosos amigos. Uno de ellos, escritor distinguido y colaborador con él en *Las Dominicales*, que oculta su nombre

bajo el pseudómino de *Demófilo*, esto es, «amigo del pueblo,» le dedicó un artículo necrológico del que reproducimos los siguientes párrafos:

«...Yo le conocía de cerca: era un titan encadenado. Había nacido en cuna humilde; la luz que irradiaba su alma deslumbró á sus maestros. Era preciso dedicar al estudio á aquel niño que á los doce años era poeta y filósofo. Sus padres, labradores, hacen un sacrificio inmenso y le dan carrera. Ya es licenciado en filosofía y letras; ya es profesor.

»...García Cano trabajaba desde el amanecer hasta... el amanecer. Explica durante el día de todo: historia, psicología, retórica, matemáticas, latin, geografía; llegan las diez de la noche, su espíritu y su cuerpo se sienten fatigados; el cuerpo reclama descanso ¿pero cómo acostarse y dormir? ¿Y la oda comenzada? ¿Y el drama proyectado? ¿Es posible dejar transcurrir la vida sirviendo á los demás sin servirse á sí propio? ¿Cómo no saciar la sed de ideal que llena el alma?

»Y en esta situacion nerviosa, emborronando cuartillas, con los codos pegados en la mesa, fruncida la frente para que no se escapen las ideas, corren las horas de la noche, y el frío y la claridad de la aurora del nuevo día penetran por el balcon vecino. Y vuelven á recomenzar las tareas fatigosas del día anterior, enlazándose los trabajos como la culebra que se enrosca en el cuerpo y le estruja quitándole el aliento.

»¿Puedes calcular tú ¡oh ingeniero! el combustible que consume este género de máquinas? El obrero manual clama pidiendo pan; ¿dónde debían llegar los gritos del obrero intelectual si estuviera en relacion con la cantidad de pan que le falta?

»García Cano tiene esposa, muchos hijos, enfermedades, una casa en Madrid que sostener. Su trabajo no le da lo bastante para comprar el carbón que necesita para alimentar tan grande máquina. Al trabajo sin término se agregan las angustias de una vida de estrecheces sin término.

»Pasaban los años y las angustias continuaban. Había un medio para García Cano de extinguirlas: doblegar su conciencia republicana á los piés de los dispensadores de gracias en nombre de Alfonso de Borbon; amigos encumbrados tenía que se hubieran apresurado á aceptar sus servicios. García Cano era un extremeño de naturaleza y de sangre; se tronchaba, pero no se doblaba; se ha llevado íntegra su alma republicana al sepulcro.

»Hace dos años que entró en la enseñanza oficial despues de unos brillantes ejercicios de oposicion. Esto era un comienzo de desahogo de vida.

»Llegó tarde. Toda la sangre la había ya dado. Solo le quedaba linfa. Su cuerpo hinchado, su color pálido, su palabra tarda y pesada anunciaban desde hace un año el desenlace fatal que es llegado.

»El titan está vencido. El gladiador ha caido sobre la arena, hundiendo en ella su hercúlea maza.

»García Cano había nacido para volar, y este tipo social que nos circunda le cortó las alas. Patria, humanidad, justicia, redencion no eran un vano nombre en sus labios, sino sustancia de su alma. Tenía sed de ofrecerlas entre torrentes de armonía y océanos de luz, para que las adorasen como él los hombres. Nació poeta, creador, y vivió hecho un repetidor, un dómine. Lo que deja escrito es un balbuceo de su genio. La poesía es un arte como otras y más difícil que las otras: necesita del trabajo del taller. Para ser un Miguel Angel es preciso dar antes muchas veces con el martillo en el mármol y para darle al martillo es preciso que haya grandes duques, como los de Florencia, que se encarguen de llenar las necesidades de la vida. En lo que deja escrito García Cano hay algo de las esculturas de la Edad Media; la idea es grande, pero su mano es inhábil para traducirlas; las formas son rígidas, sin flexibilidad, como las de las estatuas de nuestras catedrales góticas; el ojo experto nota, empero, la filiacion del genio del poeta con el de los profetas, el de Herrera y de nuestros clásicos.

»Vuestros dolores, compañeros del trabajo material, os hacen ser injustos con nosotros los que nos dedicamos al trabajo espiritual. Vosotros trabajais generalmente reunidos, podeis cambiar miradas y palabras con vuestros compañeros; nosotros, obligados á un trabajo largo y de aislamiento, no tenemos tiempo siquiera para vernos y amarnos.

»¡Qué amistad la nuestra, malogrado Julian, tan íntima, tan leal, tan profunda! Pocas veces nos veíamos últimamente; pero siempre quedaba aquí dentro la esperanza de cruzarme contigo, estrechar tu mano cariñosa, oir tu voz grave, reposada, solemne, y contemplar aquella cabeza de amplia y hermosa frente que, cuando se fruncía, recordaba la de Júpiter de que nos habla Homero, haciendo temblar el vasto Olimpo.

»¿Cómo se llenará este vacío que dejas?.. »

García Cano no publicó ninguna obra. Sus poesías están sin coleccionar, y sin coleccionar tambien sus artículos. Ensayos literarios deja inéditos de buenas traducciones del latín, de estudios suyos sobre filosofía y literatura, y algo tambien de historia moderna.

¡Lástima que todo ello no se publique para gloria de Extremadura y orgullo de su patria, Malpartida de Plasencia, donde tantas afecciones tuvo siempre el malogrado escritor!

Alguien acaso, tiempo andando, llene esta mision, que verán con gran contentamiento los amantes de las letras.

Godoy (Ilmo. Sr. Fr. Pedro), teólogo afamado y orador de gran renombre, nacido en Aldeanueva de la Vera, el año de 1589, de familia modesta.

Estudió en Coria la teología y en Salamanca ciencias y los idiomas, entrando muy jóven en la órden de Santo Domingo, donde profesó, y bien pronto fué una de las figuras más notables que tenía la familia dominicana en su convento de Madrid.

En 1624 sus sermones eran oidos por lo mejor de la corte española, donde sus consejos, á igual que su palabra, tuvo mucha acogida.

Felipe IV le nombró su predicador y despues su capellan y limosnero, dándole más tarde el obispado de Osma, en cuyo puesto falleció coronado de virtudes. Dejó fundada una capellanía por valor de 150.000 reales de capital, sobre las sisas de Madrid, y escribió varias obras sobre teología moral, que no llegaron á publicarse.

Godoy y Alvarez de Faria (Excelentísima señora doña María Ramona), hermana del príncipe de la Paz, nacida en Badajoz en el año de 1770, y casada con D. Manuel Cándido Moreno y Cidoncha, primer conde de Fuente-Blanca. Fué dama de honor de la reina y de su real cámara. En Roma la hizo S. M. dama, y desempeñó este cargo hasta su muerte. Despues entró al servicio de S. A. R. doña María Teresa de Saboya cuando casó con el infante D. Carlos Luis, ex-rey de Etruria, duque de Luca. El padre de doña Ramona, D. José Godoy, fué del Consejo de Estado y gobernador del de Hacienda, gran cruz de Carlos III y gentilhombre de cámara con ejercicio. La madre, doña Antonia, fué señora de la reina y de su real órden de damas nobles. Además de doña María Ramona tuvieron estos señores otros hijos, D. José Vicente, canónigo de Toledo y despues obispo electo.

Murió en Génova en el año de 1836.

Gomez (Melchor), famoso capitan, nacido en Villagonzalo en 1360. Estuvo en las guerras que D. Juan I sostuvo sobre sus derechos con los reyes de Aragon, y en 1409 pasó al ejército del rey D. Enrique III, llamado *el Doliente*, y operó con sus tropas en tierra de Extremadura.

Fundó en Villagonzalo la iglesia de San Gregorio Nacianceno, á extramuros de la villa, donde parece fué enterrado en 1418.

Gomez Bazan (D. Juan), militar afamado que nació en Jerez de los Caballeros el año de 1436, de una familia extremeña de alta alcurnia, que dió despues al diplomático D. Juan Carlos Bazan, y al magistrado Dr. D. García de Bazan.

Gomez de Bazan entró en el ejército de Leon, en 1457, y en el ejército de D. Enrique IV sirvió largos años como alférez mayor. Despues pasó á la guerra contra los moros y estuvo en el sitio y guerra de Granada, mandando ejército, pues era capitan general, muriendo en 1481 en un combate á manos de los infieles.

Los Reyes Católicos mandaron hacerle funerales suntuosos.

Gonzalez Alonso (Excmo. Sr. D. Diego), político contemporáneo, nacido el 23 de Diciembre de 1779 en la villa de Serradilla, hijo de don Juan José y doña Ignacia.

En Plasencia cursó la segunda enseñanza, y en la Universidad de Salamanca siguió despues la carrera de leyes, doctorándose en pleno claustro y contando en el historial de su carrera con todas las notas de sobresaliente.

En 1810 abrió su estudio de abogado en Salamanca, donde desde muy jóven llegó á conquistarse un buen nombre, y en la época del 12 al 13 fué elegido regidor de su Ayuntamiento, reeligiéndole como procurador síndico en los años de 1816 á 1818.

Durante la invasion francesa dió pruebas inequívocas de su acendrado amor patrio, mereciendo sus trabajos en pro de la liberacion de la nacion el ser cruelmente perseguido por los franceses, quienes, apoderados de él en 1812, le encarcelaron, cargándole de grillos y cadenas hasta que determinaron fusilarle, acto que hubiesen llevado á cabo á no haber sufrido los franceses la derrota de Ciudad-Rodrigo, donde fueron vencidos por el ejército aliado.

En libertad ya Gonzalez Alonso, huyó á Portugal cuando la retirada de las tropas nuestras, como otros tantos, ocultando su nombre, pero trabajando cuanto pudo contra el invasor. En 1813 regresó con las mismas tropas, y terminada la guerra fijó de nuevo su residencia en Salamanca, dedicándose entonces á la enseñanza. Su primer puesto oficial en ella fué como catedrático interino de la Universidad. En 1814 hizo oposiciones y fué propuesto en primer lugar para una de derecho por sus brillantes ejercicios; pero como no siempre es atendido el mérito ni el saber, sucedió que fué postergado por el Ministerio Lozano de Torres, en atencion á sus ideas políticas, de antiguo señalado en el campo liberal, abandonando desde aquel día la enseñanza para volver á ejercer su profesion, donde continuó conquistándose merecido nombre.

En 1817, la escasez en provincias de hombres entendidos en Hacienda hizo al Gobierno fijarse en él y le nombraron individuo, en clase de estadista, de la Junta Superior de la provincia de Salamanca, para plantear el reglamento de Hacienda.

Poco despues, en 21 de Febrero de 1820, era designado para el cargo de corregidor y alcalde mayor de la ciudad de Toro y su partido, y en Octubre del 21 para juez de primera instancia de la misma, con los honores de auditor de Guerra.

Cualquiera creerá que Gonzalez Alonso, habiendo salido muy niño de Extremadura, había perdido toda clase de afectos hacia su país natal; mas no era así. El cumplimiento de su deber le retenía en los puntos donde tuvo necesidad de ejercer sus funciones; pero esto no era óbice para que con su actividad prodigiosa, sus buenos deseos, y muy especialmente su acendrado cariño hacia el país que tuvo la dicha de verle nacer, atendiese á todo, y cual otra segunda Provi-

dencia, la luz esclarecida que irradiaba su talento iluminaba á todas partes, y si con la rectitud y celo en él característico atendía al desempeño de las funciones de sus cargos en Salamanca y Toro, con la dulzura del sabio eminente, con la suavidad y anhelo vehemente de padre cariñoso, atendía á proveer en todas y cada una de las necesidades de su provincia, y mayormente en las que pudiera tener y tuvo en una época tan calamitosa y revuelta su pueblo natal. Serradilla, como todas las poblaciones extremeñas, fué diferentes veces invadida por las tropas francesas, quienes, como es sabido, no buscaban en éstas más que la satisfaccion de sus desenfrenados apetitos. ¿Lograron éstos en Serradilla? No. Estaban tomadas todas las precauciones, y al entrar en la villa jamás encontraron aquello que tan anhelosamente buscaban. ¿Cómo sucedió esto? ¿Cómo un pueblo compuesto en su totalidad de toscos y rudos labradores logró salvar sus tesoros? ¿Por qué no pudo saciarse en él la avaricia francesa? Porque el espíritu de Gonzalez Alonso habitaba en Serradilla, porque él no se olvidó jamás de sus deudos y amigos, porque el amor intenso que sentía por Serradilla le hacía velar constantemente por ella, como velaba por toda Estremadura.

Él seguía paso á paso las huellas del ejército invasor en la provincia, y con sus consejos, con sus oportunas observaciones, evitó muchas desgracias y puso á salvo las vidas y haciendas de multitud de familias de los pueblos cercanos á Serradilla. Esta conducta tan noble y levantada le valió el que sus paisanos le dieran sus sufragios para las Córtes de 1812, y así que recibió el acta se trasladó á Madrid, despues á Sevilla y últimamente á Cádiz con las Córtes célebres de aquella época.

En esta popular Asamblea estuvo al lado de Muñoz Torrero, siempre defendiendo las soluciones más liberales y, por tanto, á la cabeza de los más españoles.

La reaccion iniciada con la venida del desdichado Fernando VII disolvió aquellas Córtes, verdadera representacion del pueblo español, y sus diputados fueron perseguidos y encarcelados, buscando asilo en suelo extranjero los que pudieron escapar de las torpes iras de aquel rey que se fué á arrastrar á los piés de Napoleon I en tanto que los españoles defendían su patria y familia con heroico patriotismo.

Gonzalez Alonso fué de los que tuvieron la suerte de escapar, dejando en España su jóven esposa con tres hijos, víctima una y otros, hasta 1825, de una persecucion injustificada por parte de los realistas. Días de verdadera amargura pasó esta atribulada familia; pero el entrañable amor que por su esposo sentía doña Josefa Fernandez de Velasco y Wamba hizo que todo lo llevara con la resignacion de una verdadera mártir. Testigo de esta verdad fué la villa de Serradilla, donde vivió por largo tiempo al lado de sus deudos, hasta 1825, en que, reuniendo las pocas alhajas que contaba, recuerdo de su casamiento, y los escasos fondos que pudo reunir, y atendiendo á lo que se prolongaba la emigracion de su esposo, se decidió á compartir con él sus amarguras, y aprovechando la oscuridad y el silencio de una triste noche de invierno abandonó Serradilla con el corazon lacerado por la ansiedad y el dolor, ansiedad por los vivos deseos que sentía de estar al lado de su esposo, y dolor porque le era sensible abandonar un pueblo que, aun extraña á él por naturaleza, tenía que agradecerle la franca y leal acogida que le había hecho su vecindario. De Serradilla marchó doña Josefa á Portugal, y un mes despues se encontraba establecida con su esposo en Jersey, situado en lo que aun se llama isla normanda, correspondiente á la isla de la Mancha, cerca de las costas de Francia, residencia á la sazon de los Gallardos, Landeró y Corchado, Gonzalez y Gonzalez y otros tantos españoles que se encontraban felices en aquel asilo inglés, por haberse librado de la muerte que en su patria tan inhumanamente les ofrecía el gobierno absoluto de Fernando VII.

Los sucesos políticos de 1833 abrieron las fronteras á los expatriados, y Gonzalez Alonso regresó á España el 9 de Febrero de 1834, para ir á Valladolid de fiscal de aquella Audiencia. En este puesto se encontraba cuando su país le eligió diputado á los pocos meses, tomando asiento en las Córtes de 1834-35, y siendo uno de los diputados que con más entusiasmo sostuvo los principios políticos del gobierno liberal que presidía el ilustre Martinez de la Rosa.

En 1836 fué elegido para las Constituyentes por Extremadura, y en 1839 para las Córtes ordinarias por su provincia y por Salamanca. En aquella legislatura estuvo al lado del Gobierno, votando siempre lo más liberal y siendo para Extremadura el diputado que más interés mostrara.

En 1837 fué nombrado magistrado de la Audiencia de Madrid, y á la crisis ocurrida en Agosto de aquel año (al dejar la presidencia D. José María Calatrava) dimitió la cartera de Gobernacion D. José Manuel Vadillo y le reemplazó Gonzalez Alonso, aunque por poco tiempo, pues en 1.° de Octubre la abandonó para entregarla en manos de D. Rafael Perez, en

aquella crisis laboriosa en que vino á ocupar la presidencia el general Espartero.

La guerra civil, los compromisos del Gobierno, que tenía que pagar los gastos de la guerra de la Independencia y los de la intervencion, hicieron estériles todos los esfuerzos y todos los deseos de aquellos políticos, que subian al poder una mañana para dejarlo al declinar el día, faltos de recursos, sin ejército regular que oponer á la faccion y con un clero fanático y refractario á toda nocion de reforma y á todo espíritu liberal.

En 1841 las provincias de Cáceres y Zamora le eligieron senador, y un año despues le designó el Gobierno para la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, ocupando tambien el puesto de presidente del Montepío civil de jueces de primera instancia.

Fué socio é individuo de varias corporaciones científicas, económicas y literarias de Madrid, Granada, Valladolid y otras capitales. Escribió dos obras, una titulada *Derecho político* y otra denominada *El sistema constitucional*, y en 1841 le sorprendió la muerte, cuando preparaba la publicacion de la primera, falleciendo el 11 de Mayo, casado de primeras nupcias con doña María de Mendoza y de segundas con doña Josefa Fernanda de Velasco y Wamba, de quien tuvo seis hijos, siendo el único varon el ilustrísimo Sr. D. Juan Gonzalez Alonso Fernandez, diputado á Córtes varias veces por Coria, y director general que fué de Propiedades y Derechos del Estado, fallecido en Madrid el 20 de Agosto de 1878.

Gonzalez de Manuel (Ldo. D. Tomás), historiador y erudito, nacido en Pinofranqueado el año de 1639. Se cita su nombre entre los escritores de su tiempo.

No conocemos de él más obra que una que lleva por título *Historia de las Batuecas*, publicada en Madrid el año de 1693, libro muy raro porque existen de él muy contados ejemplares.

Gonzalez Toro y Villalobos (Fr. Diego).— *V.* VILLALOBOS (Ilmo. Sr. D. Fr. Diego).

Grande y Valdés (Excmo. Sr. D. Manuel), político contemporáneo, nacido en Cáceres el año de 1825.

En 1854 comenzó su historia política figurando unas veces como alcalde de Trujillo y otras como diputado provincial, y siempre en el partido liberal.

En las Constituyentes de 1869 fué elegido diputado, y nuevamente vino al Congreso en 1881, despues de haber sido senador en 1871.

En el año de 1886 fué nuevamente elegido por su provincia para la alta Cámara.

Es padre del siguiente:

Grande de Vargas (D. Manuel), ingeniero agrónomo, profesor de la Escuela de Agricultura de D. Alfonso XII y político contemporáneo, nacido en Cáceres el año de 1846.

En 1882 era secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz; más tarde ocupó una plaza de oficial del Ministerio de Fomento, y últimamente pasó á la Escuela de Agricultura, en calidad de profesor.

Fué elegido diputado á Córtes en las de 1886, y su nombre figuró entre los de la mayoría.

Guevara (Excmo. Sr. Dr. D. Juan Beltran de), teólogo distinguido, nacido en Medina de las Torres el año de 1550. Se educó en sus primeros años en Zafra y Badajoz, y siguió los estudios en Sevilla, graduándose de doctor en teología y explicando más tarde una cátedra que dejó por la doctoral de Avila.

Por la muerte del obispo de Badajoz, D. Andrés Fernandez de Córdoba, fué nombrado para ocupar su puesto, á la vez que el rey D. Felipe III le hacía de su Consejo.

En 1610 fué propuesto para ocupar el arzobispado de Santiago, falleciendo antes de tomar posesion y ocupando su puesto en el obispado de Badajoz D. Fr. Pedro Ponce de Leon.

H

Hernandez (Tomé), marino muy distinguido, nacido en Badajoz en 1548, de la familia de los Hernandez de Alburquerque.

Su carácter aventurero y ambicion de gloria le llevaron en su juventud á entrar en la marina, y en 1580 se dió al mar en Sanlúcar con la expedicion de Diego Flores, que un año despues se hacía célebre en el estrecho de Magallanes. Noticia de este marino extremeño se da en la *Declaracion* que hizo al virrey D. Francisco de Borja, príncipe de Esquilache, de las poblaciones de dicho estrecho, Pedro Sarmiento en la siguiente obra: *Maravillosa declaracion hecha en Lima en 21 de Marzo de 1620 por Tomé Hernandez, natural de Badajoz, soldado de los que fueron el año de 1581 de los reinos de España en la armada de Diego Flores á la poblacion y fortificacion del estrecho de Magallanes.* En ella refiere muy al pormenor el suceso de

la dicha armada desde su primera salida del puerto de Sanlúcar y del de los 380 hombres que desembarcó Riego de la Rivera dentro del mismo estrecho en los dos años y medio que permaneció en él el dicho Tomé Hernandez, al cabo de los cuales, no habiendo quedado vivos más de 16 hombres y 3 mujeres, descubrieron la armada del general Tomás Candik, inglés, compuesta de tres navíos, que entraba por el estrecho, y habiendo ido á reconocerlos siguiendo al batel con que iban costeando los ingleses, se desembocó en él y le condujeron á la capitana, cuyo general, aunque le prometió esperaría los demás españoles que quedaban en tierra, y á este fin se les envió á llamar con un compañero del mismo Tomé Hernandez, sin haberlo verificado se hizo á la vela por aprovechar el buen tiempo que sobrevino y pasó á la ciudad de San Felipe; de allí, habiendo hecho él aguada y leña y embarcado seis piezas de artillería que hallaron, continuaron su viaje, y á los ocho días desembocó en el mar del Sur, y siguiendo en demanda del puerto de Valparaiso fueron á reconocer el de Quintero, donde saltaron en tierra para hacer aguada, y se huyó el declarante. Hace igualmente una muy circunstanciada descripcion de toda la tierra del estrecho, sus frutos, ríos, puertos, calas, y de la altura de sus bocas del Norte y Sur; de la navegacion que hicieron por él los ingleses y con qué vientos; de su mayor angostura, anchura y latitud; de los tiempos que corren; del color, estatura y manera de vestir de sus naturales, sus poblaciones y mantenimiento.

Esta curiosa obra se conserva hoy manuscrita, foliada, en la librería de Barcia. Una copia de este manuscrito, al parecer de principios del siglo XVII, poseía el teniente general D. Eugenio de Alvarado, marqués de Tabalosos, y de ella sacó D. Bernardo de Iriarte la que publicó, como por *Apéndice*, al fin del *Viaje de Pedro Sarmiento de Gamboa*, en 1768. Así dice el mismo Barcia, continuador del *Epít. de Bibl.*, de Pinelo, al tomo 1.º, col. 668. Hállase tambien copia testimoniada en I. Sev. en el legajo rotulado *Cartas, consultas y otros*, etc., y, por último, hay otra copia en el Dep. Hidr., tomo 20 de Manuscritos, segun indicacion de Fernandez de Navarrete en su *Biblioteca Marítima Española*, al tomo II, página 748.

Tomé Hernandez fué un aventurero que logró grande renombre en el siglo XVI por sus viajes y descubrimientos.

Era valiente, intrépido, y jamás retrocedió ante los peligros.

En documentos suyos, que hemos registrado en poder de doña Joaquina Hernandez, su descendiente, abuela paterna nuestra, se acredita todo esto. Felipe II declara en carta á él dirigida que «prosiguiendo su viaje por tierras de Magallanes esperaba que pronto hallaría gloriosa recompensa para sí y para España,» recomendándole, para lograr todo ello, nada más «que su valor y su pericia en las empresas más arriesgadas.»

No sabemos cuándo murió ni en dónde Tomé Hernandez; acaso ni falleceria en España.

L

Lopez (D. José María), político contemporáneo, nacido en Badajoz en 1794, hijo del profesor de primera enseñanza D. Antonio.

Educado D. José en los albores del sistema constitucional y por los doceañistas extremeños, recibió como título de heredad las ideas liberales que sostuvo hasta la muerte, siendo, puede decirse, uno de los prohombres del histórico partido progresista en Badajoz.

En 1838 fué alcalde de esta ciudad y en su época se dieron por terminadas las obras del paseo denominado *Delicias de Anleo*, por haberlo comenzado el general Anleo en 1836. Pero casi todo él fué reformado por el Sr. Lopez, quien colocó asientos de mampostería en sus extremos, hizo un hermoso salon en el centro, y en su testero principal elevó un caprichoso obelisco de piedra de mármol, en forma poligonal, con una fuente que le servía de pie, la cual estaba rodeada de asientos en forma de glorieta alegre y espaciosa. Dicho obelisco, en su frente al salon central, tenía estos versos, redactados por el entonces concejal de Badajoz y progresista exaltado D. Gabino Tejado, y que indican la persona á quien se dedicó la obra:

«De amor y gratitud fiel monumento
Que á la reina Cristina le consagra
El muy noble y leal Ayuntamiento.»

Y en el frente que daba al extinguido convento de San Francisco se leía esta otra inscripcion:

«A María Cristina,
Reina gobernadora de España
Año de 1839.»

El Sr. Lopez construyó el nuevo cementerio, haciendo tambien otras obras importantes, y valiéndole todo ello ser tres veces más alcalde, en 1843 y en 1854.

Murió en 1866 como siempre había vivido,

militando en el campo liberal, siendo modelo de consecuencia, como lo fueron Galabí, Suarez, Dominguez, Carbonell, Orduña, Pinna y otros tantos que, como él, constituyeron el alma del partido progresista en la antigua capital de Extremadura.

Lopez de Segura (D. Rodrigo), erudito y anticuario, nacido en Zafra en 1600. Escribió sobre lápidas y monedas antiguas, pero no llegaron á publicarse sus obras. Los bibliófilos citan, no obstante, una obra de este extremeño sobre el juego de ajedrez.

AL TOMO SEGUNDO

M

Marqués de Casa-Arjona (El).—*V.* Sanchez-Arjona y de Velasco (D. Luis).

Marqués de la Constancia (El).—*V.* Vargas y Laguna (Excmo. Sr. D. Antonio).

Marqués de Fuentesanta (El).—*V.* Vaca y Brito (D. Rodrigo), Vaca y Laguna (Excelentísimo Sr. D. Mateo) y Vaca y Lira (don Gonzalo).

Marqués de Monsalud (El).—*V.* Nieto (Excmo. Sr. D. Juan).

Martinez (Juan), pintor, nacido en Granadilla en 1601. En su juventud fué militar, y estando en Sevilla, por los años de 1624, conoció á Zurbarán, con quien entró á moler colores, y siguiendo con tan buen maestro su aprendizaje pronto progresó en la enseñanza del dibujo y colorido, llegando á contar obras de mucho mérito, y siendo ya en 1639 uno de los discípulos de Zurbarán más notables, pues estaba su nombre á la altura de Caro Tavira y de Cubrian, y aunque no llegó jamás á la fama de Bartolomé de Ayala ni de los hermanos Lopez Polanco, ni pudo pintar como Alfonso del Arco y Antonio Castillo Saavedra, que fueron los mejores discípulos de Zurbarán y todos compañeros de Martinez, á caso fuese debido á su corta vida, pues murió jóven y cuando más esperanzas ofrecía en el difícil arte de la pintura.

Martinez de Porres y Silva (D. García), notable jurisconsulto, nacido en Jerez de los Caballeros en principios del siglo XVI.

Estudió leyes en Sevilla y estuvo de oidor en Burgos y de juez en Granada cuando fué llamado á Madrid para ocupar una plaza en el Consejo de Castilla.

Falleció en Madrid el año de 1583.

Montanchez (Fr. Ambrosio de), religioso de grandes virtudes, nacido en la villa de su propio nombre á mediados del siglo XVII.

Es autor de la siguiente obra citada por los eruditos: *Avisos morales y políticos para príncipes eclesiásticos y militares* (Valladolid, 1721).

Moreno Salamanca (D. Jacobo), jefe de la Administracion militar contemporáneo, nacido en Badajoz el 6 de Agosto del año 1800.

Comenzó sus servicios en el cuerpo de Cuenta y Razon del arma de artillería, en clase de meritorio, siguiendo su carrera hasta ingresar en la Administracion militar, donde murió con el empleo de intendente de ejército, despues de prestar importantes servicios, pues fué uno de los que más contribuyeron á la organizacion de la Administracion militar española.

En 1841, encontrándose en Vitoria, publicó un breve opúsculo denominado así: *Apología del proyecto de reforma de la Administracion militar*, con cuyo trabajo mostró sus aficiones al espíritu innovador que predominaba ya en el ejército por organizar bajo ciertas bases de estabilidad y bajo un plan preconcebido los servicios administrativos del ejército, entregados hasta

entonces á oficiales rutinarios y á empresas llamadas de suministros, que especulaban hasta donde podían para reducir la mermada racion del soldado.

En 1853 era secretario de la Direccion general, iniciando desde este puesto las reformas que se llevaron á cabo en el cuerpo, que fueron la base de su mayor prosperidad.

Un año despues, cansado y maltrecho por el trabajo que se impuso en esta penosa tarea, tomó el retiro, dedicándose á escribir la obra que manuscrita conserva su hijo D. Jacobo, denominada así: *Reformas de los impuestos tributarios de la Hacienda española*, obra que mereció los aplausos de los hacendistas en general y á la que debió mayormente el ser propuesto, en 1856, para ocupar la cartera del Ministerio de Hacienda.

Falleció en Madrid en Junio de 1872.

O

Ontiberos (Pedro de), famoso capitan, nacido en Plasencia en los mediados del siglo XV, hijo de otro capitan, no menos célebre, que había tenido gran renombre en las guerras contra los moros.

El Pedro estuvo más de veinte años en la guerra que los maestres de Alcántara sostuvieran en Cáceres, Trujillo, Coria, Plasencia y Badajoz.

Cuando D. Alfonso de Monroy Sotomayor, más conocido por el sobrenombre de *el Clavero*, luchaba contra el maestre D. Francisco de Solís, abandonando la causa del infante D. Alonso por la del rey D. Enrique, puso sitio á la ciudad de Coria, Pedro de Ontiberos iba en las huestes del maestre de Alcántara, que había traido mucha y buena gente de Badajoz, y como segundo jefe de las tropas mandadas por Hernan Gomez aparece Ontiberos al frente de los de Plasencia, y como capitan del condado de esta ciudad, supo ganar un gran renombre jugando muy principal papel en los sucesos acaecidos entre *el Clavero* y Solís, que conmovieron á Extremadura por más de treinta años.

Ontiberos fué más tarde perseguido en Trujillo por causa de malversacion de fondos, y murió oscuro en lugar ignorado.

Ortiz de Thovar (El P. Juan).—*V.* REYES ORTIZ DE THOVAR (Fr. Juan Matheo).

P

Pachecho (D. Antonio Clemente), caballero linajudo de la antigua nobleza extremeña, nacido en Mérida en 1781.

Tenía el hábito de la órden de San Juan, era regidor del Ayuntamiento y fué su alcalde en los primeros años del sistema constitucional.

Falleció en 1859 en avanzada edad.

Pacheco y Aldana (D. Martin), militar afamado, nacido en Alcántara, de una familia linajuda, en mediados del siglo XVI.

Estuvo en la guerra de Italia y pasó de capitan á la de Francia, donde hizo proezas de gran valor.

Falleció en su patria de coronel.

Pato y Lutre (D. Andrés), profesor contemporáneo, nacido en Alburquerque en 1763. Aficionado á la vida monacal lo mandaron sus padres á tomar el hábito de novicio á un convento de Badajoz.

Una vez allí, varió de vocacion, enamorado de la que á poco tiempo fué su esposa. Se dedicó á la enseñanza de niños, siendo tanta su aplicacion en el estudio de la pedagogia, que logró distinguirse hasta el extremo de conseguir, por oposicion, la escuela titular de primera enseñanza, que desempeñó por más de cuarenta años con aceptacion general de todo el vecindario, adquiriéndose las simpatías de los que fueron sus discípulos, siendo muy comun el ver que, al encontrarlo en la calle ya en sus últimos años, no sólo se le saludaba con cariño, sino que se inclinaban á besarle la mano hasta aquellos que ocupan posiciones elevadas en la sociedad, como generales, magistrados, jurisconsultos eminentes, títulos jerárquicos y grandes propietarios, por lo que bien merece ocupar un lugar en este libro á pesar de su modesta posicion.

Murió ya jubilado en 1840.

Pato y Ruiz (D. Diego), sobrino del anterior, nacido tambien en Alburquerque en 1780. Sus padres le dedicaron á la carrera de la iglesia hasta concluir la de teología, graduándose de licenciado y doctor en la Universidad de Salamanca; pero un incidente de aquellos que no es fácil de prever le hizo variar de carrera. Tenía un lunar morado en un lado de la cara que indicaba muy á las claras una señal evidente de personalidad que fácilmente no podía ser confundido con otro.

Cuando las tristes ocurrencias del día 30 de Mayo de 1808 en Badajoz, día en que fué arrastrado por el pueblo el conde de Torrefresno, de entre la multitud salió una voz que, dirigiéndose á D. Diego Pato, se esforzaba en gritar diciendo: «Ese del lunar en la cara es tambien afrancesado,» y sabido es que esto, en aquella

ocasion fatal, era bastante para ser perseguido de muerte. Algunos amigos, para librarlo de la furia popular, consiguieron que fuese encerrado en los calabozos del cuartel de la Bomba, de donde salió á la madrugada del día siguiente, y para borrar la nota de afrancesado que se le había imputado públicamente, sentó plaza de soldado distinguido en el batallon de Voluntarios de Valencia, extinguiendo con esta patriótica conducta la referida nota de antiespañol que el fatal lunar le había ocasionado, pues á muy poco se supo que estando los franceses en Valladolid, en 1807, cuando todavía se les consideraba como amigos, fué allí D. Diego Pato desde Salamanca con el único fin de perfeccionarse en el habla francesa, tratándose con ellos familiarmente, en cuyo punto le había visto y reconocido despues por su lunar de la cara el que en Badajoz dió el grito de afrancesado en el mencionado día 30 de Mayo de 1808.

No necesitaba nuestro biografiado hacer este nuevo sacrificio para justificar su patriotismo, puesto que anteriormente lo tenía bien demostrado.

Consta en su brillante hoja de servicios que en la primera accion contra los franceses, el memorable día 2 de Mayo de 1808, estando en Madrid, alzó de los primeros la voz de la libertad de la patria, hallándose en el Parque de Artillería y defensa de la puerta de los Pozos, donde fué herido de golpe de bayoneta y atropellado por la caballería, siendo entonces uno de los pocos paisanos que milagrosamente se salvaron de la furia francesa, porque á consecuencia de las heridas le recogieron y ocultaron en la bodega de una casa próxima.

Formando ya en el ejército se encontró el 2 de Mayo de 1809 en el ataque de Villar del Rey, por el que se le concedió un escudo de honor; en Badajoz, en el ataque de la Picuriña; en las acciones de Bienvenida y Cantagallo, en donde sostuvo la retirada; en la de Fuente de Cantos, donde fué nuevamente herido de golpe de sable en la carga que hizo unido á la brigada del ejército portugués; en la de Azuaga, en 18 de Diciembre de 1810, sosteniendo las guerrillas y cargando tan á tiempo á los enemigos repetidas veces, que mereció, en el campo de batalla, las gracias del general en jefe, por lo que fué recomendado muy particularmente; en la de Valencita, en 2 de Enero de 1811; en las del sitio y defensa de Badajoz, y particularmente en el ataque de las baterías, día 7 de Febrero. El 19 de dicho mes salió por órden del gobernador á reconocer el campo, recogiendo muchos heridos, armas y otros efectos, para lo que fué preciso atacar varias veces á los enemigos, y en la misma noche del 19, por órden del mariscal de campo D. Rafael Menacho, salió de la plaza con ocho soldados á conducir pliegos á la de Yelves, comision muy difícil por hallarse absolutamente interceptados todos los caminos por las fuerzas francesas sitiadoras. Asistió á la accion de Arroyo Molinos; pasó despues al quinto ejército á las órdenes del conde de Penevillemur, y concluida la guerra en 30 de Setiembre de 1814, se le comisionó á la persecucion de bandoleros en la provincia de la Mancha, habiendo conseguido la tranquilidad en los puntos en que se halló, segun consta de las contentas que presentó, habiendo aprehendido á varios desertores, dispersos y ladrones, y de éstos cuatro famosos, uno de ellos de la gavilla del foragido *Lima*.

A propósito hemos reseñado la hoja de servicios de este bravo oficial, que á los veinte años de servicios importantes alcanzó sólo... el grado de teniente del regimiento de caballería de Sagunto. Con la cuarta parte de los hechos de armas que contó Pato y Ruiz han llegado á ceñir la faja la mayoría de los generales que en la actualidad cuenta el ejército español.

Plasencia (El duque de).—*V.* ZÚÑIGA PIMENTEL (Excmo. Sr. D. Juan de).

Portocarrero (El P. Francisco), teólogo y escritor religioso, nacido en Medellin en los últimos años del siglo XVI.

Nicolás Antonio, en el tomo I de su *Bibliotheca Hispana Nova*, á la pág. 460, le da las siguientes obras:

1.ª *De la descension de N. S. á la santa iglesia de Toledo, y Vida de San Ildefonso, arzobispo de ella* (Madrid, 1616).

2.ª *Historia de los mártires de la legion Thebea* (Toledo, 1626).

3.ª *Tratado del venerable sacramento de la Eucaristía* (manuscrita).

4.ª *Tratado de la Vírgen Nuestra Señora* (manuscrita).

El P. Francisco fué orador de mucha nota en todo el arzobispado de Toledo, siendo por esta circunstancia elegido por sus prelados para los sermones en las fiestas mayores.

Pozo (Juan del), artífice y mecánico de fama, nacido en Llerena en principios del siglo XVI.

En Sevilla primeramente y en Toledo despues aprendió el oficio de relojero, dedicándose más tarde á la cerrajería y trabajando para varias iglesias y catedrales, pues obras suyas se encuentran en la de Toledo, Badajoz y Sevilla. El

cabildo de ésta lo llamó para que colocase sobre la alta torre de la catedral la Giralda que aun subsiste, como lo atestigua el rótulo que se halla en la plaza de armas de dicha torre.

Construyó muchos y buenos relojes de campanario y falleció en Sevilla labrando las verjas para varias capillas de aquella catedral.

Puebla (Excmo. Sr. Fr. Juan de), ilustre extremeño, nacido en Puebla de Alcocer, el 28 de Mayo de 1453, hijo de D. Alonso de Sotomayor, primer conde de Belalcázar y vizconde de la Puebla de Alcocer, que era á su vez hijo de D. Gutierrez Sotomayor, XXXIV gran maestre de la órden de Alcántara, y de doña Elvira de Zúñiga Manrique, hija del conde de Plasencia.

Sobre la vida mística de este personaje extremeño y de su influencia en los sucesos que le fueron contemporáneos durante el reinado de los Reyes Católicos, el lector puede consultar el discurso académico del Sr. Barrantes y Moreno (1) que trata de ella largamente; pero datos muy precisos, mayormente en lo tocante á la vida mística de Fr. Juan de la Puebla, puede el lector encontrar en la obra de Fr. Juan Tirado (2), quien, como colega suyo en la órden franciscana, aprecia mejor los hechos objeto de su *Epítome* y propios del personaje extremeño.

Hé aqui algunos párrafos que acotamos de tan curioso libro:

«Dióse el conde á la caza con aplicacion tan grande, que parecía no tenía otra obligacion ni cuidado. Cautivóle de manera esta aficion que no se hallaba en los pueblos y sólo se gozaba en los campos, en los lugares se entristecía, y sólo en los montes se alegraba, que es una pasion tan fuerte, que desmiente la verdad, hallando trabajo en lo que es alivio y aprendiendo descanso en lo que es pena y trabajo. El ordinario teatro de sus cacerías era la dehesa y bosque del Bodegon, donde tenía y hay una famosa casa de campo, porque en aquellos tiempos había partes muy montuosas, muy abundantes de caza, reservadas para que allí se criase, y hoy perseveran algunas, en que nunca faltan animales silvestres en que emplear la destreza de los tiros, y la habilidad de los monteros y canes. Una tarde haciendo una batería descubrió un ciervo ó jabalí fugitivo, que, temoroso de su amenazado riesgo, buscaba su seguridad en la velocidad de sus plantas.

»Siguióle empeñado el conde, y sin atender á apartarse de sus criados, sin prevenir riesgos ni recelarse peligros, trepando montes, saltando breñas y corriendo valles, buscaba ansioso á la fiera, hasta que llegándose ya la noche la perdió y se halló perdido en un páramo y soledad que nunca hasta esta ocasion había visto

»Perdida la esperanza de la presa y viéndose solo en tan inculto desierto, empezaron sus cuidados y aflicciones, que estas son comunmente el logro de las diversiones mundanas, que empezando en gusto acaban en dolores, sentimientos y llantos. Consideraba el yerro de su desvío, el cuidado preciso de sus criados, la imposibilidad de buscarlos sin saber el sitio en que se hallaba, á que ayudaba mucho la oscuridad de la noche y otras consideraciones que le acometían y zozobraban, y como fuertes cordeles apretaban las vueltas en el potro de su discurso sus temores, sus recelos y cuidados. Para resolverse con acierto y descansar algo de sus fatigas, dejando el caballo se recostó sobre un duro peñasco, que muchas veces eligen los hombres por su gusto la penalidad que no admitieran para satisfacer sus pecados. Despues de varios discursos determinó buscar las casas de su coto atropellando riesgos, pues aprendía el mayor aquel en que se hallaba, abultándole las horrorosas sombras de la noche, más y más cada instante. ¡Oh, cuánto cuesta un gusto temporal mal regulado! ¡Oh, cuánto atormenta el desperdicio de una imprudente diversion mundana!

»Iba á ejecutar su resolucion el conde, y de repente se conmovió y estremeció ruidosamente la tierra, y se halló circundado de un volcan de fuego, tan activo y voraz, que parecía quería su furia reducir á pavesas los montes y aun consumirlos y tragarlos. Las luces de sus llamas las hacía más formidables un denso y negro humo que, mezclado con ellas y todo tarazaedo con visos y olor de pestilente azufre, le persuadía era aquel volcan parto del infierno en todos sus indicios. Reforzaba este juicio el oir juntamente lamentables gemidos, tristísimos suspiros, inconsolables llantos y pavorosas voces como de condenados, que con crujidos de dientes y dolorosas lágrimas blasfemaban de Dios, se quejaban de su bondad y sentían mal de su justicia; maldecían á sus padres, el día en que habían sido concebidos y nacidos, para verse en tan irreparable desdicha, quejándose de sí mismos, del tiempo perdido y malgastado y de su ingrata correspondencia á Dios, á sus inspiraciones y beneficios, siendo cuanto veía y oía un retrato del infierno al vivo representado. Entre la suspension pavorosa de este horrible espectáculo bajó una clara voz del cielo que le dijo: *El que no renuncia las cosas que posee, no puede ser mi discípulo;* y desapareció la vision.

»Con tan raro, formidable é inopinado suceso, quedó el conde tan pertérrito y pasmado que se le robaron las fuerzas, descaeció su corazon generoso y se desmayó su ánimo valeroso y alentado, y extático de asombro se halló enajenado de sus sentidos y privado de las acciones vitales. No fué mucho, y sólo fué mucho que no perdiera la vida, cuando con menos motivo el esforzado Saul decayó tanto de ánimo y quedó tan destituido de fuerzas que temió perder la vida con el terror y el asombro. Así estuvo el conde algun espacio de tiempo, y volviendo en sí, algo recobrado de fuerzas y alentado de la divina asistencia, tomó el caballo y dió vuelta á su palacio de campo, siendo hasta misericordia de Dios guiarle para llegase á él en tales circunstancias como queda referidas. Llegó á Buengrado, donde le recibieron sus criados tan festivos y gozosos como habían estado desconsolados y tristes por no haber podido ha-

(1) *Discurso leido ante la Real Academia de la Historia el 14 de Enero de 1872* (Madrid, 1872)

(2) *Epítome historial de la vida admirable y virtudes heroicas del esclarecido príncipe, famoso varon y ejemplar religioso el venerable padre Fr. Juan de la Puebla (antes D. Juan de Sotomayor y Zúñiga, conde segundo de Belalcázar), fundador de la Santa provincia de los Angeles de la regular y reformada observancia del órden de N. S. P. S. Francisco. Escrito y ponderado por el R. P. Fr. Juan Tirado, predicador jubilado, dos veces secretario de dicha santa provincia, ex-definidor y su cronista* (Madrid, 1724.)

llarlo después de exquisitas diligencias con que lo habían buscado. Preguntáronle, y les dijo con discreta gravedad lo exterior y literal del suceso, reservando para sí lo superior y secreto que había obrado en su alma. Oyeron con admiracion al conde, y luégo que amaneció se volvió á la Puebla, abandonando con tal escarmiento la diversion de la caza.»

No fué, sin embargo, bastante este suceso para apartarle del mundo, que tantos atractivos tenía para él. Otro análogo y no menos patético, á ser cierto, como se refiere, vino á decidir ya su vocacion religiosa.

He aquí cómo lo refiere el P. Tirado:

«D. Juan de Zúñiga, y el clavero D. Alonso de Monroy tenían entre sí sangrientas guerras, sobre el logro del Maestrazgo de Alcántara. Y aunque cada uno deseaba en su partido al conde D. Juan, como tan poderoso, jamás determinó declararse por alguno, siendo tan igual en ambos el parentesco y la sangre, y así se estuvo neutral, considerando que en ambos era muy propia la herida, y así había de sentir igual dolor de cualquiera que quedase lastimado. Discrecion loable, que debieran imitar todos los de un reino, república, congregaciones ó familia en estas y otras diferencias semejantes, porque en ellas el que hiere queda herido; y es preciso que en su cuerpo mismo sienta uno, de otro miembro, la penalidad de sus dolores y llagas.

»Mientras sus tíos reñían sus competencias, reforzaba el conde sus castillos de la Puebla, Herrera y Belalcázar, de armas y municiones, previniendo con prudencia los sucesos y disponiendo en tiempo lo necesario para defender sus tierras y ofender á los enemigos de la corona de Castilla, que necesitaba de poderoso socorro contra el rey de Portugal y los moros de Granada. Estos gastos, aunque grandes, nunca lo hicieron malquisto, porque se hacían de sus propias rentas, moderando los de su persona y su casa, con consejo de su madre, sin que para ellos tributasen los vasallos. ¡Cristiano gobierno, justificada política, prudente, acertadísimo dictamen con que se atiende á Dios, atendiendo á los vasallos, y se hacen los príncipes tan estimados, venerados y aplaudidos como con el contrario gobierno aborrecidos, pesados y detestables!

»Salió el conde á visitar sus tierras, y llegando á su villa de Herrera (1), como en su ánimo tenía el primer lugar la diversion de la caza, dispuso una cacería en el bosque de Zixara, tan fecundo de montes como abundante de fieras. El día estaba serenamente apacible, y así esperaba el conde muy á su gusto lograrle. Repartidos los monteros, procuraba cada uno hacer alarde de su destreza en la caza que le salía á su puesto, siendo entre todos el conde el que con más vivo afecto solicitaba el encuentro de las fieras para herirlas y matarlas. Mas, ¡oh, sabiduría divina, incomprensible en sus juicios y en sus caminos investigable! Cuando estaba el conde más embebido en la recreacion de su gusto, de repente se enojó ceñudo el cielo, levantáronse oscuras y densas nubes, encapotó el sol sus luces, quedando el día reducido á tinieblas de la noche. Soplaban los vientos furiosos y encontrados. Empezaron los truenos á resonar en las nubes con temerosos estruendos; despedían continuos y pavorosos relámpagos. Deshacíanse las nubes en fuertes aguaceros y en borrascosos granizos; rompíanse con horribles rayos, y parecía que desnuda la espada de la divina justicia quería con sus iras asolar los montes y destruir á los que en ellos estaban.

»Los criados y monteros atónitos, confusos y horrorizados, procuraron buscar algun asilo, amparados de los árboles; sólo el conde no pudo tan apriesa retirarse. Y estando apartado de los suyos oyó asombrado un ruidoso trueno, vió aterrado un espantoso relámpago, y al mismo tiempo cayó junto á él un rayo tan furioso y formidable, que abrasó el cercano monte y le derribó del caballo, dejándolos, aunque del todo ilesos, privados de los sentidos y descaecidos de las fuerzas naturales, pasando muy buen espacio de tiempo antes que pudiesen volver en sí y reforzarse. ¡Oh clemencia soberana de Dios, amante del hombre! ¡Oh piedad divina, que así buscas á quien te huye, y así favoreces á quien ingrato desmerece tus piedades! ¡Oh poder infinito que así sanas cuando hieres, y así vivificas cuando matas! Cayó el conde débil para levantarse robusto. Cayó enfermo para levantarse sano. Cayó Saul para levantarse Pablo.

»Volvió en sí, y milagrosamente confortado en las naturales fuerzas, reparó que toda la circunferencia en que estaba la había abrasado el fuego que había despedido el rayo, con tal voracidad, que no perdonó ni á la más débil yerba, ni á la robusta planta, y sólo dejó intactos á él y al caballo, como si estuvieran muy distantes. Admiró el prodigio, conoció el beneficio, ponderó la obligacion, y se confesó incapaz de poder satisfacer tanto crédito si Dios no le daba un todo para corresponder y pagarle. Entró con la consideracion dentro de sí mismo, y con la luz clarísima de la gracia se despejó su vista, conociendo con eficaz desengaño su ruin correspondencia á beneficios tantos. Ponderaba el presente de hallarse seguro en medio de tan graves y conocidos peligros. Rememoraba el antiguo con la viveza que se le había entonces representado y que despues olvidó ingrato. Hacíale tanto peso como fuerza el voto de ser religioso que con tanta deliberacion hizo á Dios. Y valiéndose de todo para reprenderse confuso y confundirse de desatento, infiel, desconocido é ingrato, se decía:—*Dime, hombre vano, ¿cómo así has obrado con Dios, faltando aun á la vanidad, que puede darte su temporal grandeza, y su noble sangre? ¿Si hubieras prometido á otro igual alguna cosa debajo de tu palabra, no la hubieras cumplido sólo á la ley de caballero? Pues ¿cómo así has faltado á cumplir lo que prometiste á Dios? ¿Ha de merecer menos todo un Dios que un hombre como tú, miserable? ¿Cabe en alguna ley faltar á Dios en lo que le empeñaste tu palabra? ¡Oh, qué fuertes son para convencer los discursos de la gracia! ¡Oh, cuánto adelgazan para obligar las luces claras de los desengaños!*

»Rindióse el conde, no pudiendo su voluntad resistirse á tanta luz. Cautivóse noblemente su entendimiento á verdades tan constantes, y vuelto á Dios le dijo como otro Pablo:—«*Señor, ¿qué »quereis que haga? Rendido está mi corazon, y »pronto á ejecutar vuestras órdenes. Ya no tengo »más voluntad que la vuestra, y siendo ésta que »os cumpla la palabra que os he dado, la cumpliré »sin la menor dilacion ni reticencia, que no puedo »ni quiero faltar á daros gusto cuando os admiro »en mi amor tan empeñado. Mandadme, Señor, que »oye atento vuestro siervo, y dadme, para obe»deceros, las fuerzas eficaces de vuestra divina »gracia.*»

(1) Del Duque.

Este suceso, que parece invencion de fanáticos escritores ó más bien delirio de una imaginacion desarreglada, lo autentiza el P. Tirado con la siguiente carta que el conde escribió á su madre desde el monasterio de Guadalupe, adonde se retiró inmediata y secretamente cuando ella ignoraba su paradero y hacía registrar sus castillos y casas de campo en busca de su perdido hijo:

CARTA Á LA CONDESA

«Señora: en estos últimos días de mi vida en el siglo, apareció para mí la gracia y benignidad de mi Dios y Salvador Jesucristo, ilustrándome íntimamente en lo interior de mi alma cómo debía responder á lo que me tiene llamado con tanta piedad, y cumplir el voto que le tengo hecho de seguirle pobre y desnudo en la religion, dejando los bienes temporales con sus deseos y afectos. Videme en medio de las iras de Dios y en las de un rayo, ministro de su justicia, tan cerca de las puertas del infierno, por mis culpas, que sólo me libró la infinita bondad suya y su clemencia. La detencion y mi resistencia, ¿cómo pudo pasar de allí á tanta fuerza? Despertar más sus enojos cuando era necesario el aplacarlos, no cabe en juicio humano. Quiérole para amigo; para enemigo es muy fuerte. Quedo en este convento de Santa María de Guadalupe, novicio, con el hábito de mi padre San Jerónimo, y tan gustoso, que el gozo de mi corazon no da lugar para pasar adelante. Dejo la disposicion de mis estados á V. S. que serán para mi hermano D. Gutierrez: y la suplico apruebe lo que el Señor de todos ha determinado.—*Fray Juan de la Puebla.*»

Aunque profesara en el monasterio de Guadalupe el año de 1471, no debió de agradarle mucho el estado de la órden jeronimiana, ni quizás el de los mismos frailes del convento, donde por aquellos años se instruía una gravísima causa de Inquisicion, acaso la primera que se formó en España (1485). Para hacer tránsito á la de San Francisco necesitaba licencia de Roma, y no pudiendo ponerse en viaje á causa de las guerras que á Extremadura devoraban y su piadosa intervencion requerían, lo hizo en 1479, siendo destinado por su santidad Sixto IV, que había sido fraile franciscano, al convento de su órden en el Trastevere, donde el mismo papa, celebrando misa pontifical asistido de diez y seis cardenales y más de cien arzobispos, obispos y protonotarios, le relajó poco tiempo despues el voto hecho á San Jerónimo para que pronunciara el de San Francisco. Hizo algun tiempo vida penitente en el convento *Di Carcere*, edificado en la misma cárcel que ocupó San Francisco, á dos millas de Asís, sobre el monte Subasis, y hallábase visitando otros conventos de los observantes reformados de Italia para perfeccionarse en la vida contemplativa, cuando la muerte de su hermano D. Gutierre, en las guerras de Granada, hizo á su familia, y quizás á los mismos Reyes Católicos, solicitar del pontífice su regreso para encargarle la educacion del niño D Alonso, heredero de los estados de Belalcázar.

Por mandato de Inocencio VIII vínose fray Juan al convento de San Francisco de Belalcázar, desde donde atendía á la educacion de su sobrino sin alterar su vida monacal, pronunciando estas hermosas palabras cuando le motejaban por demasiado austero: «No extrañen »mi retiro, que no es desvío, sino necesidad »de mi miseria. Soy muy flaco, y así me temo »mucho, y por eso excuso lo que no es muy ne»cesario. La naturaleza es maestra muy artifi»ciosa para fingir necesidades. Me ha engañado »muchas veces, y ando tan desvelado para que »más no me engañe, porque tengo que llorar mu»cho lo que la he atendido en lo pasado. Yo no »falto á cuanto conozca que es mi obligacion en »la asistencia de mi sobrino. Yo no me excuso »cuando me necesitan para alguna cosa. Pues si »me doy para cuanto han menester, ¿por qué »cuando no me necesitan no he de aplicar para »mí algo? He perdido mucho tiempo, y así es »preciso que no desperdicie el poco de que »pueda aprovecharme. Yo dejé de ser conde »para ser religioso, y no es razon que vuelva á »ser conde dejando de ser fraile. Déjenme, por »Dios, que atienda á Dios, cuando por Dios »atiendo en cuanto puedo á sus necesidades, que »no es razon que por servirlos en lo que no »debo deje de servir á Dios, á quien debo »tanto.»

Tiempo despues doña Teresa Enriquez, cuñada de Fr. Juan; su pariente Martin Alonso de Villaseca, vecino de Córdoba, y aun la misma reina doña Isabel, solicitaron del pontífice licencia para que el fraile-conde pudiese fundar la *Custodia de los Angeles*, en recuerdo del convento de Santa María de los Angeles de Porciúncula, el primero y más humilde que construyeron en Italia los observantes franciscanos, á quien se quería imitar en todo, bajo la estrecha regla del primer instituto de San Francisco, sujetándolo á los prelados de la observancia. Vinieron tambien á ayudarle tres frailes italianos de la misma provincia donde él había profesado: Fr. Andrés de Perusio, Fr. Hilarion de Tuderto y Fr. Francisco de Bastia. Apuntaba á la sazon la discordia entre observantes y conventuales, con que le suscitaron unos y otros tantos obstáculos, que tuvo Fr. Juan que volver á Roma para vencerlos en 1488, y conseguido su intento y habiéndosele incorporado algunos otros frailes españoles,

empezaron por sí mismos la construccion del primer convento en 1490, en un desierto de Sierra Morena, junto á Hornachuelos, tan montaraz y retirado, que hasta osos había entre las fieras que lo poblaban, segun el P. Tirado. Por sus propias manos empezaron la obra como se ha dicho, y á este propósito hace su biógrafo las siguientes exclamaciones, tan ridículas como patéticas:

«¿Quién no extraña, dice, quién no admira, quién no pasma conocer á un hombre nacido en la mayor grandeza, criado en las mayores delicias, sustentado con los mayores regalos, vestido de las telas más preciosas, pisando ricos y entapizados palacios, servido de criados diligentes y obsequiados, de vasallos? ¡Y verle ahora sumamente pobre, desnudo, descalzo, hambriento, pisar montañas, herirse con espinas, lastimarse con piedras, arrancar malezas, cortar montes, mezclar tierra, cargar piedras y amasar barro, sirviendo sus delicados piés y manos de instrumentos para tanta penalidad y tan penoso trabajo, en que aun el duro acero se cansa y se deshace! ¡Y todo esto con sumo gozo, con indecible alegría y júbilo de su alma, apreciando más tanta penosa tarea y buscándola con más ansias que pudiera solicitar y apreciar todas las grandezas y riquezas del mundo el más ambicioso monarca! Verdaderamente que estas transmutaciones del poder y amor divino sólo los que le logran á costa de virtuosas tareas las alcanzan. ¿Quién duda con cuánta facilidad pudiera el V. P. hacer esta y otras mayores fábricas, sólo con insinuarlo á uno de sus muchos parientes, tan opulentos y grandes? Pero de nada estuvo más lejos su pensamiento, porque todos los trabajos eran pocos para sus crecidas ansias, y así sólo fué ambicioso en las penalidades, austeridades, mortificaciones y trabajos, porque descubrió en esta mina el más rico oro de la gracia, que era la que enamorado de su belleza buscaba.»

Era, en efecto, grandísimo estímulo para el misticismo en aquellos tiempos ver á un señor poderoso despojarse voluntariamente de sus riquezas para servir á otro Señor tan humilde y pobre, que sólo consuelos, sólo esperanzas de mejor vida da á quien le sigue, estímulo no menor que el que por contrario estilo ofrecía el ignorante labriego ó el criminal empedernido, pasándose en un minuto desde el imperio de las pasiones mundanas, desde los goces del vicio y la maldad, á las austeras penitencias de un claustro, donde edificaba y corregía á los mismos que antes había escandalizado, así con sus acciones como con sus blasfemias. Este aspecto de la vida monástica es el que deben estudiar más á fondo los sociólogos modernos.

«Concluyóse la iglesia (dice más adelante el biógrafo de Fr. Juan de Guadalupe), tan ajustada al espíritu de la pobreza evangélica, que apenas era capaz para que aquella pequeñuela grey y humilde comunidad religiosa pudiera celebrar misa y pagar las divinas alabanzas. A la Iglesia allegaron algunas pobres celdillas, formadas del mismo barro y toscos materiales que la iglesia, y tan desacomodadas y estrechas, que más parecían sepulturas de muertos que habitaciones de vivos, más ejercicio de mortificacion y penitencia que morada de descanso. La iglesia y celdas se cubrieron de toscos troncos de árboles, de humildes corchos y ramas cortadas de la montaña. Estos fueron los capiteles, estos los vidriados canelones, estos los escudos, estas las torres y baluartes de aquel fuerte de Dios, en todos tiempos al infierno formidable, porque nada teme más, ni nada más le desmaya que el generoso desprecio de todo lo visible, perecedero y caduco, que por el amor de Dios hacen los que con verdadera pobreza de espíritu le buscan y con veras de corazon se le consagran.»

Falleció Fr. Juan de Guadalupe el 11 de Mayo de 1495 á los 42 de edad y cuando prometía su vida ejemplar mayores esperanzas para el misticismo de sus tiempos. Sobre su sepulcro, en el convento de Belalcázar, se grabó el siguiente epitafio:

Hic jacet primus meritis venerabilis Joannes
Custodiæque nostræ dignus honore custos:
Prosapia illustri, Paradysi veré Colonus.
Vir charitate probus, meritis, atque fide.
Quem dum sub tumulo recolis tu quisque viator.
Cerne quid es, quid eris, mors quia cuncta rapit
Nam post octavam Crucis, hic carne solutus,
Die succedente, Astra petivit Ovans.

R

Ramirez de Prado (Ilmo. Sr. D. Marcos), teólogo distinguido, que nació en Zafra en los principios del siglo XVI, de la ilustre familia que lleva su nombre, pues pariente muy cercano fué de los hermanos D. Alonso, el célebre jurisconsulto, y D. Lorenzo, el diplomático, que ambos le llamaron tío, como tambien se lo llamó la poetisa doña Catalina María Ramirez de Prado, hermana de los anteriores.

Don Marcos estudió en Sevilla toda la teología y en su juventud abrazó el sacerdocio, desempeñando en Madrid algunos puestos importantes y siendo más tarde capellan de Felipe II.

Fué gran amigo de los capitanes que marcharon con Hernan Cortés á Méjico, y aun de este famoso conquistador debió serlo tambien, pues cartas suyas, dirigidas á él, se encuentran en el Archivo Municipal de Méjico.

En 1524 se encontraban los españoles en la conquista de este reino cuando Cortés fundó la ciudad de Mechoacan, entre el Estado de Jalisco y el de Guanajato, teniendo el Océano equinoccial al SO.

El Estado de Mechoacan llegó bien pronto á contar medio millon de habitantes, y para regir el gobierno espiritual de aquel pueblo fué nom-

brado por D. Felipe II obispo D. Marcos Ramirez de Prado.

En un curioso manuscrito, existente en la Biblioteca Nacional, por nosotros ya citado, donde se coleccionan varias poesías de doña Catalina, está otra de su hermano D. Lorenzo, dirigida á su tio D. Marcos. Es un *romance en que se procura apartar al señor obispo de Mechoacan del mal concepto que tiene de los mozos extremeños.*

El obispo D. Marcos falleció en Mechoacan, en cuya catedral está enterrado.

Ramos Berrocal y Paniagua (D. Pedro).—*V.* Paniagua (V. P. Rosalio).

Rivera (D. Gomez de), personaje político durante el descubrimiento de la América, nacido en Zafra el año de 1456.

En sus primeros años fué militar y estuvo en la guerra de Italia, de donde vino para ser escribano de cámara del obispo de Badajoz, D. Juan Ruiz de Mesina. A la muerte de este prelado fué nombrado para marchar á América, y su nombre figuró mucho entre los enemigos de Cristóbal Colon, pues actuó como escribano en la comision de Francisco Bobadilla, en la isla Española, con motivo de los desórdenes ocurridos en 1490, donde no aparece con la imparcialidad del depositario de la fe pública.

Rivera regresó á su patria cargado de años y de dinero.

Rodriguez Moreno Gil (D. Juan), poeta, erudito y bibliógrafo, nacido en Cáceres el año de 1587.

Estudió en Salamanca teología y cursó despues leyes en Alcalá, viviendo largos años en Trujillo al lado de sus parientes los Palacios, pasando más tarde á Málaga y Antequera.

En 1631 residía en Madrid, donde escribió varias obras, perdidas en su mayoría para las letras patrias, pues nadie da noticias de ellas y sólo conocemos de él el siguiente libro: *Silva espiritual de varia leccion, recogida de diversos autores para gloria y honra de Dios y provecho de las almas, dirigida á la Sacratísima Reina de los Angeles, María, concebida sin mancha de pecado original. Por su menor siervo y esclavo Juan Rodriguez Moreno, natural de Cáceres.=Sicut Lilium inter* | *Espinas* (sic), *sic Amica mea* | *inter filias Adæ.* || *Fluminis impetus leti* | *ficat Civitatem Dei.* || *Sub correctione Santæ Matris Eclesiæ* (sic).

Es un curioso manuscrito original en 4.°, letra del siglo XVII (año 1638, segun se lee en el folio 120 vuelto). *In schedis meis.*

A la vuelta de la anterior portada se lee un soneto con este epígrafe: *Omne datum optimum et omne donum perfectum de sursum est,* que empieza:

Mira Dios en su excelsa Monarchía
Al Serafín dexándole bañado...

Al márgen del primer cuarteto léese de letra distinta, pero del siglo XVII asimismo: «Esta quarteta pide enmienda.»

Consta actualmente este precioso é ignorado manuscrito de 128 hojas, inclusa la portada, notándose además señales evidentes de haberle sido arrancadas otras varias en diferentes sitios y hasta el número de quince.

Al folio 8.° da un soneto escrito con ocasion de haberse colocado en el convento de dominicos, de Cáceres, el cuadro de Santo Domingo Soriano, que empieza:

«Domingo es criador de cielo y tierra...»

Al folio 39 aparece un romance «que se cantó al són del arpa al recibimiento de los padres fundadores del convento de la Concepción, de Cáceres, en el suyo de Oropesa,» y empieza:

«Alegría, valla de fiesta
que oy son todo fauores...»

Siguen despues varios villancicos y coloquios místicos en gloria al nacimiento del Hijo de María, y al folio 44 aparece uno de ellos encabezado así: «Villançico de D. Gonçalo de Chaves para el día de San Joseph, estando descubierto el Santísimo Sacramento en el convento de los Remedios de Alcántara.» Es glosa no terminada de esta redondilla:

«Alma, si quieres un medio
con que remedies tu afan,
ven, que Joseph da oy el pan
en la casa del Remedio.»

Los folios 11 á 14 comprenden varios apuntamientos latinos y castellanos. De estos últimos, que se hallan bajo el epígrafe de *Observaciones poéticas,* copiamos lo que sigue:

«Poetas griegos lyricos: inventaron las lyras de estructura ternaria contenida en la *strophe, antistrophe* y *epodos.*

»El primer poeta español que usó deste género de versos fué D. Francisco de Quevedo, y despues otro alguno no con tanta felicidad.

»Horacio, gran imitador de Pindaro, no usó deste género de Poesía, siendo el Príncipe de los Poetas lyricos latinos, porque le parezió inimitable, según siente Quintiliano.

»En nuestros tiempos Urbano Octavo, siendo antes Maffeo Barberino, escribió muchos elogios en este género de versos en alabanza de Nuestra Señora, y en lengua toscana á diferentes sujetos...»

Siguen algunos apuntamientos más sobre el

mismo asunto, y á la vuelta de esta hoja, que es la 14, se lee lo siguiente: (anagrama P. X. S.) *er præsens Scriptum, tan præsentibus quam futuris notum sit ac manifestum, quod ego Rex a Dei gratiâ Rex Castellæ, et Toleti, et Legionis, et Galletiæ, vna cum vsore mea Beatrice, et cum filiis meis Alphonso, Federico Fernando et Heuricco exassensu* (sic) *et beneplacito Reginæ Berengariæ Genitricis meæ facio certam confirmationem donationis, et concesionis, et stabilitatis Vobis Concilio Cacres* (sic) *præsenti, et futuro perpetuo valituram, confirmo itaque vobis omnes foros vestros, quos vobis dedit Pater meus, qui incipiunt in hac forma.*

In nomine Dui nri. Jxpi. sit amen, sub hera ICOCCLXUY in mense aprili in festo Sancti Georgi Dns. nr. Jexpus, qui nunquam sprevit orationes populi Christiani, per manus ilustrissimi necnou et gloriossimi (sic) *Regis Alphonsi Legionis, et Galetiæ dedit Cacres* (sic) *xpianis ab ista vero expulsàs paganorum gentes, et reintegrata xpianorum societas, memoratus Rex dedit* (1) *fratribus de Spata qui demandabant Cáces* (sic) *Villafafila Castro Toraf et Duos mille suor pro ista villa Cáces facta casta apud alvam de Tormes duodecimo Die martii Hera CIOCCLXIX, et ego Rex Fernandus supradictus Regnans in Castella, Toleto, Legione, et Galetiæ, Badallocio, Baeçia hanc cartam, quam fieri jussimanu mea propria roboro et confirmo.*

Confirmantes: *Obispos ocho. Doze ricos homes. El infante D. Alonso hermano del Rey. El abbad de Valladolid Cancellario. Otros 9 obispos y mas otros diez ricos homes.*

Al folio 15 da largas y eruditas noticias sobre los monumentos antiguos que se hallaron en sus tiempos en Cáceres. Extractaremos de este curioso capítulo lo más importante de él, que es lo siguiente:

«La estatua de Ceres (2) es bellisimo alabastro y de primorosa escultura, tenia por corona una brefa ó guirnalda de una grande piedra redonda labrada de espigas relevadas; debaxo del brazo izquierdo un cuerno muy curiosamente labrado de diversas frutas y flores galanamente esculpidas de relieue (3). Tiene dos varas de alto, y su ancho en proporcion, con su manto y ropaje muy bien dispuesto, guardadas en perfecta geometría y simetria sus medidas en la parte anterior, y al reverso no más que amagadas, y así, pareçe se hizo para estar arrimada. Hallóse fuera de los muros de Cáçeres, y á lo que se entiende, cerca de adonde estava el peso de la arina. Por ella se llama Cáçeres en lo antiguo *Gerea* (sic), *Ceriana, Cassa Céreris* más moderno.

»Otra estatua de finisimo alabastro... que fué hallada en la plazuela de Santa Maria, sacando los cimientos de las casas de Pablo Enrriquez de Mayoralgo, que oy possee su hijo D. Joseph, tiene dos varas de alto, esculpida con mucha gracia y proporcion; no tiene inscripcion ni insignias, ni cabeza, pero conócese auer sido de mujer, porque tiene demonstrados curiosamente los pechos como de vna doncella, que parece los esculpió el artífice debaxo de vna tela transparente.. (1).

»Segeda, Cáçeres el viejo, fundáronla los betones á media legua de Cáçeres entre Septentrion y Levante, á cosa de diez estadios del rio Guadiloba, en un sitio, aunque llano, alto y de tierra enjuta; parece que se fundó en quadro y tenía sus muros.»

En el folio 15 copia la inscripcion que encontró en el manuscrito de D. Alvaro de Paredes y Salinas, que es esta (2):

D. M. S.
GN MARCIO STERTINIO
D. OMNIB. DILECTISS. BEL
LO CONT SERTOR OCCVB.
EVMELIA MARCIA. E. F.
INFAVSTA CIP. H F
S. T. T. L.

Da la siguiente traduccion: *Memoria consagrada á los Dioses para Gneio Stertinio Decurion, amadissimo de todos, que murió en la guerra contra Sertorio. La desdichada Eumelia Marcia, su hija, le hizo este sepulcro. Seate la tierra liviana.*

Siguen otras varias inscripciones, una de ellas hallada en la villa de Aldegüela de Santa Olalla, antiguamente *Ponciano* (3).

Al folio 19 da noticias de las monedas roma-

(1) Aquí una palabra que no se lee bien; parece que dice *Conocambram.*

(2) Al margen del párrafo anterior se dice: *Estatua de Céres. Oy le falta la brefa. Esta estatua estubo en el portal de la hermita de San Benito, que vbo en la plaza, junto á la torre del relox; aora está delante de las Casas de ayuntamiento.*

Esta nota marginal, como todas las que siguen, son de letra del siglo XVII tambien, é igual á la del texto.

(3) La descripción de esta estatua y sus visicitudes hasta los tiempos presentes puede el lector consultarla en mi obra *España.—Sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia:* Extremadura, pág. 683 (Barcelona, 1887).

(1) Al margen: *Vnos dicen que es de Diana, y otros que de Proserpina. Todo es adevinacion. Don Joseph de Mayoralgo me a dicho que él (roto* pero parece diría *rompió) la cabeza de esta estatua, siendo muchacho, partiendo piñas con ella, porque estaua dividida del cuerpo, y que la echó en el pozo de su casa porque su Padre no la viese quebrada.*

(2) Al margen: *Oy no se halla esta piedra descubierta quando se hizieron los pilares. Annotóla el señor obispo Galarza.*

(3) Al folio 18 vuelto. De letra del autor, pero evidentemente escrita muchos años despues, se lee la siguiente nota:

«Año de 1651 á 13 de Diçiembre estuve en la Aldegüela y Santa Olalla en compañía del P. fray Salvador Merinez, religioso dominico, natural de Don Benito, y del Licd.º Benito Durenvara *(sic)*, y mi sobrino Francisco de Molina, y en el Aldegüela, á la puerta de la casa de Diego Alonso, hallé la piedra que Juan Ojalvo dice que es la misma que hallaron Alonso de Lucio y Francisco de Tovar en Santa Olalla el año de 1535, y tiene la efigie de mujer de medio cuerpo, y es cierto que no es la misma, pues el último reglon... contiene las seis letras supraescritas, que no dice con las de la inscripcion antigua, ni en otras algunas que pudimos leer.»

nas halladas en Cáceres y *su tierra*, y al 20 se ocupa el autor en la descripcion y origen histórico de la ermita de Santa María del Prado, á 16 kilómetros de Cáceres, ermita que otros llaman de *Val-de-Barajas*, por un valle que está antes de llegar á ella (1).

En el 21 trae un *Memorial de los santos que pertenecen á Cáceres y de personas ilustres en virtud y santidad*, en su mayoría tomado de los falsos cronicones.

Las hojas 53 á 128 las ocupa con varios tratados y apuntes curiosos.

Como remate de estas noticias bibliográficas de la obra de Rodriguez Moreno Gil, hacemos regalo al lector de las siguientes composiciones, copiadas fielmente del códice que nos ocupa:

AL SANCTISSIMO SACRAMENTO

Mi Dios, pues me criastes para amaros,
Dadme luz con que sepa conozeros,
Y conoziéndoos, muera por quereros,
Y queriéndoos, jamás llegue á olvidaros:
No olvidándoos, me ocupe en alabaros,
Alabándoos, aspire á engrandeçeros,
Engrandeziéndoos, suba para veros,
Y viéndoos, me deleyte con goçaros.
Mas ¡ay! que no es posible aquí serviros
Perfectamente, y esto á acongoxarme
Me obliga con lamentos y suspiros.
Pero en tanto que llegó á desatarme
Deste corpóreo lazo, el reçibiros
Los podrá suspender y consolarme.

A LOS ZELOS DE SAN JOSEPH...

El Padre de la luz, el Dios de Delo,
Entre nuues obscuras, en sus rayos
Padeziendo tristissimos desmayos
Viste de luto con su ausencia al suelo.
Rompen los rayos el obscuro velo
En él haziendo fúlgidos ensayos,
Renueua abriles y produçe mayos,
Alegra al mundo y candoriza el cielo.
Al sol de la inocencia de María
Se opusieron de zelos nuues pardas
Que á su esposo de horrores le vistieron.
Mas rompiendo las sombras á porfía
Sus luzes más vistosas y gallardas,
A Joseph mayor luz y esplendor dieron.

SI IGNORASTE, O PULCHERRIMA...

Oh, tú, que vences del Abril las flores
En las colores de tu linda cara,
Contempla atenta, y á mirar te para,
Los sepulcros comunes y menores.
Passa adelante, y mira en los mayores
Hechos poluos el cetro y la tyara,
Y considera, en fin, en lo que para
El cuerpo bello que expirava olores.
Mas si en ti quieres ver el fin que esperas,
A mirar tus principios te convierte,
Sin vanas fantasías y chimeras,
Y hallaráslos á entrambos de una suerte,
Pues ó nazcas, ó viuas, ó en fin, mueras,
Eres poluo, y en poluo has de bolverte.

SONETO Á NUESTRA SEÑORA

El pinçel de la Summa Omnipotençia
Dió á la estampa un retrato soberano
Con tal primor, y tan valiente mano,
Que fué el abysmo de su inmensa çiençia.
La bondad, que es en Dios su propia essençia,
Tanto se difundió sobre lo humano,
Que el ateniense, al contemplarle vfano,
Halló sólo por fee la diferençia.
Copióle á su Vnidad muy parezido,
Y á su Trina Deydad tan semejante,
Que aun en lo propio y personal conforma,
Tanto, que el africano arrepentido
Dixo que hay en Maria muy bastante
Dignidad, si la llama de Dios forma.

TORNEO PARA LA FIESTA DEL PRÍNCIPE DE LOS APÓSTOLES SAN PEDRO

Uno de los Doze Pares,
Paladin del Sacro Imperio,
A quien dexó Carlo Magno
Su corona, silla y cetro,
Para sustentar la fe
Que le costó tanto duelo,
Parte desde el Asia á Roma
A celebrar un torneo.
Un carro en forma de nave
Militante, Iglesia ó Templo
Le conduçe, siendo en él
Timon, aguja y maestro.
Armado de punta en blanco
(Si no de luçiente azero),
Armas brillantes de luz,
Hábito ilustre y honesto.
Templado en aguas amargas,
Le adorna vistoso yelmo,
De la salud la esperanza
Que rompe azerados yerros.
Sobre la cimera un gallo
Y una columna trae puestos,
Y esta letra: «Soy mas firme
Despues que lloro y le temo.»
El escudo de la fe
Del cuello pendiente al pecho,
Donde lanzas fulminantes
Se tronchan vidrios ligeros
En la tarjeta una ninfa
De rostro agraciado y bello,
Y escrito en él: «Ley de gracia
Por quien biuo, peno, y muero.»
Viste justa y fuerte cota
De Caridad con estrecho
Tahalí roxo esmaltado
Sobre pálido coleto.
Desnuda espada en la boca,
Tan aguda, que del cielo
Rompe el diamante y divide
Espirtu, médula y huesos.
Embaynado trae el cuchillo
Con que derribó del Perro
La oreja, que osó rabioso
Morder al manso Cordero.
Su rey de armas un León
De cuyo clarin los eccos
Se oyeron de todo el mundo
En los más remotos senos.

(Siguen en el original cuatro folios más del torneo.)

(1) En este folio del libro se lee esta noticia: «... En la viña grande de la capellanía que fundó el venerable varon Benito Gil de Palacios, mi tío, están otros dos (sepulcros) entre la puerta del lagar y unas peñas...»

ROMANCE AL SANTISSIMO SACRAMENTO

(En el folio 35.)

Quando el gran Señor de Delo (1)
Las dorados hebras coge
Y en turquesadas cortinas
Su luz esplendente esconde (2),
El Gran Pontífice Christo
Con sus Cardenales doze
Está sentado á una mesa
Deshecho en hazer fauores.
Su muerte sabe que trazan
Sus enemigos mayores,
Y que el relox de su vida
Las últimas líneas corre.
Siente el auer de partirse,
Que no hay más terrible golpe
Que ausençia en un pecho amante (3),
Y más preçiado de noble.
Amor, divino Maestro
De ingeniosas invençiones,
Una le dió, con que pudo
Irse, y quedársele al hombre (4).
Un pan tomando en sus manos
En su cuerpo convirtióle,
Y dándosele á comer
Al hombre de nueuo unióse.
Quedóse, pues, en el pan,
Y oy, alma, en él se te pone
Para que al comerle tú,
Con él en él te transformes.
Llégate, pues, á comerle
En esta mesa de flores,
Que Amor divino hará
Que aunque se vaya, le gozes (5).
Soberana maravilla,
¿Hay union más disconforme
Que estar un hombre y partirse,
Irse y quedarse entre flores?
Alma mia, desalada
A su vnion divina corre,
Que en esta mesa florida
En pan de flor se te pone.
Llégate, pues, á comerle,
Que si con gusto le comes,
Amor divino hará en ti
Que aunque se vaya le gozes.

ENDECHAS Á LA UNION Y DESPOSORIO ESPIRITUAL DEL ALMA CON CHRISTO MEDIANTE LA COMUNION

Madre, una serrana
agraciada y bella
su feliz ventura
así la celebra:
—Erame yo niña
delicada y tierna,
quando á mi Velado
vi la vez primera.
De una blanca estola
de piés á cabeza,
su belleza oculta,
que la fée dispensa.
Bello y agraciado,
y con tal lindeza,
que el sol y la luna
se admiran en verla.
Vile apenas quando
á glorias sujeta
le rendí las llaues
de mi fortaleza.
Blando y amoroso
para mí se acerca,
y en amor deshecho
así me requiebra:
—«Vida de mi vida,
gloria de mis penas,
fin de mis cuydados.
centro de mis quexas;
Dulce amiga mía.
si en blandas cadenas
de mi amor rendida
te confiesas presa,
Si mano de esposa,
si palabra cierta
me das y prometes
con fee verdadera,
Yo seré tu esposo,
tú mi amada prenda,
yo tan de tu agrado
que comerme puedas.
Hecho soy de alcorza,
más tierno que oblea,
más blando que leche,
más dulce que almendras.»
Yo, que me abrasaua
con tantas centellas,
de amor derretida
como blanca cera,
Corrí desatada
y en fuego deshecha
á unirme á mi esposo,
mariposa çierta.
Casóse conmigo,
sentóme á su mesa,
dióseme en comida.
¿Qué mayor fineza?
Vírgenes hermosas,
dulces zagalexas,
celebrad mi boda
con alegre fiesta.

SEGUNDA PARTE

Madre, la serrana
que la vez primera
celebro sus bodas,
oy sus galas qüenta.
—Erame yo pobre,
criada en mi aldea
con el vestidillo
de una taracea;
Era mi corpiño
de cándida crea,
y el sayuelo verde,
color del que espera;
La faja de grana,
no á quien sonrosea
la concha de Tyro,
sí la sangre tierna
Del manso Cordero,
que bordó con ella
la vasquiña basta
que mi cuerpo arrea;
Quando mi velado
en haz de la iglesia
se me dió á sí mesmo
yo á él á mi mesma.
Vióme que era pobre,
y que á su grandeza
no le convenía
el que yo lo fuera;

(1) «Quando el Roxo Dios de Delo
Sus doradas...» (Así en el folio 33 vuelto.)
(2) Sus bellos rayos esconde. (Id.)
(3) Que ausencia en amante pecho. (Id.)
(4) Otra vez unirse al hombre. (Id.)
(5) Las tres estrofas últimas se hallan así en el folio 33 vuelto.



Don Luis Rubiales y Pardillo,

Coronel de infantería.

Que no era deçente,
siendo ya princesa,
vistiesse el adorno
que las de mi tierra.
Púsome un vestido
de tanta exçelençia,
que dudo que el yerro (1)
romperle pudiera;
Todo entretexido
de abultadas hebras
de oro rutilante,
de joyante seda.
La recamadura
bella diferençia
de esmeraldas verdes,
de brillantes piedras.
Luçiente corona
çiñó mi cabeza,
formada de rosas,
de luçientes perlas.
Unas arracadas
colgó en mis orejas,
y por gusanillos
diez ó doçe estrellas.
La axorca y manillas
tan biçarras eran,
que al carro de Apolo
cubren de vergüença.
Un preçioso anillo
cnyo engaste muestra
la piedra más viva
de la fee sinçera.
Un abysmo de oro,
un mar de riqueza
me enseñó, y me dixo
de aquesta manera:
«Dulce esposa mia,
para vos repuesta
tengo en mis alcobas
esta summa inmensa.
»Todo aquesto es poco,
segun que me cuesta
gozaros esposa
y ganaros prenda.»
Fuego derretido...
Mas ¡ay! que no acierta
á dezir mi boca
su mayor fineza.
De sus dulces labios
almíbar destela,
bañando de leche
suave mi lengua.
Los jazmines blancos
me los purpurea
con el colorido
humor de sus venas.
Un sabroso beso
mis claveles sella,
por marca y estampa
de que soy su haçienda.
Ningun mal nacido
desde oy más se atreua
á inquietarme suya,
á tornarme agena.
Vaya enhoramala
el que se apaçienta
en gozar beldades
de hermosuras muertas;
Que yo, prevenida
de la mano diestra
de mi amado esposo,
ya soy de otra esfera.

(1) En el original se escribió primeramente *tiempo*, palabra que aparece tachada, y escrito encima *yerro*, de la misma letra.

Las syrtes del mundo,
en que otras tropiezan,
las passé, qual rayo,
más pura que cendra.
Un angel de guarda
me defiende y zela
para que no manche
nadie mi pureza.
Dichosa, que gozo,
aunque en carne puesta,
El que cara á cara
los cielos alegra.
Vírgen es mi amado,
cuya madre bella,
como el Padre es Vírgen,
Vírgen pura reyna.
Casta soy, si le amo;
pura, si me besa;
si le como, vírgen
cándida y sincera.
Ea, virginales
músicas palestras:
celebrad á coros
mi ventura buena.

El manuscrito de Rodriguez Moreno Gil contiene muchas poesías más, que de buena gana copiaríamos si no temiésemos hacer interminable esta noticia bibliográfica que debemos, en su mayor parte, al profesor D. Juan Quirós de los Ríos, que examinó esta curiosa obra y de ella nos dió minuciosa cuenta, por lo que hoy sabemos que Juan Rodríguez Moreno Gil es uno de tantos escritores de nuestro país cuyos nombres y cuyas obras, no sólo no han venido, por desgracia, á la comun noticia, pero que ni aun de los eruditos más diligentes son conocidos, con lamentable menoscabo ciertamente de la biografía y bibliografía patrias.

Rubiales y Pardillo (D. Luis), coronel de infantería, nacido en Badajoz el año de 1827, de familia distinguida, oriunda de Jerez de los Caballeros, por su padre, y de Bienvenida, por su madre.

Entusiasta por la carrera de las armas, desde sus primeros años luchó con la oposicion de sus padres, que intentaban dedicarle á la medicina, haciéndole estudiar la segunda enseñanza en el Seminario de San Athon, en Badajoz, y hasta el tercer año de medicina en la Universidad de Sevilla; pero en 1843 se alistó en las filas de la Milicia Nacional, y, previos los requisitos que se exigían, obtuvo el empleo de alférez de milicias en aquellos brillantes batallones, creados en el fragor de la guerra civil, y cuyos oficiales no disfrutaban sueldo mientras la patria no les daba ocupacion activa.

En 1847 era teniente del regimiento de infantería de Mallorca, haciendo toda la campaña de Portugal en el ejército que mandaba D. Manuel de la Concha.

Sus simpatías por las ideas liberales y la amistad que le unía con determinados hombres del entonces partido exaltado, le hicieron aparecer como sospechoso ante los hombres del moderantismo imperante en 1848; y esto acaso, ó tal vez porque tomase alguna parte en los desgraciados sucesos de 1848, en que por dos veces los primeros republicanos españoles, dirigidos por el marqués de Albaida, se lanzaron á la rebelion, Rubiales y Pardillo, con otros oficiales de su regimiento, fué encerrado en un calabozo, sufriendo ocho meses de prision, y despues de amnistiado quedó de reemplazo, fijando su residencia en Madrid, donde al lado de D. Nicasio Gallego, D. Juan Peyronet, D. Gabino Tejado y otros literatos de fama vivió algun tiempo consagrado al periodismo, alentado por sus aficiones literarias, y con especialidad á la literatura dramática, donde de antiguo había mostrado cierta competencia con sus comedias *Cuánto vale un paso á tiempo*, dedicada á la entonces niña doña Matilde Alvarez del Valle, y *Mi última calaverada*, que dedicara á su amigo D. Manuel Alonso, y cuyas obras se habían estrenado poco antes en el Liceo de Badajoz con estrepitosos aplausos. Pero estas producciones, y cuantos escritos dió á luz en la prensa de Madrid, no despertaron en él vanidad alguna, y, negándose á suscribir sus escritos, jamás dió importancia á las producciones dramáticas que tantos elogios le merecieron por parte de la prensa.

En 1850 se embarcó para la isla de Cuba, como teniente del regimiento infantería de la Reina, entrando en campaña á muy luégo, portándose bizarramente en la accion del Morrillo contra las fuerzas de Lopez, por lo que mereció muy justamente el grado de capitan, dándose este suceso en la órden general y consignándose muy especialmente en su hoja de servicios. Dos años despues, y á consecuencia de cierto disgusto que tuvo con el jefe de su cuerpo, hombre de escasa instruccion y poco tacto, pidió la licencia absoluta, siendo llamadó á Méjico por el egregio hombre de Estado D. Antonio Lopez de Santana, quedando de capitan ayudante suyo, é ingresando en el estado mayor del ejército mejicano, donde bien pronto ascendió á teniente coronel.

En 1853 hizo toda la campaña contra los estados insurrectos del Sur de Méjico, al lado del presidente de la República, ocupando siempre los puestos de más peligro, y en los noventa días que duraron las operaciones se batió de sol á sol, entró en los pueblos incendiados por los indios, ganó varias ciudades y dió continuo ejemplo á los demás jefes americanos de su valor y de lo que es capaz un español cuando se propone cumplir con su deber.

Por estos hechos Santana llegó á profesar acendrado cariño á Rubiales y Pardillo, lo mismo que los ricos banqueros Rubio, Escandon, Lafuente, Guerra, Bermejillo y otros muchos que representaban el alto comercio mejicano, pues no había instancia de algun desgraciado ni peticion de gracia que no fuese entregada á Rubiales por estos señores para que la presentase al presidente de la República, seguros de que por este camino no habían de quedar desairados.

Jóven y simpático cual ninguno, el Sr. Rubiales y Pardillo, vistiendo el traje de coronel, con el valor que había demostrado en la campaña del Sur, todo le sonreía. Por otra parte, su porte caballeresco y noble, sus palabras corteses para acoger el saludo de cuantos le hablaban, y su carácter conciliador al par que severo, le abrían las puertas para captarse las simpatías del pueblo mejicano.

A poco de terminarse la campaña del Sur, Rubiales y Pardillo se vió obligado á regresar á España para cumplir la palabra que había empeñado de contraer matrimonio con cierta discreta jóven, que despues fué su virtuosa esposa, y el presidente de la Republica, con el fin de ligar á su ayudante con lazos indisolubles al ejército del país, le nombró agregado militar de la legacion de Madrid, cerca de S. M. C., en la época que desempeñaba esta plenipotencia el diplomático D. Buenaventura Vivó. Regresó á España el antiguo teniente del regimiento de la Reina, ya coronel del estado mayor del ejército mejicano, y se dedicó desde el primer momento á estudiar los nuevos armamentos y el progreso de la artillería española, redactando la *Memoria* que le encargó su Gobierno; pero un acontecimiento, para él inesperado, le hizo desistir de continuar prestando sus servicios en la plenipotencia mejicana, con el ánimo decidido de renunciar á todos los empleos y condecoraciones ganadas en Méjico, para quedarse al servicio de España, para él siempre su amada patria.

En 1855 cayó de la presidencia de la República el general Santana, vencido por el ilustre estadista D. Benito Juarez, y los deberes de gratitud personal que tenía con el vencido le hicieron presentar la renuncia del empleo y cargo que aquí desempeñaba.

Este rasgo es bastante á retratar á nuestro biografiado, quien, apenas recibió contestacion de su Gobierno, se presentó al general D. Leopoldo O'Donnell en solicitud de volver á las filas del ejército español, obteniendo al momento sus

deseos con el empleo de capitan graduado, como ayudante, al batallon de cazadores de Arapiles.

Poco despues sobrevino la gloriosa campaña de Africa, y Rubiales y Pardillo fué á ella desde sus primeros momentos hasta la toma de Tetuan, no desmintiendo jamás sus antecedentes frente á las feroces kábilas marroquíes.

Por su brillante comportamiento obtuvo el empleo de capitan por la accion del 9 de Diciembre de 1859, y el grado de comandante por la de Cabo-Negro en 14 de Enero de 1860.

Cuatro años más tarde volvía al ejército de la isla de Cuba, donde desempeñó el cargo de jefe cajero del depósito de cumplidos de la Habana, comision de mucha responsabilidad porque estaban á su custodia algunos millones de pesos, desempeñándola con la mayor probidad.

El general D. Francisco Lersundi le nombró en 1867 jefe de policía de la Vuelta de Abajo, con la mision de exterminar á los bandidos que poblaban la comarca aquella, con los que logró acabar en nueve meses, pasando despues como jefe del detall y destinado al regimiento de España, núm. 5, de guarnicion á la Habana.

En Noviembre de 1868 estalló la insurreccion de Cuba y salió á campaña acompañando al general Balmaseda, que le dejó de mayor de plaza de Manzanillo y jefe de las columnas provisionales de voluntarios y licenciados que diariamente se batían para abastecer la plaza y echar al enemigo, siendo varias las acciones que tuvo, y teniendo que establecer un telégrafo de señales para comunicarse de día y noche con los buques de guerra.

En 1869 le encargó el general D. Domingo Dulce de la organizacion del batallon de voluntarios movilizados denominado de la Habana, número 5, terminando en seis días su cometido y embarcándose para la jurisdiccion de San Juan de los Remedios, emprendiendo las operaciones de campaña con la toma de Mayayigua, que le costó tres horas de combate, librando de una muerte segura á 33 españoles voluntarios que estaban sitiados por más de 1.000 insurrectos dentro de una casa rodeada de combustible para ponerle fuego, y salvando á la vez al pueblo del incendio y saqueo á que hubiese sido sometido por el enemigo.

Pocos días transcurrieron para conseguir la pacificacion de aquella jurisdiccion; pero cuando esto era por sí solo un hecho propio que justificara su ascenso, fué separado del mando y llamado á la Habana, motivando tan injusta medida un conato de insurreccion entre los soldados que mandaba y el disgusto general del vecindario de toda la jurisdiccion donde operaba su columna.

A la llegada á la Isla, el general Caballero de Rodas, que de antiguo conocía las condiciones del Sr. Rubiales y Pardillo, le encargó de la organizacion y mando del batallon 5.º de movilizados, denominado Guías de Rodas, que en muy pocos días preparó para entrar en campaña; pero cuando más orgulloso se encontraba de su obra fué súbitamente relevado por el jefe militar que pocos meses antes había mandado otro batallon que fué deshecho por los insurrectos á los pocos días de presentarse á operaciones, y este hecho, unido á otros de peor índole que por él habían pasado, le obligaron á presentarse á Caballero de Rodas, quien dispuso embarcarlo para la Península «como inconveniente en la Isla.» Esto se comentó mucho entre los jefes y oficiales de voluntarios, hasta el punto que el general Espinar y los coroneles Jimenez y Herrera trataron de promover una mocion ante Caballero de Rodas contra su injustificada medida, á fin de retener en la Isla á un valiente militar cuyos servicios consideraban tan precisos.

Pero á nadie quiso oir el general Caballero de Rodas, y Rubiales regresó á la Península en tanto se le instruía sumaria por la catástrofe que había sufrido su batallon durante el mando del jefe que le sustituyó en el mando continuando la causa cuatro años y fallando el Supremo Consejo de Guerra y Marina la absolucion más amplia para el Sr. Rubiales, en tanto imponía penas correctivas á D. José Fernandez y Galvez, que fué el jefe que le reemplazó en el mando del 5.º de movilizados (!!!).

En el ejército español hay el precedente de que lo que manda un general debe cumplirse siempre, y como abundan tantos generales como Caballero de Rodas, le sucede á muchos pundonorosos jefes lo que aconteció al Sr. Rubiales y Pardillo.

En 1873 volvió á Cuba encargado de algunas fuerzas, regresando poco despues á la Península y fijando su residencia en Barcelona, donde desempeñó varias comisiones activas. Un año despues era destinado á mandar el batallon de la reserva de Valladolid, y á la disolucion de éste se le confió el primer batallon del regimiento de Málaga, que operaba en el ejército del general Moriones, en la guerra contra el carlismo, hasta 1876, donde quedó de reemplazo con el grado de coronel por el libramiento de Pamplona en 3 de Febrero de 1875. Cuatro años despues se le destinó de primer jefe del batallon de depósito de la Puebla de Sanabria, ascendiendo á coronel en 1882, pasando á mandar las zonas y comandancias militares de Zafra y Vinaroz.

Las injusticias que con él se han hecho, el estado general del ejército español por parte de los que más obligacion tenían en dignificarlo, y la lucha que todo jefe pundonoroso tiene que sostener con los centros burocráticos de las direcciones y Ministerio de la Guerra, obligaron á Rubiales y Pardillo á pedir su retiro en 1886, abandonando la carrera antes de tiempo y despues de cuarenta y tres años de inmaculados servicios. Es comendador de Isabel la Católica, caballero de San Hermenegildo, con cruz y placa, de la de San Fernando de primera clase, de la del mérito militar de segunda, está condecorado tambien con las medallas de honor por la campaña de África, la de Cuba y de D. Alfonso XII, y se le ha declarado tres veces benemérito de la patria. Ha desempeñado comisiones muy honrosas en la milicia y ha cultivado relaciones con los generales más ilustrados de nuestro ejército.

Las ideas avanzadas de nuestro biografiado han contribuido no poco para que hoy no sea general; sin embargo, él sobrelleva resignado esta injusticia, y cubierta la cabeza con las canas de sus 60 años permanece retirado en Madrid, sirviendo á la idea republicana y trabajando cuanto puede por el triunfo de este partido, á la vez que dentro de la grań asociacion universal que forma la masonería presta su poderoso concurso á las finalidades que persigue esta sociedad, á la que desde muy jóven ha pertenecido, pudiendo llegar en ella á los más altos puestos, pues tiene el Gr.·. 33, es Gran Secretario de la Gr.·. Log.·. Simb.·.; Dip.·. en la misma por las Log.·. de la provincia de Cuenca; miembro del Sup.·. Cons.·. y Dig.·. del mismo; primer Vig.·. de la Resp.·. Log.·. Cap.·. Comuneros de Castilla, núm. 289, y en su juventud ha prestado servicios á la Or.·. Mas.·. en Guatemala, Méjico, Habana, Estados Unidos, Londres y Barcelona, siendo uno de los miembros más entusiasta que cuenta hoy en España esta institucion.

En resúmen: el coronel Rubiales es un republicano de hondas convicciones, mason desde la niñez, y un militar que se ha ganado los tres galones asistiendo á tres batallas, á tres sitios, á treinta y siete acciones de guerra, ocho ataques y varias escaramuzas, como consta en su honrosa hoja de servicios.

Rubio (Fr. Juan), teólogo, nacido en Fregenal de de la Sierra en principios del siglo XVI.

Don Rafael Martin Moreno, en su *Historia de la antiquísima é ilustre villa de Fregenal*, dice que vió impresa la vida de este religioso provincial, que fué de la de San Miguel, y gran predicador. No tenemos mas noticias suyas.

S

Sanchez (Francisco), esclarecido militar, nacido en Cáceres en los últimos tiempos del siglo XVI.

Desde su juventud entró en el ejercicio de las armas, y despues de hacer la guerra en la península pasó á Filipinas, donde murió de capitan general de aquel archipiélago.

Sanchez-Arjona y Sanchez-Arjona (don Francisco), doctor en la facultad de filosofía y letras y poeta contemporáneo, nacido en Villafranca de los Barros en 5 de Junio de 1856, de la familia de los de su propio apellido que ya figuran en esta obra.

En Sevilla estudió la segunda enseñanza, y en las universidades de Sevilla y Madrid siguió la filosofía, doctorándose en la Central el año de 1878.

Sus aficiones á la literatura, que las tuvo desde sus primeros años en las aulas universitarias, le llevaron á publicar un buen número de poesías y artículos en los periódicos de Madrid, y animado por el éxito qué lograron sus ensayos literarios, se entregó al periodismo en 1875, dándose á conocer en *El Iris*, revista literaria por él dirigida, y en la *Revista Literaria*, en que asiduamente redactaba. En Sevilla, más tarde, dirigió *El Eco de Sevilla*, *La Gaceta Comercial* y *El Fígaro*, todos tres diarios democráticos; y en *El Arte*, *Las Cuatro verdades* y *La Escena*, revistas tambien por él dirigidas, escribió cotidianamente de literatura y de historia, á la vez que colaboraba en multitud de periódicos de Madrid y provincias.

Donde más ha sobresalido este escritor fué en estudios políticos y poesías líricas, algunas de estas muy elogiadas por los críticos y reproducidas frecuentemente en varios periódicos y almanaques festivos.

Como muestra del estro poético del poeta extremeño, insertaremos en este lugar algunas composiciones suyas que al acaso escogemos de entre la multitud que de ellas conocemos. Hélas aquí:

LAS NOCHES DEL HOGAR

Tienen las auras rumores
Que el arte no osa imitar.
Tienen las campiñas flores,
Y los tiernos ruiseñores
Melancólico cantar.
Tiene el cielo mil estrellas
De las noches alegría;
El mar tiene perlas bellas
Que sienten tristes querellas
De aquellas que el alba envía.

El humano corazon
Tiene continuos pesares
Que endulzan nuestra ilusion
Y tienen muy dulce són,
Si es que se aduermen los mares.
Que todo lo que en el mundo
Puede atraer nuestra vista,
Desde el cielo á lo profundo,
Lo hizo en belleza fecundo
El incomparable Artista.
El que, cual prueba de amor,
Nos dió una joya sin par
De inapreciable valor,
Lenitivo del dolor
En las noches del hogar.
Noches del hogar benditas,
Terror del rey del averno,
Vosotras sois florecitas
Que nunca os mirais marchitas
Por decreto del Eterno.
Vosotras sois, á mi ver,
Para el hombre, noble escuela
En donde aprende el deber;
Sois un mundo de placer
Donde alegre el alma vuela;
Sois una fuente serena
Donde al beber el sediento
Y descansar en su arena,
Deja que su triste pena
Lejos se la lleve el viento.
En la sociedad humana,
Noches del hogar, sois luz,
Dando prueba que no es vana
Esa doctrina cristiana
Cuya enseña es una cruz.
En vuestro tranquilo seno
Sólo se halla la verdad,
Sois la perla, sois lo bueno
Del mar del mundo, y el cieno
Lo que llaman sociedad.
Por experiencia lo sé,
Que en el mundo lo aprendí,
Pues sufriendo averigüé
Que amistad, amor y fe
El hogar tiene tras sí
Mientras que aquese bullicio,
Al que llaman sociedad,
Es el imperio del vicio,
Es el infame ejercicio
De mentir sin dignidad.
Noches del hogar benditas,
Sed vosotras, noches mías,
Las que consuelen mis cuitas;
Huyan de mí las malditas
Noches de impuras orgías.
Huyan, sí, como el vapor
Que muy lejos lleva el viento
Con su soplo volador;
Huyan como el resplandor
Del relámpago violento.
Y tú, ven, no huyas de mí,
Noche del hogar sagrada,
Pues que en el mundo aprendí
Que bueno no existe nada
Si es que no se funda en ti.

LAS VENDIMIAS

Pasó el verano y otoñales auras
Del bosque mecen los altivos pinos,
Y de la vid en el reverde seno
Henchidos por el néctar, los racimos
Larga cosecha de abundante mosto
Ofrecen al honrado campesino,
Que alegre y satisfecho los contempla,
Pues él, con su sudor, brotar los hizo.
¡Oh! Los que en grande poblacion vivís
Y gozais de su esplendido bullicio,
Y acaso nunca en la andaluza sierra
La otoñal estacion habeis corrido;
Los que sólo sabeis de la natura
Por los jardines que el artista os hizo,
Nunca podreis formaros una idea
De lo que es el otoño en estos riscos.
Luz, luz, mucha luz, allá en el cielo,
Que es de un azul incomparable y limpio
El cielo azul de la andaluza tierra,
El cielo que cubriera el paraíso.
Mil suertes de pintadas avecillas
Alzan á un tiempo sus alegres trinos,
Que como en libertad alzan sus cantos,
Tampoco son en la ciudad oidos,
Pues en prisiones, sus alegres notas,
Lejos de ser cantares son suspiros.
Aquí el rosal que en vuestras casas veis
Encogerse y vivir como en martirio,
Brota espontáneamente y en ramaje
Lleno de flores múestrase magnífico;
La madreselva de olorosas flores,
Vistosa brota al borde del camino,
Y hasta en lo más abrupto de la sierra
Sus esencias derraman los tomillos.
Este es el fondo de los pobres cuadros
Que quiero con mi pluma describiros,
Fondo, en verdad, que artífice reclama
De más inspiracion, de mayor brío.

LA CASA

Cerca de una pobre fuente
De donde un arroyo brota,
Levanta sus muros blancos,
Blancos como la paloma;
Sus tejados son rojizos,
Formados por tejas moras;
La prestan sombra una higuera
Y un nogal, y de amapolas
Tiene por todos sus lados
Pintada y mullida alfombra
Que envidian regios salones
De majestad ostentosa.
Junto á su puerta, un lebrel
Con su ladrido alborota.
Y su interior de cantares
Y carcajadas rebosa.
Allí dentro está el lagar
Do vino la uva se torna,
Y más dentro la bodega
Con sus tinajas y *botas*.
A otro lado la cocina
Donde el *potaje sazona*
Para que coma la *gente*
Una fresca y limpia moza;
Allí, colgada de un clavo
Y adornada con su moña,
Nuestra histórica guitarra,
Hija de la guzla mora,
Y en un rincon la botija
Se guarda como una joya,
Toda llena de aguardiente
Por si algun amigo asoma
Recibirlo á puñaladas (1),
Que es costumbre provechosa.

LA VENDIMIA

Por la falda de los cerros,
Verdes como la esmeralda

(1) Se llama en vendimia por la sierra *dar las puñaladas* á la costumbre que hay de obsequiar al que llega al lagar con aguardiente y *alfajor*.

Que cubren las frescas vides
Con sus racimos cargadas,
Delante del capataz
Van mil alegres muchachas,
Llenando cestos de uvas
Y riendo á carcajadadas.
¡Qué efecto sus zagalejos,
rojos como la escarlata,
Hacen entre la verdura
Deslumbrante de las pámpanas!
¡Qué alegres son sus canciones
Y qué ruidosa su *cháchara!*
Un moceton bien fornido
Que viene tras las muchachas,
Del cesto á las *portaderas*
El rico racimo pasa,
Y sobre un mulo fornido
Lo conduce hasta la casa,
Donde en el lagar lo pisan
Dos hombres de fuerzas raras,
Y ya convertido en mosto
Lo encierran en las tinajas.
Esta operacion empieza
En cuanto el sol se levanta,
Y cuando se oculta sueltan
Sus cestillos las muchachas,
Se lavan, peinan y arreglan,
Y á la puerta de la casa
En cuanto empieza la noche
Tambien comienza la zambra.

LA FIESTA

Figúrate, buen lector,
Una noche de esas claras
Que sólo verse podrían
En nuestra risueña España;
La luna, desde los cielos
Vertiendo su luz de plata,
El ruiseñor sus amores
Entonando entre las ramas,
Y su canto en la laguna
Alzando la parda rana.
Con bancos toscos y sillas
Que de la casa se sacan,
Forman un corro á la puerta
Los muchachos y muchachas
Y se comienza la fiesta
Con la guitarra y las palmas.
Bien quisiera describirte
Sus seguidillas gitanas,
Pero es asunto imposible
A pluma más bien templada;
Ese aire que los árabes
Nos dejaron á su marcha,
Y que con ser muy alegre
Llena de tristeza el alma
No se puede describir
Pues que palabras nos faltan;
Vosotros, en las ciudades,
Las seguidillas gitanas
Acaso habeis escuchado
Apurando algunas cañas
Y habeis dicho: hemos oido
Ese aire y nos agrada
¡Ah! No creais que escuchasteis
Esa cancion delicada.
Para oirla y que sus notas
Lleguen al fondo del alma
Y os conmuevan, es preciso
Que vengais aquí á escucharla,
En un valle de esta sierra,
En medio una noche clara,
Bajo un nogal corpulento
Llenas de aves sus ramas,
Cuando ni el céfiro suena
Ni casi susurra el agua
De la cristalina fuente
Que en arroyo se desata,
Cantada con dulce voz
Por una hermosa serrana,
Que cuando lanza la copla
Hasta con los ojos canta;
Así sus notas sencillas
Es como llegan al alma.
Para el canto y entra el baile,
Las alegres sevillanas
Toca con todas sus cuerdas
Bulliciosa la guitarra,
Y dos alegres parejas
En medio del corro saltan.
¡Viva tu madre, salero!
¡Viva tu sal y tu gracia!
¡Bendito sea tu moño
Y la cinta que lo ata!
¡Yo te que quisiera comer,
Que en vendimia todo pasa!
Se oye doquiera decir
A las mujeres que bailan
Ese baile que es el hijo
Predilecto de la zambra.
Y así cantando y bailando
Y bebiendo se solazan,
Hasta que el capataz dice:
Basta por hoy de algazara;
Son las doce, á descansar
Para trabajar mañana
Al decirlo, sus postreros
Acordes da la guitarra,
Y todo queda en silencio
Alrededor de la casa,
Escuchándose tan sólo
De alguno que se vea pasar
El eco de algun cantar
Que se pierde entre las ramas.

No hemos de hacer aquí la crítica del vate extremeño, ya conocido suficientemente en la república de las letras. Al lector toca hacerlo juzgando así de las facultades poéticas y de la inspiracion del Sr. Sanchez-Arjona. Pero si nos sustraemos de este trabajo, no omitiremos decir que el poeta extremeño ha sido llamado á prestar su concurso en las Sociedades Económicas de Amigos del País de Sevilla y Cádiz, y á propuesta del Ayuntamiento de Sevilla fué recomendado al Gobierno para una gracia que le recompensara sus servicios prestados á la ciudad durante su inundacion, en 1880, y prévio el oportuno expediente, le fué concedida la cruz de Beneficencia de segunda clase.

Terminaremos estos apuntes dando aquí las noticias de las obras escritas y publicadas por el Sr. Sanchez-Arjona, que son las siguientes:

1.ª *Poesías líricas* (Sevilla, 1875).

2.ª *Fábulas de salon y poesías* (Sevilla, 1880).

3.ª *El Trabajo* (canto) (Sevilla, 1880).

4.ª *Guía general de la provincia de Badajoz para 1881* (Fregenal de la Sierra, 1881).

5.ª *Guía general de la provincia de Badajoz para 1882* (Badajoz, 1882).

Sanchez Becerra (Marco Antonio), militar famoso, nacido en Llerena en los principios del siglo XVI. En las guerras de Flandes apareció su nombre primeramente como capitan de lanzas, pasando despues á la guerra de Francia y asistiendo al sitio y toma de San Quintin, de donde regresó á España, pasando á la conquista de América y muriendo á manos de los indios.

Señor de Castril (El).—*V.* ZAFRA (Doctor D. Hernando de).

Silva (D. García de), político y diplomático de gran nombre, nacido en Zafra en el siglo XVI.

Estudió leyes en Salamanca y sirvió en la Secretaría de Estado, habiendo desempeñado despues el puesto de embajador de España en Persia, de donde regresó con una rica colección de objetos antiguos recogidos en los pueblos del Asia occidental.

Sotomayor y Zúñiga (D. Juan).—*V.* PUEBLA (Excmo. Sr. D. Fr. Juan de la).

T

Talavera (Pedro de), marino y soldado famoso, nacido en Talavera la Real en 1470.

Siendo joven entró en la milicia, y supo conquistarse un buen nombre en la guerra contra Portugal; más tarde la hizo tambien á los moros de Granada como alférez de caballos.

La empresa de Cristóbal Colon despertó en él sumo entusiasmo, y cuando el famoso genovés preparó su primera expedicion, en 1492, él fué el primero que se le presentó, con su compañero y paisano Diego de la Xara Torpa, para alistarse entre los expedicionarios.

El día 3 de Agosto salió del puerto de Palos de Moguer en busca de un nuevo mundo, y quedó desembarcado en la isla Española con otros cuarenta y tres compañeros que, como él, fueron sacrificados por la crueldad de los indígenas que poblaban el país.

Con Talavera murieron siete extremeños más: Juan de Cueva, Juan Patiño, Diego de la Xara y Torpa, Diego de Tordoya, Juan Morcillo, Martin de Logrosan y Pedro Corbacho, que todos ocupan su lugar correspondiente en esta obra.

Tornavacas (Fr. Pedro de), teólogo y místico, nacido en el pueblo de su apellido en 1700.

Estudió teología en Coria y entró en un convento franciscano, donde profesó, para imitar á San Pedro de Alcántara en su vida contemplativa y de verdadero ermitaño.

Murió, en últimos del siglo anterior, en olor de santidad, al decir de los cronistas religiosos.

Toro Villalobos (V. P. Fr. Diego del).—*Véase* VILLALOBOS (Ilmo. Sr. D. Fr. Diego).

V

Valencia (Fr. Martin de), teólogo y orador sagrado, nacido en Valencia de Alcántara en 1480.

Estudió teología en Coria, y en 1504 tomaba el hábito de San Francisco, siendo desde su juventud modelo de uncion evangélica y de amor por las prácticas cristianas.

En las primeras expediciones á la América marchó para ejercer entre los indios el apostolado. Siguió á Pizarro por todas sus conquistas en el reino de Méjico, y pasó despues á la de Nueva España, siendo el primer apóstol evangélico en este país, donde murió querido de todos y bendecido por los indios.

En 1614 se trató de canonizarlo, pero no sabemos qué causas se opusieron para terminarse su expediente en Roma.

Vilela y Aldana (Ilmo. Sr. D. Frey Bernardo), teólogo distinguido, nacido en Alcántara en fines del siglo XVI. En su juventud estudió teología en Salamanca, y profesó en la órden alcantarina como freire de ella, á la que pertenecían todos sus antecesores desde el siglo XIII.

Desempeñó varios é importantes cargos en la casa conventual de la órden, y se distinguió mucho como teólogo y orador sagrado.

Nombrado en sus últimos años obispo de Guadix, murió sin tomar posesion.

Vizconde de la Puebla de Alcocer (El).—*V.* PUEBLA (Excmo. Sr. D. Fr. Juan de la).

AMPLIACIONES Y RECTIFICACIONES[*]

AL TOMO PRIMERO

Pág. 35, columna 1.ª—*Anaya y Maldonado* (D. Martin).—Perteneció á la Compañía de Jesús y tuvo aficiones á la historia, siendo muy erudito y anticuario.

Pág. 59, columna 2.ª—*Arias Montano* (doctor D. Benito).—Su primer enterramiento, en Santiago de la Espada, fué en la sacristía, bajo la inscripcion que copiamos á la pág. 58, columna 2.ª

Esta caja, con los huesos, se trasladó siete años despues á un nicho en la pared de la capilla mayor, anteponiéndole una losa de mármol, en cuya superficie interior están figuradas, en mediorelieve, algunas virtudes en accion de llorar, y sobre la urna el busto de mármol, menor que el natural, con el hábito de la órden. En el frente se lee el epitafio que copió D. Antonio Ponz (tomo IX de su *Viaje de España*, carta 3.ª, núm. 54), sólo apreciable por la memoria que contiene. Además de ser de mal gusto, Ortiz de Zúñiga lo había publicado con poca exactitud (1), y aun en el tratado de Ponz, en la primera línea, debe leerse VIVENTVN y FONTIBERIVS en lugar de FONTIBERUS. Tambien en la losa deberá leerse MONUMENTI ANGUSTIORIS, y no MONUMENTIS.

Por un decreto del intruso rey José Napoleon, de 6 de Marzo de 1809, se mandaba que las cenizas de los varones ilustres que se hallaran en las iglesias reformadas se trasladasen á las catedrales, en cumplimiento del cual el prefecto de Sevilla, D. Joaquin Leandro de Solís, dispuso que el cadáver y sepulcro de Arias Montano se depositase en la Hispalense, como se ejecutó con las debidas formalidades el 25 de Junio de 1811, y se colocó en la capilla de San Pablo ó de la Concepcion Grande, en el vestíbulo que hay al lado de la epístola, sobre el cual se embutió la inscripcion de Fontiberos, y en la parte inferior del sepulcro la siguiente que compuso el presbítero don Alberto Lista y Aragon:

D. O. M.
CINERES. B-ARIÆ-MONTANI-PIENTISSIMÍ
DOCTISSIMIQ. VIRI=SACRARUM. LITTERARUM
INTERPRETIS=AB-ÆDE-S-JACOBI=EX-DECRETO. J. NAPOLEONIS REGIS=SCIENCIARUM-ET. SAPIENTUM. CULTORIS=J. LEANDER. SOLISIUS-Á-CONS-REG-HISPAL-PRÆFECTUS=
IN HOC-MONUMENTUM=PUBLICE-TRANSFERRI-CURAVIT=DIE XXV-JUNII-ANN-A-C. N. M. D. CCC. XI (1).

Luégo que las tropas francesas evacuaron á Sevilla, el cabildo eclesiástico mandó quitar esta lápida, y por la espalda se grabó la que su canónigo magistral, D. Pedro Manuel Prieto, dictó, y se quedó al público en el mismo lugar. Decía así:

D. S.
BENEDICTI. ARIÆ. MONTANI=PIENTISSIMI. PARITER-AC. ERUDITISSIMI. VIRI=SACRI. CODICIS. INTERPRETIS. CELEBERRIMI=CINERES=AB ÆDIBUS. S. JACOBI. MILITUM=GALLORUM. INVASIONE. TURPATIS. HUNC. IN. LOCUM TRANSLATI. SUNT=VII. KAL. JULIAS. ÆRÆ. VULGAR. A. M. D. C. C. C. XI.

Así permaneció hasta principios de Mayo del año de 1816, en que se restituyó el cadáver á su antigua casa sin ninguna pompa, cuya iglesia se estrenó el día del santo titular, 25 de Julio del mis-

(1) En sus *Anales*, tomo IV, fol. 169.

(1) Puede verse la *Gaceta de Sevilla* de 28 de Junio.

(*) Tenemos necesidad de ampliar y rectificar algunas biografías del tomo primero, con el fin de completarle con todas aquellas noticias que hemos adquirido despues de publicado. Creemos que en ello ganaremos la voluntad del lector.

TOMO II

mo, con gran solemnidad y asistencia de caballeros de la órden en gran ceremonia, habiéndose colocado las cenizas de su ilustre prior en el mismo lugar que ocupaban antes.

La restauracion del templo se ha perpetuado en otra inscripcion que se puso debajo del sepulcro del maestre de Santiago, D. Lorenzo Suarez de Figueroa, su fundador, que dice así:

SIMVLACRVM D. D. LAVRENTII SVAREZ DE FIGUEROA TR'GESSIMI TERTII ORDINIS EQVESTRI S. IACOBI MAGISTRI: HUJUS CŒNOBII CONDITORIS, A GALLIS DISFRACTVM TEMPLVM VERO DEI IN EQVILE NEFARIE COMMVTATVM ANNO M. D. C. C. C. X. IVGO TANDEM SERVITVTIS EXCUSSO INSTAVRATVM, ET SVPREMO NVMINI RESTITUM ANNO M. D. C. C. C. XVI.

Se ha conservado asimismo el cadáver de éste con la inscripcion sepulcral que contenía, por la que se sabe que este convento fué fundado en 1405, y no 409, como escribió equivocadamente Ortiz de Zúñiga, siendo éste en el que falleció el ilustre fundador. Dice así:

SIMVLACRVM STRNVISSIMI, AC PRVDENTISSIMI VIRI D. D. LAURENTII SVAREZ DE FIGVEROA TR GESIMI TERT OHRDINIS EQVESTRIS S. IACOBI MAGISTRI, QVI VARIA ET PIA ET UTILIA INSTITVTO CONCINAVIT: REGIBVS HENRICO III JOANNI I. NECNON JOANNI II. STRENVAM NAVAVIT OPERAM; IN BELLO MAVRITANO PRÆCLARA FACINORA GESSIT SVMMVS IMPERATOR PRVNAM, TEBAM, ORTEXICAM CASTELLA CVM SVIS EQVITIBVS EXPVGNAVIT: ANNO M. C. C. C. CV. HOC CŒNOBIVM EREXIT VBI SEPVLTVS EST, CVM DIEM OBISSET SVPREMVM ANNO M. C. C. C. C. IX.

Otras insignes memorias se han perdido, y en una losa de mármol que permanece en la iglesia, cuyo centro lo ocupa un gran escudo de armas, se puede leer todavía:

ESTE ENTIERRO ES DE HERNAN RAMIREZ DE MOLINA Y DE DOÑ. ...EREZ DE GUZMAN SU MUJER Y DE SUS HEREDEROS. 1603.

Como todos los pasos de los hombres grandes son dignos de notarse, y sus escritos, por pequeños que sean, merecen mucho aprecio, notaremos lo que sobre Arias Montano hayamos advertido menos comun.

Sabemos que en 18 de Febrero de 1569 se hallaba Arias Montano en Sevilla por una carta que con esta fecha ha publicado D. Ignacio Aso en el *Opúsculo* que imprimió en Zaragoza, año de 1793, intitulado *Cl. Hispaniensium atque Exterorum Epistolæ*, en 4.º Con ella imprimió otra del mismo, con fecha en Antuerpia y Agosto, antes inéditas. Aun no habia salido para Flandes á cuidar de la impresion y correccion de la *Biblia Poliglota*, de que estaba encargado por el rey Felipe II desde Mayo del año antecedente.

En 8 de Junio de 1579 se hallaba en la Peña de Alájar, pues desde ella escribió á su grande amigo el canónigo Oretano, maestro del duque de Medina Sidonia, en Sanlúcar, en que le dice: «He deseado y propuesto y concertado por tres veces con el señor Diego Diaz Becerril, mi hermano, de ir á besar las manos de vuestra merced con color de ver la mar de esa costa.» Por cierta nota del padre Sigüenza, que copia Castro en su *Biblioteca* (tomo I, fol. 666), consta que por Setiembre del mismo año habia ido Arias Montano á visitar la librería del Escorial de órden del rey.

El 13 de Abril de 1589 firmó en su granja de *Valflorido* (campo de flores) su obra *De varia República, sive Commentaria in librum Judicum*, impresa en Antuerpia por Cristóbal Plantino, año de 1592. La inscripcion dice así: *Hispali, in villa suburbana, Jdib. April. 1589.*

Entre los *Opúsculos* de Arias Montano no pueden tener lugar los que se hallan al fin de sus *Comentarios* á los primeros XXXI salmos, impresos por Juan Mureto en la Oficina Plantiniana, año de 1605. Son dos poemitas, el primero *Pro prece pura votum*, que empieza: *Sancte Deus qui regna tenes*, y el segundo *Preeis formulæ*, con este principio: *Unicum nostri*.

Les procede una nota del editor, que dice:

Hoc Poematium quod paucis ante mortem diebus meditatus non emondaverat, adscribere non alienum deximus ad auctoris mente, ac more.

Se encuentran tambien dos dísticos latinos de Montano al retrato de Damian Goesio, que pueden verse en la *Vida de Luis Vives*, escrita por Mayans (fol. 104).

En cuanto á la patria de Arias Montano es ya ocioso hablar, puesto que está suficientemente averiguada. Don Francisco de Quevedo, caballero de Santiago, en el *Tratado* que escribió *de la constancia y paciencia del santo Job*, que anda entre sus obras póstumas, le llama *el eruditísimo señor doctor Benito Arias Montano, religioso y perpetuo comendador de la órden de Santiago, hijo del real convento de San Marcos, de Leon, y natural en Extremadura de Fregenal de la Sierra*, y á pesar de que él se llamase *hispalense*, bien sospechó Rodrigo Caro que no lo era, y no obstante quiso darle lugar con poca meditacion entre sus *Varones insignes*. Mas quien determinó documentalmente su patria fué el canónigo D. José Ceballos, hijo de Sevilla y rector de su Universidad, en carta que escribió al ilustrísimo obispo de Guadix acerca del terremoto, con fecha 1757 (fol. 40). Tambien habló de ella, publicando otras eruditas memorias, Castro en su *Biblioteca Rabínica* (folios 660 y 666), y últimamente el editor de los *Anales de Sevilla* (tomo IV, fol. 421).

Sin embargo, como la obra de Caro es inédita, no está demás que traslademos á continuacion de

estos apuntes el artículo que en ella consagró en elogio de tan insigne varon, que dice así:

«Doctor Benito Arias Montano.—Fué excelente poeta latino, y tenía tanta afluencia y facilidad en el decir, que pudo repetir con Ovidio:

Et quod tentabam dicere, versus erat.

»Tanta fué la fama que tenía ya en toda España, que en la Universidad de Alcalá de Henares lo laurearon públicamente por poeta en el año de 1552...

»Vuelto á España, y habiendo acabado aquella grande obra de la *Políglota*, y los tres tomos del *Aparato á la Biblia sacra*, obra sin duda ilustre y maravillosa, se recogió á la Peña de Alájar, que de allí adelante por su gran huésped se llamó y llama aún la Peña de Arias Montano. Está en la sierra, entre la Villa de Aracena y Galaroza, sitio por su naturaleza notable, y en aquella grande aspereza el más ameno que se puede imaginar. Allí fabricó unas casas á su modo acomodadas, mas de poca duracion; llevó á ellas mucha parte de sus libros y papeles, con gran numero de medallas y monedas antiguas y otras curiosidades de mucha estimacion. Hizo tanta la majestad de Felipe II de Arias Montano, y de lo que le decían de aquella Peña, que deseó mucho verla; mas no todos los deseos se le cumplen á los grandes monarcas. Viviendo allí salía á sacramentar con mucha caridad á los aldeanos de aquellos montes y serranías...

»Visitando yo este arzobispado en tiempo del gran prelado D. Pedro de Castro, año de 1621, estuve allí un día, asistido de los clérigos de Aracena, y todavía estaba habitable lo bajo de las casas, aunque lo alto estaba maltratado. En el patio ó arca de estas casas, al Mediodía, estaba en pie una cuadra, empañada por de fuera de jazmines, y por dentro solada de mármol blanco, y una mesa de lo mismo en medio, por medio de la cual corría un caño de agua dulce y muy fría, la cual venía de la gruta, que á la puerta de todo el edificio está; de modo que, comiendo en esta mesa, no era necesario traer el agua para beber, ni otro ministerio alguno, y de la misma manera corría por los ángulos de este edificio, y de allí salía á regar una huerta que está contigua á las casas principales. Frontero de esta pieza, muy cerca de donde se remata la peña tajada, están dos pirámides; en la una estaba escrito: PHILIPPO HISPAN... REGI, y en la otra: GABRIELI AB SAIAS. Allí tenía colgadas unas campanillas, por cuyo toque entendían los que estaban en la aldea de Alájar, que está en un valle profundo, junto á la misma peña, á quien á cuantos llamaba acudían luégo, subiendo por la ladera que cae hacia Oriente, que blandamente se levanta hasta la puerta del edificio; y esta subida tiene por ambas partes dos órdenes de álamos, y por medio de cada lado van dos acequias de agua, que sale de la hermosísima gruta, que riega todo lo que está en el arca, casas, huertas y viñas, y con la que desciende de esta hermosa subida se riegan muchas huertas de la aldea de Alájar.

»Allí le visitaban y escribían los mayores personajes de Europa. Felipe II le ponía en el sobrescrito: *A mi amigo el Doctor Arias Montano;* y desde allí convidó á Justo Lipsio á que se viniese con él, ofreciéndole toda su hacienda y el regalo que podía desear; la respuesta está en la Centuria IV.—*Ad Italos et Hispanos*, cuya carta concluye: *vale, optime Vir: maxime et aeternum me ama, tu pene dixerim aeterna...*

»Cuando estuve en esta Peña me dijeron los clérigos y un ermitaño que allí estaba, que los que por curiosidad venían á ver aquel antiguo hospedaje de Arias Montano, hacían elogios en su alabanza. Yo, por aficionado suyo, porque le conocí, aunque nunca le hablé, me pareció no cumplía con el Genio de aquel lugar si no hacía alguna memoria, y así hice un epigrama, que dice así:

ANTIQUIS B. ARIALE MONTANI LARIBUS

Montani salvete Lares, vacuumque cubile,
Acolim rupis hospite clara tuo.
Dum fles adeste: audite pii sit funeris instar,
Magnam Montani voce ciêre animan.
Cujus aduc montes, atque avia longa reclamant,
Nomen aduc moerens ingeminatque domus.
Hic et hospes ego quaerula ni vocem ciêrem
Montanum, plusquam saxeus ipse forem,
Nam mihi Montanum (facilè est imponere amanti)
Rupes, antra, nemus, pons vitreusque refert.
Hic legis, scripsit saepe hic: arcana revolvit
Biblia Davidicis indita carminibus.
Gratutor hoc vobis: tamen hoc est conquaeror... eheu!
Quam citò Montanum redditis, eripitis.»

Hasta aquí Caro en sus noticias sobre el sabio extremeño.

Arias Montano falleció en Sevilla en casa de la señora doña Ana Nuñez Perez, á 6 de Julio de 1598, á las tres y media de la mañana (1), de lo que evidencia el engaño de Ortiz de Zúñiga, que afirma que fué á 4 de Junio, y el de Nicolás Antonio, que lo supone el año 1611.

El mismo día fué conducido el cadáver á su convento y depositado en la sacristía; luégo se le hizo honorífico funeral, habiéndole sus amigos custodiado en una caja de plomo, revestida de cedro, que enchaparon con el propio metal. En la primera grabaron la inscripcion que copiamos en la pág. 58.

Terminaremos estos datos reproduciendo la siguiente epístola de Arias Montano al rey Felipe II:

«S. C. R. M.—Al embajador D. Juan de Silva pareció decirle al rey de Portugal cómo yo estaba en Lisboa y quiso luégo verme; yo le fuí á besar las manos y declaré que ningun negocio tenía en Portugal más de visitar algunos amigos míos y compañeros de mis estudios. Habló una hora conmigo, y despues me ha mandado llamar tres veces, y he estado cada vez más de una hora respondiéndole á las cosas de letras con la claridad que convenía; y otras que me preguntaba le respondía con la mesura y consideracion que entendía ser debida en tales preguntas y con tan grande príncipe, habiendo en la primera vez conocido en parte su natural. Pedíle licencia la segunda vez para partir de esta ciudad, y despues de habérmela dado me ha mandado llamar las dos veces postreras. Placiendo á Dios, pienso salir de aquí con la primera marea. Al secretario Zayas escribió la suma del negocio de los castellanos, que está puesto en justicia, cuya razon es clara conocida y confesada por los jueces de buena opinion que aquí hay: fué forzoso entenderlo yo, porque estando aquí se pronunció un auto, al parecer no bien entendido, de que se agravió el embajador y ellos A. V. M. suplico de parte de todas estas familias, que son muchas y muy honradas, y de los parientes que en Castilla tienen, los favorezca y ampare con su real calor y prestigio, para que con brevedad se les

(1) En el Necrologio que sucesivamente se iba anotando á las márgenes del Martirologio de la órden de Santiago, al uso del convento de Sevilla, se dice que falleció Arias Montano el 6 de Julio de 1598.—(Ms. en vitela del siglo XV, que se conserva en la biblioteca de la catedral.)

haga y guarde justicia, que la tienen evidente y no piden otra cosa. Prospere Dios la grandeza de V. M. para bien del mundo. En Lisboa, último de Febrero de 1578.—S. C. R. M.—Menor criado y capellan de V. M, que sus reales piés besa.—*Arias Montano.*»

Al respaldo de esta carta se lee lo siguiente, de letra del rey D. Felipe II.—«Bien será responderle, y mirad qué oficio se podrá hacer por los castellanos, y hágase el que convenga.»

Pág. 72, columna 2.ª—*Badajoz* (D. Juan de).—Estuvo veinticuatro años dirigiendo los trabajos de la catedral de Leon, y en su época adelantó la mejor parte de este edificio, pues suya es la portada y otras partes primeras de su interior.

Los arquitectos que contó esta obra fueron los siguientes:

1199 (se ignora).
1249, Enrique.
1278, Simon.
1330, Leon, canónigo.
1341, Guillen de Boada.
1500, Benito Valenciano.
1514, Alonso Valenciano.
1513 á 1537, Juan de Badajoz.
1519, Baltasar Gutierrez.
1610, Lázaro Rodriguez.
1628, Pedro de Lapuente.
1632, Juan de Naveda.

Juan de Badajoz hizo tambien el célebre monasterio de San Pedro de Escalona. Sobre la puerta que conduce al claustro hay una lápida que lo declara, segun en ella se lee, que es lo siguiente:

ANNO DOMINI M. D. XLV. DIE VERO IX
APRILIS HANE AEDEN DIDACUS LUCIUS
ABBAS ET JOHANNE BADAJOZ ARCHITECTO
AB IPRIS FUNDAMENTIS EREXIT.

Juan de Badajoz falleció en 1572 y le sucedió en la direccion de sus trabajos el arquitecto Rivero y su aparejador Rodrigo Margote.

Pág. 75, columna 2.ª—*Barco y Arcediano* (don Martin de).—Una nota mal tomada nos hizo incurrir en una inexactitud al dar noticia de este extremeño, á quien hacemos capitan, dándole por segundo apellido *Arcediano.*

No es así. El licenciado D. Martin del Barco y Centenera, que asi era su nombre, nació en la villa de Logrosan, en 1540, de una familia acomodada. En 1550 estudiaba teología en Guadalupe, y más tarde abrazaba la carrera eclesiástica, recibiendo las últimas órdenes, que le abrían las puertas del sacerdocio.

Vivió en Madrid despues entre escritores y artistas, desempeñó algunos cargos eclesiásticos de poca importancia en el obispado de Plasencia, y marchó despues á América, donde parece que murió de arcediano de la catedral de San Miguel de Tucuman, capital de una de las provincias más importantes de la república del Río de la Plata, célebre en la historia y más célebre en los tiempos modernos por haberse proclamado en ella la independencia del país en 1816.

El licenciado del Barco y Centenera fué literato y cultivó con provecho la poesía. Una de sus mejores obras es el poema titulado: *Argentina y conquista del Río de la Plata y Tucuman y otros sucesos del Perú* (Lisboa, 1602).

Tambien citan de él los eruditos este otro trabajo: *Carta al presidente del Consejo de Indias, con fecha en la isla de Cabo Verde á 22 de Diciembre de 1572, dando cuenta de su viaje desde la Gomera en la armada del adelantado Juan Ortiz de Zárate, que iba á Buenos-Aires* (manuscritos Ar. de In. leg. 2.° de Descrip. y pobla. de Ind y en el Dep. hidro. tom. 14 de mass.).

Pág. 112, columna 2.ª—*Bravo Murillo* (Excelentísimo Sr. D. Juan).—Despues de publicados los datos que constituyen la vida de este personaje político, una celebridad de estos tiempos, gran amigo de Bravo Murillo y no menos nuestro, ha tenido la bondad de facilitarnos copia de las cuatro cartas suyas que dan la muestra de cuánto se estimaba su opinion por la señora que hasta 1868 ocupó el trono de España.

Trátase en estos documentos del derecho que aun para muchos tiene doña Isabel II á ser en ella restaurada su dinastía, como temen unos y sospechan otros que tiempo andando pueda suceder.

Hace unos meses, sobre todo, y sin que sepamos á qué causa atribuirlo, acentúanse más y más esos rumores, cítanse nombres de generales y hombres políticos que acarician la idea como una esperanza, y hay cavilosos que siguen con preocupación á la reina destronada en su triunfal paseo por las costas del Norte, y comentan á su sabor, dándoles importancia exagerada, las deferencias de que allí es objeto doña Isabel.

No formamos nosotros en las filas de esos hombres crédulos, que creen posibles absurdos semejantes. Aunque respecto á los hombres que nos gobiernan hemos perdido toda fe y los creemos capaces de quemar incienso ante el ara de doña Isabel II como hoy lo queman ante la monarquía de Sagunto, con la misma sacrílega mano con que ayer lo quemaron ante la república, y antes de esto ante la revolucion, conservámosla, y muy grande, en el buen sentido del pueblo, que no adula al poderoso, que no tiene inconsecuencias de político ni bajezas de cortesano, y rechaza como imposible esa restauracion, que algunos le presentan como un mal inminente, como un peligro inevitable.

Y creyéndolo así, y como contestacion á estos rumores que tambien han llegado á nosotros, sin lograr herir nuestra conviccion, parécenos conveniente publicar unas cartas, sumamente curiosas, en que se juzga admirablemente lo que fué el reinado que por algunos se pretende restaurar.

Ese juicio no es obra de un escritor revolucio-

nario; no está escrito en la embriaguez de la victoria, al día siguiente de la batalla de Alcolea, cuando los mismos que hoy alimentan esos sueños de restauracion amontonaban inmundicias sobre el trono caido, y en su furor de sectarios no respetaban la honra de la reina ni el decoro de la mujer. Ese juicio podía parecer, y lo sería realmente, apasionado.

Las cartas que publicamos fueron escritas por un leal partidario de doña Isabel, que fué ministro suyo en las horas de fortuna, su fiel compañero cuando llegaron horas de desgracia; hombre de órden, conservador á toda prueba, libre de toda sospecha de parcialidad por la obra revolucionaria: Bravo Murillo.

Y en esas cartas, al lamentar que la revolución se haya hecho, amigo de su reina, pero esclavo de la verdad, porque era un gran corazon y un hombre honrado, encuentra que esa revolucion, que aborrece, está perfectamente justificada por los abusos del último reinado. Y una tras otra enumera esas causas, y para todas tiene una condenacion severa el sabio estadista extremeño. En ellas más que en cualquier libro de historia contemporánea—escrito siempre bajo el influjo de la pasion—puede aprenderse lo que fué aquel reinado vergonzoso á que la nacion indignada puso término, asentando sobre las ruinas del trono manchado por tanto vicio las bases sólidas y firmes de su propia soberanía.

Y leyéndolas atentamente se obtiene la íntima seguridad, la conviccion profunda de que la restauracion de doña Isabel no es, no puede ser más que el sueño de unos cuantos utopistas ó de un puñado de ambiciosos. Admitir su posibilidad es hacer un insulto al país, es creerle en tal estado de abyeccion, que á ser verdadero merecería como castigo que otra vez ciñera doña Isabel la corona que ayer arrojó al lodo la revolucion de Setiembre.

Sigamos paso á paso los párrafos elocuentísimo de las epístolas de Bravo Murillo.

«Señora: V. M. se ha dignado consultar á los que suscriben: 1.°, si en las actuales circunstancias sería conveniente á España y á vuestra augusta dinastía que V. M. abdicara la corona; 2.°, en el caso de hacerlo, delante de quién debería verificarlo, no siendo legítima la autoridad de las Cortes Constituyentes; 3.°, dada esta dificultad, en qué tiempo y forma debería verificarse la abdicacion, si trayendo V. M. á su augusto hijo ó separándose de él, y en tal caso con qué seguridades y garantías para la reina y para la madre.

»Hemos deliberado maduramente, y aunque no conocemos todas las circunstancias que han debido mediar en tan grave asunto, tomando tan sólo en cuenta las que son notorias, hemos coincidido en un mismo parecer, que por esta razon exponemos á V. M. en forma colectiva, pero no con menos espontaneidad y franqueza que si individualmente lo hiciésemos.

»Las Cortes Constituyentes han votado ya, en efecto, una cierta forma de monarquía, mas no han nombrado ni es posible que nombren pronto un monarca. Es casi seguro que el Poder Ejecutivo no tiene aún candidato alguno aceptable, y mucho menos las Cortes, de las cuales no es de esperar que salga elegido ningun rey por mayoría que cohoneste su admision. Estas circunstancias hacen vacilar el ánimo de V. M. entre el temor de omitir por su parte algo de lo que pudiera ser necesario para salvar su dinastía, si á ello puede contribuir la abdicacion, y el peligro de que la revolucion, falta de un príncipe que colocar á su frente en el ridículo trono que levanta, se apodere del augusto vástago que es hoy la esperanza de la patria, y se haga servir á sus torpes propósitos allanándole V. M. el camino. Motivos hay para vacilar entre resoluciones que pueden tener, en efecto, inconvenientes tan graves, mas los que suscriben, habiéndoles examinado y comparado, opinan que mientras subsista ó no se pueda conjurar eficazmente el peligro de que el augusto príncipe caiga por medio de la regencia en manos de los autores, jefes ó cómplices de la revolucion, la abdicación de V. M. no sería conveniente ni á su augusta dinastía ni á España.

»V. M. es hoy el único legítimo monarca de los españoles, y aunque en los tiempos que corren no sea desgraciadamente la legitimidad del título la prenda más segura de la posesion del derecho, vale siempre mucho á pesar de todo, más seguramente de lo que se cree cuando se disfruta. Conserve, pues, V. M. en su persona esa inestimable prenda, mientras no tenga la seguridad de transmitirla con las garantías y condiciones necesarias, tanto para recuperar su posesion, cuanto para conservarla en su augusta familia.

»Conduciendo hoy la abdicacion de V. M. á una nueva etapa revolucionaria, mucho más peligrosa que la que atravesó V. M. en su infancia, ¿qué ganaría con ella la nacion? ¿Qué el augusto príncipe llamado á regirla un día? S. A. correría entonces aún más azares que V. M. bajo la regencia del duque de la Victoria, puesto que hoy existe un partido osado y numeroso, enemigo de toda monarquía, cuyos embates no puede resistir eficazmente ningun gobierno nacido de la revolucion y apoyado en sus principios. La guerra civil sería inevitable, los regentes revolucionarios se sucederían unos á otros, el rey menor sucumbiría al fin con ellos, y tras una serie no interrumpida de agitaciones y trastornos, quién sabe la familia que se sentaría al fin en el trono.

»No desconocen los que suscriben las dificultades que ofrece la restauracion personal de V. M.; pero en tanto que no pierden la esperanza de vencerlas los encargados más inmediatamente de hacerlo, vale más luchar con ellas y aun dilatar algo la ejecucion de la empresa que exponerse á los riesgos de una minoría, bajo la dictadura de la revolucion. Tal vez no pensaríamos del mismo modo si, subsistiendo aquellas dificultades, y no habiéndolas tan graves para el augusto heredero de V. M., desapareciera el temor de que la revolucion se apoderara de su persona. En el caso de que V. M. estuviera decidida á renunciar su derecho y sólo aguardara para hacerlo el momento más oportuno, no lo sería el presente, sino aquel en que vencida ó á punto de serlo la revolucion, pudiera entregar su augusto hijo á una regencia capaz de sostener dignamente la justa causa, restaurar el órden y hacer la felicidad pública.

»Podrá objetarse la consideracion de que si dilatándose el resultado de las gestiones por V. M., surja entre tanto un candidato al trono que logre ser elegido con el apoyo de muchos, que se lo habrían ofrecido de mejor grado por lo antes al príncipe heredero, perdería quizá gravemente la causa de S. A., sin ganar nada la de V. M., y en-

tonces sería menester fiar más al tiempo que á nuestros medios propios la causa del órden y del derecho. No se nos oculta la fuerza de esta objecion, pero como depende de que se verifique la eventualidad que en ella se supone, y ésta no parece próxima á realizarse, no sería prudente fundar sobre ella una resolucion tan grave como la abdicacion de V. M. Si pareciera aquel inverosímil candidato con grandes probabilidades de merecer las simpatías, no sólo de los partidos revolucionarios, sino de las clases conservadoras, dispuestos á arrojarse en brazos del primer hombre de fuerza que ofrezca librarlos de las garras de la anarquía, los que suscriben volverían á deliberar sobre el asunto, y tomando en consideracion las nuevas circunstancias aconsejarían á V. M. lo que juzgaran más conveniente para su dinastía y para el Estado.

»Resuelto de este modo el primer punto que V. M. se sirve consultarnos, queda poco que decir sobre los otros dos de menos trascendencia. La forma de la abdicacion, el carácter y la representacion de las personas y funcionarios ante quienes debiera, en su caso, verificarse quién había de traer al augusto príncipe y qué seguridades había de exigir V. M. para separarse de su lado, son puntos que no deben resolverse hoy, porque su resolucion podría ser diversa, segun fueran las causas que determinaran inmediatamente la abdicacion, la ocasion en que se verificara y las circunstancias que la acompañasen, y otra multitud de accidentes que no es fácil prever, y mucho menos apreciar. V. M., por lo tanto, habrá de permitirnos que, dando nuestro parecer negativo sobre la oportunidad de aquel acto en el momento presente, que es el primer punto consultado, nos reservemos darlo sobre los demás si llegara á ser la abdicacion necesaria ó conveniente, segun lo que dejamos expuesto, y se hallara V. M. resuelta á hacerla.

»Concluimos, pues, rogando á V. M. se digne tomar en consideracion las razones que reverentemente le sometemos, y en su vista resolver lo más acertado para el bien de sus súbditos y de su augusta dinastía.—Dios guarde á este fin muchos años la importante vida de V. M.—Madrid.—SEÑORA.—A. L. R. P. de V. M.»

Esta otra carta que sigue es la mejor condenacion que se ha hecho de los últimos años de aquel reinado, empezado con tantas esperanzas.

No tiene la enérgica concision de la famosa frase de Ayala en el Manifiesto de Cádiz; pero en su prolijidad hay severidades y justicias que convierten la carta dirigida al conde de Cheste en documento siempre de actualidad.

«Señor conde de Cheste: Despues de haber respondido lealmente á la consulta que se dignó hacernos la reina sobre la oportunidad de su abdicacion, hemos decidido escribir á usted acerca de los obstáculos que ofrece el restablecimiento de S. M. en el trono, á fin de que se sirva elevar á su conocimiento este reservado escrito. Hemos aceptado el honroso encargo de aconsejar á S. M. lo que en nuestro leal saber y entender exija el bien de la nacion y el de su real persona y augusta familia. Hemos empezado á desempeñarlo aconsejándole que mantenga por ahora la integridad de sus derechos; pero al mismo tiempo creemos indispensable manifestarle desde luégo, con el respeto y reserva de fieles súbditos, aunque con la franqueza é interés de leales consejeros, las condiciones, en nuestro concepto indispensables, para obtener del país el apoyo que necesita nuestra difícil empresa. No son estas condiciones obra de nuestro deseo; pero ellas se imponen inexorablemente desde que se trata de la ejecucion de nuestro propósito, y, por lo tanto, sería en vano desconocerlas ó rechazarlas.

»Los hechos son más poderosos que la más firme voluntad. Fué una administración que tuvo la inmensa desgracia de que en su tiempo ocurriera un suceso gravísimo que ha cubierto á la nación de luto; es un hecho que esa administración, á pesar de las rectas intenciones y de la capacidad reconocida de muchos de sus individuos, sufre de la opinion el cargo, tal vez infundado, de haber seguido una política que facilitó el triunfo de la revolucion, si no provocándola, apagando la fe y enfriando el celo de los que más interés tenían en resistirla. No desconocemos que, aunque este cargo fuera fundado, podría haber muchos motivos que atenuasen y aun extinguieran la responsabilidad moral de los que adoptaron ó defendieron aquella política; pero no es ésta cuestion que hoy debe discutirse, ni el mérito de aquellos hombres políticos lo que ahora debe ventilarse: lo que hoy se necesita examinar, y no se puede menos de reconocer, es la existencia de un hecho concreto é irrecusable, cual lo es el concepto público de aquel Ministerio, y la cuestion de si S. M. y los que de sus servidores leales nos preciamos podemos prescindir de él al gestionar por la restauracion. Sería erróneo, disparatado y abusivo aquel concepto, y, sin embargo, no debería dejar de ser tomado en cuenta. Y si todavía fuese el apasionado juicio de un partido ó resultado de impresiones momentáneas del vulgo, podría tal vez preterirse ó darle escasa importancia; pero el hecho es tambien que atribuyen, aunque sea sin fundamento, no poco influjo en el éxito de la revolución á la política y á la conducta seguidas antes de ella, no solamente los que en su tiempo las condenaron y los que, pretextándolas, se sublevaron, sino también muchos de los que, por diversos motivos, las apoyaron ó no las combatieron. Este es otro punto de hecho que no pueden ignorar los que viven en España y escuchan lo que á su alrededor se piensa y se dice acerca de los destinos reservados á la actual situacion. Que los partidos unidos para hacer la revolucion, olvidando sus propios actos y la responsabilidad que les cabe en ella, atribuyesen á los errores de las últimas administraciones el mal que nos aflige, no sería extraño, por más que esta opinion debiera tambien tenerse en cuenta al buscar el remedio; pero que tambien abundan en ella los más interesados contra la misma revolucion, los que han sido y no pueden dejar de ser sus víctimas, los hombres pacíficos ajenos á toda pasion de partido, los que á toda costa desearían acabar con la presente situacion política y los que tienen quizá ligada su suerte con la de la dinastía, es cosa gravísima y de tal importancia que debe influir eficazmente en la conducta de todos los que en verdad deseen la restauracion de S. M. Ni es tampoco el concepto aludido obra de impresiones pasajeras de la muchedumbre, pues á serlo habría ya desaparecido ante las más vivas y no menos dolorosas que han tenido lugar en ocho meses de agitacion y anarquía.

»Además, ¿no es un hecho, hoy notorio, mejor apreciado en España que en el extranjero, que cuanto más insoportable se va haciendo el yugo de las influencias revolucionarias, tanto más se deplora y se censura lo que, con equivocacion ó sin ella se supone que contribuyó fatalmente á formarlo?

»Mas no son solamente los ministros de las últimas administraciones á los que la opinion atribuye

la responsabilidad moral de los actos que pudieron contribuir al presente infortunio, que tambien les achaca á personas determinadas de la servidumbre inmediata ó de la intimidad de la familia de su majestad, que eran, por otra parte, objeto señalado de la atencion pública. No los enemigos de la reina, sino sus parciales más celosos; no los secuaces de la revolucion, sino los defensores del órden y de la dinastía, piensan, quizá con error, que la frecuente comunicacion de S. M. con personas determinadas de su servicio ó su conocimiento, contribuyó á dar á la política una tendencia peligrosa y á debilitar la causa del trono y de la dinastía. Sin dudar un momento de la lealtad y de las rectas intenciones de esas personas, y reconociéndolas hasta la capacidad de sacrificarse en servicio de su majestad, ha podido creerse que la escasa experiencia política de unos, el celo excesivo de otros, y sentimiento nobles, pero no bien dirigidos, en todos, les impulsaron á aconsejar lo que, antes que á sus rectos fines, conducía necesariamente á los opuestos. Pero aun concediendo que esas personas no tuvieran influencia alguna en la política del Gobierno, y que su intervencion fuese puramente doméstica y privada, ¿cómo desarraigar del país la conviccion contraria en tan breve tiempo cuanto sería necesario para que la verdadera produjese resultado? Todos creen que existían cerca de la reina influencias privadas que, ó por celo religioso extraviado, ó por equivocadas miras políticas, se emplearon con desacierto y poca fortuna en el servicio de S. M. Si error hay en esta creencia, el tiempo lo desvanecerá; pero entre tanto ella es por sí un hecho innegable. ¿Cómo eludir su influjo en la opinion pública, sin cuyo concurso es imposible el restablecimiento de la legalidad? Es menester no confundir sentimientos en apariencias semejantes, pero en realidad muy diversos, que se agitan entre nosotros. Todos condenan lo presente, aunque por diversos motivos; casi todos deploran el funesto suceso que da tan amargos frutos; los más desean un cambio profundo que, rompiendo la presente legalidad revolucionaria, acabe con todo lo que es obra suya; pero son muy pocos, si algunos hay, los que no vacilen al menos en comprometerse desinteresadamente por el restablecimiento de todo lo que en su juicio contribuyó á traer los presentes infortunios. Habrá error en este modo de apreciar los acontecimientos pasados, pero el error es tambien un hecho, y, en este caso, un obstáculo insuperable al triunfo de la buena causa.

»Y no es lo peor la creencia de que los últimos ministros con su política y su conducta, y otras personas con su influjo privado, contribuyeron á la comun ruina, sino el seguirse creyendo que tanto estas personas como aquellos exministros conservan los mismos medios de accion en el ánimo de S. M. y pueden emplearlos en igual sentido. El obstáculo que el juicio acerca de lo que fué y ya no es opusiera á la restauracion, sería superable si las personas aludidas no estuvieran ya al lado de la reina, pues reducido á simple recuerdo de lo pasado, no habría que desvanecer más que el temor de su reproduccion en lo futuro. Pero como subsisten las mismas apariencias y exterioridades que antes dieron lugar á aquellas disposiciones, como permanecen cerca de S. M. las mismas personas á quienes se atribuyeron consejos desacertados ó influencias fatales, da esto lugar á que se crea que la restauracion no habría de verificarse sino con el mismo acompañamiento. Así, no ya el simple temor de un mal futuro, sino la seguridad de un hecho presente que revela en concepto del público, aunque sea con equivocacion, el peligro de sucumbir en la empresa ó de otra próxima catástrofe, se convierte en obstáculo insuperable al restablecimiento de la legitimidad. ¡Cuántas veces hemos oido con la más profunda pena á los parciales de la dinastía legítima, enemigos y víctimas de la revolucion, preferir á las influencias pasadas los tormentos presentes, hasta que el príncipe de Asturias pueda ser elevado al solio! Y si así piensan los monárquicos de la dinastía legítima, que no han recibido de la revolucion más que agravios, ni esperan de ella más que persecuciones, juzgue usted cuán invencibles dificultades no ofrecerá á la restauracion la subsistencia al lado de la reina de casi todos los que en el concepto público, aunque sea equivocado, han comprometido, aunque sea involuntariamente, sus derechos personales y los de su dinastía. No basta que muchas de esas personas sean completamente ajenas á la política, pues en todo aquello en que se mezcla la opinion pública los hechos no son siempre lo que son en realidad, sino lo que parecen á la muchedumbre, y mientras ésta crea que las personas aludidas no pueden estar cerca de S. M. sin influir en sus decisiones, por más que deplore el estado presente no prestará á la causa de la restauracion el apoyo necesario.

»Bien comprendemos el inmenso sacrificio que debe costar al noble y generoso corazon de S. M. prescindir en la desgracia de los fieles amigos y leales servidores que con recta intencion la dirigieron en días prósperos y la han seguido despues en el infortunio; pero cada situacion de la vida tiene sus condiciones y sus trabajos, y la de los príncipes lleva consigo el de no elegir tan libremente como los particulares sus amigos y servidores. A ello les obliga el bien de los pueblos, que es el primer deber de los reyes. La razon de Estado, que sólo tiene por límites los que la moral le señala, exige á veces de los príncipes los sacrificios más dolorosos, hasta el de aparecer ingratos á los ojos de los que no alcanzan los móviles de su conducta ó no sepan apreciarlos.

»Por todas estas razones, despues de oir á muchos de nuestros amigos y de haber deliberado maduramente, nos consideramos en la necesidad dolorosa de manifestar reverentemente á la reina que el más grave obstáculo que hasta ahora se opone al restablecimiento del trono legítimo es la suposicion de que continúa S. M. dirigida y aconsejada por los que fueron sus ministros en días aciagos y rodeada de personas á quienes, aunque sea sin razon, se atribuye una influencia peligrosa; que S. M. debe, como madre y como reina, remover este obstáculo, haciendo, por su parte, cuanto sea necesario para que deje de tener fundamento ó pretexto aquella suposicion; que para ello es indispensable que se separen de su lado ó frecuente comunicacion y de la de su augusta familia, tanto los ministros aludidos como las personas de su servidumbre ó de fuera de ella que llaman la pública atencion, unas por sus antecedentes extraordinarios, otras por su actual estado y peculiares circunstancias, y todas por su pretendida influencia, y que esto deberá hacerse de un modo tan notorio, que á nadie pueda quedar recelo de que no se verifica una verdadera interrupcion de relaciones con todas esas personas.

»Por grande que sea este sacrificio para la reina, es aún mayor la necesidad de hacerlo, pues sin él juzgamos la restauracion dificilísima, y como urge mucho que S. M. se persuada de ello, rogamos á usted que reservada y respetuosamente ponga en su conocimiento esta carta y nos participe luégo su soberana resolucion —Juan Bravo Murillo.»

Las dos cartas que siguen, la dirigida á la reina

y la dirigida al conde de Cheste, se completan: en la primera se indica respetuosamente lo que en la segunda se dice con entera claridad; lo que fué el reinado de doña Isabel, lo que volvería á ser:

«Señora: Por una persona allegada al conde de Cheste se me ha hecho entender que V. M., dispensándome en ello una altísima honra que no sabré agradecer bastante, le ha encargado manifestarme que, en el caso de no seguirme grandes perjuicios, estimaría V. M. que yo me constituyese al lado de su augusta persona para oir mis consejos.

»Ni el perjuicio, no pequeño ciertamente, que mi ausencia de España habría de ocasionarme, ni el temor nada pueril de que la variacion de clima y el cambio de género de vida que hace tiempo vengo haciendo alterasen desventajosamente el estado de mi salud, ni otro motivo alguno que afecte á mi persona, me impedirán corresponder inmediatamente á la bondadosa invitacion de V. M., si en ello puedo contribuir de alguna manera al fin que V. M. se propone y todos los buenos españoles desean. Yo me debo, señora, á mi patria y á mi reina, y no hay sacrificio á que no esté dispuesto cuando se encamine al logro de tan sagrados objetos.

»Pero si lo que acabo de indicar es verdad, si al expresarme de esta manera he manifestado los sentimientos de mi corazon, con la misma verdad digo respetuosamente á V. M. que sería precisa condicion, la cual me imponen mi conciencia, mi lealtad, mi ardiente deseo del bien y prosperidad de la patria y mi respetuosa y fiel adhesion á la augusta persona de V. M. y su dinastía, el convencimiento de que mi consejo habría de ser mirado por V. M. como saludable y provechoso, si no al resultado, pues que éste lo dispone y determina Dios, en cuanto á la adopcion de medios, y más aún á la remocion de obstáculos.

»Seguro estoy de que al pasar V. M. la vista por las líneas que acabo de estampar, prevé V. M. en toda su extension cuanto voy á exponer. La feliz memoria de V. M. trae desde luégo á su mente ideas que algun día tuve el honor de anunciar á V. M. sobre el asunto, y la muy alta comprension de V. M. le da á conocer tambien instantáneamente lo que yo debo proponer como aplicacion práctica, en las actuales circunstancias, de aquellas ideas, producto de mis principios inalterables.

»Cuando V. M. se dignó encargarme la formacion de Ministerio, yo indiqué á V. M., como lo reclamaba la oportunidad y era de mi deber, cuál creía yo que debería ser el proceder del nuevo Gabinete en ciertos asuntos; manifesté á V. M., tratando de los relativos al interior de la regia persona de V. M. y su real casa y familia, que el Gobierno debería, en mi sentir, abstenerse de toda intervencion en ellos, mientras lo que se dispusiera por V. M. y ocurriese en palacio respecto á la real persona de V. M., su augusta familia, su servidumbre y el manejo y direccion de su casa y patrimonio no tuviese trascendencia á la política, no afectase de modo alguno, como no debía afectar en lo más mínimo, á los negocios del Estado. No traspasó V. M. ni traspasó el Gobierno en el tiempo que tuve la honra de presidirlo esta línea divisoria, y creo que V. M. no recordará ningun mal resultado de haber observado respectivamente V. M. y el Ministerio tal conducta.

»Por desgracia, señora (este es mi modo de ver, y yo debo primero á Dios y despues á V. M la verdad, que consiste en decir franca y realmente lo que creo), por desgracia de V. M. y de todos los buenos españoles, no se ha respetado siempre aquella línea divisoria: en tiempo de la última administracion existían, y lo que es más extraño y doloroso, existen aún, influencias de aquel género cerca de V. M. y de su augusto esposo, servidores de V. M. en su casa y patrimonio, personas particulares de su especial afeccion, que las unas y las otras se han mezclado y han intervenido muy activa y directamente en los negocios políticos y de gobierno. ¿Extrañará V. M., que sabe de muy antiguo cuál es mi modo de pensar sobre este asunto y se dignó aprobarlo y sancionarlo con sus hechos, extrañará V. M. que yo crea y diga á V. M. que es indispensable, en primer lugar, ante todo y como necesario sobre toda necesidad, y urgente sobre toda urgencia, el alojamiento inmediato y absoluto de tales influencias? La ejercen tambien, y este es otro género de ellas, individuos de la administracion que existía cuando estalló la revolucion que ha ocasionado la retirada de V. M. á suelo extranjero.

»Es un hecho que la política seguida por aquella administracion no tenía el asentimiento de la generalidad sensata y leal, y lo es que la opinion universal y legítima de la nacion reclama para el caso de la restauracion otra política diferente de aquélla. ¿Cómo es posible, por tanto, que se vea sin grande sentimiento que V. M. aparece influida por hombres que seguían aquella política? He dicho que V. M. aparece influida, porque en este asunto la apariencia produce el mismo efecto que la realidad, y así, para el púbico (hablo, no del vulgo, sino de la universalidad de los hombres sensatos), la inmediación á V. M. de las personas á quienes se atribuyen esas influencias, supone estas influencias mismas, y la admision y sancion de ellas, sin que haya ni se pueda ofrecer otra prueba de que no existen que el alejamiento absoluto de aquellas personas, alejamiento en que tal vez no hayan tomado éstas la iniciativa por un exceso de mal entendida lealtad, creyendo equivocadamente faltar á los respetos debidos á V. M., cuando, por el contrio, le habrían prestado en ello un señalado servicio, alejamiento que, siendo reclamado por causas políticas, no puede ser ofensivo para aquellas personas, las cuales (seguro estoy de ello, pues conozco el patriotismo de todas y me honro con la amistad de algunas) lo prestarán gustosas tan luégo como adviertan que lejos de producir perjuicios servirán y favorecerán con tal proceder la causa de V. M.

»Sería en mí ridícula pretensión, señora, la de que mi consejo hubiera necesariameute de estimarse acertado y adoptarse.

»El error es una desgracia, no un crimen; quien emite su parecer no puede racionalmente, no digo sentir, pero ni extrañar siquiera que se considere aceptable, mas por errado y absurdo que sea debe exponerlo con lealtad. A semejanza del médico, quien examinando el origen y las causas de la enfermedad y exponiendo su juicio acerca de la naturaleza y gravedad de ella, de los medios de curarla y del resultado probable de su aplicacion, no se puede ofender de que se rechace su plan curativo y se adopte el propuesto por otros; los hombres políticos á quienes V. M. pida consejo sobre cualquier asunto, deben manifestar cuanto estimen conveniente y provechoso por duro que sea el remedio que propongan; pero sin extrañar en manera alguna que V. M. adopte otros consejos considerándolos más acertados.

»Reconociendo, por tanto, que puedo errar, recelando que mi parecer sea desacertado, y bien persuadido de que otras personas más ilustradas

darán á V. M. atinados consejos, los cuales deberá V. M. adoptar sin hacer aprecio del mío, considero un deber, cuyo cumplimiento me es muy grato, el someter á la elevada consideracion de V. M. mi parecer, encerrado en las proposiciones que siguen, cuya demostracion creo innecesaria, porque considero que están en la conciencia de todos los hombres leales y sensatos.

»1.ª Sin la mala y deplorable situacion interior del real palacio; sin las influencias de servidores y allegados de las personas reales, influencias no legítimas ni provechosamente ejercidas; sin la muy lamentable política seguida por la última administracion y algunas anteriores á ella, la revolución reciente no habría tenido el éxito que tuvo, es probable que ó no hubiera estallado ó hubiera sido de todo punto vencida, y es completamente seguro que aun en el caso de haber triunfado, no se habrían dirigido sus tiros, como no se dirigieron en 1854, ni en otra ocasion alguna, contra V. M. y su dinastía. Aquellas causas han hecho que los autores y favorecedores de la revolucion intentasen lo que sin ella no habrían pensado siquiera, y las mismas causas, disminuyendo la resistencia por el general disgusto y consiguiente desmayo, aumentaron relativamente las fuerzas de la revolucion y facilitaron su triunfo.

»2.ª Por consiguiente, para vencer la revolución debe ser lo primero, y es absolutamente indispensable, remover aquellas causas, las cuales, si lo fueran del triunfo de la revolucion como se acaba de indicar, son necesariamente hoy, como lo serán mientras existan, obstáculos para la restauración, obstáculos que es posible superar sin removerlos. Si el origen y la causa de una enfermedad no desaparece, ¿cómo se ha de curar ésta radicalmente?

»3.ª La consideracion de que en el reinado del príncipe de Asturias no existirían aquellas causas ni los males provenientes de ellas ha originado, y sostiene un gran número de partidarios de la abdicion de V. M. en favor del príncipe, solucion que podrá un día ser buscada y promovida como conveniente, pero en la cual no se deberá pensar á mi juicio y al de otros más ilustrados servidores de V. M., sino en uno de dos casos, á saber: el de haberse conseguido la restauracion personal de vuestra majestad y ser la libre voluntad de V. M. el abdicar, ó el de reconocerse que no se puede racionalmente aspirar á ella.

»4.ª La restauracion personal de V. M., restauración verdadera, sólida y estable, es de todo punto imposible, en mi sentir, sin la previa adopción de los medios indicados, la variación radical del estado interior de la real casa de V. M. y el convencimiento firme y general de que aquella situacion había desaparecido para no volver más y de que variaría asimismo y variaría esencialmente la política que siguiera el Gobierno de V. M.; la persuasion interna y universal de que se inauguraba una nueva era para España; un golpe de audacia, coronado de la fortuna, podría producir, aunque lo considero difícil, una restauracion momentánea de la persona de V. M., restauracion pacífica y duradera á la cual no siguiera en breve una nueva y más estrepitosa caida, con mayores y más generales desgracias, con calamidades sin cuento, la tengo por imposible sin emplear aquellos medios. Con su adopcion, con el grato convencimiento que producirían, con las dulces esperanzas que inspirarían los hechos y las manifestaciones que V. M. se dignase hacerles, concurriendo algunos otros elementos que en mayor ó menor grado son siempre y en todo caso indispensables para acometer con éxito estas empresas, creo que sería, no ya posible, sino probable y hasta fácil la restauracion personal de V. M.

»Tal es, señora, enunciado en breves indicaciones, mi modo de pensar en el importantísimo asunto en que, con motivo de la benévola y para mí honrosa invitacion que por encargo de V. M. se me ha hecho, me he ocupado en esta carta. Si al exponerlo con franqueza, tal vez excesiva, he faltado en algo á los altos respetos debidos á vuestra majestad, pido humilde y encarecidamente que, para perdonar cualquiera falta en que haya incurrido, atienda V. M., á la rectitud de mis intenciones, á la vehemencia de mis deseos en favor de la justa causa de V. M., de su real persona y de su augusta familia y dinastía.

»Dios colme de prosperidades á V. M. y su real familia.

»Señora: A. L. R. P. de V. M.—Juan Bravo Murillo.—Madrid 31 de Mayo de 1869.»

«Excelentísimo señor conde de Cheste: Muy señor mío y apreciable general y amigo de mi consideracion más distinguida.

»La manifestacion que por encargo de usted me ha hecho su señor hijo el señor vizconde de Ayala, me ha sugerido la idea de escribir la adjunta carta para S. M. la Reina y remitirla á usted para que si despues de enterarse de ella lo estima conveniente, y no en otro caso, se sirva ponerla en sus reales manos.

»Expreso en ella leal y francamente mis sentimientos. Yo no puedo ir al lado de S. M. sino en el caso de que tuviera lugar la variacion radical de situacion, de conducta y de sistema político para lo sucesivo; esto es, resolucion de seguir inalterablemente lo que indico en la carta.

»Para sancionar lo pasado, que nos ha producido la catástrofe que deploramos, y lo existente, que imposibilita el remedio y cierra la puerta á la esperanza, no me constituiré yo nunca al lado de S. M. Además de que esto sería ir para ayudar á bien morir, y yo no tengo esta mision ni la ambiciono. Yo no podría en conciencia hacerlo, aunque se me mandase por S. M., porque se ofende á Dios, á quien se debe obedecer antes que á los hombres.

»Podrá decírseme que estoy en el error, que propongo absurdos. Yo no defiendo mi opinion, no fuerzo á nadie á que vea las cosas del mismo modo; pero yo no debo ni puedo honestamente obrar de otra manera que la reclamada por mi conciencia y conforme con mi juicio, y mi juicio es que si no se abre para España una era radical y enteramente nueva, sabiéndose y viéndose por la nacion y por Europa que la situacion de Palacio es otra; que el proceder de la reina y su real familia es otro; que la política es otra; que la Administracion ha de ser asimismo otra; que las leyes en muchos puntos han de ser otras; que en todo esto ha de haber profundo cambio y hasta en las costumbres, que no se pueda mudar repentinamente, se ha de preparar y procurar tambien para otro día, si no se hace, digo, todo lo que de esto se puede hacer desde luégo, y se anuncia para otro día lo que no se puede hacer hoy en la forma conveniente, la nacion y la reina están irremisiblemente perdidas. Este es mi convencimiento y profundo. Reconozco que puede ser errado, pero yo no puedo menos de obrar en conformidad á mis convicciones.

»Uno de los hechos á que me refiero en la carta para S. M., lamentándolos y manifestando la absoluta necesidad de que desaparezcan, es, me avergüenza hablar de él, la residencia de sor Patrocinio y sus allegados en la cercanía ó á la inmediacion de SS. MM.—¡Es imposible!—exclamé lleno

de indignacion y de asombro al saberlo.—¡Esa embustera y embaucadora y sus adeptos han tenido aun el atrevimiento de seguir á SS. MM. á tierra extranjera! ¿Qué habrán dicho, qué estarán diciendo en su interior el emperador, la emperatriz y todos los franceses? ¿Qué se dirá en toda Europa al ver que aquella mala mujer (Dios me lo perdone) ha podido seducir á nuestros reyes, hasta el punto de conservarla éstos á su lado en la emigracion, para seguir recibiendo sus inspiraciones, tan funestas é ignominiosas como profusamente pagadas? El año de 1852, el Ministerio, procurando la honra y el bienestar de SS. MM., y obteniendo la autorizacion del nuncio y del arzobispo de Toledo, hizo salir de España á la célebre monja en direccion á Roma, donde la esperaba el Papa. La humilde y obediente, pasando por Francia, se detuvo en Montpeller, y tanto y tales recursos empleó, tantos arbitrios buscó, tantas intrigas urdió, que, á pesar de las vivas gestiones del Gobierno español, de nuestro embajador en Francia, de los deseos del Gobierno imperial y del Papa mismo, logró aquélla su propósito, permaneciendo en Francia hasta que la caida del Ministerio que la había expulsado de España la proporcionó la ocasion de volver. ¿Es indicio de virtud cristiana en una monja el resistir el cumplimiento de lo preceptuado por sus superiores, el prelado de la diócesis y el nuncio? ¿Lo es el negarse y con tenacidad superior á todo encarecimiento á llegar á la capital del mundo cristiano para cumplir las disposiciones de Su Santidad, el Vicario de Jesucristo en la tierra? ¡No se puede hablar de esto, no puedo hablar yo sin experimentar un gran sentimiento de indignacion! En tiempo de fray Luis de Granada hubo ya una monja hipócrita, supersticiosa y embustera que tambien ostentaba llagas en las manos y los piés y que logró engañar á muchos, y entre ellos al santo y respetable religioso, quien deploró despues la superchería de que había sido víctima; las mentiras y ficciones de aquella miserable fueron descubiertas y se dió por las autoridades eclesiásticas al pueblo cristiano la debida satisfaccion imponiendo á la monja una dura penitencia. Vaya sor Patrocinio al lado del Papa, quien la impondrá la oportuna correccion si la merece, ó la canonizará á su tiempo si es santa.

»Molestando á usted, señor conde, he alargado esta carta sin duda más de lo justo, con el objeto de que, penetrándose usted de mi modo de pensar y de mi inalterable resolucion, obre del modo que en su mucha discrecion y prudencia estime más conveniente.

»Sea cual fuere el juicio de S. M., en su caso, y de usted desde luégo acerca de si mi modo de pensar es errado ó acertado, conveniente ó inconveniente, estoy seguro de que S. M., que sabe lo que yo propuse y pensaba en 1852 respecto de sor Patrocinio y de otros puntos, ni usted, que si no tuvo entonces ocasion de fijarse en ello lo advierte hoy, extrañarán ni condenarán que yo manifieste á S. M. las condiciones y deseos que dejo indicados.

»Si SS. MM. se deciden á emprender resueltamente el camino que dejo trazado, se puede y debe contar con mi omnímoda aunque insignificante cooperacion; en otro caso de nada puedo servir, nada tengo que hacer sino llorar las calamidades actuales, precursoras de otras mayores.

»De usted afectísimo amigo, atento y seguro servidor, Q. B. S. M.—JUAN BRAVO MURILLO.—Madrid 31 de Mayo de 1869.»

Pág. 131, columna 2.ª—*Cárdenas* (D. Rodrigo de).—Fué general famoso que sirvió en el ejército de los Reyes Católicos, asistiendo á la toma de Granada.

Su hijo Gabriel fué teólogo y jurista de fama.

Pág. 154, columna 1.ª—*Coria* (V. Fr. Ignacio de).—Una errata de imprenta nos hace decir que nació en Córdoba, cuando su patria lo fué Coria.

Pág. 181, columna 1.ª—*Chaves* (Fr. Diego de).—D. Antonio Benites de Lugo, en la *Revista de España*, publica un extenso estudio bajo el epígrafe de *Fray Diego de Chaves, confesor de Felipe II*, en el que trata largamente de la influencia funesta que ejerció este personaje al lado de aquel déspota coronado.

Importante es por demás este estudio, que recomendamos al lector. (Véase la *Revista de España*, tomo CXVII, año XX, cuaderno 2.º, núm. 463, del 25 de Julio de 1887 y siguientes.)

Pág. 219, columna 1.ª—*Donoso Cortés* (Excelentísimo Sr. D. Juan).—Hace días han publicado los periódicos parte de la correspondencia política de este personaje con Ríos Rosas. Sostenida en 1843, viene á ser el esqueleto de la coalicion formada contra Espartero, en un principio débil, y que andando el tiempo se fortaleció con todos los elementos inteligentes del país, contándose en su seno hasta la más exaltada representacion de los progresistas, Olózaga el primero. El verbo de la coalicion fué Donoso y la voluntad Ríos Rosas, Bravo Murillo, Sartorius, Pastor Díaz, Tassara, Escosura, Grimaldi y Galiano, que, guiados por el espíritu de afinidades literarias, soñaron en constituir una fuerza poderosa en la prensa que determinase un movimiento en la opinion. Ya á la sazon el partido moderado se hallaba hondamente dividido, aunque á la superficie no apareciese, y era pobre su empuje ante la omnipotencia del regente del reino. En este estado, cualquiera concentracion de inteligencias habría de dar frutos seguros á corto plazo, porque lo que necesitaba la protesta contra Espartero era guía inicial de talento y energía para operar el cambio latente del espíritu público.

La reina Cristina, alejada en París, servía de bandera más ó menos prestigiosa á la elaboracion del pensamiento y sus allegados. Donoso en primer término, facilitaba los medios para la empresa.

Se necesitaba, pues, un periódico, y *El Heraldo* fué el estandarte de la tendencia. Una junta discutía y fijaba la política al principio, y más tarde Donoso lo inspiraba y Ríos lo dirigía. Bien pronto se dibujó una dualidad en la redaccion de *El Heraldo*, fundada más en celos y emulacion (del que ha pasado á la historia con el nombre de conde de San Luis), que en discrepancia de ideas ni procedimientos. Por último, la ruptura fué inevitable, quedándose en *El Heraldo*, bajo la direccion de Sartorius, Zaragoza, Serafin Calderon, Enri-

que Gil, Pedro Egaña y Grimaldi como corresponsal é intermediario con la reina Cristina en París, y creándose por Donoso *El Sol*, con Ríos de director, y Tassara, Pastor Díaz, Escosura y el hermano de Donoso Cortés; Galiano servía de corresponsal en Londres, donde se encontraba, y el mismo marqués de Valdegamas escribía correspondencias desde París.

Todos ó casi todos los propósitos de los dos hombres alma de la coalición se realizaron con la publicacion de *El Sol*, aunque al morir el periódico mutuas quejas y recíprocas disensiones, más particulares que políticas, trazaron nuevos rumbos á ambos para el porvenir.

A Donoso le condujeron sus filosofías, su temperamento romántico y las afinidades adquiridas en París, al campo que pudiéramos llamar místico de la política, mientras que Ríos Rosas, espíritu batallador, fué el nervio de aquel partido denominado Union liberal, parte de cuyas glorias le pertenecieron, y de cuyos errores no se hizo solidario, declarándose disidente.

He aquí ahora dos de los interesantes documentos á que nos hemos referido:

«París 4 de Enero de 1843.—Mis muy queridos amigos Ríos, Pastor Díaz y Tassara: Por el correo anterior escribí á ustedes dándoles cuenta de mi conducta, como era deber mío, visto el punto á que han venido á parar las cosas. Con este paso no estaban, sin embargo, cumplidos todos mis deberes. Y si entonces no indiqué á ustedes lo que todavía me proponía hacer, era por no alimentar esperanzas que no estaba yo seguro de que no saliesen fallidas. Hoy ya puedo, afortunadamente, hablar de otra manera; *El Sol* morirá, y todo bien considerado es bueno que muera.

»Así como así, se concibió en pecado; dimos, pobres inadvertidos, intervencion en él á personas extrañas; yo me vi obligado á retirarme, y sucedió todo lo que debía suceder; pero si muere *El Sol*, á lo menos no quedarán ustedes sin arrimo, porque saldremos con una *Revista* semanal, y conservarán ustedes sus mismos sueldos.

»Habiendo yo comprometido tambien á Quintanilla, se contará con él para el nuevo periódico, pero no entrará nadie más. De la *Revista* nadie será amo sino yo, y así estaremos seguros. Esto demostrará á ustedes que si aquella persona, por circunstancias que lamenta más todavía que nosotros, tiene que sacrificar á sus mejores amigos, su sacrificio no llega nunca hasta el abandono, y sabe distinguir los buenos de los malos, los especuladores de los leales. Adios; escribo más detenidamente sobre esto.—De ustedes amantísimo amigo, *Donoso*.»

«París 14 de Enero.—Mi queridísimo amigo Ríos: El correo anterior me contenté con contestar á Quintanilla porque no tuve tiempo para otra cosa y porque nada tenía que decir. Despues he recibido las dos de usted del 31 y del 3. Muy buen golpe fué la declaracion última de la imprenta periodística. Hace usted bien en sublevarse contra la alianza *Ayacucha*: ese sería el único medio de evitar golpes de Estado, y los golpes de Estado no son hoy la salvacion del país para lo futuro, si no para lo presente. Siguiendo las cosas como van, es decir, continuando la coalicion de todos los partidos contra Espartero y su gente, la dictadura cínica está aplazada, pero vendrá, porque es inevitable, vendrá el día que ustedes ganen, como ganarán las elecciones, y antes de que las Córtes se reunan serán disueltas, lo cual ya será tomar la dictadura desembozadamente.

»El periódico cada vez va mejor; pero vuelvo á temer por él porque vuelvo á ver síntomas infalibles; cada correo que viene agrava sus dolencias, y en este creo que las agrava, sobre todo por las noticias que el amigo recibe del estado de anarquía del partido, el cual no obedece á la Junta desgraciada y se divide en imperceptibles fracciones. Nada me dice el amigo del periódico y cabalmente ese es el síntoma peor. Yo hago la aplicacion de las noticias generales á la situacion especial del periódico, veo las visitas que el amigo recibe, reparo, sobre todo, su silencio conmigo en esta materia, al paso que me habla de lo demás, y saco las consecuencias de todo ello. Allá veremos. Yo no hablaré si él mismo no me ofrece ocasion como el otro día. ¿Pero de qué me sirve triunfar una, dos, tres, veinte, cien veces, si al fin soy solo contra todos? Esto es lo mismo que si á un valiente le desafiaran uno tras otro mil. ¿No sucumbiría al fin y al cabo? Yo no me he hecho nunca ilusiones: usted sabe que vi desde luégo claro en la situacion, y que por eso resolví retirarme á mi tienda. Por otra parte; confiésole á usted que aunque es cierto que cuando se trata del periódico no me acuerdo sino de quienes lo escriben, luégo, al hablar con mi almohada, se me viene á mi memoria quiénes son los que en él mangonean, y me pregunto á mí mismo si no soy el más colosal de todos los imbéciles al hacer el caldo gordo á esos mentecatos. Pienso tanto más en esto cuanto que los que de ahí escriben no hablan del periódico de Ríos Rosas, sino del periódico de Rivaherrera y Compañía.

»Esto es insufrible. Los escritores en España no son más que escribientes. ¡Caramba! Disimule usted que me escandalice: no puedo sufrir esto. No quiero ser escritor. no quiero llamarme escritor. ¿Y en qué consiste todo esto? Consiste en no haberse llevado á cabo mi proyecto de asociacion; consiste en que cada uno tira por donde puede. Si la asociacion se hubiera formado, no hubiera mangoneado nadie, ni Rey ni Roque. Todo, empero, es inútil; la cosa no tiene remedio; mi resolucion individual lo sabe usted; yo de aquí en adelante voy solo; esos señores estúpidos y yo ya nos encontraremos en el camino; por lo demás, para pulverizarlos no tengo que hacer otra cosa sino dejarlos obrar; grandes son los triunfos que me preparan. Uno dice chafalditas; otro barbaridades; otro no dice nada, y aquí tiene usted el cuadro de los tres personajes más notables del partido moderado, y digo los más notables porque han sido siempre los muñidores, gracias á los que tienen la culpa.

»Vamos á otra cosa: hace dos meses y medio que, reunidos ya los materiales que me hacían falta, me ocupo en escribir mi historia. Yo tengo la vanidad de ser un excelente crítico y de conocer las bellezas y los defectos de todo lo que me presentan, viendo hasta lo que para otros es imperceptible. Dios, para castigarme por esta vanidad, me ha cegado en todo lo que tiene relacion con mis propias obras. Cuando tan claro veo en lo que escriben otros, lo mismo es ponerme yo á escribir, que una densa nube se interpone entre mis ojos y lo que estoy escribiendo, y no veo ni poco ni mucho porque no veo gota. Generalmente al tiempo de escribir me parece muy bien lo que hago, y despues no puedo leerlo porque me causa náuseas; pero la verdad es que nunca sé á qué atenerme.

»Si á esto se añade que una historia, en mi opinion, no debe escribirse nunca sin oir muchos y muy calificados pareceres, y que, de lo contrario, se expone el que la escriba á hacer una obra pésima, por grande que sea su entendimiento, no extrañará usted que recurra yo á la bondad de mis amigos. Apetezco tan de veras los sermones de la amistad, que quisiera enviar lo que estoy escribiendo á todos; pero como quiera que esto tendría gravísimos inconvenientes, siendo el menor de todos las quejas que habría por parte de algunos, que por no ser llamados á dar su opinion se creerían desairados, he decidido adoptar un término medio y oir el parecer de usted y el de Gallardo. Así, pues, allá va el libro preliminar, léalo usted cuando buenamente pueda con todo el despacio y toda la detencion posibles, y despues hábleme por su alma y conciencia sobre la forma, sobre el fondo, sobre los juicios y sobre todo. Leido que sea por usted désele usted á Gallardo para que haga lo mismo, y cuando lo haya hecho le recogerá usted y me lo remitirá, y disimule esta molestia; si usted se hallara en mi caso no le rehusaría jamás mis consejos. Dé usted á Gallardo la adjunta. Cuento con que no sabrá nadie que remito á ustedes ese manuscrito, porque de lo contrario se armaría una gresca de doscientos mil diablos.

»Debo hacer una advertencia: lo adjunto no es una introduccion, sino un libro preliminar. Me explicaré: las revoluciones tienen *antecedentes y causas*, ó lo que es lo mismo, causas locales é inmediatas, y causas generales y profundas; las últimas pienso ventilarlas en un volumen que publicaré despues de publicada la obra; las otras se exponen en el libro preliminar.—De usted afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M., *Donoso.*»

Como quiera que no es nuestro propósito hacer comentarios á dichos documentos, suprimimos algunas consideraciones, por nuestra parte, sintiendo que la índole de nuestra obra nos impida publicar otras cartas que revisten mayor importancia, tanto como materiales para la historia política contemporánea, cuanto por revelar el carácter moral de los personajes de la época.

Pág. 124, columna 1.ª—*Calatrava* (Excelentísimo Sr. D. José María).—Para conocer la historia de este personaje contemporáneo recomendamos al lector que lea el siguiente folleto: *Biografía del excelentísimo Sr. D. José María Calatrava, escrita por D. José de Olózaga* (Madrid 1863).—De este trabajo reproducimos las siguientes noticias, que vienen á suplir las deficiencias de nuestra biografía:

«Nació D. José María Calatrava el 26 de Febrero de 1781, en Mérida, ciudad de Extremadura; hizo sus primeros estudios en el seminario de la capital, y despues pasó á Sevilla, donde siguió la carrera de leyes.

»Allí bebió las buenas doctrinas de que fué despues tan elocuente y constante defensor; allí empezó á llamar la atencion por la profundidad de sus pensamientos, la rectitud de su juicio y aquel decir sencillo, correcto y elegante, y allí se ganó la estimacion y el respeto de sus condiscípulos y maestros, no sólo por su amor al estudio, sino por la amenidad de su conversacion, tanto más agradable cuanto menos podía esperarse de su natural gravedad, de su carácter siempre formal y de sus costumbres siempre severas...

»Había venido á Madrid en el año 1813, y justamente abría su bufete de abogado cuando se abrieron para él y tantos otros ilustres liberales las puertas de la cárcel. No podía la saña de los absolutistas privar de este honor á un diputado tan distinguido por su saber y su odio al despotismo.

»Si la historia no podrá registrar proceso más inicuo que aquel, puesto que se perseguía como delito el fiel desempeño del cargo de diputado, tampoco será fácil hallar jamás tanta dignidad, tanta entereza en los inocentes procesados. Todos, hasta los más débiles, se mostraron fuertes, dignos y serenos. ¡Qué no haría Calatrava, cuya entereza era proverbial!

»Como se había creado un tribunal especial, compuesto de enemigos encarnizados de los procesados, Calatrava recusó á sus jueces, y como era tan versado en el derecho, fundó de tal manera la recusacion, que no pudo menos de ser admitida. Verdad es que este triunfo sólo sirvió para empeorar su suerte, porque los nuevos jueces heredaron con creces la saña de los antiguos.

»Sin embargo, sabido es que, por último, el verdadero juez de aquella causa, que duró más de año y medio, fué el rey, que repartió á su antojo entre los peores presidios de España á los mejores ciudadanos y á los que más habían trabajado para arrancarle de Francia; pero él quería reinar sin limitacion ninguna, y estos dignos españoles no habían trabajado para que la nacion volviese á caer en el mismo sistema que había aniquilado sus fuerzas, y eso no lo perdonaba el rey.

»Melilla fué el presidio que escogió el *deseado* monarca para el virtuoso Calatrava...

»Y al mismo tiempo, como era tal su laboriosidad y tan ardiente su amor al estudio, se ocupó, entre otros trabajos políticos y de alta administracion, de los que su familia conserva algunos apuntes, en la formacion de una *Gramática Castellana* que no llegó á concluir, y en traducir del inglés la importante obra, muchas veces impresa, titulada: *Diccionario de mercancías con su nomenclatura en todas las lenguas de Europa, conteniendo la historia, lugares del nacimiento, cultivo, uso y señales de excelencia de aquellos productos naturales que forman artículos de comercio, por Kauffman*, traduccion que desgraciadamente no ha llegado á publicarse en España. Y aun en medio de tan triste vida y de tan penosas y serias ocupaciones, tuvo aliento para cultivar la poesía, á la que desde su juventud fué muy aficionado.

»Instósele mucho entonces para que escribiera tambien la historia secreta de los últimos sucesos de Cádiz, haciendo conocer los importantes datos que conservaba y las singulares escenas que el rumor público suponía haber tenido lugar entre el rey y los ministros; pero lo rehusó constantemente por no permitirle, segun decía, su delicadeza, aparte de otras graves consideraciones, el revelar hechos en los que no era él sólo quien había de figurar y que pudieran comprometer á otras personas. ¡Qué contraste entre la generosidad del proscrito y la saña de sus perseguidores!

»Así vivió Calatrava en Londres...

»Aun se hallaba en Francia, muerto ya el rey, en Abril de 1834, cuando fué repuesto en su plaza de magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. Al volver á España, como no pertenecía á los Estamentos en que entonces estaban divididas las Córtes, vivió alejado de la política y exclusivamente consagrado al desempeño de su cargo, hasta que, restablecida en 1836 la Constitucion de 1812, como no eran dudosas sus opiniones ni había decaído su

antiguo prestigio entre los liberales, se echó mano de él para sacar á la reina gobernadora de la comprometida situacion en que se hallaba en la Granja, de donde huyeron vergonzosamente los cortesanos, dejándola en poder de la soldadesca indisciplinada.

»Mas al empezar el año 1846 quedó postrado en la cama, y el día 16 de Enero fué el último de aquella noble existencia, consagrada á la patria, al estudio, á la familia y á la amistad.»

Pág. 123, columna 2.ª — *Cagigal* (Excelentísimo Sr. D. José). Debe entenderse *D. Felipe*.—Fué autor de un folleto denominado: *Informe sobre la mejora y aumento de la cría de caballos* (Madrid 1818).

Pág. 130, columna 2.ª — *Campos de Orellana Calvo Pareja Granda y Madroñero* (Excelentísimo Sr. D. Pedro Leoncio Nicomedes).

Falleció en la villa de La Haba (Badajoz) el día 4 de Junio de 1887. *La Correspondencia de España* anunció su muerte en los siguientes términos:

«Ha fallecido el día 4 del corriente, en la villa de La Haba, provincia de Badajoz, el excelentísimo señor conde de Campos de Orellana, ex-diputado á Córtes, ex-senador del reino, presidente del comité liberal conservador del distrito de Don Benito y persona sumamente estimada en aquel país, donde dió en innumerables ocasiones relevantes pruebas de acendrado patriotismo, unido á un ejemplar espíritu de caridad, que hará siempre grata su memoria.»

Y *La Prensa*, de Don Benito, dijo de él lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Conde de Campos de Orellana ha muerto. El hombre que tanto bien hizo en vida á su pueblo, no ha querido que su memoria deje peores recuerdos á sus paisanos; por su postrera voluntad deja al pueblo de La Haba la dehesa nominada el Egido, para que se distribuya entre los vecinos que no lleguen á seis fanegas de tierra de su propiedad; por otra cláusula perdona todos los créditos á su favor que no excedan de 75 pesetas, los cuales ascienden, segun noticias, á algunos miles de duros, pues era muy raro el vecino á quien no había tenido que adelantar dinero ó granos para comprar caballerías ó para la siembra. Llore el pueblo de La Haba la muerte de su bienhechor, que bien merecido lo tiene quien, como él, ha sembrado tanto favor; llore su viuda la irreparable pérdida que ha sufrido.

»Nosotros nos unimos á su justo dolor, y pedimos al Altísimo le reserve un lugar en la mansión de los justos.»

Pág. 143, columna 1.ª—*Castro y Lopez* (Excelentísimo Sr. D. José de).—En Abril de 1887 fué ascendido á mariscal de campo, y en Mayo de igual año le nombraron para el cargo de gobernador militar (segundo cabo) de la Capitanía general de Badajoz.

Este militar, salido de la Escuela de E. M., con el empleo de teniente, fué á tener las prácticas de infantería y caballería á Badajoz, donde despues estuvo de capitan de E. M., y más tarde jefe de estado mayor del distrito; tambien en la comision de límites de España y Portugal, nombrado por el Gobierno como oficial de conocimientos especiales durante bastantes años, y, por último, el año 83 jefe de E. M.

Anteriormente fué capitan de E. M. de la Capitanía general de Burgos, de jefe en la de la Coruña, jefe de una brigada del ejército de Valencia, oficial del E. M. del ejército de Africa y designado y especialmente encargado de levantar los planos de todas las acciones y batallas que allí se dieron, y con cuyos trabajos se formó un álbum en el Ministerio de la Guerra, que se presentó y regaló á S. M. la reina; cuando jefe de E. M. en la Capitanía general de Galicia fué sacado de ella á peticion del general en jefe del ejército del Norte, D. Manuel de la Concha, para ocupar á su lado el mismo destino en dicho ejército, que tuvo la satisfaccion y gloria de salvar á Bilbao de que cayese en poder de D. Carlos, quien, batido, se refugió en Estella, donde cercado y encerrado hubiera sucumbido sin remedio si no hubiese sucedido la desgracia para España de morir el general en jefe; despues, elegido y nombrado jefe de E. M. del ejército del Centro, destinado á exterminar el carlismo armado que ocupaba y dominaba las provincias de Cataluña y Valencia, cuyo ejército, á las órdenes del general Martinez Campos, logró batir á los carlistas y terminar la guerra en uno y otro distrito, y, pacificados éstos, pasó á las otras provincias, consiguiendo terminar con la guerra civil; despues fué oficial primero del Ministerio de la Guerra, subsecretario interino y últimamente secretario de la Junta Superior Consultiva de Guerra, todo esto antes de su ascenso á mariscal de campo y de ser segunda vez diputado por Mérida y gobernador militar (segundo cabo) de la Capitanía general de Extremadura.

En 1878 se le encargó redactase y escribiese la historia militar del excelentísimo capitan general D. Mannel de la Concha, que más tarde se imprimió y publicó.

Pág. 230, columna 2.ª—*Durán del Montijo* (Fr. Juan).—Fr. Juan de Soto, en su *Biblioteca Universal Franciscana*, al t. II, pág. 156, cita todas las obras de este sabio teólogo extremeño, y que numeramos á continuación:

1.ª *Conciones pro Dominicis, etc., feriis præcipus Quadragesime, una cum Concionibus vespertinis super dicta septem Sapientium* (Madrid 1708).

2.ª *Concionum de Mysteriis Christi Dominis, etcetera, ejus Sanctisimæ Matris Mariæ* (Madrid 1710).

3.ª *Sermones Panegyrici de Sanctis* (Madrid 1714).

4.ª *Sanctorale Seraphico, ac Cherubicum* (Madrid 1718.)

5.ª *Adventuale, etc., Sermones varii* (Madrid 1722).—Forman estas obras, que cada una tiene título distinto, y tratan de materia diversa, cinco tomos, enumerados por el órden que aquí los damos.

6.ª *Concionum ad Fratres in Capitulo congregatos* (Madrid 1725).

7.ª *Orationem funebrem in Exequiis Delphini Gallæ* (Madrid 1711).

8.ª *Concionem in solemni Erectione cojusdam Momalium Cœnabii habitam* (Madrid 1704).

9.ª *Orationem civilem habitam in tempore belli (Máxima de mejor lealtad)* (Madrid 1707).

10. *Juridicam Apologiam pro Suffragio Disfinitorum Generalium actualium* (Madrid 1701).

11. *Appendices ad camdem Apologiam* (Madrid 1702).

12. *Sermocinationes ad Fratres Tertii Ordinis Franciscani* (Madrid 1729).

No sabemos cuándo falleció el autor de tan importantes obras, pero podríamos citar su muerte en el convento de San Francisco de Madrid en 1732.

Pág. 186, columna 1.ª—*Checa y Delicado* (don Felipe).—En la Exposicion Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid el año de 1887, presentó seis bodegones señalados en el *Catálogo* de dicho concurso, á la pág. 51, con los números 165 á 170 inclusives.

La prensa habló con encomio de estas obras pertenecientes al género en que más sobresale el Sr. Checa y Delicado.

Pág. 266, columna 1.ª—*Fernandez Blanco* (don Ricardo).—En 1886 fué nombrado gobernador civil de Tarragona, cargo que renunció por haberle elegido nuevamente su provincia diputado en las Córtes de 1886-87.

Pág. 271, columna 1.ª—*Fernandez Golfin* (Excelentísimo Sr. D. Luis).—En 1886 fué nombrado capitan general de Baleares, y en 1887 presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

Pág. 329, columna 1.ª—*García de Paredes* (don Diego).—Dicen algunos autores que el día de su nacimiento lo fué el 2 de Marzo y no el 20 del mismo mes, como nosotros consignamos en su biografía, con referencia á lo que leemos en las crónicas más autorizadas. El desarrollo corporal del capitan trujillano le permitió á los 14 años hacer su primera campaña contra los portugueses. Asistió despues á las guerras de Granada, logrando distinguirse entre tantos valientes en los sitios de Baeza y Velez Málaga, mereciendo el honor de que el rey Fernando el Católico le armase caballero por su propia mano. Despues de la gloriosa conquista de Granada, no hallándose bien con las dulzuras de la paz, determinó pasar á Italia, donde con frecuencia sobraban ocasiones para manejar las armas.

No tenemos otras noticias que añadir á las que damos en la biografía del famoso capitan D. Diego, cuyos hechos inspiraron á más de un poeta que cantaron en romances su valor.

Sobre el sepulcro de este famoso capitan mandó grabar el cardenal Baronio el siguiente epitafio:

DIDACO GARCÍA DE PAREDES
NOBILI HISPANO, CAROLI QUINTI IMPERATORIS
MILITUM PRÆFECTO, QVI AB INCUNTE ÆTATE
INTEGRITATE HONESTISSIMUS SE EXERSUIT,
FORTITUDINE ANIMI, MAGNITUDINE, AC RERUM GESTARUM GLORIA NEMINI SECUNDUS, CORONIS
ELVICIS, VALLARIBUSQUE; SCEPIVS, DONATUS;
HOSTES PLURIES SINGULARI CERTAMINE SUPERAVIT, NEC Á QUOPIAM IPSE SUPERATUS: PAREM
SIBI NUNQUAM INVENIT. VISIT UNO CODEMQUE
CONSTANTS VIRTUTIS TEORE, TAMQUAM
STRENUUS ET OPTIMUS DUX. DECESSIT VIR RELIGIOSISS.
ET CRISTHIANISS. EX BELLO REDIENS ADVERSUS
TURCAS IN GERMANIA FOELICISSIMUM
CÆSARE SEMPER AUGUSTO CONFECTO BONONIÆ
ANNUM AGENS LXIV STEPHANUS GABRIEL CARDINALIS
BARONII AMICO BENEMERENTI, EX PIETATE
POSSUIT DNNO MDXXX IIJ CUJUS OSSA MANDATO
DOMINI SANCTIS DE PAREDES FILII DICTI DIDACI
GARCIÆ P. RAMIREZ DE MESA EXTRAXIT
KALENDAS OCTOBRIS ANNO MD.XLV EAQUE IN
NUNC LOCUM FIDELITER REPORTAVIT.

Los que deseen tener más noticias sobre este famoso capitan trujillano pueden leer las obras siguientes:

1.ª *Libro de los linajes de Trujillo* (Manuscrito).

2.ª *Memorial de los linajes de Trujillo, por el Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, del Consejo de los Señores Reyes Católicos* (Manuscrito en el archivo de Simancas).

3.ª *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia: Extremadura*, cap. VIII de la segunda parte, Cáceres (Barcelona 1887).

4.ª *Apuntamientos ó advertencias particulares á la vida de Diego García de Paredes, por D. Antonio de Herrera, cronista mayor de S. M. en las Indias y Castilla* (Manuscrito).

Pág. 444, columna 1.ª—*Infante y Chaves* (Excelentísimo Sr. D. Facundo).—Nació en 18 de Febrero de 1787, siendo su padre D. Juan Infante y Quiroga y su madre doña Catalina Laurido.

Fué su madrina de pila doña Facunda Chaves, su prima.

Falleció en Madrid el 27 de Diciembre de 1873.

Pág. 490, columna 1.ª—*Landero y Corchado* (Excmo. Sr. D. José).—La falta de datos nos obligó á publicar su biografía con marcada deficiencia. Unos apuntes han llegado á nuestras manos sobre la vida de este personaje político, autógrafos de la propia mano del célebre pedagogo D. Pablo Montesino, gran amigo de Landero y Corchado, manuscrito que nos creemos en la obligacion de publicar, ampliando los escasos datos que dimos del ilustre hijo de Alburquerque. Helos aquí:

«El Excmo. Sr. D. José Landero Corchado nació en la villa de Alburquerque, provincia de Badajoz, el día 16 de Diciembre del año de 1784. Sus padres lo fueron D. Andrés Joaquin Landero y

doña María Matea Corchado. El Sr. Landero estudió los primeros rudimentos en su pueblo. A la edad de diez años le llevaron sus padres al colegio de San Athon, en la ciudad de Badajoz, donde estudió filosofía, y á los dieciseis pasó á la Universidad de Salamanca; al poco tiempo de estar en dicha ciudad obtuvo una beca en el colegio de la Asuncion, llamado vulgarmente de los Huérfanos, y en él logró por su aplicacion y buen comportamiento el aprecio de cuantos le conocían, hasta el punto que, llamado á la córte su rector, el señor Martel, por el Gobierno, para la formacion de un plan de estudios, el Sr. Landero fué nombrado vicerrector para dirigir el colegio, en union con el vicepatrono, cargo que desempeñó, á pesar de sus pocos años, hasta la vuelta del Sr. Martel. El señor Landero estudiaba teología y recibió el grado de doctor en esta facultad.

»En este estado le cogieron los acontecimientos del año de 1808 y, como todos los jóvenes de aquella época, tomó las armas para defender á su patria de la dominacion extranjera y sirvió en el regimiento de voluntarios de Valencia de Alcántara y Alburquerque en la clase de teniente; desgraciadamente no pudo estar largo tiempo en la milicia porque su anciana y enferma madre reclamaba sus auxilios. El Sr. Landero se retiró de la milicia y dejó la espada; pero no por eso dejó de servir á su país; vuelto á su casa fué nombrado individuo de una Junta denominada de subsistencias, que tenía por objeto proveer á las necesidades del ejército, cargo que desempeñó con la actividad que le era característica. Al mismo tiempo estudiaba la jurisprudencia privadamente y despachaba con un abogado, y en 1811, habiendo obtenido dispensa de las Córtes para permutar los años de teología por otros de jurisprudencia, se revalidó de abogado ante la Audiencia territorial de Extremadura. Más tarde, 1813, fué nombrado alcalde de su pueblo, en 1814 juez de primera instancia de Talavera de la Reina, cuyo cargo desempeñó hasta fines del mismo año 14, en que fué separado por sus ideas liberales. Con este motivo el Ayuntamiento de Talavera y algunos particulares hicieron una exposicion al rey pidiendo la continuacion del Sr. Landero de juez, en la que, entre otras cosas, se manifestaba á S. M. lo mucho que aquel pueblo había padecido por la invasion francesa, y sobre todo por la batalla dada en aquel pueblo, concluyendo con pedir, como única recompensa de tantos sufrimientos, la continuacion del Sr. Landero en el corregimiento. Pero esto no era posible en aquella época por las razones indicadas.

»En 1816 fué nombrado regidor perpetuo, cargo que desempeñó hasta el restablecimiento del sistema constitucional en 1820.

»El Sr. Landero se retiró á su casa, en la que permaneció hasta el año 20, en que, una vez restablecido el sistema constitucional, fué nombrado juez de Alcántara, cuyo cargo desempeñó hasta el 22, que fué nombrado jefe político de la provincia de Cáceres. Este destino, en épocas como aquellas, no podía menos de traerle graves disgustos, tanto más si se atiende á la grande actividad del Sr. Landero en el desempeño de sus deberes; por esta razon, concluido el sistema constitucional en 1823, el Sr. Landero tuvo que buscar su salvacion en país extranjero; allí permaneció hasta el año 1834, que se abrieron las puertas á los emigrados constitucionales. El Sr. Landero volvió á su patria; al poco tiempo mereció del Gobierno le nombrase magistrado de la Audiencia de Mallorca. Un año escaso estuvo en las Baleares el señor Landero; pero fueron tantas las pruebas de aprecio que mereció de aquellos habitantes, que muchas veces le hemos oido decir era su país favorito; de allí pasó de regente á la Audiencia de Barcelona, en la que estuvo poco tiempo, por haberle nombrado su provincia procurador para el Estamento de 1836. Vino á su puesto, tomó asiento y su voz se oyó en este lugar, sus discursos fueron siempre los de un verdadero liberal, razonador veraz independiente, tanto, que por haber votado en una ocasion célebre, segun su conciencia, contra un Ministro, éste le separó de su destino, con otros dieciseis compañeros suyos, tambien procuradores. En este estado permaneció hasta el mes de Agosto del 36, en que, llamado el Sr. D. José María Calatrava por S. M. para la formacion de un Ministerio, el Sr. Landero lo fué tambien para la cartera de Gracia y Justicia. Son tantas las cosas que se han dicho de este Ministerio, que nos vemos en la necesidad de decir que las grandes reformas de que aun goza el país casi todas son de aquella época.

»Diezmos, mayorazgos, señoríos, venta de bienes nacionales, extincion de las órdenes religiosas, todas estas leyes fueron restablecidas y dado cuenta á las Córtes, recibiendo de éstas su aprobacion. Otras de no menos importancia, como la del clero, fueron tambien presentadas á las Córtes; pero los acontecimientos de Arebaca, sabidos de todos, impidieron se planteasen como las primeras. Este Ministerio cesó, como no podía menos; estaba compuesto de buenos españoles amantes de su reina y de su patria, y debían evitar todo compromiso á estos objetos tan queridos; se retiraron á la vida privada tranquilos de haber cumplido con su deber. El Sr. Landero fué nombrado diputado para las Córtes que sucedieron á las Constituyentes, por la provincia de Madrid. En 1839 fué nombrado senador por la provincia de Cáceres, que le había propuesto en terna para este cargo, el que desempeñó hasta la total renovación del Senado en 1843. Antes, en 1840, había sido nombrado ministro del Supremo Tribunal de Justicia, destino que desempeñó hasta los acontecimientos de 1843. En 1847 fué nombrado por S. M. senador vitalicio; tomó asiento en este respetable cuerpo, en el que, como en todas partes, defendió la libertad é independencia de su país. El último discurso pronunciado en 11 de Marzo último contra las medidas pedidas por el Gobierno para la suspension de las garantías constitucionales, es una prueba de esta verdad. Otro que él acaso no habría hecho lo mismo si se atiende á su estado físico y moral; llevaba tres meses padeciendo de la enfermedad que le ha conducido al sepulcro y hacía dos días había recibido la triste noticia de la muerte de un sobrino, á quien había criado desde sus más tiernos años y quería como á un hijo á falta de éstos, pues tambien llevaba su nombre. El Sr. Landero en este día hizo un esfuerzo tan extraordinario, que pocos días despues su enfermedad se presentó tan imponente, que le obligó á guardar cama, y de ella sucumbió el día 9 de Junio.

»Liberales, imitad la honradez, probidad y demás virtudes del Sr. Landero, derramando una lágrima sobre su tumba, y pedid al Todopoderoso que la tierra le sea ligera.»

No hemos querido modificar los anteriores apuntes, notas quizás recogidas por Montesino para escribir acaso la vida de Landero y Corchado.

Terminaremos estos datos recordando al lector que los necesite más completos, que consulte la siguiente obra: *Necrología del excelentísimo señor D. José Landero y Corchado, senador del reino y*

ministro de Gracia y Justicia (Madrid 1851).

Contiene:

1.º *Necrología.*

Y 2.º *Discurso pronunciado* (por el Sr. Landero), *en la sesion del* 11 *de Marzo de* 1848, *oponiéndose á la autorizacion pedida por el Gobierno para suspender las garantías constitucionales.*

Pág. 508, columna 2.ª—*Lopez de Ayala* (Excelentísimo Sr. D. Adelardo).—Despues de publicada su biografía hemos de consignar aquí que un novelista excelso ha querido ser albacea del eminente poeta extremeño. Un libro escrito por Ayala y presentado por Alarcon, no es cosa de verse todos los días. Pertenece este nuevo libro á una selecta biblioteca de autores que no se resiente de más falta que de un cierto carácter exclusivista en sentido ultramontano, impuesto, sin duda, por una desacertada direccion parcial; de todas maneras, cuando esa biblioteca no hubiese publicado más volúmenes que las *Obras completas* de D. Pedro Antonio de Alarcon y las *Obras completas* de D. Adelardo Lopez de Ayala, ya tendría, como tiene, por ello sólo, motivo al aplauso y estima de de los doctos y de los apasionados por lo bello.

Seis tomos iban hasta el día publicados de las *Obras completas* del inmortal autor de *Consuelo*, todos ellos destinados á la dramática; este volúmen de ahora, que hace el séptimo de la coleccion, está todo él dedicado á ser como un joyero donde se juntan toda clase de primores líricos y de esbozos y pensamientos sueltos, contraidos á brevedad eterna, quién sabe si por la pereza, quién sabe si sólo por la muerte.

Generalmente hablando, nos hemos acostumbrado en España, críticos y literatos, á considerar á Ayala como el dramaturgo simpar, hacedor de hombres vivos con proporciones y serenidades de estatua griega; sin embargo, era tambien el poeta de las intimidades sublimes, el poeta del alma, el lírico. Y si en la dramática asombraba, no eran menores en la lírica su fuerza, su encanto y su altura poética.

Peca á las veces de conceptismo; pero casi siempre ofrece en su obra la conjuncion dichosa de lo exquisito en la forma y de lo natural y profundamente humano en el fondo.

Nada igual á sus grandes sonetos, sonetos verdaderamente esculpidos.

He aquí uno, poco ó nada conocido, que figura al frente de la coleccion:

A UNOS PIÉS

Me parecen tus piés, cuando diviso
Que la falda traspasan y bordean,
Dos niños que traviesos juguetean
En el mismo dintel del Paraíso.
Quiso el amor, y mi fortuna quiso,
Que ellos el fiel de mi esperanza sean:
De pronto, cuando salen, me recrean;
Cuando se van, me afligen de improviso.
¡Oh, piés idolatrados! ¡Yo os imploro!
Y pues sabeis mover todo el palacio
Por quien el alma enamorada gime,
Traed á mi regazo mi tesoro
Y yo os aliviaré por largo espacio
Del riquísimo peso que os oprime.

La musa picaresca inspiró más de una vez á Ayala; es modelo de gracia y de observacion cierta carta dirigida á otro poeta insigne—á Campoamor—despues de haber leido sus *Pequeños poemas*, carta que más que carta es una semblanza. Hela aquí:

CAMPOAMOR

Tu bondad, tu trato ameno,
Tu faz, tu ingenio florido,
Campoamor, son un veneno;
Pues, siendo tan descreido,
No debieras ser tan bueno.
Hoy, con tu ejemplo se ve
Más válida la opinion
De que es fácil que se dé
La *moral* sin *religion*
Y la *conciencia* sin *fe*.
¡Hombre, no inspires amor!
Te lo ruego por Dios vivo...
Hazte malo, por favor,
¡Pues no serás tan nocivo...
En siendo un poco peor!

La parte más curiosa de este libro es, sin duda alguna, la que se refiere á los planes y bosquejos de obras dramáticas pensadas, pero no escritas al cabo, por Ayala (si se exceptúa *Consuelo*).

Nuestro poeta se proponía ser activo, pero no lo conseguía casi nunca. Dominado por una invencible pereza, peculiar á todo buen extremeño, apuraba el ingenio en convencerse á sí mismo de que debía trabajar, y ya que no lo conseguía se apresuraba á estampar en el papel la prueba de su falta de entereza para que en lo sucesivo pudiera servirle de escarmiento.

Los versos siguientes—dice Alarcon—pintan al vivo el carácter apático y espíritu concienzudo del noble autor; pudo darlos muy bien el nombre de *Versos á mí mismo*.

LA SEMANA QUE VIENE...

DE LOS HOLGAZANES

Lunes que á rienda tendida
vas del martes empujado,
¡Cuántas veces te he fiado
La correccion de mi vida!
—¡Te vas! ¡La dejas sumida
En dudas desgarradoras!
Pero, al fin, algo mejoras
Mi condicion, pues hoy siento
Más vivo el remordimiento
De haber perdido tus horas!

LA PLUMA

¡Pluma; cuando considero
Los agravios y mercedes,
El mal y bien que tú puedes
Causar en el mundo entero;
Que un rasgo tuyo severo
Puede matar á un tirano,

Y que otro, torpe ó liviano,
Manchar puede un alma pura,
Me estremezco de pavura
Al alargarte la mano.

Teatro vivo titula el Sr. Alarcon á aquella parte de los apuntes de Ayala en cuya carpeta escribió: *Caractéres, rasgos y situaciones tomadas del natural que pueden servirme para distintos usos.*

Este *Teatro vivo* está lleno de tipos sin acabarlos de vestir y de pensamientos no acabados de desarrollar.

Acotamos los siguientes al azar en la imposibilidad de escoger examinando:

«Los maridos de buen tono suelen contar á sus mujeres todos sus amores pasados; franqueza que procede de la vanidad más que del arrepentimiento.

»Ellas son más modestas.»

—

«El que siempre habla de broma es un ente insoportable, y en el fondo egoista, indiferente y malvado. Hace todo lo posible para no ser hombre, suprimiendo la severidad de la razon. Es un tipo nuevo en la escena y verdadero en el mundo.»

—

«Conozco á dos viejos que se aborrecen, y que no pueden, sin embargo, dejar de tratarse.—Todos los días pasean juntos.—O callan ó riñen.»

—

«Ya no hay diferencias de clases; las bajas son remedo de las altas.—Puede ser muy cómico el contraste de los defectos de la imitacion.—Un cuadro en que procuraran todos imitarse unos á otros sería muy teatral.»

MEJOR QUE EN LAS NOVELAS

«Un marqués (á quien he tratado) tuvo que ausentarse de su ciudad natal por cuestiones políticas.

»Enamoróse en el pueblo adonde se refugió de la mujer del médico, que era muy hermosa, y fué correspondido.

»El médico lo supo y logró sorprenderlos.

»El marqués pudo huir; pero á ella la hirió de un pistoletazo el agraviado esposo, y disparándose en seguida otro en el corazon, quedó muerto en su presencia.

»La adúltera sanó, y hoy, casada con su antiguo amante, es la marquesa de. .

»Al principio, la alta sociedad resistió su trato... ¡Hoy ya como si tal cosa!»

EQUIDAD

—«¿Por qué no rezas por el alma de tu marido? ¿Le conservas aún rencor?

—»No, señoras. Pero, si está en el cielo, mis oraciones no le sirven de nada; si en el infierno, de allí no han de sacarle, y si en el purgatorio, ¡ahí es donde yo le quiero!»

RETRATO MORAL

»Viendo uno en casa de Federico de Madrazo el retrato de .. exclamó:

—»¡Qué parecido tan grande! ¡Si está robando!»

Es difícil la crítica de esta parte del libro de Ayala. Son pensamientos inconexos que se escapan á la investigacion humana, unos por lo sutil, por lo profundo otros.

¡Líbrenos Dios de intentar el análisis de este libro!

Pág. 521, columna 1.ª—*Lopo y Molano* (Ilustrísimo Sr. D. Casimiro).—En 1886 fué elegido diputado á Córtes por la circunscripcion de Badajoz, juntamente con los señores D. Eduardo Baselgas y Chaves y D. Carlos Ramirez y Lovato.

Pág. 533, columna 1.ª—*Llerena* (Fray José de).—Su nombre era el de José Muriel y Saucedo —Falleció en el convento de Capuchinos de Roma, que está en la plaza de Barberini, el día 29 de Diciembre de 1887, festividad de Santo Tomás Cantuariense, por cuyo místico varón sintió siempre fray José ferviente devoción. Había nacido en 1806, y contaba al morir 80 años.

Pág. 564.—*Batuecas* (Licenciado D. Martin).—El lector que quiera más datos sobre este importante político, consulte el folleto siguiente: PROCESO CÉLEBRE.—*Causa contra D. Martin Batuecas, con algunas noticias biográficas acerca del mismo* (Madrid, 1870).

Publicó este curioso opúsculo, en el folletin de la *República Ibérica*, D. Juan Alonso Portillo, vecino de Aldeanueva del Camino, y del cual reproducimos aquí solamente la primera parte de él, que es la relacionada con la biografía de D. Martin. He aquí este interesante trabajo:

«D. Martin Batuecas, nacido de padres de humilde cuna, era natural de Aldeanueva del Camino, en el partido judicial de Granadilla, provincia de Cáceres. Desde muy joven se dedicó á la carrera de las letras, y bien pronto fué la admiracion de sus catedráticos y condiscípulos. Estudió en Salamanca, y siempre en sus exámenes sacó nota de sobresaliente; satisfecho, lleno de distinciones y premios, y deseoso de llenar sus aspiraciones, y alentado también por sus amigos, vino á Madrid con el objeto de darse á conocer y buscar fortuna... ¡Triste desengaño! .. Asistió en la capital á varios círculos científicos y literarios, y á su regreso dijo á sus amigos: «Sois unos necios al haberme aconsejado, y yo más todavía en seguir vuestras indicaciones; en Madrid no puedo yo figurar, aunque supiera diez veces más; allí hay mucha ciencia; pero... veré de aprovecharme de ella.»

»Desde entonces se dedicó con tanta asiduidad al estudio, que muy pronto obtuvo su título, y abriendo el bufete en su pueblo, adquirió en todo el país popularidad y simpatías. Era franco y desinteresado, y acostumbraba á llamar á los litigantes á careo, y ejerciendo las funciones de un juez de paz, concluía, si los avenía, manifestándoles con lealtad quién de los dos tenía el derecho, á cuyo cargo quedaba la defensa, no sin manifestarle al contrario su derrota si seguía pleiteando. Cuentan que no defendió un solo pleito que no ganase.

»Así ejerció por espacio de diez años su sagrada profesión, hasta que Napoleon I, regresando con su ejército del Norte, dirigió una mirada rastrera á esta entonces desgraciada nacion. Antes de formalizarse la guerra, decía D. Martin Batuecas con reserva á sus amigos, al quejarse éstos de la invasion: «Callad, bobillos, vosotros llorais y yo me alegro; Napoleon viene á regenerar esta mala sociedad, y concluyendo en Europa con todas las

»testas coronadas, se establecerá en toda ella la re»pública, que es mi ideal y mi sueño dorado: vereis »qué gobierno... Pero tenemos que ilustrarnos mu»cho, ser muy virtuosos, y así como el hombre »pleitea por sus derechos, debe reconocer primero »sus deberes para con sus hermanos, y bien com»prendidos éstos y aquéllos, podremos ponernos »en poco tiempo á la altura de las primeras nacio»nes del mundo.»

»Así conversaba con sus sencillos amigos en una especie de casino que habían creado en el pueblo. Estas conversaciones, por su propia sencillez, llegaban á oidos de todo el clero del país, que ya les iba haciendo sombra, y, como se dice vulgarmente, les olía ya á cuerno quemado. Así las cosas, se empieza á generalizar la guerra, y D. Martin Batuecas, llevado de su gran patriotismo, acalló sus sentimientos políticos y se declaró acérrimo partidario de nuestra independencia, y fué el primero en el país que dió el grito de Patria y Fernando. Tuvo correspondencia con nuestros ilustres generales y con lord Wellington, que lo consideraba mucho, porque sabía lo que valía.

»Paso por alto las peripecias de la guerra, porque sería necesario escribir un gran libro, y me limitaré sólo á la biografía y las causas que contribuyeron á la persecución encarnizada contra D. Martin Batuecas hasta su muerte. Era alcalde en esta época de la guerra. La escuela de niños del pueblo la solicitó un fraile del convento de Hervás, siendo desechado porque apenas sabía escribir, y en lo poco y malo con mil defectos de ortografía. Este fué el primer escalon de la ruina de don Martin.

»Los franceses y españoles entraban y salían con frecuencia en Aldeanueva del Camino, se les suministraban grandes raciones y los recursos se aminoraban; el pan valía 8 rs. libra, los habitantes huían de las hordas francesas, y el Ayuntamiento, al frente del pueblo, porque no lo quemaran, sufría las mayores vejaciones y atropellos. Salen los franceses, entra una columna española, y falta de recursos de todo género, dispone D. Martin racionarlos con una cuba de vino de las muchas que posía el convento de Hervás en Aldeanueva del Camino, en una excelente bodega, con la intencion de restituirla cuando las circunstancias lo permitiesen, como se efectuó, cavando las viñas del convento todo el pueblo en general.

»Pero esto no bastó; hubo un conflicto entre los padres y el Ayuntamiento, y ya el religioso aspirante á la escuela amenazó al alcalde, y le dijo: «Tú las pagarás.»

»Las necesidades siguieron cada vez más apremiantes, se agotaron todos los recursos, y en tan angustiosa situación se determina convocar á junta general á todos los pueblos inmediatos á Plasencia, y proponer algun medio para salir de tan angustioso apuro; la junta se celebró en el palacio del obispo ó en la catedral; de cada pueblo iba una comision, y de Aldenueva fué D. Martin Batuecas. El cabildo estaba reunido, toman la palabra, hacen proposiciones, ninguna es aceptable, ninguna conjura la tempestad que estallaba sobre nuestras cabezas, y en particular sobre nuestro Ayuntamiento, que estaba preso en rehenes hasta que se presentase en un breve plazo una fuerte cantidad de dinero á los franceses, bajo pena de ser tratados militarmente. Don Martin había ido en comision bajo palabra de honor, y viendo que no había medio ninguno y que se iba á disolver la asamblea, propone la enajenacion de toda la plata. Aquí fué Troya; los canónigos y dignidades (si dignidades pueden llamarse, pues yo las apellido indignidades) se levantan como movidos por un resorte, y con los puños cerrados y ademan amenazador se dirigen contra Batuecas, y, como lobos hambrientos, querían devorarle. Pero D. Martin, de una estatura colosal y hombre de temple y sereno, y en ademan de defenderse, los esperó, y con esto conjuró la tempestad; hay quien asegura que el maestrescuela le dió un empujon por detrás. Nuestro alcalde tuvo que venirse corrido de vergüenza, y, al salir por la puerta del salon, fué amenazado por todos en gritería general.

»Ya llegado este extremo no se pudo aguantar más... ¡Dónde iba á parar tanto ultraje á la religion!. . Toca la clerigalla á llamada y tropa; se reunen, discuten y resuelven deshacerse á todo trance de aquel hombre funesto, porque sus proposiciones habían sido bien acogidas por los comisionados. Iba á salir la luz, iban á desaparecer las tinieblas. ¡Pobre D. Martin Batuecas! ¡Qué enemigos tan poderosos te acarreaste!... ¡Nueve frailes y 22 clérigos!... Mucho número era, y todos del país; hasta un tío suyo, clérigo tambien, y su padrino de pila, depuso contra él... y teniendo la contra que estos 31 ministros *de Dios* tenían absorbida la conciencia de 31.000 habitantes, que todos les ayudarían .. y él solo, y sin apoyo de ningun género, necesariamente había de sucumbir.

»Sí, le hicieron sucumbir; pero la sabia Providencia, que vela por los justos, le dió tiempo antes de su temprana muerte para triunfar de ellos, y que sepa el mundo y la posteridad el borron indeleble que echaron sobre su clase los frailes y curas.

»Don Martin Batuecas no los temblaba, y esto lo sabían muy bien ellos, y como esta gente no esgrime nunca el arma de frente, y sí con arterías (como muy bien dijo un canónigo amigo mío en cierta ocasion hablando de política: «Más hago yo »con un Crucifijo en la mano que un general con 10.000 soldados),» determinan buscar un instrumento que lo delate al rey, formulase la acusacion de la manera siguiente: «Batuecas es materia»lista, ateista, enemigo del rey y de la religion.» La delacion no iría mal recomendada, porque en cuanto *Narizotas* la leyó (si tal hizo), se apresuró á expedir una órden á la Audiencia para la inmediata prision del *facineroso*.

»Cierta noche se presentó una comision militar á su puerta á altas horas de la noche; un fraile la guiaba, y con golpes descompasados abren las puertas, y con insultos, risotadas y atropellos, le cargan de grillos y cadenas, y montado en un jumento le conducen á la cárcel de audiencia de Cáceres, dándole por decente alojamiento un calabozo inmundo por espacio de veinticinco meses. Aquí se me ocurre decir: cuando Fernando desterró al inmortal Jovellanos, por su ley agraria, montado en un burro, decía: «¡Socorro, Fernando!» y D. Martin pudo decir: «¡Socorro, curas y frailes!; si pequé yo me retractaré de lo dicho.» Ya el preso en su calabozo se consideraba perdido, no encontrando antorcha ni lumbrera alguna que lo condujese á puerto de salvacion. Sus amigos le dijeron que puesto que tenía relaciones con lord Wellington, aunque ya estaban hechas las paces en Londres, se dirigiese á él y le enterara de su triste situacion. Don Martin así lo hizo y tan atento el general, toma la pluma y se dirige á Fernando en estos términos (obraba copia de la citada carta en poder del preso): «Un ilustre español, preso en la »Audiencia de Cáceres, por supuesto delito de ser »enemigo del rey y la religion, ha contribuido po»derosamente durante la pasada guerra á que el »rey estuviera sentado en su trono.»

»Esta carta bastó para que Fernando, de triste recordacion, y cediendo más al tono imperativo del general que á su instinto generoso, se dirigiese á

la Audiencia para que, sin demora, se viera y fallara la causa, dándole cuenta inmediatamente de su fallo.

»Entonces fué cuando entró un rudo carcelero en su calabozo, y en ademan burlesco le dice: «Preso, mañana te vas á defender; bien puedes »aguzar las uñas, porque de lo contrario, malo es »este calabozo, pero estarás peor en la Inquisi»cion.» Esta última palabra le dejó helado el corazon, y reflexionando un momento se dijo: «Apu»remos la copa de la amargura,» y se decidió á defenderse á sí propio el día despues. Aquí fundan el mérito de su primera defensa por ser improvisada; ésta lo está en nombre de Alejo Falaguiani, siendo obra suya tambien. Creo, á mi corto criterio, tiene más mérito, por ser estudiada, aunque la diferencia en el sentido es poca. Se defendió dos veces: en la primera salieron los jueces asombrados, absteniéndose el presidente de votar. Una persona, que aun vive, y estaba á la espalda del tribunal, oyó decir á éste (al presidente): «No »voto; este es un grande hombre y no quiero re»nunciar el volverle á oir.» Costó mucho trabajo á sus amigos convencerle para que volviera á defenderse, porque alegaba que de él no se burlaba nadie; que esta no era sociedad de hermanos y sí de tigres y sanguinarios leopardos; que deseaba volar cuanto antes á la mansion de los justos. Por fin salió de su calabozo á defenderse, apoyado en dos alguaciles por no poder andar; durante su prision había adquirido una calentura lenta que lo devoraba. Los labios cárdenos y llenos de erupcion, su rostro abultado y amoratado, y temblorosas las piernas é hinchadas tambien; llevaba un crucifijo en la mano derecha y una esponja empapada en agua para humedecerse los labios. Cuando salió á la puerta quedó como á ciegas parado por el reflejo de la luz, cosa perdida por tanto tiempo para él.

»El público, al ver un espectáculo de esta naturaleza, que parecía más un cadáver que un sér viviente, prorrumpió en gritos de *¡Asesinos, asesinos! ¡Le sacan muerto!* Hubo gran movimiento y confusion, y tuvo que intervenir la fuerza armada para imponer silencio. Lo que pasó durante su defensa es difícil de describir; cada oracion, cada palabra era interrumpida con un vocerío de vítores, y el presidente más de una vez tuvo que advertir que si no había silencio volvería al calabozo.

»Esto cundió con tal rapidez por los pueblos comarcanos, que la segunda vez fué ya una concurrencia inmensa, y la autoridad, temiéndose un alboroto en la sala, dispuso se defendiera desde un balcon de la plaza pública y sentándose el tribunal delante. Tampoco se puede describir esta segunda defensa; baste saber que los de Cáceres, á despecho del tribunal, á su conclusion lo tomaron en hombros y lo pasearon por toda la poblacion. La Audiencia lo declaró libre y sin costas: triunfó de sus enemigos, pero á costa de su vida. Salió de la cárcel pobre y totalmente arruinado. Perdió más todavía, porque de resultas de su largo encierro se le dañó el pulmon y murió al muy poco tiempo tísico.

»Luégo que regresó á su pueblo, y conociéndose su mortal enfermedad, no volvió á tener sociedad con nadie, á excepcion de los niños que, con motivo de tener un perrito de aguas á quien llamaban su leal compañero, jugueteaban por las tardes en el paseo con él.

»Voy á terminar su biografía con un crimen horrible, crimen que horroriza á la humanidad, y registrando los anales de la historia no se encontrará hecho tan punible. ¡Hasta el borde del sepulcro le persiguieron sus encarnizados enemigos! En aquella época no se usaba ataud, ni tampoco tenía para hacerselo al ilustre patricio. Al conducirle al cementerio le hacen una fosa, van á colocarlo, y no cabe en ella. Entonces fray Dominguin, que así se llamaba el buen párroco de este pueblo, se ve confuso, no encuentra medio para darle tierra, hasta que recorriendo su memoria, dice: «Traer un hacha y romperle las piernas.» Los sepultureros obedecen, y rompiéndole á hachazos unas magníficas botas de montar, única prenda de algun valor que llevó al sepulcro, le hacen astillas las piernas y le arrojan al hoyo. El pueblo, que fué en masa á su entierro, se retiró indignado. Las mujeres corrían y daban gritos. El sacristan, que era un bello sujeto é hijo del pueblo, miraba al cura con ojos centelleantes y como queriéndole decir: «¡Bien te has vengado!» El párroco católico seguía viendo la operacion con una risa satánica, risa maldita del infierno.

»Así terminó la temprana vida de este grande hombre. El pueblo le adoraba, y el nombre de D. Martin Batuecas será imperecedero en este país, y hoy, cuando se habla de él, se oye su nombre con religiosidad y respeto.

»Despues de la revolucion de Setiembre, la calle Mayor fué bautizada con su ilustre nombre. Rindámosle, un recuerdo compasivo, como á otros tantos sacrificados bajo el nombre de la religion.

»Mi tosca pluma no puede describir las vicisitudes de aquella terrible época. Mi adorado padre, D. Juan Alonso Portillo, y mi querido abuelo D. Pedro Manuel Diaz (albéitar y escribano), por el solo crimen de ser discípulos de D. Martin y ser jefes de la Milicia Nacional de este canton, recibieron, á los cuatro años de finar Batuecas, cincuenta palos sobre un tambor en la plaza pública de este pueblo. Para mayor consuelo los llevaron á la cárcel, prohibiendo los auxiliaran con medicinas y ropas, manifestando que aquello se curaba con aguarrás y sal; á mi padre le costó la vida, porque le dañaron el pecho, y el corto tiempo que sobrevivió estuvo enfermo; mi abuelo tuvo ocasion de ponerse una sábana doblada en la espalda, y sobrevivió largo tiempo; nuestras madres, unas presas en Salamanca y otras huyendo por los montes, pues eran perseguidas en su honestidad por las soldadesca y algunos jefes de la comision que capitaneaba un oficial de Fernando VII, titulado Fernando Morales, quien recibía instrucciones del clero de Plasencia, ciudad donde residía; nuestros bienes, como los de otros muchos honrados vecinos de este pueblo, fueron robados, y uniéndose la partida con otra de paisanos que bajaba de Hervás, impulsados por los frailes, se llevaban cuanto teníamos á depositarlo en el convento de Trinitarios del mencionado pueblo, y despues de quedarse aquellos santos varones con la mejor parte para la comunidad, el resto lo repartían entre los aprehensores, segun sus méritos. La gente más ignorante del pueblo de Hervás la tenían fanatizada, porque les habían imbuido que aquel que exterminase á un liberal ganaba mucho á los ojos de Dios.

»La clase más ilustrada se portó muy bien, y contribuyó al rescate de los efectos robados, que compraban á la puerta del convento á precios módicos para devolverlos á los propios interesados por el remate.

»¡Y luégo decían que los bienes eran suyos, que Mendizábal los había despojado! Los que no habían sido adquiridos de la manera que lo hacían en este pueblo, los habían adquirido á la cabecera de los enfermos, infundiéndoles miedo, quedando millares de familias desamparadas, pasando sus legítimos bienes á los conventos.

»Esto acontecía durante el reinado del pérfido y sanguinario Fernando. Y los enemigos de la situacion actual nos están atronando continuamente los oidos refiriéndonos algun motincillo que desaparecerán cuando nuestras soberanas Córtes concluyan de dar al país sus derechos conquistados. Los que se amotinan son ellos, porque no se hacen á vivir así y porque son consecuencia de las corrompidas administraciones pasadas, que con su pestilente hálito tenían corrompido todo el cuerpo social.

»Terminada la biografía de Batuecas, ruego al público me dispense; no quiera encontrar términos finos ni lenguaje elegante en mi pobre escrito, pues dedicado siempre á las faenas del campo, mi única ocupacion, nunca hasta ahora he escrito para la prensa; pero en cambio de este defecto encontrarán la verdad desnuda y escrita sin pasion, así como ruego la disculpa por haber unido las desgracias de mi familia con las de Batuecas, por ser así en realidad.»

Pág. 610.—*Flores* (D. José Segundo).—Fué tambien autor de una obra sobre enseñanza, que lleva la siguiente portada: *Primeras nociones de Cronología y de Historia*, para uso de las escuelas primarias, con un compendio de nuestra historia patria, por D. José Segundo Flores, aprobada por el Gobierno para texto en las escuelas.—(Madrid, 1854).

En la biografía de este señor se han escapado algunas erratas de imprenta que habrá salvado el buen juicio del lector.

AL TOMO SEGUNDO

Pág. 7, columna 1.ª—*Manrique* (Eminentísimo Sr. Fr. Alonso).—Los datos equivocados que sobre este cardenal encontramos en varios autores, nos hacen incurrir en un anacronismo que salta á primera vista de cualquiera persona medianamente ilustrada que repase las noticias biográficas de este personaje y las compare con las que le siguen del Emmo. Sr. Manrique de Lara y Solís, á quien hacemos obispo tambien, como el anterior, de Badajoz, arzobispo despues y últimamente cardenal.

Unos y otros datos se refieren al obispo don Alonso Manrique de Lara y Solís, natural de Galisteo, como dice Viu, y no de Plasencia, como quiere Matías Gil. Ocupó la sede de Badajoz al fallecimiento del obispo Rodriguez de Fonseca, y cuando fué ascendido al arzobispado de Burgos le reemplazó en la silla Pacense D. Pedro Ruiz de la Mata.

Hubo, sí, en Badajoz otro obispo llamado don Fr. Angel Manriquez, bernardo; pero este prelado ocupó aquella sede una centuria despues que don Alonso, en 1632, por muerte del benedictino fray José de la Cerda, y cuando fué trasladado á la silla de Osuna ocupó su vacante el doctor D. Diego Lopez de la Vega, que falleció en 1650.

Otro Manrique de Lara ocupó la sede de Plasencia en la vacante de D. Pedro Gomez de la Torre en 1759. Su nombre era el de D. Juan Francisco Manrique de Lara, á quien sustituyó despues, en 1766, D. Francisco Antonio Lorenzana.

Pág. 8 columna 2.ª—*Manzano y Carvajal* (don Juan Domingo).—Fué obispo de Jaca, y teólogo muy celebrado en sus tiempos.

Pág. 20, columna 2.ª—*Martinez Guijarro* (Eminentísimo señor doctor D. Juan).—Su libro *De divino domine* se publicó en 1550.

En la actualidad, y con objeto de perpetuar su memoria, proyéctase erigir en Toledo un mausoleo donde reposen los restos del cardenal y sabio extremeño fundador del colegio de Nuestra Señora de los Remedios de dicha ciudad.

Es probable que pronto se anuncie el correspondiente concurso entre artistas españoles.

Dos retratos de este cardenal hemos visto en Toledo: uno, el mejor ejecutado, de autor desconocido, está en la Biblioteca provincial, llamada del Arzobispo, y el otro en la sala de cabildo de la catedral, llamada tambien Salon de Concilios.

Pág. 30, columna 2.ª—*Melendez Valdés* (Excelentísimo Sr. D. Juan).—Añadiremos que murió cuando contaba 63 años, dos meses y catorce días.

El padre Arenas tomó su cadáver, se lo llevó á Monferrer y le sepultó tras del altar mayor, poniéndole en latin, español y frances, el epitafio siguiente: *Aquí yace el célebre poeta español, don Juan Melendez Valdés. Nació en la Villa de Rivera, Provincia de Estremadura, á 11 de Marzo de 1754. Falleció en Montpellier, á 24 de Mayo de 1817.*

En el año de 1828 se encontraban en Montpellier los ilustres vates señor duque de Frías y señor D. Juan Nicasio Gallego, dignidad de Valencia, y el ilustre patricio Sr. D. Tomás de Villalonga (cónsul español en aquella época en dicha ciudad) les manifestó el lugar donde estaban los restos mortales de Melendez Valdés.

El cariño personal de estos personajes al sabio poeta les estimuló á trasladar tan veneradas cenizas á sitio más público, y compraron un terreno sepulcral en el cementerio general de la ciudad de Montpellier.

Tuvo lugar la fúnebre ceremonia el 24 de Marzo de 1828, acompañando los restos, desde Monferrer, el señor cura párroco (padre Arenas), derecho al sitio preparado en el Hospital general de Montpellier, previa la misa de cuerpo presente, ce-

lebrada por el Sr. D. Juan Nicasio Gallego, en la iglesia del mismo Hospital.

En el libro registro de aquel año, en dicho benéfico establecimiento, se encuentra una página cuyo original dice literalmente:

Daté de la Goncesion de terrain achete par Mr. le Duc de Frias et Uceda, pour les ossements de Mr. Jean Melendez Valdés (Espagnol) 11 *Mars* 1828: 2 *metres Carres Fl.* 34.

Dans la deliberation en lit.

Décédé á Montpellier le 24 *Mai* 1817, *inhumé au le villcge de Montferrier, duquel Mr le Duc de Frias doit le faire transferrer dans la tombe qu'en doit, Consiruire.*

Sobre la losa sepulcral, de mármol blanco, se puso el epitafio siguiente:

D. O. M.
JOANIS MELENDEZ VALDES.
HISPANI. PŒTRE. CLARISIME.
AN. MDCCCXVII. DIE XXIV.
MAII MOMPELII. SUBITO. ESTINTI. MORTALES. EXUVIAS
PER. UNDÉCIM. AN. SPAT. INDECORE. SEPULTAS.
AC. OBLIVIONI. JERE. TRADITAS.
IN. HUNC. DIGNIOREM. LOCUM.
BERNARDINUS. FERNANDEZ DE VELASCO.
DUX. DE. FRIAS.
ET. JOANES. NICASIUS. GALLEGO.
ARCHIDIAC. VALENT.
NON. SICIIS. OCULIS.
TRANSFERENDAS. CURARUNT.
R. Y. P. A.
AT. LXIII.

Por bajo de este epitafio, en la misma lápida, puso el ilustre Gallego los elegantes versos siguientes, de la más pura latinidad:

Quam dederant dulci charites Arguta Batillo
Fistula Volcarum litore fracta facet;
Digna Syracosio Calamo. Citaraque Properti:
Dum repetit mæstus, Carmina blanda, Tagus,
Te Sede, qui niveis lambis Felicior Undis,
Hunc Tumulum, Serves pignora Cara Vogat.»

Don Rogelio T. de la Gándara, sobrino de Melendez Valdés, dedicó á éste un largo estudio biográfico en *Extremadura Literaria*, revista que ve la luz en Fregenal (números 18, del 19 de Setiembre de 1886 y siguientes), y cuyo estudio recomendamos al lector.

Pág. 88, columna 2.ª—*Montero y Moralejo* (D. Felix).—En 1848, y con ocasion de la muerte de su padre, D. Felipe Genaro Montero, escribió en Jarandilla una poesía titulada: *Mi triste adios*, que hemos leido impresa en varios periódicos y en hoja suelta. Comienza así:

«¡Oh, cuán triste, lira mía,
Suena tu fúnebre acento!
¡Oh, qué terrible tormento
Ha turbado mi alegría
En este fatal momento!

¡Hienda los aires mi canto!
¡Mi gemido llegue al cielo
Y en eterno desconsuelo
La mejilla riegue el llanto!
¡Cubra el alma luto y duelo!.. »

Y termina con estos otros versos:

«¡Adios, padre; al cielo sube
Entre mágicos fulgores
Que destaca en mil colores
La celeste y áurea nube
Que el néctar deja á las flores!..

¡Sube al empíreo elevado!
¡Mora entre angélico coro,
Mientras yo, afligido, lloro,
Y junto á tu huesa postrado,
Tu bendicion santa imploro!»

Pág. 112, columna 1.ª—*Moreno* (D. Manuel María).—Fué político de mucha nombradía, y en sus tiempos influyó bastante en los asuntos públicos.

Vino primera vez diputado en 1844 y continuó representando al país en las Córtes de 1845 á 1848, de 1849 á 1852, de 1858 á 1863, y de 1864 á 1868.

Fué jefe político de varias provincias y subsecretario de Gracia y Justicia.

Pág 160, columna 2.ª—*Navas* (Ilustrísimo señor doctor fray Vicente).—Los cajistas nos han hecho llamar *Come y Agua* á *Comayagua*, ciudad fundada en el siglo XVI por Pedro de Alvarado con el nombre de Nuestra Señora de la Concepcion, y conocida despues, desde principios del siguiente, con el que hoy lleva.

Formó parte del antiguo reino de Guatemala, y despues fué capital de la república de Honduras y del departamento de su nombre.

Aunque el gobierno reside habitualmente en Tequcigalpa, Comayagua es donde tienen su asiento las autoridades militares y eclesiásticas, y en el siglo XVIII ocupó aquella sede el virtuoso emeritense fray Vicente Navas, que dejó un buen nombre en todo el centro de América.

Pág. 186, columna 2.ª—*Oudrid* (D. Cristóbal) —Fué sepultado en el cementerio de la Patriarcal, de donde fueron trasladados sus restos, en 1886, al de San Isidro.

He aquí cómo reseñó este acto *El Progreso* del 29 de Octubre del referido año 1886:

«Ayer tarde fueron trasladadas las cenizas del ilustre músico, desde el modesto nicho que ocupaban en el cementerio de la Patriarcal, al sencillo sarcófago erigido por su desconsolada viuda en el campo santo de San Isidro.

»Unos cuantos amigos custodiaron la urna de bronce en que descansan los restos mortales de Oudrid, sirviéndole de cortejo fúnebre de uno al otro cementerio, asistiendo á las preces que rezó el capellan de la Sacramental y presenciando conmovidos el nuevo sepelio.

»Este se verificó en un pequeñó panteon de mármol blanco formado por bloques de aspecto rústico y en cada uno de los cuales se ha inscripto

el título de una de las obras musicales de Oudrid.

»Sobre la lápida, que es lisa y en que se lee la inscripcion: *Oudrid.—Su desconsolada viuda,*—se alza, sobre un pequeño pedestal, el busto del que fué aplaudido compositor, rodeado por una corona formando medallon. Esta escultura fué ejecutada en Milán, por encargo del eminente tenor Stagno, que profesaba á Oudrid entrañable cariño.

»A la triste ceremonia asistieron, además de dos ó tres parientes de Oudrid, los señores Arrieta, Nuñez de Arce, Hernando, Díaz y Perez, Santisteban, Vazquez, Palacio (D. Manuel), Peña y Goñi, Nogués (D. José María), Castillo y Soriano, el padre Laforga, Vidart y algun otro que no recordamos.»

Pág. 228, columna 2.ª—*Pizarro Gonzalez* (don Francisco) —Recientemente ha sido inspeccionado el sepulcro del conquistador del Perú, Francisco Pizarro, que se halla en las criptas de Lima.

En el sepulcro, que se halla sobre el suelo, está un esqueleto; la calavera figura tener la boca abierta en toda su extension; la mano izquierda como apoyada sobre la cintura, la derecha sobre el pecho y el esqueleto íntegro aparece tendido.

Como de medio vientre hasta las rodillas hállase cubierto por un ropaje morado oscuro, al parecer de paño.

La mano derecha no existe, y sólo la muñeca descansa sobre el pecho.

Hállase cubierto de la piel natural todo el esqueleto, como las momias.

El color de estos restos en general es el del polvo.

En una tabla de madera que está sobre el cadáver léese en letra gruesa: *Aquí yacen los restos que se dicen de Francisco Pizarro.*

Pág. 262, columna 2.ª—*Ramirez y Lovelo* (Ilmo. Sr. D. Carlos).—En Marzo de 1887 fué nombrado presidente de la Audiencia de lo criminal de Logroño.

Pág. 263, columna 1.ª—*Ramirez del Prado* (Excmo. Sr. D. Lorenzo).—La segunda de sus obras se denomina así: *Pentecontarchus, sive quinquaginta militum ductor* (Amberes, 1612).

Pág. 290, columna 2.ª—*Rodriguez Arias y Rodulfo* (Excmo. Sr. D. Alejandro).—En Febrero de 1887 fué nombrado subsecretario del Ministerio de la Guerra.

En Abril del mismo año ascendió á teniente general y en Enero de 1888 fué nombrado capitan general de Andalucía.

Pág. 299, columna 2.ª—*Rol y Alvarez* (D. Martin).—En la iglesia parroquial de Cabeza del Buey, sobre la puerta de la sacristía, existe, en caracteres góticos, la siguiente inscripcion, muy bien conservada:

«Esta iglesia hizo el comendador Rol con peones que dió el pueblo por devocion. Hizo el sagrario, y el retablo, y altares, y viga, y órganos. Acabóse el año de 1515. Año 8.»

En el hospital del mismo Cabeza del Buey, en la meseta del altar mayor de Santa Elena, se lee esta otra inscripcion, referente á doña Mencía, madre del anterior:

«Este Espital mandó hacer la señora Mencía Alvarez, madre del comendador Frey Martin Rol. Falleció año de 1501.»

Pág. 331, columna 1.ª—*Sanchez de Badajoz* (El bachiller D. Diego).

Ultimamente se ha publicado el tomo segundo de las obras de este poeta (XXII de la biblioteca *Libros de antaño*), que contiene:

a. Farsa del matrimonio.
b. Del Santísimo Sacramento.
c. De los Doctores.
d. De la Fortuna ó Hado.
e. De Isaac.
f. Del Molinero.
g. Del Moysen (¿Moises?)
ch. De Santa Susana.
i. Del Rey David.
j. De Abraham.
l. De la Iglesia
ll. Del Herrero.
m. De la Salutacion.
n. De San Pedro.
ñ. De la Hechicera.
o. De la Ventura.
p. De la Muerte.
q. Del Juego de cañas.
r. Danza de los pecados.

En el Apéndice de este libro se da:

a. De la edicion presente.
b. De la edicion gótica y del ejemplar único.
c. Del autor y su tiempo.
d. De las poesías y de las farsas.
e. Fe de erratas.

Este tomo es el segundo y último de las obras de Sanchez de Badajoz, que, aun con el pie de imprenta de Madrid, 1880, no se ha repartido hasta Noviembre de 1886.

El apéndice último lo firma Barrantes y Moreno, en Manila, en Diciembre de 1885.

Pág. 349, columna 1.ª—*Sanchez Portacarrero* (D. Diego).—Nació Medellin.

Los escritores extremeños le dan por patria, equivocadamente, Badajoz.

Cuando redactamos la noticia biográfica de este poeta no conocíamos sus obras. De él se ha dicho que nació en Molina de Aragon. No es exacto, pues fué extremeño. Las obras que escribió fueron las siguientes:

1.ª *Atigüedad del señorío de Molina de Aragon*, primera parte (Madrid, 1641).

2.ª *Catálogo de los obispos de la Santa Iglesia de Sigüenza* (1646).

3.ª *Principio y progreso á la devocion de la Concepcion Inmaculada de Nuestra Señora en la Iglesia y en España*, etc. (Madrid, 1644).

4.ª *Casa de Nuestra Señora de la Oz y antigüe-*

dad de Molina, poema en versos latinos (Madrid, 1635).

5.ª *Juramento y voto solemne que hizo el señorío de Molina en XVIII de Junio del año MDCXLIV, de tener, defender y celebrar la Concepcion sin culpa de la Virgen María* (Madrid, año 1648.)

Dejó ineditas las siguientes:

1.ª *Segunda parte de la Historia de Molina de Aragon, hasta el tiempo de los Reyes Católicos.*

2.ª *Discurso apologético sobre los títulos de noble y leal que tiene el señorío de Molina.*

Sanchez Portocarrero falleció en la ciudad de Almagro, en 1665, como dice Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova*, tomo I, pág. 314.

Su obra poética, *Casa de Nuestra Señora de la Oz y antigüedad de Molina*, la citan los eruditos con gran elogio. Dejó Portocarrero algunos trabajos por concluir. Acaso conozcamos la importancia de ellos, y quizás algo de lo más importante, cuando el profesor del Instituto de Badajoz, don Anselmo Arenas, publique su *Historia general de Molina de Aragon*, trabajo que está terminando y esperamos con impaciencia los que prestamos atencion á estos libros de investigacion histórica.

Pág. 376, columna 2.ª—*Silvestre* (Juan Esteban).—Fué de gran renombre en el Perú, pues prendió por su mano al inca Mancocapacak, atribuyéndosele otros hechos de marcado valor.

Pág. 398, columna 2.ª—*Suarez de Figueroa* (don Lorenzo) —Fué segundo duque de Feria, hijo del primero, fundador del convento de Santiago de Sevilla, en 1405, donde está enterrado, habiendo fallecido, en 1409, desempeñando el cargo de gran maestre de la órden de Santiago.

El lector habrá leido ya las inscripciones que sobre el particular publicamos en este mismo tomo á las páginas 550.

Pág. 421, columna 1.ª—*Trejo y Panyaga* (Excelentísimo Sr. D. Gabriel).—En 1627 fué nombrado obispo de Málaga, sustituyendo á D. Francisco de Mendoza y Rivera. Al dejar aquella silla episcopal le sustituyó fray Alonso Rodriguez de Porras.

Pág. 462, columna 1.ª—*Vera* (Fr. Martin de la).—Nació en Garganta de la Olla.

Pág. 464, columna 1.ª—*Vera y Campos* (Excelentísimo Sr. D. Juan de la).—Unos apuntes que nos facilitan en el Ministerio de la Guerra nos han hecho incurrir en una lamentable equivocacion, biografiando á dos personajes, cuando en realidad no son más que uno.

Al brigadier D. Juan de la Vera y Campos deben contraerse los datos que aplicamos á los dos brigadieres de este nombre y apellidos. Nació en 14 de Agosto de 1779, como decimos al comienzo de la biografía del primero. Los demás datos que aparecen en una y otra biografía son exactos, segun hemos podido comprobar despues.

Pág. 465, columna 2.ª—*Vera y Mendoza* (don Fernando).—El profesor D. Juan Quirós de los Ríos, en su obra *Historia de la ciudad de Antequera*, precioso manuscrito que prepara para darlo á la imprenta, con gran contentamiento de los hombres de letras, se ocupa de algunos de los de esta familia de los *Vera*, y con especial del Vera y Mendoza por nosotros biografiado. Es opinion del Sr. Quirós de los Ríos que el autor del *Panegírico por la poesía* nació en Mérida. Acaso lo que en la *Historia de la ciudad de Antequera* se diga sobre este particular aclaren las dudas que sustenta D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leiva, como algunos otros que suponen equivocadamente al escritor emeritense como nacido en Andalucía.

Pág. 474, columna 1.ª—*Villamiel*. (V. Fr. Gaspar de).—Es el mismo místico que figura en la página 478, columna segunda. Un error nos hizo no retirar oportunameute la biografía repetida á la página 478.

ÍNDICE DE LOS DOCUMENTOS MÁS NOTABLES QUE CONTIENE ESTE TOMO

Páginas.

Acta levantada en Madrid para colocar en la escuela ampliada de párvulos del Hospicio provincial el busto de Montesino 90
— levantada por la ciudad de Badajoz al colocarse la primera piedra para erigir una estatua á Moreno Nieto 126
— del Ayuntamiento de Fuente el Carnero (Zamora) para la colocacion del retrato y busto de Montesino 91
— del Ayuntamiento de Cabezuela (Cáceres) para colocar la estatua del señor Muñoz en la fachada de la Casa Consistorial 145
— de la ciudad de Alicante para designar el tribunal que habia de señalar las personas que se habian hecho acreedoras á las casas del barrio de la Caridad, edificado por el Sr. Muñoz 144
— de la ciudad de Mérida dando posesión entre sus corregidores al poeta Ponce de León 242

Catálogo de los principales cuadros que pintó Luis de Morales 106
— de los mejores cuadros que pintó Zurbarán y Marques 506
— de las obras del doctor Sanchez Flores, *El Brocense* 338
— de las obras que escribió Moreno Nieto 114
— de las obras musicales de Oudrid 186
— de las obras de Bartolomé de Torres Naharro 419
— de las obras del general Vera Zúñiga y Figueroa 468

Circular de la Diputacion provincial de Badajoz recomendando á los Ayuntamientos la suscricion de esta obra V
— de la Diputacion provincial de Cáceres VI

Cronología de los SSob.·. GGran.·. Comendadores del Gr.·. Or.·. de España 406
— de los Grandes Maestres que tuvo la orden de Caballería de Alcántara 500
— de los obispos de Plasencia, hasta 1506 411
— de los reyes de Badajoz pertenecientes á la dinastía de *Athaphthas* 58

Declaracion del obispo de Orense, regente del reino, contra el mandato del juramento que habia prestar en las Córtes 253

Páginas

Decreto de la Junta Central creando el Gobierno de la regencia en 1810 252
— de convocatoria de Córtes Soberanas para 1810, por la regencia 253

Definicion del *volapuk* 487

Epístola de M. del Palacio á L. Rivera, sobre motivos políticos 280
— de L. Rivera á M. del Palacio, contestando 281
— del Ayuntamiento de Córdoba al de Mérida, sobre la canonizacion del P. Cristóbal de Santa Catalina 353
— del pintor Zurbarán y Marques al obispo de Badajoz D. Fr. Francisco Ruiz de Mendoza 505
— del general Sebastian al general Venegas 456
— del general Venegas á Sebastian 456
— de D. Fr. Juan de la Puebla, conde de Belalcázar, á su madre, renunciando sus estados por la soledad del claustro 535
— de Arias Montano al rey D. Felipe II 551
— de Bravo Murillo á la reina doña Isabel II, sobre la abdicacion en su hijo D. Alfonso, en 1869 553
— del mismo al señor conde de Cheste, sobre los sucesos de la revolucion de 1868 554
— de Bravo Murillo á la reina Isabel 556
— del mismo al conde de Cheste 557
— del marqués de Valdegamas á los señores Rios Rosas, Pastor Díaz y Tassara, sobre motivos políticos 559
— del mismo á Rios Rosas 559

Hoja de estudios de Moreno Nieto 113
— de los servicios del general Rodriguez Arias 289
— del teniente Perero y de la Vera 203

Indice del libro *Fueros y privilegios de Cáceres*, de Pedro Ulloa 427

Informaciones de nobleza de los Mesías, de Mérida 51
— sobre la calidad de tierras de Yucatan é Islas de Cocumel, por Francisco Montejo 85
— sobre la poblacion de Yucatan y Cocumel, por el mismo 85
— sobre los puertos y rios de la bahía de Esparza y puerto de San Juan, por Francisco Pavón, en 1591 200

Inscripcion conmemorativa del puente de Badajoz 302

Páginas.

Inscripcion dedicatoria del puente de Badajoz.......... 303
— de la capilla de los Solís, en la parroquia de San Bartolomé, de Jerez de los Caballeros.... 384
— de la casa de los Ovandos, en San Mateo, Cáceres.......... 188
— dedicada á los dioses para G. Stertinio, muerto luchando contra Serterio.............. 538
Inventario de los bienes que dejó Hernando Pizarro...................... 236
Juicio de la prensa sobre esta obra......... VII
— que mereció á Madrazo los cuadros del pintor Zurbarán y Marques........ 508
— que mereció á Rodrigo Caro el sabio teólogo Arias Montano............ 551
Lápida sepulcral del sabio filósofo Arias Montano, en Sevilla, redactada en 1811 por D. Alberto Lista de Aragon..... 549
— para el sepulcro de Arias Montano, redactada por el canónigo D. Pedro Manuel Prieto, en 1813............ 549
— del célebre arquitecto Juan de Badajoz, en San Pedro de Escalona (Leon)................ 512
— de los duques de Feria, en Santa Clara de Zafra.................. 398
— de Solís Fernandez de Córdoba, en Jerez de los Caballeros............ 384
— del gran capitan D. Diego García de Paredes, redactada por el cardenal Baronio 562
— del gran maestre de la orden de Santiago D. Lorenzo de Figueroa, en Sevilla........................ 550
— de la beata profesa de la T. O., sor María de Jesús *(la Tostada)*, en San Miguel de Plasencia............ 419
— de los marqueses de Rianzuela, en la parroquial de San Miguel, en Jerez de los Caballeros................ 384
— del poeta Melendez Valdés, redactada por D. Juan Nicasio Gallego, en Montpellier..................... 569
— de los señores García Martinez (tesorero de la reina doña Leonor de Aragón) y su mujer doña Teresa Alvarez, en Jerez de los Caballeros..... 20
— de Hernan Ramirez de Molina y su mujer y herederos, en Sevilla...... 550
— del obispo Muñoz Torrero, en el cementerio de Veiras (Portugal)..... 152
— de Rodrigo y Diego de Ovando, en San Mateo, Cáceres.................. 188
— de D. Juan de Ovando, en la parroquial de San Mateo, Cáceres....... 187
— del cardenal Quevedo y Quintano, en en la catedral de Orense.......... 255
— de Quinto Norbano Capitonio, en Cáceres............................ 162
— de D. Fructuoso Retamar y Olivas, marqués de Valdelapeña, en Guareña............................ 271
— del ilustre pedagogo Rodriguez Pereira, en París.................... 296
— del penitente Saturnino, muerto en 616, en Mérida................. 366
— del R. P. Cristóbal de Santa Catalina, en Córdoba...................... 353
— del diácono Saturio, muerto Nuestra Señora la Antigua, en 588......... 366
— de Julia Saturnina, famosa médica de la época romana, en Mérida....... 366
— de Máxima Teia, en Sierra de Fuentes........................... 402
— del general de la armada D. Rodrigo Torres y Morales, marqués de Matallana, en Santa María de Jerez de los Caballeros................. 417
— del pretor de Medellin Uligio Semtpicio........................... 367

Páginas.

Lápida del general D. Alonso de Bargas, en San Miguel de Jerez de los Caballeros........................... 443
— de L. Vitellius Mania F. Tancinus, en las Islas Británicas.............. 484
— de Viriatus Tancini (hijo), en Santa Cruz de la Sierra.................. 481
— del capitan Rodrigo Xion, en Santa María de Calatrava, en el Castillo de Badajoz........................ 491
— de Fr. Juan de Guadalupe (D. Juan de Sotomayor), en Belalcázar......... 536
Lista de los primeros españoles muertos en el descubrimiento y conquista de las Américas.......................... 518
— de los religiosos que perecieron ahogados con el P. Juan de Zafra, en 1570, en las costas de Canarias........... 496
— de los arquitectos que han dirigido los trabajos de la catedral de Leon..... 552
— de los patriotas compañeros de *Daoiz* y *Velarde*, que fueron sacrificados en el memorable dia del 2 de Mayo de 1808. 489
— de los capitanes españoles del ejército del duque de Lorena que ganaron la ciudad de Buda, en 1686........... 270
Nuevos datos biográficos del excelentísimo Sr. D. José Landero y Corchado, redactados por el Ilmo. Sr. D. Pablo Montesino......................... 562
— del ilustre patricio D. Martin Batuecas, por D. Juan Alonso Portillo.... 000
— de Calatrava (Excmo. Sr. D. José María), por el Excmo. Sr. D. José de Olózaga.......................... 560
Oda latina al arzobispo Fr. Ceferio Gonzalez, por Santa Lucía y Amaya......... 357
Oficio del Gobierno de la provincia de Badajoz sobre las suscriciones adquiridas á este DICCIONARIO por la Diputacion.......................... V
— del Gobierno de la provincia de Cáceres.............................. VI
— de la Asociacion de Escritores y Artistas, participando al autor de esta obra que el *Jurado de la Exposicion Literario-Artística* la habia premiado con DIPLOMA DE MERITO..... XI
Partida bautismal de D. Juan Melendez Valdés............................. 27
— del general D. Manuel José de Sarabia, en la parroquial de la Oliva de Jerez.............................. 364
— del pintor Ruiz Sanchez, en Santa María de la Asuncion, de Villanueva de la Serena.......................... 312
— del general D. Diego de Vera, en Santa Eulalia, de Mérida............... 461
— del general D. Francisco Javier Venegas, en la Colegial de Zafra.......... 452
— de defuncion del general Vargas y Laguna, en Plasencia................. 446
Poesías inéditas de D. Antonio Monroy y Zúñiga............................ 80
— de doña Joaquina Perez Alcalá. 206
— de D. Carlos Perez Toresano......... 220
— de doña Catalina Ramirez de Prado y Guzmán......................... 263
— de doña Carmen Solana y Ronquillo.. 378
— de doña Ana María Solo de Zaldívar... 385
— de D. Juan Rodriguez Moreno y Gil... 539
— de D. Miguel Torres Mayoralgo, marques de Torres Cabrera.......... 415
Real cédula de los Reyes Católicos á Hernan Sanchez Badajoz, para que salga de la gobernacion de Cartago, en América.. 333
— cédula de los Reyes Católicos á Rodrigo de Contreras para que envie á la casa de contratacion de Sevilla los bienes embargados á Hernán Sanchez de Badajoz.......................... 334
— de D. Felipe V á favor de Varona y Loai-

	Páginas.
sa, para poner cadena en su casa de la Fuente del Maestre..................	447
Real provision de SS. MM. sobre los límites de la gobernacion de Cartago y desaguadero de San Juan de Nicaragua...	4
Relacion de los víctores celebrados en Mérida, en honor del consejero Moreno y del obispo de Comayagua Sr. Navas	559
— puntual de lo ocurrido en la Coruña en 1820, redactada por el general Venegas........................	457
Recibo de Luis de Morales por su cuadro San José, para el Ayuntamiento de Badajoz................................	107
Renuncia que hizo el obispo de Orense de sus cargos de miembro de la regencia y diputado de las Córtes de 1810..	253
Repartimiento de las 383.200 pesetas donadas por el Sr. Muñoz á los pueblos de la inundacion de Murcia...	144
Retrato en verso de doña Catalina María Ramirez de Prado y Guzman, hecho por la misma.....................	263
Romance de Sepúlveda sobre los bandos entre Portugaleses y Bejaranos.....	368
— del mismo de cómo rindieron parias los moros al rey D. Fernando.....	369
— del mismo sobre el cerco de Zamora.	370
— del mismo sobre la jura del rey en Burgos........................	370
— del mismo compendiando el cerco de Zamora......................	371
— de Melendez Valdés, inédito, amoroso	30
Sátira contra el cardenal Molina y Oviedo...	65
— contra el autor de esta obra, por don Francisco Mendo de Figueroa......	44
— contra D. Gabino Tejado, por D. Juan Martinez Villergas................	403
Solicitud del general D. Francisco Javier Venegas para entrar de cadete.......	453
Testamento del Dr. Sanchez Flores *(El Brocense)*........................	342

ÍNDICE PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS

	Páginas.
Facsímiles de los siglos XVI, XVII y XVIII.—Lámina II............................	VI
Facsímiles del siglo XIX.—Lámina V.......	26
— — — VI........	212
— — — VII.......	460
D. Alonso Grajera y Maza................	X
D. Nicolás Megía.........................	26
Excmo. Sr. D. Juan Melendez Valdés........	30
Ilmo. Sr. D. Pablo Montesino..............	88
Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesino, segundo duque de la Victoria............	96
Luis de Morales..........................	110
Excmo. Sr. D. José Moreno Nieto...........	124
D. Alonso Muñoz..........................	140
Excmo. Sr. D. José María Muñoz y Bajo de Menjibar............................	146
Ilmo. Sr. D. Fr. Vicente de Navas, obispo de Comayagua.........................	160
Vasco Nuñez de Balboa....................	166
D. Cristóbal Oudrid......................	186
Excmo. Sr. D. Cipriano Piñero y Salguero...	224
Francisco Pizarro y Gonzalez, marqués de Abatillos y de las Charcas................	234
Ilmo. Sr. D. Carlos Ramirez y Lobato........	260
Excmo. Sr. D. Alejandro Rodriguez Arias....	288
D. Luis Rubiales y Pardillo................	540
El Dr. D. Francisco Sanchez Florez *(El Brocense)*................................	340
D. Tomás Sanchez y Jimenez...............	348
D. José Santa Lucía y Amaya...............	356
Doña Carmen Solana y Ronquillo de Gazul..	380
Hernando de Soto, adelantado mayor de España en las Floridas....................	389
Ilmo. Sr. D. Juan Tellez y Vicen............	404
D. Federico Justiniano y Uriz, profesor de primera enseñanza.....................	432
Excmo. Sr. D. Manuel de Velasco y Jaraquemada, marqués de Riocavado.............	448
Ilmo. Sr. D. Luis Vicen y Fernandez Amaya.	462
El general ibero Viriato..................	484
D. Francisco Zurbarán y Márques...........	500

ÍNDICE DE LOS FACSÍMILES PUBLICADOS EN ESTE TOMO

DE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

LÁMINA II: de Fr. Alfonso de Guadalupe, teólogo.
— de Fr. Alfonso de Badajoz, teólogo y orador sagrado.
— del Dr. D. Benito Arias Montano, teólogo y poliglota.
— de Fr. Pedro de Alcántara (San Pedro de Alcántara ó Pedro Garabito y Sanabria).
— de D. Juan de Alvarado y Tovar, militar y poeta.
— del conde de la Roca, D. Juan Antonio de la Vera y Figueroa.
— de D. Bernabé Moreno de Vargas, historiador.
— de D. Bartolomé Ponce de Leon y Lasso de la Vega, poeta.
— de D. Manuel de la Hoya y Fernandez militar.
— del Ldo. D. Pedro de la Hoya Victoria, jurista.

DEL SIGLO XIX

LÁMINA V: de D. Pedro Grajera y Roa, obispo de Badajoz.
— de D. Ramon María Calatrava, político.
— de doña Ramona Laguna y Calderon de la Barca, mística.
— de D. Carlos Marquez y Rodriguez, político.
— de D. Carlos Botello del Castillo, escritor didáctico.
— de sor Rita Laguna, música y literata.
— de D. Luis Macías y Mendez, político.
— de D. José Laguna y Calderon de la Barca, marino.
— de D. Rafael Fernandez de Soria, político.
— de D. Carlos Ramirez Lobato, político.
— de D. Luis Romero y Espinosa, poeta.
— de D. Félix Montero y Moralejo, literato.
— de D. Luis de Sotomayor y Terrazas, poeta.
— de D. Leopoldo Molano y Martinez, político.
— de D. Tomás Sanchez Jimenez, literato.
— de D. Eduardo García Monje, literato.
— de D Carlos Perez Toresano, poeta.
— de D. Emilio Perez y Morales, abogado.
— de D. Braulio Pizarro y Saiz, pintor.
— de D. Joaquin Rodriguez, teólogo.
— de D. Gregorio Laguna y Calderon de la Barca, militar.

LÁMINA VI: de D. Juan Leandro Jimenez y Jimenez, lingüístico y poeta.

LÁMINA VI: de D. Francisco Paula y Muñoz, militar.
— de D. Nicolás Megía, pintor.
— del doctor D. Pedro Rino y Hurtado, médico homeópata.
— de D. Jacinto Balmaseda y Gomez Bravo, político.
— de D. Bartolomé Romero Perez, militar.
— de D. Juan de la Concha Castañeda, político.
— de D. José Tercero y Torrado, político.
— de D. Nicolás Perez y Jimenez, médico.
— de D. Ildefonso Muñoz, militar.
— de D. Jerónimo de Sande Olivares, teólogo.
— de D. Francisco Romero de Castilla, abogado y bibliófilo.
— de D. Ramon Albarran y García Marqués, escritor militar.
— de D. Vicente Paredes, arquitecto.
— de D. Urbano Gonzalez Corisco, político.
— de D. Luis Moreno Torrado, poeta.
— de D. Juan Moreno de Acevedo, abogado.
— de D. José Moreno Baylen, erudito (1).
— de D. Evaristo Pinto y Sanchez, publicista.
— de D. Eduardo Lozano y Ponce de Leon, profesor.
— de D. Matías R. Martinez y Martinez, historiador.

LÁMINA VII: Ldo. Martin Batuecas, político.
— de D. José Pulido y Espinosa, teólogo.
— de D. Luis Sanchez Arjona, político.
— de D. Juan Tellez Vicen, profesor.
— de D. Joaquin Muñoz Chaves, político.
— de D. Pedro Moreno Rubio, pedagógico.
— de D. Santiago de Mena y Aristeguieta, poeta y literato.
— de D. Juan Morlesin y Soto, poeta.
— de D. Rafael Pulido Gonzalez, literato.
— de D. Ricardo Fernandez Blanco, político.
— de D. Federico Justiniano y Uriz, pedagógico.
— de D. Fernandez de la Vera é Isla, diplomático.
— de D. Manuel Rubio Gil de Roda, político.
— de D. Luis Rubiales y Pardillo, militar.
— del conde de Campo Espina, poeta.
— de D. Francisco de Urquiza, arquitecto.
— de D. Francisco Sanchez Arjona, escritor y poeta.
— de D. Francisco Calderon de la Barca, escritor.

(1) En la explicación del grabado se le llama Juan en vez de José.

ÍNDICE DE LAS REFERENCIAS

C

Casa-Arjona (Marqués de).—V. Sanchez Arjona y de Velasco, D. Luis.

Castril (Sr. de).—V. Zafra, Dr. D. Hernando de.

Conde de Belalcázar (El).—V. Puebla, Excelentísimo Sr. D. Fr. Juan de la.

Conde de Fuente-Blanca (El).—V. Moreno Sanchez y Cidoncha, Excmo. Sr. D. Manuel José Cándido; Moreno Godoy, Excmo. Sr. D. Luis, y Moreno Baylen, D. Félix.

Constancia (Marqués de la).—V. Vargas y Laguna, Excmo. Sr. D. Antonio.

D

Delgado y Rodriguez (D. Rodrigo).—V. Dosma y Delgado, Dr. D. Rodrigo.

Dominguez de Tovar (El P. Juan).—V. Reyes Ortiz de Tovar, Fr. Juan Mateo.

Duque de Plasencia (El).—V. Zúñiga Pimentel, excelentísimo Sr. D. Juan de.

F

Fernandez de Soria (D. Rafael).—V. Soria y Cabeza de Vaca, D. Rafael.

Fuente-Blanca (Conde de).—V. Moreno Sanchez Cidoncha, Excmo Sr. D. Manuel José Cándido; Moreno Godoy, Excmo. Sr. D. Luis, y Moreno Baylen, D. Félix.

Fuente-Santa (Marqués de).—V. Vaca y Brito, D. Rodrigo; Vaca y Laguna, Excmo. Sr. D. Mateo, y Vaca y Lira, D. Gonzalo.

G

Gonzalez Toro y Villalobos (Fr. Diego).—V. Villalobos, Ilmo. Sr. D. Fr. Diego.

M

Maldonada (Sor Brasia).—V. Fernandez Maldonado, B. doña Brasia.

Marchena (Vizconde de).—V. Gutierrez de la Barrera, Excmo. Sr. D. Antonio de.

Maricota (La).—V. Cambero, María.

Marid (El).—V. Ahmed-Escakiul, Aobad-Allah-ben-Mohamed-ben; y El Almanzor, Çapor, Çapur, Sapur ó Lapur.

Mariscal (El).—V. Alvarado, D. Alfonso de.

Marqués de Abatillos (El).—V. Pizarro, D. Francisco.

Marquesa de Aguilar (La).—V. Gallego, doña Balbina.

Marqués de la Alameda (El).—V. Mendoza Moscoso y Silva, Excmo. Sr. D. Antonio de.

Marqués de Camarena la Vieja (El).—V. Arce, excelentísimo Sr. D. Antonio.

Marqués de Casa-Arjona (El).—V. Sanchez-Arjona y de Velasco, D. Luis.

Marqués de Casa-Cagigal (El).—V. Cagigal, excelentísimo Sr. D. Felipe

Marqués de Casa-Mena y Matas (El).—V. Mena y Venavides, excelentísimos señores D. Eugenio, don José y D. Melchor.

Marqués de Castro Serna (El).—V. Ulloa Ortega y Montañés, Excmo. Sr. D. José María.

Marqués de Celada (El).—V. Fernandez de Córdoba y Figueroa, D. Alonso.

Marqués de la Colonia (El).—V. Montero de Espinosa y Vaca, Excmo. Sr. D. Fernando.

Marqués de la Conquista (El).—V. Orellana y Pizarro, Excmo Sr. D. Jacinto, y Pizarro, D. Juan Fernando.

Marqués de la Constancia (El).—V. Vargas y Laguna, Excmo. Sr. D. Antonio.

Marqués de las Charcas (El).—V. Pizarro, D. Francisco.

Marqués de Espinar (El).—Gutierrez de la Barrera y Boza Pizarro y Carvajal, D. Manuel de la Cruz.

Marqués de las Floridas (El).—V. Soto, Hernando de.

Marqués de Fuentesanta (El).—V Vaca y Brito, D. Rodrigo; Vaca y Laguna, Excmo. Sr. D. Mateo, y Vaca y Lira, D Gonzalo.

Marqués de la Lapilla (El).—V. Fonseca Velaz de Medrano, D. Andrés Félix de, y Rodriguez de Fonseca, D. Juan

Marquesa de Liédana (La).—V. Gonzalez Feijó Vera Valencia Vazquez y Pantoja, excelentísima señora doña María Dolores.

Marqués de Matallana (El).—V. Torres y Morales, Excmo. Sr. D. Rodrigo.

Marqués de Monsalud (El).—V. Nieto, excelentísimo Sr. D. Juan.

Marqués de Poveda (El).—V. Sande, D. Alonso de.

Marqués del Reino (El).—V. Ovando, D. Alonso, y Arce, Excmo. Sr. D. Antonio.

Marqués de la Reunion de Nueva España (El).—V. Venegas, Excmo. Sr. D. Francisco Javier de.

Marqués de Rianzuela (El).—V. Solis Fernandez de Córdoba Federighi y Bazan, D. Fernando.

Marqués de Riocavado (El).—V. Velasco y Jaraquemada, Excmo. Sr. D. Manuel, y Velasco y Gutierrez, Excmo. Sr. D. Manuel.

Marqués de Robledo de Chavela (El).—V. Mena y Venavides, Excmo. Sr. D. Lorenzo.

Marqués de San Juan (El).—V. Pizarro, D. Francisco.

Marqués de San Fernando (El).—V. Solis y Quintana, D. Fernando.

Marquesa de Santa Cruz (La).—V. Manuel y Villena, doña Maria, condesa de Murillo.
Marqués de Santaella (El).—V. Aguayo y Manrique, V. D. Juan de Dios.
Marqués de Santa Marta (El).—V. Golfin y Casa, excelentisimo Sr. D. Cayetano.
Marqués del Socorro (El).—V. Solano y Bote, excelentísimo Sr. D. José.
Marqués de Torres-Cabrera (El).—V. Torres Mayoralgo, D. Miguel.
Marqués de la Torre-Orgaz—(El).—V. Aponte y Zúñiga, D. Diego.
Marqués de Valdegamas (El).—V. Donoso Cortés, excelentisimo Sr. D. Juan
Marqués de Valdelapeña (El).—V. Retamar y Olivas, D. Fructuoso.
Marqués de Valdeterrazo (El).—V. Gonzalez y Gonzalez, Excmo. Sr. D. Antonio, y Gonzalez de Olañeta y Gonzalez de Ocampo, Excmo. Sr. D. Ulpiano.
Marqués de Valle de Guajaca (El).—V. Cortés y Pizarro, D. Hernan ó Fernando.
Marqués de Vico (El).—V. Mexia, Licenciado D. Antonio.
Marqués de Villalba (El).—V. Suarez de Figueroa, D. Lorenzo.
Marqués de Villanueva de Barcarrota (El).—V. Portocarrero, D. Juan.
Marqués de Villanueva del Fresno (El).—V. Fernandez de Córdoba y Figueroa, D. Alonso, y Portocarrero, D. Juan.
Martin (Fr. Miguel de San).—V. San Martin, Fr. Miguel de.
Martin de Lopez (D. Pedro).—V. Lopez, D. Pedro Martin.
Mascalbó (baron de).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, serenisimo Sr. D. Manuel.
Matallana (Marqués de).—V. Torres y Morales, excelentisimo Sr. D. Rodrigo.
Medrano (Señor de la Casa de).—V. Fonseca Velaz de Medrano, D. Andrés Félix.
Melendez y Cacho (D. Juan).—V. Melendez Valdés, D. Juan.
Melgar (V. Fr. Pedro).—V. Bobadilla y Melgar, D. Pedro de.
Membrio (Fr. Juan de).—V. Santano de Membrio, Fr. Juan.
Mena y Matas (Marqués de Casa).—V. Mena y Benavides, excelentísimos señores D. Eugenio, D. José y D. Melchor.
Mendez (doña Isabel).—V. Cruz, sor Isabel Maria de la.
Meneses y Orellana (Doña María de).—V. Niño Jesús, sor Maria del.
Mercurio Español (El).—V. Sanchez y Flores, doctor D. Francisco (*el Brocense*).
Mexias de Guzman (D. Diego).—V. Mesia de Guzman, D. Diego.
Mexia y Portillo (D. Diego de).—V. Mesia y Portillo, D. Diego.
Miajadas (El Alcaide de).—V. Chumacero Sotomayor y Carrillo, D. Juan.
Monasterio (Señor de la Villa de).—V. Centurion y Fonseca, Excmo. Sr. D. José Joaquin.
Monfragüe de las Corchuelas (Señor de la Villa y Castillo de).—V. Bermudez de Trejo, D. Pedro.
Monje (D. Celso).—V. Garcia Monje y Jimenez, don Celso.
Monje (D. Eduardo).—V. Garcia Jimenez, D. Eduardo.
Monroy (Señor de la Villa de).—V. Monroy y Orellana, D. Hernan ó Hernando de.
Monsalud (Marqués de).—V. Nieto, Excmo. Sr. don Juan.
Montijo (Comendador del).—V. Alvarado y Gonzalez, D. Diego.
Montijo (Fr. Juan del).—V. Durán del Montijo, fray Juan.
Morales (D. Cristóbal).—V. Perez de Chaves, D. Cristóbal.
Moriana (Vizconde de la).—V. Moscoso Mendoza y Silva, Excmo. Sr. D. Antonio.
Moscoso y Becerra (Doña Juana).—V. Madre de Dios, sor Juana de la.
Mozo (El).—V. Pizarro, D. Francisco; Montejo, don Francisco (hijo), é Isidoro, *el Pacensi*.
Muriel (D. José).—V. Llerena, Fr. José de.
Murillo (Condesa de).—V. Manuel y Villena, doña Maria Luisa, marquesa de Santa Cruz.

N

Najid-Almoawi (Jaimid-Ben).—V. Ben-Nijid-Almoawi, Jaimid-ben.
Negm-Dola-ben-Alafás (Omar-Almetuakil).—V. Ben-Negm-Dola, Almetuakil-Omar.
Nogales (El. V. P. Gabriel de).—V. Gabriel, el V. P.
Nueva España (El marqués de la Reunion de).—V. Venegas, Excmo. Sr. D. Fracisco Javier.
Nuñez de Torres (D. Francisco).—V. Durán, don Francisco.

O

Ogén (señor de la Villa de).—V. Marquez de Rianzuela.
Olalla (Santa).—V. Eulalia, Santa.
Omar-Alfadil-ben-Alafás (Ben).—V. Alfadil-ben-Alafás, Ben-Omar.
Ontiveros y Aparicio (D. Pedro).—V. Hontiveros y Aparicio, D. Pedro.
Opando y Vada (D. Lorenzo).—V. Lozano y Ponce de Leon, D. Eduardo.
Orador eminente (El).—V. Lopez de Ayala, excelentisimo Sr. D. Adelardo.
Orden de Alcántara (Comendador de la).—V. Suarez de Figueroa, D. Gomez.
Orden de Alcántara (Comendador mayor de la).—V. Ovando, Fr. Nicolás de.
Orellana (Conde de).—V. Campos de Orellana Calvo Pareja Granda y Madroñero, Excmo. Sr. D. Pedro Leoncio Nicomedes.
Orellana de la Sierra (Señor de la Villa de).—V. Garcia Bejarano, D. Alvaro.
Oropesa (D. Martin de).—V. Lasso de Oropesa, don Martin.
Oropesa (Señor de).—V. Alvarez de Toledo, D. Garci.
Ortiz de Thovar (El P. Juan).—V. Reyes Ortiz de Thovar, Fr. Juan Mateo.
Osilo (Conde de).—V. Gutierrez Lasso de la Vega y Madarriaga, D. Fabian.
Ossorno (Conde de).—V. Manrique de Lara y Solis, Excmo. Sr. Fr. Alfonso.

P

Pacensi.—V. Isidoro el (obispo de Badajoz) y Teodorus el (obispo de idem).
Paz (Príncipe de la).—V. Godoy Alvarez de Faria Ríos Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Pelay-Perez (Comendador de).—V. Arias Montano, doctor D. Benito.
Perez (D. Antonio).—V. Cadet, V. Fr. Antonio.
Perez Cruz (D. Pedro).—V. Cruz, Fr. Pedro de la.
Perez Soto de Herrera (D. Juan y D. Vasco).—V. Pesoto de Herrera, D. Juan y D. Vasco.
Perulero (El).—V. Campo, D. Juan del.
Pinna de Pinna.—V. Almendral, Fr. Juan del.
Placentino (El Adalid).—V. Perez de Monroy y Rodriguez, D. Hernando.
Plasencia (El duque de).—V. Zúñiga Pimentel, Excelentisimo Sr. D. Juan de.
Plutarco Extremeño (El).—V. Diaz y Perez, Ilustrísimo Sr. D. Nicolás.
Posteros (Señor de).—V. Cáceres Pacheco, Licenciado D. Antonio de.
Poveda (Marqués de).—V. Sande, D. Alonso de.
Presentacion (Sor Maria de la).—V. Hoya y Fernandez, doña Maria.
Príncipe de Bassano (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Príncipe de la Paz (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Puerto (Conde del).—V. Heraso y Vargas, D. Carlos.

Q

Quintanilla (Conde de).—V. Blazquez y Corral, doctor D. Anselmo.
Quito (Comendador de).—V. Pizarro, Gonzalo.

R

Ramos Berrocal y Paniagua (D. Pedro).—V. Paniagua, V. P. Rosalio.

Ramos Berrocal y Paniagua (D. Rosalío María).—Véase Paniagua, V. P. Rosalio.

Ramos y Paniagua (D. Juan).—V. Paniagua, V. P. Rosalio.

Reino (Marqués del).—V. Ovando, D. Alonso, y Arce Excmo. Sr. D. Antonio.

Reunion de la Nueva España (El marqués de la).—V. Venegas, Excmo. Sr. D. Francisco.

Rey de los Pintores (El).—V. Zurbarán y Márques, Francisco.

Rianzuela (Marqués de).—V. Solís Fernandez de Córdoba Federighi y Bazán, D. Fernando, y Solís, don Luis.

Rianzuela (Señor de la Villa de).—V. Solís Fernandez de Córdoba Federighi y Bazán, D. Fernando.

Rivera (D. Per-Afan de).—V. Xaramillo, El P. Antonio Matías.

Riocavado (Marqués de).—V. Velasco y Jaraquemada, Excmo. Sr. D. Manuel, y Velasco y Gutierrez, Excelentísimo Sr. D. Manuel.

Rivera de Alconchel (Comendador de).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, serenisimo Sr. D. Manuel.

Robledo de Chavela (Marqués de).—V. Mena y Venavides, Excmo. Sr. D. Lorenzo.

Roca (Conde de la).—V. Vera Figueroa, D. Juan Antonio.

Rodriguez (Francisco).—V. Ignacio Rodriguez, Francisco.

Rodriguez Magariño (El capitan).—V. Magariño, Rodrigo.

Rodriguez Ribea (Jacobo).—V. Rodriguez Pereira, doctor D. Jacobo.

Roma (El señor del Soto de).—V. Godoy y Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.

Romano (El).—V. Pizarro, el capitan D. Gonzalo, y Rubiales, Pedro de.

Romero de Macotela y Bustamante (Doña María).—V. Concepcion, sor María de la.

Ruano y Gutierrez (Doña María).—V. Labrador, sor María de Jesús.

S

Sabiduría (El Tesoro de).—V. Arias Montano, doctor D. Benito.

Sabio Extremeño (El).—V. Fernandez Blanco, don Victoriano.

Salmantino (El).—V. Perez, Dr. D. Alonso.

Salvatierra (Señor de).—V. Gomez de Solis, don Fernán.

San Agustin (Sor Inés de).—V. Hoya y Fernandez, doña Inés.

Sanchez Arévalo (El P. Faustino).—V. Arévalo, fray Faustino.

Sanfelices (Fr. Bernardo).—V. Felices, Fr. Bernardo de San.

Sanfelices (Fr. Juan de).—V. Felices, Fr. Juan de San.

Sanfelipe (Fr. Antonio de).—V. Felipe, Fr. Antonio de San.

San Fernando (Marqués de).—V. Solís y Quintano, D. Fernando.

San Francisco y Membrio (Fr. Andrés).—V. Membrio, Fr. Andrés de San Francisco.

San Juan (Marqués de).—V. Pizarro, D. Francisco.

San Pedro.—V. Gutierrez Bejarano, D. Pedro.

Sanson de Extremadura (El).—V. Céspedes, Alonso de.

Santa Cruz (Marquesa de).—V. Manuel y Villena, Doña María, condesa de Murillo.

Santaella (Marqués de).—V. Aguayo y Manrique, V. Juan de Dios.

Santa Marta (Marqués de).—V. Golfin y Casas, excelentisimo Sr. D. Pedro Cayetano.

Santander (El Abad de).—V. Perez de Monroy, don Nuño.

Santa Olalla (Conde de).—V. Garcia Carrasco, don Juan José y D. Hipólito.

Santiago de Chile (El Adelantado).—V. Valdivia, Pedro de.

Santo (El).—V. Mendez, D. Alfonso, y Oviedo, don Diego.

Saturnina (Santa).—V. Saturnino, Paulo.

Sauro (Daniel).—V. Lauro, Daniel.

Sedeño (Fr. Juan).—V. Sanchez Sedeño, Fr. Juan.

Segura (Conde de).—V. Suarez de Figueroa, don Gomez.

Señor de Castril (El).—V. Zafra, doctor D. Hernando de.

Señor de la Casa de Medrano (El).—V. Fonseca Velez de Medrano, D. Andrés Félix.

Señor de Espadero (El).—V. Cáceres Andrada, don Gonzalo.

Señor del Lago de la Albufera de Valencia (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, serenisimo Sr. D. Manuel.

Señor de Jarandilla (El).—V. Alvarez de Toledo, don Garci.

Señor de Oroposa (E).—V. Alvarez de Toledo D. Garci.

Señor de Posteros (El).—V. Cáceres Pacheco, Licenciado D. Antonio de.

Señor de Salvatierra (El).—V. Gomez de Solís, don Fernán.

Señor de Veas (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.

Señor de los Estados de la Campana de Albalat (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.

Señor de los Estados de la Serena (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, serenisimo Sr. D. Manuel.

Señor de las Torres de los Bolsicos (El).—V. Mendoza Moscoso y Silva, Excmo. Sr. D. Antonio.

Señor de la Torre de Gil de Olid (El).—V. Guzman Maraver y Ponce de Leon, D. Juan Domingo.

Señor de la Torre de la Margarita (El).—V. Guzman Maraver y Ponce de Leon, D. Domingo.

Señor de Torre-Mejia (El).—V. Mendoza Moscoso y Silva, Exmo. Sr. D. Antonio.

Señor de los Sotos de Aldovea (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa, serenisimo señor D. Manuel.

Señor del Soto de Roma (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Ríos Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.

Señor de los Sotos de Rona (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Ríos Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.

Señor de Valverde de la Vera (El).—V. Perez de Monroy, D. Nuño.

Señor de la Villa de Almarza (El).—V. Fonseca Velaz de Medrano, D. Andrés Felix.

Señor de Villanueva de Barcarrota (El).—V. Gomez de Solís, D. Fernán, y Sanchez de Badajoz, don Fernán.

Señor de la Villa de Fuenmayor (El).—V. Fonseca Velaz de Medrano, D. Andrés Felix.

Señor de las Villas de Huétor de Santillana (El).—V. Godoy Alvarez de Faria Ríos Sanchez Zarzosa, serenisimo Sr. D. Manuel.

Señor de la Villa de Krémener (El).—V. Sarabia, Excelentisimo Sr. D. Manuel José de.

Señor de la Villa de Monasterio (El).—V. Centurion y Fonseca, Excmo. Sr. D. José Joaquin.

Señor de las Villas de Monroy (El).—V. Monroy y Zúñiga, D. Antonio.

Señor de la Villa de Monroy (El).—V. Monroy y Orellana, D. Hernán ó D. Hernando de.

Señor de la Villa de Ogén (El).—V. Marqués de Rianzuela.

Señor de la Villa de Orellana de la Sierra (El).—Véase Garcia Bejarano, D. Alvar.

Señor de las Villas de las Quebradas (El).—V. Monroy y Zúñiga, D. Antonio.

Señor de la Villa de Rianzuela (El).—V. Marqués de Rianzuela.

Señor de la Villa de Zarza (El).—V. Pizarro, don Juan Fernando.

Señor de la Villa y Castillo de Grimaldo (El).—V. Bermudez de Trejo, D. Pedro.

Señor de la Villa y Castillo de Monfragüe de las Corchuelas (El).—V. Bermudez de Trejo, D. Pedro.
Siesa de Leon (Pedro).—V. Cieza de Leon, Pedro.
Socorro (Marqués del).—V. Solano y Bote, Excelentísimo Sr D José.
Sofraga (El Marqués de).—V. Bejarano, D. Gregorio.
Solano (Doña Leonor de).—V. San Ignacio, sor Leonor de.
Sorvarán y Márques (Francisco). —V. Zurbarán y Márques, Francisco.
Soto de Roma (Señor del).—V. Godoy Alvarez de Faria Ríos Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Sotomayor y Zúñiga (D. Juan).—V. Puebla, excelentísimo Sr. D. Fr. Juan de.
Sueca (Duque y Señor de).—V. Godoy Alvarez de Faria Ríos Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.

T

Talegon (El).—V. Benavides, Pedro de
Tayar (Aben-Abi).—V. Melic-Ben-Dajden-Badal, Abdal.
Tesoro de Sabiduría (El).—V. Arias Montano, doctor D. Benito.
Thovar (Fr. Juan).—V. Reyes Ortiz y Thovar, fray Juan Matheo.
Tomás Gonzalez (D. Manuel).—V. Gonzalez de Manuel, Licenciado D. Tomás.
Toro Villalobos (V. P. Fr. Diego del) —V. Villalobos, Ilmo. Sr. D. Fr. Diego
Torre (Fr. José de la).—V. Flores, D. José Segundo.
Torre Arias (Conde de la).—V. Golfín y Casa, Excelentísimo Sr. D. Cayetano.
Torrejon (El Conde de).—V. Pizarro, D. Alvaro.
Torre del Fresno (Conde de la).—V. Grajera de Vargas, Excmo. Sr. D. Toribio.
Torre de Gil de Olid (Señor de la).—V Guzman Maraver y Ponce de Leon, D. Juan Domingo.
Torre de Horgaz (Marqués de la).—V. Aponte y Zúñiga, D. Diego.
Torre de la Margarita (Señor de la).—V. Guzman Maraver y Ponce de Leon, D. Juan.
Torre-Mejía (Señor de).—V. Mendoza Moscoso y Silva, Excmo. Sr. D. Antonio.
Torres de los Balsicos (Señor de las).—V. Mendoza Moscoso y Silva, Excmo. Sr. D. Antonio.
Torres Cabrera (Marqués de).—V. Torres Mayorgalgo, D. Miguel.
Trejo (Fr. Francisco de) —V. Fregenal, venerable P. Fr. Francisco de.
Trejo y Sande (Doctor D. Gabriel).—V. Trejo y Paniagua, Excmo. Sr. D. Gabriel.
Trujillo (Fr. Joaquin de).—V. Rodriguez, D. Joaquin.
T'Serclaes-de-Tilly (Duque de).—V. Perez de Guzman y Boxa Liaño Aubarede Ruiz de Castros, excelentísimo Sr. D. Juan.
Tuerto (El).—V. Pizarro, El capitan D. Gonzalo.

V

Vaca y Vaca (D. Antonio).—V. Vaca y Lira, D. Mateo Antonio.
Valdepeña (Marques de) —V. Retamar y Olivas, don Fructuoso.
Valdeterrazo (Marqués de).—V. Gonzalez, excelentísimo Sr. D. Antonio, y Gonzalez de Olañeta y Gonzalez de Ocampo, Excmo. Sr. D. Ulpiano.
Valencia del Ventoso (Comendador de).—V. Godoy Alvarez de Faria Ríos Sanchez Zarzosa, serenísimo Sr. D. Manuel.
Valeroso Adalid (El).—V. Perez de Monroy y Rodriguez, D. Hernán ó Hernando.
Valiente (El).—V. Nuñez de Alcántara, D. Diego.
Valiente Extremeño (El).—V. Diaz del Montijo, Bernardo.
Valmaseda (D. Jacinto).—V. Balmaseda y Gomez Bravo, Excmo. Sr. D. Jacinto.
Valverde de la Vera (Señor de la Villa de).—V. Perez Monroy, D. Nuño.
Valle de Guajaca (Marqués del).—V. Cortés, Hernán.
Vaquero de Cáceres (El).—V. Cordero de Santa María, D. Gil.
Veas (Señor de).—V. Godoy Alvarez de Faria Ríos Sanchez Zarzosa, Sermo. Sr. D. Manuel.
Vecio Aquilino Iuvenco (Cayo).—V. Iuvenco, Cayo Vecio Aquilino
Vera Figueroa y Silva (D. Fernando de).—V. Acacio de Vera Figueroa y Silva, D. Fernando.
Vera y Moscoso (Ilmo. Sr. D. Francisco Fernando de).—V. Vera y Becerra, Excmo. Sr. D. Francisco.
Vico (Marqués de).—V. Mexia, Licenciado D. Antonio.
Victoria (Duque de la).—V. Montesino, excelentísimo Sr. D. Cipriano Segundo.
Viejo (El).—V. Pizarro, El capitan Montejo, Francisco (padre), y Mures, Alonso.
Villa de Castril (Señor de la) —V. Zafra, doctor don Hernando de.
Villa Humbrosa (El Abad de).—V. Athon, San.
Villa de Krémenes (El Señor de la).—V. Sarabia, Excmo. Sr. D. Manuel José de.
Villalba (Marqués de).—V. Suarez de Figueroa, don Lorenzo.
Villalva (El capitan).—V. Villalva y Gonzalez, D. Cristóbal.
Villanueva de Barcarrota (Señor de).—V. Gomez de Solís, D. Fernando, y Sanchez de Badajoz, D. Fernán.
Villanueva de Barcarrota (Marqués de).—V. Portocarrero, D. Juan.
Villanueva del Fresno (Marqués de).—V. Fernandez de Córdoba y Figueroa, D. Alonso, y Portocarrero, D. Juan.
Villas de Monroy (Señor de las).—V. Monroy y Zúñiga, D. Antonio.
Villas de las Quebradas (Señor de las).—V. Monroy y Zúñiga, D. Antonio.
Villa de Xaraicejo (Señor de la).—V. Sanchez de la Cámara, D. Pedro.
Vizconde de los Antrines (El).—V. Gonzalez de Olañeta y Gonzalez de Ocampo, Excmo. Sr. D. Ulpiano.
Vizconde de Campos (El).—V. Torres Mayoralgo, don Miguel.
Vizconde de Marchena (El).—V. Gutierrez de la Barreda y Boza Pizarro y Carvajal, D. Manuel de la Cruz.
Vizconde de Moriana (El).—V. Mendoza Moscoso y Silva, Excmo. Sr. D. Antonio de.
Vizconde de la Puebla de Alcocer (El).—V. Puebla, excelentísimo Sr. D. Fr. Juan de la.

W

Waldid-al-Nihil (Abu-Mohamed-Abdallah).—V. Abul-Walid-al-Nihil, Abul-Mohamed-Abd-Allah.

X

Xaraicejo (Doña Antonia Luisa).—V. Carvajal y Mendoza, Doña Luisa.
Xaraicejo (Doctor Pedro de).—V. Dosma de Xaraicejo, doctor Pedro.
Xaraicejo (Señor de la villa de).—V. Sanchez de la Cámara, D. Pedro.
Xaramillo y Andrade (Hernando).—V. Jaramillo y Andrade, D. Hernando.
Xaraquemada (Sor María).—V. Jaraquemada, sor María.
Ximeno (Fr Juan).—V. Jimeno, Fr. Juan.
Ximeno (Fr. Melchor).—V. Jimeno, Fr. Melchor.
Xonás (San).—V. Jonás, San.

Y

Yalhya-Abu-Alhazue-Ben-Olaym (Alhacauben-Mohamenad-Ben).—V. Ben-Olaym, Alhacan-Ben-Mohammad-Ben-Yuhya-Abu-Alhazue.
Yañez de la Barbuda (V. Martin).—V. Barbuda, frey D. Martiañez de la.
Yélamos (Francisco de).—V. Peña y Yélamos, don Francisco de Asis de la.

Z

Zafra (Conde de).—V. Suarez y Figueroa, D. Gomez.
Zafra (Juan de).—V. Chacon, D. Juan.
Zambrano (Doctor D Juan de).—V. Vargas Zamorano, doctor D. Juan de.
Zarza (Señor de la villa de).—V. Pizarro, Juan Fernando.
Zorro (Gonzalo el).—V. García Sarró, Gonzalo.

INDICE GENERAL DE TODO LO CONTENIDO EN ESTE TOMO

A

Al lector, página V.
Alonso Arias (D Martin), 512.
Alvarez Gata (D. Nicanor), 512.

B

Badajoz (Fr. Marco Antonio de), página 515.
Becerra (Excmo. Sr. D. Francisco), 515.

C

Calderon de la Barca y Lopez Arza (D. Francisco), página 515.
Calderon y Sanchez Mansilla (Dr. D. Pedro), 516.
Carvajal (D. Pedro), 517.
Cárdenas (Dr. D. Gabriel de), 517.
Carvajal y Pizarro (D Diego), 517.
Casquete (V. Fr. Agustin de la Cruz), 517.
Casquete de Pardo Botello (Ilmo. Sr. D. José), 518.
Corbacho (D. Pedro), 518.
Crespo de Solis (Ilmo. Sr. D. Benito), 519.
Cuesta y Gallardo (D. Pedro), 519.

D

Diaz Azmezquita (Dr. D. Juan), página 521.
Diaz de la Cruz y Mazon (D. Felipe), 521.

F

Figueroa y Vargas (D. Juan), página 524.
Fuente (Dr. D. Francisco de la), 524.

G

García Camoyano (D. Fernando), página 524.
García Cano (D. Julian Cándido), 524.
Godoy (Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro), 525.
Godoy y Alvarez de Faria (Excelentísima señora doña Maria Ramona), 526.
Gomez (D. Melchor), 526.
Gomez Alonso (Excmo. Sr. D. Diego), 526.
Gomez Bazan (D. Juan), 526
Gonzalez de Manuel (Ldo D. Tomás), 528.
Grande Valdés (Excmo Sr. D. Manuel), 528.
Grande de Vargas (D. Manuel), 528.
Guevara (Excmo. Sr. D. Juan Beltran de), 528.

H

Hernandez (Tomé), página 528.

I

Indice de los documentos más notables que contiene este tomo, pág. 573.
— de todos los facsímiles publicados en este este tomo, 576.
— de las referencias, 577.
— general de los extremeños biografiados en esta obra, por la clase en que más han figurado, 602.
— general de lós extremeños que figuran en esta obra, por órden de los pueblos de su naturaleza, 588.
— para la colocación de las láminas, 575.

L

Lista de los señores suscritores á esta obra, página 614.
Lopez (D José María), 529.
Lopez de Segura (D. Rodrigo), 530.

M

Macías (Ilmo. Sr. D. Fr. Juan), página 1.
Macias y Mendez (D. Luis), 1.
Madre de Dios (Sor Juana de la), 3.
Madroñero (Ilmo. Sr. D. Diego Antonio), 3.
Maestre (D. Lucas), 3.
Machado (Fr. Pedro), 4.
Machuca de Cuacos (D. Diego), 4.
Mafra (D. Gonzalo de), 5.
Magallanes (Ilmo. Sr. D. Pedro), 5.
Magallon (D. Juan), 5.
Magariño (D. Rodrigo de), 5
Magiario (San), 6.
Maldonado (El P. Juan), 6.
Malpartida (Fr. Francisco de), 7.
Mamed (San), 7.
Manolita (Fr. Francisco de la), 7.
Manganete (V. P. Fr. Alonso del), 7.
Manrique (Excmo. Sr. D. Alonso), 7 y 568.
Manrique de Lara y Solis (Excmo. Sr. D. Fr. Angel Alfonso), 7.
Mansilla (D. Lorenzo), 8.
Mansio (Excmo. Sr. D. Juan Gregorio), 8.
Manso (Fr. Pedro), 8.
Manso y Gonzalez (D. Jose), 8.
Manuel y Villena (Doña Maria Luisa), 8.
Manzano y Carvajal (D. Juan Domingo), 8 y 568.
Manzano y Manzano (Excmo. Sr. D. Joaquin), 8.
Marcos y Durán (D. Domingo), 11.
Maria de Zalamea (Santa), 11.
Mariscal (D. Diego), 11.
Márques y Rodriguez (D. Carlos), 12.
Márques y Villarroel (D. Emilio), 13.

Marquez (Esteban), pág. 13.
Martin (D. Alonso), 14.
Martin (D. Francisco), 14.
Martin (D. José), 14.
Martin (D. Juan), 14.
Martin (D. Pedro), 14.
Martin de Alcántara (D. Francisco), 14.
Martin Giraldo (D. Juan), 14.
Martin Moreno (D. Rafael), 17.
Martin del Salto (Gonzalo), 18.
Martin Santibañez (D. Romualdo), 18.
Martin de Tavares (D. Antonio), 18.
Martinez (D. Gil), 19.
Martinez (D. Ildefonso), 19.
Martinez (D. Juan), 530.
Martinez (D. Manuel María), 19.
Martinez (D. Martin), 19.
Martinez de Espinar (D. Alonso), 19.
Martinez Guijarro (Emmo. Sr. Dr. D. Juan), 19 y 568.
Martinez de Logroño Paredes de Agoncillo (D. García), 20.
Martinez y Martinez (D. Matías Ramon), 20.
Martinez de Pérxamo (Ilmo. Sr. D. Pedro), 21.
Martinez de Porres y Silva (D. Garcia), 530.
Martinez y Ramirez (Doña Ascension), 22.
Martinez Rino (D. Pedro Ventura), 22.
Martinez de Santa Marta (D. Juan), 22.
Martinez y Suarez (D. Fermin), 22.
Martinez de Toro (Ldo. D. Pedro), 22.
Matias Gil y Dominguez (D. Alejandro), 23.
Mauro (San), 24.
Medellin (V. D. Antonio de), 25.
Medina (V. Fr. Pedro de), 25.
Medrain (Dr. D. J. M.), 25.
Medrano (D. Apolineo), 26.
Megia (Dr. D. Pedro), 26.
Megia (D. Nicolás), 26.
Melendez Valdés (Excmo. Sr. D. Juan), 26 y 565.
Melgar (V. P. Fr. Pedro de), 30.
Melgares de Segura y Bazgo (D. Manuel), 30.
Melic-ben-dajden-Baddala (Abd-al), 33.
Melo (Fr. Gaspar de), 34.
Membrio (Fr. Andrés de San Francisco), 34.
Mena (Fr. Alonso de), 34.
Mena y Aristeguieta (D. Santiago), 34.
Mena y Benavides (D. Eugenio), 36.
Mena y Benavides (D. Lorenzo), 36.
Mena y Dávalos (D. Melchor), 36.
Mena y Rodriguez (D. Juan), 36.
Mena y Salazar (Excmo. Sr. D. Pedro), 37.
Mena Ximenez (Excmo. Sr. D. Jose), 37.
Mena Ximenez (D. Ventura), 38.
Mendez (V. Alfonso), 38.
Mendez (D. Alvar), 38.
Mendez (D. Diego), 39.
Mendez (D. Gaspar), 39.
Mendez (D. Anacleto), 40.
Mendez de Badajoz (D. Garcia), 40.
Mendo (D. Sancho), 40.
Mendo y Andrada (Ilmo. Sr. D. Pedro), 40.
Mendo y Cortés (D. Diego), 40.
Mendo y Figueroa (D. Francisco), 43.
Mendo y Figueroa (Ilmo Sr. D. Pedro), 47.
Mendoza (Alfonso de), 47.
Mendoza (Alvaro de), 48.
Mendoza (D. Lope de), 48.
Mendoza (D. Juan de), 48.
Mendoza y Chaves (D. Francisco), 48.
Mendoza y Gonzalez Torres de Navarra (Don Luis), 49.
Mendoza Moscoso y Silva (Excmo. Sr. D. Antonio), 49
Mendoza Quintana Moscoso y Silva (Excelentisimo Sr. D. Luis José), 49.
Meneses de Moscoso (D. Manuel), 49.
Mera (D. José de), 50.
Mera (D. Pedro de), 50.
Mesa (D. Cristobal de), 50.
Mesía (B. Juan), 51.
Mesía de Guzman (D. Diego), 51.
Mesia y Portillo (D. Diego de), 51.
Messia de Trillo (Ldo. Fr. D. Pedro), 53.
Mexía (Ldo. D. Antonio), 53
Mexía Monroy y Pacheco (Dr. D. Diego), 53.
Michel y Rivero (Excmo. Sr. D. Miguel), 53.
Miguel (D. Juan), pág. 53.
Miguel y Guerra (D. Regino de), 54.
Miranda (D. Luis de), 54.
Miranda (Excmo. Sr. D. Juan de), 56.
Mirete (D. Francisco), 56.
Mohamad-Almophero (Abu-Baker), 56.
Mohammad-ben-Aciyd (Abd-al-lah-bas), 56.
Mohammad-ben-Babdal (Soleiman-ben), 57.
Mohamad-ben-Moslama (Omar-ben-Mohamad-ben-Abdalla-Ben), 57.
Mohedas (Fr. Antonio de las), 58.
Mohedas (Fr. Juan de San Francisco), 58.
Mohedano (Ilmo. Sr. D. José), 59.
Molano y Martinez (Excmo. Sr. D. Leopoldo), 59.
Molano (D. Manuel), 60.
Molano de San Vicente (D. Juan), 60.
Molés (Fr. Juan Bautista), 61.
Molina (Fr. Francisco), 61.
Molina y Cano (D. Alfonso de), 61.
Molina y Capilla (D. Antolin María), 61.
Molina y Capilla (D. José), 63.
Molina y Oviedo (Emmo. Sr. D. Fr. Gaspar de), 63.
Moneo (V. Fr. Francisco), 65.
Monroy (D. Sancho), 65.
Monroy y Orellana (D. Hernan ó Hernando de), 66.
Monroy Sotomayor (D. Alonso de), 68.
Monroy y Zúñiga (D. Antonio), 79.
Montanchez (Fr. Ambrosio de), 530.
Montaño (D. Juan), 84.
Montehermoso (V. Fr. José de) 85.
Montejo (Francisco), 85.
Montejo (Francisco), 86.
Montemayor (Fr. Juan de), 86.
Montero (Ldo. D. Felipe Genaro), 86.
Montero (D. Pedro), 87.
Montero de Espinosa Cabeza de Vaca (Excelentísimo Sr. D. Fernando), 87.
Montero de Espinosa Herrera Ortiz y Thena (Excelentisimo Sr. D. Fernando), 87.
Montero de Espinosa y Ortiz (D. Isidoro), 88.
Montero y Moralejo (D. Félix), 88 y 569.
Montero de la Vanda (D. Francisco), 88.
Montesino (Ilmo. Sr. D. Pablo), 89.
Montesino y Estrada (Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo), 93.
Montijo (V. Fr. Bartolomé del), 96.
Montijo (V. Fr. Francisco del), 96.
Montijo (V. Fr. Martin del) 96.
Montijo (Fr. Pedro María del), 96.
Morales (D. Andrés), 96.
Morales (Luis de), 96.
Morales (Excmo. Sr. D. Francisco Ramon), 110.
Morales Arce y Reinoso (D. Juan), 111.
Morales Taborda y Maldonado de la Bastida (don Manuel), 111.
Morcillo (Juan), 111.
Moreno (Juan), 111.
Moreno (D. Manuel), 112 y 569.
Moreno de Acevedo é Izquierdo (D. Juan), 112.
Moreno Baylen (D. Félix), 112.
Moreno Baylen (D. José), 112.
Moreno y Godoy (Excmo. Sr. D. Luis María), 112.
Moreno Nieto (Excmo. Sr. D. José), 113.
Moreno Rubio y Mancha (D. Pedro), 128.
Moreno Salamanca (D. Jacobo), 530.
Moreno Sanchez Cidoncha Molina (Excmo Sr. don José Eustaquio), 129.
Moreno Sanchez Cidoncha Molina (Excelentísimo Sr. D. Manuel José Cándido), 130.
Moreno Torrado (D. Luis), 130.
Moreno de Vargas (D. Bernabé), 135.
Moreno Zancudo (D. Eduardo), 137.
Morito (Fr. Diego), 137.
Morlesin y Soto (D. Atanasio), 137.
Morlesin y Soto (D. Juan), 138.
Moscoso (Ilmo. Sr. D. Alvaro), 139.
Moscoso Alvarado (Luis de), 140.
Mosquera (Cristóbal), 140.
Mumbela (Fr. Marin), 140.
Muñoz (D. Alonso), 140.
Muñoz (Excmo. Sr. D. Francisco de Paula), 141.
Muñoz (D. Martin), 141.
Muñoz Bajo de Menjibar (Excmo. Sr. D. José María), 141.

Muñoz y Bueno (Excmo. Sr. D. Joaquin), pág. 146.
Muñoz de Carvajal (Juan), 148.
Muñoz Chaves (D. Joaquin), 148.
Muñoz Delgado (D. Emilio), 149.
Muñoz Torrero y Ramirez (Ilmo. Sr. D. Diego), 149
Muñoz y Vaca (Excmo. Sr. D. Manuel), 155.
Múres (D. Alonso), 155.
Múres (D. Manuel), 155.
Múres y Marqués (D. Alonso Javier de), 155.
Múres y Marqués (D. Francisco María), 157.

N

Nabas (Ilmo. Sr. Fr. Vicente), página 159 y 569.
Natividad (Sor Ana de la), 160.
Navarro (Fr. Antonio), 160.
Nieto (D. Antonio), 160.
Nieto (Excmo. Sr. D. Juan), 161.
Nieto (D. Pedro), 161.
Niño Jesús (Sor María del), 161.
Nogales (Fr. Raimundo de), 162.
Norbano Capitonio (Quinto), 162.
Numbela (V. Fr. Martin de), 162.
Nunctor (San), 162.
Nuñez (Dr. D. Alonso), 162.
Nuñez (V. Fr. Juan), 163.
Nuñez (Pedro), 163.
Nuñez de Balboa (Gonzalo), 163.
Nuñez de Balboa (Juan), 163.
Nuñez de Balboa (Vasco), 163.
Nuñez Brioso (Luis), 167.
Nuñez Cabeza de Vaca (Alvaro), 167.
Nuñez y Diaz (V. Fr. Francisco), 167.
Nuñez y Garrido (D. Ricardo), 168.
Nuñez Gonzalez Gallego (Ilmo. Sr. D. Arias), 169.
Nuñez de Prado (Juan), 169.
Nuñez Sedaño (Juan), 169.
Nuñez Sedaño (Manuel), 170.
Nuñez de Torres (Fr. Juan), 170.

O

Olias y Tenorio (D. Francisco Cárlos de), pág. 171.
Oliva (Fr. Juan de), 171.
Oliva (Fr. Nicolás de la) 171.
Oliva y Francés (D. Francisco), 172.
Oliveros y Moreno (Fr. Atilano), 172.
Oliveros y Moreno (D. Luis), 173.
Olmedo (Ldo. D. Diego de), 174.
Olloqui (D. Emilio), 174.
Omar-ben-Mohamad-ben-Abdalla-ben-Mohamad-ben-Moslama (Almetuakil-Alallá), 175.
Ontiveros (José María de), 176.
Ontiveros (D. Pedro de), 531.
Oña (Fr. Martin de), 178.
Ordoñez de Adrian (Dr. D. Valeriano), 178.
Orellana (D. Fernando), 179.
Orellana (D. Francisco de), 179.
Orellana (Fr. Juan), 179.
Orellana Bejarano (D. Diego), 179.
Orellana y Pizarro (Excmo. Sr. D. Jacinto), 179.
Orellana y Pizarro (D. Francisco), 179.
Orellana y Tapia (D. Antonio), 179.
Orencio (San), 179.
Oropesa (Fr. Alonso de), 180.
Oropesa (Fr. Francisco de), 180.
Oropesa (El B. Francisco de), 180.
Orozco (Fr. Alonso de), 180.
Ortiz (El P. Diego), 181.
Ortiz (Fr. Juan), 181.
Ortiz y Cantero (D. José), 181.
Ortiz y Lopez (D. Marcelino), 181.
Ortiz y Velez (Gonzalo), 183.
Ortiz Zapata (D. Jerónimo), 184.
Osma (Pedro de), 184.
Ossorio (D. Manuel), 184.
Ossuna (D. Cándido), 184.
Ossuna (Fr. Francisco), 185.
Otsmán-ben-Mernán (Abd-al-lah-ben), 185.
Oudrid (D. Cristóbal), 186 y 569.
Ovando (Fr. Francisco M.), 186.
Ovando (D. Juan de), 187.
Ovando (Fr. Juan), 187.
Ovando (Fr. Nicolás de), pág. 187.
Ovando de Cáceres (D. Diego), 188.
Ovando de Cáceres (D. Rodrigo), 188.
Ovando Mogallon de Paredes (Fr. Francisco de), 188.
Ovando y Solís (D. Alonso de), 189.
Ovando y Ulloa (D. Cosme de), 189.
Ovando y Ulloa (D. Fernando), 189
Oviedo (D. Diego de), 190.

P

Pacheco (Excmo. Sr. D. Alonso Segundo), página 191.
Pacheco (D. Antonio Clemente), 531.
Pacheco y Aldana (D. Martin), 531.
Pacheco y Grajera (Excmo Sr. D. José), 191
Pacheco y Ortiz (Dr. D. Félix), 191.
Paez Centella (D. Juan), 191.
Paez Chumacero (D. Leon), 192.
Palatino (San Eusebio), 192.
Panduro (V. Fr. Pedro), 193.
Paniagua (D. Antonio), 193.
Paniagua (V. P. Rosalío de), 194.
Pantoja (D. Fernando), 194.
Pantoja (D. Juan), 194.
Paredes (D. Antonio de), 194.
Paredes (B. Sor María de Jesús de), 195.
Paredes (D. Sancho), 195.
Paredes y Guillen (D. Ramon), 195.
Paredes y Guillen (D. Vicente), 195.
Paredes Golfin (Don Sancho de), 196.
Parra (Fr. Francisco de la), 197.
Parra (V. Fr. Juan de la), 197.
Parra (El P. Juan Sebastian de la), 197.
Pastor (P. Fr. Julian), 197.
Patiño (Juan), 197.
Pato y Lustre (D. Andrés), 531.
Pato y Ruiz (D. Diego), 532.
Patricia (Eusebia), 198.
Paulo *(El Diácono)*, 198,
Pavon (D. Alfonso de), 200.
Pavon (Francisco), 200.
Pavon (D. Juan), 201.
Paz (V. Fr. Antonio de la), 201,
Paz (Doña Beatriz de la Asuncion), 201.
Paz (Doña María de) 202.
Paz (Rodrigo de la) 202.
Paz de Fajardo (D. Alonso de), 102.
Paz de Fajardo (Dr. D. Fernando de), 204.
Paz de Fajardo (Ldo. D. Juan de), 204.
Peguero (Hernando), 205
Peña (Fr. Francisco de la), 205.
Peña y Yélamos (D. Francisco de Asis de la), 205.
Perea (D. Santos de), 205.
Perea (Ilmo. Sr. D. Fr. Diego), 205.
Perero (Doña María del), 206.
Perero y Barco Rodrigo de Cárdenas (D. Vicente), 206.
Perero y de la Vera (D. Manuel), 206.
Perero de la Vera (D. Vicente), 207.
Perez (Dr. D. Alonso), 207.
Perez (Ilmo. Sr. Fr. Bartolomé), 207.
Perez (D. Higinio), 207.
Perez (Martin), 208.
Perez Alcalá (Doña Joaquina), 208.
Perez del Bote (D. Fernan), 209.
Perez de Guzman y Boza Liaño Aubarede Ruiz de Castro (Excmo. Sr. D. Juan), 210.
Perez Hernandez (D. Manuel), 210.
Perez y Jimenez (Dr. D. Nicolás), 213.
Perez Morales (D. Emilio), 216.
Perez Morales de Chaves (D. Cristobal), 217.
Perez Monroy (D. Fernan), 219.
Perez de Monroy y Rodriguez (D. Hernan ó Hernando), 219.
Perez de Monroy (D. Nuño), 220.
Perez y Perez (D. Ildefonso), 220.
Perez Toresano (D. Cárlos), 220.
Perez de Vargas (Ruy), 222.
Perrero (Sancho), 222.
Pesoto de Herrera (D. Juan), 222.
Pesoto de Herrera (D. Vasco), 222.
Pico (V. Fr. Juan), 222.

Pico y Dominguez (D. Juan), pág. 222.
Pimentel y Donaire (D. Miguel), 222.
Pinna de Pinna (D. Fernando), 223.
Pinto y Sanchez (D. Evaristo), 224.
Piñeiro (Fr. Juan), 225.
Piñero y Nuñez (D. Francisco), 225.
Piñero y Salguero (Excmo. Sr. D. Cipriano), 225.
Pizarro (D. Alvaro), 226.
Pizarro (D. Alvaro), 226.
Pizarro (Angel), 226.
Pizarro (Antonio), 227.
Pizarro (Diego), 227.
Pizarro (D. Juan Fernando), 227.
Pizarro (D. Juan Francisco Silvestre), 227.
Pizarro (D. Julian), 227.
Pizarro y Gonzalez (Francisco), 228 y 570.
Pizarro (Gonzalo), 235.
Pizarro (Hernando), 235.
Pizarro (Juan), 239.
Pizarro (Dr. D. Juan), 239.
Pizarro (Fr. Pedro de), 239.
Pizarro (D. Sancho), 239.
Pizarro Altamirano (Doña Catalina), 239.
Pizarro de Aragon (D. Juan), 239.
Pizarro de Hinojosa (D. Gonzalo), 239.
Pizarro y Orellana (D. Fernando), 239.
Pizarro y Orellana (Juan), 239.
Pizarro y Saiz (D. Braulio), 240.
Pizarro de Vargas (D. Francisco), 241.
Plasencia (Fr. Alonso de), 241.
Plasencia (V. Fr. Francisco de), 241.
Plasencia (Fr. Gregorio de), 241.
Plasencia (D. Gregorio de), 241.
Plasencia (Fr. Juan de), 242.
Ponce de Leon y Laso de la Vega (D. Bartolomé), 242
Porcuto (Vasco), 243.
Portillo (Fr. Rodrigo), 243.
Portocarrero (El P. Francisco), 532.
Portocarrero (D. Francisco de), 244.
Portocarrero (El P. Francisco de), 244.
Portocarrero (D. Juan), 244.
Portocarrero y Ossorio (D. Cristóbal), 244.
Pozo (D. Juan del), 532.
Pozuelo (V. Fr. Alfonso de), 244.
Pozuelo (V. Fr. Manuel de), 244.
Pozuelo (V. Fr. Pedro del), 244.
Pozuelo (V. Fr. Pedro de), 244.
Priscila (Santa), 244.
Puebla (Fr. Benito de la), 244.
Puebla (Excmo. Sr. D. Juan de), 533.
Pulgarin Sutil y Gaon (D. José María), 244.
Pulido y Espinosa (Ilmo. Sr. D. José), 245.
Pulido Gonzalez y Guerra (D. Rafael), 246.

Q

Quevedo y Caballero (Excmo. Sr. D. Juan), 249.
Quevedo y Canseco (D. José), 249.
Quevedo y Quintano (Excmo. Sr. D. Diego), 249.
Quevedo y Quintano (D. Francisco María), 250.
Quevedo y Quintano (Excmo. Sr. D. José), 250.
Quevedo y Quintano (Excmo. Sr. D. Juan Antonio María), 250.
Quevedo y Quintano (Emmo. Sr. D. Pedro Benito Antonio), 250.
Quintana (Fr. Juan de), 256.
Quintana Dueñas (El P. Antonio de), 256.
Quintano (Excmo. Sr. D. Antonio de), 256.
Quirós (Lorenzo), 256.

R

Raimundo (San), página 259.
Ramirez (Fr. Cristóbal), 259.
Ramirez de Aguilera (D. Pedro), 259.
Ramirez Agustin (D. Pedro), 259.
Ramirez de Arellano (Fr. Jerónimo), 259.
Ramirez y Lovato (Ilmo. Sr. D. Carlos), 260 y 570.
Ramirez de Prado (Ilmo. Sr. D. Marcos), 536 y 570.
Ramirez de Prado (Dr. D. Alonso), 263.
Ramirez de Prado y Guzman (Excmo. Sr. D. Lorenzo), 263.
Ramirez de Prado y Guzman (doña Catalina María), pág. 263.
Ramirez Vas (Dr. D. Francisco), 267.
Ramirez Vazquez (Ilmo. Sr. D. Fernando), 268.
Ramos (D. Juan Florencio), 268.
Rangel (Diego), 268.
Rangel (Diego), 268.
Rangel (Juan), 268.
Rangel (Pedro Esteban), 268.
Real y Magdaleno (D. Enrique), 269.
Rebolledo (D. Francisco), 269.
Rebolledo y Palma (D. José Antonio), 270.
Remondo (San), 270.
Renovatus (Petrus), 270.
Rentería (Pedro de), 271.
Retamar y Olivas (D. Fructuoso), 271.
Reyes (Alonso de los), 272.
Reyes (Dr. D. Francisco Rafael de los), 272.
Reyes Ortiz de Thovar (Fr. Juan Matheo), 272.
Ribero (Dr. D. Gomez de), 272.
Rico (D. Rafael), 273.
Rigueros y Sanchez (El P. Vicente Cecilio), 273.
Rino y Hurtado (Dr. D. Pedro), 278.
Rivera (D. Gomez de), 537.
Rivera (Juan), 279.
Rivera (D. Luis), 280.
Rivera (Ilmo. Sr. D. Francisco), 282.
Robles Rocha (Fr. Juan de), 282.
Roca (Fr. Baltasar Juan de la), 283.
Roco de Campo-Frio (Fr. Angel), 283.
Roco de Campo-Frio (Fr. Diego), 283.
Roco de Campo-Frio (Ilmo. Sr. Fr. D. Juan), 283
Roco de Campo-Frio (Fr. Miguel), 283.
Rocha (V. Fr. Francisco de la), 283.
Rocha (D. Manuel), 283.
Rocha y Figueroa (D. Gomez de la), 284.
Rocha (D. Gonzalo de la), 285.
Rodriguez (D. Bartolomé), 285.
Rodriguez (D. Diego), 285.
Rodriguez (D Juan), 285.
Rodriguez (D. Juan de Dios), 285.
Rodriguez (D. Joaquin), 287.
Rodriguez (D. Miguel), 288.
Rodriguez Arias y Rodulfo (Excmo. Sr. D. Alejandro), 288 y 570.
Rodriguez y Broca (D. Carlos), 290.
Rodriguez de Cárdenas (Excmo. Sr. D. Tomás), 291.
Rodriguez Corcho Margarita, 291.
Rodriguez de Fonseca (D. Juan), 291.
Rodriguez Leal (D. Joaquin), 291.
Rodriguez Leal y Martin (Excmo. Sr. D. Ramon), 291.
Rodriguez de Monroy (D. Hernan), 292.
Rodriguez Monroy de Almaraz (doña María), 239.
Rodriguez Moreno Gil (D. Juan), 537.
Rodriguez Moya y Romeral (D. Rafael), 294.
Rodriguez Noble (Licenciado D. Francisco), 295.
Rodriguez Pastrana (D. Juan), 295.
Rodriguez Pereira (Dr. D. Jacobo), 295.
Rodriguez Solano (D. Cristóbal), 299.
Rodriguez Varo (D. Vicente), 299.
Rodriguez de la Vera (Ilmo. Sr. D. Fr. Gregorio), 299.
Rojas de Santa María (V. Fr. Alvaro), 299.
Rol y Alvarez (D. Alfonso), 299.
Rol y Alvarez (D. Martin), 299 y 570.
Rol Díez (Frey D. Alonso), 299.
Rol de Ovando (D. Pedro), 299.
Romero (Fr. Juan), 300.
Romero de Castilla (D. Francisco), 300.
Romero de Castilla (D. Tomás), 300.
Romero de la Cepeda (Joaquin), 301.
Romero y Espinosa (D. Luis), 303.
Romero Falcon (Ilmo. Sr. D. Manuel), 304.
Romero Leal (Excmo. Sr. D. Bartolomé), 304.
Romero Morera (D. Joaquin), 306.
Romero de Perez (D. Bartolomé), 308.
Romo de Cardeñosa (Alonso), 308.
Ronquillo (Fr. Juan), 308.
Rosado (Diego), 309.
Rosiqué (Fr. Pedro), 309.
Rubiales (Pedro de), 309.
Rubiales y Pardillo (D. Luis), 541.
Rubio Gil de Roda (D. Manuel), 310.
Ruiz (Alonso), 312.

Ruiz (D. Tomás), pág. 312.
Ruiz de Cáceres (D. Narciso), 312.
Ruiz Nieto (V. Fr. Juan), 312.
Ruiz Sanchez (Francisco José), 312.

S

Sabater y Campos (D. Ramon), página 315.
Saenz de la Cuesta (D. Leon), 319.
Saldaña (Manuel de), 319.
Salas (D. Francisco Gregorio), 319.
Salas (Excmo. Sr. D. José), 320.
Salcedo (Lope de), 321.
Salcedo y Anquiano (Excmo. Sr. D. Gaspar), 321.
Salvaleon (V. Fr. Diego de), 321.
Salvaleon (V. Fr. Juan de) 321.
Salvaleon (V. Fr. Pablo de), 321.
Salvatierra (Alonso de), 321.
Salvatierra (Francisco de), 321.
Samaniego (El P. Diego), 321.
Sanabria (Juan de), 321.
San Antonio (Fr. Luis de), 322.
San Bernardo (Sor Catalina de), 322.
San Bernardo (Fr. Pedro de), 322.
Sanchez (Garcia), 322.
Sanchez (D Francisco), 544.
Sanchez-Arjona y Sanchez-Arjona (D. Francisco), 544.
Sanchez-Arjona y Sanchez-Arjona (D. José), 322.
Sanchez-Arjona y Vargas Zúñiga (Excmo. Sr. D. Rodrigo), 325.
Sanchez-Arjona y de Velasco (D. Luis), 328.
Sanchez-Arjona y de Velasco (Excmo. Sr. D. Gonzalo), 329.
Sanchez de Badajoz (El Bachiller D. Diego), 329 y 570.
Sanchez de Badajoz (D. Fernan), 331.
Sanchez de Badajoz (D. Garci), 331.
Sanchez de Badajoz (D. Hernan), 333.
Sanchez Becerra (D. Marco Antonio), 547.
Sanchez de Bodonal (Fr. Saturnino), 334.
Sanchez Bustamante y Herrero (D. Salvador), 334.
Sanchez de la Cámara (D. Pedro), 334.
Sanchez Cid (D. Antonio María), 335.
Sanchez y Flores (El Dr. D. Francisco), 335.
Sanchez Galindo (D. Benito), 345.
Sanchez de Grimaldo (D. Pedro), 345.
Sanchez Jimenez (D. Tomás), 346.
Sanchez de Mansilla (D. Lorenzo), 348.
Sanchez Mansilla (D. Lorenzo), 348.
Sanchez Mansilla (Fr. Francisco), 348.
Sanchez Mora (Excmo. Sr. D. Pedro), 348.
Sanchez de Oropesa (Dr. D. Francisco), 348.
Sanchez de Plasencia (D. Miguel), 349.
Sanchez Portocarrero (D. Diego), 349 y 570.
Sanchez del Pozo (Ilmo. Sr. D. Tomás), 349.
Sanchez Rangel de Zaya y Quirós (Ilustrisimo Sr. D. Fr. Hipólito Antonio), 349.
Sanchez Rivera (Dr. D. Fernan), 349.
Sanchez Sedeño (Fr. Juan), 349.
Sande (D. Alonso de), 349.
Sande (Dr. D. Francisco), 349.
Sande y Dávila (D. Alonso), 350.
Sande Calderon y Olivares (D. Jerónimo), 350.
Sandino (Alonso de), 350.
Sandoval (Gonzalo), 350.
San Ignacio (Sor Leonor de), 351.
San José (Sor Isabel María de), 351.
San José (Fr. Martin de), 351.
San Martin (Fr. Miguel), 351.
San Miguel (Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de), 352.
San Miguel (V. Fr. Juan de), 352.
San Nicolás (V. Fr. Francisco de), 352.
Santa Ana (V. Fr. Diego), 352.
Santa Ana (V. Fr. Juan de), 352.
Santa Bárbara (V. Fr. Marcos de), 352.
Santa Catalina (V. P. Cristóbal de), 352.
Santa Cruz (Fr. Fernando de), 353.
Santa Cruz (V. Fr. Gabriel de), 353.
Santa Cruz (V. Fr. Gabriel de), 353.
Santa Cruz (Fr. José de), 353.
Santa Lucia y Amaya (D. José), 354.
Santa María (Fr. Antonio de), 357.
Santa María de Llera (D. Dámaso), 359.
Santana (D. Hernando de), pág. 361.
Santano de Membrio (Fr. Juan), 361.
Santeli (Licenciado D. José), 361.
Santiago (D. Fr. Francisco de), 361.
Santibañez (D. Leandro), 364.
Santisteban (Dr. D. Julian), 364.
Santos (V. Fr. Juan de Todos los), 364.
Sanz de Dios Guadalupe (Dr. D. Francisco), 364.
Sarabia y Perdigos (Excmo. Sr. D. Manuel José), 364.
Sardiña (D. Pedro), 365.
Saturnina (Julia), 365.
Saturnino (Paulo), 366.
Saturio *(El Diácono)*, 366.
Sabina (Santa), 367.
Sebastian (Francisco), 367.
Seco y Moyano (Miguel), 367.
Segura (V. Fr. Francisco de), 367.
Sentpicio (Uligio), 367.
Sepúlveda (D. Lorenzo), 368.
Sergio y Sanchez (D. Luis), 373.
Serradilla (V. Fr. Miguel de la), 374.
Serrano del Barco (Lorenzo), 374.
Silva (D. García de), 547.
Silva (Juan de), 374.
Silva (D. Vicente), 374.
Silva Barreto y Almeyda (D. Alejandro), 374.
Silva de Chaves (D. José), 375.
Silva Figueroa y Pantoja (Frey D. Feliciano), 375.
Silva García Monje (D. Julian), 375.
Silvestre (Gonzalo), 375.
Silvestre (Gregorio), 375.
Silvestre (Juan Esteban), 376 y 571.
Siruela (Fr. Alfonso de), 376.
Siruela (Fr. Juan de), 376.
Sisenando (San), 376.
Sobrino (Fr. Antonio), 378.
Sofian (Yufuf-ben), 378.
Solana y Ronquillo (doña Carmen), 378.
Solano (D. Francisco Ignacio), 380.
Solano y Bote (Excmo. Sr. D. José), 380.
Solano de Figueroa y Altamirano (Dr. D. Juan), 382.
Solar (D. Cristóbal del), 383.
Solar é Ibañez (Excmo. Sr. D. Joaquin del), 383.
Soleiman-ben-Badal (Yahya-ben), 383.
Solis (D. Gutierre de), 383.
Solis (Juan de), 383.
Solis Fernandez de Córdoba Federighi y Bazan (D. Fernando), 384.
Solis y Manso (D. Luis), 384.
Solis y Marroquí (D. Pedro), 383.
Solis y Marroquí (Excmo. Sr. D. Fr. Alonso), 384.
Solis y Quintano (D. Fernando), 384.
Solis Quevedo Cagigal y Vazquez Gata (D. Fernando), 384.
Solis Tous de Monsalbe (D. Alonso), 384.
Solis y Vargas (D. Juan), 385.
Solo de Zaldivar (doña Ana María), 385.
Sorapan y Rieros (r. D. Juan), 386.
Soria y Cabeza de Vaca (D. Rafael de), 386.
Sotelo (V. Fr. Melchor), 387.
Soto (V. Fr. Luis de), 387.
Soto (Diego), 387.
Soto (Hernando ó Fernando de), 387.
Sotomarne (El P.), 390.
Sotomayor (Alonso de), 390.
Sotomayor (Alonso), 390.
Sotomayor (Carlos), 391.
Sotomayor (Hernando de), 391.
Sotomayor (Manuel), 391.
Sotomayor y Campos de Orellana Alba y Cortés (D. Baltasar), 391.
Sotomayor y Terrazas (D. Luis), 391.
Spino (Diego), 393.
Suarez y Becerra (D. Gabriel), 393.
Suarez de Chaves (D. Lorenzo), 395.
Suarez de Escobar (D. Pedro), 395.
Suarez de Figueroa (Cristóbal), 395.
Suarez de Figueroa (Dr. D. Diego), 396.
Suarez de Figueroa (D. Gomez), 396.
Suarez de Figueroa (Ilmo. Sr. D. Gomez), 397.
Suarez de Figueroa (D. Gomez), 397.
Suarez de Figueroa (D. Ignacio), 397.
Suarez de Figueroa (D. Lorenzo), 397.
Suarez de Figueroa (D. Lorenzo), 398 y 571.

Suarez de Figueroa y Córdoba (D. Lorenzo), 399.
Suarez y Jimenez (D. Diego), 399.
Suarez y Mesa (D. Luis), 400
Suarez y Segura (Gomez), 400.
Suarez Vivas (D. Cristóbal), 400.
Synesio (San), 400.

T

Talavera (Pedro de), página 547.
Talavera (Fr. Diego de), 401.
Talavera (Fr. Gabriel de), 401.
Talavera (Pedro de), 401.
Tamayo de Salazar (Licenciado D. Juan), 401.
Tapia (Alonso), 402.
Tapia (Andrés de), 402.
Tapia (D. Gabriel de), 402.
Tapia (V. Fr. Juan de), 402.
Tapia y Paredes (Dr. D. Luis), 402.
Teia (Máxima), 402.
Tejado y Rodriguez (Ilmo. Sr. D. Gabino), 402.
Tellez y Vicen (Ilmo. Sr. D. Juan), 405.
Tena (Dr. D. Luis), 407.
Teodorus (Obispo de Badajoz), 407.
Teopompo (San), 407.
Tercero y Torrado (D. José), 409.
Terea (D. Martin), 409.
Ternero (Juan), 409.
Terron (Juan), 410.
Thomás (Ilmo. Sr. Fr. Pedro), 410.
Tiberino (San), 410.
Tinoco (Doña Catalina), 410.
Tinoco de Bolaños (Sor Ana de Jesús), 410.
Tinoco de Castilla (Licenciado D. Alonso), 410.
Tobar (Nuño de), 411.
Toledo de Solis (Ilmo. Sr. D. Gomez), 411.
Tordoya (Diego Maria de la), 411.
Tormes del Pilar Montero (D. Pedro de), 411.
Tornavacas (V. Fr. Cristóbal de), 412.
Tornavacas (F. Pedro de), 547.
Toro (Alfonso de), 412.
Toro (Dr. D. Luis de), 412.
Toro (Licenciado Francisco de), 412.
Toro (Pedro de), 412.
Torrejoncillo (D. Jerónimo), 413.
Torrejoncillo (Fr. Francisco de), 413.
Torrejoncillo (Fr. Pedro de), 413.
Torremocha (D. Juan Antonio de), 413.
Torres (Fr. Alfonso de), 413.
Torres (El P. Antonio de), 413.
Torres (Juan de), 413.
Torres (D. Rafael de), 413.
Torres Cabrera y Laguna (D. Miguel), 413
Torres de Escobar (Alvaro), 414.
Torres de Escobar (Antonio), 414.
Torres Escobar (D. Juan), 414.
Torres Mayoralgo (D. Miguel), 414.
Torres y Morales (Exmo. Sr. D. Rodrigo de), 416.
Torres Naharro (D. Bartolomé), 417.
Torres y Tapia (Licenciado Fr. D. Alfonso de), 418.
Tostada (V. Sor María de Jesús la), 418.
Tovar y Bas (D. Francisco), 419.
Trejo (Fr. Antonio), 419.
Trejo (Fr. Gutierrez de), 419.
Trejo (D. Hernando de), 419.
Trejo y Paniagua (Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de), 420.
Trejo y Paniagua (Emmo. Sr. D. Gabriel de), 420 y 571.
Trinidad (V. Fr. Juan de la), 421.
Trujillo (Alonso de), 421.
Trujillo (Fr. Alonso de), 421.
Trujillo (Fr. Antonio de), 421.
Trujillo (Fr. Antonio de), 421.
Trujillo (Diego de), 422.
Trujillo (Diego), 422.
Trujillo (Fr. Diego de), 423.
Trujillo (Fr. Felipe de), 423.
Trujillo (Fr. Juan de), 423.
Trujillo (Fr. Juan de), 423.
Trujillo (Fr. Manuel María de), 423.
Trujillo (V. Fr. Martin), 423.
Trujillo (Fr. Miguel de), 423.
Trujillo (Fr. Pedro de Guadalupe), 423.
Trujillo (V. Pelegrín de), pág. 424.
Trujillo (Fr. Tomás de), 424.

U

Ulloa (D. Alonso de), página 425.
Ulloa (Antonio), 425.
Ulloa (D. Juan), 425.
Ulloa (D. Lorenzo de), 425.
Ulloa (D. Francisco de), 426.
Ulloa (D. P. Jesús de), 426.
Ulloa (D. Pedro de), 426.
Ulloa y Golfín (D. Pedro de), 427.
Ulloa y Ortega Montañés (D. Gonzalo María de), 429.
Ulloa Ortega y Montañés (Excmo. Sr. D. José María), 429.
Ulloa y Queipo de Llano (Excmo. Sr. D. Gonzalo María), 429.
Ugarte y Liaño (Excmo. Sr. D. Tomás), 430.
Uña y Gomez (Ilmo. Sr. D. Juan de), 431.
Uriz y Gonzalez (D. Federico Justiniano), 431.
Urquiza y Castillo (D Francisco), 433.
Urso (San), 434.
Usagre (Fr. Bartolomé de), 434.
Usera y Hernandez (Garci), 435.
Usero de la Aceituna (Fr. Juan), 435.

V

Vaba (Fr. Juan de), página 437.
Vaca y Brito (D. Rodrigo), 437.
Vaca y Laguna (Excmo. Sr. D. Mateo), 438.
Vaca y Lira (D. Gonzalo), 439.
Vaca y Lira (D. Mateo Antonio), 438.
Vaca Sanchez Arjona (D. Rodrigo), 440.
Valdivia (Pedro de), 441.
Valencia (Fr. Antonio), 441.
Valencia (Fr. Martin de), 547.
Valencia (Dr. D. Melchor de), 441.
Valencia (D Pedro de), 441.
Valero (Ilmo. Sr. D. Juan María), 442.
Valero (Doña María del Carmen), 442.
Valverde (Fr. Fernando de), 442.
Valverde (V. Fr. Juan de), 442.
Valverde y Durán (Doña Balbina), 442.
Valverde y Durán (D. Jacinto), 442.
Valverde y Durán de Estévanez (Doña Inocencia), 442.
Valverde y Moreno (D. Andrés), 443.
Valladares (Juan de), 443.
Valle (Fr. Martin del), 443.
Vargas (D. Alfonso de), 443.
Vargas (Excmo. Sr. D. Alfonso de), 443.
Vargas (D. Juan de), 444.
Vargas (Fr. Juan de), 444.
Vargas (Doña Sara de), 444.
Vargas y Carvajal (Ilmo. Sr. D. Gutierrez de), 444.
Vargas y Cienfuegos (D. Adolfo), 444.
Vargas y Laguna (Excmo. Sr. D. Antonio), 445.
Vargas y Laguna (Excmo. Sr. D. Vicente), 446.
Vargas Pizarro (D. Juan de), 446.
Vargas Zambrano (Dr. D. Juan de), 446.
Varona y Loaisa (D. José), 446.
Varona y Vargas (Licenciado D. José), 447.
Vazquez (Diego), 447.
Vazquez (Fr. Francisco), 447.
Vazquez (D. Martin), 447.
Vazquez (José), 447.
Vazquez Bravo (D. José), 447.
Vazquez de Oliveira (Juan), 448.
Vazquez Tinoco (Fr. Pedro), 448.
Vega (V. Sor Ana de la), 448.
Vega (Juan de la), 448.
Vega y Cruzat (D. Francisco Félix de la), 448.
Velasco (Dr. D. José María) 449.
Velasco Gutierrez y Colon (Excmo. Sr. D. Manuel), 449.
Velasco y Jaraquemada (Excmo. Sr. D. Manuel), 449.
Velazquez (V. Fr. Alonso), 450.
Velazquez (Juan), 450.
Vellosa (El Capitan), 450.

Venegas (Excmo. Sr. D. Pedro de), pág. 451.
Venegas y Rodriguez (Excmo. Sr. D. Francisco Javier), 451.
Vera (Excmo. Sr. D. Cristobal de la), 460.
Vera (Excmo. Sr. D. Diego de), 461.
Vera (D. Diego de), 461.
Vera (Excmo. Sr. D. Francisco), 461.
Vera (Juan de), 461.
Vera (Fr. Martin de la), 462 y 571.
Vera (Excmo. Sr. D. Vicente Xavier de), 463.
Vera y Becerra (Emmo. Sr. D. Fr. Francisco de), 463.
Vera Calderon y Monroy (D. José de la), 463.
Vera y Campos (Excmo. Sr. D. Juan de la), 464 y 571.
Vera y Campos (Excmo. Sr. D. Juan de la), 464.
Vera y Campos (D. Manuel de la), 465.
Vera é Isla (Excmo. Sr. D. Fernando de la), 465.
Vera y Ladron de Guevara (Excmo. Sr. D. Vicente Maria de la), 465.
Vera y Mendoza (D. Fernando de), 465 y 571.
Vera y Pantoja (D. Alonso Maria de la), 466.
Vera y Pantoja (D. Fernando de la), 466.
Vera y Pantoja (Excmo. Sr. D. Fernando de la), 466.
Vera y Saavedra (Excmo. Sr. D. Fernando de la), 467.
Vera Valencia y Salazar (Excmo. Sr. D. José de), 467.
Vera y Velasco (D. Fernando de la), 467.
Vera y Vargas (Excmo. Sr. D. Juan de), 467.
Vera Zúñiga y Figueroa (D. Juan Antonio de), 468.
Verdugo y Babardillo (D. José), 468.
Vicen y Fernandez Amaya (D. Luis), 469.
Vicen y Fernandez de Amaya (D. Juan), 473.
Vicencia (Santa), 473.
Vicencio (San), 473.
Vicenta de Coria (Santa), 473.
Vicente (San), 473.
Vilela y Aldana (Ilmo. Sr. D. Fr. Bernardo), 547.
Villamiel (V. Fr. Gaspar de), 474 y 571.
Villafuerte (Rodrigo de), 474.
Villagarcia (Fr. Juan de), 474.
Villalba (Fr. Bartolomé de), 474.
Villalba (Fr. Juan de), 474.
Villalba y Gonzalez (D. Cristóbal), 474.
Villalba y Gonzalez (Licenciado D. Hernando de), 477.
Villalba y Gonzalez (Ilmo. Sr. D. Juan), 477.
Villalba y Trejo de la Cerda (Dr. D. Pedro Bermudez), 478.
Villalobos (Ilmo. Sr. D. Fr. Diego), 478.
Villalobos (Sor Inés), 478.
Villalobos y Venavides (D. Diego), 478.
Villamiel (V. Fr. Gaspar de), 478 y 571.
Villa y Mora (D. Ricardo), 478.
Villanueva (V. Fr. Diego de), 478.
Villanueva (D. Francisco Javier de), 478.
Villanueva y Cañedo Alor y Romero de Terreros (Excmo. Sr. D. Luis), 479.
Villar (D. Narciso), 480.
Villarroel (Antonio de), 480.
Villarroel (D. Juan de), 480.
Villarroel y Garcia (D. Antonio), 481.
Villarrasa y Venegas (Excmo. Sr. D Basilio de), pág. 481.
Villasbuenas (V. Francisco de), 481.
Villegas (Jerónimo de), 481.
Villela de Aldana (D. Bernardino), 481.
Villena (Excmo. Sr. D. Francisco Manuel de), 482.
Viriato (General ibero), 482.
Visitacion (V. P. Fr. Antonio de la), 484.
Volsi (D. Fernando de) 485.

W

Walamboso (San), página 487.
Walido y Alvarez (D. Juan), 487.

X

Xara y Pico (D. Francisco), página 489.
Xara y Torpa (Diego de la), 489.
Xaramillo (El P. Antonio Matías), 490.
Xaramillo (Excmo. Sr. D. Fernando de), 490.
Xaraquemada (Excmo. Sr. D. Juan de), 490.
Xarilla (Fr. Jesús Maria de la), 490.
Xeibah-al-Alaxkar (Abdul), 490.
Ximenez (Fr. Antonio), 490.
Ximenez de Paredes (D. Sancho), 490.
Ximenez de Zalamea (Fr. Juan), 490.
Xion (Rodrigo), 491.

Y

Yañez (Esteban), página 493.
Yañez (Fr. Fernando), 493.
Yañez de las Casas (Ilmo. Sr. D. Juan), 493.
Yañez de Figueroa (Fr. Fernando), 493.
Yañez de Lobon (Licenciado D. Fernando), 493.
Yerto (Dr. Vicente), 494.

Z

Zabala (D. Manuel María), página 495.
Zabala y Auñon (D. Miguel), 495.
Zafra (Adrian de), 495.
Zafra (Fr. Antonio de), 495.
Zafra (V. Fr. Diego de), 496.
Zafra (Esteban de), 496.
Zafra (Fabian de), 496.
Zafra (Dr. D. Hernando de), 496.
Zafra (El P. Juan de), 496.
Zafra (Fr. Manuel de), 497.
Zalamea (D. Pedro de), 497.
Zambrano y Villalobos (Ilmo. Sr. D. Diego), 497.
Zancudo y Barrado (Licenciado D. Antonio), 497.
Zapata (Dr. D. Luis de), 497.
Zevallos (D. Fernando), 498.
Zugasti y Saenz (D. Julian), 498.
Zúñiga (D. Fadrique de), 498.
Zúñiga y Pimentel (Emmo. Sr. D. Juan de), 498.
Zúñiga Vargas y Chaves (Doña Leonor de), 501.
Zurbarán y Marques (D. Francisco de), 501.

ÍNDICE GENERAL

DE TODOS LOS EXTREMEÑOS QUE FIGURAN EN ESTA OBRA, POR ORDEN DE LOS PUEBLOS DE SU NATURALEZA

Acebo.

Acedo y Rico (Excmo. Sr. D. Juan).

Aceituna.

Usero de la Aceituna (Fr. Juan).

Aceuchal.

Macias (Ilmo. Sr. D. Juan).
Ortiz (Fr. Juan).
Rangel (Diego).
Rangel (Juan)
Romero (Fr. Juan).

Alburquerque.

Alburquerque (Fr. Agustin de).
Alburquerque (Ilmo. Sr. Fr. Beatriz de).
Alburquerque (V. Fr. Diego de).
Alburquerque (Fr. Francisco de).
Alburquerque (Ilmo. Sr. Fr. Juan de).
Alfonso de Alburquerque (D. Juan).
Bustos y Hernandez (D. Angel).
Concepcion (Fr. Juan de la).
Diaz de Reysa (Alfonso).
Duarte y Frias (D. Higinio Maria).
Gonzalez-Feijó Vera-Valencia Vazquez y Pantoja (Excelentisima señora doña Maria de los Dolores).
Hernandez (D. Antonio).
Landero (D. José).
Lorenzo (V. Fr. Francisco).
Lustre (Fr. Juan).
Manzano y Manzano (Excmo. Sr. D. Joaquin).
Pantoja (D. Fernando).
Pato y Lustre (D. Andrés).
Pato y Ruiz (D. Diego).
Pizarro y Saiz (D. Braulio).
San Nicolas (V. Francisco de).
Terron (Juan).
Tormes del Pilar Montero (D. Pedro de).

Alcántara.

Alcántara (V. Fr. Antonio de).
Alcántara (Fr. Antonio de).
Alcántara (Fr. Domingo de San Pedro)
Alcántara (Fr. Juan de).
Alcántara (San Pedro de).
Aldana (D. Francisco).
Alonso Arias (D. Martin).
Aponte Córdoba Paredes y Guzman (D. Antonio).
Aponte y Zúñiga (D. Diego de).
Barrantes (Fr. Alfonso).
Barrantes (El Comendador).
Barrantes (Esteban).
Barrantes Arias (Licenciado Frey D. Nicolás).
Barrantes Campofrio (Francisco).
Barrantes Maldonado (D. Alonso).
Barrantes Maldonado (Licenciado Frey D. Francisco).
Barrantes y Maldonado (D. Pedro).
Barrantes y Moscoso (Frey D. Rodrigo).
Barrantes Pereiro (Licenciado Frey D. Antonio).
Cabañas (D. Felipe).
Cabrera (Fr. Juan de).
Cabrera (V. Fr. Juan).
Cáceres (Alonso de).
De-Gabriel y Villanova (D. Martin).
Durán y Cáceres (D. Jacinto).
Fernandez Barrantes (Alfonso).
Fernandez Barrantes (Garci).
Fernandez Barrantes (Garci).
Fuensalida (Ilmo. Sr. D. Fr. Luis de).
Gomez Labrador (D. Pedro).
Gonzalez de Oropesa (Dr. D. Alfonso).
Gutierrez (V. Fr. Francisco).
Gutierrez de Aponte (Frey D. Gonzalo).
Herrero (V. Fr. Juan).
Lopez de Alcántara (D. Diego).
Mamed (San).
Oviedo (D. Diego de).
Pacheco y Aldana (D. Martin).
Perero (Doña Maria del).
Perero y Barco Rodrigo de Cárdenas (V. Vicente).
Quintana Dueñas (El P. Antonio de).
Roco de Campofrio (Fr. Angel).
Roco de Campofrio (Fr. Diego).
Roco de Campofrio (Ilmo. Sr. Fr. Juan).
Roco de Campofrio (Fr. Miguel).
Santibañez (D. Leandro).
Valverde y Moreno (D. Andrés).
Vera (D. Diego de).
Vilela y Aldana (Ilmo. Sr. D. Frey Bernardo).
Villanueva (V. Fr. Diego de).
Villarroel (Antonio de).
Villarroel (Juan de).
Villela de Aldana (D. Bernardino).

Alcollarin.

Teia (Máxima).

Alconchel.

Abu-Chaled (Ahumed-Ben-Ibraim-Ben).
Manganete (V. P. Fr. Alonso del).
Sotelo (V. Fr. Melchor).

Alconétar.

Marcos y Durán (D. Domingo).

Alcuéscar.

Ramos (D. Juan Florencio).

Aldeacentenera.

Alonso (Per).

Aldeanueva del Camino.

Rubio Gil de Roda (D. Manuel).

Aldeanueva de la Vera.

Godoy (Ilmo. Sr. D. Fr. Diego de).
Godoy (Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro).

Almaraz.

Almaraz (Ilmo. Sr. Fr. Juan de).
Arredondo (D. Martin).
Arredondo (Dr. D. Martin de).
Cépedes (Alonso de).

Almendral.

Almendral (V. Fr. Alonso del).
Almendral (Fr. Juan del).
Alvarez (Diego).
Domenech Amaya y Ayala (Dr. D. Pedro Francisco).
Domenech y Andrade (Ilmo. Sr. D. José Maria).
Flores (Frey D. Alonso).
Flores (D. José Segundo).
Pinna de Pinna (D. Fernando).
Rangel (Diego).

Almendralejo.

Almendralejo (B. Fr. Alfonso de).
Almendralejo (Fr. Francisco de San José).
Almendralejo (Fr. Pedro).
Becerra (Alvaro Andrés).
Becerra (Licenciado D. Fernando).
Becerra (Dr. D. Juan).
Becerra (Licenciado Fr. Sebastian).
Campomanes (D. Julian).
Cano (Alonso).
Coronado y Romero (Doña Carolina).
Cruz (Francisco de la).
Espronceda y Delgado (D. José).
Fernandez (D. Diego).
Fernandez (D. Gonzalo).
Fernandez Golfin (D. Francisco).
Fernandez Golfin (Excmo. Sr. D. Luis).
Flecha (Doña María Balbina de la).
Franco (Diego)
Galvez (V. Fr. Juan).
García (Alonso de).
García (Licenciado Juan).
García Velez (Alonso).
Golfin de Figueroa (D. Gomez).
Gutierrez Laso de la Vega Cabrera y Madariaga (D. Fabian).
Marquez (Esteban).
Mejía (Doctor D. Pedro).
Montero de Espinosa Cabeza de Vaca (Excelentísimo Sr. D. Fernando).
Montero de Espinosa Herrera Ortiz y Thena (Excelentísimo Sr. D. Fernando).
Montero de Espinosa y Ortiz (D. Isidoro).
Moreno (Juan).
Nieto (Excmo. Sr. D. Juan).
Ortiz Velez (Gonzalo).
Peguero (Hernando).
Rangel (Pedro Esteban).
Romero Falcon (Ilmo. Sr. D. Manuel).
Ruiz Nieto (V. Fr. Juan).

Arroyo del Fresno.

Castañeda y Parés (D. Isidoro de).

Arroyomolinos de Montanche.

Deogracias (V. Fr. Juan de Dios).

Arroyo de San Servan.

Arévalo (Fr. Nuño de).
García del Arroyo (Anton).
Hernandez Barrena (Gonzalo).

Azuaga.

Azuaga (Fr Juan de).
Cabezudo (D. Pedro).
Castillo y Barrantes (D. Luis del).
Chacon (Dr. D. Pedro).
Gomez Duran (Frey D. Pedro).
Ortiz Zapata (D. Jerónimo).
Pulgarin Sutil y Gaon (D. José Maria).

Badajoz.

Abul-Walid-al-Nihil (Abu-Mohamed-Abd-Alláh).
Acevedo (Arias de).
Acim-ibu-Aiyoub (Abou-Beer).
Alaba-ben-Alafas (Omar-Almentuakir).
Albarrán y García-Marqués (D. Manuel).
Albarrán y García-Marqués (D. Ramón).
Alfadil-ben-Alafás (Ben-Omar).
Alonso (Juan de).
Alvarado (V. Fr. Alonso de).
Alvarado (Fr. Antonio).
Alvarado (V. Fr. Juan).
Alvarado (Ilmo. Sr. D. Manuel).
Alvarado y Tobar (D. Juan de).
Alvarez de Faria (Doña Antonia Justa de).
Alvarez de Faria (Ilmo. Sr. D. Gabriel).
Alvarez del Valle (Doña Matilde).
Amado y Lemus (Juan).
Anglés y Mayer (Doña Matilde de).
Apringio (San).
Ardilla (V. Fr. Pedro de).
Artiaga (Fr. Diego de).
Athon (San).
Augusta (Serena).
Badajoz (Fr. Angel de).
Badajoz (D. Alfonso de).
Badajoz (Fr. Alfonso).
Badajoz (Fr. Antonio).
Badajoz (Fr. Antonio de).
Badajoz (Catalina de).
Badajoz (D. Fernán de).
Badajoz (D. Francisco de).
Badajoz (D. Juan de).
Badajoz (Juan de).
Badajoz (Fr. Marco Antonio de).
Barrantes y Moreno (Excmo. Sr. D. Vicente).
Becerra de Figueroa (D. Rafael).
Bejarano (D. Francisco).
Beltran de la Cueva (Excmo. Sr. D. Manuel).
Ben-Nájid-Almoawi (Jaimid-ben).
Ben-Negm-dola (Almetuakil-Omar).
Ben-Olaym (Alhçan-ben-Mohamma-Ben-Yahya-Abu-Alhazuc).
Berrueco (Doña Mayor de).
Blanco (V. Fr. Diego).
Brito (D. Esteban).
Brito (D. Miguel).
Cagigal (Excmo. Sr. D. Felipe).
Cagigal y Suero (D. José).
Calderon (Pedro).
Camacho y Dávila (Emmo. Sr. D. Diego).
Candelas (D. Antonio).
Cañada (D. José).
Carballo (Doña Julia).
Cardenal (Doña Carmen).
Castillo (D. José Carlos del).
Castro (Doctor D. Antonio de).
Castro (Diego de).
Castro y Antunez (Licenciado Simon de).
Castro y Lopez (Excmo. Sr. D. José de).
Celso (... Baebios).
Centurion y Fonseca (Excmo. Sr. D. José Joaquin).
Cerdio Siniforo (Lucio).
Crespo y Escoriaza (D. Benito).

Chamizo de Badajoz (Fr. Lorenzo).
Chaves (V. Fr. Diego de).
Chaves y Figueroa (Excmo. Sr. D. Nuño Antonio de).
Chaves Sotomayor (D. Francisco).
Checa y Delicado (D. Felipe).
De-Gabriel y Estenoz (Excmo. Sr. D. Fernando).
De-Gabriel y Estenoz (D. José).
De-Gabriel y Estenoz (Doña Teresa).
De-Gabriel y Ruiz de Apodaca (Excmo. Sr. D. Fernando).
Diaz y Macías (D. José).
Dosma y Delgado (Doctor D. Rodrigo).
Duzá y Díaz (Antonio).
Engracia (Santa).
Estrada (D. Ignacio).
Estrada (D. Juan).
Fernandez (D. Alvaro).
Fernandez Briseño (Rui).
Figueroa (D. Gonzalo de).
Florencio (San).
Florindo y Orozco (D. Diego).
Fonseca Velaz de Medrano (D. Andrés).
Fonseca Ruiz de Contreras (D. Fernando).
Fuentes Vizcarreto (D. Juan).
Galindo (D. Gregorio).
Galindo (D. Luis).
Gallardo y Diaz (Licenciado D. Vicente).
Gante (Fr. Francisco de).
Garcia Camoyano (D. Fernando).
Garci-Laso de la Vega (El capitan).
Garcia Hernandez y Cardenal (Fr. Francisco).
Godoy (Diego A. de).
Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Excmo. Sr. D. Diego).
Godoy y Alvarez de Faria (Excelentísima señora doña María Ramona).
Godoy y Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Excmo. Sr. D. Luis).
Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Sermo. Sr. D. Manuel).
Godoy Ponce de Leon y Chaves (Doña Teresa de).
Godoy Rios y Ovando (D. José).
Gomez (V. Fr. Antonio).
Gomez (Fr. Antonio).
Gomez (Licenciado D. Antonio).
Gomez Landero y Bahamonde (D. Juan).
Gomez Landero y Ramirez de la Vega (Excelentísimo Sr. D. Estanislao).
Gomez Landero y Ramirez de la Vega (Excelentísimo Sr. D. Juan).
Gomez Ortiz (D. Manuel).
Gonzalez Herrera (D. Garci ó García).
Gonzalez Izturiz (Doña María Antonia Ramona Nicanora).
Gonzalez Lozano (D. Carlos Antonio).
Gonzalez de Sepúlveda (D. Pedro).
Grajera y Corchuelo (D. Alonso).
Grajera de Vargas (Excmo. Sr. D. Toribio).
Guardon y Suarez (Fr. Antonio).
Guillen de la Torre (D. Miguel María).
Gutierrez (Doña María).
Gutierrez Bejarano (D. Pedro).
Harem (Houdzir-ben).
Hasan-ben (Xarhabil-al).
Hernandez (Fr. Diego).
Hernandez (Ramon).
Hernandez (Tomé).
Hernandez Arias Bejarano (Rodrigo).
Herrera y Perez Caballero (D. Angel).
Hidalgo Soitino de Godoy (Licenciado D. Antonio).
Honduras (Tálico de).
Hurtado de Mendoza (D. Diego).
Isidoro (El Pacense).
Isturiz y Coca (Doña Basilia Teresa de Jesús).
Juan (V. Bernardo de).
Lagos y Villarroel (Diego).
Laguna Becerra y Moscoso (Excmo. Sr. D. Manuel).
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (Excmo. Sr. D. Gregorio).
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (D. José).
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (D. Pedro).
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (Doña Ramona).
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (Doña Rita).
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (Excmo. Sr. Doctor D. Tomás).
Landa y Coronado (D. Ruben).
Landero y Corchado (Excmo. Sr. D. José).
Lebron y Gallardo (Excmo. Sr. D. Manuel).
Leon (Fr. Pedro).
Lopez (D. José María).
Lopez Carvajal (D. Bernardino).
Lopo y Molano (Ilmo. Sr. D. Casimiro).
Losada y Diaz (Pedro).
Loreto (D. Atanasio).
Lozano Pinna-Ossorio (D. Jesús).
Lucenqui y Garrote (Doña Walda).
Lucenqui y Martinez (D. Juan).
Lucenqui y Martinez (D. Rafael).
Luna y Mendoza (Doctor D. Juan de).
Macías y Mendez (D. Luis).
Madre de Dios (Sor Juana de la).
Mafra (D. Gonzalo de).
Mansio (Excmo. Sr. D. Juan Gregorio).
Manso (Fr. Pedro).
Manso y Gonzalez (D. José).
Manuel y Villena (Doña María Luisa).
Márques y Rodriguez (D. Carlos).
Márques y Villarroel (D. Emilio).
Martin del Salto (Gonzalo).
Martinez de Pérxamo (Ilmo. Sr. D. Pedro).
Martinez (D. Ildefonso).
Martinez y Ramirez (Doña Ascension).
Martinez Rino (D. Pedro Ventura).
Martinez y Suarez (D. Fermin).
Martinez de Toro (Licenciado D. Pedro).
Melic-ben-dájden-Bad-dal (Abd-al).
Melgares de Segura y Bazago (D. Manuel).
Mendez (D. Gaspar).
Mendez de Badajoz (D. García).
Mendo y Figueroa (Ilmo. Sr. D. Pedro).
Mendoza y Chaves (D. Francisco).
Miguel y Guerra (D. Regino de).
Mirete (D. Francisco).
Mohamad-Almophero (Abu-Baker).
Mohammad-ben-Aciyd (Abd-al-lah-bas).
Mohammad-ben-Baddal (Soleiman-ben).
Mohammad-ben-Moslama (Omar-ben-Mohamad-ben-Abdalla-Ben).
Molano (D. Manuel).
Molano y Martinez (Excmo. Sr. D. Leopoldo).
Moneo (V. Fr. Francisco).
Montaño (D. Juan).
Morales (Luis de).
Moreno Godoy (Excmo. Sr. D. Luis María).
Moreno Salamanca (D. Jacobo).
Moscoso Alvarado (Luis de).
Mosquera (Cristobal).
Mumbela (Fr. Marín).
Muñoz y Vaca (Excmo. Sr. D. Manuel)
Mures (D. Alonso).
Mures (D. Manuel).
Mures y Marques (Alonso Javier de).
Mures y Marques (Francisco María).
Numbela (V. Fr. Martin de).
Nuñez y Diaz (V. Fr. Francisco).
Nuñez y Garrido (D. Ricardo).
Nuñez Gonzalez Gallego (Ilmo. Sr. D. Arias).
Nuñez de Prado (Juan).
Nuñez Sedaño (Juan).
Nuñez Sedaño (Manuel).
Olias y Tenorio (D. Francisco Carlos de).
Olloqui (D. Emilio).
Omar-ben-Mohamad-ben-Abdalla-ben-Mohamad-ben-Moslama (Almetuakil-Alalla).
Orencio (San).
Osma (Pedro de).
Ossorio (D. Manuel).
Otsman-ben-Mernan (Abd al-lah-ben).
Oudrid (D. Cristobal).
Parra (V. Fr. Juan de la).
Pavon (D. Alfonso de).

Pavon (Francisco).
Pavon (D. Juan).
Perea (D. Santos de).
Perez (Martin).
Perez Morales de Chaves (Cristobal).
Pulido y Espinosa (Ilmo. Sr. D. José).
Ramirez de Arellano (Fr. Jerónimo).
Rebolledo (D. Francisco).
Reyes (Alonso de los).
Rocha (V. Fr. Francisco de la).
Rocha (D. Manuel).
Rocha y Figueroa (D. Gomez de la).
Rodriguez (D. Juan).
Rodriguez y Broca (D. Carlos).
Rodriguez de Fonseca (D. Juan).
Rodriguez Leal (D. Joaquin).
Rodriguez de la Vera (Ilmo. Sr. D. Fr. Gregorio)
Romero de Castilla (D. Francisco).
Romero de la Cepeda (Joaquin).
Rubiales (D. Pedro de).
Rubiales y Pardillo (D. Luis).
Ruiz (Alonso).
Ruiz (Tomás).
Sabater y Campos (D Ramon)
Saenz y Cuesta (D. Leon).
Salcedo y Anguiano (D. Gaspar).
Sanchez de Badajoz (El bachiller D. Diego).
Sanchez de Badajoz (D. Fernan).
Sanchez de Badajoz (D. Garci).
Sanchez de Badajoz (Hernan).
Sanchez Portocarrero (D. Diego).
Sanchez Sedeño (Fr. Juan).
Santos (V. Fr. Juan de Todos los).
Sardiña (D. Pedro).
Sepúlveda (D. Lorenzo).
Silva Barreto y Almeyda (D. Alejandro).
Silva de Chaves (D. José).
Silva Figueroa y Pantoja (Frey Feliciano).
Silvestre (Gregorio).
Sisenando (San).
Sofian (Yufuf-ben).
Soleiman-ben-Badal (Yahya-ben).
Solis (Juan de).
Suarez y Becerra (D. Gabriel).
Suarez de Chaves (D. Lorenzo).
Suarez de Figueroa (D. Cristóbal).
Suarez de Figueroa (Dr. D. Diego).
Suarez de Figueroa (D. Gomez).
Suarez de Figueroa (D. Ignacio).
Suarez de Figueroa (D. Lorenzo).
Suarez de Figueroa (D. Lorenzo).
Suarez de Figueroa y Córdoba (D. Lorenzo).
Suarez y Segura (Gomez).
Suarez Vivas (D. Cristóbal).
Tapia (Alonso).
Tejado y Rodriguez (Ilmo. Sr. D. Gabino).
Teodorus (Obispo de Badajoz).
Terea (D. Martin).
Thomas (Ilmo. Sr. Fr. Pedro).
Tiberino (San).
Tovar y Bas (D. Francisco).
Ulloa (V. P. Jesús de).
Urso (San).
Usera y Hernandez (Garci).
Vaca y Laguna (Excmo. Sr. D. Mateo).
Valverde y Duran (Doña Balbina).
Valverde y Duran (D. Jacinto).
Valverde y Duran de Estévanez (Doña Inocencia).
Vargas y Cienfuegos (D. Adolfo).
Vargas y Laguna (Excmo. Sr. D. Antonio).
Vargas y Laguna (Excmo. Sr. D. Vicente).
Vellosa (El capitan).
Vazquez (José).
Vazquez Bravo (D. José).
Vega (Juan de la).
Vega y Cruzat (D. Francisco Félix de la).
Vera (Excmo. Sr. D. Cristóbal de la).
Vera (Juan de).
Vera y Becerra (Emmo. Sr. D. Fr. Francisco de).
Vega Calderon y Monroy (D. José de la).
Vicencio (San).
Villa y Mora (D. Ricardo).
Villar (D. Narciso).
Villena (Excmo. Sr. D. Francisco Manuel de).
Visitacion (V. P. Fr. Antonio de la).
Walido y Alvarez (D. Juan).
Zabala (D. Manuel Maria).
Zabala y Auñon (D. Miguel).
Xara y Torpa (D. Diego de la).
Xeibah-al-Alaxkar (Abdul).
Xion (Rodrigo).

Baños de Montemayor.

Baños (El P. Juan de).
Baños (Pedro de).
Jesús (V. Fr. Antonio de).
Montemayor (Fr. Juan de).

Belalcázar.

Cruz (El B. Fr. Luis de la).

Belvis de Monroy.

Baptista (V. Sor Juana).
Belvis (V. Fr. Bartolomé de).
Belvis (V. Fr. Francisco de).
Belvis (V. Fr. Rodrigo de).
Coria (V. Fr. Juan de).
Fernandez del Bote (D. Alonso).
Jesús (V. Sor Maria de).
Villasbuenas (V. Fr. Francisco de).

Berlanga.

Berlanga (V. Fr. Alfonso de).
Berlanga (El P. Cristophorus).
Berlanga (Ilmo. Sr. Fr. Tomás de)
Rodriguez Pereira (Dr. D. Jacobo).

Berzocana.

Florentina (Santa).
Fulgencio (San).
Niño Jesús (Sor Maria del).

Bienvenida.

Gutierrez de la Barreda (D. Juan).
Gutierrez de la Barreda Boza Pizarro y Carvajal (D. Manuel de la Cruz).
Muñoz Bueno (D. Joaquin).
Muñoz Chaves (D. Joaquin).

Bodonal.

Rodriguez Corcho (Margarita).
Sanchez de Bodonal (Fr. Saturnino).
Vazquez Tinoco (Fr. Pedro).

Brozas.

Amado (Fr. Manuel).
Brozas (V. Fr. Antonio de).
Brozas (V. Fr. Jerónimo de las).
Brozas (V. Fr. Miguel de).
Cabrera y Morales (Dr. D. Francisco).
Chaparro y Dominguez (D. Ramon).
Herrera (Manuel Antonio de).
Lizaur (Francisco).
Lopez (D. Pedro Martin de).
Montejo (Francisco).
Montejo (Francisco).
Oña (Fr. Martin de).
Ovando (Fr. Nicolás de).
Pico (V. Fr. Juan).
Pico y Dominguez (D. Juan).
Sanchez Flores (El Dr. D. Francisco),
Xara y Pico (D. Francisco).

Burguillos.

Barriga y Soto (D. Manuel).
Becerra (D. Juan Antonio).
Burguillos (V. Fr. Bartolomé).
Burguillos (D. Tomás de).
Martinez y Martinez (D. Matias Ramon).
Santa Lucia y Amaya (D José).

Toro (Licenciado Francisco de).
Valladares (Juan de).

Cabeza del Buey.

Aguayo y Manrique (V. Fr. Juan de Dios).
Aurraba (D. Pedro de).
Balmaseda y Gomez Bravo (Excmo. Sr. D. Jacinto).
Barbada (Frey. D. Martiañez de la).
Benites Montero (Ilmo. Sr. Dr. D. Juan)
Calderon de la Barca y Lopez Arza (D. Francisco.
Capilla y Bravo (Ilmo. Sr. D. Juan José).
Cuesta y Gallardo (D. Pedro).
Gomez Bravo (Dr. D. Juan).
Jimenez y Jimenez (D. Juan Leandro).
Muñoz Torrero y Ramirez (Ilmo. Sr. D. Diego).
Perez y Jimenez (Dr. D. Nicolás).
Pizarro (D. Julian).
Rol y Alvarez (D. Alfonso).
Rol y Alvarez (D. Martin).
Seco y Moyano (D. Miguel).
Tellez y Vicen (Ilmo. Sr. D. Juan).

Cabeza de la Vaca.

Tordoya (Diego Maria de la).

Cabezuela.

Bajo y Gonzalez de Muñoz (Doña Maria).
Morales (Excmo. Sr. D. Francisco Ramon).
Muñoz (D. Alonso).
Muñoz (Excmo. Sr. D. Francisco de Paula).
Muñoz Bajo de Menjibar (Excmo. Sr. D. José Maria).
Pinto y Sanchez (D. Evaristo).

Cáceres.

Arce (Excmo. Sr. D. Antonio) Marqués de Camarena la Vieja y del Reino.
Barriga y Gomez (Licenciado D. José).
Becerra (Licenciado Frey D. Francisco).
Becerra (D. Pablo Antonio).
Becerra Ladron de Guevara (D. Juan).
Berrocal (V. P. Rosalío de).
Bocanegra de Benavente (Frey D Luis).
Boxoyo (D. Simon Benito).
Burgos Bravo (Frey D. Antonio).
Cáceres (Felices de).
Cáceres (Fr. Didaco).
Cáceres (Francisco Ginés de).
Cáceres (Fr. Jacobo)
Cáceres (Fr. L. Antonio).
Cáceres y Andrada (D. Gonzalo).
Cáceres Pacheco (Licenciado D. Antonio de).
Cáceres y Solis (D. Gomez de).
Cáceres de Sotomayor (Fr. Antonio).
Cadete (V. Fr. Antonio).
Camberos y Yegros (D. Fernando).
Cano (V. Fr. Diego).
Carvajal (Juan Luis de).
Carvajal (D. Pedro).
Carvajal y Lancaster (Ilmo. Sr. D. Isidoro).
Carvajal y Lancaster (Excmo. Sr. D. Nicolás).
Carvajal y Lancaster (Excmo. Sr. D. Juan).
Carvajal y Lande (Dr. D. Juan).
Cepeda del Rio (Ilmo. Sr. D. José).
Concepcion (Sor Maria de la).
Corbacho (Pedro).
Corbacho (Pedro).
Cordero de Santa Maria (D. Gil).
Cristo (Sor María de).
Chalons y Berenguer (D. Vicente).
Chaves Masa (Pedro).
Dávila (Fr. Domingo).
Dávila y Velazquez (D. Francisco).
Daza y Mataló (D. Juan).
Dosma y Ureña (D. Pedro).
Durán de la Rocha (Dr. D. Andrés).
Escallon (D. Alonso).
Espadero y Tejada (Frey D. Antonio Maria de).
Fernandez Ulloa (Rodrigo).
Flores (D. Sancho).
Gaudarias (Ilmo. Sr. D. Perfecto).
Garcia (Doña Luisa B.).
García Carrasco (Excmo. Sr. D. Hipólito).
Garcia Carrasco (Excmo. Sr. D. Juan José).
Garcia Cornejo (Ilmo. Sr. D. Manuel).
Garcia Holguin (El capitan).
Grande Valdés (Excmo. Sr. D. Manuel).
Grande de Vargas (D. Manuel).
Gil Becerra (Fr. Benito).
Godoy (Francisco de).
Golfin y Casas (D. Pedro Cayetano).
Gomez Becerra (Excmo. Sr. D. Alvaro).
Gomez Holguin (El P. Diego).
Gomez Marin (D. Manuel).
Gonzalez Ocampo y Becerra (Doña Luisa).
Gonzalez Villa-Amil (D. Antonio).
Grijota (Frey D. Juan de).
Hernandez Giron (Francisco).
Herrera (José Maria).
Hurtado (D. Antonio).
Hurtado y Perez (D. Publio).
Ibañez (Fr. Fernando).
Jesús (Sor Francisca de).
Jonás (San).
Lema y Bravo (V. Sor Maria Ana de la Presentacion).
Loaisa (Bartolomé de).
Magallon (Juan).
Medrian (Dr. D. J. M.)
Mesia de Guzmán (D. Diego).
Michel y Rivero (Excmo. Sr. D. Miguel).
Molés (Fr. Juan Bautista).
Moscoso (Ilmo. Sr. D. Alvaro).
Natividad (Sor Ana de la).
Norbano Capitonio (Quinto).
Nuñez (Pedro).
Ovando (Fr. Francisco M.).
Ovando (Fr. Juan).
Ovando de Cáceres (Diego).
Ovando de Cáceres (Rodrigo).
Ovando Magallon de Paredes (Fr. Francisco de).
Ovando y Solis (D. Alonso de).
Ovando y Ulloa (D. Cosme de).
Ovando y Ulloa (D. Fernando).
Pacheco y Ortiz (Dr. D. Félix).
Paniagua (D. Antonio).
Paniagua (V. P. Rosalío de).
Paredes (D. Sancho).
Paredes y Guillen (D. Ramon).
Paredes Golfin (D. Sancho).
Perez (D. Higinio).
Perrero (Sancho).
Porcuto (Vasco).
Reyes (Dr. D. Francisco Real de los).
Rivera (Ilmo. Sr. D. Francisco).
Robles Rocha (Fr. Juan de).
Rocha (D. Gonzalo de la).
Rodriguez Moreno Gil (D. Juan).
Rol y Ovando (D. Pedro).
Salcedo (Lope de).
San Agustin (Fr. Luis).
San Bernardo (Sor Catalina de).
Sanchez (Francisco).
Sanchez Mora (Excmo. Sr. D. Pedro).
Sande (D. Alonso de).
Sande (Dr. D. Francisco).
Sande y Dávila (D. Alonso).
Solano (D. Francisco Ignacio).
Spino (Diego).
Toledo de Solís (Ilmo. Sr. D. Gomez).
Torres Mayoralgo (D. Miguel).
Ulloa (D. Alonso de).
Ulloa (Antonio).
Ulloa (D. Juan).
Ulloa (D. Lorenzo de)
Ulloa (D. Pedro de).
Ulloa y Golfin (D. Pedro de).
Ulloa y Ortega Montañés (D. Gonzalo Maria de).
Ulloa Ortega y Montañés (Excmo. Sr. D. José María).
Ulloa y Queipo de Llano (Excmo. Sr. D. Gonzalo Maria).

Yañez (Fr. Fernando).
Yañez de Figueroa (Fr. Fernando).

Calera de Leon.

Moreno Sanchez Cidoncha Molina (Excelentísimo Sr. D. José Eustaquio).
Moreno Sanchez Cidoncha Molina (Excelentísimo Sr. D. Manuel José Cándido).

Calzadilla de los Barros.

Gallego (Doña Bibiana).

Camino Morisco.

Ardamuz (Fr. Juan de).
Ardamuz (Fr. Pedro de).

Campanario.

Arévalo (El P. Faustino).
Bravo y Laguna (Dr. Frey D. Cristóbal de).
Calderon (Ilmo. Sr. Frey D. Francisco de).
García Miranda (Doña Vicenta).
Gallardo (D. Diego Leonardo).
Gallardo y Blanco (D. Bartolomé José).
Gallardo y Blanco (D. José Antonio).
Gallardo y Rivero (D. Juan Antonio).
Hidalgo y Almengol (Frey D. Andrés).
Lozano y Ponce de Leon (D. Eduardo).
Nuñez Cabeza de Vaca (Alvaro).
Ortiz y Cantero (D. José).

Capilla.

Pimentel y Donaire (D. Miguel).

Carrascalejo.

Fidel (San).

Casar de Cáceres.

Armuña (Fr. Pedro).
Lucar del Casar (Fr. Juan).
Mendo y Andrada (Ilmo. Sr. D. Pedro).
Mendo y Cortés (D. Diego).
Sanchez del Pozo (Ilmo. Sr. D. Tomás).

Casas de Millan.

Guillen y Paredes (Dr. D. Juan Manuel de).
Martin Giraldo (Juan).
Yañez de las Casas (Ilmo. Sr. D. Juan).

Casas de Reina.

Maldonado (El P. Juan).

Castuera.

Ayala (Luis de).
Ayala (Tomás de).
Cueva (Juan de la).
Lopez de Ayala y García Carrasco (D. Pedro).
Luxan (Licenciado D. Manuel José de).
Luxan y Miguel (Ilmo. Sr. D. Juan José de).
Luxan y Ruiz (Excmo. Sr. D. Manuel Mateo de).
Vicen y Fernandez Amaya (D. Luis).
Vicen y Fernandez de Amaya (D. Juan).

Ceclavin.

Arias y Miranda (D. José).
Fernandez Maldonada (B. Doña Brasia).
Rodriguez Arias y Rodulfo (Excmo. Sr. D. Alejandro).

Cilleros.

Alvarez de Sotomayor (Excmo. Sr. D. Felipe).
Asensio (D. Francisco).
Cilleros (V. Fr. Alonso de).

Cordobilla.

Cordovilla (Fr. Juan de).
Cordovilla (Fr. Francisco de).
Crespo de Solís (Ilmo. Sr. D. Benito).

Coria.

Alvarez Jaqué y Manzanedo (D. José).
Concepcion (Fr. Juan de la).
Coria (Fr. Francisco de).
Coria (V. Fr. Ignacio de).
Coria (V. Fr. Melchor de).
Coria (V. Fr. Pablo).
Jaque (V. Fr. Miguel).
Machuca de Cuacos (Diego).
Martin (Pedro).
Montero (Licenciado don Felipe Genaro).
Rojas de Santa María (V. Fr. Alvaro).
Vicencia (Santa).
Vicenta (Santa).
Vicenta de Coria (Santa).
Villamiel (V. Fr. Gaspar de).
Villegas (Jerónimo de).
Zugasti y Saenz (D. Julian).

Deleitosa.

Carvajal (D. Bernardino).

Don Benito.

Cámara (D. Juan Bautista).
Donoso Cortés (D. Eusebio).
Dorado (Excmo. Sr. D. Manuel).
Gallego (D. Diego).
Martin (Alonso).
Martin (D. Francisco).
Mendoza (Alfonso de).
Mendoza (Alvaro de).
Perez (Dr. D. Alonso).
Ruiz de Cáceres (D. Narciso).
Solo de Zaldivar (Doña Ana María).

Feria.

Fadon y Sanchez (Dr. D. Antonio).
Feria (Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de).
Francisco (Ilmo. Sr. D. Fr. Juan).
Guerrero (V. Fr. Bartolomé).

Fregenal de la Sierra.

Arceo (Dr. D. Francisco de).
Arcos de la Mata (Juan).
Arias Montano (Dr. D. Benito).
Argüello (Dr. D. Cristóbal de).
Bazan (Dr. D. García de)
Bazan (Excmo. Sr. D. Juan Carlos)
Bravo Murillo (Excmo. Sr. D. Juan).
Casquete (V. Fr. Agustin de la Cruz).
Cid y Carrascal (D. Joaquin).
Diaz Tanco (Vasco).
Escobar (Fr. Francisco de).
Escobar (Sor María).
Eutropio (San).
Evangelista (V. Sor Inés).
Exuperancio (San).
Fajardo (Licenciado D. Lucas de).
Figueroa (El P. Francisco de).
Franco de Leon (Sor Inés).
Franco de Leon (Sor Isabel).
Franco de Leon (Sor María).
Fregenal (V. Fr. Diego de).
Fregenal (Fr. Francisco de).
Fregenal (V. P. Fr. Francisco de).
Fregenal Casquete de Pardo (V. P. Fr. Pablo).
García Bazan (Excmo. Sr. D. Carlos).
Gomez (El P. Francisco).
Gonzalez Gallardo (D. Pedro).
Hermoso (Ilmo. Sr. D. Fr. Benito).

Hernandez (Ilmo. Sr. Fr. Benito).
Honorio (San).
Jaraquemada (Sor María de).
Jimeno (Fr. Juan de).
Jimeno (Fr. Melchor).
Llera y Galindo (D. José María).
Martin Moreno (D. Rafael).
Miranda (Excmo. Sr. D. Juan de)
Morales (D. Andrés).
Olmedo (Licenciado D. Diego de).
Paz (Doña María de).
Paz (Doña Beatriz de la Asuncion)
Paz y Fajardo (D. Alonso de).
Paz y Fajardo (Dr. D. Fernando de).
Paz y Fajardo (Licenciado D. Juan de).
Peña (Fr. Francisco de la).
Rodriguez (D. Diego).
Rodriguez Noble (Licenciado D. Francisco).
Rodriguez Pastrana (D. Juan).
Romero y Espinosa (D. Luis).
Ronquillo (Fr. Juan).
Sanchez (García).
Sanchez Arjona y Vargas-Zúñiga (Excelentísimo Sr. D. Rodrigo).
Sanchez Arjona y de Velasco (D. Luis).
Sanchez Arjona y de Velasco (Excmo. Sr. D. Gonzalo).
Sanchez Cid (D. Antonio María).
Santiago (V. Fr. Francisco de).
Suarez Mesa (D. Luis).
Synesio (San).
Teopompo (San).
Tinoco (Doña Catalina).
Tinoco de Bolaños (Sor Ana de Jesús)
Tinoco de Castilla (Licenciado D. Alonso).
Velasco (Dr. D. José María).
Velasco Gutierrez y Colon (Excmo. Sr. D. Manuel).
Velasco Jaraquemada (Excmo. Sr. D. Manuel).
Villalobos (Sor Inés).

Fuente del Arco.

Anunciacion (Fr. Domingo de la).
Fuente (Fr. Alonso de la).

Fuente de Cantos.

Casquete de Pardo Botello (Ilmo. Sr. D. José).
Megia (D. Nicolás).
Pantoja (Juan).
Solana y Ronquillo (Doña Carmen).
Zurbarán y Marques (Francisco de).

Fuente del Maestre.

Anaya y Maldonado (D. Martin).
Fuente (Fr. Juan de la).
Gomez Arias (El capitan).
Gomez-Jara y Herrera (D. Juan de la Cruz).
Huerta (Fr. Antonio).
Lopez Pina (Licenciado D. Pedro).
Quintano (Excmo. Sr. D. Antonio de).
Sergio y Sanchez (D. Luis).
Silvestre (Juan Esteban).
Toro (Pedro de).
Varona y Loaisa (D. José).
Xaraquemada (Excmo. Sr. D. Juan de).

Galisteo.

Galisteo (Fr. Francisco).
Manrique (Emmo. Sr. D. Fr. Alonso).

Garganta de la Olla.

Bolivar (Fr. Juan de).
Carvajal (D. Pedro).

Garlitos.

Garlitos (Fr. Alfonso).
Garlitos (V. Fr. Alonso de).
Capilla y Gomez (V. José de).

Garrovillas.

Garrovillas (El B. Fr. Pedro de).
Italiano (D. Bernardo).
Sande Calderon y Olivares (D. Jerónimo).

Gata.

Gata (Fr. Alonso de).
Gata (V. Fr. Francisco de).
Gata (Fr. Pedro Marcos de).
Godinez de Paz (D. Carlos)
Hernandez y Hernandez (D. Juan).
Hontiveros y Aparicio (D. Pedro).
Pozuelo (V. Fr. Pedro de).
Pozuelo (V. Fr. Pedro del).
Santa Bárbara (V. Fr. Marcos de).

Granadilla.

Batuecas (Licenciado D. Martin).
Martinez (Juan).

Guadalcanal [1].

Angeles (Fr. Diego de los).
Casaus (El P. Francisco Antonio).
Enriquez (D. Alonso).
Garcia Sarró (Gonzalo).
Góngora (V. Juan de).
Hierro (Fr. Juan del).
Lopez de Ayala (Excmo. Sr. D. Adelardo).
Lopez de Ayala (D. Baltasar).
Lopez de Ayala (Excmo. Sr. D. José María).
Ramirez (Fr. Cristóbal).

Guareña.

Campos de Salcedo (Ilmo. Sr. Frey D. Francisco María del Carmen).
Escobar y Loaysa (Dr. D. Alfonso de).
Guareña (Fr. Juan de).
Labrador (Sor María de Jesús).
Moreno Rubio y Mancha (D. Pedro).
Oliva y Francés (D. Francisco).
Paredes y Guillen (D. Vicente).
Retamar y Olivas (D. Fructuoso).
Torres-Cabrera y Laguna (D. Miguel).

Herrera de Alcántara.

Castillo (Fr. Manuel del).
Herrera (Fr. Juan de).
Herrera (Fr. Joaquin de).
Silvestre (Gonzalo).

Herrera del Duque.

Herrera (V. P. Fr. Juan de).

Hervás.

Felices (Fr. Bernardo de San).
Gonzalez Sanchez (Dr. D. Tomás).
Hervás (V. Francisca de).

Higuera la Real.

Fernandez de Córdoba y Figueroa (D. Alonso).
Fernandez de Córdoba (Doña Francisca).
Fernandez Dávila (Excmo. Sr. D. Francisco).
Garcia de Cárdenas (D. Tomás).
Lopez de Linares (Francisco).
Rodriguez de Cárdenas (Excmo. Sr. D. Tomás).

Higuera de Vargas.

Vargas y Pizarro (Juan de).
Villanueva y Cañedo Alor y Romero de Terreros (Excmo. Sr. D. Luis).

(1) Perteneció hasta la última división territorial á Extremadura. Hoy es de Sevilla.

Hinojosa.

Felipe (Fr. Antonio de San).

Hornachos.

Maestre (D. Lucas).
Perez y Perez (D. Ildefonso).
Reyes Ortiz de Thovar (Fr. Juan Matheo).

Huerta de Ánimas.

Bermudo y Mateos (D. José).

Hoyos.

Factor (V. Fr. Pedro Nicolás).
Hoyos (V. P. Bernardo Francisco de).
Hoyos (V. Fr. Juan de los).
San Bernardo (Fr. Pedro de).

Jaraicejo.

Carvajal y Mendoza (V. Doña Maria Luisa de).
Dosma de Xaraicejo (Dr. Pedro).
Labrador (Juan).
Lopez de Carvajal (D. Francisco).
Salas (D. Francisco Gregorio).
Salas (Excmo. Sr. D. José).
Molina y Cano (D. Alfonso de).

Jaraiz.

Manzano y Carvajal (D. Juan Domingo).

Jarandilla.

Azedo de la Berrueza (D. Gabriel).
Verdugo y Barbadillo (D. José).

Jarilla.

Xarilla (Fr. Jesús María de la).

Jerez de los Caballeros.

Albitez (Diego).
Arpero y Alvarez (Hernando).
Barneto y Vazquez (D. Vicente).
Cruz (Sor Isabel María de la).
Enriquez (Carlos).
Figueroa y Vargas (D. Juan).
Garcia de Gregorio (D. Antonio Eugenio).
Garcia Gregorio (D. Joaquin).
Godinez de Jerez (Vasco).
Gomez de Solis (D. Hernan).
Gomez Bazan (D. Juan).
Guzman Maraver y Ponce de Leon (D. Juan Domingo).
Henriquez (D. Carlos de).
Liaño y Córdoba (Vicente Maria de).
Martinez de Logroño Paredes de Agoncillo (Don García).
Martinez de Porres y Silva (D. García).
Mendez (V. Alfonso).
Mendoza y Gonzalez Torres de Navarra (D. Luis).
Mendoza Quintana Moscoso y Silva (Excelentísimo Sr. D. Luis José).
Meneses Moscoso (D. Manuel).
Nuñez de Balboa (Gonzalo).
Nuñez de Balboa (Juan).
Nuñez de Balboa (Vasco).
Nuñez Brioso (Luis).
Ontiveros (José María de).
Perez de Guzman y Boza Liaño Aubarede Ruiz de Castro (Excmo. Sr. D. Juan).
Quevedo y Quintano (Excmo. Sr. D. Diego).
Quevedo y Quintano (Excmo. Sr. D. José).
Rosado (Diego).
Silva (Juan de).
Solis (D. Gutierre de)
Solis Fernandez de Córdoba Federighi y Bazan (D. Fernando).
Solis y Manso (D. Luis).
Solis y Quintano (D. Fernando).
Solis Quevedo Cagigal y Vazquez Gata (D. Fernando).
Solis Tous de Monsalbe (D. Alonso).
Sotomayor (Alonso de).
Tobar (Nuño de).
Torres y Morales (Excmo. Sr. D. Rodrigo de).
Vargas (Excmo. D. Alonso de).
Vargas (Alfonso de).
Velazquez (V. Fr. Alonso).
Villalobos (Ilmo. Sr. D. Fr. Diego).

Jerte.

Azur y Barbadillo (Dr. D. Antonio).
Cepeda y Montero (Excmo. Sr. D. Ramon).

La Albuera.

Calama (D. Pedro).
Juan de Ariza (V. Fr. Bernardo de).

La Alconera.

Santa María de Llera (D. Dámaso).
Real y Magdalena (D. Enrique).

La Atalaya.

Atalaya (Fr. Alfonso de la).

La Codosera.

Bobadilla (V. P. Fr. Juan).

La Garrovilla.

Martinez de Espinar (D. Alonso).
Sandino (Alonso de).

La Oliva de Plasencia.

Iuvenco (Cayo Vecio Aquilino).

La Parra.

Adan de la Parra (Licenciado Juan).
Cristo (Sor María de).
Encarnacion (Sor Clara de la).
Hernandez Arias (D. Antonio).
Parra (Fr. Francisco de la).
Parra (El P. Juan Sebastian de la).

La Roca.

Arroyo (Fr. Andrés del).
Roca (Fr. Baltasar Juan de la).

Lobon.

Alvarado (Diego de).
Alvarado (Gonzalo).
Alvarado (Jorge de).
Alvarado (Juan de).
Alvarado (Pedro).
Alvarado y Gomez (D. Diego).
Lobon (Fr. Juan Jesús de).
Luque (Pedro de).
San Miguel (Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de).
Yañez de Lobon (Licenciado. D. Fernando).

Logrosan.

Barco y Arcediano (D. Martin del).
Logrosan (Fr. Juan de).
Logrosan (Martin de).

Los Santos de Maimona.

Gomez de Teran y Boza (Dr. D. Luis).
Quirós (Lorenzo).
Rico (D. Rafael).
Sanchez Rangel de Zaya y Quirós (Ilmo. Sr. D. Fray Hipólito Antonio).

Los Tomillares.

Piñeiro (Fr. Juan).

Llera.

Llera (V. Fr. José María de).
Llera (Licenciado Matías de).

Llerena.

Cárdenas (Dr. D. Gabriel de).
Cárdenas (D. Rodrigo de).
Castillo (D. Francisco del).
Cieza de Leon (Pedro).
Chaves y Siliceo (D. Diego).
Chaves Siliceo de Mena (D. Diego).
Diaz Azmezquita (Dr. D. Juan).
Fernandez Trejo (Excmo. Sr. D. Valentin).
Fuente (Dr. D. Francisco de la).
Fuente y Romero (D. Francisco de la).
Gonzalez Gallego (Licenciado D. Cristóbal).
Henao y Carrion (D. Pelayo).
Henao y Muñoz (Ilmo. Sr. D. Manuel).
Llerena (V. Fr. Alfonso de).
Llerena (Fr. José de).
Llerena (Fr. Rodrigo).
Llerena y Bracamonte (Pedro).
Mena y Benavides (D. Eugenio).
Mexía Monroy y Pacheco (Dr. D. Diego)
Navarro (Fr. Antonio).
Nuñez (Dr. D. Alonso).
Oliveros y Moreno (Fr. Atilano).
Pacheco y Grajera (Excmo. Sr. D. José).
Pozo (Juan del).
Rosique (Fr. Pedro).
Sanchez Becerra (Marco Antonio).
Santelí (Licenciado D. Josè).
Sorapan y Rieros (Dr. D. Juan).
Zapata (Dr. D. Luis de).

Madrigal de la Vera.

Armentera (V. Sor María de).

Magacela.

Trejo (Fr. Antonio).

Maguilla.

Uña y Gomez (Ilmo. Sr. D. Juan de).

Malpartida de Cáceres.

Valero (Ilmo. Sr. D. Juan María).
Vega (V. Sor Ana de la).

Malpartida de Plasencia.

Alfonso (El P. Francisco).
Epitacio (San).
Fernandez (P. Fr. Alonso).
García Cano (D. Julian Cándido).
Malpartida (Fr. Francisco de).
Sanchez Bustamante y Herrero (D. Salvador).

Malpartida de la Serena.

Fernandez Blanco (D. Ricardo).
Fernandez Blanco (D. Victoriano).

Mata de Alcántara.

Delgado (El Bachiller Diego).

Medellin.

Cortés y Monroy (D. Martin).
Cortés y Pizarro (Hernan ó Hernando).
Eusebio (San).
Evandro (Cayo Fabiano).
Fernandez (D. Diego).
Godoy (D. Diego de).
Gil de Godoy (Fr. Juan).
Jesús (V. Sor Antonia de).
Lauro (Daniel).
Leal (D. Francisco).
Martin (D. José).
Medellin (V. D. Antonio de).
Palatino (S. Eusebio).
Paz (Rodrigo de la).
Pizarro Altamirano (Doña Catalina).
Portocarrero (El P. Francisco).
Portocarrero (Francisco de).
Portocarrero (El P. Francisco de).
Portocarrero (D. Juan).
Portocarrero y Ossorio (D. Cristóbal).
Raimundo (San).
Remondo (San).
Renovatus (Petrus).
Sandoval (Gonzalo).
Sanabria (Juan de).
San Ignacio (Sor Leonor de).
Saturnino (El Diácono).
Semtpicio (Uligio).
Solano de Figueroa y Altamirano (Doctor don Juan).
Suarez de Escobar (D. Pedro).
Tapia (Andrés de).
Tena (Dr. D. Luis).
Villafuerte (Rodrigo de).

Medina de las Torres.

Becerra (Excmo. Sr. D. Francisco).
Beltrán de Guevara (Ilmo. Sr. D. Juan).
García de Medina (D. Ferrán).
Guinaldo (V. Frey D. Juan de).
Guevara (Excmo. Sr. D. Juan Beltran de).
Medina (V. Fr. Pedro de).

Membrio.

Membrio (Fr. Andrés de S. Francisco).
Santano de Membrio (Fr. Juan).

Mengabril.

Cerrato Alonso (Dr. D. Lope).

Mérida.

Acacio de Vera Figueroa y Silva (D. Fernando).
Ahmed-Escakiul-el-Marid (Aobaid-Allah-ben-Mohamed-ben).
Alazur-Ben-Muar (Alhakem).
Alfonso (D. Gonzalo).
Alvarez (Pedro).
Alvarez de Rivera (Licenciado D. Francisco).
Andrada (Dr. D. Matias).
Aponte (Dr. D. Alonso de).
Augusto (El Emeritense).
Blanco (D. Juan).
Becerra (D. Pedro).
Bustamante (Hernando de).
Calatrava (Excmo. Sr. D. José María).
Calatrava (Excmo. Sr. D. Ramon María).
Contreras (Licenciado D. Francisco).
Contreras (Pedro).
Contreras (V. Pedro de).
Dávalos y Altamirano (Doctor D. Juan).
Deciano (C.).
Diaz (Fr. Juan).
Diez Bueno (Fr. Juan).
Duque de Estrala (D. Alonso).
Durán (Dr. D. J. A.).
Durán (Fr. Francisco).
Espinosa y Villafranca (D. Luis).
Esteban (D. Juan).
Eulalia (Santa).
Felices (San).
Fernandez (Dr. D. Francisco Matías).
Fernandez de Mesias (D. Tello).
Fernandez de Trujillo (Frey D. García).
Forner (V. Fr. Damian).
Forner (D. Juan Pablo).
Gomez (Licenciado D. Juan).

Gomez Bravo (D. Juan).
Gonzalez Emeritense (D. Casto).
Gonzalez Gomez (D. Francisco).
Guisado (V. Fr. Francisco).
Gutierrez de Céspedes (D. Fernando).
Gutierrez de Vargas (D. Garci).
Guzman (Fr. Juan Enriquez).
Hernandez (Licenciado D. Tello).
Hoya y Barquero (D. Pedro Pablo de la).
Hoya y Barquero (Doña Vicenta).
Hoya y Fernandez (Doña Inés).
Hoya y Fernandez (D. Manuel).
Hoya y Fernandez (Doña María).
Hoya y Victoria (Frey D. Pedro).
Julia (Santa).
Julian (San).
Liberio (Rufo C.).
Lopez Durán (V. Juan).
Lucio (Julio).
Luciente y García (Rodrigo).
Magariño (Rodrigo de).
Mendoza (D. Lope de).
Mendoza (Juan de).
Mendoza Moscoso y Silva (Excmo. Sr. D. Antonio).
Mesia y Portillo (D. Diego de).
Messia de Trillo (Licenciado frey D. Pedro).
Mexia (Licenciado D. Antonio).
Molina y Oviedo (Emmo. Sr. D. Fr. Gaspar de).
Moreno (D. Manuel).
Moreno de Vargas (D. Bernabé).
Navas (Ilmo. Sr. Fr. Vicente).
Nieto (Antonio).
Nuñez de Torres (Fr. Juan).
Ovando (D. Juan de).
Pacheco (Excmo. Sr. D. Alonso Segundo).
Pacheco (D. Antonio Clemente).
Pastor (P. Fr. Julian).
Patricia (Eusebia).
Paulo *(El Diácono)*.
Perea (Ilmo. Sr. D. Fr. Diego).
Perero y de la Vera (D. Manuel).
Perero de la Vera (D. Vicente).
Perez (Ilmo. Sr. Fr. Bartolomé).
Perez Hernandez (D. Manuel).
Perez Toresano (D. Carlos).
Ponce de Leon y Laso de la Vega (D. Bartolomé).
Portillo (Fr. Rodrigo).
Rodriguez (V. Bartolomé).
Rodriguez (D. Miguel).
Rodriguez Varo (D. Vicente).
Saturnina (Julia).
Saturnino (Paulo).
Santa Catalina (V. P. Cristóbal de).
Ulloa (Francisco de).
Vera (Excmo. Sr. D. Diego de).
Vera (Excmo. Sr. D. Francisco).
Vera (Excmo. Sr. D. Vicente Xaviera de).
Vera y Campos (Excmo. Sr. D. Juan de la).
Vera y Campo (Excmo. Sr. D. Juan de la).
Vera y Campos (D. Manuel de la).
Vera é Isla (Excmo. Sr. D. Fernando de la).
Vera y Ladron de Guevara (Excmo. Sr. D. Vicente María de la).
Vera y Mendoza (D. Fernando de).
Vera y Pantoja (D. Alonso María de la).
Vera y Pantoja (D. Fernando de la).
Vera y Pantoja (Excmo. Sr. D. Fernando de la).
Vera y Saavedra (Excmo. Sr. D. Fernando de la)
Vera Valencia y Salazar (Excmo. Sr. D. José de).
Vera y Velasco (D. Fernando de la).
Vera y Vargas (Excmo. Sr. D. Juan de).
Vera Zúñiga y Figueroa (D. Juan Antonio de).
Ximenez (Fr. Antonio).
Zambrano y Villalobos (Ilmo. Sr. D. Diego).

Miajadas.

Campos de Orellana (Ilmo. Sr. Frey D. Joaquin).
Campos de Orellana (Frey D. José).
Campos de Orellana (Dr. D. Pedro).
Campos de Orellana (Ilmo. Sr. Frey D. Juan).
Campos de Orellana Calvo Pareja Granda y Madroñero (Excmo. Sr. D. Pedro Leoncio Nicomedes).
Castillo (Fr. Alvaro del).
Corral (D. Manuel Luis del).
Perez y Morales (D. Emilio).
Solis y Marroquí (Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso).
Solis y Marroquí (D. Pedro).
Sotomayor (El P.).

Mirabel.

Serrano del Barco (Lorenzo).

Mirandilla.

Gomez de Sanabria (Licenciado Salvador).

Mohedas.

Mohedas (Fr. Antonio de las).
Mohedas (Fr. Juan de San Francisco).

Montanchez.

Medrano (D. Apolineo).
Montanchez (Fr. Ambrosio de).
Rentería (Pedro de).

Montehermoso.

Montehermoso (V. Fr. José de).

Montemolín.

Alvarez Galan (Martin).
Quevedo y Caballero (Excmo. Sr. D. Juan).
Quevedo y Canseco (D. José).

Montijo.

Alonso Suarez (Licenciado D. Nuño).
Cambero (María).
Díaz del Montijo (Bernardo).
Durán del Montijo (Fr. Juan).
Fernandez Nuñez (D. Antonio).
García de Tavares y Guerrero (D. Gonzalo).
Jesús (Fr. Andrés de).
Martin de Tavares (D. Antonio).
Montijo (V. Fr. Bartolomé del).
Montijo (V. Fr. Francisco del).
Montijo (V. Fr. Martin del).
Montijo (Fr. Pedro María del).
Piñero y Nuñez (D. Francisco).
Piñero y Salguero (Excmo. Sr. D. Cipriano).

Navalmoral de la Mata.

Gonzalez Corisco (D. Urbano).
Gonzalez Serrano (Dr. D. Urbano).
Granda y Rivero (Frey D. Francisco María de la).

Nogales.

Gabriel (El V. P.).
Nogales (Fr. Reimundo de).

Oliva de Jerez.

Carrasco y Melfeito (Ilmo. Sr. Frey D. José).
Delgado y Moreno (Excmo. Sr. D. Mateo).

Oliva de Mérida.

Moreno Zancudo (D. Eduardo).
Oliva (Fr. Nicolás de la).
Oliva (Fr. Juan de).

Olivenza.

Colmenares (Sor Luisa de la Ascensión).
Cruz (Sor María de la).
Días Brito (Licenciado Antonio María).
Falagiani (D. Francisco).
Lusitano (D. Vicente).
Ortiz y Lopez (D. Marcelino).
Romero de Castilla (D. Tomás).

Saldaña (Manuel de).
San José (Sor Isabel María de).
Santa Ana (V. Fr. Juan de).

Orellana de la Sierra.

García Bejarano (D. Alvar).

Oropesa (1).

Alcázar (V. Fr. Juan de).
Aponte (El P. Manuel).
Bravo Ordoñez (A.).
Carvajal de Oropesa (D. Jerónimo).
Carrillo (El V. P. Pedro).
Lasso de Oropesa (D. Martin).
Mendez (Diego).
Oropesa (Fr. Alonso de).
Oropesa (Fr. Francisco de).
Oropesa (El B. Francisco de).
Orozco (Fr. Alonso de).
Sanchez de Oropesa (Dr. D. Francisco).
Velazquez (Juan).

Plasencia.

Acevedo (Licenciado D. Alfonso de).
Acevedo (D. Alonso M.).
Alcocer (D. José María).
Almaraz (Alonso de).
Almaraz (Doña Isabel).
Alonso (Sor Teresa de).
Alvarez Gata (Nicanor).
Alvarez de Toledo (D. Garci).
Avila y Zúñiga (D. Luis).
Ayala (Fr. Francisco).
Barona (D. Pedro).
Barrio y Rufo (D. José María).
Benavides (Pedro de).
Bermudez de Trejo (D. Pedro).
Bolivar (Fr. Gregorio de).
Calvo (Fernan).
Carreño (P. Sebastian).
Carvajal (Fr. Jacinto de).
Carvajal (Miguel de).
Carvajal (Ilmo. Sr. D. Pedro).
Carvajal y Giron (Ilmo. Sr. D. Pedro de).
Carvajal y Pizarro (D. Diego).
Concha y Cano (D. Antonio María).
Concha y Cano (D. Gregorio).
Concha Castañeda y Perez (Excmo. Sr. D. Juan de la).
Cruz (Sor Juana de la).
Debria (Pedro).
Diaz de la Cruz y Mazon (D. Felipe).
Dominguez Perez (D. Fidel).
Fernandez (Juan).
Fernandez Paniagua (D. Alfonso).
Fernandez Paniagua (D. Pedro).
Fernandez Valle (D. Pedro).
Ferrandiz Sanchez (D. Policarpo).
Galindez Dávila (D. Antonio).
Galindez Dávila (D. Diego).
Galindez de Carvajal (Frey D. Antonio).
Galindez de Carvajal (Licenciado D. Lorenzo).
García Jimenez (D. Eduardo).
García Moneje y Jimenez (Dr. D. Celso).
García Mora (Dr. D. José).
Gomez de Almaraz (D. Blasco).
Gomez de Almaraz (D. Diego).
Gonzalez de Carvajal y Vargas (D. Diego).
Gonzalez Hernandez (D. Juan).
Gutierrez (Dr. D. Juan).
Gutierrez (Fr. Pedro).
Gutierrez de Carvajal (D. Alonso).
Gutierrez de Carvajal (D. Hernando).
Gutierrez de Carvajal (D. Francisco).
Gutierrez de Trejo (D. Juan Pedro).
Hernandez Paniagua (Pedro).
Herrero de Limiñana (Doña Elisa)
Hinojosa y Carvajal (Fr. Alvaro de).

(1) Perteneció hasta la última division de las actuales provincias á Extremadura. Hoy corresponde á la provincia de Toledo.

Jesús (V. Sor Ana de).
Leon (Luis de).
Lobera y Torres (Excmo. Sr. D. Cristobal de).
Lopez (D. Bernardino).
Lopez de Carvajál y Sande (Emmo. Sr. D. Bernardino).
Manrique de Lara y Solis (Emmo. Sr. D. Fr. Angel Alfonso).
Martinez (D. Gil).
Martinez (D. Martin).
Matias Gil y Dominguez (D. Alejandro).
Miranda (Luis de).
Mendo y Figueroa (D. Francisco).
Monroy y Sotomayor (D. Alonso de).
Monroy (D. Sancho).
Monroy y Orellana (D. Hernan ó Hernando de).
Monroy y Zúñiga (D. Antonio).
Moreno de Acevedo é Izquierdo (D. Juan).
Muñoz de Carvajal (Juan).
Nieto (D. Pedro).
Ontiveros (Pedro de).
Orozco (El P. Diego).
Perez Alcalá (Doña Joaquina).
Perez del Bote (D. Fernan).
Perez Monroy (D. Fernan).
Perez de Monroy y Rodriguez (D. Hernan ó Hernando).
Perez de Monroy (D. Nuño).
Plasencia (Fr. Alonso de).
Plasencia (V. Fr. Francisco de).
Plasencia (Fr. Gregorio de).
Plasencia (Gregorio de).
Plasencia (Fr. Juan de).
Rigueros y Sanchez (El P. Vicente Cecilio)
Rodriguez (D. Juan de Dios).
Rodriguez Leal y Marin (Excmo. Sr. D. Ramon).
Rodriguez Monroy (D. Hernan).
Rodriguez Monroy de Almaraz (Doña María)
Sanchez de la Cámara (D. Pablo).
Sanchez de Grimaldo (D. Pedro).
Sanchez Jimenez (D. Tomás).
Sanchez de Plasencia (D. Miguel).
San José (Fr. Martin de).
Santa María (Fr. Antonio de).
Silva (D. Vicente)
Silva García Monje (D. Julian).
Toro (Dr. D. Luis de).
Tostada (V. Sor María de Jesús la).
Trejo (Fr. Gutierrez de).
Trejo (D. Hernando de).
Trejo y Paniagua (Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de).
Trejo y Paniagua (Emmo. Sr. D. Gabriel de).
Vargas (Doña Sara de).
Varona y Vargas (Licenciado D. José).
Villalba y Gonzalez (D. Cristóbal).
Villalba y Gonzalez (Licenciado D. Hernando de).
Villalba y Gonzalez (Ilmo. Sr. D. Juan).
Villalba y Trejo de la Cerda (Dr. D. Pedro Bermudez).
Zancudo y Barrado (Licenciado D. Antonio).
Zúñiga (D. Fadrique de).
Zúñiga y Pimentel (Emmo. Sr. D. Juan de).

Peñalsordo.

Molina (Fr. Francisco).
Molina y Capilla (D. Antonio María).
Molina y Capilla (D. José).
Rebolledo y Palma (D. José Antonio).

Pinofranqueado.

Gonzalez de Manuel (Licenciado D. Tomás).
Martin Santibañez (D. Romualdo).

Portezuelo.

Arias (Fr. Pedro).
Arias y Vegas (D. Antonio).
Córdoba y Gonzalez (D. Valentin).

Pozuelo.

Rivera (Juan).
Pozuelo (V. Fr. Alfonso de).

Pozuelo (V. Fr. Manuel del).

Puebla de Alcocer.

Aur de Alcocer (Francisco).
Puebla (Excmo. Sr. Juan de).

Puebla de la Calzada.

Grajera y Maza (D. Alonso).
Romero Leal (Excmo. Sr. D. Bartolomé).
Romero Perez (D. Bartolomé).

Puebla de Guadalupe

Aguila (Dr. D. Juan del).
Auñon (Fr. Juan de).
Bolaños (Frey D. Juan María de).
Fernandez de Guadalupe (Pedro).
Guadalupe (V. Fr. Alfonso de).
Guadalupe (Fr. Alonso de).
Guadalupe (Fr. Andrés de).
Guadalupe (Fr. Benito de).
Guadalupe (Diego).
Guadalupe (Fr. Gregorio).
Guadalupe (Fr. Juan de).
Guadalupe (Santa María).
Guadalupe (Pedro de).
Lopez Pizarro (Licenciado D. Diego).
Lopez de Tovar (Licenciado D. Gregorio).
Puebla (Fr. Benito de la).
Rodriguez Solano (D. Cristóbal).
Sanz de Dios Guadalupe (Dr. D. Francisco).
Talavera (Fr. Diego de).
Talavera (Fr. Gabriel de).

Puerto de Santa Cruz.

Santa Cruz (V. Fr. Gabriel de).
Villalobos y Benavides (D. Diego).

Quintana.

Quintana (Fr. Juan de).

Ribera del Fresno.

Alonso y Gil (D. Manuel).
Chacon (D. José María).
Melendez Valdés (D. Juan).
Mesia (B. Juan).
Sanchez Rivera (Dr. D. Fernan).
Suarez y Jimenez (D. Diego).

Rocamador *(despoblado).*

Santa Cruz (V. Fr. Gabriel de).

Romancorbo.

Sanchez Galindo (D. Benito).

Salvaleon.

Llaves (V. Fr. Nicolás).
Moreno Torrado (D. Luis).
Salvaleon (V. Fr. Diego de).
Salvaleon (V. Fr. Juan de).
Salvaleon (V. Fr. Pablo de).

Salvatierra de los Barros.

Bastida (Dr. D. Fernando de la).
Cacharron (D. Francisco).
Guillen y Flores (D. Agustin).
Mendez (D. Alvar).
Ramirez Vazquez (Ilmo. Sr. D. Fernando).
Salvatierra (Alonso de).
Salvatierra (Francisco de).
Vargas (Juan de).

San Martin de Trevejo.

San Martin (Fr. Miguel de).

San Pedro de Mérida.

Mariscal (D. Diego).
Nunctor (San).

San Vicente de Alcántara.

Cruz (Fr. Juan de la).
Molano de San Vicente (D. Juan).

Santa Cruz de la Sierra.

Samaniego (El P. Diego).
Santa Cruz (Fr. Fernando de).
Santa Cruz (Fr. José de).

Santa Marta.

Martinez de Santa Marta (Juan).
Tercero y Torrado (D. José).

Segura de Leon.

Arguijo (Bartolomé).
Lopez de Velasco (Nicolás).
Segura (V. Fr. Francisco de).

Serradilla

Gomez Alonso (Excmo. Sr. D. Diego).
Serradilla (V. Fr. Miguel de la).

Sierra de Fuentes.

Guerra y Cumbreño (D. Felipe Leon).

Siruela.

Cid Salgado y Collazo (D. Juan).
Lobato Ximenez de Ocampo Suarez y Rivero (Fray Alejandro Norberto).
Lobato Ximenez de Ocampo Suarez y Rivero (don Francisco.
Lopez de Aranda (Fr. Juan).
Moreno Nieto (Excmo. Sr. D. José).
Siruela (Fr. Alfonso de)
Siruela (Fr. Juan de).
Vazquez (D. Martin).

Talarrubias.

Cabanilles (Ilmo. Sr. D. Isidoro Alfonso).
Calderon y Sanchez Mansilla (Dr. D. Pedro).
Gonzalez Alcázar (Fr. Juan).
Guevara (Fr. Bartolomé).
Ledesma y Mansilla (Fr. Francisco de).
Luengo (Fr. Juan).
Madroñero (Ilmo. Sr. D. Diego Antonio).
Mansilla (D. Lorenzo).
Mohedano (Ilmo. Sr. D. José)
Muñoz Delgado (D. Emilio).
Sanchez Mansilla (Fr. Francisco).
Sanchez de Mansilla (D. Lorenzo).
Sanchez Mansilla (D. Lorenzo).

Talavan.

Torres (D. Rafael de).

Talavera la Real.

Campo (Juan del).
Cruz (Fr. Pedro de la).
Doblado y Atienza (Licenciado D. Francisco).
Grajera (Dr. D. Gregorio).
Grajera y Roa (Ilmo. Sr. D. Pedro María).
Grajera y Sanchez Gata (D. José).
Lopez (Fr. Bartolomé).
Talavera (Pedro de).
Valero (Doña María del Carmen).

Talavera la Vieja.

Cristeta (Santa).

Sabina (Santa).
Talavera (Pedro de).
Walamboso (San).

Taposo *(despoblado).*

Longino (L. Julio).

Toril.

Magiario (San).

Tornavacas.

Tornavacas (Fr. Cristóbal de).
Tornavacas (Fr. Pedro de).

Torrejoncillo.

Fernandez Ballesteros (Ilmo. Sr. D. José)
Machado (Fr. Pedro).
Ossuna (D. Cándido).
Torrejoncillo (D. Jerónimo).
Torrejoncillo (Fr. Francisco de).
Torrejoncillo (Fr. Pedro de).

Torremocha.

Torremocha (D. Juan Antonio de).

Torrequemada.

Jaquetó y Arca (Excmo. Sr. D. José).

Torre de Miguel Sexmero.

Cáceres de la Torre (Fr. Francisco).
Mauro (San).
San Miguel (V. Fr. Juan de).
Torres (El P. Antonio de).
Torres Naharro (D. Bartolomé).

Torre de Santa María.

Lozano (Excmo Sr. D. José).

Trujillo.

Alarcon (Martín de).
Aldana (Lorenzo).
Altamirano (D. Juan Alonso).
Blazquez y Corrales (Dr. D. Anselmo).
Bejarano (D. Cristóbal).
Bejarano (D. Gregorio de).
Camargo (Francisco de).
Carvajal (Francisco de).
Carrasco del Saz (D. Francisco).
Casas (Francisco de las).
Casas (D. Francisco de las).
Casas (D. Juan de las).
Cervantes (Ilmo. Sr. D. Garcia).
Cervantes Gaet (Excmo. Sr. D. Gonzalo).
Clemente (Ilmo. Sr. Frey D. Alonso de).
Cucio Maulio (Lucio).
Chaves (Fr. Diego).
Chaves (D. Gabriel).
Chaves (D. Gregorio).
Chaves (Francisco de).
Chaves (Francisco de).
Chaves (Licenciado D. Luis Francisco).
Chaves (D. Nuño de).
Chaves y Mendoza (Excmo. Sr. D. Juan de).
Chaves y Orellana (Licenciado D. Gonzalo).
Chacon y Orellana (D. Gonzalo).
Diaz de Vargas (Francisco).
Donato (San).
Escobar (D. Alonso).
Espíritu Santo (Sor Catalina del).
Fernandez Altamirano (Alonso).
Fernandez Pucha (Doña Alfonsa María).
Fernandez Pucha (Fr. Pedro).
Garcia Bejarano (D. Diego).
Garcia de Carvajal (Manuel).
Garcia de Paredes (Diego).
Garcia de Paredes y Torres (Alvaro).
Garcia de Paredes y Torres (D. Diego).
Garcia de Vargas (Frey D. Antonio).
Gonzalez (Pedro).
Gonzalez de Medina y Barba (D. Diego).
Grizalva (Frey D. Juan de).
Heraso y Vargas (D. Carlos).
Hermógenes (San).
Herrera (Diego de).
Herrera (Dr. D. Diego de).
Herrera (Gonzalo).
Herrera (Vasco).
Herrera Loaisa y Tapia (D. Francisco).
Hinojosa (Francisco de).
Hinojosa (Pedro de).
Hinojosa (D. Pedro Alonso de).
Holguin (Peralvarez de).
Loaisa (Alonso de).
Loaisa (Alvaro).
Loaisa (Dr. Garcia de).
Loaisa (Juan de).
Loaisa (Dr. D. Juan Baltasar de).
Loaisa y del Arco (D. Diego).
Loaisa Carvajal (Excmo. Sr. Fr. Jerónimo).
Lopez de Carvajal (D. Garci ó Garcia).
Martin de Alcántara (Francisco).
Melo (Fr. Gaspar de).
Mendo (Sancho).
Orellana (D. Francisco de).
Orellana (D. Fernando).
Orellana (Fr. Juan).
Orellana Bejarano (D. Diego).
Orellana y Pizarro (D. Francisco).
Orellana y Pizarro (Excmo. Sr. D. Jacinto)
Orellana y Tapia (D. Antonio).
Osuna (Fr. Francisco).
Panduro (V. Fr. Pedro).
Paredes (D. Antonio de).
Paredes (B. Sor María de Jesús de).
Peña y Yélamos (D. Francisco de Asis de la).
Perez de Vargas (Ruy).
Pesoto de Herrera (D. Juan).
Pesoto de Herrera (D. Vasco).
Pizarro (Alvaro).
Pizarro (D. Alvaro).
Pizarro (Antonio).
Pizarro (Diego).
Pizarro (D. Juan Fernando).
Pizarro (D. Juan Francisco Silvestre).
Pizarro y Gonzalez (Francisco).
Pizarro (Gonzalo).
Pizarro (Hernando).
Pizarro (Juan).
Pizarro (Fr. Pedro de).
Pizarro (D. Sancho).
Pizarro de Aragon (D. Juan).
Pizarro de Hinojosa (D. Gonzalo).
Pizarro y Orellana (D. Fernando).
Pizarro y Orellana (Juan).
Pizarro de Vargas (Francisco).
Rodriguez (D. Joaquin).
Rol Diez (Frey D. Alonso).
Santa Ana (V. Fr. Diego de).
Solis de Vargas (D. Juan).
Sotomayor (Alonso).
Sotomayor (Carlos).
Sotomayor (Hernando de).
Sotomayor (Manuel).
Tapia (D. Gabriel de).
Tapia y Paredes (Dr. D. Luis).
Ternero (Juan).
Toro (Alfonso de).
Torres de Escobar (Alvaro).
Torres de Escobar (Antonio).
Torres de Escobar (D. Juan).
Trujillo (Alonso de).
Trujillo (Fr. Alonso de).
Trujillo (Fr. Antonio de).
Trujillo (Fr. Antonio de).
Trujillo (Diego de).
Trujillo (Fr. Diego de).
Trujillo (Diego).
Trujillo (Fr. Felipe de).
Trujillo (Fr. Juan de).

Trujillo (Fr. Juan de).
Trujillo (Fr. Manuel María de).
Trujillo (Fr. Miguel de).
Trujillo (V. Fr. Martín).
Trujillo (Fr. Pedro de Guadalupe).
Trujillo (D. Pelegrín de).
Vargas (D. Juan de).
Vargas y Carvajal (Ilmo. Sr. D. Gutierrez de).
Vargas Zambrano (Dr. D. Juan de).
Vicente (San)
Villanueva (D. Francisco Javier de).
Volsi (D. Fernando de).
Ximenez de Paredes (D. Sancho).

Usagre.

Bueno y Prado (D. Juan Andrés).
Usagre (Fr. Bartolomé de).

Valdefuentes.

Muñoz (D. Martín).

Valdelacasa.

Rodriguez Moya y Romeral (D. Rafael).

Valdeobispo.

Pizarro (Angel).
Trinidad (V. Fr. Juan de la).

Valdetorres.

Torres (Juan de).

Valencia de Alcántara.

Aldana (Cosme de).
Aldana (D. Francisco de).
Arias de Quintana Dueñas (D. Jacinto).
Barba (El P. Fermín).
Bobadilla y Melgar (D. Pedro de).
Concepcion (V. Sor Francisca de la).
Chumacero (D. Francisco).
Chumacero Sotomayor y Carrillo (Excelentísimo Sr. D. Juan).
Delgado de Valencia (Juan).
Fragoso (D. Fernando).
Gomez y Alvarado (Fr. Vicente de).
Liñan (V. Fr. Cristóbal).
Lobo (V. Fr. Pedro).
Lopez (Licenciado D. Diego).
Melgar (V. P. Fr. Pedro de).
Montesino y Estrada (Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo).
Paez Chumacero (D. Leon).
Rivera (D. Luis).
Sobrino (Fr. Antonio).
Valencia (Fr. Antonio).
Valencia (Fr. Martin de).
Villarroel y García (D. Antonio).
Viriato (General ibero).

Valencia del Mombuey.

Gonzalez y Gonzalez (Excmo. Sr. D. Antonio).
Magallanes (Ilmo. Sr. D. Pedro).

Valencia de las Torres.

Licinio Paterno (Quinto).

Valverde del Fresno.

Vazquez (Fr. Francisco).

Valverde de Leganés.

Gonzalez y Cuéllar (D. Juan).
Lagos y Valduvi (D. Blas).
Valverde (Fr. Fernando de).
Valverde (V. Fr. Juan de).
Yerto (Dr. Vicente).

Valverde de Mérida.

Blanco (Fr. Juan).

Valle de Matamoros.

Valle (Fr. Martín del).

Valle de Santa Ana.

Ariza (V. Fr. Jerónimo de).
Berguiza (D. Francisco Patricio).

Valle de la Serena.

Donoso Cortés (Excmo. Sr. D. Juan).

Villafranca de los Barros.

Baca de Vargas (D. Mateo Antonio).
Écija (El Bachiller Hernando de).
Gutierrez de la Barrera y Vargas (V. P. Diego).
Gutierrez de la Barrera y Vargas (D. Manuel Fernandez).
Gutierrez Cabrera Maraver y Pereiro (D. Fernando).
Sanchez-Arjona y Sanchez-Arjona (D. Francisco).
Sanchez-Arjona y Sanchez-Arjona (D. José).
Solar (D. Cristóbal del).
Solar é Ibañez (Excmo. Sr. D. Joaquín del).
Soria y Cabeza de Vaca (D. Rafael de).
Vaba (Fr. Juan de).
Vaca y Brito (D. Rodrigo).
Vaca y Lira (D. Gonzalo).
Vaca y Lira (D. Mateo Antonio).
Vaca Sanchez Arjona (D. Rodrigo).
Villalba (Fr. Bartolomé de).

Villagarcía.

Blanco de Villagarcía (Licenciado D. Juan).
García del Campo (D. Manuel).
Gazul y Uclés (D. Arturo).
Martinez Guijarro (Emmo. Sr. Dr. D. Juan)
Villagarcía (Fr. Juan de).

Villagonzalo.

Gomez (Melchor).
Montero (Pedro).
Montero de la Banda (Francisco).
Nuñez (V. Fr. Juan).

Villalba de los Barros.

Villalba (Fr. Juan de).

Villanueva de Barcarrota.

Acosta (Juan de).
Arias de Tinoco (El capitan).
Barcarrota (V. Fr. Pedro de).
Caballero y Villarroel (D. José).
García (Diego).
Gomez Membrillera y Gutierrez (D. Manuel).
Gomez de la Tordoya (El capitan).
Mendez (D. Anacleto).
Morales Taborda y Maldonado de la Bastida (Manuel).
Romero de Cardeñosa (Alonso).
Sebastian (Francisco).
Soto (Diego).
Soto (V. Fr. Luis de).
Soto (Hernando ó Fernan de).
Vazquez (Diego).
Zevallos (D. Fernando).

Villanueva del Fresno.

Aquilina (Santa).
Baselga y Chaves (D. Eduardo).
Infante y Chaves (Excmo. Sr. D. Facundo).
Paz (V. Fr. Antonio de la).
Quevedo y Quintano (Emmo. Sr. D. Pedro Benito Antonio).
Quevedo y Quintano (D. Francisco María).
Quevedo y Quintano (Excmo. Sr. D. Juan Antonio María).
Ramirez y Aguilera (D. Pedro).
Romero Morera (D. Joaquín).
Sarabia y Perdigos (Excmo. Sr. D. Manuel José).
Tapia (V. Fr. Juan de)

Villanueva de la Serena.

Adame y Montemayor (Licenciado Francisco).
Aquilea (Santa).
Azuero (Frey D. García de).
Becerra Trejo de Valcarcel (Ilmo. Sr. Licenciado Frey D. Diego).
Cabrera (Ilmo. Sr. Frey D. Pedro de).
Cabrera (Ilmo. Sr. Frey D. Rodrigo).
Calderon de la Barca y Caballeros (Ilmo. Sr. Frey D. Francisco).
Cortijo y Valdés (D. Antonio).
Gonzalez Mendoza (D. Pedro).
Hidalgo y Gonzalez (Nicolás Antonio José).
Ignacio Rodriguez (D. Francisco).
Manolita (Fr. Francisco de la).
Martin (Juan).
Mera (José de).
Mera (Pedro de).
Morcillo (Juan).
Patiño (Juan).
Priscila (Santa).
Ruiz Sanchez (Francisco José).
Santisteban (Dr. D. Julian).
Torres (Fr. Alonso de).
Torres y Tapia (Licenciado Frey D. Alonso de).
Valdivia (Pedro de).
Vazquez de Oliveira (Juan).
Yañez (Esteban).

Villanueva de la Sierra.

Durán (Excmo. Sr. D. Modesto).
García Camison y Dominguez (Excelentísimo señor D. Laureano).

Villanueva de la Vera.

Miguel (Juan).

Vera de Plasencia.

Vera (Fr. Martin de la).

Villar del Rey.

Rino y Hurtado (Dr. D. Pedro).

Zafra.

Angeles (V. Fr. Juan de los).
Alvarado (Alfonso de).
Alvarado (Hernando de).
Alvarado Guerra (D. José).
Alvarez Guerra (Excmo. Sr. D. Juan).
Bracamonte (D. José).
Benavente (V. Fr. Pedro de).
Calero y Portocarrero (D. Marcelino).
Carmona (D. Alfonso de).
Coles (D Juan).
Chacon (D. Juan).
Chamizo (El P.).
Endérica Gutierrez de la Barreda (D Manuel de la Cruz).
Estudillo (El Capitan).
Figueroa (Juan de).
Galan (Fr. Juan).
Garcia (D. Juan Justo).
Garcia de la Huerta (D. Vicente).
Hurtado y Moreno (Excmo. Sr. D. Nicolás).
Jaraicejo y Andrade (Hernando de).
Jaraquemada (D. José)
Lopez (El P. Diego).
Lopez de Segura (D. Rodrigo).
Martinez (D. Manuel María).
Mena y Dávalos (D. Melchor).
Mesa (D. Cristóbal de).
Morito (Fr. Diego.)
Morlesin y Soto (D. Juan)
Morlesin y Soto (D. Atanasio).
Oliveros y Moreno (D. Luis).
Pizarro (Dr. D Juan).
Ramirez Agustin (D. Pedro).
Ramirez y Lovato (Ilmo. Sr. D. Carlos).
Ramirez de Prado (Ilmo. Sr. D. Marcos).
Ramirez de Prado (Dr. D. Alonso).
Ramirez de Prado y Guzman (Excmo. Sr. D. Lorenzo).
Ramirez de Prado y Guzman (Doña Catalina María).
Ribero (Dr. D. Gomez de).
Ribera (D. Gomez de).
Santana (Hernando de).
Silva (D. García de).
Suarez de Figueroa (D. Gomez).
Suarez de Figueroa (Ilmo. Sr. D. Gomez).
Ugarte y Liaño (Excmo. Sr. D. Tomás).
Valencia (Dr. D. Melchor de).
Valencia (D. Pedro de).
Venegas (Excmo. Sr. D. Pedro de).
Venegas y Rodriguez (Excmo. Sr. D. Francisco Javier).
Villarrasa y Venegas (Excmo. Sr. D. Basilio de).
Xaramillo (El P. Antonio Matias).
Xaramillo (Excmo. Sr. D. Fernando de).
Zafra (Adrian de).
Zafra (Fr. Antonio de).
Zafra (V. Fr. Diego de).
Zafra (Esteban de).
Zafra (Fabian de).
Zafra (Dr. D. Hernando de).
Zafra (El P. Juan de).
Zafra (Fr. Manuel de).

Zalamea de la Serena.

Arce y Reinoso (Excmo. Sr. D. Diego).
Dávila y Corchado (D. Manuel).
Felices (Fr. Juan de San).
Fernandez de Mena (D. Toribio).
Fernandez Perea (D. Manuel).
Guerra (Juan).
Guerrero y Romero (D. Clodoaldo).
Hidalgo y Cáceres (Ilmo. Sr. Dr. Frey D. Andrés María).
María de Zalamea (Santa).
Mena (Fr. Alonso).
Mena y Aristeguieta (D. Santiago).
Mena y Benavides (D. Lorenzo).
Mena y Rodriguez (D. Juan).
Mena y Salazar (Excmo Sr. D Pedro).
Mena Ximenez (Excmo Sr. D. José).
Mena Ximenez (D. Ventura).
Morales Arce y Reinoso (D. Juan).
Paez Centella (D. Juan).
Solano y Bote (Excmo. Sr. D. José).
Tamayo de Salazar (Licenciado D. Juan).
Trujillo (Fr. Tomás de).
Ximenez de Zalamea (Fr. Juan).
Zalamea (Pedro de).
Zúñiga Vargas y Chaves (Doña Leonor de).

Zarza junto á Alanje.

Sotomayor y Campos de Orellana Alba y Cortés (D. Baltasar).

EXTREMEÑOS POR ADOPCIÓN

Adriany y Rosique (D. Felipe).
Bootello del Castillo (D. Carlos).
Cabezas (Excmo. Sr. D. Rafael).
El-Almanzor-el-Marid (Çapor, Çapur, Sapur ó Labor).
Gonzalez de Olañaleta y Gonzalez de Ocampo (Excelentísimo Sr. D. Ulpiano).
Luxan y Miguel Romero (Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Francisco).
Luxan y Romero (Excmo. Sr. D. Pedro).
Montero y Moralejo (D. Félix).
Moreno Baylen (D. Felix).
Moreno Baylen (D. José).
Montesino (Ilmo. Sr. D. Pablo).
Ordoñez de Adrian (Dr. D. Valeriano)
Pulido Conzalez y Guerra (D. Rafael).
Ramirez Vas (Fr. D. Francisco).
Sotomayor y Terrazas (D. Luis).
Uriz y Gonzalez (D. Federico Justiniano)
Urguiza y Castillo (D. Francisco).

INDICE GENERAL DE LOS EXTREMEÑOS BIOGRAFIADOS EN ESTA OBRA

POR LA CLASE EN QUE MÁS HAN FIGURADO

ESCRITORES

Filósofos.

Ledesma y Mansilla (Fr. Francisco de).
Luna y Mendoza (Dr. D. Juan de).
Mexia Monroy y Pacheco (Dr. D. Diego).
Moreno Nieto (Excmo. Sr. D. José).
Sanchez Flores (El Dr. D. Francisco).
Sanchez Galindo (D. Benito).

Historiadores y cronistas.

Azedo de la Berrueza (D. Gabriel).
Badajoz (Fr. Angel de).
Barrantes y Maldonado (D. Pedro).
Diaz y Perez (Ilmo. Sr. D. Nicolás).
Dosma y Delgado (Dr. D. Rodrigo).
Fernandez (P. Fr. Alonso).
Gonzalez de Manuel (Licenciado D. Tomás).
Isidoro (El Pacense).
Martin Moreno (D. Rafael).
Membrio (Fr. Andrés de San Francisco).
Mohammad-ben-Aciyd (Abd-al-lah-bas).
Moreno de Vargas (D. Bernabé)
Plasencia (Fr. Gregorio de).
Pizarro y Orellana (D. Fernando).
Quintana Dueñas (El P. Antonio de).
Reyes Ortiz de Thovar (Fr. Juan Matheo).
Sanchez Cid (D. Antonio María).
Santa Cruz (Fr. José de).
Silva de Chaves (D. José).
Soñan (Yufuf-ben).
Solano de Figueroa y Altamirano (Dr. D. Juan).
Suarez de Escobar (D. Pedro).
Suarez de Figueroa (Dr. D. Diego).
Tamayo de Salazar (Licenciado D. Juan).
Tormes del Pilar Montero (D. Pedro de).
Torres y Tapia (Licenciado Frey D. Alfonso de).
Ulloa y Golfin (D. Pedro de).

Eruditos.

Lopez de Segura (D. Rodrigo).
Mena y Salazar (Excmo. Sr. D. Pedro).
Moreno Baylen (D. José).

Bibliófilos.

Barrantes y Moreno (Excmo Sr. D. Vicente).
Morlesin y Soto (D. Juan).
Romero de Castilla (D. Francisco).

Poetas.

Abul-Walid-al-Nihil (Abu-Mohamed-Abd-Alláh).
Acevedo (D. Alonso M.).
Acim-ibn-Aiyoub (Abou-Beer).
Alvarado (Fr. Antonio)
Alvarado y Tobar (D. Juan de).
Amado y Lemus (Juan).
Arias y Vegas (D. Antonio).
Augusta (Serena).
Badajoz (Catalina de).
Baños (Pedro de).
Barriga y Soto (D. Mannel).
Becerra (D. Juan Antonio).
Becerra Ladron de Guevara (D. Juan).
Bejarano (D. Francisco).
Berguiza (D. Francisco Patricio).
Burguillos (D. Tomás de).
Cabañas (D. Felipe).
Cagigal y Suero (D. José).
Calderon de la Barca y Lopez Arias (D. Francisco).
Cámara (D. Juan Bautista).
Carvajal (D. Bernardino).
Carvajal y Mendoza (V. Doña Maria Luisa de).
Coronado y Romero (Doña Carolina.)
Cruz (Fr. Pedro de la).
Cuesta y Gallardo (D. Pedro).
Chaves Sotomayor (D. Francisco).
Dávila y Corchado (D. Manuel).
Deciano (C.).
De-Gabriel y Ruiz de Apodaca (Excmo. Sr. D. Fernando.
Diaz Tanco (Vasco).
Espronceda y Delgado (D. José).
Falagiani (D. Francisco).
Fernandez (D. Diego).
Fernandez Perez (D. Manuel).
Figueroa (D. Gonzalo de).
Flecha (Doña Maria Balbina de la).
Fuentes Vizcarreto (D. Juan).
Gallego (Doña Bibiana).
Galindo (D. Gregorio).
Garcia (Doña Luisa B.)
Garcia de la Huerta (D. Vicente).
Garcia Miranda (Doña Vicenta).
Gazul y Uclés (D. Arturo).
Gonzalez Gallego (Licenciado D. Cristóbal).
Grajera y Corchuelo (D. Alonso).
Harem (Houdzir-ben).
Hernandez Arias (D. Antonio).
Hinojosa y Carvajal (Fr. Alvaro de).
Hurtado (D. Antonio).
Iuvenco (Cayo Vecio Aquilino).
Loaisa y del Arco (D. Diego).
Lopez de Aranda (Fr. Juan).
Lopez de Ayala (Excmo. Sr. D. Adelardo).
Lopez de Ayala (D. Baltasar).
Llerena y Bracamonte (D. Pedro).
Melendez Valdés (D. Juan).
Melgares de Segura y Bazago (D. Manuel).
Mena y Aristeguieta (D. Santiago).
Mena y Rodriguez (D. Juan).
Mendoza y Chaves (D. Francisco).
Mesa (D. Cristóbal de).
Miranda (D. Luis de).
Mohamad-ben-Moslama (Omar-ben-Mohamad-ben-Abdalla-ben).
Molina y Cano (D. Alfonso de).
Moreno Torrado (D. Luis).

Morlesin y Soto (D. Atanasio).
Monroy y Zúñiga (D. Antonio).
Nuñez (Pedro).
Nuñez y Garrido (D. Ricardo).
Olías y Tenorio (D. Francisco Carlos de).
Olloqui (D. Emilio).
Ortiz y Lopez (D. Marcelino).
Ossuna (D. Cándido).
Paredes (D. Antonio de).
Pavon (D. Alfonso de).
Perez (Dr. D. Alonso).
Perez Alcalá (Doña Joaquina).
Perez Toresano (D. Carlos).
Pizarro (D. Julian).
Ponce de Leon y Laso de la Vega (D. Bartolomé).
Ramirez de Prado y Guzman (Doña Catalina María).
Real y Magdaleno (D. Enrique).
Rico (D. Rafael).
Rivera (Luis).
Rodriguez (D. Juan de Dios).
Rodriguez Moreno Gil (D. Juan).
Rocha (D. Manuel).
Rocha y Figueroa (D. Gomez de la).
Romero de la Cepeda (Joaquin).
Romero y Espinosa (D. Luis).
Sabater y Campos (D. Ramon).
Salas (D. Francisco Gregorio).
Sanchez-Arjona y Sanchez-Arjona (D. Francisco).
Sanchez-Arjona y Sanchez-Arjona (D. José).
Sanchez de Badajoz (El Bachiller D. Diego).
Sanchez de Badajoz (D. Garci).
Santa Lucia y Amaya (D. José).
Sepúlveda (D. Lorenzo).
Sergio y Sanchez (D. Luis).
Silva Barreto y Almeyda (D. Alejandro).
Silvestre (Gregorio).
Solana y Ronquillo (Doña Carmen).
Solo de Zaldivar (Doña Ana Maria).
Sotomayor y Terrazas (D. Luis).
Suarez de Chaves (D. Lorenzo).
Suarez de Figueroa (D. Cristóbal).
Suarez de Figueroa (D. Ignacio).
Suarez y Jimenez (D. Diego).
Suarez Vivas (D. Cristóbal).
Terea (D. Martin).
Torremocha (D. Juan Antonio).
Torres-Cabrera y Laguna (D. Miguel).
Torres Mayoralgo (D. Miguel).
Torres Naharro (D. Bartolomé).
Trujillo (Fr. Alonso de).
Vargas de Cienfuegos (D. Adolfo).
Vera Calderon y Monroy (D. José de la).
Verdugo y Barbadillo (D. José).
Villanueva (D. Francisco Javier de).
Zabala (D. Manuel María).
Zafra (D. Esteban de).

Literatos.

Acedo y Rico (Excmo. Sr. D. Juan).
Adan de la Parra (Licenciado Juan).
Albarran y García-Marqués (D. Ramon).
Alburquerque (Fr. Agustin de).
Alcántara (Fr. Domingo de San Pedro).
Alcocer (D. José María).
Alfonso (El P. Francisco).
Almendralejo (Fr. Francisco de San José).
Alonso Arias (D Martin).
Alonso y Gil (D. Manuel).
Alvarez Guerra (D. José).
Alvarez Jaqué y Manzanedo (D. José).
Amado (Fr. Manuel).
Anaya y Maldonado (D. Martin).
Aponte (Dr. D. Alonso de).
Aponte (El P. Manuel).
Arévalo (El P. Faustino).
Arias y Miranda (D. José).
Arias de Quintana Dueñas (D. Jacinto).
Asensio (D. Francisco).
Aurraba (D. Pedro de).
Avila y Zúñiga (D. Luis).
Azur y Barbadillo (D. Antonio).
Barriga y Gomez (Licenciado D. José).
Ben-Olaym (Alhçan-ben-Mohammad-ben-Yahya-Abu-Alhazuc).
Becerra Trejo de Valcarze (Ilmo. Sr. Licenciado Frey D. Diego).
Blanco de Villagarcía (Licenciado D. Juan).
Bocanegra de Beamonte (Frey D. Luis).
Cáceres (Fr. L. Antonio).
Cáceres (Fr. Didaco).
Cáceres (Fr. Jacobo).
Cáceres Pacheco (Dr. D. Antonio).
Cáceres de Sotomayor (Fr. Antonio).
Cabezudo (D. Pedro).
Cabrera y Morales (Dr. D. Francisco).
Cacharron (D. Francisco).
Calama (D. Pedro).
Calero y Portocarrero (D. Marcelino).
Camberos y Yegros (D. Fernando).
Carvajal (Fr. Jacinto de).
Carvajal de Oropesa (D. Jerónimo).
Carrasco del Saz (D. Francisco).
Carreño (P. Sebastian).
Casaus (El P. Francisco Antonio).
Castillo (D. Francisco).
Cieza de Leon (Pedro).
Cid y Carrascal (D. Joaquin).
Cid Salgado y Collazo (Dr. D. Juan).
Coles (D. Juan).
Concepcion (Fr. Juan de la).
Coria (Fr. Francisco de).
Cruz (Fr. Juan de la).
Cruz (Sor Juana de la).
Chaparro y Dominguez (D. Ramon).
Chaves Masa (Pedro).
Dávila (Fr. Domingo).
Daza y Mataló (D. Juan).
Díaz (Fr. Juan).
Díaz Brito (Licenciado Antonio María).
Díaz y Macías (D. José).
Díaz de Vargas (Francisco).
Díez Bueno (Fr. Juan).
Dominguez Perez (D. Fidel).
Durán (Dr. J. A.).
Durán y Cáceres (D. Jacinto).
Escallon (D. Alonso).
Espadero y Tejada (Frey D. Antonio María de).
Esteban (D. Juan).
Felipe (Fr. Antonio de San).
Fernandez de Mesías (D. Tello).
Fernandez Valle (D. Pedro).
Ferrandiz-Sanchez (D. Policarpo).
Forner (D. Juan Pablo).
Fragoso (D. Fernando).
Fuente y Romero (D. Francisco de la).
Gallardo y Blanco (D Bartolomé José).
Gante (Fr. Francisco de).
García (D. Juan Justo).
García Cano (D. Julian Cándido).
García de Gregorio (D. Antonio Eugenio).
García Jimenez (D. Eduardo).
García Mora (Dr. D José).
Gata (Fr Pedro Marcos de).
Gil Becerra (Fr. Benito).
Gil de Godoy (Fr. Juan).
Godoy (Diego A. de).
Gomez Bravo (D. Juan).
Gomez Durán (Frey D. Pedro).
Gomez Holguin (El P. Diego).
Gomez-Jara y Herrera (D Juan de la Cruz).
Gomez Ortiz (D. Manuel).
Gonzalez Emeritense (D. Casto).
Gonzalez Gallardo (D. Pedro).
Gonzalez Gomez (D. Francisco).
Gonzalez de Molina y Barba (D. Diego).
Gonzalez Serrano (Dr. D. Urbano).
Gonzalez Villa-Amil (D. Antonio).
Guerra y Cumbreño (D. Felipe Leon).
Guerrero y Romero (D. Clodoaldo).
Guillen y Flores (D. Agustin).
Guillen de la Torre (D. Miguel María).
Guadalupe (Fr. Alonso de).
Guadalupe (Fr. Andrés de).
Guadalupe (Fr. Juan de).
Gutierrez (Fr. Pedro).
Gutierrez de Trejo (D. Juan Pedro).

Hasan-ben (Xarhabilal).
Henao y Carrion (D. Pelayo).
Henao y Muñoz (Ilmo. Sr. D. Manuel).
Herrera Loaisa y Tapia (D. Francisco).
Herrera y Perez Caballero (D. Angel).
Huerta (Fr. Antonio).
Hurtado y Perez (D. Publio).
Italiano (D. Bernardo).
Jesús (V. Sor Antonia de).
Jimenez y Jimenez (D. Juan Leandro).
Labrador (Sor María de Jesús).
Lasso de Oropesa (D. Martin).
Lauro (Daniel).
Leal (D. Francisco).
Loaisa (Bartolomé).
Loaisa (Dr. García de).
Lobon (Fr. Juan Jesús de).
Logrosan (Fr. Juan de).
Lopez (D. Bernardino).
Lopez (Licenciado D. Diego).
Lopez (D. Pedro Martin de).
Lopez de Alcántara (D. Diego).
Lozano Pinna-Ossorio (D. Jesús).
Lozano y Ponce de Leon (D. Eduardo).
Lucas del Casar (Fr. Juan).
Llerena (Fr. Rodrigo).
Mansilla (D. Lorenzo).
Manzano y Carvajal (D. Juan Domingo).
Martin Santibañez (D. Romualdo).
Martinez y Martinez (D. Matias Ramon).
Martinez Rino (D. Pedro Ventura).
Matias Gil y Dominguez (D. Alejandro).
Medrano (D. Apolineo).
Melo (Fr. Gaspar de).
Meneses de Moscoso (D. Manuel).
Messia de Trillo (Licenciado Frey D. Pedro).
Mohamad-Almophero (Abu-Baker).
Mohedas (Fr. Juan de San Francisco).
Molano de San Vicente (D. Juan).
Molés (Fr. Juan Bautista).
Montero y Moralejo (D. Félix).
Oliva y Francés (D. Francisco).
Orozco (Fr. Alonso de).
Paredes y Guillen (D. Ramon).
Perez y Perez (D. Ildefonso).
Pinto y Sanchez (D. Evaristo).
Pulido Gonzalez y Guerra (D. Rafael).
Ramirez y Aguilera (D. Pedro).
Rebolledo y Palma (D. José Antonio).
Rodriguez (D. Joaquin).
Rodriguez (D. Juan).
Rodriguez Varo (D. Vicente).
Sanchez Jimenez (D. Tomás).
Santa María de Llera (D. Dámaso).
Soleiman-ben-Badal (Yahya-ben).
Solis y Manso (D. Luis).
Solis y Marroquí (D. Pedro).
Suarez Mesa (D. Luis.)
Torres (Fr. Alfonso de).
Torres (D. Rafael de).
Tostada (V. Sor María de Jesús la).
Trujillo (Fr. Antonio de).
Trujillo (Fr. Miguel de).
Trujillo (Fr. Tomás de).
Valencia (Fr. Antonio).
Valencia (D. Pedro de).
Vazquez (José).
Vazquez Bravo (D. José).
Vega y Cruzat (D. Francisco Félix de la).
Velasco y Jaraquemada (Excmo. Sr. D. Manuel).
Vera (D. Diego de).
Vera y Mendoza (D. Fernando de).
Zabala y Auñon (D. Miguel).
Zevallos (D. Fernando).

Teólogos.

Adame y Montemayor (Licenciado Francisco).
Alonso Suarez (Licenciado D. Nuño).
Andrada (Dr. D. Matias).
Apringio (San).
Arce y Reinoso (Excmo. Sr. D. Diego).
Ardamuz (Fr. Juan de).
Ardamuz (Fr. Pedro de).
Arévalo (Fr. Nuño de).
Argüello (Dr. D. Cristóbal de).
Arias Montano (Dr. D. Benito).
Armuña (Fr. Pedro).
Arpero y Alvarez (Hernando).
Arteaga (Fr. D. Diego de).
Atalaya (Fr. Alonso de la).
Athon (San).
Auñon (Fr. Juan de).
Azuero (Frey D. García de).
Azuaga (Fr. Juan de).
Badajoz (Fr. Marco Antonio de).
Baños (El P. Juan de).
Barrantes (Fr. Alfonso).
Barrantes Arias (Licenciado Frey D. Nicolás).
Barrantes Maldonado (Licenciado Frey D. Francisco).
Barrantes y Moscoso (Frey D. Rodrigo).
Barrantes y Pereiro (Licenciado Frey D. Antonio).
Barrio y Rufo (D. José María).
Bastida (Dr. D. Fernando de la).
Becerra (Licenciado Frey D. Francisco).
Belvis (V. Fr. Bartolomé de).
Beltran de la Cueva (Excmo. Sr. D. Manuel).
Beltran de Guevara (Ilmo. Sr. D. Juan).
Benitez Montero (Ilmo. Sr. Dr. D. Juan).
Berlanga (Fr. Alfonso de).
Berlanga (El P. Cristophorus).
Blanco (Fr. Juan).
Bolaños (Fr. D. Juan María de).
Bolivar (Fr. Gregorio de).
Boxayo (D. Simon Benito).
Bravo y Laguna (Frey D. Cristóbal de).
Burgos Bravo (Frey D. Antonio).
Cabanilles (Ilmo. Sr. D. Isidoro Alfonso).
Cabrera (V. Fr. Juan).
Cabrera (Ilmo. Sr. Frey D. Pedro de).
Cabrera (Ilmo. Sr. Frey D. Rodrigo).
Cáceres de la Torre (Fr. Francisco).
Calderon (Ilmo. Sr. Frey D. Francisco de).
Calderon de la Barca y Caballeros (Ilmo. Sr. Frey D. Francisco).
Calderon y Sanchez Mansilla (Dr. D. Pedro).
Camacho y Dávila (Emmo. Sr. D. Diego).
Campos de Orellana (Ilmo. Sr. Frey D. Juan).
Campos de Orellana (Ilmo. Sr. Frey D. Joaquin).
Campos de Orellana (Dr. D. Pedro).
Campos de Salcedo (Ilmo. Sr. Frey D. Francisco María del Carmen).
Carrasco y Melfeito (Ilmo. Sr. Frey D. José).
Carrillo (El V. P. Pedro).
Carvajal (Ilmo. Sr. D. Pedro).
Carvajal y Giron (Ilmo. Sr. D. Pedro de).
Carvajal y Lancaster (Ilmo. Sr. D. Isidoro).
Casas (D. Francisco de las).
Castillo (Fr. Alvaro del)
Cervantes (Ilmo. Sr. D. García).
Clemente (Ilmo. Sr. Fr. D. Alonso de).
Concha y Cano (D. Gregorio).
Contreras (Pedro).
Coria (V. Fr. Pablo de).
Chacon (Dr. D. Pedro).
Chamizo (El P.).
Chamizo de Badajoz (Fr. Lorenzo).
Chaves (Fr. Diego).
Delgado y Moreno (Excmo. Sr. D. Mateo).
Deogracias (V. Fr. Juan de Dios).
Doblado y Atienza (Licenciado D. Francisco).
Dosma y Ureña (D. Pedro).
Durán (Fr. Francisco).
Durán del Montijo (V. Fr. Juan).
Escobar (Fr. Francisco de).
Factor (V. Fr. Pedro Nicolás).
Feria (Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de).
Figueroa (El P. Francisco de).
Flores (Frey D. Alonso).
Francisco (Ilmo. Sr. D. Fr. Juan).
Fregenal (V. Fr. Diego de).
Fuensalida (Ilmo. Sr. D. Fr. Luis de).
Fuente (Fr. Alonso de la).
Fuente (Dr. D. Francisco de la).
Fuente (Fr. Juan de la).
Galan (Fr. Juan).
García (Alonso de).
García (Licenciado Juan).

García Hernandez y Cardenal (Fr. Francisco).
Gomez (V. Fr. Antonio).
Gomez (Fr. Antonio).
Gomez (El P. Francisco).
Gomez Bravo (Dr. D. Juan).
Gomez de Sanabria (Licenciado Salvador).
Gonzalez Alcázar (Fr. Juan).
Grajera (Dr. D. Gregorio).
Grajera y Roa (Ilmo. Sr. D. Pedro María).
Granda y Rivero (Frey D. Francisco María de la).
Grijota (Frey D. Juan de).
Grizalva (Frey D. Juan de).
Guadalupe (V. Fr. Alfonso de).
Guadalupe (Fr. Gregorio).
Guareña (Fr. Juan de).
Guardon y Suarez (Fr. Antonio).
Guevara (Fr. Bartolomé).
Gutierrez de Aponte (Frey D. Gonzalo).
Gutierrez de la Barrera y Vargas (V. P. Diego)
Hernandez (Ilmo. Sr. Fr. Benito).
Hidalgo y Cáceres (Ilmo. Sr. Dr. Frey D. Andrés María).
Hidalgo Soltino de Godoy (Licenciado D. Antonio).
Jimeno (Fr. Juan de).
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (Excmo. Sr. Dr. D. Tomás).
Loaisa Carvajal (Excmo. Sr. Fr. Jerónimo).
Lobato Ximenez de Ocampo Suarez y Rivero (Fray Alejandro Norberto).
Lobera y Torres (Excmo. Sr. D. Cristóbal de).
Lopez (Fr. Bartolomé).
Lopez (El P. Diego).
Lopez de Carvajal (D. Francisco).
Lopez Durán (V. Juan).
Lustre (Fr. Juan).
Llares (V. Fr. Nicolás).
Llera (V. Fr. José María de).
Llera y Galindo (D. José María).
Llerena (V. Fr. Alfonso de).
Llerena (Fr. José de).
Machado (Fr. Pedro).
Maldonado (El P. Juan).
Malpartida (Fr. Francisco de).
Manrique (Emmo. Sr. D. Fr. Alonso).
Manrique de Lara y Solis (Emmo. Sr. Fr. Angel Alfonso).
Manso (Fr. Pedro).
Medina (V. Fr. Pedro de).
Mejía (Dr. D. Pedro).
Mohedas (Fr. Antonio de las).
Molina (Fr. Francis o).
Montanchez (Fr. Ambrosio de).
Montijo (V. Fr. Bartolomé del).
Montijo (V. Fr. Francisco del).
Montijo (Fr. Pedro María del).
Morales (D. Andrés).
Navarro (Fr. Antonio).
Nuñez de Torres (Fr. Juan).
Oliva (Fr. Juan de).
Oliva (Fr. Nicolás de la).
Olmedo (Licenciado D. Diego de).
Orellana (Fr. Juan).
Oropesa (Fr. Alonso de).
Ortiz y Cantero (D. José)
Ossuna (Fr. Francisco).
Ovando (Fr. Francisco M.).
Ovando (Fr. Juan).
Ovando Mogallon de Paredes (Fr. Francisco de).
Oviedo (D. Diego de).
Pantoja (D. Fernando).
Parra (Fr. Francisco de la).
Parra (El P. Juan Sebastian de la).
Pastor (P. Fr. Julian).
Paulo *(El Diácono)*.
Paz y Fajardo (Dr. D. Fernando de).
Paz y Fajardo (Licenciado D. Juan de).
Plasencia (Fr. Alonso de).
Plasencia (Fr. Juan de).
Pizarro (Fr. Pedro de).
Portillo (Fr. Rodrigo).
Portocarrero (El P. Francisco).
Portocarrero (El P. Francisco de).
Pozuelo (V. Fr. Pedro de).
Pulido y Espinosa (Ilmo. Sr. D. José).
Quevedo y Quintana (Excmo. Sr. D. José).
Quintana (Fr. Juan de).
Ramirez Agustin (D. Pedro).
Ramirez de Arellano (Fr. Jerónimo).
Rigueros Sanchez (El P. Vicente Cecilio).
Robles Rocha (Fr. Juan de).
Roca (Fr. Baltasar Juan de la).
Roco de Campo-Frio (Fr Angel).
Roco de Campo-Frio (Fr. Diego).
Roco de Campo Frio (Fr. Miguel).
Rodriguez (D. Diego).
Rodriguez Corcho (Margarita).
Rodriguez Pastrana (D. Juan).
Rosiqué (Fr. Pedro).
Ruiz Nieto (V. Fr. Juan).
Samaniego (El P. Diego).
San Bernardo (Fr. Pedro de).
Sande Calderon y Olivares (D. Jerónimo)
Sanchez Mansilla (Fr. Francisco).
Sanchez Sodano (Fr. Juan).
San José (Fr. Martin de).
San Martin (Fr. Miguel de).
Santa María (Fr. Antonio de).
Santano de Membrio (Fr. Juan).
Silva Figueroa y Pantoja (Fr. Feliciano).
Siruela (Fr. Alfonso de).
Soto (V. Fr. Luis de).
Sotomayor (El P.)
Talavera (Fr. Diego de).
Talavera (Fr. Gabriel de).
Tena (Dr. D. Luis).
Tornavacas (Fr. Pedro de).
Toro (Licenciado Francisco de).
Torrejoncillo (Fr. Francisco de).
Trejo (Fr. Antonio).
Trejo (Fr. Gutierrez de)
Trujillo (Fr. Diego de).
Trujillo (Fr. Felipe de).
Trujillo (Fr. Juan de).
Trujillo (Fr. Juan de).
Trujillo (Fr. Manuel María de).
Trujillo (V. Fr. Martin).
Trujillo (Fr. Pedro de Guadalupe).
Vaba (Fr. Juan de).
Valencia (Fr. Martin de).
Valverde (Fr. Fernando de).
Vargas (Fr. Juan de).
Vazquez (Fr. Francisco).
Vazquez (D. Martin).
Vazquez Tinoco (Fr. Pedro).
Villagarcía (Fr. Juan de).
Villalba (Fr. Bartolomé de).
Villalba (Fr. Juan de).
Villalba y Gonzalez (Licenciado D. Hernando de)
Xaramillo (El P. Antonio Matías).
Ximenez (Fr. Antonio).
Ximenez de Zalamea (Fr. Juan).
Zafra (El P. Juan de).
Zalamea (Pedro de).

ARTISTAS

Pintores.

Alvarez Gata (Nicanor).
Alvarez del Valle (Doña Matilde).
Barneto y Vazquez (D. Vicente).
Bernardo y Mateos (D. José).
Caballero y Villarroel (D. José).
Cáceres (Felices de).
Cáceres (Francisco Ginés de).
Campomanes (D. Julian).
Candelas (D. Antonio).
Cañada (D. José).
Carballo (Doña Julia).
Cardenal (Doña Carmen).
Checa y Delicado (D. Felipe).
Estrada (D. Ignacio).
Estrada (D. Juan).
Fernandez de Guadalupe (Pedro).
Florindo y Orozco (D. Diego).
Garcia Camoyano (D. Fernando).
Gata (Fr. Alonso de).
Hidalgo y Gonzalez (Nicolás Antonio José).
Labrador (Juan).

Lucenqui y Martinez (D. Rafael).
Márquez (Esteban).
Martinez (Juan).
Megia (D. Nicolás).
Mera (José de).
Mera (Pedro de).
Morales (Luis de).
Mures (D. Alonso).
Mures (D. Manuel).
Mures y Marques (Alonso Javier de).
Mures y Marques (Francisco María).
Perea (D. Santos de).
Perez (D Higinio).
Perez Morales de Chaves (Cristóbal).
Pizarro (Antonio).
Pizarro y Saiz (D. Braulio).
Quirós (Lorenzo).
Rubiales (Pedro de)
Ruiz de Cáceres (D. Narciso).
Ruiz Sanchez (Francisco José).
Suarez y Segura (Gomez).
Zurbarán y Marques (Francisco de).

Escultores.

Bustos y Hernandez (D. Angel).
Guadalupe (Diego).
Guadalupe (Pedro de).
Pizarro (Angel).
Sanchez de Bodonal (Fr. Saturnino).
Trujillo (Diego de).

Arquitectos.

Badajoz (D. Juan de).
Debria (Pedro).
Luciente y Garcia (Rodrigo).
Mendez (D. Gaspar).
Paredes y Guillen (D. Vicente).
Urquiza y Castillo (D. Francisco).

Grabadores.

Chalons y Berenguer (D. Vicente).
Gonzalez de Sepúlveda (D. Pedro).
Sanchez Mansilla (D. Lorenzo).

Músicos.

Badajoz (Fr. Antonio de)
Bracamonte (D. José).
Brito (D Esteban).
Brito (D. Miguel).
Castañeda y Parés (D. Isidoro de).
Córdoba y Gonzalez (D. Valentín).
Fernandez Nuñez (D. Antonio).
Galindo (San Luis).
Gonzalez y Cuéllar (D. Juan).
Gonzalez Ocampo y Becerra (Doña Luisa).
Hernandez (D. Antonio).
Loreto (D. Atanasio).
Lusitano (D. Vicente).
Marcos y Durán (D. Domingo).
Martinez (D. Ildefonso).
Martinez y Ramirez (Doña Ascension).
Mirete (D. Francisco).
Morales Taborda y Maldonado de la Bastida (Manuel).
Oudrid (D. Cristóbal).
Paez Centella (D. Juan).
Peña y Yélamos (D. Francisco de Asís de la).
Reyes (Alfonso de los).
Rodriguez y Broca (D. Carlos).
Ruiz (Tomas).
Sanchez Bustamante y Herrero (D. Salvador).
Solano (D. Francisco Ignacio).
Tovar y Bas (D. Francisco).
Valverde y Durán (D. Jacinto).
Villa y Mora (D. Ricardo).
Villalba y Trejo de la Cerda (Dr. D. Pedro Bermudez).
Villar (D. Narciso).

Plateros, armeros, mecánicos y bordadores.

Ayala (Luis de).
Ayala (Tomás de).
Aur de Alcocer (Francisco).
Hernandez y Hernandez (D. Juan).
Lucenqui y Martinez (D. Juan).
Miguel (Juan).
Pozo (Juan del).
Zafra (Adrian de).
Zafra (Fabian de).

Actores, cantantes y profesores de equitacion.

Anglés y Mayer (Doña Matilde de).
Benavides (Pedro de).
Carvajal (Micael ó Miguel de).
Gonzalez Izturiz (Doña María Antonia Ramona Nicanora).
Herrero de Limiñana (Doña Elisa).
Isturiz y Coca (Doña Basilia Teresa de Jesús).
Ignacio Rodriguez (D. Francisco).
Maestre (D. Lucas).
Montaño (D. Juan).
Morcillo (Juan).
Nieto (Antonio).
Ossorio (D. Manuel).
Valverde y Durán (Doña Balbina).
Valverde y Durán de Estévanez (Doña Inocencia).

CIENTÍFICOS

Botánicos.

Alazur-ben-Muar (Alhakem).
Delgado (El Bachiller Diego).
Dusma de Xaraicejo (Dr. Pedro).
Pavon (D. Juan).

Médicos.

Abu-Chaled (Ahmed-ben-Ibrain ben).
Aguila (Dr. D. Juan del).
Angeles (V. Fr. Juan de los).
Arceo (Dr. D. Francisco de).
Arredondo (Dr. D. Martin de).
Blazquez y Corrales (Dr. D. Anselmo).
Castro (Dr. D. Antonio de).
Castro y Antunez (Licenciado Simon de).
Cerdio Sinforo (Lucio).
Crespo y Escoriaza (D. Benito).
Cucio Maulio (Lucio).
Domenech Amaya y Ayala (Dr. D. Pedro Francisco).
Ecija (El Bachilller Hernando de).
Fadon y Sanchez (Dr. D. Antonio).
Fernandez (Dr. D. Francisco Matias).
Gallardo y Diaz (Licenciado D. Vicente).
Garcia Camison y Dominguez (Excmo. Sr. D. Laureano).
Garcia Monje y Jimenez (Dr. D. Celso).
Lopez Pina (Licenciado D. Pedro).
Longino (L Julio).
Llera (Licenciado Matias de).
Martinez y Suarez (D. Fermin).
Medrian (Dr. D. J. M.).
Melic-ben-dájden-Bad-dal (Abd-al).
Miguel y Guerra (D. Regino de).
Molina y Capilla (D. Antonio María).
Montero (Licenciado D. Felipe Genaro).
Moreno Zancudo (D. Eduardo).
Nuñez (Dr. D. Alonso).
Otsmán ben-Mernán (Abd-al-lah-ben).
Pacheco y Ortiz (Dr. D. Félix).
Perez y Jimenez (Dr. D. Nicolás).
Ramirez Vas (Dr. D. Francisco).
Reyes (Dr. D. Francisco Real de los).
Rino y Hurtado (Dr. D. Pedro).
Rodriguez Solano (D. Cristóbal).
Sanchez de Oropesa (Dr. D. Francisco).
Sanchez Rivera (Dr. D. Fernan).
Santeli (Licenciado D. José).
Sanz de Dios Guadalupe (Dr. D. Francisco).
Saturnina (Julia).
Sorapan y Rieros (Dr. D. Juan).
Toro (Dr. D. Luis de).
Valverde y Moreno (D. Andrés).
Velasco (Dr. D. José María).
Villarroel y Garcia (D. Antonio).
Yerto (Dr. Vicente).
Xeibah-al-Maxkar (Abdul).

Veterinarios.

Arredondo (D. Martin).
Calvo (Fernan).
Ontiveros (José María de).
Tellez y Vicen (Ilmo. Sr. D. Juan).

Jurisconsultos.

Acevedo (Licenciado D. Alfonso de).
Alvarez de Rivera (Licenciado D. Francisco).
Alvarado (Ilmo. Sr. D. Manuel).
Badajoz (D. Francisco de).
Bazan (Dr. D. García de).
Becerra (Licenciado D. Fernando).
Bejarano (D. Gregorio de).
Ben-Najid Almoawi (Jaimid ben).
Cárdenas (Dr. D. Gabriel de).
Carvajal y Sande (Dr. D. Juan).
Castillo (D. José Carlos del).
Celso (... Baebios).
Cepeda del Rio (Ilmo. Sr. D. José).
Cerrato Alonso (Dr. D. Lope).
Contreras (Licenciado D. Francisco).
Chaves (D. Gabriel).
Chaves (D. Gregorio).
Chaves (Licenciado D. Luis Francisco).
Chaves y Mendoza (Excmo. Sr. D. Juan de).
Chaves y Orellana (Licenciado D. Gonzalo).
Dávalos y Altamirano (Dr. D. Juan).
Diaz Azmezquita (Dr. D. Juan).
Domenech y Andrade (Ilmo. Sr. D. José María).
Durán de la Rocha (Dr. D. Andrés).
Escobar y Loaysa (Dr. D. Alfonso de).
Fajardo (Licenciado D. Lucas de).
Fernandez Ballesteros (Ilmo Sr. D. José).
Flores (D. Sancho).
Galindez de Carvajal (Dr D. Lorenzo).
Galindez Dávila (D. Diego).
Gandarias (Ilmo. Sr. D. Perfecto).
García del Campo (D. Manuel).
García Cornejo (Ilmo. Sr. D. Manuel).
García Gregorio (D. Joaquin).
Gomez (Licenciado D. Antonio).
Gomez (Licenciado D. Juan).
Gomez Marin (D. Manuel).
Gonzalez Mendoza (D. Pedro).
Gonzalez de Oropesa (Dr. D. Alfonso).
Gonzalez Sanchez (Dr. D Tomás).
Guillen y Paredes (Dr. D. Juan Manuel de).
Gutierrez (Dr. D. Juan).
Hernandez (Licenciado D. Tello).
Herrera (Dr. D. Diego de).
Hinojosa (Francisco de).
Hinojosa (D. Pedro Alonso de).
Jaraquemada (D José).
Landero (D. José).
Loaisa (Dr. D. Juan Baltasar de).
Lopez Pizarro (Licenciado D. Diego).
Lopez de Tovar (Licenciado D. Gregorio).
Lucio (Julio).
Luxan y Ruiz (Excmo. Sr. D. Manuel Mateo de).
Magallanes (Ilmo. Sr. D. Pedro).
Martinez Porras y Silva (D. García).
Martinez de Toro (Licenciado D. Pedro).
Mendez (D. Anacleto).
Mexia (Licenciado D. Antonio).
Mendo y Cortés (D. Diego).
Mendo y Figueroa (D. Francisco).
Mendo y Figueroa (Ilmo. Sr. D. Pedro).
Mohammad-ben-Baddal (Soleiman-ben).
Moreno (D Manuel).
Moreno de Acevedo é Izquierdo (D. Juan).
Ortiz (Fr. Juan).
Ortiz Zapata (D. Jerónimo).
Perez Hernandez (D. Manuel).
Perez Morales (D. Emilio).
Pizarro (Dr. D. Juan).
Quevedo y Canseco (D. José).
Ramirez de Prado (Dr. D. Alonso).
Ribero (Dr. D. Gomez de).
Romero Falcon (Ilmo. Sr. D. Manuel).
Sanchez de Mansilla (D. Lorenzo).
Sanchez Mora (Excmo. Sr. D. Pedro).
Sanchez del Pozo (Ilmo. Sr. D. Tomás).
Santisteban (Dr. D. Julian).
Spino (Diego).
Tapia (D. Gabriel de).
Tapia y Paredes (Dr. D. Luis).
Tercero y Torrado (D. José).
Tinoco de Castilla (Licenciado D. Alonso).
Toledo de Solis (Ilmo. Sr. D. Gomez).
Torres de Escobar (D. Juan).
Valencia (Dr. D. Melchor de).
Vargas Zambrano (Dr. D. Juan de).
Vicen y Fernandez Amaya (D. Luis).
Vicen y Fernandez de Amaya (D. Juan).
Zancudo y Barrado (Licenciado D. Antonio).
Zapata (Dr. D. Luis de)

Didácticos.

Barba (El P. Fermin).
Becerra (Dr. D. Juan).
Bootello del Castillo (D. Carlos).
Capilla y Bravo (Ilmo. Sr. D. Juan José).
Marques y Villarroel (D. Emilio).
Ordoñez de Adrian (Dr. D. Valeriano).
Rodriguez (D. Miguel).
Rodriguez Pereira (Dr. D. Jacobo).
Romero de Castilla (D. Tomás).
Saldaña (Manuel de).
Vera (Fr. Martin de la).

Pedagógicos.

Gonzalez Lozano (D. Carlos Antonio).
Lucenqui y Garrote (Doña Walda).
Montesino (Ilmo. Sr. D. Pablo).
Moreno Rubio y Mancha (D. Pedro).
Oliveros y Moreno (D. Luis).
Pato y Lustre (D. Andrés).
Pimentel y Donaire (D. Miguel).
Romero Morera (D. Joaquin).
Walido y Alvarez (D. Juan).
Uriz y Gonzalez (D. Federico Justiniano).

RELIGIOSOS

Cardenales, arzobispos y obispos.

Alburquerque (Ilmo. Sr. Fr. Juan de).
Alfonso (D. Gonzalo).
Almaraz (Ilmo. Sr. Fr. Juan de).
Crespo de Solis (Ilmo. Sr. D. Benito).
Godoy (Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro).
Guevara (Excmo. Sr. D. Juan Beltran de).
Hermoso (Ilmo. D. Fr. Benito).
Macias (Ilmo. Sr. D. Fr. Juan).
Madroñero (Ilmo. Sr. D. Diego Antonio).
Martinez Guijarro (Emmo. Sr. Dr. D. Juan).
Martinez de Perxamo (Ilmo. Sr. D. Pedro).
Mendo y Andrada (Ilmo. Sr. D. Pedro).
Mohedano (Ilmo. Sr. D. José).
Molina y Oviedo (Emmo. Sr. D. Fr. Gaspar de).
Moscoso (Ilmo. Sr. D. Alvaro).
Muñoz Torrero y Ramirez (Ilmo. Sr. D. Diego).
Navas (Ilmo. Sr. Fr. Vicente).
Nuñez Gonzalez Gallego (Ilmo. Sr. D. Arias).
Perea (Ilmo. Sr. D. Fr. Diego).
Perez (Ilmo. Sr. Fr. Bartolomé).
Ramirez de Prado (Ilmo. Sr. D. Marcos).
Ramirez Vazquez (Ilmo. Sr. D. Fernando).
Renovatus (Petrus).
Rivera (Ilmo. Sr. D. Francisco).
Roco de Campo-Frío (Ilmo. Sr. Fr. Juan).
Rodriguez de la Vera (Ilmo. Sr. D. Fr. Gregorio).
Sanchez Rangel de Zaya y Quirós (Ilustrísimo señor D. Fr. Hipólito Antonio).
San Miguel (Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de).
Suarez de Figueroa (Ilmo Sr. D. Gomez).
Thomás (Ilmo. Sr. Fr. Pedro).
Trejo y Paniagua (Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de).
Trejo y Paniagua (Emmo. Sr. D. Gabriel de).
Urso (San).
Valero (Ilmo. Sr. D. Juan María)
Vargas y Carvajal (Ilmo. Sr. D. Gutierrez de).
Vera y Becerra (Emmo. Sr. D. Fr. Francisco de).
Vilela y Aldana (Ilmo. Sr. Frey D. Bernardo de).
Villalobos (Ilmo. Sr. D. Fr. Diego).

Villalba y Gonzalez (Ilmo. Sr. D. Juan).
Yañez de las Casas (Ilmo. Sr. D. Juan).
Zambrano y Villalobos (Ilmo. Sr. D. Diego).
Zúñiga y Pimentel (Emmo. Sr. Frey D. Juan de).

Místicos.

Alburquerque (Ilmo. Sr. Fr. Beatriz de).
Alburquerque (V. Fr. Diego de).
Alburquerque (Fr. Francisco de).
Alcántara (V. Fr. Antonio de).
Alcántara (Fr. Antonio de).
Alcántara (Fr. Juan de).
Alcántara (San Pedro de).
Alcázar (V. Fr. Juan de).
Almendral (V. Fr. Alonso del).
Almendral (Fr. Juan del)
Almendralejo (B. Fr. Alfonso de).
Almendralejo (Fr. Pedro).
Alonso (Sor Teresa de).
Alvarado (V. Fr. Alonso de).
Alvarado (V. Fr. Juan).
Alvarez de Faria (Ilmo. Sr. D. Gabriel).
Aguayo y Manrique (V. Juan de Dios).
Angeles (Fr. Diego de los).
Anunciación (Fr. Domingo de la).
Aquilea (Santa).
Aquilina (Santa).
Ardilla (V. Fr. Pedro de).
Arias (Fr. Pedro).
Ariza (V. Fr. Jerónimo de).
Armentera (V. Sor María de).
Arroyo (Fr. Andrés del).
Augusto (El Emeritense).
Ayala (Fr. Francisco).
Badajoz (Fr. Alonso).
Badajoz (Fr Antonio).
Baptista (V. Sor Juana)
Barcarrota (V. Fr. Pedro de).
Becerra (Licenciado Fr. Sebastian).
Belvis (V. Fr. Francisco de).
Belvis (V. Fr. Rodrigo de).
Benavente (V. Fr. Pedro de).
Berlanga (Ilmo. Sr. Fr. Tomás de).
Berrocal (V. P. Rosalio de).
Blanco (V. Fr. Diego).
Blanco (D. Juan).
Bobadilla (V. P. Fr. Juan).
Bobadilla y Melgar (D. Pedro de).
Bolivar (Fr. Juan de).
Brozas (V. Fr. Antonio de).
Brozas (V. Fr. Jerónimo de las).
Brozas (V. Fr. Miguel de).
Burguillos (V. Fr. Bartolomé).
Cabrera (Fr. Juan de).
Cadete (V. Fr. Antonio).
Cano (V. Fr. Diego).
Capilla y Gomez (V. José de).
Carmona (D. Alonso de).
Casquete (V. Fr. Agustin de la Cruz).
Castillo (Fr. Manuel del).
Cilleros (V. Fr. Alonso de).
Colmenares (Sor Luisa de la Ascension).
Concepcion (V. Sor Francisca de la).
Concepcion (Fr. Juan de la).
Concepcion (Sor María de la).
Contreras (V. Pedro de).
Cordero de Santa María (D. Gil).
Cordovilla (Fr. Juan de).
Cordovilla (Fr. Francisco de).
Coria (V. Fr. Melchor de).
Coria (V. Fr. Ignacio de).
Coria (V. Fr. Juan de).
Cristeta (Santa).
Cristo (Sor María de).
Cristo (Sor María de).
Cruz (Sor Isabel María de la).
Cruz (El B. Fr. Luis de la).
Cruz (Sor María de la).
Chaves (V. Fr. Diego de).
De-Gabriel y Estenoz (Doña Teresa).
Donato (San).
Encarnacion (Sor Clara de la).
Engracia (Santa).
Epitacio (San).
Escovara (Sor María).
Espíritu Santo (Sor Catalina del).
Eulalia (Santa).
Eusebio (San).
Eutropio (San).
Evangelista (V. Sor Inés).
Exuperando (San).
Felices (San).
Felices (Fr. Bernardo de San).
Felice (Fr. Juan de San).
Fernandez Maldonada (B. doña Brasia).
Fidel (San).
Florencio (San).
Florentina (Santa).
Forner (V. Fr. Damian).
Franco de Leon (Sor Inés).
Franco de Leon (Sor Isabel).
Franco de Leon (Sor María).
Fregenal (Fr. Francisco de).
Fregenal (V. P. Fr. Francisco de).
Fregenal Cazquete de Pardo (V. P. Fr. Pablo).
Fulgencio (San).
Gabriel (El V. P...).
Galisteo (Fr. Francisco).
Galvez (V. Fr. Juan).
Garlitos (Fr. Alfonso).
Garlitos (Fr. Alfonso de).
Garrovillas (El B. Fr. Pedro de).
Gata (V. Fr. Francisco de).
Godoy (Ilmo. Sr. D. Fr. Diego de).
Gomez y Alvarado (Fr. Vicente de).
Góngora (V. Juan de).
Guerrero (V. Fr. Bartolomé).
Guinaldo (V. Frey D. Juan de).
Guisado (V. Fr. Francisco).
Guadalupe (Fr. Benito de).
Guadalupe (Santa María).
Gutierrez (V. Fr. Francisco).
Gutierrez (Doña María).
Gutierrez Bejarano (D. Pedro)
Guzman (Fr. Juan Enrique).
Hermógenes (San).
Hernandez (Fr. Diego).
Hervás (V. Francisca de).
Herrera (Fr. Juan de).
Herrera (Fr. Joaquin de).
Herrera (V. P. Fr. Juan de).
Herrero (V. Fr. Juan).
Hiero (Fr. Juan del).
Honorio (San).
Hoya y Barquero (Doña Vicenta).
Hoya y Fernandez (Doña Inés).
Hoya y Fernandez (Doña María).
Hoyos (V. P. Bernardo Francisco de)
Hoyos (V. Fr. Juan de los).
Ibañez (Fr. Fernando).
Jaque (V. Fr. Miguel).
Jaraquemada (Sor María).
Jesús (V. Sor Ana de).
Jesús (Fr. Andrés de).
Jesús (V. Fr. Antonio de).
Jesús (Sor Francisca de).
Jesús (V. Sor María de).
Jimeno (Fr. Melchor).
Jonás (San).
Juan (V. Bernardo de).
Juan de Ariza (V. Fr. Bernardo de).
Julia (Santa).
Julian (San).
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (Doña Ramona).
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (Doña Rita).
Lema y Bravo (V. Sor María Ana de la Presentación).
Leon (Fr. Pedro).
Liñan (V. Fr. Cristóbal).
Lobo (V. Fr. Pedro).
Lopez Carvajal (D. Bernardino).
Lorenzo (V. Fr. Francisco).
Luengo (Fr. Juan).
Madre de Dios (Sor Juana de la)
Magiario (San).
Mamed (San).
Manganete (V. P. Fr. Alonso del).
Manolita (Fr. Francisco de la).

Mariscal (D. Diego).
María de Zalamea (Santa).
Mauro (San).
Medellin (V. D. Antonio de).
Melgar (V. P. Fr. Pedro de).
Mena (Fr. Alonso).
Mendez (V. Alfonso)
Mesia (B. Juan).
Moneo (V. Fr. Francisco).
Montehermoso (V. Fr. José de).
Montemayor (Fr. Juan de).
Montijo (V. Fr. Martin del).
Morito (Fr. Diego).
Mumbela (Fr. Marin).
Natividad (Sor Ana de la).
Niño Jesús (Sor María del).
Nogales (Fr. Reimundo de).
Numbela (V. Fr. Martin de).
Nunctor (San).
Nuñez (V. Fr. Juan).
Nuñez y Diaz (V. Fr. Francisco).
Oliveros y Moreno (Fr. Atilano).
Oña (Fr. Martin de).
Orencio (San).
Oropesa (Fr. Francisco de).
Oropesa (El B. Francisco de).
Orozco (El P. Diego).
Palatino (San. Eusebio).
Panduro (V. Fr. Pedro).
Paniagua (V. P. Rosalio de).
Paredes (B. Sor María de Jesús de).
Parra (V. Fr. Juan de la)
Patricia (Eusebia).
Paz (V. Fr. Antonio de la).
Paz (Doña Beatriz de la Asuncion).
Paz (Doña María de).
Peña (Fr. Francisco de la).
Perero (Doña María del).
Pico (V. Fr. Juan).
Piñeiro (Fr. Juan).
Plasencia (V. Fr. Francisco de).
Pozuelo (V. Fr. Alfonso de).
Pozuelo (V. Fr. Manuel del).
Pozuelo (V. Fr. Pedro del).
Priscila (Santa).
Puebla (Fr. Benito de la).
Puebla (Excmo. Sr. D. Juan de la).
Raimundo (San).
Ramirez (Fr. Cristóbal).
Remondo (San).
Rodriguez (V. Bartolomé).
Rocha (V. Fr. Francisco de la).
Rojas de Santa María (V. Fr. Alvaro).
Romero (Fr. Juan).
Ronquillo (Fr. Juan).
Saenz y Cuesta (D. Leon).
Sabina (Santa).
Salvaleon (V. Fr. Diego de).
Salvaleon (V. Fr. Juan de).
Salvaleon (V. Fr. Pablo de).
San Antonio (Fr. Luis de).
San Bernardo (Sor Catalina de).
San Ignacio (Sor Leonor de).
San José (Sor Isabel María de).
San Miguel (V. Fr. Juan de).
San Nicolás (V. Fr. Francisco de).
Santa Ana (V. Fr. Diego de).
Santa Ana (V. Fr. Juan de).
Santa Bárbara (V. Fr. Marcos de).
Santa Cruz (Fr. Fernando de).
Santa Cruz (V. Fr. Gabriel de).
Santiago (V. Fr. Francisco de).
Santos (V. Fr. Juan de Todos los).
Saturnino (El Diácono).
Saturnino (Paulo).
Segura (V. Fr. Francisco de).
Serradilla (V. Fr. Miguel de la).
Siruela (Fr. Juan de).
Sisenando (San).
Sobrino (Fr. Antonio).
Sotelo (V. Fr. Melchor).
Synesio (San).
Tapia (Alonso).
Tapia (V. Fr. Juan de).
Teodorus (Obispo de Badajoz).
Teopompo (San).
Tiberino (San).
Tinoco de Bolaños (Sor Ana de Jesús).
Tinoco (Doña Catalina).
Tornavacas (V Fr. Cristóbal de).
Terrejoncillo (D. Jerónimo).
Torrejoncillo (Fr. Pedro de).
Torres (El P. Antonio de).
Trinidad (V. Fr. Juan de la).
Trujillo (Fr. Antonio de).
Ulloa (El P. Jesús de).
Usagre (Fr. Bartolomé de).
Usero de la Aceituna (Fr. Juan)
Valverde (V. Fr. Juan de).
Valle (Fr. Martin del).
Vargas (Doña Sara de)
Vega (V. Sor Ana de la).
Velazquez (V. Fr. Alonso).
Vicencia (Santa).
Vicencio (San).
Vicenta (Santa).
Vicenta de Coria (Santa).
Vicente (San).
Villalobos (Sor Inés).
Villamiel (V. Fr. Gaspar de).
Villanueva (V. Fr. Diego de).
Villasbuenas (V. Fr. Francisco de).
Visitacion (V. Fr. Antonio de la).
Walamboso (San).
Xarilla (Fr. Jesús María de la).
Yañez (Fr. Fernando).
Yañez de Figueroa (Fr. Fernando).
Zafra (Fr. Antonio de).
Zafra (V. Fr. Diego de).
Zafra (Fr. Manuel de).

Filántropos.

Berrueco (Doña Mayor de).
Campo (Juan del).
Chaves y Siliceo (D. Diego).
Fernandez de Córdoba (Doña Francisca).
Gonzalez de Carvajal y Vargas (D. Diego).
Muñoz Bajo de Menjibar (Excmo. Sr. D. José María).
Paz y Fajardo (D. Alonso de).
Rodriguez Noble (Licenciado D. Francisco).
Santa Catalina (V. P. Cristóbal de).
Solis y Marroquí (Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso).
Valero (Doña María del Carmen).
Zúñiga Vargas y Chaves (Doña Leonor de.).

MILITARES

Generales y virreyes.

Aldana (D Francisco de).
Becerra (Excmo Sr. D. Francisco).
Cagigal (Excmo. Sr. D. Felipe).
Castro y Lopez (Excmo. Sr. D. José de).
De-Gabriel y Estenoz (Excmo Sr. D. Fernando).
De-Gabriel y Estenoz (D. José).
Fernandez Golfín (Excmo. Sr. D. Luis).
Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Excelentísimo Sr. D. Diego).
Godoy y Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Excmo. Sr. D. Luis).
Godoy Alvarez de Faria Rios Sanchez Zarzosa (Serenísimo Sr. D. Manuel).
Gomez Bazan (D. Juan).
Gomez Landero y Ramirez de la Vega (Excelenntísimo Sr. D. Juan).
Grajera y Sanchez Gata (D. José).
Grajera de Vargas (Excmo. Sr. D. Toribio).
Infante y Chaves (Excmo. Sr. D. Facundo).
Jaquetó y Arca (Excmo. Sr. D. José).
Laguna Becerra y Moscoso (Excmo. Sr. D. Manuel).
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (Excmo. Sr. D. Gregorio).
Lebron y Gallardo (Excmo. Sr. D. Manuel).
Mansio (Excmo. Sr. D. Juan Gregorio).
Manzano y Manzano (Excmo. Sr. D. Joaquin).
Mena Ximenez (Excmo. Sr. D. José).
Mena Ximenez (D. Ventura).
Mesía de Guzman (D. Diego).

Michel y Rivero (Excmo. Sr. D. Miguel).
Miranda (Excmo. Sr. D. Juan de).
Morales (Excmo. Sr. D. Francisco Ramon).
Muñoz (Excmo. Sr. D. Francisco de Paula).
Muñoz y Vaca (Excmo. Sr. D. Manuel).
Nieto (Excmo. Sr. D. Juan).
Pacheco (Excmo. Sr. D. Alonso Segundo).
Pacheco y Grajera (Excmo. Sr. D. José).
Perez del Bote (D. Fernan).
Pizarro (D. Alvaro).
Quevedo y Caballero (Excmo. Sr. D. Juan).
Quevedo y Quintano (Excmo. Sr. D. Diego).
Quevedo y Quintano (Excmo. Sr. D. Juan Antonio María).
Rodriguez Arias y Rodulfo (Excmo. Sr. D. Alejandro).
Rodriguez de Cárdenas (Excmo. Sr. D. Tomás).
Salas (Excmo. Sr. D. José).
Salcedo y Anguiano (D. Gaspar).
Sanchez (Francisco).
Sanchez Arjona Vargas-Zúñiga (Excmo. Sr. D. Rodrigo).
Sarabia y Perdigos (Excmo. Sr. D. Manuel José).
Solar é Ibañez (Excmo. Sr. D. Joaquin del).
Solís (D. Gutierre de).
Suarez de Figueroa (D. Lorenzo).
Vargas (Excmo. Sr. D. Alonso de).
Vargas y Laguna (Excmo. Sr. D. Vicente).
Venegas (Excmo. Sr. D. Pedro de).
Venegas y Rodriguez (Excmo. Sr. D. Francisco Javier).
Villalba y Gonzalez (D. Cristóbal).
Villela de Aldana (D. Bernardino).
Villena (Excmo. Sr. D. Francisco Mannel de).
Viriato (General ibero).
Vera (Excmo Sr. D Diego de).
Vera y Campos (Excmo. Sr. D. Juan de la).
Vera y Campos (Excmo. Sr. D. Juan de la).
Vera y Pantoja (Excmo. Sr. D. Fernando de la).
Vera y Saavedra (Exmo. Sr. D. Fernando de la).
Vera Valencia y Salazar (Excmo. Sr. D. José de).
Vera y Vargas (Excmo. Sr. D. Juan de).
Xaramillo (Excmo. Sr. D. Fernando de).
Xaraquemada (Excmo. Sr. D. Juan de).

Conquistadores y adelantados.

Aldana (Lorenzo).
Alvarado (Pedro).
Alvarez (Pedro).
Cortés y Pizarro (Hernan ó Hernando).
Martin (Pedro).
Nuñez de Balboa (Vasco).
Pizarro y Gonzalez (Francisco).
Porcuto (Vasco).
Soto (Diego).
Soto (Fernan ó Hernando de).
Valdivia (Pedro de).

Marinos.

Carvajal (D. Pedro).
Corchado (Pedro)
Chacon y Orellana (D. Gonzalo).
Duzá y Diaz (Antonio).
García de Cárdenas (D. Tomás).
Gonzalez (Pedro).
Hernandez (Tomé).
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (D. José).
Logrosan (Martin de).
Losada y Diaz (Pedro).
Lozano (Excmo. Sr. D. José).
Mendoza y Gonzalez Torres de Navarra (D. Luis).
Moreno (Juan).
Quevedo y Quintano (D. Francisco María).
Quintano (Excmo. Sr. D. Antonio de).
Solano y Bote (Excmo. Sr. D. José).
Talavera (Pedro de).
Torres y Morales (Excmo. Sr. D. Rodrigo de).
Ugarte y Liaño (Excmo. Sr. D. Tomás).
Vazquez de Oliveira (Juan).

Navegantes y descubridores.

Alarcon (Martin de).
Alonso (Juan de).
Alvarado (Alfonso de).
Alvarado (Diego de).
Alvarado (Gonzalo).
Alvarado (Hernando de).
Alvarado (Jorge de).
Alvarado (Juan de).
Corbacho (Pedro).
Martin (Alonso).
Martinez de Santamarta (Juan).
Mendoza (Juan de).
Nuñez de Balboa (Gonzalo).
Nuñez de Balboa Juan).
Nuñez Brioso (Luis).
Nuñez Cabeza de Vaca (Alvaro).
Nuñez de Prado (Juan).
Patiño (Juan).
Pavon (Francisco).
Sanchez de Badajoz (Hernan).
Santana (Hernando de).
Silvestre (Juan Esteban).
Solís (Juan de).
Talavera (Pedro de).
Terron (Juan).
Tobar (Nuño de).
Tordoya (Diego María de la).
Trujillo (Alonso de).
Ulloa (Francisco de).
Vera (Juan de).
Villarroel (Antonio de).
Xara y Torpa (Diego de la).

Capitanes (1).

Acacio de Vera Figueroa y Silva (D. Fernando).
Acevedo (Arias de).
Acosta (Juan de).
Albitez (Diego).
Aldana (Cosme de).
Aldana (D. Francisco).
Almaraz (Alonso de).
Alonso (Per).
Alvarado y Gomez (D. Diego).
Alvarez (Diego).
Alvarez Galan (Martin).
Alvarez de Sotomayor (Excmo. Sr. D. Felipe).
Andriani y Rosique (D. Felipe).
Aponte Córdoba Paredes y Guzman (D. Antonio).
Arce (Excmo. Sr. D. Antonio).
Arcos de la Mata (Juan).
Arias de Tinoco (El Capitan).
Arquijo (Bartolomé).
Badajoz (Juan de).
Barbada (Frey D. Martiañez de la).
Barco y Arcediano (D. Martin del).
Barona (D. Pedro).
Barrantes Maldonado (D. Alonso).
Barrantes (Esteban).
Barrantes (El Comendador).
Barrantes Compofrio (Francisco).
Becerra (Alvaro Andrés).
Becerra de Figueroa (D. Rafael).
Bejarano (D. Cristóbal).
Bermudez de Trejo (D. Pedro).
Bravo Ordoñez (A.).
Bustamante (Hernando de).
Cáceres (Alonso de).
Cáceres y Solís (D. Gomez de).
Calderon (Pedro).
Camargo (Francisco de).
Cano (Alonso).
Cárdenas (D. Rodrigo de).
Carvajal (Francisco de).
Carvajal (Juan Luis de).
Carvajal (D. Pedro).
Carvajal y Lancaster (Excmo. Sr. D. Nicolás).
Casas (Francisco de las).
Casas (D. Juan de las).
Castro (Diego de).
Céspedes (Alonso de).
Cueva (Juan de la).

---

(1) En esta denominacion genérica comprendemos á todos los oficiales más célebres que tuvo Extremadura en las guerras antiguas y modernas, y cuyos gloriosos nombres han pasado á la historia.

Cruz (Francisco de la).
Chacon (D. Juan),
Chaves (Francisco de).
Chaves (Francisco de).
Chaves (D. Nuño de).
Chaves y Figueroa (Excmo. Sr. D. Nuño Antanio de).
De-Gabriel y Vilanova (D. Martin).
Delgado de Valencia (Juan).
Diaz del Montijo (Bernardo).
Diaz de Reysa (Alfonso).
Duque de Estrala (D Alonso).
Enriquez (D Alonso).
Enriquez (Carlos).
Espinosa y Villafante (D. Luis).
Estudillo (El Capitan).
Evandro (Cayo Fabiano).
Fernandez (D. Alvaro).
Fernandez (D. Diego).
Fernandez (D. Gonzalo).
Fernandez Barrantes (Alfonso).
Fernandez Barrantes (Garci).
Fernandez Briseño (Rui)
Fernandez de Córdoba y Figueroa (D. Alonso).
Fernandez Dávila (Excmo. Sr. D. Francisco).
Fernandez Paniagua (D. Pedro).
Fernandez Trejo (Excmo. Sr. D. Valentin).
Fernandez Ulloa (R·drigo).
Figueroa (Juan de).
Figueroa y Vargas (D. Juan).
Franco (Diego).
Garcia (Diego).
Garcia del Arroyo (Anton).
García de Carvajal (Manuel).
Garcia Holguin (El Capitan).
Garci-Laso de la Vega (El Capitan).
Garcia de Medina (D. Ferrán).
Garcia de Paredes (Diego).
Garcia de Paredes y Torres (Alvaro).
Garcia de Paredes y Torres (D. Diego).
Garcia Sarró (Gonzalo).
Garcia de Tavares y Guerrero (D. Gonzalo).
Garcia Velez (Alonso).
Gallego (D. Diego).
Gomez (Melchor).
Gomez de Almaraz (D. Diego).
Gomez Arias (El Capitan).
Gomez Membrillera y Gutierrez (D. Manuel).
Gomez de la Tordoya (El Capitan).
Godinez de Jerez (Vasco).
Godoy (D. Diego de).
Godoy (Francisco de).
Gonzalez Herrera (D. Garci ó Garcia).
Guerra (Juan).
Gutierrez de la Barreda (D. Juan).
Gutierrez de la Barreda y Vargas (D. Manuel Fernandez).
Gutierrez Cabrera Maraver y Pereiro (D. Fernando).
Gutierrez de Céspedes (D. Fernando).
Gutierrez de Vargas (D. Garci).
Guzman Maraver y Ponce de Leon (D. Juan Domingo).
Henriquez (D. Carlos de).
Hernandez (Ramon).
Hernandez Arias Bejarano (Rodrigo).
Hernandez Barrena (Gonzalo).
Hernandez Giron (Francisco).
Hernandez Paniagua (Pedro).
Herrera (Gonzalo).
Herrera (Manuel Antonio de).
Herrera (Vasco).
Hinojosa (Pedro de).
Holguin (Peralvarez de).
Honduras (Tálico de).
Hoya y Barquero (D. Pedro Pablo de).
Hoya y Fernandez (D. Manuel).
Jaraicejo y Andrade (Hernando de).
Lagos y Valduvi (D. Blas).
Lagos y Villarroel (Diego).
Laguna y Calderon de la Barca Moscoso y Chumacero (D. Pedro).
Leon (Luis de).
Liaño y Córdoba (Vicente Maria de).
Lizaur (Francisco).
Loaisa (Alonso de).
Loaisa (Alvaro).
Loaisa (Juan de).
Lopez de Carvajal (D. Garci ó Garcia).
Lopez de Linares (Francisco).
Lopez de Velasco (Nicolás).
Luque (Pedro de).
Luxan y Romero (Excmo. Sr. D. Pedro).
Machuca de Cuacos (Diego).
Magallon (Juan).
Magariño (Rodrigo de).
Martin (D. Francisco).
Martin (D. José).
Martin (Juan).
Martin de Alcantára (Francisco).
Martin del Salto (Gonzalo).
Mendez (D. Alvar).
Mendez (Diego).
Mendo (Sancho).
Mendoza (Alfonso de).
Mendoza (Alvaro de).
Mendoza (D. Lope de).
Monroy y Orellana (D. Hernan ó Hernando de).
Monroy Sotomayor (D. Alonso de).
Montejo (Francisco).
Montejo (Francisco).
Montero (Pedro).
Montero de la Vanda (Francisco).
Montero de Espinosa y Ortiz (D. Isidoro).
Moscoso y Alvarado (Luis de).
Mosquera (Cristóbal).
Muñoz (D. Martin).
Muñoz de Carvajal (Juan)
Nieto (D. Pedro).
Nuñez Sedaño (Juan).
Nuñez Sedaño (Manuel).
Ontiveros (Pedro de).
Orellana (D. Francisco de).
Ortiz Velez (Gonzalo).
Osma (Pedro de).
Ovando de Cáceres (Diego).
Ovando de Cáceres (Rodrigo).
Ovando y Solis (D. Alonso de).
Ovando y Ulloa (D. Fernando).
Pacheco y Aldana (D. Martin).
Paniagua (D. Antonio).
Pantoja (Juan).
Pato y Ruiz (D. Diego).
Paz (Rodrigo de la).
Peguero (Hernando).
Perero y de la Vera (D. Manuel).
Perero de la Vera (D. Vicente).
Perez (Martin).
Perez de Monroy (D. Nuño).
Perez de Vargas (Ruy).
Perrero (Sancho).
Pesoto de Herrera (D. Vasco).
Pizarro (Alvaro).
Pizarro (Diego).
Pizarro (Gonzalo).
Pizarro (Hernando).
Pizarro (Juan).
Pizarro (D. Sancho).
Pizarro de Hinojosa (D. Gonzalo).
Pizarro y Orellana (Juan).
Pizarro de Vargas (Francisco).
Plasencia (Gregorio de).
Portocarrero (Francisco de).
Ramos (D. Juan Florencio).
Rangel (Diego).
Rangel (Diego).
Rangel (Juan).
Rangel (Pedro Esteban).
Rebolledo (D. Francisco).
Renteria (Pedro de).
Rodriguez de Fonseca (D. Juan).
Rocha (D. Gonzalo de la).
Romero de Cardeñosa (Alonso).
Romero de Perez (D. Bartolomé).
Rosado (Diego).
Rubiales y Pardillo (D. Luis).
Ruiz (Alonso).
Salcedo (Lope de).

Salvatierra (Francisco de).
Salvatierra (Alonso de).
Sanabria (Juan de).
Sande y Dàvila (D. Alonso).
Sandino (Alonso de).
Sandoval (Gonzalo).
Sanchez (Garcia).
Sanchez Becerra (Marco Antonio).
Sanchez Portocarrero (D. Diego).
Sardiña (D. Pedro).
Sebastian (Francisco).
Seco y Moyano (Miguel).
Serrano del Barco (Lorenzo).
Silvestre (Gonzalo).
Solis de Vargas (D. Juan).
Sotomayor (Alonso de).
Sotomayor (Alonso).
Sotomayor (Carlos).
Sotomayor (Hernando de).
Sotomayor (Manuel).
Suarez de Figueroa (D. Gomez).
Tapia (Andrés de).
Ternero (Juan).
Toro (Alfonso de).
Toro (Pedro de).
Torres (Juan de).
Torres de Escobar (Alvaro).
Torres de Escobar (Antonio).
Trujillo (Diego).
Trujillo (D. Pelegrino de).
Ulloa (D. Alonso de).
Ulloa (Antonio).
Ulloa (D. Lorenzo de).
Ulloa (D. Pedro de).
Usera y Hernandez (Garci).
Vaca Sanchez Arjona (D. Rodrigo).
Valladares (Juan de).
Vargas (Alfonso de).
Vega (Juan de la).
Velazquez (Juan).
Vellosa (El Capitan)
Vera (Excmo. Sr D. Cristóbal de la).
Vera y Campos (D. Manuel de la).
Villafuerte (Rodrigo de).
Villalobos y Benavides (D. Diego).
Villarroel (Juan de).
Villegas (Jerónimo de).
Xion (Rodrigo).
Ximenez de Paredes (D. Sancho).
Yañez (Esteban).

DIPLOMÁTICOS

Bazan (Excmo. Sr. D. Juan Carlos).
Cáceres y Andrada (D. Gonzalo).
Chumacero Sotomayor y Carrillo (Excelentisimo Sr. D. Juan).
Donoso Cortés (Excmo. Sr. D. Juan).
Garcia Bazan (Excmo. Sr. D. Carlos).
Ramirez de Prado y Guzman (Excmo. Sr. D. Lorenzo).
Vargas y Laguna (Excmo. Sr. D. Antonio).
Vera (Excmo. Sr. D. Francisco).
Vera é Isla (Exmo. Sr. D. Fernando de la).

PALACIEGOS

Alvarez de Faria (Doña Antonia Justa de).
Chaves Siliceo de Mena (D. Diego).
Fernandez Pecha (Doña Alfonsa María).
Fernandez Pecha (Fr. Pedro).
Godoy y Alvarez de Faria (Excma. Sra Doña Maria Ramona).
Gonzalez-Feijó Vera-Valencia Vazquez y Pantoja (Excma. Sra. Doña Maria de los Dolores).
Gutierrez Laso de la Vega Cabrera y Madariaga (D. Fabian).
Manuel y Villena (Doña Maria Luisa).
Paredes (D. Sancho).

HACENDISTAS

Bravo Murillo (Excmo. Sr. D. Juan)
Cabezas (Excmo. Sr. D. Rafael).
Gomez Landero y Bahamonde (D. Juan).

Gomez Landero y Ramirez de la Vega (Excelentísimo Sr. D. Estanislao).
Manso y Gonzalez (D. José).
Mena y Benavides (D. Eugenio).
Mena y Benavides (D. Lorenzo).
Mena y Dávalos (D. Melchor).
Moreno Salamanca (D. Jacobo).

POLÍTICOS

Ahmed-Escakiul el-Marid (Aobaid-Allah-ben-Mohamed-ben).
Alabas-ben-Alafas (Omar-Almentuakir).
Albarran y Garcia-Marqués (D. Manuel).
Alfadil-ben-Alafás (Ben-Omar).
Alfonso de Alburquerque (D. Juan).
Almaraz (Doña Isabel).
Aponte y Zúñiga (D. Diego de).
Altamirano (D. Juan Alonso).
Alvarez Guerra (Excmo Sr. D. Juan).
Alvarez de Toledo (D. Garci).
Baca de Vargas (D. Mateo Antonio).
Badajoz (D. Alfonso de).
Badajoz (D. Fernan de).
Bajo y Gonzalez de Muñoz (Doña María).
Balmaseda y Gomez Bravo (Excmo. Sr. D. Jacinto).
Baselgas y Chaves (D. Eduardo).
Batuecas (Licenciado D. Martin).
Becerra (D. Pablo Antonio).
Becerra (D. Pedro).
Ben-Negm-dola (Almetuakil-Omar).
Bueno y Prado (D. Juan Andrés).
Calatrava (Excmo. Sr. D. José Maria).
Calatrava (Excmo. Sr. D. Ramon María).
Cambero (Maria).
Campos de Orellana Calvo Pareja Granda y Madroñero (Excmo. Sr. D. Pedro Leoncio Nicomedes).
Campos de Orellana (Frey D. José).
Carvajal y Lancaster (Excmo. Sr. D. Juan).
Carvajal y Pizarro (D. Diego).
Casquete de Pardo Botello (Ilmo. Sr. D. José).
Castillo y Barrantes (D. Luis del).
Centurion y Fonseca (Excmo. Sr. D. José Joaquin).
Cepeda y Montero (Excmo. Sr. D. Ramon).
Cervantes Gaet (Emmo. Sr. D. Gonzalo).
Concha y Cano (D. Antonio Maria).
Concha Castañeda y Perez (Excmo. Sr. D. Juan de la).
Cortés y Monroy (D. Martin).
Cortijo y Valdés (D. Antonio).
Corral (D. Manuel Luis del).
Chacon (D. José Maria).
Chumacero D. Francisco).
Dàvila y Velazquez (D. Francisco).
Diaz de la Cruz y Mazon (D. Felipe).
Donoso Cortés (D. Eusebio).
Dorado (Excmo. Sr. D. Manuel).
Duarte y Frias (D. Higinio Maria).
Durán (Excmo. Sr. D. Modesto).
El-Almanzor-el-Marid (Capor, Capur, Sapur ó Labor).
Endérica Gutierrez de la Barrera (D. Manuel de la Cruz).
Fernandez (Juan).
Fernandez Altamirano (Alonso).
Fernandez Barrantes (Garci).
Fernandez Blanco (D. Ricardo).
Fernandez Blanco (D. Victoriano)
Fernandez del Bote (D. Alonso).
Fernandez Golfin (D. Francisco).
Fernandez de Mena (D. Toribio).
Fernan Paniagua (D. Alfonso).
Fernandez de Trujillo (Frey D. García).
Flores (D José Segundo).
Fonseca Ruiz de Constreras (D. Fernando).
Fonseca Velaz de Medrano (D. Andrés).
Galindez Dàvila (D. Antonio).
Galindez de Carvajal (Frey D. Antonio).
Gallardo (D. Diego Leonardo).
Gallardo y Blanco (D. José Antonio).
Gallardo y Rivero (D. Juan Antonio).
Garcia Bejarano (D. Alvar).
Garcia Bejarano (D. Diego).
Garcia Carrasco (Excmo Sr. D. Hipólito).
Garcia Carrasco (Excmo. Sr. D. Juan José).

García de Vargas (Frey Antonio.).
Grajera y Maza (D. Alonso.
Grande de Vargas (D. Manuel).
Grande Valdés (Excmo. Sr. D. Manuel).
Godinez de Paz (D. Carlos).
Godoy Ponce de Leon y Chaves (Doña Teresa de).
Godoy Rios y Ovando (D. José).
Golfin y Casas (D. Pedro Cayetano).
Golfin de Figueroa (D. Gomez).
Gomez de Almaraz (D. Blasco).
Gomez Alonso (Excmo. Sr. D. Diego).
Gomez Becerra (Excmo. Sr. D. Alvaro).
Gonzalez Corisco (D. Urbano).
Gomez Labrador (D Pedro).
Gomez de Solís (D. Hernan).
Gomez de Teran y Boza (Dr. D. Luis).
Gonzalez y Gonzalez (Excmo. Sr. D. Antonio).
Gonzalez Hernandez (D. Juan).
Gonzalez de Olañaleta y Gonzalez de Ocampo (Excelentísimo Sr. D. Ulpiano).
Gutierrez de la Barreda Boza Pizarro y Carvajal (D. Manuel de la Cruz).
Gutierrez de Carvajal (D. Antonio).
Gutierrez de Carvajal (D. Hernando).
Gutierrez de Carvajal (D. Francisco).
Heraso y Vargas (D. Carlos).
Herrera (Diego de).
Herrera (José María).
Hidalgo y Almengol (Frey D. Andrés).
Hontiveros y Aparicio (D. Pedro).
Hoya y Victoria (Frey D. Pedro).
Hurtado de Mendoza (D. Diego).
Hurtado y Moreno (Excmo. Sr. D. Nicolás).
Iañez de Lobon (Licenciado D. Fernando).
Landa y Coronado (D. Ruben).
Landero y Corchado (Excmo. Sr. D. José).
Liberio (Rufo C.).
Licinio Paterno (Quinto).
Lobato Ximenez de Ocampo Suarez y Rivero (don Francisco).
Lopez (D. José María).
Lopez de Ayala (Excmo. Sr. D. José María)
Lopez de Ayala y García Carrasco (D. Pedro).
Lopez de Carvajal y Sande (Emmo. Sr. D. Bernardino).
Lopo y Molano (Ilmo. Sr. D. Casimiro).
Luxan (Licenciado D. Manuel José de).
Luxan y Miguel Romero (Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Francisco).
Luxan y Miguel (Ilmo. Sr. D. Juan José de).
Macias y Mendez (D. Luis).
Mafra (D. Gonzalo de).
Marques y Rodriguez (D. Carlos).
Martin Giraldo (Juan).
Martin de Tavares (D. Antonio).
Martinez (D. Gil).
Martinez (D. Martin).
Martinez (D. Manuel María).
Martinez de Espinar (D. Alonso).
Martinez de Logroño Paredes de Agoncillo (don García).
Mendez de Badajoz (D. García).
Mendoza Moscoso y Silva (Excmo. Sr. D. Antonio).
Mendoza Quintana Moscoso y Silva (Excelentísimo Sr. D. Luis José).
Mesia y Portillo (D. Diego de).
Molano (D. Manuel).
Molano y Martinez (Excmo. Sr. D. Leopoldo).
Molina y Capilla (D. José).
Moreno Baylen (D. Félix).
Moreno Sanchez Cidoncha Molina (Excelentísimo Sr. D José Eustaquio).
Moreno Sanchez Cidoncha Molina (Excelentísimo Sr. D. Manuel José Cándido).
Moreno Godoy (Excmo. Sr. D. Luis María).
Monroy (D Sancho).
Montero de Espinosa Cabeza de Vaca (Excelentísimo Sr. D. Fernando).
Montero de Espinosa Herrera Ortiz y Thena (Excelentísimo Sr. D. Fernando).
Montesino y Estrada (Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo).
Morales Arce y Reinoso (D. Juan).
Muñoz (D Alonso).
Muñoz Bueno (D. Joaquin).
Muñoz Chaves (D. Joaquin).
Muñoz Delgado (D. Emilio).
Norbano Capitonio (Quinto).
Omar-ben-Mohamad-ben-Abdalla-ben-Mohamad-ben-Moslama (Almetuakil-Allanalla).
Orellana (D. Fernando).
Orellana Bejarano (D. Diego).
Orellana y Pizarro (D. Francisco).
Orellana y Pizarro (Excmo. Sr. D. Jacinto).
Orellana y Tapia (D. Antonio).
Ovando (D. Juan de).
Ovando (Fr. Nicolas de).
Ovando y Ulloa (D Cosme de).
Pacheco (D. Antonio Clemente).
Paez Chumacero (D. Leon).
Paredes Golfin (D. Sancho).
Perero y Barco Rodrigo de Cárdenas (D. Vicente).
Perez de Guzman y Boza Liaño Aubarede Ruiz de Castro (Excmo. Sr. D. Juan).
Perez Monroy (D. Fernan).
Perez de Monroy y Rodriguez (D. Hernan ó Hernando).
Pesoto de Herrera (D. Juan).
Pico y Dominguez (D. Juan).
Pinna de Pinna (D. Fernando).
Piñero y Nuñez (D. Francisco).
Piñero y Salguero (Excmo. Sr. D. Cipriano).
Pizarro (D. Juan Fernando).
Pizarro (D. Juan Francisco Silvestre).
Pizarro Altamirano (Doña Catalina).
Pizarro de Aragon (D. Juan).
Portocarrero (D Juan).
Portocarrero y Ossorio (D. Cristóbal).
Pulgarin Sutil y Gaon (D. José María).
Quevedo y Quintano (Emmo. Sr. D. Pedro Benito Antonio).
Ramirez Lovato (Ilmo. Sr. D. Carlos).
Retamar y Olivas (D. Fructuoso).
Rivera (D. Gomez de).
Rivera (Juan).
Romero Leal (Excmo. Sr. D. Bartolomé).
Rodriguez Leal (D. Joaquin).
Rodriguez Leal y María (Excmo. Sr. D. Ramon).
Rodriguez Monroy (D. Hernan).
Rodriguez Monroy de Almaraz (Doña María).
Rodriguez Moya y Romeral (D. Rafael).
Rol y Alvarez (D. Martin).
Rol Diez (Frey D. Alonso).
Rol y Ovando (D. Pedro).
Rubio Gil de Roda (D. Manuel).
Sanchez-Arjona y de Velasco (D. Luis).
Sanchez-Arjona y de Velasco (Excmo. Sr. D. Gonzalo).
Sanchez de Badajoz (D. Fernan).
Sanchez de la Cámara (D. Pablo).
Sanchez de Grimaldo (D. Pedro).
Sanchez de Plasencia (D. Miguel).
Sande (D. Alonso de).
Sande (Dr. D. Francisco).
Santibañez (D. Leandro).
Santpicio (Uligio).
Silva (D. García de).
Silva (Juan de).
Silva (D. Vicente).
Silva García Monje (D. Julian).
Solar (D. Cristóbal de).
Solis Fernandez de Córdoba Federighi y Bazan (don Fernando).
Solis y Quintano (D. Fernando).
Solis Quevedo Cagigal y Vazquez Gata (D. Fernando).
Solis Tous de Monsalbe (D. Alonso).
Soria y Cabeza de Vaca (D. Rafael de).
Sotomayor y Campos de Orellana Alba y Cortés (D. Baltasar).
Suarez y Becerra (D. Gabriel).
Suarez de Figueroa (D. Gomez)
Suarez de Figueroa y Córdoba (D. Lorenzo)
Suarez de Figueroa (D. Lorenzo).
Teia (Máximo).
Tejado y Rodriguez (Ilmo. Sr. D. Gabino).
Trejo (D. Hernando de).
Ulloa (D. Juan).

Ulloa y Ortega Montañés (D. Gonzalo María de).
Ulloa Ortega y Montañés (Excmo. Sr. D. José María).
Ulloa y Queipo de Llano (Excmo. Sr. D. Gonzalo María).
Uña y Gomez (Ilmo. Sr. D. Juan de).
Vaca y Brito (D. Rodrigo).
Vaca y Laguna (Excmo. Sr. D. Mateo).
Vaca y Lira (D. Gonzalo).
Vaca y Lira (D. Mateo Antonio).
Vargas (D. Juan de).
Vargas y Pizarro (Juan de).
Varona y Loaisa (D. José).
Varona y Vargas (Licenciado D. José).
Vazquez (Diego).
Velasco Gutierrez y Colon (Excmo. Sr. D. Manuel).
Vera y Ladron de Guevara (Excmo. Sr. D. Vicente María de la).
Vera (Excmo. Sr. D. Vicente Xavier de).
Vera y Pantoja (D. Fernando de la).
Vera y Pantoja (D. Alonso María de la).
Vera y Velasco (D. Fernando de la).
Vera Zúñiga y Figueroa (D. Juan Antonio de).
Villanueva y Cañedo Alor y Romero de Terreros (Excmo. Sr. D. Luis)
Villarrasa y Venegas (Excmo. Sr. D. Basilio de)
Volsi (D. Fernando de).
Xara y Pico (D. Francisco).
Zaira (Dr. D. Hernando de).
Zugasti y Saenz (D. Julian).
Zúñiga (D. Fadrique de).

LISTA DE LOS SEÑORES SUSCRITORES A ESTA OBRA

Corporaciones.

Archivo Central de Alcalá de Henares.
Ateneo literario de Badajoz.
Idem id. de Madrid.
Asociacion de Escritores y Artistas, de Madrid.
Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Almendralejo.
Idem id. de Badajoz (¡2 ejemplares!!!).
Idem id. de Berlanga.
Idem id. de Cabeza del Buey (2 ejemplares).
Idem id. de Cáceres (6 ejemplares).
Idem id. de Don Benito.
Idem id. de Jerte.
Idem id. de La Oliva de Plasencia.
Idem id. de Losar de la Vera.
Idem id. de Madrigalejo (2 ejemplares).
Idem id. de Mérida (2 ejemplares).
Idem id. de Montanchez.
Idem id. de Monterrubio.
Idem id. de Plasencia (3 ejemplares).
Idem id. de Portezuelo.
Idem id. de Serradilla.
Idem id. de Sierra de Fuentes.
Idem id. de Trujillo.
Idem id. de Valencia de Alcántara.
Idem id. de Zafra.
Biblioteca Concha-Cano, en Navalmoral de la Mata.
Idem de S. A. R. (2 ejemplares).
Idem de S. M. el Rey (2 ejemplares).
Idem del Ministerio de Hacienda, Madrid.
Idem del de Marina, Madrid.
Idem provincial de Leon.
Idem de la Universidad de Salamanca.
Casino de Badajoz.
Idem de Olivenza.
Idem de Villanueva de la Serena.
Idem de La Union, en Cáceres.
Idem de La Union, en Cabeza del Buey.
Circulo Popular, Madrid.
Idem de la Union Mercantil, Madrid.
Excma. Diputacion Provincial de Badajoz (50 ejemplares).
Idem id. de Cáceres (¡20 ejemplares!!!).
Escuela Normal de Cáceres (2 ejemplares).
Instituto Provincial de Badajoz (2 ejemplares).
Idem id. de Cáceres (2 ejemplares)
La Peña, Madrid.
Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz.
Idem id. de Mérida.
Resp.·. Log.·. Cap.·. Hijos de la Humanidad, número 253, Mahon.
Sup.·. Conse.·. del Gr.·. Or.·. de España, de Madrid.

Particulares.

A.

Sr. D. A. San Martin, Madrid (5 ejemplares).
Abelardo Moreno Izquierdo, Aranjuez.
Agustin Mendoza, Zafra.
Agustin Valle, Cádiz.
Alberto Romero, Almendralejo.
Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard, Roma.
Sr. D. Alejandro Matias Gil, Plasencia.
Alfredo Torres, Madrid.
Alonso Gragera y Masa, Puebla de la Calzada
Alonso Loza Cuadrado, Guareña.
Anastasio Espinosa, Fregenal de la Sierra.
Andrés Soto, Mérida.
Anselmo Arenas, Badajoz.
Antonio Alvarez, Badajoz.
Antonio Arias Vegas, Portezuelo.
Antonio Balmaseda, Cabeza del Buey.
Antonio Becerra, Villanueva de la Serena.
Antonio Cortijo y Valdés, Villanueva de la Serena.
Antonio Cortijo Zapatero, Villanueva de la Serena.
Antonio Domenech, Almendral.
Antonio Fadon, Mérida.
Antonio Galvan, Mérida.
Antonio Gallardo y Torrejon, Madrid.
Antonio Garcia, Trujillo.
Antonio Gomez, Mérida.
Antonio Gonzalez Lozano, Badajoz.
Antonio Guillen Flores, Trujillo.
Antonio Hallegg, Badajoz.
Antonio Hernandez Arias, Puebla de la Reina.
Antonio Malo de Molina, Trujillo.
Antonio Martinez y Pinillo, Almendralejo.
Antonio Matamoros, Castuera.
Antonio Miralles, Elche.
Antonio Bayon, Mérida.
Antonio Sierra, Badajoz.
Antonio Suero, Valverde de Leganés.
Antonio Torres, Medellin.
Antonio Vazquez, Almendralejo.
Arturo Gazul y Uclés, Cala.
Arturo Goñi, Madrid.
Atanasio Mendoza, Llerena.
Augusto Saenz, Coria.
Aureliano Alvarez Riego, Don Benito.
Aureliano Franco, Madrid.

B.

Excmo. Sr. D. Bartolomé Romero Leal, Mérida.
Benito Crespo, Badajoz.
Sr. D. Blas Hidalgo, Madrid.
Braulio Artorgas, Mérida.

C.

Sr. D. Cándido Garcia Amador, Jerez de los Caballeros.
Cándido Martin Castejon, Don Benito.
Carlos Godinez de Paz, Sierra de Gata.
Carlos Botello del Castillo, Badajoz.
Carlos Perez Crespo, Badajoz.
Carlos Perez Toresano, Mérida.
Ilmo. Sr. D. Carlos Ramirez Lobato, Logroño.
Sr. D. Carlos Vicen y Almela, Chiclana.
Ilmo. Sr. D. Casimiro Lopo y Molano, Badajoz.
Sr. D. Celestino Albarran, Badajoz.
Celso Garcia Monge, Madrid.
Cesáreo Duran y Blazquez, Los Santos.
Excmo. Sr. D. Cipriano Piñero, Badajoz.
Cipriano Rodriguez Arias, Sevilla.
Conde de Campo Espina, Oliva de Mérida.
Conde de Campomanes, Guareña.
Conde de Campos de Orellana, La Haba.
Conde del Montijo, Madrid.
Conde de Torreorgaz, Cáceres.
Sr. D. Cristóbal Navarro, Fregenal de la Sierra.

D.

Sr. D. Dámaso Santa María de Llera, La Alconera.
Diego Cámara, Esparragosa de la Serena.
Dionisio Fernandez Alcalde, Madrid.
Domingo Pascual Mendo, Mérida.
Ex. mo. Sr. Duque de Tseclaer de Tilly, Sevilla.
Duque de la Victoria, Madrid.

E.

Sr. D. Eduardo Bolivar, Badajoz.
Eduardo Contreras, Jadraque.
Eduardo Garcia Monge, Plasencia.
Eduardo Lozano Ponce de Leon, Barcelona.
Eduardo Rastrollo, Zafra.
Eladio Marcos Calleja, Cáceres.
Eladio Rubio, Jerez de los Caballeros.
Emilio Galvez Falcon, Don Benito.
Emilio Márques Villarroel, Sevilla.
Emilio Muñoz, Talarrubias.
Emilio Perez Morales, Cáceres.
Enrique Bañuelos, Herrera del Duque.
Enrique García del Campo, Zafra.
Enrique Nuñez y Pinilla, Madrid.
Excmo. Sr. D. Enrique Salamanca, Madrid.
Sr. D. Ernesto Donoso, Cabeza del Buey.
Esteban Gil Moreno, Logrosán.
Eugenio Serrano, Badajoz.
Eugenio Rui-Diaz, Madrid.
Evaristo Pinto Sanchez, Plasencia.

F.

Sr. D. Federico Abarrátegui, Badajoz.
Federico Justiniano y Uriz, Azuaga.
Felipe Checa y Delicado, Badajoz.
Felipe Puerto y Parra, Jerez de los Caballeros.
Felipe Seco, Cabeza del Buey.
Sr. D. Fernando Acevedo, Losar de la Vera.
Fernando Fé, Madrid (3 ejemplares).
Fernando Fernandez, Trujillo.
Fernando García Camoyano, Madrid.
Fernando Jaraquemada, Villafranca.
Fernando Nevao, Mérida.
Fernando Pinna, Badajoz.
Fernando Sanchez Arjona y Cabeza de Vaca, Almendralejo.
Excmo. Sr. D. Fernando de Velasco, Madrid.
Sr. D. Fernando Velasco Jaraquemada, Fregenal de la Sierra.
Excmo. Sr. D. Fernando de la Vera é Isla, Madrid.
Sr. D. Florencio Ger, Badajoz.
Francisco Blanco, Olivenza.
Ilmo. Sr. D. Francisco Cañamaque, Madrid.
Sr. D. Francisco Casiano, Mérida.
Francisco Delgado, Villanueva de la Serena.
Francisco Fernandez, Mérida.
Francisco Garrote, Cabeza del Buey.
Francisco Marzal, Olivenza.
Francisco Mifsut y Macon, Villafranca de los Barros.
Francisco Muñoz y Bello, Cáceres.
Francisco Murillo Rico, Los Santos.
Francisco Navarro, Villanueva del Huerva.
Excmo. Sr. D. Francisco Pí y Margall, Madrid.
Sr. D. Francisco Romero de Castilla, Alcalá.
Francisco Sanchez Arjona, Constantina.
Francisco Urquiza, Madrid.

G.

Sr. D. Gabriel Llamas y Celis, Almoharin (2 ejemplares).
Genaro Coronel, Ceclavin.
Gonzalo Sanchez Arjona, Fregenal de la Sierra.

I.

Sr. D. Ignacio Ochoa, Madrid.
Ignacio Rubio Murillo, Cáceres.
Ignacio Sanchez Arjona, Fregenal de la Sierra.

J.

Sr. D. Jacinto Molina, Alicante.
Jacobo Moreno Salamanca, Pamplona.
Jerónimo Gallardo, Toledo.
Jesús Lozano Pinna, Madrid.
Joaquin María Reixa, Alburquerque.
Joaquin Muñoz y Chaves, Cáceres.
Joaquin Romero Morera, Badajoz.
Joaquin Saenz y Santa María, Badajoz.
José Antonio Rebolledo, Madrid.
Excmo. Sr. D. José de Cárdenas, Madrid.
Sr. D. José Carrasco y Cornejo, Almendralejo.
Excmo. Sr D. José Cristóbal Sorni, Madrid.
Sr. D. José Cuervo, Madrid.
José Galo Ferrandiz y Sanchez, Guadix.
Excmo. Sr. D. José Grajera, Badajoz.
Sr. D. José Lopez Romero, Badajoz.
José de la Hera y Prieto, Badajoz.
José M. Lanzos, Zafra.
Ilmo. Sr. D. José M. Pulgarin y Gaon, Madrid.
Sr. D. José María Becerra, Mérida.
Excmo. Sr. D. José María Grande, Trujillo.
José María Muñoz, Alicante.
Sr. D. José María Rodriguez de Velasco, Fregenal de la Sierra.
José Martinez y Pinillo, Madrid.
José de Mena, Zalamea de la Serena.
José Montaner y Calpena, Barcelona.
José Moreno Baylen, Mérida.

Sr. D. José Murga, Badajoz.
José Noguerra y Castellanos, Madrid.
José Perez y Gonzalez, Madrid.
José del Pozo y Mateos, Trujillo.
José Sanchez Arjona, Sevilla.
Ilmo. Sr. D. José Segundo Flores, Paris.
Sr. D. José Tarancon, San Sebastian.
José Tercero y Torrado, Santa Marta.
José Rodriguez Valdés, Villanueva de la Serena.
Juan A. Solo de Zaldivar, Don Benito.
Juan Alvarez Panizo, Badajoz.
Juan Antonio Gallardo, Toledo.
Juan Arias, Plasencia.
Juan Bautista Cámara, Don Benito.
Juan Bote Gonzalez, Almendralejo.
Juan Catalina Garcia, Madrid.
Excmo. Sr. D. Juan de la Concha Castañeda, Madrid.
Sr. D. Juan Duarte, Alburquerque.
Juan Fadon, Almendralejo.
Juan Fernandez, Madrid.
Juan Gomez Landero, Madrid.
Juan C. Guillen y Palomar, Cáceres.
Juan Hernandez Hernandez, Madrid.
Juan Jacinto Cotrina, Cáceres.
Juan Justiano y Arribas (2 ejemplares), Badajoz.
Juan Lozano Pinna, Badajoz.
Juan Lucas Retamar, Guareña.
Juan Macías Gallego, Mérida.
Juan Manuel Guillen y Paredes, Holgueras.
Juan Manuel Mendez, Jerez de los Caballeros.
Juan Manuel Tuvino, Fregenal de la Sierra.
Juan Mena Rodriguez, Zalamea de la Serena.
Juan Moreno de Acevedo é Izquierdo, Plasencia.
Juan Morlesin y Soto, Madrid.
Juan Paulino Dominguez, Fregenal de la Sierra.
Juan Pedro Pizarro, Cabeza del Buey.
Juan Ruiz, Olivenza.
Juan Sanchez Tena, Mérida.
Juan Solo de Zaldivar, Madrid.
Ilmo. Sr. D Juan Uña y Gomez, Madrid.
Sr. D. Julian Moreno, Brozas.
Julian Moreno Rubio, Madrid.
Julian Sanchez, Feria.
Julian Troncoso y Gomez Landero, Madrid.
Justo Caballer y Sancho, Alcalá.

L.

Excmo. Sr. D. Laureano Garcia Camison, Madrid.
Leopoldo Molano, Madrid.
Librería de Iravedra, Madrid.
Sr. D. Lope Solano Alamillo, Alcántara.
Lucas Torres y Paez, Plasencia.
Luis Carapeto, Olivenza.
Luis Diaz, Olivenza.
Excmo. Sr. D. Luis Diaz Moreu, Madrid.
Luis Fernandez Golfin, Madrid.
Sr. D. Luis Gonzalez Fernandez, Madrid.
Luis Macias y Mendez, Badajoz.
Luis Morales, Badajoz.
Luis Olleros y Moreno, Cádiz.
Luis Romero y Espinosa, Fregenal de la Sierra.
Luis Rubiales y Pardillo, Puebla de Sanabria.
Excmo. Sr. D. Luis Sanchez Arjona, Madrid.
Sr. D. Luis Sotomayor y Terrazas, Jerez de los Caballeros.
Luis de Velasco, Fregenal de la Sierra.
Excmo. Sr. D. Luis Villanueva, Barcarrota.

M.

Sr. D. M. Murillo, Madrid (3 ejemplares).
Manuel Alonso Gil, Hornachos.
Sr. D. Manuel Balmaseda, Cabeza del Buey.
Manuel Cervera, Badajoz.
Manuel Chacon, Badajoz.
Excmo. Sr. D Manuel Dorado, Guareña.
Ilmo. Sr. D. Manuel Gomez Marin, Madrid.
Sr. D. Manuel Guillen, Badajoz.
Mariano Gallardo, Toledo.
Manuel Lopez Villalodos, Cabeza del Buey.
Manuel Lopo y Molano, Badajoz.
Manuel Luxan, Madrid.
Excmo. Sr. D. Manuel María Albarran, Badajoz (2 ejemplares).
Sr. D. Manuel Melgares, Sevilla.
Manuel Mendo y Figueroa, Almería.
Manuel Nieto, Madrid.
Excmo. Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo, Madrid.
Sr. D. Manuel Ossorio y Bernard, Madrid.
Manuel Puente y Elavero, Zafra.
Manuel Rubio, Badajoz.
Manuel Rubio y Gil de Roda, Aldeanueva del Camino.
Manuel Ruiz, Badajoz.
Manuel Sanchez Cordero, Plasencia (3 ejemplares).
Marceliano Ortiz y Lopez, Olivenza.
Mariano de Lumbreras, Trujillo.
Mariano Nogales Orellana, Villanueva de la Sierra.
Mariano de la Santa, Trujillo.
Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, Madrid.
Marqués de la Colonia, Almendralejo.
Marqués de Fuentesanta, Badajoz.
Marqués de Riocavado, Fregenal de la Sierra (3 ejemplares).
Marqués de Santa Marta, Madrid.
Marqués de Seoane, Vizconde de Morata, Madrid.
Marqués de Liédana, Madrid.
Marqués de Valdeterrazo, Madrid.
Sr. D. Martin Galvez, Don Benito.
Matías R. Martinez, Burguillos.
Miguel Calderon, Trujillo.
Miguel Garcia Vera, Zafra.
Miguel Gomez Landero, Badajoz.
Miguel Liton, Villafranca.
Miguel Pimentel Donaire, Badajoz.
Modesto Campos de Leon, Villalba de los Barros.
Modesto Crespo, Trujillo.
Excmo. Sr. D. Modesto Durán, Villanueva de la Sierra.
Sr. D. Modesto Garcia, Jerez de los Caballeros.
Modesto Gomez Membrillera, Madrid.
Modesto Hernandez, Badajoz.

N.

Sr. D. Narciso Martin Blas, Cañaveral.
Narciso Vazquez, Badajoz.
Natalio Ortiz, Don Benito.
Nicolás Perez y Jimenez, Cabeza del Buey.
Nicolás Rubio y Xetero, Cádiz.

P.

Sr. D. Pedro de la Calle, Trujillo.
Pedro Garcia Mora, Plasencia.
Pedro Lopez Montenegro, Cáceres.
Pedro María Plano, Mérida.
Pedro María Torres Cabrera y Laguna, Don Benito.
Pedro Rangel, Almendralejo.
Publio Hurtado y Perez, Cáceres.

R.

Sr. D. Rafael Baldilla, Cabeza del Buey.
Excmo. Sr. D. Rafael Cabezas, Madrid.
Sr. D. Rafael Fernandez Soria, Villafranca.

Sr. D. Rafael Pulido Gonzalez, Mérida.
Ramiro Esteve Verdejo, Badajoz.
Ramon Albarran, Trubia.
Excmo. Sr. D. Ramon Cepeda, Madrid.
Sr. D. Ramon Gonzalez, Sevilla.
Ramon Martin, Lobon.
Ramon Peralta y Barquero, Don Benito.
Ramon Sabater Campos, Habana.
Ramon Villaron, Madrid.
Remigio G. Corral, Talarrubias.
Ricardo Nuñez Garrido, Badajoz.
Ricardo Pizarro Pino, Madrid.
Excmo. Sr. D. Ricardo Romero Massa, Almendralejo.

S.

Sr. D. Santiago Mediavilla, Trujillo.
Santiago Solo de Zaldivar, Don Benito.
Saturnino Hidalgo, Cabeza del Buey.

T.

Sr D. Tomás Romero de Castilla, Badajoz.
Tomás Sanchez Jimenez, Barcelona.

U.

Sr. D. Urbano Gonzalez Corisco, Navalmoral de la Mata
Urbano Conzalez Serrano, Madrid.

V.

Sr. D. Vicente Paredes, Plasencia.
Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes y Moreno, Madrid.
Sr. D. Victor Parraverde y Rodriguez, Madrid.
Victoriano Alpuente, Zafra.
Victoriano Marquez, Badajoz.
Señora viuda é hijos de Soldevilla, Madrid.

Aquí debiéramos poner punto á los índices de este libro, pero ya que á ellos hemos traido la lista de las corporaciones y particulares que han favorecido esta obra con su suscricion, justo es que completemos ahora este último *Índice* con la relacion de aquellas otras corporaciones y particulares que, sin tener en cuenta los perjuicios que han irrogado á los editores del DICCIONARIO, han suspendido su suscrición durante la publicacion del mismo, siendo lo más sensible del caso que la mayoría han retenido en su poder un número de cuadernos más ó menos considerable, sin quererlos devolver unos, sin pagarlos otros, y, lo que es más censurable aún, sin contestar la inmensa mayoría á cuantas reclamaciones se les ha dirigido.

No comprendemos semejante proceder entre los que se estiman por serios y tengan alguna noción de la equidad y de la justicia. Obligada está toda persona que se compromete á tomar una obra á recibir y pagar los cuadernos, entregas ó tomos (segun sea su publicacion en el acto de suscribirse á ella), hasta el fin de la misma, y cuando esto se refiere á obras regionales, y el que acepta la suscricion es hijo del país á que la obra se contrae, el compromiso á seguir la suscricion es mayor todavía. Pero forzoso es reconocer, aunque vergüenza nos cueste declararlo, que hay gentes en nuestro país que no saben de esta materia gran cosa. Por esto citamos el caso de darse Ayuntamientos, como el de Cañamero (Cáceres), que, despues de suscribirse á nuestra obra y recibir hasta la mitad de sus cuadernos, se negó á pagarlos, y, lo que es peor, á devolverlos, hecho que en sí propio constituye un delito penado por el Código.

El de Badajoz se suscribió por tres ejemplares, y, pensando acaso sus ediles en el derroche que este gasto podría acarrear á la Hacienda municipal, vinieron á mejor acuerdo, y al recibir el cuaderno 18 redujeron el número de sus suscriciones á dos ejemplares solamente, ahorrando así en el presupuesto de gastos la *enorme suma* de 56 pesetas, que habían de ser pagadas en el plazo de ¡¡¡tres años!!!

Estos mismos ediles, tan amigos de economías, al tratarse de favorecer obras de Extremadura redactadas por un hijo del país, han votado despues, con escándalo de propios y extraños, unos cuantos miles de reales para adquisición de los *Monumentos arquitectónicos de España* (que hoy se pueden comprar en cualquier librería de Madrid por un 75 por 100 menos de su precio), obra perfectamente inútil en el archivo municipal, y cuya adquisición se debe en primer término á cierto picapleitos y concejal, cuya celebridad le nace de no haber podido hasta hoy redactar nada más que algun suelto en los veinte años que trae entre manos un periódico de triste memoria para los demócratas, si se tiene en cuenta su historia desde 1864 á 1870.

Pero estas son intriguillas de baja especie, alentadas á caso por la emulación, nacidas tal vez de la envidia, que siempre sienten los pobres de espíritu que se rastrean por el suelo sin elevarse jamás á las regiones de los espíritus, por imitar sin duda á los reptiles que viven en el lodo ó en las escabrosidades de los montes, sin poder gozar del puro ambiente que embalsaman las flores de los valles. El conde de Segur lo decía hablando por estas gentes: «la envidia es la sombra de la gloria.»

El lector que recuerde lo que consignamos en la pág. VII de este tomo, á propósito de la escandalosa conducta del Ayuntamiento de Talavera la Real con el autor de estas líneas, no le sorprenderá lo que hoy referimos de los Ayuntamientos de Cañamero y de Badajoz. Son rasgos que caracterizan á esos tipos repugnantes que la masa electoral manda á los Municipios para vergüenza de aquellos pueblos que debieran administrar con levantado propósito y recto criterio, á no olvidarse que el envidioso no destruye la felicidad ajena ni hace la suya propia.

Pero si de corporaciones extremeñas hemos recibido algun agravio, no hacemos de ello capítulo de culpa al país, sino á media docena de los hombres que se entremeten en su gobernacion para ser el tormento de las gentes honradas y de los hombres de algun valer, sin duda por aquello de que la envidia es tan inseparable del mérito como la sombra del cuerpo que la proyecta.

Acaso podría ofendernos por igual la conducta que han seguido con nosotros multitud de extremeños que por sus antecedentes los unos, por su propio decoro los otros y por agradecimiento á

favores de que nos son deudores no pocos de estos señores, habrian de haber procedido con más rectitud al dejar la suscricion del DICCIONARIO DE EXTREMEÑOS ILUSTRES, al que se suscribieron espontaneamente, pagando algunos los primeros cuadernos y negándose á recibir los demás, dejando otros de pagarlos y no queriendo varios devolverlos por más reclamaciones que sobre el particular se les haya dirigido.

Suscritor contamos como D. Pedro Menendez y Escolar, colocado en las minas de Almadén con un empleo de importancia, que después de haber recibido la obra y autorizarnos por escrito á que girásemos contra él su importe, se negó á pagar la letra, dando lugar al protesto y costándonos su giro 265 reales, mas el ejemplar que hemos perdido. Don Baldomero Cortina, médico de Librilla, después de haber estado recibiendo por espacio de tres años los cuadernos, al hacerle el giro no lo paga, pretextando que no *conoce la firma del que gira*. Y conducta parecida han seguido con nosotros muchos que cultivan las letras, no pocos que son diputados y senadores, y hasta algunos que llevan un título de Castilla, personajes éstos que están más disculpados atendiendo al poco interés que prestan, por lo comun, á las letras patrias y á las glorias de la provincia, bien que si fuésemos á someterlos á un examen literario siempre resultarían que no podían leer de corrido, y con dificultad escribirían correctamente su nombre. En todas las provincias de España abundan estos personajes que forman la nobleza ahitiana, verdaderos tipos para llenar, los referentes á Extremadura, las páginas de nuestro futuro libro *El Tizón de la nobleza extremeña*.

Terminaremos, pues, la lista de los suscritores á esta obra con algunos de los nombres de las corporaciones y particulares que suspendieron su suscricion en el curso de la misma, y son los siguientes:

Corporaciones.

Ayuntamiento Constitucional de Cañamero.
Casino de la Concordia, Cáceres.
Escuela Normal de Badajoz.
Idem id. de Sevilla.

Particulares.

A.

Sr. D. A. Gutierrez, Mérida.
Adelardo Infante, Jerez de los Caballeros.
Adolfo Gallardo, Zafra.
Adolfo Pinna, Badajoz.
Agustin Mendoza y Ramirez, Madrid.
Agustin Muro, Villafranca de los Barros.
Alonso Ceballos y Solís, Jerez de los Caballeros.
Alvaro Jaraquemada y Cabeza de Vaca, Fregenal de la Sierra.
Andrés Sanchez Ocaña, Plasencia.
Andrés Villarroya, Mérida.
Angel Hidalgo, Castuera.
Anibal Sama, Mérida.
Anselmo Chalons, Madrid.
Antonio Aguilar, Cáceres.
Antonio Gutierrez Llovio, Medina de las Torres.
Sr. D. Antonio Lopez Grande, Mérida.
Antonio Lopez, Director de *El Avisador*, Badajoz.
Antonio Mancera, Villafranca de los Barros.
Antonio Merino, Almendralejo.
Antonio Valdés y Ulloa, Villanueva de la Serena.
Antonio Villarroel, Badajoz.
Augusto Garcia Amador, Jerez de los Caballeros.
Augusto Moreno Nieto, Madrid.
Aureliano Garcia Marques, Badajoz.
Aureliano Guadiana, Trujillo.

B.

Sr. D. Baldomero Cortina, Librilla.
Excmo. Sr. D. Baltasar Lopez de Ayala, Madrid.
Bartolomé Delgado.
Sr. D. Bernabé de Tena, Don Benito.
Bonifacio Castillo, Mérida.

C.

Sr. D. Carlos Ecequiel Enrique Cámara, Trujillo.
Cándido Fernandez y Fernandez, Rivera del Fresno.
Cándido Garcia Amador, Jerez de los Caballeros.
Carlos Pato y Soto, Madrid.
Cecilio Gonzalez, Fregenal.
Cecilio de Lora y Castro, Madrid.
Cesáreo Diaz Gallardo, Don Benito.
Claudio Chumacero Fernandez, Almendralejo.
Clodoaldo Guerrero, Zalamea.
Cipriano Martinez Flores, Almendral.
Cipriano Montero de Espinosa, Almendralejo.
Excmo. Sr. Conde de la Cañada, Ciudad-Real.
Conde de la Encina, Madrid.
Conde de Toreno, Madrid.
Conde de la Torre del Fresno, Badajoz.
Conde de Villanueva de Perales, Madrid.
Sr. D. Crisóstomo Matamoros, Madrid.
Cristóbal Baquero, Badajoz.

D.

Sr. D. Deogracias Blasco, Olivenza.
Desiderio Lopez Orduña, Badajoz.
Diego Fernandez Cano, Campanario.
Diego Gallardo, Almendralejo.
Diego Suarez Jimenez, Rivera del Fresno.

E.

Sr. D. Eduardo Baselgas y Chaves, Madrid.
Eduardo Moreno Zancudo, Madrid.
Eladio Guerrero, Zalamea de la Serena.
Eladio Rubio, Jerez de los Caballeros.
Enrique Lahoz, Badajoz.
Enrique del Real y Magdaleno, La Alconera.
Enrique Segura Maestre, Plasencia.
Esteban Barquero, Don Benito.

F.

Sr. D. Fabiano de la Fuente, Rivera del Fre[illegible]
Federico Belmonte, Cáceres.
Federico Cuellar, Badajoz.

Sr. D. Federico Sanchez Arjona, Fregenal de la Sierra.
Felipe Torres Bolaños, Zafra.
Félix Balbuena, Ribera del Fresno.
Fermin Morillo Moral, Castuera.
Fermin Perez Cerrilio, Fregenal de la Sierra.
Fernando Ceballos, Villafranca de los Barros.
Fernando Morillo y Moral, Castuera.
Fernando Fernandez, Zafra.
Fernando Zambrano, Llerena.
Excmo. Sr. D. Fernando Montero de Espinosa, Badajoz.
Sr. D. Fidel Dominguez, Plasencia.
Francisco Alvarez, Fregenal.
Francisco Antúnez, Zafra.
Francisco Claros y Jimenez, Higuera la Real.
Francisco Ceballos, Villafranca de los Barros.
Francisco Lopez de Ayala, Jerez de los Calleros.
Francisco Mendoza y Mendoza, Talarrubias.
Francisco Pavon Salguero, Rivera del Fresno
Francisco S. Gutierrez, Esparragosa de Lares.
Francisco Sanchez Arjona y Carbajo, Fregenal de la Sierra.
Francisco Suarez Rubio, Mérida.

G.

Excmo. Sr. D. Gaspar Salcedo y Anguiano, Madrid.
Sr. D. Fernando Rubio, Fregenal.
Guillermo Flores de Pando, Madrid.
Guillermo Lopez, Fuente de Cantos.
Guillermo Nicolau, Almendralejo.
Gumersindo Gonzalez, Madrid.

I.

Sr. D. Ignacio Manzanera y Pablo, Campanario.
Ignacio Manzano Cano, Campanario.
Ildefonso Perez Perez, Zalamea de la Serena.
Isidoro Muñoz, Mérida.
Isidoro Ossorio, Director de *La Crónica*, Badajoz.
Isidro Romero, Badajoz.

J.

Sr. D. Javier Limpo, Olivenza.
Jerónimo Castro, Badajoz.
Joaquin Boceta, Madrid.
Joaquin Enciso de las Heras, Cáceres.
Joaquin Pavon y Viera, Madrid.
Joaquin Rincon, Badajoz.
Joaquin de la Rosa, Almendralejo.
Joaquin Soto, Badajoz.
José Antonio Martinez, Almendralejo.
José Carvallo, Fregenal de la Sierra.
Excmo. Sr. D. José de Castro y Lopez, Madrid.
Sr. D. José Diaz Agero, Madrid.
José Diaz Gomez, Cáceres.
José Dominguez Códez, Badajoz.
José Hidalgo, Villafranca de los Barros.
José Lasso de la Vega, Mérida.
José María Aguilar, Fregenal.
José María Claros, Madrid.
José María Grande de Vargas, Madrid.
José María Ibañez, Trujillo.
Excmo. Sr. D. José María Lopez de Ayala, Madrid.
Sr. D. José María Trujillo, Cáceres.
José Martinez, Fregenal.

Sr. D. José Nogales Orellana, Villanueva de la Serena.
José Peche y Valle, Jerez de los Caballeros.
José Portillo Martin, Jerez de los Caballeros.
José Rincon, Badajoz.
José Santa Lucía y Amaya, Madrid.
José Suero, Fregenal de la Sierra.
José Sanchez Gallego, Plasencia.
José Sanchez Ortigosa, Zafra.
José Trigo, Badajoz.
José Vargas y Vargas, Ribera del Fresno.
José Vera, Badajoz.
José de la Vera y Lopez, Plasencia.
José Villanueva Nogales, Villanueva de la Serena.
José Yustas y Diaz, Mérida.
Juan Andrés Bueno, Llerena.
Juan Antonio Gallego, Sevilla.
Juan Becerra, Almendralejo.
Juan Calleja, Badajoz.
Juan Ceballos Solis, Jerez de los Caballeros.
Juan Chavete, Mérida.
Juan Domingo de la Cámara, Llerena.
Juan Gomez, Fregenal.
Juan José Casado, Don Benito.
Juan Martinez Santa María, Burguillos.
Juan Ocaña y Clavijo, Plasencia.
Juan Santaella, Madrid.
Juan Villanueva Nogales, Barcarrota.
Julian Escribano, Villanueva de la Serena.
Justiniano Elias G. Hidalgo, Castuera.

L.

Sr. D. Lepoldo Borrachera, Don Benito.
Leopoldo Lobo, Villalba de los Barros.
Lorenzo Armijo, Fregenal.
Loreto María Algora, Badajoz.
Luciano García Binuesa, Zafra.
Luis Perez de Guzman, Jerez de los Caballeros.
Luis Rivas, Olivenza.
Luis Suarez Mesa, Ribera del Fresno.

M.

Sr. D. Manuel Albarran y Martinez, Madrid.
Manuel Alvarez Chamorro, Zafra.
Manuel Beguer y Martinez, Málaga.
Manuel Blanco, Olivanza.
Manuel de Briones, Madrid.
Ilmo. Sr. D. Manuel Cornejo de Villarreal, Cáceres.
Sr. D. Manuel Dávila y Corchado, Zalamea.
Manuel Donoso Cortés, Don Benito.
Manuel Donoso y Balmaseda, Campanario.
Manuel Gomez Membrillera, Segovia.
Manuel Gonzalez, Badajoz.
Ilmo. Sr. D. Manuel Henao y Muñoz, Pamplona.
Sr. D. Manuel Hidalgo, Badajoz.
Manuel Martinez y Toribio, Ribera del Fresno.
Manuel Olea Villanueva, Ribera del Fresno.
Manuel Palencia y Marques, Villafranca de los Barros.
Mariano Fernandez Daza, Campanario.
Manuel Perez de Guzman, Jerez de los Caballeros.
Mariano de la Santa, Trujillo.
Excmo. Sr. Marqués de la Conquista, Trujillo.
Marqués de la Mina, Madrid.
Marqués de Riomolino, Fregenal.
Marqués de San Fernando, Jerez de los Caballeros.
Sr. D. Mateo Jaraquemada y Cabeza de Vaca (marqués de Jaraquemada), Fuente del Maestre.
Miguel Moreno Nieto, Teruel.
Miguel Muñoz y Mayoralgo, Cáceres.

Sr. D. Modesto Nuñez Mayoralgo, Cáceres.
Modesto Castellanos y Pizarro, Peñalsordo

N

Sr. D. Nicolás Garcia, Caceres.
Nicolas Mejia,Madrid.
Nicomedes Claros y Vargas (presbítero), Badajoz.

O

Sr. D. Octavio Perez y Dominguez, Badajoz.

P

Sr. D. Pedro Menendez y Escobar, Almadén.
Pelayo Fernandez Gonzalez, Granadilla.
Pelayo Henao y Carrion, Llerena.
Pedro Moscoso, Badajoz.
Excmo. Sr. D. Pedro Sanchez Mora, Madrid.
Sr. D. Pedro Torres y Suasa, DonBenito.
Policarpo Ferrandiz Sanchez (presbítero), Madrid.
Pompeyo Beltrán, Plasencia.

R

Sr. D. R. Salguero y Valencia, Mérida.
Rafael Martinez y Toresano, Almendralejo.
Rafael Rico, Fregenal de la Sierra.
Rafael Trujillo, Badajoz.
Ricardo Camacho y Algora, Badajoz.
Sr. D. Ricardo Fernandez Blanco, Castuera.
Ricardo Guillen, Don Benito.
Rodrigo Sanchez Arjona, Fregenal de la Sierra.
Rogelio Dávila, Zalamea.

S

Sr. D. Salvador Morillo y Baquero, Cáceres.
Sandalio Zambrano, Llerena.
Santiago Gonzalez Corbalan, Badajoz.
Saturnino Martinez y Martinez, Almendralejo.
Sisenando Cisneros, Badajoz.

T

Sr. D. Tomás Barra, Fregenal.
Tomás Carretero, Jerez de los Caballeros.
Tomás Garrido, Almendralejo.

U

Sr. D. Ulpiano Campomanes, Don Benito.
Urbano Fernandez, Mérida.

V

Sr. D. Valentin Ruiz, Siruela.
Ventura Camacho, Madrid.
Vicente Rodriguez Junquera, Madrid.
Victor de Cáceres y Sanchez, Coronada.



FIN DE LOS ÍNDICES Y DE LA OBRA

CRÓNICA GENERAL

DE

EXTREMADURA

POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ



PRÓXIMO á terminar la publicación del *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*, comenzamos la de otra obra monumental que, por las condiciones de ella, por su parte literaria como material, sea de interés sumo, no sólo para Extremadura, si que también para España entera. Nos proponemos dar en 12 tomos en folio español, á dos columnas y en la misma forma que ve la luz el *Diccionario* que venimos publicando, la CRÓNICA GENERAL DE EXTREMADURA, por monografías aisladas de todas las entidades municipales que comprenden los pueblos que han formado esta histórica región, desde los tiempos de Roma hasta nuestros días.

Nadie que de ilustrado se precie puede desconocer el interés que esta obra despertará en los amantes de la historia patria, porque en sus páginas se han de encontrar los hechos más culminantes del pasado, á la vez que acontecimientos muy importantes de los tiempos modernos y de los contemporáneos.

Por todas partes donde se mire la región extremeña hallará el erudito, como el historiador, restos arqueológicos que estudiar, hechos que describir y rasgos característicos que pertenecen muy propiamente al pueblo extremeño, y que están, no obstante, ligados íntimamente á la historia, á la tradición y á las glorias de la gran Nacionalidad Ibérica.

Los descubrimientos encontrados en Talavera, Lobón, Mayorga y Valencia de Alcántara, de la época *neolíthica*; las monedas y restos aparecidos en el Castillo de Lucillos, en Cubillana y en Botua, indudablemente de la población céltica; los objetos de arte hallados en 1842 en el cerro de Castillejos, junto á la antigua *Contributa* (Fuente de Cantos), como los *dolmenes* que aun se ven en Jerez de los Caballeros y Zalamea de la Serena, donde en la actualidad están destruyendo unos preciosos muros *ciclópeos*, restos de las obras *pelásgicas*, muy anteriores á los iberos; las colecciones de fósiles antropológicos y moluscos aparecidas en Talavera la Real y en Badajoz en 1871, como los restos romanos de Cápparra, Cáceres, Mérida y Medellín, son recuerdos vivos que acusan la importancia que el estudio de la historia tiene en este país, donde hasta hoy, y pena nos da confesarlo, poco empeño han tenido sus hijos por conocer nada de su glorioso pasado. Por otra parte, regiones como la Turdetana, de los tiempos romanos; como la Lusitana, de los árabes, aun no están determinadas por nuestros geógrafos, ni se conocen, por tanto, con la claridad que era de desear, y todo esto unido á que Extremadura fué el teatro donde se desarrollaron las guerras de Viriato; donde también el Pretor Paulo Emilio, y otros que le sucedieron, fueron vencidos unos, victoriosos otros, escribiendo todos la dominación romana en Extremadura, y asimismo el mando de los prefectos Carisio, Peremne, Sulpicio, Avito, Prifermio, Turcio, Cereal, Semproniano, Ticio Símile, Viador y otros tantos está sin estudiarse, y lo que es más sensible aún, la monarquía levantada en Badajoz por Çapur I, á la caída del califato de Córdoba, como el reinado de los monarcas suevos y alanos en Mérida, donde también gobernaron emires árabes, apenas si es conocido por media docena de eruditos; todo esto nos obliga á escribir esta CRÓNICA, donde el lector hallará, no sólo el recuerdo de lo pasado allá en remotas edades, sino también la irrupción de los árabes y sucesos de la derrota de D. Rodrigo en los campos de Zalaca ó Zallaca, donde desemboca el río Guajira *(Nad-Gir)*, en el Guadiana *(Gua-dal-anna)*, más arriba de Talavera la Real; la historia de las órdenes militares que tuvieron asiento en el suelo extremeño; las guerras de los bandos y de los feudales contra los reyes; el levantamiento de las comunidades que siguieron á Juan Bravo; las guerras contra Portugal, y, sobre todo, esa lucha llamada Peninsular que duró más de 40 años y destruyó unos 100 pueblos extremeños, arruinando á los restantes y llevando el oprobio y la vergüenza al resto de la nación.

Y como por muchos siglos ha tenido principalísima importancia cuanto se refiere al estado religioso y vida monástica, y como en Extremadura han existido catedrales, monasterios y fundaciones de singular fama, bastando citar aquí los monasterios de Guadalupe, Cauliana, Yuste, Alcántara, etc., y las catedrales de Mérida, Badajoz, Plasencia y Coria, la primera de ellas no existente y de la cual apenas se conocen memorias, daremos amplio lugar en nuestra CRÓNICA á las noticias relativas á dichas fundaciones eclesiásticas, de las que salieron tantos hijos ilustres y las cuales fueron como los centros de la vida religiosa, social y á veces política del pueblo extremeño durante largas centurias.

Nuestra CRÓNICA, pues, comprenderá un estudio detenido y metódico de la historia de cada municipio, de su origen hasta la época presente, donde aparecerá, no sólo lo que dé fama y brillo y las tradiciones y glorias del pueblo, sino que también ilustrarán las páginas de nuestra obra las noticias biográficas y de origen de familia, linajes y demás antecedentes de los hombres célebres de cada pueblo, los datos estadísticos y de vecindad, cronológicos de autoridades civiles, militares, judiciales y eclesiásticas de cada ayuntamiento, comarca ó entidad de población reconocida, ilustrando todo ello con cromos iluminados á ocho tintas por Letre (pintor heráldico), con grabados intercalados en el texto, dibujados por Cuevas, Ruiz, Mexía y Badillo, y grabados por Passos, Ovejero, Laporta, T...te, Jiménez, Ossorno y otros, con facsímiles y autógrafos grabados por Fernández y con lá-
...sueltas, dando los retratos y asuntos más importantes de la obra, como monumentos, vistas
...plos, castillos y ciudades, batallas, cuadros, escudos de armas, sellos de Ayuntamientos y
...es municipales y de familia, etc., etc.
...es la obra que comenzaremos á dar á luz en la misma forma que el *Diccionario de extreme-*
...stres. Formará toda ella 12 grandes tomos, de 960 páginas cada uno, compuestos de 30
...mos de á 32 páginas, en excelente papel y esmerada impresión. Las 482 *monografías* que
...endan estos 12 tomos, corresponden á la historia general de los pueblos siguientes:

...a, Abertura, Acebo, Acedera, Acehuche, Acehuchal,
..., Ahigal, Alange, *Aldea de los Caballeros* (1), Albalat,
...el Resio, Aldea del Conde, Albuera, Alburquerque, Al-
... Alcollarín, Alcuescar, Aldea del Cano, Aldea del Obis-
...a Centenera, Aldeanueva delCamino, Aldeanueva de la
...ldehuela, Alconchel, Alconera, Ahillones, Aljucén, Al-
..., Almendralejo, Alía, Aliseda, *Aquiæ-Celæ*, Almaráz, Al-
..., *Ambróz*, Arco, *Argallen*, *Arraya*, *Araduca ó Arauca*,
...Pretorium, Arroyomolinos, Arroyo del Puerco, Arroyo-
... de la Vera, Arroyo de San Servan, Atalaya, *Azagalla* y

...oz, *Baldesola*, Baños de Montemayor, *Batuecas*, *Bardum*,
..., Barrado, *Belalcázar*, Belvis de Monroy, Benquerencia
...res, Benquerencia de Badajoz, Berlanga, *Benavente*, *Ber-*
...rocalejo, Berzocana, Bienvenida, Bodonal de Ibor, Bo-
... la Sierra, Botija, Bronco, Brozas, *Budua* y Burguillos.
...las, Cabeza la Baca, Cabeza del Buey, Cabezabellosa, Ca-
...abezuela, Cabrero, *Calamón*, *Cardón*, *Caurium*, *...pi,*
...la, *Cantillana*, *Cañaveral*, Cáceres, Cachorrilla, Cadalso,
...te, Calera de Leon, Calzadilla de los Barros, Campillo,
... Campillo de Deleitosa, Campo, Cañamero, Calzadilla,
... Morisco, Campanario, Cañaveral de Cáceres, Carmonita,
..., Carcaboso, Carrascalejo de Cáceres, Carrascalejo de Ba-
...asas de Reina, Casas de Don Pedro, Casares, *Casariche*,
...a, *Cantosolía*, Casar de Cáceres, Casar de Palomero, Ca-
...Don Gómez, Casas de Millán, Casas del Castañar, Casas
...te, Casas de Don Antonio, Casas del Puerto, Casate-
...asillas, Castañar de Ibor, Castilblanco, Castuera, *Caya*,
... Ceclavín, Cerezo, *Ceciliæ-Gemelina*, *Cerenoca*, *Cepia-*
...ra, Cheles, Cilleros, *Cincinia*, *Ciruelo*, Codosera, *Cogo-*
...lado, *Cobillana*, Conquista, Coria, Corte de Peleas, Coro-
...ordovilla, *Complútica*, *Cortijo*, *Corchuela*, *Coto*, *Cornudi-*
...tina, Cuacos, Cumbre, *Cubillo y Cuellos.*
...osa, Descargamaría, *Dippone*, Don Alvaro, *Don Llorente*,
...nito y *Domium.*
... El Campo, Escurial, Esparragalejo, Esparragosa de La-
...arragosa de la Serena, El Fresno, El Gordo y Estor-

..., *Febrero*, *Fresno de Olivenza*, Fregenal de la Sierra,
...oso, *Fons-Lea*, *Fons-Vetonia*, Fuenlabrada de los Mon-
...nte de Cantos, Fuentes de León, Fuente de Arco y Fuen-
...aestre.
...eo, Garciaz, Garganta de la Olla, Gargantilla, Garba-
...arlitos, Garrovillas, Granja de Torrehermosa, Gargüera,
... Gata, Granadilla, *Granadilla de Badajoz*, *Grandina*, *Gua-*
...ualcanal, Guareña, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo,
... Santa Bárbara y Guijo de Granadilla.
...osa, *Herácla*, Herguijuela, Hernán Pérez, Herrera de
...a, Herrera del Duque, Herreruela, Hervás, *Higueruela*,
... de Llerena, Higuera de Vargas, Higuera de la Serena,
... la Real, Higuera de Cáceres, Hinojal, *Hinojales*, Hino-
... Valle, Holguera, Hornachos, Hoyos y Huélaga.
...rmano ó *Interrania.*
..., Jaraicejo, Jarandilla, Jarilla, Jerez de los Caballeros y

...pa, La Haba, La Granja, La Garganta, La Garrovilla,
...ja, *La Matanza*, La Morera, La Nava, La Pesga, La
...a Roca, *Legio-Curta*, *Lecamtum*, *Libium-Castrum*, Lo-
...grosán, Los Arcos, Los Santos, Losar de la Vera y *Lu-*

Llera y Llerena.

Madrigal de la Vera, Madrigalejo, Madroñera, Majadas, Malpartida de Cáceres, Malpartida de Plasencia, Malpartida de la Serena, *Malpartida de Badajoz*, Magacela, Malcocinado, *Manteras*, Manchita, *Manzanete*, *Malpica*, *Mañoca*, Maguilla, Marchagaz, Mata de Alcántara, Medellín, *Medinilla*, *Menaria*, Mérida, Medina de las Torres, Mengabril, Mirandilla, Miajadas, Millanes, Mirabel, Membrio, Mesas de Ibor, Mohedas, Monroy, Montánchez, Monesterio... Montemolín, Montehermoso, Monterrubio de la Serena, Morcillo, Monesterio, Moraleja y Montijo.

Navaconejo, Navalmoral de la Mata, Navalvillar de Ibor, Navalvillar de Pela, Navas del Madroño, *Natiluce*, Nogales y Nuñomoral.

Obæ, Oliva de Plasencia, Oliva de Jerez, Oliva de Mérida, Olivenza, Orellana de la Sierra y Orellana la Vieja.

Pagus-Pacensi, *Pagus-Ambracensi*, *Pagus-Caurien*, *Palent*, Palomas, Palomero, Pasarón, Pedroso, Peloche, *Pelaquiæ*, *Plagiariæ*, *Pesquero*, Peraleda de San Román, Peraleda de la Mata, Perales, Pescueza, Peñalsordo, Piornal, Piedras-albas, Pinofranqueado, Plasencia, Plasenzuela, Portaje, Portezuelo, Pozuelo, Peraleda de Zaucejo, Puebla de la Calzada, Puebla de la Reina, Puebla de Alcocer, Puebla del Maestre, Puebla del Prior, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Puebla de Guadalupe y Puerto de Santa Cruz.

Quintana de la Serena.

Rena, Reina, *Rebellados*, *Rescius*, Retamal, Ribera-Oveja, Riolobos, Ribera del Fresnó, Risco, Robledillo de Gata, Robledillo de Trujillo, Robledillo de la Vera, Robledo-Llano, Romangordo, Ruanes, *Rubio* y *Rusticiana.*

Salorino, Salvaleón, *Saltus-Ambracensi*, *Santa Engracia*, *San Roque*, Salvatierra de los Barros, Salvatierra de Santiago, San Martín de Trevejo, San Jorge, Santa Ana, Santa Cruz de Paniagua, Santa Cruz de la Sierra, Santa Marta, *San Miguel*, Santiago de Carbajo, Santiago del Campo, San Pedro de Mérida, San Vicente de Alcántara, Santa Amalia, Santa Marta de Badajoz, Sancti-Espíritus, San Marcos de Torviscoso, Segura de León, Siruela, Santibáñez el Alto, Santibáñez el Bajo, Saucedilla, Segura, Serradilla, Serrejón, Sierra de Fuentes, *Soriana*, *Solana* y Solana de los Barros.

Talaván, Talavera la Real, Talavera la Vieja, Talarrubias, Táliga, Talaveruela, Talayuela, Tamurejo, *Telena*, Tejeda, Toril, Tornavacas, Torno, Torrecilla de los Angeles, Torrecillas de la Tiesa, Torrejón del Rubio, Torrejoncillo, Torremayor, Torremegía, Torremenguada, Torremocha, Torre de Horgaz, Torrequemada, Torre de Miguel Sesmero, Trasierra, Torre de Don Miguel, Torre de Santa María, Trujillanos, Trujillo y *Túrmulos.*

Usagre.

Valdestillas, Valdecañas, Valdefuentes, Valdecaballeros, Valdehumar, Valdelacasa, *Valdesevilla*, Valdemorales, Valdeobispo, Valencia de Alcántara, Valencia del Ventoso, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Valverde del Fresno, Valverde Leganés, Valverde de Llerena, Valverde de Mérida, Valverde de la Vera, Valle de la Serena, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana, Valverde de Burguillos, Viandar de la Vera, Villa del Rey, Villamesías, Villamiel, Villafranca de los Barros, Villagarcía, Villagonzalo, Villamiel, Villanueva de la Serena, Villanueva de la Vera, Villanueva de Barcarrota, Villalba de los Barros, Villar del Rey, Villanueva del Fresno, Villar de Rena, Villarta de los Montes, Villar del Pedroso, Villar de Plasencia, *Viloria* y Villasbuenas.

Zafra, Zalamea de la Serena, Zarza de Alanje, *Zarza-Capilla*, *Zarazo*, Zarza de Granadilla, *Zamoreja*, *Zarbús*, Zarza la Mayor, Zarza de Montanches, Zahinos y Zorita.

...os nombres en cursiva corresponden á despoblados.

PARTE MATERIAL

La Crónica general de Extremadura se publicará por cuadernos de á 32 páginas, bajo cubierta, acompañados de una lámina y los grabados que exija el texto. El papel de toda la obra será igual al del presente prospecto, y los tipos se abrirán exprofeso para nuestra publicación. Toda la obra constará de 12 tomos, de á 960 páginas cada uno, al precio de 30 pesetas. No se servirá suscrición alguna sin previo pago del tomo I.

Los que deseen ser suscritores pueden manifestarlo, acompañando el importe, al autor de esta obra, Madrid, calle de la Manzana, núm. 21, tercero.

Muestra de los grabados que se darán intercalados en el texto de La Crónica general de Extremadura.



El Príncipe de la Paz.



La cruz de S. Andrés.—Tormentos dados á los reos que salieron en el auto celebrado por la Inquisición de Llerena, en 1594.



Sellos del Ayuntamiento de Talavera la Real.



El general D. José de Salas.



Vasco Núñez de Balboa.



Francisco Pizarro.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ÁLVAREZ HERMANOS, RONDA DE ATOCHA, 15.

ADVERTENCIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

1.ª Todos los que tengan la obra incompleta ó faltas de láminas pueden hacer sus reclamaciones, antes de finalizar el año, al editor y autor de este Diccionario, acompañando el importe de los cuadernos ó láminas que deseen recibir á razon de una peseta por los primeros y 50 céntimos por las segundas.

2.ª Cuantas noticias sobre la vida y obras de los extremeños que no figuran en este libro por omision involuntaria del autor, como cuantas rectificaciones á las biografías publicadas se envíen al mismo, serán acogidas con sumo interés por el Sr. Diaz y Perez, quien desde hoy se consagra á preparar otra obra de interés más general para Extremadura, sin perjuicio de continuar, tiempo andando, su camino, para hacer una segunda edicion de su Diccionario, completándolo con nuevas biografías y rectificando algunas de las que contiene la obra actual.

Á LOS ENCUADERNADORES

1.ª Los pliegos 1.º y 2.º de la *Introduccion* que acompañan al cuaderno 25 corresponden al tomo I, y se encuadernarán detrás de la página XVI, en que termina la biografía del autor.

2.ª El retrato del Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes y Moreno, que no aparece catalogado en la *plantilla para la colocacion de las láminas*, se colocará despues de la página 12, y la lámina V de *facsímiles del siglo* XIX deberá colocarse despues de la página 60.

ALBUM DE RETRATOS Y FACSÍMILES DE EXTREMEÑOS ILUSTRES

Accediendo á los deseos manifestados por multitud de suscritores al *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*, hacemos hoy un tirada especial de los retratos y facsímiles que ilustran dicha obra, para formar un elegante *Album* en folio mayor, encuadernado lujosamente, en un tomo propio para casinos, ateneos, círculos, bibliotecas, despachos de estudios y salones elegantes. En este *Album* se coleccionan 48 retratos de extremeños célebres, esmeradamente estampados sobre excelente papel marquilla francés; 9 grabados y 145 facsímiles, cuidadosamente dibujados, de firmas originales de extremeños ilustres, apareciendo entre esta curiosa coleccion, la mayor que de extremeños hasta hoy se conoce, la de Hernán Cortés (tres distintas), Pizarro, Soto, Nuñez de Balboa, Alvarado (Pedro), Arias Montano, San Pedro de Alcántara (Pedro Garabito), Moreno de Vargas, etc., etc., entre los de extremeños antiguos, y las de Bravo Murillo, Ayala, Calatrava, Gallardo, Moreno Nieto, Montesino (D. Pablo), etc., etc., entre las de los modernos.

Este *Album* tiene sus índices metódicos y una elegante portada. El precio de cada ejemplar, lujosamente encuadernado, con tapas encarnadas y adornos dorados, es de 25 pesetas en Madrid y 26,50 en provincias.

Historia de Talavera la Real, único libro para conocer la historia de este antiguo pueblo túrdulo.—Un tomo en 4.°, con 8 láminas y planchas de oro, 12,50 pesetas.

Baños de Baños, viaje científico y descriptivo á las termas de Baños de Montemayor.—Un lujoso tomo en 4.°, con 5 láminas, á la rústica, 5 pesetas.

De Madrid á Lisboa.—Un tomo en 4.°, con el retrato del autor y el mapa de España y Portugal, encuadernado á la holandesa, 6,50 pesetas.

De la Instruccion pública, conferencias orales sobre la enseñanza popular.—Un tomo en 8.°, rústica, 2 pesetas.

López de Ayala y Moreno Nieto, estudio biográfico.—Un tomo en 8.°, á la rústica, 1 peseta.

Influencia de Extremadura en la literatura española.—Conferencia dada en el Ateneo de Badajoz.—Un tomo en 8.°, á la rústica, 0,50 pesetas.

La emigracion en Baleares y Canarias, informe publicado por el Ministerio de Fomento.—Un tomo en 4.°, edicion de lujo, esmeradamente encuadernado, 5 pesetas.

Catálogo de los objetos, papeles, libros y documentos que la provincia de Badajoz presentó en su instalación de la Exposicion de Americanistas en Madrid, en 1881.—Un tomo en 4.°, lujosamente encuadernado, 5 pesetas.

José Mazzini, con un prólogo por D. Francisco Pi y Margall.—Un tomo en 8.°, á la rústica, una peseta.

El descuento de las clases pasivas, estudio económico.—Un tomo en 8.°, rústica, 1,50 pesetas.

Noticia histórica de una sepulcral hebraica encontrada en Béjar.—Monografía con un grabado, con pasta en tela, 2,50 pesetas.

Sentencia del Tribunal de la Rota contra el presbítero D. H. de Jesús Vazquez, precedida de un prólogo por..., folleto, 50 céntimos.

Recuerdos de Extremadura.—Un tomo en 4.°, en rústica, 1,50 pesetas.

Las bibliotecas en España.—Un tomo en 4.°, lujosamente encuadernado, con pasta á la holandesa, 6 pesetas.

El poder temporal de los papas en el siglo XIX.—Un volumen en 4.° menor, 2 pesetas, en rústica.

Ecos perdidos, poesías literarias.—Un tomo en 4.°, elegantemente impreso, con pasta á la holandesa, 6 pesetas.

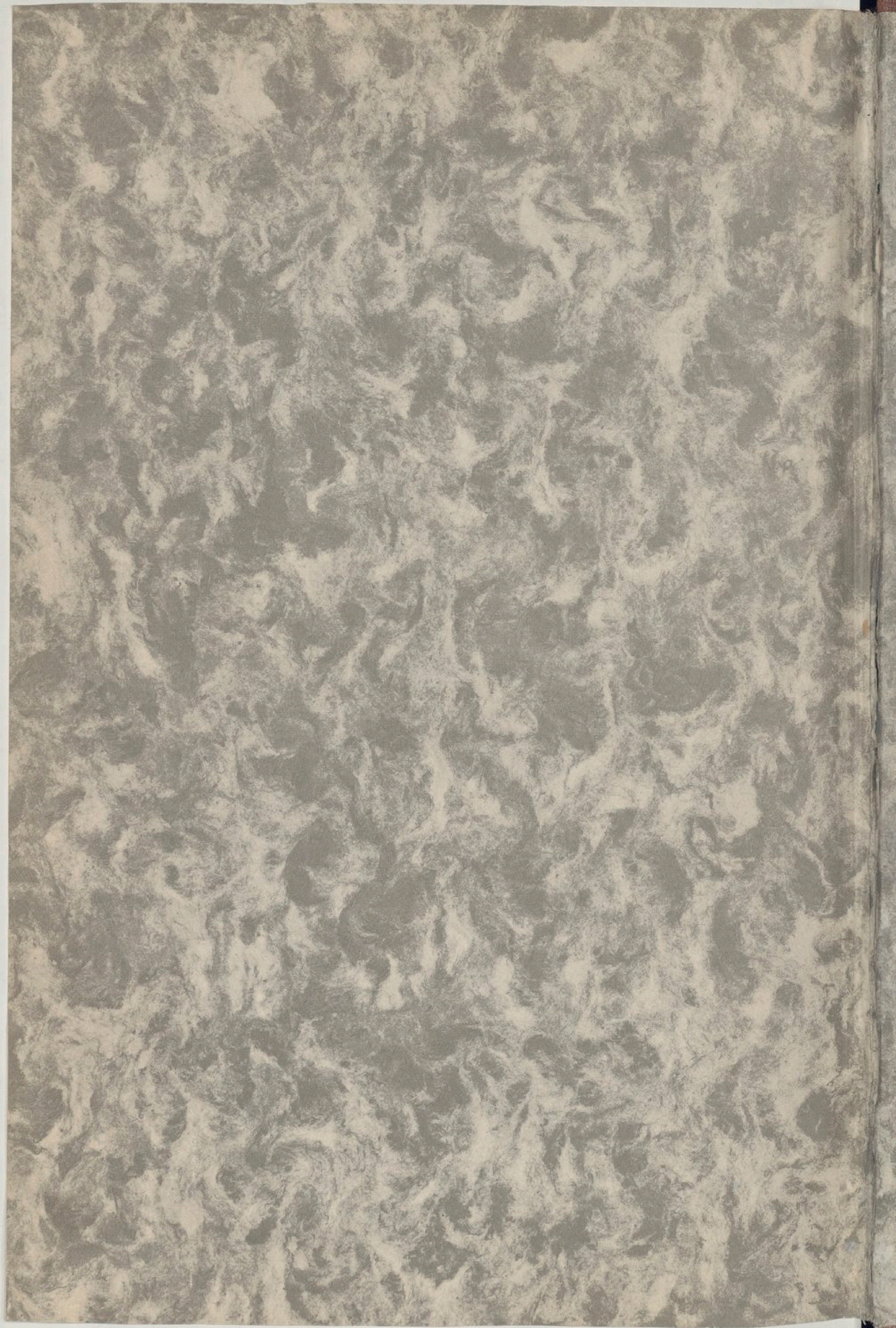
Extremadura. Sus monumentos y artes, su naturaleza é historia, ilustrada con 84 grabados expresamente tomados de los edificios del país, 8 láminas y 2 oleografías Forma un abultado tomo de 1.028 páginas, en 4.° mayor, lujosamente encuadernado, con tapas doradas y en colores. Su precio 16,50 pesetas en Madrid y 17,50 en provincias.

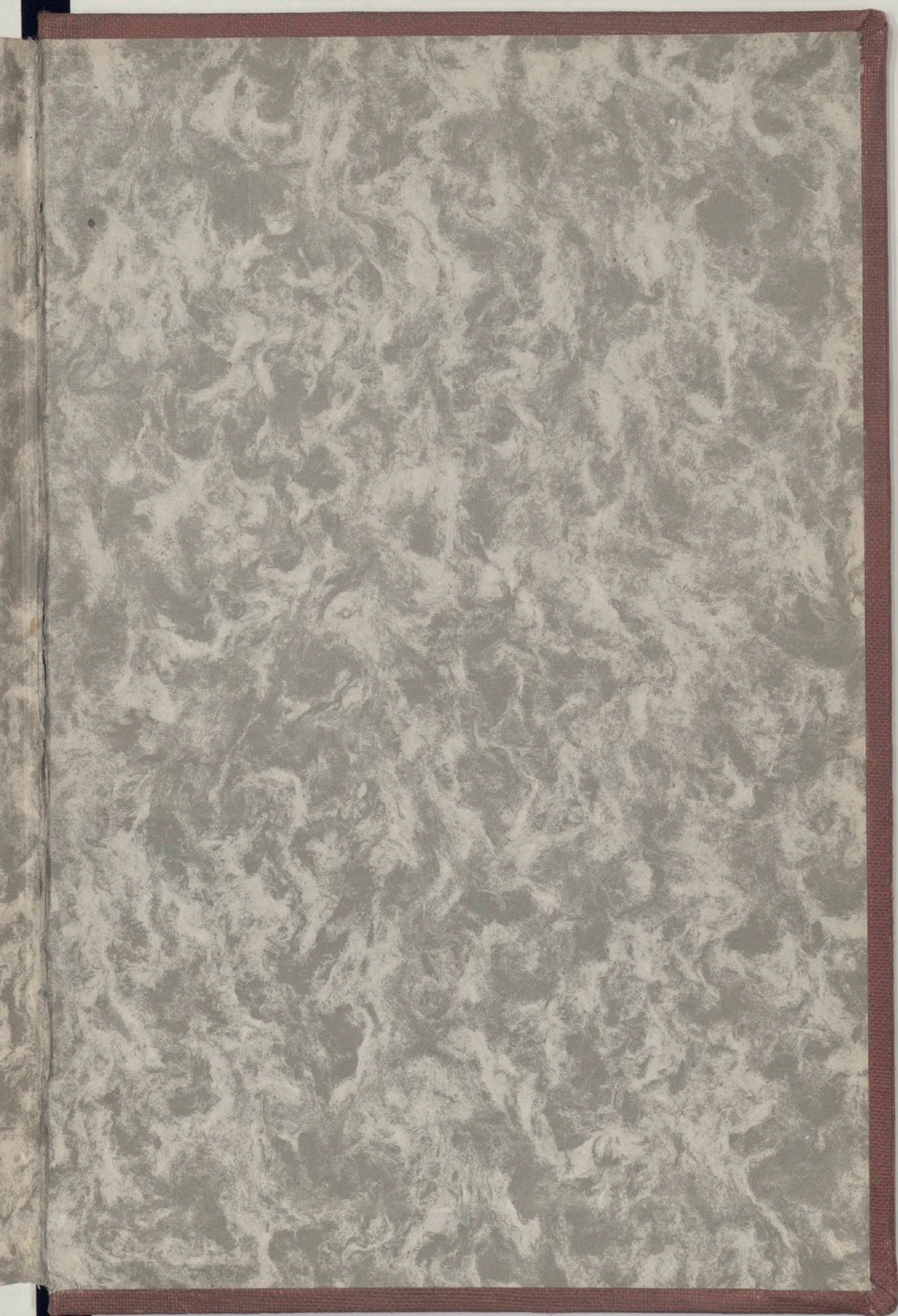
Los pedidos de las obras arriba indicadas deberán hacerse al Sr. Diaz y Perez, Manzana, 21, 3.°, acompañando su importe en libranzas del Giro Mutuo ó letras de fácil cobro.

Descuento á los libreros y comisionados por pedidos al contado.

Los que pidan todas las obras anteriores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios marcados, siempre que la demanda la hagan directamente al autor, Manzana, 21, 3.° Madrid.

En preparacion tenemos la siguiente obra:







DIAZ Y PEREZ

DICCIONARIO
DE
AUTORES, ARTISTAS
Y
EXTREMEÑOS ILUSTRES